

# ANÁLISIS EVOLUTIVO DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA (GRANADA) : EL CERRO DEL SOL EN LA ANTIGÜEDAD ROMANA Y EN LA EDAD MEDIA

LUIS JOSE GARCIA PULIDO

Tesis Doctoral  
Granada, 10 de febrero 2008



Directores:

Antonio Orihuela Uzal  
Julio Navarro Palazón

Programa de Doctorado:  
"Expresión Gráfica, Cartografía y Proyecto Urbano"  
Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería





LUIS JOSE GARCIA PULIDO

Tesis Doctoral

Granada, 10 de febrero de 2008

Directores:

Antonio Orihuela Uzal  
Julio Navarro Palazón

- ANÁLISIS EVOLUTIVO DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA (GRANADA) -



Programa de Doctorado:  
"Expresión Gráfica, Cartografía y Proyecto Urbano"



Universidad  
de Granada

TOMO I

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería

- EL CERRO DEL SOL EN LA ANTIGUEDAD ROMANA -



Editor: Editorial de la Universidad de Granada  
Autor: Luis José García Pulido  
D.L.: Gr. 690 - 2008  
ISBN: 978-84-338-4928-1

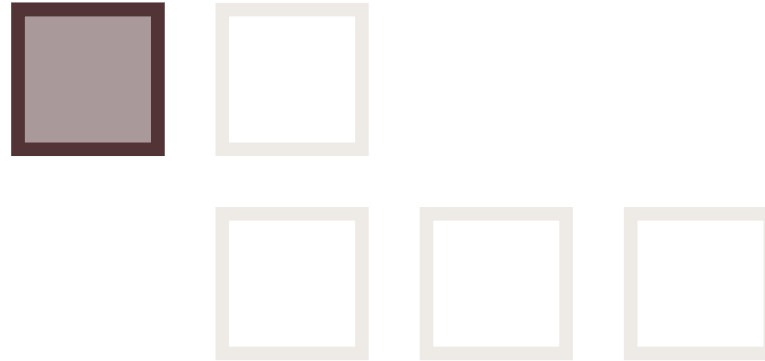


LUIS JOSE GARCIA PULIDO

Tesis Doctoral

Granada, 10 de febrero de 2008

# ANÁLISIS EVOLUTIVO DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA (GRANADA): EL CERRO DEL SOL EN LA ANTIGÜEDAD ROMANA Y EN LA EDAD MEDIA



## TOMO I

ÍNDICE [p. 2]

PRÓLOGO [p. 9]

[version Française]

SOMMAIRE [p. 70]

PROLOGUE [p. 77]

## EL CERRO DEL SOL EN LA ANTIGÜEDAD ROMANA

A. LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO.  
LA MINERÍA HIDRÁULICA [p. 139]

B. LA INFRAESTRUCTURA VIARIA.  
LA VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO [p. 587]

Directores:

Antonio Orihuela Uzal  
Julio Navarro Palazón

Programa de Doctorado:  
“Expresión Gráfica, Cartografía y Proyecto Urbano”

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería







- ÍNDICE** [p. 2]
- PRÓLOGO** [p. 9]

1. INTRODUCCIÓN [p. 11]
2. RESUMEN [p. 17]
3. EL MARCO FÍSICO [p. 23]
4. OBJETIVOS [p. 49]
5. METODOLOGÍA [p. 51]
6. CONCLUSIONES [p. 65]

[version Française]

- SOMMAIRE** [p. 70]
- PROLOGUE** [p. 77]

1. INTRODUCTION [p. 79]
2. RÉSUMÉ [p. 85]
3. LE CADRE PHYSIQUE [p. 91]
4. OBJECTIFS [p. 117]
5. MÉTHODOLOGIE [p. 119]
6. CONCLUSIONS [p. 133]

- EL CERRO DEL SOL EN LA ANTIGÜEDAD ROMANA**

### **A. LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO. LA MINERÍA HIDRÁULICA** [p. 139]

#### **I. LAS ANTIGUAS EXPLOTACIONES AURÍFERAS DEL CERRO DEL SOL** [p. 140]

- I.1. INTRODUCCIÓN [p. 143]
- I.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS [p. 151]
- I.3. VESTIGIOS DE EXPLOTACIONES AURÍFERAS EN EL CERRO DEL SOL Y EN LA COLINA ROJA [p. 177]
- I.4. EL HOYO DE LA CAMPANA. ESTRUCTURAS MINERAS [p. 205]
- I.5. PARTES DE LA EXPLOTACIÓN MINERA DEL HOYO DE LA CAMPANA [p. 225]
- I.6. SECTORIZACIÓN DE LA MINA DEL HOYO DE LA CAMPANA [p. 243]
- I.7. EVOLUCIÓN DE LOS FRENTE DE EXPLOTACIÓN EN LA MINA DEL HOYO DE LA CAMPANA [p. 321]
- I.8. OTROS SECTORES QUE PRESENTAN INDICIOS DE EXPLOTACIÓN EN LA DEPRESIÓN DE GRANADA [p. 331]
- I.9. LA ACTIVIDAD MINERA Y LOS ASENTAMIENTOS [p. 379]
- I.10. LAS TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE [p. 389]
- I.11. OTROS DEPÓSITOS ALUVIALES CON INDICIOS DE EXPLOTACIÓN AURÍFERA EN LA PROVINCIA DE GRANADA [p. 393]
- I.12. CONCLUSIONES [p. 497]

#### **II. LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS AURÍFEROS DEL CERRO DEL SOL TRAS EL PERIODO ROMANO** [p. 501]

- II.1. DESDE EL ABANDONO DE LAS LABORES ANTIGUAS HASTA EL SIGLO XIX [p. 503]
- II.2. EL CANAL DE AGUAS BLANCAS [p. 529]
- II.3. MÉTODO HIDRÁULICO EMPLEADO EN LA EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE ADOLPHE GOUPIL [p. 561]
- II.4. OTRAS TENTATIVAS TRAS LA EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE ADOLPHE GOUPIL [p. 579]

#### **B. LA INFRAESTRUCTURA VIARIA. LA VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO** [p. 587]

##### **I. LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE *ILIBERRI*** [p. 589]

- I.1. INTRODUCCIÓN [p. 591]
- I.2. VÍA DE *ILIBERRI* A *ANTIKARIA* [p. 597]
- I.3. VÍA DE *ILIBERRI* A *CASTULO* POR *VINIOLIS* [p. 599]
- I.4. VÍA DE *ILIBERRI* A *SEXI* [p. 601]
- I.5. VÍA DE *ILIBERRI* A *ACCI* [p. 603]

##### **II. LA HIPOTÉTICA CALZADA ROMANA DEL CERRO DEL SOL** [p. 611]

- II.1. INTRODUCCIÓN [p. 613]
- II.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS [p. 617]
- II.3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS DE LA HIPOTÉTICA CALZADA [p. 623]

- II.4. LOS CAMINOS DEL ENTORNO DE LA ALHAMBRA EN LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CONSERVADA [p. 637]
- II.5. LAS EVIDENCIAS DE EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO EN RELACIÓN CON LOS CAMINOS DEL CERRO DEL SOL [p. 661]
- II.6. CONCLUSIONES SOBRE ESTA HIPOTÉTICA CALZADA [p. 665]
- II.7. CONEXIÓN ENTRE GRANADA Y BEAS DE GRANADA A TRAVÉS DEL CERRO DEL SOL [p. 677]
- II.8. CONEXIÓN ENTRE GRANADA Y BEAS DE GRANADA A TRAVÉS DEL VALLE DEL DARRO [p. 691]
- II.9. CONEXIÓN ENTRE BEAS DE GRANADA Y LA PEZA [p. 709]
- II.10. CONEXIÓN ENTRE LA PEZA Y GUADIX [p. 757]



## EL CERRO DEL SOL EN LA EDAD MEDIA

### C. EL SISTEMA HIDRÁULICO [p. 1]

#### I. EL CONTEXTO TERRITORIAL. LA RED HIDRÁULICA DE GRANADA [p. 2]

- I.1. INTRODUCCIÓN [p. 5]
- I.2. LA RED HIDRÁULICA DE LA GRANADA ISLÁMICA Y SU ENTORNO. SU CONDICIONAMIENTO EN LA EVOLUCIÓN DE LA MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA URBANA [p. 9]
- I.3. ACEQUIAS QUE NACEN EN EL TÉRMINO DE ALFACAR [p. 45]
- I.4. ACEQUIAS QUE DISCURREN POR EL VALLE DEL GENIL [p. 121]
- I.5. ACEQUIAS QUE DISCURREN POR EL VALLE DEL DARRO [p. 177]

#### II. EL SISTEMA HIDRÁULICO DEL CERRO DEL SOL [p. 204]

- II.1. ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y ACEQUIA DEL TERCIO [p. 207]
- II.2. ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS [p. 267]
- II.3. EL ALJIBE DE LA LLUVIA [p. 385]

### D. LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO

[p. 401]

#### I. LOS PAGOS AGRÍCOLAS DEL RUEDO DE GRANADA [p. 403]

- I.1. INTRODUCCIÓN [p. 405]
- I.2. EL APEO Y DESLINDE DE LOS PAGOS DE GRANADA POR EL LICENCIADO ANTONIO LOAYSA [p. 415]
- I.3. MAPAS TOPOGRÁFICOS DE FRANCISCO DALMAU [p. 421]

#### II. LOS PAGOS AGRÍCOLAS RELACIONADOS CON EL CERRO DEL SOL [p. 447]

- II.1. PAGO DE LOS ALIJARES Y DEL CERRO DE SANTA ELENA [p. 449]
- II.2. LOS PAGOS ENGLOBALADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 457]
- II.3. LOS PAGOS DEL VALLE DEL DARRO [p. 511]

### E. LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA [p. 523]

#### I. LAS CONSTRUCCIONES PALACIEGAS DEL ENTORNO PERIURBANO DE LA ALHAMBRA [p. 525]

- I.1. *DĀR AL-WĀDĪ* / LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 527]
- I.2. LA ALMUNIA DE LOS ALIJARES [p. 595]
- I.3. LA ALMUNIA DE *DĀR AL-‘ARŪSA* [p. 653]
- I.4. LA SILLA DEL MORO [p. 679]

#### II. EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL COLLADO DE LOS ARQUILLOS [p. 687]

### F. LA INFRAESTRUCTURA VIARIA [p. 689]

#### I. EL CONTEXTO TERRITORIAL. LA RED DE CAMINOS DE *MADĪNA GARNĀṬA* [p. 691]

- I.1. INTRODUCCIÓN [p. 693]
- I.2. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE ELVIRA (*BĀB ILBĪRA*) [p. 699]

- I.3. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE LOS LADRILLEROS (*BĀB AL-ṬAWWĀBĪN*) Y DE LA PUERTA DE LA PIEDRA (*BĀB AL-ḤAḶYAR*) O DEL PESCADO [p. 703]
- I.4. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DEL CORRILLO (*BĀB AL-MAṢḶDA’*) [p. 707]
- I.5. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE LOS MOLINOS O DE LA LOMA (*BĀB NAḶD*) [p. 709]
- I.6. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE GUADIX ALTA [p. 711]
- I.7. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE FAJALAUZA (*BĀB FAḶYĶ AL-LAWZA*) [p. 713]

#### II. LA RED DE CAMINOS DE *MADĪNAT AL-ḶAMRĀ’* [p. 715]

- II.1. RED DE CAMINOS MEDIEVALES QUE CONECTABAN LA ALHAMBRA CON SU TERRITORIO [p. 717]
- II. 2. RED DE CAMINOS QUE CONECTABAN LA ALHAMBRA CON LA CIUDAD [p. 729]
- II. 3. RED URBANA INTERNA A LA ALHAMBRA [p. 731]

### BIBLIOGRAFIA [p. 733]





**APÉNDICE DOCUMENTAL 1**



**G. LA MINERÍA AURÍFERA EN EL CERRO DEL SOL** [p. 1]

**APÉNDICE DOCUMENTAL 2**



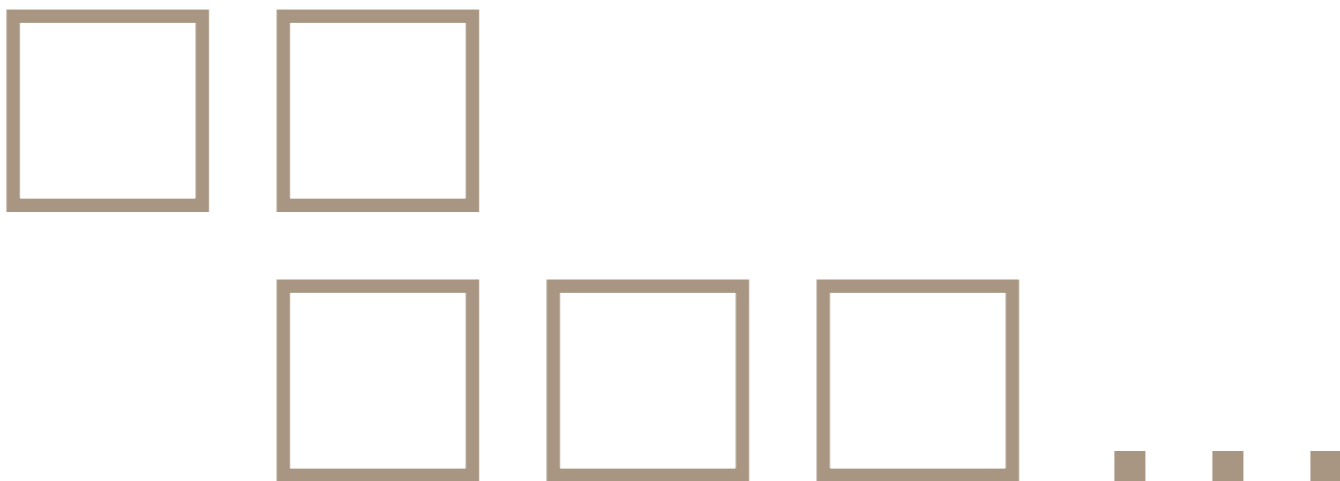
**H. DOCUMENTOS RELATIVOS AL CERRO DEL SOL** [p. 120]

**APÉNDICE DOCUMENTAL 3**



**I. LA CASA DE LAS GALLINAS** [p. 268]





## PROLOGO

**1. INTRODUCCIÓN** [p. 11]

**2. RESUMEN** [p. 17]

**3. EL MARCO FÍSICO** [p. 23]

- 3.1. EL ORIGEN DEL TOPÓNIMO "CERRO DEL SOL" [p. 23]
- 3.2. EL CONTEXTO GEOGRÁFICO. TOPONIMIA MAYOR Y MENOR [p. 29]
- 3.3. LA RED HIDROLÓGICA [p. 33]
- 3.4. EL CONTEXTO GEOLÓGICO [p. 39]
- 3.5. EL PISO CLIMÁTICO Y LA VEGETACIÓN [p. 45]
- 3.6. LA FAUNA PRESENTE EN EL CERRO DEL SOL Y ÁREAS LIMÍTROFES [p. 48]

**4. OBJETIVOS** [p. 49]

**5. METODOLOGÍA** [p. 51]

- 5.1. ANTECEDENTES [p. 51]
- 5.2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO [p. 51]
- 5.3. METODOLOGÍA [p. 53]
- 5.4. PLAN DE TRABAJO [p. 57]
  - 5.4.1. DOCUMENTACIÓN [p. 57]
  - 5.4.2. TRABAJO DE CAMPO [p. 59]
  - 5.4.3. TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN [p. 61]
- 5.5. RESULTADOS Y APLICACIÓN [p. 63]

**6. CONCLUSIONES** [p. 65]

- 6.1. ANTIGÜEDAD ROMANA [p. 65]
- 6.2. EDAD MEDIA [p. 65]
- 6.3. EDAD MODERNA [p. 67]
- 6.4. ÉPOCA DECIMONÓNICA [p. 68]
- 6.5. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA [p. 68]



Fig. 1. Relieve orográfico y red hidrológica de la Provincia de Granada

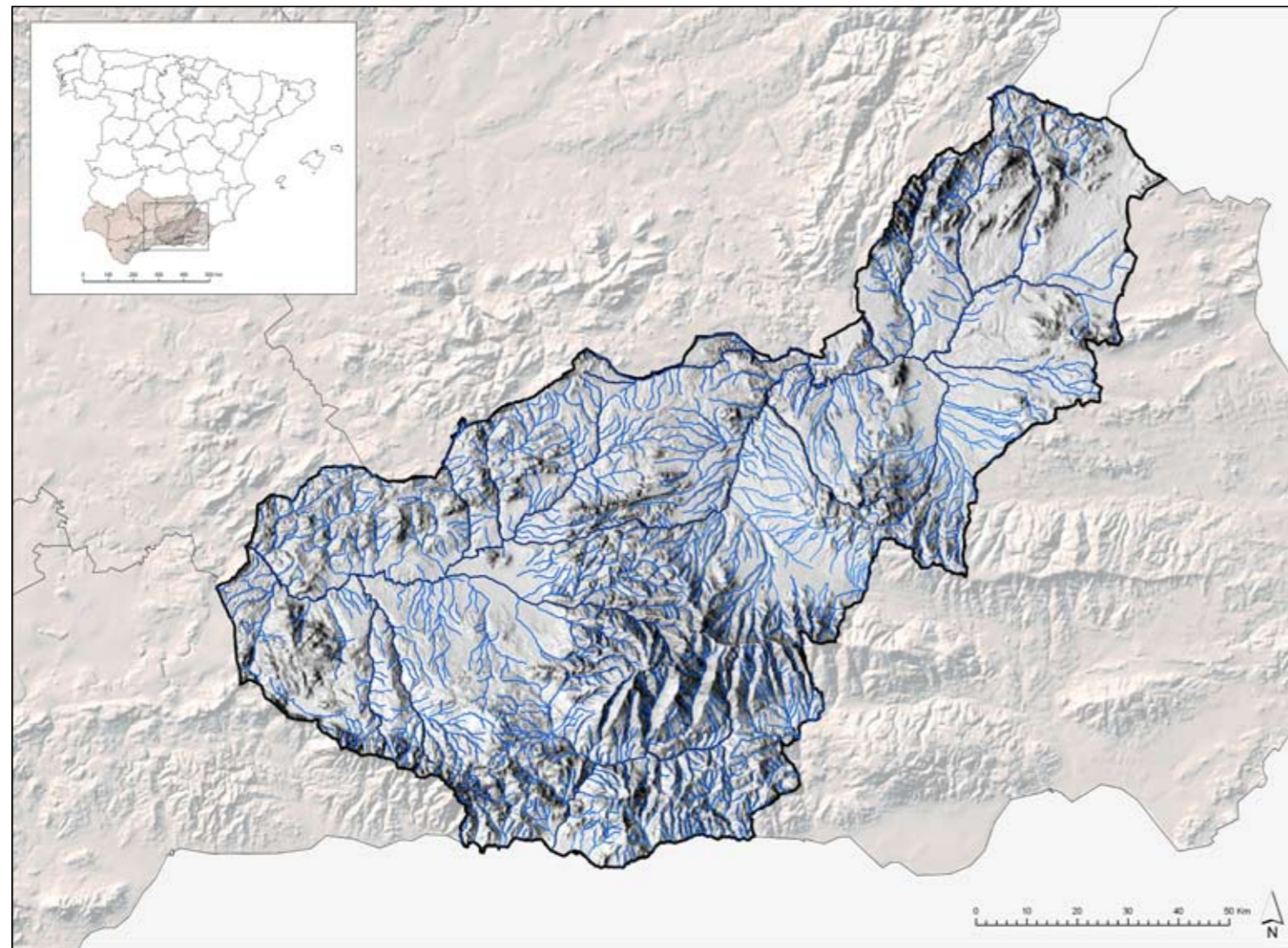


Fig. 1

## INTRODUCCION

La Provincia de Granada cuenta con una particular orografía en la que se suceden macizos montañosos con amplios valles, vegas y depresiones. La posición de los montes, que actúan como barrera frente a los vientos húmedos del Atlántico, reteniendo sus precipitaciones, ha originado una red hidrológica, que, aunque en muchos casos es de tipo estacional, contribuye a vivificar a los valles y a alimentar los acuíferos de laderas, hoyas y depresiones (Fig. 1).

La potencialidad de esta red hidrológica ha dado lugar al empleo de diferentes patrones en el uso del agua a lo largo de la historia, así como al desarrollo de la tecnología hidráulica que permitiese su aprovechamiento. Desde épocas inmemoriales, el hombre ha sabido sacar partido a este hecho, de modo que cada una de las culturas que se ha asentado en este territorio ha dejado su impronta hidráulica.

Aunque las grandes obras de carácter monumental emprendidas por los romanos para abastecer a urbes y villas son de sobra conocidas, las infraestructuras hidráulicas que realizaron para aprovechamientos eminentemente industriales nos

resultan menos familiares. Entre ellas destaca una que no deja de asombrar a quien escudriña algunos de los paisajes granadinos con otra mirada; aquéllos que han conservado las marcas de antiguas explotaciones auríferas a gran escala en las que se emplearon técnicas de minería hidráulica.

Tras la conquista islámica de la Península Ibérica la mayor parte de los sistemas hidráulicos urbanos e industriales establecidos por Roma se encontraban arruinados o sin uso, si bien sus trazas y vestigios aún eran fácilmente reconocibles. Los pueblos de la cultura árabe que se asentaron en estos territorios revitalizaron las infraestructuras hidráulicas antiguas y crearon otras muchas nuevas. Al contrario que los grandes acueductos urbanos, las redes de abastecimiento de agua andalusíes no precisaban de elementos monumentales para su ejecución, tal y como ocurría con muchas de las canalizaciones realizadas para las explotaciones mineras romanas. La gran aportación realizada por los musulmanes consistió en la excelente combinación de las técnicas hidráulicas conocidas en la Edad Media, optimizando al máximo los recursos de que disponían con una economía de medios sorprendente. Los usos



Fig. 2a. Localización del Cerro del Sol en la zona de contacto entre el pie de monte de Sierra Nevada y la Sierra de Huétor con la Vega de Granada

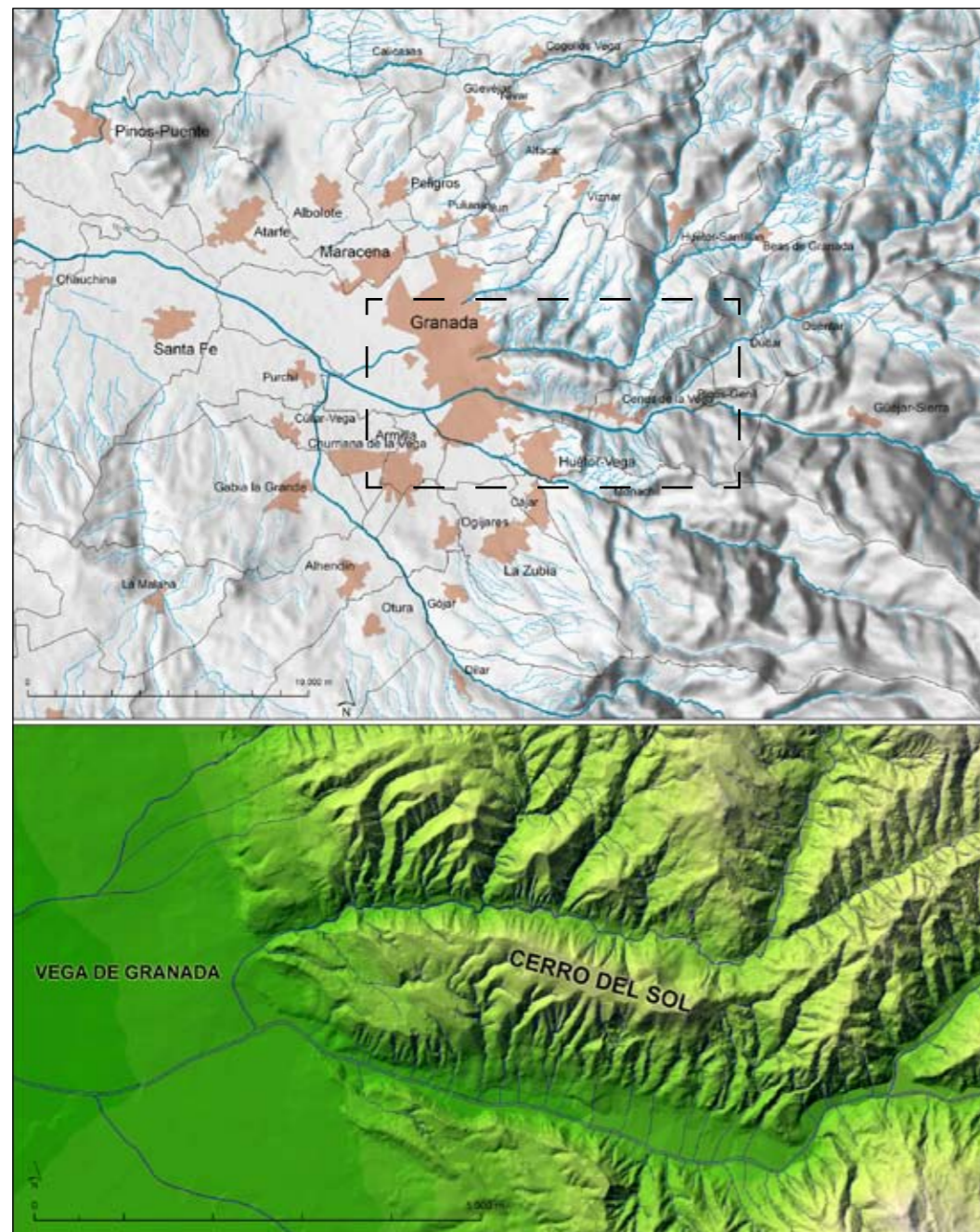


Fig. 2a

del agua cambiaron, destinándose preponderantemente a la obtención de alimento por medio de una floreciente e innovadora agricultura intensiva. Pero además, el agua desempeñó otras muchas cualidades relacionadas con el placer, el recreo, la ornamentación, la higiene... interviniendo incluso como fuente de inspiración para el espíritu.

Después de caer Granada en manos cristianas, los nuevos pobladores quedaron sorprendidos ante la calidad de la gestión del agua a que habían llegado los musulmanes, y ello pese a que algunos de los sistemas hidráulicos más frágiles y complejos ya habían dejado de estar en uso en los últimos tiempos del reino nazarí. Sabedores de la dificultad que entrañaba su mantenimiento, trasladaron a ordenanzas lo que los conocedores y expertos les decían acerca de su funcionamiento, intentando de esta forma perpetuar la optimización de los sistemas de abastecimiento de agua. Pese a que las modificaciones fueron inevitables, derivadas de una cultura del agua diferente, el sistema perduró sin grandes cambios hasta bien entrado el siglo XIX.

En este momento, el entramado hidráulico de origen medieval comenzaba a dar muestras de agotamiento. A ello contribuyó la presión ejercida por el crecimiento de la población granadina, que por primera vez durante muchos siglos comenzaba a recuperarse. El aumento del sector industrial, que demandaba grandes cantidades de agua y contribuía a la contaminación de las redes de suministro que discurrían a cielo abierto, acabó por colapsar el sistema de origen medieval.

Desde la mitad del siglo XIX comenzaron a aparecer diversos proyectos de abastecimiento de agua con criterios higienistas, si bien no fue hasta bien entrado el siglo XX cuando las soluciones fueron tomando cuerpo, constituyendo la génesis de las redes de suministro hidráulico que existen en nuestros días. Muchas de ellas aprovecharon obras de ingeniería y trazados hidráulicos decimonónicos establecidas para aumentar la capacidad operativa del sector industrial. Al mismo tiempo, en muchos casos éstas se habían apoyado en canalizaciones anteriores, permitiendo que algunos trazados seculares perdurasen hasta la actualidad.

En nuestros días nos encontramos en otro momento de grandes transformaciones. El cambio climático empieza a mostrar la insostenibilidad de nuestra política y gestión del agua, los recursos hídricos vuelven de nuevo a ser insuficientes, y por primera vez en la historia comienzan a dar síntomas de agotamiento. Al mismo tiempo, los vestigios hidráulicos de las civilizaciones pasadas y las redes que aún se encontraban en uso, están sucumbiendo a pasos agigantados. En muchos casos ya han quedado sepultados por un frenesí constructivo que avanza más rápido que la investigación, haciendo que día a día se pierdan datos irremplazables. El estudio de estos usos, redes y tecnología del agua se hace hoy más que nunca imprescindible si queremos aspirar a conocerlo y documentarlo antes de que desaparezca por completo.

Esta Tesis Doctoral ha tenido como hilo conductor el estudio diacrónico de los usos y la tecnología hidráulica desarrollados en la Antigüedad romana y en época andalusí en un espacio singular del entorno de Granada y de la



Fig. 2b. Relieve topográfico actual del Cerro del Sol, con curvas de nivel cada 10 m

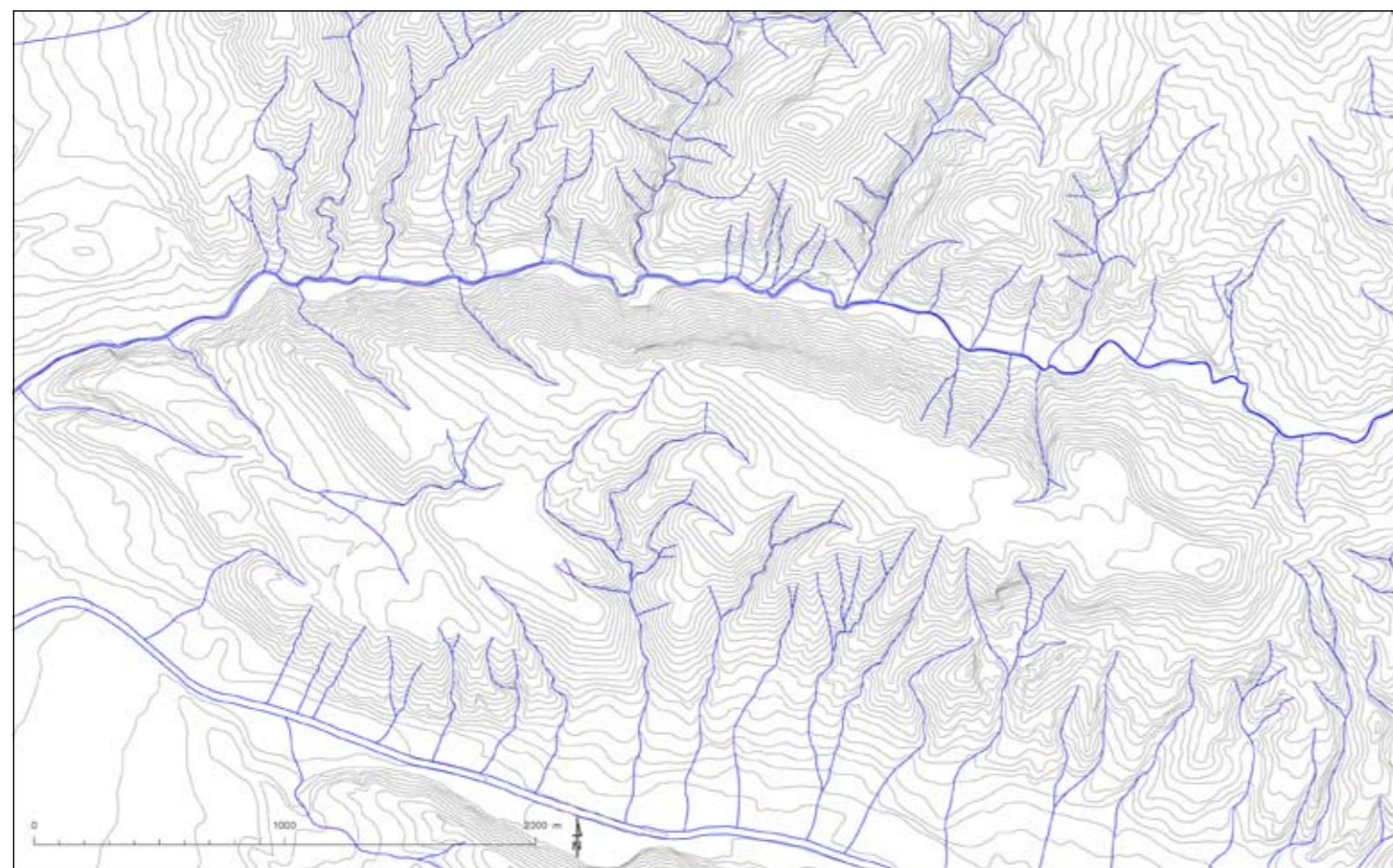


Fig. 2b

Alhambra (Fig. 2). Este ámbito, que gira en torno al Cerro del Sol, constituye un marco inmejorable donde poder estudiar secuencialmente el uso del agua en diferentes periodos históricos. Aunque el encuadre de esta investigación ha

tenido que ser más amplio, se ha centrado en el estudio en profundidad de dicho territorio, excepcionalmente rico en vestigios de aprovechamientos hidráulicos de épocas diversas.



Fig. 3a. Relación entre la Alhambra y el Cerro del Sol al final del periodo nazarí, dibujada sobre el relieve topográfico medieval, con curvas de nivel cada 10 m

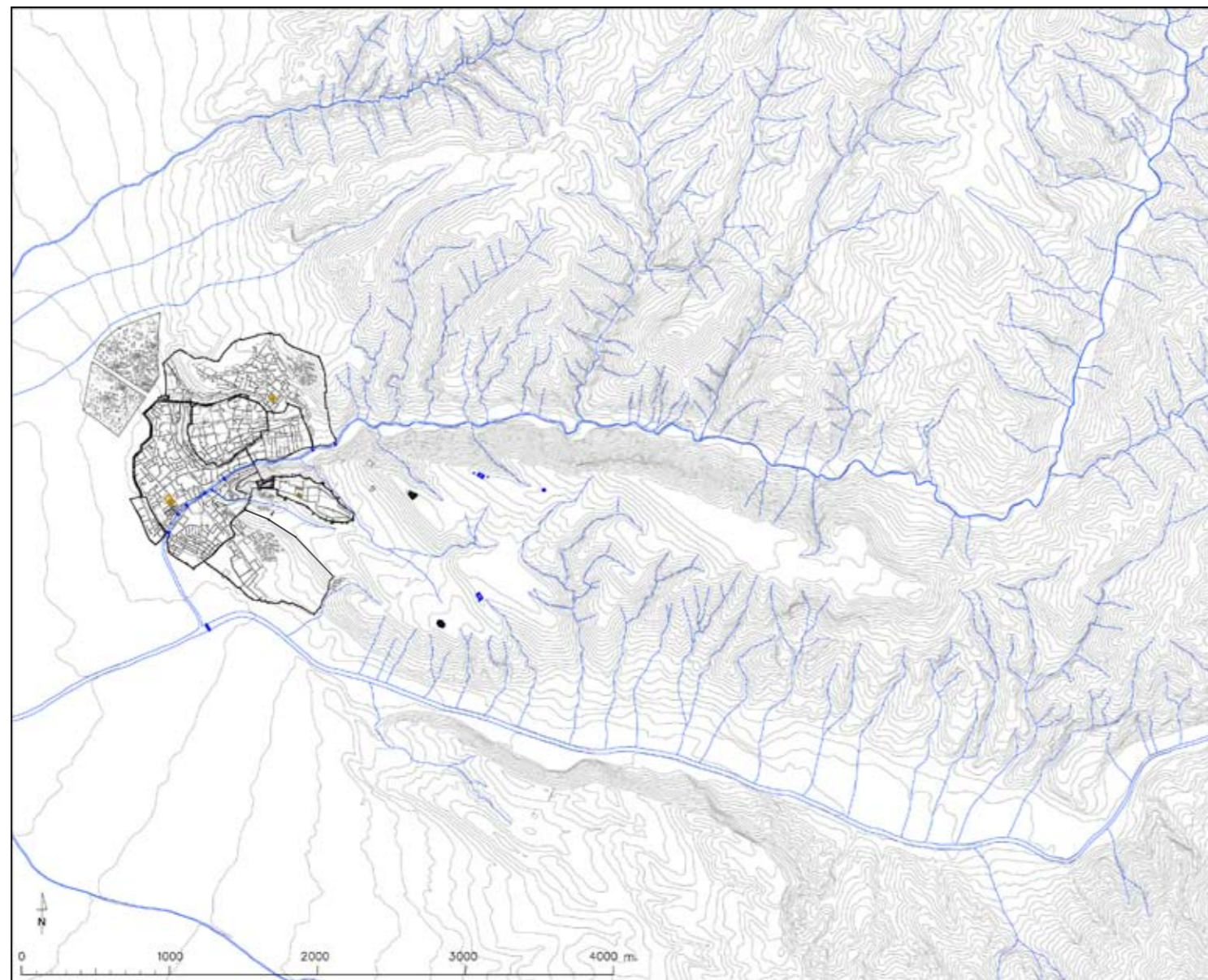


Fig. 3a



## 2

### RESUMEN

La Alhambra se encuentra asentada en el extremo más occidental de una elevación conocida con el nombre de Cerro del Sol (Fig. 3). Aunque los usos del agua de las distintas culturas que desde la Antigüedad hasta nuestros días han operado en este entorno han sido muy diferentes, a lo largo de la historia se han venido reutilizando cuantos trazados y sistemas hidráulicos han sido posibles.

Con la romanización se inició la explotación de los recursos auríferos del Cerro del Sol. Las zonas de extracción se ubicaron en sus dos vertientes, hacia los valles de los ríos Genil y Darro. Entre los distintos métodos aplicados en esta minería hidráulica el más espectacular es el conocido como *ruina montium*, donde el concurso del agua era primordial para las labores de extracción del mineral. Dicho procedimiento está ampliamente atestiguado sobre todo en el yacimiento arqueológico del Hoyo de la Campana. Para ello fue necesario abrir una canalización que condujese el agua desde un punto alejado más de una decena de kilómetros de los frentes de explotación. Por el momento no se han realizado excavaciones arqueológicas que aporten datos fiables respecto a la cronología de estas explotaciones

auríferas. Tan solo contamos con las descripciones de Estrabón (69 a.C.-17 d.C.), basadas a su vez en los testimonios de Posidonio (hacia 135-mediados del s. I a.C.) y quizás también en los de Polibio (s. II a.C.), quien hizo alusión a la existencia de gran cantidad de minas de oro en las Cordilleras Béticas. De ser así, éstas podrían haberse iniciado entre el final del siglo II a.C. y principios del siglo I a.C., lo que las convertiría en el primer testimonio de aplicación de esta técnica minera en la Península Ibérica por los romanos<sup>1</sup>.

La envergadura de estas explotaciones alcanza tal magnitud que dicho fenómeno ha obligado a reformular muchos de los interrogantes que se habían venido planteando al abordar el estudio del Cerro del Sol. Para ello ha sido preciso conocer la dinámica evolutiva del territorio alhambrense desde la Antigüedad romana, pues antes de la elección de este entorno

<sup>1</sup> DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. École française de Rome, 1990, p. 489; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. "Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica". *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999, p. 23.



> Fig. 3b. Relación entre Granada, la Alhambra y el Cerro del Sol al final del periodo nazarí. Dibujada sobre un modelo digital del terreno construido a partir de ortofotografías del vuelo de 2002 realizado por la Diputación de Granada a escala 1:10.000



Fig. 3b

por el primer gobernante de la dinastía nazarí para albergar una ciudad palatina, ya existían marcados vestigios de una intensa explotación previa.

Los textos medievales indican que la extracción del oro continuó durante el periodo islámico, aunque en su obtención no se habrían empleado las técnicas industriales de minería hidráulica desarrolladas en la Antigüedad. Bien al contrario la mayor parte de los recursos hídricos canalizados fueron destinados a la obtención de otro tipo de riquezas derivadas de los huertos y jardines, de la higiene y del placer de los baños, de la ornamentación y del deleite de fuentes, albercas y surtidores, así como las demás cualidades que esta civilización le otorgó al agua. De esta forma se consiguió transformar la aridez de estas alturas en uno de los más sofisticados vergeles del occidente islámico.

En la primera mitad del siglo XIII, la puesta en funcionamiento de la Acequia Real por voluntad expresa de Muḥammad b. al-Aḥmar, fundador de la dinastía nazarí, supuso el primer acto planificador de la Alhambra y a la vez aseguró su próspero crecimiento. Este desarrollo no sólo se circunscribió al recinto fortificado, sino que los sucesivos monarcas pretendieron seguir colonizando las alturas que quedaban por encima de la ciudad áulica. Para ello tuvieron que poner en marcha diversas canalizaciones y sistemas hidráulicos que permitiesen convertir zonas con avidez de agua en auténticos oasis para el deleite. Esto supuso realizar derivaciones de la propia Acequia Real y reaprovechar otras conducciones precedentes de las que aún quedaban vestigios visibles.

Al mismo tiempo se trató de conseguir en estas alturas la mayor superficie de tierras de cultivo posible, mucho más cercanas y seguras que las de la planicie granadina. Al quedar estas zonas susceptibles de ser cultivadas fuera del área de influencia de las canalizaciones que recorrían el Cerro del Sol, hubo que disponer de mecanismos cada vez más complejos para elevar el agua.

Podríamos considerar al Cerro del Sol como el área territorial de la Alhambra (Fig. 4), pues a través de ella llegó el agua que permitió su desarrollo y hacia ella tuvo vocación de expandirse con el establecimiento de una serie de almunias reales. Éstas desempeñaron una doble función, por un lado eran unidades productivas agrícolas y por otro contribuían al solaz y recreo de la familia real nazarí. De estos recintos palaciegos periurbanos tan sólo ha sobrevivido uno, el Generalife, a lo que sin duda contribuyó el hecho de que su sistema de abastecimiento hidráulico fuese el mismo que el de la Alhambra, la Acequia Real. El resto ha desaparecido, y lo más que de ellos se conocía eran una serie de ruinas arqueológicas y vestigios inconexos. Quizás por ello hasta el momento se ha venido suponiendo que de alguna manera estas construcciones tendrían que ser tributarias de la misma canalización que surtía a la Alhambra y al Generalife.

Los cronistas e historiadores cristianos del siglo XVI coincidieron en afirmar que el sistema hidráulico existente por encima de la Acequia Real ya no estaba operativo en ese momento. Quedaban entonces claros vestigios de su grandeza y sofisticación, pero al mismo tiempo su funcionamiento resultaba desconocido e incomprensible. Sí continuaban en uso las canalizaciones más estables existentes en las partes



Fig. 4. Detalle de fotografía aérea oblicua de 1953. En ella puede observarse a Granada, la Alhambra y el Cerro del Sol con el telón de fondo de Sierra Nevada. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. (Signatura 16.002.03, N° Reg. 114)



Fig. 4

bajas de las laderas del Cerro del Sol hacia el Darro y el Genil, así como las acequias reales de la Alhambra y del Generalife. Todas ellas han seguido conservándose con mayor o menor fortuna hasta nuestros días.

A lo largo del siglo XIX se produjo la industrialización de muchos de los ingenios establecidos en las acequias, en algunos casos sustituyendo a los medievales. Al mismo tiempo, diversas compañías mineras pusieron sus ojos en los depósitos auríferos de este territorio, reaprovechándose viejos trazados hidráulicos y abriéndose otros nuevos para volver a poner en uso las antiguas minas de oro.

Sin embargo, las dificultades a las que se enfrentaron fueron múltiples y las explotaciones nunca llegaron a dar los resultados esperados. Tras disolverse, los canales de agua corrieron diversa suerte, hasta que finalmente, uno de ellos volvería a utilizarse en la segunda mitad del siglo XX, esta vez para abastecer de agua potable a la ciudad de Granada.

En esta Tesis Doctoral se ha tratado de establecer la relación entre los sistemas hidráulicos puestos en marcha en el Cerro del Sol por los romanos y aquellos otros que fueron desarrollados y perfeccionados en época andalusí, en lo que podría ser un claro ejemplo de economía de medios aplicada a los recursos hídricos disponibles. Se han analizado los usos de este territorio a lo largo de estos dos periodos históricos, tomado como hilo conductor los trazados, aprovechamientos y funciones desempeñadas por el agua. Teniendo en cuenta que las trazas hidráulicas han venido reutilizándose y reestructurándose siempre que ha sido posible, se ha aislado en su contexto histórico cada uno de estos usos del agua.

Para ello ha sido necesario conocer la transformación de este territorio realizada por la sociedad moderna y contemporánea, así como la pervivencia de estructuras hidráulicas seculares en diversas canalizaciones en uso. La aprehensión de las redes hidráulicas históricas permite conocer la explotación de los recursos de este ámbito espacial por las civilizaciones romana y musulmana.

Por otra parte, dichos aprovechamientos estuvieron sostenidos por una infraestructura viaria que articuló y conectó este ámbito espacial. La red de comunicación establecida atendió a dos requerimientos:

1. Caminos de paso que enlazaban áreas distantes, tales como la Vega granadina y la zona de monte situada a levante, o a escala mayor la Depresión de Granada con el Surco Intrabético definido por las Hoyas de Guadix y Baza.
2. Caminos de comunicación interna entre los focos de explotación establecidos en el Cerro del Sol.

Resulta imprescindible conocer y estudiar en profundidad las infraestructuras viarias que vertebran este territorio, pues se encuentran estrechamente relacionadas con su explotación, y ella a su vez con la red hidráulica establecida en el mismo.



➤ Fig. 5. Detalle de vista de Granada desde la Vega (poniente) dibujada por Joris Hoefnagel en 1563. Grabada por Franz Hogenberg y publicada en 1572 en el *Civitates Orbis Terrarum* de Geog Braun. “La Sierra del Sol” se rotula con el número 14, y al “La Sierra neuada” con el 17

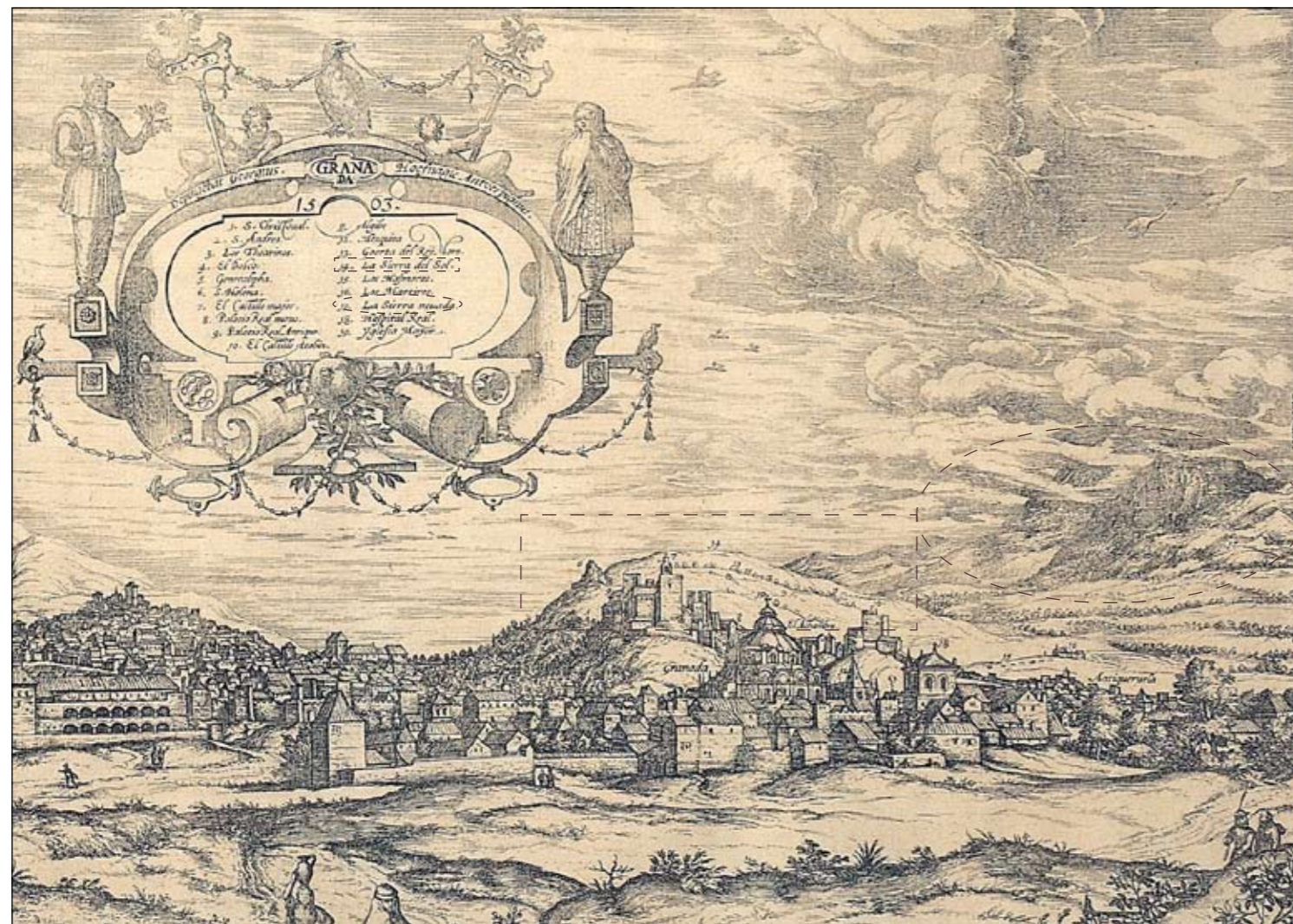


Fig. 5

## EL MARCO FISICO

### 3.1. EL ORIGEN DEL TOPÓNIMO “CERRO DEL SOL”

Según indicara Antonio Fernández Puertas, el promontorio que desde la conquista cristiana de Granada viene siendo denominado como Cerro del Sol, habría sido conocido como *Yabāl al-‘Arūs* (Cerro del Novio) en época musulmana<sup>1</sup>. No sabemos si tal aseveración habría estado en relación con la existencia del Palacio de *Dār al-‘Arūsa* (Casa de la Desposada o de la Novia) en la cima del Cerro de Santa Elena, pues dicho autor no aportó más datos al respecto. María Jesús Rubiera Mata ha venido a identificar un poema del *Dīwān* de Ibn Zamrak que podría estar aludiendo a los jardines de este palacio<sup>2</sup>. En uno de sus versos se indica: “Y cuando el novio (*‘arūs*) de los jardines ve su belleza,

*se levanta por su amor suspirando*”. Esta investigadora indicaría que, en la retórica propia de este poeta, el “*novio de los jardines*” habría sido el propio Palacio de *Dār al-‘Arūsa*. La utilización del género masculino habría estado impuesta por *rawd* (jardines), que es plural y, por tanto, gramaticalmente femenino. En consecuencia Ibn Zamrak no pudo utilizar *‘arūsa* (novia), el nombre del palacio, como enamorada de los jardines que son “femeninos”. Otra posible interpretación de este verso derivaría de suponer que el Cerro del Sol intervendría en esta figura literaria, equivaliendo al novio que se levanta suspirando por los jardines. No en vano este accidente geográfico queda a levante y más elevado que el Cerro de Santa Elena, donde fue construida la almunia real de *Dār al-‘Arūsa*.

En las dos vistas de Granada realizadas por Joris Hoefnagel entre 1563 y 1565, el autor dibujó y rotuló el monte que queda a levante de la Alhambra como “*Sierra del Sol*”, diferenciándolo claramente de “*Sierra neuada*” (Fig. 5). Además, en la vista desde el sur representó al astro rey despuntando por detrás de este monte (Fig. 6), tal y como sucede si se observa desde determinados puntos de vista y en según qué

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. “El reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura”. *Historia de España Menéndez Pidal, VIII*. Madrid, 2000, pp. 207 y 212.

<sup>2</sup> RUBIERA MATA, M<sup>a</sup> Jesús: “Los jardines y patios de la Alhambra según Ibn Zamrak”, *Preactas del Seminario: La ciudad en el occidente islámico medieval. 2ª sesión: Jardines de al-Andalus*, Granada, abril de 2005, artículo VIII, pp. 5-7.



➤ Fig. 6. Detalle de la vista de Granada desde el Camino de los Neveros (sur) dibujada por Joris Hoefnagel entre 1563 y 1565. La “Sierra del Sol” se rotula con el número 17



Fig. 6

➤ Fig. 7. Delimitación del Pago del Cerro del Sol según el apeo y deslinde de Antonio Loaysa de 1573. Dibujado sobre el actual plano catastral de Granada

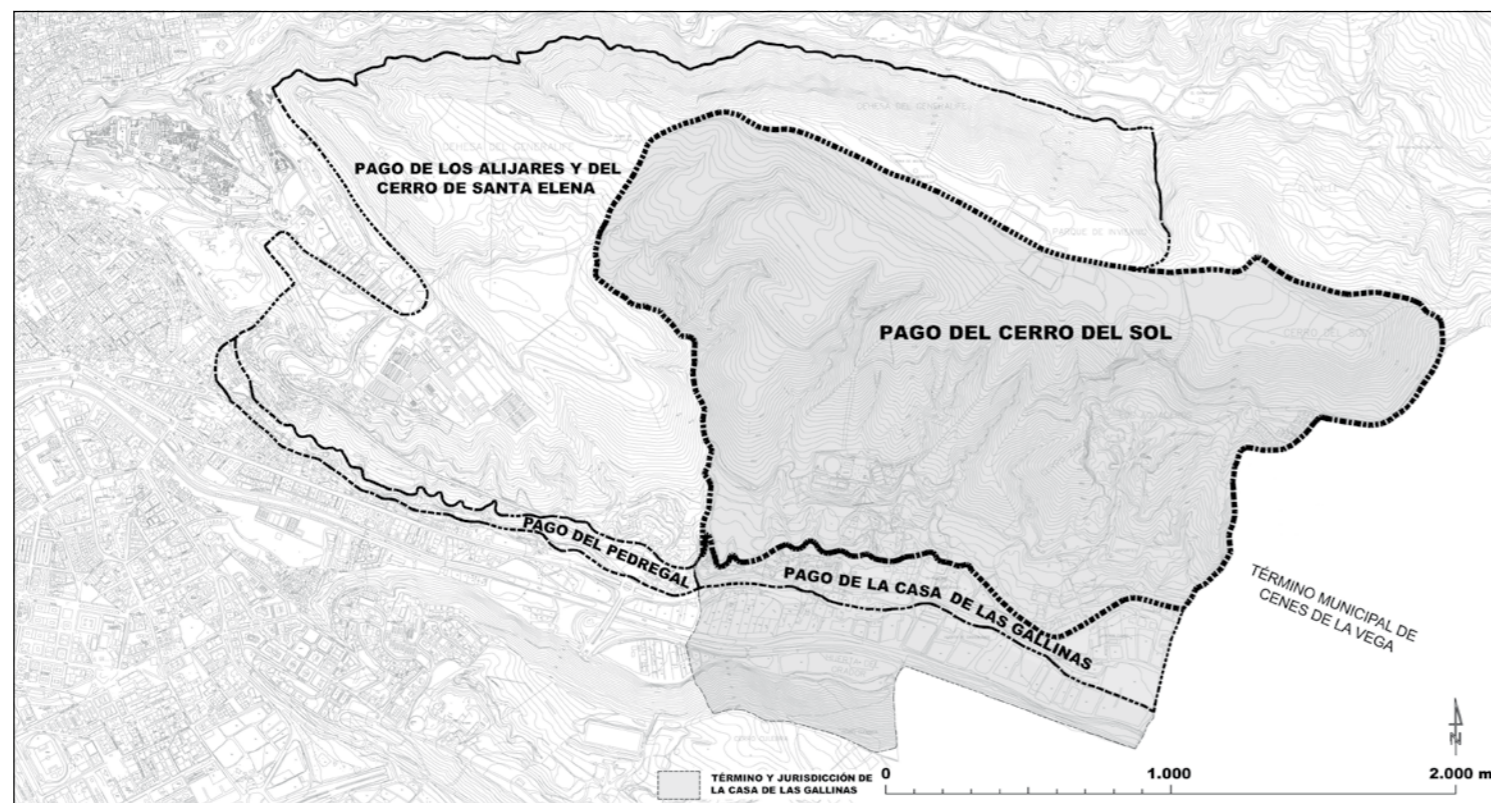


Fig. 7

épocas del año. Este detalle podría estar aludiendo a un posible origen del topónimo castellano.

Algunas de las menciones más tempranas que lo refieren ya con el nombre de Cerro del Sol se pueden encontrar en la “Guerra de Granada”, escrita en la primera mitad de la década de 1570 por Diego Hurtado de Mendoza:

“(…) entre los viejos hay fama, que el Rey de España don Rodrigo tenía riquísimas minas debajo de su cerro, que dicen del sol”<sup>3</sup>.

En el siglo XVI constituyó un pago del ruedo de Granada, colindante con el de los Alijares y del Cerro de Santa Elena -más conocido como Dehesa del Generalife- y que llegó a estar incluido dentro del término y jurisdicción de la Casa de las Gallinas. Como en tantos otros casos no se ha conservado el apeo y deslinde original, realizado por el Licenciado Antonio Loaysa en 1573. Gracias a una certificación redactada por Lorenzo Núñez de Prado en 1764 sabemos sus límites:

“(…) consta llegar el referido pago de el Zerro de el Sol á confinar con el pedregal y dehesa de Generalife y el de Casa de Gallinas con el Cañaberal, y la azequela que baja y dibide este pago de el termino de Senes”<sup>4</sup> (Fig. 7).

<sup>3</sup> HURTADO DE MENDOZA, Diego [1571-1575]. *Guerra de Granada*. Edición de Bernardo Blanco- González. Madrid, 1966, p. 220.

<sup>4</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Apeos de los pagos de Alijares, cerro de Santa Elena y Casa Gallinas año 1573 por el Licenciado Loaysa*. Legajo L-201-3, fols. 5r y 5v. Véase también el fol. 1 r.

En 1595 Ginés Pérez de Hita indicaría el porqué del vocablo castellano con el que se conocía a esta formación geológica:

“Halláanse en él [río Darro], como queda dicho, granos de oro fino entre las arenas, que según dicen los Moriscos, las trae la corriente de las raíces del cerro del Sol, que está detrás de Ginalife: en el quel se entiende que hay mineros de oro por lo mucho que reverbera allí el sol, quando sale, y quando se quiere poner”<sup>5</sup>.

Esta misma idea sería apuntada, o quizás parafraseada, por Francisco Bermúdez de Pedraza en 1638:

“Llamaron los antiguos a este cerro del Sol, por lo mucho que reberuera en el quando nace; y quando se pone, y es causa de auer en el algunos mineros de oro”<sup>6</sup>.

Aunque esta indicación podría resultar verosímil para explicar el topónimo castellano, si atendemos a la similitud con el *Mons Solorius* (Sierra Nevada) de Plinio el Viejo (N.H., III, 6), también cabría la posibilidad de plantear la hipótesis de otro origen. Puesto que “(...) sierra Nevada, a quien los

<sup>5</sup> PÉREZ DE HITA, Ginés. *Historia de los bandos de Zegries y Abencerrajes* [primera parte de las Guerras Civiles de Granada (1595)]. Colección Archivum. Edición: Paula Blanchard-Demouge. Estudio preliminar e índices Pedro Correa. Granada, 1999, p. 32.

<sup>6</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1ª Edición, Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada. Capítulo XXIV, fols. 34r -34v.



Fig. 8. Relación entre Granada, el Cerro del Sol y Sierra Nevada. (Fuente: Google Earth 2005)

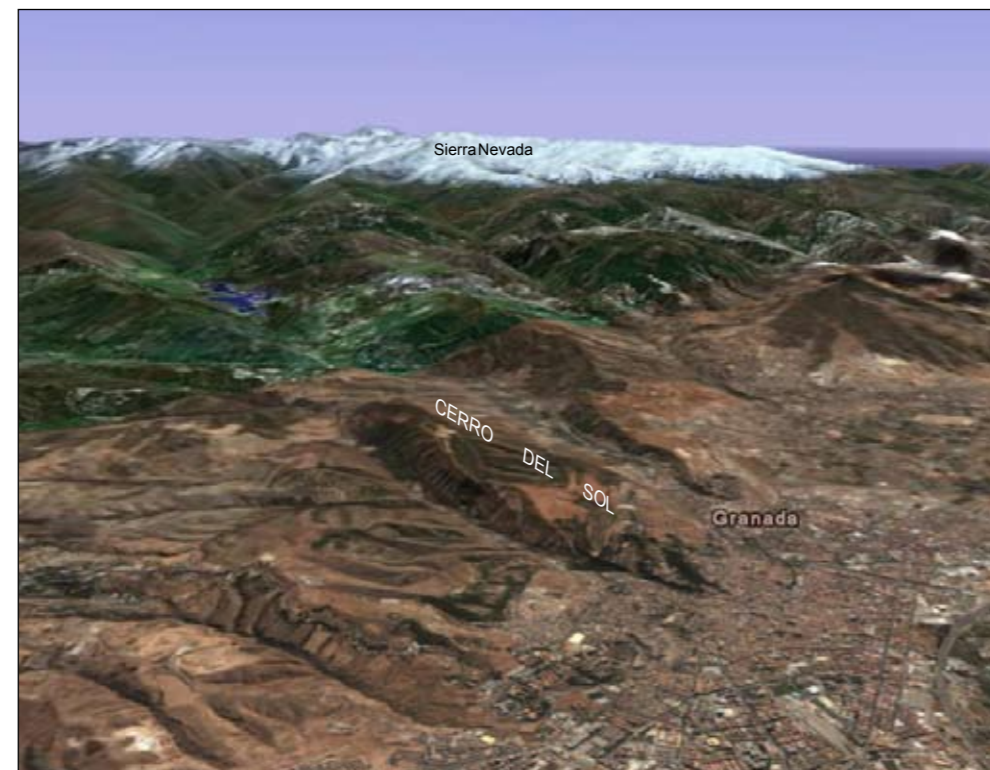


Fig. 8

*antiguos Españoles, llamaron Solayra, ò sierra del Sol, y ayre; y los Moros Xolayr, que es lo mismo (...)*<sup>7</sup> actúa como telón de fondo del Cerro del Sol, y éste a su vez de la Alhambra y Granada, podría haberse producido un migración del topónimo, desde el todo de la cadena montañosa hasta una parte de la misma, constituida por un cerro singular situado en sus últimas estribaciones (Fig. 8).

Desde el siglo XVII se han utilizando a veces los nombres de Cerro del Sol y Cerro de Santa Elena como dos topónimos referentes a una misma realidad geográfica:

*“A espaldas de este cerro, que comunmente llaman cerro del Sol, ó de Santa Elena, se ven las reliquias de otro rico palacio, que llaman los Alixares”*<sup>8</sup>.

Hasta tal punto llega a ser esto así, que aún hoy se emplea indistintamente por muchos de los habitantes de Granada.

Sin embargo, también ha habido quien diferenciaba claramente las dos elevaciones:

<sup>7</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Obra citada, Capítulo XXVII, fol. 38r.

<sup>8</sup> DE MÁRMOL CARVAJAL, Luis. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. 1ª Edición, Málaga, 1600. Edición facsímil de la Segunda Impresión, Madrid, 1797. Granada, 1996. Libro I, Capítulo VIII, p. 28.

*“(...) cerro del Sol, que es mas alto que el de Santa Elena, dozientos passos del [de él]”*<sup>9</sup>.

Pese a todo, siempre se quiso establecer un paralelismo muy estrecho entre ambos. De este modo, el mismo Francisco Bermúdez de Pedraza trataba de argumentar el emplazamiento de la antigua ciudad de *Ilipula* en estas alturas por la supuesta vinculación entre sus nombres:

*“(...) algunos la sitúan en el cerro de santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por vna parte del rio Dauro, y sus margenes bordados de frutos, y flores; y de otra parte del rio Genil, argentando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso verde. Fauorece esta opinión el nombre de cerro del Sol, que los Griegos llaman Helio (dize Capitolino) y tener tanta similitud con el nombre [de Elena], que en materia tan antigua, es no pequeña conjetura (...)*<sup>10</sup>.

Para introducir aún más confusión en cuanto al origen mítico del topónimo, este mismo autor indicaría:

*“Lo cierto es, que assi el algibe [de la Lluvia], como a todo aquel cerro en que está, le llamaron los Moros, Xantiren; corrompiendo el nombre, y mudando (como lo tienen de costumbre) la S. en X. (...). Quando los Christianos restauraron esta ciudad, conseruaron el nombre que los Moros dauan a este cerro, y algibe,*

<sup>9</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigvedades y excelencias de Granada*. 1ª Edición, Madrid, 1608. Edición facsímil con nota preliminar de Francisco Izquierdo. Granada, 1981, Libro I, fol. 59v.

<sup>10</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Obra citada, Capítulo XVIII, fols. 25r-25v.



Fig. 9. Toponimia mayor y menor del Cerro del Sol

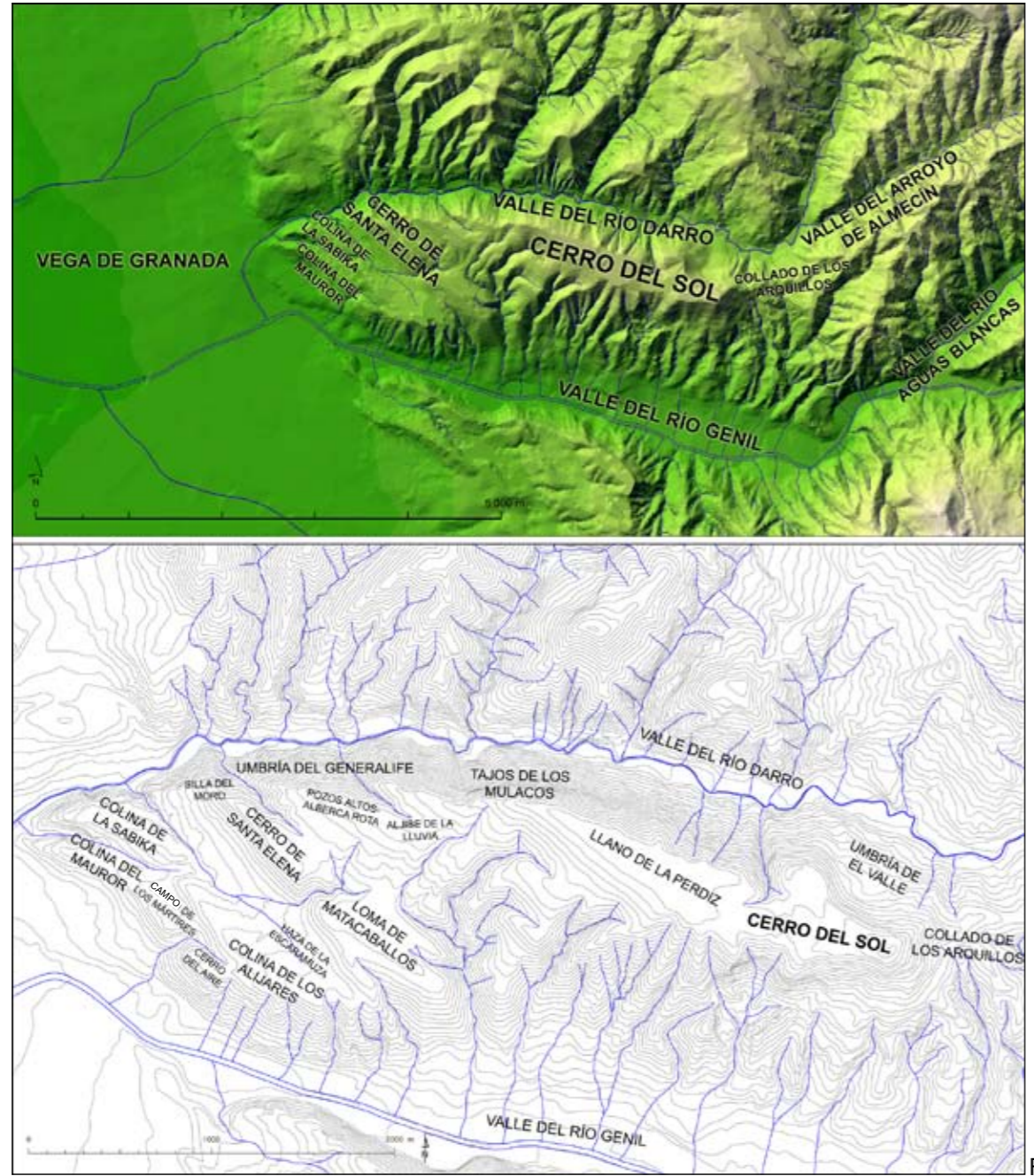


Fig. 9

y no teniendo noticia de santa Irene, acogieronse a lo mas comun y vulgar y llamaronle de santa Elena, deuiendole llamar de santa Irene. (...) Santaren, que es el mismo que los Moros de Granada dauan a este cerro, conseruandolo desde el tiempo de los Godos<sup>11</sup>.

### 3.2. EL CONTEXTO GEOGRÁFICO. TOPONIMIA MAYOR Y MENOR

Aunque como acabamos de indicar, en 1573 los límites entre el Cerro del Sol y el Cerro de Santa Elena fueron definidos, hoy no parecen quedar del todo claros. El primero de ellos estaría constituido por el montículo más elevado de todo el promontorio situado a levante de la Alhambra, con una altura máxima de 1.031,5 m.s.n.m. No obstante, por extensión también se conoce con este nombre al depósito aluvial que separa los valles del Darro, al norte, y del Genil, al sur, estando limitado por el Collado de los Arquillos al este y por el Cerro de Santa Elena y las colinas de la *Sabīka* o del Lingote<sup>12</sup> -también conocida como la Roja o *al-Ḥamrā'*- y del *Mawrūr*<sup>13</sup> (Mauror) al oeste (Fig. 9). De esta forma más

genérica el Cerro del Sol englobaría al Llano de la Perdiz, así como a una parte de lo que en otras épocas constituyó el Pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena, más conocido en nuestros días como Dehesa del Generalife.

Por su parte el Cerro de Santa Elena tiene una configuración más precisa. Se ubica a poniente del Llano de la Perdiz y a levante de la Colina de la *Sabīka*, coronando la ladera donde se construyó la Almunia del Generalife con una altitud máxima de 898 m.s.n.m. Se encuentra delimitado por el Barranco de la Cuesta de los Chinos a poniente, el Barranco de las Cañas a levante, el río Darro por el norte, y el Barranco del Tejar por el sur. Sobre él se estableció la Almunia de *Dār al-'Arūsa*.

Las colinas de la *Sabīka* y del Mauror constituyen los espolones avanzados hacia poniente del Cerro del Sol. Por sus características y por su ubicación estratégica, estas dos proas naturales asomadas hacia la vasta planicie de la Vega de Granada, constituirían desde épocas remotas un lugar idóneo para asentar puntos de control visual sobre el territorio (Fig. 10). Con el tiempo, en la primera colina se configuraría *madīnat al-Ḥamrā'* y en la segunda Torres Bermejas.

La particular orografía de la Colina de la *Sabīka* y su forma alargada condicionó la fisonomía del asentamiento de la Alhambra. Dicha elevación cuenta con una altura máxima de 790 m.s.n.m., estando limitada al norte por los acusados escarpes que se precipitan hacia el río Darro. Hacia el noreste por el Barranco de la Cuesta de los Chinos, prolongación del Barranco del Tejar, que la separa del Cerro de Santa Elena. Hacia el sur y el oeste el Barranco de la Cuesta de Gómez o

<sup>11</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Obra citada, Capítulo XXVII, fol. 38r.

<sup>12</sup> Así lo indicaría el escritor del siglo XIV Ibn Batutah, nacido en Tánger: "(...) la montaña de Assabicah, o del lingote (...)". GARCÍA MERCADAL, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Valladolid, 1999, Vol. 1, p. 219.

<sup>13</sup> Topónimo anterior al dominio lingüístico árabe. Conserva su nombre en la transcripción Mauror. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazari del siglo XV*. Granada, 1975, p. 20, n. 23.



➤ Fig. 10. La Alcazaba de la Alhambra se estableció en el último espolón de la Colina de la Sabika, dominando la Vega y la Ciudad de Granada. La fortaleza de Torres Bermejas haría lo propio en la Colina del Mauror

➤ Fig. 11. Accidentes geográficos que delimitan al recinto amurallado de la Alhambra

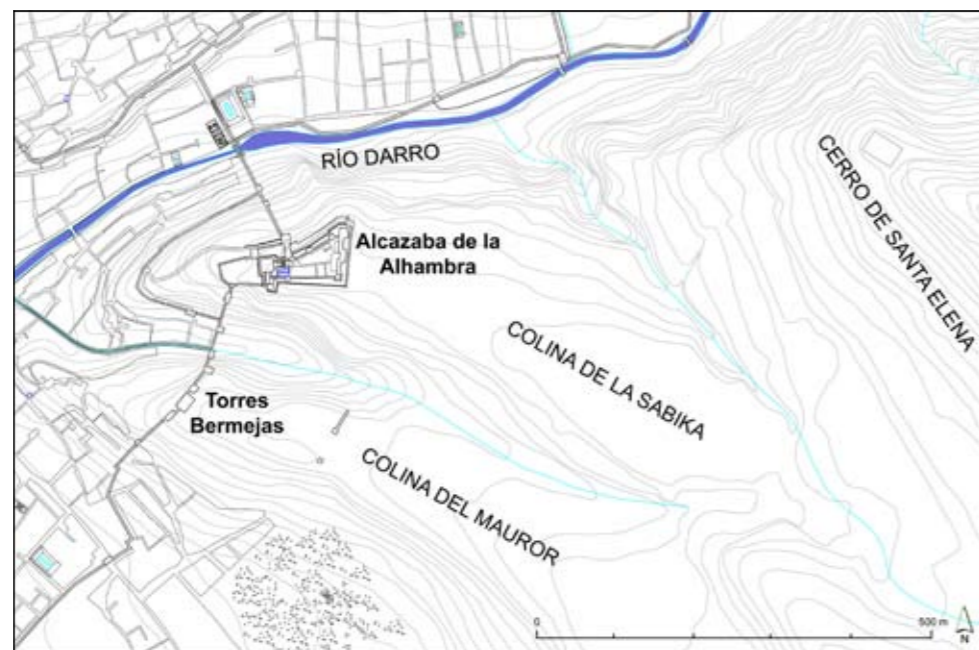


Fig. 10

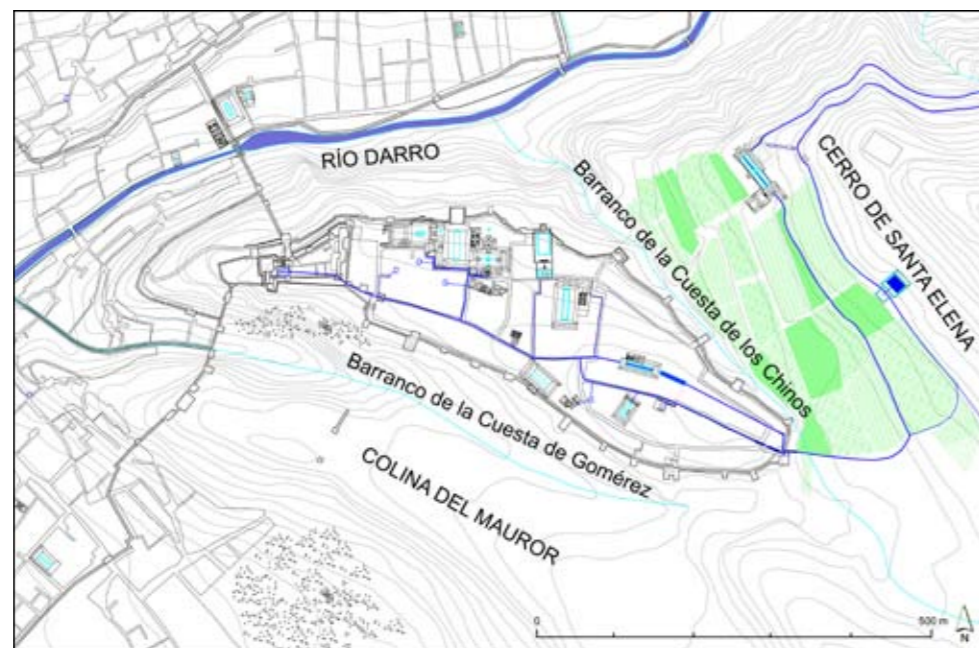


Fig. 11

➤ Fig. 12. Detalle del primer plano del "Plan de la ville de Grenade et du fort de l'Alhambra avec les ouvrages fait en 1810 et 1811". Archives du Génie, Château de Vincennes, Paris, 1VM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812. Armée Impériale du Midi. 4e Corps. En él se puede apreciar claramente la fractura de Peña Partida en la Colina del Mauror

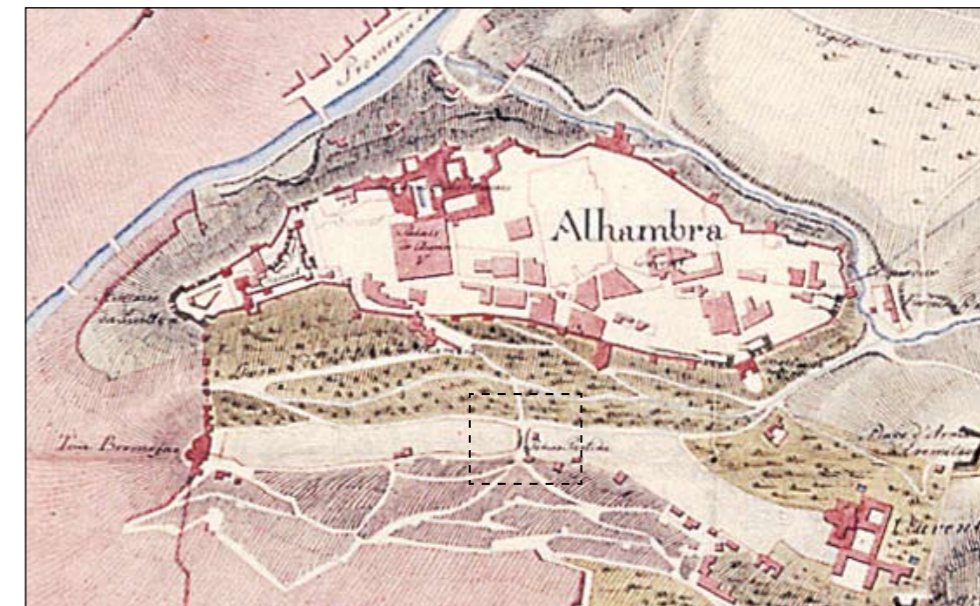


Fig. 12



> Fig. 13. Detalle del segundo plano (sin rotular) del “Plan de la ville de Grenade et du fort de l’Alhambra avec les ouvrages fait en 1810 et 1811”. Archives du Génie, Château de Vincennes, Paris, 1VM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812. Armée Impériale du Midi. 4<sup>e</sup> Corps. En él se pueden apreciar los restos del Palacio de los Alijares dominando la colina del mismo nombre. Se han rotulado los accidentes geográficos más significativos

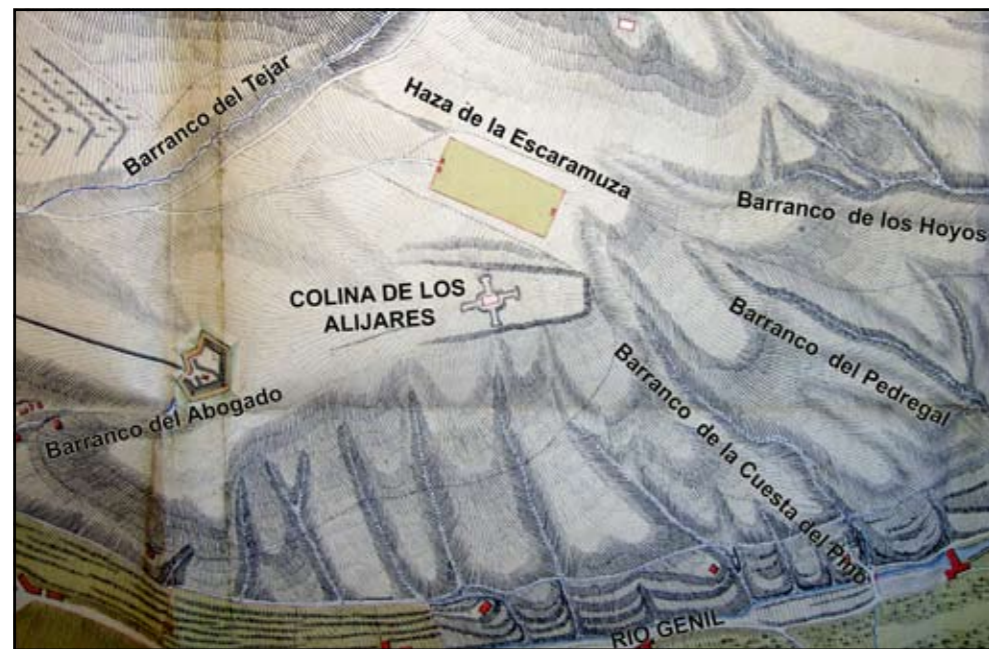


Fig. 13

> Fig. 14. Detalle del “Cerro de Montacaballo” y su entorno en el “Plano Topográfico del Generalife”. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 44. N° nuevo de inventario: 50 a 58

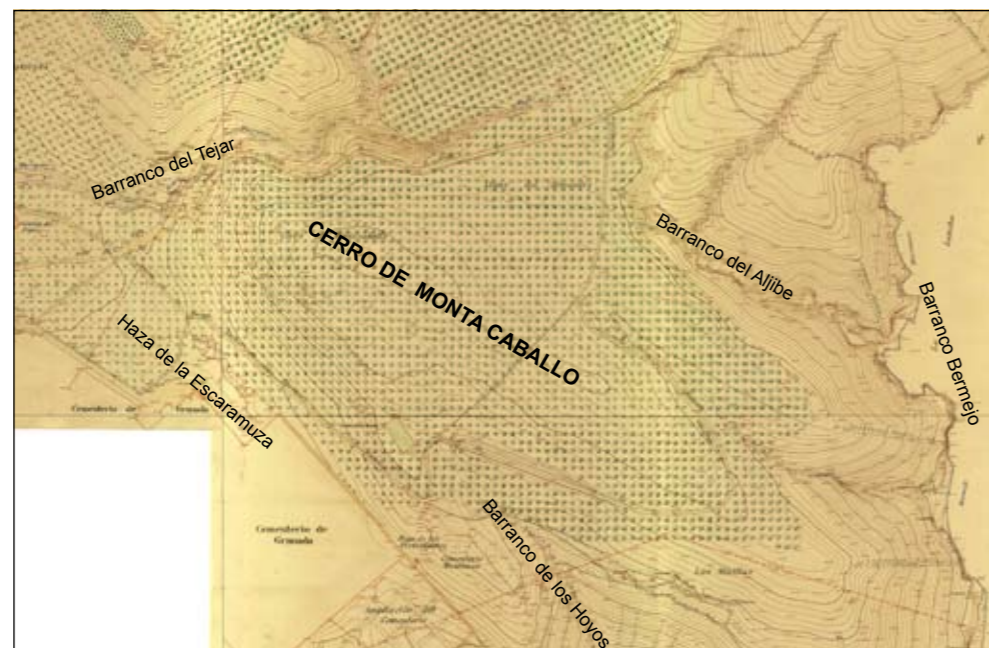


Fig. 14

de la *Sabika*<sup>14</sup> la separa de la Colina del Mauror y del Campo de los Mártires. En esta colina se conformó una ciudadela contenida por un recinto amurallado cuyos límites venían impuestos por las propias pendientes naturales (Fig. 11).

La Colina del Mauror habría constituido el apéndice más occidental de todo este promontorio, quedando configurada por las laderas que descendían hacia la Vega por el este, el río Darro al norte, el Barranco de la Cuesta de Gómez al este y Peña Partida al sur. Esta última fractura podría ser artificial (Fig. 12), por tanto esta loma habría enlazado originariamente con el Campo de los Mártires y el Cerro de las Barreras, limitado al oeste por la Antequeruela y al sur por el Barranco del Abogado.

Un último promontorio podría considerarse en esta descripción, que por pequeño no dejó de tener una importancia menor a lo largo de la historia de este territorio. No referimos a la colina escogida para la implantación de la Almunia de los Alijares (Fig. 13), hoy ocupada por la ampliación del Cementerio Municipal de Granada. Esta loma estaría limitada por el Barranco del Abogado al oeste, el río Genil al sur, los barrancos de la Cuesta del Pino, del Pedregal y de los Hoyos al este y el Haza de la Escaramuza o de los Protestantes junto al Barranco del Tejar al norte.

Frente a ella y en la misma alineación que el Cerro de Santa Elena se ubicaría el Cerro de Mataballos o de Monta Caballo (Fig. 14), delimitada por el Barranco del Tejar al norte,

<sup>14</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazari del siglo XV*. Obra citada, p. 86.

uno de los afluentes del Barranco Bermejo -conocido como Barranco del Aljibe- al este, el Barranco de los Hoyos al sur y el Haza de la Escaramuza al oeste.

### 3.3. LA RED HIDROLÓGICA

El Cerro del Sol separa los valles de los ríos Darro, al norte, y Genil, al sur, actuando como divisoria de aguas entre las cuencas de estos dos cursos fluviales. Esta línea virtual se encuentra más cercana del primero de ellos, lo que se traduce en unas pendientes más acusadas hacia el río Darro que hacia el Genil. Este hecho, junto al carácter de umbría que tiene la ladera norte frente al de solana de la ladera sur, ha contribuido a crear paisajes muy diferentes entre ambas vertientes (Fig. 15).

Las aguas de escorrentía del Cerro del Sol y demás colinas adyacentes son drenadas por medio de barrancos hacia las dos cuencas hidrográficas que delimitan este promontorio. Debido a las mayores pendientes existentes en la vertiente norte, los barrancos existentes en ella son más cortos que los de la ladera sur, con un promedio de la mitad de longitud.

Los barrancos tributarios del río Darro, comenzando desde la Alhambra (oeste) hasta el Collado de los Arquillos (este) son los siguientes<sup>15</sup> (Fig. 16):

<sup>15</sup> En letra cursiva hemos marcado los barrancos que presentan cierta entidad, suponiendo una gran fractura en la continuidad de la ladera.



> Figs. 15a-15b. Arriba: Ladera norte (umbría) del Cerro del Sol. Vertiente hacia el valle del río Darro. Abajo: Ladera sur (solana) del Cerro del Sol. Vertiente hacia el valle del río Genil

Figs. 15a-15b



> Fig. 16. Relación de barrancos tributarios del río Darro desde la ladera norte del Cerro del Sol

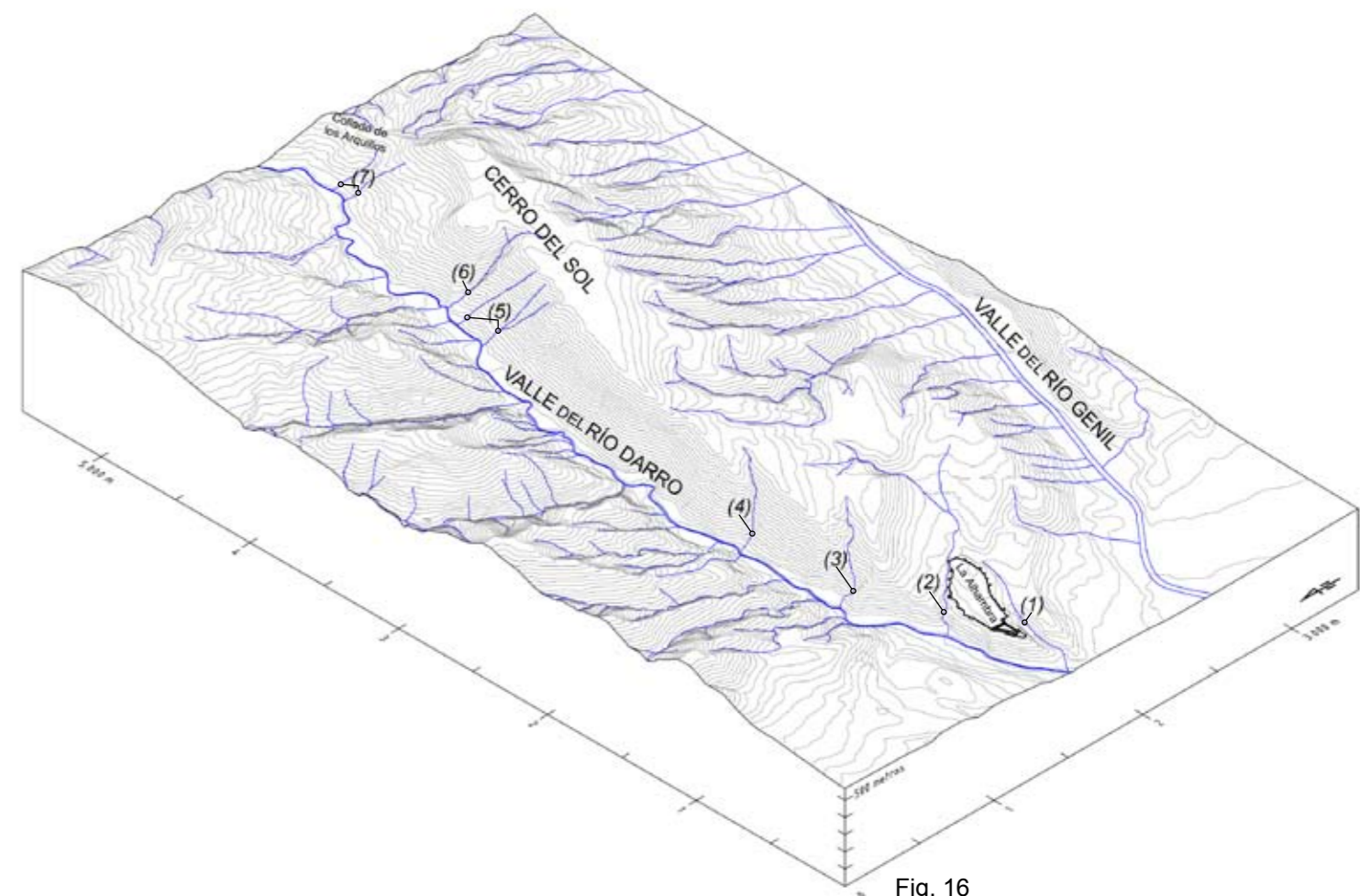


Fig. 16



Fig. 17. Relación de barrancos tributarios del río Genil desde la ladera sur del Cerro del Sol

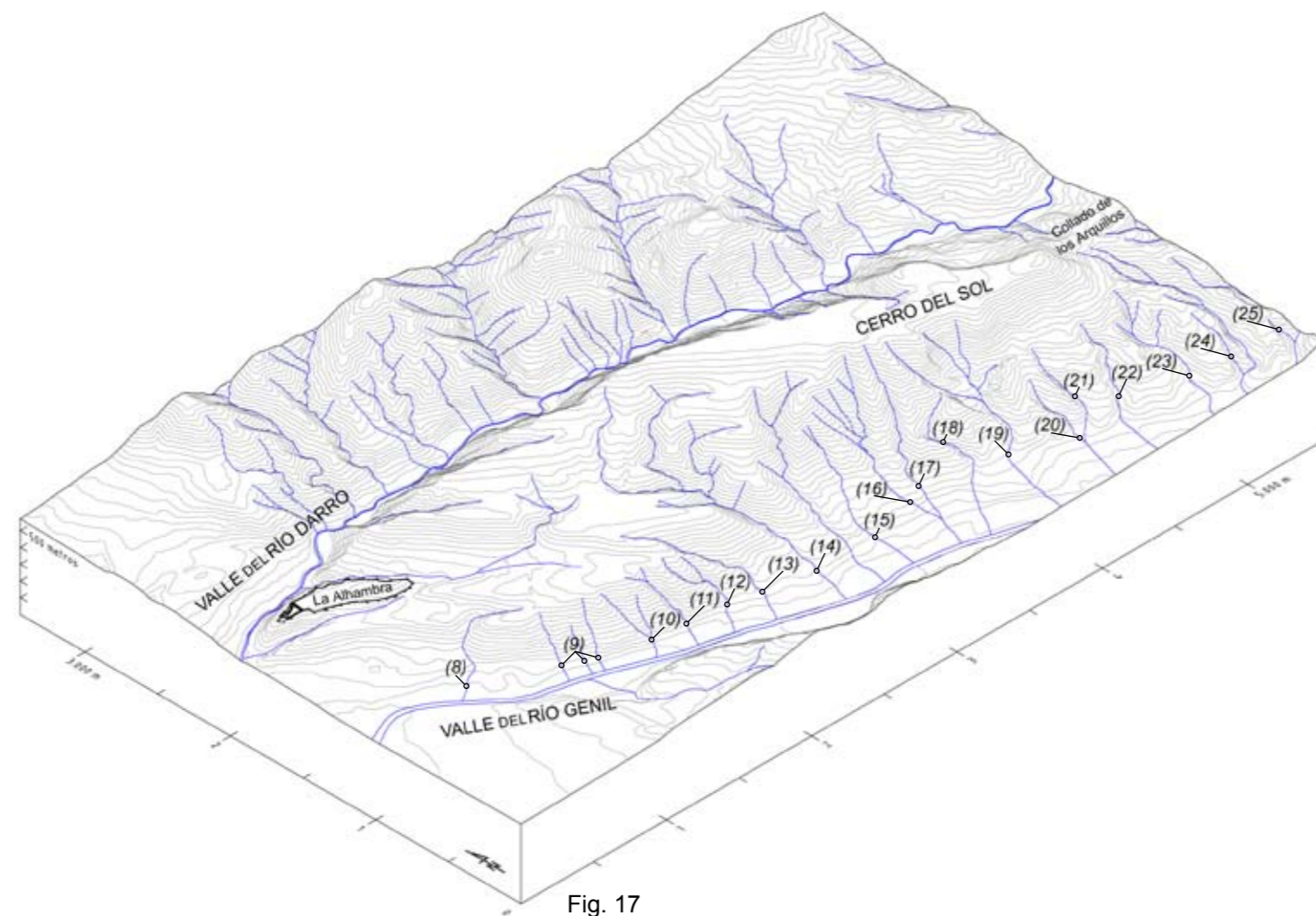


Fig. 17

- Barranco de la Cuesta de Gómez o de la Sabika (1)
- Barranco de la Cuesta de los Chinos (2)
- Barranco de las Cañas o de la Canal (3)
- Un barranco sin nombre que desemboca junto a la Fuente del Avellano
- Cuatro pequeños barrancos sin nombre
- Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo (4)
- Cuatro pequeños barrancos sin nombre que desembocan en el Carmen del Conejo
- Dos pequeños barrancos sin nombre que desembocan en el Carmen de Peregrina
- Dieciséis pequeños barrancos sin nombre que desembocan en el Carmen de los Latinos
- Barranco de las Tejaneras y Barranco del Partidor que desembocan en el Carmen del Partidor
- Barranco del Juncal y cuatro pequeños barrancos más sin nombre que desembocan en el Carmen del Teatino
- Dos pequeños barrancos sin nombre que desembocan en el Carmen de los Granados (5)
- Barranco de las Tinajas o de Handacalhabia (6)
- Dos pequeños barrancos sin nombre fronteros a Jesús del Valle (7)

Por su parte los barrancos que se encuentran en la vertiente del Genil son los siguientes de oeste a este (Fig. 17):

- Barranco del Abogado (8)
- Tres pequeños barrancos sin nombre que bajan de la Colina de los Alijares (9)
- Barranco de la Cuesta del Pino (10)
- Barranco del Pedregal (11)
- Barranco de los Hoyos (12)
- Barranco Bermejo (13)
- Barranco del Olivar (14)
- Barranco de la Casa de las Gallinas (15)
- Barranco de la Casilla (16)
- Barranco de la Araña o de la Fuente de la Araña (17)
- Barranco de la Higuera o del Pantano (18)
- Barranco de la Campana (19)
- Barranco del Almez o de la Terreras (20)
- Barranco del Término, que actúa como divisoria entre Granada y Cenes de la Vega (21)
- Barranco del Oro (22)
- Barranco de la Venta (23)
- Barranco de los Arcos (24)
- Barranco de las Angustias o de Cenes, que baja del Collado de los Arquillos (25)

Frente el caso anterior, prácticamente todos estos barrancos son de gran envergadura y mayor longitud que sus homónimos de la cara norte, contando además con varios tributarios en su cabecera.



➤ Fig. 18a. Episodios más significativos en la historia del levantamiento del borde occidental de Sierra Nevada y unidades conglomeráticas asociadas. Según MARTÍN MARTÍN, José Manuel y BRAGA ALARCÓN, Juan Carlos. "Sierra Nevada: historia del levantamiento de un relieve deducida de las unidades conglomeráticas de su borde". *Avances en el conocimiento del Terciario ibérico: III Congreso del Grupo Español del Terciario*. Madrid, 1997, pp. 117-120.

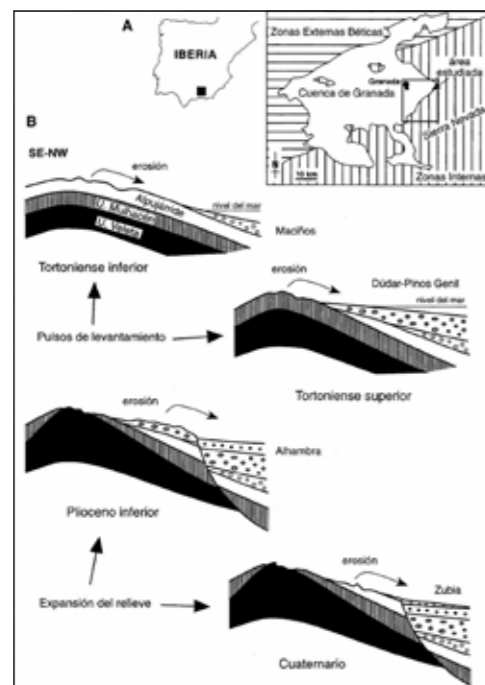


Fig. 18a

➤ Fig. 18b. Esquema geológico del borde oriental de la Depresión de Granada. Según MARTÍN MARTÍN, José Manuel. "Geología e historia del oro en Granada". *Boletín Geológico y Minero, Vol. 111-2 y 3*. Madrid, 2000, p. 49. Simplificado y modificado de DABRIO, C. J.; FERNÁNDEZ, J.; PEÑA, J. A.; RUIZ-BUSTOS, A. y SANZ DE GALDEANO, C. M. "Rasgos sedimentarios de los conglomerados miocénicos del borde noreste de la Depresión de Granada". *Estudio Geológicos*, 34. 1978, pp. 89-97.

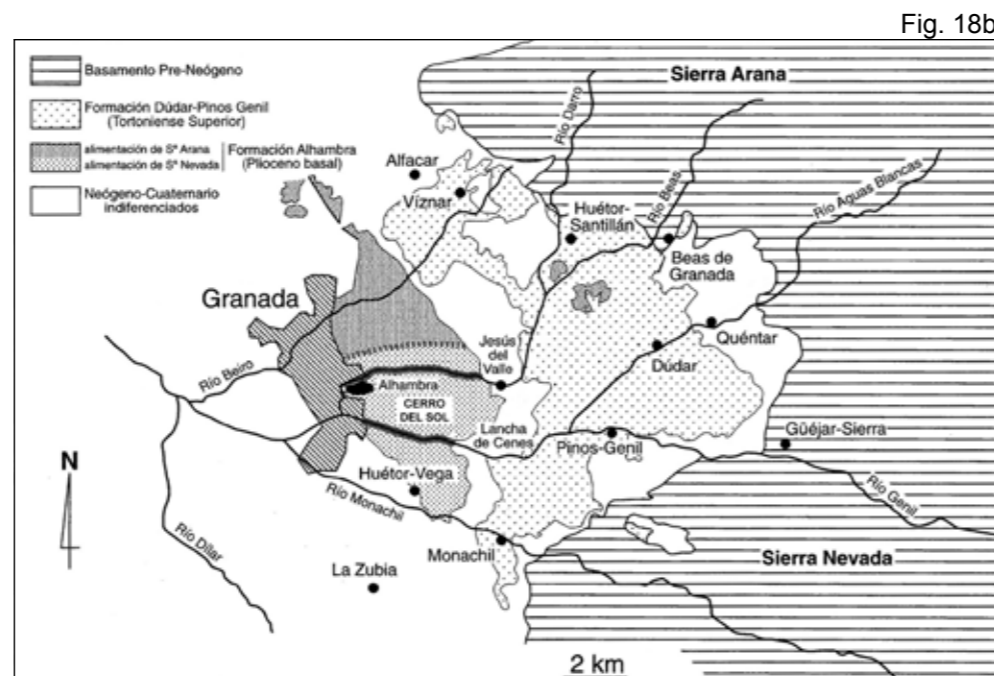


Fig. 18b

La formación geológica existente en el Cerro del Sol se caracteriza por su permeabilidad lo que se traduce en la ausencia de aguas de escorrentía permanentes y niveles freáticos explotables. Por tanto, los pozos y galerías existentes bajo el mismo carecen de humedad, hecho que no ocurre en otros cerros cercanos que llegaron a ser muy prolivos en minas de agua. En contraposición, la abundancia de arcillas impermeables en superficie existentes en la altiplanicie definida por el Llano de la Perdiz, provoca la aparición de grandes charcos de agua en periodos de lluvias. Éstos llegan a perdurar bastantes días después de la precipitación.

Por tanto, la presencia de afloramientos de agua no es abundante en el Cerro del Sol, pero existen o han existido en determinados puntos. Estas surgencias pueden ser debidas a dos circunstancias:

1. A causas naturales tales como la existencia de embolsamientos de agua freática, asociados generalmente a algunos barrancos. De estos manantiales se tiene constancia de su existencia por la documentación histórica. En la actualidad todos se encuentran agotados o desaparecidos. Tal podría ser el caso de:

- Fuente de la Teja en el Barranco de las Tinajas. Agotada.
- Fuente de la Cabrera junto al Barranco de las Tinajas. Agotada.
- Fuente de las Alberquillas en las proximidades del anterior barranco. Agotada.
- Fuente de la Araña, en el barranco del mismo nombre. Agotada.

-Entre estos casos destaca por su excepcionalidad el caso del manantial que debe de alimentar al Aljibe de la Lluvia, manteniéndolo lleno incluso en los períodos estivales de los años de sequía.

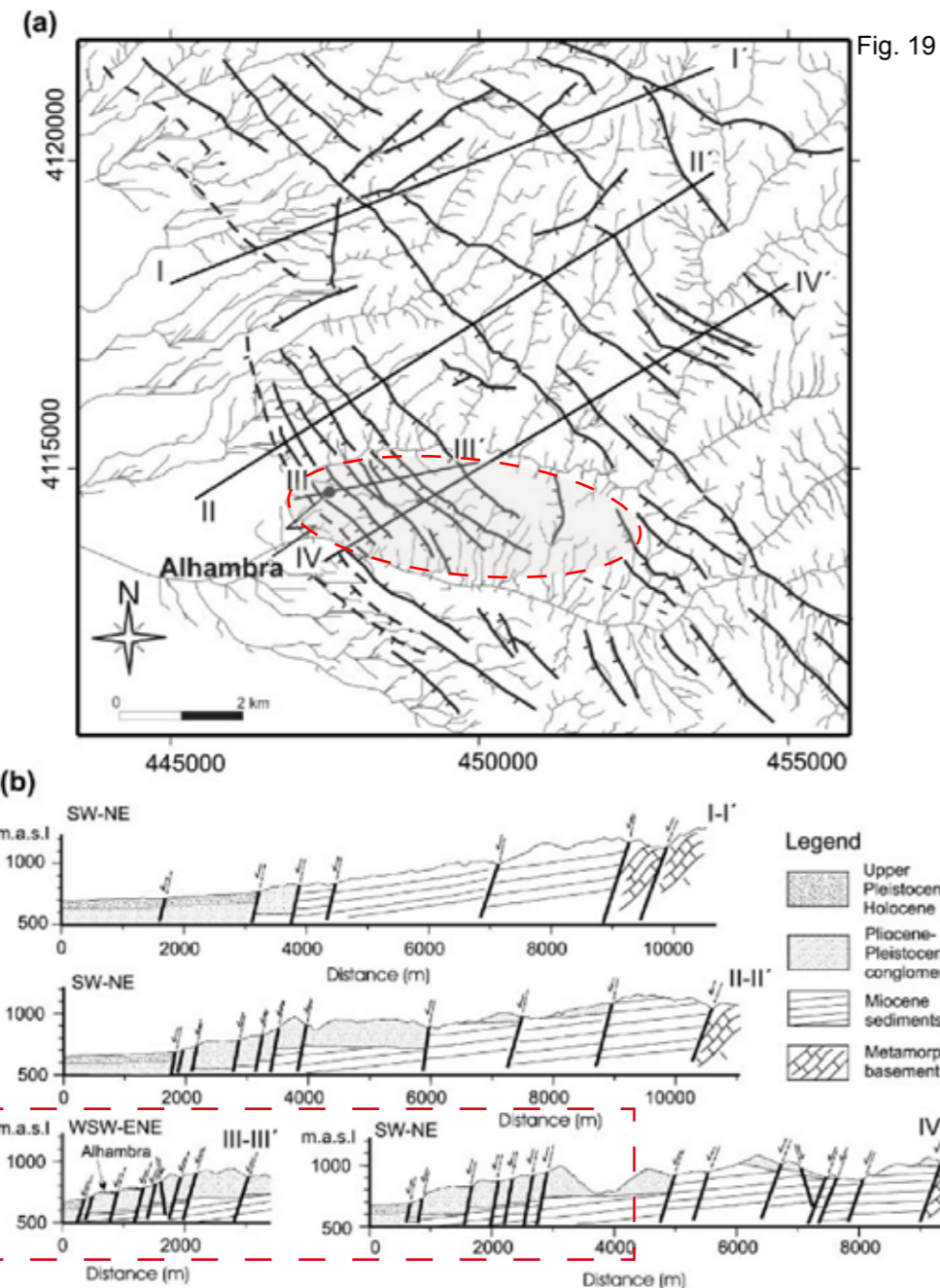
2. A la vivificación de niveles freáticos como consecuencia de filtraciones y derrames de las acequias que discurrían por este territorio. Como es de suponer, muchas de estas fuentes quedaron agotadas desde el mismo momento en que desaparecieron o se entubaron dichos trazados hidráulicos. De entre ellas destacan las de la Umbría del Generalife:

- Fuente del Avellano
- Fuente de la Julia
- Fuente de la Salud
- Fuente del Carmen del Conejo
- Fuente del Cerezo
- Fuente del Oro
- Fuente Peña

### 3.4. EL CONTEXTO GEOLÓGICO

Tanto el Cerro del Sol como el Cerro de Santa Elena y las Colinas de la Sabika y del Mauror forman parte de un cuerpo sedimentario de unos 200 m de potencia y unos 5 millones de años (Ma) que se remonta al Plioceno Inferior o Basal; la "Formación Alhambra". Geológicamente está constituida por sedimentos detríticos gruesos ligados a abanicos coalescentes procedentes de Sierra Nevada (Fig. 18). Corresponden a conglomerados con cantos heterométricos relativamente bien redondeados que en

Fig. 19. Fracturas de falla detectadas en el borde de la Depresión de Granada en dirección SE-NO. Según AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; BOOTH-REA, G. y TORCAL MEDINA, Federico. "Small-scale faulting, topographic steps and seismic ruptures in the Alhambra (Granada, southeast Spain)". *Journal of Quaternary Science*, 19. 2004, p. 222. Publicado en línea en Wiley InterScience (www.interscience.wiley.com). Fecha de consulta: 20 enero de 2008



algunos casos pueden alcanzar varios metros cúbicos. Estos cantos provienen de rocas metamórficas (cuarcitas, micaesquitos, gneises, serpentinas, anfibolitas, mármoles...) en matriz también detrítica (arena-microconglomerado). Entre ellos predominan los clastos cuarcíticos. El "Conglomerado Alhambra" procede a su vez del "retrabajado" de otro sustrato anterior, originado en el piso del Tortonense Superior (~8 Ma), perteneciente a la serie del Mioceno. Este sustrato es conocido como "Conglomerado Dúdar-Pinos Genil", que, con una potencia de hasta 500 metros de espesor, procede de las rocas del "Manto del Mulhacén", que estuvieron situadas justo debajo del "Complejo Alpujarride". Se generó con un pulso tectónico en el que el relieve se expandió notablemente, pues no sólo se elevó verticalmente, sino que además se engrosó considerablemente. En aquel momento geológico los conglomerados miocenos, inicialmente depositados en el borde del "Conglomerado Alhambra", fueron levantados e incorporados al propio relieve, comenzando su erosión. Los cantos que aparecen en el Cerro del Sol fueron en otro tiempo cantos del "Conglomerado Dúdar-Pinos Genil" procedentes a su vez de las rocas metamórficas del "Manto del Mulhacén", razón por la cual están mucho más redondeados que los de estos dos últimos complejos geológicos<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> MARTÍN MARTÍN, José Manuel. "Geología e historia del oro en Granada". *Boletín Geológico y Minero*, Vol. 111-2 y 3. Madrid, 2000, pp. 47-60; MARTÍN MARTÍN, José Manuel y BRAGA ALARCÓN, Juan Carlos. "Sierra Nevada: historia del levantamiento de un relieve deducida de las unidades conglomeráticas de su borde". *Avances en el conocimiento del Terciario ibérico: III Congreso del Grupo Español del Terciario*. Madrid, 1997, pp. 117-120; ARANA CASTILLO, Rafael. *Investigaciones mineralógicas en Sierra Nevada (Cordilleras Béticas, España)*. Tesis Doctoral de la Universidad de Granada. Facultad de Ciencias. Sección de Geológicas. Granada, 1973, pp. 223-224.

El relieve actual en el borde de la Depresión de Granada es una consecuencia de la actividad de una serie de fallas que han dado lugar a cambios bruscos orográficos (Fig. 19). Además de éstas, se han detectado varios saltos o escarpes de falla que siguen direcciones predominantes NW-SE, en sintonía con las planos de corte del borde de la depresión granadina. Entre éstas se encuentra el escalón topográfico existente entre el Llano de la Perdiz y la colina de la Alhambra (Fig. 20), con las marcadas incisiones de los barrancos de las Cañas o de la Canal y del Aljibe de la Lluvia o del Conejo. Esta última se prolonga en el salto existente entre el Cerro de San Miguel y el barrio del Albayzín. El posible origen tectónico de estos escalones topográficos indicaría poca antigüedad geológica, pues los procesos erosivos aún no han tenido tiempo de modelar el relieve generado en relación con las fallas, que podrían continuar activas en relación con la sismicidad actual que se detecta en toda la región.

En la ladera norte de la Colina de la Alhambra desde el Tajo de San Pedro hasta la Fuente del Avellano se reconocen un buen número de fracturas normales de dirección N130-N150 y fuerte buzamiento (65-75°). En todos los casos las estrías se disponen según la línea de máxima pendiente del plano de falla. La orientación y régimen de éstas es coincidente con la directriz regional de mayor actividad sísmica en la Depresión de Granada.

La actividad de estas fallas es posterior al depósito de la Formación Alhambra (Pleistoceno inferior, 800.000 años). Al no aparecer fosilizadas por ningún depósito se les ha atribuido una actividad cuaternaria o incluso actual. Los



> Fig. 20a. Fracturas de falla detectadas en la Colina de la Alhambra y en el Cerro del Sol. Según AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; BOOTH-REA, G. y TORCAL MEDINA, Federico. "Small-scale faulting, topographic steps and seismic ruptures in the Alhambra (Granada, southeast Spain)". Obra citada, p. 225



Fig. 20a

>> Fig. 20b. Vista de la Umbría del Generalife. En esta fotografía y en la Fig. 20b se observan los saltos topográficos del Cerro del Sol, correspondientes a los escarpes de falla que han configurado los barrancos de las Cañas o de la Canal y del Aljibe de la Lluvia o del Conejo

>> Fig. 20c. Detalle de la vista de Granada de Alfred Guesdon, "tomada desde encima de la Plaza de Toros", publicada en *L'Espagne à vol d'oiseau* (1855)

Fig. 20b



Fig. 20c





➤ Fig. 21. Mapa de series de vegetación del Cerro del Sol. Según ROSUA, José Luis y HENARES, Ignacio. *Criterios generales para la ordenación, planificación y uso de un espacio periurbano: "la Dehesa del Generalife"*. Inventario ambiental y valoración paisajística 2. Granada, década de 1990, p. 9. (Trabajo inédito)

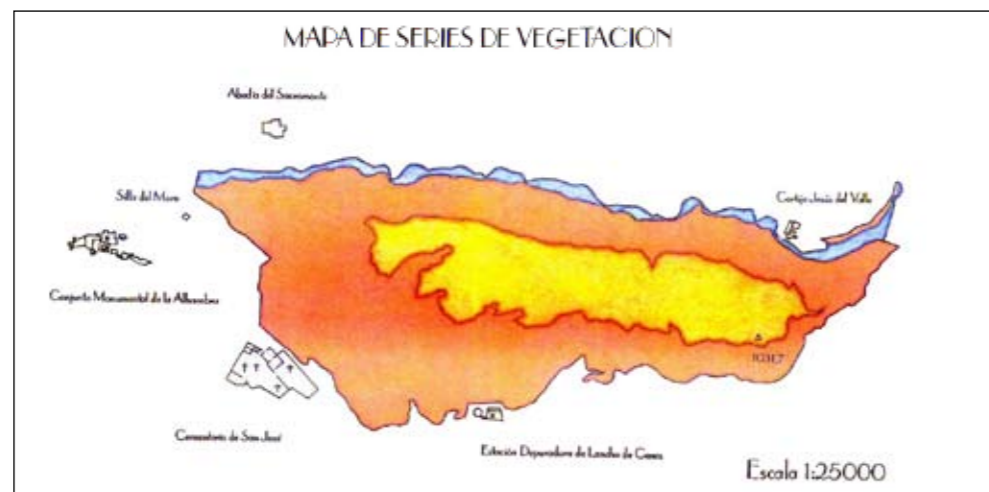


Fig. 21

- LEYENDA:
- SERIE MESOMEDITERRANEA BÉTICA, MARIANENSE Y ARACENO-PACENSE SECO SUBHÚMEDA BASOFILA DE LA ENCINA (*Quercus rotundifolia*): *Paeonio coriáceo-Querceto rotundifoliae stagnatum*
  - SERIE MESO-SUPRAMEDITERRANEA FILABRICO-NEVADENSE SILICCOLA DE LA ENCINA (*Quercus rotundifolia*): *Adonocarpae decorticae-Querceto rotundifoliae stagnatum*
  - GEOSERIE RIPARIA MESO-SUPRAMEDITERRANEA BÉTICA SOBRE SUSTRATOS BÁSICOS Y SUELOS EUTROFIZADOS (*Salsola triandria-argemoneae*; *Rubio-Populeto albae*; *Aca-Ulmeto minoris quasipinetum*)

➤ Fig. 22. Esquema con las especies vegetales representadas en la serie Mesomediterránea del Cerro del Sol. Según ROSUA, José Luis y HENARES, Ignacio. *Criterios generales para la ordenación, planificación y uso de un espacio periurbano: "la Dehesa del Generalife"*. Obra citada, p. 11

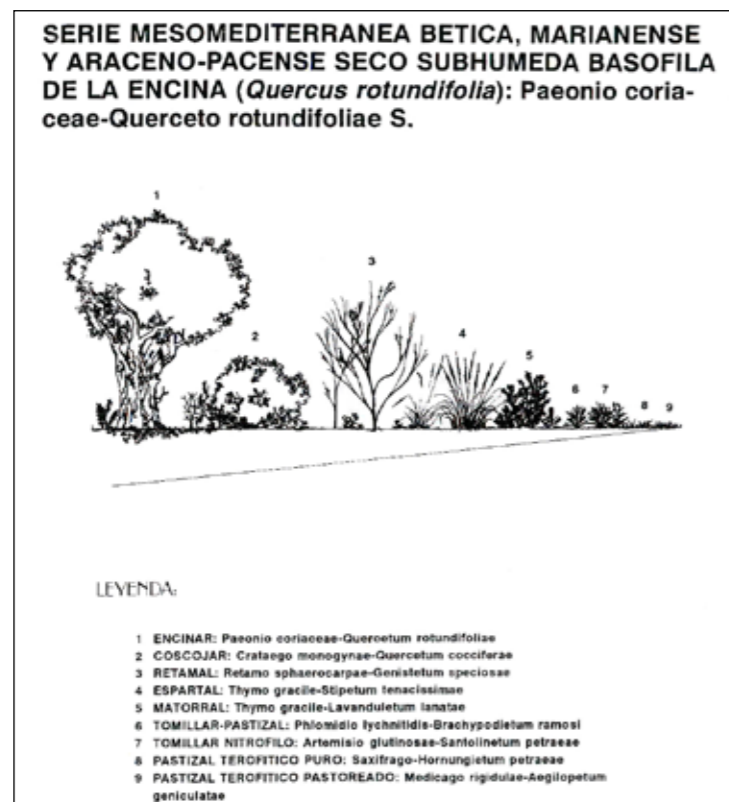


Fig. 22

pequeños desplazamientos que presentan podrían haberse debido a terremotos de magnitudes moderadas generados por ellas mismas o a movimientos ocasionados por sismos de gran magnitud originados por otras fracturas del mismo sistema.

Las fallas son conductos preferenciales para la circulación del agua, incrementando el efecto de la erosión hídrica a lo largo de ellas. Por tanto, diversos barrancos tales como el de las Cañas o el del Aljibe de la Lluvia podrían tener un origen tectónico<sup>17</sup>.

### 3.5. EL PISO CLIMÁTICO Y LA VEGETACIÓN

**Vegetación climatófila.** Su dinámica está regida por los fenómenos hídricos propios del microclima. El Cerro del Sol se encuentra integrado dentro del dominio potencial del bosque perennifolio, comprendida con formaciones arbóreas de encinas (*Quercus rotundifolia*) que ocupan potencialmente el piso mesomediterráneo y el supra-mesomediterráneo. En la ribera del Valle del río Darro aparece la geoserie riparia

meso-supramediterránea bética sobre sustratos básicos y suelos eutrofizados (Fig. 21).

En nuestros días los encinares ocupan menos del 10% de su dominio potencial en la Provincia de Granada, apareciendo en pequeñas manchas a modo de bosque abierto o en forma adhesionada. El Cerro del Sol no quedó ajeno a este proceso, y pese a que en este espacio estuvieron integradas las Dehesas históricas del Generalife, de la Casa de las Gallinas y parte del Encinar de Jesús del Valle, el grado de alteración antrópica ha sido muy significativo. Al ser estos encinares ampliamente ocupados y explotados por el hombre desde antaño, el impacto sobre la vegetación natural ha sido muy notable. Hasta tal punto llegó a ser esto así que en las series de fotografías de 1956 y 1957 del "vuelo de los Americanos" (véase Fig. 26a) se puede comprobar como el Cerro del Sol y su vertiente sur hacia el Genil se encontraba prácticamente deforestada. Sólo se conservaba la vegetación autóctona en la Umbría del Generalife, mientras que en Cerro de Santa Elena, se había acometido una plantación de pinos en la década de 1930. En la década de 1960 se realizaría la reforestación de este territorio atendiendo a los criterios de explotación de la época. Sería entonces cuando se introdujesen grandes masas de coníferas y zonas de olivar productivo. En consecuencia, la mayor parte de la cubierta actual que posee el Cerro del Sol no es la que le corresponde a la potencialidad de su dominio climático y edafológico

**-Serie mesomediterránea bética, marianense y araceno-pacense seco-húmeda basófila de la encina.** (Fig. 22)

<sup>17</sup> AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; MARTÍN ROSALES, Wenceslao; de JUSTO ALPAÑES, José Luis; TORCAL MEDINA, Federico y ESPINAR MORENO, Manuel. "¿Existe una relación entre sismicidad, fallas, grietas y roturas de muros en la Alhambra?". *Symposium Cien Años de Sismología en Cartuja*. Granada, 2002, Symposium CD-ROM, pp. 1-5; AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; BOOTH-REA, G. y TORCAL MEDINA, Federico. "Small-scale faulting, topographic steps and seismic ruptures in the Alhambra (Granada, southeast Spain)". *Journal of Quaternary Science*, 19. 2004, pp. 219-227. Publicado en línea en InterScience (www.interscience.wiley.com). Fecha de consulta: 20 de enero de 2008.



➤ Fig. 23. Esquema con las especies vegetales representadas en la serie Supra-Mesomediterránea del Cerro del Sol. Según ROSUA, José Luis y HENARES, Ignacio. Criterios generales para la ordenación, planificación y uso de un espacio periurbano: "la Dehesa del Generalife". Obra citada, p. 18

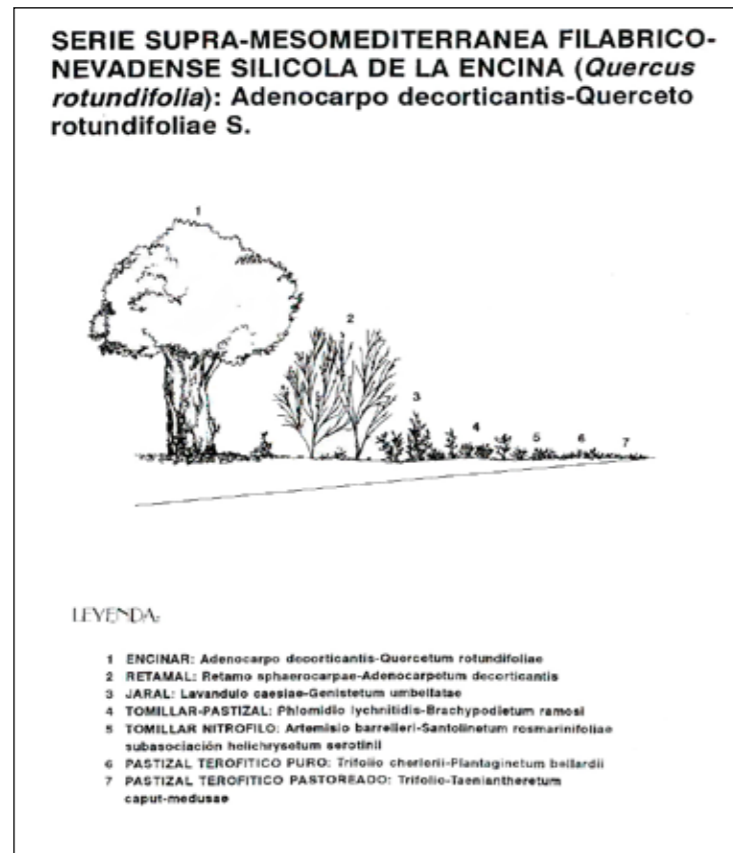


Fig. 23

➤ Fig. 24. Esquema con las especies vegetales representadas en la geoserie Riparia Meso-supramediterránea del Cerro del Sol. Según ROSUA, José Luis y HENARES, Ignacio. Criterios generales para la ordenación, planificación y uso de un espacio periurbano: "la Dehesa del Generalife". Obra citada, p. 23

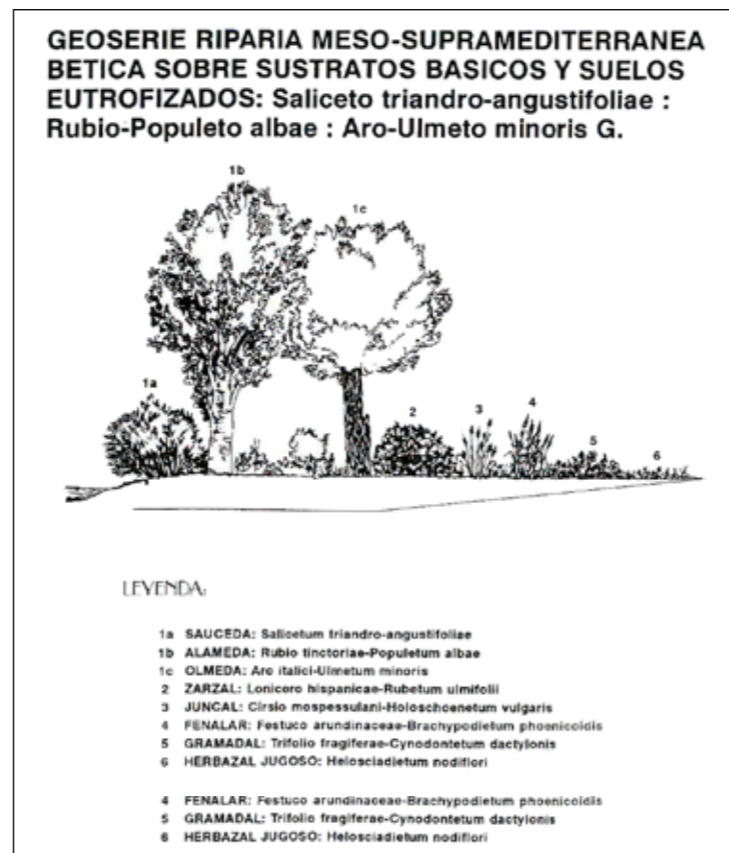


Fig. 24

Esta serie ocuparía el techo del Cerro del Sol, distribuyéndose por encima de los 1.000 m.s.n.m. Históricamente, en este piso estuvieron presentes las siguientes especies:

- Encinar
- Coscojar
- Retamal
- Espartal
- Matorral
- Tomillar-pastizal
- Tomillar nitrófilo
- Pastizal terofítico puro
- Pastizal terofítico pastoreado

Debemos destacar solo un caso de puesta en cultivo de una pequeña parte de la superficie potencial de esta serie climática, que estuvo reservada tradicionalmente al uso ganadero. Ésta fue establecida en la parte más oriental del Llano de la Perdiz, entre el Barranco de las Tinajas y el punto más alto del Cerro del Sol. Dicho espacio cultivado aparece reflejado en las mencionadas fotografías del "vuelo de los Americanos". Debería enmarcarse dentro de la política agraria puesta en marcha tras la Guerra Civil española, cuando se plantó cereal en espacios que nunca antes habían soportado un área cultivada de secano. En nuestros días, y una vez abandonada esta zona productiva, la cubierta vegetal autóctona está recuperado sus antiguos dominios

**-Serie supra-mesomediterránea filábrica-nevadense silicota de la encina.** (Fig. 23)

Su potencialidad abarca las áreas silíceas meso y supra-mediterráneo con ombroclima seco, generalmente entre los 900 y 1.800 m.s.n.m. En el Cerro del Sol, dicha altitud descendería hasta las zonas propias de ribera de los valles del Darro y del Genil. Al igual que en el caso anterior, el encinar natural se encuentra muy alterado -habiendo sido eliminado o sustituido por coníferas y olivar- salvo en la Umbría del Generalife, donde han perdurado las especies vegetales autóctonas.

En ella aparecen:

-Encinar. Por las características de humedad y poca insolación propias de la ladera de la Umbría del Generalife, asociado o sustituyendo al encinar se ha llegado a conservar un quejigal bien representado

- Retamal
- Jaral
- Tomillar-pastizal
- Tomillar nitrófilo
- Pastizal terofítico puro
- Pastizal terofítico pastoreado

**-Geoserie riparia meso-supramediterránea bética sobre sustratos básicos y suelos eutrofizados.** (Fig. 24)

Las comunidades vegetales riparias, relacionadas con biotopos en los que el elevado gradiente de agua es el factor ecológico predominante estuvieron presentes en los cauces del río Darro y Genil. También es de destacar el bosque de galería que llegó a formarse en torno al trazado de las acequias, del que aún se ha conservado algún tramo en el cauce original de la Acequia Real.

La vegetación riparia que estuvo presente en esta geoserie habría estado constituida por las siguientes especies:

- Sauceda
- Alameda
- Olmeda
- Zarzal
- Juncal
- Fenalar
- Gramadal
- Herbazal jugoso

### 3.6. LA FAUNA PRESENTE EN EL CERRO DEL SOL Y ÁREAS LIMÍTROFES

La Alhambra y su entorno albergan una riqueza y variabilidad faunísticas de gran importancia. Estos se debe la diversidad de ambientes representados en un reducido espacio, a sus características ecológicas y a la particular

ubicación de este área, en las que se ponen en contacto el casco urbano de Granada con amplias zonas rurales y serranas.

La fauna originaria de este ámbito territorial hubo de estar asociada al hábitat del encinar maduro con la presencia de un sotobosque bien estratificado en un espacio de pie de monte, en contacto con la Depresión de Granada. En los valles del Darro y del Genil, el hábitat de ribera habría sido el propio de los cursos bajos de los ríos de montaña.

La fuerte antropización y alteración sufrida por el Cerro del Sol, desde la explotación de sus recursos auríferos en la Antigüedad hasta los usos desarrollados actualmente en el mismo, ha debido de influir en la distribución de la fauna en cada momento histórico.



## OBJETIVOS

Con esta Tesis Doctoral se ha pretendido estudiar diversos matices de la Historia de Granada y de la Alhambra que aún permanecían por investigar en profundidad, dando a conocer a la comunidad científica los resultados obtenidos. Entre los objetivos desarrollados se encuentran los siguientes:

-Aproximación a la minería aurífera de época romana en diversos enclaves del entorno de Granada y su provincia, como enmarque de un fenómeno que no fue exclusivo del Cerro del Sol.

-Análisis de la relación entre la trama hidráulica residual existente tras esta explotación y la apertura de diversas canalizaciones en época medieval. Se ha tratado de determinar qué acequias andalusíes pudieron reaprovechar, reestructurar, apoyarse o prolongar el trazado de los canales mineros de época romana, así como establecer las características propias de unas conducciones y otras.

-Conocimiento de la red viaria que ha vertebrado este territorio en cada momento histórico, analizando la evolución que ha sufrido a lo largo del tiempo:

amortización, reaprovechamientos, aperturas de nuevos trazados...

-Estudio de las almunias y construcciones nazaríes desaparecidas por completo en el entorno periurbano de la Alhambra. Dentro de ellas se ha prestado especial atención a las que hasta la fecha no habían sido estudiadas o bien su descubrimiento se ha producido como fruto de las investigaciones desarrolladas en este trabajo. Este estudio se ha realizado tomando como punto de partida el sistema de abastecimiento hidráulico que éstas tuvieron. Allí donde ha sido posible se han establecido hipótesis sobre la organización de la almunia y la configuración arquitectónica de los núcleos palaciegos.

-Análisis de los pagos medievales y modernos existentes en el Cerro del Sol y sus vertientes hacia el Genil y el Darro. Se persigue trasvasar los datos contenidos en la documentación de archivo conservada -que desafortunadamente es muy desigual- para poder cartografiar la historia de los pagos agrícolas establecidos en este territorio.



-Expresión gráfica de las diversas estructuras históricas existentes en el Cerro del Sol, en especial las que están relacionadas con temas arquitectónicos e hidráulicos. Para ello se emplearán técnicas de levantamiento arquitectónico basadas en mediciones convencionales y fotogramétricas.

-Estudio del fenómeno de la minería en el Cerro del Sol en el siglo XIX, centrándose en aquellos casos que volvieron a reaprovechar canalizaciones y explotaciones antiguas.

-Análisis de los distintos proyectos hidráulicos de principios del siglo XX que trataron de reutilizar los canales mineros puestos en usos tras la última fiebre del oro granadino.

-Estudio del Canal de Aguas Blancas, hoy más conocido como Canal de Quéntar por ser uno de los dos que actualmente abastece de agua potable a Granada. Esta infraestructura hidráulica reaprovechó en buena medida el trazado de uno de los canales decimonónicos abiertos para la explotación aurífera.

Además de estos objetivos particulares, uno de los fines primordiales de esta investigación ha sido inventariar y estudiar los diferentes vestigios del rico legado histórico existente en el territorio de la Alhambra. Entre ellos merecían especial consideración aquéllos que se encontraban amenazados, corriendo el riesgo de desaparecer para siempre sin ser ni siquiera investigados. Esta amenaza es debida fundamentalmente a la presión especulativa ejercida en las laderas del Cerro del Sol, así como a los repetidos incendios y actos de vandalismo que se vienen produciendo en este entorno.

En este sentido hay que hacer notar el interés y la buena disposición que en todo momento ha mostrado la Dirección y el Servicio de Conservación del Patronato de la Alhambra y Generalife para la salvaguardia, recuperación y puesta en valor de los elementos estudiados en esta Tesis Doctoral. Fruto de este buen entendimiento son los proyectos que se están empezando a desarrollar conjuntamente y que permitirán conservar y revalorizar este importante patrimonio.



## METODOLOGIA DE TRABAJO

### 5.1. ANTECEDENTES

Esta Tesis Doctoral parte del estudio realizado en la Memoria de Investigación Tutelada, que llevó por título: “*El sistema hidráulico del Cerro del Sol en época islámica*”. En ella se establecieron las bases para contemplar diversas hipótesis razonadas y verosímiles que permitiesen explicar cuál fue el sistema de abastecimiento de agua de las almunias reales nazaríes que quedaban fuera del alcance de la Acequia Real de la Alhambra. Para ello era necesario atender a un hecho histórico que, aunque conocido por la comunidad científica, no había sido valorado en su justa medida: la explotación de los recursos auríferos de este territorio realizada en época romana por medio de técnicas de minería hidráulica.

La envergadura de estas explotaciones antiguas alcanza tal magnitud que este fenómeno nos ha obligado a reformular algunos de los interrogantes de los que partimos en la Memoria de Investigación Tutelada. Sin embargo, esto no ha cambiado el grueso de los resultados obtenidos en ella, sino que los ha ampliado y enriquecido. Ha sido éste el principal motivo

por el que hemos decidido continuar y desarrollar más ampliamente esta línea de investigación en la Tesis Doctoral. En ella se estudia la dinámica evolutiva de este territorio en la Antigüedad romana y en la Edad Media utilizando los datos conservados -todos ellos tardíos- y el conocimiento que tenemos de este territorio en época moderna y contemporánea.

### 5.2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El fin último de esta investigación ha sido analizar la evolución del Cerro del Sol en los periodos históricos que resultan menos conocidos, por ser los más difíciles de escudriñar al no existir datos coetáneos. Los resultados obtenidos han sido estructurados en tres bloques temáticos:

1. La red hidráulica
2. La explotación del territorio
3. Las infraestructuras viarias

Estas cuestiones se han abordado siempre desde lo general, el espacio territorial en el que se enmarca a su vez el Cerro del Sol, hasta lo particular, el propio

Fig. 25. Ejemplo de fuentes documentales utilizadas para el estudio del Cerro del Sol. Apeo del Pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena por el Licenciado Antonio Loaysa. 1573. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-201-3, fol. 2r.

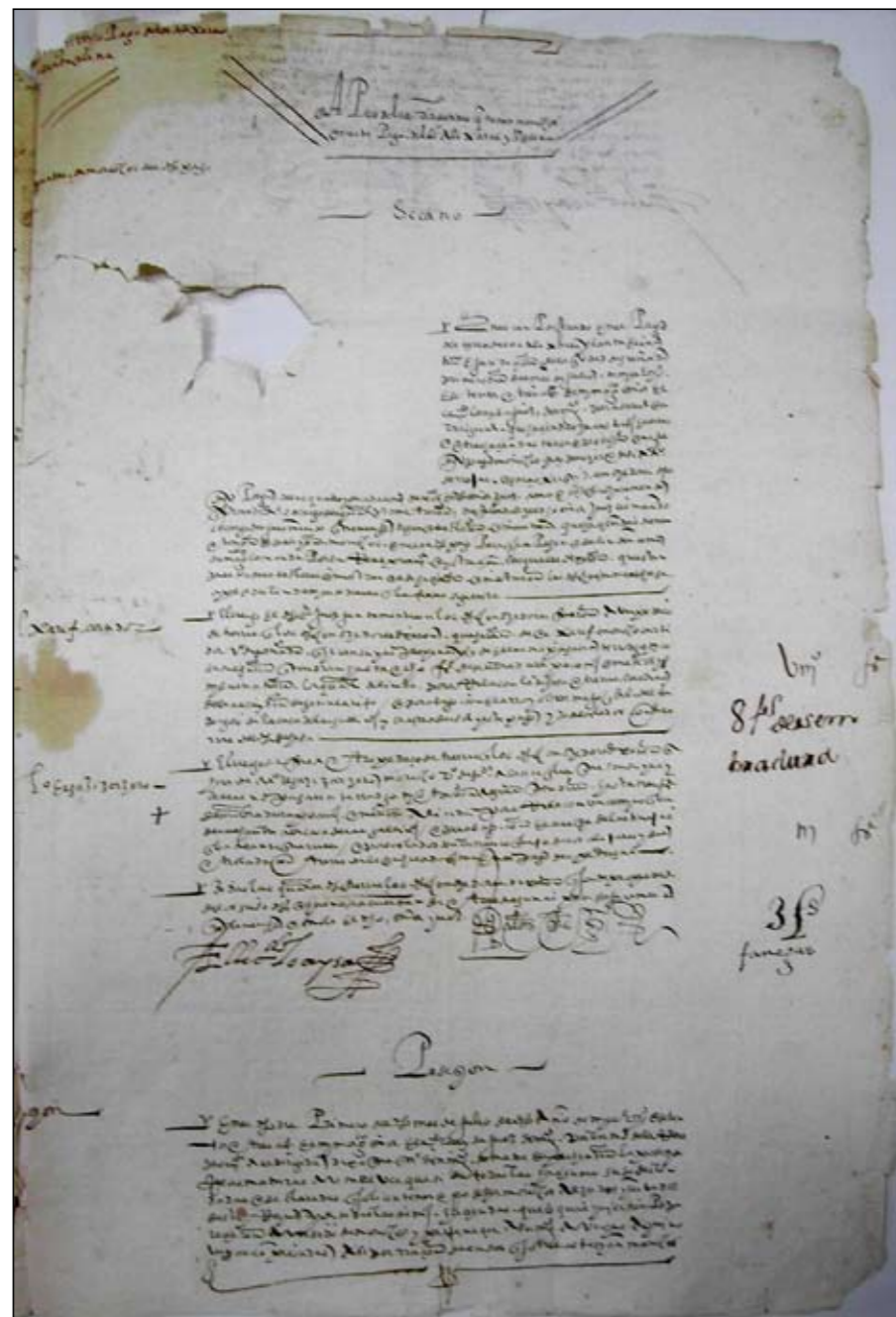


Fig. 25

territorio de la Alhambra. Siempre que ha sido necesario se ha acudido a un ámbito espacial más amplio, capaz de aportar datos relacionados con la problemática que se estaba tratando. Este espacio supraterritorial ha podido extenderse a un radio local, comarcal o incluso provincial. Este último marco ha tenido que ser tratado al menos incipientemente para el caso del estudio de las explotaciones auríferas romanas desarrolladas en el sureste peninsular.

El orden en que han quedado expuestos estos bloques se ha realizado de manera diferente en cada uno de los dos grandes periodos tratados, pues así lo aconsejaba el desarrollo lógico de la exposición de los resultados. En el caso de la Antigüedad romana, el sistema hidráulico estuvo íntimamente vinculado con la explotación de los recursos auríferos del Cerro del Sol. Éste era subsidiario del desarrollo de las labores mineras, siendo amortizado a medida que éstas avanzaban. Por ello, su análisis se ha efectuado dentro del capítulo dedicado a la propia explotación del territorio.

El índice global del trabajo ha quedado estructurado de la siguiente manera:

#### EL CERRO DEL SOL EN LA ANTIGÜEDAD ROMANA

- A. LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO. LA MINERÍA HIDRÁULICA
- B. LA INFRAESTRUCTURA VIARIA. LA VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO

#### EL CERRO DEL SOL EN LA EDAD MEDIA

- C. EL SISTEMA HIDRÁULICO
- D. LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO EN ÉPOCA MEDIEVAL
- E. LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA
- F. LA RED DE CAMINOS MEDIEVALES

No se ha desarrollado como tal un tercer volumen de información con los resultados obtenidos para el Cerro del Sol en época moderna y contemporánea. Sin embargo, los aspectos más interesantes relativos a estos periodos han sido incluidos en los apéndices documentales, o bien se ha hecho referencia a ellos a la largo de la disertación desarrollada. Tal podría ser el caso de las explotaciones mineras decimonónicas del Cerro del Sol; la evolución global de los caminos existentes en el mismo; la prolongación en el uso de las infraestructuras hidráulicas históricas y la reestructuración de las mismas hasta nuestros días. También se ha hecho referencia al aprovechamiento de este espacio como dehesa en época moderna y al uso como entorno recreativo de ocio y esparcimiento en nuestros días.

### **5.3. METODOLOGÍA**

La metodología expuesta a continuación ha sido aplicada en todas las fases, niveles y bloques temáticos desarrollados en este trabajo. Ésta ha estado fundamentada en cuatro pilares básicos:

5.3.1. Estudio de la documentación histórica relativa al entorno de la Alhambra, tanto a nivel gráfico como textual (Fig. 25).

Para ello se ha efectuado la búsqueda y vaciado de esta información, relativa a aspectos relacionados con la minería aurífera, así como otros muchos temas diversos del Cerro del Sol. Destaca el volumen de datos encontrados



➤ Figs. 26a-26b. Ejemplo de ortofotografías aéreas utilizadas para el estudio del Cerro del Sol. Arriba: Montaje con los fotogramas 44856 y 44857 del "vuelo de los Americanos", realizado el 6 de junio de 1957, a escala aproximada 1:33.000. Abajo: Montaje con los fotogramas 1009-4-4 y 1026-4-1 del vuelo de 2002 realizado por la Diputación de Granada a escala 1:10.000



Figs. 26a-26b

sobre la Casa de las Gallinas, que han sido transcritos e incorporados como apéndice documental. La documentación registrada tanto gráfica como textual ha sido extraída de diversos archivos y bibliotecas:

5.3.1.a. Fuentes de documentación archivística que se encuentran en la Provincia de Granada:

1. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.
2. Archivo Municipal de Granada.
3. Archivo Histórico Provincial de Granada.
4. Archivo de Granada de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
5. Archivo y hemeroteca de la Casa de los Tiros (Granada).
6. Archivo de la Diputación de Granada (Palacio de los Condes de Gabia, Granada).
7. Archivo de D. Miguel Giménez Yanguas.
8. Red de bibliotecas de la Universidad de Granada.
9. Biblioteca de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC). Casa del Chapiz. Granada.

5.3.1.b. Archivos nacionales e internacionales que contienen información al respecto:

1. Archivo General de Simancas.
2. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid.
3. Biblioteca del Instituto Geológico y Minero de España. Madrid.
4. Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
5. Archives du Service historique de l'Armée de Terre. Pavillon des Armes du Château de Vincennes. París.

6. Archivo del Palacio Real. Madrid.
7. Archivo del Instituto Cartográfico de Andalucía. Sevilla.
8. Archivo del Instituto Cartográfico Nacional. Madrid.

5.3.2. Estudio e interpretación de vuelos y fotografías aéreas (Fig. 26). Se han localizado tomas aéreas de Granada desde 1929. En ellas hay contenida información muy valiosa, pues muestran el territorio antes de la gran expansión que ha experimentado la ciudad en las últimas décadas.

5.3.3. Exploración en superficie del área abarcada por este territorio en toda su superficie, así como el reconocimiento sistemático de pozos y galerías subterráneas del Cerro del Sol (Fig. 27).

En la primera de estas tareas nos han resultado de gran valía los conocimientos del arqueólogo D. Manuel Pérez Asensio, así como la veteranía del montañero D. Alfredo Mendoza Rodríguez.

El registro de pozos y galerías subterráneas ha sido llevado a cabo con la inestimable colaboración de los agentes de la Unidad Especial de Subsuelo y Protección Ambiental del Cuerpo Nacional de Policía en Andalucía Oriental (B.P.S.C. Granada): D. Antonio Vílchez Martínez, D. Fernando Diosayuda Mata, D. Rafael Ibáñez de la Rosa, D. Joaquín Pérez Fernández y D. Diego Romero Rodríguez.

5.3.4. Generación de nuevas planimetrías y cartografías que permitan representar la realidad histórica abordada (Fig. 28). Estos documentos gráficos pueden ser entendidos como un fin en sí mismos, pero también como un medio, como una herramienta de trabajo para seguir avanzando en la investigación.





Fig. 27

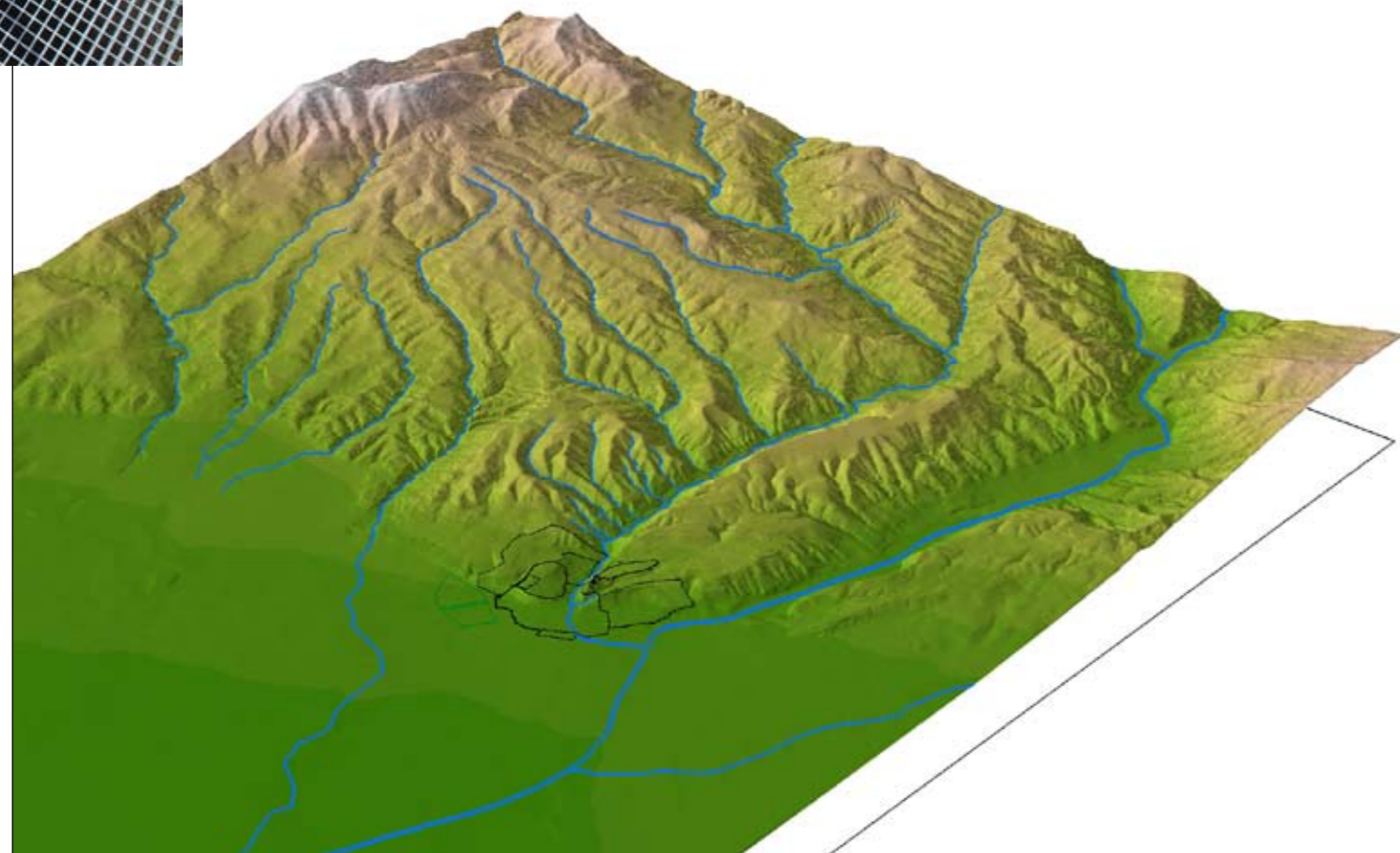


Fig. 28

➤ Fig. 27. Registro y documentación del pozo de *Dār al-'Arūsa* el día 10 de octubre de 2006, con la colaboración del Servicio de Conservación del Patronato de la Alhambra y Generalife y de los agentes de la Unidad Especial de Subsuelo y Protección Ambiental del Cuerpo Nacional de Policía en Andalucía Oriental (B.P.S.C. Granada)

➤ Fig. 28. Generación de nuevas planimetrías y cartografías que permitan representar tridimensionalmente una realidad histórica concreta

## 5.4. PLAN DE TRABAJO

Con esta metodología se ha aplicado un plan de trabajo que ha estado fundamentado en tres pilares:

### 5.4.1. DOCUMENTACIÓN

Una de las problemáticas que a-priori presentaba este tema era la aparente inexistencia de datos documentales sobre los que fundar una investigación. Quizás a ello se deba el hecho de que las publicaciones científicas que de alguna forma aluden a él lo hayan tratado transversalmente, como complemento a otros estudios. Hasta ahora se habían planteado diversas hipótesis no corroboradas sobre el terreno, al mismo tiempo que se reconocía la falta de datos para poder desentrañar la problemática presentada. Pese a todo, la documentación de archivo conservada contiene valiosa información al respecto.

Si los textos resultan siempre de gran importancia, la lectura crítica de las representaciones gráficas (croquis, dibujos, cartografías, planimetrías, fotografías aéreas...) constituye una fuente de datos de primera magnitud. La información en ellas contenidas -a menudo codificada- puede resultar inestimable, pues en ocasiones permite complementar aquellas lagunas que la documentación textual no consigue aclarar, así como apoyar sobre el terreno lo que sólo la arqueología puede sacar a la luz.

En este sentido cabe destacar que, si bien los testimonios gráficos del entorno periurbano de la Alhambra no son tan numerosos como los del propio recinto palaciego, sí

que se ha conservado un buen número de ellos. Mediante el estudio de dicho corpus documental se puede aprehender la evolución de esta zona desde el siglo XVI, así como vislumbrar la existencia de vestigios anteriores que, de una forma u otra aparecen “fossilizados” en la estructura del territorio.

Para obtener el máximo de información, se ha revisado la documentación existente en archivos locales, sin olvidar aquellas colecciones nacionales e internacionales que puedan contener información al respecto.

Al mismo tiempo se ha realizado un vaciado sistemático y cronológico de todas las alusiones relativas al Cerro del Sol. En éste se han incorporado desde las menciones realizadas por la historiografía medieval y moderna hasta los datos de los textos científicos recientes que han aludido al tema.

La transcripción de estos documentos ha sido incorporada a manera de apéndice documental en tres volúmenes anexos; uno dedicado a las referencias históricas sobre la minería aurífera, otro sobre aspectos genéricos del Cerro del Sol y un tercero que contiene buena parte de la documentación conservada sobre la Casa de las Gallinas. Aunque no se han realizado índices toponímicos ni antroponímicos, en el encabezamiento de estos documentos se han introducido palabras clave que reflejan el tema del que tratan.

Las normas seguidas en la edición y transcripción de los documentos de archivo han sido las siguientes:



A.- Los textos han sido transcritos respetando al máximo su composición original. Para ello se ha tratado de distribuir espacialmente de una forma similar al legajo en el que se encuentran. Así mismo se han conservado las líneas de texto primitivas, de forma que se facilite la localización de toda palabra contenida en el documento. La indicación de paginación se ha introducido entre corchetes, separando las líneas del texto. En ella se hace alusión al folio mediante la abreviatura “fol.” y a la cara (recto=r, verso=v).

B.- Para evitar la suposición de una transcripción errónea del texto e indicar que la lectura es correcta, consignamos entre paréntesis la palabra “sic”, así en el original.

C.- Aquellas partes del texto borradas o rotas han sido restituidas y señaladas mediante corchetes. Cuando éstas han resultado dudosas se han acompañado de un signo de interrogación. Este mismo criterio se ha seguido para introducir aclaraciones cortas u omisiones del texto original.

D.- Se han desarrollado todas las abreviaturas contenidas en el texto, salvo en los casos en que no nos ha sido posible llegar a su correcta identificación. Una excepción a esta norma está constituida por las abreviaturas del tipo S.M. (Su Majestad), V.S. (Vuesa Señoría), V. o Vd. (Usted)... que por su reiteración normalmente no se han desplegado en el texto.

E.- En algunos casos, la acentuación de las palabras y el empleo de mayúsculas y de signos de puntuación han sido actualizados para ofrecer una mayor comprensión.

Este criterio se ha empleado sobre todo en el caso de textos farragosos. Pese a todo, se ha tratado de respetar al máximo el empleo original de estos signos, siempre y cuando su inserción no menoscabase la lectura del texto.

F.- Las notas marginales han sido introducidas en la transcripción tratando de respetar su disposición original.

G.- Las indicaciones sobre tachaduras y su posterior restauración, ha sido incluidas en el texto transcrito, pues en algunos casos contienen información adicional.

H.- Se ha respetado al máximo la grafía primitiva del texto. Para ello se han seguido las siguientes reglas:

-La “u” y la “v” se han transcrito en su grafía original aunque sus usos, consonántico o vocálico, estén confundidos.

-Se ha optado por la transcripción de “ñ” en palabras como año, señor, Íñigo..., ya que la “n” puede aparecer con signo abreviativo o no.

-No hemos unificado las diversas grafías de una misma palabra, conservando la diversidad de su empleo.

-La aparición de contracciones en el original entre una preposición o conjunción seguida de una palabra que comienza por vocal, han sido respetadas en la transcripción: que el o *quel*, que están o *questán*, de este o *deste*, de eso o *deso*...

De igual forma se ha procedido en los casos de fusión de la preposición “de” o el artículo “la”, “le” y una palabra que comience por vocal sin signo apostrofico. Cuando las contracciones han afectado a nombres propios hemos optado igualmente por no desarrollarlas.

-Los nombres propios de personas, lugares, divinidad, y algunas instituciones los hemos transcrito en mayúscula, y en minúscula los de cargos, y otros títulos semejantes.

I.- En el caso de los textos procedentes de libros o artículos de investigación, la transcripción ha sido literal, sin mantener las líneas de texto original. La paginación global del texto extraído ha sido indicada al inicio del mismo. Estos dos criterios se han adoptado para facilitar una lectura continua de estos datos recientes.

J.- Algunos de los textos cuyo original se encuentra en un idioma distinto al castellano, han sido traducidos, ofreciéndose las dos versiones.

#### 5.4.2. TRABAJO DE CAMPO

Al tratarse de un territorio amplio pero al mismo tiempo abarcable, se ha explotado en sus zonas más accesibles con la ayuda de cartografía y ortofotografías históricas y contemporáneas. Esto ha comportado:

-Reconocimiento sobre el terreno de las trazas de las canalizaciones hidráulicas superficiales.

-Registro de las estructuras históricas emergentes.

-Estudio de los trazados subterráneos existentes bajo el Cerro del Sol. Para ello se ha contado con la colaboración de la Unidad Especial de Subsuelo y Protección Medioambiental del Cuerpo Nacional de Policía, con sede en Granada.

-La consolidación, limpieza y desescombro de algunos de los complejos hidráulicos más significativos podrá llevarse a cabo en el futuro con el patrocinio del Patronato de la Alhambra y Generalife.

El estudio de algunas de las temáticas desarrolladas en este trabajo la exploración no solo se ha circunscrito al ámbito territorial del Cerro del Sol. A medida que la investigación avanzaba se ha ampliado el área de toma de datos hasta zonas situadas a muchos kilómetros de este entorno. La naturaleza de los restos estudiados ha determinado una investigación basada en el análisis de un territorio histórico, centrándonos en los trazados de las canalizaciones y caminos antiguos, los lugares de hábitat vinculados a ellos y las posibilidades productivas del entorno.

> Fig. 29. Elaboración de modelos digitales del terreno (MDT) con la representación del territorio granadino en un determinado momento histórico

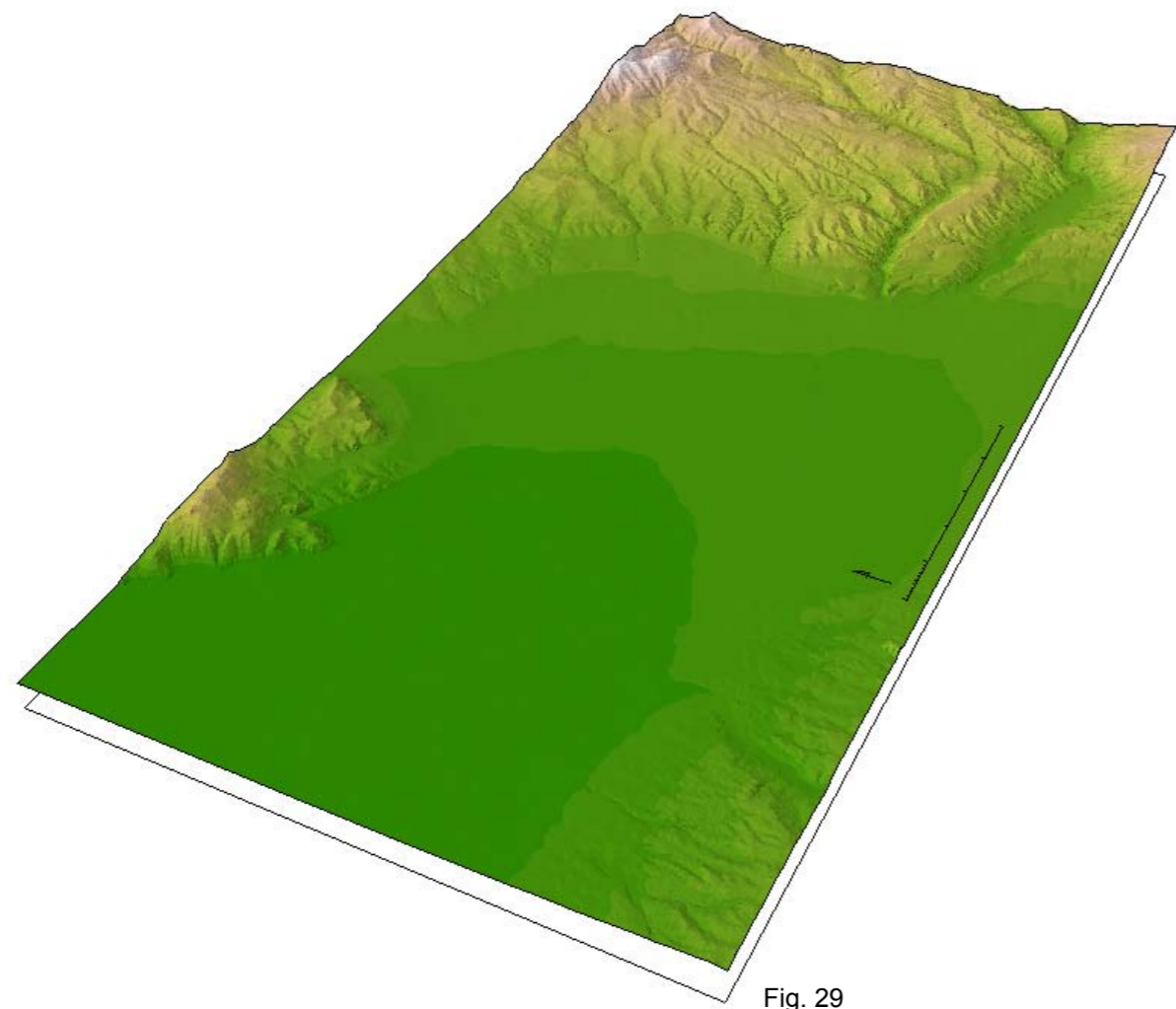


Fig. 29

#### 5.4.3. TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN

Se ha procedido al levantamiento gráfico de las estructuras que así lo aconsejaban. Para ello se han utilizado técnicas de levantamiento convencional y fotogramétrico, en función de las necesidades y la dificultad de representación que requiriese cada elemento patrimonial. Finalmente se han producido planimetrías y cartografías vectoriales y *raster*, utilizándose programas de diseño asistido por ordenador y de edición y tratamiento de imágenes.

Se han digitalizado numerosos documentos históricos, con el objeto de poder manipularlos gráficamente. De esta forma se han podido presentar hipótesis y conclusiones, resaltando aspectos significativos representados en los mismos.

La elaboración de modelos digitales del terreno (MDT) que permiten una mejor aproximación a un determinado proceso histórico. En este sentido, la representación gráfica del territorio ha sido siempre realizada en 3D, pues esta tercera dimensión permite el análisis de datos que no pueden ser tratados cartesianamente. Para poder abordar todos estos aspectos se ha generado un modelo topográfico tridimensional del territorio de Granada (Fig. 29) con curvas de nivel cada 10 m y del Cerro del Sol cada 5 m (Fig. 30). En sectores concretos se han obtenido curvas altimétricas cada metro. Para representar el territorio en un periodo histórico concreto se ha regenerado la topografía modificada por carreteras, canteras y demás alteraciones antrópicas que se saben fueron introducidas en épocas posteriores. Con esta carta base digital hemos podido acercarnos con mayor exactitud

al estudio de la explotación del territorio, la implantación en el mismo de instalaciones productivas, fortificaciones, caminos históricos, obras ingenieriles y trazados hidráulicos, así como el análisis de los pagos agrícolas desaparecidos o muy transformados. Esta documentación gráfica ha estado complementada con el reconocimiento del terreno por medio del trabajo de campo y el apoyo de fuentes documentales y cartográficas de todo tipo.

Toda esta documentación textual y cartográfica, convenientemente georeferenciada, se está introduciendo en un Sistema de Información Geográfica, siendo tratada con los medios de gestión de la información, salida de nuevos datos y representación que proporciona esta poderosa herramienta. Este verá su desarrollo lógico en un futuro no muy lejano, pues será en los próximos años cuando se desarrollen los proyectos de documentación, limpieza y excavación como apoyo a la restauración y consolidación de algunos de los elementos patrimoniales existentes en el Cerro del Sol. Con ellos se obtendrán datos definitivos que vendrán a completar los resultados obtenidos en este trabajo.

En lo relativo a la maquetación de la Tesis Doctoral, se ha optado por el formato A4 apaisado por las posibilidades que ofrece a la hora de insertar planimetrías y fotografías en formato panorámico. La impresión se ha realizado a doble cara con el objeto de poder confrontar texto e imágenes simultáneamente. Siempre que ha sido posible se ha tratado de mantener el texto en la página derecha y la documentación gráfica en la izquierda. Cuando el texto ha sido predominante, se ha introducido a doble página, distribuido a doble columna



Fig. 30. Modelo topográfico tridimensional del entorno del Cerro del Sol en un determinado momento histórico. Curvas de nivel cada 10 m, digitalizadas y modificadas de la cartografía *raster* a escala 1/10.000 de la Provincia de Granada, realizada por el Instituto Cartográfico Andaluz en 1995

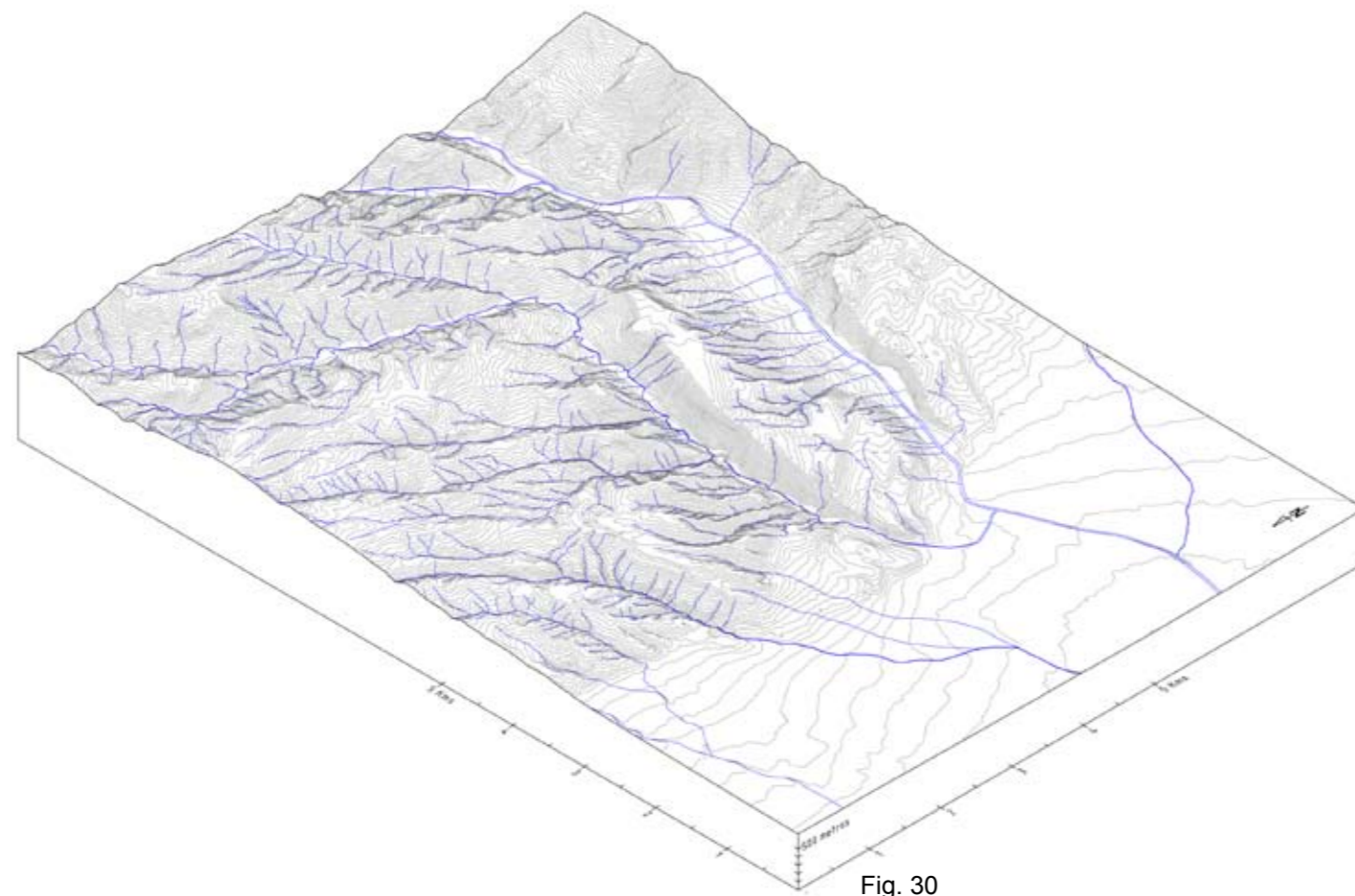


Fig. 30

para evitar líneas de texto excesivamente largas, que siempre resultan incómodas para la lectura.

Los códigos gráficos introducidos atienden a la representación esquemática de cada volumen del texto: dos cuadrados superiores para los desarrollos de la investigación correspondientes a la Antigüedad romana y la Edad Media, y tres cuadrados inferiores para otros tantos apéndices documentales.

## 5.5. RESULTADOS Y APLICACIÓN

El fin último de este estudio ha sido conocer para valorar, preservar y revalorizar los restos que otras civilizaciones han dejado en este territorio. En consecuencia este trabajo de investigación prevé tener una aplicación práctica: la consolidación y conservación del legado histórico existente en este territorio. Algunos de los pasos que ya se han dado quedan resumidos en los siguientes puntos:

-Localización del yacimiento arqueológico de la Casa de las Gallinas, que estaba siendo destruido impunemente. Esto ha impedido su desaparición total, así como su excavación y documentación arqueológica.

-Proyecto de limpieza, consolidación y revalorización de una serie de estructuras hidráulicas existentes en este territorio, promovido por el Patronato de la Alhambra y Generalife. En el primero de estos complejos hidráulicos ya se está empezando a intervenir, mientras que el resto verá su desarrollo a lo largo de los próximos años.

-Realización de un inventario de catalogación de todas las estructuras hidráulicas territoriales vinculadas a la Alhambra.

-Descubrimiento de una hipotética calzada romana en el Cerro del Sol, que, de confirmarse, sería el tramo mejor conservado y de mayor envergadura de cuantos se han localizado en la Provincia de Granada. Debemos destacar la importancia de estos vestigios desde un punto de vista patrimonial. Además de su interés intrínseco como documento histórico, su revalorización es factible dado el buen estado de conservación de algunos de sus tramos. La ubicación de una parte de su trazado en áreas ambientalmente protegidas, tales como el Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife y el Parque Natural de la Sierra de Huétor, también favorece su preservación. Por ello, en fechas próximas se procederá a la documentación exhaustiva, prospección y excavación arqueológica de los restos conservados en el Cerro del Sol, dentro del marco de un proyecto con el Patronato de la Alhambra y Generalife.

Los resultados que se han obtenido en esta Tesis Doctoral son sugerentes para realizar análisis de mayor amplitud e intensidad. Entre ellos destacarían aquéllos relacionados con la explotación aurífera romana, los aprovechamientos hidráulicos y agropecuarios hasta época moderna, la implantación de los núcleos poblacionales en el territorio y el sistema de comunicaciones históricas entre la Depresión de Granada y la Hoya de Guadix.



# 6

## CONCLUSIONES

Puesto que en esta Tesis Doctoral se ha pretendido analizar la dinámica evolutiva de un territorio teniendo como hilo conductor los trazados hidráulicos que por él han discurrido, ha sido necesario desarrollar la secuencia diacrónica y los usos del agua establecidos por las distintas civilizaciones que han dejado su impronta en él. Aunque el trabajo se ha centrado en el estudio de la Antigüedad romana y de la Edad Media, exponemos las siguientes conclusiones para cinco periodos históricos:

### 6.1. ANTIGÜEDAD ROMANA

Se han investigado los vestigios de las explotaciones mineras existentes en el Cerro del Sol, levantando planimetrías que permitan estudiar el proceso de explotación y las técnicas de minería hidráulica empleadas. El estudio se ha realizado a nivel aéreo (ortofotografías y planimetrías), terrestre (exploración superficial) y subterráneo (reconocimientos de minas, galerías y pozos). En cada una de estas aproximaciones se han empleando las técnicas de estudio más apropiadas para su investigación.

La principal conclusión obtenida incide en el alcance de la minería romana del oro en la Provincia de Granada, que sobrepasa con creces las estimaciones más optimistas que hasta el momento se habían establecido. Se ha desarrollado este aspecto en el epígrafe A.I.12.

Hasta tal punto debió de ser importante la extracción del metal precioso en el territorio iliberritano que pudo haber justificado la construcción de una vía de primer orden. Ésta hubo de atravesar una difícil zona montañosa para comunicar permanentemente la Depresión de Granada y la Hoya de Guadix. Los mejores y más espectaculares restos conservados de esta infraestructura se encuentran en el Cerro del Sol, desde los que se otean y controlan las más importantes explotaciones auríferas de los valles de los ríos Genil y Darro. Las conclusiones sobre esta hipotética calzada romana han sido tratadas en el epígrafe B.II.6.

### 6.2. EDAD MEDIA

Se ha realizado el estudio del sistema hidráulico andalusí. Éste se ha articulado en dos realidades



paralelas pero divergentes; el entramado de la Acequia Real (Acequia de la Alhambra o de los Dos Tercios y Acequia del Generalife o del Tercio) y los sistemas de abastecimiento de agua establecidos para alimentar a las almunias de los Alijares, *Dār al-'Arūsa* y Casa de las Gallinas. Este último aspecto aporta una nueva lectura al estudio del agua en el entorno territorial de la Alhambra.

Con el establecimiento de la dinastía nazarí en Granada en el siglo XIII, la creación de nuevos sistemas hidráulicos estuvo en relación con la fundación y posterior desarrollo de la Alhambra. La ausencia de aguas de escorrentía permanentes y niveles freáticos explotables en la Colina Roja obligó al establecimiento de dos largas canalizaciones para el abastecimiento hidráulico de los palacios alhambrenos y de las almunias levantadas en su entorno. Muḥammad I abrió la Acequia Real en 1238 para surtir de agua a esta ciudad áulica, llegándose a implantar la finca del Generalife en su mismo trazado. Más tarde, en la segunda mitad del siglo XIV, la Acequia de los Arquillos fue puesta en funcionamiento por Muḥammad V. Con ella se realizó el suministro de agua a otra serie de almunias que quedaban fuera del alcance de la Acequia Real. Ninguna de estas dos canalizaciones nos ha llegado en uso, si bien la Acequia Real sigue abasteciendo a la Alhambra por un nuevo trazado que fue practicado en la década de 1950.

En época andalusí, el aprovechamiento del agua cambió. Por el momento no hemos encontrado indicios que manifiesten que ésta se destinó a la explotación de los recursos auríferos. La extracción del oro en la Granada Islámica debió de efectuarse fundamentalmente por medio del

bateo de los placeres aluviales de los ríos Darro y Genil, tal y como se habría realizado en épocas anteriores a la conquista romana de la Península Ibérica. Varios datos apuntan en esta dirección:

-Las fuentes árabes tan solo traslucen la obtención del codiciado metal directamente de los ríos.

-Las fuentes castellanas del siglo XVI y XVII refieren que los moriscos extraían el oro de esta forma, adscribiendo la explotación de las minas de oro del Cerro del Sol al rey Don Rodrigo.

-El tipo de explotación del territorio desarrollada por la sociedad andalusí, donde destacó el establecimiento de una floreciente agricultura intensiva.

Quizás también pudo haberse retrabajado los escoriales antiguos, calcinando los cuarzos auríferos de los depósitos de estériles en hornos y machacándolos después. Así mismo pudo extraerse arenas auríferas del interior de galerías profundas antiguas, para luego lavarlas en el exterior. Sin embargo, sobre estas dos posibilidades no tenemos datos concluyentes.

El agua que discurrió por el Cerro del Sol fue destinada al recinto palaciego de la Alhambra y a la creación de una serie de almunias reales en sus inmediaciones. Por su parte, en las zonas irrigadas de los valles Genil y Darro se establecieron diversos pagos de regadío muy productivos. Éstos se emplazaron en las zonas de vegas ampliadas y enriquecidas por los aportes de limos y estériles finos procedentes de las explotaciones mineras romanas. En estas áreas productivas se desarrollaron alquerías, tales como la de Cenes de la Vega o la del despoblado nazarí de Los Arquillos, yacimiento

arqueológico que ha sido descubierto con motivo de este trabajo de investigación.

La red de comunicaciones que surcaban este ámbito territorial fue readaptada a estos nuevos usos y aprovechamientos, creándose nuevos itinerarios a medida que surgían distintos polos de atracción. Aunque siguió manteniéndose el camino de comunicación entre Granada y Guadix abierto presumiblemente en la Antigüedad, en varios puntos se abandonó su trazado, estableciéndose alternativas al mismo. Éstas vinieron condicionadas por el empleo de la herradura en los équidos y la degradación de diversos tramos de la calzada, originariamente preparada para la circulación de carros. De esta forma la nivelación en los caminos dejó de tener una importancia determinante en su trazado, por lo que sus pendientes fueron más variables y acusadas. La tecnología de construcción de las vías romanas no fue mantenida en este periodo, y se optó por soluciones más adaptadas al terreno y menos costosas en su mantenimiento y reparación.

### 6.3. EDAD MODERNA

Antes ya de la toma de Granada por los cristianos, el complejo, frágil y bien articulado sistema hidráulico andalusí del Cerro del Sol se encontraba reducido al constituido por la Acequia Real. Los cronistas y viajeros que conocieron las ruinas de las almunias que quedaban por encima de esta acequia, mostraron su fascinación ante la envergadura del indiscifrable entramado hidráulico creado en este territorio. Por este motivo, y por la propia idiosincrasia de la nueva sociedad que comenzaba a suplantarse a la hispanomusulmana,

el sistema no fue repuesto, cayendo paulatinamente en el olvido. Esto favoreció la aparición de leyendas en torno al mismo, entrelazadas por el imaginario de las gentes, que lo encumbrarían a la categoría de mito histórico.

Los recursos auríferos de Granada llamaron rápidamente la atención de los cristianos, pero al poco su extracción fue prohibida por los Reyes Católicos. Pese a ello diversas concesiones mineras fueron otorgadas hasta el siglo XVII.

De las construcciones reales del entorno de la Alhambra, tan solo el Generalife y la Casa de las Gallinas quedaba en pie en aquel momento. Esta última ha corrido peor suerte, al encontrarse casi totalmente desaparecida en nuestros días. La documentación histórica conservada muestra como el proceso de degradación de este Sitio Real fue progresivo, hasta que en el siglo XIX sus restos pasaron a manos particulares, arruinándose por completo.

Durante los levantamientos de los mudéjares en 1499-1500 y sobre todo de los moriscos en 1568-1570 todo este entorno fue testigo de enfrentamientos y escaramuzas. Las ruinas y construcciones existentes en el mismo sirvieron en ocasiones como puntos defensivos, y en otras como lugar de confrontación bélica.

El aprovechamiento fundamental que se le dio al Cerro del Sol fue el de Real Dehesa Potril durante el invierno, instituida como tal a partir de 1591. Las reses bravas que se utilizaron en los espectáculos taurinos de Granada también pastaron en esta dehesa.

Los pagos de regadío medievales fueron mantenidos, apeándose y delimitándose por el Licenciado Antonio Loaysa entre 1572 y 1573.

#### 6.4. ÉPOCA DECIMONÓNICA

En 1810 las tropas del General Sebastiani entraban en Granada, posicionándose inmediatamente en la Alhambra y en los demás puntos fortificados de la ciudad. El Cerro del Sol viviría en este momento un acusado proceso de militarización.

Las leyendas sobre la Alhambra adquirieron su mayor auge en el siglo XIX y el Cerro del Sol no quedó ajeno a este proceso. Paradójicamente esta época también se caracterizaría por el nuevo avance experimentado por la ingeniería y la tecnología. Las nuevas leyes mineras y los ecos de la fiebre de “El Dorado” californiano y australiano llegaron hasta Granada. El Cerro del Sol volvió a hervir de actividad, y los denuncios de explotaciones auríferas se sucedieron sin interrupción por espacio de casi un siglo. Varias sociedades mineras emprendieron la titánica empresa de explotar industrialmente los aluviones auríferos del Cerro de Sol. Para ello reutilizaron antiguas canalizaciones, caídas en desuso muchos siglos atrás, y se abrieron otras nuevas. El Canal de Aguas Blancas, llamado con posterioridad Canal de Cenes, de los Franceses, y hoy de Quéntar, constituyó la apuesta de mayor envergadura de este período. Pese a que rápidamente quedó sin uso, fueron muchas las propuestas y pequeños proyectos que pretendieron reutilizar esta magnífica obra de ingeniería.

#### 6.5. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

La Acequia Real de la Alhambra sería totalmente reformada por causa de unos deslizamientos ocurridos en su cauce en 1955, cambiando su trazado histórico y discurriendo por una conducción entubada. Este hecho supuso el abandono de la canalización secular abierta por el primer monarca de la dinastía nazarí.

Con la construcción de la Presa de Quéntar al final de la década de 1960 se optó por reaprovechar buena parte del trazado del Canal de Aguas Blancas, conduciéndose el líquido hasta la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) o Estación potabilizadora de la Lancha del Genil. De esta forma, parte del sistema hidráulico sigue estando en uso, y el Cerro del Sol continúa actuando como zona de paso para portar el agua hasta la Alhambra y Granada.

En 1949 se realizaría el proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife, lo que inauguraría un nuevo cambio en el uso y aprovechamiento de este Paisaje Cultural, en esta ocasión ligado al ocio y esparcimiento. En la década de 1960 se procedería a la plantación de grandes masas de coníferas en este territorio, en el que la dehesa histórica se encontraba ya prácticamente esquilada.

Hoy se abren nuevos retos para la conservación de los múltiples valores que aglutina este espacio, pues sobre él se ciernen diversas amenazas. Los primeros pasos ya se están dando para preservar la riqueza de este entorno, potenciando así un uso cultural y sostenible del mismo.





- SOMMAIRE** [p. 70]
- PROLOGUE** [p. 77]

1. INTRODUCTION [p. 79]
2. RÉSUMÉ [p. 85]
3. LE CADRE PHYSIQUE [p. 91]
4. OBJECTIFS [p. 117]
5. MÉTHODOLOGIE [p. 119]
6. CONCLUSIONS [p. 133]

- LE CERRO DEL SOL DANS L'ANTIQUITÉ ROMAINE**

### **A. L'EXPLOITATION DU TERRITOIRE. LES CHANTIERS HYDRAULIQUES** [p. 139]

#### **I. LES EXPLOITATIONS AURIFÈRES DU CERRO DEL SOL** [p. 140]

- I.1. INTRODUCTION [p. 143]
- I.2. RÉFÉRENCES BIBLIOGRAPHIQUES [p. 151]
- I.3. VESTIGES D'EXPLOITATIONS AURIFÈRES DANS LE CERRO DEL SOL ET DANS LA COLLINE ROUGE [p. 177]
- I.4. L'HOYO DE LA CAMPANA. INFRASTRUCTURES MINIÈRES [p. 205]
- I.5. PARTIES DE L'EXPLOITATION MINIÈRE DE L'HOYO DE LA CAMPANA [p. 225]
- I.6. SECTORISATION DE LA MINE DE L'HOYO DE LA CAMPANA [p. 243]
- I.7. ÉVOLUTION DES FRONTS D'EXPLOITATION DANS LA MINE DE L'HOYO DE LA CAMPANA [p. 321]
- I.8. AUTRES SECTEURS QUI PRÉSENT DES INDICES D'EXPLOITATION DANS LA DÉPRESSION DE GRENADE [p. 331]
- I.9. L'ACTIVITÉ MINIER Y LES HABITATS [p. 379]
- I.10. LES TRANSFORMATIONS DU PAYSAGE [p. 389]
- I.11. AUTRES DÉPÔTS ALLUVIONNAIRES AVEC DES INDICES D'EXPLOITATION AURIFÈRE DANS LA PROVINCE DE GRENADE [p. 393]
- I.12. CONCLUSIONS [p. 497]

#### **II. L'EXPLOITATION DES RESSOURCES AURIFÈRES DU CERRO DEL SOL APRÈS LE PÉRIODE ROMAINE** [p. 501]

- II.1. DEPUIS L'ABANDON DES CHANTIERS ANTIQUES JUSQU'AU XIX<sup>ème</sup> SIÈCLE [p. 503]
- II.2. LE CANAL D'AGUAS BLANCAS [p. 529]
- II.3. MÉTHODE HYDRAULIQUE MISE EN ŒUVRE DANS L'EXPLOITATION AURIFÈRE D'ADOLPHE GOUPIL [p. 561]
- II.4. DES AUTRES TENTATIVES APRÈS L'EXPLOITATION AURIFÈRE D'ADOLPHE GOUPIL [p. 579]

### **B. L'INFRASTRUCTURE ROUTIÈRE. LA VERTÉBRATION DU TERRITOIRE** [p. 587]

#### **I. LE RÉSEAU DES CHEMINS D'ILIBERRI** [p. 589]

- I.1. INTRODUCTION [p. 591]
- I.2. VOIE D'ILIBERRI À ANTIKARIA [p. 597]
- I.3. VOIE D'ILIBERRI À CASTULO PAR VINIOLIS [p. 599]
- I.4. VOIE D'ILIBERRI À SEXI [p. 601]
- I.5. VOIE D'ILIBERRI À ACCI [p. 603]

#### **II. L'HYPOTHÉTIQUE CHAUSSÉE ROMAINE DU CERRO DEL SOL** [p. 611]

- II.1. INTRODUCTION [p. 613]
- II.2. RÉFÉRENCES BIBLIOGRAPHIQUES [p. 617]
- II.3. DESCRIPTION DU RESTES DE L'HYPOTHÉTIQUE CHAUSSÉE [p. 623]

- II.4. LES CHEMINS DE L'ENVIRON DE L'ALHAMBRA DANS LA DOCUMENTATION GRAPHIQUE CONSERVÉE [p. 637]
- II.5. LES ÉVIDENCES D'EXPLOITATION DU TERRITOIRE EN LIENS AVEC LES CHEMINS DU CERRO DEL SOL [p. 661]
- II.6. CONCLUSIONS SUR CETTE HYPOTHÉTIQUE CHAUSSÉE [p. 665]
- II.7. CONNECTIONS ENTRE GRENADE ET BEAS DE GRENADE À TRAVERS LE CERRO DEL SOL [p. 677]
- II.8. CONNECTIONS ENTRE GRENADE ET BEAS DE GRENADE À TRAVERS LA VALLÉE DU DARRO [p. 691]
- II.9. CONNECTIONS ENTRE BEAS DE GRENADE ET LA PEZA [p. 709]
- II.10. CONNECTIONS ENTRE LA PEZA ET GUADIX [p. 757]





## LE CERRO DEL SOL AU MOYEN ÂGE

### C. LE SYSTÈME HYDRAULIQUE [p. 1]

#### I. LE CONTEXTE TERRITORIAL. LE RÉSEAU HYDRAULIQUE DE GRENADE [p. 2]

- I.1. INTRODUCTION [p. 5]
- I.2. LE RÉSEAU HYDRAULIQUE DE GRENADE MUSULMANE ET SES ENVIRONS. SES INFLUENCES SUR L'ÉVOLUTION DE LA MORPHOLOGIE ET STRUCTURE URBAINE [p. 9]
- I.3. CANAUX D'IRRIGATION QUI NAISSENT DANS LA COMMUNE D'ALFACAR [p. 45]
- I.4. CANAUX D'IRRIGATION DE LA RIVIÈRE GENIL [p. 121]
- I.5. CANAUX D'IRRIGATION DE LA RIVIÈRE DARRO [p. 177]

#### II. LE SYSTÈME HYDRAULIQUE DU CERRO DEL SOL [p. 204]

- II.1. CANAL ROYAL DE L'ALHAMBRA ET CANAL «DU TIERS» [p. 207]
- II.2. CANAL DES ARQUILLOS [p. 267]
- II.3. LA CITERNE DE LA PLUIE [p. 385]

### D. L'EXPLOITATION DU TERRITOIRE [p. 401]

#### I. LES DOMAINES AGRICOLES DES ALENTOUR DE GRENADE [p. 403]

- I.1. INTRODUCTION [p. 405]
- I.2. L'ARPEMENTAGE ET DÉLIMITATION DES DOMAINES DE GRENADE PAR LE LICENCIÉ ANTONIO LOAYSA [p. 415]
- I.3. CARTES TOPOGRAPHIQUES DE FRANCISCO DALMAU [p. 421]

#### II. LES DOMAINES AGRICOLES LIÉS AU CERRO DEL SOL [p. 447]

- II.1. DOMAINE DE LOS ALIJARES ET DU CERRO DE SANTA ELENA [p. 449]
- II.2. LES DOMAINES ENGLOBÉS DANS LA JURISDICTION DE LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 457]
- II.3. LES DOMAINES DE LA VALLÉE DU DARRO [p. 511]

### E. L'OCCUPATION DU TERRITOIRE DE L'ALHAMBRA [p. 523]

#### I. LES CONSTRUCTIONS ET PALAIS DES ENVIRONS PERIURBAINS DE L'ALHAMBRA [p. 525]

- I.1. DĀR AL-WĀDĪ / LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 527]
- I.2. LE PALAIS ET VERGERS DE LOS ALIJARES [p. 595]
- I.3. LE PALAIS ET VERGERS DE DĀR AL-'ARŪSA [p. 653]
- I.4. LA SILLA DEL MORO [p. 679]

#### II. LE SITE ARCHÉOLOGIQUE DU COL DE LOS ARQUILLOS [p. 687]

### F. L'INFRASTRUCTURE ROUTIÈRE [p. 689]

#### I. LE CONTEXTE TERRITORIAL. LE RÉSEAU DES CHEMINS DE MADĪNA GARNĀṬA [p. 691]

- I.1. INTRODUCTION [p. 693]
- I.2. CHEMINS QUI PARTAIENT DE LA PORTE D'ELVIRA (BĀB ILBĪRA) [p. 699]
- I.3. CHEMINS QUI PARTAIENT DE LA PORTE DE LOS LADRILLEROS [DES BRIQUETIERS] (BĀB AL-ṬAWWĀBĪN)

- ET DE LA PORTE DE LA PIERRE (BĀB AL-ḤAYĀR) OU DU POISSON [p. 703]
- I.4. CHEMINS QUI PARTAIENT DE LA PORTE DU CORRILLO (BĀB AL-MAṢḌA') [p. 707]
- I.5. CHEMINS QUI PARTAIENT DE LA PORTE DES MOULINS OU DE LA LOMA [LA DUNE] (BĀB NA'YD) [p. 709]
- I.6. CHEMINS QUI PARTAIENT DE LA PORTE HAUTE DE GUADIX [p. 711]
- I.7. CHEMINS QUI PARTAIENT DE LA PORTE DE FAJALAUZA (BĀB FA'Y' AL-LAWZA) [p. 713]

#### II. RÉSEAU DES CHEMINS DE MADĪNAT AL-ḤAMRĀ' [p. 715]

- II.1. RÉSEAU DES CHEMINS MÉDIÉVAUX QUI CONNECTAIENT L'ALHAMBRA AVEC SON TERRITOIRE [p. 717]
- II. 2. RÉSEAU DES CHEMINS QUI CONNECTAIENT L'ALHAMBRA À LA VILLE [p. 729]
- II. 3. RÉSEAU URBAIN INTERNE À L'ALHAMBRA [p. 731]

### BIBLIOGRAPHIE [p. 733]

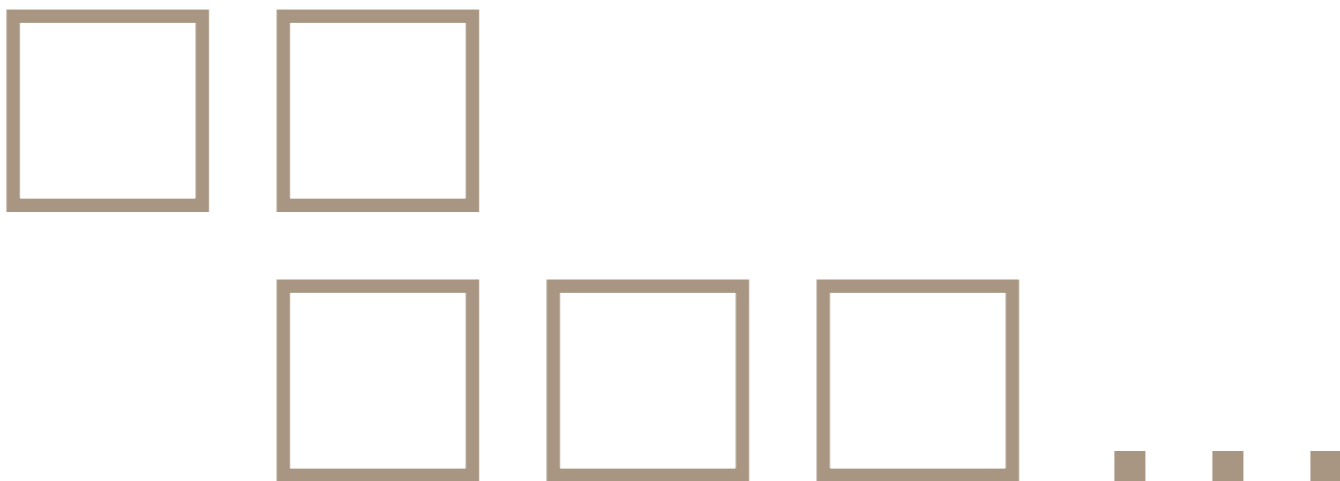


APPENDICE DOCUMENTAIRE 1  
    
**G. L'EXPLOITATIONS AURIFÈRES DU  
CERRO DEL SOL** [p. 1]

APPENDICE DOCUMENTAIRE 2  
    
**H. DOCUMENTS LIÉS AU CERRO DEL SOL**  
[p. 120]

APPENDICE DOCUMENTAIRE 3  
    
**I. LA CASA DE LAS GALLINAS** [p. 268]





# PROLOGUE

**1. INTRODUCTION** [p. 79]

**2. RÉSUMÉ** [p. 85]

**3. LE CADRE PHYSIQUE** [p. 91]

3.1. L'ORIGINE DU TOPONYME *CERRO DEL SOL* [p. 91]

3.2. LE CONTEXTE GÉOGRAPHIQUE. TOPONYMIE MAJEURE ET MINEURE [p. 99]

3.3. LE RÉSEAU HYDRAULIQUE [p. 101]

3.4. LE CONTEXTE GÉOLOGIQUE [p. 107]

3.5. L'ÉTAGE CLIMATIQUE ET LA VÉGÉTATION [p. 111]

3.6. LA FAUNE PRÉSENTE SUR LE *CERRO DEL SOL* ET LES ZONES LIMITOPHES [p. 115]

**4. OBJECTIFS** [p. 117]

**5. MÉTHODOLOGIE** [p. 119]

5.1. ANTÉCÉDENTS [p. 119]

5.2. STRUCTURE DU TRAVAIL [p. 119]

5.3. MÉTHODOLOGIE [p. 121]

5.4. PLAN DE TRAVAIL [p. 125]

5.4.1. DOCUMENTATION [p. 125]

5.4.2. TRAVAIL DE TERRAIN [p. 127]

5.4.3. TECHNIQUES DE REPRÉSENTATION [p. 129]

5.5. RÉSULTATS ET APPLICATIONS [p. 131]

**6. CONCLUSIONS** [p. 133]

6.1. ANTIQUITÉ ROMAINE [p. 133]

6.2. MOYEN-ÂGE [p. 133]

6.3. ÉPOQUE MODERNE [p. 135]

6.4. XIX<sup>ème</sup> SIÈCLE [p. 136]

6.5. ÉPOQUE CONTEMPORAINE [p. 136]



Fig. 1. Relief orographique et réseau hydrologique de la Province de Grenade

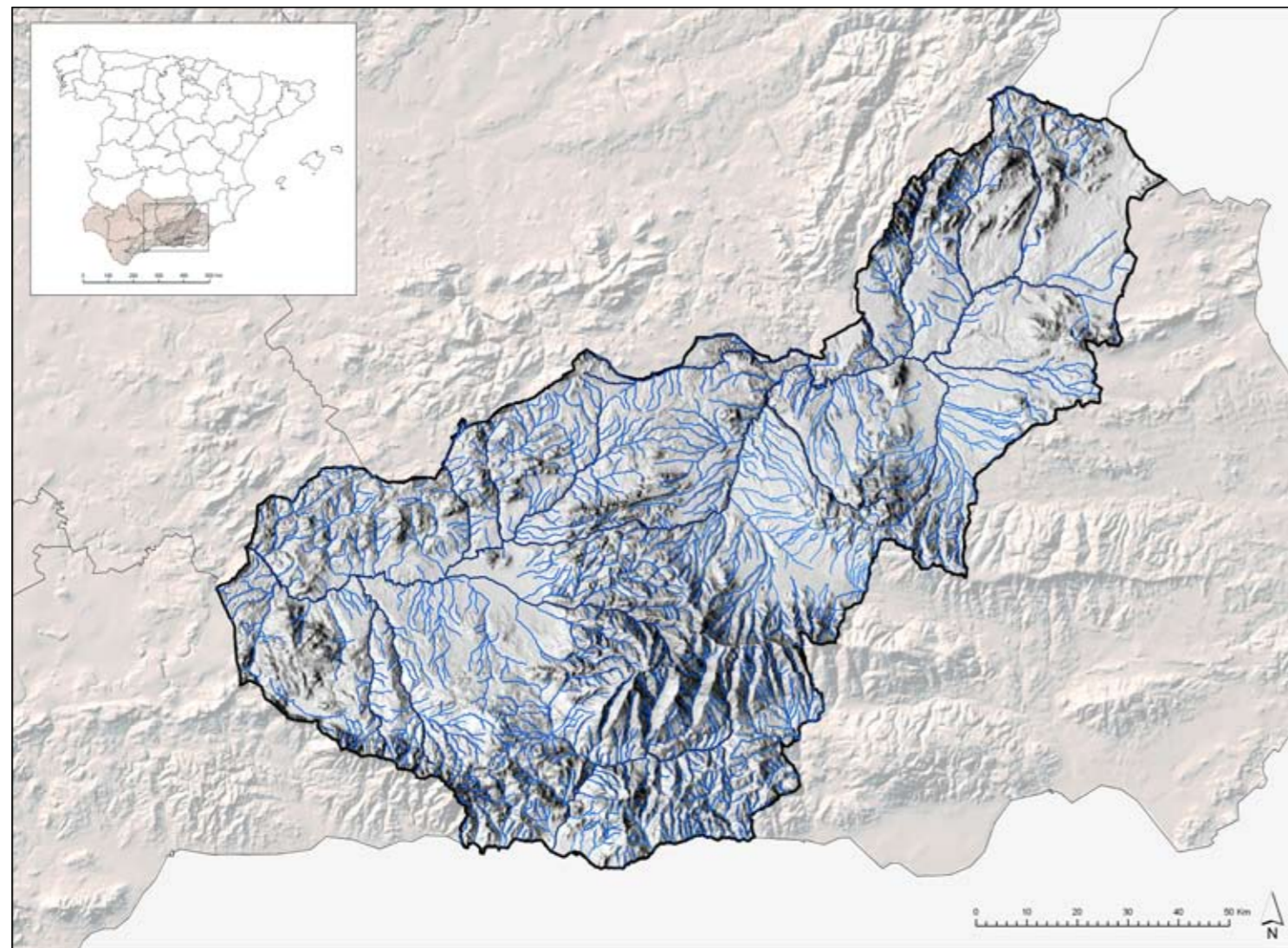


Fig. 1

## INTRODUCTION

La Province de Grenade se caractérise par une succession de massifs montagneux avec d'amples vallées, vallons y dépressions. La position des monts, qui agissent comme des barrières aux vents humides de l'Atlantique retenant leurs précipitations, a donnée naissance à une infrastructure hydraulique, qui bien que dans de nombreux cas de type saisonnière, contribue à vivifier les vallées et à alimenter les nappes phréatiques, cuvettes et dépressions (Fig.1).

Le potentiel de ce réseau hydraulique a donné lieu à différents usages de l'eau au cours de l'histoire, ainsi qu'au développement de la technologie hydraulique qui permet son usage. Depuis des temps immémoriaux, l'homme a su tirer profit de l'eau, de façon à ce que chaque culture installée sur ce territoire a laissé son empreinte hydraulique.

Bien que les grandes œuvres de caractère monumental entreprises par les romains pour approvisionner les cités et *villae* soient très connus, les infrastructures hydrauliques qu'ils réalisèrent pour l'approvisionnement principalement industriel sont

moins familières. Parmi elles, une ne peut qu'étonner ceux qui admirent les paysages de Grenade : ceux qui ont conservé les marques des anciennes exploitations aurifères à grande échelle, mise en œuvre grâce aux techniques hydrauliques minières.

Après la conquête musulmane de la Péninsule Ibérique, la majeure partie des systèmes hydrauliques urbains et industriels installés par Rome se trouvaient ruinés ou sans usage, mais leur tracé était facilement reconnaissable. Les populations de la culture arabe qui se sont installés sur ces territoires revitalisèrent les infrastructures hydrauliques antiques et en créèrent beaucoup de nouvelles. À l'inverse des grands aqueducs urbains, les réseaux d'approvisionnement d'eau d'Al-Andalus ne comptaient aucun élément monumental, comme pour la majorité des canalisations réalisées pour l'exploitation minière romaine. Le grand apport des musulmans a consisté en la combinaison de techniques hydrauliques connues au Moyen-âge, optimisant au maximum les ressources dont ils disposaient avec une économie de moyen surprenante. Les usages de l'eau changèrent, se destinant à l'obtention d'aliments grâce



➤ Fig. 2a. Localisation du *Cerro del Sol* (Colline du Soleil) dans la zone de contact entre le pied de la chaîne de *Sierra Nevada* et la *Sierra de Huétor* avec la vallée de Grenade

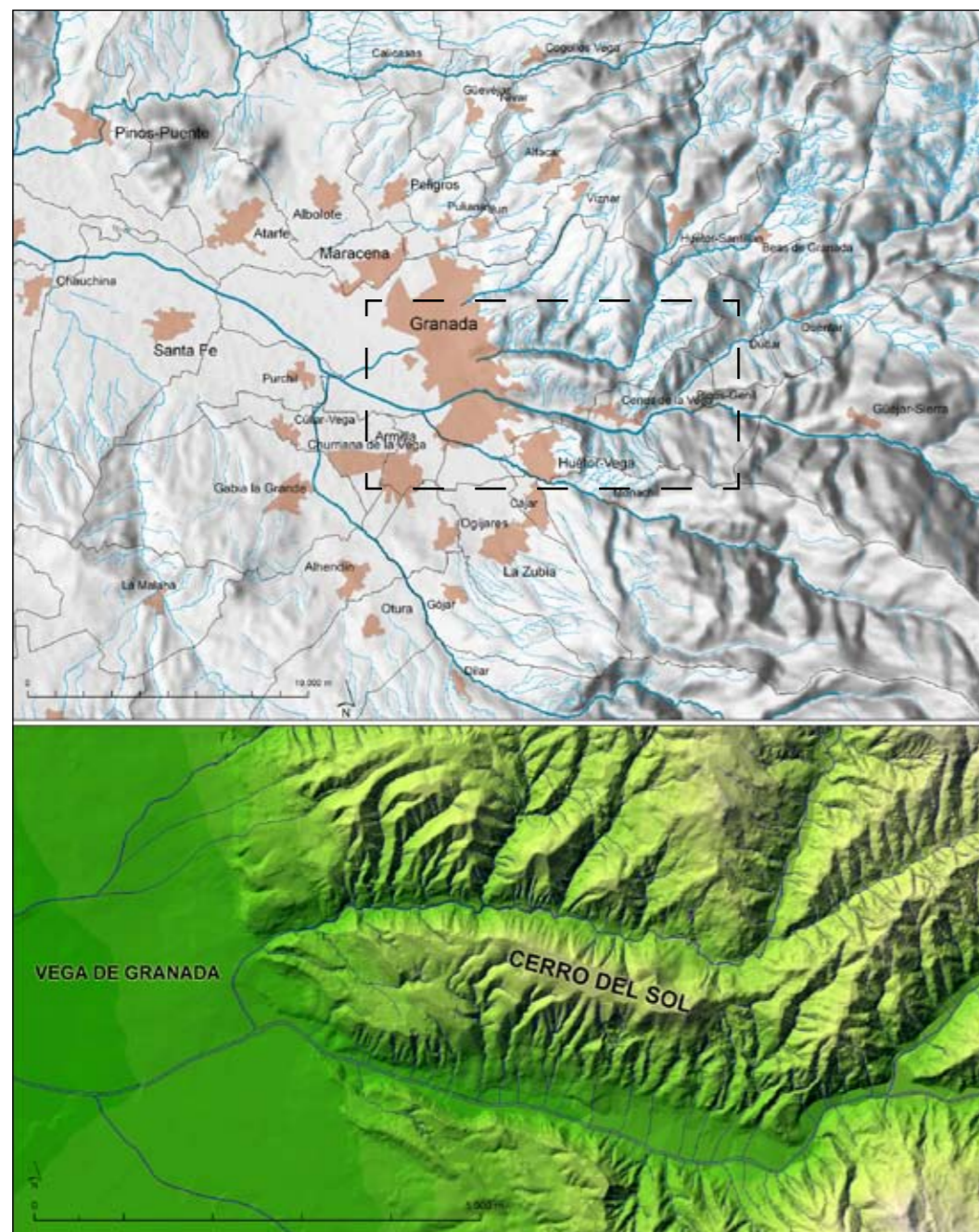


Fig. 2a

à une florissante et innovatrice agriculture intensive. Mais en plus, l'eau a eu beaucoup d'autres usages liés au plaisir, au loisir, l'ornementation, l'hygiène... intervenant aussi comme source d'inspiration pour l'esprit.

Après la chute de Grenade aux mains chrétiennes, les nouvelles populations furent surprises devant la qualité de la gestion de l'eau à laquelle étaient arrivés les musulmans, et cela bien que quelques-uns des systèmes hydrauliques plus fragiles et complexes avaient déjà cessés de fonctionner dans les derniers moments du règne nasride. Conscients de la difficulté que demandait son entretien, ils consignèrent dans des règlements ce que les connaisseurs et experts leur disaient au sujet de leur fonctionnement, tentant de cette façon de perpétuer l'organisation des systèmes d'approvisionnement d'eau. Bien que les modifications furent inévitables, dérivés d'une culture de l'eau différente, le système perdura sans grands changements jusqu'au début du XIX<sup>ème</sup> siècle.

À ce moment le complexe réseau hydraulique d'origine médiévale commençait à montrer des signes de faiblesse. À cela contribua la pression exercée par la croissance de Grenade, qui enfin, depuis de nombreux siècles commençait à se rétablir. La croissance du secteur industriel qui demandait de grandes quantités d'eau et contribua à la contamination des réseaux d'approvisionnement s'écoulant à ciel ouvert, termina de détruire le système d'origine médiéval.

À partir de la moitié du XIX<sup>ème</sup> siècle ont commencés à apparaître divers projets d'approvisionnement en eau sur des

critères hygiénistes. Mais les projets ne prirent forme qu'au début du XX<sup>ème</sup> siècle, constituant la genèse des réseaux hydrauliques qui existent de nos jours. Beaucoup d'eux profitèrent d'œuvres d'ingénierie et tracés hydrauliques du XIX<sup>ème</sup> siècle pour augmenter la capacité d'approvisionnement du secteur industriel.

Nous nous trouvons à nouveau dans une période de grandes transformations. Le changement climatique commence à montrer les limites de notre politique de gestion de l'eau, les ressources hydriques deviennent insuffisantes, et pour la première fois dans l'histoire commencent à donner des signes d'épuisement. Parallèlement, les vestiges hydrauliques des civilisations passées et les réseaux qui se trouvaient encore en usage succombent à pas de géant. Dans de nombreux cas, ces vestiges ont été irrémédiablement détruit par la frénésie spéculative qui avance plus que la recherche, ce qui fait que jour après jour se perdent inexorablement de précieuses données. L'étude de ces usages, réseaux et technologie de l'eau résultent aujourd'hui plus essentielles que jamais, si nous voulons le connaître et le documenter avant qu'il ne disparaisse à jamais.

Cette Thèse Doctorale a eu comme fil conducteur l'étude diachronique des usages et de la technologie hydraulique développé durant l'Antiquité romaine et l'époque d'al-Andalus, dans cet espace singulier des environs de Grenade y de l'Alhambra (Fig. 2). Ce périmètre, centré sur le *Cerro del Sol* (Colline du Soleil), constitue un cadre remarquable permettant d'étudier par séquences l'usage



Fig. 2b. Relief topographique actuel du *Cerro del Sol*, avec des courbes de niveau chaque 10 m

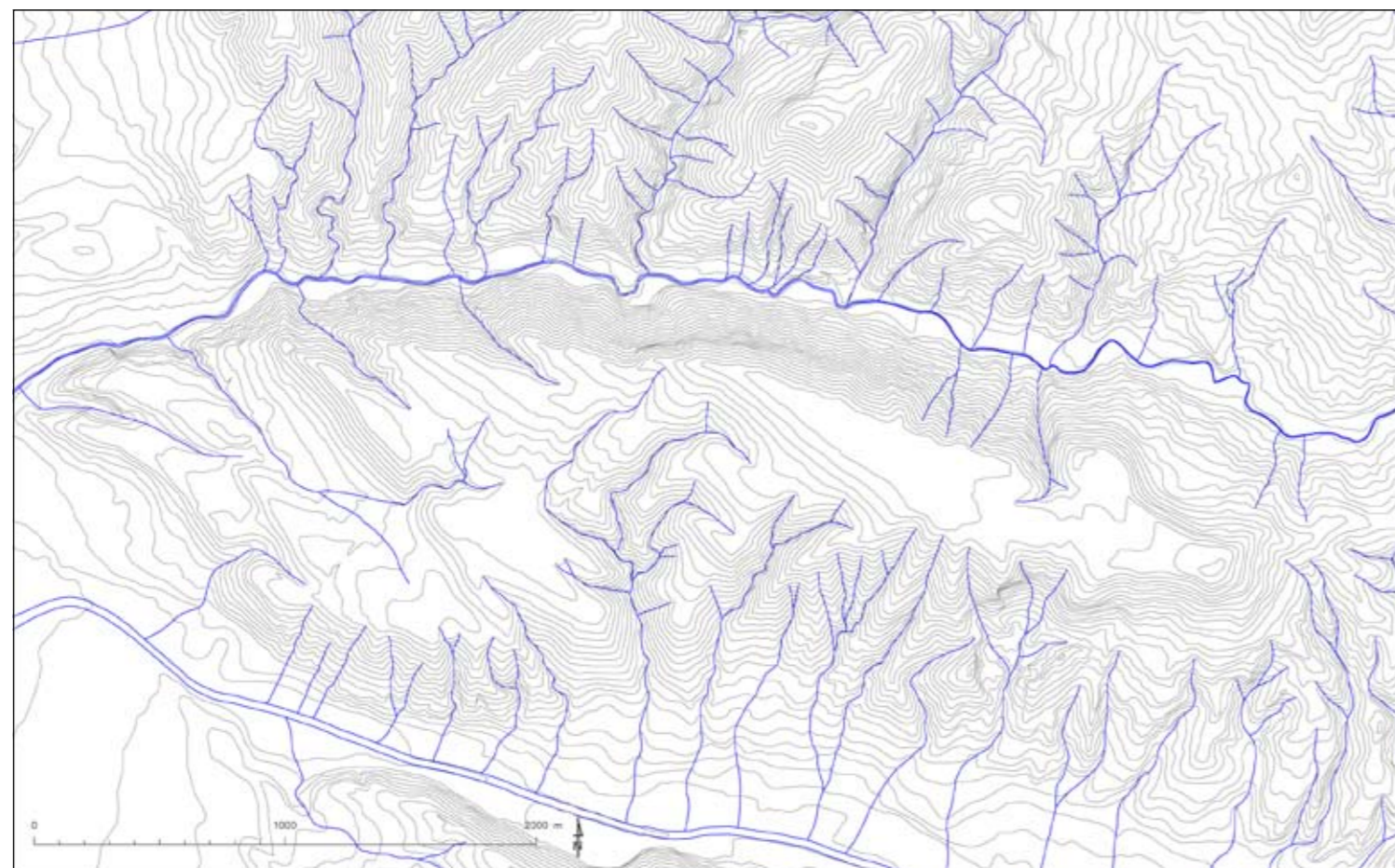


Fig. 2b

de l'eau à différentes époques. Bien que le cadre de cette recherche ait du être amplifié, il s'est centré sur l'étude en profondeur de ce territoire, exceptionnellement riche en

vestiges d'infrastructures hydrauliques de ces diverses époques.



➤ Fig. 3a. Relation entre l'Alhambra et le *Cerro del Sol* à la fin de la période nasride, dessiné sur le relief topographique médiéval, avec des courbes de niveau chaque 10 m

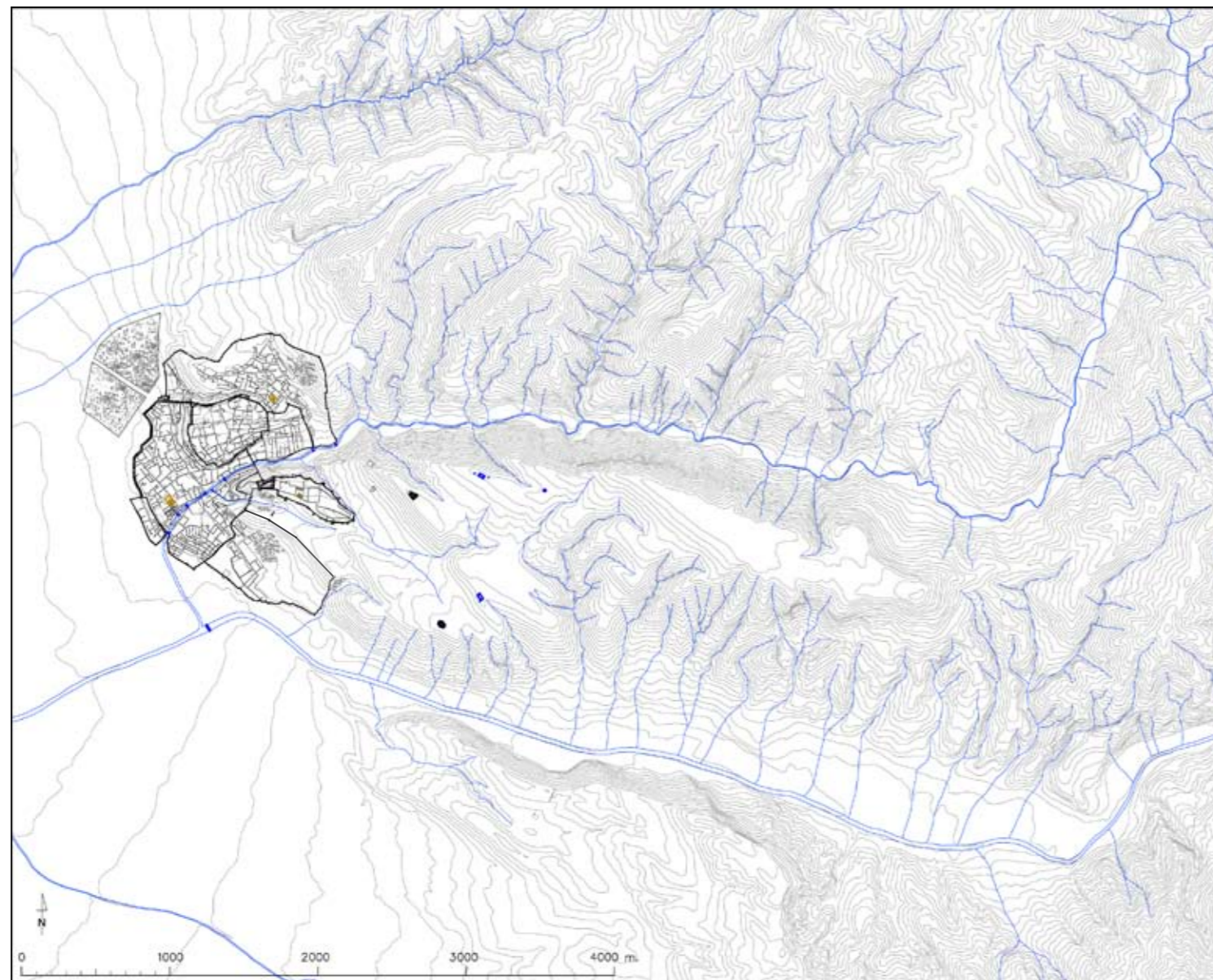


Fig. 3a



## 2

### RÉSUMÉ

L'Alhambra se situe à l'ouest d'un promontoire connu sous le nom de *Cerro del Sol* (Colline du Soleil) (Fig. 3). Malgré la diversité d'usages de l'eau que, depuis l'Antiquité jusqu'à nos jours, chaque culture a tour à tour opéré dans cet environnement ; les tracés et systèmes ont été réutilisés autant que possible tout au long de l'histoire.

Avec la romanisation commença l'exploitation aurifère du *Cerro del Sol*. Les zones d'extraction se situèrent sur ses deux versants, vers les vallées des rivières Génil et Darro. Parmi les différentes méthodes utilisées dans cette exploitation hydraulique, le plus spectaculaire est celui connu sous le nom de *ruina montium*, dans lequel le recours à l'eau était primordial pour l'extraction du minerai. Ce procédé est amplement vérifié sur le site archéo-minier de l'*Hoyo de la Campana* (la Cuvette de la Cloche). Pour cela fut nécessaire l'ouverture d'une canalisation qui conduisait l'eau depuis un lieu éloigné de plus de dix kilomètres des fronts d'exploitation. Pour l'instant il n'y a pas de fouilles archéologiques qui apportent des données fiables quant à la chronologie de ces exploitations aurifères. Nous disposons seulement des descriptions de Strabon

(69 av.J.C. - 17 ap.J.C.), elles-mêmes basées sur les témoignages de Posidonius (aux alentours de 135 - moitié du 1<sup>er</sup> siècle av.J.C.) et peut-être également de celles de Polibe (II<sup>ème</sup> siècle. av.J.C.), qui fit allusion à l'existence d'un grand nombre de mines d'or dans la Cordillère Bétique. Si c'est vrai, celles-ci auraient pu commencer entre la fin du II<sup>ème</sup> siècle et le début du I<sup>er</sup> siècle, ce qui les convertirait en premier témoignage de la mise en pratique de cette technique minière dans la Péninsule Ibérique par les romains<sup>1</sup>.

L'envergure de ces exploitations atteint une telle ampleur que ce phénomène a obligé à reformuler beaucoup des questionnements posés pour aborder l'étude du *Cerro del Sol*. Pour cela il a fallu connaître la dynamique évolutive du territoire de l'Alhambra depuis l'Antiquité romaine, donc avant le choix de ce lieu par le premier monarque nasride pour l'installation de la ville

<sup>1</sup> DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. École française de Rome, 1990, p. 489; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. "Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica". *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999, p. 23.



> Fig. 3b. Relation entre Grenade, l'Alhambra et le *Cerro del Sol* à la fin de la période nasride. Dessiné sur un modèle numérique du terrain construit à partir d'orthophotographies du vol de 2002 réalisé par la Diputación de Granada (Administration Provinciale) à l'échelle 1:10.000<sup>ème</sup>



Fig. 3b

palatine, il existait déjà d'important vestiges d'une intense exploitation antérieure.

Les textes médiévaux indiquent que l'extraction de l'or continua durant la période musulmane, bien que la méthode d'obtention ait différée des techniques industrielles de la mine hydraulique de l'Antiquité. Au contraire, la majeure partie des ressources en eau canalisée furent destinées à l'obtention d'un autre type de richesse dérivé des cultures et des jardins, de l'hygiène et du plaisir des bains, de l'ornementation... des fontaines, étangs et jets, ainsi que des autres vertus attribuées par cette civilisation à l'eau. De cette façon on réussit à transformer l'aridité des hauteurs en vergers les plus sophistiqués de l'occident musulman.

Dans la première moitié du XIII<sup>ème</sup> siècle, la mise en fonctionnement de l'*Acequia Real* (Canal ou Rigole Royale) par volonté expresse de Muḥammad b. al-Aḥmar, fondateur de la dynastie nasride, constitua le premier acte fondateur de l'Alhambra et assura son florissant développement. Cette croissance ne s'est pas limitée à l'enceinte fortifiée, mais les monarques successifs voulurent poursuivre l'occupation des espaces plus élevés que la ville palatine. Pour cela ils durent mettre en marche diverses canalisations et systèmes hydrauliques pour permettre de convertir des zones sèches en véritables oasis pour la détente et le loisir. Cela impliqua la réalisation de dérivations de l'*Acequia Real* et la réutilisation d'autres conduites antérieures dont il restait des vestiges.

En même temps il s'agissait d'obtenir la plus grande superficie cultivable possible à cette altitude, beaucoup plus proche et sûre que celle de la vallée grenadine. Le fait que les

zones susceptibles d'être cultivées, restaient en dehors de la zone d'influence des canalisations du *Cerro del Sol*, explique la construction de mécanismes de plus en plus complexes pour élever l'eau.

Nous pourrions considérer le *Cerro del Sol* comme le territoire d'influence de l'Alhambra (Fig.4), étant donné que c'est à travers lui qu'arriva l'eau qui permit son développement et vers elle que s'établirent une série d'*almunias* (villas royales avec exploitation agricole). Ces dernières remplirent un double rôle, celui d'unités productives agricoles, et contribuèrent aux loisirs et repos de la famille royale nasride. De ces ensembles palatins périurbains, il n'en subsiste qu'un, le Généralife, auquel a contribué le fait que son système d'approvisionnement hydraulique était le même que celui de l'Alhambra, l'*Acequia Real*. Le reste a disparu, et les seuls éléments que l'on en connaît sont une série de ruines archéologiques et vestiges éparses. C'est peut-être pour cela que l'on a toujours supposé que d'une certaine façon, ces constructions étaient tributaires de la même canalisation qui fournissait l'Alhambra et le Généralife.

Les chroniqueurs et les historiens chrétiens du XVI<sup>ème</sup> siècle se sont accordés sur le fait que le système hydraulique qui existait en partie supérieure du *Cerro del Sol* n'était déjà plus opérationnel à ce moment-là. Ils restaient alors des vestiges clairs de sa grandeur et de sa sophistication, mais en même temps son fonctionnement s'avérait inconnu et incompréhensible. En effet, les canalisations les plus stables existantes dans les zones en pentes douces du *Cerro del Sol* vers le Darro et le Génil, ainsi que l'*Acequia Real* de



➤ Fig. 4. Détail de photographie aérienne oblique de 1953. On peut y observer Grenade, l'Alhambra et le *Cerro del Sol* sur l'arrière-plan de la Sierra Nevada. Mairie de Grenade. Archives Municipales de Grenade. (Signature 16.002.03, N° Reg. 114)



Fig. 4

l'Alhambra et du Généralife, étaient en fonction. Toutes ont subsistées avec plus ou moins de chance jusqu'à nos jours.

Tout au long du XIX<sup>ème</sup> siècle s'est produite l'industrialisation de beaucoup de moulins établi sur le passage des canalisations, dans certains cas en remplaçant les infrastructures médiévales. En même temps, diverses compagnies minières ont portées leur attention sur les dépôts aurifères de ce territoire, en réutilisant de vieux réseaux hydrauliques et en ouvrant de nouveaux tronçons pour exploiter les anciennes mines d'or.

Toutefois, les difficultés auxquelles ils ont fait face furent multiples et les exploitations ne sont jamais arrivées à donner les résultats attendus. Après son interruption, les canalisations d'eau ont connues divers sorts, jusqu'à ce que finalement, l'une d'elles soit utilisée à nouveau durant la seconde moitié du XX<sup>ème</sup> siècle, cette fois pour approvisionner en eau potable la ville de Grenade.

Dans cette Thèse Doctorale, il s'est agi d'établir la relation entre les systèmes hydrauliques mi en place sur le *Cerro del Sol* par les Romains et ceux qui ont été développé et perfectionné à l'époque musulmane, clair exemple d'économie de moyens appliqué aux ressources hydriques disponibles. On a analysé les utilisations de ce territoire tout au long de ces deux périodes historiques, et choisi comme fil conducteur les tracés, utilisations et rôles rempli par l'eau.

En tenant compte du fait que les tracés hydrauliques ont été réutilisé et restructuré autant que possible, on a isolé dans son contexte historique chacune de ces utilisations de l'eau. Pour cela il a été nécessaire de connaître la transformation et l'adaptation effectuée par la société moderne et contemporaine d'un territoire humanisé depuis longtemps, ainsi que la subsistance de structures hydrauliques séculaires dans diverses canalisations en utilisation. L'appréhension des réseaux hydrauliques historiques permet de connaître l'exploitation des ressources de cet espace par les civilisations romaine et musulmane.

De la même manière, ces utilisations ont été soutenu par une infrastructure routière qui a articulée et a reliée ce territoire. Le réseau de communication établi répondit à deux demandes :

1. Liaison des secteurs éloignés, comme la Vallée de Grenade et la zone de montagne située à l'est, ou à l'échelle la plus grande la dépression grenadine avec le sillon Intrabético défini par les cuvettes de Guadix et Baza.

2. Communication interne entre les foyers d'exploitation établi sur le *Cerro del Sol*.

Il s'avère indispensable de connaître et d'étudier en profondeur les infrastructures routières qui structurent ce territoire, parce qu'elles sont étroitement lié à son exploitation, ainsi qu'au réseau hydraulique établi.



➤ Fig. 5. Détail de la vue de Grenade depuis la Vallée (levant) dessinée par Joris Hoefnagel en 1563. Gravure par Franz Hogenberg et publiée en 1572 dans le *Civitates Orbis Terrarum* de Geog Braun. “La Sierra del Sol” (La Montagne du Soleil) est désignée par le numéro 14, et “La Sierra nevada” (La Sierra Nevada) par le 17

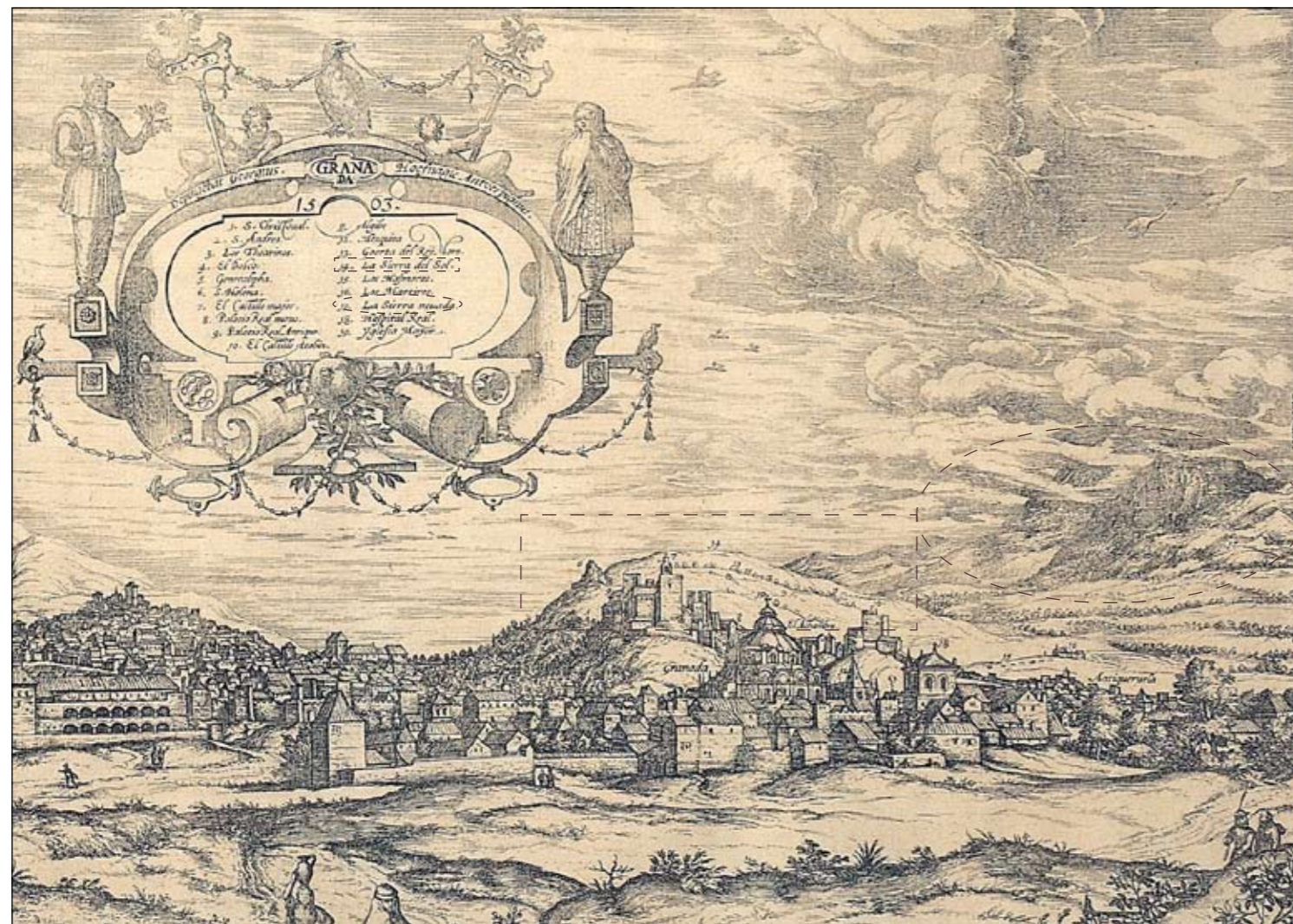


Fig. 5

## LE CADRE PHYSIQUE

### 3.1. L'ORIGINE DU TOPONYME “CERRO DEL SOL” (COLLINE DU SOLEIL)

Comme indiqua Antonio Fernández Puertas, le promontoire qui depuis la conquête chrétienne de Grenade est connu sous le nom de *Cerro del Sol*, le fut sous le nom *Yabāl al-'Arūs* (Colline du Fiancé) à l'époque musulmane<sup>1</sup>. Nous ne savons pas si une telle affirmation est liée à l'existence du Palais de *Dār al-'Arūsa* (Maison de la Promise ou de la Fiancée) au dessus du *Cerro de Santa Elena* (Colline de Sainte Hélène), parce que cet auteur n'a pas apporté d'autres données à ce sujet. María Jesús Viguera Molins a identifié un poème du *Dīwān* d'Ibn Zamrak qui pourrait faire allusion aux jardins de ce palais<sup>2</sup>. Dans un de ses vers il est indiqué : “Y cuando el novio ('arūs) de los jardines ve su belleza, se levanta

por su amor suspirando” (« Et quand le fiancé ('arūs) des jardins voit sa beauté, il est élevé par son amour en soupirant »). Ce chercheur indiquerait que dans la rhétorique propre de ce poète, le « fiancé des jardins » est le Palais de *Dār al-'Arūsa* lui-même. L'utilisation du genre masculin est imposée par *rawd* (jardins), qui est pluriel, et par conséquent grammaticalement féminin. Par conséquent Ibn Zamrak n'a pas pu utiliser *arūsa* « fiancée », le nom du palais, comme amoureuse des jardins qui sont « féminins ». Une autre interprétation possible de ce vers serait de supposer que le *Cerro del Sol* ferait partie de cette figure littéraire, équivalent au fiancé qui se lève en soupirant pour les jardins. Il est certain que cet accident géographique est à l'est et plus élevé que le *Cerro de Santa Elena*, où a été construit le palais et verger de *Dār al-'Arūsa*.

Sur les deux vues de Grenade exécutées par Joris Hoefnagel entre 1563 et 1565, l'auteur a dessiné la montagne située à l'est de l'Alhambra comme “*Sierra del Sol*” (« *Montagne du Soleil* »), en la différenciant clairement de “*Sierra nevada [Nevada]*” (« *Montagne neigé* ») (Fig. 5). En outre, sur la vue depuis le sud il a représenté le soleil apparaissant derrière cette

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ-PUERTAS, Antonio. “El reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura”. *Historia de España Menéndez Pidal, VIII*. Madrid, 2000, p. 207 y 212.

<sup>2</sup> RUBIERA MATA, M<sup>a</sup> Jesús: “Los jardines y patios de la Alhambra según Ibn Zamrak”, *Preactas del Seminario: La ciudad en el occidente islámico medieval. 2ª sesión: Jardines de al-Andalus*, Granada, abril de 2005, article VIII, p. 5-7.



➤ Fig. 6. Détail de la vue de Grenade depuis le Camino de los Neveros (depuis le sud, Chemin des Collecteurs de neige) dessiné par Joris Hoefnagel entre 1563 et 1565. La "Sierra del Sol" est désignée par le numéro 17



Fig. 6

➤ Fig. 7. Délimitation du Pago del Cerro del Sol (Domaine de la Colline du Soleil) selon l'arpentage et délimitation fait par Antonio Loaysa en 1573. Dessiné sur le plan cadastral actuel de Grenade

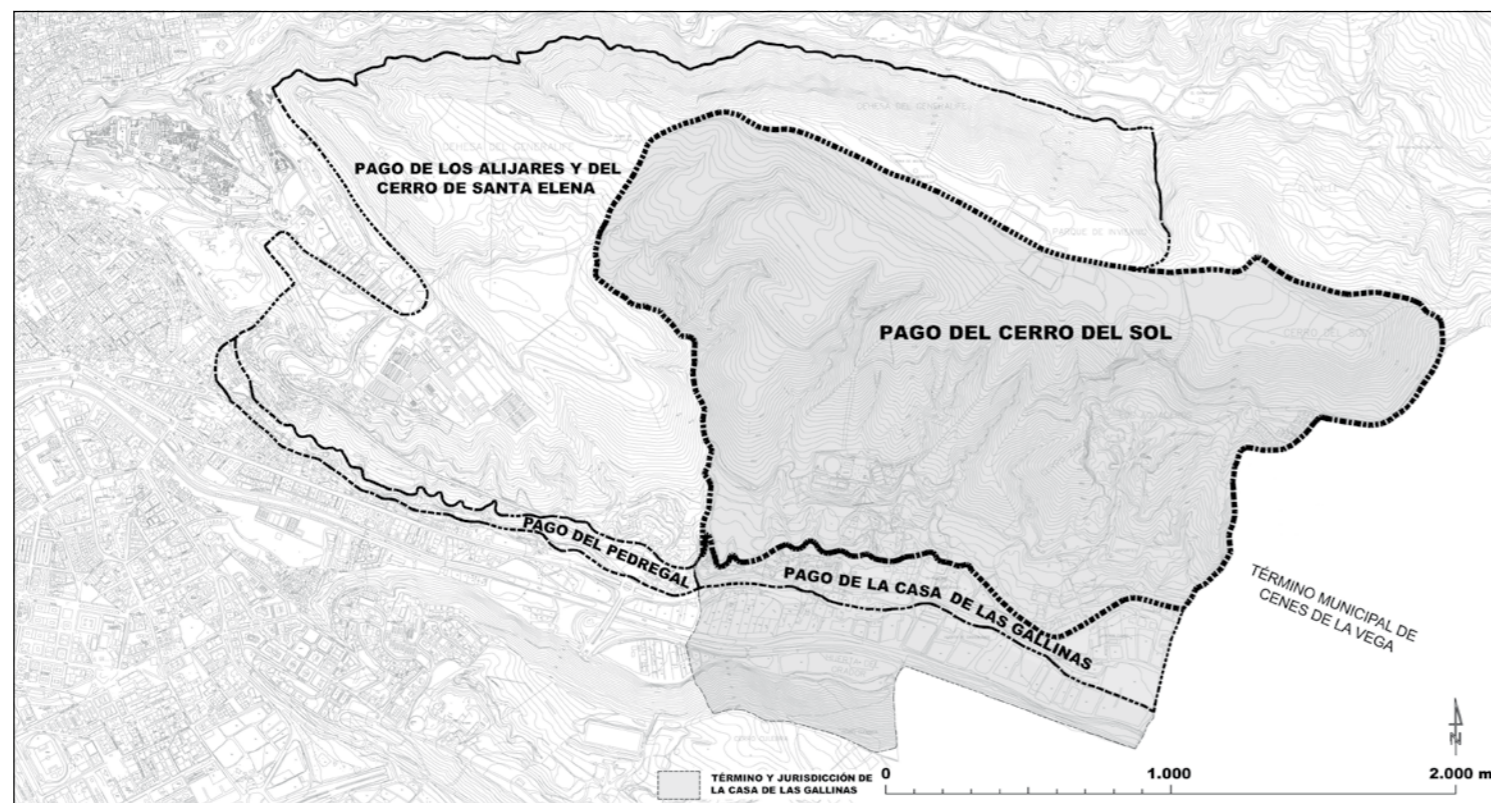


Fig. 7

montagne (Fig. 6), comme cela arrive si on observe depuis certains points de vue et selon l'époque de l'année. Ce détail pourrait faire allusion à une possible origine du toponyme castillan.

On peut trouver dans "Guerra de Granada", écrit durant la première moitié de la décennie de 1570 par Diego Hurtado de Mendoza, certaines mentions plus récentes se référant à cette colline en termes de Cerro del Sol :

"(...) entre los viejos hay fama, que el Rey de España don Rodrigo tenía riquísimas minas debajo de su cerro, que dicen del sol"<sup>3</sup>.

(« (...) entre les anciens, il y a une rumeur, qui dit que le Roi d'Espagne Don Rodrigo avait de très riches mines sous sa colline, dite du soleil ».)

De plus, nous savons qu'au XVI<sup>ème</sup> siècle ce fut un pago (domaine) des alentours de Grenade, limitrophe à celui des Alijares et du Cerro de Santa Elena, et qu'il fit partie de la juridiction de la Casa de las Gallinas (Maison des Volailles) en castillan, *Dār al-Wādī* (Maison du Vallon ou de la Rivière), en arabe) (Fig. 7). Comme dans tant d'autres cas, on n'a pas conservé le texte original de son arpentage et sa délimitation, fait par le Licencié Antonio Loaysa en 1573. Grâce à une certification rédigé para Lorenzo Núñez de Prado en 1764 nous connaissons ses limites:

"(...) consta llegar el referido pago de el Zerro de el Sol á confinar con el pedregal y dehesa de Generalife y el de Casa de Gallinas con el Cañaberal,

<sup>3</sup> HURTADO DE MENDOZA, Diego [1571-1575]. *Guerra de Granada*. Edition de Bernardo Blanco-González. Madrid, 1966, p. 220.

y la azequela que baja y dibide este pago de el termino de Senes"<sup>4</sup>

(« (...) par un document ancien le domaine du Zerro [Cerro] del Sol est renfermé par le domaines du pedregal (champ de pierres), de la dehesa (forêt clairsemée de chênes verts) du Généralife et de la Casa de las Gallinas, et limite avec le domaine communal de Senes [Cènes de la Vega] par le Cañaberal (plantation de cannes) et la azequela (rigole) du ravin du termino ») (Fig. 7).

En 1595, Ginés Pérez de Hita indiquerait la cause du vocable castillan sous lequel était connu cette formation géologique :

"Halláanse en él [río Darro], como queda dicho, granos de oro fino entre las arenas, que según dicen los Moriscos, las trae la corriente de las raices del cerro del Sol, que está detrás de Ginaralife: en el quel se entienda que hay mineros de oro por lo mucho que reverbera allí el sol, quando sale, y quando se quiere poner"<sup>5</sup>.

(« Il charriait [la rivière Darro], des grains d'or fin dans le sable, qui comme disent les Mauresques, sont apporté par le courant depuis les origines du Cerro del

<sup>4</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Apeos de los pagos de Alijares, cerro de Santa Elena y Casa Gallinas año 1573 por el Licenciado Loaisa*. Legajo L-201-3, fols. 5r y 5v. Voir aussi la feuille 1r.

<sup>5</sup> PÉREZ DE HITA, Ginés. *Historia de los bandos de Zegríes y Abencerrajes* [primera parte de las Guerras Civiles de Granada (1595)]. Colección Archivum. Edition: Paula Blanchard-Demouge. Étude préliminaire et index Pedro Correa. Granada, 1999, p. 32.



➤ Fig. 8. Relation entre Grenade, le *Cerro del Sol* et Sierra Nevada. (Source: Image de Google Earth 2005)

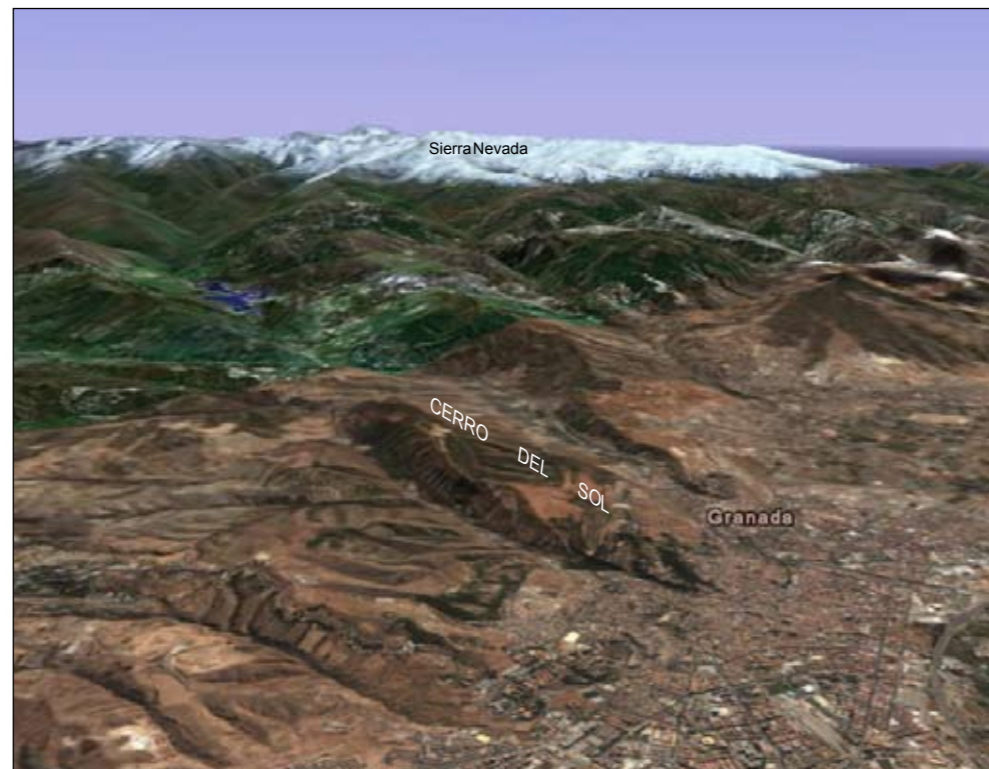


Fig. 8

*Sol*, qui se situent derrière le Généralife : par lequel on comprend qu'il y a des chercheurs d'or à cause de la réverbération du soleil, quand il se lève, et quand il se couche ».)

Cette même idée serait signalée, ou peut-être paraphrasée, par Francisco Bermúdez de Pedraza en 1638 :

*«Llamaron los antiguos a este cerro del Sol, por lo mucho que reberuera en el quando nace; y quando se pone, y es causa de auer en el algunos mineros de oro»*<sup>6</sup>.

(« Les anciens l'appelèrent *Cerro del Sol*, tellement elle le reflétait quand il se levait ; et en quand il se couchait, et à cause de la présence de quelques chercheurs d'or »).

Bien que cette indication puisse s'avérer probable pour expliquer le toponyme castillan, si nous nous fions à la similitude avec le *Mons Solorius* (Montagne Enneigée) de Pline l'Ancien (N.H., III, 6), on pourrait poser l'hypothèse d'une autre origine. Puisque *«(...) sierra Nevada, a quien los antiguos Españoles, llamaron Solayra, ò sierra del Sol, y ayre; y los Moros Xolayr, que es lo mismo (...)»*<sup>7</sup> (« (...) « montagne Enneigée », à laquelle les anciens Espagnols, ont appelé

*Solayra, ou montagne du Soleil, et air ; et les Maures Xolayr, qui est la même chose (...) »*) agit comme arrière-plan du *Cerro del Sol*, et celui-ci à son tour pour l'Alhambra et Grenade. Il pourrait s'être produit une migration du toponyme, depuis l'ensemble de la chaîne montagneuse jusqu'à une partie de cette dernière, constituée par une colline singulière située dans ses derniers contreforts (Fig. 8).

Depuis le XVII<sup>ème</sup> siècle on a parfois utilisé les noms de *Cerro del Sol* et *Cerro de Santa Elena* comme deux toponymes relatifs à une même réalité géographique :

*«A espaldas de este cerro, que comunmente llaman cerro del Sol, ó de Santa Elena, se ven las reliquias de otro rico palacio, que llaman los Alixares»*<sup>8</sup>.

(« De l'autre côté de cette colline, qu'ils appellent couramment *cerro del Sol*, ou de Sainte Héléne, on voit les reliques d'un autre palais luxueux, qu'ils nomment les *Alixares* »).

Aujourd'hui les deux noms sont employés indistinctement par beaucoup d'habitants de Grenade.

Cependant il y a aussi des gens qui différencient clairement les deux monts :

<sup>6</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1<sup>ère</sup> Edition, Granada, 1638. Edition facsimil avec prologue d'Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989. Première partie de l'histoire de Grenade. Chapitre XXIV, fol. 34r -34v.

<sup>7</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Obra citada, Capítulo XXVII, fol. 38r.

<sup>8</sup> DE MÁRMOL CARVAJAL, Luis. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. 1<sup>ère</sup> Edition, Málaga, 1600. Edition facsimil de la Seconde Impression, Madrid, 1797. Granada, 1996. Livre I, Chapitre VIII, p. 28.



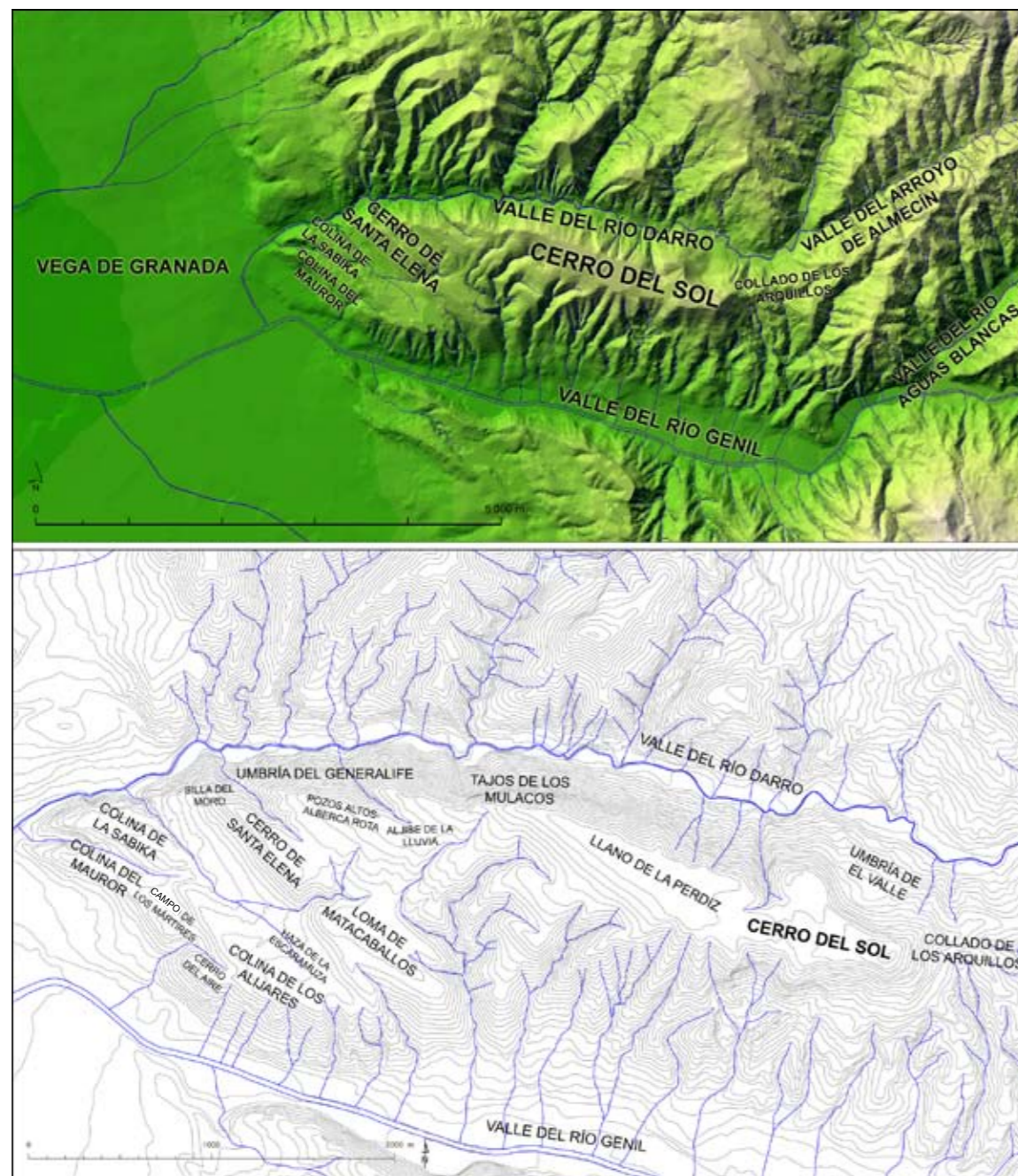


Fig. 9

“(…) cerro del Sol, que es mas alto que el de Santa Elena, dozientos passos del [de él]”<sup>9</sup>.

«(…) le cerro del Sol, qui est plus haut que la Colline de Sainte Hélène, à deux cents pas d’elle»).

Malgré tout, on a toujours voulu établir un parallélisme très étroit entre les deux, et ainsi Francisco Bermúdez de Pedraza, lui-même, essayait d’argumenter la situation de l’ancienne ville d’Ilipula dans ces hauteurs à cause du lien entre ses noms :

“(…) algunos la sitúan en el cerro de santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por vna parte del rio Dauro, y sus margenes bordados de frutos, y flores; y de otra parte del rio Genil, argentando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso verde. Fauorece esta opinión el nombre de cerro del Sol, que los Griegos llaman Helio (dize Capitolino) y tener tanta similitud con el nombre [de Elena], que en materia tan antigua, es no pequeña conjetura (...)”<sup>10</sup>.

« (...) certains la situent sur la colline de sainte Hélène, comme un point de vue idéal, encerclé d’un côté par la rivière Dauro [Darro], et ses rives brodées de fruits et fleurs ; et de l’autre par la rivière Génil, brillant sur sa belle vallée de velours vert. Cette avis est renforcé par le nom de colline du Soleil, que les Grecs appellent Hélium (dit Capitolino) et avoir tant

<sup>9</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigvedades y excelencias de Granada*. 1<sup>ère</sup> Edition, Madrid, 1608. Edition facsimil avec note préliminaire de Francisco Izquierdo. Granada, 1981, Libre I, fol. 59v.

<sup>10</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Op. cit., Chapitre XVIII, fols. 25r-25v.

de similitude avec le nom [d’Hélène], qui en matière tellement ancienne, c’est une impression évidente (...) »).

Pour introduire encore plus de confusion quant à l’origine mythique du toponyme, ce même auteur indiquerait :

“Lo cierto es, que assi el algibe [de la Lluvia], como a todo aquel cerro en que está, le llamaron los Moros, Xantiren; corrompiendo el nombre, y mudando (como lo tienen de costumbre) la S. en X. (...). Quando los Christianos restauraron esta ciudad, conseruaron el nombre que los Moros dauan a este cerro, y algibe, y no teniendo noticia de santa Irene, acogieronse a lo mas comun y vulgar y llamaronle de santa Elena, deuiendole llamar de santa Irene. (...) Santaren, que es el mismo que los Moros de Granada dauan a este cerro, conseruandolo desde el tiempo de los Godos”<sup>11</sup>.

« Ce qui est certain c’est, que le réservoir [de la Pluie], comme à toute cette colline sur laquelle il se situe, a été appelé Xantiren par les Maures ; en corrompant le nom, et en changeant (comme ils l’ont fait de coutume) la S. en X. (...). Quand les Chrétiens ont prise cette ville, ils ont conservé le nom que les Maures donnèrent à cette colline, et réservoir, et en n’ayant pas de nouvelles de Sainte Irène, ils ont adopté le plus commun et l’appelèrent Sainte Hélène, au lieu de l’appeler de Sainte Irène. (...) Santaren, qui est le même que les Maures de Grenade donnèrent à cette colline, en maintenant depuis le temps des Goths »).

<sup>11</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Op. cit., Chapitre XXVII, fol. 38r.



➤ Fig. 10. L'Alcazaba de la Alhambra (forteresse de l'Alhambra) s'est établi sur le dernier éperon de la Colline de la Sabika, dominant la vallée y la ville de Grenade. La forteresse des Torres Bermejas (Tours Vermeilles) fit de même sur la Colline du Mauror

➤ Fig. 11. Accidents géographiques qui délimitent l'enceinte fortifiée de l'Alhambra

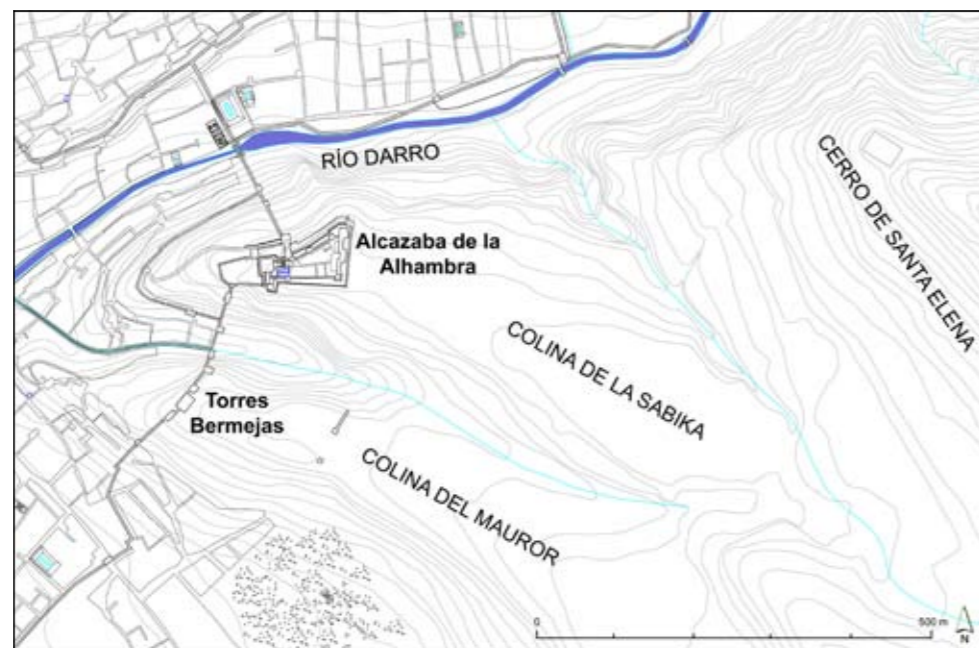


Fig. 10

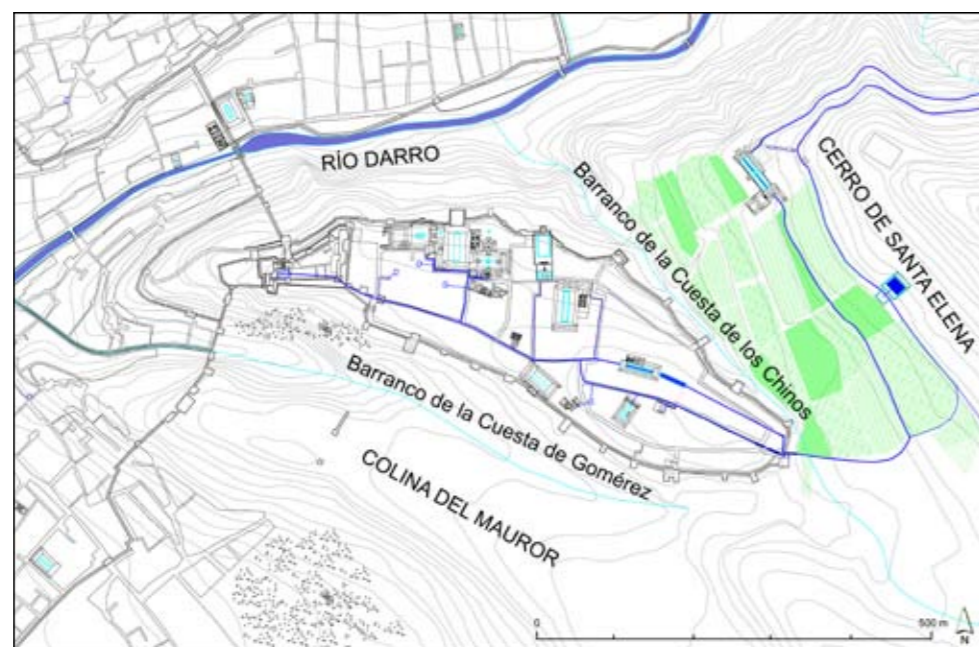


Fig. 11

### 3.2. LE CONTEXTE GÉOGRAPHIQUE. TOPONYMIE MAJEURE ET MINEURE

Bien que comme nous venons d'indiquer depuis 1573, les limites entre le *Cerro del Sol* et le *Cerro de Santa Elena* ne paraissent pas avoir été claires, le premier d'eux a été constitué par le monticule le plus important que tout le promontoire situé à l'est de l'Alhambra, avec une hauteur maximale de 1.031,5 m.s.n.m. (mètres sur le niveau de la mer). Cependant, par extension on connaît également sous ce nom le réservoir alluvial qui sépare les vallées du Darro, au nord, et du Génil, au sud, étant limité par le *Collado de los Arquillos* (Col des Petits Arcs) à l'est et par le *Cerro de Santa Elena* et les collines de la *Sabika* ou du Lingot<sup>12</sup> -aussi connue comme la Rouge ou *al-Hamrā*- et du *Mawrūr*<sup>13</sup> (*Mauror*) à l'ouest (Fig. 9). De cette manière plus générique le *Cerro del Sol* engloberait le *Llano de la Perdiz* (le Plateau de la Perdrix), ainsi qu'une partie de ce qu'à d'autres époques constituèrent les domaines des *Alijares* et du *Cerro de Santa Elena*, plus connu aujourd'hui comme *Dehesa* du Généralife.

Le *Cerro de Santa Elena* a une configuration plus précise. Elle se situe à l'ouest du *Llano de la Perdiz*, couronnant la pente où on a planté le palais et verger du Généralife, avec une altitude maximale de 897,5 m.s.n.m. Elle est délimité par

<sup>12</sup> Selon l'écrivain du XIV<sup>ème</sup> siècle Ibn Batutah, né à Tanger. GARCÍA MERCADAL, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Valladolid, 1999, Vol. 1, p. 219.

<sup>13</sup> Toponyme antérieur au domaine linguistique arabe. Il a conservé son nom dans la transcription *Mauror*. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazari del siglo XV*. Granada, 1975, p. 20, n. 23.

le *Barranco de la Cuesta de los Chinos* (Ravin de la Côte des Chinois) à l'ouest, le *Barranco de las Cañas* (Ravin des Cannes) à l'est, la rivière Darro au nord, et le *Barranco del Tejar* (Ravin de la Tuilerie) au sud. Le palais et verger de *Dār al-'Arūsa* y a été établi.

Les collines de la *Sabika* et du *Mauror* constituent les éperons avançant vers l'ouest du *Cerro del Sol*. Par leurs caractéristiques et par leur situation stratégique, ces deux promontoires orientés vers la vaste plaine de la Vallée de Grenade, constitueraient depuis de lointaines époques un lieu approprié pour implanter des points de contrôle visuel sur le territoire (Fig. 10). Avec le temps, sur la première colline, s'installe *madīnat al-Ḥamrā'* (la ville de la Alhambra), et sur les secondes, les *Torres Bermejas* (Tours Vermeilles).

La particulière orographie de la Colline de la *Sabika* et sa forme allongée conditionna la forme de l'Alhambra. Cette colline a un altitude maximum de 790 m.s.n.m., et est limité au nord par les escarpements qui se précipitent vers la rivière Darro. Au nord-est par le *Barranco de la Cuesta de los Chinos*, prolongement du *Barranco del Tejar*, qui le sépare du *Cerro de Santa Elena*. Au sud et ouest par le *Barranco de la Sabika*<sup>14</sup> ou de la *Cuesta de Gómez* (Ravin de la Côte de Gómez) qui la sépare de la Colline du Mauror et du *Campo de los Mártires* (Champ des Martyres). Sur cette colline pris forme une citadelle enfermée dans une enceinte fortifiée, donc ses limites imposées par les propres escarpements naturels (Fig. 11).

<sup>14</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazari del siglo XX*. Granada, 1975, p. 86.



>> Fig. 12. Détail du premier exemplaire du "Plan de la ville de Grenade et du fort de l'Alhambra avec les ouvrages fait en 1810 et 1811". Archives du Génie, Château de Vincennes, Paris, 1VM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812. "Armée Impériale du Midi. 4e Corps". On peut y observer clairement la fracture de *Peña Partida* (Roche Fendue) sur la *Colina del Mauror*

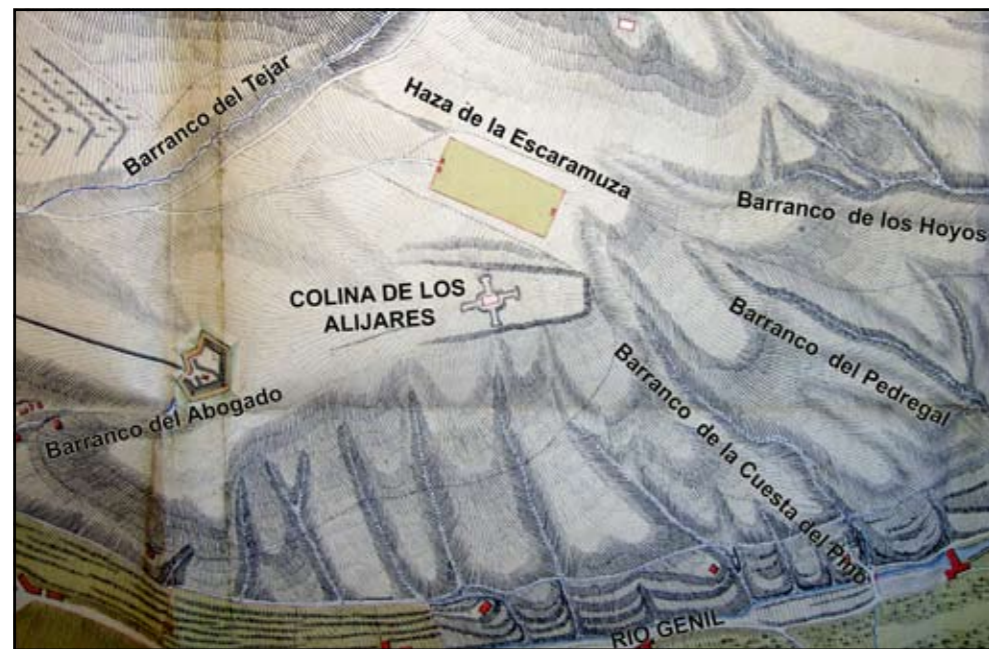


Fig. 13

> Fig. 13. Détail du second plan (sans annotation) du "Plan de la ville de Grenade et du fort de l'Alhambra avec les ouvrages fait en 1810 et 1811". Archives du Génie, Château de Vincennes, Paris, 1VM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812. "Armée Impériale du Midi. 4e Corps". On peut y apprécier les restes du Palais des *Alijares* dominant la colline du même nom. Y sont dessinés les accidents géographiques les plus significatifs

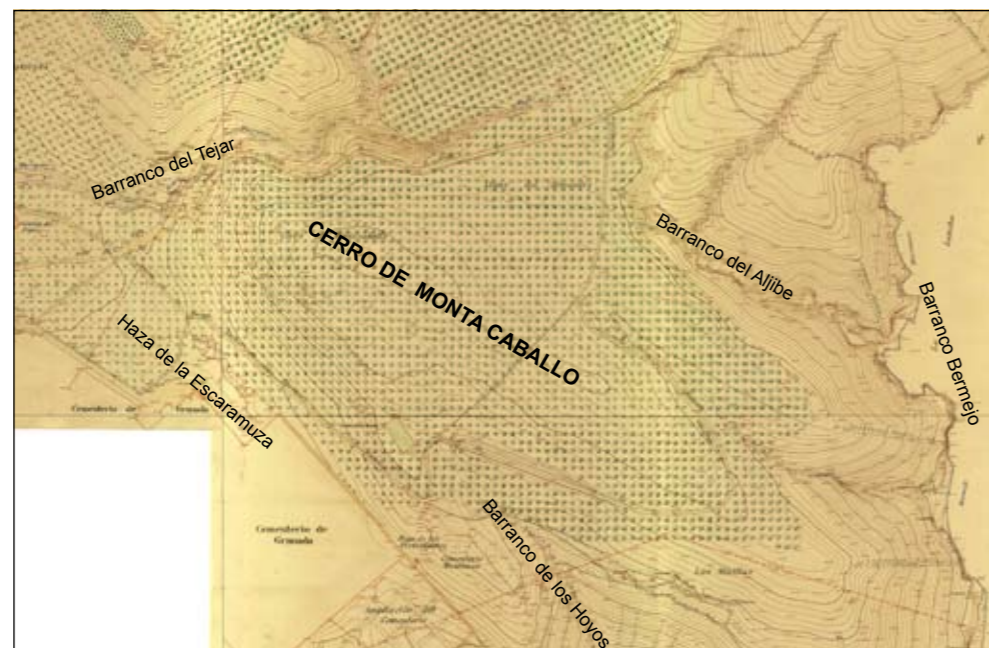
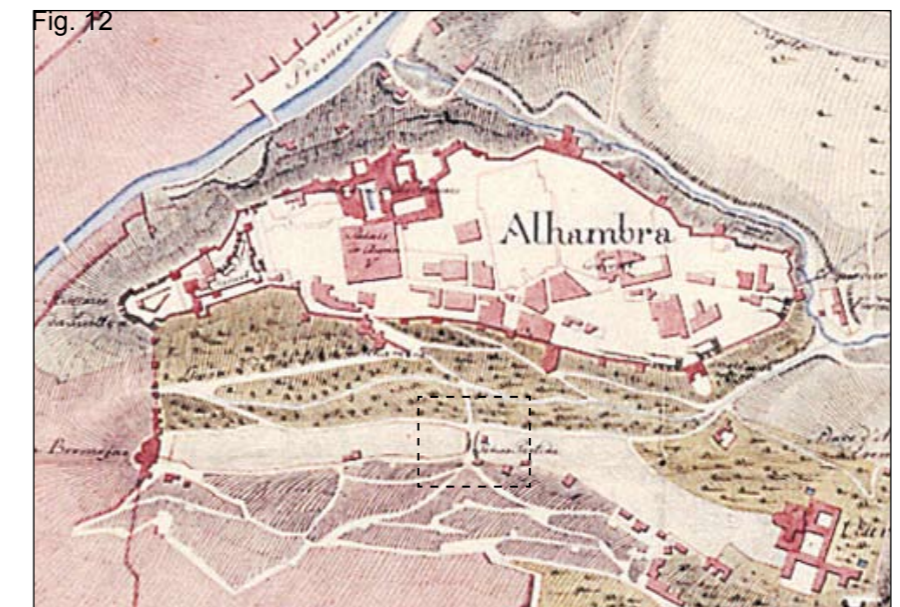


Fig. 14

> Fig. 14. Détail du *Cerro de Montacaballo* (Colline de Monte-à-cheval) et ses en-

La Colline du *Mauror* constitue l'appendice le plus occidental de tout ce promontoire, étant dessinée par les pentes qui diminuaient vers la vallée à l'est, la rivière Darro au nord, le *Barranco de la Cuesta de Gómez* à l'est et *Peña Partida* (Roche Fendue) au sud. Cette dernière rupture pourrait être artificielle (Fig. 12), par conséquent, cette colline pourrait avoir été reliée à l'origine au *Campo de los Mártires*, limitée à l'ouest par l'*Antequeruela* (quartier où s'installèrent les réfugiés d'Antequera) et au sud par le *Barranco del Abogado* (Ravin de l'Avocat).

Un dernier promontoire pourrait être analysé dans cette description. Malgré sa petite taille, son importance a été remarquable tout au long de l'histoire de ce territoire. Nous nous référons à la colline choisie pour l'implantation des



palais et verger des *Alijares* (Fig. 13), aujourd'hui occupée par l'extension du Cimetière Municipal de Grenade. Cette colline est limitée par le *Barranco del Abogado* à l'ouest, la rivière Génil au sud, les ravins *barrancos* de la *Cuesta del Pino*, du *Pedregal* y des *Hoyos* (ravins de la Côte du Pin, du Champ de Pierres et des Trous) à l'est et la *Haza de l'Escaramuza* ou des *Protestantes* (la parcelle de l'escarmouche ou des Protestants) et le *Barranco del Tejar* au nord.

Face à elle et dans le même alignement que le *Cerro de Santa Elena* serait situé la Colline *Matacaballos* (Tue-chevaux) ou Colline *de Montacaballo* (Monte-à-cheval) (Fig. 14), délimitée par le *Barranco del Tejar* au nord, à un des affluents du *Barranco Bermejo* (Ravin Vermeille) -connue comme *Barranco del Aljibe* (Ravin de la Citerne) à l'est, el *Barranco de los Hoyos* au sud et la *Haza de l'Escaramuza* à l'ouest.

### 3.3. LE RÉSEAU HYDRAULIQUE

Le *Cerro del Sol*, sépare les vallées du Darro, au nord, et du Génil, au sud. Cette ligne virtuelle est plus proche du premier, ce qui est traduit par des pentes davantage prononcées vers la rivière Darro que vers le Génil. Les versants en ubac, au nord, ou en adret, au sud, a contribué à créer des paysages très différents entre les deux versants (Fig. 15).

Les eaux de ruissellement du *Cerro del Sol* et autres collines adjacentes sont drainées par des ravins vers les deux bassins hydrographiques qui délimitent ce promontoire. Étant donné les plus grandes pentes existantes dans le versant



➤ Figs. 15a-15b. En haut:  
Versant nord (ubac) du  
*Cerro del Sol*. Versant vers la  
vallée de la rivière Darro. En  
bas: Versant sud (Adret) du  
*Cerro del Sol*. Versant vers la  
vallée de la rivière Génil

Figs. 15a-15b



nord, les ravins existants sont plus courts que ceux de la pente sud, avec une moyenne de la moitié de longueur.

Les ravins affluents du Darro, commençant depuis l'Alhambra (ouest) jusqu'au *Collado de los Arquillos* (est) sont les suivants (Fig. 16) :

-*Barranco de la Cuesta de Gomérez* ou de *la Sabika* (1)

-*Barranco de la Cuesta de los Chinos* (2)

-*Barranco de las Cañas* ou de *la Canal* (3)

- Un ravin sans nom qui aboutit à la Fuente del Avellano (Source du Noisetier)

-Quatre petits ravins sans nom

-*Barranco del Aljibe de la Lluvia* ou de *del Conejo* (4)

-Quatre sans nom qui aboutissent au *Carmen del Conejo* (Carmen du Lapin)

-Deux petits ravins sans nom qui aboutissent au *Carmen de Peregrina* (Carmen de la Pèlerine)

-Seize petits ravins sans nom qui aboutissent au *Carmen de los Latinos* (Carmen des Latins)

-*Barranco de las Tejaneras* (Ravin des Tejaneras) y *Barranco del Partidor* (Ravin du Répartiteur) qui aboutissent au *Carmen del Partidor*

-*Barranco del Juncal* (Ravin du la Joncheraie) et quatre autres petits ravins sans nom qui aboutissent au *Carmen del Teatino*

-Deux petits ravins sans nom qui aboutissent au *Carmen de los Granados* (Carmen des Grenadiers) (5)

-*Barranco de las Tinajas* (*Ravin des Jarres*) ou de *Handacalhabia* (Ravin de la Brume ou du Souffle) (6)

-Deux petits ravins sans nom bords en face de *Jesús del Valle* (Jesus de la Vallée) (7)

Ce qui porte un numéro entre parenthèses sont les ravin de plus grande importance, car il constituent de grandes fractures dans la continuité du versant.

Les ravins qui se trouvent dans le versant du Génil sont les suivants d'ouest en est (Fig. 17) :

- *Barranco del Abogado* (8)

-Trois petits ravins sans nom qui descendent de la Colline des Alijares (9)

- *Barranco de la Cuesta del Pino* (10)

- *Barranco del Pedregal* (11)

- *Barranco de los Hoyos* (12)

- *Barranco Bermejo* (13)

- *Barranco del Olivar* (Ravin de l'Oliveraie) (14)

- *Barranco de la Casa de las Gallinas* (15)

- *Barranco de la Casilla* (Ravin de la Case) (16)

- *Barranco de la Araña* ou de la *Fuente de la Araña* (Ravin de l'Araignée ou de la Source de l'Araignée) (17)

- *Barranco de la Higuera* ou de *del Pantano* (Ravin du Figuier ou du Barrage) (18)

- *Barranco de la Campana* (Ravin de la Cloche) (19)



Fig. 16. Ensemble des ravins affluents de la rivière Darro depuis de la versant nord du *Cerro del Sol*

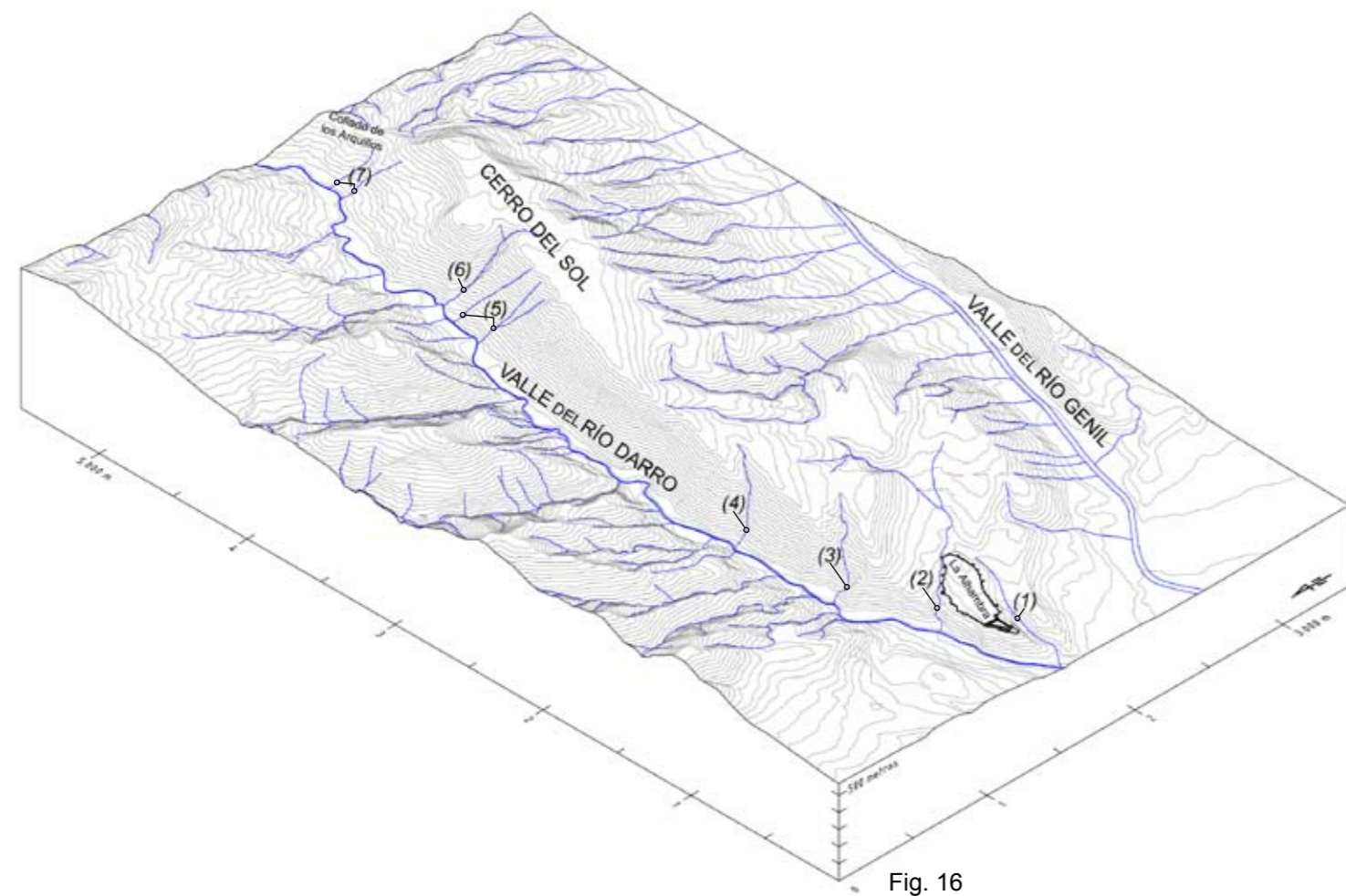
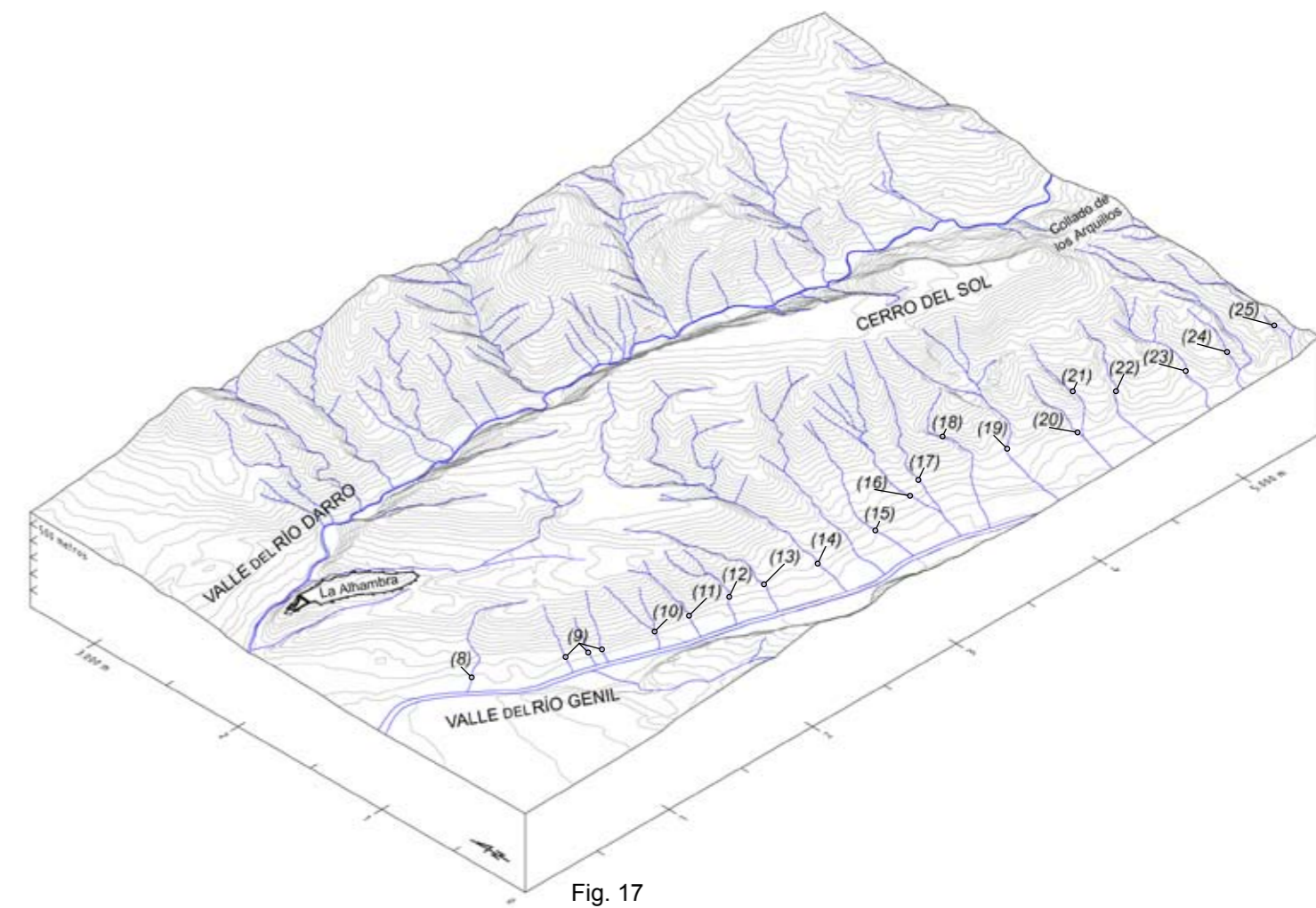


Fig. 17. Ensemble des ravins affluents de la rivière Génil depuis le versant du *Cerro del Sol*



- *Barranco del Almez* ou *de las Terreras* (Ravin de le Micocoulier ou des Terreuses) (20)

- *Barranco del Término* (Ravin de la Limite), qui agit comme division entre Grenade et Cènes de la Vega (21)

- *Barranco del Oro* (Ravin de l'Or) (22)

- *Barranco de la Venta* (Ravin de l'Auberge) (23)

- *Barranco de los Arcos* (Ravin des Arcs) (24)

- *Barranco de las Angustias* (Ravin des Angoisses) ou de Cènes de la Vega, qui descendent du *Collado de los Arquillos* (25)

Contrairement au cas précédent, pratiquement tous ces ravins sont de grande envergure et d'une plus grande longueur que leurs homonymes de la face nord, en disposant en outre de plusieurs affluents.

La formation géologique existante dans le *Cerro del Sol* se caractérise par sa perméabilité, ce qui se traduit en l'absence d'eaux d'écoulement permanents et de niveaux phréatiques exploitables. Par conséquent les puits et les galeries existantes sous ce dernier manquent d'humidité, fait qui n'arrive pas pour d'autres collines proches qui sont devenues prolives en mines d'eau. En opposition, l'abondance d'argiles imperméables en surface du plateau défini par le *Llano de la Perdiz*, provoque l'apparition de grandes flaques d'eau en périodes de pluies. Ces flaques arrivent à subsister de nombreux jours après la précipitation.

Par conséquent la présence d'affleurements d'eau est faible sur le *Cerro del Sol*, mais ils existent ou ont existé dans certains endroits. Cela pu être du à deux circonstances :

1. Pour des causes naturelles comme l'existence de retenues d'eau phréatique, associés généralement à quelques ravins. On a la certitude de son existence grâce à la documentation historique. Actuellement toutes sont épuisées ou ont disparues. Tel pourrait être le cas des :

- Source *de la Teja* (Tuile) dans le *Barranco de las Tinajas*, épuisée.

- Source *de la Cabrera* (la Chevière) à côté du *Barranco de las Tinajas*, épuisée.

- Source des *Alberquillas* (Petits Etangs) près du ravin précédent, épuisée.

- Source *de la Araña* (de l'Araignée), dans le ravin du même nom, épuisée.

- De cette liste ressort par son caractère exceptionnel le cas de la source qui doit alimenter l'*Aljibe de la Lluvia* (la Citerne de la Pluie), en le maintenant pleine même dans les périodes estivales des années de sécheresse.

2. À l'alimentation des nappes phréatiques suite à des infiltrations et à des débordements du canal qui parcourt ce territoire. On suppose que beaucoup de ces sources ont été épuisées depuis le même moment où se drainèrent (par un drain fermé) les tracés hydrauliques. Parmi elles ils soulignent celles de l'Ubac du Généralife :

- Source *del Avellano* (du Noisetier)

- Source *de la Julia* (de Julie)

- Source *de la Salud* (de la Santé)

- Source du *Carmen del Conejo*

- Source du Cerisier

- Source *del oro* (de l'or)

- Source *Peña* (Roche)

### 3.4. LE CONTEXTE GÉOLOGIQUE

Tant le *Cerro del Sol* comme le *Cerro de Santa Elena* et les Collines de la *Sabika* et du *Mauror* font partie d'un corps sédimentaire de quelque 200 m d'épaisseur qui remonte au Pliocène Inférieur ou au Basal (~5 million d'années) ; la « Formation Alhambra ». Elle est géologiquement constituée par des sédiments détritiques lourds liés à des éventails coalescent de la Sierra Nevada (Fig. 18). Ils correspondent à des conglomérats avec des chants hétérométriques relativement bien arrondies qui dans certains cas peuvent atteindre plusieurs mètres cube. Ces chants proviennent de roches métamorphiques (quartzites, micaschistes, gneiss, serpentines, amphibolites, marbres...) en matrice aussi détritique (sable-microconglomérat). Parmi eux prédominent les chants quartzitiques. « Le Conglomérat Alhambra » vient à son tour de celui « retravaillé » d'un autre substrat précédent, été à l'origine dans l'étage du Tortonien Supérieur (~8 million d'années), appartenant à la série du Miocène. Ce substrat est connu comme « Conglomérat *Dúdar-Pinos Génil* », qui, avec une épaisseur de jusqu'à 500 mètres d'épaisseur, vient des roches du « Manteau du *Mulhacén* », situées juste sous le « Complexe *Alpujarride* ». Il a été produit avec une impulsion tectonique dans laquelle le relief s'est notamment développé, parce que non seulement il s'est verticalement

élevé, mais il a été en outre élargi considérablement. À ce moment géologique les conglomérats miocènes, initialement déposés sur le bord du « Conglomérat Alhambra », ont été levés et intégrés au relief, en commençant son érosion. Les chants qui apparaissent dans la Colline du Soleil ont été en un autre temps des chants du « Conglomérat *Dúdar-Pinos Génil* » en provenance à son tour des roches métamorphiques du « Manteau du *Mulhacén* », raison pour laquelle ils sont beaucoup plus arrondis que ceux de ces deux derniers complexes géologiques<sup>15</sup>.

Le relief actuel sur le bord de la Dépression de Grenade est conséquence de l'activité d'une série de failles qui ont donné lieu à des changements brusques orographiques (Fig. 19). Outre celles-ci, on a détecté plusieurs sauts ou des escarpes de failles qui suivent des directions prédominantes NW-SE, en syntonie avec les coupes du bord de la dépression grenadine. Entre celles-ci on trouve l'étape topographique existante entre le *Llano de la Perdiz* et la Colline de l'Alhambra (Fig. 20), dont les failles sont prolongées dans l'étape existante entre la Colline de *San Miguel* (Saint Michel) et le quartier de l'*Albayzín*. La possible origine tectonique de ces niveaux topographiques, indiquerait peu d'ancienneté géologique,

<sup>15</sup> MARTÍN MARTÍN, José Manuel. "Geología e historia del oro en Granada". *Boletín Geológico y Minero, Vol. 111-2 y 3*. Madrid, 2000, p. 47-60; MARTÍN MARTÍN, José Manuel y BRAGA ALARCÓN, Juan Carlos. "Sierra Nevada: historia del levantamiento de un relieve deducida de las unidades conglomeráticas de su borde". *Avances en el conocimiento del Terciario ibérico: III Congreso del Grupo Español del Terciario*. Madrid, 1997, p. 117-120; ARANA CASTILLO, Rafael. *Investigaciones mineralógicas en Sierra Nevada (Cordilleras Béticas, España)*. Thèse de Doctorat de l'Université de Grenade. Faculté des Sciences. Section de Géologie. Granada, 1973, p. 223-224.



➤ Fig. 18a. Episodes les plus significatifs de l'histoire de l'élévation du bord occidentale de la Sierra Nevada et unités conglomeratiques associées. Selon MARTÍN MARTÍN, José Manuel et BRAGA ALARCÓN, Juan Carlos. "Sierra Nevada: historia del levantamiento de un relieve deducida de las unidades conglomeráticas de su borde". *Avances en el conocimiento del Terciario ibérico: III Congreso del Grupo Español del Terciario*. Madrid, 1997, p. 117-120.

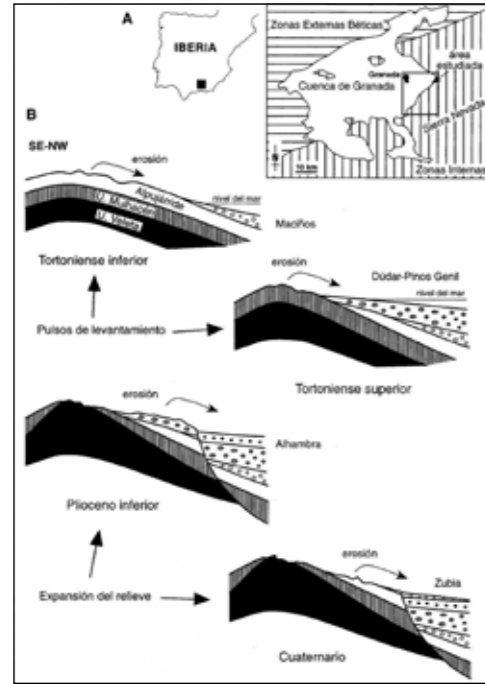


Fig. 18a

➤ Fig. 18b. Schéma géologique du bord orientale de la Dépression de Grenade. Selon MARTÍN MARTÍN, José Manuel. "Geología e historia del oro en Granada". *Boletín Geológico y Minero, Vol. 111-2 et 3*. Madrid, 2000, p. 49. Simplifié et modifié de DABRIO, C. J.; FERNÁNDEZ, J.; PEÑA, J. A.; RUIZ-BUSTOS, A. y SANZ DE GALDEANO, C. M. "Rasgos sedimentarios de los conglomerados miocénicos del borde noreste de la Depresión de Granada". *Estudio Geológicos*, 34. 1978, p. 89-97.

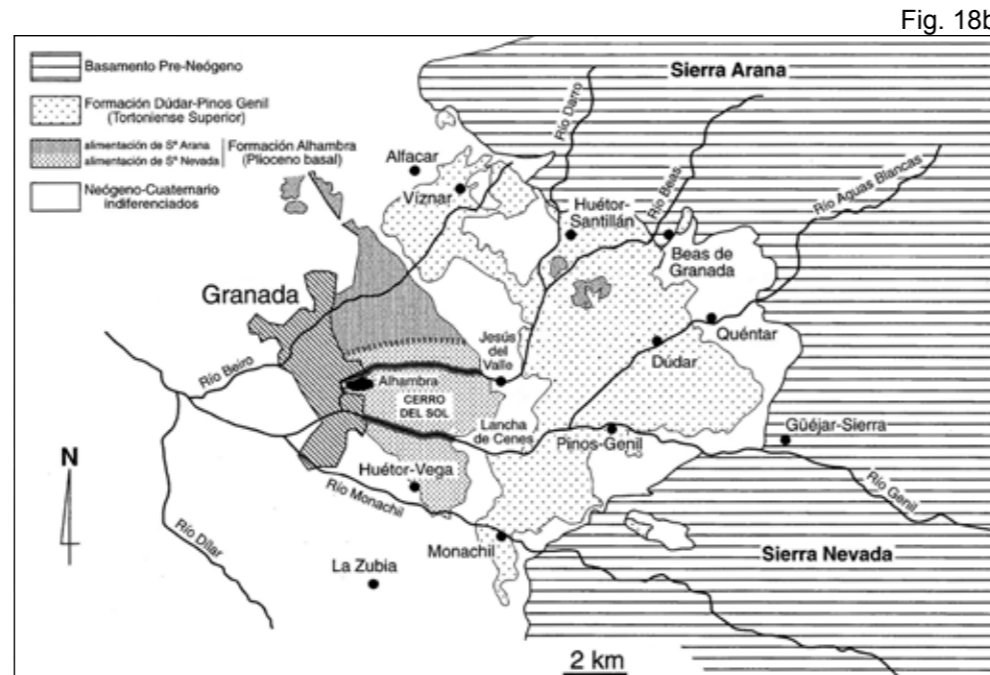


Fig. 18b

➤ Fig. 19. Fractures de faille détectées sur le bord de la Dépression de Grenade en direction SE-NO. Selon AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; BOOTH-REA, G. et TORCAL MEDINA, Federico. "Small-scale faulting, topographic steps and seismic ruptures in the Alhambra (Granada, southeast Spain)". *Journal of Quaternary Science*, 19. 2004, p. 222. Publié en ligne dans Wiley InterScience (www.interscience.wiley.com). Date de consultation: 20 janvier 2008

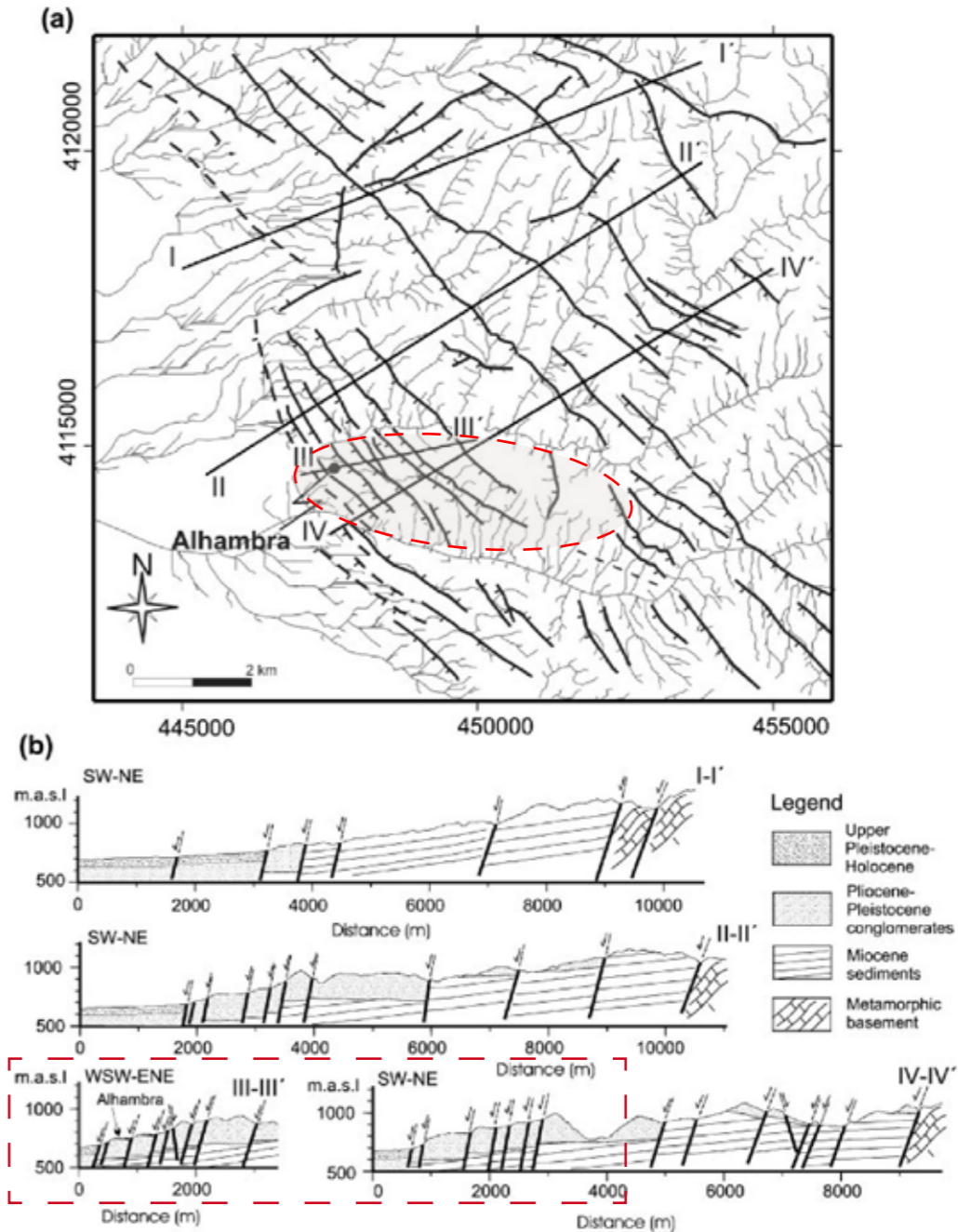


Fig. 19

Fig. 20a. Fractures de faille détectées sur la Colline de l'Alhambra et sur le *Cerro del Sol*. Selon AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; BOOTH-REA, G. et TORCAL MEDINA, Federico. "Small-scale faulting, topographic steps and seismic ruptures in the Alhambra (Granada, southeast Spain)". Œuvre citée, p. 225



Fig. 20a

parce que les processus érosifs n'ont pas encore eu du temps de modeler le relief produit en lien avec les failles, qui pourraient continuer sur activité en lien avec la sismicité actuelle qui est détectée dans toute la région.

Dans la pente nord de la Colline de l'Alhambra depuis le *Tajo de San Pedro* (Coupe de Saint Pierre) jusqu'à la Source du *Avellano* on reconnaît un bon nombre de fractures normaux de direction N130-N150 et forte immersion (65-75°). Dans tous les cas les stries sont disposées selon la ligne de principe en suspens du plan de fracture. L'orientation et le régime de celles-ci coïncide avec la direct régionale d'une plus grande activité séismique dans la Dépression de Grenade.

L'activité de ces failles est postérieur aux dépôts de la Formation Alhambra (Pléistocène inférieur, 800.000 ans). N'étant pas fossilisée par aucun réservoir, on leur a attribué une activité quaternaire ou y compris actuel. Les petits déplacements produits par ces dernières pourraient avoir été crée par des séismes d'ampleurs modérée, générés par elles ou par des mouvements provoqués par des séismes de grandes ampleurs produits par d'autres failles du même système.

Les failles sont des conduits préférentiels pour la circulation de l'eau, en augmentant l'effet de l'érosion hydrique le long d'elles. Par conséquent, divers ravins comme celui

des Cannes ou celui de la Citerne de la Pluie pourraient avoir une origine tectonique<sup>16</sup>.

### 3.5. LE NIVEAU CLIMATIQUE ET LA VÉGÉTATION (Fig. 21)

**Végétation climatophile.** Sa dynamique est régie par les phénomènes hydriques propres du microclimat. Le *Cerro del Sol* est intégré dans le domaine potentiel de la forêt persistante, comprenant des formations arborescentes de chênes verts (*Quercus rotundifolia*) qui occupent potentiellement l'étage *méso-méditerranéen* et le *supra-méditerranéen*. Sur le rivage de la Vallée de la rivière Darro apparaît la géoserie *riparia méso-supraméditerranéen bétique* sur les substrats de base et les sols eutrofizados.

De nos jours les bois de chênes verts occupent moins de 10% de son domaine potentiel dans la Province de Grenade, en apparaissant dans de petites taches comme forêt ouverte ou parsemée. Le *Cerro del Sol* n'a pas été

<sup>16</sup> AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; MARTÍN ROSALES, Wenceslao; de JUSTO ALPAÑES, José Luis; TORCAL MEDINA, Federico y ESPINAR MORENO, Manuel. "¿Existe una relación entre sismicidad, fallas, grietas y roturas de muros en la Alhambra?". *Symposium Cien Años de Sismología en Cartuja*. Granada, 2002, Symposium CD-ROM, p. 1-5; AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; BOOTH-REA, G. y TORCAL MEDINA, Federico. "Small-scale faulting, topographic steps and seismic ruptures in the Alhambra (Granada, southeast Spain)". *Journal of Quaternary Science*, 19. 2004, p. 219-227. Publié en ligne en InterScience (www.interscience.wiley.com). Date de consulte: 20 de janvier de 2008.



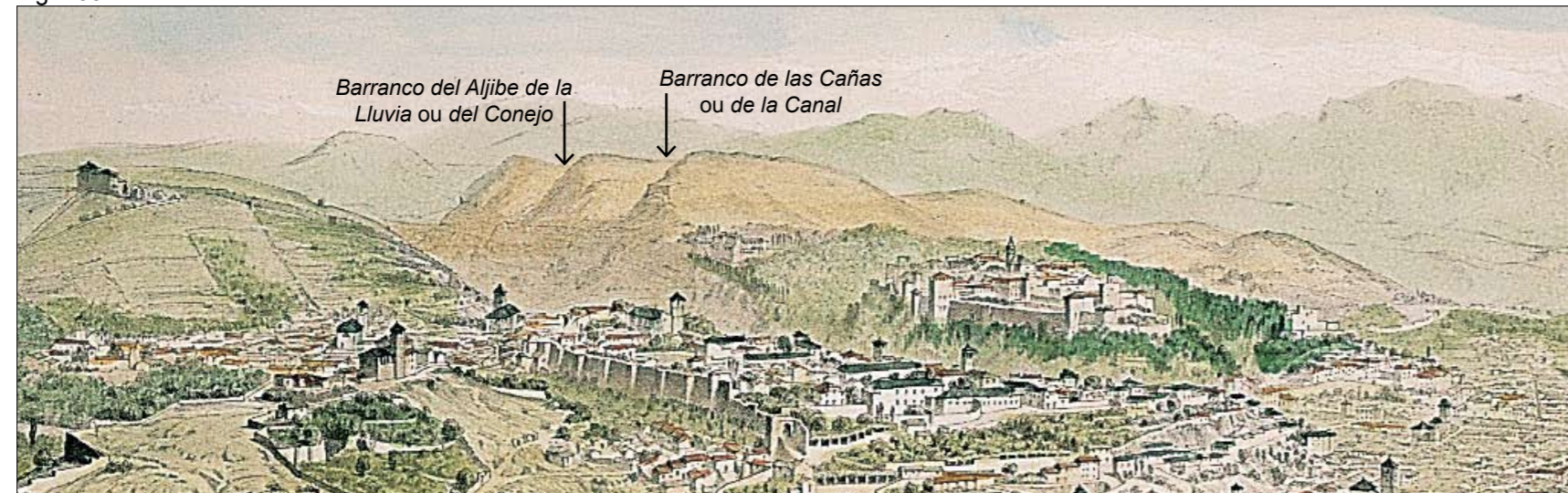
➤ Fig. 20b. Vue de l'ubac du Généralife. Sur cette photographie et sur la Fig. 20c on observe les sauts topographiques du *Cerro del Sol*, correspondants aux escarpements de faille qui ont configuré les *Barranco de las Cañas* ou del *Canal* (Ravin des Cannes ou del Canal) et du *Aljibe de la Lluvia* ou du *Conejo* (Ravin du Réservoir de la Pluie ou du Lapin)

➤ Fig. 20c. Détail de la vue de Grenade d'Alfred Guesdon, "tomada desde encima de la Plaza de Toros" (prise au dessus des arènes), publié dans *L'Espagne à vol d'oiseau* (1855)

Fig. 20b



Fig. 20c



étranger à ce processus, et bien que dans cet espace ont été intégrées les domaines historiques du Généralife, de la *Casa de las Gallinas* et le Chênaie verte de *Jesús del Valle*, le degré de modification anthropique a été très significatif. Ces bois de chênes verts ayant été largement occupés et exploités par l'homme depuis longtemps, l'impact sur la végétation naturelle y a été très remarquable. Jusqu'au point où sur les photographies de 1956 et 1957 du « vol des Américains » on peut vérifier comment le *Cerro del Sol* et son versant sud vers le Génil sont totalement déboisé. Seule subsiste la végétation autochtone dans l'Ubac du Généralife, tandis que sur le *Cerro de Santa Elena*, on a planté du pin dans les années 1930. Dans les années 60 on effectua le reboisement systématique de ce territoire en tenant compte des critères d'exploitation forestière de l'époque avec l'introduction dans certaines zones d'oliveraie productive en réticule et de grandes masses de pinèdes plantées dans des sillons nivelés. Par conséquent, la plus grande partie de la couverture actuelle qui possède le *Cerro del Sol* n'est pas celle qui correspond à la potentialité de son domaine climatique et pédologique

- **Série méso-méditerranéen bétique, marianense et araceno-pacense sécheresse-humide basophile du chêne vert.** (Fig. 22)

Cette série occuperait le sommet de la Colline du Soleil, en distribuant au-dessus des 1.000 m.s.n.m. Historiquement, à ce niveau ont été présentes les espèces suivantes :

- *Encinar* (Chênaie verte)
- *Coscojar* (Chênaie verte de petit taille)
- *Retamal* (Genêtère)
- *Espartal* (Champ d'alfa)

- Matorral (Maquis, garrigue)
- Tomillar-pastizal (Endroit couvert de thym et pâturage)
- Tomillar nitrófilo (Thym nitrophile)
- Pastizal terofítico puro (Pâturage terophitique pur)
- Pastizal terofítico pastoreado (Pâturage terophitique pacagé)

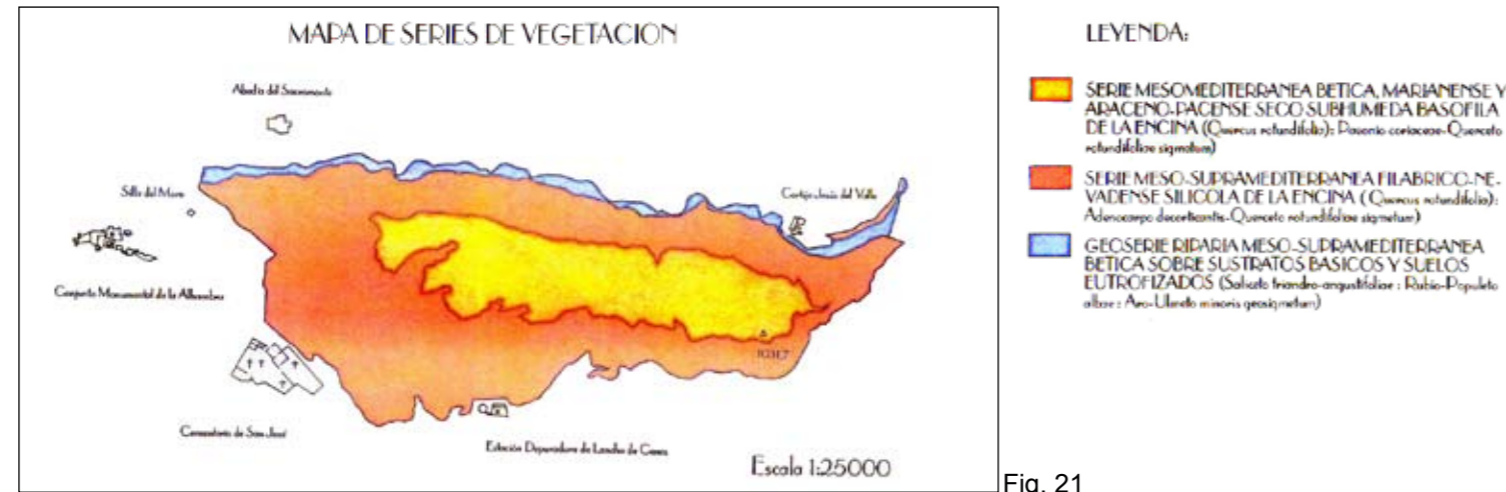
Nous devons seulement souligner un cas de mise en culture d'une petite partie de la surface potentielle de cette série climatique, qui a été réservée traditionnellement à l'élevage. Celle-ci a été établie dans la partie la plus orientale du *Llano de la Perdiz*, entre le *Barranco de las Tinajas* et du point plus haut que le *Cerro del Sol*. Cet espace cultivé est reflété dans les photographies de 1956 et 1957 du « vol des Américains ». On devrait situer dans la politique agricole mise en marche après la Guerre Civile espagnole, quand on a planté des céréales sur des espaces qui jamais n'avaient supporté un secteur cultivé de terrain non irrigué. De nos jours, et une fois abandonnée cette zone productive, la couverture végétale autochtone a récupéré ses anciens domaines.

- **Série méso-méditerranéen filabrico-nevadense silicota du chêne vert.** (Fig. 23)

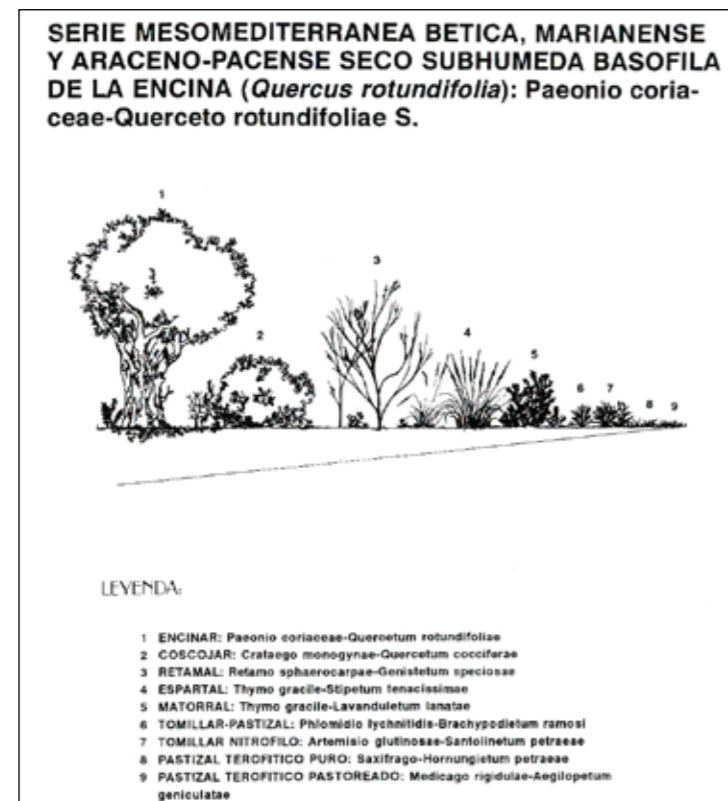
Son potentiel comprend les secteurs siliceux supra-méditerranéen avec le climat d'ombre sec, généralement entre les 900 et 1.800 m.s.n.m. Dans le *Cerro del Sol*, cette altitude diminuerait jusqu'aux zones propres de rivage des vallées du Darro et du Génil. Tout comme dans le cas précédent, le bois de chêne vert naturel très altéré - est éliminé ou remplacé par



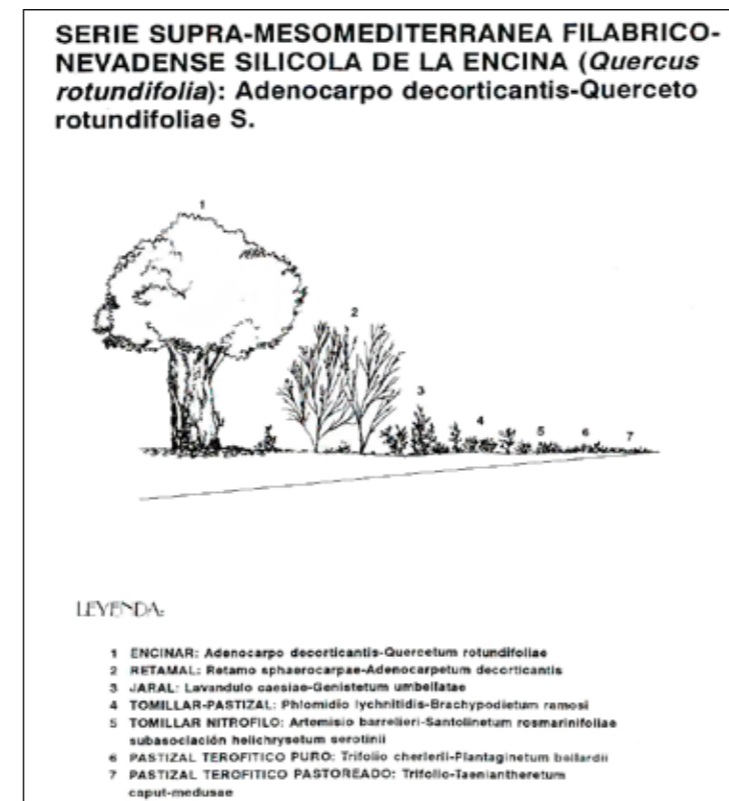
➤ Fig. 21. Carte de végétation du *Cerro del Sol*. Selon ROSUA, José Luis et HENARES, Ignacio. *Criterios generales para la ordenación, planificación y uso de un espacio periurbano: "la Dehesa del Generalife"*. Inventario ambiental y valoración paisajística 2. Granada, décennie 1990, p. 9. (Travail inédit)



➤ Fig. 22. Schéma des espèces végétales représentées sur la série Meso-méditerranéenne du *Cerro del Sol*. Selon ROSUA, José Luis et HENARES, Ignacio. *Criterios generales para la ordenación, planificación y uso de un espacio periurbano: "la Dehesa del Generalife"*. Œuvre citée, p. 11



➤ Fig. 23. Schéma des espèces végétales représentées dans la série Supra-Meso-méditerranéenne du *Cerro del Sol*. Selon ROSUA, José Luis et HENARES, Ignacio. *Criterios generales para la ordenación, planificación y uso de un espacio periurbano: "la Dehesa del Generalife"*. Œuvre citée, p. 18



des conifères et de l'oliveraie sauf dans l'Ombre du Generalife, où ont subsisté les espèces végétales autochtones.

Dans celle-ci apparaissent :

- *Encinar* (Chênaie verte). De par les caractéristiques d'humidité et peu d'ensoleillement propre à la pente de l'Ombre du Generalife, associé ou en remplaçant l'*Encinar*, on est arrivé à conserver un bien représenté *Quegijal* (hybride entre Chênaie et Chênaie verte)
- *Retamal* (Genêtier)
- *Jaral* (Endroit couvert de ciste)
- *Tomillar-pastizal* (Endroit couvert de thym et pâturage)
- *Tomillar nitrófilo* (Thym nitrophile)
- *Pastizal terofítico puro* (Pâturage terophitique pur)
- *Pastizal terofítico pastoreado* (Pâturage terophitique pacagé)

**-Géoserie riparia meso-suparaméditerranéenne sur les substrats de base et les sols eutrophisés.** (Fig. 24)

Les communautés végétales *riparias* (de rive), en rapport avec des biotopes dans lesquels l'important gradient d'eau est le facteur écologique prédominant ont été présentes dans les voies de la rivière Darro et Génil. Il faut aussi souligner le bois en galerie qui s'est formé autour du réseau des canaux, dont un tronçon est encore conservé sur le tracé originel de l'*Acequia Real*.

La végétation *riparia* qui fut présente dans cette géoserie aurait été constituée par les espèces suivantes :

- Saucedá (Saulaie/Saussaie)

- Alameda (Peupleraie)
- Olmeda (Ormaie)
- Zarzal (Ronceraie/bouisson)
- Juncal (Joncharaie)
- Fenalar
- Gramadal (Terrain couvert de chiendent)
- Herbazal jugoso (Herbage)

### 3.6. LA FAUNE PRÉSENTE SUR LE CERRO DEL SOL ET ZONES LIMITOPHES

L'Alhambra et son environnement, logent une richesse et une variabilité faunistique de grande importance. C'est dû à ses caractéristiques écologiques, la diversité d'atmosphères représentées dans un espace réduit, et sa situation particulière, mettant en contact le centre urbain de Grenade avec de vastes zones rurales et de montagne.

La faune originelle de ce niveau territorial a dû être associée à l'habitat du chêne vert adulte avec la présence d'un sous-bois bien stratifié dans un espace de montagne, en contact avec la Dépression de Grenade. Dans les vallées du Darro et du Génil, l'habitat de rive est propre des faibles cours de montagne.

La forte anthropisation et la modification soufferte par le *Cerro del Sol* depuis l'exploitation de ses ressources aurifères dans l'Antiquité jusqu'aux utilisations développées dans ce dernier, a dû influencer la distribution de la faune à chaque moment historique. Les espèces qui ont été observées sur ce territoire dans les derniers temps sont presque une



> Fig. 24. Schéma des espèces végétales représentées dans la geosérie Riparia Meso-supraméditerranéenne du *Cerro del Sol*. Selon RO-SUA, José Luis et HENARES, Ignacio. *Criterios generales para la ordenación, planificación y uso de un espacio periurbano: "la Dehesa del Generalife"*. Oeuvre citée, p. 23

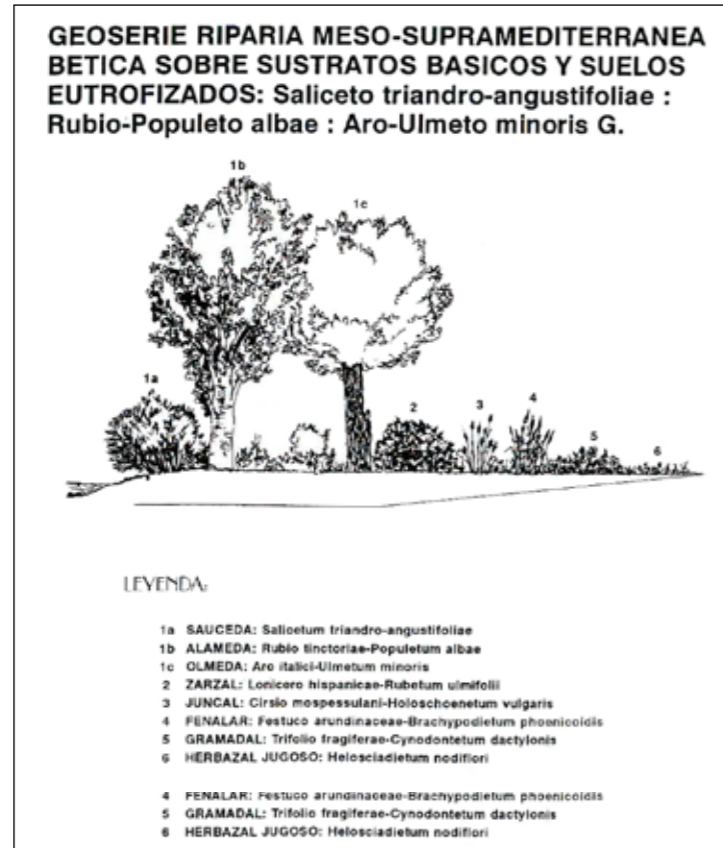
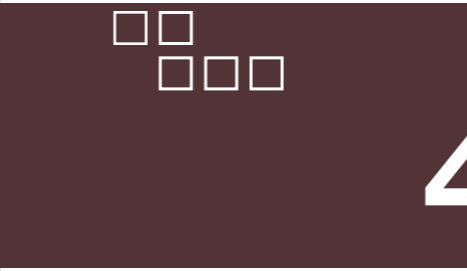


Fig. 24

centaine<sup>17</sup>. Entre elles prédomine les oiseaux, avec un total de 65 espèces, et les mammifères, au nombre d'un vingtaine. On y compte également sept espèces de reptiles, et deux autres de poissons et d'amphibiens.

<sup>17</sup> M. Manuel Martín López, Coordinateur de Projets de DEMA (Défense et Étude du Milieu Ambient) il a élaboré une liste exhaustive de ces espèces dans le cadre du projet de récupération du *Cernicalo Primilla* (Buse) dans les environs de l'Alhambra. Ce projet a été fomenté par le *Patronato* de l'Alhambra et du Généralife.



## OBJECTIFS

Avec cette Thèse Doctorale on a prétendu étudier divers aspects de l'Histoire de Grenade et de l'Alhambra sur lesquels il restait à faire des recherches approfondies, en faisant connaître à la Communauté scientifique les résultats obtenus. Les objectifs développés sont les suivants :

- L'approche à l'industrie minière aurifère d'époque romaine dans diverses enclaves de l'environnement de Grenade et sa province, comme cadre d'un phénomène qui n'a pas été exclusif au *Cerro del Sol*.

- Analyse de la relation entre la trame hydraulique résiduelle existante après cette exploitation et l'ouverture de diverses canalisations à l'époque médiévale. Il s'agirait de déterminer quels canaux musulman qui ont pu être réutilisés, restructurés, pour soutenir ou prolonger le réseau des canaux miniers d'époque romaine, ainsi qu'établir les caractéristiques propres de certaines conduites et d'autres.

- Connaissance du réseau routier qui a vertébré ce territoire à chaque période historique, en analysant l'évolution dont il a souffert durant tout ce temps :

amortissement, réutilisation, ouvertures de nouveaux réseaux...

- Étude des vergers et des constructions nasrides disparues dans l'environnement périurbain de l'Alhambra, avec une attention particulière pour celles qui n'ont pas été étudiées jusqu'à ce jour ou bien dont la découverte est le fruit des recherches développées dans ce travail. Cette étude a été effectuée en prenant comme point de départ le système d'approvisionnement hydraulique que celles-ci ont eu. Quand ce fut possible, on a établi une hypothèse sur l'organisation du verger et la configuration architectonique des ensembles palatins.

- Analyse des domaines médiévaux et modernes existants dans le *Cerro del Sol* et ses versants vers le Génil et le Darro. On a transcrit les données contenues dans la documentation d'archives conservée -qui est malheureusement très inégale- pour pouvoir cartographier l'histoire des domaines agricoles établis sur ce territoire.

- Expression graphique des diverses structures historiques existantes dans le *Cerro del Sol*, spécialement celles qui sont liées de matière architectonique et hydrauliques. Pour cela on emploiera des techniques de relevé architectonique basées sur des mesures conventionnelles et photogramétriques.

- Étude du phénomène de l'industrie minière dans le *Cerro del Sol* au XIX<sup>ème</sup> siècle, en se centrant sur les cas qui réutilisèrent des canalisations et d'anciennes exploitations.

- Analyse des différents projets hydrauliques du début du XX<sup>ème</sup> siècle qui ont tenté de réutiliser les canaux miniers mis en marche après la dernière fièvre de l'or grenadin.

- Étude du *Canal de Aguas Blancas* (des Eaux Blanches), aujourd'hui plus connu sous le nom de *Canal de Quéntar*, qui approvisionne actuellement Grenade en eau potable. Cette infrastructure hydraulique réutilisa en grande partie le tracé de l'un des canaux du XIX<sup>ème</sup> siècle ouverts pour l'exploitation aurifère.

Outre ces objectifs particuliers, l'une des fins primordiales de cette recherche a été d'inventorier et étudier les différents vestiges du riche legs historique existant sur le territoire de l'Alhambra. Entre eux méritaient une considération spéciale ceux qui étaient menacés, en courant le risque de disparaître pour toujours sans avoir fait de recherches. Cette menace est fondamentalement due à la pression spéculative exercée sur les pentes du Cerro del Sol, ainsi que les incendies répétés et les actes de vandalisme qui se produisent dans cet environnement.

En ce sens il faut faire remarquer l'intérêt et la bonne disposition que la Direction et le Service de Conservation du *Patronato de l'Alhambra et du Généralife* a montrée à tout moment pour la sauvegarde, la récupération et la mise en valeur des éléments étudiés dans cette Thèse Doctorale. Les projets développés conjointement et qui permettront de conserver et de revaloriser cet important patrimoine, sont le fruit de ce bon échange.



## 5

## MÉTHODE DE TRAVAIL

### 5.1. ANTÉCÉDENTS

Cette Thèse Doctorale part de l'étude effectuée dans le Mémoire de Recherche sous Tutelle, intitulé : "*El sistema hidráulico del Cerro del Sol en época islámica*" (« *Le système hydraulique de la Colline du Soleil à l'époque hispano-musulmane* »). On y a établi les bases pour étudier diverses hypothèses justifiées et probables qui permettraient d'expliquer quel a été le système d'approvisionnement d'eau des vergers royaux nasrides qui restaient hors de la portée de l'*Acequia Real* (Canal Royal de l'Alhambra). Pour cela il était nécessaire de considérer un fait historique qui, bien que connu de la Communauté scientifique, n'avait pas été évalué à sa juste mesure : l'exploitation des ressources aurifères de ce territoire effectuée à l'époque romaine au moyen de techniques d'industrie minière hydraulique.

L'envergure de ces exploitations antiques atteint une telle ampleur que ce phénomène m'a obligée à reformuler certaines des questions dont je suis partie dans la *Memoria de Investigación Tutelada* (Mémoire de Recherche sous Tutelle). Toutefois, ceci n'a pas changé le volume des résultats obtenus, mais il les a étendu et

enrichi. Ceci fut le principal motif pour lequel j'ai décidé de continuer à développer plus largement cette direction de recherche dans la Thèse Doctorale. On y étudie la dynamique évolutive de ce territoire dans l'Antiquité romaine et au Moyen-Âge en utilisant les données conservées - toutes tardives - et la connaissance que nous avons de ce territoire à l'époque moderne et contemporaine.

### 5.2. STRUCTURE DE LA THÈSE DOCTORALE

Le dernier objectif de cette recherche a été d'analyser l'évolution du *Cerro del Sol* dans les périodes historiques moins connues, étant plus difficiles à étudier n'existant pas de données contemporaines. Les résultats obtenus ont été structurés dans trois blocs thématiques développés dans chacune de ces périodes :

1. Le réseau hydraulique
2. L'exploitation du territoire
3. Les infrastructures routières

Ces questions ont toujours été abordées d'un point de vue général, l'espace territorial dans lequel



➤ Fig. 25. Exemple de source documentaire utilisée pour l'étude du *Cerro del Sol*. Apeo del Pago de los Alijares y del Cerro del Sol por el Licenciado Antonio Loysa (Arpentage du domaine des *Alijares* et du *Cerro de Santa Elena* par le Licenciado Antonio Loysa). 1573. Archive du *Patronato de la Alhambra y Generalife*. Legs L-201-3, fol. 2r.

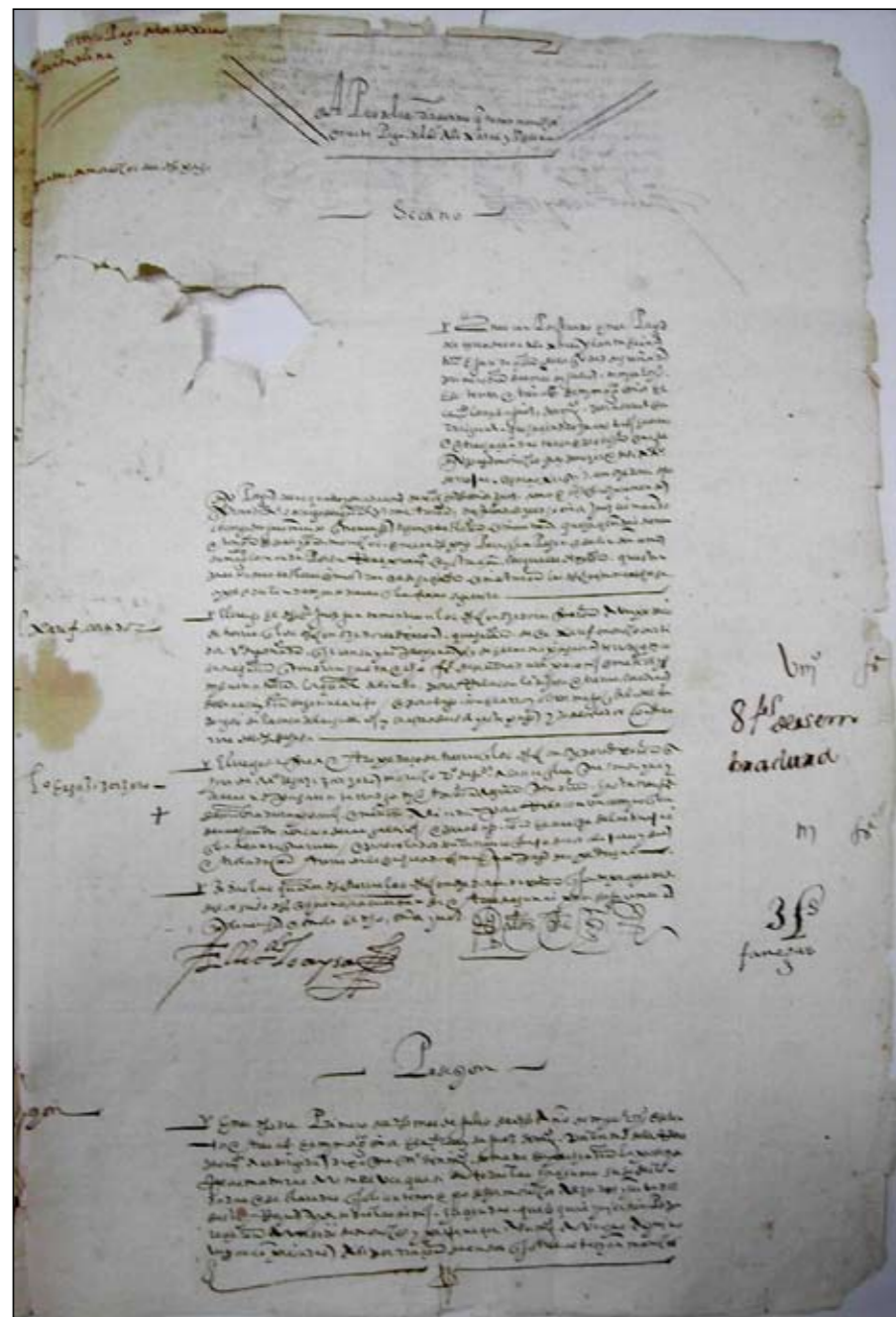


Fig. 25

on situe le *Cerro del Sol*, jusqu'au cas particulier, le propre territoire de l'Alhambra. Chaque fois que se fut nécessaire on est allé à un cadre spatial plus vaste, capable d'apporter des données en rapport avec la problématique qui était traitée. Cet espace supra territorial a pu être étendu à un rayon local, régional ou y compris provincial. Ce dernier cadre a dû être traité au moins de façon sommaire pour le cas de l'étude des exploitations aurifères Romaines développées dans le sud-est péninsulaire.

L'ordre dans lequel ont été exposé ces blocs a été effectué de manière différente dans chacun des deux grandes périodes traitées, parce qu'ainsi le demandait le développement logique de l'exposé des résultats. Dans le cas de l'Antiquité romaine, le système hydraulique entrepris a été intimement lié à l'exploitation des ressources aurifères du *Cerro del Sol*. Celui-ci était auxiliaire au développement des tâches minières, en étant amorti au fur et à mesure que celles-ci avançaient. Pour cette raison, son analyse a été effectuée dans le chapitre consacré à l'exploitation même du territoire.

L'index général du travail a été structuré de la manière suivante :

#### LE CERRO DEL SOL DANS L'ANTIQUITÉ ROMAINE

- À. L'EXPLOITATION DU TERRITOIRE. L'INDUSTRIE MINIÈRE HYDRAULIQUE
- B. L'INFRASTRUCTURE ROUTIÈRE. LA CENTRALISATION DU TERRITOIRE.

#### LE CERRO DEL SOL AU MOYEN ÂGE

- C. LE SYSTÈME HYDRAULIQUE
- D. L'EXPLOITATION DU TERRITOIRE EN ÉPOQUE MÉDIÉVALE
- E. L'OCCUPATION DU TERRITOIRE DE L'ALHAMBRA
- F. LE RÉSEAU DE CHEMINS MÉDIÉVAUX

On n'a pas développé comme tel un troisième volume d'information avec les résultats obtenus sur le *Cerro del Sol* à l'époque moderne et contemporaine. Toutefois, les aspects les plus intéressants relatifs à ces périodes ont été inclus dans les appendices documentaires, ou bien on y a faits référence tout au long de dissertation développée. Tel pourrait être le cas des exploitations minières du XIX<sup>ème</sup> siècle du *Cerro del Sol* ; l'évolution globale de ses chemins ; le prolongement de l'utilisation des infrastructures hydrauliques historiques et la restructuration de ces dernières jusqu'à nos jours. On a également fait référence à l'utilisation de cet espace comme forêt clairsemée à l'époque moderne et à l'utilisation comme environnement récréatif et de détente de nos jours.

### 5.3. MÉTHODOLOGIE

La méthodologie exposée a été appliquée ensuite à chaque phases, niveaux et blocs thématiques développés dans ce travail. Celle-ci a été fondée en quatre piliers de base :

5.3.1. L'étude de la documentation historique relative à l'environnement de l'Alhambra, tant au niveau graphique comme textuel (Fig. 25).



➤ Figs. 26a-26b. Exemple d'orthophotographies aériennes utilisées pour l'étude du *Cerro del Sol*. En haut: Montage avec les clichés 44856 y 44857 du "vuelo de los Americanos" (vol des Américains), réalisé le 6 juin 1957, approximativement à l'échelle 1:33.000ème. En bas: Montage avec les clichés 1009-4-4 y 1026-4-1 du vol de 2002 réalisé par la *Diputación de Granada* à l'échelle 1:10.000ème



Figs. 26a-26b

Pour cela on a effectué la recherche et mise en forme de cette information, relative à des aspects liés à l'industrie minière aurifère, ainsi que beaucoup d'autres sujets divers du *Cerro del Sol*. Ressort le volume de données trouvées sur la *Casa de las Gallinas*, qui ont été transcrites et incorporés comme appendice documentaire. La documentation enregistrée tant graphique comme textuel a été extraite de diverses archives et de bibliothèques :

5.3.1.a. Sources de documentation archivistique qui se trouvent dans la Province de Grenade :

1. Archive du *Patronato* de l'Alhambra et du Généralife.
2. Archive Municipal de Grenade.
3. Archive Historique Provincial de Grenade.
4. Archives de Grenade de la Confédération Hydrographique de la fleuve Guadalquivir.
5. Archive et hémérothèque de la Casa de los Tiros (Grenade).
6. Archive de la *Diputación* de Grenade (Palais des Comtes de Gavia, Grenade).
7. Archive de M. Miguel Giménez Yanguas.
8. Réseau de bibliothèques de l'Université de Grenade.
9. Bibliothèque de l'École d'Études Arabes (CSIC). Maison du Chapiz. Grenade.

5.3.1.b. Archives nationales et internationales qui contiennent des informations à ce sujet :

1. Dossier Général de Simancas.
2. Bibliothèque de l'Académie royale d'Histoire. Madrid.

3. Bibliothèque de l'Institut Géologique et Minier d'Espagne. Madrid.
4. Bibliothèque de l'École Technique Supérieure d'Ingénieurs de Mines de Madrid. Université Polytechnique de Madrid.
5. L'archive du Service historique de l'Armée de Terre. Pavillon de l'Armée du Château de Vincennes. Paris.
6. Archive du Palais Royal. Madrid.
7. Archives de l'Institut Cartographique d'Andalousie. Séville.
8. Archives de l'Institut Cartographique National. Madrid.

5.3.2. L'étude et l'interprétation de vols et photographies aériennes (Fig. 26). On a localisé des clichés aériens de Grenade depuis 1929-30. Ces dernier contiennent des informations très précieuses, parce qu'ils montrent le territoire avant la grande expansion de la ville dans les dernières décennies.

5.3.3. L'exploration et la prospection en surface de tout le secteur compris par ce territoire dans toute sa surface, ainsi que la reconnaissance systématique des puits et galeries souterraines du *Cerro del Sol* (Fig. 27).

Dans la première de ces tâches, nous ont résulté de grand intérêt les connaissances de l'archéologue M. Manuel Pérez Asensio, ainsi que l'expérience du montagnard M. Alfredo Mendoza Rodríguez.

Le registre des puits et galeries souterraines a été menés à bien avec la collaboration inestimable des agents de l'Unité Spéciale du Sous-sol et Protection Environnementale du Corps National de Police en Andalousie Orientale (B.P.S.C. Grenade) : M. Antonio Vilchez Martínez, M. Fernando





Fig. 27

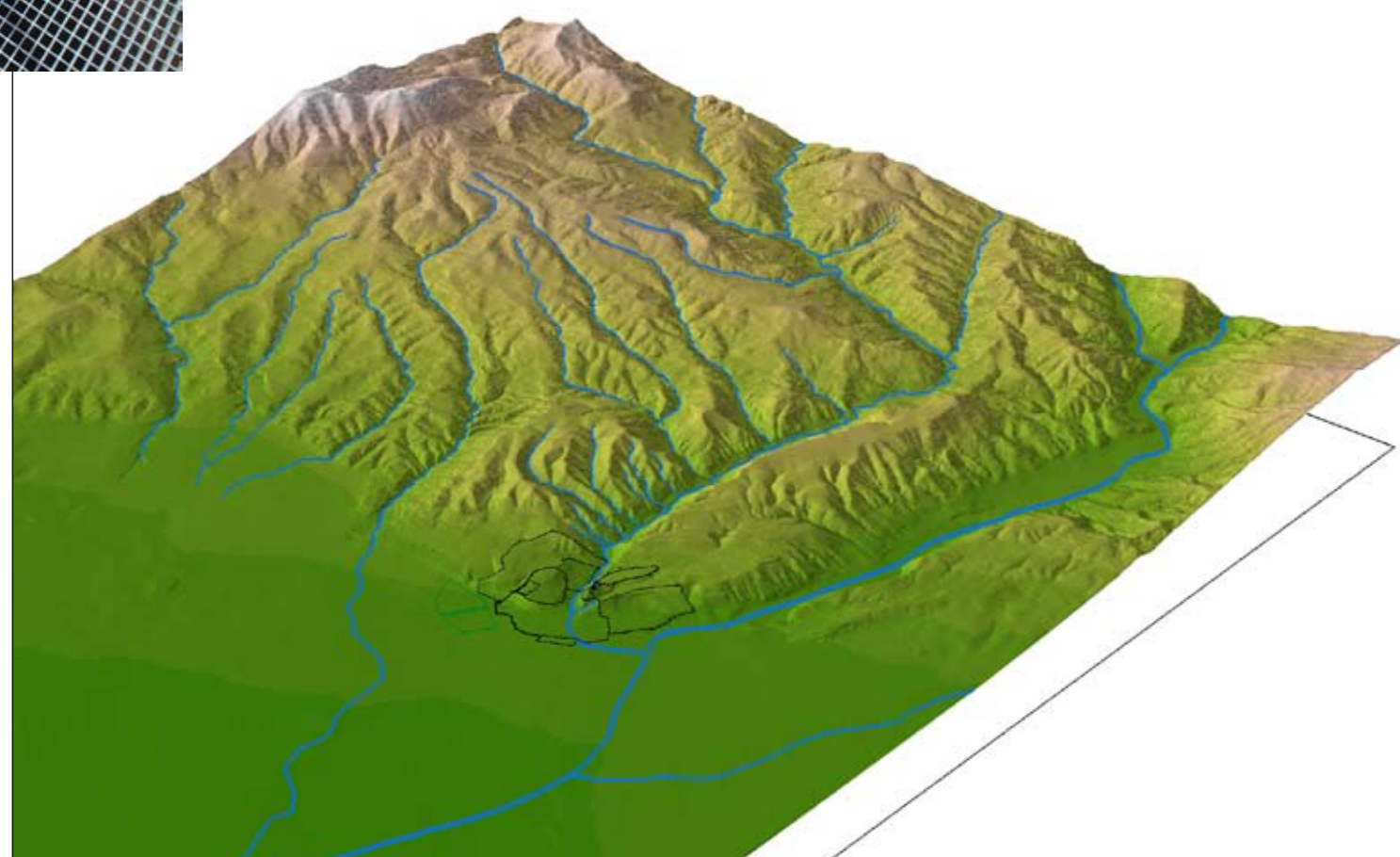


Fig. 28

> Fig. 27. Visite et documentation du puits de *Dār al-Arūsa* le 10 octobre 2006 avec la collaboration du Service de Conservación del Patronato de la Alhambra y Generalife et des agents de l'Unité Spéciale du Sous-sol y Protection Ambientale du Corps National de Police en Andalousie Orientale (B.P.S.C. Granada)

> Fig. 28. Génération de nouvelles planimétries y cartographies permettant de représenter tridimensionnellement un réalité historique concrète

Diosayuda Mata, M. Rafael Ibáñez Rosa, M. Joaquín Pérez Fernández et M. Diego Romero Rodríguez.

5.3.4. La génération de nouvelles planimétries et de cartographies qui permettent de représenter la réalité historique abordée (Fig. 28). Ces documents graphiques peuvent être compris comme une fin en soit, mais aussi comme un moyen, comme un outil de travail pour continuer à s'interroger sur le problème.

#### 5.4. PLAN DE TRAVAIL

Avec cette méthodologie on a appliqué un plan de travail, qui a été fondé sur trois piliers :

##### 5.4.1. DOCUMENTATION

Une des problématiques qu'a priori présentait ce sujet, était l'apparente inexistence de données documentaires sur lesquels fonder une recherche. Cela est peut-être du au fait que les publications scientifiques qui d'une certaine manière y font allusion l'aient transversalement traité, comme complément à d'autres études. Jusqu'à présent on avait posé diverses hypothèses non renforcées sur le terrain, en même temps qu'on reconnaissait le manque de données pour pouvoir explorer la problématique présentée. Malgré tout, la documentation d'archives conservée contient de l'information précieuse à ce sujet.

Si les textes résultent toujours d'une grande importance, la lecture critique des représentations graphiques

(croquis, dessins, cartographies, planimétries, photographies aériennes...) constitue une source de données de première ampleur. L'information de leur contenu - parfois codifiée - peut s'avérer inestimable, parce qu'elle permet parfois de compléter ces lacunes que la documentation textuelle ne parvient pas à clarifier, ainsi qu'à soutenir sur le terrain ce que seulement l'archéologie peut faire apparaître.

En ce sens il convient de souligner que, bien que les témoignages graphiques de l'environnement périurbain de l'Alhambra ne soient pas aussi nombreux que ceux de l'enceinte palatine même, il a été conservé un bon nombre d'entre eux. Au moyen de l'étude de ce corpus documentaire on peut appréhender l'évolution de cette zone depuis le XVI<sup>ème</sup> siècle, ainsi qu'apercevoir l'existence de vestiges précédents qui, d'une manière ou d'une autre sont « fossilisés » dans la structure du territoire.

Pour obtenir le maximum d'information, on a révisé la documentation existante dans des archives locales, sans oublier ces collections nationales et internationales qui peuvent contenir des informations à ce sujet.

En même temps, on a effectué un inventaire systématique et chronologique de toutes les mentions relatives au *Cerro del Sol*. Dans celui-ci, ont été incorporés depuis les mentions effectuées par l'historiographie classique jusqu'aux données, articles et textes scientifiques qui ont fait allusion au sujet.

La transcription de ces textes a été incorporé comme appendice documentaire dans trois volumes annexes ; le

premier consacré aux références historiques sur l'industrie minière aurifère, le second sur les aspects génériques du *Cerro del Sol* et le troisième contenant la majeure partie de la documentation conservée sur la *Casa de las Gallinas*. Bien qu'on n'ait pas effectué d'index toponymiques ni anthroponymiques, dans l'entête de ces documents, sont introduit des mots clef qui reflètent le sujet traité.

Les normes suivies dans l'édition et la transcription des documents d'archives sont les suivantes :

A. - Les textes ont été transcrits en respectant au maximum sa composition originale. Pour cela il s'est agi de respecter la même distribution spatiale que les documents légués. De même on a conservé les lignes de texte initiales, de sorte qu'on facilite la localisation de tout mot contenu dans le document. L'indication de la pagination a été introduite entre des crochets, en séparant les lignes du texte. Y est fait allusion au feuillet par l'abréviation « fol. » et à la face (recto=r, verso=v).

B. - Pour éviter le risque d'une transcription erronée du texte et indiquer que la lecture est correcte, nous consignons entre parenthèse le mot « sic », ainsi que dans l'original.

C. – Dans les zones de texte effacé, les lacunes ont été restituées et indiquées au moyen de crochets. Quand celles-ci se sont avérées douteuses elles sont accompagné d'un point d'interrogation. Ce même critère a servi pour introduire de courtes explications ou des omissions du texte original.

D. - Toutes les abréviations contenues dans le texte ont été développé, sauf dans les cas où il n'était pas possible d'arriver à sa correcte identification. Une exception à cette norme est constituée par les abréviations du type S.M. (Sa Majesté), V.S. (Votre Seigneurie), V. ou Vd. (Vous)... qui par sa répétition n'ont pas été écrit normalement dans le texte.

E. - Dans certains cas, l'accentuation des mots et l'emploi de majuscules et de signes de ponctuation ont été mise à jour pour offrir une plus grande compréhension. Ce critère a été employé surtout dans le cas de textes confus. Malgré tout, il s'est agi de respecter au maximum l'emploi original de ces signes, pourvu que son insertion n'amoindrisse pas la lecture du texte.

F. - Les notes marginales ont été introduites dans la transcription en essayant de respecter sa disposition originelle.

G. - Les indications sur les ratures et sa restauration postérieure, a été incluses dans le texte transcrit, car parfois elles contiennent une information supplémentaire.

H. - on a respecté au maximum la graphie primitive du texte. Pour cela on a suivi les règles suivantes :

- « u » et la « v » ont été transcrits dans sa graphie originale même si ses utilisations, consonantique ou vocalique, sont confondu.

- On a opté pour la transcription « n » en des mots comme *año* (année), *líño*..., puisque « n » peut apparaît avec signe abrégatif ou non.

- Nous n'avons pas unifié les diverses orthographes d'un même mot, en conservant la diversité de leur emploi.

- L'apparition d'abréviations dans l'original entre une préposition ou une conjonction rapprochée d'un mot qui commence par une voyelle, ont été respecté dans la transcription : (*que el* (que le) ou *quel*), (*que están* (qui sont) ou *questán*), (*de este* (de ce) ou *deste*), (*de eso* (de cela) ou *deso*). De manière égale on a venu dans les cas de fusion de la préposition « de » ou de l'article « la », « le », et un mot qui commence par vocal sans apostrophe. Quand les contractions ont affecté des noms propres nous avons également choisi de ne pas les développer.

- Les noms propres de personnes, de lieux, de divinité, et de quelques institutions, nous les avons transcrits en majuscule, et en minuscule ceux de charges, et d'autres titres semblables.

I. - Dans le cas des textes de livres ou d'articles de recherche, la transcription a été littérale, sans maintenir les lignes de texte original. La pagination globale du texte extrait a été indiquée au début de ce dernier. Ces deux critères ont été adoptés pour faciliter une lecture continue de ces données récentes.

J. - Certains des textes dont l'original se trouve dans une langue différente au castillan, ont été traduits, en offrant les deux versions.

#### 5.4.2. TRAVAIL DE TERRAIN

S'agissant d'un territoire relativement vaste, il a été exploré dans ses zones plus accessibles avec l'aide de cartographie et orthophotographies historiques et contemporaines. Ceci a comporté :

- Reconnaissance sur le terrain du tracé des canalisations hydrauliques superficielles.

- Visite des structures historiques émergentes.

- Étude des tracés souterrains existants sous la Colline du Soleil en comptant sur la collaboration de l'Unité Spéciale du Sous-sol et de Protection Environnementale du Corps National de Police, dont le siège est à Grenade.

- La consolidation, la nettoyage et déblaiement de certains des complexes hydrauliques les plus significatifs pourront être mené à bien dans le futur avec le parrainage du Patronat de l'Alhambra et du Généralife.

Pour l'étude de certaines de ces thématiques développées dans ce travail, l'exploration ne s'est pas réduite au territoire du *Cerro del Sol*. Au fur et à mesure que la recherche avançait, s'est étendu le périmètre d'étude



> Fig. 29. Elaboration de modèles numériques du terrain (MNT) avec la représentation du territoire grenadin à un moment historique précis

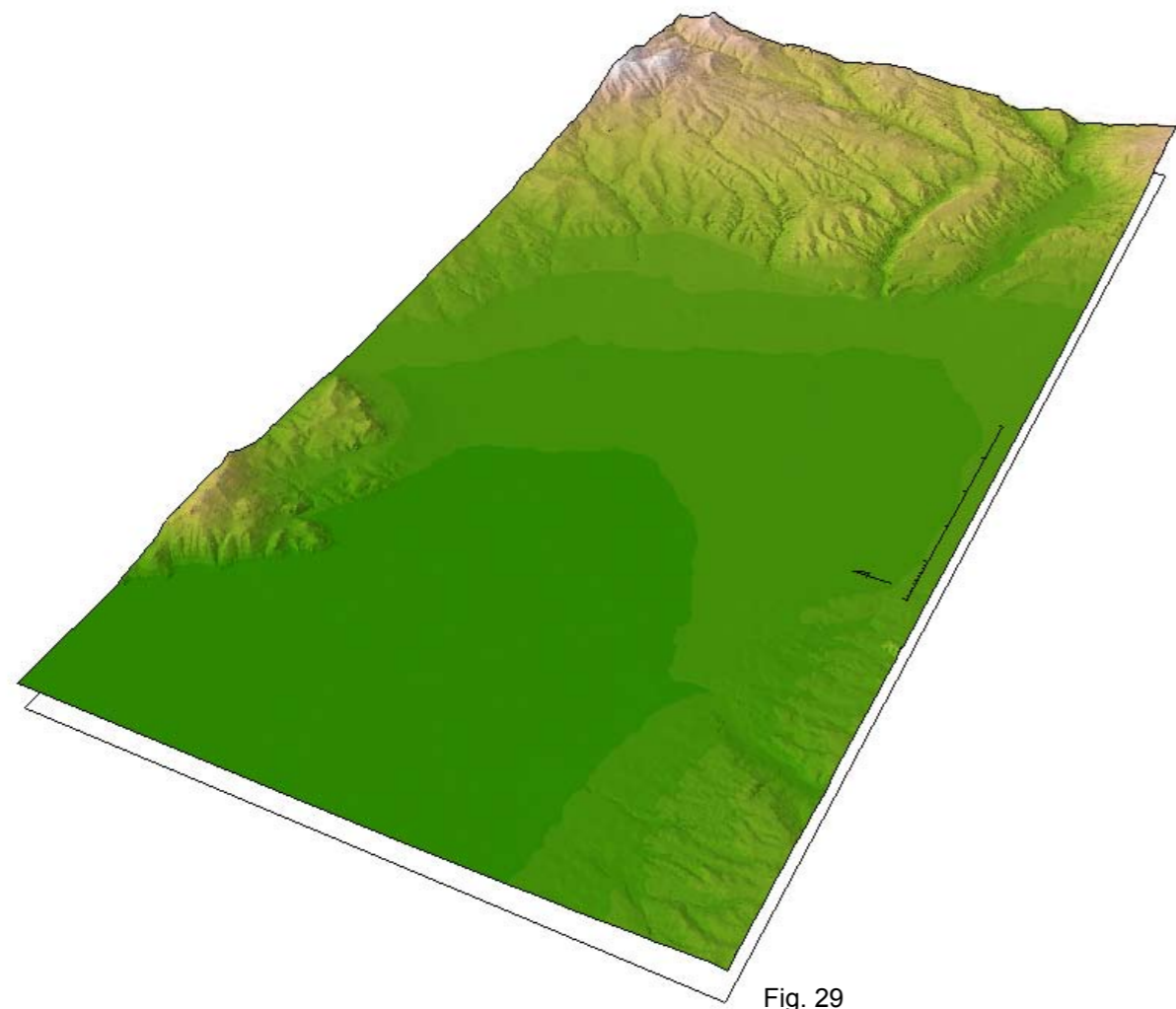


Fig. 29

jusqu'à des zones situées à de nombreux kilomètres de cette zone. La nature des restes étudiés a déterminé une recherche basée sur l'analyse d'un territoire historique, en nous centrant sur les tracés des canalisations et d'anciens chemins, les lieux d'habitat liés, et les possibilités productives de l'environnement.

#### 5.4.3. TECHNIQUES DE REPRÉSENTATION

On a procédé au relevé graphique des structures qui ainsi le conseillaient. Pour cela on a utilisé des techniques de relevé conventionnel et photogramétrique, en fonction des nécessités et de la difficulté de représentation que requerrait chaque élément patrimonial. Finalement, on a produit un ensemble de planimétries et cartographies vectorielles et *raster*, en utilisant des programmes de conception assistée par ordinateur et d'édition et de traitement d'images.

On a numérisé de nombreux documents historiques, dans le but de pouvoir les manipuler graphiquement. Ainsi ont pu se présenter des hypothèses et conclusions, en soulignant des aspects significatifs représentés sur ces derniers.

On a élaboré des modèles numériques du terrain (MNT) qui permettent de s'approcher au mieux de certains processus historiques. Pour cela, la représentation graphique du territoire a toujours été effectuée en 3D, parce que cette troisième dimension permet l'analyse de données qui ne peuvent pas être traitées cartésienement. Pour pouvoir aborder tous ces aspects, on a élaboré un modèle topographique tridimensionnel du territoire de Grenade (Fig. 29) avec des courbes de niveau chaque 10 mètres, et de la

Colline du Soleil chaque 5 mètres (Fig. 30). Dans des secteurs concrets on a obtenu des courbes altimétriques chaque mètre. Pour représenter le territoire dans une période historique concrète, on a régénéré la topographie modifiée par des routes, carrières et autres modifications anthropiques qui ont été introduites à des époques postérieures. Avec cette carte numérique de base, nous avons pu nous approcher avec une plus grande exactitude à l'étude de l'exploitation du territoire, l'implantation dans ce dernier d'installations productives, fortifications, chemins historiques, œuvres d'ingénieries et réseaux des drains depuis leur captage jusqu'à la distribution dans la ville, ainsi que l'analyse des domaines agricoles disparus ou très transformés. Cette documentation graphique a été complétée par la reconnaissance prospective du terrain au moyen du travail de terrain et l'appui des sources documentaires cartographiques de tout type.

Toute cette documentation textuelle et cartographique, convenablement géoréférencée, est introduite dans un Système d'Information Géographique, traitée avec les moyens de gestion de l'information, représentation et publication de nouvelles données que fournit cet outil puissant. Celui-ci verra son développement logique dans un futur proche, parce que l'on développera les projets documentation durant les prochaines années, ainsi que le nettoyage, excavation comme appui à la restauration et la consolidation de certains des éléments patrimoniaux existants sur le *Cerro del Sol*. Grâce à cela on obtiendra des données définitives qui viendront compléter les résultats obtenus dans ce travail.

En ce qui concerne la mise en page de la Thèse Doctorale, le choix du format A4 paysage a été fait pour les

➤ Fig. 30. Modèle topographique tridimensionnel des alentours du *Cerro del Sol* à un moment historique précis. Courbes de niveaux chaque 10 m, numérisée et modifiées de la cartographie *raster* à l'échelle 1/10.000ème de la Province de Grenade, réalisée par l'*Instituto Cartográfico Andaluz* en 1995

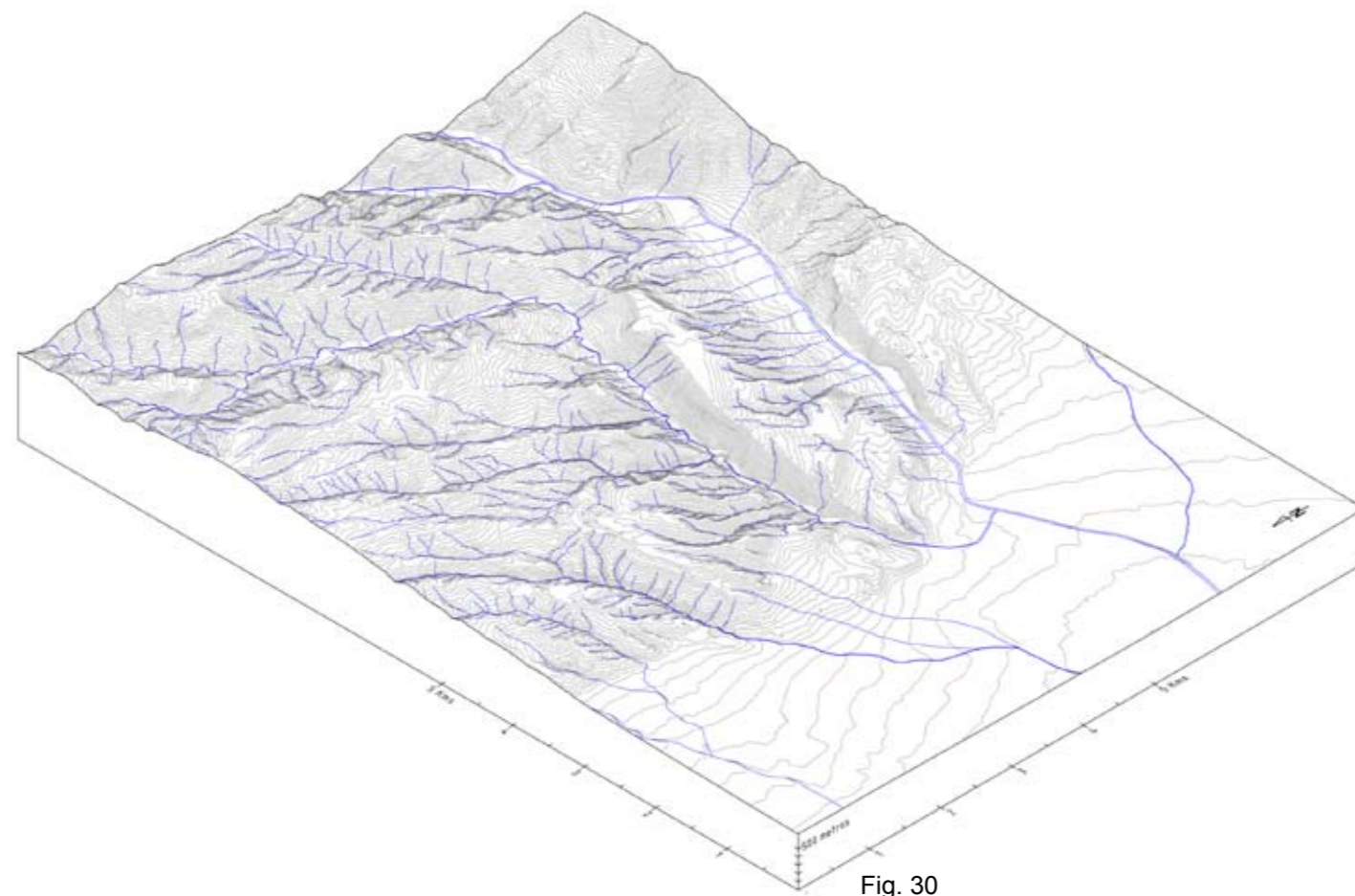


Fig. 30

possibilités qu'il offre au moment d'insérer des plans et des photographies en format panoramique. L'impression a été effectuée à double face dans le but de confronter le texte aux images. Chaque fois que ce fut possible il s'est agi de maintenir le texte sur la page de droite et la documentation graphique à gauche. Quand le texte était prédominant, il a été introduit à double page et distribué à double colonne pour éviter des lignes de texte excessivement longues, qui s'avèrent toujours inconfortables pour la lecture.

Les codes graphiques introduits appuient la représentation schématique de chaque volume du texte : deux carrés supérieurs pour les développements de la recherche correspondant à l'Antiquité romaine et au Moyen Âge, et les trois carrés inférieurs pour les autres tomes d'appendices documentaires.

### 5.5. RÉSULTATS ET APPLICATIONS

Le dernier objectif de cette étude a été de connaître pour évaluer, préserver et revaloriser les restes que d'autres civilisations ont laissés sur ce territoire. Par conséquent, ce travail de recherche prévoit une application pratique : la consolidation et la conservation du legs historique existant sur ce territoire. Certains des pas qui ont déjà été donné sont résumé par les points suivants :

- Localisation du gisement archéologique de la *Casa de las Gallinas*, qui a été détruit impunément et inexorablement. Ceci a empêché sa disparition totale, ainsi que son excavation et documentation archéologique.

- Projet de consolidation et de mise en valeur d'une série de structures hydrauliques existantes sur ce territoire, promu par le *Patronato* de l'Alhambra et du Généralife. Dans le premier de ces complexes hydrauliques, une intervention a déjà commencé, tandis que le reste verra son développement tout au long des prochaines années.

- Réalisation d'un Catalogue de toutes les structures hydrauliques territoriales liées à l'Alhambra.

- Découverte d'une hypothétique chaussée romaine sur le *Cerro del Sol* : si cela se confirme, il s'agira du tronçon le mieux conservé et de plus grande envergure jamais localisé dans la Province de Grenade. On procédera prochainement à sa documentation, à excavation archéologique, consolidation et mise en valeur.

Les résultats obtenus pour le moment sont suggestifs pour effectuer une analyse de plus grandes ampleur et intensité sur l'exploitation aurifère romaine, les utilisations agricoles jusqu'à l'époque moderne, l'implantation des centres démographiques du territoire et du système de communications historiques entre la Dépression de Grenade et la Cuvette de Guadix. Nous devons aussi souligner l'importance des restes de la chaussée découverte sur le *Cerro del Sol* d'un point de vue patrimoniale. Outre son intérêt intrinsèque comme document historique, sa mise en valeur est possible vu le bon état de conservation de certains de ses tronçons. La situation d'une partie de son tracé dans des secteurs environnementalement protégés comme le Parc Périurbain *Dehesa* du Généralife et du Parc Naturel de la *Sierra de Huétor* favorise aussi sa préservation.





# 6

## CONCLUSIONS

Puisque dans cette Thèse Doctorale on a prétendu analyser la dynamique évolutive d'un territoire en ayant comme fil conducteur les réseaux hydrauliques qui le parcourent, il a été nécessaire de développer la séquence diachronique et les utilisations de l'eau établies par les différentes civilisations qui y ont laissées leur empreinte. Bien que le travail ait été articulé dans l'étude de l'Antiquité romaine et du Moyen-âge, nous exposons les conclusions suivantes pour cinq périodes historiques :

### 6.1. ANTIQUITÉ ROMAINE

On a fait des recherches sur les vestiges des exploitations minières existantes sur le *Cerro del Sol*, en exécutant des relevés qui permettent d'étudier le processus d'exploitation et les techniques d'industrie minière hydraulique employées. L'étude a été effectuée au niveau aérien (ortophotographies et planimétries), terrestre (prospection superficielle) et souterraine (reconnaitances des mines, galeries et puits). Dans chacune de ces approches on a employé les techniques d'étude les plus appropriées pour leur recherche.

La principale conclusion obtenue insiste sur l'étendue de l'industrie minière romaine de l'or dans la Province de Grenade, qui dépasse de loin les estimations les plus optimistes. Cet aspect a été amplement développé dans l'épigraphe A.I.12.

L'extraction de ce précieux métal fut tellement importante, qu'elle a justifiée la construction d'une voie de premier ordre. Celle-ci dut traverser une difficile zone montagneuse pour communiquer la Dépression de Grenade avec la Cuvette de Guadix. Les meilleurs et plus spectaculaires restes de cette infrastructure se situe sur le *Cerro del Sol*, en un point de contrôle des plus importantes exploitations aurifères des vallées du Génil et du Darro. Les conclusions sur cette chaussée romaines ont été traitées dans les épigraphes A.I.12.

### 6.2. MOYEN-ÂGE

On a effectué l'étude du système hydraulique musulman. Celui-ci a été articulé dans deux réalités parallèles mais divergentes ; le cadre de l'*Acequia*

*Real* (Canal de l'Alhambra ou des Deux Tiers et du Canal du Généralife ou du Tiers) et les systèmes d'approvisionnement d'eau établis pour nourrir les vergers et palais des Alijares, *Dar al- 'Arūsa* et la *Casa de las Gallinas*. Ce dernier aspect apporte une nouvelle lecture à l'étude de l'hydraulique propre à l'Alhambra.

Avec l'établissement de la dynastie nasride à Grenade au XIII<sup>ème</sup> siècle, la création de nouveaux systèmes hydrauliques fut liée à la fondation et au développement postérieur de l'Alhambra. L'absence d'eaux d'écoulement permanentes et de niveaux phréatiques exploitables dans la Colline Rouge a obligé à l'établissement de deux longues canalisations pour l'approvisionnement hydraulique des palais de l'Alhambra et des vergers plantés dans ses alentours. Muḥammad I a ouvert l'*Acequia Real* en 1238 pour fournir l'eau à cette ville palatine, jusqu'à implanter la propriété du Généralife sur son tracé. Plus tard, dans la seconde moitié du XIV<sup>ème</sup> siècle, l'*Acequia de los Arquillos* a été mis en marche par Muḥammad V. Grâce à elle, s'est effectué l'approvisionnement en eau d'une autre série de vergers qui restaient hors de portée de l'*Acequia Real*. Aucune de ces deux canalisations ne reste en activité, bien que l'*Acequia Real* continue à approvisionner l'Alhambra par un nouveau tracé construit dans les années 50.

À cette période, l'utilisation de l'eau changea. Pour l'instant nous n'avons pas trouvé d'indices qui prouvent que celle-ci a été destinée à l'exploitation des ressources aurifères. L'extraction de l'or dans la Grenade hispano-musulmane a dû être effectuée au moyen du coup de batte des plaisirs alluviaux des rivières Darro et Génil, comme elle est effectuée

antérieurement à la conquête romaine de la Péninsule Ibérique.

Plusieurs données vont dans ce sens :

- Les sources arabes, qui traduisent seulement l'obtention du métal précieux directement des rivières.

- Les sources castillanes des XVI<sup>ème</sup> et XVII<sup>ème</sup> siècles, se réfèrent à la méthode grâce auxquelles les mauresques extrayaient l'or, en décrivant l'exploitation des mines d'or du *Cerro del Sol* du roi Don Rodrigo

- Le type d'exploitation du territoire développée par la société d'al-Andalus, où s'établit une agriculture intensive florissante.

Les scories anciennes ont peut-être aussi été retravaillées, en calcinant le quartz aurifère des réservoirs de stériles dans des fours et ensuite en les écrasant, mais sur ce fait, nous n'avons pas non plus de données concluantes.

L'eau qui a cheminée sur les hauteurs du *Cerro del Sol* a été destinée à l'enceinte palatine de l'Alhambra et à la création d'une série de vergers royaux dans son sillage. Pour leur part, dans les zones irriguées des vallées Genil et Darro on a établi divers domaines d'irrigation très productifs. Ceux-ci s'installèrent dans les zones de vallées étendues et enrichies par les apports de boues et stériles fines des exploitations minières Romaines. Dans ces secteurs productifs se sont développés des hameaux, comme celui de Cènes de la Vega ou le hameau nasride des *Arquillos*, gisement archéologique qui a été découvert à l'occasion de ce travail de recherche.

Le réseau de communications qui sillonnaient ce cadre territorial a été réadapté à ces nouvelles utilisations, en créant de nouveaux itinéraires au fur et à mesure qu'apparaissaient différents pôles d'attraction. Bien que le chemin de communication entre Grenade et Guadix ouvert par les Romains se soit maintenu, son tracé fut abandonné en plusieurs points, en établissant des alternatives. Celles-ci ont été originellement conditionnées par l'emploi du transport à cheval et la dégradation de divers tronçons de la chaussée préparées pour la circulation de voitures. Ainsi la nivelassions des chemins a cessé d'avoir une importance déterminante sur son tracé, ce pourquoi ses pentes ont été plus variables et accusées. La technologie de construction des voies Romaines a été oubliée, et on a opté pour des solutions plus adaptées au terrain et moins coûteuses en entretien.

### 6.3. ÉPOQUE MODERNE

Déjà bien avant la prise de Grenade par les chrétiens, le complexe, fragile et bien articulé système hydraulique musulman du *Cerro del Sol* était déjà réduit à celui constitué par l'*Acequia Real*. Les chroniqueurs et les voyageurs qui ont connus les ruines des vergers qui restaient au-dessus de ce Canal furent fascinés et étonnés devant l'incroyable envergure du réseau hydraulique créé sur ce territoire. Pour ce motif, et pour l'idiosyncrasie de la nouvelle société qui commençait à supplanter ce qui est hispano-musulman, le système n'a pas été maintenu, en tombant progressivement dans l'oubli. Ceci a favorisé l'apparition de légendes autour de cet ensemble d'infrastructures, tissé par l'imaginaire des gens, qu'il éleva au rang de mythe historique.

Les ressources aurifères de Grenade ont rapidement attiré l'attention des chrétiens, mais son extraction fut interdite peu après par les Rois Catholiques. Malgré cela, diverses concessions minières ont été accordées jusqu'au XVII<sup>ème</sup> siècle. Des constructions royales de l'environnement de l'Alhambra seulement le Généralife et la *Casa de las Gallinas* restaient debout à ce moment-là, bien que cette dernière ait eu un plus triste destin. La documentation historique conservée montre comment le processus de dégradation de ce Siège Royal a été progressif, jusqu'à ce qu'au XIX<sup>ème</sup> siècle ses restes passent à des mains particulières.

Pendant le soulèvement des « mudéjares » en 1499-1500 et surtout celui des morisques en 1567-1570, tout cet environnement a été surtout témoin de confrontations et escarmouches. Les ruines et les constructions existantes ont parfois servi de points de défense, et d'autres de lieu de confrontation.

L'utilisation fondamentale qui a été donnée au *Cerro del Sol* a été celle de Prairie équine Royale d'hiver pour les chevaux, instituée comme tel à partir de 1591. Les bêtes qui ont été utilisées dans les spectacles taurins de Grenade provenaient de ce pâturage.

Les domaines d'irrigation médiévaux ont été maintenus, et leur relevé a été fait par Loaysa entre 1572 et 1573.



#### 6.4. XIX<sup>ème</sup> SIÈCLE

En 1811 les troupes du Général Sebastiani entraient à Grenade, en s'installant immédiatement à l'Alhambra et dans les autres points fortifiés de la ville. Le *Cerro del Sol* vécu à ce moment un processus de militarisation, dont il disposait déjà avant l'invasion napoléonienne.

Les légendes sur l'Alhambra qui acquièrent leur plus grand aspect au XIX<sup>ème</sup> siècle et le *Cerro del Sol* ne sont pas étrangers à ce processus. Paradoxalement cette époque se caractériserait aussi par la nouvelle avancée subie par l'ingénierie et la technologie. Les nouvelles lois minières et les échos de la fièvre de l'« El Dorado » californien et australien arrivèrent jusqu'à Grenade. Le *Cerro del Sol* a bouillonné à nouveau d'activité, et les plaintes d'exploitations aurifères se sont succédées sans interruption durant presque un siècle. Deux sociétés minières ont en l'initiative titanesque d'exploiter industriellement les alluvions aurifères du *Cerro del Sol*. Pour cela ils réutilisèrent d'anciennes canalisations, tombées en désuétude depuis de nombreux siècles. Le Canal de Aguas Blancas (des Eaux Blanches), appelé postérieurement Canal de Cènes, des Français, et de Quéntar, constitua le pari de plus grande envergure de cette période. Bien qu'il soit rapidement resté sans utilisation, ont été nombreuses les propositions et les petits projets qui ont prétendu réutiliser cette magnifique œuvre d'ingénierie.

#### 6.5. ÉPOQUE CONTEMPORAINE

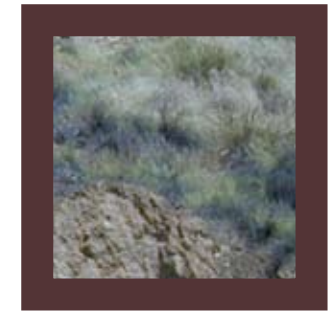
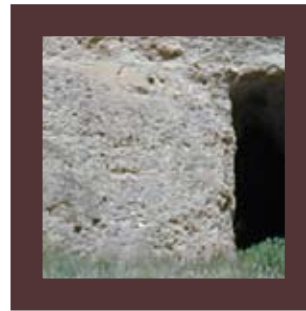
L'*Acequia Real* de l'Alhambra sera totalement réformé dans les années 50 en raison des glissements sur son passage, en changeant son tracé historique et en réfléchissant par une conduite busée. Cela supposa l'abandon de la canalisation séculaire ouverte par le premier monarque de la dynastie nasride.

Avec la construction du Barrage de Quéntar à la fin des années 60, on opta pour la réutilisation d'une bonne partie du tracé du *Canal de Aguas Blancas*, en conduisant jusqu'au la Station de Traitement des Eaux Potables (ETAP) de Lancha del Genil. De cette manière, une partie du système hydraulique séculaire continue à être en utilisation, et le *Cerro del Sol* continue à amener l'eau jusqu'à l'Alhambra et à Grenade.

En 1949 on effectue le projet de Parc dans le Dehesa du Généralife, ce qui inaugure un nouveau changement dans l'utilisation de ce Paysage Culturel, à cette occasion, lié au loisir et à la détente. Dans les années 50 on procède à la plantation de grandes masses de conifères sur ce territoire, où la forêt historique était déjà pratiquement rasé. On ouvre aujourd'hui de nouveaux défis pour la conservation des multiples valeurs que regroupe cet espace, parce-que pèsent sur lui diverses menaces. Quelques mesures on déjà été prises pour préserver la richesse de cet environnement, en renforçant ainsi une utilisation culturelle et écologique de ce dernier.

A

# LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO LA MINERÍA HIDRÁULICA





# LAS ANTIGUAS EXPLOTACIONES AURÍFERAS DEL CERRO DEL SOL

**I.1. INTRODUCCIÓN** [p. 143]

**I.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** [p. 151]

**I.3. VESTIGIOS DE EXPLOTACIONES AURÍFERAS EN EL CERRO DEL SOL Y EN LA COLINA ROJA** [p. 177]

I.3.1. VERTIENTE HACIA EL RÍO DARRO [p. 177]

I.3.2. VERTIENTE HACIA EL RÍO GENIL [p. 189]

**I.4. EL HOYO DE LA CAMPANA. ESTRUCTURAS MINERAS** [p. 205]

I.4.1. GRANDES FRENTES DE EXPLOTACIÓN CORTADOS A PLOMO [p. 205]

I.4.2. PRESENCIA DE CERROS Y LADERAS TESTIGO [p. 207]

I.4.3. RESTOS DE POZOS Y GALERÍAS [p. 207]

I.4.3.a. Galerías hidráulicas por donde discurrió el agua de los canales de abastecimiento (*corrugi*) y de explotación (*emissaria*)

I.4.3.b. Restos de galerías relacionadas con la red que minaba interiormente la masa a abatir

I.4.3.c. Restos de los pozos por los que se introducía el agua para inundar toda la red de minado

I.4.3.d. Restos de galerías inclinadas que aparentan buscar niveles de explotación enriquecidos, quizás en las zonas de contacto entre las facies del conglomerado

I.4.4. DEPÓSITOS DE CABECERA Y EXPLOTACIÓN SITUADOS SOBRE LOS FRENTES DE ATAQUE [p. 215]

I.4.5. EXISTENCIA DE GRANDES ACUMULACIONES DE ESTÉRILES [p. 219]

I.4.5.a. Depósitos de acumulación de estériles finos

I.4.5.b. Acumulaciones de cantos rodados o “*murias*”

**I.5. PARTES DE LA EXPLOTACIÓN MINERA DEL HOYO DE LA CAMPANA** [p. 225]

I.5.1. RED HIDRÁULICA [p. 225]

I.5.1.a. Canal de abastecimiento

I.5.1.b. Red de depósitos de explotación

I.5.1.c. Red de canales de explotación

I.5.2. DESMONTES O VACIADOS MINEROS [p. 235]

I.5.3. CANALES DE LAVADO Y DE EVACUACIÓN DE ESTÉRILES [p. 237]

I.5.4. ACUMULACIÓN DE ESTÉRILES [p. 239]

I.5.5. HÁBITATS MINEROS [p. 239]

**I.6. SECTORIZACIÓN DE LA MINA DEL HOYO DE LA CAMPANA** [p. 243]

I.6.1. ZONA I: BARRANCO DE LA CAMPANA (Sector I<sub>0A</sub>-Sector I<sub>31</sub>) [p. 247]

I.6.2. ZONA II: BARRANCO DEL ALMEZ O DE LAS TERRERAS [p. 305]

I.6.3. ZONA III: BARRANCO DE LA HIGUERA O DEL PANTANO [p. 307]

**I.7. EVOLUCIÓN DE LOS FRENTES DE EXPLOTACIÓN EN LA MINA DEL HOYO DE LA CAMPANA** [p. 321]

I.7.1. 1ª FASE [p. 321]

I.7.2. 2ª FASE [p. 323]

I.7.3. 3ª FASE [p. 325]

I.7.4. 4ª FASE [p. 325]

**I.8. OTROS SECTORES QUE PRESENTAN INDICIOS DE EXPLOTACIÓN EN LA DEPRESIÓN DE GRANADA** [p. 331]

I.8.1. LOMA DE LA PEÑA DE LOS AGUJEROS [p. 331]

I.8.2. HOYO DE LOS BARRANCOS DE DÚDAR Y DEL PICÓN - BARRANCO DEL ÁLAMO BAJERO [p. 335]

I.8.3. BARRANCO DEL CAICERO Y BARRANCO DE SAN JERÓNIMO [p. 347]

I.8.4. CUENCA DEL RÍO BEIRO [p. 360]

I.8.5. CUENCAS DE LOS RÍOS DÍLAR Y MONACHIL [p. 360]

I.8.5.a. Cuenca del río Dílar

Referencias históricas

Descripción de los indicios de explotación

I.8.5.b. Cuenca del río Monachil

Referencias históricas

Descripción de los indicios de explotación

> La hipotética explotación aurífera del Camino de los Neveros

> Zonas con indicios de explotación

**I.9. LA ACTIVIDAD MINERA Y LOS ASENTAMIENTOS** [p. 379]

I.9.1. ASENTAMIENTO DE LA RASPA DE HAZA LARGA [p. 379]

I.9.2. ASENTAMIENTO DEL CERRO DE LOS PINOS [p. 383]

I.9.3. ASENTAMIENTO DEL CERRO DEL PAJARILLO [p. 385]

I.9.4. ASENTAMIENTO DE MONTE JATE [p. 385]

I.9.5. POSIBLES ASENTAMIENTOS EN FONDO DE VALLE [p. 385]

**I.10. LAS TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE** [p. 389]

I.10.1. ALTERACIÓN DE LOS SUELOS [p. 389]

I.10.2. CAMBIOS EN EL RELIEVE OROGRÁFICO [p. 389]

I.10.3. DEFORESTACIÓN Y APARICIÓN DE MATORRAL ESPINOSO [p. 390]

I.10.4. ALTERACIÓN DE LOS ACUÍFEROS [p. 391]

**I.11. OTROS DEPÓSITOS ALUVIALES CON INDICIOS DE EXPLOTACIÓN AURÍFERA EN LA PROVINCIA DE GRANADA** [p. 393]

I.11.1. DEPÓSITOS ALUVIALES DE LA CARA SUR DE SIERRA NEVADA (LAS ALPUJARRAS) [p. 395]

I.11.1.a. Depresión de Ugíjar-Alcolea

Referencias bibliográficas

Descripción de los indicios de explotación

Término municipal de Ugíjar

I.11.1.b. Corredor de la Alpujarra (Órgiva, Cáñar y Carataunas)

Referencias bibliográficas

Descripción de los indicios de explotación

I.11.2. DEPÓSITOS ALUVIALES DE LA CARA OESTE DE SIERRA NEVADA (VALLE DE LECRÍN) [p. 413]

Referencias bibliográficas

Término municipal de Talará (Talará, Mondújar, Murchas y Chite)

Término municipal de El Valle (Restábal, Saleres, Melegís y Pinos del Valle)

Término municipal de Villamena (Villamena y Cónchar)

I.11.3. DEPÓSITOS ALUVIALES DE LA CARA NORTE DE SIERRA NEVADA (HOYA DE GUADIX) [p. 419]

Referencias bibliográficas

El marco físico

¿Podrían haber existido explotaciones auríferas entre los “*bad-lands*” de la Hoya de Guadix?

Descripción de los posibles indicios de explotación

Conclusiones

I.11.4. DEPÓSITOS ALUVIALES DE LA CARA NORTE DE LA SIERRA DE LOS FILABRES (HOYA DE BAZA) [p. 453]

I.11.4.a. Caniles

Referencias bibliográficas

El marco físico

Descripción de los indicios de explotación

1.- Cuenca de la rambla de Balax-Valcabra

2.- Cuenca del río Guadalopón o Golopón

3.- Cuenca del río Bodurria-Gallego

I.11.4.b. Baza

I.11.4.c. Zújar-Freila

I.11.4.d. Cuevas del Campo

**I.12. CONCLUSIONES** [p. 497]





> Figs. A1a-A1b. Yacimiento arqueo-minero del Hoyo de la Campana, con el barrio granadino de Lancha del Genil levantado sobre el cono de deyección del mismo

Figs. A1a-A1b



■ □ □ □ A - I

## INTRODUCCIÓN

La existencia de yacimientos auríferos en las Cordilleras Béticas -entre las que se incluiría Sierra Nevada- fue mencionada a finales del siglo I a.C. por Estrabón:

*“Comenzando parte por parte desde Calpe [Gibraltar], hay primero una cordillera montañosa que pertenece a Bastetania y a los oretanos, con un bosque frondoso y de altos árboles, que separa la costa del interior. También allí se dan con profusión las minas de oro y otros minerales (...)”* (Str. III, 4, 2)<sup>1</sup>.

Esta cita vendría a indicar que el oro del sudeste hispano ya habría sido explotado a finales del siglo II o principios del I a.C.<sup>2</sup>, pues el texto de este autor clásico está basado en los testimonios de Posidonio (hacia 135-

mediados del siglo I a.C.) y quizás también en los de Polibio (siglo II a.C.)<sup>3</sup>. Como han puesto de manifiesto Claude Domergue y Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos, la explotación aurífera existente en las inmediaciones de Granada podría haber comenzado en época republicana, lo que la convertiría en una de las primeras llevadas a cabo por los romanos en la Península Ibérica. En este periodo aún no se habían conquistado los territorios del noroeste peninsular, donde a la postre se desarrollarían las labores extractivas más conocidas. Éstas últimas no sobrevivirían a la crisis y decadencia del Imperio, sobrevenida a partir del siglo III d.C. A partir de ese momento la minería en general se redujo drásticamente en el norte, subsistiendo algunas explotaciones en el sur peninsular, aunque de una forma más dispersa, puntual y anárquica<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> ESTRABÓN. *Geografía, Libro III*. Traducciones, introducciones y notas de María José Meana y Félix Piñero. Madrid: Ed. Gredos, 1992, p. 90. Véase también el pasaje de Estrabón referido a las explotaciones auríferas de la Turdetania y zona limítrofe (Str. III, 2, 8).

<sup>2</sup> DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. Roma: Collection de l'École française de Rome, vol. 127, 1990, p. 490.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. “Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica”. *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999, p. 23.

<sup>4</sup> DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. Obra citada, pp. 177 y ss.



Fig. A2. Posible corta de minado existente en la Cañada Valderas. A la derecha de la imagen se pueden observar diversos surcos y regatos que podrían provenir de los canales emisarios de explotación. Al fondo, barrancos y sectores con indicios de explotación, situados en la margen derecha del valle del río Aguas Blancas

Fig. A2



Los estudios científicos realizados hasta el momento vienen a coincidir en que, tanto en el Hoyo de la Campana -situado en la ladera meridional del Cerro del Sol- como en otras dos zonas próximas<sup>5</sup>, se aprecian los rasgos propios dejados por la minería hidráulica romana (Fig. A1). Por otro lado, la Cañada Valderas (Fig. A2) en Pinos Genil también ha sido identificada como una posible explotación aurífera de esta época<sup>6</sup>.

Ya en 1889, el ingeniero de minas Edmond Guillemin-Tarayre, indicaba que, a la explotación aurífera del Hoyo de la Campana habría que añadir "(...) *los resultados de otros ataques cuyos huecos pueden verse en los bordes del Darro por encima de Jesús del Valle, alrededor de la Casa Gallina y al norte de la meseta de Huétor*"<sup>7</sup>.

Hasta el momento estas conocidas explotaciones auríferas del entorno de Granada, junto con las de Caniles y Ugíjar, han venido siendo consideradas como actuaciones

puntuales y aisladas<sup>8</sup>, que en ningún momento podrían llegar a explicar una elevada producción de oro al final de la República en el sur peninsular hispano.

Sin embargo, los vestigios hasta ahora identificados no constituyen sino una pequeña muestra de los frentes que pudieron llegar a explotarse en el territorio perteneciente al *Ager Iliberritanus*. Además, representan la "punta del iceberg" del verdadero alcance que debieron de tener las labores antiguas sobre diversos aluviones de Sierra Nevada y de la Sierra de los Filabres, hecho que otorga total credibilidad al testimonio de Posidonio transmitido por Estrabón. Cuando éste indicó la existencia de abundantes minas de oro en las Cordilleras Béticas, en realidad debió de estar refiriéndose a los lavaderos auríferos existentes en sus depósitos aluviales, que se extienden desde el sistema Terciario al Cuaternario. La mineralización aurífera derivaría de la erosión del oro primario de los filones polimetálicos y/o de los micaesquistos existentes en el Complejo Nevado-Filábride. Por tanto, éste se encuentra en posición secundaria y en estado nativo, diseminado entre las arenas que constituyen el material más fino de los conglomerados. Por el contrario, la existencia de explotaciones auríferas filonianas en estas sierras no ha sido constatada fehacientemente hasta el momento.

En el caso de Sierra Nevada podemos atestiguar la posible existencia de inmensas explotaciones romanas en

<sup>5</sup> DOMERGUE, Claude. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, I*. Madrid: Publications de la Casa de Velázquez, Serie Archéologie, vol. VIII, 1987, p. 189.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. "La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios precedentes". *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*. Madrid, 1989, pp. 40 y 44.

<sup>7</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. París: Exposition Universelle de Paris, 1889, pp. 8-9. Traducido por: COHEN AMSELEM, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Granada, 2002, pp. 139-140.

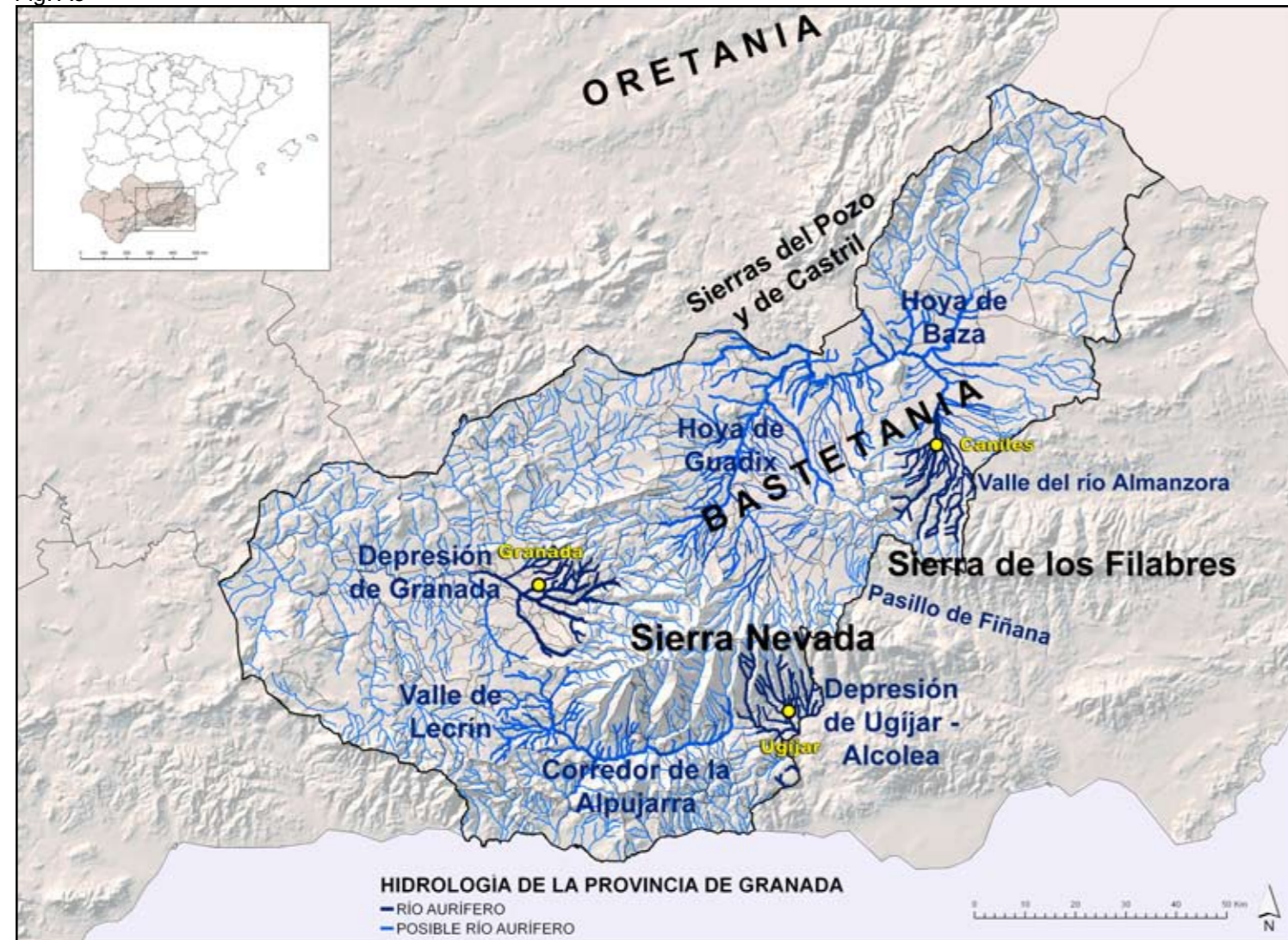
<sup>8</sup> OREJAS SACO DE VALLE, Almudena y PLÁCIDO SUÁREZ, Domingo. "Las Médulas y la explotación minera en la Antigüedad. Las Médulas como ejemplo del concepto de *metallum*". En: SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, pp. 24-25.



> Fig. A3. Zonas aluviales de la Provincia de Granada en las que hemos podido documentar indicios de erosiones hidráulicas propias de la minería aurífera romana. En el entorno de Granada, Caniles y Ugíjar la existencia de labores antiguas es un hecho constatado

>> Fig. A4. Zonas posiblemente afectadas por antiguas minas sobre aluvión aurífero en la Depresión de Granada

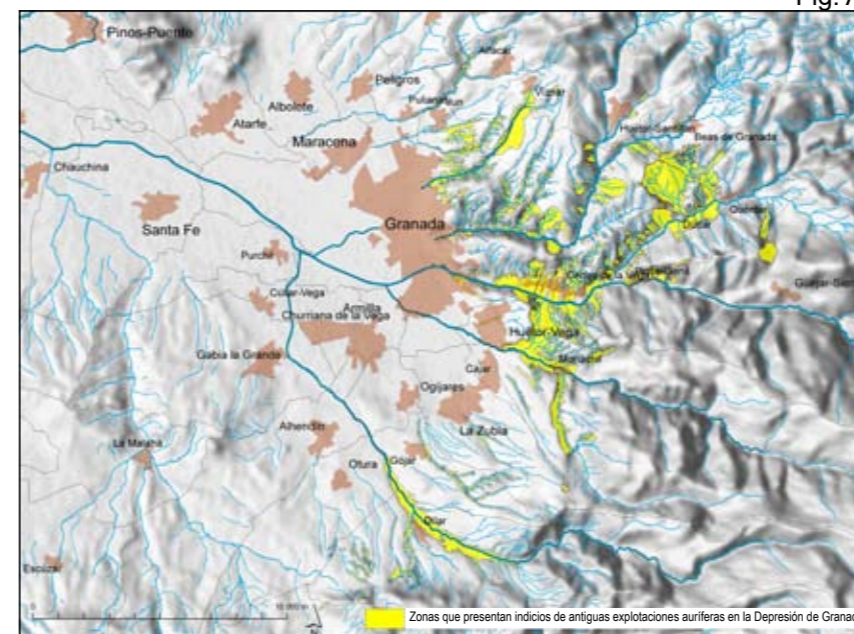
Fig. A3



buna parte de las zonas aluviales existentes en sus cuatro puntos cardinales: al sur en la Depresión de Ugíjar-Alcolea y en diversos puntos del Corredor de la Alpujarra, al este en el Valle de Lecrín, al norte en la Depresión de Granada y al noroeste en la Hoya de Guadix. Respecto a la Sierra de los Filabres, las labores romanas pueden constatarse en amplios sectores de la Hoya de Baza, algunos de los cuales podrían encontrarse en las vertientes de la Sierra de Castril y de Pozo Alcón, e incluso en diversos aluviones de la cuenca del río Almanzora (Fig. A3).

En el entorno de Granada, diversos autores han venido mencionando la existencia de indicios de oro en los ríos Darro, Genil, Monachil y Dílar. En todas estas cuencas y en los barrancos que las tributan hemos podido corroborar

Fig. A4



la presencia de posibles labores romanas. A ellas habría que sumar las que pudieron ser llevadas a cabo a lo largo del río Beiro, en los arroyos de Jalimar y de San Jerónimo, en el valle del río Beas y en el río Aguas Blancas. En total, la superficie afectada por presumibles explotaciones antiguas podría llegar a ascender a 30.000.000 m<sup>2</sup> (3.000 ha) (Fig. A4).

Destacan dos áreas con indicios de explotación extensiva e intensiva, hasta el punto de abarcar una superficie similar al mayor de los sectores explotados en Las Médulas (4.000.000 m<sup>2</sup>) y desniveles cercanos a los 100 m. Las zonas más visibles de estas dos minas de proporciones descomunales se encuentran en el Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón y su tributario el Barranco de Fiñana (en torno a 3.350.000 m<sup>2</sup>), así como a ambos lados del Camino de los Neveros (en torno a 4.150.000 m<sup>2</sup>) (Fig. A5).

Si bien la cuestión referente a la minería aurífera granadina de época romana viene planteándose desde la segunda mitad del siglo XIX, las publicaciones científicas existentes tan solo han dedicado algunas líneas al respecto. Conocidas son las actuaciones en distintos puntos de la provincia, sin duda las que han dejado vestigios más espectaculares y evidentes: el Hoyo de la Campana en las inmediaciones de Granada, los ríos Golopón y Bodurria junto a Caniles de Baza y el entorno de Ugíjar. Sin embargo, era necesario hacer un estudio global del fenómeno para poder redefinir la amplitud y envergadura de las labores de extracción del oro llevadas a cabo en el sureste peninsular.



> Fig. A5a. Localización de los posibles yacimientos arqueo-mineros del Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón (1) y del Camino de los Neveros (2)

>> Fig. A5b. Panorámica del gran hoyo existente al norte del Camino de los Neveros, en la vertiente del río Genil, tomada desde las Lomas Altas

>> Fig. A5c. Panorámica del gran circo existente en uno de los afluentes de la cabecera del Barranco del Picón. A la izquierda se observa la prolongación de la Raspa de Haza Larga

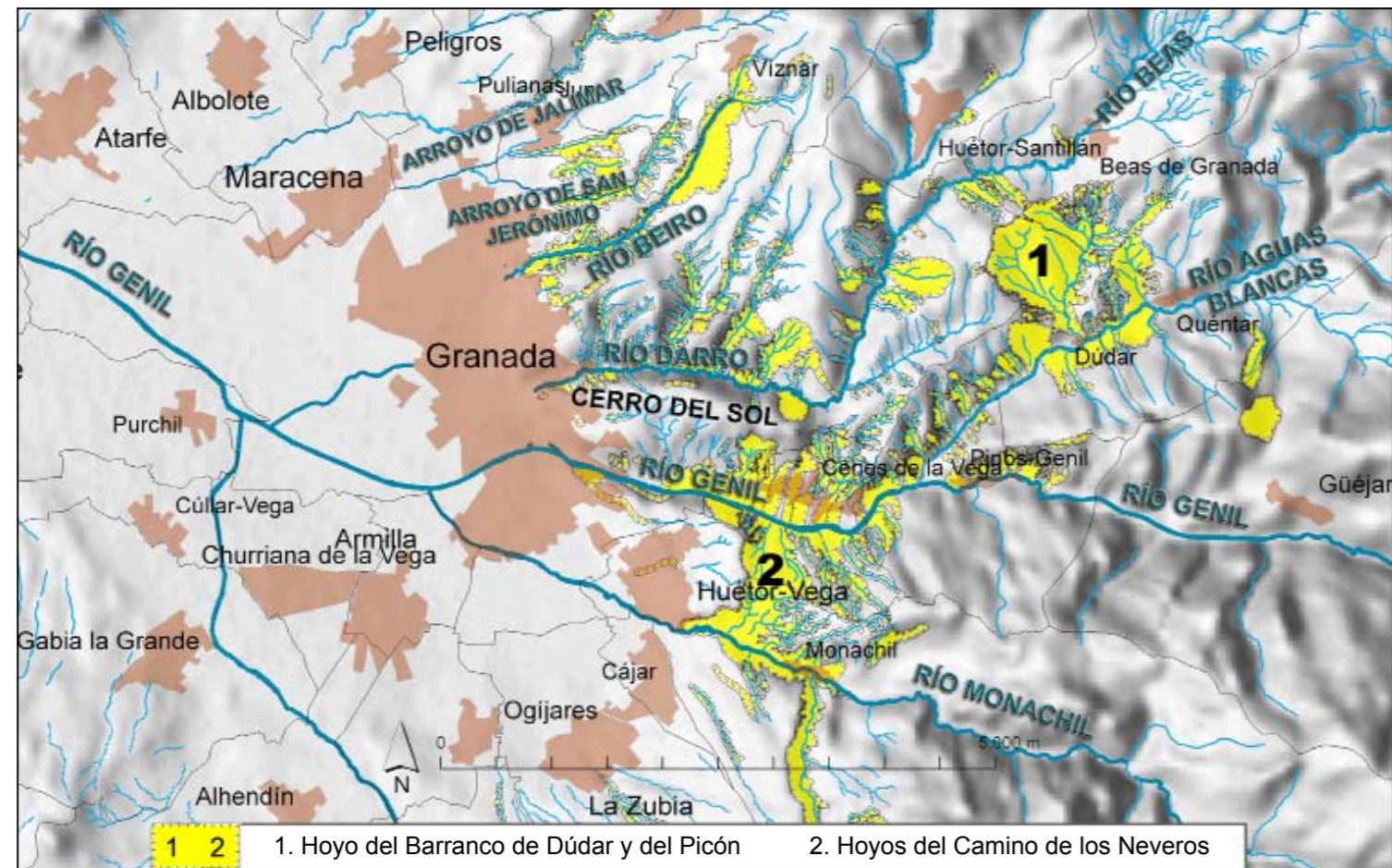


Fig. A5a

□□□□ A-I-3

Fig. A5b



Fig. A5c






 A-I

2

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Haciendo un repaso a los autores que han abordado este fenómeno, podríamos dividir los trabajos que contienen alguna alusión al respecto en dos grupos: aquéllos que, desde el estudio global de las explotaciones auríferas en la Península Ibérica, reseñan como actuaciones puntuales las del territorio granadino y los que, desde el estudio de *Iliberri* (Granada) y su entorno hacen alguna mención a este fenómeno.

Indudablemente han sido los trabajos englobados en el primer grupo los que más han incidido sobre este tema, mientras que la historiografía local ha venido a recoger las conclusiones obtenidas por los primeros.

Dentro de éstos, tenemos que retrotraernos al siglo XIX para encontrar diversos trabajos que, de una forma u otra, versaron sobre las antiguas explotaciones auríferas granadinas. Aparecieron en gran medida en publicaciones mineras de la época. Su finalidad principal consistía en tratar de argumentar que la extracción

del oro contenido en las tierras ferro-aluminosas de Granada habría de ser rentable, dados los precedentes históricos que presentaban estos yacimientos.

Hay que hacer notar que, quienes por primera vez se refirieron a los laboreos llevados a cabo en estos aluviones auríferos, indicaron que provenían de época musulmana. Este hecho mostraba aún la influencia de los testimonios vertidos por la historiografía moderna desde 1492. Tal fue el caso de Tomás Sabau y Dumas (1850 y 1851)<sup>1</sup>, El Vocal Rute (1877)<sup>2</sup>, Williams Vazie

<sup>1</sup> SABAU Y DUMAS, Tomás. “Terrenos auríferos de Granada. Artículo primero”. *Revista Minera, I*. Madrid, 1850, pp. 429-430; SABAU Y DUMAS, Tomás. “II. Terrenos auríferos de Granada”. *Revista Minera, II*. Madrid, 1851, pp. 1-25 y 33-39.

<sup>2</sup> EL VOCAL RUTE. “El Cerro del Sol”. *Revista Minera, XXVIII*. Madrid, 1877, pp. 99-101 y 107-109. (Reproduce un artículo publicado por La Producción Nacional en 1876).



Simmons (1880)<sup>3</sup>, Joaquín Gonzalo y Tarín (1881)<sup>4</sup> y Antonio Rubio Gómez (1881)<sup>5</sup>.

Hubo que esperar a la llegada de los ingenieros franceses, en el último cuarto del siglo XIX, para que el origen de la explotación a gran escala del Hoyo de la Campana se adscribiese ineludiblemente a época romana. Destacarían entre otros los testimonios de A.-F. Nogues (1885)<sup>6</sup>, Edmond Guillemin-Tarayre (1885<sup>7</sup> y 1889)<sup>8</sup> y Alex-J. Bourdariat (1894)<sup>9</sup>.

<sup>3</sup> J. G. “Depósitos auríferos de Granada”. *Revista Minera*, XXXI. Madrid, 1880. La p. 267 contiene el informe firmado por Williams Vazie Simmons.

<sup>4</sup> GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, VIII. Madrid, 1881, p. 120.

<sup>5</sup> RUBIO GÓMEZ, Antonio. *Del mar al cielo. Crónica de un viaje a Sierra Nevada, con un apéndice que comprende la reseña científica completa de esta región*. Almería, 1881. Edición facsímil con estudio preliminar de Andrés Sánchez Picón. Granada, 1994, p. 326.

<sup>6</sup> NOGUES, A.-F. “Gisements aurifères de l’Andalusie”. *Bul. Société de l’Industrie Minérale*, 14. París, 1885, p. 933.

<sup>7</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. “Constitución mineralógica de Sierra Nevada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, XII. Madrid, 1885, pp. 165-168.

<sup>8</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l’Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. París: Exposition Universelle de Paris, 1889.

<sup>9</sup> BOURDARIAT, Alex-J. “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”. *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d’Hydrologie*, 8. 1894: Memories, pp. 46 y 50.

Desde la primera mitad del siglo XX, esta tesis estaba ya extendida, siendo sostenida por la mayor parte de los autores que se han ocupado de este tema. Pese a ello, aún habría quien sostuvo que, si bien los romanos ya debieron de laborear estas minas, la explotación de mayor envergadura provendría de época musulmana<sup>10</sup>. De este periodo destacaría la obra de Oliver Davies, “*Roman mines in Europe*” (1935), en la que se hacía alusión directa a la mina del Hoyo de la Campana como una clara explotación de época romana<sup>11</sup>.

Ese mismo año, tres autores coincidirían en mayor o menor grado con estas apreciaciones: Manuel Maldonado<sup>12</sup>, Pablo Fábrega<sup>13</sup> y Juan Rubio de la Torre<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> MESENGUER PARDO, José. “El oro y sus yacimientos en España”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXVI. Madrid, 1926, p. 322 [Conferencia pronunciada el día 28 de mayo de 1926 en el Museo de Ciencias Naturales]; GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. *Historia de la minería andaluza*. Málaga, 2001, pp. 19, 22-23; BUENO PORCEL, Pablo. *Granada (Geografía-Historia-Comarcas)*. Granada: Comarcas. Granada, 2005, p. 21.

<sup>11</sup> DAVIES, Oliver. *Roman mines in Europe*. Oxford, 1935, p. 110.

<sup>12</sup> MALDONADO, Manuel. “Los aluviones auríferos de Granada”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, p. 37.

<sup>13</sup> FÁBREGA, Pablo. “Para remediar el paro obrero”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, p. 161.

<sup>14</sup> RUBIO DE LA TORRE, Juan. “El Oro en España”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, p. 245. [Conferencia pronunciada por el Ingeniero de Minas D. Juan Rubio de la Torre en el Instituto de Ingenieros Civiles en diciembre de 1934].

Un lustro más tarde la obra de Raymond Thouvenot, “*Essai sur la province romaine de Bétique*” (1940), volvía a hacer hincapié en este aspecto<sup>15</sup>.

Pero sería a partir del último cuarto del siglo XX, cuando las publicaciones de diversos científicos especializados en la minería y metalurgia antigua de la Península Ibérica, enmarcasen el caso granadino dentro del conjunto hispano. Se establecerían además características comunes con las explotaciones auríferas del noroeste y cronologías relativas. De entre ellos destacan dos nombres propios: Claude Domergue y Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos.

Entre los numerosos trabajos del primero destacan dos en los que ha tratado la minería aurífera de las inmediaciones de Granada. En su “*Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*” (1987)<sup>16</sup>, describió las labores de explotación realizadas en el Hoyo de la Campana y en otros dos sectores cercanos. En su otra gran obra, “*Les mines de la Péninsule Ibérique dans l’antiquité romaine*” (1990)<sup>17</sup>, haría de nuevo mención a las explotaciones de oro granadinas. En esta última volvería a indicar la aparición de

<sup>15</sup> THOUVENOT, Raymond. *Essai sur la province romaine de Bétique*. París, 1940, p. 249.

<sup>16</sup> DOMERGUE, Claude. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, I. Madrid: Publications de la Casa de Velázquez, Serie Archeologie, vol. VIII, 1987, p. 189.

<sup>17</sup> DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l’antiquité romaine*. Roma: Collection de l’École française de Rome, vol. 127, 1990, pp. 193, 208, 262, 488-489 y 490.

cuatro monedas de Cese contramarcadas S.C, punteado, en el entorno de Granada<sup>18</sup>, al mismo tiempo que reconocía que este hallazgo, recogido en una publicación de 1911, resultaba dudoso<sup>19</sup>. De ser confirmado, podría indicar que la extracción de oro en el Hoyo de la Campana habría estado en manos de la poderosa “*Societas Castulonensis*”<sup>20</sup>, dado que, en época republicana, los importantes medios de explotación empleados en esta mina a cielo abierto sólo podrían haber sido llevados a cabo por sociedades de publicanos. Sería además el primero en apuntar que: “*S’il était prouvé que les travaux de Hoyo de la Campana (GR 2), situés en Turdétanie et où l’épaisseur du dépôt paraît impliquer l’usage de la ruina montium, datent bien de la fin du II<sup>e</sup> ou du début du I<sup>er</sup> siècle avant J.-C., ils en seraient le premier témoignage*”.

<sup>18</sup> DOMERGUE, Claude. “El Cerro del Plomo, mina “El Centenillo” (Jaén)”. *Noticario Arqueológico Hispánico*. 1971, p. 351.

<sup>19</sup> “(...) *four others* [“Cose” coins] *with the same countermark are said to have been found near Granada*”. HILL, G. F. y SANDARS, H. W. “Coins from the Neighbourhood of a Roman Mine in Southern Spain”. *The Journal of Roman Studies*, vol. I. 1911, p. 102. Existe constancia de la aparición de dos monedas de bronce en el Albayzín que presentan en el reverso estas iniciales, pero en este caso fueron acuñadas en Roma en el siglo I d.C. Cf. PADILLA ARROBA, Ángel. “Cuatro monedas procedentes del barrio del Albayzín”. *In memoriam J. Cabrera Moreno*. Granada, 1993, pp. 341-343.

<sup>20</sup> Cuando estas marcas provienen de la propia acuñación, como en el caso de las monedas encontradas en el Albayzín, se utilizaron fundamentalmente como abreviación de “*SENATVS CONSULTO*”, informando de la aprobación del Senado de Roma para el curso legal de la misma. Cf. CRESPO REDONDO, José (dir.). *Historia de Marruecos*. Madrid, 1996, p. 41.

Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos y su equipo, han centrado su campo de estudio en las minería aurífera en la Hispania romana. En sus investigaciones han realizado aproximaciones a diversas escalas geográficas, prestando siempre especial atención a la zona del noroeste de la Península Ibérica. Destacan diversos trabajos suyos en los que se ha referido a las explotaciones del entorno de Granada, donde reconoció las minas romanas del Hoyo de la Campana y de la Cañada de Valderas (Pinos Genil). Estas explotaciones auríferas habrían estado situadas en la «*Turdetania y zona limítrofe*» *Provincia Ulterior republicana, posteriormente dividida en Baetica y Lusitania, es decir la «Turdetania y zona limítrofe» de Posidonio recogida en el texto de Estrabón (Str. III, 2, 8)*»<sup>21</sup>. A ellas habría que añadir «*los placeres fluviales actuales de los ríos Darro, Genil, Dilar y Monachil (explotados en época reciente); zona de Caniles, con placeres en el río Golopón y arroyos de Bodurria, y depresión de Ugijar-Alcolea, también con placeres actuales*»<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. “La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios precedentes”. *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*. Madrid, 1989, pp. 39, 44-45.

<sup>22</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. “Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica”. *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999, pp. 19 y 23. Cf. también SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. “El impacto de la minería romana en Hispania”. *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a Provincia del Imperio*. Madrid, 1997, p. 79; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. “Minería en la Hispania Romana”. *Hispania. El legado de Roma*. Madrid, 1998, p. 105; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. “Las Médulas y la minería del oro romana en la Asturia Avgustana”. En: SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Avgustana*. León, 2000, pp. 142-143.

Julio Mangas Manjares y Almudena Orejas Saco del Valle (1999)<sup>23</sup>, secundarían a Claude Domergue al indicar que una gran “*societas publicanorum*”, documentada en el área de influencia minera de Cástulo, podría haber estado al cargo de la explotación aurífera del Hoyo de la Campana. Con anterioridad, Ramón López Domech (1996)<sup>24</sup> también habría seguido esta hipótesis, viniendo a indicar que el área de influencia del distrito minero de Cástulo podría haber llegado hasta Granada. Respecto a al coto de Sierra Morena señalaría que habría estado intensamente explotado por una compañía privada en época republicana y altoimperial, a cuyo cargo estaría un *negotiator* de procedencia italiana.

En los últimos tiempos, varios autores que han escrito sobre diversos temas de ámbito provincial, han vuelto a insistir en el origen romano de esta mina. Entre ellos destacarían César Girón López (2000)<sup>25</sup>, José Manuel Martín Martín (2000)<sup>26</sup> -cuyo trabajo es de obligada referencia para entender la formación geológica de los depósitos auríferos

<sup>23</sup> MANGAS MANJARRÉS, Julio y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. “El trabajo en las minas en la Hispania Romana”. *El trabajo en la Hispania Romana*. Madrid, 1999, pp. 207-253.

<sup>24</sup> LÓPEZ DOMECH, Ramón. *La región Oretana, estructuras indígenas y organización romana en la alta Andalucía*. Murcia: Anejos de Antigüedad y Cristianismo, vol. III, 1996, pp. 157-162.

<sup>25</sup> GIRÓN LÓPEZ, César. *En torno al Darro. El valle del oro*. Granada, 2000, pp. 45-62.

<sup>26</sup> MARTÍN MARTÍN, José Manuel. “Geología e historia del oro en Granada”. *Boletín Geológico y Minero*, vol. 111-2 y 3. Madrid, 2000, pp. 47-60.

granadinos- y Arón Cohen Amselem (2002)<sup>27</sup>, reconocido especialista en la minería de los siglos XIX y XX en la Provincia de Granada.

Por otro lado, se encuentran las reflexiones de aquellos investigadores que han centrado sus estudios en el Municipio Iliberritano y su entorno, haciendo alguna alusión al laboreo del oro granadino. Dentro de este segundo grupo encontramos los trabajos de:

Mauricio Pastor Muñoz (1983, 2002, 2005)<sup>28</sup>, quien ha venido planteando que la explotación de las arenas auríferas de los ríos Genil y Darro, habría sido una de las tres actividades más importantes del sector industrial del *Municipium Florentinum Iliberritanum*. Las otras dos, estarían representadas por la producción de cerámica y la extracción de los mármoles de Sierra Elvira. Al mismo tiempo ha indicado que, antes de la promoción municipal de *Iliberri*, ésta ya habría ocupado una destacada posición económica derivada de la explotación de sus recursos agrícolas, auríferos y alfareros.

<sup>27</sup> COHEN AMSELEM, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Granada, 2000, pp. 13-14, 36-42 y 139-141.

<sup>28</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. “Aspectos sociales y económicos del «Municipium Florentinum Iliberritanum»”. *Archivo Español de Arqueología*. Madrid, 1983, vol. 56, pp. 162-163; PASTOR MUÑOZ, Mauricio. “Las tierras granadinas hace 2000 años”. *Revista de la C.E.C.E.L.*, 2. Valencia, 2002, pp. 293, 314 y 327 y PASTOR MUÑOZ, Mauricio. “La provincia de Granada en época romana. Indigenismo y romanización”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17. Granada, 2005, pp. 73, 101-102 y 110.

José Manuel Roldán Hervás (1988)<sup>29</sup> adscribió la explotación del oro de los alrededores de Granada a época imperial romana, indicando además que, si bien la agricultura sería la principal actividad económica de *Iliberri*, habrían existido otros medios de producción tales como la minería.

En la misma línea se pronunciaría Miguel Jiménez Jiménez (1999)<sup>30</sup>, al indicar que las bases económicas de la prosperidad iliberritana estarían fundadas sobre la riqueza agrícola de la Depresión de Granada y su estratégica situación en la vía que comunicaba el coto minero de *Castulo* (Cazlona, Linares) con las factorías y puertos púnicos del litoral, en especial *Sexi* (Almuñécar). A ello la ciudad sumó una importantísima industria alfarera y la explotación de sus propios recursos mineros; hierro en las estribaciones de Sierra Nevada, oro aluvial en los ríos Darro y Genil y mármol de las canteras de Sierra Elvira.

Por su parte, Cristóbal González Román (2000)<sup>31</sup>, ha incidido en la relación existente entre el desarrollo de diversas poblaciones ibéricas granadinas tales como *Iliberri*,

<sup>29</sup> ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. Estudio preliminar de la edición facsímil de GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Monumentos Romanos y Visigóticos de Granada*. Granada, 1988, p. XXVII.

<sup>30</sup> JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Miguel. *Personajes de la Granada Romana (los Florentini Iliberritani)*. Granada, 1999, pp. 49 y 57.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal. “Capítulo 2. La Antigüedad”. En: PEINADO SANTAELLA, Rafael G. (ed.). *Historia de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada, 2000, p. 77.



*Basti* (Baza) y *Acci* (Guadix) tras la colonización romana y su potencial minero.

Margarita Orfila Pons (2002)<sup>32</sup> también mencionaría esta explotación, sosteniendo que se habría establecido desde el primer momento de la conquista romana de los territorios granadinos. A ello habría contribuido el atractivo que pudieron haber tenido los depósitos auríferos de la región, incorporados como uno de los intereses selectivos de esta primera época de la romanización.

En definitiva, el grueso de esta documentación incide sobre un mismo hecho histórico: los aluviones auríferos existentes en ambas vertientes del Cerro del Sol ya habrían sido explotados en época romana. Se señalaría además que en el Hoyo de la Campana quedan restos evidentes del empleo de la técnica de minería hidráulica denominada *ruina montium*<sup>33</sup>. En este procedimiento, nombrado y descrito

por Plinio el Viejo (H.N. XXXIII, 70-78)<sup>34</sup> en el siglo I d.C., el agua era conducida por medio de canales hasta una serie de galerías y pozos excavados artificialmente en los frentes de explotación. La presión ejercida por el fluido que, tras ser liberado súbitamente, se inyectaba enérgicamente en estas oquedades, permitía desgajar paños enteros de la ladera, desencadenando auténticas explosiones hidráulicas que provocaban la ruina de la montaña.

A continuación extraemos por orden cronológico algunas de las noticias más significativas a este respecto:

#### 1.- Tomás Sabau y Dumas (1850):

*“Otros al observar algunas de las muchas excavaciones que se encuentran en los cerros de las inmediaciones de esta capital, testimonios del grado de perfección á que los Arabes elevaron el arte de la irrigación, concluyeron que todas aquellas excavaciones son las minas de oro de los Moros, quienes debieron sacar grandes cantidades del interior de todas estas colinas, y por consiguiente resuelven desde luego rehabilitar y continuar esas minas (...)”*<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> También lo referiría por la palabra indígena con que era denominado por los trabajadores de las minas del noroeste peninsular; *“arrugia”* (H.N. XXXIII, 70). Estrabón por su parte los mencionó con el término griego *“chrysophysia”* (lavaderos de oro), para contraponer este tipo de explotación a las *“chrysorycheia”* (minas de oro), excavadas directamente sobre un yacimiento de oro primario (Geog. III, 2, 8). Aunque los investigadores contemporáneos mantienen las dos denominaciones de Plinio, han utilizado también otras expresiones para designarlas: *“chantiers-cirque”* según Claude Domergue, *“fucarolas”* para Clemente Sáenz Ridruejo y *“cortas de minado”* siguiendo a Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos.

<sup>35</sup> SABAU Y DUMAS, Tomás. “Terrenos auríferos de Granada. Artículo primero”. *Revista Minera, I*. Madrid, 1850, pp. 430-431.

#### 2.- Tomás Sabau y Dumas (1851):

*“Esas pequeñas colinas y esos cerros que en la vega de Granada principia á formar el relieve del terreno por la parte oriental; esos montones de cantos y alguna tierra rojiza que constituyen el cerro del Sol, las colinas de la Alhambra, y de Huetor-vega, y que hasta mas allá de Dilar, hasta el pie mismo de Sierra-Nevada, se observan aunque en trozos aislados formando como grandes manchas rojizas, ese enorme aluvion antiguo, producto del mas violento de los sacudimientos que este pais esperimentó durante la formacion de los terrenos que constituyen la cuenca terciaria de Granada, ese es el terreno aurífero, que durante el primer tercio del año 50, constituyó el objeto de la multitud capital. (...).*

*La tradición y la historia demuestran que desde muy antiguo se sabia que el cerro del Sol y las colinas de la Alhambra contenían oro: la experiencia directa corrobora los mismo. (...).*

*Abrase la historia, se nos dirá, y se verá que se beneficiaron en tiempos antiguos: no hay mas que ir á la Alhambra, y allí se enseñan, como una de sus notabilidades, dos grandes jarrones en que se dice que los reyes moros guardaban el oro en polvo, procedente de estos terrenos: no hay mas que recorrer el cerro del Sol, y se verán grandes minas abiertas para sacar el oro del interior de esos cerros. Y siendo esto así ¿cómo es posible que con los adelantos de las artes, y muy principalmente de la mecánica aplicada, esos terrenos no sean hoy dia mas ventajosamente beneficiables que en aquellos tiempos? Convenimos en que la historia*

*prueba que tales terrenos se han beneficiado en otros tiempos; damos de barato que estos jarrones de la Alhambra tuviesen el destino que se dice: concedemos la posibilidad y aun la probabilidad de que algunas de las minas del cerro del Sol se abriesen con el objeto de explotar algun manto mas aurífero que el resto del aluvion; y sin embargo no modificamos nuestro juicio en lo mas minimo, mientras no se nos presenten razones de mas peso. Los progresos de las ciencias y de las artes han hecho que la explotación en general sea hoy dia mas fácil y económica que en aquellos tiempos, es verdad pero tambien lo es que entonces el oro representaba una cantidad de trabajo mucho mayor que en el dia: entonces, por ejemplo, se podrian emplear trescientos jornales en obtener una onza de oro, y hoy no se pueden pagar mas allá de cincuenta; y he aquí la razon capital por que esos terrenos no son ahora beneficiables aun cuando lo fuesen en aquellos tiempos. Podrá volver, una época, en que escaseando mas el oro, se le dé mas valor, y entonces estos terrenos podran volver á ser beneficiables. (...)”*<sup>36</sup>.

#### 3.- El Vocal Rute (1877):

*“Desde tiempos que casi pudiéramos calificar de pre-históricos, era notorio que los rios que fertilizan la vega granadina arrastraban partículas de oro en sus arenas, oro procedente de esas estribaciones y grandes acarreo que forman las últimas vertientes de la Sierra Nevada (...).*

<sup>36</sup> SABAU Y DUMAS, Tomás. “II. Terrenos auríferos de Granada”. *Revista Minera, II*. Madrid, 1851, pp. 1-25 y 33-39.

*Agitada la provincia, como toda la península ibérica, por las continuas guerras que promovía la codicia de los invasores, ávidos de enseñorearse de nuestro suelo para explorar los filones de su riqueza nativa, no se fijó el génio industrial en utilizar las escamas ó pepitas de dicho metal, ni en aumentar la extracción por otro medio que el sistema empírico de contener las aguas en los bajos del rio, recoger las arenas depositadas en los remansos, lavándolas después para verificar una especie de copelación, que daba siempre un resultado satisfactorio, pero pequeño en sus proporciones, como era también pequeña la escala de los ensayos, y toscos los medios de arrebatar á las aguas las partes auríferas que arrastraban en su tortuosa corriente.*

*Vinieron luego los árabes á fijarse en Granada, no solo con sus ejércitos, sino con sus artes y sus oficios, con sus arquitectos y sus alarifes, con sus sábios y su exquisita civilización, de la que han dejado testimonios irrecusables, respetados por los siglos con objeto de que fueran admiración y enseñanza de las generaciones que vendrían. Para hombres como aquellos no debía pasar desapercibida la existencia del oro, ni podían dejar de poner en práctica los recursos de su ingenio á fin de crear una industria especial que inauguraron (sic) solemnemente, principiando por llamar al rio Dauro, lo cual significaba en árabe el de las arenas del oro.*

*Documentos que tenemos á la vista, y datan de la fecha de la conquista, y los grandes trabajos cuyos vestigios no han desaparecido todavía, nos prueban de una manera auténtica las exploraciones hechas*

*por los moros, especialmente en el sitio denominado el Cerro del Sol, última colina de la Sierra y soberbio pedestal que sirve de base al alcázar maravilloso y á las torres y murallas que constituyen la Real fortaleza de la Alhambra.*

*Graves, por no decir insuperables, fueron evidentemente los obstáculos que erizaban la realización cumplida y cabal de aquellos remotos trabajos, porque el oro se hallaba, como se encuentra hoy, muy esparcido entre las capas arenisco-cuarzosas del terreno, y era preciso revolver, sino pulverizar masas enormes con gastos exiguos para que el laboreo cubriera los suyos y dejase producto, rebañando sin desperdicio hasta la última partícula del precioso metal.*

*Los árabes siguieron un sistema muy parecido al que después se empleó para tratar los aluviones de California, diferenciándose solo en que, en vez de utilizar el agua, por medio del ariete hidráulico, taladraban la tierra en direcciones diversas, llenando de agua aquellos grandes orificios en cantidad bastante á reblandecer la parte arcillosa y permeable, hasta que producían grandes desprendimientos que facilitaban la explotación y ensanchaban el círculo de sus infatigables exploraciones.*

*Pero este método no correspondió tal vez, y fácilmente se comprende, á las esperanzas ni á los cálculos de los que lo plantearon, y así es que dedicáronse á reformarlo con ventaja, construyendo canales cuyos trozos se han descubierto hoy, así como un acueducto frente á Jesús del Valle, en el collado de los Arcos, del que existen nueve machones*

*construidos con la argamasa morisca, otro de un solo arco y de la misma fábrica, y otro en fin, de dos arcos que costea el barranco del Almecín, sin contar, por supuesto, con una serie interminable de hendiduras naturales como las que se notan en la Lancha de Cenes, cuyas cuencas presentan todas, ó trozos de canales, ó cortes verticales, grupos de piedras removidas artificiosamente, ó grandes porciones de tierra sin el más ligero grano de oro, prueba evidente de que fueron trabajadas y beneficiadas por medio de las aguas que conducían los acueductos construidos sin género de duda para las exploraciones auríferas. La posición topográfica de ellos bordeando el cerro del Sol, y mirando á su elevada cresta como miran todos al astro que aparece, revela á la simple vista que el cerro del Sol fué entonces, como lo es hoy, el centro importante de profundas investigaciones hechas en sus flancos para sustraer el metal de que se fabrica esa poderosa palanca á cuyo empuje se mueve y rinde todo lo creado”<sup>37</sup>.*

4.- Williams Vazie Simmons (1880):

*“(…) informe relativo á la visita hecha á los terrenos auríferos de aluvion situados en un estribo de Sierra Nevada, provincia de Granada (...). En cuanto llegué á la ciudad de Granada, procedí á inspeccionar los terrenos y los trabajos de la Compañía Franco*

<sup>37</sup> EL VOCAL RUTE. “El Cerro del Sol”. *Revista Minera*, XXVIII. Madrid, 1877, pp. 99-101 y 107-109. (Reproduce un artículo publicado por La Producción Nacional en 1876).

*Española; hallando en aquellas vastas excavaciones, una obra evidentemente de la época de los moros y de sus conquistadores los españoles”<sup>38</sup>.*

5.- Joaquín Gonzalo y Tarín (1881):

*“Desde los tiempos más remotos, era ya conocida la presencia del oro en la serie de colinas que por efecto de la denudación se han formado en el enorme manto aluvial de Granada; y tanto la tradición como la historia, hacen memoria del Cerro del Sol y de las colinas de la Alhambra, por este concepto”<sup>39</sup>.*

6.- Antonio Rubio Gómez (1881):

*“Varias historias árabes atestiguan que en tiempos de la denominación mahometana, se extraían de Sierra Nevada abundantes cantidades de hierro, plomo, cobre, zinc, cinabrio, antimonio, amianto, plata y oro, encontrándose este último metal en pequeñas pajitas en algunos de sus ríos, como el Darro y el Guadalfeo, cuyas arenas se beneficiaban por cuenta del Estado, produciendo, en todo tiempo, pero*

<sup>38</sup> J. G. “Depósitos auríferos de Granada”. *Revista Minera*, XXXI. Madrid, 1880. pp. 259-260 y 266-267. Este artículo apareció en El Puerto, de Aguilas, y su autor copió casi literalmente el texto del Vocal Rute. La p. 267 contiene el informe firmado por Williams Vazie Simmons.

<sup>39</sup> GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, VIII. Madrid, 1881, p. 120.



particulièrement en el siglo XIV, una de sus rentas más pingües<sup>40</sup>.

7.- A.-F. Nogues (1885):

“Les provinces de Léon, Asturies, Palencia, Soria, Zamora, Guadalajara, Salamanca, Tolède, Caceres, Estramadure (sic), Grenade, Séville, etc., nous montrent encore aujourd’hui des traces des travaux des anciens ; mais la plupart des restes de ces antiques exploitations ont disparu sous la végétation ou les travaux agricoles. (...)”

Les Arabes ne développèrent pas l’exploitation des mines; ils se contentèrent de profiter des mines existantes; ils exploitèrent quelques gisements aurifères du midi de l’Espagne et particulièrement les sables du Douro (sic) [Darro], du Genil à Grenade, et de quelques autres vallées du midi et de l’Ouest de la péninsule ibérique. L’exploitation tomba quand les Maures furent chassés de cette partie de l’Espagne<sup>41</sup>.

8.- Edmond Guillemin-Tarayre (1889):

“L’excavation produite par les anciens au Cirque de la Campona (sic), point d’attaque actuel portait sur une surface de 14 hectares et pénétrait à une

profondeur moyenne de 75 mètres, soit un cube enlevé de 10 millions de mètres cubes qui à la teneur moyenne de ½ gramme par m<sup>3</sup> ferait supposer ne récolte de 5000k d’or soit pour une valeur de 17 millions de notre monnaie, on doit ajouter à ce chiffre les résultats d’autres attaques dont les vides se voient sur les bords du Darro au dessus de Jesus del Valle, autour de Casa gallina (sic) et au nord du plateau d’Huetor.

Ces diverses attaques réunies sont d’importance égale à la première, de sorte que, sans compter les cueillettes abondantes effectuées dans les cours d’eau par les premiers occupants, on est en présence des vestiges d’une exploitation séculaire ayant agi sur 20 millions de mètres cubes.

Tout porte à croire que la période romaine qui fut la plus longue, fut aussi la plus active. Un canal de dérivation du Rio Beas affluent du Darro, avait été ouvert par eux sur une longueur de près de 12 kilomètres, le tracé est encore visible en quelques points où se rencontrent les ruines de divers ouvrages. Le plus important était un aqueduc de 250 m de long sur 12 m de hauteur situé aux arquillos.

Le canal amenait ses eaux d’un côté à l’exploitation du Darro et de l’autre à celle de la Campana, les chantiers étaient les uns souterrains, débouchant sur les talus de la montagne, les autres à ciel ouvert dans des vastes tranchées où venaient se déverser les courants souterrains et où de nouvelles attaques apportaient leurs produits, on obtenait ainsi des entraînements de sables et des dépôts de lavage sur une série de paliers peu inclinés et créés les uns

au dessous des autres par des barrages en pierres sèches.

Les sables déposés étaient repris par les mêmes courants d’un niveau à l’autre et de concentration en concentration parvenaient au niveau inférieur préparés pour le dernier lavage à la sébille (sic). Le courant des stériles guidé par des canaux formés de gros blocs était écoulé vers le Genil, sur les bords duquel, ils ont accumulé un masse de rejets de plus de 40 mètres de hauteur. Les procédés des anciens ne paraissent pas s’être bornés à ces lavages et à ces ingénieuses centralisations de sables aurifères.

La découverte de deux fours à calciner le quartz et celle de l’aire d’un atelier d’amalgamation, ainsi que la constatation de traces d’amalgame d’or dans le résidu des anciennes laveries permettent d’établir que les anciens broyaient le quartz après l’avoir calciné et qu’ils en extrayaient l’or par l’action du mercure<sup>42</sup>.

9.- Alex J. Bourdariat (1894):

“Ayant eu l’occasion d’étudier les alluvions aurifères de Grenade en 1891-92, nous avons cru intéressant de résumer en une note succincte le résultat de quelques-unes de nos observations, faites durant le cours des travaux préliminaires d’exploitation.

Les terrains aurifères de Grenade ont été très anciennement connus. Durant la période romaine on exploita activement les mines de la Galice, des Asturies,

et particulièrement celles de la Bétique, où l’on trouve encore de nombreux vestiges de cette époque. Les Arabes les travaillèrent également, mais d’une façon moins suivie. (...)”

La propriété aurifère se manifeste d’une façon plus o moins intense dans toute l’épaisseur des alluvions. Très faible près de la surface, elle s’accroît en profondeur ainsi que dans les couches de graviers et de sables siliceux légèrement colorées. (...) Le maximum se trouve dans la partie inférieure du dépôt que l’on n’avait pas encore atteinte au moment de notre départ. La richesse de l’ancienne mine du Zapatero, située à ce niveau, est restée légendaire. (...) au Cerro del Sol les couches supérieures sont pauvres et que la teneur n’augmente qu’à une certaine profondeur. (...)”

Du reste, les efforts des anciens exploitants de diverses époques se sont concentrés sur le Cerro del Sol. Leur activité est surabondamment prouvée par l’immense vide de l’Hoyo de la Campana que leur exploitation a laissé dans le Cerro près de La Lancha. On estime à plusieurs millions le nombre de mètres cubes enlevés sur ce seul point. Partout on retrouve des vestiges irrécusables du passage des anciens. Le Cerro entier est sillonné de tunnels, de puits et de canaux qui amenaient de très loin l’eau nécessaire à l’exploitation.

Les grands travaux de déblaiement du cirque de l’Hoyo de la Campana, qui avait été peu à peu comblé par des éboulements, firent successivement découvrir, pendant notre séjour, les canaux de lavage des Arabes, et ensuite ceux de l’époque romaine. Ces derniers,

<sup>40</sup> RUBIO GÓMEZ, Antonio. *Del mar al cielo. Crónica de un viaje a Sierra Nevada, con un apéndice que comprende la reseña científica completa de esta región*. Almería, 1881. Edición facsimil con estudio preliminar de Andrés Sánchez Picón. Granada, 1994, p. 326.

<sup>41</sup> NOGUES, A.-F. “Gisements aurifères de l’Andalousie”. *Bul. Societé de l’Industrie Minérale*, 14. 1885, p. 933. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental 1]

<sup>42</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l’exploitation des alluvions aurifères de Grenade (Espagne)*. Obra citada, fols. 8-9. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental 1]

*très larges et très solidement construits à l'aide de gros blocs, étaient intacts*<sup>43</sup>.

10.- José Mesenguer Pardo (1926):

*“Los aluviones del plioceno superior, integrados por fragmentos de pizarras cristalinas, anfíbolitas, cuarcitas, calizas, rocas básicas y serpentinas, proceden del hundimiento del barranco de San Juan y forman el cerro del Sol, la Alhambra y el Albaicín. En el primero y á 370 metros por encima del thalweg actual del río, existen gravas y arenas con 0,5 gramos de oro por metro cúbico de tierra. El metal aparece repartido irregularmente y se presenta en pepitas, hojuelas y hasta polvo impalpable. Estos aluviones fueron lavados, en gran escala, por los árabes; en los tiempos modernos se ha acudido al empleo del método hidráulico, mas desdichadamente y no obstante la inversión de tres millones de pesetas, los resultados han sido bien poco satisfactorios*<sup>44</sup>.

11.- Oliver Davies (1935):

*“The auriferous clay of the Darro and Genil valleys in Granada has been cut away to more than 1,000 feet above the present river-bed, especially at the Hoyo de la Campana, by a hydraulic installation similar to the Roman work in the valley of the Sil. This*

<sup>43</sup> BOURDARIAT, Alex-J. “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”. Obra citada, pp. 46, 48, 49 y 50. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental 1]

<sup>44</sup> MESENGUER PARDO, José. “El oro y sus yacimientos en España”. Obra citada, p. 322.

*exploitation is almost certainly previous to the capture of Granada in 1492, and the silence of Arabic authors makes a medieval date improbable, even though it has been thought possible to distinguish two periods in the style of construction of the canal ; it must thus be Roman, and is probable the gold-mine referred to by Strabo as behind Malaca*<sup>45</sup>.

12.- Manuel Maldonado (1935):

*“Pero España, que tiene en su mismo suelo el oro, que fue explotado intensamente por los romanos, no ha vuelto a tener ninguna otra explotación de importancia hasta fines del siglo pasado y primeros del actual. A fines del siglo pasado, se intentó explotar por el método hidráulico californiano de los monitores gigantes los aluviones auríferos de la Lancha de Cenes, de Granada. (...) Refiriéndose a Granada, existen en la Lancha de Cenes las grandes hoyas que dejaron las explotaciones de romanos y árabes y los restos de las instalaciones que se efectuaron para el empleo del método californiano y aún se conserva un canal de 16 kilómetros que se construyó para abastecer de agua a estas instalaciones*<sup>46</sup>.

13.- Pablo Fábrega (1935):

*“Plinio aseguraba que salían de nuestro país, en tiempos antiguos, con destino a la Ciudad Eterna,*

<sup>45</sup> DAVIES, Oliver. *Roman mines in Europe*. Obra citada, p. 110. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental 1]

<sup>46</sup> MALDONADO, Manuel. “Los aluviones auríferos de Granada”. Obra citada, p. 37.

*más de 60.000 libras de oro anuales, hoy unos 60 millones de pesetas. El Consejo de Minería sabe esto. Y quiere hacer resurgir la minería romana del oro, cuyos gigantescos trabajos son en algunos puntos asombro del viajero, como Las Médulas (León), Caniles y Lancha de Cenes (Granada), Nava de Jadraque (Guadalajara), y provincia de Toledo y Cáceres, estos últimos de menor importancia*<sup>47</sup>.

14.- Juan Rubio de la Torre (1935):

*“[En Granada] se conoce el oro desde los tiempos más remotos, habiéndose beneficiado pequeñas cantidades, aisladamente, por el esfuerzo individual de quienes, conocedores de tradición, han intentado en diferentes ocasiones, obtener un jornal (sic) lavando las arenas del río legendario, que la fama de las riquezas de su cauce le asignó el nombre de Darro*<sup>48</sup>.

15.- Raymond Thouvenot (1940).

*“Au Cerro del Sol, surtout à Hoyo de la Campana, non loin de Grenade, les coteaux sont percés de puits et de tunnels et sillonnés de larges canaux, aux parois solidement construites en gros blocs soigneusement équarris, qui amenaient de très loin l'eau nécessaire. Le courant débouchait le plus haut possible au-dessus de l'exploitation, de là il était dirigé sur les points choisis, où la violence du jet désagrégait la roche.*

<sup>47</sup> FÁBREGA, Pablo. “Para remediar el paro obrero”. Obra citada, p. 161.

<sup>48</sup> RUBIO DE LA TORRE, Juan. “El Oro en España”. Obra citada, p. 245.

*Les matériaux dissociés étaient ensuite recueillis dans les canaux de lavage, où les parties légères et stériles étaient aussitôt emportées par le courant, tandis que l'or et les matériaux lourds tombaient dans le fond des rigoles. Les grosses pierres que l'eau n'avait pas entraînées s'enlevaient à la main, et on n'avait plus qu'à recueillir le métal jaune*<sup>49</sup>.

16.- Mauricio Pastor Muñoz (1983):

*“La falta de excavaciones sistemáticas nos impide conocer los aspectos más importantes de este sector, no obstante, sabemos por las fuentes clásicas, principalmente Estrabón, que abundan más los lavaderos de oro que las minas. Los textos clásicos mencionan ríos con arenas auríferas, donde se han podido encontrar vestigios de lavaderos de oro; cabe mencionar entre ellos, el Sil, el Turto, algunos afluentes del Duero y del Tajo y, por lo que respecta al territorio que estudiamos, el Genil y el Darro que llevaban en sus arenas fragmentos de oro*<sup>50</sup>.

Las últimas publicaciones de este autor seguirán incidiendo sobre este tema. Con motivo de la influencia de la colonización latina sobre el poblamiento indígena ha escrito:

<sup>49</sup> THOUVENOT, Raymond. *Essai sur la province romaine de Bétique*. Obra citada, p. 249. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental 1].

<sup>50</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. “Aspectos sociales y económicos del «Municipium Florentinum Iliberritanum»”. Obra citada, pp. 162-163. Este artículo aparece asimismo recopilado en PASTOR MUÑOZ, Mauricio. *Sociedad y epigrafía en Granada en época romana*. Granada, 2004, pp. 15-42, especialmente la página 34.



“En otras zonas se eligen nuevos enclaves para los asentamientos teniendo en cuenta las tierras aptas para el cultivo agrícola y la existencia de recursos mineros en sus cercanías, como fue el caso de Iliberis, en la colina del Albaicín, relacionado con las posibilidades económicas que ofrece la Vega de Granada y la explotación de los minerales preciosos como el oro del Darro y del Genil, cuya explotación aumentó con la llegada de los romanos. (...)”

Respecto al oro sabemos por Estrabón (III,2,3) que no solo se extraía de las minas, para cuya extracción se abrían pozos y galerías como los encontrados en el «Hoyo de la Campana», en el cerro del Sol, sino también por el lavado de las arenas auríferas de los ríos Darro y Genil que portaban pepitas de oro, actividad que se realizó hasta el siglo XX<sup>51</sup>.

Al mismo tiempo indicaría que antes de la promoción municipal de Iliberri, ésta ocuparía ya una destacada posición económica derivada de la explotación de sus recursos agrícolas, auríferos y alfareros.

#### 17.- ENADIMSA (1986):

“Sin que se conozcan citas concretas referentes a la explotación de los aluviones auríferos de los ríos DARRO y GENIL, en GRANADA, se han encontrado testimonios de su laboreo en el período romano, sobre

trabajos anteriores a los que ya hacía referencia el griego ESTRABON [«minas de oro en Sierra Nevada»]. El procedimiento utilizado para el beneficio de estos aluviones consistía en una auténtica minería hidráulica: se perforaba el terreno en múltiples direcciones provocando su desprendimiento mediante la descarga de enormes volúmenes de agua que, al drenar, producían además una clasificación de los derrubios previa a las operaciones de lavado y recuperación del oro; este método, al que PLINIO denominaba «ruina montium», ya era conocido en el país con el nombre de «arrugiae» y tuvo gran desarrollo en las explotaciones auríferas del noroeste peninsular”.

Mientras que para época andalusí se indica:

“En cuanto a la minería del oro en ANDALUCIA durante este período, donde los musulmanes trabajaron con mayor intensidad especialmente durante la época anterior a la conquista de GRANADA, fue en los aluviones de los ríos DARRO y GENIL, sobre cuyas terrazas aún es posible reconocer hoy los vestigios de explotaciones mineras y de lavaderos, particularmente en el Cerro del Sol, próximo a la Alhambra, así como en LANCHA DE CENES, en el Collado de Los Arcos y en el Barranco de Almecín; en estos lugares aún quedan restos de antiguos canales y acueductos para el suministro de agua a los centros mineros. Sobre estos aluviones auríferos ya había dado noticias el

<sup>51</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. “La provincia de Granada en época romana. Indigenismo y romanización”. Obra citada, pp. 73, 101-102 y 110. PASTOR MUÑOZ, Mauricio. “Las tierras granadinas hace 2000 años”. Obra citada, pp. 293, 314 y 327.

poeta IBN HAZM DE CORDOBA, refiriéndose en concreto a los cernidos del río GENIL”<sup>52</sup>.

#### “Granada

Está situado en los alrededores de la ciudad de Granada. Sus límites Norte y Sur están constituidos por los ríos Darro y Monachil, mientras que los Este y Oeste vienen dados por la localidad de La Lancha de Cenes y la propia Granada, respectivamente.

Es atravesado en sentido Este-Oeste por la carretera local de Granada a Sierra Nevada, además de algunas pistas forestales que facilitan su acceso.

Las labores mineras más importantes se centran en la citada localidad de La Lancha de Cenes que dista unos 6 kilómetros de Granada, por la carretera a Sierra Nevada.

La zona objeto de esta descripción está ubicada en la denominada Depresión de Granada, que como la de Baza-Guadix, es una de las cuencas intramontañosas de las Cordilleras Béticas, desarrolladas con posterioridad a la etapa principal del plegamiento.

La zona en cuestión está situada en la parte más oriental de la Depresión de Granada y está constituida por una gran masa de materiales detríticos de edad pleistocena procedentes del vecino macizo montañoso

de Sierra Nevada que se apoya discordantemente sobre un paquete de limos y arenas atribuido al Plioceno.

Su morfología puede considerarse como de tipo masivo-diseminada por cuanto en su cuerpo mineralizado está formado por una gran masa de materiales detríticos, entre los cuales aparece diseminada la mena principal.

Dado que el yacimiento está constituido por un conjunto de materiales detríticos, su génesis debe considerarse como debida a la erosión, transporte y deposición de sus componentes.

Los principales componentes del cuerpo mineralizado son cantos rodados y arenas compuestas por: micasquistos granatíferos, cuarcitas, anfibolitas, cuarzo, dolomías, serpentinas y diabasas, encontrándose además en las arenas: magnetita, granates, oligisto y oro libre.

Este yacimiento puede clasificarse como de tipo «placer en seco» que en España viene representado por los de Las Médulas, intensamente explotados durante la denominación romana.

El oro se encuentra en estado nativo, en forma de laminillas, polvo y también, aunque más escasamente, en forma de «pepitas», cuyo peso raras veces sobrepasa los 2 ó 3 gramos.

Se le atribuye una ley de 0,5 gramos/m<sup>3</sup>, dato facilitado por Mr. Guillemín-Tarayre a la Academia de Ciencias del Instituto de Francia en 1885.

La superficie ocupada por la formación detrítica productiva ha sido estimada en unas 3.000 hectáreas con espesor del orden de 200 metros.

<sup>52</sup> VV.AA. [Equipos Técnicos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S.A. (ENADIMSA)]. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986. Tomo I, pp. 34, 40-41; Tomo II, pp. 180-181.

Se considera que ya los romanos procedieron a su explotación, y que sus vestigios fueron finalmente enmascarados por los trabajos realizados por una compañía francesa en la última mitad del pasado siglo, coincidiendo en el mismo paraje en la localidad de La Lancha de Cenes. No hay estadística sobre datos de producciones históricas.

Actualmente se obtienen unas centenas de gramos al año por buscadores locales, que con métodos muy rudimentarios y en épocas de grandes escorrentías, concentran arenas arrastradas por las aguas meteóricas, en algunos barrancos que surca la formación conglomerática”.

18.- Claude Domergue (1987):

“Lorsqu’au siècle dernier des Sociétés modernes tentèrent d’exploiter les alluvions aurifères du Cerro del Sol, à l’est de Grenade, on signala la découverte de puits, de tunnels, d’aqueducs antiques qui, de très loin, avaient amené de l’eau jusqu’au lieu dit Hoyo de la Campana, une excavations immense laissée par les Anciens à la place de leurs chantiers.

Nous croyons pouvoir identifier cette dernière avec la vaste carrière ouverte sur le flanc méridional de la croupe qui, sculptée dans des matériaux détritiques d’âge vraisemblablement tertiaire, sépare le río Darro du río Genil, su la rive droite de ce dernier; elle a environ 600 m de longueur d’est en ouest, et 500 m de largeur du nord au sud, pour une dénivellation maximum de 150 m. Au débouché de ce cirque, un énorme cône de déblais s’avance dans la “vega”, vers la rivière: la

route le contourne et le village de Lancha de Cenes l’occupe, ce qui garantit son ancienneté.

L’eau devait être amenée du Darro et de l’arroyo de Belén, par l’ensellement qui échancre la croupe à l’est du Llano de la Perdiz, ainsi que de l’arroyo de Aguas Blancas, un affluent de la rive droite du Genil.

Les vestiges antiques indiqués pourraient bien être ceux d’une exploitation romaine du type ruina montium dont auraient subsisté des aqueducs avec leurs tunnels, des puits d’abattage et le grand cirque.

En aval de Lancha de Cenes, la terrasse de la rive droite du río Genil est échancree par deux excavations circulaires aujourd’hui plantées de vergers; il s’agir de restes de chantiers antiques. Ils sont situés l’un à 800 m, l’autre à 1600 m en aval de Lancha de Cenes”<sup>53</sup>.

19.- José Manuel Roldán Hervás (1988):

“Uno de ellos se refiere a la minería. Es sabido que el área comprendida entre Sierra Nevada y el cabo de Palos es un centro de importantes mineralizaciones de hierro, no sólo en los ricos criaderos del Marquesado del Zenete, sino en la misma Sierra Nevada, en el Cerro del Conjuro y minas de la Estrella. En algunos de estos yacimientos se han señalado huellas de explotación en época romana. Pero también el oro fue buscado en época imperial en los alrededores de Granada. Antiguos lavaderos de metal amarillo están atestiguados en los ríos Darro y Genil. Se elegían las

<sup>53</sup> DOMERGUE, Claude. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, I*. Obra citada, p. 189. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental 1]

tierras rojas ferroaluminosas, cuando se comprobaba que tenían una densidad suficiente, y se procedía al lavado. En el Cerro del Sol, sobre todo en Hoyo de la Campana, las laderas están recorridas por pozos, túneles y largos canales para acarrear el agua necesaria para las operaciones de lavado”<sup>54</sup>.

20.- Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos (1989):

“Hoyo de la Campana (Granada; Granada)

Provincia Ulterior republicana, posteriormente dividida en Baetica y Lusitania, es decir la «Turdetania y zona limítrofe» de Posidonio recogida en el texto de Estrabón (Str. III, 2, 8). (...) la distribución de los indicios, periférica con respecto al núcleo geográfico originario de la Turdetania, el valle del Guadalquivir, justifica que en la cita se añada la coletilla de «y zona limítrofe». (...).

Esta labor ha sido la más citada en los trabajos sobre los aluviones auríferos de los alrededores de Granada. Está situada sobre la misma masa aluvial que la Alhambra, a unos tres kilómetros de ella hacia el este y sobre la vertiente del río Genil. Según la bibliografía consultada, fue explotada en época romana y con menor intensidad por los árabes. A finales del siglo pasado se volvió a intentar infructuosamente su beneficio, construyendo un canal de abastecimiento de 16 kilómetros, que aún se puede seguir sobre el

terreno. Antes de este último intento, Bourdariat reseña la existencia de pozos, túneles y canales de conducción de agua junto a los frentes de explotación. Incluso llega a mencionar la existencia de canales romanos hechos con grandes bloques de piedra, lo que no es extraño si se tiene en cuenta que la conducción debía atravesar terrenos aluviales, que hubiesen causado el enlodamiento del agua y el atarquinamiento del canal de no protegerse adecuadamente. Aunque no puede establecerse el volumen de tierras que puede extraerse en época antigua, la corta mide 700 metros y 500 metros de longitud y anchura máxima, respectivamente, afectando prácticamente a los 200 metros de potencia del conglomerado villafranquiense atacado.

A juzgar por los datos que proporciona Bourdariat, es muy posible que en época romana se practicase una corta de minado, mediante un sistema análogo a la ruina montium descrita por Plinio en el pasaje tantas veces citado ya. Así se explicaría la existencia de pozos y túneles en la mina, que serían parte de la red de minado preparada para provocar el derrumbe en la masa del conglomerado”.

“Cañada de Valderas (Pinos Puente, Granada)

Setrada de unas labores situadas inmediatamente al este del pueblo de Pinos Puente, en el lugar conocido como Cañada Valderas, sobre la margen derecha del río Genil. Forma parte de la misma masa aluvial que

<sup>54</sup> ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. Estudio preliminar de la edición facsímil de GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Monumentos Romanos y Visigóticos de Granada*. Obra citada, p. XXVII.



la explotación del Hoyo de la Campana, aunque es de dimensiones mucho menores”<sup>55</sup>.

21. Claude Domergue (1990):

“Le principe que, selon Strabon, on suivait en Turdétanie pour extraire l’or alluvial paraît être celui qui sera appliqué sur une vaste échelle dans les grands gisements du Nord-Ouest sous le Haut-Empire. Sur le terrain, les traces des travaux que cela suppose ne sont pas très nombreuses : nous n’en connaissons guère qu’à Hoyo de la Campana (GR 2), près de Grenade, et à Caniles de Baza (GR 3). L’information trasmise par Strabon et qui repose sur les observations de Posidonius vaut pour la fin du II<sup>e</sup> ou le début du I<sup>er</sup> siècle avant J.-C. Les exploitations en question pourraient donc dater de ce moment: il revient à l’archéologie de le prouver, ce qui pour l’instant n’a pas été fait. Enfin, reste le lavage des sables de rivières, dont on ne sait rien d’autre que ce qu’en dit Strabon.

On peut donc hésiter à admettre qu’à la fin de la République, le Sud de la Péninsule ait produit beaucoup d’or. En particulier, quand on songe aux vestiges qu’a laissés un peu plus tard dans le Nord-Ouest l’exploitation des alluvions aurifères, on ne peut qu’être sceptique devant la rareté de traces de ce genre dans l’Espagne méridionale. (...).

Mises à part les mines de Nava del Jadraque (GU 1) et de Nava de Ricomalillo (TO 2) qui se trouvent dans le centre de la Péninsule, celles de Hoyo de la

Campana (GR 2) et de Caniles de Baza (GR 3) isolées dans le Sud et quelques exploitations possibles dans le Sud-Ouest, toutes les autres mines d’or sont concentrées dans le Nord-Ouest. (...).

Région de Grenade : monnaie de Cese. (...).

La quasi-totalité des objets portant la marque S.C proviennent des mines d’argent de la Sierra Morena. Il y a cependant une exception : les monnaies de Cese découvertes au voisinage de Grenade. Cette trouvaille a pu paraître surprenante dans la mesure où toutes les autres avaient eu lieu dans la Sierra Morena. Néanmoins, on doit remarquer qu’existent non loin de Grenade des travaux à ciel ouvert importants, ceux de Hoyo de la Campana (GR 2), destinés à l’exploitation de l’or. Il serait séduisant de mettre en rapport ces travaux avec la présence d’une société de publicains, la S(.....) C(astulonensis?), qui est attestée plus au nord au I<sup>er</sup> siècle avant J.-C. et qui aurait étendu ses activités vers le sud : dans cette hypothèse, on aurait là un premier indice confirmant le témoignage de Posidonius sur l’exploitation de l’or en Turdétanie<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Strabon, 3, 2, 8. Vu les techniques employées, les chantiers de Hoyo de la Campana (GR 2) sont considérés comme étant d’époque romaine, sans autre précision. En tout cas, l’exploitation de dépôts aurifères du type de ceux de Hoyo de la Campana exigeait d’importants moyens qu’à l’époque républicaine, seules les sociétés de publicains pouvaient mettre en œuvre, comme elles l’avaient fait dans les mines d’or des Taurisques Noriques (Polybe, 34, 10, 10-14 = Strabon, 4, 6, 12) et des Salasses (Strabon, 4, 6, 7). Dans cette hypothèse, les travaux de Hoyo de la

<sup>55</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. “La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios precedentes”. Obra citada, pp. 39, 44-45.

Campana préfigureraient ceux qui se développèrent par la suite dans les grandes exploitations impériales du Nord-Ouest de la Péninsule. (...).

Ainsi, à l’époque où Posidonius visitait le Sud de l’Espagne, c’est-à-dire à la fin du II<sup>e</sup> ou au début du I<sup>er</sup> siècle avant J.-C., on y exploitait des gîtes aurifères dont certains peuvent bien être du type qui nous intéresse. (...).

A en croire les textes cependant, à l’époque de Posidonius, soit un siècle au moins avant que ne commence l’exploitation des gîtes alluviaux tertiaires et quaternaires du Nord-Ouest, des dépôts de ce genre étaient mis en valeur en Turdétanie, également par des techniques hydrauliques. (...).

S’il était prouvé que les travaux de Hoyo de la Campana (GR 2), situés en Turdétanie et où l’épaisseur du dépôt paraît impliquer l’usage de la ruina montium, datent bien de la fin du II<sup>e</sup> ou du début du I<sup>er</sup> siècle avant J.-C., ils en seraient le premier témoignage”<sup>56</sup>.

22.- Ramón López Domech (1996):

“(…) la zona oretana se componía de dos distritos mineros: Castulo, productor de plomo y plata, y Sisapo, de minio. Ambos, en funcionamiento desde tiempos anterromanos, fueron sometidos a una explotación rigurosa a partir de los cartagineses y sobre todo a partir de Roma. Aunque se encuentran oro y cobre en yacimientos cercanos, no parece que la producción fuera de importancia. Posiblemente el mons Solorius

<sup>56</sup> DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l’antiquité romaine*. Obra citada, pp. 193, 208, 262, 488-489 y 490.

[Sierra Nevada], cuyo oro se obtenía por lavado, estaría en las cercanías de estos distritos”<sup>57</sup>.

23.- Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos (1999):

“Sierra Nevada (Granada). Yacimientos secundarios: aluviones del Terciario y sobre todo del Cuaternario. Existen tres zonas: conglomerados de la Alhambra, a los que se asocian los placeres fluviales actuales de los ríos Darro, Genil, Dilar y Monachil (explotados en época reciente); zona de Caniles, con placeres en el río Golopón y arroyos de Bodurria, y depresión de Ugijar-Alcolea, también con placeres actuales. Es evidente que los yacimientos primarios se encuentran en la Sierra, pero aún no han sido bien estudiados; posiblemente se trata de yacimientos filonianos de Cu/Fe con ganga de siderita. (...).

Más interesante es lo que recoge Estrabón (69 a.C.-17 d.C) de Posidonio (hacia 135-mediados del s. I a.C.) y quizás Polibio (s. II a.C.) (...) Y lo es más, aún si se tiene en cuenta que un párrafo más arriba había dicho que en la Turdetania y zonas limítrofes –se debe referir sin duda a lo que entonces era ya Provincia Hispania Ulterior, más tarde desdoblada en Baética y Lusitania, donde se hallan los indicios 1 a 8- no sólo se extraía oro de los ríos, sino también de los aluviones consolidados, que eran lavados valiéndose del agua traída mediante canales, y por minería convencional o subterránea. Esto quiere decir que mientras en la zona

<sup>57</sup> LÓPEZ DOMECH, Ramón. *La región Oretana, estructuras indígenas y organización romana en la alta Andalucía*. Obra citada, p. 157.

ya conquistada por los romanos se estaba llevando a cabo una minería intensiva y extensiva, que afectaba a todo tipo de yacimientos, y que más tarde se practicaría también y de forma espectacular en todo el NW., en esta última región, aún no conquistada en la época en que Posidonio visitó España, se desarrollaba todavía un beneficio artesanal de los placeres fluviales, lo que confirma que éste era el origen del oro obtenido en época prerromana”<sup>58</sup>.

24.- Julio Mangas Manjares y Almudena Orejas Saco del Valle (1999):

“-S. C.: posiblemente S(ocietas) C(astulonensis). Se han encontrado decenas de sellos en plomo de las minas de plata y plomo de El Centenillo/Cerro del Plomo en niveles de la primera mitad del siglo I a. C.; estas iniciales sirvieron también para contramarcas monedas de bronce (de Kese), una pesa de telar, un cubo de bronce (Tamain, 1961; Contreras, 1960; López Payer et alii, 1983). Hay además algunos ejemplares en los que las letras aparecen en el cuño. Las marcas aparecen también en sellos en las minas de Fuente Espí (época de Claudio), en Santa Eufemia y de nuevo en monedas de Kese en Posadas (Almodóvar del Río)

<sup>58</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ, Luis Carlos. “Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica”. Obra citada, pp. 19 y 23. Cf. también SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. “El impacto de la minería romana en Hispania”. Obra citada, 1997, p. 79; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. “Minería en la Hispania Romana”. Obra citada, 1998, p. 105; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. Obra citada, pp. 142-143.

y en la provincia de Granada (Hoyo de la Campana) en una zona de explotaciones auríferas (...).

A lo largo del siglo I a. C. había, por lo tanto, en Sierra Morena sobre todo sociedades responsables de la explotación de yacimientos de plomo y plata (galena argentífera), quizás de oro y de cinabrio. (...) De ellas, la supuesta societas castulonensis parece muy activa ya que se presenta como responsable de múltiples restos y marcas en objetos mineros diversos (herramientas, monedas, etc.); parece ésta una sociedad de publicanos relativamente potente que se encargó de las explotaciones de minas dispersas de plata y plomo en el Este y Centro de la Sierra y posiblemente de oro más al Sur, en Granada, y al menos entre el siglo I a. C. y la época de Claudio. (...).

(...) sólo las sociedades de mayor entidad, como el caso de la S. C. podrían organizar autónomamente trabajos de gran extensión, en superficie y en profundidad, con infraestructuras importantes y mano de obra abundante (...)<sup>59</sup>.

25.- Cristóbal González Román (2000).

“En diversos núcleos indígenas fue, en cambio, la explotación de sus recursos mineros la que generó una importante emigración itálica que, empleando fuerza de trabajo esclava en la extracción, obtuvo un rápido enriquecimiento, según reseña el historiador Diodoro de Sicilia. (...).

<sup>59</sup> MANGAS MANJARRÉS, Julio y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. “El trabajo en las minas en la Hispania Romana”. Obra citada, pp. 207-253.

(...) los casos concretos, en los que mejor se documenta esta intensificación de la explotación de los recursos en las inmediaciones de los centros indígenas, están constituidos por Iliberri (Granada), Basti (Cerro Cepero, Baza) y Acci (Guadix). Concretamente, el oppidum ibérico de Iliberri fue objeto de una atención específica debido a sus recursos auríferos; las explotaciones han sido documentadas en el actual término de Granada en el Hoyo de la Campana, donde aún en el siglo XIX era visible la red de conducciones de agua y de túneles que permitió la decantación del oro en las tierras rojas ferro-aluminosas mediante la técnica que los romanos conocían como ruina montium; su impacto ecológico aún puede vislumbrarse en los alrededores de Cenés.

Una situación similar puede reconstruirse en el caso de Basti en relación con Caniles de Baza; sin embargo, el centro en el que se proyectó con mayor relevancia esta dinámica estuvo constituido por Acci; su riqueza minera en hierro y plata atrajo desde finales del siglo II a. C. a los itálicos, que transformaron las técnicas tradicionales de extracción e intensificaron los rendimientos y beneficios<sup>60</sup>.

26.- César Girón López (2000):

“Desde la más remota antigüedad, Granada y Sierra Nevada debieron atraer la atención de distintos pueblos y de los propios pobladores de nuestra tierra, por la presencia de partículas metálicas en el subsuelo, que aprovecharon para el ornato personal

<sup>60</sup> GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal. “Capítulo 2. La Antigüedad”. Obra citada, p. 77.



la época de los romanos y de la de los árabes que sirvieron para explotar el oro del Darro y que de algún modo reutilizaron las explotaciones auríferas del siglo XIX<sup>61</sup>.

27.-José Manuel Martín Martín (2000):

“En la Depresión de Granada se ha beneficiado históricamente el oro por bateo en los ríos Darro y Genil, en ambos casos en un tramo de 3-4 km aguas arriba desde el mismo casco urbano. En el río Darro la zona de bateo clásica abarca desde la cortijada de Jesús del Valle hasta Plaza Nueva, dentro ya de la misma ciudad y justo al pie de la Alhambra. El nombre romano del río hace referencia a su contenido aurífero (Dauro= que da oro). Esta actividad de bateo se inició en época romana, o quizá incluso antes (Girón-López, 2000, p. 45-46), continuó durante la dominación árabe, si bien no hay constancia histórica de esto último por escrito hasta el momento de la conquista de la ciudad por parte de los Reyes Católicos en 1492. (...).

Existe además en las proximidades de Granada una mina donde se ha explotado el oro a cielo abierto. Dicha mina se localiza en concreto en la Lancha de Cenes, en el valle del río Genil. Geológicamente la mina se sitúa en el denominado “Conglomerado Alhambra”, así denominado por ser el mismo sobre el que se asienta la Alhambra y sirve también de sustrato a barrios históricos de Granada de renombre universal como el Albaicín y el Sacromonte. La potencia

observable del “Conglomerado Alhambra” en la zona de la mina es de unos 200 m.

La mina original es romana y fue explotada por el método de “Ruina Montium” (Sánchez-Palencia, 1989), descrito ya por Plinio. (...). En la mina cercana a Granada, en la Lancha de Cenes, es, aún hoy en día, fácilmente reconocible el nicho de arranque del gran desprendimiento provocado por los romanos, que ha quedado preservado como una gran cicatriz de paredes verticales perfectamente visible en la parte alta de la colina; quedan además numerosos restos de galerías y pozos en la pared. Las galerías y pozos más accesibles, por contra, han desaparecido, ya que fueron cegadas al finalizar la guerra civil española con el fin de evitar que pudieran ser utilizadas como refugio por los “maquis” de la zona. Por la base de la colina se extiende la masa deslizada, sobre la que está asentado el núcleo urbano de Lancha del Genil. El conjunto presenta unas dimensiones de aproximadamente 700 x 500 x 200 m. Se desconoce el momento histórico preciso de la explotación, la duración de ésta y la cantidad de oro extraída, ya que no hay registro documental alguno. Existen aún vestigios del antiguo canal romano, de unos 10 km de trazado, procedente del río Beas (afluente del Darro), que llevaba el agua a la mina”<sup>62</sup>.

28.- Luis Garrido González (2001):

<sup>61</sup> GIRÓN LÓPEZ, César. *En torno al Darro. El valle del oro*. Obra citada, pp. 45 y 47-48.

<sup>62</sup> MARTÍN MARTÍN, José Manuel. “Geología e historia del oro en Granada”. Obra citada, pp. 48 y 51-52.

“En Granada, los aluviones auríferos (oro) de los ríos Darro y Genil fueron laboreados por los romanos. Para ello utilizaron un sistema que podemos calificar como mínimo de original, y de verdadera minería hidráulica. Consistía en perforar el terreno en varias direcciones, originando su desprendimiento por descarga de gran cantidad de agua que al drenar provocaba una clasificación de los materiales que facilitaba las posteriores operaciones de lavado y recuperación del oro. (...).

En la segunda mitad del siglo X, la época de máximo esplendor de la dinastía de los Omeyyas, con el califa Al-Hakem II (961-976), se volvió a trabajar muchas minas de oro, plata y otros metales, e incluso de piedras preciosas (...). La explotación de las minas se realizaba directamente por parte del califa o recaía en particulares. En este caso, se pagaba un impuesto llamado “azaquí” que equivalía a la décima parte de los productos extraídos. (...).

La búsqueda de oro sí interesó más a los musulmanes, que trabajaron con gran intensidad, sobre todo en la época anterior a la conquista de Granada por los cristianos, en los aluviones de los ríos Darro y Genil. En esta zona hay abundantes vestigios de explotaciones mineras y de lavaderos cercanos a la Alhambra u otros lugares, donde existían restos de canales y acueductos que se utilizaban para abastecer de agua a los núcleos mineros”<sup>63</sup>.

29.-Arón Cohen Amselem (2002):

“Estrabón anotó la existencia de «minas de oro en Sierra Nevada», donde relatos coetáneos mencionan también el laboreo del cinabrio. A la época romana remiten los primeros aprovechamientos conocidos de los minerales de cobre de Jérez y Lanteira, los de plomo de la Contraviesa y la puesta en práctica de una minería «hidráulica» en los aluviones auríferos del Darro (D’auro) y el Genil: los vestigios de un primer canal de derivación del río Beas, afluente del Darro, llamaron la atención de los técnicos franceses que, en el último cuarto del siglo XIX, trabajaron en lo que fue el más poderoso –y fracasado– intento contemporáneo de desarrollar la explotación del oro. (...).

Granada también ha tenido sus fiebres del oro: en el Genil y el Darro el «bateo» se ha venido practicado desde tiempos de los romanos, si no anteriores. Y otro tanto ocurre con la explotación más propiamente minera, cuyas evidencias son todavía reconocibles muy cerca de la ciudad, en la Lancha de Cenes. Allí, romanos y seguramente árabes combinaron las labores subterráneas y a cielo abierto, aplicando el método denominado de ruina montium (...)”<sup>64</sup>.

30.- Margarita Orfila Pons (2002):

“Una vez asumido por Roma el territorio que estaba en sus manos, cuando fueron conscientes de todo el potencial económico de la península, se inició lo que viene en llamarse la “ocupación republicana

<sup>63</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. *Historia de la minería andaluza*. Málaga, 2001, pp. 19, 22-23.

<sup>64</sup> COHEN AMSELEM, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Obra citada, pp. 14-15, 36 y 139-141.

*selectiva”, siendo la principal de sus motivaciones la explotación económica emprendida con fines predominantemente imperialistas, como lo define Roldán (1996, p. 33). De hecho por Tito Livio (34, 21,7) se sabe que a partir de la intervención catoniana en 195 a.C., el estado se preocupó seriamente de las minas hispanas, imponiendo vectigalia a las de plata y hierro (Chaves, 1994b, p. 115). Diodoro (5,36) hace referencia a la avalancha de itálicos que se lanzaron desde los primeros tiempos de la conquista a participar en la explotación de las minas (Chaves, 1994b, p. 115), aunque Domergue (1990) indica que los indígenas continuaron explotándolas hasta época romana. (...).*

*No hay que descartar el atractivo que pudieron tener los depósitos de oro de la región, que se incorporarían dentro de esos intereses selectivos de primera época (Chaves, 1998, p. 157)<sup>65</sup>.*

<sup>65</sup> ORFILA PONS, Margarita. *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana*. Obra citada, pp. 21-22.

31.- Pablo Bueno Porcel (2005):

*“En las laderas del Cerro del Sol, a pocos kilómetros al Este de Granada capital, cerro flanqueado por los cauces de los ríos Darro y Genil y hacia cuyos cauces se vierte la erosión natural de este cerro, con sus arenas auríferas.*

*Desde muy antiguo se tiene constancia de buscadores de oro, lavando las arenas de estos dos ríos, que al parecer tuvo su auge en la época de la dominación árabe y perduró hasta el siglo XIX<sup>66</sup>.*

<sup>66</sup> BUENO PORCEL, Pablo. *Granada (Geografía-Historia-Comarcas)*. Granada: Comarcas. Obra citada, p. 21.



> Fig. A6a. Detalle de la vista de Alhambra y Granada desde el Valle del Darro, dibujada por Joris Hoefnagel. Grabada por Franz Hogenberg y publicada en 1572 en el *Civitates Orbis Terrarum*, de Geog Braun. Se puede observar la configuración del Tajo de San Pedro hacia 1564



Fig. A6

> Figs. A6b-A6d. Restos de oquedades que podrían pertenecer a antiguas galerías de la red de minado en tajo de San Pedro y alrededores.

Figs. A6b-A6d



A-1

3

## VESTIGIOS DE EXPLOTACIONES AURÍFERAS EN EL CERRO DEL SOL Y EN LA COLINA ROJA

Circunscribiéndonos aquí al Cerro del Sol, a la Colina Roja<sup>1</sup> y a la del Mauror, podemos rastrear posibles indicios de minería hidráulica en los siguientes lugares:

### I.3.1. VERTIENTE HACIA EL RÍO DARRO

Posibles huellas de antiguos frentes de explotación aún se vislumbran en el espolón último de la Colina de la Alhambra, pero sobre todo en el Tajo de San Pedro y zonas adyacentes. Éste podría haber sido el origen de tan inmenso corte en la ladera, atestiguado desde 1520 y en continua evolución al encontrarse fracturado por diversos planos de falla, el más importante de los cuales coincide con la arista del diedro. Resulta difícil pensar que tan abultado desprendimiento fuese producido por una erosión exclusivamente natural siguiendo los planos de falla que lo atraviesan, fracturas que por otro lado han sido constatadas en otras muchas zonas del

territorio de la Alhambra<sup>2</sup>. La existencia de una galería con boca visible en el cantil occidental del tajo con salida aparente unas decenas de metros más adelante –situada a mayor cota que la Acequia de Romayla– podría estar sugiriendo el uso inicial de una corta de minado para abatir buena parte de la masa desgajada (Fig. A6).

Hacia levante, pueden verse indicios de explotación en los grandes tajos existentes en la Cuesta de los Chinos, donde parece apreciarse restos de pozos. Asimismo en el Barranco del Tejar, por encima de la Alhambra, también aparecen indicios de explotación aurífera (Fig. A7). Entre este barranco y el de las Cañas, es de reseñar la existencia de una red de galerías subterráneas bajo la Silla del Moro. Puesto que éstas no parecen poder explicarse desde un punto de vista militar, no habría que descartar que pudiesen

<sup>1</sup> A ésta también se la conoció como la *Sabika* -la Colina del Lingotopónimo que pudiera estar haciendo referencia a labores metalúrgicas y mineras.

<sup>2</sup> Cf. AZAÑÓN HERNÁNDEZ, José Miguel; AZOR PÉREZ, Antonio; MARTÍN ROSALES, Wenceslao; de JUSTO ALPAÑES, José Luis; TORCAL MEDINA, Federico y ESPINAR MORENO, Manuel. “¿Existe una relación entre sismicidad, fallas, grietas y roturas de muros en la Alhambra?”. *Simposium Cien Años de Sismología en Cartuja*. Granada, 2002, Simposium CD-ROM, pp. 1-5.





Figs. A7a-A7c

> Figs. A7a-A7c. Erosiones y restos de oquedades en los tajos de la margen derecha del Barranco de la Cuesta de los Chinos



Figs. A8a-A8b



> Figs. A8a-A8b. Tajos existentes en la margen derecha del barranco anterior al del Aljibe de la Lluvia o del Conejo y en éste mismo



haber estado en relación con una de las redes de minado empleadas para provocar una corta de minado.

Otras marcas similares podrían encontrarse en el Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo (Fig. A8), en los Tajos de los Mulacos (Fig. A9) en el Barranco de las Tinajas (Fig. A10), en la Umbría de El Valle (Fig. A11) y en ambas riberas del río Darro (Fig. A12).

A su vez, la margen derecha del río Darro, también presenta restos de una intensa actividad minera. En el mismo entorno del Sacromonte y sus barrancos cercanos, es posible vislumbrar restos de pozos y galerías (Fig. A13). Asimismo las mismas “cuevas martiriales”, encontradas como consecuencia de la búsqueda de oro en minas antiguas<sup>3</sup>,

<sup>3</sup> Cf. MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier. “Los libros plúmbeos del Sacromonte de Granada”. *Jesucristo y el Emperador Cristiano. Catálogo de la Exposición celebrada en la Catedral de Granada con motivo del año Jubilar de la Encarnación de Jesucristo y del V Centenario del Nacimiento del Emperador Carlos. Granada, 8 de julio al 8 de diciembre de 2000.* Córdoba, 2000, pp. 623-624.

podrían haber presentado una configuración similar a algunas otras que hemos podido recorrer en el Hoyo de la Campana. Por su parte la mayor parte de los barrancos se encuentran afectados. Tal es el caso del Barrancos de Puente Quebrada o de las Cuevas del Rabel (Fig. A14), y sobre todo en los barrancos del Hornillo (Fig. A15), del Teatino (Fig. A16), del Zapatero. En la cabecera de este último existen dos grandes balsas de tierra, que, aunque evidencian haber sido utilizadas hasta hace poco, podrían estar reaprovechando dos depósitos de explotación romanos (Fig. A17). En la que se encuentra a poniente, aún se conserva el trazado del canal que se dirige hacia las laderas erosionadas del Barranco del Zapatero, pudiendo haber abastecido también a las labores de la margen izquierda del Barranco del Teatino. A mayor cota de estas dos balsas, en las inmediaciones del Cortijo del Hospicio, se pueden ver los restos de otra más en las inmediaciones de una antigua canalización. En este entorno hemos localizado fragmentos de téngulas. Al este de esta zona se encuentra el Cerro de los Pinos, donde existe un amplio circo que parte la colina en dos (Fig. A18). Aguas arriba siguen apareciendo otros muchos vestigios de laboreos auríferos.



> Figs. A9a-A9b. Umbría del Generalife, donde se encuentran las erosiones de los Tajos de los Mulacos. A levante se encuentra la gran corta existente en la margen izquierda del Barranco de las Tinajas. A poniente, posibles zonas afectadas en el Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo

> Figs. A10a-A10b. Posible corta de minado existente en la margen izquierda del Barranco de las Tinajas, con presencia de gran cantidad de cantos rodados

>> Fig. A11. En la parte central de la imagen, gran depresión existente en la Umbría de El Valle. Podría haber sido una zona alterada artificialmente durante la Antigüedad mediante el lavado superficial de las laderas. En el siglo XIX se establecieron en ella varios denuncios auríferos

>> Figs. A12a-A12c. Cortados existentes en los taludes de la margen izquierda del río Darro. Aunque estas zonas son muy proclives a la erosión natural debida a las crecidas fluviales, la Acequia Real de la Alhambra ya tuvo que disponerse en galería desde la Edad Media al atravesar este sector. Esto podría estar indicando que las cortas ya existían desde antiguo

Figs. A9a-A9b



Fig. A10a-A10b



Fig. A11



Fig. A12a-A12b

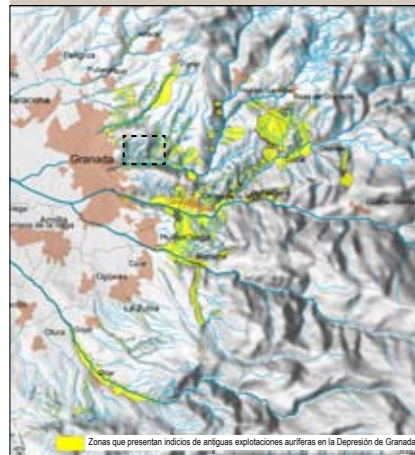




➤ Figs. A13a-A13c. Diversos sectores con indicios de explotación en los barrancos cercanos al Monasterio del Sacromonte

➤➤ Figs. A14a-A14d. Cortas existentes en los taludes del Barranco de Puente Quebrada o de las Cuevas de Rabel

Figs. A13a-A13c



Figs. A14a-A14d





> Figs. A15a-A15g. Diversos indicios de explotación (cortas de minado, zanjas-canal, canales emisarios, "murias"... ) existentes en el Barranco del Hornillo y zonas limítrofes

>> Figs. A16a-A16d. Grandes cortas de minado, zanjas-canal, canales emisarios, "murias"... existentes en el Barranco del Teatino y zonas limítrofes

Figs. A15a-A15g



□□□□ A-I-3



Figs. A16a-A16d





➤ Figs. A17a-A17e. Diversos indicios de explotación (depósitos de distribución, canales emisarios, cortas de minado, zanjas-canal...) existentes en la margen derecha del Barranco del Zapatero

➤➤ Figs. A18a-A18c. Posible circo de explotación que corta la Loma de los Pinos en dos y otras cortas existentes a poniente de este cerro

Figs. A17a-A17e



□□□□ A-I-3



Figs. A18a-A18c





> Figs. A19a-A19b. Tajos y cortas en el Barranco de la Cuesta del Pino

>> Fig. A20a. Tajos y cortas en el Barranco de la Cuesta del Pino



Figs. A19a-A19b



### I.3.2. VERTIENTE HACIA EL RÍO GENIL

Los antiguos frentes de explotación podrían haber llegado hasta la Colina del Mauror. Así, bajo el famoso Carmen de los Rodríguez Acosta existe todo un entramado de galerías reacondicionadas, algunas de las cuales podrían haber formado parte de una red de minado antigua. Por otra parte, las erosiones más claras comienzan a hacerse patentes en los barrancos de la Cuesta del Pino (Fig. A19) y del Pedregal, donde multitud de cuevas posteriores podrían haber aprovechado los frentes que quedaron en la ladera tras abatir el conglomerado (Fig. A20). Entre ambos barrancos existió una gran concha de vaciado, hoy urbanizada casi en su totalidad, que presenta las características propias de un abatimiento producido por una red de minado. El Pago del Pedregal, o del Petrical, definido por la franja de tierras limitada por las acequias Gorda y del Cadí y los barrancos del

Abogado y Bermejo, fue denominado en época musulmana *al-baṭriqā*<sup>4</sup>. Este topónimo procede de la voz latina *petricarium*, y ésta de *petra* "piedra". El apelativo de este pago podría haber estado relacionado con la existencia de los depósitos de cantos rodados que aparecen concentrados en este tipo de explotaciones auríferas. A continuación se encuentra el Barranco de los Hoyos (Fig. A21), cuyo topónimo podría estar aludiendo a excavaciones mineras. Las evidencias de una explotación antigua se hacen patentes en el Barranco Bermejo y su entorno, donde pueden encontrarse restos de galerías y pozos empleados para efectuar las cortas de minado (Fig. A22). Desde este accidente geográfico las actuaciones comienzan a cobrar mayor envergadura. Así, se

<sup>4</sup> Cf. JIMÉNEZ MATA, María del Carmen. *La granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, 1990, pp. 163-164.

Fig. A20a





➤ Figs. A20a-A20b. Detalle del Barranco del Pedregal, de los Hoyos y de la Cuesta del Pino en el “vuelo de los Americanos” (fotograma 44857, 6 de junio de 1957). Abajo, vista desde la otra margen del valle del Genil



Figs. A20a-A20b

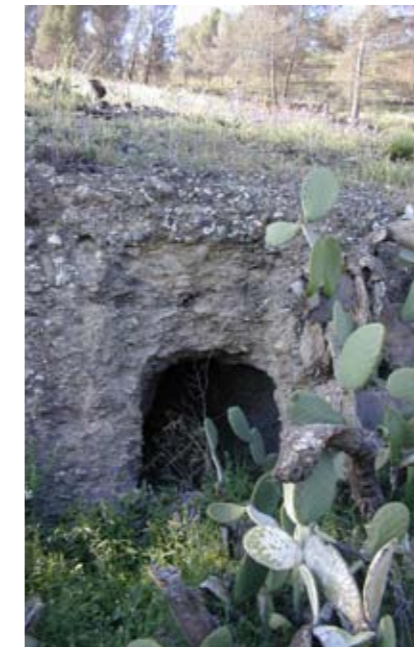


□□□□ A-I-3

➤ Figs. A21a-A21c. Restos de galerías existentes entre el Barranco de los Hoyos y el Barranco Bermejo



Figs. A21a-A21c





➤ Figs. A22a-A22b. Diversos indicios de explotación (cortas, galerías y pozos de minado) existentes en el Barranco Bermejo. Vista desde poniente



Figs. A22a-A22b

□□□□ A-I-3

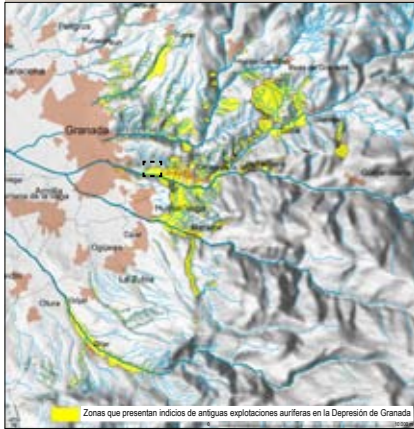
➤ Figs. A22c-A22d. Diversos indicios de explotación (cortas, galerías y pozos de minado) existentes en el Barranco Bermejo. Vista desde levante



Figs. A22c-A22d



➤ Figs. A23a-A23d. Diversos indicios de explotación (galerías, pozos de minado y circo) existentes en el Barranco del Olivar



Figs. A23a-A23b



pueden encontrar diversos circos posiblemente ocasionados por la *ruina montium*, así como restos de pozos y galerías junto a los barrancos del Olivar (Fig. A23), de Casa Gallinas (Fig. A24), de la Casilla y de la Araña (Fig. A25). No en vano a esta zona ya hicieron referencia Edmond Guillemin-Tarayre en 1889 y Claude Domergue en 1987. La misma Casa de las Gallinas llegó a reaprovechar una galería antigua para recibir un suministro de agua desde la Acequia de los Arquillos. En la reciente intervención arqueológica realizada en sus malogrados restos “se han localizado algunos materiales romanos que podían estar en relación con algún asentamiento inmediato”<sup>5</sup>. Sigue a esta zona el Barranco del Pantano o de la Higuera, donde existen tajos explotados en su cauce bajo, y en su parte media y alta, galerías perpendiculares a la ladera abandonadas. El gran Hoyo o Circo del Barranco de la Campana, también conocido como “Sitio de la Hoya”, “Hoyo del Gigante” u “Hoya de la Charca”, merece una consideración aparte (Fig. A26). Su estudio exhaustivo -junto al de sus barrancos adyacentes- se ha abordado en los epígrafes siguientes. De ahí en adelante todos los tributarios del Genil por su margen derecha fueron afectados en gran medida, tal y como se aprecia en los barrancos del Almez o de las Terreras, del Término, del Oro, de la Venta, de los Arcos, de las Angustias o de Cenes, de los Cojos, de Espantazorras... (Fig. A27).

<sup>5</sup>Cf. CHÁVET LOZOYA, María. *Informe preliminar sobre la intervención arqueológica preventiva mediante excavación con sondeos y análisis de estratigrafía muraria realizada en la UE-4.06 Parcela B, de la Carretera de la Sierra (Dar-al-Güid, Casa del Río o de las Gallinas, de Granada, (Expediente BC.03.24/06). Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada. 13/06/2006.*

Al igual que en el caso anterior, la margen izquierda del Genil cuenta con una explotación de tamaño descomunal, la que se sitúa a ambos lados del Camino de los Neveros, conocida senda que a grandes rasgos coincide con el trazado del antiguo canal de aprovisionamiento de agua a los frentes de explotación (Fig. A28). Las labores mineras se prolongan hacia la ladera del Genil en la zona conocida como Los Hundideros (Fig. A29), justo en frente del Hoyo de la Campana. También es posible encontrar una serie de cortas pasada la Fuente de la Culebra (Fig. A30), sobre la Huerta del Martinete. En las laderas orientadas hacia Huétor-Vega y Granada también existieron actuaciones antiguas, sobre todo en el Barranco de Doña Juana y en el Barranco de la Zorra (Fig. A31).

El establecimiento de una hipotética calzada romana en el Cerro del Sol permitió controlar visualmente gran parte de estas explotaciones (Fig. A32). Su trazado pudo haber discurrido por alto, quedando al margen de los alterados fondos de los valles y de la línea de máxima erosión que pudiesen alcanzar los frentes mineros. El más elevado podría estar representado por una pequeña concha de vaciado, situada justo por debajo de la infraestructura viaria, en el extremo más oriental del Cerro del Sol. Algunas de las zonas mineras debieron de contar con caminos que las conectasen con esta posible ruta de montaña. De confirmarse su antigüedad, habría permitido establecer una comunicación ininterrumpida entre la Depresión de Granada y la Hoya de Guadix, donde podría enlazar con la vía Augusta.



➤ Figs. A24a-A24b. Posibles indicios de un circo de explotación en el Barranco de la Casa de las Gallinas



Figs. A24a-A24b



□□□□ A-I-3

➤ Figs. A25a-A25f. Diversos indicios de explotación (galerías hidráulicas reutilizadas, pozos de minado y circo) existentes en el Barranco de la Araña



Figs. A25a-A25f





➤ Figs. A26a-A26c. Vistas de distintos sectores explotados en el Hoyo de la Campana



Figs. A26a-A26c



□□□□ A-I-3

➤ Fig. A27a. Aspecto que presentaban los barrancos situados aguas arriba del Hoyo de la Campana en 1985. Detalle de fotografía aérea oblicua. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Autor desconocido. Signatura 00.021.09, N° Reg. 1237.1

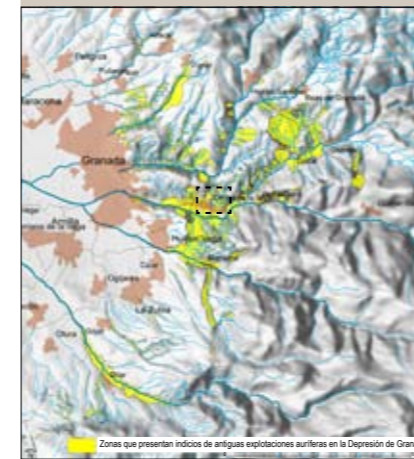
➤ Figs. A27b-A27e. Indicios de minería hidráulica en los barrancos que se encuentran aguas arriba del Hoyo de la Campana



Fig. A27a



Figs. A27b-A27e





➤ Figs. A28a-A28b. Detalle de algunas de las zonas con indicios de explotación a ambos lados del Camino de los Neveros



Figs. A28a-A28b



□□□□ A-I-3

➤ Figs. A29a-A29c. Diversas indicios de explotación en la ladera conocida como Los Hundideros. Arriba izquierda: regato por donde pudo ser arrojada el agua. Arriba derecha: vista oblicua de las cortas propiciadas a la ladera. Abajo: vista panorámica de la margen izquierda del Valle del Genil desde el Hoyo de la Campana



Figs. A29a-A29c





➤ Fig. A30. Posibles indicios de explotación aguas abajo de Los Hundideros, en el entorno de la Fuente de la Culebra

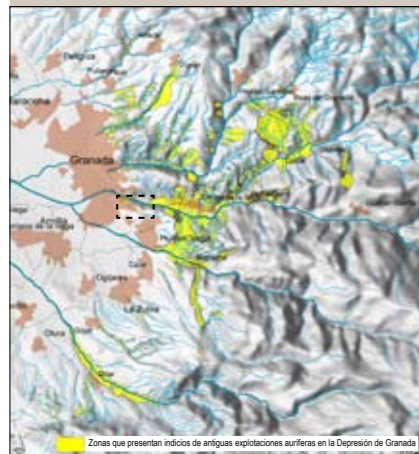
➤ Fig. A31. Fotografía aérea de 1948-50 en la que parecen observarse restos de pozos y posibles zonas de explotación en el último tramo del Barranco de la Zorra. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Autor desconocido. Signatura 16.003.03, N° Reg. 429



Fig. A30



Fig. A31



□□□□ A-I-3

➤ Fig. A32a. Explotaciones auríferas que son oteadas desde diversos puntos de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol. Vista sobre el valle del Darro (arriba) y sobre el valle del Genil (abajo)

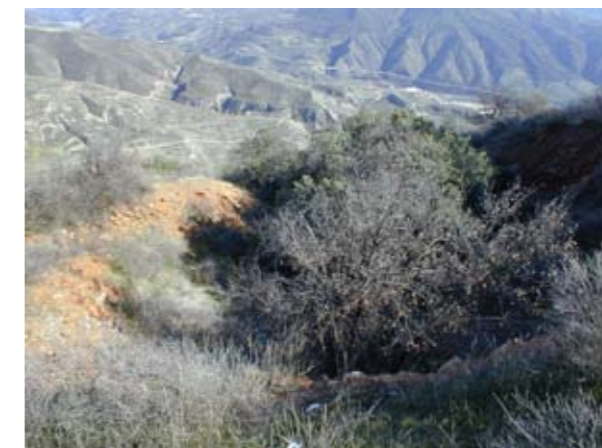
➤ Figs. A32b-A32c. Concha de vaciado existente muy por encima de los canales de agua. Se ubica justo por debajo de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol



Figs. A32a



Figs. A32b-A32c





> Figs. A33a-A33b. Conchas de vaciado pertenecientes a diversos frentes de explotación del Hoyo de la Campana



Figs. A33a-A33b



## EL HOYO DE LA CAMPANA. ESTRUCTURAS MINERAS

Pocas dudas quedan en nuestros días acerca del origen romano de esta espectacular explotación, realizada a nivel extensivo e intensivo. Hasta tal punto se llegó a alterar el Barranco de la Campana y diversas partes de los barrancos de la Higuera o del Pantano y del Almez o de las Terreras, que las cabeceras de estos dos últimos acabaron por ser tributarias del primero. Además, en éste se desfiguraron por completo las laderas y se “desventraron” los cerros intermedios. Aparte de la elocuencia de las descripciones que a ella se refieren, la exploración aérea, terrestre y subterránea de la misma nos ha permitido detectar la presencia de todas y cada una de las estructuras que denuncian la puesta en práctica de la minería aurífera romana por medio de cortas de minado<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> En relación a este tipo de estructuras mineras, véase SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. “Las Médulas y la minería del oro romana en la Asturia Augustana”. En: SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, pp. 167 y 184.

### I.4.1. GRANDES FRENTES DE EXPLOTACIÓN CORTADOS A PLOMO

Están acompañados de inmensas conchas de vaciado, donde las cornisas describen a menudo un trazado polilobulado (Fig. A33). Sin duda las más espectaculares son las que se encuentran sesgando la ladera que declina desde el Cerro del Sol, en la zona conocida como Los Aguaderos. En cualquier caso, los tajos delimitan todo el yacimiento, que adquiere una planta que recuerda a la silueta de una raya marina.

Estos rasgos morfológicos son los que quedan tras el empleo de la *ruina montium*, la más espectacular de las técnicas propias de la minería hidráulica. Con ella se conseguía:

-Abatir y deshacer el conglomerado aurífero, lo que se podía realizar de manera simultánea o bien pormenorizadamente, en función de la masa a explotar y del volumen de agua empleado.

-Encauzar el flujo de lodo generado hacia las *agogae* o canales de lavado del conglomerado, para



> Figs. A34a-A34d. Presencia de cerros y laderas testigo en el Hoyo de la Campana con las características formas de agujas, aristas y "picuezos"

>> Fig. A35. Restos de galerías, conservados en el Hoyo de la Campana



Figs. A34a-A34d



poder obtener un concentrado aurífero por decantación de las partículas más pesadas de oro. Esta operación tendría que tener continuidad con la anterior, para evitar la pérdida de fuerza del flujo y por tanto la deposición de dichas partículas antes de entrar en los canales de lavado.

-Eliminación manual de los cantos rodados más gruesos previamente a su entrada en las *agogae*, depositándose antes de las mismas.

#### 1.4.2. PRESENCIA DE CERROS Y LADERAS TESTIGO

Los sucesivos frentes de ataque se encuentran separados por aristas y "picuezos" (Fig. A34), provenientes de

Fig. A35



los márgenes de seguridad establecidos entre los sucesivos frentes de explotación. Estas formaciones antrópicas no son sino los restos de las zonas de reserva o testigos dejados entre cada ataque y el siguiente. De esta forma se conseguía asegurar que la masa a abatir no se derrumbase antes de lo previsto.

#### 1.4.3. RESTOS DE POZOS Y GALERÍAS

Una singularidad de este yacimiento es la gran concentración de restos de túneles y galerías conservados (Fig. A35), que en buena medida formaron parte de la red de minado excavada como paso previo al derrumbe de las laderas. Aparte de delatar el uso prominente de la *ruina montium* como técnica de explotación, su preservación puede estar en relación con la cohesión del conglomerado existente en este sector del Cerro del Sol.

Las galerías y pozos documentados responden a cuatro tipos bien diferenciados:

##### 1.4.3.a. Galerías hidráulicas por donde discurrió el agua de los canales de abastecimiento (*corrugi*) (Fig. A36) y de explotación (*emissaria*) (Fig. A37)

Algunos de ellos fueron reaprovechados en siglos posteriores. Tal había sido el caso de ciertos trazados hidráulicos reutilizados en época musulmana para abastecer a las propiedades reales del entorno de la Alhambra, desempeñando funciones distintas a las que habrían estado encomendados en época romana. En el último cuarto del siglo XIX (Fig. A38) diversos emisarios fueron puestos de



> Fig. A36. Galería hidráulica pertenecientes al canal de abastecimiento del Hoyo de la Campana por la vertiente del río Genil. En ella aún se pueden observar restos de concreciones calcáreas que denotan el paso de una lámina de agua

> Fig. A37. Galería hidráulica perteneciente a un canal emisario o de explotación en el Hoyo de la Campana. Se encuentra muy agrandada por el paso del agua en tromba, dirigida hacia el pozo del fondo



Fig. A36



Fig. A37

□□□□ A-I-4

> Figs. A38a-A38b. Canales de lavado y túneles construidos con mampostería y ladrillo. Fueron puestos en servicio en el siglo XIX



Figs. A38a-A38b



> Fig. A39. Restos de las galerías de una red de minado en el sector I<sub>3</sub>

> Figs. A40a-A40f. Diversas improntas de pozos en los frentes de explotación

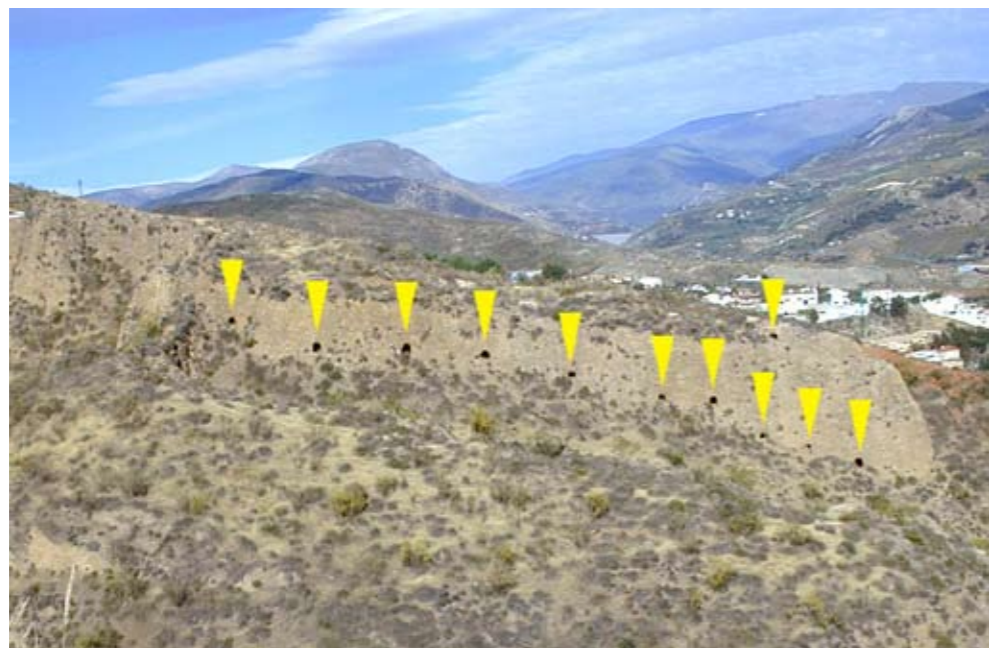


Fig. A39



Figs. A40a-A40d



nuevo en servicio para llevar agua a los distintos sectores de los denuncios de arenas auríferas de Adolphe Goupil, otros fueron utilizados como canales de lavado.

#### I.4.3.b. Restos de galerías relacionadas con la red que minaba interiormente la masa a abatir

Buena parte de ellas tienen una sección más o menos rectangular o con ligero abovedado, que se ha conservado en su último tramo, contando generalmente con menos de dos metros de profundidad (Fig. A39). Esto indica que el plano de fractura estuvo situado, en muchos casos, antes del final de las mismas.

Figs. A40e-A40f



#### I.4.3.c. Restos de los pozos por los que se introducía el agua para inundar toda la red de minado

Algunos de ellos se insinúan en las formas de los perfiles, otros se encuentran seccionados longitudinalmente y unos pocos han llegado a subsistir casi enteros, al menos en su embocadura (Fig. A40). Dos se han conservado íntegramente bajo tierra, destacando el que se encuentra imbricado en la intrincada red de galerías de la antigua "mina del Zapatero" (Fig. A41). Como ya quedó expresado, Alex-J. Bourdariat hizo mención a esta mina en 1894 como





> Fig. A41. Pozo cuadrangular que une dos redes de galerías subterráneas a distinto nivel en el interior de la “mina del Zapatero”. Presenta oquedades en las paredes para permitir la subida y bajada de los mineros

> Fig. A42. Muro de sillarejo a hueso realizado para apuntalar y entibar cámaras y oquedades abandonadas en el interior de la “mina del Zapatero”

>> Fig. A43. Impronta de dos pozos colmatados. Podrían haber estado comunicados con la “mina del Zapatero”, cuya intrincada red de galería se desarrolla bajo los mismos

Fig. A41



Fig. A42

Fig. A43



de riqueza legendaria, pues se encontraba en la parte inferior del depósito aluvial<sup>2</sup>.

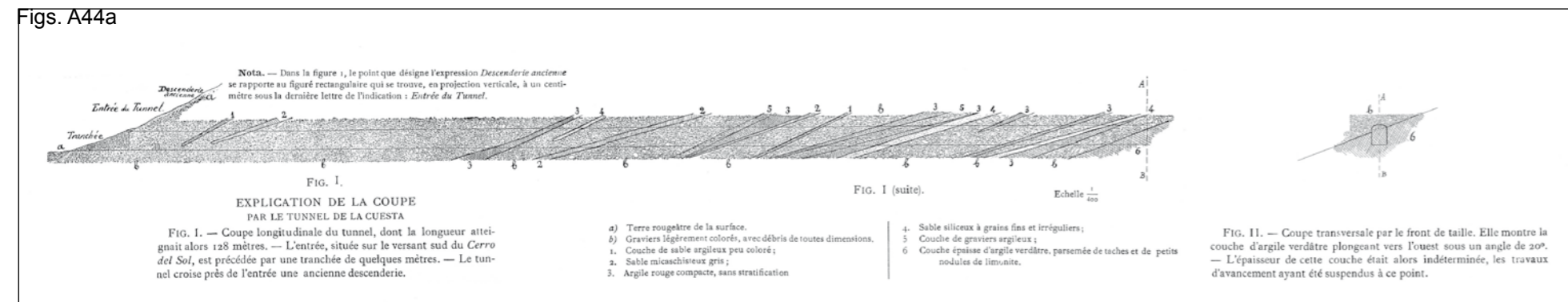
La función de esta intrincada red de galerías y pozos subterráneos pudo ser doble. Por un lado la propia de la minería subterránea de explotación selectiva sobre aluviones. A este supuesto contribuye el hecho de haberse documentado en algunas de sus ramificaciones la técnica denominada por Robert Peele y John A. Church (1956) como “*room and pillar*” (cámara y pilar). Se trataba de un sistema de explotación selectivo de yacimientos auríferos secundarios que buscaba alcanzar las zonas de contacto entre estratos geológicos con leyes altas. Los cantos extraídos se empleaban para levantar pilares en las zonas excavadas o bien para apuntalar y entibar cámaras y oquedades abandonadas, evitando así derrumbes<sup>3</sup> (Fig. A42).

Por otro lado se podía haber perseguido un postrero abatimiento por medio de la *ruina montium*, hecho que nunca fue llevado a cabo por completo. La existencia de grandes hondonadas sobre esta mina, denotan la existencia de antiguos pozos de comunicación con la superficie. Hoy están colmatados, pero debieron de estar relacionados con los que se encuentran obturados en su interior (Fig. A43). El

<sup>2</sup> BOURDARIAT, Alex J. “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”. *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d’Hydrologie, Memories*, 8. 23 de mayo de 1894, p. 48.

<sup>3</sup> Cf. SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos: “Las Médulas y la minería del oro romana en la Asturia Avgustana”. En: SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Avgustana*. León, 2000, p. 171.

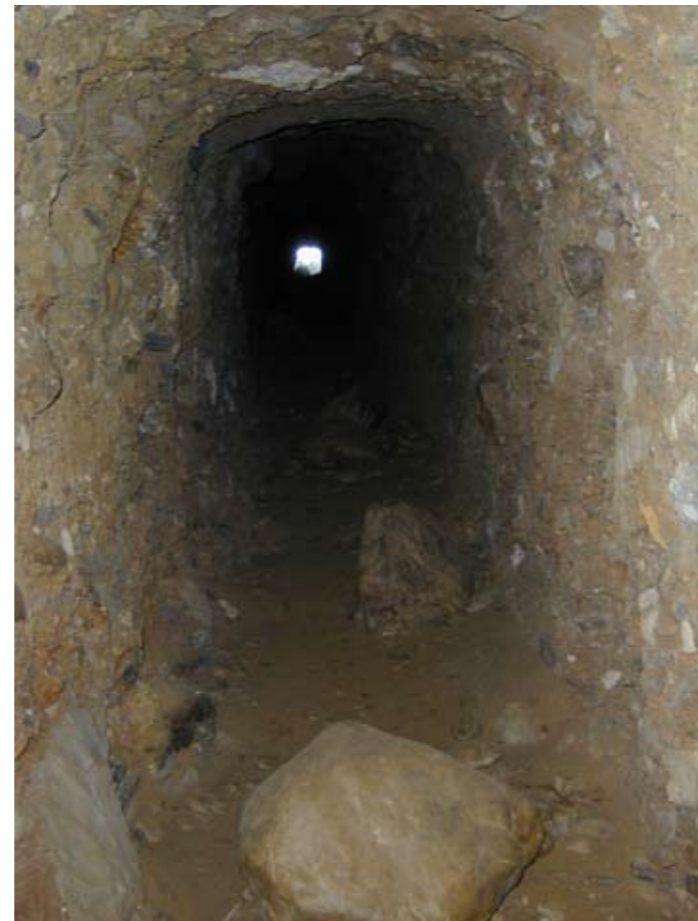




➤ Fig. A44a. Sección de una galería de explotación directa de niveles enriquecidos en el Hoyo de la Campana. Montada a partir de dos imágenes publicadas en: BOURDARIAT, Alex-J. "Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)". *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d'Hydrologie, Memories*, 8. 1894, pp. 50-51

➤ Figs. A44b-A44c. Galería descendente para el laboreo de niveles ricos en concentración aurífera, quizás en las zonas de contacto entre las facies del conglomerado. En ella no se aprecian rasgos del paso del agua. En la sección longitudinal de la Fig. A44a se dibujó una de estas galerías, que aparece rotulada como "*Descenderie ancienne*".

Figs. A44b-A44c



agua podría haber llegado a ellos fácilmente, pues en sus inmediaciones hay síntomas evidentes del paso de ésta.

**I.4.3.d. Restos de galerías inclinadas o en las zonas inferiores de los barrancos. Aparentan buscar niveles de explotación enriquecidos**

Este tipo de excavaciones también han sido localizadas formando parte de la red de galerías antes indicada, así como aisladas en determinadas zonas explotadas por cortas de minado (Fig. A44). Esto podría estar indicando que, antes del derrumbe de estos sectores, formaron parte de la red de explotación de capas subterráneas con leyes más altas, después convertida en red de minado para provocar el hundimiento de la masa de conglomerado. Otra posibilidad es que fuesen excavadas en los cortados tras un abatimiento, o en el fondo de los barrancos. Sondearían capas profundas, en las zonas de contacto entre las facies del conglomerado.

Figs. A45a-A45b



**I.4.4. DEPÓSITOS DE CABECERA Y EXPLOTACIÓN SITUADOS SOBRE LOS FRENTE DE ATAQUE**

A simple vista, podría parecer que la mina del Hoyo de la Campana no contó con estos depósitos de almacenamiento de agua. Bien es cierto que su presencia es mucho menor que en otras minas de características similares, pero la búsqueda sistemática de los mismos permite localizar sus improntas. Se ha conservado al menos una *piscina* o *stagnum* completa, así como otras dos seccionadas por la mitad al desempeñar su labor de vertido en el último momento de explotación, que fue el que las amortizó (Fig. A45). La fisonomía que presentan permite entender el porqué de las cornisas polilobuladas de los frentes oriental y occidental: son el resultado del desmoronamiento de sucesivas cortas de





<< Figs. A45a-A45c. Restos de distintos depósitos de explotación del Hoyo de la Campana. Izquierda: mitad conservada del depósito ubicado en la actual cumbre del Cerro del Zapatero (D<sub>10</sub>). Derecha: vestigios de un depósito completo ubicado en la ladera sur de la Loma de las Terreras (D<sub>3-4</sub>)

> Figs. A46a-A46b. Cornisas polilobuladas resultado del desmoronamiento de sucesivas cortas de minado. Las *piscinae* desde donde se vertía el agua habrían estado justo encima, sucumbiendo en su utilización postrera

> Fig. A47. Improntas de los depósitos de explotación en la margen izquierda del Barranco del Almez o de las Terreras



Figs. A46a-A46b

minado en las que las *piscinae* desde donde se vertía el agua estaban justo encima, con lo cual desaparecieron al provocar la última *ruina montium* (Fig. A46). Del mismo modo en el Barranco del Almez o de las Terreras, parecen distinguirse los restos de otras *stagna* empleadas en la explotación de esta zona (Fig. A47). No se han conservado improntas de

depósitos de cabecera y regulación, tales como el de Campo da Braña en Las Médulas, que, de haber existido, pudieron sucumbir con las grandes cortas efectuadas en la zona de Los Aguaderos. Este tipo de almacenamientos de agua sí que podrían haberse establecido en fases tardías en la mina de la Umbría de El Valle, en la ladera opuesta hacia el río Darro.

Fig. A47





> Fig. A48. De derecha a izquierda de la imagen; pagos agrícolas de Cenes de la Vega, del Genil y de la Casa de las Gallinas. Estas tierras habían sido fertilizadas por la deposición de los estériles finos procedentes de las explotaciones auríferas del Cerro del Sol



Fig. A48

En el caso de que el “Túnel Central”, que atraviesa el Cerro del Sol para desembocar en los frentes de explotación de Los Aguaderos, hubiese existido ya en época romana, podría haber conducido el agua desde alguno de estos supuestos depósitos de regulación. No obstante, en la descripción de las obras hidráulicas realizadas por Edmond Guillemin-Tarayre entre 1882 y 1886, indicó la ejecución del “*Tunnel du Darro maçonné.....600 m*”. La imposibilidad actual de poder reconocer esta larga galería, que se encuentra cerrada en sus dos extremos por discurrir por ella la canalización que lleva el agua a la Estación de Tratamiento de Aguas Potables de la Lancha del Genil, nos impide poder precisar algo más sobre su cronología.

#### 1.4.5. EXISTENCIA DE GRANDES ACUMULACIONES DE ESTÉRILES

Están atestiguados tanto en el cono de deyección del Barranco de la Campana (depósitos de acumulación de estériles finos), como en el interior de la propia mina (murias o montones de estériles gruesos).

##### 1.4.5.a. Depósitos de acumulación de estériles finos

En el primero de los casos hay que indicar que los derrubios generados por ésta y todas las restantes explotaciones auríferas localizadas en ambas márgenes del río Genil, permitieron la creación de una amplia vega en este valle (Fig. A48). Los limos y materiales sedimentarios más finos la convirtieron en una extensa zona de cultivo muy rica y productiva. Sobre ella se asentaron varios pagos

agrícolas de afamado renombre -bien documentados desde época islámica- donde las oligarquías nazaríes detentaron la propiedad de numerosas huertas, que posteriormente dieron lugar a un patrimonio latifundista en manos de ciertos notables castellanos. En la margen derecha del río Genil estuvieron situados los pagos de Cenes de la Vega, del Genil, de la Casa de las Gallinas y del Pedregal. Además, todos los materiales provenientes de estas explotaciones debieron de elevar sustancialmente el fondo del valle, sin duda mucho más abrupto en época prerromana.

Por su parte, el cono de deyección del Hoyo de la Campana ha quedado perfectamente marcado por el trazado del Camino Real de Cenes, Dúdar y Güejar-Sierra, vía de fondo de valle que como mínimo ya existía en época medieval. Al pasar por su desembocadura, la alterada topografía obligó a contornear el depósito de estériles, del que aún es posible percibir el acusado desnivel que muestra respecto a la carretera actual. En relación al espesor que pudieron haber alcanzado estos derrubios Edmond Guillemin-Tarayre ya indicaba en 1889 que:

*“Le courant des stériles guidé par des canaux formés de gros blocs était écoulé vers le Genil, sur les bords duquel, ils ont accumulé un masse de rejets de plus de 40 mètres de hauteur”<sup>4</sup>.*

Más evidente aún resulta el forzado giro que realiza el Barranco de la Campana en su desembocadura. El

<sup>4</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. París: Exposition Universelle de Paris, 1889, fol. 9. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental 1].



> Figs. A49a-A49b. Gran pedregal existente a la salida del Barranco de la Campana, junto a la “*Fábrica de lavado de Oro*” de Adolphe Goupil. Su abultado tamaño se debe a que fue utilizado como depósito de estériles durante las actividades mineras decimonónicas



Fig. A49a-A49b



taponamiento de su zona de desagüe natural obligó a retrasar la evacuación de este curso de agua, contorneando las estribaciones más meridionales de la Loma de las Terreras, hasta recoger la pequeña hondonada existente entre el Barranco de la Campana y el Barranco del Almez, también afectado por labores antiguas.

Resulta difícil saber si la colmatación del valle pudo haber generado un taponamiento o barrera temporal del río Genil, tal y como ocurrió con el Lago de Carrucedo, formado como consecuencia de los depósitos de estériles procedentes de la mina de Las Médulas. Sobre el gran cono de deyección generado por la explotación del Hoyo de la Campana se asentó el cortijo de La Lancha, y hoy la barriada granadina denominada Lancha del Genil. En época musulmana esta zona ya era conocida como *Lan̄yar*, topónimo procedente de *Lanchar*, que quiere decir “*lugar abundante en charcos de agua*”. Dicho topónimo podría provenir de la posible voz céltica o ibérica *Lancha* que debió de significar “*pequeño charco de agua viva y perenne*”, presentando afinidad con los términos latinos *Lacus* (lago) y *Lacuna* (laguna)<sup>5</sup>. Esto estaría en perfecta consonancia con el hecho de tratarse de un delta de evacuación, que sistemáticamente recibiría los aportes de lodos y barros procedentes de la mina. Quizás también podría estar aludiendo a la creación de un pequeño lago artificial, consecuencia de la obstrucción del cauce del río Genil en un determinado momento histórico.

<sup>5</sup> JIMÉNEZ MATA, María del Carmen. *La granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, 1990, pp. 163 y 214.

#### 1.4.5.b. Acumulaciones de cantos rodados o “*murias*”

Además, en el interior de la mina han quedado depositados diversas acumulaciones de cantos rodados o “*murias*”, consecuencia del apartado manual y selectivo de los estériles más gruesos del conglomerado abatido con el agua, antes de que este lodo entrase en los canales de lavado, que de otra forma quedarían dañados y maltrechos.

Sin duda el más visible es el gran pedregal existente a la salida del barranco, justo debajo de una amplia corta de minado cuya lengua avanza hasta este depósito de estériles (Fig. A49). Éste llega a tener una considerable altura, con máximos de entre 15 y 20 m. Aunque durante el siglo XIX también se habría utilizado como depósito de estériles, su posición, justo por encima del cono de deyección de La Lancha, denota una ubicación ya escogida desde antiguo. Además de este inmenso escorial, es posible localizar amplias concentraciones de cantos rodados en más de una quincena de los sectores de la mina (Fig. A50).



> Figs. A50a-A50e. Montones de estériles gruesos ("urias") existentes en distintos sectores del Hoyo de la Campana



Figs. A50a-A50b



□□□□ A-I-4



Figs. A50c-A50e

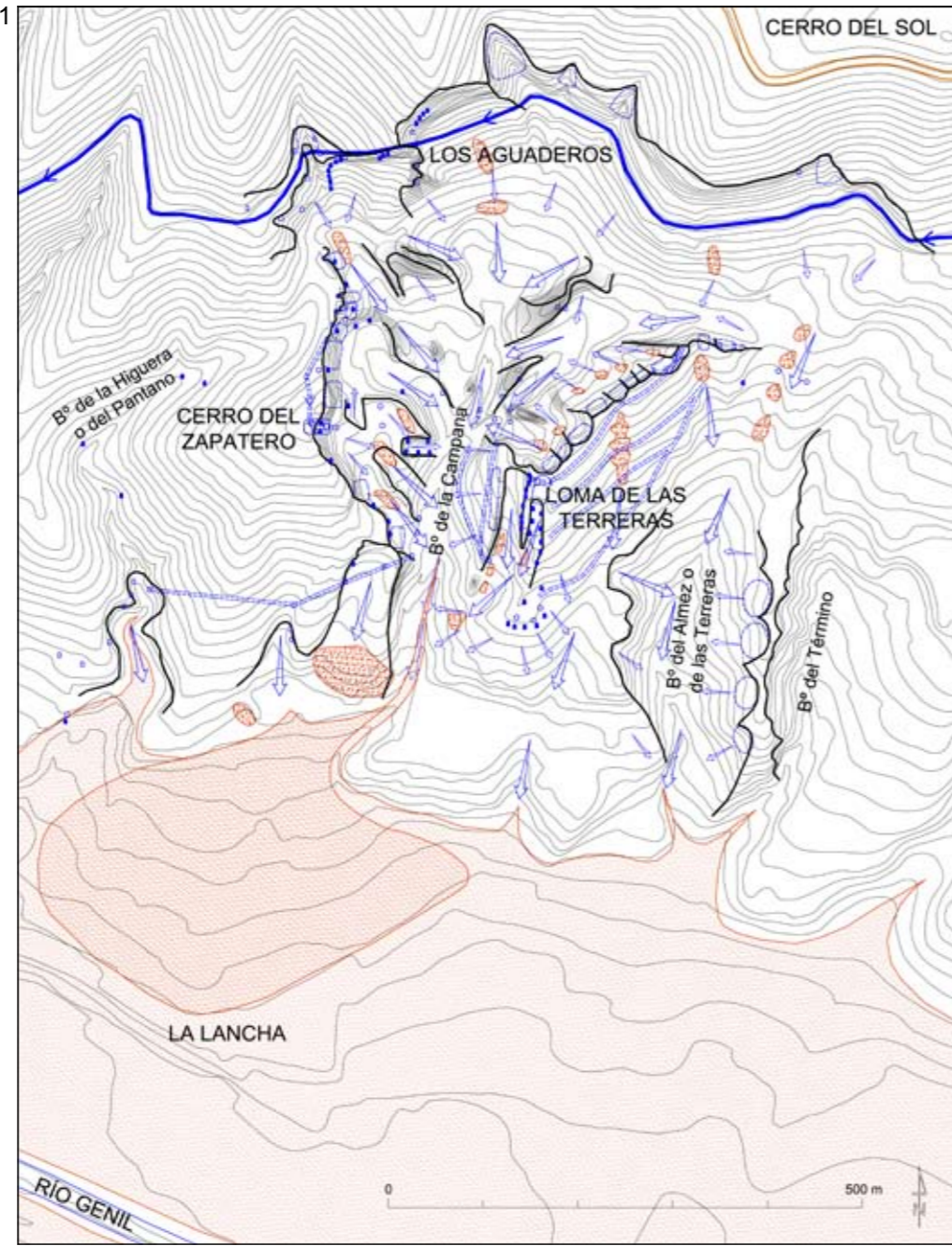


Fig. A51. Partes de la explotación aurífera del Hoyo de la Campana. Estructuras mineras reconocibles en el yacimiento y zonas limítrofes.

- SISTEMA HIDRÁULICO**
- 1. CANAL DE ABASTECIMIENTO Y DE EXPLOTACIÓN
  - 2. DEPÓSITO DE EXPLOTACIÓN
  - 3. CANAL EMISARIO Y DE EXPLOTACIÓN
  - 4. GALERÍAS HIDRÁULICAS ASOCIADAS A CANALES
  - 5. RESTOS DE POZOS PERTENECIENTES A REDES DE MINADO
  - 6. RESTOS DE GALERÍAS PERTENECIENTES A REDES DE MINADO
- DESMONTES O VACIADOS MINEROS**
- 7. CORTAS DE MINADO
  - 8. CERROS TESTIGO
  - 9. LAVADO Y EVACUACIÓN DE ESTÉRILES
- ACUMULACIÓN DE ESTÉRILES**
- 10. CONO DE DEYECCIÓN DE ESTÉRILES FINOS
  - 11. DEPÓSITOS DE ESTÉRILES GRUESOS (MURIAS)
- OTRAS ESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN**
- 12. HIPOTÉTICA CALZADA ROMANA DEL CERRO DEL SOL
  - 13. POSIBLES HÁBITATS MINEROS O INSTALACIONES METALÚRGICAS (en algún lugar indeterminado de La Lancha)



Fig. A51



## PARTES DE LA EXPLOTACIÓN MINERA DEL HOYO DE LA CAMPANA

Al igual que otros aluviones auríferos que fueron trabajados por los romanos con el recurso de la energía hidráulica<sup>1</sup>, la mina del Hoyo de la Campana posee las siguientes partes bien diferenciadas (Fig. A51):

### I.5.1. RED HIDRÁULICA

Es posible identificar cada uno de los elementos de que constaba el sistema hidráulico, propio de la minería romana, para extraer el oro de yacimientos auríferos secundarios: un canal de abastecimiento (*corrugus*), depósitos de almacenamiento (*stagnae* o *piscinae*), canales de explotación (*emissaria*) y zanjas o depresiones de evacuación de los conglomerados abatidos.

#### I.5.1.a. Canal de abastecimiento

Tenemos la evidencia de un canal de abastecimiento claramente identificable. Este tipo

de infraestructuras fueron referidas por Plinio como “*corrugus*” (pl. “*corrugi*”) -tal y como lo denominaban los pueblos indígenas del noroeste peninsular- o con el término latino “*canalis*” (pl. “*canales*”). Los topónimos de los municipios granadinos Canales -hoy inundado por las aguas del embalse homónimo- y Caniles, provienen de este término latino. En las inmediaciones del estos lugares es posible localizar explotaciones auríferas romanas.

Se trataba de largas canalizaciones realizadas para conducir el agua desde los puntos de captación, que normalmente eran simples presas de derivación, hasta los frentes de explotación de las minas. Sus pendientes medias estaban en torno al 0,50% y su anchura, en yacimientos de noroeste donde no han sido alterados, oscila entre los 90 (3 pies romanos) y los 150 cm (5 pies romanos)<sup>2</sup>. En el caso del *corrugus* que abasteció al Hoyo de la Campana su desnivel llegó a ser más ajustado, oscilando entre el 0,22% y el 0,32%

<sup>1</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos: “Las Médulas y la minería del oro romana en la Asturia Augustana”. En: SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, pp. 174-176.

<sup>2</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier; FERNÁNDEZ-POSSE Y DE ARNÁIZ, María Dolores; FERNÁNDEZ MANZANO, Julio y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. *La zona arqueológica de Las Médulas. León*. Salamanca: Guía arqueológica, 1996, p. 136.



Fig. A52a. Trazado del principal *corrugus* de abastecimiento al Hoyo de la Campana y por extensión, al resto de las explotaciones auríferas del Cerro del Sol

Fig. A52b. Perfil longitudinal del principal *corrugus* de abastecimiento al Hoyo de la Campana

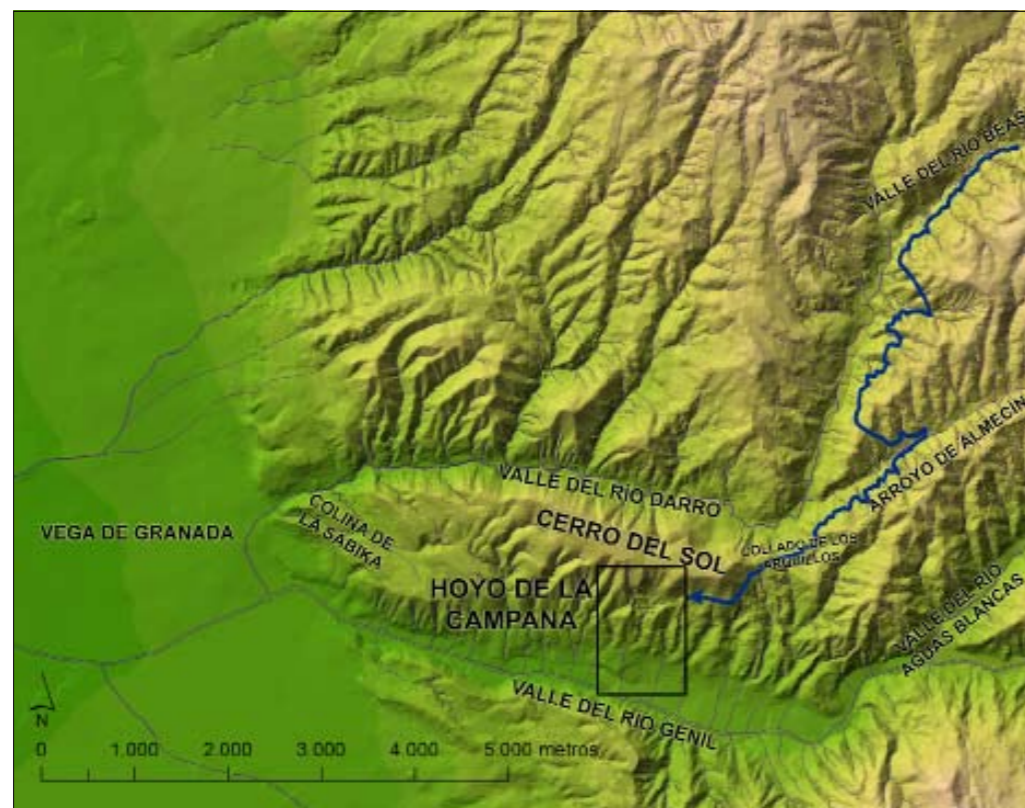


Fig. A52a

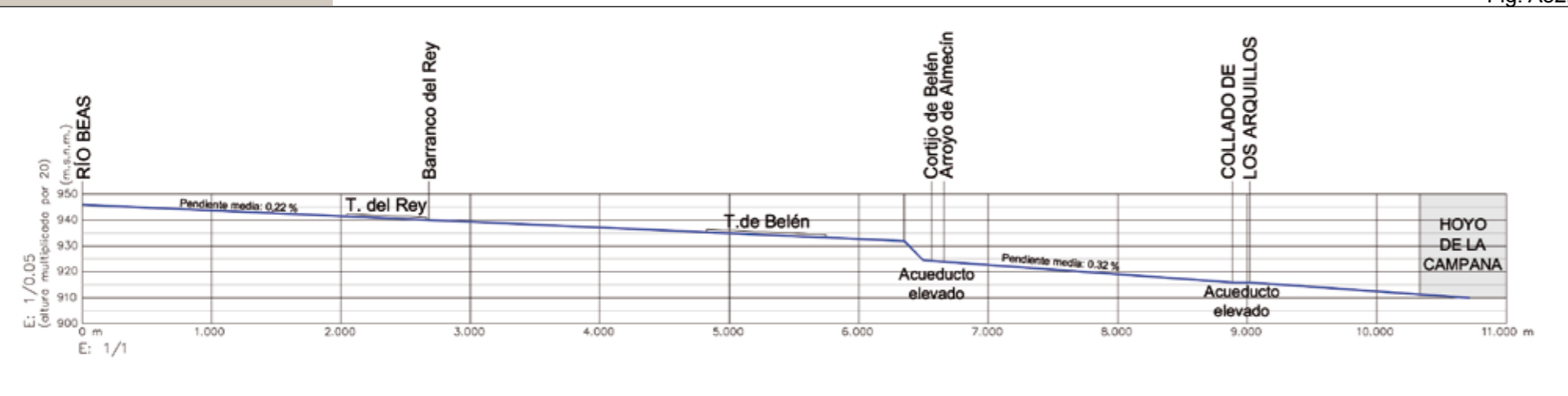


Fig. A52b

en la mayor parte de su trazado. En cuanto a la anchura, en una galería subterránea se ha conservado un pequeño tramo de la canalización primigenia con las marcas del paso del agua. Tan solo llega a medir 0,55 m, si bien lo normal, en otros puntos alterados por reutilizaciones posteriores es que se sitúe en torno al doble de esta dimensión.

Este tipo de canales, que podríamos considerar como industriales, solían construirse excavando su cauce directamente en el terreno, sin grandes obras de apoyo, que quedaban reducidas a lo que Plinio denominó “*substructi canales*” (H.N. XXXIII, 74) o estructuras de sustentación en el paso de éstos por vaguadas y barrancos. Cuando se encontraban laderas abruptas o inestables, a menudo se recurría a la construcción de túneles y galerías hidráulicas, directamente excavadas en el conglomerado o en la roca, donde en algunas ocasiones ha quedado conservada su traza.

La diferencia que hace el naturalista latino entre este tipo de conducciones y los *aquaeducti* o canalizaciones de abastecimiento de aguas a las ciudades, es bien clara. Como es lógico, en la apertura de los canales mineros no se necesitaba tanto esmero, que sin embargo sí que se empleaba en la nivelación de los mismos.

Es de reseñar que la técnica constructiva de muchos de estos *corrugi* fue muy similar a la que con posterioridad se empleó en las acequias medievales. No debe por tanto extrañar que algunos de estos trazados romanos fuesen reabiertos en época andalusí, utilizándose entonces para el abastecimiento humano, la irrigación de espacios de cultivo

y la obtención de fuerza motriz para mover ingenios pre-industriales.

Éste habría sido el caso del canal de abastecimiento de la mina del Hoyo de la Campana (Fig. A52), que muy probablemente lo fue también de otras explotaciones auríferas localizadas en ambas vertientes del Cerro del Sol. Este trazado hidráulico, que tuvo su presa de derivación en el río Beas, está atestiguado por la existencia de otro en la misma cota y dirección; la Acequia de los Alijares o de los Arquillos. Tal y como quedará expresado más adelante, fue puesta en servicio por Muhammad V en la segunda mitad del siglo XIV, con el objeto de suministrar agua a diversas construcciones palaciegas del entorno periurbano de la Alhambra.

El *corrugus* que abasteció a las minas antiguas del entorno territorial de la Alhambra tendría que haberse visto obligado a pasar por el Collado de los Arquillos (909 m.s.n.m.) (Fig. A53). Se trata del punto más alto de la franja de terreno que separa el Cerro del Sol del Cabezo de la Loma de la Peña de los Agujeros. Algunos restos materiales del acueducto elevado existente en este collado -de cuya existencia se tienen gran cantidad de testimonios desde el siglo XVI- aún se pueden encontrar en su extremo más oriental. Estuvo construido en hormigón de cal y canto, utilizándose también el ladrillo, que tiene unas dimensiones de 29x14,5x3,5 cm y una cocción y hechura similar a la de otras piezas de época nazarí. La canalización medieval, nivelada en este punto por una arcada, dio lugar al topónimo de los Arquillos en el siglo XVI. Sus restos fueron bien visibles hasta el último tercio del siglo XIX. A finales del siglo XVIII aún se mencionaba la existencia de 10 pilas en pie -9 unas décadas más tarde- una





Figs. A52c-A52d



Figs. A53a-A53b



➤ Figs. A52c-A52d. Trazado del *corrugus* que abasteció al Hoyo de la Campana en la Loma de Buenavista. Fue reaprovechado en el siglo XIV por la Acequia de los Arquillos

➤ Figs. A53a-A53b. Franja de terreno que define el Collado de los Arquillos

anchura de “diez palmos” o “mas de dos y media varas [2,05 m]” y una longitud de la arcada de unos “250 m. de largo y 12 de alto”.

Como expondremos más adelante, esta acequia fue transformada considerablemente en el último cuarto del siglo XIX para llevar agua a los denuncios mineros de la Sociedad Anónima de los “*Terrenos auríferos de España*”. Ésta estuvo representado primero por Carlos Álvarez de Sotomayor, y pocos años después por Adolphe Goupil, con lo que la canalización llegó a reformarse en dos ocasiones. Pese a que en ese momento, los restos visibles de la Acequia de los Arquillos habrían pertenecido a época nazarí, el ingeniero de minas que dirigió la explotación aurífera del segundo concesionario, Edmond Guillemin-Tarayre, adscribió dicho canal de derivación a época romana. Aunque la mayor parte de los restos materiales que debió de encontrar no fuesen tan antiguos, sí que habría que pensar que el trazado seguido por esta canalización habría sido el mismo que el del *corrugus* de época romana. Así, la Acequia de los Arquillos pasó por la cabecera de las explotaciones auríferas de la Umbría de El Valle y del Hoyo de la Campana, donde, según los testimonios decimonónicos, aparecieron dos canales, uno romano y otro andalusí. Dicho ingeniero fue testigo de excepción de las distintas infraestructuras que todavía subsistían de esta conducción secular, que fue desmontando entre 1882 y 1886 en los trazados en los que superpuso su Canal de Beas-Almecín.

Fue en este momento cuando el acueducto elevado de los Arquillos sería destruido para construir otro que permitiese aumentar su dotación, pues por él pasaron las aguas del

Canal de Beas-Almecín y del Canal de de Aguas Blancas. Para ello se construyó una nueva infraestructura hidráulica a lo largo de 180 m, que es la que en su mayor parte aún puede contemplarse *in-situ*. A partir de 1968, que fue cuando se elaboró el “*Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada*”, ha venido trasportando el líquido que se dirige a la Estación Potabilizadora (ETAP) de Lancha del Genil, para lo cual se rehizo a su vez la caja del acueducto decimonónico.

Aunque en superficie no se aprecian vestigios de estructuras antiguas, habría que suponer la existencia de una primera obra auxiliar de época romana para ganar algo de altura respecto a la dorsal máxima de este collado. En un contexto minero, este tipo de infraestructuras no solían suponer obras de gran envergadura del tipo de las realizadas en los acueductos urbanos. Por el momento no se conoce ningún ejemplo de un *corrugus* que discurriese sobre arcos o *arquationes*<sup>3</sup>. Sin embargo, en las explotaciones auríferas de la Sierra del Teleno (León), en el paraje del Portillo de Arriba se han conservado los restos de dos acueductos elevados entrecruzados<sup>4</sup>. En uno de ellos se han descubierto los restos de 43 pilastras, construidas con mampostería en seco.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. “Las Médulas y la minería del oro romana en la Asturia Augustana”. En: SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, p. 196.

<sup>4</sup> MATÍAS RODRÍGUEZ, Roberto. “Las minería aurífera romana del noroeste de Hispania: Ingeniería minera y gestión de las explotaciones auríferas romanas en la Sierra del Teleno (León-España). *Nuevos elementos de ingeniería romana. III Congreso de las Obras Públicas Romanas*. Astorga, 2006, pp. 251-252.



> Fig. A54a. Restos del depósito de explotación D<sub>3-4</sub>

> Fig. A54b. Canal de vertido sobre la corta de minado del sector I<sub>4</sub>



Fig. A54a



Fig. A54b

Contó con una longitud de 330 m y su altura se ha estimado entre 3,5 y 4 m. Volviendo al caso que nos ocupa, se podría pensar que la ausencia de restos materiales superficiales en el Collado de los Arquillos podría estar en relación con una construcción poco cuidada o de carácter efímero. Pese a todo también hay que contar con las reestructuraciones que ésta canalización ha sufrido a lo largo de la historia, que podrían haber borrado todo vestigio de la infraestructura romana.

Con esta obra se conseguiría mantener la cota de la principal canalización que abastecía a las explotaciones auríferas existentes en ambas vertientes del Cerro del Sol. Aunque Edmond Guillemin-Tarayre otorgó una altura de 12 m a la arcada nazari, desconocemos la elevación que pudo haber tenido la infraestructura antigua. Por la cota a la que se encuentran algunas de las galerías colgadas en los tajos del Hoyo de la Campana, cabría pensar que pudo haber llegado a contar con más de una decena de metros. La posibilidad de que hubiese funcionado como el *venter* de un sifón resulta más improbable, pues no se aprecian trazados hidráulicos a mayor altura a ambos lados del Collado de los Arquillos.

#### 1.5.1.b. Red de depósitos de explotación

Fueron denominados por Plinio "*piscina*" (pl. "*piscinae*") o "*stagnum*" (pl. "*stagna*"). Estos depósitos desempeñaban distintas funciones, tales como la acumulación del agua transportada por los *corrugi*, la distribución o regulación de caudales y el almacenamiento del líquido en las cabeceras de las explotaciones.

Según el autor latino (H.N. XXXIII, 75), estos depósitos estaban excavados en el propio terreno, contando con una dimensión canónica de 200 x 200 x 10 pies (unos 60 x 60 x 3 m = 10.800 m<sup>3</sup>), lo que obviamente sería adaptado a las condiciones particulares del lugar escogido para su instalación. Los que han sido documentados en otras explotaciones auríferas de la Península Ibérica presenta formas muy dispares, siendo generalmente alargados y acomodados a la fisonomía del terreno, de tal forma que para su construcción se tuviese que extraer la menor tierra posible.

De entre los que son identificables en el Hoyo de la Campana destaca uno que se ha conservado íntegro aunque muy colmatado (D<sub>3-4</sub>), situado sobre los frentes de explotación de los sectores I<sub>3</sub> e I<sub>4</sub> (Fig. A54). Contó con unas dimensiones más reducidas que los de la descripción pliniana, en torno a los 45 x 22 m, siendo su profundidad difícil de cuantificar. Quizás otro más pudiera haber existido sobre el sector I<sub>0b</sub>, presentando una forma muy alargada, con un tamaño cercano a los 75 x 15 m. La mayor parte de los restantes fueron destruidos con motivo de los últimos avances de las labores. Entre estos últimos destaca el que corona el Cerro del Zapatero (D<sub>10</sub>), del que se conserva la mitad occidental, que presenta unas dimensiones de 10 x 15 m y más de 3 de profundidad (Fig. A55).

#### 1.5.1.c. Red de canales de explotación o "*emissarium*" (pl. "*emissaria*")

Se trataría de las distintas ramificaciones derivadas del *corrugus* hacia el interior de la mina, de forma que el agua pudiese dirigirse a los distintos frentes sobre los que



Figs. A55a-A55b



Figs. A56a-A56b



> Figs. A55a-A55b. Restos del depósito de explotación D<sub>10</sub>, que corona el Cerro del Zapatero

> Figs. A56a-A56b. Fragmento conservado de un canal emisor, amortizado por el avance de los frentes de explotación. Se localiza al norte de la Loma de las Terreras, ubicada en el Hoyo de la Campana

se lanzaban los ataques. El avance de las labores obligaba a una continua rectificación y replanteo de estos emisarios, y, cuando era posible, a la elevación del trazado de los canales de abastecimiento, para poder alcanzar cotas cada vez más altas. En el caso del Hoyo de la Campana, esto último no era posible, pues la altura máxima de los *corrugi* estuvo condicionada por el Collado de los Arquillos (909 m.s.n.m.) y la altura de la infraestructura de paso que en él se hubiese establecido. Según Edmond Guillemin-Tarayre, los restos que conoció del acueducto elevado de los Arquillos, de época nazarí, contaban con una altura máxima de 12 m.

Dentro de la explotación aurífera del Hoyo de la Campana se vislumbran varios trazados pertenecientes a canales emisarios, habiéndose conservado perfectamente los restos de uno de ellos, sesgado por desmontes posteriores. Se trata de un surco muy ampliado, quizás para evitar el desbordamiento del agua que tendría que descender desde la ladera del Cerro del Sol (Fig. A56).

Con motivo de las labores acometidas en la mina durante el siglo XIX, Alex-J. Bourdariat mencionaría la aparición de diversas canalizaciones pre-industriales:

*“Les grands travaux de déblaiement du cirque de l’Hoyo de la Campana, qui avait été peu à peu comblé par des éboulements, firent successivement découvrir, pendant notre séjour, les canaux de lavage des Arabes, et ensuit ceux de l’époque romaine. Ces*

*derniers, très larges et très solidement construits à l’aide de gros blocs, étaient intacts”<sup>5</sup>.*

Este testimonio requiere ser interpretado, pues parece indicar que los canales construidos con piedra serían de época romana y los excavados sobre el mismo terreno andalusíes. Frente a esta apreciación, hay que hacer notar que muchos de los emisarios habrían sido abiertos directamente en la tierra, tal y como se encuentra el que acabamos de mencionar. Por otro lado, la existencia de acequias medievales atravesando este yacimiento minero romano es un hecho posible. Al menos, una canalización descendería desde el Collado de los Arquillos hasta la Casa de las Gallinas, discurriendo por el Barranco de la Campana o bien por el Barranco del Almez o de las Terreras. Sin embargo, todos los indicios parecen apuntar que estas acequias andalusíes nunca fueron utilizadas en la explotación hidráulica de los recursos auríferos del Cerro del Sol. Su función fue otra bien distinta; el abastecimiento de agua a una serie de almunias y propiedades reales del entorno de la Alhambra.

Al hilo de la anterior cita de Alex-J. Bourdariat, Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos justificada la existencia de canales romanos hechos con grandes bloques de piedra porque *“la conducción debía atravesar terrenos aluviales, que hubiesen causado el enlodamiento del agua y el atarquinamiento del canal de no protegerse*

<sup>5</sup> BOURDARIAT, Alex-J. “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”. *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d’Hydrologie*. 1894: Memories, vol. 8, p. 50.



Fig. A57



> Fig. A57. Enormes tajos existentes en la zona conocida como Los Aguaderos, en la ladera sur del Cerro del Sol. Sobre el material desplomado por las últimas grandes cortas de minado se dispuso un canal, para restablecer la conducción principal. Este trazado ha sido reaprovechado en épocas posteriores

> Figs. A58a-A58b. Vistas panorámicas de los desmontes y vaciados mineros realizados en el Hoyo de la Campana, que generaron tajos de hasta casi un centenar de metros de desnivel



Fig. A58a

*adecuadamente*<sup>6</sup>. Hoy en día no se aprecia ningún vestigio de estas canalizaciones de piedra, que podrían haber presentado una fisonomía similar al canal emisario excavado en el sector de La Frisga, dentro del yacimiento de Las Médulas:

*“Su fondo y los laterales estaban protegidos con cantos rodados, de forma que el agua arrojada sobre el aluvión fuese limpia, ya que como dice Plinio (N.H., XXXIII, 75), si llevase lodo (urium) sería perjudicial para el lavado del material aurífero”<sup>7</sup>.*

Alguno de estos canales empedrados podría haber estado emplazado en la ladera del Cerro del Sol, en la zona conocida como Los Aguaderos, sobre el material desplomado

<sup>6</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. “La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios precedentes”. *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*. Madrid, 1989, p. 45.

<sup>7</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y SASTRE PRATS, Inés. “La red hidráulica en las minas romanas de oro del noroeste hispano: Las Médulas”. En: *Artifex. Ingeniería romana en España*. Madrid, 2002, p. 247.

por las últimas grandes cortas de minado. Al carecer este terreno de cohesión, y ser fácilmente desmenuzable con el paso del agua, el canal que se hubiese establecido sobre él para restablecer el trazado de la conducción principal, tendría que haber contado con unas condiciones mínimas de consistencia y estanqueidad (Fig. A57).

### I.5.2. DESMONTES O VACIADOS MINEROS

En el Hoyo de la Campana, los grandes derrumbes efectuados han definido un paisaje singular, que responde a los patrones propios de este tipo de minas (Fig. A58). Se encuentra delimitado por las cortas de minado aplicadas en los últimos frentes de explotación, que a menudo configuraron cornisas polilobuladas, cerros y laderas testigo, aristas, agujas, arcos abiertos en el conglomerado no abatido... Sin duda, es el indicio más visible para adscribir este tipo de erosión antrópica a la de una mina de oro romana, explotada con el recurso de la energía hidráulica.



Fig. A58b



> Figs. A59a-A59b. Dos imágenes sobre el lavado de las arenas auríferas de California por medio de *sluices* o *sluices box*. Segunda mitad del siglo XIX. Publicadas por: SIMONIN, Louis-Laurent. *L'or et l'argent*. Paris, 1877, pp. 28 (Fig. 6) y 41 (Fig. 9)

> Fig. A60. Abundancia de aulagas (*ulex parviflorus*) en el Cerro del Sol. La imagen está tomada en las inmediaciones del Hoyo de la Campana

> Fig. A61. Presencia del romero (*ros marinus*) en el Cerro del Sol, que a menudo aparece asociado a las aulagas

>> Fig. A62. Concentraciones de estériles gruesos asociados a un regato de la Loma de las Terreras. En dicha vaguada debieron de establecerse diversos canales de lavado

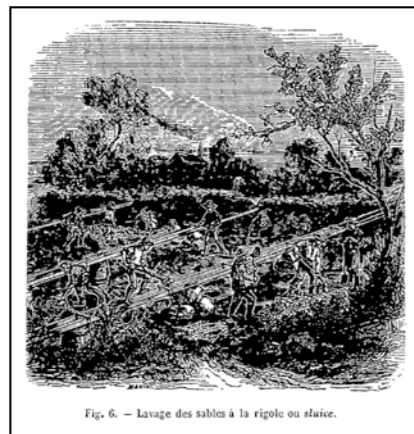


Fig. 6. — Lavage des sables à la rigole ou sluice.



Fig. 9. — Lavage des sables d'une rivière détournée.

Figs. A59a-A59b



Fig. A61



Fig. A60

### 1.5.3. CANALES DE LAVADO Y DE EVACUACIÓN DE ESTÉRILES

A los primeros se refirió Plinio el Viejo con el nombre de “*agoga*” (pl. “*agogae*”). Fueron estructuras efímeras construidas en madera, a la manera de los *sluices* o *sluices box*<sup>8</sup> que se han venido empleando en el lavado de los aluviones auríferos desde el siglo XIX (Fig. A59). Dispondrían de dos costales y un fondo, realizados con tablazón de madera. Según la descripción pliniana, en ellos se colocaban ramas de brezo o urce (“*ulex*”, pl. “*ulices*”), planta resinosa especialmente indicada por su capacidad para retener las partículas de oro, muy abundante en las zonas mineras del noroeste. En los montes del sur el brezo también está presente, si bien en el Cerro del Sol abundan otras variedades de plantas xerófilas que podrían haber desempeñado funciones similares. Entre ellas se encuentran las aulagas o aliagas (*ulex parviflorus*) (Fig. A60), que crecen cuando desaparecen el bosque y el matorral alto (retamal). Además, suelen encontrarse asociadas al romero (*ros marinus*) (Fig. A61), que, aunque no fue referido por Plinio para desempeñar este menester, sí que lo mencionó a título de comparación con el *ulex* (H.N. XXXIII, 76).

El emplazamiento de las *agogae* se puede suponer por la existencia de concentraciones de estériles gruesos asociados a aparentes regatos, cárcavas o vaguadas (Fig. A62). Los canales de lavado estarían siempre situados por debajo de estos pedregales, en un embudo que permitiría

encauzar la masa a lavar, mientras que su límite final estaría marcado por el comienzo de la acumulación de estériles finos o la existencia de un barranco de evacuación.

Por su parte, los canales de evacuación de estériles o colas de lavado adoptan, a menudo, la forma de pequeñas depresiones más o menos profundas. Su perfil es tendente a una “U” abierta y cuentan con superficies normalmente aplanadas, con pendiente hacia el lugar de salida (Fig. A63). En el interior de la mina, éstos hubieron de orientarse hacia el Barranco de la Campana, que, a su vez, fue utilizado para extraer todo el conglomerado desechado hacia el gran cono de deyección de La Lancha.

Fig. A62



<sup>8</sup> SAUVAGE, M.-ED. *Notice sur l'exploitation hydraulique de l'or en Californie*. Paris, 1876; SIMONIN, Louis-Laurent. *L'or et l'argent*. Paris, 1877, p. 28.



> Fig. A63. Depresión antrópica que actuó como canal de evacuación de estériles o cola de lavado de los sectores explotados al noroeste de la Loma de las Terreras. El arco artificial, practicado sobre la ladera testigo del fondo, posibilitó la salida del material de derrubio



Fig. A63

#### I.5.4. ACUMULACIÓN DE ESTÉRILES

Como se ha indicado, se habrían producido tanto en el interior de la mina, para el caso de los más gruesos (“*urias*”), como al final de las colas de lavado y conos de deyección, para los más finos.

Es posible localizar amplias concentraciones de cantos rodados en los siguientes sectores de la mina II, I<sub>1</sub>, I<sub>3</sub>, I<sub>4</sub>, I<sub>5</sub>, I<sub>10</sub>, I<sub>13</sub>, I<sub>14</sub>, I<sub>15</sub>, I<sub>16</sub>, I<sub>17</sub>, I<sub>18</sub>, I<sub>19</sub>, I<sub>29</sub>, I<sub>32</sub>...

#### I.5.5. HÁBITATS MINEROS

Pese a lo que cabría esperar, no hemos conseguido detectar la existencia de núcleos de poblamiento romanos a cotas más altas que el Hoyo de la Campana, donde sí hemos documentado lo que podría constituir el trazado de una calzada inédita. Por tanto, habría que partir de la hipótesis de que algunas de las localidades asentadas en los fondos de valle -junto a los conos de deyección de las explotaciones auríferas- hubiesen podido tener un origen pre-medieval.

Uno de estos asentamientos podría haber estado situado en La Lancha, tal y como señaló Claude Domergue:

*“Au débouché de ce cirque, un énorme cône de déblais s’avance dans la “vega”, vers la rivière: la route*

*le contourne et le village de Lancha de Cenes l’occupe, ce qui garantit son ancienneté”<sup>9</sup>.*

En relación a esta zona, Edmond Guillemin-Tarayre indicaba en 1889 que:

*“La découverte de deux fours à calciner le quartz et celle de l’aire d’un atelier d’amalgamation, ainsi que la constatation de traces d’amalgame d’or dans le résidu des anciennes laveries permettent d’établir que les anciens broyaient le quartz après l’avoir calciné et qu’ils en extrayaient l’or par l’action du mercure”<sup>10</sup>.*

Aún cuando estos hornos pudiesen haber sido establecidos en épocas posteriores, probarían la implantación de actividades metalúrgicas en La Lancha con anterioridad al siglo XIX.

Una vez iniciada la decadencia de las minas de oro, estos asentamientos podrían haberse reconvertido en centros dedicados a la producción agrícola. Esto venía favorecido por su posición en fondo de valle, la abundancia de agua y el aporte de sedimentarios provenientes de las explotaciones, lo que posibilitó la creación de amplias vegas (Fig. A64).

<sup>9</sup> DOMERGUE, Claude. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, I*. Madrid: Publications de la Casa de Velázquez, Serie Archeologie, vol. VIII, 1987, p. 189.

<sup>10</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l’Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. París: Exposition Universelle de Paris, 1889, pp. 8-9. Existe traducción al castellano en COHEN AMSELEM, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Granada, 2002, pp. 139-140.



➤ Fig. A64a. Detalle del fotograma 44857 del “vuelo de los Americanos”, tomado el 6 de junio de 1957. En él se pueden apreciar las erosiones del Hoyo de la Campana y el gran cono de deyección generado en La Lancha



Fig. A64a

□□□□ A-I-5

➤ Figs. A64b-A64c. El aporte de depósitos sedimentarios que generó la explotación del Hoyo de la Campana aún es perceptible en la fisonomía del terreno. Posibilitó la creación de amplias vegas en torno a La Lancha



Figs. A64b-A64c





## SECTORIZACIÓN DE LA MINA DEL HOYO DE LA CAMPANA

Resulta evidente que el aspecto que presenta el Hoyo de la Campana no es sino el resultado de numerosos procesos erosivos llevados a cabo durante décadas de trabajos mineros. Las actuaciones emprendidas en época medieval se habrían limitado, básicamente, a la reutilización de algunos canales para el abastecimiento de diversas propiedades reales localizadas en el entorno de la Alhambra, al bateo más o menos intensivo de los placeres aluviales -para lo que se podría haber contado con mano de obra esclava- y quizás también al tratamiento de los cuarzos auríferos provenientes de los escoriales antiguos con ayuda de hornos de fundición. Por su parte, los trabajos de reexplotación de la mina realizados en la década de 1870 por la “Compañía de los Terrenos Auríferos de España” fueron mínimos. Tras la adquisición de esta sociedad por Adolphe Goupil en 1882, los esfuerzos del primer año se ocuparon en la refacción y reestructuración del Canal de Beas-Almecín, cuyo aprovechamiento se vería justo después paralizado por un periodo de cinco años. En el Canal de Aguas Blancas se invertirían cuatro años de duros trabajos, por lo que en todo ese tiempo tan sólo pudieron realizarse ensayos de concentración aurífera. A nivel de la masa de conglomerado removida en poco más de un lustro

hasta 1893, fecha en que murió Adolphe Goupil, ésta se circunscribió al lavado superficial mediante chorro de agua a presión (Fig. A65) de algunos de los frentes de la explotación antigua y de diversos depósitos abatidos siglos atrás, siendo por tanto despreciable respecto al volumen total de los vaciados romanos. Desde el siglo XIX también se habrían realizado numerosas calicatas en forma de zanjas escalonadas, siguiendo la línea de máxima pendiente de aquellas laderas en las que se establecieron denuncios mineros, cuyas cicatrices aún se encuentran muy presentes en el paisaje (Fig. A66).

Fig. A66c



Figs. A65a-A65b

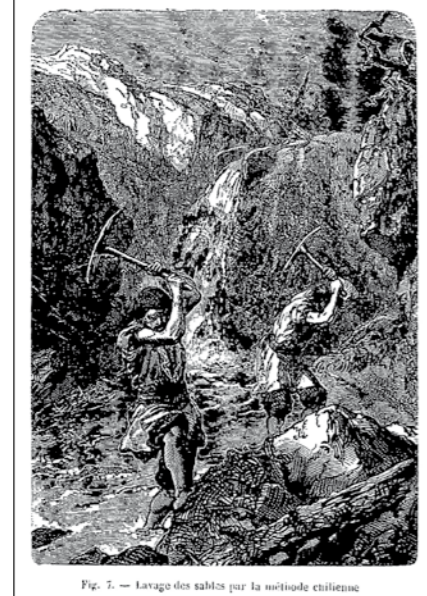


Fig. 7. — Lavage des sables par la méthode chilienne.

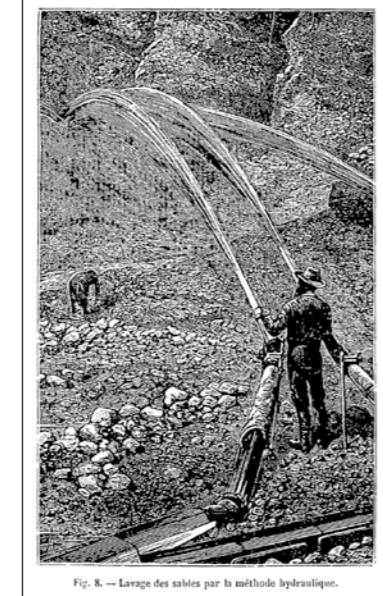


Fig. 8. — Lavage des sables par la méthode hydraulique.

Figs. A66a-A66b



> Figs. A65a-A65b. El “*método chileno*” de lavado de arenas auríferas, debió de parecerse en sus aspectos más elementales al desarrollado en época romana. Por el contrario, en el siglo XIX, el ingeniero Edmond Guillemin-Tarayre puso en práctica un sistema desarrollado a partir del método hidráulico que se estaba aplicando en California. El agua a presión era arrojada sobre los frentes de explotación del Hoyo de la Campana por medio de “hidrolanzas” articuladas. Imágenes publicadas por: SIMONIN, Louis-Laurent. *L’or et l’argent*. Paris, 1877, pp. 31 (Fig. 7) y 35 (Fig. 8)

> Figs. A66a-A66c. Calicatas mineras escalonadas según la línea de máxima pendiente de la ladera, realizadas desde el siglo XIX a lo largo de todo el Cerro del Sol



Fig. A67. Sectorización establecida para el estudio de la explotación aurífera del Hoyo de la Campana y zonas limítrofes



Fig. A67

Por su parte, las actuaciones del siglo XX tan solo se ocuparon en reaprovechar el Canal de Aguas Blancas como base para la conducción de abastecimiento de agua potable a Granada desde el Embalse de Quéntar.

Por tanto, para tratar de aproximarnos a los distintos procesos seguidos en la mina del Hoyo de la Campana (Zona I) y así comprender la evolución de los frentes laboreados por los romanos, hemos decidido subdividirla en una treintena de sectores (Fig. A67). Para ello se ha seguido un criterio cronológico, pues fue en la parte superior de la explotación donde se practicaron los últimos abatimientos por medio de inmensas cortas de minado. Solo de esta forma resulta posible entender la lógica evolutiva de este complejo yacimiento minero.

Para su delimitación se ha atendido a criterios de afección en los procesos de desmonte y abatimiento de la masa de conglomerado. Como es natural, varios de estos sectores pudieron haber sido trabajados al mismo tiempo, o cuando menos, explotados en un mismo período cronológico. De igual forma, sólo se han zonificado las actuaciones más visibles, aquéllas limitadas por circos, tajos y cortas verticales, cerros y laderas testigo, agujas y "picuezos"... Indudablemente otras muchas labores fueron borradas por completo con el avance de los sucesivos frentes de explotación, por lo que en ellas solo podemos imaginar vagamente cuál fue el proceso sufrido.

Pese a la espectacularidad de las labores llevadas a cabo en el Hoyo de la Campana, nos encontramos ante una mina sobre aluvión aurífero de pequeño tamaño. El área

afectada, incluyendo el cono de evacuación, llega a alcanzar los 600.000 m<sup>2</sup>, de los que los vaciados mineros ocuparían algo menos de la mitad, entre 275.000 y 300.000 m<sup>2</sup>, según se considere las zonas anexas de los barrancos adyacentes y el grado de afección de áreas después cubiertas por los conos de evacuación de estériles. En consecuencia, este yacimiento arqueo-minero presenta una superficie explotada similar a la de los sectores más pequeños de Las Médulas, siendo su superficie del orden de diez veces menor que la de las grandes explotaciones del Camino de los Neveros, del Hoyo de los Barrancos de Dúdar y del Picón o la del sector más grande y conocido de Las Médulas. Gracias a este hecho, su topografía permite ser restituida con bastante verosimilitud si se toman como referencia varios datos claves.

Por un lado, el depósito situado sobre el Cerro del Zapatero (884 m.s.n.m.), hoy aislado casi en su cumbre actual y cortado por el frente occidental de la mina, tuvo que ser alimentado desde un *emissarium*. Éste debió de recibir el agua del *corrugus* que hubiese pasado por el Collado de los Arquillos (909 m.s.n.m.). De igual forma sucedería con los depósitos y canales que se observan en el cerro frontero, que hemos venido a denominar Loma de las Terreras. Estos condicionantes, que muestran una continuidad de las laderas que descienden del Cerro del Sol hasta enlazar con estos dos promontorios hoy aislados, así como otros relativos a los cauces originales de los barrancos de la Campana, del Pantano o de la Higuera y del Almez o de las Terreras, permiten vislumbrar la topografía originaria de las zonas que fueron alteradas.



> Fig. A68a. Sector de explotación I<sub>0a</sub>. Desarrollado en la margen derecha del Barranco de la Campana

> Figs. A68b-A68d. Restos de canalizaciones decimonónicas en el Sector I<sub>0a</sub>

Fig. A68a



Figs. A68b-A68d



Aunque todos los barrancos de esta vertiente del Cerro del Sol presentan en mayor o menor medida indicios de una explotación antigua, se ha decidido incorporar los dos más inmediatos al estudio global de la mina del Barranco de la Campana, denominándolos como Zona II (Barranco del Almez o de las Terreras) y Zona III (Barranco de la Higuera o del Pantano). Este criterio ha sido adoptado por presentar elementos y estructuras que estarían relacionados con el Hoyo de la Campana, cuya explotación alteró y se apropió de las cabeceras de dichos cursos de agua.

#### I.6.1. ZONA I: BARRANCO DE LA CAMPANA (Sector I<sub>0A</sub>-Sector I<sub>31</sub>)

##### Sector I<sub>0a</sub>

Se trata de la margen derecha del Barranco de la Campana, justo antes del gran depósito de cantos rodados existente junto a la “Fábrica de lavado de Oro” (Fig. A68).

Por su proximidad al cono de deyección del Barranco de la Campana, este sector debió de ser de los primeros explotados por pequeñas cortas de minado transversales a la ladera, o incluso por medio de la técnica de las zanjas-canales. Estos abatimientos también podrían haber sido realizados por medio de cortas de arrastre, generadas por los mismos canales emisarios que después discurriesen por los niveles generados, aunque este procedimiento no hemos podido constatarlo fidedignamente en ninguna de las zonas exploradas.

El resultado es que esta ladera presenta diversos escalonamientos artificiales que son fruto de los sucesivos desmontes efectuados. Entre ellas discurre el camino que sube de La Lancha.

La nivelación que se encuentra por encima fue aprovechada para introducir uno de los canales principales que se dirigían a la “Fábrica de lavado de Oro”, pasando justo por encima del gran depósito de cantos rodados, donde una derivación del canal decimonónico, de 0,80 m de anchura, podría haber vertido los estériles.

##### Sector I<sub>0b</sub>

Estaría constituido por la margen izquierda del Barranco de la Campana (Fig. A69), que presenta características de explotación y usos posteriores similares a los del sector I<sub>0a</sub>.

En él se pueden distinguir antiguas actuaciones por medio de desmontes longitudinales, que después serían aprovechadas para los trazados de canales decimonónicos. Como en el caso precedente, podría haberse tratado también de cortas de arrastre.

Así mismo, existen otras cortas de minado más evidentes que abarcan zonas amplias en la parte más septentrional. Por encima de ellas, y aunque muy disimulados por la colmatación producida por desmontes posteriores, parece encontrarse un gran depósito de cabecera desde el que se vertió el agua. Se trata de una hondonada muy longitudinal de la que parten diversos regatos, que podrían ser testigos del empleo de zanjas-canales o quizás de la alimentación de la red de minado.



> Fig. A69a. Sector de explotación I<sub>0b</sub>. Desarrollado en la margen izquierda del Barranco de la Campana

> Figs. A69b-A69c. Restos de infraestructuras decimonónicas en el Barranco de la Campana

>> Fig. A70. Sector de explotación I<sub>1</sub>

>> Figs. A71a-A71b. Restos de un muro de cierre asociado al canal emisario localizado en el sector de explotación I<sub>18</sub> e I<sub>19</sub>

Figs. A69a



Figs. A69b-A69c



Fig. A70



Figs. A71a-A71b



Los desmontes pudieron haber cortado una serie de canales que discurrían por la ladera, pertenecientes a un primer momento de explotación, y que serían puestos de nuevo en uso en el siglo XIX. Al menos dos de ellos son claramente visibles en superficie, y un tercero discurre bajo la ladera. Se trata de una galería subterránea de gran longitud, habiéndose conservado en una distancia de unos 80 m, lugar en el que se encuentra cortada por un derrumbe. Su sección es de 1,60 de ancho por 1,85 m de alto, y está abovedada. Antes se conserva otro pequeño tramo de casi 10 m, con una sección de 1,50x1,95 m. Es difícil precisar si por ella pasó o no el agua, pues su fondo está muy relleno

### Sector I<sub>1</sub>

Se trata de un canal de evacuación proveniente de los primeros momentos de explotación (Fig. A70). Recogió los flujos de la ladera del Cerro del Sol, antes de que se produjese el gran desmonte del sector I<sub>31</sub> y los sectores I<sub>13</sub> a I<sub>22</sub>. Es posible que, aparte de estar ligado a los canales que descendiesen de la ladera, en algún momento también pudiese haber estado en relación con el canal emisario del sector I<sub>18</sub> e I<sub>19</sub>. Aunque, tras su última puesta en uso, este *emissarium* quedó erosionado a un nivel más bajo, es de suponer que, con anterioridad, habría alcanzado cotas más elevadas, tal y como parece evidenciar un cierre del mismo realizado con mampostería (Fig. A71). Puesto que a lo largo



➤ Fig. A72. Gran acumulación de cantos rodados en el sector de explotación I<sub>1</sub>

➤ Fig. A73a. Sector de explotación I<sub>2</sub>

➤ Fig. A73b. Improntas de posibles canales emisarios dirigidos hacia al sector de explotación I<sub>2</sub>

➤ Figs. A74a-A74b. Pozos y galerías de explotación en el sector I<sub>2</sub>

Fig. A72



Fig. A73a



Fig. A73b



Fig. A74a



de este canal de evacuación hay toda una colada de “*murias*”-que con el paso de los siglos han rodado desde los laterales hasta el declive del propio canal- las *agogae* tendrían que haberse situado desde el tramo medio hacia el Barranco del Almez, o hacia la pequeña depresión existente entre éste y el Barranco de la Campana. Ésta actuó a la manera de cola de lavado o cono de deyección de estériles. El primero de los canales de evacuación pudo haber sido reaprovechado en el siglo XIX para establecer una “*excavación minera*” o calicata escalonada. Los tamaños de los cantos rodados acumulados suelen ser medios, pero también hay grandes bolos, tales como los que fueron utilizados para el basamento de la vía romana del Cerro del Sol (Fig. A72).

Fig. A74b



Llama también la atención la gran cantidad de piedras que hay diseminadas en superficie por toda esta ladera, que aparenta estar removida superficialmente. Otra posibilidad es que su recubrimiento proceda de la deposición de los materiales arrancados de la ladera del Cerro del Sol.

### Sector I<sub>2</sub>

Emplazado en la ladera derecha del Barranco del Almez o de las Terreras, parece haber estado recorrido por una serie de canales emisarios. Ésos se habrían dirigido hacia la zona comprendida entre los circos de los sectores I<sub>3</sub> y I<sub>4</sub> y el campo de fútbol de La Lancha (Fig. A73). En este sector existen restos de lo que parece haber sido una explotación selectiva. Se ha conservado una galería descendente que podría haber sido utilizada para laborear directamente los niveles subterráneos más ricos en oro, quizás en la zona de contacto entre dos facies geológicas. A este respecto baste recordar las indicaciones de Alex-J. Bourdariat, en las que indicaba que los mejores tenores de oro se encontraban en el interior de la ladera<sup>1</sup>. Otra posibilidad es que fuese la superviviente de una red de minado, pues hemos podido documentar este tipo de galerías inclinadas en la intrincada red subterránea existente bajo el sector I<sub>10</sub>.

El sistema empleado en el sector I<sub>2</sub> pudo haber sido el siguiente. Tras haber desmontado la capa más superficial por medio de cortas de minado, de las que quedan los testigos de las galerías, se cavaron una serie de zanjas en

<sup>1</sup> BOURDARIAT, Alex-J. “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”. *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d’Hydrologie, Memories*, 8. 1894, pp. 48-49.



> Fig. A75. Circo generado por una corta de minado en el sector I<sub>3</sub>. A la izquierda de la imagen se pueden observar los restos de las galerías y del pozo por donde se introdujo el agua. Justo encima se encuentra el depósito de explotación D<sub>3-4</sub>.

> Fig. A76. Acumulación de cantos rodados en el sector de explotación I<sub>3</sub>. Los bolos parecen estar clasificados, pues a la izquierda de la imagen están concentrados los de tamaño más grande. A la derecha puede observarse la concha de vaciado del sector I<sub>4</sub>.



Fig. A75



Fig. A76

abanico, perpendiculares a la pendiente. Su anchura es poco mayor de un metro y en su cabecera suele haber indicios de la existencia de un pozo (Fig. A74). Uno de ellos es perfectamente reconocible entero, presentando una forma rectangular de 3,70 por 3,00 m. El agua provendría de los canales de explotación o *emissaria* antes aludidos, así como del depósito desde el que se arrojó agua a los circos<sup>2</sup> de los sectores I<sub>3</sub> y I<sub>4</sub>. Se ha conservado un tramo del canal que llegó hasta este sector.

Aunque no se aprecian concentraciones de estériles entre el espacio de separación de estas zanjas, como para indicar que el procedimiento empleado fue el de los surcos convergentes<sup>3</sup> o arados, sí que podríamos estar ante la explotación selectiva de una zona cercana al pie de monte. En ella se habría eliminado la cobertura superficial -menos rica en concentración aurífera y con una menor potencia que en las zonas altas de la ladera- por medio de cortas de minado. Tampoco habría que descartar que alguna de estas zanjas a cielo abierto pudiera haber formado parte de una calicata minera decimonónica.

### Sector I<sub>3</sub>

Esta zona fue claramente explotada por medio de la *ruina montium* (Fig. A75). Si en los frentes donde existen

<sup>2</sup> En este contexto se entiende por circo a una “*Depresión semicircular en un macizo montañoso, rodeada de paredes abruptas*”. Diccionario de la Real Academia Española.

<sup>3</sup> En realidad se trata de zanjas divergentes. El procedimiento de surcos convergentes aparece modélicamente ejemplificado en La Frisga o en la Llagua de Lleres, dentro del yacimiento arqueo-minero de Las Médulas.

gigantescos cortados el recubrimiento de la ladera habría sido abatido de una sola vez para así alcanzar más rápidamente los niveles inferiores, en este sector quedan indicios de que la masa de conglomerado abatida fue lavada. En el fondo de la vaguada formada, así como en su canal de evacuación, existen acumulaciones de cantos procedentes de antiguas “*urias*”. Incluso se puede observar una gradación en el tamiz de los mismos: grandes piedras en la parte más alta y cantos de mediano tamaño en los restantes pedregales (Fig. A76).

Sobre ella se ha conservado el único depósito de cabecera que no fue amortizado completa o parcialmente por los propios frentes de explotación (D<sub>3-4</sub>), y al que ya hemos aludido en varias ocasiones (véase la Fig. A45b). Su aspecto actual es el de una hondonada oval, con indicios de haber desaguado hacia tres sectores situados al oeste (I<sub>3</sub>), sur (I<sub>4</sub>) y este (I<sub>1</sub>). En consecuencia, este *stagnum* también permitió la explotación de otra gran corta de minado existente en paralelo a la que nos ocupa (I<sub>4</sub>), que es hacia donde descargó el agua por última vez.

En el sector I<sub>3</sub> tan solo se han conservado los finales de las galerías de minado en la pared oriental, hasta una decena, repartidas más o menos homogéneamente (Fig. A77). En cuanto a su altura, presentan cierto escalonamiento, que sería el que manifestase la galería central de servicio. En el extremo más meridional de este circo se encuentran los restos del pozo, por donde se vertió el agua acumulada en el depósito de explotación antes referido. En esta zona, la gran hondonada generada gira, para buscar el punto desde



➤ Fig. A77a. Panorámica de la corta oriental de sector de explotación I<sub>3</sub>, donde se han conservado los finales de una docena de galerías de minado espaciadas con cierta regularidad

➤ Fig. A77b. Restos de un muro de sillarejo en el lado occidental de sector de explotación I<sub>3</sub>

➤ Fig. A78. Circo generado por una corta en el sector I<sub>4</sub>, con acumulación de estériles incluida. A ambos lados se han conservado los finales de las galerías de minado. El agua se arrojó desde el depósito de explotación D<sub>3-4</sub>, que se encontraba al fondo, en la parte más alta de este sector

➤ Fig. A79. Restos de galerías en la pared oeste del sector I<sub>4</sub>, conservadas en la franja de terreno que lo separa del sector I<sub>3</sub>, que quedó como un testigo sin abatir

Fig. A77a



Fig. A77b



Fig. A78



Fig. A79

el que se inyectó el agua a la masa de conglomerado que fue derribada.

Por el contrario en la pared occidental, de mucha menor altura, tan solo existen restos de una especie de murete de sillarejo. No se han conservado restos de galerías, pues su nivel es mucho más bajo que el de las que han subsistido a levante. Sin embargo, el fondo de esta concha de vaciado queda muy por debajo del nivel de las galerías conservadas. Por tanto, cabría pensar en la posibilidad de la existencia de una segunda línea de minado, por debajo de la masa abatida que colmata parte del fondo de este sector.

Hacia abajo comienzan a aparecer algunos montones de “*urias*”, destacando los grandes bolos acumulados, algunos de los cuales llegan a alcanzar más de 1m<sup>3</sup> de volumen. Por debajo de ellos estarían situados los canales de lavado

#### Sector I<sub>4</sub>

Al igual que la anterior, se trata de una de las zonas más interesantes de este yacimiento arqueológico. En él se han conservado diferentes testigos que permiten aproximarse con bastante fidelidad al sistema de explotación seguido. Su forma vuelve a ser la de la típica concha dejada tras haber sido explotada por medio del sistema de la *ruina montium*, la cual se repite de manera muy similar en otros sectores de la mina (Fig. A78).

Esta concha quedó separada del sector I<sub>3</sub> por una estrecha franja de terreno, que quedó a modo de testigo de seguridad, impidiendo con ello que la masa minada

sucumbiese antes de lo deseado. Sin duda alguna también se pretendió desmoronar esta franja, por lo que los fondos de las galerías se ajustaron al máximo al límite de los frentes dejados en la corta colindante. Sin embargo, tal efecto no fue conseguido por los mineros antiguos. Este “fiasco” nos permite comprender cómo fueron erosionadas otras zonas que presentan características y morfologías muy similares.

En este sector han quedado fosilizados muchos de los finales de las galerías empleadas para abatir el conglomerado aurífero. Se han conservado tres galerías en la pared oeste (Fig. A79), con unas dimensiones que oscilan entre los 1,00-1,20 m de anchura y los 1,50-1,70 m de altura. Su sección es bastante rectangular, presentando en algunos casos una ligera forma abovedada. La profundidad que se ha conservado oscila entre 1,20 y 2,00 m. En la pared este se observan al menos 5 restos de estas galerías de minado, 4 de ellas bien visibles. Las dimensiones que presentan aquéllas que mejor están conservadas son similares a las anteriormente descritas: 1,00-1,20 x 1,50-1,60, si bien la profundidad es algo mayor, entre 2,00-2,80 m. Conviene destacar que, entre las dos paredes, las galerías presentan una disposición “al tresbolillo”, lo que provocaría un efecto más demoledor que en el caso de que estuviesen colocadas una en frente de la otra.

El cono de deyección de esta corta de minado venía a ser el mismo que el del sector adyacente I<sub>3</sub>, que por todo lo expuesto fue explotado con anterioridad al que nos ocupa.



Figs. A80a-A80b



Fig. A81



> Figs. A80a-A80b. Circo generado por una corta en el sector I<sub>5</sub>

> Fig. A81. Posibles restos de un canal emisario a la manera de un regato de agua procedente del sector I<sub>7</sub>

>> Figs. A82a-A82b. Gran depósito de estériles existente en el cono de evacuación del circo del sector I<sub>5</sub>. Su configuración actual habría que ponerla en relación con las actividades mineras decimonónicas llevadas a cabo en la "Fábrica de lavado de Oro" de Adolphe Goupil

### Sector I<sub>5</sub>

Corresponde a una amplia concha procedente de una corta de minado (Fig. A80). El agua fue aportada a la red de galerías desde la zona inmediatamente superior, que también se encuentra alterada por las labores de explotación (I<sub>7</sub>). En el tajo de la ladera se aprecia el resto de un pozo que habría sido utilizado para provocar el desmonte de este sector. De igual forma, desde esta zona desciende un regato que había puesto en relación este sector con el inmediatamente superior (Fig. A81). Quizás tras haber sido explotado el sector I<sub>7</sub>, en éste se podría haber establecido un depósito en alto, desde donde partiesen otros canales que después fuesen cortados con el avance de los frentes de los sectores I<sub>8</sub> y I<sub>10</sub>. Otra posibilidad es que el sistema hidráulico proviniese de la zona donde se sitúa el sector I<sub>8</sub>, antes de que éste obtuviese Figs. A82a-A82b



la configuración que posee actualmente, adquirida tras la finalización de los trabajos.

Por debajo de este sector se extiende el gran depósito de cantos rodados que, en su configuración actual, podría ponerse en relación con la explotación aurífera de Adolphe Goupil (Fig. A82). No obstante, en origen podría haber estado vinculado con este sector, así como con el I<sub>0a</sub>, justo antes del cono de deyección de La Lancha.

En este sector se ha conservado tan solo un final de galería. Sus dimensiones son bastantes amplias, 2,30 m de ancho por 2,20 de alto, con sección abovedada y más de 2 m de profundidad. A su derecha, a poco más de 3 m, se





> Figs. A83a-A83e. Restos de canales y galerías decimonónicas existentes en el sector I<sub>5</sub>

> A83f. Restos de una galería antigua existentes en el sector I<sub>5</sub>. Discurre paralela y está amortizada en parte por otra construida en el siglo XIX

>> A84. Indicios de explotación antigua en el sector I<sub>6</sub>. Algunas de las cuevas podrían estar reaprovechando los restos de posibles galerías de minado



Figs. A83a-A83e



Fig. A83f

observan los restos de un pozo perteneciente a la red de minado.

La zona vaciada está atravesada por dos canales decimonónicos que se dirigen a la “Fábrica de lavado de Oro”, construida por Adolphe Goupil. El que está situado abajo se subdivide a su vez en dos tramos que atraviesan la ladera y van a salir al pequeño barranco que hay sobre la fábrica. Estos suelen estar reforzados con machones de mampostería y la boca de entrada está realizada en ladrillo. Otro más pasa por la mitad del vaciado minero. Está excavado a la manera de una cimbra hidráulica, aunque su función nada tiene que ver con la de ésta. Fue cubierta con una bóveda de cañón, realizada con paredes de mampostería y dovelas de hormigón. Su anchura es de 1,60 m y su altura se encuentra en torno a los 2 m. Al introducirse en el interior de la ladera se puede observar como ésta amortizó a una galería antigua, que puede verificarse a su izquierda. Mientras que la galería del siglo XIX presenta una dimensión de 1,80 x 2,40 m con refuerzos laterales realizados con mampostería, la otra está simplemente excavada en el conglomerado. Fue tapiada para dar más estabilidad a la decimonónica, pese a lo cual se puede comprobar que presenta una anchura de 1,20 m (Fig. A83).

En la zona donde la bóveda de la galería del siglo XIX aflora en la vaguada, es posible distinguir un amplio socavón, que, por el aspecto poco erosionado que presenta, habría que poner en relación con un hundimiento puntual de ésta.

Junto a ella comienza a verse una acumulación de cantos rodados que quizás podrían provenir de una “muria”,

pues se sitúan al margen del canal de evacuación que recorre longitudinalmente este sector.

### Sector I<sub>6</sub>

Dada la proximidad de los edificios de la “Fábrica de lavado de Oro”, todo este sector fue muy transformado durante el siglo XIX, por lo que el fondo del barranco está muy colmatado. Pese a ello, las marcas de una explotación antigua parecen ser todavía evidentes (Fig. A84).

Este sector se sitúa en una pequeña hondonada, que también habría sido afectada por pequeñas cortas de minado. En ambas márgenes de este barranco incipiente, que se encuentran cortadas verticalmente, existen multitud de cuevas. Al igual que en otros casos detectados, podrían

Figs. A84





> Figs. A85a-A85b. Canales e infraestructuras decimonónicas atravesando el sector I<sub>6</sub>

> Figs. A86a-A86b. Sector de explotación I<sub>7</sub>

>> Figs. A87a-A87b. Sector de explotación I<sub>8</sub>



Figs. A85a-A85b



Figs. A86a-A86b



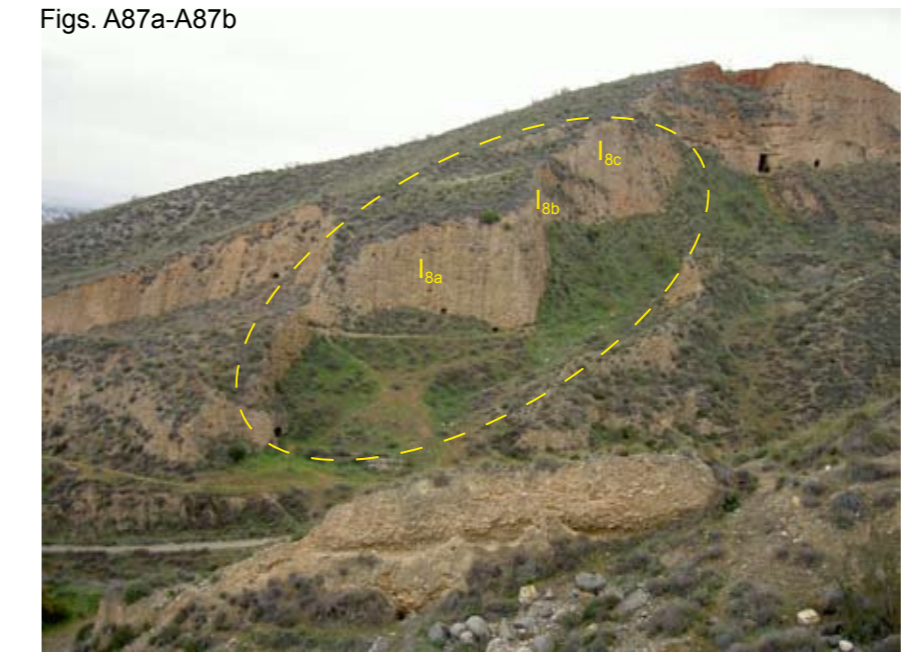
haber reaprovechado inicialmente los restos de las galerías antiguas.

Está atravesada por los canales mineros decimonónicos procedentes del sector I<sub>5</sub> (Fig. A85). Como se ha indicado, al menos el más alto de estos canales podría haber reaprovechado una galería antigua, que quedó amortizada junto a él. Esta mina quizás podría haber formado parte del *emissarium* que aportó el agua a las cortas de minado de este sector, con lo cual su explotación habría sido realizada con posterioridad a la zona descrita anteriormente.

**Sector I<sub>7</sub>**

Como se ha indicado se encuentra por encima del sector I<sub>5</sub> (Fig. A86). Se trata de una explotación superficial

Figs. A87a-A87b



de la ladera, que bien podría haberse realizado por medio de una pequeña red de minado interna, de la que no quedan vestigios. El agua habría provenido desde el depósito D<sub>10</sub>, u otro cercano desaparecido, pues se puede observar la existencia de un regato cortado por los frentes del sector I<sub>8</sub> que habría provenido desde lo alto del Cerro del Zapatero.

**Sector I<sub>8a,b,c</sub>**: Se trata del vaciado dejado por tres cortas de minado, desmontes que habrían “remontando” los frentes hasta el Cerro del Zapatero (Fig. A87). El resultado fue el de la formación de una cornisa polilobulada con tres conchas ascendentes, bien visibles, que se van reorientando hacia la inmediatamente inferior.





Figs. A88a-A88c



> Figs. A88a-A88c. Galería descendente abierta en el frente oeste del sector I<sub>8</sub>. No parece presentar marcas del paso del agua

> Fig. A88d. Hueco para lucerna en el interior de la anterior galería descendente, con restos ennegrecidos por el humo

Fig. A88d



> Fig. A89. Sector de explotación I<sub>9</sub>

> Fig. A90. Sector de explotación I<sub>10</sub>, situado bajo los restos del depósito de explotación D<sub>10</sub>, que corona el Cerro del Zapatero, y los huecos de salida de la caverna artificial situada bajo este promontorio. Justo debajo se observa la espectacular corta de minado acometida en el sector de explotación I<sub>11</sub>

Fig. A89



Fig. A90



El agua pudo provenir del regato que la separa con el sector I<sub>5</sub>, con el que consiguió establecer conexión. No obstante, lo más verosímil es que se hubiera arrojado desde algún depósito desaparecido cercano al D<sub>10</sub>, o bien desde este *stagnum*, que quedó partido en la actual cumbre de este cerro artificial.

I<sub>8a</sub>: El conglomerado derribado se dirigió hacia el Barranco de la Campana. En su interior no se aprecia la existencia de montones de estériles gruesos, si bien, esto podría deberse a que buena parte de los sectores próximos evacuaron por este circo. De hecho, existe una clara hondonada que bien podría haber servido para la instalación de un canal de lavado o *agoga*.

De la red de minado se ha conservado el final de una galería con unas dimensiones de 1,20 x 1,50 m.

A escasos metros de ella encontramos un túnel que desciende con una pendiente en torno al 15%, a la vez que va penetrando en las entrañas del Cerro del Zapatero (Fig. A88). Presenta huecos para las lucernas con manchas del humo en su interior y se prolonga hasta los 41,40 m. Aunque tiene unas dimensiones similares a la anterior galería (1,20-1,30 x 1,50-1,60 m) su función parece haber sido otra. Podría haber estado relacionada con una búsqueda de los niveles inferiores más ricos en oro, pues, en el último tercio de su longitud conservada, se puede observar un cambio en la composición geológica del conglomerado que atraviesa. Presenta además grandes bolos que fueron dejados en su interior. Este tipo de galerías descendentes han sido localizadas en la red excavada bajo el sector I<sub>10</sub>, desempeñando la función

antes descrita. Cabría preguntarse si habría pertenecido a la red de minado que abatió todo el conglomerado de este sector, funcionando en la red subterránea como una galería de explotación directa de las capas más profundas. Sin embargo, no parece evidenciar el paso del agua, con lo cual podría haber sido abierta con posterioridad al desmonte de esta ladera.

I<sub>8b</sub>: Es una pequeña concha que hace de transición entre el primer y tercer circo. En ella no se aprecian restos de galerías.

I<sub>8c</sub>: Se trataría de la última concha, que enlaza con el gran desmonte producido en el sector I<sub>10</sub>. Dos galerías son bien visibles, y una tercera parece insinuarse. La que presenta un acceso más fácil tiene unas dimensiones de 1,10x1,30 m y unos 3 m de profundidad.

### Sector I<sub>9</sub>

Parece tratarse de una zanja-canal, posteriormente aprovechada como cola de lavado para evacuar parte del conglomerado abatido en el sector I<sub>10</sub> (Fig. A89). La alineación de cantos rodados o estériles gruesos existentes en su cabecera delata que, tanto este surco como en el existente en el anterior sector, se llegaron a establecer canales de lavado o *agogae*.

### Sector I<sub>10</sub>

Constituye una de las actuaciones más espectaculares llevadas a cabo por los mineros romanos en el Barranco de la Campana, pues resulta bien visible desde muchos sectores del yacimiento (Fig. A90).

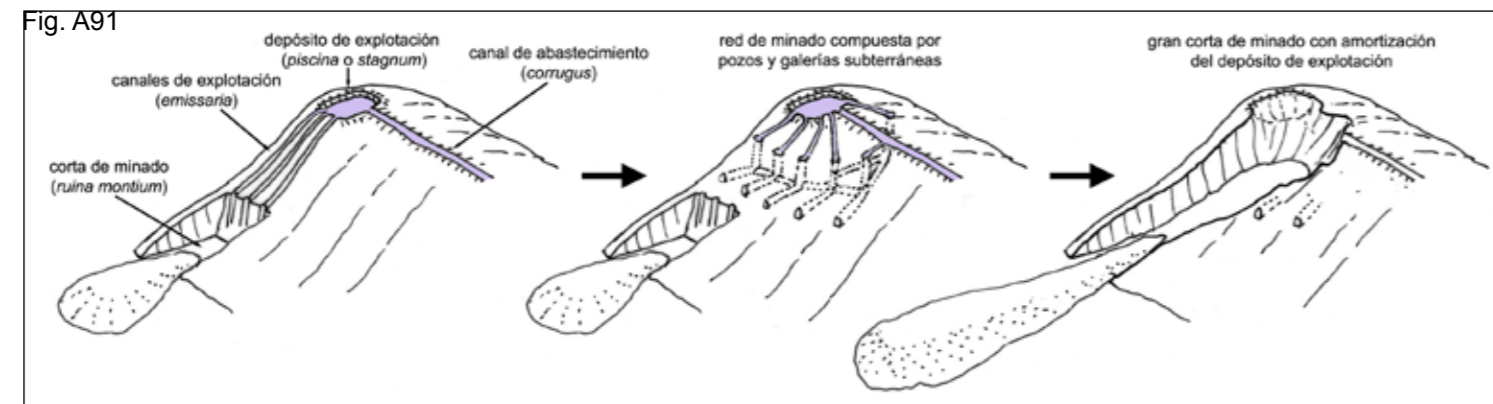


> Fig. A91. Esquema del último empleo de un depósito de explotación para producir un postrero abatimiento del conglomerado. Distribución de la red de pozos circundantes desde los que alimentar la red de minado interior

> Figs. A92a-A92c. Distintas imágenes del interior del pozo que comunicó la red de minado existente bajo el Cerro del Zapatero. Presenta evidencias del paso del agua en tromba

>> Fig. A92d. Hondonada que manifiesta la entrada de la red de minado existente bajo el Cerro del Zapatero

>> Fig. A92e. Galería de servicio a la red de minado existente bajo el Cerro del Zapatero. Presenta evidencias del paso del agua en tromba



Figs. A92a-A92c



Su explotación supuso la conjugación de diversos aportes de agua, actuaciones simultáneas con las que se trató de abatir un volumen de conglomerado bastante mayor del que finalmente cedió ante la presión del agua. Habría que englobarlo dentro de aquellas acciones que, por no haber conseguido la demolición inicialmente prevista, constituyen una fuente de información valiosísima. Este hecho permite interpretar la técnica de abatimiento empleada, perfectamente extrapolable a otros sectores cercanos de la mina.

Indudablemente, antes de emprender esta gran corta de minado, otras alteraciones habrían sido producidas en esta ladera hacia el Barranco de la Campana, quizás consistentes en diversas zanjias-canales o en conchas de abatimiento menos ambiciosas, que habrían sido borradas en su mayor parte con esta actuación postrera. A estas actuaciones previas pertenecerían los frentes cortados en vertical que se sitúan junto a este barranco.

Fig. A92d



El agua habría sido soltada en tromba desde el depósito situado en el Cerro del Zapatero, hacia una serie de pozos situados a levante, que habrían sucumbido con el abatimiento de la ladera (Fig. A91).

De ellos se ha conservado un ejemplar. No llegó a hundirse por encontrarse atravesando diversos estratos de cantos y matriz muy carbonatada, alojados en el interior del conglomerado. Éstos presentan mucha mayor cohesión y dureza que los otros estratos visibles, representados por capas de arenas y limos (Figs. A92a-A92c).

Este pozo está conectado con una galería cuya boca de entrada está situada en la ladera norte de este cerro, ya en la vertiente del Barranco del Pantano (Figs. A92d-A92e).

Fig. A92e





> Fig. A93a-A93d. Restos de galerías de la red de minado a la salida de la caverna artificial del Cerro del Zapatero



Figs. A93a-A93d

Se encuentra a una altitud aproximada de 867 m.s.n.m., unos 15 m por debajo del depósito de explotación. Por esta galería podría haber entrado el agua conducida por una canalización emisaria que proviniese de la ladera del Cerro del Sol, antes de que los sectores  $I_{23}$  e  $I_{27}$  fuesen explotados. Otra posibilidad quizás más plausible es que el agua fuese arrojada directamente desde el *stagnum* del Cerro del Zapatero. La densa vegetación arbustiva existente en esta umbría impide reconocer las improntas dejadas por estos canales. A levante de la boca de entrada de red de minado se verifica la existencia de una hondonada que podría haber pertenecido a otro pozo colmatado.

La galería subterránea tiene unas dimensiones medias de 2,20 x 3 m, presentando directriz curva y una sección irregular, lo que viene a indicar que por ella discurrió el agua en tromba (Fig. A93). A los 24,20 m de su boca exterior se encuentra un pozo que presenta un agujero irregular en torno a 1,5 m de diámetro. Como hemos indicado, atraviesa estratos de conglomerado más compactos, que a la postre debieron de contribuir al fracaso en la demolición perseguida. Quizás se optó por atravesar verticalmente este estrato una vez los mineros se toparon con él, pues calizos suelen ocuparmayores dimensiones en horizontal que en vertical.

El pozo llega a tener una profundidad superior a 7,50 m, medidos desde la bóveda de la galería superior al relleno que hoy existe en su base. La parte inferior del estrechamiento máximo del mismo se encuentra a 4,75 m del suelo, y bajo éste hay otra aureola definida por otro estrato de mayor dureza, cuyo diámetro es superior a los 2 m.

La erosión que produjo el agua que entró a presión por este estrechamiento llegó a crear una fabulosa caverna artificial. Presenta dos salidas visibles al exterior, cuyas bocas coinciden con el plano por donde se desgajó la ladera. La primera salida, enfilada con el pozo, es la que presenta una sección más pequeña, de 1,20 x 2,00 m. La que se encuentra al sur fue la que evacuó la mayor parte del agua, pues llegó a agrandarse enormemente, dando lugar a un gran boquete casi rectangular de 3 x 4,40 m.

En el interior se pueden apreciar grandes bloques desprendidos del techo, que ganó una altura cercana a los 4,50 m en algunos puntos (Fig. A94). Esta gran oquedad ha venido siendo utilizada desde entonces como aprisco, pues el Hoyo de la Campana estuvo englobado dentro de la Dehesa Potril de la Casa de las Gallinas. En las paredes existen multitud de inscripciones, aunque ninguna parece adscribirse a épocas antiguas.

Toda esta cámara agrandada presenta multitud de pequeños arranques de galerías más o menos rectangulares (Fig. A95). Sus profundidades oscilan entre 0,90 y 1,35 m, y sus secciones entre 0,90-1,05 de anchura y 1,30-1,80 de altura. Su función habría sido la de crear puntos de sobrepresión como resultado de la compresión del aire confinado en su interior al introducir la tromba de agua. De esta forma se distribuirían los puntos de ataque o debilitamiento de la masa de conglomerado según el plano de fractura deseado. Son estos finales de galerías los que a menudos quedaron fosilizados en los tajos y cortados verticales que fueron abatidos mediante la técnica de la *ruina montium*. De estas galerías se aprecian al menos 9 ejemplos en esta caverna.



> Figs. A94a-A94b. Vaciado generado bajo el Cerro del Zapatero como consecuencia de una red de minado fallida

Figs. A94a-A94b



□□□□ A-I-6  
 > Figs. A95a-A95b. Restos de galerías laterales existentes en la caverna artificial del Cerro del Zapatero

> Figs. A96a-A96b. Restos de una galería descendente a la salida de esta caverna



Figs. A95a-A95b



Figs. A96a-A96b







Figs. A97a-A97c



Fig. A98

➤ Figs. A97a-A97c. Conducto con sección piriforme, tallado y excavado en un estrato de arenisca blanda existente en la caverna artificial del Cerro del Zapatero. Su altura apenas sobrepasa los 30 cm

➤ Fig. A98. Vista del sector I<sub>10</sub> desde la cumbre actual del Cerro del Zapatero. Entre los vaciados de los sectores I<sub>12</sub> (a la izquierda de la imagen) e I<sub>8</sub> (a la derecha) se pueden observar dos Hondonadas correspondientes a sendos pozos. Habría que ponerlos en relación con red de galerías existentes bajo el sector I<sub>10</sub>

Hay que destacar la existencia del arranque de otra galería descendente o quizás un pozo junto a la jamba norte de la gran abertura (Fig. A96). Aunque se encuentra colmatada, su función podría haber sido la de conectar con otras redes de minado situadas a cotas inferiores, y de las que tan solo podemos intuir su existencia.

Pero además, esta gran oquedad presenta otra singularidad. En un momento posterior al primer abatimiento, y una vez quedó inservible el depósito del Cerro del Zapatero, podría haber sido aprovechada como paso del agua. De esta forma se podría seguir vertiéndola hacia otras cortas de minado, como las que se localizan en los sectores I<sub>11</sub> e I<sub>12</sub>. Esto resulta apreciable por el socavón que se encuentra a sus pies, y que habría sido producido por una “cascada” de agua que se precipitase desde la mayor de las bocas de esta gruta artificial. Quizás en relación con esta salida de agua habrían estado una serie de conductos con sección piriforme (Fig. A97), que fueron excavados en un estrato arenoso, desde la base del pozo hasta la salida meridional de la cueva. Es de reseñar el pequeño diámetro que presentan -poco mayor de 30 cm- y la existencia de marcas de punterolas en su interior, lo que hace pensar en la utilización de niños mineros para la realización de este claustrofóbico trabajo.

Bajo esta cueva se aprecian dos hondonadas (Fig. A98). Podrían estar relacionados con ciertos pozos colmatados que se aprecian en la red de galerías subterráneas, cuya entrada actual se encuentra en el Sector I<sub>11</sub>.

### Sector I<sub>11</sub>

Se trata de otra de las cortas de minado más clarividentes de todo el yacimiento (Fig. A99). Antes de que se hubiese producido el “desventramiento” de esta zona, sobre el gran vacío hoy existente debió de pasar un canal de lavado o *agoga*, al igual que ocurrió en el sector adyacente I<sub>9</sub>. Ello se desprende del análisis de la zanja proveniente del sector I<sub>10</sub>, que está acompañada de concentraciones de estériles gruesos. Esto es un claro indicativo de que se apartaron estos cantos rodados antes de entrar en el canal de lavado, situado sobre el área que nos ocupa (Fig. A100).

Posteriormente, se utilizó este mismo canal para introducir agua por los pozos que comunicaba con la red de minado interna, de la que se ha conservado al menos 4 finales de galerías. Los restos de estos pozos son apreciables en la esquina noroeste de este sector (Fig. A101), justo por encima de la entrada de otra red de galerías que se ha conservado casi intacta, conocida como la “*mina del Zapatero*”.

La intrincada malla interna a la que conduce la boca referida, es la única que nos ha llegado con este nivel de desarrollo (Fig. A102), y de ella se pueden extraer varias conclusiones muy clarificadoras. Consta de centenares de metros de galerías que, al menos se articulan en torno a dos niveles que pueden ser recorribles:

a. El primero se encuentra a la altura de la entrada, a la que se accede por una amplia boca de 1,65 x 1,95 m [A]. Inmediatamente un hundimiento acontecido en la bóveda, situado a 14,60 m del acceso, crea una zona muy ensanchada y rellena (Fig. A103). Unos 10 m más adelante los derrumbes



➤ Fig. A99. Vista cenital de la espectacular corta de minado del sector I<sub>11</sub>. En la pared sur son apreciables los finales de las galerías empleadas para abatir la masa de conglomerado



Fig. A99

➤ Fig. A100. Concentraciones de estériles en el sector I<sub>10</sub>. Junto a ellos y entre la vegetación es posible localizar los restos de un canal que se dirige al sector I<sub>10</sub>. Al fondo, frente polilobulado y sectores de explotación situados al noroeste de la Loma de las Terreras



Fig. A100

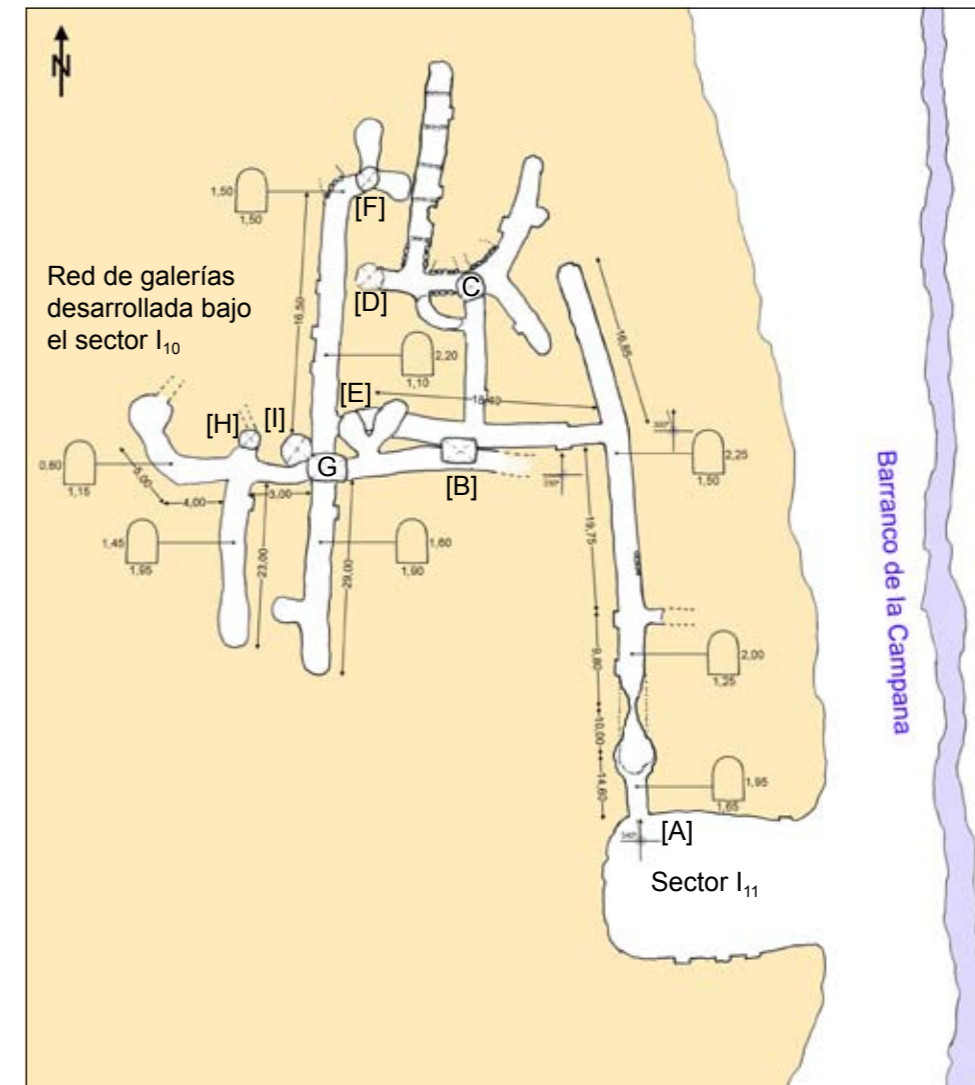
➤ Fig. A101. Vista frontal de la concha de vaciado del sector I<sub>11</sub>. Al fondo a la derecha se observan las improntas de varios pozos de la red de minado. En un segundo plano pueden verse las omnipresentes oquedades de la caverna del Cerro del Zapatero y la impronta del depósito de explotación situado sobre él



Figs. A101

□□□□ A-I-6

➤ Fig. A102. Croquis esquematizado de la "mina del Zapatero", que cuenta con varios niveles. Se encuentra situada bajo el sector I<sub>10</sub>



Figs. A102

➤ Fig. A103. Boca de entrada de la "mina del Zapatero" desde el sector I<sub>11</sub>. El gran derrumbe existente, quizás provocado desde antiguo, sella casi por completo su única vía de acceso actual



Fig. A103

➤ Fig. A104. Galería de acceso a la "mina del Zapatero" desde el sector I<sub>11</sub>



Fig. A104

[A] - Entrada actual

[B] - Pozo cuadrangular de conexión entre dos niveles (Figs. A107a y A120a)

[C] - Poceta circular de conexión entre dos niveles (Fig. A109)

[D] [H] [I] - Pozos ascendentes colmatados. Podrían comunicarse con el exterior (sector I<sub>10</sub>)

[E] - Estrechamiento que permite la conexión entre dos redes de galerías

[F] - Poceta circular. Su fondo está relleno (Fig. A113)

[G] - Distribuidor (Fig. A116)



> Fig. A105. Pequeño muro de apeo en la parte baja de la galería de acceso a la "mina del Zapatero"

> Fig. A106a. Remate de la bifurcación norte de la galería de acceso a la mina anterior

> Fig. A106b. Tratamientos similares se pueden reconocer en otros sectores de la "mina del Zapatero", en los que llegaron a picarse cuidadosamente algunos de los grandes cantos rodados que afloraban en la masa de conglomerado

> Fig. A107a. Pozo cuadrangular, excavado para interconectar dos niveles de la esta mina

>> Fig. A107b. Junto al anterior pozo existen varios huecos para colocar lucernas. En uno de ellos se ha conservado el ennegrecimiento provocado por la llama



Fig. A105



Fig. A106a



Fig. A106b



Fig. A107a

han estrechado el paso, hasta casi cerrar la entrada, por donde hay que penetrar reptando. Una vez atravesado este embudo, la galería recobra su aspecto primigenio, con una sección de 1,25 x 2,00 m (Fig. A104). Se dirige hacia el norte, con una desviación al oeste de 20°. Este tramo cuenta con una longitud total cercana a la treintena de metros, y en él se abren dos pequeñas cámaras a la izquierda con secciones de 1,45 x 2,00 m y 1,90 x 1,15 m y unas profundidades de 2,80 y 1,60 m. Casi enfrente de esta segunda boca, hacia el este, existe una galería que parece estar hundida o rellena por aportes de material. Se encuentra a un nivel más bajo que la principal, su anchura estuvo en torno a los 1,10 m y es posible vislumbrar una profundidad de hasta 4,40 m. Su dirección es perpendicular al Barranco de la Campana, que es hacia donde se dirige. También es posible verificar la

existencia de pequeños muretes de baja altura realizados en piedra (Fig. A105). Habría que relacionar su función con el apeo y sujeción de la parte inferior de la galería principal, que podría haber sido socavada en este punto.

A los 19,75 m del punto anterior se encuentra la primera bifurcación, presentando la galería principal una sección de 1,50 x 2,25 m. Con un ligero giro de 40° se dirige hacia el noroeste (300°), continúa otros 16,85 m, donde concluye. El final de esta galería presenta una reducción de la sección (Fig. A106), en apenas 10 cm de profundidad. No sabemos si este hecho fue una acción deliberada que persiguiese algún propósito en especial, o si fue el fruto de una finalización apresurada del trabajo en este sector.

La bifurcación que se dirige hacia el oeste (230°) es sin duda la más interesante. La sección de esta galería es menor que la principal (1,20 x 1,60 m), pero a los 4,70 m gana algo más de anchura. Hacia el sur se encuentra el arranque de otra galería con una sección rectangular de 1,00 x 1,60 m y una profundidad de 0,80 m. A los 19,05 m se abre un pozo rectangular [B], que comunica con otra galería que corre sobre ésta en el segundo nivel. Desde el suelo de la galería de abajo hasta el techo de la de arriba pudo haber una altura próxima a los 9 m, teniendo el pozo la sección de un prisma rectangular de 1,00 x 1,50 x 5 m con las aristas redondeadas. En el mismo se observan los huecos para los travesaños de madera que permitieron subir y bajar a sus excavadores, así como restos de huecos para las lucernas de los mineros. Un hueco de este tipo que se encuentra algo más adelante, conserva aún la marca de la llama y el humo producido por una lucerna (Fig. A107). La galería concluye a

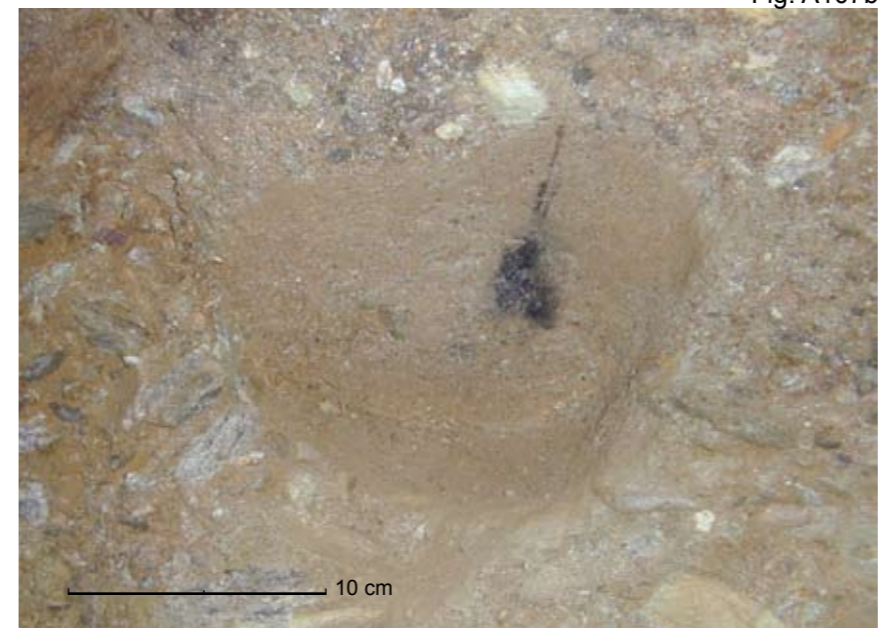


Fig. A107b



> Figs. A108a-A108b. Indicios del paso del agua en el interior de la “*mina del Zapatero*”. Situados junto a uno de los pozos de comunicación con el exterior, actualmente colmatado

> Fig. A109. Pozo circular de poco más de 1,50 m de profundidad, practicado para establecer la conexión entre dos niveles de la red de galerías de esta mina

Fig. A109



Figs. A108a-A108b



Fig. A110

>> Figs. A110a-A110b. Muros de cantos mampuestos con junta seca. Fueron realizados para apear este sector de la mina y tras cerrar diversas cámaras abiertas con anterioridad

los 18,40 m, en un hueco por el que ha caído gran cantidad de piedras y tierra, hasta el punto de casi cerrarlo por completo [D]. El suelo de la galería está cubierto por una capa de limo arcilloso cuarteado, claro indicio de que hasta ella ha caído lodo y barro, procedente sin duda del hueco que se encuentra al final de la misma. La comunicación que a su salida hacia el nivel superior, presenta la erosión de un regato por donde ha pasado el agua (Fig. A108).

Nos ocuparemos ahora de otra interesante ramificación que se abre al norte de esta galería, a los 12 m de su entrada. Esta bifurcación presenta en su primer tramo dos inicios de galerías en cada una de sus paredes. En la de la derecha, incluso se llegó a cortar parte de una piedra para acomodarla a la sección deseada. Casi al final de esta bifurcación, se



abre hacia el oeste una galería ascendente en recodo, que comunica con el nivel superior ubicado al final de la misma. Este nivel se encuentra 1,50 m por encima de la galería, y a él se accede desde una poceta circular (Fig. A109) con huecos y piedras salientes, dejadas *ex profeso* para permitir la subida de los mineros [C]. Existen además huecos para situar las lucernas. En el nivel superior se encuentran gran cantidad de muros pétreos de apeo. Permiten constatar que el procedimiento empleado inicialmente en esta red de galerías fue el que ha venido a denominarse como “*room and pillar*” (cámara y pilar) (Fig. A110). Se trata de un sistema de explotación selectivo y subterráneo de ciertas partes de un yacimiento aurífero secundario. Consiste en la apertura de galerías para explotar, de una forma empírica, zonas de contacto entre distintas facies geológicas, con leyes o





> Figs. A111a-A111d. Galería descendente existente en la "mina del Zapatero". Fue escalonada con cantos extraídos de la propia excavación de la misma. La técnica constructiva empleada fue similar a la de los muros de apeo anteriormente descritos



Figs. A111a-A111d



>> Figs. A112a-A112b. Gran canto rodado de más de 1,50 m de diámetro, alojado en la masa de conglomerado. Presenta una serie de ennegrecidos que pudieran ser consecuencia de la aplicación de fuego para provocar su fractura, hecho que finalmente no se produjo

concentraciones de oro altas. Para asegurar la estabilidad del avance de las cámaras, a menudo arracimadas en torno a un determinado sector rico en oro, se levantaban muros y/o pilares con junta seca, usando los propios cantos extraídos. De esta forma se evitaban posibles derrumbes, permitiendo estabilizar la zona de trabajo. Estos muros solían cerrar cámaras abiertas con anterioridad, que de esta forma quedaban amortizadas. Junto a ellos hemos encontrado restos de madera muy desintegrada, aunque no podemos asegurar que ésta proceda de entibados antiguos, dada la altísima humedad relativa que presenta esta zona. Hacia el este se abren dos galerías en forma de V, que a su vez presentan otros inicios de excavaciones o pequeñas cámaras en sus paredes. La ramificación que se dirige hacia

el oeste acaba en un derrumbe a los pocos metros. Por su dirección ascendente, podría estar relacionada con uno de los socavones que se observan desde el exterior, por lo que podría tratarse de un pozo, colmatado posteriormente. Otra larga galería se dirige hacia el norte, descendiendo. Estuvo escalonada, pues en las zonas donde no existe mucho relleno se pueden observar toscos peldaños, realizados con la misma técnica que los muros antes descritos (Fig. A111). Un gran canto aflora desde la pared oriental de la galería. Presenta algunas marcas de golpes de punterola, que poco hicieron ante la dureza de la misma. Conserva además manchas ennegrecidas, que podrían indicar el uso del fuego para conseguir su fractura, hecho que tampoco se produjo.

Figs. A112a-A112b





➤ Fig. A113. Otra galería descendente existente en la “mina del Zapatero”. Presenta una fuerte pendiente. Puesto que se encuentra muy colmatada no podemos determinar si estuvo escalonada, hecho que a-priori no se observa



Figs. A113

➤ Fig. A114. Muros de apeo y sellado de una cámara amortizada. Se encuentra en el giro de 90° acometido por la anterior galería descendente



Figs. A114

➤ Fig. A115. Pozo circular de poca profundidad conservado en la mina anterior. Aunque presenta rellenos en su fondo, no parece haber presentado un desarrollo mucho mayor



Figs. A115

➤ Fig. A116. Pozo distribuidor de 4 galerías a distintos niveles existente en el interior de esta mina. El redondo corrugado de acero ha debido ser introducido por algún grupo de espeleólogos, pues aparte del mismo también existen otras evidencias de su paso por esta red de galerías



Figs. A116

Al final tuvo que ser contorneada con el avance de la galería (Fig. A112).

b. A otro segundo nivel se asciende desde un estrechamiento existente en el punto [E], pasado el pozo cuadrangular [B] que comunica verticalmente estos dos pisos. A la salida de este paso, una galería con una orientación noroeste, desciende con una pendiente cercana al 25% en una longitud de 16,5 m. Su sección tiene máximos de hasta 1,10-1,35 x 2,20 m (Fig. A113). Presenta tres arranques de galería en su pared izquierda. Al final, cuando alcanza un cambio claro entre los estratos geológicos, gira casi en ángulo recto hacia el norte. En ese punto vuelve a aparecer un muro de cantos, reforzando la curva y quizás tapando una cámara amortizada (Fig. A114). A los 2,30 se abre en el suelo un pequeño pozo más o menos circular de 1,50 m de diámetro y unos 1,20 m de profundidad [F], aunque se encuentra relleno (Fig. A115). Dos cámaras más se articulan en torno a este pozo, una en dirección norte con 1,40 m de profundidad y otra hacia el noroeste con 4,40 m.

Subiendo desde la conexión entre el primer y el segundo nivel, a poco más de 1 m, existe una especie de distribuidor [G]. Establece la comunicación entre 4 galerías a distintos niveles (Fig. A116) y un pozo ascendente colmatado [I] (véase Fig. A121a). En este punto, los grupos de espeleología que acostumbran a entrar en esta “cueva” han dejado testigos de su paso. Hacia el sur, elevada a más de 1,50 m de este distribuidor, parte una galería con una longitud de 29 m, y una sección media de 1,00 x 1,60 m. Presenta derrumbamientos por lo que su sección longitudinal cuenta con ascensos y descensos. En sus laterales se observan

distintos estratos que quizás pudieran coincidir con niveles de una mayor concentración aurífera (Fig. A117). Cuenta con un arranque de galería en su izquierda y una cámara con algo de desarrollo ascendente casi al final, en su pared derecha.

Hacia el oeste aparece un pasadizo ascendente, muy colmatado por derrumbes (Fig. A118). A los 3 metros se abre una galería paralela a la anterior con unos 22 m, y una sección de 1,95x1,45 m, también rellena, con un arranque de galería a su izquierda. Justo enfrente aparece una cámara de 1,40 m de anchura y desarrollo vertical, donde se observa hasta una altura de 3 m lo que parece fue un pozo, hoy relleno [H] (véase Fig. A121b). Una pequeña galería de unos 0,40 m de anchura lleva a preguntar si en su apertura no se utilizó mano de obra infantil. La galería principal continúa hacia el oeste otros 4 m, para luego girar en dirección noroeste otros 5. Una amplia cámara de más de 2 m de anchura parece ser su final, sin embargo se aprecia una posible continuación rellena.

Por último, desde el distribuidor [G] parte una galería que va en parte sobre la del nivel inferior (Fig. A119). A poco se abren dos cámaras lobuladas a su izquierda, situadas 1 m por encima. Continúa en dirección este, pasando por encima de pozo de más de 5 m de profundidad antes descrito, y que comunica verticalmente con el nivel inferior. Sólo un estrecho pasillo, de apenas 20 cm permitiría el paso (Fig. A120). No hemos explorado esta galería -que parece continuar- por el manifiesto riesgo que supone atravesar este pozo a través del inestable pasillo que ha subsistido junto a su flanco sur.

Conclusiones: Queda claro que esta red de galerías fue abierta para explotar un sector inferior de la mina, rico



➤ Figs. A117a-A117b. Estrato presente en una de las galerías profundas de la “mina del Zapatero”. Podría corresponder a una de las capas de “sable siliceux à grains fins et irréguliers” mencionada por Alex-J. Boudariat (véase Fig. 44a), quien indicó: “La propriété aurifère se manifeste d’une façon plus ou moins intense dans toute l’épaisseur des alluvions. Très faible près de la surface, elle s’accroît en profondeur ainsi que dans les couches de graviers et de sables siliceux légèrement colorés”. BOURDARIAT, Alex-J. “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”. *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d’Hydrologie, Memories*, 8. 1894, pp. 48 y 53



Figs. A117a-A117b



Figs. A118

➤ Fig. A118. El montañero Alfredo Mendoza Rodríguez, quien nos acompañó en la explotación de una galería de esta mina, muy estrechada por los derrumbes de su bóveda

➤ Fig. A119. Vista del pozo distribuidor de la citada mina desde la galería que parte hacia el oeste



Figs. A119

□□□□ A-I-6

➤ Figs. A120a-A120b. Vista del pozo cuadrangular de la Fig. A107a desde la anterior galería, que se prolonga más allá del pozo. Esta galería superior no ha podido ser explorada como consecuencia del obstáculo de paso que presenta



Figs. A120a-A120b



➤ Figs. A121a-A121b. Vista desde abajo de dos posibles pozos colmatados. Habrían comunicado esta red de minado con la superficie, en el sector I<sub>10</sub>

➤ Figs. A122a-A122b. Sector de explotación I<sub>12</sub>



Figs. A122a-A122b



➤ Figs. A123a-A123c. Galería descendente existente en el flanco oeste del sector I<sub>12</sub>. Presenta síntomas evidentes de una reocupación posterior como hábitat troglodítico



Figs. A121a-A121b



Figs. A123a-A123c



en oro. En ella se han documentado amplias zonas donde se aprecian vestigios de la utilización de la técnica de la “cámara y pilar”. Sin embargo, ciertos indicios nos llevan a pensar que se tenía previsto inyectar agua en una segunda fase, aprovechando todas estas galerías, pozos y cámaras como red de minado para provocar la *ruina montium* de este sector.

En el exterior puede verificarse la existencia de al menos dos hondonadas. Aunque no se ha realizado una medición taquimétrica, podrían relacionarse con diversos indicios presentes en el interior, tales como una serie de pozos que se encuentran hundidos o rellenos (Fig. A121). Además, en los pasadizos internos que se encuentran junto a estos pozos, existen evidencias de la entrada de agua desde el exterior, lo que indicaría que alguna vez estuvieron abiertos.

Los arranques de galerías incipientes que se manifiestan en muchas de las galerías y cámaras principales, podrían estar más en relación con una red de minado que con la explotación selectiva de estos niveles inferiores. La amplia corta de minado del sector I<sub>11</sub>, desde la que parte la única boca de entrada actual, podría estar indicando que el último tramo de estas galerías fue desmontado con el recurso del agua. En este caso habría que suponer que la galería principal, hoy de entrada, habría formado parte de la que atravesara todo el sector I<sub>11</sub>, donde se aprecian finales de galerías cuadrangulares, con dimensiones similares a otras que se encuentran en el interior de la mina. Incluso el estrechamiento que presenta en su entrada podría haber sido realizado voluntariamente, con el objeto de sectorizar el

abatimiento en zonas controladas. Frente a este supuesto, también habría que plantear la posibilidad de que la “*mina del Zapatero*” fuese excavada tras el desmonte del sector I<sub>11</sub>.

El hecho de que no se hubiese arrojado agua en toda esta red de galerías podría haber estado en relación con un abandono repentino de los trabajos mineros. Incluso en el último momento de explotación del Hoyo de la Campana, habría resultado viable la conducción del agua hasta los pozos situados sobre ella. Con todo, aún no tenemos datos suficientes para argumentar a favor o en contra de este supuesto.

**Sector I<sub>12</sub>:** Pose unas características similares a la anterior, salvo que su apertura tuvo que haberse producido tras abatir el sector I<sub>23</sub>. De no ser así, habría sido imposible evacuar el conglomerado derruido (Fig. A122).

Esto plantea el siguiente interrogante; por dónde le llegó el agua una vez que desaparecieron los depósitos de explotación situados sobre los sectores I<sub>23</sub> e I<sub>27</sub>. La única opción plausible es que hubiese atravesado la galería, pozo y caverna del sector I<sub>10</sub>. Esto habría sido posible con el montaje de obras de acompañamiento, que permitiesen al *emissarium* salvar los pequeños collados creados tras el hundimiento de los sectores anteriores. De esta forma, una canalización que discurriese pegada a la cornisa creada tras estos abatimientos podría haber alcanzado la galería antes mencionada. Estas hipotéticas infraestructuras deberían de haber tenido un carácter efímero, pues no quedan vestigios aparentes de las mismas.



➤ Fig. A124. Espectaculares cortas de minado pertenecientes a los sectores I<sub>13</sub> a I<sub>21</sub>. A la izquierda de la imagen se aprecia el Barranco del Almez o de las Terreras y a la derecha el Barranco de la Campana. En un segundo plano, al otro lado del Valle del Genil se pueden contemplar los sectores explotados en Los Hundideros y en la vertiente norte del Camino de los Neveros

➤ Figs. A125a-A125c. Circo generado como consecuencia de la explotación del sector I<sub>13</sub>, con concentraciones de cantos rodados incluidos



Fig. A124



Figs. A125a-A125b



Fig. A125c

En su cara norte se conserva una galería descendente con una pendiente de entre 35° y 40°, que quizás se excavó para buscar niveles inferiores más ricos en oro (Fig. A123). Presenta restos evidentes de haber sido reutilizada como hábitat troglodítico. Posee unos 22 m de longitud y, antes de su final, presenta dos amplias cámaras. La que queda al norte se encuentra rellena, mientras que la del sur está mucho más agrandada por las reutilizaciones posteriores. Finaliza en lo que parece ser un pozo vertical, aunque este extremo no se puede precisar por completo. En caso de que así fuese, quizás pudiese haber estado relacionado con el aparente pozo cuyos vestigios se conservan junto a la entrada de la caverna del Cerro del Zapatero.

**Sectores I<sub>13</sub> a I<sub>21</sub>:** Se trata en todos los casos de grandes conchas, desmontadas por cortas de minado (Fig. A124). Dado el perfil polilobulado que presenta la arista de coronación de las mismas, toda ellas fueron explotadas desde una serie de depósitos de cabecera, que habrían

sucumbido en el propio proceso de minado. El avance de estas conchas pudo ser sucesivo hasta llegar a alcanzar en el último momento las propias *piscinae* o *stagna*.

Han quedado diversos vestigios como testimonio de la red de pozos y galerías de minado. En cuanto a los restos de las galerías éstas presentan en muchas ocasiones una sección prácticamente cuadrada, con unas dimensiones que rondan los 1,10-1,20 m.

Es de destacar también los montones de “*murias*” que fueron acumulados en el interior de estos circos. Esto viene a indicar que la masa de conglomerado abatida era lavada en los conos de deyección de los mismos. Así, es probable que los canales de lavado o *agogae* se dispusiesen en el barranco artificial que se fue creando en los pies de los mismos.

Hay que indicar que en estos sectores se aprecian, al menos, actuaciones en dos niveles; uno superior y otro que está casi al pie del barranco artificial creado. Estas dos partes están separadas por un frente de paredes cortadas en vertical y suaves promontorios que después se vieron tapados en buena medida por los aportes de las zonas superiores.

### Sector I<sub>13</sub>

Tuvo que ser el primero que fue explotado en toda esta franja. Estuvo alimentado por dos depósitos de cabecera que han dejado sendos lóbulos en la cornisa. En las paredes se aprecia al menos el resto de una galería de la red interna de minado. Así mismo son reseñables los montones de “*murias*” depositados en el centro de la vaguada artificial, que desaguó directamente en el Barranco de la Campana (Fig. A125).



➤ Fig. A126. Imagen tomada desde el interior del canal decimonónico que atravesó este sector. Penetró en la ladera testigo donde se encuentra este gran arco artificial, cruzando por detrás del mismo por medio de un acueducto de chapa, del que resulta visible su estribo oeste, realizado en mampostería

➤ Figs. A127a-A127b. Cornisa del sector I<sub>14</sub>. Su forma delata la existencia de un depósito de explotación, desaparecido con su último uso. Presenta también alineaciones de cantos rodados



Fig. A126



Figs. A127a-A127b

En el siglo XIX fue establecido un canal que atravesó este sector, para dirigirse al gran arco abierto sobre el conglomerado de manera artificial (Fig. A126).

#### Sector I<sub>14</sub>

Presenta unas circunstancias de explotación similares a las del sector I<sub>13</sub>. Aunque en la parte superior de la concha abatida permitió enlazar con el circo anterior, en la zona de abajo quedó en pie una buena porción de conglomerado. Este cerro testigo, quedó prolongado hasta la parte baja de la ladera de enfrente (Fig. A127). El resultado fue que el volumen no abatido creó una especie de diafragma. Impidió la salida de los flujos de los sectores I<sub>13</sub> a I<sub>21</sub>, al sur, e I<sub>22</sub>, al norte. Para poder evacuar los estériles que salían de las colas de lavado tuvo que abrirse un espectacular arco. Para ello debió de practicarse un túnel más o menos amplio que perforase esta ladera testigo. En operaciones posteriores podría haberse ampliado considerablemente con el recurso del agua.

Junto a este arco se montó un acueducto elevado en el siglo XIX, del que subsisten su dos estribos realizados con aparejo de sillarejo. El paso del agua se realizó por medio de una chapa metálica que fue substraída o vendida, tal y como sucedió con el resto de las que fueron empleadas a lo largo de todo el sistema hidráulico concebido por Edmond Guillemin-Tarayre (Fig. A128).

#### Sectores I<sub>15</sub>-I<sub>17</sub>

Estas cortas son de menores dimensiones que las dos primeras, por lo que se consiguió enlazar los bordes,

sin dejar diafragmas o laderas testigo. En ellas vuelven a ser notables los montones de “*murias*” que tienen diseminados (Fig. A129). También es posible localizar el resto de una galería que podría haber tenido como función la búsqueda subterránea de los niveles inferiores más ricos en oro.

#### Sector I<sub>18</sub>

Es uno de los más interesantes de esta ladera. En él ha quedado conservado un trozo de canal emisario, cortado por el avance del último sector de explotación (véase Fig. A56). Tiene una anchura aproximada de 1,60 m, alcanzando una altura respecto a su pared sur de 1,85 m. Se encuentra a una considerable profundidad respecto a la superficie de la ladera, por lo que habría que pensar que fue utilizado en varias ocasiones. Las primeras, en las que ocuparía una posición más elevada, pudieron haber abastecido a la zanja canal del sector I<sub>1</sub> y al depósito D<sub>3-4</sub>, usado para explotar los sectores I<sub>3</sub> e I<sub>4</sub>. De hecho se observan varias líneas por la ladera que podrían haber funcionado como continuación de este trazado. Tras el abatimiento de dichos sectores se cerraría esta vía de agua por medio de un murete de mampostería, que ha quedado conservado. Desde ese momento, toda el agua que circulase por este canal de explotación, se dirigiría a los depósitos de cabecera de los sectores I<sub>13</sub> a I<sub>21</sub>.

#### Sector I<sub>19</sub>

Presumiblemente habría sido también abastecido desde el canal emisario antes mencionado, si bien, este frente y los dos siguientes lo habrían amortizando. Sobre el mismo canal se debió de montar el depósito de cabecera desde el que se inyectaría el agua en la red de pozos que se observan a poniente del mismo.



➤ Figs. A127c-A127d. Cerro testigo que separa la zona inferior de los sectores de explotación I<sub>13</sub> e I<sub>14</sub>

➤ Figs. A128a-A128b. Restos del acueducto elevado construido por el ingeniero Edmond Guillemin-Tarayre en la década de 1880. Se encuentran junto al arco abierto en época romana para permitir la evacuación de la masa abatida en los sectores I<sub>13</sub> a I<sub>21</sub>



Figs. A128a-A128b



□□□□ A-I-6

➤ Figs. A129a-A129b. Panorámicas de los sectores de explotación I<sub>15</sub> a I<sub>17</sub>



Figs. A129a-A129b







Figs. A130a-130d



Fig. A131

> Figs. A130a-130d. Hondonada situada sobre el sector I<sub>20</sub> que manifiesta indicios de haber recibido la posición de un depósito de explotación

> Fig. A131. Vista de la gran fractura generada en la ladera sur del Cerro del Sol, en la zona de cabecera del Barranco del Almez o de las Terreras. La vertiente de aguas sería derivada de esta forma hacia el Barranco de la Campana

>> Fig. A132. Restos de los finales de dos galerías de minado, sobre la corta del sector I<sub>21</sub>

**Sector I<sub>20</sub>**

Presenta también los restos de un depósito de explotación. Por un lado sirvió para lanzar agua hacia los canales de lavado que se pudieron establecerse en la ladera sur, hacia el Barranco del Almez o de las Terreras<sup>4</sup>. Por otra parte habría producido la gran corta de minado que se sitúa hacia el norte. De este depósito se han conservado restos de su muro oeste (Fig. A130), o quizás el taponamiento de la salida de agua hacia un canal a media ladera, que podría dirigirse hacia el *stagnum* D<sub>3-4</sub>.

Destacar la presencia de restos de tejas junto a este antiguo depósito, quizás relacionadas con alguna caseta de vigilancia de la Dehesa de la Casa de las Gallinas, o de los caminos que circulaban por esta zona.

**Sector I<sub>21</sub>**

Este último sector desciende ya hasta la cabecera del Barranco del Almez o de las Terreras. No obstante, las *agogae* y la evacuación de estériles se orientaron hacia el socavón artificial que después desembocaría en el Barranco de la Campana (Fig. A131).

Al menos se habría utilizado un depósito de cabecera, o quizás el agua se habría lanzado desde el anterior. En el tajo producido se han conservado dos finales de galerías de la red

<sup>4</sup>De esta forma podría haberse producido la *ruina montium* de algunas partes de esta ladera, en la que se han conservado restos de galerías.

interna de minado (Fig. A132). Su sección es cuadrangular y de dimensiones similares a la del sector I<sub>18</sub>.

**Sector I<sub>22</sub>**

Se encuentra al norte de los anteriormente descritos. En él resulta más difícil seguir la evolución erosiva que sufrió, pues la ladera se abatió en los dos sentidos. Por tanto, lo que ha subsistido no llega ni siquiera a constituir una dorsal propiamente dicha, sino que son los cerros testigos que fueron quedando con el avance de los frentes de explotación (Fig. A133).

La evacuación de los estériles se realizó hacia dos valles artificiales; el que pasaba por debajo del arco antes referido y otro en paralelo, situado hacia el norte. Por encima de esta segunda línea de evacuación quedaría el nivel de Fig. A132

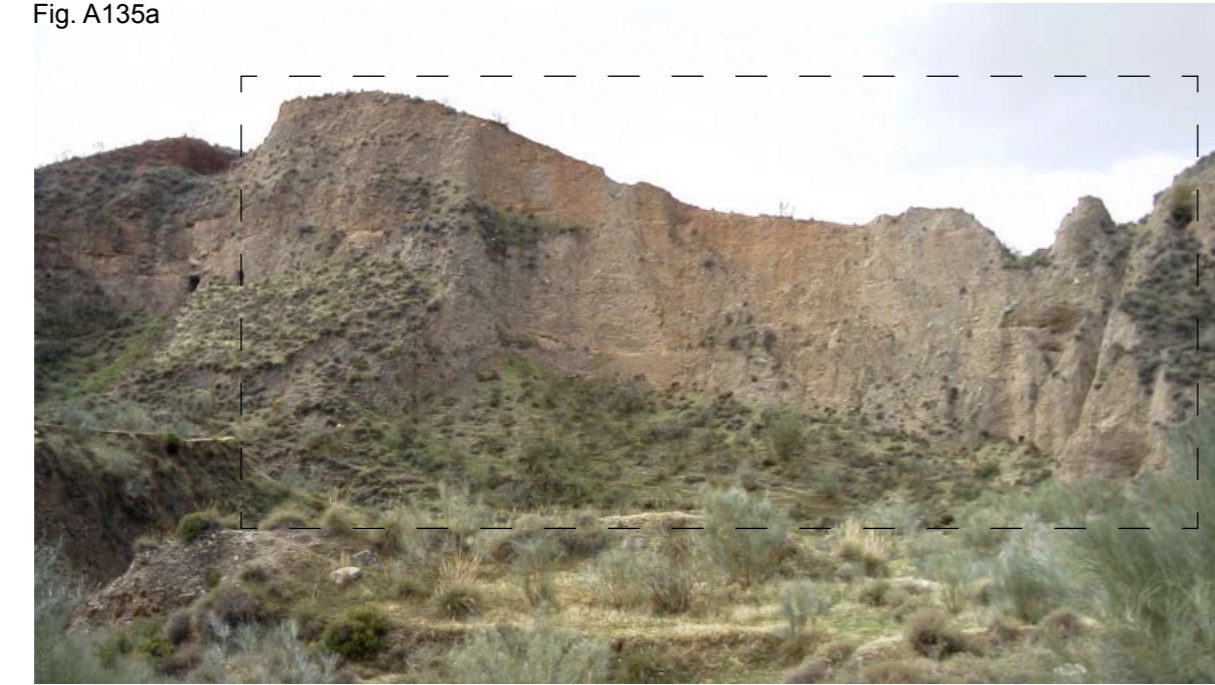




➤ Fig. A133. Vista del sector de explotación I<sub>22</sub>

➤ Figs. A134a- A134b. Restos de un pozo y galería de explotación conservados en el cerro testigo situado al norte del sector de explotación I<sub>22</sub>

➤ Figs. A135a-A135b. Gran corta del sector de explotación I<sub>23</sub>



ladera original, que también se encuentra ampliamente transformado.

De nuevo, el sistema que se utilizó masivamente fue el de las cortas de minado, pues las márgenes laterales de estas dos vaguadas artificiales están a menudo tajadas. Un claro testigo de este método de explotación está constituido por la boca de un pozo, conservado junto al resto de una galería de 1,20 m de anchura (Fig. A134). Ambos habrían pertenecido a una de las redes de minado que paulatinamente habría socavado todo este anárquico sector. La dirección del pozo indica que el agua vendría desde la ladera del Cerro del Sol, quizás por otro canal emisario de similares características al que ha quedado preservado en el sector I<sub>18</sub>.

**Sector I<sub>23</sub>**

Se trata un circo de considerables dimensiones, que llegó a crear unos cortados verticales de casi 50 metros de desnivel (Fig. A135).

De la red de pozos creada, son bien visibles las improntas de varios de ellos, localizados sobre el gran tajo propiciado a la ladera. En su parte más meridional, se aprecian los socavones dejados por dos de ellos. También se ha conservado la cabecera de los mismos en otros dos ejemplos, que atraviesan los "picuezos" que resistieron al desplome generado. En el primero de éstos incluso ha subsistido parte del tubo vertical del pozo, muy agrandado y erosionado por el paso del agua. En este caso estamos ante un ejemplo de *ruina montium* ejecutado a la perfección. Quizás el fiasco producido en el sector I<sub>10</sub> permitió mejorar la técnica para asegurar los resultados deseados en los sucesivos frentes.

En este caso habría que pensar en un circuito de pozos que contorneasen al depósito de explotación (Fig. A136). Esto produciría un efecto de cizalla, similar al barrenado lineal empleado en las canteras contemporáneas.

En la zona de contacto entre las paredes verticales y la línea de derrubios se han conservado 3 finales de galerías, de sección perfectamente cuadrada.

Como se ha indicado, con posterioridad se explotó el sector I<sub>12</sub>, pues la cola de lavado y parte del depósito de estériles fueron depositados en la zona central de este sector.



➤ Fig. A136. “Picuezos” conservados en el flanco norte del sector de I<sub>23</sub>. En ellos se pueden observar las improntas de algunos de los pozos y galerías utilizados en la red de minado de este sector



Fig. A138



➤ Fig. A137. Cerro testigo con forma de dorsal que separa los sectores de explotación I<sub>24</sub> e I<sub>26</sub>



Fig. A139



➤ Fig. A138. “Picuezos” generados en la cornisa de los sectores I<sub>27</sub> e I<sub>28</sub>, fruto del establecimiento de depósitos y pozos de explotación

➤ Fig. A139. Restos de los finales de dos galerías de minado, sobre la corta del sector I<sub>27</sub>

➤ Fig. A140. Sector de explotación I<sub>28</sub>. Los desmontes efectuados en la cabecera del Barranco de la Higuera o del Pantano distorsionaron su cauce natural, convirtiéndolo en tributario del Barranco de la Campana

Este sector coincidía con la cabecera del Barranco del Pantano o de la Higuera, que fue desviado para convertirlo en tributario del Hoyo de la Campana. Presenta toda una batería de elementos pertenecientes a una extensa red de minado, empleada para abatir de un golpe todo el conglomerado.

Hemos dividido esta zona en dos subsectores, uno situado al este de la cabecera del Barranco de la Higuera o del Pantano (I<sub>28a</sub>) y otro a poniente (I<sub>28b</sub>).

Fig. A140



### Sectores I<sub>24</sub> e I<sub>26</sub>

Podría decirse que sus circunstancias de explotación corrieron paralelas a las de sus sectores “simétricos”; I<sub>23</sub> e I<sub>25</sub>. Son tantas las operaciones de desmonte que sufrieron que su fisonomía quedó reducida a “picuezos” y dorsales inconexas, con un alto grado de amorfismo, que sin embargo presentan cortados hacia el Barranco de la Campana (Fig. A137). Al menos en el sector I<sub>26</sub>, el gran aporte de derrubios vertido tras el abatimiento de la zona I<sub>29</sub>, llegaría a enterrar las presumibles cortas de la cara norte del mismo.

### Sector I<sub>27</sub>

Presenta un desarrollo similar al I<sub>23</sub>, salvo que la red de pozos no cortó al conglomerado de una forma tan limpia. Por tanto, muchos de ellos quedaron marcados ampliamente, generando una cornisa de “picuezos” (Fig. A138). Además ha subsistido una de las cabezas de los pozos. También se aprecian varios finales de galerías perfectamente escuadradas (Fig. A139).

Todo el conglomerado abatido fue evacuado hacia el sector I<sub>23</sub>, donde podrían haberse emplazado los canales de lavado

### Sector I<sub>28</sub>

Fue una de las actuaciones encaminadas a derribar una gran masa de ladera, para así alcanzar de un golpe los niveles más ricos, presumiblemente situados en las partes inferiores (Fig. A140).



➤ Fig. A141. Batería de galerías escalonadas, conservadas en la gran corta del sector I<sub>28a</sub>. La oquedad más elevada y de mayor tamaño, situada a la derecha de la imagen, vendría a coincidir con la cota del *corrugus* más elevado proveniente del Collado de los Arquillos



Fig. A141

➤ Fig. A142a. Detalle de los finales de 5 galerías escalonadas, conservadas en los tajos del sector I<sub>28a</sub>



Fig. A142a

➤ Fig. A142b. Algunas de las anteriores galerías a distinto nivel estuvieron interconectadas por medio de pozos. La luz que se observa en el interior de esta galería proviene de la que tiene encima

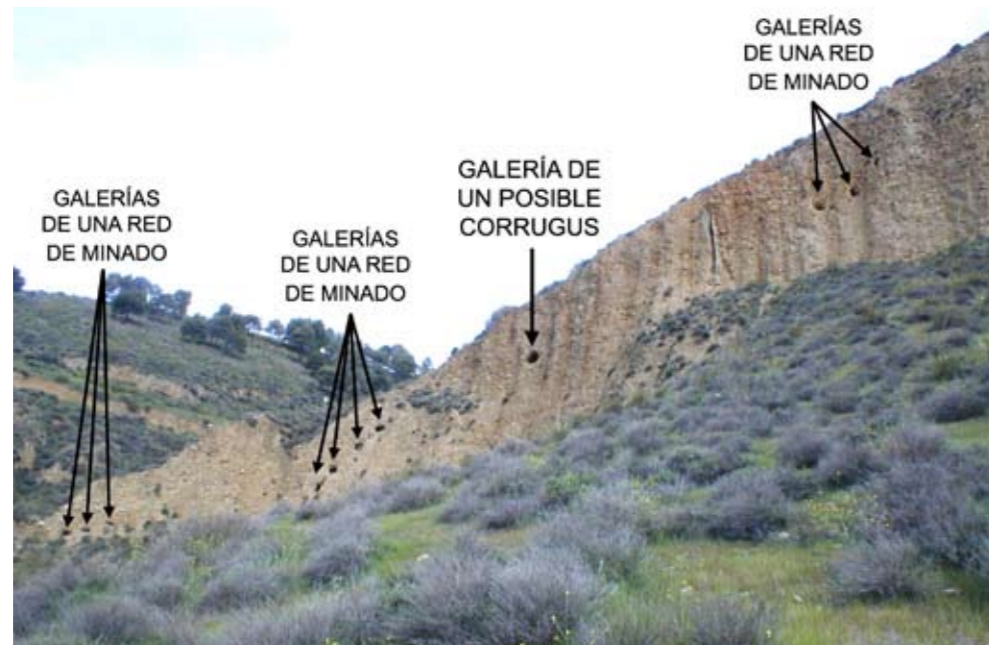


Fig. A143

➤ Fig. A143. Restos de galerías escalonadas conservadas en la corta del sector I<sub>28a</sub>. Las tres de la derecha de la imagen se encuentran a una cota superior a la del *corrugus* procedente del Collado de los Arquillos



Fig. A142b

**Sector I<sub>28a</sub>:** Habría que pensar que, de existir un depósito de explotación, éste tendría que haberse situado antes de la galería de mayor tamaño de las que se aprecian en el corte de la ladera, que es la que corresponde al canal hidráulico de explotación (Fig. A141).

Las 5 galerías escalonadas, emplazadas por debajo de ésta, habrían pertenecido a la red de minado donde se inyectase el agua. Otras 4 más se encuentran en otro plano, algo más bajas. La primera de ellas tiene unas dimensiones de 0,80 x 1,20 m, mientras que el resto se encuentran inaccesibles. La segunda y la tercera están interconectadas por medio de un pozo (Fig. A142) y así mismo podría haber sucedido con las restantes. De este modo conformaron una especie de arco, más o menos paralelo a la línea de la ladera, que favoreciese un plano de rotura, efecto que se consiguió.

Por último, habría que explicar cuál fue la función de las 3 galerías conservadas que quedan a una altura muy por encima del canal de explotación (Fig. A143). Resulta difícil creer que pudiese haber existido un *corrugus* proveniente del Collado de los Arquillos que alcanzase semejante altura, pues en las laderas no se aprecian vestigios de un canal de agua tal alto, y la infraestructura de paso que se hubiese construido en este collado habría necesitado varios niveles. Caben por tanto dos posibilidades para explicar su funcionamiento. Por un lado el agua podría haber provenido de la cabecera del Barranco de la Campana, donde se aprecia un amplio rebaje, quizás perteneciente a un depósito de cabecera (Fig. A144). Para conseguir el abatimiento, se habría puesto en presión hidráulica la red de minado desde una galería de alimentación, situada a bastante profundidad de la superficie. Tras saturar

de agua la masa a abatir, por medio de la inundación de la malla de pozos y galerías, la ladera se habría desgajado. Según se ha verificado, en este procedimiento bastaría con situar la galería de abastecimiento a una altura de 2/3 del talud a abatir<sup>5</sup>. Una segunda interpretación pasaría por suponer que estas galerías funcionaron en seco, esto es, atrapando la presión del aire comprimido en las restantes en las que sí que entró el agua. Indudablemente la primera posibilidad parece más plausible que la segunda. Si pensamos que el uso de la cabecera del Barranco de la Campana como depósito tan solo se habría hecho en dos o tres ocasiones, y que al agua de lluvia acumulada pudo contribuirse con cargas de agua aportadas desde la hipotética vía romana que pasaba por encima, la posibilidad no parece tan descabellada.

Señalar que, en la cabecera del Barranco del Pantano existe un pozo que fue abastecido desde el canal de explotación antiguo. Pasaba justo por encima del puente-acueducto construido por Edmond Guillemin-Tarayre y reestructurado a partir de 1968, cuando se elaboró el “*Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada*”. Este canal se adentraba en una especie de galería -que hoy se encuentra hundida- para pasar al otro lado del barranco (Fig. A145).

<sup>5</sup> A este respecto véase BORDES, Jean-Louis y DOMERGUE, Claude. “À propos de la ruina montium de Pline l’Ancien : une lecture technique de site de Las Médulas (Léon, Espagne)”. En: *Énergie hydraulique et machines élévatrices d’eau dans l’Antiquité*. Naples, 2007, pp. 89-111, especialmente la fig. 11. Este interesante trabajo aporta una nueva lectura sobre los métodos que pudieron ser aplicados por los romanos para desgajar grandes paños de la ladera.



➤ Fig. A144. Vista oblicua de la gran corta del sector I<sub>29</sub>, la mayor de cuantas fueron generadas en la explotación minera del Hoyo de la Campana. Se puede observar el trazado de la conducción de agua procedente del Collado de los Arquillos, en un rellano practicado sobre los taludes generados tras el abatimiento de la masa de conglomerado. Dicho trazado fue reaprovechado en épocas posteriores. Muy por encima de esta línea hidráulica se puede verificar la existencia de hasta 3 finales de galerías de una red de minado. Si el agua se introdujo en estas galerías, la única explicación posible pasaría por considerar que la cabecera del Barranco de la Campana hubiese acogido un depósito de explotación



Fig. A144

□□□□ A-I-6

➤ Figs. A145a-145b. Estructura de paso construida por Edmond Guillemin-Tarayre para salvar la cabecera del Barranco de la Higuera o del Pantano. Fue reacondicionada al final de la década de 1960 con motivo del "Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable a Granada", que reaprovechó el trazado del canal de Aguas Blancas. Junto al estribo oriental, aguas abajo, se han conservado los restos de un pozo de explotación antiguo

➤ Fig. A145c. Junto al anterior acueducto elevado de origen decimonónico existe una gran oquedad por donde podría haber discurrido el *corrugus* romano



Figs. A145a-145b

Fig. A145c





➤ Figs. A146a- A146b. Restos de pozos pertenecientes a la red de minado conservados en el sector I<sub>28b</sub>

➤ Fig. A147. Restos de galerías existentes por encima del trazado de canal procedente del Collado de los Arquillos. Podrían haber recibido el agua de la cabecera del Barranco de la Higuera o del Pantano

Fig. A147



➤ Fig. A148. Omnipresencia de las grandes cortas propiciadas en la zona conocida como Los Aguaderos (sectores I<sub>28</sub> a I<sub>31</sub>) en el valle del río Genil



Figs. A146a- A146b



Fig. A148

### Sector I<sub>28b</sub>

Al otro lado se han conservado restos de pozos empleados para conseguir el abatimiento, hasta 5 se aprecian con claridad. Uno de ellos se ha conservado con su parte superior sin hundir (Fig. A146).

Por encima de esta cota y algo más adelante también existen restos de galerías empleadas para decapar más superficialmente la ladera (Fig. A147).

### Sector I<sub>29</sub>

Este sector representa la imagen más conocida de este yacimiento arqueo-minero (Fig. A148). El gran tajo, bien visible desde muchos puntos del Valle del Genil, comienza en la cota 980 m.s.n.m., muy por encima de los 915-920 m.s.n.m. máximos que pudo haber alcanzado el canal más alto proveniente desde el Collado de los Arquillos. De nuevo, el posible uso de un depósito de explotación en la cabecera del Barranco de la Campana, habría sido necesario para abatir más de 60 metros por encima de la máxima cota del *corrugus* principal, mediante el establecimiento de otras redes de minado que no dependiesen de él.

La deposición del conglomerado abatido comienza en la cota 925 m.s.n.m. y las pendientes no se suavizan hasta los 875 m.s.n.m. por lo que se puede afirmar que el desplome alcanza más de 100 metros de desnivel. Por ello es probable que, tras este abatimiento, se volviese a dibujar otra línea de canal sobre el material depositado. De este modo se podría conducir el agua hasta los sectores I<sub>11</sub> -donde recordemos existe una red de minado que no llegó a ser inundada- e I<sub>12</sub>. De esta forma también se podría haber abastecido a otras

zonas de laboreo situadas en barrancos más cercanos a la Alhambra.

Este trazado hidráulico fue utilizado con toda seguridad por Edmond Guillemin-Tarayre, con el fin de poder prolongar el canal hasta el Barranco Bermejo por medio de un emisario. Por contra carecemos de datos definitivos que puedan aseverar que ya se habría hecho lo mismo en la Antigüedad y en la Edad Media.

Según ha demostrado Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos, con estos inmensos abatimientos se pretendió desmontar, de una sola vez y en toda su potencia, el grueso recubrimiento de una ladera en sus cotas más altas. Así sería posible alcanzar los niveles inferiores más ricos en concentración aurífera.

Sin embargo, y frente a lo ocurrido en el gran Circo de las Valiñas, del yacimiento arqueo-minero de Las Médulas, en el tajo de dimensiones más colosales del Hoyo de la Campana existen alineaciones de pedreros. Están depositados en la falda constituida por la gran masa de conglomerado abatida (Fig. A149). Además son apreciables distintos surcos siguiendo la pendiente, que habría que poner en relación con los canales de lavado. Tras las concentraciones de cantos rodados se habrían dispuesto las *agogae*.

### Sector I<sub>30</sub>

Presenta idénticas características al anterior salvo que en él se ubican tres cabeceras de barrancos (Fig. A150). Un elemento a destacar es que sobre ella desembocaba el "Túnel Central", cuyo trazado, cerrado en la actualidad,

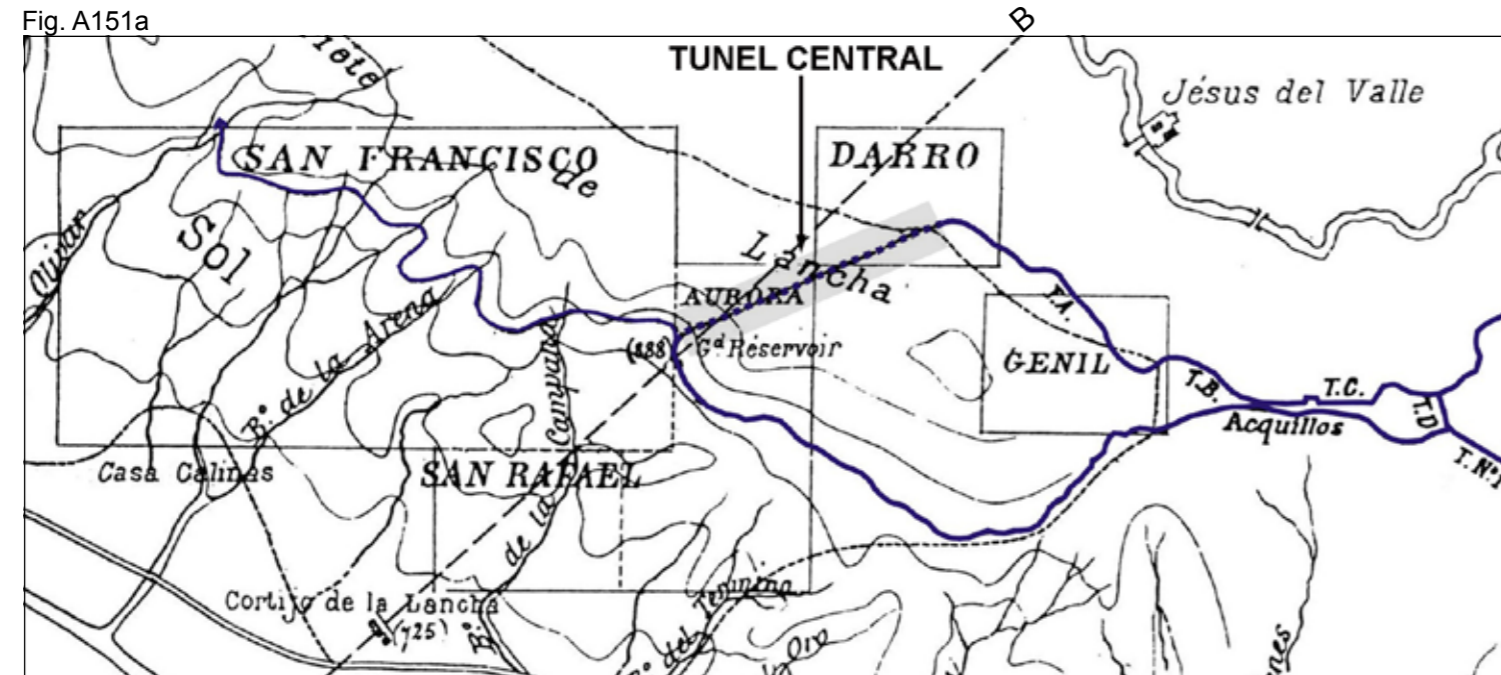
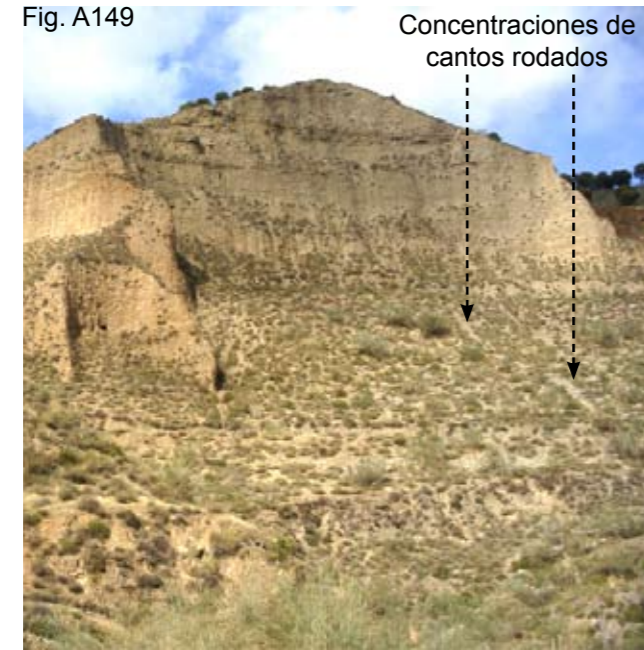


➤ Fig. A149. Presencia de alineaciones de cantos rodados en los taludes del sector

➤ Fig. A150 Cortas de minado existentes en el sector I<sub>30</sub>. En el barranco que se sitúa a la derecha afloraba el canal minero que atravesaba el Cerro del Sol por medio del "Túnel Central"

➤ Fig. A151a. Detalle del plano "EXPLOITATION DES ALLUVIONS AURIFERES DE GRENADE". GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. Exposition Universelle de Paris, 1889. Se ha resaltado la posición del "Túnel Central" y el trazado de las dos derivaciones del Canal de Beas-Almecín y el Canal de Aguas Blancas, tras pasar por los Arquillos

➤➤ Fig. A151b. Sección transversal de los aluviones auríferos de Granada. Trazada según la línea A-B del anterior plano. Se ha sombreado la posición del "Túnel Central" que atraviesa el Cerro del Sol



presenta un gran socavón por hundimiento reciente en la ladera del Cerro del Sol. Diversos testigos que penetraron en él, antes de 1968, indican que por el mismo podía llegar a introducirse hasta un coche.

Este túnel, que transportaba el agua desde la explotación de la Umbría de El Valle, habría alimentado a la red interna de minado. Sabemos a ciencia cierta que este túnel fue acondicionado por Edmond Guillemin-Tarayre (Fig. A151). Sin embargo este ingeniero no dejó claro si lo abrió *ex-novo* o si lo hizo reaprovechando preexistencias de un trazado antiguo. Lo cierto es que tres décadas antes el ingeniero de minas Tomás Sabau y Dumas ya parecía sospechar de su existencia: "En lo alto del barranco [de las Tinajas] se observa un tajo ó corte artificial y una boca de galería que se dice forma parte de la gran mina que atraviesa todo el cerro del Sol (...)"<sup>6</sup>.

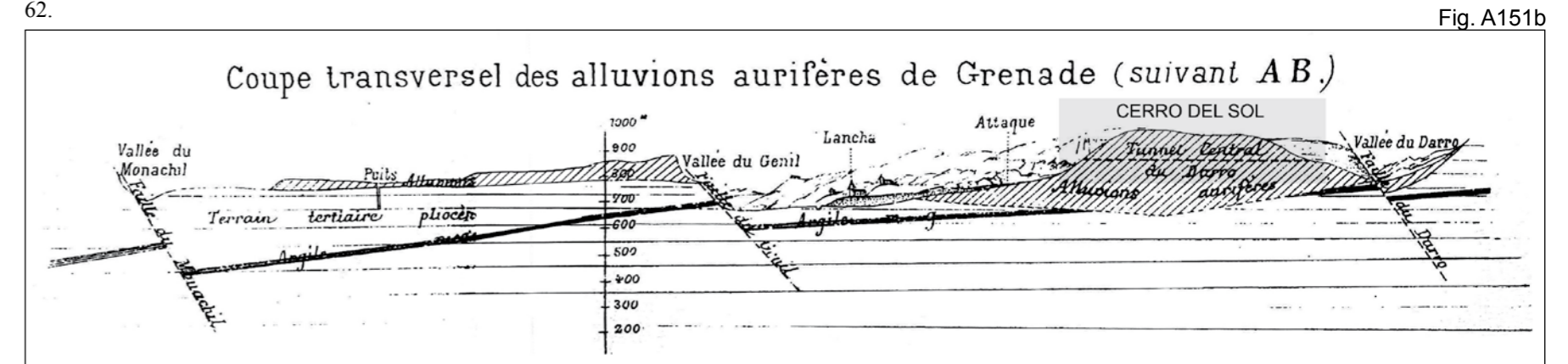
<sup>6</sup> SABAU Y DUMAS, Tomás. *Descripción de los terrenos auríferos de Granada y observaciones imparciales sobre su explotación y beneficio*. Madrid, 1851, p. 62.

### Sector I<sub>31</sub>

Se trata de otra gran corta de minado, que se extiende desde la cabecera del Barranco de la Campana hasta la del Barranco del Almez o de las Terreras (véase Fig. 40a), donde se pueden apreciar restos de pozos en la ladera. La existencia de alineamientos de "murias" ladera abajo indica que parte del conglomerado abatido fue posteriormente lavado (Fig. A152). Para ello debió de utilizarse el *corrugus* proveniente del Collado de los Arquillos, que se habría encaminado hacia el Hoyo de la Campana por la vertiente Genil del Cerro del Sol.

### 1.6.2. ZONA II: BARRANCO DEL ALMEZ O DE LAS TERRERAS

Es de reseñar, que, a nivel geológico, esta zona parece presentar menos cantidad de cantos de diverso tamaño, predominando una matriz arenosa, sobre todo en la parte más baja (Fig. A153).



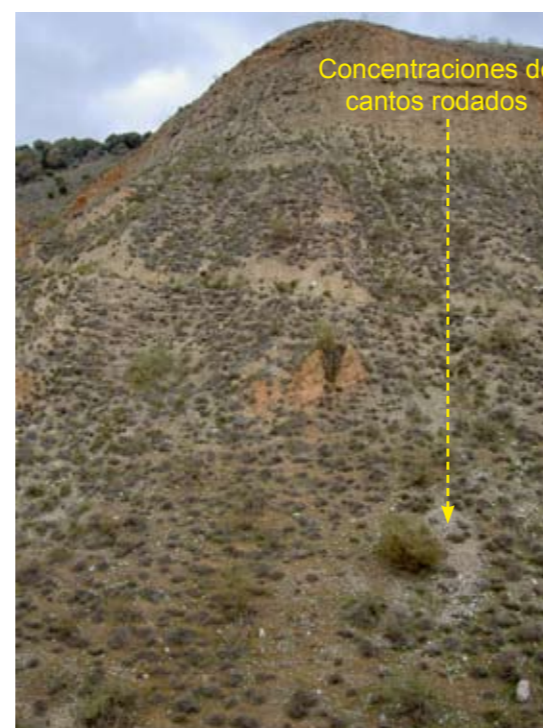


➤ Fig. A151c. Profundo y ancho socavón producido por un hundimiento reciente en el Cerro del Sol. El punto en el que se encuentra se sitúa sobre la directriz del Túnel Central



➤ Figs. A152a-A152b. Gran corta del sector I<sub>31</sub> con presencia de alineaciones de cantos rodados en los taludes del conglomerado abatido

Figs. A152a-A152b



En la zona superior de este transformado valle sí que existen concentraciones de piedras junto a receptáculos hundidos que parecen ser restos de pozos (Fig. A154). En este barranco se debieron de acondicionar canales de lavado o *agogae*, quedando las acumulaciones de “*urias*” antes de conducir hacia éstos el material extraído del desmote. Esta misma situación se puede observar en diversos regatos que desembocan oblicuamente a este barranco en su margen derecha, que también habrían funcionado como canales de lavado. Además, en esta ladera se vislumbran los trazados de posibles canalizaciones, que van siguiendo las curvas de nivel, después utilizados como caminos (Fig. A155).

En la parte intermedia de este accidente geográfico se aprecian grandes desmontes, realizados con una red de minado, y sobre ellos el resto de lo que podría haber constituido un canal de lavado que vertiese directamente al propio barranco. Además en la cornisa se observan la posición que ocuparon los depósitos de explotación (Fig. A156).

La ladera de la margen izquierda presenta, en su parte superior, estrechas y profundas cárcavas con una directriz muy poco natural, por lo que podrían haber tenido su origen en antiguos canales de lavado o en zanjas-canales incipientes (Fig. A157). Sin embargo, la parte inferior parece que fue explotada por medio de, al menos, 4 depósitos de cabecera, cuya impronta parece descubrirse algo más abajo de la cuerda de este cerro.

En su vertiente este, ya hacia el Barranco del Término los restos de explotaciones antiguas por medio de cortas de

minado, quizás acompañadas de zanjas-canales, vuelven a ser apreciables (Fig. A158).

### I.6.3. ZONA III: BARRANCO DE LA HIGUERA O DEL PANTANO

Presenta dos zonas bien diferenciadas.

En su tramo inferior, se aprecian diversas afecciones procedentes de una explotación en su primera fase, referida a los bordes de la ladera más inmediatos al barranco (Fig. A159).

Atenor de la existencia de los restos de pozos y galerías, que se han conservado muy alterados por la transformación sufrida en esta zona baja, se podría pensar que el sistema empleado podría haber sido el de las cortas de minado. En este último tramo fue construida una presa de 12 m de altura 42 m de longitud por Edmond Guillemin-Tarayre (Fig. A160) con el fin de acumular un considerable volumen de agua para los meses de verano. En la actualidad, el entorno está siendo intensamente urbanizado, por lo que muchos de los indicios de la explotación aurífera ya han desaparecido.

Por encima de esta presa, existen canales decimonónicos, que discurren por ambas laderas del barranco. El de la margen derecha provenía del Hoyo de la Campana. Tras atravesar el Cerro del Zapatero, cruzaba por un puente-acueducto del que se han conservado sus dos estribos y donde el canal estaba realizado en chapa metálica (Fig. A161). Se dirigía hacia una serie de 5 lavaderos o





Fig. A153

➤ Fig. A153. Barranco del Almez o de las Terreras. Cárcavas y regatos observables en su margen derecha

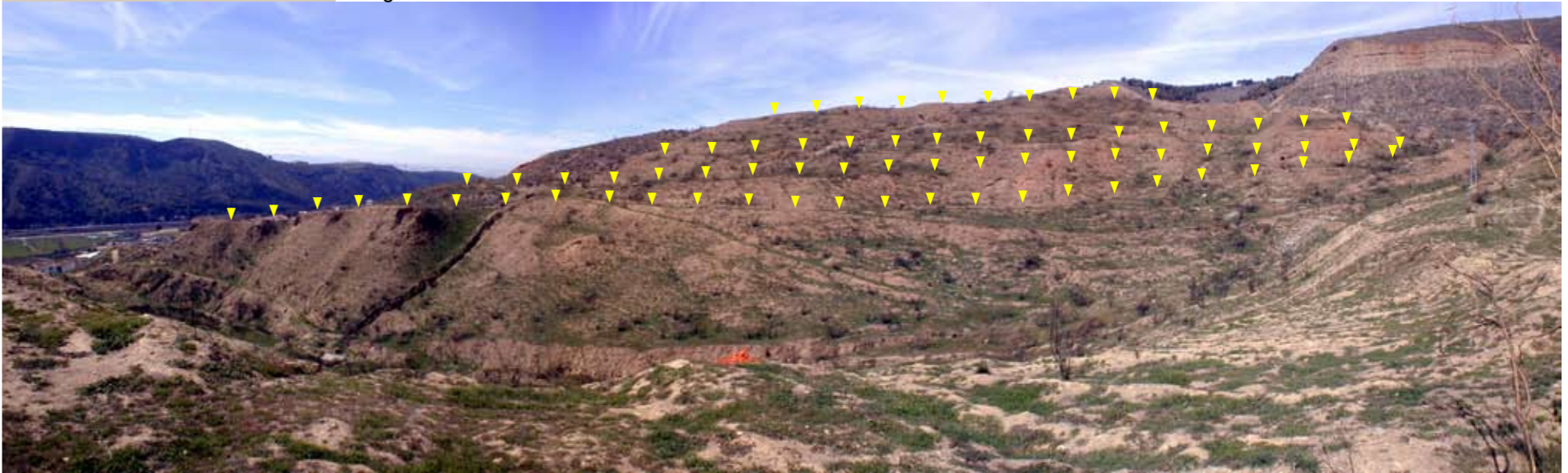
➤ Figs. A154a-A155b. Concentraciones de estériles gruesos en la parte alta del Barranco del Almez o de las Terreras



Fig. A154a-A155b

□□□□ A-I-6

Fig. A155



➤ Fig. A155. En horizontal se perciben las trazas de posibles canales emisarios en la margen derecha del Barranco del Almez o de las Terreras. En la actualidad se utilizan como caminos

➤ Fig. A156. Impronta de un posible depósito de explotación, situado en la margen derecha del Barranco del Almez o de las Terreras

Figs. A156





> Figs. A157a-A157b. Cár-  
cavas y regatos visibles  
en la margen izquierda de la  
cuenca alta del Barranco del  
Almez o de la Terreras



Figs. A157a-A157b



□□□□ A-I-6

> Figs. A158a-A158b. Cor-  
nisa polilobulada en la  
loma que separa el Barranco  
del Almez o de la Terreras del  
Barranco del Término. En senti-  
do amplio esta loma podría ser  
considerada como un largo ce-  
rro testigo



Figs. A158a-A158b





> Figs. A159a-A159b. Posibles zonas afectadas en el Barranco de la Higuera o del Pantano. Al final del mismo se observan las canalizaciones y edificios de la “*Fábrica de lavado de Oro*” de Adolphe Goupil

>> Fig. A160. Presa construida por el ingeniero Edmond Guillemin-Tarayre en la década de 1880 junto a los edificios de la anterior fábrica. Ha dado lugar al topónimo más utilizado en nuestros días para referir a este barranco



Figs. A159a-A159d



decantadores en batería, que a su vez comunicaban con otros 10 más, situados a levante. En el plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero “La Esperanza” (número de registro 27.783), de 1926, se los rotula como “*pantanillos*” (Fig. A162). En el último tramo, esta conducción atravesaba un túnel de unos 25,50 m, cuya técnica constructiva es común a las de otras canalizaciones decimonónicas (Fig. A163). En la margen izquierda, otro canal, que partía directamente desde un represamiento en el barranco se encaminaba a la “*Fábrica de Lavado de Oro*”, a la que llegaba por una vistosa arcada (Fig. A164).

Justo por encima del puente antes referido existe una amplia galería que partía desde el fondo del barranco, unos 16 m aguas abajo de otra pequeña presa decimonónica (Fig. A165). Su función parece haber sido la de recuperar el agua de los lavaderos antes mencionados, permitiendo que

podiera volver al barranco, y así represarse en el pantano construido. La misma tipología y materiales empleados en la galería así parecen indicarlo. Fue construida abriendo dos túneles que partieron desde ambas laderas, con un tramo intermedio en diagonal que permitió la unión. Su longitud es de 39,50 m en el tramo que arranca del barranco (sección en bóveda de 1,75 x 2,00 m), 50,30 m el túnel que parte de los lavaderos (1,65x1,80) y 5,50 m la unión entre los dos (sección irregular). Presenta además un enfoscado de mortero de cemento Portland para impermeabilizar los laterales, que asciende hasta los 0,90 m.

Pero quizás lo más interesante de este barranco sea la existencia en su parte alta de, al menos, 4 galerías, dos en cada ladera y en la parte baja de las mismas. Tres de ellas poseen escasa profundidad, entre 6,60 y 7,90, mientras que la que se encuentra más aguas arriba llega a alcanzar

Figs. A160a-A160b





➤ Figs. A161a-A161d. Restos de los canales decimonónicos que discurrieron por ambas laderas del Barranco del Barranco de la Higuera o del Pantano



Figs. A161a-A161d



□□□□ A-I-6

➤ Fig. A162a. Detalle del "Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero titulada La Esperanza número 27783 sita en el paraje denominado Lancha de Cenas término de Granada". 1926. Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. En ella todavía se marcan muchos de las estructuras construidas en la década de 1880

➤ Fig. A162b. Vista del frontal los lavaderos emplazados a poniente del Barranco de la Higuera o del Pantano

➤ Fig. A162c. Estructura escalonada de desagüe de estos lavaderos, cortada por la carretera de acceso a la Estación potabilizadora (ETAP) de la Lancha del Genil. La rotura de carga producida en la corriente permitió la recuperación y conducción de agua por otra canalización que se dirigió hacia el Barranco Bermejo

Fig. A162a

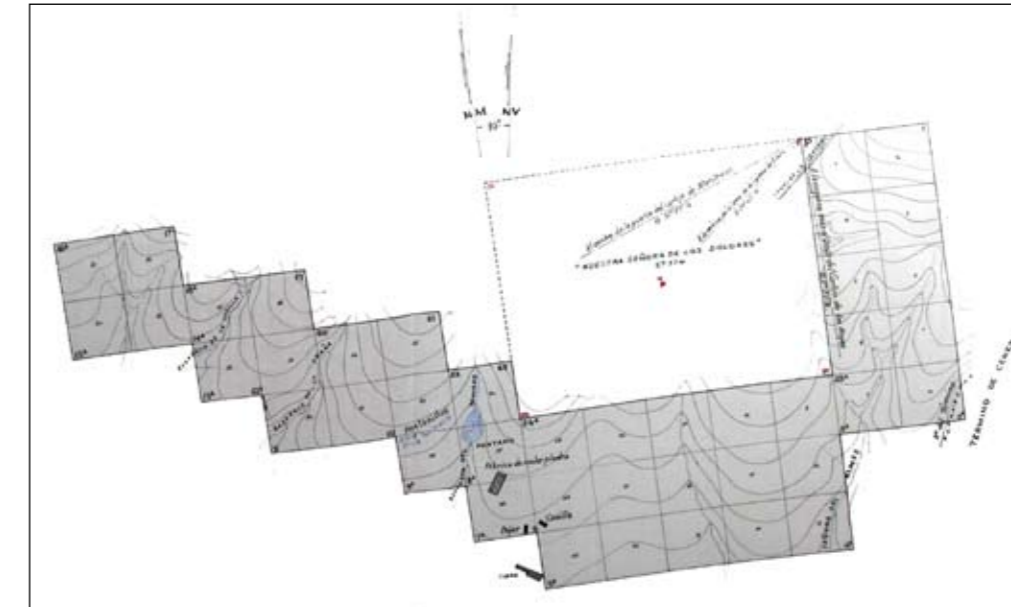


Fig. A162b



Fig. A162c





> Figs. A163a-A163b. Galería decimonónica abovedada, que permitió abastecer a estos lavaderos

> Figs. A164a-A164b. Arca da de "Fábrica de lavado de Oro". Debieron de sostener una conducción de chapa

>> Figs. A165a-A165b. Posible galería de desagüe de los lavaderos hacia el Barranco de la Higuera o del Pantano



Figs. A163a-A163b



Figs. A164a-A164b



los 12,30 m. Su técnica constructiva y fisonomía es muy parecida, excavadas con punterolas cuyas marcas son perfectamente visibles, directriz recta, trazado horizontal, sección ligeramente abovedada con unas dimensiones que oscilan entre los 1,00-1,10 m de anchura y los 1,55-1,70 de altura (Fig. A166). Podrían haber constituido el inicio de una red de minado o de socavado<sup>7</sup> que nunca llegó a realizarse, pues toda esta parte alta del barranco no presenta actuaciones

significativas de abatimiento de laderas. Otra posibilidad es que hubiesen funcionado como sondeos para analizar la ley de oro de las arenas extraídas.

Tampoco habría que descartar la posibilidad de que fuesen mucho más tardías, estando relacionadas con las pruebas y ensayos realizados en los denuncios auríferos del siglo XIX.

<sup>7</sup> Esta técnica queda perfectamente explicada en BORDES, Jean-Louis y DOMERGUE, Claude. "À propos de la ruina montium de Pline l' Ancien : une lecture technique de site de Las Médulas (Léon, Espagne)". Obra citada, p. 98, fig. 10.



Figs. A165a-A165b





➤ Figs. A166a-A166b. Boca de entrada de una de las galerías conservadas en el tramo alto del Barranco de la Higuera o del Pantano. Marcas de picos y punterolas en el interior

Figs. A166a-A166b



□□□□ A-I-6

➤ Figs. A166c-A166f. Interior de algunas de las galerías conservadas en el tramo alto del Barranco de la Higuera o del Pantano



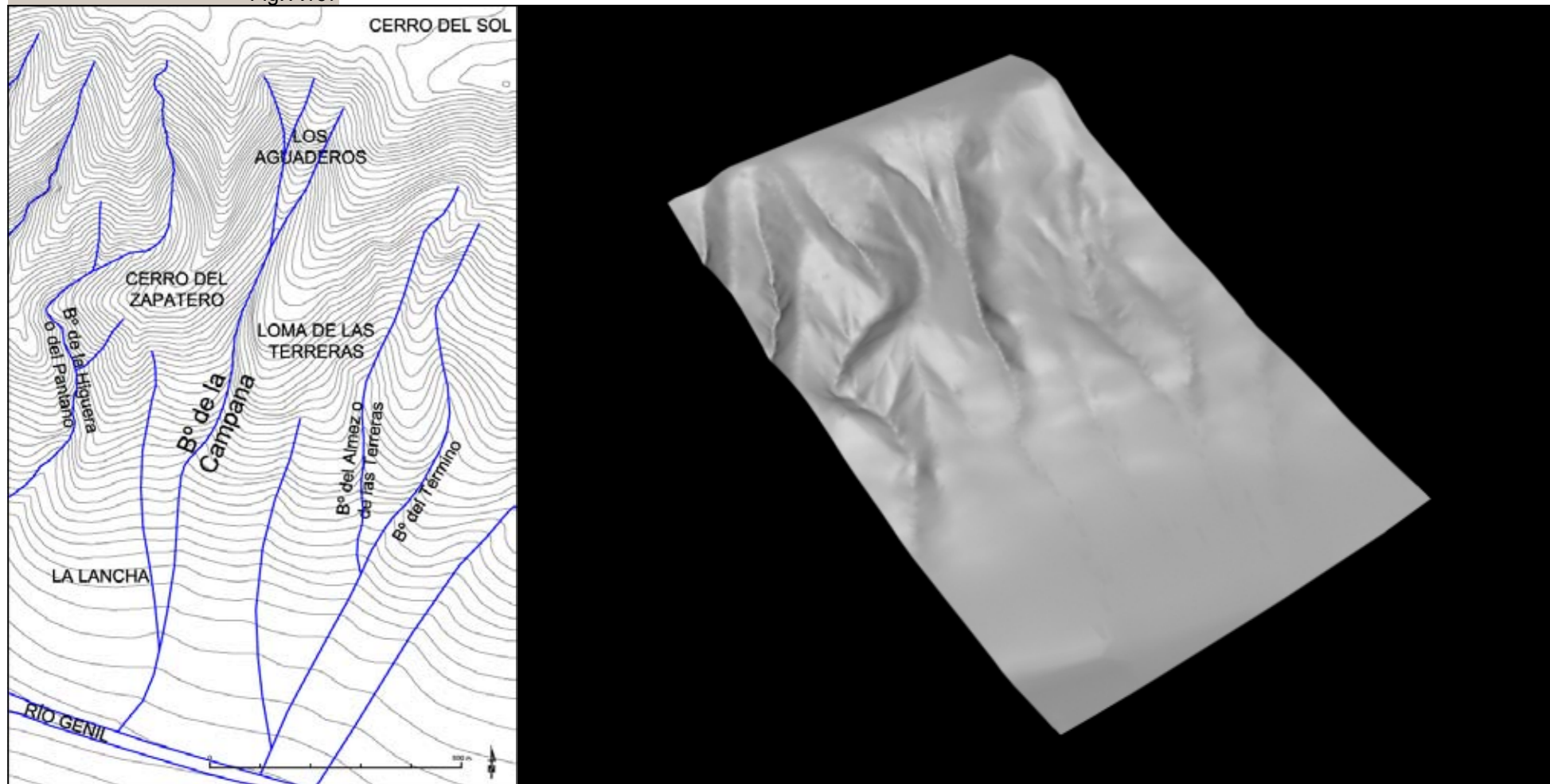
Figs. A166c-A166f





> Fig. A167. Hipótesis con la restitución topográfica de los Barrancos de la Higuera o del Pantano, de la Campana y del Almez o de las Terreras antes de la explotación aurífera desarrollada en este sector. Planimetría y modelo digital del terreno

Fig. A167



## EVOLUCIÓN DE LOS FRENTES DE EXPLOTACIÓN EN LA MINA DEL HOYO DE LA CAMPANA

El análisis pormenorizado de cada uno de los sectores indicados permite obtener, a grandes rasgos, una secuenciación en la evolución de las labores mineras, partiendo desde la orografía hipotética de estas laderas del Cerro del Sol (Fig. A167). Hemos creído oportuno dividir en 4 las principales fases de explotación detectadas, si bien éstas podrían desglosarse aún más<sup>1</sup>. Los resultados que presentamos atienden a los datos con que contamos en este momento, por lo que deben ser tomados como provisionales. Aún faltan por obtener otros muchos, entre ellos los correspondientes a los tenores de oro presentes en cada una de las facies de los aluviones del Cerro del Sol. El estudio geológico en profundidad de este yacimiento tendrá que aportar esta información, pues, por el momento, tan solo contamos con las estimaciones realizadas por las compañías mineras que trataron de reexplotarlo. Estos datos resultan fundamentales para poder entender las técnicas de explotación empleadas en la Antigüedad.

<sup>1</sup> Indudablemente, cada una de estas grandes fases podría subdividirse a su vez en tantas otras como frentes de ataque llegó a tener la mina, algunos de ellos detectables y los más borrados por las actuaciones que les siguieron. Tratar de alcanzar ese grado de detalle supondría abordar muchas lagunas insondables.

### I.7.1. 1ª FASE (Fig. A168)

Habría tenido unas características similares a las que encontramos en otros barrancos con una explotación incipiente, como por ejemplo el adyacente Barranco del Pantano o de la Higuera (Zona III).

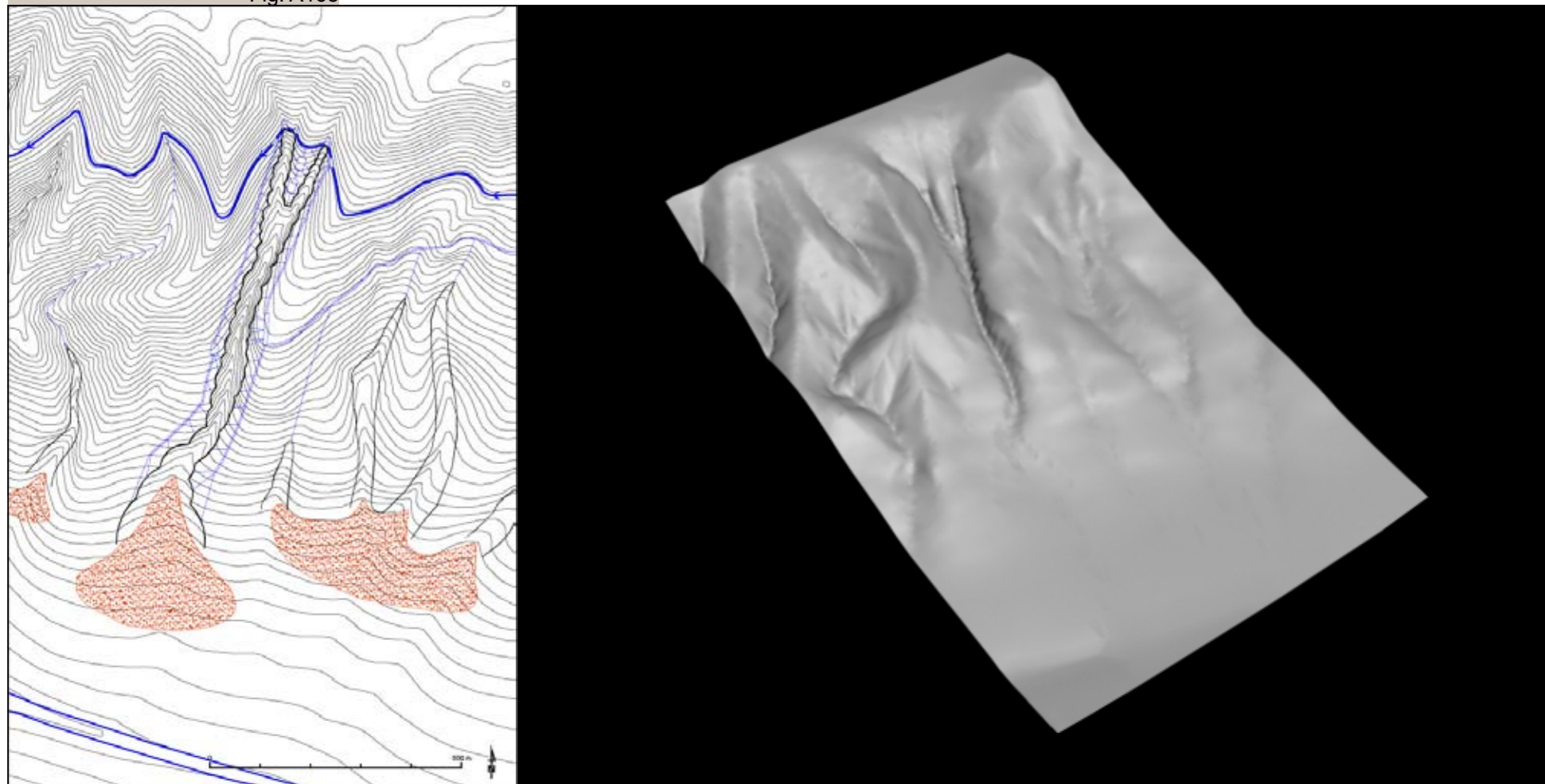
Tras la construcción del canal de abastecimiento, definido básicamente por un trazado previo a la Acequia de los Arquillos, las actuaciones llevadas a cabo en el Barranco de la Campana habrían consistido básicamente en lanzar dos canales de explotación sobre las laderas del Cerro Zapatero y la Loma de las Terreras. Quizás éstos pudieron haber abastecido a algún depósito de cabecera, como el *stagnum* alargado cuyos vestigios parecen vislumbrarse en la parte más alta del sector I<sub>0b</sub>. Desde estos depósitos y desde los propios canales se podría haber vertido el agua para realizar un primer lavado superficial de las laderas. El sector I<sub>0a</sub> también habría sido atacado de la misma manera.

Aunque en la mina del Hoyo de la Campana no quedan muchos restos del empleo del sistema de zanjas-canales, habría que pensar que su utilización en las primeras fases podría haber estado presente,



> Fig. A168. Hipótesis con la restitución topográfica de la 1ª fase de explotación de la mina de oro del Hoyo de la Campana. Planimetría y modelo digital del terreno

Fig. A168



quedando eliminados con las grandes cortas de minado realizadas con posterioridad. Un ejemplo de esta técnica de explotación parece estar presente en la ladera comprendida en el sector  $I_{0b}$ , así como en la margen derecha del Barranco del Almez o de las Terreras (Zona II).

Al mismo tiempo es de suponer que comenzarían a excavarse las primeras galerías para la red de minado. Éstas habrían sido emplazadas en los pies de ladera, en la zona inmediata al fondo de los barrancos, de manera análoga a aquéllas que quedaron sin utilizar en la parte alta del Barranco del Pantano o de la Higuera (Zona III), siempre y cuando no hubiesen sido galerías de explotación directa de niveles profundos más ricos en concentración aurífera. Están excavadas desde la propia ladera hacia el interior y mantienen una cota uniforme, acumulándose el vaciado en la misma boca. No existen pozos asociados a ellas, lo que podría ser fruto de su abandono antes de concluirse la red de minado, o bien que hubiesen sido dispuestas para socavar las vertientes por medio de una corta de arrastre. En un segundo momento, se construirían los pozos que se irían conectando a estas primeras galerías, así como a otras que horadasen el interior de la ladera sin tener salida al exterior. Antes de inyectar en ellas el agua, la boca de las galerías abiertas podría ser sellada, empleando para ello la misma tierra extraída que fue acumulada junto a su entrada.

#### 1.7.2. 2ª FASE (Fig. A169)

En ella ya se habrían puesto en explotación por medio de amplias cortas de minado los sectores  $I_3$ ,  $I_4$ ,  $I_5$  e  $I_6$  (este último con posterioridad a su predecesor). Otras actuaciones incipientes también se llevarían a cabo en los sectores  $I_8$ ,  $I_9$ ,

$I_{22}$ ,  $I_{24}$ ,  $I_{25}$  e  $I_{26}$ , en las zonas más inmediatas al Barranco de la Campana. El primer lavado superficial del sector  $I_2$  también provendría de este momento. En todas estas labores se podrían haber producido desmontes mediante zanjas-canales y sobre todo, aplicando la *ruina montium*.

Para ello se habría construido toda una red de depósitos de cabecera sobre la Loma de las Terreras, del que ha subsistido el  $D_{3-4}$ , y a lo largo del Cerro Zapatero, todos desaparecidos como consecuencia del avance de los frentes de explotación, salvo el  $D_{10}$ , que está sesgado por la mitad.

Al mismo tiempo, es de suponer que algunos ataques se estarían ya produciendo en la ladera sur del Cerro del Sol, en la zona conocida como Los Aguaderos. El conglomerado abatido en esta última zona habría sido evacuado por el sector  $I_1$  y algunos otros de similares características existentes en la Zona II. Todos ellos poseen grandes cantidades de cantos rodados depositados, lo que indica que funcionaron como canales de evacuación del lodo aurífero, ubicándose las *agogae* tras estas acumulaciones de los estériles más gruesos.

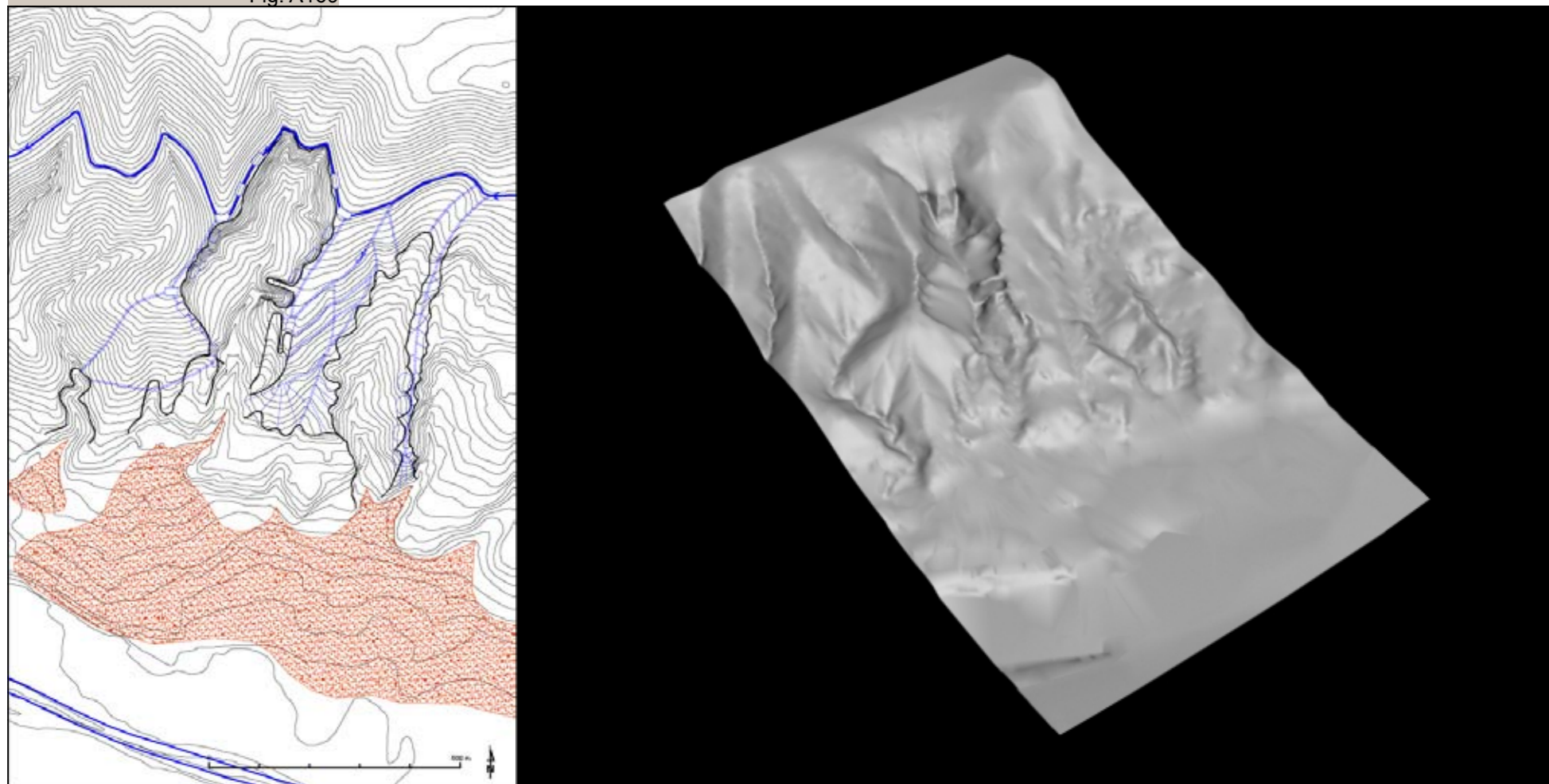
El Barranco del Almez o de las Terreras (Zona II) empezaría a adquirir una fisonomía similar a la que nos ha llegado. Llegaría a funcionar, en sí mismo, como una gran zanja-canal, donde sus taludes habrían sido desmontados por procedimientos hidráulicos diversos.

Por su parte el Barranco de la Higuera o del Pantano (Zona III) comenzaría a verse afectado en su tramo medio-



Fig. A169. Hipótesis con la restitución topográfica de la 2ª fase de explotación de la mina de oro del Hoyo de la Campana. Planimetría y modelo digital del terreno

Fig. A169



inferior. El agua le podría haber llegado dejándola caer por su propio cauce, desde el depósito que se encuentra sobre el Cerro Zapatero ( $D_{10}$ ) o bien desde diversas galerías que atravesasen los sectores  $I_5$  e  $I_6$ .

### I.7.3. 3ª FASE (Fig. A170)

Las cortas de minado serían utilizadas masivamente, consiguiendo separar las laderas del Barranco de la Campana en su parte media y alta. El objetivo habría sido alcanzar los niveles internos de los dos cerros que constriñeron el paso de este curso de agua. Cabría pensar que una serie de sondeos por medio de galerías de explotación selectiva habrían detectado de una forma empírica una mayor concentración de oro en las entrañas del Cerro Zapatero y en la Loma de las Terreras. En consecuencia, el objetivo fue alcanzar por medio de grandes desmontes estos niveles inferiores, presumiblemente más ricos.

No obstante, en todos los sectores explotados en esta fase existen o hay indicios de haber existido acumulaciones de estériles gruesos, lo que hace presuponer que los conglomerados desplomados fueron también lavados a la salida de las conchas de vaciado.

De esta forma se atacaron total o parcialmente los sectores  $I_8$ ,  $I_9$ ,  $I_{10}$ ,  $I_{23}$ ,  $I_{24}$ ,  $I_{25}$  e  $I_{26}$ . Otros más, tales como los que van desde el  $I_{13}$  al  $I_{21}$ , fueron igualmente puestos en explotación, así como los que se encontrasen frente a ellos en la zona  $I_{22}$ , mucho más desfigurados por las sucesivas actuaciones llevadas a cabo. El vistoso arco de terreno que aún subsiste en la zona de contacto entre los sectores  $I_{13}$ ,  $I_{14}$

e  $I_{22}$ , habría sido realizado para permitir la evacuación de las masas de conglomerado abatidas en esta zona.

En la margen derecha del Barranco de la Campana los frentes fueron avanzando hasta llegar a la línea de cornisa actual, lanzándose el agua desde una batería de depósitos de cabecera de los que tan solo ha subsistido parcialmente el  $D_{10}$ . Puesto que el sistema empleado en los restantes parece haber seguido pautas similares al anterior, los depósitos empleados en los sectores  $I_{23}$  e  $I_{27}$  debieron de ser amortizados en el último momento en que fueron utilizados. Para ello se habrían excavado una serie de pozos en su perímetro, que incluso podrían haber avanzado hacia las laderas del Barranco del Pantano o de la Higuera. Al menos 3 de ellos parecen ser reconocibles en el perfil de la cornisa.

### I.7.4. 4ª FASE (Fig. A171)

En este último momento se optó por abatir las laderas del Cerro del Sol en la zona de Los Aguaderos, avanzando hasta el punto máximo que permitió explotar el canal de agua más elevado, que habría discurrido a una cota máxima cercana a los 920 m.s.n.m. Para ello se excavaron extensas redes de minado, de forma que las galerías se dispusiesen en forma de arco, tal y como han quedado fosilizadas en el cortado del sector  $I_{28a}$ . Sorprendentemente las más altas quedan por encima de este canal, que es perfectamente reconocible en el tajo de este sector por su mayor sección. Por ello habría que suponer la existencia de algún aporte adicional de agua desde zonas con mayor cota, como podrían haber sido las cabeceras de los barrancos, quizás utilizadas perentoriamente como *piscinae*.



Fig. A170. Hipótesis con la restitución topográfica de la 3ª fase de explotación de la mina de oro del Hoyo de la Campana. Planimetría y modelo digital del terreno

Fig. A170

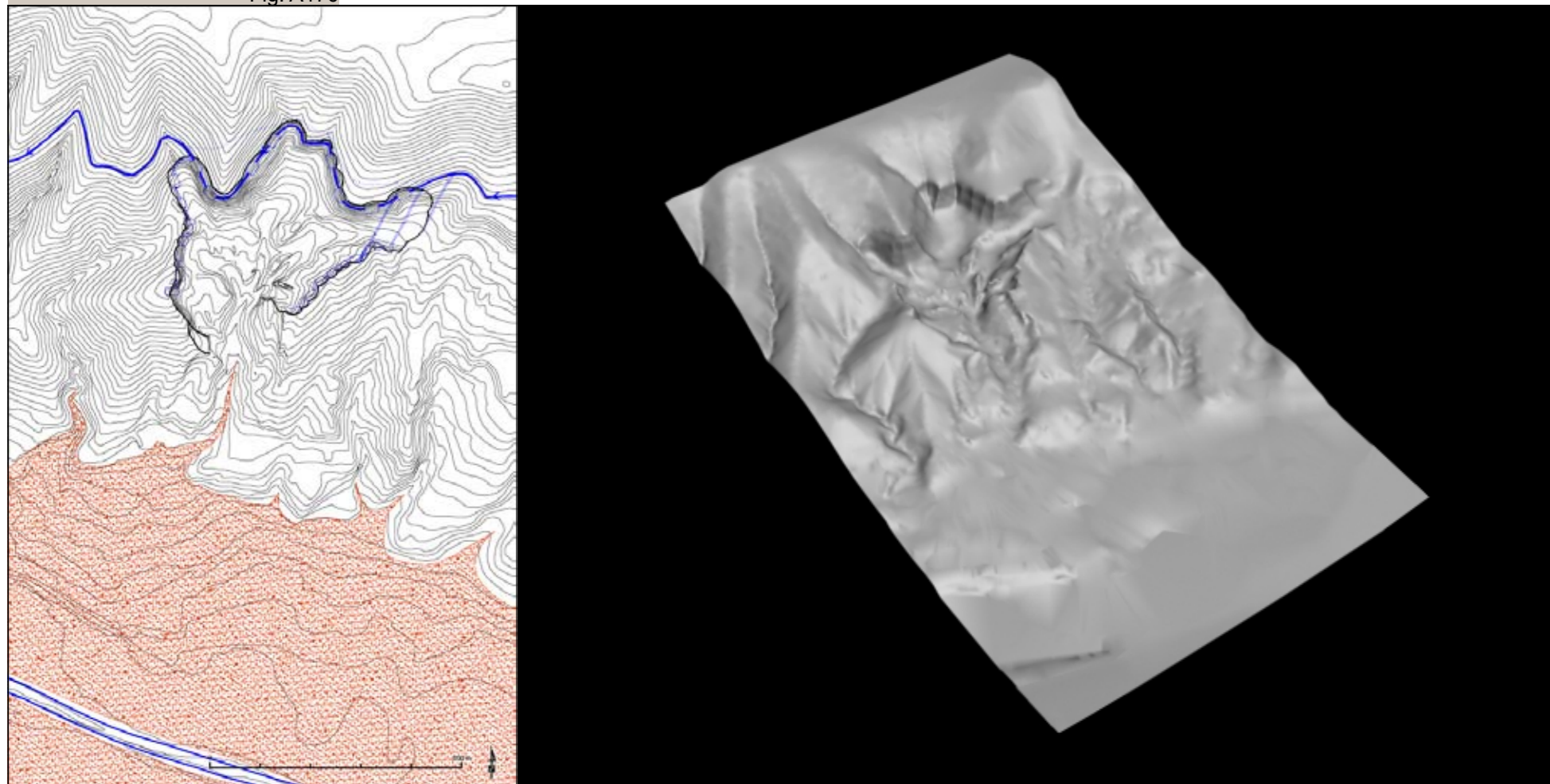


Fig. A171. Hipótesis con la restitución topográfica de la última fase de explotación de la mina de oro del Hoyo de la Campana. Planimetría y modelo digital del terreno

Fig. A171

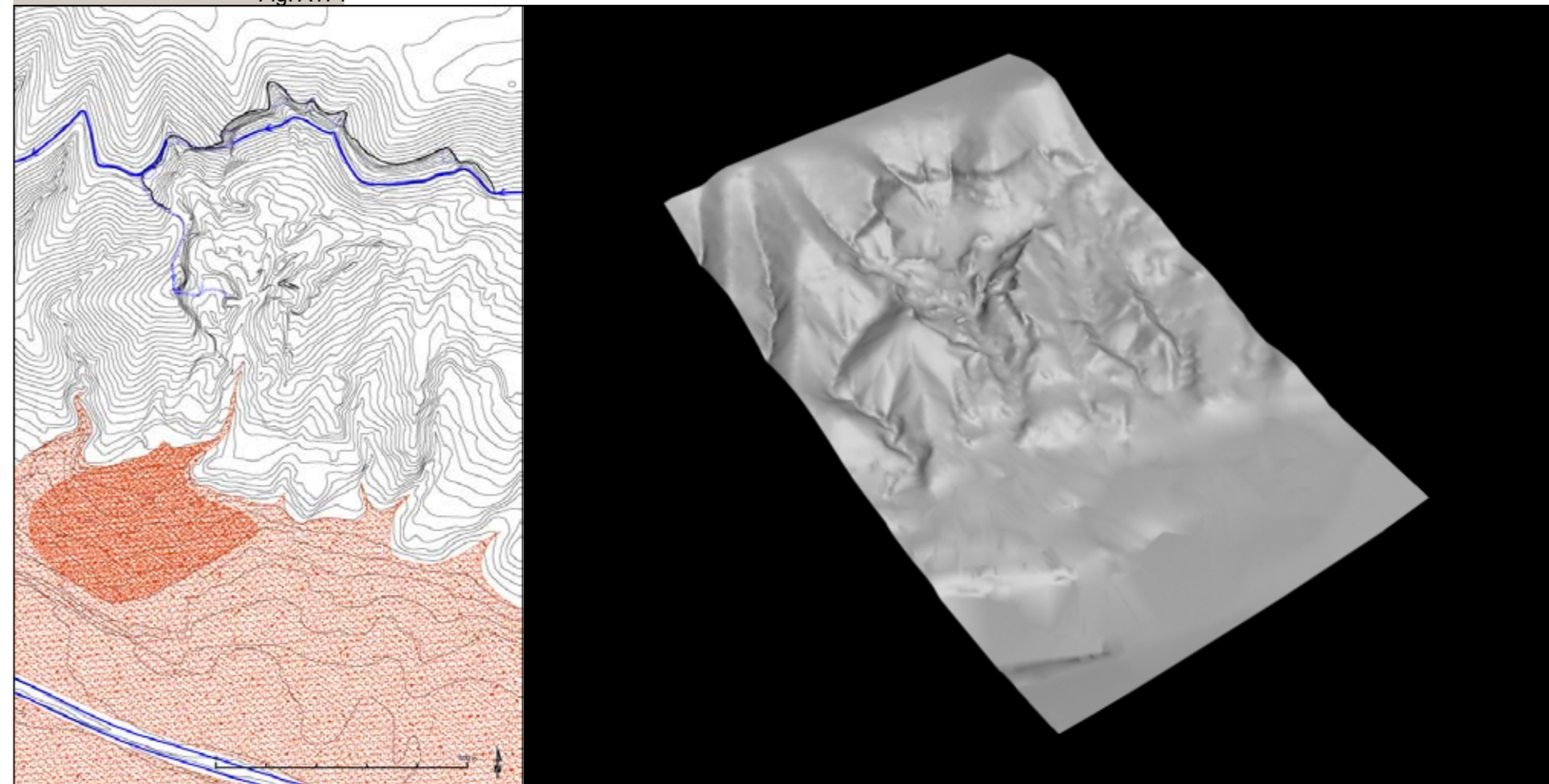




Fig. A172. Planimetría con el estado actual del Hoyo de la Campana y su entorno. Las edificaciones se han obtenido del último Plano Catastral de Granada (hasta el Barranco del Término). En la actualidad el grado de alteración de la explotación aurífera como consecuencia de la urbanización de este sector es mucho más acusado, en especial en el término municipal de Genes de la Vega (a levante del Barranco el Término)

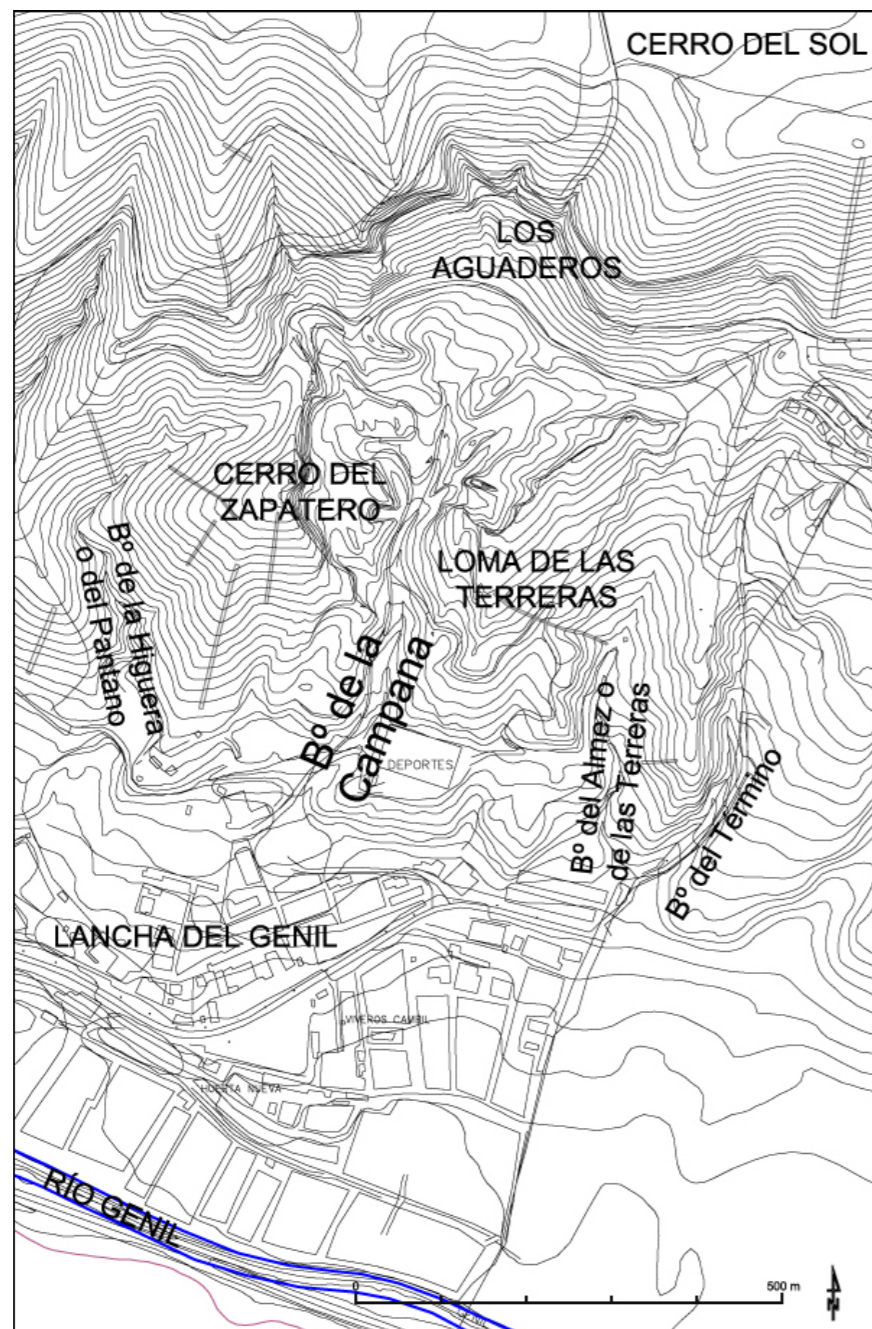


Fig. A172

De haber existido el “Túnel Central” en época romana, podría haber sido excavado en esta fase, para así contribuir al abastecimiento de agua a la red de minado dispuesta en el interior de los conglomerados a abatir.

De esta forma, se produjeron al menos 4 grandes abatimientos de las laderas en toda su potencia. Con ello se habría tenido la intención de alcanzar niveles inferiores más ricos en oro, tal y como ha sido demostrado que ocurrió en el gran circo de Las Valiñas, el de mayor envergadura del yacimiento de Las Médulas.

Los conglomerados quedaron depositados en su mayor parte en las faldas de estas cortas, rellenando parte de otros sectores que habían sido explotados anteriormente.

No obstante, la existencia de algunas concentraciones de cantos rodados y diversas arroyadas o regatos en esta masa abatida -tales como los que se aprecian claramente en los sectores I<sub>29</sub> e I<sub>31</sub>- hacen pensar que parte de estos conglomerados fueron lavados, y no considerados masivamente como estériles improductivos. Para ello se arrojó agua desde el canal establecido en esta falda artificial, que a grandes rasgos coincide con el que, al menos en el siglo XIX, fue reutilizado para abastecer a diversos denuncios auríferos adquiridos por Adolphe Goupil. Con el restablecimiento de este canal sobre la masa abatida, se permitía el paso del agua hacia otros frentes de explotación, situados en los barrancos emplazados a poniente del Hoyo de la Campana.

A su vez, con esta reposición del *corrugus* se podría haber permitido la explotación de otras pequeñas zonas

de la mina que habían quedado sesgadas de la red de abastecimiento. No sabemos si fue en este momento o con anterioridad cuando se abatieron los sectores I<sub>11</sub> e I<sub>12</sub> por medio de sendas cortas de minado. El agua encauzada hasta ellos no pudo seguir otro camino que el de la galería subterránea cuya boca de entrada se conserva al norte del Cerro Zapatero. El líquido podría haber llegado por medio de obras de paso efímeras que salvaran la pequeña vaguada que se generó entre ella y Los Aguaderos. Tras adentrarse en las entrañas de este cerro, descendía por un pozo hasta la caverna artificial existente bajo el mismo, para después ser vertida en cascada desde la mayor de sus bocas de salida.

La vasta red de galerías de la “*mina del Zapatero*” -a la que se accede horizontalmente desde una boca de entrada en la esquina noroeste del sector I<sub>11</sub>- quizás hubiese sido realizada en este último momento, aunque también pudo ser abierta en fases anteriores. En superficie se aprecia la existencia de al menos dos hondonadas, que habría que relacionar con los pozos que se observan obstruidos en su interior. Aún cuando su finalidad hubiese sido doble -explotar directamente los concentrados auríferos más ricos y provocar posterramente una corta de minado- la segunda operación nunca llegó a materializarse, como sí parece que se hizo en otros sectores de características similares. Aunque mantenemos nuestras reservas, esto podría evidenciar un abandono repentino de las labores mineras.

El estado reciente del entorno del Hoyo de la Campana puede observarse en la planimetría de la Fig. A172.



Fig. A173



➤ Fig. A173. El Collado de los Arquillos constituye la franja de terreno que establece la conexión entre el Cerro del Sol (derecha) y el Cabezo de la Loma de la Peña de los Agujeros (izquierda). En último término, Sierra Nevada

➤ Fig. A174a. Ortofotografía aérea del valle del río Aguas Blancas en su confluencia con el valle del río Genil. Detalle del fotograma 44858 del “vuelo de los Americanos” de 6 de junio de 1957. En la parte inferior de la imagen, en la margen derecha del río Genil, también se puede observar el área explotada correspondiente a la Cañada Valderas

➤ Fig. A174b. Indicios de explotación aurífera en uno de los barrancos de la margen derecha del río Aguas Blancas

Fig. A174a

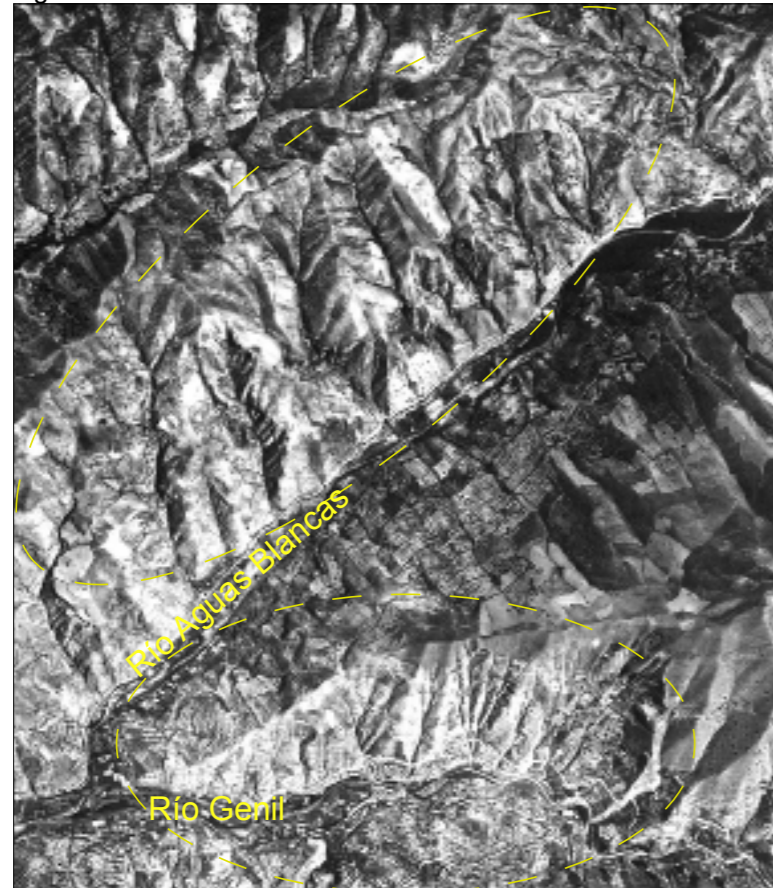
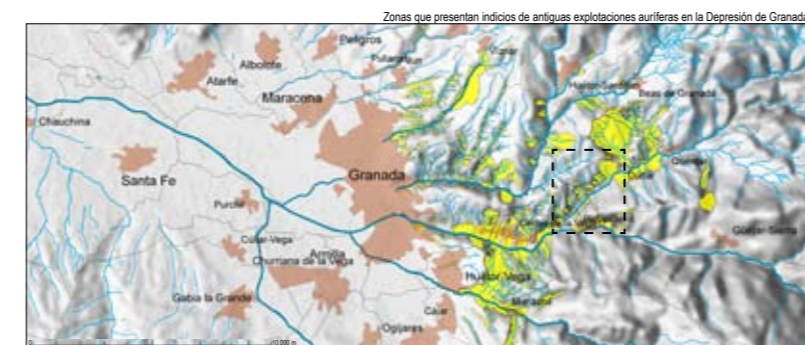


Fig. A174b



## OTROS SECTORES QUE PRESENTAN INDICIOS DE EXPLOTACIÓN EN LA DEPRESIÓN DE GRANADA

Puesto que el fenómeno detectado en el Cerro del Sol no es un hecho aislado, resultaba obligado tratar de enmarcarlo en su entorno -la Depresión de Granada- que habría quedado englobada dentro del Ager Iliberritano. Como primera aproximación, se han localizado diversos indicios que presentan elementos comunes con las estructuras mineras detectadas en el Hoyo de la Campana.

En un futuro se tendrá que demostrar cuáles de ellos corresponderían inequívocamente a antiguas explotaciones auríferas. Para ello habrá que proceder a su estudio pormenorizado, adaptando a cada caso la metodología aplicada en el Hoyo de la Campana.

### I.8.1. LOMA DE LA PEÑA DE LOS AGUJEROS

Esta loma es la prolongación natural del Cerro del Sol (Fig. A173). Geológicamente sus conglomerados pertenecen a la Formación Dúdar-Pinos Genil (Tortonense Superior ~8 millones de años). Esta limitado al oeste por el Collado de los Arquillos (Neógeno-Cuaternario), al este por el valle del río Aguas Blancas,

al norte por valle del Arroyo de Almecín o de los Cortijos de Belén y a sur por el río Genil. Por su divisoria de aguas discurre la vía pecuaria conocida como “*Vereda del Barranco del Abogado a Dúdar*” así como la línea virtual que divide los términos municipales de Granada, Pinos Genil y Dúdar.

Aparte de los barrancos que quedan por encima de Cenes de la Vega, antes reseñados, las erosiones antrópicas se rastrean en muchos otros, sobre todo en la vertiente hacia el valle del río Aguas Blancas (Fig. A174). Entre ellos destacan el Barranco del Blanqueo, el que le sigue en importancia, el Barranco de las Cañas, el Barranco de las Piedras, el Barranco del Ventorrillo, el Barranco de la Mesa y el Barranco de las Loderas. Además, desde el Barranco de las Piedras comienzan a aparecer circos de explotación de proporciones considerables. Por entre ellos pasan dos canalizaciones históricas: la Acequia Alta de Cenes, que como mínimo estaba en uso en época medieval, discurriendo casi por completo en galería (~820 m.s.n.m.) y el Canal de Aguas Blancas (~920 m.s.n.m.). El ingeniero que trazó esta canalización indicó que tuvo que ser abierto por completo en la década de 1880, salvando además el



> Fig. A175a. Restos del gran sifón construido por Edmond Guillemin-Tarayre en la década de 1880 para salvar el Barranco de Dúdar. Sólo el "vente" del mismo fue reutilizado. Sobre él discurre la canalización establecida para conducir el agua a Granada desde el Embalse de Quéntar

> Figs. A175b-A175c. Depósito de regulación y edificio de la cabecera del sifón

> Figs. A175d-A175f. Arca perteneciente al "vente" del sifón

>> Figs. A175g-A175j. Pilas que sostuvieron y nivelaron el acueducto elevado de chapa metálica. Pertenecen al final del sifón



Fig. A175a



Figs. A175b-A175c



Figs. A175d-A175f

Barranco de Dúdar con un gran sifón de tubería de chapa (Fig. A175).

También existen otros indicios en las laderas del Arroyo de Almecín. La mayor parte quedan por debajo de la línea de la Acequia de los Arquillos, pero también hay otros que se sitúan por encima y en el curso alto del valle.

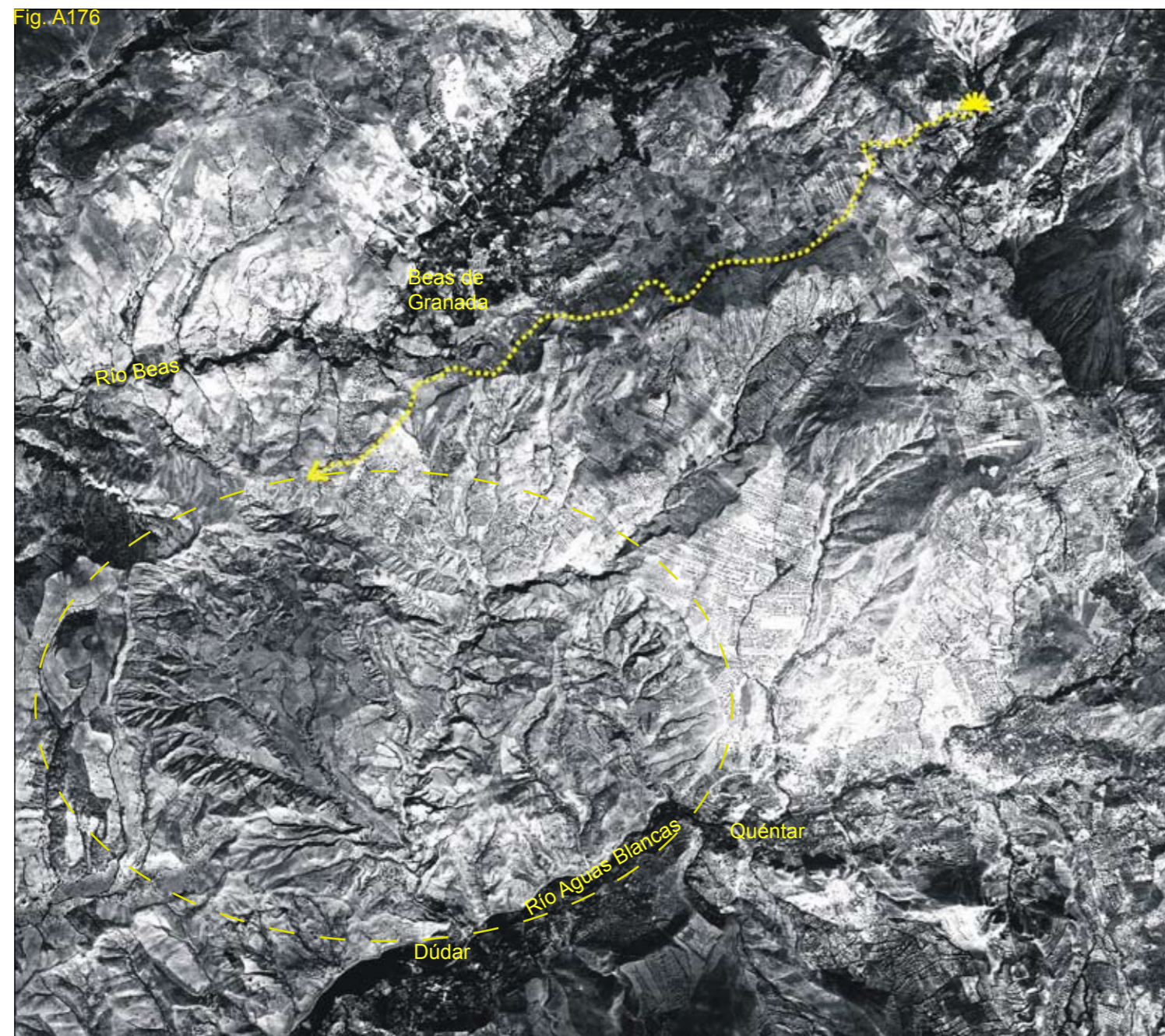
Figs. A175g-A175i





➤ Fig. A176. Ortofotografía aérea en la que se aprecia el área ocupada por la hipotética explotación aurífera del Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón y zonas colindantes. Detalle del fotograma 44858 del “vuelo de los Americanos” realizado el 6 de junio de 1957. Se ha dibujado el trazado de un posible *corrugus* procedente del Barranco del Tocón

➤ Fig. A177a. Panorámica de la zona anterior desde “Las Torres”



### I.8.2. HOYO DEL BARRANCO DE DÚDAR Y DEL PICÓN - ALTO DE LAS TRES TORRES (Fig. A176)

Al igual que la Loma de la Peña de los Agujeros, la formación geológica que define este sector pertenece a la Formación Dúdar-Pinos Genil (Tortonense Superior ~8 millones de años), pudiendo haber llegado las explotaciones hasta la zona de contacto del Neógeno-Cuaternario indiferenciado.

Se trata de una gran zona de explotación que, junto a la del Camino de los Neveros, constituye el área actividad minera de mayor envergadura del Ager Iliberritano.

Los abatimientos afectaron sobre todo al sector más oriental y meridional de la Loma de las Piedras, el Cerro de las Tres Cruces, el Alto de las Tres Torres, la Raspa de Haza Larga y parte de la Loma de Zahardones (Fig. A177).

Además también existen barrancos con indicios de laboreos al norte del Alto de las Tres Torres y la Raspa de Haza Larga (Fig. A178).

El sector central de esta supuesta mina se encuentra dentro del término de Dúdar. A levante quedan otra serie de profundos valles erosionados, pertenecientes al término de Beas de Granada y al de Quéntar (Fig. A179).

El primero constituye un gran circo, de un tamaño que puede superar en una treintena de veces el del Hoyo de la

Fig. A177a





> Figs. A177b-A177d. Distintas panorámicas de la hipotética explotación aurífera del Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón - Alto de las Tres Torres



Figs. A177b-A177d



□□□□ A-I-8

> Figs. A177e-A177f. Grandes circos presentes en los anteriores barrancos



Figs. A177e-A177f





➤ Figs. A177g-A177h. Distintas panorámicas de las grandes cortas existentes en el Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón



Figs. A177g-A177h



□□□□ A-I-8

➤ Figs. A178a-A178b. Un barranco con indicios de explotación situado al norte del Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón, en la vertiente hacia el valle del río Beas



Figs. A178a-A178b





➤ Figs. A179a-A179c. Barrancos con indicios de laboreo situados al este del Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón, en la vertiente hacia el valle del río Aguas Blancas



Figs. A179a-A179c



Campana. A diferencia de este último, no es posible apreciar restos de los pozos y galerías de una forma tan clarividente, lo que podría estar en relación con la composición geológica de estos terrenos. Los conglomerados aquí son más deleznable y moldeables, pues la matriz de tierras rojizas presenta tamices más finos, no apreciándose los grandes cantos y bolos de material heterogéneo presente en el Cerro del Sol.

El sistema de barrancos internos constituye un cono de deyección, cuyos derrubios desembocan en la garganta de Dúdar. Todo este volumen de tierras debió de ocasionar una lengua de deposición de la que quedan signos visibles en la vega de esta localidad. El río Aguas Blancas aún hoy se ve obligado a dar un amplio meandro, que podría haber estado relacionado con este aporte sedimentario.

Los dos barrancos principales que vertebran este gran circo son el de Dúdar, cuya cabecera se orienta al noreste, y el del Picón, al noroeste. La mayor longitud del primero hace que en él tributen otros secundarios tales como el Barranco del Álamo Blanco, los barrancos del Carrizal, del Polvorista y del Ejido ya dentro del término de Beas de Granada y el Barranco de Fiñana en el de Quéntar. Además, dentro del término de este pueblo existe otra zona posiblemente explotada, de considerables dimensiones. Se encuentra en torno al Barranco del Álamo Bajero (Fig. A180), si bien entre estas dos áreas los barrancos intermedios que descienden del Alto del Plantío (Barranco del Cigarrón, Barranco del Plantío...), también parecen encontrarse bastante afectados.

Sorprendentemente, este gran circo, cuyo tamaño aproximado supera los 3.200.000 m<sup>2</sup> y unas dimensiones máximas de 2,5 x 3 km, ha pasado totalmente desapercibido. Una suerte pareja ha ocurrido con el yacimiento arqueológico que corona esta posible explotación aurífera.

Los grandes cortados que se generaron junto al Alto de las Tres Torres, llegan a tener más de 100 metros de caída casi vertical.

En cuanto al sistema hidráulico que podría haber sido empleado conviene destacar dos posibles puntos de captación:

1.- El que se encuentra a una cota más alta, y que por lo tanto tuvo que ser empleado para las zonas más elevadas, proviene del Barranco del Tocón. Éste que recoge las aguas del cono de deyección situado al sur del Toconcillo de Beas. Aún hoy parte desde allí una acequia que se encamina hacia una balsa de agua, situada a 1.267 m.s.n.m. (véase Fig. A181). Ésta se sitúa al norte del Cerro de las Arboladeras, por encima incluso del Alto de las Tres Torres (1.182,70 m.s.n.m.), desde la que se riegan todas las tierras altas que quedan a levante del pueblo de Beas. Esta balsa pudo haber existido ya en tiempos antiguos, desempeñando la función de un depósito de cabecera donde acumular el agua proveniente del Toconcillo de Beas. Desde este punto se podría lanzar un canal emisario, que conectase esta zona con el Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón. La pervivencia en este aprovechamiento y los derechos del agua hacia la zona de Beas, que al menos habría que remontar hasta la Edad Media, podría estar indicando un uso secular de esta canalización.



> Figs. A180a-A180c. Indicios de explotación en el Barranco del Álamo Bajero



Figs. A180a-A180c



□□□□

> Figs. A181a-A181b. Depósito de acumulación y regulación de la acequia que proviene del Barranco del Tocón. Aún se encuentra en uso para labores agrícolas



Figs. A181a-A181b





> Figs. A182a-A182c. Infraestructura de paso existente en el Collado del Fraile. Aún se encuentra en uso, presentando vestigios de aprovechamientos anteriores

Figs. A182a-A182c



Desde este estanque de regulación, el canal discurriría por la ladera norte del Cerro de las Arboladuras, tal y como lo siguen haciendo algunas acequias en la actualidad. De hecho, el camino que parte desde este punto en dirección a la posible explotación (Camino de Beas de Granada por el Collado del Fraile), podría haber seguido el trazado de antiguos canales. El collado situado entre este cerro y el del Fraile, tendría que haber sido salvado con un pequeño acueducto elevado, tal y como sigue aconteciendo hoy en día (Fig. A182). Aunque el existente está realizado con materiales de nuestro tiempo, sí que es posible localizar restos de las pilas de una infraestructura más antigua. El Cerro del Fraile pudo haberse salvado por las dos laderas, pasando los collados presentes en la Loma de Zahardones con diversas obras de nivelación como la anteriormente descrita. La topografía de estos collados está muy alterada, posiblemente por el mismo avance de las labores de explotación, por lo que en su origen podría haber tenido una nivelación más favorable. Todos los oteros de esta loma presentan tajos en su ladera sur, por lo que este canal ya debió de ser utilizado en ellos. Continuando, llegaría al Barranco del Carrizal, y, pasando por debajo de la Raspa de Haza Larga, alcanzaría las partes más altas del Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón. Hay que hacer notar, que este trazado hidráulico pudo haber continuado en momentos tempranos hacia la zona media alta del Barranco del Estanque, así como hacia los barrancos y laderas que presentan indicios de explotación en la Loma de la Peña de los Agujeros. Incluso cabría pensar si parte del Canal Aguas Blancas, que discurre por la ladera este de esta loma no pudo haber reaprovechado algún canal antiguo empleado para atacar los frentes de estos barrancos.

2.- En la cabecera del Barranco de Fiñana, más adelante convertido en Barranco de Dúdar, aparecen tres asentamientos asociados a manantiales de agua. Además del Lagar de Beas -donde se documentaron tres balsas de agua interconectadas, talladas en la roca caliza- aguas arriba se encuentra la Fuente de la Comina y otro yacimiento conocido como La Comina, éste último con una fase prerromana<sup>1</sup>. Dichos manantiales pudieron también haber estado relacionados con las áreas laboreadas en la cabecera del Barranco de Fiñana o Piñana y el Barranco del Álamo Bajero.

También hay que mencionar la existencia de diversos yacimientos aparecidos entre Beas de Granada y Quéntar. Además de los antes indicados, también han aparecido otros en el Cortijo de San Juan, El Sotillo y La Hoya. Habrían quedado situados a levante de estas grandes zonas con indicios de explotación aurífera, en las inmediaciones del camino que comunica estas dos poblaciones. Vendrían a atestiguar la antigüedad de esta ruta de comunicación entre los valles de los ríos Beas y Aguas Blancas.

Los mismos autores del estudio reconocían que, aunque la agricultura, ganadería y caza debieron de ser los principales medios de subsistencia de estos asentamientos en época romana, en "(...) *lo que respecta al aprovechamiento de los recursos mineros que existen en la zona y que fueron*

<sup>1</sup> BUENDÍA MORENO, Antonio F. y VILLADA PAREDES, Fernando E. "Prospección arqueológica de superficie realizada en las cuencas de los ríos Fardes y Aguas Blancas (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*. II. Actividades sistemáticas. Sevilla, 1990, pp. 118-129.



> Fig. A183. Posibles indicios de explotación en las inmediaciones de Alfacar

Fig. A183



> Fig. A184. Posibles indicios de explotación en los barrancos del Caicedo y de San Jerónimo. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada



Fig. A184

*explotados hasta principios del presente siglo no podemos definirlos, aunque es una posibilidad que no podemos descartar”.*

### I.8.3. BARRANCO DEL CAICERO Y BARRANCO DE SAN JERÓNIMO

Los barrancos de Jalimar y de Jun, situados más al norte de estos dos, ya podrían presentar indicios de explotación (Fig. A183). Estos rasgos se hacen más patentes en el Barranco del Caicero, donde se aprecian posibles zanjas-canales que han aumentado la anchura de sus afluentes laterales (Fig. A184). La presencia en estas lomas de la Acequia del Morquí desde época medieval, podría estar indicando la existencia de una canalización desde época antigua para conducir las aguas hasta estos supuestos frentes de explotación.

Esto mismo vuelve a atestigüarse en ambas márgenes del Barranco de San Jerónimo, mucho más largo que los anteriores. En él, las zanjas-canales podrían venir manifestándose desde muy atrás.

Por su parte, los barrancos de La Mona y de La Solana pudieron haberse producido como consecuencia directa de estos laboreos.

En toda esta zona se estableció en época medieval el Pago de Zújar (Çujar), y la desaparecida Alquería del Beiro ocuparía esta última zona de contacto entre la loma y la Vega de Granada.

Además de la Acequia del Morquí, la existencia de la Acequia de Zújar y el Chorro del Beiro permite abogar por la presencia de posibles conducciones de agua por estas zonas en épocas precedentes.

### I.8.4. CUENCA DEL RÍO BEIRO

Del análisis de los indicios de explotación observables en esta cuenca, se pueden extraer diversas conclusiones respecto al posible reaprovechamiento de antiguos trazados hidráulicos.

Ya por encima del pueblo de Víznar se encuentran algunas pequeñas erosiones que podrían haber tenido un origen antrópico (Fig. A185).

A su vez, esta localidad, cuyo topónimo es preislámico, se encuentra delimitada por un gran tajo que obligó a cavar un túnel en época medieval para el paso de la Acequia de Aynadamar. Este gran tajo bien podría provenir de una antigua ladera afectada por la *ruina montium*, pues parecen observarse restos de oquedades muy desgastadas, quizás fruto de las galerías de minado. Aguas abajo vuelven a aparecer nuevos cortados en las laderas (Fig. A186).

Es al otro lado de la Autovía A-92 donde los indicios se hacen más patentes. Siempre por debajo de la línea de rigidez definida por la Acequia de Aynadamar, aparecen zonas erosionadas con un patrón típico de una explotación aurífera, grandes tajos, circos, oquedades... Pese a que la orografía se ha visto suavizada por los continuos labrados, aún se observan estas zonas de hundimiento.



> Fig. A185. Tajos existentes en las inmediaciones del lugar de Víznar, junto al paso de la Acequia de Aynadamar

> Fig. A186. Hondonada existente por debajo del trazado de la Acequia de Aynadamar. Se ha conservado pese a que las tierras colindantes han sido suavizadas por las labores agrícolas



Figs. A185a-A185b



Todo el cauce manifiesta ataques en las dos vertientes, pero sobre todo al ir acercándose a El Fargue, donde los barrancos, posiblemente explotados por medio de zanjas-canales, adquieren un gran profundidad.

Desde El Fargue hasta la Golilla de la Cartuja, esta sucesión de zanjas-canales paralelas -sobre todo en la margen de la Acequia de Aynadamar- parecen atestiguar un aprovechamiento de agua anterior a la canalización medieval (Fig. A187).

Esto último parece verse apoyado por la existencia de ciertas galerías, algunas reutilizadas como minas de agua. Éstas se encuentran por encima de la línea de rigidez de la Acequia de Aynadamar, por lo que quizás podrían haber formado parte de tramos anteriores, destinados a la explotación aurífera.

En concreto, hemos creído localizar una que podría manifestar este origen. Se encuentra dentro de la finca conocida como Cortijo de las Monjas, por encima de una mina de agua utilizada hasta nuestros días. Pese a tener acumulado líquido en su fondo, la galería es paralela a la ladera en lugar de perpendicular, tal y como sería más propio de las minas hidráulicas. Se accede a ella desde una apertura que después ha sido conformada con ladrillo. Tiene un desarrollo visible hacia el oeste, en dirección a la Golilla de Cartuja. En ella se observa el trazado conservado y un inicio de otro, que parece ser una corrección de la dirección de la misma (Fig. A188). Hacia el este, presenta también indicios de haber continuado, si bien un derrumbamiento impide certificar esta posibilidad. En el caso de que se tratase de una galería de conducción de agua en lugar de una mina, la cota a la que discurre permitiría alcanzar el promontorio de la Golilla de Cartuja, que presenta una talla de sus laderas que bien podría ser consecuencia de procesos erosivos antrópicos.

En el entorno de la Golilla de Cartuja o Panderete de las Brujas, los rasgos se hacen aún más evidentes, viéndose apoyados por las descripciones de diversas épocas.

Este singular promontorio, situado sobre el actual Campus Universitario de Cartuja -“*sirviéndole de fondo los cerros de Ainadamar la Golilla de Cartuja, de tan misteriosa forma*”<sup>2</sup>-, despertó siempre la atención y la imaginación de

Fig. A186



<sup>2</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 344.



➤ Figs. A187a-A187b. Tramo del valle del río Beiro entre El Fargue y la Golilla de Cartuja. La margen derecha manifiesta la existencia de zanjás-canales muy ensanchadas. Parten de la misma cota por donde discurre la Acequia de Aynadamar. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

➤ Fig. A188. Galería superior abandonada. Aunque no se puede descartar que la inferior hubiese sido abierta como una mina de agua, su trazado discurre paralelo a la ladera, mientras que en el caso anterior suelen adentrarse en las entrañas de la tierra de forma perpendicular

Fig. A188



Figs. A187a-A187b



cuantos lo contemplaron. En torno a él se entretejieron mil leyendas e historias, favorecidas por la singularidad del entorno, donde existían elementos que se prestaban a los cuentos de trasgos y genios<sup>3</sup>; galerías subterráneas, minas de agua, fuentes y nacimientos, albercas y la espectacular cascada protagonizada por las aguas de la Acequia de Aynadamar a su paso junto al Panderete<sup>4</sup> (Fig. A189).

Estos contornos fueron en otros tiempos muy afamados. En época medieval, los regalados cármenes allí establecidos constituyeron uno de los lugares más elogiados por los poetas árabes. Su reputación se prolongó hasta

<sup>3</sup> “La Golilla, cercana a Fajaláuza, tiene en su alrededor los poéticos y floridos cármenes de Dinamar; está en una eminencia aislada desde la que se disfruta una hermosa vista (quizá la primera de Granada) de la vega, cuya alfombra de verdura se extiende por las afueras, fomando contraste con los montes que parecen llegar hasta el azul purísimo de este cielo incomparable; según el pueblo, la Golilla es para la gente supersticiosa, morada de duendes, y cuentan las viejas del barrio vecino, que allí se oyen los sábados el revolar de las brujas y el sonido de sus panderetas, porque éste es el lugar de sus conciliábulos; cercano a la Golilla, está el camino de Viznar”. GÓMEZ DE LA CRUZ, F. (editor). *Granada en el bolsillo. Guía completa de esta célebre ciudad ó manual del viajero con fragmentos del poema de D. José Zorrilla publicada con motivo de la coronación de este ilustre vate*. Granada, 1991. Edición facsímil con presentación de José Miguel Castillo Higuera. Granada, 1991, pp. 92-93.

<sup>4</sup> “Tenía el estanque [Albercón de Cartuja] cuatrocientos pasos de circuito, y el grueso de su muralla de nueve pies. Se surtía de agua de la acequia de Alfacar; la cual no muy retirado del sitio llamado la Golilla de Cartuja forma un salto verdaderamente digno de admirarse. En el recinto de esta posesion está la Fuente del Cerezo o de la Salud”. DE LUQUE, José Francisco. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella*. Granada, 1858, p. 572. (Existe reedición por la Caja Provincial de Ahorros de Granada. Barcelona, 1980).

el siglo XIX, cuando era uno de los lugares predilectos de los granadinos. Hasta allí acudían para mitigar los calores estivales:

*“Es costumbre entre los moradores de los barrios del Albacín y de San Lázaro, y de muchos de la parroquia de San Ildefonso, reunirse en las calurosas tardes del verano, prefiriendo los días festivos, para ir á los manantiales que brotan en las fincas de Tallacarne, la Golilla, las Peñuelas, y otras de accidentado terreno en que el agua es purísima, y el arbolado y los vientos refrescan agradablemente la atmósfera. Es una romería continúa, que viene á terminar con las primeras lluvias, ó con el mes de Octubre, despues de celebrada la feria de san Bruno; el titular de la maravillosa iglesia de la Cartuja de Granada.*

*Desde el callejón que dá paso á las huertas de la Albérzan y San Pascual, por los caminos y cuestras de San Antonio y San Diego, es innumerable el concurso que se dirige á las minas ó nacimientos y se esparce por los contornos, arreglando sus meriendas, y extendiéndose los más independientes hasta los bordes de la acequia de Aynadamar.*

*En uno de los recodos en que termina la vereda que conduce á poblado, existe uno de aquellos de purísima agua, pero abandonado, como por desgracia ocurre en esta comarca, y que por su frescura y limpieza convida á disfrutar de sus linfas”<sup>5</sup>.*

<sup>5</sup> AFÁN DE RIBERA, Antonio Joaquín. *Fiestas populares de Granada*. Granada, 1885, pp. 169-170.



➤ Figs. A189a-A189c. Cortas existentes en la Golilla de Cartuja. Sectores alterados bajo la misma, en dirección hacia el Beiro



Figs.A189a-A189b



Su modelada forma, de apariencia tan artificial, llevó a los miembros del Centro Artístico de Granada a programar una excursión para descubrir los fabulosos restos megalíticos que se creían contenía su interior:

*“Además de las excursiones mencionadas se ha verificado una extraordinaria el lunes 19 de Noviembre á la Golilla de Cartuja, para estudiar dicho terreno, como trabajo preliminar á los que tienen en proyecto los excursionistas para el descubrimiento del monumento*

*prehistórico que se supone estar enterrado en dicho sitio”<sup>6</sup>.*

Esta misma hipótesis era mantenida por Manuel Gómez-Moreno:

*“Más arriba extiéndese la meseta llamada Golilla de Cartuja [Goleta s. XVI] y Panderete de las Brujas, al parecer cortada intencionalmente en sentido vertical por occidente y sur; sobre ella se alza un montecillo, de origen artificial á juzgar por su forma y disposición del terreno, que tal vez sea un túmulo céltico; todavía no ha sido explorado, mas dicen las gentes de aquellas cercanías que en su interior hay una habitación con poyos para sentarse. Por aquí pasa la acequia de Ainadama, que naciendo por encima de Alfacar abastece los barrios del Albaicín y Alcazaba”<sup>7</sup>.*

Fig. A189c



Sin embargo, el supuesto túmulo megalítico nunca ha sido descubierto, ni siquiera con los desmontes efectuados para instalar en su cima las casetas y antenas que hoy lo coronan. Lejos de esta suposición, el modelado antrópico que presenta sí que es perfectamente explicable desde la perspectiva de las explotaciones auríferas de época romana.

<sup>6</sup> [Sin firmar, quizás Diego Marín López]. “Crónica del «Centro». Sección de excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 53. Año III. Granada, 1888, p. 34.

<sup>7</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982. p. 344.



> Fig. A190. La Carretera de Murcia se ajustó en lo posible a los desmontes existentes en la Golilla de Cartuja, de modo que los movimientos de tierras practicados fuesen mínimos



Fig. A190

Más evidentes resultan los rasgos del empleo de la minería hidráulica en este sector si analizamos las visibles cortas existentes en esta zona, sobre todo a poniente de la Golilla. Podría pensarse que éstas habrían sido efectuadas en la primera mitad del siglo XX, con motivo de la apertura de la Carretera de Murcia (Fig. A190). Sin embargo, el análisis de la documentación gráfica permite inferir lo contrario. La carretera se amoldó a la orografía preexistente.

Esto quedó bien reflejado en el croquis de este rincón granadino realizado por Manuel Gómez-Moreno para su guía de 1892. En él puede apreciarse como los tajos existían ya en esa época, previa a la construcción de la citada carretera. Una serie de fotografías de la segunda mitad del siglo XIX permiten corroborar esto mismo. Además, estos singulares rasgos morfológicos de la Golilla de Cartuja ya despertaron la curiosidad de Joris Hoefnagel, quien los dejó reflejados en su vista de Granada de 1563 (Fig. A191).

Además, sobre estas cortas parece distinguirse lo que bien pudo haber sido un depósito de explotación, con su característica forma de embudo, por donde habría sido vertida el agua (Fig. A192). Éste podría haberse llenado con un *corrugus* que hubiese seguido el mismo trazado que la posterior Acequia de Aynadamar. La combinación de estos datos permite establecer, como hipótesis, que todo este sector fue afectado por una serie de explotaciones auríferas de época romana.

Conocida es esta zona por el establecimiento de una industria alfarera ya en época imperial romana. Se ha podido documentar la existencia de un importante complejo de hornos,

destinados a la producción de materiales de construcción, cerámica común de la variedad *granantensis* y cerámicas finas de *terra sigillata hispánica*. Este centro alfarero, del que se han excavado diversos hornos, pudo haber estado en actividad desde mediados del siglo I d.C. hasta mediados o finales del siguiente<sup>8</sup>. La aparición de restos romanos rodados junto al Beiro, vienen a confirmar la intensa antropización que tuvo este sector ya en época antigua<sup>9</sup>. No menos conocidos son los regalados huertos y cármenes que conformaron el afamado Pago de Aynadamar desde el siglo XI. Por tanto, de haber existido una explotación minera romana con el recurso del agua en esta zona, ésta debía de encontrarse amortizada a mediados del siglo I d.C. Pese a las alteraciones que han sufrido estas laderas desde ese momento, aún es posible reconocer rasgos del paisaje propio generado tras poner en marcha este tipo de explotación (Fig. A193). Quizás esta nueva perspectiva abra nuevas vías que permitan explicar desde dónde provino el abastecimiento de agua a la ciudad de Iliberri. Tras el abandono de estas explotaciones, habría sido fácil reconvertir alguno de los canales mineros para el suministro urbano. Quizás esto también pueda ayudar a

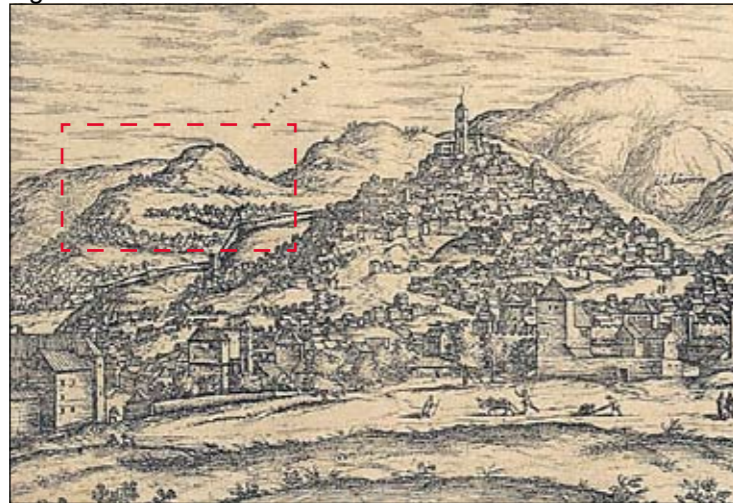
<sup>8</sup> SOTOMAYOR MURO, Manuel. "Excavaciones en la Huerta de la Facultad de Teología de Granada". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 8-9. Madrid, 1966, pp. 193-202; SOTOMAYOR MURO, Manuel. "Alfar romano en Granada". *IX Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1966, pp. 367-372; SOTOMAYOR MURO, Manuel. "Siete hornos de cerámica romana en Granada, con producción de sigillata". *XI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1970, pp. 713-728.

<sup>9</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José. "Nuevas aportaciones a la arqueología granadina. Materiales encontrados en el río Beiro". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4. Granada, 1990, pp. 11-31.



➤ Fig. A191a. Detalle de la vista de Granada desde poniente, dibujada por Joris Hoefnagel en 1563. Grabada por Franz Hogenberg y publicada en 1572 en el *Civitates Orbis Terrarum*, de Georg Braun. En ella se pueden apreciar las erosiones presentes en la Golilla de Cartuja, y los tajos existentes bajo la misma

Fig. A191a



➤ Fig. A191b. Fotografía atribuida a J. H. Mann, ca. 1871. En primer término la Placeta de los Aljibes y algunas de las torres de la Alcazaba de la Alhambra. Al fondo puede reconocerse el perfil de los tajos de la Golilla de Cartuja

Fig. A191b

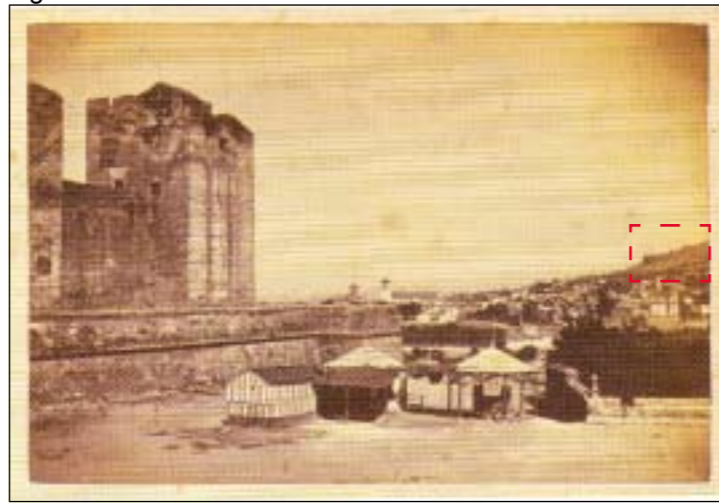
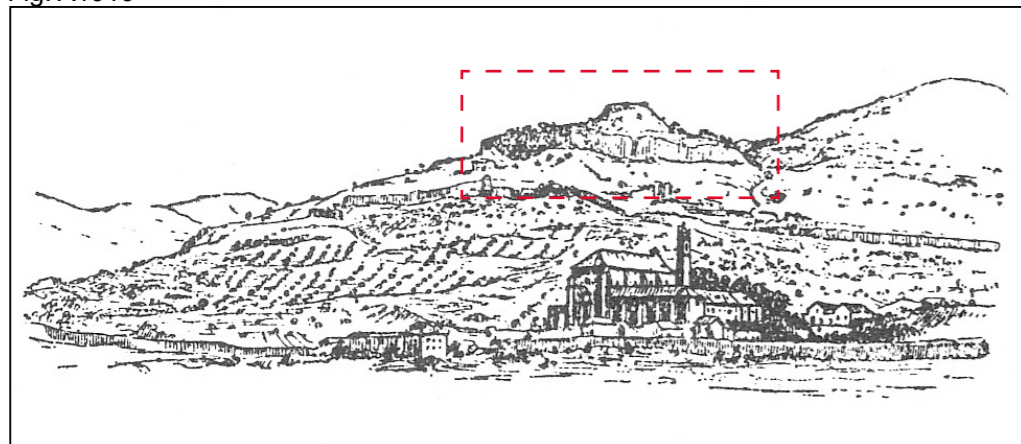


Fig. A191c



➤ Fig. A191c. Croquis de "La Cartuja y su Golilla", dibujado por Manuel Gómez-Moreno González. Publicado en GÓMEZ-MORENO, Manuel *Guía de Granada*. Granada, 1892, p. 345.

□□□□ A-I-8

➤ Fig. A192a. Posibles restos de un depósito de explotación junto a la Golilla de Cartuja

Fig. A192a



Figs. A192b-A192c

➤ Figs. A192b-A192c. Posibles frentes de explotación existentes por debajo de la Golilla de Cartuja





> Figs. A193a-A193b. Alteraciones del terreno presentes en los alrededores de la Golilla de Cartuja

> Fig. A194. Taludes perfilados en la segunda mitad del siglo XX. Ladera oeste del Cerro de las Peñuelas o de los Pinos

Fig. A194



> Fig. A195a-A195b. Sector posiblemente explotado en la margen derecha del Barranco de San Antonio

>> Fig. A196. Posibles restos de un canal de explotación en la margen derecha del Barranco de San Antonio



Figs. A193a-A193b



Figs. A195a

entender el porqué de la falta de monumentalidad que siempre se le ha achacado a esta canalización, para suponerle un uso previo al siglo XI. En esa centuria, la dinastía zirí habría puesto en servicio la Acequia de Aynadamar, apoyándose quizás en el trazado de algún *corrugus* romano.

Además, no sólo es posible encontrar indicios de explotación aurífera en el entorno de la Cartuja, sino que los cerros que se sitúan al sur de la Golilla también evidencian síntomas de laboreos mineros antiguos. El más significativo es el que se encuentra junto a las Peñuelas en la margen derecha del Barranco de San Antonio. Sabemos que los espectaculares tajos que hoy se observan en el frente occidental de este cerro, provienen de la década de 1970, cuando se utilizó esta ladera como cantera de áridos para



la construcción de las pistas del aeropuerto de Granada (Fig. A194). Sin embargo, en fotografías previas a esta fecha se puede ver como esta zona ya presentaba desmontes anteriores, en especial en la margen derecha del citado barranco. La aparición de dos galerías que podrían haber formado parte de una red de minado, parece apuntar a una explotación antigua también en este sector (Fig. A195).

El agua podría haber llegado al mismo, desde una bifurcación subterránea del *corrugus* que habría alcanzado la zona de la Golilla de Cartuja, que bien podría haber partido desde un punto cercano al Cortijo de las Monjas. En las inmediaciones de estos tajos existen además restos de lo que parecen ser emisarios de explotación (Fig. A196).

Fig. A196





### I.8.5. CUENCAS DE LOS RÍOS DÍLAR Y MONACHIL

#### I.8.5.a. Cuenca del río Dílar

##### Referencias bibliográficas:

1.- Ya a mediados del siglo XIX Tomás Sabau y Dumas apuntaba la existencia de materiales aluvionales similares a los del Cerro del Sol en otros puntos del contacto entre las estribaciones de Sierra Nevada y la Depresión de Granada:

“Si el observador, desde las colinas de la Alhambra, sube al cerro del Sol, lo encontrará constituido por los mismos materiales, y notará que el aspecto rojizo se extiende no solamente por todo el cerro de este nombre y las colinas adyacentes, sino más allá del Genil por Huétor-Vega, Cajar, Zúbia y Dílar hasta encontrar los primeros estribos de Sierra-Nevada, en término de este último pueblo, á unas tres leguas de Granada. (...) Si para alguna persona no bastase esta observación físico-matemática tan concluyente, la remitiremos al cerro del Sol, para que desde aquella altura, mirando hácia el Medio-día observe, que prescindiendo de las interrupciones causadas por la denudación, el terreno rojizo se extiende hasta los estribos de Sierra-Nevada, más allá de Dílar, formando una capa que partiendo de la llanura se va levantando más y más hasta lo más alto de aquel cerro y demás colinas que llega á coronar dándoles aquel aspecto rojizo que los caracteriza. (...) Esas pequeñas colinas y esos cerros que en la vega de Granada principian á formar el relieve del terreno por la parte oriental; esos montones de cantos y alguna

tierra rojiza que constituyen el cerro del Sol, las colinas de la Alhambra, y de Huétor-vega, y que hasta más allá de Dílar, hasta el pie mismo de Sierra-Nevada, se observan aunque en trozos aislados formando como grandes manchas rojizas, ese enorme aluvión antiguo, producto del más violento de los sacudimientos que este país experimentó durante la formación de los terrenos que constituyen la cuenca terciaria de Granada, ese es el terreno aurífero”<sup>10</sup>.

2.- Joaquín Gonzalo y Tarín también consideró en 1881 como aluviones auríferos los depósitos situados en la cuenca fluvial del río Dílar:

“ALUVIONES AURÍFEROS. Al norte de Caniles y alrededores de Granada, se ha reconocido el oro en los aluviones localizados en aquellos parajes. (...) Los montones de cantos, arena y tierra, que á la manera de enormes escombreras yacen hoy hacinadas desde las calles de la ciudad hasta las cercanías de Cenes, formando entre otras las colinas de Huétor-Vega, y señalándose más allá de Dílar hasta las estribaciones de Sierra Nevada (...)”<sup>11</sup>.

3.- Libro Blanco de la Minería Andaluza (1987):

“(…)en la década de los años de 1850 vuelve a surgir un interés inusitado sobre estos aluviones

<sup>10</sup> SABAU Y DUMAS, Tomás. “II. Terrenos auríferos de Granada”. *Revista Minera*, II. Madrid, 1851, pp. 5-7 y 14.

<sup>11</sup> GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, VIII. Madrid, 1881, p. 120.

auríferos y nacen diferentes intentos de explotación sobre lo que dieron en llamar la «California granadina», solicitándose multitud de registros sobre los «terrenos rojizos» desde el Cerro del Sol y colinas de La Alhambra y de HUETOR VEGA hasta más allá de DÍLAR y el mismo pie de SIERRA NEVADA”<sup>12</sup>.

4.- Dentro de los lugares de la Península Ibérica con indicios auríferos Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos señaló también los ríos Dílar y Monachil:

“Sierra Nevada (Granada). Yacimientos secundarios: aluviones del Terciario y sobre todo del Cuaternario. Existen tres zonas: conglomerados de la Alhambra, a los que se asocian los placeres fluviales actuales de los ríos Darro, Genil, Dílar y Monachil (explotados en época reciente)”<sup>13</sup>.

##### Descripción de los indicios de explotación:

Una serie de profundos y ensanchados barrancos se suceden desde el Suspiro del Moro hasta el Valle del Genil, en la zona de contacto entre la vertiente oeste de Sierra Nevada y la vega de Granada. Algunos de ellos podrían ser el resultado de una explotación aurífera sistemática por

<sup>12</sup> VV.AA. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Tomo I. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986, p. 68. [Realizado para la Junta de Andalucía por los Equipos Técnicos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S.A. (ENADIMSA)].

<sup>13</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ, Luis Carlos. Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica. *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999, p. 19.

distintos métodos de laboreo, sobresaliendo el de las zanjas-canales aplicadas directamente sobre los barrancos y cursos fluviales.

Muchas de estas cárcavas desembocan directamente en la Vega de Granada contribuyendo a alimentar el nivel freático de la misma. A menudo, el último tramo de su curso ha sido colmatado por aportes de tierra para poder establecer áreas de cultivo sobre ellos. A ello también podrían haber contribuido los materiales deyectados por los canales de evacuación de los barrancos explotados.

Los pueblos que se asientan en esta franja de ladera son, de este a oeste: Otura, Dílar, Gójar, Ogíjares y La Zúbia.

Los barrancos con más claras evidencias de haber sido susceptibles de una explotación son los siguientes:

-Algunos sectores del Barranco de los Lobos, y un tributario que le acomete a poniente (Fig. A197).

-Cabecea del Arroyo de la Calera, que es tributario del Barranco de los Pinos.

-Valle del río Dílar. Es donde se encuentra la mayor cantidad de material arrancado (Fig. A198). Al igual que en otros casos, como el río Bodurria, en el de Dílar se estableció una fábrica de oro, en este caso en el siglo XX, que corrió idéntica suerte que sus predecesoras.



➤ Fig. A197. Ortofotografía aérea en la que se pueden observar posibles indicios de explotación en el Barranco de los Lobos, al suroeste de Dílar. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

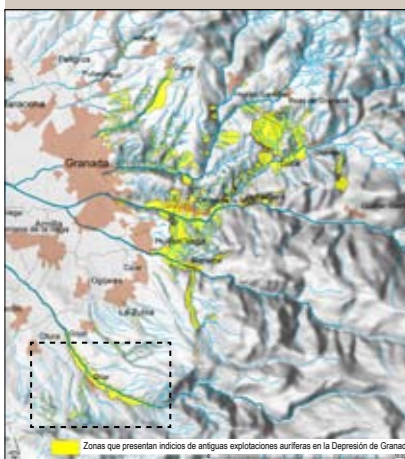


Fig. A197

➤ Fig. A198. Ortofotografía aérea del valle del río Dílar a su paso por el pueblo homónimo. Se puede apreciar la presencia de posibles circos en márgenes, ampliamente cultivados desde época andalusí. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada



Fig. A198



El 8 de mayo de 1645, se otorgó una Cédula Real a favor del Capitán Nicolás de Cardona, para que administrase y beneficiase una serie de minas que había descubierto en Sierra Nevada. Entre ellas se encontraba una “*en término de la Plomeras junto al camino que va á Dílar*”<sup>14</sup>, si bien nada se indicó en cuanto a su producción.

Toda la cuenca media del valle del río Dílar, desde el paraje de la Ermita hasta el pueblo de Gójar está afectada por las explotaciones auríferas. La existencia de monumentos megalíticos en su entorno, hoy desaparecidos, indican la existencia de asentamientos humanos en estas faldas de Sierra Nevada desde antiguo. El mismo valle ha sido ampliado extensamente al ir retrocediendo los taludes laterales. A ellos acometen diversos barrancos que derivan de las zanjas-canales, así como profundas cárcavas por las que se vertía el agua (Fig. A199).

Dílar es un asentamiento dispuesto en un promotorio que quedó a salvo de los derrumbes. Estableció sus zonas productivas tanto en el amplio valle como en sucesivas paratas y terrazas que los musulmanes fueron acondicionando sobre la masa aluvial abatida. La importante red de acequias existente en este valle podría haber tenido su origen en los diversos *corrugi* establecidos en época romana.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ, Tomás. *Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla. Primera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes á minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron*. Tomo I. De orden del Rey N. S. Madrid: por Don Miguel de Burgos. Año de 1832. Madrid, 1832, pp. 634-635.

Entre los tributarios laterales que acometen a este valle, destacan las distintas ramificaciones del Barranco de las Piezas, justo a poniente de Dílar. Entre las mayores cárcavas situadas en la margen derecha de este valle es de reseñar la del Barranco de la Zapatera.

-Entre Gójar y La Zubia, se pueden constatar indicios de explotación en el Barranco de las Zorreras, así como otros más pequeños que quedan a levante del mismo (Fig. A200). En el primero de ellos parecen apreciarse diversas zanjas-canales excavadas yuxtapuestamente, prolongándose hasta el Barranco del Espino y el Barranco Hondo.

-Por encima de La Zubia cabe la posibilidad de que los Barrancos de los Corrales y de la Cueva del Moro hayan sufrido alteraciones en sus márgenes para abatir el conglomerado de los taludes.

#### 1.8.5.b. Cuenca del río Monachil

##### Referencias bibliográficas:

1.- De nuevo en la Cédula Real antes referida, emitida en 1645 a favor del Capitán Nicolás de Cardona, se citan diversas minas en el término municipal de este pueblo de media montaña, entre ellas una:

“(...) *de plata, antigua, en el término de Monachil, de otra con seis bocas en las vertientes de Monachil, de la otra parte del rio Genil, entre los dos arroyos que llaman el de los Castaños y el Dorado*”.



> Fig. A199. Posibles frentes de explotación en la margen derecha del río Dílar, donde parece apreciarse la existencia de un punto de vertido del agua. A la izquierda de la imagen, acequia de origen medieval



Fig. A199

> Fig. A200. Ortofotografía aérea del Barranco Hondo y demás tributarios. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada



Fig. A200



2.- Sabau y Dumas (1851):

“Ademas, en la cuesta del Marrano, término de Huétor-Vega, donde hay un gran corte natural, producido por las aguas, se observa que el terreno que se encuentra inmediateamente debajo de esa capa rojiza, se compone de gruesos mantos de arcilla, alternando con otros de arenas mas ó menos gruesas, pero sin que jamás presenten ese color rojo que caracteriza la parte superior, y que estas capas tienen una inclinación de unos 40-50 grados hácia poniente. Este mismo terreno constituido por capas de arcilla que alternan con otras de arenas mas ó menos gruesas, y muy accidentalmente con algunas ligeras capas de marga, se prolonga hasta unirse con los primeros estribos de la Sierra, como se puede observar muy bien yendo desde Granada á Guadix, ó Guejar-Sierra ó Quentar, ó tomando el camino que llaman de los neveros que desde Granada conduce á Sierra-Nevada, por la parte del norte de Monachil, el cual creemos uno de los puntos mas á propósito para observar las relaciones de este terreno con los antiguos que constituyen la Sierra. (...)”

Ahí están, dicen, esos grandes barrancos y esas anchas ramblas; ahí están el rio de Monachil, del Darro y el Genil donde hay una gran cantidad de arenas enorme. Convenimos en que hay una gran cantidad de arenas en los parages que se citan; pero echese una ojeada aunque sea muy rapida por ese terreno: obsérvese que en general el aluvion aurífero, mas allá de las colinas de la Alhambra y de la cuesta del Marrano temino de Huétor-Vega, se encuentran coronando algunos cerros, y formando como unas grandes

manchas en algunos puntos (...). Si se examinan con alguna detencion las regiones hidrográficas del rio de Monachil, del Darro y del Genil, se observa lo mismo, con la diferencia de que aqui el número de arroyadas y barrancos que nacen y corren por terrenos auríferos es todavía menor, relativamente á las que nacen y corren por terrenos estériles: de manera, que en los lechos de estos rios, resultan muchas arenas estériles estando las ricas que contienen en cantidad tan pequeña que casi se podría llamar un preparado de homeopático de arenas auríferas”<sup>15</sup>.

3.- Joaquín Gonzalo y Tarín (1881):

“El arroyo Darro deja ver bien tanto en sus acantiladas orillas, como en las vertientes del barranco que hay entre la Alhambra y Generalife, los cantos de diversos tamaños, cuyo volumen alcanza algunos metros de diámetro, guijas, arenas y arcillas más ó ménos ferruginosas de que está compuesto este diluvium, cuyo espesor, por varios comprobado, no es menor de 100m; desde lo alto del Cerro del Sol se nota que el aspecto de este cerro lo tienen no solo las colinas adyacentes, sino tambien, del otro lado del Genil, las rocas terciarias de su afluente el Monachil. En algunos sitios del término de Huétor-Vega, se ve la discordancia entre el aluvion rojizo y las rocas sabulosas del terciario medio. (...)”

Mas allá de las colinas de la Alhambra y en la cuesta del Marrano, se encuentra tambien el aluvion

<sup>15</sup> SABAU Y DUMAS, Tomás. “II. Terrenos auríferos de Granada”. *Revista Minera*, II. Madrid, 1851, pp. 6-7 y 21-22.







> Figs. A202a-A202b. Vistas del gran circo existente al norte del Camino de los Neveros. Vertiente hacia el río Genil



Figs. A202a-A202b



romana. A ellos se podrían añadir otros, tales como Cerro del Caedero (de agua) u Hoyos de Palma.

Hacia la cuenca del río Monachil, se pueden observar grandes áreas posiblemente explotadas en el gran barranco que queda a levante del cementerio de Huétor-Vega, en el Barranco de los Olivos o de la Alcantarilla y el Barranco del Barrio. Llegaría a alcanzar una zona que, curiosamente, recibe el mismo nombre que un paraje existente hacia la otra vertiente: Los Hundideros.

El sistema de explotación se habría desarrollado en gran medida por medio de zanjás-canales, acometidas de forma perpendicular a los barrancos. Éstos también funcionaron como tales, así como canales de evacuación de estériles. En las zonas más occidentales se pudieron practicar grandes cortas de minado, con las que abatir grandes masas de conglomerado (Fig. A202).

El material detrítico vertido sobre el Valle del Genil habría contribuido a su colmatación, lo que vendría apoyado por los derrubios aportados desde las laderas de enfrente, en el Cerro del Sol, así como en Collado de los Arquillos y zonas adyacentes. Todo esto favoreció la creación de amplias zonas planas, muy propicias para su posterior puesta en cultivo. Esto mismo puede constatarse en el valle del río Monachil, donde las zonas de huertas comienzan junto a los conos de deyección de los barrancos afectados.

En cuanto al sistema hidráulico, es perfectamente identificable el trazado del *corrugus* principal que abasteció a ambas vertientes. Éste se desarrolló a lo largo de una cuerda

en pendiente ascendente, que quedó como un otero entre las dos laderas, discurriendo en algunas ocasiones en trinchera (Fig. A203). El pasillo configurado es muy conocido en la región, pues sobre él se desarrollaría en siglos posteriores el afamado Camino de los Neveros, que constituyó durante muchos años la comunicación más practicable entre Granada y las cumbres de Sierra Nevada, llegando a constituir una Cañada Real. En torno a él se desarrolló uno de los oficios más singulares y emblemáticos de la capital granadina. La viabilidad de una conducción de agua discurriendo por este camino determinó que un proyecto de aguas potables de Granada, presentado en 1808, propusiera el establecimiento de un acueducto por estos parajes. Éste habría tenido su punto de captación en el Barranco de San Juan, para seguir en buena parte el trazado del Camino de los Neveros<sup>18</sup> (Fig. A204).

Cabría pensar que el punto de captación de este *corrugus* podría haber estado situado en la cuenca del río Monachil, por encima del pintoresco entorno de Los Cahorros y el Pecho de la Paloma. De hecho, hasta no hace mucho, existió por encima de este punto una canalización, conocida como Acequia de las Viñas, cuya captación se encontraba en torno a los 1.070 m.s.n.m. Esta acequia pasaba junto al Cortijo del Cerrillo de la Fuente, recorriendo toda la zona de Los Hundideros de Monachil.

Pese a ello se puede constatar la existencia de posibles zanjás-canales, cuyas cabeceras se encuentran a

<sup>18</sup> Biblioteca de la Universidad de Granada. MAUREL, R. *Cuencas de los ríos Genil y Monachil: proyecto de aguas potables de Granada*. Plano de 1908.



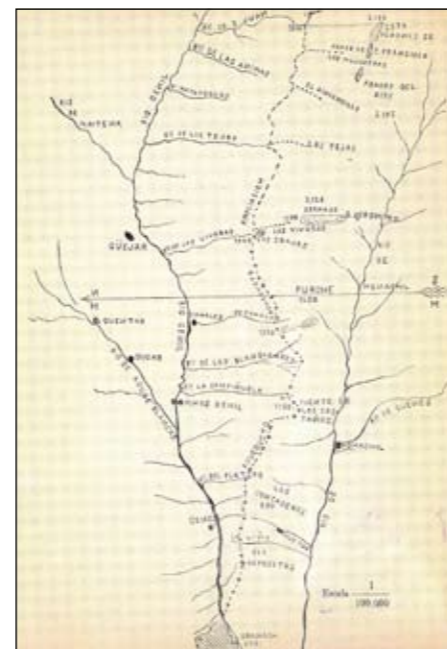
> Fig. A203. Trazado actual de Camino de los Neveros

> Fig. A204a. MAUREL, R. *Cuencas de los ríos Genil y Monachil: proyecto de aguas potables de Granada*. 1908

> Fig. A204b-A204c. Restos de posibles canales de explotación junto al Camino de los Neveros



Fig. A203



Figs. A204a



Figs. A204b-A204c

una cota de hasta 1.160 m.s.n.m. En diversas ortofotografías se aprecian indicios de lo que parecen ser tres emisarios de explotación, desarrollados en las cotas 1.140, 1.150 y 1.160 m.s.n.m. (Fig. A205). Por tanto, al menos esas zonas más elevadas no podrían haber recibido el agua de la anterior acequia, en el caso de que ésta hubiera alcanzado el Camino de los Neveros, hecho que resulta factible a duras penas.

Por otro lado, en la otra vertiente y no muy lejos se encuentra la Fuente-Abrevadero de los Castaños (1.250 m.s.n.m.). Aunque hoy se encuentra muy mermada, aparece reflejada en varios planos como un punto clave de abastecimiento en la dura subida a Sierra Nevada. Otros manantiales irían jalonando este camino, tales como la Fuente del Purche, la Fuente de las Mimbreras, la Fuente del Muerto, la Fuente Prados Aire, la Fuente de las Sabinillas... (Fig. A206) Otra opción es que el agua fuese tomada de los cursos de agua intermitentes que componen las cabeceras de todos los barrancos existentes en esta zona, aprovechando el agua proveniente de la nieve fundida y las lluvias estacionales. Respecto de la posibilidad de que pudiera provenir del alejado Barranco de San Juan, nada podemos decir por el momento, pues no hemos explotado esta zona.

Sea como fuere, el agua debió de alcanzar la raspa constituida por el Camino de los Neveros, llegando hasta la Loma del Caedero. En este punto, dentro del embudo que constituyen los arroyos que confluyen en el Barranco de las Palomas o de los Fardones, hemos logrado encontrar restos de pozos a medio colmatar, quizás pertenecientes a una red de minado (Fig. A207). El topónimo de Hoyos de Palma, con el que era conocida una zona cercana en el siglo XIX, podría

estar haciendo alusión a la existencia de más pozos de este tipo. También resulta apreciable la impronta que sobre el terreno parecen haber dejado los canales emisarios en su discurrir hacia las zanjas-canales.

No debemos pasar por alto la existencia de un importante poblado en el Cerro de la Encina de Monachil, ocupado desde el Bronce Antiguo al Bronce Final. Junto a otros situados en junto a los valles de los ríos Genil y Dílar, controlaban los recursos económicos de la región. Estuvo amurallado y fue reconstruido en varias ocasiones, en especial durante el Bronce Final, cuando se superpuso un nuevo asentamiento y cambió la estructura económica de sus pobladores. En la necrópolis del poblado argárico fueron hallados puñales con remaches, punzones, alfileres, anillos, pendientes y pulseras en espiral de cobre, plata y oro<sup>19</sup>. Dicho asentamiento se encuentra junto a zonas que posteriormente pudieron haber sido explotadas en época romana (Fig. A208).

#### > Otras zonas con indicios de explotación:

Merece destacarse el paraje conocido como Los Hundideros, que se encuentra en la margen izquierda del río Genil. Su fisonomía es muy visible desde el Cerro del Sol y desde la explotación del Hoyo de la Campana (véase Fig. A29). Esta zona debió de haber sido laboreada por medio

<sup>19</sup> ARRIBAS, A; CRADDOCK, F; MOLINA, B; ROTHENBERG, B y HOOCK, D. R. "Investigación arqueometalúrgica en yacimientos de las edades del Cobre y del Bronce en el sudeste de Iberia". *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, I. Madrid, 1989, pp. 75-76.





Figs. A205a-A205c



➤ Figs. A205a-A205c. Presencia de zanjás-canal en la zona alta del Camino de los Neveros. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

➤➤ Fig. A206. Detalle del Camino de los Neveros en el "Croquis para un plano de Sierra Nevada utilizando datos anteriores". Dibujado por A. Cienfuegos y grabado por Paulino V. Traveset con posterioridad a 1915

➤➤ Figs. A207a-A207c. Pozos en las zonas posiblemente explotadas al norte del Camino de los Neveros

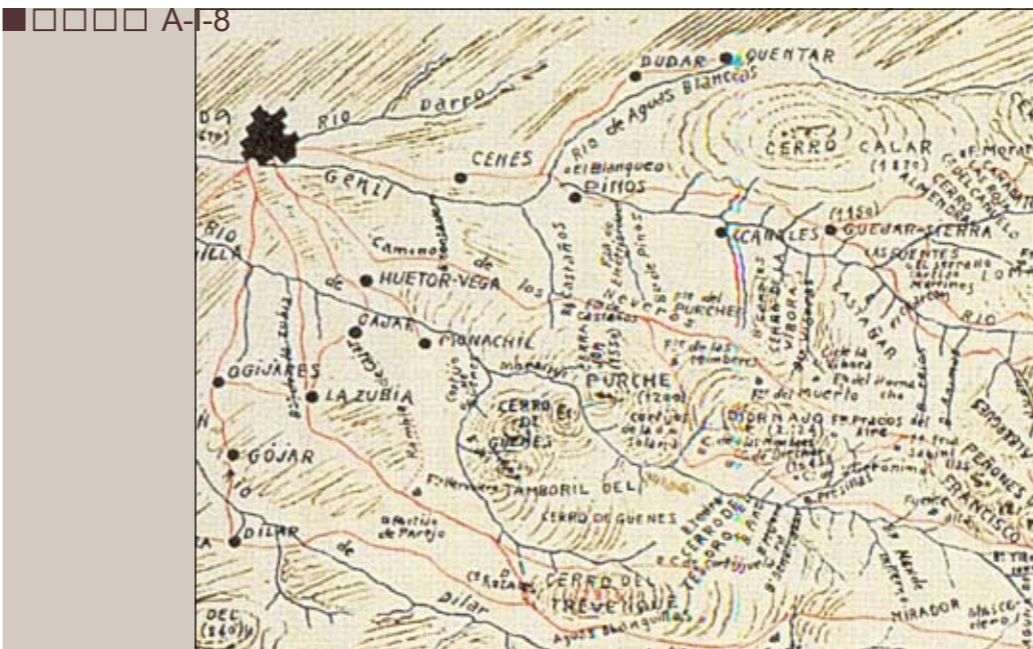


Fig. A206



Figs. A207a-A207c





➤ Fig. A208a. Ortofotografía del aérea en la que se puede apreciar la erosión presente en los barrancos situados al sur del Camino de los Neveros, en la vertiente hacia el río Monachil. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada. Se ha señalado el emplazamiento del Cerro de la Encina

➤ Fig. A208b. Imagen de las cortas que presentan algunos barrancos situados al sur del Camino de los Neveros



Fig. A208a



Fig. A208b

de grandes cortas de minado, que hicieron desgajar el recubrimiento de la ladera en un espesor medio de unos 40 m. El agua fue vertida desde una zanja a la manera de embudo, que aún resulta muy visible, situado junto a su extremo occidental. Habría que pensar que en origen se trataría de un pozo perteneciente a la red de minado, posteriormente agrandado con aportes hidráulicos sucesivos. El agua podría haber sido almacenada en la pequeña depresión que discurre paralela a la ladera, y que constituye uno de los afluentes de la cabecera del Barranco de la Culebra. En dicho cauce se podría haber establecido un depósito (Fig. A209), lo que no resulta difícil de imaginar si contemplamos las pequeñas terrazas desarrolladas en siglos posteriores, realizadas por medio de muros de contención de piedra seca. El agua podría haber alcanzado esta zona por medio del *corrugus* del Camino de los Neveros, siguiendo las laderas de los barrancos del Contadero y de la Culebra.

El revuelo que produjo en el siglo XIX el descubrimiento de pepitas de oro en el Barranco de Doña Juana -hoy ya absorbido por el crecimiento de Huétor-Vega- reactivó la

búsqueda del preciado metal en estos barrancos en la segunda mitad de esa centuria. Por este entorno pasaba la Acequia de D. Melchor, conocida ya en esta zona como Acequia Acecolilla, que tomaba el agua en el río Monachil a la salida de Los Cahorros.

Por su parte, y aunque hoy ya se encuentre totalmente urbanizado, también resulta visible en las fotografías antiguas las erosiones producidas en el tramo último del Barranco de la Zorra (véase Fig. A31). Además, es posible localizar pozos tanto en las márgenes de este barranco como entre el Camino de los Neveros y la Acequia de la Acecolilla. Así mismo, parecen observarse improntas de canalizaciones emisarias en las inmediaciones del antiguo Cortijo de Lovado o Segundo Rabite.

Por último, cabría señalar que algunos de los tributarios de la margen izquierda del río Monachil, tales como el Barranco de los Álamos y el Arroyo de Huenes, también podrían haber tenido algunas tentativas de explotación (Fig. A210).



Fig. A209. Ladera conocida como Los Hundideros, en la margen izquierda del río Genil. En el centro de la imagen se puede observar un recorte en la cornisa, correspondiente al punto por donde se vertía el agua sobre el talud abatido. El líquido podría haber sido acumulado en la depresión que queda a la derecha de la imagen, que constituye la cabecera del Barranco de la Culebra

Fig. A209



□□□□ A-I-8

Fig. A210. Barrancos de la margen izquierda del río Monachil. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

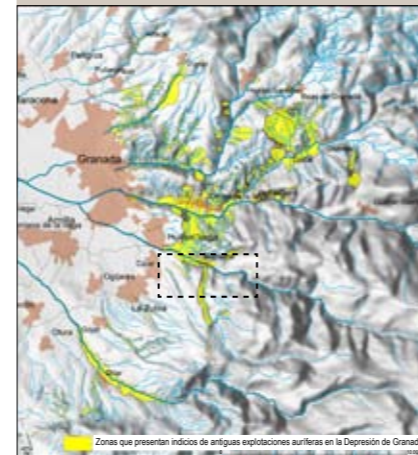


Fig. A210





> Fig. A211. Localización de posibles asentamientos antiguos en las inmediaciones de las zonas de explotación situadas en la cuenca del Genil, Aguas Blancas y Darro. Ortografía tomada de la base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

- I.9.1. Raspa del Haza Larga
  - I.9.1.a. Lagar de Beas
  - I.9.1.b. Fuente de la Comina
  - I.9.1.c. La Comina
  - I.9.1.d. Cortijo de San Juan
  - I.9.1.e. El Sotillo
  - I.9.1.f. La Hoya
  - I.9.1.g. El Cruce
  - I.9.1.h. Cerro del Gallo
- I.9.2. Cerro de los Pinos 1 y 2
- I.9.3. Cerro del Pajarillo
- I.9.4. Monte Jate
- I.9.5. Asentamientos de fondo de valle
  - I.9.5.a. Entorno de la Casa de las Gallinas
  - I.9.5.b. Entorno de la Presa Real
  - I.9.5.c. Cortes Bajo

Fig. A211



- Poblaciones que tuvieron o pudieron haber tenido una ocupación antigua
- Asentamientos con al menos una fase antigua
- Asentamientos medievales, situados sobre posibles frentes de explotación antiguos
- (---) Posibles explotaciones auríferas en las inmediaciones de estos asentamientos

## LA ACTIVIDAD MINERA Y LOS ASENTAMIENTOS

Como ha sido constatado en las explotaciones auríferas del Noroeste peninsular, los posibles asentamientos relacionados con la minería que por el momento hemos logrado localizar, se encuentran situados en las inmediaciones de zonas que acusan laboreos. De este modo podría optimizarse al máximo el desplazamiento de los mineros hacia el lugar de trabajo<sup>1</sup> (Fig. A211).

Por la presencia de abundantes restos de tégulas, y cerámica, hemos podido identificar la existencia de al menos un despoblado claro de época romana. Se encuentra coronando una hipotética mina de oro, y habría estado afectado incluso por el avance de los frentes de explotación. Por el momento no podemos afirmar si a medida que se ponían en labor los parajes más altos de las zonas mineras, se producía una ascensión de los asentamientos asociados, o si éstos se establecían en lugares donde no llegasen

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ MIER, Margarita. FERNÁNDEZ MIER, Margarita. "Repercusiones de la minería aurífera romana sobre el poblamiento medieval: la transformación de paisaje y su dedicación posterior". Actas de las I jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular. León, 1996. pp. 649-650.

a ser alcanzados completamente por los grandes desmontes. Indudablemente el trabajo a realizar en este sentido tendrá que dar sus frutos en años venideros. Los apreciaciones que a continuación exponemos constituyen tan solo el punto de partida.

### I.9.1. ASENTAMIENTO DE LA RASPA DE HAZA LARGA

Se encuentra situado entre el Alto de las Tres Torres y la Raspa de Haza Larga, a unos 1.150 m.s.n.m., justo en la confluencia de los términos municipales de Granada, Beas de Granada y Dúdar. Está emplazado encima la supuesta explotación aurífera del Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón (Fig. A212), quizás la de mayor envergadura en cuanto a volumen de tierras removido de las que se establecieron en el entorno de Granada. Su cono de deyección se producía entre el Collado de Gumiel y el Alto de las Piedras hasta el valle del río Aguas Blancas, justo en el lugar donde se encuentra el pueblo de Dúdar.

Pese a que aquel entorno se encuentra muy alterado por las labores agrícolas, afloran en el terreno



> Figs. A212a-A212b. Emplazamiento del asentamiento de la Raspa de Haza Larga

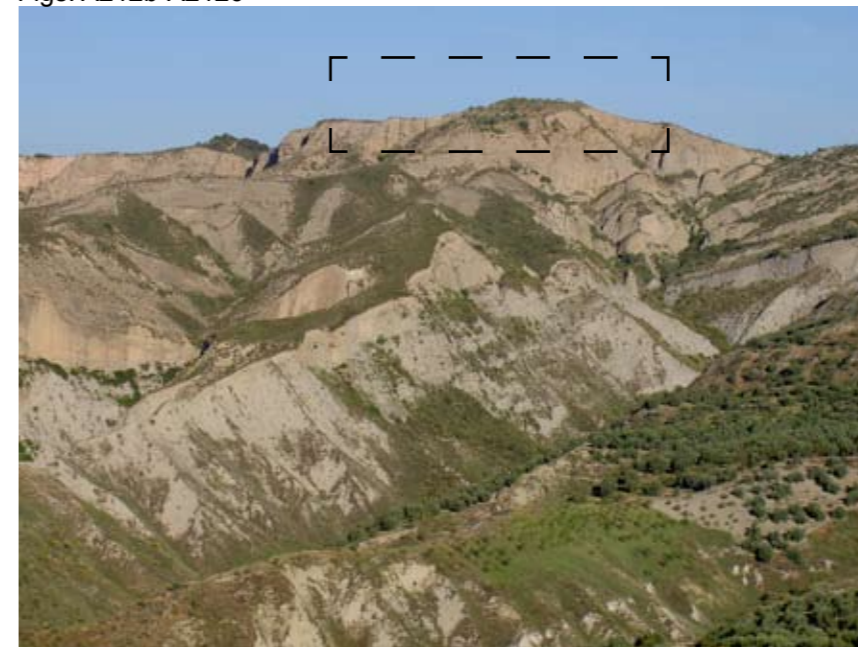
Fig. A212a



fragmentos de tégulas y cerámica, entre la que parece evidenciarse la falta de ajuar doméstico. Así mismo en superficie se encuentran fragmentos de piedras de molino de mano (Fig. A213) y restos minerales incinerados. Así mismo se aprecian restos de estructuras habitacionales, algunas de las cuales están amortizadas por el trazado de la Cañada del Puerto Blanco, que es el camino actual existente (Fig. A214).

Además, la hipotética vía romana cuyos restos hemos localizado en el Cerro del Sol, habría de atravesar esta zona en su discurrir hacia Beas de Granada. Por tanto, aparte de hábitat minero, este poblamiento podría haber actuado también como *mansio* o lugar de parada asociado a esta vía.

Figs. A212b-A212c



No obstante, por su escasa separación de Beas de Granada (unos 2 km), lugar este último que, como cruce de caminos, sí que debió de haber desempeñado la anterior función, habría que pensar que el de la Raspa de la Haza Larga podría haber estado más relacionado con el primero de estos dos aspectos.

Hay que mencionar así mismo la gran cantidad de asentamientos aparecidos entre Beas de Granada y Quéntar<sup>2</sup>. En la cabecera del Barranco de Dúdar o de Fiñana,

<sup>2</sup> BUENDÍA MORENO, Antonio F. y VILLADA PAREDES, Fernando E. "Prospección arqueológica de superficie realizada en las cuencas de los ríos Fardes y Aguas Blancas (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987. II. Actividades sistemáticas*. Sevilla, 1990. pp. 118-129.





Fig. A213. Fragmento de un molino de mano localizado en superficie en el asentamiento de la Raspa de Haza Larga

Fig. A213

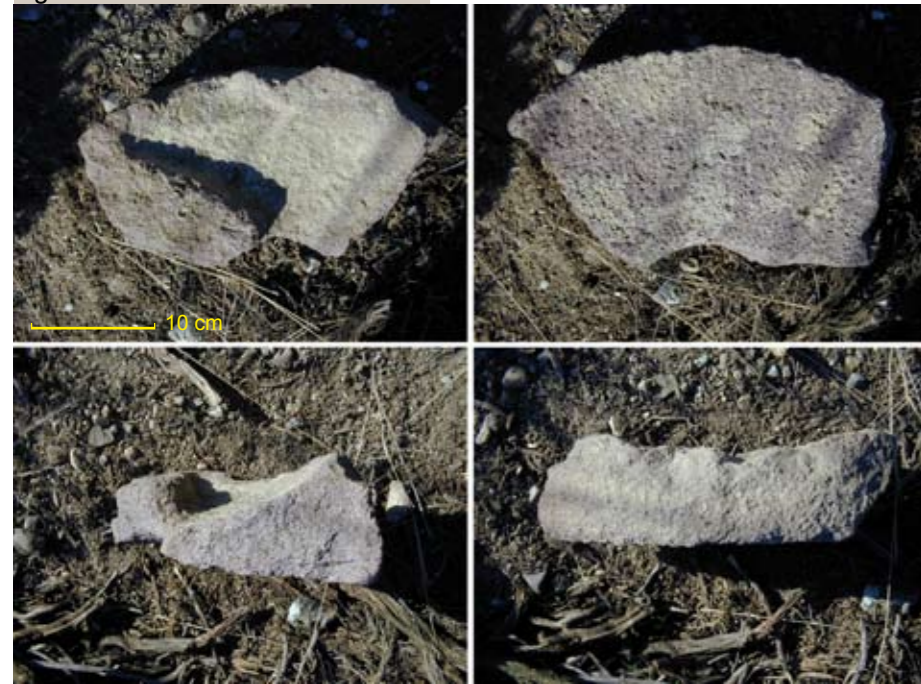


Fig. A214. Muro en esquina amortizado por el cordel del Puerto Blanco, en el asentamiento de la Raspa de Haza Larga

Fig. A214



que desemboca en la posible explotación aurífera, aparecen tres poblamientos asociados a manantiales de agua. Éstos son el Lagar de Beas (I.9.1.a.), donde existen tres balsas talladas en la roca caliza e interconectadas, la Fuente de la Comina (I.9.1.b.) y otro yacimiento conocido como La Comina (I.9.1.c.), éste último con una fase prerromana. Otros cuatro más se sitúan a levante de los barrancos de Dúdar y del Álamo Bajero. Éstos fueron designados como Cortijo de San Juan (I.9.1.d.), El Sotillo (I.9.1.e.), La Hoya (I.9.1.f.) y El Cruce (I.9.1.g.). Están emplazados en las inmediaciones del camino que comunica Beas de Granada y Quéntar, lo que atestigua la antigüedad de esta ruta de comunicación entre los valles de los ríos Beas y Aguas Blancas.

Podríamos señalar otro asentamiento más, situado sobre Pinos Genil y las supuestas explotaciones auríferas de la Cañada Valderas. Se trataría del yacimiento del Cerro del Gallo, con al menos una fase romana (I.9.1.h.).

Los propios investigadores que los estudiaron reconocían que, aunque la agricultura, ganadería y caza debieron de ser los principales medios de subsistencia de sus pobladores en época romana, en "(...) *lo que respecta al aprovechamiento de los recursos mineros que existen en la zona y que fueron explotados hasta principios del presente siglo no podemos definirlos, aunque es una posibilidad que no podemos descartar*".

### I.9.2. ASENTAMIENTO DEL CERRO DE LOS PINOS

Está dividido en dos núcleos, uno oriental y otro occidental. Se encuentran separados por una depresión

que podría ser el circo de una explotación aurífera, cuyos tajos se quedan cercanos del primero de los asentamientos (véase Fig. A18). Ambos yacimientos no han sido roturados en superficie, pero sobre ellos se ha desarrollado un pinar, que es el que da nombre al cerro. La cerámica encontrada podría ser nazarí (siglos XIV-XV), lo que viene apoyado por la gran cantidad de restos de tejas y ladrillos, adscribibles a esta época. Por debajo de ellos, en la margen derecha del río Darro, aparecieron restos materiales de esta época<sup>3</sup>.

Por el hecho de estar situados junto a los tajos de esta posible explotación aurífera, cabría pensar que, en origen, podrían haberse tratado de dos asentamientos mineros, reutilizados en época bajomedieval. Sin embargo, lo cierto es que por el momento no se han encontrado restos claros que pudiesen haber pertenecido a época romana.

Esto plantea el siguiente interrogante: habrían estado estos dos poblamientos nazaríes en relación con las labores mineras, o se habían emplazado en este sector alterado por las singulares condiciones que ofrecía. Al tratarse de dos promontorios elevados con algunas zonas suaves de ladera y una hoya abrigada en el centro, reunirían condiciones óptimas para la habitabilidad. Las zonas de cultivo se podrían establecer en la concha de vaciado, reaprovechándose el antiguo *corrugus* como una acequia de abastecimiento.

<sup>3</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y AMEZCUA PRETEL, José. "Objetos de cerámica, metal y hueso encontrados en el Valle del Darro". *Aynadamar. Colección de estudios y textos árabes*, I. Cádiz, 2002, pp. 243-268.



Fig. A215. Posible asentamiento en el entorno del Cerro del Pajarillo

Fig. A215



El Camino de Fuente del Rey lo pondría en comunicación con la cuesta que bajaba hasta el Valle del Darro, a la altura de Cortes, o bien con el camino que cruza El Portachuelo y se dirige al Cortijo de Andarax, que permitía llegar a Huétor-Santillán.

En la curva del Valle del Darro, junto a la presa Real de la Alhambra, se conoce la existencia de otro yacimiento con al menos una fase tardorromana y reutilización medieval<sup>4</sup>. Aunque podría estar en relación con la supuesta vía romana de fondo de valle que partía de Granada y la explotación agropecuaria de los recursos de esta zona, habría que establecer un estudio más amplio que contemplase la interrelación entre todos estos yacimientos.

### 1.9.3. ASENTAMIENTO DEL CERRO DEL PAJARILLO

Vuelve a estar inmediato a posibles laboreos en los barrancos del Zapatero y Teatino. La cercana existencia de dos balsas que, aunque modernas, podrían estar reaprovechando antiguas *stagna*, así como la aparición de fragmentos de tégulas en este entorno, podría indicar la existencia de un asentamiento romano. De confirmarse este supuesto, podría estar asociado a la explotación de estos valles (Fig. A215). Por esta zona pasaba el Camino de Beas.

<sup>4</sup> SANGUINO VÁZQUEZ, J. *Informe de la Prospección Arqueológica de Urgencia. Presa Jesús del Valle-Granada*. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada. 12/02/2007-13/03/1998. Expediente 4/98, pp. 16-18.

### 1.9.4. ASENTAMIENTO DE MONTE JATE

Aunque el yacimiento está muy alterado, aparece cerámica con una arco cronológico muy amplio. La mayor parte de los fragmentos cerámicos que afloran en superficie -consecuencia del arado del olivar que ocupa este entorno- parecen ser de época medieval.

Su flanco oeste está limitado por amplios tajos, que están en relación con las posibles explotaciones auríferas existentes en el Barranco del Hornillo (Fig. A216).

Este yacimiento está comunicado con el camino de la Cuesta de Guadix y de la Casa Blanca, por medio de un ramal propio.

### 1.9.5. POSIBLES ASENTAMIENTOS EN FONDO DE VALLE

Aunque resulte difícil de constatar, es probable que las poblaciones que hoy se asientan en los fondos de valle, junto a los conos de deyección de grandes explotaciones auríferas, pudiesen haber tenido un origen antiguo. Tal podría haber sido el caso de Cenes de la Vega, Dúdar o Pinos Genil. Otro de estos asentamientos, reconvertido primero en cortijo, y hoy en barriada de Granada, podría haber sido La Lancha. En relación a éste último ya se pronunciaron Edmond Guillemin-Tarayre (1889) y Claude Domergue (1987). Como ha quedado expuesto, su topónimo podría estar relacionado con los encharcamientos derivados de la explotación aurífera del Hoyo de la Campana.



> Fig. A216. Posible asentamiento en la ladera de Monte Jate

Fig. A216



En el caso de que haber estado vinculados a las explotaciones auríferas, estos hipotéticos asentamientos en fondo de valle podrían haber estado relacionados con las labores de beneficiado del oro, trabajo posterior a su obtención en los lavaderos.

Una vez iniciada la decadencia de las explotaciones auríferas, estos lugares se reconvertirían en centros dedicados a la producción agrícola. Este hecho vendría favorecido por su posición en fondo de valle, la abundancia de agua y el aporte de los mismos depósitos sedimentarios de las explotaciones, que posibilitó la creación de amplias vegas. Un claro ejemplo de esto lo tenemos en el sector del Valle del Genil situado entre Las Angosturas y la desembocadura del río Darro. Los fértiles pagos de la Vega de Cenes, del Genil y de la Casa de las Gallinas, aprovecharon la colmatación del valle por los derrubios de las explotaciones auríferas romanas (véase Fig. A48).

Esto explicaría su pervivencia hasta tiempos actuales, frente a los poblados altos situados sobre los frentes de explotación, que, como mucho, habrían llegado a tener una prolongación o reutilización en época medieval.

Por último habría que indicar que en la excavación de los malogrados restos de la Casa de las Gallinas “se han localizado algunos materiales romanos que podían estar en relación con algún asentamiento inmediato”<sup>5</sup>. Puesto que en este entorno también existieron laboreos antiguos, estos supuestos restos podrían haber estado vinculados a algún hábitat minero (I.9.5.a.).

En el Valle del Darro se encuentran otros hábitats poco estudiados. Al menos existen dos, uno localizado en las inmediaciones de la Presa Real de la Alhambra (I.9.5.b.), con una fase romana tardía<sup>6</sup>, y otro en el Cortijo de Cortes Bajo (I.9.5.c.), éste último inédito.

<sup>5</sup> CHÁVET LOZOYA, María. *Informe preliminar sobre la intervención arqueológica preventiva mediante excavación con sondeos y análisis de estratigrafía muraria realizada en la UE-4.06 Parcela B, de la Carretera de la Sierra (Dar-al-Güid, Casa del Río o de las Gallinas, de Granada, (Expediente BC.03.24/06)*. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada. 13/06/2006.

<sup>6</sup> SANGUINO VÁZQUEZ, Juan. *Informe de la Prospección Arqueológica de Urgencia. Presa Jesús del Valle-Granada*. Delegación de Cultura en Granada, 1998 (12 febrero-13 marzo). Expediente 4/98, pp. 16-18 (Trabajo inédito).



## LAS TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE

### I.10.1. ALTERACIÓN DE LOS SUELOS

La observación minuciosa de muchas de las erosiones características de Granada a las que, hasta ahora, se les venían atribuyendo un origen natural, nos ha permitido determinar que algunas de ellas pudieron tener un origen antrópico. Como resulta lógico, una vez que se anularon o debilitaron los mecanismos que frenan y retienen la erosión, el proceso de desgaste se vería acelerado. A ello contribuye las condiciones climáticas del sureste peninsular, con acusadas diferencias térmicas y precipitaciones a menudo torrenciales.

Para entender cuáles son las improntas que quedan en el paisaje como consecuencia de la erosión antrópica baste la siguiente definición:

*“Existe (...) una primera concepción de la erosión como proceso geológico, a la que se contrapone la denominada erosión antrópica o «acelerada». Este último tipo de erosión, que algunos geomorfólogos han definido como un sistema de modelado «azonal», se caracteriza por la intervención del hombre como agente geomorfológico que procura una súbita elevación*

*de las pérdidas de suelo mediante la alteración de alguno de los factores que controlan este fenómeno”<sup>1</sup>.*

Las consecuencias que sobre el paisaje tuvo el empleo sistemático de la minería hidráulica son de sobra conocidas<sup>2</sup>. Se podrían resumir en los siguientes puntos:

### I.10.2. CAMBIOS EN EL RELIEVE OROGRÁFICO

El mismo nombre con el que Plinio se refirió a la técnica de abatimiento de las laderas *-ruina montium-*, ya es suficientemente elocuente como para entender la profunda modificación que era operada sobre el terreno.

<sup>1</sup> VV.AA. *El libro rojo de los bosques españoles*. Madrid, 1989, p. 278.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ MIER, Margarita. “Repercusiones de la minería aurífera romana sobre el poblamiento medieval: la transformación de paisaje y su dedicación posterior”. *Actas de las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*. León, 1996, pp. 652-653.



Tanto los lavados superficiales como, sobre todo, los abatimiento de laderas, tuvieron importantes consecuencias sobre los suelos. En muchas ocasiones, el avance de los frentes se paraba cuando afloraba la roca madre, o cuando era imposible desmontar un gran macizo rocoso. Estos afloramientos son característicos en las zonas más elevadas de los yacimientos, así como en los mismos tajos y en algunas ocasiones en los “picuezos” y cerros testigos que subsisten tras la explotación.

En las partes medias y bajas de las zonas laboreadas, la gran cantidad de depósitos de estériles que generaba esta práctica, creaba auténticos “canchales”, muy poco aptos para el reestablecimiento de especies vegetales.

Por el contrario, en los fondos de los valles es donde se produjeron las mayores acumulaciones de limos, procedentes de las grandes masas de terreno abatidas y desmontadas. Esto dio lugar a la creación de grandes terrazas que, tras el abandono de la explotación, o bien una vez que los frentes fueron ascendiendo hasta las partes más altas, se convierten en lugares muy favorables para la actividad agrícola.

Conviene remarcar este hecho, pues serían esas ricas vegas las que se pusieron sistemáticamente en cultivo por la sociedad andalusí. En ellas se crearon auténticos vergeles irrigados, reaprovechándose algunos de los trazados de antiguos canales mineros, sobre todo los que discurrían por partes altas no excesivamente afectadas. Tal fue el caso de los ricos pagos agrícolas que se establecieron en el Valle del Genil entre Pinos Genil y Granada, los del Valle del Aguas Blancas entre Quéntar y su desembocadura en el Genil, o los

del Valle del Darro y su afluente el río Beas, desde Beas de Granada hasta la capital.

Aunque en la Provincia de Granada el aporte de derrubios no llegó a interceptar un curso fluvial de forma tan evidente a lo ocurrido en el Lago de Carucedo, sí que produjeron desvíos puntuales de los cauces por la presión de los depósitos aluviales. Tal parece que fue el caso de La Lancha, al que ya hemos hecho referencia. Este proceso de colmatación sedimentaria es también patente en la Depresión de Ugíjar-Alcolea y en determinados puntos de las hoyas de Baza y Guadix. En todos estos lugares, el paisaje quedó marcado con la imagen pintoresca de conchas de vaciado, crestas y amplios ramblares, que en algunos casos provendrían de la combinación de procesos naturales y antrópicos.

### I.10.3. DEFORESTACIÓN Y APARICIÓN DE MATORRAL ESPINOSO

Esta desaparición de la cubierta vegetal se debía, por un lado a los grandes desmontes y lavados superficiales de las laderas, y por otro a la demanda de madera para la minería. El trazado de los canales de abastecimiento también requería de talas longitudinales. Habría que pensar que, antes de abatir una gran masa de tierras, éstas ya debían de haber sido desbrozadas y deforestadas. En caso contrario los troncos y ramas arrastrados con cada operación de vaciado entorpecerían los procesos de lavado de las arenas, constituyendo un serio peligro para la conservación de las *agoae*.

La utilización de “ulex” que mencionara Plinio -que en las latitudes meridionales bien podría ser sustituido por los matorrales típicos de la “garriga” y aún de la “estepa”<sup>3</sup>- debe de asociarse a un avanzado estado de degradación del tapiz arbóreo, y la proliferación de estos matorrales espinosos.

La formación vegetal más extendida por toda la región granadina, antes de la llegada de los romanos, habría estado constituida por asociaciones de especies esclerófilas y perennifolias. Dichas especies se caracterizan por mantenerse verdes todo el año gracias a sus pequeñas hojas duras y coriáceas, diseñadas para evitar la transpiración y poder resistir los largos períodos estivales de intensa sequía y evaporación. Esta vegetación leñosa constituye la formación principal del piso “mesomediterráneo” que, según las zonas climáticas, se extiende desde los 600/800 m.s.n.m. hasta los 1300/1600 m.s.n.m. En consecuencia, este paisaje vegetal estuvo dominado por asociaciones arborescentes con claro predominio de los “quercetum”, entre los que sobresaldría la encina (*Quercus rotundifolia*). En mucha menor medida aparecería el alcornoque (*Quercus suber*, en suelos acidófilos), el quejigo<sup>4</sup> (*Quercus luitanica*) y el roble melojo (*Quercus pirenaica*)<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> En estas formaciones predominan las aliagas (aulagas), retamas, lentiscos, atochas, albardines, tomillos, romeros y artemisias.

<sup>4</sup> En umbrías frescas y húmedas situadas entre los 600-1.300 m.s.n.m.

<sup>5</sup> En los suelos silíceos de zonas húmedas y frescas, situadas entre los 1.000-1.800 m.s.n.m.

Su degradación da lugar en primer lugar al “chaparral”, constituido por ejemplares diseminados de escasa talla, tipo arbusto, y en última instancia a la expansión del matorral xerofítico y a la llamada “estepa”<sup>6</sup>. Resulta fácil encontrar amplias extensiones de matorral en las zonas que fueron alteradas por la minería hidráulica, especialmente en las solanas. En ellas, el exceso de radiación solar -que hace mucho más acusado el estío- y el pastoreo intensivo, ha impedido la regeneración natural de esta formación vegetal primigenia. Este aspecto se ejemplifica claramente en el Cerro del Sol, si comparamos las zonas explotadas de la vertiente hacia el Darro (umbría) y la del Genil (solana). De esta forma puede entenderse cómo el Hoyo de la Campana nunca llegó a recuperar una cubierta vegetal, frente a lo que ocurre en el área de la Umbría de El Valle.

### I.10.4. ALTERACIÓN DE LOS ACUÍFEROS

La conjugación de los tres factores anteriores conlleva, indefectiblemente, a la variación de los recursos hídricos de una zona explotada. La propia alteración que también se produciría en el microclima, generaría cambios en las condiciones de humedad del sector y en la circulación superficial de las aguas de escorrentía.

Así mismo, tanto la degradación de los suelos como las grandes pendientes creadas, favorecerían la circulación

<sup>6</sup> BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. “Geografía del antiguo Reino de Granada”. *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada, 2000, pp. 30-36.



superficial del agua de lluvia, que no llegaría a infiltrarse para alimentar los acuíferos de las zonas afectadas.

Por otro lado, una vez eliminada la vegetación y la capa superficial del terreno, la erosión continuaría imparable, lo que con el paso de los siglos ha contribuido a matizar las marcas de la explotación. Tras el abandono de las actividades mineras, los restos de los canales y zanjas por donde se lanzaba el agua se convirtieron en regatos, cárcavas y en ocasiones auténticos barrancos. Éstos continuaron

fomentando la erosión y profundización de las cicatrices originadas, así como la acumulación de piedras al pie de las laderas.

En definitiva, esta alteración de los acuíferos generaría un cambio en los manantiales y surgencias de agua. Como es bien sabido, muchas de las fuentes que existieron en las laderas del Cerro del Sol, estuvieron favorecidas por la vivificación de las tierras que quedaban por debajo del trazado de una acequia medieval.

## OTROS DEPÓSITOS ALUVIALES CON INDICIOS DE EXPLOTACIÓN AURÍFERA EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Puesto que el fenómeno detectado en la Depresión de Granada no es un hecho aislado, resultaba obligado tratar de enmarcarlo en un contexto territorial mucho más amplio. Tal y como ha quedado expuesto, este ámbito espacial estaría articulado por “*una cordillera montañosa que pertenece a Bastetania y a los oretanos*”, donde se daban con profusión las minas de oro.

En el caso de que esta minería aurífera hubiese estado desarrollada sobre yacimientos de oro libre en deposición secundaria, habría que situarla en los depósitos aluviales de las cordilleras que vertebran el sureste de la Península Ibérica, principalmente Sierra Nevada y la Sierra de los Filabres.

Por condicionantes meramente temporales, hemos circunscrito esta primera aproximación al territorio definido por la actual Provincia de Granada, que es donde se sitúan las explotaciones más reconocibles por su espectacularidad. No obstante, también hemos podido constatar otros posibles indicios en zonas adyacentes de las provincias de Almería y Jaén, que no han sido abordadas en este trabajo inicial.

Desde este punto de vista, hemos tratado de realizar una primera aproximación a la amplitud de este fenómeno. Para ello se han buscado posibles indicios que pudieran contener las características trazas que genera este sistema de explotación territorial a gran escala. La metodología que hemos aplicado ha partido del estudio de las fuentes documentales y las referencias bibliográficas existentes, las más significativas de las cuales han sido incorporadas al texto. Tras ello se ha realizado un barrido del territorio por medio del la fotointerpretación aérea. Cuando han sido detectados indicios especialmente significativos, se ha efectuado un primer reconocimiento terrestre, recorriendo a pie los lugares señalados.

Para que estos indicios se conviertan en evidencias, y éstas en hechos constatables de dicha realidad histórica, será necesario aplicar la metodología que se ha seguido en el estudio de la explotación aurífera del Hoyo de la Campana, salvando las diferencias oportunas y adaptándolas a cada caso concreto.



Este sistema de registro tendrá que pasar por el estudio pormenorizado de los siguientes apartados, aplicados a cada uno de los indicios detectados:

I. Análisis de la geología de cada posible yacimiento arqueo-minero y constatación de la presencia de oro libre en el mismo.

II. Localización de estructuras mineras tales como:

II.1. Grandes frentes de explotación cortados a plomo.

II.2. Presencia de cerros y laderas testigo.

II.3. Restos de pozos y galerías.

II.3.a. Galerías hidráulicas por donde discurrió el agua de los canales de abastecimiento (*corrugi*) y de explotación (*emissaria*).

II.3.b. Restos de galerías relacionadas con la red que minaba interiormente la masa a abatir.

II.3.c. Restos de los pozos por los que se introducía el agua para inundar toda la red de minado.

II.3.d. Restos de galerías de explotación directa de niveles enriquecidos. Estudio de las zonas de contacto entre las facies del conglomerado.

II.4. Depósitos de cabecera y explotación situados sobre los frentes de ataque.

II.5. Existencia de grandes acumulaciones de estériles.

II.5.a. Depósitos de acumulación de estériles finos.

II.5.b. Acumulaciones de cantos rodados o “*urias*”.

III. Determinación de las partes existentes en cada posible explotación aurífera:

III.1. Red hidráulica

I.5.1.a. Canales de abastecimiento.

I.5.1.b. Depósitos de almacenamiento de agua, distribución y explotación.

I.5.1.c. Canales emisarios.

III.2. Desmontes o vaciados mineros.

III.3. Canales de lavado y de evacuación de los estériles.

III.4. Acumulación de estériles.

IV. Localización de posibles hábitats mineros y zonas metalúrgicas asociadas.

V. Estudio de las fases de explotación de cada yacimiento arqueo-minero y la evolución del mismo.

VI. Estudio de la red viaria relacionada con cada explotación aurífera y su conexión con los principales ejes de articulación del territorio.

Sólo de esta forma podrá asegurarse que los indicios que exponemos habrían formado parte de una mina romana sobre aluvión aurífero. Indudablemente, no es éste el lugar ni el momento en el que se deba abordar este estudio pormenorizado, pues desbordaría el objetivo primordial de esta Tesis Doctoral.

Describimos a continuación algunos de estos indicios detectados, con todas las luces y sombras que en este

momento puedan existir en cuanto a su adscripción real a una explotación aurífera de este tipo.

### I.11.1. DEPÓSITOS ALUVIALES DE LA CARA SUR DE SIERRA NEVADA (LAS ALPUJARRAS)

#### I.11.1.a. Depresión de Ugijar-Alcolea

#### Referencias bibliográficas:

1.- Joaquín Gonzalo y Tarín (1881):

*“En Ugijar, al S. de la Sierra Nevada y N. de la Contraviesa, existe también una pequeña zona cuaternaria análoga á la de la estepa de Guadix y Baza. Compruébense en ella las rocas de la época primaria, en las guijas y cantos de variados tamaños envueltos entre la arcilla y arenas calíferas; teñido todo por el óxido de hierro procedente sin duda, de la misma descomposición de los granates encerrados en las hojas de las micacitas. (...).”*

*ALUVIONES AURÍFEROS. Al norte de Caniles y alrededores de Granada, se ha reconocido el oro en los aluviones localizados en aquellos parajes. En Orgiva y Ugijar se encuentran materiales semejantes y de la misma procedencia que los de Granada; pero no se ha sabido de una manera cierta y positiva si contiene el precioso metal, pues por los pocos ensayos que han hecho algunos obreros, sería aventurado emitir juicio acerca de este particular. Los montones de cantos, arena y tierra, que á la manera de enormes escombreras yacen hoy hacinadas desde las calles de*

*la ciudad hasta las cercanías de Cenes, formando entre otras las colinas de Huétor-Vega, y señalándose más allá de Dilar hasta las estrivaciones de Sierra Nevada; y del propio modo los del manchón de Caniles, los de Ugijar y Orgiva”<sup>1</sup>.*

2.- A. F. Nogues (1885):

*“M. de Caicedo a traité des sables aurifères à Caniles de Baza, à Ugijar (barranco de las Piqueras), etc., partour il a trouvé de l’or en poudre et en très petites pailles dont les plus grandes pèsent à peine dux décigrammes. (...).”*

*Gisement alluvial de Ugijar.*

*Nous signalerons aussi un gisement aurifère aux environs de Ugijar, qui a au mois autant d’importance que celui de Grenade et qui n’a été que superficiellement étudié. Ce gisement alluvial mesure approximativement un périmètre de 20 kilomètres de long sur 12 de large, ou 240 kilomètres carrés ; sa puissance varie de 15 à 100 mètres ; sur toute cette zone on constate la présence de l’or à teneur de 995 millièmes.*

*L’alluvion aurifère est constituée par des cailloux de quartz, de quartzite, de micaschistes, sans diorites ni serpentines, ni pyrites de fer, cependant rougie superficiellement par l’oxyde de fer. Elle a été sillonnée en diverses directions par des courants ; les ramblas permettent de voir des coupes de 10 à 15 mètres de*

<sup>1</sup> GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, VIII*. Madrid, 1881, pp. 114-115 y 120.



*puissance, et même plus en certains barrancos (ravins). Quatre à cinq sources ou ruisseaux traversent ces alluvions et peuvent fournir une pression de 40 à 80 mètres d'eau.*

*La richesse moyenne de cette alluvion est de 1<sup>o</sup>,50 d'or au mètre cube ; une exploitation par le système hydraulique pourrait se procurer environ 1.000 litros d'eau par seconde sous una presión de 70 mètres cubos d'alluvion aurifère, car 10 mètres cubos d'eau suffisent pour abatre et désagrèger un mètre cube d'alluvion de la nature de celui de Ugijar”<sup>2</sup>.*

### 3.- Manuel Maldonado (1935):

*“Tres zonas o islotes reconocidamente auríferos existen en la provincia de Granada. (...).*

*Y, finalmente, los de Ugijar y su anejo Cherín, que comprende unas 3.000 hectáreas con un espesor medio que puede considerarse de 100 metros, igual que en Caniles, pero tiene más difícil colocación de escombros, por estar encerrada entre montes. Su oro es igualmente menudo como en Caniles. (...).*

*De las tres zonas reconocidamente auríferas de esta provincia he obtenido el oro y la impresión que tengo es que los aluviones que están a las puertas de Granada son los más ricos y su ley supera a la obtenida en las explotaciones de la Lancha de Cenes. A continuación inserto un análisis efectuado sobre tierras aluvionarias de Ugijar en parte no alterada ni movida, según me indican.*

*Oro, 0,3 gramos por tonelada, que corresponde a unos 0,8 a 0,9 por metro cúbico. Sílice, 9,56 por 100. Acido túngstico, indicios. Acido titánico, 34,80 por 100. Oxido de estaño, 0,54 por 100. Oxido de hierro, 48,95 por 100. Alúmina, 5,03 por 100. Manganeseo, indicios. Cal, 0,86 por 100. Magnesia, 0,24 por 100. Fósforo, indicios. Plata, indicios”<sup>3</sup>.*

### 4.- Juan Rubio de la Torre (1935):

*“Así, por ejemplo, al norte de Caniles, en Orgiva y Ugijar, en las inmediaciones de Cenes, en las colinas de Huétor-Vega y más allá de Dilar hasta las estribaciones de Sierra Nevada, hay indicios parecidos a los de Granada, pero con intensidad muy inferior a los que despertaron tan singular interés en los alrededores de la capital”<sup>4</sup>.*

### 5.- Gerald Brenan (1957):

*“Pueblo abajo [de Yátor], se llegaba al Puente, un puente natural que, desde la verde terraza del repecho montañoso, sombreada de olivos, llevaba hasta los pelados y quebrados secanos del otro lado. Este puente o cuello de tierra era un lugar peligroso, pues tenía menos de dos metros de anchura y, a ambos lados, se precipitaban los rojizos farallones arenosos*

<sup>3</sup> MALDONADO, Manuel. “Los aluviones auríferos de Granada”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 37-38.

<sup>4</sup> RUBIO DE LA TORRE, Juan. “El Oro en España” [Conferencia pronunciada por el Ingeniero de Minas D. Juan Rubio de la Torre en el Instituto de Ingenieros Civiles en diciembre de 1934]. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, p. 245.

<sup>2</sup> NOGUES, A.-F. “Gisements aurifères de l'Andalusie”. *Bul. Société de l'Industrie Minérale*, 14. 1885, pp. 939-944.

*hasta alcanzar las quebradas situadas a unos cien metros más abajo.*

*Estos secanos -tierra seca y sin regadío- merecen una pequeña descripción. Al parecer, durante el cuaternario, la gran oquedad situada entre Sierra Nevada y la cordillera costera estuvo ocupada por un lago. Las lluvias arrastraron las calizas triásicas y las margas rojas que cubrían las primeras estribaciones de estas montañas, hasta depositarlas en el fondo del lago, a una profundidad de más de cien metros. Posteriormente, el caudal del lago se abrió camino hacia el mar, y la fuerza de los torrentes originó profundas cárcavas en su lecho seco. Pero el suelo de este lecho -una fina arena arcillosa- tenía la particularidad de que, a pesar de que se desintegra fácilmente con el agua, sus granos eran tan cohesivos que permitían la formación de farallones perpendiculares e incluso arqueados, que alcanzaban una altura de más de un centenar de metros. De manera que las cárcavas, excavadas en lo que ahora era un terreno ondulado y profundo, tenían paredes escarpadas, frecuentemente esculpidas y acanaladas por el agua en formas muy curiosas. Por la extremidad oriental de La Alpujarra, al subir desde Almería hasta la meseta de Guadix, se contemplan farallones de esas formas que se elevan hasta alcanzar unos trescientos metros, y su perspectiva septentrional desde Alhama es la de un laberinto de superficies rojas y ocres verdosas, excavadas en conos y quebradas y completamente desprovistas de vegetación; el panorama es uno de los más fantásticos y alucinantes de Europa. [Descripción de un paisaje alterado por la minería hidráulica].*

*(...) Según Marcel Granet, los puentes naturales originados por esta formación, a veces entre dos cárcavas (excavadas por las aguas entre los farallones hasta casi unir dos torrentes) desempeñaron un papel importante en la delimitación de los reinos feudales que precedieron al imperio, proporcionándoles defensas naturales. (...).*

*(...) La villa [de Ugijar] me interesa por otra razón.*

*Es casi seguro que se trata de la antigua Odysseia, latinizada luego como Ulyssea, y de la que Estrabón dice que poseía un templo dedicado a Atenea, en cuyos muros Ulises, en uno de sus viajes, habría dejado como exvotos sus escudos, y los espolones de sus naves. Aunque está a poco más de treinta kilómetros tierra adentro, en una región accidentada, hay una excelente razón para que Ulises dejara allí recuerdo de su paso (suponiendo que en sus viajes hubiera llegado a España): las arenas del río son ricas en oro. En 1929, una compañía francesa se quedó tan impresionada por la cantidad de oro que encontró, que propuso la construcción de un lago artificial, en las cercanías, para extraerlo con máquinas”<sup>5</sup>.*

### 6.- ENADIMSA (1986):

*“Ugijar (Granada). Está situado en la vertiente meridional de la Sierra Nevada, coincidiendo con una depresión existente entre ésta y la Sierra de la*

<sup>5</sup> BRENNAN, Gerald. *Al sur de Granada*. 6ª Edición en Fábula Tusquets. Traducción de Eduardo Chamorro y Jesús Villa. Barcelona, 2005, pp. 125-128. Título original *South from Granada* (1957).



Contraviesa, que da lugar a la cabecera del río de Adra.

Tiene acceso desde Granada, de la que dista 127 kilómetros, a través de la carretera nacional núm. 323 en su tramo de Granada a Motril, hasta el cruce de Lanjarón para continuar por la carretera comarcal núm. 332, hasta Ugijar.

El área aurífera de Ugijar se encuentra localizada en una de las cuencas intramontañosas de las Cordilleras Béticas que se originaron con posterioridad a la fase principal del plegamiento.

La cuenca o cubeta de Ugijar, que se extiende desde Yátor en la provincia de Granada, hasta Fondón en Almería, desplazada verticalmente por la acción de la falla del río Alcolea está rellena, en su base, por un conjunto margoso datado como Tortoniense, disponiéndose sobre él discordantemente, una importante masa conglomerática del Pleistoceno, que se inicia con un conglomerado cementado compuesto principalmente por materiales carbonatados del Complejo Alpujarride, procedente del desmantelamiento del borde sur del macizo montañoso de Sierra Nevada, para continuar con otra formación conglomerática sin consolidar, constituida por cantos y arenas de micasquitos granatíferos de los mantos Mulhacén y Veleta del Complejo Nevado-Filábride, constituyentes del núcleo de la citada sierra.

Puede considerarse como de morfología masivo-diseminada, atendiendo tanto a la composición detrítica del cuerpo mineralizado, como a la distribución de la mena que aparece dispersa entre la fracción arenosa de la masa conglomerática.

El origen del yacimiento es debido al desmantelamiento, transporte y deposición física de sus componentes, derivado de un importante fenómeno erosivo quizá de tipo «glacial».

El desmantelamiento de los micasquitos, componente principal de los mantos que constituyen el complejo Nevado-Filábride, llevó aparejado igualmente, el de un numeroso grupo de filones que encajaban en ellos, cuyos componentes metálicos más estables, pasaron a formar parte de la fracción más fina de la masa detrítica.

La mena está compuesta exclusivamente por micasquitos granatíferos, tanto la fracción gruesa como la fina.

Las arenas negras concentradas por gravimetría, contienen además de oro libre, cuarzo, titanio, casiterita (?), limonita, magnetita y grantes.

Este yacimiento como los de Caniles y Granada puede clasificarse como del tipo «placer en seco» que en España está representado por los de Las Médulas y Omañas en la provincia de León que fueron intensamente explotados durante la época de dominación romana.

El oro se encuentra en estado nativo en forma tanto de polvo como en pequeñas láminas, cuerpos planares de apenas un milímetro de longitud en el mejor de los casos, las «pepitas» aunque escasas presentan una forma pseudo esférica de un milímetro de diámetro aproximadamente.

M. Maldonado en su publicación «Los aluviones auríferos de Granada» (1935), señala que: «las tierras aluvionarias de Ugijar contienen 0,3 gramos de oro por

tonelada, que corresponde a unos 0,8 ó 0,9 por metro cúbico».

Teniendo en cuenta que un macrodesmuestra y tratamiento gravimétrico de las muestras, realizados recientemente, permiten apuntar un contenido medio del orden de 50 miligramos de oro por tonelada de conglomerado, las leyes anteriores deben referirse o bien a los concentrados gravimétricos, o en el mejor de los casos, a la fracción arenosa de conglomerado.

La superficie ocupada por la fracción detrítica con oro, se ha estimado en unas 2.400 Ha con un espesor medio aproximado de 80 metros.

No se conoce ninguna explotación en el área en cuestión y toda la actividad se reduce a pequeños trabajos de investigación realizados en las cercanías de Ugijar y próximos a la localidad de Laujar de Andarax, ya en la provincia de Almería<sup>6</sup>.

7.- Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos (1999):

«Sierra Nevada (Granada) Yacimientos secundarios: aluviones del Terciario y sobre todo del Cuaternario. Existen tres zonas: conglomerados de la Alhambra, a los que se asocian los placeres fluviales actuales de los ríos Darro, Genil, Dilar y Monachil (explotados en época reciente); zona de Caniles, con placeres en el río Golopón y arroyos de Bodurria, y

<sup>6</sup> VV.AA. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986, Tomo II, p. 181. [Realizado para la Junta de Andalucía por los Equipos Técnicos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S.A. (ENADIMSA)].

depresión de Ugijar-Alcolea, también con placeres actuales<sup>7</sup>.

8.- José Manuel Martín Martín (2000):

«Los yacimientos auríferos de Ugijar y Caniles tienen, al menos en parte, una historia similar a los de la Depresión de Granada. (...). En el caso de los de Ugijar las minas romanas, reexplotadas por los franceses, se localizan directamente en un conglomerado de primera generación de edad miocena. En todos los casos los cantos de los conglomerados son de rocas metamórficas, procedentes del «Manto del Mulhacén». (...). En Ugijar los datos de contenido en oro publicados son muy dispares. Los más recientes (ENADIMSA, 1987) le asignan una ley extremadamente baja (50 miligramos de oro por tonelada)<sup>8</sup>.

#### Descripción de los indicios de explotación:

En cuanto al topónimo de Ugijar, y aunque su etimología es muy dudosa, éste parece provenir de *Ortexicar*,

<sup>7</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ, Luis Carlos. Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica. *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999. p. 19; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, pp. 142-143.

<sup>8</sup> MARTÍN MARTÍN, José Manuel. «Geología e historia del oro de Granada». *Boletín Geológico y Minero*, Vol. 111-2 y 3. Madrid, 2000, p. 57.



➤ Fig. A217. Otofotografía aérea de la Depresión de Ugíjar-Alcolea, con su red hidrográfica. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

➤ Fig. A218. Erosiones arracimadas en el entorno de Yegen. Podrían tratarse de "chantiers de ruissellement"

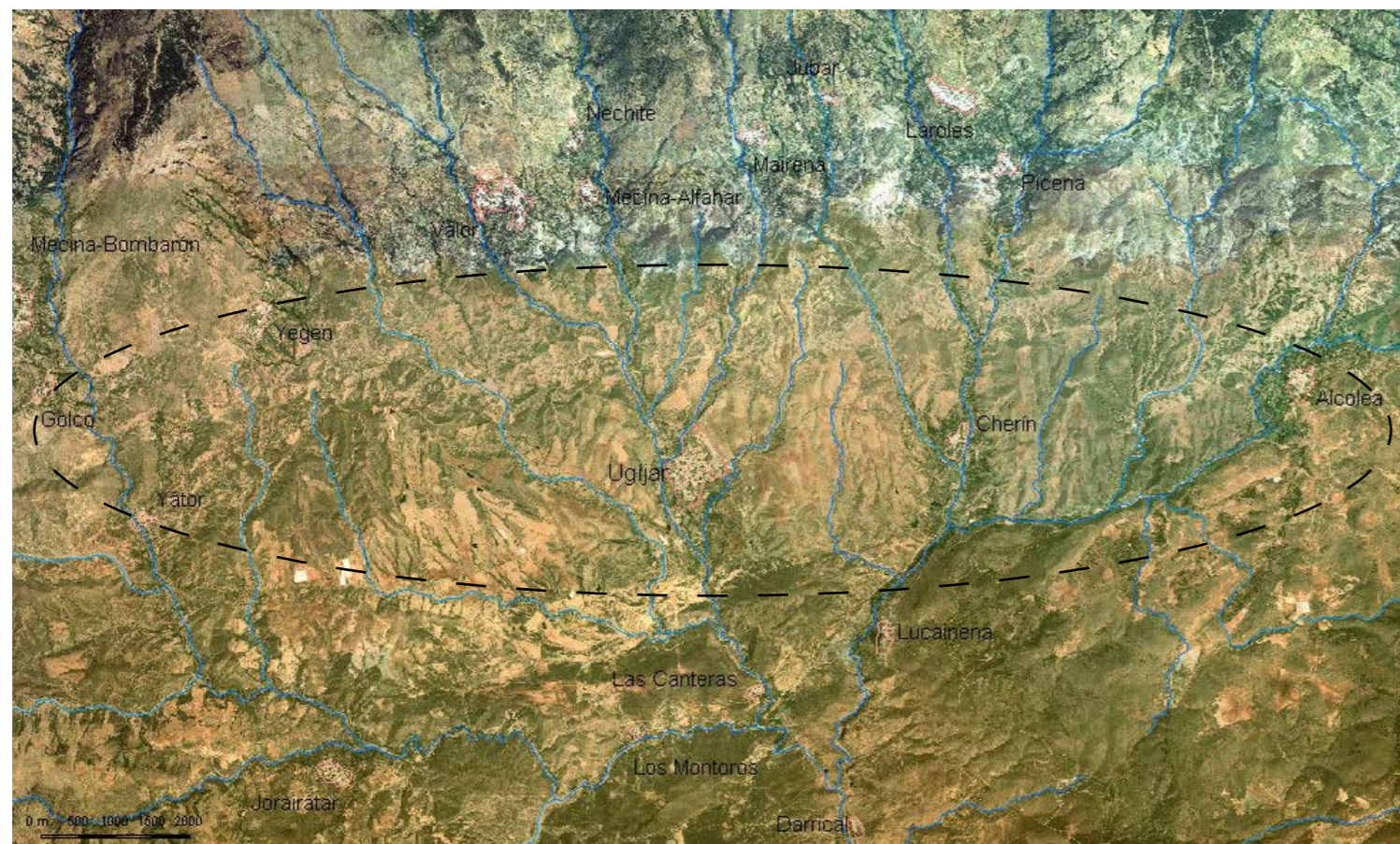


Fig. A217



Fig. A218

*Hortum Sacrum* ("Huerto Sagrado")<sup>9</sup>. Respecto a la hipótesis de que pudiera tratarse de la Odissea o Ulysea mencionada por Estrabón (Str. III, 2, 13 y III, 4, 3)<sup>10</sup>, ésta ya habría sido formulada en la primera mitad del siglo XIX:

*"ULYSEA: Estrabón mencionó una ciudad bética con este nombre, determinando su situación en la parte montuosa al N. de Abdera, y expresando conservar algunas memorias de los célebres viajes de Uylses [sic] (...) si existió la Ulysea mencionada por Estrabón, no encontramos dificultad alguna en que sea la actual Ugixar, como conjetura el citado Sr. Cortes [Miguel Cortes y Lopes]"*<sup>11</sup>.

Los 30 kilómetros que separan esta depresión de Abta (Abdera), siguiendo el valle del río de Ugíjar, permitirían comunicar fácilmente este territorio con el puerto de esta colonia fenicia, romanizada con posterioridad. A su vez la vía marítima discurría por la costa mediterránea.

Por otra parte, hacia el este no sería difícil la conexión con el tramo de la vía romana que desde Acci pasaba por Abta y Gádor. De hecho, Ugíjar ha estado siempre mejor

comunicada con Almería que con Granada por razones orográficas.

Los indicios de explotaciones auríferas en la Depresión de Ugíjar-Alcolea ocupan un territorio vastísimo. Se extienden por los términos municipales de Alcolea (Provincia de Almería), Cherín, Ugíjar, Yátor, Yegen, Yátor, Golco, Narila, Cádjar y Lobras, encontrándose más puntualmente en Nieles y Cástaras e quizás también en Notáez y Almejijar. Por la descripción dada por Gerald Brenan, resulta verosímil pensar que desde Alhama de Almería pudieran existir restos de esta actividad. Las zonas que podrían haber sido explotadas más intensamente definen una línea este-oeste que abarca más de 25 kilómetros de largo, por un ancho máximo de 6. El área por la cual se podrían distribuir las labores de explotación define un perímetro de unos 50 kilómetros y una superficie superior a 90 km<sup>2</sup> (Fig. A217).

En menor medida, la Sierra de la Contraviesa también podría presentar algunas zonas con indicios de explotación, situados en las márgenes de la Rambla de Cojáyjar y Mecina-Tedel. Así mismo, en diversas partes del cauce bajo del río de Ugíjar, entre Turón y El Río Grande, ya en la Provincia de Almería, todavía se observan restos de posibles explotaciones junto a la rambla.

El sistema de explotación que se utilizó masivamente fue el de zanjás-canales, combinado con "chantiers-griffe" y "chantiers de ruissellement". A menudo presentan una morfología arracimada o alveolar, lo que podría derivarse de los pozos que debieron de abrirse en su perímetro (Fig. A218).

<sup>9</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen. *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, 1990, pp. 273-274.

<sup>10</sup> ESTRABÓN. *Geografía, Libro III*. Traducciones, introducciones y notas de María José Meana y Félix Piñero. Madrid: Ed. Gredos, 1992, p.70

<sup>11</sup> MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo XV. Madrid, 1849, p. 211.



Fig. A219



Figs. A220a-A220b



> Fig. A219. Frente de explotación junto a Ugíjar. En la izquierda de la imagen se pueden apreciar las cárcavas por donde, presumiblemente, se vertía el agua en la red de minado

> Figs. A220a-A220b. Restos de galerías de explotación en una corta de minado situada junto a la Cuesta del Molino, en las inmediaciones de Ugíjar

Los canales habrían captado el agua de los cursos altos de los arroyos que descendían de Sierra Nevada.

Justo enfrente de Ugíjar, a poniente y en la margen derecha del río homónimo, existe un gran farallón de algo más de un kilómetro de distancia, con un cortado de más de 50 metros de altura (Fig. A219). Antes de llegar a la Cuesta del Molino, se pueden apreciar los restos de más de una decena de galerías colgadas en el tajo, indicio de haber sido explotado por medio de grandes cortas de minado (Fig. A220). Así mismo, se observan restos de pozos en las partes altas del cortado, detectándose en el sector más meridional del mismo varios regatos por donde debió de haberse vertido el agua. Éstos se encuentran al final de varias improntas de canales, que podrían haber pertenecido a la red hidráulica que abastecía a este frente de explotación. Junto a éstas existen dos grandes balsas de agua denominadas de Alperdrín. Como suele ser habitual, aunque su uso es moderno por estar vinculadas a una zona de invernaderos, podrían haber reutilizado antiguos depósitos de explotación.

Dos zanjas-canales, una de 500 m y otra de 250 m, con una anchura media de 50 metros, confluyen en la pared casi vertical de este gran frente de explotación. En el cono de evacuación de éstos ha quedado un cerro testigo en forma de “picuezo”, en el que también se aprecian improntas de galerías.

Al norte de este gran tajo, se puede ver una zona con claros indicios de laboreo. Se encuentra situada en Las Barandillas (Fig. A221), en la confluencia de la Rambla de

Ugíjar con la de los Arcos, llamada así por el acueducto del siglo XVIII allí existente. En ella se observan los restos de una explotación realizada con sucesivas zanjas-canales en abanico. Este dispositivo podría haberse apoyado con el uso de pozos dispuestos en racimo, que en muchas ocasiones delimitan el perímetro de la zona sobre la que se actuó. Su longitud y anchura máximas están en torno a los 350 x 250 m, alcanzando un desnivel de hasta 80 m. Su superficie ocupa más de 3 hectáreas, y en ella se observan los restos de los presumibles canales que -a distintas alturas- llevaban el agua hasta esta zona. El resultado es la presencia de gran cantidad de cerros testigos en forma de aguja, que subsistieron al aluvi6n abatido.

Los indicios de explotación vuelven a aparecer 700 metros aguas arriba, junto al Cortijo de las Barandillas, donde también existen restos de tajos junto al río. El sector afectado ocupa en este lugar una superficie de unas 4,20 hectáreas.

Este tipo de labores serían las más utilizada en todo este depósito aluvial, encontrándose por doquier. Así, entre la Rambla de Cartonca y la de Válór, afluente principal del río de Ugíjar, aparece una gran zona explotada. Malogró la Loma de la Sacristía, dando lugar a la Ramblilla del Pullido, que tiene una longitud de 1.150 m. Llega a ocupar una superficie de unas 48,5 hectáreas. Más de la mitad de este área se encontraría ya dentro del término de Válór (Fig. A222).

A su vez, en la margen izquierda de la rambla que limita al norte al núcleo de Ugíjar, por donde discurre el Camino de Mairena a Ugíjar, aparece otro gran cortado que jalona todo este arroyo. En las inmediaciones del núcleo urbano, en





Figs. A221a-A221b



Figs. A222a-A222c



➤ Figs. A221a-A221b. Zona explotada en Las Barandillas, junto a Ugíjar. En la derecha de las imágenes se pueden observar indicios del paso de canales emisarios

➤ Figs. A222a-A222c. Amplia zona situada al norte de Ugíjar con indicios de explotación en determinados sectores. (Ortofotografía de la Fig. A222b: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada)

torno a una distancia de 650 m, los tajos son más regulares. Por contra aguas arriba comienzan a apreciarse indicios de explotación por medio de pozos o depósitos concatenados, pues han quedado recortadas las formas circulares en el mismo tajo (Fig. A223). En la cabecera alta vuelve a utilizarse el método de explotación antes indicado. Se puede apreciar un camino que podría haber reaprovechado el posible canal que suministró agua a todas estas labores. El mismo asciende hasta un arroyo en el término municipal de Nevada, a una cota de 880 m.s.n.m., por encima de la última gran zona de explotación, que parece encontrarse en la Loma de Ratomares.

Estas áreas descritas no constituyen sino una pequeña muestra de las que podrían haber sido laboreadas en la Depresión de Ugíjar-Alcolea, lo que requiere un estudio monográfico para analizarlas en profundidad.

#### 1.11.1.b. Corredor de la Alpujarra (Órgiva, Cáñar y Carataunas)

##### Referencias bibliográficas:

1.- Joaquín Gonzalo y Tarín (1881):

*“En el valle de Lecrin, desde el Padul á Beznar, se muestran tambien, en los profundos cortes de los torrentes que bajan de las sierras, conglomerados semejantes á los de las colinas de Granada, con el color rojo vivo que tanto los caracteriza, color que debe proceder del óxido de hierro, debido á la descomposicion de los granates que en abundancia contienen las micacitas; tambien en Orgiva se hallan*

*cortados por la rambla, sedimentos de la misma composicion y naturaleza. (...).*

*ALUVIONES AURÍFEROS. (...) En Orgiva y Ugíjar se encuentran materiales semejantes y de la misma procedencia que los de Granada; pero no se ha sabido de una manera cierta y positiva si contiene el precioso metal, pues por los pocos ensayos que han hecho algunos obreros, seria aventurado emitir juicio acerca de este particular. Los montones de cantos, arena y tierra, que á la manera de enormes escombreras yacen hoy hacinadas desde las calles de la ciudad hasta las cercanías de Cenes, formando entre otras las colinas de Huétor-Vega, y señalándose más allá de Dilar hasta las estrivaciones de Sierra Nevada; y del propio modo los del manchon de Caniles, los de Ugíjar y Orgiva”<sup>12</sup>.*

2.- Antonio Rubio Gómez (1881):

*“Varias historias árabes atestiguan que en tiempos de la denominación mahometana, se extraian de Sierra Nevada abundantes cantidades de hierro, plomo, cobre, zinc, cinabrio, antimonio, amianto, plata y oro, encontrándose este último metal en pequeñas pajitas en algunos de sus rios, como el Darro y el Guadalfeo, cuyas arenas se beneficiaban por cuenta del Estado, produciendo, en todo tiempo, pero*

<sup>12</sup> GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, VIII*. Madrid, 1881, pp. 116-117 y 120.



> Fig. A223. Indicios de explotación mediante pozos junto al camino de Mairena a Ugíjar. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

Fig. A223



particularmente en el siglo XIV, una de sus rentas más pingües”<sup>13</sup>.

3.- Juan Rubio de la Torre (1935):

“Así, por ejemplo, al norte de Caniles, en Orgiva y Ugíjar, en las inmediaciones de Cenes, en las colinas de Huétor-Vega y más allá de Dílar hasta las estribaciones de Sierra Nevada, hay indicios parecidos a los de Granada, pero con intensidad muy inferior a los que despertaron tan singular interés en los alrededores de la capital”<sup>14</sup>.

4.- Rafael Arana Castillo (1973):

“Aluviones auríferos. Se conoce desde muy antiguo, tanto por la tradición como por la historia, la presencia del oro en los aluviones que se extienden desde las calles de las afueras de la ciudad, hasta el norte de Caniles, Orgiva, y Ugíjar; en gran parte de las colinas de los términos de Huétor Vega y Dílar, llegando hasta las estribaciones de Sierra Nevada. Lo que no se ha podido es fijar la proporción en que se encuentra el oro, pues los estudios que se han hecho no han sido los suficientes para precisarlos, ya que la

mayor parte de los experimentos han sido realizados por los mismos obreros”<sup>15</sup>.

5.- José María Martín Martín (2000):

“El oro de origen aluvial se ha explotado en la provincia de Granada en tres zonas diferentes: en la Depresión de Granada, en la Depresión de Guadix-Baza y en el Corredor de la Alpujarra. Las localidades concretas donde se localiza son Granada, Caniles y Ugíjar respectivamente. (...). En menor medida se ha hablado también de la presencia de oro en Dílar (Depresión de Granada) y Orgiva (Corredor de la Alpujarra) (Gonzalo y Tarín, 1881); de hecho, en ambas localidades ha habido denuncias en épocas recientes, aunque no ha llegado a explotarse comercialmente (...)”<sup>16</sup>.

#### Descripción de los indicios de explotación:

Los depósitos aluviales se encuentran, fundamentalmente, en el manchón de sedimentos neógenos de Órgiva, así como en el valle, junto al río Guadalfeo. También parece haber inclusiones de éstos en zonas más elevadas, como lo testimonian los posibles indicios de explotación en estas partes. Estas podrían haber llegado hasta la zona donde en el siglo XIX se estableció la mina Nuestra Señora

<sup>13</sup> RUBIO GÓMEZ, Antonio. *Del mar al cielo. Crónica de un viaje a Sierra Nevada, con un apéndice que comprende la reseña científica completa de esta región*. Almería, 1881. Edición facsímil con estudio preliminar de Andrés Sánchez Picón. Granada, 1994, p. 326.

<sup>14</sup> RUBIO DE LA TORRE, Juan. “El Oro en España” [Conferencia pronunciada por el Ingeniero de Minas D. Juan Rubio de la Torre en el Instituto de Ingenieros Civiles en diciembre de 1934]. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, p. 245.

<sup>15</sup> ARANA CASTILLO, Rafael. *Investigaciones mineralógicas en Sierra Nevada (Cordilleras Béticas, España)*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada. Facultad de Ciencias. Sección de Geológicas. Granada, 1973. p. 112.

<sup>16</sup> MARTÍN MARTÍN, José Manuel. “Geología e historia del oro de Granada”. *Boletín Geológico y Minero*, Vol. 111-2 y 3. Madrid, 2000, pp. 47-48.



➤ Figs. A224a-A224b. Mina Nuestra Señora de Fátima (Carataunas)

➤ Fig. A225. Valle del río Chico, con la ciudad de Órgiva situada sobre una meseta recortada en su margen izquierda

Figs. A224a-A224b



Fig. A225



de Fátima, en el término municipal de Carataunas, donde se localizan pequeñas masas ferríferas de escasa entidad en relación con el paquete calizo-dolomítico del Complejo Alpujarride<sup>17</sup>. Cubriendo a éstas masas ferríferas aparece en determinados zonas una capa de conglomerado que quizás pudo ser laboreada en época romana (Fig. A224).

La meseta donde se enclava Órgiva se encuentra recortada, a poniente, por grandes tajos sobre el río Chico. Éstos podrían haberse debido a las cortas de minado practicadas en estas laderas (Fig. A225).

Aunque la mayor parte de las labores se realizaron en las zonas medias y bajas de las ramblas (Fig. A226), cerca de su desembocadura, existen además otras zonas en las que podría haberse actuado. Así, en ambas márgenes del río Guadalfeo pueden localizarse grandes cortas sobre los terrenos blandos aluviales que podrían estar en relación con esta práctica minera (Fig. A227). Son especialmente vistosos los que se ubican entre la desembocadura del río Sucio y el barranco de la Chuca, en la zona de Los Claveles, El Morreón y La Balsa.

Entre los barrancos que podrían presentar erosiones propias del sistema de explotación por medio de zanjas-canales se cuentan los que quedan a ambos lados de la Loma de las Ribas. Por el contrario, en el río Sucio se pueden ver

dos largas cortas en sus dos márgenes, situadas entre el pago de Benizalte y la Raspa de Pago.

A levante de Órgiva, encontramos grandes cortas en la parte final de barranco Hondo (Fig. A228), barranco que ya podría haber sido explotado en su parte alta, en la zona de La Rehoya. Aguas arriba del paso del Camino de los Agustines, en su margen derecha, se ha conservado bien visible una profunda hondonada paralela al cauce del barranco por donde discurrió un canal emisario, que tras girar en ángulo recto rompe el talud del barranco para desembocar en él (Fig. A229). Esta hondonada pudo haber funcionado como cola de lavado o canal de evacuación de estériles.

Resulta también muy visible una gran corta situada en la vertiente meridional de la Lomilla de los Grajos, por debajo de la Acequia de Órgiva y la Acequia de Cerro Negro, que ya pudieron haber funcionado en época romana como canales de abastecimiento a las zonas de explotación (Fig. A230).

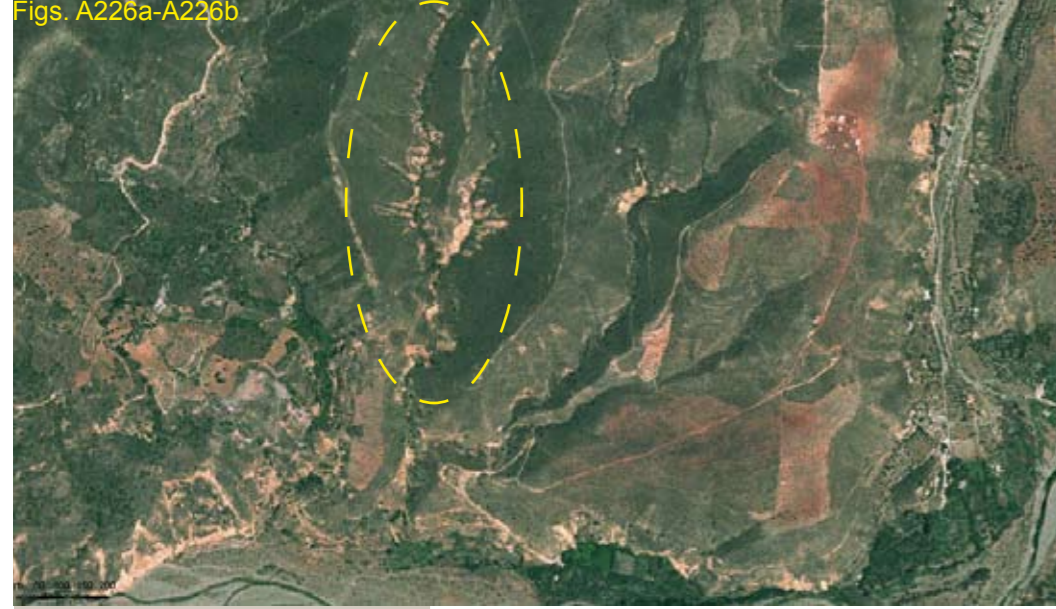
A cotas más altas que Órgiva encontramos posibles indicios de explotación en el río Chico, desde los Pechos de Bayaza hasta la zona de La Perica, donde posteriormente se estableció la mina de Nuestra Señora de Fátima. Así mismo, el río Seco también presenta posibles zonas explotadas entre El Cotillo y Cerro Negro así como en la zona de El Cerrillo, frente al Cortijo de la Cruz.

Uno de los barrancos que más grado de afección parece acusar es el de Los Hundideros, topónimo que, al igual que en el Valle del Genil podría coincidir con el paisaje que queda tras una explotación hidráulica romana. Este barranco,

<sup>17</sup> VV.AA. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Tomo II. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986, Tomo II, p. 186. [Realizado para la Junta de Andalucía por los Equipos Técnicos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S.A. (ENADIMSA)].



Figs. A226a-A226b



> Figs. A226a-A226b. Barrancos situados a poniente de Órgiva en los que parecen apreciarse labores incipientes por medio de zanjás-canales

> Fig. A227. Cortas visibles en los taludes de la margen izquierda del río Guadalfeo



Fig. A227



□□□□ A-I-11



Fig. A228

> Fig. A228. Último tramo del Barranco Hondo, con el cauce muy ampliado por la erosión de los taludes

> Figs. A229a-A229b. Restos de un posible canal emisario en la margen derecha del Barranco Hondo

> Fig. A230. Al fondo de la imagen se puede apreciar la corta existente en la Lomilla de los Grajos, por debajo de la nivelación de la Acequia de Órgiva. En primer plano, oquedades existentes en el conglomerado que han aflorado al abrir el trazado de la carretera actual

>> Fig. A231a. Barranco de Los Hundideros, con posibles alteraciones de sus taludes como consecuencia de prácticas mineras hidráulicas

Fig. A229a



Fig. A229b



Fig. A230





Fig. A231a



➤ Fig. A231b. Detalle de un sector del Barranco de Los Hundideros, con posibles alteraciones de sus taludes como consecuencia de prácticas mineras hidráulicas

Fig. A231b



ubicado en el término municipal de Cáñar, presenta grandes regatos en su margen derecha, por donde podría haberse lanzado el agua para abatir los conglomerados de las laderas (Fig. A231).

*Una de ellas es la zona aluvionaria del Marquesado de Guadix, de los términos municipales de Alquife, Lanteira, Jérez y La Calahorra, y la otra situada en la vertiente Oeste de Sierra Nevada que cae al valle de Lecrín*<sup>19</sup>.

### 1.11.2. DEPÓSITOS ALUVIALES DE LA CARA OESTE DE SIERRA NEVADA (VALLE DE LECRÍN)

#### Referencias bibliográficas:

- 1.- Joaquín Gonzalo y Tarín (1881):  
*“En el valle de Lecrín, desde el Padul á Beznar, se muestran también, en los profundos cortes de los torrentes que bajan de las sierras, conglomerados semejantes á los de las colinas de Granada, con el color rojo vivo que tanto los caracteriza, color que debe proceder del óxido de hierro, debido á la descomposición de los granates que en abundancia contienen las micacitas”*<sup>18</sup>.
- 2.- Manuel Maldonado (1935):  
*“Pero, además, hay otras dos zonas sobre las que no se han efectuado ensayos y que siendo de la misma formación geológica terciaria y procediendo de la denudación del mismo macizo montañoso que constituye la Sierra Nevada, es probable que también sean auríferas.*

#### Término municipal de Talará (Talará, Mondújar, Murchas y Chite):

En la margen izquierda del río Torrente, ciertos barrancos podrían acusar indicios de explotación mediante zanjas-canales, alguno de los cuales fue ensanchado considerablemente. Los conos de deyección de éstos crearían zonas que, han sido cultivadas intensivamente en terrazas desde época musulmana. De igual forma, y aunque sea mucho menos apreciable, los taludes de la margen izquierda de este río se encuentran muy desplazados de la línea de depresión natural. Se trata de una alteración de los bordes a causa de los abatimientos de las laderas. Éstas han sido aterrazadas y cultivadas por medio de huertas, por las cuales corren diversas acequias, lo que no es sino una prueba de la facilidad para llevar agua a los frentes de explotación antiguos. La alteración del valle de este río, convertido después en amplia rambla, como consecuencia de la separación de sus márgenes y el relleno de su cauce como consecuencia de los derrumbes de las laderas, podría haber comenzado ya en el término de Nigüelas.

<sup>18</sup> GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, VIII*. Madrid, 1881, pp. 116 y 117.

<sup>19</sup> MALDONADO, Manuel. “Los aluviones auríferos de Granada”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, LXXXVI*. Madrid, 1935, pp. 37-38.



➤ Fig. A232a. Ortofotografía de las posibles áreas explotadas al este y sur de las Lomas de la Manteca y el Alto de las Lomas. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

➤ Fig. A232b. Gran alteración de los taludes del margen derecha del río Torrente



Figs. A232a-A232b



Fig. A232a

Estos indicios se hacen muy evidentes a partir del viaducto del río Torrente (Fig. A232), prolongándose hasta los barrancos ubicados a poniente de las Lomas de la Manteca y el Alto de las Lomas (Barranco de la Hojuela o de Lojuela y adyacentes). El canal de abastecimiento o *corrugus* que alimentó a este sector bien pudo ser el mismo que el que permitió explotar la margen derecha del río Torrente, proveniente de la cabecera de este curso, quizás cerca de donde al menos desde época medieval arranca la Acequia de Nigüelas. Así, los canales-zanjas empleados en todos estos barrancos, entre los que también existen amplias cortas de minado, alcanzan una altura similar, sin duda coincidente con la línea definida por el canal (Fig. A233).

Los demás barrancos situados a levante del río Torrente también acusan actuaciones en sus laderas, sobre todo en el último tramo de su cauce. De entre ellos destaca el Barranco de Chite.

**Término municipal de El Valle (Restábal, Saleres, Melegís y Pinos del Valle):**

La aparición de restos de galerías picadas en el conglomerado del Barranco de Melegís (Fig. A234), denota que, aparte de explotarse sistemáticamente por medio de zanjas-canales, en estas ramblas y barrancos también pudo haberse aplicado la técnica de la *ruina montium*.

Destaca la explotación extensiva que pudo haber sido llevada a cabo en los finos conglomerados de los Pechos de la Rambla, al norte de Saleres y Restábal. Las posibles

labores emprendidas en el sector comprendido entre Vacía Costales y el Puntal de la Floresta han quedado marcadas muy elocuentemente (Fig. A235). Hasta la toponimia (Barranco de las Minillas) se muestra clarividente al respecto. La técnica de explotación fue de nuevo la de zanjas-canales adyacentes, apoyada en algunos puntos por cortas de minado. En algunos de los barrancos forzados han quedado conservados pequeños testigos de seguridad en forma de agujas y "picuezos". Los canales provenían de la propia cabecera de los barrancos afectados.

Pero aunque esta zona es la más espectacular, también el Barranco de la Luna y el río de Albuñuelas presentan alteraciones en sus laderas. Éstas se encuentran muy próximas a las de los otros casos estudiados.

Al sur de Saleres y Restábal se encuentran una serie de laderas plantadas con olivar y otros árboles frutales. Pese a estar muy transformadas, las labores antiguas aún parecen vislumbrarse, pues existen algunos niveles de cornisas claras, desde donde se produce un salto en las laderas, que comienzan un declive mucho más pronunciado (Fig. A236). Además por encima de Restábal se pueden observar dos circos donde podría haberse utilizado la técnica de la *ruina montium*.

**Término municipal de Villamena (Villamena y Cónchar):**

En la margen izquierda del río Dúrcar, frente al municipio de Cónchar, un arroyo muy arborescente en la



Fig. A232c



Fig. A233



□□□□ A-I-11

< Fig. A232c. Alteraciones presentes en los talude de la margen derecha del río Torrente

< Fig. A233. Barrancos con indicios de explotación a poniente de las Lomas de la Manteca y el Alto de las Lomas

> Figs. A234a-A234b. Restos de posibles cortas de minado en la margen derecha del Barranco de Melegís, con finales de galería conservados

> Figs. A235a-A235b. Indicios de explotación en los barrancos comprendidos entre Vacía Costales y el Puntal de la Floresta, por medio de posibles zanjas-canales adyacentes. (Ortofotografía de la Fig. A235a: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada)

Fig. A234a



Fig. A234b



Fig. A235a







> Fig. A235c. Aspecto que presentan los indicios de explotación en los barrancos comprendidos entre Vacía Costales y el Puntal de la Floresta



Fig. A235c

> Fig. A236. Laderas situadas al sur de Saleres y Restábal. En ellas se manifiesta un salto topográfico que podría estar en relación con la existencia de antiguos frentes de explotación



Fig. A236

>> Fig. A237. Ortofotografía de la zona de Las Pozas, en la margen izquierda de río Dúrcar, frente al municipio de Cónchar. Erosiones presentes en este tramo del río. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

zona de Las Pozas podría contener gran cantidad de zanjas canales (Fig. A237).

Aguas abajo vuelven a aparecer los mismos síntomas de explotación, sobre todo en un amplio recodo que protagoniza el río.

### I.11.3. DEPÓSITOS ALUVIALES DE LA CARA NORTE DE SIERRA NEVADA (HOYA DE GUADIX)

#### Referencias bibliográficas:

1.- Cédula de S. M. para que Alonso de Haro pudiese beneficiar catorce minas que había descubierto en la Provincia de Granada (21 de marzo de 1627):

Fig. A237



*“(...)otra de plata en le partido de Valdemanzanos, jurisdicción de Guadix, en el cortijo de la Caldera, cerca de los baños de Alicun, en un cerro alto frontero de otro, junto á un arroyo: otra mina en la dicha jurisdicción en el cerro llamado de la Mina, y era de cobre y plata en piedra azul: otra de oro en la dicha jurisdicción (...)”<sup>20</sup>.*

2.- Tomás Sabau y Dumas (1851):

*“Este mismo terreno constituido por capas de arcilla que alternan con otras de arenas mas ó menos gruesos, y muy accidentalmente con algunas ligeras capas de marga, se prolonga hasta unirse con los primeros estribos de la Sierra, como se puede observar muy bien yendo desde Granada á Guadix, ó Guejar-Sierra ó Quentar, ó tomando el camino que llaman de los neveros que desde Granada conduce á Sierra-Nevada, por la parte del norte de Monachil, el cual creemos uno de los puntos mas á propósito para observar las relaciones de este terreno con los antiguos que constituyen la Sierra”<sup>21</sup>.*

3.- Joaquín Gonzalo y Tarín (1881):

*“Sedimentos en un todo semejantes á los de Purullena y Guadix, hemos creído ver en las*

<sup>20</sup> GONZÁLEZ, Tomás. *Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla. Primera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes á minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron.* Tomo I. De orden del Rey N. S. Madrid: por Don Miguel de Burgos. Año de 1832. Madrid, 1832, pp. 359-361.

<sup>21</sup> SABAU Y DUMAS, Tomás: “II. Terrenos auríferos de Granada”, *Revista Minera* (Madrid) 2 (1851), pp. 5-7 y 37.



*inmediaciones de Cenés, tanto al N. como al S., con el intermedio de otro horizonte distinto de rocas. Consisten en polvo arcilloso-micáfero con capitas intermedias discontinuas de guijas, reconociéndose en ellos las micacitas y demás rocas de la Sierra Nevada.*

*En Ugijar, al S. de la Sierra Nevada y N. de la Contraviesa, existe también una pequeña zona cuaternaria análoga a la de la estepa de Guadix y Baza. Compruébense en ella las rocas de la época primaria, en las guijas y cantos de variados tamaños envueltos entre la arcilla y arenas calíferas; teñido todo por el óxido de hierro procedente sin duda, de la misma descomposición de los granates encerrados en las hojas de las micacitas. (...).*

*El angosto valle de Zafarraya, está formado por aluviones de origen reciente, así como también la pequeña cuenca de Campo-fique, al N. de Huéscar, y algunos de los del campo de Loja; si bien otros, como las calizas cavernosas y conglomerados, pueden ser contemporáneos de los de Guadix y Baza”<sup>22</sup>.*

#### 4.- Manuel Maldonado (1935):

*“Pero, además, hay otras dos zonas sobre las que no se han efectuado ensayos y que siendo de la misma formación geológica terciaria y procediendo de la denudación del mismo macizo montañoso que constituye la Sierra Nevada, es probable que también sean auríferas.*

<sup>22</sup> GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, VIII*. Madrid, 1881, pp. 114-115.

*Una de ellas es la zona aluvionaria del Marquesado de Guadix, de los términos municipales de Alquife, Lanteira, Jérez y La Calahorra, y la otra situada en la vertiente Oeste de Sierra Nevada que cae al valle de Lecrín.*

*Concurren además en estos aluviones la circunstancia de que las tierras pesadas que acompañan al oro contienen hierro titanado, cromado y con indicios de tungsteno, cuyo hierro, según mis observaciones, es fuertemente magnético y muy pesado, por lo cual acompaña al oro en la última fase del lavado, siendo, por tanto, de fácil separación. Así, pues, en esta clase de explotación aurífera y empleando las separadoras electromagnéticas se puede obtener el hierro con elementos muy apreciados por las fundiciones. Sería, pues una doble explotación de oro y hierro”<sup>23</sup>.*

#### El marco físico:

La Hoya de Guadix posee una altitud media cercana a los 1.000 m.s.n.m. Esta altitud oscila entre los 1.200-1.300 m.s.n.m. de las poblaciones del pie de monte conocido como Marquesado del Zenete<sup>24</sup>, situado al Sur, hasta los 600-700 m.s.n.m. de los pueblos situados en el entorno de la depresión donde se encuentra el Embalse de Negratín, al

<sup>23</sup> MALDONADO, Manuel. “Los aluviones auríferos de Granada”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, LXXXVI*. Madrid, 1935. pp. 37-38.

<sup>24</sup> Jérez del Marquesado, Lanteira, Alquife, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar, Huéneja y Fiñana, ésta última ya en la provincia de Almería.

norte, hacia el pasillo de Pozo Alcón y Quesada<sup>25</sup> por donde esta depresión se comunica con el valle del Guadalquivir. Al este se encuentra limitada por la Sierra de Baza y la de Gor, con las poblaciones de Charches y El Raposo, Gor, Hernán del Valle y Gorafe. El límite natural de la Hoya de Guadix por el oeste lo constituirían los municipios que se encuentran en las últimas estribaciones de Sierra Nevada y Sierra Arana, junto a los cursos que vierten sus aguas a la cuenca del río Fardes. Éstos definen un arco de norte a sur delimitado por Lugros, La Peza, Diezma, Darro, Huélago, Morelabor, Gobernador y Pedro Martínez. A ellos podrían sumarse los que se encuentran en la cabecera del río Guadahortuna, que tiene su nacimiento en la Sierra de Lucena, donde podrían englobarse Montejícar y Guadahortuna.

Una porción de tierras situada al noroeste fue englobada en esta comarca, si bien sus cursos de agua son ya tributarios de la cuenca del río Genil. Entre ellos se encuentran Deifontes, Iznalloz, Campotéjar, Piñar, Torre-Cardela y buena parte del término municipal de Montejícar y Guadahortuna.

Con todos estos municipios, en la comarca de Guadix y el Marquesado del Zenete se encuentran englobados algo más de 40 poblaciones, muchas de las cuales a su vez se dividen en varios núcleos de población.

La Hoya de Guadix está articulada en torno a un eje fluvial, la cuenca del río Fardes, tributario del Guadiana Menor,

<sup>25</sup> Algunos de los municipios situados en esta zona son Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Cuevas del Campo, Olivar, Bátor...

donde desemboca al norte del Embalse de Negratín. Este último curso fluvial es a su vez afluente del río Guadalquivir.

El río Fardes nace en la Sierra de Arana, en el valle que se forma entre el pico de Majalijar (1.876 m.s.n.m.) y el Calabozo (1.650 m.s.n.m.). Su nacimiento se encuentra por debajo del núcleo de Prado Negro, en torno a los 1.400 m.s.n.m. Este brazo se dirige hacia levante pasando entre Diezma y La Peza. En el Embalse de Francisco Abellán se le une el río Morollón tras su paso por esta última población, y una vez que éste ha recogido las aguas del arroyo del Espique, y el curso que forman la rambla Seca y el barranco de las Lobas. Entre Lopera y Graena se le une la rambla del Cabezón, también conocida como del Cauzón. Cercanas a Cortes de Guadix, Graena y Los Baños discurren las ramblas de las Viñas y de Peñas Prietas o Carbonaras, que desembocan en el río Alhama poco antes de que éste vierta sus aguas en el río Fardes. En torno al río Alhama, cuyo principal tributario es la rambla de Alboraz, se ubican las poblaciones de Lugros, Polícar, Beas de Guadix, Marchal y Purullena.

Cerca de Benalúa de Guadix se unen las aguas de esta parte suroeste de la cuenca, con las que provienen de la zona sureste. El principal curso de esta última es el río Verde, que nace en Sierra Nevada, al sur de Jérez del Marquesado y al que se le une el Barranco del Pueblo, aguas abajo de este núcleo de población. A la altura de Esfiliana y Alcudia de Guadix desemboca un curso que ha recogido las aguas de las ramblas de Lanteira, Alquife y Aldeire. A partir de ese instante pasa a denominarse río de Guadix. Poco antes de alcanzar a la capital de esta comarca le acomete por su



margen derecha la rambla de Fiñana, deudora entre otras de la rambla de Zaraquil y el barranco de la Cuevecilla, y algo más adelante la rambla de Baza. Por la margen izquierda, y una vez pasado Guadix, desemboca el arroyo de Galamar que ha recogido el aporte de aguas de la rambla de Cea de Ameri.

El curso medio del río Fardes podría considerarse que está comprendido entre la desembocadura del río de Guadix hasta la del río Gor. En todo este tramo le acometen las ramblas del Agua, del Ovel, de los Bancos y Becerra por la margen derecha, mientras que por la izquierda hacen lo propio el arroyo de Belerda, la rambla del tejat, el arroyo de Huélago, con gran cantidad de pequeños barrancos y arroyos y la rambla de los Olivares.

El último tramo del río Fardes viene aumentado por las aguas del río Gor, que desemboca por la derecha, así como por las de la rambla de Menores y el barranco del Gitano. Tras su desembocadura en el Guadiana Menor ya en el término de Dehesas de Guadix, el río Guadahortuna le tributará sus aguas por la izquierda.

La parte de la cuenca del río Guadiana Menor que queda comprendida dentro de la comarca de Guadix se encuentra vivificada por una serie de ramblas que le acometen por el sur, provenientes de las últimas estribaciones de la Sierra de Gor y Baza. De Oeste a Este aparecen las ramblas de los Anchurones, del Burchel, de Perpín, y la del Baúl y Bátor. Esta última recoge multitud de otras pequeñas ramblas: Seca, del Carrizal, de las Columnas, Balata, Carretero, Pocico y Honda.

Esta altiplanicie se encuentra delimitada por zonas montañosas que quedan rotas por gargantas, valles, boquetes y pasillos naturales, los cuales han sido utilizados históricamente como vías de comunicación. Así, la vía Augusta aprovechó el surco Intrabético -formado por una serie de depresiones que se escalonan de nordeste a sudoeste por detrás de la barrera montañosa de la Penibética (Sierra Nevada y Sierra de los Filabres)- para establecer la comunicación natural entre el levante mediterráneo y el valle del Guadalquivir. Otra vía partía desde Guadix hacia el pasillo de Fiñana, que se abre entre la Sierra de Baza y su prolongación por la Sierra de los Filabres y la parte más oriental de Sierra Nevada, para comunicar esta altiplanicie con la costa almeriense a través de Abla. Este paso natural permitía enlazar la vía Augusta por el interior con la vía Hercúlea mencionada en el Anónimo de Rávena, que, desde Cartagena, continuaba por la costa mediterránea.

El desconcertante paisaje que se nos muestra en la Hoya de Guadix no dejó indiferente a los viajeros que históricamente lo transitaron. Baste aquí traer una descripción que refleja esta percepción, escrita por Leonard Williams:

*“A partir de Diezma el paisaje se hace uniforme y llano, hasta que la tortuosa carretera nos lleva a un lugar indeciblemente desolado e indeciblemente extraño; el terreno es de una superficie suave y enteramente llana; y sin embargo, algo como un cataclismo natural enorme parece haber abierto, aquí y allá, unas grietas enormes, de muchas leguas de longitud. Los lados de estas grietas parecen haber sido modeladas por un arquitecto humano, usurpando en un momento dado*

*el parecido, con exactitud maravillosa, a un conjunto de bastiones y almenas; y luego, filas de nichos; y más adelante esas “decoraciones como estalactitas” típicas de los sarracenos. El color de este extraño lugar es gris ceniciento, combinando a veces con el de terra cotta; pero al final, las grietas alternan con filas de unos picos blancuzcos como colmillos, que tienen entre cincuenta y cien pies de altura, y constituyen una réplica magnífica de «Los Dientes de la Vieja»<sup>26</sup>.*

La formación de Guadix ya fue ampliamente estudiada por el geólogo vienés Richard Van Drasch en 1878, quien analizó la geología de Sierra Nevada y sus zonas adyacentes, publicando sus conclusiones en el volumen sexto del Boletín de la Comisión Geológico de España<sup>27</sup> (Fig. A238).

Su descripción geológica comienza de una manera similar a la de Leonard Williams:

*“Mirando desde la altura de Diezma hacia la extensa llanura de Guadix, sorprende en extremo el panorama que se extiende á los piés. En cuanto alcanza la vista por el Este se ven confusamente apiñadas multitud de colinas en forma de pirámides producidas por la corrosión de las aguas; son estas colinas de color rojo.*

<sup>26</sup> WILLIAMS, Leonard. *Granada. Recuerdos, aventuras, estudios e impresiones*. 1906. Traducción de Fernando García Izquierdo. Granada, 1991, p.154.

<sup>27</sup> VAN DRASCHE, Richard. “Bosquejo geológico de la parte superior de Sierra Nevada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, VI*. Madrid, 1879, pp. 353-388. Especialmente el capítulo dedicado a la “Formación de Guadix”, pp. 383-386.

*Una media hora por bajo de Diezma empiezan estos yacimientos, alternando con banco perfectamente horizontales, de un conglomerado grueso de cuarzo y caliza unidos por medio de un cemento rojo de óxido ferruginoso, otras capas de arenisca rojiza y poca coherencia, en donde las aguas ejercen con facilidad inmensas corrosiones; y resulta que el conglomerado, como mucho más consistente, sobresale á manera de cornisa, representando formas semejantes á ruinas (...).*

*Cuanto más se aproxima uno desde el terreno calizo á la llanura, ménos gruesos son los conglomerados y más preponderan los elementos pizarrosos, y el cemento se hace más terroso y de color más oscuro, y aún cuando el mismo conglomerado subsiste, sin embargo, va disminuyendo de espesor y adquiriendo más consistencia; con las rocas que le acompañan desaparecen las formas de cornisa, hasta que en Purullena, y todo el yacimiento se compone de un polvo micáceo sumamente fino, en el que se encuentran numerosos fragmentos de pizarra, cuya abundancia es tal algunas veces, que el suelo queda exclusivamente formado por trozos de aquella roca del tamaño de un puño, procedentes todos de la sierra. (...).*

*Todas las clases de roca de que se compone la formación de Guadix proceden de las inmediaciones de la sierra y de las montañas de Diezma. Donde aparece la cal resulta un conglomerado calizo, y donde domina la pizarra el terreno es pulverulento y arcilloso. Cuanto más se aleja uno del borde de la montaña, más pequeños son los fragmentos de las rocas que*



➤ Fig. A238. VON DRASCHE, Richard. "Mapa geológico en bosquejo de una parte de las alturas de Sierra Nevada y sus alrededores". *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, VI. Madrid, 1878, lámina K

➤ Fig. A239. Corte geológico esquemático entre la Hoya de Guadix (izquierda) y la Depresión de Ugíjar (derecha). VON DRASCHE, Richard. "Bosquejo geológico de la parte superior de Sierra Nevada". *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, VI. Madrid, 1879, p. 361

Fig. A238

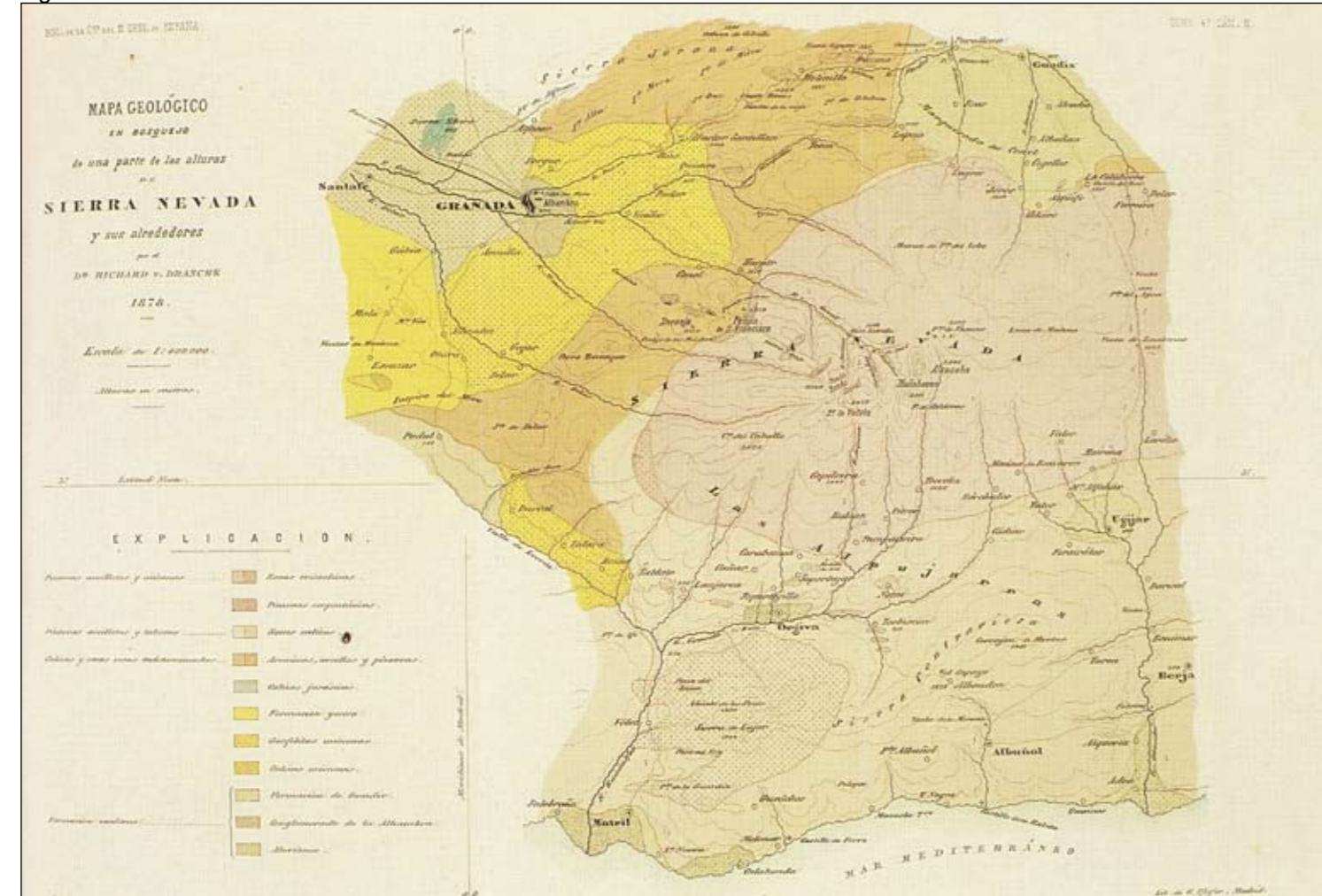
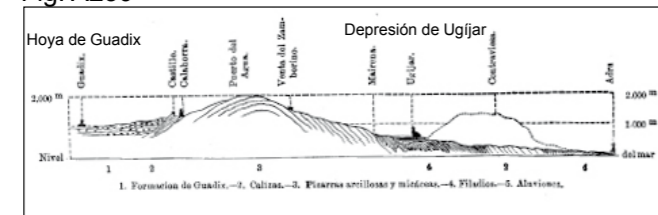


Fig. A239



constituyen la formación, hasta que toda ella llega a ser completamente terrosa, según se ve en Guadix y Purullena".

Este geólogo trató de explicar las tremendas erosiones provocadas en los depósitos aluviales de Guadix y de Granada:

"Tanto la formación de Guadix como el conglomerado de la Alhambra, son sólo restos de formaciones que ántes tuvieron una gran extensión, y en su mayor parte desaparecieron por efectos de corrosión llevados á cabo por las aguas corrientes. Si en Sierra Nevada existieran huellas de un período glacial antiguo, acaso pudiera combinarse el origen de aquellas masas sueltas con la época de la desaparición final de los heleros, hallando de este modo una explicación satisfactoria los grandes fenómenos de corrosión en los valles de la provincia; mas aunque he buscado con atención las huellas de los heleros, no pude encontrar pruebas patentes de su antigua existencia".

Señaló la presencia de un material geológico similar a la formación de Guadix en otros lugares de la geografía granadina y almeriense:

1. "Ugíjar, al Sur de la sierra, viéndose el pueblo en una hondonada entre Sierra Nevada y la Contraviesa; y allí aparecen también colinas semejantes á las de Guadix, con el cemento rojo y la estratificación horizontal" (Fig. A239).

2.- "Al Oeste de Adra, presentándose á lo largo de la costa los bancos rojos situados horizontalmente sobre los filadíos".

3.- Órgiva, Motril y Padul. "También encontramos en Orgiva conglomerados gruesos con cemento rojo compuesto de trozos de pizarra y de caliza. En las tres ramblas cortas, pero muy profundas, que desembocan en Orgiva".

4.- "en el Norte de la provincia de Almería en dos bandas que corren en dirección Sudoeste á Nordeste y á Poniente de Velez-Rubio y Taberna".

La formación de Guadix ha interesado siempre a los geólogos. Baste mencionar el amplio estudio dedicado por P. Fallot, A. Faure-Muret y J.-M. Fontboté<sup>28</sup>, acompañado de múltiples esquemas geológicos (Fig. A240).

Más recientemente esta formación ha sido descrita de la siguiente manera:

"Tiene una edad en parte Pliocena, en parte Cuaternaria, sin discontinuidad en el límite correspondiente. Forma la casi totalidad del relleno de la depresión de los llanos del Marquesado y alrededores de Guadix, aparece constituida por materiales detríticos de facies terrestres, estratificados, con marcada ritmicidad. Los mejores afloramientos de esta formación se encuentran a lo largo del curso de la red fluvial tributaria del Fardes, los cuales en buena

<sup>28</sup>FALLOT, P.; FAURE-MURET, A. y FONTBOTÉ, J.-M. "Observations sur la Formation de Guadix". *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, LXXVIII. Madrid, 1967, pp. 1-48, especialmente el plano de la p. 50.



Fig. A240. FALLOT, P.; FAURE-MURET, A. y FONTBOTE, J.-M. "Observations sur la Formation de Guadix". *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, LXXVIII. Madrid, 1967, p. 50. Plano titulado: "Esquema de la distribución de las formaciones detríticas recientes desde la cuenca de Guadix hasta el río de Gó".

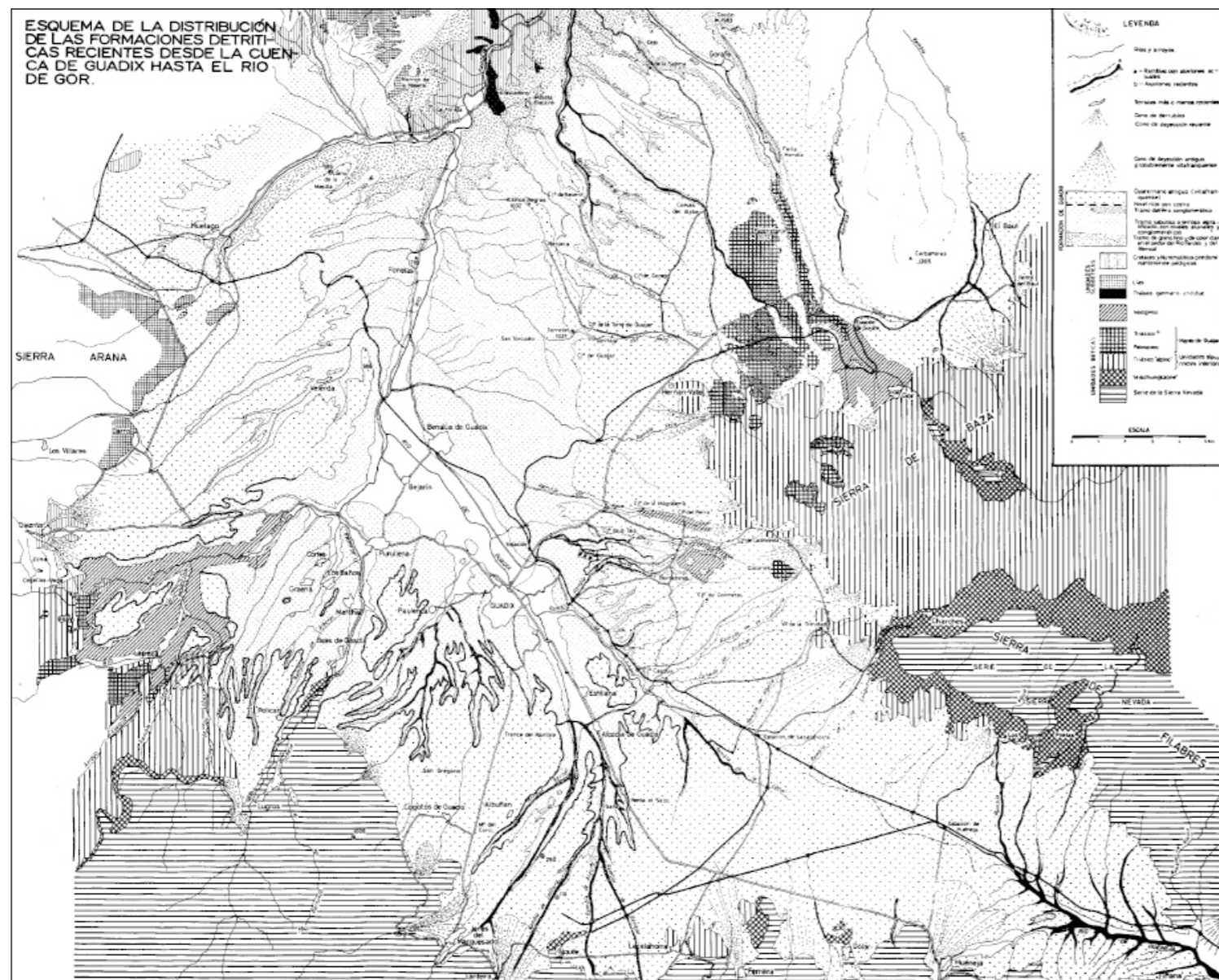


Fig. A240

parte de su recorrido están profundamente encajados en los materiales de su formación. Los efectos de la erosión remontante en los mismos se traduce en el desarrollo de infinidad de quebradas y barrancos en gran extensión el paisaje de este tipo más notable de toda Europa Occidental. En estos afloramientos se aprecia la sucesión de ciclotemas en la formación, estos constan, de abajo arriba, de conglomerados, areniscas y lutitas<sup>29</sup>.

"En la cabecera del Fardes encontramos básicamente elementos cuaternarios de tipo conglomerático, arenas y arcillas, coincidiendo con la base de los principales sistemas montañosos que lo delimitan (Sierra Harana, Sierra Nevada y Sierra de Baza), siendo en estos puntos donde el desarrollo de los bad-lands ha evolucionado con mayor fuerza (Graena, Guadix y Marquesado del Zenete en contacto con los valles y ramblas).

En la parte alta del Marquesado del Zenete, en contacto con los niveles de Sierra Nevada (Micaesquistos grafitosos albiticos con granate ocasionalmente cloritoide, feldespato y biotita, de origen paleozoico y que constituyen la base de los elementos dendríticos cuaternarios de muchas zonas de derrubio en valle, como puede verse por los conos de deyección de Jérez del Marquesado, Lanteira, Ferreira y Huéneja) aparecen afloramientos estratiforme, actualmente en explotación, Cobre de morfología estratoligada,

básicamente malaquitas con azuritas y Mercurio, con menas de cinabrio y hematíes, aunque más escasas que en las formaciones Alpujárrides<sup>30</sup>.

### ¿Podrían haber existido explotaciones auríferas entre los "bad-lands" de la Hoya de Guadix?

Todos los estudios que se han realizado sobre la Hoya de Guadix han coincidido en apuntar que los pintorescos "bad-lands" que definen su paisaje, tan sólo se deben a los agentes naturales, que los han venido erosionando durante milenios. Cierto es que la meteorología ha modelado siempre estos depósitos aluviales, suavizando las formas y creando surcos y barrancos.

Pese a ello, cabría preguntarse si la acción antrópica también podría haber interactuado en determinadas zonas que presentan unas características bien definidas. En ellas, los cerros testigos y "picuezos" tienen una distribución que parece asemejarse a otras encontradas en diversas explotaciones auríferas bien conocidas.

Por otro lado, entre el gran número de cuevas que existen por doquier, puede constatarse la existencia de oquedades muy por encima del nivel de ocupación de las mismas, colgadas en los tajos y picachos. Algunas de ellas podrían asociarse a zonas de habitación antiguas que, con la

<sup>29</sup> BEAS TORROBA, Francisco Javier y PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Geografía de Guadix. Aspectos físicos y humanos*. Granada, 1994, pp. 29-30.

<sup>30</sup> GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y ADROHER AUROUX, Andrés María. *El poblamiento ibero-romano en el territorio de la Colonia Iulia Gemella Acci y zonas limítrofes. (Memoria quinquenal 1987/1992). Vol. I*. Granada, pp. 6-7. (Inédito).



erosión, quedaron suspendidas e inutilizadas; pero en otras, este supuesto resulta más difícil de argumentar (Fig. A241).

Así mismo, es posible localizar restos de galerías hidráulicas que perforan diversos cerros testigo, y que no parecen relacionarse con el abastecimiento de agua a núcleos habitacionales ni con el establecimiento de zonas de cultivos (Fig. A242).

No debemos dejar de lado que Guadix (*Acci*) constituyó en época romana la única colonia de la Provincia de Granada. Fue creada en época de César -o en la de su sucesor Augusto- con el asentamiento en este territorio de las Legiones I y II. Con ellos se cumplía la promesa de beneficios y repartos de tierras, que César realizara tras la batalla de Munda en el año 44 a.C.<sup>31</sup>. Este primer establecimiento se efectuó con una visión militar y estratégica, que perseguía dominar los accesos a Sierra Nevada, el nudo viario que confluía en su entorno, y la explotación agrícola de las fértiles vegas regadas por los ríos Guadix y Fardes. Un motivo más habría de añadirse a los anteriores, el control de los importantes recursos mineros de la zona. La cantidad de municipios de la zona que presentan un topónimo latino -Purullena, Paulenca, Graena, Beas de Guadix, Polícar, Lugros...- atestiguan una intensa ocupación del territorio en época romana.

La *Colonia Iulia Gemella Acci*, no fue una ciudad creada *ex novo*, sino que se asentó sobre un primitivo poblado

<sup>31</sup> ASENJO SEDANO, Carlos. *De Acci a Guadix. Aproximación a la Protohistoria de una ciudad del sudeste peninsular hispánico, inserta en un fenómeno de mutación de topónimo. Una hipótesis de reconstrucción urbana*. Granada, 2002, p. 63.

indígena, que habría estado situado en la zona más elevada de la ciudad actual. Los restos arqueológicos aparecidos han permitido documentar la transformación de este núcleo primigenio durante el período Alto Imperial. Esta colonia sería citada por Plinio como una de las ciudades de derecho latino antiguo del *Conventus Carthaginiensis* y Ptolomeo la incluyó como una de los 15 *oppida* bastetanos. La Colonia Iulia Gemella Acci constituyó el más importante asentamiento romano de la actual Provincia de Granada, por lo que debe ser considerada como la *civitas* por antonomasia, en la que se reprodujo el propio modelo de la capital del Imperio. Estaba además en posesión del *Ius Italicum*, derecho excepcional entre las colonias romanas hispanas, por el cual sus colonos -que la epigrafía documentada adscribe a las tribus Galeria y Pupinia- tenían el mismo rango legal que los ciudadanos romanos de Italia. Entre otros beneficios, esto suponía para sus habitantes la exención en el pago de impuestos directos (*inmunitas*) y el pleno derecho de la propiedad de la tierra (*dominium*)<sup>32</sup>.

La significativa importancia que llegó a adquirir Acci viene a indicar una intensa actividad humana en la zona. La presencia militar y colonial en este territorio, junto con el pleno dominio de la tierra que éstos tenían, parece concordar con la cita de Diodoro de Sicilia (5,36). Como sabemos, este autor hizo alusión a la gran cantidad de emigrantes itálicos que, desde los primeros momentos de la conquista, se dirigieron a los cotos mineros de la Península Ibérica, con el fin de

<sup>32</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. “La provincia de Granada en época romana. Indigenismo y romanización”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17. Granada, 2005, pp. 95-97.

enriquecerse por medio de la intervención en la explotación de los mismos.

Otro dato importante, lo constituye la red de comunicaciones que vinculaban *Acci* con las zonas mineras de *Carthago Nova*, *Basti*, *Castulo*, *Iliberri* y *Alba* (Abla). Desde ésta última podría comunicarse fácilmente con la Depresión de Ugíjar-Alcolea, pues la ruta en línea recta suponía cruzar Sierra Nevada por el Puerto de la Ragua. Es de sobra conocido que por su territorio pasaba una de las calzadas más importantes de la Península Ibérica, la prerromana vía Hercúlea que, desde la *Carthago* levantina, se adentraba por el pasillo Intrabético hasta *Castulo*. Esta calzada fue descrita ya por Polibio, y Estrabón la denominó vía Exterior, siendo reformada después por Augusto. *Acci* aparece mencionada en el Itinerario de Antonino, en relación al cruce de esta vía con la que desde *Castulo* se dirigía a *Malaca* por *Alba*. Este documento la situaba a XXV *millia passum* (M.P.) de *Basti* y a XXXII M.P. de *Alba*. En las cercanías del Hospital de Guadix se encontró un fragmento de miliario de piedra caliza marmórea blanca de Sierra Elvira, del gobierno de Póstumo (hacia el 260 d.C.)<sup>33</sup>. Esta vía permitió el primer contacto de los romanos con esta comarca hacia los años 207-208 a.C., cuando Escipión se dirigió desde *Carthago Nova* a *Ilipa*, donde derrotaría a Asdrúbal. Aparte del papel militar que desempeñó este itinerario en distintos episodios bélicos de la antigüedad, esta vía ha venido siendo considerada como una auténtica ruta minera. Ponía en comunicación la riqueza mineralógica de Sierra Morena, con la de la vertiente norte

<sup>33</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio y MENDOZA EGUARAS, Ángela. *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*. Granada, 1987, pp. 147-149.

de Sierra Nevada y la del coto minero de Mazagón, cercano a Cartagena. Desde el importante puerto marítimo de ésta última podría embarcarse el mineral, o bien continuar por vía terrestre contorneando el mediterráneo.

Además, y como se tratará más adelante, *Acci* habría estado comunicada con *Iliberri* por una calzada de montaña, hecho por el cual no aparece mencionada en ninguno de los documentos sobre vías conservados.

En cuanto a la minería existente en la Hoya de Guadix, la producción científica se ha centrado en la explotación de la plata, el cobre y el hierro, sobre todo en el área del Marquesado del Zenete. La existencia de topónimos como Ferreira o Alquife (la Cueva) son ejemplos conocidos de la antigua extracción de minerales en esta comarca, especialmente de hierro.

Los hallazgos argáricos en las inmediaciones del Sened (Zenete), Cogollos de Guadix, el Valle del Zalabí y el mismo Alquife demuestran que la minería era conocida desde antiguo<sup>34</sup>. Los útiles de fabricación de objetos de metal que fueron localizados en las excavaciones de la Cuesta del Negro en Purullena, sugieren la explotación minera en esta zona cercana a Guadix desde la prehistoria reciente<sup>35</sup>. El yacimiento de la Cuesta del Negro se sitúa en

<sup>34</sup> ASENJO SEDANO, Carlos. *De Acci a Guadix. Aproximación a la Protohistoria de una ciudad del sudeste peninsular hispánico, inserta en un fenómeno de mutación de topónimo. Una hipótesis de reconstrucción urbana*. Obra citada, p. 47.

<sup>35</sup> ARRIBAS PALAU, Antonio. “Epígrafe 2. Desde el Argar hasta los iberos”. *Los iberos*. Barcelona, 1976, p. 152.



Figs. A241. Ejemplos de  
oquedades presentes en  
el entorno de Purullena



Figs. A241

la margen izquierda del río Fardes, cerca del actual paso de la Autovía A-92. Durante las tres campañas de excavación realizadas en 1971 y 1972 se estudiaron dos asentamientos superpuestos.

El inferior, argárico, se habría desarrollado entre el 1800 y el 1500 a.C. Contaba con un recinto fortificado en la meseta central y un pequeño fortín, que defendía el acceso al poblado. Las viviendas presentaban paredes, junto a un buen número de sepulturas en fosa con cuevecilla lateral, bajo sus pavimentos. En él se realizó una actividad metalúrgica relativamente desarrollada, como lo demuestra un molde de fundición trivalvo, los fragmentos de crisoles y escorias así como los objetos metálicos manufacturados (punzones, barritas y leznas) que fueron encontrados. En la necrópolis se localizaron puñales de remaches, punzones y alfileres, anillos, pendientes, pulseras en espiral y cuentas de collar de cobre, plata. De entre ellos destaca un colgante de oro de forma cónica y prolongación superior cerrada, con dos orificios cerca del extremo. El estrato V/S de Purullena, superpuesto al IV/S en que apareció el colgante, fue fechado en 1185 a.C. Al igual que en otros casos, este oro podría provenir de los placeres aluviales cercanos.

El poblado superior, fechado en el Bronce Tardío e inicios del Bronce Final (1300 y 1000 a.C.), corresponde al horizonte cultural de *Cogotas I*, estrechamente vinculado a las poblaciones de la Meseta Central, con cabañas aisladas de planta rectangular alineadas a lo largo de las laderas y

vaguadas que conforman el lugar. Por el contrario en éste no hay constancia de actividades metalúrgicas<sup>36</sup>.

En la Terrera del Reloj (Dehesas de Guadix) se encontraron martillos de minero, trozos de mineral (Cuprita), escorias, gotas de cobre y fragmentos de crisoles<sup>37</sup>.

La explotación minera y metalúrgica del pie de monte de Sierra Nevada durante época ibérica adquirió gran relevancia. Así lo confirman yacimientos tales como el del *Cerro de las Minas 03* de Lanteira, con minas y bajos hornos instalados sobre vetas de calcopirita, con alto contenido en plomo, plata y antimonio. El arranque y la importancia de la explotación minera y metalúrgica en este periodo está basada en grandes poblados mineros fortificados, tales como el del Cerro o Peñón de Arruta, Alrután o la Lorita (Jéres del Marquesado), para la explotación del cobre, o el Cerro Cardal (Ferreira) y el Cerro Zorrero (Cortes y Graena) para el caso del hierro. Por el contrario, y salvo determinadas excepciones, tales como el yacimiento denominado *Cortijo de la Plata 01* (La Peza) y una de las minas del Peñón de Arruta, los recursos mineros

<sup>36</sup> ARRIBAS, A.; CRADDOCK, P.; MOLINA, F., ROTHENBERG, B. y HOOCK, D. R. "Investigación arqueometalúrgica en yacimientos de las edades del cobre y del bronce en el sudeste de Iberia". *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*. Madrid, 1989, p. 76. Véase también CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO. *Aplicación de métodos estadísticos y analíticos a los complejos cerámicos de la Cuesta del Negro (Purullena, Granada)*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada (microfichas). Granada, 1986.

<sup>37</sup> AGUAYO DE HOYOS, Pedro y CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO. "El poblado argárico de la Terrera del Reloj (Dehesas de Guadix, Granada)". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6. Granada, 1981, pp. 257-286; ASEÑO SEDANO, Carlos. *De Acci a Guadix*. Obra citada, p. 77.



➤ Figs. A242. Restos de galería hidráulicas existentes en el paraje conocido como Cuevas de Oliva, al sur de Guadix



Figs. A242

ferro-cuprosos de esta zona suscitaron escaso interés en el periodo romano posterior a los siglos I-II a.C. Hubo que esperar al gran desarrollo de la metalurgia durante los siglos VI-VII para que surgieran numerosos yacimientos asociados a estas explotaciones. Las razones que se han argumentado, para explicar el abandono de la minería en la Antigüedad Tardía en esta zona, han incidido en el “*relativo bajo contenido de los minerales en metales preciosos, a su complejidad y, sobre todo, a su dispersión, lo cual impediría, de entrada, la organización de una explotación concentrada*”<sup>38</sup>.

Desde el punto de vista geológico, la zona de pie de monte de Sierra Nevada en el sector del Marquesado del Zenete está compuesta por dos tipos de mineralizaciones bien diferenciadas<sup>39</sup>:

-De tipo filoniano, en la zona de Jéres del Marquesado, Ferreira, Fiñana, zona del Jergal y de la Sierra de Baza. Pertenecientes al complejo Nevado-Filábride. En su mayoría están constituidas por siderita (carbonato de hierro), aunque también aparece calcopirita, pirita y arsenopirita (sulfuros de cobre, hierro y arsénico), acompañados por sulfuros y sales sulfurosas de cobre, plomo, antimonio, bismuto y plata.

<sup>38</sup> BERTRAND, Maryelle y SÁNCHEZ VICIANA, José. “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la Edad Media”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. II Actividades Sistemáticas*. Sevilla, 1999, pp. 58-59.

<sup>39</sup> BERTRAND, Maryelle, SÁNCHEZ VICIANA, José Ramón y ZUBIAUR Marcos, José Francisco. “Mines et metallurgies médiévales de la Sierra Nevada (Region de Guadix, prov. de Grenade). Premières donees”. *I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*. León, 1996, p. 181.

-Mineralizaciones de hierro de tipo sedimentario, del complejo Nevado-Filábride (óxidos e hidróxidos de hierro). La principal manifestación de este tipo de formación, compuesta por espesas capas de sedimentos, está representada por el Cerro del Alquife y en el de la Calahorra.

En este sector, y a una altitud que oscila entre 1.200 y 1.300 m.s.n.m., han sido localizados una treintena de yacimientos mineros y metalúrgicos. En su mayoría pertenecen a la Antigüedad Tardía y a la alta Edad Media, sobre todo en el periodo emiral.

De entre estos yacimientos destaca uno que, aunque muy prolongado en el tiempo, alcanzó su cenit en época romana republicana. Se trata del conocido hábitat situado en el Peñón de Arruta<sup>40</sup>, asociado directamente a la actividad extractiva de cobre, por su proximidad a las minas de carácter filoniano. Este hábitat está rodeado por una muralla de 274 m de longitud que dibuja un pentágono irregular, flanqueado por cuatro torres visibles. En él se han descrito hasta seis fases de ocupación, que se prolongarían desde el Cobre hasta el siglo VIII d.C. Éstas son: Cobre, Bronce Pleno (argárico), Ibérico Pleno y Tardío (hasta comienzos del siglo I a.C.), Romano Republicano (hasta mediados del siglo I a.C.), Romano Alto Imperial (decadencia y casi total abandono) y reocupación en la Antigüedad Tardía (entre los siglos V y VIII d.C.).

<sup>40</sup> GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal; ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio. “El peñón de Arruta (Jéres del Marquesado, Granada): una explotación minera romana”. *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica, VIII*. Granada, 1997, pp. 183-213.



> Fig. A243. Valle del río Verde a su paso junto a las minas de Alquife. Panorámica de las erosiones existentes en el talud de su margen derecha

> Fig. A244. Aspecto que presenta un barranco que tributa al río Verde por su margen derecha

Fig. A243



Fig. A244



Tanto en época romana como en la Antigüedad Tardía, la actividad metalúrgica relacionada con el hierro y el cobre se realizaba dentro del recinto amurallado. En la ladera que queda al este del yacimiento, y que desciende hacia la Ermita de la Virgen de la Cabeza, existen restos de explotaciones mineras, habiéndose localizado al menos cuatro pozos verticales, con restos de mineral de hierro en los alrededores. La explotación de las minas podría haberse realizado en época republicana tardía por el régimen de concesiones a particulares.

Pero, cabría preguntarse si este asentamiento pudo también haber desempeñado una segunda función; la del control de hipotéticas explotaciones auríferas realizadas en los taludes del río Verde, entre Jéres del Marquesado y Esfiliana. En esta zona se han identificado diversos yacimientos de época republicana, que han sido denominados como *El Ventorrillo GR-ESF-17* y *Los Pinos GR-ESF-III*. Además, existen diversos hábitats ibéricos tardíos, que podrían haber continuado ocupados bajo la dominación romana: *Molino del Pintao I GR-ESF-1*, *Molino del Pintao III GR-ESF-12*, *Los Pinos I GR-ESF-11*, *El Ventorrillo II GR-ESF-18* y *El Patón GR-ESF-19*.

Por otro lado, cabe destacar el “tesorillo” de monedas republicanas encontrado en Cogollos de Guadix en enero de 1959. En él aparecieron 82 denarios de diversas cronologías

entre el 268-217 y el 64 a.C. Otro denario republicano más aparecería el 5 de agosto de 1965<sup>41</sup>.

#### Descripción de los posibles indicios de explotación:

A partir de Jéres del Marquesado, en las laderas que delimitan el cauce del río Verde, parecen apreciarse las marcas dejadas por el empleo de zanjas-canales. Éstas se encuentran yuxtapuestas y perpendiculares a los bordes del río, donde habría sido abatido el supuesto conglomerado aurífero de las laderas (Fig. A243). El procedimiento resulta similar al establecido en la parte alta del río Golopón y el Arroyo Moras, que trataremos al abordar las explotaciones auríferas de Caniles (Baza).

En fotografías aéreas del entorno de las minas de Alquife, se puede observar la existencia de lo que podría haber sido una gran zanja-canal oblicua (Fig. A244). Ésta se encuentra relacionada con una reciente balsa de agua, que, sin embargo, podría estar reaprovechando un depósito anterior. Desde ella partía una red hidráulica en forma de nervio de hoja, cuyas improntas aún son apreciables en el terreno. Del canal central salen una serie de canales secundarios paralelos. El ángulo que forman con el principal se encuentra en torno a los 45° y la distancia media que los separa es de unos 60 m. Las parcelas de cereal han mantenido esta misma disposición, por lo que la acequia que

<sup>41</sup> GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y ADROHER AUROUX, Andrés María. *El poblamiento ibero-romano en el territorio de la Colonia Iulia Gemella Acci y zonas limítrofes*. Obra citada, Vol. II, pp. 488-489.



➤ Figs. A245a-A245b. Ortofotografía aérea del sector comprendido por el río Verde y el barranco anteriormente descrito. Se ha remarcado el trazado de las antiguas acequias, utilizadas desde la Edad Media para el riego puntual del cereal, plantado en esta zona alejada de los huertos de Alquife. En el caso de que este entorno hubiese sido explotado en la Antigüedad, dichas acequias podrían haberse apoyado en el trazado de canales mineros previos. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

➤➤ Fig. A245c. Erosiones presentes en la margen derecha del río Verde

➤➤ Fig. A246. Ortofotografía aérea de la junta del río Verde (izquierda) con la rambla de Alquife o de Lanteira.



Figs. A245a-A245b



las regaba eventualmente quizás podría haber discurrido sobre el trazado de un antiguo canal minero (Fig. A245).

El Arroyo de Cuñana, situado a levante de Albuñán, y que desemboca 2,5 km aguas abajo, en el río Verde, también parece encontrarse afectado por el mismo procedimiento de explotación.

Este proceso es reconocible hasta la confluencia con la rambla de Alquife o de Lanteira, que lo acomete en su margen derecha. En el último promontorio queda lo que podría haber sido un gran cerro testigo, aislado por dos grandes zanjas-canales, una hacia cada curso fluvial. Aún en éste se aprecia el paso de un canal, cortado por la postrera apertura de las hipotéticas zanjas antes aludidas (Fig. A246).

Fig. A245c



Por su parte, tanto esta rambla como la de Santiago, situada un poco más a levante, también presentan indicios del uso de la anterior técnica de explotación. En esta última, parece apreciarse el sistema hidráulico que la abastecía. Lo que podrían haber sido largos canales en paralelo, se dirigen hacia la margen derecha de esta rambla. De ser así, habrían sido reaprovechados por las acequias andalusíes establecidas en esta zona, cuya impronta es la que nos ha llegado. Del más meridional parten otros casi perpendicularmente, para dirigirse a la Cerrada del Campo y a la Rambla de las Cuevas. Éstas desembocan en la Rambla de Fiñana por su margen izquierda, situada al norte de la autovía A-92 en dirección Almería (Fig. A247).

Fig. A246





➤ Fig. A247. Ortofotografía aérea del río Verde (izquierda), Rambla del Alquife o de Lanteira (centro) y la Rambla de Santiago (derecha). Se observan las improntas de las acequias medievales, establecidas para el riego puntual de los campos de cereal. Al igual que en el caso de la Fig. A245, éstas podrían haberse apoyado en el trazado de canales mineros antiguos, siempre y cuando los presuntos recursos auríferos de esta zona hubiesen sido explotados en época romana. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

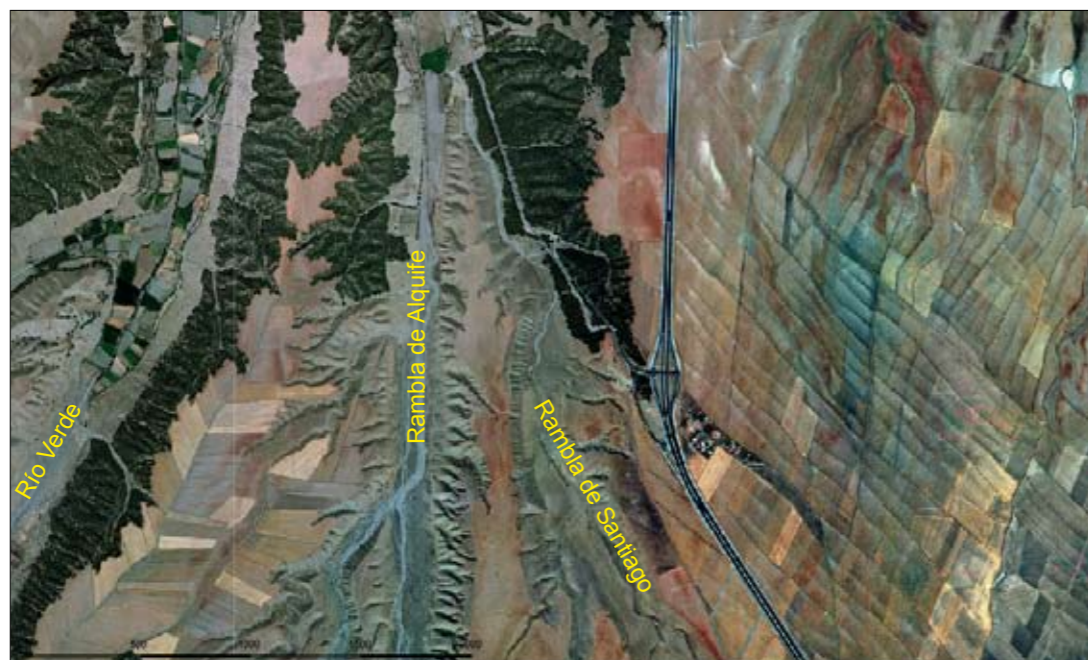
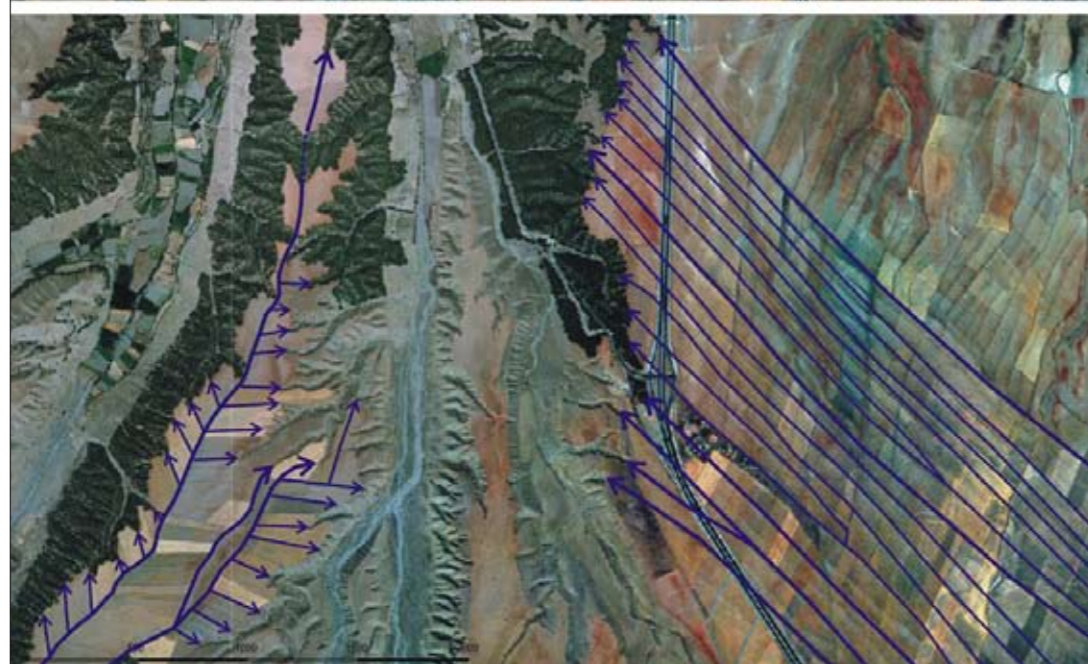


Fig. A247

➤➤ Fig. A248. Ortofotografía aérea de una zona cercana a Alcudia de Guadix y Esfiliana, donde vuelve a aparecer el mismo fenómeno de las fotografías A245 y A247. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada



Todo el proceso podría encontrarse ya muy avanzado a la altura de Alcudia de Guadix y Esfiliana, donde el valle es ya amplio tras la junta de la Rambla de Lanteira con el río Verde. De nuevo, la característica parcelación en forma de nervadura de hoja, que podría ser deudora de los antiguos

canales emisarios o de explotación, es perfectamente apreciable a poniente de estos dos pueblos (Fig. A248).

A pie de terreno hemos podido constatar restos de posibles canales en el Camino de Guadix a Jérez

Fig. A248





➤ Figs. A249a-A249b. Entorno de las Cuevas de Oliva. Véase también la Fig. A242. Ortofotografía Fig. A249a: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

➤ Fig. A250. Ortofotografía aérea en la que se aprecian las erosiones de los valles situados a poniente de Guadix, entre La Peza y Marchal. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada



Figs. A249a-A249b

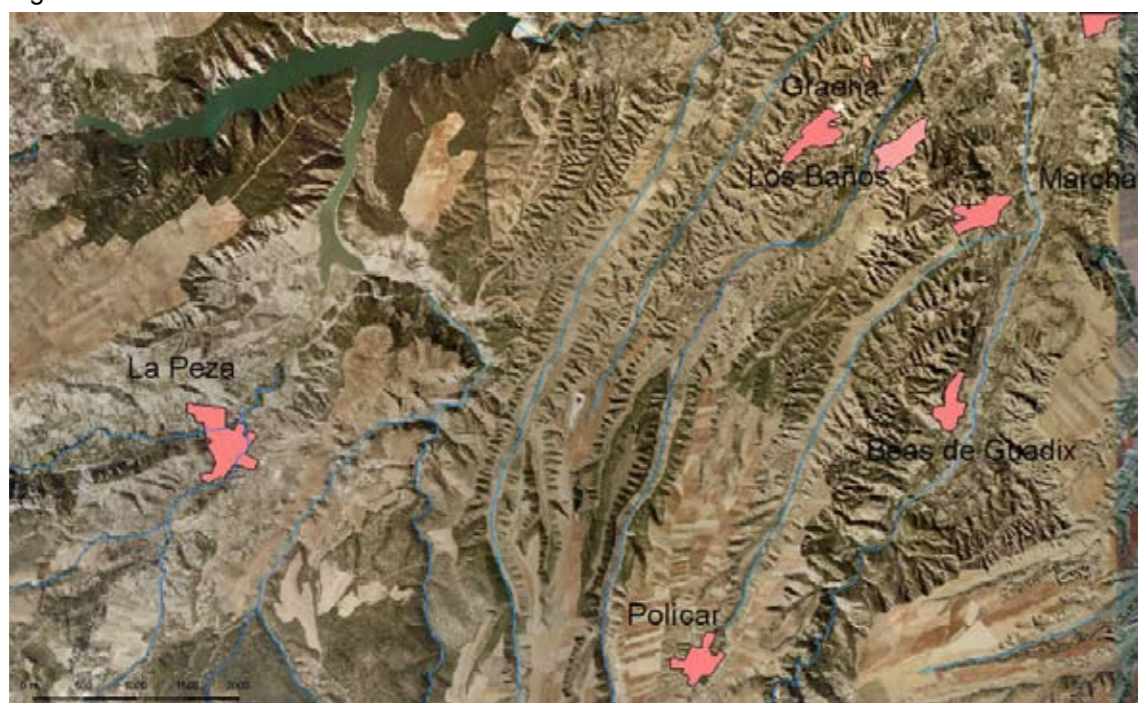


Fig. A250



➤➤ Fig. A251. Ortofotografía aérea con algunas de las erosiones presentes en la zona de la Rambla del Cabuzón o del Cauzón y la Rambla de las Águilas. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

del Marquesado, en la zona de las Cuevas de Oliva (Fig. A249). Por encima de ellos, y directamente relacionado con un reguero, existen dos plataformas que pudieron haber albergado sendas *piscinae*, si bien hasta épocas recientes han estado cultivadas. En las simas generadas por las erosiones, se observan así mismo restos de posibles galerías. En esta zona están documentados dos yacimientos, uno de época ibérica plena y final, que podría tener una continuación en el mundo romano (*GR-GUA-02*), y otro romano altoimperial del siglo I d.C. (*GR-GUA-01*).

Por otro lado, todos los valles situados a poniente de Guadix también parecen presentar indicios de abatimiento de sus taludes por medio del procedimiento de las zanjas-canales. Así, las poblaciones de Lopera, Graena, Los Baños, Marchal, Beas de Guadix, Polícar y Lugros podrían albergar vestigios de este tipo de explotaciones en sus contornos (Fig. A250).

Fig. A251



Las zonas que presentan estos rasgos comienzan a ser visibles desde las inmediaciones de La Peza. Tanto en el Barranco de la Carrasca como en otros más pequeños, que desembocan en el río Morollón por su margen izquierda, se aprecian posibles restos de actividad por medio de zanjas-canal. Éstos se irán haciendo cada vez más patentes en el Barranco de Jorge, Barranco del Campillo, Barranco Montante y aquéllos otros que hoy vierten sus aguas en el Embalse de Francisco Abellán. A levante de La Peza, la geología del paisaje cambia, dejándose atrás las calizas blancas del Puerto de los Blancares. Los barrancos de la derecha del río Morollón también podrían estar afectados por las explotaciones antiguas, empezando a cobrar gran envergadura en el último tramo del Barranco de las Lobas, sobre todo desde su unión con la Rambla Seca y hasta llegar a la cola del embalse. En esta zona, los canales hicieron de divisoria de aguas, vertiéndose hacia este curso y hacia la Rambla del Cabuzón o del Cauzón y la Rambla de las Águilas (Fig. A251). Las labores podrían haberse prolongado en todos los arroyos y ramblas que se dirigen hacia el noreste, en una amplitud de 6 kilómetros, desembocando en el río Fardes o en el río Alhama.

El sistema de explotación podría haber sido el mismo, zanjas-canales paralelas entre sí y perpendiculares a la rambla, que adquieren una fisonomía arracimada en su cabecera, quizás debida a los pozos y regatos sobre los que se lanzaba el agua. Aparentemente, no difiere mucho de la técnica que se empleó en muchos de los sectores posiblemente explotados en la Depresión de Ugíjar.



➤ Fig. A252. Ortofotografía aérea del entorno de Polícar, donde son apreciables fenómenos similares a los de las figuras A245, A247 y A248

➤ Fig. A253. Ortofotografía aérea de la franja de terreno existente entre Los Baños de Graena (izquierda) y Marchal (derecha), con presencia de fuertes erosiones

➤ Fig. A254. Ortofotografía aérea con erosiones presentes en el entorno de Purullena. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada



Fig. A252



Fig. A253



Fig. A254a



Fig. A254b

La mayor parte de las poblaciones existentes en esta zona se encuentran emplazadas en los fondos de los valles, salvo Polícar y Lugros, que se sitúan en la cabecera de la Rambla de Alboraz y el río Alhama. Además, en el entorno de Polícar, y al igual que pasara entre Jéres del Marquesado y Albuñán, la parcelación podría ser una pervivencia de la red de canales trazados para la explotación (Fig. A252).

En la zona situada entre Graena y Marchal, las erosiones del paisaje presentan un aspecto anárquico. Cabría preguntarse si podrían ser la consecuencia de prácticas mineras haciendo uso de la fuerza hidráulica (Fig. A253). Muchas de estas poblaciones han conservado el topónimo latino, lo que indica su existencia durante época romana. Una cuestión que resta por determinar es el grado

de relación que pudiesen haber tenido con estas posibles explotaciones auríferas, si estuvieron asociadas a ellas o si se establecieron una vez se abandonaron los abatimientos y derrumbes. Así mismo, sería imprescindible realizar nuevas prospecciones a fondo en las que se tenga en cuenta este tipo de explotación del territorio, aunque sólo sea para descartarlo. Habría que tener presente que, tras esta supuesta actividad, se pudieron producir importantes cambios en los patrones de asentamiento, siendo abandonados muchos de ellos, fundamentalmente asociados a los últimos frentes de explotación. A partir de ese momento, habría que pensar que se habría producido una reocupación del espacio en las zonas más bajas. Puesto que éstas habrían sido explotadas en primer lugar, con la extinción de las labores mineras se convertirían en las zonas más propicias para el asentamiento, estableciéndose espacios agrícolas en las vegas generadas por los aportes de limos provenientes de los abatimientos<sup>42</sup>.

Purullena se sitúa en la desembocadura del río Alhama y de la Rambla de Peñas Prietas o de Carbonaras en el río Fardes, al final de un promontorio que lo separa de la Rambla de Cea de Ameri y del arroyo del Pantano de Galomar, así como del río de Guadix. Todo este promontorio presenta farallones, simas, cerros testigos, cárcavas y barrancos (Fig. A254). En el mismo se aprecian dos dorsales erosionadas hasta el extremo, a ambos lados de la Rambla de María, que podrían ser el testigo de la alineación por donde pasaba el

<sup>42</sup> FERNÁNDEZ MIER, Margarita. "Repercusiones de la minería aurífera romana sobre el poblamiento medieval: la transformación de paisaje y su dedicación posterior". *Actas de las I jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*. León, 1996. p. 654.



Fig. A255. Ortofotografía aérea con erosiones presentes en el entorno de Polícar y Beas de Guadix. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

Fig. A255



canal principal. En la trinchera que se realizó para comunicar Purullena con Guadix, y a la altura de la dorsal más occidental se aprecian los restos de hipotéticas galerías que podrían haber perforado el conglomerado.

Paulenca está situada a levante de este promontorio, englobada en el término municipal de Guadix. Junto a ella fue localizada y excavada una villa romana tardía, del Bajo Imperio, lo que indicaría que en estas zonas ya debía de estar abandonada la explotación, siempre y cuando hubiese existido realmente. El establecimiento de un camino que desde Guadix ascendía a Paulenca, cruzaba este altiplano y volvía a descender por los taludes hacia Beas de Guadix, ha sido considerado como el inicio de la calzada romana entre Guadix e Iliberri. Este tramo se supone fue puesto en funcionamiento hacia el siglo II d.C., al haber estado en relación con estas villas<sup>43</sup>. Sin embargo, esta comunicación supondría descender a los profundos valles y subir a los altiplanos, por lo que se trataría de un trazado tortuoso y con grandes altibajos.

Un camino existente en la altiplanice que queda entre Purullena y Guadix en dirección N-S podría constituir la pervivencia de un canal de abastecimiento. En un punto de estrechamiento parece haber sido cortado como consecuencia del avance de las erosiones. Dos balsas de agua actuales podrían haber funcionado como depósitos de regulación para este canal. Todo este sector se encuentra cerca de Polícar y Beas de Guadix (Fig. A255).

En toda esta zona se han localizado pequeños talleres metalúrgicos puestos en uso entre los siglos VI y principios del VIII. Se encuentran en el entorno de Lopera (*Capellán y Cauzón 02*), Purullena (*Cañadillas*), Cortes y Graena (*Granea*), Guadix (*Peñuela y Rambla de Martos*), Esfiliana (*La Morisma y Los Puntales*) y Lugros (*Loma de Moquillos*). Junto a esta última población se emplazó un taller metalúrgico de organización concentrada en torno a minas (*Loma del Perro*), al igual que ocurrió en los alrededores de Lanteira (*Cerro de las Minas 02-03*) y La Peza (*Collado de la Plata 04-05*). Todos estos yacimientos parecen basar una buena parte de su economía en la minería y metalurgia del hierro. Tanto la mayor parte de los talleres metalúrgicos de los valles, que desaparecen con el abandono generalizado de las *villae* y *fundi* del centro de la Hoya, como los establecimientos minero-metalúrgicos de carácter concentrado situados en el pie de monte de Sierra Nevada, fueron abandonados a principios del siglo VIII, coincidiendo con la invasión musulmana. Tan solo los yacimientos *Graena*, *Peñuela* y *Capellán* conocerían una breve perduración hasta principios del periodo emiral.

A este abandono le siguió una proliferación de gran cantidad de nuevas instalaciones en el conjunto de las zonas de pie de monte, aparentemente consagrados a la producción de hierro. Dicho cambio en el modelo de asentamiento y explotación del territorio, parece haber respondido a un repliegue de las comunidades indígenas a las faldas de Sierra Nevada, donde podrían defenderse con mayor facilidad. En cualquier caso, la atomización y dispersión de la producción, con manufacturas domésticas, parecen indicar que, en este periodo, casi todas las poblaciones que se instalan en esta zona se fabricaban su propio hierro. El abandono casi

<sup>43</sup>ASENJO SEDANO, Carlos. *De Acci a Guadix*. Obra citada, p. 111.





➤ Fig. A256. Ortofotografía aérea de la desembocadura del Arroyo de Belerda en el río Fardes, con presencia de una balsa de agua rectangular. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006.



➤ Fig. A257. Ortofotografía aérea de la ladera sur de Cerro del Mencal, con abundancia de barranqueras con una distribución en peine

➤ Fig. A258. Barranqueras existentes junto a la localidad de Pedro Martínez, en las que se conservan posibles restos de galerías



Fig. A258

total de las actividades mineras y metalúrgicas en el pie de monte se produjo entre finales del siglo XI y mediados del XII, suponiendo la dominación Almoravide una importante ruptura que impondría nuevos cambios en los patrones de asentamiento y en la economía<sup>44</sup>.

Entre la capital de esta comarca y Benalúa de Guadix, la vega del río Guadix adquiere su máxima amplitud en su confluencia con el río Fardes. Tras esta junta, el curso fluvial se dirige hacia el norte por una especie de cañón, cuyos taludes laterales están muy separados. En esta zona del valle, entre Benalúa de Guadix y Fonelas, han sido documentado diversos yacimientos ibéricos (*Álamos Negros 01,02 GR-FON-01,02, El Palomar I GR-FON-06 y Puntal de la Barra de Hierro I GR-FON-18*); ibero-romanos (*Cerro Margarito GR-FON-07, Puntal de la Barra de Hierro GR-PUR-02, Álamos Negros III GR-FON-03 y Cortijo Peñas Blancas GR-FON-10*) así como romanos alto imperiales (*El Palomar GR-FON-08, El Palomar II GR-BEN-01, Cortijo del Ceque GR-FON-05, Llanos de Almida GR-FON-11, Venta del Amparo GR-HUL-01*). Junto a este último, ya en la Rambla de Huélago, aparecen otros dos más de época romana. Todos estos yacimientos muestran una intensa ocupación de esta zona en esos momentos históricos.

En la desembocadura de este Arroyo de Belerda, se puede apreciar un gran estanque rectangular de 50 x 70 m

<sup>44</sup> BERTRAND, Maryelle y SÁNCHEZ VICIANA, José. "Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la Edad Media". Obra citada, pp. 60-62.

realizado en tierra que, quizás, pudiese ser una pervivencia del sistema hidráulico de esta explotación (Fig. A256).

En la cabecera de uno de los afluentes de este arroyo, el Barranco de los Charcones, se encuentra el municipio de Pedro Martínez. En sus inmediaciones podrían encontrarse indicios de una explotación en peine (Fig. A257). Más arriba existen unas hondonadas que, pese a su apariencia, podrían presentar vestigios de labores antiguas. En una de ellas se ha conservado el final de una galería, con marcas de picos y punterolas (Fig. A258).

Continuando por el cauce del río Fardes se llega a la población de Villanueva de las Torres. Frente a ella se pueden apreciar grandes cortados en la margen derecha del río Fardes. Por el hecho de coincidir con la zona de contacto entre las laderas y los meandros del curso fluvial bien podrían tratarse de cortas de arrastre naturales (Fig. A259). Pero además, uno de ellos presenta la salida de una gran galería que, aflora directamente en el propio farallón. En su última utilización, fue aprovechada para establecer una zona de cuadras en su interior. La posibilidad de que pudiese haber sido empleada como galería hidráulica, podría venir apoyada por la existencia de una canalización, la Acequia de las Viñas, que se dirige hacia ella a la misma cota. Hoy en día esta acequia se deja caer al río Fardes, justo antes de llegar hasta esta galería (Fig. A260). La margen izquierda de este río también podría presentar restos de explotación en la Rambla de Menores, donde quizás las cuevas habían reaprovechando restos de galerías, y en los siguientes barrancos que se encuentran hacia Dehesas de Guadix.



➤ Fig. A259. Disposición de la Acequia de las Viñas, en la margen derecha del río Fardes Plano base obtenido de la base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada



Fig. A259

➤ Fig. A260. Presencia de cortas en la margen derecha del río Fardes, que podrían haber sido alcanzadas por la Acequia de las Viñas



Fig. A260

➤➤ Fig. A261. Erosiones existentes en las laderas del Pago de Los Naranjales, al oeste de Dehesas de Guadix. En ellas parece apreciarse la existencia de zanjias-canales paralelas, y en las partes finales grandes cortas de minado



Aunque todos estos indicios requieren un análisis más profundo para determinar si pudieron ser zonas laboreadas en la Antigüedad o simples “*bad-lands*”, al oeste de Dehesas de Guadix hemos podido constatar los rasgos más claros de una posible explotación aurífera. Esta zona se encuentra en la margen derecha del valle del río Guadahortuna, poco antes de su desembocadura en el Guadiana Menor. Las laderas del pago de Los Naranjales parecen haber sido surcadas por sucesivas zanjias-canales, muy parecidas a las de “Las Miédolas” de Las Omañas (León), con hipotética presencia de

*ruina montium* en las zonas bajas, donde aparecen grandes tajos (Fig. A261). Un gran canal permitía llevar el agua a todos los regatos desde la meseta superior, constituida por la Punta de San Bernardino. Además, éstos manifiestan un trazado sinuoso, quizás para forzar una mayor erosión (Fig. A262).

Entre los alrededores se pueden encontrar algunos topónimos llamativos tales como Barranco de los Canales, Solana del Tesoro, Llano del Pozo, Loma de la Romana y



Figs. A261a-A261b





Fig. A262. Ortofotografía aérea de la zona conocida como Punta de San Bernardino y Los Naranjales. Se ha dibujado el trazado del hipotético canal de explotación, que habría alimentado a las posibles zanjas-canales de la ladera. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada



Fig. A262

Camino de las Minas. Éste último parece estar siguiendo el posible trazado del corrugus que podría haber abastecido a esta explotación.

Además en una cédula real de 21 de marzo de 1627 se menciona la existencia de una serie de explotaciones mineras en la zona. Dicho documento permitía beneficiar a Alonso de Haro catorce minas que se habían descubierto en la provincia de Granada, entre ellas, alguna situada en estos contornos:

*“(...) otra de plata en el partido de Valdemanzanos, jurisdiccion de Guadix, en el cortijo de la Caldera, cerca de los baños de Alicun, en un cerro alto frontero de otro, junto á un arroyo: otra mina en la dicha jurisdiccion en el cerro llamado de la Mina, y era de cobre y plata en piedra azul: otra de oro en la dicha jurisdiccion un cuarto de legua de Diezma, que la llamaban del Fraile: otra que estaba junto al cerro de la Mina, en la misma jurisdiccion, que parecía ser de hierro, y haberse beneficiado en tiempos antiguos”<sup>45</sup>.*

A unos 6 kilómetros al este se encuentra el poblado argárico de la Terrera del Reloj, al que ya hemos hecho referencia. En parajes más cercanos se encuentra el yacimiento arqueológico del *Cortijo de Cabrera (GR-DHG-04)*, de época ibérica antigua. Pero sobre todo destaca el de *El Puntal (GR-DHG-21)*, de época romana republicana, a

<sup>45</sup> GONZÁLEZ, Tomás. *Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla. Primera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes á minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron.* Tomo I. Madrid, 1832. pp. 359-361.

algo más de 4 km de Los Naranjales y a 1,5 km de la Rambla Grande, accidente geográfico que presenta una fisonomía en hoja de roble. Quizás el mismo *corrugus* que pudo abastecer a Los Naranjales podría haberse prolongado hasta este barranco.

En el entorno de Alicún de Ortega (Fig. A263) podrían existir más indicios de minería aurífera.

### Conclusiones:

La Hoya de Guadix es sin duda el entorno más complejo donde poder localizar zonas aluviales que hubiesen soportado explotaciones auríferas romanas. La aparente similitud que presentan los procesos erosivos naturales con los antrópicos se mimetizan aún más en esta región. Para poder detectar posibles evidencias de laboreos antiguos, habría que sondear palmo a palmo todo este territorio, aplicando la metodología de trabajo a la que ya hemos hecho referencia. El estudio del poblamiento es fundamental, pues por el momento no se han relacionado hábitats con esta hipotética práctica minera, si bien es cierto que este interrogante nunca antes había sido planteado. Sólo así podríamos tener la certeza de que determinadas zonas pudieron haber sido realmente laboreadas. En cualquier caso, el amplio panorama de los “*bad-lands*” de la Hoya de Guadix, pudo haber constituido para los romanos un excelente laboratorio de aprendizaje y experimentación sobre los procesos de disgregación del terreno con la acción del agua.

Así mismo, es fundamental detectar en qué zonas de la Hoya de Guadix se ha constatado la presencia de oro libre.



Fig. A263. Panorámica de la posible explotación aurífera existente entre Dehesas de Guadix y Alicún de Ortega. Imagen tomada desde poniente de esta última población

Fig. A263



Aparte de la localización de este metal precioso en los ajuares funerarios de diversos yacimientos, tenemos constancia de un intento de explotación marginal reciente. En la década de 1990, y una vez se cerraron las instalaciones de extracción de hierro de la mina de Alquife, se procedió al lavado de los escoriales de la misma. Aunque esta última actividad tampoco prosperó, con ella se constató la presencia de oro en pequeñas proporciones.

#### I.11.4. DEPÓSITOS ALUVIALES DE LA CARA NORTE DE LA SIERRA DE LOS FILABRES (HOYA DE BAZA)

##### I.13.4.a. Caniles

#### Referencias bibliográficas:

- 1.- Ignacio Gómez de Salazar (1858):  
*“Al comunicado, que un (sic) D. Angel Canovas, inserta en el Clamor Público del 12 del corriente, relativo al oro de Caniles, solo debo manifestar ahora que, como Ingeniero del Gobierno é Inspector de minas de este distrito, inicio con esta fecha la averiguacion oficial del verdadero contenido en oro del terreno aluvial de Caniles.  
 Queda, pues, no solo aceptado, sino en via de ejecucion el verdadero objeto de su proposicion; añadiendo que no es el Sr. Canovas á quien corresponde imponer condiciones en una cuestion industrial en que se interesa el crédito y la fortuna pública y privada.*

*Esperemos el resultado y liquidaremos las cuentas de agravios y de veracidad”*<sup>46</sup>

#### 2.- Anónimo. Revista Minera (1858):

*“Caniles.- La noticia dada por La España Mercantil acerca de la importancia de los terrenos auríferos de Caniles, reproducida en nuestro número de 15 de Diciembre último, ha sido solemnemente desmentida en un comunicado suscrito por D. Fermin de la Puente Apecechea.*

*El mismo periódico, consagrado, al parecer, á la defensa de este oscuro asunto, nos dice ahora «que una casa de comercio ha ofrecido á la sociedad beneficiadora de las arenas de Caniles 50.000 duros por el 3 por 100 de sus productos.» A la exactitud de este aserto responde la del anterior. Ya que los gefes superiores encargados del desarrollo de nuestra industria minera desoyen, tal vez por sistema, la voz de la razon y de la justicia, no debe sorprendernos ver invadido el campo de la controversia científico-industrial, por el charlatanismo. Al Gobierno de S. M. la gloria de las consecuencias”*<sup>47</sup>.

#### 3.- Joaquín Gonzalo y Tarín (1881):

*“Al Sur, y no léjos de Caniles, existe otro notable manchon, que ha sido objeto de registros y trabajos por parte de los exploradores de oro”.*

<sup>46</sup> GÓMEZ DE SALAZAR, Ignacio. “Comunicado” [relativo al oro de Caniles]. *Revista Minera*, IX. Madrid, 1858, p. 304.

<sup>47</sup> “Caniles” [relativo al oro de Caniles]. *Revista Minera*, X. Madrid, 1859, pp. 62-63.



“ALUVIONES AURÍFEROS. Al norte de Caniles y alrededores de Granada, se ha reconocido el oro en los aluviones localizados en aquellos parajes. (...). Los montones de cantos, arena y tierra, que á la manera de enormes escombreras yacen hoy hacinadas desde las calles de la ciudad hasta las cercanías de Cenes, formando entre otras las colinas de Huétor-Vega, y señalándose más allá de Dilar hasta las estrivaciones de Sierra Nevada; y del propio modo los del manchón de Caniles, los de Ugijar y Orgiva. A juzgar por la composición mineralógica de los elementos que constituyen estos aluviones, no puede ménos de convenirse en que la formación estrato-cristalina, fué la que suministró todos aquellos materiales; debiendo proceder de las sierras de Baza, los del aluvion de Caniles, y de la Sierra Nevada, los de los otros sitios citados”.

“Tiempos ha habido en que la codicia dió origen á las mayores ilusiones; prometiéndose ganancias sin cuento de la explotación de los aluviones auríferos de Caniles y Granada; creándose empresas cuya vida fue tan corta, como pequeña es la cantidad del metal contenido en aquellos yacimientos”<sup>48</sup>.

4.- A.-F. Nogues (1885):

“M. de Caicedo a traité des sables aurifères à Caniles de Baza, à Ugijar (barranco de las Piqueras), etc., partout il a trouvé de l’or en poudre et en très

*petites pailles dont les plus grandes pèsent à peine deux décigrammes*”<sup>49</sup>.

5.- Manuel Maldonado (1935):

“Otra, la de Caniles de Baza, que se extiende desde el río de Bodurria hasta el río Galopón con una longitud de 4,5 kilómetros, según la dirección de los ríos, y al Sur de Caniles con una superficie mínima de 2.500 hectáreas, que no se puede precisar bien por estar poco estudiados. Su espesor viene a ser de unos 100 metros y tiene la ventaja entre todos de tener fácil colocación los escombros que se producen en la explotación.

Y, finalmente, los de Ugijar y su anejo Cherín, que comprende unas 3.000 hectáreas con un espesor medio que puede considerarse de 100 metros, igual que en Caniles, pero tiene más difícil colocación de escombros, por estar encerrada entre montes. Su oro es igualmente menudo como en Caniles”<sup>50</sup>.

6.- Pablo Fábrega (1935):

“Plinio aseguraba que salían de nuestro país, en tiempos antiguos, con destino a la Ciudad Eterna, más de 60.000 libras de oro anuales, hoy unos 60 millones de pesetas. El Consejo de Minería sabe esto. Y quiere hacer resurgir la minería romana del oro,

<sup>49</sup> NOGUES, A.-F. “Gisements aurifères de l’Andalousie”. *Bul. Société de l’Industrie Minérale*, 14. Paris, 1885, pp. 939-944. (Se ofrece traducción en el Apéndice Documental 1)

<sup>50</sup> MALDONADO, Manuel. “Los aluviones auríferos de Granada”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 37-38.

<sup>48</sup> GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, VIII*. Madrid, 1881, pp. 117 y 120-124.

cuyos gigantescos trabajos son en algunos puntos asombro del viajero, como Las Médulas (León), Caniles y Lancha de Cenes (Granada) (...)”<sup>51</sup>.

7.- Juan Rubio de la Torre (1935):

“Así, por ejemplo, al norte de Caniles, en Orgiva y Ugijar, en las inmediaciones de Cenes, en las colinas de Huétor-Vega y más allá de Dilar hasta las estrivaciones de Sierra Nevada, hay indicios parecidos a los de Granada, pero con intensidad muy inferior a los que despertaron tan singular interés en los alrededores de la capital”<sup>52</sup>.

8.- Rafael Arana Castillo (1973):

“Aluviones auríferos. Se conoce desde muy antiguo, tanto por la tradición como por la historia, la presencia del oro en los aluviones que se extienden desde las calles de las afueras de la ciudad, hasta el norte de Caniles, Orgiva, y Ugijar; en gran parte de las colinas de los términos de Huétor Vega y Dilar, llegando hasta las estrivaciones de Sierra Nevada. Lo que no se ha podido es fijar la proporción en que se encuentra el oro, pues los estudios que se han hecho no han sido los suficientes para precisarlos, ya que la mayor parte de los experimentos han sido realizados por los mismos obreros. (...). Con todo han existido épocas en que se forjaron grandes ilusiones, prometiéndose

<sup>51</sup> FÁBREGA, Pablo. “Para remediar el paro obrero”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, p. 161.

<sup>52</sup> RUBIO DE LA TORRE, Juan. “El Oro en España”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, p. 245.

fabulosas ganancias en la explotación de los aluviones auríferos de Caniles y Granada. Estas ilusiones fueron causa de que se crearan grandes empresas pero que tuvieron todas ellas una vida muy efímera. Ya en el año 1911 una Sociedad trató de explotar los del término de Granada, Ugijar y Caniles, gastando en las investigaciones más de cuatro millones de pesetas sin ningún resultado efectivo”<sup>53</sup>.

9.- Gabriel M. Cano García (1974):

“También menciona Madoz [no es así] el lavado de arenas auríferas en los ríos Golopón y Gallego (Caniles), donde aún quedan varias instalaciones, que no funcionan ya, si bien a finales de siglo [XIX] algunos ocupaban las épocas de paro lavando arenas”<sup>54</sup>.

10.- ENADIMSA (1986):

Tomo I

“Sobre la vertiente norte de esta sierra [de Baza], en 1858 se organizó una gran polémica en la prensa local granadina y en la nacional, especializada en minería, a propósito de diversas noticias referentes a la producción aurífera de las arenas de CANILES DE BAZA, llegando a interesarse en gran medida por este tema S. M. la Reina; en 1859 se tramitaban siete expedientes para concesión de minas de oro en término

<sup>53</sup> ARANA CASTILLO, Rafael. *Investigaciones mineralógicas en Sierra Nevada (Cordilleras Béticas, España)*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada. Facultad de Ciencias. Sección de Geológicas. Granada, 1973, pp. 112-118.

<sup>54</sup> CANO GARCÍA, Gabriel M. *La Comarca de Baza. Estudio de Geografía humana*. Valencia, 1974, p. 415.



de BAZA y hacia 1870 [1860] se investigaron estos aluviones utilizándose incluso métodos geofísicos eléctricos e instalándose al año siguiente máquinas de vapor en la confluencia de los arroyos de Uclias y de Mora, denominada San Fulgencio, y que no llegó a funcionar siendo desmantelada en 1865 para ser reinstalada con las oportunas variaciones en las cercanas minas de cobre de Santa Constanza, junto a GUADIX. La existencia de oro se había comprobado en los llanos de CANILES existiendo en el río Bodurría vestigios de explotaciones antiguas”.

#### Tomo II

“Entre 1979 y 1981, en unas formaciones conglomeráticas que aureolan Sierra Nevada y Sierra de los Filabres y están formadas por productos de la erosión de estas cordilleras, ENADIMSA ha investigado la presencia de oro detrítico libre en cuatro Permisos de Investigación denominados Caniles, Ugijar, Alcolea y Armuña (Granada y Almería). En el ámbito de los Permisos existen labores antiguas de explotación a cielo abierto, probablemente de edad romana. El trabajo en Caniles se ha realizado para el INI y en los otros tres Permisos la actuación ha sido dentro del marco del PNAMPM.

La metodología empleada ha consistido en estudios geológicos a escala 1 : 25.000; mineralometría en red de drenaje y sobre conglomerado «in situ» para selección de áreas interesantes; desmuestres de estas áreas mediante la excavación de pozos de 10-12 m de profundidad y obtención de muestras de gran volumen ( $\pm 20$  t), y su tratamiento en una planta piloto

de gravimetría-cianuración situada en Caniles. En el conjunto de los cuatro Permisos se han cartografiado 24.960 Ha, recolectando y bateando 323 muestras de 50 litros en red de drenaje y 314 muestras de igual volumen sobre conglomerado «in situ», excavando 55 pozos y tratando en planta piloto 139 muestras.

Los mejores resultados, con contenidos entre 24 y 35 mg/m<sup>3</sup> de oro, se han obtenido en Armuña, pero en áreas con pequeño volumen. En Caniles, en un área con gran volumen de conglomerados, se presentan leyes medias de 20 mg/t de oro. En Ugijar las leyes oscilan entre 5,31 y 7,17 mg/t de oro sobre grandes volúmenes de conglomerados. En Alcolea los contenidos de oro no sobrepasan 1 mg/t. De estos resultados se desprende que con los precios actuales del oro estas zonas están muy distantes de un posible aprovechamiento económico y, por tanto, estos proyectos deben ser considerados como negativos.

(...)

Caniles (Granada). Está situado inmediatamente al sur de la localidad de Caniles y en la vertiente septentrional de la Sierra de Baza-Filabres, entre los ríos Uclia [Uclías] y Budurria [Bodurria] en el paraje conocido con el nombre de Llanos de Vallejo.

Lo atraviesa la carretera local de Abla a Caniles. Dista 2 kilómetros de esta última localidad y 90 kilómetros de Granada, por carretera nacional núm. 342 hasta Baza, y desde ésta, por la carretera comarcal núm. 323, hasta Caniles.

Se encuentra ubicado bajo el punto de vista geológico dentro del llamado Sector Oriental de la Depresión Guadix-Baza, coincidente con la Formación

Baza constituida por materiales que van desde el Terciario al Cuaternario dispuestos discordantemente sobre el paquete carbonatado del Complejo Alpujarride.

El Terciario está representado por materiales del Mioceno superior datados como de edad Tortoniense compuesto por conglomerados, areniscas calcáreas, arenas, limos y margas.

El Cuaternario que constituye la Formación Serón-Caniles se define por un conjunto de materiales de origen detrítico continental que debieron tener su aporte en las vecinas Sierras de Baza-Filabres. Es un conjunto conglomerático sin consolidación compuesto en su mayor parte por cantos rodados y arenas de rocas metamórficas que observan una degradación del tamaño de los cantos a medida que se adentra al centro de la depresión.

El cuerpo mineralizado lo constituye una importante formación conglomerática y sin consolidación compuesta por cantos heterométricos de micasquitos granatíferos y arenas de la misma composición, materiales que alcanzan espesores del orden de los 150 metros.

Así pues, al yacimiento, en su conjunto, puede atribuírsele una morfología masiva-diseminada.

Los materiales detríticos que constituyen el cuerpo mineralizado corresponden a la zona más interna de los mantos Mulhacén y Veleta, que constituyen el núcleo del Complejo Nevado-Filábride. Por consiguiente la génesis del yacimiento debe considerarse como debida al transporte mecánico de sus componentes, que debido a un intenso

fenómeno erosivo tal vez del tipo glaciar (?), produjo el desmantelamiento de estructuras filonianas existentes en las formaciones del Complejo Nevado-Filábride.

El único elemento útil es el oro libre y ocasionalmente como subproducto los granates. El oro se encuentra entre las arenas que constituyen el material más fino de los conglomerados y que engloba a los cantos de menor tamaño.

Aparece distribuido anárquicamente en forma de pequeñas partículas, laminillas y polvo, no sobrepasando nunca de un tamaño de 0,3 m/m [mm]. Puede tener su origen en filones polimetálicos que debieron existir en el Complejo Nevado-Filábride, hipótesis que parece confirmarse al comprobar que no contienen oro los cantos de micasquitos que componen el conglomerado, ni tampoco los materiales detríticos que transportan los ríos o barrancos y que tienen su origen en las formaciones del citado Complejo Nevado-Filábride.

En base a cuanto se describe anteriormente, el yacimiento puede clasificarse como de tipo «placer en seco», que en España tiene una máxima representación en la provincia de León y más concretamente en Las Médulas.

El oro aparece en forma de pequeñas pepitas, laminillas y polvo, conteniendo un 98 por 100 de oro metal y el contenido por tonelada de material detrítico, sólo ocasionalmente, alcanza los 50 miligramos.

En épocas de grandes escorrentías y por efecto de la erosión meteórica del citado conglomerado, se pueden producir concentraciones «secundarias» que pueden alcanzar contenidos del orden de 1,5 g/t.



La formación productiva puede tener una extensión de unas 1.000 hectáreas con un espesor medio de 80 metros.

Como quiera que las labores de explotación más importantes se remontan al período de dominación romana, no pueden establecerse las producciones que debieron ofrecer estos yacimientos.

Durante el siglo pasado, se realizaron algunos intentos de explotación que cristalizaron con el establecimiento de una fábrica emplazada en la Confluencia de la Rambla de la Mora con el río Uclía<sup>55</sup>.

11.- Claude Domergue (1987):

“TERMINO MUNICIPAL: CANILES DE BAZA RIO GOLOPÓN (mines)

Feuille 994 “Baza” 687,5 – 313,5 à 687,5 – 310,2

(...)

Deux zones d’exploitation antique ont été repérées sur les bords du río Golopón, au sud de Caniles. Ils sont accessibles par la route Caniles-Abla. Ce sont les sites suivants, visibles sur la rive gauche de la rivière:

1.- A 3,5 km au sud-est de Caniles, au lieu dit “tierra de los Cántaros”, á environ 900 m d’altitude, un étage de

travaux (L.: 500 m; l.: 250 m), où l’on croit reconnaître des vestiges de chantiers-peignes, subsiste au-dessus d’une zone de culture.

2.- A 4,5 km au sud, immédiatement en aval du confluent de l’arroyo Morax et de l’arroyo de Uclias, quelques chantiers semblent identifiables entre Junta de Morax et la Fábrica, sur la terrasse de la rivière.

A 1 km à l’ouest de ce point, au nord d’une “rambla” qui débouche dans le río Golopón, la terrasse est échacrée par un petit étage de chantiers, assez voisins du type “peigne”, qui s’étendent sur un front de 300 m de longueur et 150 m de profondeur. On note aussi au nord-est un long sillon ENE-OSO qui tranche le talus de la terrasse du río Golopón et que précède une excavation allongée. Sur la terrasse, à l’ouest de cette excavation, on remarque des monceaux de terre paraissant provenir de trous de prospection. L’eau utilisée devait venir du sud-ouest, sans doute de ruisseaux intermittents. La cote 1128, au sud-ouest, a pu recevoir un habitat.

Sur la rive droite du río Golopón, entre ces deux points, le talus de la terrasse est creusé d’un étroit ruban qui marque peut-être une tentative d’exploitation<sup>56</sup>.

<sup>56</sup> DOMERGUE, Claude. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, I*. Publications de la Casa de Velázquez. Serie Archeologie, VIII. Madrid, 1987, pp. 189-190.

<sup>55</sup> VV.AA. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Tomo I. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986, Tomo I, p. 67; Tomo II, pp. 47-48 y 179-180. [Realizado para la Junta de Andalucía por los Equipos Técnicos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S.A. (ENADIMSA)].

12.- Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos (1989):

“APÉNDICE I. CATÁLOGO DE INDICIOS DE EXPLORACIONES ROMANAS AURÍFERAS EN HISPANIA (excluidas Asturias y Gallaecia).

Sierra Nevada: Las tres primeras labores se hallan en zonas sedimentarias en torno a la Sierra Nevada, la Sierra de Baza y la Sierra de los Filabres. La mineralización aurífera derivaría en los tres casos de la erosión del oro primario diseminado en los micaesquistos de dichas sierras (...):

1. Caniles (Caniles, Granada)

Las explotaciones están situadas en la margen izquierda del río Golopón, afluente de la cabecera del Guadiana Menor, en las inmediaciones de una granja o cortijo conocido como «La Fábrica del Oro». Aunque hasta ahora apenas si han merecido la atención de los historiadores, las labores alcanzan bastante envergadura. En todos los casos, el conglomerado aurífero fue atacado mediante zanjas-canales semejantes en todo a las del NO. Junto a la confluencia del río Golopón con un tributario, el arroyo Moras, se trabajó en una gran zanja de más de un kilómetro de extensión y de 150 a 200 metros de anchura, eliminando el conglomerado del talud que delimita el valle de ambas corrientes fluviales. Por encima de los frentes de explotación aún se ven restos de la red hidráulica que abastecía las labores. Las zanjas-canales se fueron excavando una junto a otra, yuxtapuestas, dejando entre sí numerosos cerros-

testigos y formando grandes acumulaciones de cantos rodados en las cotas más bajas, al pie de los canales de salida de estériles. El aspecto que ofrecen se asemeja mucho a las explotaciones de Las Miédoles de Las Omañas. Sin duda alguna, la técnica de explotación empleada fue la misma que en la tercera fase de esta última explotación. Así lo corroboraban dos zanjas-canales aisladas existentes en la misma margen y un poco más aguas abajo, de 350 por 80 y 300 por 100 metros, respectivamente.

Los conglomerados auríferos son del Plioceno y poseen una potencia máxima de 40/60 metros. Recientemente han sido objeto de investigaciones por la empresa Adaro<sup>57</sup>.

13.- Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos (1989):

“SITUACIÓN DE ZONAS E INDICIOS AURÍFEROS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

2. Sierra Nevada (Granada) Yacimientos secundarios: aluviones del Terciario y sobre todo del Cuaternario. (...) zona de Caniles, con placeres en el río Golopón y arroyos de Bodurria (...)<sup>58</sup>.

<sup>57</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. “La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios precedentes”. *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*. Madrid, 1989, pp. 44-45.

<sup>58</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ, Luis Carlos. “Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica”. *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999, p. 19.



## 14.- Claude Domergue (1990):

“(…) nous n’en connaissons guère qu’à Hoyo de la Campana (GR 2), près de Grenade, et à Caniles de Baza (GR 3) (…).”

“(…) celles de Hoyo de la Campana (GR 2) et de Caniles de Baza (GR 3) isolées dans le Sud (Mais de quelle époque sont-elles ? (…).”

“Dans le Sud de la Péninsule, les gîtes alluviaux aurifères paraissent moins nombreux que dans le Nord-Ouest ; en tout cas ils sont moins connus. Il en existe cependant quelques-uns dans le Sud de l’ancienne Bétique, à Caniles de Baza (G 3 (...))<sup>59</sup>.”

## 15.- Luis Carlos Pérez García (1991):

“Fuera del NO también existen indicios con fuerte laboreo romano : Cáceres y Granada (O y SE de España respectivamente), que conservan un magnífico muestrario de las antiguas técnicas mineras. (…).”

Dentro de la terminología de BOYLE (1979), se pueden denominar placeres alóctonos a los abanicos aluviales (Las Omañas en la fase de equilibrio del sistema, Caniles en la fase de agradación), y autóctonos a las terrazas fluviales. Esto implica un diferente transporte del oro: desde más de 10 km en el abanico aluvial de Caniles, con la consiguiente formación de más de un nivel de concentración en el depósito, y la lógica finura, en sentido granulométrico, de las partículas de oro, a menos de 1 a 2 km en las terrazas del Río Erjas, donde la concentración se ha

realizado por la eliminación de los materiales livianos, quedando el oro casi sin transporte después de haber sido aportado lateralmente desde un Mioceno conglomerático (en este caso, el peso de la partícula media es el doble que en Caniles). Generalmente estos placeres han sido formados por retrabajamiento de depósitos anteriores (a excepción de los abanicos aluviales miocenos que se nutrieron directamente de un suelo pre-mioceno muy potente y evolucionado:

Nombre del Placer Tipo de Placer

Nombre del Placer	Tipo de Placer
Depósitos retrabajados	
Caniles	Abanico aluvial
Dos episodios de abanicos	(Pleist. medio)

aluviales (Pleist. inf.)

(...)

Cuadro 2: Resumen de las características de los aluviones investigados y sistema de prospección.

Caniles (Granada)

Ambiente sedimentario: abanico aluvial

Edad: Pleistoceno Med.

Características aluvión: Seco

Potencia total máxima: + 100 m.

Potencia investigada máxima: 55 m.

Geofísica: S.E.V.

Pozos gran diámetro: Grúa

Malla pozos: Irregular

Volumen muestras (“in situ”): 2-5 m<sup>3</sup>

Planta piloto (Tromel +): Sluice

Recubrimiento (potencia media): 7,6 m.

Aluvión aurífero (potencia media): 3,5 m.

Stripping ratio: 2,2 m.

Volumen (m<sup>3</sup> x 10<sup>6</sup>): 2,0

Ley (mg/m<sup>3</sup>): 144

Peso medio partículas Au.: 0,10 [mg]

Densidad aluvión: 2,3

Año trabajos: 1989

## PROSPECCIÓN DE ABANICOS ALUVIALES

Por los sistemas empleados, hemos elegido Caniles (Granada) como ejemplo guía, aún cuando resultó un fracaso como aluvión rentable (Pérez García L. C. 1990. Oro aluvionar de Caniles (Granada). Informe final. SEVELAR S.A.).

## GEOLOGÍA

El zócalo, entendido como tal todos los materiales de los que se originan los abanicos aluviales del Plioceno o Pleistoceno, está formado por dos unidades tectónicas: el Complejo Nevado-Filábride representado por micaesquisto del Paleozoico, y el Complejo Alpujarride, representado por cuarcitas, filitas y en mayor medida, calizas y dolomías. Sólo los sedimentos derivados del complejo Nevado-Filábride, donde existen mineralizaciones de Cu y Fe (siderita) alojadas en fracturas de distensión, con contenidos discretos de oro, llevan oro detrítico.

La serie post-orogénica comienza en el Plioceno con sedimentos marinos de plataforma costera, para continentalizarse posteriormente formándose sistemas de abanicos aluviales pasando a facies lacustres. Es la tercera generación de abanicos aluviales (Pleistoceno medio) donde se desarrollan los placeres auríferos que fueron trabajados por los Romanos y constituyeron el objetivo de nuestra prospección. Se trata de facies

proximales, caracterizadas por la existencia de una superposición de canales de alta energía en régimen “breaided”, separados por una facies más fina, con la matriz más rica en arcillas y tonalidades rojas (“aluvión arcilloso”). El último de los episodios de canal desarrolla hacia el techo, que coincide con la actual superficie topográfica, una facies de llanura de inundación, sobre la que se sobreimpuso en el Holoceno una costra calcárea de 0,5 m de potencia media. Dentro de los canales están conservados unos cuerpos (“channel lag deposits”) de aún más alta granulometría, que son los portadores de tenores de oro más elevados (“pay streak”).

Morfológicamente, se trata de un glacis al pie de las montañas, que se eleva de 80 a 130 m por encima de los aislados arroyos que lo surcan. Las observaciones geológicas sólo se pueden hacer en las laderas de uno de los barrancos mayores, donde los Romanos beneficiaron hasta 4 niveles distintos de “pay streak”. Estas observaciones no son extrapolables a las zonas de llanura, ya que los canales tienen carácter lantejonar en la dimensión perpendicular a la dirección de aporte.

## GEOFISICA.

Antes de comenzar una campaña de pozos a ciegas, se realizaron 106 Sondeos Eléctricos Verticales (configuración Schlumberger) en una malla 200 x 400 m (en algunas áreas, 100 x 400 m) con el objeto de localizar zonas de alta resistividad (mayor de 750 Ωm) a profundidades menores de 10 m, que tendrían que corresponder con el último episodio de canales

<sup>59</sup> DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l’antiquité romaine*. École française de Rome, 1990, pp. 193, 208 y 489.



de alta energía. En el proceso de investigación se deshecharon los niveles de canales más profundos debido al desmonte que llevaban consigo. El sistema funcionó correctamente, y las zonas así definidas fueron positivamente comprobadas cuando se realizaron los pozos.

#### POZOS.

Para su realización se utilizó una grúa de pilotaje “Kynus Koehring 405”, provista de una cuchara bivalva de 1,5 t y 1 m de diámetro (1,45 m de diámetro de perforación), accionada por cable (fig. 5). El aluvión es suficientemente consistente para el mantenimiento vertical de las paredes. Algunos pozos exploratorios de los niveles inferiores, alcanzaron fácilmente 47 m (en Las Omañas este mismo equipo alcanzó 75 m). Las muestras se recogían cada 2 m de avance representando un volumen medio de 3,3 m<sup>3</sup> (7,6 t de peso medio) y el material extraído con la cuchara se depositaba directamente en camiones para su transporte a la Planta-piloto. En total, se realizaron 31 pozos. El avance medio fue de 8 metros/día (cuatro muestras por día).

#### PLANTA PILOTO.

El diseño de la planta estuvo condicionado por:

El tamaño, no excesivamente grande, de las muestras.

El carácter seco del aluvión.

La disponibilidad de un discreto caudal de agua.

La rapidez en la limpieza, una vez pasada la muestra, lo que permite la marcha sincronizada del pozo y de la planta.

En base a los puntos anteriores, se pensó en una planta capaz de procesar 5 t/h. Básicamente consistía en: alimentador de bandeja de 400 mm, tropel de 1 m de diámetro y luz de criba de 7 mm, y “sluice” de 8,5 m de largo, 300 mm de ancho con rifles húngaros de 30 x 30 mm, separados uno de otro de 90 mm, además de las correspondientes bandas transportadoras. Una pequeña bomba sumergible reciclaba el 65% del agua necesaria para la operación. El caudal total era de 3,5 l/s. El concentrado del “sluice” (200 kg aproximadamente) era bateado hasta reducirlo a 0,5 kg para su posterior análisis.

#### EVALUACION Y DISTRIBUCIÓN DEL ORO.

Se eligió como objetivo los canales de alta energía del episodio más moderno, buscando un “stripping ratio” lo más bajo posible. Con anterioridad a nuestra campaña de pozos (SEVELAR, S.A.), otra compañía (ENADIMSA), había realizado 12 pozos con retroexcavadora que sólo se tomaron en cuenta para el trazado de los bloques. Se empleó el sistema de polígonos. Las cifras finales se encuentran en el Cuadro 2. El trazado del último episodio de canales es “braided”, con anchuras entre 200 y 600 m, alcanzando 800 m en las confluencias. Su potencia varía de 5 a 15 m. Dentro del canal, el “pay streak” no se sitúa siempre en la base, lo hace únicamente en las zonas de más alto contenido. Las dimensiones de estos cuerpos enriquecidos, oscilan entre 150 y 250 m de anchura

con una potencia media de 3,5 m y una longitud de 1 a 2 km. El peso promedio por partícula es de 0,1 mg<sup>60</sup>.

15.- Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos (2000):

“Los yacimientos de oro de la Península Ibérica.

(...)

Relacionados con aluviones terciarios y cuaternarios: (...)

52. Caniles de Baza (Granada)<sup>61</sup>.

16.- José Manuel Martín Martín (2000):

“Los yacimientos auríferos de Ugíjar y Caniles tienen, al menos en parte, una historia similar a los de la Depresión de Granada. En el caso de los de Caniles se trata también de conglomerados “redepositados”, de edad Plioceno, derivados de la erosión de un conglomerado anterior mioceno (Luis Carlos Pérez García, comunicación personal). (...). En todos los casos los cantos de los conglomerados son de rocas metamórficas, procedentes del “Manto del Mulhacén”.

<sup>60</sup> PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. “Métodos de prospección de oro en diferentes depósitos aluvionares en España”. En HÉRAIL, Gérard y FORNARI, Michel (ed.). *Gisements alluviaux d’or: actes du symposium international sur les gisements alluviaux d’or*. La Paz, 1991, pp. 326, 328-335.

<sup>61</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. “Las Médulas y la minería del oro romana en la Astvria Avgvstana”. En: SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, pp. 142-143.

En Caniles la ley media en oro es baja (0,15 gr/m<sup>3</sup>. Luis Carlos Pérez García, comunicación personal)<sup>62</sup>.

17.- Arón Cohen Amselem (2002):

“En 1858 y 1859 las promesas se centraron en el oro de Caniles, tan desmesuradas que inquietaron a la redacción de la Revista Minera: más de un periódico dio noticia de fabulosas remesas de oro en barras enviadas a la capital de la provincia. En realidad, registros y ensayos se sucedieron sin más resultado que «las ilusiones que produjo, y la ruina de algunas familias que tuvieron la debilidad» de tomarlas por certezas (M.I.D. [Memorias anuales del ingeniero-jefe del distrito minero de Granada]1865). En 1865 fue desmantelada la planta de amalgamas San Fulgencio, levantada en 1861 en la confluencia de la rambla de la Mora con el río Uclías. No llegó a funcionar.

(...) Una ley de 1934 había convertido en reserva estatal los campos auríferos de Granada, Caniles y Ugíjar<sup>63</sup>.

18.- José María Martín Civantos (2003):

“Las técnicas de trabajo en superficie se desarrollaron de manera quizá más espectacular que las subterráneas. Ya era conocida la artesa para lavar las arenas auríferas de los cauces de algunos ríos, pero los grandes depósitos aluvionales terciarios

<sup>62</sup> MARTÍN MARTÍN, José Manuel. “Geología e historia del oro de Granada”. *Boletín Geológico y Minero*, Vol. 111-2 y 3. Madrid, 2000, p. 57.

<sup>63</sup> COHEN AMSELEM, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Granada, 2002, pp. 38 y 42.



y cuaternarios situados en los pie de monte alpinos en Transilvania y, sobre todo, en el Noroeste de la Península Ibérica, requerían métodos más avanzados. Las canteras documentadas, sobre las vastas terrazas horizontales empleaban una enorme cantidad de trabajo para provocar el desmoronamiento de la masa aluvial a explotar. Era el denominado sistema de ruina montium, empleado en las conocidas minas de Las Médulas o La Leitosa en León. Destaca sobre todo su infraestructura hidráulica (acueductos, cisternas, etc.). De nuevo, la técnica era conocida desde antes de la conquista romana en algunas zonas del Imperio, pero se desarrollará de manera importantísima durante los ss. I y II d.C. sobre todo, como decíamos, en el Noroeste peninsular. Existe también noticia transmitida por Posidonio de la existencia en la Bética, en el Sur, de este tipo de explotaciones. Se ha sugerido que estos trabajos se pudieron desarrollar tal vez en los aluviones de la zona de Caniles (Granada) y entre los ríos Genil y Darro, cerca de la ciudad de Granada, pero esta posibilidad aún no ha sido confirmada con el pertinente estudio<sup>64</sup>.

19.- Pablo Bueno Porcel (2005):

“Caniles. Yacimiento de oro cerca del cementerio en el paraje de la Rambla. De las arenas de los ríos Bodurria y Morax, los romanos y los árabes extraían

oro. A finales del siglo XIX ya hubo un intento de explotación industrial.

A principios de la década de 1.971, se abrieron nuevas esperanzas en la investigación de los yacimientos de oro. La empresa ADARO en 1.979 envió maquinaria y durante cuatro años realizó una investigación para valorar su rentabilidad, dando por finalizadas las investigaciones al cabo de ese tiempo. En 29-October-1983 la empresa ADARO hizo público sus resultados, informando que el rendimiento máximo obtenido ha sido de 47 miligramos de oro por tonelada de arena, cuando el mínimo estipulado para que una explotación sea rentable, tiene que ser de 100 a 150 miligramos por tonelada. En una información posterior el Instituto Nacional de Industria a través de la Empresa de Investigaciones Mineras ADARO, informó que las prospecciones se han realizado en 19 pozos de 2 m. de diámetro, con profundidades de hasta 10 y 20 metros, con un movimiento de tierras de 1.436 toneladas, que dieron como resultado un rendimiento de 9,98 miligramos de oro por tonelada, cantidad manifiestamente pequeña e impide cualquier proyecto de explotación industrial, reiterando que, en todas las zonas de aluvión, tanto de Sierra Nevada como de la Sierra de Baza – Los Filabres, hay oro, pero en pequeñas cantidades.

En julio de 1.988 la Corporación Municipal de Caniles solicitó de la Junta de Andalucía, la instalación de una planta de explotación aurífera. Un grupo de jóvenes de la localidad solicitaron en aquellas fechas, la concesión de un permiso de explotación de arenas auríferas, pues afirmaban que las pruebas realizadas

<sup>64</sup> MARTÍN CIVANTOS, José María. *El Zenete (Granada) en época medieval. Poblamiento y organización del territorio*. Tesis doctoral inédita. Granada, 2003, p. 519.

por ellos, eran superiores a las ofrecidas por la empresa ADARO<sup>65</sup>.

20.- Pablo Bueno Porcel (2005):

“Su Ayuntamiento [de Caniles] mantiene una larga solicitud, para la implantación de una explotación minera, dedicada a la extracción de oro, que al parecer no tiene la suficiente riqueza, como para permitir una inversión de la envergadura que ello supone<sup>66</sup>”.

21.- Antonio García de Paredes Muñoz y Raúl García de Paredes Espín (2005):

“El oro, el bronce y el hierro fueron sucesivamente usados por las diferentes culturas que poblaron la antigua Basti, que ya contaba con una importante ceca donde se acuñaban monedas, sobre todo en la época hispano-romana, usadas en las transacciones del floreciente comercio”.

“SOCIEDAD MINERA DE ARENAS AURÍFERAS  
EL BECERRO DE ORO

Acción Nº 27

Esta media acción pertenece á D. Restituto de Ceballos el cual podrá transferirla mediante la toma de razon por el Contador Secretario.- Tiene por objeto esta Sociedad explorar los terrenos auríferos de cuatro registros, cada uno con tres

<sup>65</sup> BUENO PORCEL, Pablo. *Granada (Geografía-Historia-Comarcas)*. Granada: Comarcas. Granada, 2005, p. 153.

<sup>66</sup> BUENO PORCEL, Pablo. *Granada: Ciudades-Pueblos*. Granada, 2005, pp. 143-144.

pertenencias denominadas EL VELLOCINO DE ORO, EL DORADO, LOS ARGONAUTAS, situados en el distrito municipal de Caniles, y el TREMEBUNDO en el de Baza; constando aquella de seiscientas cincuenta acciones, según Escritura pública otorgada en nueve de Agosto ante el Escribano público de esta ciudad D. Joaquín Sanchez Romero Baza 15 de Setiembre de 1858<sup>67</sup>.

#### El marco físico:

Las unidades hidrogeológicas de las cuencas medias-bajas de los ríos Balax-Valcabra, Guadalopón o Golopón (fruto de la confluencia del Uclías y el Moras) y Bodurria-Gallego están formadas por gravas, arenas, limos, arcillas y conglomerados. En la vega de Baza y en los restantes arroyos vuelven a aparecer estos materiales, salvo las gravas. Los tres ríos anteriores están ocupados por materiales Neógenos en sus cuencas altas, que se acercan a los de época cuaternaria en el borde de la Depresión de Baza.

Los placeres auríferos de Caniles son alóctonos, pues en este abanico aluvial del Pleistoceno Medio el oro ha sido transportado desde más de 10 km. En el depósito de estos placeres se ha formado más de un nivel de concentración. Éste ha sido generado por el retrabajado de dos episodios de abanicos aluviales del Pleistoceno Inferior, por lo que son

<sup>67</sup> GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio y GARCÍA DE PAREDES ESPÍN, Raúl. *Baza. Ciudad milenaria*. Baza, 2005, pp. 289 y 291.



> Fig. A264. Diversos esquemas elaborados por el ingeniero de minas Luis Carlos Pérez García, quien trabajó en 1989 para la empresa SEVELAR S.A. en el ensayo de los abanicos aluviales de Caniles. PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. "Métodos de prospección de oro en diferentes depósitos aluvionares en España". En: HERAIL, Gérard y FORNARI, Michel (ed.). *Gisements alluviaux d'or: actes du symposium international sur les gisements alluviaux d'or*. La Paz, 1991, pp. 326, 328-335

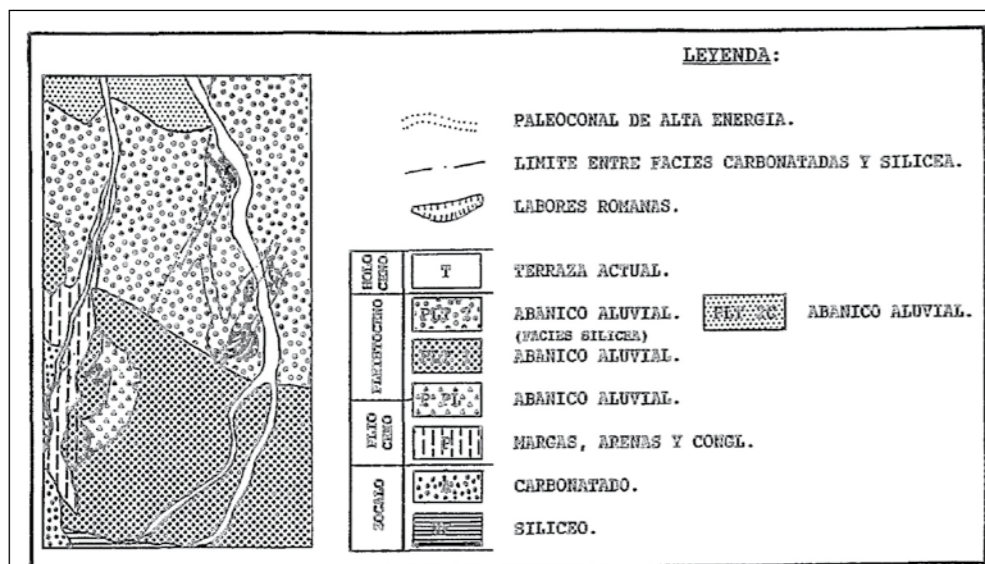


Fig. 2: Caniles (Granada): Mapa geológico.

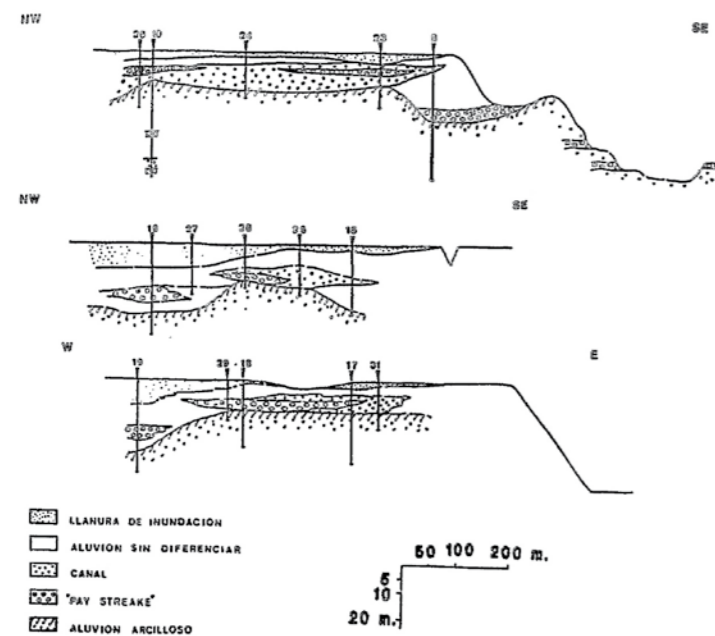


Fig. 3: Caniles (Granada): Perfil transversal a los canales de alta energía.

Fig. A264

todos del sistema Cuaternario. La potencia total máxima de estos aluviones supera los 100 m.

Entre 1979 y 1983 el Instituto Nacional de Industria investigó la rentabilidad de los aluviones auríferos de Caniles a través de la Empresa de Investigaciones Mineras ADARO. En 1983 haría públicos sus resultados, informando que durante la investigación llevada a cabo se abrieron 19 pozos de 2 m de diámetro y profundidades que oscilaron entre los 10 y 20 m. De ellos se extajeron 1.436 toneladas de tierra, que dieron como resultado un tenor de 9,98 miligramos de oro por tonelada [ $\sim 23 \text{ mg/m}^3$ ], alcanzándose un rendimiento máximo de 47 miligramos de oro por tonelada [ $\sim 108 \text{ mg/m}^3$ ]. Puesto que en la actualidad el mínimo estipulado para que una explotación aurífera sea rentable ha de estar entre 100 y 150 miligramos por tonelada [ $\sim 230\text{-}345 \text{ mg/m}^3$ ], el proyecto de explotación industrial de los yacimientos aluviales de Caniles no resulta rentable en nuestros días.

Finalmente la Empresa de Investigaciones Mineras ADARO concluyó que en todas las zonas de aluvión de Sierra Nevada y de la Sierra de Baza – Los Filabres, hay oro, pero en pequeñas cantidades.

En 1989 otra empresa, SEVELAR S.A., volvería a ensayar los abanicos aluviales de Caniles. Se excavaron 31 pozos de 1,45 m de diámetro, sobrepasándose los 50 m de profundidad. Los resultados obtenidos fueron similares a los anteriores, volviéndose a concluir que su explotación no era rentable en ese momento. Se obtuvo una ley de  $144 \text{ mg/m}^3$  y una densidad del aluvión  $D=2,3$ , siendo el peso medio de las partículas de oro de 0,10 mg (Fig. A264).

Puesto que en las terrazas secas, la conversión de  $\text{mg/m}^3$  en  $\text{mg/t}$  depende sólo de la densidad del aluvión, tenemos que:

$$\text{Ley Au (mg/m}^3\text{)} = \text{Ley Au (mg/t)} \times D ; \text{Ley Au (mg/t)} = \text{Ley Au (mg/m}^3\text{)} / D$$

$$\text{Ley Au (mg/t)} = 144 / 2,3 = 62,61 \text{ mg/t}$$

#### Descripción de los indicios de explotación:

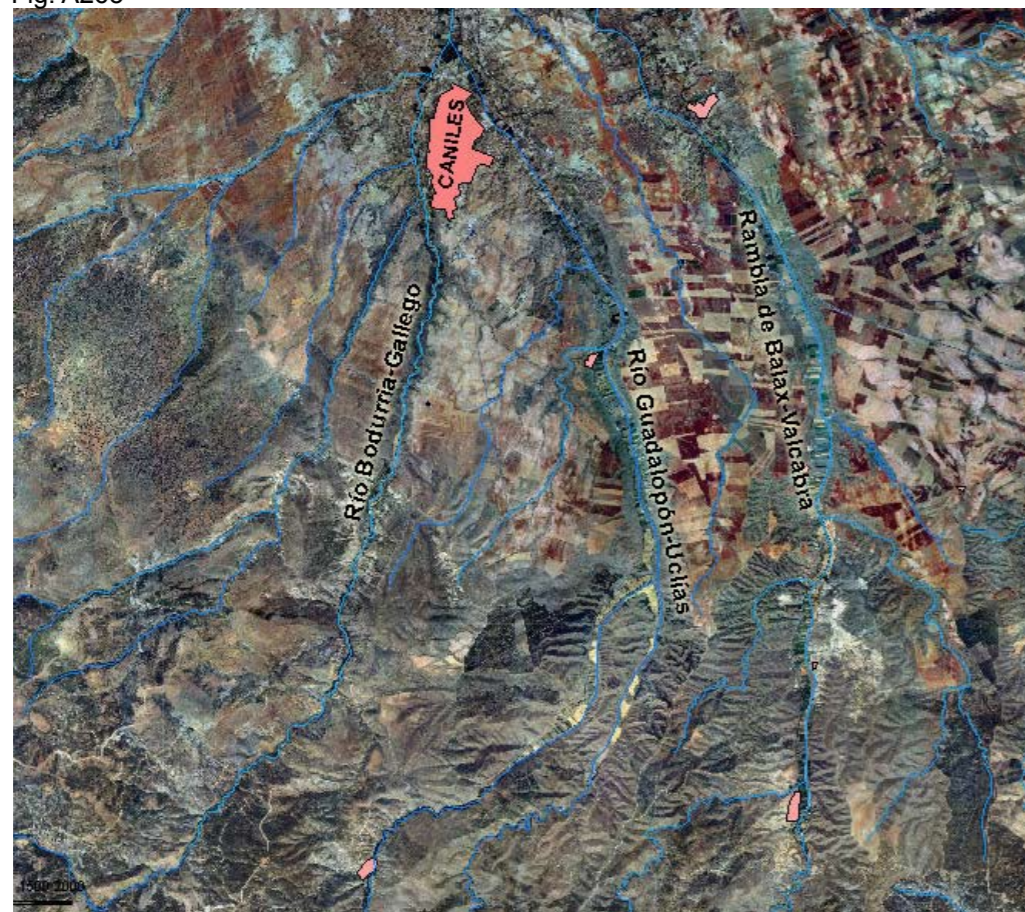
Las minas de oro de Caniles representan uno de los mejores y más claros ejemplos de explotación extensiva e intensiva de la Provincia de Granada. Puesto que el testimonio de Posidonio transmitido por Estrabón mencionaba la existencia de minería aurífera en diversas montañas pertenecientes a la Bastetania, es posible que las explotaciones de Caniles pudiesen haber estado en funcionamiento durante los siglos II y I a.C. Esto estaría en consonancia con el fuerte desarrollo que tuvo la ciudad de *Bastí* (Cerro Cepero, Baza) justo en esa época<sup>68</sup>, consecuencia de la extracción y transformación del oro, entre otras actividades. Es posible que estas zonas auríferas fuesen conocidas con anterioridad por las comunidades ibéricas. Tal y como fue el caso de los astures, estas poblaciones indígenas habrían obtenido el metal precioso en estado nativo, con sistemas de cernido en el lecho de río. A diferencia de las labores romanas, no se habrían producido grandes movimientos de tierras.

<sup>68</sup> Información transmitida oralmente por Andrés María Adroher Auroux, director de las excavaciones que se están llevando a cabo en Cerro Cepero.



Fig. A265. Ortofotografía de las cuencas hidrográficas que componen la cabecera del río de Baza. En ellas fueron establecidas las antiguas explotaciones auríferas del entorno de Caniles. Fuente: Base de datos territorial de ámbito municipal, 2006. Diputación de Granada

Fig. A265



El mismo topónimo de Caniles, *Qanāliš* (*Qanīliš* por imela) en época andalusí, procede de la voz latina *canalis*, que significa canal<sup>69</sup>. Plinio el Viejo designaba con este nombre latino, o bien con el indígena *corrugus*, a los canales de abastecimiento de agua a las labores auríferas. No es de extrañar por tanto que los musulmanes que poblaron estas tierras mantuviesen el nombre con que pudo conocerse a esta zona con anterioridad, consecuencia de la profusión de canales puestos en marcha para poder llevar a cabo esta práctica minera durante la romanización de este territorio.

Manuel Maldonado ya estimaba en 1935 que el área susceptible de ser explotada entre los ríos Bodurria y Guadalopón habría estado en torno a los 2.500 hectáreas. Sin embargo, los abanicos aluviales del entorno de Caniles que acusan indicios de laboreos (frentes de ataque, conos de deyección y canales de evacuación incluyendo los lechos aluviales) podrían llegar a alcanzar el doble de esta superficie. Las labores se encuentran en las márgenes de las tres cuencas hidrográficas que quedan al sur de Caniles:

1. La Rambla de Balax-Valcabra y sus afluentes más importantes: Rambla Ancha o de las Lomas, Rambla del Barranco, Rambla Cañavete, Barranco de los Jorges, Barranco del Agua...

2. El río Guadalopón-Uclías y sus tributarios: Arroyo de Moras o Morax, Rambla del Cigarro, Rambla del Diezmadero, Rambla de los Sifonos, Rambla del Molinero...

3. El río Bodurria-Gallego y las ramblas que desembocan en él: Barranco de las Balsillas, Barranco del Enebro, Arroyo de Maclite, Barranco Zaragüit, Barranco de la Sierra, Rambla de Granada...

Estas tres cuencas hidrográficas, que componen la cabecera del río de Baza, descienden desde la Sierra de Baza para dirigirse de sur a norte (Fig. A265).

A su vez, una serie de ramblas y barrancos orientados hacia levante y que son tributarios de la cuenca del río Almanzora (Provincia de Almería), también podrían evidenciar indicios de explotación aurífera. Éstos se localizan en el Barranco de la Cueva del Muerto, Barranco del Atochar y de la Pintada, Rambla de Hijate, Rambla de la Torre, Rambla de las Balsillas, Rambla de la Sacristana y Rambla del Manzano, pudiendo alcanzar hasta la Rambla de Amarguilla.

El pueblo de Caniles de Baza está asentado sobre un promontorio que precede a la junta de los ríos Gallego y Guadalopón, siendo éste el lugar donde los terrenos de vega se hacen mucho más amplios. Este espolón está recortado por frentes polilobulares que dejan apéndices a modo de flecos, que podrían ser fruto del ataque de las laderas y taludes por medio del agua (Fig. A266). Como en otras muchas ramblas, la acumulación de finos confirió una gran planeidad a estas zonas de depresión, configurando la vega de Canales.

1.- Cuenca de la rambla de Balax-Valcabra:

Es el más oriental de los tres cursos más importantes que configuran la cabecera del río de Baza. Recorre una

<sup>69</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen. *La Granada islámica*. Granada, 1990, pp. 235-236.



> Figs. A266a-A266b. Aspecto que presenta el municipio de Caniles, situado sobre un espolón que presenta grandes erosiones en sus flancos. (Fuente de la Fig. A266a: Google Earth 2007)



Figs. A266a-A266b



distancia superior a los 30 km desde su nacimiento a casi 2.000 m.s.n.m. hasta su desembocadura en la vega de Caniles, salvando un desnivel de 1.300 m.

Hasta la mitad de su recorrido su paisaje es el típico de un río de montaña con grandes desniveles y encajonados desfiladeros:

*“Geológicamente este primer tramo del río ha sido excavado en los materiales paleozoicos del complejo nevado/filábride, formado exclusivamente en este sector por micasquistos, cuarcitas y algunas filitas, con formas de relieve muy quebradas y numerosos crestones afilados, propios de este tipo de rocas, que a menudo presentan minerales metálicos en forma de intraesquistosidades.*

*El segundo tramo, desde El Rejano hasta su desembocadura, es casi llano, formado por un valle entre colinas suaves del piedemonte de la Sierra, con un cauce mucho más ancho que ha originado además alguna terraza aluvial aprovechada por la agricultura. Aquí los materiales geológicos son margas, conglomerados, arenas y calizas que forman el glacis cuaternario de la zona SE. de la Hoya de Baza”<sup>70</sup>.*

En la cuenca de este río han sido localizados 21 yacimientos arqueológicos de la edad del Cobre. Salvo uno, todos están situados en el tramo más montañoso del río, fuera

de la zona de los conglomerados aluviales, siempre sobre espolones rocosos que dominan alguna curva cerrada a la orilla del río. Intercalados, y a mayor altura, aparecen otros asentamientos más pequeños, que podrían haber funcionado como puntos de control o fortines, permitiendo entre todos ellos un contacto visual. Por la cerámica aparecida todos estos yacimientos guardan una estrecha analogía con Los Millares. Sus patrones de asentamiento parecen responder a una estrategia clara de ocupación de tramo en el que el mineral del cobre puede tener sus mineralizaciones en los materiales geológicos antiguos (micasquistos, filitas y cuarcitas de la Sierra). En muchas ocasiones se encuentran asociados a minas de este mineral, apareciendo en la mayoría de estos yacimientos escorias metálicas en abundancia. En estas catas mineras, además de haber aparecido materiales cerámicos prehistóricos, también han sido localizados otros de época romana y medieval.

Por el contrario, los poblados de la edad del Bronce se encuentran más dispersos y sin un patrón tan claro como los del Cobre. Se emplazan en suaves pendientes de las terrazas del río o en cerros de fácil acceso. De los 14 asentamientos localizados sólo uno responde a la cultura del Argar, asociado a la presencia de dos minas, cuya explotación está constatada al menos desde época romana. La funcionalidad de los poblados está más diversificada, pues los hay dedicados al cultivo de las terrazas del río, asociados a la minería y de control de las rutas de este valle. En algunos de ellos sus restos cerámicos están rodados y deteriorados como consecuencia de la erosión de la sierra.

<sup>70</sup> SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo y FERNÁNDEZ SANJUAN, Lourdes. “Prospección arqueológica superficial de la Sierra de Baza y Altiplano de Baza-Caniles”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987. II Actividades Sistemáticas*. Sevilla, 1990, pp. 48-50.

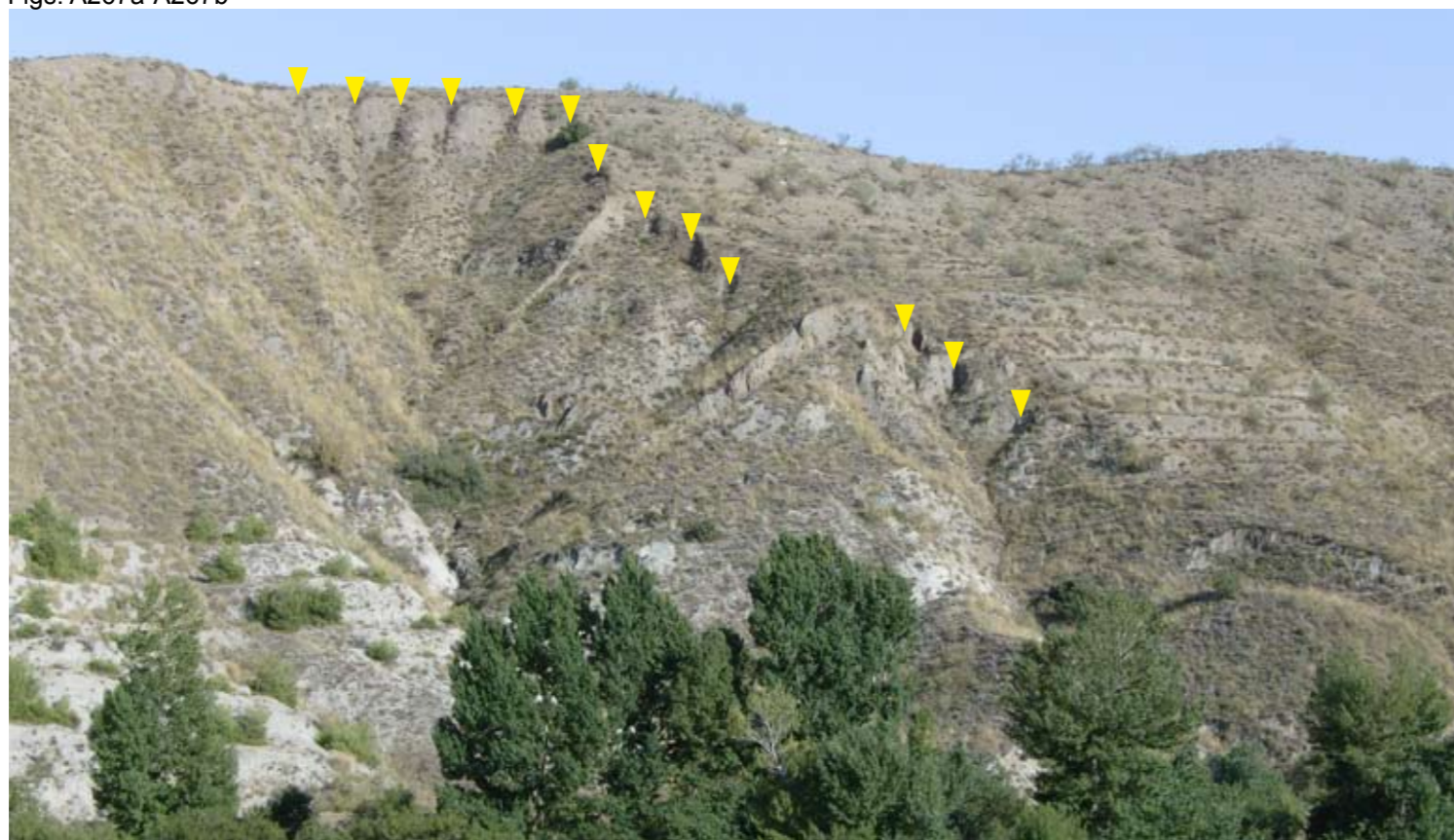


> Figs. A267a-A267b. Imagen de algunas de las zonas erosionadas en la margen izquierda de la Rambla de Balax-Valcabra. Zona de Las Quebradas. En la Fig. A267b, se pueden apreciar posibles indicios de la existencia de pozos de explotación

>> Fig. A268. Fotografía aérea visionada oblicuamente con el aspecto que presenta la cuenca de la rambla de Balax-Valcabra (Fuente: Google Earth 2007)



Figs. A267a-A267b



Además, fueron localizados gran cantidad de vestigios puntuales romanos y medievales, siempre en relación directa con minas o escorias metálicas relacionadas con los óxidos de hierro.

En numerosos casos se han superpuesto los hábitats desde la prehistoria hasta los cortijos existentes en nuestros días.

Las zonas explotadas se ubican a lo largo de todo su cauce medio bajo, desde su desembocadura en el río de Baza hasta una distancia que podría superar los 19 km aguas arriba. En esta zona de cabecera es donde se localizan las labores más extensivas, emplazándose en la zona que es conocida como Las Quebradas (Fig. A267), consecuencia de la particular orografía que acusan los terrenos aluviales que pudieron ser laboreados con el uso del agua. En todo este amplio sector las explotaciones se extienden a lo largo de una anchura cercana a los 4 km. La Rambla de Valcabra pudo funcionar en sí misma como un canal en forma de embudo. A través de ella se habrían evacuar los estériles generados, tanto en los ataques en los taludes, como en el abatimiento de esta zona de cabecera (Fig. A268).

La desembocadura de la Rambla de Valcabra casi se funde con el Barranco del Agua o la Rambla de Vallejo, presentando también zonas que parecen haber sido erosionadas antrópicamente. Muchos de los taludes de la cuenca presentan indicios de haber sido atacados por medio de zanjas-canales y por cortas de minado. Aunque algunos sectores de estas laderas han sido homogeneizadas para establecer cultivos de secano, en diversos lugares aún se

puede apreciar la línea producida por la *ruina montium*, que genera un profundo cortado. Al mismo tiempo, los mayores barrancos que lo tributan tienen una configuración arracimada o arborescente que podría evidencia la forma de ataque en “chantier de ruissellement” o cortas de arroyada.

## 2.- Cuenca del río Guadalopón o Golopón:

En esta cuenca, Lorenzo Sánchez Quirante realizó una prospección arqueológica superficial en 1988. Estuvo enmarcada en el proyecto de “*Prospección de la Sierra de Baza y Caniles*” financiado por la Consejería de Cultura y

Fig. A268





➤ Fig. A269. Restos de la Fábrica de Oro “San Fulgencio”, establecida en 1860 en la margen izquierda del río Golopón y desmantelada en 1865

➤ Figs. A270a-A270b. Vista de la estructura de pequeñas cárcavas en peine en la vertiente este de la Loma del Jurado. (Fuente de la Fig. A270a: Google Earth 2007)



Fig. A269



Figs. A270a-A270b



Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sin embargo sus resultados no fueron publicados en el Anuario Arqueológico de Andalucía de ese mismo año, si bien sí se hizo mención a este proyecto dentro de la Memoria de Gestión de las actividades arqueológicas de la Provincia de Granada.

En el río Guadalopón se encuentran las labores que mayor interés han despertado en los investigadores especialistas en el tema, siendo por tanto las más citadas. Éstas se centraron en la zona cercana al paraje conocido como Junta del Moras, lugar en el que al río Uclías se le unen las aguas del Arroyo de Moras y de la Rambla del Cigarro, dando como resultado la formación del río Guadalopón o Golopón.

Al conocimiento de esta zona han contribuido las tentativas de explotación de estos aluviones auríferos llevadas a cabo en los siglos XIX y XX. Recién llegada a Granada la fiebre del oro californiano y australiano a partir de 1850, comenzaría el debate sobre la producción aurífera que podría establecerse en el entorno de Caniles.

En 1858 la Sociedad Minera de arenas auríferas “El Becerro de Oro”, con 650 acciones, denunció cuatro registros, cada uno con tres pertenencias (3 ha): “El Vellochino de Oro”, “El Dorado” y “Los Argonutas” en el término de Baza y “El Tremebundo” en el de Caniles. En 1859 ya se habían tramitado siete expedientes para concesión de minas de oro en el término de Baza, estableciéndose un año más tarde la Fábrica de Oro “San Fulgencio”, 650 m aguas abajo de la junta de los arroyos Uclías y Moras, en la margen izquierda del ya río Guadalopón (Fig. A269). Sin embargo, no llegó a

funcionar, siendo sus máquinas de vapor desmanteladas en 1865 para ser reinstaladas con las oportunas variaciones en la accitana mina de cobre “Santa Constanza”.

Junto a la desembocadura del río Guadalopón, en la margen derecha, frontero de Caniles, el Barranco de Andaclí parece encontrarse afectado por cortas de arroyada, presentado una configuración arracimada, en una longitud de 1.800 m. Aguas arriba, tanto la Rambla del Marchar como otras que se encuentra en la ladera de enfrente, englobando también al Barranco del Molinero y al de los Sifonos, vuelven a evidenciar los mismos síntomas de explotación.

Desde ahí se pueden apreciar las improntas de las distintas zanjas-canales que se iban abriendo perpendiculares a la ladera, desmontando así el talud y separando los labios naturales de la cuenca. En el paraje conocido como Tierra de Cántaros, Claude Domergue detectó la existencia de zanjas en peine, apreciables bajo los cultivos de la zona. Además se observan una serie de zanjas-canales de mayor envergadura que, a modo de apéndices del propio cauce, parten paralelos a él, siempre aguas arriba, para después girar casi 90° justo antes de su desembocadura. Podríamos considerarlos como el primer estadio de otros sectores con evidencias de explotación más avanzadas, tales y como podrían ser los arroyos arborescentes antes descritos. De esta técnica de explotación por zanjas-canales transversales tenemos numerosos ejemplos en el entorno de Caniles.

La Rambla del Diezmadero presenta unos rasgos muy interesantes. Desemboca en la margen izquierda del río Guadalopón, para ramificarse inmediatamente en 4 tributarios



> Figs. A271a-A271b. Grandes zanjas-canales existentes en la cuenca del río Guadalopón o Golopón. En la Fig. A271a puede observarse una gran acumulación de estériles, conservada en el cono de deyección de un profundo barranco con sección en V



Figs. A271a-A271b



que pudieron haber actuado así mismo como zanjas-canales, atacados a su vez por otras de menor dimensión en sus laderas. Del más occidental de ellos parte un corte, o quizás un talud que se prolonga hasta el río Bodurria. Dos de estas ramificaciones llegan a alcanzar la Loma del Jurado, a 4,5 km de su desembocadura, en cuya vertiente oriental, a la cota 1.200 m.s.n.m., se aprecian una estructura de zanjas en peine. Se distribuyen a lo largo de un frente de 900 m, presentando más de 200 m de longitud. Son detectables claramente 7 racimos, que van a desembocar en un canal de evacuación conectado con distintas ramificaciones de la Rambla del Diezmadero (Fig. A270). Esta estructura en peine (“chantier-peignes” y “chantiers-éventails”) parece haber sido utilizada también en otras zonas del entorno de Caniles.

En este caso, y ante la imposibilidad de que el líquido fuese conducido hasta la Loma del Jurado, cuya cumbre se encuentra a una cota superior a los 1.300 m.s.n.m., solo cabe pensar que el agua empleada procediese del deshielo de la nieve acumulada en esta elevación, o de los arroyos intermitentes que se generasen en época de lluvias.

Siguiendo el cauce del río Guadalopón, y antes de llegar a la Junta del Moras, se han conservado 6 grandes zanjas-canales oblicuas, 3 en cada margen (Fig. A271). Las más cercanas a la Fábrica de Oro “San Fulgencio”, ya llamaron la atención a Claude Domergue y a Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos en la década de 1980, siendo descritas por ellos las tres de la margen izquierda. A su vez, en la ladera sobre la que se estableció la frustrada fábrica aurífera decimonónica, existen cerros testigo que denuncian una explotación más intensiva (Fig. A272).

Justo antes del Arroyo de Moras, la Rambla del Cigarro desemboca en el río Guadalopón. En la ladera oeste del primer recodo de la misma, aparecen una serie de labores en peine o surcos convergentes a lo largo de un frente de unos 300 m de longitud por 150 de anchura, que ya fueron identificados por Claude Domergue (Fig. A273). Este sector, en el que se aprecia la existencia de montones de “*urias*” delimitando los surcos que desembocan en la Rambla del Cigarro, llega a tener una superficie de más de 90.000 m<sup>2</sup> (90 ha).

Dos grandes hondonadas que se sitúan al norte de ellas podrían indicar la posición de sendos depósitos de explotación, que verterían sus aguas tanto en esta rambla como a la gran zanja-canal de forma triangular que acomete al río Guadalopón. Esta zanja tiene una longitud visible de más de 415 m, medidos desde los taludes actuales hasta su vértice. Su anchura máxima ronda los 100 m, y su profundidad en el borde del talud del río los 40 m (Fig. A274). La cola de esta zanja ha debido ser rellenada por la actividad agrícola en los 110 m que la separan del más grande de estos depósitos. Éste se encuentra a una cota de 1.056 m.s.n.m., presenta una forma ovalada tendente a un rectángulo, con una longitud y anchura máximas de 170 m y 75 m. Su profundidad podría superar fácilmente los 3 m, por lo que el volumen máximo de agua almacenado habría alcanzado los 30.000-35.000 m<sup>3</sup> (Fig. A275). Al menos un canal, o quizás dos, son perceptibles en las fotografías aéreas, si bien sobre el terreno sus improntas son más difíciles de distinguir. Siguen los bordes de las zonas explotadas, con una orientación SO-NE, yendo a desembocar en este gran depósito. El canal



➤ Fig. A272. Pequeñas lomas y cerros testigo que evidencian una explotación intensiva entre la junta de la Rambla del Cigarro, el Arroyo de Moras y el río Uclías con la Fábrica de Oro “San Fulgencio”. Entre ellas también hay montículos con concentraciones de “*urias*”



Figs. A272a-A272b



□□□□ A-I-11

➤ Fig. A273. Sector explotado por medio de surcos convergentes en la margen izquierda de la Rambla del Cigarro. Los surcos se encuentran delimitados por montones de “*urias*”

➤ Fig. A274. Gran zanja-canal que acomete al río Guadalopón a la altura de la Fábrica de Oro “San Fulgencio”

➤ Fig. A275. Hondonada que pudo haber funcionado como un gran depósito de regulación y explotación

Fig. A273



Fig. A274



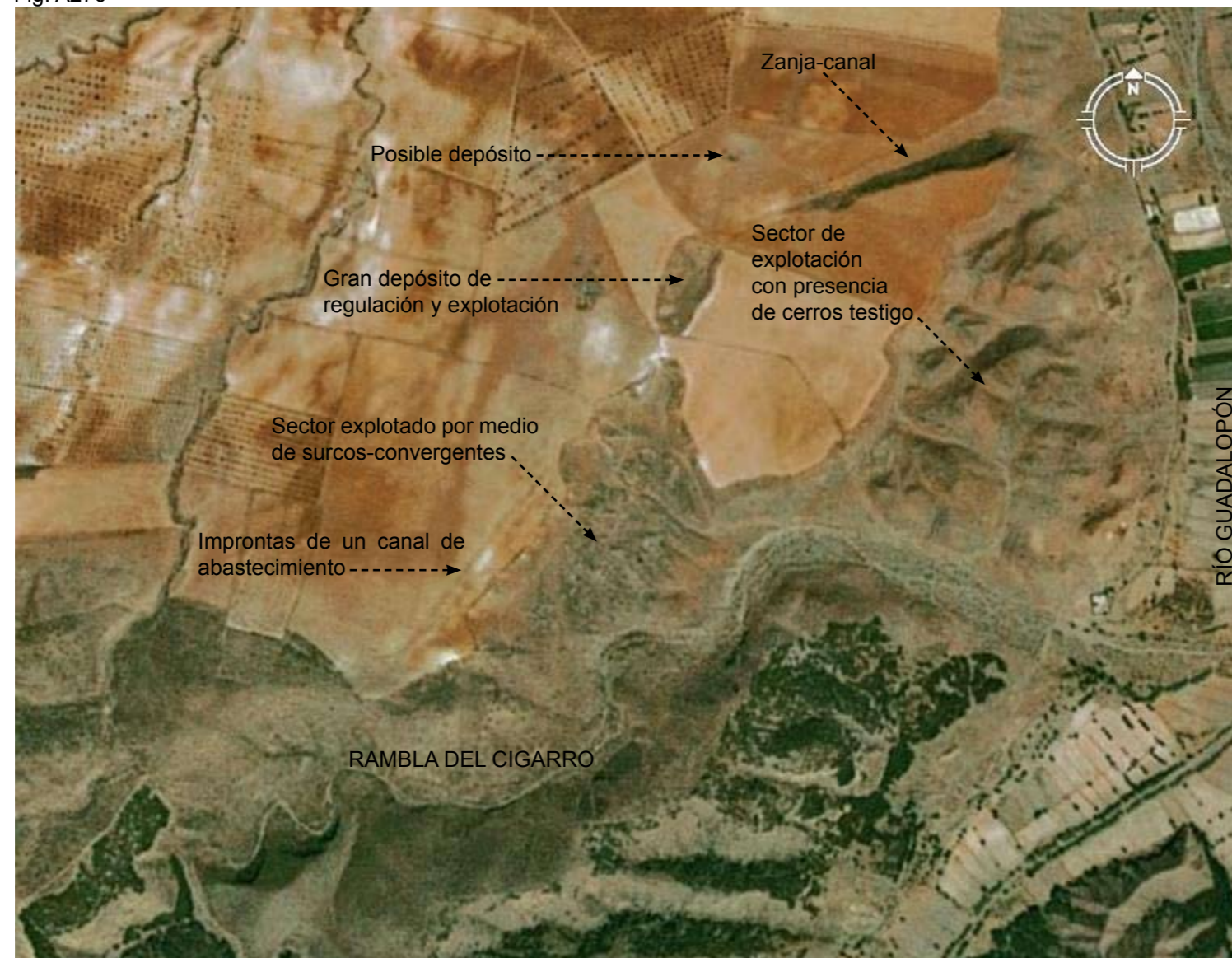
Fig. A275





Fig. A276. Ortofotografía aérea de la zona de desembocadura de la Rambla del Cigarro en el río Guadalopón. En ella se puede observar la existencia de un posible *stagnum*. Podría haber suministrado agua a la gran zanja-canal de la Fig. A272, al este, y al sector donde se desarrollaron los surcos convergentes, al sur de la imagen. (Fuente: Google Earth 2007)

Fig. A276



parece bifurcarse para bordear un promontorio que alcanza los 1.131 m.s.n.m. En su base presenta restos de lo que parece ser una antigua zanja, que podrían haber formado parte de la canalización. Hacia el norte enlaza fácilmente con el afluente más meridional de la Rambla del Diezmadero, mientras que hacia el sur podría buscar la Rambla del Cigarro (Fig. A276).

La enorme capacidad de este depósito, que duplica al de por sí ya grande de La Horta, situado sobre el frente de explotación de Las Valiñas, en el yacimiento arqueológico de Las Médulas, estaría justificada por el hecho de que las fuentes de captación no fuesen continuas. Es posible que el agua hubiese sido tomada de cursos intermitentes, alimentados por las escorrentías de las lluvias estacionales, o en los periodos de deshielo. Puesto que su existencia permitió explotar todo este sector de la Junta del Moras, con zonas donde pudo haberse aplicado la técnica de la *ruina montium*, enormes zanjas-canales y surcos convergentes, el volumen de agua que fuese almacenada hubo de ser muy grande para que fuese operativo.

La hondonada pequeña presenta una forma rectangular de 20x10 m y profundidades de 3 m. Su fisonomía parece bastante distinta a la de otros depósitos de agua localizados (Fig. A277), pero no descartamos que también pudiese haber servido a la explotación, pues se encuentra a tan solo 120 metros del anterior, y podrían haber estado intercomunicados.

También se ha apuntado la posibilidad de la existencia de un hábitat minero sobre un promontorio antes mencionado,

que actúa con divisoria de aguas entre la Rambla del Cigarro y la del Diezmadero. No obstante, una prospección de este sector realizada con arqueólogos del Centro de Estudios de Arqueología Bastetana, no ha dado resultados positivos en cuanto a la localización de restos de un poblamiento asociado a estos frentes de ataque.

En esta rambla, en su margen derecha, se puede observar la existencia de dos grandes cortas, realizadas sobre las laderas de un cerro (Fig. A278).

A su vez, la misma cabecera del los afluentes que conforman la Rambla del Cigarro parecen acusar una serie de surcos transversales en forma de "chantier-goutiere". La cota a las que se sitúan queda fuera del alcance del anterior canal de abastecimiento, lo que vendría a indicar que el agua tendría que ser obtenida de la nieve acumulada sobre la Loma del Jurado, o bien del agua embalsada en la misma cabecera de estos barrancos.

La pista forestal situada sobre la ladera oriental, que se separa del Camino de Caniles a Rejano en la zona conocida como Tierra de Cántaros, mantiene un ascenso prolongado y homogéneo, hasta alcanzar la cabecera de varios afluentes del río Uclías. Presenta además unas condiciones de trazado y nivelación muy homogéneas. Podría haberse superpuesto al trazado del principal canal de abastecimiento (Fig. A279) que alimentó a todas las grandes cortas de minado desarrolladas en la margen derecha del río Uclías, donde las labores adquieren grandes proporciones (Fig. A280).



➤ Fig. A277. Pequeña hondonada de planta rectangular existente en este sector

➤ Fig. A278. Presencia de dos posibles cortas en la margen derecha de la Rambla del Cigarro



Fig. A277



Fig. A278

□□□□ A-I-11

➤ Fig. A279. Ortofotografía aérea de la zona situada entre la cuenca de la Rambla de Balax-Valcabra (este) y la del río Guadalopón o Golopón (oeste). La pista forestal que se aprecia en la imagen discurre por la divisoria de aguas entre ambas cuencas. A grandes rasgos, su trazado podría haber reaprovechado el camino seguido por un canal de abastecimiento (Fuente: Google Earth 2007)

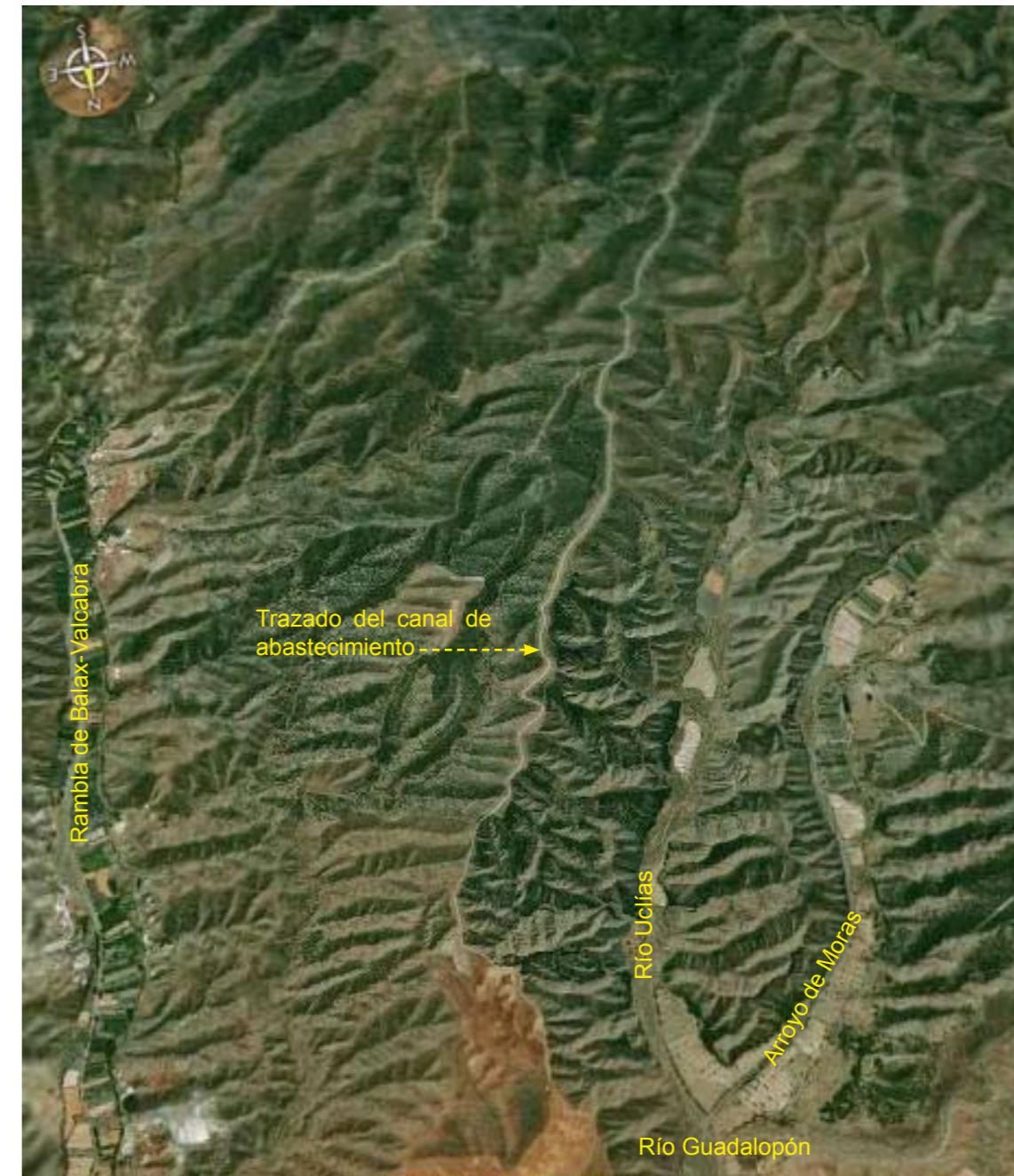


Fig. A279



> Figs. A280a-A280c. Grandes cortas de minado desarrolladas en la margen derecha del río Uclías



Figs. A280a-A280c



Al igual que en el anterior caso, la carretera comarcal GR-800 parecería estar reaprovechando el trazado nivelado del antiguo *corrugus* que alimentase los frentes de la margen izquierda del Arroyo de Moras y la Rambla del Cigarro. Sin embargo, esta carretera presenta unas condiciones de trazado muy rectilíneas, salvando ramblas y barrancos por medio de puentes modernos y atravesando lomas en desmante en trinchera. Este habría sido un trabajo excesivo para la apertura de un antiguo canal minero, cuando podían existir otras alternativas más viables. Prueba inequívoca de ello es que la carretera presenta vaguadas en diversos puntos de su recorrido de ascenso, que invalidarían una conducción del agua por gravedad. Pese a ello, en ciertos puntos se han conservado unas zanjas a modo de canales, algunos de los cuales tienen una anchura de 1,10-1,20 m (4 pies romanos) y una profundidad de 0,80-0,90 m (3 pies) (Fig. A281). De ser antiguas, y haber estado relacionadas de alguna forma con la explotación aurífera, tendríamos que ponerlas en relación con la captación de agua en diversos puntos de las ramblas. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que sean mucho más recientes. En tal caso tendrían la función de actuar como simples cunetas para recoger las aguas de escorrentía de las laderas, impidiendo que éstas pudiesen anegar la carretera.

Por otra parte, en diversas vistas aéreas es posible vislumbrar las trazas de lo que podrían haber sido largos canales de abastecimiento de agua. En concreto se le puede seguir la pista a uno, pues aparece bien marcado a lo largo de más de 1.750 m, y ello pese a las recientes labores de repoblación forestal con coníferas, que han acabado por ocultar o cuando menos enmascarar muchos de estos trazados (Fig. A282).

Dicho canal se separa de la carretera comarcal GR-800 cuando ésta corta a la curva de nivel de 1.255 m.s.n.m. Su prolongación hacia arriba, siguiendo el mismo trazado de la carretera, habría interceptado las cabeceras de varios de los barrancos que conforman la cuenca alta del Arroyo de Moras. Su recorrido descendente va contorneado con amplias curvas los pequeños cerros junto a los que va pasando, acabando por desembocar en la parte alta del Barranco de Guaranés, en la junta de varios tributarios del mismo. En este punto, el canal vertió el agua en una incipiente zanja-canal. Puesto que tanto en la margen derecha del curso medio de este barranco como en su tramo final junto al Cortijo del Martes, existen grandes cortas de minado, puede que este *corrugus* hubiese llegado a abastecer a estos sectores. En concreto el sistema de explotación empleado en esta zona fue el de establecer varios depósitos sobre los frentes de explotación, tal y como ocurrió en algunos sectores del Hoyo de la Campana (Fig. A283). Poco antes de la desembocadura del Barranco de Guaranés en el Arroyo de Moras se puede encontrar una corta que presenta una cornisa polilobulada. En ella se pueden apreciar hasta seis conchas pertenecientes a otros tantos depósitos de explotación. En una de ellas ha llegado a conservarse una parte de un *stagnum*, que no llegó a hundirse completamente (Fig. A284).

Desde la junta del Arroyo de Moras y el río Uclías, la explotación parece adquirir dimensiones mucho mayores, quedando la dorsal que separa, conocida como la Loma de Enmedio, totalmente desfigurada por posibles labores, aunque este extremo debe ser estudiado con más detalle (Fig. A285). Las mismas llegan a prolongarse hasta la Cañada Mamita,



> Fig. A281. Zanjas existentes junto a algunos tramos de la carretera comarcal GR-800

Figs. A281



> Figs. A282a-A282b. Fotografías aéreas visionada oblicuamente en la que se aprecian los posibles trazados de un *corrugus* (Fuente: Google Earth 2007)



Figs. A282a-A282b

□□□□ A-I-11

> Fig. A283. Desembocadura del Barranco de Guaranés en el Arroyo de Moras. En primer plano se puede observar la existencia de una corta de minado con la cornisa polilobulada, correspondiente al empleo de depósitos de explotación

> Figs. A284a-A284b. Restos de uno de los depósitos de explotación empleados en la anterior corta de minado

Fig. A283



Figs. A284a-A284b





> Fig. A285a. Erosiones presentes en la Loma de Enmedio, en el frente correspondiente a la junta de Arroyo de Moras (derecha) con el río Uclías (izquierda)

> Fig. A285b. Erosiones presentes en los taludes de la margen derecha del Arroyo de Moras

Figs. A285a



Figs. A285b



en los barrancos de la Fabriquilla y los Paraísos en la cuenca del río Uclías, mientras que en la del Arroyo de Moras, llegan hasta las inmediaciones del Cerro del Cortijo y el Manantial de los Castellanes, a más de 15 km de Caniles.

Al igual que en el caso del río Valcabra, la fisonomía de esta cuenca es radical.

### 3.- Cuenca del río Bodurria-Gallego:

*“Geológicamente el Bodurria recorre sus primeros 9 km. entre los micasquistos y cuarcitas del sector Nevado-Filábride de la Sierra de Baza. A partir de aquí discurre muy próximo al contacto entre los materiales geológicos mencionados y las calizas-dolomias y filitas del sector Alpujárride que aparecen en su margen izquierda sobre una potente banda de mármoles cipolínicos de más de 10 km de longitud por 1 de anchura. Sobre esta banda aparecen ya las*

*filitas alpujárrides y sobre ellas las calizas-dolomias que forman la cúpula de la Sierra de Baza. En las proximidades de la cortijada de la Carriza el Bodurria atraviesa ya los materiales cuaternarios de la Depresión, principalmente arenas, margas y conglomerados, mucho más blandos”<sup>71</sup>.*

En esta cuenca se han documentado evidencias de explotaciones mineras y actividades metalúrgicas de diferentes épocas. Aprovecharon las mineralizaciones de hierro (como óxido, de forma masiva y dispersa), cobre (en forma de carbonatos sobre cantos sueltos entre las filitas o asociados a los óxidos de hierro), así como mármoles y serpentinas. La presencia de oro ha sido atestiguada en los placeres aluviales del lecho de río.

<sup>71</sup> SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. “Prospección arqueológica superficial del río Bodurria-Gallego-Sierra del Baza”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989. II Actividades Sistemáticas*. Sevilla, 1991, p. 57.





Fig. A286

> Fig. A286. Posibles obras de tipo peine existentes en los barrancos tributarios del río Bodurria. (Fuente: Google Earth 2007)

> Fig. A287. Posibles sectores explotados en la cuenca del río Bodurria-Gallego



Fig. A287

En cuanto a los asentamientos, se ha constatado un hábitat del Neolítico Medio en cueva, prolongado durante el Neolítico Reciente y puntualmente en el Cobre, Bronce y también en época romana.

Respecto a los yacimientos de la edad del Cobre, son todos del tipo Los Millares, siguiendo los mismos patrones de asentamiento que en las dos cuencas anteriores. En este caso, los espolones rocosos de difícil acceso en los que se sitúan, se llegan a encontrar muy alejados del cauce del río Bodurria, aunque siempre próximos a ramblas o fuentes. Todos vuelven a situarse en la zona montañosa de la sierra, en la margen izquierda del río, que es donde se constatan las filitas que ofrecen mineralizaciones de cobre en forma de carbonatos.

En la edad del Bronce se ocupa de nuevo el curso medio y bajo del río, llegando hasta el llano, en la depresión cuaternaria. Se trata de típicos poblados argáricos junto a las vegas fluviales o en terrazas artificiales sobre laderas de fuerte pendiente y orientadas al este, buscando opciones más diversificadas que en el Cobre.

Sin embargo, el poblamiento desaparece en el bronce final (ibérico), romano republicano e imperial. No vuelven a aparecer yacimientos hasta el mundo tardorromano y alto medieval, cuando se intensifica la explotación de los recursos minerales, siendo muy frecuentes los hallazgos de escorias de fundición y de restos de hornos.

Hasta el momento, no parecen haberse localizado poblados mineros asociados a la explotación del oro. Por

tanto, cómo podría explicarse una explotación intensiva de estos aluviones auríferos. Habrían sido estos hábitats tan efímeros en cuanto a los materiales de construcción (madera, enramadas, esparto...), a su carácter temporal (ocupados en diversos periodos del año), o a su amortización con el avance de las labores mineras, que no han dejado huellas aparentes en el territorio. De nuevo sólo la arqueología podrá dar respuesta a estos interrogantes. En consecuencia habrá que intensificar la prospección de estos depósitos aluviales en un futuro, prestando atención a la aparición de cualquier hallazgo relacionado con este tema.

En cuanto a los indicios de explotación, éstos podrían encontrarse en diversos barrancos tributarios del río Bodurria-Gallego por el oeste, antes de su desembocadura con el río Guadalopón. Así, los taludes de los barrancos de Granada, de la Sierra y Zaraguit acusan un perfil polilobulado, y diversas zanjas-canales desembocan en ellos.

El Arroyo de Machite parece presentar numerosos obras de tipo peine al pasar junto a la Loma del Aguilón. Esto también se reproduce en el caso del Barranco de la Sierra, y a esa misma altura en el río Bodurria. Las labores se encuentran muy extendidas y resultan muy llamativas en las vistas aéreas. Sobre las mismas parece apreciarse la impronta de los canales de abastecimiento (Fig. A286).

La cuenca del río Bodurria presenta barrancos con una configuración arborescente o radicular propia de las "chantiers de ruissellement", y otras obras más incipientes en forma de zanja-canal. Los canales bien podrían haber discurrido bajo el trazado de los caminos de Bodurria a Caniles, para los de



➤ Fig. A288. Estructura arborescente presente en los barrancos de la ladera oeste del Cerro del Jabalcón (Fuente: Google Earth 2007)

➤ Fig. A289. Ortofotografía aérea del Cejo de Catín y zonas adyacentes (Fuente: Google Earth 2007)



Fig. A288



Fig. A289



la margen derecha, y de las Balsillas a Caniles para los de la izquierda. La Loma del Jurado podrían haberla superado por su vertiente oeste para después enlazar con el canal que pudo abastecer de agua a los frentes de la margen izquierda del río Golopón. Las labores antiguas parecen circunscribirse a diversos barrancos y zonas puntuales, donde predominan los conglomerados (Fig. A287).

Frente a las dos cuencas anteriores, en ésta última no se encuentran grandes zonas de explotación, lo que vendría determinado por la composición geológica de ésta. Además es de reseñar la cantidad de zanjas en peine que aparecen en diversos barrancos, sistema de explotación que también podría haber sido utilizado por la naturaleza del conglomerado aurífero a desmenuzar.

#### I.11.4.b. Baza

Las zonas que exponemos a continuación tendrían que ser estudiadas a nivel geológico, para determinar si existe en ellas oro libre.

En caso afirmativo, labores de pequeña envergadura podrían encontrarse en el Barranco de de las Cuevas del Espartal o de Zumaine así como en los tramos finales de algunos tributarios del río de Baza por el oeste: Rambla del Francés, Rambla de las Canteras, Rambla de la Jámula, Rambla de los Alamillos, Barranco del Esparto y Barranco de Mazarra. Este podría también ser el caso de otros cursos

que están en el término municipal de Benamaurel, donde diversos autores mencionan la existencia de oro<sup>72</sup>.

Por su parte, en la ladera oeste del Cerro del Jabalcón (1.488 m.s.n.m.), es posible localizar una estructura de barrancos en disposición radicular (Fig. A288). Éstos arrancan por debajo del camino de la Solana, en torno a la cota de 1.000 m.s.n.m. Conforman la cabecera del Barranco de Morente y de la Rambla Honda Azul, así como otros muchos cuyo cauce se pierde en el pie de monte. El agua sería captada del propio cerro, que, al ser en sus cumbres una mole caliza dolomitizada, podría tener manantiales kársticos. Otra posibilidad es que ésta hubiese sido acumulada tras el deshielo en depósitos de almacenamiento.

En el espolón que se prolonga hacia el sur, conocido como Cejo de Catín, pudo haber discurrido algún canal emisario (Fig. A289). Este promontorio es la prolongación de una vaguada natural conocida como Lancha del Romero. Como ya se ha indicado, el topónimo Lancha está relacionado con zonas de manantiales (Lanjarón) o de encharcamientos de agua (Lancha de Cenes), por tanto sería una zona proclive para captar o acumular agua. Quizás los depósitos de explotación podrían identificarse con ciertas hondonadas apreciables en el terreno.

<sup>72</sup> GIRÓN LÓPEZ, César. *En torno al Darro. El valle del oro*. Granada, 2000, p. 47.



> Fig. A290. Erosiones presentes en la ladera noroeste del Cerro del Jabalcón (Fuente: Google Earth 2007)

> Figs. A291a-A291b. Erosiones presentes en los taludes de la cuenca del Arroyo del Carrizal a su paso por Zújar. Ortofotografía aérea (Fuente: Google Earth 2007) y vista panorámica desde la margen derecha de dicho arroyo

>> Fig. A292. Ortofotografía aérea de la margen izquierda del Arroyo del Carrizal, con presencia de innumerables hondonadas (Fuente: Google Earth 2007)

Fig. A290



Figs. A291a-A291b



#### I.11.4.c. Zújar y Freila

En la cara noroeste del Cerro del Jabalcón, ya dentro del término municipal de Zújar también parecen apreciarse diversos arañazos en la ladera, a la manera de zanjas-canales en paralelo (Fig. A290). La existencia de un camino que corta a estos barrancos podría sugerir un antiguo trazado de agua, que podría haber sido captada de alguno de los manantiales que brotan del cerro. En este sentido es de destacar la cercana existencia de aguas termales que han sido aprovechadas en los Baños de Zújar.

Buena parte de los taludes de la cuenca del Arroyo del Carrizal, a su paso por Zújar parecen encontrarse afectados por grandes cortas (Fig. A291). El agua empleada en los abatimientos sería fácilmente captada del propio arroyo o de sus afluentes.

Aguas abajo, en las inmediaciones del Embalse del Negratín, la margen izquierda del arroyo presenta una serie de hondonadas, que quizás podrían estar relacionadas con pozos (Fig. A292).

Este panorama podría repetirse en otras ramblas que discurren entre Zújar y Freila para desembocar en el Embalse del Negratín, por lo que toda esta zona requeriría de un estudio mucho más en profundidad.

#### I.11.4.d. Cuevas del Campo

Algunos de los barrancos, ramblas y arroyos que acometen al embalse por el norte, desde el término municipal de Cuevas del Campo, podrían contener algún indicio de explotaciones mineras, sobre todo en su último tramo. También podría ser éste el caso de alguno de los taludes del río Castril, cerca de Cortes de Baza.

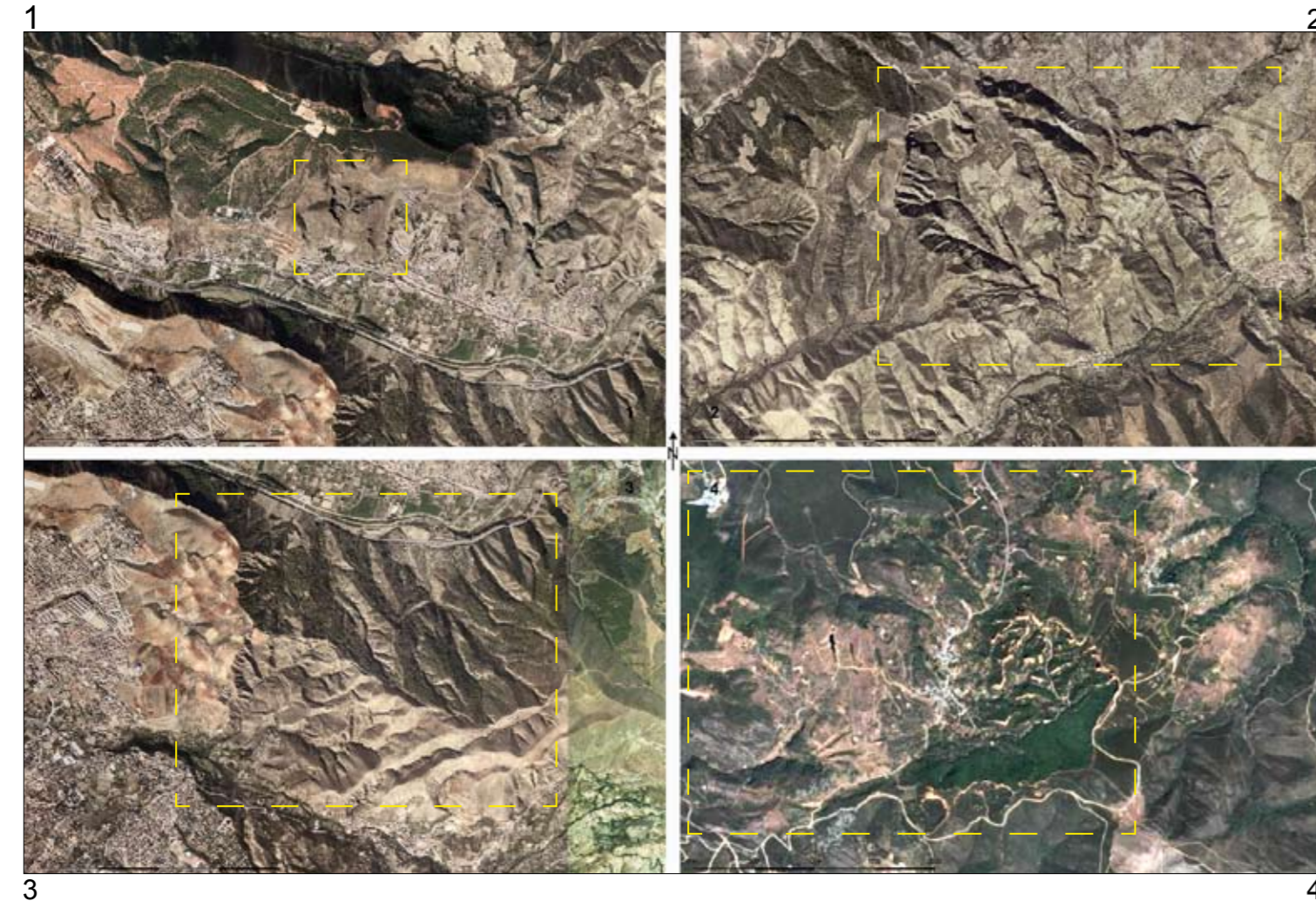
Habría que pensar que estas regiones se encontrarían cercanas a las montañas de la Oretania, mencionara también por el testimonio transmitido por Estrabón. Tal podría ser el caso de las Sierras de Castril y de Pozo Alcón, entre Huesca, Quesada y Peal de Becerro. Todas estas zonas requerirían de un estudio en profundidad para descartar o aceptar esta posibilidad.

Fig. A292





Fig. A293



> Fig. A293. Análisis comparativo de las dimensiones de cuatro explotaciones auríferas romanas. Las ortofotografías están a la misma escala:

1. Hoyo de la Campana (Depresión de Granada)

2. Hipotética explotación aurífera de los hoyos del Barranco de Dúdar y del Picón, y del Barranco del Álamo Bajero (Depresión de Granada)

3. Hipotética explotación aurífera de los hoyos del Camino de los Neveros. Los Hundideros (Depresión de Granada)

4. Las Médulas de Carucedo, Puente de Domingo Flórez y Borrenes (León)

## CONCLUSIONES

El estudio de la documentación histórica, la fotointerpretación aérea, el reconocimiento del territorio y de las galerías subterráneas conservadas, así como el entendimiento de algunas de las dinámicas propias de la evolución del paisaje granadino, nos han permitido comprobar que el alcance de la minería romana del oro en la Provincia de Granada sobrepasa con creces las estimaciones más optimistas que hasta el momento se habían establecido (Fig. A293).

Las fuentes clásicas son muy parcas en cuanto al desarrollo de estas explotaciones auríferas meridionales, si bien parecen indicar que habrían estado en funcionamiento en época republicana. Hacia el año 197 a.C. Roma ya tenía incorporado a su dominio el sureste hispano, desde el Valle del Guadalquivir hasta la costa levantina, donde destacaba el gran coto minero del entorno de Cartagena (*Carthago Nova*). En el año 154 a.C. se extendería su control a la mayor parte de la zona minera de Sierra Morena y del cinturón pirítico del suroeste peninsular. Desde la primera etapa de conquista, el territorio que ocupa la actual Provincia de Granada habría quedado bajo el área de influencia romana. Como consecuencia de

este proceso, en las zonas ocupadas se desarrolló una intensa actividad minera durante los siglos II y I a.C., manteniéndose las labores activas en muchos casos aún en los siglos I y II d.C. Las actuaciones del sureste han venido siendo consideradas básicamente como minas de plata y de plomo, obtenido éste último a partir de la galena argentífera. Esto ha llevado a considerar a las explotaciones auríferas del Hoyo de la Campana, Caniles y Ugíjar como actuaciones aisladas.

En época republicana las zonas mineras fueron consideradas *agri publici*. Los *publicani* o las *societates publicanorum* que habrían canalizado la explotación de las mismas la realizaban mediante un sistema de *locationes* o concesiones, que reportaban regularmente al Estado recursos en forma de tasas (*uectigalia*) o de metales (oro sobre todo)<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, la minería permitió el enriquecimiento y consolidación de los individuos o grupos que fueron de una u otra forma

<sup>1</sup> OREJAS SACO DE VALLE, Almudena y PLÁCIDO SUÁREZ, Domingo. “Las Médulas y la explotación minera en la Antigüedad. Las Médulas como ejemplo del concepto de *metallum*”. En: SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, pp. 23-25.



responsables de su explotación. En muchos casos esto daría lugar a aristocracias de raíces latinas, descendientes de los colonos itálicos asentados en la Península Ibérica tras la conquista. Por el contrario, al referirse Estrabón a las minas de plata de Cartagena, indicaba:

“(…) *no pertenecen al Estado ni las de allí ni las de otros lugares, sino que su propiedad ha pasado a manos de particulares. Las de oro en cambio son patrimonio del Estado en su mayor parte*” (Geog. III, 2, 10).

La configuración morfológica de las minas auríferas republicanas presenta una estructura irregular, si se la compara con las de época altoimperial. Las primeras serían el fruto de un sistema de explotación fraccionado por medio de *locationes*, donde cada concesión recaía íntegramente en los adjudicatarios de la misma. Éstos eran los responsables de la preparación de los yacimientos, del desarrollo de las labores extractivas, de la resolución de problemas de seguridad o

relacionados con el agua, del tratamiento metalúrgico del mineral y posiblemente de su comercialización<sup>2</sup>.

Entre las innumerables zonas explotadas en la Depresión de Granada, encontramos áreas intensamente laboreadas, en contraposición con otras más incipientes y anárquicas, donde sólo es posible encontrar labores hidráulicas superficiales. Quizás esto pudiera estar indicando una explotación por medio de concesiones, a la manera de los denuncios auríferos que tanto se prodigaron en la segunda mitad del siglo XIX. De haber sido así, algunos de los personajes más influyentes de la Granada romana podrían haber detentado algunas de estas explotaciones.

<sup>2</sup> SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier; OREJAS SACO DE VALLE, Almudena; SASTRE PRATS, Inés y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. “Las zonas mineras romanas del noroeste peninsular. Infraestructura y organización del territorio”. *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana. III Congreso de las Obras Públicas Romanas*. Astorga, 2006, pp. 266-267.

Entre los *florentini iliberritani* ilustres llama la atención el caso del caballero del orden ecuestre *Quintus Cornelius Marci filius Galeria tribu Valerianus*, perteneciente a la *gens* Cornelia y Valeria. Este personaje había nacido en la importante ciudad minera de *Castulo*, y se encontraba vinculado con *Iliberri*, donde residía su hijo<sup>3</sup>. Pese a haber vivido en época imperial, la existencia de notables relacionados con estos dos cotos mineros, presenta sugerentes matices.

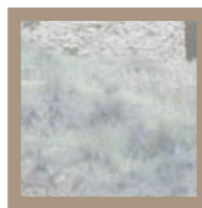
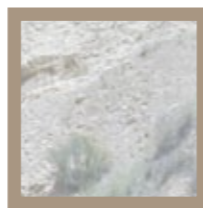
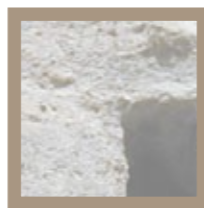
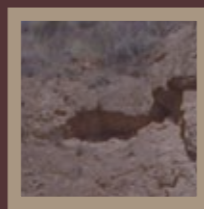
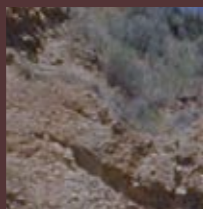
Aún es pronto para establecer fechas concretas acerca del desarrollo de las antiguas minas de oro del sureste peninsular, ni siquiera en relación con el testimonio de Posidonio transmitido por Estrabón. Hemos tratado de recoger el máximo de datos para abordar inicialmente este tema, pero queda mucho por recorrer. El estudio

<sup>3</sup> JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Miguel. *Personajes de la Granada Romana (los Florentini Iliberritani)*. Granada, 1999, pp. 107-109.

de la geología de estos yacimientos y la investigación arqueológica de los mismos será fundamental en el futuro. Tal y como ha ocurrido en los cotos mineros del noroeste, tendrá que ser esta última la que dé respuesta a buena parte de los interrogantes planteados; determinando el inicio de la puesta en explotación de los aluviones auríferos granadinos, acotando su cronología y estableciendo el momento en que entraron en declive. Algunos de los despoblados que hemos localizado junto a posibles zonas explotadas, podrían arrojar futuros datos al respecto.



# A - II



## LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS AURÍFEROS DEL CERRO DEL SOL TRAS EL PERIODO ROMANO

**II.1. DESDE EL ABANDONO DE LAS LABORES ANTIGUAS HASTA EL SIGLO XIX** [p. 503]

**II.2. EL CANAL DE AGUAS BLANCAS** [p. 529]

**II.3. MÉTODO HIDRÁULICO EMPLEADO EN LA EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE ADOLPHE GOUPIL** [p. 561]

II.3.1. HIDROLANZAS [p. 565]

II.3.2. CANALES DE LAVADO [p. 567]

II.3.3. PARRILLAS DE CONCENTRACIÓN [p. 567]

II.3.4. BASTIDOR COLECTOR [p. 567]

II.3.5. PRIMERA REJILLA DE SEPARACIÓN DE FINOS [p. 569]

II.3.6. TOLVAS DE SEPARACIÓN Y CONCENTRACIÓN [p. 569]

II.3.7. PRIMERA REJILLA DE RECHAZO [p. 570]

II.3.8. SEGUNDA REJILLA DE SEPARACIÓN DE FINOS [p. 570]

II.3.9. SEGUNDA REJILLA DE RECHAZO [p. 570]

II.3.10. TERCERA Y CUARTA REJILLA DE RECHAZO [p. 571]

II.3.11. FÁBRICA METALÚRGICA DE AMALGAMACIÓN ("FÁBRICA DE LAVADO DE ORO") [p. 571]

I.3.12. PANTANO CONSTRUIDO SOBRE EL BARRANCO DE LA HIGUERA [p. 575]

**II.4. OTRAS TENTATIVAS TRAS LA EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE ADOLPHE GOUPIL** [p. 579]







## DESDE EL ABANDONO DE LAS LABORES ANTIGUAS HASTA EL SIGLO XIX

Resulta difícil de imaginar que en el momento de la conquista de al-Andalus aún pudiera haberse perpetuado la minería hidráulica en alguno de los frentes de explotación del Cerro del Sol. La crisis y posterior desarticulación del estado romano haría muy difícil sostener la tremenda organización, continuo mantenimiento e ingente cantidad de mano de obra que demandaba el preciso y sofisticado sistema hidráulico requerido en la técnica de la *ruina montium*. Hemos podido explorar diversas galerías antiguas que, pese al coste que entrañó su apertura, parece que nunca llegaron a desempeñar el fin último perseguido, que podría haber sido el abatimiento de un sector de la ladera. Quizás esto trasluciría un abandono repentino de la explotación aurífera, aunque aún es pronto para determinar esta factor. En cualquier caso, los datos con que contamos en este momento tan solo nos permiten precisar que, a mediados del siglo I d.C., la zona de laboreo situada al oeste de la Golilla de Cartuja ya debía de estar abandonada, pues se encontraba amortizada por un importante complejo alfarero.

Las conocidas minas de oro del noroeste peninsular no sobrevivirían a la crisis y decadencia del Imperio Romano, sobrevenida a partir del siglo III d.C. A partir de ese momento la minería en general se redujo drásticamente en el norte, subsistiendo algunas explotaciones en el sur peninsular, aunque de una forma más dispersa, puntual y anárquica<sup>1</sup>.

Por otra parte, se han conservado dos textos árabes del siglo VIII que inciden en la riqueza minera de la *kūra* o distrito de *Ilbīra* (Elvira), donde quedó englobado el territorio de Granada. El interés que suscitó este potencial entre los nuevos conquistadores, se materializó en el intento de control y fiscalización de esta producción por parte del poder emiral, ya desde épocas muy tempranas<sup>2</sup>. Uno de estos documentos -consistente en una carta de seguridad fechada en

<sup>1</sup> DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. École française de Rome, 1990, pp. 178 y 219.

<sup>2</sup> MARTÍN CIVANTOS, José María: "El cerro del Toro y la minería de la Kura de Ilbira (Granada-Almería)", *Minería y metalurgia histórica en el sudoeste europeo*. Madrid, 2005, pp. 333-334.



el año 758<sup>3</sup>- indica la obligación quinquenal que se impuso a los patricios, monjes y habitantes de *Ilbīra*, por la que debían tributar anualmente 10.000 onzas de oro<sup>4</sup> al emir cordobés ‘Abd al-Raḥmān I, aparte de gran cantidad de plata y pertrechos de guerra. El carácter desorbitado de esta cifra, ha llevado a diversos investigadores a interpretar que, buena parte de estas minas y la metalurgia asociada a ellas, podría haber estado en manos de las comunidades indígenas y sus señores desde la antigüedad tardía hasta ese momento<sup>5</sup>.

Así las cosas, la gran incógnita reside en determinar si, tras el control y dominación islámica, pudieron haberse renovado las labores de extracción de oro, reutilizando el sistema hidráulico emprendido siglos atrás. Baste aquí recordar de nuevo la cita de Alex-J. Bourdariat<sup>6</sup>, quien indicaba que, en los trabajos de desescombros del Hoyo de la Campana, se descubrieron sucesivamente los canales de

<sup>3</sup> LÉVI-PROVENÇAL, E. “España musulmana”. En *Historia de España*, fundada por R. Menéndez Pidal, vol. 4. Traducida por E. García Gómez. Madrid, 1967, p. 77.

<sup>4</sup> Unos 276,5 kg de oro. La producción total española en tiempos recientes oscilaba entre 500 y 600 kg anuales. VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: “La minería en al-Andalus”, *I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*. León, 1996, p. 57.

<sup>5</sup> BERTRAND, Maryelle, SÁNCHEZ VICIANA, José Ramón y ZUBIAUR MARCOS, José Francisco: “Mines et metallurgies médiévales de la Sierra Nevada (Region de Guadix, prov. de Grenade). Premieres donees”. *I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*. León, 1996, pp. 187-188.

<sup>6</sup> BOURDARIAT, Alex-J.: “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”, *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d’Hydrologie, Mémoires*, 8. 1894, p. 50.

lavado de los árabes, y después los de época romana, estando éstos últimos intactos al estar sólidamente contruidos con grandes bloques.

Sin embargo, las fuentes árabes conservadas no aluden directamente a una explotación de gran envergadura en el Cerro del Sol. Por el contrario, dejan traslucir que el oro era extraído de los placeres auríferos de los ríos Darro y Genil, por medio del cernido de sus arenas.

Haciendo un repaso a los autores musulmanes que mencionaron directamente la existencia de oro en los alrededores de Granada, encontramos que el primero de ellos pudo haber sido Aḥmad al-Rāzī (889-995):

“*Dans une montagne qui se trouve dans le district d’Elvira, prend sa source un cours d’eau nommé Darro; dans cette rivière, on recueille des paillettes d’or fin; il reçoit des reuisseaux qui descendent de la Montagne de la Neige*”<sup>7</sup>.

Los tres manuscritos romanceados que se han conservado de la “*Crónica del Moro Rasis*”, vienen a apuntar lo mismo, pues refiriéndose al término de Elvira indican:

“*E ay uenero de oro e de plata e de plomo e de cobre e de fierro*”.

<sup>7</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel: “La «Description de l’Espagne» d’Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l’original arabe et traduction française”. *Al-Andalus*, 18. Madrid, 1953, p. 68. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental I]

También queda recogida la mención anterior respecto a los placeres auríferos granadinos:

“*E el otro es el castillo de Granada, el que llaman Villa de los Judios; e esta es la mas antigua villa que en termino de Elibera ha; e poblaronla los judios. E por medio de la villa de Granada va vn rrio que avia nonbre Salon, e agora es llamado Guadaxenil. E naçe de un monte que ha en termino de Elibera que ha nonbre Dayna; e en este rio cojen las limaduras del oro fino, e entra en los rrios que salen del monte que salen de la Elada*”<sup>8</sup>.

El hecho de que Aḥmad al-Rāzī confundiese en su descripción al Darro -que es el río que pasa por medio de Granada- con el Genil, podría haber estado determinado por el hecho de que ambos cursos fluviales son auríferos.

En siglos posteriores serían muchos los escritores árabes que parafraseasen la cita de Aḥmad al-Rāzī. Tal habría sido el caso de:

- Ibn Gālib (s. XII): “*en ella se encuentran minas de oro, plata, plomo, cobre, hierro*”<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. *Cronica del Moro Rasis. Versión del ajbār mulūk al-andalus de ahmad ibn muhammad ibn mūsà al-rāzī, 889-955; romanizada para el rey don dionís de Portugal hacia 1300 por mahomad alarife, y gil perez, clérigo de don perianes porçel*. Madrid, 1974, pp. 23-24 y 26.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. *Cronica del Moro Rasis. Obra citada*, p. 24.

- Yāqūt (1215-1229): “*en su territorio hay minas de oro, plata, hierro y cobre*”<sup>10</sup>.

- al-Qazwīnī (1203-1283): “*en ella hay minas de oro, plata, plata, hierro, cobre, plomo y azófar*”<sup>11</sup>.

- al-Ḥimyarī (ss. XIII-XIV): “*Ses eaux [de la rivière Darro] charrient des paillettes d’or pur que l’on recueille et que l’on appelle (dans le pays) « l’or citadin ». (...) Il y a aussi dans (le pays d’) Elvira des gisements de mineraies précieux comme l’or, et l’argent, et aussi du cuivre, du fer, du plomb (...)*”<sup>12</sup>.

- Ibn al-Jaṭīb (m. 1375): “*Al-Rāzī dice: (...) tiene minas de metales preciosos, de oro, plata, plomo y hierro (...). Algunos historiadores dicen: (...) en su provincia hay minas de metales preciosos, de oro, plata, plomo, hierro y cinc*”<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> YĀQŪT. *Mu‘yām al-buldān*, ed. Farīd ‘Abd al-‘Azīz al-ŶUNDĪ, Beirut, 1990, vol. I, p. 289, s.v. “Ilbīra”. Agradecemos la ayuda prestada por la Dr. Mayte Penelas Meléndez, a quien debemos la traducción de este texto.

<sup>11</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. *Cronica del Moro Rasis. Versión del ajbār mulūk al-andalus de ahmad ibn muhammad ibn mūsà al-rāzī, 889-955; romanizada para el rey don dionís de Portugal hacia 1300 por mahomad alarife, y gil perez, clérigo de don perianes porçel*. Madrid, 1974, p. 26.

<sup>12</sup> Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Ḥimyarī. *Kitāb ar-rawḍ al-mi‘tār fī habar al-aḳṭār*. LÉVI-PROVENÇAL, E.: *La Péninsule Ibérique au Moyen Age*, Leyde, 1938, pp. 30-31.

<sup>13</sup> IBN AL-JAṬĪB. *al-Ihāṭa fī ajbār Garnāṭa*, ed. Muḥammad ‘Abd Allāh ‘INĀN, El Cairo, 1973-7, vol. I, pp. 97-8.



Otros autores árabes abundaron en el tema de la extracción de oro de los placeres fluviales de los ríos Genil y Darro. Entre ellos cabría destacar al poeta cordobés Ibn Hazm (994-1063) “refiriéndose en concreto a los cernidos del río Genil”<sup>14</sup>, y sobre todo al-Zuhrī (1137-1154):

“La ciudad de Granada está junto a un río llamado Genil (Šunayl) que la atraviesa por la mitad. En dicho río se encuentra oro rojizo, siendo éste el tercer lugar de al-Andalus donde esto sucede. No existe en la tierra oro rojizo más fino que éste pues se presenta en forma de láminas. La mayor parte se encuentra en el río Darro (Ḥidrū), que cruza por el centro de la ciudad, en al-Bardawiyya, que está entre el puente de los Pescadores (Ḥawwātīn) y el del Cadí, en el comienzo del barranco que va desde el monte de la Dabīka (al-Šīka), situado entre la Alhambra y el Mauror (Murūz). En el nacimiento del río (Darro) y en su parte inferior también se encuentra algo de oro. Cuando se reúne cierta cantidad de ese oro, se vende a peso: su precio, respecto al otro, resulta una cuarta o quinta parte más caro”<sup>15</sup>.

La existencia en el barrio de Axares de una calle denominada Horno del Oro, que “recibió este nombre, según

<sup>14</sup> VV.AA. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Tomo I. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986, p. 41.

<sup>15</sup> BRAMON, Dolors. *El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del “Original” Árabe de una geografía universal: “El tratado de al-Zuhrī”*. Barcelona, 1991, pp. 169-170.

*algunos vecinos, porque el dueño del horno existente en esta calle se dedicó un tiempo a comprar al peso las partículas de oro que extraían los obreros en el cauce del río Darro*”<sup>16</sup>, viene a indicar que, en las proximidades del Darro, se debía de producir la adquisición del metal precioso encontrado por los aureanos. Antes, en la Edad Media, las tiendas que se encargasen de tal menester habrían estado situadas fundamentalmente en la Alcaicería, mercado cercado y gravado que se destinaba a la compraventa de mercancías preciosas.

Un documento más tardío, consistente en una serie de textos técnicos compilados por el salmantino Juan de Celaya entre 1460 y 1480, recogía un:

“(…) treslado (sic) de vn libro para mostrar los tesoros e almadenes de oro e plata que son en España, este libro fue trasladado en Fez el nueuo de vn libro que tenía vn moro que llamauan Andallo Abensarón, e dize este libro que los más almadenes e tesoros son en España más que en otros regnos, los quales son estos que se siguen. (...) Primeramente sepas que en el río de Granada hay vena de plata”<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> MORELL TERRY, Luis. *Noticias históricas de Granada a través de sus calles. Obra inédita de D. Luis Morell Ferry (1861-1940). En su redacción inicial – Primer tercio siglo XX*. Transcrito por Manuel Morell Gómez. Granada, 2002, p. 62.

<sup>17</sup> CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. “Un recetario técnico castellano del siglo XV: el manuscrito H490 de la Facultad de Medicina de Montpellier”. *En la España Medieval*, 28. Salamanca, 2005, pp. 7-48.

Este testimonio no sólo no mencionó una explotación nazarí en el Cerro del Sol, sino que sorprendentemente asoció el río Darro a la extracción de plata.

Frente a la parquedad de datos ofrecidos por las fuentes medievales conocidas, Francisco Bermúdez de Pedraza sostenía en 1638 que:

“(…) los Reyes Moros traian ordinariamente trabajando en el [Cerro del Sol] quatrocientos cautiuos, y con seis marauedis de costa que tenía cada día cada uno de racion, sacaua cinco reales de oro; de forma que rentaua el cerro doscientos ducados de oro en cada vn dia. Deste oro batieron los doblones zahenes, que hasta oy se hallan en España: creciendo despues la costa mas que el beneficio, dexaron de sacarle”<sup>18</sup>.

Desafortunadamente, este autor no aludió a la fuente de la que procedía su aseveración, lo que impide valorarla con objetividad. Un viajero francés que en 1659 visitaba Granada reiteraba, o quizás parafraseaba, esta afirmación:

“Los moros sacaban de allí [del Cerro del Sol] mucho [oro] en otro tiempo; pero eso no ha continuado después a causa del gasto demasiado grande que era preciso hacer”<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1ª Edición, Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada, Capítulo XXIV, folio 34 recto.

<sup>19</sup> BERTAUT, Francisco. *Journal du voyage d’Espagne*, Granada, 1659. Cf. GARCÍA MERCADAL, J. Obra citada, vol. III, 1999, p. 417.

Tras la conquista cristiana, los nuevos pobladores pronto se interesaron por la existencia de oro, tanto en los ríos Darro y Genil, como en los cerros inmediatos a la Alhambra. Así se desprende de una carta fechada el 16 de Abril de 1493, en la que Hernando de Zafra informó a los Reyes Católicos que:

“(…) si el agua se lleva adonde se halla el oro, que se puede muy bien llevar, porque lo mas dello está entre los Alixares y Guialarif (sic), ganarsehán en ello mas de los dos tercios. (...) se ha hallado también en algunas ramblas que están en la otra parte de los Alixares hácia Xenil”<sup>20</sup>.

Como se desprende de una serie de misivas enviadas por el secretario de los Reyes Católicos a estos monarcas<sup>21</sup>:

“Las arenas auríferas del Darro atrajeron la atención en ilusionaron a Hernando de Zafra. Este, que tantos problemas económicos tenía, pensó que su explotación podría solucionárselos por lo que constantemente escribía a los Reyes pidiéndoles que organizaran su explotación. Él, por su parte, encargó a dos personas “conocedoras de la materia” que explorasen el río; se hallaron algunas pepitas e informó a los Reyes. En agosto de 1493, como la Corona continuaba sin tomar ninguna decisión, el secretario vuelve a insistir escribiéndole que “tres extranjeros... habrá ocho días sacaron en tres días cuatro pesos de

<sup>20</sup> CO.DO.IN. *Minuta de carta que Don Fernando de Zafra escribió á sus Altezas sobre el oro del Darro*, vol. XI. Madrid, 1847, pp. 517-518.

<sup>21</sup> Además de la anteriormente citada, dos conocidas cartas más están publicadas en CO.DO.IN., vol. XI. Madrid, 1847, pp. 486 y 537.



oro, el más fino del mundo”. Tras esta carta ya no se referirá más en su correspondencia al Darro (...)”<sup>22</sup>.

En este primer momento, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, llegaron a expedir órdenes para que continuasen las tareas extractivas:

“(…) mandamos que veades esta é deis orden como se continúe el sacar dicho oro par nós (...). E los peones que obiere de acudir en el sacar de dicho oro, mandamos que sean cristianos”<sup>23</sup>

Sin embargo, poco después fue prohibida la labor realizada por los aureanos clandestinos, tal y como constató en 1494 el viajero centroeuropeo Jerónimo Münzer:

“En la mayor parte del monte del castillo de la Alhambra y en casi todos los ríos del alrededor hay tierra y arena gruesa, de color bermejo. Conquistada Granada, ciertos cristianos llegados allí de Francia, pararon su atención en dichas arenas, las lavaron, y se encontraron con oro purísimo. Igualmente, lavando la tierra roja obtuvieron también oro. El rey Fernando, sin saber por qué, prohibió bajo pena de muerte la búsqueda y lavado del oro. No quise dar crédito a esto; pero hice indagaciones sobre el particular cerca del señor arzobispo y del conde gobernador, quienes me aseguraron que así era, en efecto; y añadieron que un

<sup>22</sup> SZMOLKA CLARES, José. *El Conde de Tendilla. Primer Capitán General de Granada*. Granada, 1982, pp. 36-37.

<sup>23</sup> Documento recogido por EL VOCAL RUTE sin indicar su procedencia. Obra citada, 1877, p. 101.

solo hombre en el lavado diario podía recoger cuanto pesa un ducado”<sup>24</sup>.

Finalmente “(...) los trabajos no dieron resultado y quedaron abandonados al poco tiempo de la Reconquista”<sup>25</sup>, a lo que pudo contribuir el descubrimiento de ingentes cantidades de oro en América, que convertía en poco rentable la ya de por sí difícil extracción de este preciado metal en los depósitos auríferos granadinos.

Desde 1559, una pragmática hacía que todas las minas de oro, plata y azogue revirtiesen directamente a la Corona. En ella se autorizaba a cualquier persona a investigar y beneficiar cualquier yacimiento mineral, siempre y cuando lo registrase ante la autoridad local y lo trabajase sin interrupción a partir de los seis meses de su denuncia. El beneficiario debía de pagar como canon a la Corona los 2/3 de los beneficios netos, detrayendo los costes de producción.

El primer ordenamiento legal de minería aparecía en 1563. Dos décadas después era completado por las Ordenanzas de 22 de agosto de 1584, que rigieron las explotaciones mineras durante doscientos cuarenta años, hasta la Ley de 1825. Dichas disposiciones ratificaban el derecho de todas las personas a la búsqueda de minas en cualquier lugar público o privado. La únicas obligaciones que se exigían era las de pagar al dueño del predio un canon y a

<sup>24</sup> MÜNZER, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar por Fermín Camacho Evangelista. Granada, 1987, pp. 55-56.

<sup>25</sup> DE PAULA VALLADAR, Francisco. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológica*. Granada, 1906, 2ª ed., p. 136.

la Corona unos derechos, que variaban según el mineral y la calidad del yacimiento<sup>26</sup>.

Además, el interés de la Corona por la explotación de las minas españolas antiguas, incluidos sus escoriales, nunca se agotó por completo. Buena prueba de ello son las siguientes noticias relativas a minas de oro granadinas, recopiladas por Tomás González en 1832, transcritas de los libros de minas custodiados en el Archivo de Simancas<sup>27</sup>.

[1595]

“Carta de don Carlos Xedler, Administrador general de las minas del reino, dando cuenta á S. M. de varios particulares pertenecientes á las mismas, y pidiendo se le diese un ensayador, escribano y alguacil para mejor cumplir con su comision.

26 de mayo de 1595.

<sup>26</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, José Luis. *Edición y estudio en Alonso Barba, Alvaro. Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por açogue. El modo de fundirlos todos, y como se han de refinar, y apartar unos de otros*. Madrid, 1640. Edición del facsímil (Vol. I) y edición y estudio (Vol. II). Huelva, 2001. p. 43.

<sup>27</sup> GONZÁLEZ, Tomás. *Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla. Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla. Primera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes á minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron*. Tomo I. Madrid, 1832, pp. 359-361; *Segunda y tercera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos sobre el hallazgo, administración, labor y beneficio de minas en que no se expresan los pueblos ni sitios en que se hallaban, y varios privilegios concedidos á inventores de máquinas é ingenios para las artes mecánicas. Item : una relacion y varios despachos tocantes al descubrimiento y provecho de varios tesoros. Y tres tratados científicos, relativos á la explotacion y beneficio de los metales de las minas*. Tomo II. Madrid, 1832, pp. 30, 63, 74, 163, 192-194, 209.

Contadurías generales, núm. 850.

Luego que recibí el título de V. M. por el cual me hace merced del oficio de Administrador general de las minas destos reinos, comencé á hacer las diligencias necesarias para que V. M. fuere servido, y la gente se animase á tratar muy de veras de descubrir nuevas minas y beneficiar con cuidado las descubiertas; y así he hecho pregonar la Real Cédula de V. M. en Sevilla, Córdoba, Granada, Llerena, y en Guadalcanal, Cazalla, Galaroza, y en toda Extremadura y Murcia, y en las demas partes donde hay minas ó memoria de haberlas habido, y mediante esta diligencia, han venido gentes á registrar minas nuevas, y á manifestar otras viejas (...)”.

[1618]

“En el Pardo á 3 de noviembre del mismo año. Cédula de S. M. para que el licenciado don Juan de Valencia administrase las minas descubiertas y que se descubrieren en el arzobispado de Granada, por el tiempo que fuere la voluntad de S. M.”.

[1624]

“Cédula de la creacion de la Junta de minas. 15 de mayo de 1624.

Contadurías generales, núm, 852.

EL REY.- Por quanto estos mis reinos han sido siempre abundantes de minas de oro, plata y otros metales, algunas de las cuales se labraron en los tiempos antiguos, y han quedado escoriales que con nuevo beneficio se espera darán plata cuantiosa, y por diversas leyes y ordenanzas que los señores



*Reyes mis progenitores han mandado publicar en diferentes tiempos, deseando que se extendiese y frecuentase la labor dellas, (...) me han propuesto el fruto que podría sacarse, no solo de las minas que antiguamente se beneficiaron, y de / las que en estos tiempos se van beneficiando, y de las que adelante se podrían beneficiar, sino también de los escoriales y desmontes que hoy se hallan, de las que en los tiempos pasados se beneficiaron por no haberse probado la ley que pudiesen dar y darán ahora si se benefician convenientemente (...)*”.

[1627]

*“En 21 de marzo de 1627. Cédula de S. M. para que don Alonso de Haro pudiese beneficiar catorce minas que había descubierto en la provincia de Granada, y eran las siguientes: (...) otra, jurisdicción de Granada, **frontera de Valparaiso, con tres bocas, una por alto, y dos por abajo, que parecía ser de oro y plata, y haberse beneficiado en tiempos antiguos**”.*

[1633]

*“En 8 de noviembre del mismo año. Cédula de S. M. nombrando al licenciado Gregorio Lopez Madera, caballero de la Orden de Santiago, visitador de las minas de los reinos de Murcia y **Granada**, y que tomase cuentas á los administradores de ellas”.*

[1643]

*“En 23 de marzo de 1643. Cédula de S. M. para que el licenciado Pedro Simon Orellana y Chaves pudiese*

*beneficiar diez y siete **minas de oro, plata, cobre y otros metales que había descubierto en la provincia de Granada y sitios siguientes: una en el cerro del Sol, termino de dicha ciudad (...)**”.*

Esta concesión minera pudo ser la que mencionara Alex-J. Bourdariat cuando indicó:

*“Après la prise de Grenade, en 1492, l’exploitation de ces alluvions resta stationnaire bien que plusieurs concessions eussent été octroyées jusqu’en 1643”<sup>28</sup>.*

[1672]

*“Comision al doctor don Marcelino Faria y Guzman para que administrase y visitase las minas y tesoros del reino de **Granada**, y las justicias en cuyo distrito estuvieren le desen el favor y asistencia que fuere necesario.*

17 de octubre de 1672.

Contadurías generales, núm. 852

*LA REINA GOBERNADORA.- Doctor don Marcelino Faria y Guzman, caballero de la Orden de Santiago, y oidor de la Real chancillería de **Granada**, sabed : que por lo pasado se descubrieron en los términos de algunas ciudades, villas y lugares de estos reinos **diferentes minas de oro y plata y otros metales**, y para que se entendiese y frecuentase su*

<sup>28</sup> BOURDARIAT, Alex-J. “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”. *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d’Hydrologie, Memories*, 8. 1894, p. 46. [Se ofrece traducción al castellano en el Apéndice Documental 1]. Véase también GIRÓN LÓPEZ, César. *En torno al Darro. El valle de oro*, Granada, 2000, p. 48. Aunque este autor menciona la concesión de una mina en 1634, quizás pueda estar refiriéndose a ésta de 1643.

*labor y beneficio tuvo por bien el Rey, mi Señor, que santa gloria haya, el año de mil seiscientos veinte y cuatro de formar una Junta particular donde se tratase de su administracion, como se hizo hasta el año de mil seiscientos cincuenta y tres que mandó se reformase y redujese al Consejo de Hacienda, en cuya conformidad se ha conocido en él de esta materia, y por concurrir tantos negocios que estrechan el tiempo para su expedicion, y convenir tener particular cuidado del beneficio de estas minas, por orden mia de diez de abril de este año mandé á don Lope de los Rios y Guzman, del Consejo y Presidente de la Real Hacienda y sus tribunales, eligiese dos ú tres ministros dél con quien se despachase lo que tocaba á ellas; y reconociéndose que es preciso que ahora se hagan nuevas diligencias por haberse puesto en olvido las que antes se hicieron, de suerte que se logre como conviene al servicio del Rey mi hijo y aumento y beneficio de dichas minas, por la satisfaccion que se tiene de vuestro proceder, aplicacion y zelo, he tenido por bien de elegiros y nombraros, como por la presente os elijo y nombro en amplia forma por administrador y **visitador de las minas de oro y plata, y otros metales y tesoros descubiertos y que se descubrieren en el reino de Granada**, para que, conforme á las leyes y ordenanzas de minas que hicieron los señores Reyes don Felipe Segundo y Tercero, y Rey mi Señor que santa gloria haya, las administreis, visiteis y useis, y egerzais el dicho oficio en todos los casos y cosas á él anejas y concernientes, guardando y haciendo guardar el tenor de las dichas ordenanzas; de suerte que se pueda poner todo el buen cobro que convenga; y para*

*la mejor disposicion vereis y visitareis por vuestra persona todas las minas del dicho reino de Granada, y habiéndolo hecho, enviareis el pormenor de las que hay descubiertas, y del estado en que están, y si se han beneficiado por personas, y por qué tiempo, y de lo producido así en utilidad de la Real Hacienda como de los descubridores, y de lo demas que en esta materia se os ofreciere, y de lo que fuereis obrando ireis dando cuenta por mano del secretario infrascripto: y mando á los corregidores, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros cualesquier jueces y justicias de las ciudades, villas y lugares del dicho reino de Granada, en cuya jurisdiccion estuvieren las dichas minas y tesoros, os dejen y consientan usar el dicho oficio sin poneros impedimento ni embarazo, y no se entrometan á conocer de cosa alguna tocante á lo referido en primera instancia, ni en grado de apelacion, ni por via de esceso ni en otra forma, antes os den el favor y ayuda, y asistencia que les pidiéredes y hubiéredes menester”.*

[1708]

*“En Buen-Retiro á 11 de mayo de 1708. Cédula de S.M. nombrando á don Fernando Manuel de Salinas administrador y visitador de las **minas y tesoros del reino de Granada**, y que las justicias le diesen el favor y auxilio que necesitase”.*

Como puede comprobarse, en lo tocante a las concesiones mineras de oro en el Cerro del Sol, éstas llegaron a prolongarse hasta la primera mitad del siglo XVII, habiéndose conservado dos menciones de 1627 y 1643,



relativas a sendos denuncios auríferos solicitados en este territorio.

En el siglo XVIII, Francisco Fernández Navarrete mencionaría un intento de explotación de las arenas auríferas del río Genil, a la altura de la Ermita de San Antón el Viejo. Para ello se ideó un ingenio mecánico, que fracasó estrepitosamente:

*“El año pasado de 1721 sujetos inteligentes y bien satisfechos de lo dicho, viendo y ensayando una y otra vez los granos y palletas que sacan los Mariscadores lavando con dornillos la arena de los Ríos, adonde bajan de la tierra de dichos cerros y que a la parte de Xenil había más comodidad y abundancia de tierra, habiendo hecho privativamente estos ensayos, sacaron licencia Real por Abril de dicho año para beneficiarla. El motivo de darla fue un ensayo que precedió con asistencia de la Justicia; siendo D. Manuel de Medina Juez nombra para ello, con otro (sic) peritos, por el Corregidor D. Francisco de Peralta. Se hizo con una fanega de tierra con toda la ley, y dicha fanega produjo un grano de peso medio tomín o seis granos de Oro de 14 quilates, por estar lo demás metalado con plata. Este se llevó a Consejo con el pedimento de la licencia que se concedió para poner un ingenio que lavase al día tres o cuatro mil fanegas de dicha tierra; en cuya cantidad consistía el sacar la Costa y la ganancia. Con efecto se puso en práctica el ingenio y se hizo en la ribera de Xenil, bajo de la Ermita de San Antonio el Viejo; y siendo cosa que a los interesados les costó mucho dinero, habiendo habido fraude en la legalidad de la obra, especialmente en el hierro que*

*necesitaba, que conoció su endebleza al tiempo de darle movimiento; y juntándose a esto ser una casa a vista de toda una Ciudad y por sí misma mirada con desprecio, empezaron a silbar a los de la Compañía; y habiendo en ellos sujetos poco inteligentes, se dieron a la voz popular por engañados, se discordaron y, no teniendo los intelegintes medios para volver a gastar de nuevo, lo dejaron en aquel estado (...). Pero al fin el defecto estuvo en el instrumento y no en la tierra”<sup>29</sup>.*

Poco más tarde, en 1764 Juan Velázquez de Echeverría volvía a incidir sobre la existencia de restos de minería hidráulica en el Cerro del Sol, adscribiéndolos a época musulmana:

*“(…) ay en estos parages varias Cavernas, ò Minas subterranas con boca à las referidas de donde tomaban agua, para conducirla à algunas Oficinas de mucha extension, tambien subterranas, que tenían los Moros para beneficiar los Metales, de los quales no es poco el que oy se halla, especialmente de Oro”<sup>30</sup>.*

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ NAVARRETE, Francisco. *Cielo y suelo granadino. Idea de la Historia Natural de Granada en varias observaciones físicas, médicas y botánicas, que para estímulo y satisfacción de la curiosidad bien aplicada escribía el Dr. D. Francisco Fernández Navarrete, catedrático de prima de Medicina de la Universidad y Médico de Cámara de S.M. 1732.* Transcripción, edición e índices por Antonio Gil Albarracín. Barcelona, 1997, pp. 220-221.

<sup>30</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Coleccion historica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Mucia. Año de 1764. Granada, 1764.* Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada 1993, Tomo I, paseo IX, pp. 34-35.

La Ley General de Minas de 1825<sup>31</sup> supuso el pistoletazo de salida para el comienzo de una frenética actividad minera a lo largo del resto del siglo XIX. Inmediatamente hubo quien solicitó al Gobernador de la Alhambra la explotación de diversas minas en el Cerro del Sol y en los placeres aluviales de los ríos Darro y Genil:

Así, el 17 de febrero de 1827, Tomás Jiménez, Presbítero Beneficiado vecino de Granada, solicitaba a la autoridad la realización de varios ensayos, entre otros lugares en las arenas del río Darro y en el Barranco Bermejo:

*“Que siendo de libre uso y aprovechamiento sin necesidad de licencia, ni otra formalidad las arenas auríferas de los Rios y Placeres según el literal contesto del articulo veinte y nueve del Real Decreto de Minería de Su Magestad de quatro de Julio de mil ochocientos veinte y cinco, y deseando el que expone hacer varios ensayos y pruebas permitidas en toda clase de terrenos por el articulo quatro del espresado Real Decreto, á fin de facilitar las operaciones improductivas hasta áhora de labar las arenas de oro del Rio Dauro, y algunos otros sitios de esta Ciudad entre los que se comprehende el denominado Barranco Bermejo que corresponde á la Jurisdiccion de la espresada Real Fortaleza”<sup>32</sup>.*

<sup>31</sup> Real Decreto de 4 de Julio de 1825, con instrucción provisional el 8 de Diciembre.

<sup>32</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Petición de D. Tomás Jiménez, presbítero, beneficiado, vecino de Granada, de licencia para lavar las arenas de oro del Barranco Bermejo, que es de la Jurisdicción de la Alhambra. 1827.* Leg. L-259-8, fols. 1r-2r.

El 22 de febrero del mismo año L. Montoya, “Asesor General Gobernador Político interino de la Real Alhambra de Granada”, respondía favorablemente a esta petición, expresando que:

*“Se concede a esta parte la lizencia que solicita, por lo respectibo a los sitios del distrito y demarcacion del Real Patrimonio, con prevencion de que si tratase de hacer excabaciones, u otras obras de mayor buque haya de dar quenta para los fines convenientes”.*

Tan solo dos años más tarde, los granadinos Antonio Gutiérrez, José Gutiérrez, Antonio Márquez y Vicente Fernández volvían a solicitar al Gobernador de la Alhambra:

*“(…) habrir un cata con obgeto de descubrir si hay algunos indicios de Metal en lo alto del Arco de la Joya de la Campana [Hoyo de la Campana] sitio que llaman del espartar subiendo la Cuesta de las Angustias”<sup>33</sup>.*

El arco al que se refieren bien podría ser aquella llamativa formación artificial existente entre los sectores I<sub>13</sub> a I<sub>22</sub>, y que permitió evacuar el conglomerado abatido al norte de la Loma de las Terreras (Fig. A294). En esta ocasión se solicitaron varios informes, que por lo general fueron bastante reacios a la solicitud realizada. Se argumentó que todo Sitio Real debía quedar al margen de la Ley de Minas, y que los beneficios obtenidos habrían de ser por completo para la Corona, máxime cuando “en el estado de decadencia

<sup>33</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Expediente sobre busqueda de metales en el cerro del Sol. 1829.* Leg. L-269-11.



> Fig. A294. Arco del Hoyo de la Campana, situado entre los sectores I<sub>13</sub>, I<sub>14</sub> e I<sub>22</sub>. Permitió evacuar en la Antigüedad el conglomerado abatido al norte de la Loma de las Terreras

Fig. A294



y miseria en que se encuentra la hermosa Alhambra, se declarase aneja á su jurisdiccion privativa la inspeccion de las minas que hubiere ó en adelante se descubran en su demarcacion, á fin de que ingresado en su tesoro las cuotas marcadas en los articulos citados del Real decreto de cuatro de Julio de mil ochocientos veinte y cinco". Finalmente se concluyó que "no se admitiran en este Establecimiento las solicitudes que se presenten de aquella naturaleza, si ellas se contraén á los indicados sitios".

El 19 de junio de 1841, Pedro del Campo solicitaba que se le permitiese realizar una serie de calicatas en terreno de María de las Angustias Gómez "poseedora de la Hacienda de Jesus del Valle", extendiendo sus trabajos por debajo de la Acequia Real de la Alhambra:

*"Habiendome dado parte el azequero de la del Rey de que con proximidad al canal de la misma se estaban abriendo ya boca minas antiguas, ya calas y catas en descubrimiento de minerales, dispuse que á nombre de la parte de Su Magestad; los demas participes en las aguas, y contribuyentes á los costos de la conservaci3n de la azequia, se protestan cualquier determinacion que autorizando el progreso de dichos trabajos, pudiera ser trascendental en perjuicio del libre curso del agua, y subsistencia del canal; en efecto se interpuso dicha protesta con reacion de un reconocimiento practicado en 19 de Mayo ultimo respecto de una mina o labor de cal y cata registrada*

á nombre de Don Pedro del Campo, quedando en suspenso (...)"<sup>34</sup>.

Este dato indica que en las proximidades de la Acequia Real existían también galerías antiguas. Respecto a la explotación minera que se pretendía llevar a cabo en ese momento, ésta se declaró sin curso, pues suponía un grave perjuicio para el mantenimiento de dicha acequia, cuyos cimientos podrían haberse visto socavados. Además el aporte de arenas al cauce del río sería también perjudicial, pues en aquel momento se estaba planteando realizar un proyecto de desareno de su fondo para evitar inundaciones en Granada.

El 15 de enero de 1849, Alejo Iturralde enviaba una solicitud al rey "en la cual solicitaba un adelanto de diez mil reales vellon para plantear el labado y separacion del oro contenido en las arenas auríferas", a la cual se respondía el 24 de marzo de ese mismo año, no siendo admitida<sup>35</sup>.

Tras estas primeras tentativas, desde mediados del siglo XIX, y por un espacio de tiempo de casi 50 años, se

<sup>34</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Expediente instruido en oposicion de hacer calicatas de Minas en las inmediaciones de dicha Azequia. 1841. Leg. L-270-8.

<sup>35</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Circular sobre denegaci3n de préstamo para la separaci3n del oro de las arenas auríferas. 1849. Leg. L-228. Circular nº 27.



desató en Granada la última gran fiebre del oro. En 1847<sup>36</sup> comenzaron a solicitarse algunas de las primeras concesiones mineras tanto en el término de Cenes de la Vega como en el de Granada. En 1850:

“(…) *el barranco Bermejo y el cerro del Sol, los sitios precisamente señalados por Hernando de Zafra en sus cartas, fueron minuciosamente investigados; se constituyó una Sociedad Aurífera Granada, que instaló una máquina de ensayo en el barranco Bermejo*”<sup>37</sup>.

“*La primera máquina que se ensayó para el beneficio de estas arenas, fue la que la empresa Aurífera Granada puso en el barranco bermejo del cerro del Sol, la cual sirvió de estímulo á muchas personas para que tratasen de hacer lo mismo. Esta máquina, por cuya invencion obtuvo un privilegio M. Napoleón Simyan, estuvo funcionando algunos días* (...)”<sup>38</sup>.

No fue la única, pues al mediar la centuria se ensayaron numerosas invenciones para facilitar las labores extractivas. Estas máquinas podían ser mecánicas, trabajando en seco o en mojado, pudiendo también estar basadas en la

<sup>36</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Concesiones mineras en Cenes. 1404. Minas “San Rafael”, “San Juan”, “San José”...

<sup>37</sup> VALLADAR, Francisco de Paula: “Los buscadores de oro”, *La Alhambra* (Granada) 170 (1905), p. 148. Véase también SABAU Y DUMAS, Tomás: “II. Terrenos auríferos de Granada”, *Revista Minera* (Madrid) 2 (1851), pp. 33-34 y 37.

<sup>38</sup> VALLADAR, Francisco de Paula. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906, pp. 136-137.

amalgamación con el concurso del mercurio. En general todas ellas arrojaron rendimientos muy bajos.

En 1950 se solicitaron diversas minas auríferas en el la Lancha de Cenes<sup>39</sup>, en el Cerro de Monta Caballos<sup>40</sup> y en el Hoyo de la Campana<sup>41</sup>. En este último paraje el granadino Francisco Moreno, denunciaba una mina aurífera cuyo dueño y nombre se ignoraba. Sus linderos eran por saliente con el Barranco de Almez, al mediodía con la mina abandonada San Miguel, por poniente con tierras del Generalife, y por el norte con otras del Cerro del Sol en terreno de los herederos de Manuel Isidoro López.

En 1851, el industrial madrileño Ignacio Lahera registró hasta cuatro solicitudes para construir fábricas donde poder beneficiar arenas auríferas en el Barranco Bermejo, en el Barranco de las Tinajas, en el Carmen del Partidor e incluso junto al Albercón de las Damas<sup>42</sup>. Estos registros se declararon sin curso a los dos años y medio, al no presentar el interesado la licencia de los dueños de los terrenos donde pretendía construir las fábricas. Pese a ello, habría que considerarlos

<sup>39</sup> B.O.P.G. Año de 1850. Viernes 22 de Febrero. Número 23, p. 2. Circular Núm. 122. MINAS.

<sup>40</sup> B.O.P.G. Año de 1850. Viernes 22 de Marzo. Número 33, p. 1. Circular Núm. 122. MINAS.

<sup>41</sup> B.O.P.G. Año de 1850. Lunes 18 de Febrero. Número 21, p. 2. Circular Núm. 106. MINAS.

<sup>42</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Fábricas de Granada. 1794/6. Fábricas de arenas auríferas números 595, 597, 598 y 599.

como el primer intento decimonónico de explotación del oro mediante el aprovechamiento de diversas estructuras hidráulicas que conducían o habían conducido agua en otras épocas en ambas vertientes del Cerro del Sol.

Por aquellos años se habían fundado en Madrid dos sociedades anónimas que tenían el propósito de beneficiar las arenas auríferas de la Provincia de Granada: “La Nacional” y “La Aurífera Granada”, disponiendo esta última de una moderna maquinaria destinada a la extracción del oro. La presencia de ambas en la capital granadina y la feroz competencia desatada entre ellas, con continuas publicaciones en la prensa, consiguió despertar la “*quimera de El Dorado*” en la sociedad local de la época. A la euforia inicial siguió la más absoluta decepción y ruina de algunas de las familias que se involucraron en la empresa, por lo que pocos años más tarde casi todas las explotaciones mineras habían sido abandonadas<sup>43</sup>.

Sin embargo, en el último cuarto del siglo XIX se reactivaría esta fiebre del oro, realizándose el último y más sonado intento para volver a explotar industrialmente los aluviones auríferos granadinos. Para ello hubo que restablecer antiguas canalizaciones abandonadas mucho tiempo atrás de las que aún entonces eran reconocibles numerosos vestigios.

<sup>43</sup> GONZÁLEZ FERNANDEZ, Francisco José. *El Canal de los Franceses*. Monográfico Fin de Carrera (inédito). Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada. Granada, 2005, Memoria, p. 11.

En 1873, el granadino Carlos Álvarez de Sotomayor, “*industrial en arenas auríferas*” que representaba a una sociedad Franco-Hispana cuyo ingeniero era el parisino Paul Laur, solicitó:

“(…) *la autorización de un proyecto de canal que partiendo del barranco del Almecín en su punto próximo al cortijo de Belén lleve sus aguas por la vertiente izquierda de dicho barranco, en la misma dirección que el antiguo canal árabe y seis metros mas bajo que este, atravesando el collado de los Arcos y pasando por él de las vertientes del Darro al Genil, llegue á terminar en los puntos de explotaciones auríferas que dicho Señor posee en el cerro del Sol y sitio llamado de las Caleras*”<sup>44</sup>.

El importe total de ejecución del proyecto, incluidos derechos de aguas, canal, terrenos y obras, ascendía a 4.101.124,12 pesetas<sup>45</sup>. Como se demostrará más adelante, el “*antiguo canal árabe*” mencionado en la solicitud, no era otro que la Acequia de los Arquillos, canalización nazarí que se superpuso al trazado del antiguo *corrugus* romano que -como mínimo- abasteció a los frentes de explotación del Hoyo de la Campana.

Detrás de esta compañía podría haber estado la granadina Eugenia de Montijo, quien contrajo matrimonio con el emperador Napoleón III de Francia. De la explotación que

<sup>44</sup> B.O.P.G. Año de 1873. Domingo 14 de Septiembre. Número 386. (Sección de Fomento. Núm 2493. Negociado 3º. Aguas), p. 1.

<sup>45</sup> GONZÁLEZ FERNANDEZ, Francisco José. *El Canal de los Franceses*. Obra citada, p. 14.



Fig. A295. Plano de demarcación de la mina de oro "Mi Anita"

Fig. A296. Plano de demarcación de la mina de oro "El Argos"

Fig. A295

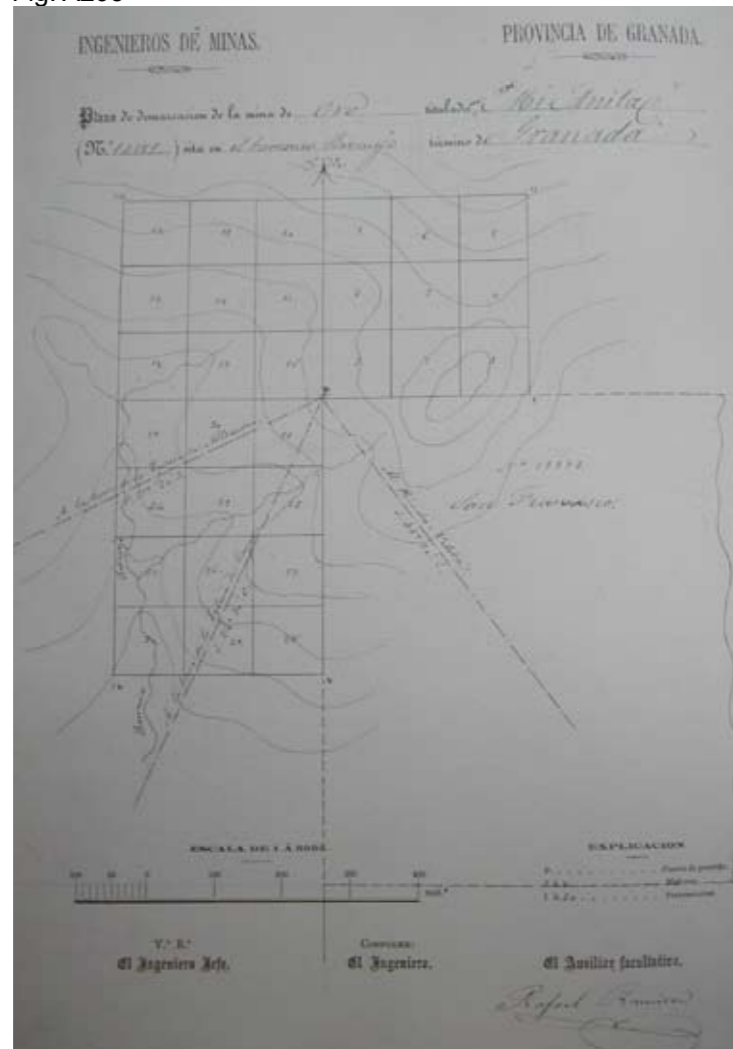
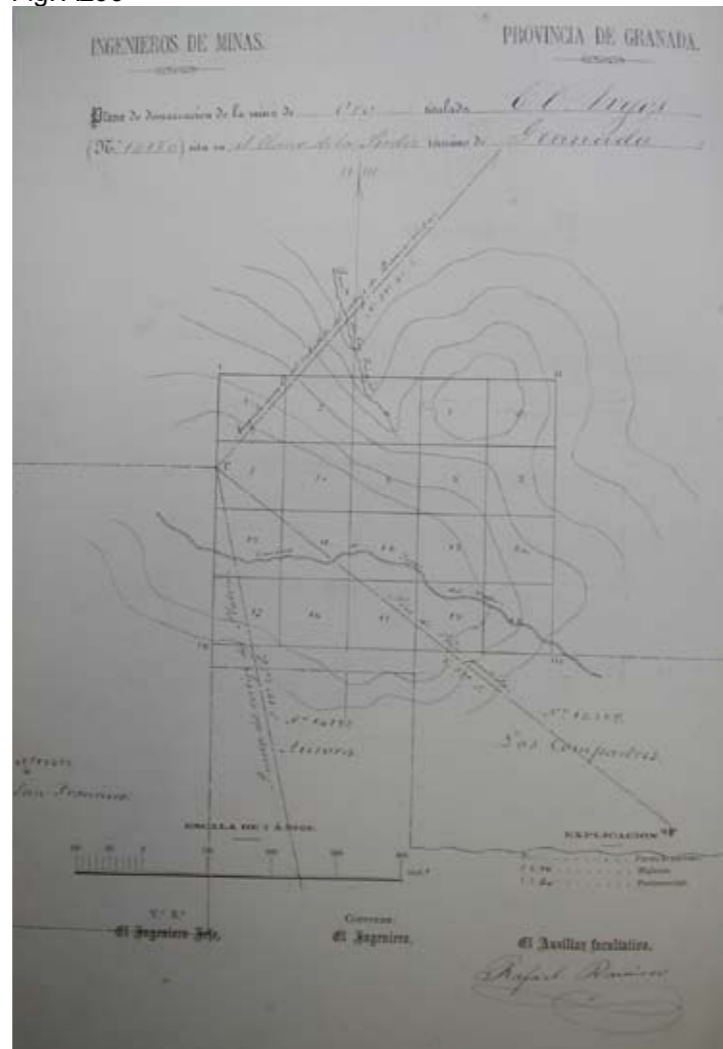


Fig. A296



pretendió llevar a cabo esta sociedad se tienen bastantes noticias, pues quedaron recogidas en las publicaciones mineras de la época:

*“Constituida una compañía Franco-Hispana representada en Granada por D. Carlos Alvarez de Sotomayor, ha registrado y adquirido la propiedad de una gran parte del terreno aurífero. El plan de esta nueva empresa es tan claro en su exposicion, como sencillo y poco costoso en sus procedimientos.*

*Dada la existencia del oro en puntos determinados, consiste aquel, en aplicar el agua llevándola como fuerza motriz, agua, que ejerciendo su influjo poderoso bajo la presión de siete atmósferas, deshace la tierra por medio de un ariete hidráulico, conduciendo la arcilla mezclada ya con el líquido por larguísimos canales, en cuyo fondo queda depositado en gran cantidad, y como precioso sedimento, el metal que dá origen á la explotación de que nos ocupamos,*

*La fama de los aluviones de California que ha llenado el Universo entero con su nombradía, podrá un día palidecer ante los productos que auguran los primeros ensayos verificados en Granada bajo la inspección y dirección de Mr. Paul Laur, el primero entre los ingenieros de Francia y el que recibió del Gobierno del emperador Napoleon III, el difícil y honroso cometido de visitar á California y Méjico y estudiar sobre el terreno los medios empleados*

*para sacar el oro que allí atrajo las miradas de todas las naciones.*

*Deslumbrado Mr. Paul Laur ante lo que contemplaban sus ojos, habituados sin embargo á la vista del oro, no dió al principio crédito á la palpable realidad suponiéndola imaginaria hasta que al fin hizo cálculos y escribió vaticinios que acusan inagotables riquezas, renunciando además el pago de sus crecidísimos honorarios, en cambio de una parte mínima de interés en la empresa que le pedía su luminoso informe.*

*Este autorizado ingeniero sostiene que la ley media del depósito aurífero de Granada, es muy superior á la de California y que la potencia del terreno de aluvion es inmensamente mayor; aunque hasta ahora no se ha podido determinar la profundidad que abarca, ni puede calcularse si será doble ó triple de lo reconocido, que en algunos puntos llega á 60 metros.*

*Las minas Mi Anita [Fig. A295] y El Argos [Fig. A296] que constan respectivamente de 300.000 y 200.000 metros cuadrados de extensión superficial, lindan la primera por el N. O. y la segunda por el N. E. con la propiedad San Francisco [Fig. A297] de la compañía Franco-Hispana<sup>46</sup>.*

<sup>46</sup> J. G. “Depósitos auríferos de Granada”. *Revista Minera*, XXXI. Madrid, 1880, pp. 259-260. Estos datos pudieron ser tomados en parte de EL VOCAL RUTE. “El Cerro del Sol”. *Revista Minera*, XXVIII. Madrid, 1877, pp. 107-108, publicado inicialmente por La Producción Nacional en 1876.



> Fig. A297. Plano de demarcación de la mina de oro “San Francisco”

> Fig. A298. Plano de demarcación de la mina de oro “Aurora”

Fig. A297

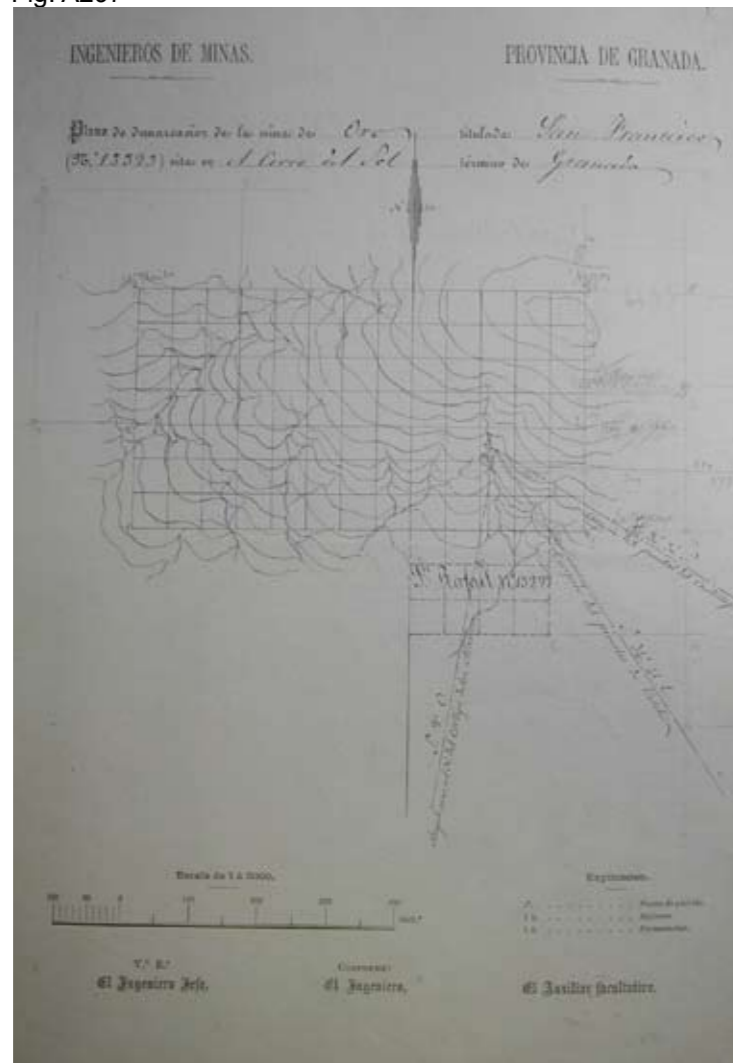
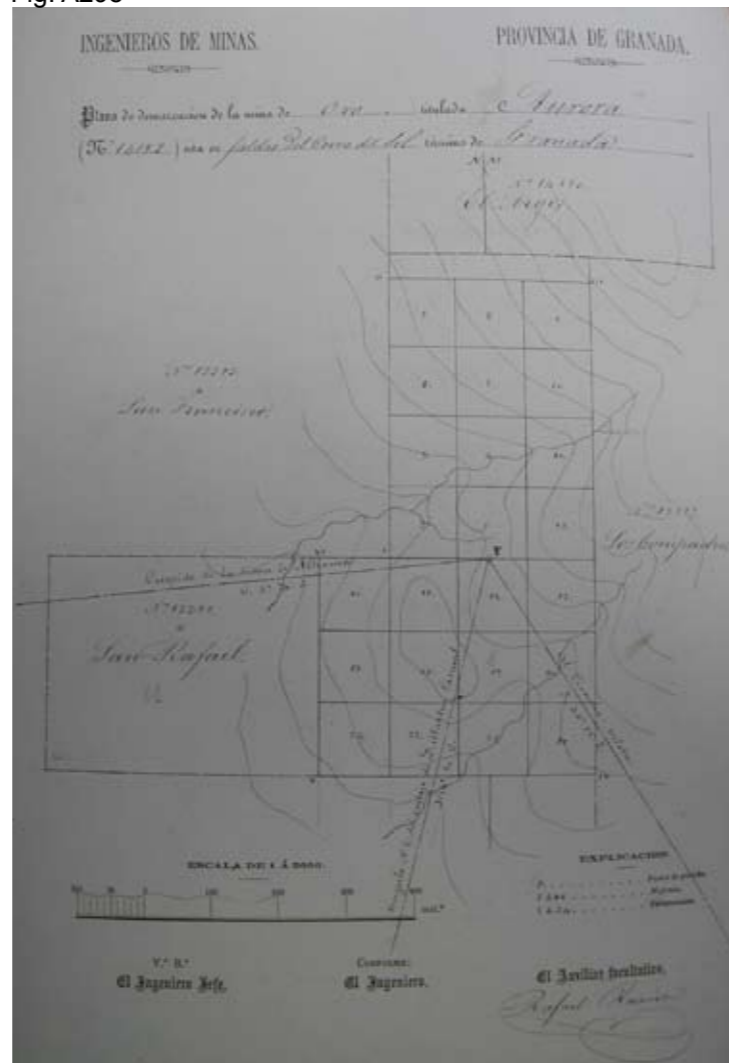


Fig. A298



En agosto de 1875 este mismo empresario presentaba “(...) un proyecto de Canal para derivar las aguas sobrantes en la época que las haya, del río Aguas blancas con objeto de facilitar el labrado de mineral procedente del Cerro del Sol”<sup>47</sup>, concesión de agua que le fue concedida el 22 de agosto de 1876<sup>48</sup>. Sin embargo, nunca llegaría a ver culminada esta última iniciativa, pues, poco tiempo después, el Ayuntamiento de Granada y los Comisarios de las Acequias Gorda y Tarramonta revocaron esta concesión de aguas<sup>49</sup>.

El hecho de encontrar una oposición tan frontal a la obtención de una concesión de aguas del río Aguas Blancas, denota que nunca antes había existido una conducción previa sobre la que pudiera apoyarse el trazado de la canalización que se proyectaba construir. No ocurría lo mismo para la del río Beas y el Arroyo de Almecín, cuyo aprovechamiento aparece ratificado en diversos documentos de 1877, en los que Carlos Álvarez de Sotomayor adquiría un total de 127 hectáreas de aluvión aurífero en el término de Granada y 12 en el de Cenes, repartidas en cuatro denuncias mineras. Se trataba de las minas “Aurora” (Fig. A298), “San Francisco” (véase Fig. A297), “San Rafael” (Fig. A299) y “San Gonzalo” (Fig. A300):

<sup>47</sup> B.O.P.G. Año de 1875. Jueves 26 de Agosto. Número 454. (Sección de Fomento. Núm 1478. Negociado 3º. Aguas).

<sup>48</sup> B.O.P.G. Año de 1876. Domingo 27 de Agosto. Número 177. (Sección de Fomento. Núm 1952. Aguas), pp. 1-2.

<sup>49</sup> Archivo General de la Diputación Provincial de Granada. Granada. Contencioso-administrativo sobre concesión de aguas sobrantes del río Aguas Blancas a Carlos Álvarez Sotomayor. Año de 1876. Legajo 6532. Pieza 014.

“(...) esta mina pasa á ser de la propiedad de la Sociedad anónima de los Terrenos auríferos de España, domiciliada en dicha Capital. La copia de la escritura se presentó con esta fecha y corre unida al expediente de concesión de aguas sobrantes del río Beas, otorgada á favor de D. Carlos Alvarez de Sotomayor, representante y vicepresidente de la mencionada sociedad”<sup>50</sup>.

En una carta de 20 de abril de 1880 al Gobernador Civil de la Provincia de Granada, Adolphe Dussequé indicaba que en:

“Las concesiones “San Francisco” de Hueter Vega, “San Rafael”, “Aurora” y “San Francisco” de Granada, y “San Gonzalo” de Cenes, otorgadas en distintas fechas (...). (...) se han hecho canales de prolongada longitud y con excesivo coste, y finalmente se han incoado expedientes, formulado proyectos, levantado planos, para conseguir las autorizaciones de derivación de las aguas sobrantes de diversos rios y barrancos, tales como las de los rios de Monachil, Beas y Aguas blancas, y barranco de Almecin (...). (...) el sistema de explotación empleado (...) se viene preparando desde hace mas de siete años con grandes gastos”<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Expedientes de concesiones mineras de Granada y Cenes. 1472/3, Mina “Aurora”. 1478, Mina “San Francisco”. 1479, Mina “San Rafael”. 1404, Mina “San Gonzalo”. Escritura de 17 de marzo de 1877 otorgada en París.

<sup>51</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Expedientes de concesiones mineras de Cenes. 1404. Mina “San Gonzalo”.



> Fig. A299. Plano de demarcación de la mina de oro “San Rafael”

> Fig. A300. Plano de demarcación de la mina de oro “San Gonzalo”

> Fig. A301. Fotografía anónima de Jean Baptiste Michel Adolphe Goupil (s.f.)

Fig. A299

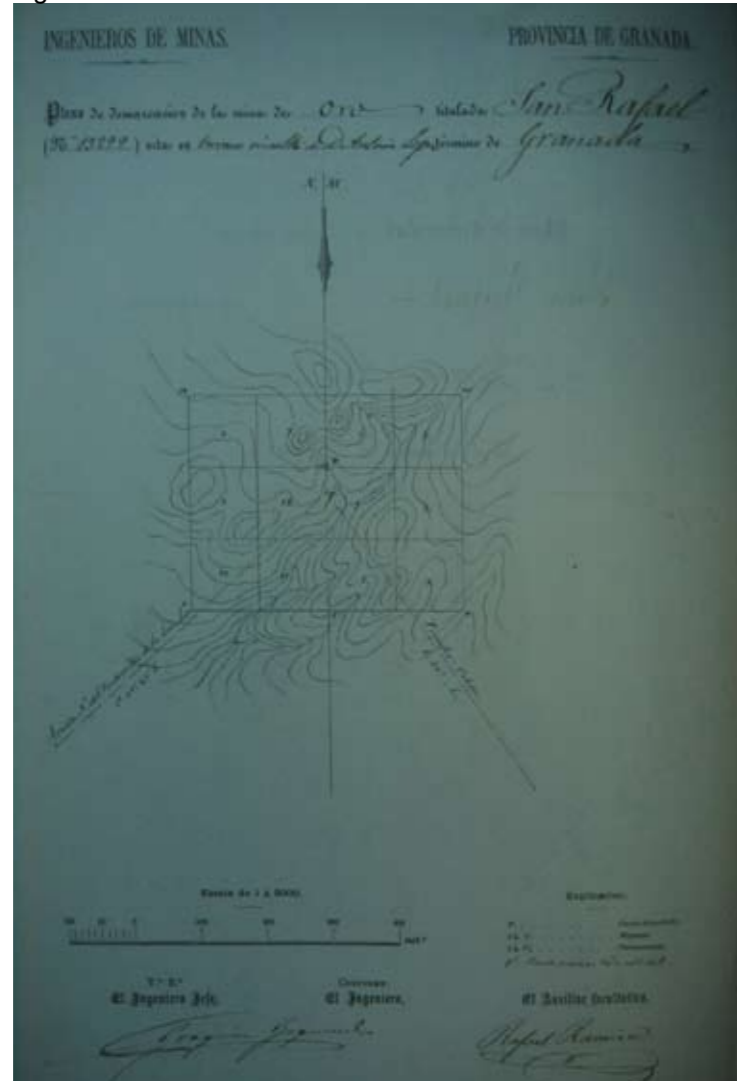


Fig. A300

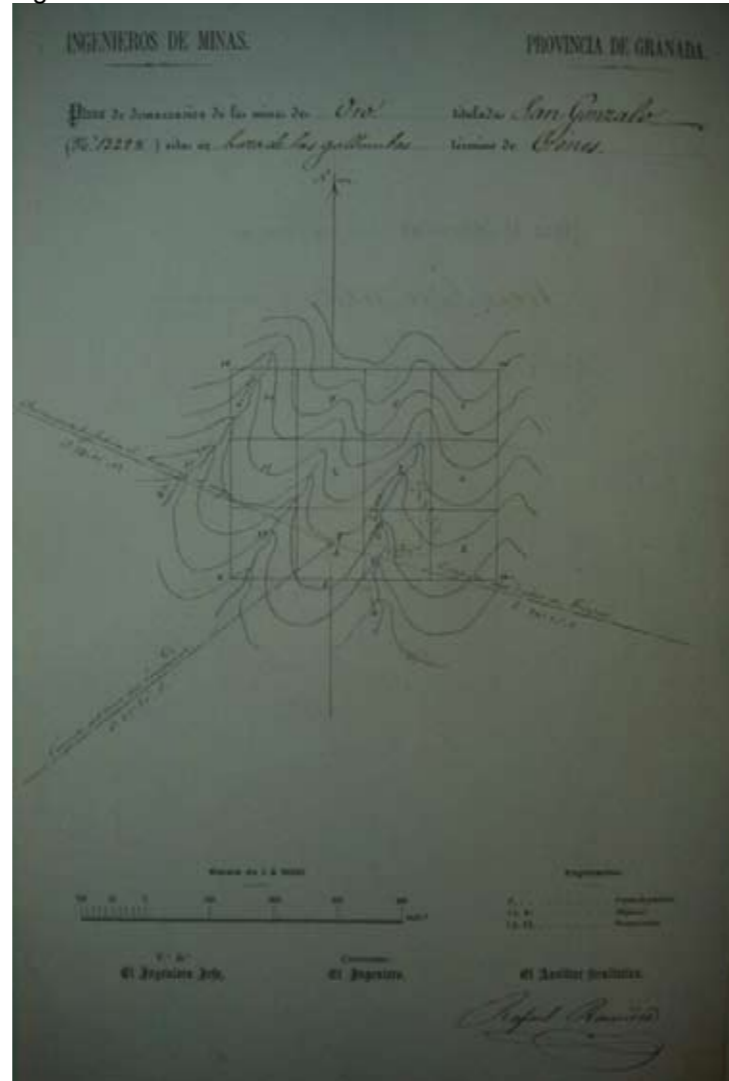
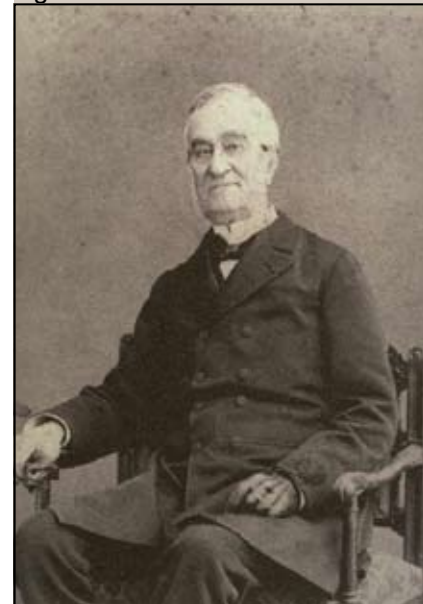


Fig. A301



La concesión de aguas otorgada era en régimen de sobrantes en invierno y cuando las hubiere. Sin embargo, a menudo se captaba toda el agua disponible en el río Beas, lo que motivó que la sociedad fuese denunciada en varias ocasiones por los beneficiarios de las acequias de Granada, dado que sus aguas aparecían a menudo mermadas o contaminadas como consecuencia de la práctica minera llevada a cabo por la misma:

*“El que suscribe [Acequero de Campo de las Acequias del Darro] da parte a V. S. como en la Sequia [Acequia] Nueva de los Arquillos [conocida a partir de es momento como Canal de Beas-Almecín] asta la fecha sigue tomando agua de las partes anteriores del Rio de Beas para la Lancha de Senes lo que pongo en conocimiento de V. S. para fines oportunos. (...) por la falta de agua que se nota en el rio para surtir las dos espresadas Azequias [de San Juan y Santa Ana] (...) en que toman agua del Rio de Beas y del Barranco del Almecí para conducirla por la Acequia recientemente construida por la Empresa que representa el Sor. Sotomayor; desde el Rio de Beas a la Lancha de Cenes para el labado de tierras, y estas derraman por una Canal que han puesto en el Barranco de Casas Gallinas saliendo á el Camino Cenes, cruzando por la Alcantarilla que hay en la Acequia Gorda por la compuerta y derramando á el Rio enturbiando todas*

*y perjudicando á cuantos hazen uso de ellas para veber”*<sup>52</sup>.

*“Los Alcaldes de Churriana, Armilla y Cullar Vega tienen el honor de participar a V. S. que estando vertiendo al Rio de Genil las aguas sucias del labado de minerales de la fabrica establecida al efecto en la Lancha de Cenes y sitio nombrado Cerro del Sol segun tenemos entendido adulterando con ello las aguas de la acequia de Arabuleila que estos pueblos no tienen otro agua potable que la dicha Acequia con lo que se esta perjudicando notablemente la salud publica de estos vecinos”*<sup>53</sup>.

Otro empresario, Jean Baptiste Michel Adolphe Goupil (Fig. A301), más conocido como Adolphe Goupil, “(...) vecino de París y dueño de todos los derechos que pertenecieron á la Sociedad anónima de los «Terrenos auríferos de España», que representaba D. Carlos Alvarez de Sotomayor (...)”<sup>54</sup>, recogería el testigo del anterior concesionario a partir de 1880, reemprendiendo los trabajos desde 1882.

Adolphe Goupil nació en París el 11 de marzo de 1806. En 1829 fundó con Henri Rittner una casa comercial

<sup>52</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. 11, 17 y 28 de enero de 1876. Legajo 3411, Pieza 77, fols. 1r, 2r, 3r, 4r, 4v y 5r.

<sup>53</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. 16 de febrero de 1876. Legajo 3396, Pieza 162, fols. 1r-1v.

<sup>54</sup> B.O.P.G. Año de 1882. Miércoles 21 de Julio. Número 135. (Sección de Fomento. Aguas). p. 1.



> Fig. A302. Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero “Darro”

> Fig. A303. Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero “Genil”

Fig. A302

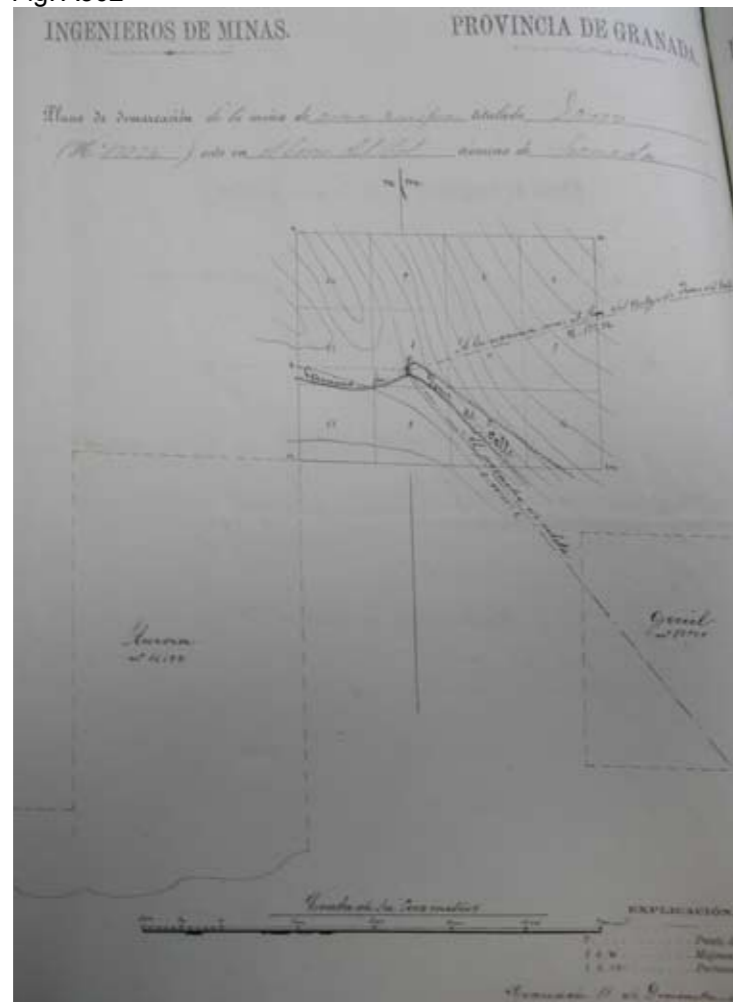
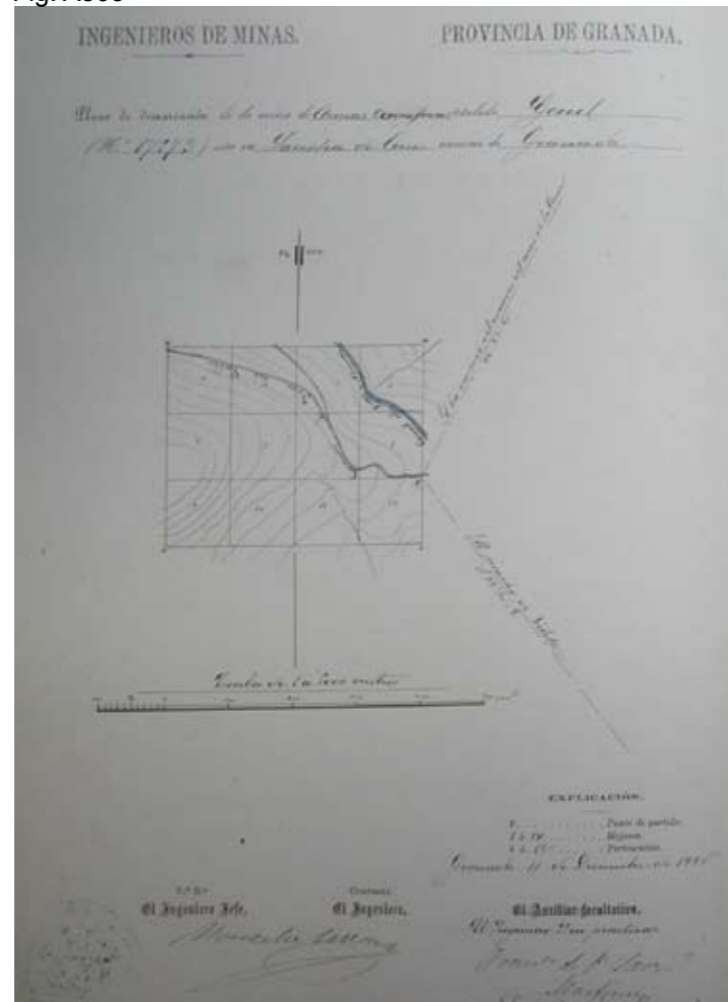


Fig. A303



que quedaría asociada a su nombre. Durante cerca de 60 años actuaría como marchante de estampas, diseños y cuadros, incluyendo a partir de 1853 la edición de fotografías. Para ello aplicaría en sus talleres de Asnières una serie de innovaciones de la época en materia de reproducción fotomecánica de imágenes, lo que le permitió implantarse sólidamente en Francia y en otros países. Se convertiría de este modo en el primer industrial de la imagen. Por contribuir a la propagación del gusto por las artes y los valores morales franceses en el extranjero fue condecorado “Chevalier de la Légion d’Honneur” en 1850 y “Officier” de la misma en 1877. En 1884 dejó la *Maison Goupil* a sus asociados “*Successeurs de Goupil et Cie*”. Este momento vendría a coincidir con el último proyecto en el que se embarcó hasta que le sorprendiera la muerte en 1893: la explotación de los aluviones auríferos de Granada. Su contacto con esta ciudad pudo haber venido de la mano de Mariano Fortuny Marsal, quien en 1862 ya había firmado un contrato con el marchante parisino para vender sus cuadros. Este pintor, vinculado tan estrechamente con Granada en la última etapa de su vida, llegó a establecerse en París entre 1869 y el estallido la Guerra Franco-Prusiana<sup>55</sup>.

En 1886<sup>56</sup>, Adolphe Goupil incorporaba 24 nuevas hectáreas a los terrenos de aluvión aurífero que había adquirido a principios de esa década, los correspondientes a las minas “Darro” (Fig. A302) y “Genil” (Fig. A303), ambas en la vertiente del Darro. Como indicara el ingeniero director-técnico de la explotación, que también actuaba como su apoderado en España:

“*Monsieur A. Goupil posee 450 hectáreas de terrenos de aluvión con 261 hectáreas de denuncios mineros. Así mismo ha sido realizada dos concesiones de agua, con un volumen máximo de 1980 litros por segundo que aseguran el agua necesaria para varios ataques hidráulicos durante ocho meses del año*”<sup>57</sup>.

El Canal de Beas-Almecín -acondicionado inicialmente por Carlos Álvarez de Sotomayor sobre la base de la Acequia de los Arquillos- se encontraba ya en tal estado de deterioro que, en 1882 tuvo que ser rehecho en una longitud de 10.350 m. Las pruebas de lavado iban a comenzar en la primavera de 1883 cuando un proceso judicial vino a paralizar el uso de esta derivación durante un lustro. Ese mismo año se solicitó la construcción de un estanque en un terreno próximo a la presa situada en el Barranco del Almecín, solicitud que fue

<sup>55</sup> Fuentes: [http://www.culture.gouv.fr/GOUPIL/FILES/GOUPIL\\_ADOLPHE.html](http://www.culture.gouv.fr/GOUPIL/FILES/GOUPIL_ADOLPHE.html); <http://www.artehistoria.jcyl.es/genios/pintores/1954.htm>. (Fecha de consulta: 15 de enero de 2008)

<sup>56</sup> B.O.P.G. Año de 1886. Sábado 14 de Agosto. Número 181. (Sección de Fomento. Núm 3197. Minas. Registro núm 17.574), p. 2, mina “Darro”. B.O.P.G. Año de 1886. Domingo 15 de Agosto. Número 182. (Sección de Fomento. Núm 3198. Minas. Registro núm 17.573), p. 1, mina “Genil”.

<sup>57</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l’Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. París: Exposition Universelle de Paris, 1889, pp. 10-11 y 13. (Traducido por el autor). Véase también COHEN AMSELEM, Arón: *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*, Granada, 2002, pp. 39-40.



concedida a finales de 1886<sup>58</sup>. Dicho depósito habría de recoger la concesión de las aguas sobrantes de este barranco y del río de Beas durante la noche. Al mismo tiempo se inició el canal que no pudo llegar a realizar Carlos Álvarez de Sotomayor, que conduciría las aguas del río Aguas Blancas a las explotaciones auríferas del Cerro del Sol. Con ambas canalizaciones se obtuvo una dotación de agua de 1.980 litros por segundo, 980 del Canal del río Beas y del Barranco de Almecín y 1.000 del Canal del río Aguas Blancas.

<sup>58</sup> B.O.P.G. Año de 1886. Sábado 4 de Diciembre. Número 273. (Sección de Fomento. Aguas. Núm. 5100), p. 1.

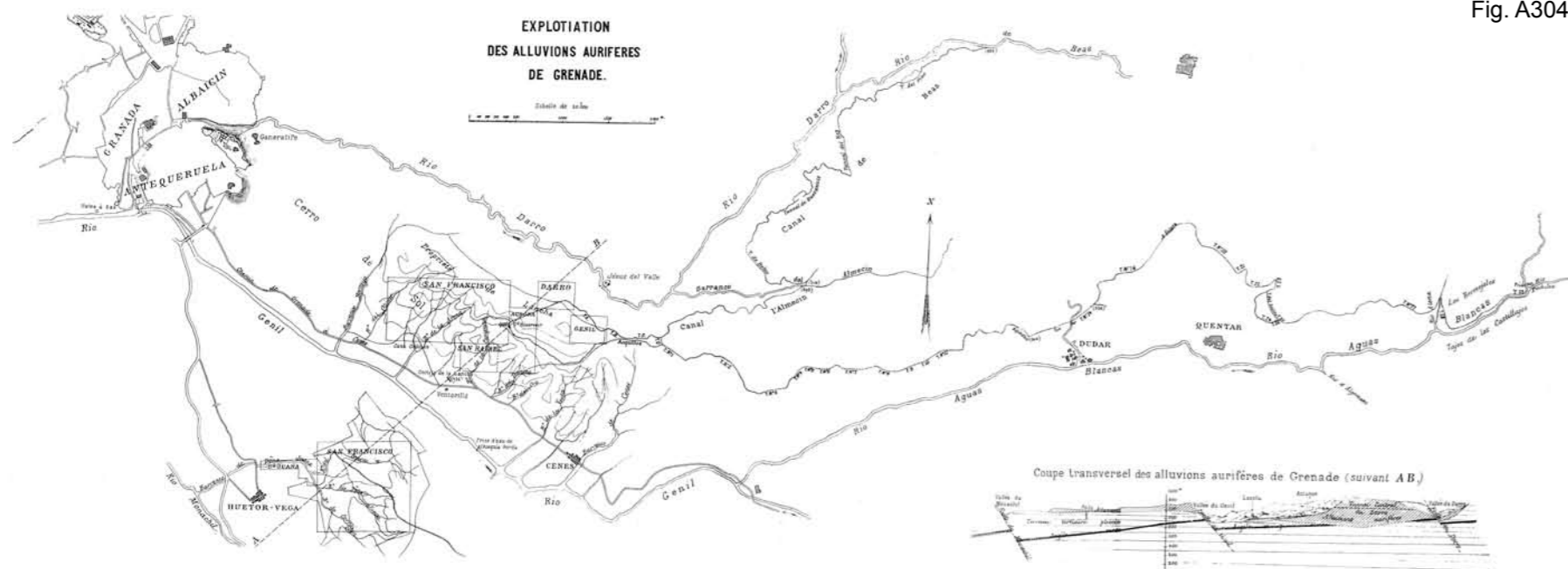


Fig. A304

El autor de este proyecto fue el Ingeniero de Minas francés Edmond Guillemin-Tarayre (1832-1920), quien a lo largo de su trayectoria profesional trabajó en su país natal, así como en España, Méjico, Argelia, Rusia, Italia y Madagascar. Fue designado mineralogista de la expedición que conformó la Comisión Científica Francesa que viajó a México en 1864, tras la invasión militar de este país por designios de Napoleón III. Allí permaneció dos años recorriendo el centro y norte del país, visitando yacimientos arqueológicos en los estados de Jalisco, Chihuahua, Durango, Baja California, San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato, de algunos de los cuales levantó mapas detallados. A su regreso a Francia su obra fue bien apreciada por la emperatriz Eugenia de Montijo, quien lo condecoró como “*Chevalier de la Légion d’Honneur*”, reconocimiento que ya había obtenido Adolphe

Goupil en 1850. Tres años más tarde trabajó como ingeniero militar en Argelia y en 1872 programó la red de canales de navegación del interior de Francia<sup>59</sup>. Entre 1882 y 1893 fue director-técnico de la explotación de los aluviones auríferos de Granada, una vez sustituyó a Adolphe Dussequé en la “*Sociedad Anónima de los Terrenos Auríferos de España*”.

Como parte de las actividades que desarrolló a la largo de su vida publicó varios trabajos sobre arqueología, mineralogía y minería. En lo que respecta a sus trabajos realizados España, describió la explotación de los aluviones auríferos de Granada en una detallada comunicación para la Exposición Universal de París de 1889. En ella incluyó un preciso plano donde posicionó los denuncios auríferos de Adolphe Goupil (Fig. A304) y el trazado de los canales de suministro de agua. Así mismo dejó una valiosa descripción de los vestigios de la explotación romana encontrado al realizar las obras, a la que ya hemos hecho referencia<sup>60</sup>.

<sup>59</sup> SCHÁVELZON, Daniel. “La Comisión Científica Francesa a México (1864-1867) y el inicio de la arqueología en América”. 1 de noviembre de 2005. Publicado en <http://www.danielschavelzon.com.ar/?p=15#more-15>. (Fecha de consulta: 15 de enero de 2008).

<sup>60</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l’Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. Obra citada, fols. 8-9.

Como ya ha quedado puesto de manifiesto, hasta la llegada de los ingenieros franceses a Granada, los vestigios que quedaban de esta “*explotación secular*” eran atribuidos inequívocamente a los árabes:

“*Otros al observar algunas de las muchas excavaciones que se encuentran en los cerros de las inmediaciones de esta capital, testimonios del grado de perfección á que los Arabes elevaron el arte de la irrigación, concluyeron que todas aquellas excavaciones son las minas de oro de los Moros, quienes debieron sacar grandes cantidades del interior de todas estas colinas, y por consiguiente resuelven desde luego rehabilitar y continuar esas minas (...)*”<sup>61</sup>.

Como la explotación aurífera decimonónica proyectaba emplear más caudal de agua que las antiguas, aparte del canal de derivación del río Beas<sup>62</sup>, abierto inicialmente por los romanos, se tuvo que acometer la construcción del Canal de Aguas Blancas.

<sup>61</sup> SABAU Y DUMAS, Tomás: “Terrenos auríferos de Granada. Artículo primero”, *Revista Minera* (Madrid) 1 (1850), p. 430. A este respecto véase también la amplia descripción que hace EL VOCAL RUTE. Obra citada, 1877, pp. 100-101.

<sup>62</sup> Los pormenores de esta canalización secular serán tratados en los epígrafes C.II.2, C.II.3 y C.II.4 del Tomo II, dedicados a la Acequia de los Arquillos, enmarcada dentro del contexto del sistema hidráulico del Cerro del Sol en la Edad Media.



## EL CANAL DE AGUAS BLANCAS

Esta infraestructura hidráulica, “*un obra colosal que hace honor a la moderna ingeniería*” en palabras de Luis Seco de Lucena Escalada, ha venido siendo conocida con diversos nombres desde que fuera construida en el último cuarto del siglo XIX. Así, las denominaciones de “*Canal de Cenes*”, “*Canal de La Lancha*”, “*Canal de los Franceses*” o “*Canal de Quéntar*” corresponden total o parcialmente al Canal de Aguas Blancas.

La mayor parte de su trazado y algunas de sus estructuras siguen estando en uso, pues en nuestros días canaliza el agua que llega a la Estación de Tratamiento de Aguas Potables de la Lancha del Genil, procedente del Embalse de Quéntar.

Resulta fácil seguir su evolución desde que fuese proyectada su construcción a mediados de la década de 1870, pues se ha conservado abundante documentación al respecto.

El origen del Canal de Aguas Blancas hay que buscarlo en 1875, cuando -tras haber acometido la construcción del Canal de Beas-Almecín sobre la

base de la Acequia de los Arquillos- Carlos Álvarez de Sotomayor, presentó:

“(…) *un proyecto de Canal para derivar las aguas sobrantes en la época que las haya, del río Aguas blancas con objeto de facilitar el labrado de mineral procedente del Cerro del Sol*”<sup>1</sup>.

Esta solicitud debió de competir con otra presentada por Francisco Gutiérrez Pastor y Carlos Pérez Guerrero unos meses más tarde. En ella se presentaba el proyecto de un canal:

“(…) *denominado «La Union Agrícola», con objeto de derivar aguas de los ríos Aguas Blancas y Darro, en épocas de invierno y primavera, para regar una superficie de 11.664 hectáreas de terrenos laborables situados en los altos del Beiro, Alfacar, Viznar y otros pueblos de esta Provincia*”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> B.O.P.G. Año de 1875. Jueves 26 de Agosto. Número 454. Sección de Fomento. Negociado 3º - Aguas. Número 1478.

<sup>2</sup> B.O.P.G. Año de 1875. Jueves 18 de Noviembre. Número 526. Sección de Fomento. Número 1997.



Sin embargo y contra todo pronóstico, la solicitud de Carlos Álvarez de Sotomayor fue aprobada inicialmente en agosto de 1876:

*“(…) D. Antonio Hurtado y Quintana. Gobernador civil de esta provincia. Hago saber: Que de conformidad con lo informado por el Ingeniero Jefe de Caminos, canales y puertos, por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia y por la Comisión provincial; con fecha 22 del corriente, he acordado conceder á D. Carlos Alvarez de Sotomayor, autorización para aprovechar con destino al labrado de arenas auríferas del cerro del Sol, los sobrantes del rio de Aguas Blancas, cuando los haya, hasta la cantidad de mil litros por segundo, dejando á salvo los derechos de propiedad y sin perjuicio de tercero y bajo las condiciones siguientes fijadas por el citado Ingeniero Jefe de caminos, canales y puertos de esta provincia.*

*1.ª La presa se situará en el punto fijado en el plano, no debiendo exceder su altura de 80 centímetros sobre el lecho actual del rio.*

*2.ª Deberá determinarse por medio de aforos la cantidad de agua que utilizan los actuales aprovechamientos, y el concesionario no podrá tomar cantidad alguna hasta que la que corra por el rio exceda de la que se haya fijado como utilizada para verificar estos aforos, deberá irse á los dueños de artefactos que utilizan las aguas del rio de Aguas Blancas y á los propietario(s) de terrenos que se riegan con las referidas aguas.*

*3.ª A costa del concesionario se establecerá un modelo automotor en el punto de toma que se regule la cantidad que hoy se aprovecha é impida se distraiga de los cauces poe donde hoy discurre.*

*4.ª El concesionario deberá dar principio á las obras en el término de seis meses contados desde la fecha de la concesion y terminarlal en un plazo que no exceda de tres años.*

*5.ª Para garantizar el cumplimiento de su compromiso, deberá depositar en la Caja de Depósitos el uno por ciento de presupuesto de la obra.*

*6.ª y última. Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado y bajo la Inspección del Ingeniero Jefe de la provincia”<sup>3</sup>.*

Ese mismo año llegaron a practicarse los aforos en el río Aguas Blancas, pues:

*“A fin de que tenga cumplido efecto lo determinado en la condición 2.ª de la concesion otorgada en 22 de Agosto último, á D. Carlos Alvarez de Sotomayor; se ha señalado el dia 6 del presente mes, con el objeto de que se practiquen los aforos del rio de Aguas-Blancas, para poder determinar los sobrantes que, despues de cubiertas las atenciones*

<sup>3</sup> B.O.P.G. Año de 1876. Domingo 27 de Agosto. Número 177, pp. 1-2. Sección de Fomento. Aguas. Número 1952.

*actuales, puedan aprovecharse cen [con] destino al lavado de arenas auríferas del cerro del Sol.*

*Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de los interesados en el aprovechamiento de las aguas de los rios Genil y Aguas-Blancas y á fin de que en el mencionado día 6 [de octubre] y á las 7 de su mañana, se hallen en el punto de confluencia de ambos rios, lo que deseen presenciar dicha operación”<sup>4</sup>.*

No sabemos si dichos aforos llegaron a practicarse realmente, pues volvieron a convocarse para el día 3 de enero de 1875.

Sin embargo, un contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Granada y los Comisarios de las Acequias Gorda y Tarramonta, revocaría las provisiones por las que:

*“(…) se concedian á D. Carlos Alvarez de Sotomayor el aprovechamiento de 1000 litros por segundo, derivados del Rio de Aguas blancas para el lavado de las tierras y arenas auríferas en las pertenencias mineras del Cerro del Sol, declarando en su lugar se respete y mantenga el actual estado posesorio en materia de disfrute de las aguas del citado rio, como afluente del rio Genil, condenando al D. Carlos Alvarez de Sotomayor al pago de costas y al resarcimiento de daños y perjuicios.*

<sup>4</sup> B.O.P.G. Año de 1876. Miércoles 4 de Octubre. Número 208, p. 2. Sección de Fomento. Aguas. Número 2145.

<sup>5</sup> B.O.P.G. Año de 1876. Domingo 31 de Diciembre. Número 278, p. 1. Sección de Fomento. Aguas. Número 2818.

*(…) El solo hecho de haberse concedido un aprovechamiento de sobrantes del rio de Aguas Blancas, sin tenerse en cuenta la antiquísima posesión que vienen ostentando sobre ellas Granada y las acequias que fertilizan su vega, es una alteracion tal en el regimen de las aguas que bastaria por si sola para justificar todas las reclamaciones y recursos interpuestos con la concesion otorgada en veintidos de agosto”<sup>6</sup>.*

Esta demanda concesionaria de aguas otorgada a Carlos Álvarez de Sotomayor fue revocada definitivamente el 22 de diciembre de 1878, siendo ratificada por el tribunal el 6 de febrero de 1879. Por todo ello Adolphe Dussequé -apoderado de la “Sociedad Anónima de los Terrenos auríferos de España”- presentaría un nuevo proyecto el 6 de Junio de 1879, reemplazando al que anteriormente había sido aprobado y después revocado<sup>7</sup>.

Como ha quedado puesto de manifiesto, por escritura de 17 de marzo de 1877 otorgada en París las minas “Aurora”, “San Francisco”, “San Rafael” y “San Gonzalo” pasaban a ser de la propiedad de la “Sociedad Anónima de los Terrenos Auríferos de España”, domiciliada en París, y cuyo representante y vicepresidente en Granada era Carlos

<sup>6</sup> Archivo General de la Diputación Provincial de Granada. *Contencioso administrativo sobre concesión de aguas sobrantes del rio Aguas Blancas a Carlos Álvarez Sotomayor*. Año de 1876. Legajo 6532. Pieza 014.

<sup>7</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Histórico Municipal. *Jorge Constant solicita utilizar dos saltos de agua de los rios Genil y Aguas Blancas para producir energia eléctrica y usos industriales*. Año 1903. Legajo 2276, fol. 26r.



➤ Fig. A305. Presa del Embalse de Quéntar y su entorno. En ella se representa el punto de captación y el trazado del Canal de Aguas Blancas o de los Franceses, que hoy se encuentra sepultado por la aguas del pantano. “Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada”. Hoja núm. 2: Canal procedente del Pantano de Quéntar. 1968. Ingeniero autor del proyecto: Guillermo Bravo Guillén. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección de Granada

➤ Figs. A306a-A306b. Restos de la galería hidráulica del Canal de Aguas Blancas en la margen derecha del Tajo del Castillejo. Presa del Embalse de Quéntar. El trazado superior constituye un camino de servicio abierto con motivo de la construcción de la presa, la inferior corresponde al Canal de Aguas Blancas

➤➤ Fig. A307. Estructura de paso sobre una zona de escorrentía existente en el Canal de Aguas Blancas

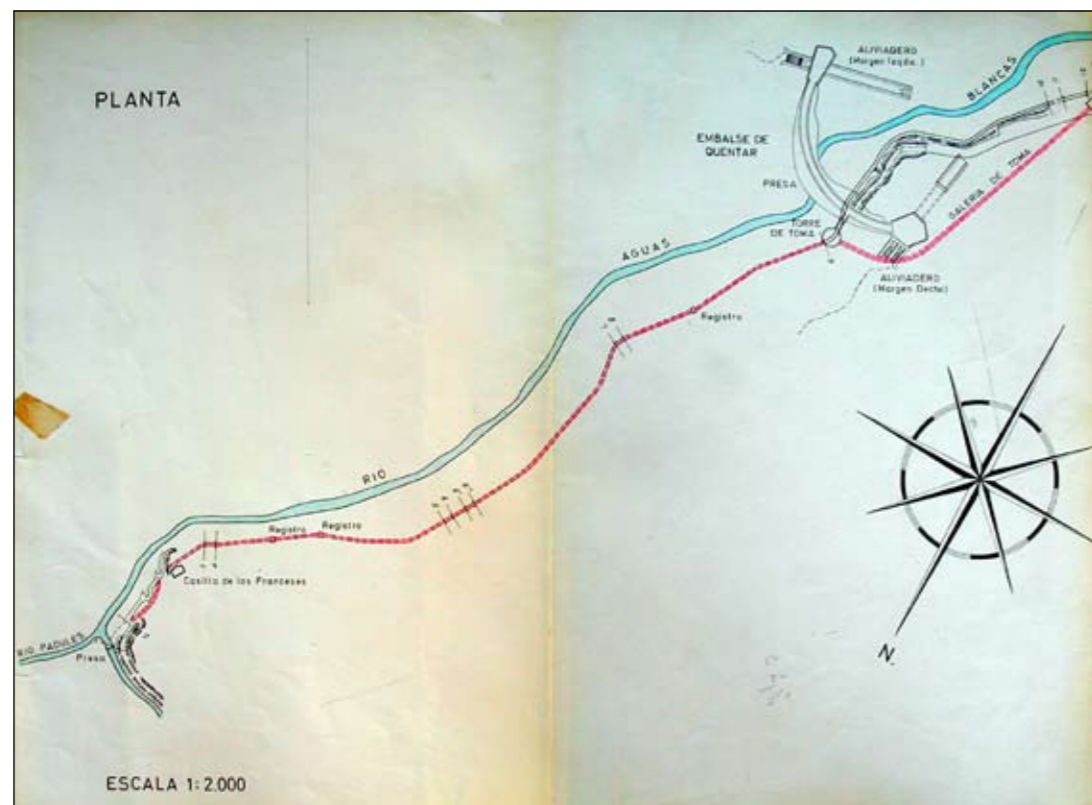


Fig. A305

Figs. A306a-A306b



Fig. A307



Álvarez de Sotomayor. Por otra escritura otorgada en París el 20 de febrero de 1880, dichas minas pasaban a ser propiedad de Adolphe Goupil, representado inicialmente por Adolphe Dussequé. Dicho empresario pasaría a ser el dueño de todos los derechos que pertenecieron a la “Sociedad Anónima de los Terrenos Auríferos de España”. En 1882, el ingeniero Edmond Guillemin-Tarayre aparecía ya como apoderado de Adolphe Goupil en Granada.

La concesión de agua de 1.000 litros por segundo sobre los excedentes de agua del Río Aguas Blancas, otorgada a Carlos Álvarez de Sotomayor en 1876 y revocada poco después, fue estudiada inmediatamente.

Se logró de esta forma construir el Canal de Aguas Blancas, que tenía su punto de captación en un punto cercano a la confluencia de los ríos Aguas Blancas y Padules, situado a la cota de 960 m.s.n.m. según el autor del proyecto, hoy engullido por las aguas del Embalse de Quéntar.

Entre las dificultades que presentó el trazado del canal habría que destacar las siguientes:

La toma de agua fue realizada mediante un Módulo de Recolección de aguas. Estaba formado por un azud de derivación en el río Padules y un túnel taladrado antes de la cerrada existente en la confluencia de este curso con el Aguas Blancas (Fig. A305). Con este fin se trató de evitar los envites del agua ocasionados por las crecidas torrenciales. Posteriormente tuvo que atravesar un terreno relleno de rocas desprendidas, y más adelante la pronunciada garganta del Tajo del Castillejo (Fig. A306). En este punto

los operarios tuvieron que trabajar dentro de cestas de mimbre suspendidas a 100 metros sobre el nivel del río. De este modo consiguieron tallar el canal en las rocas calizas metamórficas de gran dureza. El trazado de la canalización fue siguiendo las estribaciones de los asperones, dentro de los cuales hubo de penetrar a menudo para evitar el paso por diversos accidentes geográficos muy pronunciados. De igual forma, en diversos puntos en los que discurría a cielo abierto hubo de ser protegido por puentecillos y galerías para el paso de las aguas de escorrentía (Fig. A307).



➤ Figs. A308a-A308c. Restos del acueducto elevado que salvaba el Camino de Quéntar a la La Peza por el Collado del Blancares

➤ Fig. A309. Boca del túnel que desembocaba en este acueducto elevado



Figs. A308a-A308c



Fig. A309



Para salvar el Camino de Quéntar a La Peza por el Collado del Blancares, se dispuso un acueducto elevado del que se conservan los estribos de mampostería (Fig. A308) y la boca de entrada al canal subterráneo procedente del Túnel del Sotillo, realizado con bóveda de cañón (Fig. A309). Un conducto de chapa habría salvado una luz de 7,60 m. Los canales de mampostería, que aún pueden verse sobre los estribos, tienen un grosor de 0,40 m, una anchura de 0,80 m y una altura conservada de 0,50 m<sup>8</sup>.

Más adelante salvaba las grandes erosiones del Barranco del Álamo Bajero o de la Solana con un largo túnel que contaba con una longitud de 2.175 m (Fig. A310). Se trataba del más largo de los 23 túneles practicados a lo largo de su recorrido entre el lugar de captación y el Collado de los Arquillos. Este trazado ha sido abandonado por la canalización actual procedente del Embalse de Quéntar, siendo sustituido por un sifón subterráneo. Ello fue debido a los problemas de mantenimiento y conservación que entrañaba.

Sin embargo, las mayores dificultades las encontraron para salvar el gran hoyo generado por la explotación aurífera del Barranco de Dúdar y del Picón. Para salvar el primero de estos accidentes, se tuvo que construir un sifón de chapa de 0,65 m de diámetro y 10 mm de espesor. Llegó a contar con 803 m de longitud y 120 m de flecha (Fig. A311). La cabecera del sifón estaba formada por un depósito en forma

de triángulo agudo, a la cota de 950 m.s.n.m. (Fig. A312). Esta alberca de regulación posee muros de mampostería con espesores que oscilan entre los 0,50 m de los lados laterales y el metro del muro del fondo, que debía recibir una mayor presión del agua. En este punto se encuentra un aliviadero escalonado de unos 10 m de longitud (Fig. A313) y el punto de captación de aguas del sifón. La forma en embudo del depósito facilitaría la entrada de agua en la tubería y evitaría la toma de aire. El tubo, que es de mampostería revestida con mortero hidráulico tiene 15 m de profundidad.

A 23 m se encuentra la Casa del Cigarrón, destinada al guarda del canal (Fig. A314). En la planta baja existe un pasadizo conformado por una bóveda de medio cañón de ladrillo y muros de mampostería. Sus dimensiones son 1,90 m de altura por 1,50 de anchura. Dicho pasadizo permitía acceder a la tubería de la cabecera del sifón y a la entrada de registro del canal subterráneo inclinado, alojado en una bóveda de cañón de 1,90 m de altura por 1,20 de anchura<sup>9</sup> (Fig. A315).

El “*venter*” del sifón estaba constituido por el conocido como “Puente de la Línea”, o “Puente de los Franceses”, que actualmente sigue en servicio (Fig. A316). Se trata de un puente-acueducto de dos niveles y calzada horizontal. Tiene construidas las pilas, tajamares, tímpanos y estribos con mampostería, presentando impostas y arcos de ladrillo. El piso inferior cuenta con 3 bóvedas escarzas de ladrillo de

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ ORDÓNEZ, José A. (dirección). *Catálogo-Inventario de los Puentes de Andalucía. Provincia de Granada*. Cátedra de Estética de la Ingeniería. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. Madrid, 1985, ficha GR-1010/3. (Trabajo inédito).

<sup>9</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Francisco José. *El Canal de los Franceses*. Monográfico Fin de Carrera. Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada. Granada, 2005, Memoria, pp. 16-18. (Trabajo inédito).



➤ Figs. A310a-A310b. Erosiones presentes en el Barranco del Álamo Bajero o de la Solana y restos del túnel del Canal de Aguas Blancas

➤ Fig. A311. Paso del Barranco de Dúdar o del Picón por medio de un sifón

➤ Fig. A312. Depósito de almacenamiento y regulación de la cabecera del sifón



Figs. A310a-A310b



Fig. A311



Fig. A312



□□□□ A-II-2

➤ Figs. A313a-A313c. Punto de captación y aliviadero escalonado del depósito de almacenamiento de la cabecera del sifón. (Fotografías A313a y A313b: Francisco José González Fernández)

Figs. A313a-A313c



Figs. A314a-A314b

➤ Figs. A314a-A314b. Restos del la “Casa del Cigarrón” o edificio del guarda del Canal de Aguas Blancas, en la cabecera del sifón del Barranco de Dúdar





➤ Figs. A315a-A315b. Pasadizo por el que se puede acceder a la tubería de la cabecera del sifón y a la entrada de registro del canal subterráneo inclinado (Fotografía A315b: Francisco José González Fernández)

➤ Fig. A315c. Imagen inferior de tubería de la cabecera del sifón, actualmente atorada (Fotografía: Francisco José González Fernández)



Figs. A315a-A315b



Fig. A315c

□□□□ A-II-2

➤ Fig. A316. Acueducto elevado decimónico. Conformado el “*venter*” del sifón del Canal de Aguas Blancas en el Barranco de Dúdar o del Picón

Fig. A316





> Fig. A317. Torre de recepción de la tubería de chapa del sifón. Su pared fue destruida para extraerla

> Figs. A318a-A318b. Vistas de "Las Torres", que conformaron las pilas del acueducto de nivelación en la recepción del sifón

> Fig. A319. Canal donde desembocaba el acueducto elevado de chapa de acero de "Las Torres"

Fig. A317



Fig. A319



Figs. A318a-A318b



4 m de luz, entre las pilas más meridionales existen un gran tajamar de 5,80 m de diámetro. Por su parte el piso superior presenta 10 bóvedas de cañón de ladrillo de 1,50 m de luz, pudiendo recorrerse longitudinalmente por su interior. Este elegante artefacto presenta una longitud total de 33 m, una anchura de tablero de 2,80 m y una altura máxima de rasante de 12,70 m<sup>10</sup>.

El "castelum aquae" de este sifón decimonónico se encontraba a una altitud de 920 m.s.n.m. Estaba constituido por un edificio donde se alojaba un tubo de acero por donde ascendía el agua hasta la parte alta del acueducto. Como consecuencia de su sustracción fue destruido el recubrimiento pétreo que poseía (Fig. A317). Para salvar la depresión existente en este lugar hubo que disponer un acueducto elevado con el canal semicircular en chapa que fue desmontado hacia 1945. Presentaba un diámetro de unos 1,20 m y cubría una distancia total de 170 m de longitud. Éste se apoyaba en 11 pilas de mampostería y ladrillo de 3 x 3 m, separadas 10 m unas de las otras<sup>11</sup>. Por la imagen que presentan en el horizonte, a esta infraestructura hidráulica se la conoce en los contornos como "Las Torres" (Fig. A318). Finalmente, el canal de chapa se empotraba en una gran canal macizo, de 2,10 m de anchura y muros de 1 m reforzado por contrafuertes (Fig. A319). Su profundidad llega a alcanzar los 1,75 m.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ ORDÓNEZ, José A. (dirección). *Catálogo-Inventario de los Puentes de Andalucía. Provincia de Granada*. Obra citada, ficha GR-1010/2.

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ ORDÓNEZ, José A. (dirección). *Catálogo-Inventario de los Puentes de Andalucía. Provincia de Granada*. Obra citada, ficha GR-1010/1.

Tras esto, el canal continuaba por las laderas de la vertiente oriental del Cabezo de la Loma de los Agujeros. Atravesaba hasta 11 túneles, y en los dos últimos pasaba a la vertiente del Genil para alcanzar finalmente el Canal de Beas-Almecín en el Collado de los Arquillos, a la altitud de 911 m.s.n.m. (Fig. A320).

El acueducto elevado medieval allí existente fue rehecho por Edmond Guillemin-Tarayre en una longitud de 180 m (Fig. A321). El que nos ha llegado consta de dos estructuras adosadas. La más septentrional, que mira al valle del Darro, perteneció al Canal de Beas-Almecín. En ella se dispusieron una serie de arcos escarzanos de ladrillo y machones de mampostería de los que se han conservado 12 (Fig. A322). En su cara sur, se le adosó el acueducto del Canal de Aguas Blancas (Fig. A323), donde se dispuso una entrada en arco de medio punto de ladrillo. Daba acceso a una serie de habitaciones internas formadas por una sucesión de bóvedas escarzanas de ladrillo y separadas por tabiques (Fig. A324). Dos ventanas con arco de medio punto permitían la entrada de luz desde el paramento norte (Fig. A325). El Canal de Quéntar, que es el que se encuentra en uso actualmente realizó un quiebro hacia la mitad de esta infraestructura que utilizó como base (Fig. A326). Si en la parte oriental del collado aprovechó el trazado el de acueducto del Canal de Aguas Blancas (sur), en la parte occidental haría lo propio con los restos del de Beas-Almecín (norte). Desde ahí una bifurcación permitía discurrir por ambas vertientes. La del Canal de Aguas Blancas tendría su continuación natural por la ladera hacia el valle del Genil, mientras que la del Canal de Beas-Almecín lo haría hacia la Umbría de El Valle, atravesando dos túneles más. En un punto determinado



➤ Fig. A320. Restos del Canal de Aguas Blancas poco antes del Acueducto de los Arquillos



Fig. A320

➤ Fig. A321. Plano del Acueducto de los Arquillos en el "Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada". Obra citada. 1968. Ingeniero autor del proyecto: Guillermo Bravo Guillén. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Granada

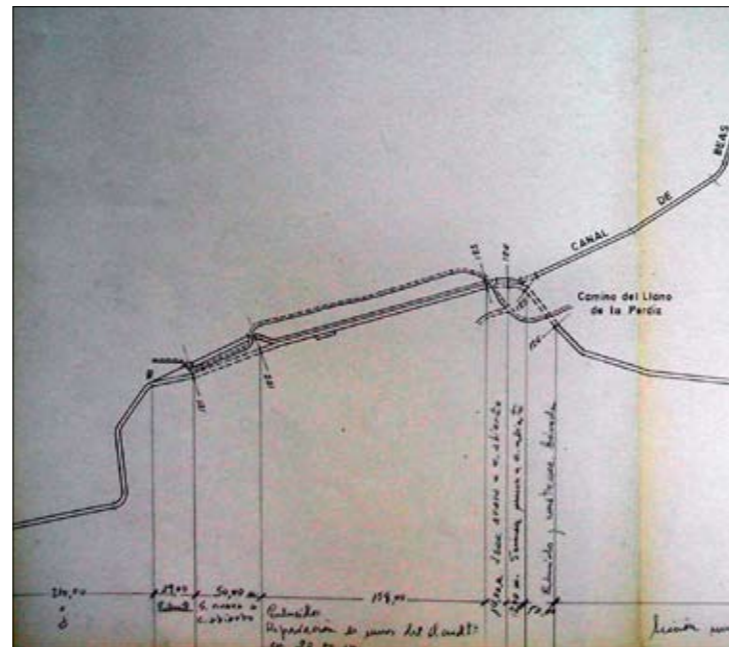


Fig. A321

➤ Figs. A322a-A322b. Restos decimonónicos en la cara norte del Acueducto de los Arquillos

Figs. A322a-A322b



□□□□ A-II-2

➤ Figs. A323. Cara sur del Acueducto de los Arquillos, con los restos del Canal de Aguas Blancas adosados

Fig. A323



➤ Fig. A324. Pasillo que comunica con las dependencias construidas en el interior del Acueducto de los Arquillos decimonónico

Fig. A324



➤ Fig. A325. Ventana de las anteriores dependencias, abierta en el paramento norte del Acueducto de los Arquillos

Fig. A325



➤ Fig. A326. Tapa de hormigón de la caja de Canal de Quéntar, en servicio. Fue construido sobre el Acueducto de los Arquillos del siglo XIX

Fig. A326



➤ Figs. A327a-A327b. Punto en el que el Canal de Beas y Almecín atraviesa el Cerro del Sol por medio del Túnel Central



Figs. A327a-A327b





Fig. A328. Detalle del plano de la explotación de los aluviones auríferos de Granada, con el emplazamiento de los denuncios auríferos adquiridos por Adolphe Goupil. Incluido en: GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. París: Exposition Universelle de Paris, 1889

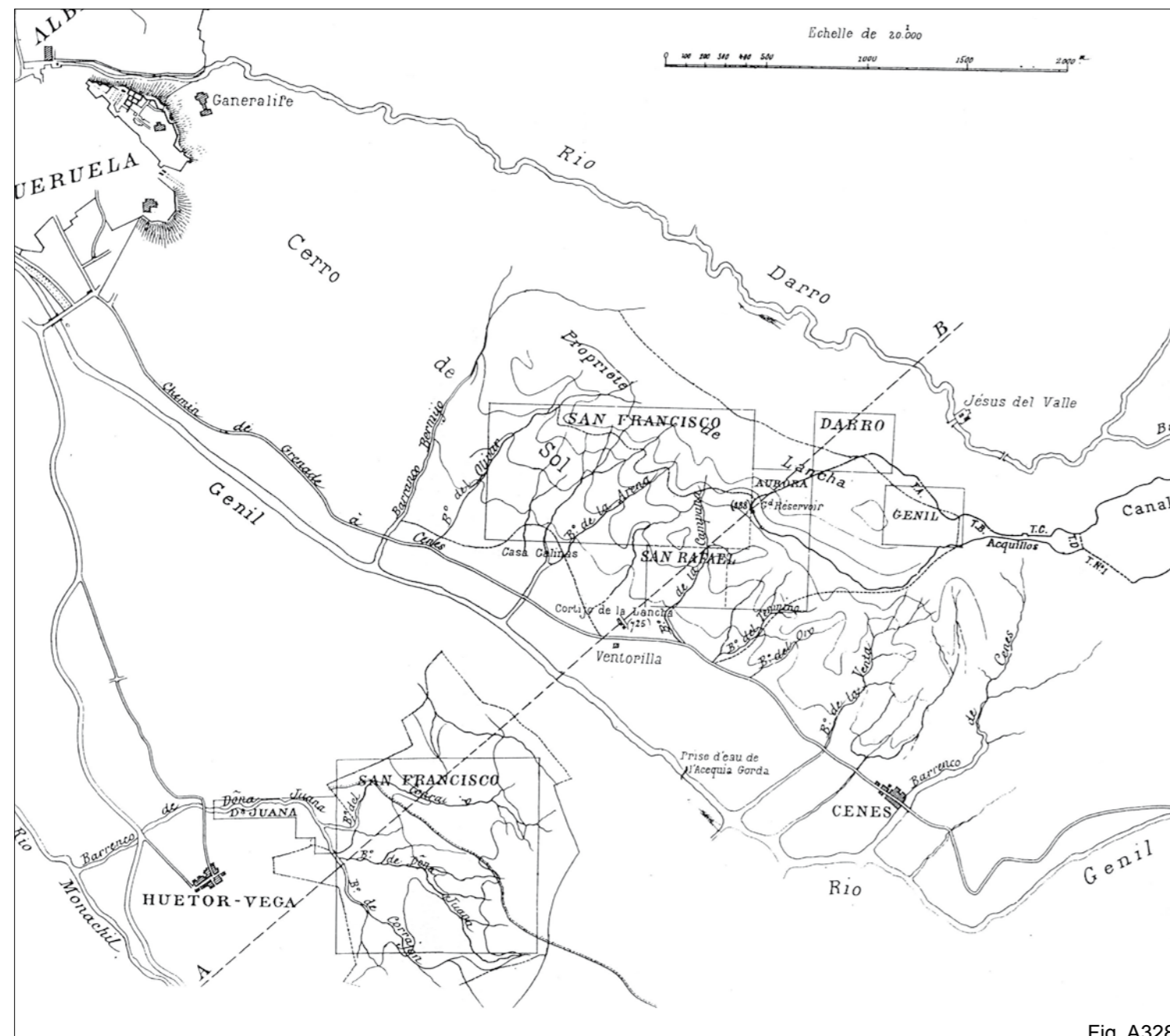


Fig. A328

penetraba en las entrañas del Cerro del Sol por medio del “Túnel Central” (Fig. A327), que desembocaba en el Hoyo de la Campana. Según el plano de Edmond Guillemin-Tarayre en este punto se había unido con el otro canal en el “Grand Réservoir”.

Para poner en comunicación las diversas obras acometidas en la construcción de esta canalización, fue necesario abrir un gran número de caminos de servicio, cuya longitud total sobrepasaba tres veces la del canal. El lecho del río Aguas Blancas servía de arteria principal para reunir todas estas vías de servicio.

Pese a todas las dificultades presentadas, en menos de cuatro años se consiguieron ejecutar los siguientes trabajos:

30 túneles, revestidos de mampostería	5.601 m
8 túneles pequeños abovedados, revestidos de mampostería	123 m
Canal descubierto de mampostería	4.349 m
Canal abovedado de mampostería	2.905 m
28 acueductos de mampostería o metálicos	205 m
Sifón en chapa (palastro) de acero	803 m
Longitud total hasta el Collado de los Arquillos	13.986 m
Acueducto de los Arquillos	180 m
Canal descubierto de mampostería	1.002 m
Grandes túneles con obras murarias	523 m
Túnel Central de mampostería del Darro	600 m
Longitud desde el Collado de los Arquillos al Hoyo de la Campana por el Darro	2.305 m
<b>LONGITUD TOTAL DESDE LA PRESA HASTA EL HOYO DE LA CAMPANA</b>	<b>16.291 m</b>

Para ello fue necesario contratar una considerable mano de obra, que en el año de 1885 ocupó a más de

cuatrocientos obreros. El coste total de ambos canales superó los 4 millones de reales.

En distintos Boletines Oficiales de la Provincia de Granada, correspondientes a los años 1885<sup>12</sup> y 1886, aparecen hasta 10 minas representadas por Edmond Guillemin-Tarayre en la Provincia de Granada, que todavía no estaban en producción. A las del Cerro del Sol (“Aurora”, “San Francisco”, “San Rafael” y “San Gonzalo”) había que sumar tres más situadas en el término municipal de Huétor-Vega (“San Francisco”, “Doña Juana” y “El Chupón”) y otra en Ugíjar (“La Estrella”). A ellas incluiría dos minas más en el Cerro del Sol en 1886<sup>13</sup> (“Darro” y “Genil”) (Fig. A328).

Poco después de la muerte de Adolphe Goupil, el 4 de Agosto de 1893 se concedió a los herederos “*variar la aplicación de la fuerza de la corriente concedida, destinandola á reaccionar sobre una turbina para hacer transmisiones electricas, en vez de emplearlas en la remocion de la arena aurifera y movimiento de aparatos*”.

El 3 de agosto de 1894, los herederos Gerome y Clero Goupil, a través del Henri Müller, que actuaba entonces como director de la empresa de los “Terrenos Auríferos de Granada”, renunciaban a las minas “Aurora”, “San Francisco”,

<sup>12</sup> B.O.P.G. Año de 1885. Número 103, 104, 258, 842; B.O.P.G. Año de 1886. Núms. 51, 52...

<sup>13</sup> B.O.P.G. Año de 1886. Sábado 14 de Agosto. Número 181, p. 2. Sección de Fomento. Minas. Número. 3197. Registro número. 17.574.



“San Rafael”, “San Gonzalo”, “Darro” y “Genil”, localizadas en el término municipal de Granada<sup>14</sup>.

Ese mismo año, en el que se estaba procediendo a la liquidación definitiva de la explotación de terrenos auríferos establecida en la Lancha de Cenes, Francis Balme -ingeniero civil y apoderado de la Casa Goupil- proponía al Ayuntamiento de Granada la venta de los Canales de Beas-Almecín y Aguas Blancas y la adquisición de la concesión de agua de los ríos del mismo nombre. Ofrecía unas condiciones muy ventajosas de adquisición, a la tercera parte del valor invertido en las obras, que se estimaba en 4.000.000 de reales:

*“El Canal, cuya adquisicion se propone al Ayuntamiento, conduce las aguas que constituye su caudal desde el Rio de Aguas Blancas hasta el barranco Bermejo, y, por consiguiente, a muy poca distancia de Granada, elevandolas a una altura considerable que permitira un abundante surtido y una fácil distribucion del agua para la mayor parte de esta importante Ciudad.*

*La procedencia de las aguas que constituyen el surtido del mencionado canal, tomadas en la intersección de los rios de Aguas Blancas y Padules, es decir, mas arriba de Quentar, en un punto donde no existe ninguna industria (fábricas de papel, etc.) que altere su pureza ni modifique sus condiciones, es una de*

*las mejores garantías de salubridad y limpieza para el abastecimiento de esta poblacion.*

*La cantidad de aguas de que disfruta la Concesión de la Lancha de Cenes <sup>(1)</sup> y de que el Ayuntamiento puede disponer asciende a 1980 litros por segundo ó sea mas de 171 millones de litros por dia y habitante, ó sea cièn veces mas que la Ley establece como minimum para el abastecimiento de poblaciones.*

*<sup>(1)</sup> con el Canal del Almaecin (sic), otra obra importante”<sup>15</sup>.*

El informe emitido el 3 de septiembre del mismo año por Rafael Contreras -Arquitecto Municipal de Granada- tras verificar el estado de ambos canales, quedaba resumido en dos puntos:

*“1º - Que el canal de Aguas Blancas y el de Beas permiten en efecto traer á Granada las aguas de los rios de la misma denominacion y que si el Excelentisimo Ayuntamiento dispone de aguas convenientes en plena propiedad ó adquiridas para el caso deberia compararse el costo de los dos proyectos, asi como el de los gastos de conservacion que exigirian asi como la mas ò menos perfecta resolucion del abastecimiento de la poblacion.*

*2º - Que los popietarios de los canales solo à título de sobrantes disfrutaban una parte*

<sup>15</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Francis Balme propone al Ayuntamiento la adquisición del caudal de agua constituido para la explotación aurifera de los Sres. Goupil en Lancha de Cenes. Informe del Arquitecto describiendo la obra y acuerdo de la Comisión de Aguas desestimando la propuesta.* 1894-1898. Legajo 2.287, Pieza 169.

*del caudal de Aguas Blancas y Beas asi como que esta concesion es solo para usos industriales”.*

En la sesión de la Comisión especial de aguas, celebrada el 6 de septiembre de 1894, ésta acordó proponer al Ayuntamiento de Granada desestimar dicha proposición por no convenir a los intereses municipales. Para ello se argumentaron hasta un total de cinco razones, que quedaron reflejadas en el acta firmada por Francisco de Paula Valladar. En consecuencia el Ayuntamiento de Granada aceptó el dictamen de la Comisión en la sesión celebrada el 26 de octubre.

Volvería Francis Balme a proponer la venta del Canal de Aguas Blancas al consistorio granadino el 7 de julio de 1898, estimando su valor real en aquel momento en más de 25.000.000 de reales. Su oferta volvería a encontrar la respuesta negativa de la Comisión de Aguas el 15 de marzo de 1899, ratificada en la sesión del Ayuntamiento de 17 de marzo de 1899.

Finalmente, el 30 de Abril de 1901 Francis Balme, como representante de los herederos de Adolphe Goupil, solicitó la anulación de la concesión aprobada el 4 de agosto de 1893 para obtener energía eléctrica, restableciendo la originaria. Inmediatamente, otro súbdito francés -Georges Constant- obtuvo la rehabilitación del salto para el lavado de arenas auríferas por haber adquirido en propiedad dicha explotación. Como Ingeniero encargado de dichos trabajos actuaba Georges Criscok.

Dos años después, el 9 de abril de 1903, Georges Constant solicitaría:

*“(…) autorización para aplicar parte de la fuerza que produce las aguas que disfruta para el labado de arenas auríferas en la Lancha de Cenes, procedentes del río Aguas Blancas, en cantidad de mil litros por segundo, en producir dos saltos, uno de 101,<sup>m</sup>930 de altura y otro de 156<sup>m</sup>548, aplicando la fuerza resultante á producir energía eléctrica para alumbrado y usos industriales.*

*Su proyecto es conservar el derecho que tiene al lavado de arenas auríferas, y aprovechando la toma y conducción por el canal que tiene construído y hasta la misma tubería de bajada, enchufar un nuevo tubo que conduzca á la casa llamada carpintería, siendo esta la primera central generatriz y prolongando esta tubería llegar á la proximidad del desagüe, donde establecerá la central general de producción de energía.*

*La presa de toma y el desagüe se conservan en las mismas condiciones que están establecidas en la primitiva concesión”<sup>16</sup>.*

El 4 de mayo de 1903, el Arquitecto Municipal Modesto Cendoya emitía un informe desfavorable a dicha solicitud por perjudicar *“(…) gravemente los intereses de Granada como usuario principal de las aguas del rio de Aguas Blancas”*. En ella además salían a relucir graves irregularidades en el uso de la concesión de agua, dando lugar a diversas reclamaciones

<sup>16</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Histórico Municipal. *Jorge Constant solicita utilizar dos saltos de agua de los ríos Genil y Aguas Blancas para producir energía eléctrica y usos industriales.* Año 1903. Legajo 2276.



formuladas en agosto de 1902 y en abril de 1903. En ellas se hacían constar los abusos cometidos en el aprovechamiento de las aguas que, por concesión administrativa, disfrutaba la fábrica establecida en la Lancha para el lavado de terrenos auríferos. Como consecuencia de las mismas, se prohibió la explotación hasta que no se presentase un proyecto que garantizase la perfecta decantación de las aguas procedentes del lavado de las arenas. Del mismo modo, se impedía utilizar la concesión de aguas, salvo en las condición de sobrantes en invierno y cuando las hubiere. Puesto que siguió siendo utilizada clandestinamente, se llegó a solicitar el precintado de la toma del Canal del Aguas Blancas. En consecuencia, el Ayuntamiento de Granada volvía a desestimar la solicitud de Georges Constant.

Finalmente, la concesión de la explotación y todas las instalaciones fueron vendidas a Emilio Ortiz Romero por una cantidad de 200.000 pesetas más un 30% que hubo de pagar a la sociedad liquidadora<sup>17</sup>. El 18 de junio de 1907 este nuevo propietario presentaba un proyecto solicitando autorización para derivar 2.000 litros de agua por segundo de los ríos Aguas Blancas y Padules en término de Quéntar con el objeto de producir energía eléctrica destinada al alumbrado y a usos industriales<sup>18</sup>. Además, ésta tendría que ser coexistente con la de 1.000 l/s, obtenida de los mismos ríos para el lavado

<sup>17</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Francisco José. *El Canal de los Franceses*. Obra citada, p. 15.

<sup>18</sup> Archivo General de la Diputación Provincial de Granada. *Expediente de la solicitud de Emilio Ortiz para la concesión de 2.000 litros de agua de los ríos "Aguas Blancas" y "Los Padules"*. Año 1907, Legajo 1405, Pieza 14; Año 1908, Legajo 1405, Pieza 25.

de las arenas auríferas del Cerro del Sol, si bien, Emilio Ortiz renunciaba a esta concesión durante el estiaje, hecho que no estaba contemplado en el origen.

De nuevo emitieron informes desfavorables el Presidente del Sindicato de riegos de la Acequia Gorda, el Comisario de la Acequia de Tarramonta, el Presidente del Sindicato de riegos de Santa Fe, el Alcalde de Santa Fe, el Alcalde-Presidente de Granada y Síndicos de Granada:

*"Las derivaciones actuales de la concesión primitiva viene ocasionando perjuicios positivos y reales cuya cuantía no puede medirse en cuanto al abasto potable y se traduce en la privación de riego á algunos miles de marjales y de fuerza hidráulica a los artefactos (...).*

*(...) La derivación para el lavado de los terrenos (no siempre aplicada á tal efecto) vierte al río aguas abajo de la presa Real destinada a la ciudad y á la dotación de la Acequia Gorda y otras, con lo cual se priva á la Real de sus remontísimos y sacratísimos derechos.*

*(...) El Sr. Ortiz viene destinando durante el estiaje por permisión del módulo 30 cm. de agua con destino al canal (lo que equivale 300 litros por segundo). Supone la privación del riego de unos 6.000 marjales en estiaje.*

*(...) El Sr. Ortiz ha formulado escrito ante el Excmo. Sr. Jefe de Fomento renunciando al aprovechamiento de las aguas para el lavado de arenas auríferas durante el estiaje. Ha lugar á declarar la caducidad de la concesión destinada al lavado de las arenas auríferas.*

*(...) La sociedad para el lavado de las arenas auríferas quedó disuelta hace años y que tal industria no se ejercía en la actualidad (...) fue otorgada a Mr. Goupil con el carácter de sobrantes y exclusivamente para el lavado de arenas auríferas".*

Incluso llegó a tomar cartas en el asunto el *Vocal del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta Provincia a instancia del Jefe de Fomento, indicando que:*

*"Dicha concesión fué hecha solo de las aguas sobrantes de los mismos ríos de que ahora se solicitan los dos mil litros y son conducidas por un canal de 17 kilómetros hasta La Lancha (Fig. A329) donde desemboca en un pantano que puede contener según calculos de personas muy peritas 66,000 metros cúbicos.*

*Los perjuicios que este canal y sobre todo el pantano ocasionan á la Vega son incalculables y evidentes, pues aparte de los abusos á que dá lugar altera la uniformidad de la corriente del río base fundamental de la distribución de los riegos en la Vega".*

Aunque dicha concesión fue otorgada el 25 de enero de 1908 por el Gobernador de Granada, el Consejo de Agricultura y Ganadería acordó en sesión celebrada el 3 de febrero del mismo año formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento contra tal decreto:

*"(...) [Por] los muchos perjuicios (...) resultantes de la coexistencia de este aprovechamiento con otro que del mismo río de Aguas Blancas y en cantidad de 1.000 litros por segundo (...) la concesión otorgada*

*hace treinta y dos años al Sr. Sotomayor [el 22 de Agosto de 1876] debe caducarse por juzgarse lesiva para algunos intereses ó por falta de cumplimiento de las condiciones con que se otorga".*

Este pleito, que enfrentó al Ayuntamiento de Granada y al Sindicato de Riego de la Acequia Gorda del Genil contra Emilio Ortiz Romero, volvió a resultar favorable a este último. La sentencia fue dictada el 5 de abril de 1910 por el Tribunal Provincial de Granada.

Sin embargo, el 12 de enero de 1912 quedaba revocada dicha sentencia, declarándose nula la concesión otorgada sin competencia por el Gobernador de dicha provincia:

*"Resultando. Que en 12 de Febrero de 1907, Don Emilio Ortiz Romero, solicitó del Gobernador de la provincia de Granada, autorización para derivar dos mil litros por segundo (por un canal de 700 metros de longitud) de los ríos Aguas Blancas y Padules, con objeto de producir energía eléctrica destinada á alumbrado y usos industriales, habiendo de construirse la fábrica en el sitio denominado "Los Perales" término de Quéntar donde las aguas se devolvían al río, utilizando para la conducción un canal ya existente, de que es propietario el solicitante, destinado á conducir mil litros de agua por segundo para el lavado de arenas auríferas, elevando cuarenta centímetros la presa que en la actualidad tiene dicho canal, acompañando á la solicitud una memoria con el proyecto de las obras que habían de realizarse y la autorización del dueño del terreno en que la fábrica habría de construirse.*



Fig. A329. Croquis de 1908 con el "Canal de La Lancha" (Canal de Aguas Blancas). Archivo de la Diputación Provincial de Granada. Legajo 1405, Pieza 025

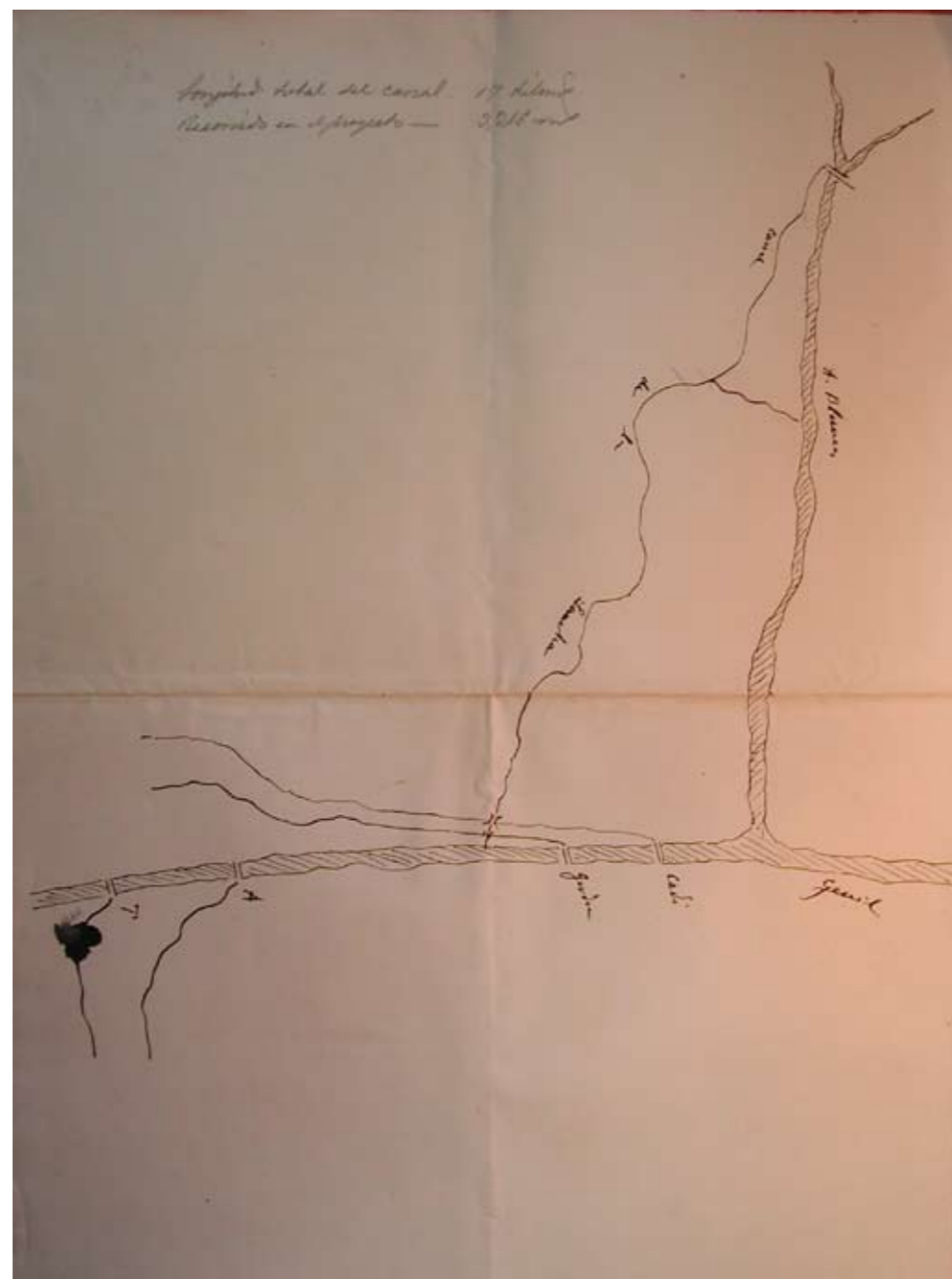


Fig. A329

(...) *habiendo de coexistir la concesión antigua de mil litros por segundo con la que ahora se solicita, además de ser incompatibles, se modificarían los términos de la primera (...).*

(...) *antes de otorgarse la concesión de que trata se completase el proyecto con los documentos necesarios para definir las obras que deban hacerse en el sitio donde se han de dividir las aguas de la antigua concesión y de la que ahora interesa (...)*<sup>19</sup>.

Como consecuencia de esta sentencia, Emilio Ortiz Romero vendería al Ayuntamiento de Granada la concesión de la explotación y todas las instalaciones por 800.000 pesetas. Este hecho se produjo en marzo de 1812, incluyéndose el derecho al Canal de Aguas Blancas<sup>20</sup>.

De hecho, entre 1911 y 1913, el Ayuntamiento estaba elaborando un proyecto para conducir por el Canal de Cenes las aguas del Toconcillo de Beas, el Cerro de la Plata y el Barranco del Tintín. Sin embargo, fue abandonado por el resultado de los análisis de las aguas realizados en el laboratorio Municipal de Madrid, que declaraba sospechosas las dos primeras procedencias.

<sup>19</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Aguas. Año 1912. Legajo 2269. Pieza 81. *Sentencia declarando nula la concesión otorgada sin competencia por el Gobernador Civil de Granada a Emilio Ortiz Romero para derivar dos mil litros de agua por segundo de los ríos Aguas Blancas y Padules, con objeto de producir energía eléctrica destinada a alumbrado público.* Apelación 637. Sentencia.

<sup>20</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Francisco José. *El Canal de los Franceses*. Obra citada, p. 15.

En 1912 también se elaboraría otro proyecto para conducir por el Canal de Cenes 185 litros de agua que había de captarse del río Aguas Blancas. Se solicitó concesión administrativa, sin que conste que el expediente fuese terminando.

En 1923 se incoaría otro expediente en virtud de una instancia realizada por Emilio Esteban, quien proyectaba conducir por el canal de Cenes las aguas del Toconcillo de Beas y Cortijo de la Plata, Barranco del Tintín y las dotaciones de Argumosa y Prado Montero. Las tres primeras procedencias fueron base del desechado proyecto municipal de 1911, entre otros motivos por haberse comprobado la presencia del bacilo *colicomuni* (*Escherich*), en las aguas del Toconcillo y Cortijo de la Plata.

Y en relación a las aguas del Cortijo de Argumosa, si bien en los nacimientos de esa finca existía un agua excelente, éstos no llegaban en el verano de 1925 a 12 litros por segundo.

Entre 1924 y 1927, el Ayuntamiento de Granada elaboraría nuevos estudios de viabilidad sobre el abastecimiento de aguas a Granada<sup>21</sup> (Fig. A330). De las aguas del río Aguas Blancas se indicaría lo siguiente:

<sup>21</sup> AYUNTAMIENTO DE GRANADA. *Abastecimiento de aguas potables: estudios de 1924 a 1927. Las aguas actuales-las futuras. Dictamen del jurado calificador de proyectos. Plano de la zona de abastecimiento*. Granada, marzo de 1927. pp. 15-21, 43.

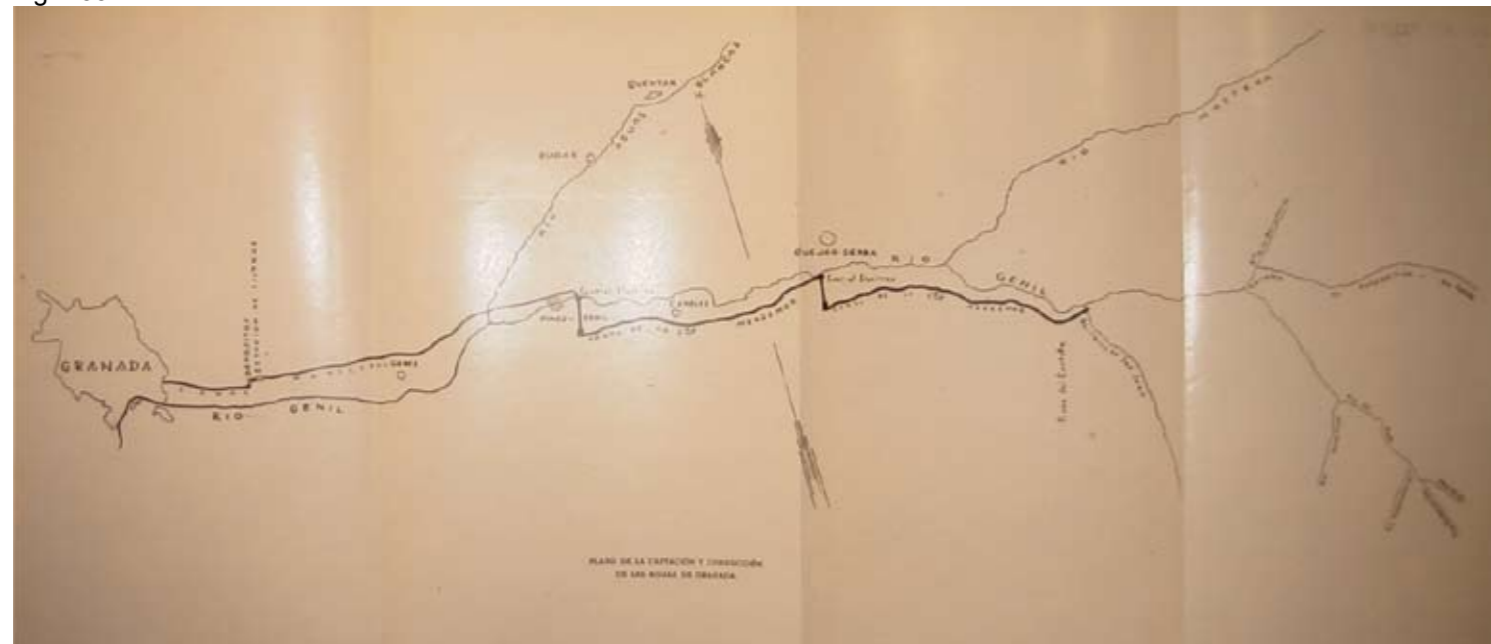






> Fig. A331. Plano de captación y conducción de las aguas de Granada. Incluido en: FERNÁNDEZ SOLSONA, José. *Las aguas potables de Granada*. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Granada

Fig. A331



*afluyen al río algunos arroyos y pequeñas fuentes cuyas aguas no están analizadas, pero existe el antecedente, como despues veremos, de que en esta zona abunda la caliza en avanzado estado de descomposición.*

*Los análisis efectuados de esas aguas, cuyas muestras fueron tomadas en el punto más alto y favorable que el de captación, acusan sales de cal y de magnesia, en cantidad siempre superior a la que se registra en el agua del Genil (...).*

*Y si así resultaba en la Rambla del Mellado ¿qué cantidad de sales, por lo menos, no recoge en el trayecto hasta la presa, en seis kilómetros de recorrido por un cauce sin protección alguna? (...).*

*Desde el punto de vista económico resultaría con el aprovechamiento de Aguas Blancas, que si al importe de los depósitos y distribución completa, según el proyecto elegido por el Jurado, se agrega el precio del canal de Cenes y su reparación, que es importantísima, pasaría de nueve millones de pesetas, a lo que habría de añadirse el valor de las expropiaciones agrícolas. (...).*

*Terminamos esta relación de antecedentes, creyendo haber justificado el por qué se ha prescindido de la cuenca del Aguas Blancas para resolver el problema de la ciudad”.*

En 1935 se construyó el Canal Municipal de Pinos Genil y Granada, o Canal de Loaysa, y un depósito de 10.000 m<sup>3</sup> en La Lancha. Constituiría la continuación de los Canales de la Compañía General de Electricidad “Mengemor”, ya existentes en la década de 1920 (Fig. A331).

Por tanto, habría que esperar a la instalación de la Estación de Filtros y Depuración en la década de 1950<sup>22</sup>, para poder conducir el agua del río Aguas Blancas a la ciudad de Granada. En aquel momento, se indicaba que el Ayuntamiento de Granada y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ya estudiaban la posibilidad de construir sendos pantanos en las cuencas de los ríos Aguas Blancas y Genil en los 15 o 20 años siguientes<sup>23</sup>, y así sería. Contra este proyecto pesaba el informe negativo emitido en 1948 por la Asesoría Geológica, acerca de la mala permeabilidad de las rocas existentes en el Tajo del Castillejo.

En 1955 se inician algunas obras previas del Pantano de Quentar. Se decidió hacer una presa de 30 metros de altura que sirviese de prueba, que no llegó a realizarse, si bien quedan restos de la excavación abandonada.

En 1956 fue realizado un túnel de salida de aguas. A instancias del ingeniero Guillermo Bravo Guillén, quien nos transmitió estos datos, el Servicio de Vigilancia de Presas empezaría a hacer reconocimientos en el Tajo del Castillejo, obteniendo señales de impermeabilidad en las margas.

El “*Proyecto de la Presa del pantano de Quentar en el río Aguas Blancas*”, data de 1966, si bien fue aprobado

<sup>22</sup> Ésta constituiría el germen de la actual Estación potabilizadora o de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) de la Lancha del Genil.

<sup>23</sup> FERNÁNDEZ SOLSONA, José. *Las aguas potables de Granada*. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1955, p. 23.



definitivamente el 29 de Febrero de 1968. El correspondiente “*Proyecto de Replanteo Definitivo de la presa del Pantano de Quéntar en el río Aguas Blancas*” fue redactado con fecha 30 de noviembre de 1970, comenzando la construcción de la presa en noviembre de 1971 y finalizando en agosto de 1974. El 5 de marzo comenzó la puesta en carga de la presa, hasta la cota 1.003,90 m, y en 1975 se alcanzaría el nivel 1.021,79 m.

Para el desvío de las aguas del río Aguas Blancas se aprovechó el canal construido por Edmond Guillemin-Tarayre, construyéndose una pequeña ataguía de 9 por 2 metros, sobre una losa de hormigón apoyada sobre el terreno aluvial, de potencia aproximada 5 m.

Las aguas se introducían en el citado canal decimonónico, convenientemente ampliado, para transportar hasta 6 m<sup>3</sup>/s. Tras 600 m de recorrido, el canal se derivaba a un túnel de 2,50 por 3,00 m y 170 m de longitud, que atraviesa la margen derecha del Tajo del Castillejo<sup>24</sup>, abandonándose el peligroso trazado anterior.

<sup>24</sup> Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Granada. MOPU. Dirección General de Obras Hidráulicas. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Subdirección General de Explotación. Servicio de Vigilancia de Presas. Documento XYZT. *Presa de Quéntar*. 1ª Edición 1980. 2ª Edición, mayo 1987.

Inicialmente el Canal de Quéntar modificó el trazado del Canal de Aguas Blancas construido por Edmond Guillemin-Tarayre en los primeros tramos, hasta el Barranco del Sotillo (Fig. A332). En las partes reutilizadas, se revistió el canal decimonónico con hormigón.

A lo largo de los años siguientes se introducirían más variantes al trazado decimonónico. Estas se realizaron en algunos de los accidentes más difíciles de atravesar, entre

otros en los barrancos del Álamo o de la Solana (Fig. A333) y del Jarite <sup>25</sup> (Fig. A334).

<sup>25</sup> Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Granada. *Variante en túnel del canal de Quéntar en la zona del Barranco del Jarite*. Caja 27 B II 10. Proyecto 08/83, Clave: 05.318.251/2141 y Proyecto 09/83, Clave: 05.318.272. 10.



➤ Fig. A332a. Plano del Canal de Quéntar. Fondo documental de Manuel Ortiz

➤ Fig. A322b. "Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada". (1968). Quinto Ejemplar. Documento núm. 1: Plano general a E: 1/10.000. Ingeniero: Guillermo Bravo Guillén. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección de Granada.

➤➤ Fig. A333. Plano con las "Obras complementarias de la conducción de aguas a la ciudad de Granada desde el embalse de Quéntar" (1983). Barranco de la Solana. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección de Granada. Caja 27 B II 10. Proyecto 08/83

➤➤ Fig. A334. Plano con la "Variante en túnel del canal de Quéntar en la zona del Barranco de Jarite" (1985). Liquidación provisional. Ingeniero: Juan Luis Fernández Madrid. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sección de Granada. Caja 27 B II 10. Proyecto 12/85.

Fig. A332a

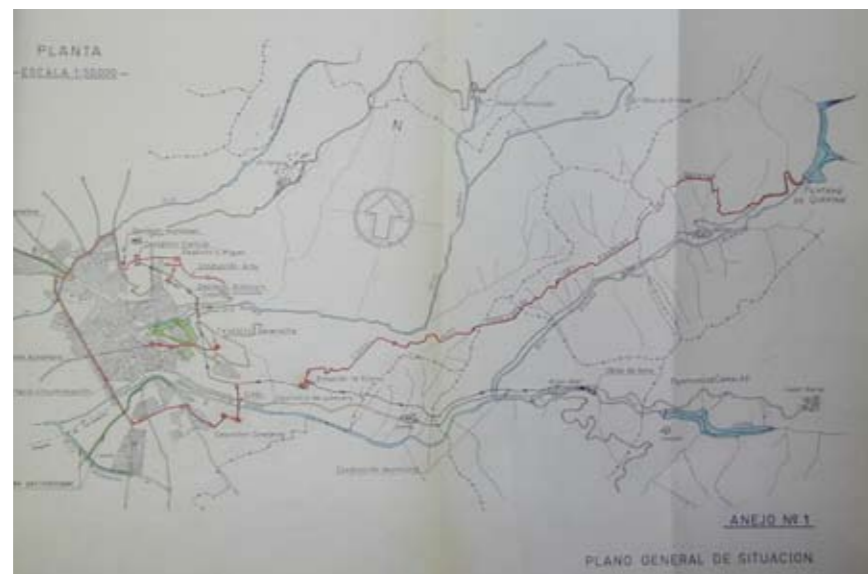
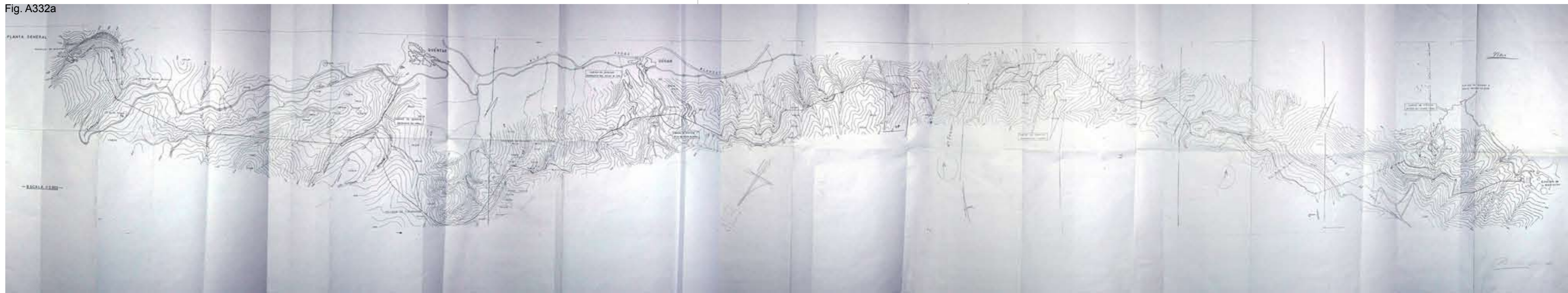
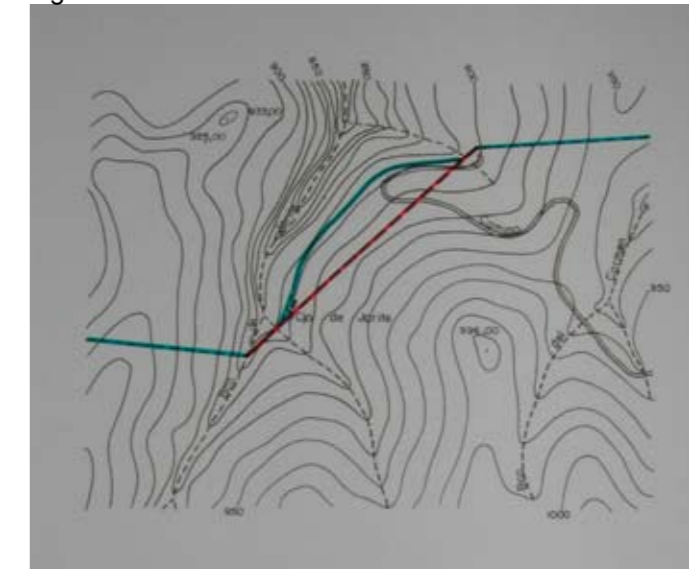


Fig. A332b

Fig. A333



Fig. A334





## MÉTODO HIDRÁULICO EMPLEADO EN LA EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE ADOLPHE GOUPIL

Como paso previo a la explotación, se hicieron una serie de ensayos para determinar la ley o tenor del yacimiento aurífero. Las conclusiones obtenidas serían expuestas por el ingeniero y mineralogista Edmond Guillemin-Tarayre:

*“El oro del Cerro del Sol es de bello color, se presenta en estado de lentejuelas y de granos irregulares de mediano grosor. Existe también una cierta proporción de oro en estado de polvo impalpable o harina (flourgold) que resulta difícil de retener.*

*Según los resultados que se desprenden de varios centenares de ensayos, las proporciones de oro contenido en estado visible es de  $\frac{1}{2}$  gramo por metro cúbico, es decir 1.50f, costando el gramo de oro a 3f (3f.40 el oro puro - 3f.36 el oro de Granada). Los terrenos inferiores, que podrán ser alcanzados conforme los trabajos avancen, arrojarán un rendimiento mucho mayor.*

*Las proporciones de oro no libre, es decir, encerrado en estado latente en la formación rocosa de micaesquistos y cuarzo, parecía ser*

*medio, según se deriva de un número bastante grande de ensayos, cuatro veces mayor que la proporción de oro libre, es decir, 2 gramos cada metro cúbico. Este tenor está lejos de ser uniforme en la masa sino que está esparcido muy irregularmente en los elementos contenidos en un metro cúbico de terreno. A excepción de los grandes fragmentos se constata una serie de hechos que fijan el reparto:*

*a- Generalmente el conjunto de cantos rodados y gravas eliminadas por todos los procedimientos de lavado ofrecen un tenor un poco superior a aquél de la masa total de los elementos del aluvión.*

*b- Esto es debido a que las partes terrosas, siempre voluminosas, son las más pobres.*

*c- De forma general, el tenor es inversamente proporcional al grosor de los fragmentos. El máximo se encuentra, no en las arenas más finas (a excepción hecha del oro libre) sino en las arenas granuladas y en las gravas finas que pueden ser separadas entre los tamices N° 9 y N° 20.*



> Fig. A335. Compuertas aún existentes en la Acequia Gorda, a su paso por la Vega de Granada. Su sistema de accionamiento mantiene ciertas similitudes con las compuertas mariposa descritas por Edmond Guillemin-Tarayre



Fig. A335

> Figs. A336a-A336B. Ranuras laterales conservadas en algunos tramos de los canales construidos por el ingeniero francés. Por ellas se deslizarían las compuertas mariposa



Fig. A336a

> Fig. A337a-A337b. Boca y entrada reforzada en diversos túneles



Fig. A336b



Fig. A337-A337b



*d- En estos últimos tamicos, que son aquéllos puestos en obra en casi todos los procedimientos de lavado manuales, el tenor aumenta por haber eliminado los materiales más ligeros, encontrándose el más elevado en los elementos rocosos de mayor densidad”<sup>1</sup>.*

En una zona ensayada de la cercana mina El Argos, se obtuvo:

*“(…) por término medio 8 francos [2,66 g] de oro por metro cúbico. En otro punto de ellas, se encontró un pequeño depósito de conglomerado antiguo que dió 16 onzas de oro por quintal de tierra, tratado groseramente por fundición directa”<sup>2</sup>.*

El sistema de explotación que fue puesto en marcha por Edmond Guillemin-Tarayre en el Hoyo de la Campana fue descrito y publicado con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 en las páginas 14 a 24. Éste estaba basado en el método californiano de laboreo de aluviones auríferos, si bien contaba con algunas mejoras técnicas desarrolladas por este ingeniero francés. Consistía en lo siguiente:

En los canales de abastecimiento o de derivación se introdujeron compuertas tipo “Mariposa” (“*vannes Papillon*”) que actuaban como pequeñas presas para mantenerlos

<sup>1</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. París: Exposition Universelle de Paris, 1889, fols. 7-8. [Traducido al castellano por el autor].

<sup>2</sup> J. G. “Depósitos auríferos de Granada”. *Revista Minera*, XXXI. Madrid, 1880, p. 266.

rellenos de agua durante las paradas de trabajo (Fig. A335). De este modo mantenían un caudal límite que podría ser utilizado posteriormente como derrame. Dichas compuertas permitan interrumpir o restablecer la corriente en estos canales con una maniobra ágil y eficaz. Tenían forma trapezoidal, de la misma dimensión que la sección de los canales. Se encontraban fijadas a un eje central que actuaba a la manera de un tornillo sin fin que permitía su movimiento de ascenso o descenso sobre una ranura perimetral adaptada a la obra de fábrica del canal (Fig. A336). Estas compuertas fueron situadas en diversos tramos de canal cada 200 m, formando diferencias de nivel de 0,40 m como consecuencia de la pendiente del 2‰ de los canales de derivación. La caja, que fue realizada en mampostería en los canales de Beas-Almecín y Aguas Blancas, contó generalmente con una sección trapezoidal de 1,15 m en el fondo y 1,20 m en el borde, y una profundidad de 0,90 m. Eventualmente, algunos tramos de los canales se realizaron con plancha de hierro, sobre todo en pasos elevados. En los túneles, la dimensión de la caja fue aumentada a una sección rectangular de 2 m de ancho por 1,40 de alto. La bóveda picada en la roca o en el conglomerado fue reforzada en algunos puntos con obras de albañilería, sobre todo en la entrada de los mismos (Fig. A337).

En el punto de confluencia entre la derivación Genil del Canal de Beas-Almecín con aquella que tras dirigirse hacia la cuenca del Darro, acababa cruzando subterráneamente el Cerro del Sol, se dispuso un gran depósito de regulación y explotación. Fue señalado en su plano como “*Grand Réservoir*”, a una cota de 888 m.s.n.m., si bien se encontraría



➤ Fig. A338. Pilar abrevadero y depósito existente en las faldas de sector I<sub>30</sub>. Estuvo alimentado con el canal minero que atravesaba el Cerro del Sol, por medio del “Túnel Central”, que afloraba en el barranco de la derecha

➤ Figs. A339a-A339c. Represamientos construidos por Edmund Guillemin-Tarayre en el Barranco de la Campana y en el singular arco abierto por los antiguos en el conglomerado, con el fin de evacuar la masa abatida en los sectores I<sub>13</sub> a I<sub>21</sub>



Fig. A338



Figs. A339a-A339c

a una altura de 910 m.s.n.m.<sup>3</sup>. Sin embargo, los restos de depósitos conservados y marcados en planos posteriores inducen a pensar que este gran depósito no fue construido en el lugar reseñado, sino mucho más abajo, quizás donde existe una alberca con abrevadero (Fig. A338). Así mismo, en el puente levantado junto al arco del Hoyo de la Campana, y en éste último existen restos de pequeñas presas que podrían haber desempeñado también esta función (Fig. A339).

### II.3.1. HIDROLANZAS

Presumiblemente, el agua habría salvado un desnivel de 75 m aprisionada en una tubería de chapa de acero. Ésta habría reducido su sección de 1 m a 0,40 m en apenas 140 m de longitud, alcanzando una caja de distribución coronada con un manómetro de aire. Dicha caja de distribución se encontraba situada a unos 400 m de distancia de los monitores californianos utilizados en la década anterior, que fueron sustituidos por unas bocamangas hidráulicas de manejo más cómodo, denominadas “hidrolances” (hidrolanzas). Éstas constituían una mejora del método hidráulico californiano, constando de campanas de aire comprimido una decena de metros antes de las mismas. Con éstas se lograba evitar los golpes de ariete y la entrada de aire, que podía originar la pérdida de la energía mecánica del chorro del agua. En consecuencia permitían lanzar un mayor caudal de agua a más presión. Estos recipientes contenían un flotador automático de válvula que permitiría expulsar el exceso de aire, conservando siempre un volumen constante de aire

comprimido en la campana. Con la ayuda de un manómetro que indicase la presión y detectase las variaciones del nivel del agua a la entrada, se permitía regular el caudal a un nivel constante. Las válvulas laterales situadas en el tambor inferior posibilitaban la maniobrabilidad del conjunto y un grifo de fondo permitía eliminar los residuos que pudiesen acumularse en este recipiente.

Como su propio nombre indica, las hidrolanzas estaban compuestas por unos monitores por los que se arrojaba un chorro de agua a una presión tal que fuese capaz de disgregar el conglomerado presente en los terrenos auríferos. Se trataba de un aparato de nuevo modelo, compuesto por una bocamanga cónica con una junta-rótula, fijada sobre el extremo inclinado a 45° del conducto de las tuberías. Permitían lanzar un dardo de agua a una distancia que oscilaba entre los 50 y los 100 m.

Puesto que la reacción del chorro a presión tendería a levantar dichas bocamangas, éstas se encontraban equilibradas por un contrapeso inferior, suspendido en la brida de la unión con la tubería. Otro contrapeso habría de ser dispuesto entre cada dos brazos de maniobra, de lo que se desprende que normalmente se utilizaban dos bocamangas simultáneamente. La descripción de Edmond Guillemin-Tarayre se ajusta en gran medida al dibujo de “*Lavage des sables par la méthode hydraulique*” (véase Fig. A65b), contenido en la figura 8 de la obra *L'or et l'argent*, de Louis-Laurent Simonin (1877).

Las grandes hidrolanzas poseían normalmente 200 milímetros de diámetro en la junta-rótula para un caudal

<sup>3</sup> La diferencia de cotas de unos 20 metros con la altura real sobre el nivel del mar está presente en todas las mediciones altimétricas realizadas por este ingeniero.



> Figs. A340a-A340c. Restos de algunos de los canales de lavado decimonónicos conservados en las inmediaciones de la “Fábrica de lavado de Oro”



Figs. A340a-A340c



esperado de 500 litros por minuto, que lógicamente dependía del número de aparatos utilizados simultáneamente. Además se emplearon otras hidrolanzas más pequeñas, similares en todo a las grandes. Fueron montadas sobre puestos móviles que funcionaban como auxiliares de ataque. Se encontraban ensambladas en los tubos de las conducciones secundarias que fueron derivadas de otra principal. Podían contar con diámetros de entre 50 y 100 mm, siendo los modelos más utilizados los de 50 y 75 mm.

### II.3.2. CANALES DE LAVADO

Los aluviones disgregados por la acción del agua eran conducidos por medio de canales de lavado construidos en mampostería (Fig. A340). Como material de construcción se emplearon los bolos de cuarzo y micaesquisto presentes en el Conglomerado Alhambra. En los sectores de la mina donde la instalación era más cambiante, éstos fueron realizados de madera, tal y como ocurrió en la década precedente, siendo así más fácilmente desplazables a las cercanías de los puntos de ataque. Como resulta lógico, de los primeros se han conservado bastantes ejemplos mientras que los segundos han desaparecido por completo. Igual suerte han corrido todas las tuberías de chapa de acero y la maquinaria, que fueron vendidas<sup>4</sup> o expoliadas a partir de 1893.

Una primera clasificación del material conducido hacia estos canales era realizada por unas gruesas rejillas de hierro,

<sup>4</sup> D. Miguel Giménez Yanguas nos trasladó la noticia de que su padre compró una de las tuberías de acero del Canal de Aguas Blancas, utilizándola como chimenea en una de las fábricas azucareras de la Vega de Granada.

espaciadas entre 6 y 10 cm. De esta manera eran apartados los cantos de mayor tamaño, tal y como hicieran manualmente los mineros romanos antes de que el conglomerado derruido entrase en las *agogae*.

### II.3.3. PARRILLAS DE CONCENTRACIÓN

Según indicara Edmond Guillemin-Tarayre, dichos canales de lavado habrían tenido una sección de 0,80 x 0,80 m y una pendiente media de 45 mm por metro (45 ‰). La mayor inclinación que la de los canales de abastecimiento favorecería el arrastre de lodo y piedras de pequeño tamaño, evitando así el atarquinamiento del canal. En su fondo se dispusieron parrillas de concentración realizadas con rejillas longitudinales (“*riffles*”), conformadas por rieles de 3 m de longitud. Estas parrillas podían inclinarse hasta una pendiente de 25° respecto al fondo del canal del lavado.

### II.3.4. BASTIDOR COLECTOR

Bajo estas parrillas de concentración fueron dispuestos unos bastidores colectores, formados por un marco de madera de roble. Estaba compuesto por dos piezas longitudinales de 40 mm de anchura por 60 mm de altura y cuatro traviesas de la misma escuadría. Los tres compartimentos formados dentro del marco estaban provistos de tabiques verticales espaciados cada 25 mm, formados por chapas de hierro acodadas con dos extremos en ángulo recto, que fueron atornillados a los dos lados del marco. Estos bastidores se dispusieron en la cabecera de los canales de lavado, sobre una longitud de 50 m. De esta forma se conseguía que se



> Figs. A341a-A341b. Salto existente en uno de los canales de lavado decimonónicos conservados en las inmediaciones de la “*Fábrica de lavado de Oro*”

Figs. A341a-A341b



depositasen las laminillas y los granos de oro de mayor tamaño, junto con la mayor parte de las arenas pesadas.

Tras de sí, y a lo largo de otros 100 m de la longitud del canal de lavado, fueron dispuestas otra serie de rejillas metálicas que reposaban en sus dos extremos sobre traviesas de madera de roble. Con ellas se perseguía la deposición y concentración de los materiales pesados que no habían quedado depositados en las anteriores parrillas de concentración. Después de haber recorrido este centenar de metros, el agua sólo arrastraría las partículas más livianas.

### II.3.5. PRIMERA REJILLA DE SEPARACIÓN DE FINOS

A continuación, se colocó una rejilla de separación de finos, consistente en una parrilla aún más inclinada que las de los bastidores colectores, por la que también pasaba la corriente de agua. Estaban formadas por un tamiz cuadrado de 20 mm de separación, compuesto por chapas de 2 mm de espesor. El líquido se precipitaba desde un primer salto de 0,20 m (Fig. A341), facilitándose de este modo el paso de las partículas pesadas a través de la rejilla -entre ellas las de oro- que contaba con una mayor densidad que el resto del material aluvial. Las que eran retenidas por el tamiz, se dejaban caer en un baño de mercurio para pasar bajo otras rejillas longitudinales. Éstas estaban dispuestas en una caja tabicada, destinada a retener las moléculas de amalgama. Tras esta operación, la corriente volvía a circular de nuevo por otro tramo de 50 m de longitud con parrillas de concentración y bastidores colectores, para pasar después a lo largo de 100 m de canales con rejillas de hierro sobre cuñas.

### II.3.6. TOLVAS DE SEPARACIÓN Y CONCENTRACIÓN

Al final de este nuevo circuito se encontraban las tolvas de separación de las arenas, dispuestas en grupos múltiples de cuatro en los tramos sucesivos de los lavaderos. Estaban destinadas a la clasificación y concentración de arenas y gravas pesadas desde el grosor de un milímetro cúbico hasta el de un centímetro cúbico.

Cada grupo se componía de dos recipientes a pistón de movimiento alternativo, apropiado al grosor de los elementos calibrados, de forma que un mismo motor hidráulico accionaba a dos tolvas gemelas.

Las dimensiones de estas tolvas eran de 1,00 m de largo por 0,70 m de ancho. Contaban con 3 cajones inclinados a 45°, y un 4º dispuesto en vertical en el exterior. Estaban recubiertas por dos chapas espaciadas 8 cm y se encontraban atravesadas por agujeros. Los de la chapa inferior eran un poco más grandes que los de la superior. El espacio comprendido entre estas dos chapas estaba medio ocupado por una cama de arena o grava calibrada a igual grosor que los agujeros, lo que impedía que se escapasen.

Los materiales que entraban en estas tolvas perforadas de filtrado eran separados, cayendo los más gruesos en el compartimento del recipiente a pistón, desde dónde eran fácilmente extraíbles.



En el caso de las arenas con el concentrado aurífero, una corriente continua de agua las conducía sobre unos armazones fijos provistos de lienzos de tela. Por el contrario, las gravas eran evacuadas por los bastidores en compartimentos de depósitos, donde el agua se escapaba por derrame.

### II.3.7. PRIMERA REJILLA DE RECHAZO

En el extremo de esta línea de canales, fue situada una nueva rejilla, formada por rieles espaciados 25 mm e inclinados sobre un ángulo de 30° con la horizontal. En el punto que precede a esta parrilla de filtrado se dispuso un palier móvil en torno a un eje, de tal manera que se podía liberar el paso de la corriente con todas las materias arrastradas por debajo o por arriba de la rejilla de filtrado.

En el caso de dejarla pasar por encima, los materiales tamizados por esta parrilla eran cargados sobre unas vagonetas que los ponían en comunicación con el depósito de gravas y arenas. Los que atravesaban la rejilla, caían sobre un plano inclinado en un sumidero, desde donde la corriente los conducía hacia un nuevo canal de 50 m de longitud, provisto de rejillas longitudinales sobre tacos. Este tramo también recibía las aguas de evacuación de las tolvas del tramo precedente. Al final del mismo se habían dispuesto otra serie de tolvas que volvían a cribar los materiales más voluminosos.

En estos tramos descubiertos, bajo las rejillas de filtrado sólo se depositaban arenas y gravas, más o menos concentradas por un largo lavado. Eran recogidas con

una descarga de agua, una vez se levantaban las rejillas longitudinales.

### II.3.8. SEGUNDA REJILLA DE SEPARACIÓN DE FINOS

Después de estos procesos, la corriente experimentaba una nueva caída de 0,20 m sobre una 2ª rejilla de separación de finos, recibiendo a su vez un nuevo baño de mercurio. Tras ello, circularía sobre otro tramo de parrillas longitudinales sobre tacos. Estaban destinadas a guiar los residuos pesados derivados del machaqueo hacia una serie de rejillas laterales muy estrechas, desde donde se dejaban caer sobre una tabla durmiente, formada por un suelo de cemento con una inclinación del 5%.

La corriente que escapaba era dirigida por un pequeño canal hacia un lavadero de mercurio, para después ser conducida por una tubería de salida hacia el sumidero de la 2ª rejilla de filtrado.

### II.3.9. SEGUNDA REJILLA DE RECHAZO

Era semejante a la primera, con otro palier móvil y rejillas a intervalos más estrechos, de forma que dejaban escapar los fragmentos de más de 15 mm de grosor. Estos materiales rechazados eran conducidos a túneles clasificadores en 3 ó 6 lotes. Cada uno de estos lotes pasaban sobre otros aparatos clasificadores por procedimientos mecánicos, tales como el lavadero de paletas patentado por Max Evrard. En la parte inferior de estos lotes tratados se acumulaba el concentrado

aurífero, mientras que el resto era arrojado al depósito de estériles.

### II.3.10. TERCERA Y CUARTA REJILLA DE RECHAZO

La misma operación era repetida a distancias aproximadas de 50 m en la tercera y cuarta rejilla sobre los fragmentos cada vez más reducidos, clasificados por grosor y por concentración de contenido.

Tras la última rejilla, la corriente es admitida por orden de grosores crecientes a través de parrillas laterales, cayendo sobre un gran bastidor fijo formado por un área de hormigón. A su salida dicha corriente se ensanchaba cada vez más para pasar sobre un lavadero de mercurio de 2 m de longitud. Éste estaba formado por un doble reguero transversal rematado horizontalmente por dos hojas de cobre, con la superficie ondulada transversalmente. De esta forma se intentaba fijar las últimas trazas de polvo amalgamable. El filtrado de arenas que se producía en este lugar era operado por un tornillo de Arquímedes movido hidráulicamente.

Cuando la corriente se encontraba cargada de tierras arcillosas y arenas finas, era arrojaba a estanques de clarificación, para devolver las aguas al río (Fig. A342).

En total, la longitud de la parte activa de los lavaderos ascendía a 550 m, y la de los depósitos de depuración y de los canales de descarga, a 750 m.

Los tramos en los que se depositaban las laminillas de oro y los granos de amalgama estaban situados bajo túneles, por lo que resultaban inaccesibles.

Con este complejo sistema de lavado en los canales, las materias conducidas era clasificadas y concentradas a su paso por las tolvas, pudiéndolas verter sobre cualquier rejilla de filtrado y sobre los aparatos clasificadores exteriores. En el caso de ser lo bastante ricos eran conducirlos al gran estanque dispuesto antes de la 4ª rejilla.

En definitiva los concentrados auríferos llegaban al edificio de la “*Fábrica de lavado de Oro*” arrastrados por la corriente o en las vagonetas que discurrían por vías férreas y que suministran estos concentrados a los aparatos clasificadores.

### II.3.11. FÁBRICA METALÚRGICA DE AMALGAMACIÓN (“FÁBRICA DE LAVADO DE ORO”)

Era de tipo californiano con algunas mejoras, construida para recibir una batería de 40 mazos o pisonos, así como otros aparatos complementarios (Fig. A343). Esto requería la instalación de una turbina motriz de 50 caballos, que en 1889 aún no había sido establecida. En aquel momento estaban en funcionamiento 15 mazos, movidos por una fuerza locomotriz de 20 caballos.

Los residuos más finos, provenientes del machaqueo del mineral y de las diferentes operaciones industriales de refinado, eran filtrados por medio de una rejilla metálica del tamiz Nº 35.



➤ Fig. A342a. Croquis del entorno más inmediato de la “*Fábrica de lavado de Oro*”. (Elaborado a partir de un levantamiento efectuado por Francisco José González Fernández)

➤ Fig. A342b. Estanques de clarificación conservados junto a dicha fábrica

➤ Figs. A343a-A343f. Estado actual de la “*Fábrica de lavado de Oro*” (Fotografías: febrero de 2007)



Fig. A343a



Fig. A343b



Fig. A343c



Fig. A343d





> Fig. A344. Estado actual del laberinto de decantación, con su extremo sur sesgado por la carretera de acceso a la Estación potabilizadora (ETAP) de la Lancha del Genil (Fotografía: febrero de 2007)

> Figs. A345a-A345b. Presa de la "Fábrica de lavado de Oro". Bóveda donde se alojaba la válvula de salida de agua



Fig. A344

Figs. A345a-A345b



La batería de mazos podía triturar también en seco, de modo que un ventilador aspiraba la materia machacada.

Si la molienda se producía en medio acuoso, las arenas eran trituradas en presencia de una débil cantidad de mercurio, proporcional al tenor. Las materias amalgamadas o no que se escapasen eran conducidas por la corriente de agua hacia un primer bastidor fijo de 250 m de longitud, inclinado un 7% sobre la horizontal y provisto de una lona.

La corriente pasaba, además, sobre una tableta de distribución y se evacuaba uniformemente sobre una 2ª mesa durmiente inclinada un 10%, que se encontraba recubierta de franela. Estas lonas y franelas debían ser levantadas y cambiadas cada vez que su superficie estuviese rellena de depósitos. Se las lavaba con cuidado en las cubas, donde se juntaban las materias recolectadas. Éstas formaban alrededor del 20% del rendimiento de los minerales, un 15% se depositan sobre las lonas y un 5% sobre las franelas. El 80% restante quedaba en estado de amalgama en el mortero de mazos.

Los depósitos recogidos sobre las mesas durmientes se volvían a pasar por la batería de mazos, añadiéndoles mercurio, o bien eran conducidos directamente a un aparato de amalgamación. Éste consistía en una cuba de fundición cilíndrica de 1 m de diámetro y 0,55 m de profundidad. Poseía un motor vertical que ocupaba el centro, permitiendo accionar una muela que convertía una carga de 400 a 500 kg de arena en una pasta blanda. Las gotitas de mercurio quedaban en suspensión por la influencia del movimiento, y podía ser

reunido en el fondo con la adición de agua. La amalgamación quedaba concluida en 5 horas, siendo necesario aportar un peso de mercurio diez veces superior al del oro a recoger.

Tras haber recorrido las franelas, la corriente se precipita en un nuevo baño de mercurio, a la salida del cual debía atravesar diversos tabiques metálicos dispuestos transversalmente. Aún pasaría sobre 2 m más de franelas y sobre nuevos tabiques transversales antes de introducirse en el laberinto de decantación.

El laberinto de decantación era una cuba de fábrica con forma polipiramidal (Fig. A344). Estaba dividida en compartimentos en los que sus partes inferiores se comunican con un pozo central que finalizaba en embudo por un tubo metálico.

### II.3.12. PANTANO CONSTRUIDO SOBRE EL BARRANCO DE LA HIGUERA

Al mismo pie de la "Fábrica de lavado de Oro" se construyó una presa de 12 m de altura por 42 m de longitud (Fig. A345). Permitía aforar un volumen de agua de hasta 30.000 m<sup>3</sup> -si bien otras estimaciones llegaban a situarlos en 66.000 m<sup>3</sup>- para los meses de verano, permitiendo al mismo tiempo aclarar las aguas. Su fábrica es de piedra y la válvula de salida, que es de acero, tiene 28 centímetros de diámetro. Ésta permitía su vaciado o bien su reutilización, al poder ser elevada el agua por medio de un gran motor de vapor.

De la exposición del procedimiento empleado para lavar las arenas se deduce que éste llegó a adquirir un nivel



de sofisticación bastante elevado, si se lo compara con el de las simples agogae empleadas en época romana, o los sluices box utilizados masivamente en California. Luis Seco de Lucena Escalada lo resumiría de la siguiente manera:

*“El procedimiento que se seguía en la explotación era el de desmontar los cerros auríferos á fuerza de potente chorro de agua lanzado por un pitón con la destructora violencia que le imprime el desnivel de 117 metros que hay desde el orificio de salida hasta la altura del canal. Las arenas, así arrastradas por el agua, eran conducidas por los canalizos, en cuyo fondo íbanse depositando, según su volumen y densidad y merced á rejillas de hierro sistemáticamente dispuestas para que se efectuase la separación mecánica de los granos ó partículas de oro de las de cuarzo. Las arenas auríferas más imperceptibles se recogían tratándolas por el mercurio.*

*El oro se da en partículas de diversos tamaños, algunas polvorientas, otras en formas de agregados y hojillas de 5 á 8 milímetros de longitud, por otros tantos de ancho y 2 á 3 de espesor. Su ley es de 23 y medio y 23 y tres cuartos quilates”<sup>5</sup>.*

En 1889, el propio Edmond Guillemin-Tarayre enunciaba las conclusiones obtenidas en su explotación de la siguiente manera:

*“Los aluviones del Cerro del Sol requieren veinte volúmenes de agua por cada volumen de*

<sup>5</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. (2ª Edición). Granada, 1906, pp. 474-477.

*aluvión abatido y conducido. Un ataque en el que se dispongan 500 litros por segundo aporta en 12 horas cerca de mil metros cúbicos de terreno abatido.*

*El mismo volumen por lavado produce estas toneladas de materiales concentrados a 10 gramos de tenor, cuando se trata de aluviones de riqueza media.*

*Los terrenos de la explotación antigua de la Campana que se tiene interés por alcanzar se encuentran recubiertos de una capa de más de diez metros de fragmentos de peñascos retirados por los antiguos.*

*Debemos eliminar un considerable recubrimiento antes de encontrarnos con condiciones normales.*

*A la espera de esto el ataque ha comenzado por el método expuesto anteriormente sobre los terrenos pobres de la parte exterior del yacimiento.*

*Se ha aislado en estado de laminillas el oro libre y se ha obtenido una proporción de 1/10, más de lo que indicaron los ensayos parciales practicados previamente.*

*La concentración de estériles ha hecho reconocer un enriquecimiento para las arenas y gravas depositadas con el oro de treinta veces el tenor medio como mineral y de cinco veces para el conjunto de todos los depósitos, resultado que asegura minerales con el tenor mínimo de 10½ por tonelada cuando se exploten sus aluviones de riqueza media.*

*El tratamiento metalúrgico dado para rendir una cifra igual a aquélla del ensayo por vía seca -lo que es tan satisfactorio como posible- cuesta 2 gr de oro por tonelada con el empleo del vapor como fuerza motriz, costará apenas un gramo de oro con en motor*

*hidráulico actualmente en construcción y la fábrica completada con su material.*

*Las condiciones generales de trabajo así fijadas van a ser desarrolladas en la próxima campaña [1890], a continuación habrá que establecer otros tres ataques para utilizar dos metros cúbicos de agua asegurados por las concesiones y crear una fábrica*

*doble de la primera con el fin de dar a la explotación toda la amplitud y la actividad que ella comporta con los elementos y trabajos con los que está dotada”<sup>6</sup>.*

<sup>6</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. París: Exposition Universelle de Paris, 1889, pp. 24-25 [Traducido al castellano por el autor].




 A - II

## OTRAS TENTATIVAS TRAS LA EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE ADOLPHE GOUPIL

Desde 1893 la actividad decayó por completo, abandonándose la explotación en el Hoyo de la Campana, tras haber invertido Adolphe Goupil “de nueve a diez millones de francos”<sup>1</sup>.

Años después, el ingeniero de minas Manuel Maldonado analizaba las causas por las que la explotación de Adolphe Goupil fracasó mientras estuvo en funcionamiento:

*“1.ª Por no tener los ríos suficiente agua para este trabajo demoledor y no haberse construido los embalses necesarios, pues se precisan de diez a doce metros cúbicos de agua por metro cúbico de terreno disgregado, con una altura mínima de caída de sesenta metros.*

*2.ª Por no haber hecho una prospección y reconocimientos detenidos de estos aluviones, lo que hizo que se mezclaran las capas estériles con las auríferas, resultando una ley media de medio gramo por metro cúbico de tratamiento. Esta ley*

*es seguramente mayor. En cuanto a la falta de reconocimiento, baste decir que ni siquiera se llegó al Bed-rock, o lecho de asiento del aluvión, que es donde se encuentran las concentraciones auríferas.*

*3.ª Porque entonces los pueblos no tenían traída de aguas, como ocurre ahora, y tomaban las aguas turbias de las acequias para bebida, lo que ocasionó grandes reclamaciones. No teniendo que emplear estas aguas para la bebida, las turbias constituyen un abono para las tierras.*

*4.ª Porque para la obtención del oro se empleó exclusivamente la amalgamación, sin tener presente que en esta clase de yacimientos se presenta mucho oro en polvo y en laminillas que no pueden recogerse totalmente si no se emplean los procedimientos químicos de cianuración y otros; y*

*5.ª Porque en aquella época el oro fino valía aproximadamente unas 3.500 pesetas y actualmente vale 8.000. El oro que se obtiene de estos aluviones de la provincia de Granada*

<sup>1</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. (2ª Edición). Granada, 1906, pp. 474-475.



> Fig. A346. Plano de demarcación de la mina de cuarzos auríferos “California Granadina”

> Fig. A347. Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero “La Esperanza” (número 27783)

Fig. A346

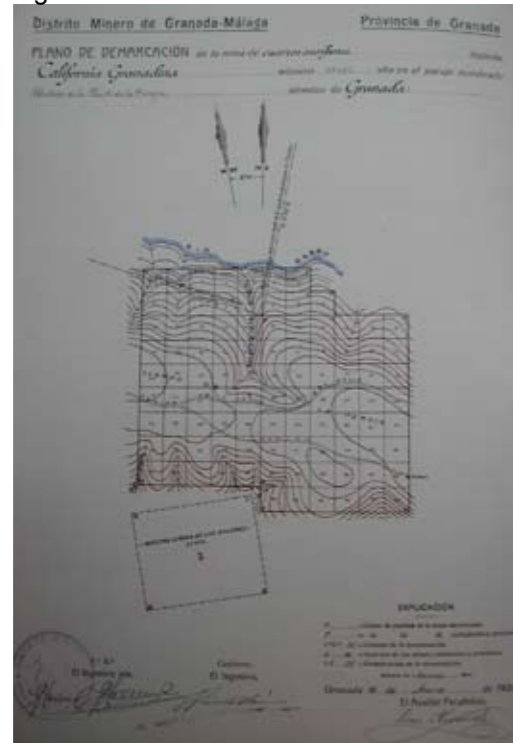
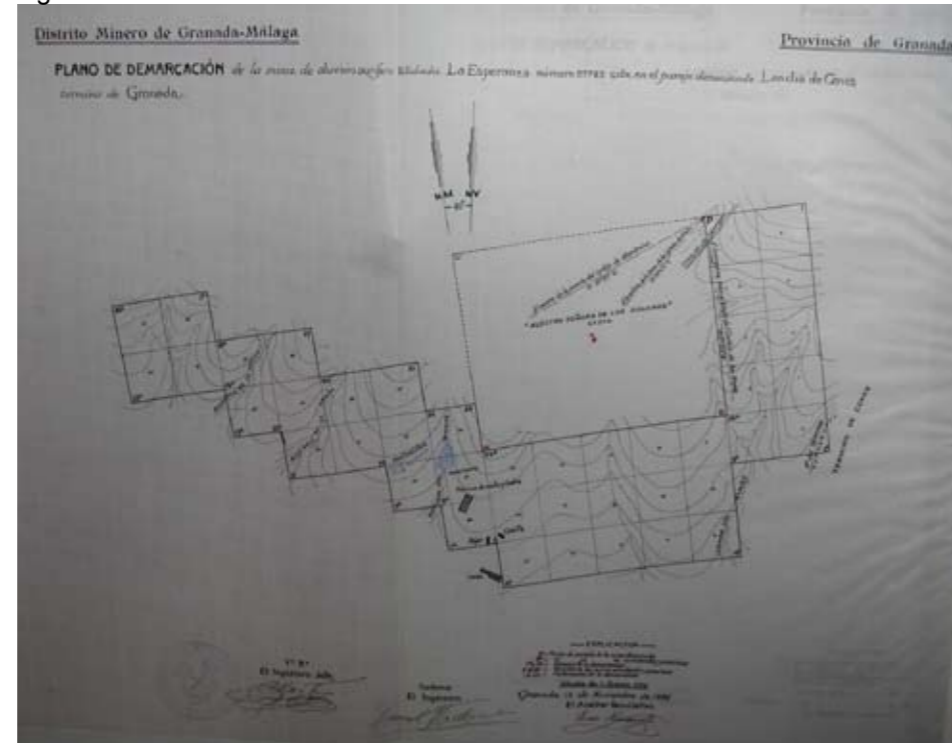


Fig. A347



es purísimo y, según los joyeros, responde perfectamente al máximo de 24 quilates”<sup>2</sup>.

A lo largo del siglo XX y hasta el año 1941 seguirían registradas hasta un máximo de 8 minas de oro sobre aluvión aurífero, aunque en las estadísticas mineras de todos esos años aparecerán registradas como explotaciones inactivas.

En el Cerro del Sol se reestructuraría la demarcación de los denuncios auríferos decimonónicos, dando paso a otros nuevos, cuya actividad fue nula. Éstos fueron:

-“Mina de cuarzos auríferos titulada California Granadina número 28096 sita en el paraje nombrado Umbría de la Fuente de la Tinaja término de Granada”. Fue demarcada el 31 de marzo de 1933 con 89 pertenencias (Fig. A346).

-“Mina de aluvión aurífero titulada La Esperanza número 27783 sita en el paraje denominado Lancha de Cenes término de Granada”. Fue demarcada el 12 de noviembre de 1926 con 42 pertenencias (Fig. A347).

-“Mina de aluvión aurífero titulada La Esperanza número 28119 sita en el paraje nombrado Lancha de Cenes término de Granada y Cenes de la Vega”. Fue demarcada el 7 de marzo de 1934 con 51 pertenencias (Fig. A348).

-“Mina de aluvión aurífero titulada Nuestra Señora de los Dolores número 27374 sita en el paraje denominado Hoyo

del Gigante [Hoya de la Campana] término de Granada”. Fue demarcada el 13 de julio de 1920 con 20 pertenencias (Fig. A349).

-“Mina de cuarzos auríferos titulada Roberto número 28115 sita en el paraje nombrado Loma del Llano de la Perdiz término de Granada y Cenes de la Vega”. Fue demarcada el 7 de marzo de 1932 con 60 pertenencias (Fig. A350).

-“Mina de aluvión aurífero titulada San Gorge sita en el paraje nombrado Loma del Llano de la Perdiz término de Granada”. Fue demarcada el 18 de marzo de 1902 con 60 pertenencias (Fig. A351).

Así mismo se pediría licencia para otro tipo de explotaciones, tales como la de la “Mina de combustibles y aceites minerales titulada Radio número 41839 sita en el paraje nombrado Llano de la Perdiz, Generalife y Lancha de Cenes de los términos de Granada y Cenes de la Vega”. Fue demarcada el 16 de noviembre de 1927 con 605 pertenencias, y en ella se encontraban contenidas las minas auríferas “La Esperanza” número 28119 y “Nuestra Señora de los Dolores” número 27374.

Continuaría la labor de sacagéneros, que en este tipo de explotaciones mineras estarían constituidos por los aureanos. Con sus dornillos batearían los ríos Genil y Darro hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX (Fig. A352). Así, uno de los noticiarios del NODO de la década de 1940 anunciaba:

“Desde el tiempo de los árabes se extrae el oro mezclado a las arenas de los ríos Darro y Genil que

<sup>2</sup> MALDONADO, Manuel. “Los aluviones auríferos de Granada”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 37-38.



➤ Fig. A348. Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero “La Esperanza” (número 28119)

➤ Fig. A349. Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero “Nuestra Señora de los Dolores”

Fig. A348

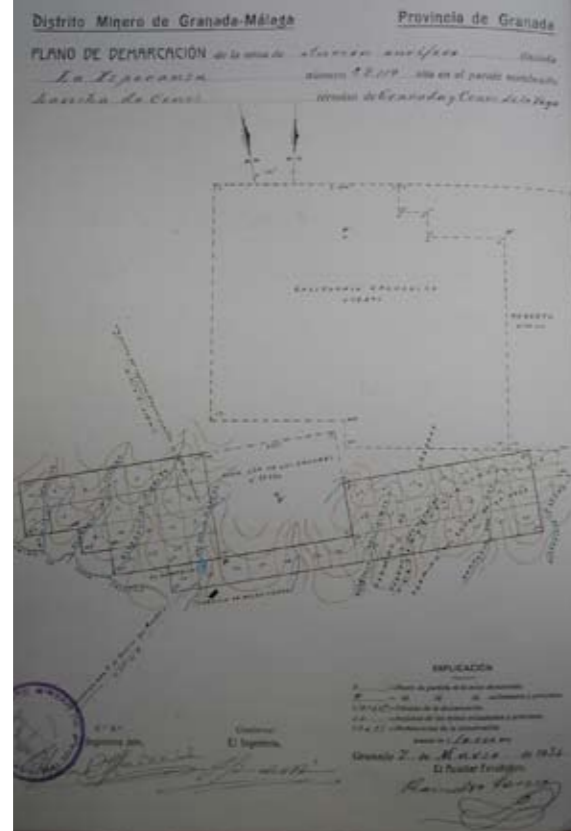


Fig. A349



□□□□ A-II-3

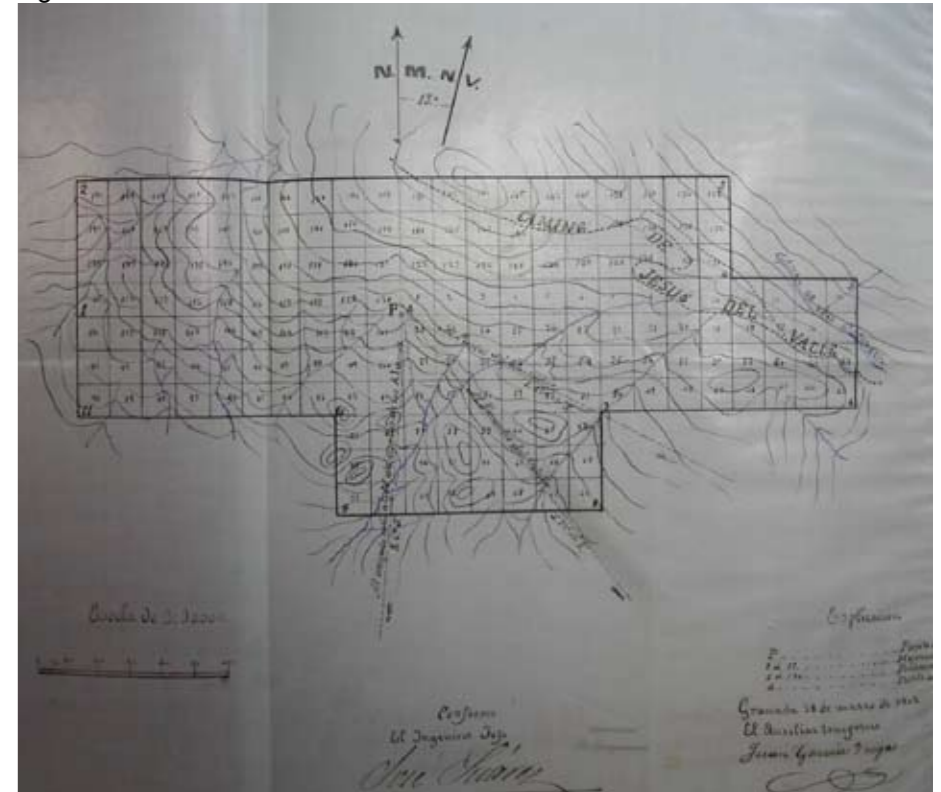
➤ Fig. A350. Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero “Nuestra Señora de los Dolores”

➤ Fig. A351. Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero “Nuestra Señora de los Dolores”

Fig. A350



Fig. A351





> Fig. A352a. El aureano Francisco Victoria Fuentes, con sus utensilios de trabajo en un recodo del río Darro. 24 de septiembre de 1917. Fotografía: Colección Martínez de la Victoria

> Figs. A352b-A352d. Aureanos trabajando en las aguas del río Genil en la década de 1940. Imágenes del NODO



Fig. A352a



Figs. A352b-A352c

*bañan a Granada, esta extracción se ha intensificado modernamente porque el oro ha subido mucho de precio y porque la extraordinaria pureza del que se obtiene en estos parajes pasa de los 22 quilates”.*

Destacar un último intento para calibrar y cubicar estos aluviones. Fue realizado por una empresa canadiense, que realizó ensayos a finales de la década de 1960 y principios de la siguiente. La conclusión que obtuvo fue que la explotación de estas arenas auríferas no resultaba factible. Cuatro razones de peso descartaban la posibilidad de reexplotar estos yacimientos:

- La dificultad de obtener agua de los ríos cercanos. Al problema que ya encontraron Carlos Álvarez de Sotomayor y Adolphe Goupil en el siglo XIX, había que añadir que los ríos Aguas Blancas y Genil se utilizan

en nuestros días para el suministro de agua potable a Granada

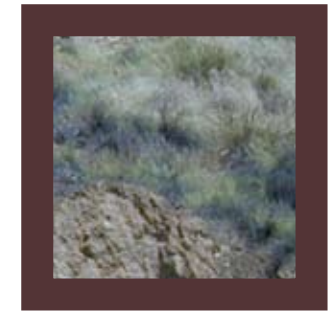
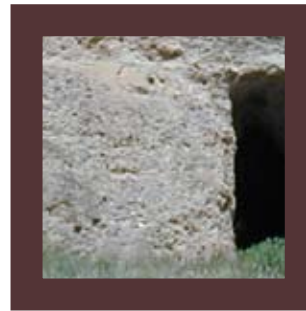
- La posición de los aluviones del Cerro del Sol, inmediatos a la Alhambra, lo que acarrearía evidentes problemas de conservación sobre el monumento.
- Haberse devaluado el oro en aquellos momentos, como consecuencia de la liberalización de su precio en el mercado internacional unos años antes.
- Desarrollarse en un entorno ampliamente habitado. Puesto que se pretendía utilizar el método de cianuración para separar el oro, los problemas de contaminación de la Vega de Granada y sus acuíferos con mercurio serían un hecho innegable<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> MARTÍN MARTÍN, José Manuel. “Geología e historia del oro en Granada”. *Boletín Geológico y Minero*. Madrid, 2000, vol. 111-2 y 3, pp. 52-53.

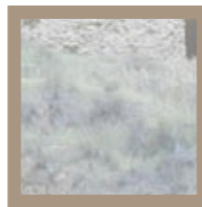
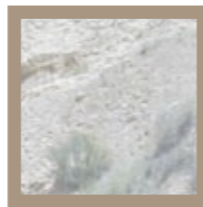
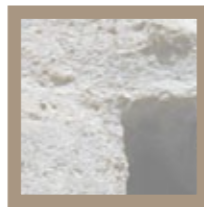
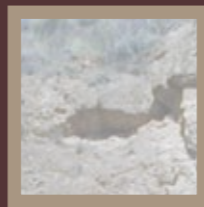


# B

## LA INFRAESTRUCTURA VIARIA. LA VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO







I.1. INTRODUCCIÓN [p. 591]

I.2. VÍA DE *ILIBERRI* A *ANTIKARIA* [p. 597]

I.3. VÍA DE *ILIBERRI* A *CASTULO* POR *VINIOLIS* [p. 599]

I.4. VÍA DE *ILIBERRI* A *SEXI* [p. 601]

I.5. VÍA DE *ILIBERRI* A *ACCI* [p. 603]

I.5.1. 1ª HIPÓTESIS: GRANADA - BEAS DE GRANADA - LA PEZA - GUADIX [p. 604]

I.5.2. 2ª HIPÓTESIS: GRANADA - HUÉTOR SANTILLÁN - RÍO FARDES - DIEZMA - GUADIX [p. 604]

I.5.3. 3ª HIPÓTESIS: GRANADA - RÍO DARRO - RÍO AGUAS BLANCAS - LA PEZA - GUADIX [p. 605]

I.5.4. 4ª HIPÓTESIS: GRANADA - RÍO GENIL Y AGUAS BLANCAS - QUÉNTAR - PUERTO BLANCO - LA PEZA - GUADIX [p. 607]

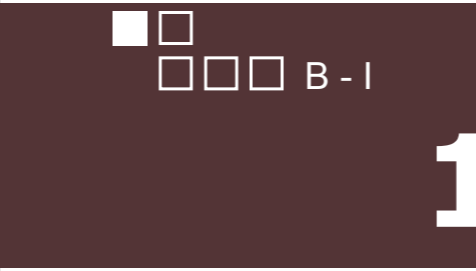




Fig. B1. LÓPEZ, Juan. Mapa que comprende la provincia antigua de la Bética dividida en quatro conventos jurídicos según Plinio, y en el mismo número de gentes o regiones según Ptolomeo, con el Itinerario Romano y la correspondencia moderna. Madrid, 1788. En él se ha sombreado el ámbito que podría haber abarcado el Ager Iliberritano



Fig. B1



## INTRODUCCIÓN

La extensión con que contó el Ager Iliberritano o territorio de influencia de Iliberri, fue muy amplia. Por el sur pudo haberse extendido hasta el de Sexi (Almuñécar) en el Conventus Gaditanus y las estribaciones de Sierra Nevada; por el oeste hasta el de Ilurco (Cerro de los Infantes, Pinos Puente); por el norte hasta el Ager Mentasano (La Guardia de Jaén) y por el este hasta el de Acci (Guadix), en el Conventus Carthaginensis (Fig. B1). Este último límite habría estado definido por la división establecida por Augusto (27 a.C. - 14 d.C.) entre la Provincia Bética y la Tarraconense (*Hispania Ulterior Baetica e Hispania Citerior*)<sup>1</sup>.

El conocimiento de la red viaria de este ager ha sido muy limitado, habiéndose restringido al planteamiento de una serie de hipótesis que nunca han sido corroboradas fehacientemente sobre el terreno. Los factores que han propiciado esta laguna histórica sobre la caminería romana en el área de influencia de la capital granadina son de sobra conocidos:

<sup>1</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. *Sociedad y epigrafía en Granada en época romana*. Granada, 2004, p. 47.

En primer lugar, no se ha conservado mención alguna a Iliberri y su entorno en las fuentes antiguas que han contribuido al estudio de las vías romanas en la Península Ibérica, al menos en las que por el momento nos son conocidas<sup>2</sup>. Los únicos documentos gráficos, epigráficos o textuales conservados, en los que se hace alusión a diversas rutas romanas en la Península Ibérica son el *Itinerario de Antonino*, el *Itinerarium maritimum*, la *Tabla Peutingeriana*, el *Anónimo de Rabena*, *Guidonis Geographica*, los *Vasos de Vicarello*, la *tégula de Valencia* y las *tablas de barro de Astorga*. Ninguno de ellos trata la conexión entre Acci y Antikaria (Antequera) por la Depresión de Granada (Fig. B2), es decir, entre el pasillo intrabético -que permitía comunicar de forman natural el levante peninsular con el Valle del Guadalquivir a través de las Hoyas de Baza y Guadix- y la difícil conexión entre éste y el Valle del Genil.

En segundo lugar, en el término de Granada tampoco se han encontrado ninguno de los testimonios

<sup>2</sup> ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Madrid, 1975. Solana Sáinz, José María y Sagrado San Eustaquio, Luis. *La red viaria romana en Hispania. Siglos I-IV d.C.* Valladolid, 2006.



➤ Fig. B2. Interpretación del “Mapa Itinerario de la España Romana” de Saavedra, que figura en su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia en 1862. Está basado en el Itinerario de Antonino y en los tres vasos apolinales. Publicado por URIOL, José I. “Las calzadas romanas y los caminos del siglo XVI”. *Revista de Obras Públicas*. Julio 1985, p. 554

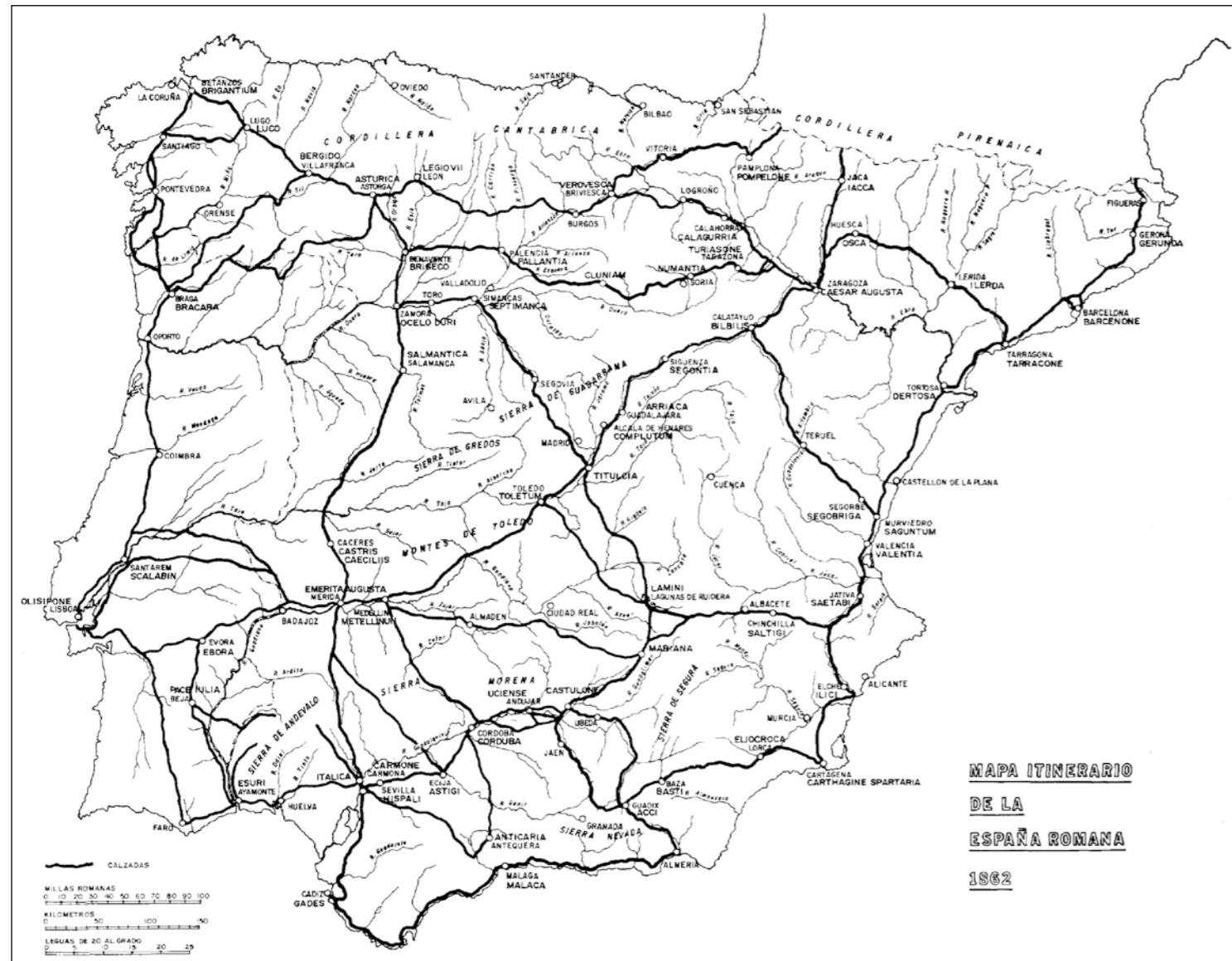


Fig. B2

epigráficos que más información puntual y concreta pueden arrojar sobre un trazado romano: los miliarios<sup>3</sup>. Ya de por sí, en la Provincia de Granada son escasos los restos aparecidos de estos bloques de piedra que jalonaban las calzadas. Según los casos, éstos podían indicar el nombre del constructor o restaurador de la calzada, toda aquella información que pudiera resultar de especial valía para el viajero y, sobre todo, las distancias entre el punto de salida o llegada de la vía, en *millia passum* (M.P.).

No hay uniformidad de criterio en cuanto a la distancia en metros que en época romana podían ocupar mil pasos, en realidad mil dobles pasos. Para la mayoría de los autores que han tratado este tema, una *millia passum* equivaldría a 1.481,5 m, o al menos estaría en torno a los 1.480 m<sup>4</sup>. Por el contrario, estudios recientes de medición directa en largos corredores de vías romanas en Francia y España están arrojando valores más cercanos a los 1.600 m<sup>5</sup>. En cualquier caso otros autores han indicado que:

“(…) no hay que pensar que a lo largo de la época de dominación romana, se mantiene fija e inalterable una única milla romana en la Península. En este sentido el estudio de Blázquez [1932] realizado mediante la

comprobación de los itinerarios romanos de los restos de localidades antiguas de la Hispania romana, señala la presencia de al menos cinco tipos de milla con las siguientes longitudes: 1.481 m, 1.393 m, 1.666 m, 1.250 m y otra de cerca de 1.000 m”<sup>6</sup>.

Son conocidos los datos de cinco miliarios aparecidos en zonas cercanas a Baza y Guadix, de los cuales tan sólo se conservan dos:

- Uno recuperado en el Cortijo Pulpite, a 5 km de Cúllar Baza. Pertenece a época de Augusto y está fechado entre el año 8-7 a.C.
- Un segundo miliario fue encontrado en las cercanías del Hospital de Guadix. En este caso es más tardío, de época de Póstumo, estando fechado entre el 262 y el 264 d.C.

Los tres miliarios restantes, catalogados como CIL II 4940, CIL II 4941 y CIL II 4942, están desaparecidos. El último de ellos era de época de Marco Aurelio, hacia el 282 d.C. Todos pertenecieron al tramo de la Vía Augusta que desde *Carthago Nova* (Cartagena) se dirigía a *Castulo* (Cazlona, Linares), pasando por *Basti* (Cerro Cepero, Baza) y *Acci*<sup>7</sup>.

Por último, la aparente falta de vestigios de calzadas conservados en las inmediaciones de Granada hacía

<sup>3</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. *Inscripciones latinas en la provincia de Granada*. Granada, 1987. Pastor Muñoz, Mauricio. *Sociedad y epigrafía en Granada en época romana*. Granada, 2004.

<sup>4</sup> LINEROS ROMERO, Ricardo y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isabel. “Las Vías Romanas en el Mediterráneo”. *La Vía Augusta en la Bética*. Sevilla, 2001, p. 49.

<sup>5</sup> MORENO GALLO, Isaac. *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. Madrid, 2006. Versión digital publicada en <http://traianus.rediris.es/>, p. 157.

<sup>6</sup> SALVADOR PELÁEZ, F. J. *Los pesos y medidas en la Monarquía Hispana de los siglos XVI y XVII. Fuentes, normas y usos petrológicos*. Valencia, 1999, p. 373.

<sup>7</sup> MARÍN DÍAZ, María Amalia. “Introducción al estudio de las vías romanas en la provincia de Granada”. *Vías Romanas del Sureste. Actas del Symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de octubre de 1986*. Murcia, 1988, pp. 114-115.



Fig. B3a. Plano de la "Red viaria de la Bética". PADI-LLA MONGE, Aurelio. *La provincia romana de la Bética (253-422)*. Écija, 1989, p. 247. Sobre él se han remarcado las principales vías de comunicación entre Iliberri y Antikaria (oeste); Iliberri y Sexi (sur); Iliberri y Mentesa Bastia (norte); Iliberri y Sosontigi (noroeste) e Iliberri y Acci (oeste)

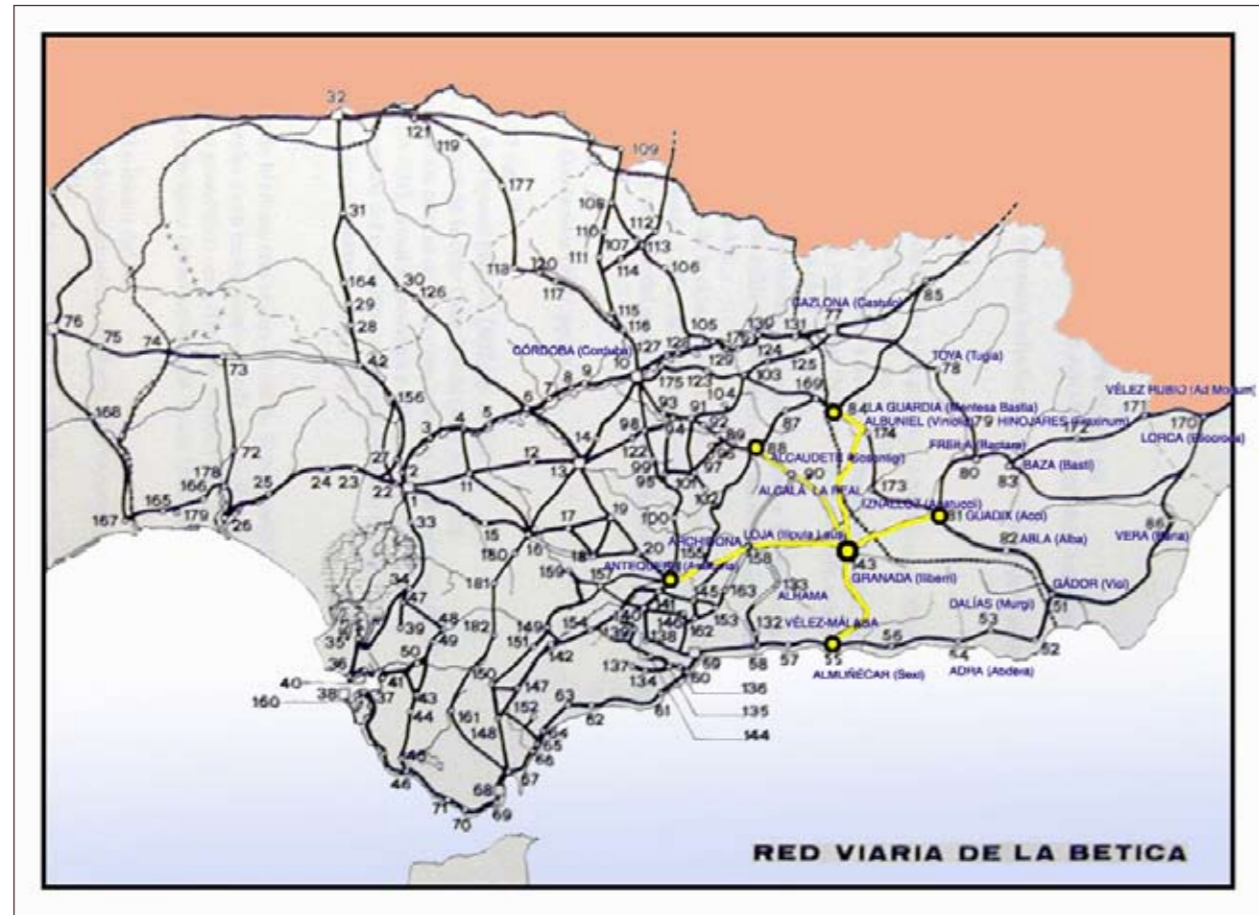


Fig. B3a

suponer que, si bien la comunicación de Iliberri con las restantes ciudades del Imperio por medio de una compleja red viaria parecía innegable, sus restos eran escasos y de difícil interpretación<sup>8</sup>. Pese a todo, se ha venido barajando la existencia de cuatro trazados orientados a grandes rasgos con los puntos cardinales. Estos itinerarios comunicarían Iliberri con Antikaria al oeste, Castulo al norte, Corduba al noroeste, Sexi al sur y Acci al este (Fig. B3), ciudades desde donde se pondría en comunicación con las grandes rutas del Imperio.

En definitiva, la ausencia de datos de toda índole ha llevado a plantear que la red viaria de Iliberri tendría un carácter secundario<sup>9</sup>. Dado que las grandes calzadas meridionales (Vías Hercúlea y Augusta<sup>10</sup>) bordeaban el Sistema Penibético, aprovechando los grandes pasillos naturales, Iliberri ocuparía una posición marginal a estas dos

rutas mencionadas en las fuentes clásicas. Sin embargo, precisamente por este supuesto aislamiento orográfico, la presencia de Iliberri e Ilurco en la vega del Genil haría necesaria su conexión estable con las rutas principales de comunicación, máxime cuando la prosperidad de la más importante de ellas -Iliberri- debió de hacerla valedera del sobrenombre de Florentia, "la floreciente". Estas dos importantes poblaciones iberas recibieron el ordo municipal a comienzos del Imperio, pasando de ser un oppidum indígena a un municipium romano de derecho latino. Iliberri adquiriría este rango en época de César, mientras que Ilurco lo hacía años más tarde, quizás ya con Augusto<sup>11</sup>.

Aparte de estos datos históricos, en tiempos más recientes, tan solo se ha podido localizar un tramo de camino romano en las inmediaciones de Granada, ajeno a las vías locales de comunicación interurbana. Se trata de parte del camino que unía la villa romana del Cortijo del Canal (Albolote) con la cantera de piedra de la que se extrajo el material pétreo para su construcción<sup>12</sup>. Los restos conservados de este camino, que posibilitaba el transporte de bloques de piedra

<sup>8</sup> MOLINA GONZÁLEZ, Fernando y ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. *Historia de Granada. Tomo I. De las primeras culturas al Islam*. Granada, 1983, pp. 88-91.

<sup>9</sup> MARÍN DÍAZ, María Amalia. "Introducción al estudio de las vías romanas en la provincia de Granada". *Vías Romanas del Sureste. Actas del Symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de octubre de 1986*. Murcia, 1988, p. 116.

<sup>10</sup> En relación con el camino de Cartagena a Guadix, previo a la apertura de la Vía Augusta hacia el 9/8 a.C., véase: ADROHER AUROUX, Andrés María (et al.). "La fortificación romana del Cerro del Trigo. Perspectivas arqueográficas". En: ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio (dirs.). *El territorio de las altiplanicies granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de Don Fadrique (1995-2002)*. Granada, 2004, capítulo 11; ADROHER AUROUX, Andrés María (et al.). "Estructuras defensivas tardorrepublicanas en el ámbito rural de la Bastetania". En: MORILLO, Ángel (ed.). *Arqueología militar romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León, 2006, pp. 625-638.

<sup>11</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. "La provincia de Granada en época romana indigenismo y romanización". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17. Granada, 2005, pp. 84 y 93.

<sup>12</sup> RAYA DE CÁRDENAS, María; RAMOS LIZANA, Manuel y TORO MOYANO, Isidro. "La villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada). Aportación al conocimiento de la economía y población del siglo I al IV en el Sudeste de la Península Ibérica". *XIX Congreso Nacional de Arqueología. Vol. I*. Zaragoza, 1989, pp. 803-822; ORFILA PONS, Margarita; CASTILLO RUEDA, Manuel y CASADO MILLÁN, Pablo Jesús. "La cantera romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada): composición, explotación y uso en la construcción". *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la construcción*. Madrid, 1996, pp. 390-391.



en carros, alcanzan una longitud de 200 m, encontrándose entallados en la misma roca. Su ancho total está en torno a los 1,60 m, presentando profundas huellas de carro, con un ancho de eje en torno a los 0,90 m. La propia cantera fue amortizando el punto final del camino a medida que los frentes de explotación avanzaban. En consecuencia, ni su fisonomía ni su disposición puede compararse a las de las

calzadas de largo recorrido que conectaban diversos núcleos de población.

Haciendo un repaso a las menciones sobre estos cuatro ejes de comunicación territorial, contamos con los siguientes datos:

## VÍA DE ILIBERRIA ANTIKARIA

Se trataría de una calzada que habría seguido el valle del río Genil para pasar cerca de *Ilipula Laus* (Llanos de la Hortichuela, Loja) (Fig. B3b). A esta vía habría que adscribir los supuestos restos aparecidos en el siglo XIX en el Soto de Roma, de los que daría noticia Lafuente Alcántara en 1843:

*“Las grandes vías militares que el itinerario de Antonino marca hácia este país, y que tan convenientes son para esclarecer la geografía y la historia, distan de Illiberi, a pesar de que en el Soto de Roma se han descubierto trozos de un camino romano”<sup>1</sup>.*

<sup>1</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Manuel. Historia de Granada, I. Granada, 1843, p. 367.

Esta ruta habría discurrido junto al yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona)<sup>2</sup>. Un poco más hacia el oeste podría haber pasado cerca de Huétor-Tájar, dado que en sus inmediaciones han aparecido varias villas romanas en los yacimientos denominados *Viñas Viejas, Los Villares y La Tajarilla*. A la existencia de esta calzada se ha atribuido un miliario encontrado en Archidona (CIL II, 4695)<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel. *Contribución al estudio del poblamiento de época clásica en la Vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*. Tesis doctoral. Granada, 2005, p. 30.

<sup>3</sup> MARÍN DÍAZ, María Amalia. “Introducción al estudio de las vías romanas en la provincia de Granada”. *Vías Romanas del Sureste. Actas del Symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de octubre de 1986*. Murcia, 1988, p. 115.



Fig. B3b. Hipótesis con las principales vías romanas que atravesaban la actual Provincia de Granada. A partir de PADILLA MONGE, Aurelio. *La provincia romana de la Bética (253-422)*. Écija, 1989, p. 247 y ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel. *Contribución al estudio del poblamiento de época clásica en la Vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*. Tesis Doctoral. Granada, 2005, pp. 28-34. Se ha modificado el trazado de la hipotética calzada que enlazase *Iliberri* y *Acci*, atravesando la Sierra de Huétor

LUGARES SEÑALADOS:

1. *Ilipula Laus* (Llanos de la Hortichuela, Loja)
2. Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona)
3. *Castella* o *Castilia* (al pie de Sierra Elvira, Atarfe)
4. *Columbaria* (Colomera)
5. *Agatucci* (Iznalloz)
6. Quéntar
7. Beas de Granada
8. La Peza
9. *Sexi* (Almuñécar)
10. *Salambina* (Salobreña)

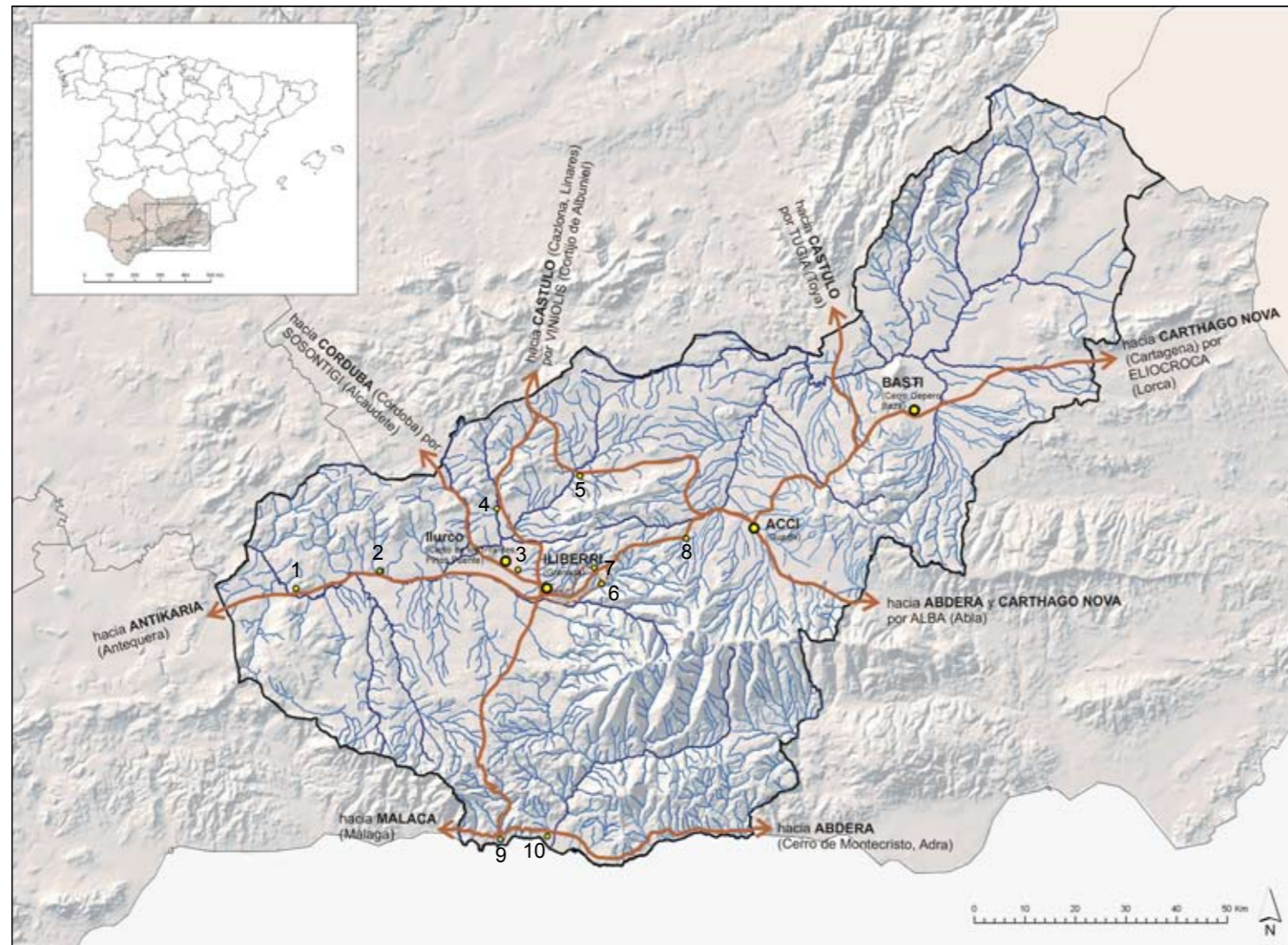


Fig. B3b

## VÍA DE ILIBERRI A CASTULO POR VINIOLIS

Tradicionalmente se ha considerado que pasaría por Güevéjar<sup>1</sup>. Este supuesto ha podido estar en relación con una inscripción honoraria encontrada en este municipio, ofrecida por los compañeros de un recaudador de *Portorium*. Esta tasa era un impuesto aduanero de mercancías cobrado en puertos fluviales o marítimos, o bien en estaciones de tasación situadas tierra adentro.

Tras pasar por esta zona tendría que descender hacia la depresión que ocupa actualmente el embalse de Cubillas. En dicho punto podría haber recibido otros caminos que viniesen de las villas aparecidas en el entorno de este pantano, posiblemente abastecidas desde el manantial de Deifontes<sup>2</sup>, así como otros que discurriesen por la Vega de Granada provenientes de

*Iliberri*. Desde ahí ascendería por el río de Colomera (*Columbaria*), donde se sitúa un puente que se ha venido suponiendo como romano-medieval, con restos de una calzada en sus inmediaciones<sup>3</sup>. Tras atravesar este puerto conectaría con Benalúa y Campillo de Arenas, poblaciones que han proporcionado diversas inscripciones romanas (CIL II 5064; 2093). Cerca de *Viniolis* (Cortijo de Albuñiel), vendría a unirse con la vía que, desde Acci, bordeaba por el norte la Sierra de Huétor, pasando por *Agatucci* (cerca de Iznalloz), conexión que aparece mencionada en el Itinerario de Antonino. Estos dos trazados ya unidos se dirigirían hacia *Mentesa Bastia* (La Guardia de Jaén), y desde ahí a *Castulo*<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. *Inscripciones latinas en la provincia de Granada*. Granada, 1987, pp. 135-155.

<sup>2</sup> ORFILA PONS, Margarita; CASTILLO RUEDA, Manuel y CASADO MILLÁN, Pablo Jesús. "Estudio Preliminar de los elementos constructivos de época romana del río Cubillas (tramo Deifontes-Albolote, Granada), *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7. Córdoba, 1996, pp. 83-114.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ ORDONEZ, José Antonio; ABAD BALBOA, Tomás; CHIAS NAVARRO, Pilar; FERNÁNDEZ PALOMARES, Adolfo y NÚÑEZ FRASQUET, Francisco J. *Catálogo-Inventario Histórico de los puentes de Andalucía. Provincia de Granada*. Cátedra de Estética de la Ingeniería. E.T.S.C.C. y P. de Madrid. 1985. (inédito). Ficha GR-991/3

<sup>4</sup> MOLINA GONZÁLEZ, Fernando y ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. *Historia de Granada. Tomo I. De las primeras culturas al Islam*. Granada, 1983, pp. 255-256.



Además, diversos autores señalan la posibilidad de otro ramal hacia el norte que pusiese en comunicación Iliberri con *Castella* o *Castilia* (al pie de Sierra Elvira, Atarfe) e *Ilurco* (Cerro de los Infantes, Pinos Puente)<sup>5</sup>. Éste ascendería hasta cruzar Puerto Lope para llegar hasta *Sosontigi* (Alcaudete)<sup>6</sup>, que también constituiría un cruce de caminos (véase Fig. B3).

<sup>5</sup> ORFILA PONS, Margarita. *Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. Dña. Margarita Orfila Pons en su recepción académica y contestación del Ilmo. Sr. D. Manuel Sotomayor Muro*. Real Academia de Bellas Artes de Granada. Granada, 2002, p. 54.

<sup>6</sup> PADILLA MONGE, Aurelio. *La provincia romana de la Bética (253-422)*. Écija, 1989. Plano de la página 247.

Esta posible vía discurriría aproximadamente por lo que hoy es la N-432. Habría permitido poner en comunicación Iliberri con *Corduba* (Córdoba)<sup>7</sup>, e incluso con *Hispalis* (Sevilla), o, en un sentido más amplio, la Depresión de Granada con el Valle del Guadalquivir.

En el siglo XV, esta ruta fue muy utilizada por las huestes cristianas en sus incursiones para asolar la Vega de Granada, y a la postre para sitiar la capital de reino nazarí<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel. *Contribución al estudio del poblamiento de época clásica en la Vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*. Tesis doctoral. Granada, 2005, p. 31.

<sup>8</sup> ESPINOSA CABEZAS, Ángel. *Santa Fe. Aproximaciones geográfico-históricas*. Maracena (Granada), 1995, p. 43.

4

## VÍA DE ILIBERRI A SEXI

Permitiría enlazar con el *Itinieraium maritimum* y la vía Hercúlea que, desde *Abdera* (Cerro de Montecristo, Adra), bordeaba la costa hasta *Malaca* (Málaga). Según Manuel de Góngora Martínez, en la segunda mitad del siglo XIX existían rastros claros de esta vía romana cerca de Venta Marina y Lentegi:

*“Acatucci nos llevará como de la mano á Iliberri (el Albaicin en Granada) por el magnífico puente Viejo de Cubillas: desde Iliberri irémos á Sexi por Venta Marina y Lentegi, donde existen rastros clarísimos de antiguo camino romano. Esto demuestra que desde Cástulo (los cortijos de Cazlona á orillas del Guadalimar) hasta Sexi (Almuñecar), por Iliberri, (Granada), hubo*

*una calzada que ponía en comunicación las importantes ciudades de la Oretania y de la Tartésida con este rico emporio de los fenicios”*<sup>1</sup>.

Diversos autores han postulado también la existencia de una calzada desde *Iliberri* a Leocrín<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> DE GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Madrid, 1868, p. 132.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel. “Arqueología romana en la provincia de Granada”. *Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*. Granada, 1993, p. 159.



Fig. B4. Plano del siglo XVII del *Reportorio de Villuga*

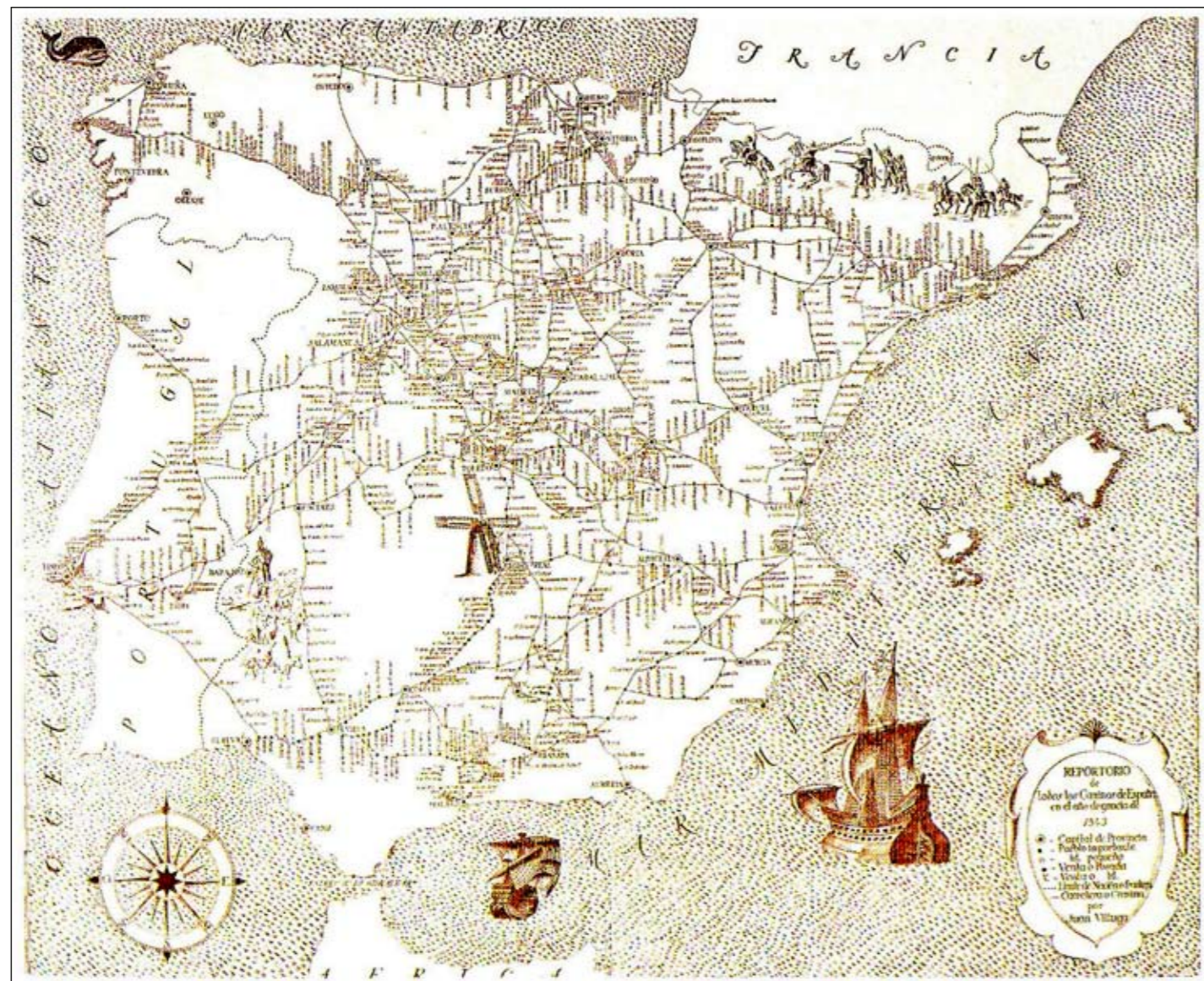


Fig. B4

## VÍA DE ILIBERRIA ACCI

Su existencia parece innegable para todos los investigadores que han tratado el tema, toda vez que desde época medieval están constatadas varias rutas que hacían este trayecto, existiendo incluso dos puertas en la cerca granadina que recibieron el nombre de Guadix Alta y Baja.

En 1546, Pedro Juan Villuga publicaba su *“Reportorio de todos los Caminos de España”*<sup>1</sup>, siendo éste el primero de los utilizados y editados en la península. Se ha conservado un plano posterior en el que se recoge gráficamente la información contenida en el *“Reportorio de todos los Caminos de España en el año de gracia de 1543”*, según reza su cartela (Fig. B4). Como etapas de ruta insertas en los caminos se indicaban con diferente simbología las capitales de provincia, los pueblos y las ventas o posadas, en estos dos casos diferenciando si se trataba de estaciones importantes o pequeñas. Por su carácter de guía de

<sup>1</sup> *Reportorio de todos los caminos de España, hasta ahora nunca visto, en el que hallará cualquier viaje que quiera andar muy provechoso para todos los caminantes. Compuesto por Pedro Juan Villuga, valenciano. Año de MDXLVI. Con privilegio Imperial. Printed at The Vinne Press from the copy in the Library of Archer M. Huntington, 1902.*

caminos de pequeño formato, llegó a convertirse en una herramienta útil para los viajeros de la época.

En el caso que nos ocupa, Pedro Juan Villuga englobó la ruta de Granada a Guadix dentro del camino de Granada a Murcia, entre las que indicó que existían 45 leguas de separación. Las etapas intermedias mencionadas son las siguientes:

REPERTORIO (1546)	ETAPA	DISTANCIA
“a veas ij”	De Granada a Beas de Granada	2 leguas
“aguas blancas ij”	De Beas de Granada al Cortijo de Aguas Blancas	2 leguas
“a venta quemada ij”	Del Cortijo de Aguas Blancas a la Venta Quemada	2 leguas
“a los baños de la pieça j”	De la Venta Quemada a los Baños de Graena, o quizás a La Peza	1 legua
“a guadix ij”	De los Baños de Graena, o quizás de La Peza a Guadix	2 leguas



Sin embargo, en la historiografía reciente no hay uniformidad de criterios a la hora de establecer la ruta trazada por la antigua calzada romana, habiéndose presentado varias alternativas distintas:

#### I.5.1. 1ª HIPÓTESIS:

GRANADA - BEAS DE GRANADA - LA PEZA - GUADIX

Para Aurelio Padilla Monge, siguiendo a C. Gonzalbes Cravioto, esta vía realizaría el trayecto Granada, Beas de Granada, La Peza y Guadix<sup>2</sup>. Esta opinión es también sostenida por Carlos Asenjo Sedano:

*“Más tarde -creemos que por el s. II- se puso en pleno funcionamiento, como calzada romana, la comunicación con Granada, por Veas (sic) y Lapeza (sic). Esta vía entraba en la colonia J. G. Acci por Paulenca, y su carácter secundario hace que tal tramo no esté recogido, seguramente, en el Itinerario de Antonino. Su carácter tardío lo evidencia el que las villas asentadas a su orilla, a la salida de Guadix -como la inmediata a Paulenca, excavada por Santero y descubierta por nosotros-, sean ya tardías, del Bajo Imperio. En cualquier caso, sería la vía aludida*

<sup>2</sup> PADILLA MONGE, Aurelio. *La provincia romana de la Bética (253-422)*. Écija, 1989, p. 242.

*por Mérida<sup>3</sup>, quien dice que la famosa Vía Hercúlea -después Augusta- desde Cartagena iba a Granada y Antequera, por Baza y Guadix.*

*La señalización, con miliarios y fortalecimiento de la calzada, se centraba preferentemente en lo que era la Vía Augusta, es decir, en el tramo Cartagena-Basti-Acci-Cástulo. Los demás tramos, menos importantes, se rastrean menos cuidados<sup>4</sup>.*

#### I.5.2. 2ª HIPÓTESIS:

GRANADA - HUÉTOR SANTILLÁN - RÍO FARDES - DIEZMA - GUADIX

Por su parte, Manuel Lafuente Alcántara<sup>5</sup>, Raymond Thouvenot<sup>6</sup> y Ramón Corzo Sánchez sostuvieron que esta conexión se habría producido siguiendo el cauce del río Fardes, lo que implicaría pasar cerca de Diezma:

<sup>3</sup> No obstante, confrontando esta referencia encontramos que en el texto tan solo se indica que *“De Jaén partía otra [vía] a Granada, que su vez comunicaba con Antequera”*. Mérida, José Ramón. “El arte en España durante la época Romana. Arquitectura”. En Menéndez Pidal, Ramón. *Historia de España, II. España Romano*. Madrid, Capítulo III, p. 571.

<sup>4</sup> ASEÑO SEDANO, Carlos. *De Acci a Guadix. Aproximación a la Protohistoria de una ciudad del sudeste peninsular hispánico, inserta en un fenómeno de mutación de topónimo. Una hipótesis de reconstrucción urbana*. Granada, 2002, pp. 111-112.

<sup>5</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Manuel. *Historia de Granada comprendiendo sus cuatro provincias*. Granada, 1843, p. 178.

<sup>6</sup> THOUVENOT, Raymond. *Essai sur la province romaine de la Betique*. Paris, 1973 (reimp), p. 493.

*“En su primera parte, desde Guadix hasta las cercanías de Granada, aporta una confirmación documental a la existencia de una vía, que por las características naturales de la región y por los testimonios arqueológicos sabemos que se ha mantenido siempre en uso. El camino de Guadix a Granada por el cauce del río Fardes, a pesar de sus dificultades topográficas, es una ruta natural que justifica la inclusión moderna de Guadix en la provincia granadina. De otra parte, se abre así la conexión con todas las poblaciones del valle superior del Genil, en el que parece improbable que no existiera una vía marcada en época romana, la continuación lógica sería por Pinos Puente y Loja, donde se sitúan puentes que a pesar de su apariencia medieval, han merecido siempre el reconocimiento de que deben ser herederos de puentes romanos, por su importancia histórica y los yacimientos inmediatos<sup>7</sup>.*

Existe la opinión popular de que el Camino del Molinillo fue establecido por las tropas napoleónicas para evitar el temido paso por la angosta cerrada existente entre el Cerro Umbrión y la Umbría de la Gitana, a unos 6 km de La Peza. Sin bien éstos pudieron haber generalizado esta ruta, debemos hacer notar que esta conexión ya se producía desde época medieval, pues podría tratarse del trayecto entre Granada y Guadix que mencionara al-Idrīsī en su *Geografía de España*, entre las que indica que había que recorrer 40 millas<sup>8</sup>: *“Desde*

<sup>7</sup> CORZO SÁNCHEZ, Ramón. *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla, 1992, pp. 161-162.

<sup>8</sup> AL-IDRISÍ. *Geografía de España*. Prólogo por Antonio Ubieto Arteta. Valencia, 1973, pp. 193 y 194.

*la extremidad de la llanura de Abta se llega á Khandac-Ach, y de allí á Wadi-Ach (Guadix), villa de mediana extensión, ceñida por murallas, en la cual se negocia mucho; está provista de agua en abundancia, y hay un arroyo que jamás se seca; después a Diezma, arrabal donde hay una posada; después á ar-Rataba; después á Afraferida; después á Ued [Huétor-Santillán]; estas aldeas están próximas y situadas á 8 millas de Granada.*

*Guadix es el punto de reunión de muchos caminos”.*

Otro dato más al respecto lo constituye el plano de España en 1808 con los caminos de postas, de Bernardo Espinet, en el que en la conexión entre Granada y Guadix sólo se dibuja Diezma.

#### I.5.3. 3ª HIPÓTESIS:

GRANADA - RÍO DARRO - RÍO AGUAS BLANCAS - LA PEZA - GUADIX

Por último, para Margarita Orfila Pons, la vía romana entre Iliberri y Acci habría seguido el valle del río Darro a la salida de Granada, para luego pasar al del Aguas Blancas: *“Otra conexión es la propuesta entre Iliberri y Acci (Guadix), siguiendo el curso del río Darro y de Aguas Blancas, realmente la ruta más corta para enlazar ambas ciudades y de allí hacia la costa murciana”*. A esta conclusión llegaría tras analizar la documentación conocida, *“(…) a la que se sumaría la referida por Buendía y Villada para la zona del pantano de Quéntar siguiendo la cuenca del río Aguas Blancas y en donde se documentaron numerosas villas romanas (Buendía y*



Fig. B5a-B5d. Fuentes existentes en el Camino de Quéntar al Cortijo de la Plata



Fig. B5a-B5d



Villada, 1988)<sup>9</sup>. Sin embargo diversos testimonios históricos gráficos y textuales nos dan a entender que desde Quéntar no continuaba ningún camino hacia la cabecera del valle del río Aguas Blancas, pues revestía especial dificultad el paso del Tajo del Castillejo, siendo el trazado de la carretera actualmente existente relativamente moderno. El hecho de que en la detallada descripción de los términos de Quéntar y Dúdar realizada en 1795 por el párroco de la primera localidad no se mencione la existencia de esta ruta: "(...) en lo alto hay vestigios de un castillo antiguo, y por eso le llaman el Castillejo. Estas cerradas de tajos y laeras siguen el río abajo y arriba, viniendo muy profundo y despeñado; y sin el uso de las gentes, ni de los ganados"<sup>10</sup>, no hace más que corroborar que, en siglos pasados no existió camino alguno por estos abruptos y escarpados parajes.

1.5.4. 4ª HIPÓTESIS:  
GRANADA - RÍO GENIL Y AGUAS BLANCAS - QUÉNTAR - PUERTO BLANCO - LA PEZA - GUADIX

Una cuarta posibilidad vendría a ser aquella en la que, en el primer tramo, el camino utilizaría el valle del río Genil como alternativa al paso por la cuenca del río Darro. Después continuaría por el valle del río Aguas Blancas hasta

Quéntar, desde donde se ascendería al Collado del Puerto Blanco. Esta comunicación estaría avalada por la existencia del Camino Real de Cenes, Dúdar y Quéntar, al menos desde el siglo XVI.

En épocas recientes éste ha sido el trayecto que preferían hacer los arrieros de La Peza, que, una vez alcanzaban el Collado del Puerto Blanco bajaban por la margen derecha del Arroyo del Álamo hasta el Cortijo de la Plata. En este punto continuaban su descenso hasta Quéntar, pasando junto a varias fuentes (Fig. B5). Un plano de 1931 de la zona muestra la prioridad de este trazado sobre otros posibles (Fig. B6). Otra conexión también unía Beas de Granada con Quéntar atravesando la Loma de Zahardones. En las inmediaciones de ambos trazados han sido documentadas la existencia de varias villas de época romana<sup>11</sup>, las conocidas como Pago de los Morales, Fuente del Pago de los Morales y Cerro de los Bermejales para el caso del primer trazado y el Lagar de Beas, la Fuente de la Comina, Álamo Bajero (Cortijo de San Juan), El Sotillo, La Hoya y El Cruce para la conexión entre Beas de Granada y Quéntar.

<sup>9</sup> Orfila Pons, Margarita. *Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. Dña. Margarita Orfila Pons en su recepción académica y contestación del Ilmo. Sr. D. Manuel Sotomayor Muro*. Real Academia de Bellas Artes de Granada. Granada, 2002, pp. 54-55.

<sup>10</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. Obra citada, 1795, p. 93. Véase también ESPINAR MORENO, Manuel: *Documentos para la historia de Dúdar*. Granada, 1999, p. 253.

<sup>11</sup> BUENDÍA MORENO, Antonio F. y VILLADA PAREDES, Fernando E. "Prospección arqueológica de superficie realizada en las cuencas de los ríos Fardes y Aguas Blancas (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987. II. Actividades sistemáticas. Sevilla, 1990, pp. 118-129.



Fig. B6. Hoja 1010 "LAPEZA" del plano topográfico de la Dirección general del Instituto Catastral y de Estadística. 1931

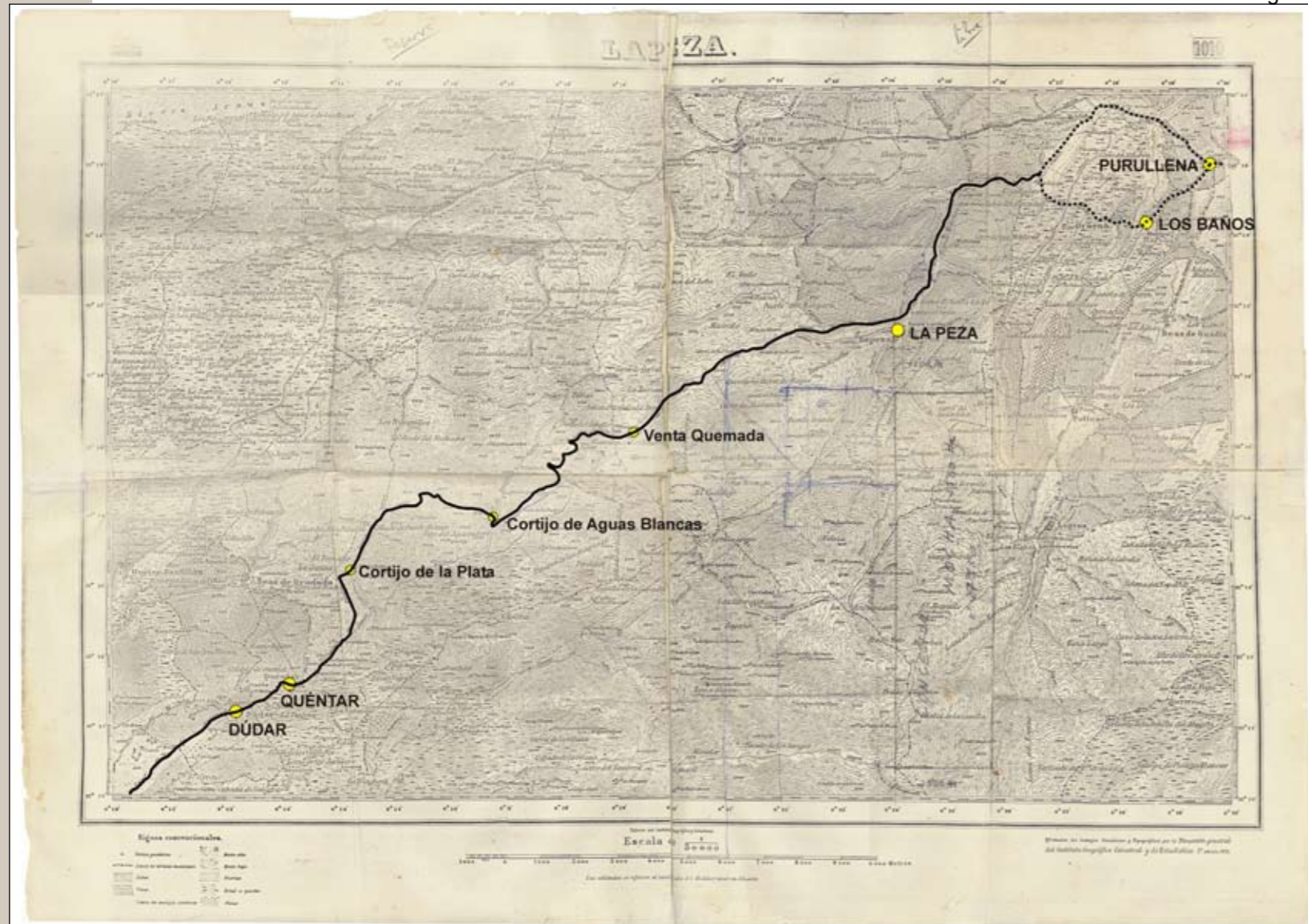


Fig. B6

Este itinerario podría haber sido el que realizara Jerónimo Münzer en 1494<sup>12</sup>. Según su crónica del viaje, tardó una jornada y media (haciendo noche en La Peza) en recorrer las 9 leguas y 1 milla (28 millas) que separarían Guadix de Granada por esta ruta, algo menos que las 40 millas que indicara al-Idrīsī:

*“El 21 de octubre, saliendo de Guadix por caminos abruptos y montañosos, a distancia de una milla<sup>13</sup> pasamos por unas termas abundantes de agua saludable y clarísima<sup>14</sup> (...).*

*Pasando más adelante, como dije, a las tres leguas [12.538,5 m] llegamos al castillo de Lapesa, en un monte altísimo, y allí descansamos aquella noche”.*

Aunque entre La Peza y Granada no mencionó los nombres de los lugares por los que pasó, sí indicó:

*“Por la mañana, siempre a través de valles y montañas en seis leguas [25.077 m], llegamos por*

*fin a la más noble y grande ciudad del reino, llamada Granada”.*

No indicó con exactitud por qué puerta entró en Granada, sino que tan sólo dejó constancia de que:

*“El 22 de octubre, después del mediodía, entramos en la gloriosa y populosísima ciudad de Granada y, pasando por una larguísima calle, entre medias de infinitos sarracenos, fuimos recibidos finalmente en una buena posada. Nos descalzamos inmediatamente, pues no podíamos entrar sino con los pies descalzos, y entramos en su mezquita mayor y más distinguida entre otras”.*

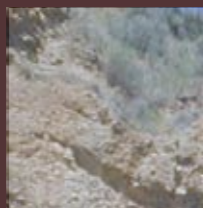
Pese a lo que pudiera parecer, no era la calle Elvira a la que se estaba refiriendo, pues de haber entrado por la Puerta Elvira hubiera hecho alguna mención a ella, dado que era la principal y más monumental de Granada. Además, no podía haber seguido este camino pues la Puerta de Elvira se encuentra orientada hacia la vega de Granada, que no hacia los montes. Podría pensarse también que hubiese penetrado en Granada por la Puerta de Guadix. Sin embargo en época medieval no existía una larguísima calle tras ella, pues hasta alcanzar San Juan de los Reyes (Axares) había que atravesar otras varias que no eran tan rectilíneas. Por tanto, quizás podría estar refiriéndose a la calle Molinos, que en su largo trazado confluía en las inmediaciones de la Mezquita Mayor, si bien antes habría tenido que atravesar la Puerta de los Ladrilleros y el río Darro.

<sup>12</sup> MÜNZER, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar por Fermín Camacho Evangelista y traducción de J. López Toro. Granada, 1987, pp. 35-36.

<sup>13</sup> Una milla (1.383,333 m) equivalía a un tercio de la legua oficial castellana (4.179,5 m), que constaba a su vez de 15.000 pies o 5.000 varas castellanas, siendo por tanto la vara de 0,8299 m y el pie de 0,2766 m. JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y MAROTO MARTOS, Juan Carlos. “Estado, distancia y control social: reflexiones en torno a una medición de caminos en la Granada de mediados del siglo XVI”. *Scripta Nova*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. VIII, núm. 166. Barcelona, 2004.

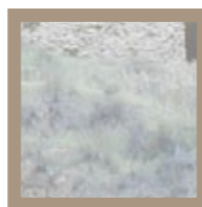
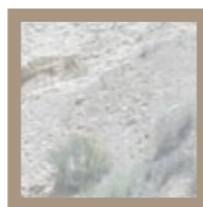
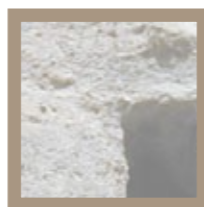
<sup>14</sup> Se trataría de los Baños de Graena, si bien la distancia que los separa de Guadix está más cerca de una legua que de una milla.





# B - II

## LA HIPOTÉTICA CALZADA ROMANA DEL CERRO DEL SOL



II.1. INTRODUCCIÓN [p. 613]

II.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS [p. 617]

II.3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS DE LA HIPOTÉTICA CALZADA [p. 623]

II.3.1. UNA SECCIÓN TIPO [p. 623]

II.3.1.a. Basamento

II.3.1.b. Relleno

II.3.1.c. Pavimento o capa de rodadura

II.3.2. EL TRAZADO CONSERVADO EN EL CERRO DEL SOL [p. 627]

II.3.2.a. Tramo I

II.3.2.b. Tramo II

II.3.2.c. Tramo III

II.3.2.d. Tramo IV

II.4. LOS CAMINOS DEL ENTORNO DE LA ALHAMBRA EN LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CONSERVADA [p. 637]

II.5. LAS EVIDENCIAS DE EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO EN RELACIÓN CON LOS CAMINOS DEL CERRO DEL SOL [p. 661]

II.5.1. LA VINCULACIÓN ENTRE LA MINERÍA AURÍFERA Y LA HIPOTÉTICA CALZADA ROMANA DEL CERRO DEL SOL [p. 661]

II.6. CONCLUSIONES SOBRE ESTA HIPOTÉTICA CALZADA [p. 665]

II.6.1. INTRODUCCIÓN [p. 665]

II.6.2. TECNOLOGÍA [p. 669]

II.6.3. TRAZADO [p. 671]

II.6.4. FUNCIÓN [p. 672]

II.6.5. LA EVOLUCIÓN DE LOS CAMINOS DEL CERRO DEL SOL [p. 673]

II.7. CONEXIÓN ENTRE GRANADA Y BEAS DE GRANADA A TRAVÉS DEL CERRO DEL SOL [p. 677]

II.7.1. CONEXIÓN ENTRE LA VEGA DE GRANADA Y EL CERRO DEL SOL [p. 677]

II.7.2. CONEXIÓN ENTRE EL CERRO DEL SOL Y BEAS DE GRANADA [p. 681]

II.8. CONEXIÓN ENTRE ILIBERRI Y BEAS DE GRANADA A TRAVÉS DEL VALLE DEL DARRO [p. 691]

II.9. CONEXIÓN ENTRE BEAS DE GRANADA Y LA PEZA [p. 709]

II.9.1. EL TRAMO ENTRE BEAS DE GRANADA (1.050 m.s.n.m.) Y EL CORTIJO DE AGUAS BLANCAS (1.165

m.s.n.m.) POR EL COLLADO DEL PUERTO BLANCO (1.425 m.s.n.m.) [p. 709]

II.9.2. EL TRAMO ENTRE EL CORTIJO DE AGUAS BLANCAS (1.165 m.s.n.m.) Y VENTA QUEMADA (1.245 m.s.n.m.) POR EL COLLADO DE LOS BLANCARES DE LAS RAMBLAS (1.300 m.s.n.m.) [p. 729]

II.9.2.a. El Camino Viejo de Tocón de Quéntar

II.9.3 EL TRAMO ENTRE VENTA QUEMADA (1.245 m.s.n.m.) Y LA PEZA (985 m.s.n.m.) [p. 747]

II.9.3.a. Por la Cerrada del Umbrión (1.180 m.s.n.m.)

II.9.3.b. Por los Trancos de la Carrehuela (1.224 m.s.n.m.)

II.10. CONEXIÓN ENTRE LA PEZA (985 m.s.n.m.) Y GUADIX [p. 757]





> Fig. B7a. Restos de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol, ubicados en el paraje afectado por un incendio acaecido en el verano del 2005



Fig. B7a

□ □  
□ □ □ B - II

## INTRODUCCIÓN

En el otoño de 2006 localizamos en el Cerro del Sol una estructura longitudinal, de la que se tenían diversas referencias históricas, con restos visibles a lo largo de más de 3 kilómetros. Inmediatamente pasamos a documentarla e investigarla, realizando estudios directos sobre el entorno en el que se asienta y analizando las fuentes textuales y gráficas. Los resultados previos que aquí exponemos deben ser tomados como provisionales y como hipótesis de trabajo. A lo largo del año 2008 se procederá a la prospección arqueológica del territorio por el que discurre, se realizarán sondeos en puntos concretos y se excavará un sector de su trazado. Este estudio arqueológico vendrá a arrojar datos definitivos y concluyentes<sup>1</sup>. A falta del mismo, los elementos de partida con que hemos contado han sido; las fuentes documentales conservadas, el estudio del territorio en un arco cronológico que va desde la Antigüedad hasta nuestros días, el reconocimiento de las estructuras emergentes y el análisis diacrónico de cada uno de los

<sup>1</sup> Esta investigación en profundidad se está realizando bajo el auspicio y la promoción del Patronato de la Alhambra y Generalife. Está siendo efectuada por el arqueólogo Manuel Pérez Asensio y por el autor de esta Tesis Doctoral. Los datos aquí presentados han sido trabajados conjuntamente con dicho arqueólogo.

caminos existentes o que han existido en este marco espacial.

Tras esta primera fase de documentación previa, hemos llegado a la conclusión de que dichos vestigios podrían responder a los parámetros constructivos de una vía romana, trazada en suave desmonte a media ladera, y realizada con cimiento de grandes piedras y pavimento de gravas. De ser así, resulta muy verosímil que esta infraestructura hubiese formado parte del sistema de comunicaciones entre *Iliberri* y *Acci*, pues parece presentar una estrecha relación con las explotaciones auríferas existentes en los valles de los ríos Darro, Genil, Beas y Aguas Blancas.

Las primeras estructuras fueron localizadas en un paraje afectado por un incendio acaecido en el verano del 2005. Como consecuencia del mismo quedaron al descubierto unos restos arqueológicos que en los últimos tiempos habían permanecido sumidos en el olvido (Fig. B7).

Estos vestigios, junto a otros existentes en el entorno de la Alhambra, fueron utilizados a lo largo de



> Fig. B7b. Restos de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol. Se encuentran situados en otro paraje, y recientemente se han visto afectados por otro incendio



Fig. B7b

la Edad Moderna para apoyar el tópico historiográfico que situaba en el Cerro del Sol y en el de Santa Elena a una población conocida como *Granada la Antigua o la Vieja*. Tal y como será expuesto, este supuesto poblamiento fue en ocasiones identificado con la "*Ilipula quae Laus*" mencionada por Plinio (H.N. III, 10)<sup>2</sup>, y en otras con *Iliberri* o con *Nativola*. Pese a ello, los restos que dieron pie a estas suposiciones nunca habían sido estudiados.

Aunque el lugar preciso del emplazamiento de esta *Ilipula* se desconoce con exactitud, hoy se descarta su ubicación en cualquiera de las cuatro localizaciones dadas por la historiografía moderna y la erudición local: el Cerro del Sol, el Cerro del Albayzín, el Sacromonte y el lugar de Pulianas. En la actualidad se la emplaza cerca de Loja, quizás

en los Llanos de La Hortichuela<sup>3</sup>. Frente a *Iliberri* o *Ilurco*, que llegaron a poseer el grado de municipio de derecho latino, *Ilipula Laus* tan solo alcanzaría el rango de ciudad tributaria o estipendiaria<sup>4</sup>.

Por lo que respecta a *Iliberri*, no quedan dudas en cuanto a su localización en lo que actualmente se denomina Colina del Albayzín. Por tal accidente geográfico hay que entender al promontorio que se encuentra limitado por la Cuesta de la Alhacaba al norte, la Cuesta del Chapiz al este, el valle del Darro al sur y la ladera del Zenete al oeste.

<sup>2</sup> PLINY. *Natural History*, III, 10. Loeb Classical Library, Cambridge, Massachussets, 1969.

<sup>3</sup> CARRASCO RUS, Javier [et al]. *El poblamiento antiguo en la tierra de Loja*. Loja, 1986, pp. 221-222. PASTOR MUÑOZ, Mauricio. "Las tierras granadinas hace 2.000 años". *Revista de la C.E.C.E.L.*, 2. Valencia, 2002, p. 308.

<sup>4</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio. "La provincia de Granada en época romana indigenismo y romanización". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17. Granada, 2005, pp. 84 y 93.




 B - II

2

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las primeras menciones conocidas sobre la existencia de estos importantes restos constructivos en el Cerro del Sol provienen de la primera mitad del siglo XVII:

1. Luis de la Cueva (1603):

*“(...) Hilipula, no la grande, sino la que llama Plinio. Laus (...) deuio ser en el cerro de Santa Elena, donde parecen muchos pedaços de edificios, y vn estanque de cien pies de largo, y treinta en ancho con anoria que estaua ciega de tiempo inmemorial buscando tesoro la descubrieron, que vuisse alli pueblo lo confirma vna cerca de piedras puestas con mucha orden en el llano de vn monte alto por do passa el camino que dizen de Almecin, es vn hermoso y fuerte sitio, cercado de Genil, y Darro, que le siruen de fosos, las piedras son tan grandes que dizen las subieron Gigantes, es obra de vn exercito, no podia hazer cosa tan admirable poca gente, deuio de impedirse por muerte del Capitan, no se han cubierto las piedras de tierra siendo cosa tan antigua tiene la cerca de ancho quarenta pies, no deuian de hazer cimientos, porque para*

*quererlos hazer, no pusieran acordel y con tanto orden las piedras, lo qual es indicio ser la gente estrangera, pues querian primero fortalecerse que hazer sus casas particulares. Tendra esta cerca mas de media legua”<sup>1</sup>.*

2. Francisco Bermúdez de Pedraza (1608):

*“(...) respondo con algunos que han dicho que Ilipula fue encima del cerro del Sol, que es mas alto que el de Santa Elena, dozientos passos del, por medio del cual passa el camino de Almezín. Este cerro es el mas espacioso y llano que ay en toda aquella cumbre, siruente de fosos, por vna parte Genil, y por otra Dauro: en el ay vna cerca de casi tres quartos de legua en largo, y vno en ancho, y en medio repartimientos señalados para plaças, y casas publicas. La cerca es, de grandes piedras peladas, puestas a hilo de quarenta pies de ancho. Informado de algunos hombres viejos passageros de aquel camino, de la antigüedad*

<sup>1</sup> DE LA CUEVA, Luis. *Diálogo de las cosas notables de Granada, y lengua española, y algunas cosas curiosas*. Sevilla, 1603, fols. D v-Dii r. Edición facsímil con estudio preliminar de José Mondéjar. Granada, 1993, pp. 28-29.



*desta cerca, dicen auer oydo, que fue esta obra de Gentiles: otros que fue trabajo de gigantes, porque sus fuerças eran proporcionadas para subir tan grandes piedras de los rios Genil, y Dauro, porque en todo el cerro no las ay. Lo que se tiene por cierto, es, auer sido esta obra de vn poderoso exercito, y que dozientos hombres tirando de vn carretón, subirian las piedras destes rios: y la causa de no proseguirse esta obra deuio ser, o porque el que la començò murio antes de acabarla, porque dexalla assi no es possible, por no ver perdido tan grande trabajo y buen sitio: y el que sucedió, o por embidia, o por alguna supersticion, o por no hallarse con poder y fuerças para proseguir tan gran trabajo, lo dexò desierto como oy està”<sup>2</sup>.*

### 3. Francisco Bermúdez de Pedraza (1638):

*“Del sitio de la ciudad de Ilipula (a quien Plinio llama por sobrenombre Laus, por ser digna de alabanza) ay variedad donde fue; algunos la sitúan en el cerro de santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por vna parte del rio Dauro, y sus margenes bordados de frutos, y flores; y de otra parte del rio Genil, argentando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso verde. Fauorece esta opinión el nombre de cerro del Sol, que los Griegos llaman Helio (dize Capitolino) y tener tanta similitud con el nombre, que en materia tan antigua, es no pequeña conjetura; y mas auindose descubierto allí ruynas de edificios antiguos, y vn estanque de cien*

<sup>2</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO. *Antigvedades y excelencias de Granada*. Madrid, 1608. Edición facsímil con nota preliminar de Francisco Izquierdo. Granada, 1981, libro I, fol. 59v.

*pies en largo, y treinta en ancho, con anoria que ha cegado de muy vieja. Apoyase mas con la cerca de piedras que se vé mas adelante, puestas a hilo en el mas alto collado, passando el camino de Almecin: por medio tiene la cerca de ancho quarenta pies: y estan sobre puestas las piedras en la superficie de la tierra, sin cimientos: es como sitio de ciudad, acordelada, y amojonada. Es sin duda que se desamparò este sitio por su altura, y dificultad de subir el agua, y los materiales”<sup>3</sup>.*

Analizando los datos aportados tanto por Luis de la Cueva como por Francisco Bermúdez de Pedraza, vemos que entre ellos se producen varias coincidencias:

-Ambos se refirieron a estos vestigios arqueológicos con el fin de argumentar que el sitio de la ciudad de *Ilipula Laus* debía de haber estado en el Cerro del Sol, pues en él se encontraron importantes ruinas de civilizaciones pasadas. A su vez, coincidieron en señalar que este alineamiento de piedras debió de formar parte de una cerca inacabada destinada a proteger a una población. Francisco Bermúdez de Pedraza iría más allá al indicar la existencia de “*repartimientos señalados para plaças, y casas publicas*” y “*ruynas de edificios antiguos*”. Como se verá más adelante, estos vestigios no eran otros que los del palacio nazarí de *Dār al-‘Arūsa*, ubicado en la cumbre del Cerro de Santa Elena. Por su parte el estanque y la noria a los que se refirieron

<sup>3</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO. *Historia Eclesiástica de Granada*. Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada. Capítulo XVIII, fols. 25r - 25v.

formaron parte del gran complejo hidráulico medieval de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol, que también será abordado en este trabajo. En cuanto al abandono de esta supuesta muralla inacabada se daban varias interpretaciones infundadas.

-Los dos autores mencionaron la existencia del Camino del Almecín, que, a su paso por la parte más elevada del Cerro del Sol, permitía contemplar estos restos pétreos.

-Además coincidieron en su materialidad constructiva: alineamiento de grandes piedras “*peladas*”, sin trabar con mortero y sin cimentación alguna. La tradición popular de aquel momento atribuía tan ingente obra a “*gigantes*”, que subirían los cantos rodados desde los ríos Genil y Darro. Frente a esta explicación mítica, ambos autores se inclinaban a pensar que en realidad habría sido obra de “*un poderoso exercito*”, de tiempos de “*Gentiles*”, según el segundo de los historiadores.

En definitiva, tanto Luis de la Cueva como Francisco Bermúdez de Pedraza describieron una obralineal conformada por enormes piedras, bien visible desde el Camino del Almecín. Interpretaron dichos restos como pertenecientes a una muralla incompleta de gran antigüedad, llegando a la conclusión de que, junto a otras estructuras de diversos periodos históricos a las que haremos referencia más adelante, habrían formado parte de la antigua ciudad de *Ilipula Laus*. Coincidieron en otorgar a esta obra gigantesca una anchura de cuarenta pies (11,945 m), si bien aportaron medidas dispares en cuanto a su longitud; media legua (2.786,25 m) según Luis de la Cueva, y tres cuartos de legua (4.179,38 m) en palabras de

Francisco Bermúdez de Pedraza, quien además indicó la existencia de un cuarto de legua en ancho (1.393,12 m).

4. A finales de 1798, el Conde de Maule visitaba Granada, dejando unos años más tarde una descripción de algunas de las ruinas que halló en estas colinas, atribuyéndolas todas a época romana:

*“Es cierto que el arrecife<sup>4</sup> que continua de esta colina á otra mas elevada que está á la espalda [colina del Llano de la Perdiz] denota encubrir el conducto principal de las aguas, cuyo deposito cerrado de boveda de ladrillo se vé al pié de ella: lo llaman Algiber de la lluvia (sic): (...). Subiendo desde el algiber (sic) de la lluvia, y descendiendo á la parte opuesta de la colina, á cosa de media legua se encuentran fragmentos de un gran acueducto: muchos vestigios que se observan en el mismo camino lo van indicando; pero últimamente los pilares ó arranques de diez arcos que se conservan aun lo manifiestan claramente: el muro de ellos es compuesto de yeso, tierra y piedra, anterior á los moros: su ancho mas de dos y media varas [2,05 m]. Quando se detiene uno en este punto á considerar el giro que podian llevar las aguas, no sabe que partido adoptar. Si eran ellas para el Palacio del Generalife y faldas superiores de Granada, no necesitaba emprender esta grande obra, porque tomándolas en las alturas del Darro podian, como al presente, conducir las*

<sup>4</sup> “Calzada o camino empedrado, que se solía hacer antiguamente para comodidad de los caminantes, y para cubrir los pantáanos. Su etimología, según el P. Guadix y Juan Lopez de Velasco, citados por Covarrubias es del Árabe Racif, que significa calzada”. Diccionario de Autoridades de 1726, p. 406.



allí; y si eran para llevarlas á la gran poblacion que suponemos hubiese en la plaza de la colina de Santa Elena, faldas &c. tal vez descargándolas en el Algiber de la lluvia, en el Albercon, ó en los otros depósitos que hemos indicado con el nombre de minas, ó en todos ellos porque se siguen metódicamente los unos á los otros; era necesario creer, respecto de la colina que media y de la mucha altura que debian subir las aguas, que fradasen ó traspasasen la montaña. No eran suficientes quatro ni cinco arcadas unas sobre otras para nivelarlas. De donde se puede inferir sin temeridad que los antiguos españoles ó romanos habian hecho aquí una obra magna para surtir de agua la parte superior de la colina. Las gentes vulgares llaman toda esta parte baxa del acueducto Granada la Antigua, pero no se encuentran en esta localidad los menores indicios de poblacion, ni el terreno quebrado era á propósito para una fundacion semejante. Al contrario la parte superior de la colina de Santa Elena, á mas de los muchisimos fragmentos de materiales de ladrillos que dexamos referido y del surtido de aguas que manifiestan los depósitos y acueducto, se observa que tiene una planicie cómoda con excelentes ayres y las mas bellas vistas dominando la Vega y las montañas

vecinas, en donde sin duda estuvo situada alguna antigua poblacion, ó tal vez la primitiva Yliberri”<sup>5</sup>.

Tal y como se desprende de su testimonio, también creyó ver en los restos arqueológicos de *Dār al-‘Arūsa*, emplazados en en la cumbre del Cerro de Santa Elena, los vestigios de una población antigua, en este caso *Iliberri*. Desde este punto de partida erróneo, trató de determinar la función de algunas de las estructuras hidráulicas existentes en el Cerro del Sol, en relación al abastecimiento hidráulico del Cerro de Santa Elena<sup>6</sup>. Mencionó la existencia de un “arrecife”<sup>7</sup> y muchos “vestigios que se observan en el mismo camino”. Los interpretó como parte de una supuesta canalización de agua que enlazaría el Acueducto de los Arquillos con el Cerro de Santa Elena, pasando por el Aljibe de la Lluvia, la Alberca Rota del Cerro del Sol -a la que llamó del Negro- y los Pozos

<sup>5</sup> DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás. *Viage de España, Francia, è Italia. Por D. Nicolas de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule. Consiliario de la Real Academia de las Bellas Artes de Cádiz. Tomo Duodecimo. En el qual se describen Valsain, La Granja, Segovia, Escorial, Aranjuez y los pueblos de la carrera de Andalucía dando la vuelta por Jaen y Granada hasta Cadiz.* Cádiz, 1812, pp. 378-382.

<sup>6</sup> Esta cuestión la abordaremos ampliamente en el capítulo dedicado a la Acequia de los Arquillos.

<sup>7</sup> A este respecto véase el capítulo dedicado por Pierre Sillières a la “*Toponymie et voies romaines*” en su obra de referencia sobre las vías de comunicación del sur de Hispania. En él describe ampliamente la utilización de nombre arrecife y arrecife antiguo “*pour désigner les grandes voies romaines en agger*”. SILLIÈRES, Pierre. *Les voies de communication de l’Hispanie méridionale.* París, 1990, pp. 217-219.

Altos. Además indicó que “*las gentes vulgares*” situaban a “*Granada la Antigua*” en la “*parte baxa del acueducto*”.

5. A lo largo del siglo XIX seguirían apareciendo testimonios acerca de esta “*Granada la antigua, ó bieja*”<sup>8</sup>, llegando incluso a especularse con la ubicación de *Nativola* en “*los vestigios de edificios que se observan en la parte oriental del cerro del Sol, a los cuales se dá por tradición el*

*nombre de Granada la vieja*”<sup>9</sup>. Un documento gráfico del siglo XIX que lleva por título “*Croquis de los Fuertes de Granada*” rotulaba también a esta zona como “*Zerro del Sol, ó Granada la Viexa*”<sup>10</sup> (Fig. B8).

<sup>9</sup> DE LUQUE, J. F. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella.* Granada, 1858, p. 413.

<sup>10</sup> Instituto de Historia y Cultura Militar 2995-GR-G-4/8. ICA 1989002164. *Croquis de los Fuertes de Granada.*

<sup>8</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 20 de enero de 1805. Legajo L-72-3, fol. 3r.

Fig. B8. *Croquis de los Fuertes de Granada.* Instituto de Historia y Cultura Militar 2995-GR-G-4/8. ICA 1989002164

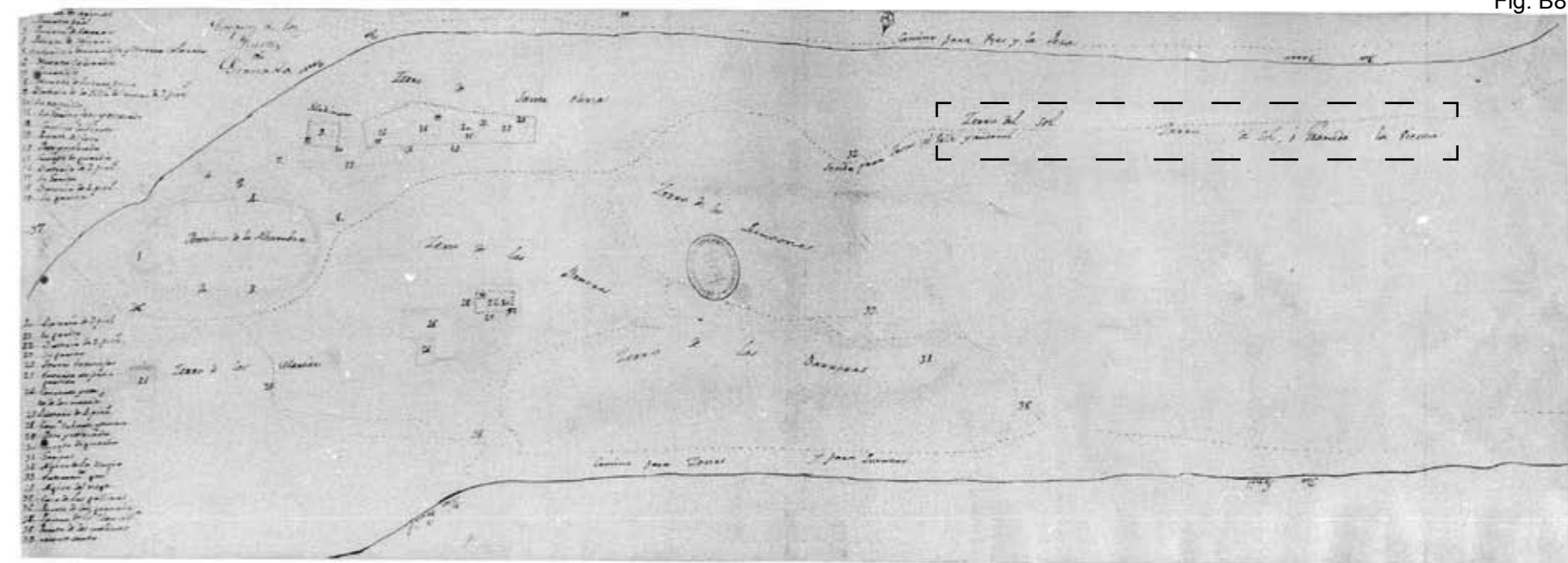


Fig. B8



Fig. B9. Tramo conservado de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol



Fig. B9

## DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS DE LA HIPOTÉTICA CALZADA

El alineamiento de piedras que Luis de la Cueva y Francisco Bermúdez de Pedraza describieron sigue siendo hoy en día perfectamente observable. Pese a que los tramos que nos han llegado presentan diferentes grados de conservación, pueden recorrerse en una longitud en torno a los 3.000 m. Esta estructura traza una perfecta nivelación a lo largo de todo el Cerro del Sol. Los primeros vestigios comienzan a aparecer a una cota cercana a los 1.005 m.s.n.m., junto al cortafuegos practicado sobre la "Vereda de Arriba", que asciende hasta el área recreativa del Llano de la Perdiz. Tras bordear todo este altiplano, los últimos restos materiales de similares características pueden rastrearse en la cuesta de la Umbría de El Valle (Fig. B9).

Frente a la función que en siglos pasados se le otorgaron a estos restos, ningún indicio permite apoyar la existencia de un hábitat poblacional en el Llano de la Perdiz y en el Cerro del Sol, ni siquiera incipiente. Aparte de este alineamiento de piedras, no existen más restos constructivos antiguos en esta altiplanicie. Tampoco aparecen restos suficientes de cerámica para atestiguar un poblamiento humano o una zona de hábitat. Los fragmentos de cerámica se encuentran

muy dispersos, no son muy abundantes, y responden a un arco cronológico muy amplio. Muy por el contrario, esta alineación ha conservado en algunos puntos todos los elementos constitutivos de una calzada romana.

### II.3.1 UNA SECCIÓN TIPO

Un corte provocado por un camino contemporáneo y una gran zanja destinada a conducir las aguas de escorrentía hasta el Albercón del Oro<sup>1</sup> y quizás también al Aljibe de la Lluvia<sup>2</sup>, nos permite describir una sección oblicua de la estructura. Esta sección es incompleta, ya que la zanja ha hecho desaparecer toda la mitad

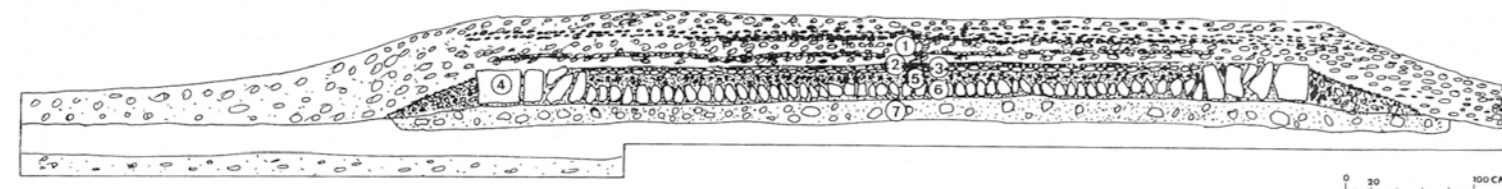
<sup>1</sup> Con este nombre se conoce al depósito de agua construido en la segunda mitad del siglo XIX junto al Aljibe de la Lluvia. "Á su lado [del Aljibe de la Lluvia] hay un gran estanque moderno, hecho para lavar el oro que pensaron extraer de aquí hace algunos años". GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M. *Guía de Granada*. 1892, p. 175. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982.

<sup>2</sup> En un plano de la primera mitad del siglo XX aparece rotulado como "Cauce para el Aljibe de la Lluvia". Archivo Histórico de la Alhambra. *Plano Topográfico del Generalife*. Nº de plano antiguo 44. Nº nuevo de inventario 51 y 52.



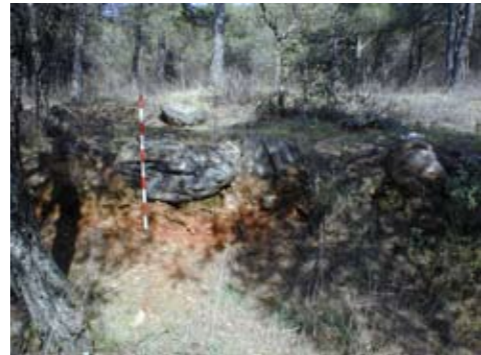
➤ Fig. B10. Esquema del corte a la vía a Calamonte. SILLIÈRES, Pierre. *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*. París, 1990, Figure 11.

Fig. B10



➤ Figs. B11a-B11c Detalle del basamento de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol en diversos puntos

Figs. B11a-B11c



➤ Fig. B12. Existencia de grandes cantos en el basamento de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol

Fig. B12



➤ Fig. B13. Capas de relleno y de rodadura, conservadas en la hipotética calzada romana del Cerro del Sol



Fig. B13



septentrional de la estructura y también su extremo meridional se halla afectado por la erosión. La información proporcionada por otros puntos de su trazado nos ha permitido plantear la siguiente hipótesis sobre la sección tipo. Indudablemente, los datos definitivos serán obtenidos una vez se realice labor de limpieza arqueológica de los perfiles y se efectúen los sondeos pertinentes. Ante la imposibilidad de dibujar una sección transversal en este momento, tenemos que acudir a la casuística estudiada en otros casos con características similares (Fig. B10).

### II.3.1.a. Basamento

Está formado por una hilada de grandes bloques pétreos de ángulos redondeados y diámetros que normalmente superan los 0,50 m, llegando a alcanzar los 0,70 m (Fig. B11). En diversos puntos en los que aflora este basamento se puede constatar la existencia de grandes cantos que en planta alcanzan un diámetro máximo cercano a los 2 m (Fig. B12). Este estrato tiene unas dimensiones aproximadas de 8 m de anchura y unos 0,50 m de altura. Las piedras se encuentran mampuestas con el eje mayor en posición horizontal y el menor en vertical; esto es, aunque se colocan tumbadas, se pretende hincarlas en el terreno. No están trabadas unas con otras, pero en ocasiones contactan en las aristas, sin que exista ripio rellenando los huecos. Aunque a la espera de la actuación arqueológica es difícil particularizar más, añadimos que la posición en ladera parece determinar una disposición diversa del basamento en su extremo exterior frente al interior. Así, las piedras seleccionadas en el borde exterior son algo mayores y, aunque en este punto no se ha conservado el extremo del basamento, por el análisis de

otros puntos del trazado hemos comprobado cómo fueron dispuestas a la manera de un bordillo: en su construcción se colocó el eje mayor de las piedras longitudinalmente al trazado de la calzada, presentando la cara más plana hacia el exterior.

### II.3.1.b. Relleno

b.1.- Sobre el basamento se disponen bloques menores y tierra con un espesor de unos 0,60 m. Las piedras no suelen alcanzar los 0,50 m de diámetro, están en posición tumbada y sin contactar unas con otras.

b.2.- Entre el relleno anterior y el pavimento se aportó una capa de tierra que parece extraída de la matriz detrítica de arena-microconglomerado de la zona (Fig. B13). En ella no se encuentran piezas pétreas de tamaño grande o mediano. Aunque en el perfil seleccionado apenas alcanza los 0,20 m de potencia, parece que en otros puntos pudo superar estas dimensiones, reduciendo la altura del relleno b.1.

### II.3.1.c. Pavimento o capa de rodadura

Formado por una capa de unos 0,15 m de espesor de pequeños cantos de 5-15 cm de diámetro, aunque predominando los tamaños menores. Pese a no existir una estratigrafía interna, sí que hay una tendencia a situarse las piezas mayores en la base y las menores en la superficie. Parece tratarse de un relleno "a bulto" que posteriormente ha sido compactado, por lo que podríamos decir que es una superficie encastrada (Fig. B14).



➤ Figs. B14a-B14c Granulometría existente en la capa de rodadura de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol

➤ Fig. B15. Diferencia de nivel entre la capa de rodadura y el bordillo lateral de la vía anterior



Figs. B14a-B14c



Fig. B15



Si bien el basamento mantiene una horizontalidad tanto en su base como en su tope, el relleno sobre él diverge en tamaño según nos situemos en el centro de la estructura o en los laterales. De esta manera, la mayor potencia en el sector central determina que la superficie describa un arco con mayor altura en el centro (1,50 m) y menor en el lateral sur (apenas 0,50 m) donde se reduce al bordillo que limita el basamento. La superficie actual de la calzada es pues fuertemente alomada (Fig. B15).

### II.3.2. EL TRAZADO CONSERVADO EN EL CERRO DEL SOL

Aunque los restos conservados se distribuyen a lo largo del Cerro del Sol de manera casi continua en una longitud en torno a 3.000 m, hemos localizado indicios de otro tramo de unos 500 m en la Cuesta de la Umbría del Valle. Se disponen entre las cotas de 987 m.s.n.m. y 1.032 m.s.n.m., llegando a bordear la máxima altura del cerro manteniendo su posicionamiento en ladera. Para la descripción hemos dividido el trazado en cinco partes, coincidiendo cada una con un diferente estado de conservación (Fig. B16).

#### II.3.2.a. Tramo 1

Es el tramo mejor conservado, existiendo sectores que han llegado a mantener la capa de rodadura. La estructura se reconoce en el extremo occidental del Llano de la Perdiz, de donde hemos obtenido la sección anterior, y se dirige hacia oriente, si bien hacia poniente todavía es posible encontrar restos muy desbaratados en una longitud de unos 115 m (Fig. B17). A unos 272 m del punto inicial seccionado, la estructura

es atravesada por el camino medieval del Almecín (Fig. B18), que la amortiza. Otros 314 m separan este punto del lugar donde la carretera del Llano de la Perdiz cortó a la calzada romana en una longitud de 35 m (Fig. B19). El trazado es rectilíneo, presentando una perfecta nivelación, pues en su mayor parte discurre sobre la cota de 1.008 m.s.n.m.

#### II.3.2.b. Tramo 2

Posteriormente atraviesa el sector que se vio afectado por el incendio de 2005, donde se ha conservado tan sólo el basamento, que en varios tramos presenta la cara exterior. Éste ha funcionado como un pequeño muro de contención de las tierras situadas ladera arriba, por lo que en gran parte está cubierto por ellas. Mantiene perfectamente la trayectoria rectilínea y la nivelación en una longitud de 167 m (Fig. B20). En su punto final fue seccionada por la antigua Vereda pecuaria del Barranco del Abogado, así como por un cortafuegos que sube desde la Estación Depuradora de Aguas Potables de Lancha del Genil, desapareciendo unos 65 m de la calzada romana (Fig. B21).

#### II.3.2.3. Tramo 3

El siguiente tramo fue alterado en su mayor parte por la construcción de una amplia pista forestal cuyo trazado sinuoso fue ajustándose a la ladera. Su longitud está en torno a los 712 m. Flanqueándola en casi todo su trayecto se observan desplazadas las grandes piedras del basamento (Fig. B22), que también parecen aflorar en diversos tramos de este camino forestal. Tal situación se mantiene hasta la cabecera del Barranco de la Campana, donde otro cortafuegos volvió a cortar la vía en unos 9 m.



Fig. B16. Modelo digital del terreno y planimetría con los distintos tramos conservados en el Cerro del Sol

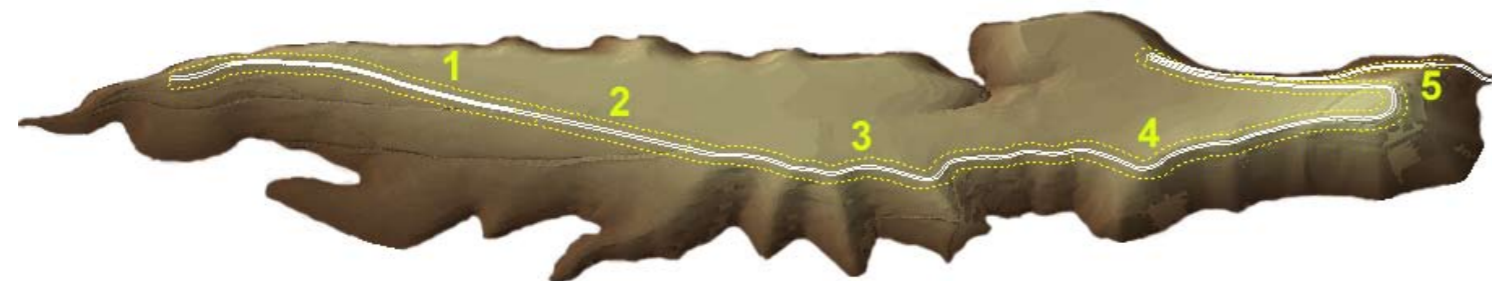
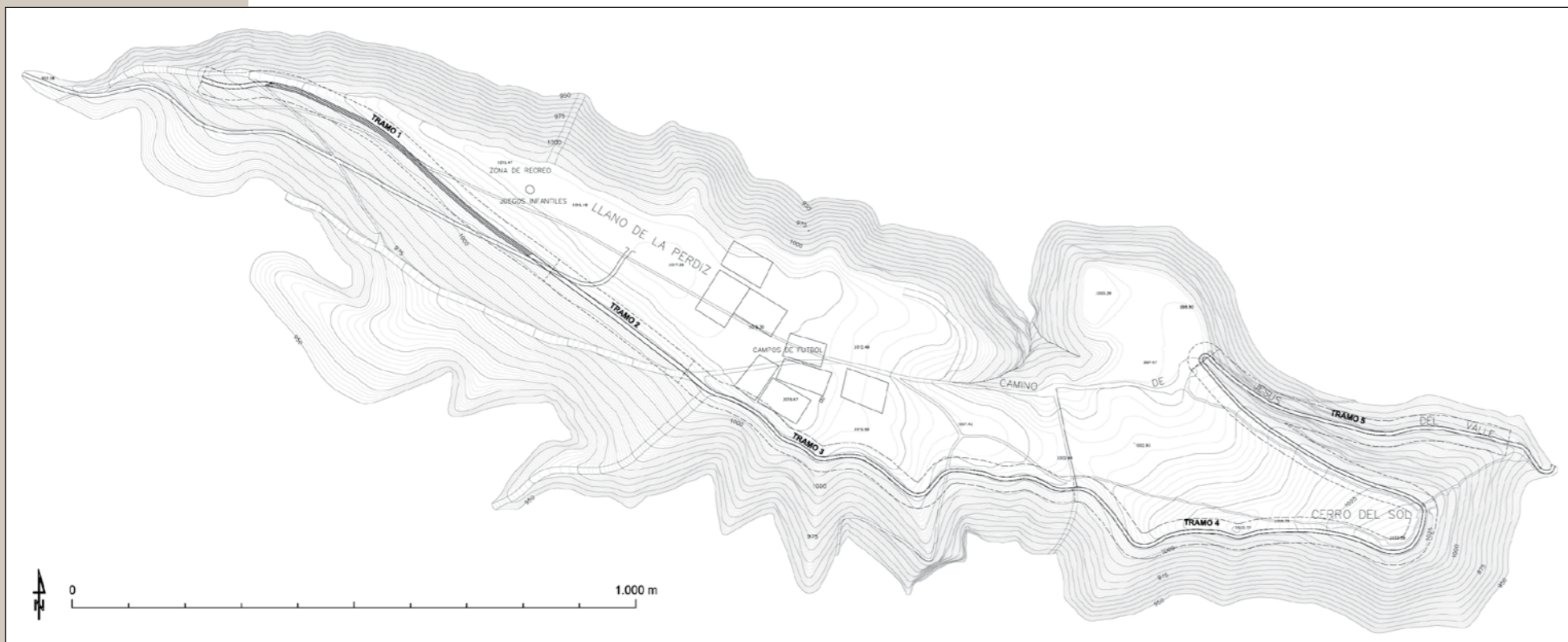


Fig. B16



□□□□ B-II-3

Fig. B17a-B17c. Primeros indicios conservados de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol en su extremo más occidental

Figs. B17a-B17c





➤ Fig. B18. Tramo de la hipotética calzada del Cerro del Sol, amortizado por el Camino del Almecín, que continuaba en uso en el siglo XVI y debió de tener un origen medieval

➤ Figs. B19a-B19b. Tramo de la anterior vía, amortizado por la Carretera de acceso al Llano de la Perdiz, construida en la década de 1950



Fig. B18



Figs. B19a-B19b



□□□□ B-II-3

➤ Fig. B20. Piedras del cimiento de la hipotética calzada romana en el tramo 2

➤ Figs. B21a-B21b. Tramo de la anterior vía, amortizado por Vereda pecuaria del Barranco del Abogado a Dúdar



Fig. B20



Figs. B21a-B21b





➤ Figs. B22a-B22b. Restos del basamento de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol en el sector que se vio afectado por el incendio de 2005. Este tramo se vio afectado por la construcción de un cortafuegos

Figs. B22a-B22b



➤ Fig. B23. Acumulación de piedras del basamento de la anterior vía, cerca del promontorio más elevado de esta altiplanicie

➤ Figs. B24a-B24b. Mirador construido con las mismas piedras del basamento, junto al promontorio más elevado del Cerro del Sol

Figs. B24a-B24b



Fig. B23



#### II.3.2.d. Tramo 4

A continuación, las acumulaciones de piedras circundan todo el extremo oriental del Cerro del Sol, describiendo un arco de más de 1.220 m de recorrido. Los restos se encuentran muy disimulados por la vegetación, pero la acumulación pétreo es clara (Fig. B23). Al pasar junto a la cima de este cerro se puede verificar la existencia de un mirador construido con las mismas piedras de la calzada, que parecen haber aprovechado una parte del basamento (Fig. B24). Si atendemos a la fecha que está grabada en una de ellas habría que pensar que este ámbito fue reestructurado a finales de la década de 1960. Antes que éste ya existió en esta zona un "Refugio del Guarda", que aparece señalado en el plano de demarcación de la mina de combustibles y aceites minerales "Radio", de 1927 (Fig. B25). En todos los puntos observados los bloques se encuentran descolocados y sin cubrir por sedimento, indicando su desplazamiento más o menos moderno con respecto a su posición primigenia. Es bastante posible que las actividades de cultivo extensivo

generadas por la dehesa, constatadas en fotografías aéreas de la década de 1950 (Fig. B26) y por la existencia de grandes bancales que organizan la topografía, desmontaran el trazado y acumularan los materiales a lo largo de la ladera.

#### II.3.2.e. Tramo 5

El último tramo lo constituye la cuesta de la Umbría de El Valle, que desciende a media ladera desde el Llano de la Perdiz hasta el Collado de los Arquillos. Aunque la topografía en la parte inicial y final de esta bajada se ha visto muy alterada, se pueden atestiguar restos evidentes de la calzada al menos en una longitud cercana a los 500 m. Éstos consisten en el basamento que aflora muy erosionado como capa actual de rodadura (Fig. B27). Así mismo es posible localizar en las inmediaciones de esta cuesta, grandes piedras rodadas ladera abajo, así como restos de los bordillos de contención lateral de la vía, que aún podrían mantenerse *in-situ* (Fig. B28).

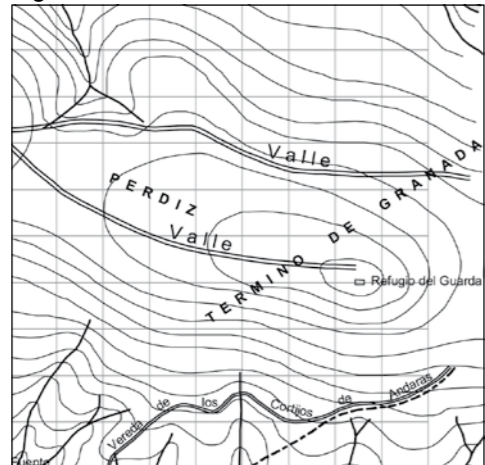


➤ Fig. B25. Detalle del “Plano de demarcación de la mina de combustibles y aceites minerales Radio numº 27.839 sita en el paraje nombrado Llanos de la Perdiz, Generalife y Lancha de Cenes de los términos de Granada y Cenes de la Vega”, realizado en 1927. Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Expedientes de explotación minera. Signatura 1478. Digitalizado por el autor

➤ Fig. B26. Detalle del sector más oriental del Cerro del Sol en el “vuelo de los Americanos”. Fotograma 44857. 6 de junio de 1957

➤ Figs. B27a-B27b. Trazado de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol a su paso por la Cuesta de la Umbría de El Valle

Fig. B25



Figs. B27a-B27b



Fig. B26



□□□□ B-II-3

➤ Fig. B28a. Bordillos que podrían haber pertenecido a la hipotética calzada romana del Cerro del Sol en la Cuesta de la Umbría de El Valle

➤ Fig. B28b. Grandes piedras rodadas ladera abajo, procedentes de la Cuesta de la Umbría de El Valle

Fig. B28a



Fig. B28b





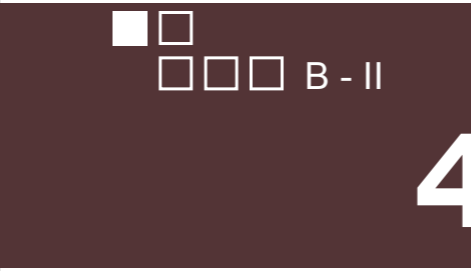
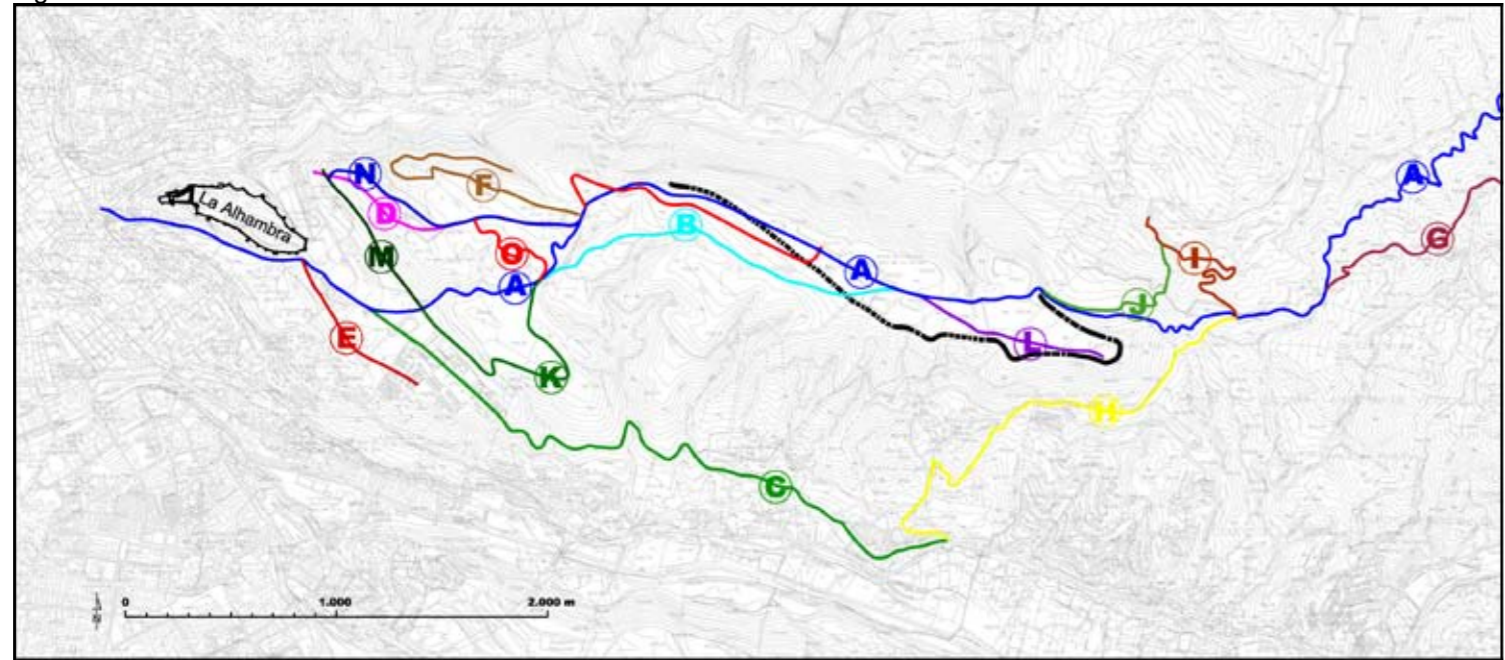


Fig. B29



Caminos		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Plano	Fecha															
1	1564															
2	~1587															
3	>1767	α)		ι)					λ)	ν)						
4	~1770	β)														
5	1811															
6	1811															
7	1819															
8	1868	γ)														
9	1887															
10	1887															
11	1827	δ)	ζ)	κ)					μ)							
12	~1940	ε)	η)				π)					ξ)				
13	1949		θ)													

Fig. B29. Caminos del Cerro del Sol representados en la cartografía histórica. Se han dibujado en color sobre la cartografía vectorial a E: 1/10.000, realizada por la Diputación de Granada a partir de un vuelo de 2002. Cada uno ha sido codificado por una letra en mayúscula del alfabeto latino, desde el más antiguo (A) hasta el más reciente (O). En la tabla gráfica se ha expresado la relación de los 13 planos históricos analizados, con su fecha. Las casillas sombreadas hacen referencia a los caminos representados en dichos planos históricos. En el caso de que aparezca toponimia asociada, se ha codificado con una letra en minúscula del alfabeto griego. En línea gruesa negra y discontinua se ha dibujado el tramo conservado de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol, que no aparece reflejado en ninguna planimetría histórica

## LOS CAMINOS DEL ENTORNO DE LA ALHAMBRA EN LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CONSERVADA

De entre todos los documentos gráficos conservados hemos seleccionado un total de 13 que ofrecen una visión bastante completa sobre la evolución de los caminos del Cerro del Sol desde época moderna.

Para una lectura más comprensible de la información contenida en ellos se ha realizado un plano en el que se han dibujado los caminos representados en la cartografía histórica, codificados por una letra en mayúscula del alfabeto latino (Fig. B29). En paralelo se ha elaborado una tabla gráfica en la que ha expresado la relación de los 13 planos analizados, sombreando la casilla que corresponda a los caminos representados en dichos planos. En el caso de que aparezca toponimia asociada, se ha codificado con las letras minúsculas del alfabeto griego. Todos estos códigos son descritos en las páginas siguientes.

Indudablemente, la ausencia de diversos trazados en documentos de un mismo periodo cronológico no tiene por qué indicar la inexistencia de los mismos, sino que puede obedecer a índoles diversas (jerarquización en la representación, lagunas históricas, olvidos,

imprecisiones...). Por ello solo cruzando todos los datos se pueden obtener conclusiones fiables.

Los documentos gráficos utilizados para este estudio son los siguientes:

1.- Representación del Aljibe de la Lluvia publicada en 1572 en el *Civitates Orbis Terrarum* de Georg Braun (Fig. B30).

Autor: Joris Hoefnagel, grabada por Franz Hogenberg  
 Fecha: 1564  
 Descripción de los caminos: Junto al aljibe se puede ver la existencia de un camino, por donde circulan dos personajes con recipientes de agua que van o vuelven de llenarlos en este depósito. Dicho camino no es otro que el que en documentos posteriores aparece nombrado como Camino del Aljibe de la Lluvia, del Almecín o de Jesús del Valle.

2.- Representación del Cerro del Sol en el Fresco de la Batalla de la Higuera. Sala de las Batallas de El Escorial (Fig. B31).

Autores: Orazio Cambiaso, Fabrizio Castello, Lázaro Tavarone y Niccolò Granello



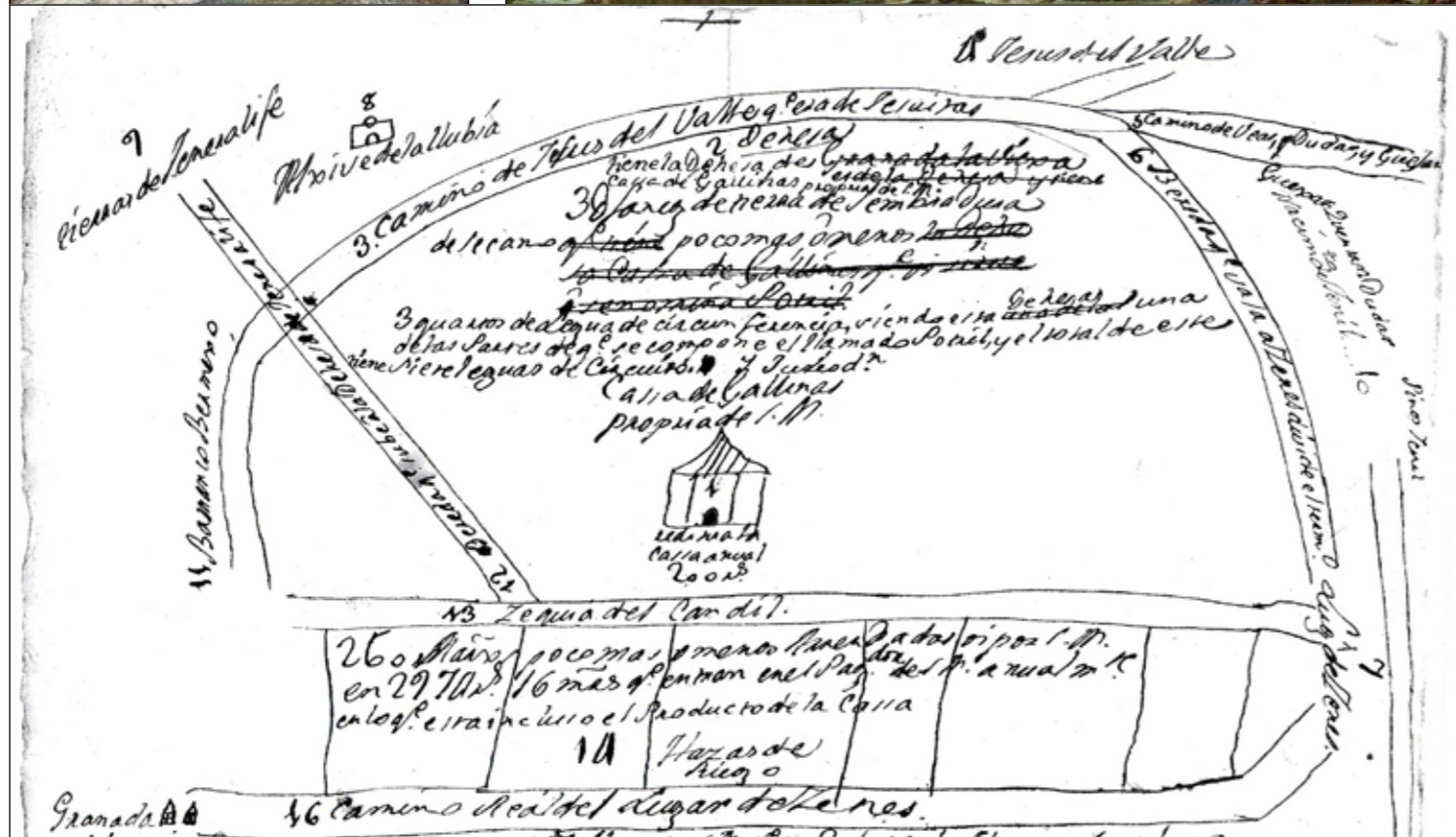


Fig. B32

Fig. B30. Vista del Aljibe de la Lluvia dibujada por Joris Hoefnagel en 1564. Grabada por Franz Hogenberg y publicada en 1572 en el *Civitates Orbis Terrarum* de Georg Braun. Incluida dentro de la lámina que contiene vistas de la Alhambra

Fig. B31. Detalle del Granada, la Alhambra y el Cerro del Sol en el Fresco de la Batalla de la Higuera. Sala de las Batallas de El Escorial. Pintado por Orazio Cambiaso, Fabrizio Castello, Lázaro Tavarone y Niccolò Granello entre 1587 y 1589

Fig. B32. Detalle de un croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno. Posterior a 1767. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Leg. L-45-1, 1ª parte

Fecha: 1587 – 1589

Descripción de los caminos: A la derecha de la Almunia de los Alijares puede verse un barranco por donde bajan un rebaño de corderos con su pastor. Dicho accidente natural no es otro que el Barranco del Tejar, por donde se encaminaba el Camino del Aljibe de la Lluvia en su ascenso hacia el Cerro del Sol.

3.- Croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno. Archivo Histórico de la Alhambra. Leg. L-45-1, 1ª parte (Fig. B32).

Autor: "D. Lorenzo de Prado, Beedor de S. M."

Fecha: Posterior a la expulsión de los Jesuitas de España (31 de marzo de 1767)

Descripción de los caminos: En este croquis la Dehesa de la Casa de las Gallinas aparece delimitada al oeste por el "Barranco Bermexo" y por la "Bereda que sube a la Dehesa de Jeneralife". Por el norte está confinada por el "Camino de Jesus del Valle que era de Jesuitas", que sería continuación del anterior barranco. Este dato permite fechar el documento en un momento cercano al decreto de expulsión de los Jesuitas de España, que se emitió el 31 de marzo de 1767. El Camino de Jesús del Valle se bifurca en tres sendas: una al norte hacia el edificio que le da nombre, el "Camino de Veas, Dudar, y Guejar", que continua hacia levante, y la "Bereda que vaja a Zenes divide el termino", que se encamina al río Genil y limita la dehesa por el este.

4.- Primer croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno incluido en un documento sobre "La reibindicacion de una Haza de treinta marxales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su

Majestad". Archivo Histórico de la Alhambra, leg. L-216-9. (Fig. B33).

Autor: Desconocido

Fecha: Hacia 1770

Descripción de los caminos: Se enmarca la "Dehesa de Cassa de Gallinas", limitada por el "camino de Jesus del Valle que era de Jesuitas, y oi [hoy] de S.M." al noroeste y el "encinar de Jesus del Balle" al noreste. El "Serro del Sol" se marca dentro de la dehesa de la Casa de las Gallinas.

En este mismo legajo se conserva otro croquis<sup>1</sup> más parco en lo referente a caminos, pues en el mismo tan solo se indica la "Vereda que diuide los Terminos de Granada y Cenes", como limitante de la Dehesa de la Casa de las Gallinas por el este.

5.- "Plan de la ville de Grenade et du fort de l'Alhambra avec les ouvrages fait en 1810 et 1811". Archives de Génie, Château de Vincennes, Paris, 1VM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812. "Armée Impériale du Midi. 4<sup>e</sup> Corps" (Fig. B34).

Autor: Emy ("Sargent ingénieur du 4<sup>e</sup> Corps")

Fecha: 1811

Descripción de los caminos: En la parte posterior de este plano se indica "Espagne R<sup>e</sup>. de Grenade. 1810. 1811. 1812. N<sup>o</sup> 3 bis. Plan de la Ville de Grenade et du ehateau Fort de l'Alhambra et des fortifications et les avec les ouvrages faits en 1810 et 1811". De este existe otra copia sin rotular en la que en el reverso aparece: "Espagne R<sup>e</sup>. De Grenade.

<sup>1</sup> De estos dos últimos croquis existe otra copia en el legajo L-45-1, 2ª parte, conservado también en el Archivo Histórico de la Alhambra. Están dibujados más nerviosamente por otros puños y letras, si bien recogen los mismos parámetros.







Fig. B35. Detalle de la "Partie orientale de la Vega de Grenade". Archives du Génie, Château de Vincennes, Paris, 1VM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812. "Armée d'Espagne 4<sup>e</sup> Corps. 1811. N<sup>o</sup> 1"



Fig. B35

1810. 1811. 1812. N<sup>o</sup> 3. Plan de la Ville et du Fortifications de Grenade et de l'Alhambra avec les ouvrages faits en 1810 et 1811", a lo que se añade en lápiz "Double du précédent". En ellos se muestra toda la zona militarizada del Cerro de Santa Elena ("Fort S. Hélène") y la zona de las Barreras ("Fort de la Barrera"), existente por encima del Convento de los Mártires y el Barranco del Abogado. En el extremo más oriental del recinto de la Alhambra confluyen los caminos que ascienden por la Cuesta de Gómez y la Cuesta de los Chinos, tomando tres itinerarios. Uno por Fuente Peña, siguiendo la Acequia Real, para llegar al Generalife. Un segundo subiría hasta el Fuerte de la Barrera, recogiendo lo que podía haber formado parte del legendario camino ricamente ornamentado que unió la Alhambra con el Palacio de los Aljares. Por último una tercera ruta seguía por la margen izquierda del Barranco del Tejar, para poco después bifurcarse a su vez en tres.

5.1. Cruzando dicho barranco vendría a seguir el recorrido final del la Acequia del Tercio o del Generalife, pasando por encima de una zona de cultivo aterrazada que existió hasta la reorganización de esta zona con la construcción de los nuevos aparcamientos de la Alhambra, para discurrir por debajo del Albercón de las Damas y llegar hasta el Pabellón del Mirador Romántico. Ahí se le uniría la subida desde el Generalife por la Escalera del Agua, para ascender serpenteando, primero hasta la fortaleza de la Silla del Moro y después hasta el Fuerte de Santa Elena, batería artillera que las tropas napoleónicas montaron sobre las ruinas del Palacio de *Dār al-'Arūsa*. El camino discurriría por encima de los dos torreones que se han conservado y por debajo de los baluartes terreros pentagonales, que se orientan hacia el Cerro de Sol, desde donde, al igual que

durante el levantamiento de los moriscos, podrían provenir ataques de los bandoleros y gentes de las sierras.

5.2. Un poco más adelante de esta primera bifurcación, un camino se dirigía al cementerio de Granada. Poco antes de llegar al camposanto a su vez se dividía en una senda que, bordeando el cerro donde se encontraban los restos del palacio de los Aljares, discurría a media ladera hasta alcanzar el Barranco del Abogado. A su vez otro camino pasaba junto a la tapia más oriental del cementerio para descender por la vertiente Genil del Cerro del Sol. Éste se trataría del Camino de la Casa de las Gallinas, que el cementerio debió de cortar, pues en época medieval tenía como función comunicar directamente la Alhambra con esta casa fuerte palaciega situada en el Valle del Genil.

5.3. Por último el camino del Barranco del Tejar continuaba por la margen izquierda de este accidente geográfico. Pasado en "Cerro de Montcaballo" se volvía a bifurcar en dos. Una senda se dirigía hacia el este, cruzando uno de los afluentes de cabecera del Barranco Bermejo, para después ascender hasta el Llano de la Perdiz. Sería éste el camino que en otros planos posteriores aparece nombrado como del Enterramiento. La otra ruta ascendía hasta el Aljibe de la Lluvia, que aparece dibujado en este plano y es rotulada como "Citerne". En este punto se le unía el camino que venía desde el Fuerte de Santa Elena, que pasaba por encima de todos los afluentes de cabecera del Barranco del Tejar, dejando al norte y a cierta distancia a la Alberca Rota o Albercón del Cerro del Sol, rotulada como "Reservoir". El Camino del Aljibe de la Lluvia ascendía a media ladera hasta el Llano de la Perdiz, donde se volvía a unir con su bifurcación del Camino del Enterramiento, aunque este punto de confluencia se queda ya fuera del área de este plano.



> Fig. B36. Detalle del “*Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*”, realizado por Francisco Dalmau en 1819. Archivo Histórico Municipal de Granada. Sala del balcón central

> Fig. B37. Detalle del “*Plano de Granada*”. Hoja 8ª. Centro Geográfico del Ejército. Madrid. 1868



Fig. B36

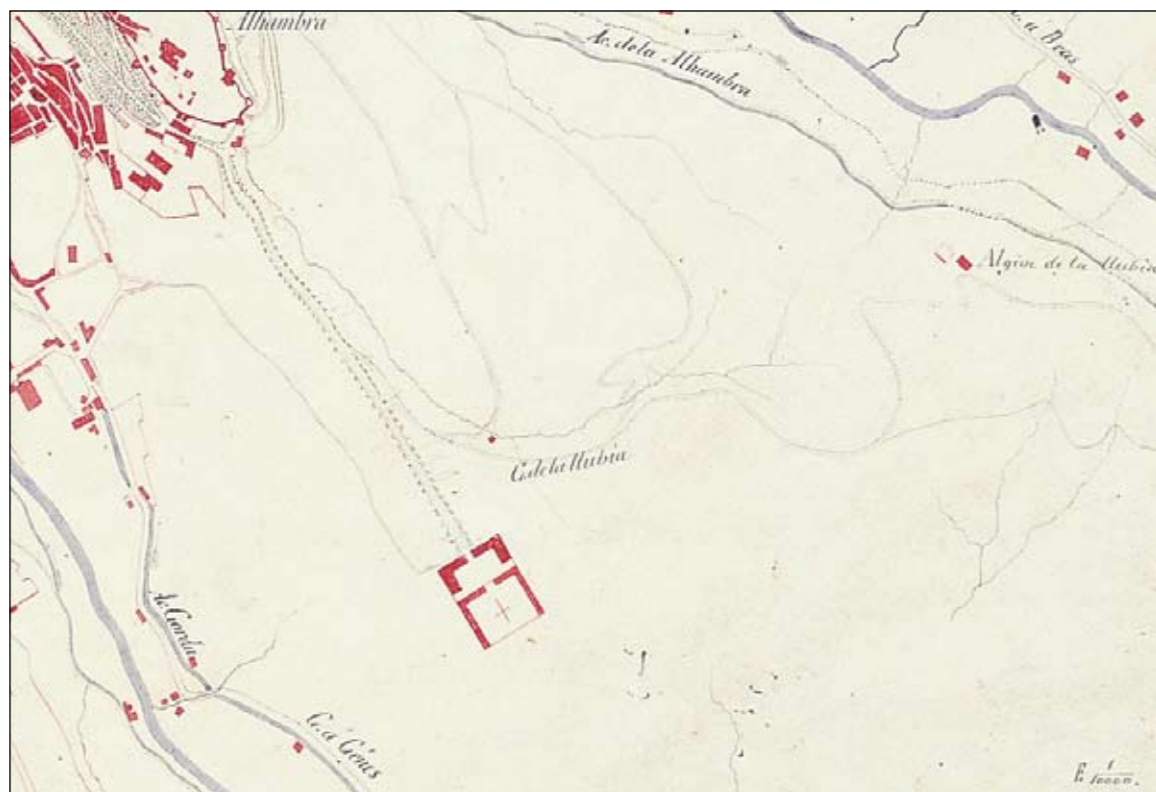


Fig. B37

6.- “*Partie orientale de la Vega de Grenade*”. Archives de Génie, Château de Vincennes, Paris, 1VM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812. “*Armée d’Espagne 4<sup>e</sup> Corps. 1811. N<sup>o</sup> 1*” (Fig. B35).

Autor: A. de Gersdorff

Fecha: 1811

Descripción de los caminos: En su reverso se indica “*Armée d’Espagne 4<sup>e</sup> Corps. 1811. N<sup>o</sup> 1. Partie orientale de la Vega de Grenade*”. En lo referente al Cerro del Sol, este plano coincide con el anterior al marcar los caminos principales que lo recorrían. En el mismo se puede observar la confluencia de los caminos del Aljibe de la Lluvia y del Enterramiento en el Llano de la Perdiz. El camino resultante se dirige hacia la Umbría del Valle para descender al Collado de los Arquillos. Tras pasarlo se dividía en dos: el primero se dirigía hacia el “*Barranco de la Sora*” [Zorra], más conocido en documentos antiguos como del Almecín, y hoy como de los Cortijos de Belén. En la margen derecha de este barranco se rotula la palabra “*Vehas*” [Beas], quizás haciendo alusión al camino que desde el valle de Belén ascendía hasta este núcleo de población. El otro camino, que coincide con la vereda del Barranco del Abogado ascendía hacia la Loma de la Peña de los Agujeros para después bifurcarse en dos, uno dirigido “*à Vehas*” [Beas de Granada] y otro “*à Duhar [Dúdar] et Cuentar [Quentar]*”, que descendía al valle del río Aguas Blancas.

7.- “*Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*”. Archivo Histórico Municipal de Granada. Sala del balcón central (Fig. B36).

Autor: Francisco Dalmau

Fecha: 1819

Descripción de los caminos: Aunque en este plano los trazos de los caminos (con doble línea de puntos) del Cerro de Sol apenas son perceptibles por haberse perdido, en él es claramente identificable una ruta que, desde la cabecera del Barranco Bermejo, atraviesa todo el Llano de la Perdiz. A éste se le une otro que sube desde el Barranco del Término, para poco después bifurcarse en tres: uno que se dirige hacia el Barranco del Almecín a media ladera, para cruzar el arroyo antes del Cortijo de Belén, quizás por donde lo hace actualmente; otro que se encaminaría hacia la Loma de la Peña de los Agujeros y un tercero que descendería hacia el tramo final del Arroyo de Almecín, poco antes de su desembocadura en el río Darro.

Desde la Alhambra este camino subiría por el Barranco del Tejar, donde parece apreciarse el punteado de su trazado. También se rotula el Camino de la Casa de las Gallinas hasta el Barranco Bermejo, pero lanzándolo desde el Barranco del Abogado por debajo de los Mártires. El camino que va desde la Alhambra al Cementerio, también parece continuar para descender hasta el Camino de la Casa de las Gallinas.

8.- “*Plano de Granada*”. Hoja 8ª. Centro Geográfico del Ejército. Madrid (Fig. B37).

Autor: “*El Capitan Sebastian de la Torre*” y “*El Señor Teniente de Granada José Alcántara*”

Fecha: 1868

Descripción de los caminos: Aparece marcado el “*C. [Camino] de la Lluvia*”, como un ramal que, desde el camino de la Alhambra al cementerio, se encamina por la margen izquierda del Barranco del Tejar. Antes del Cortijo que tomó el nombre de este barranco, salía una bifurcación hacia el Generalife, que debía de seguir el trazado de la Acequia



➤ Fig. B38. Detalle del “Plano de Granada y sus inmediaciones”. Hoja 8ª. Centro Geográfico del Ejército. Madrid. 1887

➤ Fig. B39. Detalle del “Plano de Granada y sus alrededores”. Cuerpo del Estado Mayor del Ejército Español. 1887

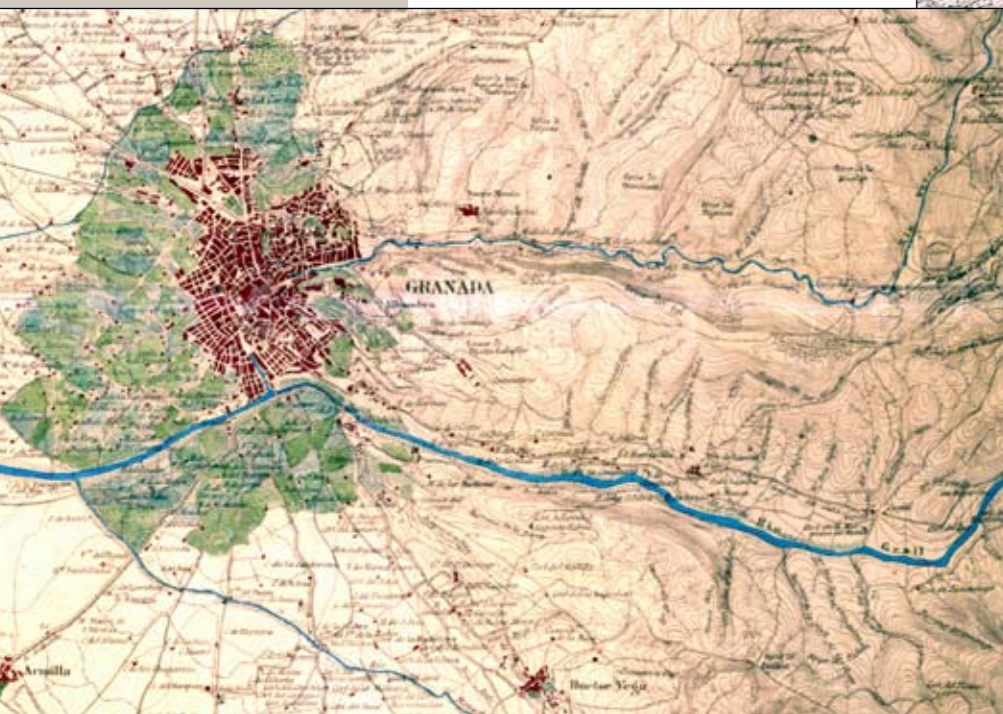
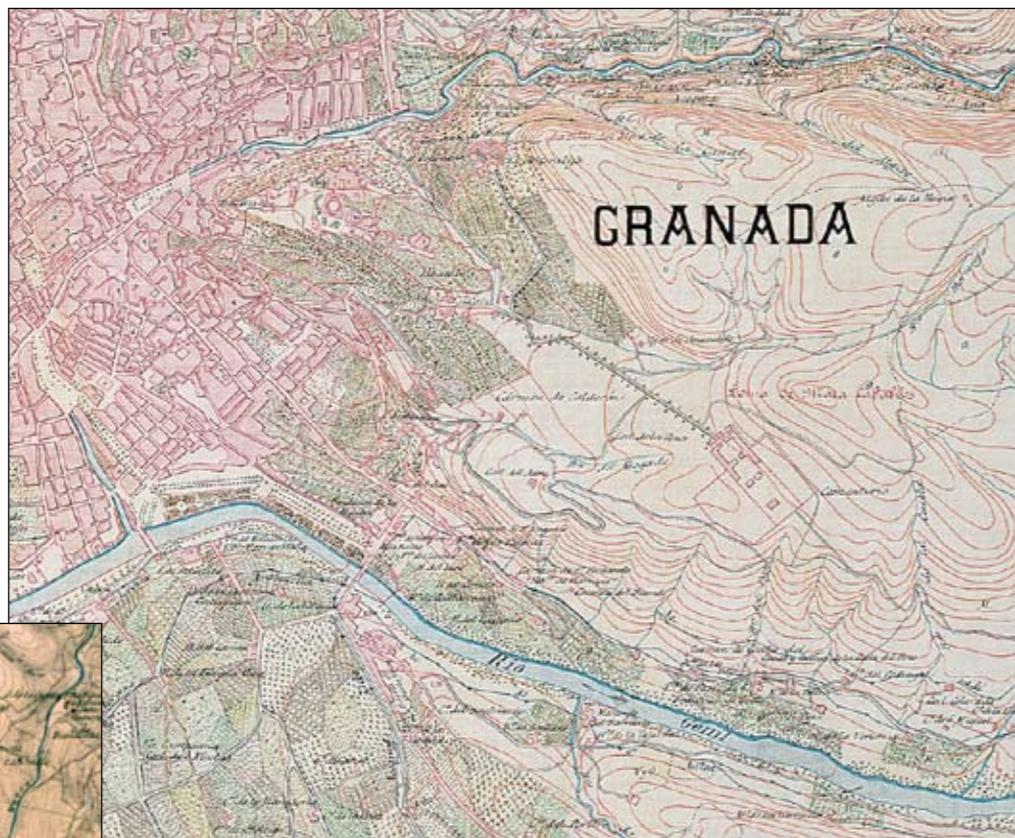


Fig. B39

Fig. B38



del Tercio. De este camino partía a su vez otro que subía serpenteando hasta el Cerro de Santa Elena, donde se unía a aquel otro que, desde el Generalife, pasaba por la Silla del Moro y ascendía hasta *Dār al-'Arūsa*. En ese punto de unión volvía a bajar hasta el Barranco del Tejar para, tras cruzarlo, volver a conectar con el camino del Aljibe de la Lluvia, que ya aparece acompañado del Albercón del Oro. Este camino se bifurcaba más adelante, apareciendo de nuevo las dos rutas, la del camino del Enterramiento y la que pasaba junto al Aljibe, que es la que se marca como principal.

9.- “Plano de Granada y sus inmediaciones”. Hoja 8ª. Centro Geográfico del Ejército. Madrid (Fig. B38).

Autor: Enrique Cotta y Manuel Agar

Fecha: 1887

Descripción de los caminos: Como novedad, en él se dibuja por primera vez el camino que bordea el cementerio por el norte para pasar cerca del Albercón del Negro y contornear la Loma de Mata Caballos. Posteriormente llega a unirse ya como senda con el punto en el que el camino que asciende por el Barranco del Tejar se bifurca en el Camino del Aljibe de la Lluvia y el Camino del Enterramiento. A su vez se dibujan una serie de senderos, tales como el que va desde el Cerro de Santa Elena hasta enlazar con el Camino del Aljibe de la Lluvia por encima de este depósito de agua. Esta senda podría haber pasado junto al complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos. También se representa el Camino de la Casa de las Gallinas.

10.- “Plano de Granada y sus alrededores” (Fig. B39).

Autor: “Cuerpo del Estado Mayor del Ejército Español”

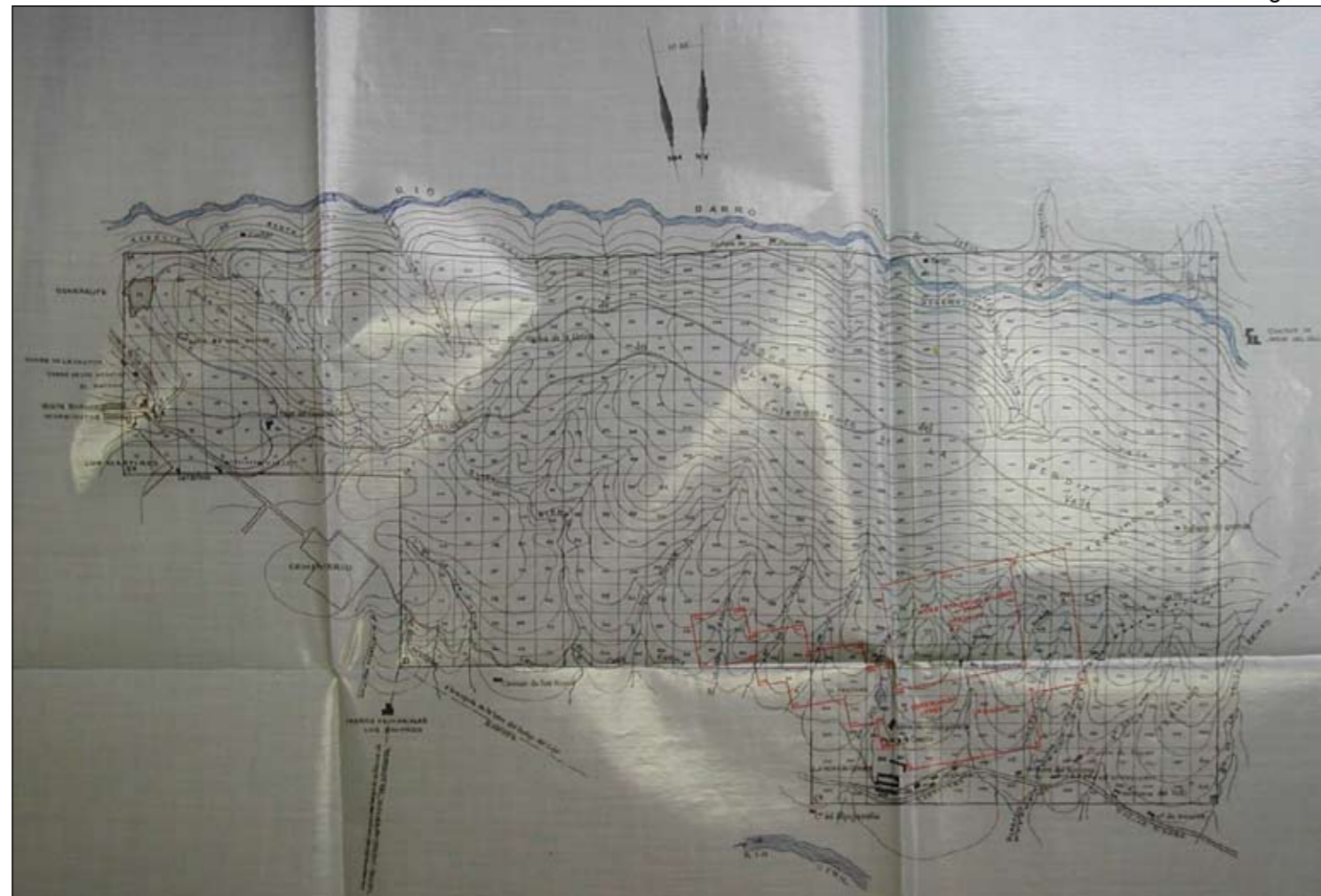
Fecha: 1887

Descripción de los caminos: Se muestran los mismos caminos que en el anterior plano. El interés de éste radica en su amplitud, así, se puede comprobar como en la cabecera del Barranco del Olivar se vuelven a unir el Camino del Aljibe de la Lluvia y el del Enterramiento, para atravesar en diagonal el Llano de la Perdiz. Ningún camino se dibuja en el promontorio más elevado del Cerro del Sol, situado en la parte oriental de esta altiplanicie. El camino resultante desciende bifurcándose en dos. El primero baja con gran pendiente hasta la propiedad de Jesús del Valle, coincidiendo con la estrecha senda mulatera que todavía existe. Esta senda cruza la derivación Darro de la Acequia de los Arquillos, que ya aparece señalada. El otro camino se dirige hacia el Collado de los Arquillos, descendiendo más suavemente salvo en su parte final, donde se ve obligado a dar algunas curvas para reducir la pendiente. En este collado se producen tres bifurcaciones. Siguiendo la “Acequia de los Mineros” (derivación Genil de la Acequia de los Arquillos) se dirige para enfilarse la cabecera del Barranco del Término y continuar por el Barranco de la Campana hasta el Ventorrillo de la Lancha, donde, junto al Camino de la Casa de las Gallinas, se unía al Camino Real de Cenés. Otro camino se encaminaba hasta Cenés descendiendo por la loma que se sitúa entre los barrancos del Arco o de los Arcos y el de Cenés. Hacia la cuenca del Darro descendía otro, que iba a conectar con el “Molino de la Compuerta” y la desembocadura del “Barranco de Belén ó de la Zorra” (Barranco de Almecín). A media ladera vuelve a aparecer el Camino del Almecín, aunque sin rotular, que, si bien en principio pasa por encima de la Acequia de Beas-Almecín, después se queda por debajo. Por último también se dibujó el camino que asciende hacia la Loma de la Peña



Fig. B40. "Plano de demarcación de la mina de combustibles y aceites minerales "Radio" (Nº de expediente 27.839)2. Reinaldo García. 1927. Archivo Histórico Provincial de Granada, Jefatura Provincial de Minas, Expedientes de explotación minera, Signatura 1478.

Fig. B40



de los Agujeros. El Canal del Aguas Blancas se insinúa con trazo de puntos, lo que quizás quiera indicar que estaba en construcción o que su trazado era casi por completo subterráneo.

11.- Plano de demarcación de la mina de combustibles y aceites minerales "Radio". (Nº de expediente 27.839). Archivo Histórico Provincial de Granada, Jefatura Provincial de Minas, Expedientes de explotación minera, Signatura 1478 (Fig. B40).

Autor: Reinaldo García ("El auxiliar facultativo")

Fecha: 1927

Descripción de los caminos: De nuevo aparecen representados los dos caminos. Al del Aljibe de la Lluvia se le llama "Camino del Jesús del Valle", apareciendo por primera vez el de abajo como "Camino del Enterramiento". Tras unirse en el Llano de la Perdiz, el Camino de Jesús del Valle se encamina hacia la umbría del Valle, mientras que una bifurcación se dirige al punto más elevado del Cerro del Sol, donde concluye en el "Refugio del Guarda". Aparece íntegramente dibujado el Camino de la Casa de las Gallinas, y en el punto donde confluye con la "Carretera de Güegar-Sierra" arranca un sendero rotulado como "Vereda a los Cortijos de Andaraz [Andaral]", que asciende por la loma existente entre el Barranco de la Campana y el del Almez.

12.- "Plano Topográfico del Generalife". Archivo de la Alhambra. Nº de plano antiguo 44. Nº nuevo de inventario 50 a 58. (Fig. B41).

Autor: Rafael Pesqueira Bernabeu ("El topógrafo")

Fecha: Entre 1936 y 1949

Descripción de los caminos: El plano está dividido en 9 hojas a E:1/1.000. No consta la fecha exacta en que fue realizado por Rafael Pesqueira Bernabeu para el Patronato de la Alhambra y Generalife, aunque este topógrafo estuvo realizando trabajos en Granada durante la década de 1940. En el plano aparece ya realizado el Albercón de Leopoldo Torres Balbás, pero no el de Francisco Prieto-Moreno. La carretera de la Silla del Moro ya ha llegado a la fortaleza, pero no está continuada. Así mismo las ruinas de *Dār al-'Arūsa* están ya excavadas (finalizadas en 1936). Por tanto su fecha tendría que ser necesariamente posterior a 1936 y anterior a 1949 en que fue elaborado el "Plano del Proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife", que ya tiene modificaciones sustanciales. Por el hecho de no haber sido utilizado por Leopoldo Torres Balbás ni referido en ninguno de sus escritos, es probable que fuera encargado ya en época de Francisco Prieto-Moreno, probablemente tras la Guerra Civil española.

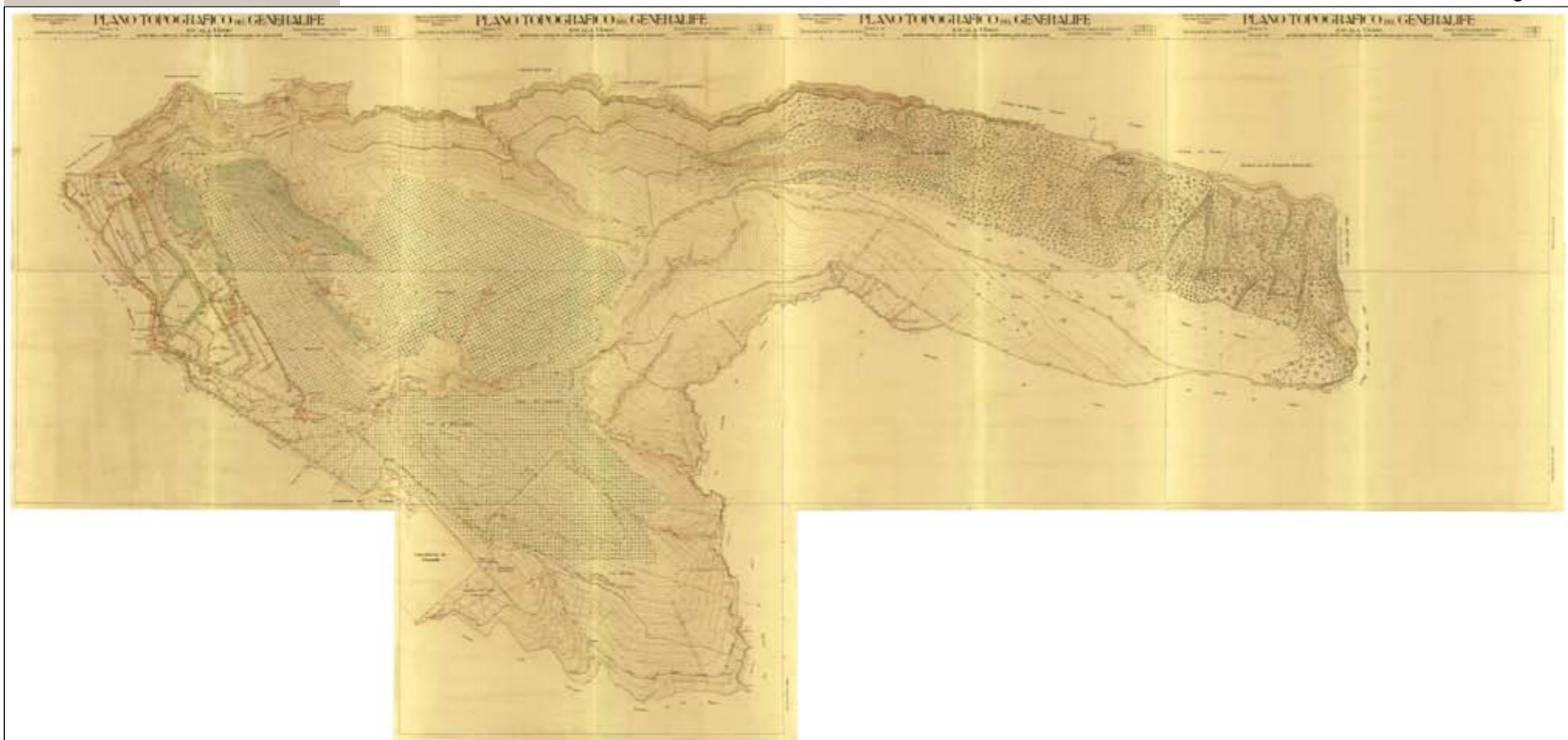
Está conformado el Carril de la Barrera que bordea el "Cerro de Monta caballo" partiendo desde Fuente Peña, atraviesa la zona de vivero y pasa junto al Cortijo del Tejar.

El "Carril de Jesús del Valle" parte desde el Camino del Cementerio, sube por el Barranco del Tejar para después bifurcarse en la Vereda del Llano de la Perdiz y a Jesús del Valle (Camino del Enterramiento), mientras que el Carril a Jesús del Valle y Belén pasa junto al Aljibe de la Lluvia y su era. En su arcén derecho discurre el "cauce para el Aljibe de la Lluvia", que hoy sólo se dirige al Albercón del Oro. Llegado a la cabecera del Barranco del Aljibe, se produce una bifurcación hacia la "Vereda de Arriba", que asciende a máxima pendiente por donde hoy se encuentra un amplio cortafuegos. Superado el punto más alto del cauce del Aljibe de la Lluvia, que no llega a cortar en el plano a dicha vereda



Fig. B41. "Plano Topográfico del Generalife". Rafael Pesqueira Bernabeu. Entre 1936 y 1949. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 44. N° nuevo de inventario: 50 a 58

Fig. B41



como sí sucede en la actualidad, podríamos pensar que ésta discurriría sobre la vía romana, pues llega a enlazar de nuevo con el carril del Jesús del Valle a Beas, tal y como puede verse hoy en día, si bien este carril corta a la calzada.

El Aljibe de la Lluvia se enlaza con la Alberca Rota del Cerro del Sol señalada como "Ruinas" por medio de un carril.

La "Vereda al Llano de la Perdiz y a Jesús del Valle" aparece igualmente reflejada. Sin embargo, su primer trazado no discurre por donde actualmente lo hace el cortafuegos, pues arranca justo al cruzar el Barranco del Aljibe, sino que se le une al mismo en la cabecera del Barranco Bermejo. Esto mismo ya se puede comprobar en los anteriores planos, especialmente en el de la mina "Radio".

13.- "Plano del Proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife". Archivo de la Alhambra. N° de plano antiguo 1644. N° nuevo de inventario 1862 (Fig. B42).

Autor: Firmado por Francisco Prieto Moreno y por el Ingeniero de Minas.

Fecha: Agosto de 1949

Descripción de los caminos: Este plano fue realizado por el Patronato de la Alhambra y Generalife en agosto de 1949. Está firmado por el Arquitecto Director de la Alhambra Francisco Prieto-Moreno, y por el Ingeniero de Minas. Este plano permite fechar todas las últimas transformaciones que ha sufrido el Cerro del Sol. En él aparecen los siguientes caminos:

Camino de la Silla del Moro. Una vez terminado el ramal que llegaba hasta esta fortaleza, cuya obra fue acometida por Leopoldo Torres Balbás y concluida en 1929, se continuó este trazado, contorneando el Cerro de Santa Elena hasta la

cabecera del Barranco de la Canal o de las Cañas. En ese punto venía a unirse al camino que pasaba junto al Albercón del Negro, y bordeaba el "Cerro de Mata Caballos".

Sigue apareciendo el camino histórico del Barranco del Tejar y sus dos derivaciones, pero tras el Aljibe de la Lluvia tan solo se insinúa su traza en favor de una nueva carretera proveniente de la unión entre el camino de la Silla del Moro y el del Albercón del Negro, realizada para favorecer el ascenso de vehículos. Esta carretera continúa hasta el Llano de la Perdiz, donde ya aparecen proyectadas las explanaciones para la zona de juegos, aunque de una forma más sencilla a como se encuentra hoy en día. No aparecen los campos de juego, que deben de pertenecer a la segunda intervención de actuaciones forestales en el área recreativa del Llano de la Perdiz, llevada a cabo en este llano en 1985 por la Junta de Andalucía I.A.R.A, según reza una placa colocada junto a los campos deportivos.

Se marca el camino histórico existente entre el Aljibe de la Lluvia y el complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos, rotulada como "Noria". Continúa este camino para descender hasta el "Camino de En medio", que sigue la nivelación de la Acequia de los Arquillos. De este camino mulatero se han conservado entalles en la roca en algunas curvas, y al menos habría que ponerlo en relación con la galería inferior del Pozo Este del Cerro del Sol, así como con la propia Acequia de los Arquillos.

Se representa el Camino del Enterramiento, acometido transversalmente por una senda que parte desde el mirador de poniente de la explanación del Llano de la Perdiz, que en su zona de levante aparece rotulado como Camino de Genes.



Fig. B42. "Plano del Proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife". Francisco Prieto Moreno. 1949. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Nº de plano antiguo: 1644. Nº nuevo de inventario: 1862



Fig. B42

Curiosamente, en otros planos posteriores tales como el "Proyecto de mejora y canalización de la Acequia Real de la Alhambra"<sup>2</sup> -elaborado por el ingeniero Guillermo Bravo Guillén en 1956- no se reflejan los elementos proyectados en el "Plano del Proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife" (Fig. B43). Pese a ello, en una fotografía aérea oblicua de 1953, se puede apreciar como la carretera que sube al Llano de la Perdiz ya estaba ejecutada (Fig. B44). Esto mismo se puede corroborar en las tomas del "vuelo de los Americanos", cuya primera serie se realizaron el 3 de septiembre de 1956<sup>3</sup> (Fig. B45). En ellas aparecen todos los nuevos trazados proyectados por Francisco Prieto-Moreno, junto a la apertura del primer tramo del cortafuegos que acabaría por enlazar con el "Camino del Enterramiento". Así mismo se ve concluida la nueva traza de la Acequia Real, manifestada por el camino que entonces se abrió y la acumulación de terreras en determinados puntos, coincidentes con las bocas de las galerías de servicio.

Los caminos reflejados en estos documentos gráficos son los siguientes. La codificación que se expresa a continuación es la que aparece reflejada en la Fig. B29:

<sup>2</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Proyecto de mejora y canalización de la Acequia Real de la Alhambra*. Hoja Nº 1. Planta general de situación. Nº de plano antiguo 1772. Nº nuevo de inventario 1986.

<sup>3</sup> Fotogramas 22514, 22515 y 22516, en los que aparece parcialmente el Cerro del Sol. El 6 de junio de 1957 se toman las siguientes series en las que ya se ve por completo todo lo que hoy constituye el Parque periurbano de la Dehesa del Generalife. Fotogramas 44856 y 44856.

A

**Toponimia:**

- α) "Camino de Jesús del Valle que era de Jesuitas" / "Camino de Veas, Dudar y Guejar"
- β) "Camino de Jesús del Valle que era de Jesuitas y oi de S.M."
- γ) "Camino del Aljibe de la Lluvia"
- δ) "Camino de Jesús del Valle"
- ε) "Carril de Jesús del Valle y Belén"

**Descripción:**

Se trata de la vía que Luis de la Cueva y Francisco Bermúdez de Pedraza nombraron como "Camino del Almecín". Éste subía por el Barranco del Tejar para, tras pasar junto al Aljibe de la Lluvia, continuar ascendiendo hasta el Llano de la Perdiz. En su discurrir cortó y desmontó a la hipotética calzada del Cerro del Sol, por lo que en ese tramo es necesariamente posterior a la vía. Tras atravesar diagonalmente el Llano de la Perdiz inicia su descenso por la Umbría de El Valle hacia el Collado de los Arquillos, para desde ahí dirigirse al valle del Almecín, más conocido hoy como de los Cortijos de Belén. Puesto que el Pago del Almecín ya aparece mencionado en el siglo XVI con motivo de la adquisición de tierras por parte de la Compañía de Jesús, el topónimo podría proceder de época musulmana. El trazado de esta ruta ya debía de haber estado en uso en la Edad Media.

**Cronología:**

Cabría suponer que los tramos de este camino que se encuentran antes y después de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol, habrían formado parte del trazado de esta vía. Deteriorada con el uso continuado a lo largo de siglos, ha perdido las capas constitutivas de la misma, quedando



➤ Fig. B43. Detalle del “Proyecto de mejora y canalización de la Acequia Real de la Alhambra”. Hoja Nº 1. Planta general de situación. Guillermo Bravo Guillén. 1956. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Nº de plano antiguo: 1772. Nº nuevo de inventario: 1986.

Fig. B43



□□□□ B-II-4

➤ Fig. B44. Detalle del Cerro del Sol en su vertiente Darro en el “vuelo de los Americanos”. Fotograma 22515, tomado el 3 de septiembre de 1956

➤ Fig. B45. Detalle de una fotografía aérea oblicua de 1953 en la que se aprecia el Cerro del Sol. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Signatura 16.002.03, Nº Reg. 114.8



Fig. B45





tan solo su recorrido, así como una serie de reparaciones monocapa en determinados sectores.

**B**  
**Toponimia:**

ζ) “Camino del Enterramiento”

η) “Vereda del Llano de la Perdiz y a Jesús del Valle y Belén”

θ) “Camino de Cenés”

**Descripción:**

Hoy forma parte de la *Vereda del Barranco del Abogado*, también conocida como *Vereda de Dúdar*, vía pecuaria que, con una anchura legal de 20,89 m, aprovecha distintos tramos de los caminos históricos del Cerro del Sol. Constituye una variante al Camino del Almecín desde el Barranco Bermejo hasta el Llano de la Perdiz. Su trazado fue modificado en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo en las inmediaciones del Barranco Bermejo, y en nuestros días se encuentra muy transformado como consecuencia de haber sido redimensionado como cortafuegos.

**Cronología:**

Al tratarse de un camino ganadero podría provenir de época medieval, si bien los primeros documentos gráficos en los que aparece claramente representado pertenecen ya al siglo XIX. Su origen incluso podría haberse remontado a época romana, quizás como parte de la red de sendas de herradura que acometían a la calzada romana desde las explotaciones auríferas situadas en las laderas del Cerro del Sol.

**C**

**Toponimia:**

ι) “Bereda que sube á la Dehesa de Jeneralife”

κ) “Camino de Casa Gallinas”

**Descripción:**

Se trata de la comunicación directa que fue establecida entre la Alhambra y *Dār al-Wādī* (Casa del Valle o del Río), más conocida desde la conquista de Granada como Casa de las Gallinas. Se trata de un camino a media ladera, que, tras partir desde el extremo más oriental de la ciudadela alhambreña ascendía hasta el Haza de los Alijares para acto seguido comenzar a descender hacia el Barranco Bermejo. Tras pasar este accidente geográfico se adentraba en la Dehesa de la Casa de las Gallinas, pasando junto a esta propiedad perteneciente a la realeza musulmana. Tras enlazar con ella continuaba descendiendo suavemente hasta alcanzar el Camino Real de Cenés a la altura del Barranco de la Campana<sup>4</sup>.

**Cronología:**

Debe de tratarse de una vía medieval, abierta con el fin que se ha indicado. Su trazado corta diversas zonas en las que existen explotaciones auríferas de época romana.

**D**

**Descripción:**

Caminos establecidos entre la Almunia de *Dār al-‘Arūsa* -ubicada en la altiplanicie del Cerro de Santa Elena- y el Camino del Almecín o del Aljibe de la Lluvia.

**Cronología:**

Al igual que en el anterior caso responde a una serie de itinerarios dispuestos a lo largo en la edad media, consolidados en época nazarí con el establecimiento de la Almunia de *Dār al-‘Arūsa*.

<sup>4</sup> GARCÍA PULIDO, Luis José. “Sobre el emplazamiento de los restos arqueológicos de la Casa de las Gallinas”. *Al-Qanṭara*. 2007, XXVIII 1, p. 230.

**E**

**Descripción:**

Camino del “*Fort de las Barreras*”. Pasaba junto a la tapia del Convento de los Mártires y, al menos durante la invasión napoleónica permitió enlazar la Alhambra con la plaza de armas establecida en este convento y con el baluarte terraplenado de las Barreras. Puede que este trazado pudiese haber formado parte del camino que iba desde la Alhambra hasta la Almunia de los Alijares, mencionado por Ibn ‘Āṣim. Otra posibilidad es que esta legendaria senda -ricamente pavimentada y jalonada con setos de arrayán- hubiese discurrido junto a la vaguada donde hoy se encuentran los aparcamientos de la Alhambra.

**Cronología:**

Bien podría tratarse de un camino medieval, reutilizado en épocas posteriores.

**F**

**Toponimia:**

π) “*Carril*”

**Descripción:**

Camino medieval que enlazó el complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol con el Aljibe de la Lluvia, del que aún subsisten restos de su empedrado. A poniente de este yacimiento se encuentra un entalle en el propio Conglomerado Alhambra que habría que relacionar con el descenso del mismo hasta la “*Vereda de Enmedio*”, en la Umbría del Generalife. Por sus dimensiones -poco más de 1 m de anchura- debió de ser utilizado básicamente como a una senda peatonal y mulatera.

**Cronología:**

Medieval, consolidada durante el reinado de Muḥammad V, pues enlazaba el anterior complejo hidráulico con la Vereda de Enmedio, que permitía acceder a la galería inferior de los Pozos Altos, así como recorrer la derivación Darro de la Acequia de los Arquillos<sup>5</sup>, como camino de servicio y mantenimiento de la misma.

**G**

**Descripción:**

Es la continuación de la “*Vereda del Barranco del Abogado*”, de la que también formaría parte la vía pecuaria descrita en B. Desde antiguo este paso ganadero también ha sido conocido como “*Vereda de Dúdar*”. Tras pasar por el Collado de los Arquillos inicia su ascensión hacia el Cabezo de la Loma de la Peña de los Agujeros, en donde buena parte de su trazado actúa como divisoria entre los términos municipales de Granada y Pinos Genil primero, y Granada y Dúdar después. Tras pasar por la cabecera del valle de Almecín se bifurca para descender al valle del río Aguas Blancas, pasando por Dúdar, o bien ascender por empinados trechos hacia la Loma de las Piedras y el Cerro de las Tres Cruces.

**Cronología:**

Idem. que B

**H**

**Toponimia:**

λ) “*Bereda que vaja a Zenes divide el término*”

μ) “*Bereda de los Cortijos de Andaraz*”

<sup>5</sup> GARCÍA PULIDO, Luis José. “El sistema de abastecimiento hidráulico de la Almunia de los Alijares. Estado de la cuestión”. *En la España Medieval*. 2007, 30, pp. 245-280.



**Descripción:**

Camino de ascenso desde el valle del Genil hasta el Collado de los Arquillos. Se verifican diversas variantes de esta subida: por el Hoyo de la Campana, por la Loma de las Terreras, por el Barranco del Almez, o bien por el Barranco del Término, que actuaba como divisoria entre Granada y Cenes de la Vega.

**Cronología:**

Podrían tratarse de antiguas sendas que uniesen las explotaciones auríferas existentes en estos barrancos con la vía romana a su paso por el Collado de los Arquillos. Serían recuperados en época medieval, prolongándose su utilización hasta nuestros días.

**I****Toponimia:**

v) “*Camino hacia Jesús del Valle*”

**Descripción:**

Camino que comunicó el Collado de los Arquillos con la hacienda construida por la Compañía de Jesús a finales del siglo XVI, y perteneciente a ella hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.

**Cronología:**

El camino estuvo y sigue estando fuertemente vinculado con esta propiedad, pero es posible que existiese ya al menos desde la Edad Media, pues en este recodo del valle del río Darro existen claros indicios de una intensa ocupación y explotación territorial andalusí y premedieval.

**J****Descripción:**

Vereda de herradura que desciende por la Umbría de El Valle, llegando a enlazar también con la Hacienda de Jesús del Valle. Presenta restos de toscos empedrados consistentes en piedras hincadas transversalmente, para favorecer la tracción y agarre de las bestias.

**Cronología:**

Pudo haberse tratado de una de las sendas multeras que alcanzasen la calzada romana de la explotación aurífera de la Umbría de El Valle, siendo reutilizada en épocas posteriores.

**K****Toponimia:**

ξ) “*Carril de la Barrera*”

**Descripción:**

Camino que desde el cementerio de San José bordea la Loma de Montacaballo o Mata Caballos hasta alcanzar el Camino del Almecín en la cabecera del Barranco del Tejar. En las cartografías históricas comienza a aparecer representado a partir del último cuarto del siglo XIX, primero hasta la mitad de su trazado y después en su recorrido completo. Hoy forma parte de la pista que pueden seguir los vehículos de motor para subir al área recreativa del Llano de la Perdiz.

**Cronología:**

Probablemente fue abierto a lo largo del siglo XIX, siendo ensanchado por la actual ruta de acceso al Llano de la Perdiz. Pasado el Albercón del Negro se verifica el trazado de un camino anterior al actual, que quizás podría ser el del siglo XIX.

**L****Descripción:**

Senda que comunica el Llano del Perdiz con el promontorio más elevado donde se sitúa el Cerro del Sol. En la actualidad bordea todo este sector para volver hasta el inicio de la cuesta de la Umbría de El Valle.

**Cronología:**

Aparece por primera vez en un plano de demarcación minera de 1927, como camino de acceso a la “*Caseta del Guardia*”, aunque solo en la mitad del recorrido que se ha consolidado. Su traza es paralela a la vía romana, sin que en ningún momento llegue a interceptarla.

**M****Descripción:**

Carretera que sube a la Silla del Moro desde el Barranco del Tejar. Incluida dentro del “*Proyecto de Riegos del Bosque y Caminos de la Alhambra*” de agosto de 1926.

**Cronología:**

Fue iniciada por Leopoldo Torres Balbás, quien la conectó inicialmente con el camino del Paseo de los Cipreses. Según quedó reflejado en su diario de obras los primeros desmontes comenzaron a ejecutarse el jueves 17 de noviembre de 1927, finalizándose la carretera en la primera quincena de noviembre de 1929, subiendo el 15 de ese mismo mes y año el primer vehículo. Su configuración actual, prolongada hasta el barranco del Tejar fue ejecutada en la época de Francisco Prieto-Moreno, apareciendo representada en el Proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife de 1949.

**N****Descripción:**

Continuación de la carretera de la Silla del Moro por la margen izquierda del Barranco de las Cañas.

**Cronología:**

Fue realizada bajo las órdenes de Francisco Prieto-Moreno, quedando también reflejada en el plano del Proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife de 1949, aunque bordeando por el exterior los restos de la Silla del Moro. Tiempo después, hacia el final de la década de 1960 y con motivo del proyecto de reedificación de la Silla del Moro, se decidió abrir una tremenda trinchera en la parte posterior de este punto fortificado, lo que llegó a afectar a parte de sus estructuras. Esta trinchera pretendía cubrirse por una bóveda que dejase un túnel por debajo, que nunca llegó a materializarse.

**O****Descripción:**

Carretera actual de acceso rodado al Llano de la Perdiz, continuación del “*Carril de la Barrera*”.

**Cronología:**

Aparece recogida en el Proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife de 1949, por lo que fue construida durante la época de Francisco Prieto-Moreno. Desde entonces varios tramos han sido asfaltados para el paso de vehículos de motor.



> Fig. B46a. Primer plano de la explotación aurífera del Hoyo de la Campana, oteada desde la hipotética calzada romana del Cerro del Sol

> Fig. B46b. Control de las posibles zonas de explotación aurífera del Valle del Genil, vistas desde el anterior trazado viario



Fig. B46a



Fig. B46b

■ □  
□ □ □ B - II

5

## LAS EVIDENCIAS DE EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO EN RELACIÓN CON LOS CAMINOS DEL CERRO DEL SOL

A parte de la calzada romana, en la altiplanicie conformada por el Llano de la Perdiz y el promontorio del Cerro del Sol tan solo se encuentran cerámicas dispersas. Sus características generales son la falta de concentración, la disparidad cronológica y su estado en pequeños fragmentos rodados y deteriorados. No hemos encontrado fósiles directores de época romana, y aunque algunos trozos menudos podrían vincularse a este periodo, mantenemos reservas al respecto. Más abundante es la cerámica nazarí, encontrada en el área quemada en el incendio de julio de 2005. La abundante vegetación del entorno dificulta enormemente la localización de cerámica; es por ello que en este sector, al estar desprovisto de ella, es donde mayores evidencias se encuentran. Entre ella destaca un fragmento de ataífor de perfil quebrado y otro de tinaja estampillada. En esta misma zona hemos hallado cerámicas toscas realizadas a mano y que podrían adscribirse a un momento altomedieval temprano. En mayor medida afloran restos de cerámica de época moderna, probablemente de los siglos XVIII-XIX, y que aparecen más o menos concentrados en distintos puntos del cerro, pudiendo relacionarse con la explotación económica de la dehesa.

### II.5.1. LA VINCULACIÓN ENTRE LA MINERÍA AURÍFERA Y LA HIPOTÉTICA CALZADA ROMANA LOCALIZADA EN EL CERRO DEL SOL

Tal y como se ha indicado, la falta de trabajos arqueológicos a este respecto impiden concretar algo más sobre la cronología de las antiguas explotaciones auríferas que se pueden constatar en las inmediaciones de Granada. En el Cerro del Sol y su entorno más inmediato podemos rastrear indicios claros de explotaciones romanas tanto en la vertiente hacia el río Darro como en la del Genil. Se pueden encontrar restos de laboreos antiguos en casi todos los barrancos, llegando a funcionar éstos como auténticas zanjas-canales. A su vez, existen zonas con espectaculares cortas de minado en muchos arroyos tributarios de los ríos Darro y Genil, en el entorno de la Casa de las Gallinas y sobre todo en el Hoyo de la Campana. La envergadura de las zonas alteradas es tal que los frentes de explotación podrían haber llegado a alcanzar las colinas de la *Sabīka* y del Mauror. Por su parte, tanto la margen derecha del río Darro como la izquierda del Valle del Genil presentan en muchos de sus barrancos



➤ Fig. B47. Trazado del Cor-del del Collado del Puerto Blanco entre el Alto de las Tres Torres y la Raspa de la Haza Larga. Discurre sobre la posible explotación aurífera del Hoyo del Barranco de Dúdar y del Picón (izquierda) y pasa por el yacimiento arqueológico localizado en este sector. Ven-dría a ser la continuación más plausible de la hipotética cal-zada romana localizada en el Cerro del Sol

Fig. B47



claros vestigios de explotación aurífera. En esta última zona se encuentra una explotación de tamaño descomunal, la que se sitúa a ambos lados del Camino de los Aguadores, prolongada hasta Los Hundideros. Muchas de estas zonas de explotación aurífera son bien visibles y controlables desde distintos puntos de la calzada romana del Cerro del Sol (Fig. B46).

Además de la Colina del Albayzín, conocemos al menos dos establecimientos romanos a lo largo del valle del Darro, uno de ellos situado junto al tomadero de la Acequia Real<sup>1</sup>, y otro inédito en las inmediaciones del Cortijo de Cortes, cuyo topónimo proviene del latino “*qurtus*”, cercado. Así mismo, en la reciente intervención arqueológica realizada en la Casa de las Gallinas, situada en el valle del Genil, “*se han localizado algunos materiales romanos que podían estar en relación con algún asentamiento inmediato*”<sup>2</sup>.

A estos establecimientos de fondo de valle hay que añadir otro elevado con más de 75.000 m<sup>2</sup> de extensión. Está situado en las proximidades de Beas de Granada, entre el Alto de las Tres Torres y la Raspa de la Haza Larga, sobre la gran explotación aurífera del Hoyo del Barranco de Dúdar

y del Picón. La prolongación de la calzada localizada en el Cerro del Sol habría pasado por su interior (Fig. B47), con lo cual podría haber desempeñado también las funciones de una “*mansio*” asociada a la vía. La intervención en este yacimiento arqueológico podría desvelar muchas de las incógnitas que aún se ciernen sobre las explotaciones auríferas y sobre la propia calzada romana, incluyendo las relativas a su cronología.

Más adelante existe una concentración de al menos tres poblamientos en las inmediaciones del Cortijo de la Plata<sup>3</sup>, por donde también discurría la calzada. Ninguno de ellos ha sido excavado y por tanto los datos se reducen a los materiales rodados en superficie y algún pequeño perfil originado por los caminos. A tenor de los fragmentos de cerámica que afloran en superficie, todos parecen tener una cronología imperial, pudiéndose extender al menos para uno de los situados en el Cortijo de la Plata hasta la antigüedad tardía. A falta de datos más concluyentes quizás sea factible considerar algunas de estas instalaciones como parte de la explotación agropecuaria originada tras el abandono de la explotación minera supuestamente republicana.

<sup>1</sup> SANGUINO VÁZQUEZ, J. Informe de la *Prospección Arqueológica de Urgencia. Presa Jesús del Valle-Granada*. (12 febrero-13 marzo de 1998). Delegación de Cultura en Granada. Expediente 4/98, pp. 16-18. (Trabajo inédito).

<sup>2</sup> CHÁVET LOZOYA, M. *Informe preliminar sobre la intervención arqueológica preventiva mediante excavación con sondeos y análisis de estratigrafía muraria realizada en la UE-4.06 Parcela B, de la Carretera de la Sierra (Dar-al-Güid, Casa del Río o de las Gallinas, de Granada, (Expediente BC.03.24/06)*. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada. 13/06/2006.

<sup>3</sup> Dos de ellos ya eran conocidos. BUENDÍA MORENO, A. F. y VILLADA PAREDES, F. E. “Prospección arqueológica de superficie realizada en las cuencas de los ríos Fardes y Aguas Blancas (Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987. II. Actividades sistemáticas*. Sevilla, 1990, pp. 118-129.




 B - II

6

## CONCLUSIONES SOBRE ESTA HIPOTÉTICA CALZADA

### II.6.1. INTRODUCCIÓN

Técnicamente no parece que existan dudas de que nos encontramos ante la sección clásica de una calzada romana<sup>1</sup>, donde la primera capa, que es la que se ha conservado en mayor medida constituiría el *statumen*<sup>2</sup>, siendo ésta la que asombró por su potencia a los historiados del siglo XVII. Sobre ella se dispuso un sustrato de transición a modo de *rudus* y en último lugar, la *capa de rodadura* de la vía, cuya anchura podría haber superado perfectamente los 3 metros.

Del análisis gráfico y textual de toda la documentación expuesta se deriva que la alineación de piedras del Cerro del Sol estaba ya en desuso al

menos desde 1603, que es cuando tenemos la primera mención de estos restos en palabras de Luis de la Cueva. Puesto que en aquel tiempo se les conferían ya gran antigüedad, habría que pensar que en época medieval también estarían abandonados.

En todos los planos está reflejado el que aparece nombrado como “Camino del Almecín”, “Camino del Aljibe de la Lluvia”, “Camino de Jesús del Valle” o “Camino de Veas, Dudar y Guejar”, que, desde el Barranco del Tejar ascendía hasta el Aljibe de la Lluvia y de ahí al Llano de la Perdiz. La variante de este camino por el Barranco Bermejo no es sino una vía ganadera, llamada en los planos históricos “Vereda al Llano de la Perdiz y a Jesús del Valle” o “Camino del Enterramiento”. Se le une al anterior camino en el Llano de la Perdiz, donde, convertido de nuevo en uno solo, atraviesa en diagonal la altiplanicie, iniciando su descenso por la cuesta de la Umbría de El Valle hasta el Collado de los Arquillos. Sus características constructivas corresponden a las de un camino medieval monocapa, reutilizado hasta que se abrió la carretera del Llano de la Perdiz a mediados del siglo XX. Este camino corta a la calzada romana en

<sup>1</sup> MORENO GALLO, Isaac. *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. Madrid, 2006. Versión digital publicada en <http://traianus.rediris.es/>, pp. 104-142.

<sup>2</sup> La colocación de un basamento similar al nuestro aparece descrita por Procopio de Cesarea en referencia a la Vía Apia en *History of the wars* 5.14.6-11, recogido de Humphrey, J. W.; Oleson, J. P.; Sherwood, A. N. *Greek and Roman technology: a sourcebook*. London and New York, 1998, pp. 414-415.



un punto en el que las piedras de la cimentación han sido apartadas para permitir su paso.

Dadas las evidencias hemos de concluir que no existen indicios de poblamiento en el Cerro del Sol. Los restos encontrados se enmarcan en cerámicas muy fragmentarias propias del trasiego existente en una zona de paso, pero nunca en la suficiente proporción para pensar en establecimientos o zona de hábitat.

La denominación de *Granada la Vieja* o la *Antigua* en las partes altas de este promontorio que dieron los autores modernos debe pues estar motivada o por los restos de la calzada o por las ruinas del Cerro de Santa Elena. Francisco Bermúdez de Pedraza, indicó la existencia en el Cerro del Sol de “*repartimientos señalados para plaças, y casas publicas*”, pero actualmente no se encuentran evidencias de estas estructuras. Ni siquiera en las acumulaciones de tierras que han sido removidas en el cerro se encuentran materiales arqueológicos de entidad.

Por otra parte se encuentran las ruinas medievales de *Dār al-‘Arūsa* en el Cerro de Santa Elena, así como las del complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol, que aparecen mencionados claramente en la primera y última de las tres descripciones del siglo XVII: “*el cerro de Santa Elena, donde parecen muchos pedaços de edificios, y vn estanque de cien pies de largo [29,86 m], y treinta en ancho [8,96 m] con anoria que estaua ciega de tiempo inmemorial [Pozo Oeste del Cerro del Sol]*”, descripción que parece parafraseada por Francisco Bermúdez de Pedraza: “*estanque de cien pies en largo, y treinta en ancho, con*

*anoria que ha cegado de muy vieja*”. Por tanto podríamos pensar que los repartimientos para plazas y casas públicas mencionadas debían de ser estos restos edificatorios.

Esta supuesta calzada no llega a discurrir por la altiplanicie existente en el Cerro del Sol, sino que para su trazado se prefirió un suave desmonte en talud. A mismo tiempo, se descartó el camino más directo que atravesaba diagonalmente el Llano de la Perdiz. Al contrario de lo que hicieron los caminos medievales, la nivelación de la vía optó por bordear todo el altozano del Cerro del Sol, discurriendo en su mayor parte sobre la vertiente del río Genil. Sin duda alguna, el hecho de no haber sido reaprovechado este trazado en la Edad Media ha contribuido a su conservación, tal y como fue concebida en época romana. Es bien sabido, y así lo hemos constatado en sectores que vendrían a ser la continuidad de este tramo, que tras la caída del Imperio romano, la falta de mantenimiento en las vías que se seguían utilizando llegó en algunos casos a deteriorarlas hasta el extremo, perdiéndose hasta las capas inferiores de cimentación o bien circulando penosamente sobre ellas.

A priori parecería poco lógico que el trazado de una vía romana no discurriese por el camino más corto para atravesar el Llano del Perdiz. Sin embargo este hecho podría ser explicado si atendemos a los siguientes motivos:

- No se debe dejar de lado que estamos ante los primeros tramos de calzada de montaña, o al menos de media montaña. El trazado de este tipo de vías solía evitar los oteros y pasos elevados donde las inclemencias meteorológicas pudiesen ser más acusadas, en

particular el viento. Por el contrario estos caminos preferían circular en desmonte completo o parcial durante bastante tiempo<sup>3</sup>. Además se daba prioridad a trayectos que discurriesen por zonas de solana, sobre todo en pasos y puertos de montaña, allí donde la nieve se fundiese rápidamente sin formar hielo y donde el agua secase lo antes posible.

- Por otro lado, la cumbre del Cerro del Sol contiene abundante arcilla en superficie. Aunque no se trata de la temida *montmorillonita* o arcilla expansiva, la que nos ocupa sí que presenta unas cualidades impermeables muy acusadas. El resultado es que en período de fuertes lluvias, en diversos puntos de este altiplano se llegan a formar grandes charcos que tardan varios días en secar (Fig. B48), lo que quizás pudo contribuir a evitar el paso por esta zona más desfavorable<sup>4</sup>. La elección de tan grandes piedras en el cimientado, algunas de las cuales llegan a superar los 2 metros de longitud y cuyos tamaños medios superan ampliamente la de la mayoría de las vías conocidas, podría también estar en relación con la geología del cerro.

<sup>3</sup> MORENO GALLO, Isaac. *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. Obra citada, p. 140 y 167-176.

<sup>4</sup> La preocupación por la acumulación de agua en las vías puede observarse en la inscripción CIL 1.593.20-55, HUMPHREY, J. W.; OLESON, J. P.; SHERWOOD, A. N. *Greek and Roman technology: a sourcebook*. London and New York, 1998, p. 412.

- El trazado de la hipotética vía romana del Cerro del Sol permite controlar en todo momento el valle del río Genil, para, tras girar casi 180° poder mantener visuales sobre el valle del Darro. Se ejemplifica en este caso el consabido control estratégico del territorio que siempre se perseguía en este tipo infraestructuras. Además, este dato adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que, los sectores de ambos valles que mejor se otean desde la vía, son precisamente aquéllos donde se localizan las explotaciones auríferas de mayor envergadura.

- Un dato más parece apoyar la anterior observación; el trazado de la vía discurre siempre por encima de la línea de máxima erosión que pudiese alcanzar la técnica de explotación de las anteriores minas auríferas. Al mismo tiempo, diversas sendas de herradura con una pendiente más acusada -algunas de ellas ampliadas y usadas profusamente desde época medieval como trazado alternativo a la vía romana- acometen a la calzada en determinados puntos (Fig. B49). Esto induce a pensar que el metal precioso podría haberse subido hasta ella desde las explotaciones de oro. El topónimo árabe del lugar de Cenes (Cuesta), situado en el cono de deyección de varios barrancos afectados por explotaciones romanas, podría haber estado en relación con uno de estos caminos de ascenso hasta la hipotética calzada del Cerro del Sol. Podría entonces haber funcionado este tramo de vía como andén, muelle o arrecife de carga, desde donde partirían los convoyes que transportasen el oro hasta el nudo de comunicación de *Acci*, donde se



> Fig. B48a-B48b. Grandes encharcamientos formados en diversos sectores del Cerro del Sol. Se forman en épocas de lluvias como consecuencia de la existencia de arcillas impermeables superficiales



Figs. B48a-B48b

> Fig. B49a-B49b. Imagen de algunas de las sendas que acometen a la hipotética calzada romana del Cerro del Sol desde sus dos vertientes



Figs. B49a-B49b

pondría en contacto con la Vía Augusta. Quizás esto pueda ayudar también a explicar la monumentalidad y envergadura de los restos conservados. Al mismo tiempo, los suministros necesarios para mantener las explotaciones auríferas podría introducirse fácilmente a través de esta vía de comunicación.

Las grandes piedras del basamento de la calzada sólo son apreciables en el Cerro del Sol, en el único tramo que no fue reaprovechado en la Edad Media. No obstante, en el resto de los caminos que podrían haber constituido la continuación de esta calzada, no es posible apreciar esta potente cimentación, así como piedras rodadas en sus inmediaciones. Esta diferenciación en cuanto a la técnica constructiva pudo estar motivada por las siguientes razones:

- Por la ausencia de las grandes piedras en su entorno, pues es cierto que éstas se concentran sobre todo en los grandes barrancos del Cerro del Sol. Pese a los testimonios de los historiadores del siglo XVII, también se encuentran desperdigadas en esta altiplanicie, pues forman parte de la formación geológica conocida como Conglomerado Alhambra, presente en todo este cerro.
- A la erosión histórica a que se ha visto sometida la vía, tanto más acusada cuanto mayor es su pendiente. Esto podría estar en colación con la repentina desaparición de estas piedras en cuanto el trazado de la calzada del Cerro del Sol inicia su declive hacia zonas más bajas. Las piedras rodadas o desbaratadas de los tramos más cercanos a la Alhambra podrían haber

sido reaprovechadas para la construcción de la propia fortaleza.

- Por el hecho de que la capacidad portante del terreno fuese más deficitaria en estas zonas, donde la presencia de afloramientos arcillosos en superficie es más reiterada. En este caso se justificaría el empleo de una cimentación de mayor envergadura.
- Por su funcionamiento como muelle de carga, lo que precisaría de una construcción más potente.
- Por último no habría que descartar el carácter simbólico ligado a la estética del poder que pudiese haber tenido este tramo, siempre que hubiese desempeñado también una función de control sobre las explotaciones auríferas.

### II.6.2. TECNOLOGÍA

La sección tipo que hemos descrito se corresponde con la estructura de una calzada destinada a soportar el tráfico de carros. La tecnología empleada es similar a las vías romanas que se extienden por toda Europa occidental. Sería prolijo enumerar los numerosos paralelos existentes, pero señalamos en España las investigaciones de Pierre Sillières e Isaac Moreno Gallo, quienes identifican correctamente



las verdaderas vías romanas, descartando los numerosos caminos empedrados de época medieval y moderna<sup>5</sup>.

Las calzadas romanas interurbanas se caracterizaban por una construcción específica, destinada a soportar el tráfico pesado y a permitir el rápido desplazamiento de las caballerías. Para ello emplearon una tecnología que fue olvidada tras la caída del Imperio y no se utilizó en época medieval. La construcción de una vía romana era un cuidado proceso que partía de la excavación de una fosa, después rellena con otros materiales; sobre este cimientado se asentaba la capa superior (*summun dorsum*)<sup>6</sup>. La estabilidad y solidez se conseguía con una potente **cimentación** de grandes piedras, delimitada con bordillos exteriores, tanto más acusada cuanto las características y la geología del terreno así lo aconsejaba. Sobre esta base existía un **relleno** ataludado, formando un terraplén característico que solía superar los 1,50 m de altura; el material podía variar según la estabilidad del terreno y la disponibilidad del entorno. El **firme** de rodadura era elástico, siempre formado por una capa de materiales no angulosos y

suelos, con el fin de permitir la tracción de las ruedas de los vehículos y las pisadas de las bestias sin herradura<sup>7</sup>.

Por su posicionamiento en ladera, la hipotética calzada del Cerro del Sol debió de comenzarse con un desmante en talud. El cimientado, por su potencia y las dimensiones de las piedras utilizadas, fue lo que asombró a los historiados del siglo XVII. Sobre él se colocó un relleno de piedras y tierra, cubierto por otro compuesto solamente de arcilla. En último lugar se dispuso el pavimento, formado por la capa de rodadura de cantos extraídos del sedimento del entorno<sup>8</sup>. El resultado es una obra en torno a ocho metros de ancho por uno y medio de alto, dimensiones que concuerdan perfectamente con las conocidas en otras carreteras del mundo romano. En para los tramos rectos, la anchura de la zona de circulación pudo acercarse a los 8 pies (2,40 m) que Varrón -siguiendo la *Ley de las XII Tablas* (De lingua Latina, VII, 15)- describió para época republicana<sup>9</sup>, y en principio no parece que se alcanzara la mínima de 4 m dictaminada por Augusto<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> TITO LIVIO (XXXVIII, 28, 3 y XLI, 27, 5) diferenció perfectamente los pavimentos de gravas de las calzadas fuera de las ciudades de los empedrados, más propios de las vías urbanas. Cf. LIVY. *Ad Urbe Condita*. Cambridge, Massachussets, 1964.

<sup>8</sup> Estos datos los presentamos de manera preliminar, ya que, tanto esta capa, como el cimientado y el relleno, merecen una adecuada caracterización geológica.

<sup>9</sup> VARRÓN. *De lingua Latina*. Ministerio de Educación y ciencia. Madrid, 1990, p. 225.

<sup>10</sup> BELTRÁN, A. “La red viaria en la Hispania romana: Introducción”. *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*. Zaragoza, 1990, p. 51.

Básicamente, las medidas tenían que ser suficientes para el paso de dos carros circulando en sentido contrario<sup>11</sup>.

### II.6.3. TRAZADO

Como se ha visto esta calzada no llegó a atravesar en diagonal el Llano de la Perdiz, aún cuando era el camino más corto. Al contrario de lo que hizo el Camino del Almecín, la nivelación de la vía optó por bordear toda la altiplanicie del Cerro del So. Para ello se efectuó un suave desmante en talud, discurrendo en su mayor parte sobre la vertiente del río Genil, que es donde se encuentran las laderas menos acusadas.

En consecuencia, este trazado permitiría controlar las mayores explotaciones auríferas del Valle del Genil para, tras girar casi 180°, poder mantener visuales sobre la cuenca del Darro.

Respeto a la existencia de esta supuesta calzada más allá del Cerro del Sol, estamos procediendo a su identificación hasta Guadix, recorriendo por completo su trazado, localizando las estructuras conservadas y caracterizando los yacimientos arqueológicos asociados.

En lo que respecta a los tramos adyacentes hacia el este, es imposible verificar su descenso, ya que la erosión parece haber modificado en gran medida la ladera, haciendo

<sup>11</sup> La erosión ha producido un terraplén fuertemente ataludado que impide observar la superficie de rodadura original.



## II.6.4. FUNCIÓN

Pese a las terribles dificultades orográficas existentes entre las ciudades de Iliberri y Acci<sup>12</sup>, siempre se ha considerado que ambas habrían estado unidas por una vía, de la que no había claros testimonios, ni literarios, ni arqueológicos. La existencia de una comunicación entre ambas urbes se venía presuponiendo por la pervivencia de diversos trazados que son conocidos desde época medieval.

A la amplia y compleja red de carreteras sustentadas por el Estado romano y descrita en los itinerarios, habría que añadir los caminos regionales mantenidos por los municipios y documentados a través de la epigrafía y la arqueología. Estos viales eran completados por una infinidad de caminos secundarios de carácter privado para la conexión de las *villae* con las rutas y enclaves del entorno. Descendiendo en la escala jerárquica, Varrón describió más elementos de paso, tales como el *ambitus* (orilla) y el *circuitus* (circuito, rodeo).

Siguiendo a este autor latino (De lingua Latina, V, 22 y 35), podríamos calificar a esta hipotética calzada como una *via* (carretera), es decir, un *iter* (camino) hollado por el paso de los carruajes (*vehabant*)<sup>13</sup>. Además, por las características intrínsecas de los restos existentes en el Cerro del Sol, podríamos encontrar ante una de las vías de primer

<sup>12</sup> Pertenecientes a la Provincia Ulterior en época republicana, aunque, tras la reforma de Augusto, la primera permanecerá en la Bética, mientras que la segunda será integrada en la Cartaginense, dentro ya de la Provincia Citerior.

<sup>13</sup> VARRÓN. *De lingua Latina*. Ministerio de Educación y ciencia, Madrid, 1990, p. 17.

orden, aquéllas que existían en los grandes itinerarios o comunicando las ciudades principales. De esta manera nos vemos obligados a hipotetizar sobre la identificación del tramo conservado como parte de la carretera romana que permitiría enlazar Iliberri con Acci, planteando una alternativa al trazado que tradicionalmente se ha supuesto por la margen derecha del Darro<sup>14</sup>.

Además, tanto su ubicación topográfica, como el contexto productivo del Cerro del Sol, nos permiten plantear una función distinta, o al menos añadida. Como apuntábamos anteriormente, los indicios y evidencias de antiguas explotaciones auríferas en la Depresión de Granada son mucho mayores de lo que se ha venido suponiendo, hasta el punto de poder plantear la posible existencia de un distrito minero que bien podría haber contribuido a la prosperidad de Iliberri. Quizás este hecho pudiese haber contribuido a la asociación de dicho núcleo de poblamiento con el *cognomen* “*Florentia*” -floreciente-, con el que ya contaba antes de su promoción en época de Julio César, cuando quedó convertida

<sup>14</sup> EGUILAZ YANGUAS, Leopoldo. *Del lugar donde fue Iliberri*. Madrid, 1881, p. 55. Estudio preliminar por Manuel Espinar Moreno. Granada, 1987; GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada, 1892, p. 432. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982; ORFILA PONS, Margarita. *Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. Dña. Margarita Orfila Pons en su recepción académica y contestación del Ilmo. Sr. D. Manuel Sotomayor Muro*. Granada: Real Academia de Bellas Artes de Granada, 2002, pp. 54-55.

en un *municipium* romano de derecho latino<sup>15</sup>. El paisaje minero en el que se ubica la calzada permite establecer una estrecha relación entre los dos polos de su trazado; la Depresión de Granada y las Hoyas de Guadix y de Baza, donde podrían haber existido otras explotaciones mineras, y entre ellas, algunas dedicadas a la extracción del oro aluvial. Este aspecto abriría una nueva perspectiva al estudio de las antiguas actividades económicas y productivas que pudieron haberse establecido en este vasto territorio, así como al mejor entendimiento de la dinámica evolutiva de su paisaje.

El trazado de esta supuesta calzada discurre por encima de las cabeceras de los barrancos del Cerro del Sol. Por otro lado, se emplazó fuera del alcance de las líneas de máxima erosión de las minas de oro. Además, quedó al margen de los valles del Darro y del Genil, cuyos fondos recibían las coladas de derrubios provenientes de los conos de deyección de dichas explotaciones.

Al mismo tiempo, diversas sendas de herradura con una pendiente más acusada -algunas de ellas ampliadas y usadas profusamente desde época medieval como trazado alternativo a la hipotética vía romana- acometen a la calzada en determinados puntos. Esto induce a pensar que el tramo conservado podría haber funcionado como andén o muelle de carga en relación con las explotaciones auríferas. Desde

<sup>15</sup> ORFILA PONS, Margarita. *Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. Dña. Margarita Orfila Pons en su recepción académica y contestación del Ilmo. Sr. D. Manuel Sotomayor Muro*. Obra citada, pp. 22-30; PASTOR MUÑOZ, Mauricio. “La provincia de Granada en época romana indigenismo y romanización”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17. Granada, 2005, pp. 84 y 93.

él partirían los convoyes que transportasen las mercancías hasta el nudo de comunicación de *Acci*, donde se pondría en contacto con la Vía Augusta, que discurría por el Pasillo Intrabético. Desde allí sería posible su transporte a los importantes puertos de *Baria* y *Carthago Nova* o bien podría continuar por la ruta terrestre que contorneaba el Mediterráneo. De igual modo, los suministros necesarios para sostener las explotaciones auríferas podrían introducirse fácilmente a través de esta ruta de comunicación.

## II.6.5. LA EVOLUCIÓN DE LOS CAMINOS DEL CERRO DEL SOL

Sabemos de la existencia de un pago andalusí junto al del Cerro del Sol, que aún era conocido en el siglo XVI como “*Ziçatalzultan*”<sup>16</sup>. Aunque plantearemos una hipótesis más plausible en relación a este topónimo en el capítulo D, debemos al menos hacer mención a otra posible interpretación, por lejana que parezca. Si considerásemos que este término romanceado hubiese derivado del árabe “*sikka al-Sultan*”, su traducción sería ceca o calzada del Sultán. Puesto que no tenemos noticia de la existencia de una casa de la moneda en estos parajes, dicho término tal vez podría estar refiriéndose a alguno de los caminos reales existentes en el entorno de la Alhambra. En una segunda lectura podríamos encontrar alusiones a la existencia de esta vía antigua, conocida por los primeros musulmanes establecidos en este territorio, y

<sup>16</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Apeos de los pagos de los Alijares y cerro de Santa Elena por el Licenciado Loaisa*. 1573. Leg. L-201-3, fol. 1r.



Fig. B50a-B50b. Mojones asociados al paso de una vía pecuaria. En este caso se trata de la Vereda del Barranco del Abogado a Dúdar



Figs. B50a-B50b



que, como en otros casos conocidos, habría sido atribuida a un rey de los antiguos. A este respecto, baste recordar aquí la descripción realizada por Ibn Šāhib al-Salā, acerca del descubrimiento de los restos del acueducto de Hispalis en 1172:

*“Había fuera de la puerta de Carmona, en el llano, sobre el camino que conduce a Carmona, huellas antiguas, que se habían cubierto, de la construcción de una acequia. La tierra se elevaba sobre ella y había en la tierra una línea de piedras, cuyo significado se desconocía. Fue a ella al-Ḥayy Yaʿīš, el ingeniero, y cavó alrededor de los vestigios mencionados, y he aquí que apareció la traza de un acueducto, por el que se conducía el agua antiguamente a Sevilla, obra de los primeros reyes de los romanos (...)”<sup>17</sup>.*

La cartografía consultada muestra como, al menos desde el siglo XVI, este trazado no fue reutilizado por ninguno de los caminos que desde entonces se han constatado. Habría quedado completamente abandonado mucho tiempo atrás, para ser sustituido por la variante establecida por el Camino del Almecín a su paso por el Llano de la Perdiz. El ascenso alternativo por el Barranco Bermejo es una vía ganadera, mencionada en los planos históricos como “Vereda al Llano de la Perdiz y a Jesús del Valle” o “Camino del Enterramiento”, englobada dentro de la “Vereda del Barranco del Abogado a Dúdar”. Esta ruta pecuaria se une al anterior camino en el Llano de la Perdiz, donde, convertido de nuevo en uno solo, atraviesa en diagonal la altiplanicie, iniciando su descenso

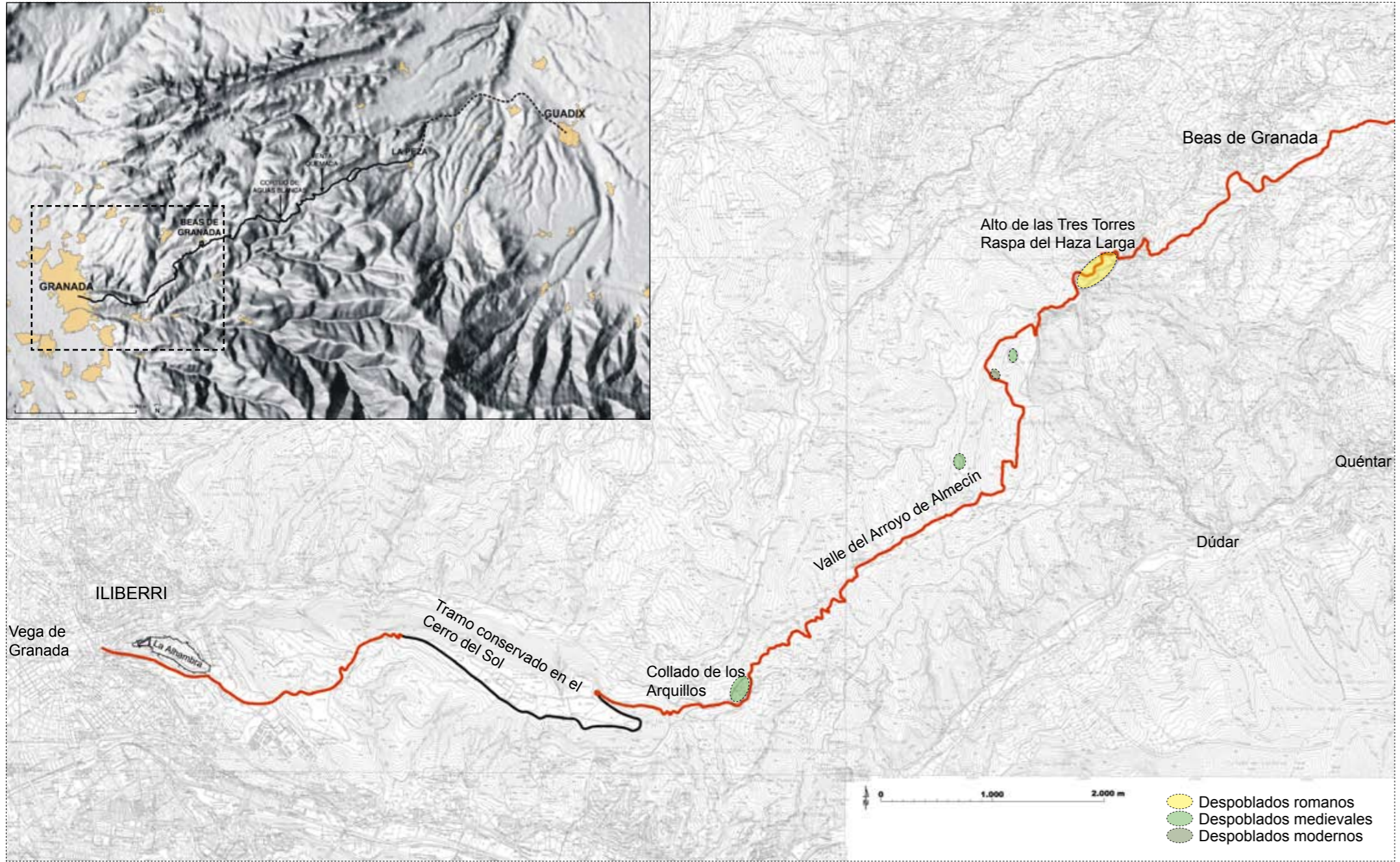
por la Cuesta de la Umbría de El Valle. Tras pasar por el Collado de los Arquillos vuelve a bifurcarse, pues, mientras la vía de trashumancia asciende a la Loma de la Peña de los Agujeros, el trazado con aptitudes carreteras se adentra en el valle del Arroyo de Almecín. Sus características constructivas corresponden a las de un camino medieval, que en muchos de sus tramos denota estar reutilizando un trazado de mayor antigüedad.

En la parte más occidental del Cerro del Sol, el Camino del Almecín se ha mantenido en uso hasta épocas recientes, quedando abandonado con la apertura de la carretera del Llano de la Perdiz a mediados del siglo XX. Respecto a la Vereda del Barranco del Abogado a Dúdar, aún conserva gran cantidad de mojones delimitando su anchura oficial (Fig. B50). Los podemos encontrar en el Cerro del Sol, y, sobre todo, en la Loma de la Peña de los Agujeros, donde se encuentran bien repartidos. Tienen forma tronco cónica, con una altura algo superior a un metro y un diámetro en su base que suele ser mayor de 60 cm. Están realizados con mampostería de sillarejo trabada con mortero de cal.

El hallazgo de los restos de una posible calzada romana en el Cerro del Sol, permitiría establecer una comunicación entre *Iliberri* y *Acci* por Beas de Granada a través de este promontorio elevado. Resulta necesario establecer la conexión entre estos vestigios y la Vega de Granada por un lado, y el valle donde se encuentra Beas de Granada por el otro.

<sup>17</sup> IBN ŠĀHĪB AL-SALĀ. *Al-mann bil-imāma*. Estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici Miranda. Valencia, 1969, pp. 190-191.





## CONEXIÓN ENTRE GRANADA Y BEAS DE GRANADA A TRAVÉS DEL CERRO DEL SOL

### II.7.1. CONEXIÓN ENTRE LA VEGA DE GRANADA Y EL CERRO DEL SOL

La continuidad de la hipotética calzada conservada en el Cerro del Sol con los caminos que ascienden al Llano de la Perdiz desde la Alhambra presenta varios condicionantes.

El camino que mejor podría haber enlazado con esta supuesta vía habría sido el que en la documentación moderna aparece denominado como Camino del Almecín o del Aljibe de la Lluvia, que además pasaba junto a este punto permanente de agua. Aunque dicho aljibe será tratado en profundidad más adelante, podemos indicar que su abastecimiento debe de provenir de una mina o de un manantial. Pese a tener cegado su óculo, y carecer de una canalización que lo abastezca, siempre tiene un nivel estable de agua, que merma algo con los períodos de sequía y aumenta con los años lluviosos. El caño actual que posibilita la entrada de aguas -el medieval se vio cortado por el rebaje de la carretera actual- debe de buscar el nivel freático, funcionando a la manera de una mina. Tal y como nos ha llegado,

el aljibe es de época medieval, si bien la surgencia de agua pudo haber existido en tiempos precedentes.

El principal problema que presenta este camino es que, para enlazar con la vía necesitaría ascender una fuerte pendiente, con una media del 16,57% y un repecho máximo del 22,83%. Esto sería totalmente inviable para el tránsito de carros, que no podían ascender por inclinaciones superiores al 12-14% en tramos cortos. Por tanto habría sido necesaria la existencia de una serie de curvas sucesivas para disminuir la pendiente. Dado la tremenda erosión que ha sufrido esta divisoria de aguas, hoy ocupada por un cortafuegos, no se aprecian rastros de este hipotético trazado. En el *"Plano topográfico del Generalife"*, dibujado con anterioridad a la apertura de este cortafuegos, se marca en esta zona la *"Vereda de Arriba"*, situada por encima del *"Carril de Jesús del Valle a Belén"* (Camino del Almecín). Ésta asciende por la línea de máxima pendiente, lo que no resulta un trazado lógico ni técnicamente viable para una vía romana.

Una posibilidad que aparentemente podría haber sido más coherente es que se hubiese producido un



> Fig. B51. Camino del Cerro del Sol trazado en la década de 1940 o principios de 1950. Conecta con la Vereda pecuaria del Barranco del Abogado a Dúdar, en una zona próxima a la cabecera del Barranco Bermejo. Su otro extremo se sitúa en el sector más occidental de la zona recreativa del Llano del Perdiz



Fig. B51

> Fig. B52. Detalle del Cerro del Sol en el “vuelo de los Americanos”. Fotogramas 44856 y 44857, tomados el 6 de junio de 1957. La línea más oscura corresponde a las únicas encinas conservadas en aquel momento, abrigadas por las piedras del basamento de la hipotética calzada romana. Las líneas en zigzag inferiores parecen deberse a vegetación diferencial

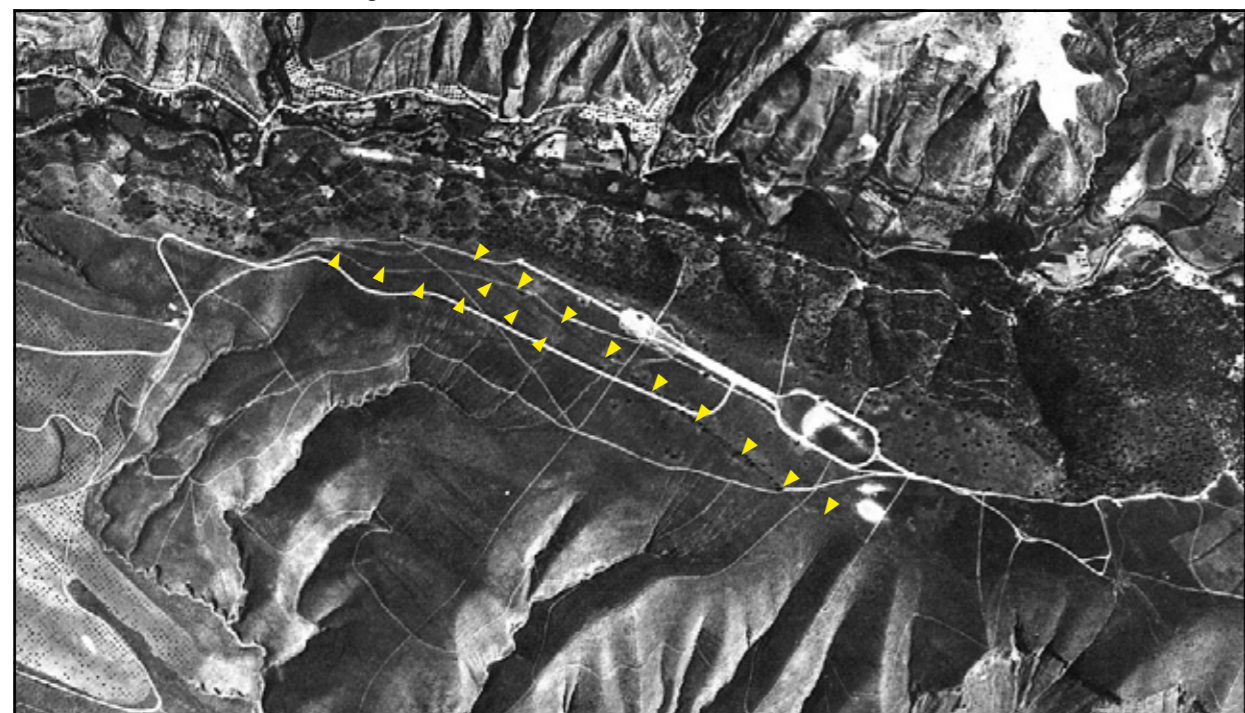


Fig. B52

> Fig. B53. Camino del Aljibe de la Lluvia o del Almecín en su ascenso hacia el Llano de la Perdiz. Las grandes piedras acumuladas en la izquierda pertenecen al cimero de la hipotética calzada romana del Cerro del Sol, desmontada en este punto al trazar dicho camino



Fig. B53

giro de casi 180° hacia levante. Se podría pensar en un suave descenso a media ladera, hasta enlazar con la Vereda del Barranco del Abogado a Dúdar, a su paso por la margen derecha del Barranco Bermejo. De hecho, existe un sendero que realiza este recorrido con una nivelación óptima. Sin embargo, debió de ser trazado en la década de 1940, pues no aparece reflejado en el mencionado “Plano topográfico del Generalife”, y sí en el “Proyecto de parque en la Dehesa del Generalife”, de 1949, donde ya la nueva carretera al Llano de la Perdiz lo amortiza. Este sendero no tiene anchura suficiente para haber constituido la base de una calzada y no presenta cimentación alguna, sino que está abierto directamente sobre el terreno (Fig. B51). Además, este recorrido dejaría de pasar junto al Aljibe de la Lluvia, y la Vereda del Barranco del Abogado a Dúdar presentaba unas rampas muy acusadas al descender hasta el Barranco del Aljibe.

Hay que hacer también mención que en la serie de fotografías de junio de 1957, pertenecientes al “vuelo de los americanos”, parecen apreciarse dos largos tramos en zigzag, que podrían haber establecido una perfecta conexión (Fig. B52). No obstante, ni en la serie de 1956 de este mismo vuelo, ni en otras fotografías de 1966 parecen apreciarse estas huellas. Sobre el terreno no hemos conseguido localizarlas, por lo que esta zona sería idónea para aplicar técnicas de prospección geofísica, que permitan adoptar o descartar dicha opción.

El Camino del Almecín, que ha conservado su empedrado en bastantes tramos, se separa del trazado supuestamente romano, y al interceptarlo, lo corta y amortiza, para continuar ascendiendo hasta el llano (Fig. B53). Dicho camino arranca

hoy en día de la zona en la que el Barranco del Tejar pasa junto a los aparcamientos del Cementerio Municipal de Granada. Anteriormente recogía los flujos que pudiesen ascender por la Cuesta de Gómez, el Barranco del Abogado y la Cuesta de los Chinos. La primera de estas cuestas es la que presenta una ascensión menos tendida, dado su mayor longitud. Por medio de ella, la hipotética calzada del Cerro del Sol podía haberse puesto en relación con la zona de contacto entre el Valle del Darro y la Vega de Granada. Una vez en el llano, habría podido enlazar con las otras vías de comunicación de Iliberri, así como con aquel trazado que pudiera dirigirse hacia Beas de Granada por el Valle del Darro. Un dato más que podría apoyar esta hipótesis, sería la localización de gran cantidad de sepulturas en las Alamedas de la Alhambra, más abajo de la Puerta de Siete Suelos. Estos hallazgos se produjeron en 1829 y en 1857. Años más tarde serían recogidos por Manuel Gómez-Moreno, quien indicó que dichas sepulturas habrían pertenecido a época romana<sup>1</sup>.

Hemos representado el perfil correspondiente a este hipotético trazado antiguo, desde la Cuesta de Gómez hasta el Collado de los Arquillos. Las pendientes resultan viables para subidas y bajadas de carros, siempre y cuando se contemple la posibilidad de una serie de curvas y contracurvas en la zona del cortafuegos anteriormente aludido (Fig. B54).

<sup>1</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada, 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 178.



➤ Fig. B54a. En línea discontinua gruesa se ha trazado el tramo de la supuesta calzada romana conservada en el Cerro del Sol. En línea más fina se representa esquemáticamente la posible continuación hacia la Vega de Granada por el Barranco de la Cuesta de Gomez y hacia levante, por el Collado de los Arquillos. Dibujado sobre ortofotografías del vuelo de 2002, editado por la Diputación de Granada



Fig. B54a

➤ Fig. B54b. Perfil longitudinal del anterior trazado. Se han añadido los tramos con la posible continuación hacia poniente (izquierda) y hacia levante (derecha)

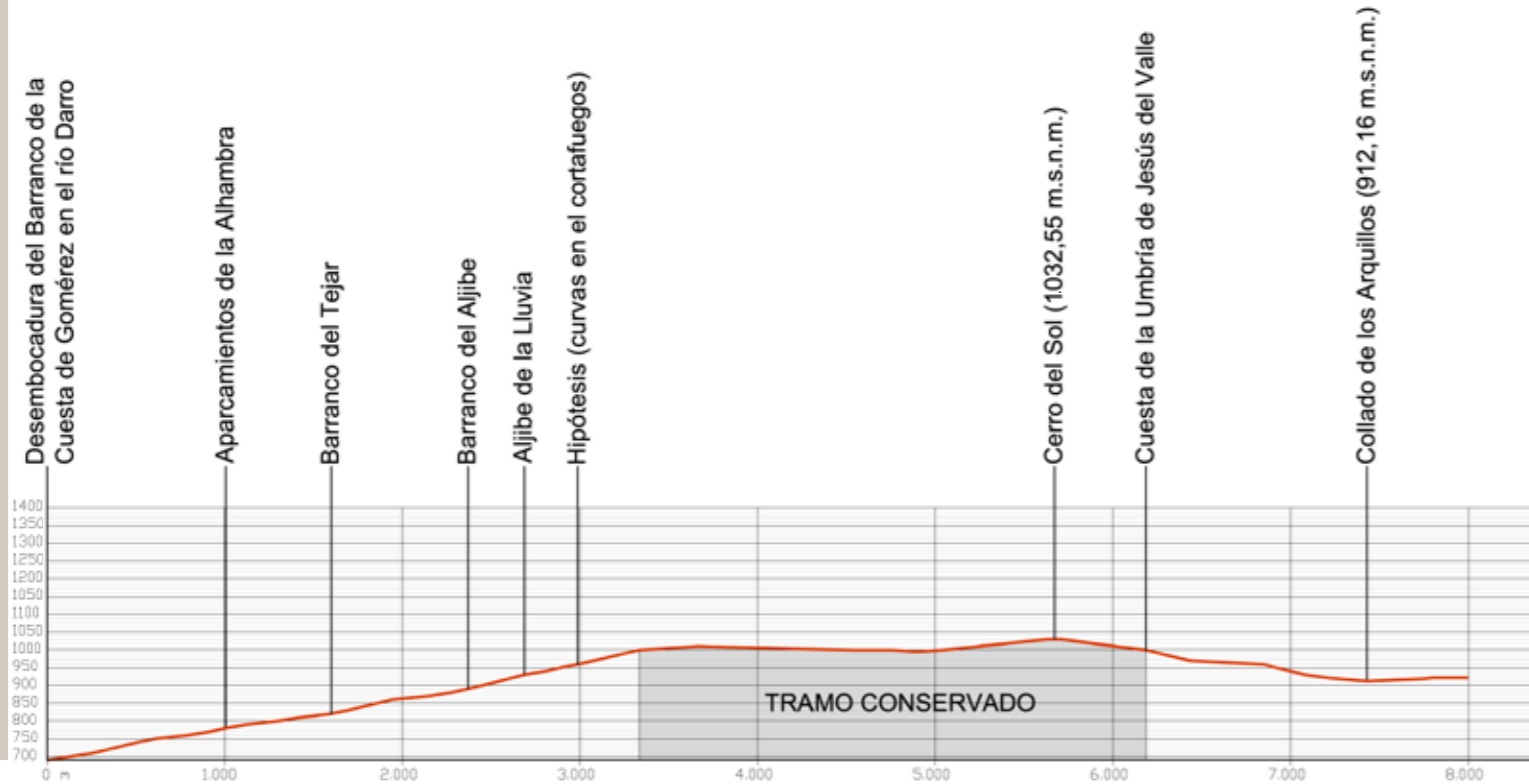


Fig. B54b

➤➤ Fig. B55. Inicio del descenso por la cuesta de la Umbría de El Valle. Al fondo del camino, a la derecha, puede observarse la presencia de un mojón de la Vereda pecuaria del Barranco del Abogado a Dúdar

➤➤ Fig. B56. Trinchera situada en el tramo final de la cuesta de la Umbría de El Valle, con la presencia de otro mojón de la vía pecuaria, a la derecha del camino

## II.7.2. CONEXIÓN ENTRE EL CERRO DEL SOL Y BEAS DE GRANADA

Hacia levante, parece estar mucho más clara su continuidad. Tras bordear el promontorio del Cerro del Sol se vuelve hacia poniente, encarando el valle del Darro. Llegado al punto en el que se encuentra el Camino de Jesús del Valle giraba de nuevo hacia el éste para comenzar a descender a media ladera por la Umbría de El Valle. El anterior camino y la vía pecuaria de la Vereda del Barranco del Abogado se superpusieron aquí al trazado antiguo. De hecho, nada más iniciar el descenso es posible encontrar un mojón de los que van jalonando esta vía ganadera (Fig. B55).

Las pendientes son más acusadas al comienzo, donde los restos de la calzada se encuentran muy descarnados. Algo más abajo se suaviza la inclinación, llegando a localizarse restos del bordillo lateral en algunas partes. Su altura respecto al nivel actual del camino indica que la vía se encuentra tan erosionada que ha perdido todo el material granulométrico que conformaba sus distintas capas constitutivas. Al llegar al final del promontorio se pasa una pequeña trinchera, que ya debió de existir en origen, pues ningún resto de trazado se observa bordeándola. Junto a ella vuelve a aparecer otro mojón de la vía pecuaria (Fig. B56). Al salir de esta trinchera de nuevo la pendiente se hace muy acusada, al mismo tiempo que se observa la erosión que ha sufrido este tramo de mayor inclinación. Se aprecian varias

Fig. B55



Fig. B56





> Fig. B57. Ubicación de dos mojones de la vía pecuaria al alcanzar el Collado de los Arquillos

> Fig. B58. Restos de la contención de un camino en la parte más oriental del Collado de los Arquillos

>> Fig. B59. Vista del camino a su paso por el Collado de los Arquillos. Tras atravesar este paso, la vía pecuaria asciende irregularmente hacia la Loma de la Peña de los Agujeros. Por el contrario, un camino bien nivelado se dirige hacia el valle del Arroyo de Almecín o de los Cortijos de Belén



Fig. B57



Fig. B58

curvas y contracurvas abandonadas, que permitían realizar el descenso más suavemente de lo que se hace actualmente. Éstas se pueden constatar en las fotografías aéreas del “vuelo de los Americanos” de 1956-57, mientras que en nuestros días las rodadas de motos han acabado por trazar una subida por la línea de máxima pendiente, cortando al trazado histórico. Cuando la pendiente se suaviza, se vuelve a pasar entre dos nuevos mojones de la vereda ganadera, que enmarcan a la manera de portalón, o quizás de portazgo, la llegada al Cerro del Sol (Fig. B57). Acto seguido se llegaba al Collado de los Arquillos (909 m.s.n.m.), por donde la vía giraba para discurrir junto a la cara meridional del acueducto elevado que dio nombre a este otero y a la canalización que niveló.

Tras pasar junto al mismo podría haber bordeado un pequeño cerro por el sur. En este tramo se pueden ver restos de la cimentación de un camino (Fig. B58), realizados ya con piedras de mediano tamaño y no con los grandes cantos rodados que aparecen en el Cerro del Sol. Esto habría estado condicionado por el propio material pétreo que existe en esta zona. No obstante, la técnica constructiva también difiere, por lo que no podemos asegurar que se trate del trazado primigenio. De hecho, la posibilidad de rodear este cerro por el norte, siguiendo al acueducto, presenta mejores aptitudes camineras.

Una pequeña cuesta permite ascender hasta los 921,5 m.s.n.m., donde se produce una bifurcación. La vereda que asciende por la derecha es la vía pecuaria, jalonada por mojones como los referidos anteriormente. Sus pendientes no son uniformes, y se adapta a las crestas por las que discurre,

siguiendo la dorsal que constituye la divisoria de aguas de la Loma de la Peña de los Agujeros (Fig. B59).

Hacia el valle de Arroyo de Almecín o Belén se dirige un camino perfectamente nivelado, que pasa en su inicio por encima de un yacimiento nazarí del que hablaremos más adelante. En este camino es posible apreciar restos de obras de piedra de contención, y en algunos de los puentecillos, de época decimonónica, se constata la existencia de restos anteriores, posiblemente medievales (Fig. B60). Por encima de este camino discurrió la Acequia de los Arquillos, que presumiblemente pudo reaprovechar el trazado del *corrugus* romano que alimentó a las explotaciones del Cerro del Sol. Por debajo pasaba el Canal de Beas-Almecín, cuyo trazado

Fig. B59





➤ Figs. B60a-B60b. Restos conservados de obras de contención y de paso en el Camino del Almecín. Tramo comprendido entre el Collado de los Arquillos y los Cortijos de Belén

➤ Figs. B61a-B61b. Vistas del Camino del Almecín en su discurrir hasta el valle del arroyo homónimo

Figs. B60a-B60b



Figs. B61a-B61b



fue abierto por Álvarez de Sotomayor, siendo mejorado para la explotación aurífera de Adolphe Goupil. Por la excelente nivelación que presenta este camino pre-industrial (Fig. B61), habría de ser la continuación de la vía romana del Cerro del Sol. Tras llegar a los Cortijos de Belén, cruza al otro lado por un vado, que obliga a descender para luego tener que subir. Quizás en este punto se localizase el acueducto medieval de dos arcos cuyos restos fueron mencionados en 1876 por el Vocal Rute. Quizás también en este punto existiese un puente-acueducto en época romana para mantener una mejor nivelación del camino. La vía habría de discurrir por donde hoy se encuentra los distintos edificios que reciben el nombre de Cortijos de Belén, pues el camino que los bordea habría sido abierto ya en el siglo XX, obligando además a subir un trecho corto con gran pendiente. Tras este punto, la vía vuelve a seguir un trazado óptimo, pasando junto a la Ermita del Santo Cristo del Almecín (Fig. B62). Más allá del Barranco del Estanque, se encuentra una bifurcación que permite subir hasta la Loma de las Piedras. De los tres caminos que ascienden hasta el Alto de las Tres Cruces, éste es el que mejor cualidades camineras presenta (Fig. B63). Pese a ello posee tramos con pendientes puntuales fuertes (en torno al 16-16,5%), aunque poco prolongadas (185 m).

El camino bordea suavemente el Cerro de las Tres Cruces, localizándose restos de tejas y cerámica moderna en un punto anterior al Barranco del Estanque. Más arriba pasa al otro lado de este barranco para acometer una última cuesta (Fig. B64) que lo encarama a las inmediaciones del Alto de las Tres Torres (1.182,70 m.s.n.m.), pasando por encima de los restos de la gran explotación aurífera de la Raspa de Haza Larga (Barranco del Picón y demás afluentes). En este

punto, comienza el Cordel del Collado del Puerto Blanco, con una anchura legal de 37,61 m (42 pasos castellanos) (Fig. B65).

Tras recorrer un tramo bien nivelado de casi medio kilómetro (Fig. B66) entra en el término municipal de Beas de Granada, verificándose la existencia de un gran yacimiento de época romana. Podríamos estar ante la existencia de una *mansio* ligada al paso de la vía, así como a la explotación de las minas de oro situadas en sus inmediaciones. El camino actual comienza en este punto un gran descenso siguiendo la cresta de la Raspa de la Haza Larga, alternándose zonas de pendiente suave con inclinadas cuestas del 18'5%. Esta irregularidad en el trazado, junto al hecho de aparecer trozos de muros de los edificios de este yacimiento amortizados por el cordel ganadero, nos llevan a pensar que el paso de la vía romana por esta hipotética *mansio* seguiría un trazado distinto a esta ruta de trashumancia, establecida siglos más tarde. Por ello hemos optado por dibujar un supuesto trazado que descienda de una forma más homogénea hasta el collado situado por encima del Barranco del Carrizal, con unas pendientes máximas inferiores al 12% (Fig. B67).

Desde este punto el “Camino de Belén” sigue las trazas de la vía romana con ascensos y descensos más suaves, acometiendo al lugar de Beas por el sur (Fig. B68).

Beas de Granada fue una de las alquerías de la Vega granadina, según consta en la relación aportada por Ibn al-Jaṭīb. No obstante, diversas fuentes consideran que el topónimo Beas puede tener origen mozárabe, proviniendo



> Fig. B62. El Camino del Almecín a su paso junto a la ermita del mismo nombre

> Fig. B63. Inicio del ascenso del Camino del Almecín hasta el Alto de las Tres Cruces, al fondo

> Fig. B64. Últimos tramos del ascenso del Camino del Almecín hasta el Alto de las Tres Cruces



Fig. B62



Fig. B63



Fig. B64

□□□□ B-II-7

> B65. Inicio del Cordel del Collado del Puerto Blanco a su paso por el Alto de las Tres Torres. Pueden observarse los grandes circos de la posible explotación aurífera del Hoyo de los Barrancos de Dúdar y del Picón

> B66. Nivelación del Cordel del Collado del Puerto Blanco en el Alto de las Tres Torres y el yacimiento arqueológico de la Raspa de Haza Larga. A la derecha pueden observarse las cornisas polilobuladas de las cortas del Hoyo de los Barrancos de Dúdar y del Picón

> B67. Descenso del Cordel del Collado del Puerto Blanco desde la Raspa de Haza Larga (trazado de la derecha). Al fondo pueden observarse algunos de los grandes tajos del Hoyo de los Barrancos de Dúdar y del Picón

> B68. El “Camino de Bealén”, derivado del Cordel del Collado del Puerto Blanco, encaminándose hacia el municipio de Beas de Granada

Fig. B65



Fig. B66



Fig. B67



Fig. B68



➤ Figs. B69a-B69b. Collado del Frailecillo, por donde discurre el camino que enlaza Beas de Granada y Quéntar. Constituye la divisoria de aguas entre los valles de los ríos Beas y Aguas Blancas



Fig. B69a-B69b



de “*viāx*”, plural de la voz latina “*via*”<sup>2</sup>. Tradicionalmente se ha venido aceptando que este topónimo, del que existen varios ejemplos más repartidos por la geografía andaluza<sup>3</sup>, aludiría al punto de cruce de dos o más vías romanas.

En nuestro caso, Beas de Granada bien pudo haber constituido un nudo viario en el que confluyera la vía que estamos tratando con la ruta que pudiese haber existido por el valle del Darro y del río Beas, descrita en el siguiente apartado. No en vano la calle de esta localidad por la que entra esta ruta de fondo de valle se llama Camino de Granada. Asimismo siempre ha existido una comunicación con Quéntar atravesando la Loma de Zahardones junto a El Fraile (Fig. B69). Esta dorsal actúa como divisoria de aguas entre el valle del río Beas y el de Aguas Blancas. El camino

histórico, hoy carretera asfaltada pasaba junto a la Fuente del Ejido, a la salida de Beas y la Fuente de la Canaleja, situada junto al Barranco de Fiñana, ya en la vertiente hacia el valle de Aguas Blancas. Jalonando esta ruta se ha detectado la existencia de hasta 5 yacimientos con al menos una fase de época romana (Lagar de Beas, Fuente de la Comina, Cortijo de San Juan, El Sotillo y La Hoya)<sup>4</sup>. Un tercer camino podría provenir del norte, conectando con Huétor-Santillán, por donde venía el camino de El Fargue y que por la Cuesta de Guadix ascendía desde Valparaíso tras pasar el Barranco del Hornillo, a casi dos kilómetros de Granada.

La misma morfología urbana de Beas de Granada, situada en la zona más abierta del valle del río Beas, responde a un cruce de caminos orientados a sus cuatro puntos cardinales.

<sup>2</sup> SIMONET, Francisco Javier. *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto Hispano-Mozárabe*. Madrid, 1888, p. 564. ASENJO SEDANO, Carlos. *Toponimia y antroponimia de Wādī Āš, s. XV*. Granada, 1983, p. 29. JIMÉNEZ MATAS, M<sup>a</sup> Carmen. *La Granada islámica*. Granada, 1990, p. 171.

<sup>3</sup> Tal parece ser el caso de Beas de Huelva, Beas de Segura o incluso Beas de Guadix.

<sup>4</sup> BUENDÍA MORENO, Antonio F. y VILLADA PAREDES, Fernando E. “Prospección arqueológica de superficie realizada en las cuencas de los ríos Fardes y Aguas Blancas (Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987. II. Actividades sistemáticas*. Sevilla, 1990, pp. 118-129.



Fig. B70. Caminos existentes en el valle del río Darro a principios del siglo XIX. Detalle del "Plan de la ville de Grenade et du fort de l'Alhambra avec les ouvrages fait en 1810 et 1811". Archives du Génie, Château de Vincennes, París, 1VM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812



Fig. B70

## CONEXIÓN ENTRE GRANADA Y BEAS DE GRANADA A TRAVÉS DEL VALLE DEL DARRO

Hasta la fecha, la mayor parte de las hipótesis existentes en torno a la conexión entre Iliberri y Acci coincidían en afirmar que ésta se producía por medio del valle del río Darro. Ello venía apoyado por la persistencia del Camino de Beas al menos desde época medieval (Fig. B70) y la existencia de dos puertas con el nombre de Guadix orientadas hacia este valle en la cerca andalusí.

Leopoldo de Eguílaz Yanguas defendía la existencia de una vía romana proveniente del pago de Aynadamar y su monte homónimo hasta llegar a la Puerta de Hiznarroman o del Castro. Desde allí descendería hasta el inicio del Camino del Sacromonte, para dirigirse a Guadix por la margen izquierda del río Darro:

*“No era, pues, el cerro de la alcazaba Cadima un lugar jamás habitado cuando lo ocupó Badis con sus constructores, sino una magna ciudad en ruinas, como lo muestran aún en el día sus numerosos vestigios. Nos referimos á los fragmentos de tejas romanas que se tropiezan á cada paso en el antiguo perímetro de la Urbs, en el dilatado arrabal del Albaicin, en el que*

*ocupaba el camino del Sacro Monte y en las alcudias de Ben Saad y Ainadama, atravesadas por la vía Romana, que subiendo por la cuesta de Fajalauza hasta el suburbio que después se llamó del Albaicin, se dirigía por la Xarea<sup>1</sup> á la Puera de Castro (Bib Hiznarroman), principal entrada de la Urbs iliberitana, dirigiéndose después por la cuesta de San Luis al arrabal que, desde la dominación Almohade, se llamó de Albaida, hasta el palacio del mismo nombre (hoy casa del Chapis), donde, torciendo hácia Levante, seguía las márgenes del Darro, y pasando por bajo de Hisn Sacro (el Castillo Sacro), iba á rematar en la colonia de Acci<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> *La Xarea, como lo declara su nombre, era la parte de la Via Romana que desde la puerta de Fajalauza (la carretera del almendro y no el collado del almendro, como lo interpretaron erróneamente los autores), se dirigía á la de Caxtro (Hiznarroman), principal ingreso de Elvira.*

<sup>2</sup> *Segun el autor anónimo del libro de Geografía (Códice del Sr. Gayangos), el Castillo Sacro (ó Monte Sacro como se lee en otro*



historiador árabe) se hallaba situado sobre el monte Ipula (il-ipula), en el cual tenían lugar extraordinarios prodigios y maravillas. Este Castillo Sacro dominaba la Vía Romana que conducía de Elvira á Acci. En el siglo XVI aún se conservaban los muros exteriores, su fuerte central, unos y otro de fábrica romana. Aunque siguiendo á Mármol Carvajal, reduzco la Castela de Ben Aljatib, nombre que llevaron en la época romana las fortificaciones de Iliberis, á las murallas y torreones de la Alcazaba Cadima, asiento de aquella famosa

ciudad, fundándose en el nombre de Bib-Caxtar (Puerta del Castro), de que aquel nombre es un diminutivo”<sup>1</sup>.

No obstante a esto, otro tramo habría sido atestiguado bordeando el Municipio Iliberritano por el sur, a media ladera, discurriendo en buena medida por lo que hoy es la calle

<sup>1</sup> EGUILAZ YANGUAS, Leopoldo de. *Del lugar donde fue Iliberris*. Madrid, 1881, p. 55. Estudio preliminar por Manuel Espinar Moreno. Granada, 1987.

San Juan de los Reyes<sup>2</sup>. Así se desprende de una noticia recogida por Manuel Gómez-Moreno Martínez en 1889, en la que indicó el hallazgo de una tramo de calzada pavimentada y una canalización que discurría en su interior:

“El descubrimiento más notable entre los de este siglo efectuase á fines del año 1881, al abrir zanjas para edificar el convento de PP. Redentoristas, detrás del templo de San Juan de los Reyes, poco más abajo

<sup>2</sup> Esta calle coincide en parte con la arteria que en época musulmana quedó englobada en el barrio de Axares, y que, tras pasar junto a la Puerta de los Conversos, discurría pegada a la muralla de la Alcazaba Antigua, siguiendo el trazado urbano de la acequia del mismo nombre.

de las murallas de la Alcazaba, con cuya ocasión se hallaron vestigios de vía romana dirigida de Oriente á Poniente, pavimentada con grandes piedras, por medio de la cual corría una capaz acequia cubierta, formada con ladrillos. A todo lo largo del costado septentrional del camino había sepulturas, hechas con tejas planas, dentro de las cuales se hallaron los esqueletos extendidos de Oriente á Ocaso, fragmentos de vasijas de barro y dos monedas de bronce de Nerón. Al lado opuesto había ruinas, quizá de sepulcros suntuosos, y por esta parte, hacia el ángulo S. E. del edificio actual, se descubrieron muros de argamasa y el pavimento de mosaicos de una habitación, formado con piedrecitas

Fig. B71

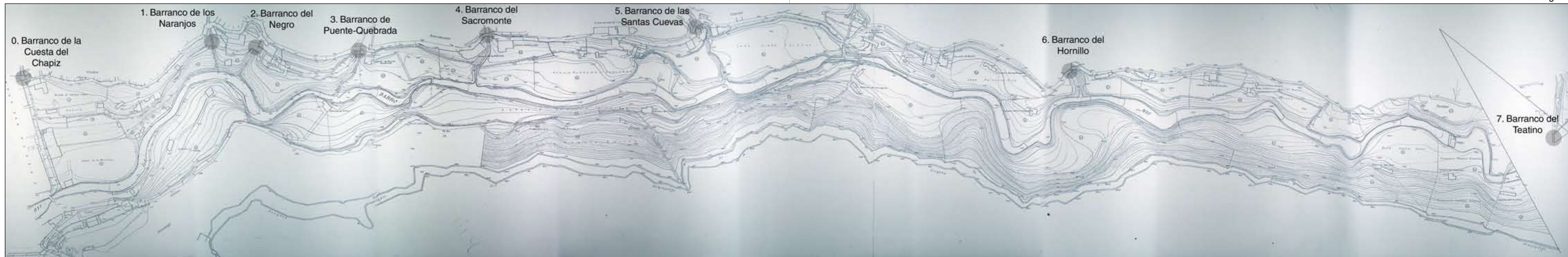




Fig. B71. Barrancos de la margen derecha del río Darro, entre el Albayzín y el Barranco del Teatino. En ellos existen o pudieron existir infraestructuras de paso asociadas al Camino del Sacromonte. Fragmento del plano titulado "Río Darro. Sus acequias, sus fuentes y sus riegos. Hoja 1ª". Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 5413, N° nuevo de inventario: 7313

Fig. B72. Detalle de la Cuesta del Chapiz en la versión grabada del *Mapa topográfico de la ciudad de Granada*, realizado por Francisco Dalmau en 1796

Fig. B73. Barranco de los Naranjos. A la derecha de la imagen, al lado del puente-acueducto actual, se pueden apreciar los restos del estribo de otra infraestructura de paso anterior

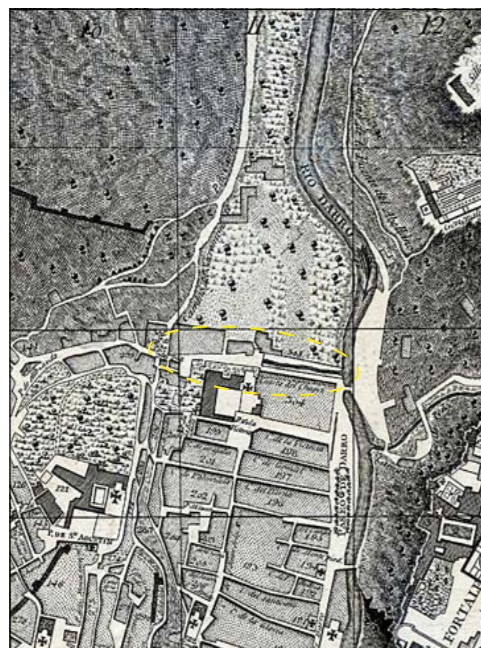


Fig. B72



Fig. B73

*cortadas blancas y negras (...). Cinco años después, al hacer un desmonte poco más al Oriente de la anterior excavación, se descubrieron otras sepulturas, fragmentos de vasijas y lucernas de barro y multitud de materiales romanos. Todavía quedan en el mismo sitio cantidad de ladrillos, algunos grandísimos, y de tejas planas*<sup>3</sup>. En la *Guía de Granada* de 1892 que su padre, Manuel Gómez-Moreno Gonzalez, escribió en colaboración con él se añadía: "encontráronse vestigios de vía romana, dirigida de oriente á poniente, que tal vez llegase hasta Acci"<sup>4</sup>.

La continuación natural de este camino por el Valle del Darro, vendría a coincidir con el Camino del Sacromonte, conocido desde época castellana como *Camino Real de Guadix*<sup>5</sup>. En él aún se conservan diversos puentes y acueductos que, aunque presentan tipologías y técnicas constructivas medievales, rehechas en época moderna, sus fábricas bien pudieron sustituir a otras anteriores (Fig. B71). Los más singulares ya fueron descritos en 1884 por Luis Seco de Lucena Escalada.

<sup>3</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*. Granada, 1889, pp. 28-29. Edición facsímil con estudio preliminar por José Manuel Roldán Hervás. Granada, 1988.

<sup>4</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada, 1892, p. 432.

<sup>5</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, p. 44.

0. En el Barranco de la Cuesta de Chapiz, hoy pavimentado por completo, podría haber existido un puente a la altura de la Placeta del Peso de la Harina, en el inicio del Camino del Sacromonte, o quizás incluso más abajo, hacia la zona por donde la Acequia de Axares cruzaba este barranco. Todavía en el *Mapa topográfico de la ciudad de Granada* que Francisco Dalmau dibujara en 1796, se muestra que la cuesta discurría pegada a las tapias del convento, mientras que el resto aún era barranco por donde bajaba el agua y quizás los derrames de la acequia de Axares (Fig. B72). Así mismo parece manifestarse en la *Plataforma de Ambrosio de Vico*, realizada hacia 1599 y grabada por Francisco Heylan en 1613, donde se ve este reguero de agua que, desde aproximadamente el final de la Casa del Chapiz, discurre pegado a las tapias de su propiedad.

1. Puente-Acueducto del Barranco de los Naranjos:

*"Pertenece á la acequia de San Juan, y se halla dentro del cármén y sobre el barranco de los Naranjos. Es un acueducto de obra sencilla; tiene un solo arco cuyas líneas están deformadas por las concreciones estalactíticas de la filtración. Frontero de este arco, bajo el camino del Sacro Monte, se ven restos de fábrica antigua que parecen denunciar la remota existencia de algun importante viaducto del que se ha perdido la memoria"*<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Fascículo 2. Granada, 1884, pp. 156-165.



> Figs. B74a-B74b. Estado actual del puente-acueducto sobre el Barranco del Negro, en el que se conserva la inscripción de 1796



Figs. B74a-B74b

El ejemplar que ha llegado a nuestros días es bastante reciente, encontrándose englobado dentro de las propiedades de la Casa Madre de las Escuelas del Ave María. Tal y como indicara Luis Seco de Lucena Escalada, unos metros más arriba de su traza aún pueden verse los estribos de otra infraestructura anterior (Fig. B73). En la *Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Montesacro de Valparaíso* de 1596 aparece marcado en este barranco un acueducto de un solo ojo para el paso de la acequia de Axares.

Junto a este puente, Juan Velázquez de Echeverría relataba la supuesta aparición de diversos restos antiguos:

*“Gran[adino]. Ve V. [Vd.] ese Carmen? Esa hermosa espalera de Naranjos, le ha dado à ese Carmen el nombre. En èl, ò porque era suyo, ò porque lo tomò arrendado, vivió un Eclesiastico, llamado Don Juan de Riscos, este era Organista del Sacro Monte, y passaba aqui una vida apacible. Como no tenia ocupacion en todo el dia, no paraba de meditar obras, una meditaba, hacer por aquella esquina inferior al puente de la Acequia, hizo que empezasen à mover la tierra, que estaba muy dura; una nube que sobrevino, fue causa de que este barranco que baxa, casi desde S. Migel el Alto, tomase una gran porcion de agua, con la violencia arrastrò del pretil, y de toda la esquina, que avia hecho mover el dicho Organista, fue después à registrar el daño, y hallò una esquina de una gran piedra descubierta, hizo descubrirla, y era un sepulcro al parecer de Gentiles, à lo menos por tal lo calificaron, la Lapida que le cubria estaba con su lauda, pero como el Señor Organista no tenia gusto por la antigüedad, se sirvió de las cinco piedras, que componian toda la*

*Maquina, las que oy se hallan inclusas en el arranque del arco, que renovò un Cavallero Relator, tambien Eclesiastico, que sucedió en la possession del Carmen, excepto la cubiera, que se partiò en dos partes, que la una se extraviò, y la otra estaba ai seis, ò ocho años ha, no aviendo quedado mas de la Inscripción que medio renglón que decia VIX. A. XXX. Que dice: vixit annos triginta”<sup>7</sup>.*

2. Puente-Acueducto del Barranco de los Negros (Fig. B74):

*“En el interior del cármén de su nombre, camino del Sacro Monte; es notable por la solidez y pulcritud de su fábrica que se compone de tres arcos, y mide 21 metros de longitud. La obra es de ladrillo, esceptuando el cajero que es de piedra de Elvira, y tiene 0’75 metros de anchura por 1’50 de profundidad. Las aguas corren al descubierto. Sobre la clave del arco central, por la parte del rio, se vé una lápida con la siguiente inscripcion: “Granada ejecutó, en el año 1796, la compuerta real, las dos que le susiguen, la del Jucal, arco de las Beatas y esta arquería de los Negros, reinando nuestro augusto monarca el Sr. D. Cárlos IV (que Dios guarde), siendo corregidor el señor don Josef Queypo de Llano, del Consejo de S.M. en el de Hacienda, su ayuda de cámara con exercicio, intendente de esta provincia, etc.; comisarios, los*

<sup>7</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Coleccion historica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Murcia. Año de 1764, Granada, 1764, Vol. I, Paseo XXIX, fol. 169.*



➤ Fig. B75a. Vista desde aguas arriba de la infraestructura de paso sobre el Barranco de Puente Quebrada, ampliado en el siglo XX

➤ Fig. B75b. Vista desde aguas abajo del puente anterior, con fábricas medievales y modernas

➤ Figs. B76a-B76b. Vista del acueducto elevado sobre el Barranco de Puente Quebrada, desde aguas arriba (izquierda) y desde aguas abajo (derecha)

Fig. B75a



Fig. B75b



Figs. B76a-B76b



*caballeros 24<sup>os</sup> don Diego Viana y don Pablo Victoria, con intervencion del caballero síndico del Comun don Francisco Maria de Quesada Cañaveral, teniente de fragata, retirado de la Real Armada y individuo del Real Cuerpo de Maestranza de esta ciudad*<sup>8</sup>.

Sigue existiendo en nuestros días este ejemplar rehecho en 1796, conservándose casi oculta por la vegetación la inscripción a la que aludía Luis Seco de Lucena Escalada.

### 3. Puente y acueducto de Puente Quebrada:

*“Es de poca importancia, pero citado, no obstante, con frecuencia, por el puente de su mismo nombre que está junto, y porque al pié, en el fondo del barranco, se abría la legendaria gruta del Padre Piquiñote. Su forma es la de un arco de medio punto; y su construcción de ladrillo, necesita urgentemente algunas reparaciones. Da paso á la acequia de San Juan*<sup>9</sup>. Del puente aludido, Pascual Madoz indicaba: *“La subida á ella [Abadía del Sacromonte] es incómoda; en su camino hay un arco antiquísimo llamado Puente-Quebrada, que el P. Echeverría califica de romano*<sup>10</sup>.

De esta misma opinión era José Francisco de Luque:

<sup>8</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Fascículo 2. Granada, 1884, pp. 156-165.

<sup>9</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada*. Ibidem.

<sup>10</sup> MADDOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo VIII. Madrid, 1847, p. 524.

*“Ademas, existen tambien puentes que indican la direccion de otros caminos del mismo órden, y de que no se encuentran hoy vestigios, como son el de Genil, de origen romano, que daba paso á la Alpujarra y á los pueblos de la costa; y el llamado Puente quebrado sobre el rio Darro que comunicaba con Guadix, cuya situacion es un comprobante de que en el cerro del Sol, existió una poblaci3n, cualquiera que fuese su nombre*<sup>11</sup>.

Sin embargo, este hecho ya ha sido puesto en duda por diversos autores contemporáneos<sup>12</sup>, que atribuyen su fábrica a época medieval. El puente está realizado con una bóveda de medio punto (Fig. B75), y en él se perciben tres obras claras para ensanchar su tablero como consecuencia de la ampliación del Camino del Sacromonte. La última, con bóveda de hormigón y jambas de mampostería de bolos, es muy reciente. Sin embargo existen dos fases más, realizadas en ladrillo. En las jambas de estas dos bóvedas de ladrillo se conservan 3 huecos para apoyar la cimbra. Así mismo también se puede comprobar que ha sufrido innumerables reparaciones, pues el estrangulamiento del barranco debió de ocasionar la ruptura de su bóveda en varias ocasiones, lo que explicaría el nombre con el que se le conoce desde época castellana. El paño de ladrillo más antiguo de los conservados

<sup>11</sup> DE LUQUE, José Francisco. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella*. Granada, 1858, p. 444.

<sup>12</sup> MOLINA GONZÁLEZ, Fernando y ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. *Historia de Granada*. Tomo I. De las primeras culturas al Islam. Granada, 1983, p. 256.



➤ Figs. B77a-B77b. Vista del arco menor situado en el estribo este del acueducto elevado sobre el Barranco de Puente Quebrada

➤ Fig. B78. "Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Monte Sacro de Valparaíso". Dibujada por Ambrosio de Vico y grabada por Alberto Fernández en 1596



Figs. B77a-B77b



Fig. B78

1. Barranco de los Naranjos
2. Barranco del Negro
3. Barranco de Puente Quebrada
4. Barranco del Sacromonte
5. Barranco de las Santas Cuevas

podría datar de época nazarí. Se trata del estribo izquierdo del puente intermedio, aparejado con hiladas alternadas a soga y tizón

Por el contrario el acueducto conservado data de un solo momento constructivo, teniendo sus estribos apoyados en dos salientes rocosos del barranco (Fig. B76). Por su técnica constructiva pudiese tratarse de una reconstrucción del siglo XVI, reproduciendo quizás la forma del ejemplar anterior. Se trata de un gran arco con rosca de ladrillo de un pie y medio y seis pies y medio de anchura aparejado a soga y tizón, cuya clave en la cara norte está oculta por grandes formaciones calcáreas a modo de estalactitas, haciéndose esto extensible a la mayor parte de la rosca y enjutas del arco en su cara sur. A ambos lados del arco central se conservan otros dos de medio punto -aunque el de poniente está casi oculto- y rosca de un pie de ladrillo con una dimensión mucho menor (Fig. B77). Tendrían como finalidad aligerar la fábrica y permitir el paso de agua en caso de desbordamiento del barranco.

Las enjutas entre estos dos arcos y el apoyo sobre los "esperones" rocosos se realiza también en ladrillo, si bien sobre la clave del arco central, y dos hiladas por encima de los laterales, se dispone una fila de grandes sillares de piedra tobácea proveniente de las canteras de Allar en Alfacar, que en un momento dado podría haber constituido la caja de la acequia. Sobre ellos, un recredido de más de 10 hiladas de ladrillo, elevó la última conducción que estuvo en funcionamiento, pues en la actualidad por el acueducto no pasa agua.

Esta infraestructura parece indicarse en la *Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Montesacro de Valparaíso* de 1596, lo que no ocurre con el puente que se sitúa unos metros aguas arriba, quizás por estar en ese momento "quebrado" (Fig. B78).

En su Guía de Granada, Manuel Gómez-Moreno indicaba el hallazgo de más restos de enterramientos romanos en las inmediaciones de este barranco, recogiendo a su vez la cita del Juan Velázquez Echeverría relativa al sepulcro encontrado en el Barranco de los Naranjos:

*"Casi enteramente acaba la población en el barranco de Puente Quebrada, donde están las cuevas del P. Piñero, nombre hoy corrupto en Piquiñote, personaje misterioso á quien se hace protagonista de fabulosas consejas; después del barranco empiezan á notarse en el desmonte muchas tejas y tiestos de vasijas romanas, pertenecientes á sepulturas, en extensión de más de cien metros; además en el siglo pasado se descubrió un sepulcro de piedra de la misma época, en el cercano carmen de los Naranjos"*<sup>13</sup>.

4. Puente-Acueducto del Barranco del Sacromonte. Aparece bien marcado en la *Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Montesacro de Valparaíso* de 1596. Hoy

<sup>13</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada, 1892, pp. 470 y 471. Esta cita fue copiada por Honorato de Saleta pocos años después, aunque sin citar la procedencia: *"En el barranco de Puente Quebrada, donde termina la población, se observan restos de la época romana, habiéndose descubierto un sepulcro de piedra de la misma época en el cercano Carmen de los Naranjos"*. DE SALETA Y CRUXÉNT, Honorato. *Las dos Granadas (Cristiana y Árabe)*. 2ª Edición. Burgos, 1898. Edición facsímil. Granada, 1981, p. 53.





Figs. B79a-B79b



Figs. B80a-B80b



> Figs. B79a-B79b. Estado actual del puente sobre el Barranco del Sacromonte

> Figs. B80a-B80b. Estado actual del puente-acueducto sobre el Barranco de las Santas Cuevas

>> Figs. B81a-B81d. Estado actual del puente-acueducto sobre el Barranco del Hornillo

se encuentra oculto por la infraestructura de paso realizada recientemente y su acceso resulta difícil. Es de medio punto, realizado en ladrillo árabe con cajones de mampostería en los estribos. Se aprecian también los mechinales de la cimbra utilizada en su construcción. Aguas abajo tiene adosado otro puente de menores dimensiones (Fig. B79). A priori podría parecer que se trata de la estructura del acueducto de la Acequia de Axares, sin embargo los planos históricos muestran cómo la acequia cruzaba este barranco mucho más abajo.

5. Puente-Acueducto del Barranco de las Santas Cuevas (Fig. B80). Tiene directriz quebrada, y su bóveda

de rosca de medio punto de ladrillo experimenta diversos cambios en sus dimensiones.

6. Puente-Acueducto del Barranco del Hornillo o de Cruz Torneada (Fig. B81):

*“Dá paso á la acequia de la Ciudad, en el camino de Beas, antes de que llegue al partidor donde se bifurca. Está sobre el barranco del hornillo y su fábrica es antigua. Se compone de un arco de medio punto que tiene inscrito otro, mediando entre las dos cimbras metro y medio de luz; la del principal es de 3'75 y 14 próximamente su altura; el calzamento de los pilares, de piedra franca, y el resto de la obra de ladrillo. Acueducto y viaducto, lo cruza el camino de*

Figs. B81a-B81d





➤ Figs. B82a-B82b. Primeras curvas de ascensión del Camino de Guadix, desde el Camino del Sacromonte hacia Monte Jate Hornillo

➤ Fig. B83a. Trazado del Camino de Guadix en la ladera sur de Monte Jate. Discurre sobre barrancos que podrían estar afectados por la minería hidráulica

➤ Fig. B83b. Bifurcación existente en la parte superior del Camino de Guadix, desde donde parten dos trazados que discurren por las laderas este y oeste de dicho monte

Figs. B82a-B82b



Fig. B83a



Fig. B83b



*Cenes (sic)<sup>14</sup>, perjudicando notablemente la tapa de la acequia que forma el pavimento. Hace cuarenta años, próximo a este puente, existió un arrabal, bastante populoso, que se llamaba del Hornillo, y en el que hubo una ermita donde se celebraba misa los días de fiesta; albergábase la población en cuevas, que aún existen y pertenecen al Ayuntamiento, porque habiéndose derrumbado camino y acequia, al trazar el nuevo cauce se le llevó por dentro de las referidas viviendas, que expropiaron, dispersándose sus moradores. Más tarde fue derribada la ermita<sup>15</sup>.*

Este puente-acueducto es uno de los más interesantes de cuantos se han conservado en este trazado. La fisonomía que presenta, con un doble arco de ladrillo, es totalmente musulmana. Presenta multitud de reparaciones tanto en las partes de ladrillo como en los arranques pétreos, éstos últimos realizados con grandes sillares calizos, con gran cantidad de enripiado, lo que descarta un origen antiguo. Todo esto parece indicar que lo que de él nos ha llegado son una serie de reparaciones realizadas desde época cristiana, manteniendo la estética medieval.

Tras pasar este puente, un camino comenzaba a serpentear hacia el Monte Jate, quedando reflejado en la toponimia como *Cuesta de Guadix* (Fig. B82). Aún se conservan en las primeras rampas obras más o menos

<sup>14</sup> Se trata del Camino de Beas, tal y como lo refiere en otro punto relacionado con la Acequia de Axares.

<sup>15</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Fascículo 2. Granada, 1884, pp. 156-165.

recientes de refuerzo de las curvas y contracurvas acometidas para salvar los primeros desniveles. Algo más arriba se dividía en dos (Fig. B83) descendiendo por la ladera occidental de este cerro se encaminaba por la Cañada de la Higuera hasta El Fargue. La bifurcación oriental, que es la que presenta una mejor nivelación, enlazaba con el Camino de la Casa Blanca para continuar en su trazado principal por la Loma de Cerro Gordo hasta las inmediaciones del Barrio Alto de El Fargue. Desde ahí ascendía hasta el Puerto Lobo para después encaminarse a Huétor-Santillán. Tras pasar por este lugar y a la altura de La Mimbre, se producía una bifurcación: hacia el norte se dirigía a la cabecera alta del río Fardes, pasando por El Molinillo y la zona de control de la fortaleza medieval de Cabrera, para orientarse hacia Diezma. Por el sur buscaba el valle del río Beas, para tras pasar por esa población, dirigirse hacia La Peza<sup>16</sup>, pasando por las faldas de El Toconcillo de Beas.

A parte de esta Cuesta de Guadix, aún en nuestros días el camino del Sacromonte continúa hasta llegar al camino al Barranco del Teatino, zona próxima al tomadero de la Acequia de Axares, donde se producía una bifurcación:

- El Camino de Beas discurría a media ladera hasta cruzar la cabecera del Barranco del Zapatero y desde ahí descendía hasta la Hacienda de Jesús del Valle y la presa de la Acequia Real de la Alhambra. El camino

<sup>16</sup> Respecto a las vías de comunicación de Beas, a mediados del siglo XIX se indicaba “No hay más caminos que el malísimo de Peza”. MADDOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo IV. Madrid, 1846, p. 96.



➤ Fig. B84. Trazado del camino histórico que discurría por la margen derecha del río Darro. Hoy está privatizado, quedando encerrado dentro de la propiedad del Cortijo de Toronta

➤ Fig. B85a-B845b. Restos del Camino a Huétor-Santillán y Beas por la ladera oeste del Cerro del Pajarillo. Pasa por encima de grandes cortas, consecuencia del posible establecimiento de explotaciones auríferas en las laderas del Barranco del Teatino



Figs. B84

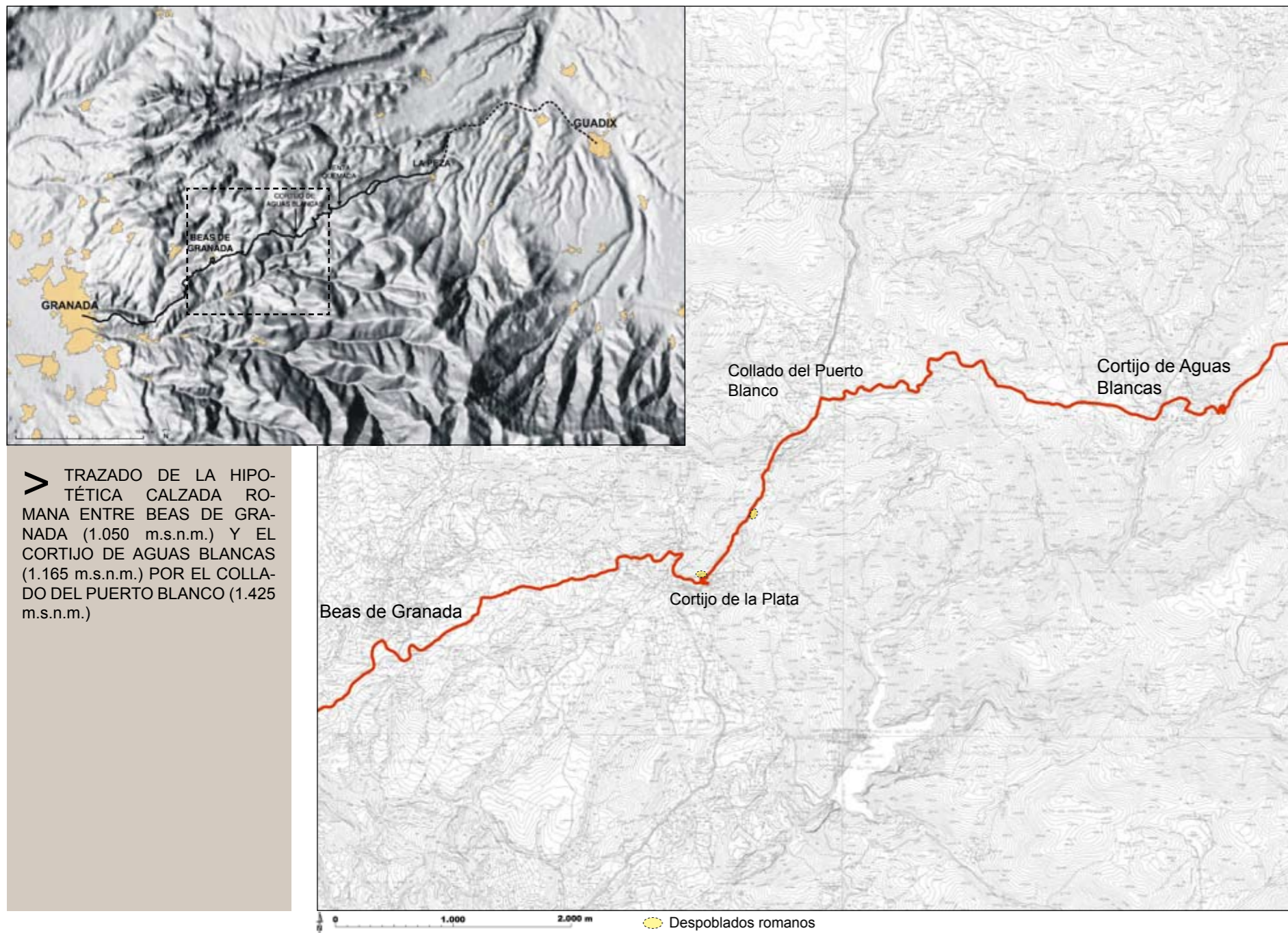
Figs. B85a-B85b



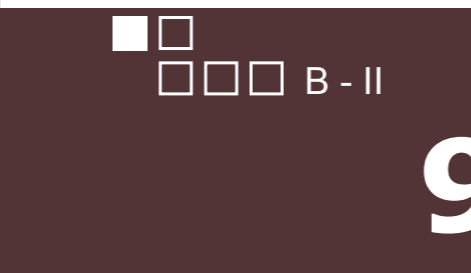
<sup>17</sup> SANGUINO VÁZQUEZ, Juan. Informe de la *Prospección Arqueológica de Urgencia. Presa Jesús del Valle-Granada*. (12 febrero-13 marzo de 1998). Delegación de Cultura en Granada. Expediente 4/98, pp. 16-18. (Trabajo inédito).

<sup>18</sup> En otros ejemplos de calzadas romanas de montaña se ha obtenido una inclinación media de 9,3%, con pendientes máximas prolongadas en torno al 10% y repechos puntuales elevados hasta el 11,9%. RODRÍGUEZ MORALES, Jesús y MORENO GALLO, Isaac. "La vía del Puerto de Fuenfria". *Revista Cimbra*, nº 345. Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. Madrid, 2002. Publicación digital [http://traianus.rediris.es/fuenfria\\_imgs](http://traianus.rediris.es/fuenfria_imgs).





➤ TRAZADO DE LA HIPO-TÉTICA CALZADA ROMANA ENTRE BEAS DE GRANADA (1.050 m.s.n.m.) Y EL CORTIJO DE AGUAS BLANCAS (1.165 m.s.n.m.) POR EL COLLADO DEL PUERTO BLANCO (1.425 m.s.n.m.)



## CONEXIÓN ENTRE BEAS DE GRANADA Y LA PEZA

### II.9.1. EL TRAMO ENTRE BEAS DE GRANADA (1.050 m.s.n.m.) Y EL CORTIJO DE AGUAS BLANCAS (1.165 m.s.n.m.) POR EL COLLADO DEL PUERTO BLANCO (1.425 m.s.n.m.)

El camino romano debió de partir hacia levante, pasando junto a la Fuente del Ejido. Su primer tramo asciende serpenteando hasta las faldas de la Loma de Zahardones, evitando así la fuerte subida del cerro donde se ubica el cementerio de Beas de Granada. Una senda atraviesa en trinchera este cerro, por lo que la conexión aparenta ser más rectilínea. Sin embargo las pendientes son bastantes más acusadas con máximas de casi un 20%, discurriendo sobre ella el agua en época de lluvias (Fig. B86). Por tanto no debió de ser éste el trazado seguido por la calzada.

Los primeros indicios claros de un posible resto de la vía los encontramos en un pequeño collado, en el paso entre dos formaciones rocosas donde el camino gira en ángulo recto (Fig. B87). En esta zona se encuentran restos del empedrado que pudieron haber formado parte del basamento. Los últimos restos conservados se encuentran delimitados por una línea

de piedras, quizás colocadas con el propósito de contener el deslizamiento de las que se encuentran en la cuesta.

Más adelante vuelven a aparecer más restos de empedrado, así como marcas del freno de los carros incisas en diversas piedras. Incluso se pueden localizar tramos donde han llegado a conservarse la alineación de uno de los bordillos laterales de la vía (Fig. B88).

Ésta continúa ascendiendo hasta el Collado del Fraile, donde se encuentra una balsa que controla el regadío de todas las tierras altas de Beas de Granada. Tal y como se ha anotado, este depósito de almacenamiento pudo haber existido ya en tiempos antiguos, desempeñando una función de *piscina* donde acumular el agua proveniente del Barranco del Tocón, para lanzarla por el canal emisario que conectaba esta zona con la explotación aurífera del Barranco del Picón y la Raspa de Haza Larga (véase Fig. A180). De hecho, el camino que parte desde este punto en dirección a la explotación (Camino de Beas de Granada por el Collado del Fraile), seguía el trazado de los antiguos canales. Por tanto no habría que descartar que éste pudiese





Fig. B86

> Fig. B86. Camino empedrado proveniente del cementerio de Beas de Granada

> Fig. B87. Posibles restos del camino antiguo en un pequeño collado situado a levante de Beas de Granada



Figs. B87

□□□□ B-II-9

> Fig. B88. Alineación conservada de uno de los bordillos laterales de la hipotética calzada romana en el Camino de Beas de Granada al Cortijo de la Plata



Figs. B88



> Figs. B89a-B89b. Restos de empedrado bajo el camino actual de Beas de Granada al Cortijo de la Plata

> Fig. B90. En primer plano, emplazamiento de un yacimiento arqueológico muy destruido junto al Cortijo de la Plata. El camino lo contornea por abajo

>> Fig. B91. Camino de ascensión al Collado del Puerto Blanco por la margen izquierda del Barranco del Álamo



Figs. B89a-B89b

Fig. B90



haber desempeñado también una función de comunicación con la zona de la explotación aurífera.

La vía continuaría por el “*Camino del Cortijo de la Plata*”, localizándose en una zona situada entre huertas restos de empedrado bajo el camino actual (Fig. B89).

Éste contornea el cerro de El Toconcillo, atravesando el Barranco del Tocón. Poco antes de llegar al Cortijo de la Plata se podía ascender por el valle del Barranco del Álamo o de la Plata hasta el Collado del Puerto Blanco, o bien descender hasta Quéntar.

Al inicio del ascenso, poco más arriba del Cortijo de la Plata, hemos conseguido localizar los restos de un yacimiento arqueológico muy destruido por las continuas labores agrícolas (Fig. B90). Por la cerámica dispersa en la superficie roturada, podría haber sido ocupado durante la Antigüedad Tardía. En cualquier caso su emplazamiento habría estado ligado al camino, que lo bordea por su parte inferior.

La subida hasta el Collado del Puerto Blanco se realiza por la margen izquierda del Barranco del Álamo, por medio de un camino que realiza un desmonte sobre la misma roca (Fig. B91). Este paso se encuentra muy erosionado, habiendo desaparecido todo vestigio material de la vía. Además presenta muestras de haber sido rebajado en distintas épocas. En diversos tramos la pendiente puntual puede ser elevada, llegando hasta el 20%. Este hecho sugiere que el paso de la calzada no sería posible por esta zona, lo que parece estar avalado por el testimonio de algunos arrieros

de La Peza que recuerdan haber pasado con las bestias cargadas por esta cuesta, por donde en el siglo XX ya no era factible el paso de carros.

Fig. B91





> Fig. B92. Trazado del Camino al Collado del Puerto Blanco por la margen izquierda del Barranco del Álamo. El yacimiento denominado Cortijo de la Plata 1 está emplazado a la izquierda de la imagen. A la derecha se observa la alteración generada en el Puerto Blanco por una cantera de áridos

> Fig. B93. Balsa asociada a una mina de agua en la cabecera del Barranco del Álamo, poco más arriba del yacimiento del Cortijo de la Plata 1

> Fig. B94. Vista del Camino del Hornillo, en la vertiente norte del Toconcillo de Beas, siguiendo la Cuerda de los Pelados



Fig. B92



Fig. B93



Fig. B94

Sin embargo, a mitad de la cuesta están documentados los restos de otro yacimiento arqueológico (Fig. B92). Fue descubierto por Antonio F. Buendía Moreno en una serie de prospecciones realizadas durante la campaña de 1985-86. Los resultados fueron publicados en 1990, dentro del Anuario Arqueológico de Andalucía de 1897<sup>1</sup>, por lo que los transcribimos aquí:

*“a) Situación. Aproximadamente a unos 500 m. al N. del cortijo de la Plata, siguiendo una antigua cañada hoy día fuera de uso (término municipal de Quéntar).*

*Coordenadas. X 3° 26' 50”*

*Y 37° 12' 15”*

*Z 1.300 m.s.n.m.*

*b) Campaña 85/86. El yacimiento se encontraba cortado por un camino forestal. En el perfil del mismo se observaron varias tégulas empotradas bajo enormes bloques de caliza. Al otro lado del camino se encontraron dos fragmentos de T.S.H. y varios de cerámica común o de cocina.*

*c) Campaña 87. Se han recogido dos nuevos fragmentos de cerámica común. Las tégulas de perfil del camino continúan en la misma posición.”*

Además unos centenares de metros más arriba existen los restos de una balsa asociada a una mina de agua, desde la que se podría haber abastecido a este poblamiento (Fig. B93).

<sup>1</sup> BUENDÍA MORENO, Antonio F. y VILLADA PAREDES, Fernando E. “Prospección arqueológica de superficie realizada en las cuencas de los ríos Fardes y Aguas Blancas (Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987. II. Actividades sistemáticas*. Sevilla, 1990, pp. 125-126.

Repasando la documentación gráfica, el paso antiguo desde Beas hasta el Puerto Blanco está atestiguado por esta cuesta, pues el resto de los caminos que llegan a este punto son de factura moderna. En el Plano de 1931 de la *Dirección general del Instituto Catastral y de Estadística* se marca la existencia de otro camino a norte de El Toconcillo, por la Cuerda de los Pelados (Fig. B94), denominado como Camino del Hornillo. Aunque no hemos podido recorrer este trazado, en su tramo de ascensión desde Beas de Granada hasta el Tajo de las Grajas parece presentar pendientes más acusadas que la subida por el Cortijo de la Plata. La existencia de dos yacimientos arqueológicos en esta cuesta corrobora la antigüedad de este camino, que está desmontado en la ladera para conseguir una pendiente más uniforme en todo su trazado. Por tanto, a falta de otra alternativa más verosímil habría que considerar que este camino, en buen estado y sin la degradación que presenta en nuestros días, podría haber conseguido una pendiente más homogénea que la actual, en torno al 14%. El establecimiento romano existente a unos 500 m al norte del Cortijo de la Plata, cuyos restos son continuamente removidos por las labores agrícolas en este sector (Fig. B95), vendría a partir la subida en dos, permitiendo un punto de descanso con la existencia de agua, en su punto medio<sup>2</sup>. Al fin y al cabo este establecimiento vendría a desempeñar la misma función que en épocas más

<sup>2</sup> En este punto arranca también una ruta mulatera que asciende a un paso rocoso natural, para luego descender hasta el Barranco del Tocón. Esta podría haber supuesto una alternativa para el tránsito de mercancías a lomo de bestias. Sobre ella se encuentran los restos de un gran aprisco de ganado.



> Figs. B95a-B95b. Vista del emplazamiento del yacimiento arqueológico del Cortijo de la Plata 1. En la superficie continuamente removida aparecen muchos fragmentos de tégulas



Fig. B95a-B95b

> Figs. B96a-B96b. Alteración de la orografía del Collado del Puerto Blanco como consecuencia del establecimiento de una cantera de áridos



Figs. B96a-B96b

>> Fig. B97. Camino del Puerto Blanco, con la presencia de un pico de balizamiento de cemento

>> Fig. B98. Cruce de rutas en el Puerto Blanco, visto desde el Camino de La Peza. A la derecha parte el Camino de la Cerrada del Muchacho, hacia el frente el camino hacia Huétor-Santillán y a la izquierda el Camino del Cortijo de la Plata, pasando por el Collado del Puerto Blanco



tardías pudo tener el Cortijo de la Plata, que dividía en dos la subida desde Quéntar al Puerto Blanco.

El paso por el Collado del Puerto Blanco ha desaparecido desde que, a mediados del siglo XX, la gran cantera de áridos llamada “La Única” modificase para siempre este enclave natural (Fig. B96), impidiendo el paso tradicional, que a partir de ese momento sería desviado hacia Huétor-Santillán. Al salir de este collado se llega a una zona más llana que en nuestros días constituye un cruce de caminos. En sus inmediaciones hay un pico de balizamiento moderno con la inscripción “MP 100”. Hacia el noroeste parte un camino que permitió la conexión entre Huétor-Santillán y el Puerto Blanco. Hoy arranca desde la autovía A-92 a la altura del Barranco de la Cueva. Constituye una pista forestal única,

Fig. B97



sin restos de tramos anteriores modificados o abandonados. Debió de ser abierta en la década de 1950<sup>3</sup>, pues su trazado y sus obras de paso (puentes, desmontes, trincheras) son de factura similar a las que se hicieron en el retrazo y mejora del Camino de La Peza. Hacia el norte arranca el Camino de la Cerrada del Muchacho y hacia levante la ruta histórica conocida como Camino de La Peza (Fig. B97).

En este cruce de caminos está situado el límite entre los términos municipales de Beas de Granada y Quéntar (Fig. B98). Quizás en época Imperial romana pudiese haberse

<sup>3</sup> En las fotografías aéreas de 1956 del “vuelo de los Americanos” aparece ya con toda claridad este camino. Su traza se manifiesta muy marcada, lo que pudiera estar indicando una reciente construcción en aquel momento.

Fig. B98







Fig. B99

> Fig. B99. Panorámica de la margen derecha del afluente más meridional del Barranco de Martín García. En ella se pueden observar dos trazados desdoblados. El de arriba, abandonado y cubierto de vegetación, corresponde al camino histórico de La Peza. El inferior es el que fue puesto en servicio en la década de 1950

> Figs. B100a-B100b. Imágenes del estado actual del Camino de La Peza

>> Figs. B101a-B101b. Estructuras de paso en anterior camino



Figs. B100a-B100b



situado en este paso montañoso, el más elevado de cuantos atraviesa esta vía, la separación establecida por Augusto entre la provincia Bética, administrada por el Senado y la Tarraconense, dependiente del emperador.

Frente al camino desde el Puerto Blanco a la A-92, y a lo largo de toda esta ruta, es posible encontrar dos trazados, a veces superpuestos y en otras ocasiones desdoblados (Fig. B99). Como se ha indicado, el camino que está en servicio en nuestros días, que constituye una pista forestal sin asfaltar, fue realizado en la década de 1950. La mejora de su trazado fue realizada por un empresario de obras públicas de La Peza, quien utilizó mano de obra de esta localidad.

Así, nada más comenzar la bajada desde el Puerto Blanco hasta el Barranco del Polvorista, donde se encuentra



el Cortijo de Aguas Blancas, el trazado moderno lo hace por medio de una trinchera, para después descender linealmente por la margen izquierda del afluente más meridional del Barranco de Martín García, pasando todos los surcos que le acometen lateralmente con puentes modernos.

Sin embargo, el trazado antiguo fue cortado por la trinchera antes mencionada. Tras quedar al norte y por encima del camino del siglo XX, su trazado aún puede vislumbrarse, quedando restos de su trazado en las laderas (Fig. B100). El antiguo, conocido como *“La Carreterilla”* por los arrieros de La Peza, serpenteaba los pequeños afluentes del Barranco de Martín García por medio de pequeñas infraestructuras de paso, ajustándose a la ladera desmontada (Fig. B101). Su nivelación era óptima, recorriéndose una mayor distancia al

Figs. B101a-B101b





> Figs. B102a-B102c. Ejemplos de tarjeas existentes en el camino histórico de La Peza

> Fig. B102d. Estructura de paso existente en la Vía de la Plata, a su paso por el Casar de Cáceres. Fotografía: J. Gil

>> Fig. B103. Interior de una tarjea con piezas en voladizo a modo de ménsula



Figs. B102a-B102c



Fig. B102d

Fig. B103



no disponer de grandes obras de acondicionamiento, tales como grandes trincheras.

En nuestros días este tramo abandonado se encuentra cubierto de vegetación arbórea y arbustiva, habiéndose perdido su continuidad de paso por la erosión propiciada por muchos barrancos. Es precisamente en estos puntos donde la sección de su fábrica permite conocer cómo estaba realizado. La calzada pudo haber contado con una anchura en torno a los 4,50 m. Se realizó con dos muros laterales de mampostería de sillarejo de unos 0,70 m que sirvieron de encofrado perdido para rellenar el interior también con sillarejo. El paso de los barrancos se realizó siempre que fue posible de la manera más sencilla.

En muchas zonas, se han conservado galerías transversales a la vía cubiertas con dinteles de piedra, que permitiesen drenar el agua de los barrancos (Fig. B102). Estas fueron concebidas como tajeas o puentes pequeños en el camino, concebidos para el paso de las aguas por debajo de ellos. Esta solución ha demostrado ser tremendamente eficaz. Su sencillez tecnológica ha permitido su preservación en el tiempo, dado que las comunidades locales han podido repararlas a lo largo de la historia con gran economía de medios. Al igual que los que han podido ser constatados en la Vía de la Plata, en los altos del Cerro Garrote o en el Camino de Alconetar a Cañaverál<sup>4</sup>, su construcción es muy cuidada en los casos que pueden ser más antiguos. Están cubiertas con grandes losas del mismo tipo de piedra caliza autóctona

<sup>4</sup> Moreno Gallo, Isaac. *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. Madrid, 2006. Versión digital publicada en <http://traianus.rediris.es/>, pp. 81-83.





Fig. B104

> Fig. B104. Tarja con el suelo enlosado para paliar los efectos de la erosión del agua

> Fig. B105. A la izquierda se puede observar la trinchera efectuada en la segunda mitad del siglo XX. El camino histórico bordeaba la loma por la derecha

> Figs. B106a-B106b. Estado actual del Camino de La Peza en el Barranco de Martín García



Fig. B105



Fig. B106a

que las paredes laterales, que a su vez están perfectamente aplomadas y recortadas. En algunos casos se disminuye la luz del dintel -que suele estar en torno al medio metro- introduciendo otras piezas en voladizo a modo de ménsula (Fig. B103). Al igual que en los ejemplos de la Vía de la Plata mencionados, en el camino de Beas de Granada a La Peza también hemos podido constatar la disposición de losas como las de cubrición en el lecho del paso del arroyo, formando una solera para evitar la erosión del fondo, y el consiguiente socavado de la base de la fábrica (Fig. B104).

Tras bordear toda la Loma del Caracolillo, el trazado histórico acaba uniéndose al del camino moderno después de

una trinchera donde la ruta antigua bordeaba una pequeña loma (Fig. B105). El Barranco de Martín García se pasaba con una de las obras de mayor envergadura de todo este trayecto. Su última refacción es reciente (Fig. B106), aunque en tiempos pasados ya habría existido una infraestructura de paso en este profundo barranco, tal y como parece mostrar las distintas fases constructivas presentes en el estribo izquierdo del puente. Es probable que la reconstrucción que de este puente se hizo en la década de 1950 englobase los restos de la obra anterior.

Más adelante vuelven a aparecer restos de acondicionamiento del camino en este difícil paso. Aunque

Fig. B106b





> Figs. B107a-B107b. Obras de contención existentes junto al Camino de La Peza

> Figs. B108a-B108b. Obras de apoyo para el paso de pequeños barrancos en el anterior camino



Figs. B107a-B107b



Figs. B108a-B108b



están rehechas y mantenidas a lo largo de los siglos, muestran la pervivencia de las soluciones constructivas seculares realizadas en este trayecto (Fig. B107).

La ruta sigue descendiendo hasta llegar a una bifurcación. El Camino del Caracolillo, abierto con posterioridad a 1956, dado que no aparece reflejado en las fotografías aéreas del “vuelo de los Americanos”, continúa bordeando toda la loma del mismo nombre. El que discurre hacia abajo, apoyado en más obras de fábrica es el que corresponde a la vía antigua, que pasa por debajo de la Loma de Juan Díaz. Diversas obras de apoyo a la calzada aparecen en múltiples tramos (Fig. B108).

Al llegar a los barrancos del Mellado y Oscuro se puede verificar el paso del trazado abandonado por una pequeña infraestructura de paso y una trinchera poco pronunciada, casi natural (Fig. B109), mientras que el camino moderno ha sido trazado con puentes y desmontes en trinchera de mayor tamaño (Fig. B110).

En el último tramo antes de llegar al Cortijo de Aguas Blancas hay de nuevo un trazado que no fue amortizado. La vía histórica descendía siguiendo la cabecera de un suave barranco que acomete al de Aguas Blancas en su margen izquierda). Por ello se encuentra totalmente erosionada, pero son bien visibles los cortes en la roca. Por el contrario el camino moderno lo vuelve a hacer abriendo grandes trincheras en la roca (Fig. B111).

Del cortijo de Aguas Blancas no se conserva nada hoy. En su lugar ha sido construido un edificio que alberga un Aula

de la Naturaleza. Sí que se encuentran en sus contornos multitud de restos constructivos que debieron de pertenecer a su predecesor. Éste habría sido el que aparece mencionado en el “*Repertorio de todos los Caminos de España*” de Pedro Juan Villuga (1546) como “*aguas blancas*”, quien no debió de estar refiriéndose al río del mismo nombre, dado que el paso por el mismo fue siempre muy dificultoso, y el camino actual es reciente.

Hay que destacar la existencia de restos de un molino, del que tan solo queda parte del cubo por encima de este cortijo. Esto indica la presencia de un artefacto de manufactura en este lugar, que pudiese abastecer a la posible venta existente en el mismo (Fig. B112). Este molino tomaba el agua del Barranco del Llano del Pino y devolvía las aguas al mismo antes de que se juntase con el Barranco del Polvorista. Su cubo está realizado con sillares de piedra toba, sin duda extraída de las márgenes del arroyo, donde existe en abundancia. Por el contrario para conformar su basamento se prefirió la piedra caliza como la empleada en las obras de acondicionamiento visibles de la vía, pues es la propia de toda esta zona montañosa. Toda esta zona es especialmente propicia para el cultivo irrigado por medio de acequias sangradas de los ríos, pudiendo haber existido también parcelas dedicadas el cereal por encima de las líneas de rigor de las canalizaciones. Todo esto confirma la existencia de la venta-cortijo, que podría ser abastecida autónomamente con productos del entorno, asegurando el sustento a los viajeros que en ella se hospedasen.



➤ Figs. B109a-B109b. Restos del trazado antiguo en el Camino de La Peza. Infraestructura de paso y pequeña trinchera excavada

➤ Fig. B110a. Obras de paso realizadas en la década de 1950. Se trata de un trazado paralelo al que queda puede apreciarse en la Fig. B109. Puente y gran trinchera

➤ Fig. B110b. La trinchera de la izquierda fue abierta en la década de 1950. La de la derecha corresponde al camino histórico



Figs. B109a-B109b



Fig. B110a



Fig. B110b

□□□□ B-II-9



Fig. B111a



Fig. B111b

➤ Fig. B111a. Restos del trazado antiguo en el descenso hacia el Barranco de Aguas Blancas

➤ Fig. B111b. Gran trinchera correspondiente a la variante realizada en la década de 1950

➤ Fig. B112. Restos del cubo de un molino harinero que debió de estar vinculado al Cortijo de Aguas Blancas

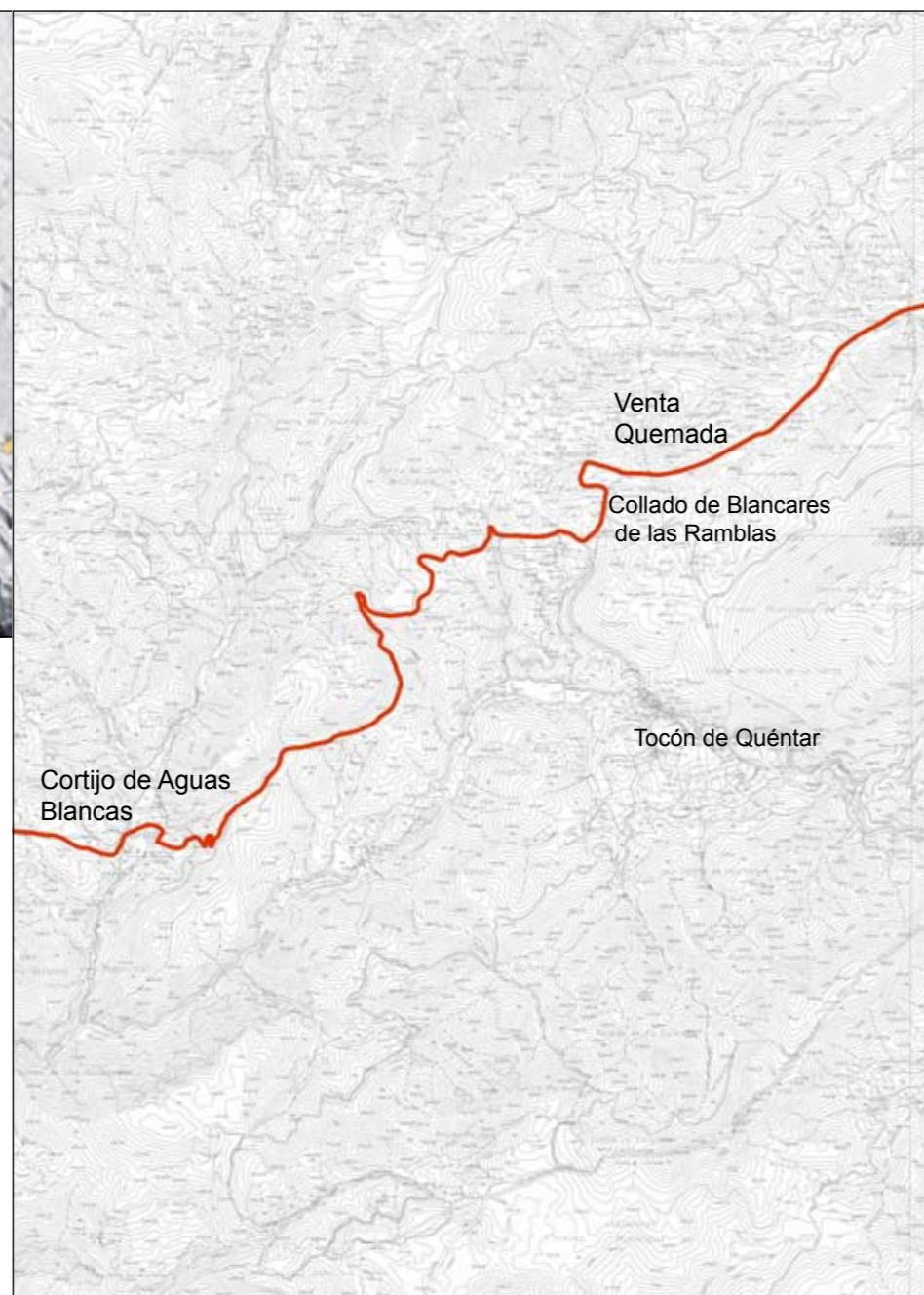


Fig. B111c





➤ TRAZADO DE LA HIPOTÉTICA CALZADA ROMANA ENTRE EL CORTIJO DE AGUAS BLANCAS (1.165 m.s.n.m.) Y VENTA QUEMADA (1.245 m.s.n.m) POR EL COLLADO DE LOS BLANCARES DE LAS RAMBLAS (1.300 m.s.n.m.)



**II.9.2. EL TRAMO ENTRE EL CORTIJO DE AGUAS BLANCAS (1.165 m.s.n.m.) Y VENTA QUEMADA (1.245 m.s.n.m) POR EL COLLADO DE LOS BLANCARES DE LAS RAMBLAS (1.300 m.s.n.m.)**

Junto al Cortijo de Aguas Blancas tuvo que haber existido un puente que salvase el arroyo del Barranco del Polvorista. El camino actual pasa 500 m más al norte, donde existe un puente de factura moderna. Desde ahí comienza a subir hasta los 1.285 m.s.n.m. en su primera parte abriéndose paso entre profundas trincheras excavadas en la roca a mediados del siglo XX, para después subir entre enormes desmontes que permiten un trazado con una pendiente más suave.

Sin embargo, la vía histórica realizaba otro trayecto, lo que ha permitido que su traza se conserve, aunque en algunos puntos esté casi perdida y oculta por la vegetación o por los aportes de materiales deslizados por la ladera al abrir el camino nuevo. A lo largo del trazado antiguo es posible encontrar vestigios de obras de contención lateral, realizadas con la misma técnica secular que sus predecesoras, es decir sillarejo extraído del entorno sin tallar, con junta seca o bien simplemente trabado con tierra como aglomerante. Pese a ello, la cuidada colocación de las piedras, el relleno de los huecos con enripiado y el mantenimiento del camino con reparaciones sencillas, habrían permitido su conservación hasta los últimos momentos de su utilización (Fig. B113).

Una vez el camino salvó este desnivel de 120 metros, la vía discurría con un suave descenso hasta el Barranco del Cañagea, lo que ha motivado su reutilización por el camino

del siglo XX. Se han conservado indicios de un alineamiento de piedras en algunos tramos, quizás perteneciente al bordillo lateral (Fig. B114).

Al pasar por los regatos que desembocan en la margen derecha del Barranco de Cañagea, las obras son de mayor envergadura. Aunque posiblemente rehechas recientemente, su técnica constructiva no debió de variar mucho a las tradicionales (Fig. B115), con pasos de agua adintelados, tal y como ya ha sido descrito (Fig. B116).

Justo al llegar a este barranco se produce otro desdoblamiento entre el camino moderno, que de nuevo busca una pendiente menos tendida por medio de grandes desmontes en trinchera en la roca, y el trazado antiguo. Éste asciende con unos mayores repechos, pues cruza el barranco aguas abajo, en torno a los 1.275 m.s.n.m., y busca una subida uniforme con sencillos desmontes en talud y obras de nivelación y contención hacia la ladera (Fig. B117). En diversos puntos parecen apreciarse incluso los cortes en la roca para posibilitar este trazado. Tras ascender hasta un pequeño collado en los 1310 m.s.n.m. su nivelación es ya muy suave hasta el Collado de los Blancares de las Ramblas (Fig. B118), atravesado los dos afluentes principales del Barranco de Cinco Fuentes. En diversos pasos vuelven a aparecer pequeños puentecillos adintelados. Así mismo se observan diversos tramos con obras de contención lateral para mantener la nivelación (Fig. B119). Poco antes de llegar al Collado de Blancares se documenta otra pequeña alteración en el trazado de los dos caminos. El moderno pasa dos grandes trincheras, entre las cuales se construyó un profundo puente. La vía antigua bordeaba los cerros



➤ Figs. B113a-B113b. Restos de los muros de contención a la manera de un bordillo alto. Se encuentran en el camino antiguo, en el ascenso desde el Barranco de Aguas Blancas. En la hoja 1010 "LA-PEZA" del plano topográfico de la Dirección general del Instituto Catastral y de Estadística de 1931, este camino aparece rotulado como "Pista Forestal", mientras que el "Camino de Quentar a La Peza" se traza siguiendo el Barranco de Aguas Blancas

Figs. B113a-B113b



□□□□ B-II-9

➤ Fig. B114. Alineación de un bordillo lateral en el Camino de La Peza

➤ Figs. B115a-B115c. Obras de contención lateral en el Camino de La Peza, antes de alcanzar el Barranco de Cañagea



Fig. B114



Figs. B115a-B115c





➤ Figs. B116a-B116b. Obras de paso en el Camino de La Peza. Permitieron salvar los pequeños barrancos que acometen al Barranco de Cañagea por su margen derecha



Figs. B116a-B116b

➤ Fig. B117a. Trazado abandonado del anterior camino histórico, en la subida desde el Barranco de Cañagea



Fig. B117a



□□□□ B-II-9

➤ Figs. B117b-B117c. Trazado abandonado del camino antiguo de La Peza, en la subida desde el Barranco de Cañagea

Figs. B117b-B117c







Figs. B118a-B118b

> Figs. B118a-B118b. Tra-  
zado de Camino de La  
Peza, hacia el Collado de los  
Blancos de las Ramblas



□□□□ B-II-9

> Figs. B119a-B119b. Obras  
de paso en el Camino de  
La Peza, situadas en las in-  
mediaciones del Collado de los  
Blancos de las Ramblas



Figs. B119a-B119b





➤ Fig. B120. Desdoblamiento entre el camino antiguo de La Peza (derecha) y el actual, en las inmediaciones del Collado de los Blancares de las Ramblas



Fig. B120

➤ Figs. B121a-B121c. Desdoblamiento y restos conservados de la cimentación del anterior camino



Figs. B121a-B121c



tajados recientemente para efectuar los menores desmontes posibles (Fig. B120). En la primera de las trincheras modernas es posible comprobar en los taludes la existencia de varias piedras alineadas que habrían servido de cimentación del camino antiguo (Fig. B121).

En el punto de bifurcación que se encuentra tras el Barranco del Vinagre, el camino principal continuaba hacia el norte, hacia el Collado de Blancares de las Ramblas. En este punto se verifica también una variante que permitía la conexión del Camino Viejo de Tocón de Quéntar con el que se dirigía a La Peza (Fig. B122).

De nuevo vuelven a aparecer muros de contención y una pequeña tajea antes de llegar al collado (Fig. B123). En este punto, la recién asfaltada carretera provincial GR-SC-39<sup>5</sup> se ha superpuesto en la mayor parte de su trazado al antiguo camino, aumentado su anchura, por lo que han desaparecido los materiales de otras épocas. Pese a ello han sido abandonados dos tramos que conservan elementos interesantes.

El primero se encuentra tras el paso del collado, hoy atravesado por la carretera a través de una trinchera de considerable profundidad que ha eliminado todo vestigio del camino histórico. Hacia poniente ha quedado abandonada

una amplia curva para salvar los barrancos de cabecera del río Morollón, cuyo trazado ya fue mejorado en la década de 1950.

Para realizar la conexión de este tramo abandonado con la carretera GR-SC-39 se ha rebajado ampliamente su nivel. Pese a los desmontes, en los laterales se han conservado restos pertenecientes a la infraestructura histórica. Éstos consisten en el último tramo de una tajea, un muro que podría estar relacionado con la conducción de las aguas hacia este paso bajo la vía así como diversos restos pétreos pertenecientes a las diferentes capas camino (Fig. B124). La topografía de esta zona ha sido muy alterada, consecuencia de los desmontes de la carretera actual (Fig. B125). Esto explicaría la incoherencia que presenta el trazado actual de esta tajea, que tiene sellada su desembocadura, cuando en otras épocas tuvo que existir un pequeño barranco hacia la cabecera del río Morollón donde verter las aguas.

La carretera GR-SC-39 discurre casi en todo su trazado por la margen izquierda del río Morollón hasta llegar a La Peza. Tan solo las características orográficas de la profunda cerrada existente entre el Cerro Umbrión y la Umbría de la Gitana obliga en su punto medio a pasar el camino durante un breve trayecto a la margen derecha, para volver de nuevo a la izquierda, a la salida de este accidente geográfico, poco antes de llegar a la Fuente de la Gitana.

Tal y como indicó Pedro Juan Villuga en 1546, entre el Cortijo de “*Aguas Blancas*” y “*los baños de la pieza*” se encontraba “*Venta Quemada*”, que no debe confundirse con la que aún se conserva entre Cúllar-Baza y Vélez-

<sup>5</sup> Esta carretera pasa por encima de Quéntar, para ascender al embalse del mismo nombre, continuando después por el difícil paso abierto sobre la margen derecha del río Aguas Blancas. Tras el reciente asfaltado de su firme, constituye la principal comunicación utilizada por los vehículos para llegar desde Quéntar a Tocón de Quéntar, que se queda a levante y La Peza, después de pasar por el Collado de Blancares de las Ramblas.



➤ Figs. B122a-B122b. Bifurcación existente antes de alcanzar el Collado de los Blancares de las Ramblas. El de la derecha se encamina a Tocón de Quéntar, mientras que el de al izquierda continúa hacia La Peza

➤ Figs. B123a-B123b. Restos de una tarjea y muros de contención en el Camino de La Peza. Paso por el Collado de los Blancares de las Ramblas



Figs. B122a-B122b



Figs. B123a-B123b



Figs. B124a-B124b

➤ Figs. B124a-B124b. Restos de una tarjea y estructuras asociadas en el Collado de los Blancares de las Ramblas. Se encuentran amortizados por una trinchera contemporánea

➤ Fig. B125. Trazado en trinchera de la carretera actual. A la izquierda se observan los restos de un camino más antiguo en el perfil



Fig. B125



Fig. B126. Detalle del una hoja del *Mapa del Escorial*, realizado a finales del siglo XVI. En él aparecen los lugares de paso entre Granada y Guadix



Fig. B126

Fig. B127. Restos de los muros de la Venta Quemada



Figs. B123a-B123b

Rubio, nominada en el *“Reportorio de todos los Caminos de España”* como *“venta del alamo”*<sup>6</sup>. Venta Quemada también está reflejada en una de las hojas del Plano de Escorial, de finales del siglo XVI (Fig. B126). De esta fonda tan solo subsisten unos 15 metros de su alzado sur distribuidos en tres muros, por debajo del trazado de la carretera actual, que la ha amortizado (Fig. B127). Está situada a las faldas de la Umbría de la Venta, entre el cortijo que hoy lleva su nombre y la casa forestal de *“Las Mesetas”*. En sus inmediaciones hemos podido localizar cerámica de los siglos XVI-XVII, lo que vendría a confirmar su existencia.

En las planimetrías históricas Venta Quemada aparece emplazada al norte del que en el plano de 1931 de La Peza se denomina *Camino de los Labradores*, frente al trazado de la carretera contemporánea. Por tanto es muy probable que este camino hubiese aprovechado el trazado de la calzada romana.

### II.9.2.a. El Camino Viejo de Tocón de Quéntar

Como hemos indicado antes, poco antes de llegar al Collado de Blancares existió una bifurcación que se dirigía a Tocón de Quéntar, con una rasante constante en suave decline -óptima para el paso de carros- y una anchura media conservada de 3,80 m (Fig. B128). Hoy en día está abandonado, pero su fisonomía se ha mantenido en un excepcional estado de conservación, salvo las capas de rodadura, que han desaparecido. Este tramo se encuentra

<sup>6</sup> MORENO GALLO, Isaac. Mapa interactivo del repertorio de caminos de Villuga de 1546. 2004. Publicado en <http://traianus.rediris.es/villuga>.

hoy englobado dentro de la *Cañada Real de Huétor-Santillán a Güejar-Sierra*.

Luis Seco de Lucena Paredes identificaba el topónimo *“Fadinaldohón”*, mencionado en el Apeo de la villa de Güejar-Sierra como un cortijo en el término de Quéntar situado en ambas márgenes del río Aguas Blancas, con el actual Tocón de Quéntar<sup>7</sup>. *“Fadinaldohón”* provendría de la expresión árabe *“faddān al-dujūn”*, que con la *imāla* tan característica del habla local granadina se habría pronunciado *“faddīn ad-dojon”*, significando *“el predio del Tocón”*. El topónimo *“al-dujūn”*-*“El Dohon”* ha dado lugar a diversos lugares con el nombre *“El Tocón”* a lo largo de la geografía granadina. Tal sería el caso del anejo de Illora conocido con este nombre, donde sí están constatados varios hallazgos de época romana. Cabría pensar que el cerro situado a levante de Beas de Granada llamado *“El toconcillo”*, con su Barranco del Tocón podría haber tenido también un origen toponímico similar.

Además, Luis Seco de Lucena Paredes indicó que *“dujūn”* podría haber sido una voz árabe dialectal hispánica, usada con la acepción de nuestro *“tocón”*<sup>8</sup> o quizás relacionada

<sup>7</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *“Tocón de Quéntar”*. *Tamuda*, Año III, Semestre II. Tetúan, 1955, pp. 306-307.

<sup>8</sup> Según el Diccionario de la Real Academia Española, *tocón* provendría de *“tueco”* (de la onomatopeya *toc, tuc*), siendo su principal acepción la que se refiere a la *“parte del tronco de un árbol que queda unida a la raíz cuando lo cortan por el pie”*.



Figs. B128a-B128b. Trazado del Camino Viejo de Tocón de Quéntar



Figs. B128a-B128b



con “*mijo*”<sup>9</sup>, pues no aparece recogida en los diccionarios árabes. En el diccionario de Covarrubias, tocón podría también equivaler a “*troncón*”, de tronco, que provendría del latín “*truncus*”.

Con los escasos datos históricos existentes sobre esta pequeña población serrana es difícil concluir si en época romana pudo haber existido un hábitat en la cabecera del valle del río Aguas Blancas. Esta zona resulta muy apta para el cultivo por encontrarse en una zona abierta y soleada con abundancia de agua. En cualquier caso, la existencia del Cortijo de “*faddān al-dujūn*” atestiguaría la existencia de este camino derivado de la vía de Beas de Granada-La Peza al menos desde época medieval. Los lugareños lo mencionan como el *Camino Viejo de Tocón*, existente ya con anterioridad a la Guerra Civil española.

Su materialidad constructiva es muy similar a la de los tramos que venimos describiendo entre Beas de Granada y La Peza, con la salvedad de su menor anchura, claro indicativo de que se trataba de una derivación del camino principal. Se han conservado grandes obras murarias en las contenciones laterales de este camino (Fig. B129). Las piedras calizas, con mayor o menor grado de alteración por la acción del CO<sub>2</sub>, se encuentra bien colocadas y trabadas, sin mortero como aglomerante. La sencilla técnica constructiva, perfectamente adaptada a las condiciones del entorno, ha permitido su conservación, pues las reparaciones serían muy fáciles de acometer tras la desaparición de una administración que

operase en el mantenimiento del buen estado de estas infraestructuras. Estas tipologías de muros de contención están documentados en calzadas tales como la *Vía Nova* en *Oulego* (Orense), donde los muros de contención están formados por lajas de roca esquistosa (pizarras) del entorno o en la vía romana de *Julia Lepida Celsa* (Velilla de Ebro) a *Ilerda* (Lérida)<sup>10</sup> (Fig. B130).

En el camino viejo de Tocón se han perdido las capas que presumiblemente existiesen por encima de la cimentación, aflorando en muchos casos la propia roca madre. La irregularidad que ésta presenta imposibilita hoy el tránsito de carros sobre ella, pero sí permite el paso de animales. Por tanto habría que imaginarla con una acabado por encima del nivel actual, tal y como parece haberse conservado en un pequeño tramo existente junto al Collado de Blancares. Esto supondría elevar el nivel actual, quedando por encima de diversos salientes rocosos que no fueron tallados y que en nuestros días estrechan el paso, los cuales quedarían englobados dentro de las capas de relleno del firme.

Todas estas características constructivas nos hacen pensar que este ramal quizás ya pudiese haber existido en épocas previas a la Edad Media, como una conexión de la hipotética vía de *Iliberri* a *Acci* con la fértil cuenca alta del río Aguas Blancas.

<sup>9</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, LUIS. *Topónimos árabes identificados*. Granada, 1974, p. 75.

<sup>10</sup> MORENO GALLO, Isaac. *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. Madrid, 2006. Versión digital publicada en <http://traianus.rediris.es/>, pp. 145-147.



> Fig. B129a-B129c. Obras murarias en el Camino Viejo de Tocón de Quéntar



Figs. B129a-B129c

□□□□ B-II-9

> Figs. B130a. Restos de un muro de contención lateral de la Vía Nova en Oulego (Orense), formado por lajas de roca esquistosa. Fotografía de Isaac Moreno Gallo. Publicado en: MORENO GALLO, Isaac. *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. Madrid, 2006, p. 146

> Figs. B130b. Restos de un muro de contención lateral de la Vía de Ilerda a Celsa en la Balsa de Velilla (Velilla de Ebro, Zaragoza). Foto de I. Lorenzo. Publicado en: MORENO GALLO, Isaac. *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. Madrid, 2006, p. 147



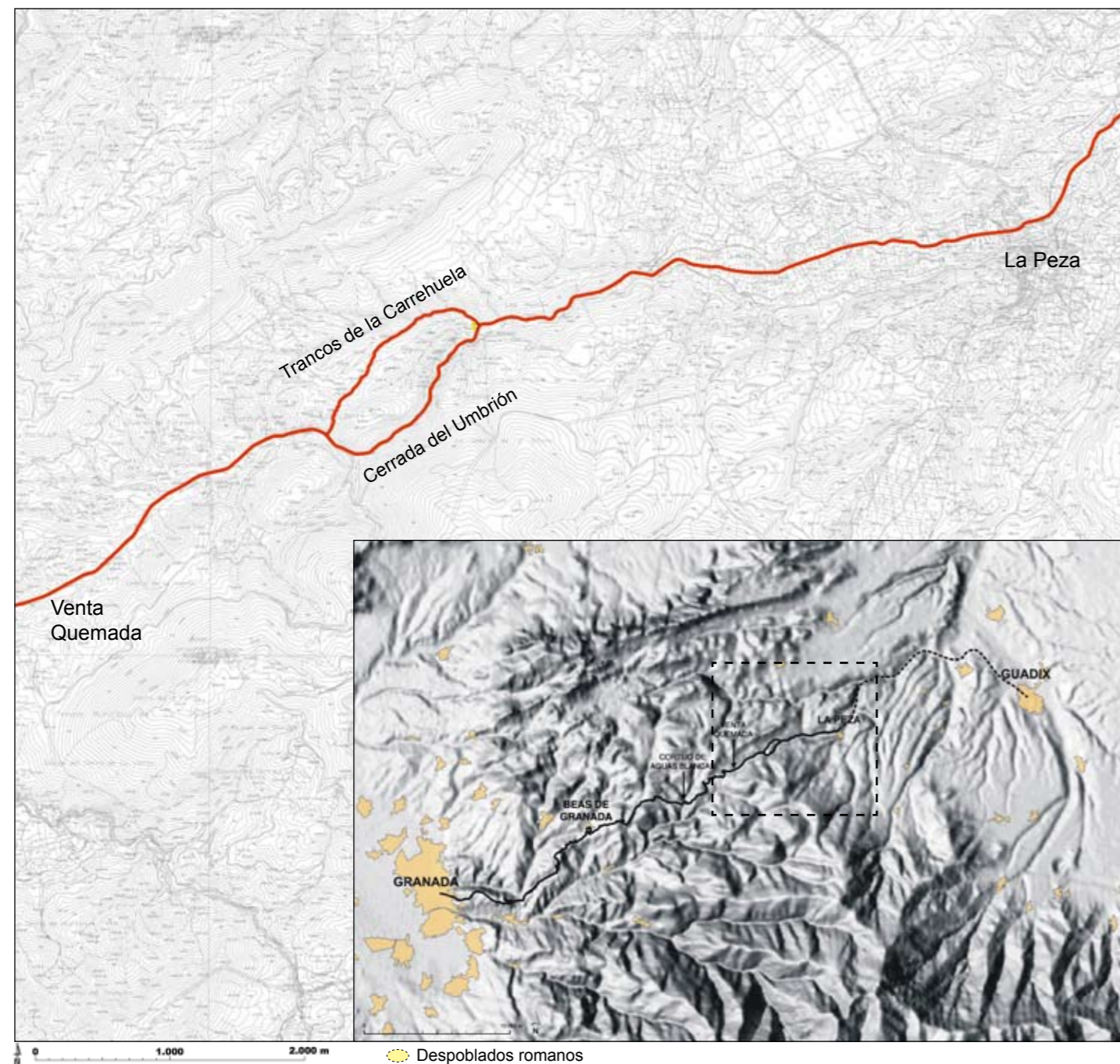
Fig. B130a



Fig. B130b



➤ TRAZADO DE LA HIPO-TÉTICA CALZADA ROMANA ENTRE VENTA QUEMADA (1.245 m.s.n.m.) Y LA PEZA (985 m.s.n.m.)



### II.9.3 EL TRAMO ENTRE VENTA QUEMADA (1.245 m.s.n.m.) Y LA PEZA (985 m.s.n.m.)

Aguas debajo del emplazamiento de Venta Quemada, justo a la entrada de la temida Cerrada del Umbrión, se producía un desdoblamiento del camino.

#### II.9.3.a. Por la Cerrada del Umbrión (1.180 m.s.n.m.)

El que descendía por la cerrada (1.180 m.s.n.m.) tenía el grave inconveniente de pasar por un estrecho camino donde en invierno se acumulaba hielo, que no se fundía convenientemente por mantenerse el fondo de la cerrada en sombra durante todo el día (Fig. B131). Este paso traicionero podía ocasionar la caída de animales y carros, tal y como relatan algunos habitantes de La Peza que transitaban por el camino antiguo. Este tipo de escenas fueron ya relatadas por Estrabón (s. I a.C.) (Geografía, 4, 6, 6) o Amiano Marcelino (s. IV d.C.) (Rerum gestarum 15, 10, 4 y 15, 10, 5) respecto al paso de ciertos pasos peligrosos en puertos de montaña alpinos:

*“(...) en primavera, (...) al derretirse el hielo y desprenderse la nieve por el cálido soplo del viento, a través de estrechos quebrados por ambas partes y de lagunas que se ocultan bajo un cúmulo de hielo, en un descenso con pasos inseguros, caen hombre y animales junto a los carros. Pues bien, el único remedio que se encontró para evitar esta pérdida fue atar varios vehículos con enormes cuerdas, sujetándolos desde atrás con duro esfuerzo de hombres y bueyes,*

*que prácticamente deben arrastrarse para marchar con más seguridad. (...) durante el invierno, la tierra está endurecida por el frío, como pulida y por tanto resbaladiza, de manera que provoca numerosas caídas. Además los valles que se extienden por una superficie plana, traidores a causa del hielo, devoran en ocasiones a los viajeros”.*

#### II.9.3.b. Por los Trancos de la Carrehuela (1.224 m.s.n.m.)

Sin duda alguna esto provocó que se buscara un trazado alternativo al paso de esta umbría, pues las calzadas no podían mantenerse cerradas a causa de las condiciones atmosféricas del invierno. Se eligió un barranco, seco las más veces, que bordea el Cerro Umbrión por el norte. Este tránsito es más abierto que la cerrada anterior y recibe una mayor insolación. Sin embargo cuenta con una zona donde salvar el desnivel existente reviste una especial dificultad. Este punto es conocido en el lugar como “*Trancos de la Carrehuela*” (1.224 m.s.n.m.). Para poder establecer el paso se tuvo que acondicionar el fondo del barranco, disponiendo el eventual paso de las aguas de lluvia por uno de los laterales de la calzada, que discurriría en paralelo a ella, de lo que aún es posible descubrir indicios (Fig. B132). La ascensión por los tajos se producía realizando tres curvas muy cerradas que obligaron a entallar la vía en los estratos de roca caliza (Fig. B133). Pese a lo dificultoso del trazado, que para el paso de carros obligaría a un esfuerzo duplicador, se conseguía establecer la comunicación entre los dos barrancos, el de los



➤ Fig. B131a-B131b. Paso de la carretera actual por la Cerrada del Umbrión



Figs. B131a-B131b



Fig. B132

➤ Fig. B132. Entalle en la roca y restos de la cimentación en el camino antiguo por los Trancos de la Carrehuela



Fig. B133a

➤ Fig. B133a. Curva de ascenso entallada en la roca, perteneciente al camino antiguo a su paso por el anterior accidente geográfico



➤ Fig. B133b. Entalle en la roca en el camino antiguo por los Trancos de la Carrehuela. El ancho mínimo sobrepasa los 1,50 m

Fig. B133b



□□□□ B-II-9

➤ Fig. B133c. Accidente natural por donde discurrió el camino antiguo tras atravesar los Trancos de la Carrehuela

Fig. B133c





➤ Fig. B134. Muros pertenecientes a una construcción antigua en la Fuente de la Gitana



Figs. B134

➤ Fig. B135. Restos de téngulas y fragmento metálico asociado a la anterior edificación



Figs. B135

➤ Fig. B136. Fragmentos de *opus tessellatum* aparecidos en La Peza



Figs. B136

➤ Fig. B137. Panorámica de La Peza desde el cerro del castillo. Al fondo se abre el pasillo natural hacia el valle del río Fardes



Figs. B137

Trancos de la Carrehuela y el del Madroño, que no ofrecía mayores dificultades para su tránsito.

La existencia de esta infraestructura viaria con una doble alternativa de paso estaría avalada por el descubrimiento de restos romanos por encima de la Fuente de la Gitana, justo en la confluencia de los dos trazados, que quizás pudiesen haber formado parte de una *mansio* (Fig. B134). En este punto hemos podido localizar la existencia de téngulas, así como un fragmento metálico que quizás podría haber pertenecido a un *soliferrum* (Fig. B135), lo que podría estar indicándonos que se trataba de un paso militarizado.

Desde, la Fuente de la Gitana, que por otra parte constituye un manantial del que no existe recuerdo histórico de agotamiento, la vía se encaminaba hacia La Peza (1055 m.s.n.m.) en suave decline, pasando por la vega de Los Molinos, siempre a izquierda del río Morollón hasta llegar a las inmediaciones de La Peza. En este entorno han aparecido restos de mosaicos (Fig. B136) y monedas romanas. Aunque no existen estudios rigurosos en cuanto a su toponimia, popularmente se sostiene que su nombre estaría relacionada con las canteras de “*lápice*” (del latín “*lapis*”, piedra) existentes en sus inmediaciones. El núcleo de la población se ubicó junto a la confluencia del anterior curso de agua con el arroyo del Espique. En 1849 Pascual Madoz indicaría: “*Cada uno de los*

*dichos arroyos tenía un puente de cantería en el pueblo, los cuales arruinados por las avenidas han sido sustituidos por unos maderos de álamo cubiertos de ramaje y tierra (...). Los caminos son locales y malos, frecuentándose mas los dos que conducen á la capital y á Guadix, de cuya última ciudad se recibe la correspondencia*”<sup>11</sup>. Sin embargo, el trazado más factible de la calzada era que continuaba hacia la zona donde hoy se encuentra el Embalse de Abellán, dejando a la derecha a La Peza (Fig. B137).

Conviene destacar que en la esquina izquierda de la fachada de la iglesia de esta localidad se encuentra un cilindro de piedra, que parece provenir del fuste de alguna columna (Fig. B138). También cabría pensar que hubiese sido un miliario de la vía, si bien no presenta ninguna inscripción, al menos en la parte visible. En otro punto del trazado de la calzada, unos metros más abajo del trazado histórico, hemos encontrado una especie de prisma cuadrangular que a primera vista también aparentaba ser un elemento de balizamiento de la vía. No obstante en este caso se trataba de una formación natural (Fig. B139).

<sup>11</sup> Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo XII. Madrid, 1849, p. 825.



> Fig. B138a. Cilindro de piedra conservado en una de las esquinas de la Iglesia Parroquial de La Peza

> Fig. B138b. Excavación arqueológica en la Vía de la Plata, junto al llamado "Miliario del Correo". Al fondo, dos nuevos miliarios aparecidos. Finca de Santiago de Bencalíz (Cáceres). Fotografía de J. Gil. Publicado en: MORENO GALLO, Isaac. *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. Madrid, 2006, p. 117



Figs. B138a



Figs. B138b

□□□□ B-II-9

> Fig. B139. Formación natural muy cercana al paso del Camino antiguo de La Peza



Fig. B139



Fig. B140. Trazado del Camino de La Peza a Guadix en 1931. Detalle de la hoja 1010 "LAPEZA" del plano topográfico de la Dirección general del Instituto Catastral y de Estadística

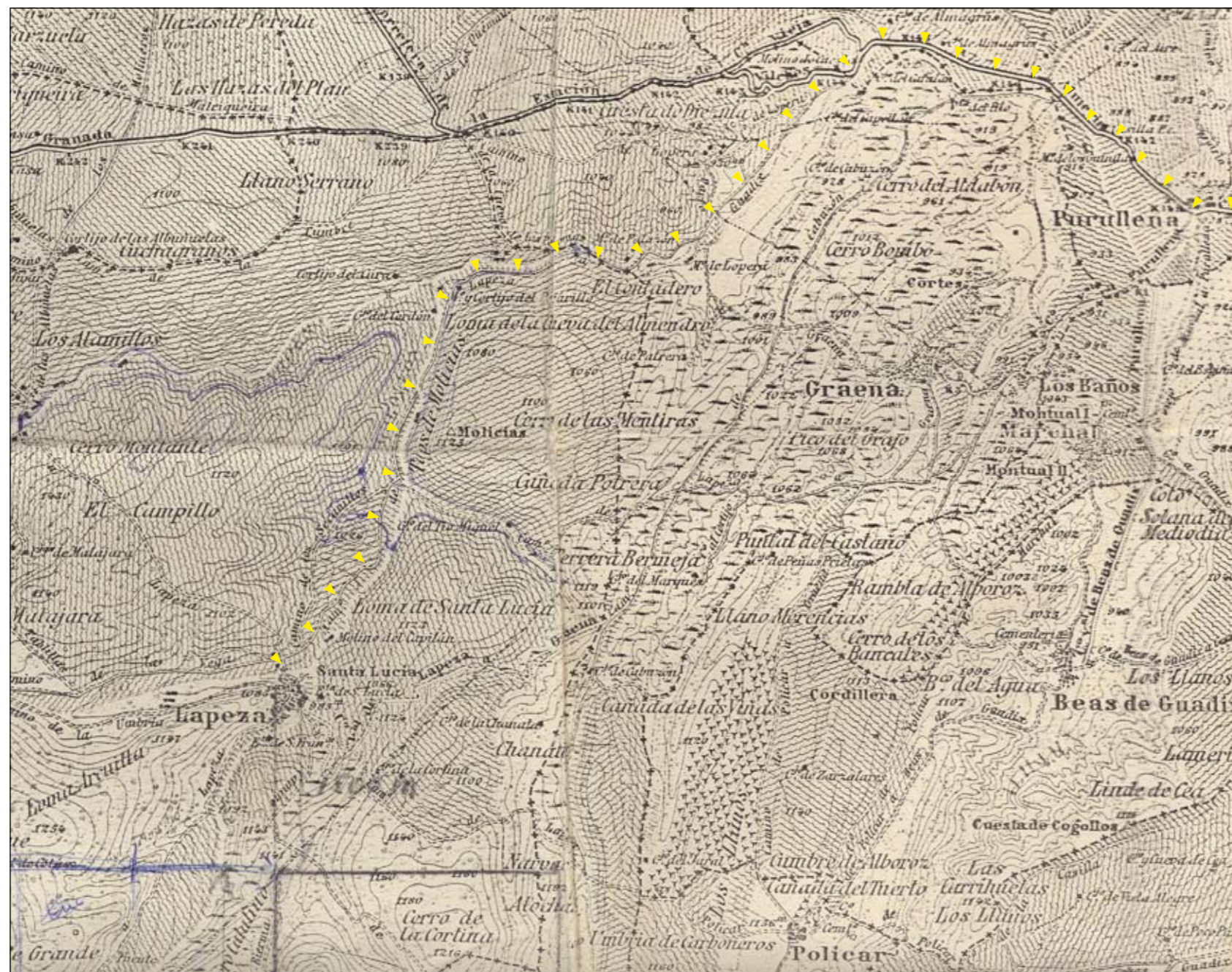


Fig. B140

■ □ □ □ B - II

10

## CONEXIÓN ENTRE LA PEZA Y GUADIX

Aunque este sector no lo hemos prospectado aún, a modo de hipótesis podemos obtener algunas conclusiones del análisis de diversos planos históricos.

Según se desprende en el plano de la Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística de 1931 (hoja 1010 "LAPEZA"), el "Camino de Lapeza a Guadix" se dirigía siguiendo el valle del río Morollón por el lugar en el que hoy se encuentra el Embalse de Francisco Avellán (Fig. B140). Dicho camino discurría por la margen derecha del río, entre el Cerro Montante y la Loma de Santa Lucía, por los Tajos de las Molicias. Una vez el Morollón desembocaba en el río Fardes, continuaba por este valle. A la altura del Molino de Lopera, existía un camino tortuoso que ascendía para llegar a Cortes y Graena, desde donde se podía llegar a Los Baños. La vía debía de continuar por el valle del río Fardes. En la Cuesta de Diezma se le uniría la ruta que desde el siglo XIX adquirió más protagonismo, conocida como *Camino de Granada a Murcia*. Tras bordear Purullena habría alcanzado Guadix por el norte. Este camino es el que aparece marcado como de mayor jerarquía en dicho plano, frente a otros

trazados que se dirigían de La Peza a Graena, Lugros o Polícar.

Por tanto este supuesto trazado principal no habría pasado por Beas de Guadix, que conectaba con Acci a través de Paulenca. Quizás este Beas hubiese estado en relación con el paso o con el cruce de otras vías más locales que desde este punto se dirigiesen a los pueblos localizados en estas ramblas. De hecho Beas de Guadix coincide con una intersección de caminos en los cuatro puntos cardinales: el N-S desde Los Baños y Marchal hasta Polícar y el E-O desde Guadix a Graena. Sin embargo, este último trazado resulta sumamente complicado pues va cortando transversalmente las ramblas y las lomas que quedan entre ellas. Esto obliga a realizar ascensos y descensos continuamente, algunos de ellos con pendientes acusadas.



LUIS JOSE GARCIA PULIDO

Tesis Doctoral

Granada, 10 de febrero de 2008

Directores:

Antonio Orihuela Uzal  
Julio Navarro Palazón

- ANÁLISIS EVOLUTIVO DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA (GRANADA) -



Programa de Doctorado:  
"Expresión Gráfica, Cartografía y Proyecto Urbano"



TOMO II

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería

- EL CERRO DEL SOL EN LA EDAD MEDIA -

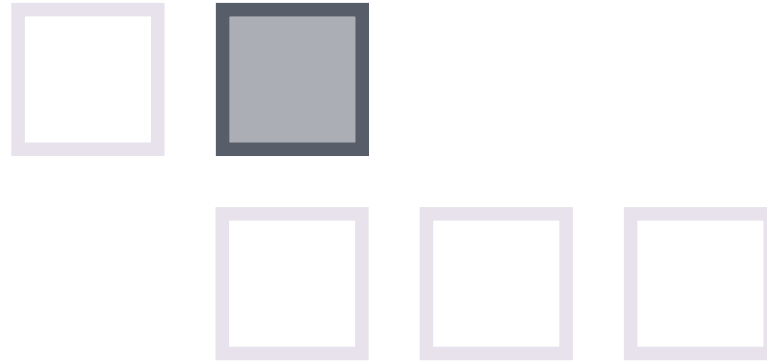


LUIS JOSE GARCIA PULIDO

Tesis Doctoral

Granada, 10 de febrero de 2008

# ANÁLISIS EVOLUTIVO DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA (GRANADA): EL CERRO DEL SOL EN LA ANTIGÜEDAD ROMANA Y EN LA EDAD MEDIA



## TOMO II

### EL CERRO DEL SOL EN LA EDAD MEDIA

C. EL SISTEMA HIDRÁULICO [p. 1]

D. LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO [p. 401]

E. LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LA  
ALHAMBRA [p. 523]

F. LA INFRAESTRUCTURA VIARIA [p. 689]

BIBLIOGRAFÍA [p. 733]

Directores:

Antonio Orihuela Uzal  
Julio Navarro Palazón

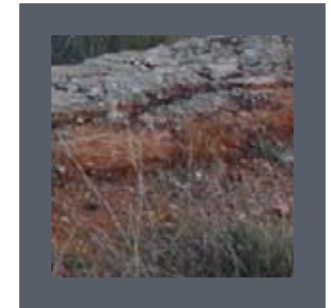
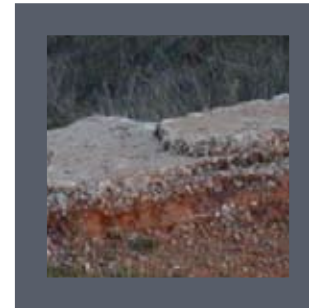
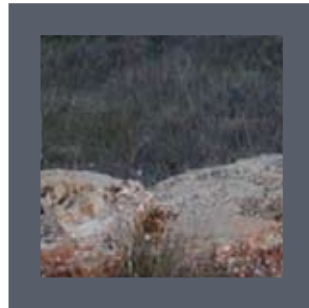
Programa de Doctorado:  
“Expresión Gráfica, Cartografía y Proyecto Urbano”

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería



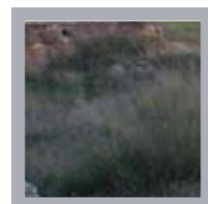
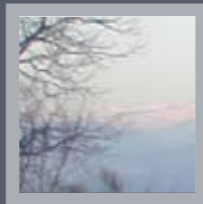
C

# EL SISTEMA HIDRÁULICO





## EL CONTEXTO TERRITORIAL. LA RED HIDRÁULICA DE GRANADA



### I.1. INTRODUCCIÓN [p. 5]

### I.2. LA RED HIDRÁULICA DE LA GRANADA ISLÁMICA Y SU ENTORNO. SU CONDICIONAMIENTO EN LA EVOLUCIÓN DE LA MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA URBANA [p. 9]

#### I.2.1. LA RED HIDRÁULICA DE MADĪNA GARNĀṬA [p. 9]

#### I.2.2. LA RED HIDRÁULICA DE MADĪNAT AL-ḤAMRĀ' [p. 31]

#### I.2.3. CONCLUSIONES [p. 43]

### I.3. ACEQUIAS QUE NACEN EN EL TÉRMINO DE ALFACAR [p. 45]

#### I.3.1. ACEQUIA DE LA FUENTE GRANDE DE ALFACAR O DE AYNADAMAR [p. 47]

##### I.3.1.a. Posibles orígenes

##### I.3.1.b. El nacimiento de agua

##### I.3.1.c. La Acequia de Aynadamar desde la Fuente Grande hasta la Alquería de Víznar

##### I.3.1.d. La Acequia de Aynadamar a su paso por la Alquería de Víznar y su entorno

#### I.3.1.e. Derivación de la Acequia de Aynadamar hacia la Acequia de Hoznar u Odnar

##### I.3.1.f. El "chorro del Beiro"

##### I.3.1.g. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de El Fargue

##### I.3.1.h. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de Mora

##### I.3.1.i. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de Almachachir

##### I.3.1.j. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de Aynadamar

##### I.3.1.k. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de Manflox

##### I.3.1.l. Reparto de las aguas de la Acequia de Aynadamar

### I.3.2. ACEQUIA DE LA FUENTE CHICA DE ALFACAR [p. 109]

### I.3.3. ACEQUIA DEL MORQUÍ [p. 112]

#### I.3.3.a. Posibles orígenes

#### I.3.3.b. La Acequia del Morquí desde su nacimiento hasta su bifurcación en dos derivaciones

#### I.3.3.c. Derivación de la Acequia del Morquí en dirección a Jun

#### I.3.3.d. Derivación de la Acequia del Morquí en dirección al Cerro Alcudía en el término municipal de Jun

#### I.3.3.e. Derivación de la Acequia del Morquí en dirección a Zújar

### I.4. ACEQUIAS QUE DISCURREN POR EL VALLE DEL GENIL [p. 121]

#### I.4.1. ACEQUIA GORDA [p. 123]

##### I.4.1.a. Posibles orígenes

##### I.4.1.b. Captación de la Acequia Gorda

##### I.4.1.c. La Acequia Gorda desde su toma hasta la ciudad de Granada

##### I.4.1.d. Derivación de la Acequia Gorda hacia la Acequia de Arabuleila

##### I.4.1.e. Derivación de la Acequia Gorda hacia la Acequia de Tarramonta

##### I.4.1.f. Derivación de la Acequia Gorda hacia la Acequia del Jaque del Marqués

##### I.4.1.g. Pagos regados con el ramal principal de la Acequia Gorda en el término de Granada

##### I.4.1.h. Pagos regados con el ramal principal de la Acequia Gorda en el término de Atarfe

##### I.4.1.i. Pagos regados con el ramal del Jaque del Marqués en el término de Granada

#### I.4.1.j. Pagos regados con el ramal del Jaque del Marqués en el término de Maracena

#### I.4.1.k. Otras acequias que tomaban agua del río Genil en época islámica

### I.4.2. ACEQUIA DE LAS TINAJAS, DEL CADÍ O DEL CANDIL [p. 147]

#### I.4.2.a. Posibles orígenes

#### I.4.2.b. La Acequia del Cadí desde su captación hasta Granada

#### I.4.2.c. La Acequia del Cadí en Granada

### I.5. ACEQUIAS QUE DISCURREN POR EL VALLE DEL RÍO DARRO [p. 177]

#### I.5.1. ACEQUIAS DE AXARES Y ROMAYLA [p. 177]

#### I.5.2. ACUEDUCTO DE LAS FUENTES DE VALPARAÍSO [p. 193]





Fig. C1. Red hidrográfica de la Provincia de Granada

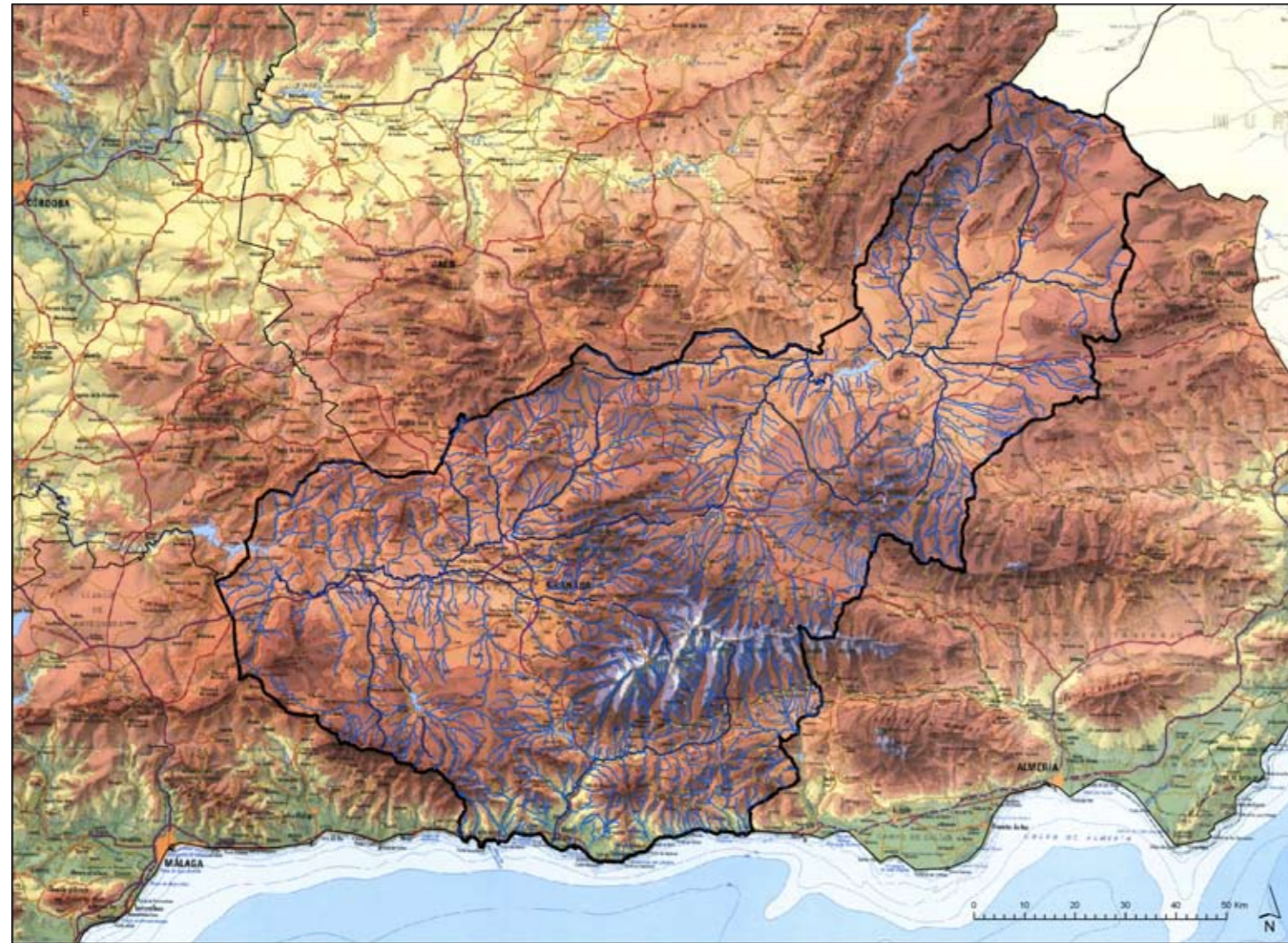


Fig. C1



## INTRODUCCIÓN

El afortunado emplazamiento geográfico de la ciudad de Granada, en el punto de encuentro de las últimas estribaciones de Sierra Nevada con la Vega, ha posibilitado que a pesar de su moderada pluviosidad, que actualmente es de unos 450 l/m<sup>2</sup> al año, el agua haya tenido un papel muy destacado.

El territorio en el cual se encuentra enclavada Granada se caracteriza por la existencia de una extensa red hidrográfica (Fig. C1). Ésta es fruto de la interacción del clima mediterráneo continental con una elevada cordillera que retiene y favorece los aportes pluviales, producidos fundamentalmente durante el otoño y la

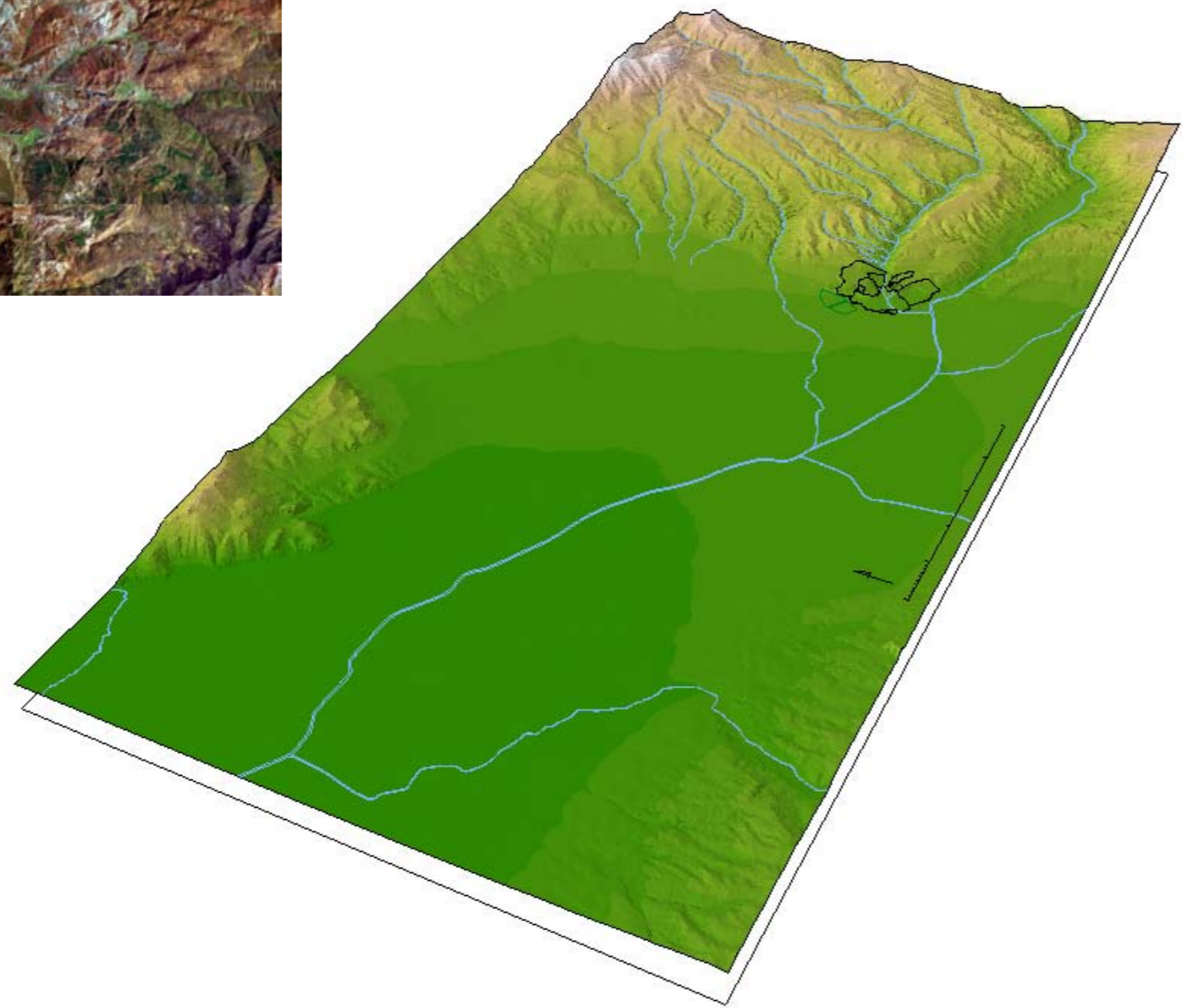
primavera. El resultado es la aparición de multitud de arroyos temporales que aportan sus aguas a los tres cauces más próximos a la ciudad histórica, por los que discurren los ríos Darro, Genil y Beiro, de los que pudo captar sus aguas. Existen además ciertos acuíferos en los montes cercanos que permiten la existencia de manantiales y fuentes de diversa consideración, algunos de ellos con un caudal considerable (Fig. C2). La ciudad, que actúa como charnela entre la orografía accidentada de los montes situados a levante y la vasta planicie que extiende hacia poniente, pudo desarrollarse gracias a las posibilidades que ofrecían los recursos hídricos de su entorno.





Fig. C2a

> Fig. C2a. Emplazamiento de *madīna Garnāṭa* en el punto de contacto de los montes con la Vega, a la salida del valle del río Darro. Arriba: Ortofotografía aérea. Abajo: Modelo digital del terreno



□ □ □ □ C-I-1

> Fig. C2b. Planimetría con el emplazamiento de *madīna Garnāṭa* en el punto de contacto de los montes con la Vega, a la salida del valle del río Darro

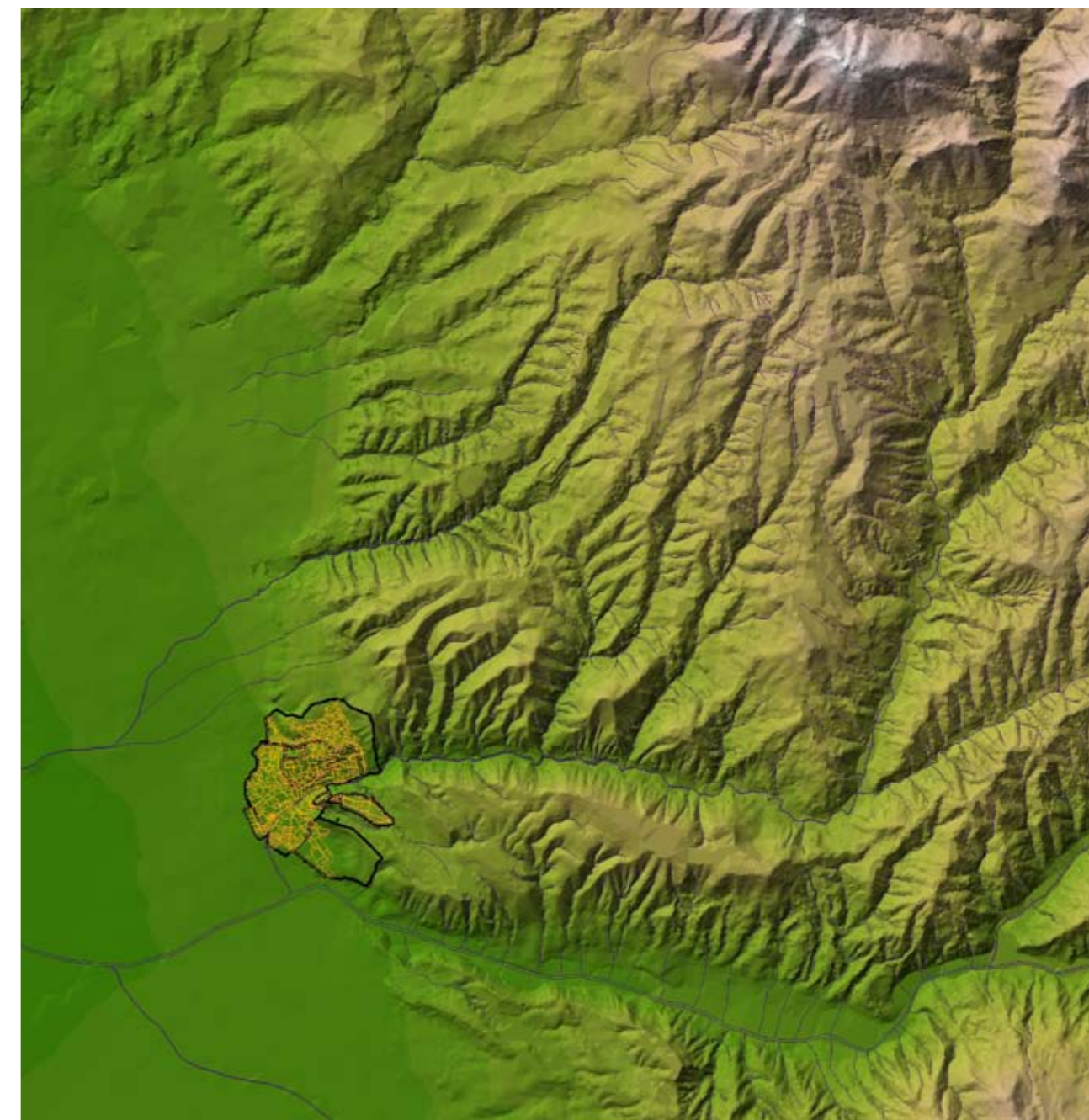


Fig. C2b





2

## LA RED HIDRÁULICA DE LA GRANADA ISLÁMICA Y SU ENTORNO. SU CONDICIONAMIENTO EN LA EVOLUCIÓN DE LA MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA URBANA

### I.2.1. LA RED HIDRÁULICA DE *MADĪNA GARNĀṬA*

La elección de la Colina del Albayzín por los primeros pobladores íberos para situar un *oppidum* que se remonta al siglo VII a. C.<sup>1</sup>, podría haber estado determinada tanto por su situación estratégica, asomada a la Vega desde un promontorio elevado, como a la posibilidad de abastecimiento de agua desde varios puntos de su territorio. La aparición de una estructura

hidráulica de este periodo en la excavación arqueológica realizada en el solar de la Casa del Almirante<sup>2</sup> vendría a corroborar la existencia de infraestructuras relacionadas con el agua, existentes con anterioridad a la romanización de *Iliberri*.

Los restos documentados sobre el abastecimiento de agua en la Antigüedad y en la Alta Edad Media son escasos. Todavía no se conoce con seguridad cómo pudo llegar el agua a la *Iliberri* romana. El resto de una canalización encontrada en el año 1995 en las excavaciones del solar donde se ha construido la nueva Mezquita Mayor de Granada, ubicada junto a la iglesia

<sup>1</sup> A este respecto puede verse: ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ LÓPEZ, Manuel. *Iliberri: origen y desarrollo de la ciudad ibero-romana*. Córdoba, 2000, pp. 439-463; ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio (editores científicos). *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España). I. El Callejón del Gallo*. Granada, 2001; LÓPEZ LÓPEZ, Manuel, ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio. "Capítulo 1. La primitiva ciudad del Albaicín". En: LÓPEZ LÓPEZ, Manuel (editor científico). *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España). II. Plaza de Santa Isabel la Real*. Granada, 2001, pp. 19-32; ADROHER AUROUX, Andrés María; LÓPEZ MARCOS, Antonio y PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. *La cultura ibérica: Granada arqueológica*. Granada, 2002.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel. *Granada Arqueológica*. Albolote, 2001, p. 37. La directora de esta intervención arqueológica fue María Luisa Gámez-Leyva Hernández. Fue realizada en dos fases, una correspondiente a 1999 y otra a los años 2003-2004. La estructura hidráulica en cuestión ha sido excavada por Andrés María Adroher Auroux, quien está realizando su estudio.



> Fig. C3a. Restos del estribo izquierdo de la *Bab al-Difāf* (Puerta de los Tableros o de las Compuertas)



Fig. C3a

de San Nicolás<sup>3</sup>, ha sido interpretado inicialmente como el tramo de llegada de un acueducto procedente de la Fuente Grande de Alfacar o del río Darro<sup>4</sup>. Con posterioridad se ha preferido ésta última opción<sup>5</sup>, a pesar de que no se han detectado vestigios materiales que puedan avalar su recorrido por la margen derecha de dicho río. Esta circunstancia permite mantener la hipótesis del suministro desde Alfacar, lo cual implica la existencia de una conducción previa a la Acequia de Aynadamar andalusí, que podría haber dotado de agua a los alfares romanos de Cartuja antes de llegar a la ciudad<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> CASADO MILLÁN, Pablo Jesús (et al.). “Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)” En: *Estructuras de poder en la sociedad ibérica: actas del Congreso Internacional Los Iberos, Príncipes de Occidente*. Sagunto, 1998, pp. 137-144.

<sup>4</sup> ORFILA PONS, Margarita; CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel y CASADO MILLÁN Pablo Jesús. “Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana de río Cubillas (tramo Deifontes-Albolote, Granada). *Anales de Arqueología cordobesa*, 7. Córdoba, 1996, p. 100.

<sup>5</sup> ORFILA PONS, Margarita. *La arqueología en Granada hoy: Análisis de los datos de época romana*. Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de Granada, pronunciado el día 14 de enero. Granada, 2002, p. 40.

<sup>6</sup> SOTOMAYOR MURO, Manuel. “Excavaciones en la Huerta de la Facultad de Teología de Granada”. *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 8-9. Madrid, 1966, pp. 193-202; SOTOMAYOR MURO, Manuel. “Alfar romano en Granada”. *IX Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1966, pp. 367-372; SOTOMAYOR MURO, Manuel. “Siete hornos de cerámica romana en Granada, con producción de sigillata”. *XI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1970, pp. 713-728; ORFILA PONS, Margarita (et al.). “Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana de río Cubillas (tramo Deifontes-Albolote, Granada). Obra citada, pp. 100-101.

Al menos su primer tramo, comprendido entre la Fuente Grande y Víznar, que es el único que ha escapado a la destrucción de este elemento patrimonial perpetrada en los últimos 15 años, contiene algunas estructuras hidráulicas con un posible origen anterior al siglo XI<sup>7</sup>.

La clave para explicar la falta de monumentalidad del posible acueducto romano que proviniese desde la Fuente Grande o desde la cabecera del río Beiro, podría estar relacionada con la gran cantidad de explotaciones auríferas existentes ladera abajo de la Acequia de Aynadamar. Los restos del *corrugus* que las alimentó siguió en buena medida el trazado que después fue reaprovechado por la acequia medieval, y en algunos puntos se puede constatar la existencia de canalizaciones que podrían haber estado en relación con el mismo. Este canal minero pudo haber sido reaprovechado para el abastecimiento de agua al municipio iliberitano, una vez fueron abandonadas las explotaciones auríferas.

La historiografía contemporánea viene considerando que las ciudades en general, e Iliberri en particular, sufrieron un periodo de crisis y retroceso durante época tardo-antigua, debido a la dispersión de la población. Quizás en este periodo pudo decaer también el sistema de abastecimiento de agua de esta colina, pues como es fácil comprobar, las infraestructuras hidráulicas son las primeras en colapsar ante la falta de un mantenimiento continuo.

<sup>7</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y GARCÍA PULIDO, Luis José. “La acequia de Aynadamar hasta Víznar (I). Estructuras hidráulicas: Los puentecillos de tránsito de las aguas de escorrentía”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 16. Granada, 2004, p. 79.



> Fig. C3b. Perspectiva hipotética de la Bab al-Difāf vista desde aguas abajo del río Darro. Según CASTILLA BRAZALES, Juan y ORIHUELA UZAL, Antonio. *En busca de la Granada Andalusí*. Granada, 2002, pp. 100-101. (Ilustración de Miguel Sobrino González)



Fig. C3b

Pese a este repliegue, y a pesar de que la capitalidad de la *kūra* residió en *Ilibira* en los primeros siglos de dominación islámica, las crónicas árabes permiten deducir la continuidad urbana de Granada. Uno de los textos más antiguos conservados es el *Ta'rij iftitāh al-Andalus*, redactado por Ibn al-Qūṭiyya (m. 977). En él se recoge la noticia de que tras la conquista de Córdoba por el futuro emir 'Abd al-Raḥman I, el último gobernador de al-Andalus, Yūsuf al-Fihri, se refugió en Granada, que fue asediada hasta que el perseguido capituló<sup>8</sup>. Estos hechos indican que en el año 756 las murallas tenían capacidad defensiva, aunque el texto no califica la entidad urbana de *Garnāṭa* en ese momento.

Los despojos de Iliberri, debían encontrarse reducidos a una estructura defensiva conocida como *Ḥiṣn Garnāṭa* (Castillo de Granada), como así aparece mencionado en varias ocasiones en el tomo III del Muqtabis de Ibn Ḥayyān (988-1076)<sup>9</sup>, donde se describen diversos episodios bélicos acaecidos en este territorio en el año 889, y a menguados restos del poblamiento anterior, abrigados por las ruinas de las murallas ibero-romanas.

Ante la carencia de noticias y evidencias arqueológicas sobre el suministro de agua entre los siglos VIII y X, es probable que el sistema de abastecimiento de aguas de épocas anteriores pudiese estar deteriorado o abandonado.

<sup>8</sup> IBN AL-QŪṬIYYA. *Ta'rij iftitāh al-Andalus*. Ed. Ibrahim al-Abyari. El Cairo, 1982, p. 51.

<sup>9</sup> GURÁIEB, J. "Al-Muqtabis de Ibn Ḥayyān". *Cuadernos de Historia de España*, XVII. 1952, p. 166; XVIII, p. 156.

La hipótesis más sencilla es suponer que se realizaría acarreado el líquido desde el río Darro por medio de un espolón fortificado que funcionase a la manera de una *aguada*. De esta forma se podría bajar desde una cota superior a los 730 m.s.n.m. hasta el plan del río Darro en un punto situado a unos 690 m.s.n.m., donde poder tomar agua a mano (Fig. C3). Este tema, referente a la existencia de una *coracha* o acceso amurallado que permitiera bajar al río con seguridad en caso de asedio ya fue propuesto por Luis Seco de Lucena Paredes<sup>10</sup>. Para ello se basó en la presencia del topónimo *qawraḡa* en documentos árabes del siglo XV y castellanos del siguiente, en la zona comprendida entre la muralla sudeste del primer recinto amurallado y el Darro. Por otro lado tenemos diversos testimonios del siglo XVI que relatan la existencia aún de restos de esta *coracha* junto al Convento de la Concepción<sup>11</sup>.

No debemos dejar a un lado la conocida existencia de una comunidad judía que presumiblemente habría estado establecida fuera de las murallas de la ciudad ibero-romana. De ella se ofrecen noticias en el concilio cristiano que tuvo lugar en *Iliberri* en el siglo IV. Aunque se desconoce con exactitud el lugar en el que pudieron estar establecidos -y aún cuando este emplazamiento no tendría por qué haber

<sup>10</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazari del siglo XV*. Granada, 1975, pp. 121-125.

<sup>11</sup> "Vna cerca era del Alcazaua, y las otras dos se diuidian con vn muro que baxaua por la Concepción, y agora se ven sus cimientos". DE LA CUEVA, Luis. *Diálogo de las cosas notables de Granada, y lengua española, y algunas cosas curiosas*. Sevilla, 1603, fols. D vuelta - Dii recto. Edición facsímil con estudio preliminar de José Mondéjar. Granada, 1993, pp. 28-29.



Fig. C4. Estructura hipotética de Granada a comienzos del siglo XI. Según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido

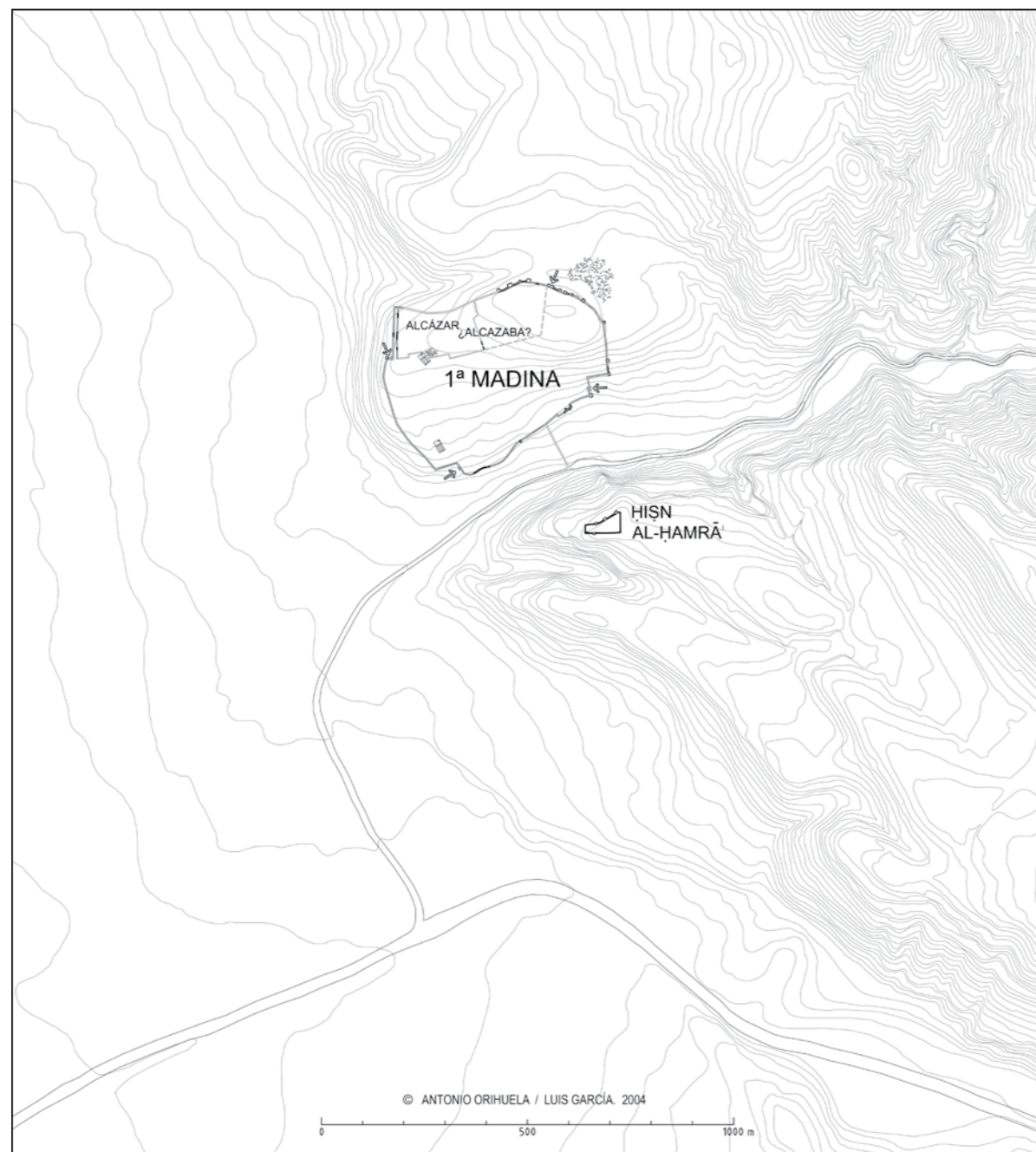


Fig. C4



coincido con la judería dismantelada por los Reyes Católicos en el Realejo- en el caso de que hubiesen poblado la margen derecha del río Darro, podrían haberse abastecido de agua desde este último o desde el río Genil.

Con el desmembramiento del califato cordobés y la conquista de la *kūra* de *Ilib̄ra* por la dinastía zirí, se reparó en las cualidades estratégicas del cerro donde se ubicaba *ḥiṣn Garnāṭa*, vislumbrando la idoneidad de reconstruir la antigua Iliberri, donde poder instalar la capital de su reino. Durante los reinados de Zāwī b. Ziṛī (1010-1025), Ḥabūs (1025-1038) y Bādīs Muẓaffar (1038-1073) se construyó el recinto de la *Alcazaba de Granada (Qaṣabat Garnāṭa)*, que con el surgimiento posterior de la Alcazaba de la Alhambra pasó a denominarse *Alcazaba Vieja (al-Qaṣaba al-Qadīma)*. Su perímetro no debió de diferir mucho del presumible recinto fortificado de *Iliberri*.

Sería a partir de este establecimiento de la capital del reino zirí en la antigua ciudad ibero-romana de *Iliberri* a comienzos del siglo XI, cuando se crearon acequias o se recuperaron canalizaciones anteriores para dotar a la ciudad de un buen sistema de suministro de agua, que sería completado en etapas posteriores. Puesto que las menciones históricas sobre la puesta en uso de sistemas hidráulicos coinciden con el gobierno de Bādīs Muẓaffar (1038-1073) y ‘Abd Allāh (1073-1090), cabría pensar que durante el reinado de los primeros dirigentes de esta dinastía debió de seguirse utilizando la *coracha* del reducto fortificado (Fig. C4).

Por tanto, una vez aseguradas las defensas al final del reinado de este último monarca, se debieron de acometer las

grandes obras hidráulicas que permitieron el poblamiento y desarrollo urbano de la Alcazaba de Granada y una incipiente medina a los pies de la misma. El vertiginoso crecimiento de esta última pudo deberse a las posibilidades creadas por las infraestructuras desarrolladas por los monarcas ziríes (Fig. C5).

El alfaquí Abū Ya‘far Ibn al-Qulay‘ī (m. 1104-1105), visir de ‘Abd Allāh, promovió la Acequia Gorda recogiendo su propio nombre este hecho, según relató Ibn al-Jaṭīb en su *Iḥāṭa*<sup>12</sup>. Por otra parte, en la misma obra<sup>13</sup> indicó que Mu‘ammal<sup>14</sup> construyó una fuente pública (*saqāyat*) en la Puerta de los Alfareros, para lo cual se debió de hacer el ramal urbano de la citada acequia, conocido posteriormente como Acequia de la Ciudad, que llegaba hasta ese lugar<sup>15</sup>.

El historiador Miguel Lafuente Alcántara<sup>16</sup> indicó que el emir almorávide Yūsuf b. Tāšufīn (1071-1106), aunque destronó al zirí ‘Abd Allāh, mantuvo en el gobierno de Granada a Mu‘ammal, “y dispuso que continuasen bajo su

<sup>12</sup> IBN AL-JAṬĪB. *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. Ed. ‘Abd Allāh ‘Inan, 4 vol. El Cairo, 1973-77, T. I, p. 147.

<sup>13</sup> IBN AL-JAṬĪB. *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. Obra citada, T. III, p. 333.

<sup>14</sup> Personaje público relevante durante el mandato de los dos últimos emires de dicha dinastía, Bādīs Muẓaffar y ‘Abd Allāh. Murió en 1099.

<sup>15</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazari del siglo XV*. Granada, 1975, p. 157.

<sup>16</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*, T. III. Granada, 1845, p. 131.



Fig. C5. Estructura hipotética de Granada a finales del siglo XI con el trazado de las acequias principales. Según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido

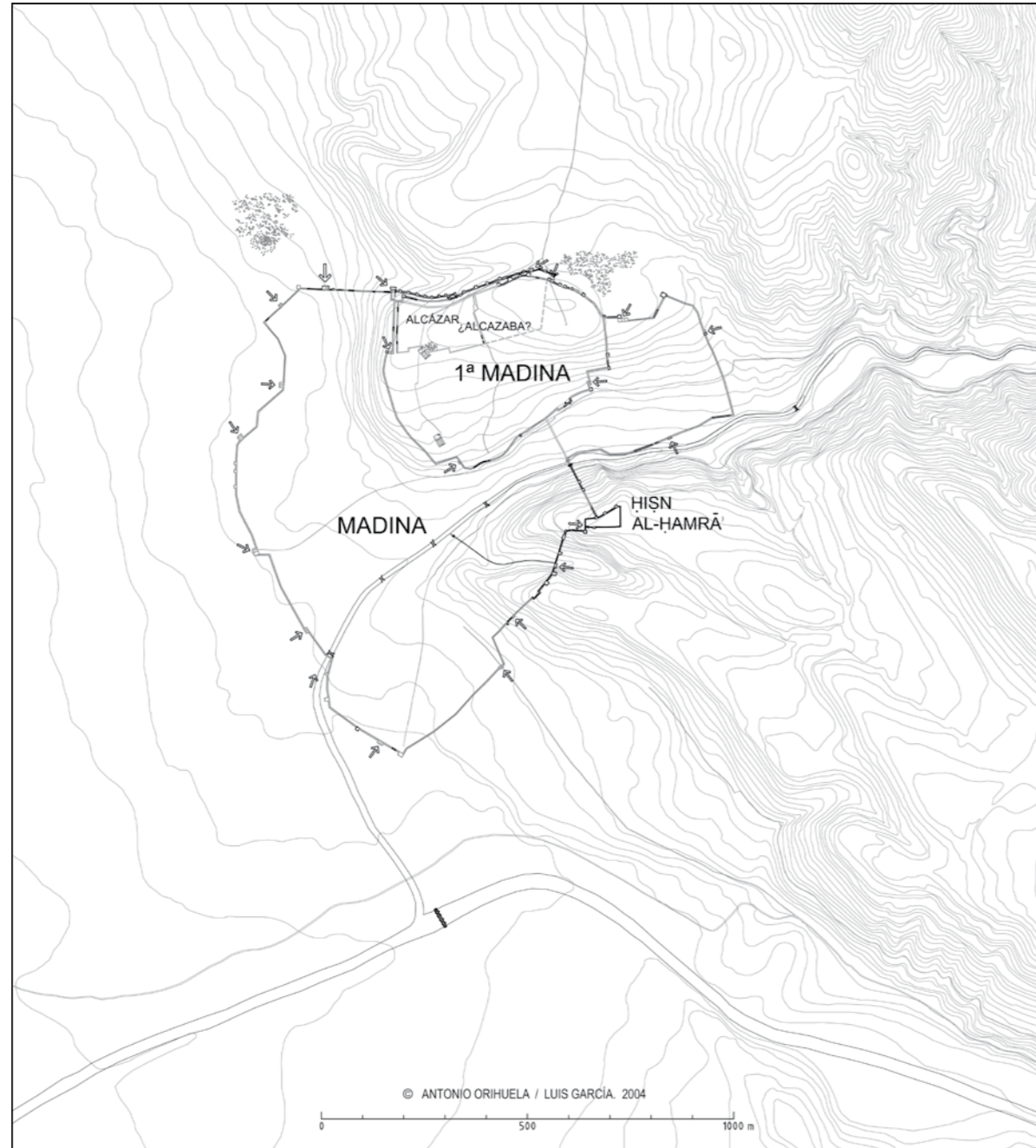


Fig. C5



C-I-2

Fig. C6. Trazado de la Acequia de Aynadamar desde la Fuente Grande de Alfacar hasta las murallas del Albayzín



Fig. C6



Fig. C7. Trazado de la Acequia de Axares desde su punto de captación en el río Darro hasta las murallas del Albayzín

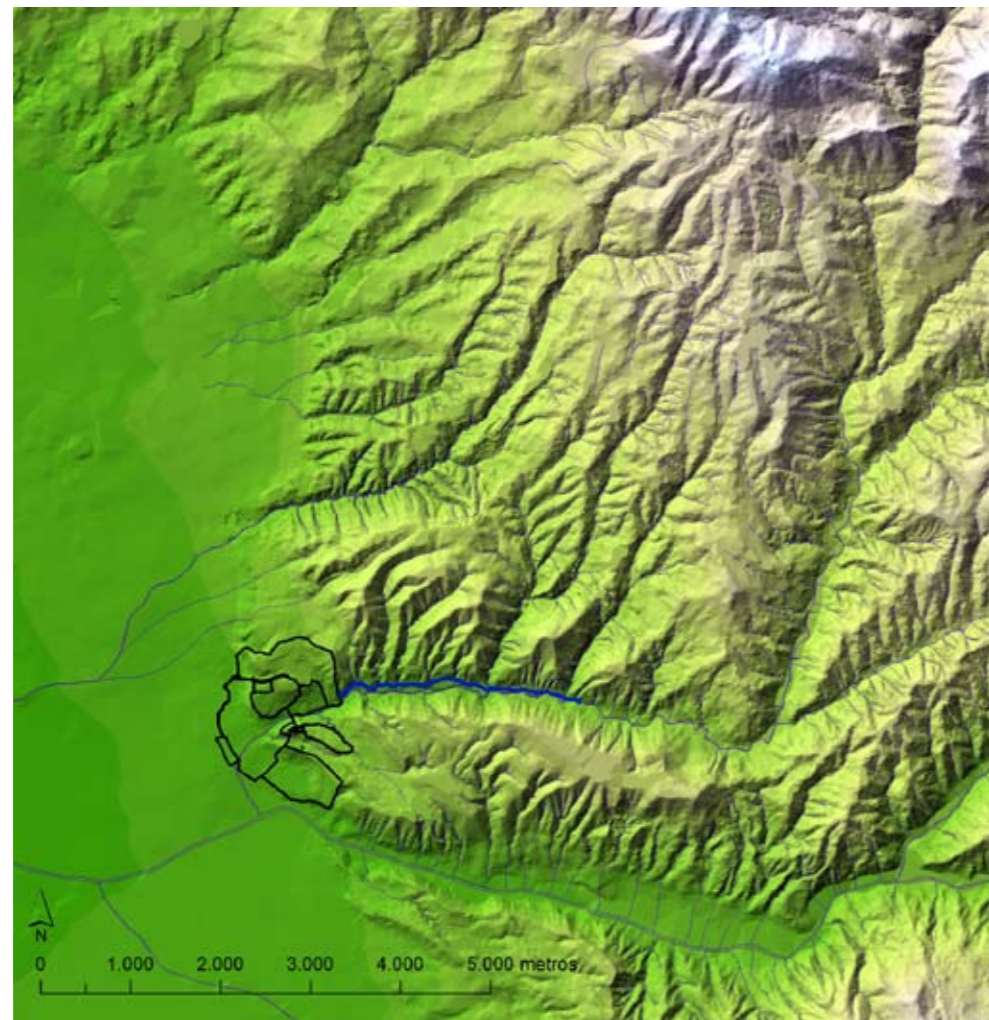


Fig. C7

*dirección obras de utilidad emprendidas ya, entre las cuales merece grato recuerdo el acueducto que conduce las aguas de Alfacar*<sup>17</sup>. No citó la fuente árabe, aunque en páginas anteriores al tratar el mismo tema<sup>17</sup>, hacía referencia a Ibn al-Jaṭīb a través de Casiri<sup>18</sup>. Pero el ilustre traductor al latín de los manuscritos árabes de El Escorial, lo que publicó es que Mu'ammal llevó el acueducto al exterior de la *Figulorum Portam* [Puerta de los Alfareros] y no a la Puerta de Fajalauza, lugar de entrada de la Acequia de Alfacar. Es cierto que ambos personajes de la Granada zirí siguieron ocupando importantes cargos después de la toma de la ciudad por los almorávides en el año 1090<sup>19</sup>. Sin embargo, resulta difícil pensar que Granada no hubiese llegado a disfrutar de la Acequia de Aynadamar o de Alfacar durante la dinastía zirí.

Posteriormente, Luis Seco de Lucena Escalada<sup>20</sup> atribuyó también a Mu'ammal la construcción de las acequias de Aynadamar y del Cadí, aunque tampoco citó la fuente árabe en que su basó. Es posible que considerase que la fuente de la Puerta de los Alfareros recibía el suministro de

la segunda de las acequias citadas por él. Por otra parte, no se puede descartar que tanto la Acequia Gorda como la de Aynadamar se hiciesen aprovechando total o parcialmente otras de origen romano, como ocurrió en la ciudad de Sevilla con el acueducto conocido como Caños de Carmona<sup>21</sup>.

En el primer recinto de la ciudad zirí -después conocido como Alcazaba Antigua o simplemente por barrio de la Alcazaba- se encontraba el alcázar desde el que gobernaron los cuatro emires de esta dinastía. A pesar de la carencia de documentos que precisen su cronología, una mayoría de autores estiman que ya entonces se surtía con la Acequia de Aynadamar (del árabe *'Ayn al-Dam'*, "Fuente de las Lágrimas"), que traía el agua desde el manantial de la Fuente Grande de Alfacar, a unos diez kilómetros de distancia de Granada, pasando en su recorrido por la alquería de Víznar, y varios pagos, entre ellos el de El Fargue. Su fin primordial fue abastecer de agua a la *al-Qaṣaba al-Qadīma* (Fig. C6).

Por el simple hecho de tener que asegurarse las necesidades hídricas de la Colina del Albayzín, esta hubo de ser la primera obra hidráulica acometida por la dinastía zirí. La acequia que nos ha llegado y su reparto de aguas es puramente medieval, y en él podrían estar fosilizados una serie de costumbres y determinaciones que se remontan a

<sup>17</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. Obra citada, p. 102.

<sup>18</sup> CASIRI, Miguel. *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis sive Librorum omnium mss. quos arabicè ab auctoribus magnam partem arabo-hispanis compositos Bibliotheca Coenobii Escurialensis complectitur, recensio & explanatio*. Madrid, 1770, T. II, p. 96.

<sup>19</sup> TIBI, Amin T. *The Tibyān. Memoirs of 'Abd Allāh b. Buluggīn last zīrid amīr of Granada*. Translated from the Emended Text and Provided with Introduction, Notes and Comments by Amin T. Tibi. Leiden, 1986, n. 387, n. 414.

<sup>20</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Plano de Granada árabe*. Granada, 1910, pp. 83-84 y 103. Edición facsímil, Estudio Preliminar por Antonio Orihuela Uzal, Universidad de Granada, 2002.

<sup>21</sup> GARCÍA PULIDO, Luis José. "Abastecimiento de aguas a Sevilla en la Edad Media". FCC. Madrid, 2005, p. 164.



Fig. C8. Croquis anónimo de distribución de aguas de la Acequia de Aynadamar y las otras que surten a Granada. Archivo de la Facultad de Teología de Granada. En el se muestra un boceto de la Acequia de Aynadamar según el Apeo de las aguas de Ynadamar y chorro del río Beiro de Granada, realizado por el Licenciado Antonio Loaysa en 1575

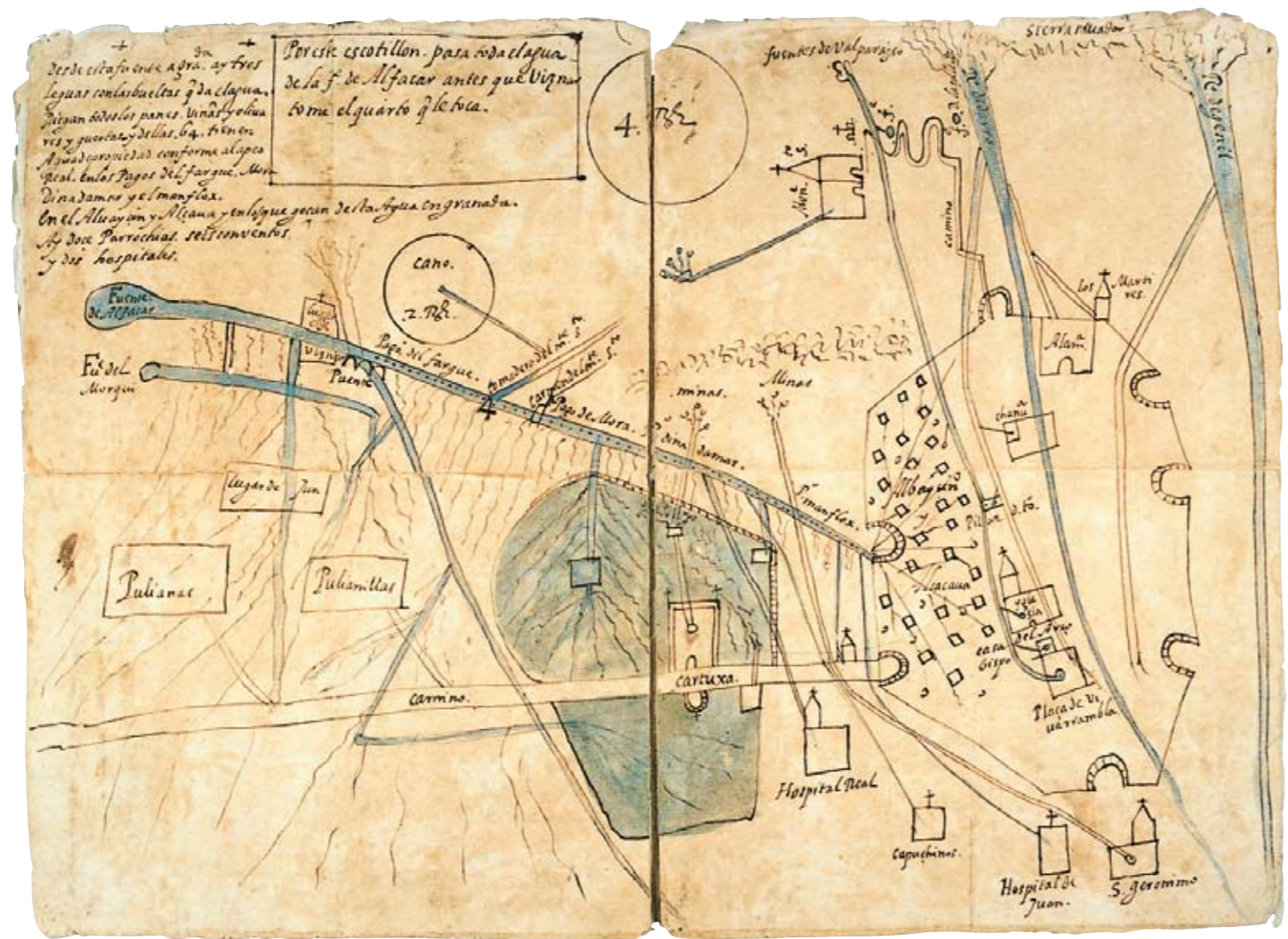


Fig. C8

este primer momento<sup>22</sup>. Con todo la apertura de la Acequia de Aynadamar podría haberse apoyado en la presumible reutilización y mejora de los restos de una infraestructura anterior, utilizada como *corrugus* minero primero y quizás como acueducto iliberritano después.

Sin solución de continuidad, la ciudad comenzó a expandirse hacia la zona de contacto entre la Vega y la Colina del Albayzín, en torno al camino histórico que debía de comunicar *madina Ibbira* con *Garnāṭa al-Yahūd* (Granada de los Judíos), que tras quedar englobado en la ciudad se convirtió en su arteria principal en dirección N-S, la calle Elvira. En este momento de extensión hacia el llano, la parte de la medina situada al norte del río Darro recibió el suministro de la Acequia de Axares (Fig. C7), llamada después de San Juan por bajar por la calle de San Juan de los Reyes. En la actualidad esta acequia toma agua del citado río junto al Carmen del Partidor, poco antes de llegar el Barranco del Teatino.

La otra gran expansión se produjo en la ladera que enlazaba la Alcazaba de Granada con el río Darro, en torno a lo que debía de ser la otra gran ruta histórica al abrigo del paso natural ofrecido por el Valle del Darro. El tramo de este camino que quedó incluido en la ciudad dio lugar al principal eje E-O de la misma, cuyas calles principales serían San Juan de los Reyes y Zacatín. Paralelamente a éste se trazó la Acequia de Axares, que debió de ser también acondicionada por los ziríes. Tras iniciar su recorrido urbano por el barrio que lleva su nombre, su destino final debía de ser la Mezquita Mayor y la plaza de Bibarrambla, ubicadas en el extremo oeste de la ciudad baja. Así se recoge en el interesante croquis anónimo de distribución de aguas de la Acequia de Aynadamar y las otras que surten a Granada (Fig. C8), conservado en el Archivo de la Facultad de Teología de Granada. No está datado, pero en nuestra opinión debió de ser trazado entre el año 1617, cuando se hizo la segunda copia del original del apeo del Licenciado Antonio Loaysa (1575) al que dicho croquis ilustra y ya existía la Abadía del Sacromonte que aparece representada, y el año 1747 en que se hizo la tercera copia, que es la que se conserva actualmente<sup>23</sup>. También contribuye a comprobar la precisión del citado dibujo sobre el trazado de la Acequia de Axares el hecho de que la entrada de agua al aljibe de la Mezquita Mayor se ubica en su esquina noreste, coincidiendo con la dirección de aquella<sup>24</sup>. No deben confundirse los restos de esta acequia con los que recientemente han aparecido en algunas obras actuales de

<sup>22</sup> La dimensión social de la Acequia de Aynadamar en particular, y el agua en general en la cultura andalusí, ha sido ampliamente desarrollada por Carmen Trillo San José. Entre sus trabajos pueden verse: TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. "El paisaje vegetal en la Granada islámica y sus transformaciones tras la conquista castellana". *Historia agraria*, 17. 1999, pp. 131-152; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. "Entre el riego y la oración la vida cotidiana de los musulmanes de la Granada nazarí". *El fingidor*, 16-17. Mayo-diciembre 2001, pp. 14-15; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval el mundo agrícola nazarí*. Granada, 2003; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Agua y paisaje en Granada. Una herencia de al-Andalus*. Granada, 2003; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Agua, tierra y hombres en al-Andalus la dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada, 2004.

<sup>23</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada Morisca: Acequia y Cármenes de Aynadamar (según el apeo de Loaysa)*. Granada, 1985, p. 21.

<sup>24</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio y VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. *Aljibes públicos de la Granada Islámica*. Granada, 1991, p. 105.



Fig. C9. Trazado hipotético del Acueducto de Valparaíso (siglo XVI) desde su punto de captación en el Barranco del Hornillo o de Cruz Torneada hasta las murallas del Albayzín

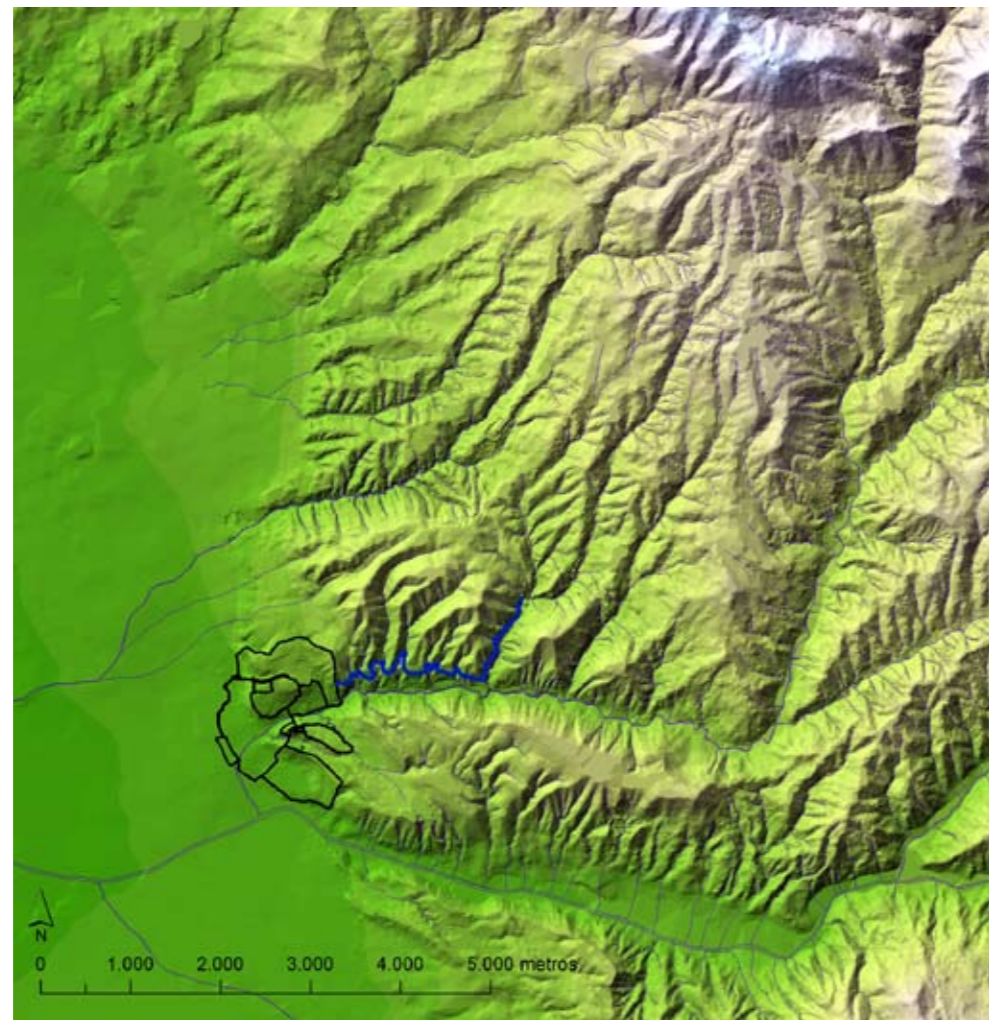


Fig. C9

renovación de redes municipales de abastecimiento de agua y saneamiento, que según se detallan en el citado croquis corresponderían a una obra construida poco después de mediar el siglo XVI, probablemente por Diego Siloé (ca. 1490-1563), Jerónimo García y otros maestros<sup>25</sup>. Ésta procedía de las Fuentes de Valparaíso, que no eran sino una serie de hidrofilacios situados en el Barranco del Hornillo (Fig. C9), a levante del lugar donde después se construyó la citada Abadía. Tras cruzar el barrio de Axares y el borde meridional de la Alcazaba Antigua bajaba por la Calderería Nueva hasta su encuentro con la calle Elvira donde se construyó el Pilar del Toro, atribuido al gran arquitecto y escultor renacentista antes mencionado, continuaría por la calle de la Cárcel Baja hasta la Catedral, Palacio Arzobispal y plaza de Bibarrambla, según precisa en el citado croquis.

En definitiva, la Acequia de Axares permitió el desarrollo de *madīna Garnāṭa* en torno a las dos arterias antes señaladas, pues un ramal de esta acequia se dirigía por la calle Elvira hasta la puerta del mismo nombre.

Por su parte, los barrios inmediatos a la orilla izquierda del Darro obtenían agua de la Acequia Romayla o de Santa Ana, derivación de la de Axares que cruzaba al otro lado del río por medio de un acueducto (Fig. C10). El suministro de esta zona se vería completado por la Acequia de la Ciudad, que no era sino el ramal urbano de la Acequia Gorda. Tras circular por la actual calle de Santiago debía de entrar en la medina por la Puerta de los Alfareros, continuando por la

actual Calle de Santa Escolástica. En el año 2004 aparecieron diversos restos de canalizaciones superpuestas en esta calle, pudiendo remontarse los más antiguos a este periodo.

Al final del reino zirí comenzaron a establecerse nuevas estructuras defensivas en la *Colina Roja* y quizás también en el *Mauror*. Una nueva alcazaba surgió frente a la Colina del Albayzín, y para abastecerla de agua se creó otra *coracha* hasta el punto en el que llegaba la de la *Alcazaba Vieja*, donde se erigió la *Bab al-Difāf* o *Puerta de los Tableros*, que de esta forma permitió comunicar ambas alcazabas.

En resumen, el complejo y diversificado sistema de suministro de agua creado por los ziríes constaba de cuatro acequias provenientes de un manantial y de dos ríos. No obstante, conviene resaltar que la principal finalidad de la Acequia Gorda era el riego de la Vega (Fig. C11), aunque por su gran caudal era usada también para mover numerosos molinos.

Con la llegada de Almorávides y Almohades, desde el final del siglo XI hasta el primer tercio del XIII, la ciudad siguió creciendo, aunque no tan espectacularmente como en siglo XI. Parece ser que durante este periodo no se abrieron nuevos trazados hidráulicos, sino que se conservaron y ampliaron los existentes, para permitir la expansión de la ciudad hacia las zonas más proclives por la posibilidad de suministro de agua. Dos fueron los núcleos que se configuraron. En primer lugar el Arrabal de *Axares*, abastecido por la acequia del mismo nombre en su parte inferior, y en la superior por nuevas derivaciones de la Acequia de Aynadamar. En la franja de tierras existentes se conservó el entramado urbano

<sup>25</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. Granada. Edición facsímil, Universidad de Granada, 1982, pp. 317-318 y 475.



Fig. C10. Trazado de las Acequias de Axares y Romayla a lo largo del valle del río Darro hasta las murallas de Granada

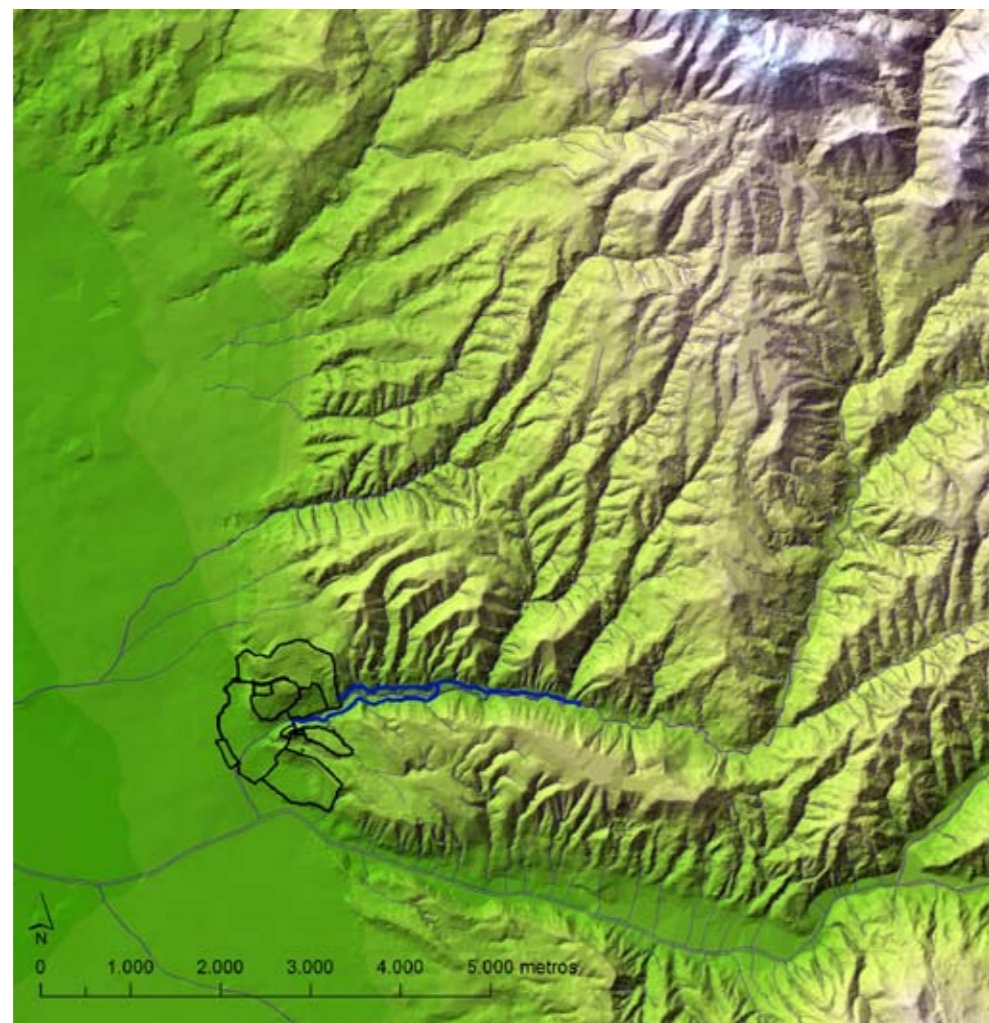


Fig. C10

Fig. C11

Fig. C11. Trazado de la Acequia Gorda desde su punto de captación en el río Genil hasta los primeros pagos a los que servía en la vega. Se han señalado también los ramales constituidos por las Acequias de Arabuleira, Tarramonta y Jaque del Marqués



Fig. C11



Fig. C12. Trazado de la Acequia del Cadí desde su punto de captación en el río Genil hasta las murallas de Granada

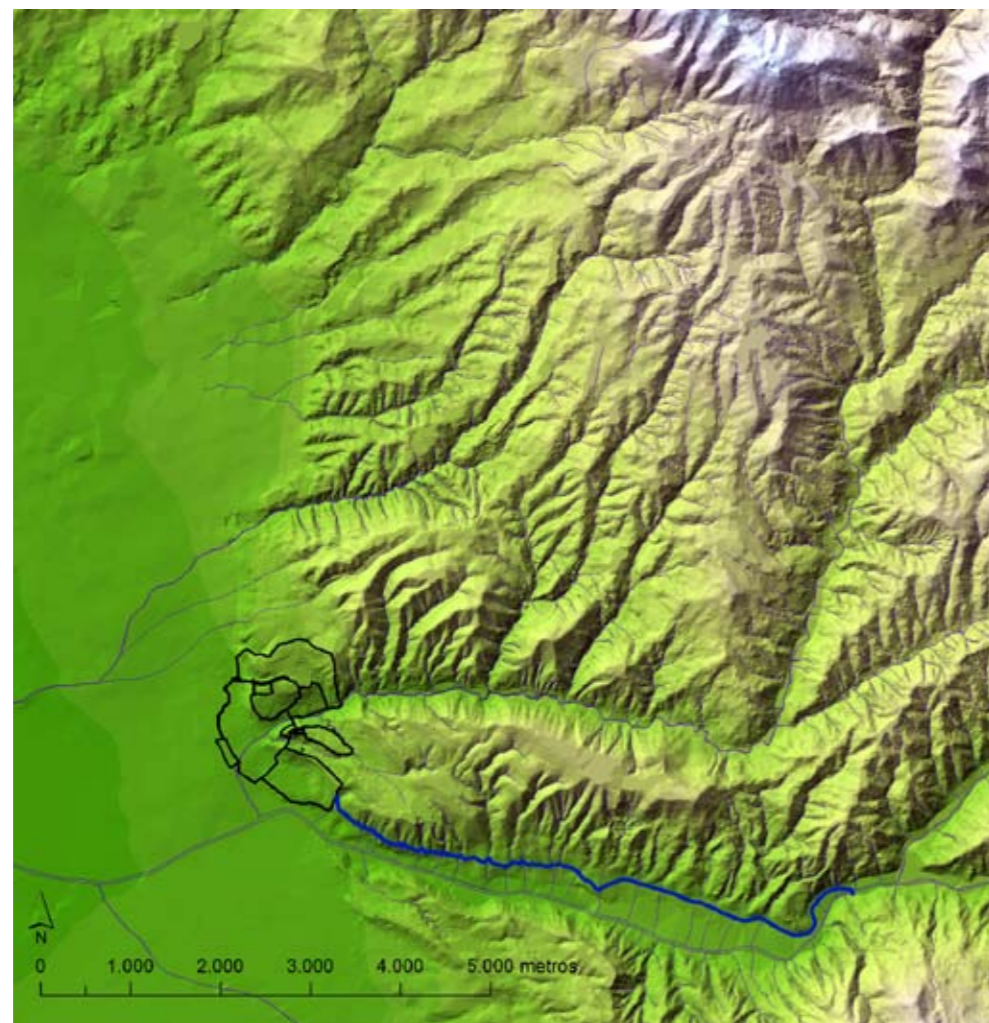


Fig. C12

ortogonal derivado de la estructura parcelaria de huertas anteriores<sup>26</sup>. Con el consiguiente cercado de este arrabal, la antigua *coracha* de la margen derecha del Darro dejó de tener utilidad, por lo que paulatinamente iría desapareciendo. Al mismo tiempo, en el otro lado del río se fue configurando el Arrabal de *al-Fajjarín* o de *los Alfareros*, donde, como su mismo nombre indica, fueron expulsadas las instalaciones artesanales conforme se iba densificando la medina. También fue ésta una zona de huertas y alamedas, regadas por la *Acequia del Cadí* y por la derivación de la *Acequia Gorda* conocida como *Acequia de la Ciudad o del Realejo*. Este ramal podría haberse puesto en servicio en esta época para permitir este desbordamiento de la ciudad hacia el sureste.

Esta capacidad de abastecimiento permitió que en los cuatro siglos posteriores la ciudad se expandiera por medio de nuevos barrios, que recibían agua de las acequias ya existentes. De este modo, el Arrabal del Albayzín fue surtido por la Acequia de Aynadamar, mientras que los arrabales meridionales recibieron el agua de la Acequia de la Ciudad. Ésta abastecía primero al Arrabal de la Loma, alcanzado también al de los Alfareros. A su paso regaba algunas propiedades pertenecientes a la realeza nazarí tales como la *Yannat al-Manyara al Kubrā* o Huerta Grande de la Almanjara. Para el suministro de la parte alta de los estos arrabales se trazó, en un momento no precisado por las fuentes árabes conocidas, la Acequia llamada en el siglo XVI de las Tinajas o de Cenes, y posteriormente del Cadí o del Candil (Fig. C12).

<sup>26</sup> NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. “Evolución del paisaje urbano andalusí. De la medina dispersa a la saturada”. En ROLDÁN CASTRO, Fátima (coord.) *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*. Granada, 2003, pp. 232-267.

Esta acequia tiene en nuestros días su tomadero en el río Aguas Blancas, poco antes de su desembocadura en el río Genil. Discurre paralela a la Gorda y penetra en lo que fue el Arrabal de la Loma a una cota de 725 m.s.n.m., 30 metros más elevada que la Acequia de la Ciudad, por el lugar donde ahora está el Colegio de Monjas de Santo Domingo. Aún llega al Callejón de Vargas, junto a la Iglesia de San Cecilio, tras bordear por arriba la antigua Huerta de Belén. Anteriormente proseguía hacia el oeste, cruzando la Cuesta del Realejo hasta alcanzar el Convento de Dominicas de Santa Catalina de Sena.

Con la llegada al poder de la dinastía nazarí se produjeron las últimas expansiones de la ciudad, pero no hacia la planicie de la Vega, como cabría esperar, sino hacia las más altas cumbres. Éstas aportaban más seguridad frente al imparable avance cristiano y a las luchas internas entre los propios monarcas nazaríes. Al mismo tiempo se irían colmatando otros espacios de reserva como los del Arrabal de *al-Fajjarín*, donde se establecieron grandes propiedades de recreo, y empezaba a ocuparse el espacio contiguo del *Nayd*.

El primer rey de esta dinastía, Muḥammad ‘Abd Allāh ibn al-Aḥmar (1232-1273), decidió trasladar el poder desde la Alcazaba Vieja a la Colina Roja, donde ya existía un recinto militar, poniendo los cimientos de lo que llegaría a convertirse en una auténtica ciudad palatina, con todos los elementos que, caracterizaban a la urbe islámica medieval, pero a pequeña escala. Para ello, aseguró en primer lugar el abastecimiento de agua, tomándola desde el río Darro por medio de la Acequia Real de la Alhambra, cuya construcción



Fig. C13. Trazado de la Acequia Real de la Alhambra desde su punto de captación en el río Darro hasta el recinto amurallado de la Alhambra y los barrios de la Antequeruela y el Mauror

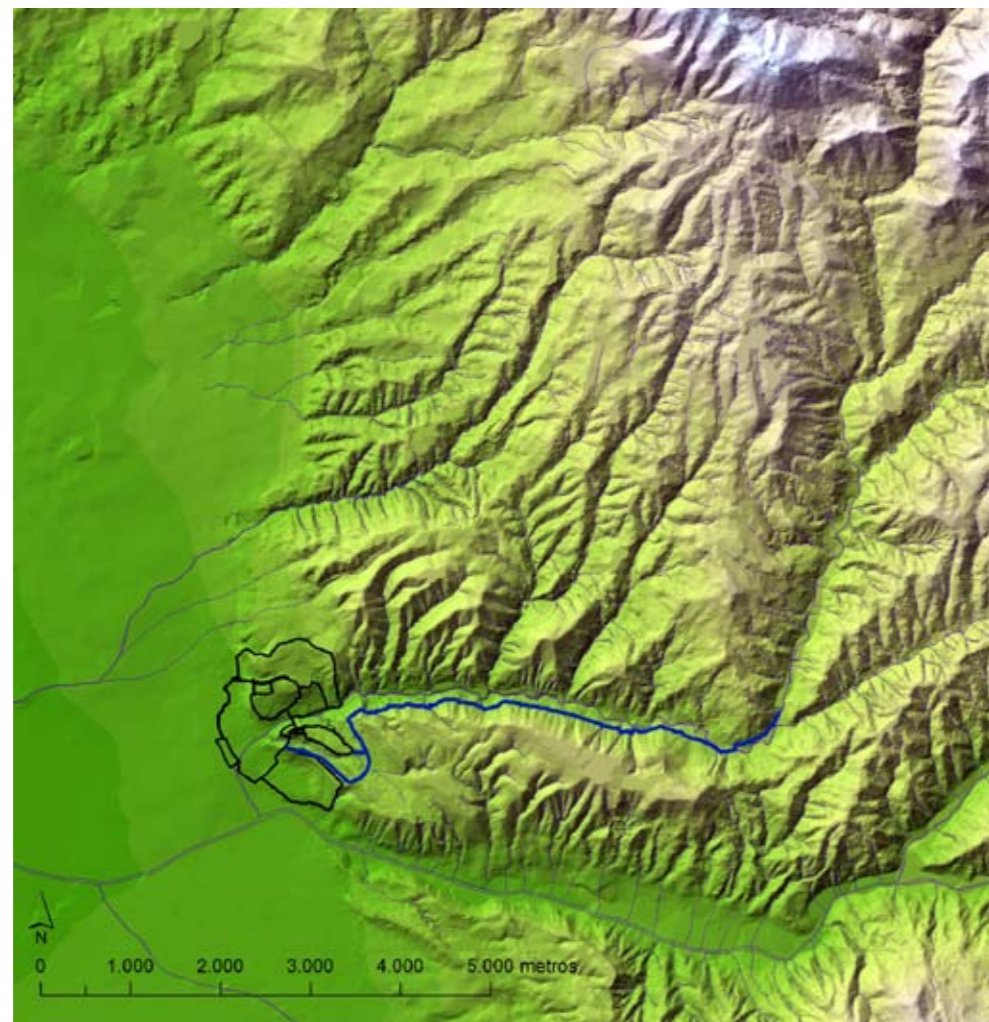


Fig. C13

fue ordenada por este monarca en el año 1238<sup>27</sup> (Fig. C13). Ese acto planificador posibilitaría y estructuraría el desarrollo de esta nascente ciudad áulica.

El sistema de suministro de agua de ésta, también tuvo repercusiones en la parte de la ciudad situada en la orilla izquierda del Darro. De hecho, permitió que los sobrantes se utilizasen para el poblamiento de los arrabales meridionales situados a mayor altura que el trazado de la Acequia del Cadí. Esta circunstancia facilitó que los huidos de Antequera, al ser conquistada la ciudad en el año 1410, se pudieran establecer en un nuevo barrio que aún mantiene el nombre de Antequeruela, ubicado en la cota más alta de estos arrabales meridionales. Para ello, una pequeña parte del caudal de la Acequia Real fue derivada desde el Partidor de Fuente Peña hacia los barrios de la Antequeruela y del Mauror (*Mawrūr*). Éste último se emplazó intramuros de la medina, bajo la fortaleza de Torres Bermejas, ubicada a 745 m.s.n.m. Su elevada cota le impedía aprovechar el agua de la Acequia de Romayla, que pasaba a sus pies a una altitud de 692 m.s.n.m. Esta circunstancia motivó, según reseñó Ibn al-Jaṭīb, que el ḥaṣīb Riḍwan promoviera durante alguno de sus mandatos (1329-1340; 1354-1359) que la conducción de agua procedente de la Acequia Real, tras llegar a Torres Bermejas continuase hasta este barrio<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> IBN 'IDARĪ AL-MARRĀKUṢĪ. *Al-Bayān al-Mugrib fi ijtisār ajbār mulūk al-Andalus wa al-Magrib*. Traducida al castellano por Ambrosio Huici Miranda. Tetuán, 1954, p. 125.

<sup>28</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. "El ḥaṣīb Riḍwan, la madraza de Granada y las murallas del Albayzín". *Al-Andalus*, XXI. Madrid, 1956, pp. 285-296.

A su vez, desde el Partidor de los Mártires se condujo una parte del agua de esta acequia hacia la ladera del Campo de los Mártires. Para ello se tuvo que construir una galería subterránea que permitiese atravesar el Cerro de las Barreras.

A medida que la reconquista avanzaba, la presión demográfica ejercida por los exiliados de otras importantes ciudades caídas en manos cristianas se hizo más intenso. Así, con los musulmanes emigrados de Baeza y Úbeda en el primer tercio del siglo XIII, se pobló y cercó el arrabal, que en honor a los primeros se llamó del *al-Bayyāzīn*, en cotas superiores a la *al-Qaṣaba al-Qadīma*. Este hecho vino posibilitado por la existencia de la *Acequia de Aynadamar*, a expensas de cuyo Pago de *Manflox* debió de expandirse la ciudad. Indudablemente, la disposición de esta acequia debió de condicionar el trazado urbano de esta nueva extensión que, por una mera cuestión orográfica y temporal, no llegaría a ser colmatado en época islámica.

Los cristianos quedaron asombrados por nivel al que había llegado el sistema hidráulico desarrollado por los árabes en el territorio granadino (Fig. C14). Por ello trataron de mantenerlo dictando medidas y ordenanzas que se basaban en las costumbres musulmanas de reparto de las aguas. Con todo, las modificaciones fueron inevitables.

Hubo tras la reconquista tímidos esfuerzos por trazar nuevas canalizaciones de agua, como la que desde los hidrofiliacios y *Fuentes de Valparaíso* trajo durante algún tiempo agua a algunas fuentes públicas de la ciudad. Fue promovida por la escasez de agua que se empezaba a



Fig. C14. Estructura hipotética de Granada a finales del siglo XV, con el trazado de las acequias principales. Según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido

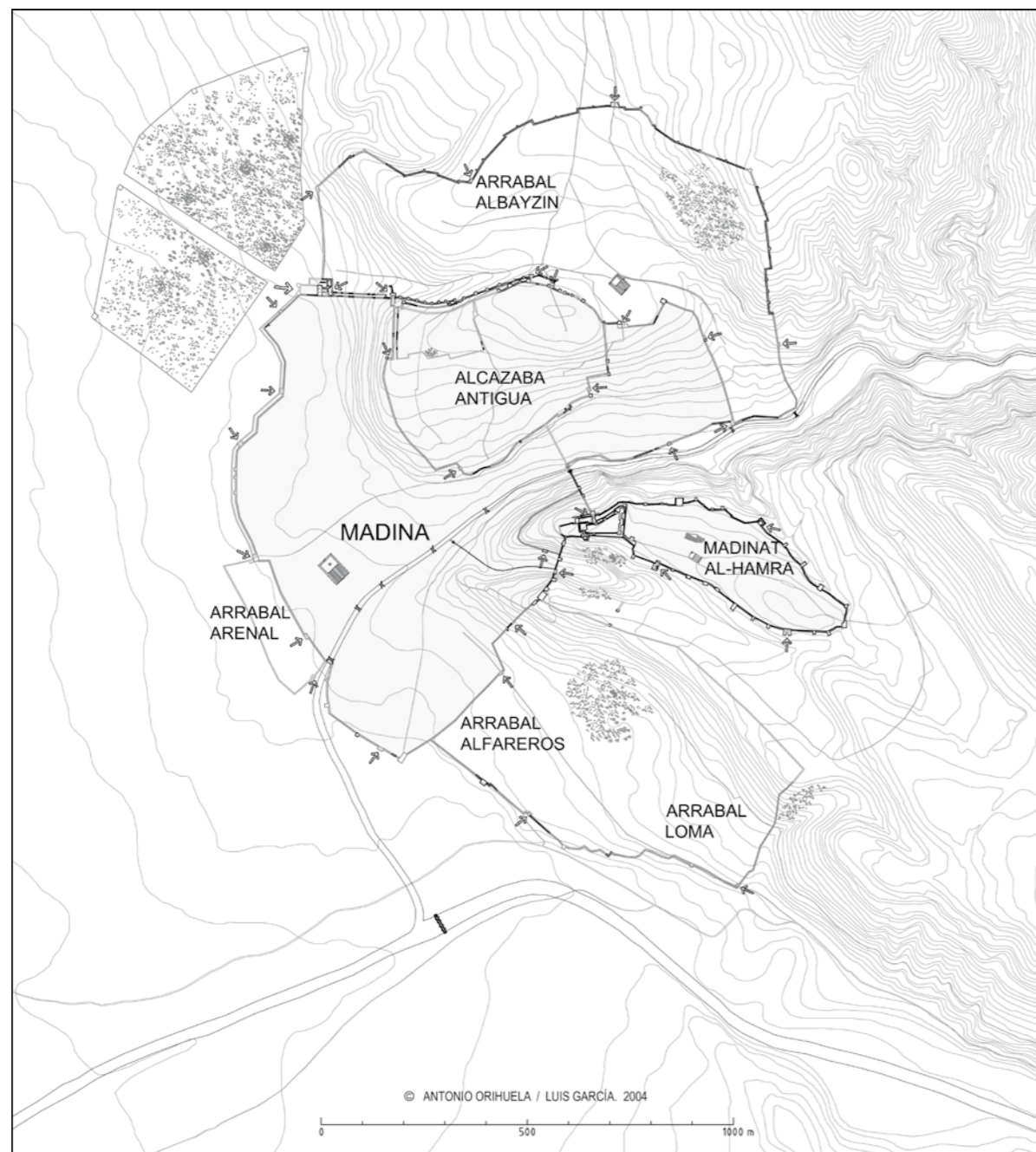


Fig. C14



acusar en el Albayzín a mediados del siglo XVI, lo que era una consecuencia del abuso que de la *Acequia de Aynadamar* se hacía por parte de algunos usuarios. Sin embargo, y al contrario que la infraestructura heredada de época islámica, esta acequia castellana pronto dejó de existir, mientras que la mayor parte de las anteriores perduraron hasta épocas recientes, llegando a quedar en nuestros días algunas en uso que atestiguan su esplendoroso pasado.

La distribución del agua en la Granada andalusí se hacía mediante acequias a cielo abierto en la mayor parte de su recorrido en el exterior de la ciudad, y por atarjeas, cauchiles y tuberías de atanores al penetrar intramuros. Para su almacenamiento se utilizaban albercones, albercas, aljibes públicos y privados, así como tinajas. Además de la excelente red de acequias, el más sobresaliente de todos estos sistemas era el constituido por los aljibes públicos, que no tiene parangón en ninguna ciudad de al-Andalus<sup>29</sup> (Fig. C15).

### 1.2.2. LA RED HIDRÁULICA DE MADĪNAT AL-ḤAMRĀ’.

Las Colinas de la *Sabika* -también conocida como la Roja o *al-Ḥamrā’*- y del Mauror constituyen los espolones avanzados hacia poniente de un largo promontorio que en

época musulmana pudo ser conocido como *Yabāl al-‘Arūs*<sup>30</sup>, si bien desde la conquista cristiana viene siendo conocido como Cerro del Sol, depósito aluvial que separa los valles del Darro, al norte, y del Genil, al sur. Actúa además como divisoria de aguas entre estos dos cursos fluviales, estando esta línea virtual más cercana del primero de ellos, lo que se traduce en unas pendientes más acusadas hacia el río Darro que hacia el Genil. Su cota más alta, de 1.031,5 m.s.n.m., se encuentra ubicada en un pequeño montículo situado a levante del gran altiplano que constituye su parte central, conocido como el Llano de la Perdiz. Por sus características y por su ubicación estratégica, estas dos proas naturales asomadas hacia la vasta planicie de la Vega de Granada, constituirían desde épocas remotas un lugar idóneo para asentar puntos de control visual sobre el territorio. Con el tiempo, en la primera colina se configuraría *madīnat al-Ḥamrā’* y en la segunda Torres Bermejas.

La Colina Roja debió de presentar una ocupación estrictamente defensiva desde los primeros momentos de la dominación islámica sobre este territorio, que bien pudieron reforzar estructuras militares ya existentes con anterioridad. Las primeras referencias escritas sobre una fortaleza en este espolón (*qal’at al-Ḥamrā’*) pertenecen a unos versos recopilados en el tomo III del *Muqtabis* de Ibn Hayyān (988-1076), en el que se narran los acontecimientos bélicos que se produjeron en el año 889 entre las tropas del caudillo árabe Sawwar b. Ḥamdūn y los muladíes de Elvira.

<sup>29</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *Aljibes públicos de la Granada Islámica*. Granada, 1991.

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. “El reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura”. *Historia de España Menéndez Pidal, VIII*. Madrid, 2000 pp. 207 y 212.



> Fig. C15. Cauchiles o arquetas de registro aún existentes a la entrada del agua de la Acequia de Aynadamar en el Aljibe de Paso. Fotografía: Antonio Orihuela Uzal



Fig. 15

Esta primitiva estructura defensiva, debió de ocupar la zona donde finalmente se configuró la Alcazaba de la Alhambra, que de nuevo aparece citada como *ḥiṣn al-Ḥamrā'* a mediados del siglo XI, como construida o reconstruida por Yūsuf Ibn Nagrela, visir del rey ziri Bādīs<sup>31</sup>.

La particular orografía de la Colina Roja y su forma alargada condicionó la fisonomía del asentamiento. Está limitada al norte por los acusados escarpes que se precipitan hacia el río Darro. Hacia el noreste por el barranco de la Cuesta de los Chinos, prolongación del Barranco del Tejar, que la separa del Cerro de Santa Elena, que con una altura de 898 m.s.n.m. domina al de la Alhambra, que no sobrepasa los 790 m.s.n.m. Hacia el sur y el oeste el barranco de la Cuesta de Gomez la separa de la colina del Mauror y del Campo de los Mártires. En esta colina se conformó una ciudadela contenida por un recinto amurallado, cuyos límites venían impuestos por los propios escarpes naturales. Su fundación estuvo marcada por el establecimiento de un sistema de abastecimiento hidráulico permanente que permitió construir su perímetro murado.

La evolución de esta particular medina, que contaba con todos los elementos para tener tal categoría (suministro estable de agua, murallas, palacios, áreas residenciales,

cortesanías y civiles, mezquitas, baños, instalaciones artesanales y pre-industriales, cementerios, áreas de cultivo...), se produjo desde la primera mitad de siglo XIII hasta 1492 (Fig. C16). Sin embargo su desarrollo a lo largo de estos dos siglos y medio no llegó a producir la saturación del recinto amurallado, y esto por cuestiones puramente cronológicas. La expansión de la ciudad fuera de sus muros tan sólo se produciría con la construcción de tres grandes almunías reales; el Generalife, *Dār al-'Arūsa* y los Alijares, pues, pese a lo que ocurría en otro tipo de medinas, el área extramuros era de posesión real<sup>32</sup>. Esta ampliación se produjo fundamentalmente hacia los cerros inmediatos, y esto no sólo por el hecho de que hacia cotas más bajas la yuxtaposición con *madīna Garnāṭa* limitara el crecimiento, sino también por cuestiones simbólicas y representativas del poder.

Indudablemente, la línea de rigor de la Acequia de la Alhambra condicionaba tal ampliación, lo que determinó la apertura de otra nueva canalización real para poder abastecer a las almunías de *Dār al-'Arūsa* y los Alijares, a cota superior a la de la Alhambra y con un trazado que casi doblaba en longitud a la primera. El reciente descubrimiento de esta importante canalización, que en un documento de 1795 incluido en el *Diccionario Geográfico de Andalucía* de Tomás

<sup>31</sup> LÉVI-PROVENÇAL, Évariste y GARCÍA GÓMEZ, Emilio. *El siglo XI en 1ª persona. Las "Memorias" de 'Abd Allah, último rey ziri de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, 2ª ed. Madrid, 1982, p. 131; TIBI, Amin T. *The Tibyān. Memoirs of 'Abd Allāh b. Buluggīn last zīrid amīr of Granada*. Translated from the Emended Text and Provided with Introduction, Notes and Comments by Amin T. Tibi. Leiden, 1986, p. 75).

<sup>32</sup> Continuó siéndolo tras la conquista cristiana de la ciudad. De ello da buena cuenta el Apeo del Pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena, realizado en 1573, en el que tras realizar la Averiguación de los Cristianos Viejos que tenían haciendas en este pago se comprobó que "no ay ningún cristiano que tenga hacienda en este dicho Pago ny otra persona alguna sino solo su majestad. Porque dicho pago y las haciendas les pertenezzen a su majestad". Archivo Histórico de la Alhambra. Legajo L-201-3, fol. 1r.



Fig. C16. Secuencia evolutiva en la que se muestra la influencia que tuvo la Acequia Real en la evolución y desarrollo de *madīnat al-Ḥamrā'* y la Almunia del Generalife

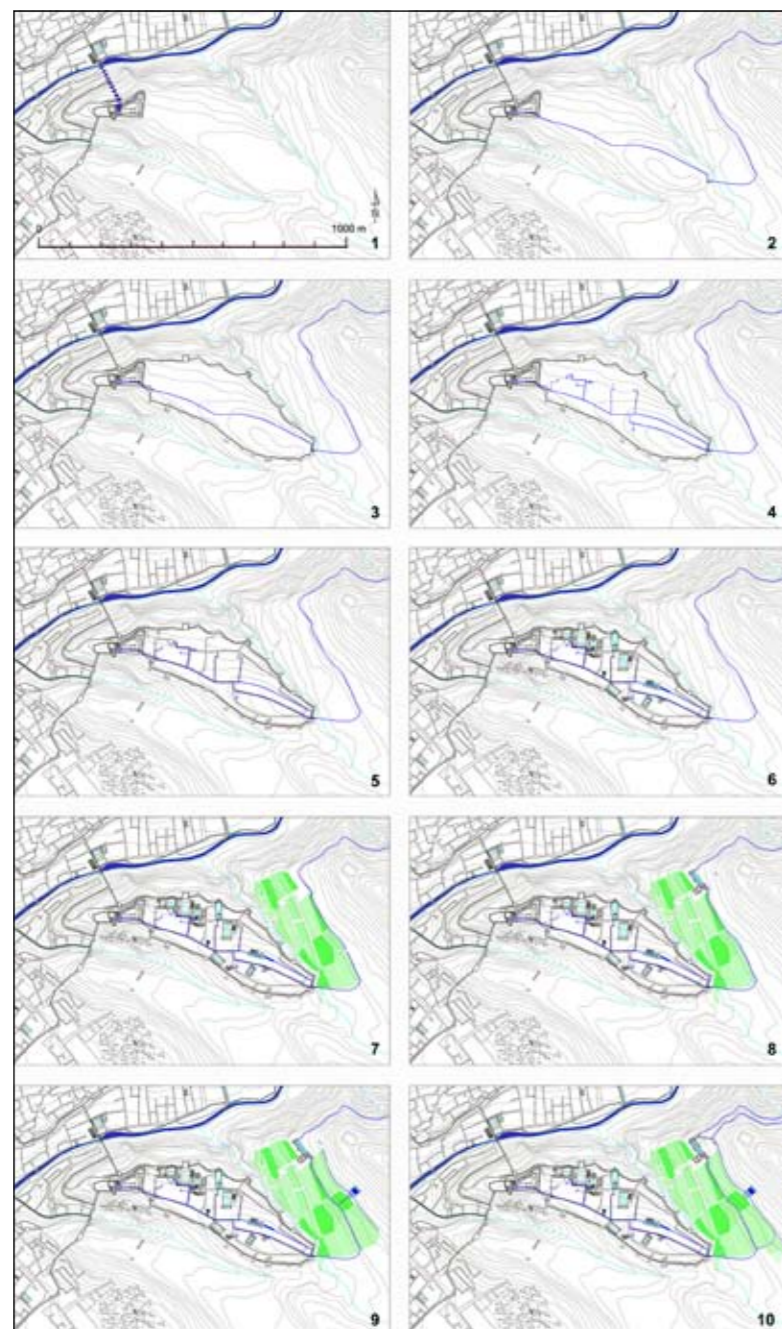


Fig. C16

López y Vargas Machuca<sup>33</sup> aparece nombrada como “*Acequia de los Arquillos*”, permite explicar de una forma razonable cómo pudieron estar abastecidas estas dos almunias (Fig. C17), invalidando la hipótesis historicista que mantenía que la Acequia del Tercio era de alguna forma responsable de la existencia de las mismas.

En las fechas más tempranas del devenir de la Alcazaba de Alhambra, aún no se había configurado un sistema hidráulico que estructurase y vertebrase el establecimiento de un asentamiento de cierta entidad. El abastecimiento de agua debía de ser el propio de un reducto fortificado elevado junto al que discurría un curso fluvial. Este aprovisionamiento de agua estaría posibilitado por la existencia de un aljibe junto al baño de la Alcazaba de la Alhambra, posiblemente del siglo XI, abastecido desde el primer tercio del siglo XIII con agua de la Acequia Real<sup>34</sup>. En sus orígenes, se suministró con la toma y acarreo manual de agua desde el río Darro, para lo cual se construyó una *coracha* o espolón fortificado que permitiese bajar hasta la Puerta de las Compuertas

(*Bāb al-Difāf*), o incluso a otros puntos del río<sup>35</sup>. Además, esta compuerta fortificada de elevada construcción impediría la entrada en la ciudad desde el curso alto del Darro a la vez que permitiría el suministro de agua a la Alcazaba de la Alhambra y presumiblemente también a la Alcazaba Antigua (*al-Qadīma*), por medio de sendas *corachas* que tendrían comunicación por medio de esta singular puerta fluvial, aunque este extremo aún no ha podido ser constatado arqueológicamente.

Pese a las excelentes cualidades estratégicas de la Colina Roja, este lugar veía limitadas las posibilidades de un asentamiento humano, debido al déficit hídrico que acusaba. Sólo el establecimiento de un plan que contemplase la creación de un sistema hidráulico capaz de proporcionar agua en abundancia, podría posibilitar el desarrollo de una medina medieval a pequeña escala. A todo ello habría que añadir la imprescindible actividad agrícola, donde las tierras de labor estarían imbricadas en un sistema de almunias que permitiesen, tanto su explotación como el solaz y recreo de las clases dirigentes que las regentaba.

<sup>33</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción de Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel, Granada, 1990, p. 93. (Descripción de Güejar Sierra ofrecida por D. Antonio Rodríguez Porcil y Castillo el 30 de agosto de 1795).

<sup>34</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Granada en el siglo XIII”. *Cuadernos de la Alhambra*, 2. Granada, 1966, p. 16.

<sup>35</sup> “(...) por una oculta mina, que baxa desde la Alhambra, hasta debaxo de la gran Puente, sobre que està la Plaza Nueva; por ella pueden marchar dos hombres de frente, y en caso de escasez de agua les podrá ser à los sitiados de grandissimo socorro (...)”. VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Coleccion historica de antiguedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Murcia. Año de 1764*. Granada, 1764. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada, 1993, T. I, p. 389.



Fig. C17. Trazado del Acequia de los Arquillos en su derivación Darro, desde su punto de captación en el río Beas hasta las almunias reales de *Dār al-'Arūsa* y los Alijares



Fig. C17

El primer monarca de la dinastía nazarí, Muḥammad I (Muḥammad 'Abd Allāh ibn al-Aḥmar), cuyo reinado se prolongó desde 1232 hasta 1273, fue el artífice de la creación y planificación de esta ciudad palatina, asentada sobre la Colina Roja a partir de 1238. Según Ibn 'Idarī al-Marrākuṣī, tras inspeccionar el lugar "*Le llevó agua del río, levantando un azud y excavando una acequia exclusiva para ello*"<sup>36</sup> (véase Fig. C13), lo que aseguraba la subsistencia e independencia de la Alhambra, al mismo tiempo que permitía el desarrollo y crecimiento de la misma. Todo esto acarrió una profunda transformación de este medio natural hostil, que paulatinamente sería antropizado y organizado territorialmente. Las mejores posibilidades para captar agua en abundancia y conducirla a la Colina Roja seguían estando en el río Darro, del que ya se abastecía *madīna Garnāṭa*. Esta decisión pudo haber estado también influida por el posible reconocimiento en las laderas del Cerro del Sol de diversas estructuras hidráulicas previas, con su punto de captación en la cuenca del río Darro. Éstas habrían estado relacionadas con la explotación de los recursos auríferos de este territorio en la Antigüedad.

Hay que mencionar que, en el transcurso de una prospección arqueológica de urgencia realizada en las inmediaciones de Jesús del Valle, se descubrió un yacimiento arqueológico, muy cercano al punto de captación de la Acequia Real. Este yacimiento, que hasta el momento tan sólo ha sido prospectado, fue identificado como un poblamiento

prolongado en el tiempo, que pudo tener su inicio, al menos, en época romana. Aunque los escasos restos recogidos no fueron suficientes para determinar con mayor precisión la cronología de este asentamiento, éste habría estado asociado a la explotación de sus recursos hortofrutícolas del valle del río Darro. Por tanto, su emplazamiento podría estar relacionado con la posible existencia de una canalización de agua en las inmediaciones de la Presa Real en épocas anteriores a la musulmana<sup>37</sup>.

También se ha apuntado la posibilidad de que este poblamiento hubiese estado vinculado al punto de captación de una canalización de agua que por esta margen se encaminase hacia *Iliberrī*<sup>38</sup>. Pese a que la cota de este enclave (838 m.s.n.m.) es superior a la del punto más alto de la colina en la que se estableció la ciudad ibero-romana (770 m.s.n.m.), la canalización tendía que salvar cárcavas de dimensiones muy considerables, en especial el gran Barranco del Teatino, en los que no aparecen los más mínimos vestigios de esta conducción. Sí es posible localizar restos de una infraestructura hidráulica desde el Barranco del Hornillo hasta Granada, aunque éstos están relacionados con una canalización trazada entre otros por Diego de Siloe,

<sup>36</sup> IBN 'IDARĪ AL-MARRĀKUŠĪ. *Al-Bayān al-Mugrib fi ijtisār ajbār mulūk al-Andalus wa al-Magrib*. Traducida al castellano por Ambrosio Huici Miranda. Tetuán, 1954, p. 125.

<sup>37</sup> SANGUINO VÁZQUEZ, Juan. Informe de la *Prospección Arqueológica de Urgencia. Presa Jesús del Valle-Granada*. Delegación de Cultura en Granada, (12 febrero-13 marzo de 1998). Expediente 4/98, pp. 16-18. (Trabajo inédito).

<sup>38</sup> RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel. *Granada Arqueológica*. Colección Granada y sus barrios Nº 6. Albolote (Granada), 2001, p. 66.



Fig. C18. Trazado de la Acequia Real de la Alhambra y su ramal del Tercio desde su punto de captación en el río Darro hasta el recinto amurallado de la Alhambra y los barrios de la Antequeruela y el Mauror

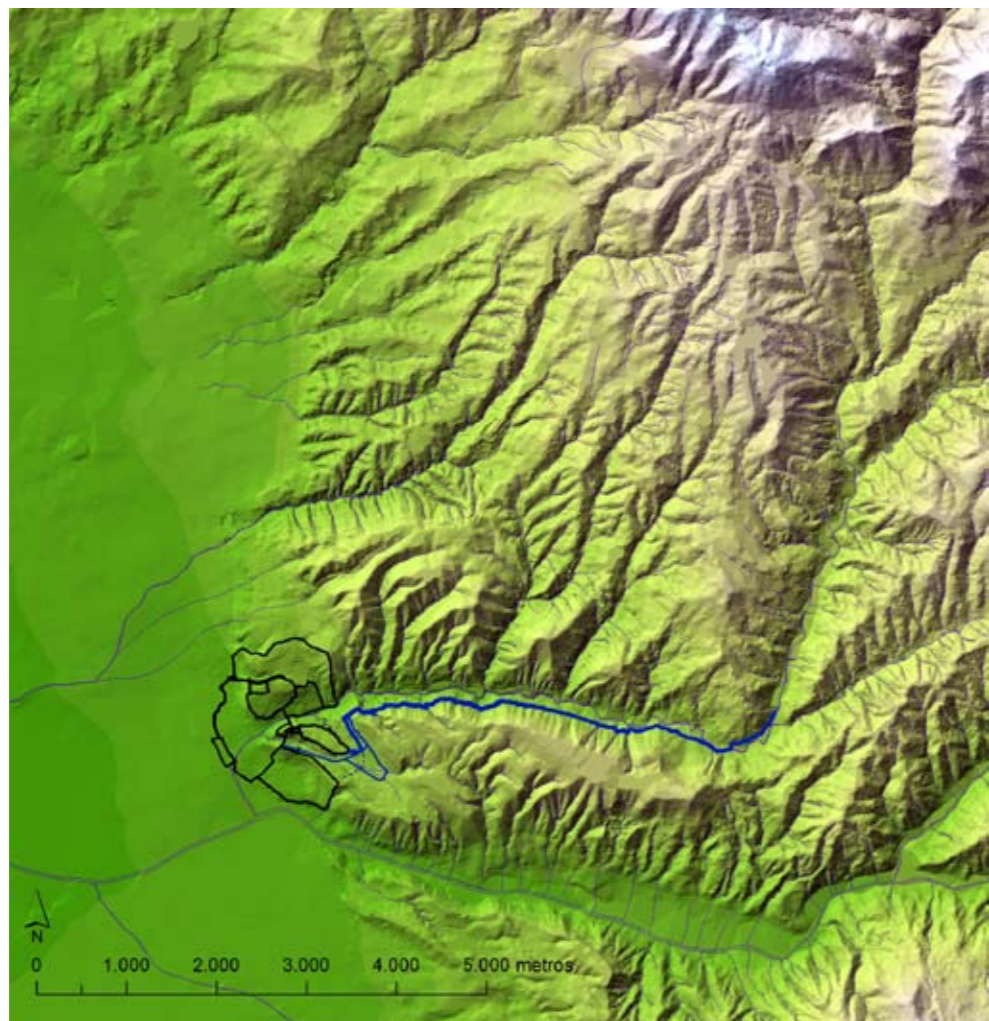


Fig. C18

Julián de Almagro y Jerónimo García a mediados del siglo XVI, el Acueducto de las Fuentes de Valparaíso<sup>39</sup>.

La Acequia Real de la Alhambra, conocida como “*çequia Alçoltan*” (acequia del Sultán) en el siglo XVI y del Rey después<sup>40</sup>, realiza su captación de aguas en la presa de derivación homónima situada unos 800 m aguas arriba de la Hacienda de Jesús del Valle, a algo más de 6 kilómetros de la Alhambra. La presa actual fue realizada en el siglo XX, si bien su estado anterior puede comprobarse en un croquis atribuido a Leopoldo Torres Balbás<sup>41</sup>, realizado hacia 1923-26. Esta conducción de aguas penetraba en la Almunia real del Generalife, cuya creación y organización espacial estaría en relación directa con la traída de aguas a la Alhambra<sup>42</sup>, atravesando el Patio de la Acequia. Una parte era derivada hacia el área de cultivo desarrollada por debajo de esta

almunia, que estaba integrada por las huertas Colorada, Grande y de Fuente Peña. El grueso del agua se encaminaba hacia el acueducto que, salvando el Barranco de los Chinos, introducía el agua en el recinto de la Alhambra por la Torre del Agua.

En un determinado momento, situado entre la creación de la Acequia Real en el siglo XIII y la apertura de la Acequia del Tercio (Fig. C18), se ingenió un sistema de elevación de agua desde la primera, una vez ésta había atravesado el patio del palacio del Generalife. Con ello se conseguía irrigar zonas situadas por encima de esta almunia real, tales como la Huerta de la Mercería, de 1,5 ha. Se trataría del primer estado de funcionamiento del sistema hidráulico del Albercón de las Damas, que podría estar en relación con las obras emprendidas por Isma'íl I (1314-25) en el Generalife o por la gran época constructiva que desarrollaron sus sucesores Yusuf I (1333-54) y Muḥammad V (1354-59/1362-91)<sup>43</sup>. Las funciones de este complejo hidráulico de carácter monumental pudieron exceder las puramente funcionales. Como ocurriese en otras zonas de Granada y su entorno, la dimensión recreativa de este espacio se encontraba perfectamente entremezclada con la de dotación de agua a una extensión agrícola puesta en cultivo artificialmente.

Con la división de la Acequia Real en dos ramales con aforos distintos, el sistema hidráulico fue ampliado y mejorado. No se sabe con certeza si la decisión de abrir este ramal superior, conocido como Acequia del Tercio o del Generalife

<sup>39</sup> A este respecto véase Actas Capitulares (22-05-1556), fols. 158r-158v. Archivo Histórico Municipal de Granada. Véase también VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Obra citada, T. I pp. 166-168; T. II, p. 93; GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel (1886). “Diego Siloe (continuación)”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 3. Granada, 1886, p. 2; GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. “Diego Siloe, arquitecto y escultor”. *Cosas Granadinas de arte y arqueología, s.a., pág. 1-28*. Reproducido en Manuel Gómez-Moreno González. *Obra dispersa e inédita*. Compilación y estudio preliminar de Javier Moya Morales. Granada, 2004, pp. 318-325.

<sup>40</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada, 1892. Edición facsimil, Universidad de Granada. Granada, 1982, p. 465.

<sup>41</sup> Archivo de Planos de la Alhambra. Número de Plano Antiguo: 14. Número nuevo de Inventario: 16.

<sup>42</sup> BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. “El Generalife después del incendio de 1958”. *Cuadernos de la Alhambra*, 1. Granada, 1965, pp. 9-39.

<sup>43</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada”. *El agua y la agricultura en Al-Andalus*. Barcelona, 1995, p. 130.



pudo estar motivada por algún acontecimiento político o económico, o si simplemente se optó por esta posibilidad tras comprobar que era más idóneo que el anterior sistema. Al mismo tiempo, desde que el agua llegó al Albercón de las Damas desde la Acequia del Tercio, quedaron amortizados la noria, el pozo y la galería antes utilizados para elevar el agua desde la Acequia Real. Pese a lo que resultaría más lógico desde una óptica previsor, el anterior sistema no se mantuvo en reserva para ser utilizado en caso de necesidad, sino que quedó inmediatamente en desuso.

Tras atravesar y dotar de agua a este complejo, la Acequia del Tercio continuaba paralela a la de los Dos Tercios o de la Alhambra, hasta que casi 150 m más adelante se bifurcaba de dos ramales, uno de ellos se unía a la acequia del los Dos Tercios en el Partidor de los Mártires o de los Frailes, para dirigirse hacia la fortaleza de la Alhambra. El otro se encaminaba hacia el sistema de huertas existente en buena parte del espacio ocupado por los actuales aparcamientos de la Alhambra. Durante las obras de construcción de los mismos en la década de 1990 fue descubierta una galería subterránea picada en el Conglomerado Alhambra, de la que ya se tenía noticias a través de diversas descripciones históricas<sup>44</sup>:

*“Del Xeneralife pasa a el Alhambra sobre un grande y fortísimo arco de piedra en tanta abundancia que sus desperdicios buelven a la madre y se riegan frescas y*

<sup>44</sup> . HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, p. 39.

*vistosas alamedas que diré a su tiempo; no se olvida del Real combate de los Sanctos Martires que en otro cerro está opuesto a esta fortaleza, aunque para darle de beber y refrescar sus guertas se esconde por las entrañas de la tierra por fuerte peña y desde el combento visita los beatorios y rebuelve a las bermejas torres despues de haver puesto corrientes y molientes doce molinos (...)*”.

Aunque el Convento de los Mártires se remonta al siglo XVI, por esta zona pudieron existir otras fundaciones pertenecientes *“a los reyes de Granada, que, aparte los jardines y palacios citados, tenían otros varios, que ocupaban la ladera del cerro de los Mártires y sus alrededores, como el Madrag Assabica o escalinata de la Sabica, citado por Aben Aljatrib”*<sup>45</sup>. La mención en el siglo XVII de *“un estanque antiguo”* existente en la huerta del convento<sup>46</sup>, vendría a indicar que el agua llegó a esta zona en época medieval.

A su vez, desde el Partidor o Arca de Fuente Peña, situado algo más abajo, se derivaba una onceaba parte del

<sup>45</sup> GALLEGU Y BURÍN, Antonio. *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid, 1961, p. 224-225.

<sup>46</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Obra citada, 1987, p. 240.

caudal de la Acequia Real hacia la Antequeruela, Torres Bermejas y el Mauror<sup>47</sup>.

A principios del siglo XV surgió el Arrabal de la Antequeruela, que acogería a los refugiados de Antequera tras caer esta ciudad en manos cristianas. Se ha apuntado la hipótesis de que la decisión de crear la Acequia del Tercio o del Generalife pudo haberse visto influida por este acontecimiento<sup>48</sup>. Sin embargo, era la Acequia de la Alhambra la que según todos los indicios abastecía a este sector de la ciudad desde el Partidor de Fuente Peña y/o desde el de los Mártires. Los habitantes de la Antequeruela, que no los del Mauror, tenían la obligación de colaborar en la reconstrucción de la Presa y la limpieza de la Acequia Real de la Alhambra siempre que éstas se viesan dañadas por algún desastre natural<sup>49</sup>. Este hecho podría traslucir que los vecinos de la Antequeruela se debían exclusivamente a la Acequia de la Alhambra y que se habrían sumado al reparto de sus aguas con posterioridad a los habitantes del Mauror.

Todas estas derivaciones de la Acequia Real se fueron añadiendo a su repartimiento. Sin embargo, la Acequia Real no en ningún momento de su historia: el suministro de *madīnat al-Ḥamrā*<sup>50</sup>. Por ello, tras unirse el grueso de las aguas de la

<sup>47</sup> VIÑES MILLET, Cristina. “La Acequia Real de la Alhambra. Notas acerca de su distribución”. *Cuadernos de la Alhambra*, 18. Granada, 1982, pp. 183-188.

<sup>48</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada”. *El agua y la agricultura en Al-Andalus*. Barcelona, 1995, p. 130.

<sup>49</sup> VIÑES MILLET, Cristina. “La Acequia Real de la Alhambra. Notas acerca de su distribución”. *Cuadernos de la Alhambra*, 18. Granada, 1982, pp. 183-188.

Acequia del Tercio con la de los Dos Tercios, la Acequia Real de la Alhambra penetraba en el recinto amurallado junto a la Torre del Agua. Nada más atravesar sus muros se producía una primera bifurcación, pues un ramal giraba paralelo a la muralla para después encaminarse al palacio nazari sobre el que después se construyó el convento de San Francisco, por la línea de máxima cota. La otra derivación discurría más hacia el sur, pudiendo acabar en las inmediaciones del Palacio de los Abencerrajes, o sumarse sus sobrantes al ramal principal. Desde este punto, la acequia discurría bajo la calle Real de la Alhambra, cubierta por lajas de piedra, tal y como puede apreciarse en la sala de la esquina suroeste del Palacio de Carlos V, que ocupó este espacio público. El hecho de que la arteria principal se dispusiera a lo largo del trazado de esta calle principal es un ejemplo más de cómo estas canalizaciones generaban una estructura urbana, derivada de la servidumbre creada y del servicio que prestaban a los usuarios que se iban imbricando a su paso a medida que la ciudad se iba densificando. Una extensa red de tuberías cerámicas formadas por caños o atanores de excelente calidad, con dimensiones y calibres diversos, permitían la distribución por todo el recinto alhambrense<sup>50</sup>. Se iniciaba así el reparto y distribución de esta acequia aprovechando las pendientes de esta colina, mediante partidores con pequeñas compuertas. La Acequia Real alimentó al menos a 6 baños, a más de 8 aljibes y a numerosas fuentes, albercas y jardines de las casas y palacios de esta ciudadela.

<sup>50</sup> BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. “Les jardins de l’Islam”. *2<sup>eme</sup> Colloque International sur la protection et la restauration des jardins historiques organisé par l’ICOMOS et l’IFLA*. Granada, 1973, p. 186.



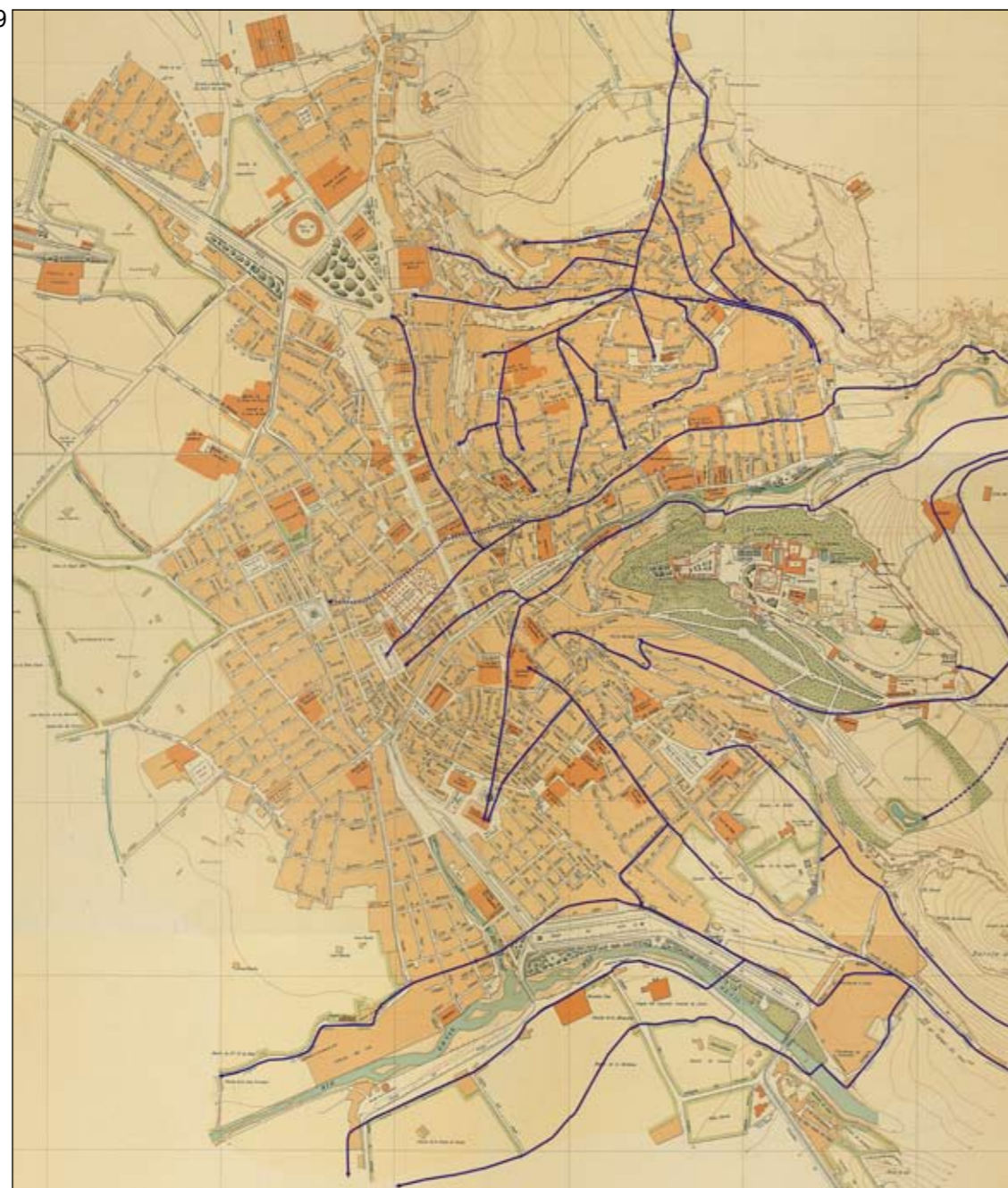
➤ Fig. C19. Plano general de suministro de aguas a la Granada andalusí. Dibujado sobre el *Plano de Granada* del Instituto Geográfico y Estadístico, realizado en 1909

➤ Figs. C20a-C20b. Trazado de todas las acequias desarrolladas hasta el siglo XVI para abastecer de agua a Granada y a la Alhambra



Fig. C20a

Fig. C19



Tras salir por la Puerta del Vino, un curioso artefacto hidráulico<sup>51</sup> pudo haber hecho remontar el agua de la Acequia Real lo suficiente como para alcanzar el cerro de la Alcazaba de la Alhambra, en cuyo aljibe finalizaba.

### 1.2.3. CONCLUSIONES

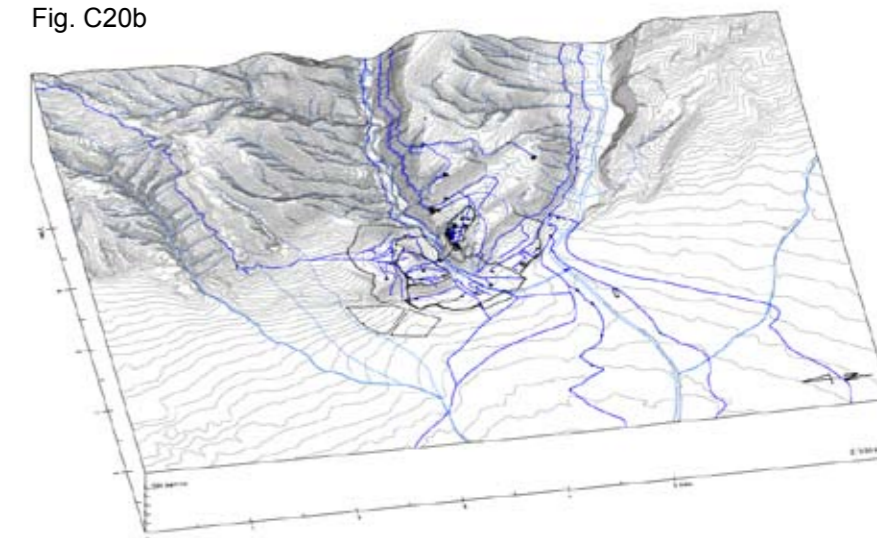
El complejo y diversificado sistema de suministro de agua creado en el siglo XI por la dinastía zirí para abastecer a la ciudad de Granada constaba de cuatro acequias provenientes de un manantial y de dos ríos.

Con mayor o menor grado de transformación, todas estas acequias siguen en servicio en nuestros días, lo que puede dar una idea de la calidad de su diseño. Hasta la primera mitad del siglo XX continuaron suministrando agua a Granada (Fig. C19), si bien su función se limita actualmente al riego. Únicamente hay que lamentar que el agua de la Fuente Grande o de las Lágrimas (Aynadamar), sometida a excesiva demanda durante su largo recorrido y entubada en una conducción reciente que ha malogrado su cauce histórico, ya no llegue al Albayzín.

Con el establecimiento de la dinastía nazarí en Granada en el siglo XIII, la creación de nuevos sistemas hidráulicos estuvo en relación con la fundación y posterior

desarrollo de la Alhambra. La ausencia de aguas de escorrentía permanentes y niveles freáticos explotables en la Colina Roja obligó al establecimiento de dos largas canalizaciones para el abastecimiento hidráulico de los palacios alhambrenses y de las almunias levantadas en su entorno. Muḥammad I abrió la Acequia Real en 1238 para surtir de agua a esta ciudad palatina, llegándose a implantar la finca del Generalife en su mismo trazado. Más tarde, en la segunda mitad del siglo XIV, la Acequia de los Arquillos fue puesta en funcionamiento por Muḥammad V. Con ella se realizó el suministro de agua a otra serie de almunias que quedaban fuera del alcance de la Acequia Real (Fig. C20). Ninguna de estas dos canalizaciones nos ha llegado en uso, si bien la Acequia Real sigue abasteciendo a la Alhambra por un nuevo trazado que fue practicado en la década de 1950.

Fig. C20b



<sup>51</sup> CÁCERES, Toribio. "Invento de los árabes de Granada equivalente al ariete hidráulico". *Asociación española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Granada, IX*. 1911, pp. 77-78; RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel, GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel y REYES MESA, José Miguel. *Patrimonio industrial en Granada*. Granada, 2003, pp. 279-282.





## ACEQUIAS QUE NACEN EN EL TÉRMINO DE ALFACAR

Dada la naturaleza del término de Alfacar, -situado en la zona de contacto entre el macizo calizo de naturaleza kárstica que conforma la Sierra de Alfaguara- y las laderas inmediatas a la Vega de Granada, los afloramientos de agua son prolíficos. Hasta tal punto es esto así que el mayor de todos ellos, la Fuente Grande, fue conducido en épocas pasadas para abastecer a un núcleo urbano situado a casi 13 kilómetros de su nacimiento.

Con todo, no es éste el único manantial que aún hoy nace en estos parajes, pues la alquería de Alfacar surgió al abrigo de otras surgencias de agua que permitieron el riego de sus huertas y el abastecimiento de la población. Paradójicamente, el uso consuetudinario que se venía haciendo del agua de la Fuente Grande, vetó su aprovechamiento a los moradores del término en el que nacía. Esto vendría a ser un indicativo de que el agua de esta fuente pudo haber sido conducida antes de que surgiese la Alquería de Alfacar allá por el siglo XI.

El nombre de esta población, cuyas variantes más comunes trascritas en diversos documentos pasan

por Alfamar, Alfaar, Fahar, Alfahar, Alfajar o Alfatar<sup>1</sup>, es un topónimo de origen árabe que podría traducirse como “*el monte o la alquería del alfarero*”<sup>2</sup>, lo que estaría relacionado con la actividad mayoritaria que se realizaría en esta población. Está situado a una altitud media de 925 m.s.n.m.<sup>3</sup>, aunque este dato no resulta muy significativo si entendemos que la población se ha derramado por la ladera, estando hoy unidos lo que antiguamente fueron el Barrio Alto y el Barrio Bajo. En época árabe formaba parte del clima de *Alfahs* o de la Vega, dentro de los distritos existentes en el reino de Granada<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> GARRIDO ATIENZA, Miguel. *Las aguas del Albaicín y Alcazaba*. Granada, 1902. Reeditado por la Universidad de Granada. Estudio preliminar Carmen Trillo San José. Granada, 2002, p. 2.

<sup>2</sup> Seco de Lucena Paredes, Luis. *Topónimos árabes identificados*. Granada, 1974, p. 10.

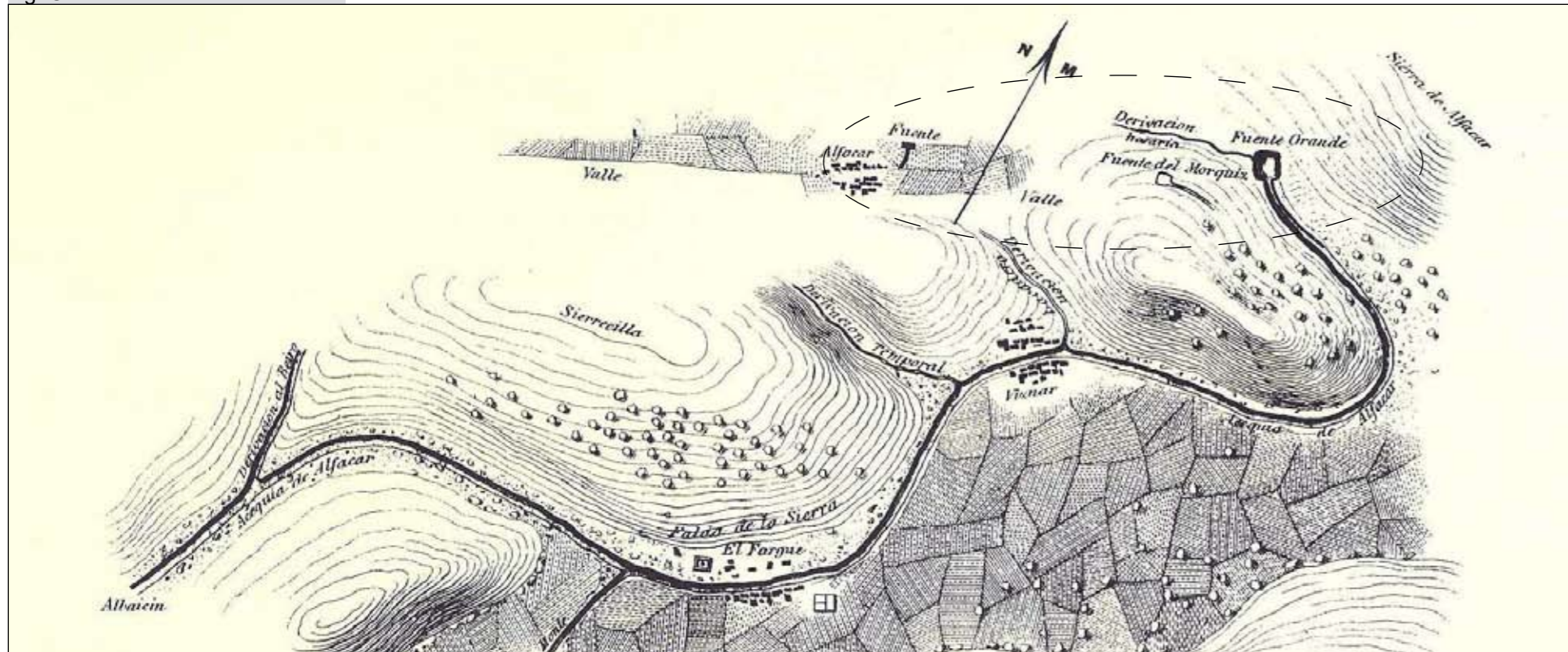
<sup>3</sup> OCAÑA OCAÑA, Carmen. *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Granada, 1974, pp. 69 y 234.

<sup>4</sup> SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos. 711-1492*. Granada, 1872, p. 223.



Fig. C21. Fuentes más importantes que nacen en el término de Alfacar. Detalle del "Cróquis Nº 3. Indicador del nacimiento, curso, derivaciones y terminación de la Acequia de la Fuente Grande de Alfacar". Realizado por Santiago Baglietto en 1880. Publicado en: YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos è indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882

Fig. C21



Por su función logística en el abastecimiento de Granada, Alfacar ofreció una feroz resistencia a las tropas de los Reyes Católicos durante la Guerra de Granada. Su toma fue un rotundo fracaso, sufriendo las tropas cristianas "grandes pérdidas e jinetes e infantes"<sup>5</sup>. Fue por ello una de las últimas alquerías en capitular, tratado que finalmente fue acordado el 22 de diciembre de 1491 entre los Reyes Católicos y los alcaides Mohamad Alfoaty y Yuça Mocatil<sup>6</sup>. Como es lógico, la alquería estuvo fortificada, siendo derribada la fortaleza en 1498 por mandato de los Reyes Católicos<sup>7</sup>.

La Sierra de Alfaguara es muy rica en fuentes, algunas de las cuales nacen en simas cavernosas. De hecho su topónimo proviene del árabe *al-fawwāra*, "el surtidor"<sup>8</sup>, que en sentido más amplio podría significar fuente o manantial. Entre ellas la más famosa es la Cueva del Agua, conocida en el siglo XVI como "Algaralmadfum"<sup>9</sup>. En el siglo XVII, se creía que las aguas de esta gruta eran la génesis de la Fuente

Grande de Alfacar, el manantial de Deifontes y la Fuente del Rey, que nace cerca de Huertor-Santillán<sup>10</sup>.

De las surgencias existentes en el entorno más inmediato de Alfacar, casi todas ellas englobadas dentro la población actual, tres merecieron fama comarcal, por derivarse de ellas sendas acequias: la Fuente Grande, la Fuente Chica y la Fuente del Morquí (Fig. C21). Los libros de Apeo y Repartimiento de Alfacar, Víznar y de la Acequia de Aynadamar, dan todo tipo de noticias relativas a ellas. Con todo existieron muchas más, que, aunque menos copiosas, se mantienen en uso en su mayoría. Entre ellas cabría nombrar a la Fuente del rincón de la Haya, la Fuente del Piojo, la Fuente Romero, la Fuente del Pino...

### 1.3.1. ACEQUIA DE LA FUENTE GRANDE DE ALFACAR O DE AYNADAMAR

#### 1.3.1.a. Posibles orígenes

Se encuentra a los pies de la Sierra de la Alfaguara, por encima de las fuentes Chica y del Morquí. Como su propio nombre indica, presenta un caudal mucho mayor que el de las inferiores. Su cota de altitud alcanza los 1.100 m.s.n.m., lo que constituye el punto de captación más elevado de cuantas acequias tuvo Granada en época medieval. Esto permitió que, pese a los más de 12.725 m que la separa de la capital, el agua pudiera llegar por gravedad a la Alcazaba

<sup>5</sup> CARRIAZO Y ARROQUÍA, Juan de Mata. "Relación de Hernando de Baeza". *Al-Andalus*, 13. 1948, pp. 431-442.

<sup>6</sup> GARRIDO ATIENZA, Miguel. *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910, pp. 307-308.

<sup>7</sup> PAZ Y ESPEJO, J. "Castillos y fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides y tenientes durante los siglos XV y XVI". *R.A.B.M.*, 25. 1911, p. 259.

<sup>8</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Juan. "Toponimia menor de las tahas de Ferreira, poqueyra y xubiles según el libro manuscrito inédito de habices de 1527". Recopilado en: *El lenguaje del suelo (toponimia)*. Jaén, 1911, p. 704.

<sup>9</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. *Alfacar morisco. (Un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI)*. Granada, 1984, p.31.

<sup>10</sup> DE MÁRMOL CARVAJAL, Luis. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. 1ª Edición, Málaga, 1600. Edición facsímil de la Segunda Impresión, Madrid, 1797. Granada, 1996. Libro I, Capítulo IX, p. 34.



Fig. C22. Plano de la acequia de la Fuente Grande de Alfacar desde su nacimiento hasta Granada.

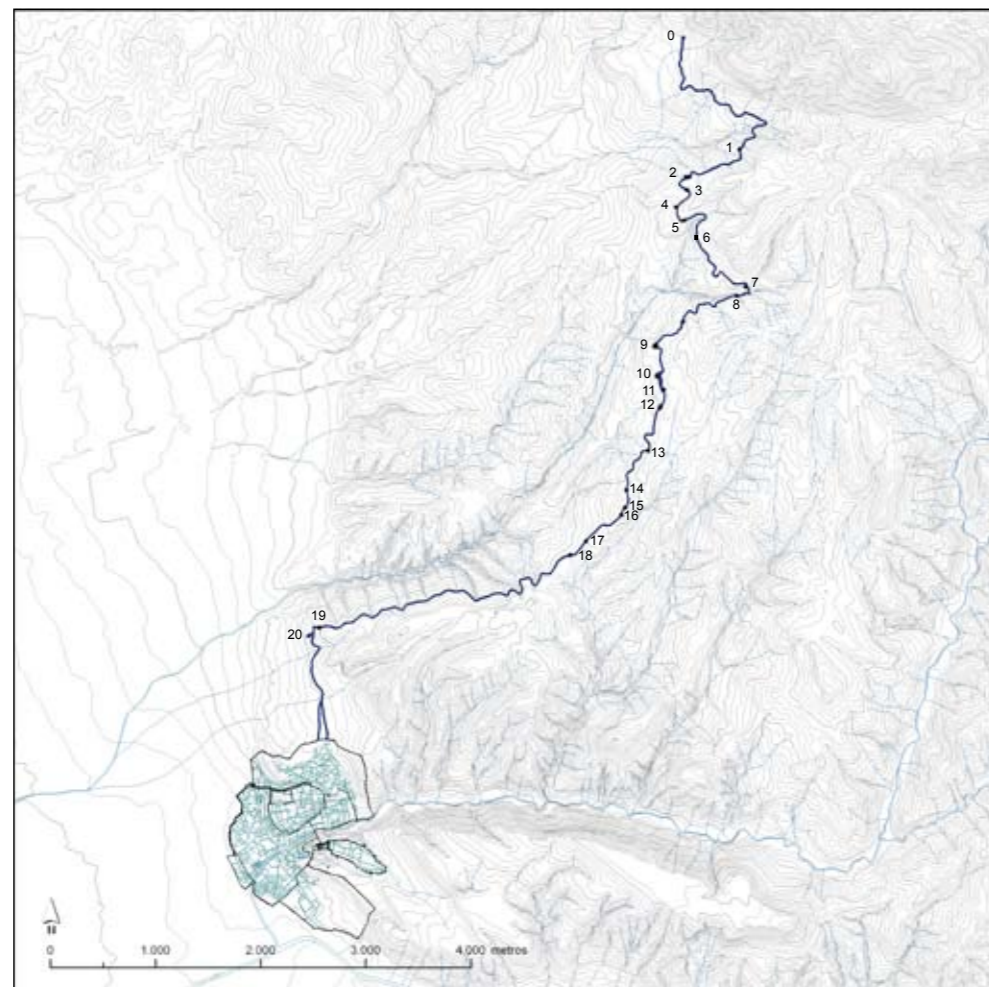


Fig. C22

#### ACEQUIA DE AYNADAMAR

0. FUENTE GRANDE DE ALFACAR
1. Molino de las Pasaderas
2. Molino de Cubo "Fábrica de Tejidos"
3. Molino de la Venta o de Juanesa
4. Molino Nuevo
5. Molino Bajo
6. Molino de la Terrera
7. Molino del Pino
8. Molino de la Tía María
9. Molino de las Cacheras o de Florencio
10. Molinos de Santa Bárbara (Fábrica de Conservas)
11. Molino de San Cayetano o de los Secanos
12. Molino de las Angustias
13. Molino de los Dieguillos o del Abogado
14. Molino de Chavera o de la Torrecilla
15. Molino de San Antonio
16. Molino de San Francisco
17. Molino de Santa Bárbara
18. Molino Bajo de El Fargue
19. Molino de la Golilla de Cartuja
20. ALBERCÓN DE CARTUJA

Antigua y, posteriormente, al Arrabal del Albayzín, cuyo crecimiento y desarrollo estuvo condicionado en buena parte por la existencia y trazado de la acequia que provenía de esta fuente (Fig. C22).

Como hemos apuntado, se ha venido suponiendo que Ibn al-Jaṭīb indicó que su construcción fue debida a Mu'ammal, visir de los emires ziríes Bādīs (1038-1073) y 'Abd Allāh (1073-1090). Con el destronamiento de la dinastía zirí y tras traicionar a este último monarca, dicho visir entró a formar parte de la corte del primer monarca almorávide que se asentó en Granada<sup>11</sup>. Sin embargo, la traducción al latín de la obra de Ibn al-Jaṭīb realizada por Casiri -sobre la que se han argumentado estas suposiciones- tan solo menciona la construcción de una canalización que llegaba al exterior de una *Figulorum Portam* [Puerta de los Alfareros] y no a la Puerta de Fajalauza, lugar de entrada de la Acequia de Alfacar.

<sup>11</sup> "Jusef el Almoravide y su ministro Mumel cubrieron de alamedas y verjeles los contornos de la misma y los cerros de Aynadamar, haciendo correr las aguas de Alfacar al través de montañas (Al Kattib en Casiri, tom. 2, pág. 96)".

"Aunque el emir africano rindió a Granada y encadenó a su rey Abdalá, mantuvo en el gobierno a Mumel su sabio ministro, y dispuso que continuasen bajo su dirección obras de utilidad emprendidas ya, entre las cuales merece grato recuerdo el acueducto que conduce las aguas de Alfacar". LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*. Granada, 1845, Tomo III, pp. 102 y 131.

"Fue el último de los reyes ziritas Abdalá ben Balkin aben Badis, y su visir Muamil, consagrado a promover la prosperidad de Granada, quien inició importantes obras, entre ellas la acequia de Alfacar que surte de agua aquellos entonces pobladísimos barrios.

Con el advenimiento de los Almoravides (...). Juseff ben Texufin conservó al ilustrado ministro de los ziritas en su puesto, y Muamil, correspondiendo dignamente a esta confianza, continúa sus trabajos (...)". SECO DE LUCENA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. Granada, 1909, pp. 141-145.

Quizás sea ésta la razón por la que, pese a que Mu'ammal aparezca citado en varias ocasiones en las Memorias de 'Abd Allāh<sup>12</sup>, en ningún momento se mencionó la existencia de esta obra de ingeniería hidráulica<sup>13</sup>.

Aunque la adscripción de esta acequia al siglo XI no puede ser argumentada por medio de las fuentes históricas conocidas, sí que presenta una lógica histórica incuestionable. Con todo, esta canalización presenta diversos indicios que permiten suponer un uso del agua previo.

Analizando otras posibles conducciones que se han venido barajando como susceptibles para haber abastecido a Iliberri, encontramos que el manantial de Deifontes se encuentra a una cota de 780 m, tan sólo 10 m más alto de lo que está el entorno de la Iglesia de San Nicolás. La distancia que separa estos dos puntos, superior a los 25 kilómetros, hace inviable que el agua se pudiese traer a Iliberri desde este punto<sup>14</sup>. Descartada esta opción, pocas más subsisten para llevar agua abundante a Iliberri. La traída de aguas desde el valle del Darro, aunque posible, no debió efectuarse en este momento, por cuanto los únicos restos conocidos en la

<sup>12</sup> LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. y GARCÍA GÓMEZ, Emilio. *El siglo XI en 1ª persona. Las "Memorias" de 'Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid, 1980. Subcapítulos 56, 61-63, 67, 70 y 74.

<sup>13</sup> ORIHUELA ÚZAL, Antonio y VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. *Aljibes públicos de la Granada islámica*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1991, p. 41.

<sup>14</sup> ORFILA PONS, Margarita; CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel y CASADO MILLÁN Pablo Jesús. "Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana de río Cubillas (tramo Deifontes-Albolote, Granada). *Anales de Arqueología cordobesa*, 7. Córdoba, 1996, p. 100.



➤ Figs. C23a-C23c. Estructuras hidráulicas conservadas en el primer tramo de la acequia con técnicas y fases constructivas diversas

Figs. C23a-C23c



ladera del Sacro Monte, considerados de época romana por Juan Velázquez de Echeverría<sup>15</sup>, pertenecen al siglo XVI. A mediados de esa centuria Diego de Siloé "(...) *fué nombrado con Julian de Almagro y otros maestros fontaneros para estudiar el trazado de un acueducto que habia de conducir las aguas de las fuentes de Valparaiso á los barrios del Albaicín y Alcazaba (...)*"<sup>16</sup>. De haber existido indicios de un canal en estas laderas, a buen seguro hubiesen sido reutilizados en época andalusí<sup>17</sup>.

Sin embargo, la Fuente Grande de Alfacar reúne todas las condiciones para que hubiese sido aprovechada en la Antigüedad Clásica. Ya en el siglo XVI se apuntaba que era "(...) *el agua desta fuente la que daba de beber a la primera fundación de Granada, antigua Ylberia, oy su*

*fuerte alcaçaba*"<sup>18</sup>. A juzgar por el análisis de algunas de las estructuras conservadas en su trazado hasta Viznar (Fig. C23), este primer tramo podría haber estado en funcionamiento con anterioridad al siglo XI. De hecho, el topónimo de esta población surgida en torno a la acequia es versión árabe de otro preexistente<sup>19</sup>.

Por otro lado, el modelado de las laderas del tramo medio-bajo de la cuenca del río Beiro presenta indicios de antiguas explotaciones auríferas. En consecuencia, otro precedente de esta acequia medieval podría haber estado constituido por el canal minero que las alimentó.

<sup>15</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Colección histórica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Murcia. Año de 1764*. Granada, 1764. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada 1993, Tomo I, Paseo XXIX, pp. 166-168.

<sup>16</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 3. Crónica del "Centro". Diego Siloé (continuación). Granada, 1886, p. 2.

<sup>17</sup> Este tema será analizado más en profundidad al tratar la Acequia de las Fuentes de Valparaíso.

<sup>18</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987. Capítulo X, p. 41-44. En nuestros días, esta hipótesis del origen antiguo de la Acequia de Aynadamar ha sido sostenida entre otros por: HERGET, Werner; GUERRERO RUEDA, Jorge y COMPÁN VÁZQUEZ, Diego. *La acequia de Aynadamar y su entorno. El sacrificio de un patrimonio global en aras de intereses sectoriales*. Paderborn (Alemania), 1997, pp. 63-65; REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, p. 41 y ESPINAR MORENO, Manuel y GARCÍA PULIDO, Luis José. "La Acequia de Aynadamar hasta Viznar (I). Estructuras hidráulicas: los puentecillos de tránsito de las aguas de escorrentía". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, núm 16, segunda época*. Granada, 2004, pp. 61-81.

<sup>19</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. "Viznar, un lugar de repoblación en tiempo de Felipe II (1572-1593)". *Homenaje al Profesor don Manuel Garzón Pareja*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985, p. 27.



**I.3.1.b. El nacimiento de agua**

La Fuente Grande de Alfacar es una generosa surgencia de agua que ha recibido el elogio y admiración de cuantos la han conocido, siendo muy cuantiosas las descripciones que le ha profesado la historiografía en siglos pasados<sup>20</sup>. Sin duda la más rigurosa y pormenorizada fue la que realizara Alejo Luis Yagüe en 1882, quien la describió de la siguiente manera:

*“El manantial, que es una charca como de un cuarto de marjal de extensión superficial (133,153 m.c. [m<sup>2</sup>]), tiene una profundidad desigual, pues en tanto que al Norte y Este es de metro y medio, en la parte Oeste y Sur mide un metro escaso. Es de forma irregularmente cuadrada, apuntada por el lado de la salida ó sea donde empieza la acequia y se halla rodeada por un muro de mampostería, de un metro de altura por el exterior y metro y medio, ó más, por el interior, dejando solo dos aberturas, una para el arranque de la acequia y otra en la mitad del costado del Este, estrecha y que da paso a cuatro escalones de piedra, que permiten alcanzar el agua que aun está de tres á cuatro decímetros más baja que el último.*

*La pared natural interior, constituye su parte Norte, y al principio de las laterales una capa plana de roca calcárea como las que se observan en las paredes más inferiores de la montaña, inclinada de Norte á*

*Sur, cuyas paredes salientes penetran en la cavidad del depósito; por en medio de la parte Norte, sitio en el que, con más abundancia, se ven brotar las aguas. El lecho que es de arena gruesa y cantos rodados, es muy movedizo, permitiendo fácilmente la salida de los surtidores, que en cantidad variable y alternativa se ven aparecer en los distintos puntos del suelo, por la transparencia y diafanidad grande del agua que no pierde en ninguna época del año, aunque sí varía algo el caudal, sobre el que influye naturalmente la abundancia ó escasez de lluvias y nieves”<sup>21</sup>.*

Debido a las diversas reparaciones que necesariamente ha tenido que sufrir este manantial a lo largo de su dilatada existencia<sup>22</sup>, “(...) se encuentra rodeado de un muro de mampostería, ladrillo macizo y sillería, respondiendo los diversos materiales y técnicas edilicias superpuestas a las obras de mantenimiento realizadas a lo largo de su historia. (...) En la parte más alta del manantial [lado norte], se aprecian

<sup>21</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos è indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, pp. 57-58.

<sup>22</sup> Entre ellas conocemos una producida en el siglo XIX, relatada por el propio Alejo Luis Yagüe: “Este muro de resguardo, ha sido construido hace muy pocos años para evitar que se repitiese el grave accidente á que dió lugar el arrastre impetuoso de una lluvia torrencial, pues cegado el manantial hubo que despojarlo de cuanto lo habia obstuido rápidamente para evitar perjuicios grandísimos, siendo necesario el trabajo de doscientos hombres, durante diez días, para dejarlo en el estado que hoy se halla”. Recientemente la fuente ha sido restaurada, como reza una placa en su parte norte.

<sup>20</sup> Entre otros Ibn Batutah, Andrea Navajero, Luis de Mármol Carvajal, Francisco Bermúdez de Pedraza, Francisco Henríquez de Jorquera, o Juan Velázquez de Echeverría rindieron cumplidas alabanzas a las bondades de tan singular y provechoso nacimiento de agua.

*otros restos de muros, muy antiguos, de mampostería con cal grasa”<sup>23</sup> (Fig. C24).*

Desde la Fuente Grande, se derivó en dirección sur la Acequia de Aynadamar, castellanización del vocablo árabe ‘Ayn al-Dam’ (*Fuente de las Lágrimas*), que dio lugar a diversas variantes escritas. Sobre su nombre se han venido barajando hasta tres posibles orígenes: la más extendida, sostenida por los historiadores modernos, derivaba del motivo de discordia que supuso el abuso y la toma indebida de sus aguas, reguladas por normas consuetudinarias desde épocas inmemoriales. Otras dos, más poéticas, apuntarían bien a la manera en que la fuente destila el agua (Fig. C25) o bien a la forma de la misma fuente como “ojo de lágrimas” o como una lágrima en sí misma (Fig. C26). La tercera estaría en relación con nombre del pago principal de esta acequia, que se encuentra ya en las inmediaciones de Granada, donde se supone pudo existir una importante heredad de la que tomó el nombre la acequia y el propio pago.

Justo antes del inicio de la Acequia de Aynadamar, “*Debajo de la escalinata, que permite bajar al manantial, hay una salida que se abre todos los días á la hora de salir el sol y se cierra á las doce de la mañana, permitiendo el derrame de una cantidad de agua bastante regular que disfruta el pueblo de Alfacar para sus riegos”<sup>24</sup> (Fig. C27).* Esta situación es

<sup>23</sup> REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, p. 41.

<sup>24</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos è indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, pp. 58-59.

relativamente reciente, pues como se registró de manera tajante en el *Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar*, de 1571, “ningund aprovechamiento tiene el dicho lugar en su término, porque ba a la ciudad de Granada”<sup>25</sup>. El hecho de que Víznar tuviese derecho a una parte de las aguas de la acequia, mientras que Alfacar no, podría indicar que ésta última fue construida con posterioridad a la misma, mientras que Víznar debió de tener adquirido esta beneficio desde el momento mismo de su creación.

Como se ha apuntado, la Acequia de Aynadamar tuvo como finalidad principal el abastecimiento de la Alcazaba de Granada, y a partir del siglo XIII también de su Arrabal del Albayzín, surgido a expensas del último pago regado por esta canalización. Además, la acequia cedió parte de sus aguas a la Alquería de Víznar y a los pagos agrícolas de Fargue, Mora, Almachachir, Aynadamar y Manflor. De alguna forma, también se beneficiaron los tierras a pie de monte de las alquerías de Beiro, Pulianas, Pulianillas, Jun, Dialfate e incluso Peligros y Maracena. De estos últimos, solo Dialfate desapareció algún tiempo después de la conquista cristiana de este territorio. Como en todo curso continuo de agua, a lo largo de su historia se estableció en su recorrido toda una cadena de molinos y demás ingenios hidráulicos, que debían reintegrar el agua al cauce de la acequia.

<sup>25</sup> Archivo de la Chancillería de Granada. *Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar II*, fols. 59r-59v.



➤ Fig. C24. Foto histórica de la Fuente Grande de Alfacar en 1904. Publicado en: RUIZ CABALLERO, Salvador. *Escudo y Bandera de Viznar*. Granada, 2001, p. 18

➤ Fig. C25. Nacimiento del agua en la Fuente Grande de Alfacar

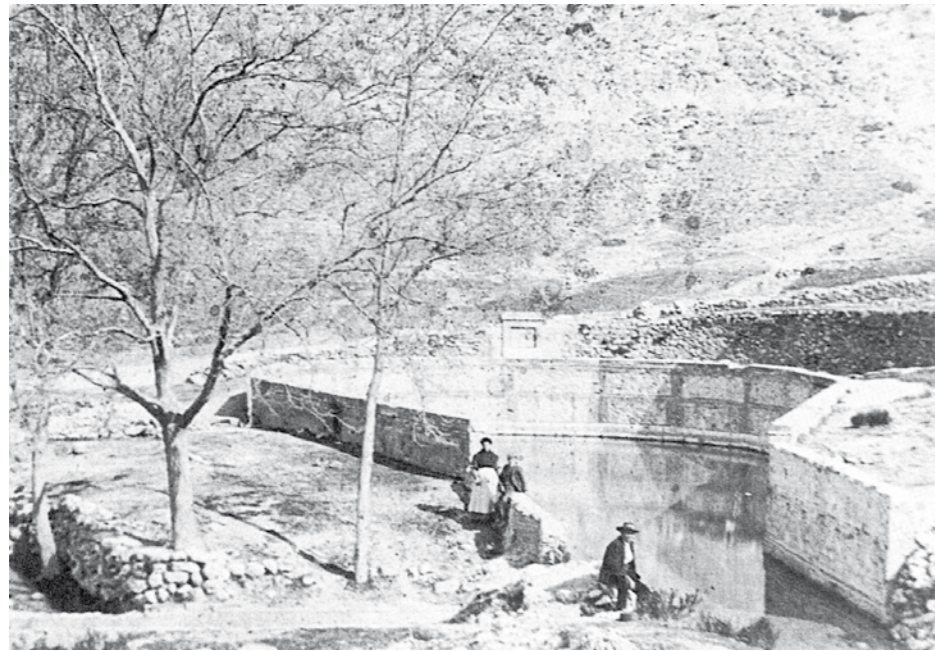


Fig. C24



Fig. C25

■ ■ ■ ■ C-I-3

➤ Fig. C26. Morfología de la Fuente Grande de Alfacar

➤ Fig. C27. Derivación reciente del agua de la Fuente Grande hacia Alfacar

Fig. C27



Fig. C26





### I.3.1.c. La Acequia de Aynadamar desde la Fuente Grande hasta la Alquería de Víznar

Los dos primeros tramos de la acequia de Aynadamar, que se corresponden con el trazado comprendido entre la Fuente Grande de Alfacar y el Puente de los Tobones (también conocido como Alcántara o acueducto de la Alhatara) y el tramo que resta desde éste al lugar de Víznar, escaparon milagrosamente al desafortunado proyecto de entubación que tuvo lugar a principios de la última década del siglo XX entre Víznar y El Fargue. Esta intervención mutiló irreversiblemente el lecho, los restos de ingeniería hidráulica situados en su cauce, con estructuras de origen medieval o incluso anterior, y el rico ecosistema creado en torno a la acequia.

Por fortuna, y tras construirse una tubería paralela al cauce histórico existente entre la Fuente Grande de Alfacar y Víznar, se optó por dejar un caudal ecológico que permitiese sobrevivir al ecosistema ribereño, que en gran medida ha sido el responsable de la depuración natural de las aguas que discurrían a cielo abierto<sup>26</sup>.

La pervivencia de la acequia entre la Fuente Grande y Víznar ha permitido en mayor o menor medida la conservación de diversas estructuras hidráulicas que de otro modo habrían desaparecido para siempre. Sin embargo, este hecho no impide que estas pervivencias se encuentren en franco

<sup>26</sup> Así quedó puesto de manifiesto en los análisis realizados por Werner Herget, Jorge Guerrero Rueda y Diego Compán Vázquez en diversos cortes realizados en el trayecto de la acequia en 1991, cuando aún no se había procedido a la entubación, contrastándolos con los obtenidos una vez se concluyó la misma.

retroceso, pues sobre ellas pesa la continua amenaza del olvido o la suplantación por otras estructuras modernas, en general poco integradas en el paisaje cultural en el que nos encontramos.

En algunos tramos de este primer recorrido, la Acequia de Aynadamar discurre sobre una estructura basal que ha sido comparada a la de las calzadas romanas<sup>27</sup>. A modo de suelo impermeabilizante se pueden observar grandes losas de piedra caliza de hasta 1,30 m de longitud por más de 0,80 m de ancho (Fig. C28), que es la anchura media de este primer tramo de la acequia, pulimentadas en su cara superior. Aunque en la última reparación que se ha hecho en la acequia, los laterales se han conformado con ladrillo moderno (21 x 10,5 x 4,5 cm), aún quedan algunos tramos amortizados (Fig. C29) donde es posible localizar grandes piedras, tobáceas que formaban las paredes de la misma. Esto mismo es posible verificarlo en las inmediaciones de algunos de los puentecillos. Este tipo de acondicionamientos no suele ser habitual en otras acequias típicamente musulmanas, caracterizadas por un simple surco abierto en el propio terreno sin muchos más aditamentos

De la documentación y estudio de estas infraestructuras que permiten el tránsito de aguas de escorrentía por encima de

<sup>27</sup> HERGET, Werner, GUERRERO RUEDA, Jorge y COMPÁN VÁZQUEZ, Diego. *La acequia de Aynadamar y su entorno. El sacrificio de un patrimonio global en aras de intereses sectoriales*. Obra citada, p. 64.

la acequia<sup>28</sup> (Fig. C30), se puede extraer como conclusión que aquellos que están menos transformados podrían presentar una fisonomía más propia de etapas pre-medievales, si bien la técnica constructiva también podrían adscribirse al siglo XI.

Desde su nacimiento hasta Víznar, la Acequia de Aynadamar debió de tener en torno a una decena de puentecillos de este tipo, tantos como torrenteras arañaban las laderas de la Sierra de Alfaguara y del Peñón de Víznar, arroyuelos temporales que nutrían el cauce del río Allar, Allatrás o río Atrás de Alfacar. Cumplían una función inversa a la de los acueductos con que contó la acequia para salvar los barrancos más profundos. Si en éstos últimos el agua era transportada para sobrepasar dichos barrancos, los puentecillos tenían como misión recoger a modo de embudo las eventuales avalanchas de agua y lodo que eran aportadas por las cárcavas superiores, impidiendo que anegaran y ensuciaran la acequia.

Se ha conservado la posición de siete de ellos, si bien no han sido tratados todos por igual en las necesarias reparaciones que han sufrido a lo largo de su historia. Así, el primero con el que nos encontramos desde la Fuente Grande sólo presenta una embocadura, la de salida, con un arco de medio punto. La de entrada, por el contrario ha sido sustituida y desplazada de su posición por una gran tubería

<sup>28</sup> Se adjunta la documentación gráfica de cada uno de los seis puentecillos que aún mantienen algo de su tipología originaria, lo que me ha permitido elaborar unas fichas técnicas de cada uno de ellos, donde analizo sus elementos más característicos. Exceptúo en estas fichas el número sexto, que ha sido reconstruido por completo en hormigón armado.

de fibrocemento. Con todo, no es éste el más alterado. El que sería el sexto puentecillo ha sido sustituido por completo por otro moderno, encofrado por entero en hormigón armado.

El Barranco de Víznar, de Juan Martín o del río de Allar fue salvado por medio de un acueducto elevado, conocido como Puente de los Tobones, de Alcántara o de la Alhatara. En él la caja superior de la acequia está moldeada en grandes piezas de toba, es de un solo vano y está construido de mampostería, ladrillo y sillería<sup>29</sup> (Fig. C31). Su hueco de paso es hoy una informe masa de concreciones calcáreas, de ahí el primer nombre que recibe el acueducto, fruto de la disolución del carbonato cálcico de la piedra toba. No resulta por tanto apreciable una forma de arco en este vano, sino que se asemeja más a una formación geológica natural que una construcción realizada por el hombre. En nombre que recibe de la Alhatara podría estar en relación con el cercano paraje conocido como Los Pozos. Estas oquedades fueron utilizadas en la Guerra Civil como fosas comunes donde enterrar a los represaliados republicanos, reposando en una de ellas los restos del poeta Federico García Lorca. Según el testimonio de algunos vecinos de Víznar, estos pozos ya existían con anterioridad, siendo utilizados para obtener un caudal de agua adicional para la acequia. El empleo de alhataras o cigüeñales en ellos pudo haber dado nombre al acueducto.

<sup>29</sup> REYES, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, p. 41. Este autor indica además que este acueducto elevado es de origen romano, por la técnica constructiva empleada en su edificación.



Fig. C28. Estructura basal conformada con losas de piedra en la Acequia de Aynadamar



Figs. C29a-C29b. Restos del cauce histórico Acequia de Aynadamar, amortizado por el último acondicionamiento realizado



Figs. C29a-C29b

C-I-3

Figs. C30a-C30e. Emplazamiento de algunas de las infraestructuras existentes en el primer tramo de la Acequia de Aynadamar. Según ESPINAR MORENO, Manuel y GARCÍA PULIDO, Luis José. "La Acequia de Aynadamar hasta Víznar (I). Estructuras hidráulicas: los puentecillos de tránsito de las aguas de escorrentía". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm 16, segunda época. Granada, 2004, pp. 61-81.

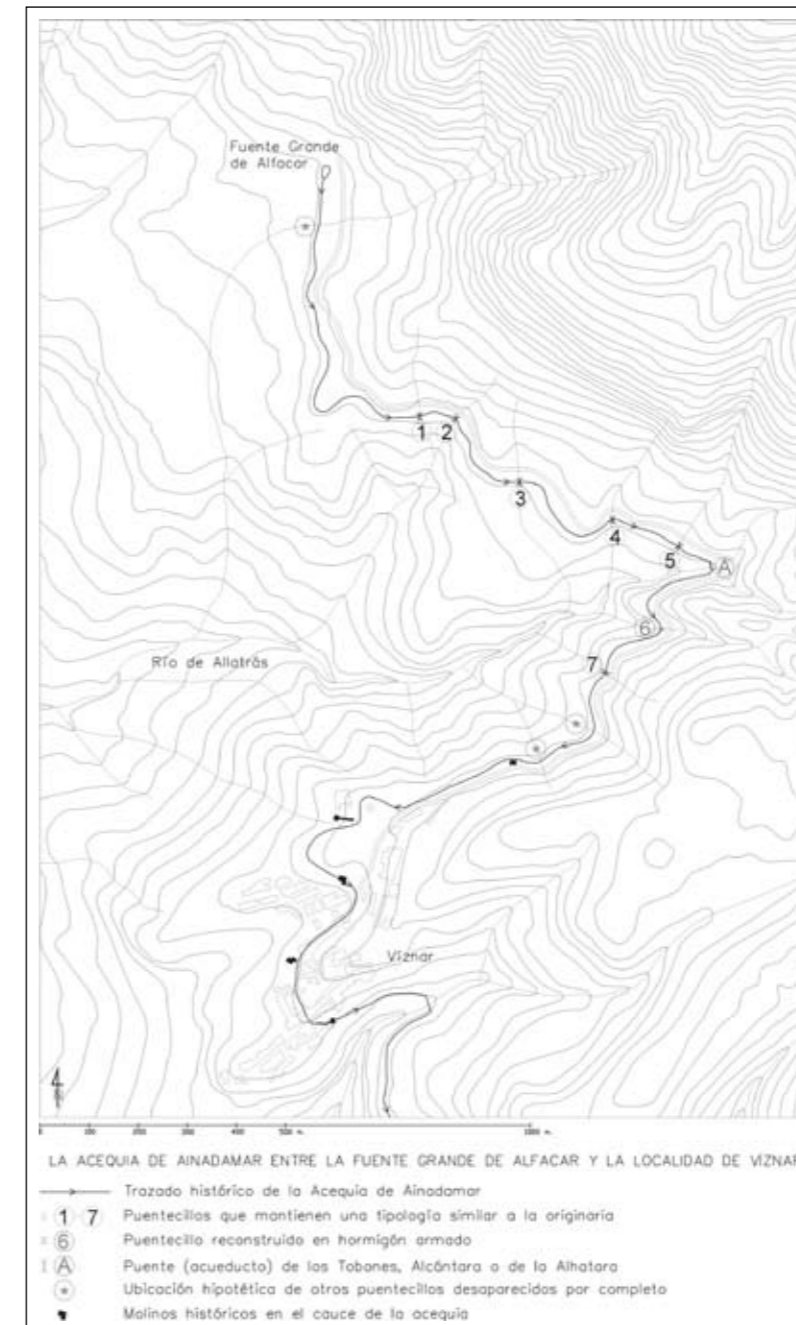
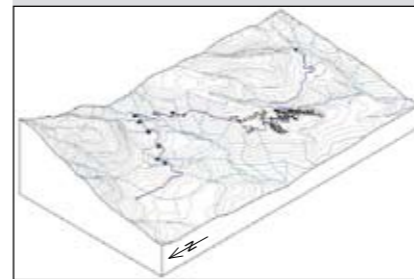


Fig. 30a



Fig. 30b

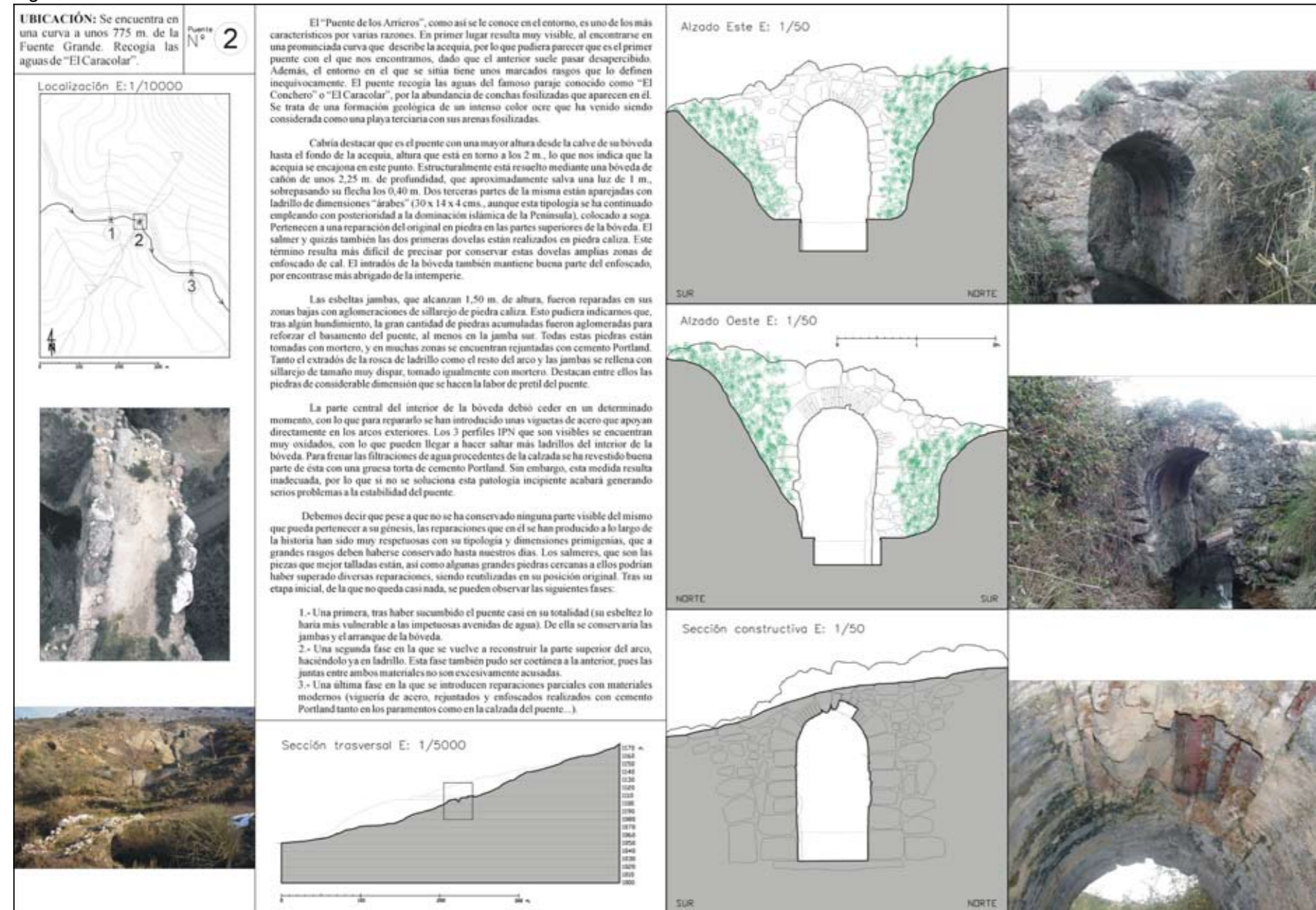


Fig. 30c

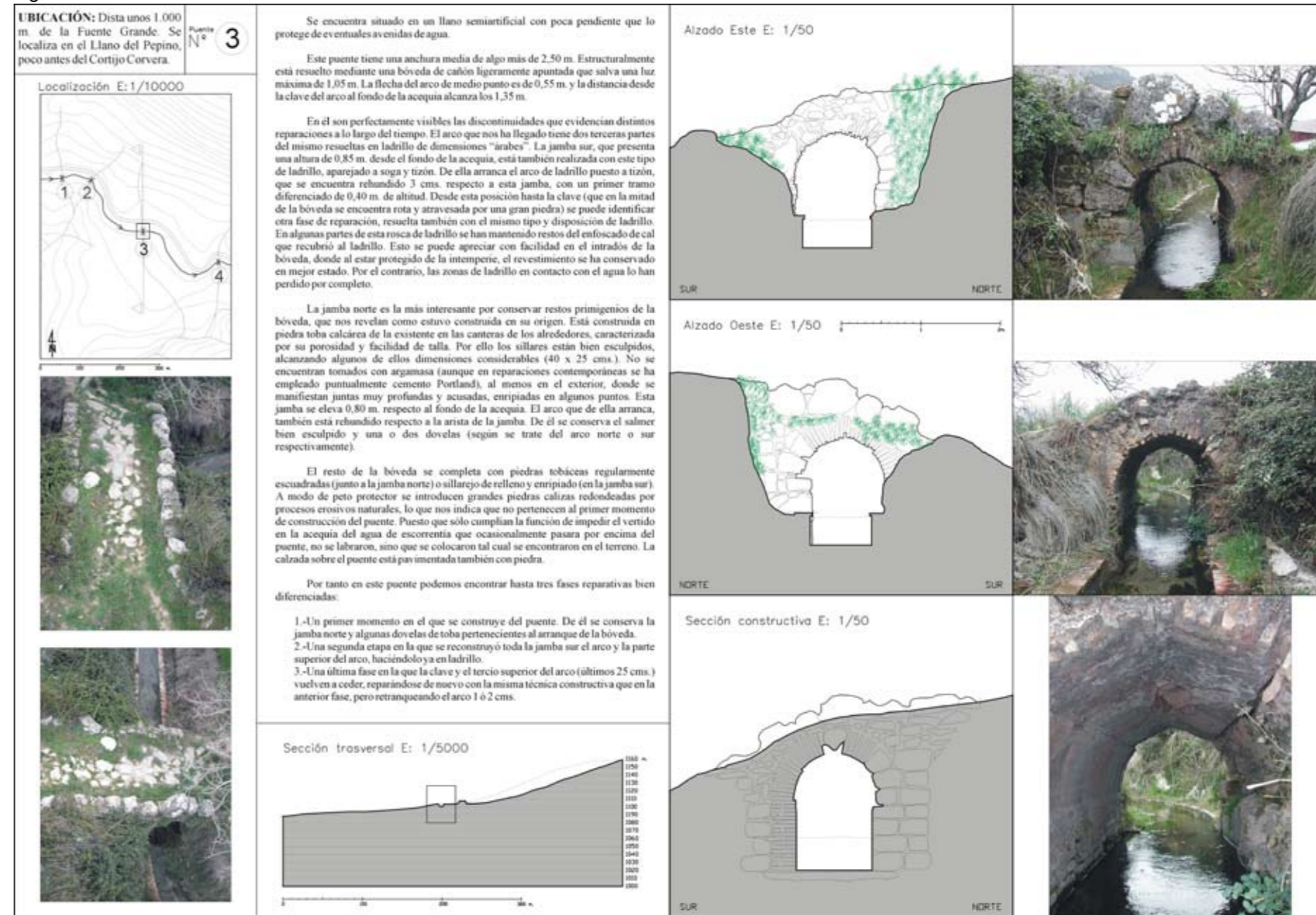




Fig. 30d

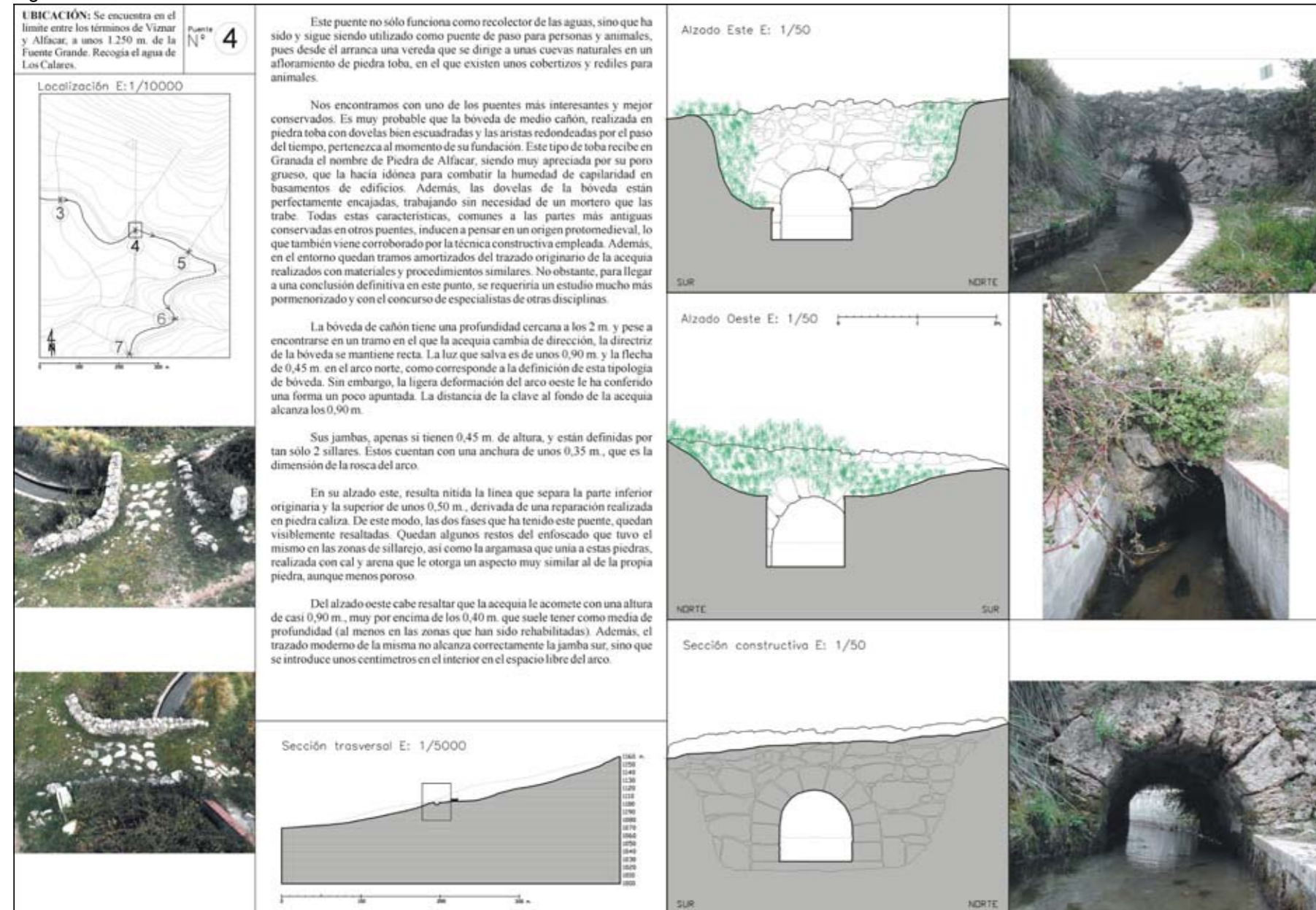
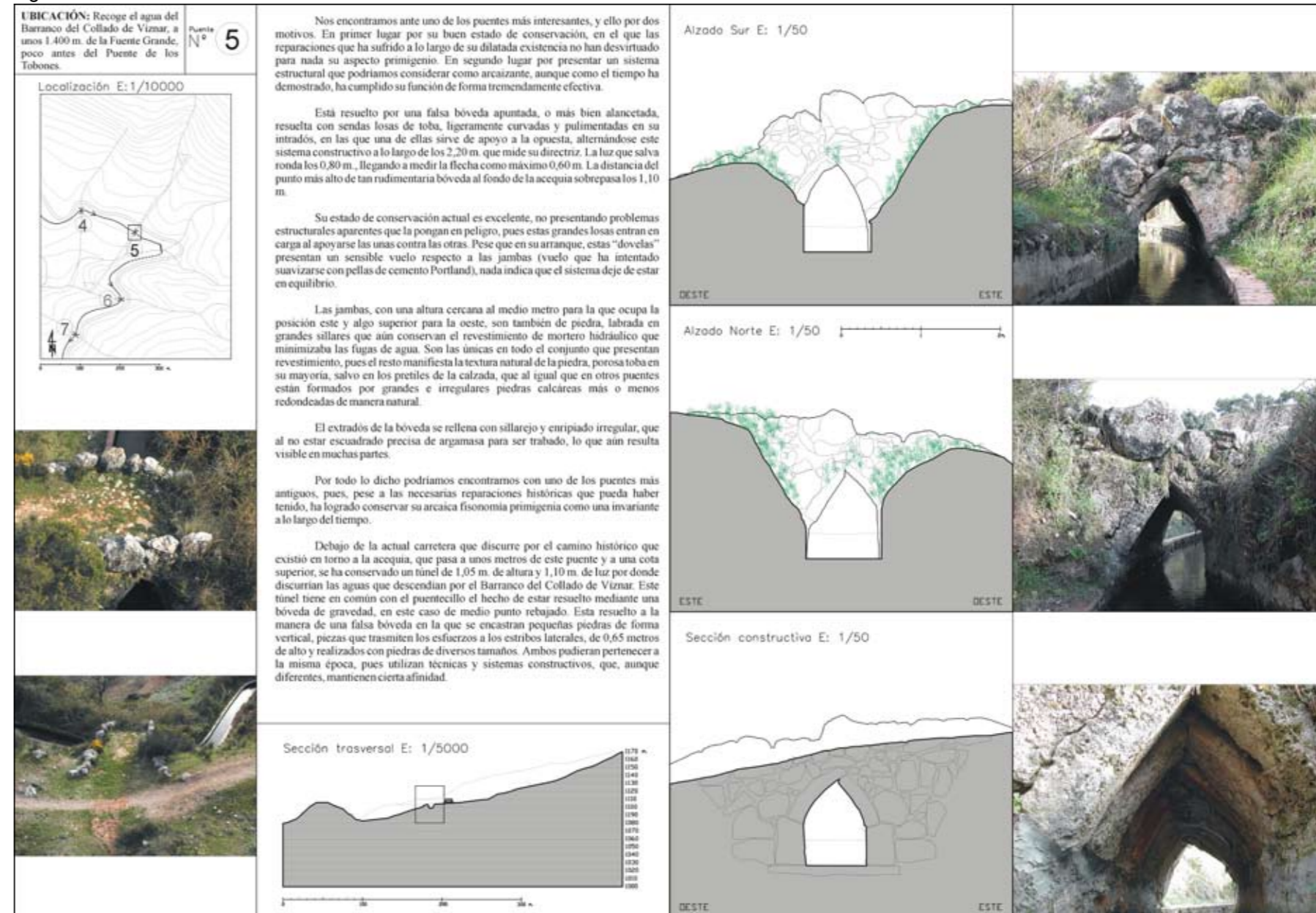


Fig. 30e





> Figs. C31a-C31e. Acueducto elevado de los Tobones

> Figs. C32a-C32b. Mina por donde discurre la Acequia de Aynadamar



Figs. C31a-C31e



Figs. C32a-C32b



A la salida de este puente, la Acequia de Aynadamar se introducía por el primero de los túneles que tuvo en su recorrido (Fig. C32), evitando de este modo una zona de laderas inestables. En su arranque, la técnica constructiva de esta mina es muy parecida a la del puentecillo N° 5, que resulta el más cercano al Acueducto de los Tobones. Su techo está resuelto por medio de una falsa bóveda un poco apuntada, realizada con losas y piedras apoyadas en su clave.

Tras atravesar esta mina, la Acequia de Aynadamar tenía sus primeros aprovechamientos industriales por medio de molinos harineros, del que el primer ejemplo estaba constituido por el molino de rampa de las Pasaderas. Al mismo tiempo regaba las primeras heredades, lo que queda manifestado por la estructura de terrazas conservadas en la ladera (Fig. C33).

El croquis de la Acequia de Aynadamar según el “Apeo del de las aguas de Ynadamar y chorro del río Beiro de Granada”, realizado por el Licenciado Loaysa en 1575<sup>30</sup> al que ya hemos hecho alusión, contiene la referencia gráfica más antigua que de esta canalización se haya conservado, así como de otras muchas acequias, cauchiles, conductos y minas (Fig. C34). Aunque su representación esquemática pudiera parecer un tanto *naïf*, contiene muchos datos que deben ser tomados en cuenta. Así, por ejemplo, a medio

<sup>30</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada Morisca: Acequia y Cármenes de Aynadamar (según el Apeo de Loaysa)*. Granada, 1985. Lámina de la p. 84. Este plano se conserva en el Archivo de la Compañía de Jesús en la Facultad de Teología de la Universidad de Granada.

camino entre la Fuente Grande y el Lugar de Víznar, aparece una tenue derivación hacia la Acequia del Morquí, que en este primer tramo discurre en paralelo y unos 15 m más abajo que la de Aynadamar. De este ramal no se tiene constancia en los documentos escritos, pudo tal vez realizarse a través del Barranco del Caracolar, junto al segundo puentecillo del mismo nombre (Fig. C35), donde actualmente existe lo que parece ser una ratonera, más que un cauchil de derivación. Sí se marca con claridad el ramal existente a la entrada del Acueducto de los Tobones, antes del “Lugar de Víznar”, que liberaba agua hacia en el Barranco de Víznar, que da lugar al río de Allar. Este río recogía también los derrames y sobrantes de la Acequia de la Fuente Chica de Alfacar, que eran conducidas hasta la Presa de Pulianas o de Jun. Dicho embalsamiento de agua estaba situado entre esta última población y Alfacar, en la cual eran represadas las aguas que bajaban por este río, conocido antaño con el nombre de Jalimar y hoy por Juncaril. Desde el mismo se conducían dos acequias, una por la margen izquierda hacia Jun y Pulianillas y otra por la derecha hacia Pulianas, Peligros, Maracena y el desaparecido Dialfate. Así quedó reflejado en un pleito de 1530, en el que los vecinos de estas alquerías de la ciudad de Granada, manifestaban los derechos de estas tierras al agua de la Fuente de Alfacar, siempre que se produjera una sequía y la consiguiente falta de riego para las cosechas:

“(…) que de tiempo ynmemorial a esta parte los dichos lugares tyenen derecho e costunbre ynviable de tomar el agua del azequia de la Fuente Grande de Alfacar, que se dize de Aynadama, tres vezes en el año e en cada vez tres días con sus noches que son nueve días e nueve noches, conviene a saber en los años que ay o se espera esterilidad en los panes por falta



➤ Fig. C33a. Ladera existente entre el Acueducto de los Tobones y el lugar de Vizar. En ella se establecieron los primeros ingenios harineros y el primer pago de la Acequia de Aynadamar



Fig. C33b

➤ Fig. C33b. Restos arqueológicos del Molino de las Pasaderas, que constituyó el primer ingenio hidráulico dispuesto en el trazado de la Acequia de Aynadamar

Fig. C33a



■ ■ ■ ■ C-I-3

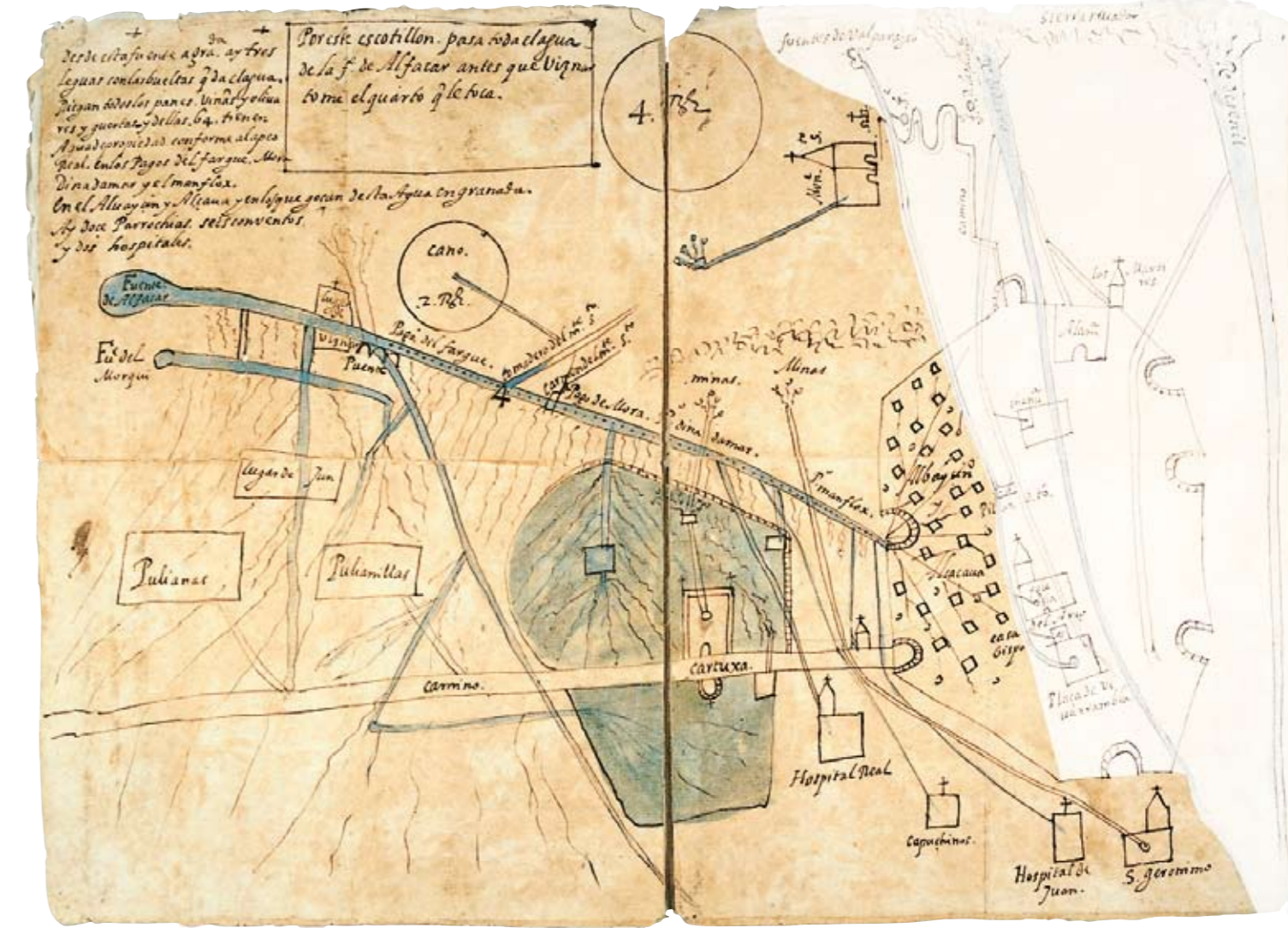
➤ Fig. C34. Croquis de la Acequia de Aynadamar que acompaña al Apeo de las aguas de Ynadamar y chorro del río Beiro de Granada, de 1575. Se ha resaltado el ámbito espacial vinculado a esta acequia

➤ Fig. C35. Posible derivación entre la Acequia de Aynadamar y la del Morquí

Fig. C34



Fig. C35





de lluvias, e en cada un año a los tiempos e sazones que los vezinos de los dichos lugares vieren que más aprovechar el riego para sus sembrados segund que lo suso dicho consta por la ynformación questá ante Jorge de Baeça, escrivano mayor del conçejo”<sup>31</sup>.

Así quedó reflejado en este plano de la Acequia de Aynadamar, donde se ven dibujados los lugares de Jun, Pulianas y Pulianillas. No aparecen sin embargo Peligros, Maracena y Dialfate, seguramente por quedar fuera del ámbito del plano.

Sobre este mismo aspecto volvía a incidir Francisco Bermúdez de Pedraza cuando escribió:

“De los Remanientes y desperdicios de tan grandiosa fuente se forman dos cristalinos arroyos, tal vez enojados rios, que por diferentes cañadas y frondosas arboledas corren apasibles hasta menterse en la vega para regalo de la mas estimada planta del fabricante del galeón mas antiguo: el uno se llama Beyro (...). El otro se intitula Jalimár, nombre árabe. Comiença no lejos del nacimiento de su madre en terminos del Alfacar por cima de las canteras de allar, de a donde se saca la piedra tova para fuertes fábricas, y corriendo a el poniente, dejandose a el norte el lugar de Alfacar que refrescando sus plantas y agregando corrientes de otras poco menores fuentes de que

muele molinos, con las del Rio de Nivar, se encamina a la vega a donde repartiendo el braço da de beber a los lugares de las Pulianas, Jun y Dialfate, refrescando heredades prosigue a Maracena a donde se consume en el tiempo de verano, y su escasa corriente llega a incorporarse con el Genil galante”<sup>32</sup>.

En el Croquis N° 3. Indicador del nacimiento, curso, derivaciones y terminación de la Acequia de la Fuente Grande de Alfacar. Año de 1880, (Fig. C36) incluido en el Análisis de las aguas de Granada y sus contornos de Alejo Luis Yagüe, también aparece indicada esta “Derivación Lavadero” justo antes de Víznar, de la que indica en esta obra que se trataba de “(...) una derivación temporal, para lavaderos y riego (...)”, sin dibujar ni precisar más datos acerca del objeto de la misma.

Respecto a la limpieza de la acequia en este primer tramo, la costumbre y la orden eran éstas:

“En entrando el mes de março, son obligados los açequieros de limpiar desde la fuente fasta la puente, e desde la puente que se dize alcántara fasta el alcaria de Biznar, son obligados los mismos vecinos de Bisnar de alinpiarla, e ques obligado el arrendador o açequiero

<sup>32</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987. Capítulo X, p. 41-44. Este autor conocía bien estos parajes, pues no en vano poseyó una pequeña propiedad en Alfacar. Véase BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada morisca: acequia y cármenes de Aynadamar (Según el Apeo de Loaysa)*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985, p. 19.

<sup>31</sup> Archivo Municipal de Granada, legajo 3.431, fol. 1r. Recogido en ESPINAR MORENO, Manuel y GARCÍA PULIDO, Luis José. “La Acequia de Aynadamar hasta Víznar (I). Estructuras hidráulicas: los puentecillos de tránsito de las aguas de escorrentía”. Obra citada, pp. 61-81.

mayor de darles para merendar confin [recipiente de esparto para conservar alimentos] de figos, que se dize sera, al tiempo del limpiar e treynata panes.

Yten: que si era menester menos de çien onbres abaxo, que an de ser los alinpiadores los señores del agua e demas desto que todos los que pasan el acequia por su heredad que’ ellos no sean obligados a limpiar sus pertenencias, e si era menester mas gente demas de los susodichos, que avian de ser los pueblos del Albayzin e Alcaçava juntamente con estos”<sup>33</sup>.

#### I.3.1.d. La Acequia de Aynadamar a su paso por la Alquería de Víznar y su entorno

Tras el acueducto de los Tobones, y antes de que la acequia penetrase en el lugar de Víznar, comenzaron a establecerse diversos molinos, pues su ubicación era idónea al encontrarse cerca de esta población<sup>34</sup>.

El primero que aparece en el cauce de esta acequia fue el Molino de las Pasaderas (véase Fig. C33a), nombre que también recibió el pago en el que se encontraba. Se trataba de un molino de rampa con dos paradas. Poco más adelante, en un rellano junto al que se construyó a finales del siglo XIX una fábrica de tejidos, subsisten el acueducto y el cubo de sólida cantería de lo que fue el Molino del Cubo, que contaba con una parada. Muy cerca de éste se

<sup>33</sup> Archivo Histórico Municipal de Granada. Año de 1517. Legajo 3431, pieza 1.

<sup>34</sup> A este respecto puede verse el estudio realizado por REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, pp. 41- 47.

encontraba el Molino de Álvaro, de la Venta o de Juanesa, que contaba con dos cubos de cantería y sendas paradas (Fig. C37). Este molino bien podría tratarse del que aparece citado en el *Libro de Apeo y Repartimiento de Víznar*, de 1572 como perteneciente al morisco molinero “Bernardino el Bair”<sup>35</sup>, situado en el pago de El Alarco, que por las lindes que se le da, podría estar ubicado en esta zona. Ya dentro de la población, junto al Palacio de Cuzco, se ubicó el Molino Nuevo, de rampa y dos paradas, que sigue siendo utilizado como vivienda (Fig. C38). Desde este molino se producía una “derivación temporal” (véase Fig. C36) de la Acequia de Aynadamar hacia la del Morquí, por el caedero de agua conocido como “Las Chorreras”.

A la salida del pueblo en dirección al Barranco del Toril se encontraba el Molino Bajo, de cubo y dos paradas (Fig. C39). Se conserva el impresionante acueducto, también de cantería, en el que es posible detectar numerosos reparos. Uno de los que más llama la atención es aquél que reutilizó parte de la caja en piedra tobácea de la antigua Acequia de Aynadamar como últimas hileras de la misma, para elevar aún más el acueducto y conseguir mayor caída de agua. A la salida de este molino se producía la división de las aguas que le pertenecía a las primitivas “once suertes” de agua de

<sup>35</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. “Víznar, un lugar de repoblación en tiempo de Felipe II (1572-1593)”. *Homenaje al Profesor don Manuel Garzón Pareja*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985, p. 35.



> Fig. C36. Croquis N° 3. Indicador del nacimiento, curso, derivaciones y terminación de la Acequia de la Fuente Grande de Alfacar. Realizado por Santiago Baglietto en 1880. Publicado en: YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882

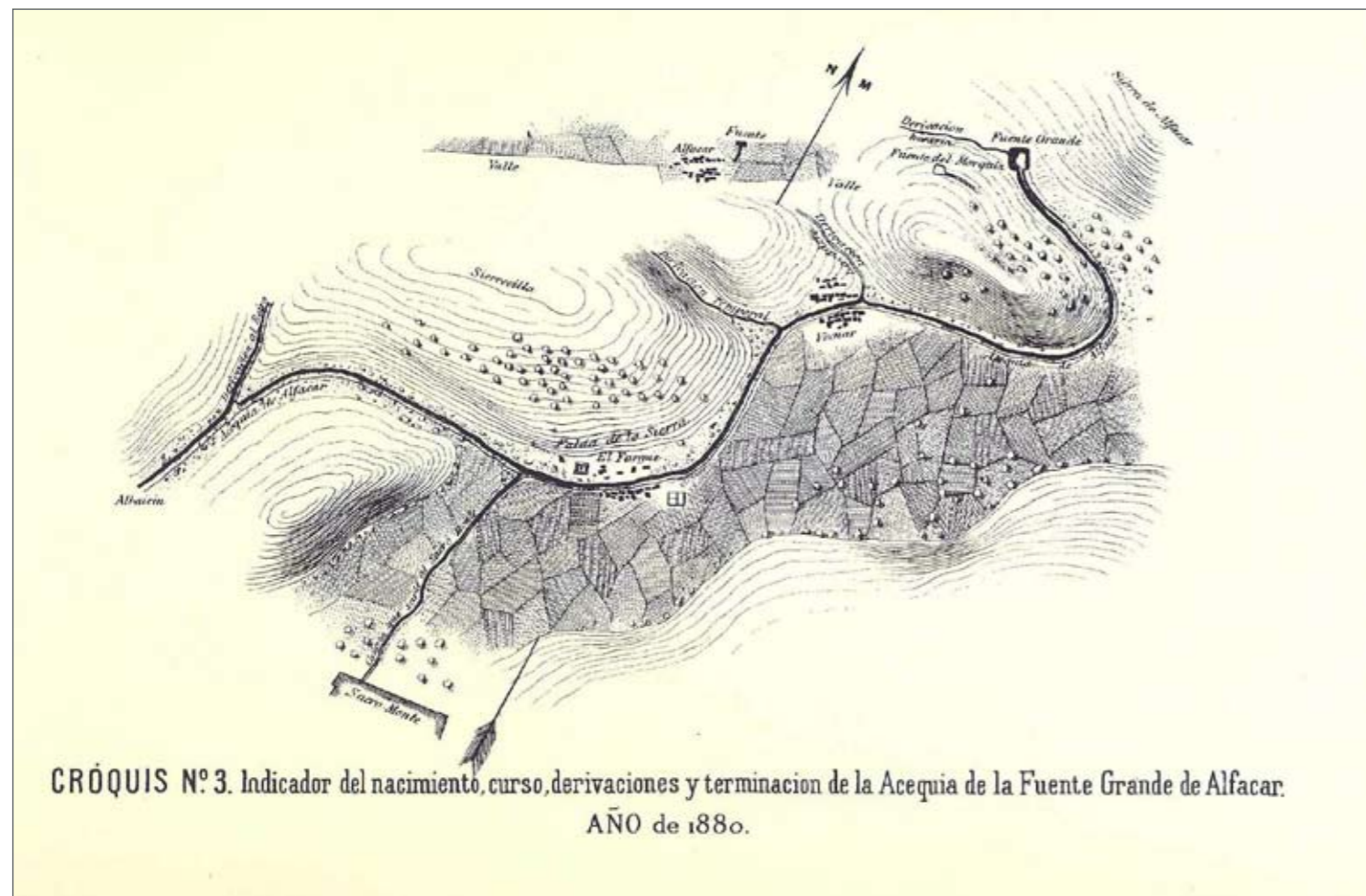


Fig. C36

Víznar<sup>36</sup> por medio del partidor conocido como “El Cuarto de Víznar” o “Aguas del Cuarto”<sup>37</sup> (Fig. C40). El caudal derivado se encaminaban a los distintos pagos de regadío de esta alquería. Respecto al riego que le pertenecía a Víznar, la *Memoria de las costumbres del acequia de Fahar, la que entra en el Albayzin e Alcaçaba, la qual pasa por Aynadama*, del año 1517, especificaba “Que de esta dicha acequia sale la quarta parte con que riegan los del alquería de Biznar, comienza desde mediodia hasta que se pone el sol y esta horden se tiene desde que comienza el mes de Abril fasta en fin de Octubre, en los otros meses del año no tienen nada. An de pagar para los adarves de esta Çebdad honce cadahes de trigo e otros onze de panizo, e sy ovieren menester en este tiempo la dicha agua, que no la pueden dar ni vender, e sy lo fizieren que sena penados por ello”<sup>38</sup>. Más información acerca de ésta y otras costumbres ancestrales la encontramos en los años de 1523, 1524 y 1525 a causa de un pleito entre Juan el Dagui, arrendador de la acequia, y los vecinos de Víznar. Dicho documento muestra como Juan el Dagui intentaba abusar de su

<sup>36</sup> “Y antiguamente en este Lugar no había más de once vecinos, y así estas once fanegas de pan que pagaban de renta; por dicha agua, pagaba cada vecino una fanega y tenía la oncen parte del agua el dicho tiempo que va declarado; y así estaba repartida la dicha agua en once partes y cada uno tenía su parte, Y los hijos, nietos y descendientes de los dichos once vecinos iban partiendo la dicha agua que a cada uno les pertenecía”. Archivo de la Real Chancillería de Granada. *Libro de Apeo de Víznar*. 1572.

<sup>37</sup> RUIZ CABALLERO, Salvador. *Escudo y bandera de Víznar*. Ayuntamiento de Víznar. Granada, 2001, p. 21.

<sup>38</sup> Archivo Histórico Municipal de Granada. Año 1517. Legajo 3431, pieza 1.

autoridad, disponiendo del agua que le correspondía a Víznar para obtener con su venta especulativa pingües beneficios<sup>39</sup>.

Algo más abajo, la acequia se encaminaba hacia una mina excavada en el propio terreno (Fig. C41), para atravesar un cortado sobre el que se sitúa el pueblo. Tras pasar por ella cruzaba el Barranco del Toril por el puente del mismo nombre. Este puente, enormemente transformado, presenta numerosas reparaciones y otros tantos materiales de distintas épocas, siendo aún posible distinguir sus fases más antiguas en los estribos del mismo. En el último momento pasó la acequia por una caja de hormigón sustentada por vigas de acero. Sobre el mismo quedan restos de un aforo moderno, que permitía, por diferencia con las medidas aportadas por otro situado al principio del pueblo, obtener el consumo de agua de la acequia a su paso por Víznar (Fig. C42).

Después de cruzar la acequia a la ladera izquierda del Barranco del Toril se encaminaba hacia el Molino de la Terrera, llamado así por encontrarse poco antes de la larga mina del mismo nombre por la que discurría la Acequia de Aynadamar. De él apenas si quedan los restos de sus dos cárcavos y el socaz. Tras pasar a la ladera izquierda del cauce del Beiro, se encaminaba al Molino del Pino (Fig. C43). Este ingenio constaba de dos cubos, construidos con sillería bien escuadrada, así como de un edificio de principios del siglo XX donde existió una fábrica de electricidad para el suministro de Víznar. Este puede ser el segundo molino

<sup>39</sup> ESPINAR MORENO, Manuel. “Costumbres de la acequia de Aynadamar en época musulmana contenidas en el pleito entre Víznar y Juan el Dagui”. *Libro Homenaje al Prof. Dr. D. Tomás Quesada Quesada*. Granada, 1998, pp. 207-230.



➤ Fig. C37a. Fotografía antigua en la que se ve en primer término el Molino de Álvaro, de la Venta o de Juanesa, y al fondo la fábrica de tejidos que se ubicó junto al Molino del Cubo. Publicado en: RUIZ CABALLERO, Salvador. *Escudo y bandera de Víznar*. Ayuntamiento de Víznar. Granada, 2001, p. 54.

➤ Fig. C37b. Cárcavos del Molino de Álvaro, recientemente restaurado

➤ Fig. C37c. Restos del Molino del Cubo junto a la fábrica de tejidos

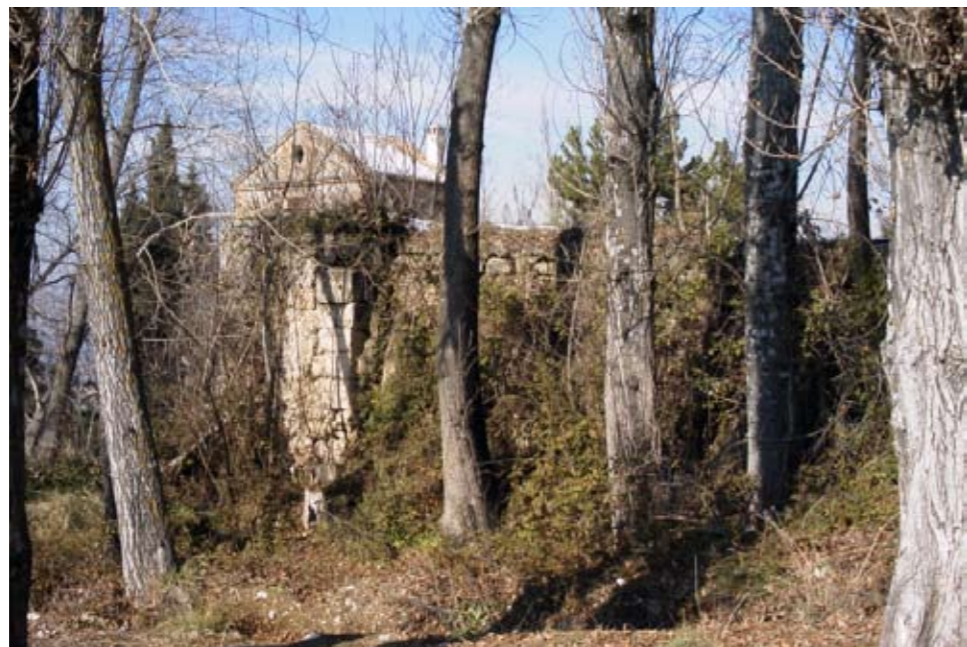
Fig. C37a



Fig. C37b



Fig. C37c



■ ■ ■ ■ C-I-3

➤ Figs. C38a-C38b. Molino Nuevo, en el cauce de la Acequia de Aynadamar. Edificio adosado al mismo y restos de los cárcavos

➤ Figs. C39a-C39b. Molino Bajo, en el cauce de la Acequia de Aynadamar. Acueducto del cubo y restos de los cárcavos

➤ Fig. C40. Recreación del partidor conocido como "El Cuarto de Víznar". El original, de mayor tamaño, se encuentra enterrado tras el Molino Bajo



Figs. C38a-C38b

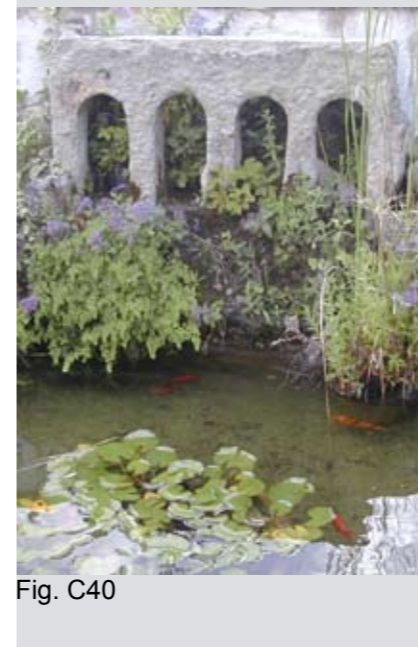


Fig. C40



Figs. C39a-C39b





➤ Fig. C41. Recorrido de la Acequia de Aynadamar entre el Molino Bajo (izquierda) y la mina existente antes del Barranco del Toril (derecha)

➤ Figs. C42a-C42b. Acueducto del Toril y restos del aforo existente a su entrada



Fig. C41

Figs. C42a-C42b



que aparece referido en el *Libro de Apeo y Repartimiento de Viznar*, como molino de pan de “Pedro López Caybona”, en el “Pago de El Xerif”<sup>40</sup>, que entre otros linderos tenía al río Beiro, el camino que seguía la Acequia de Aynadamar y las casas de Viznar como delimitadores.

### I.3.1.e. Derivación de la Acequia de Aynadamar hacia la Acequia de Hoznar u Odnar

Apenas unos metros más adelante dos puentes permitían el paso de la Acequia de Aynadamar sobre sendos arroyos situados en la cabecera del río Beiro. Fueron mutilados durante la entubación de la acequia en la década de 1990, y hoy sus restos están cubiertos por la vegetación (Fig. C44). La caja de la acequia fue trasladada al recinto de la Feria de Muestras de Armilla, ubicada en la antigua azucarera de Santa Juliana. Estas infraestructuras podrían corresponderse con los tres arcos que aparecen dibujados en el mencionado croquis de la Acequia de Aynadamar, a la derecha del “Lugar de Viznar”, bajo los cuales aparece escrito “Puente” (véase la Fig. C34). No hay duda de que, por su posición, el curso de agua representado en este croquis que pasa por debajo de esos arcos se trata del río Beiro.

Tras cruzar al otro lado del río, y antes de entrar en el término municipal de Granada, se encontraba el Molino de la Tía María (Fig. C45), de dos rampas y dos paradas, del que aún se conservan los restos de su edificación.

<sup>40</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. “Viznar, un lugar de repoblación en tiempo de Felipe II (1572-1593)”. Obra citada, pp. 32-34.

Al pasar la acequia por estos barrancos se liberaba una cantidad de agua desde la acequia para completar el caudal del río Beiro, siempre menguado por el estiaje. Aguas abajo era contenido por una presa, desde la que se derivaba la Acequia de Hoznar u Odnar. El propio Apeo de Loaysa de 1575 incluye una regulación expresa del agua contenida en este represamiento:

“(…) y, ansimismo, si ay en el dicho río mucho agua y sobra remanentes, desde la dicha acequia de Alfacar hasta vna presa que se halza en el dicho río de Veyro, en el término de Viznar, para llevar el agua al pago de Hoznar, allí se a de partir y se parte el agua; el acequia de Hoznar no puede llevar más de la medida ordinaria que tiene la dicha acequia de Hoznar señalada, y toda la demás agua la an de dejar pasar por el dicho río de Beyro avaxo, y quando viene poco agua se parte por mitad y lleva la mitad la dicha acequia de Hoznar y la otra mitad la dejan caer al río de Veyro abaxo, y son obligados a partilla; y si los de Hoznar la tienen toda la dicha agua ataxada y no tienen echada la mitad al dicho río de Veyro, les pueden llevar la pena conforme a las Hordenanzas de la Ciudad de Granada (...)”<sup>41</sup>.

Como aparece representada en el croquis al que nos estamos refiriendo (véase Fig. C35), la Acequia de Hoznar -también nombrada en los libros de repartimiento como de Cújar, Zújar, Cújar o Cújar- debía de acabar incorporando

<sup>41</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada. *Apeo del Licenciado Loaysa de las aguas de Ynadamar y chorro del río Berro de Granada en 1575*. Cabina 511, legajo 2.287, pieza núm. 1, fols. 36v-37r.



> Figs. C43a-C43b. Molino del Pino, de dos cubos, en el trazado de la Acequia de Aynadamar



Figs. C43a-C43b



■ ■ ■ ■ C-I-3

> Fig. C44. Restos de uno de los acueductos elevados que salvaron los barrancos de cabecera del río Beiro

> Fig. C45. Molino de la Tía María en el trazado de la Acequia de Aynadamar



Fig. C44



Fig. C45



➤ Fig. C46. Detalle del sector norte del *Plano de Granada y sus alrededores*, realizado por el Cuerpo de Estado Mayor en 1887. En él se han marcado el trazado de las acequias de Aynadamar, del Morquí, de Hoznar, de la Fuente Chica y las derivadas desde la Presa de Pulianas o de Jun, en el río Jalimar

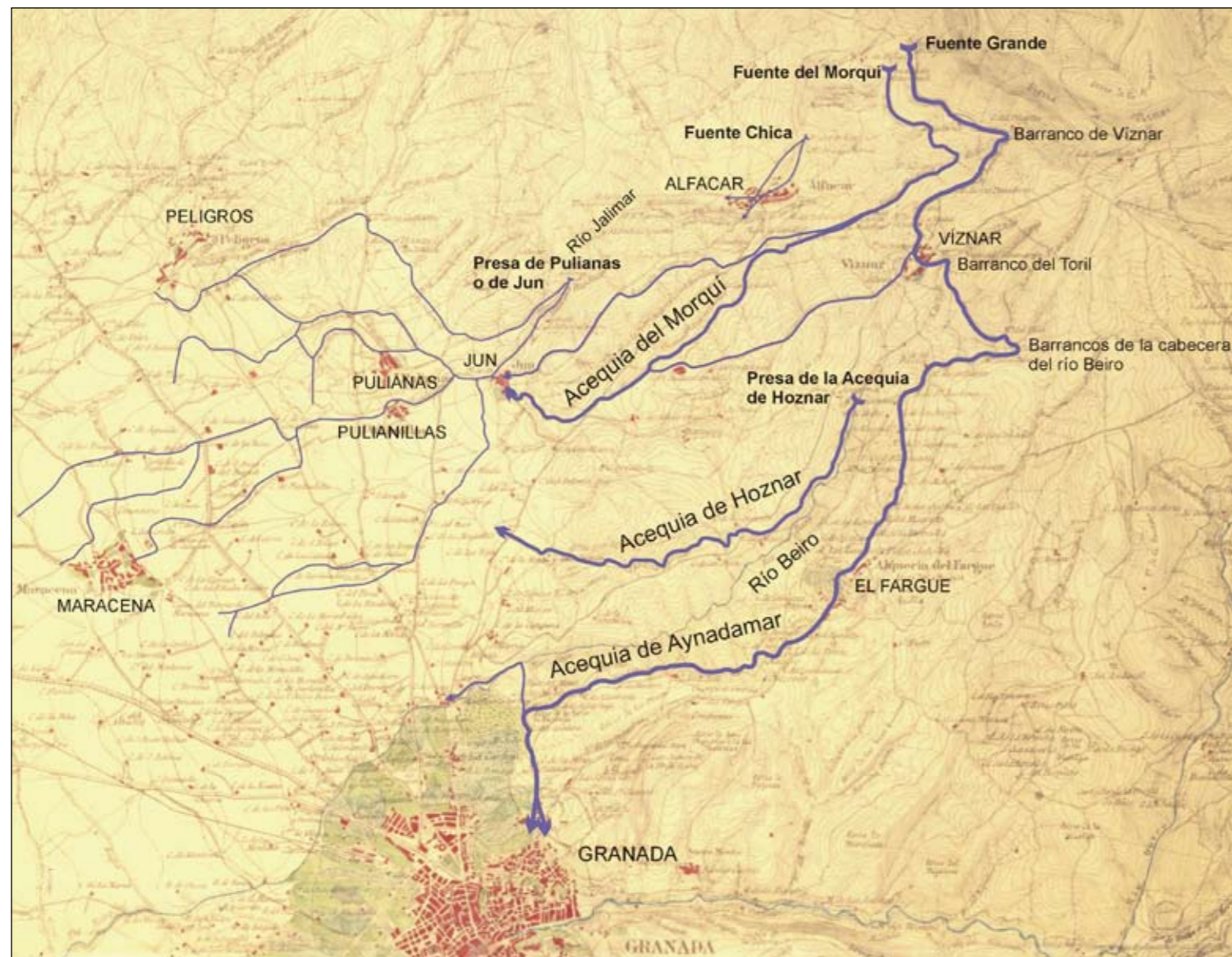


Fig. C46

sus remanentes a la Acequia del Morquí tras regar el pago del mismo nombre. Sin embargo en otras cartografías más precisas realizadas con posterioridad, tales como el *Plano de Granada y sus alrededores* de 1887, se indica que esto no era exactamente así (Fig. C46). Aún existen dos pagos con los nombres de Cújar y el Morquín a pie del cerro de San Jerónimo, entre Pulianas y las barriadas más septentrionales de Granada, donde debía derramar sus últimas aguas esta acequia. En la *Memoria de las costumbres del acequia de Fahar* antes citada, el título 9º regula la cantidad de agua que la Acequia de Aynadamar debía ceder a la de Hoznar:

*“(...) para hechir el acequia de Odnar suelen tomar obra de vna teja de agua e avn menos, en aquello non deven ser penados, porque la costumbre a de ser desde San Juan fasta Octubre e por esto da el regador de Odnar a los arrendadores del agua de los adarves y dales de tres terçios de lo que rentan, los dos terçios”<sup>42</sup>.*

En el croquis de la Acequia de la Fuente Grande de Alfacar de 1880 (véase Fig. C35) aparece dibujado a la salida de Viznar una *Derivación Temporal* que debe de hacer referencia a esta cesión de aguas para la Acequia de Hoznar durante los meses estivales.

Esta acequia también quedó plasmada en otros documentos gráficos, tales como el plano de demarcación minera de la mina de lignito “El Povenir”, de 1917 (Fig. C47). En él se puede observar que la *“Acequia de Horna”* actuaba

como límite entre los términos municipales de Granada y Viznar, transvasando agua desde el río Beiro hasta el Barranco de San Jerónimo.

### I.3.1.f. El “chorro del Beiro”

Al igual que el Jalimar o Juncaríl, el río Beiro servía en su tramo alto como conexión natural entre la Acequia de Aynadamar y la de Hoznar. En la primera mitad del siglo XVII Francisco Henríquez de Jorquera escribía acerca de este exiguo curso de agua:

*“Este rio comienza a tomar nombre en terminos del lugar de Viznar de unas alcantarillas que dan paso a el acequia, al principio del fargue, recogiendo algunos manantiales por entre espesas y frutiferas arboledas, besando humilde por alguna distancia la falda del fargue referido, ciñiendo a la cartuxa, lisonjeando a Granada, pasa besando el pie a San Laçaro, paga el tributo a el Genil, si bien en el estío con menudas arenas”<sup>43</sup>.*

Gracias a un pleito de 1535 conocemos la existencia de un repartimiento del río Beiro que data del 16 de enero de 1355, en el que se menciona la existencia de tres acequias

<sup>43</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, pp. 41-44.

<sup>42</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Histórico Municipal de Granada. Año de 1517. Legajo 3431, pieza 1.







> Figs. C48a-C48b. Restos de una alberca y canalización existente junto al Molino de la Golilla. En este punto se producía una derivación temporal de agua hacia la otra margen del río Beiro



Figs. C48a-C48b

Beiro y el camino real de Alfacar, lo que coincide con la descripción de la localización de “Çaca Ata Atib”, y enlazaba por uno y otro lado con el ramal de Rábita Alhambra y el Pago de Aynadamar. -“La Mafuela”. Regaba 35 asientos (números 99 a 100), que sumaban un total de 94 marjales (19.250 m<sup>2</sup>). Se alineaba con el río Beiro, estando limitada por el noroeste con el camino de Pulianas y por el suroeste con el Camino Real de Jaén<sup>48</sup>.

En el croquis de la Acequia de Aynadamar (véase Fig. C34) se representan dos acequias que se sangran en la parte baja del río Beiro. La primera se dibuja en diagonal, entre “Pulianillas” y el “Camino de Cartuxa”, por lo que quizás pudiera tratarse de la “Rábita Alhambra”. La segunda se sitúa por debajo de este camino; por un lado se dirige hacia el cercado bajo de Cartuja y por el otro acaba uniéndose con la anterior acequia, por lo que podría referirse a la “Zanaca Abil”.

Con todo, y al igual que ocurre hoy en día, no debió ser el río Beiro muy generoso en aguas, pues existía una medida excepcional desde época inmemorial, por la cual los pagos de Beiro y Almanjáyar tenían derecho a tomar un alquénar de 24 horas de la Acequia de Aynadamar todas las semanas del año. Este podía efectuarse tanto desde la noche del lunes a la de martes, como desde la noche del martes a la del miércoles o bien desde la noche del viernes hasta la del

sábado<sup>49</sup>. En el siglo XIX, lo que quedaba de la costumbre de este alquénar, aparece representado en el libro de Alejo Luis Yagüe de 1880, en lo que denomina “Derivación al Beiro”:

“(…) sobre la huerta de la Cartuja, donde por el día, excepto los Domingos, cambia de dirección y atravesando el barranco llamado el Béiro, sirve para riego de los cortijos de aquel lado (...)”<sup>50</sup>.

Tal y como indicó este autor, esta derivación se encontraba en la Golilla de Cartuja, muy próxima a los pagos señalados, después del molino que allí existía y antes del gran albercón árabe. Sin embargo en el croquis de la Acequia de Aynadamar este ramal no aparece representado, y en un plano sobre el “Pago de Aynadamar, después del Apeo de 1575”<sup>51</sup> (véase Fig. C64), sólo se dibuja en esta zona una serpenteante “cañada” para bajar al río Beiro. Por tanto cabe la posibilidad de que esta derivación se hubiera establecido en épocas tardías. Cruzaba el río Beiro por medio de un acueducto de traza moderna.

<sup>48</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada morisca: acequia y cármenes de Aynadamar (Según el Apeo de Loaysa)*. Granada, 1985, pp. 36-39, 45-47 y 67-71.

<sup>49</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada. *Apeo del Licenciado Loaysa de las aguas de Ynadamar y chorro del río Berro de Granada en 1575*. Obra citada, fols. 35v-35r.

<sup>50</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882. p. 59

<sup>51</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada morisca: acequia y cármenes de Aynadamar (Según el Apeo de Loaysa)*. Obra citada. Plano de la p. 85.





> Figs. C49a-C49b. La Acequia de Aynadamar a su paso por El Fargue



Figs. C49a-C49b

### I.3.1.g. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de El Fargue

En el croquis de la Acequia de Aynadamar, el “Pago del Fargue” se ubica desde el puente que cruza el Beiro hasta el “Carmen del Mte. Sto. [Monte Santo]” (véase Fig. C34). El apeo realizado por el Licenciado Antonio Loaysa en 1575 tan sólo recoge en este pago 7 asientos con derecho a las aguas de la acequia (asientos 58 a 64). Suman un total de 63 marjales (34.650 m<sup>2</sup>) y todos habían pertenecido a moriscos. La amplitud de todo este laderón de El Fargue, frente a la escasa superficie con derecho a riego, debe de indicar que, más que cármenes de recreo, en esta extensión predominarían tierras destinadas a olivar, viñedo y frutal, que podrían comprar agua de la Acequia de Aynadamar, al no tenerla en propiedad. El apelativo que le dio a este pago Francisco Henríquez de Jorquera -“pensil famoso de çaçonadas frutas”<sup>52</sup>-, nos llevaría a imaginárnoslo como una extensión lineal de fincas colindantes en las que abundasen los cultivos antes reseñados<sup>53</sup> (Fig. C49).

Francisco de Paula y Valladar fue uno de los historiadores que más noticias nos legó sobre este lugar,

<sup>52</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, Capítulo X, p. 41-44.

<sup>53</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada morisca: acequia y cármenes de Aynadamar (Según el Apeo de Loaysa)*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985, pp. 36 y 44-45.

al dejar escritas en 1906 sus impresiones acerca de El Fargue:

“¿Qué fue del Carm Alfarg (carmen del Fague)? No es muy fácil saberlo y habremos de contentarnos con tener la seguridad de que era uno de los maravillosos retiros de verano de que habla el referido soldado historiador Luis del Mámol, comparando los cármenes de Aynadamar con las huertas de Cingifor en Fez.

No se sabe ciertamente si los musulmanes tuvieron en la alquería fabricación de pólvora. Quizá aprovecharon las condiciones del terreno y la fuerza motriz que de los saltos de aguas de la famosa acequia de Aynadamar se originan para elaborar esa materia explosiva, que ellos conocían desde le siglo XI, según la Crónica de Alfonso V, y que se usó para las armas de fuego en las guerras de Granada ya en 1331, según Zurita. Los moros tiraban “moltes postoles de fer per gitarles llunys ab foch”, dice un antiguo documento contemporáneo, y si el insigne Ramírez, el organizador de la artillería en tiempo de los Reyes Católicos, obtuvo merecidos triunfos que traspasaron las fronteras, débese indudablemente al estudio que de la artillería granadina hizo durante las campañas de fines del siglo XIV.

Como los cármenes que componían ese encantado retiro utilizado durante tres meses (la azir ó primavera) ocupaban “legua y media por la ladera de la sierra del Albayzín, que mira hacia la Vega y llegan hasta cerca de los muros de la ciudad”, dice Mármol, es muy lógico suponer que en todo ese trayecto hubiera fortalezas y defensas para garantizar las vidas de los regalados ciudadanos moros. Quizá el centro



➤ Fig. C50. Fábrica de pólvoras y explosivos de El Fargue. Plano esquemático con la disposición de la primitiva fábrica de pólvora negra y ampliaciones posteriores, según RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel, GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel y REYES MESA, José Miguel. *Patrimonio industrial en Granada*. Granada, 2003. Plano de la p. 117

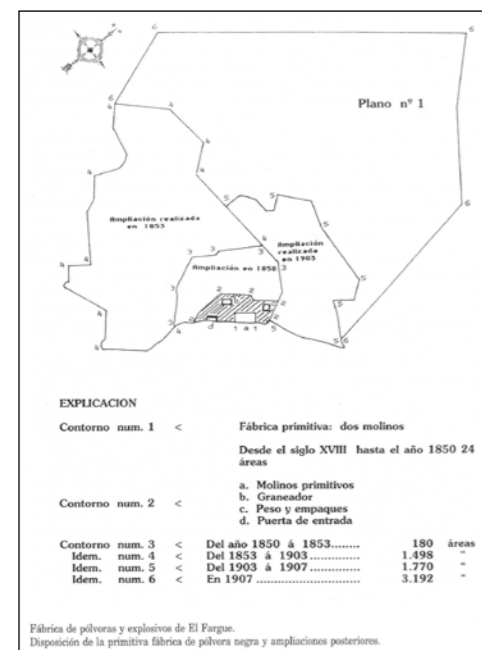


Fig. C50



Fig. C52

➤ Fig. C51. Paraje en el que ubicaron los molinos de Florencio o de las Cacheras y de Santa Bárbara

➤ Fig. C52. Restos del Molino de las Angustias  
Fig. C51

Molino de las Cacheras  
o de Florencio

Molino de Santa Bárbara  
(Fábrica de Conservas)



de esas defensas fue el Fargue: la altura que ocupa y su posición estratégica muy favorable y estimada en aquellos tiempos hacen posible esta suposición; pero si todo esto es hipotético, no lo es más que allí hubo un centro de población de mayor importancia que un carmen, y que al crearse, al principio del siglo XVI, la parroquia de Alfajar ó Alfacar se le dieron por anejos Termul, Viznar, el Alquería y Alfaquí. ¿Este Alfaquí es corrupción de la palabra árabe Alfarg? No he podido comprobarlo, por falta de documentación para comparar palabras.

En los tiempos modernos se ha dedicado muy poca atención al Fague. Madoz (*Diccionario*), dice tan solo: "Fague, alquería en la provincia, partido judicial y término jurisdiccional de Granada. Tiene una iglesia (San Antonio), ayuda de parroquia, rural y aneja del Sacromonte de la capital, correspondiéndole además de la población de la alquería muchas casas de campo, á distancia de 81 leguas"...

Allá por el siglo XVII comienza á hablarse de fabricación de pólvora en el Fargue, pero el Cuerpo de Artillería no se hizo cargo de la pequeña fábrica establecida allí, hasta 1865. Se elaboraba entonces pólvora negra; las pólvoras sin humo comenzaron á producirse en 1897<sup>54</sup>.

En este pago y posterior alquería se situaron también, además de estos molinos de pólvora (Fig. C50), otros muchos

molinos harineros<sup>55</sup>. Entre ellos se cuentan el Molino de Tía María, de dos cubos y dos paradas, situado poco después de los puentecillos sobre el río Beiro (véase Fig. C45). Ya dentro del actual término de Granada, y dentro del pago hoy llamado del Cortijuelo, se encontraba el Molino de las Cacheras o de Florencio, de rampa y con dos paradas. A continuación se ubicó el Molino de Santa Bárbara, del que sólo se conservan los dos cubos, pues se construyó en la finca una fábrica de conservas (Fig. C51). También es posible localizar las ruinas muy deterioradas de otro molino junto al Cortijo de Ramiras, así como las de otro más antes de llegar al de San Cayetano o de los Secanos, éstos dos últimos de dos paradas. A poca distancia se encontraba el Molino de las Angustias (Fig. C52), de dos cubos y dos paradas, el del Abogado o de los Dieguillos, de rampa y dos paradas. Justo antes de que entrase la acequia en la Fábrica de Pólvoras y Explosivos, que contaba con tres molinos de pólvora, el agua movía la única parada del Molino de Chavera o de la Torrecilla. Como vemos, la profusión de molinos en esta zona previa al Barrio Alto de la alquería de El Fargue fue muy alta, pues en poco más de un kilómetro y medio llegaron a ubicarse hasta 7 ingenios hidráulicos.

En el Barrio Bajo se ubicó uno más, el Molino Bajo de El Fargue, de rampa y una sola parada. Poco antes, a la salida de recinto de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos, habría estado ubicado el tomadero del Sacromonte, como así aparece reflejado en el croquis de la Acequia de Aynadamar (véase Fig. C34), ramal que se derivaba a la Abadía del

<sup>54</sup> PAULA VALLADAR, Francisco de. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906, pp. 525-529.

<sup>55</sup> REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada*. Obra citada, pp. 47- 53.



> Fig. C53. Restos del Cortijo de las Monjas

> Fig. C54. Ladera en la que pudieron estar ubicados los pagos de Mora y de Almachachir, entre El Fargue y la Golilla de Cartuja

> Fig. C55. Ruinas de algunas de las "quintas" de recreo que se ubicaron en el Pago de Almachachir y restos de un albercón situado en el mismo pago

Fig. C53



Figs. C55a-C55b

Fig. C54



Sacromonte. En el croquis de la "Acequia de la Fuente Grande de Alfacar" realizado por Santiago Baglietto en 1880 para el libro de Alejo Luis Yagüe, también aparece nítidamente representada la "Cañería que surte al Sacro Monte" (véase Fig. C36).

### I.3.1.h. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de Mora

Aparece representado junto al Pago de El Fargue, a la altura del "Carmen del Monte Santo". Quizás esta propiedad podría identificarse con el actual Cortijo de las Monjas, que se localiza próximo al cementerio de El Fargue (Fig. C53).

No debió de ser este pago muy extenso, por cuanto en el texto de Antonio Loaysa tan sólo se apeó un carmen de 6 marjales (3.300 m<sup>2</sup>) con aguas en propiedad, perteneciente al morisco expulsado Lorenzo el Vaqui. Al igual que en el pago anterior, en el de Mora predominarían tierras destinadas a olivar, viñedo y frutal sin propiedad de las aguas de la acequia.

### I.3.1.i. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de Almachachir

No aparece en el croquis de la acequia, quizás porque debía de estar considerado como una parte del pago principal de Aynadamar, por encontrarse muy cercano a él. De hecho Almachachir, Aynadamar y Manfox, conformaron un todo continuo a lo largo de la ladera septentrional de la colina del Albayzín. Configuraban un pago mayor que fue denominado

por historiadores y viajeros con el nombre del más importante de ellos, Aynadamar<sup>56</sup>.

Este pago debió de abarcar una extensión correspondiente al último tramo de la ladera meridional del Valle del Beiro. Su límite más oriental podría haber estado situado en la zona próxima al actual Cortijo de las Monjas, y el occidental en la "Derivación al Beiro", que se encontraba inmediata al Cercado Alto de Cartuja (Fig. C54).

En el apeo de 1575 se registraron 8 asientos (números 50 a 57), suma de 12 fincas, todos pertenecientes a moriscos expulsados. Estas tierras con derecho a agua de la acequia sumaban una extensión de 81 marjales (44.550 m<sup>2</sup>). Colindaban con la Acequia de Aynadamar en las partes altas de la ladera, más fácilmente cultivables, mientras que no llegaban a limitar con el río Beiro en las partes bajas, quizás por lo abrupto del terreno.

Prolongando la tradición medieval de los cármenes que pudieron existir en este pago, en los siglos posteriores se construyeron en esta ladera *quintas* de recreo y cortijos, de los que algunos se hallan en ruinas. Es posible también localizar restos de albercas y terrazas en la ladera, que hoy están ocupadas por olivar, algo de frutal y monte bajo (Fig. C55).

En los límites de este pago con el de Aynadamar "(...) sobresalían dos lomas ú oteros llamadas por los autores

<sup>56</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada morisca: acequia y cármenes de Aynadamar (Según el Apeo de Loaysa)*. Obra citada, pp. 41-44.



➤ Figs. C56a-C56b. Restos de la Acequia de Aynadamar en el entorno del salto de la Golilla de Cartuja

➤ Figs. C57a-C57c. Restos de la mina perteneciente a la Fuente de la Gallomba, hoy agotada. Estuvo alimentada por las filtraciones de la Acequia de Aynadamar



Figs. C56a-C56b



Figs. C57a-C57c



*arábigos Cudia-Ibn Simác y Cudia-Ain-Addamá, cuya loma confinaba con la Cudia-Ibn Saad y por otro nombre Cudia-Ibn-Mardonix, llamada así por un célebre caudillo español que por los años de 1162 se acampó en aquellas alturas*<sup>57</sup>. El primero debía de referirse al peculiar cerro que fue conocido desde el siglo XVI como Goleta, Gola o Golilla de Cartuja<sup>58</sup>. El segundo se correspondería con el Cerro de los Pinos o de las Peñuelas, conocido popularmente como del Loro. El tercero sería el Cerro de San Miguel.

Tras pasar la Acequia de Aynadamar junto a la ladera norte "(...) del sitio llamado la Golilla de Cartuja forma un salto verdaderamente digno de admirarse (...)" lo que aún puede reconocerse por los vestigios de estructuras hidráulicas que quedan en este paraje. Aún son visibles en el corte del terreno los restos de una bóveda por donde el agua de la Acequia de Aynadamar se despeñaba "(...) tres picas en alto; de suerte que se pasa por debajo sin mojarse, dejando el aire tan frío, que templá el tiempo de mayor calor"<sup>59</sup> (Fig. C56). Ya en la parte de abajo se observan los restos de una bocamina (Fig. C57), cuyo trazado es posible seguir gracias a los seis respiraderos apreciables junto a la Carretera de Murcia para remontar este cerro (Fig. C58). Esta galería hidráulica pudiera ser la primera de las dos que aparecen dibujadas en

<sup>57</sup> SIMONET, Francisco Javier. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Facsímil de la edición de Madrid de 1896. Madrid, 1982, pp. 128-130.

<sup>58</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982.

<sup>59</sup> SECO DE LUCENA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. Granada, 1909, pp. 352-355.

el croquis de la Acequia de Aynadamar (véase Fig. C34), justo por encima del "Pº Dinadamar" (Pago de Aynadamar), que tras cruzar el trazado de la acequia se dirige a una alberca dentro del cercado alto de Cartuja, para finalmente acabar abasteciendo al propio monasterio.

Al otro lado del collado que separa la Golilla de Cartuja del Cerro de los Pinos, es posible localizar los restos de dos acequias que acababan en tres albercones. El superior es de cronología moderna, mientras que los dos inferiores son de tapial carbonatado (Fig. C59). Estas estructuras podrían estar relacionadas con la mina que parte desde la parte baja de la Golilla de Cartuja, aunque este extremo es difícil de constatar. Esta conducción de agua, que podría ser independiente de la acequia, pudo ser mencionada por Luis Seco de Lucena Escalada cuando describió este cerro:

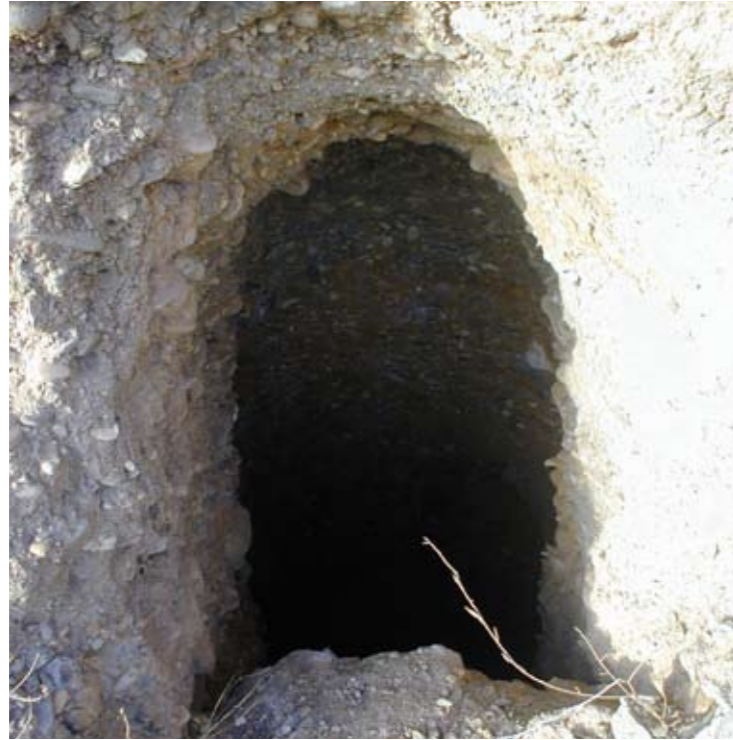
*"(...) es de extraña y simétrica forma de cono truncado que parece moldeada por la mano del hombre, á modo de mesa, siendo generalmente conocida por Panderete de las brujas. Al pié de este montículo está la Fuente de la Gallomba, cuyo manantial surge dentro de una cueva en sitio muy frondoso y ameno (...)"*<sup>60</sup>.

Por la idoneidad de este punto en el que se precipitaba el agua desde la Golilla de Cartuja, en épocas recientes se debió de instalar el molino de rampa y dos paradas que recibió el nombre de este lugar (Fig. C60). Al construirse la Carretera de Murcia, se seccionó el trazado de la acequia, por lo que hubo de construirse un sifón para que ésta pasase por

<sup>60</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. Obra citada, pp. 352-355.



➤ Figs. C58a-C58e. Pozos de aireación de la mina de agua que parte de la Fuente de la Gallomba. Podría haber funcionado como un *qanāt*



Figs. C58a-C58e



■ ■ ■ ■ C-I-3

➤ Fig. C59. Restos de las tres albercas existentes por encima de la línea de rigor de la Acequia de Aynadamar

➤ Fig. C60. Molino de la Gollilla de Cartuja



Figs. C59a-C59c



Fig. C60





Fig. C61



debajo de la misma. Los restos de este molino aún subsisten aislados por dos de los tramos de esta carretera.

### I.3.1.j. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de Aynadamar

Como el propio nombre de la acequia indica, dicho el espacio de cultivo era el más importante de cuantos se regaban con esta canalización. A ello contribuirían varios motivos, tales como la proximidad a la ciudad de Granada, la suavidad de esta ladera -si la comparamos con las precedentes- y sobre todo su orientación oeste, con magníficas vistas hacia la Vega de Granada. Por tanto, la combinación de estos factores debió de convertirlo en uno de los pagos más codiciados de todos los alrededores de Granada. Las citas de cuantos lo han venido describiendo desde época andalusí no dejan lugar a dudas de la belleza que debió adquirir este lugar, donde detentaron huertos y cármenes las clases más influyentes de la sociedad musulmana granadina.

Cerca del lugar en el que se situó la Cartuja Vieja<sup>61</sup>, en el extremo septentrional de este pago, quedan los restos de un magnífico albercón que estuvo en uso hasta tiempos recientes (Fig. C61). De éste tenemos numerosas citas que

<sup>61</sup> “(...) estaban ántes estos monjes en la cima de un montecillo que hay más á la derecha; ahora se han bajado al llano; me parece que la Cartuja vieja es uno de los sitios más bellos y alegres que pudieran encontrarse; tiene hermosas vistas y es lugar retirado del concurso de la gente, pero muy apacible, verde, lleno de fuentes y arrayanes”. NAVAGERO, Andrés. *Viaje por España (1524-1526)*. Traducido y anotado por Antonio Maria Frabie (publicado en 1879). Prólogo: Ángel González García. Madrid, 1983, p. 56.

lo describen, entre ellas la de Miguel Lafuente Alcántara, quien indicó en 1850:

“Con las aguas de Alfacar se llenaba un magnífico estanque, que servía para baño de las moras, y para entretenerse los príncipes con fiestas navales en barcos y esquifes. Aun quedan vestigios de la obra en el cercado alto de Cartuja, y el pueblo conserva tradición de su uso, llamando á aquellas ruinas el albercon del Moro. El estanque tenía 400 pasos de circuito, y sus paredes eran de 8 pies de ancho, formadas de argamason, pedruzcos, arena y cal, según constumbre de los moros”<sup>62</sup>.

Otras noticias eran aportadas por José Francisco de Luque en 1858, quien consideraba que este albercón habría formado parte de un legendario palacio del que se tienen noticias muy poco precisas:

“Conquistada Sevilla por San Fernando en el año de 1246, su rey Aben-Abid se retiró a Granada, de donde era soberano Alhamar. Este le dio muy buena acogida, cediéndole cuantiosas rentas en las casas de la cartuja vieja las tierras del cercado alto y otras posesiones de gran importancia en aquella época de donde se han llamado despues heredamientos de Abid. Se conservan en dicho cercado algunas ruinas del palacio y resto de un gran estanque con torreones en sus ángulos, que así como el de Faraguit servia para fiestas navales: hoy se encuentran estas ruinas

<sup>62</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Segunda edición, corregida y aumentada (sobre la primera edición de 1843). Madrid, 1849-50, pp. 89-90.



*cubiertas de yedras. Tenía el estanque cuatrocientos pasos de circuito, y el grueso de su muralla de nueve pies. Se surtía de agua de la acequia de Alfacar; la cual no muy retirado del sitio llamado la Golilla de Cartuja forma un salto verdaderamente digno de admirarse. En el recinto de esta posesion está la Fuente del Cerezo o de la Salud*<sup>63</sup>.

Luis Seco de Lucena dedicó también amplios comentarios a este albercón:

*“Aquí se ven –escribía hace tres siglos Bermúdez de Pedraza- vestigios de lo que llamaron los moros albercón, por su grandeza: era un estanque de cuatrocientos pasos en circuito, y tiene las paredes de argamasa, que el tiempo ha convertido en peña viva.*

*Este albercón se llenaba de agua de la acequia de Alfacar; y en él hacían los moros sus fiestas navales, en barcos y esquifes. Aquí se bañaban las moras, á vista de la Vega, sin ser vistas de ella. Y este hermoso edificio, por la materia, por el sitio y antigüedad, está al presente plantado de árboles; es una huerta; transformadas sus aguas en frutales; y está de más provecho, pero menos hermoso. Las murallas, que eran de ocho pies de ancho, con cuatro torres en las cuatro esquinas, se han vestido de yedra, encubriendo su vejez con ella, y las torres se ven llenas de retamas y*

<sup>63</sup> DE LUQUE, José Francisco. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella.* Granada, 1858, p. 572.

*gayombas, que parecen mayos con flores. Desde aquí se descubre toda la Vega, y las sierras de Cogollos, Colomera, Moclín, Elvira, Montefrío, Alhama y la Nevada, que le sirven de fortísimos baluartes. Aquí se despeña dos ó tres veces la acequia de Alfacar, tres picas en alto; de suerte que se pasa por debajo sin mojarse, dejando el aire tan frio, que templá el tiempo de mayor calor.*

*Martínez de la rosa deja volar su imaginación describiendo las fiestas náuticas y simulacros navales que en la Alberca del Moro tuvieron lugar con motivo de las bodas de Muley Hacem y la Romía, y describe minuciosamente estos poéticos lugares que conservan su natural hermosura.*

*Aun subsisten algunos menguados restos del famoso albercón. El autor de Doña Isabel de Solís, que lo visitó á fines del año 1832 asegura que entonces estaba plantado de olivos y con hoyos abiertos para viñedos. “Es –dice- de forma cuadrada y cada uno de los lados tendrá unos cien pasos. El muro aún subsiste por algunas partes de ocho pies de ancho, formado de argamasa, pedruscos y arena con escasa cal, según costumbre de los moros. En uno de los ángulos que miran á Poniente se ven con toda claridad los cimientos y restos de una torre de las cuatro que tenían sus esquinas; y al otro extremo del mismo lado se ven vestigios de otra torre, mediando entre ambas los vestigios del murallón que las unía. Alzando las malezas y zarzales se descubre que el agua entraba en el albercón por la parte de levante que es por donde pasa la acequia y se despeña una cascada.... En los dos lados que corren de Mediodía á Norte se descubren*

*algunos restos del muro destruido y á trechos se ve indicado el rastro por la yedra que hay apegada á las ruinas.... La profundidad del albercón debía ser de seis á ocho varas...”*<sup>64</sup>.

De dicho albercón, hoy completamente transformado al haberse construido un depósito cubierto en su interior, se han conservado varios testimonios gráficos. Resalta en el croquis de la Acequia de Aynadamar, en el que este pago ocupa el lugar central y preponderante de la composición del dibujo (Fig. C62). Fue representado con detalle en el *Plano del Instituto Geográfico y Estadístico* de 1909 (Fig. C63), donde además se hace cumplida referencia al resto de albercas existentes en el recinto de Cartuja.

En el apeo de Antonio Loaysa de 1575, el Pago de Aynadamar estaba formado por 39 asientos con aguas en propiedad (números 10 a 49), que sumaban 301 marjales (165.550 m<sup>2</sup>). Después de la conquista y antes de la enajenación de las tierras de los moriscos tras su expulsión a Castilla, las pequeñas propiedades de este pago pertenecían a este grupo social. La excepción estaba constituida por las de mayor superficie, que pertenecía a la Cartuja Vieja y a los herederos de Antonio de Nebrija o de Lebrija. Las de la orden religiosa consistían en dos asientos (números 30 y 47, con 6 y 20 marjales respectivamente). Con anterioridad recibían el nombre de Carmen de los Abencerrajes y Alcudia, y lindaban con el albercón antes referido. Las que pertenecían a los herederos de Antonio de Nebrija (asiento número 49, con 25

<sup>64</sup> SECO DE LUCENA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada.* Granada, 1909, pp. 352-355.

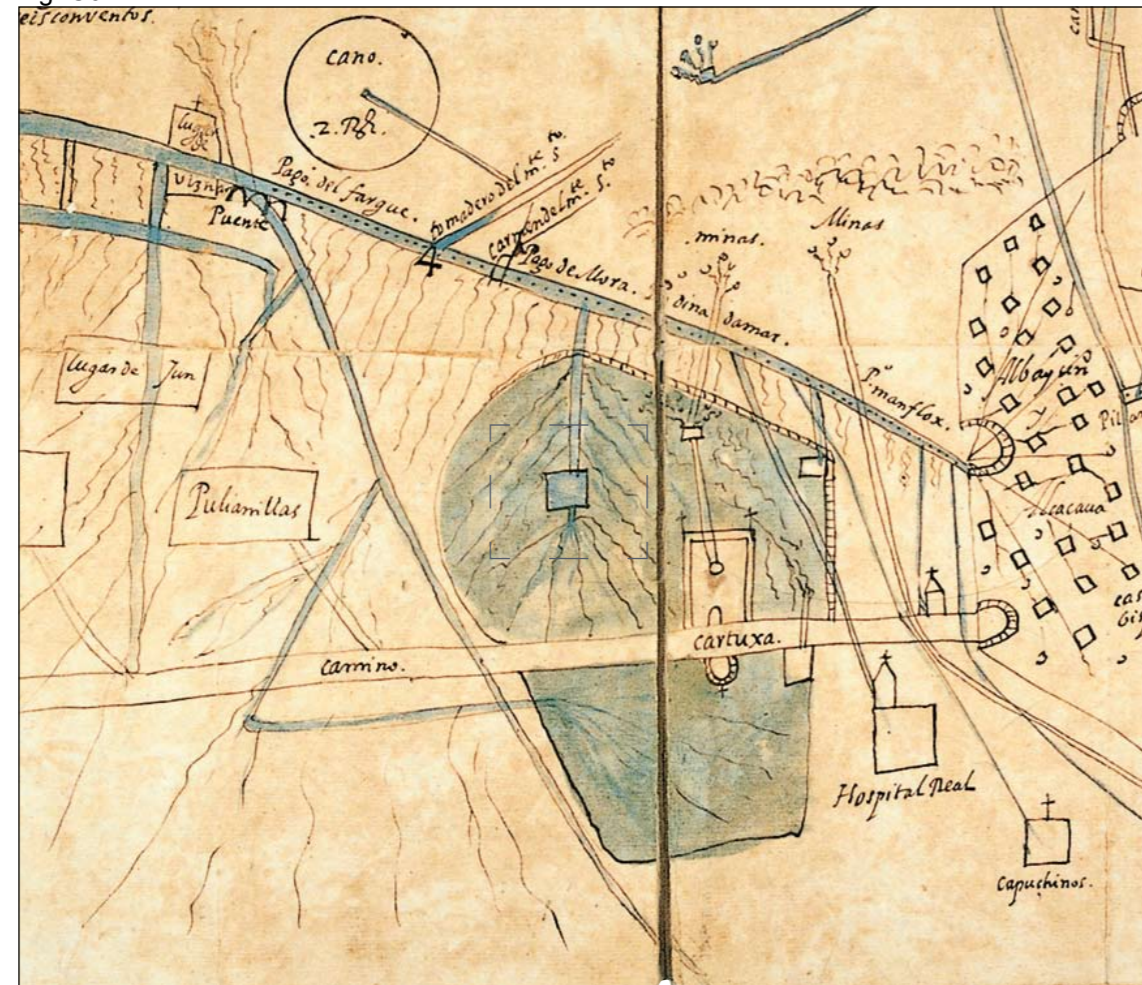
marjales de superficie) se encontraban junto a lo que hasta la primera mitad del siglo XX fue el Callejón de Lebrija. Es de destacar que, frente a lo que pasó con otros pagos, tras la expulsión de los moriscos, muchas de estas propiedades ya tenían a una institución religiosa o a un cristiano viejo por nuevo dueño, lo que indica que fue ésta una de las zonas más apetecibles del entorno de Granada.

Entre los nuevos propietarios destacan el comerciante genovés Andrea Spinola, que adquirió 12 asientos con un total de 16 cármenes y 87 marjales. En segundo lugar se encontraba Lorenzo Rodríguez, que fue quien presentó ante el Licenciado Loaysa el traslado de las costumbres de esta acequia. Poseía tres asientos que sumaban cinco cármenes y 29 marjales, más otro de 10 marjales en el Pago del Fargue. El Monasterio de Cartuja adquirió 5 nuevos asientos en la parte baja del pago (44 marjales), donde definitivamente se decidió hacer el monasterio, después que en la propiedad que tenían junto al cercado alto sufrieran martirio varios de sus monjes durante la sublevación de los moriscos. Como queda registrado en notas marginales del apeo hechas con posterioridad a 1575, esta orden religiosa acabaría adquiriendo la totalidad de las tierras compradas por Spinola y Lorenzo Rodríguez en este pago, así como 6 asientos más. De esta forma se hizo con 235 marjales de riego, casi las cuatro quintas partes de las tierras con derecho a agua en este pago, que en buena lógica empezaría ya a ser conocido como Cerro de Cartuja. Por su parte la Compañía de Jesús (Teatinos) adquirió dos asientos colindantes (44 y



Fig. C62. Detalle del cercado de Cartuja en el Croquis anónimo de distribución de aguas de la Acequia de Aynadamar y las otras que surten a Granada. Archivo de la Facultad de Teología de Granada. En él queda plasmado la importancia que tuvo el gran Albercón de Cartuja

Fig. C62



C-I-3

Fig. C63a. Detalle del Plano del Instituto Geográfico y Estadístico, en el que se representan los elementos más significativos existentes en 1909 en el recinto de Cartuja. De entre ellos destaca el gran Albercón de Cartuja

Fig. C63b. Restos del trazado de la Acequia de Aynadamar antes de llegar a la Cuesta del Observatorio, encaminándose hacia el pago de Manflox

Fig. C63b



Fig. C63a

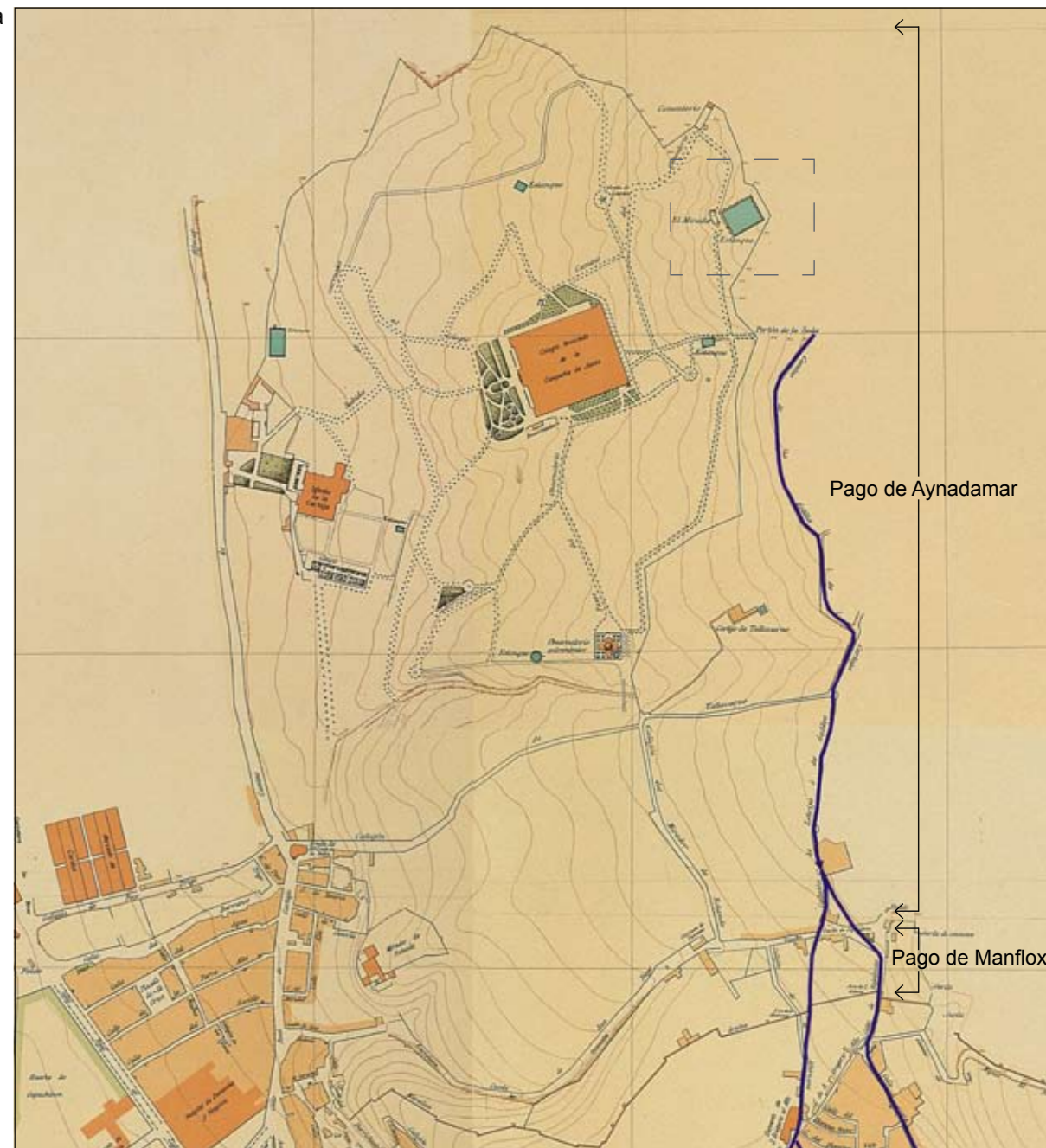




Fig. C64. Plano sobre el "Pago de Aynadamar, después del Apeo de 1575". Redibujado por el autor a partir del plano publicado en: BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada morisca: acequia y cármenes de Aynadamar (Según el Apeo de Loaysa)*. Granada, 1985, p. 85

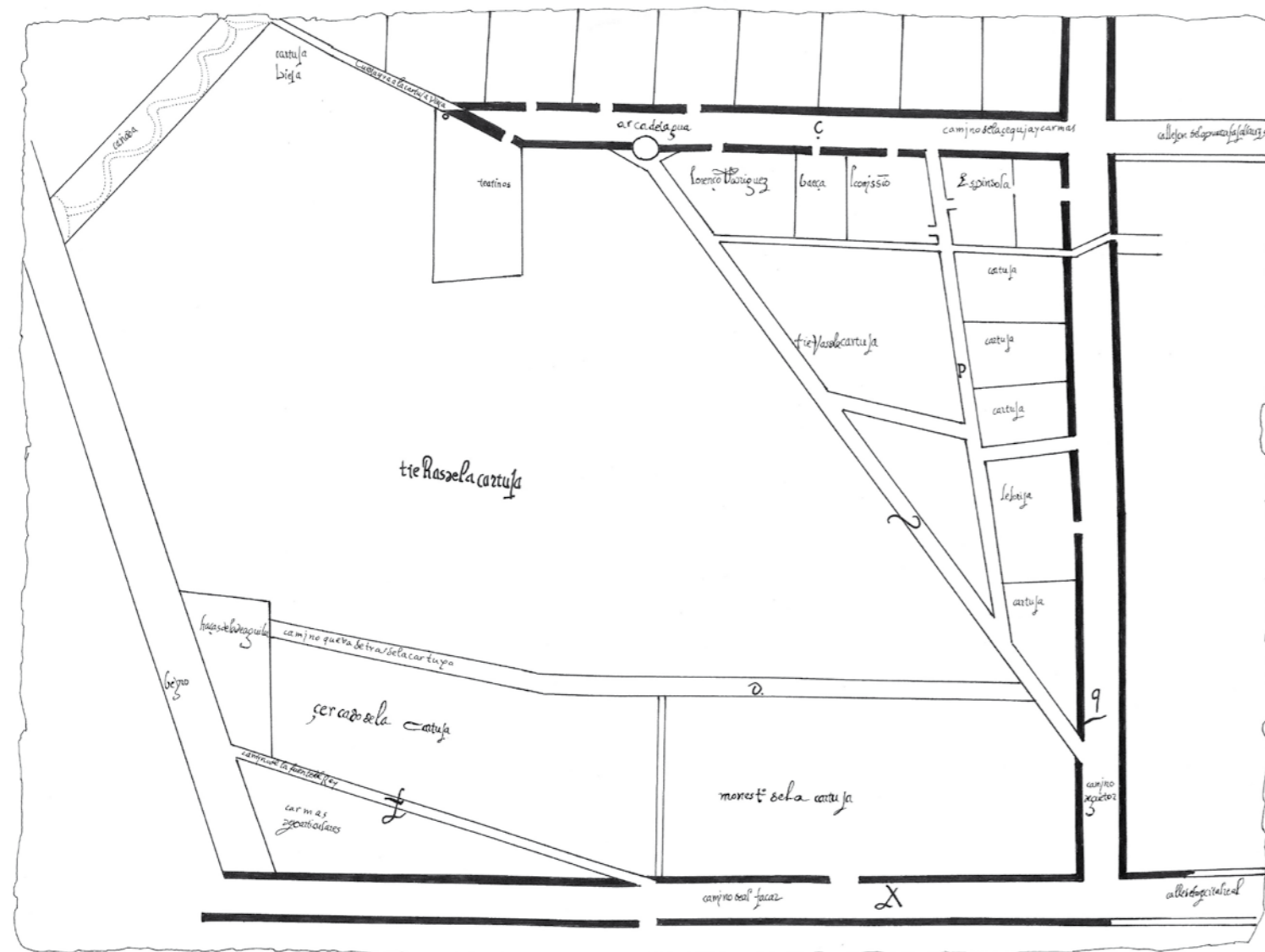


Fig. C64

45), con una superficie de 18 marjales<sup>65</sup>. En sus tierras se construiría el Colegio Máximo de Cartuja -hoy perteneciente a la Universidad de Granada- que por otra parte adquirió a mediados del siglo XX buena parte de las tierras englobadas en el Cercado de Cartuja.

Parte de este proceso puede observarse gráficamente en el plano de "El pago de Aynadamar, después del apeo de 1575" (véase Figs. C63 y C65). Según este plano los límites de dicho pago quedarían definidos al norte por el río Beiro, al este por la "cañada" que baja a este río, que lo separaría del Pago de Almachachir, el "camyno que va a la Cartuja Vieja" y el "camino de la acequia y carmas [carmenes]" que tiene su continuación en el "callejón de la puerta Fajalauza". Al sur con el "camino de Guetor" -rotulado en el plano de 1909 como carretera de Granada a Guadix o Camino de San Diego- que debía de ser la prolongación del Camino Viejo de San Antonio. Al oeste estaría limitado por el "camino de Alfacar" que tenía su continuidad en la "calle del Hospital Real". En el croquis de la Acequia de Aynadamar se indica por debajo de este camino otro cercado que quedaría por encima del barrio de San Lázaro, regado por uno brazo de una acequia sacada del río Beiro.

En la esquina sureste de este pago se localizaban las propiedades de "Lorenço Rodríguez" y "Espinsola" (Spinola), mientras que más al sur quedaba la de "Lebrija". Entre ellos aparecen ya otras tierras en las que se indica "Cartuja" y que

podrían ser parte de las que estos propietarios le cedieron al monasterio. Este se encuentra en la esquina suroeste, y según el croquis de la Acequia de Aynadamar recibiría el agua desde las "minas" situadas sobre esta acequia (véase Fig. C34). El resto del pago es ya propiedad del Monasterio de la Cartuja, excepto la parte donde se indica "Teatinos", que eran los asientos adquiridos por la Compañía de Jesús. En la esquina noreste se indica la posición de la "Cartuja Vieja", si bien no se señala la ubicación del gran albercón árabe. En ambos planos aparece bien reseñada la localización del "arca del agua", desde donde se conducía una parte de líquido al Hospital Real construido por los Reyes Católicos.

### 1.3.1.k. La Acequia de Aynadamar a su paso por el Pago de Manflox

Era el último pago que regaba la acequia antes de cruzar los "adarves" para entrar en el Arrabal del Albayzín (véase Fig. C63). Éste barrio debió crecer a expensas del pago de Manflox, Manfrox o Manflor, hasta la construcción de la Cerca de Don Gonzalo en el siglo XIV. En el apeo de 1575, sus tierras quedaban delimitadas por el Camino de Huétor-Santillán y la propia muralla nazarí.

En el texto del Licenciado Antonio Loaysa se aparean 9 asientos (números 1 a 9) con propiedad de agua de la acequia, que ocupaban 99 marjales (54.450 m<sup>2</sup>). Todos ellos pertenecieron con anterioridad a la rebelión de 1568-70 a propietarios moriscos.

<sup>65</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. "Viznar, un lugar de repoblación en tiempo de Felipe II (1572-1593)". *Homenaje al Profesor don Manuel Garzón Pareja*. Granada, 1985, pp. 33-35, 43-44 y 54-55.

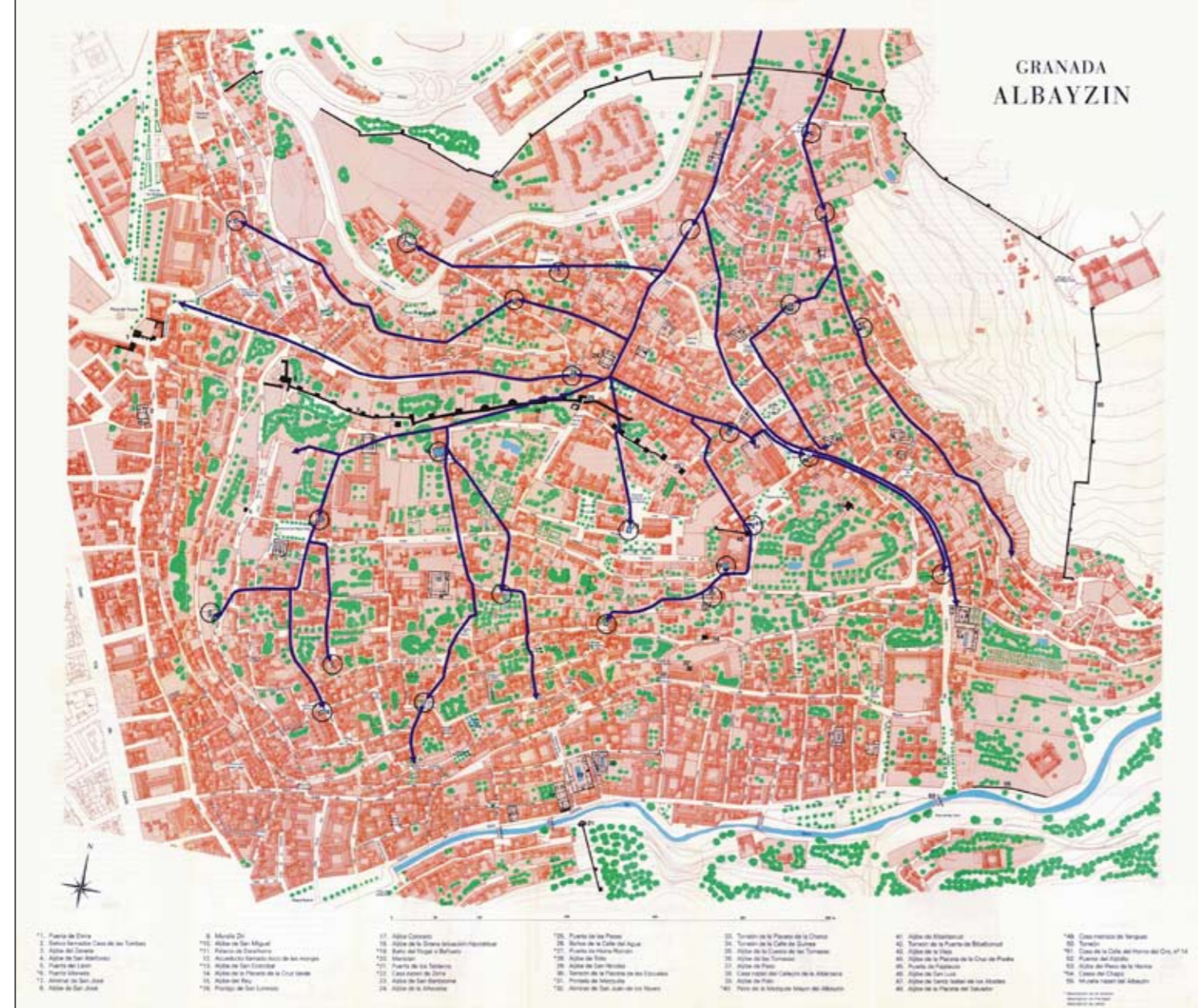


Fig. C65. Restos de la mina de agua del Cerro de los Pinos



Fig. C66. Esquema de distribución de la Acequia de Aynadamar en el barrio del Albayzín y de la Alcazaba Antigua. Se ha enmarcado la ubicación de los aljibes conservados en la actualidad. Plano base: ALMAGRO GORBEA, Antonio; ORIHUELA UZAL, Antonio y SÁNCHEZ GÓMEZ, Carlos. Plano del Albayzín andalusí. Granada, 1995

Fig. C66



En el croquis de la Acequia de Aynadamar se observa cómo por este pago se derivaron en época cristiana tres cauchiles para abastecer al Monasterio de Capuchinos, la Iglesia de San Lorenzo y el Hospital de San Juan de Dios. Además, por él pasaba una mina que tenía su comienzo por encima de la acequia y que estaba destinada a abastecer al Monasterio de San Jerónimo. Desde el Cerro de San Cristóbal, se establecieron dos minas, la del Monzón y la de Fuente Nueva, que por su ubicación no parecen coincidir con la que aparecen dibujadas en este croquis<sup>66</sup>. Quizás ésta podría haber coincidido con la que tuvo su boca en la ladera oeste del Cerro de los Pinos (Fig. C65).

Sobre este pago, y justo antes de que la acequia entrase en la ciudad, se situaba el partidur principal de Manflor o Manflox, también desaparecido. El agua se distribuía hacia un ramal principal que atravesaba la muralla del Arrabal del Albayzín por el Carmen de la Alberzana (780 m.s.n.m.), y dos secundarios<sup>67</sup>. El primero de estos últimos discurría por una mina que llegaba a la Puerta de Fajalauza (790 m.s.n.m.), mientras que el segundo surtía desde el siglo XVI al Hospital Real. Los dos ramales se introducían en el Albayzín y la Alcazaba, abasteciendo a huertas en las zonas despobladas junto a los adarves, hasta casi una treintena de

aljibes públicos conocidos (Fig. C66) así como ciertas casas y palacios, que por su importancia tuvieron derecho al agua procedente de la Fuente Grande de Alfacar. Tal fue el caso del Palacio y huerta de la princesa Fátima<sup>68</sup>, el Palacio y la huerta de la princesa Aixa -llamado después del Marqués del Zenete y finalmente Hospital de la Tiña<sup>69</sup>, o las casas del Chapiz, que probablemente reutilizarían parte de un palacio árabe anterior.

**1.3.1.1. Reparto de las aguas de la Acequia de Aynadamar**

Los siguientes cuadros sinópticos recogen los datos más significativos en cuanto al reparto de las aguas de la Acequia de Aynadamar. Pertenecen a tres momentos históricos distintos en los que se elaboraron reglamentos o memorias de las costumbres y usos de esta acequia, incluyéndose en ellos indicaciones sobre el reparto de las aguas.

<sup>66</sup> El trazado de estas minas aparece descrito en YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, pp. 60-61.

<sup>67</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio y VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. Aljibes públicos de la Granada islámica. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1991, p. 34. En cuanto a la distribución de las aguas en el Albayzín y al estudio de los aljibes abastecidos por esta acequia este libro es un referente obligado en este tema.

<sup>68</sup> Conocido por este nombre hasta 1470, como Daralhorra hasta 1492, como Palacio del Comendador hasta 1507 y desde entonces como Monasterio de Santa Isabel la Real.

<sup>69</sup> JIMÉNEZ ROMERO, Cesáreo. *La acequia de Aynadamar en los siglos XV y XVI*. Granada Histórica y Cultural, II y IIIx. Granada, 1990, p. 32.



➤ Fig. C67a. Cuadro resumen con los datos contenidos en el reparto de las aguas de esta canalización según la "Costumbre antigua de la Acequia de Inadamar" de 1517

➤➤ Fig. C67b. Cuadro con los días y horas en los que se podía tomar el alquezar, según la anterior Costumbre de 1517

Fig. C67a

COSTUMBRE ANTIGUA DE LA ACEQUIA DE INADAMAR (17 de octubre de 1517)		Turno de ALBAS		Turno de MAÑANAS				Turno de VÍSPERAS		Turno de TARDES					Turno de NOCHES								
		4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00	1:00
LUNES	Invierno	¿Aljibes y casas?		Palacio del Comendador (Convento de Santa Isabel la Real)				Adarves		(1ª L) Juan de Vergara (2ª L) Huerta de Abenhages (cristiano)					Aljibes y casas								
	Verano	29 propietarios		Palacio del Comendador (Convento de Santa Isabel la Real)				Adarves		1/3 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas								
MARTES	Invierno	¿Aljibes y casas?		(1ª M) Abenimotabe y sus asariques				Adarves		(1ª M) Hija de Abullaçan (2ª M) Huerta de Zaharix (cristiano)					Aljibes y casas								
	Verano	29 propietarios						Adarves		1/3 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas								
MIÉRCOLES	Invierno	¿Aljibes y casas?		(1ª Mc) Jaya y su asariques (2ª Mc) Jaya y su asariques (3ª Mc) Zagonbu (4ª Mc) Adarves				Adarves		(1ª Mc) Fernán d' Enriquez (2ª Mc) Bayno y Valendares					Aljibes y casas								
	Verano	29 propietarios						Adarves		1/3 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas								
JUEVES	Invierno	¿Aljibes y casas?		Palacio del Marqués de Zenete (Convento de la Tiña)				Adarves		(1ª J) Abenbra y Arrefali (2ª J) Torrijos y Valbuena (3ª J) Gonzalo Fernández y Abenazay (4ª J) Valibanterca					Aljibes y casas								
	Verano	29 propietarios		Palacio del Marqués de Zenete (Convento de la Tiña)				Adarves		1/3 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas								
VIERNES	Invierno	¿Aljibes y casas?		Aljibes y casas				Aljibes casas adarves		(1ª V) Ieban (2ª V) De la costumbre el menor (3ª V) Alpanir					Aljibes y casas								
	Verano	29 propietarios		Aljibes y casas				Adarves		1/3 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas								
SABADO	Invierno	¿Aljibes y casas?		(1ª S) Conde de Ureña y Axid (2ª S) Axifi (3ª S) El Garzi (4ª S) Biedna				Adarves		(1ª S) Alcanar y Albotin (2ª S) Zebini (3ª S) De la costumbre el menor (4ª S) El Borpolo y Atam					Aljibes y casas								
	Verano	29 propietarios						Adarves		1/3 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas								
DOMINGO	Invierno	¿Aljibes y casas?		(1ª D) Gonzalo Fernández (2ª D) Albarra el Vira y Morabe (3ª D) Benimotabe y sus asariques (4ª D) Albiran y sus asariques/ Ioban su hermano y Aloraybi				Adarves		(1ª S) Comendador Mayor de Calatrava (2ª S) Juan de Vergara					Aljibes y casas								
	Verano	29 propietarios						Adarves		1/3 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas								

a. "COSTUMBRE ANTIGUA DE LA ACEQUIA DE INADAMAR" (Traslado sacado por Jorge de Baeça, escribano Mayor del Cabildo y Ayuntamiento de Granada. 17 de octubre de 1517). (Fig. C67)

Fuente: Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 52, pieza 1. Transcrito por JIMÉNEZ ROMERO, Cesáreo. *La acequia de Aynadamar en los siglos XV y XVI*. Granada Histórica y Cultural, II y III. Granada, 1990.

Invierno: desde el 1 de noviembre al 30 de marzo.  
Verano: desde el 1 de abril al 31 de octubre.

Se ha considerado que como media que en los meses de invierno el sol sale a las 8:00 h. (el lucero del alba saldría dos horas antes) y se pone a las 19:00 h. En verano el sol saldría a las 6:00 h. y se pondría a las 21:00 h.

El primero de ellos está fechado en 17 de octubre 1517, y se trata de una copia simple de un traslado que existía en las arcas del Ayuntamiento de Granada y que tenía por título *Cuaderno de las costumbres de la Acequia de Fahar, que entra en el Albaicín y Alcazaba y la cual pasa por la de Aidanarmar*. Este cuaderno podría estar basado en los datos recogidos en la Memoria y Apeo de Diego de Padilla, realizado entre marzo de 1498 y mayo de 1500, con los que presumiblemente realizara el Libro Becerro de las aguas en 1501.

Fig. C67b

Días y horas posibles para la toma del Alquezar:

COSTUMBRE ANTIGUA DE LA ACEQUIA DE INADAMAR (17 de octubre de 1517)		Turno de ALBAS		Turno de MAÑANAS				Turno de VÍSPERAS		Turno de TARDES					Turno de NOCHES											
		4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00	1:00	2:00	3:00	
LUNES	Invierno																									
	Verano																									
MARTES	Invierno																									
	Verano																									
MIÉRCOLES	Invierno																									
	Verano																									
JUEVES	Invierno																									
	Verano																									
VIERNES	Invierno																									
	Verano																									
SÁBADO	Invierno																									
	Verano																									
DOMINGO	Invierno																									
	Verano																									



Fig. C68. Cuadro resumen con los datos contenidos en el reparto de las aguas de la Acequia de Aynadamar según la modificaciones introducidas en las Ordenanzas de Granada, impresas en 1552

Fig. C68

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS CON LAS ORDENANZAS IMPRESAS EN 1552	Turno de ALBAS	Turno de MAÑANAS				Turno de VÍSPERAS	Turno de TARDES					Turno de NOCHES											
		4:00	5:00	6:00	7:00		8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00
LUNES	Invierno	Aljibes (casas y huertos intramuros)		Convento de Santa Isabel la Real (si sobra para los aljibes casas y huertos intramuros)				Agua tipo A	Agua tipo A					Aljibes (si sobra para las casas y huertos intramuros)									
	Verano	Huertas y viñas (sin propiedad del agua)		Convento de Santa Isabel la Real (si sobra para los aljibes casas y huertos intramuros)				5/8 Viznar	5/8 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes (casas y huertas)									
MARTES	Invierno	Aljibes (casas y huertos intramuros)						Agua tipo A	Agua tipo A					Aljibes y casas									
	Verano	Huertas y viñas (sin propiedad del agua)						5/8 Viznar	5/8 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas									
MIÉRCOLES	Invierno	Aljibes (casas y huertos intramuros)		(1ª Mc) Agua tipo C (2ª Mc) Agua tipo D (3ª Mc) 1/2 caudal: Agua tipo T				Agua tipo A	Agua tipo A					Aljibes y casas									
	Verano	Huertas y viñas (sin propiedad del agua)		(1ª Mc) Agua tipo C (2ª Mc) Agua tipo D (3ª Mc) 1/2 caudal: Agua tipo T				5/8 Viznar	5/8 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas									
JUEVES	Invierno	Aljibes (casas y huertos intramuros)		P. del Marqués del Zenete (si sobra para aljibes casas y huertos intramuros)				Agua tipo A	Agua tipo A					Aljibes y casas									
	Verano	Huertas y viñas (sin propiedad del agua)		Palacio del Marqués del Zenete (si sobra para aljibes casas y huertos intramuros)				5/8 Viznar	5/8 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas									
VIERNES	Invierno	Aljibes (casas y huertos intramuros)		(3ª V) 1/2 caudal: Agua tipo C				Agua tipo A	Agua tipo A					Aljibes y casas									
	Verano	Huertas y viñas (sin propiedad del agua)		(3ª V) 1/2 caudal: Agua tipo C				5/8 Viznar	5/8 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas									
SÁBADO	Invierno	Aljibes (casas y huertos intramuros)		(1ª S) Agua tipo E				Agua tipo A	Agua tipo A					Aljibes y casas									
	Verano	Huertas y viñas (sin propiedad del agua)		(1ª S) Agua tipo E				5/8 Viznar	5/8 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas									
DOMINGO	Invierno	Aljibes (casas y huertos intramuros)		Casas y huertos del Albaicín y la Alcazaba				Agua tipo A						Aljibes y casas									
	Verano	Huertas y viñas (sin propiedad del agua)		Casas y huertos del Albaicín y la Alcazaba				5/8 Viznar	5/8 del caudal: Alquería de Viznar					Aljibes y casas									

**b. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS CON LAS “ORDENANZAS QUE LOS MUY ILUSTRES Y MUY MAGNÍFICOS SEÑORES DE GRANADA, MANDARON GUARDAR, PARA LA BUENA GOVERNACIÓN DE SU REPUBLICA IMPRESSAS AÑO 1552 (...)” (fols. 208v-211r). (Fig. C68)**

Fuente: BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada morisca: acequia y cármenes de Aynadamar (Según el Apeo de Loaysa)*. Granada, 1985.

Invierno: desde el 1 de octubre al 23 de junio.  
Verano: desde el 24 de junio al 30 de septiembre.

Se ha considerado que en los meses de invierno el sol sale a las 8:00 h. (el lucero del alba saldría dos horas antes) y se pone a las 19:00 h. En verano el sol saldría a las 6:00 h. y se pondría a las 21:00 h.

El segundo tiene como base los datos de las *Ordenanzas de los muy ilustres y muy magníficos señores de Granada, mandaron guardar, para la buena gobernación de su Republica, impresas año 1552. Que se han bvelto a imprimir por mandado de los señores Presidente y Oidores de la Real Chacilleria de esta Ciudad, año de 1670. Añadiendo otras que no estauan impresas que pudieron ser aprobadas en 1538 y gestadas desde que en 1526 Carlos I quisiera acometer la*

reforma de las aguas en Granada<sup>70</sup>. Los datos contenidos en ellas han sido completados con los que se derivan del Apeo de Loaysa de 1575, sobre todo en lo referente a los tipos de aguas que tenían cada beneficiario particular con derecho a uso de las mismas<sup>71</sup>.

**c. “ORDENANZA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE AYNADAMAR” (1962). (Fig. C69)**

Fuente: HERGET, Werner, GUERRERO RUEDA, Jorge y COMPÁN VÁZQUEZ, Diego. *La acequia de Aynadamar y su entorno. El sacrificio de un patrimonio global en aras de intereses sectoriales*. Universität Paderborn. Paderborn (Alemania), 1997.

Invierno: desde el 1 de noviembre al 30 de marzo (para el turno de tardes se consideraba desde el 1 de octubre al 23 de junio).

Verano: desde el 1 de abril al 31 de octubre (para el turno de las tardes se consideraba desde el 24 de junio al 30 de septiembre).

<sup>70</sup> JIMÉNEZ ROMERO, Cesáreo. *La acequia de Aynadamar en los siglos XV y XVI*. Obra citada, pp. 36-37.

<sup>71</sup> Estos tipos de aguas están codificados en BARRIOS AGUILERA, Manuel. “Viznar, un lugar de repoblación en tiempo de Felipe II (1572-1593)”. *Homenaje al Profesor don Manuel Garzón Pareja*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985, pp. 60-63.



➤ Fig. C69. Cuadro resumen con los datos contenidos en el reparto de las aguas de esta canalización según la “Ordenanza de riego de la comunidad de regantes de la Acequia de Aynadamar” de 1962

➤➤ Fig. C70. Pago de Ayn Aben ‘Afa (Fuente de Aben ‘Afa) o de la Fuente Chica de Alfacar, cercano al nacimiento de la misma. El camino elevado discurre sobre la conducción de aguas

Fig. C69

ORDENANZA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE AYNADAMAR (1962)	Turno de ALBAS (59 caños)		Turno de MAÑANAS (8 caños de las “propiedades”)					HORAS COMUNES (30 caños)		Turno de TARDES (AGUAS TARDÍAS) (206 caños)					ORACIÓN Y ÁNIMAS (8 caños y 2 compuertas)		Turno de NOCHES						
	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00	1:00	2:00
LUNES	Invierno	“las Cartujas”	Santa Isabel la Real (sobantes: aljibes y tinajas de la Parroquia de S. José)					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		Pagos Beiro					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Luis)						
	Verano		Santa Isabel la Real					Pagos Beiro		“las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Bartolomé y S. Cristóbal)						
MARTES	Invierno	Comunes (distribuidas según turno y tanda)	“las Cartujas”					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		Pagos Beiro					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Bartolomé y S. Cristóbal)						
	Verano		“las Cartujas”					Pagos Beiro Almorajaz Almorajaz y Almorajaz del Beiro		“las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Bartolomé y S. Cristóbal)						
MIÉRCOLES	Invierno	Diferentes Terrenos o Barrios	Caños Propiedades (derechos de aguas privados)					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		Pagos Beiro					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Salvador y S. Juan de los Reyes)						
	Verano		Caños Propiedades (derechos de aguas privados)					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		“las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Salvador y S. Juan de los Reyes)						
JUEVES	Invierno	“las Cartujas”	Convento de la Tiña					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		“las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Salvador y S. Juan de los Reyes)						
	Verano		Convento de la Tiña					Pagos Beiro		“las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Salvador y S. Juan de los Reyes)						
VIERNES	Invierno	Comunes (distribuidas según turno y tanda)	Caños Propiedades (derechos de aguas privados)					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		Pagos Beiro					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquias de S. Miguel S. Nicolás y S. José)						
	Verano		Caños Propiedades (derechos de aguas privados)					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		“las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquias de S. Miguel S. Nicolás y S. José)						
SÁBADO	Invierno	Diferentes Terrenos o Barrios	Caños Propiedades (derechos de aguas privados)					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		Pagos Beiro					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquias de S. Miguel S. Nicolás y S. José)						
	Verano		Caños Propiedades (derechos de aguas privados)					Caños desde El Madroño hasta los Cármenes de Gadeo		“las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquias de S. Miguel S. Nicolás y S. José)						
DOMINGO	Invierno	Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Luis)	Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Luis)					Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Luis)		“las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Andrés)						
	Verano		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Luis)					Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Luis)		1º D Casería de Tallacarnes “las Cartujas”					Caños por debajo del Pago del Manflor		Aljibes y tinajas (Parroquia de S. Andrés)						

Pedro con bailes y otras alegrías, donde en estos días los mancebos y doncellas sacan sus mejores galas y donde con los ojos se efectúan matrimonios que sin malicia se logran. Atraviesa este cristalino arroyo el lugar de norte a poniente al descubierto bañando los cimientos de su parroquial Yglesia, sacandole alguna agua para cuatro pilas en diferentes puestos y despues de haver refrescado lo llano desde lugar y moliendo

Fig. C70



Han sido obtenidas de las Ordenanzas de riego de la comunidad de regantes de la acequia de Aynadamar (1962)<sup>72</sup>.

Pese al transcurrir del tiempo, puede observarse como, en lo sustancial, el reparto de las aguas de la Acequia de Aynadamar se fue manteniendo. Sólo una renuncia implícita o explícita a un derecho consuetudinario adquirido con el tiempo podía dar lugar a variaciones en la distribución de este agua. Tal fue el proceso ocurrido entre los vecinos del Albayzín tras el establecimiento de la red de agua potable a Granada a finales de la década de 1960, que dio lugar a que la acequia dejara de llegar al destino para el que fue creada, en favor de otros beneficiarios de nueva creación.

### I.3.2. ACEQUIA DE LA FUENTE CHICA DE ALFACAR

Nace a una altitud en torno a los 965 m.s.n.m. Francisco Henríquez de Jorquera, que gozó de una pequeña finca en Alfacar en el siglo XVII, la describió del siguiente modo:

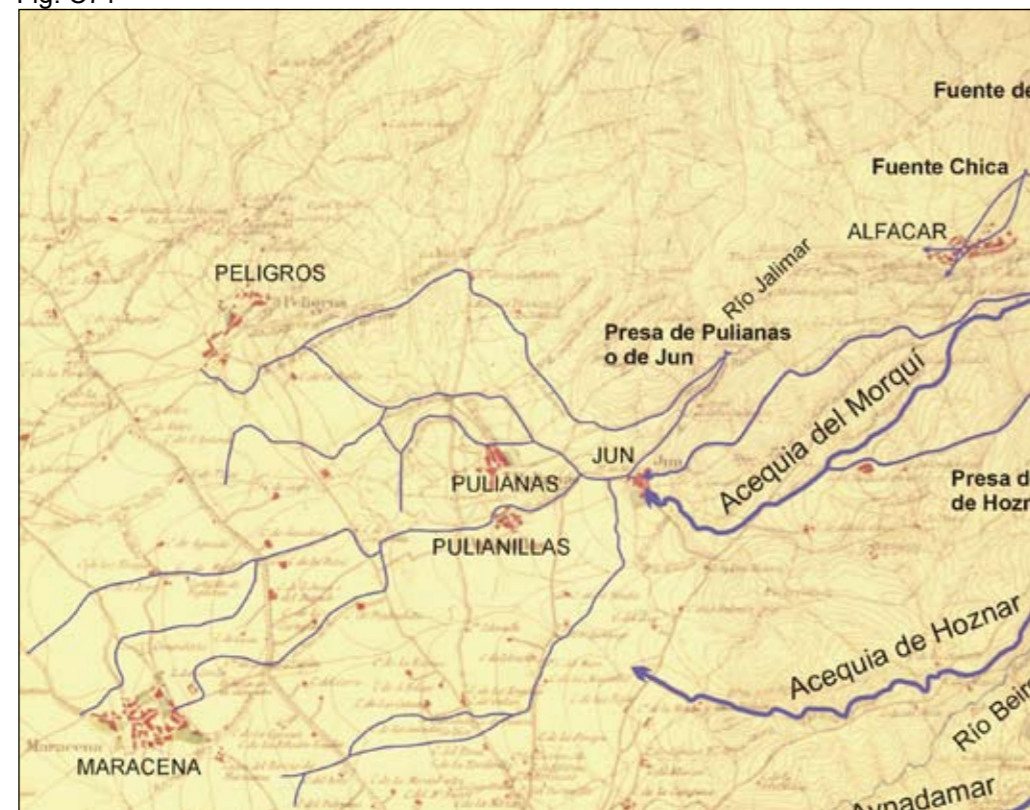
“Más a el Poniente desta fuente acercandose a el lugar, en un bistoso prado cercano de arboledas, nace otra fuente que los naturales la llaman la chica respecto de las otras dos; nace debaxo de un peñoncillo que sale de la tierra y es diferente agua en sabor y peso; en muy celebrada de los vecinos deste lugar, por ser la mas vecina, en las tardes de San Juan y San

<sup>72</sup> HERGET, Werner, GUERRERO RUEDA, Jorge y COMPÁN VÁZQUEZ, Diego. La acequia de Aynadamar y su entorno. El sacrificio de un patrimonio global en aras de intereses sectoriales. Obra citada, pp. 70-72.



Fig. C71. Detalle del sector norte del *Plano de Granada y sus alrededores*, realizado por el Cuerpo de Estado Mayor en 1887. En él se han marcado el trazado de la Acequia de la Fuente Chica y las derivadas desde la Presa de Pulianas o de Jun, en el río Jalimar

Fig. C71



seis molinos se incorpora con el río de Jalimar que a la vega lo conduce”<sup>73</sup> (Fig. C70).

Del *Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar* de 1571 se desprende que de ella se beneficiaban doce de los quince pagos de regadío de esta alquería, hasta un total de 1.671 marjales (88,23 ha). Esto venía a suponer casi un 96% de sus tierras de regadío, por lo que fue la más importante para Alfacar<sup>74</sup>.

En el texto de este apeo se describió el lugar en el que se encontraba esta fuente:

“(…) en el pago de Ayneabaata [Ayn Aben ‘Aṭa] ay y naçe vna fuente que dicen la fuente Chica de Alfacar, cuya agua es del dicho lugar y su thèrmino y le pertenece (...); la qual sale y viene por dos adequias, la vna que se dize el acequia alta, por la que se riega todo el pago del Juauñi, segund y como está dicho e declarado en su apeo (...); y la otra acequia que se dize la baxa, por la qual, con la dicha agua, se riegan los demás pagos de riego del dicho lugar [Cadena, Guitalforn, Zut, Fadín Habib, Ajunayna, Algorroz,

Baynezaguiqui, Almarcha, Mozalab, Almotachal y Barrio Bajo], que están a el rededor dél (...)”<sup>75</sup>.

El nombre de Ayn Aben ‘Aṭa (Fuente de Aben ‘Aṭa) sería paulatinamente sustituido por el de la Fuente Chica. En 1571 aún se encontraba inmediata a Alfacar, si bien hoy ya está englobada en su trama urbana. Sus linderos eran:

- A levante con el camino que va a las Canteras, a la Fuente Grande y la sierra.
- A poniente con las tierras del Convento de la Merced.
- Al sur con la Acequia Chica y con la Alcantarilla.
- Al norte con el prado de la Fuente Chica.

La Acequia Alta regaba el Pago del Jaufí (la Umbría) de 583 marjales (30,88 ha), situado al norte de Alfacar, y sus remanentes irían al Barranco del Jamiz (de la Solana), afluente del Jalimar. La Acequia Baja debe ser la que se describió en el testimonio de Francisco Henríquez de Jorquera. Tras dividirse para regar algunos pagos, siguiendo lo que hoy son el Camino del Molinillo y la Calle del Agua, se volvía a unir antes de entrar en el Barrio Bajo de Alfacar. En este sector abastecía a un baño árabe, cuyos restos aparecieron en la Plaza del Baño. Aunque se desconoce su fecha de construcción, tiene la misma tipología de naves paralelas que el granadino Baño del Bañuelo, que es de época zirí<sup>76</sup>. Después de atravesar longitudinalmente este barrio, y surtir

<sup>73</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Obra citada, pp. 41-44.

<sup>74</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. “Fuentes de Granada: las de Alfacar (Según el Libro de Apeo de 1571)”. *Foro de las Ciencias y de las Letras*. Granada, 1981. Núms. 5-6, p. 75.

<sup>75</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. *Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar*. Libros 6398 y 6399.

<sup>76</sup> VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *Baños árabes*. Granada, 2001, pp. 65-66.



a cuatro pilarillos que aún se conservan, se encaminaba a la Plaza del Prado, donde se encuentra la Iglesia. De ahí pasaba a la calle Molinos, y tras haber movido varios de estos ingenios, buscaba el resto de los pagos que regaba, once en total, que sumaban 1.077 marjales (56,86 ha), para ceder sus remanentes al río Jalimar.

Las aguas de este río, junto con las sobrantes de éstas y otras acequias, eran represados en el Pago de Alboayri (la Laguna), hoy las Albojairas, en la Presa de Pulianas o de Jun. Desde ella partían sendas acequias para regar las alquerías que se encontraban a pie de monte y en la parte noroeste de la Vega, entre ellas Jun, Pulianas (Puliana Grande), Pulianillas (Puliana Chica), el desaparecido Dialfate, Marecena y Peligros (Fig. C71).

En cuanto al repartimiento de las aguas de la Fuente Chica, en el *Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar* se registró la costumbre que se tenía en época morisca:

*“(...) para regar los dichos pagos, les pertenece y la toman por su horden para todos los dichos pagos los vecinos e moradores del dicho lugar y su thérmino, desde que sale el luzero del alua, y se aprouechan e riegan con ella los dichos pagos hasta visperas, que se entiende ser quando la sombra que haze el sol, quando va al cadente, cubre y uaña vna piedra que está salida que se dize Alacraa, que está en la sierra e peñas de Garatolaa, haçia el colladao que va el camino de la sierra; y aquella ora la dexan yr y la toman los molinos del dicho lugar, que están en el río del Cohor [afluente del Jalimar], por su horden y dellos va para el aprouechamiento y riego de los lugares y términos*

*de las Pulianas y Maraçena, los quales se aprovechan della desde la dicha ora y señal hasta que sale el dicho luzero, y ansí, por su horden, en esta manera”<sup>77</sup>.*

### I.3.3. ACEQUIA DEL MORQUÍ

#### I.3.3.a. Posibles orígenes

Esta acequia recibe su nombre de la fuente que la alimenta, que aparece denominada también en las transcripciones castellanas como del Morquiz, Morquín o Morquil. Todas ellas derivarían directamente del topónimo árabe *al-murqī*, que alude a su condición de manantial que vierte agua<sup>78</sup>.

Frente a lo que ocurre en la Acequia de Aynadamar en su primer tramo, esta otra presenta siempre un cauce excavado en el propio terreno, tal y como era habitual en las acequias andaluzas. Esto podría inducirnos a pensar que el origen de esta acequia pudo estar relacionado con el desarrollo de las alquerías de Jun, Pulianas y Pulianillas.

Sin embargo no debemos dejar de lado que en los barrancos cercanos a su tramo final existen también indicios de explotaciones auríferas. Por tanto, al igual que pudo haber

<sup>77</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada. *Libro de Apeo y Repartimiento* I. s.f.

<sup>78</sup> DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De toponimia granadina. Un estudio histórico-lingüístico según el Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar*. Universidad de Granada. Granada, 1991.

ocurrido en un primer momento de la Acequia de Aynadamar, podríamos estar ante la reutilización de un *corrugi* minero.

#### I.3.3.b. La Acequia del Morquí desde su nacimiento hasta su bifurcación en dos derivaciones

Fue éste un manantial *“(...) bastante respetable que como á medio kilómetro por debajo [de la Fuente Grande] nace, que se llama fuente del Morquiz, y el que aparece por encima del pueblo de Alfacar, en las eras, cuya composición es enteramente semejante á la primera”<sup>79</sup>*. Hoy en día no es posible contemplar su nacimiento, que según los lugareños se producía en una poza de forma circular de unos 3 metros de diámetro, en la que el agua afloraba de forma similar a como lo hace en la Fuente Grande de Alfacar. Al igual que le ha sucedido a la Fuente Chica de Alfacar, la del Morquí ha sido cubierta, por lo que en su lugar histórico sólo es posible contemplar un surtidor de agua (Fig. C72). Se encuentra a la cota altimétrica de 1.070 m.s.n.m.

Al igual que hiciera con la Acequia de Aynadamar, Francisco Henríquez de Jorquera describió la del Morquí en la primera mitad del siglo XVII de la siguiente manera:

*“(...) nace trecientos pasos de la grande al Poniente en la llanura de las viñas; sale de ella un buey de agua y es la mas delgada y dulce deste pago. Encamínase su corriente por el mismo camino de la grande, siempre a nivel la distancia, atravesando cañadas por alcantarillas. Esta se consume solo en refrescar heredades de*

<sup>79</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, p. 59.

*muchos terminos y pagos hasta meterse en la vega desta parte del rio Beyro, y cerca de Granada le pasan por encima del rio en arcos de argamasa. Son muchos los interesados de ella repartiendo por dias y medios dias, unos la goçan de dia y otros de noche, teniendo señaladas las horas que a cada heredad le pertenece. Dos dias le pertenece a el Alfacar por lo que toca en su termino que son jueves y viernes y esto se entiende desde media noche hasta medio dia y luego pasa a los interesados que la tienen comprada de propiedad. El agua desta fuente es muy saludable, según autores*

Fig. C72



> Fig. C72. Surtidor situado sobre la Fuente del Morquí



➤ Fig. C73. Posibles restos del estribo derecho de la alcantarilla que permitiese el paso de la Acequia del Morquí sobre el río de Allar

Fig. C73



➤ Figs. C74a-C74b. Restos del primer molino localizados en el Pago de *Fadin Almatahén*

➤ Fig. C75. Restos del segundo molino localizados en el Pago de *Fadin Almatahén*

Figs. C74a-C74b



Fig. C75



*antiguos y los que en sus heredades la goçan que a todas horas dicen bien de ella*<sup>80</sup>.

Según se desprende del *Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar*, en el término de esta población sólo regaba en época morisca un 4,2% de las tierras con derecho a agua, las correspondientes a los pagos cercanos a su nacimiento. En 1571 eran conocidos como: *Fuente del Morquí* (14 marjales y 11 estadales), *Çohor* (32 marjales), *Calaharra* (30,5 marjales y 14 estadales) y *Almituat* (25 marjales). En el reparto de las aguas, en estos pagos se seguía lo anteriormente dicho para la Fuente Chica, especificándose que los viernes se regaba el Pago de Çohor y los jueves el de Calaharra. En las horas vacías de estos días, así como en otros momentos de la semana se regaba un tercer pago que tenía el agua en propiedad. Éste se encontraba en su propio nacimiento, si bien no era el único, pues también la tomaban en pequeñas cantidades y a intervalos irregulares otras tierras de secano que quedaban por debajo de su cauce<sup>81</sup>.

Los tres pagos de regadío se encontraban antes de que esta acequia cruzara el Barranco de Handacadub o del Oso (actualmente conocido como de Barranco de Víznar o de Juan Torres), por donde bajaba el río de Guitalmazamín o Gordo. Este último no es sino el río de Allar o de Allatrás, aguas abajo llamado Jalimar y hoy más conocido por Juncaril.

<sup>80</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Obra citada, pp. 41-44.

<sup>81</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. "Fuentes de Granada: las de Alfacar (Según el Libro de Apeo de 1571)". *Foro de las Ciencias y de las Letras*. Granada, 1981, Núms. 5-6, pp. 75 -76.

En el punto en el que presumiblemente cruzaba el cauce de este río es posible distinguir lo que podrían ser restos de una de las alcantarillas que mencionara Francisco Henríquez de Jorquera (Fig. C73).

Ya en la otra ladera, la Acequia del Morquí partía de la cota de 990 m.s.n.m., dirigiéndose al Molino de Guillén, que ejercía como límite entre los términos actuales de Alfacar y Víznar. En consecuencia, este ingenio hidráulico podría haber actuado como punto de amojonamiento al deslindar estos dos términos municipales. En realidad, en este punto es posible localizar los restos de dos molinos de cubo que aprovecharon las aguas de la acequia correlativamente. Esto podría explicar el nombre que recibieron estas tierras en el apeo de 1571: *Fadin Almatahén* o Pago de los Molinos. Del primero se conserva el acueducto -con los tramos entre las pilas de sustentación macizados con sillarejo de piedra toba- el cubo, y restos de la sala de molienda y dependencias anexas (Fig. C74). Del segundo molino, sólo se conserva parte de la mitad del cubo y el acueducto (Fig. C75).

En este punto, la acequia se dividía en dos ramales, uno que se dirigía hacia el suroeste, encaminándose hacia a Jun y el que vendría a ser el principal, que continuaba algo más al sur (Fig. C76).

### I.3.3.c. Derivación de la Acequia del Morquí en dirección a Jun

Este primer ramal ya debió existir en época musulmana, pues en el *Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar* aparece citado un pago con el nombre de *Turmol*, que entre otros,



Fig. C76. Sector norte del Plano de Granada y sus alrededores de 1887. En él se han marcado el trazado de la Acequia del Morquí con sus dos derivaciones

Fig. C76



Fig. C77. Loma de Jun, por donde discurría el ramal de la Acequia del Morquí que se encaminaba hacia el suroeste. La vista panorámica está tomada desde el ramal principal de esta acequias

Fig. C77



tenía como lindero la Acequia del Morquí. Este topónimo podría ser identificado con el pago llamado por el Catastro de la Ensenada de 1852 como del *Turmer*, limitado por el norte con la "acequia que va a Jun", que no es otra que esta derivación de la Acequia del Morquí.

Tras dirigirse al Pago de *Jamiç Alcaçar* (Solana del Alcazar), que aún hoy es conocido como Cerro del Alcázar, la acequia, pasaba por detrás del cementerio actual de Alfacar. Siguiendo un trazado paralelo al Camino de Jun, discurría por la Loma de Jun hasta entrar a esta población por su punto más alto, abasteciendo el consumo humano y continuando sus remanentes hacia la vega inmediata a esta localidad y a Pulianillas. Este ramal de la Acequia del Morquí es el está más transformado, pues la erosión propiciada por una explotación de materiales cerámicos ha desdibujado por completo la fisonomía originaria de esta Loma de Jun. (Fig. C77).

**1.3.3.d. Derivación de la Acequia del Morquí en dirección al Cerro Alcudia, en el término municipal de Jun**

El ramal principal de esta acequia continuaba hacia el sur, actuando como límite entre el término municipal de Alfacar y el de Víznar. En ciertos puntos es posible apreciar vestigios de diversas derivaciones de aguas procedentes de la Acequia de Aynadamar.

Al llegar al pago hoy conocido como Haza Grande, en el punto en el que la línea divisoria de los términos entre Alfacar y Víznar esta acequia volvía a tener otra bifurcación.

Un primer ramal se encaminaba hacia el Cerro de las Totovías, pasando junto a los restos de los cortijos de La Pirula y Bustamante. El segundo discurría por el norte del Cerro Alcudía, regar las heredades que quedaban al sur de Jun.

Por este tramo aún hoy circula agua entubada, que en determinados trechos aflora por una acequia moderna (Fig. C78). Ésta se encuentra a escasa distancia del cauce primigenio, realizado en la propia tierra, que todavía resulta visible en muchos tramos.

**1.3.3.e. Derivación de la Acequia del Morquí en dirección a Zújar**

El ramal principal y de mayor extensión era el que en Haza Grande se encaminaba hacia el sur, discurriendo por la Loma de Pereda, paralela a la Cañada de Garmelle o de los Rescoldos<sup>82</sup>. Tras pasar por el mojón en el que confluyen los términos de Alfacar, Víznar y Jun, actuaba durante un trecho como límite entre estos dos últimos términos. Al llegar a la cota de 910 m.s.n.m., junto a unas canteras y unas charcas que hoy existen en el extremo oriental de Jun, realizaba un giro casi en ángulo recto hacia el oeste, para descender por la Loma de Caicedo. Como en otros casos similares, este topónimo podría estar haciendo alusión a las aguas de esta acequia. Culminaba su recorrido en el Pago de Cújar (Çújar) o Zújar, situado al sur de Jun, en el límite de su término con los de Pulianillas al oeste y Granada al sur. Es por esto por lo

<sup>82</sup> Hoy llamada Cañada del Médico, que más abajo da lugar al Barranco de San Jerónimo.



> Figs. C78a-C78b. Derivación de Acequia del Morquí hacia el Cerro de Alcudia. Trazado histórico (izquierda) y encauzamiento moderno (derecha)

Figs. C78a-C78b



>> Fig. C79. Detalle del croquis de la Acequia de Aynadamar según el Apeo de las aguas de Ynadamar y chorro del río Beiro de Granada, realizado por el Licenciado Loaysa en 1575. En él se pueden apreciar las dos derivaciones de la Acequia del Morquí (1 y 2)

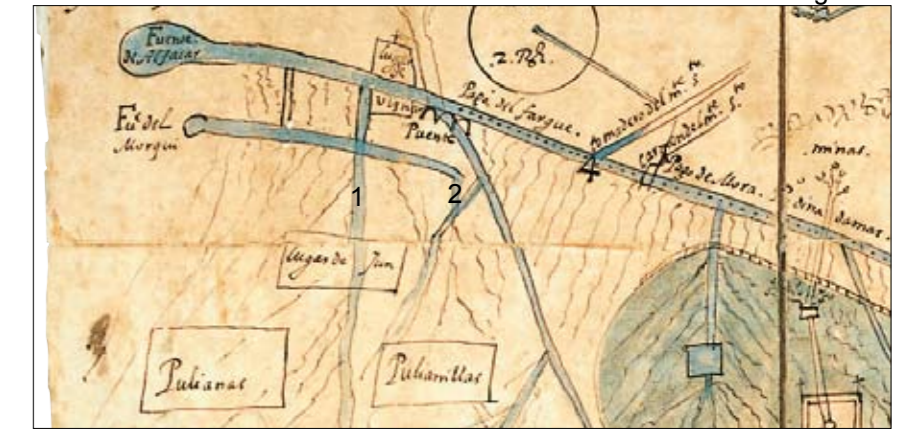
La Acequia del Morquí aparece también dibujada en el croquis de la Acequia de Aynadamar, donde se puede observar que aparecen representados dos ramales de esta acequia (Fig. C79). Por el punto en el que se produce al bifurcación, bajo el Lugar de Víznar, cabría pensar que se estaría refiriendo al Pago de Fadín Almathén o de los Molinos, donde además recibiría un aporte desde la Acequia de Aynadamar. En este croquis este ramal se dirige hacia el Lugar de Jun, y tras atravesarlo se encamina hacia la vega existente entre Pulianas y Pulianillas.

El segundo ramal continúa paralelo a la Acequia de Aynadamar, apareciendo regulado en las costumbres de esta última por medio de la Acequia de Hoznar. Según este plano se uniría en algún punto cercano al final de su recorrido, tras producirse el giro de casi 90° en la Acequia del Morquí.

que en los documentos castellanos, este ramal de la acequia aparece referido tanto con el nombre de su nacimiento, o con el del pago final en el que iba a morir.

Según la descripción de Francisco Henríquez de Jonquera y, tal y como ocurría en el término de Alfacar, aparte de este pago principal otras heredades se beneficiaran de sus aguas, probablemente con un suministro más intermitente y de menor cuantía. Este habría sido el caso del Pago de San Jerónimo, cercano a Granada y situado a la salida del barranco homónimo. Éste era salvado por el Puente del Sillero, por donde discurría la acequia, según relatan quienes lo conocieron en funcionamiento. Quizás fuese este el puente referido por Henríquez de Jorquera, quien indicó que estaba conformado por arcos de argamasa. Es de suponer que fuese por esta zona por donde la Acequia de Hoznar henchía a la de Zújar, pues por la cota a la que la primera arrancaba en el cauce del río Beiro, no sería factible que ambas acequias se uniesen con anterioridad, dado las lomas que las separaban.

Fig. C79







4

## ACEQUIAS QUE DISCURREN POR EL VALLE DEL RÍO GENIL

El río Genil es el más caudaloso y afamado de cuantos nacen en Granada, siendo además el afluente principal del Guadalquivir, que actúa como río vertebrador de Andalucía.

El primero de ellos fue denominado por Plinio el Viejo como *Singilis*, y desde entonces su toponimia ha venido conservándose<sup>1</sup>. Idacio lo menciona ya en el siglo V como *Singilo*, siendo transcrito por los autores árabes como *Šinýil*, *Šanýil*, *Šinnil*, *Šannil*, *Šanīlī* y otras muchas variantes, a menudo precedido por *Wādī* (río)<sup>2</sup>. Este último sería el caso del rey zirí ‘Abd Allāh, quien en sus memorias indicaría que el terreno que circundaba al solar de Granada estaba regado por el

<sup>1</sup> “(...) *El célebre geógrafo Yacut, que floreció asimismo en el siglo XIII de nuestra era, observa, (...). También tiene [Granada] otro río, llamado Singil (Singilis), del cual se toma otra acequia que surca la otra mitad y la surte al par con muchos de sus arrabales*”. SIMONET, Francisco Javier. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Facsímil de la edición de Madrid de 1896. Madrid, 1982, p. 84.

<sup>2</sup> TERÉS SÁDABA, Elías. *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nomina fluvial*. Madrid, 1986, Tomo I, pp. 438-447.

*Wādī Šanīlī*<sup>3</sup>, que bajaba de *Yabal Šulayr*, transcripción este último del *Mons Solorius* de Plinio (N.H. III, 6), correspondiente a Sierra Nevada. Desde época cristiana paso a denominarse como *Guadalxenil*, *Guadaxenil* o simplemente *Xenil*, término éste último que ha dado el nombre con el que se le conoce actualmente.

Este simbólico río nace en el a los pies del pico más alto de la Península Ibérica, el Mulhacén (véase Fig. C1). Así lo describió en 1638 Francisco Bermúdez de Pedraza:

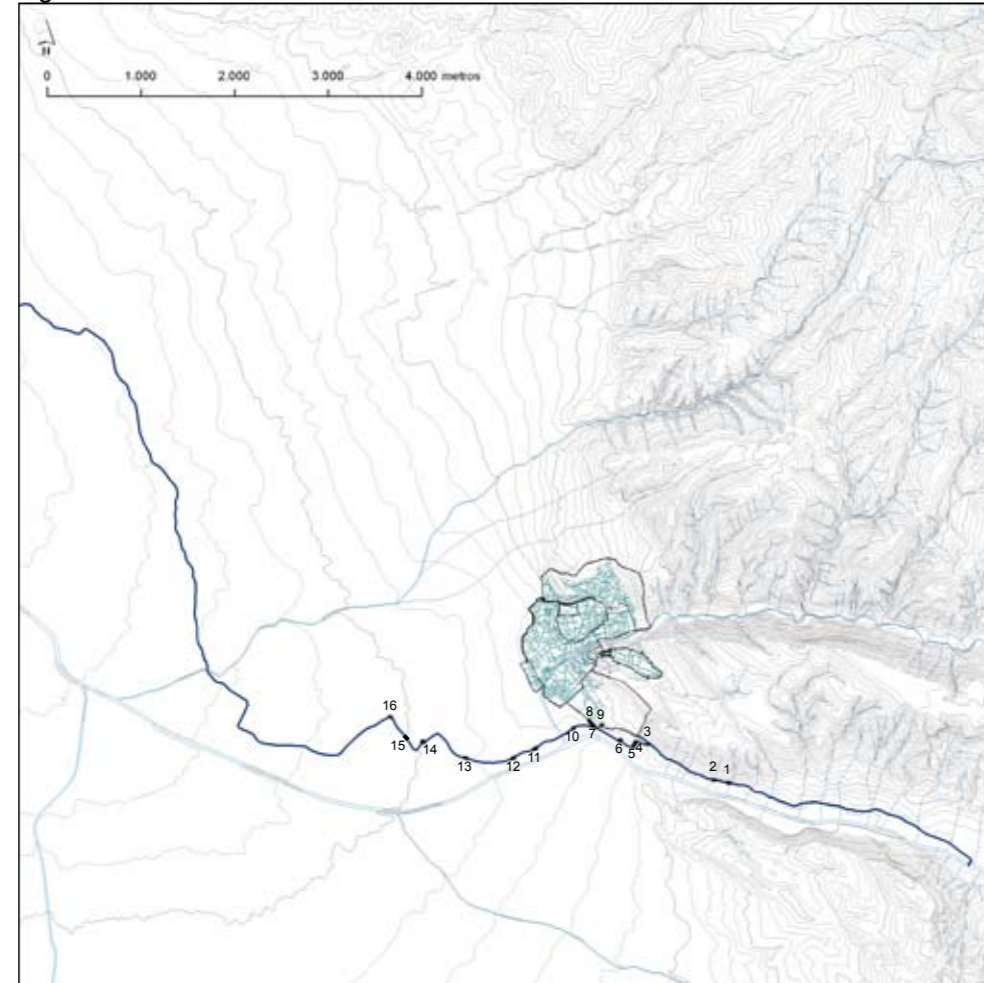
*“Al río de Genil engrosan siete fuentes, que con ambicion de alcançarle buscan su compania, y es su ruyna, porque mueren en sus faldas, Aquila, Tuxar, Radalguar, Belchitat, Beleta y Canales”. “(...) viene con gran latitud a ser mas alto que toda la tierra de su Prouincia por donde corre; con que los naturales sacan del tantas azequias, que riegan con abundancia casi quarenta millas de tierra, causando en ella*

<sup>3</sup> LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. y GARCÍA GÓMEZ, Emilio. *El siglo XI en 1ª persona. Las “Memorias” de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid, 1980, p. 88.



Fig. C80. Trazado de la Acequia Gorda

Fig. C80



#### ACEQUIA GORDA

1. Molino de los Dolores
2. Fábrica "La Harinera del Genil"
3. Fábrica de harinas "San Lorenzo"
4. Molino del Marqués
5. Molino de la Sagra o de Ganivet
6. Fábrica de harinas de "La Bomba"
7. Molino de las Carretas
8. Molino de Francisco López Atienza
9. Molino de San Antonio
10. Molino de Santa Catalina
11. Fábrica de harinas "El Capitán"
12. Molino del Francés
13. Molino de Mendoza
14. Molino del Cerezo
15. Molino Nuevo
16. Molino de la Torrecilla

la fecundidad que el Nilo con sus inundaciones en la Provincia de Egipto. Al entrar en Granada le sangra la ciudad quatro acequias, dos del lado derecho, y dos del siniestro; con las del lado derecho, beben las Parroquias de san Cecilio, santa Escolastica, Santo Matía, y las Angustias. Muelen ocho molinos, y vn batan, y andan quatro tornos de seda. Con las del lado siniestro, muelen otros tantos molinos, vno de papel, y vn batan, hermoreando el alameda, y regando las huertas"<sup>4</sup>.

A mediados del siglo XIX, Miguel Lafuente Alcántara escribiría de este río:

"El Genil se disminuye con cuatro acequias, cuyas aguas, repartidas por las parroquias mas cercanas á sus márgenes, riegan muchos jardines, surten á los barrios contiguos, y dan impulso á algunos artefactos. Los moros aprovechaban parte de esta agua en palacios que tenían á orillas del río; uno de ello era el Dar-nouet, ó Casa del Rio, hoy Casa de las Gallinas, y el de Albulnest, donde ahora llaman Campo del Príncipe"<sup>5</sup>, y José Francisco de Luque indicaba de estas acequias que "(...) no solo surten á Granada y riegan los pagos correspondientes á su término, sino

que surten tambien de agua á Churriana, Armilla, Purchil, Ambrós, Belicena, Atarfe y otros pueblos. (...). La distribucion de estas acequias han tenido algunas modificaciones, pero han sido tan insignificantes, que puede bien decirse que actualmente se encuentran tal cual se establecieron"<sup>6</sup>.

#### I.4.1. ACEQUIA GORDA

##### I.4.1.a. Posibles orígenes

Según Luis Seco de Lucena Paredes, la Acequia Gorda -conocida en la Edad Media como *al-sāqiya al-Kubrā*- fue mandada construir durante el reinado de Abd Allāh (1073-1090), bajo la dirección de su ministro Ahmad ibn Jalaf ibn 'Abd al-Malik al-Gassānī al-Qala'ī<sup>7</sup>. Este personaje debe de ser el mismo que el alfaquí Abū Ya'far Ibn al-Qulay'ī (m. 1104-1105), visir de 'Abd Allāh, quien, según relató Ibn al-Jaṭīb en su *Iḥāṭa*<sup>8</sup>, promovió la construcción de la Acequia

<sup>6</sup> DE LUQUE, José Francisco. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella*. Granada, 1858, p. 570.

<sup>7</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazari del siglo XV*. Granada. p. 157. Alejo Luis Yagüe sitúa su construcción entre 1073-1090, aunque no cita la procedencia de tal datación. YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos è indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, p. 50.

<sup>8</sup> IBN AL-JAṬĪB (1973). *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. Ed. 'Abd Allāh 'Inan, 4 vol. (1973-1977). El Cairo, 1973-78, T. I, p. 147.

<sup>4</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1ª Edición, Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada, Capítulo XXV, fol. 35v, Capítulo XXIV, fol. 33r.

<sup>5</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Segunda edición, corregida y aumentada (sobre la primera edición de 1843). Madrid, 1849-50, p. 88.



➤ Figs. C81a-C81b. Cárcavos de uno de los molinos de rampa situados en el cauce de la Acequia Gorda



Figs. C81a-C81b

Gorda. Aún hoy, sus aguas siguen encaminándose hacia Atarfe, refrescando a su paso la vega más inmediata a la ciudad de Granada. Pese al tiempo transcurrido, su trazado principal viene a ser básicamente el mismo que en épocas anteriores.

Su misión principal, y quizás la originaria, fue la de irrigar una amplia superficie de la Vega de Cenes y sobre todo la de Granada, Atarfe y Maracena<sup>9</sup> (Fig. C80). La decisión por parte de los monarcas almohades de crear un espacio de huertos y jardines en los límites urbanos más meridionales de Granada, debió de propiciar que, en este momento, se derivase parte del agua de la Acequia Gorda hacia a la llamada Acequia de la Ciudad o del Realejo. De esta forma el agua fue aprovechada para permitir la expansión de la ciudad hacia lo que acabaría convirtiéndose el Arrabal del *Nayd*<sup>10</sup>. Otra posibilidad es que dicho ramal ya hubiese existido desde un principio para fertilizar estos pagos en contacto con la ciudad.

Así mismo, en su cauce se establecieron numerosos ingenios que aprovecharon la fuerza motriz de sus aguas, hasta el punto de existir medio centenar a finales del siglo XIX<sup>11</sup>. Con la mejora técnica de ese siglo, proliferaron las

fábricas de harinas, construidas sobre antiguos molinos de rodezno, muchos de ellos de origen medieval. En algunos pudieron conservarse los cárcavos de cantería situados sobre el mismo cauce de la acequia, por donde se forzaba el paso a presión del agua, lo que da idea del caudal que ésta llevaba (Fig. C81).

Diversos autores sostienen que este importante eje de vertebración hidráulica ya podría haber existido de una manera incipiente antes de la Edad Media. A a la cultura hispano-musulmana se debería su aumento y perfeccionamiento, así como la ordenación, regulación y uso de estos recursos hídricos<sup>12</sup>. Sin embargo, no existen datos objetivos que puedan avalar a este supuesto.

#### I.4.1.b. Captación de la Acequia Gorda

La Acequia Gorda fue derivada del río Genil por medio de la Presa Real, situada dentro del término municipal de Cenes de la Vega. Como indicaban las propias Ordenanzas de esta acequia de 1883, en aquel momento estaba constituida por una "(...) presa de cantería, y sobrepresa de estacadas y faginas (...)"<sup>13</sup>. La razón por la que tuvo que construirse esta contrapresa nos la dio Luis Seco de Lucena Escalada: "Su presa, llamada Real, es de sillería, mas los arrastres nivelaron el terreno, que ha subido á la altura del borde de

<sup>9</sup> Más de 2.200 hectáreas, según se desprende de las Ordenanzas de la Acequia Gorda de 1883.

<sup>10</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Agua y paisaje en Granada. Una herencia de al-Andalus*. Granada, 2003, pp. 107-109.

<sup>11</sup> *Ordenanzas para el régimen de la Acequia Gorda del Genil y aprovechamiento de sus aguas*. Granada, 1883. Capítulo I. Artículo 2.

<sup>12</sup> REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, p. 76.

<sup>13</sup> *Ordenanzas para el régimen de la Acequia Gorda del Genil y aprovechamiento de sus aguas*. Granada, 1883, Capítulo I, Artículo 1º.



Fig. C82. Presa de la Acequia Gorda

Fig. C83. Tomadero actual de la Acequia Gorda



Fig. C82



Fig. C83

*la fábrica, de modo que se tiene que hacer refluir el agua, y darle su dirección, por medio de obras de fagina*<sup>14</sup>.

De ella parte el canal de derivación de la Acequia Gorda, que captaba tanta cantidad de agua como pudiera contener, si bien su derecho era el quinto y medio del caudal que el río Genil llevase en cada momento<sup>15</sup>. En la actualidad se trata de una gran presa de cantería que se eleva hasta 5 metros sobre el cauce del río Genil (Fig. C82). Se encuentra situada al final del Cortijo de las Angustias, a una cota de altitud de 720 m.s.n.m.<sup>16</sup>. La derivación de la Acequia Gorda, hoy construida en hormigón, se encuentra en su margen derecha, bajo una caseta que contiene la compuerta que regula el caudal de la misma (Fig. C83). Como quedó especificado en estas últimas ordenanzas, el ancho de esta acequia nunca podía ser inferior a 4 varas (3,344 m)<sup>17</sup> (Fig. C84). Hacia la izquierda de esta presa se ubicó posteriormente una pequeña derivación que regaba las huertas que quedaban entre este punto y la fuente del Culebra (Fig. C85).

<sup>14</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884, pp. 156-165.

<sup>15</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, p. 50.

<sup>16</sup> SALAZAR REY, José Antonio. *Aprovechamientos hidráulicos en la Acequia Gorda de Granada*. Trabajo monográfico Fin de Carrera. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Universidad de Granada, 1999, p. 88. (Trabajo inédito).

<sup>17</sup> *Ordenanzas para el régimen de la Acequia Gorda del Genil y aprovechamiento de sus aguas*. Granada, 1883, Capítulo I, Artículo 5.

#### I.4.1.c. La Acequia Gorda desde su captación hasta la ciudad de Granada

Desde un primer momento la Acequia generó un sistema de huertas a lo largo de la Vega de Cenes hasta llegar a Granada, encontrándose en la misma numerosos partidores para el riego del Pago del Genil, conocido desde el siglo XIX como Pedregal del Genil (Fig. C86). Por encima de ella discurría el camino histórico de Granada a Cenes, y entre otras, abastecía a la Huerta del Castaño, donde a principios del siglo XX aún era visibles algunos restos medievales<sup>18</sup>.

Apenas dos kilómetros antes de llegar a Granada cruza el Camino de Cenes, para quedarse por encima de éste (Fig. C87). Poco antes de llegar a la Cuesta del Pino, se ubicó el Molino de Los Dolores, cuyos últimos restos han sido recientemente demolidos (Fig. C88), y más adelante la Fábrica la Harinera del Genil. En esta cuesta, el Camino antiguo de Cenes alcanza al Paseo de las Palmas, donde la acequia, que discurre por su lado derecho, resulta embovedada a mitad de su trayecto. En este paseo son apreciables los colectores por donde recibía los derrames de la Acequia del Cadí (Fig. C89), que discurre paralela a una cota superior. Unos doscientos metros antes de la Cuesta de Escoriaza, cruza la calle para ir por la margen izquierda de la misma, lo que indica que este trayecto no estuvo embovedado hasta épocas relativamente recientes. Cuando la acequia llegaba a las inmediaciones de la Puerta de los Molinos, ya había recorrido cerca de 6

<sup>18</sup> PAULA VALLADAR, Francisco de. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906, p. 468.



➤ Figs. C84a-C84d. Distintos tramos del cauce actual de la Acequia Gorda



Figs. C84a-C84d



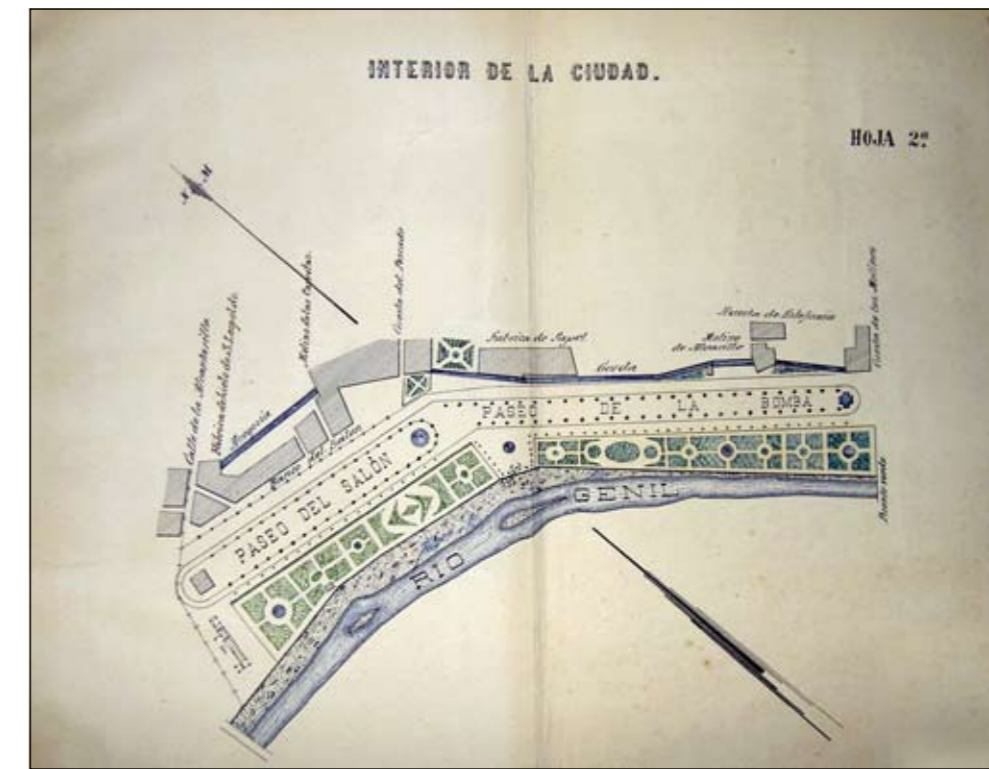
□ □ □ □ C-I-4

➤ Fig. C85. Tomadero actual de la Acequia de los Catalanes

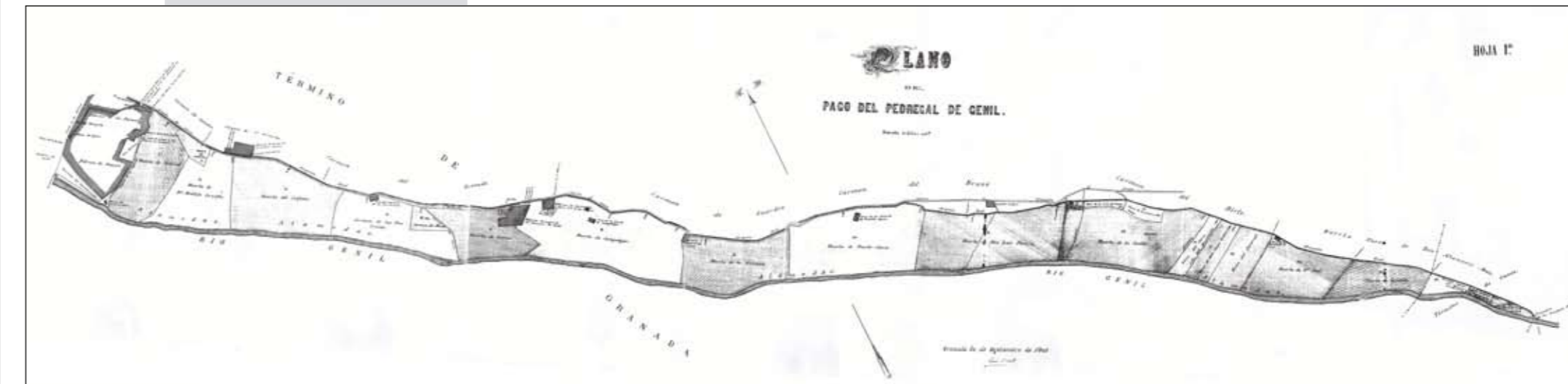


Fig. C85

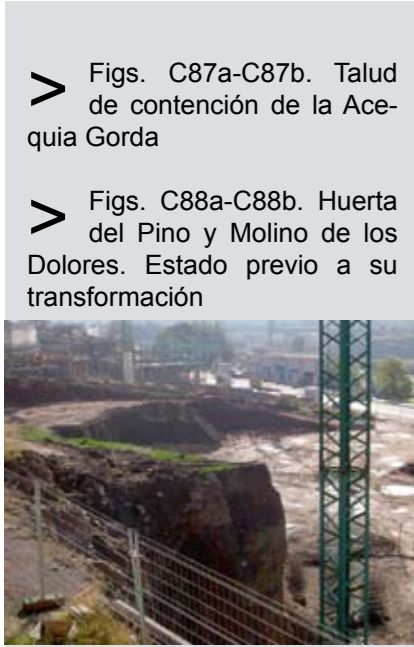
➤ Figs. C86a-C86b. "Plano del Pago del Pedregal del Genil". Hojas 1ª y 2ª. MORELL Y FERRY, Luis. *Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda de Granada. Catastro geométrico parcelario. Pago de Pedregal del Jenil (sic). Granada, 1901*



Figs. C86a-C86b







Figs. C87a-C87b

Figs. C88a-C88b



■ ■ ■ ■ C-I-4

> Figs. C89a-C89b. La Acequia Gorda a su paso por el Paseo de las Palmas

> Fig. C90. *Diseño del Río Genil de Granada*, dibujado por Tomás Ferrer en 1751. En él se representa el trazado de la Acequia Gorda desde su tomadero hasta la Vega



Figs. C89a-C89b

Fig. C90





> Figs. 91a-91c. “Ladrones” o aliviaderos dispuestos a lo largo del cauce de la Acequia Gorda



Figs. 91a-91c



kilómetros para venir regando innumerables huertas (Fig. C90).

En este trazado tenía dos grandes “ladrones” o compuertas por las que aliviaba su caudal al cauce del río Genil (Fig. C91).

Dado que el apeo del Pago del Genil se ha conservado íntegro, y puesto que se encuentra en las últimas estribaciones de la ladera meridional del Cerro del Sol, su estudio ha sido desarrollado ampliamente en otro epígrafe de este trabajo.

#### I.4.1.d. Derivación de la Acequia Gorda hacia la Acequia de Arabuleila

A unos 75 m de la ubicación de la Puerta de los Molinos se situaba el Partidor de los Infantes:

*“(…)obra notabilísima que merece ser examinada con detenimiento. La acequia sigue su curso, y en el partidor mencionado que está en lo alto de la cuesta de los Molinos, se bifurca en dos ramales, de los que uno, con el nombre de acequia Real, se introduce por la calle Molinos surtiendo al vecindario hasta la alcubilla de la plaza de los Tiros, y el otro, conservando la denominación de acequia Gorda, desciende por la cuesta de los Molinos, corre descubierto á lo largo del paseo de la Bomba y, por alcantarillas, al puente del Jaque, desde donde continúa á través de las huertas, fecundizando los plantíos.*

*La derivación del Quinto de los Infantes, mueve los artefactos de algunas fábricas, y afluye después al Genil, vaciando en la presa de Arabuleila, notable obra*

*de sillería, en la que se ven las siguientes inscripciones: «Presa nombrada de Arabuleila, propiedad de los pueblos de Armilla, Churriana y Cúllar Vega. En tres de Agosto de 1853 se colocó la primera piedra en nombre de Isabel II por el gobernador civil de esta provincia don Fernando de Balboa, á cuya ceremonia asistieron; don Mariano Zayas de la Vega, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, don José Lopez Vera, presidente del Consejo provincial, el brigadier don Joaquin Zayas, diputado á Córtes y el caballero síndico don Diego Romera Écija.»-«Fueron comisionados para su ejecución don José María Fuensalida, don José Joaquin de Sierra, don Antonio Martínez Castañeda. La dirigió el arquitecto don Juan Pugnáire y la ejecutaron, en 29 días, los contratistas don Francisco Arèvalo y don Juan Agrela.» En este sitio dá comienzo la acequia de Arabuleila, destinada al riego»<sup>19</sup>.*

Como su propio nombre indica, el ramal del Quinto de los Infantes recibía un quinto del caudal de la Acequia Gorda, para, por medio de un acueducto de gran altura, con base de cantería y alzado de ladrillo, descender hasta la Presa de Arabuleila que se encuentra en la margen izquierda del río Genil. Alimentó a varios ingenios hidráulicos, dado el desnivel tan acusado por el que se precipita hasta alcanzar el plan de este río. Entre ellos se encontraba la Fábrica de Harinas Las Palmas, anteriormente de tejidos, y a su salida al Molino de Las Palmillas, de tres paradas y actualmente desaparecido.

<sup>19</sup> SECO DE LUCENA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884, pp. 156-165.



➤ Figs. C92a-C92b. Desarenador actual de al Acequia de Arabuleila



Figs. C92a-C92b

➤ Fig. C93. Detalle de la Acequia Gorda en la Plataforma de Granada dibujada por Ambrosio de Vico en 1599 y grabada posteriormente por Heylan

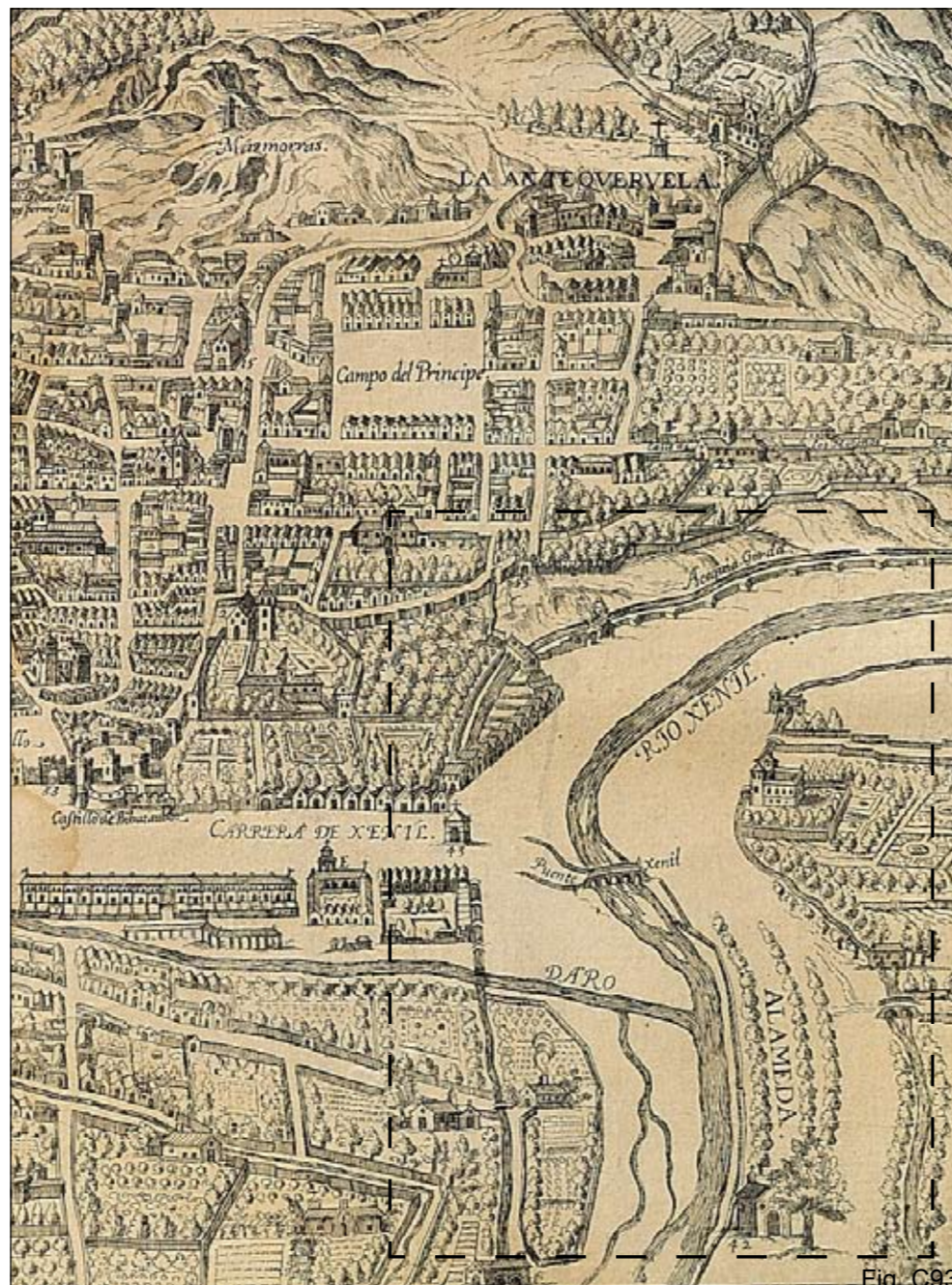
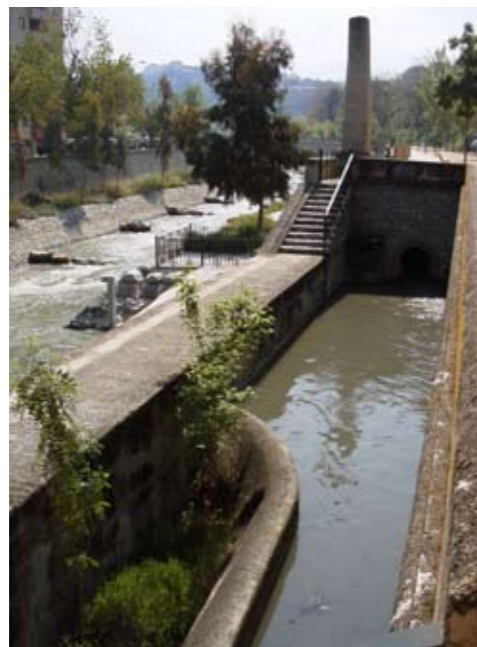


Fig. C93

En nuestros días, la acequia cruza el río por medio de un sifón, si bien, como aparece en la anterior descripción de Luis Seco de Lucena, en el siglo XIX se erigió para tal fin una presa de cantería.

La Acequia de Arabuleila propiamente dicha se iniciaba algo más arriba del Puente Verde (Fig. C92). Recibió las aguas del Quinto de los Infantes y, más tarde, también las de Acequia de los Catalanes, que era captada aguas arriba, en la ribera izquierda, por medio de una presa de derivación construida con rollizos de madera, piedras y tierra apisonada. Abasteció al desaparecido Molino de San Nicolás, de tres paradas<sup>20</sup>. En la margen izquierda de esta acequia se fue conformando lo que hoy es el Barrio del Zaidín, sobre el anterior pago del mismo nombre.

En la Calle Primavera, situada al norte de este barrio, apareció una villa romana que contaba con termas<sup>21</sup>, lo cual viene a indicar que, aunque esta instalación no hubiese estado relacionada directamente con la Acequia Gorda, ya existió un sistema de canalizaciones hidráulicas en época romana por esta zona. Tras cruzar el río Monachil se regaba la vega de las alquerías de Armilla, Churriana y Cúllar Vega.

<sup>20</sup> REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, pp. 98-99.

<sup>21</sup> FRESNEDA PADILLA, E., TORO MOYANO, I., PEÑA RODRÍGUEZ, J. M. y GÓMEZ BENITO, R. "Excavación Arqueológica de emergencia en la villa romana de la calle Primavera (Granada)". *Anuario arqueológico de Andalucía, III*. Sevilla, 1991, pp. 149-156.

Un poco más adelante del Partidor de los Infantes se encontraba el Partidor de la Ciudad, donde la Acequia Gorda cedía tres quintas partes de su caudal a la Acequia del Realejo o Arca de la Ciudad. Ésta atravesaba el paño de muralla situado al oeste de la Puerta de los Molinos, entrando de este modo en el Arrabal del *Naýd*. Cruzaba por el Huerto del Cordero hasta alcanzar el nivel de la Calle Santiago, terminando en la actual Placeta de los Tiros, quizás en el baño árabe de las Mercedarias y en la hipotética mezquita que debió existir en este entorno<sup>22</sup>. Esto posibilitó que, en la zona delimitada por la acequia y la muralla surgieran grandes fincas de recreo adosadas a la muralla, propiedades pertenecientes a la nobleza y realeza de la ciudad musulmana, dada la magnífica posición que ocupaban. Aparte de alimentar a estas grandes huertas, la Acequia del Realejo daba lugar a una infinidad de ramales. Por medio de una intrincada red de atanores, abastecía a fuentes privadas, aljibes públicos, y sobre todo a alfares y tornos utilizados en la industria de la seda y en la fabricación de tejidos. También se fueron alojando una serie de instalaciones molineras en este arrabal, tales como; el ingenio medieval que fue reconvertido en la Fábrica de Harinas de Juan Moreno Agrela, en la calle Solares, el Molino de Francisco López Atienza, en la Cuesta del Pescado, el Molino de San Antonio, en la calle Enriqueta Lozano, el Molino de las Carretas (Fig. C93), en la plaza del mismo nombre o el de Santa Catalina, en la calle homónima. Desde éste último los remanentes del Arca de la Ciudad eran

<sup>22</sup> VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. *Baños árabes*. Granada, 2001, pp. 33-34.



Fig. C94. Cárcavos del Molino del Marqués

Figs. C95a-C95b. Cárcavos del Molino de Ganivet o de la Sagra

Fig. C96. Restos de la fábrica harinera de La Bomba en abril de 2002, poco antes de su completa sustitución. Este complejo industrial estuvo situado sobre el antiguo Molino de Alvarillo

Fig. C94



Figs. C95a-C95b



Fig. C96



reconducidos de nuevo a la Acequia Gorda por medio de la llamada “*Alcantarilla del Salón*”<sup>23</sup>.

El cauce principal de la Acequia Gorda continuaba hasta la Cuesta de los Molinos, que recibió este nombre por la cantidad de ingenios hidráulicos de este tipo que aprovecharon el desnivel existente, muchos de ellos construidos en época musulmana. Así, justo después del Partidor de la Ciudad se encontraba el desaparecido Molino de San Lorenzo. En la Cuesta de los Molinos estaban el Molino del Marqués (Fig. C94) y el Molino de Ganivet o de la Sagra, situado escasos metros aguas abajo (Fig. C95). Ambos ingenios presentan 5 cárcavos.

#### I.4.1.e. Derivación de la Acequia Gorda hacia la Acequia de Tarramonta

Tras girar en perpendicular y “*Siguiendo el curso del Genil, 150 metros más abajo, se origina, en la presa de Tarramonta que recibe un derivo de la acequia Gorda, la de aquel nombre consagrada también á regar la Vega*”<sup>24</sup>. Antes de esta presa, se encontraban la fábrica harinera de La Bomba, recientemente desaparecida (Fig. C96), así como la de San Francisco. Esta última estaba construida sobre el Molino de Alvarillo, de tres paradas, que daba nombre al Partidor del Quinto de Alvarillo. En este punto, la Acequia Gorda cedía la quinta parte de su caudal a la de Tarramonta, que cruzaba

el Río Genil por la presa homónima, para proseguir por su margen izquierda. No obstante a esto, en el *Diseño del río Genil de Granada* de Tomás Ferrer (1751), el Partidor del Quinto se ubica al final de la Cuesta de los Molinos, tras el “*Molino de D. Álvaro*”. Esta derivación era la que llenaba el gran estanque del Alcázar Genil, que quedaba entre ésta y el río Genil. La huerta donde se ubicó esta propiedad real fue conocida en otro tiempo como:

“(…) *jardín de la Reina, situada no lejos del Genil, al principio del camino de Armilla.*

*En el jardín alto de dicha huerta se ven los vestigios de haber existido allí un edificio del tiempo de moros, según la forma de los arcos y las labores con que estaban adornados (...).*

*En el jardín bajo es donde debían de tener su baño las reinas moras: aún subsite un albercón grandísimo, mayor que cuantos hay en Granada, se ve un murallón de argamasa, como de dos varas de espesor: la forma del estanque cuadrada, y la extensión del terreno que encierra de unos seis marjales, según dijo el labrador.*

*Debajo de la casa que éste habita, se descubren vestigios de obra antigua, con arcos de ladrillo y dos o tres puertas. Parece probable que en el jardín alto estaba la casa de la reina; en el jardín bajo el baño, que se surtía del agua de una acequia, que pasa por el linde mismo de aquel terreno (...)*<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000. pp. 97-98.

<sup>24</sup> SECO DE LUCENA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884. pp. 156-165.

<sup>25</sup> MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco (1787-1862). “Doña Isabel de Solís, reina de Granada (novela histórica)”. 1832. En: *Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días (continuación)*, Tomo CLI. Obras de D. Francisco Martínez de la Rosa IV. Edición y estudio preliminar de D. Carlos Seco Serrano. Madrid, 1962, pp. 95-96. Nota a pie de página (1).



➤ Figs. C97a-C97b. Ubicación del Alcázar Genil, el jardín de la Reina, en dos fotografías aéreas de 1957 (fotograma 44855 del “vuelo de los Americanos”) y de 1977 (fotograma 1026 A 15)



Figs. C97a-C97b



➤ Figs. C98a-C98b. Partidor de la Acequia Gorda existente poco antes de la fábrica harinera Gran Capitán, desaparecido en 2007. La compuerta de la derecha correspondía al Jaque del Marques



Figs. C98a-C98b



De este albercón sólo debían manifestarse los andenes en el siglo XIX, pues no aparece reflejada su posición en ninguno de los planos de esa época. Sí es posible comprobar una parcelación rectangular en fotografías aéreas de las décadas de 1950, 1960 y 1970, cortada su extremo oriental por el trazado del Camino de Ronda. Quizás pudiese estar delatando la posición de esta alberca inmensa, alineada con el ermita de San Sebastián.

Las grandes dimensiones de este depósito permitirían, aparte de la función lúdica que pudiese desempeñar, irrigar una extensa área de cultivo (Fig. C97). Aguas abajo, la acequia de Tarramonta movía al desaparecido Molino del Batán, con tres paradas y el de San Juan de Dios, poco antes de cruzar el cauce del río Monachil.

#### I.4.1.f. Derivación de la Acequia Gorda hacia la Acequia del Jaque del Marques

El cauce histórico de la Acequia Gorda continuaba por detrás de los jardines de las casas existentes en la Acera del Salón. Poco antes de cruzar el río Darro, y tras pasar por el Molino de San Antonio, la acequia volvía a su cauce original.

Henríquez de Jorquera describió a principios del siglo XVII el sifón por el que atravesaba la Acequia Gorda el cauce del río Darro:

*“Págale tributo [el Darro] a Genil a la salida de la ciudad, cerca de su nombrada puente, ocultando antiguos edificios gentilicios, dando paso por debaxo de su corriente a la acequia gorda de Genil, por*

*fuerte boveda de cantería, para que refrigere guertas, meneando tornos de seda y molinos que muelen.*

*Este es uno de los mayores artificios que tiene Granada pues por debaxo de una corriente tan furiosa como la deste rio, y más cuando crece, pasan las aguas del otro sin mesturarse las calidades destas aguas del Darro”<sup>26</sup>.*

Tras cruzar la Calle San Antón, y poco antes de lo que fue la Fábrica de Harinas Gran Capitán (Fig. C98), construida sobre un antiguo molino del mismo nombre, un nuevo partidor extraía el tercio de su caudal para dar comienzo a la Acequia del Jaque del Marques. Este caudal podía aumentarse colocando un tablón de 28 cm de altura y 4 cm de espesor delante de los dos conductos que quedaban para ésta, desde las 3 de la mañana hasta las 3 de la tarde de todos los días<sup>27</sup>. Esta canalización discurría en paralelo a la Acequia Gorda, hasta que sus derrames volvían a esta última, entre las poblaciones de Atarfe y Albolote. En nuestros días, la Acequia Gorda continúa por las calles Agustina de Aragón y Jaque, por donde se situaba el desaparecido Molino del Francés, habiéndose visto modificado su curso con la rotonda de entrada de la autovía hacia la calle Recogidas.

Una vez que la acequia sobrepasa la autovía de circunvalación entra en la malograda Vega de Granada (Fig.

<sup>26</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Obra citada, Capítulo IX, pp. 38-39.

<sup>27</sup> *Ordenanzas para el régimen de la Acequia Gorda del Genil y aprovechamiento de sus aguas*. Granada, 1883, Capítulo III, Artículo 22.



Fig. C99. La Acequia Gorda en la Vega de Granada

Figs. C100a-C100c. Partidores de la Acequia Gorda en la Vega de Granada

Fig. C99



Figs. C100a-C100c



C99), recibiendo un aporte de agua procedente de una presa situada en el cauce del Genil a la altura de la Clínica de la Inmaculada<sup>28</sup>. A partir de este momento, la acequia se ramifica en numerosas derivaciones (Fig. C100) que dan agua a los distintos pagos recogidos en las Ordenanzas de la Acequia Gorda de 1883<sup>29</sup> (Fig. C101), cuyas características más notables quedan recogidas en los siguientes cuadros. En ellos hemos indicado su localización, la superficie regada en marjales y hectáreas, así como el repartimiento de sus aguas (Fig. C102):

**I.4.1.g. Pagos regados con el ramal principal de la Acequia Gorda en el término de Granada**

PAGO	EXTENSIÓN	SUPERFICIE REGADA	REPARTIMIENTO
<b>1.-Pedregal del Genil</b>	Desde la presa Real hasta el Molino de las Carretas, situado en lo que es hoy el Paseo del Salón. Limita al N. con la Acequia Gorda y al S. con el río Genil.	655 marjales (54 hectáreas, 61 áreas y 15 centiáreas).	Agua de la Acequia Gorda todos los días del año desde las 3 de la tarde hasta el ocaso del sol.
<b>2.-Jaragüi bajo</b>	Linda por el E. con el Genil, por el S. con este y el camino del Rey, por el O. con el camino de Purchil y por el N. con la Acequia Gorda desde el sitio de la Torrecilla hasta enlazar con el mismo río.	1600 marjales (84 hectáreas, 54 áreas y 72 centiáreas). Contaba con tres molinos: -Molino de La Mendoza (3 paradas) -Molino del Cerezo -Molino Nuevo (4 paradas)	1/3 del caudal de la Acequia Gorda en los lunes, martes y jueves de todo el año de las 3 de la mañana a las 3 de la tarde.
<b>3.-Arabial bajo</b>	Linda por el E. con la acequia de Arabial Bajo (de 0,80 m. de sección), la cual corre a lo largo de él hasta el Beiro, por el S. con la Acequia Gorda, por el O. con la misma y la Acequia de Naujar (de 0.90 m. de sección) y por el N. con el río Beiro.	1600 marjales (84 hectáreas, 54 áreas y 72 centiáreas). -Molino de la Torrecilla (5 paradas)	1/3 del caudal de la Acequia Gorda en los miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos de todo el año de las 3 de la mañana a las 3 de la tarde.
<b>4.-Camaura baja</b>	Linda por el E. y el S. con el Camino de Purchil, por el O. con el río Beiro y por el N. con la Acequia Gorda.	1800 marjales (95 hectáreas, 11 áreas y 57 centiáreas).	1/3 del caudal de la Acequia Gorda desde las 12 de la mañana del sábado hasta las 3 de la mañana del martes de todo el año,

<sup>28</sup> SALAZAR REY, José Antonio. *Aprovechamientos hidráulicos en la Acequia Gorda de Granada*. Trabajo monográfico Fin de Carrera. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Universidad de Granada, 1999, p. 95.

<sup>29</sup> Las más antiguas conservadas son las *Ordenanzas para el régimen de la Acequia Gorda del Genil y aprovechamiento de sus aguas* que datan de 1883, Título II. La inercia a mantener los postulados que en ellas se indican puede observarse en las restantes ordenanzas que se fueron publicando con posterioridad.



➤ Fig. C101. Trazado de la Acequia Gorda y sus ramales de Tarramonta, Arabuleilla y Jaque del Marqués

➤ Fig. C102. Distribución de los Pagos de la Acequia Gorda en la Vega de Granada, desde el Pago de Arabial hasta el Pago del Martes de Atarfe. Según SALAZAR REY, José Antonio. *Aprovechamientos hidráulicos en la Acequia Gorda de Granada*. Trabajo monográfico Fin de Carrera. Universidad de Granada, 1999. (Trabajo inédito)

Fig. C102

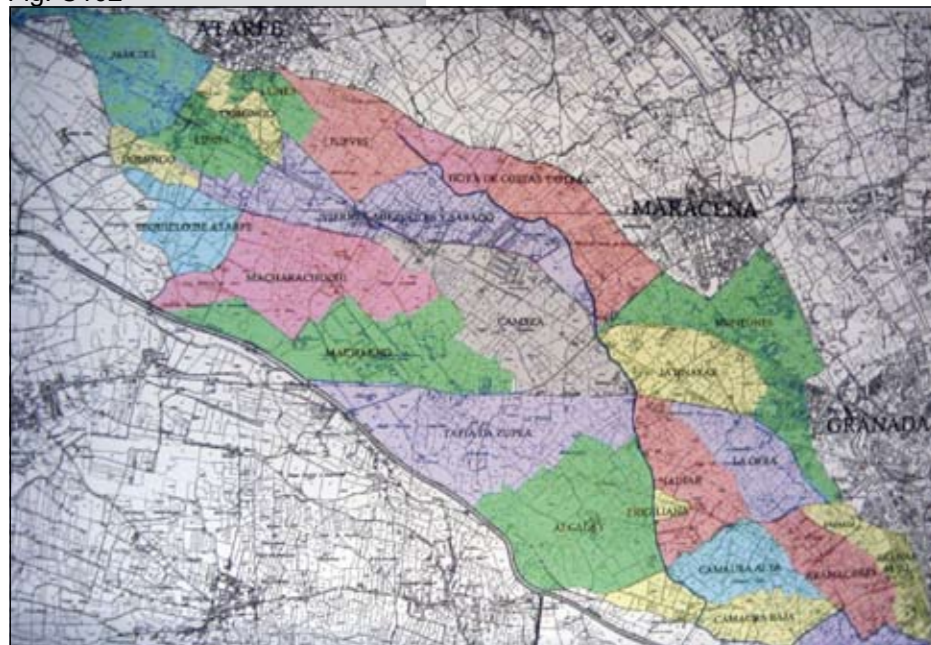
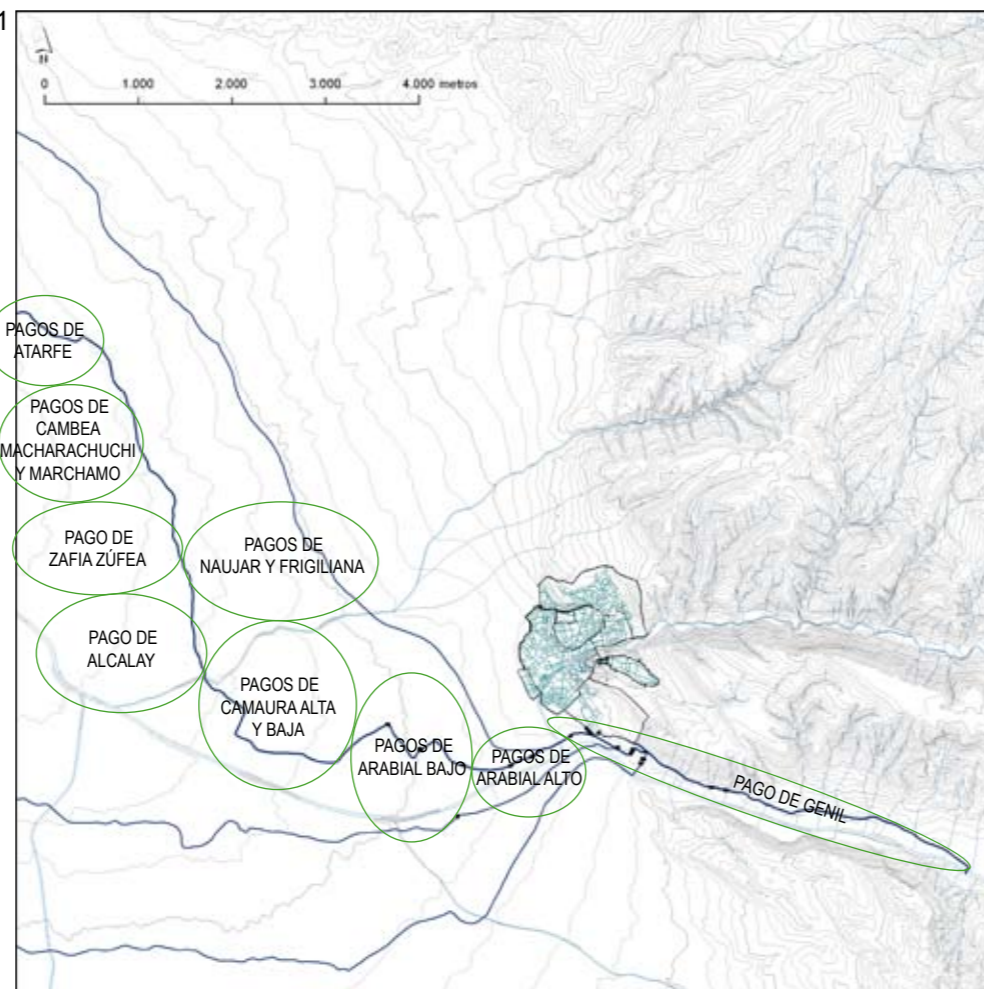


Fig. C101



<b>5.-Camaura alta</b>	Linda por el E. con la Acequia de Naujar, por el S. y por el O. con la Acequia Gorda y por el N. con el río Beiro.	1800 marjales (95 hectáreas, 11 áreas y 57 centiáreas).	1/3 del caudal de la Acequia Gorda de 3 de la mañana del martes a 3 de la mañana del miércoles, de 3 de la tarde del jueves a 3 de la mañana del viernes y de 3 de la tarde del viernes a 12 de mañana del sábado.
<b>6.-Náujar</b>	Linda por el E. con el Pago de la Ofra, al S. con el río Beiro, al O. con la Acequia Gorda y al N. con la carretera de Málaga.	1800 marjales (95 hectáreas, 11 áreas y 57 centiáreas).	1/3 del caudal de la Acequia Gorda de 3 de la tarde del miércoles a 3 de la mañana del jueves de todo el año.
<b>7.-Frigiliana</b>	Linda por el E. con el Pago de la Ofra, al S. con el carril del Cortijo de Santa María de la Vega, al O. con la Acequia Gorda y al N. con el Pago de Náujar.	125 marjales (6 hectáreas, 60 áreas y 52 centiáreas).	1/3 del caudal de la Acequia Gorda todos los miércoles del año de 3 de la mañana a 3 de la tarde.
<b>8.-Cambea</b>	Linda por el E. con la Acequia Gorda, al S. y al O. con el río Beiro y al N. con los pagos de Tafia Zúfea y Alcalay.	2400 marjales (126 hectáreas, 82 áreas y 10 centiáreas). 27 marjales en el pago Seco de Cambea	1/3 del caudal de la Acequia Gorda todos los viernes del año de 3 de la mañana a 3 de la tarde.
<b>9.-Alcalay</b>	Linda por el E. con la Acequia Gorda, al S. con el pago de Cambea, y al O. y al N. con el Pago de Tafia Zúfea.	1800 marjales (95 hectáreas, 11 áreas y 57 centiáreas).	1/3 del caudal de la Acequia Gorda todos los días del año de 3 de la mañana a 3 de la tarde, distribuyéndolo cada día por las distintas heredades.
<b>10.-Tafia Zúfea</b>	Linda por el E. con la Acequia Gorda, al N. con la carretera de Málaga, al S. con los pagos de Alcalay y Cambea y al O. con el río Genil.	2800 marjales (147 hectáreas, 95 áreas y 78 centiáreas).	1/3 del caudal de la Acequia Gorda todos los días del año de 3 de la mañana a 3 de la tarde, excepto los martes. Puesto que el contenido de la Acequia Gorda a su paso por este pago podía ser exiguu, por regar al mismo tiempo otros pagos, tenía también derecho a tomar aguas por la presa de Monzuna.
<b>11.-Tafia Albaida</b>	Linda por el E. con la Acequia Gorda, al S. con la carretera de Málaga, al O. con el Pago de Macharachi y al N. con el camino de los Leñadores hasta llegar al de Pinos Puente, y por este con la linde del término de Maracena, hasta la Acequia Gorda.	6600 marjales (348 hectáreas, 75 áreas y 77 centiáreas).	Todas las aguas sobrantes de los demás pagos regados con la Acequia Gorda que fluyan por ésta desde las 3 de la mañana á las 3 de la tarde, excepto los martes.
<b>12.-Macharnó</b>	Linda por el E. con el de Tafia Albaida, S. con el río Genil y término de Santa Fe, al N. con los pagos del Miércoles y Sábado, del término de Atarfe y al O. con el Pago de Macharachuchi.	2000 marjales (105 hectáreas, 68 áreas y 41 centiáreas).	1/3 del caudal de la Acequia Gorda desde las 3 de la tarde del viernes a las 3 de la mañana del sábado, y desde las 3 de la tarde del sábado a las 3 de la mañana del domingo.
<b>13.-Macharachuchi</b>	Linda por el E. con los pagos de Tafia Albaida y Macharnó, por el N. con el término de Atarfe y por el S. y el O. con el de Santa Fe y el río Genil.	3100 marjales (163 hectáreas, 81 áreas y 4 centiáreas).	1/3 del caudal de la Acequia Gorda desde las 3 de la tarde a las 3 de la mañana del día siguiente los domingos y lunes 1/2 del caudal a la misma hora los lunes, martes y miércoles.



**I.4.1.h. Pagos regados con el ramal principal de la Acequia Gorda en el término de Atarfe**

PAGO	EXTENSIÓN	SUPERFICIE REGADA	REPARTIMIENTO
<b>1.-Viernes</b>	Linda por el E. con el término de Granada, al S. con la carretera de Pinos Puente, al N. con la Acequia Gorda y al O. con los pagos del Miércoles y del Sábado.	800 marjales (42 hectáreas, 27 áreas y 56 centiáreas).	Percibe el agua de la Acequia Gorda todas las noches de los viernes del año. Cuando Santa Fe toma su alquénzar, este pago toma el agua sólo dos horas de cada una de las noches.
<b>2.-Sobrante del Viernes</b>	---	242 marjales (12 hectáreas, 78 áreas y 76 centiáreas).	Riega con el ramal llamado Sobrante del Viernes.
<b>3.-Miércoles y Sábado</b>	Linda por el E. con el Pago del Viernes, al S. con el camino de Leñadores, por el O. con el pago del Domingo y al N. con la carretera de Pinos Puente.	1962 marjales (103 hectáreas, 67 áreas y 60 centiáreas).	Percibe el agua de la Acequia Gorda todas las noches de los miércoles y sábados del año.
<b>4.-Martes</b>	Linda por el E. con el camino de Santa Fe, al S. con la Acequia de Berenguel y el Pago del Domingo, por el O. con el Pago del Domingo y al N. con la carretera de Pinos Puente.	1839 marjales (97 hectáreas, 17 áreas y 64 centiáreas).	Percibe el agua de la Acequia Gorda todas las noches de los martes del año.
<b>5.-Sobrante de Martes</b>	---	216 marjales (11 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas).	Riega con el ramal llamado Sobrante del Martes.
<b>6.-Jueves</b>	Linda por el E. con los pagos del Miércoles y del Sábado, por el S. con el camino de la Viñuela, por el O. con este camino y con el Pago del Lunes, y por el N. con el camino del Chorro.	2280 marjales (120 hectáreas, 47 áreas y 97 centiáreas).	Percibe el agua de la Acequia Gorda todas las noches de los jueves del año.
<b>7.-Domingo</b>	Ramal del Norte: Linda por el E. con el cortijo de la Viñuela, por el S. con el camino de Pinos, por el O. con el camino del Ventorillo y por el N. con el de la Viñuela. Ramal del Sur: Linda por el E. con los pagos de Miércoles y de Sábado, por el S. con el camino de Leñadores, por el O. con la acequia de Berenguel y por el N. con los pagos de Lunes y del Martes.	1165 marjales (61 hectáreas, 56 áreas y 9 centiáreas).	Percibe el agua de la Acequia Gorda todas las noches de los domingos del año. Si el ramal del sur termina el riego dentro de su turno, sus aguas se suman al ramal del norte.

<b>8.-Lunes</b>	Ramal del Norte: Linda por el E. con el Pago del Jueves, por el S. con el mismo pago y el del Domingo, por el O. con el Pago del Martes y por el N. con el pueblo de Atarfe. Ramal del Sur: Linda por el E. con los pagos de Miércoles y del Sábado, por el S. con ese mismo pago y con el del Domingo, por el O. con el camino de Santa Fe y por el N. con la carretera de Pinos Puente.	254 marjales (66 hectáreas, 26 áreas y 38 centiáreas).	Percibe el agua de la Acequia Gorda todas las noches de los lunes del año.
<b>9.-Sequillo</b>	Linda por el E. con el cortijo del Rao, por el S. con el camino y el caz de Sotayar, por el O. con el camino de Santa Fe y por el N. con el camino de Leñadores.	837 marjales (44 hectáreas, 22 áreas y 87 centiáreas).	Utiliza los sobrantes del cortijo del Rao y del ramal de la Iglesia.

**I.4.1.i. Pagos regados con el ramal del Jaque del Marqués en el término de Granada**

PAGO	EXTENSIÓN	SUPERFICIE REGADA	REPARTIMIENTO
<b>1.-Arabial alto o Jaque del Marqués</b>	Linda por el E. con la acequia de su nombre, por el S. con el callejón de la Acequia Gorda, al O. con el Pago del Arabial Bajo y al N. con el río Beiro.	1400 marjales (73 hectáreas, 97 áreas y 88 centiáreas).	Agua de la Acequia del Jaque los lunes, martes, sábados y domingos desde las 3 de la mañana a las 3 de la tarde.
<b>2.-Fatinafar</b>	Linda por el E. con la Acequia del Jaque, al S. con la carretera de Málaga, al O. por la Acequia Gorda y al N. con el camino de Pinos Puente	1600 marjales (84 hectáreas, 54 áreas y 72 centiáreas).	Agua de la Acequia del Jaque los miércoles, jueves y viernes de cada dos semanas, desde las 3 de la mañana a las 3 de la tarde. Le corresponde aprovechar también los sobrantes del Pago de la Ofra.
<b>3.-La Ofra</b>	Linda por el E. con el callejón de Navarrete, al S. con el Beiro, al O. con la acequia de Náujar y al N. con la carretera de Málaga.	1500 marjales (79 hectáreas, 26 áreas y 30 centiáreas).	Agua que discurra por la Acequia del Jaque sobrante del Pago de Arabial Alto en todos los días y horas, exceptuando los miércoles, jueves y viernes, de 3 de la mañana a 3 de la tarde.
<b>4.-Los Montones</b>	Linda por el E. con la carretera de Málaga y Callejón del Chorro, al S. el Beiro, al O. el camino de Navarrete y el Pago de la Ofra, al N. el término de Maracena.	1300 marjales (68 hectáreas, 69 áreas y 46 centiáreas).	Si el Pago de Fatinafar no necesitase las aguas sobrantes del pago de La Ofra, el Pago de los Montones tiene derecho a utilizarlas.



## I.4.1.j. Pagos regados con el ramal del Jaque del Marqués en el término de Maracena

PAGO	EXTENSIÓN	SUPERFICIE REGADA	REPARTIMIENTO
1.-Picón 2.-Era baja 3.-Fatigas 4.-Paz-Tobares 5.-Cerviño 6.-Eriales 7.-Palomares 8.-Acequia Nueva 9.-Acequión	Lindan por el S. con el término de Granada y con el Pago de Tafia Albaida, por el O, con el término de Atarfe, por el E. con el pueblo de Maracena y por el N. con el de Albolote.	3700 marjales (195 hectáreas, 51 áreas y 57 centiáreas).	Aguas sobrantes de los pagos de Arabial Alto, Fatinafar, La Ofra y Los Montones que discurren por la Acequia del Jaque Alto. No tienen horas ni días determinados, sino que son sobrantes eventuales. Pueden además solicitar la concesión de un tablón de agua de la Acequia Gorda para recargar la dotación de la Acequia de Jaque del Marqués, abonando el agua obtenida con esta operación.

## I.4.1.k. Otras acequias que tomaban agua del río Genil en época islámica

Se tiene noticia de una revisión de la distribución de la red de acequias efectuada en 1219, cuyo reparto fue ratificado por primera vez en 1226 y así sucesivamente bajo el reinado de la dinastía nazarí<sup>30</sup>. En *la Memoria de la conducción de aguas del río Genil* encargada por el Ayuntamiento de Granada a Francisco de Paula Sierra en 1858, éste indicó que “*el primer rey árabe de Granada Mohamad Alhamar, arregló en el año de 1246 de J. C. la distribución de aguas; organizó el surtido y extendió las acequias para el riego (...)*”<sup>31</sup>.

Dicho documento árabe romanceado se ha conservado en diversas certificaciones históricas<sup>32</sup>. En el texto original se indicó la existencia de cinco acequias sangradas al río Genil para regar las distintas alquerías de la Vega:

<sup>30</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Agua y paisaje en Granada. Una herencia de al-Andalus*. Granada, 2003, pp. 110-111.

<sup>31</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Para que las aguas del río Genil, vengan puras sin la mezcla de las aguas blancas para el abasto potable de la Ciudad*. 1858. Legajo 3399, Pieza 33, fol. 3r.

<sup>32</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Escritura (copia del año 1777), sobre el riego de las aguas del río Genil desde la época árabe, de la pieza de 98 hojas del pleito de D. Antonio Pontes sobre el plan de riego del río Genil en la Casa de las Gallinas*. Años 1779-80. Legajo L-284-1, fols. 27-44.

-La Acequia de *Darabuleila* o *Güe Mayor*, que tomaba dos quintas partes del Genil para distribuirla por Armilla, Juriliana, Cúllar y parte de Tarramonta.

-La Acequia de *Erabmaçan*, *Ramazán* o *Thamaucín*, que tomaba un quinto y medio del río para regar Purchil, Harat Ambroz, Balayçena, parte de Tarramonta y Lamatar.

-La de la Alquería de *Quemaur*, que transportaba la mitad de un quinto del río hacia dicha población y para de la Alquería de *Nafejar*.

-La de *Tafiar*, que tomaba una quinta parte del río y la distribuía por la alquería de *Tafiar*, el *Majaxiz* y *Tarfe Elvira*.

-La que sobraba del río se destinaba a la Alquería del *Godco*, regando esta alquería, Belicena y el río de Abrahen<sup>33</sup>. La alquería del *Godco* o del *Gozco* fue el lugar escogido por los Reyes Católicos para establecer el Real de Santa Fe durante 1491. Tras la conquista de Granada, este campamento militar dio lugar a la ciudad de Santa Fe. Entre sus privilegios, se incluyó la toma del alquénar de aguas desde el río Genil<sup>34</sup>, costumbre que como vemos derivaba de la que en

época musulmana se practicaba en la alquería del *Gozco*.

## I.4.2. ACEQUIA DE LAS TINAJAS, DEL CADÍ O DEL CANDIL (Fig. 103)

## I.4.1.a. Posibles orígenes.

En nuestros días se la designa habitualmente como Acequia del Cadí, cuyo nombre parecería aludir a que su construcción fue promovida por una personalidad de la Granada andalusí que desempeñase tal función. Sin embargo este topónimo no aparece en los primeros testimonios que de ella se tiene. Así, en las *Ordenanzas de la misma formadas y aprobadas el 17 de julio de 1531*<sup>35</sup> fue nombrada como “*Acequia que viene por el Arqueria [alquería] de Zenes á esta Ciudad*”. En el apeo y repartimiento de Cenes de la Vega se la denominó “*azequia que pasa por en medio del lugar [de Cenes], que es la que ba a Granada*” o bien como “*la [acequia] baja [que] viene del río de Genil*”, en contraposición con “*el azequia Alta solamente serbía en lo de Cenes que no pasaba adelante*”<sup>36</sup>, a la que haremos referencia más adelante.

En los apeos de los pagos de los Alijares, de la Casa de las Gallinas y del Genil, realizados por el Licenciado Antonio

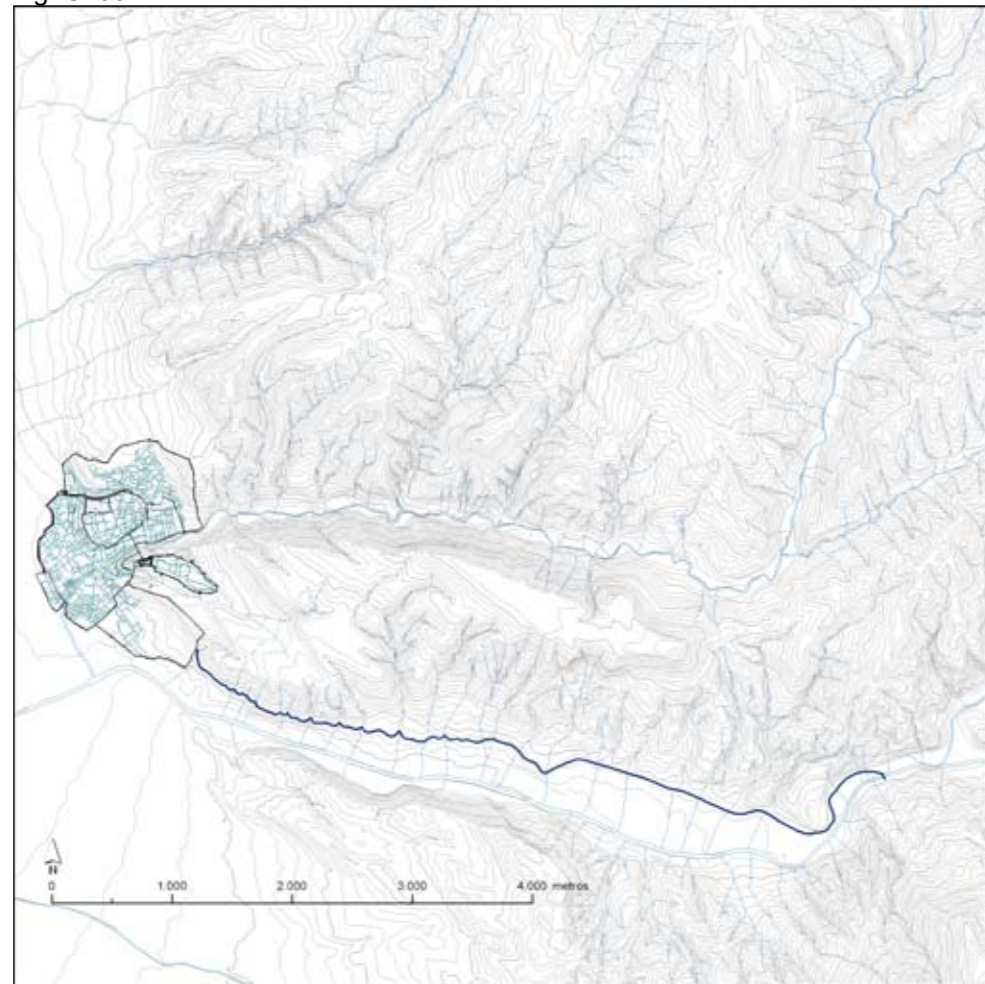
<sup>35</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Testimonio de las Ordenanzas formadas y aprobadas para la Acequia del Candil, el 17 de julio de 1531*. 1810. Legajo 2.277, fols. 2 y 3.

<sup>36</sup> CALERO PALACIOS, María del Carmen. *El Apeo y Repartimiento de Cenes de la Vega. Edición y Estudio de algunos aspectos*. Granada, 1991, pp. 38-39.



Fig. C103. Trazado de la Acequia del Cadí desde su punto de captación primigenio hasta las murallas de Granada

Fig. C103



Loaysa en 1573, aparece mencionada como “*acequia de las tinajas que va al antequeruela*”, la “*Azequia de las tinajas que se saca de Genil, y viene á la Antequeruela*”, o la “*Azequia, que va á las tinajas, y á la Antequeruela*”.

En siglos posteriores comenzó a ser conocida como Acequia del Cadí o del Candil, por deformación de su nombre más extendido<sup>37</sup>.

Aunque José Francisco de Luque aseguraba en 1858 que las cuatro acequias que sangraban al río Genil en ese momento, entre las que se encontraba la del Cadí “(...) se abrieron en el reinado de Alhamar (...)”<sup>38</sup>, éstas ya existirían con anterioridad. En concreto esta canalización debió de ser construida entre el siglo XI y XII<sup>39</sup>. No obstante, con la fundación de la dinastía nazarí, podría haberse perfeccionado

<sup>37</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, pp. 229-230.

<sup>38</sup> DE LUQUE, José Francisco. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella*. Granada, 1858, p. 570. Quizás esta aseveración pudo estar motivada por la Memoria de Conducción de Aguas del río Genil que realizó el Ayuntamiento de Granada en 1854, donde se exponía que “*En la época de dominación árabe, y bajo el poder de Muhamad I ibn-al Ahmar, se hicieron numerosas acequias y canales para que dichas aguas llegasen a la vega, de ahí su floreciente agricultura. Para ello el citado monarca en 1246 realizó una distribución de aguas, organizó el surtido y extendió las acequias para el riego, y extendió en dichos riegos nuevos canales. Esto viene recogido en una escritura árabe de la época*”.

<sup>39</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Agua y paisaje en Granada. Una herencia de al-Andalus*. Granada, 2003, pp. 108-109.

y extendido el sistema de riego y abastecimiento que ya proporcionarían las acequias del Genil.

De hecho, en época almohade ya habrían comenzado a desarrollarse los barrios que dependían para su desarrollo de las aguas del Genil<sup>40</sup>. Éstos fueron el Arrabal de *al-Fajjārīn* (de los Alfareros), que, como su propio nombre indica, contó desde un principio con establecimientos artesanales, y el de *Naýd*, en el que existían numerosos huertos y jardines, cercado definitivamente en época nazarí con la muralla construida por Muḥammad II (1273-1302). Antes incluso;

“*Con el advenimiento de los Almoravides parece que la tensión y el cuidado de los pobladores de Granada se concentran en el opuesto cerro en el que estuvo la antigua Villa de los Judíos, al pié de la ruinosa fortificación. Juseff ben Texufin conservó al ilustrado ministro de los ziritas en su puesto, y Muamil, correspondiendo dignamente á esta confianza, continúa sus trabajos plantando, junto á Bib-Alfajjarin, la famosa alameda que, con el nombre de Hawar Muamil, embelleció muchos años el arrabal de los Alfareros; para regarla construye un acueducto y, merced á los frescores del abundante regadío, aquel barrio se pobló de cármenes y jardines*”<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “La expansión de la ciudad de Granada en época almohade. Ensayo de reconstrucción de su configuración”. *Miscelánea medieval murciana*, 25-26. Murcia, 2001-2002, pp. 67-116.

<sup>41</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. Granada, 1909, pp. 141-145.



Hemos visto como esta canalización debió de estar constituida por el ramal urbano de la Acequia Gorda, pues Mu'ammal llevó el acueducto al exterior de la *Figulorum Portam*<sup>42</sup> [Puerta de los Alfareros]. Luis Seco de Lucena Escalada indicó en 1884: “*Por Ibn Aljathib sabemos que (...) Muamil ministro de Jusef el almoravide hizo otro acueducto para abastecer el barrio de los Alfareros; que la Zacaya Alquebira (acequia Gorda) se debió á al alfaquí granadino Ahmed ben Jalaf ben Aldelmelec ben Algazani Alcolais*”<sup>43</sup>. Años más tarde atribuyó directamente a Mu'ammal la construcción de las acequias de Aynadamar y del Cadí<sup>44</sup>, pero sin citar la fuente árabe en que se fundamentaba. Es posible que considerase que la fuente de la Puerta de los Alfareros habría recibido el suministro de la Acequia del Cadí, hecho que no ha sido constatado.

En el año 2004 aparecieron diversos restos de canalizaciones superpuestas en las inmediaciones de la Puerta de los Alfareros, pudiendo remontarse los más antiguos a la Acequia de la Ciudad, que fue el ramal urbano de la Acequia Gorda. El último acequero de la del Cadí, Francisco Liñán “Paco Púa” nos transmitió que antiguamente las aguas

<sup>42</sup> CASIRI, Miguel. *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis sive Librorum omnium mss. quos arabicè ab auctoribus magnam partem arabo-hispanis compositos Bibliotheca Coenobii Escurialensis complectitur, recensio & explanatio*. T. II, Madrid, 1770, p. 96.

<sup>43</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884, pp. 156-165.

<sup>44</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Plano de Granada árabe*. Granada, 1910, pp. 83-84 y 103. Edición facsímil, Estudio Preliminar por Antonio Orihuela Uzal, Universidad de Granada, 2002.

conducidas por esta canalización continuaban con atadores hasta Plaza Nueva, si bien hoy concluye en el edificio nº 5 del Callejón de Vargas, poco antes de la Iglesia de San Cecilio y el Campo del Príncipe.

Puesto que no se tienen datos fiables respecto a su erector, y puesto que la denominación como Acequia del Cadí no parece estar presente en los primeros testimonios castellanos, se podría pensar que se le dio esta designación al querer ver a algún alto cargo de la Granada andalusí como constructor de la misma. Tal podría haber sido el caso de benefactor de la Acequia Gorda, persona influyente primero de la corte del último rey zirí y mantenido en su cargo por el primer emir almorávide Yūsuf b. Tāšufīn (1071-1106).

En 1810 se recogía el “*Testimonio de las Ordenanzas formadas y aprobadas para la Acequia del Candil, el 17 de julio de 1531*”<sup>45</sup>, en el que se reproducían las “*Ordenanzas de regar con (...) el Acequia que viene por el Arquería de Zenes á esta Ciudad*”. Este documento decimonónico nos permite conocer el repartimiento de las aguas de la Acequia del Cadí en el primer tercio del siglo XVI, como prolongación de la regulación que ésta tenía al final de periodo nazarí:

*“(...) antiguamente en tiempo de moros el agua que se toma en el Rio de Genil para la dicha Acequia de Zenes se reparte en esta manera. Los vecinos que tienen heredades en el Alcarria de Zenes, y su pago hasta llegar á el heredamiento que se llama la Casa de las Gallinas pueden tomar el agua de la dicha Acequia*

<sup>45</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 2.277, fols. 2-3 y 6-7.

*para regar todas las Huertas, Hazas, Viñas, y otras heredades que son en el dicho pago de Zenes hasta las de la casa del de (sic) las Gallinas quatro días en la semana Lunes, y Martes, ó Jueves, ó Savados desde el Alba hasta medio día*<sup>46</sup>. Los dichos quatro dias cada Semana desde medio día que la han de tomar anla de dejar pasar los de Zenes hasta hora de visperas la pueda tomar para regar las heredades que son de la Casa de las Gallinas (...).

Los dichos quatro dias desde hora de visperas la han de dejar pasar los de las Casas de las Gallinas no han de llegar á ella ninguno de los que tienen heredades de la dicha Casa de las Gallinas hasta llegar á las tres Huertas que estan debajo de Antequeruela los quales tienen el agua de la Acequia todas las noches de la semana tres dias enteros repartidos en esta manera= La una Huerta que es de Gonzalo Jimenez, y la tomo a Zenso de Albaro del Castillo tiene el Lunes en la noche hasta el Martes á la hora del Alba, y desde el Martes en la noche hasta el Jueves á la hora del Alba= La Huerta del Señor Duque de Terranova tiene la dicha agua desde le Jueves en la noche hasta Sabado al ahora del Alba= La Huerta de Francisco Alfacar que la tiene a Zenso del Doctor Alonso Mexia tiene la dicha

<sup>46</sup> En la copia del 18 de mayo de 1766 del libro de “*Apeo, amojonamiento e posesión de lugar de Cenes*”, comenzado el 22 de marzo de 1572 por el Licenciado Alonso de Frías, se indicaba que el “*lunes y martes y el miércoles y el jueves y el sábado de cada semana, desde el luzero de la mañana hasta medio día, se ragaban las eredades de Cenes por su orden*”, es decir, un día más. CALERO PALACIOS, M<sup>a</sup> del Camen. *El Apeo y Repartimiento de Cenes de la Vega. Edición y estudio de algunos aspectos*. Granada, 1991, fol. 8v. (Texto del apeo).

*agua desde el Savado en la noche hasta el Lunes ala hora del Alba.*

*Las heredades, y Huertas que estan entre la dicha Casa de las Gallinas, y las dichas tres Huertas [Pago del Pedregal] solamente tiene el remanente de la dicha Acequia los dichos quatro dias que la pueda tomar el pago que son Lunes, y Martes, y Jueves, y Savado desde la hora del Alba, y no antes todo lo que durare la dicha agua que remaneciére en la dicha Acequia dejando pasar la que ha de benir para la dicha Ciudad, y Pilar del Campo del Principe, y tomandola por alcaduces que han detener en cada tomadero como estaba antiguamente, y ahora quedan puestos, y no de otra manera.*

*El Cañaberal del Señor Marques puede tomar agua de la dicha Acequia los lunes en la noche quando la huviere menester”.*

El cuadro de la Fig. C104 resume gráficamente el repartimiento de las aguas de la Acequia del Cadí según las Ordenanzas de 1531.

Las obligaciones impuestas a los beneficiarios del agua de la Acequia del Cadí en estas Ordenanzas consistían en que los propietarios de las huertas, hazas, viñas y demás heredades que alindaban con la acequia estaban obligados a limpiar su pertenencia dos veces al año, una en el mes de marzo y otra en el de junio. Por otra parte los hortelanos de las tres huertas grandes huertas existentes bajo la Antequeruela, así como las personas que tenían heredades estaban obligados a poner guardas en la acequia, pagándoles el salario que fuese concertado. La Ciudad destinaba 3 ducados



Fig. C104. Cuadro resumen con el repartimiento de las aguas de la Acequia del Cadí según las Ordenanzas del 17 de julio de 1531

Fig. C104

Ordenanzas formadas y aprobadas para la Acequia del Cadí (17 de julio de 1531)	Turno de ALBAS		Turno de MAÑANAS					Turno de VÍSPERAS (TARDES)					Turno de NOCHES (Huertas por debajo de la Antequeruela)										
	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00	1:00	2:00
LUNES	ALQUERÍA DE CENES (Remanentes: Pago del Pedregal)		PAGO DE LA CASA DE LAS GALLINAS (Remanentes: Pago del Pedregal)					1. Huerta de Gonzalo Jiménez. (la tomó a censo Álvaro del Castillo) Cañaverál del Marqués de Mondéjar															
MARTES	ALQUERÍA DE CENES (Remanentes: Pago del Pedregal)		PAGO DE LA CASA DE LAS GALLINAS (Remanentes: Pago del Pedregal)					1. Huerta de Gonzalo Jiménez. (la tomó a censo Álvaro del Castillo)															
MIÉRCOLES	¿Pilar del Campo del Príncipe y tinajas de diversas casas de la Antequeruela?												1. Huerta de Gonzalo Jiménez. (la tomó a censo Álvaro del Castillo)										
JUEVES	ALQUERÍA DE CENES (Remanentes: Pago del Pedregal)		PAGO DE LA CASA DE LAS GALLINAS (Remanentes: Pago del Pedregal)					2. Huerta del Duque de Terranova															
VIERNES	¿Pilar del Campo del Príncipe y tinajas de diversas casas de la Antequeruela?												2. Huerta del Duque de Terranova										
SÁBADO	ALQUERÍA DE CENES (Remanentes: Pago del Pedregal)		PAGO DE LA CASA DE LAS GALLINAS (Remanentes: Pago del Pedregal)					3. Huerta del Francisco Alfacar (la tomó a censo Alonso Mexia)															
DOMINGO	¿Pilar del Campo del Príncipe y tinajas de diversas casas de la Antequeruela?												3. Huerta del Francisco Alfacar (la tomó a censo Alonso Mexia)										

Nota: El cañaverál del Marqués de Mondéjar existente al comienzo del Pago de la Casa de las Gallinas podía tomar agua de la Acequia del Cadí el lunes en la noche "quando la huviere menester".

anuales del los Propios a este menester por beneficiarse del agua en el barrio de la Antequeruela y en el Pilar del Campo del Príncipe.

Quizás por contar ya esta acequia con unas ordenanzas de 1531, no se introdujeron disposiciones respecto a ella en las Ordenanzas de Granada de 1552, que en lo tocante a las Ordenanzas de las Aguas fueron ya redactadas en 1535.

#### 1.4.2.b. La Acequia del Cadí desde su captación hasta Granada

El lugar en el que estuvo situado el tomadero histórico de esta acequia lo conocemos por la descripción realizada en el apeo del Pago del Genil, redactado en 1573. En él se indicó que la Acequia de las Tinajas "(...) se toma del dicho río de jenil, en una presa que se haçe en el dicho río, tres tiros arcabuz poco mas o menos enzima del lugar de çenes pasado un molino de açeite orilla del camino que va a dudar e quentar e pinillos e gñejar por una presa que se haçe en el dicho río e viene el açequia por dicho lugar de çenes e por ençima del pago de la casa de las gallinas, e del pago del pedregal hasta dar en las casas de antequeruela"<sup>47</sup>.

La Acequia del Cadí tiene en nuestros días su punto de captación en el río Aguas Blancas, aunque, según se indica en la documentación histórica, ésta se captaba en el río Genil.

<sup>47</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Apeos de Loaysa. Pago del Genil. Legajo 4772, pieza 9, fol. 8r.

En el siglo XIX, la presa de la Acequia del Cadí estaba formada por "(...) un declive natural del álveo del río, auxiliado con algunas piedras sueltas en fila y amontonadas ligeramente ó pequeñas estacadas que las avenidas destruyen, y aun sin esto se deshacen fácilmente (...)" (Fig. C105). La canalización que se derivaba seguía "su curso segun las ondulaciones de la vertiente, sin necesitar trabajos de fábrica, abriéndose en el terreno, cuya tierra le forma las márgenes, á no ser donde la conveniencia del cultivo y la necesidad del mismo, han hecho preciso marginar con resistencia, lo cual se hace con pared las menos veces, las más con empalizadas que la misma tierra cubre y sostiene á la vez"<sup>48</sup> (Fig. C106). El aforo que el mismo Alejo Luis Yagüe practicó en este momento arrojó un caudal en torno a los 266 l/s. Éste representaba menos de la mitad del que la Acequia Gorda llegaba a ceder a Granada en el partidor del Arca de la Ciudad y hasta doce veces menos de lo que captaba del Genil esta última acequia (en torno a los 3.360 l/s).

Estos datos coinciden con los que aportó Luis Seco de Lucena sólo dos años más tarde, quien describió esta acequia de la siguiente manera:

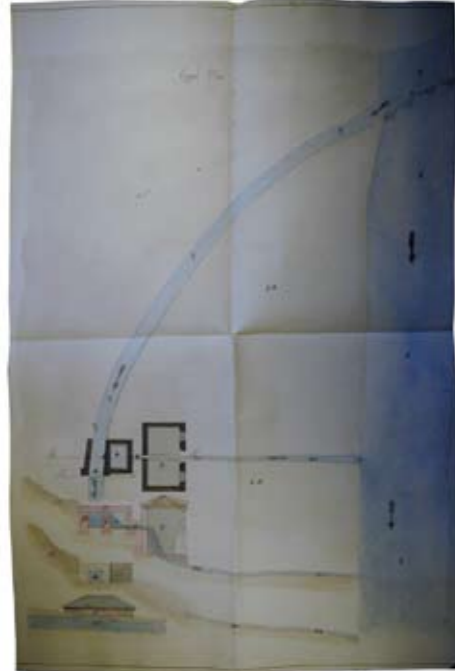
"Tiene su tomadero en la Angosturas, por la margen derecha del río, á 200 metros de la fábrica de papel de los Sres. Wilhelmi. Su construccion es muy sencilla; abierta sobre el terreno. Solo en algunos sitios fué necesaria marginarla. Despues de cruzar y surtir á Cenes, entra en Granada, por el barranco del Abogado, donde produce una fuente, y continúa hasta

<sup>48</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, pp. 49-51.



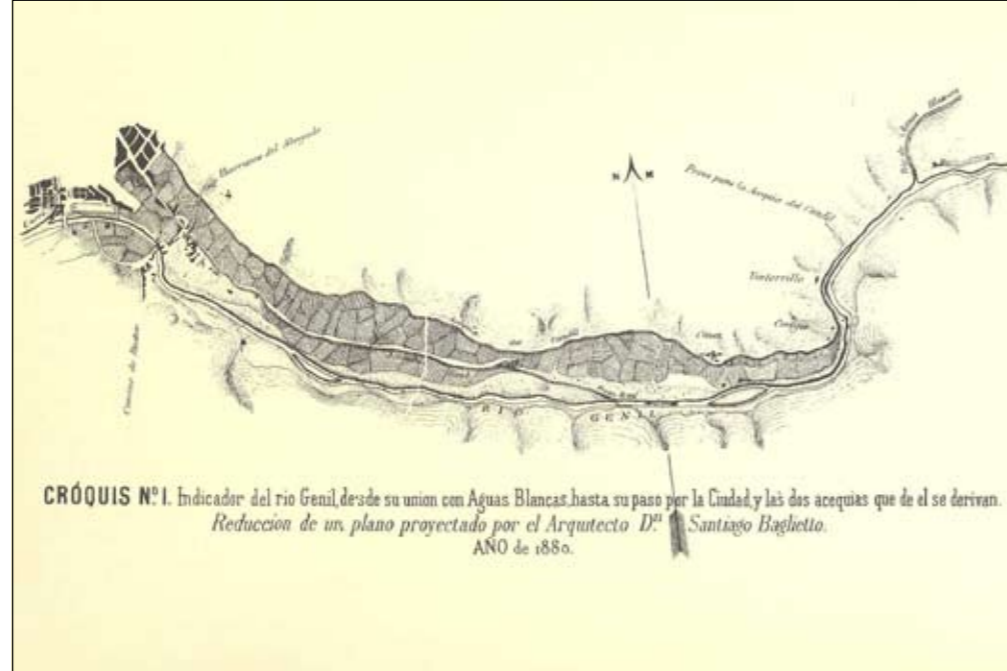
> Fig. C105. Representación de la presa de estacadas en el croquis contenido en un documento titulado *Antonio Romaní pidiendo licencia para construir un Molino de papel en la Acequia del Candil*. 1852. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 3412, Pieza 39

Fig. C105



> Fig. C106. *Croquis N° 1. Indicador del río Genil, desde su unión con Aguas Blancas, hasta su paso por la Ciudad, y las dos acequias que de él se derivan*. Realizado por Santiago Baglietto en 1880. Publicado en: YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos è indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882

Fig. C106



*la proximidad de la iglesia de San Cecilio: allí se divide, distribuyéndose por la parroquia*<sup>49</sup>.

Su lugar de captación debió de trasladarse al río Aguas Blancas en el primer tercio del siglo XX, pues aún en el plano de la *Memoria sobre el Abastecimiento de aguas potables de Granada*<sup>50</sup>, fechada el 15 de marzo de 1927 aparece la toma de esta acequia en el río Genil, junto al Barranco del Cerro Espartal (Fig. C107). Pocos años más tarde, en el croquis que acompaña a un presupuesto de 1934 para la limpieza de la Acequia del Cadí<sup>51</sup>, se representó su presa interceptando al río Aguas Blancas justo en su confluencia con el Genil (Fig. C108).

El lugar exacto de la captación histórica debió de estar situado algo más arriba del emplazamiento de una nueva presa para la Acequia Gorda, realizada según el acequero antes mencionado a principios de la década de 1950 (Fig. C109). Su distancia a la fábrica de papel del Blanqueo es muy superior a los 200 m que indicara Luis Seco de Lucena Escalada. Esta presa, que se encuentra en la Casa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se sitúa a una

cota aproximada de 745 m.s.n.m. Con ella se consiguió aumentar el caudal de la Acequia Gorda primigenia en las inmediaciones de Granada. El trazado de esta nueva canalización se puede verificar en algunos lugares que quedan por encima del trazado de las dos acequias históricas, tales como en las inmediaciones de la Casa de las Gallinas o en el gran acueducto elevado existente en el Barranco Bermejo (Fig. C110). Según el testimonio de Francisco Liñán, con motivo de una gran sequía acontecida en 1981, se abrió una compuerta desde esta canalización moderna a la Acequia del Cadí en la zona conocida como *Los Pinillos*, aguas arriba de Genes de la Vega.

Diversas descripciones de los siglos XVIII y XIX sostenían que la Acequia del Cadí habría tenido su tomadero primigenio aguas arriba del Pinos Genil. Éstos indicaron que la canalización habría salvado el cauce del río Aguas Blancas por medio de un puente, del que aún parecen subsistir algunos restos. De haber pasado por este puente tendría que haberse encaminado a Granada a una cota más alta de lo que lo hace ahora. El argumento esgrimido era que con ello se evitaba tomar las aguas greosas arrastradas por el río Aguas Blancas, haciendo su caudal más beneficioso para el consumo humano.

Ésta fue la impresión que le mereció al párroco de Güejar-Sierra en 1795:

“(...) el [río] de Aguas Blancas se pasa por un puente de madera, cuyos cimientos (Fig. C111) son los de una acequia antigua de agua del río de Genil, que sin mezcla del de Aguas Blancas, conducían los moros para provisión de la Alhambra de Granada; y dicha

<sup>49</sup> SECO DE LUCENA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884, pp. 156-165.

<sup>50</sup> AYUNTAMIENTO DE GRANADA. *Abastecimiento de aguas potables. Estudios de 1924 a 1927. Las aguas actuales-las futuras. Dictamen del jurado calificador de proyectos. Plano de la zona de abastecimiento*. Granada, 1927.

<sup>51</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Presupuesto para la limpieza de la acequia del Cadí. Croquis de la Presa del Río Aguas Blancas*. Legajo 3033, Pieza 3290, fol. 7r.





Figs. C109a-C109b



Figs. C110a-C110b



> Figs. C109a-C109b. Presa nueva de la Acequia Gorda, construida a mediados del siglo XX

> Figs. C110a-C110b. Infraestructura de paso de la nueva Acequia Gorda en el Barranco Bermejo

□ ■ □ □ □ C-I-4

> Fig. C111. Posibles restos asociados al Puente del Blanqueo sobre el río Aguas Blancas

Fig. C111





> Fig. C107. Detalle del “Plano de la zona de abastecimiento”, tratado y coloreado para resaltar el trazado de la Acequia del Cadí. Abastecimiento de aguas potables. Estudios de 1924 a 1927. Las aguas actuales-las futuras. Dictamen del jurado calificador de proyectos. Ayuntamiento de Granada. Marzo de 1927

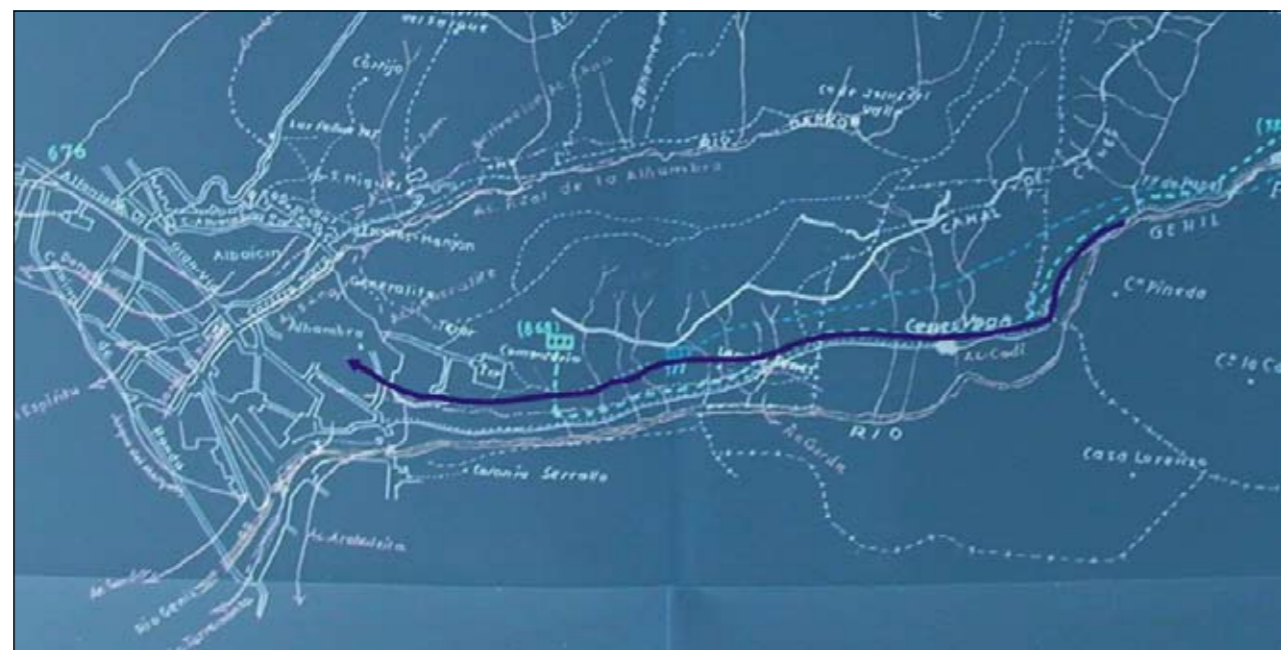


Fig. C107

> Fig. C108. “Croquis de la presa del Rio Aguas Blancas” contenido en un documento de 1934 sobre un presupuesto para la limpieza de la Acequia del Cadí. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 3033, Pieza 3290

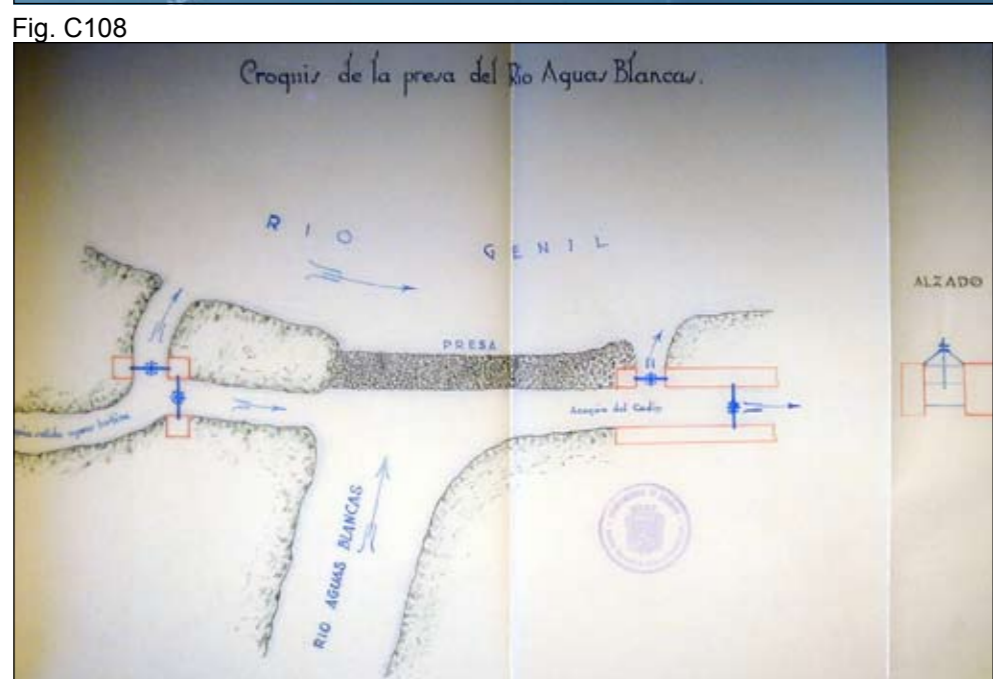


Fig. C108

> Fig. C112. Galería hidráulica perteneciente a la Acequia Alta de Cenes, en los taludes de la margen derecha del río Aguas Blancas



Fig. C112

acequia la toman en el día, aunque no ya para dicha fortaleza, más baja mezclada con Aguas Blancas, que se llama acequia del Candil (n. 55) de que se provee la parroquia de San Cecilio de dicha ciudad y se rige con ella la ribera de Genil y cármenes de él”<sup>52</sup>.

La indicación de que esta supuesta Acequia del Cadí primigenia habría sido utilizada para proveer de agua a la Alhambra ya era de por sí errónea, pues la cota de este punto de la desembocadura del río Aguas Blancas es muy inferior al punto más bajo de la ciudad áulica nazarí. Tan sólo Torres Bermejas (740 m.s.n.m.), fortificación situada en el Cerro del Mauror, podría haber sido alcanzada por esta pretendida canalización.

Más adelante hablaría de la Casa de las Gallinas:

“Adornada en sus contornos de barcos, jardines y cármenes y proveída de dos acequias, ya perdidas, la una que ya se ha expresado. Y pasaban los antiguos por cima de la puente de Aguas Blancas (...)”.

Esta misma afirmación acerca de la ubicación del punto de captación de esta canalización en el río Genil, más arriba de la desembocadura del Aguas Blancas, sería plasmada en la Memoria de conducción de Aguas del Río Genil promovida por el Ayuntamiento de Granada en 1858:

“En los primitivos tiempos venia el agua á Granada la vieja ó villa de los judios, del rio Genil y de Dudar y Quentar; y de esto aun existen vestigios en

los caminos que de esta Ciudad conducen á Quentar, Dudar y Pinillos, así como existen también los de los palacios de Darluet á orillas del Genil con sus norias y acueductos, en el camino de Cenes y casa que llaman de las Gallinas, que no eran otra cosa que recreos deliciosos cuya vegetación prosperaba alimentada por las aguas del rio, según dice Mármol. Por último, la relación de los antiguos naturales del país y los restos de un acueducto cubierto que se abre paso á una grande altura (Fig. C112) por entre los cerros que coronan el sitio llamado de las Angosturas a una media legua escasa de Cenes, revelan que los arabes no solo se dedicaron á la atrevida ejecución de las importantes obras que quedan relacionadas, sino que conociendo toda la excelencias de las aguas puras de Genil, surtian á Granada ó á una gran parte de ella por lo menos de este precioso liquido libre de la mezcla nociva del de Aguas Blancas, para lo que sangrando el Genil mas arriba de Pinillos pasaban el caudal de una grande acequia sobre Aguas Blancas por medio de un Puente de Piedra que una grande avenida destruyó hace muchos años y sobre cuyos restos descansan hoy los troncos que facilitan estrecho difícil y peligroso paso á la fabrica de papel llamada del Blanqueo”<sup>53</sup>.

<sup>52</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada. Obra citada, p. 93.

<sup>53</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Aguas. 1858. Para que las aguas del rio Genil, vengan puras sin la mezcla de las aguas blancas para el abasto potable de la Ciudad. Legajo 3399, Pieza 33. Memoria de Francisco de Paula Sierra.



> Fig. C113. Posibles restos de una canalización en Las Angosturas



Fig. C113

> Fig. C114. Detalle del Plano de demarcación de la mina de Aluvión Aurífero titulada María Santísima de la Cabeza (Nº 17441) sita en Barranco Bermejo término de Granada. 24 de Mayo de 1886. En ella se dibujó un tramo del trazado y el "acueducto de la acequia vieja del Candil sobre barranco Bermejo". Archivo Histórico Provincial de Granada

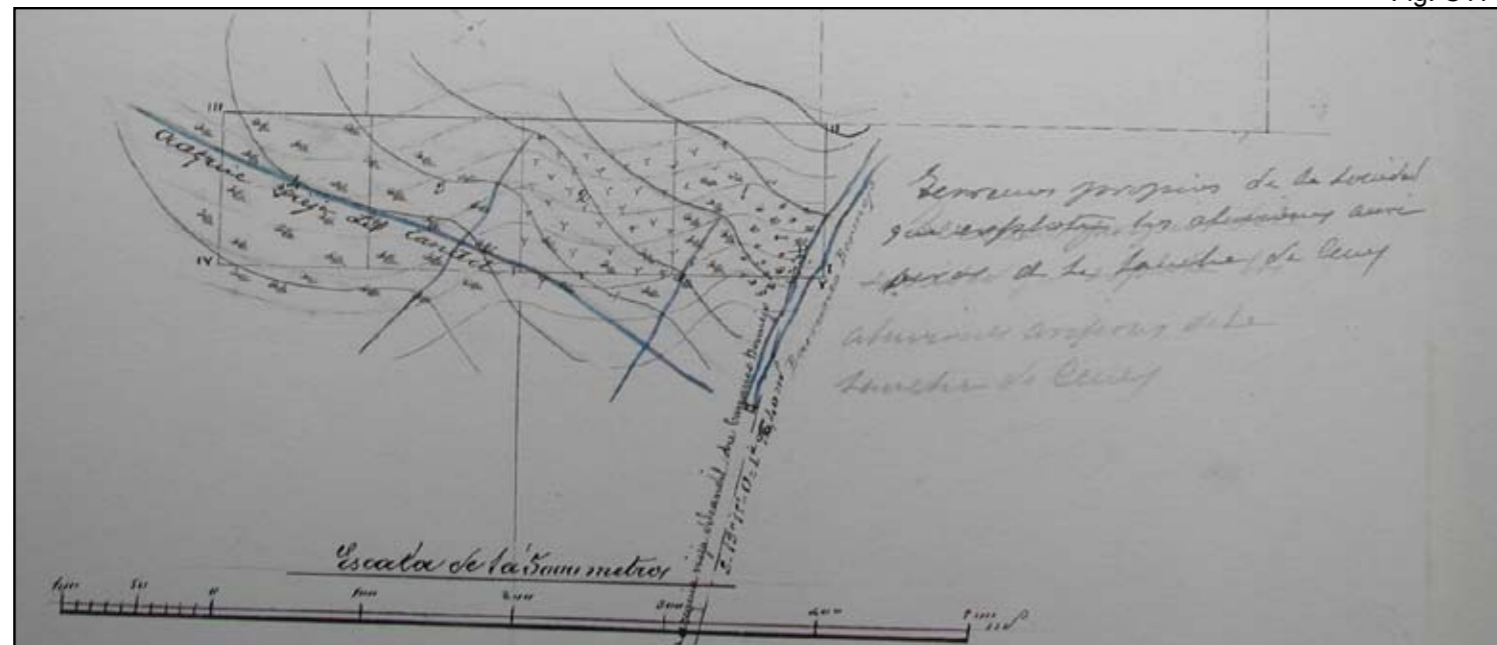


Fig. C114

En la publicación que del anterior trabajo se hizo en 1864, el arquitecto Santiago Baglietto aportaba algunos datos más sobre esta canalización:

*"(...) hacer particular mención del acueducto, que sin duda alguna lo fué para el abasto potable de la Ciudad, según dato tradicional, y cuyos vestigios se ven hoy día en las Angosturas y sitio llamado la Rambla de la Tia Luisa, antes de llegar por el camino de Güéjar al río de Aguas Blancas. Hace poco existía en este sitio un trozo de cauce construido de mampostería, y que por causa de los desmontes para el camino de Güéjar Sierra, ha desaparecido casi en su totalidad (Fig. C113); pero se conserva en el día un pequeño resto de mas de cinco metros de longitud por 0,40 metros de grueso, y el cauce de 0,80 de latitud cortado en el terreno, que es de acarreo, cuya obra conocen todos los naturales del país, y convienen en que son los restos de una acequia que llevaba el agua á la Ciudad por Casa Gallinas, donde no se encuentra vestigio alguno en el día"*<sup>54</sup>.

Diversos restos de una canalización aparecida en el entorno del Barranco Bermejo también fueron adscritos a esta "Acequia Vieja del Cadí", entre ellos los de un puente-acueducto aún existente en el siglo XIX por encima del de la Acequia del Cadí (Fig. C114). Dicho puente tuvo que ser sustituido en el siglo XX por otro (Fig. C115), que perteneció

<sup>54</sup> BAGLIETTO, Santiago y DE PAULA SIERRA, Francisco. *Memoria acerca del proyecto de conducción de aguas puras, derivadas del río Genil, independientes de las del nombrado Aguas Blancas, para el abasto de la ciudad de Granada, iniciado en 1858 por el síndico de su Excmo. Ayuntamiento Sr.D. Francisco de Paula Sierra*. Granada, 1864, p. 56.

a la primera conducción de aguas a Granada realizada desde la contrapresa de Canales.

Sin embargo, "los restos de un acueducto cubierto que se abre paso á una grande altura por entre los cerros que coronan el sitio llamado de las Angosturas" pertenecieron a la Acequia Alta de Cenes, que tenía su captación en el río Aguas Blancas, en una zona que debió de estar cercana a la alquería de Dúdar. Según se indica en el apeo y repartimiento de Cenes de la Vega de 1572, esta "acequia Alta solamente serbía en lo de Cenes que no pasaba adelante"<sup>55</sup>. Por tanto, al menos en el siglo XVI -en el que ya estaba "quebrada por muchas partes"- no habría estado relacionada ni con la canalización que pasase el puente del río Aguas Blancas ni con el acueducto elevado existente en el Barranco Bermejo.

En nuestros días la Acequia del Cadí sigue teniendo su tomadero en el río Aguas Blancas, pero no en su punto de confluencia con el río Genil, sin un centenar de metros aguas arriba (Fig. C116). El líquido se deriva hacia poniente por una simple compuerta, e inmediatamente el agua se estanca en un gran desarenador (Fig. C117).

Tras atravesar toda la zona de Las Angosturas, la acequia pasaba por debajo de El Ventorrillo (Fig. C118), señalado en los planos decimonónicos antes de la curva que realiza el río Genil, donde se divide el término de Cenes con el de Pinos Puente. A partir de ese punto se adentraba en el Pago de la Vega de Cenes (Fig. C119). Cruza este pueblo,

<sup>55</sup> CALERO PALACIOS, María del Carmen. *El Apeo y Repartimiento de Cenes de la Vega. Edición y Estudio de algunos aspectos*. Granada, 1991, pp. 38-39.



➤ Fig. C115. Acueducto elevado perteneciente a la prolongación del Canal de la Compañía General de Electricidad, cuyo proyecto ya aparece recogido en el “Plano de la zona de abastecimiento”. Abastecimiento de aguas potables. Estudios de 1924 a 1927. Debíó de sustituir al “acueducto de la acequia vieja del Candil sobre barranco Bermejo” referido en el siglo XIX



Fig. C115

➤ Fig. C116. Tomadero actual de la Acequia del Cadí, en el río Aguas Blancas



Fig. C116

➤ Figs. C117a-C117b. Desarenador y cauce actual de la Acequia del Cadí



Figs. C117a-C117b



□ □ □ □ C-I-4

➤ Fig. C118. Vista de la Acequia del Cadí a su paso junto al Ventorrillo de Cenes



Fig. C118

➤ Fig. C119a. “Plano topográfico del terreno comprendido entre el Barranco de Cenes y el de Alboroz para conocer el salto de agua que hay entre los mismos en la acequia del Candil que los atraviesa”. Contenido en el documento titulado D. Ysidoro del Pino pide licencia para establecer un Molino Harinero en la acequia del Candil. 1876. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 3399, Pieza 89



Fig. C119a

➤ Fig. C119b. Trazado de la Acequia del Cadí a su paso por Cenes de la Vega. Plano del Catastro de Rústica de 1920. Polígono nº 2. Archivo Histórico Provincial de Granada. CC PL. Pl. 2 – Caj. 4

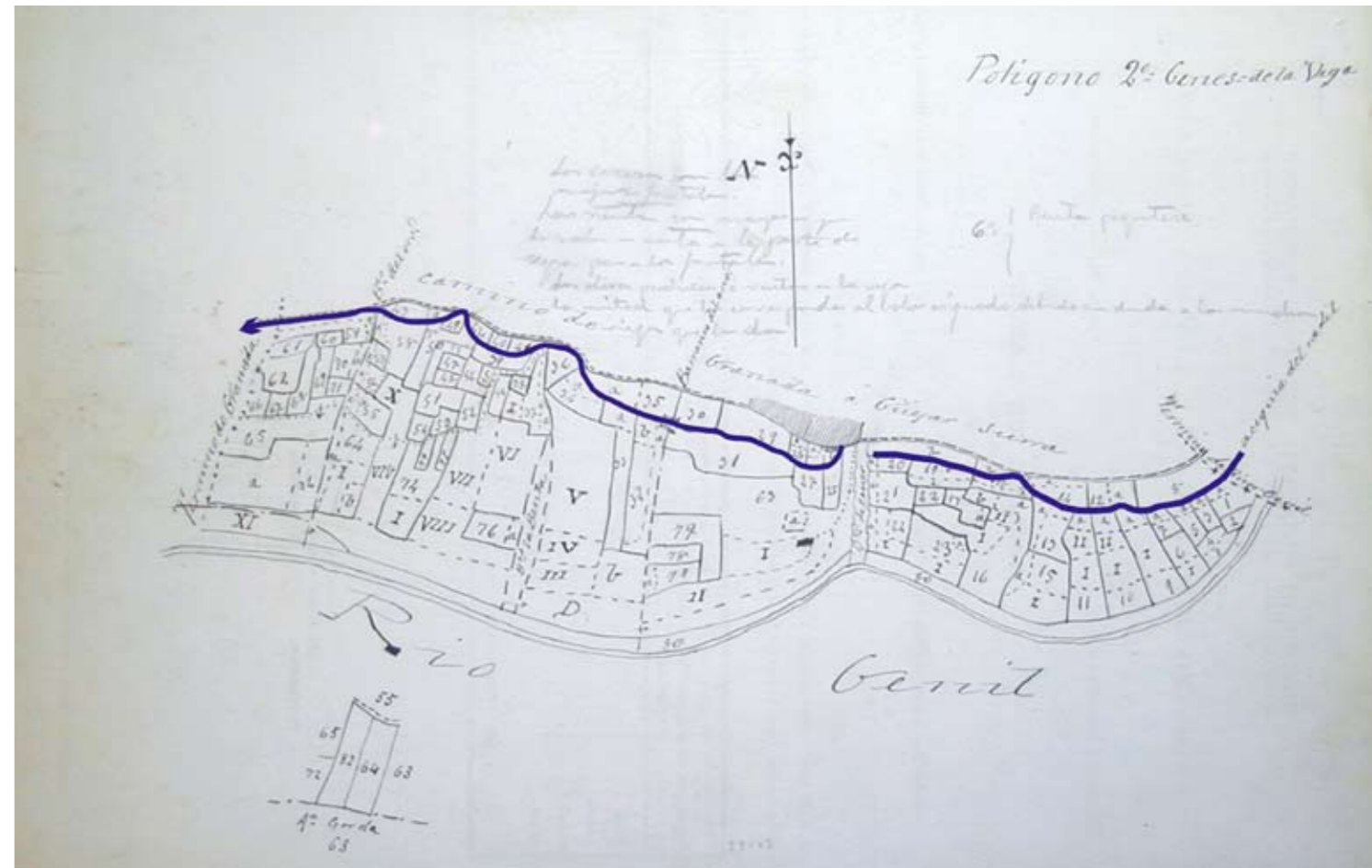
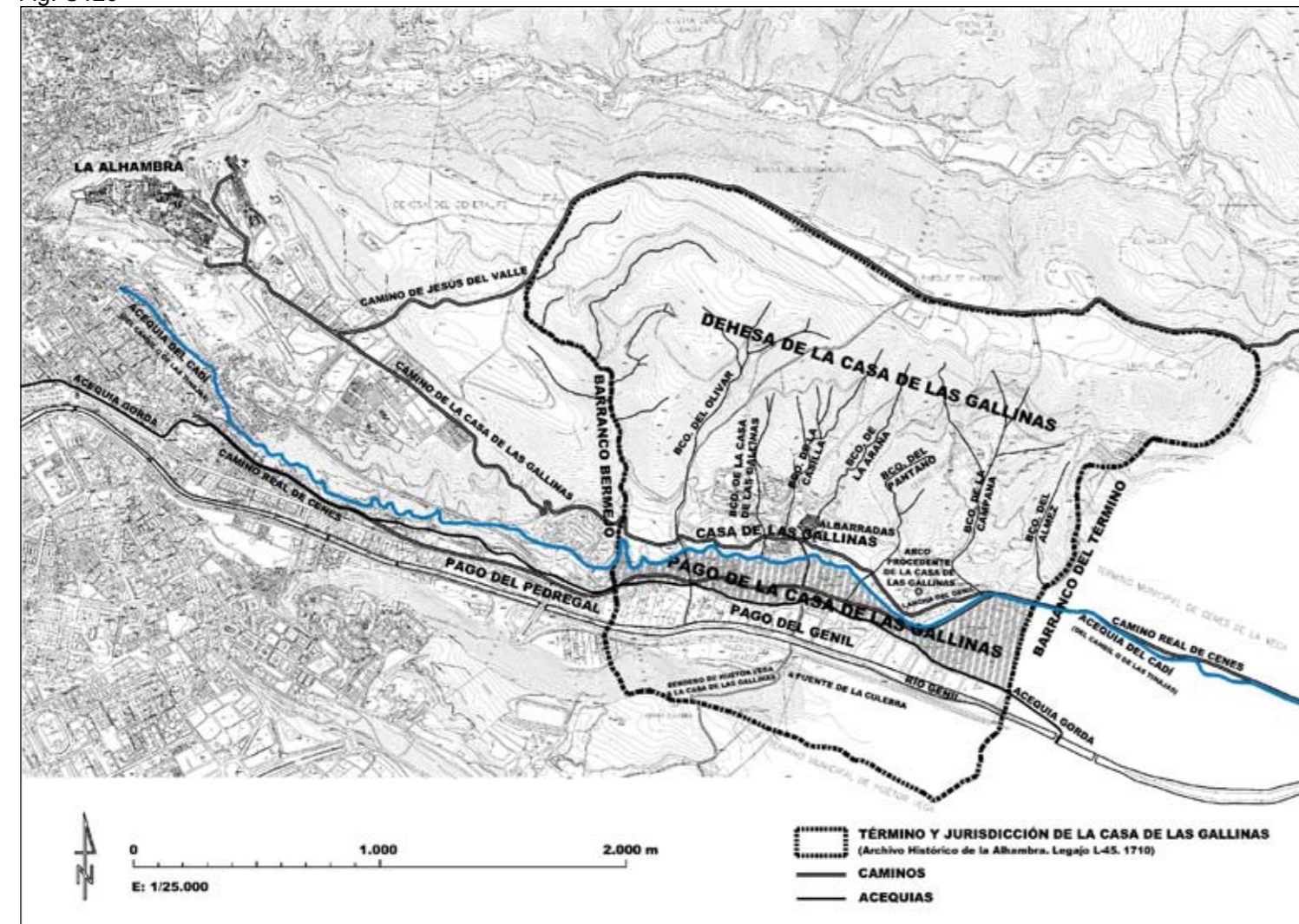


Fig. C119b



Fig. C120. Plano de la Acequia del Cadí a su paso por el Pago de la Casa de las Gallinas

Fig. C120



cuyos orígenes medievales bien podrían estar ligados a una alquería de Granada surgida en torno a esta acequia, y riega su vega. Según el apeo y repartimiento, en ella no existía pilar alguno en 1572. Tras pasar a la altura del lugar histórico de la Presa de la Acequia Gorda, se establece una fértil franja de cultivo entre ambas acequias, separadas por unos 20 metros de desnivel. Fue en esta rica banda donde se situaron algunas de las explotaciones agrícolas más importantes, como la Huerta del Castaño junto al camino de Cenes, donde Francisco de Paula Valladar reconocía en 1906 restos constructivos de un edificio de época árabe<sup>56</sup>, o la Huerta del Pino, recientemente urbanizada.

Pero sin duda, fue *Dār al-Wādī* (Casa del Río o del Valle), la que controló una buena parte de estas tierras feraces, dando lugar a un pago agrícola con el nombre con el que se la conocía desde la conquista de Granada, la Casa de las Gallinas<sup>57</sup> (Fig. C120). En el Barranco de la Casilla aún puede verse uno de los arcos con que contaba su trazado, en este caso de factura moderna (Fig. C121). El resto han desaparecido o ha sido convertidos en obras de paso lineales, tal y como ocurre en el Barranco Bermejo.

Una vez que la Acequia del Cadí había abastecido al Pago de la Casa de las Gallinas (Fig. C122), seguía su camino por la ladera meridional del Cerro del Sol hasta Granada,

discurriendo por debajo del Pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena.

Tras estos dos pagos de la Vega de Cenes y de la Casa de las Gallinas -que tenían agua en propiedad los días lunes, martes, jueves y sábado desde el lucero del alba hasta el atardecer- se encontraba el Pago del Pedregal (Fig. C123). Éste estaba delimitado por la Acequia del Cadí al norte, la Acequia Gorda al sur, el Barranco Bermejo al este y el Barranco del Abogado y el Arrabal del *Na'yd* al oeste. Por simplificación, desde finales del siglo XX se viene llamando Pago del Pedregal del Genil al conjunto de pagos históricos del Genil, de la Casas de las Gallinas y del Pedregal.

Como se ha indicado, en el repartimiento de las aguas de la Acequia del Cadí, al Pedregal tan solo le correspondían los remanentes -cuando los hubiere- de los dos grandes pagos que le precedían.

Ya quedó argumentado que su nombre procede de la raíz latina *“petrarius”*, abundante en piedras. Este étimo pasó al mozárabe granadino como *“petreca”*<sup>58</sup>, escrito en árabe dialectal como *“al-Biṭriqā”*. Tras la conquista cristiana se le conoció como Pago del Petrical o del Pedregal. Aludiría por tanto a la existencia de concentraciones de cantos rodados, quizás por la existencia de murias derivadas de las explotaciones auríferas romanas. Sea como fuere, no debió de ser una zona tan fértil como las vegas precedentes, pues además se encontraba en laderas con mayor pendiente.

<sup>56</sup> PAULA VALLADAR, Francisco de. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906, pp. 467-468.

<sup>57</sup> El estudio de este pago, del que se han conservado multitud de retazos de su devenir histórico, lo haremos en profundidad en apartado D.II.2.2.a.

<sup>58</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Juan. “Contribución al estudio de la toponimia menor mozárabe granadina”. *El lenguaje del suelo (Toponimia)*. Jaén, 2002, p. 277.



➤ Figs. C121a-C121b. Infraestructura de paso de la Acequia del Cadí en el Barranco de la Casilla



Figs. C121a-C121b



■ ■ ■ ■ C-I-4

➤ Fig. C122a. La Acequia del Cadí bajo el promontorio donde se estableció *Dār al-Wādī*

➤ Fig. C122b. La Acequia del Cadí a su paso por el Barranco Bermejo

➤ Figs. C123a-C123b. Edificio del Carmen del Pedregal. La Acequia del Cadí discurre sobre una parata a sus espaldas



Fig. C122a



Fig. C122b



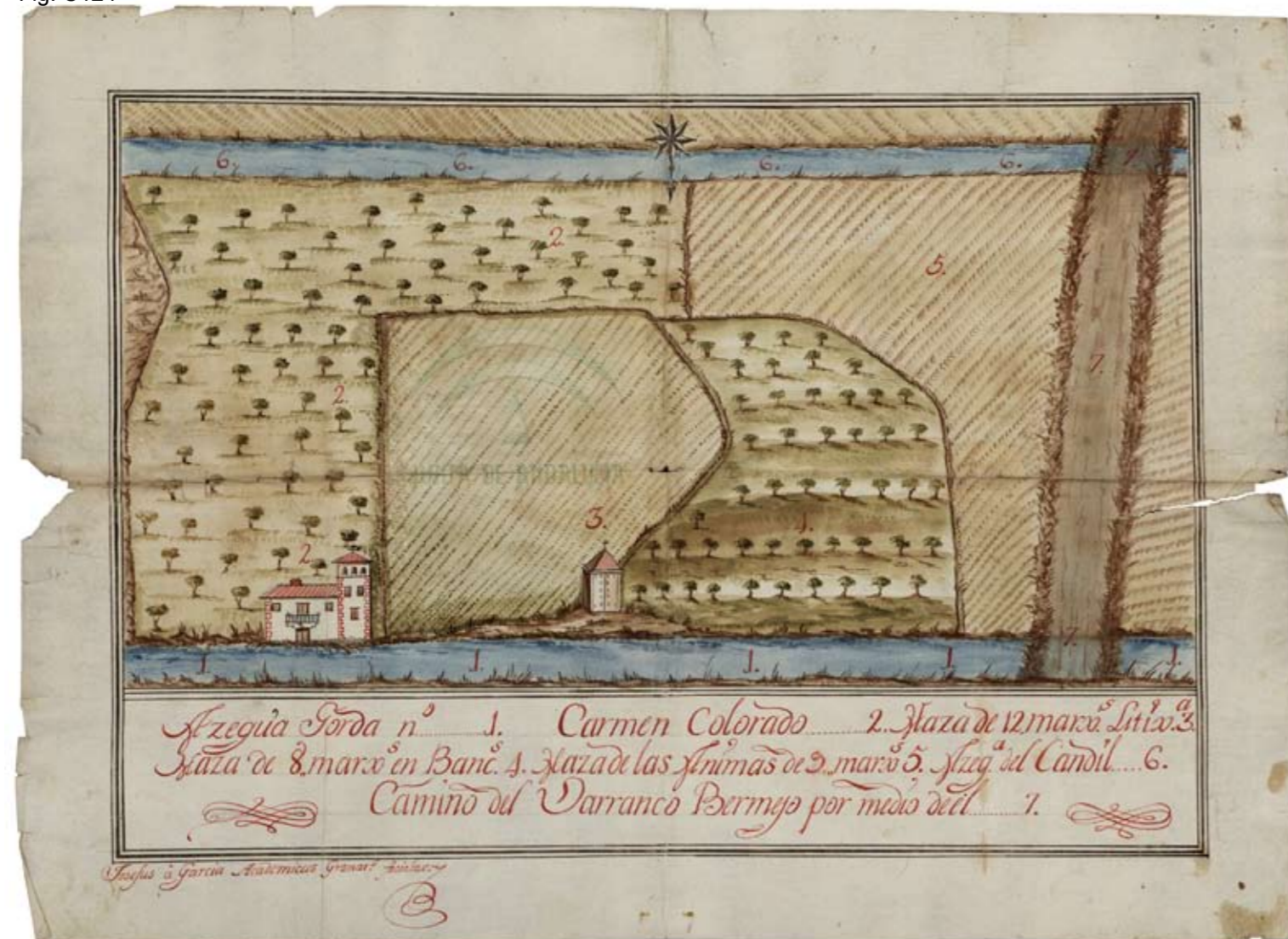
Figs. C123a-C123b





Fig. C124. Plano en color del Pago del Pedregal, realizado por José García en 1795. Contenido en el pleito titulado *Juan Crisóstomo Lozano con el convento y religiosas de Nuestra Señora de Gracia sobre la restitución de una huerta en el pago del Pedregal del Genil*. Archivo de la Real Chancillería de Granada. ARCHGRA 11293-1.

Fig. C124



*Acequia Gorda n.º 1. Carmen Colorado 2. Haza de 12 marjales Litiv.º 3.  
Haza de 8 marjales en Banc. 4. Haza de las Animas de 2 marjales 5. Haza del Candil... 6.  
Camino del Barranco Bermejo por medio del 7.*

*Josef a Garcia Academicus Granatensis facietat*

Quizás fuese esta la razón por la que no tuvo agua en propiedad, lo que podría indicar que sus tierras comenzaron a cultivarse con posterioridad al momento de la puesta en servicio de la acequia medieval.

Paradójicamente a esto, una de las pocas escrituras árabes de compraventa que se han conservado hace referencia a una propiedad ubicada en este pago:

*“una huerta (yanna) situada en el Pedregal (al-Bitriqāl), a las afueras de la capital de Granada, la cual linda al sur [este] con al-Andarašī, al norte [oeste] con al-Maryī, al este [norte] con la colina y al oeste [sur] con el camino. (...)*

*(...) a la persona a la cual fue trasferida la huerta le consta que su tierra ... una rambla y la fuente ... árboles frutales, moreras ...”<sup>59</sup>.*

De épocas posteriores son dos planos muy vistosos en los que se representan diversas fincas situadas en este lugar<sup>60</sup>.

De estos dos planos, uno es a color. Está firmado por “Josefus à Garcia. Academicus Granatensis facietat”, y está rubricado (Fig. C124). El otro, en blanco y negro, no contiene

<sup>59</sup> MOLINA LÓPEZ, Emilio y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen. Documentos Árabes del Archivo Municipal de Granada. I Edición y traducción de los documentos. Granada, 2004, p. 26.

<sup>60</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada. *Pago del Pedregal*. Mapas de 1795. Pertenecen al pleito. *Juan Crisóstomo Lozano con el convento y religiosas de Nuestra Señora de Gracia sobre la restitución de una huerta en el pago del Pedregal del Genil*. Años de 1790 a 1798. ARCHGRA 11293-1.

estos datos de autoría (Fig. C125). Sin embargo, al la derecha del “Porton” existente en la esquina inferior izquierda del “2. Carmen colorado con su casa, y portón propio de las Monjas de los Angeles” aparece una rúbrica cuya traza es ciertamente similar a la del anterior plano, por lo que debió ser realizado también por el citado académico. Ambos están orientados a norte con expresión de la rosa de los vientos, apareciendo rotulados además los puntos cardinales en el plano en blanco y negro.

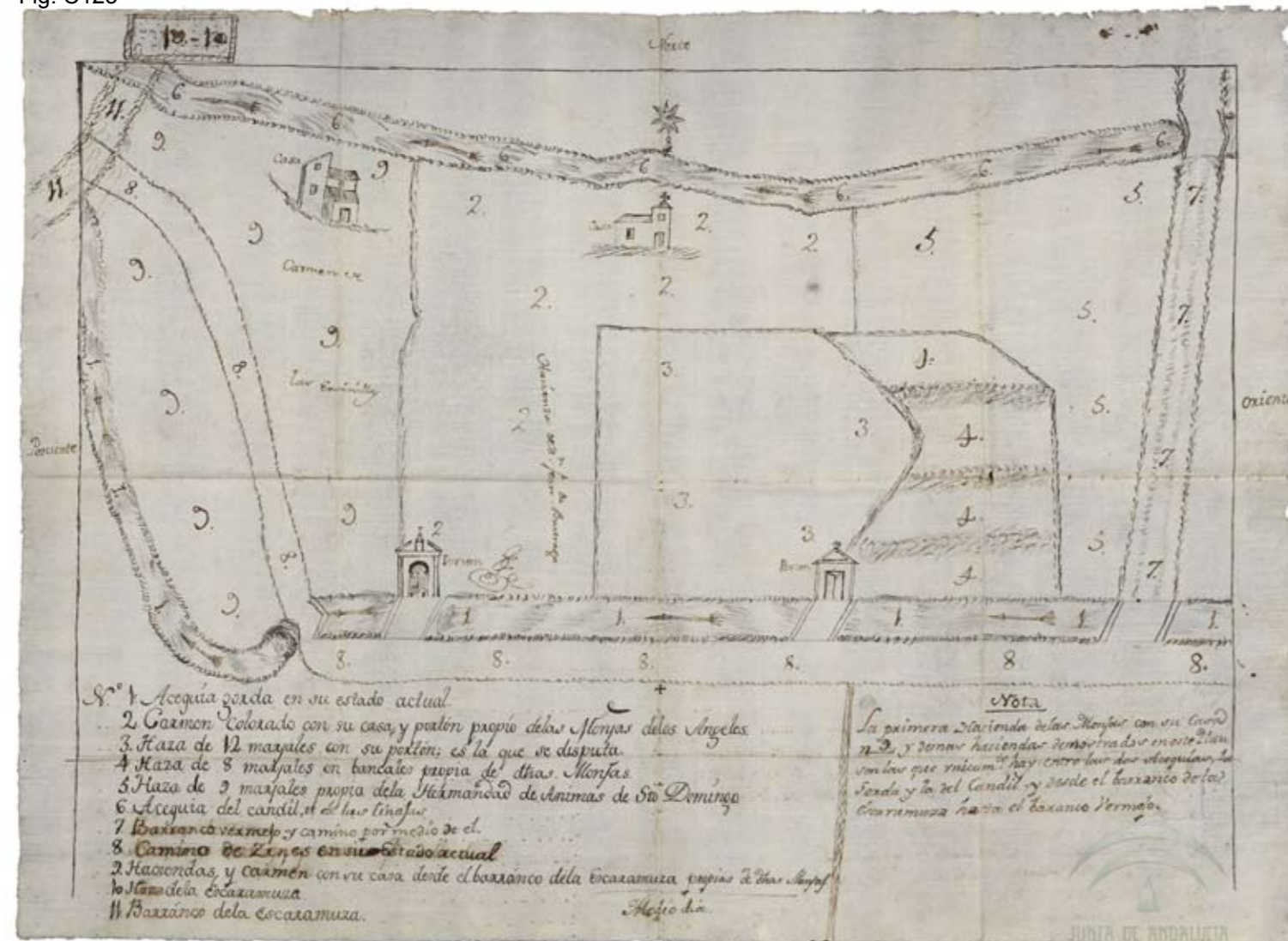
Pese a lo vistoso del plano a color, no aporta más que el que está en blanco y negro, pues el ámbito representado es algo menor. Tan sólo podríamos hacer referencia al mayor detalle con que aparece representado el edificio del Carmen Colorado -pese a que en ambos planos se ubica en lugares diferentes- y el portón existente entre las hazas números 3 y 4.

El plano en blanco y negro abarca el ámbito comprendido entre el Barranco Bermejo y el “Barranco de la Escaramuza” (más conocido como Barranco de los Hoyos) y las Acequias del Cadí y Gorda. En él hay representadas hasta 5 propiedades (números 2, 3, 4, 5 y 9), de las que 3 de ellas pertenecen a las Monjas de los Ángeles (números 2, 4 y 9), correspondientes a las “religiosas de Nuestra Señora de Gracia” que se mencionan en el título del pleito. El haza de 12 marjales, es la que se disputa (número 3), se sitúa entre el Carmen Colorado (número 2) y una haza de 8 marjales en bancales (número 4), propias de estas religiosas. Por el sur está limitada por la Acequia Gorda que se cruza por un puentecillo, al que se accede desde un único portón para las propiedades números 3 y 4.



Fig. C125. Plano en blanco y negro del Pago del Pedregal, realizado por José García en 1795. Contenido en el pleito titulado *Juan Crisóstomo Lozano con el convento y religiosas de Nuestra Señora de Gracia sobre la restitución de una huerta en el pago del Pedregal del Genil*. Archivo de la Real Chancillería de Granada. ARCHGRA 11293-1.

Fig. C125



Justo por debajo de la Acequia Gorda discurre el Camino de Cenes. A la altura del "Carmen de las Encinillas" (número 9) este camino cruza a dicha acequia por medio de otro puente, pasando de este modo a la parte superior de la misma y separándose de ella. Esta zona vendría a coincidir con el punto en el que hoy está situada la rotonda elevada que permite acceder a la Alhambra por los nuevos accesos, donde el camino histórico fue transformado. En la parte inferior, fuera ya del área dibujada en este plano quedaría la Huerta del Pino.

Aunque resulta difícil de demostrar por los exiguos datos conservados, quizás la escritura árabe antes mencionada pudiera estar refiriéndose a una parte de lo que en este plano se denomina "Carmen de las Encinillas" (parte superior del número 9). En ella se aludía a la existencia del camino al sur, monte al norte (se omite la referencia a la Acequia del Cadí), una rambla -quizás la del Barranco de la Escaramuza o de los Hoyos- y dos propiedades particulares a los lados.

Cabe destacar también la aparición en el plano en blanco y negro del "Haza de la Escaramuza" (número 10), por encima de la Acequia del Cadí y a levante -y quizás también en medio- del barranco del mismo nombre. Estas tierras, situadas ya en el Pago de los Alijares, podrían corresponderse con algunas de las que aparecen deslindadas en el apeo de este pago, realizado por el licenciado Loaysa en 1573. Haremos alusión a las mismas en el capítulo D.

El último texto que ha estado en vigor en relación con esta acequia ha sido las "Memorias y Ordenanzas de la

*Acequia del Cadí y Reglamento para el Sindicato y Jurado*", de 1963. Extraemos de ellas su introducción, referente al punto de captación y la materialidad de la acequia en la segunda mitad del siglo XX:

"La Acequia del Cadí ó Candil, tiene su toma de aguas en el Rio Aguas Blancas, poco antes de la desembocadura de este río en el Genil. La mencionada toma se efectua mediante una presa hecha con empalizadas, tierras, alambres y piedras en forma de gaviones, cortando la totalidad del cauce del mencionado Rio Aguas Blancas, y desagüe de la antigua Fábrica de papel.

El cauce de la Acequia es en su mayor parte de tierra, teniendo algunos tramos, cortos, de obra de fábrica para salvar los pasos más accidentados. También son de obra de fábrica los sifones, alcantarillas, puentes, etc. por los que, en algunos puntos, señalados en el Plano, atraviesa la Carretera y ferrocarril de Sierra Nevada, y algunos barrancos. El ancho medio del cauce es de dos metros, más las servidumbres y veredas de limpieza".

La superficie total que se regaba en esa época ascendía a 129 hectáreas, 68 áreas y 10 centiáreas (2.452,12 marjales), repartidos de la siguientes términos municipales:

Pinos Genil: 5 ha, 6 áreas y 80 centiáreas (107,45 marjales).

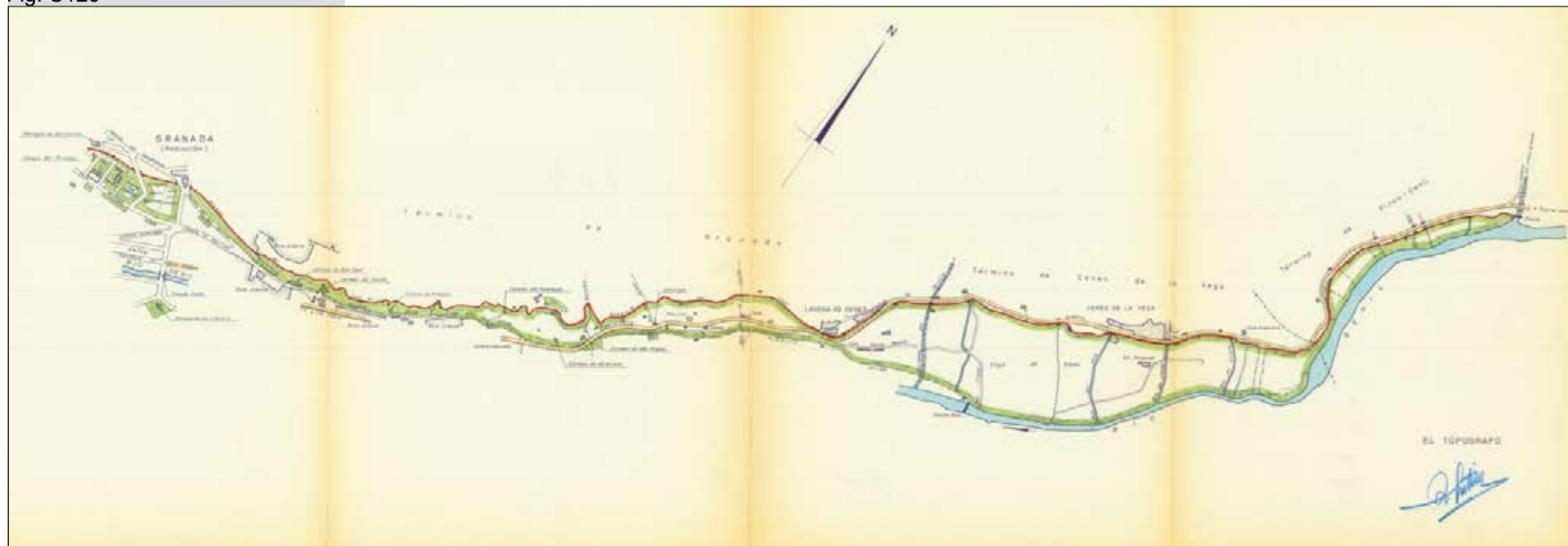
Cenes de la Vega: 73 ha, 33 áreas y 16 centiáreas (1.387,74 marjales).

Granada: 45 ha, 38 áreas y 72 centiáreas (858,93 marjales). Dentro de esta superficie habría estado incluido el Pago de la Casa de las Gallinas y el del Pedregal).



➤ Fig. C126. Plano de la zona regable de la Comunidad de Regantes de la Acequia del Cadí. 1971

Fig. C126



Ayuntamiento de Granada: 5 ha, 28 áreas y 42 centiáreas (100,00 marjales).

En dichas ordenanzas se menciona la elaboración de un plano a escala 1:2.000 por el topógrafo Francisco García García en el que además del trazado de la acequia se relacionarían los propietarios de cada parcela, superficie, tomaderos y pagos o parajes por los que pasaba. Desafortunadamente, este documento gráfico no acompañaba a ninguno de los dos ejemplares consultados de estas ordenanzas<sup>61</sup>.

Por el contrario sí que hemos tenido acceso al “Plano de la zona regable. Términos municipales de Pinos-Genil, Cenes de la Vega y Granada. Escala 1:10.000. Granada año de 1.971”, que, aún siendo más reciente y contando con menos detalle, aporta datos al estudio de esta canalización (Fig. C126).

#### 1.4.2.c. La Acequia del Cadí en Granada

Al llegar al Barranco del Abogado “(...) produce la fuente que surte al vecindario que en aquellas cimas se asienta para seguir después á San Cecilio casi hasta la plaza del Príncipe, donde se divide”<sup>62</sup>. Antes, sus derrames eran recogidos por la Acequia Gorda, lo que puede observarse a lo largo del Paso de las Palmas. Ya en la Antequeruela, parte

de sus aguas se dejaban caer por la Cuesta del Caicedo, acaso deformación de *Caedero*, hasta la Acequia del Realejo. Tras llegar a la parroquia de San Cecilio abastecía al pilar existente en el Campo del Príncipe, y sus remanentes se transformaban en numerosas derivaciones, que por medio de atanores se distribuían por los barrio del Realejo<sup>63</sup> y de la Antequeruela. Allí se entremezclaría con la red procedente de la Acequia Real de la Alhambra, derivada desde el Arca de Fuente Peña.

En época andalusí la Acequia del Cadí debió de abastecer a tres grandes huertas existentes bajo la Antequeruela, pues así quedó fosilizado tanto en las Ordenanzas de 1531 como en el apeo del Pago del Genil, realizado en 1573. Estas tres grandes propiedades podrían haber conformado las que hasta hace poco eran conocidas como Huerta de los Ángeles, Huerta de Belén y Huerta del Cordero, esta última abastecida también por medio de la Acequia de la Ciudad. Estas huertas quedaron representadas en diversas imágenes de la ciudad, tales como: la vista de Granada desde el río Genil de Hoefnagel (1563-65) (Fig. C127); la *Plataforma* de Ambrosio de Vico dibujada en 1599 y grabada en 1613 (Fig. C128); el *Plan de la Ciudad de Granada* realizado en 1732 por Francisco Fernández Navarrete (Fig. C129) o el *Mapa Topográfico de la Ciudad de Granada* de Dalmau (1795-96) (Fig. C130), por poner algunos ejemplos.

Dos documentos del siglo XVI, permiten seguirle la pista a la propiedad de estas huertas:

<sup>61</sup> Estos pertenecían a los archivos personales de D. Miguel Giménez Yanguas y D. José María Nestares Cuéllar, Vicepresidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia del Cadí en el momento de la redacción de dichas Ordenanzas.

<sup>62</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, p. 51.

<sup>63</sup> SALAZAR REY, José Antonio. *Aprovechamientos hidráulicos en la Acequia Gorda de Granada*. Obra citada, p. 33.





Fig. 127



Fig. 128

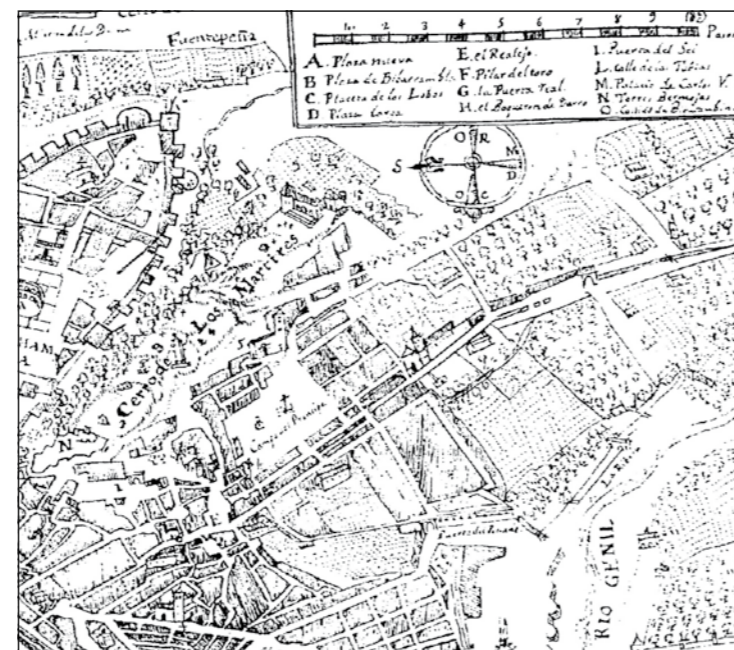


Fig. C129



Fig. C130

➤ Fig. C127. Detalle de las huertas existentes a levante de la ciudad en la vista de Granada desde el Camino de los Neveros (sur), dibujada por Joris Hoefnagel entre 1563 y 1565. Grabada por Franz Hogenberg y publicada en 1572 en el *Civitates Orbis Terrarum* de Geog Braun.

➤ Fig. C128. Detalle de la Acequia Gorda y las huertas existentes a levante de la ciudad en la en la *Plataforma de Granada* dibujada por Ambrosio de Vico hacia 1599 y grabada en 1613 por Heylan

➤ Fig. C129. Detalle de las huertas existentes a levante de la ciudad en el *Plano de la Ciudad de Granada* de Francisco Fernández Navarrete, de 1732

➤ Fig. C130. Detalle de las huertas existentes a levante de la ciudad en el grabado del *Mapa Topográfico de Granada* de Francisco Dalmau de 1796

Según las Ordenanzas de la Acequia del Cadí de 1531, estas tierras eran las siguientes:

1. Huerta de Gonzalo Jiménez. La tomó a censo Álvaro del Castillo.
2. Huerta del Duque de Terranova.
3. Huerta del Francisco Alfacar. La tomó a censo Alonso Mexia.

Como ha quedado expuesto tenían derecho al agua de la acequia en el turno de noches, desde la hora de vísperas hasta el alba.

En el apeo del Pago del Genil de 1573 se mencionan las siguientes posesiones con derecho al agua de la Acequia del Cadí:

1. Huerta de Jerónimo Palacios, mercader. Poseía 3 marjales y estaba toda cercada de tapias, con una casa buena. Tenía por linderos:

Norte: Una calle que sube de la Puerta de los Molinos a la Antequeruela (Cuesta del Caidero)  
 Sur: Calle Real de los Molinos.  
 Oeste: Camino que sube a la Antequeruela.  
 Este: Huerta de Hernando El Guaxari.

2. Huerta de Hernando El Guaxari, morisco esterero. La tenía a censo Alonso Mexia de Azevedo. Contaba con 32 marjales y estaba bien poblada de árboles. Poseía tres casas juntas buenas y habitables. Tenía por linderos:

Norte: Callejón de la Antequeruela.  
 Sur: Calle Real de los Molinos.  
 Este: Huerta de Juana de Cárdenas.  
 Oeste: Casa y huerta de Jerónimo Palacios.

3. Huerta de Juana de Cárdenas, viuda de Juan de Mendoza. La tenía a censo Alonso Mexia de Azevedo. Ocupaba 40 marjales y tenía por linderos:

Norte: Calle que sube a la Antequeruela.  
 Sur: Calle de los Molinos.  
 Oeste: Casas y Calle Real (de los Molinos).  
 Este: Huerta de Hernando El Guaxari.

4. Huerta de Pedro de Tapia, mercader. Contaba con 50 marjales. Poseía una casa buena y tenía por linderos:

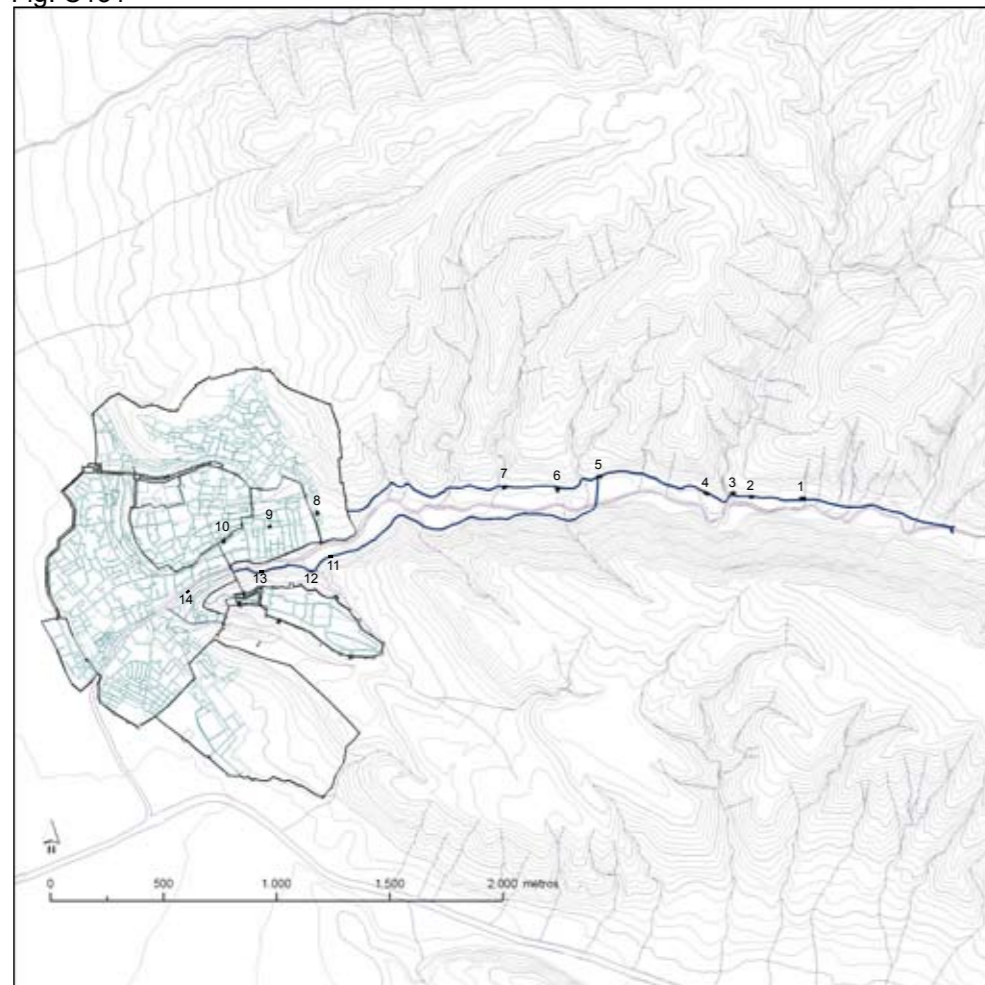
Norte: Calle Real de los Molinos.  
 Sur: Huerta del Licenciado Texada, ya extramuros, junto a la Puerta del Pescado.  
 Oeste: Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles.

Este: Casa y eriazos de Pedro González de Mendez.

Las tres primeras habrían conformado posteriormente la Huerta de Belén y de los Ángeles. Estaban situadas entre la Cuesta del Caidero y la Calle Antequeruela Baja al este y al norte, la Calle de los Molinos al sur y a poniente por las casas que conformaban el flanco este de la Plaza del Campo del Príncipe. Por el contrario, la última huerta se situaría entre la Calle de los Molinos al norte, y la muralla al sur, quedando limitada por el Callejón del Señor al oeste, siendo ésta la primera vía urbana tras entrar por la Puerta del Pescado. Habría formado parte con posterioridad de la huerta del Cordero, atravesada por la mitad por el trazado de la Acequia Gorda. En consecuencia sólo la parte más alta habría recibido agua de la Acequia del Cadí.



Fig. C131



**ACEQUIA DE AXARES**

1. Molino de las Ánimas
2. Molino de Papel
3. Molino del Batán
4. Molino del Contador
5. Molino de la Higuera
6. Molino de la Salud
7. Molino de Puchol
8. Molino de Axares (Cuesta del Chapiz)
9. Molino de San Juan de los Reyes
10. Molino de Santa Inés

**ACEQUIA DE ROMAYLA**

11. Molino de los Negros
12. Molino del Rey Chico
13. Molino de la Pólvara
14. Molino de Santa Ana

## ACEQUIAS QUE DISCURREN POR EL VALLE DEL RÍO DARRO

El río Darro fue citado por Idrīsī como *Ḥadarrū*, y desde entonces la mayor parte de los autores musulmanes lo mencionaron con grafías similares. Cabría también destacar un pasaje de Ibn al-Yas‘, recogido por Ibn Sa‘id en su *Basf al-Ard*, en el que se indica que uno de los ríos que bajan de *Yabal Šulayr* (Sierra Nevada) y que atravesaba Granada era llamado *Nahr ad-Dahab* “Río del Oro”<sup>1</sup>. Sin duda este topónimo estaría en relación con la repetida alusión realizada por los escritores medievales a las arenas auríferas del río Darro.

*“Se divide tanto el agua de este río, que con no ser muy grande, todavía parece más pequeño, (...) la conducen por acequias y cañerías, ya para regar, y para molinos y otros ingenios; una parte la llevan por lo alto, tomándola de atrás y otra por*

*lo bajo de los cerros; (...), y de todo ello se saca grandísima utilidad”<sup>2</sup>.*

### I.5.1. ACEQUIAS DE AXARES Y ROMAYLA (Fig. C131)

La Acequia de Axares, de la que se deriva posteriormente la de Romayla, se sangra del río Darro “a media legua” de la ciudad de Granada. Es muy probable que, al igual que la Acequia de Aynadamar, estas dos conducciones se desarrollaran también en el siglo XI<sup>3</sup>, pues los reyes ziríes debieron poner en

<sup>2</sup> NAVAJERO, Andrea. *V carta de Micer Andrés Navagero gentilhomme veneciano a M. Juan Bautista Ramusio*. Recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. Salamanca, 1999, p. 53.

<sup>3</sup> Algunos autores apuntan un posible momento fundacional anterior, apoyados en la supuesta existencia de una vía que uniese Iliberri con Acci (Guadix), por los valles de los ríos Darro y Beas. REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, p. 57. De este indicio tan solo se tiene la referencia de Manuel Gómez-Moreno, quien relató la aparición de restos de esta calzada con una canalización asociada en las inmediaciones de la Iglesia de San Juan de los Reyes.

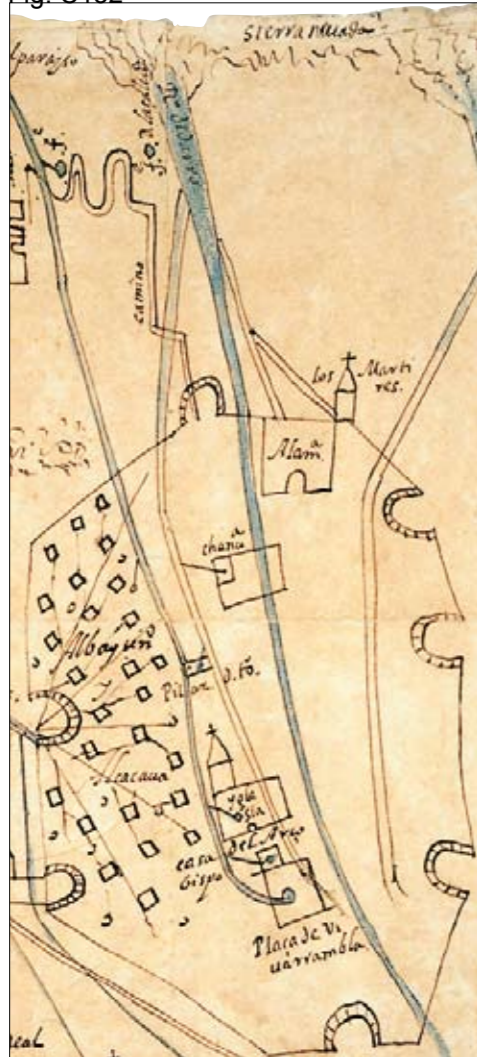
<sup>1</sup> TERÉS SÁDABA, Elías. *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nomina fluvial*. Madrid, 1986, Tomo I, pp. 102-103 y 196.



> Fig. C132. Detalle de la Acequia de Axares -dibujada a la izquierda del "R<sup>o</sup> de Darro"- en el croquis anónimo de distribución de aguas de la Acequia de Aynadamar y las otras que surten a Granada. Archivo de la Facultad de Teología de Granada

> Figs. C133a-C133b. Huertas del Pago de Darro, regadas con la Acequia de Axares

Fig. C132



Figs. C133a-C133b



servicio al menos la de Axares en el momento en que planificaron construir la mezquita mayor en el extremo meridional de la ciudad<sup>4</sup>. De este modo se podría haber abastecido de agua a este edificio religioso, a la zona comercial establecida en torno a él (Zacatín, Alcaicería y Plaza de Bibarrambá) (Fig. C132) y a la medina que se empezaba a desarrollar en torno suyo, para lo cual los últimos derrames de la Acequia de Aynadamar se mostraban ya insuficientes.

Al igual que en esta última, el nombre de la Acequia de Axares o del Deleite coincidió con el que debió de ser su pago agrícola más importante. Con posterioridad se configuraría en este espacio un arrabal que fue cercado, cuya estructura parcelaria ortogonal derivada de la racionalización agrícola que se mantuvo al ir paulatinamente poblándose y saturándose de casas<sup>5</sup>.

El nombre castellano que ha perdurado, de San Juan de los Reyes, deriva del nombre que se dio tras la conquista cristiana a la importante vía de circulación junto a la que discurría, en la cual fue edificada la iglesia del mismo nombre sobre la Mezquita de los Conversos.

No se sabe si ya desde un primer momento se decidió pasar una parte de su agua a la orilla izquierda del Darro,

para dar lugar a la Acequia de Romayla<sup>6</sup>, habida cuenta de la expansión de la ciudad en la margen izquierda del Darro, en la que empezaban a asentarse talleres artesanales, y donde se configuró la judería. Sea como fuere, estas dos acequias, nacieron con una vocación claramente urbana, aunque también irrigaron espacios agrícolas y casas de recreo extramuros (Fig. C133), antes y después de la ciudad. Posibilitaron y condicionaron el crecimiento y la estructura de la medina y de la parte más septentrional del Arrabal de *al-Fajjārn*.

El tomadero de la Acequia de Axares, a la que comúnmente se la denominó también Acequia de la Ciudad, lo constituye la Presa de Teatinos (Fig. C134). Está situada unos dos kilómetros aguas abajo de la Presa Real, poco después del barranco del que toma su nombre. La que nos ha llegado procede de una reconstrucción de la misma realizada en mampostería isodoma (Fig. C135), realizada tras acordarse en la sesión del Cabildo municipal de Granada del 15 de enero de 1800, pues las anteriores habían sido destruidas por las avenidas del río<sup>7</sup>. Esta presa, sería a su vez reformada en 1875.

<sup>6</sup> Conocida posteriormente como de los Molinos y sobre todo con el nombre de Santa Ana.

<sup>7</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Histórico Municipal de Granada. Libro de Actas Capitulares, L. CXXXIX, fols. 8v y 9r. En las Actas Capitulares L. CXXXIX del día 21 de enero de ese mismo año se transmite el agradecimiento al Real Supremo Consejo de Castilla por llevarse a efecto la construcción de la presas de Teatinos y de la Acequia Gorda. Recogido por REYES MESA, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, p. 56.



Fig. C134



Figs. C135a-C135b



> Fig. C134. Trazado de las acequias de Axares (arriba) y Romayla (abajo) en el plano titulado "Río Darro. Sus acequias, sus fuentes y sus riegos. Hoja 1ª". Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Nº de plano antiguo: 5413, Nº nuevo de inventario: 7313

> Figs. C135a-C135b. Presa de la Acequia de Axares



En las Ordenanzas de las Aguas de 1538 (fol. 266r), este tomadero es mencionado como “presa nueva”, con lo cual ya en ese momento debió de ser reformada. Por entonces tenía una “maglaca” o compuerta grande que actuaba como aliviadero. El arranque de la acequia estaba precedido de un arco, pues ésta debía de discurrir en su primer tramo por una galería subterránea.

Así describía la presa y el trazado de la acequia Alejo Luis Yagüe en 1882:

*“(…) de sólida y regular construcción, deriva el agua hacia la margen derecha, por lo que continúa hasta el molino de la Higuera, donde se divide en el ramal principal, que sigue rectilíneo y paralelo al camino del Sacro-Monte, llega a la cuesta del Chapiz por donde penetra, siendo esta la acequia de S. Juan, y en otro que verticalmente se desprende, cruza el río, pasando á su margen izquierda y por las huertas y cármenes que hay bajo la fuente del Avellano, é inferiores á la Alhambra, pasa al barrio de Santa Ana, de donde toma su nombre para distribuirse en la Ciudad”<sup>8</sup>.*

Sin duda la mejor y más detallada descripción de la acequia es la que solo dos años más tarde, realizaba Luis Seco de Lucena Escalada, quien nos indicó el cambio de ubicación de la presa respecto a la primigenia de origen medieval, de la que aún quedaban vestigios en aquella época:

<sup>8</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de la aguas de Granada y sus contornos è indicacion de las virtudes medicinales que contienen*. Granada, 1882. p. 55.

*“Por bajo del camino de Beas, en el punto donde actualmente se abre la puerta de la finca llamada de la Fuente del Oro, propiedad de doña Cármen Villanueva, fuè su antigua presa ó tomadero. Una grande avenida lo destruyó, y por los restos que han quedado puede colegirse la fortaleza de su fábrica. Aún se ven la boca de profunda mina que tomaba el caudal, y los robustos sillares del cajero, próximo al desagüe llamado Las Lumbreras, por donde se purga de arenas y pedrizco el moderno cáuce. El sentido práctico y la ciencia aconsejaban que la nueva presa se construyese donde estuvo la destruida, mas, segun se dice, intervinieron otros factores en la cuestion, decidiéndose levantarla sesenta metros más arriba, en terrenos movedizos y sin resistencia. La fábrica, sin embargo, parece de sólida construccion y es de sillares de Sierra Elvira. Tiene dos compuestas, sostenidas con pilarotes de piedra, que miden 1’50 metros de diámetro; en 1875 fuè reformada. El caudal derivado corre por la margen derecha, á través del molino de las Ánimas, donde existe un rebalse ó depósito y en él una compuesta para el desareno; cruza después el camino, pasando por el acueducto del Hornillo y las cuevas de este nombre, al molino de la Higuera en que está el partidior y se bifurcan las aguas, siguiendo la margen derecha del río el ramal llamado acequia de Axares ó de San Juan y pasando á la derecha, por el puente-acueducto de Pelegrina, el de Romayla ó de Santa ana.*

*La de San Juan sigue, desde el partidior, á través de los cármenes que hermocean el camino del Sacromonte, siendo el primero que cruza el del ciprés, en el que penetra por el pequeño acueducto del barranco de las*

*Cuevas, y pasa al de Pascanio por otro cuyo cajero de tablones sostiene elevados pilares de ladrillo, obra robusta y antigua. Siguiendo siempre por bajo del camino, el caudal atraviesa el acueducto de Puente Quebrada, y el de los Negros, sobre el barranco y en el cármén de este nombre, cruza el de los Naranjos por otro acueducto de fábrica, y continúa un trayecto de mina hasta el cármén del Manchego y el de Salazar, pasando á la cuesta del Chapiz y atravesándola, cubierto, á la altura del edificio número 10. Yá en la acera de enfrente, se introduce por la casa número 3, donde hubo un depósito llamado de las Alberquillas (del que aún se ven los restos) sobre que tienen los acequeros derecho de inspeccion y custodia y en el que se sentaban las arenas, vaciándolas después, de cuando en cuando, al río por una compuerta que subsite, aunque no se utiliza. En este punto comienza un embovedado, de metro y medio de altura y 0’75 de latitud, que sigue, con tales dimensiones, la calle de San Juan de los Reyes, bien bajo el suelo, bien por el interior de las casas, hasta el número 37 donde está la compuerta del Darro Súcio, segun se disminuyen el agua los tomaderos, y termina en el Pilar del Toro.*

*La acequia de Romayla ó de Santa Ana, cruzando, según hemos dicho, por el puente-acueducto de Pelegrina, entra en el cármén de este nombre, propiedad de don Antonio afan de Ribera, pasa á la margen izquierda del río, y sigue al descubierto hasta el Tajo, en el cármén del Ciprés, desde donde vá por una mina, á la compuerta de las Tablillas que sirve para el desareno. Cruza, descubierta, la finca que nombran molino de San José, donde se halla la compuerta*

*del barranco del Algibe, y entrando más allá por los antiguos atanores, que tienen 0’75 metro de luz y se encuentran en pésimo estado, sale un corto trecho al descubierto, corre un trayecto de mina en el cármén de las Vacas, sigue la ladera bajo el camino del Avellano, reaparece, ocúltase de nuevo en las entrañas de otra mina, vuelve á salir á luz, cruza la cuesta del Rey Chico, el acueducto de este nombre, el molino de la Canal, los cármenes de la Liberata y de las Chirimias, y el acueducto de San Pedro, y penetra por le interior de los edificios de las calles Molino de Santa Ana y Santa Ana, terminando en la de Cuchilleros, donde existe un partidior de que se derivan dos últimos ramales, hacia las calles de las Monjas del Cármen uno, y otro hacia el Zacatin”<sup>9</sup>.*

Esta acequia aparece representada en la *Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Monte Sacro de Valparaiso*, realizada por Ambrosio de Vico a finales del siglo XVI con motivo de los descubrimientos de las cuevas martiriales y los libros plúmbeos (Fig. C136). En ella pueden observarse algunos de los acueductos que describiera minuciosamente Luis Seco de Lucena Escalada. El primero que existía era el Puente-Acueducto del Hornillo (Fig. C137), que quedaría fuera de los límites del grabado, al que ya hemos hecho referencia al hablar de los puentes del Camino del Sacromonte.

Al llegar la acequia al Molino de la Higuera (Fig. C138), se bifurcaba en la Acequia de San Juan o de Axares y la

<sup>9</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884, Fascículo 2, pp. 156-165.



➤ Fig. C136. Trazado de la Acequia de Axares en la "Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Monte Sacro de Valparaíso". Dibujada por Ambrosio de Vico y grabada por Alberto Fernández en 1596

➤ Fig. C137a. Compuerta de la Acequia de Axares a su paso por el Puente-Acueducto del Hornillo

Fig. C137a



➤ Fig. C137b. Vista del puente-acueducto del Barranco del Hornillo desde la Umbría del Generalife



Fig. C136



Fig. C137b

■ ■ ■ ■ C-I-5

➤ Figs. C138a-C138b. Restos del Molino de la Higuera y de la bifurcación de la Acequia de Axares

➤ Figs. C139a-C139b. Puente-acueducto de Peregrina



Figs. C138a-C138b



Figs. C139a-C139b





➤ Fig. C140. Detalle del Molino de la Cuesta del Chapiz en la *Plataforma de Granada* dibujada por Ambrosio de Vico hacia 1599 y grabada posteriormente por Heylan

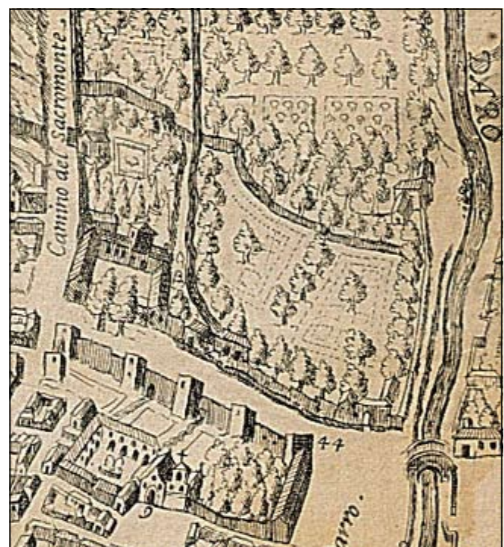


Fig. C140

➤ Fig. C141. Caja de la Acequia de Axares al inicio de la calle de San Juan de los Reyes



Fig. C141

➤ Fig. C142. Detalle de las acequias de Granada en el "*Plano de la zona de abastecimiento*". *Abastecimiento de aguas potables. Estudios de 1924 a 1927. Las aguas actuales-las futuras. Dictamen del jurado calificador de proyectos.* Ayuntamiento de Granada. Marzo de 1927



Fig. C142

Acequia de Santa Ana o Romayla, que cruzaba el río Darro por medio del puente-acueducto de Peregrina (Fig. C139).

Más adelante se encontraba el famoso Acueducto de Puente Quebrada o Quemada (véase Fig. B76), junto al puente del mismo nombre, seguido del Acueducto de los Negros (véase Fig. B74) y del de los Naranjos (véase Fig. B73).

Poco antes de entrar en la ciudad, la Acequia de Axares se adentra en las Escuelas del Ave María, por debajo de la Casa del Chapiz. Tras recorrerlas en toda su extensión, se encaminaba hacia el molino de la Cuesta del Chapiz, que aparece bien representado en la *Plataforma de Ambrosio de Vico* (Fig. C140). De él tan sólo quedan como recuerdos dos grandes piedras de moler apostadas en la acera derecha de la Cuesta del Chapiz.

La Acequia de Axares cruza hacia la calle San Juan de los Reyes y continúa por ésta, por debajo del Seminario de Maestros (Fig. C141), hasta llegar al depósito de la Cuesta de la Victoria desde donde partían distintas derivaciones hacia la parte baja de este barrio. La Acequia de Axares continúa a todo lo largo de la Calle de San Juan de los Reyes, donde existieron numerosos molinos y artefactos movidos por el agua. Al llegar a la zona de la Calderería y Plaza Nueva se producía una bifurcación: por un ramal se conducía hasta la *Báb al-Mazda* o Puerta de las Tablas y por otro iba a morir a la Puerta de Elvira.

El primero, tras pasar por la calle Cárcel Alta y dar agua a Plaza Nueva y la Iglesia de San Gil, cruzaba por la

calle Elvira para dirigirse hacia el ábside de la Catedral. Allí una nueva derivación se encaminaba al aljibe que perteneció a la Gran Mezquita y que hoy se encuentra junto a la Iglesia del Sagrario que ocupó el solar de la primera. La segunda se dirigía hacia la Plaza de la Trinidad, volviéndose a dividir en una bifurcación que se encaminaba por la calle San Jerónimo para regar los huertos extramuros que se encontraban en el entorno de San Juan de Dios. Este ramal se ocuparía de abastecer al baño que apareció al excavar el Mercado de San Agustín, así como a la Alhóndiga de los Genoveses que se encontraba en sus inmediaciones. La canalización que se dirigía a la Plaza de la Trinidad permitía regar las huertas extramuros de esta zona, y sus derrames se incorporaban a la acequia que pasaba por la calle Puentezuelas, que a su vez provenía de la Acequia de Romayla y de la Acequia de Sancti Spiritu.

En su devenir por la medina de Granada, diversas bifurcaciones de la Acequia de Axares iban recogiendo las aguas negras de las casas. Tal fue el caso de la Acequia del Darro Sucio, que partía en el número 37 de la calle San Juan de los Reyes, o el Darrillo Turbio, que surgía en el entorno de la calle Elvira. Ambos canales de evacuación de aguas, tuvieron su propia regulación<sup>10</sup>, pues acababan por vivificar diversas huertas extramuros de la ciudad (Fig. C142).

<sup>10</sup> GARRIDO ATIENZA, Manuel. *El Darro Turbio. Dictamen dado acerca del mismo por Miguel Garrido Atienza*. Granada, 1908. Reedición y estudio preliminar por Manuel Espinar Moreno. Granada, 2003.





Fig. C143a

➤ Fig. C143a. Antiguo trazado en galería de la Acequia de Romayla



Fig. C143b

➤ Fig. C143b. Arco de la Acequia de Romayla antes de alcanzar el Carmen de los Chapiteles



Fig. C144

➤ Fig. C144. Restos del acueducto elevado del Molino del Rey Chico



Fig. C145

➤ Fig. C145. Restos del acueducto elevado de la Acequia de Axares a su paso por el Tajo de San Pedro

Acequia de Romayla:

“Por su parte, la acequia de Santa Ana corre por la margen izquierda del Darro por el paraje del Avellano. Así desde el Molino del Sordo donde recibe algún caudal proveniente del barrando de las Lluvias, pasa bajo las fuentes de la Salud, de la Agrilla y del Avellano, regando generosamente la Huerta de San José y el Carmen de la Fuente –antiguo Carmen de los Cipreses- llegando por encima de éste a cruzar mediante un sistema de sifones el camino del Avellano. Continúa por el Carmen de los Chapiteles (Fig. C143) y por el Cortijillo, atraviesa la Cuesta de los Chinos y salva el Barranco del Rey Chico por medio del Acueducto de Santa Ana (Fig. C144) donde nutría inmediatamente unos aljibes que todavía se conservan, el del horno y el del Granadillo. A continuación, atravesando el Carmen del Granadillo y las Chirimías llega al Tajo de San Pedro (Fig. C145), salvándolo por medio del Acueducto, penetra en el Huerto del Almez y llega al barrio de la Churra po encima del Puente de Espinosa, continúa por debajo de unas casas hasta el Molino del Puente de Cabrera y prosigue por la Ana hasta llegar a la Cuesta de Gómez, donde se dividía en dos ramales, uno que tomaba por San Francisco el Grande, que una vez unido con la acequia del Realejo, bajaba por la Calle del Duque o de Axaibin –la actual San Matías-, hacia el Corral del Carbón, desde donde partía nuevamente para ir a morir en Bibataubín; desde los Gómez, el otro ramal alcanzaba la Plaza Nueva donde se unía un pequeño ramal de la acequia de San Juan y continuando por el Zacatín, daba agua a las

Casas del Arzobispo –la Curia- y Bib Rambla, tras lo cual pasaba por la Cerrajería y llegaba a Puerta Real. A continuación en la calle Recogidas se dividía en dos ramales: uno hacia la derecha, que tomaba por la calle Puentezuelas y abastecía el Carril del Picón y las numerosas huertas allí existentes; y otro se dirigía a la izquierda, yendo por el convento de San Antón y el sitio donde estaba la antigua Casa de Recogidas, hasta la zona de la calle San José Baja en la que suministraba las huertas de aquel lugar, que posteriormente se convertirían en el barrio Fígares. Con el tiempo, como ya se apuntó más arriba, esta cabeza de cola de la acequia de Santa Ana iba a parar hasta el final de la calle San Antón, hasta las inmediaciones del Puente del Jaque, donde se juntaba con algunas aguas de la acequia Gorda, formándose así la acequia del Jaque del Marqués”<sup>11</sup> (véase Fig. C142).

Tras la conquista de Granada, las acequias que abastecían a la ciudad fueron objeto de regulación. En las Ordenanzas de la Ciudad se dedicó un capítulo a este menester, y dentro de él se tomó como modelo el caso de la Acequia de Axares<sup>12</sup>.

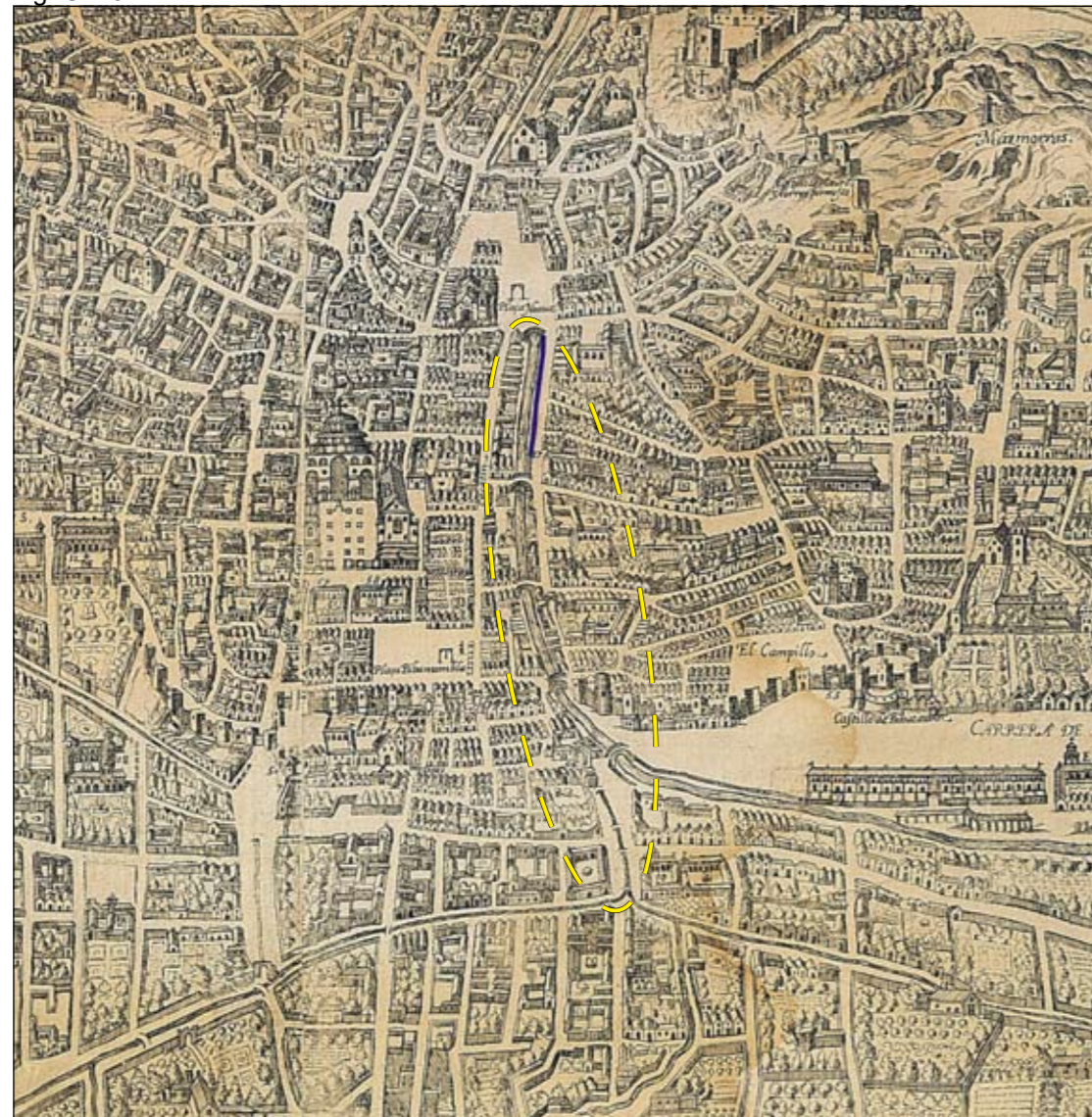
<sup>11</sup> GIRÓN LÓPEZ, Cesar. *En torno al Darro. El valle del oro*. Granada, 2000, pp. 143-147.

<sup>12</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Título de las Ordenanzas que los muy Ilustres y muy magníficos Señores Granada manda que se guarden para la buena gobernacion de su Republica. Las cuales mandaron imprimir para que todos las sepan y las guarden. Año de mill y quinientos y cincuenta y dos.*



Fig. C146. Detalle de la Acequia del Sancti Spiritu en la *Plataforma de Granada* dibujada por Ambrosio de Vico hacia 1599 y grabada en 1613 por Heylan

Fig. C146



Aparte de las acequias de Axares y Romayla, dentro de la ciudad existió otra presa de derivación. Desde ella partía la Acequia del Sancti Spiritu, que contó con su propias Ordenanzas. Esta se captó a la altura de la calle del mismo nombre, por encima de la plaza de los Reyes Católicos. Discurrió por la margen derecha del río Darro, por la Ribera de los Curtidores, desembocando en la Acequia del Jaque del Marqués a la altura del actual Camino de Ronda. Así se puede ver en la *Plataforma de Ambrosio de Vico* (Fig. C146) y en el plano de 1927 sobre el abastecimiento de aguas a Granada (véase Fig. C142). A esta acequia se refería Juan Velázquez de Echeverría de la siguiente manera:

*“No por esto queda el Río enteramente exhausto, que todavía dà otra Acequia, que se saca debaxo del Puente, que llaman de la Gallineria, la qual sirve á los Curtidores, y và principalmente destinada al riego de una parte de las fertiles huertas, que están en las inmediaciones hacia el Poniente de la Ciudad”*<sup>13</sup>.

Diversos documentos atestiguan su existencia al menos desde el siglo XVI, tal y como el que lleva por título *“La obra y reparos de la presa de la azequia de Darro. Su*

<sup>13</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Coleccion historica de antiguedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Mucia. Año de 1764. Granada, 1764.* Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada 1993, Tomo II, Paseo XI, p. 88.

*repartimiento y apeo de los interesados en la acequia que se alza en los Curtidores”*<sup>14</sup>.

**Ordenanças del acequero delas acequias de Rio de Darro en el campo.**

*“(…) que para el rio de Darro y para las acequias de Axares y Romayla desde la presa nueva donde se apartan del rio hasta los adarues de la ciudad aya vn acequero que tenga cargo del dicho rio y acequias y presa”* (Ordenanzas, 1538, fol. CCLXVI r).

**Ordenanças delos acequeros delas dichas acequias de dentro de la ciudad.**

*“(…) el acequero que toviere cargo del acequia de Axares dentro en la ciudad desde el alverca hasta el repartimeinto del agua que va limpia a la dicha ciudad e la que va a la acequia de Darrillo el turbio tenga cargo del alverca que esta junto a los adarves (…)”* (Ordenanzas, 1538, fol. CCLXVII r).

*“Otrosi mandamos quel dicho acequero tenga cargo de visitar e requerir toda la dicha acequia desde el dicho repartimiento hasta las puertas de Bibaalmazda y de Elvira donde fenesce la dicha acequia (…)”*

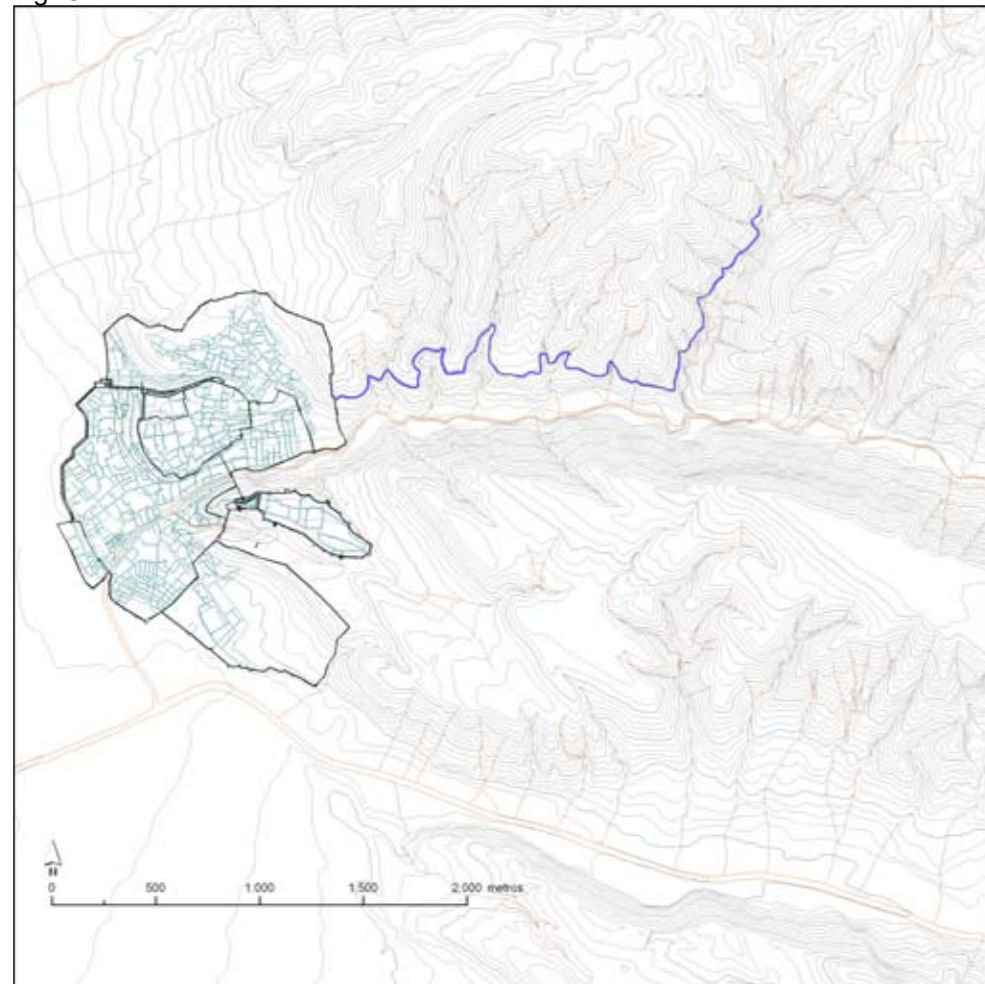
*“(…) y tenga cuydado de echar el agua que oviere menester ala fuente dela plaça de ibarrambla (…)”* (Ordenanzas, 1538, fol. CCLXVIII r).

<sup>14</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 3467, Pieza 2. Año de 1545.



Fig. C147. Trazado hipotético del Acueducto de Valparaíso

Fig. C147



### Ordenanzas del acequero del acequia de Romayla.

“Otrosi mandamos que el dicho acequero tenga cargo de visitar y requerir toda la dicha acequia desde la dicha alberca por el un Ramal que va por el çacatin hasta las casas del Arçobispo y el algibe de Bibarrambra e por el otro ramal hasta San Francisco, y la calle del Duque que se dize Axabin que va a dar a Bibataubin y al Alhondiga del carbón (...)” (Ordenanzas, 1538, fol. CCLXVIIIv).

En cuanto al repartimiento del agua del río Darro, las huertas situadas entre el Alquería de Cortes, en la junta de los ríos Darro y Beas, y la presa nueva de la Acequia de Axares podían extraer agua del río siempre que quisieran en invierno. En verano, desde el 1 de abril al 30 octubre, sólo podían tomarla entre la hora del “açar” o vísperas (15:00 h) y la puesta del sol. De igual modo podían proceder los propietarios de las huertas extramuros respecto al agua conducida por las acequias de Axares y Romayla (Ordenanzas, 1538, fols. CCLXVIXr y CCLXXr).

### I.5.2. ACUEDUCTO DE LAS FUENTES DE VALPARAÍSO

Constituyó el único intento castellano para abastecer de agua a las partes altas del Albayzín desde las laderas de la margen derecha del río Darro (Fig. C147). Su cota era muy superior a la de la Acequia de Axares y algo inferior a la de la Acequia Real de la Alhambra, que discurría por la ladera de enfrente.

Aparece registrada en el croquis anónimo de distribución de aguas de la Acequia de Aynadamar y las otras que surten a Granada, conservado en el Archivo de la Facultad de Teología de Granada. Como ya hemos indicado, este croquis debió de ser trazado entre el año 1617 y el año 1747. En él se reflejó su nacimiento en las “fuentes de Valparaíso”, localizadas antes del Monasterio del Sacromonte, que ya aparece dibujado (Fig. C148). En dicho croquis se representa a esta conducción de aguas pasando por debajo de este edificio religioso y surtiendo a una fuente cercana, quizás al pilar que hay junto al mismo. Más abajo sí se indica la posición de la “fuente de la Salud”, que podría corresponder con la que se encuentra junto al arco existente en la subida al monasterio desde el Camino del Sacromonte (Fig. C149). Este manantial, que se encontraría junto al famoso Pozo de la Samaritana aparece todavía reflejado en el plano del “Río Darro. Sus acequias, sus fuentes y sus riegos”, levantado en la segunda mitad del siglo XX<sup>15</sup> (Fig. C150).

Continuó esta conducción de aguas su camino hasta la ciudad, atravesando la Cerca de Don Gonzalo, a una cota bastante superior a la Acequia de Axares. En el croquis antes aludido ambas canalizaciones aparecen dibujadas a una altura superior a la Puerta de Guadix, cuando se sabe que la de Axares entraba por debajo de esta puerta. Según el croquis, la Acequia de las Fuentes de Valparaíso alimentó a alguna fuente o aljibe de la parte baja del actual Albayzín y al Pilar del Toro, cuando éste se encontraba en la intersección de la calle Elvira y la calle Calderería Baja, que fue su ubicación

<sup>15</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano original: 5413, N° nuevo de inventario: 7813.



➤ Fig. C148. Detalle del Acueducto de Valparaíso en el croquis anónimo de distribución de aguas de la Acequia de Aynadamar y las otras que surten a Granada. Archivo de la Facultad de Teología de Granada

➤ Figs. C149a-C149d. Fuente de la Salud en el Camino del Sacromonte



Fig. C148



Figs. C149a-C149d



■ ■ ■ ■ C-I-5

➤ Fig. C150. Detalle de la Fuentes de la Salud en el plano titulado "Río Darro. Sus acequias, sus fuentes y sus riegos. Hoja 1ª". Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 5413, N° nuevo de inventario: 7313

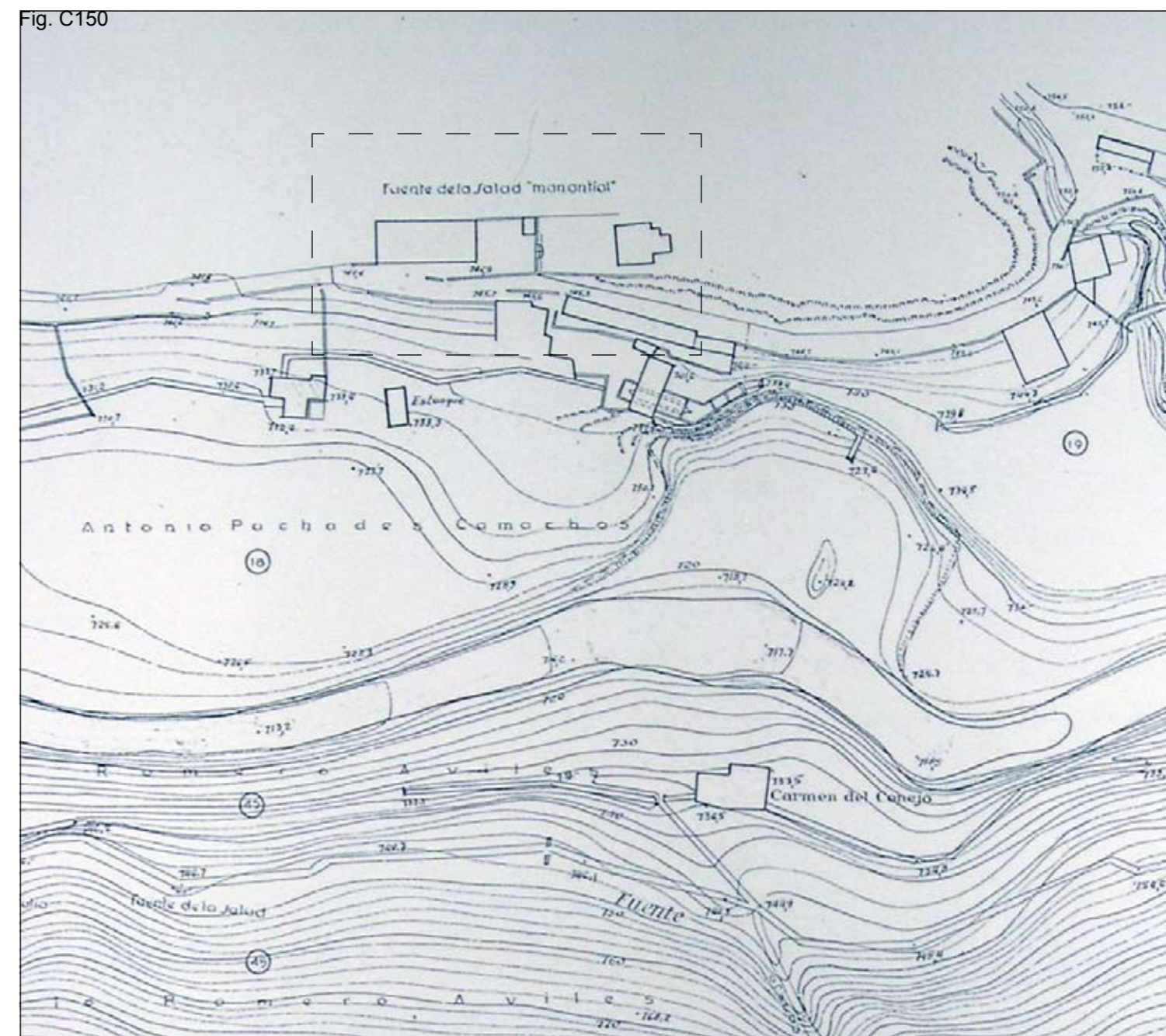


Fig. C150



➤ Fig. C151. Detalle de la Fuente de la Salud y del acueducto de doble orden que cruzaba uno de los afluentes del Barranco de las Santas Cuevas. “Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Monte Sacro de Valparaíso”. Dibujada por Ambrosio de Vico y grabada por Alberto Fernández en 1596

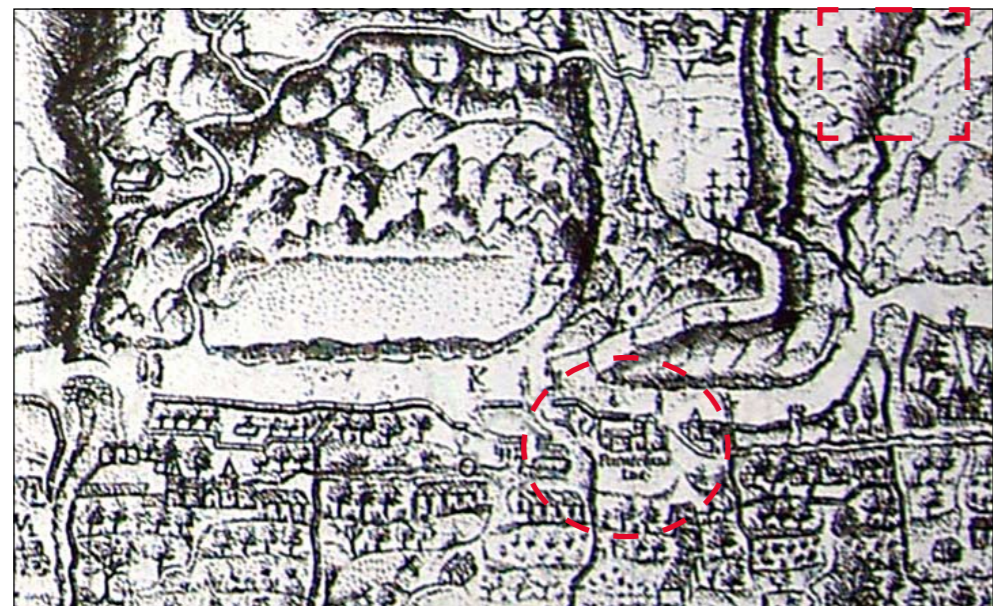


Fig. 151

➤ Fig. C152. Grabado de Francisco Heylan sobre dibujo de Girolamo Lucente en el que se representa al arzobispo Castro y al licenciado Amerique Antolinez recogiendo los huesos y cenizas de los mártires del Sacromonte. A la derecha de la imagen se puede ver la infraestructura de doble orden que permitían el paso del Acueducto de Valparaíso en el Barranco de las Santas Cuevas. Debajo del mismo se ve otra alcantarilla



Fig. 152

➤ Fig. C153. Descripción del Monte Sacro de Valparaíso. Grabado en 1596 por Alberto Fernández sobre dibujo de Ambrosio de Vico



Fig. 153

original. Después de atravesar el Albayzín se dirigía a la “Yglesia” (Catedral) y a la “Casa del Arçobispo” para finalizar su trazado en la fuente de la “Plaza de Viuarrambla”.

Algunos de sus acueductos más visibles, construidos para salvar los profundos barrancos de las laderas del Sacromonte, aparecieron representados en los grabados que se hicieron con motivo del descubrimiento de las Santas Cuevas martiriales a finales del siglo XVI. Así, en la *Plataforma de la ciudad de Granada hasta el Monte Sacro de Vaparaíso* que se conserva en el Archivo de la Abadía del Sacromonte, dibujada por Ambrosio de Vico y grabada por Alberto Fernández en 1596, puede observarse un acueducto elevado de doble orden en el primer barranco que aparece a la derecha de la imagen (Fig. C151). Éste tiene tres arcos de medio punto en el cuerpo inferior, siendo el arco central mayor que los dos laterales, y cinco pequeños arcos también de medio punto en el cuerpo superior. En los siguientes barrancos, que se quedan a derecha e izquierda de la loma donde se descubrieron las Cuevas Martiriales (marcadas como *T V X – Las cauernas*) aparecen sendos puentes con un solo arco de medio punto. El barranco que aparece a continuación tiene una extraña construcción en la que parece poner “fuen” (fuente), y que también podría estar relacionada con esta conducción de agua. Puesto que la canalización que traía el agua de las Fuentes de Valparaíso no se ve en superficie, lo que no es así para el trazado de la Acequia de Axares, cabría pensar que ésta discurría mayoritariamente por una mina, salvo en los barrancos, que eran atravesados por medio de puentes-acueductos.

En otro testimonio gráfico de esta misma época, dibujado por Girolamo Lucente y grabado por Francisco Heylan, se representa al Arzobispo Pedro de Castro y al licenciado Amerique Antolínez recogiendo los huesos y cenizas de los mártires del Sacromonte<sup>16</sup>. También en este grabado aparece a la izquierda de la escena el acueducto elevado de dos órdenes -ahora con seis pequeños arcos en el superior- y un puente bajo éste (Fig. C152). Quizás se esté refiriendo en esta imagen a los dos acueductos que existían en sendos barrancos que quedaban a levante de las cuevas martiriales, que tras unirse algo más abajo conformaban el Barranco de las Santas Cuevas. Otros dos grabados de Alberto Fernández realizados tal vez sobre un dibujo de Ambrosio de Vico, en los que se describen el Monte Sacro de Valparaíso y las Cavernas del Monte Sacro, también dejan ver los puentes de un solo ojo (Fig. C153), pero no aportan nada nuevo.

La primera referencia a esta conducción de aguas la podemos encontrar en los Anales de Granada de Henríquez de Jorquera, quien la conoció en uso:

“No quiso dexar de tener parte en nuestra Granada el valle del paraíso o Valparaíso y en mi discurso el paraíso español, en donde nace humilde fuente, mayor en fama, saludable cristal que a Granada se conduce, abriendo camino por el corazon de la tierra en sepultados arcaduces, atravesando a nibel los montes del dauro, los que primero gozan de los rayos de Apolo, llegando a besar el pie del mayor santuario

<sup>16</sup> MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier. “Los libros plúmbeos del Sacromonte de Granada”. *Jesucristo y el emperador cristiano*. Córdoba, 2000, pp. 619-643.



de los primitivos mártires discípulos de Zebedeo apóstol, monte Ylipulitano o monte sacro a donde se descubre en pila abundante caño, con que humedece sus vistosas alamedas y pasando adelante volteando cañadas, dándole paso de argamasa puentes, se entra en Granada por el cerro de Aceytuno paseándose por el Albaycin, donde en su plaza larga se manifiesta en fuente de dos pilas y principales casas”.

“El tercer lugar tiene la plaza larga que está en llano de el Albaycin dándole entrada por la parte de el Alcaçava la puerta nueva; es cuadrada con un fuente de dos pilas en medio que su agua es del balle del Paraíso ó Valparaíso”.

“Del agua de bal de parayso, la primera pila de un buen caño de agua está al pie del monte sacro.

La fuente de dos pilas de la plaza larga del Albaicin ya tengo escrito Della.

En el alcaçaba en diferentes puestos ay pilas de agua de un caño; la pila y cañuelo de Santa Isabel la Real. Otra pila en la plaçuela del Xaravenal. Otra en la de los Zalazares; otra en la plaçuela de San Joseph y en otras muchas partes alcovillas y pilares”<sup>17</sup>.

Una excelente descripción tanto de estos acueductos, como del lugar donde se captaba el agua, la realizó en el siglo XVIII Juan Velázquez de Echeverría, quien en uno

<sup>17</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, Capítulo X, pp. 42-43, Capítulo VI, p. 20 y Capítulo XI, p. 50.

de sus diálogos narra sus impresiones sobre este sistema hidráulico, en desuso ya en esta época:

“Forastero. Dèmos por aquí una buelta, y subamos algunos passos, descubriremos de alto estas cañadas. Famoso Arco. Aquella es obra muy antigua, aquella obra amigo, es de Romanos, y con la singularidad, y gallardia, de tener el arco principal sobre sí otra orden de arcos pequeños.

Granadino. En todas essas Cañadas ay arcos de essa misma obra su destino es llevar el agua de un Cerro à otro. Son antiquísimos, y muy fuertes, su duracion lo dà à entender. Estos de este lado estan sin uso, otros que ay à la parte del Norte de esos mismos cerros, que aun tienen sus cañerías, y alguna agua va por ellos.

For. Y este agua de donde viene?

Gran. En lo mas oriental de estos cerros, ay una cañada que llaman de Cruz torneada, esta sube hendiendo el Monte desde el plan del rio Dauro, hasta el Fargue, en esta à la derecha subiendo, ay dos cuevas profundas, y en cada una de ellas, nace un golpe de agua prodigioso, con tanta abundancia, que se podria sacar una Acequia, tan caudalosa, como la que sale de la Fuente de Alfacar. Estos dos Hidrophilacios, que assi les podremos llamar, tenían antiguamente en las entradas hecha una pared en forma de Dique, que contenia las aguas, haciendolas rebalsar, y rebosar en alto, de esta pared permanecen aun oy algunos vestigios, y en uno de los nacimientos, queda una porcion de ella, que aun rebalsa el agua. De estos remansos se distribuian las cañerías, de que aun ay muchos pedazos, en el dia por varias partes.

Y debe V. notar, que aunque eran necesariamente los principales surtideros por la mayor abundancia, avia no obstante otros de menos consideración, de los que unos permanecen, y otros solo estan representados en los vestigios. Todas essas cañadas, que forman los cerros que rodean el Sacro Monte, extendiendose casi una legua por Levante, y cerca de otra por Poniente, y algo menos al Norte, estan llenas de Arcos, unos enteros, otros medio arruinados, y alguno por donde aun corre, aunque poca, alguna muy buena agua. Algunos Pilares ay en el Sacro Monte contiguos à la Casa, que antiguamente corrian con esta agua, y aun oy se llaman con el nombre de Val-paraíso, nombre que es característico de esta agua, que lo tomò del lugar de su nacimiento.

For. Mucho me alegràra vèr esos arcos.

Gran. Ademas de que era mucho cansancio, hago juicio de ser trabajo perdido, porque visto el que tenemos delante nada añaden los otros, antes si son algo menos, pues todos, todos no tienen mantenido mas que un simple ojo de ladrillo, lo que si es digno de que V. lo vea, es el sitio de estos hermosos nacimientos, que sin duda no ay cosa mas digna de ser vista en toda España”<sup>18</sup>.

Más adelante mencionó la existencia de unas “cornetas” o saltadores de agua sobre unas columnas toscanas muy antiguas, que quizás podrían estar abastecidas con el agua de esta acequia. Según Juan Velázquez de Echeverría, las

<sup>18</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Obra citada, Tomo I, Paseo XXIX, p. 166-168.

fuentes en las que se encontraban los hidrofiliacios eran “En Cruz Torneada, y sus Barrancos, la [fuente] del Padre Piquiñote, la de San Antonio, la de Valparaíso, y Algive Ciego”<sup>19</sup>.

Pese a los obstinados esfuerzos de Juan Velázquez de Echeverría por demostrar la antigüedad de esta canalización, nada puede atestiguar tal consideración. De haber sido así, y puesto que los hidrofiliacios de las Fuentes de Valparaíso aún daban abundante agua en el siglo XVIII, habrían sido reutilizados para el abastecimiento de la ciudad en la Edad Media. Pero ninguna noticia se tiene al respecto de que funcionase tal conducción en ese periodo. Por otro lado, es también notable que, pese a que les atribuyó una extraordinaria robustez a estos acueductos, propia “de romanos”, en nuestros días no es posible localizar los más mínimos vestigios de los mismos. Bien es sabido que los barrancos del valle del Darro han sufrido la presión de multitud cuevas e infraviviendas como las descargas violentas de las tormentas periódicas que continúan erosionando estos barrancos. Sin embargo, una obra que, según la suposición de este autor, podría llevar hasta dieciocho siglos en pie cuando él las contemplaba, no puede haberse esfumado por completo en los casi doscientos cuarenta años que distan sus escritos de nuestros días.

De esta conducción tan solo creemos haber localizado el hipotético resto de un puente-acueducto en uno de las escarpadas cárcavas que desembocan en el Barranco del

<sup>19</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Obra citada, Tomo II, Paseo XII, p. 93.



Fig. C154. Posibles restos de una alcantarilla de paso del Acueducto de Valparaíso en una de las cárcavas de la margen derecha del Barranco del Hornillo



Fig. C154

Hornillo o de Cruz Torneada por su margen derecha (Fig. C154).

La respuesta a este interrogante nos la dio Manuel Gómez-Moreno en 1886, quien ya indicaba que Diego de Siloé:

*“(...) fué nombrado con Julian de Almagro y otros maestros fontaneros para estudiar el trazado de un acueducto que habia de conducir las aguas de las fuentes de Valparaíso á los barrios del Albaicín y Alcazaba (...)”<sup>20</sup>. Unos años más tarde volvería a aportar más datos: “Más hacia oriente se encuentra el pago de Handacarhema, donde nacían varias fuentes, principalmente en una heredad llamada Valdeparaiso, cuyas aguas se condujeron hasta la ciudad con gran dispendio en 1554, para abastecer de agua más limpia que la de las acequias algunas fuentes públicas [en sus correcciones a mano nunca publicadas escribió en el margen, Olóriz]; aun se divisan en varios sitios restos del acueducto que hizo el albañil Jerónimo García, neciamente creídos de época romana. Á poco debió de quedar inutilizado por exigir grandes reparos su conservación ó haberse disminuido el caudal de aguas, que no está agotado por completo hoy”<sup>21</sup>.*

Y es que, como consecuencia de la escasez de agua que sufría el Albayzín a mediados del siglo XVI, derivada

de los abusos que se estaban cometiendo en la toma indebida del agua de la Acequia de Aynadamar, el Cabildo granadino nombró a Diego de Siloé y a sus ayudantes para que estudiaran el trazado de un acueducto que condujera las aguas de las Fuentes de Valparaíso a la ciudad, y así poder abastecer algunas de sus fuentes<sup>22</sup>. Así, en el libro de actas capitulares del año 1556 se recoge una comisión por la que se demanda *“(...) a los caballeros comisarios de las fuentes de la obra de valdeparayso que se traen a esta çibdad, aberiguen la quenta conthada de los mrs que son a su cargo para la dicha obra”<sup>23</sup>.*

Pocos años después de la construcción de esta canalización, ya comenzaron a interponerse demandas por no respetarse las servidumbres de paso o la integridad de las aguas conducidas hasta Granada. Así entre 1559 y 1566 se han conservado una serie de documentos que contienen unos *“Autos entre Pedro de Prados y Alonso Ruiz, vecinos de la Alcazaba, por unas obras que éste está haciendo por encima de los caños de agua limpia y del agua de la Fuente del Paraíso”<sup>24</sup>.*

Otro documento del último cuarto del siglo XVI *“Sobre que no se traiga ganado de hierva por las acequias de Darro,*

<sup>20</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 3. Crónica del “Centro”. Diego Siloé (continuación). Granada, 1886, p. 2.

<sup>21</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 475.

<sup>22</sup> JIMÉNEZ ROMERO, Cesáreo. *La acequia de Aynadamar en los siglos XV y XVI*. Granada, 1990, p. 36.

<sup>23</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Libro de Actas Capitulares, V, fol. 158v. (22 de mayo de 1556).

<sup>24</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 3425, Pieza 3.



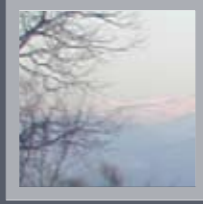
*ni en las fuentes de Valparaiso”, recoge varias denuncias sobre prendimientos in-fraganti de animales pastando cerca de estos hidrophilacios, o bien ensuciando el agua de los mismos. Reproducimos un fragmento “Sobre que no se ensuzie por persona alguna las fuentes de Valparaiso”, donde se denuncia un caso.*

*paraíso y agua de las ques agua limpia quentra en Granada a pilares y edificios publicos ocho bacas las quales sen suçiaban dentro de la dicha agua y caya en ella de que esta çibdad y vecinos an rezibido y reziben mucho daño y perjuicio (...)”<sup>25</sup>.*

<sup>25</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 3470, Pieza 3.

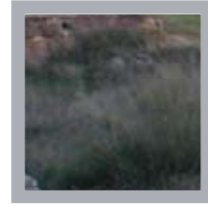
*“(…) contra las ordenanzas desta çibdad le hallo y preno infragante ayer domingo quinze [de 1580] de este en la tarde por enzima de las fuentes de bal de*





# C - II

## EL SISTEMA HIDRÁULICO DEL CERRO DEL SOL



### II.1. ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y ACEQUIA DEL TERCIO [p. 207]

II.1.1. LA COLINA ROJA, LUGAR DONDE SE ESTABLECIÓ EL RECINTO MILITAR Y PALACIEGO DE LA ALHAMBRA [p. 207]

II.1.2. FUNDACIÓN DE LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA [p. 213]

II.1.3. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA DESDE SU CAPTACIÓN HASTA EL MOLINO Y ACUEDUCTO DEL REY [p. 217]

II.1.4. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA DESDE EL ACUEDUCTO DEL REY HASTA EL CARMEN DEL PARTIDOR [p. 233]

II.1.5. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y SU RAMAL DEL TERCIO DESDE EL CARMEN DEL

### PARTIDOR HASTA LA ALMUNIA DEL GENERALIFE [p. 237]

II.1.6. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y SU RAMAL DEL TERCIO A SU PASO POR LA ALMUNIA DEL GENERALIFE Y SU RELACIÓN CON EL ALBERCÓN DE LAS DAMAS [p. 247]

II.1.7. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y SU RAMAL DEL TERCIO EN LAS INMEDIACIONES DEL RECINTO FORTIFICADO [p. 255]

II.1.8. LA ACEQUIA REAL Y SU DISTRIBUCIÓN EN LA ALHAMBRA [p. 261]

II.1.9. REPARTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA [p. 263]

### II.2. ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS [p. 267]

#### II.2.1. INTRODUCCIÓN [p. 267]

II.2.2. RELACIÓN ENTRE LA ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS Y LOS CANALES MINEROS DEL CERRO DEL SOL [p. 282]

II.2.3. DERIVACIÓN DE LA ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS HACIA LA CUENCA DEL GENIL [p. 301]

II.2.3.a. La posibilidad de abastecer al Albercón del Negro desde esta derivación

II.2.3.b. El sistema de abastecimiento hidráulico de la Casa de las Gallinas y sus tierras de regadío

Introducción

Aguas correspondientes al Pago de la Casa de las Gallinas

Aguas correspondientes al Pago del Genil  
Aguas correspondientes al Pago del Molino de Papel

Otros vestigios de sistemas hidráulicos relacionados con la Casa de las Gallinas

II.2.4. DERIVACIÓN DE LA ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS HACIA LA CUENCA DEL DARRO [p. 327]

II.2.4.a. Los Pozos Altos y la Alberca Rota

II.2.4.b. El sistema de abastecimiento hidráulico de la Almunia de los Alijares

II.2.4.c. El sistema de abastecimiento hidráulico de la Almunia de *Dār al-'Arūsa*

II.2.4.d. El sistema de abastecimiento hidráulico de la Silla del Moro

### II.3. EL ALJIBE DE LA LLUVIA [p. 385]





Fig. C155. Trazado de la Acequia Real de la Alhambra y de su ramal del Tercio

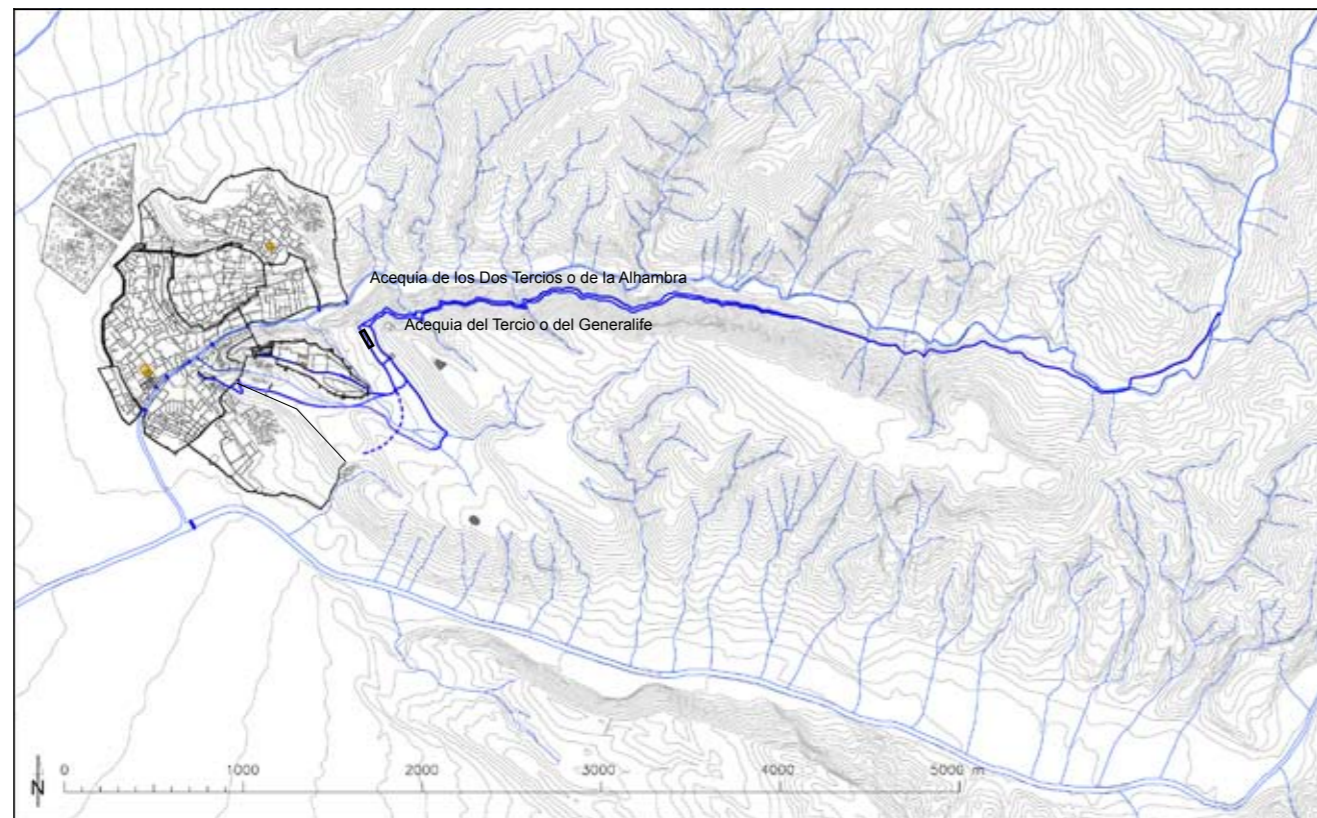


Fig. C155

## ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y ACEQUIA DEL TERCIO (Fig. C155)

### II.1.1. LA COLINA ROJA, LUGAR DONDE SE ESTABLECIÓ EL RECINTO MILITAR Y PALACIEGO DE LA ALHAMBRA

A falta de testimonios arqueológicos en los que se hallan localizado estructuras de fechas anteriores al periodo nazarí<sup>1</sup>, tan solo contamos con las fuentes documentales. Las primeras menciones en los textos árabes sobre la presencia de una fortificación en la Colina Roja (*al-Hamrā'*) se produjeron durante la insurrección del caudillo árabe Sawwār b. Ḥamdūn al-Qaysi contra el emir y las posteriores batallas contra los muladíes de Elvira, en el año 889. Como hemos indicado, esta descripción se realizó en el tomo III del *Muqtabis* de Ibn Hayyān (988-1076), correspondiente a la etapa del emir 'Abd Allāh. En él se recopilaron textos de varios autores que describieron estos acontecimientos bélicos con visiones complementarias entre sí. Para completar el relato se incluyeron unos versos del poeta Sa'īd b.

Ŷaudi, amigo de Sawwār, compuestos después de su victoria en la primera batalla, en los que dice:

*"(...) Y los ha vengado sin dejar en la Alhambra, nada más que inválidos y hombres encadenados (...)"*.

Después se incluyeron unos versos del poeta conocido por Al-'Abī, partidario de los muladíes, donde decía refiriéndose a los árabes:

*"(...) En la fortaleza de Alhambra (qal'at al-Hamra'), donde se han refugiado (...)"*.

Del conjunto de relatos de estos sucesos de finales del siglo IX parece concluirse que los árabes se hicieron fuertes y reforzaron las murallas de Granada (*ḥiṣn* o *madīna*), donde ya se había refugiado más de un siglo antes el último gobernador de al-Andalus, Yūsuf al-Fihri. Junto a este recinto debió de existir otra fortaleza de menor entidad en el cerro frontero, en el emplazamiento de la Alhambra, que sólo aparece citada

<sup>1</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. "El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada". *El agua y la agricultura en Al-Andalus*. Barcelona, 1995, p. 119.



en las poesías que se incluyen en el *Muqtabis* III como complemento del texto principal<sup>2</sup>.

Estas conclusiones difieren de las obtenidas por Torres Balbás<sup>3</sup>, quién no obstante llegó a plantear la duda sobre si Sawwār se refugiaba en la Alhambra o en *Garnāṭa*. Esto no debe de resultar extraño, pues como el ilustre arquitecto indicó en su artículo dedicado a la Alhambra antes del siglo XIII, pudo consultar algunas fuentes árabes y tampoco existía la traducción al castellano de Guráieb. Por otra parte, para aumentar la confusión no se puede olvidar que Ibn al-Jaṭīb en la *Ihāṭa*<sup>4</sup> recoge un texto de Abū-l-Qāsim en el que se indica que en el siglo IX, Sawwār b. Ḥamdūn, poblador de la cercana Ilbīra “...fue el que construyó (*banā*) *madīnat al-Ḥamrā*’ de noche (...)”.

Por tanto, la Colina Roja debió de presentar una ocupación eminentemente militar desde los primeros momentos de la dominación islámica sobre este territorio, que bien pudieron refortificar estructuras existentes con anterioridad.

Esta primitiva estructura defensiva, debió de ocupar la zona donde finalmente se configuró la Alcazaba de la

<sup>2</sup> GURÁIEB, J. “Al-Muqtabis de Ibn Ḥayyān”. *Cuadernos de Historia de España*, XVII. 1952, p. 155-166; XVIII, p. 156.

<sup>3</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. “La Alhambra de Granada antes del siglo XIII”. *Al-Andalus*, V. 1940, pp. 157-159.

<sup>4</sup> IBN AL-JAṬĪB. *Al-Ihāṭa fī ajbār Garnāṭa*. Ed. ‘Abd Allāh ‘Inan, 4 vol. El Cairo, 1977, T. IV, p. 270.

Alhambra, que de nuevo aparece citada como *ḥiṣn al-Ḥamrā*’ (“Castillo Rojo”) a mediados del siglo XI<sup>5</sup>. Así parece desprende de ciertos pasajes del las “*Memorias*” de ‘Abd Allāh, en los que puede leerse:

“*Temeroso el judío* [Ibn Nagrela, visir del rey ziri Bādīs ibn Ḥabūs, m. 1077] *del populacho, se trasladó desde su casa a la alcazaba, en espera de ver realizados sus proyectos; pero las gentes se lo toman a mal, lo mismo que el que construyera la fortaleza de la Alhambra, que era donde contaba encerrarse con su familia (...)*”<sup>6</sup>.

Más adelante, el propio ‘Abd Allāh nos ratifica la existencia de restos de estructuras edilicias en la Colina Roja pertenecientes a momentos anteriores a su reinado:

“(...) *Cuando ordené la construcción del muro contiguo a la Alhambra (al-Ḥamrā)*, (...) *tuvimos la buena fortuna de que los albañiles encontraron, al hacer los cimientos, una orza llena de oro (...). Como sobre aquellos cimientos se levantó en otro tiempo la casa del judío Abū-l-Rabī*’ [tío de Ibn Nagrela, judío predilecto de Māksan ibn Bādīs, que a su vez era tío de ‘Abd Allāh], *que fue tesorero durante el reinado de*

<sup>5</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. “La Alhambra de Granada antes del siglo XIII”. Obra citada, p. 155.

<sup>6</sup> LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. *El siglo XI en 1ª persona. Las “Memorias” de ‘Abd Allāh, último rey zīri de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid, 1980, pp. 131-132.

*mi abuelo* [Bādīs ibn Ḥabūs] (...), *comprendí que se trataba de riquezas que él había enterrado*”<sup>7</sup>.

En estas tempranas fechas del devenir de la Alhambra, el aprovisionamiento de agua estaría posibilitado por la existencia en el recinto de la Alcazaba de la Alhambra de un aljibe, posiblemente del siglo XI. Éste cuenta con unas dimensiones de 13,80 x 7,18 m y 5,85 m de profundidad. Está dividido en dos naves cubiertas con bóvedas de medio cañón, apoyadas sobre tres pilares rectangulares de los que arrancan cuatro arcos muy rebajados. El hecho de la coexistencia de seis lumbreras o claraboyas que taladran las bóvedas, además de su suministro desde la Acequia Real, nos indica la utilización de un doble sistema de llenado<sup>8</sup>, perteneciente a épocas distintas. Cumplió además una función lúdica, pues también abastecería al baño castrense que se encontraba en sus inmediaciones.

Para salvar la limitación derivada de la dependencia de las aguas pluviales y las posibles cargas de líquido que se impusiesen a la población para llenar este gran aljibe, en un primer momento debió de apoyarse el suministro con la toma y acarreo manual de agua desde el río Darro (Fig. C156). Para ello se construyó una *coracha* o espolón fortificado que permitiese bajar hasta la *Bāb al-Difāf* (Puerta de las

<sup>7</sup> LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. *El siglo XI en 1ª persona*. Obra citada, pp. 237-238.

<sup>8</sup> JIMÉNEZ ROMERO, Cesáreo. *Los aljibes de Granada en la Edad Media*. Granada, 2002, p. 3. (Trabajo Inédito).

Compuertas), o incluso a otros puntos de este curso fluvial<sup>9</sup>, ardua y penosa tarea que debía de estar sólo reservada a momentos de extrema necesidad.

Un geógrafo árabe del siglo XII, Al-Zuhrī, describió detalladamente el sistema de funcionamiento de la *Bāb al-Difāf*:

“*Este río* [Darro] *entra por Granada por el Norte y sale por el Sur entre las dos alcazabas, junto a una compuerta fortificada, de elevada construcción. En esta compuerta se habían colgado batientes blindados con planchas de hierro y se construyeron murallas desde la alcazaba pequeña [la de la Alhambra] hasta la grande [la de la colina del Albaicín]. En dicha compuerta fueron abiertas dos pequeñas puertas para poder aprovisionarse de agua en tiempo de guerra. [Esta compuerta] no tiene parangón en al-Andalus*”<sup>10</sup>.

En cuanto a la línea de muralla que componía esta coracha, de ella aparecieron “*algunos trozos de muro de*

<sup>9</sup>“(...) *por una oculta mina, que baxa desde la Alhambra, hasta debaxo de la gran Puente, sobre que està la Plaza Nueva; por ella pueden marchar dos hombres de frente, y en caso de escasez de agua les podrá ser a los sitiados de grandissimo socorro (...)*”. VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Coleccion historica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Mucia. Año de 1764*. Granada, 1764. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada 1993. Tomo I, Paseo LV, p. 379.

<sup>10</sup> BRAMÓN, Dolors. *El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del “Original” Árabe de una geografía universal. “El tratado de Al-Zuhrī”*. Barcelona, 1991, p. 170.



➤ Fig. C156. Acarreo manual de agua desde la Puerta de las Compuertas hasta la Alcazaba de la Alhambra

➤ Fig. C157. Distribución de la Acequia Real dentro del recinto amurallado de la Alhambra al final del periodo nazarí

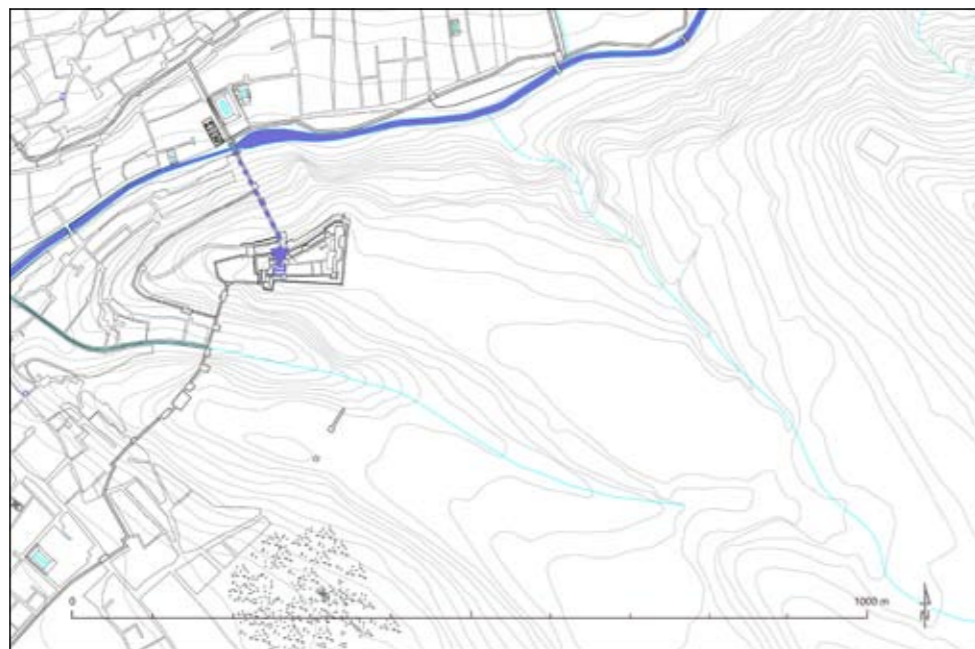


Fig. C156

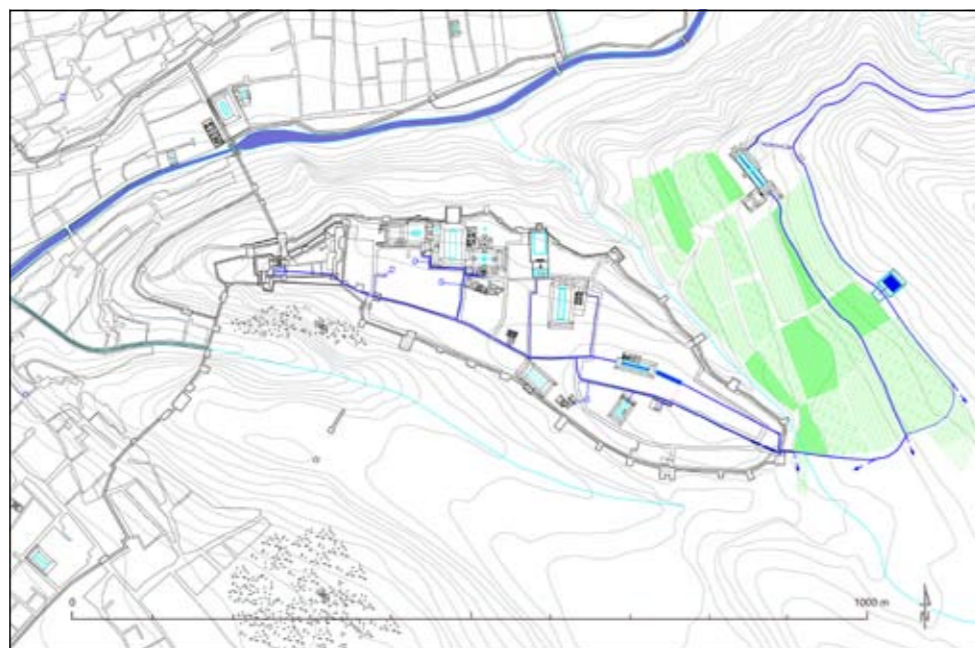


Fig. C157

*hormigón gris muy endurecido, como lo son los hormigones del siglo XI, probable fecha inicial de esta muralla (...) todos ellos de material tan diferente al terroso rojizo (...) tan característico de los muros de época nazarí*<sup>11</sup>.

En el interior de la torre hexagonal de tapial, que se conserva en la margen izquierda del Darro (véase Fig. C3) existen dos escaleras simétricas que, aunque muy transformadas, fueron las que permitían bajar hasta la puerta que se encontraba al plan del agua, cuando ésta estuviese remansada por las compuertas. La subida se efectuaría por la otra escalera sin entorpecer el flujo continuo de personas acarreamo recipientes de líquido<sup>12</sup>. Además, la *Bāb al-Difāf*, en su condición de “*compuerta fortificada, de elevada construcción*” impediría la entrada en la ciudad desde el curso alto del Darro. Al mismo tiempo permitiría el suministro de agua a la Alcazaba de la Alhambra o Nueva y presumiblemente también a la Alcazaba Vieja (*al-Qaṣaba al-Qadīma*), en la Colina del Albayzín. Esto sería posible gracias a la existencia de sendas *corachas*, que presumiblemente tendrían comunicación por medio de esta singular puerta fluvial. Pese a que ya nos hemos referido a diversos testimonios históricos que mencionan la existencia de restos de este espolón amurallado descendiendo desde la Alcazaba

Vieja<sup>13</sup>, aún no ha podido ser constatada a nivel arqueológico, pues en la excavación realizada en el lado oeste del solar que ocupó el Maristán no se consiguió localizar.

Las elevaciones que conforman la Colina Roja, y en general todo el Cerro del Sol, están formadas geológicamente por una serie de conglomerados cuaternarios muy permeables, que raramente embolsan aguas subterráneas en capas freáticas que permitan un afloramiento de las mismas<sup>14</sup>. Por tanto, pese a sus excelentes cualidades estratégicas, este lugar veía limitadas las posibilidades de un asentamiento humano, aparte del derivado de su carácter meramente defensivo, y todo ello, debido al déficit hídrico que acusaba. Sólo el establecimiento de un plan, que contemplase la creación de una red hidráulica capaz de proporcionar agua en abundancia, podría posibilitar el desarrollo de una ciudad islámica medieval a pequeña escala, en la que estuviesen representados todos sus elementos configuradores. A todo ello habría que añadir la imprescindible actividad agrícola, donde las tierras de labor estarían imbricadas en un sistema de almunias que permitiesen, tanto su explotación como el solaz y recreo de las clases dirigentes que las regentaban (Fig. C157).

<sup>11</sup> BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. “Un trozo de la cerca de Granada recuperado”. *Cuadernos de la Alhambra*, 2. Granada, 1966, p. 140.

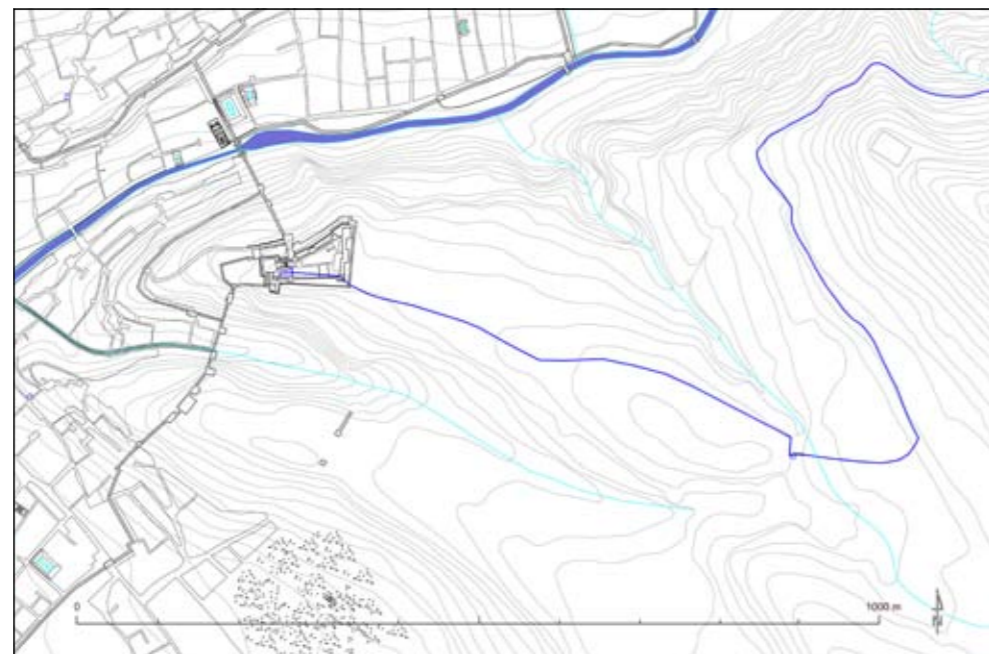
<sup>12</sup> PAVÓN MALDONADO, Basilio. “Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semánticoarqueológico”. *Al-Qanṭara*, VII. Madrid, pp. 331-381.

<sup>13</sup> DE LA CUEVA, Luis. *Diálogo de las cosas notables de Granada, y lengua española, y algunas cosas curiosas*. Sevilla, 1603. Fols. D v-Dii r. Edición facsímil con estudio preliminar de José Mondéjar. Granada, 1993, pp. 28-29.

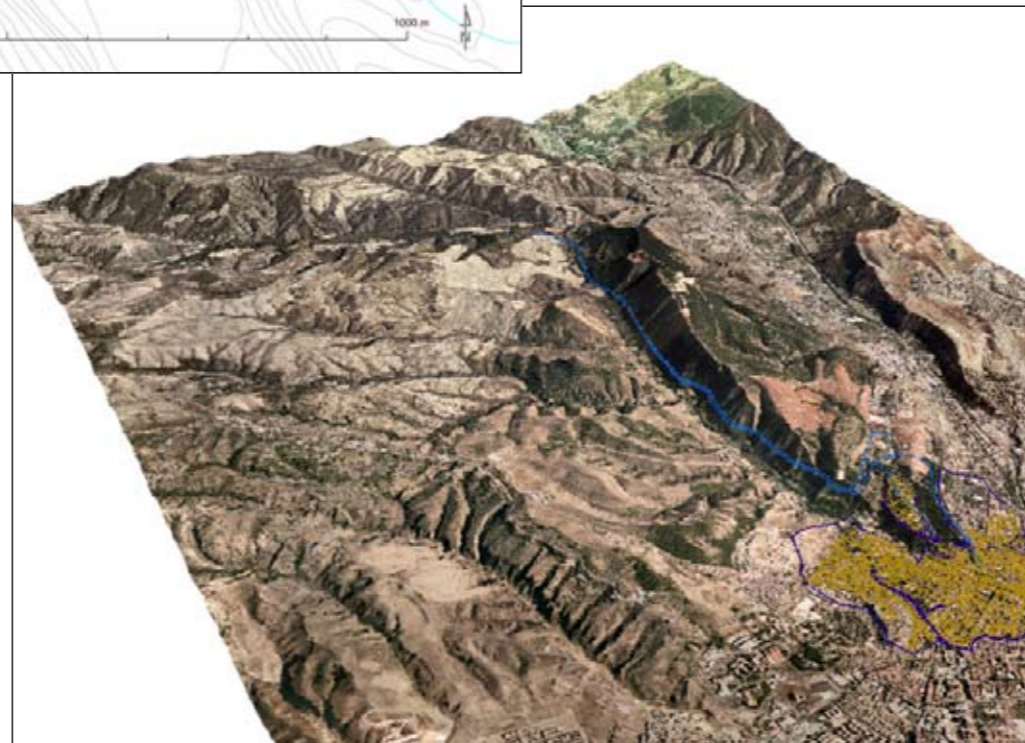
<sup>14</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada”. *El agua y la agricultura en Al-Andalus*. Barcelona, 1995, p. 122.



➤ Figs. C158a-C158b. La apertura de la Acequia Real permitió amortizar el sistema de elevación manual de agua desde la Puerta de los Tableros



Figs. C158a-C158b



## II.1.2. FUNDACIÓN DE LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA

El primer monarca de la dinastía nazarí, Muḥammad I (Muḥammad ‘Abd Allāh ibn al-Aḥmar), cuyo reinado se prolongó desde 1232 hasta 1273, fue el artífice de la creación y planificación de *madīnat al-Ḥamrā’*, asentada sobre la Colina Roja a partir de 1238<sup>15</sup>. Tras inspeccionar el lugar “*Le llevó agua del río, levantando un azud y excavando una acequia exclusiva para ello*”<sup>16</sup> (Fig. C158), lo que aseguraba la subsistencia e independencia de la Alhambra, al mismo tiempo que permitía el desarrollo y crecimiento de la misma. Todo esto acarreó una profunda transformación de este medio natural hostil, que volvería a ser organizado territorialmente.

Tras una exploración inicial del entorno físico, los agrimensores debieron concluir que las más sencillas y mejores posibilidades para captar agua en abundancia estaban en el río Darro. De este curso fluvial ya se abastecía *madīna Garnāṭa* por medio de la Acequia de Axares en la margen derecha y en la orilla izquierda, por una derivación de ésta, la Acequia de Romayla. No sabemos las consecuencias que pudo tener la apertura de un nuevo sangrado del río para las acequias que se encontraban aguas abajo, si se produjeron algunas medidas compensatorias para la población que de ellas se beneficiaba, o si simplemente fue una imposición

<sup>15</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio y VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. *Aljibes públicos de la Granada islámica*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1991, p. 30.

<sup>16</sup> IDARI AL-MARRĀKUŠI, Ibn. *Al-Bayān al-Muḡrib fī ijtisār ajbār mulūk al-Andalus wa al-Maḡrib*. Tetuán. Traducida al castellano por HUICI MIRANDA, Ambrosio. 1954, p. 125.

real. Sea como fuere, la decisión pudo estar también avalada por el posible reconocimiento en las laderas del Cerro del Sol de algunas estructuras hidráulicas que podrían provenir de épocas anteriores, y que realizaban su captación en el mismo río Darro. Como ha quedado puesto de manifiesto, al menos un canal relacionado con la explotación de los yacimientos auríferos del cerro en sus dos vertientes, fue abierto en época romana. Sobre este precedente, la dinastía nazarí pudo volver a poner en marcha esta red hidráulica del Cerro del Sol mucho tiempo después, reutilizando, mejorando o abriendo nuevas canalizaciones de agua.

En cuanto a la posible existencia de una anterior conducción de aguas desde el Valle del Darro a la Colina Roja, en 1764 Juan Velázquez de Echeverría interpretaba de la siguiente manera una pretendida inscripción de origen romano. Supuestamente habría sido encontrada en la Colina del Albayzín, donde estuvo situada la Alcazaba de la ciudad de Granada:

“*For. Què curiosos eran los Moros: Què costo no tendria sacar estas Acequias [de la Alhambra].*

*Gran. Yo creo no fueron los Moros, aunque en esto están todos los mas.*

*For. Y què fundamento tiene V. para ello?*

*Gran. No es menos, que una piedra profana, que se descubrió en la Alcazaba de esta Ciudad, escrita antes de Christo. En esta costa, que Cayo Junio, Cavallero Illiberitano, introduxo con su dinero en el Capitolio el Agua de el Rio Darro: El Capitolio estaba sin duda en la Alhambra, y assi es visto, que èl sacaria esta Acequia, y taladraria los Montes, y haria*



*essas Minas, y lo mismo quizá sucedería con la que viene à este sitio*<sup>17</sup>.

*que el asentamiento tuvo una prolongación temporal considerable*<sup>18</sup>.

Aunque no se tengan datos arqueológicos concluyentes, el Capitolio romano debió de estar situado en la Colina del Albaicín, que no en la de la Alhambra. Consideración aparte merece la supuesta autenticidad de esta inscripción, que no ha llegado a nuestros días. Es probable que, al igual que otros muchos "hallazgos" de la época, pudieran haber estado relacionados con el sonado fraude pseudo-arqueológico protagonizado por Juan Flores, amigo del Juan Velázquez de Echeverría.

Quienes lo prospectaron concluyeron que, aunque los escasos restos recogidos no serían suficientes para determinar con mayor precisión la cronología de este asentamiento, su existencia estaría asociada a la presencia del río Darro y la explotación de sus recursos hortofrutícolas. Su emplazamiento quiso relacionarse con la posible existencia de la Acequia Real y su lugar de captación, la Presa Real, en épocas anteriores al siglo XIII.

Hay también que mencionar que, en el transcurso de una prospección arqueológica de urgencia realizada en la margen derecha del río Darro, se descubrió un yacimiento arqueológico, muy cercano al punto de captación de la Acequia Real (Fig. C159). Éste fue identificado como un poblamiento prolongado en el tiempo:

También se ha apuntado la posibilidad de que este hábitat pudiera haber estado asociado al punto de captación de una canalización de agua que por esta margen se encaminase hacia *Iliberri*<sup>19</sup>. Esta idea de suministro de agua a la ciudad romana desde el valle del río Darro ha sido tratada por varios autores desde después de la conquista cristiana hasta nuestros días. Pese a que la cota de este enclave (838 m.s.n.m.) es superior a la del punto más alto de la Colina del Albayzín (770 m.s.n.m.), el canal tendía que salvar barrancos de dimensiones muy considerables, en los que no aparecen los más mínimos vestigios de esta conducción, en especial el del Teatino, al que no se le ve acometer ningún

*"(...) pudo tener su inicio, al menos, en época romana, aunque la no presencia de sigillatas (cerámicas típicamente romanas), nos indicaría que el momento de comienzo del asentamiento se produciría en época romana tardía (...). Por otro lado, la presencia de otros restos cerámicos relacionados con épocas más tardías, especialmente medievales (no se ha podido determinar concretamente al presencia de restos materiales musulmanes, lo cual no quiere decir que el yacimiento no los posea) parece indicar*

<sup>18</sup> SANGUINO VÁZQUEZ, Juan. Informe de la *Prospección Arqueológica de Urgencia. Presa Jesús del Valle-Granada*. Delegación de Cultura en Granada, 1998 (12 febrero-13 marzo). Expediente 4/98, pp. 16-18 (Trabajo inédito).

<sup>17</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Obra citada, Tomo I, Paseo X, p. 37.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel. *Granada Arqueológica*. Colección Granada y sus barrios Nº 6. Albolote (Granada), 2001.



> Fig. C159a-C159d. Restos arqueológicos pertenecientes al yacimiento existente junto a la presa de la Acequia Real de la Alhambra

Figs. C158a-C158b



Fig. C160. Trazado de la Acequia Real de la Alhambra desde su punto de captación hasta el Molino del Rey

Fig. C160



resto de canalización<sup>20</sup>. Los únicos restos aparecen pasado el Barranco del Hornillo, y están relacionados con una canalización abierta a mediados del siglo XVI, el acueducto de las Fuentes de Valparaíso.

### II.1.3. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA DESDE SU CAPTACIÓN HASTA EL MOLINO Y ACUEDUCTO DEL REY (Fig. C160)

La Acequia Real de la Alhambra, conocida como *Çequiat Alçoltan* en el siglo XVI y del Rey después<sup>21</sup>, realiza su captación en la presa de derivación homónima. En nuestros días se mantiene en funcionamiento la que fue configurada a mediados del siglo XX (Fig. C161), con motivo del “*Proyecto de Mejora y canalización de la Acequia Real de la Alhambra*”. Este proyecto fue acometido en 1956 por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo realizado por el ingeniero Guillermo Bravo Guillén<sup>22</sup>.

Está situada a una cota de 838 m.s.n.m., unos 800 m aguas arriba del antiguo convento de Jesús del Valle y a algo

<sup>20</sup> La última canalización que hoy resulta visible, de factura muy reciente, alcanza a llegar hasta el Cortijo de Moronta, aguas abajo del Carmencillo.

<sup>21</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 465.

<sup>22</sup> Así se desprende la Hoja núm. 8. Trozo 2, Trozo 3 de este “*Proyecto de mejora y canalización de la Acequia Real de la Alhambra*”, que lleva la firma de Guillermo Bravo como Ingeniero jefe autor del proyecto y la fecha de 25 de mayo de 1956. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 1773. Número nuevo de Inventario: 1989.

más de 6 kilómetros de la Alhambra. Se trata de una presa de mampostería, con canalizaciones recientes de hormigón armado<sup>23</sup>, compuertas metálicas y un aliviadero que protege el nuevo túnel de abastecimiento de agua. El trazado histórico se encuentra seco, actuando como aliviadero secundario (Fig. C162). Su configuración actual se puede comprobar en una copia de un plano realizada por Abelardo Alfonso Gallardo en enero de 1984<sup>24</sup> (Fig. C163). Dicha copia debe de proceder de un original del proyecto de 1956 anteriormente mencionado.

En aquel momento se añadió un desarenador y un aliviadero a la presa que fue construida en el primer cuarto del siglo XX. Un testimonio gráfico de singular valía, por cuanto estos restos mencionados de la presa primigenia no se conservan con la configuración actual de la misma, está contenido en un croquis atribuido a Leopoldo Torres Balbás<sup>25</sup> (Fig. C164), en el que se representa el estado de esta presa hacia el primer cuarto del siglo XX (1923-26). En él aparecen dibujados en la margen derecha lo que podrían ser los restos del estribo occidental de la presa árabe, así como el inicio del embovedado que mencionan los autores del siglo XIX. Del proceso de construcción de esta presa se ha conservado una serie de cuatro fotografías. En dos de ellas se puede apreciar el estribo este de la presa antigua, observándose en una de

<sup>23</sup> GIRÓN LÓPEZ, César. *En torno al Darro. El valle del oro*. Albolote (Granada), 2000, p. 180.

<sup>24</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 4095. Número nuevo de Inventario: 5336.

<sup>25</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 14. Número nuevo de Inventario: 16.



➤ Fig. C161a. Estado actual de la presa de la Acequia Real de la Alhambra



Fig. C161a

➤ Fig. C161b. Estanque decantador conectado a la presa actual de la Acequia Real de la Alhambra



Fig. C161b

➤ Fig. C162a. Compuerta de regulación de la Acequia Real de la Alhambra realizada en la década de 1950. El ramal de la izquierda desemboca en el cauce de la canalización histórica



Fig. C162a

➤ Fig. C162b. Restos del cauce histórico de la Acequia Real de la Alhambra

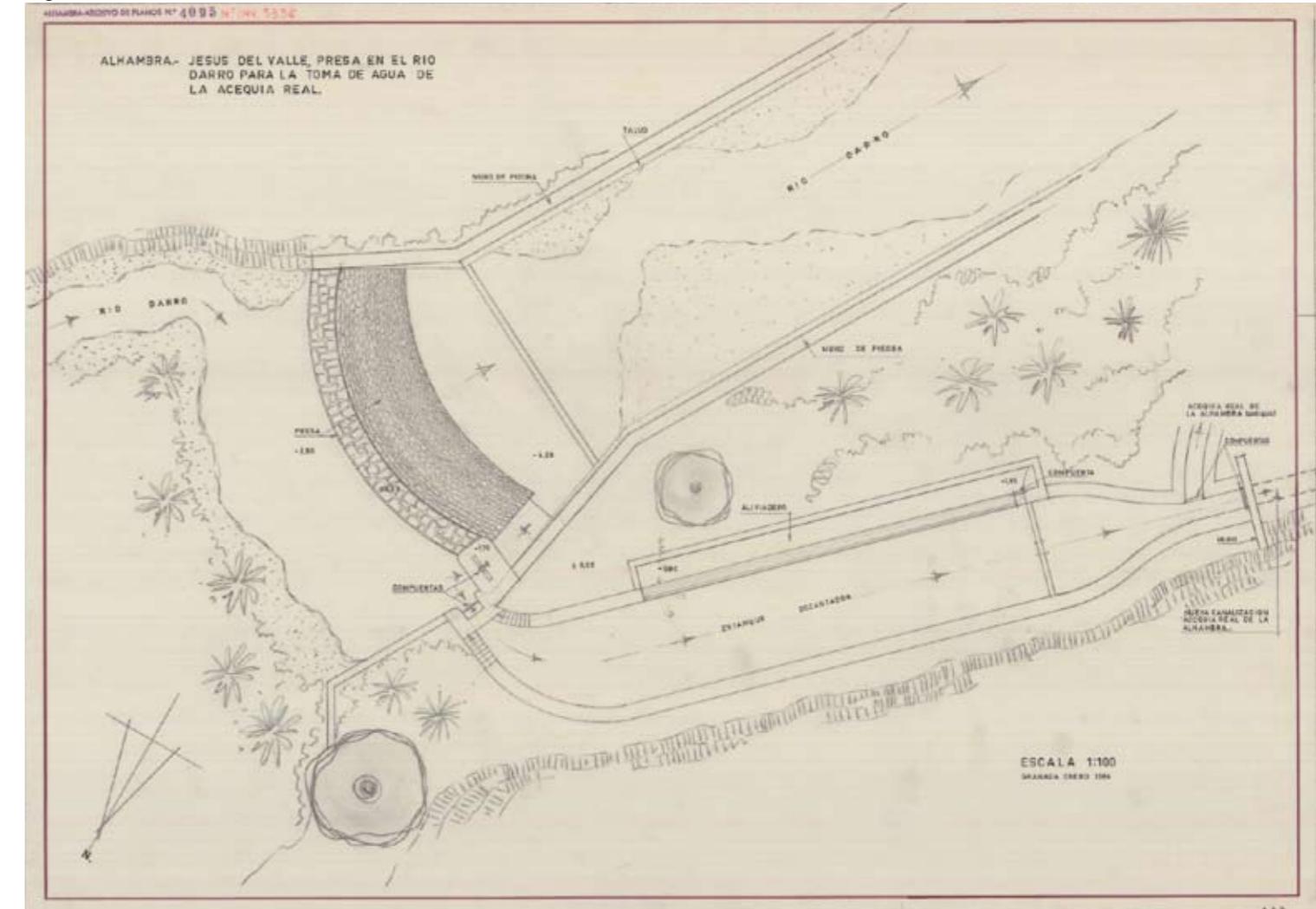


Fig. C162b

□ □ □ □ C-II-1

➤ Fig. C163. La presa Real de la Alhambra dibujada en un plano de 1984. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° Antiguo de planos: 4095. N° nuevo de inventario 5336

Fig. C163





> Fig. C164. Estado de la presa Real de la Alhambra en el primer cuarto del siglo XX. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° Antiguo de planos: 14. N° nuevo de inventario 16

> Figs. C165a-C165b. Fotografías pertenecientes al momento en el que se estaba reformando la presa Real en la primera mitad del siglo XX. Se pueden observar los restos del estribo izquierdo de la presa histórica, realizada con un núcleo de calicanto entre muros de sillares



Fig. C164

Figs. C165a-C165b



ellas restos de mampostería en la cara de aguas abajo (Fig. C165). Las otras dos imágenes corresponden al final de las obras, cuando la presa estaba ya casi terminada, si bien aún no se había puesto en carga (Fig. C166).

Esta presa debió de sustituir a la leve empalizada, que, dispuesta de manera paralela al río Genil en un tramo de unos cien metros, conformaba el inicio de la acequia a finales del siglo XIX, según el testimonio de Alejo Luis Yagüe. Sin embargo, como él mismo relató en 1882:

*“No fué este seguramente el medio de que en tiempos se valieron para derivar la acequia Real, pues en cuanto la disposicion del terreno permite poca anchura á su cauce, casi al empezar la finca denominada Jesús del Valle, véñse aún á cada lado dos masas de construccion de ladrillo y cemento, que acusan ser evidentemente los extremos de la antigua presa ó tomadero (...). Del extremo que se asienta en la orilla derecha encuéntrase siguiendo la misma construccion, el que fué nacimiento de la acequia Real por un pequeño embovedado, que cubre hoy ladrillo á su entrada porque inmediatamente á su derecha corren en la actualidad las aguas”<sup>26</sup>.*

Este hecho quedó plasmado gráficamente en el croquis de las acequias del río Darro realizado por Santiago Baglietto en 1880, y que acompañó al libro de Alejo Luis Yagüe (Fig. C167). En él se reflejó la obra de fajas a la manera de un embudo que permitía encauzar el agua hacia la Acequia Real,

<sup>26</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos è indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, pp. 53-54.

al mismo tiempo que se marcaban los “Restos de la antigua Presa” en la margen derecha del río Darro. Dichos vestigios corresponderían con los que aparecen en las fotografías de la Fig. C165. Dos años más tarde, Luis Seco de Lucena corroboraba este testimonio:

*“Más allá de Jesús del Valle, se ven los restos de la antigua presa, robusta construccion de cemento y ladrillo, y, próximo, un embovedado por el que debieron entrar antiguamente las aguas. Hoy corren al descubierto por la márgen derecha del Darro, á través de la mencionada finca, cruzan el rio por un acueducto de madera (...)”<sup>27</sup>.*

Se tienen noticias de la rotura de esta presa en el año 1868<sup>28</sup>, probablemente debido a una de las avenidas periódicas que se produjeron en el río Darro. Un año después se presentaría un presupuesto para la reparación de esa presa en sillería<sup>29</sup>, aunque por las descripciones anteriores, realizadas apenas una quincena de años más tarde, ésta no debió de ser reconstruida.

La nueva canalización que se introdujo en 1956 discurre por una mina hasta las inmediaciones del Molino del Rey,

<sup>27</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884, pp. 156-165.

<sup>28</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *El Administrador del Real Patrimonio convocando junta de interesados con motivo de haberse cortado la presa de la Acequia del Rey*. Legajo 3386, Pieza 132.

<sup>29</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Presupuesto para la reparación de la presa de sillería en el río Darro*. Legajo 3386, Pieza 135.



➤ Fig. C166a-C166b. Obras de la presa Real recién concluidas. Parece observarse que los restos históricos fueron conservados, pues la nueva infraestructura fue levantada aguas abajo de los mismos



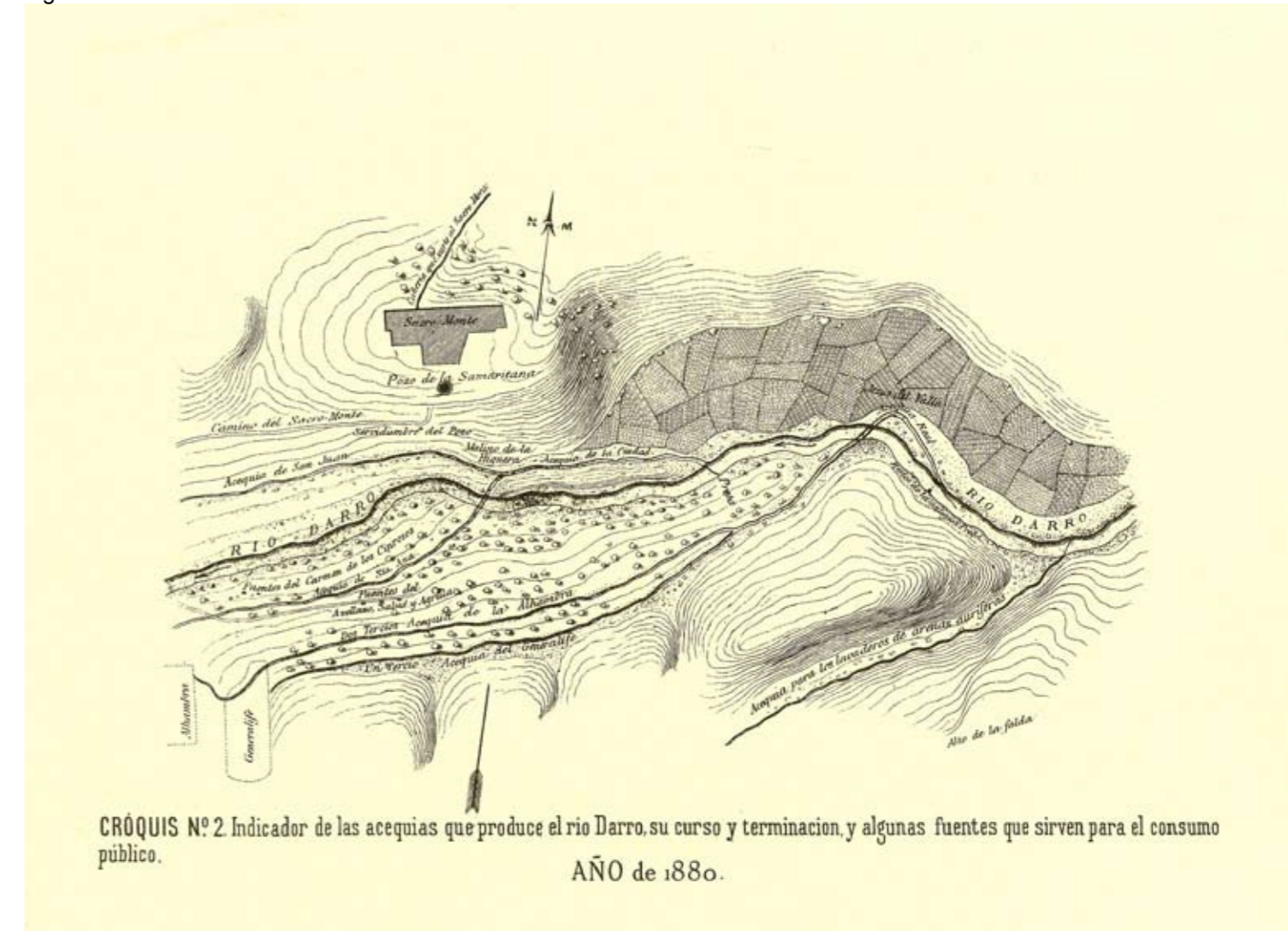
Figs. C166a-C166b



■ ■ ■ ■ C-II-1

➤ Fig. C167. Detalle del Croquis N° 2. Indicador de las acequias que produce el río Darro, su curso y terminación, y algunas fuentes que sirven para el consumo público. Realizado por Santiago Baglietto. 1880. Publicado en: YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882

Fig. C167





> Figs. C168a-C168b. Estado actual del Molino del Rey, de los Arquillos o del Valle

>> Figs. C169a-C169b. Detalle del estado actual de los cárcavos del Molino del Rey. En uno de ellos aún se conserva el palahierro que conectó el rodezno con la piedra corredera



Figs. C168a-C168b



contando en todo este trayecto con un solo punto de registro situado aproximadamente a la mitad. En la acequia histórica, el agua discurría por las curvas de nivel de las faldas del cerro que se encuentra en la margen derecha de río, hasta alcanzar este molino, también conocido como de los Arquillos o del Valle (Fig. C168). Éste aprovechaba un salto de agua superior a los 4 m, pues desde la cota que lleva la acequia hasta el acueducto que cruza el río Darro hay un desnivel de 4,83 m<sup>30</sup>. Los restos emergentes que se conservan de este molino de rampa y tres paradas, pertenecen a un edificio decimonónico de dos plantas, con cubierta a dos aguas de

teja árabe y forjados de rollizos y tablazón. En su interior tenía dos crujías formadas por tres arcos de tapial y bóvedas de sillería en los cárcavos<sup>31</sup> (Fig. C169).

No se sabe con exactitud si este molino podría corresponder con un ingenio harinero al que se hace referencia en dos documentos del primer tercio del siglo XVIII. El primero de ellos, de 1712, menciona los problemas derivados de la construcción del molino de Jesús del Valle, haciendo especial hincapié en la forma en que esta obra afectaba al trazado de

<sup>30</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. "El complejo hidráulico de los albercones". *Cuadernos de la Alhambra*, 27. Granada, 1991. p. 70.

<sup>31</sup> GIRÓN LÓPEZ, César. *En torno al Darro. El valle del oro*. Albolote (Granada), 2000, p. 180.

Figs. C169a-C169b





> Fig. C170. Acueducto del Rey con la fecha de 1910 marcada con azulejos

> Fig. C171a. Restos casi ocultos por la maleza del estribo norte de un Acueducto del Rey anterior y acueducto de ladrillo construido en 1910

> Fig. C171b. Canalización actual de la Acequia de la Alhambra paralela al Acueducto del Rey



Fig. C170



Fig. C171a



Fig. C171b

la acequia de la Alhambra. Esta cita se ha interpretado como un proceso de reconstrucción de un ingenio anterior, pues parecería impensable que la Hacienda de Jesús del Valle no hubiese contado con un molino harinero desde épocas precedentes. De hecho, quienes han estudiado esta hacienda en profundidad sostienen que la llamada “aceña” o molino de harina que se encuentra junto al horno de esta propiedad, integrado finalmente en todo el recinto, formarían parte de la primera fase constructiva del conjunto, del siglo XVII.

De nuevo en 1732 aparece mencionado este molino, citándolo como el que tenían los jesuitas junto a la Hacienda de Jesús del Valle<sup>32</sup>. Este dato, junto a la cantidad de piezas que se compran y relacionan parece indicar que se trata de un nuevo edificio próximo a la misma y no tanto de la propia aceña de la hacienda. Por tanto, el Molino del Rey o del Valle pudo haber sido construido en el primer tercio del siglo XVIII, haciendo relación uno de sus nombres no a su construcción por parte de los sultanes nazaríes, sino a que se imbricó en el trazado de la Acequia Real, alterando su trazado. El acueducto que se encuentra a la salida de este molino tiene fechada su construcción en 1910, según consta en los azulejos cerámicos que tiene en la clave de su alzado oriental (Fig. C170). Sin embargo, es posible localizar hacia poniente dos estribos casi ocultos por la vegetación, pertenecientes a un acueducto anterior (Fig. C171). Como indicara en 1882 Alejo Luis Yagüe, en aquel momento la

<sup>32</sup> SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel y TERESA GALVÁN, Ignacio de. “La Hacienda de Jesús del Valle como modelo de arquitectura de la producción entre los siglos XVI y XVIII”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. Granada, 2005, pp. 53 y 61-62.

Acequia Real cruzaba el río Darro por medio de un canal de madera<sup>33</sup>, hecho éste también confirmado por la descripción de 1884 de Luis Seco de Lucena Escalada.

Se ha apuntado la posibilidad de que la acequia no contase con este primer tramo del molino en un primer momento<sup>34</sup>, sino que desde la Presa Real discurriese por la izquierda del río Darro, lo que, por el hecho de ser igualmente factible, pudiese parecer a priori más lógico. La descripción que Alejo Luis Yagüe realizó en 1882 de los restos aún visibles de la antigua presa indicaba que el embovedado por donde se conducían las aguas se encontraba en la margen derecha del río Darro. Otra cuestión bien distinta sería que los restos de esta “antigua presa ó tomadero” visibles en el siglo XIX hubiesen correspondido a la de la originaria nazarí.

En el plano del proyecto de “Mejora de la Canalización de la Acequia Real de la Alhambra”<sup>35</sup>, realizado en 1956, puede comprobarse como la Acequia de la Umbría acababa por conectar con la Acequia Real después de que ésta cruzase el río Darro (Fig. C172). Esto mismo puede observarse en el “Plano parcelario de la zona regable en ambas márgenes del río Darro por las Acequias de la Umbría, de la Solana y de

<sup>33</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, p. 54.

<sup>34</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “El complejo hidráulico de los albercones”. *Cuadernos de la Alhambra*, 27. Granada, 1991, p. 72.

<sup>35</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Hoja 1ª. Planta general de situación*. Número de Plano Antiguo: 1772. Número nuevo de Inventario: 1986.



Fig. C172. Detalle del plano de la *Mejora de la Canalización de la Acequia Real de la Alhambra*, de 1956. Ingeniero jefe del Proyecto: Guillermo Bravo Guillén. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 1772. Número nuevo de Inventario: 1986. Hoja 1ª. Planta general de situación. Se pueden ver los trazados de la Acequia de la Umbría y la Acequia Real histórica y proyectada

Fig. 172



la *Alhambra o del Rey*<sup>36</sup>, realizado el 30 de junio de 1969 (Fig. C173), así como en el *Plano de las zonas de riego de las Acequias de la Solana y de la Umbría*<sup>37</sup>, de fecha y autor desconocido, pero que por contener reflejado el trazado de la nueva Acequia de la Alhambra, debe ser posterior a 1956 (Fig. C174).

Dos documentos de 1825 muestran además que, al menos una parte de las aguas de la Acequia Real se conducían por la margen izquierda, lo que obligaba a pasar el arroyo del Almecí, más conocido hoy como de Belén<sup>38</sup>.

Las Acequias de la Solana y de la Umbría se derivan de río Darro algo más arriba que la Acequia Real. Aparecen reflejadas en las planimetrías de este valle realizadas en el siglo XX, sin embargo sus presas no fueron citadas por los autores decimonónicos. En consecuencia no sabemos si

fueron abiertas en tiempos recientes, o si llegaron a existir en épocas precedentes. No obstante en el siglo XVII se ordenó la destrucción de una presa en el territorio perteneciente al cortijo de Cortes Bajo<sup>39</sup>. Desconocemos su emplazamiento exacto, por lo que resulta difícil determinar si podría haber correspondido con el de la actual Acequia de la Umbría. De igual modo, la mención que se hace en las Ordenanzas de las Aguas de 1538 relativa a los riegos de las tierras situadas entre el Cortijo de Cortes y la Presa Real, parece traslucir la existencia de una red de regadío en este sector del Valle del Darro. La alquería y el cortijo de Cortes pertenecieron tras la conquista de Granada a Hernando de Zafra. Éste tuvo derecho a tomar las aguas de la Fuente del Rey, emplazada en el término municipal de Huétor-Santillán e incluso las del propio río Darro y el arroyo de Carchite a su paso por esta localidad. Así se desprende de dos pleitos interpuestos a mediados del siglo XVI por el secretario de los Reyes Católicos contra el administrador de las aguas de Granada<sup>40</sup>.

<sup>36</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Cortijo "Jesús del Valle" propiedad del Itmo. Sr. D. Alfonso Narváez y Ulloa*. Número de Plano Antiguo: 3716. Número nuevo de Inventario: 4335.

<sup>37</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 7861. Número nuevo de Inventario: 7861.

<sup>38</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Acequia del Rey: El fiscal, sobre que se practique una estacada en el plan del río Darro, que defienda el bocaraz y ladrón de la acequia y que se fijen los canales de madera en el arroyo de Almecí, para el paso de las aguas que se conducen por esta acequia. Sigue lo anterior, sobre fijar canales en el barranco del Almecí*. Legajo L-268-1. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Testimonio dirigido por el gobernador de la Alhambra, sobre el pago de las dos terceras partes que le han correspondido para pagar el caudal de propios, en las obras ejecutadas en el barranco del Almecí*. Archivo de la Alhambra. Legajo L-309-9.

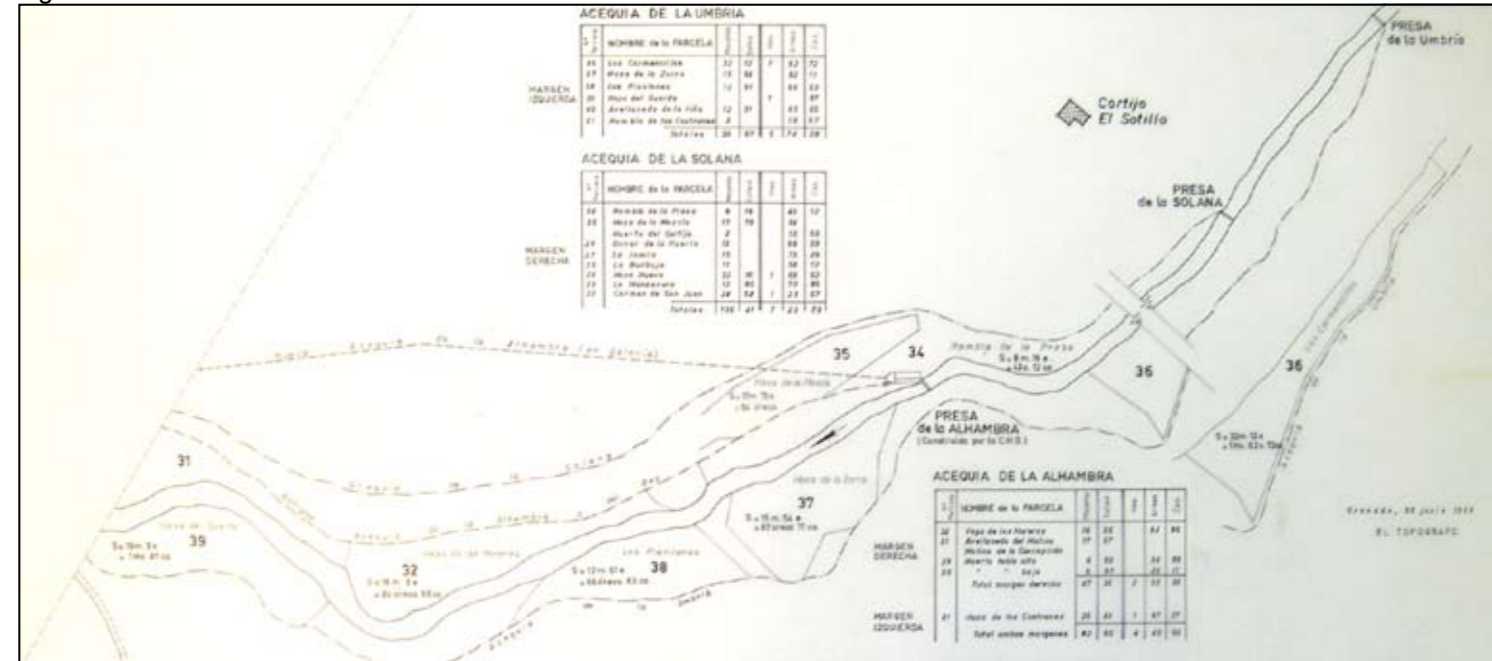
<sup>39</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Reconocimiento de una presa en el Cortijo de Cortes el bajo, propiedad del Marqués de los Trujillos, que había sido derruido por orden del Juzgado de las aguas*. Año de 1689. Legajo 33821, Pieza 44.

<sup>40</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Denuncia de Hernando de Zafra, 24 de Granada, contra la ciudad, el administrador de las aguas y los guardas del río darro por perturbarle en el derecho y posesión que tiene de la Fuente del Rey que nace en Huétor Santillán y riega la alquería y cortijo de Cortes*. Año de 1543. Legajo 3486, Pieza 5. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Pleito entre Hernando de Zafra y el administrador de las aguas por el derecho y posesión de regar el cortijo de Cortes con el agua del río de Huétor Santillán*. Años de 1549-1555. Legajo 3486, Pieza 8.



➤ Fig. C173. Plano parcelario de la zona regable en ambas márgenes del río Darro por las Acequias de la Umbría, de la Solana y de la Alhambra o del Rey. 1963. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Cortijo "Jesús del Valle" propiedad del Itmo. Sr. D. Alfonso Narváez y Ulloa. Número de Plano Antiguo: 3716. Número nuevo de Inventario: 4335.

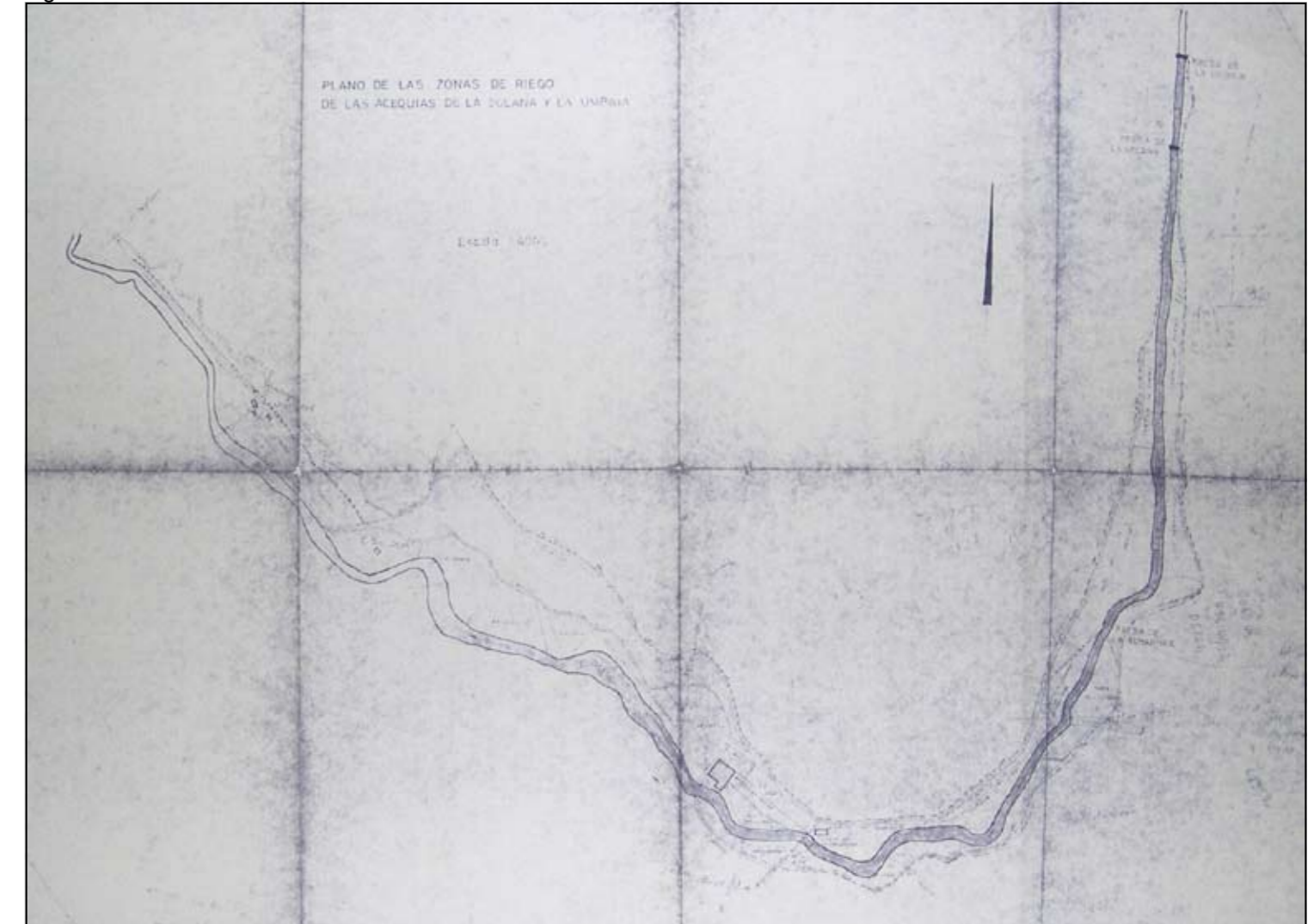
Fig. 173



■ ■ ■ ■ ■ C-II-1

➤ Fig. C174. Plano de las zonas de riego de las Acequias de la Solana y de la Umbría. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 7861. Número nuevo de Inventario: 7861

Fig. 174





➤ Fig. C175a. Estado actual de la presa de la Umbría en el río Darro



Fig. 175a

➤ Fig. C175b. Galería hidráulica perteneciente a la Acequia de la Umbría



Fig. 175b

➤ Fig. C176. Frontal del edificio de la "aceña" de la Hacienda de Jesús del Valle, con sus dos cárcavos



Fig. 176

➤ Fig. C177. Tajos y conchas de deslizamientos en las inmediaciones de Jesús del Valle



Fig. 177

La Acequia de la Umbría se deriva hacia la margen derecha del río Darro (Fig. C175), viniendo a sumarse a la Acequia Real después de que ésta última cruce a esa orilla del río Darro. Por la izquierda discurría la Acequia de la Solana, que se unía a una derivación de la Acequia Real realizada después de accionar el Molino del Rey, y que se encamina hacia la Hacienda de Jesús del Valle. Tras regar las tierras de esta propiedad y abastecerla de agua, acababa moviendo las dos ruedas hidráulicas de su almazara<sup>41</sup> y presumiblemente también las de su "aceña" (Fig. C176). Habría que pensar que esta derivación debió de acometerse con la fundación del convento en el siglo XVI, cuando se tiene la noticia de que en 1583 los jesuitas ya habían iniciado la compra de tierras en este recodo del río Darro, apenas treinta años después de la llegada de la Compañía a la ciudad de Granada en 1554. De hecho, algunas de estas primeras noticias de finales del siglo XVI corresponden a una serie de disputas surgidas por el aprovechamiento del agua por parte de las distintas acequias que se construyeron en este sector<sup>42</sup>.

#### II.1.4. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA DESDE EL ACUEDUCTO DEL REY HASTA EL CARMEN DEL PARTIDOR

Tras cruzar la acequia a la margen izquierda del río, se encamina hacia la ladera norte del Cerro del Sol, por donde iría ganado altura relativa respecto al profundo Valle del Darro, hasta alcanzar la Colina Roja. Al menos una gran concha de deslizamiento ha hecho que se pierda buena parte de la Acequia Real en los primeros pasos de su camino hacia la Umbría del Generalife (Fig. C177).

Estos desprendimientos obligaron a reformar hasta en dos ocasiones el proyecto de 1956 de "Mejora de la Canalización de la Acequia Real de la Alhambra"<sup>43</sup>, realizado por Guillermo Bravo Guillén (Fig. C178). Finalmente se optó por soterrar la nueva conducción en las entrañas del cerro, a una distancia de la ladera tal que no se viese afectada por futuros derrumbes de tierras. Las conchas de deslizamiento aparecen reflejadas en la Hoja 1ª del "2º Proyecto Reformado. Mejora y canalización de la Acequia Real de la Alhambra"<sup>44</sup> (Fig. C179). En la segunda de ellas puede leerse "Sifón de reparación urgente de 1955", y junto a éste "aliviadero", que fue conformado por una estructura de hormigón escalonada

<sup>41</sup> MESA REYES, José Miguel. *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molinos y el agua en las ordenanzas*. Granada, 2000, p. 63.

<sup>42</sup> SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel y TERESA GALVÁN, Ignacio de. "La Hacienda de Jesús del Valle como modelo de arquitectura de la producción entre los siglos XVI y XVIII". Obra citada, pp. 50-51 y 57-58.

<sup>43</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 1772. Número nuevo de Inventario: 1986. Hoja 1ª. Planta general de situación.

<sup>44</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 3850. Número nuevo de Inventario: 5057. Esta copia tampoco está firmada por el Ingeniero jefe del Proyecto, Guillermo Bravo Guillén, si bien es posible que también se realizara en 1956.



➤ Fig. C178. *Mejora de la Canalización de la Acequia Real de la Alhambra*. 1956. Ingeniero jefe del Proyecto: Guillermo Bravo Guillén. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 1772. Número nuevo de Inventario: 1986. Hoja 1ª. Planta general de situación



Fig. C178

➤ Fig. C179. *2º Proyecto Reformado. Mejora y canalización de la Acequia Real de la Alhambra*. 1956. Ingeniero jefe del Proyecto: Guillermo Bravo Guillén. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 3850. Número nuevo de Inventario: 5057



Fig. C179

➤ Figs. C180a-C180b. Estructura de hormigón escalonada perteneciente al aliviadero del "Sifón de reparación urgente de 1955" sobre el trazado histórico de la Acequia Real



Figs. C180a-C180b

(Fig. C180). Dicho elemento ha sido recientemente confundido con un "Canal de decantación de Oro":

*"Forma parte de la derivación hacia la cuenca del Darro, del canal de los Franceses (...). Está situado a unos 350 metros del convento de Jesús del Valle, río abajo, en la margen izquierda del Darro. Consiste en una estructura de hormigón de gran tamaño, realizada sobre la ladera norte del cerro del Sol. Tiene unos 80 metros de longitud y está muy bien conservada, si se exceptúa la gran cantidad de maleza que la recubre. Presenta como anejas otra serie de elementos de la industria de extracción de oro. Fue construida en el último tercio del siglo XIX y es una de las estructuras más interesantes, sin duda, de toda la cuenca del Darro. Es prácticamente desconocida por el grueso de los granadinos"*<sup>45</sup>.

Pese a esta suposición infundada, esta estructura hidráulica del siglo XX nada tiene que ver con la explotación aurífera decimonónica. La propia ratificación de Guillermo Bravo Guillén, ingeniero constructor de este aliviadero y del sifón al que servía, no deja margen al equívoco.

La primera concha que se dibujó en el segundo proyecto reformado podría haber estado en relación con antiguas labores erosivas derivadas de la explotación aurífera de este sector. Aunque la acequia discurría por las primeras estribaciones del cerro, la inestabilidad que el terreno podía poseer como consecuencia de esta actividad, debió de

favorecer el cambio del nuevo trazado. Aunque en esta zona la acequia histórica ya discurría en galería subterránea<sup>46</sup>, para evitar riesgos se proyectó un nuevo trazado mucho más profundo.

La segunda concha que se representó en dicho plano fue la que se originó en 1955. Ésta motivó en un primer momento la construcción de un sifón de reparación urgente, y a la postre la apertura de un nuevo trazado para la Acequia de la Alhambra. En este tramo el río Darro describe una serie de meandros que inciden directamente en las paredes de contacto entre el curso fluvial y las faldas de estas laderas. Su acción erosiva produjo o favoreció la generación de este gran deslizamiento, el cual llegó a barrer por completo el cauce originario de la acequia (véase Fig. C177).

Los restos del trazado histórico de la acequia vuelven a hacerse visibles unas decenas de metros antes del Barranco de las Tinajas. Por éste se precipita en la actualidad una tempestuosa cascada artificial originada por los derrames sobrantes de la canalización moderna de la acequia, que salva el barranco por medio de una infraestructura de paso de considerable tamaño (Fig. C180). Unos metros más abajo, casi ocultos por la maleza aún pueden verse los restos del estribo derecho de la alcantarilla histórica por donde cruzaba. En ella parecen apreciarse restos de ladrillo y piedra (Fig. C181). Parte de las aguas que son libradas por el aforo

<sup>46</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Testimonio del acta de la sesión celebrada por los interesados en la Acequia del Rey con motivo de la rotura de la mina frente a Jesús del Valle, para cuyo reparo el caudal de Propios debe abonar 2000 reales*. Legajo 3386, Pieza 27.



➤ Fig. C181. Restos del estribo derecho de la alcantarilla de paso existente sobre el trazado histórico de la Acequia Real de la Alhambra a su paso por el Barranco de las Tinajas



Fig. C181

➤ Figs. C182a-C182b. Estampa de la Acequia Real de la Alhambra con agua junto al Barranco de las Tinajas que hasta no hace mucho podía contemplarse. En un futuro próximo volverá a recuperarse el trazado y las cualidades de este importante bien patrimonial, al dotársele de un caudal permanente

Figs. C182a-C182b



➤ Fig. C182c. Imagen del cauce de la Acequia Real sin agua

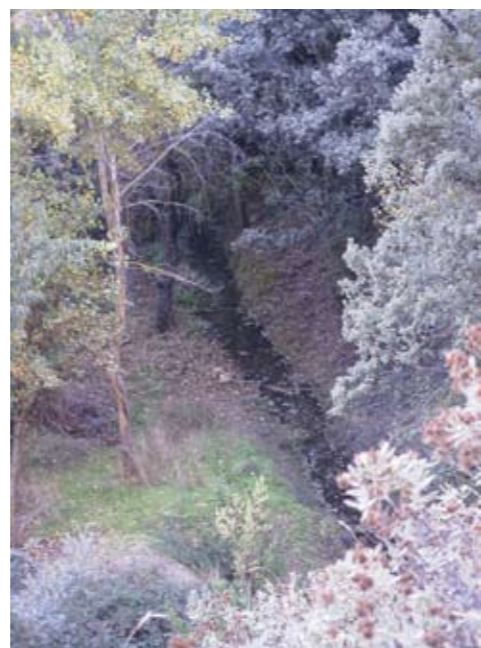


Fig. C182c



situado en el acueducto contemporáneo, son conducidas por un tramo corto, con objeto de derivarlas hacia los cármenes inferiores. De esta forma, en ciertas épocas aún podemos contemplar a la Acequia Real de la Alhambra con un aspecto muy parecido al que debió de tener en época nazarí (Fig. C182). Poco después, un deslizamiento reciente ha vuelto a seccionar el trazado histórico.

Más adelante, en algunos barrancos, la protección del cauce de la acequia se realizó por medio de una bóveda de ladrillo. Las que nos han llegado conservan una materialidad moderna (Fig. C183).

A casi tres kilómetros de la Presa Real, se encontraba el partidor de la Acequia Real:

*“(...) se verifica su division en acequia del Generalife llamada del Tercio, porque en efecto le corresponde la tercera parte del total, cuya division se hace por una perfecta obra también árabe, y la de la Alhambra, Real ó de los Dos Tercios que en plano poco inferior á la primera, corre por una magnífica acequia cubierta que se abre á lo largo del cerro, dejando continuos respiraderos para vigilar su curso, para limpia y desagüe, siendo indudablemente la mejor de cuantas á la Ciudad convergen de distintos puntos”<sup>47</sup>.*

Como pudo comprobar Alejo Luis Yagüe al aforar en 1882 estas dos acequias, el caudal que contenían venía a

<sup>47</sup> YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicacion de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882, p. 54.

coincidir cuantitativamente con el calificativo con el que se las conocía.

En un plano conservado en el Archivo de la Alhambra aparece dibujado este partidor. El ancho medido del cauce es de 0,75 m, y su profundidad de 0,45 m. La “*Acequia Alta*” (*Acequia del Tercio o del Generalife*) forma un ángulo de 165° con el cauce principal, mientras que la “*Acequia Baja*” (*Acequia de los Dos Tercios o de la Alhambra*) presenta un ángulo de 160° con la acequia madre. Entre ambas se forma una cuña de 75°<sup>48</sup>.

#### II.1.5. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y SU RAMAL DEL TERCIO DESDE EL CARMEN DEL PARTIDOR HASTA LA ALMUNIA DEL GENERALIFE (Fig. C184)

La razón por la cual la acequia se dividía en dos ramales, habría que encontrarla en la necesidad de regar de una forma eficaz y estable las huertas altas del Generalife. Ambas acequias son distintas tanto en sus pendientes como en la forma en que están ejecutadas. Mientras que el ramal del Tercio conserva una pendiente mínima casi homogénea en torno al 3%<sup>49</sup>, la de los Dos Tercios cuenta con pendientes

<sup>48</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número nuevo de Inventario: 5243.

<sup>49</sup> Esto habría estado condicionado por el escaso desnivel entre el partidor (822 m.s.n.m.) y el Albercón de las Damas (812 m.s.n.m.), en apenas 3.000 m de recorrido. Cf. MALPICA CUELLO, Antonio. “El complejo hidráulico de los albercones”. *Cuadernos de la Alhambra*, 27. Granada, 1991, p. 97.



➤ Fig. C183. Infraestructura de paso de la Acequia Real conservada en uno de los barrancos



Figs. C183a-C183b

➤ Fig. C184. Panorámica de la Umbría del Generalife. Se pueden observar los trazados de la Acequia de los Arquillos, la Acequia Real contemporánea, la Acequia de los Dos Tercios y la del Tercio. El punto de bifurcación se encuentra donde concluye el bosque en galería, constituido por una alameda

Fig. C184



mayores y más variables. Éstas estarían derivadas de la licencia que supone el no tener que ajustarse a una inclinación mínima, lo que le permite adaptarse a trazados más idóneos según la orografía del terreno.

Otra diferencia muy notable es que el cauce de la Acequia de los Dos Tercios discurre en buena parte a través de túneles, sobre todo a partir de los 4.500 m desde la presa (Fig. C185). En este tramo la mitad de su recorrido llega a ser subterráneo, sin que haya razones orográficas y geológicas que avalen esta diferencia con el ramal superior. Se ha apuntado que una posible explicación a este hecho podría obedecer a cuestiones defensivas, pues esta canalización resultaba vital para la subsistencia de la Alhambra. De este modo se lograría protegerla mejor de sabotajes en las proximidades al recinto fortificado<sup>50</sup>.

El hecho por el que no se hizo lo mismo con el ramal del Tercio podría estar motivado por estar destinado principalmente al riego de los huertos extramuros a *madīnat al-Ḥamrā'*. No obstante este argumento tampoco tiene justificación, pues de ellos podía depender el abastecimiento de la misma en momentos de dificultad. Otra posible razón podría obedecer a una mayor premura y menor planificación en la construcción de este ramal derivado del principal. Partiendo de la base de que una canalización, es más duradera si se traza soterrada o en el interior de túneles, la mayor inversión inicial que demandaría esta técnica podría estar justificada por la circunstancia de discurrir por agrestes

<sup>50</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. "El complejo hidráulico de los albercones". *Cuadernos de la Alhambra*, 27. Granada, 1991, p. 72.

y escarpadas laderas y por el hecho de estar sufragada por el poder regio. Podríamos inclinarnos a pensar que la Acequia del Tercio pudo demandar una construcción mucho más urgente que lo que supuso el momento de planificación fundacional de la canalización de la Alhambra a mediados del siglo XIII<sup>51</sup>.

Analizando los perfiles de las dos acequias realizados por Jörg Fischer<sup>52</sup> cabría sacar las siguientes conclusiones (Fig. C186). En primer lugar llama la atención la continuidad en la pendiente de la Acequia del Tercio, mientras que la de los Dos Tercios posee una inclinación mayor y más irregular. Desde el partidor, el descenso de esta última acequia es muy significativo, propio de un salto hidráulico. Puesto que en ese punto no nunca existió un ingenio, todo parece indicar que se trata de una adaptación del curso bajo al alto. Ahora bien, sabemos que la Acequia del Tercio es posterior a la de los Dos Tercios, por lo que se podría pensar en la hipótesis de que el cauce de la primera fuese abierto casi en su integridad desde el entorno del Acueducto del Rey. El primer trazado de la Acequia Real de la Alhambra quedaría entonces amortizado, realizando la conexión en el partidor que se ha conservado.

<sup>51</sup> Se viene sosteniendo que este ramal podría haber sido derivado de la Acequia de los Dos Tercios a comienzos del siglo XV. Cf. MALPICA CUELLO, Antonio. "El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada". *El agua y la agricultura en Al-Andalus*. Barcelona, 1995, p. 130. Para nosotros podría ser anterior o coetánea a la puesta en servicio de la Acequia de los Arquillos en el último tercio del siglo XIV, pues de no ser así su función podría haber sido suplida por ésta, dado que discurre a una cota superior.

<sup>52</sup> Publicados en MALPICA CUELLO, Antonio. "El complejo hidráulico de los albercones". Obra citada, p. 97.



➤ Figs. C185a-C185b. Imagen de los túneles existentes en el trazado de la Acequia de los Dos Tercios

➤ Fig. C186. Perfiles de la Acequia de los Dos Tercios y la del Tercio realizados por Jörg Fischer

➤➤ Fig. C187. Cauces de la Acequia de los Dos Tercios (abajo) y del Tercio (arriba)



Figs. C185a-C185b

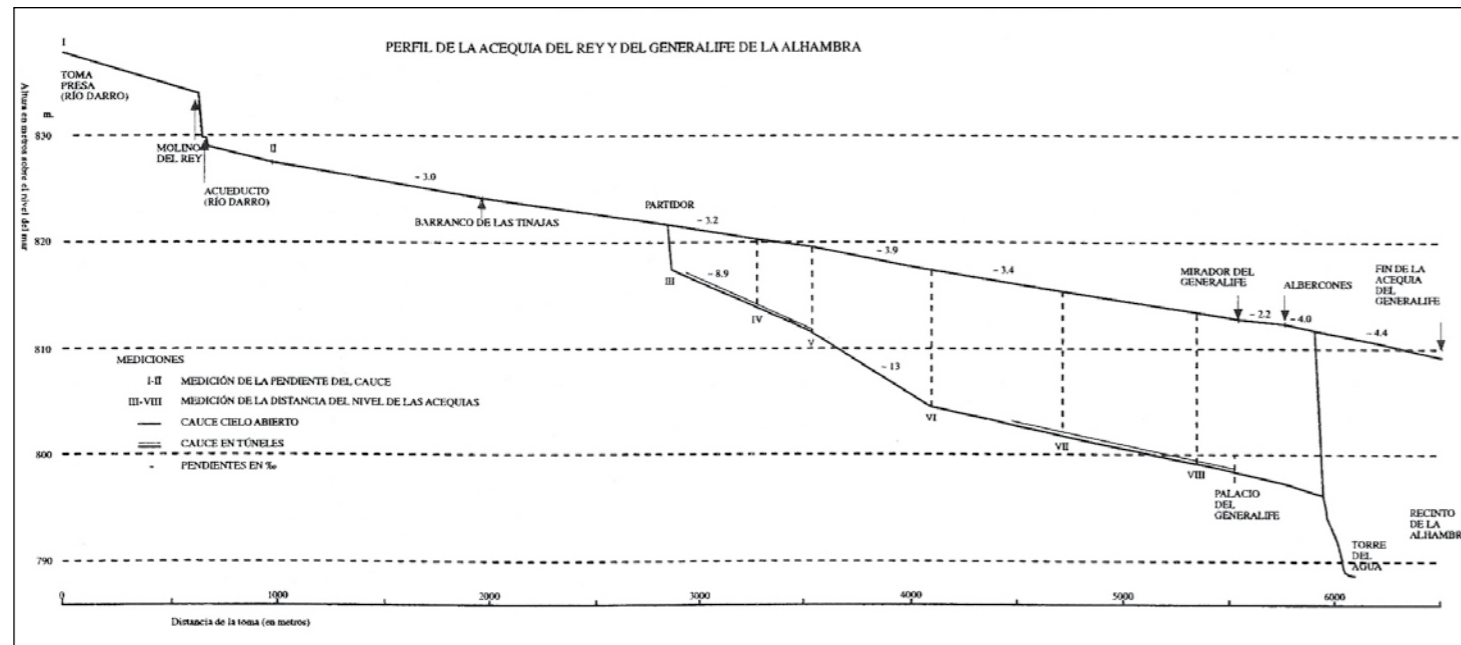


Fig. C186

Esto quizás también podría explicar la ausencia de túneles en la Acequia de los Dos Tercios con anterioridad al partidor, por otro lado si se une el perfil de esta acequia desde el partidor con el Acueducto del Molino del Rey, su pendiente resulta más acorde con la que presenta con posterioridad al partidor. Esto sólo podría ser probado si se encontraran los restos de esa supuesta acequia primigenia amortizada en su primer tramo, que es la que más deteriorada se encuentra por los deslizamientos del terreno<sup>53</sup>. Tampoco habría que dejar de lado la posible presencia de restos de *corrugi* romanos en estas laderas, que habrían conducido el agua hasta las zonas de explotación que han sido localizadas en diversos puntos de esta vertiente del Cerro del Sol.

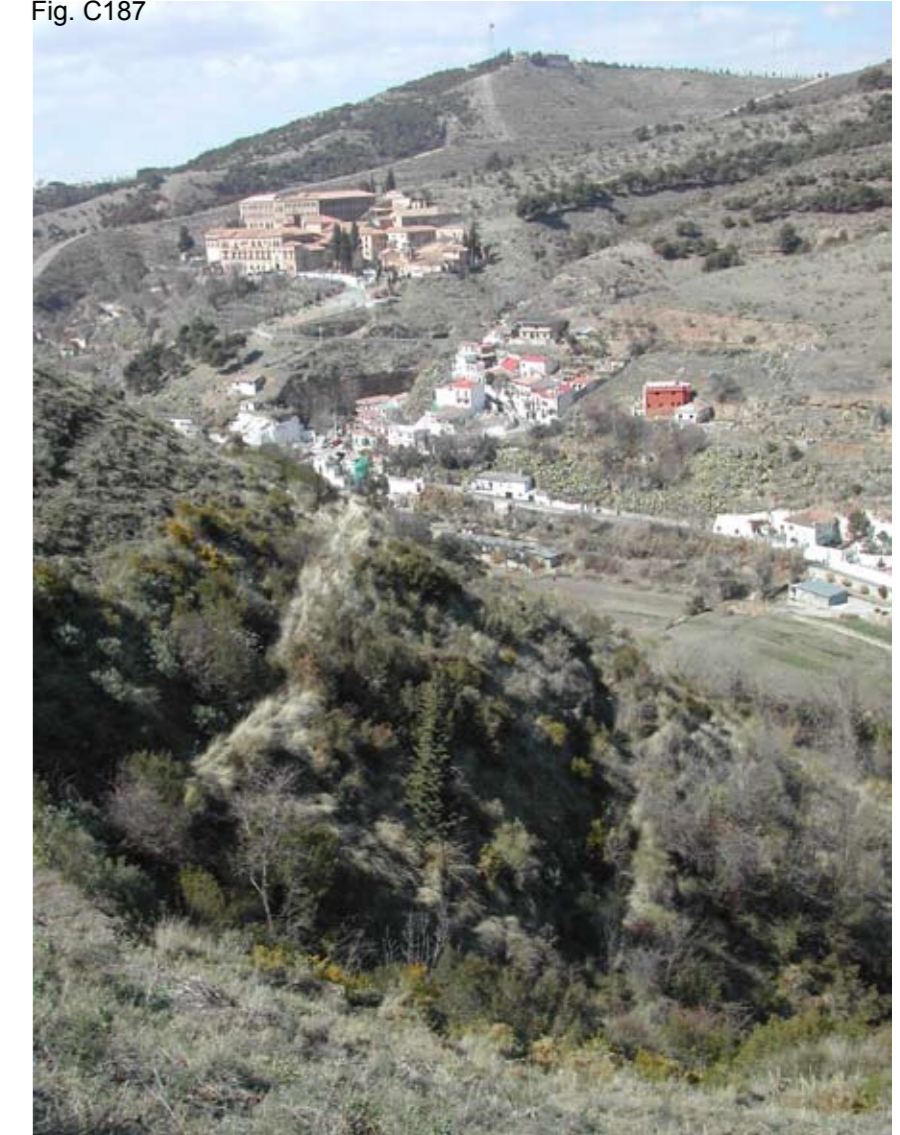
Pese a tratarse de una construcción real, su técnica constructiva y su escasa monumentalidad no difiere mucho de las del resto de las acequias árabes. Su cauce está directamente excavado en el Conglomerado Alhambra de la propia ladera (Fig. C187), tanto cuando discurre a cielo abierto como cuando se introduce por túneles<sup>54</sup>. No obstante en algunos puntos su lecho conserva restos de empedrado, tal y como se comprobó en las inmediaciones del Albercón de las Damas. Los túneles que presenta la Acequia de los Dos Tercios fueron realizados por medio de galerías subterráneas

<sup>53</sup> A este respecto cabe destacar la existencia de extraños restos de ladrillo localizados en conchas de deslizamiento junto al Barranco de las Tinajas, y a una cota más baja que la de los restos de la última acequia que estuvo en funcionamiento.

<sup>54</sup> Como ya se ha indicado, estas características constructivas son comunes a la mayor parte de los canales de abastecimiento y explotación a las labores mineras romanas.

bastante superficiales. Tienen aperturas al exterior distribuidas periódicamente, en distancias que están en torno a los 10

Fig. C187





m en su tramo final. Éstas funcionarían como respiraderos, haciendo registrable la acequia y permitiendo su limpieza (Fig. C188). En aquellos puntos en los que la conducción atravesaba barrancos o torrenteras, se construían alcantarillas u otras obras de refuerzo para evitar derrumbes de la misma o deslizamientos del terreno que pudieran comprometer su estabilidad. De ellos se han conservado algunos ejemplos pertenecientes a épocas diversas.

Un error muy difundido hasta la fecha ha consistido en suponer que los denominados Pozos Altos elevaban el agua directamente desde la Acequia del Tercio. La existencia de éstos es conocida desde muy antiguo, pues ya Francisco Bermúdez de Pedraza dio cumplida relación de ellos en el siglo XVII<sup>55</sup>. Como demostraremos más adelante, de su testimonio ya parece desprenderse que la “*azequia muy alta*” que los abastecía nada tuvo que ver con la Acequia Real o con su ramal del Tercio. Esto fue corroborado por Manuel Gómez-Moreno Martínez, quien, junto a otros miembros del Centro Artístico de Granada, realizó en 1889 una exploración científica de las galerías horizontales que comunican el pozo más oriental con la ladera del Cerro del Sol en su vertiente hacia el río Darro. En el boletín periódico que publicaba esta institución dejó escrito:

“*Otra cuestión, la más importante, es fijar el objeto para que se hizo esta colosal obra, acerca de lo cual no hay conformidad de opiniones; pero entre ellas*

<sup>55</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1ª Edición, Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada, Capítulo XXIX, p. 140 vuelta.

*parece preferible la de que fué una noria para subir las aguas á la cumbre del monte, conduciéndolas hasta su base por alguna acequia hoy perdida*”<sup>56</sup>.

Volvería a hacer hincapié en su Guía de Granada de 1892, cuando relató: “*No existe ya la acequia que llegaría hasta el pie de esta noria, mas aun parecen distinguirse sus huellas por encima de la acequia Real*”<sup>57</sup>. Indudablemente no podría tratarse de la Acequia del Tercio, pues en su época esta canalización se encontraba en perfecto estado de funcionamiento. Tras él, multitud de historiadores han recurrido a la información aportada de primera mano por Manuel Gómez-Moreno Martínez, aunque tan sólo Antonio Gallego y Burín<sup>58</sup> parafraseó correctamente su cita. Con un sencillo cálculo de cotas se puede comprobar que estos pozos no tienen una profundidad suficiente para alcanzar a la Acequia del Tercio. Su boca se encuentra a una altura de 926 m.s.n.m., y según las mediciones descritas por Manuel Gómez-Moreno Martínez su profundidad máxima es de 59 m. Por tanto la acequia que surtiese a la galería baja, habría de localizarse a una cota de 868 m.s.n.m., lo que está muy por encima de la Acequia del Tercio, que por ese punto discurre a una cota inferior a los 820 m.s.n.m., según las mediciones

<sup>56</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Sección de excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Año IV. Granada, 16 de marzo de 1889, pp. 109-110.

<sup>57</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 174.

<sup>58</sup> GALLEGO Y BURÍN, ANTONIO. *Granada, Guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid, 1961, p. 224.

de Jörg Fischer. Aún hoy resultan visibles los rasgos de un camino por encima de las dos acequias inferiores, situado a una cota aproximada de 870 m.s.n.m. (Fig. C189). Apenas unos metros por debajo se vislumbran restos de la mina por donde debió de discurrir esta desaparecida acequia. Abundaremos sobre este complejo hidráulico al tratar la Acequia de los Arquillos.

No obstante, hay que hacer mención al borrador de un plano conservado en el Archivo del Patronato de la Alhambra. Tenía por objeto el proyecto de un camino desde lo Silla del Moro al Aljibe de la Lluvia (Fig. C190), pasando por las ruinas del palacio de *Dār-al ‘Arūsa*. Carece de firma y fecha<sup>59</sup>, teniendo por encabezamiento “*GENERALIFE-ACEQUIA REAL-ESCALA 1:5.000*”. En él se incluye la sección por una tubería de 975 m de longitud, que enlazaría la “*Boca para Noria*” con la “*Alberca del palacio [de Dār-al ‘Arūsa]*”. En el plano y en la sección del pozo se indican tres bocas de mina. En la primera se rotula “*806,93 1ª boca de galería con compuerta a la acequia de la Alhambra y plan d... [roto]*”, en la segunda “*2ª boca de mina 871,18*”, en la tercera “*3ª boca de mina 897,99*” y en la boca del pozo “*Boca pozo Noria 926,72*”. Entre ésta y la tercera bocamina habría una distancia en vertical de 28,73 m, a su vez esta tercera estaría

<sup>59</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 14. Número nuevo de Inventario: 16. En el inventario de este archivo se especifica la fecha de 1940 como posible datación. Teniendo en cuenta que el trozo de carretera que llega a la Silla del Moro se concluyó en 1929, y que las ruinas del palacio de *Dār-al ‘Arūsa* se terminaron de excavar en 1936, el plano tiene que ser posterior a esta última fecha.

separada de la segunda por 26,81 m<sup>60</sup>. Estas dos medidas estarían dentro de la capacidad operativa de los cangilones de una noria de sangre, sin embargo, entre esta segunda bocamina y la primera habría un desnivel de 64,25, más del doble que en los anteriores tramos, lo que haría inviable que se pudiese elevar el agua con la tecnología de la época. Este plano representa un proyecto no realizado por el cual se pretendía construir un camino que convirtiera el Cerro de Santa Elena en un espacio arqueológico de carácter lúdico, llenando la alberca de *Dār-al ‘Arūsa*. Para ello se quería subir el agua desde la Acequia Real aprovechando los dos tramos existentes de los pozos altos y construyendo un tercer tramo que profundizase hasta la Acequia de la Alhambra. Tras elevar el agua hasta la Alberca Rota con un grupo elevador de presión, se pretendía construir un sifón que llegase hasta *Dār-al ‘Arūsa*.

Ambos ramales de la Acequia Real se encaminan hacia la Silla del Moro, pasando por debajo de la misma, a la cota de 814 y 799 m.s.n.m. respectivamente (Fig. C191). Esta fortaleza debió estar relacionada con la vigilancia del acceso por el Valle del Darro, la defensa del palacio de *Dār-al ‘Arūsa* y el control de las acequias que, provenientes del Darro, iban destinadas a los diversos recintos palatinos y al área agrícola periurbana alhambrea.

<sup>60</sup> Según las mediciones tomadas por Manuel Gómez-Moreno Martínez y los excursionistas del Centro Artístico de Granada en el reconocimiento que hicieron en 1889, estas medidas serían de 32 y 26,50 m respectivamente. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Sección de excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Año IV. Granada, 16 de marzo de 1889, p. 109.



➤ Fig. C188. Galería y respiraderos presentes en el trazado de la Acequia de los Dos Tercios. Fotografía: Luis Ignacio Fernández-Aragón y José Javier Álvarez



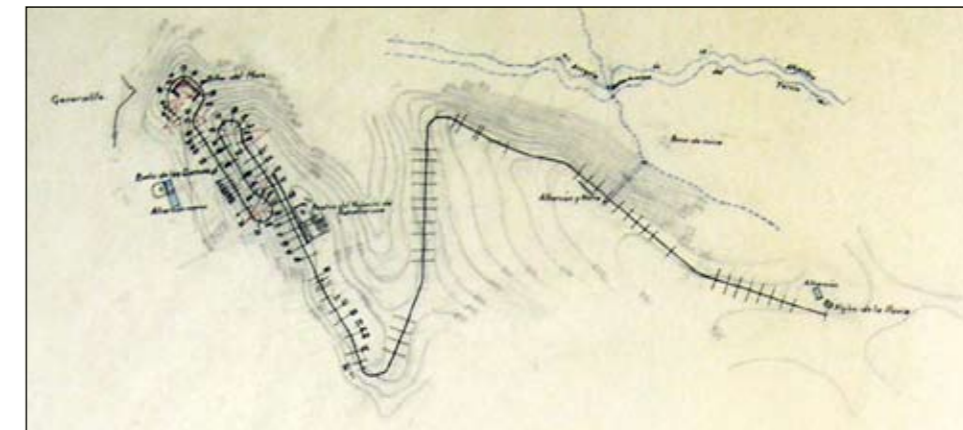
➤ Fig. C189. Panorámica de la Umbría del Generalife en las proximidades de la Colina Roja. Se pueden observar los trazados de la Acequia de los Arquillos, de la Acequia Real actual, de la Acequia de los Dos Tercios y de la del Tercio



Fig. C189

□ ■ □ □ □ C-II-1

➤ Figs. C190a-C190b. Plano con el encabezamiento "GENERALIFE-ACEQUIA REAL-ESCALA 1:5.000". Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Número de Plano Antiguo: 14. Número nuevo de Inventario: 16. En la parte superior aparece el trazado de un camino por el Cerro de Santa Elena y en la de abajo una sección en tres tramos por el Pozo Este del Cerro del Sol



Figs. C190a-C190b

➤ Fig. C190c. Sección del anterior plano redibujada digitalmente (imagen inferior). En la parte de arriba se ha dibujado la sección con la escala real que tiene, mientras que la de abajo los tres tramos no mantiene la misma proporción

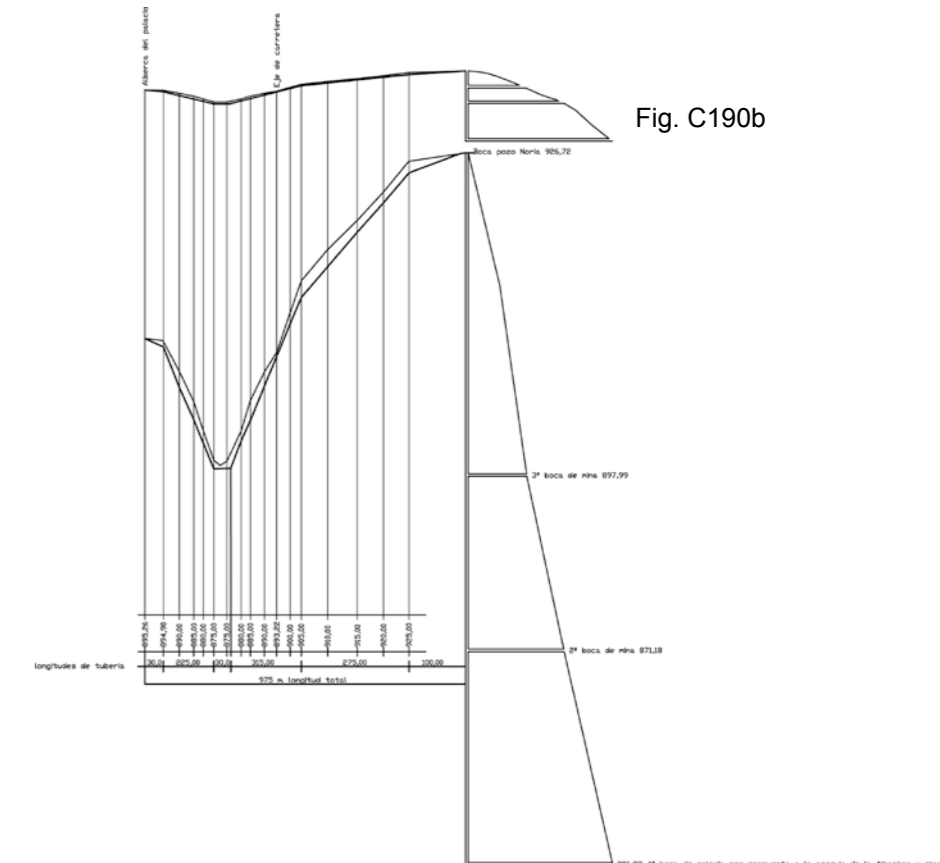
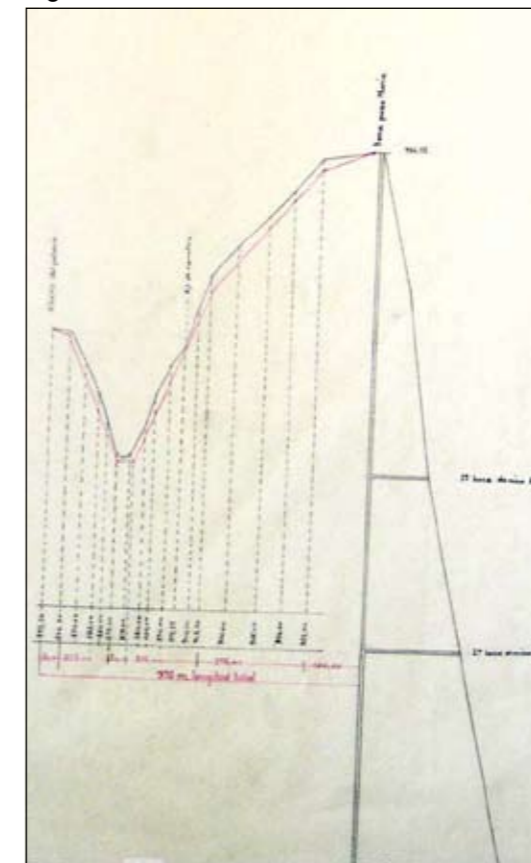


Fig. C190b



➤ Fig. C191. Imagen del Generalife y la Silla del Moro en el extremo más occidental de la Umbría del Generalife, por donde discurrieron los trazados hidráulicos históricos



Fig. C191

### II.1.6. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y SU RAMAL DEL TERCIO A SU PASO POR LA ALMUNIA DEL GENERALIFE Y SU RELACIÓN CON EL ALBERCÓN DE LAS DAMAS

La Acequia Real de la Alhambra y su ramal del Tercio penetraban en la Almunia real del Generalife (Fig. C192), cuya creación y organización espacial estaría en relación directa con la traída de aguas a la Alhambra<sup>61</sup>. Una parte del agua de la Acequia del Tercio podía precipitarse a voluntad por la escalera del agua, auténtico divertimento de la época, en el que, con meros recursos puramente rurales o jardineros<sup>62</sup> quedó plasmado la dimensión lúdica que podría llegar a otorgársele al agua (Fig. C193). Este artificio fascinó siempre a cuantos lo contemplaron:

*“En la parte más elevada de estos sitios, y en un jardín, hay una ancha escalera por la que se sube á una explanada, en donde sale de un peñasco que hay en ella toda el agua que corre por el palacio y está aquí encerrada con llaves y de tal modo, que se deja correr cuando se quiere, cómo y en la cantidad que se quiere. La escalera está labrada de tal arte que los peldaños están ahuecados para poder recibir el agua, y los pasamanos tienen las piedras de la cimera talladas, formando una canal que corre de alto abajo; y como en lo alto están separadas las llaves de cada*

*una de estas partes, cuando se quiere se abre la del agua que corre por los pasamanos y otras veces la que corresponde al agua que se derrama por los peldaños de la escalera, pudiéndose también abrir todas á la par, aumentándose el caudal de suerte que inunda toda la escalera y se mojan los que por ella suben, haciéndose de este modo varios juegos y burlas”<sup>63</sup>.*

La Acequia Real, junto a estos “derrames” de la del Tercio, atravesaba longitudinalmente el patio de la Sultana o de la Alberca. Una parte era derivada hacia el área de cultivo desarrollada por debajo de esta almunia, que estaba integrada por las huertas Colorada, Grande y de Fuente Peña. El grueso del agua se encaminaba hacia el acueducto que, salvando el Barranco de los Chinos, introducía el agua en el recinto de la Alhambra por la Torre del Agua (Fig. C194).

En un determinado momento, situado entre la creación de la Acequia Real en el siglo XIII y la apertura de la Acequia del Tercio, se ingenió un sistema de elevación de agua desde la primera, una vez ésta había salido de la Almunia del Generalife. Con ello se conseguía irrigar zonas situadas por encima de esta almunia real, tales como la Huerta de la Mercería, de 1,5 ha. Se trataría del primer estado de funcionamiento del sistema hidráulico del Albercón de las Damas, que podría estar en relación con las obras emprendidas por Ismā'īl I (1314-25) en el Generalife o por

<sup>61</sup> BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. “El Generalife después del incendio de 1958”. *Cuadernos de la Alhambra, I*. Granada, 1965, pp. 9-39.

<sup>62</sup> BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. “Les jardins de l’Islam”. *2eme Colloque International sur la protection et la restauration des jardins historiques organisé par l’ICOMOS et l’IFLA*. Granada, 1973, p.189.

<sup>63</sup> NAVAGERO, Andrés. *Viaje por España (1524-1526)*. Traducido y anotado por Antonio Maria Frabie (publicado en 1879). Prólogo: Ángel González García. Madrid, 1983, p. 48.



➤ Fig. C192. La Acequia del Tercio a su entrada en el "Mirador Romántico" del Generalife. Fotografía: Luis Ignacio Fernández-Aragón y José Javier Álvarez

➤ Fig. C193. Conocida imagen de la Escalera del Agua. Fotografía: Virginie Brazille

Fig. C193



Fig. C192



■ ■ ■ ■ C-II-1

➤ Fig. C194. Situación de las huertas del Generalife y del Albercón de las Damas. Imagen publicada en MALPICA CUELLO, Antonio. *El agua en al-Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis*. V semana de Estudios Medievales. Bilbao, 1995, pp. 65-85

Fig. C194

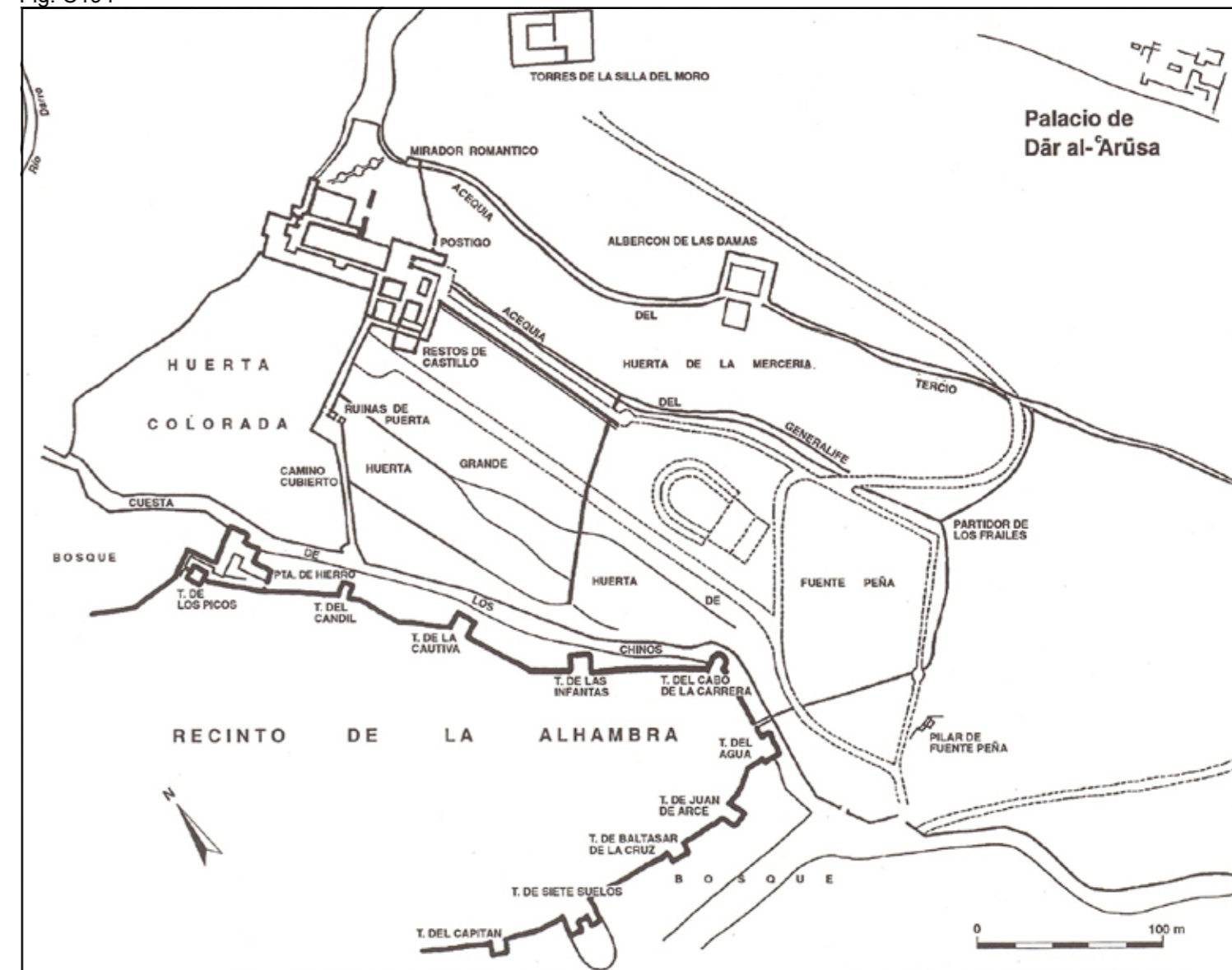




Fig. C195. Plano y sección longitudinal del complejo hidráulico del Albercón de las Damas, el pozo de la noria y su galería de abastecimiento

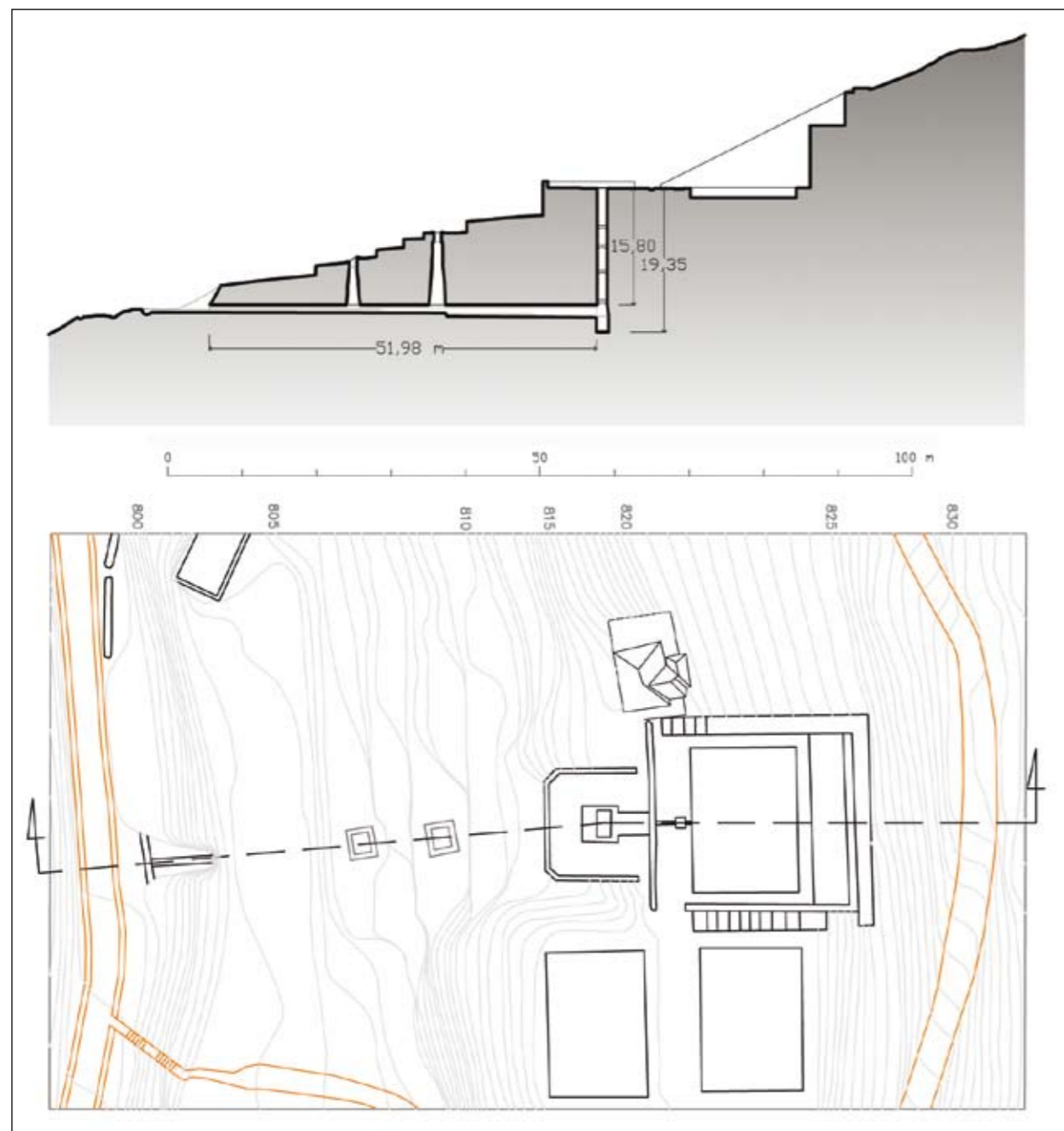


Fig. C195

la gran época constructiva que desarrollaron sus sucesores Yūsuf I (1333-54) y Muḥammad V (1354-59/1362-91)<sup>64</sup>.

La tradición historiográfica quiso ver en este albercón una zona de recreo y “baño de odaliscas”. Cierto es que las funciones de este monumental complejo hidráulico, situado a medio camino entre el Generalife y *Dār-al ‘Arūsa*, pudieron exceder las puramente funcionales y de servicio de riego. De nuevo, la dimensión recreativa se encontraba perfectamente entremezclada con la de dotación de agua a una extensión agrícola puesta en cultivo por encima de la cota de la Acequia Real.

Como pusieron de manifiesto las excavaciones dirigidas por Antonio Malpica Cuello entre 1989-1992, en este primer momento el agua fue conducida desde la Acequia Real en un punto próximo al Paseo de las Adelfas, poco antes de su confluencia con el Paseo de los Cipreses, donde aparece la boca de una galería subterránea. Ésta tiene un trazado total cercano a los 52 m y pendiente hacia un pozo subterráneo que se sitúa al final de la misma (Fig. C195). Dicho pozo, que tiene casi 3,5 m de profundidad bajo el nivel del suelo de la galería, tiene revestido el suelo de ladrillo. Esta galería se encontraba dividida en tres tramos por la existencia de dos pozos respiraderos que, pese a lo dispar de su separación, también debieron de intervenir en la construcción de la galería (Fig. C196). Desde la boca de ésta hasta el primer pozo de aireación, que tiene una profundidad de 5,55 m, transcurren 18,40 m. Desde éste al segundo pozo, que ya

<sup>64</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada”. *El agua y la agricultura en Al-Andalus*. Barcelona, 1995, p. 130.

alcanza los 10,68 m de profundidad, existen tan sólo 9,53 m de separación, casi la mitad que en el primero. El último tramo, que va desde el segundo pozo de aireación hasta el pozo desde el que se extraía el agua, tiene 20,30 m.

Desde este pozo receptor, el agua era elevada hasta la superficie (Fig. C197), que se encontraba 15,80 m por encima del suelo de la galería. Para ello se estableció una noria de sangre con un rosario de canjilones cerámicos, algunos de cuyos fragmentos aparecieron en el relleno del pozo. De este artefacto se han conservado los huecos donde pudieron encajarse los machones que sustentasen la linterna del mecanismo de la noria, así como las huellas del desgaste característico que producen los animales al describir una circunferencia en su *perpetuum mobile*. El brocal de este pozo se encuentra en un torreón de tapial con las esquinas en chaflán, situado al oeste del Albercón de las Damas. Su función, lejos de la defensiva, fue la de permitir una plataforma de nivelación donde instalar la noria, puesto que las laderas, que tuvieron que aterrarse, mantenía una acusada pendiente en esta zona.

El agua extraída del pozo se conducía por medio de un canalillo hasta una pileta de decantación, de 17 cm de profundidad, situada en el andén occidental del Albercón de las Damas. Apenas un metro separa esta pileta del borde del albercón, donde se vertía el agua por medio de la continuación del mismo canalillo (Fig. C198). Este albercón es sensiblemente rectangular, con unas dimensiones máximas de 19,50 x 14,25 m y una profundidad media máxima de 1,39 m (Fig. C199), lo que arroja una superficie superior a los 280 m<sup>2</sup>. Esto arroja un volumen máximo de agua de algo más de



➤ Fig. C196a. Boca de la galería de abastecimiento de agua desde la Acequia de la Alhambra o de los Dos Tercios al pozo del Albercón de las Damas

➤ Figs. C196b-C196c. Pozos de aireación del la galería del complejo hidráulico del Albercón de las Damas

Fig. C196a



Figs. C196b-C196c



□ □ □ □ C-II-1

➤ Figs. C197a-C197b. Pozo de la noria del Albercón de las Damas

Figs. C197a-C197b





> Fig. C198. Pileta de decantación existente entre el pozo y el Albercón de las Damas

> Fig. C199. Escalera de subida al mirador del Albercón de las Damas

> Fig. C200. El Albercón de las Damas y la torre del pozo tras su restauración



Fig. C198



Fig. C199



Fig. C200

400 m<sup>3</sup>, que se empleaba para regar la Huerta de la Mercería. Sus andenes están pavimentados con ladrillo a sardinel, formando espiga en el interior, y ladrillos a sardinel, y otros unidos por sus caras en los bordes. Tal disposición establece ciertos paralelismos con los escasos restos conservados en la Alberca Rota. Puesto que el Albercón de las Damas hubo de encajarse en un tajo practicado a la colina, en los tres lados que hacen de contención del terreno se construyeron sendos muros de mampostería de gran porte y una longitud superior a los 20 m. En el muro oriental se practicó un arco de medio punto, que da paso a una escalera por la que sube a una especie de terraza-mirador (Fig. C200). Este mirador, que tuvo un pretil, fue conocido por la tradición granadina como el “*Peinador de las Damas*”, donde la historiografía romántica supuso que existiría algún tipo de pabellón, del que no se han encontrado restos en las excavaciones arqueológicas.

Con la división de la Acequia Real en dos ramales con aforos distintos, el sistema hidráulico fue mejorado. Desde que el agua llegó al Albercón de las Damas procedente de la Acequia del Tercio, quedó amortizada la noria, el pozo y la galería. Pese a lo que resultaría más lógico desde una óptica previsor, el anterior sistema no se mantuvo en reserva para ser utilizado en caso de necesidad, sino que quedó inmediatamente en desuso. Así parece desprenderse del hecho de haber aparecido los pozos colmatados de tierras, entre los que aparecieron fragmentos de cerámica nazari.

Para que la Acequia del Tercio discurriese por este torreón, se hubo de picar el suelo de tapial que antes alojaba a la noria de sangre, cuya utilización dejó de ser factible desde este mismo momento. Por medio de esta acequia

se realizaba el llenado del Albercón de las Damas, a través del mismo canalillo que antes recogía el agua vertida por los cangilones de la noria. El nuevo sistema se superpuso al anterior, amortizándolo, pero sin eliminarlo por completo, reutilizando cuantas estructuras hidráulicas le fue posible.

### II.1.7. LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA Y SU RAMAL DEL TERCIO EN LAS INMEDIACIONES DEL RECINTO FORTIFICADO

Tras atravesar y dotar de agua a este complejo, la Acequia del Tercio continuaba paralela al ramal inferior, hasta que casi 150 m más adelante se bifurcaba en dos ramales, uno de ellos se unía a la acequia del los Dos Tercios en el Partidor de los Mártires o de los Frailes, para dirigirse hacia la fortaleza de la Alhambra, y el otro se encaminaba hacia el sistema de huertas que había en el espacio ocupado actualmente por los aparcamientos de la Alhambra.

Durante las obras acometidas en la década de 1990 para la construcción de estos aparcamientos, en su parte más meridional salió a la luz una galería hidráulica subterránea picada en el Conglomerado Alhambra, de cuya existencia ya se tenía noticias a través de diversas descripciones históricas<sup>65</sup>. Según todos los indicios esta galería estaría relacionada con el Partidor de los Mártires (Fig. C201).

<sup>65</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, p. 39.



> Fig. C201a. Croquis del estado del Partidor de los Mártires en 1959. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Nº de plano antiguo: 1827. Nº nuevo de inventario: 2043

> Fig. C201b. Estado actual del Partidor de los Mártires

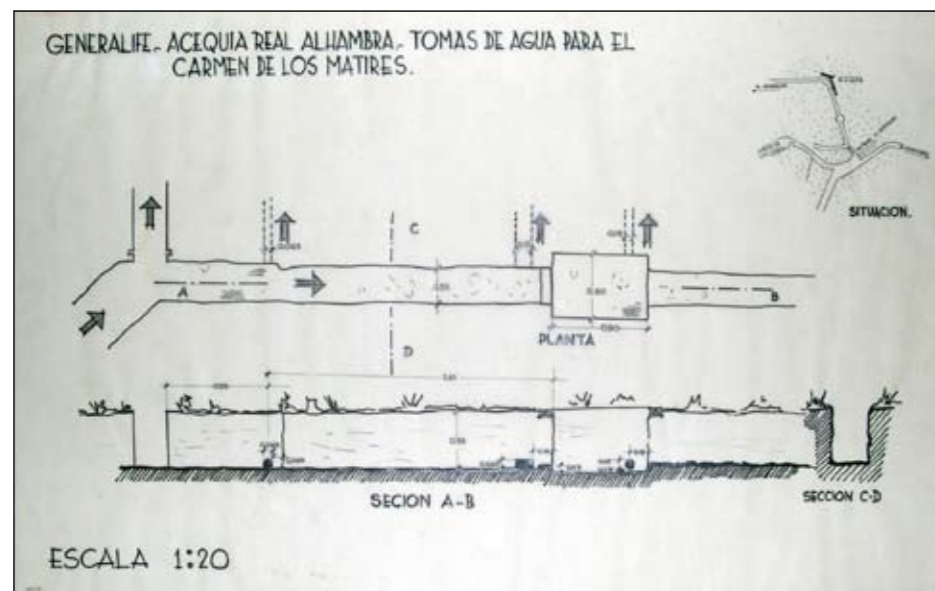


Fig. C201a



Fig. C201b

Desde el Partidor de Fuente Peña, situado algo más abajo, se abastecía a Torres Bermejas y la Antequeruela. Ambos partidores habrían estado relacionados con la Acequia de los Dos Tercios, a la que ya se le habría unido una parte de la del Tercio. Como ya hemos señalado, y aunque el inicio de la construcción del Convento de los Mártires se remonta a 1573, por esta zona pudieron existir otras fundaciones pertenecientes a la realeza nazarí<sup>66</sup>. A principios del siglo XV, también surgió el Arrabal de la Antequeruela, que acogería a los emigrantes de Antequera tras caer esta ciudad en manos cristianas. El hecho de establecerse en esta ladera podría haber estado condicionado por la existencia de un abastecimiento de agua previo a este sector y no a la viceversa, pues la galería subterránea que se encamina a los Mártires está directamente relacionada con la Acequia de la Alhambra, y no con la Acequia del Tercio<sup>67</sup>.

Esta galería fue inspeccionada parcialmente el día 10 de mayo de 1997 por la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, Unidad de Subsuelo de la Jefatura Superior de Policía, hoy denominada Unidad Especial de Subsuelo y Protección Medioambiental del Cuerpo Nacional de Policía

<sup>66</sup> GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid, 1961, pp. 224-225.

<sup>67</sup> Este ha sido el principal argumento que ha venido siendo utilizado para fechar a esta última conducción.

(B.P.S.C. Granada)<sup>68</sup> (Fig. C202). Del informe técnico emitido por los miembros de esta brigada extraemos los datos que a continuación se relacionan:

“La galería está construida sobre terreno de “Formación Alhambra” sin la utilización de ninguna clase de obra de fábrica, ya que la misma está hecha de forma irregular, adoptando durante su recorrido diferentes dimensiones de altura y anchura que van desde los 2,60 x 1,00 m, en su inicio, hasta los 1,20 x 0,80 m, en su tramo visitable final. Por su cuna discurre una lámina de agua limpia de unos 15 cm (...).

Esta galería tiene una longitud de unos 180 m, de los que 170 son visitables, encontrándonos a esta altura a un pozo rectangular de acceso (...), a partir de este punto, la galería se reduce de dimensiones, de tal forma que deja de ser visitable en una distancia de unos 10 m, en que el agua sale a la superficie y es conducida, a través de un acueducto de diez arcos construidos en obra de fábrica de ladrillo macizo y cal grasa<sup>69</sup>.

<sup>68</sup> La inspección se realizó desde un pozo de entrada con tapa de hormigón armado situado frente al Hotel Alixares en dirección este, hasta salir por otro pozo de registro situado pocos metros antes del acueducto existente en el Carmen de los Mártires. No se recorrió sin embargo el tramo en dirección hacia el Generalife, por lo que no se pudo verificar su punto de entronque, presumiblemente situado en el Partidor de los Mártires. Para ello tendría que protagonizar un giro de más de 90° hacia el norte.

<sup>69</sup> SORIA TORICES, José; MORALES LOPE, Manuel; VILCHEZ MARTÍNEZ, Antonio; DIOSAYUDA MATA, Fernando; IBÁÑEZ DE LA ROSA, Rafael (Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, Unidad de Subsuelo). *Informe técnico de la galería existente en la zona comprendida entre los nuevos aparcamientos del Generalife y el Carmen de los Mártires*. Granada, 19976, pp. 3-4. (Trabajo inédito).



➤ Figs. C202a-C202b. Estado que presentaba en 1997 la galería hidráulica subterránea que se encaminaba al Campo de los Mártires. Las fotografías fueron tomadas por la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, Unidad de Subsuelo de la Jefatura Superior de Policía

Figs. C202a-C202b



■ ■ ■ ■ C-II-1

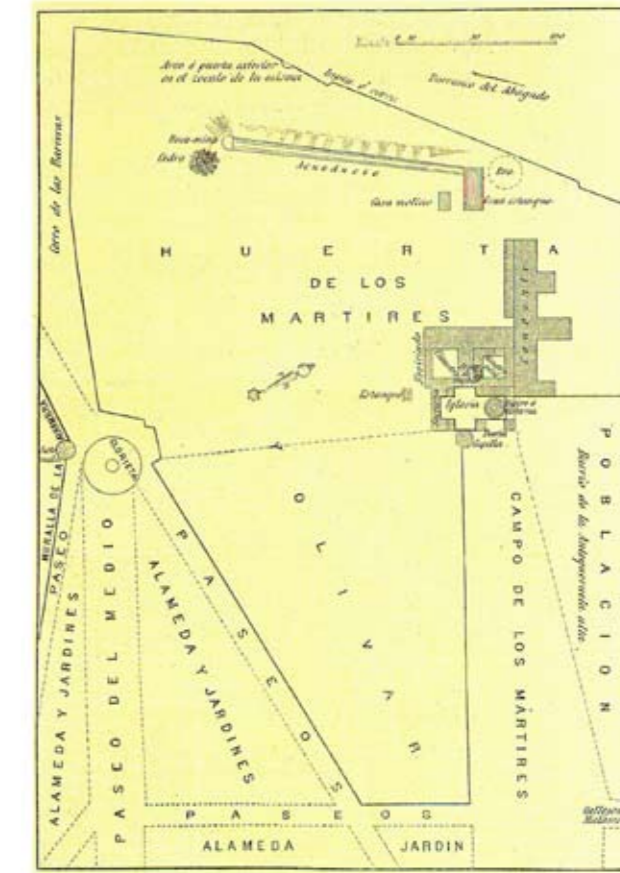
➤ Fig. C202c. Plano del Carmen de los Mártires e inmediaciones con indicación de los monumentos y ruinas en aquel lugar existentes. GARCÍA LÓPEZ, Rafael. "Monumentos árabes de Granada". *La Ilustración Española y Americana (Madrid)*, número del 15 de agosto de 1877, p. 103. (Colección Carlos Sánchez Gómez, Granada). En él se representó el "Estanque" en el que desembocaba el acueducto de este carmen antes de ser construido el lago romántico

➤ Fig. C202d. Carmen de los Mártires. Plano de parte de la finca y su entorno, levantado hacia la mitad de la década de 1930. (Colección Meersmans Moreu, Granada). Pueden observarse las conducciones de agua que provenían del acueducto del Carmen para dirigirse a los "Depósitos de agua", y de éstos a la "Hospedería de los Mártires"

Fig. C202c



Fig. C202d





➤ Fig. C203. Esquema de la distribución de agua en el interior del recinto de la Alhambra por medio de la Acequia Real al final del periodo nazarí

➤ Fig. C204a. Esquema con la distribución de las aguas de la Acequia de la Alhambra o de los Dos Tercios y la del Generalife o del Tercio en el siglo XV

Fig. C204a

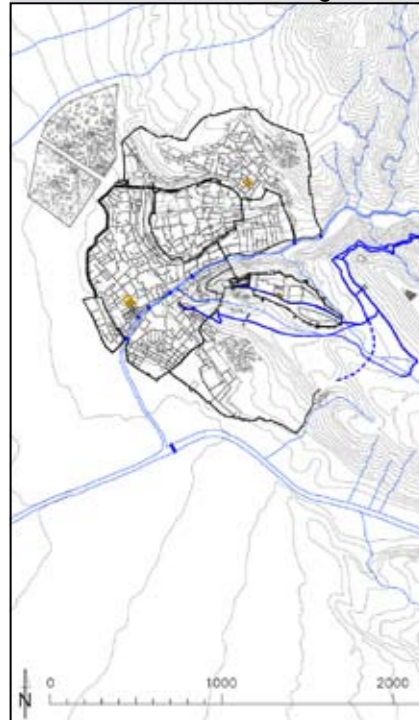
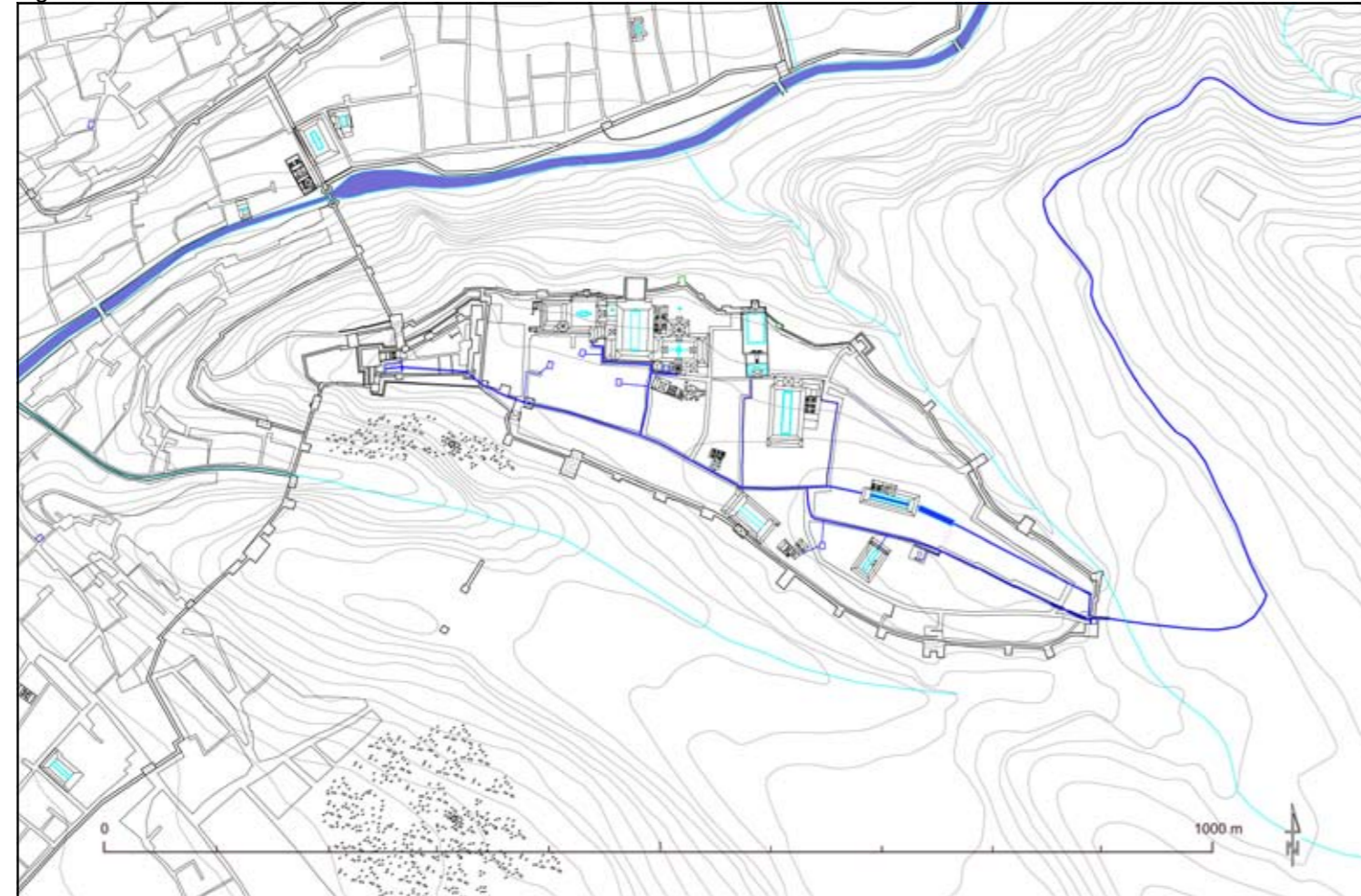


Fig. C203



Reproducimos a continuación lo que vendría a ser un “pliego de condiciones” sobre la apertura en 1578 de una mina de agua en el entorno de la Alhambra. Aunque la galería de la que trata el documento no tendría por qué haber estado relacionada con la que se acaba de describir, se muestra como la técnica constructiva de éstas no había cambiado desde épocas inmemoriales:

*“Condiciones con las quales se a de abrir la mina que el muy illustre señor el conde de Tendilla manda hazer para conducir y traer el agua del acequia de darro a esta alhambra son las siguientes.*

*y primeramente el oficial que desta mina sencargare a de començar con ella dende donde se le señalare y con ella prosiguere por los limites que asimismo se le dixere.*

*y a de ser obligado a hazer esta mina de quatro tres pies en ancho y de alto siete-seis pies la cual mina de a de dexar muy bien rroçada y no barancosa y el suelo della llano dandole siempre su corriente neçesaria. Y en lo alto desta mina a de ser en forma rredonda a manera de boueda de medio punto.*

*y a de ser obligado a dar pasada esta mina de una parte a otra de manera que espedituamente pueda*

*pasar el açequia del agua. Y para ello es condiçion que no se ha de dar herramienta ni ninguna manera de material para esta dicha mina mas que el dinero cono con el se un tratare”<sup>70</sup>.*

#### II.1.8. LA ACEQUIA REAL Y SU DISTRIBUCIÓN EN LA ALHAMBRA (Fig. C203)

No debemos dejar de lado que el fin primordial para el que se creo la Acequia Real fue el suministro de *madīnat al-Ḥamrā’*. Y ello, pese a todas las derivaciones que se fueron sumando a su repartimiento, a medida que el asentamiento en la Colina Roja y sus laderas más inmediatas se fue haciendo más complejo y densificado (Fig. C204).

Por ello, tras unirse el grueso de las aguas de la Acequia del Tercio con la de los Dos Tercios, la Acequia Real de la Alhambra entraba por la Torre del Agua, situada en la zona más elevada del recinto fortificado, junto a la zona de secano. Se iniciaba así el reparto y distribución de esta acequia, siguiendo la topografía de esta ciudadela, mediante partidores con pequeñas compuertas hacia baños, fuentes, albercas, aljibes, cisternas, jardines...<sup>71</sup>. La acequia discurría en todo momento bajo la calle Real de la Alhambra, cubierta por lajas de piedra, como puede apreciarse en la salas de la esquina suroeste del Palacio de Carlos V, que ocupó este

<sup>70</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-212-9.

<sup>71</sup> GÁMIZ GORDO, Antonio. *La Alhambra nazarí. Apuntes sobre su paisaje y arquitectura*. Sevilla, 2001, p. 103.



➤ Fig. C205. Trazado de la Acequia de la Alhambra a su paso por la calle Real



Fig. C205

➤ Fig. C206a. Acueducto de entrada de la Acequia Real al recinto amurallado de la Alhambra junto a la Torre del Agua. Napper, R. P. – Frith, (ed.). "Bridge at the Alhambra", hacia 1863. Colección Carlos Sánchez Gómez (Granada)



Fig. C206a

➤ Fig. C206b. Estado que presenta en nuestros días el Acueducto de la Acequia Real para salvar el Barranco de la Cuesta de los Chinos



Fig. C206b

➤ Fig. C206c. Croquis de 1986 en el que se muestra el "Tramo de la Acequia junto al puente". Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 4513. N° nuevo de inventario: 5828

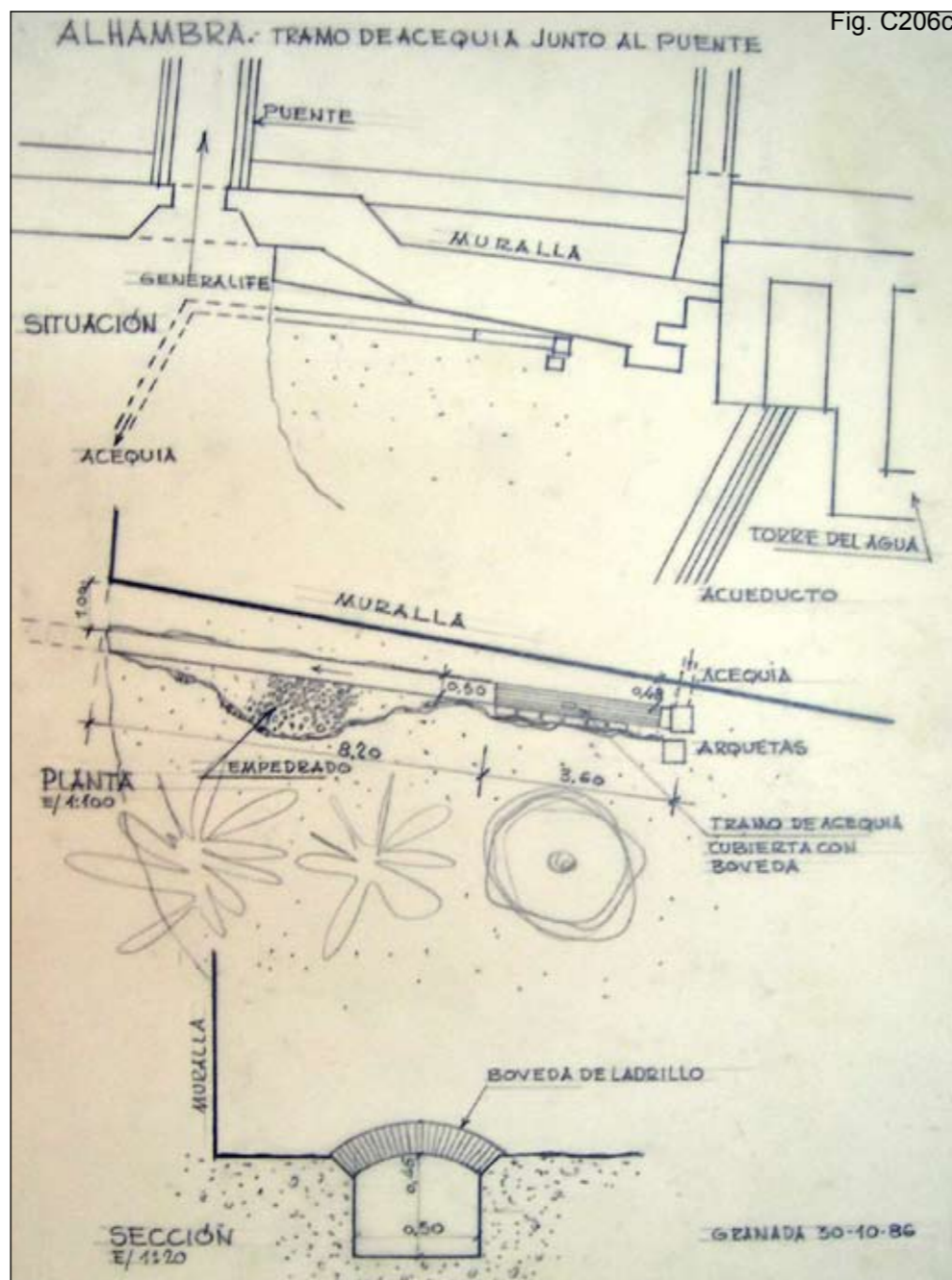


Fig. C206c

espacio público. El que la calle Real se dispusiera a lo largo del trazado de la Acequia es un ejemplo más de cómo estas canalizaciones generaban una estructura urbana a medida que la ciudad se iba densificando con el paso del tiempo (Fig. C205), derivada de la servidumbre que generaban y el servicio que prestaban a los usuarios que se iban ubicando a su paso. Una extensa red de tuberías cerámicas formadas por caños o atanores de excelente calidad, con dimensiones y calibres diversos, permitían la distribución por toda la Alhambra<sup>72</sup>.

Tras su entrada en el recinto fortificado (Fig. C206), la Acequia Real abastecía a los baños del palacio existente bajo el antiguo Convento de San Francisco y los del palacio de los Abencerrajes, los baños privados que hay junto a la calle Real, al baño del Apolinario, al baño Real de Comares y al baño de la Alcazaba. Llenaba las cisternas y aljibes del baño de los Abencerrajes, del Secano, del Patio de los Leones, del patio y del ángulo del palacio de Carlos V, del dibujo de Cendoya, de la plaza de los Aljibes (en época cristiana) y de la Alcazaba<sup>73</sup>, ya existente antes de la creación de la Acequia Real.

Entre los palacios y viviendas conocidos que tomaban agua para sus albercas, jardines y baños destacan: el

<sup>72</sup> BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. "Les jardins de l'Islam". 2eme Colloque International sur la protection et la restauration des jardins historiques organisé par l'ICOMOS et l'IFLA. Granada, 1973. p.186.

<sup>73</sup> PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. I Agua*. Madrid, 1990. Plano desplegable entre las pp. 222 y 223.

Palacio del antiguo Convento de San Francisco<sup>74</sup>, el Palacio de Secano, la casa situada bajo el jardín de la calle Real, el Palacio de los Abencerrajes, la casa en la calle Real, nº 47, la Mezquita Real, la casa junto a la Mezquita Real, el Palacio de Yūsuf III, el Palacio del Partal, el Palacio de los Leones, el Palacio de Comares, la casa frente a la fachada sur del Palacio de Carlos V, la casa situada bajo la antigua del arquitecto, así como las casas de la Alcazaba<sup>75</sup>.

### II.1.9. REPARTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE LA ACEQUIA REAL DE LA ALHAMBRA

En cuanto a la distribución del agua de la Acequia Real, la primera normativa que se ha conservado proviene ya de época castellana. En 1517 se condensó toda la reglamentación anterior en las *Ordenanzas de la Real Acequia*, cuya redacción fue ordenada por el Conde de Tendilla. Se mantuvo en plena vigencia y casi inalterable hasta comienzos del siglo XX, y tras la primera dotación de aguas a Granada en 1945, la Acequia Real quedó circunscrita al ámbito alhambrense para el que fue creada.

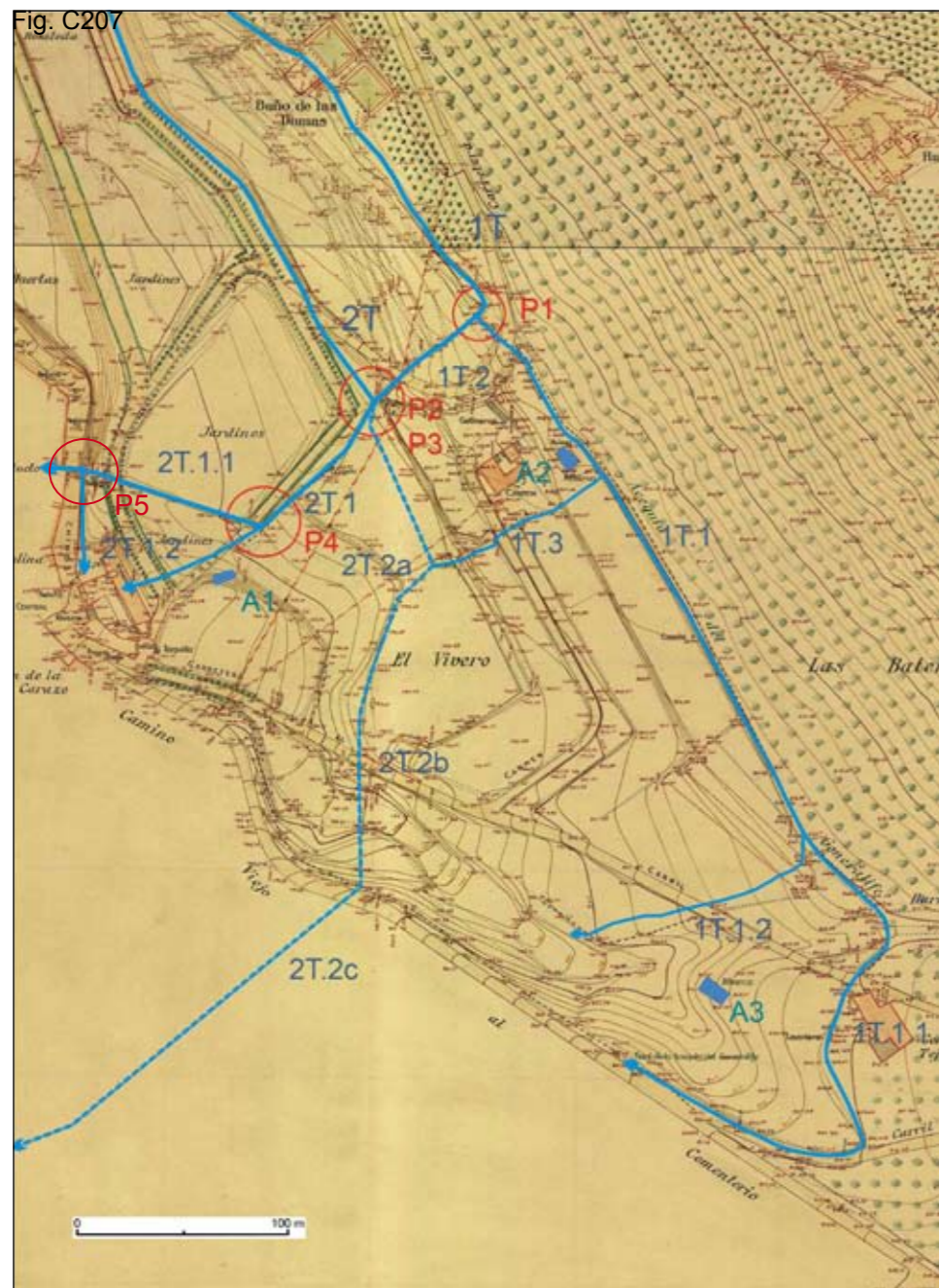
Tres fueron los lugares que tenían derecho a las aguas de la Acequia Real:

<sup>74</sup> Estructurado por la acequia, al igual que ocurría en el Generalife.

<sup>75</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaries*. Siglos XIII-XV. Barcelona, 1996, Plano 1 ("Alhambra y alrededores. Situación de las casas y palacios nazaries en su estado actual o inicial hipotético, en el caso de edificios total o parcialmente desaparecidos").



➤ Fig. C207. Ramales de la de la Acequia de la Alhambra o de los Dos Tercios (2T) y de la Acequia del Generalife o del Tercio (1T) en el entorno de los partidores de los Mártires y Fuente Peña. Según Paula Sánchez Gómez (redacción), Manuel Pérez Asensio (colaboración) y Luis José García Pulido (asesoramiento). Estudio previo para "El Atrio de la Alhambra. Estudio documental". Patronato de la Alhambra y Generalife, enero 2008. (Documento inédito). Plano base: detalle del "Plano Topográfico del Generalife". Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 44, N° nuevo de inventario: 50 a 58



#### ACEQUIAS

1T-Acequia del Tercio  
 1T.1-Agua de la acequia del Tercio que no ha sido derivada hacia la Acequia Real  
 1T.1.1-Acequia del Tercio (s. XX)  
 1T.1.2-Variante de la Acequia del Tercio según plano del XIX y 1922  
 1T.2-Tramo de conducción desde la acequia del Tercio a la de los Dos Tercios

2T-Acequia de los Dos Tercios  
 2T.1-Acequia Real una vez ha recibido agua del Tercio y de los Dos Tercios  
 2T.1.1-Acequia Real hacia la Alhambra  
 2T.1.2-Posibles derivaciones de aguas hacia la Antequeruela, Torres Bermejas y el Mauror  
 2T.2a-Derivación al Carmen de los Mártires. Tramo documentado a mediados del siglo XIX  
 2T.2b-Conducción al Carmen de los Mártires. Tramo de desarrollo hipotético.  
 2T.2c-Galería subterránea hacia el Carmen de los Mártires

#### NUDOS

P1-Arca que permitía dividir la acequia del Tercio en el ramal que la comunicaba con la acequia Real (1T.2) y el que continuaba al sureste (1T.1)  
 P2-Partidor de los Frailes. Permitía derivar agua hacia el convento de los Mártires (2T.2)  
 P3-Arca de unión de la acequia del Tercio (1T.2) y la de los Dos Tercios (2T)  
 P4-Arca donde se realizaba la partición del caudal de la Alhambra (2T.1.1) y el de la Antequeruela y Torres Bermejas (2T.1.2)  
 P5-Partidor existente antes del acueducto elevado de entrada de aguas a la Alhambra

#### DEPÓSITOS Y SURTIDORES

A1. Pilar de Fuente Peña  
 A2. Alberca alimentada probablemente de la Acequia del Tercio  
 A3. Alberca alimentada probablemente de la Acequia del Tercio  
 A4. Estanque del Carmen de los Mártires

- El Generalife con sus tierras anexas, con derecho a tomar agua desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde para el huerto de propio palacio, y desde la puesta de sol hasta la mañana siguiente para los huertos anexas a esta almunia. En contraprestación tenía la obligación de limpiar la acequia desde que entraba en los límites de esta finca hasta que llegaba a la Torre del Agua.
- Los arrabales de la Antequeruela y el Mauror. En el Arca de Fuente Peña (Fig. C207), había un tomadero que recibía la onceava parte. La canalización que partía desde el mismo se dividía en dos ramales, uno encaminado hacia la Antequeruela y los Mártires y otro hacia Torres Bermejas y el Mauror. Como contrapartida, los vecinos de la Antequeruela debían colaborar en la reconstrucción de la presa y la limpieza de la Acequia Real, siempre que éstas se viesen dañadas por algún desastre natural.

Entre las posesiones que gozaban del agua en estos barrios se encontraban las de la calle Gómez, la calle Lavadero, el barrio del Mauror, la calle Pavaneras y la

placeta de San Francisco, la placeta del Hospicio y la calle Santa Escolástica, la calle Damasqueros, la calle Honda, la calle Realejo. Llegaba a entrar en el Campo del Príncipe, donde esta red se entremezclaba con la que provenía de la Acequia del Cadí, hasta San Cecilio y la Placeta de los Alamillos.

- Los Cármenes o Herederos del Darro, que estaban por debajo de las acequias en la ladera norte del Cerro del Sol. Tomaban el agua los sábados por la noche hasta el amanecer del domingo. En verano podían tomar un cuartillo para el uso particular de la vivienda. Como carga, tenían que ocuparse del mantenimiento de su tramo, y acometer una vez al año la limpia general de la acequia por Mayo o Junio.

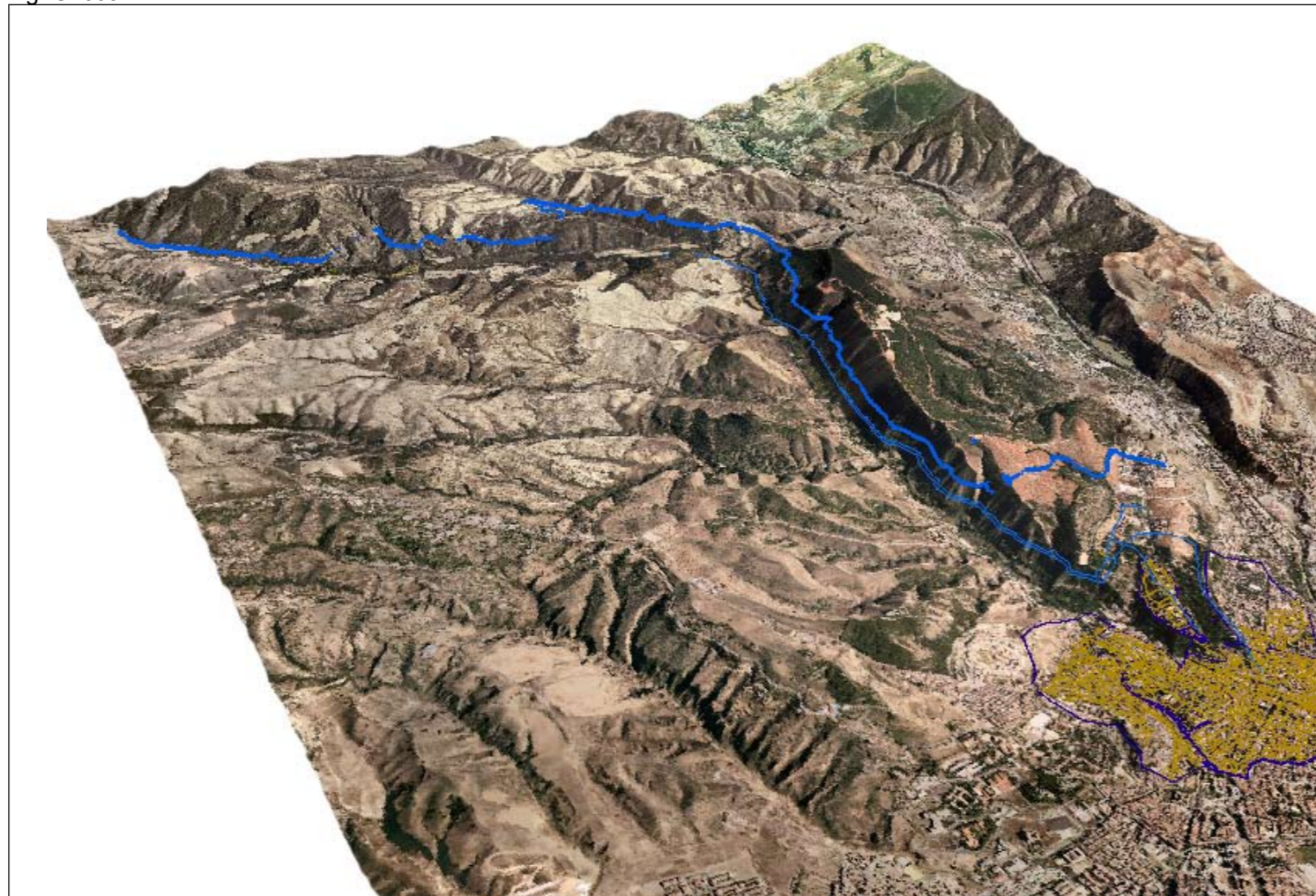
El resto del caudal, que era la mayor parte del captado por la acequia en la presa Real, se encaminaba a su destino primigenio, la Alhambra<sup>76</sup>.

<sup>76</sup> VIÑES MILLET, Cristina. "La Acequia Real de la Alhambra. Notas acerca de su distribución". *Cuadernos de la Alhambra*, 18. Granada, 1982, pp. 183-188.



> Fig. C209a. Trazado de la Acequia de los Arquillos en su derivación Darro, a una cota superior de la Acequia Real de la Alhambra.

Fig. C209a



## ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS

### II.2.1. INTRODUCCIÓN

Como ha quedado puesto de manifiesto, la explotación de los recursos auríferos del Cerro del Sol haciendo uso de las técnicas de la minería hidráulica podría remontarse a finales del siglo II a.C. Mucho tiempo más tarde, en el último cuarto del siglo XIV, uno de los monarcas nazaríes constructores de la Alhambra, Muḥammad V, decidió ubicar las almunias de *Dār al-‘Arūsa* y los Alijares por encima de la línea de rigidez marcada por la Acequia Real. Lograr establecer la relación entre el sistema hidráulico emprendido por los romanos en el Cerro del Sol y aquellos otros desarrollados en época islámica nos ha permitido obtener las claves de un problema histórico que aún no había sido resuelto: conseguir explicar cuál fue el sistema de abastecimiento de agua de estas dos almunias reales.

De esta forma, hemos conseguido localizar un nuevo sistema hidráulico totalmente desconocido, el constituido por la Acequia de los Arquillos. Por haber estado esta dotación de agua relacionada con las almunias del entorno periurbano de la Alhambra, su

descripción va a ser expuesta al mismo tiempo que se explica el suministro hidráulico de estas fincas reales.

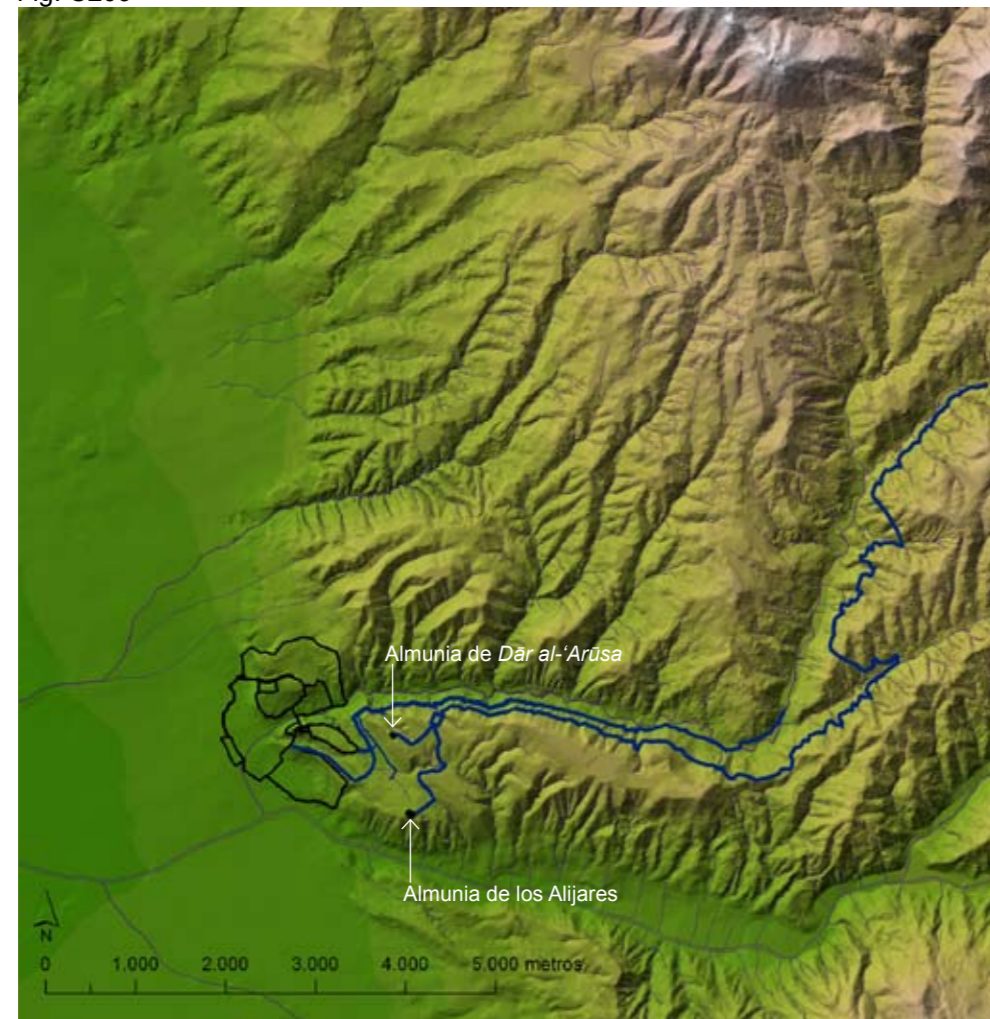
La dotación de un suministro estable de agua fue el primer acto planificador emprendido por Muḥammad b. al-Aḥmar (Muḥammad I, 1232-73) para establecer la sede de la dinastía nazarí en la Colina Roja. Por esta razón puso en funcionamiento la Acequia Real, garantizando de este modo el desarrollo de una ciudad palatina en la Alhambra. Sus sucesores fueron completando la obra inicialmente trazada y, en un momento dado, pretendieron colonizar las alturas que quedaban por encima de la línea de rigidez establecida por la Acequia Real, pues, dada la yuxtaposición de *madīnat al-Ḥamrā’* con *madīna Garnāṭa*, la forma natural de expansión estaba abocada a ascender hacia el Cerro del Sol<sup>1</sup>. Para ello tuvieron que idear otros sistemas hidráulicos que permitiesen convertir zonas con avidez de agua en auténticos vergeles para el solaz y el recreo:

<sup>1</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “La hidráulica de la Alhambra”. *Ingeniería Hispano Musulmana*. Actas del XII Curso de Verano de Ingeniería Civil. Madrid, 2003, p. 236. Además, diversas razones simbólicas propias de la estética del poder podrían ser añadidas a este hecho.



➤ Fig. C209. Trazado de la Acequia de los Arquillos en su derivación Darro, a mayor cota que la Acequia Real de la Alhambra. Abastecimiento de agua a las almunias de *Dār al-'Arūsa* y de los Alijares

Fig. C209



“Con esta búsqueda incesante de recursos hídricos se estaba haciendo vivo, de manera patente, el primer principio de la planificación urbana en el Islam que es la abundante disponibilidad del agua como elemento básico del que depende la vida de la ciudad: alimento, higiene, placer, agricultura, ornamentación y todas las cualidades que se le otorgan al agua como fuente de inspiración para el espíritu”<sup>2</sup>.

En este sentido, la ubicación de las almunias de *Dār al-'Arūsa* y los Alijares constituyó una apuesta portentosa realizada por la realeza nazarí, por cuanto su pervivencia dependía de tener asegurado un abastecimiento de agua abundante (Fig. C209) que permitiese regar generosamente sus huertos y jardines, poner en funcionamiento sus baños (al menos para el caso de *Dār al-'Arūsa*) y alimentar sus fuentes y albercas. El hecho de que el Generalife haya llegado hasta nuestros días, frente a las otras dos almunias, que desaparecieron en épocas tempranas, podría estar también relacionado con la mayor fragilidad de los sistemas hidráulicos que se dispusieron a cotas superiores de la Acequia Real.

Gracias a las notables aportaciones realizadas por Alicia de la Higuera Rodríguez y Antonio Morales Delgado, hoy sabemos que Muḥammad V (1354-59 / 1362-91) decidió construir la Almunia de los Alijares en el último cuarto del

siglo XIV<sup>3</sup>. El lugar escogido fue una alargada explanada situada al sureste de la Alhambra (Fig. C210), a unos 1.000 m de ella y a una cota más elevada, ubicando su palacio en el punto más alto (848 m.s.n.m.). Entre las bondades de este emplazamiento se podrían contar las amplias zonas aptas para ser dedicadas a cultivos y jardines, así como las espléndidas vistas hacia la Vega de Granada y el valle del río Genil, al mismo tiempo que se mantenía la comunicación visual con el resto de construcciones de la Colina Roja y del Cerro de Santa Elena. Pese a todo, este lugar privilegiado tenía también un grave inconveniente, quedaba fuera del alcance de los dos ramales de la Acequia Real. Para conseguir regar esta altiplanicie sólo existían dos alternativas: elevar el agua desde la anterior o bien establecer otra canalización independiente que discurriese a una cota superior.

Indudablemente, la segunda opción tendría una serie de ventajas sobre la primera, entre las que destacaría la abundancia ofrecida por un suministro de agua autónomo e independiente de la Acequia Real, ya de por sí muy demandada con un amplio número de beneficiarios en el reparto de sus aguas<sup>4</sup>.

Un repaso crítico a las descripciones relativas al sistema hidráulico de los Alijares, realizadas por quienes a

<sup>2</sup> SALMERÓN ESCOBAR, Pedro. *La Alhambra estructura y paisaje*. Granada, 1997, p. 40.

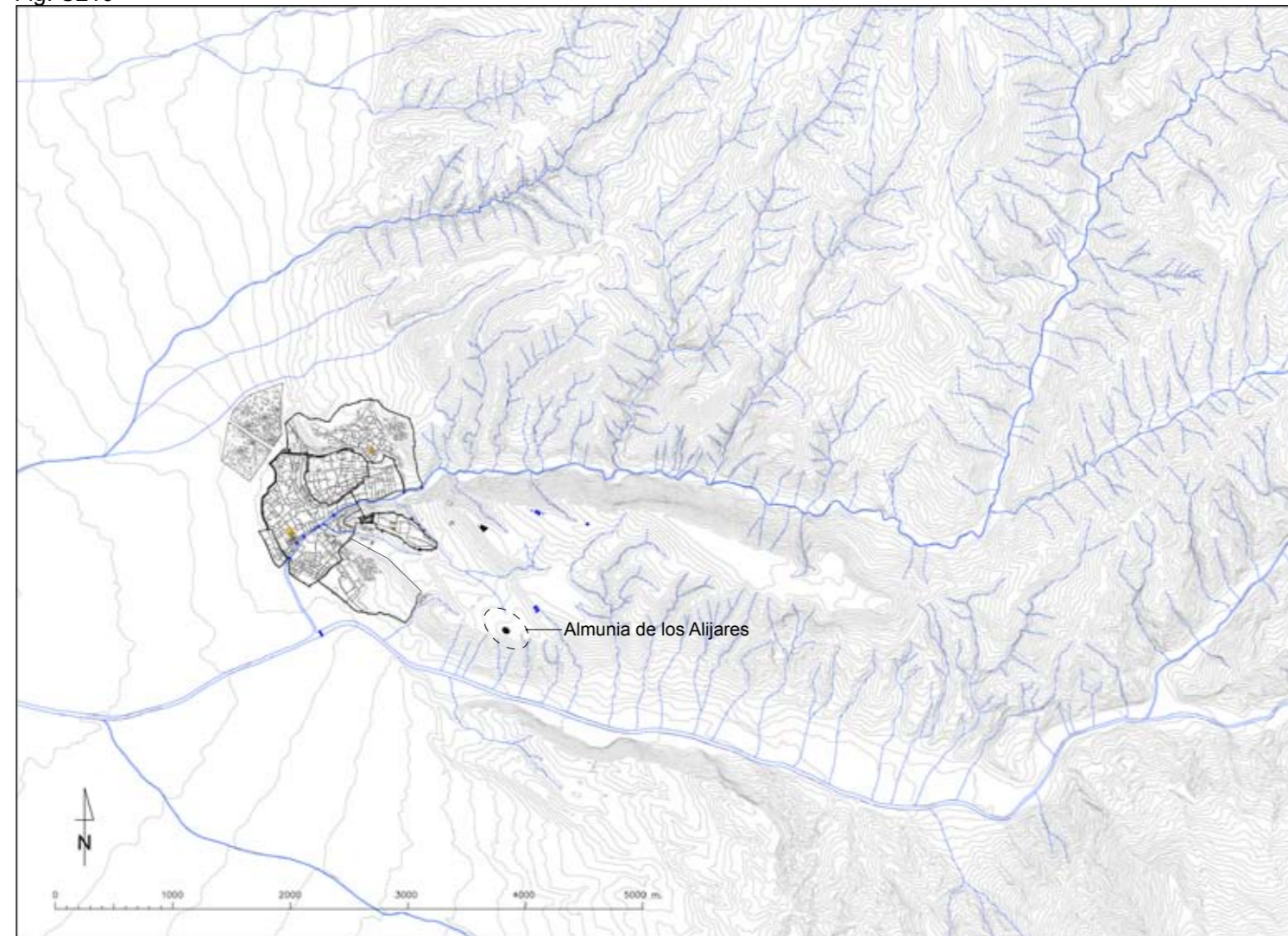
<sup>3</sup> DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. “La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”. *Cuadernos de la Alhambra*, 35. Granada, 1999, p. 33.

<sup>4</sup> VIÑES MILLET, Cristina. “La Acequia Real de la Alhambra. Notas acerca de su distribución”, *Cuadernos de la Alhambra*, 18. Granada, 1982, pp. 183-206.



Fig. C210. Ubicación de la Almunia de los Alijares dentro del sistema territorial de la Alhambra

Fig. C210



lo largo de la historia conocieron sus ruinas, permite obtener datos muy valiosos a este respecto.

Las más antiguas referencias podríamos encontrarlas en el *Dīwān* poético de Ibn Zamrak, el visir de Muḥammad V que se encargó de componer los versos que ensalzase tanto las cualidades de esta almunia como la magnanimidad de su erector. El conjunto de estos poemas, algunos de ellos epigráficos, serían coetáneos al momento fundacional de los Alijares. De la multitud de alusiones metafóricas relativas al agua, enmarcadas dentro de la retórica propia de este género literario, aparece reiteradamente la idea de que el vergel y el palacio de esta almunia dependía por completo de la abundancia de agua que le proporcionaba su sistema de abastecimiento hidráulico, fiel reflejo de la generosidad del monarca nazarí que lo construyó.

Sin embargo, la primera descripción precisa de los Alijares la encontramos en una fuente árabe de mediados del siglo XV, la *Yunnat al-riḍā fi-l-taslim li-mā qaddara Allāh wa-qaḍā*. Su autor, el granadino Abū Yahya Muḥammad Ibn ‘Āṣim, aludió a la captación de los recursos hídricos destinados a esta almunia de la siguiente manera:

*”Se vierte en aquella alberca rebosante [del Palacio de los Alijares] el agua dulce que se trae de la zona donde está situado el valle de Aguas Blancas, del alfoz de Beas, a doce millas de la corte, en la acequia*

*de múltiples derivaciones que ascienden a la cima de la colina desde un monte elevado que está enfrente”<sup>5</sup>.*

Sus palabras situarían inequívocamente la toma en el río Aguas Blancas si no fuese por un leve pero sustancial matiz: este curso fluvial, que es afluente del Genil, no se encuentra en el término de Beas -cuyo río pertenece a la cuenca del Darro- sino en el de las alquerías de Dur, Quéntar y Dúdar.

Son numerosos los romances castellanos en los que se cita este palacio, lo que nos da una idea de la fama legendaria que tuvo entre los cristianos antes de 1492. El *Romance de Abenámbar*, el de los ricos *Alixares*, el de la mora huérfana que dirige sus quejas a *Aben Humeya* o el que relata una escaramuza acontecida en Alcalá la Real son buen ejemplo de ello<sup>6</sup>.

Pocos años después de la conquista de Granada, todavía se conocía a esta canalización por el nombre de la almunia a la que abastecía, pues en el *Libro de bienes habices de beneficencia* de 1503 aparece mencionada: “Vna

<sup>5</sup> Al igual que los poemas de Ibn Zamrak antes aludidos, la traducción al castellano de esta fuente árabe la podemos encontrar en: DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. “La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”. Obra citada, pp. 35 y 37-40.

<sup>6</sup> Estos romances se pueden consultar en el apéndice documental de este trabajo.



guerta ençima del **açequia de los Alixares** que es de la dicha casa (...)”<sup>7</sup>.

En 1526 Andrea Navajero haría referencia a los restos hidráulicos existentes por encima de la Acequia Real, certificando que “*ahora está casi todo destruido; sólo se ven algunos trozos de jardín; los estanques sin agua por haberse roto las cañerías, y de las raíces de los mirtos brotan algunas ramas a los lados del camino*”<sup>8</sup>, testimonio con el que coincidía Lucio Marineo Sículo cuatro años más tarde, cuando escribió “*alrededor había grandes estanques de agua, y muy hermosos vergeles, jardines y huertas: lo cual está al presente destruido*”<sup>9</sup>. Henríquez de Jorquera volvería a reiterar esta idea en la primera mitad del siglo XVII

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ BENITO, Pedro: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*, Granada, 1990, p. 121.

<sup>8</sup> NAVAJERO, Andrea: *V carta de Micer Andrés Navagero gentilhombre veneciano a M. Juan Bautista Ramusio*. Recogido en GARCÍA MERCADAL, J: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, vol. 2, Salamanca, 1999, p. 57.

<sup>9</sup> MARINEO SÍCULO, Lucio. *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus (1530). Libro XX. De situ et forna urbis Granatae*. Traducción castellana publicada en Alcalá de Henares en la misma fecha que el texto latino y reproducida en Viajes por España, por Fabié, p. 560. Cf. TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Dār al-<sup>c</sup>Arusa y las ruinas de Palacios y Albercas Granadinos situados por encima del Generalife”. *Al-Andalus, XIII*. Madrid, 1948, p. 199.

al indicar que del Palacio de los Alijares no quedaban “(...) sino los cimientos y algunos estanques de argamasa”<sup>10</sup>.

En 1638, Francisco Bermúdez de Pedraza relataría un hecho que podría estar relacionado con el sistema de abastecimiento de agua de esta almunia, la puesta en cultivo de las alturas del Cerro del Sol y la Dehesa de los Alijares:

“*En este tiempo el Rey Ismael, viendo el daño que comunmente le hazian en las miesses los Christianos por la parte de la vega, tratô de cultiuar algunas tierras, que hasta entonces estauan pobladas de monte y enzinares encima de la ciudad, y son las que oy llaman, Alixares. Mandôlas allanar, y disponer en forma conueniente, y echar en ellas mucha tierra de la vega (trabajo excessiuo, que cargò todo sobre los ombros de los cautiuos Christianos) y para la comodidad de el riego sacô del rio Dauro vna azequia muy alta, de donde se sacaua el agua con vna anoria profundissima, y de alli con mucha orden y concierto se repartia en vnos estanques, ô albercas tan grandes y fuertes, que se conoce muy bien ser obra real, y de excesivo gasto. Ay entre vnos y otros vnos aqueductos de ladrillo, obra costosissima, y de que se siguieron grandes prouechos, porque, aunque la tierra de su naturaleza es esteril, vino a ser por el arte, y por la abundancia del riego tan fructuosa, que*

<sup>10</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, FRANCISCO: *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*, Sevilla, capítulo XIV, p. 59. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete, Granada, 1987.

*en ella consistio por mucho tiempo la mayor parte de sustento desta ciudad*”<sup>11</sup>.

Abundaremos sobre este controvertido testimonio más adelante.

En 1764, Juan Velázquez de Echeverría describía de la siguiente manera la canalización de aguas de la Almunia de los Alijares:

“(...) *las aguas venian por un conducto, que existe como una gran mina, que por las entrañas del monte camina una buena legua, hasta tomar el nivèl con el plàn del Rio de Darro cerca de su nacimiento, obra admirable, no solo por lo largo, sino tambien por estar hecha en piedra viva, y necesariamente con summo trabajo*”.

En otro pasaje volvería a describirla en relación al pozo situado a levante de la Alberca Rota del Cerro del Sol, antaño conocida como Albercón del Moro<sup>12</sup>:

“*El Cerro de Santa Elena está taladrado, y en su falda, hàcia la parte Oriental, tiene una boca por donde entraba la Azequia, que viene desde Darro,*

<sup>11</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO. *Historia Eclesiástica de Granada. Primera parte de la historia de Granada*. Granada, 1638, capítulo XXIX, fol. 140 vuelta. También alude al Palacio de los Alijares en el capítulo XXVII, fol. 38 recto. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar, Granada, 1989.

<sup>12</sup> Con este nombre fue referida por LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Madrid, 1849-50, 2ª ed., p. 213. Hoy se la conoce como Albercón del Cerro del Sol, o Alberca Rota, denominación que hemos empleado en este trabajo por aludir al estado material en el que se encuentra.

**tomada desde gran distancia, para conducirla à esta altura. Entraba el agua (vaya V. conmigo) en la mas proxima mansion de la primera Caverna, donde ay un Estanque, desde el qual, ya sea con Bomba, ò con otro artificio, la guiaban à otro, que havia en otra Caverna mas arriba, desde el qual la conducian con una Anoria à [la] parte superior, donde se vê otro Estanque de gran extension, profundidad, y anchura, y de este salian Azequias à distintos Jardines, y Fuentes, las que se conducian à otros Estanques, tambien de excesiva magnitud, que estos se registran mas baxos, y hàcia la parte del medio dia”<sup>13</sup>.**

Su testimonio no deja lugar a dudas que la captación se encontraba en un punto muy alejado de la cuenca del río Darro.

A mediados del siglo XIX, Miguel Lafuente Alcántara volvió a recoger la noticia de Francisco Bermúdez de Pedraza acerca de este pozo existente en el Cerro del Sol:

“*Ismael (...). Hizo horadar con una galería subterránea el cerro del Sol y conducir parte de las aguas del Darro que corren por la acequia llamada de la Alhambra: formó un pozo perpendicular sobre un gran receptáculo construido al final de aquella galería, y remontando las aguas con norias consiguió ver cubiertos de mieses, de hortalizas y de frutales las alturas*

<sup>13</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Coleccion historica de antiguedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Murcia. Año de 1764*, Granada, 1764, vol. 2, paseo XIV, p. 107 y vol. 1, paseo IX, pp. 34-35. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Mollet, Granada, 1993.



*inmediatas á su palacio de los Alijares (...)”*<sup>14</sup>. Su descripción fue casi textual a la ofrecida por el autor del siglo XVII, con la salvedad de que el historiador decimonónico interpretó que el mismo estaría alimentado con el agua de la Acequia Real, mientras que el texto que parafraseó tan sólo indicaba que se abastecía de una “*azequia muy alta*” proveniente del río Darro<sup>15</sup>. En su *Libro del viajero en Granada* citó los restos hidráulicos conservados de este palacio:

“(…) *avanzando hácia Levante se halla un albercon llamado del Negro, (...) era un gran depósito para regar los jardines de los Alixares. Junto al estanque hay un subterráneo embovedado, del alto de un hombre y de dos varas de anchura; sirvió de acueducto para remontar el agua á la cumbre*”<sup>16</sup>.

En el *Manual del artista y del viajero en Granada*, de 1846, José Gimenez-Serrano indicó del Albercón del Negro:

“(…) *estaría tal vez destinado á juegos navales ó serviría de depósito de aguas para regar las huertas y jardines circunvecinos. Algunos ancianos recuerdan*

<sup>14</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*, vol. 3. Granada, 1845, p. 295. No hay dudas en cuanto a la procedencia de los datos que manejó, pues citó “*Pedraza, Hist. Eccla. de Gran., p. 3, cap. 29*”. Se equivocó no obstante en la paginación, los datos que recogió se encuentran efectivamente en el capítulo XXIX, pero en el folio 140 vuelta.

<sup>15</sup> Sería éste el comienzo de un error muy extendido, reiterado hasta nuestros días por quienes han tratado el tema.

<sup>16</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Obra citada, p. 215.

*haber visto todavía setos de arrayanes y cipreses muy cercanos á estas ruinas*”<sup>17</sup>.

Esta idea de las justas navales estuvo muy en boga entre la historiografía romántica del siglo XIX, aplicándose a todo estanque de agua que tuviese unas dimensiones considerables.

En 1875, los hermanos Oliver Hurtado abundaron sobre el tema del pozo antes mencionado:

“*Logrose con tan ingenioso artificio ver cubiertas de hortalizas y frutales, las colinas inmediatas al palacio de los Alixares y á los de Generalife y Darla-rosa*”. Al hablar de los restos del Palacio de los Alijares, mencionaron la existencia de dos canalizaciones encontradas años atrás junto a “(…) *la altura que se levanta á la derecha del actual cementerio; por bajo del cual se han descubierto dos grandes sifones, que llevaban el agua depositada en el albercon, que ahora se apellida vulgarmente del Negro, y se halla situado en el cerro de la izquierda del propio cementerio*”<sup>18</sup>.

Rafael Contreras reconoció también en 1875 las ruinas del Palacio de los Alijares:

“*Al construir el cementerio se deshizo un acueducto de atanores de piedra, que hemos visto, y que á manera de sifon conducia el agua desde una grande*

<sup>17</sup> GIMENEZ-SERRANO, José. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Granada, 1846, p. 164.

<sup>18</sup> OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*, Málaga, 1875, pp. 143-144 y 366-367.

*alberca que hay en el cerro opuesto, hasta el estanque de los Alixares cuyos restos se ven todavía*”<sup>19</sup>.

Con motivo de la excursión realizada por algunos miembros del *Centro Artístico de Granada* el 26 de diciembre de 1886 a las ruinas del Palacio de los Alijares, el autor de la crónica, que la firmó con el seudónimo “X”, volvió a incidir en la existencia de dos cañerías “(…) *una de barro y otra de piedra, cuyos restos han sido aprovechados como pilares en el jardín de la casa llamada de Ciprioto en la calle de Santa Escolástica*”<sup>20</sup>.

Volvería el Centro Artístico de Granada a programar una excursión a las ruinas de la Silla del Moro y cerros inmediatos el 27 de enero de 1889, siendo esta vez Manuel Gómez-Moreno Martínez el encargado de documentar los restos arqueológicos visitados. Del Palacio de los Alijares aportó los siguientes datos:

“*Atravesando un barranco, á bastante distancia del aljibe [de la Lluvia], se encuentra otro estanque llamado el albercón del Negro, cuyas dimensiones son 40 metros de longitud, 17 de latitud y 2 de profundidad; todavía conserva las escalerillas que bajan á su*

<sup>19</sup> CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Madrid, 1878, pp. 327 y 329. Edición facsímil, Zaragoza, 1993.

<sup>20</sup> X. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 7. Granada, 1886, p. 49.

*fondo*”<sup>21</sup> y *hacia el Sur se descubre un desagüe que tal vez sería principio del sifón que, atravesando el inmediato barranco donde está el Cementerio, subía a la colina opuesta para regar los celebrados jardines de los Alixares, el cual sifón, construido con atanores de barro encerrados en grandes caños de piedra franca, fue descubierto hacia el año 1840, al remover las tierras del Campo Santo.*

*En el lugar ocupado por el palacio y jardines de los Alixares, hace poco incluido en el área de aquel todavía subsiste, medio enterrada entre los montecillos de una batería francesa, una cuarta alberca con mas de 18 metros de largo por 6 de ancho*”<sup>22</sup>.

Resulta llamativo que, frente a lo que habían escrito quienes le precedieron, Manuel Gómez-Moreno Martínez introdujese la idea de que los restos de atanores de piedra y

<sup>21</sup> Estas pretendidas escaleras no debieron de existir cuando el albercón estuvo en uso, pues analizándolas con detenimiento puede comprobarse que lo que en realidad se hizo fue desmontar el revestimiento de ladrillo de la pared suroeste. Los muros de contención de hormigón de cal con relleno de bolos quedaron a la intemperie, dejando sólo partes de ladrillo en una banda a nivel del suelo del albercón y en las esquinas, hasta conformar dos improvisadas e irregulares escaleras.

<sup>22</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”, *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Granada, 1889, p. 110. La relación de documentos gráficos que de las ruinas existentes en el entorno de la Alhambra tomaron algunos de los miembros del Centro Artístico de Granada ascendió a 5 planos y alzados –realizados por Eduardo González, Francico Muros Úbeda y Manuel Gómez-Moreno Martínez– así como un dibujo del pintor Rafael Latorre. Desafortunadamente, esta valiosa documentación sigue aún en nuestros sin salir a la luz.



Fig. C211. Encañados de piedra (diámetros entre 45 y 48 cm) y atañor cerámico (diámetro 10 cm) pertenecientes a los sifones de la Almunia de los Alijares. Museo Arqueológico Provincial de Granada (CE 15901 y CE 01411)

Fig. C211



barro encontrados hacia 1840 no fuesen dos conducciones distintas, sino que, conjuntamente formasen parte de una sola canalización. No obstante se rectificó esta imprecisión en la *Guía de Granada* de 1892, en la que como es sabido trabajaron codo con codo padre (Manuel Gómez-Moreno González) e hijo (Manuel Gómez-Moreno Martínez):

*“Otro receptáculo árabe que llaman albercón del Negro, encuéntrase más al sur por encima del Campo Santo; es el mayor de todos, pues mide 40 metros por 17’50, y desaguaba por una galería, desde la cual atravesaban el barranco del Cementerio, llamado antes haza de la Escaramuza, dos cañerías, la una construída por cilindros de piedra franca horadados y la otra por atañores gruesos de barro (Fig. C211), que formando sifón llevaban el agua hasta la colina opuesta, hoy comprendida en el recinto del Cementerio. (...) Hacia el centro de la colina, que es larga y estrecha, se conserva entre los montecillos de una batería francesa, una alberca de 6 metros de anchura por más de 17 de longitud (...)”<sup>23</sup>.*

Parte de los restos de esta cañería de atañores de barro pudieron haber aparecido al final del siglo XX cuando:

*“(...) como consecuencia de las remociones efectuadas en aquella ocasión, justificadas por la exhumación de antiguos enterramientos, se encontraron restos de varios atañores de barro cocido, que en un principio es posible identificar, dada su orientación, como parte de la conducción que, procedente del*

<sup>23</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada, 1892, pp. 175-177. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade, Granada, 1982.

*Albercón del Negro, servía para alimentar la alberca de los Alijares”<sup>24</sup>.*

Desde la última década del siglo XIX, en la que, con la ampliación del Cementerio de San José se destruyeron irremediamente la mayor parte de sus restos arqueológicos, han sido muchos los cronistas, historiadores, arquitectos y arqueólogos que se han hecho eco de los escasos restos conservados del Palacio de los Alijares<sup>25</sup>. Con todo sus descripciones no vinieron a aportar nada nuevo en relación al sistema de abastecimiento hidráulico de esta almunia real. La mayor parte de sus restos arqueológicos -salvo lo poco que aún hoy es visible en el Patio de San Cristóbal- habían sido destruidos irremediamente, tal y como denunció Manuel

<sup>24</sup> GÓMEZ BECERRA, Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio. *Informe final de la Excavación de Urgencia en el Patio de San Cristóbal del Cementerio Municipal de Granada*. Granada, 24 de septiembre de 2001, p. 2.

<sup>25</sup> Entre ellos cabe destacar: SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía de Granada*. Granada, 1889, pp. 226-227; VALLADAR, Francisco de Paula. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. Granada, 1906, 2ª ed., pp. 444-447; SIMONET, Francisco Javier. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Madrid, 1896, pp. 122-123. Edición facsímil, Madrid, 1982; SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Plano de Granada árabe*. 1910, pp. 70-71. Edición facsímil con estudio preliminar de Antonio Orihuela Uzal, Granada, 2002; SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía de Granada*. Granada, 1929, pp. 121-122; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada, Guía del viajero*. Granada, 1950, 2ª ed., pp. 119-120; TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Dār al-‘Arusa y las ruinas de Palacios y Albercas Granadinas situados por encima del Generalife”. *Al-Andalus*. 13. Madrid, 1948, pp. 197-202; SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *Granada*. León, 1969, p. 63; VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. “Los restos conservados del palacio de los Alijares”. *Andalucía islámica*, 4-5. Granada, 1986, pp. 317-340. Los textos a los que aluden estas referencias bibliográficas han sido vaciados en el apéndice documental que acompaña a este trabajo.



➤ Figs. C212a-C212b. Collado de los Arcos o de los Arquillos (908 m.s.n.m.), situado entre el Cerro del Sol y la Loma de la Peña de los Agujeros. Actúa además como divisoria de aguas entre las cuencas de los ríos Darro y del Genil



Figs. C212a-C212b

Gómez-Moreno en su guía de 1892. Lejos de solucionar el problema, se vertieron nuevas suposiciones que no hicieron sino introducir más confusión a este respecto:

*“Las inmediaciones del Generalife están sembradas de ruinas, muchas de las cuales pertenecen a los depósitos y acueductos que hizo Muley-Hássan para poder cultivar el cerro (...) los pozos, galerías y cisternas que horadan el monte, denuncian la importancia de las obras hidráulicas que en este se ejecutaron (...)”<sup>26</sup>.*

El análisis crítico de toda la documentación expuesta apunta en una misma dirección: la Almunia de los Alijares estaba abastecida por una larga conducción hidráulica en la que serían de remarcar algunas de sus galerías subterráneas y los sifones con que contaba en su tramo final. Un dato más puede aprehenderse, esta canalización no era subsidiaria de la Acequia Real de la Alhambra sino que discurría a una cota superior, por lo que su punto de captación se encontraría a gran distancia, más alejado aún que la Presa Real.

Como se desprende de los testimonios históricos más antiguos, dos podrían ser los orígenes del agua conducida a los Alijares: “(...) la zona donde está situado el valle de Aguas Blancas (...)”, o la cabecera de la cuenca del río Darro, deudora entre otros cursos del río Beas, que sí pertenece al alfoz de la alquería homónima. Una canalización que partiera

<sup>26</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía de Granada*. Granada, 1929, pp. 121-122. Atribuyó este sistema hidráulico a “Muley Hássan”, sucesor de “Muley Saad”, frente a la opinión de Francisco Bermúdez de Pedraza dada en 1638, que aún compartía en su guía de 1909. Cf. SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. Granada, 1909, p. 145.

de cualquiera de estos dos puntos tendría que discurrir necesariamente a una cota superior que la Acequia Real. Ha resultado por tanto obligatorio estudiar los restos de las estructuras hidráulicas existentes por encima de ella.

Los vestigios más evidentes de un aprovechamiento de agua distinto al de esta acequia y a una cota mayor podemos encontrarlos en el Collado de los Arcos o de los Arquillos (Fig. C212), situado al este del Cerro del Sol, en la divisoria de aguas entre las cuencas del Darro y del Genil. El acueducto allí existente (912 m.s.n.m.), también llamado de los Arquillos, ha sido reutilizado en varias ocasiones, habiéndose modificado la fisonomía que tuvo en un principio y a la que alude su nombre y el topónimo de este lugar. En nuestros días canaliza el agua que, proveniente del Embalse de Quéntar, se dirige a la Estación de Tratamiento de Aguas Potables de la Lancha del Genil, desde donde se abastece la ciudad de Granada.

Este acueducto elevado fue construido para poder mantener la nivelación de una canalización que ya en un documento de 1795 aparecía nombrada como “Acequia de los Arquillos”<sup>27</sup>. A finales del siglo XIX se la denominó Canal de Beas y Almecín<sup>28</sup>, de Almecín-Beas, o más genéricamente

<sup>27</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción de Cristina Segura Graño y Juan Carlos de Miguel, Granada, 1990, p. 93. (Descripción de Güejar Sierra ofrecida por D. Antonio Rodríguez Porcil y Castillo el 30 de agosto de 1795).

<sup>28</sup> Así aparece referida en diversos documentos gráficos desde 1886. A.H.P.G. Archivo de la Jefatura Provincial de Minas. Planos de demarcación minera de Granada. Minas “Genil” y “Jesús”. 1802/5.



➤ Figs. C213a-C213b. Aspecto que presenta actualmente el Acueducto de los Arquillos



Figs. C213a-C213b

➤ Fig. C214a. Representación del Acueducto de los Arquillos y su entorno en el "Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada". Hoja núm. 2: Canal procedente del Pantano de Quéntar. 1968. Ingeniero autor del proyecto: Guillermo Bravo Guillén. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección de Granada

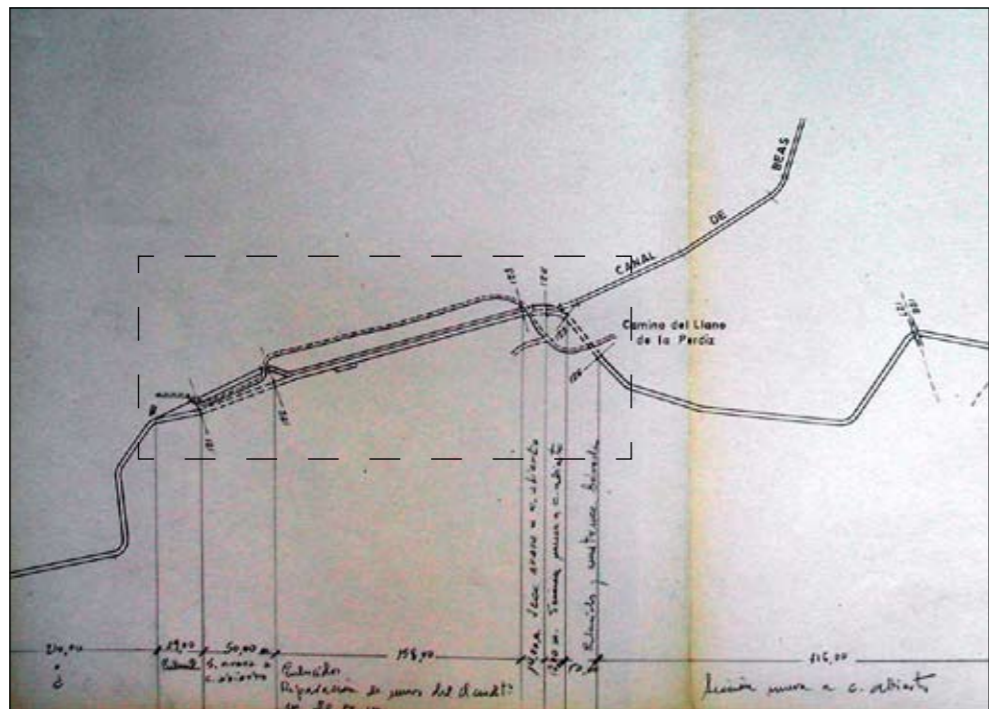


Fig. C214a

➤ Fig. C214b. Tapa de cemento del cajero del Canal de Quenar en el Acueducto de los Arquillos actual



Fig. C214b

Canal de Beas. Desde el siglo XX ha venido siendo designada como Canal de los Franceses, atribución que comparte conjuntamente con el Canal de Aguas Blancas o de Cenes, conocido en la actualidad como Canal de Quéntar.

Fue Francisco Bermúdez de Pedraza quien en 1638 hizo por primera vez referencia a este acueducto:

*"Sobre este valle [del Darro], desde la fuente del Zerezo, ay un aqueducto antiguo de mas de media legua de muralla, de diez palmos de ancho todo de piedra, que carga sobre unos arcos, y por esto le llaman los arquillos, y por ellos lleuauan los Moros agua a la cassa real de la caza, que aora llaman de las Gallinas"*<sup>29</sup>.

De esta descripción se desprende que esta estructura hidráulica estuvo en otro momento formada por una arcada, sobre la que cargaría la caja de la acequia.

Tras haber visitado Granada en 1798 el Conde de Maule escribiría de acerca del mismo:

*"Subiendo desde el algiber de la lluvia (sic), y descendiendo á la parte opuesta de la colina, á cosa de media legua se encuentran fragmentos de un gran acueducto: muchos vestigios que se observan en el mismo camino lo van indicando; pero últimamente los pilares ó arranques de diez arcos que se conservan aun lo manifiestan claramente: el muro de ellos es*

*compuesto de yeso, tierra y piedra, anterior á los moros: su ancho mas de dos y media varas [2,05 m]"*<sup>30</sup>.

Como ya se indicó en el apartado dedicado al Canal de Aguas Blancas (A.II.2), fue modificada sustancialmente durante el último cuarto del siglo XIX (Fig. C213), especialmente durante los casi cuatro años que duraron los trabajos de construcción del Canal de Aguas Blancas y la reconstrucción del maltrecho Canal de Almecín-Beas<sup>31</sup>, una vez que en 1882 el empresario parisino Adolphe Goupil adquirió la "Sociedad Aurífera de los Terrenos de España". Al detallar las obras que se realizaron a lo largo de ese cuatrienio, el ingeniero autor del proyecto indicaría una partida referida a la longitud del acueducto que hubo de ser rehecha: "Acueduc des Arquillos.....180 m". Describió además las dimensiones generales de esta infraestructura antes de su intervención: 250 m de largo y 12 m. de alto. A lo largo de la década precedente el granadino Carlos Álvarez de Sotomayor había puesto de nuevo en uso el Canal de Beas. El estado actual que presenta el Acueducto de los Arquillos lo adquirió tras el

<sup>29</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO. *Historia Eclesiástica de Granada. Primera parte de la historia de Granada*. Obra citada, capítulo XXIV, fol. 34 recto.

<sup>30</sup> DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás. *Viage de España, Francia, è Italia. Por D. Nicolas de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule. Consiliario de la Real Academia de las Bellas Artes de Cádiz. Tomo Duodecimo. En el qual se describen Valsain, La Granja, Segovia, Escorial, Aranjuez y los pueblos de la carrera de Andalucía dando la vuelta por Jaen y Granada hasta Cadiz*. Cádiz, 1812, pp. 379-382.

<sup>31</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. Exposition Universelle de Paris. Paris, 1889, pp. 11-13.



“*Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada*”<sup>32</sup>, que fue redactado en 1968 (Fig. C214).

Esta estructura, que Francisco Bermúdez de Pedraza ya conoció en desuso en el siglo XVII, debió de mantenerse en estado ruinoso hasta el último cuarto del siglo XIX<sup>33</sup>, cuando, con motivo de la última gran fiebre de oro que vivió Granada, se reaprovecharon antiguas canalizaciones hidráulicas, que fueron ampliadas y mejoradas con las innovaciones que la técnica decimonónica traía aparejada.

Ha sido necesario conocer con precisión el desarrollo del sistema hidráulico empleado en el Cerro del Sol por las explotaciones auríferas decimonónicas para desentrañar cuál pudo ser el estado del mismo en épocas precedentes.

## II.2.2. RELACIÓN ENTRE LA ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS Y LOS CANALES MINEROS DEL CERRO DEL SOL

Como ya se indicó en el apartado dedicado al estudio de las antiguas minas de oro existentes en este territorio, toda la documentación que desde la segunda mitad del siglo XIX

<sup>32</sup> Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sede de Granada. *Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada*, caja 24 C II 2, 1968.

<sup>33</sup> En 1876 aún se podía contemplar “(...) un acueducto frente a Jesús del Valle, en el collado de los Arcos, del que existen nueve machones contruidos con la argamasa morisca (...)”. EL VOCAL RUTE. “El Cerro del Sol”. *Revista Minera*, 28. Madrid, 1877, p. 100. Reproduce un artículo publicado en *La Producción Nacional* en 1876.

se viene produciendo a este respecto incide sobre un mismo hecho histórico: los aluviones auríferos existentes en ambas vertientes del Cerro del Sol ya debieron de ser explotados en época romana, quedando en el Hoyo de la Campana restos evidentes del empleo de la técnica de minería hidráulica denominada *ruina montium*<sup>34</sup>.

Resulta difícil de imaginar que en el momento de la conquista de al-Andalus aún pudiera haberse perpetuado la minería hidráulica en alguno de los frentes de explotación del Cerro del Sol. La crisis y posterior desarticulación del estado romano haría muy difícil sostener la tremenda organización, continuo mantenimiento e ingente cantidad de mano de obra que demandaba el preciso y sofisticado sistema hidráulico requerido en la técnica de la *ruina montium*.

Esto vendría apoyado por las fuentes árabes conservadas, en las que no se alude directamente a una explotación de gran envergadura en el Cerro del Sol, sino que más bien dejan traslucir que el oro era extraído de las arenas auríferas de los ríos Darro y Genil. Los documentos tardíos tampoco mencionan la extracción de los recursos auríferos del Cerro del Sol en época nazarí haciendo uso de la fuerza hidráulica. De hecho, los vestigios más visibles de estas minas de oro fueron adscritos al Rey Don Rodrigo

<sup>34</sup> DOMERGUE, Claude. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Iberique, I*. Madrid, 1987: *Publications de la Casa de Velásquez. Serie Archeologie, VIII*, p. 189; SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. “La explotación del oro en la Hispania Romana: sus inicios y precedentes”. *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, 2. Madrid, 1989, pp. 39, 44 y 45.

por algunos autores cristianos<sup>35</sup>, es decir a épocas a la dominación musulmana. Por su parte, la conocida cita de Francisco Bermúdez de Pedraza (1638) sobre los 400 cautivos que realizaban trabajos forzados extrayendo oro del Cerro del Sol<sup>36</sup>, no menciona el más mínimo rasgo propio de la minería hidráulica.

Tras la conquista cristiana, los nuevos pobladores pronto detectaron la presencia del metal precioso en las inmediaciones a la Alhambra. Aunque este interés pronto decayó, el secretario de los Reyes Católicos Hernando de Zafra llegó a proponer a los monarcas el 16 de Abril de 1493 que se llevase agua a las zonas cercanas a los Alijares para explotar el oro<sup>37</sup>.

Con todo habría que esperar a la segunda mitad del siglo XIX para tener noticias sobre el reaprovechamiento de diversas estructuras hidráulicas existentes en el Cerro del Sol.

<sup>35</sup> HURTADO DE MENDOZA, Diego [1571-1575]. *Guerra de Granada*. Edición de Bernardo Blanco-González. Madrid, 1966, p. 220; CENTURIÓN, A. *Información para la historia del Sacro monte llamado de Valparaíso y antiguamente ilipulitano, junto a Granada, donde parecieron las cenizas de S. Cecilio, S. Tesiphón y S. Hiscio, discípulos del apostol, único patrón de las Españas, Santiago, y otros santos discípulos dellos y sus libros escritos en láminas de plomo. Parte primera*. Granada, 1632, p. 21.

<sup>36</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada. Primera parte de la historia de Granada*. Obra citada, capítulo XXIV, folio 34 recto.

<sup>37</sup> CO.DO.IN. *Minuta de carta que Don Fernando de Zafra escribió a sus Altezas sobre el oro del Darro*, vol. XI. Madrid, 1847, pp. 517-518.

Ya en 1851, el industrial madrileño Ignacio Lahera registró cuatro solicitudes para construir fábricas donde poder beneficiar arenas auríferas en el Barranco Bermejo, en el Barranco de las Tinajas, en el Carmen del Partidor e incluso junto al Albercón de las Damas<sup>38</sup>. Pese a que estos registros pronto se declararon sin curso, habría que considerarlos como el primer intento decimonónico de explotación del oro mediante el aprovechamiento de diversas estructuras hidráulicas del Cerro del Sol. Dentro de ellas se podría estar ya pensando en la reutilización de la Acequia de los Arquillos en sus dos derivaciones.

Sin embargo, sería en el último cuarto del siglo XIX cuando se restablecería el trazado de esta canalización secular, de las que aún entonces eran reconocibles numerosos vestigios.

En 1873, el granadino Carlos Álvarez de Sotomayor, “*industrial en arenas auríferas*” que representaba a una sociedad hispano-francesa cuyo ingeniero era el parisino Paul Laur, solicitó:

“(...) *la autorización de un proyecto de canal que partiendo del barranco del Almecín en su punto próximo al cortijo de Belén lleve sus aguas por la vertiente izquierda de dicho barranco, en la misma dirección que el antiguo canal árabe y seis metros mas bajo que este,*

<sup>38</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Fábricas de Granada. 1794/6. Fábricas de arenas auríferas números 595, 597, 598 y 599.



> Fig. C215a. Restos de la boca de un túnel decimonónico del Canal de Beas en el Camino del Almecín

> Fig. C215b. Restos de una alcantarilla nazarí de paso de un barranco perteneciente a la Acequia de los Arquillos. Está situada por encima del Camino del Almecín



Fig. C215a



Fig. C215b

*atravesando el collado de los Arcos y pasando por él de las vertientes del Darro al Genil (...)*<sup>39</sup>.

Dicho “*antiguo canal árabe*” no era otro que la Acequia de los Arquillos. Aún hoy es posible encontrar restos del canal decimonónico a una cota inferior de los pocos vestigios que se han conservado de la infraestructura nazarí (Fig. C215).

Casi dos años después, este mismo empresario presentaba el proyecto de un canal para derivar las aguas del río Aguas Blancas<sup>40</sup>, concesión que le fue concedida inicialmente el 22 de agosto de 1876<sup>41</sup>. Sin embargo, nunca llegaría a verculminada esta última iniciativa, pues, poco tiempo después, el Ayuntamiento de Granada y los Comisarios de las Acequias Gorda y Tarramonta revocaron las providencias en las que se le concedían este aprovechamiento de agua<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> B.O.P.G. Año de 1873. Domingo 14 de Septiembre. Número 386. (Sección de Fomento. Núm 2493. Negociado 3º. Aguas), p. 1.

<sup>40</sup> B.O.P.G. Año de 1875. Jueves 26 de Agosto. Número 454. (Sección de Fomento. Núm 1478. Negociado 3º. Aguas).

<sup>41</sup> B.O.P.G. Año de 1876. Domingo 27 de Agosto. Número 177. (Sección de Fomento. Núm 1952. Aguas), pp. 1-2.

<sup>42</sup> Esta demanda concesionaria de aguas otorgada a Carlos Álvarez de Sotomayor fue revocada definitivamente el 22 de diciembre de 1878, siendo ratificada por el tribunal el 6 de febrero de 1879. Archivo General de la Diputación de Granada. Año de 1876. Legajo 6532. Pieza 014. *Granada. Contencioso-administrativo sobre concesión de aguas sobrantes del río Aguas Blancas a Carlos Álvarez Sotomayor.*

Ya quedó indicado que esta oposición tan frontal a la obtención de una concesión de aguas del río Aguas Blancas, denota que nunca antes había existido una conducción previa sobre la que pudiera apoyarse el trazado de la canalización que se proyectaba construir. No ocurría lo mismo para la del río Beas y el arroyo de Almecín, cuyo aprovechamiento aparece ratificado en diversos documentos de 1877<sup>43</sup>. La concesión de aguas fue establecida en régimen de sobrantes cuando las hubiere. Sin embargo a menudo se captaba toda el agua disponible en el río Beas, hecho que fue denunciado en varias ocasiones por los beneficiarios de las acequias de Granada, cuyas aguas aparecían a menudo mermadas<sup>44</sup> o contaminadas<sup>45</sup>.

En la década de 1880 Adolphe Goupil recogería el testigo del anterior concesionario. El Canal de Beas, reemprendido por Carlos Álvarez de Sotomayor, se encontraba ya en tal estado de deterioro que, en 1882 tuvo que ser rehecho en una longitud de 10.350 m. Se acometieron obras murarias de refuerzo en los tramos que discurrían por terrenos permeables, se alargaron y nivelaron los túneles existentes, construyéndose dos nuevas galerías subterráneas para

<sup>43</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Expedientes de concesiones mineras de Granada y Cenes. 1472/3, Mina “Aurora”. 1478, Mina “San Francisco”. 1479, Mina “San Rafael”. 1404, Mina “San Gonzalo”.

<sup>44</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. 11, 17 y 28 de enero de 1876. Legajo 3411, Pieza 77, fols. 1r, 2r, 3r, 4r, 4v y 5r.

<sup>45</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. 16 de febrero de 1876. Legajo 3396, Pieza 162, fols. 1r-1v.







<< Fig. C216. “EXPLOITATION DES ALLUVIONS AURIFERES DE GRENADE”. GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. Exposition Universelle de Paris, 1889

> Fig. C217a. Vista del Embalse de Quéntar desde su presa en abril de 2003. Al fondo a la izquierda se encuentra la cerrada en la que estuvo situado el punto de captación del Canal de Aguas Blancas, hoy cubierto por las aguas

> Figs. C217b-C217c. Restos de la galería hidráulica del Canal de Aguas Blancas en la margen derecha del Tajo del Castillejo. Presa del Embalse de Quéntar. El trazado superior constituye un camino de servicio abierto con motivo de la construcción de la presa, la inferior corresponde al Canal de Aguas Blancas



Fig. C217a



Figs. C217b-C217c



evitar el paso del canal por conchas de deslizamiento. Se eliminaron también todos los canales de madera trazados por el anterior concesionario, sustituyéndose por otros de *opus incertum*, lo que permitió comenzar los ensayos de lavado en la primavera de 1883<sup>46</sup>. Ese mismo año se solicitó la construcción de un estanque en el terreno próximo a la presa situada en el Barranco de Almecín que recogiese la concesión de las aguas sobrantes de este barranco y del río de Beas durante la noche<sup>47</sup>, solicitud que fue concedida a finales de 1886<sup>48</sup>. Al mismo tiempo se inició el canal que no pudo llegar a realizar Carlos Álvarez de Sotomayor, que conduciría las aguas del río Aguas Blancas a las explotaciones auríferas del Cerro del Sol. La obstinación de sus constructores dio lugar a una de las obras de ingeniería decimonónica de mayor envergadura realizadas en el entorno de Granada. Con ambas canalizaciones se obtuvo una dotación de agua de 1.980 litros por segundo, 980 del Canal del río Beas y del Barranco de Almecín y 1.000 del Canal del río Aguas Blancas.

Afortunadamente, el ingeniero autor del proyecto, Edmond Guillemin-Tarayre, elaboró un plano titulado

<sup>46</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. Obra citada, pp. 10-11 y 13. Véase también COHEN AMSELEM, Arón: *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*, Granada, 2002, pp. 39-40.

<sup>47</sup> B.O.P.G. Año de 1883. Sábado 20 de Enero. Número 16. (Sección de Fomento. Núm 2040. Expropiación forzosa. Anuncio), p. 4. Véase también el núm. 244 de 1883 y el núm. 246 de 1884 del B.O.P.G.

<sup>48</sup> B.O.P.G. Año de 1886. Sábado 4 de Diciembre. Número 273. (Sección de Fomento. Aguas. Núm. 5100), p. 1.

“*Exploitation des alluvions aurifères de Grenade*” con el trazado de ambos canales (Fig. C216) y describió de los vestigios del sistema hidráulico encontrado al realizar las obras:

“*Un canal de derivación del río Beas, afluente del Darro, fue abierto por ellos, con una longitud de cerca de 12 kilómetros. El trazado es todavía visible en algunos puntos, donde se encuentran ruinas de diversas obras. La más importante fue un acueducto de 250 metros de largo y 12 de alto, situado en los Arquillos.*”

*El canal llevaba las aguas, por un lado, a la explotación del Darro, y, por otro, a la de la Campana*<sup>49</sup>.

Como la explotación aurífera decimonónica proyectaba emplear más caudal de agua que las antiguas, aparte del canal de derivación del río Beas, ya existente en épocas anteriores, se tuvo que acometer otra obra colosal, la traída de aguas desde el Tajo del Castillejo (Fig. C217), en un punto cercano a la confluencia de los ríos Aguas Blancas y Padules, hoy engullido por las aguas del Embalse de Quéntar.

El hecho de que esta canalización no sea mencionada en la detallada descripción de los términos de Quéntar y Dúdar realizada en 1795 por el párroco de la primera localidad, no hace más que corroborar que, con anterioridad a estas

<sup>49</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. Obra citada, pp. 8-9. Traducido por COHEN AMSELEM, Arón. Obra citada, 2002, pp. 139-140.



Fig. C218a



> Fig. C218a. Lugar de captación de la Acequia de los Arquillos y posteriormente del Canal de Beas en el valle del río homónimo

> Figs. C218b-C218c. Restos del azud de derivación del Canal de Beas

>> Fig. C219. Croquis Nº 2. Indicador de las acequias que produce el río Darro, su curso y terminación, y algunas fuentes que sirven para el consumo público. Santiago Baglietto. 1880. Publicado en: YAGÜE, Alejo Luis. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos è indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882

Figs. C218b-C218c



actuaciones, no existió acequia alguna por estos abruptos y escarpados parajes:

“(…) en lo alto hay vestigios de un castillo antiguo, y por eso le llaman el Castillejo. Estas cerradas de tajos y laeras siguen el río abajo y arriba, viniendo muy profundo y despeñado; y sin el uso de las gentes, ni de los ganados”<sup>50</sup>. El mismo Edmond Guillemin-Tarayre no dejó lugar a dudas a este respecto, pues, al describir lo encontrado al comenzar los trabajos en 1882 indicó tajantemente: “Il n’y avait comme installation que la canalisation de l’Almecin-Beas”.

De este Canal de Beas, reconstruido por el ingeniero francés, es posible localizar su comienzo en el valle del río homónimo. Los restos de materiales constructivos existentes en uno de los meandros, ocultos entre la espesa maleza, señalan el lugar en el que se situó la presa y el arranque del canal de derivación (Fig. C218). Este punto aparece marcado en el propio plano levantado por Edmond Guillemin-Tarayre, si bien su emplazamiento real no se encuentra a la cota altimétrica que en él se indica (926 m.s.n.m.), sino unos 20 m más elevado. Está ubicado en las tierras del Cortijo de Cortes Alto, dentro ya del término municipal de Beas, a casi una docena de kilómetros de la capital granadina siguiendo el valle, lo que prácticamente duplica la distancia a la presa de la Acequia Real. De los restos de la canalización anterior al Canal de Beas escribía Alejo Luis Yagüe en 1882:

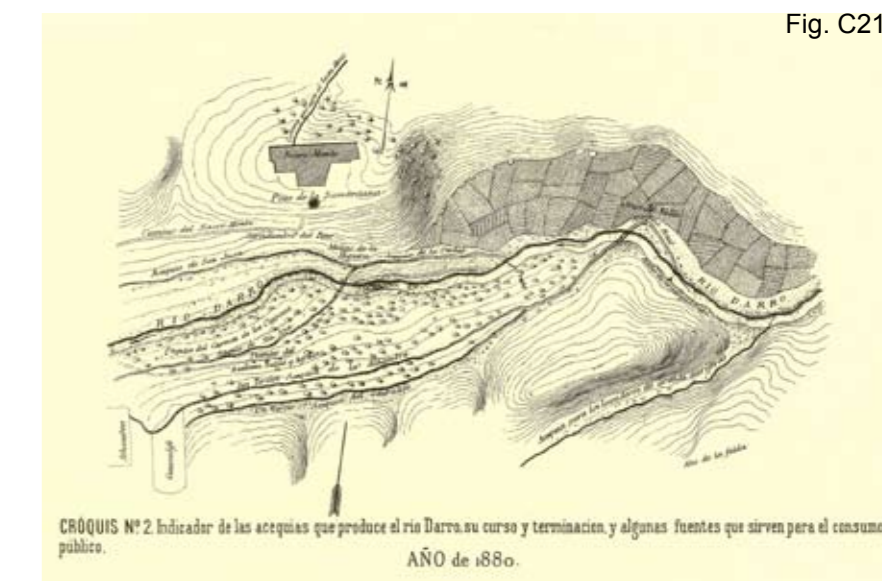
<sup>50</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Obra citada, p. 93. Véase también ESPINAR MORENO, Manuel. *Documentos para la historia de Dúdar*. Granada, 1999, p. 253.

“La primera derivación que este río da, es la que lleva agua á los lavaderos de arenas auríferas, al otro lado de la montaña, vertiéndose en la cuenca del Genil, próximo á Cénes. Una buena presa de fábrica y una acequia que al construirse se ha visto hubo en tiempo de los árabes, otra en aquella dirección, tal vez para servicio de los más altos cerros en que la Alhambra se asienta; es lo único de que debemos hacer mención en este sitio”<sup>51</sup>.

Sin embargo este autor fue poco preciso al dibujar el punto de captación de la “Acequia para los lavaderos de arenas auríferas”. En el “Croquis Nº 2. Indicador de las

<sup>51</sup> YAGÜE, Alejo Luis: *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos è indicación de las virtudes medicinales que tienen*, Granada, 1882, pp. 52-53.

Fig. C219







➤ Fig. C220a-C220b. Distintas tipologías de los puentes-acueductos del Canal de Beas-Almecín, reconstruido por Edmond Guillemin-Tarayre en la década de 1880. Estos dos ejemplos se sitúan en los primeros barrancos que atraviesa

➤ Fig. C221a-C221b. Restos de la caja del Canal de Beas-Almecín. Entorno del Collado de los Arquillos

➤ Fig. C221c. Restos de una compuerta de cierre del Canal de Beas-Almecín



“acequias que produce el río Darro (...)” (Fig. C219) que acompaña a su estudio, representó este punto en el mismo río Darro, en un punto inferior al de la verdadera ubicación de la presa de la Acequia Real de la Alhambra, que a su vez aparece dibujada algo más abajo. Por su parte, el río Beas ni tan si quiera aparece dibujado. Este croquis es tanto más impreciso cuanto más se aleja de Granada, por lo que resulta poco representativo para el curso alto del valle Darro, pues la propia “acequia para los lavaderos auríferos” y la orografía del terreno por donde discurre aparecen con un trazado que dista mucho de la realidad.

A lo largo del trazado del Canal de Beas se pueden encontrar los puentes-acueductos decimonónicos para salvar los diversos barrancos (Fig. C220). Responden todos

ellos a varios modelos normalizados y son de similares características constructivas. Estos son de mampostería irregular, con un solo arco rebajado o de medio punto de un pie de ladrillo a soga y tizón, cuyas dovelas hacen de cimbra. Las jambas son también de un pie de ladrillo para dar paso bajo el puente a una mampostería encintada, en la que suelen quedar restos del enlucido. En buena parte de su trazado, la caja del canal decimonónico está también realizada en mampostería, quedando impermeabilizada con “opus signinum”. Antes de llegar al Acueducto de los Arquillos se ha conservado en excelente estado un tramo de unos 10 metros del canal (Fig. C221). Presenta una sección trapezoidal, con las paredes ligeramente en talud. Sus dimensiones están en torno a los 1,20 m de ancho por 0,90 de alto y presenta una ranura conformada con ladrillo para encajar una compuerta.

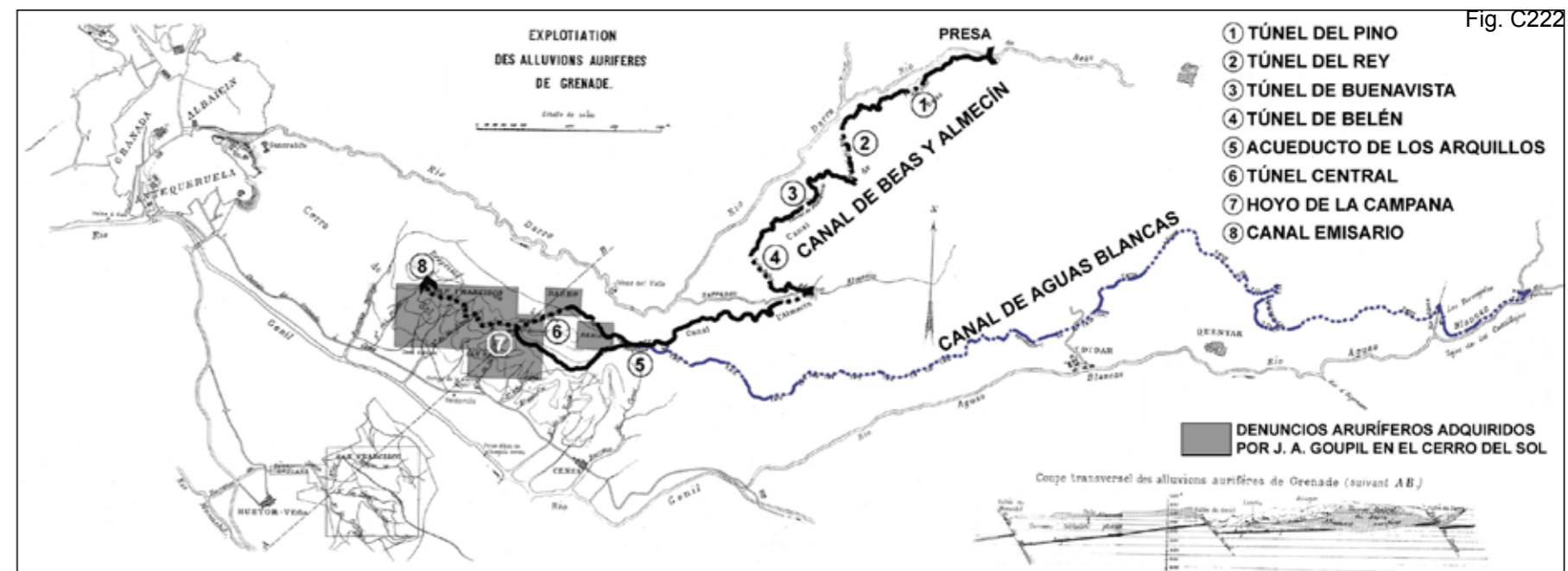


Fig. C222



<< Fig. C222. Trazado del Canal de Beas-Almecín. Redibujados sobre el plano "EXPLOITATION DES ALLUVIONS AURIFERES DE GRENADE". GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. Exposition Universelle de Paris, 1889



Figs. C224a-C224b

>> Fig. C223. Cauce de la Acequia de los Arquillos, después Canal de Beas-Almecín

> Figs. C224a-C224b. Restos de una infraestructura de paso decimonónica en el Canal de Beas-Almecín

> Fig. C225a-C225b. Restos de una infraestructura de paso medieval en la Acequia de los Arquillos. Se encuentra en el mismo barranco que la de la figura anterior



Figs. C225a-C225b

De los cuatro grandes túneles por los que atravesaba el canal hasta llegar al Barranco de Almecín, dos fueron abiertos en el siglo XIX, los del Pino y de Buenavista. Así se desprende de las indicaciones de Edmond Guillemin-Tarayre y de la representación que de ellos realizó en su plano (Fig. C222), en el que se dibujó el trazado antiguo de la acequia y el de la mina que los amortizó. Son estos tramos abandonados, junto con los restos de diversas estructuras hidráulicas no reaprovechadas que se encuentran junto a la canalización decimonónica, los que permiten corroborar las descripciones del siglo XIX.

En el primero de estos túneles, los grandes deslizamientos de ladera parecen haber hecho desaparecer Fig. C223



todo vestigio anterior. No ocurre así en el segundo, pues junto al puente decimonónico que atraviesa el Barranco de Buenavista se observan lo que podría ser la salida de la galería y los restos de una canalización anterior que discurre por un tramo de la ladera. A la salida del puente se observa un amplio surco en el que no se ve la caja de mampostería. Aunque no descartamos que pueda estar enterrada por los aportes erosivos, la fisonomía que éste ofrece, con bosque de galería incluido, es muy similar a la que podemos encontrar en algunos tramos de la Acequia Real de la Alhambra (Fig. C223).

Al llegar al siguiente gran barranco se verifica otra bifurcación en el trazado que, aunque apenas tiene unas decenas de metros, contiene estructuras muy visibles de dos aprovechamientos diferentes de este trazado. Por debajo del nivel del canal se pueden ver los restos de un acueducto elevado, construido por Edmond Guillemin-Tarayre. El paso debió de realizarse por medio de un canal o un conducto de chapa, elemento éste muy utilizado por el ingeniero francés. Por el hecho de encontrarse a menor cota que el canal de mampostería coetáneo, el agua debió de discurrir en régimen laminar cerrado por lo que estaríamos ante la presencia de los restos del *venter* de un sifón (Fig. C224). Era de dos vanos y de él quedan buena parte de los dos estribos y algo de los restos de la pila de en medio. Aguas arriba de esta gran estructura, a la cota a la que discurre el canal, se han conservado un paso anterior de la acequia consistente en una contención de piedras, cuya traba es distinta a las de la estructura de abajo (Fig. C225). Este muro aloja en su interior una galería abovedada con una rosca de ladrillos, de la que aún quedan algunas piezas. En el



Fig. C226



Figs. C227a-C227b



> Fig. C226. Trazado de la Acequia de los Arquillos-Canal de Beas en dirección al arroyo del Almecín o de Belén

> Figs. C227a-C227b. "Cortijo de Belén. Año de 1882"

interior, que está relleno de tierra, quedan restos del *opus signinum* que impermeabilizaba la conducción. A la salida de esta estructura, el surco de tierra por el que discurría la conducción de agua es de nuevo más parecido a los de la Acequia Real. En él no parecen encontrarse restos de la caja de mampostería, que se hace visible más adelante, tras unírsele de nuevo el trazado del acueducto inferior. Por tanto en este barranco también podríamos encontrarnos con los restos de una estructura anterior a la refacción decimonónica de esta acequia, convertida a partir de entonces en canal.

Más adelante es posible localizar el la zona por la que comenzaría el Túnel de Belén, muy erosionada y colmatada de tierra. Por medio de este túnel la canalización atravesaba el espolón de la Loma de Buenavista hasta llegar al arroyo de Almecín y su barranco homónimo (Fig. C226).

En un punto próximo al Cortijo de Belén -que aún conserva una inscripción de 1882 (Fig. C227)- el Canal de Beas cruzaba a la margen izquierda del arroyo del Almecín. En esta zona se conservan restos de la infraestructura hidráulica decimonónica, consistentes en un profundo canal, dado que el agua discurría por este lugar con gran pendiente (Fig. C228). Con anterioridad y según la descripción de El Vocal Rute<sup>52</sup>, la Acequia de los Arquillos lo salvaba por medio de un acueducto elevado de dos arcos, del que no hemos logrado encontrar sus restos. Pese a lo exiguo del caudal de este arroyo, al menos durante de la explotación aurífera decimonónica esta canalización también recibió de él algún aporte de agua, pasando a denominarse Canal de Beas y

<sup>52</sup> EL VOCAL RUTE. "El Cerro del Sol". Obra citada, p. 100.

Almecín. Éste era derivado por medio de una pequeña presa, pues como se ha indicado con anterioridad, incluso se solicitó la construcción de una alberca que almacenase durante la noche las aguas sobrantes del arroyo del Almecín (Fig. C229).

El "antiguo canal árabe" citado en 1873 podría haber discurrido unos metros por encima del camino que comunica el Cortijo de Belén con el Collado de los Arquillos, camino que, como hemos expuesto, podría haber constituido la continuación de la antigua calzada romana del Cerro del Sol. Así lo atestiguan los restos de dos alcantarillas que se conservan en sendos barrancos, situados por encima de las estructuras del siglo XIX (Fig. C230).

En las inmediaciones del Acueducto de los Arquillos resulta fácil localizar restos de los dos canales decimonónicos que conflúan en este punto; uno proveniente del río Beas y otro del Aguas Blancas.

La construcción francesa adosó al sur un muro corrido a la anchura inicial del acueducto que pudiera absorber el caudal aportado por el Canal de Quéntar. En él se pueden leer muy bien las diversas fases constructivas que ha tenido desde finales del siglo XIX (Fig. C231). Una bóveda de medio punto de ladrillo, similar a la de algunos puentes del Canal de Beas, permite acceder al interior de unas salas realizadas con la refacción decimonónica que se encuentran en la parte central del acueducto. En la cara norte, que es la que da al valle del Darro se han conservado restos de las arcada levantada a partir de 1882 (Fig. C232), presentado una técnica constructiva muy parecida a la encontrada en otras



➤ Figs. C228a-C228b. Restos del Canal de Beas-Almecín en las inmediaciones del Cortijo de Belén

➤ Figs. C229a-C229b. Restos de albercas existentes en ambas márgenes del Arroyo de Belén



Figs. C228a-C228b

Figs. C229a-C229b



Figs. 306a-195b

□ ■ □ □ □ C-II-2

➤ Fig. C230. Restos nazaries de los estribos de dos alcantarillas pertenecientes a la Acequia de los Arquillos. Se han conservado en dos barrancos de la margen izquierda del Arroyo del Almecín o de Belén

➤ Fig. C231. Arco de entrada a las dependencias que fueron habilitadas en el interior del nuevo Acueducto de los Arquillos. Fue construido por Edmond Guillemin-Tarayre en la década de 1880



Fig. C230



Fig. C231



Fig. C232



Figs. C233a-C233c



Figs. C234a-C234c



> Fig. C232. Restos de los arcuaciones pertenecientes al Acueducto de los Arquillos construido por Edmond Guillemin-Tarayre en la década de 1880

> Figs. C233a-C233c. Restos nazaríes pertenecientes al Acueducto de los Arquillos medieval que desmontó Edmond Guillemin-Tarayre en la década de 1880

> Figs. C234a-C234c. Restos rodados ladera debajo de una de las pilas del Acueducto de los Arquillos medieval

>> Fig. C235. Posible impronta de una de las pilas del Acueducto de los Arquillos medieval

partes de los canales de Beas y Aguas Blancas. A lo largo del acueducto elevado decimonónico no se observan restos anteriores, que de haberse conservado podrían estar bajo los rellenos de tierra que hay en estas arcadas.

Sin embargo a la entrada del mismo sí que es posible verificar diversos fragmentos del acueducto medieval. En concreto hemos conseguido localizarlos en tres zonas:

-Justo al comienzo de la infraestructura de paso reconstruida por Edmond Guillemin-Tarayre en el siglo XIX, se encuentran derrumbados y desplazados tres fragmentos de la obra del acueducto elevado medieval (Fig. C233). Por la abundancia de ladrillo, alguno de ellos podría corresponder a la caja de la acequia, mientras que otros de cal y canto quizás habrían estado en relación con las pilas del acueducto.

-Un trozo rodado de cal y canto, con inclusión de un ladrillo macizo en una zona de mechinal. Aparece en la ladera sur, en zonas aterrazadas de la cabecera del Barranco de Cenes (Fig. C234). En todo la trayectoria de caída hay desperdigados pequeños restos del mismo. Podría haber formado parte de una pila del acueducto.

-Cercano ya al yacimiento nazarí de los Arquillos se puede observar lo que parece haber sido el arranque de una pila de pequeño tamaño (Fig. C235), tal vez correspondiente al primer tramo en que el acueducto comenzaba a elevarse del terreno.

A su salida, se producía otra bifurcación de la canalización hacia ambas vertientes del Cerro del Sol, la del

Genil y la del Darro. Según la propia descripción de Edmond Guillemin-Tarayre, ésta existía mucho antes de que se reutilizaran ambos trazados para llevar agua a los denuncios auríferos que Adolphe Goupil adquirió en sendas laderas.

### II.2.3. DERIVACIÓN DE LA ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS HACIA LA CUENCA DEL GENIL

Por la vertiente meridional del Cerro del Sol, un ramal se dirigía al Hoyo o Circo de la Campana, donde se encuentran los vestigios más espectaculares de la explotación aurífera antigua, si bien no son los únicos. El gran desmonte efectuado al ampliar el Camino de los Aguaderos debió de afectar a la conducción de agua, pues es posible localizar restos de la

Figs. 235



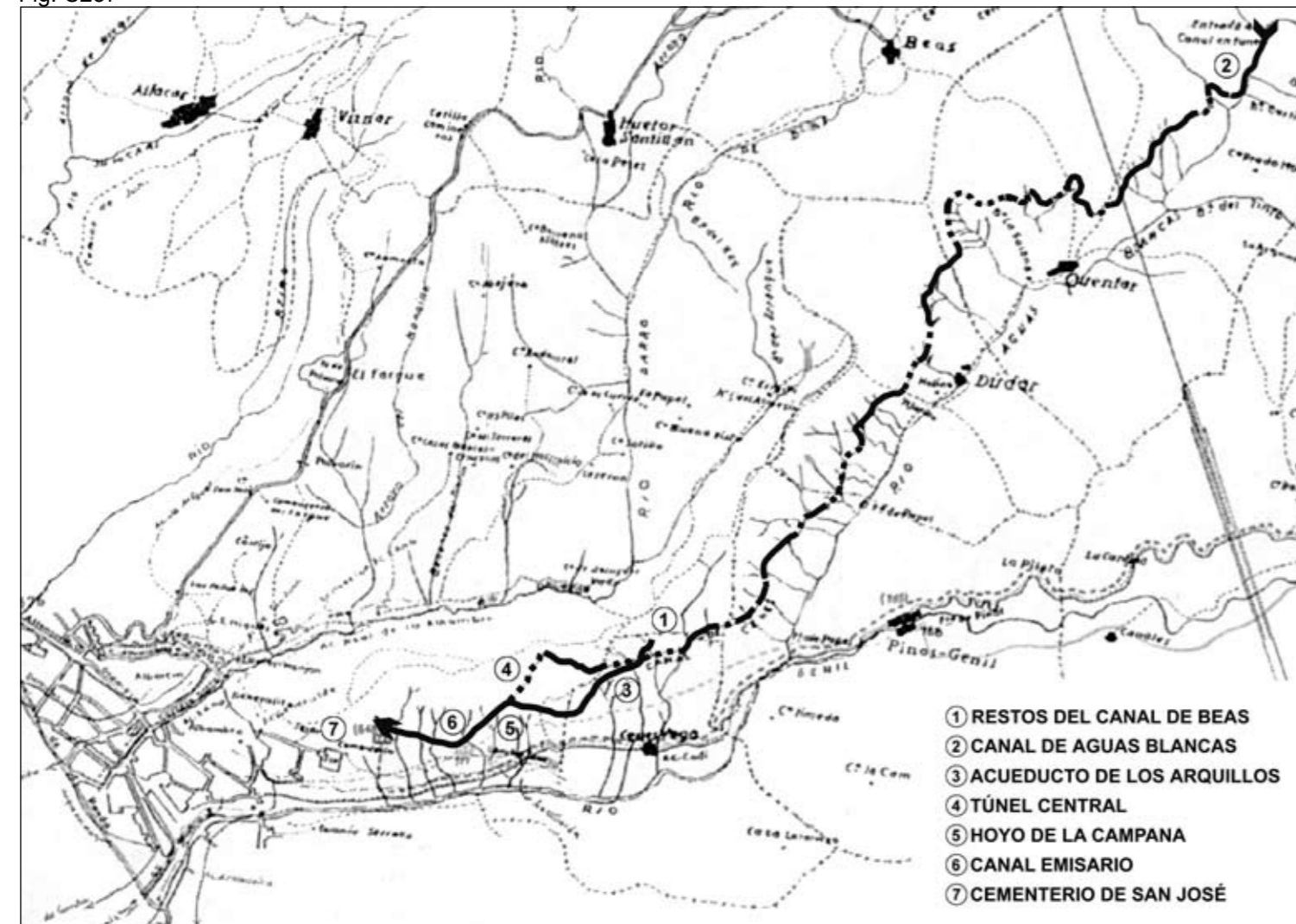


Fig. C236. Restos de la galería perteneciente a la derivación Genil de la Acequia de los Arquillos



Fig. C237. Trazado del Canal de Aguas Blancas sobre un detalle del "Plano de la zona de abastecimiento". Abastecimiento de aguas potables. Estudios de 1924 a 1927. Las aguas actuales-las futuras. Dictamen del jurado calificador de proyectos. Ayuntamiento de Granada. Marzo de 1927

Fig. C237



galería hidráulica que discurrió por este lugar cortada por los tajos abiertos para tal fin (Fig. C236). Este camino arranca en el Collado de los Arquillos, para dirigirse hacia el Hoyo o Circo de la Campana.

Curiosamente esta canalización no finaliza en los frentes de explotación del Hoyo de la Campana, sino que continúa hasta el Barranco Bermejo. Esta prolongación consiste en una galería muy superficial de algo más de medio metro de anchura cubierta por una bóveda de cañón. Está construida con un hormigón pobre en cal y se encuentra recubierta interiormente por un enfoscado hidráulico similar al de otros canales construidos a partir del siglo XIX. Aunque Edmond Guillemin-Tarayre no la mencionó directamente, en el plano que acompañó a su memoria dibujó una canalización emisaria desde el Hoyo de la Campana hasta el primer arroyo de la cabecera del Barranco del Olivar, justo en el límite del denuncio aurífero San Francisco, perteneciente a Adolphe Goupil<sup>53</sup>. Por el contrario, en el plano contenido en el "Abastecimiento de aguas potables. Estudios de 1924-27"<sup>54</sup> (Fig. C237), esta canalización avanzada aparece prolongada hasta las inmediaciones del Barranco Bermejo, hasta donde realmente fue ejecutada, como lo demuestra la homogeneidad de la técnica constructiva de toda la obra y el hecho de que en los dos arroyos del Barranco del Olivar se conserven

<sup>53</sup> Está dibujada con trazos discontinuos, criterio seguido en este plano para representar los tramos subterráneos, como es el caso de la mayor parte del trazado de esta galería.

<sup>54</sup> AYUNTAMIENTO DE GRANADA. *Abastecimiento de aguas potables. Estudios de 1924 a 1927. Las aguas actuales-las futuras. Dictamen del jurado calificador de proyectos. Plano de la zona de abastecimiento.* Granada, 1927.

sendos puentes de factura similar (Fig. C238). Por encima de uno de ellos aparece lo que se asemeja mucho a la boca final de una de las galerías excavadas para producir la *ruina montium*, técnica hidráulica que fue aplicada con anterioridad a la del "monitor californiano" y a la posterior mejora de las "hidrolanzas", que fueron puestos en marcha durante el último tercio del siglo XIX. Esto pudiera estar indicándonos que el agua de las explotaciones antiguas no tenía como única finalidad alcanzar el Hoyo de la Campana.

La confirmación de que esta canalización emisaria fue también construida durante las obras del Canal de Aguas Blancas nos la aporta un documento de 1894. Consiste en la propuesta de venta de este canal por el representante de los herederos del recién fallecido Adolph Goupil al Ayuntamiento de Granada. En él se indica que el mismo "(...) conduce las aguas que constituye su caudal desde le Rio de Aguas Blancas hasta el barranco Bermejo, y, por consiguiente a muy poca distancia de Granada (...)"<sup>55</sup>.

Su trazado concluye en una pequeña alberca de planta cuadrada con paramentos interiores de 4 m de lado, situada en torno a los 893 m.s.n.m. En su cara occidental es posible apreciar un amplio rebaje de 0,75 m de anchura a modo de rebosadero, por el que se precipitaría el agua hacia la ladera del Barranco Bermejo (Fig. C239). Al estar relleno el fondo de esta alberca, no se puede detectar si disponía de alguna otra salida para dirigir el agua almacenada en ella.

<sup>55</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. *Proposición de Don Francisco Balme, representante de la casa Goupil, referente a la venta del Canal.* 3 de agosto de 1894. Legajo 2287, Pieza 169.



➤ Figs. C238a-C238b. Restos de dos acueductos elevados para el paso del emisario que prolongó el Canal de Beas-Almecín y el Canal de Aguas Blancas hasta el Barranco Bermejo. También fueron contruidos por Edmond Guillemin-Tarayre. Tras haber perdido el canal cubierto por donde circulaba el agua, en nuestros días son utilizados como puentes para el paso peatonal

Figs. C238a-C238b



➤ Fig. 239a. Galería hidráulica que prolongó los canales de Beas y de Aguas Blancas desde el Hoyo de la Campana hasta el Barranco Bermejo

Fig. 239a



➤ Fig. 239b. Alberca emisaria donde finaliza el trazado de la anterior galería hidráulica

Fig. 239b



➤➤ Figs. C240a-C240b. Cavidad existente en la margen izquierda del afluente más occidental del Barranco Bermejo. Podría haber formado parte de una galería hidráulica

### II.2.3.a. La posibilidad de abastecer al Abercón del Negro desde esta derivación

Esta conducción no aparenta estar reaprovechando otra canalización anterior y además, no parece continuar a partir de esta alberca, extremo que aún no puede ser ratificado. Sin embargo, el sólo hecho de existir a esa cota demuestra que la conexión del Hoyo de la Campana con el Albercón del Negro (862 m.s.n.m.) sería técnicamente posible. Además, la localización de lo que podría haber sido una galería hidráulica (Fig. C240) próxima a este albercón, dentro del trazado lógico de esta hipotética conexión, mantendría abierta esta posibilidad. Esta cavidad presenta serías dudas para determinar si se trata de un mina de

agua o una oquedad natural de las muchas que se pueden encontrar en el Conglomerado Alhambra. Presenta un desarrollo paralelo a la ladera, tal y como es propio de una galería hidráulica, con un recorrido visible superior a los 6 m con indicios de poder continuar. Al igual que otras muchas galerías subterráneas que hemos podido documentar, se encuentra muy desmoronada y rellena por los aportes de los sucesivos hundimientos, lo que impide reconocer la forma de bóveda al uso en otras minas hidráulicas. En consecuencia, por el momento no podemos determinar si la derivación de la Acequia de los Arquillos hacia esta vertiente podría haber servido también para abastecer al Albercón del Negro, que actuaba como depósito regulador de la Almunia de los Alijares.

Figs. C240a-C240b





Como ya ha queda puesto de manifiesto, las descripciones de Tomás Sabau y Dumas (1850-51), El Vocal Rute (1877), Edmond Guillemin-Tarayre (1889) y Alex J. Bourdariat (1894) entre otros, no dejan lugar a dudas que antes de que se reiniciasen los trabajos de extracción de oro en el Hoyo de la Campana en la segunda mitad del siglo XIX, ya existían marcados vestigios de haberse producido una explotación aurífera antigua, así como de haber existido una utilización previa de la Acequia de los Arquillos.

En el alejado supuesto de que alguna de las explotaciones auríferas identificadas en el Hoyo de la Campana y en las inmediaciones de la Casa de las Gallinas hubiesen sido también trabajadas en época islámica con el recurso del agua, la Almunia de los Alijares tendría que haber contado con una derivación propia, independiente de las que se hubiesen utilizado para la extracción del oro. Sin embargo, esta posibilidad implicaría una división del caudal originario, lo que comportaría una menor asignación de agua para la explotación que la aportada en época romana, pues el trazado base de la canalización y su punto de captación habría sido el mismo.

Francisco Bermúdez de Pedraza<sup>56</sup> indicaba en 1638 que en época árabe la Acequia de los Arquillos tenía como función abastecer a la Casa de las Gallinas (*Dār al-Wādī*). Esa misma función, compartida con la Acequia del Cadí, también se la otorgaba en 1795 el párroco de Güejar Sierra,

<sup>56</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO. *Historia Eclesiástica de Granada. Primera parte de la historia de Granada*. Obra citada, Capítulo XXIV, fol. 34 recto.

Antonio Rodríguez Porcil y Castillo<sup>57</sup>. Recientemente hemos podido constatar que así se trataba en efecto.

### II.2.3.b. El sistema de abastecimiento hidráulico de la Casa de las Gallinas y sus tierras de regadío

#### Introducción

Tras el olvido en el que quedó sumido en la última centuria el emplazamiento exacto de la Casa de las Gallinas, el día 2 de marzo de 2006 localizábamos sus restos, reducidos a escombros por las máquinas excavadoras que desfondaban el solar de este yacimiento arqueológico. La inmediata paralización de las obras impidió la completa desaparición de los vestigios aún conservados en los sectores que aún no habían sido “desventrados”. El estudio de esta propiedad y su lugar de emplazamiento será abarcado ampliamente en el apartado E, dedicado a la ocupación del territorio de la Alhambra. Por ahora nos limitaremos a señalar los aspectos relativos a su sistema de abastecimiento hidráulico.

Como quedará expuesto, la *Casa de las Gallinas* perteneció a la realeza nazarí granadina, teniendo categoría de casa fuerte con carácter palaciego. Por ello, los Reyes Católicos adquirieron sus propiedades tras la conquista de la ciudad de Granada, incorporándola a la Alcaldía de la Alhambra.

<sup>57</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, TOMÁS. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Obra citada, 1795, p. 93.

Según se desprende del análisis de diversos testimonios coetáneos a la toma de Granada, el apelativo de Casa de las Gallinas era ya conocido en este momento por los cristianos. En los años siguientes a 1492 habría de convivir con el de Daralguid (Daralgüid) o Daralguit (Daralgüit). Ambos provendrían de *Dār al-Wādī* (Casa del Río o del Valle), topónimo que, pese a que no lo hemos localizado en ninguna fuente árabe conservada, parece fue el que tuvo en sus orígenes.

El vasto corpus documental conservado de este edificio y sus condominios procede en su totalidad de época cristiana. Gracias a él conocemos que, aunque los Reyes Católicos otorgaron al don Iñigo López de Mendoza, el tercio de sus rentas<sup>58</sup>, la Corona Española mantuvo su propiedad hasta el siglo XIX, tras haber ganado hasta dos pleitos al Marquesado de Mondéjar. A partir de 1770 sus tierras fueron vendidas a censo perpetuo infitéutico con décima y comiso a Antonio

<sup>58</sup> “Por la presente mandamos a Vos Don Inigo Lopez de mendoza conde de tendilla que tengais por nos la casa de daralguit que se llama de las gallinas con todo lo a ello perteniente (...). E de lo que assi gozaredes de la dicha rrenta a deser el un terçio para Vos por la tenençia della y los dos terçios para que gasteis cada año en las labores y rreparos de la dicha casa”. Real Academia de la Historia. Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro. Tomo XVIII, Madrid, 1957, D-63. «Familias / Diferentes / T. 10». Signatura actual: 9/336, p. 273, número 30.843. Véase también: 4.- *Cédula de los Reyes Católicos, ordenando que el conde de Tendilla [Iñigo López de Mendoza], tenga la casa de Daralguit, que es llamada de las «Gallinas»*. Guadalupe, 25 de Junio de 1492. Copia del siglo XVII. “La casa de daral gasy ques la de las gallinas y la tiene el conde con el terçio de la renta para tenencia e que de los otros dos terçios a de dar cuenta”. Archivo General de Simancas. Consejo Real, leg. 651-9, fol. 3.

de Pontes<sup>59</sup>. Con la concentración de sus propiedades en un solo censalista se pretendió una mejor optimización de las rentas que detentaba la Corona. Paradójicamente, este acontecimiento pudo haber puesto las bases para el inicio de su proceso de enajenación, culminado en la centuria siguiente.

Cuando se apearon y deslindaron sus tierras de cultivo en 1573, éstas estaban englobadas dentro del *Pago de la Casa de las Gallinas*, regado con el agua de la Acequia del Cadí, también conocida como del Candil o de las Tinajas. Sin embargo en época musulmana su suministro hidráulico debió de ser mucho más rico, variado y complejo que el indicado por la documentación castellana. En ella se indica que estas tierras eran de sembradura de secano, con olivos y morales. No obstante, diversas paratas de cultivo existentes por encima de esta propiedad y los vestigios de una canalización a cota más elevada que la Acequia del Cadí, manifiestan la presencia de zonas de regadío en épocas anteriores a la conquista cristiana.

Según se desprende de un documento de 1710, al menos en esa época el término y jurisdicción de la Casa de

<sup>59</sup> *Copia autentica de la escriptura de Venta y Datta a zenso perpetuo Ynficeutico con dezima y Comiso otorgada por el Sr. Dn. Pedro Davila y Cardenas del Consejo de su Magestad su oydor en la Real Chanzilleria deesta Corte como Juez particular y pribatibo del Real sitio y fortaleza del Alhambra deesta Ciudad y demas fuertes que le estan subordinados. De 286 marjales 86 estadales en termino deesta Ciudad y Cenes, con la Casa que llaman de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de dicha Alhambra. A favor De Anttonio de Pontes Labrador y Vezino deesta Ciudad por 29.794 rreales 16 maravedies de Zenso al año pagado por los terzios deel*. Archivo histórico de la Alhambra. Legajo L-288-1. 28 de julio de 1770.



Fig. C241

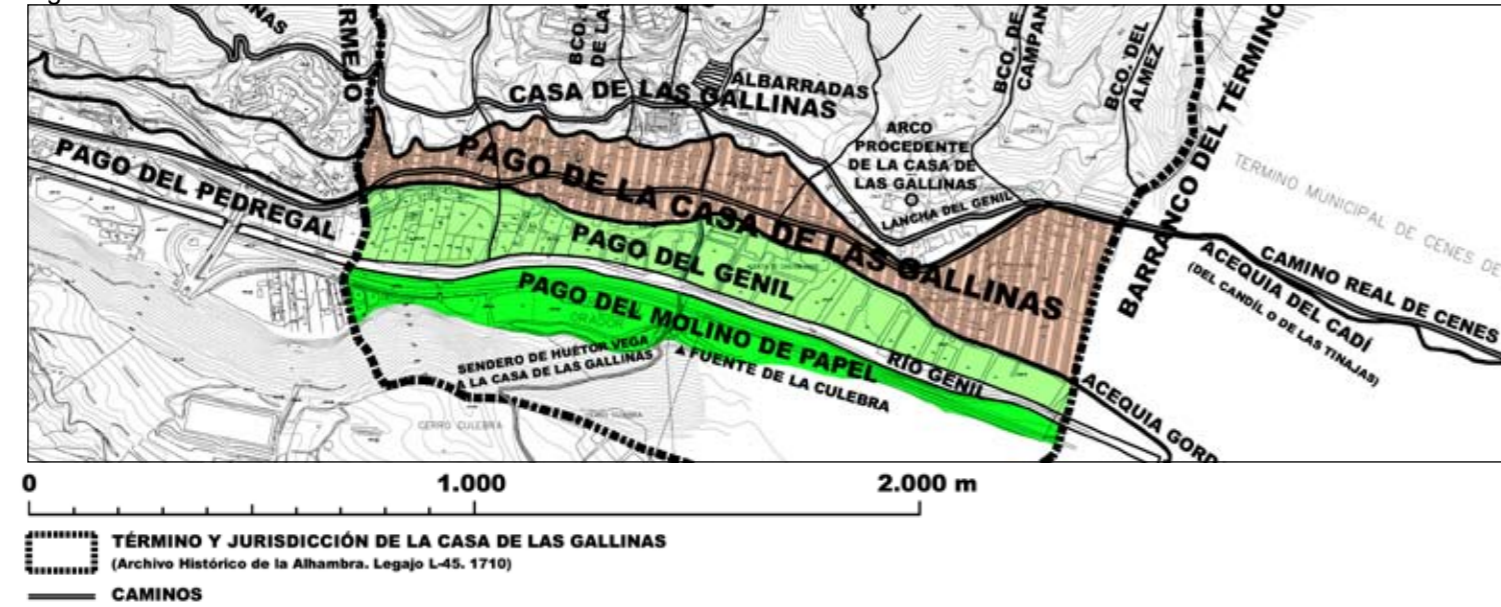
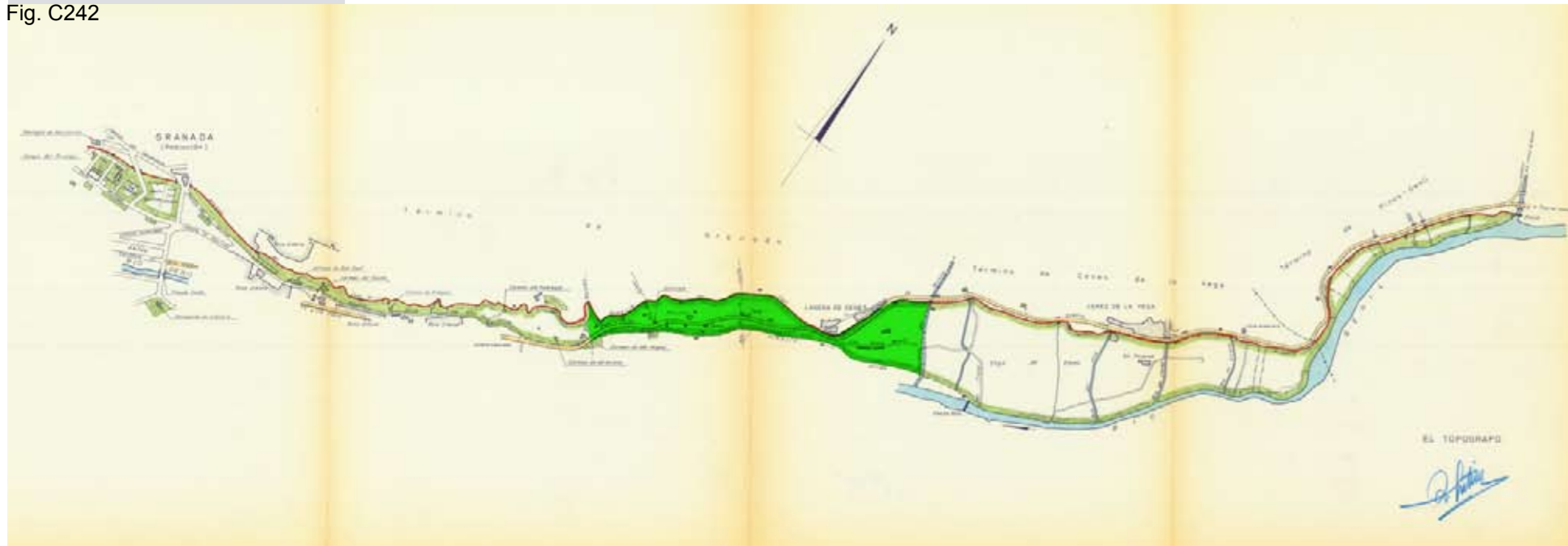


Fig. C241. Pago agrícola de la Casa de las Gallinas, y la franja de los del Genil y del Molino de Papel confinados dentro de la jurisdicción de la Casa de las Gallinas. Elaborado sobre del plano catastral de Granada

Fig. C242. Plano de la zona regable de la Comunidad de Regantes de la Acequia del Cadí. 1971. Sobre él se ha coloreado la porción de tierras ocupada por el antiguo Pago de la Casa de las Gallinas

Fig. C242



las Gallinas abarcaba los pagos de la Casa de las Gallinas, del Genil y del Molino de Papel (Fig. C241). El abastecimiento hidráulico que tuvieron estas tierras de regadío queda expresado a continuación:

### Aguas correspondientes al Pago de la Casa de las Gallinas (Fig. C242)

Recibía el agua por medio de la Acequia del Cadí:  
*“que se toma del dicho río de jenil, en una presa que se hace en el dicho río, tres tiros arcabuz poco mas o menos enzima del lugar de çenes pasado un molino de azeite orilla del camino que va a dudar e quentar e pinillos e güejar por una presa que se hace en el dicho río e viene el azequia por dicho lugar de çenes e por ençima del pago de la casa de las gallinas, e del pago del pedregal hasta dar en las casas de antequeruela”<sup>60</sup>.*

Como ya quedó expresado, aunque Acequia del Cadí tiene en nuestros días su toma en el río Aguas Blancas, según se indica en la documentación conservada desde el siglo XVI, ésta se captaba en el río Genil.

En 1810 se recogía el “Testimonio de las Ordenanzas formadas y aprobadas para la Acequia del Candil, el 17 de

julio de 1531”<sup>61</sup>. Este documento decimonónico nos permite conocer el repartimiento de las aguas de la Acequia del Cadí en el primer tercio del siglo XVI, costumbre que se remontaba a época andalusí. En lo referente a los turnos de riego que le correspondían al Pago de la Casa de las Gallinas, éstos eran los Lunes, Martes, Jueves y Sábados desde la hora de vísperas hasta la salida del lucero del alba del día siguiente.

Considerando que la oración de vísperas se realizaba por la tarde, hacia el ocaso del día, el riego de este pago oscilaría entre un mínimo de 6-7 horas/día en invierno y hasta 9-10 horas/día en verano.

Un documento de 1774 indica un cambio en el reparto de las aguas que le correspondían a este pago, que pasaban del turno de Mediodía-Vísperas al de Alba-Mañanas. Esto podría haber supuesto un recorte en torno a 2 horas diarias respecto a lo especificado en las Ordenanzas de 1531. No obstante, los días de riego seguían siendo los mismos:

*“(…) las Aguas de la dicha Azequia del candil (...) luego que enttren en el ttermino, y Jurisdizion de la referida casa y tierras de Gallinas desde el lindero de el Alba de los días Lunes Martes, Jueves, y Sabado de cada Semana, hasta las nueve de la mañana de ellos”<sup>62</sup>.*

<sup>60</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Apeos de Loaysa. Pago del Genil*. Legajo 4772, Pieza 9, fol. 8r.

<sup>61</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Testimonio de las Ordenanzas formadas y aprobadas para la Acequia del Candil, el 17 de julio de 1531*. Legajo 2.277, fols. 2 y 3.

<sup>62</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 20 de Mayo de 1774. *Aguas de Cassa de Gallinas. 4 Dias de la Semana de Propiedad executoria del Real consexo de Justicia*. L-45-1, fol. 2v.



Estos turnos coincidían con los que se indicaron en el apeo y deslinde del Pago de Genil para el caso de las huertas de éste regadas con la Acequia del Cadí<sup>63</sup>, que en su mayoría estaban situadas en el Arrabal del Naýd. A su vez este reparto de 1573 en las huertas existentes bajo la Antequeruela no coincidía con el establecido en las Ordenanzas de 1531, lo que viene a indicar que el repartimiento del agua de estas acequias fue cambiando a lo largo del tiempo.

Otro testimonio de esas mismas fechas nos aporta algo más de datos respecto a las aguas de la Casa de las Gallinas:

*“(...) le estan señaladas las oras de sus riegos para las enunciadas Reales tierras de el dicho Castillo, por el apeo que se hizo en el año pasado de 1573 por el Licenciado Loaiza, por ante Alonso Gutierrez escribano de la Real Comision: no siendo de menos Admiracion para esta beeduria que benerado Juzgado de las Aguas pusiese en la instancia intentada por los Padres de Santo Domingo sobre las Aguas destinadas por el Rey Mahomet para el Castillo de Bibataubin la probidencia en 10 de Febrero de este Año que paso (...) con consideracion â que el dicho Castillo era uno de los subordinados â esta Alcaydia principal, y que como tal le corresponde â la Jurisdigcion de dichas Aguas, sus insidentes, é obras que con efecto se hicieron pribatibamente por diregcion de este Sitio, y sus oficiales; y no siendo de menos quantia el Real fuerte y*

<sup>63</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Histórico Municipal. *Apeo de Loaysa (1572-1574). Pagos de Tarramonta, Almanxayan, Darabuleila, Daralcohaile, Xenil y Almanjáyar Alta y Baja*. Leg. 4772, Pieza 9, Fols. 8r y 8v.

*Castillo el de la Casa de las Gallinas; en el que, como en el de Bibataubin, se han puesto sus Alcaydes por los Excelentisimos Señores Capitanes principales de este Reyno, (...), y la de que en la Casa, Castillo, y Fuerte de las Gallinas militan las mismas circunstancias que en el de Bibataubin aun prescindiendo de el fuero Militar que le compete, pues si en el de Bibataubin tubo el Juzgado el justificado fundamento para remitir la causa intentada por ser las Aguas peculiares y propias para el abasto de dicho Castillo, y portal se consideraron por el Rey Mahomed, el mismo simil, y pariedad corre para las Aguas, y abasto de el dicho Castillo, y fuerte de las Gallinas, y mas quando las de Ambos Fuertes, y Castillos se conduzen por una misma Zequia, y toman de una misma presa de donde claramente, se infiere y ebidencia, que la misma hazada ô Muslo de Agua que el dicho Rey Mahomed consigno para el Abasto de Bibataubin, fue asimismo para el Castillo, Fuerte, y Tierras de el de las Gallinas donde era la especial recreacion, y dibertimiento que tenian los Reyes Moros (...)*<sup>64</sup>.

Este texto no deja de resultar confuso, pues las dos acequias que según las Ordenanzas de las Aguas de Granada iban a morir en el Castillo de Bibataubin eran las de Romayla y de la Ciudad. Tan sólo la segunda era una derivación de una gran canalización que pasaba cercana a la Casa de las Gallinas, la Acequia Gorda. Sin embargo, como se verá a continuación, esta acequia no abastecía más

<sup>64</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Casa de las Gallinas: Autos sobre el agua de esta dehesa*. L-270-3. Fols. 1r-2r.

que a una porción de las tierras incluidas dentro del término y jurisdicción de la Casa de las Gallinas: las correspondientes al Pago del Genil. Dicha canalización discurría en esta zona en torno a los 705 m.s.n.m., mientras que la casa fuerte de las Gallinas se ubicó entre las cotas 744 y 748 m.s.n.m. Por tanto, una dotación de aguas procedente de la misma supondría establecer ingenios de elevación que permitiesen remontar el agua unos 40 m de altitud.

#### Aguas correspondientes al Pago del Genil (Fig. C243)

La acequia que regaba la mayor parte de estas tierras era la Acequia Gorda del Genil, nombrada en el repartimiento

del río Genil de 1219 como acequia de *Lac Mayor*<sup>65</sup>. Tan solo las huertas que quedaban por encima de la Acequia Gorda, entre el Barranco del Abogado y las casas del Antequeruela, eran regadas por la Acequia del Cadí.

La fracción de este pago que estuvo incluida en la jurisdicción de la Casa de las Gallinas era la que se encontraba contenida entre el Barranco del Término y el Barranco Bermejo. Éstas estuvieron íntegramente regadas por la Acequia Gorda, que:

<sup>65</sup> El documento original, que no se ha conervado, fue romanceado en 1502 por el escribano público “*miçer Ambrosyo el Xarafy*”.

➤ Fig. C243. *Plano del Pago del Pedregal del Genil*. Sobre él se ha coloreado la porción de tierras del antiguo Pago del Genil confinados dentro de la jurisdicción de la Casa de las Gallinas. Publicado en: MORELL Y TERRY, Luis. *Catastro geométrico y parcelario del Pago del Pedregal del Genil*. Granada, 1901



Fig. C243



“(…) se saca de dicho rio de jenil por vna presa que se haçe junto al fuerte de el lugar de çenes juridizion de granada, con la qual se riegan las guertas deste dicho pago, las questan de la parte de çenes al rio de jenil que la primera es el moredal e tierras del marques de mondejar que son de su magestad por ser anexas al alcaydia del alhambra de granada, y la postrera es la guerta de don luis de cordoua e de meneses, mercader, con la qual pueden regar todas las dichas guertas todos los dias del año, dende las dos despues de medio dia hasta el mismo dia puesto el sol y esto es de propiedad que no se lo pueden quitar y en acabando de regar cada uno quando quiere tomar el agua en forma dicha esta obligado a boluer el agua a la dicha açequia so las penas de las hordenanzas de la zivdad, a que se refieren (...)”<sup>66</sup>.

La alusión a este fuerte de Cenes junto a la presa Real, que dio lugar a un pago mencionado reiteradamente en el texto del repartimiento de Cenes de la Vega<sup>67</sup>, indica la importancia que se le otorgó a este punto de captación. De él dependían la ciudad de Granada y muchas alquerías de la Vega, así como grandes cantidades de tierras irrigadas a uno y otro lado del Genil.

<sup>66</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Apeos de Loaysa. Pago del Genil*. Legajo 4772, Pieza 9, fol. 8r.

<sup>67</sup> CALERO PALACIOS, M<sup>a</sup> del Camen. *El Apeo y Repartimiento de Cenes de la Vega. Edición y estudio de algunos aspectos*. Granada, 1991. Texto del repartimiento. Fols. 85v, 98r, 98v, 112r, 120v, 124r. El fuerte también aparece mencionado en los fols. 80v, 94r y 98v.

Según se expresa en el apeo del Pago del Genil, realizado por el Licenciado Antonio Loaysa en 1573, estas huertas tenían la posesión del agua todos los días del año desde las 2 a las 6 de la tarde.

#### **Aguas correspondientes al Pago del Molino de Papel**

Del apeo de las aguas del Pago del Molino de Papel, también realizado por el Licenciado Antonio Loaysa en 1573, se desprende que fueron dos las acequias encargadas de abstercerlo:

*“todas las haziendas de este dicho pago tienen agua de propiedad del rrio de Jenil toda la que an de menester para el rriego de las haziendas del dicho pago la qual dicha agua se saca por dos âzequias y dos presas que se alzan del dicho rrio de Jenil en esta manera.*

*La primera presa y azequia que se saca para regar las guertas de este dicho pago se saca del rrio de Jenil y se alza una presa del dicho rrio por debajo de la fuente de la culebra que es dentro de este dicho pago y por la dicha guerta de la culebra ba la dicha azequia regandola y se rriega con este agua de esta dicha azequia todas las guertas de este dicho pago hasta la guerta de nabas Chistiano biejo.*

*Y la segunda presa se saca del dicho rrio de Jenil junto al camino que viene de los Molinos y ba a San Anton el biejo orillas del dicho rrio y de las tapias de la guerta de nabas christiano biejo la qual dicha azequia entra por debajo de las tapias de la guerta*

*de nabas y atrabiesa derecho toda la dicha guerta por medio y rriegan con esta dicha azequia toda la guerta de Doña Elvira carrillo las quales dichas presas y azequias segun dicho es por el agua de ellas pueden rregar todas las hazienda de este dicho pago todas las bezes que quisieren regar las sin que nadie se lo pueda ympedir”.*

El ingenio hidráulico que en época castellana dio nombre a este pago debió de ser un molino de papel traperero. Al consistir su sistema mecánico en una serie de mazos o martillos que apisonaban los trapos hasta hacerlos una pasta, este tipo de molinos fueron también conocidos como martinetes. Así es como ha perdurado en la toponimia más reciente, pues en diversos planos desde el siglo XVIII aparece nominado un martinete algo más abajo de la Fuente de la Culebra (Fig. C244). Este “Molino del Martinete”, se encontraba situado por frente de la Huerta del Pino, y de él aún subsiste la estructura del edificio, englobada en una propiedad privada (Fig. C245). El agua le venía suministrada por la primera de las acequias que se nombran en el apeo de Antonio Loaysa, hoy conocida como acequia de la Huerta de la Culebra o del Martinete (Fig. C246). Aunque en el mencionado apeo se indica que la presa estaría situada debajo de la “Fuente de la Culebra” (Fig. C247), lo cierto es que lo más probable es que ya desde antiguo se encontrara aguas arriba de la posición de este manantial. En el mismo apeo se indica que regaba la Huerta de la Culebra y pasaba por ella, y estas tierras se desarrollan en su mayor extensión a levante de la fuente de la que toma su nombre.

En las Ordenanzas de la Acequia Gorda de 1881 se revela que tenía el tomadero varios metros más abajo de la compuerta de desagüe llamada “del Ladrón”. Éste no podría ser otro que el aliviadero de la Acequia Gorda, que pasaba por medio de la Huerta de la Casilla. No obstante, esto dio lugar a un pleito entre el municipio de Atarfe, los Molineros y el propietario del Molino de San Antón el Viejo. El motivo fue que a mediados del siglo XVIII se había desplazado su tomadero a la presa de la Acequia Gorda, captando el agua en su margen izquierda. Aunque finalmente se llegó a acatar la sentencia, lo cierto es que no debió de ser efectiva, pues aún en nuestros días sigue tomando el agua desde esa presa, recibiendo por nombre Acequia de los Catalanes.

Diversos planos del siglo XIX muestran como la segunda acequia, nombrada como de San Antón, se tomaba casi a la altura del Martinete (Fig. C248), en lo que debió de ser un vado que permitiese cruzar a la otra orilla. Una vez atravesado una vereda posibilitaba la subida hasta el camino de Cenes, para de esta manera alcanzar los molinos situados en la Acequia Gorda. Debía de ser éste un itinerario cerrado que permitiese llegar a todos los ingenios hidráulicos situados a uno y otro lado del río Genil. Este tomadero no sería ya mencionado en las Ordenanzas de la Acequia Gorda, y fue el que dio lugar al pleito citado anteriormente, pues, desaparecido éste, los Molinos del Martinete y de San Antón el Viejo tomarían el agua desde la primera presa mencionada y la propia de la Acequia Real. La Acequia del Martinete se unía a la de San Antón a medio camino entre el Molino del Martinete y el Molino de San Antón el Viejo, rotulado en un



➤ Fig. C244. Detalle del *Diseño del Río Genil* de Granada, de Tomás Ferrer. 1751

➤ Fig. C245. Restos del Molino del Martinete, en un deplorable estado de abandono por parte de los propietarios de la finca donde se encuentra

Fig. C245



➤ Fig. C246a. Aspecto que presenta en nuestros días la acequia que se dirigía al Molino del Martinete, hoy más conocida como Acequia de los Catalanes. Entorno de la Fuente de la Culebra

➤ Fig. C246b. Estado actual de la Fuente de la Culebra

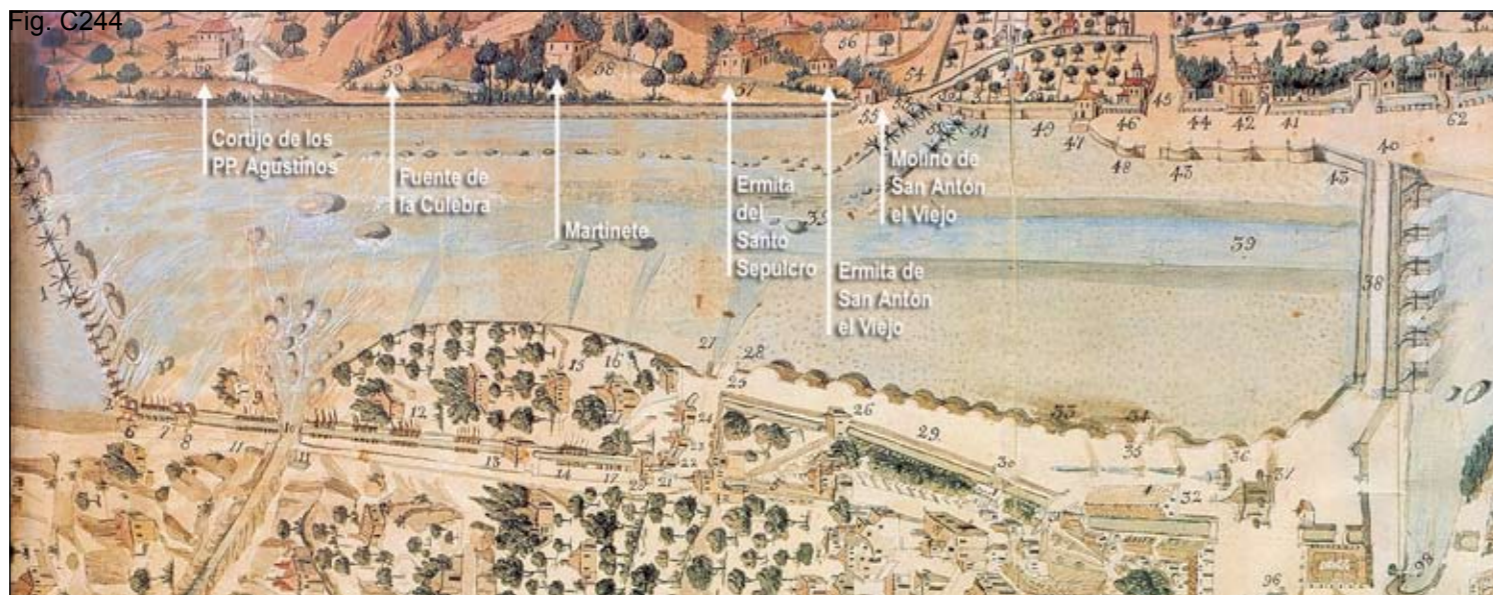


Fig. C246a



Fig. C246b



■ ■ ■ ■ C-II-2

➤ Fig. C248a. Entorno del Molino del Martinete en el plano de Granada y la parte oriental de su Vega, levantado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812

➤ Fig. C248b. Entorno del Molino del Martinete en el primer plano de la ciudad de Granada y de la fortaleza de la Alhambra, realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812

➤ Fig. C248c. Entorno del Molino del Martinete en el *Plano de Granada y sus alrededores*, realizado por el Cuerpo de Estado Mayor en 1887

➤ Fig. C248d. Entorno del Molino del Martinete en la Hoja 8ª del *Plano de Granada y sus inmediaciones*, realizado por Enrique Cotta en 1887



Fig. C248a



Fig. C248b



Fig. C248c



Fig. C248d



➤ Figs. C249a-C249b. Albarradas ubicadas por encima de la Casa de las Gallinas

➤ Fig. C249c. Fotografía aérea de 2002 con la ubicación de la Casa de las Gallinas y las albarradas ubicadas por encima de esta propiedad



Figs. C249a-C249b



Fig. C249c

plano de 1887 como “*Martinete del Barranco*”<sup>68</sup>. Este último molino estaría situado justo antes de la desembocadura del Arroyo de la Zorra, a los pies del promontorio más septentrional del Serrallo.

En estos planos decimonónicos puede comprobarse como un último grupo de molinos se dibujan justo antes del Puente Verde, donde las sobrantes de esta acequia se sumaban a la de Arabuleira.

#### Otros vestigios de sistemas hidráulicos relacionados con la Casa de las Gallinas

Dentro de los tres pagos anteriores estuvieron contenidas las tierras de regadío que pertenecieron a la Casa de las Gallinas en época moderna. Sin embargo, en la descripción de esta propiedad realizada por Manuel Gómez-Moreno González en 1867 se indicaba que por encima de la casa existían unas albarradas con amplias paratas para jardines<sup>69</sup>.

La localización de estas albarradas nos permitió dar con el emplazamiento exacto de la Casa de las Gallinas, justo en el mismo momento en que sus restos arqueológicos

<sup>68</sup> COTTA, Enrique y AGAR, Manuel. *Plano de Granada y sus inmediaciones. Hoja 8ª*. Publicado en CALATRAVA ESCOBAR, Juan. *Los Planos de Granada 1500-1909. Cartografía urbana e imagen de la ciudad*. Granada, 2005, pp. 114-115.

<sup>69</sup> GÓMEZ-MORENO González, Manuel. “Casa de Gallinas”. *Tomo 4. Alhambra 4*. Archivo del Instituto Gómez Moreno. 1867, fols. 92r-92v, (manuscrito e inédito).

estaban siendo destruidos. Se trata de hasta 7 paratas con muros más o menos paralelos, que están situadas entre los barrancos de la Casilla y de la Araña, comprendidas entre las cotas altimétricas de 758 y 772 m.s.n.m. (Fig. C249). También a cotas similares y hacia poniente, hay restos de haber existido otros bancales de cultivo. Estos bancales conservan indicios evidentes de haber contado con canalizaciones propias que permitiesen regarlas por gravedad. Puesto que la Acequia del Cadí discurre en esta zona a una cota en torno a los 730 m.s.n.m., y su distancia mínima a la más baja de estas terrazas está en torno al centenar de metros en proyección horizontal, y más de 150 m a la más alta, el suministro de agua desde ésta no parece ser la opción más asequible.

Un documento del siglo XVIII indicaba la existencia de tierras de secano justo por encima de la Casa de las Gallinas:

*“Por Escritura otrogada en 19 de Marzo de 1773. por el Señor D. Pedro. Davila, Juez que fue de dicha Real Alhambra, ante su Escelentissimo D. Jose de Salas y Solis; se vendió á Censo perpetuo con decima y Comiso á D. Antonio de Pontes, nueve fanegas de tierra de Secano, en frente de la puerta de Casa de Gallinas, hacia la parte del Norte, lindando con el ruedo de dicha casa, que son 50 pasos, y llegando dichas 9 fanegas, haciendo un picon hasta la Fuentecilla, ó manantial, que llaman de la Araña; sita en el barranco de la Perdiz, cuyo capital se taxó en 498 reales y por sus reditos al año 14 reales que habia de satisfacer 19*



➤ Figs. C250a-C250c. Restos de un acueducto elevado decimonónico en el Barranco del Olivar



Figs. C250a-C250c



*de Marzo de cada uno en favor del Real Patrimonio Privado de S. M.*<sup>70</sup>.

Es muy probable que estas 9 fanegas de sembradura hubieran sido en otro tiempo áreas de huertos y jardines, en las que podrían haber estado incluidas éstas y otras paratas existentes sobre la Casa de las Gallinas.

Las descripciones de algunos autores del siglo XIX dejaron constancia de la existencia de vestigios de estas áreas irrigadas en los alrededores de la Casa de las Gallinas<sup>71</sup>. Así, Manuel Gómez-Moreno González indicaba en 1867: “*Por la parte de Oriente y como un tiro de la casa, pasando el barranco de que he hablado [Barranco de la Araña] y cerro arriba hay una noria en muy buen estado*”<sup>72</sup>. De este artefacto no queda el más mínimo vestigio en la actualidad, debiendo haber sido destruido con los importantes movimientos de tierra que desde mediados del siglo XX se vienen operando en este barranco.

<sup>70</sup> Archivo Histórico de la Alhambra. L-295-5. *Registro de censos perpetuos impuestos a favor del Real Patrimonio sobre tierras y propiedades de la Casa de las Gallinas*. Nº 149. Tierras. Casa de Gallinas. Fols. 1r y 1v.

<sup>71</sup> “*Los vestigios de este palacio y sus norias y acueductos se descubren camino de Cenes, en la casa que llaman de las Gallinas*”. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*. Granada, 1845. Tomo III, p. 162, n. 1. “(...) *alrededor se distinguen paratas de jardines y vestigios de las norias y albercas con que se regaban*”. GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982. p. 177.

<sup>72</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Tomo 4. Alhambra 4*. 1867. Archivo del Instituto Gómez Moreno. Casa de Gallinas (manuscrito e inédito). Fols. 92r-92v.

Los restos del pozo más cercano que se ha conservado se encuentran en la margen izquierda del Barranco Bermejo, excavado directamente en el terreno y sin brocal ni obras de revestimiento. Podría haber estado relacionado con la explotación aurífera del Barranco Bermejo, donde existe una galería subterránea que parece dirigirse hacia él. Por encima de este pozo es posible reconocer los restos de una canalización abandonada que discurre en torno a la cota 773 m.s.n.m., quedando en el Barranco del Olivar restos de las pilas de un acueducto que por su técnica constructiva debe de ser del siglo XIX (Fig. C250). Esta acequia pasaba justo por encima de la parata más elevada de las albardas situadas al norte de la Casa de las Gallinas (Fig. C251), prolongándose hasta casi el Barranco de los Hoyos, ya en el Pago de los Alijares.

Las últimas tierras donde parece concluir podrían haber pertenecido al Haza de la Escaramuza, según quedó expresado en el croquis en blanco y negro del Pedregal del Genil (véase Fig. C125), perteneciente al pleito entre “*Juan Crisóstomo Lozano con el convento y religiosas de Nuestra Señora de Gracia sobre la restitución de una huerta en el pago del pedregal del Genil*”<sup>73</sup>. Entre este último y el Barranco Bermejo<sup>74</sup> aún se conserva una franja de cultivo en terraza con la existencia de dos grandes albercas y un pozo revestido con sillarejo (Fig. C252). La existencia de este

<sup>73</sup> Archivo de la Real Chancillería. ARCHGR 11293-1. Mapas. 1795. M.P.D. 109.

<sup>74</sup> En el plano de la Dehesa del Generalife de la década de 1940 se dibujó una línea de agua que parte desde el Barranco Bermejo, rotulada como “*Desagüe*”.



> Figs. C251a-C251c. Im-  
 prontas de la acequia que  
 pudo alimentar a las albarradas  
 situadas al norte de la Casa de  
 las Gallinas. Habría pasado por  
 el Barranco del Olivar por le  
 mismo lugar en el que se en-  
 cuentran los restos del anterior  
 acueducto

> Fig. C252. Restos de las  
 albercas existentes entre  
 los barrancos Bermejo y de los  
 Hoyos



Figs. C251a-C251c



Fig. C252



último podría indicar dos fases en la utilización de esta área irrigada. Además, por la situación en la que se encuentra, podría coincidir con las tierras pertenecientes a El Xarif, morisco curtidor. Éstas quedaban reflejadas en el apeo del Pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena, realizado por el Licenciado Antonio Loaysa en 1573:

*“(...) ocho fanegas de senbradura poco mas o menos y muy buena tierra, la qual alinda por arriba con la dehesa e tierras baldias de la Alcaydia de Generalife, e por abajo con el Arroyo Bermejo que dibide los pagos de la Casa de las Gallinas y el Cerro del Sol y este pago, y por los lados con tierra de la dicha dehesa”<sup>75</sup>.*

Los primeros vestigios posibles de su trazado pueden encontrarse en la margen derecha del Barranco del Almez, de las Terraras o de Tollín (Fig. C253).

De estar relacionada esta traza con la que aparece junto a las albarradas de la Casa de las Gallinas, el agua podría provenir desde dos puntos. Por una parte podría habería estado relacionada con la Acequia de los Arquillos, que coronaba la cabecera de este barranco. Por otra podría cruzar por medio de una galería subterránea los siguientes cerros, si bien hoy en día no es posible localizar restos de su trazado.

En uno y otro caso esta canalización podría estar relacionada con la “*acequia que baja del barranco del*

*Almezín*”, o bien ser la continuación de aquella Acequia Alta del lugar de Cenes de la Vega. Ambas conducciones de agua fueron mencionadas en el Apeo y Repartimiento de esta alquería, realizado en 1572:

*“(...) se riegan las eredades [de Cenes] con dos azequias, la una, ques la alta, biene del río de Aguas Blancas y la otra ques la baja biene del río de Genil y que la alta está quebrada por muchas partes (...) el azequia Alta solamente serbía en lo de Cenes que no pasaba adelante (...)”<sup>76</sup>.*

Aunque en ese momento esta acequia ya sólo alcanzaba a duras penas a esta alquería, cabría preguntarse si en la Edad Media hubiera continuado hacia poniente. En este supuesto su prolongación podría haber alcanzado al menos el Barranco de los Hoyos. De ella hemos podido localizar algunas galerías junto a la carretera que discurre paralela al río Aguas Blancas, poco antes de llegar a Dúdar, y a una cota en torno a los 815 m.s.n.m. No obstante, es difícil encontrar restos de esta Acequia Alta por encima de Cenes, pues todas estas partes altas han sido urbanizadas muy intensamente en tiempos recientes.

Como tratamos en el capítulo dedicado a la Acequia del Cadí, en diversos testimonios históricos se mencionó una hipotética canalización que se habría tomado cerca de Pinos Genil. Tras haber salvado el río Aguas Blancas por medio de un acueducto, podría haber sido conducida por el camino de las Angosturas hasta la Casa de las Gallinas. En relación

<sup>75</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Apeo de las haciendas que tienen moriscos en este pago de los Alijares y Santa Elena por el Licenciado Loaysa*. 1573. L-201-3, fol. 2r.

<sup>76</sup> CALERO PALACIOS, María del Carmen. *El Apeo y Repartimiento de Cenes de la Vega. Edición y Estudio de algunos aspectos*. Granada, 1991, pp. 33 y 39.



Fig. C253. Trazado de la acequia que se prolonga hasta casi el Barranco de los Hoyos en una fotografía aérea de 1966



a la Casa de las Gallinas, la descripción de Güejar Sierra ofrecida por Antonio Rodríguez Porcil y Castillo en 1795 para la elaboración del *Diccionario Geográfico de Andalucía* de Tomás López y Vargas Machuca, mencionaba:

*“Adornada en sus contornos de bancos, jardines y cármenes y proveída de dos acequias, ya perdidas, la una que ya se ha expresado. Y pasaban los antiguos por cima de la puente de Aguasblancas y la otra que tomaban del río Darro llamada los Arquillos (...)”*<sup>77</sup>.

Aparte de la Acequia del Cadí y la acequia de irrigación que alimentó a las albarradas de la Casa de las Gallinas, bajo el solar de lo que fuera esta propiedad han aparecido los restos de una galería hidráulica subterránea (Fig. C254). Apenas se conservan de ella una veintena de metros con un recorrido sinuoso, donde, tras un pequeño murete de rotura de carga del agua, se encuentra obstruida a causa de un derrumbamiento (Fig. C255). Se aprecian numerosos materiales constructivos, entre los cuales aparecen ladrillos de canal nazarí, que parecen provenir del citado derrumbamiento.

Juan Velázquez de Echeverría ya se refirió a esta galería en sus *Paseos por Granada* a raíz de una leyenda granadina. En ésta se indicaba la existencia de un pasadizo subterráneo que la relacionaría con el baluarte cristiano construido en la Puerta del Arrabal de la Alhambra:

<sup>77</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción de Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel. Granada, 1990, pp. 93 y 95.

*“(...) en la Casa de las Gallinas, que está sobre el Río Genil, está otra [mina], que corre hasta debaxo del Valuarte”*<sup>78</sup>.

Aunque este testimonio está rodeado de un componente fantasioso, nos viene a indicar que la existencia de la boca de la galería hidráulica que ha aparecido bajo en el emplazamiento de Casa de las Gallinas, era ya conocida al menos desde mediados del siglo XVIII. Además no debía de llevar agua en ese momento, pues se la confunde con un pasadizo secreto.

Los más ancianos del lugar indican que esta conducción de agua estuvo vinculada al molino existente en este solar y que el agua la tomaba de la cercana fábrica de arenas auríferas de la Lancha de Cenas. Puesto que esta instalación industrial fue puesta en funcionamiento en la década de 1880, el molino tendría que haber sido construido a finales del siglo XIX o principios del XX, pues además no aparece reflejado en los planos decimonónicos en los que se representa la Casa de las Gallinas. Sin embargo los testimonios históricos parecen atestiguar su existencia en épocas previas.

Amenos desde finales del siglo XIX desde el Hoyo de la Campana, partió una galería hidráulica que cruzaba el Cerro Zapatero, saliendo al Barranco del Pantano, desde ahí un ramal continuaba por la margen izquierda para llegar hasta la fábrica de arenas auríferas. El otro ramal cruzaba el barranco por un acueducto de chapa del que aún quedan los estribos,

<sup>78</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Obra citada, Tomo I, Paseo LV, p. 380.



> Figs. C254a-C254b. Galería hidráulica aparecida al “desventrar” el solar de la Casa de las Gallinas

> Figs. C255a-C256b. Aspecto que presenta un tramo conservado de dicha galería hidráulica



Figs. C254a-C254b



Figs. C255a-C255b



encaminándose por la margen derecha hacia los lavaderos de esta fábrica. Es posible que un ramal partiese desde el acueducto para atravesar subterráneamente el cerro que separa este barranco del de la Araña, donde existe un tramo de 50 m de una amplia galería con presas en escalonamiento y refuerzos de la bóveda (Fig. C256). Una serie de cuevas interconectadas en la margen derecha de este barranco -situadas en una zona donde quedan marcados vestigios del *ruina montium*- podrían haber constituido la continuación de esta canalización. Tras una serie de curvas y contracurvas acabarían por restar energía al agua para que no llegara con demasiada presión al solar de la Casa de las Gallinas. Son también estos indicios de rotura de carga hidráulica los que parecen contradecir que la galería fuese abierta “ex-profeso” para una instalación industrial, sino que más bien se reaprovechó una conducción previa.

Así, en el *Plano de Granada y sus alrededores* de 1887 puede observarse la existencia de dos canalizaciones que parten desde el Barranco de la Higuera, donde estuvo situado el pantano de la explotación aurífera de Adolphe Goupil (Fig. C257). Por caminos diferentes -la de abajo podría ser subterránea- llegarían hasta el Barranco de la Fuente de la Araña, donde volvían a confluir, para continuar juntas hasta las inmediaciones del camino de la Casa de las Gallinas, muy cerca ya del Barranco de la Casilla. El punto en el que parecen terminar coincide exactamente con las albarradas existentes por encima de la Casa de las Gallinas, reconocidas por Manuel Gómez-Moreno González dos décadas antes como de origen árabe.

Por tanto es de suponer que el ingeniero Edmond Guillemin-Tarayre puso en marcha estas dos derivaciones durante los años en los que estuvo trabajando para Adolphe Goupil, durante los cuales rehizo la Acequia de los Arquillos para pasar a llamarse Canal de Beas-Almecín. Los restos conservados en una galería subterránea que abre su boca al Barranco de la Araña así parecen indicarlo. Pese a no aparecer dibujada en su plano, dicha canalización continúa hasta más allá del Barranco Bermejo. En la margen izquierda de este accidente geográfico se conserva un depósito de agua de este mismo periodo.

Por tanto, tal y como ocurrió en otros puntos, Edmond Guillemin-Tarayre habría reaprovechado estructuras hidráulicas anteriores, para así poder llevar agua hasta los barrancos antes mencionados (de la Araña, de la Casa de las Gallinas, del Olivar y Bermejo). Con ello quizás preveía una ampliación de los límites de los denuncios mineros inicialmente adquiridos por Adolphe Goupil. El hecho de que tan solo un año antes en un plano de demarcación minera<sup>79</sup> se dibujase el “*acueducto de la acequia vieja del candil sobre el Barranco Bermejo*”, dejaría constancia de la existencia de una canalización anterior, abandonada en este sector.

Ya indicamos cómo Francisco Bermúdez de Pedraza vinculaba en 1638 el acueducto elevado que se encuentra el Collado de los Arquillos, con la Casa de las Gallinas:

<sup>79</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. *Plano de demarcación de la mina de Aluvión Aurífero titulada Maria Santísima de la Cabeza (Nº 17441) sita en Barranco Bermejo término de Granada.*



➤ Fig. C256. Galería hidráulica con obras de refuerzo decimonónicas que alcanza el Barranco de la Araña por su margen izquierda

➤ Fig. C257. Detalle del valle del río Genil en el Plano de Granada y sus alrededores de 1887, realizado por el Cuerpo de Estado Mayor

Fig. C256



Fig. C257



“Sobre este valle [del Darro], desde la fuente del Zerezo, ay un aqueducto antiguo de mas de media legua de muralla, de diez palmos de ancho todo de piedra, que carga sobre unos arcos, y por esto le llaman los arquillos, y por ellos lleuauan los Moros agua a la cassa real de la caza, que agora llaman de las Gallinas”<sup>80</sup>.

Ahora bien, cabría preguntarse si en la Edad Media pudo haberse reutilizado esta canalización y las galerías hidráulicas asociadas a ella, como una de las muchas abiertas en época romana para las explotaciones auríferas del Cerro del Sol.

En definitiva, dos podrían haber sido los orígenes de la acequia que abasteció a las albarradas altas y a la propia Casa de las Gallinas: la Acequia Alta de Cenes, y la Acequia de los Arquillos. Puesto que aún se le puede seguir la pista a diversos trazados hidráulicos hasta el Barranco del Almez, es probable que hubiese sido la segunda de ellas la que realizó tal función. Esto indicaría que con, independencia de que la Casa de las Gallinas pudiese provenir de épocas anteriores<sup>81</sup>,

<sup>80</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Obra citada, Capítulo XXIV, fol. 34 r.

<sup>81</sup> “(...) sus excavadores, por la tipología y sistemas de la construcción opinan que se puede remontar a época almohade en la segunda mitad del siglo XII, estando en funcionamiento un amplio periodo de tiempo. En una segunda ocupación en época nazarí se hacen reparaciones y se amplía el espacio ocupado”. CHÁVET LOZOYA, María. *Informe preliminar sobre la intervención arqueológica preventiva mediante excavación con sondeos y análisis de estratigrafía muraria realizada en la UE-4.06 Parcela B, de la Carretera de la Sierra (Dar-al-Güid, Casa del Río o de las Gallinas, de Granada, (Expediente BC.03.24/06)*. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Granada. 13/06/2006, p. 5.

la dotación de aguas a la misma y sus jardines y tierras altas pudo haber sido realizada también por Muḥammad V, que fue el constructor de la Acequia de los Arquillos.

#### II.2.4. DERIVACIÓN DE LA ACEQUIA DE LOS ARQUILLOS HACIA LA CUENCA DEL DARRO

En la falda norte del Cerro del Sol también quedan restos del *Canal de los Franceses*. Esta derivación del Canal del Beas-Almecín hacia la vertiente Darro llevaba el agua al otro frente de explotación, donde Adolphe Goupil adquirió los denuncios auríferos “Darro” y “Genil”, ubicados frente a Jesús del Valle. En esta zona se encuentran algunos de los “rellanos poco inclinados y escalonados, formados con presas de piedra seca” que describiese Edmond Guillemin-Tarayre, y que él relacionó con la explotación antigua. Sin embargo, éstos más bien parecen haber estado vinculados con labores de aterrazamiento llevadas a cabo en esta ladera para la implantación del Olivar de Jesús del Valle (Fig. C258), pues la cerámica asociada a ellos pertenece a los siglos XVI a XVIII.

Mediante el Túnel Central, de más de 600 m de longitud, las aguas sobrantes de este ramal atravesaban las entrañas del Cerro del Sol para alcanzar la explotación del Hoyo de la Campana. Esta canalización fue acondicionada a partir de 1968 para conducir el agua a la Estación de Tratamiento de Aguas Potables de Lancha del Genil (Fig. C259).

Pasado el punto en el que el *Canal de los Franceses* se introduce en el cerro, se pueden localizar indicios de una



> Fig. C258. Grandes majanos o muros de acumulación de piedras y contención de paratas en la Umbría del El Valle. Estarían asociadas al olivar de Jesús del Valle, pues los jesuitas adquirieron estas tierras a finales del siglo XVI



Fig. C258

> Fig. C259. Restos de canal decimonónico de Beas-Almecín en su derivación hacia el valle del Darro. La obra de hormigón que lo corona fue realizada con motivo del “Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada” de 1968



Fig. C259

> Fig. C260. Restos de una alberca de tapial en el Pago de las Alberquillas

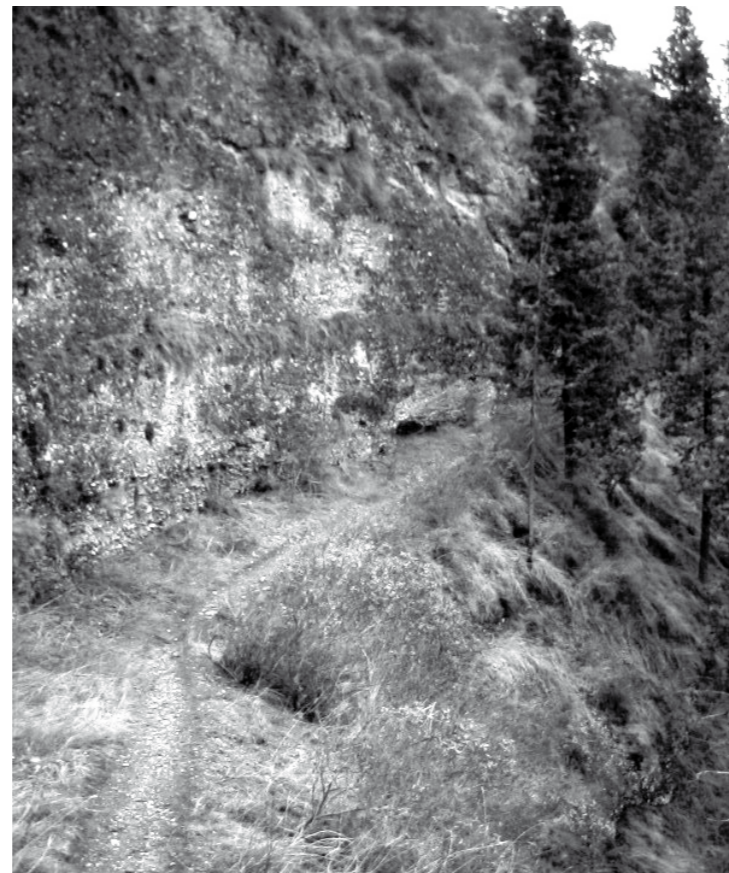


Fig. C260

> Figs. C261a-C261b. Restos del trazado de la derivación Darro de la Acequia de los Arquillos



Figs. C261a-C261b



canalización que se dirige hacia el Barranco de las Tinajas. Antes de alcanzar este barranco se encuentra una pequeña alberca de 5,25 x 2,50 m casi totalmente cubierta por la vegetación. Está realizada con un hormigón de cal de muy buena calidad que presenta unos 30 cm de espesor. Aunque está muy rellena, su profundidad alcanza en algunos puntos los 70 cm (Fig. C260). Además, en diversas fotografías aéreas de este sector son perfectamente reconocibles las improntas de este antiguo trazado hidráulico. La erosión a que está sometido el cauce alto de este barranco ha hecho desaparecer toda traza del paso de esta canalización. Sin embargo, en la ladera de la margen izquierda vuelven a hacerse bien visibles los restos de esta conducción de aguas. A partir de una hondonada que podría corresponder a la boca de salida de un túnel, se ha conservado perfectamente un buen tramo de esta acequia, que discurría en esta zona a cielo abierto y directamente excavada en el terreno (Fig. C261), presentando una fisonomía muy similar a la de la Acequia Real, cuyo trazado se encuentra a una cota más baja. En varios barrancos aún es posible localizar muros de mampostería pertenecientes a las obras de acondicionamiento y paso de esta canalización, proveniente del Acueducto de los Arquillos. Este trayecto visible concluye en el punto en el que la Vereda de Enmedio se bifurca en dos caminos, uno ascendente hacia el Llano de la Perdiz y otro descendente hacia la Acequia Real. Desde este punto, y al igual que ha ocurrido en otros casos similares, la Vereda de Enmedio aprovechó la nivelación realizada para el trazado de esta acequia.

#### II.2.4.a. Los Pozos Altos y la Alberca Rota

En las proximidades del Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo vuelve a aparecer otra prueba fehaciente de la existencia de la Acequia de los Arquillos. Como consecuencia de la erosión que presenta esta zona ha quedado al descubierto un tramo de unos 10 m de longitud perteneciente a una galería subterránea que discurrió paralela a la ladera, a una cota altimétrica en torno a los 867,5 m.s.n.m. (Fig. C262). Está excavada directamente en el Conglomerado Alhambra, y, aunque presenta algunos desprendimientos, conserva su forma abovedada, con unas dimensiones en torno a los 90 cm de ancho y 120 de alto. Su altitud es tal que llega a superar en 47,5 m la cota de la Acequia del Tercio o del Generalife (820 m.s.n.m.) y en 57,5 m a la de los Dos Tercios o de la Alhambra (810 m.s.n.m.).

Esta canalización sería aquella “*azequia muy alta*” que se sacaba del río Darro, a la que hizo referencia Francisco Bermúdez de Pedraza en 1638<sup>82</sup>, “(...) *la Azequia, que viene desde el Darro, tomada desde gran distancia, para conducirla à esta altura*”<sup>83</sup> a la que aludió en 1764 Juan Velázquez de Echeverría, o aquella acequia desaparecida de la que “*parecen distinguirse sus huellas por encima de la*

<sup>82</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Obra citada, Capítulo XXIX, fol. 140 vuelta.

<sup>83</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Obra citada, Tomo I, Paseo IX, pp. 34-35.



➤ Figs. C262a-C262b. Restos de galería hidráulica en la margen derecha del Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo

➤ Fig. C263. Trazas de cada una de las canalizaciones que discurren o han discurrido por la Umbría del Generalife. Entorno del Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo



Figs. C262a-C262b



Fig. C263



*acequia Real*<sup>84</sup> mencionada en 1892 en la *Guía de Granada* de Manuel Gómez-Moreno. Esta canalización no podía ser la Acequia del Tercio o del Generalife, pues aún en aquel momento estaba en uso (Fig. C263). Además, la Presa Real, donde toma el agua esta última acequia, está situada a 838 m.s.n.m., ya de por sí más baja que la cota a la que se encuentra esta galería existente junto al Barranco del Aljibe de la Lluvia. Por su parte la presa de la Acequia de la Umbría se halla a 880 m.s.n.m., aguas arriba de la Presa Real y a más de 8 kilómetros de distancia. Sin embargo, esta última acequia nunca tuvo vocación de ganar cota hacia el Cerro del Sol, sino que su destino se encontraba en las inmediaciones de Jesús del Valle, uniéndose uno de sus tramos finales al arranque de la Acequia Real.

En ambas márgenes del mismo barranco, y a una cota ligeramente inferior a la galería antes descrita, se conservan los arranques de lo que podría haber sido una presa o una alcantarilla (Fig. C264). La dificultad de acceso que presenta en este momento, nos impide poder precisar algunos datos más acerca de ella, si bien entre la masa de hormigón y cantos rodados se observan ladrillos macizos.

Colina arriba se encuentran los restos de un complejo arquitectónico de características remarcables. A grandes rasgos y en lo concerniente a estructuras hidráulicas está constituido por los restos de un gran depósito de agua -la

Alberca Rota del Cerro del Sol- y dos pozos, conocidos genéricamente como Pozos Altos, situados a levante y a poniente de este gran albercón. Para diferenciar a estos últimos hemos empleado la denominación de Pozo Este y Pozo Oeste del Cerro del Sol.

Dado que, de estos dos pozos (Fig. C265) sólo resulta visitable la galería superior del más oriental, la descripción que en 1889 hizo Manuel Gómez-Moreno Martínez del mismo, "(...) *la construcción hidráulica más notable que los moros realizaron en Granada*"<sup>85</sup>, cobra mayor significación si cabe. Según este autor, la galería inferior de este pozo, penetraba en las entrañas del cerro una distancia de 97 m. Allí se encontraba una alberca de fábrica de ladrillo de 3,80 x 2,30 m, muy colmatada de piedras ya en ese momento, pues su profundidad tan solo alcanzaba los 0,50 m. Apenas si quedaba espacio para el andén, frente a lo que ocurría en la galería superior, de lo que se interpretó que el pozo no debía de continuar hacia abajo. Esta segunda galería contaba con una longitud de 61 m, permitiendo el acceso a otra alberca de ladrillo de 3,55 x 2,55 m y 3,50 de altura, en cuyo centro habría un agujero ovalado de 1,15 x 0,82 m. Esta alberca se encontraba a una profundidad de 32 m, dividiendo en dos la profundidad total del sistema, que ascendería a 59

<sup>84</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Obra citada, p. 174. También se pueden encontrar referencias a esta acequia alta en CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Obra citada, pp. 326-327.

<sup>85</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. "Crónica del «centro». Sección de Excursiones". Obra citada, pp. 109-110. Como ha quedado puesto de manifiesto, antes que él ya hubo quien describió de manera somera y mucho más imprecisa estas galerías. Véase también DE LUQUE, José Francisco: *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueología y descripción circunstanciada de cuanto digno de admiración se encuentra en ella*, Granada, 1858. Edición facsímil con presentación por Cristóbal Torres Delgado, Barcelona, 1980, pp. 570-571.



➤ Figs. C264a-C264b. Restos de una presa o alcantarilla en el Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo

➤ Fig. C265. Boca del Pozo Este del Cerro del Sol (izquierda). Boca del Pozo Oeste (derecha). Vista cenital

Figs. C264a-C264b

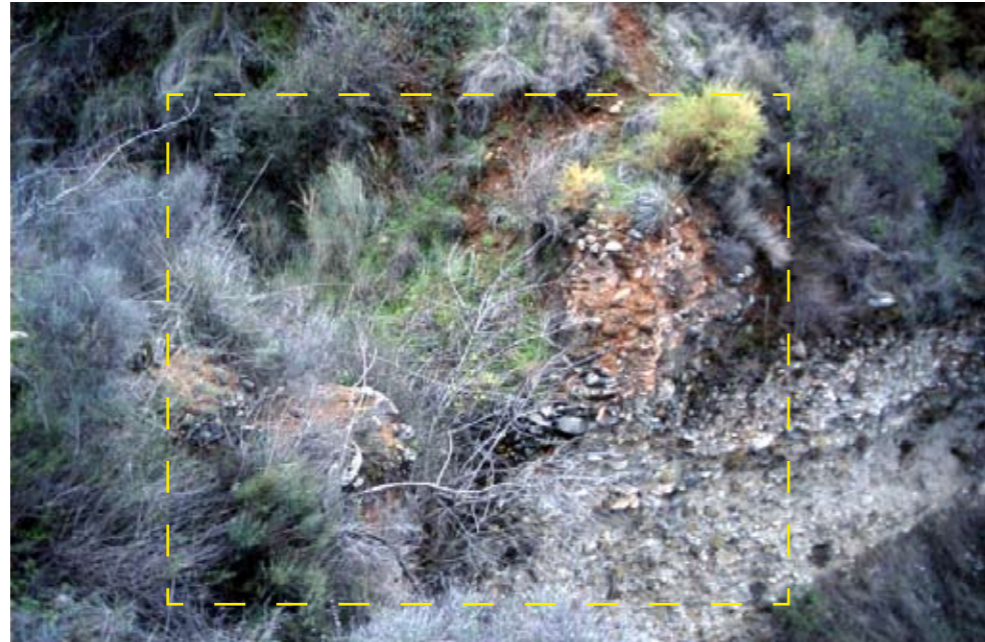


Fig. C265



m, excesiva para un único mecanismo de elevación de agua. Según hemos podido constatar, alrededor de ella existe un espacio a modo de andén que oscila entre 0,90 y 1,60 m, por donde resulta fácil andar sin peligro.

La boca exterior del pozo presenta unas dimensiones de 4 x 1,50 m, y está dividida en dos aberturas de 1,10 x 1,50 m, separadas por un puente de 1,80 x 1,50 m sostenido por dos arcos laterales de medio punto, contruidos en ladrillo. Para posibilitar la diferencia de sección entre esta boca y el pozo en sí, que en el primer tramo llega a tener una sección máxima definida por un óvalo irregular de 6,50 y 5,50 m de diámetro, hubo que construir con ladrillo dos grandes arcos de medio punto en los extremos (Fig. C266).

Hemos podido realizar mediciones taquimétricas de la galería y la alberca superior. A grandes rasgos sus dimensiones son similares a las que aportase Manuel Gómez-Moreno Martínez. Cabe no obstante destacar dos detalles que no fueron reseñados por este autor. Por un lado la alberca interior de ladrillo (Fig. C267) cuenta con un pequeño apéndice rectangular de 0,90 x 0,65 m, situado en el centro de su lado norte. Justo enfrente, en el paramento sur, aparece una concavidad en la pared de ladrillo con marcas de rozamiento. También pasaron desapercibidas dos galerías que, perpendicularmente al pasadizo superior, parten en dirección oeste. Cuentan con una anchura de unos 0,80 m y una altura superior a 1,20 m, frente a los 1,25 y 2,20 m respectivos de la galería principal desde la que parten, estando situadas a 17,50 y 48 m de la boca de entrada de esta última. Las dos galerías laterales se encuentran rellenas artificialmente de tierra, salvo sus últimos 10-15 cm. Su función

tendrá que ser desvelada con la intervención de limpieza, consolidación, mantenimiento y protección promovida por el Patronato de la Alhambra y Generalife que próximamente se acometerá en este ingenio hidráulico. Por la orientación que presentan, bien podrían estar relacionadas de alguna forma con el pozo que queda al oeste de la Alberca Rota.

Si se tiene en cuenta la cota a la que se encuentra la boca del Pozo Este (926 m.s.n.m.) y se trasvasan todos estos datos a una sección longitudinal por las galerías, se consigue obtener una idea más clara de la fisonomía del mismo (Fig. C268). Al mismo tiempo, surgen nuevos interrogantes en cuanto a su funcionamiento, que no permite ser desvelado con los datos aportados por Manuel Gómez-Moreno Martínez.

La galería más profunda, aquélla que tomaba el agua de la acequia a modo de *qanāt inverso*<sup>86</sup>, resulta estar a una cota en torno a los 867,5 m.s.n.m., precisamente la misma a la que aparecen los restos de la conducción hidráulica existente junto al Barranco del Aljibe de la Lluvia. Si este

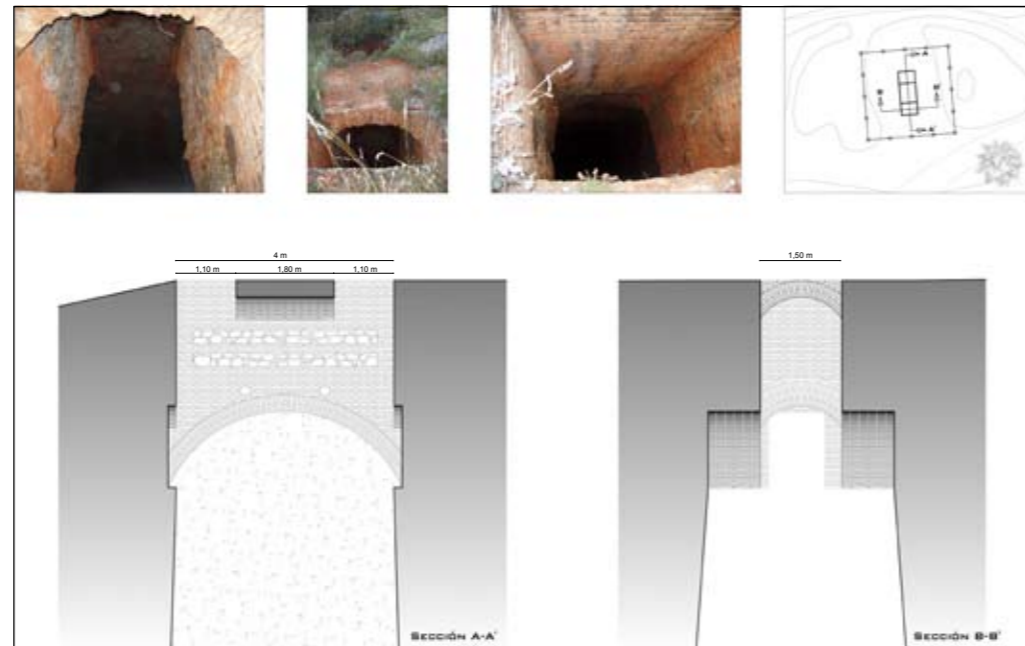
<sup>86</sup> Sistemas similares ya fueron empleados por las élites del poder en siglos precedentes: “*Al-Mu’tasim bi-l-lāh hizo llegar una acequia a la mezquita de Almería (...) el 1 de ramadán del año 458/27 julio de 1066. Luego hizo derivar un ramal de esta acequia para conducir el agua más allá (del pie) de la alcazaba almeriense, haciendo correr dicha acequia por un canal subterráneo hasta alcanzar el pozo que excavó en la parte norte de la alcazaba, construyendo norias en lo alto de dicho pozo para llevar el agua hasta (el nivel) de la fortaleza (...)*”. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. “La cora de «Ibīra» en los siglos X y XI, según al-‘Udrī”. *Cuadernos de Historia del Islam* (Granada) 7 (1975-76), pp. 44-45. Por su parte, la Acequia Real también contó en un determinado momento con un *qanāt inverso* para superar su propia línea de rigidez. Cf. MALPICA CUELLO, Antonio. “El complejo hidráulico de los Albercones”. *Cuadernos de la Alhambra*, 27. Granada, 1991, pp. 65-101.



➤ Figs. C266a-C266e. Estado actual del brocal de Pozo Este del Cerro del Sol. Según Luis José García Pulido. Proyecto de ejecución: Limpieza, consolidación y puesta en valor de la Aberca Rota y el Pozo Este del Cerro del Sol. Patronato de la Alhambra y Generalife, febrero de 2006. (Documento inédito, Figs. C266d, C266e, C269, C270c, C271 )

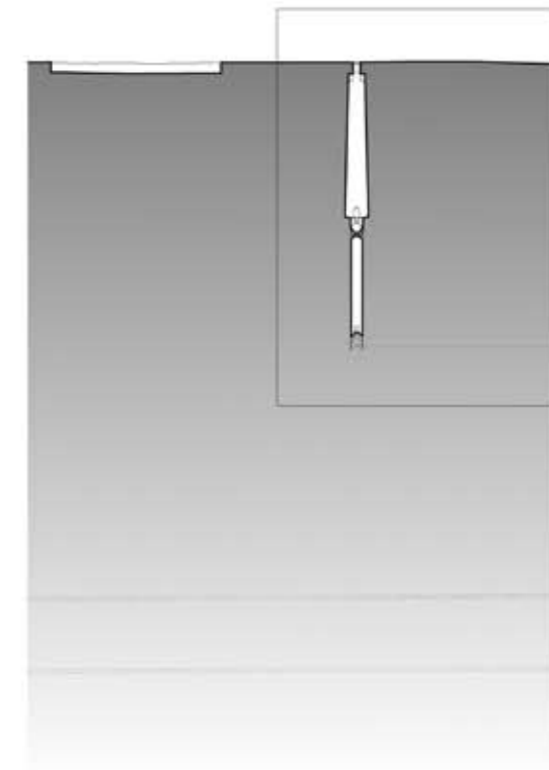
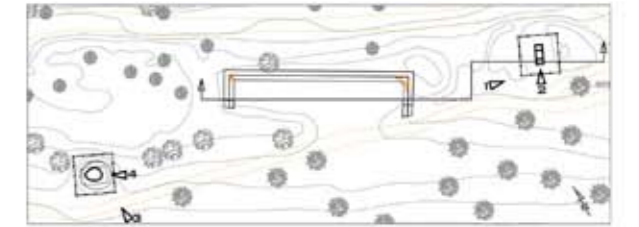


Figs. C266a-C266d

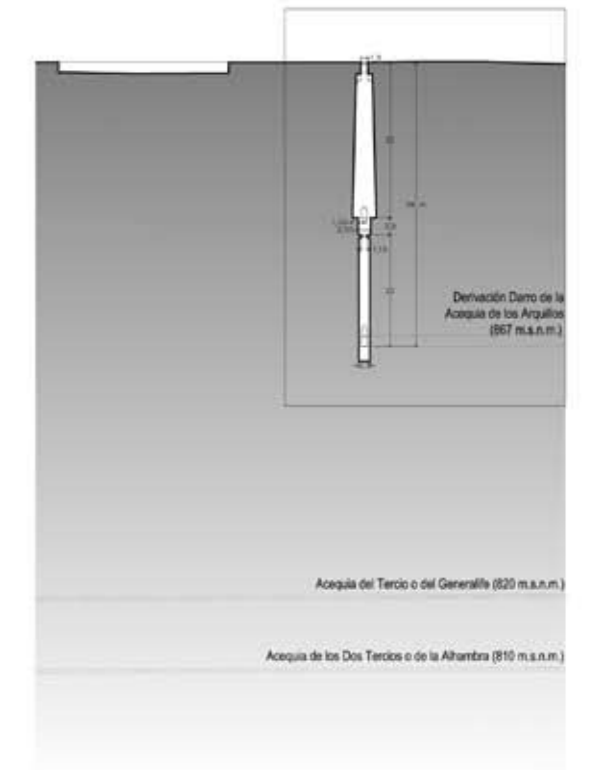


■ ■ ■ ■ C-II-2

Fig. C266e



HIPÓTESIS DEL ESTADO ACTUAL



HIPÓTESIS DEL ESTADO ORIGINAL  
Medidas según Manuel Gómez-Moreno Martínez (1899)



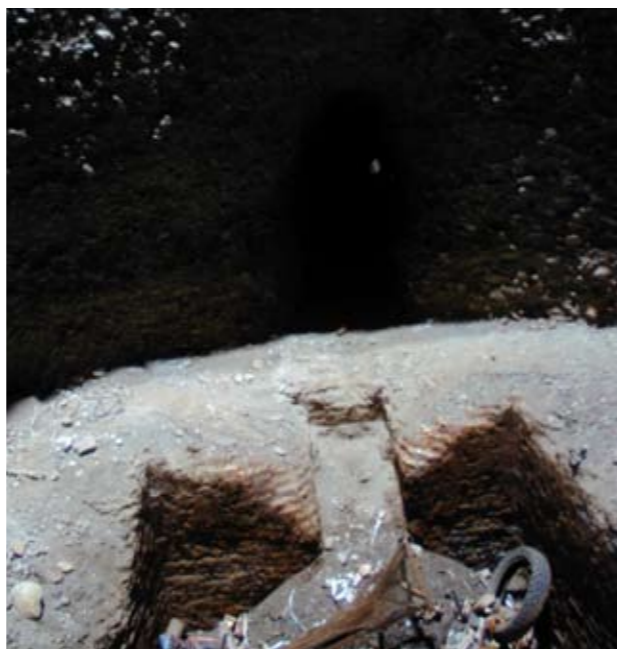
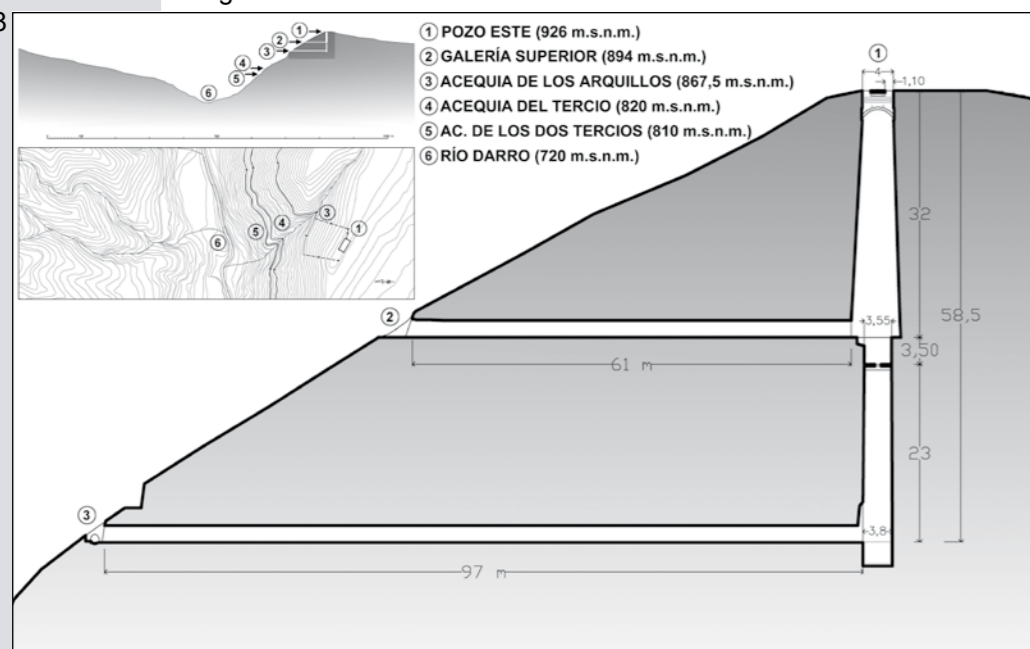
➤ Figs. C267a-C267c. Estado de la alberca interior que se encuentra en el primer nivel del Pozo Este y la galería de acceso a la misma. (Fotografía: marzo de 2006)



Figs. C267a-C267c

➤ Fig. C268. Hipótesis de la sección longitudinal por las galerías del Pozo Este, según las dimensiones aportadas por Manuel Gómez-Moreno Martínez cuando las recorrió en 1889

Fig. C268



pozo hubiese alcanzado la Acequia del Tercio, tendría que existir un tercer tramo que, partiendo desde la alberca de esta segunda galería, descendiese 47 m más, con lo que su profundidad total ascendería a 106 m.

Se ha especulado mucho acerca del ingenio hidráulico que posibilitó la elevación del agua hasta lo alto del cerro. Juan Velázquez de Echeverría lo describió de la siguiente manera:

*“Entraba el agua (...) en la mas proxima mansion de la primera Caverna, donde ay un Estanque, desde el qual, ya sea con Bomba, ò con otro artificio, la guiaban á otro, que havia en otra Caverna mas arriba (...)”<sup>87</sup>.*

Por su parte Luis Seco de Lucena Escalada indicó que el agua sería elevada “(...) ya con norias, ya con un sistema de esclusas, á la cumbre (...)”<sup>88</sup>. Jesús Bermúdez de Pareja apuntaba la hipótesis de un complejo de dos norias superpuestas, en la que la inferior habría de ser necesariamente subterránea<sup>89</sup>, mientras que Basilio Pavón Maldonado indicó la posibilidad de que, si bien en el tramo superior resulta factible el uso de una noria, en el inferior se pudo haber recurrido a “(...) una especie de manivela

*accionada por el hombre, a manera de tambura muy empleada en el Bajo Egipto (...)”<sup>90</sup>. El estudio directo de este complejo permitirá desentrañar el funcionamiento del preciso sistema de ingeniería hidráulica establecido para la elevación del agua, que por los indicios que presenta pudo haber sido uno de los más extraordinarios construidos en al-Andalus.*

El pozo que queda al oeste de la Alberca Rota también pudo haber desempeñado una función análoga al que se acaba de describir, pues la conducción podría haber continuado por la ladera un centenar de metros más hasta alcanzar otra galería de características similares. Este segundo pozo presenta una orientación este-oeste, perpendicular a la del anterior (Fig. C269). Su brocal se ha desplomado, como se desprende de la fisonomía que presenta el socavón existente, observándose los rellenos del mismo a varios metros de profundidad. Otra posibilidad es que hubiese funcionado como silo de almacenamiento, tal y como indicó el Conde de Maule a finales del siglo XVIII.

La Alberca Rota, de la que Miguel Lafuente Alcántara contaba que a mediados del siglo XIX los más ancianos del lugar recordaban haber visto arroyos en sus alrededores<sup>91</sup>, funcionaría como depósito regulador y distribuidor del agua elevada desde la derivación Darro de la Acequia de los Arquillos (Fig. C270). En 1878 Rafael Contreras escribía de ella:

<sup>87</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Obra citada. Tomo 1, Paseo IX, p. 34.

<sup>88</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis: *La ciudad de Granada. Descripción y guía*, Granada, 1884, pp. 156-165.

<sup>89</sup> BERMÚDEZ PAREJA, Jesús: “Les jardins de l’Islam”, *2ème Colloque International sur la protection et la restauration des jardins historiques organisé par l’ICOMOS et l’IFLA* (Granada) (1973), p. 185.

<sup>90</sup> PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. I Agua*, Madrid, 1990, p. 223.

<sup>91</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Obra citada, p. 213.



Fig. C269. Planta del estado actual del complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol

Fig. C269



“Uno de los cuatro lados está derruido y sus fragmentos han servido para construir otros cimientos que se cruzan con los antiguos. Algunas ligeras excavaciones nos han descubierto otros pedazos de muros quebrantados, un conducto de agua y millares de ladrillos, algunos de ellos esmaltados por sus aristas”<sup>92</sup>.

El autor de la crónica de la excursión realizada por los miembros del Centro Artístico de Granada en 1886 indicaba que en esta zona había “(...) ladrillos y alijares, que servían también para construir canales abiertos y cerrados (...)”<sup>93</sup> y tras la nueva inspección realizada por algunos de los componentes de este centro en 1889, Manuel Gómez-Moreno Martínez manifestaba que la alberca presentaba unas dimensiones de 35 x 7 m y una profundidad máxima cercana a los 2 m<sup>94</sup> (Fig. C271). Estas medidas son similares a las que Luis de la Cueva afirmaba que tenía en 1603, que en aquel momento eran de cien pies de largo (27,86 m) por treinta de ancho (8,36 m)<sup>95</sup>, por lo que, aunque Manuel Gómez-Moreno aseguraba que uno de sus lados había desaparecido “(...)

á fuerza de barrenos (...)”<sup>96</sup>, este acontecimiento debió de producirse siglos atrás, quizás en el momento de descubrir este albercón, que según el citado Luis de la Cueva fue con motivo de la búsqueda de tesoros en aquel lugar.

En el paño conservado del muro oriental de la Alberca Rota es posible verificar la existencia de un conducto que perfora el hormigón, por donde podría haber entrado el agua desde el pozo oriental, que se encuentra a una distancia cercana a los 28 m. No se conserva la hipotética entrada de las aguas que pudiera provenir del Pozo Oeste, quizás por estar roto el paramento occidental de la alberca antes del punto en que ésta se producía. Otra posibilidad sería que este último pozo hubiese estado vinculado a lo que podría haber sido un pabellón o una construcción de recreo situada a poniente de la Alberca Rota, en el promontorio que se encuentra delante de este pozo, que presenta inmejorables vistas hacia el Cerro de Santa Elena, Valparaíso y Granada. Esta hipótesis vendría apoyada por el cambio de orientación de este pozo, su posición más alejada de la ladera, diversos indicios presentes en el terreno consistentes en alineaciones de piedras correspondientes a muros (Fig. C272) y diversas imágenes aéreas de la década de 1950. En ellas se puede observar perfectamente la existencia de una construcción rectangular, quizás encerrada en lo que parece ser una tapia (Fig. C273). Por otro lado, en la representación que se hace del Cerro del Sol en el fresco de la Batalla de la Higuera se dibujaron dos torres en los últimos planos representados en la imagen, que podrían corresponder con la zona donde se emplaza este complejo hidráulico (Fig. C274). A ello habría

<sup>92</sup> CONTRERAS, Rafael. Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente. Obra citada, pp. 326-327.

<sup>93</sup> X. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, vol. 7. Granada, 1886, p. 49.

<sup>94</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. Obra citada, p. 109.

<sup>95</sup> DE LA CUEVA, Luis. *Diálogo de las cosas notables de Granada*. Sevilla, 1603. folio CIII.

<sup>96</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Obra citada, p. 174.



➤ Figs. C270a. Imágenes de la Alberca Rota. (Fotografías: junio de 2004)

➤ Figs. C270b. Restos conservados de la solería de ladrillo en espiga de los andenes de la Alberca Rota (Fotografías: junio de 2004)



Figs. C270a



Figs. C270b

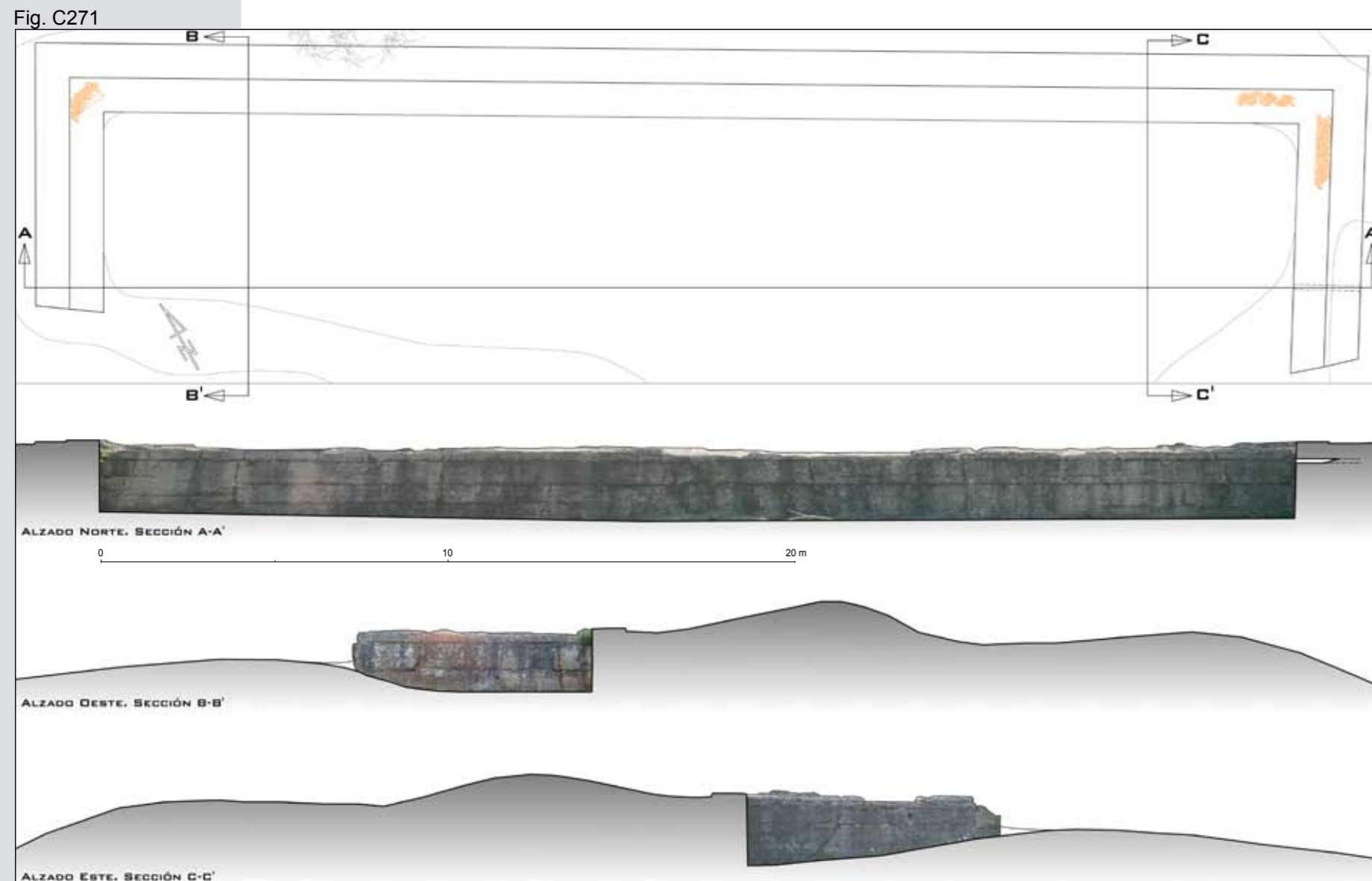
■ ■ ■ ■ C-II-2

➤ Fig. C270c. Planimetría con el estado actual de la solería de ladrillo en espiga que solaba los andenes de la Alberca Rota. (Estado en 2006)





Fig. C271. Alzados con ortofotografías de la Alberca Rota



que añadir los testimonios decimonónicos que señalaron la existencia de gran cantidad de material constructivo en este yacimiento, hasta el punto de llegar a confundirlo con *Dār al-'Arūsa*, localizado en la cumbre del Cerro de Santa Elena en el primer tercio del siglo XX.

Según la mencionada descripción de Francisco Bermúdez de Pedraza, con la elevación del agua hasta la Alberca Rota (926 m.s.n.m.) se permitiría tanto el riego de estos altozanos como el llenado de otros depósitos más bajos, como podrían haber sido el Albercón del Negro (862 m.s.n.m.) (Fig. C275) y consiguientemente, la alberca del Palacio de los Alijares (848 m.s.n.m.) (Fig. C276). Sin embargo, el intenso laboreo agrícola que se ha producido en estas zonas ha hecho desaparecer todo vestigio de los supuestos acueductos de ladrillo que mencionara este autor en el siglo XVII. También indicó que dicho complejo hidráulico habría sido puesto en funcionamiento durante el reinado de Ismael, con motivo de la primera incursión realizada por las tropas de Enrique IV en la Vega granadina, ocurrida en 1455. Como ya indicara Luis Seco de Lucena Paredes:

*“Es cosa sabida que la mayoría de los cronistas castellanos llaman Ismael unas veces al sultán Sa'd y otras a su hijo y sucesor Abū-I-Ḥasan 'Alī (Muley Hacén)”*<sup>97</sup>. Puesto que el mismo Bermúdez de Pedraza indicó que a este sultán le sucedió *“su hijo Mahomad Abu Cazen [Muley Hacén]”*, no cabe duda que a quien realmente se estaba refiriendo era al monarca nazarí Sa'd (1454-55 / 1455-62 / 1463-64). Sin embargo hoy sabemos que esta primera tala de la Vega fue

<sup>97</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: “Cuando subió Muley Hacén al trono de Granada”. *Al-Andalus*, 22. Madrid, 1957, p. 22, n. 3.

realizada en el mes de abril de 1455, por lo que no pudo ser acometida contra dicho monarca, quien había sido depuesto del trono en enero. Bien al contrario se realizó tras solicitar Sa'd ayuda y vasallaje al rey castellano para forzar la abdicación de su adversario, Muḥammad X “el Chiquito”, lo que contribuyó a que el primero volviera a recuperar el trono en agosto. Si es cierto que este recrudescimiento de las ofensivas castellanas fue uno de los primeros objetivos de la política de Enrique IV al llegar al trono de Castilla en 1454, obligando el vasallaje del reino de Granada con cuatro campañas consecutivas de 1455 a 1458, vendiendo breves treguas a cambio del pago de parias y la entrega de cautivos<sup>98</sup>. Pese a que estos episodios bélicos fueron descritos profusamente por los cronistas cristianos, en ellos no aparece alusión alguna a la puesta en cultivo de las alturas del Cerro del Sol como consecuencia de la carestía de alimentos, hecho que tampoco hemos logrado localizar en ninguno de los textos árabes conocidos. Además, si Bermúdez de Pedraza estuviera en lo cierto, este suceso debería de adscribirse a un momento en el que el Palacio de los Alijares ya había sufrido las acometidas de los terremotos de 1431<sup>99</sup> que parece ser fueron la causa de su ruina<sup>100</sup>, y quizás también la del abandono generalizado

<sup>98</sup> Sobre el reinado de Sa'd véase VIDAL CASTRO, Francisco: *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Política, Instituciones, Espacio y Economía*, Madrid, 2000: *Historia de España*, fundada por R. Menéndez Pidal, vol. 8, parte segunda, pp. 183-187.

<sup>99</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José: “Precisiones a las campañas de Juan II contra el reino de Granada”, *Homenaje al Profesor J. M<sup>a</sup> Forreas Besteiro*. Granada, 1995, pp. 735-755.

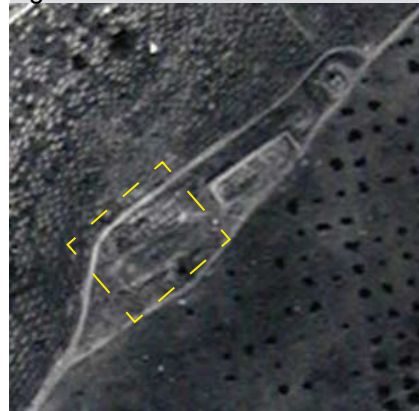
<sup>100</sup> DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. Obra citada, 1999, p. 36.



➤ Figs. C272a-C272c. Restos de estructuras conservadas en el sector noroccidental del complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol

➤ Fig. C273. Fotografía aérea de 1957-58 en la que se aprecia la impronta de una construcción en el sector noroccidental del complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Signatura 16.003.03, N° Reg. 430.2

Fig. C273



Figs. C272a-C272c



□ ■ □ □ □ C-II-2

➤ Fig. C274. Detalle del Fresco de la Batalla de la Higuera conservado en la Sala de las Batallas de El Escorial. En él se observan dos torres por detrás del Cerro de Santa Elena, situado tras la Alhambra

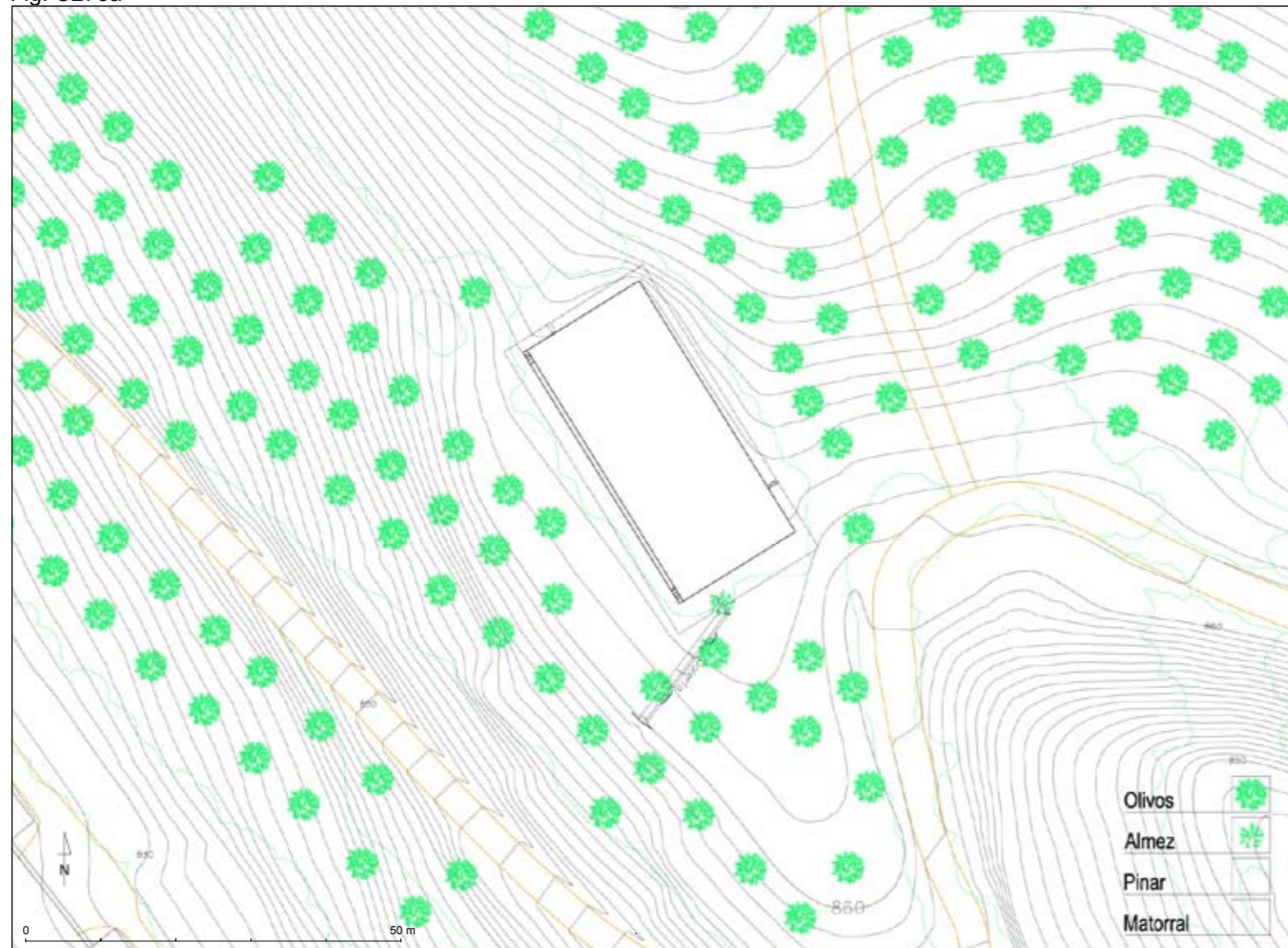
Fig. C274





Fig. C275a. Planimetría con el estado actual del Albercón del Negro. Según Luis José García Pulido. *Proyecto de consolidación y puesta en valor de diversas estructuras hidráulicas del entorno territorial de la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y Generalife, noviembre de 2005. (Documento inédito, Figs. C275a-C275d)

Fig. C275a



C-II-2

Fig. C275b. Restos conservados del Albercón del Negro. (Fotografías: junio de 2004)

Fig. C275b

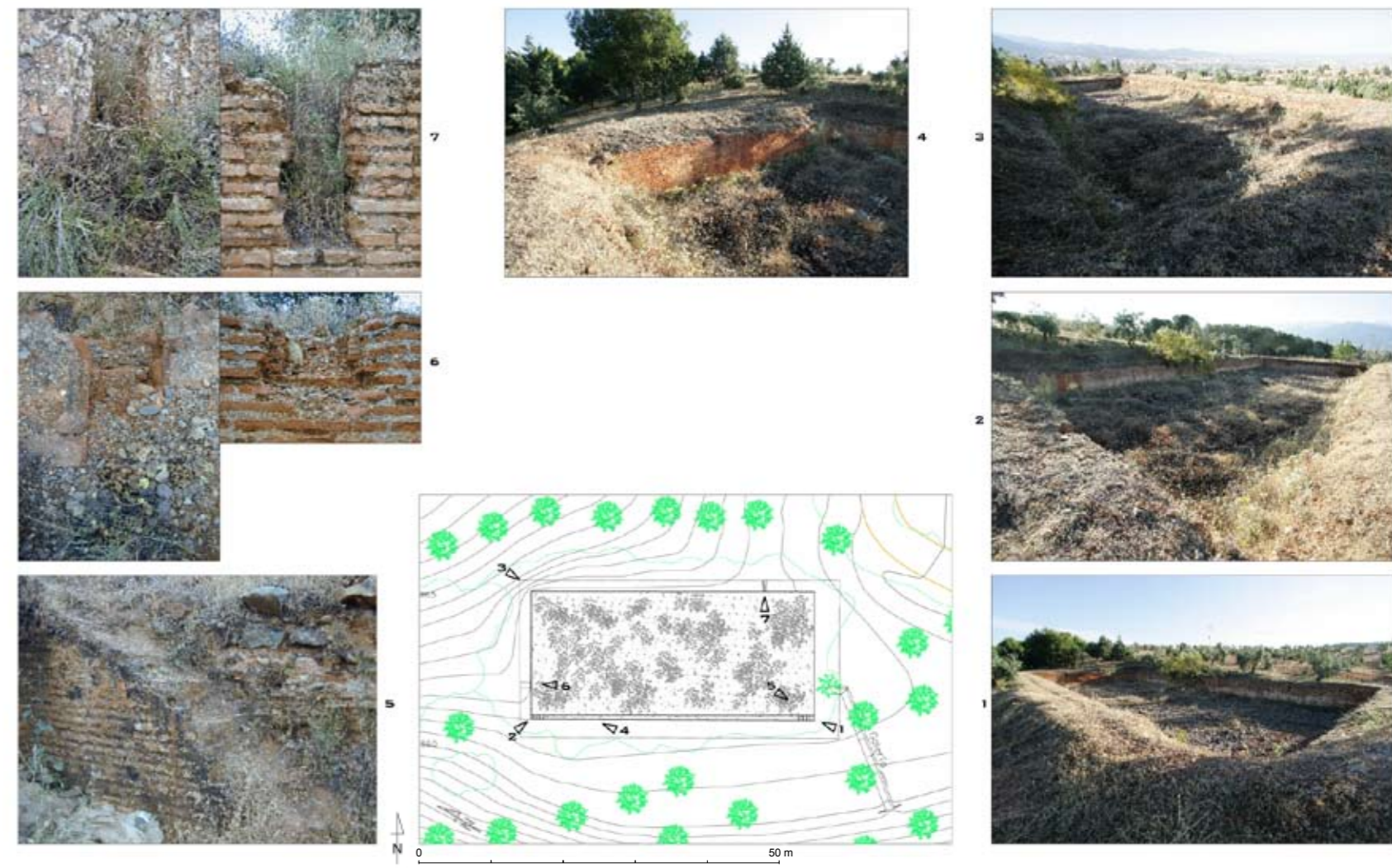




Fig. C275c. Estado actual de los paramentos del Albercón del Negro

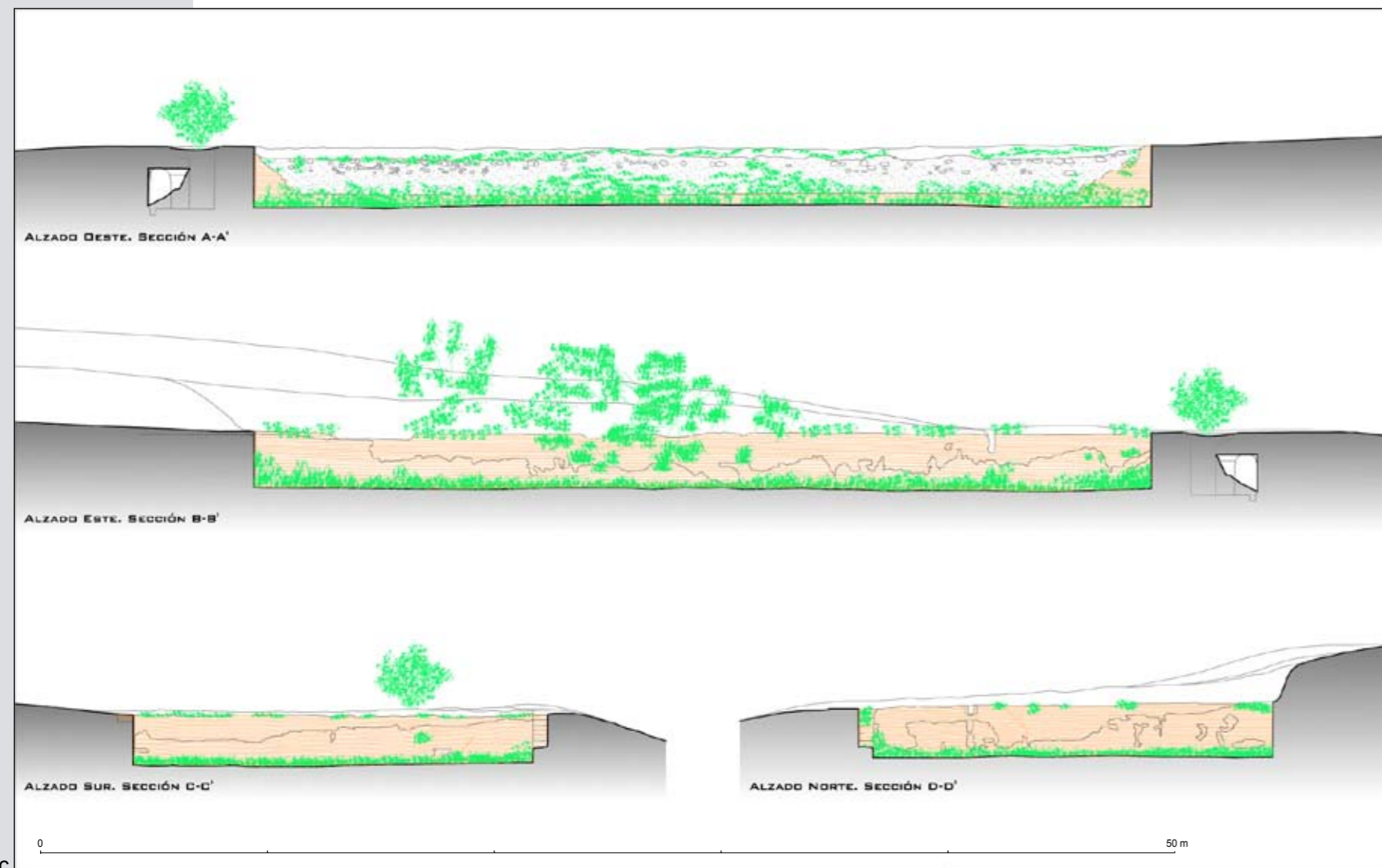
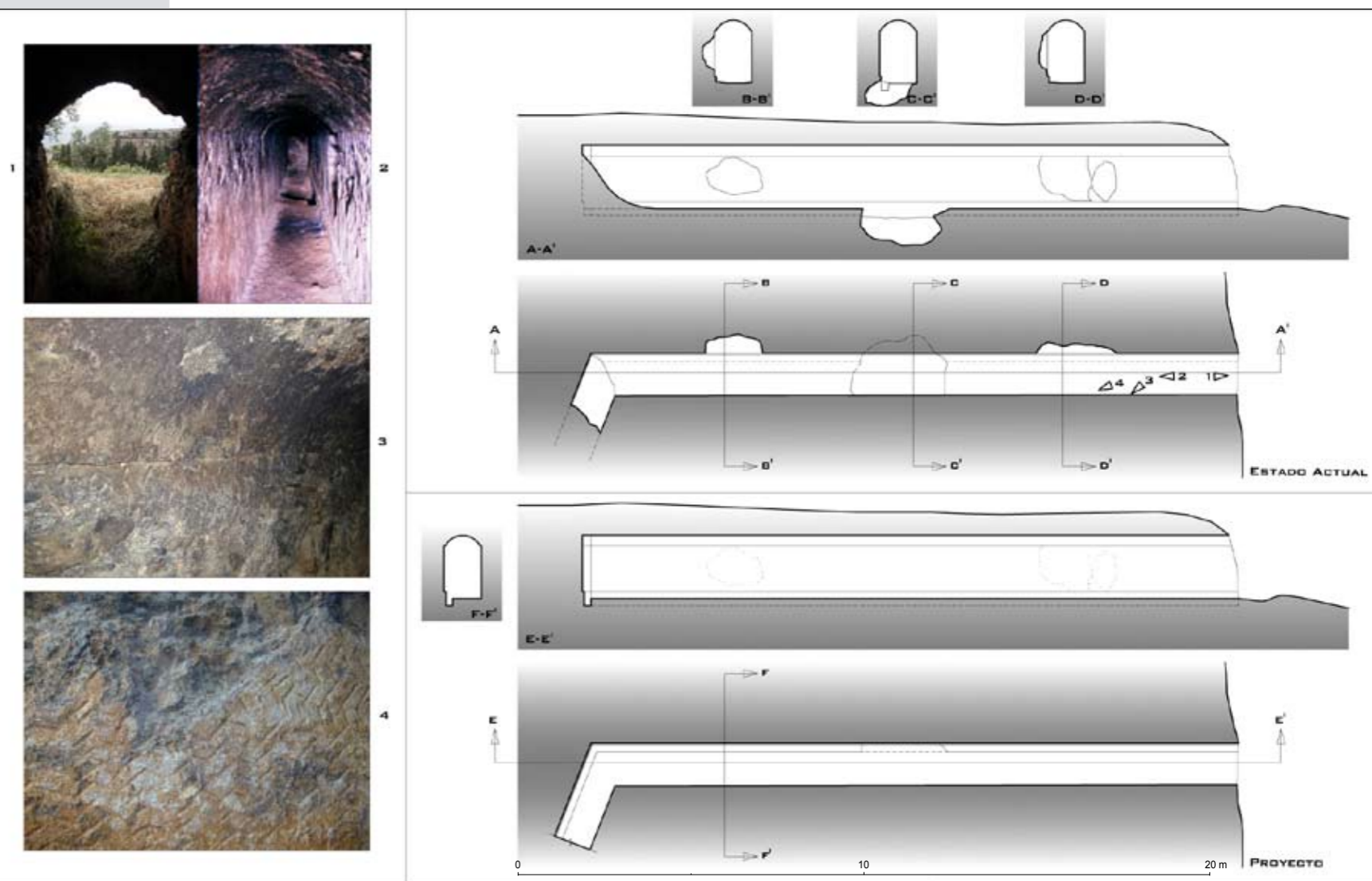


Fig. C275c

C-II-2

Fig. C275d. Restos conservados de la galería de salida de aguas del Albercón del Negro. (Fotografías: junio de 2004)

Fig. C275d





> Figs. C276a-276b. Restos conservados de la Alberca del Palacio de los Alijares (Fotografías: junio de 2004)

> Fig. C276c. Estado actual de la Alberca del palacio de los Alijares (Fotografía: octubre de 2007)

Figs. C276a-276b



Fig. C276c



de las construcciones situadas en el área alta del entorno periurbano de la Alhambra. En este último supuesto habría que pensar en una restauración o un restablecimiento de este sistema hidráulico, con el que quizás se conseguiría reponer el regadío de los huertos y jardines de la malograda Almunia de los Alijares. En relación a un intento para volver a poner a punto el sistema hidráulico de los Alijares a mediados del siglo XV podría estar este pasaje de Ibn 'Āṣim, en el que refirió que la alberca del palacio se alimentaba por medio de:

“(…) unos descomunales encañados [traducimos *aqwās* por “encañados de un sifón” en lugar de su significado literal de “arquería”] que se labraron en piedra dura, de la que quedan un número suficiente de sus restos, con los que se vuelve a levantar [la canalización] para mostrarlos de nuevo en su totalidad (...). (...) ese agua va aprisionada en aquellos encañados perfectamente trabajados, fuertemente unidos y con sus gargantas perfectamente adheridas, lo que hace imaginar a quien las observa que prescinden de la cal viva. El lino y el aceite de sésamo rellenaban las separaciones que aparecían en las curvaturas o desvíos (...)”<sup>101</sup>.

Si como todos los indicios parecen apuntar, el sistema es anterior, habría que ponerlo en relación con las fincas de recreo de la realeza nazarí construidas después del

<sup>101</sup> Hemos revisado este texto en prosa poética, con el fin de adecuarlo más correctamente al elemento hidráulico que está describiendo. IBN 'ĀṢIM, Abū Yahya Muḥammad: *Yunnat al-riḡā fi-l-taslim li-mā qaddara Allāh wa-qadā*, ed. Yarrār, Dār al-Baṣīr, Amman, 1989, pp. 24-29.

Generalife. Recientemente han aparecido nuevos datos en las fuentes árabes que parecen apoyar este supuesto. María Jesús Rubiera Mata ha venido a identificar un poema del *Dīwān* de Ibn Zamrak que podría estar aludiendo a los jardines del Palacio de Dār al-'Arūsa<sup>102</sup>. Éste lleva por título “*Dijo también [Ibn Zamrak] un poema donde le ensalzaba [a Muḥammad V al-gānī bi-Allāh] y describe los jardines del palacio y la noria*”<sup>103</sup>, y en él se menciona la existencia de una gran acequia (*nahr*), varias norias (*aceñas*) y una gran alberca (*albuhera*). Hacia el final del poema, Ibn Zamrak escribió:

“(…) ciertamente las aceñas en sus moradas son una obra maestra, / verás la albuhera alrededor de él”<sup>104</sup> (...).

Este poema nos podría estar indicando que, tanto esta construcción palaciega como el complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol, habrían sido erigidos en tiempos de Muḥammad V y no en los de Sa'd, lo que le otorgaría una mayor coherencia interpretativa en relación con la creación de los Alijares, la otra gran almunia

<sup>102</sup> RUBIERA MATA, M<sup>a</sup> Jesús: “Los jardines y patios de la Alhambra según Ibn Zamrak”, *Preactas del Seminario: La ciudad en el occidente islámico medieval*, 2<sup>a</sup> sesión: *Jardines de al-Andalus*, Granada, abril de 2005, artículo VIII, pp. 5-7.

<sup>103</sup> *Dīwān de Ibn Zamrak*. Editado por Muḥammad Tawafiq al-Nayfar, Beirut, 1997, p. 123.

<sup>104</sup> Hay que hacer notar que, aunque el pronombre personal con que concluye el último verso es masculino singular por exigencias métricas de la poesía árabe, nada impide que pueda estar refiriéndose a las *aceñas* (femenino plural) existentes en junto a la alberca, en lugar de al Palacio de Dār al-'Arūsa.



que existió por encima de la línea de rigidez de la Acequia Real.

Pese a que, como ha quedado expuesto, la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol estuvieron relacionados con la Acequia de los Arquillos, son muchos los interrogantes que aún plantean, conteniendo la clave para descifrar el sofisticado sistema hidráulico existente a mayor cota que la Acequia Real. El estudio a realizar en este notable complejo al acometer su limpieza, consolidación, mantenimiento y protección vendrá a arrojar nuevos datos a todas estas cuestiones.

#### II.2.4.b. El sistema de abastecimiento hidráulico de la Almunia de los Alijares

Ibn 'Āṣim indicó que el abastecimiento hidráulico de la Almunia de los Alijares provenía del río Aguas Blancas. Como ha quedado puesto de manifiesto no fue en este curso de agua sino en el río Beas donde se realizó la captación, localizada efectivamente en el alfoz de la alquería homónima, al que también se refirió este granadino del siglo XV. Esta contradicción en las palabras de Ibn 'Āṣim pudo deberse a varios factores:

-Al desconocimiento de la ubicación exacta de estos alejados lugares. Al no haberlos visitado personalmente,

el autor pudo incurrir en esta imprecisión<sup>105</sup>, y máxime si tenemos en cuenta que cuando Ibn 'Āṣim describió a los Alijares, la almunia estaba ya arruinada.

-A un cambio en la denominación de los ríos que hoy conocemos como Aguas Blancas y Beas. En este sentido, hay que mencionar que el mismo río Beas nace en una zona cercana al Puerto Blanco, lo que quizás pudo originar que en un determinado momento se le adjetivase con este atributo de color. No obstante, sabemos que el río Aguas Blancas era ya conocido con este nombre pocos años después de la toma de Granada, de hecho, en el libro de Habices de 1556 ya aparece nombrado de esta manera<sup>106</sup>.

-A que la alquería de Beas fuese más importante en el siglo XV que las que se encontraban en el valle del río Aguas Blancas, y que este río se adscribiese a ella. No parece probable, cuando Beas tenía su propio curso de agua, afluente del Darro.

<sup>105</sup> Curiosamente, Francisco Henríquez de Jorquera volvería a cometer este mismo error en el siglo XVII: “*Villa de Veas. Entre las ciudades de Guadix y Granada, a la parte del Norte, dos leguas de ella, faldas de la Sierra mayor en hermoso y agradable sitio, regalado territorio, gozando de las aguas del río de Aguas Blancas que desagua en Genil (...)*”. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, FRANCISCO [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Obra citada, Capítulo XXVII, p. 157.

<sup>106</sup> ESPINAR MORENO, Manuel. *Documentos para la historia de Dúdar*. Granada, 1999.

A finales del siglo XIX se construyó, en palabras de Luis Seco de Lucena Escalada, una “(...) *obra colosal que hace honor a la moderna ingeniería (...)*”, que trajo el agua desde el Tajo del Castillejo hasta las explotaciones auríferas del Cerro del Sol. Por las múltiples razones técnicas y documentales argumentadas, así como por la ausencia en su trazado de restos de canalizaciones pre-industriales, no resulta verosímil que en época nazarí se hubiese realizado una conducción hidráulica desde el río Aguas Blancas hasta la Almunia de los Alijares. Esta construcción real estuvo alimentada por la que aún a principios del siglo XVI era conocida como Acequia de los Alijares, que al menos debería de coincidir con uno de los ramales de la Acequia de los Arquillos, denominada de esta forma en documentos del siglo XVIII. Esta acequia sería reutilizada bajo el nombre de Canal del Beas y Almecín por las explotaciones auríferas del último tercio del siglo XIX. Puesto que esta conducción de agua se bifurcaba tras el Acueducto de los Arquillos, cabrían dos posibilidades en cuanto al camino que pudo haber seguido el agua hasta llegar al Albercón del Negro (Fig. C277):

1. La más extendida y sostenida por las fuentes históricas es la que supone que el suministro se produjo desde el complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol, por medio de canalizaciones que enlazasen este depósito de agua con el Albercón del Negro. Esto obligaría a utilizar la derivación Darro de la Acequia de los Arquillos. A favor de esta hipótesis, se encuentra la que parece fue la única entrada de aguas al Albercón del Negro, situada en su paramento norte y no en el este, como se ha venido suponiendo.

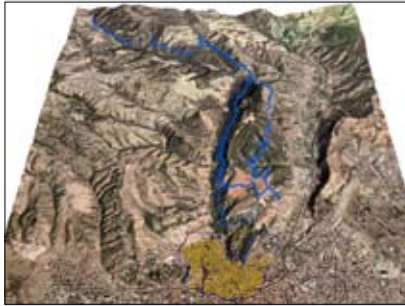
No deja de llamar la atención que un palacio tan fastuoso como éste, en el que fue muy afamada su conducción de aguas, dependiese de un sistema hidráulico tan sofisticado y vulnerable como el de los Pozos Altos, cuando técnicamente el agua podría haber llegado al Albercón del Negro con una conducción directa, sin necesidad de tener que ser elevada 59 m para luego descender 64 m. Esto podría estar indicando que, o bien la Alberca Rota existía con anterioridad a la erección del Palacio de los Alijares, o que la construcción de estas dos almunias situadas por encima de la Acequia Real estuvo enmarcada dentro del ambicioso plan edilicio de Muḥammad V. De este modo, la elevada ubicación de la Alberca Rota respondería conjuntamente a la necesidad de abastecimiento de agua de ambas fincas de recreo, al mismo tiempo que podrían crearse amplias zonas de cultivo ganadas al monte.

Aunque mucho menos probable, una variante de la anterior posibilidad pasaría por atravesar el Cerro del Sol mediante una galería hidráulica para aflorar en el Barranco del Tejar o en las inmediaciones del Albercón del Negro. Pese a que pocos indicios parecen apuntar en esta dirección, aún no se puede descartar por completo.

2. Como se ha indicado, la segunda opción supondría aprovechar la derivación de la Acequia de los Arquillos hacia la cuenca del Genil, que como mínimo podría haber sido empleada para llevar agua a la Casa de las Gallinas. La existencia de los restos de una canalización posterior que finaliza junto al Barranco Bermejo, a una cota más elevada que el Albercón del Negro, demuestra que el abastecimiento por esta ladera era factible. Pese a que la mayoría de las minas existentes en esta vertiente son fruto



➤ Fig. C277a. Hipótesis de abastecimiento de la Almunia de los Alijares haciendo uso de las derivaciones Genil y Darro de la Acequia de los Arquillos



➤ Fig. C277b. Perfiles longitudinales de las derivaciones Genil (arriba) y Darro (abajo) de la Acequia de los Arquillos

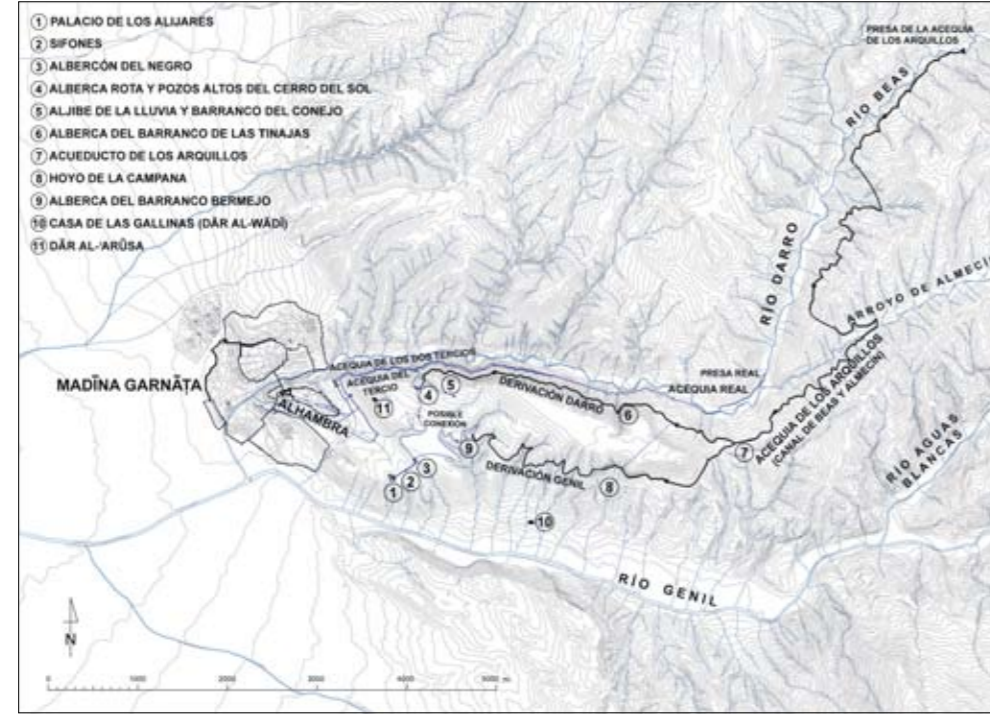


Fig. C277a

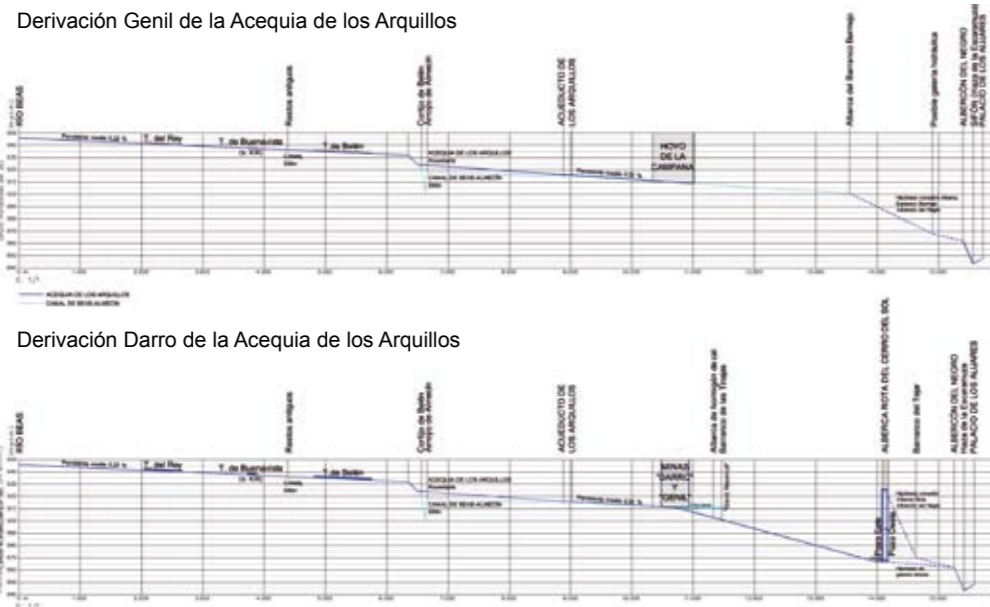


Fig. C277b

de las sucesivas intervenciones en el cerro para explotar sus recursos auríferos, no hay que descartar que pueda aparecer alguna que hubiese estado vinculada con una hipotética canalización que se encaminase a la Almunia de los Alijares.

A falta de datos más concluyentes, por el momento no resulta posible adoptar una de estas hipótesis, la combinación de ellas o la secuencia cronológica en que fueron establecidas como definitiva.

#### II.2.4.c. El sistema de abastecimiento hidráulico de la Almunia de *Dār al-'Arūsa*

La existencia de restos de materiales constructivos en las inmediaciones de la Alberca Rota, hizo suponer a la historiografía decimonónica que las ruinas del palacio de *Dār al-'Arūsa* tuvieron que estar situados junto a esta alberca del Cerro del Sol. Por contra, las descripciones realizadas con anterioridad situaban al palacio en el Cerro de Santa Elena, por encima de la Silla del Moro:

*“Y subiendo al cerro a mas lebantada eminencia se descollaba un fuerte castillo que los muchos lustros le han causado ruina. Aquí tenían los Reyes moros otro gran palacio y casa de recreación que según Pedraça le llamaban Daraurocca, que significa palacio de la nobia, porque en él celebraban sus bodas. Era de grande vista por estar en tal alto cerro (...). Oy es este cerro de Santa Elena, por una hermita que estava en*

*él que se agregó al combento de los sanctos martires”*<sup>107</sup>.

No fue hasta octubre de 1924 cuando Francisco Jiménez Lacal excavó el núcleo central de este palacio<sup>108</sup>. Sin embargo habría que esperar al descubrimiento fortuito de los restos de su pozo en 1933 para que se iniciara la excavación de todo el recinto, acometida por Leopoldo Torres Balbás durante los tres años siguientes (Fig. 278). Se ponía fin a un periodo de elucubraciones y se abría un nuevo capítulo en las posibilidades de estudio del entorno periurbano de la Alhambra. Los restos encontrados de este palacio fueron descritos por el propio Leopoldo Torres Balbás<sup>109</sup>. La configuración y la estructura arquitectónica del mismo ha sido estudiada más recientemente por Antonio Orihuela Uzal<sup>110</sup>. En los últimos tiempos, las ruinas del palacio han vuelto a ser consolidadas, habiéndose documentado otras estructuras, sobre todo en sus alrededores<sup>111</sup>.

<sup>107</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada*. Obra citada, Capítulo XIV, p. 58.

<sup>108</sup> VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación, 1923-1936*. Granada, 1988, p. 469.

<sup>109</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Dār al-'Arūsa y las ruinas de Palacios y Albercas Granadinas situados por encima del Generalife”. *Al-Andalus*, XIII. Madrid, 1948, pp. 191-195.

<sup>110</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaries. Siglos XIII-XV*. Barcelona, 1996, pp. 221-227.

<sup>111</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra, un estudio arqueológico*. Granada, 2002, pp. 333 y 336-337.

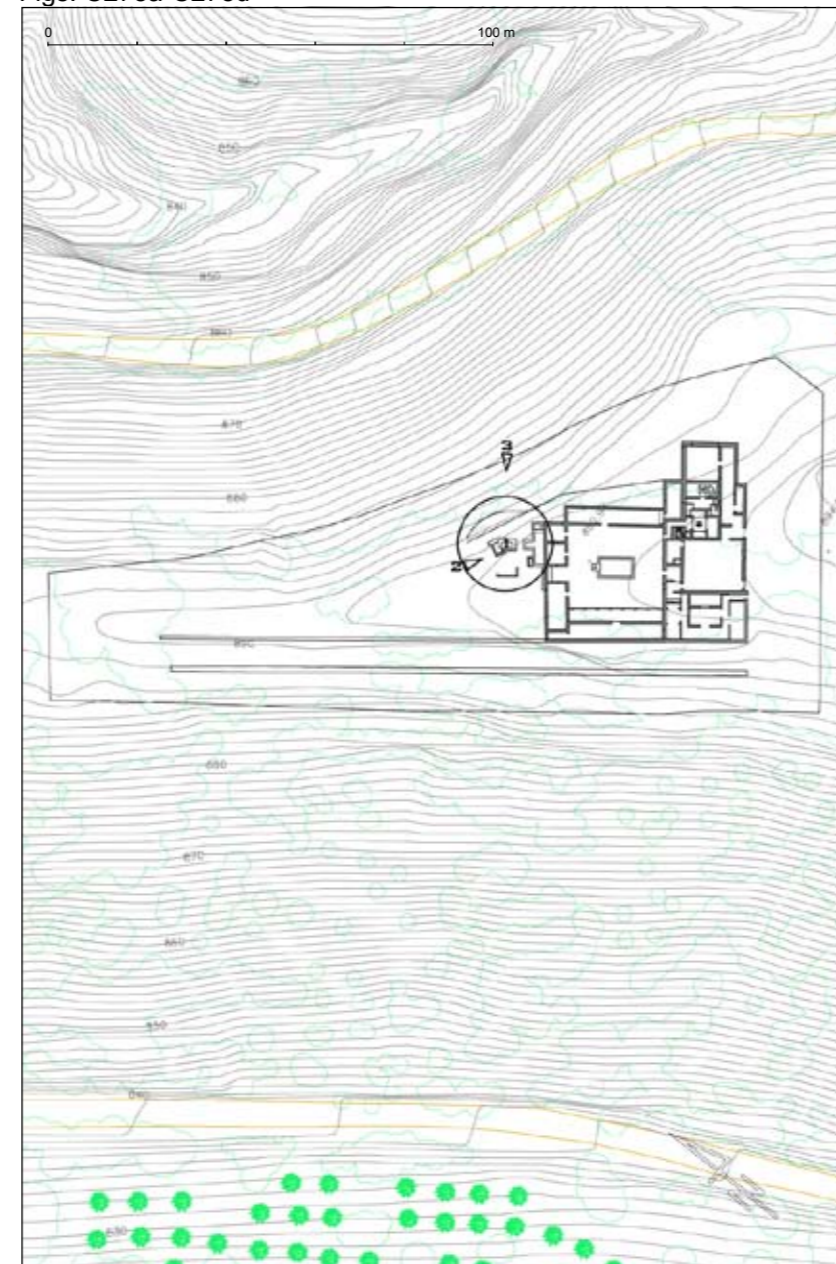


> Figs. C278a-C278d. Imágenes del pozo de *Dār al-'Arūsa* y su localización dentro del complejo arquitectónico. Planta hipotética del palacio según ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaries*. Barcelona, 1995

>> Fig. C278e. Estado actual del yacimiento arqueológico de *Dār al-'Arūsa*. Vista del patio principal con la pequeña alberca



Figs. C278a-C278d



Se encuentra situado en la planicie que se localiza en la parte alta del Cerro de Santa Elena, llamado así en otro tiempo por haber existido en su cumbre una ermita dedicada a esta advocación. Por la tipología del baño que apareció en la excavación, que estaba adosado al palacio, su construcción ha venido adscribiéndose al siglo XIV<sup>112</sup>, desmantelándose, según el testimonio de Francisco Henríquez de Jorquera “*por haber faltado sus reyes y por accidentes de las rebeliones de los moriscos*”<sup>113</sup>.

Como ya hemos puesto de manifiesto, Mata María Jesús Rubiera Mata ha venido a identificar recientemente un poema del *Dīwān* de Ibn Zamrak en el que se ensalza la figura de Muḥammad V y que podría estar aludiendo al Palacio de *Dār al-'Arūsa*<sup>114</sup> como obra suya.

La elevada ubicación de *Dār al-'Arūsa*, en torno a los 893 m.s.n.m., lo convirtió en el palacio más alto de cuantos se han excavado en Granada<sup>115</sup>. Su construcción supuso una apuesta arriesgada, derivada de una voluntad férrea por colonizar las cumbres más altas de estos cerros.

<sup>112</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaries*. Barcelona, 1995, p. 221.

<sup>113</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada*. Obra citada, Capítulo XIV, pp. 58-59.

<sup>114</sup> RUBIERA MATA, M<sup>a</sup> Jesús: “Los jardines y patios de la Alhambra según Ibn Zamrak”. Obra citada, artículo VIII, pp. 5-7.

<sup>115</sup> Queda aún por sacar a la luz la construcción nazarí que acompaña al complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol, a una cota en torno a los 926 m.s.n.m.

Contaba con un pozo (Fig. 279) con el que se extrajo el agua necesaria para mantener en uso su complejo programa palaciego, en el que se incluía: un baño con su fuente, una alberca de 3,86 x 7,02 m en el centro de su gran patio, y sobre todo, amplios jardines y huertas en sus alrededores. Entre estas últimas cabe destacar las amplias paratas existentes en la ladera oeste del Cerro de Santa Elena.

En el sector más oriental de este palacio han sido excavadas recientemente diversas atarjeas, situadas a poca distancia del receptáculo en forma de T existente al sur del

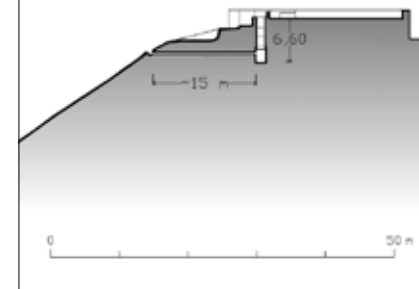
Fig. C278e





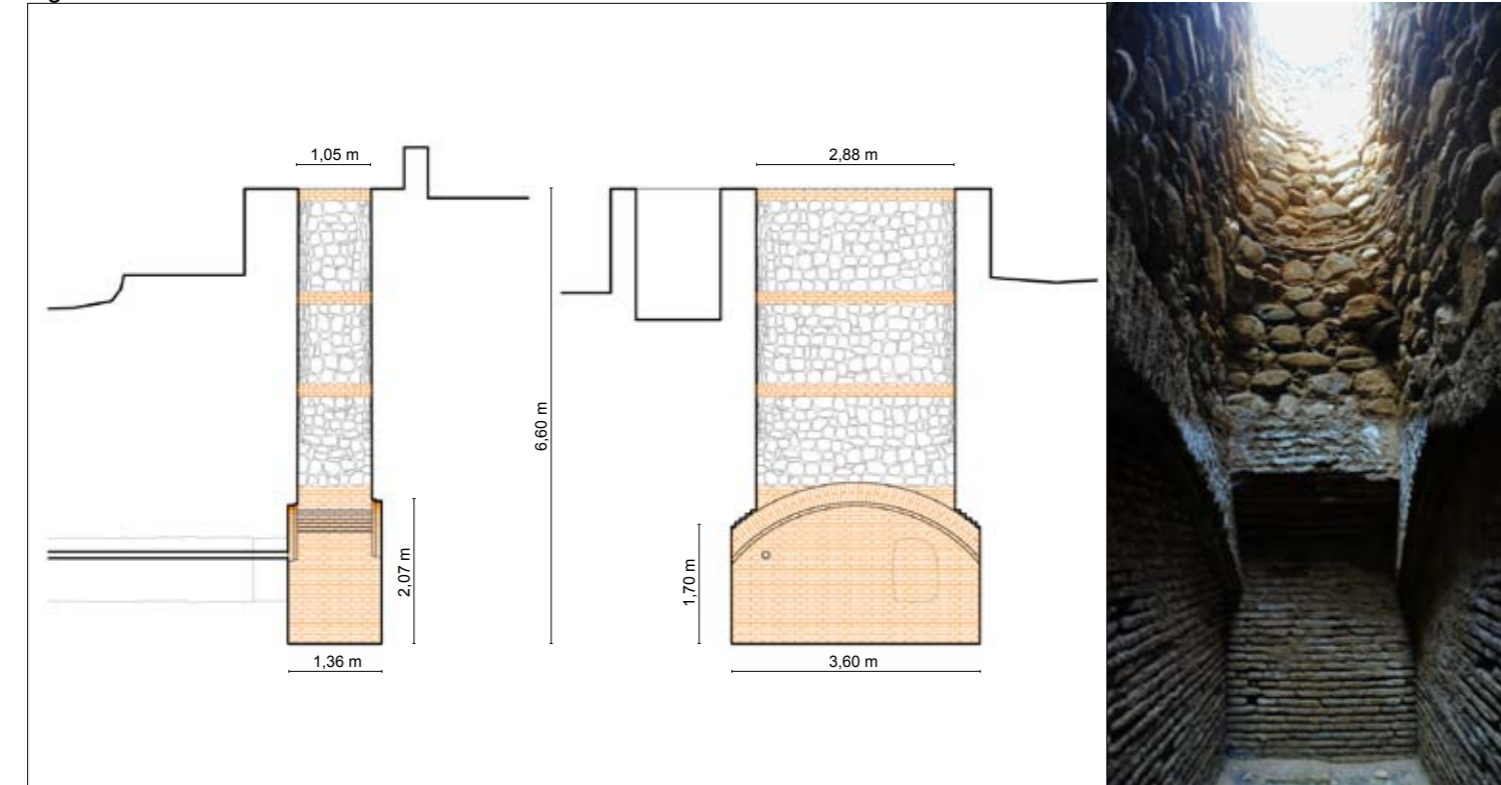
Fig. C279a. Sección longitudinal con la hipótesis del sistema de abastecimiento al pozo de *Dār al-'Arūsa*

Fig. C279a



Figs. C279b-C279c. Levantamiento del estado actual del pozo de *Dār al-'Arūsa*. Secciones longitudinal y transversal

Figs. C279b-C279c



pozo<sup>116</sup>. Entre ellas destaca la existencia de una pequeña bóveda de ladrillo con una salida de aguas en rampa, así como otra localizada junto a lo que fue la sala caliente del baño (Fig. 280). Quizás estuvieron éstas destinadas a irrigar los jardines existentes en esta parte del palacio. Por su parte, la ladera occidental de este cerro, es posible localizar restos de ladrillos de canal en forma de U, que podrían provenir de las partes altas en las que sitúa el palacio. La existencia de un amplio desnivel entre los muros del mismo y una terraza horizontal que se asoma a la Alhambra, así como un gran abancalamiento inmediato a esta plataforma, lo convierte en un lugar inmejorable para situar zonas ajardinadas y de cultivo (Fig. C281).

En cuanto al abastecimiento hidráulico de esta colina, la posibilidad de que el pozo de *Dār al-'Arūsa* (893 m.s.n.m.) tomase el agua de la Acequia del Tercio resulta improbable. Éste se encuentra situado al noreste del palacio, cercano a la ladera oriental del Cerro de Santa Elena. Desde este lugar, la distancia mínima a la Acequia del Tercio en su punto más cercano (815 m.s.n.m.), situada aproximadamente en el Barranco de las Cañas, es de más de 230 m en horizontal, que habría de ser recorrida por una larga galería subterránea<sup>117</sup>. Ambas cotas estarían separadas por 78 m de desnivel, que aconsejarían dividir el pozo en tres tramos con elevadores en cada uno de ellos. Más inviable aún resultaría una elevación

de agua desde la Acequia Real (800 m.s.n.m.), con la que existe un desnivel de 93 m y a una distancia horizontal de más de 275 m. Ambas opciones son inmediatamente refutadas por el hecho de que el pozo termina en una pequeña alberca de ladrillo a 6,60 m de profundidad<sup>118</sup>, que ocupa todo su fondo. Éste ha conservado restos de la solería realizada también el ladrillo. En su paramento oriental, junto a su esquina noreste, se encuentra la entrada de aguas del mismo, realizada por medio de una conducción de atanores orientada hacia levante.

Hasta ahora se habían barajado dos opciones en lo referente a las posibles fuentes de suministro hidráulico de este palacio. La primera disponía que palacio se abastecía desde la Alberca Rota por medio de un sifón<sup>119</sup>. La segunda hipótesis sostenía que el líquido habría sido elevado por medio de una noria o de un cigüeñal establecido en el pozo existente<sup>120</sup>. Se desconocía de dónde podía provenir el agua que alimentaba a este pozo, si se conducía a él desde el Barranco de las Cañas o si descendía de la Alberca Rota,

<sup>116</sup> Considerado como aljibe en el estudio del palacio realizado por Antonio Orihuela Uzal. Cf. ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaríes*. Siglos XIII-XV. Barcelona, 1996, p. 228.

<sup>117</sup> La galería mayor de los Pozos Altos tiene 97 m y la del pozo del Albercón de las Damas de tan sólo 52 m.

<sup>118</sup> Según indicó Leopoldo Torres Balbás, cuando se descubrió el palacio este pozo fue desescombrado hasta una profundidad de 5 m. Cf. TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Dār al-'Arūsa y las ruinas de Palacios y Albercas Granadinas situados por encima del Generalife". *Al-Andalus*, XIII. Madrid, 1948, p. 193. En la última intervención de limpieza acometida en los últimos años se alcanzó su fondo.

<sup>119</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. "Un sistema hidráulico de época hispanomusulmana: la Alhambra". *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Coords. José A. González Alcantud y Antonio Malpica Cuello. Granada, 1995, pp. 234-235.

<sup>120</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*. Granada, 2002, p. 337. Véase también el "Capítulo V. El mundo periurbano", pp. 285-343, de este mismo libro.



> Figs. C280a-C280c. Atarjeas de salida de agua existentes en el frente oriental del Palacio de *Dār al-'Arūsa*. La última de ellas está localizada junto a lo que fue la sala caliente del baño



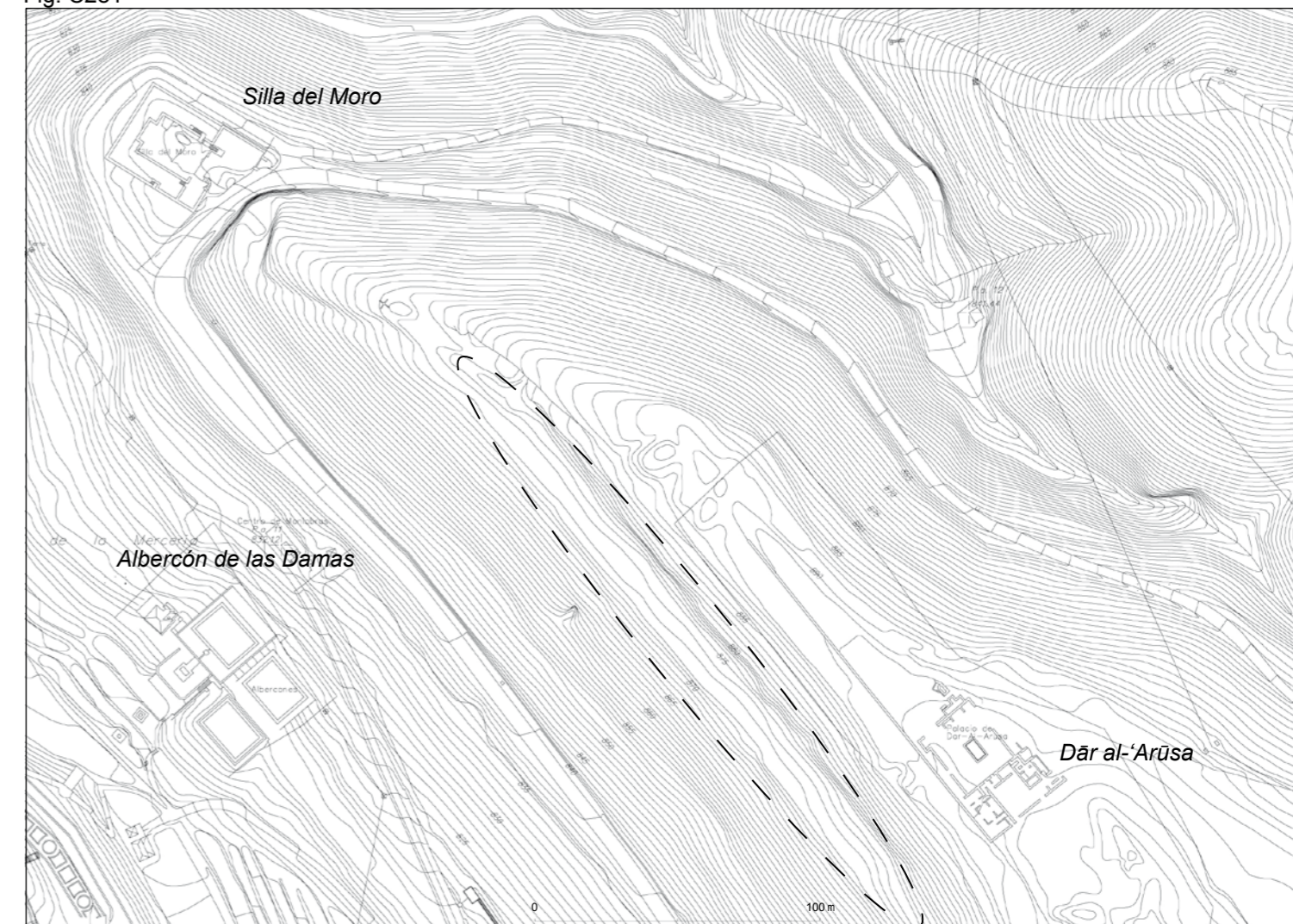
Figs. C280a-C280c



■■■■■ C-II-2

> Fig. C281. Impronta en la topografía de las terrazas de cultivo de *Dār al-'Arūsa*, situadas en la ladera occidental del Cerro de Santa Elena. Cartografía base: Plano General (enero de 2006) a E:1/1.000 del Plan Director de la Alhambra

Fig. C281





que siempre se ponía en relación con la Acequia del Tercio<sup>121</sup>. Puesto que ambas posibilidades son viables técnicamente, era necesario encontrar indicios que permitan argumentar con mayor certeza cuál fue el procedimiento empleado:

1. Un sifón entre la Alberca Rota (926 m.s.n.m.) y *Dār al-‘Arūsa* (893 m.s.n.m.), que se encuentran separados 450 m, sería una obra dificultosa, pero técnicamente posible en este momento. No muy lejos se materializó otra infraestructura hidráulica de similares características, entre el Albercón del Negro y el Palacio de los Alijares. No obstante, su separación y la profundidad de la vaguada que los divide son notablemente menores que los del caso que nos ocupa. Sin embargo, los restos de este supuesto sifón de *Dār al-‘Arūsa* no han aparecido nunca ni en las inmediaciones de la Alberca Rota ni en las palacio. Además, la existencia del pozo pone inmediatamente en entredicho esta opción.

Hay que volver a hacer referencia a un curioso plano<sup>122</sup> que debe de ser de una fecha igual o posterior a 1936. En él se dibuja en sección topográfica la tubería del sifón de 975 m de longitud que se pretendía realizar entre la boca del Pozo de la Noria del Cerro del Sol y la Alberca del Palacio de *Dār al-*

<sup>121</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “La Alhambra y su territorio. Un espacio para la reflexión”. *La poética de la ciudad. La imagen de la Alhambra*. Granada, 1998, p. 56.

<sup>122</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 994. N° nuevo de inventario: 1112. El plano lleva por título “*GENERALIFE-ACEQUIA REAL-ESCALA 1:5.000*”. Contiene planta y sección y está dibujado en papel vegetal. También se ha conservado en este archivo otro plano a color en papel de arroz titulado “*GENERALIFE-CERRO DEL SOL-PROYECTO DE CAMINO- ESCALA 1:2,500*” (N° de plano antiguo: 472. N° nuevo de inventario: 564) en el que está pasado a limpio la planta del anterior.

*‘Arūsa*. Con la construcción de esta infraestructura se quería llevar de nuevo el agua al Cerro de Santa Elena con motivo de la puesta en valor de las ruinas arqueológicas recién excavadas. El agua se proyectaba elevar esta vez desde la Acequia Real de la Alhambra al pozo que está situado a levante de la Alberca Rota, dividiéndolo en tres tramos. Los dos primeros coincidirían con las dimensiones que realmente existen, mientras que el tercero, desmesuradamente más profundo, parece que se deseaba abrir para ese propósito (véase Fig. C190). Por fortuna este proyecto no llegó a materializarse, pues hubiese supuesto la transformación del buena parte del complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol.

2. La posibilidad de que el agua fuese tomada del Barranco de las Cañas también ha de ser desechada. La escasa profundidad del pozo obligaría a buscarla por medio de una canalización a una cota en torno a los 887 m.s.n.m., que corresponde al inicio de este barranco, cuando ni si quiera está formado. Puesto que en la cabecera del mismo nunca hay agua de escorrentía -salvo en episodios torrenciales- y el nivel freático se encuentra mucho más abajo, un punto de captación situado en este punto nunca daría resultados positivos.

3. En cuanto a la hipótesis que vinculaba la Alberca Rota y el pozo de *Dār al-‘Arūsa*, es la que más ha sido planteada por quienes han tratado el tema, si bien nunca se había determinado cuál pudo ser la forma exacta en que esto ocurrió.

Según la conocida cita de Francisco Bermúdez de Pedraza<sup>123</sup>, con la elevación de agua hasta la Alberca Rota del Cerro del Sol (926 m.s.n.m.) se habría posibilitado tanto el riego de estos altozanos como el llenado de otros depósitos más bajos. Además de las albercas asociadas a la Almunia de los Alijares podrían estar los depósitos de agua del Palacio de *Dār al-‘Arūsa* (893 m.s.n.m.). Sin embargo, el intenso laboreo agrícola que han experimentado estas zonas ha hecho desaparecer todo vestigio de los supuestos acueductos de ladrillo que mencionara este autor en el siglo XVII.

Pese a ello, en una fotografía aérea de 1957-58 (Fig. C282) se aprecia claramente una traza en el terreno que, partiendo desde la Alberca Rota, desciende para bordear la cabecera del Barranco de las Cañas. Tras pasar por este punto se encamina a media ladera hasta las inmediaciones del pozo que apareció junto al Palacio de *Dār al-‘Arūsa*. Por tanto debe de tratarse de la impronta de la canalización que, desde la Alberca Rota, suministró agua a esta almunia real. Como hemos indicado, este pozo tiene una profundidad de 6,60 m, existiendo en su fondo una alberca de ladrillo de 1,36 m de ancho por 3,60 m de largo (Fig. C283). En la parte superior izquierda del paramento noreste, a 1,24 m del nivel de la solería del pozo, se ha conservado su entrada el agua, definida por una conducción de atanores de 9,5

<sup>123</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada. Primera parte de la historia de Granada*. Obra citada, Capítulo XXIX, fol. 140 vuelta.

cm de diámetro<sup>124</sup>. La cota a la que se encuentra viene a coincidir con la de la huella de la canalización que se observa en la fotografía aérea, por lo que debió de estar abastecida desde ella. De forma que la conducción de atanores habría funcionado a la manera de la galería horizontal subterránea de un *qanāt inverso*.

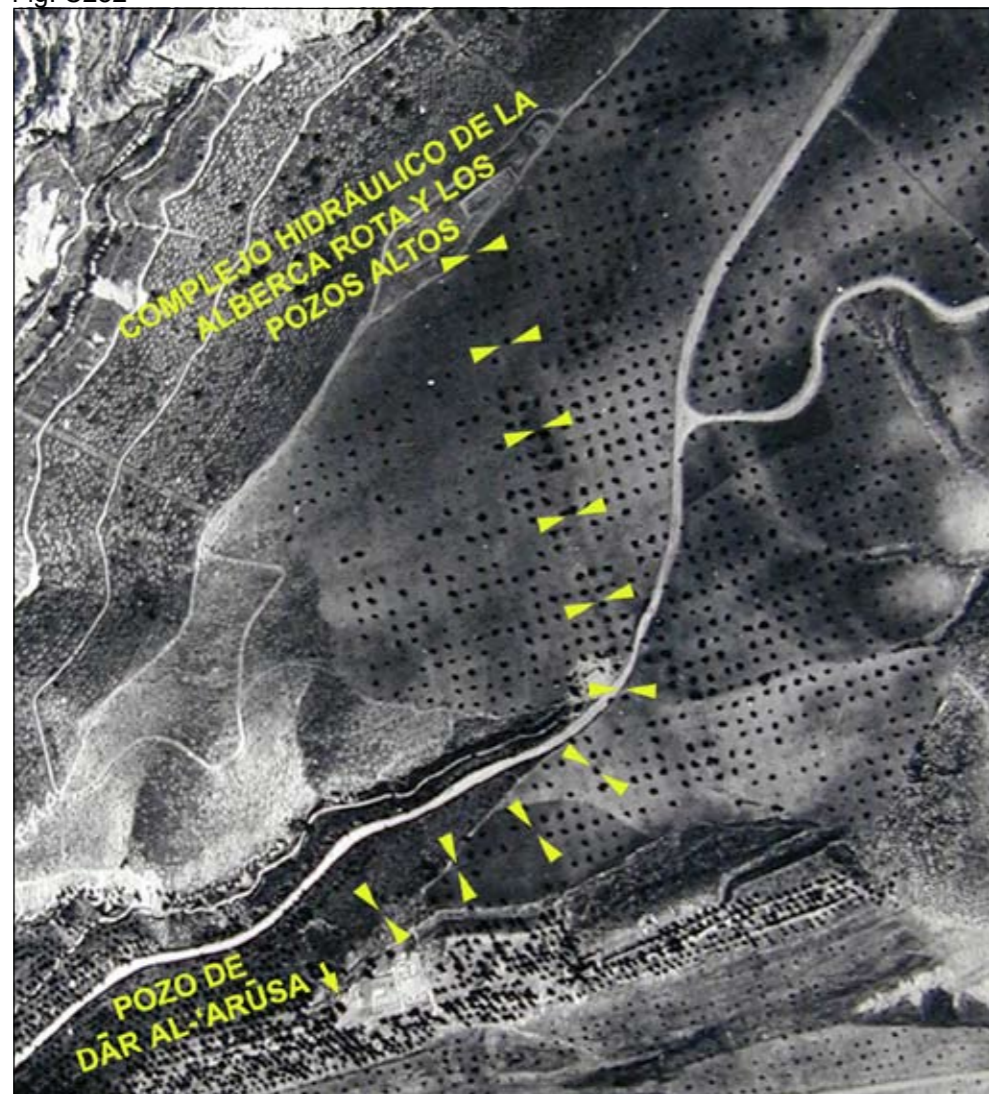
En cuanto al sistema de elevación empleado, la forma del pozo, rectangular con los lados menores semicirculares, parece sugerir el empleo de una noria de sangre, pues estas formas curvas de los extremos se adaptan perfectamente a la fisonomía de los cangilones. No obstante, su brocal fue totalmente rehecho durante los trabajos de excavación del

<sup>124</sup> En el exterior del pozo existen dos galerías que no parecen haber estado en relación con su abastecimiento hidráulico. La primera muere en la cara externa del paramento este del pozo, aproximadamente en la mitad de su profundidad. La más profunda rompió el muro oriental de la alberca existente en su fondo. Esta galería queda separada de la conducción de atanores original, por lo que hubo de realizarse una vez amortizado el pozo. La superior podría haber estado asociada al proceso de construcción del mismo, aunque mantenemos nuestras reservas al respecto.



➤ Fig. C282. Fotografía aérea de 1957-58 en la que se aprecia el trazado de la canalización que abastecía al pozo de *Dār al-'Arūsa*. Procede del complejo hidráulico de los Pozos Altos y la Alberca Rota del Cerro del Sol. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Signatura 16.003.03, N° Reg. 430.2

Fig. C282



□ ■ □ □ □ C-II-2

➤ Fig. C283a. Vista del estado actual del paramento este del interior del pozo de *Dār al-'Arūsa*

➤ Fig. C283b. Detalle de la conducción de atanores de entrada del agua. Diámetro del atanor 9,5 cm

Fig. C283b



➤ Fig. C283c. Vista del estado actual de la solería del interior del pozo de *Dār al-'Arūsa*

Fig. C283a



Fig. C283c





yacimiento<sup>125</sup>, por lo que se han perdido las improntas del mecanismo existente. Existe además un receptáculo en su lado norte que está girado respecto al eje longitudinal del pozo. Leopoldo Torres Balbás lo interpretó como un depósito de agua, aunque también se ha apuntado la posibilidad de que hubiese desempeñado la función de albergar el contrapeso de un *cigüeña*<sup>126</sup>. Sin embargo, tanto el giro que presenta, como su inmediatez al brocal del pozo -que además tiene una profundidad muy superior a 3 m- hacen inviable la operatividad de este sistema. También cabría pensar en el establecimiento de una *pértiga flexible* como las que se utilizan en el Alto Egipto para elevar el agua del Nilo hasta los campos de cultivo. Pero la ausencia de marcas de rozamiento en las paredes internas del pozo por el movimiento de ascenso y descenso del recipiente de agua -con una trayectoria necesariamente desencarrilada- parece poner en entredicho el empleo de estos dos sistemas. Por

<sup>125</sup> “En lo alto del cerro apareció en junio [de 1933] la noria que comunicaba con un aljibe. Se seguía allí excavando lentamente. (...) [1934] Comenzaron las excavaciones en lo alto del cerro, donde el año anterior plantando pinos aparecieron algunos restos árabes, emplazamiento, sin duda, del palacio de Daralarosa. (...) [1935] En las excavaciones de Daralarosa se encontró en la fachada norte, un pilar o fuente abrevadero de piedra de Gabia y muy cerca de él un pozo de noria que se descubrió hasta 5 metros de profundidad. (...) [1936] Palacio de Daralarosa: se reconstruyó una línea de muro de unos 2,80 metros. También se reconstruyó el pozo de la noria y el depósito de agua que tiene en uno de sus lados. Se levantaron algunos otros muros”. TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Diario de obras en el Generalife”. *Cuadernos de la Alhambra*, 6. Granada, 1970, pp. 126, 128-130.

<sup>126</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “La Alhambra y su territorio. Un espacio para la reflexión”. *La poética de la ciudad. La imagen de la Alhambra*. Granada, 1998, p. 56; MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra, un estudio arqueológico*. Granada, 2002, p. 336.

su parte, el uso de una *sāqiya* como las documentadas en Egipto también presenta ciertos problemas. En el caso de haberse encajado la primera rueda de eje horizontal en este hueco, no se encontraría paralela a la segunda, que sería la que engranase la cadena de cangilones. En consecuencia, la transmisión de la fuerza motriz por medio de un eje no sería posible. Además, la proximidad de este receptáculo al pozo impediría el giro del animal, que en el caso de una noria de sangre también se vería obstaculizado por el resalte de una estructura en forma de “T” adosada al palacio. De haberse utilizado una *sāqiya*, el espacio de giro donde se ubicasen las ruedas suplementarias tendría que haber estado situado hacia levante. Sin embargo, en esta zona la topografía fue muy alterada por los desmontes realizados por las tropas napoleónicas al construir los baluartes terraplenados del “*Fort de S<sup>te</sup>. Hélène*”. Otra posibilidad pasaría por suponer al accionamiento de la rueda con la cadena de cangilones por medio de pies y manos, al igual que ocurría con las grúas de construcción medievales. En este caso, y dado que su diámetro sería menor de 2,88 m, su puesta en funcionamiento se habría producido desde el exterior.

En nuestra Memoria de Licenciatura barajamos otra posibilidad, en la que se pondrían en relación algunos de los elementos hasta ahora descritos. Esta partía de la hipótesis de que la derivación hacia el valle del Darro de la Acequia de los Arquillos hubiese continuado hasta pasar por la ladera este del Cerro de Santa Elena, más allá de los Pozos Altos del Cerro del Sol. La falta de evidencias en ambas márgenes del Barranco de las Cañas, la obtención de nuevos datos en el progreso de nuestra investigación y la exploración que

hemos realizado de este pozo nos lleva hoy a descartar esta posibilidad.

#### II.2.4.d. El sistema de abastecimiento hidráulico de la Silla del Moro

Entre los diversos usos que este importante reducto defensivo pudo desempeñar, se encontraría el de servir de punto de control y vigilancia del agua que entraba a la ciudad palatina<sup>127</sup>; quizás de las “(...) *tres azequias, ò braços de agua de Dauro, que horadando el monte, por minas le trahian* [a la Casa Real del Generalife] *mas de la necesaria, para fertilizar sus jardines, y refrescar sus fuentes*”<sup>128</sup>. Dos canalizaciones pasaban a una cota inferior de la Silla del Moro, la Acequia Real de la Alhambra o de los Dos Tercios (799 m.s.n.m.) y la Acequia del Generalife o del Tercio (814 m.s.n.m). La tercera canalización habría sido la derivación Darro de la Acequia de los Arquillos. Puesto que alcanza los 867,5 m.s.n.m. en el Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo, queda por encima de esta fortaleza, cuya plataforma se sitúa en torno a los 850 m.s.n.m.

La acequia de ladrillo que aflora en la trinchera que se abrió a las espaldas de la Silla del Moro se encuentra a una cota cercana a los 853 m (Fig. C284). Habría estado relacionada de alguna forma con el abastecimiento de agua de este complejo defensivo. En él los hermanos Oliver Hurtado

<sup>127</sup> SALMERÓN ESCOBAR, Pedro. *La Alhambra estructura y paisaje*. Granada, 1997, p. 36.

<sup>128</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigvedades y excelencias de Granada*. Obra citada, Libro I, p. 19 vuelto.

ya advirtieron en el siglo XIX, que “(...) *se hallan empotrados muchos caños de barro ó atanores* (...)”<sup>129</sup> (Fig. C285). La base y las paredes de esta acequia están realizadas con ladrillo colocado a soga y se encuentra cubierta por lajas de piedra, presentando una sección muy esbelta. Por todo ello ha venido siendo considerada como canalización de tipo “cimbra”<sup>130</sup>. Aunque hoy se encuentra a bastante profundidad de la superficie, no debió de ser tanta en un principio, sino que los derrumbes de la ladera han debido de aumentar el espesor de tierra que se halla por encima de ella. No sabemos cuál pudo ser la función desempeñada, pues al medirla y reconocerla hemos podido constatar que se encuentra cortada por un muro de ladrillo original, con lo cual no tuvo intención de continuar hacia poniente.

El depósito de almacenamiento de agua de esta fortaleza parece que pudo estar situado en su esquina más oriental, hoy destrozado por la apertura de la carretera y cercano a los restos de la canalización. En diversos planos (Fig. C286) conservados en el Archivo de la Alhambra se puede ver los restos de este aljibe y de las conducciones de atanores interiores a la fortaleza<sup>131</sup>.

<sup>129</sup> OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875, p. 367.

<sup>130</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*. Granada, 2002, pp. 236-337.

<sup>131</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 253. N° nuevo de inventario: 703. El plano anterior a 1954 representa en planta y sección los restos de la Silla del Moro. N° de plano antiguo: 2942. N° nuevo de inventario: 3414. Octubre de 1964. El plano representa la planta antes de la restauración.



➤ Figs. C284a-C284c. Acequia de ladrillo en forma de cimbra que aflora en el desmonte en trinchera realizado a espaldas de la Silla del Moro

➤ Fig. C285. Restos de conducción existentes en el interior de la Silla del Moro



Figs. C284a-C284c



Fig. C285



Figs. C286a-C286b

➤ Figs. C286a-C286b. Vista del emplazamiento en el que estuvo situado el aljibe de la Silla del Moro

➤ Fig. C286c. "CASTILLO DE SANTA ELENA (SILLA DEL MORO). PLANO GENERAL". Octubre de 1964. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 2942. N° nuevo de inventario: 3414

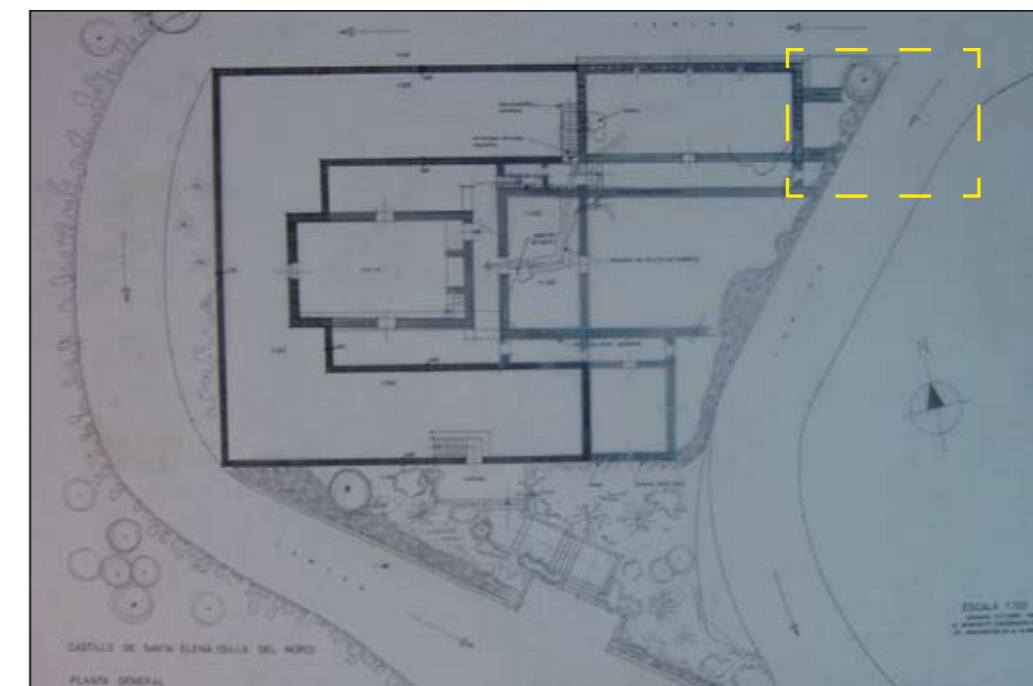


Fig. C286c



Resulta clave la limpieza y estudio de esta conducción de agua para determinar la orientación de su pendiente y si contó con alguna bifurcación oculta en su fondo relleno, hecho que parece poco probable. Determinar hacia dónde se orienta su pendiente permitiría conocer si esta canalización dirigía el agua a la Silla del Moro o si su continuidad suponía una derivación hacia otro punto más avanzado.

Cabría dos posibilidades se en cuanto a la procedencia el agua que hubo de llenar el aljibe de la Silla del Moro:

1. Puesto que la relación de la Silla del Moro con el palacio de *Dār al-‘Arūsa* fue muy estrecha, realizándose la comunicación por el camino que asciende por el lomo de este cerro. El agua podría provenir de la almunia que corona el Cerro de Santa Elena<sup>132</sup> o de las terrazas de cultivo que hay en la ladera oeste del mismo.

2. El segundo supuesto podría indicar que el abastecimiento se realizaba desde el este, pues la cota a la que se encuentra el resto de esta conducción hidráulica resulta perfectamente enlazable con la derivación Darro de la Acequia de los Arquillos. Pese

<sup>132</sup> “*Todo indica, a falta como estamos de un examen arqueológico de la misma, que proviene de la almunia real, situada a una cota superior*”. (...) “*Se abastecía del agua que provenía de Dār al-‘Arūsa, según hemos constatado en el examen de la zona. A la espera de la publicación del trabajo resultante, debemos contentarnos solamente con señalar la importancia que tiene para entender el área alta de la ciudad palatina*”. MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*. Granada, 2002, pp. 337 y 343.

a que los datos con que contamos no apuntan en esa dirección, no habría que descartar la posibilidad de que estas dos canalizaciones hubiesen estado relacionadas.

Resulta necesario rastrear la documentación existente sobre la carretera de tierra que se construyó para subir al Cerro del Sol, pues ésta podría haber interceptado algún tramo de esta hipotética conexión. El primer trecho de esta carretera se realizó a partir de noviembre de 1927, alcanzando la Silla del Moro en 1929, fecha en la que pudo subir el primer vehículo hasta esta fortaleza<sup>133</sup>. Cuatro años más tarde podemos leer en el diario de obras de Leopoldo Torres Balbás: “*En agosto se empezó el 2º tramo de la carretera, comenzando por echar tierra para hacer terraplén de arranque que va por bajo de la Silla del Moro*”<sup>134</sup>. En agosto de 1935 “*(...) se comenzó el segundo tramo de la carretera a partir de la Silla del Moro*”, y en noviembre de ese mismo año “*Proseguían las obras de la carretera*”. La última noticia sobre esta infraestructura pertenece a enero de 1936, año en el que fue cesado Torres Balbás como Arquitecto Conservador de la Alhambra: “*La carretera seguía avanzando se terraplenaba por una de las esquinas del torreón de la Silla del Moro, lugar donde había algunos fragmentos de yeso de decoración árabe*”. El proyecto de camino que pretendía hacer Torres Balbás difería del que existe en la actualidad. Según se desprende del plano titulado “*GENERALIFE-CERRO DEL*

<sup>133</sup> VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación: 1923-1936*. Granada, 1988, p. 468.

<sup>134</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. “*Diario de obras y reparos en el Generalife: 1925-1936*”. *Cuadernos de la Alhambra*, 6. Granada, 1970, pp. 109-130.

*SOL-PROYECTO DE CAMINO*”<sup>135</sup> (Fig. C287), que quizás pudo haber sido realizado en la última etapa de Torres Balbás, este camino pretendía ascender a las ruinas de *Dār al-‘Arūsa* recién descubiertas. Para ello se veía obligado a realizar una serie de vueltas y contravuelas por la ladera del Cerro de Santa Elena, una vez había contorneado casi por completo la Silla del Moro.

En la época de Francisco Prieto-Moreno las noticias que se tienen de la construcción de esta carretera son menos concretas. En los años inmediatos a la destitución de Torres Balbás, entre las obras prioritarias que se debían hacer en la Dehesa del Generalife se encontraba, además de la terminación de las excavaciones de la Silla del Moro, Palacio de *Dār al-‘Arūsa* y Albercón de las Damas, las de un “*Camino que permita el recorrido de todas las excavaciones y la contemplación de los panoramas que desde allí se divisan*”<sup>136</sup>. Desde 1937 a 1967 por el momento no se ha publicado ningún escrito de las obras que Prieto Moreno fue realizando en la Alhambra y sus alrededores, aunque

<sup>135</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 472. N° nuevo de inventario: 564. “*GENERALIFE-CERRO DEL SOL-PROYECTO DE CAMINO- ESCALA 1:2,500*”. En este plano aparece ya dibujada la planta de *Dār al-‘Arūsa*, cuya excavación se finalizó hacia 1936 y tan sólo un “*Albercón nuevo*”, construido con anterioridad por Torres Balbás junto al “*Baño de las Damas*”. El segundo albercón nuevo que existe en la actualidad fue mandado ejecutar por Prieto Moreno, empezándose su edificación en 1968 y finalizándose su consolidación a principios del año siguiente.

<sup>136</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-397-10. PRIETO-MORENO, Francisco. *Memoria descriptiva de la labor técnica realizada en la Alhambra y Generalife desde el comienzo del movimiento salvador. Estado actual y obras por hacer*. Febrero de 1937.

es posible que quedara algún reflejo de las mismas en las Actas de la Comisión Técnica. El proyecto de reconstrucción de la Silla del Moro parece que data de 1966, si bien ya desde 1942 pudo haber una intención de realizar un bar-restaurante en la reconstrucción que se realizó<sup>137</sup>. En 1967 se realizó una “*Maqueta del Castillo de Santa Elena*” y en los tres años siguientes se indicó que continuaban las obras de reconstrucción iniciadas en años anteriores, terminándose la coronación de la torre central en 1970. Desde ese año no se volverían a aportar datos sobre estas obras<sup>138</sup>.

De la edificación de esta carretera que se encamina al Cerro del Sol, Prieto-Moreno no dejó constancia en los diarios de obra, por tanto no sabemos si toparon con alguna canalización más.

En cuanto a los planos conservados en el Archivo de la Alhambra, en 1949 aún no se había realizado el destructivo desmonte en trinchera al que nos estamos refiriendo<sup>139</sup>, si bien ya se había proyectado el trazado de esta carretera por la ladera oeste del Barranco de las Cañas. Sin embargo en otro

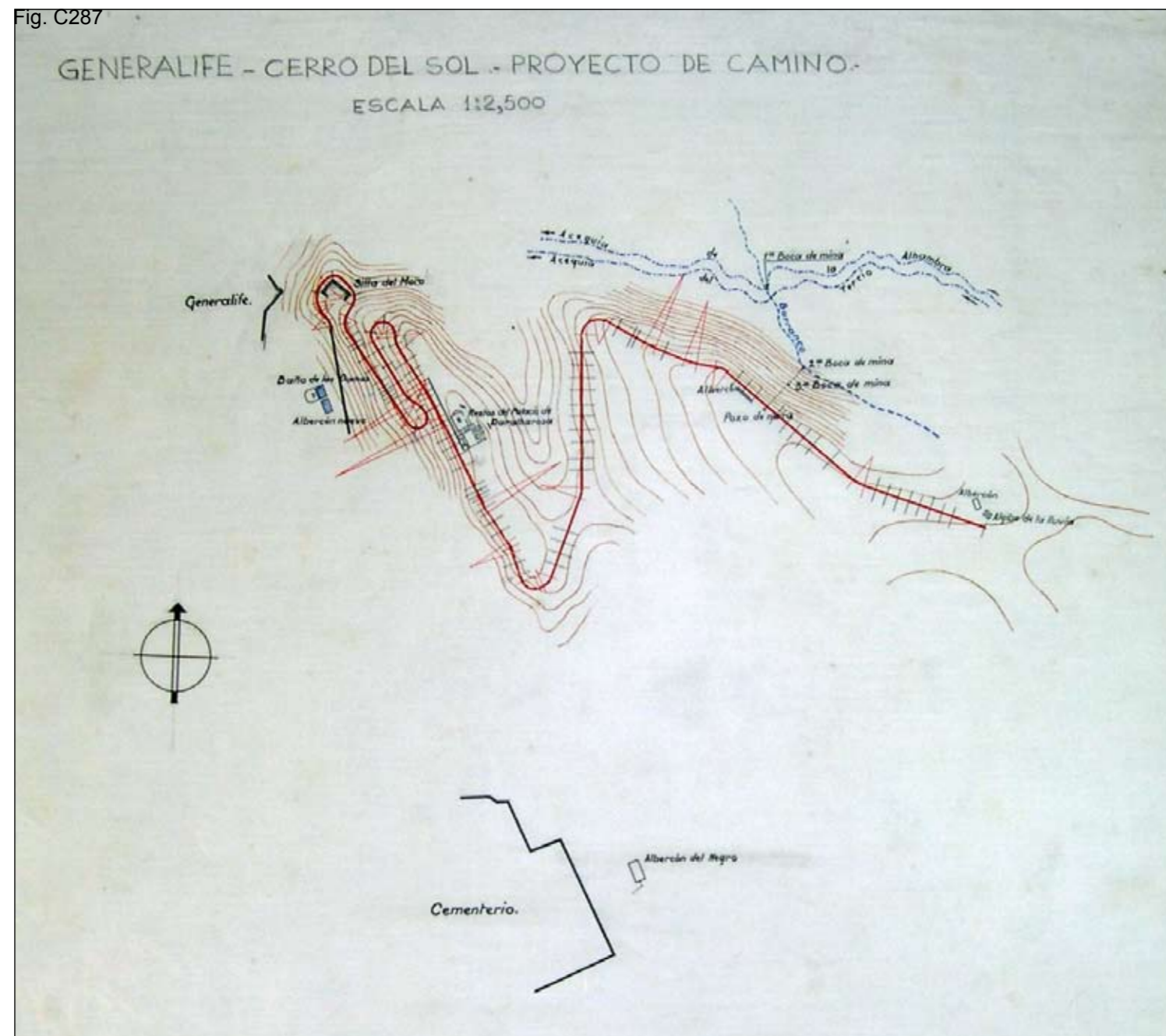
<sup>137</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 2449. N° nuevo de inventario: 2662. El plano más antiguo correspondiente a esta serie (“*Proyecto de Bar Restaurante*”) corresponde a la planta y lleva por fecha 1942-1966.

<sup>138</sup> PRIETO-MORENO, Francisco. “*Obras recientes en la Alhambra y el Generalife*”. *Cuadernos de la Alhambra*, 3,4,5 y 6.

<sup>139</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Proyecto de Parque en la Dehesa del Generalife. N° de plano antiguo: 1664. N° nuevo de inventario: 1862. Agosto de 1949.



Fig. C287. Plano titulado "GENERALIFE-CERRO DEL SOL-PROYECTO DE CAMINO-ESCALA 1:2,500" Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. N° de plano antiguo: 472. N° nuevo de inventario: 564



plano anterior a 1954<sup>140</sup> se indica una doble curva separada 7 m, tangente a la Silla del Moro, que pudiera indicar el camino que se pretendía construir (Fig. C288), pues su trazado no coincide con total exactitud con el que existe en la actualidad. En un croquis a mano alzada de 1957-58<sup>141</sup> ya se indica este desmonte (Fig. C289), aunque curiosamente, en un plano de abril de 1966<sup>142</sup> en el que ya se ve la Silla del Moro claramente reconstruida, se representa esta carretera pero bajo las curvas de nivel del terreno existente con anterioridad (Fig. C290). Por tanto su construcción podría adscribirse a la década de 1950<sup>143</sup>, aunque también es posible que se hubiera realizado hacia mitad de la década de 1960, cuando se inició el proyecto de bar-restaurante en la Silla del Moro. Sea como fuere, no se indicó ni por escrito ni gráficamente la aparición de esta canalización de ladrillo.

En el caso de que el agua proviniese del este cabría preguntarse hacia dónde podría dirigirse esta ramificación una vez sobrepasado la Silla del Moro. Una posibilidad que, aunque remota, no debe ser descartada por completo es que se hubiese proyectado lanzar una canalización emisaria hacia las partes de la ladera oeste del Cerro de

Santa Elena comprendida entre el Albercón de las Damas y las paratas existentes bajo *Dār al-'Arūsa*. Si se hubiese continuado hasta el *Barranco del Tejar* también podría haber aportado agua directamente a las zonas más bajas de los jardines del Palacio de los Alijares, sin pasar por su depósito de regulación, constituido por el Albercón del Negro. En la ladera oeste del cerro de Santa Elena, es posible distinguir varios trazados similares a los que se generan con el paso de una acequia, aunque más bien parecen relacionados con la nivelación de la ladera acometida al realizar una plantación de olivos y pinos.

En definitiva, el resto de esta canalización en forma de "cimbra" estuvo relacionada directamente con el desaparecido aljibe de la Silla del Moro. En el caso de que la pendiente de la misma se encamine hacia el oeste podríamos estar ante una conducción emisaria dejada en reserva, y esto por el simple sido cortada voluntariamente a escasa distancia. Si por contrario la pendiente se encaminaba hacia el aljibe, habría que pensar que estuvo relacionada de alguna forma con el abastecimiento de agua al mismo.

Bajo la Silla del Moro fueron excavadas entre octubre y noviembre 2001 una serie de galerías subterráneas de las que ya se tenía constancia (Fig. 291)<sup>144</sup>. Aunque no se ha logrado aclarar el cometido que desempeñaron, así como por qué y por quienes fueron realizadas, éstas no parecen haber

<sup>140</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 253. N° nuevo de inventario: 703.

<sup>141</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 1809. N° nuevo de inventario: 2024.

<sup>142</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 2344. N° nuevo de inventario: 2548. Generalife-Castillo de Santa Elena (Topográfico).

<sup>143</sup> Siempre y cuando las fechas de algunos de estos planos indicadas por el servicio del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife sean correctas.

<sup>144</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. C-1220/4, C-1220/6. Expedientes Nos. 31/2001 y 4/2001/A. Limpieza y saneamiento de las galerías subterráneas de la Silla del Moro. Ingeniero de Minas: Miguel María Martínez Díez.



➤ Fig. C288. Croquis en planta y sección del "Torreón de la Silla del Moro". Anterior a 1954. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 253. N° nuevo de inventario: 703

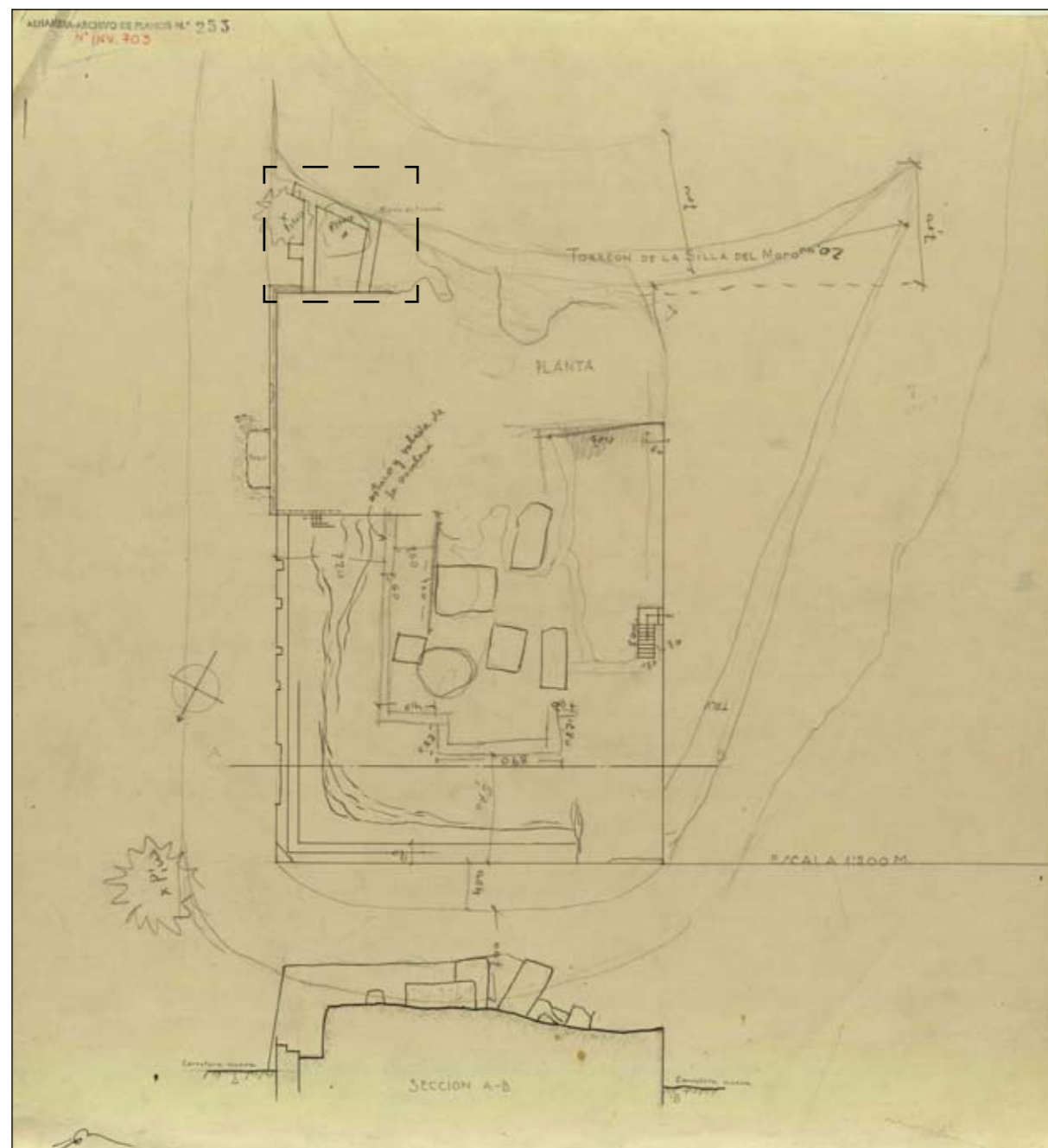


Fig. C288

■ ■ ■ ■ C-II-2

➤ Fig. C289. Croquis a mano alzada con una parte de la Silla del Moro en 1957-58. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 1809. N° nuevo de inventario: 2025

➤ Fig. C290. "Generalife-Castillo de Santa Elena (Topográfico)". Abril de 1966. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo: 2344. N° nuevo de inventario: 2548

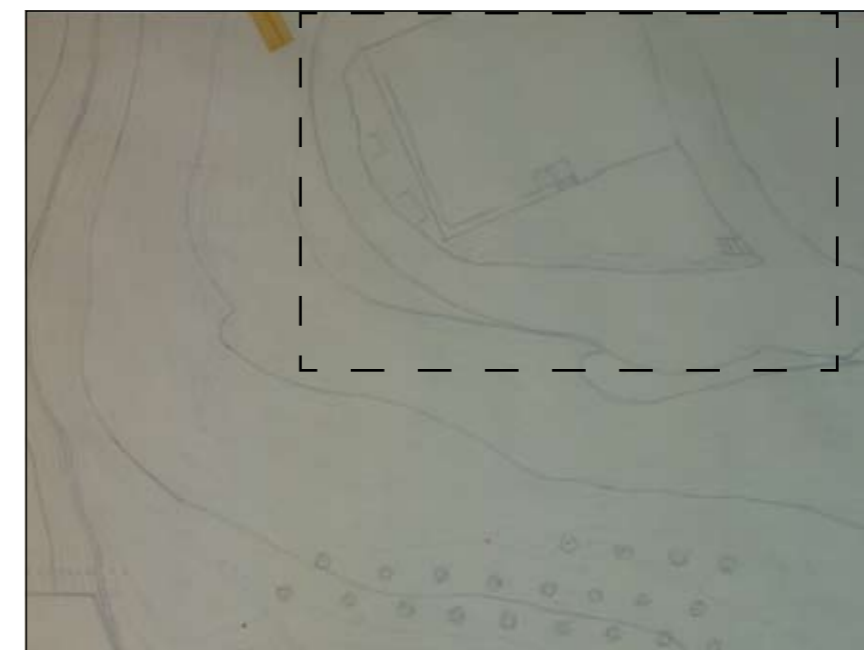


Fig. C289

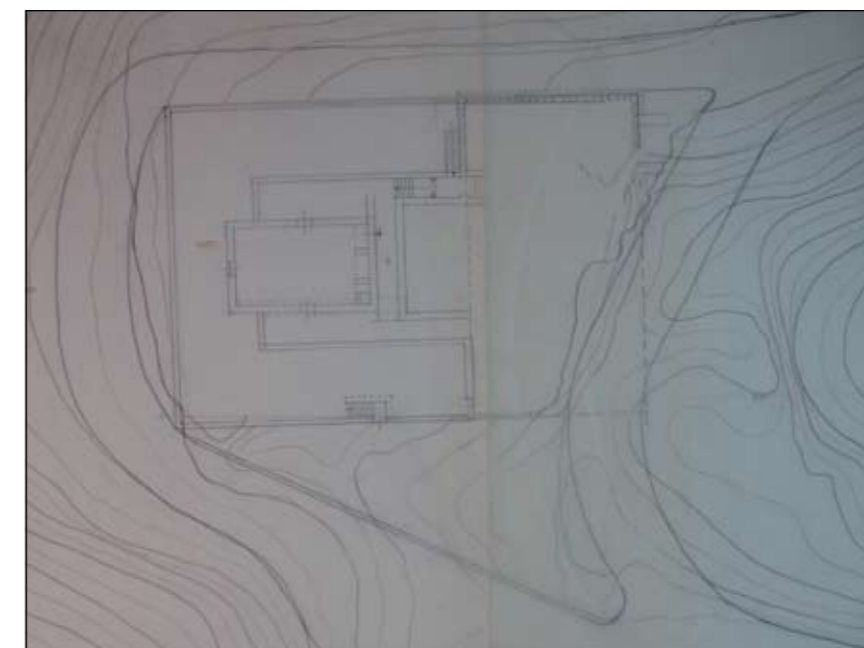
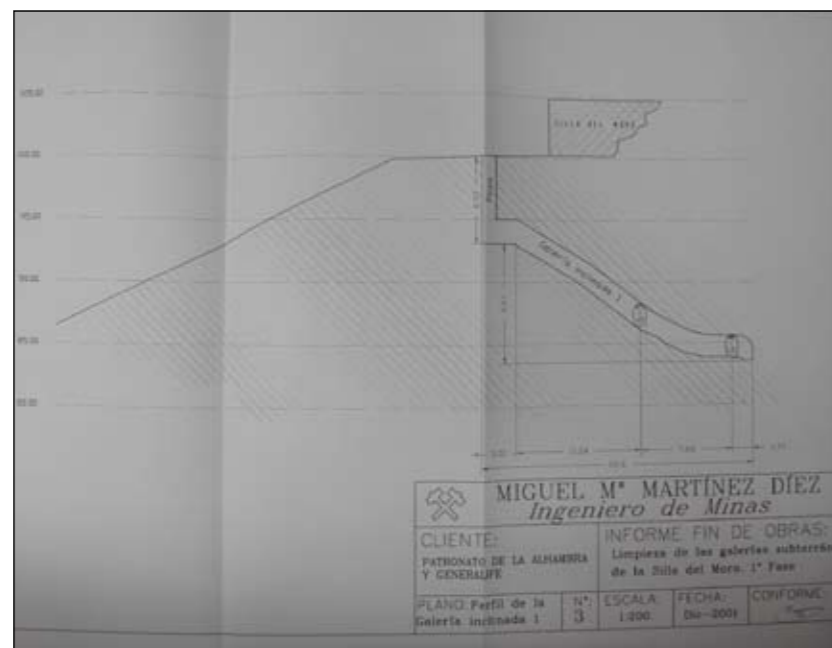


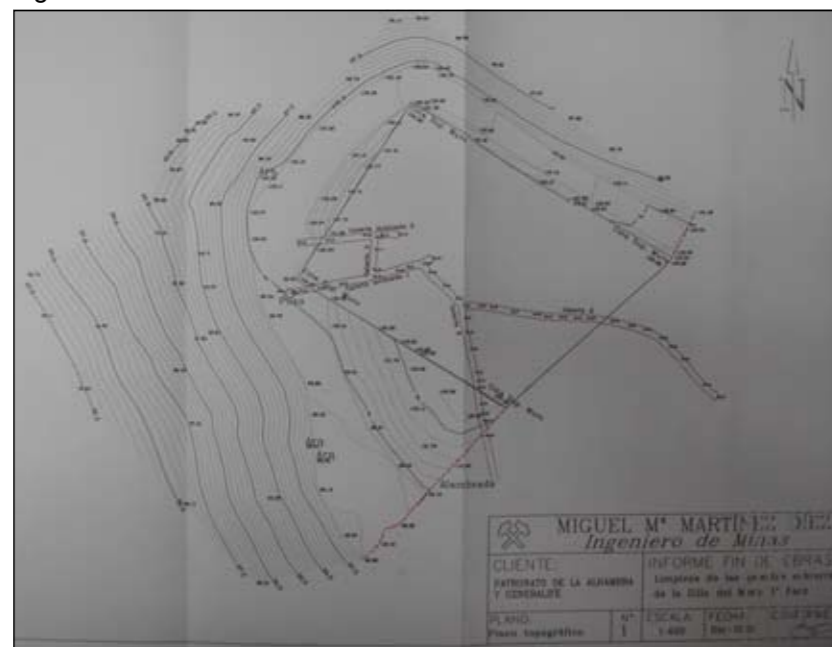
Fig. C290



> Figs. C291a-C291b. “*Lim-  
pieza de las galerías sub-  
terráneas de la Silla del Moro.  
1ª Fase*”. Plano topográfico y  
perfil de la galería inclinada 1.  
Autor del proyecto: Miguel M<sup>a</sup>  
Martínez Díez. Diciembre de  
2001. Archivo del Patronato de  
la Alhambra y Generalife



Figs. C291a-C291b



estado relacionadas con la conducción del agua, a tenor de las pendientes tan dispares que presentan. Sólo una de ellas quedó por excavar por completo, la número 4, de la que se limpiaron los rellenos que tenía hasta una longitud de 20 m. Su dirección sur indicaba que se orientaba hacia la falda oeste del Cerro de Santa Elena, quizás hacia el lugar donde se encuentra el Albercón de las Damas, siendo además la primera que debió de ser construida, desde el exterior al interior. Sin embargo, una intervención posterior concluyó que había sido abandonada antes de salir a la superficie<sup>145</sup>. La galería 5, también colmatada de rellenos, pudo haber tenido vocación de encaminarse hacia *Dār al-'Arūsa* o hacia el Barranco del Tejar, si bien su construcción fue abortada tras recorrer 44 m con ligera tendencia ascendente, al dar con un frente de roca que impedía su continuidad.

En cuanto a sus constructores, no parece que hubiesen sido las tropas napoleónicas, pues en su retirada no hicieron uso de esta mina para proceder a la voladura de la Silla del Moro. Esto parece indicar que no conocían la existencia de estas galerías. Además, medio siglo antes de la llegada de los ejércitos franceses el Padre Echeverría parece dar indicios de la su existencia:

*“La superioridad del Cerro del Cerro de Sta. Elena, y Silla del Moro, estaba evitada con dos fortificaciones igualmente inexpugnables que tenían; una sobre la misma punta llamada oy Silla del Moro, y otra cerca del Algive de la Lluvia. Estas se comunicaban entre sí, y con la Alhambra por varias minas, de fuerte,*

<sup>145</sup> Esta información nos fue transmitida por Jorge Calancha de Passos, Jefe del Servicio de Obras y Mantenimiento de la Alhambra.

*que con el auxilio de ellas se podía todo reputar por una Fortaleza misma”*<sup>146</sup>.

Por tanto podría parecer que su construcción habría atendido a razones defensivas relacionadas con el desarrollo de las minas explosivas, táctica bélica de asalto a fortalezas que se desarrolló enormemente con el arte de la guerra de la transición de la edad media a la moderna. En tal caso habrían funcionado como galerías anti-mina construidas por los defensores de la fortaleza, con lo que en tal caso sólo podrían haber estado relacionadas con los acontecimientos bélicos que tuvieron lugar en estas colinas entre las tropas cristianas de la Alhambra y los moriscos de las poblaciones de la sierra.

Otra posibilidad que ya apuntamos sería que hubiesen formado parte de la explotación de los recursos mineros de este territorio en época romana.

Si enigmáticas resultan estas galerías, más desconcertante aún resulta el testimonio que nos transmitió Guillermo Bravo Guillén. Este ingeniero fue el que realizó el trazado actual de la Acequia Real de la Alhambra, así como el “*Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada*”, de 1968. Con motivo de la construcción de la

<sup>146</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. Paseos por Granada. Obra citada. Tomo I, Paseo LV, p. 379.



Fig. C292. Detalle del "Proyecto Reformado de mejora del Abastecimiento a la ciudad de Granada. Hoja Nº 1. Planta General". Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección de Granada. Volumen II. Autor del proyecto Guillermo Bravo Guillén. 1974

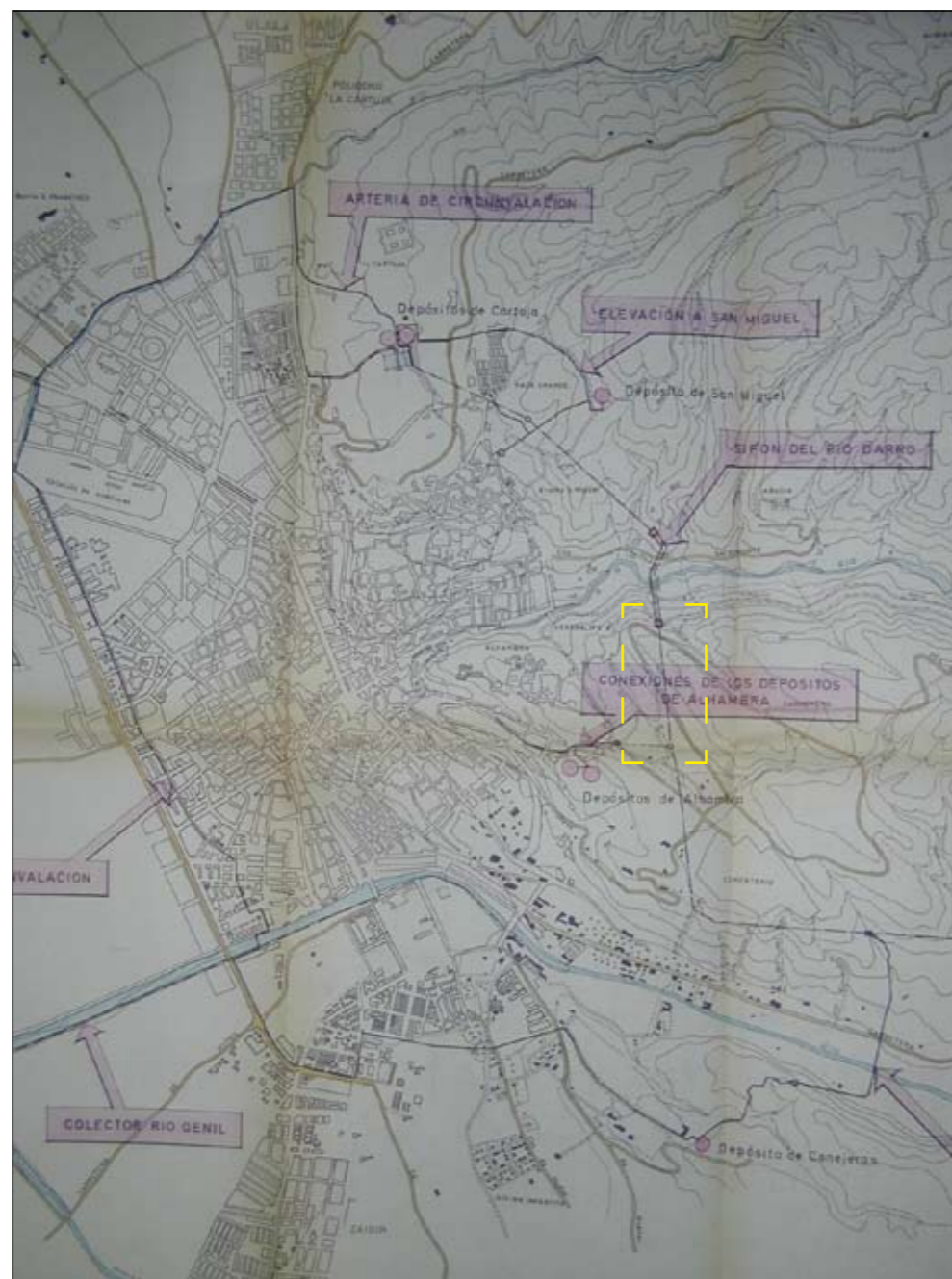


Fig. C292

*Galería de conducción de agua al Polígono "La Cartuja"*<sup>147</sup> se encontró a su paso por las entrañas del Cerro de Santa Elena un pozo vertical que, según la percepción de este ingeniero, no se había formado naturalmente. Provenía de un punto superior indeterminado y cuyo fondo no se alcanzaba a ver. Tampoco se determinó si en su interior había agua o no.

Este trazado subterráneo parte desde el pozo de registro del Generalife, situado en los actuales aparcamientos de la Alhambra (Fig. 292). Desde este punto se eleva el agua al depósito del Generalife, para, tras atravesar en línea recta todo el Cerro de Santa Elena y el Barranco del Tejar alcanzar la cabecera del sifón que atraviesa el Darro. El pozo aludido se encontró aproximadamente a mitad de este tramo subterráneo. Era tal su calibre que la canalización en bóveda de hormigón que se estaba realizando hubo de ser desviada para contornearlo.

Desafortunadamente, en la documentación que se ha conservado de la *Liquidación de la obra del proyecto de conducción de suministro de agua al Polígono "La Cartuja"*<sup>148</sup>, relativo a esta obra, no aparece ninguna alusión a este incidente. Tampoco se realizó proyecto reformado

<sup>147</sup> Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección de Granada. *Proyecto de elevación de agua potable para los recintos de la Alhambra y el Generalife*. 1968. Ingeniero autor del proyecto: José María Sánchez del Corral y del Río. Caja 21 B II 5.

<sup>148</sup> Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección de Granada. *Liquidación de la obra del proyecto de conducción de suministro de agua al Polígono "La Cartuja"*. 1967. Ingeniero autor del proyecto: José María Sánchez del Corral y del Río. Caja 21 A II 5.

alguno que recogiera el punto en el que se encontró, sino que como resulta lógico, el contratiempo presentado fue resuelto sobre la marcha. El plano referente a la "*Planta general y conexión con el Polígono*", a escala 1:10.000 tampoco refleja gráficamente la aparición del pozo y la "*Hoja núm. 3. Perfil Longitudinal*", que podía haber contenido algún dato relacionado con este asunto, no se han conservado, al menos en el Quinto Ejemplar del proyecto, que es el que se encuentra almacenado en los fondos de la sección de Granada de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La galería de conducción de agua pasa por el pozo de registro y cámaras de bombas para la elevación de agua al depósito del Generalife a la cota de 775,782 m.s.n.m. (mientras que la cota del terreno se encuentra a 802,396 m.s.n.m). Con una pendiente de 0,0005 alcanza la cabecera del sifón de cruce del río Darro a la cota de 775,432 m.s.n.m.<sup>149</sup>, es decir, a unos 25 m profundidad del ramal más bajo de la Acequia Real de la Alhambra. Puesto que este pozo vertical incluso continuaba hacia abajo, parece claro que no pretendía encontrar ninguna de las acequias de la Alhambra y su entorno periurbano.

No parece que pudiera haber estado relacionado con *Dār al-'Arūsa*, pues la ubicación de este palacio no coincide con el trazado de la "*Galería de conducción de agua al*

<sup>149</sup> Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección de Granada. *Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada*. 1968. Ingeniero autor del proyecto: Guillermo Bravo Guillén. Hoja núm. 4: Sifones de los ríos Genil y Darro. Caja 21 C II 2.



> Figs. C293a-C293b. Gran sima existente junto al camino medieval que enlazaba la Silla del Moro con la Almunia de Dār al-'Arūsa. Podría proceder de una cantera reciente

Figs. C293a-C293b



*Polígono "La Cartuja"*, sino que se queda situado al este de esta alineación.

A la derecha del camino que subía desde la Silla del Moro a este palacio, justo en la cota en la que comienzan los aterrazamientos que existieron en la ladera oeste del Cerro de Santa Elena, existe una hondonada de proporciones considerables, que contrasta con la topografía del entorno y que en algunos planos aparece rotulada como "*Sima*"<sup>150</sup> (Fig. 293). Su fisonomía parece ocasionada por un desplome del terreno, como el que se produciría en una gran cueva, si bien diversas personas indican que funcionó como cantera para extraer bolos del Conglomerado Alhambra. Su ubicación viene a estar sobre el trazado de la "*Galería de conducción de agua al Polígono "La Cartuja"*", aunque no se encuentra en el punto medio entre el pozo de elevación del Generalife y la cabecera del sifón sobre el Darro, sino a una distancia de 2/3 del primero. Al no haberse recogido en su momento el dato esclarecedor de si esta perforación lograba alcanzar el nivel freático, tampoco sabemos si nos encontramos ante un verdadero pozo de elevación de agua, ante alguna tentativa fallida para encontrar agua, o ante un elemento perteneciente a una red de minado antigua.

Existen algunas leyendas recogidas en los celeberrimos Cuentos de la Alhambra de Washington Irwin, de 1832, en las que se da cita la existencia de enigmáticos pozos y galerías en el Cerro de Santa Elena y en el Cerro del Sol. Algunas de

estas referencias, sobre la que la plasmación romántica del acervo popular quiso ver el escondite de fastuosos tesoros custodiados por las tropas de Boabdil, responden claramente a la fisonomía de los Pozos Altos, tal y como parece traslucirse de la leyenda de "*Las dos estatuas discretas*":

*"Era la víspera de San Juan y la gente ociosa de la Alhambra que se entretiene en las conversaciones de vecindad, hombres, mujeres y una chiquillería sin fin, se dirigió por la noche al famoso Cerro del Sol que se eleva sobre el Generalife, para pasar en su meseta la velada. (...).*

*Entre aquellas ruinas lejanas -hablaba apuntando con el dedo a las murallas desmoronadas y terraplenes- hay un pozo profundo que baja y baja, y no cesa de bajar, hasta el propio corazón de la roca. (...).*

*Sin respirar oía Sanchica el relato. Era característica en ella una gran curiosidad por saberlo todo y por verlo todo, y se sintió agujoneada por asomarse a la boca del pozo. Alejándose de los demás niños, se dirigió a las ruinas a que se refirió la vieja comadre, y después de andar a tientas algún rato por aquel paraje, dio con una hoya cerca de la ceja de la montaña donde se inicia el declive al valle del Darro. En el centro de esa hoya estaba el brocal del pozo. Se adelantó Sanchica y miró hacia abajo. Como pez era la negrura que vieron sus ojos. Esas tinieblas le dieron idea de una inmensa profundidad"<sup>151</sup>.*

<sup>150</sup> Archivo de planos de la Alhambra. N° de plano antiguo: 2418. N° nuevo de inventario: 2630. Colina de la Silla del Moro. Plano taquimétrico. Mayo de 1967.

<sup>151</sup> IRWIN, Washington. *Cuentos de la Alhambra*. Ed. S. A. de Promoción y Ediciones. Madrid, 1983, pp. 153-155.



Otras no dejan tan clara su adscripción y podrían referirse a las galerías subterráneas existentes bajo la Silla del Moro, al pozo del Albercón de las Damas o al del palacio de *Dār al-‘Arūsa* o incluso a este supuesto pozo del Cerro de Santa Elena. La leyenda de “*El Gobernador y el soldado*” contiene elementos que podrían localizarse en cualquiera de estos lugares:

“(…) *se contaron por centenares los que se dirigieron al Cerro del Sol, mejor dicho, la Montaña*

*de Santa Elena en busca de la cueva mencionada por el soldado ante la justicia; dieron con la entrada y alargaron el cuello y avizoraron la mirada a través de la oscuridad y no faltaron quienes se aventuraron a entrar, llegando hasta no se sabe qué profundidad (…)*<sup>152</sup>.

<sup>152</sup> IRWIN, Washington. *Cuentos de la Alhambra*. Obra citada, p. 149.



> Fig. C294. Plano y secciones del Aljibe de la Lluvia. Patronato de la Alhambra y Generalife

> Fig. C295. Vista del Aljibe de la Lluvia dibujada por Joris Hoefnagel en 1564. Grabada por Franz Hogenberg y publicada en 1572 en el "Civitates Orbis Terrarum" de Georg Braun. Incluida dentro de la lámina dedicada a vistas de la Alhambra

> Fig. C296. Frente oriental del Aljibe de la Lluvia. En el paramento sur se conservan restos del muro vertical que tuvo adosado a la bóveda de la cisterna

Fig. C294

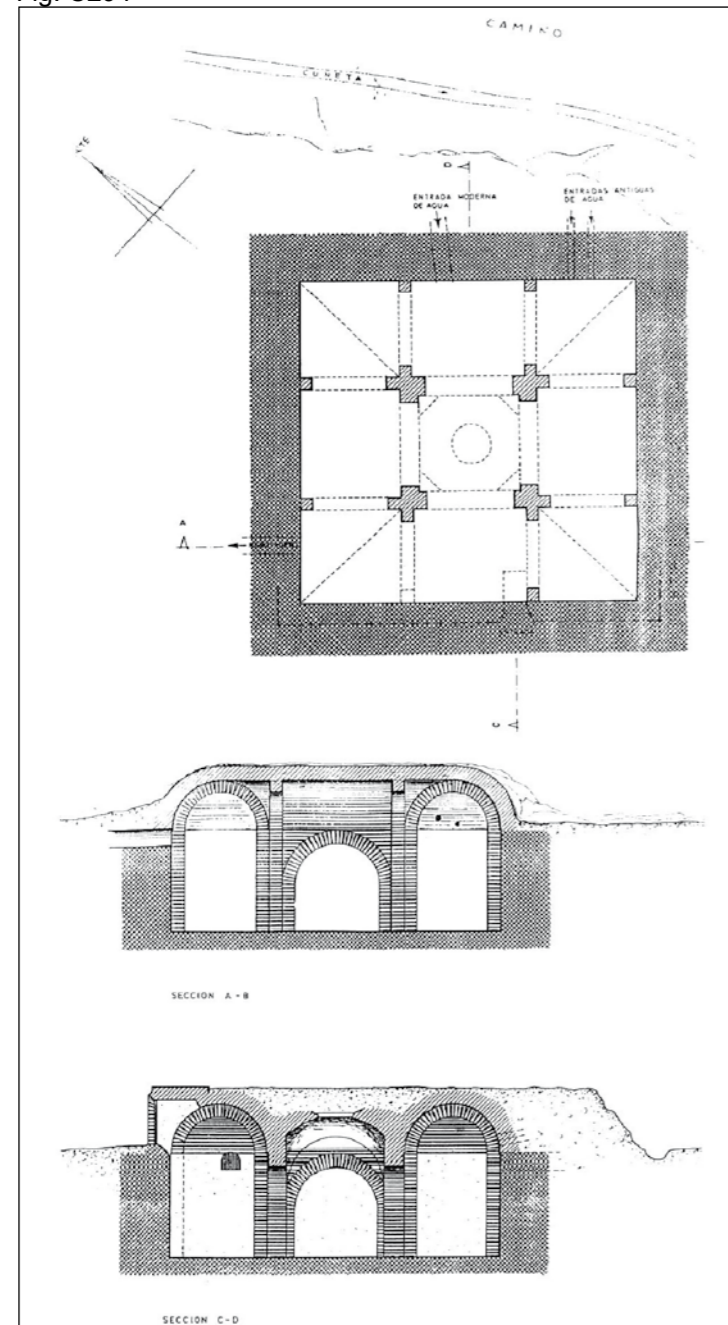


Fig. C295

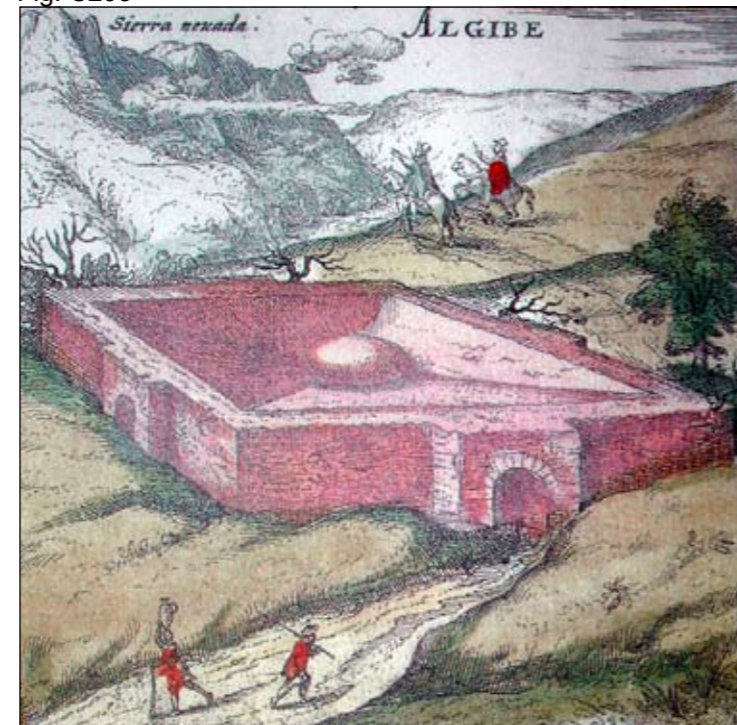


Fig. C296



## EL ALJIBE DE LA LLUVIA

Este singular depósito, ha despertado el interés de propios y extraños por lo incomprensible de su ubicación, puesto que se encuentra alejado de todo curso de agua conocido. Está situado junto a una curva de la carretera que desde el Cementerio sube al Llano de la Perdiz, a una cota de 933 m.s.n.m. El trazado de esta carretera a mediados del siglo XX debió de romper el trozo que le falta a su esquina más oriental, así como interceptar las entradas antiguas de agua. Como puede observarse en la sección del "Plano del Aljibe de las Lluvias"<sup>1</sup> que conserva el Patronato de la Alhambra y Generalife, la entrada moderna hubo de disponerse a una cota inferior, por debajo del nivel de la carretera (Fig. C294).

Era ya muy famoso tras la reconquista, siendo nombrado por Luis de Mármol, Francisco Bermúdez de Pedraza y Francisco Henríquez de Jorquera, quienes lo consideraron obra de "gentiles". Influenciados por los hallazgos del Sacromonte, estos autores le otorgaron atributos prodigiosos, relacionados con la vida y

milagros de San Cecilio; sus aguas siempre incorruptas mantenían un nivel constante todo el año, incluso tras saciar la sed de un regimiento de soldados<sup>2</sup>.

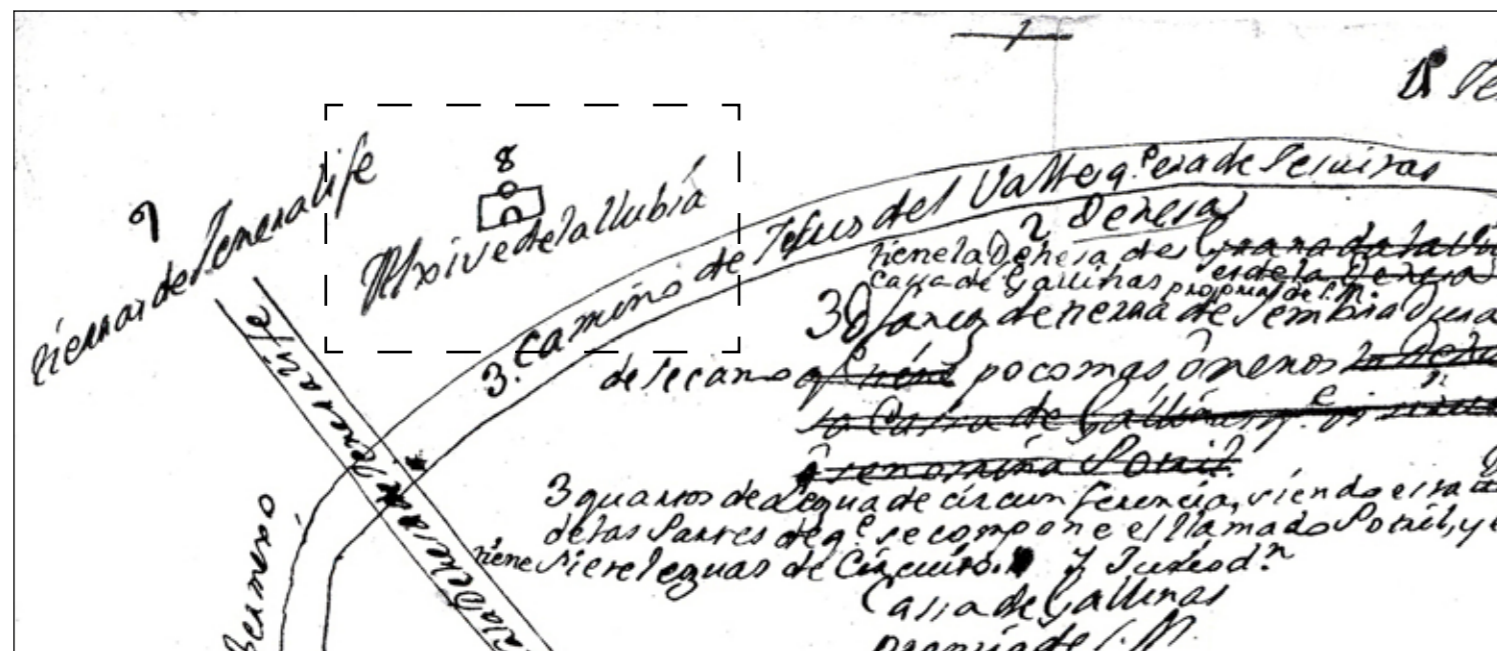
Antes, ya fue registrado por Joris Hoefnagel, incluyéndolo en la lámina dedicada a vistas de la Alhambra y sus alrededores, publicada en 1572 en el "Civitates Orbis Terrarum" de Georg Braun. En el grabado que del dibujo de Hoefnagel realizase Franz Hogenberg, aparece representado con cuatro puertas con bocas de entrada salientes, una en cada cara (Fig. C295). La cubierta se dibujó plana a cuatro aguas, dirigidas hacia un sumidero protegido por una especie de claraboya, donde se recogería el agua de lluvia, peculiaridad ésta a la que ya hacían mención los citados historiadores. Las paredes son planas en este grabado, frente al aspecto que presenta hoy en día. Sin embargo es posible encontrar indicios de esta fisonomía primigenia (Fig. C296).

<sup>1</sup> Reproducido en SALMERÓN ESCOBAR, Pedro. *La Alhambra estructura y paisaje*. Granada, 1997.

<sup>2</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, Capítulo XIV, p. 58-59.



> Fig. C297. Detalle con la representación del “Aljibe de la Llubia” en el croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno realizado en la segunda mitad del siglo XVIII. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-45-1



> Fig. C298. Vista del óculo del Aljibe de la Lluvia desde el interior del mismo. En estos momentos se encuentra cegado, lo que no impide que siempre tenga acumulada agua



Una representación esquemática de su alzado principal podemos encontrarla en el croquis sobre las tierras de la Casa de las Gallinas. Fue dibujado como un rectángulo con su puerta arqueada y un círculo en su parte central superior, que debería representar su elemento más característico (Fig. C297).

Juan Velázquez de Echeverría dedicaría largos y reiterados pasajes a este aljibe, en los que, además de suscribir lo que apuntaron sus predecesores añadió “En el Archivo de la Alhambra se halla memoria, de que los Arabes tenían aquí una Fortaleza (...)”<sup>3</sup>. Indicó además que “(...) se les pasó a los Flamencos hacer memoria de los cimientos de otra Fortaleza, que se ven junto al Aljibe, y ay mucha probabilidad, de que los tales cimientos tengan tanta antigüedad como el Aljibe”, quizás en alusión a que éstos no aparecían representados en el dibujo de Joris Hoefnagel<sup>4</sup>. De esta forma sostuvo que la abertura “(...) circular, que está sobre el Aljibe, era la que servía para el manejo, y servicio interior de el Castillo, que cae en medio de la Bobeda principal, y la otra exterior para el beneficio comun” (Fig. C298). Concluyó aseverando que, al igual que tantas otras

construcciones granadinas por él descritas, la cisterna y la supuesta fortaleza era obra de romanos.

A mediados del siglo XIX José Francisco de Luque apuntó que el aljibe “se supone que pertenecía a una fortaleza que existió, y de la cual no se notan los menores vestigios”<sup>5</sup>. Para Rafael Contreras éste depósito había sido “(...) una buena construcción hecha para recoger las aguas de las vertientes, donde se hallan restos de estanques y edificios, con azulejos y mármoles esparcidos en la tierra”<sup>6</sup>.

En relación al llenado de este aljibe con el agua de la lluvia, y tras analizar la geomorfología de los barrancos colindantes, Luis Seco de Lucena Escalada afirmó en 1884:

“Hay que renunciar, por consiguiente, á la creencia, que se ha venido transmitiendo sin exámen y sobre la afirmacion de Echeverría [en relación a que el aljibe fue obra de romanos], por todos los que del tal algive se ocuparon, y suponer que lo surte un manantial que exista en su fondo ó sus paredes, ó alguna mina que, correspondiendo al maravilloso sistema hidráulico de aquel cerro, tenga su boca á un más alto nivel y en

<sup>3</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Coleccion historica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo trasladada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Mucia*. Granada, 1764. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada 1993, Tomo I, Paseo IX, p. 33 y Tomo II, Paseo XIV, p. 110.

<sup>4</sup> En los alrededores parecen atisbarse indicios de estructuras que podrían tener alguna vinculación con este aljibe.

<sup>5</sup> DE LUQUE, José Francisco. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstantiada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella*. Granada, 1858. (Existe reedición por la Caja Provincial de Ahorros de Granada. Barcelona, 1980), p. 571

<sup>6</sup> CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Primera edición 1875. Edición Facsímil de la de A. Rodero de 1878. Reedición. Zaragoza, 1993, p. 326.



Fig. C299a. Plano de situación del Aljibe de la Lluvia y el Albercón del Oro. Proyecto de consolidación y puesta en valor de diversas estructuras hidráulicas del entorno territorial de la Alhambra. Patronato de la Alhambra y Generalife, noviembre de 2005. (Documento inédito).



Fig. C299a

condiciones de recibir las aguas pluviales de copiosa vertiente”<sup>7</sup>.

De nuevo fue Manuel Gómez-Moreno Martínez quien nos aportó los datos más precisos en cuanto a la descripción del mismo:

“Su forma es cuadrada, con un robusto machón en el centro de 3,30 metros, que deja alrededor cuatro naves de 2,20 de ancho, cubiertas por bóvedas de cañón y con apuntados arcos en los rincones. La abertura es la primitiva, aunque agrandada, y á su izquierda todavía se distingue una pequeña escalera por donde se bajaba á recoger el agua, lo cual hace sospechar que hubo alguna edificación encima de la cisterna. La obra es de ladrillo y argamasa y está perfectamente conservada”<sup>8</sup> (Fig. C299).

Respecto al albercón existente a poca distancia de la cara N-O del Aljibe de la Lluvia -que es en la que se sitúa su rebosadero- este autor nos saca de dudas acerca de su origen:

“Á su lado hay un gran estanque moderno, hecho para lavar el oro que pensaron extraer de aquí hace algunos años (...)”<sup>9</sup> (Fig. C300).

Dicho depósito, conocido como Albercón del Oro, aparece por primera vez reflejado en un plano de 1868<sup>10</sup> (Fig. C301). En dicho plano se puede observar como solo el lado más occidental se dibuja en rojo, mientras que los otros tres tienen una traza más fina en negro. Quizás esto pudiera indicar que en ese momento se encontraba en construcción.

Recientemente se ha apuntado que la existencia de “algún depósito más elevado, debió impulsar su construcción a los nazaries (...) en la segunda mitad del siglo XIII o primera del XIV”<sup>11</sup>. Sin embargo, a cotas superiores a este aljibe no existe ningún otro receptáculo de agua.

Indudablemente, y como ya advirtió Luis Seco de Lucena Escalada, este aljibe no se llena única y exclusivamente con las aguas pluviales. A pesar de estar hoy en día su abertura cenital colmatada de tierra, esta cisterna sigue acumulando líquido. Además, están localizadas las dos pequeñas entradas de agua medievales, situadas en la

<sup>9</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 175.

<sup>10</sup> ALCÁNTARA, José y DE LA TORRE, Sebastián. *Plano de Granada*. Publicado en CALATRAVA ESCOBAR, Juan. *Los Planos de Granada 1500-1909. Cartografía urbana e imagen de la ciudad*. Granada, 2005, pp. 106-107.

<sup>11</sup> JIMÉNEZ ROMERO, Cesáreo. *Los aljibes de Granada en la Edad Media*. Granada, 2002. (Trabajo inédito).

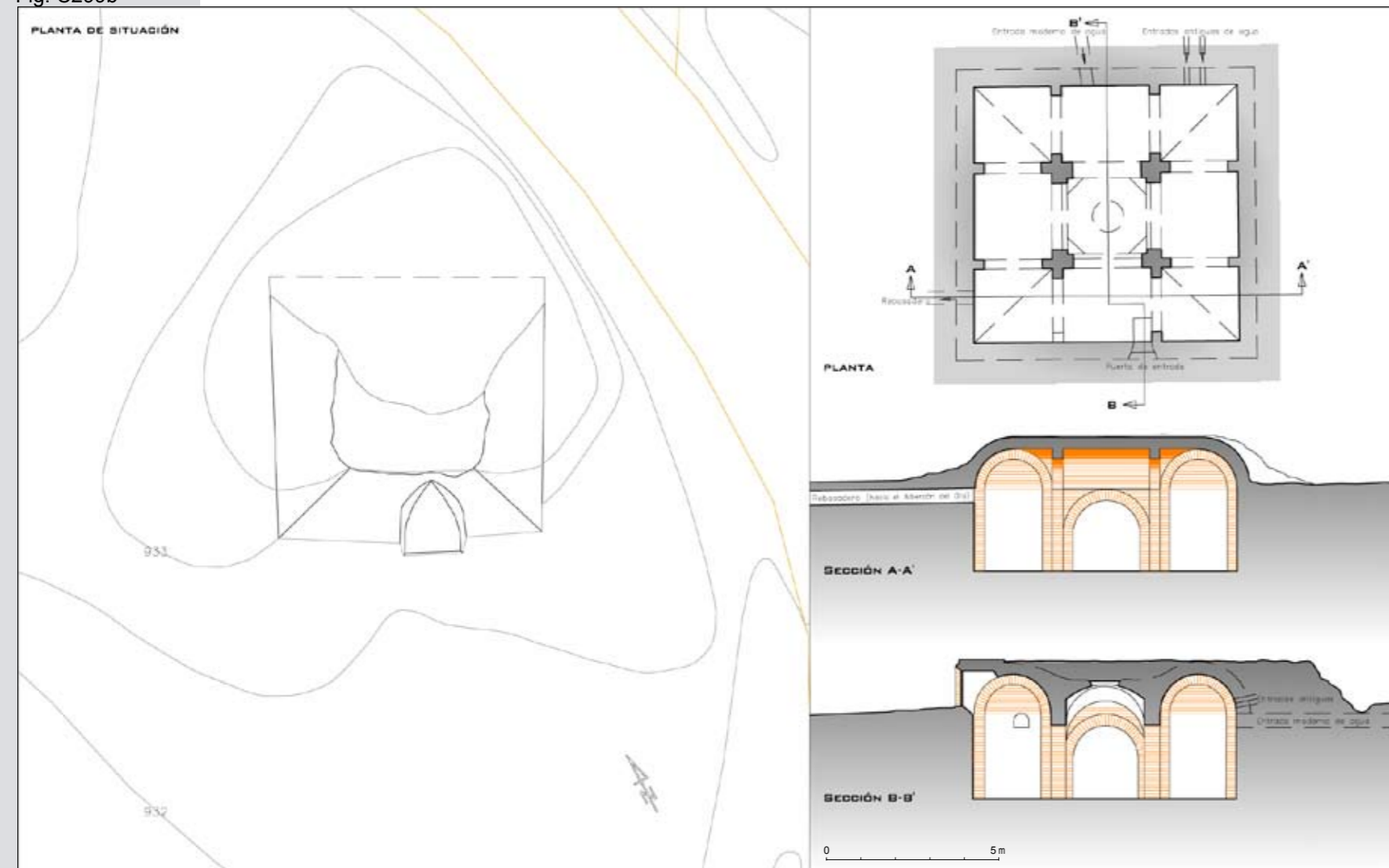
<sup>7</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884, pp. 156-165.

<sup>8</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Crónica del «centro». Sección de excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Granada, 1889, p. 110.



Fig. C299b. Plantas y secciones con el estado actual del Aljibe de la Lluvia

Fig. C299b



C-II-3

Figs. C299c-C299d. Vistas interiores del Aljibe de la Lluvia

Fig. C299e. Estado actual de las bóvedas del Aljibe de la Lluvia

Fig. C299e



Figs. C299c-C299d





➤ Figs. C300a-C300b. Diversas vistas del Albercón del Oro

➤ Fig. C300c. Canal de conducción del agua de escorrentía dirigido hacia el Albercón del Oro



Figs. C300a-C300b



Fig. 306c



■ ■ ■ ■ C-II-3

➤ Fig. C301. Detalle del Aljibe de la Lluvia y parte del Albercón del Oro en el *Plano de Granada* de José Alcántara y Sebastián de la Torre, de 1868

Fig. C301





> Fig. C302. Detalle del “Cauce para el Aljibe de la Lluvia” en el “Plano Topográfico del Generalife”. Hoja N° 2. Rafael Pesqueira Bernabeu. Entre 1936 y 1949. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. N° de plano antiguo 44. N° nuevo de inventario 51

> Figs. C303a-C303b. Restos del camino medieval de conexión entre el Aljibe de la Lluvia y el complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol

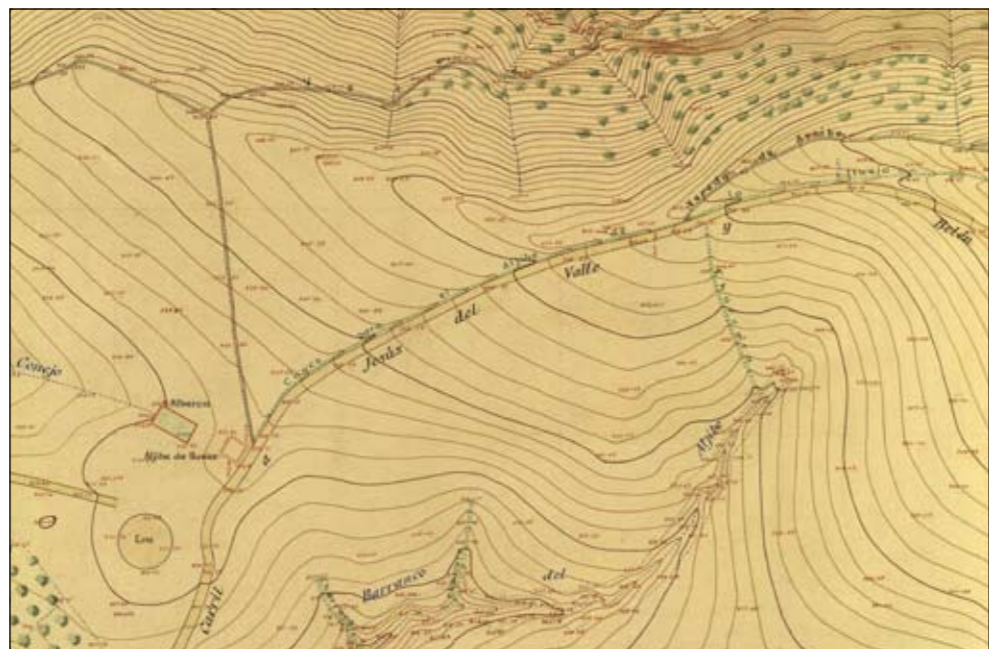


Fig. C302



Fig. C303a

nave más oriental de la cara N-E, encima del arranque de las bóvedas. Como cabría esperar el líquido proviene de la parte donde asciende la ladera hacia el Llano de la Perdiz. Los canales de entrada podrían funcionar como un sencillo *qanāt* o una mina que, una vez alcanzara el nivel freático conduciría el aporte hídrico del venero hasta el aljibe. Esto parece venir apoyado por el hecho de no depender su abastecimiento de otras infraestructuras situarse a cotas más bajas<sup>12</sup>. También es posible que el aljibe se encuentre en una zona donde pueda producirse un afloramiento de aguas, pues se ubica

<sup>12</sup> La más cercana sigue siendo la derivación Darro de la Acequia de los Arquillos, con la que mantiene una diferencia de cota superior a 65 m. Se encuentra a más de 375 m de longitud en horizontal siguiendo el cauce del Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo.

Fig. C303b



al pie de una ladera y en una divisoria de aguas, con sendos barrancos en las inmediaciones que se dirigen a las cuencas del Darro y del Genil.

Por otra parte, en el plano de la Dehesa del Generalife quedó reflejado el trazado del “Cauce del Aljibe de la Lluvia”, que todavía puede seguirse casi íntegramente. Aunque este canal pluvial también fue derivado en el siglo XIX hacia el Albercón del Oro, su existencia podría apoyar la necesidad de alimentar el nivel freático en las inmediaciones del aljibe (Fig. C302).

El rebosadero, se orienta hacia el N-O, que es donde se inicia el Barranco del Aljibe de la Lluvia o del Conejo, por lo cual y pese a la cercanía con la Alberca Rota -situada 7 m más baja- no habría que pensar en la existencia de una canalización directa que comunicase ambas estructuras hidráulicas. Sí que podemos constatar que éstas estuvieron vinculadas por medio de un camino que cubría la distancia que las separa, superior a 425 m. De este camino aún subsiste algún fragmento de su empedrado (Fig. C303).

Lo que más ha inquietado a quienes se han referido a este aljibe es el uso para el que estuvo destinada una construcción tan bien ejecutada. Se ha apuntado la posibilidad del que el mismo pudiese haber estado relacionado con el uso ganadero de esta dehesa<sup>13</sup>. Ciertamente es que en el lienzo que representa la *Batalla de la Higuera* contiene rebaños que buscan refugio dentro las albarradas que protegían la

<sup>13</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada”. *El agua y la agricultura en Al-Andalus*. Barcelona, 1995, p. 129.



> Figs. C304a-C304b. El Camino del Aljibe de la Lluvia, del Almecín o de Jesús del Valle en las inmediaciones de la cisterna medieval



Figs. C304a-C304b



Almunia de los Alijares. Sin embargo, a este aljibe le faltaría una pieza fundamental para esta tipología de depósitos de agua, el abrevadero, del que no se ha hecho nunca mención en las múltiples descripciones que a lo largo de la historia se han hecho de él<sup>14</sup>.

Otra hipótesis que se ha venido sosteniendo es la que supone que, tal y como sigue siendo utilizado hoy en día, fue un aljibe de reserva con el que distribuir agua a zonas que la demandasen en periodos secos<sup>15</sup>.

La tercera suposición, es la que más ha sido reiterada por quienes a lo largo de la historia lo describieron. Se sabe de la existencia de otras torres vigías que tuvieron un aljibe en sus partes inferiores, como la Torre del Huécar que existió en la Vega, próxima a Santa Fe. El tomadero de agua cenital, más que para recibir las aguas pluviales, estaría entonces destinado a la extracción de las mismas. Esta hipótesis sólo podría ser confirmada mediante una excavación arqueológica, que tendría que determinar cuál fue la función de los restos que parecen observarse a poca distancia de la puerta de entrada. A parte de estos vestigios no parecen avistarse a simple vista evidencias de la existencia de la fortaleza tan citada<sup>16</sup>, si bien hemos de hacer notar que nos encontramos

<sup>14</sup> No obstante, de haber existido este elemento, bien pudo estar situado en el lugar en el que construyó la alberca para el lavadero de arenas auríferas de este barranco, pues éste se enclava en el lado donde está situado el rebosadero.

<sup>15</sup> SALMERÓN ESCOBAR, Pedro. La Alhambra estructura y paisaje. Granada, 1997. Texto de la lámina donde se reproduce el Plano del Aljibe del las Lluvias.

<sup>16</sup> Lo más que se aprecia en los alrededores son restos de eras de trilla, una de ellas muy bien conservada.

junto a un importante camino, que pudo contribuir al traslado de materiales constructivos a otras partes para ser reaprovechados.

Aunque el Aljibe de la Lluvia pudiese haber desempeñado las tres funciones antes aludidas en distintas etapas de su historia, por separado o simultáneamente, lo que no cabe ningún lugar a dudas es su estrecha relación con el inmediato Camino del Almecín o del Aljibe de la Lluvia (Fig. C304). Este hecho puede apreciarse en muchas de las planimetrías históricas. Cabría incluso pensar si el camino se habría plegado a la existencia de este punto de agua permanente. En este sentido hay que hacer notar que la única abertura frontal hacia el exterior se encuentra orientada hacia poniente, donde se encuentra la Alberca Rota. En ella existe una gran explanada paralela al camino, donde poder realizar las labores de llenado sin entorpecer el tránsito de la ruta ascendente.

La valiosa imagen de Joris Hoefnagel contiene un dato de gran relevancia. En ella se puede observar a dos viandantes circulando por el Camino del Almecín, de los que la persona que inicia su descenso hacia Granada porta una cántaro en la cabeza. Por su parte, el que asciende por el camino, también porta un pequeño jarro en su mano derecha. Esta prueba ineludible indica que el aljibe se utilizó para la principal función que caracteriza a estos depósitos, el abastecimiento de agua potable a la población (Fig. C305). El camino permitía llegar fácilmente a él, y los viandantes tendrían un punto de abastecimiento en su discurrir por el Cerro del Sol. Volvemos a reiterar aquí nuestro argumento de que este camino, muy probablemente de origen medieval,



> Fig. C305. Vista del estado actual del Aljibe de la Lluvia desde la carretera de subida al Llano de la Perdiz (Fotografía: febrero de 2007)

Fig. C305

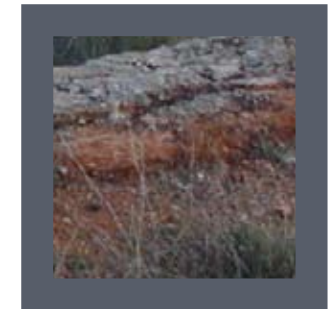
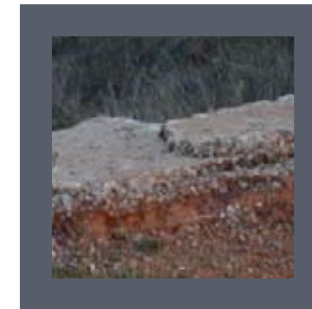
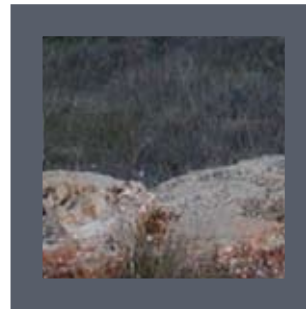


habría reaprovechado en este punto el trazado de una vía más antigua, lo cual llevaría a pensar que la posible surgencia de agua que lo alimenta podría haber existido en épocas pretéritas.

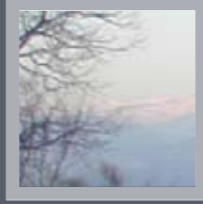


D

# LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO EN ÉPOCA MEDIEVAL

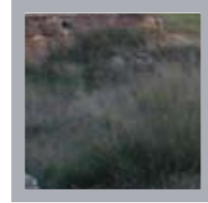






D - I

## LOS PAGOS AGRÍCOLAS DEL RUEDO DE GRANADA



I.1. INTRODUCCIÓN [p. 405]

I.2. EL APEO Y DESLINDE DE LOS PAGOS DE GRANADA POR  
EL LICENCIADO ANTONIO LOAYSA [p. 415]

I.3. MAPAS TOPOGRÁFICOS DE FRANCISCO DALMAU [p. 421]

I.3.1. *MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA*  
(1796) [p. 421]

I.3.2. *MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA Y*  
*SU TÉRMINO* (1819) [p. 425]

I.3.2.a. La cartela del *Mapa topográfico de la Ciudad de*  
*Granada* y su término de 1819

I.3.2.b. Resumen de los datos contenidos en las notas  
marginales

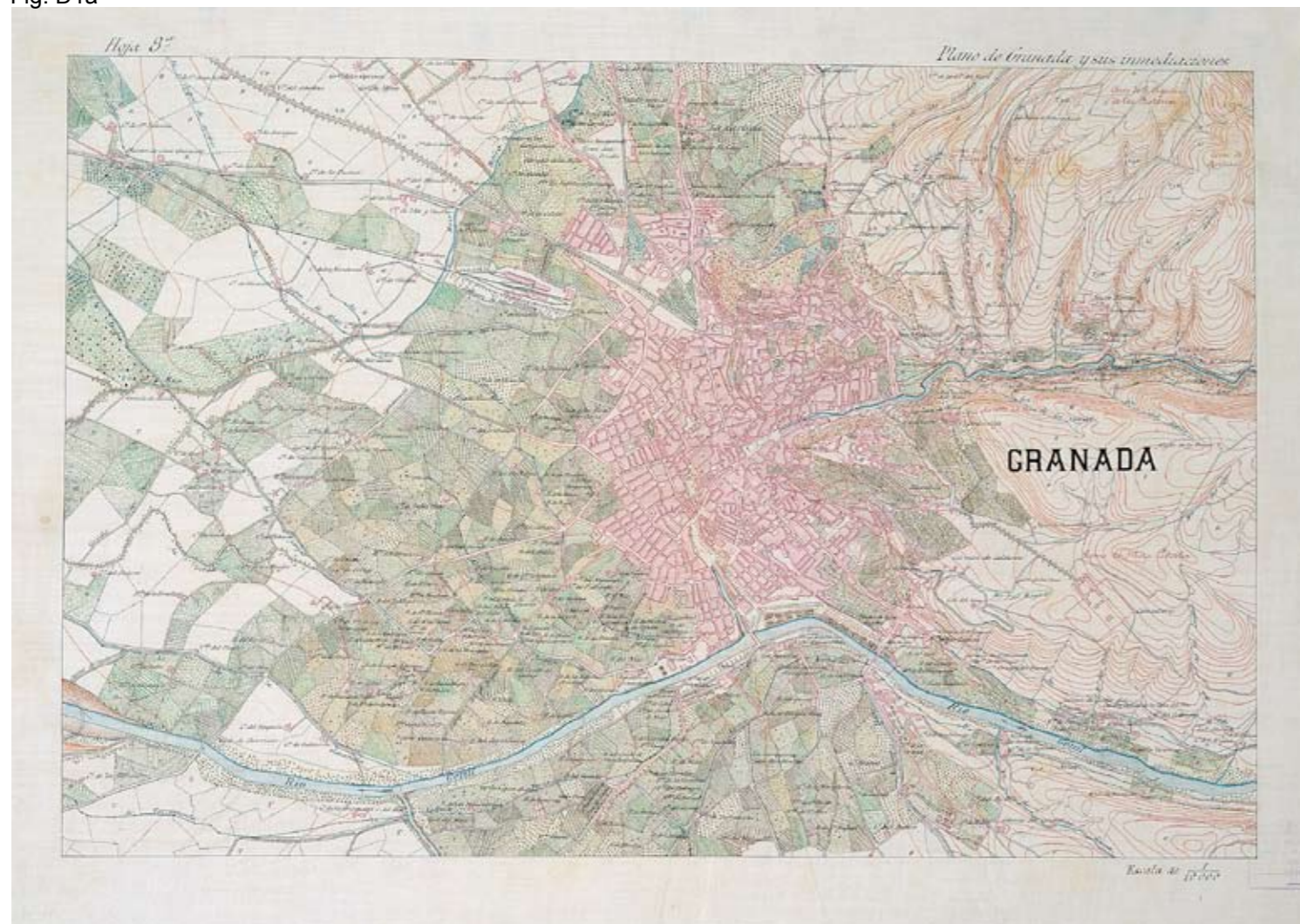
I.3.2.c. Los pagos de Granada en el *Mapa topográfico de*  
*la Ciudad de Granada* y su término de 1819





> Fig. D1a. Detalle de la Hoja 8ª del *Plano de Granada y sus inmediaciones*, realizado por el Cuerpo de Estado Mayor en 1887. En él se representa el cinturón de huertos y cultivos que aún rodeaba a la ciudad

Fig. D1a



□ □ □ □ D - I

## INTRODUCCIÓN

Granada contó con innumerables pagos agrícolas que conformaron una corona verde en torno a la ciudad (Fig. D1). Muchos de ellos fueron de regadío, sobre todo los que se encontraban en su fértil vega, así como los que cultivaron los fondos de los valles del Darro y del Genil, en este último caso por debajo de la línea de rigidez de las acequias que discurrían por las laderas de los mismos. En las zonas de monte y por encima de las distintas canalizaciones que discurrían por este territorio, existieron grandes pagos de secano.

De la fama y renombre que llegaron a alcanzar en la Edad Media nos dieron cuenta los propios escritores musulmanes que los conocieron. Así, en la descripción de Granada y su vega realizada por al-Ĥimyarī (siglos XIII-XIV) se indica lo siguiente:

*“La llanura (faḥṣ) de Elvira (la vega de Granada) se extiende a lo largo de un espacio de más de una jornada de marcha en longitud y profundidad. Los habitantes utilizan aquí de buen grado el agua de los ríos para la irrigación, esto en cualquier estación. Es la región más fértil y, en ninguna otra parte, el suelo es más productivo; únicamente puede ser comparado con la Ġūṭa de*

*Damasco y la Šāriḥa de Faiyūm. En ningún otro lugar los árboles son cuidados y producen de la misma manera, y los frutos que dan los huertos de esta faḥṣ superan ampliamente en calidad a todos los que tienen reputación en otras regiones. Se ven aquí incluso plantaciones de plátanos, caña de azúcar y otros cultivos análogos, con tan gran desarrollo como los que se encuentran en zonas costeras (as-sāḥil). La seda que proviene de esta faḥṣ de Elvira es la que se distribuye por todo el país y se exporta fuera. En cuanto al lino que se cultiva allí es de calidad superior al del valle del Nilo; la cosecha es tan abundante que se lleva a los países musulmanes más lejanos”<sup>1</sup>.*

Pero sin duda, entre las menciones más conocidas que nos han llegado, destaca la descripción de la Vega de Granada realizada por Ibn al-Jaṭīb en el siglo XIV:

*“En la parte norte de la llanura hay unas almunias de tan gran valor y elevada calidad*

<sup>1</sup> LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitab ar-rawd al-mi'tar fi habar al-aktar d'Ibn 'Abd al Mun'im al-Himyari*. Leiden, 1938, pp. 30-31. (Traducción propia del original en francés).



➤ Fig. D1b. Detalle del *Plano de Granada* realizado por Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi en 1894. En él se representa el cinturón de huertos y cultivos que aún rodeaba a la ciudad

Fig. D1b



que para pagar su precio serían menester fortunas de reyes. Algunas de ellas hay que rentan al año medio millar de dinares de oro, a pesar del escaso coste de las verduras en estas ciudad. Como unas treinta de estas almunias pertenecen al patrimonio privado del sultán. Las ciñen y se unen con sus extremos unas magnificas fincas, nunca esquilgadas, siempre fecundas, cuyas rentas alcanzan en nuestro tiempo los 25 dinares de oro. Por cierto, que la hacienda pública es inferior a la riqueza de alguna de estas fincas pertenecientes al patrimonio del sultán. Todas ellas tienen casas magnificas, torres elevadas, eras amplias, palomares y gallineros bien acondicionados y más de 20 se encuentran dentro del área de la ciudad y del recinto de su muralla. En estas fincas vive un gran número de hombres y animales, como caballos vigorosos para el laboreo y cuidado del campo, y en muchas de ellas hay incluso castillos, molinos y mezquitas. En esta fértil posesión, que es el alma del campo y lo más selecto de este buen país, se entremezclan alquerías y poblados, que están en manos de los vasallos. Hasta los límites antes mencionados hay, en efecto, amplio terreno y pueblos muy densamente habitados; algunos son extensos y bien urbanizados; en ellos se reúnen miles de criaturas y se multiplican los edificios; otros pertenecen a un solo señor o a dos o poco más. Los nombres de estos pueblos pasan de trescientos, en unos cincuenta de los cuales se alzan almimbares de mezquitas mayores, en las que se extienden las blancas manos y se elevan a Dios las voces disertas. Contiene, finalmente la muralla de esta ciudad, y lo

que hay detrás de ella, más de 130 molinos movidos por agua”<sup>2</sup>.

De los nombres primigenios que tuvieron los pagos granadinos, algunos se llegaron a conservar tras la conquista cristiana, mientras que otros fueron traducidos o incluso renombrados. Así, en el territorio de la Alhambra podemos encontrar nombres de pagos tales como Ziçatalzultan, Alijares, o Daralgüit que no serían más que la transliteración al castellano de la palabra árabe. Otros como Casa de las Gallinas, Genil o Darro habrían pertenecido al segundo grupo. Entre los renombrados podríamos encontrar el propio Pago del Cerro del Sol o el del Cerro de Santa Elena. Puesto que han sido pocos los documentos árabes conservados, las alusiones medievales a los mismos son escasas y puntuales. Sin embargo, es más fácil seguirles la pista a partir del siglo XVI. Los textos modernos que nos han llegado, permiten aproximarnos a la configuración que pudieron haber tenido en época andalusí.

Como resulta evidente, la ciudad de Granada ha crecido en cada momento histórico a expensas de los pagos que se encontraban inmediatos a la misma. Así, el barrio de Axares se asentó a partir del siglo XII sobre una estructura parcelaria que podría haber estado englobada en un pago de regadío que hubiese recibido el mismo nombre (Fig. D2). Por su parte, el Arrabal del Albayzín se habría desarrollado

<sup>2</sup> IBN AL-JAṬĪB. *Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al-Lamha al-badriyya)*. Estudio preliminar por Emilio Molina López; traducción e introducción de José María Casciaro Ramírez. Granada, 1998, pp. 10-11.



Fig. D2. Configuración de la ciudad de Granada al final del periodo nazarí, según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido. Los arrabales cercados crecieron a expensas de los pagos agrícolas colindantes con la ciudad

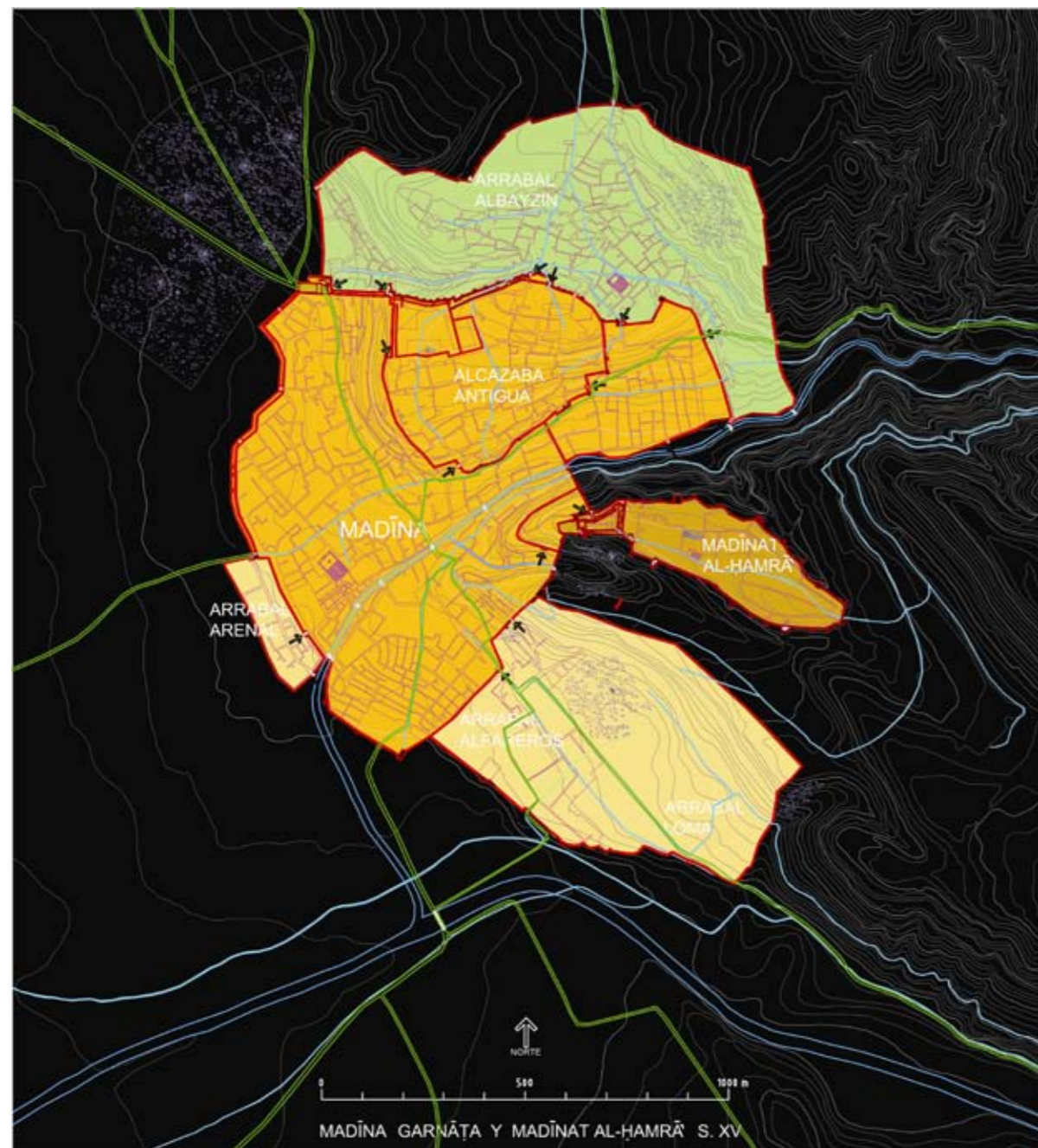
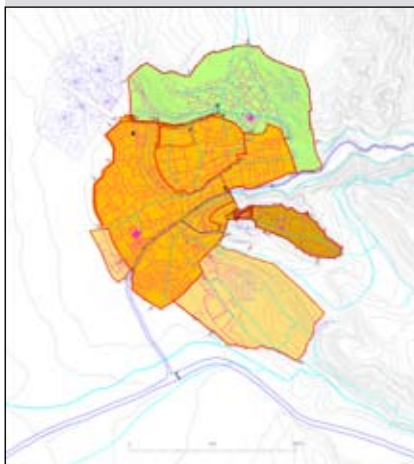


Fig. D2



a partir del siglo XIII sobre una parte del Pago de Manflox, o quizás a costa de otros más cercanos a las murallas ziríes. Por otro lado, los arrabales de los Alfareros (*al-Fajjārīn*) y de la Lona (*Naʿūd*) debieron de crecer sobre tierras de cultivo comprendidas entre las murallas ziríes al oeste, la Acequia del Cadí al norte y los pagos del Pedregal y del Genil al este y al sur. La existencia de enormes huertas en el interior de estos barrios periféricos, a menudo pertenecientes a la realeza o a la nobleza nazarí, deja constancia de que estas tierras habían contado con un pasado vinculado a la agricultura.

Entre ellas, el ejemplo más conocido lo constituye la *Yannat al-Manyara al Kubrā* (Huerta Grande de la Almanjarra), propiedad de la reina Horra, madre de Boabdil. Fue una de las 5 grandes huertas existentes en la parte meridional del Arrabal de los Alfareros, y en ella existió una torre-palacio conocida como Cuarto Real de Santo Domingo. Junto con la Almanjarra Menor, que perteneció en primer lugar al alcaide Monfarax y luego al alcalde Calderón, fueron adquiridas por los Reyes Católicos tras la toma de Granada. Mediante Real Cédula de 5 de abril de 1492, ambas huertas fueron cedidas a la Orden de los Predicadores de Santo Domingo para la construcción del Convento de Santa Cruz en la Huerta Grande de la Almanjarra<sup>3</sup>.

Tal y como puede apreciarse en la representación de la Batalla de la Higuera, acontecida en la Vega de Granada en 1431 (Fig. D3), o en la tabla flamenca “*Virgen* (de Granada)

con el Niño” de Petrus Christus II, pintada antes de 1515, los espacios cultivados con sus almunias y casas de recreo llegaban hasta el mismo límite amurallado de Granada. Esto quedaba confirmado por los cronistas castellanos cuando relataron las talas de la Vega efectuadas por las tropas cristianas a lo largo del siglo XV. En las incursiones más temerarias, se llegó a estragar hasta los pagos más cercanos a la ciudad nazarí. Por su parte, los viajeros que visitaron Granada en los años siguientes a 1492, también elogiaron el paisaje que la rodeaba. Ésta fue la impresión que le produjo al embajador veneciano Andrea Navajero cuando en 1526 contempló el entorno de la ciudad:

*“Toda aquella parte que está más allá de Granada es bellísima, llena de alquerías y jardines con sus fuentes y huertos y bosques, y en algunas las fuentes son grandes y hermosas, y aunque éstos sobrepujan en hermosura a lo demás, no se diferencian mucho los otros alrededores de Granada; así, los collados como el valle que llaman la Vega, todo es bello, todo apacible a maravilla y tan abundante de agua que no puede serlo más, y lleno de árboles frutales, ciruelas de todas clases, melocotones, higos..., albrichigos, albaricoques, guindos y otros, que apenas dejan ver el cielo con sus frondosas ramas”<sup>4</sup>.*

Tras la conquista de Granada, los nuevos barrios en los que se asentó mayoritariamente la población cristiana

<sup>3</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La granada nazarí del siglo XV*. Granada, 1975, pp. 154-156; ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaries. Siglos XIII-XV*. Barcelona, 1996, p. 315.

<sup>4</sup> NAVAJERO, Andrea. *V carta de Micer Andrés Navajero gentilhomme veneciano a M. Juan Bautista Ramusio*. Recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. Salamanca, 1999, p. 31.



> Fig. D3. En primer plano, detalle de las zonas extramuros de la ciudad de Granada en 1431, según la representación de la Batalla de la Higuera (s. XVI). Sala de las Batallas del Escorial



> Fig. D4a. Detalle de los barrios extramuros de Granada en la vista de la ciudad desde poniente realizada por Joris Hoefnagel entre 1563 y 1565. Grabada por Franz Hogenberg y publicada en 1572 por Georg Braun en el *Civitates Orbis Terrarum*



> Fig. D4b. Detalle de los barrios extramuros de Granada en la vista de la ciudad desde poniente realizada por Anton van den Wyngaerde en 1567



surgieron extramuros, en la línea de contacto entre la Vega de Granada y la cerca de la ciudad. Tales barrios volverían de nuevo a urbanizar estos espacios productivos agrícolas (Fig. D4). Habría sido éste el caso del barrio de San Lázaro o el de la Virgen, por poner un ejemplo. Sin embargo, tras la crisis que siguió a la expulsión de los moriscos, la ciudad se mantendría en un letargo demográfico, que habría mantenido estable la frontera entre el campo y la expansión urbana durante muchos siglos (Fig. D5).

A partir del siglo XIX, Granada comenzaría a crecer de nuevo siguiendo una progresión exponencial (Fig. D6), que alcanza sus máximos en nuestros días. El frenesí constructivo actual (Fig. D7) augura una pronta desaparición de este legado histórico. Debemos al menos tratar de preservar su memoria por medio de la documentación y el conocimiento del mismo.



➤ Fig. D5. Vista de los pagos inmediatos a la ciudad en el “*Plan de la Ciudad de Granada*”. FERNÁNDEZ NAVARRETE, Francisco. *Cielo y suelo granadino. Idea de la Historia Natural de Granada en varias observaciones físicas, médicas y botánicas, que para estímulo y satisfacción de la curiosidad bien aplicada escribía el Dr. D. Francisco Fernández Navarrete, catedrático de prima de Medicina de la Universidad y Médico de Cámara de S.M. 1732*. Transcripción, edición e índices por Antonio Gil Albaracín. Barcelona, 1997.



Fig. D5

➤ Fig. D6. Relación entre Granada y su vega en el año 1929-30. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Signatura 16.002.06, N° Reg. 401. “*Alrededores de Granada. Mosaico fotográfico. Máquina vertical foco 0,30 m. Escala aproximada 1:5300. Altura de vuelo 1600 m*”



Fig. D6

■ ■ ■ ■ ■ D-I-1

➤ Fig. D7. Relación entre Granada y su vega en el año 2002. Montaje a partir de los fotogramas 1009-3-3, 1009-4-3, 1009-3-4, 1009-4-4, 1026-3-1 y 1026-4-1. Vuelo realizado por la Diputación de Granada a escala 1:10.000

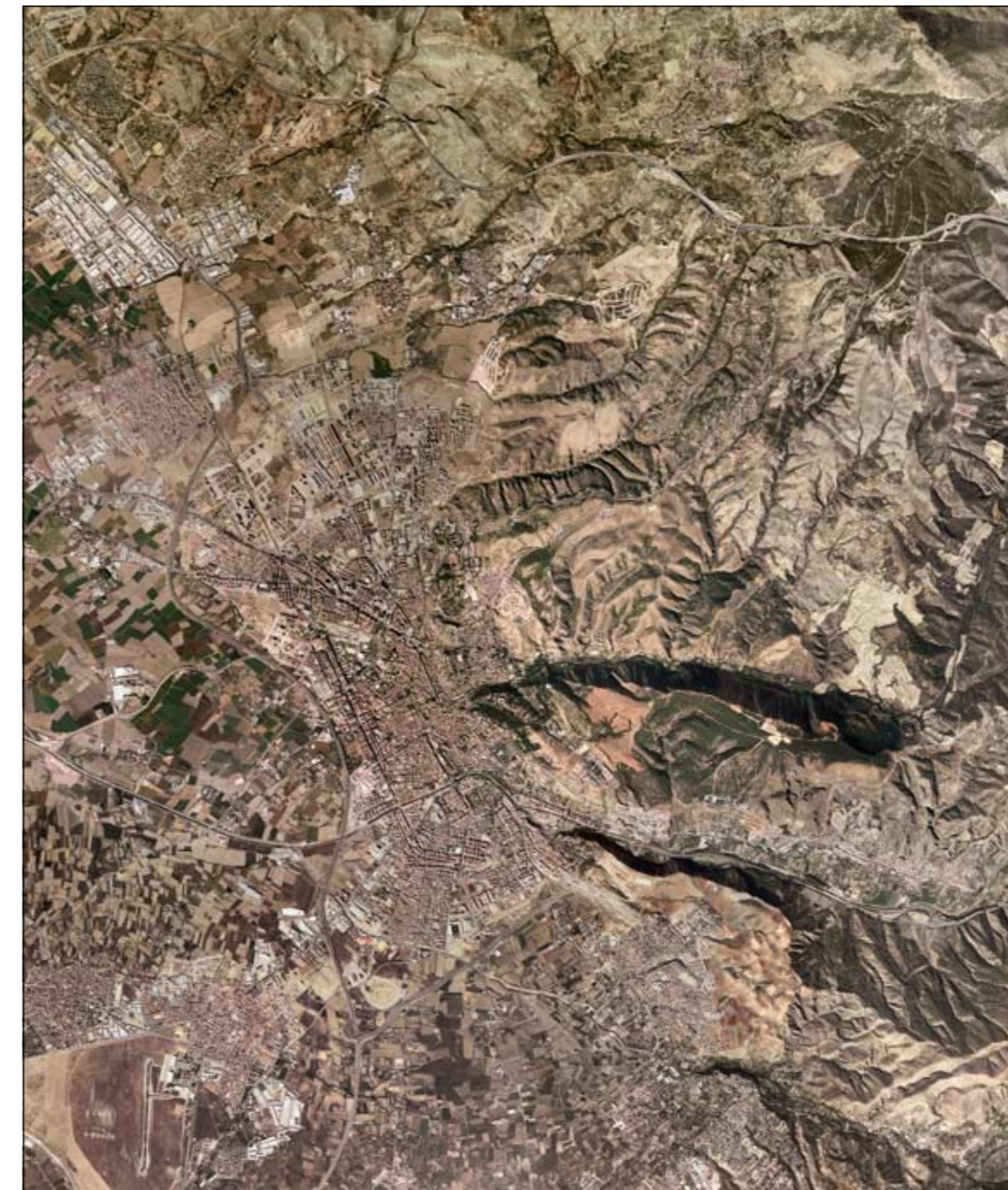


Fig. D7





2

## EL APEO Y DESLINDE DE LOS PAGOS DE GRANADA POR EL LICENCIADO ANTONIO LOAYSA

Si los datos medievales son fragmentarios y muy reducidos, tras la expulsión de los moriscos del reino de Granada se realizó un censo de estas tierras, que, de haberse conservado completo, constituiría un documento histórico de primera magnitud. Éste consistió en el apeo y deslinde de los pagos del ruedo de Granada, realizados en su inmensa mayoría por el Licenciado Antonio Loaysa -“juez de Su Magestad”- en la primera mitad de la década de 1570. Dicho letrado actuó como juez comisionado por el *Consejo de Hacienda de Población del Reino*.

Desafortunadamente, de estos valiosos textos apenas si nos han llegado unos pocos, desapareciendo la mayor parte de los mismos en el siglo XIX. De la existencia de todos estos apeos tenemos constancia por diversos documentos decimonónicos.

El primero de ellos pertenece a fecha indeterminada, pero sería posible adscribirlo a esa centuria. En el mismo se daría fe de los libros de apeo conservados en aquel momento en el

archivo del Ayuntamiento de Granada. Éste lleva por encabezamiento:

*“Noticia de los Pagos de la Vega de esta Ciudad, de que hay apeo de sus aguas, en el Archivo de Población, formado por el Licenciado Loaiza, segun nota que ha presentado el Comisionado en el arreglo de este Archivo Municipal, que con la autorización competente, ha reconocido el de la Intendencia de esta Provincia”<sup>1</sup>.*

En el mismo se mencionan los nombres de casi 60 de estos pagos agrícolas.

Por otro lado, en la sesión de la Comisión de Aguas de Granada del 18 de mayo de 1842, se dispuso que en cada uno de ellos se designaran comisarios que hiciesen de intermediarios entre los hacendados y la propia Comisión de Aguas. En este documento se describió una *“Lista de los Pagos de toda la vega de*

<sup>1</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Legajo 3402, Pieza 111, fols. 1r-2r.



esta ciudad<sup>2</sup>, indicando los que tenían comisario y los que no.

Gracias a estas dos noticias, poseemos una relación bastante precisa de los pagos existentes en los alrededores de Granada en el siglo XIX.

En la siguiente tabla hemos comparado *vis-à-vis* los nombres de estos pagos. En negrita hemos resaltado los que habrían estado relacionados con el Cerro del Sol y con los valles del río Darro y Genil. A ellos habría que añadir el propio Pago del Cerro del Sol y el de los Alijares y Cerro de Santa Elena, que estarían englobados en los “*Pagos de la Jurisdicción de la Alhambra*”, a los que hace referencia el segundo de estos documentos.

“Noticia de los pagos de la Vega de esta ciudad de que hay apeo de sus aguas, en el archivo de población, formado por el licenciado Loaisa” (s.f.) AMG, Legajo 3402, Pieza 111	“Lista de los Pagos de toda la vega de esta ciudad” (1842-45) AMG, Legajo 3410, Pieza 16	
NOMBRE DEL PAGO	NOMBRE DEL PAGO	Comisario del pago
<i>Pago de Tarramonta</i>	<i>Pago de Tarramonta</i>	<i>Rafael Ynfantes y Cristobal Castro Piza</i>
<i>Pagos de Naujar y Andarachup</i>	<i>Pago de Naujar</i>	<i>Francisco Castillejo y Juan Gomez</i>
<i>Pago de Camaura</i>	<i>Pago de Camaura</i>	<i>Bernando Jiménez y Agustín Blanco</i>

<sup>2</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada, Legajo 3410, Pieza 16, fols. 1r-1v.

<i>Pago de Almanjallar la alta</i>	<i>Pago de Almanjayar alto</i>	<i>Mariano Fernandez y Jose Maria Rodriguez</i>
<i>Pago de Almanjallar baja</i>	<i>Pago de Almanjayar bajo</i>	<i>Mariano Fernandez y José Maria Rodriguez</i>
<i>Pago de Tafía Albaida</i>	<i>Pago de Tafía Albayda</i>	<i>Manuel Gomez Monte y Vicente Vilchez</i>
<i>Pago de Marchamo</i>		
<b><i>Pago de Darro</i></b>	<b><i>Pago de la Rivera del Rio Darro</i></b>	(no tenía comisario)
<i>Pago de Veiro y su Alcarria</i>		
<i>Pago de Tauja del Daralaviad</i>		
<i>Pago de Tafía la Zufía</i>	<i>Pago de Tafía la Zufía</i>	<i>Juan de Picayo y Francisco Mendez</i>
<i>Pago de Andaraxemes el bajo</i>		
<i>Pago de Amatar</i>		
<i>Pago de Mocatea</i>	<i>Pago de la Mocatea</i>	<i>Mariano Tello, Miguel Valenzuela y Salvador Estrada</i>
<i>Pago de Ainadamar</i>	<i>Pago de Manflor y Dinamar</i>	(no tenía comisario)
<i>Pago de Zaydin</i>	<i>Pago de Zaydin</i>	<i>Antonio Millan y Manuel Medina, Antonio Miranda y Antonio López</i>
<i>Pago de Cuxar</i>	<i>Pago de Cujar</i>	<i>Jose Oliver</i>

<i>Pago de Daralcalay</i>		
<i>Pagos de Daravial alto y bajo</i>		
<b><i>Pago de Daralguid</i></b>		
<i>Pago de Canacha</i>	<i>Pago de Aupia y Garnacha</i>	<i>Francisco Clavero</i>
<i>Pago de Maúl</i>		
<b><i>Pago del Molino del papel</i></b>		
<b><i>Pago de Casa Gallinas</i></b>		
<b><i>Pago de Zacatel Sultan</i></b>	<i>Pagos de la Jurisdicción de la Alhambra [junto a otros más]</i>	(no tenía comisario)
<i>Pago de Caucena</i>		
<i>Pago de Girarroman y Montones</i>	<i>Pago de Girarroman y Almengon</i> <i>Pago de Jirarroman</i> <i>Pago de los Montones</i>	<i>Antonio Avila</i>  <i>Lazaro Rodriguez</i> <i>Jose Cazorla y Ramon Fernandez</i>
<i>Pago de la Morava, S. Lazaro</i>		
<i>Pago de Heras de Girarroman</i>		
<i>Pagos de Fatomabendent y Fadinafey</i>	<i>Pago de Fatinafar</i>	<i>Joaquin Gomez Morales</i>

<i>Pago de Daralcohaile</i>		
<i>Pago de Darahudeila</i>	<i>Pago de Arabuleila</i>	<i>Vicente Roldan</i>
<i>Pagos de Machar.Duxin [Machachiduxin], Secanillo, y Linchitil</i>	<i>Pago de Macharachuchi</i>	(no tenía comisario)
<i>Pago de Minchitil</i>		
<b><i>Pago de las Huertas biejas, Antequeruela, y Calle de los Molinos</i></b>		
<i>Pago de Marachalatalan</i>	<i>Pago de Macharatalan</i>	(no tenía comisario)
<i>Pago de Ofra</i>	<i>Pago de la Ofra</i>	<i>Francisco Mendez Gutierrez</i>
<i>Pago de Guidabrahen</i>		
<i>Pago de la Solana de Osual</i>		
<i>Pago de Umbria de Osual</i>		
<b><i>Pago de Pedregal de Genil</i></b>	<b><i>Pago de Pedregal del Genil</i></b>	(no tenía comisario)
<i>Pago de Rubite</i>		
<i>Pago de Tilel</i>		
<i>Pago de Turmot</i>		
<b><i>Pago de Xaufi de Darro y presas</i></b>		



<i>Pago de Genil</i>		
<i>Pago de Genil el Nublo</i>		
<i>Pago del Trece</i>		
	<i>Pago de Arabenal</i>	<i>Juan Romero y Juan Cardenas</i>
	<i>Pago del Jaragüi alto</i>	<i>Francisco Requero</i>
	<i>Pago del Jaragüi bajo</i>	(no tenía comisario)
	<i>Pago del Arabial alto</i>	<i>Pedro de Montes</i>
	<i>Pago del Arabial bajo</i>	<i>Isidro Agrela y Pedro Lopez</i>
	<i>Pago Seco</i>	(no tenía comisario)
	<i>Pago de Santillana</i>	(no tenía comisario)
	<i>Pago del Tercio y Cuartillo</i>	<i>Francisco Cornexo</i>
	<i>Pago de Alcalá y Cambea</i>	(no tenía comisario)
	<i>Pago de la Alquería del Fargue</i>	(no tenía comisario)

Desafortunadamente, de estos casi 60 pagos, sólo se han conservado íntegros o casi completos los apeos de una sexta parte. Éstos se encuentran en los siguientes archivos:

### Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada

“Pagos de Ynadamar, Fargue, Mora y Beiro” (1575). Se conserva un traslado.

“*Pago de Genil*” (1573)

“*Pago de Darahudeila*” (1573)

“*Pago de Tarramonta*” (1572)

“*Pago de Almanjallar la alta*” (1573). Le falta la última hoja, donde se encontraría el agua que le correspondía.

“*Pago de Almanjallar baja*” (1573)

### Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife

“*Pago de Alixares*” (1573)

“*Pago de Casa Gallinas*” (1573). Desaparecido, se conservan varias certificaciones parciales.

### Biblioteca Histórica de la Universidad de Granada (Biblioteca central situada en el Hospital Real)

“*Pago de Fadinafey o de Fatinafar*” (1573)

### Archivo Histórico Provincial de Granada

“*Pago de Tafia la Zufia*” (1574). Fue estudiado en 1987 por Manuel Barrios Aguilera<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> BARRIOS AGUILERA, Manuel. “Táfiar Zufia, un pago morisco del ruedo de la ciudad de Granada (según el apeo de Loaysa de 1574)”. En: *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*. Granada, 1987, pp. 171-187.

“*Pagos del Zaydin y Daralgazi*”. Desaparecidos, se conservan algunos documentos relativos a propiedades incluidas en estos pagos.

“*Cortijo de Cortes y Pago del rio Beas*” (1574). Se conserva una copia de 1750.

Además, de algunos de ellos conocemos datos relativos a su regadío gracias a una “*Certificación en la que se hace relacion de todo el Apeo de Loaysa, perteneciente a la distribución de las aguas con que se riegan quasi todos los Pagos de la Vega de Granada, y Lugares Circuvezinos*”<sup>4</sup>, redactada en 1744. Dicha documento no se refiere a la totalidad de los pagos de Granada, tal y como reza su título, sino que sólo menciona a aquéllos en los que el Monasterio de la Cartuja poseía diferentes haciendas. Éstos eran los siguientes:

“*Por los libros de la razón de la Real Hazienda de la población de este Reyno: Consta y pareze que por la rebelion y levantamiento de los Moriscos de este Reyno quedaron casi todos los Lugares despoblados y para bolverlos a poblar de nuevo se mandaron hazer âpeos de todas las tierras que en ellos abia terminos, Aguas y manera de regar y asimismo se apeo en la*

*misma manera los pagos de la Campana de esta Ciudad y entre los pagos y lugares que assi se apearon fueron los de Torremonta [Tarramonta], Macharatalan [o Marachalatalan], Daraudeyla [Arabuleira], Lomatar, Molino de papel, y Fatinabendeut [o Fatomabendent] y Fadinage [Fadinafey o Fatinafar]; y los Lugares que asimismo se apearon fueron los de Armilla, Ambros, Churriana; Cullar, y Jar [Jau]; y Gabia la grande; y por lo que toca a las âguas y manera de regar de dichos pagos y lugares se apeo en la forma y manera siguiente (...)*”.

De haberse conservado el resto de los apeos y deslindes llevados a cabo por Antonio Loaysa, hoy podríamos haber recompuesto cartográficamente la configuración de los pagos de los alrededores de Granada en el último cuarto del siglo XVI. La pérdida y dispersión de estos documentos se produjo a lo largo del siglo XIX, cuando salieron del archivo en el que había estado custodiados durante casi cuatro siglos para no volver jamás.

Afortunadamente, nos ha llegado un magnífico documento gráfico que aún conserva gran cantidad de datos relativos a la configuración de los pagos del ruedo de Granada. Nos estamos refiriendo al *Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*, elaborado por Francisco Dalmau en 1819.

<sup>4</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Certificación de los Apeos de Loaysa*. Legajo 4772, Pieza 9, fols. 1r-17v.



> Fig. D8. *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada*, realizado por Francisco Dalmau en 1796

> Fig. D9. Primer grabado del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada*, realizado por Francisco Ribera hacia 1796



Fig. D8



Fig. D9

## MAPAS TOPOGRÁFICOS DE FRANCISCO DALMAU

### 1.3.1. MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA (1796)

El 6 de junio de 1795, este catalán afincado en Granada, “*Maestro de Matemáticas del Real Cuerpo de Maestranza de esta Ciudad y Académico de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona*”, dirigía una instancia al Cabildo de la ciudad, en la que exponía una propuesta para la realización de un plano de Granada. Para tal menester solicitaba una ayuda económica de 4.000 reales “*en calidad de ayuda de costa para la formación del mencionado Mapa topográfico*”<sup>1</sup>.

El proyecto era acogido favorablemente, y, en sesión del 19 de junio de ese mismo año, el Cabildo granadino accedía a su petición, librándosele la cuantía económica solicitada. El plano tardaría en elaborarse más de 18 meses, ocupando el original un gran formato (Fig. D8): 4,5 varas castellanas de largo por 3 de ancho (3,58 x 2,43 m). Tras su finalización se realizaría un

grabado del mismo en Madrid por Francisco Ribera, a escala 1/16 del original, ofrecido a la venta por suscripción (Fig. D9). Posteriormente el propio Francisco Dalmau solicitaría de nuevo al Cabildo que el plano se enmarcase y se colocase en el Ayuntamiento. Así mismo pediría otra suma de 6.000 reales de vellón, para hacer frente al exceso de gastos que había ocasionado su elaboración, peticiones ambas que también fueron atendidas, librándose la última suma económica en 1798.

Este plano adquirió justo renombre entre los personajes ilustrados locales, nacionales e incluso internacionales desde fechas muy tempranas, a lo que contribuiría enormemente la difusión del mismo como grabado. Así, el Conde de Maule, que pasó tres meses en Granada en 1798, indicaba ya en su *Viage de España, Francia è Italia* que “*Dalmau publicó en 1796 el plano topográfico de esta ciudad*”<sup>2</sup>. Como es bien sabido, pocos años más tarde, entre 1803 y 1806, Alexandre Laborde realizaría su “*Plano general de Granada*” (Fig.

<sup>1</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Confección de un mapa topográfico de la ciudad de Granada por Francisco Dalmau. 1795-1798*. Legajo 1876, Pieza 17, fol. 3r.

<sup>2</sup> DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás. *Viage de España, Francia, è Italia*. Cádiz, 1812, p. 118.



Fig. D10. *Plano general de Granada*, realizado por Alexandre Laborde entre 1803 y 1806, tomando como base el *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada* (1796)

Fig. D10



D10) basándose en el de Francisco Dalmau. Junto a otros muchos planos de ciudades peninsulares, estos documentos gráficos serían utilizados por los estrategas de Napoleón para preparar la invasión de España.

El plano original de 1796 fue restaurado en el año 2000 y se encuentra expuesto en el salón de la primera planta del Palacio de los Córdova, donde está el balcón principal de este palacio. Quedó emplazado a contraluz y a la izquierda de este balcón. Su extensa cartela informativa reza lo siguiente:

**"MAPA TOPOGRAFICO  
DE LA CIUDAD DE GRANADA  
SEGUN LA SITUACIÓN Y FORMA QUE TENIA EN EL AÑO DE 1796.  
POR DON FRANCISCO DALMAU,**

*Maestro de Matemáticas del Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de esta Ciudad y Académico de la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona.*

*GRANADA tiene su lugar en el Globo Terráqueo á los treinta y siete grados y veinte y dos minutos de latitud boreal, y á los doce grados y cincuenta minutos de longitud, contados desde el primer meridiano que pasa por la Isla del Hierro.*

*El clima de esta Ciudad es sano, dulce y apacible: las aguas de los dos rios Genil y Dauro que se ramifican por toda ella, hacen ameno y delicioso su terreno: tiene una Catedral con Sagrario: una Capilla Real: una Iglesia Colegiata con el título del Salvador:*

*veinte y dos Parroquias, sin incluir el Sagrario: diez y siete Conventos de Regulares: diez y ocho de Monjas; y tres de Monjes: un Oratorio de San Felipe Neri: diez Hospitales: una Chancilleria: una Casa Consistorial: una Audiencia Eclesiástica: quatro Cárceles y una Casa de Recogidas: una Universidad: diez Colegios: dos Casas y un Colegio de Educacion para Niñas una casa de Niños Expósitos: una Aduana, dos Alhondigas: una Casa de Comedias: dos Reales Fábricas de Lona, y Salitre: diferentes Plazas; y una multitud de Paseos, perfeccionados unos, y formados otros de nuevo por el Sr. D. Joseph Queypo de Llano del Consejo de S. M. actual Intendente y Corregidor de Granada.*

*Todo lo qual se ha procurado distinguir en este Mapa lo mejor que ha podido ser. Lo irregular de la mayor parte de las Calles Formadas durante la denominacion Árabe, resaltarà precisamente á la vista; pero esta deformidad quedará compensada con la rectitud, capacidad y hermosura de otras modernamente construidas.*

*En la Real Fortaleza de la Alhambra van señaladas todas las obras de defensa; la planta del Palacio del Sr. Emperador D. Carlos V. el Palacio Árabe; y la mayor parte de los edificios y casas particulares. En sus contornos se ha delineado la porcion de fortaleza llamada vulgarmente Torres Bermejas; y la Casa de recreo de Generalife."*



> Fig. D11. *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819

>> Fig. D12. Segundo grabado del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada*, modificado en 1831. Su cartela inferior derecha reza lo siguiente: “*Dedicado á la merecida celebridad historica y topografica de esa Capital, y á la singular belleza y amenidad de un sitio tan fecundo en productos, como en recuerdos gloriosos por A. de A. y B.M.C. sus apasionados*”

Fig. D11



### 1.3.2. MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA Y SU TÉRMINO (1819)

Veintitrés años más tarde, Francisco Dalmau realizaría otro plano gigantesco, esta vez de la ciudad de Granada y su término, si bien del mismo no se llegaría a realizar una versión grabada. Se encuentra ubicado junto al anterior, tras haber sido restaurado también en el año 2000. Este documento gráfico está dividido en dos tableros, el izquierdo tiene 262 cm de alto por 175 cm de ancho, y el derecho 262 x 170 cm. El montaje de ambos da como resultado un plano de 262 x 345 cm. El área ocupada por el mapa propiamente dicho está enmarcada en un rectángulo de unos 221 cm de alto por 285 de ancho. El tablero izquierdo mide 221 x 145 cm y el derecho 221 x 140, lo que hace un total de 62.985 cm<sup>2</sup>, casi 6,3 m<sup>2</sup>. El resto lo ocupan las franjas laterales, donde se inscriben las notas marginales.

Una copia del mismo fue publicada en el libro-catálogo de la exposición “*Documentos de nuestra historia*”, que tuvo lugar entre el 20 de septiembre y el 20 de diciembre de 2000 en el Centro Gran Capitán de Granada (Fig. D11). En el artículo “*Granada: Mapas, Planos y diseños reales y virtuales*”, escrito para este libro-catálogo, su autor apenas se detiene en este plano, prestando toda su atención al de 1796:

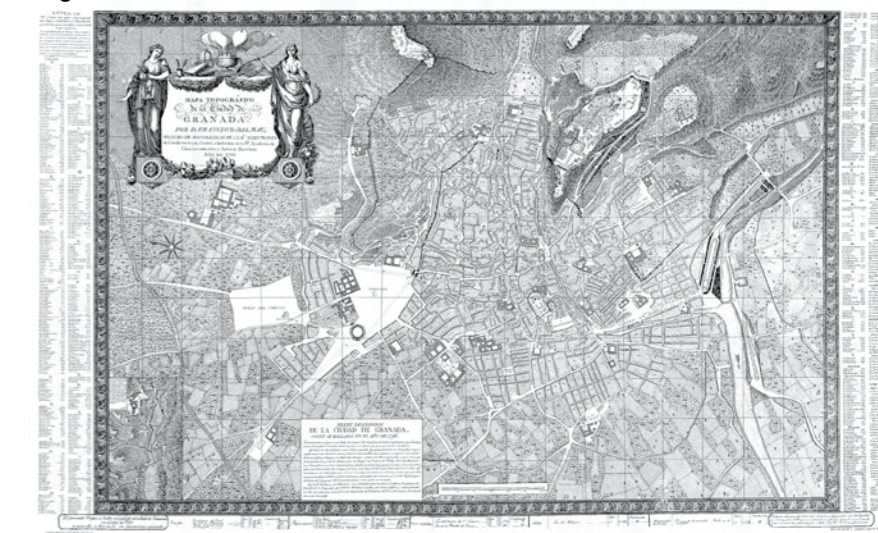
“(…) *el Plano de Granada y su término de Francisco Dalmau siguió siendo el más utilizado y conocido durante la primera mitad del siglo XIX, como*

*lo prueban sus dos ediciones sin apenas correcciones impresas en 1819 y en 1831 (...)*”<sup>3</sup>.

Habría que pensar que la edición de 1819 a la que se refiere esta cita, habría sido la del “*Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*”, pues del plano de 1796 no se realizaría otra versión impresa hasta 1831. Ésta otra se reprodujo en el mencionado catálogo con el siguiente pie de página: “*Mapa topográfico de la ciudad de Granada por Francisco Dalmau (1796). Modificado en 1831 por A. de A. y B.M.C.*” (Fig. D12).

<sup>3</sup> BOSQUE LAUREL, Joaquín. “Granada: Mapas, Planos y diseños reales y virtuales”. En: *Documentos de nuestra historia*. Granada, 2000, p. 261.

Fig. D12





Podríamos considerar a este plano como el gran olvidado de la cartografía granadina, pues, pese a ser conocido, ha permanecido prácticamente inédito, y ello por varios motivos:

-En primer lugar por tratarse de un mapa eminentemente territorial que no contó con una versión grabada, donde la imagen de la ciudad de Granada no es sino una simplificación de las trazas del plano de 1796.

-La uniformidad de colores pardos con que está tratado, cuyo oscurecimiento ha venido acrecentándose con el paso de los años, lo convierten en una imagen poco vistosa, no demasiado atractiva para realizar su edición.

-Al mismo tiempo es una cartografía extremadamente difícil de ser reproducida. Esto es debido en parte al anterior motivo y sobre todo a su carácter de plano de detalle. Por ello su impresión en miniatura apenas si aporta datos, pues pasa desapercibida la inmensa riqueza documental que aún no se ha desvanecido entre sus trazas.

-Lamentablemente, la información que contuvo desde un principio nos ha llegado muy mermada tras casi dos siglos de existencia. Las mayores pérdidas se han ocasionado en las anotaciones marginales, de las que a duras penas se han conservado con mayor o menor fortuna una cuarta parte del original. Las notas contenidas en la franja inferior, más proclive a sufrir humedades por capilaridad, se encuentran desaparecidas casi en su totalidad. Además, diversas lagunas se reparten aleatoriamente por la superficie del plano, lo que dificulta la lectura global de los pagos.

Pese a este olvido, no han faltado opiniones que han venido a ponderar la importancia de este testimonio gráfico:

*“[Dalmau] realizó también otro gran plano (mucho menos conocido, porque apenas ha sido reproducido por su mal estado de conservación, y no tuvo tampoco, como el anterior [de 1796], una versión grabada). En efecto, también en el Archivo Histórico de Granada (Palacio de los Córdova) se conserva un magnífico plano mural de similares dimensiones al que acabamos de comentar (en su versión mayor) pero referido a un territorio mucho más extenso, pues coincide sensiblemente con el que ahora ocupa el término municipal de Granada, incluyendo en su representación amplias zonas de la vega. Dalmau se adelantó de esta forma en casi un siglo al plano a escala 1/25.000 que presentó el Instituto Geográfico y Estadístico en 1895, fijando la superficie del referido término en poco más de 8.965 hectáreas. Este monumental plano es, desde luego, el primer referente catastral con rigor geométrico en el que se aporta información fiable sobre la riqueza rústica de su territorio más productivo, esto es la vega granadina. En el resto del plano, perfectamente diferenciado por la simbolización del relieve que incluye, no figura la división parcelaria anterior. Su gran escala (recuérdese sus dimensiones) facilita sobremanera su lectura, tanto de los números de todas y cada una de las parcelas que identifica como de sus principales características, que relaciona como información marginal. Mención aparte merece la importancia de su información toponímica, que rotula con grandes caracteres y que de una u otra*

*forma se conserva todavía en algunos de los nombres de las calles que discurren actualmente por aquellos pagos de la vega.*

*El estado actual de conservación de este extraordinario documento cartográfico nos impide incluir en esta obra su imagen fotográfica, aunque confiamos en que una próxima restauración permita su estudio monográfico. No obstante, no se puede dejar de mencionar que con él se evidencia una vez más el notable interés de Dalmau por la cuestión catastral. Baste decir que habría que esperar hasta 1906 (Ley de Avance Catastral y Catastro Parcelario) y 1913 (reglamento de esta ley) para ver aparecer los primeros planos catastrales del término municipal de Granada, en realidad meros croquis con una fiabilidad inferior al plano de Dalmau y fechados en 1916. Los primeros planos parcelarios propiamente dichos de este término no comenzaron a formarse nada menos que hasta 1946, y fueron aprobados cuatro años más tarde por la Delegación en Granada del Instituto Geográfico y Catastral<sup>4</sup>.*

Afortunadamente la encomiable labor de consolidación del plano realizada por los técnicos del Instituto del Patrimonio Histórico Español a finales del siglo XX<sup>5</sup>, posibilitó su conservación y estabilización. Ello nos ha permitido poder

<sup>4</sup> CALATRAVA ESCOBAR, Juan y RUIZ MORALES, Mario. *Los planos de Granada 1500-1908: Cartografía urbana e imagen de la ciudad*. Granada, 2005. pp. 79 y 82.

<sup>5</sup> Dicho equipo estuvo encabezado por la restauradora Sonia Menganell.

estudiar el plano *in-situ*, para proceder a extraer la información que aún hoy es legible.

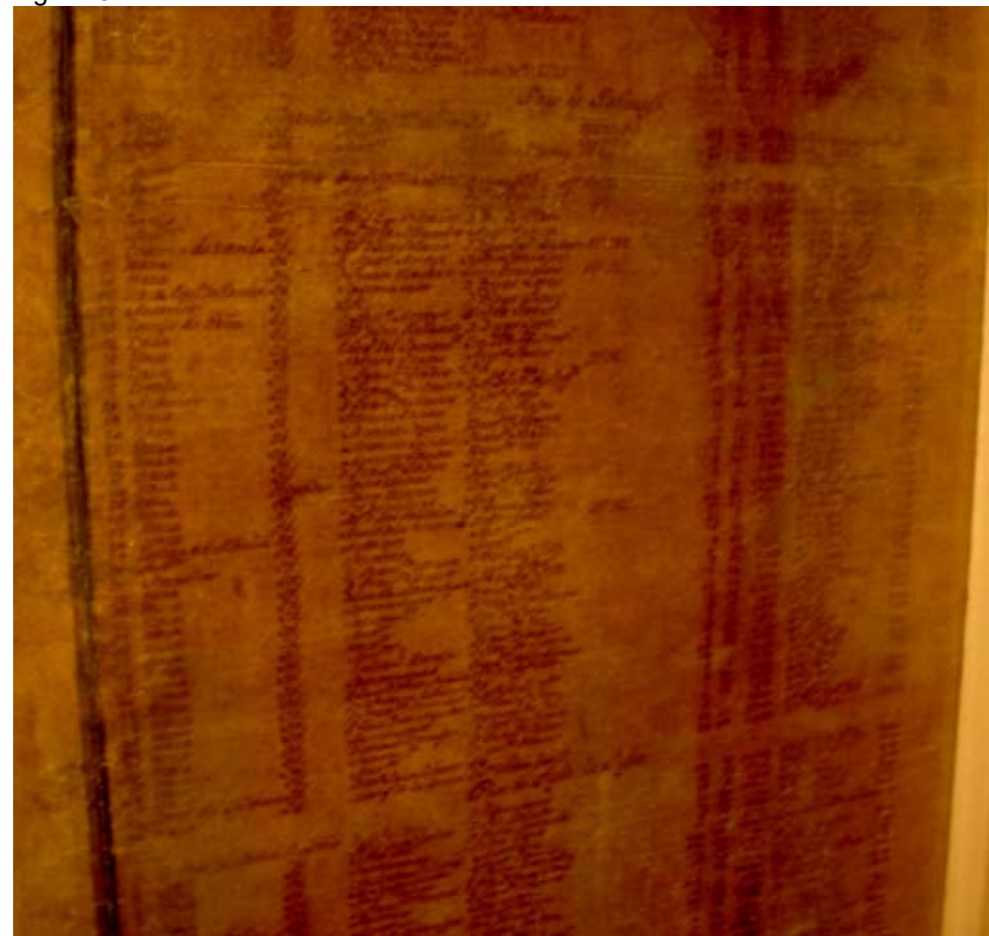
De haber contado con algún testimonio documental en el que se recogiesen los datos de las anotaciones marginales, nuestra labor se habría visto complementada. Sin embargo, no parece que el propio Francisco Dalmau hubiese entregado en papel una relación detallada de lo que plasmó en los márgenes del plano. Tampoco parecen haberse conservado los presumibles cuadernos de campo donde él y sus colaboradores anotasen la minuciosa labor llevada a cabo; pago a pago, parcela a parcela, propietario a propietario. Nuestra labor de búsqueda de otras posibles fuentes de información a este respecto ha resultado infructuosa.

Tan sólo hemos localizado un cuantioso apeo de los predios rústicos y urbanos del término de Granada. En él se expresan las posesiones, pagos, dueños labradores, número de marjales, clases de terrenos y profesiones de los vecinos que tenían propiedades en los pagos del ruedo de



> Fig. D13. Detalle de las anotaciones marginales de la franja derecha, correspondientes al *Pago de Fatinafa*. *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D13



Granada. Fue realizado por José Palacios Herrera<sup>6</sup> -regidor del Ayuntamiento de Granada- en marzo de 1814, tan solo 5 años antes del plano territorial de Francisco Dalmau. Desafortunadamente, la numeración que aparece en este documento y la estructura de los datos contenidos en el mismo no coincide con los de las anotaciones marginales del plano de 1819, que son mucho más completas y ordenadas (Fig. D13). Aún en el caso de que Francisco Dalmau hubiese conocido este trabajo, no parece que hubiese sido una referencia fundamental para la confección de su plano.

A decir verdad, y frente a lo que ocurre con el *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada* de 1796, del plano de 1819 apenas si se conoce nada respecto a los pormenores de su realización, pues ningún documento parece haberse conservado.

<sup>6</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada.

*Apeo de los predios rústicos y urbanos comprendidos en el cuarto partido de campo y abecedario de los dueños de las posesiones de dicho partido.* Legajo 1172, Pieza 48.

*Apeo de los predios comprendidos en el término de esta ciudad desde el camino de Maracena, a la derecha, hasta los Arcos de Víznar, y abecedario de los dueños de las posesiones de dicho partido.* Legajo 1172, Pieza 49.

*Apeo de los predios rústicos y urbanos que se comprenden en los pagos desde la izquierda del Río Genil hasta la Cruz Blanca de Cájar, a la derecha, y abecedario de los dueños de las posesiones de dicho término.* Legajo 1172, Pieza 50.

*Apeo de los predios rústicos y urbanos del tercer partido de campo que va desde el camino de Santafé, a la izquierda, hasta el Río Viejo, a la derecha.* Legajo 1172, Pieza 51.

*Apeo de los predios rústicos y urbanos comprendidos entre el camino de Maracena, a la izquierda, hasta el de Santafé, a la derecha, y abecedario de los dueños de las posesiones de dicho partido.* Legajo 1172, Pieza 52.

Había que esperar al siguiente siglo para que en el *Catastro Geométrico Parcelario del Pago del Pedregal del Genil*<sup>7</sup> se transcribiesen algunos de los datos del plano de Francisco Dalmau referentes a esta tierras, apenas una minúscula parte de todos los contenidos en las anotaciones marginales. Gracias a ellos hemos podido reconstituir los datos más interesantes de este pago, que hoy están ya deteriorados irreversiblemente en el *Mapa topográfico de Granada y su término*.

El autor de este Catastro Geométrico Parcelario de 1901, escribía lo siguiente:

*“El Mapa topografico de la Ciudad de Granada y su término, confeccionado en el año 1.819 por Don Francisco Dalmau, Profesor de Matematicas, acusa en el presente y más aún para el porvenir un interés de primer orden.*

*Por tal razón y teniendo en cuenta por una parte la fundada posibilidad de que éste notable trabajo desaparezca (como desapareció el famoso Apeo de Loaysa de los Archivos de la Audiencia Territorial, de la Delegación de Hacienda y del Ayuntamiento) ó á lo menos vayan en aumento los deteriôros que há experimentado, y por ora la excepcional importancia que ofrece éste plano para las ulteriores operaciones catastrales de la Acequia Gorda, nó huelga ciertamente dedicarle una sección especial en los libros de apeo de*

<sup>7</sup> Con esta nombre se denominaba al final del siglo XIX y principios del XX a la franja de tierras agrícolas que históricamente englobaba a los pagos del Pedregal, Casa de las Gallinas, Genil y Molino de Papel, según quedaron apeados por el Licenciado Loaysa en 1573.



> Fig. D14. Estado actual del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819. Emplazado en el Salón del balcón central del Archivo Municipal de Granada. Palacio de los Córdoba



Fig. D14

> Fig. D15. Detalle del estado de conservación de la cartela del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819



Fig. D15

*aquellos pagos que aparecen inteligibles en el Mapa.*  
(1)

(1)-*Las relaciones marginales de los pagos de Camaura Alta y Baja han desaparecido á causa de la humedad y falta de cuidado en la conservación*<sup>8</sup>.

Los deterioros que este plano acusaba ya a principios del siglo XX debieron de motivar la propuesta de restauración por parte del Alcalde de Granada A. Ortega Molina, justo cuando se cumplía un siglo de su existencia. Así, en una carta fechada el 31 de octubre de 1919 se hacía constar que:

*“Para la conveniente restauración de los dos planos antiguos de Granada comprensivo uno de ellos de todo el termino municipal con interesantes explicaciones y el otro de toda la población, obra notable este último del ilustre arqueólogo Dalmau (fines del siglo XVIII) dese orden a los Señores arquitectos para que procedan con el personal a sus órdenes a la dicha restauración informando respecto de los gastos que haya de ocasionar esta obra de gran interés para la Ciudad”*<sup>9</sup>.

No obstante, habría que esperar al final del siglo XX para que esta restauración se hiciera efectiva. El 29 de agosto

<sup>8</sup> MORELL Y TERRY, Luis. *Catastro Geométrico Parcelario del Pago del Pedregal del Genil*. Granada, 1901, fols. 62r-62v.

<sup>9</sup> Archivo Histórico de Granada. *Decreto para que se restauren los planos de Dalmau*. Legajo 2227, pieza 536, fol. 1r.

de 2000<sup>10</sup> el entonces Jefe de la Unidad Técnica del Archivo Municipal de Granada escribía a la Jefa del Área de Cultura del Ayuntamiento de Granada. En la misiva se indicaban los pormenores en relación al traslado y montaje de los mapas de Francisco Dalmau en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Gran Capitán<sup>11</sup>. Así mismo se proyectaba su posterior instalación definitiva en el Salón del balcón principal de la primera planta del Palacio de los Córdoba, a contraluz y a la derecha del balcón.

Para la colocación del mapa de 1819, los técnicos restauradores del Instituto del Patrimonio Histórico Español indicaron las siguientes directrices:

- La realización de un marco único que englobase a los dos tableros.
- Su protección con un doble cristal de 6+6 mm que dejase una cámara de aire de 1 cm respecto al bastidor
- Su separación de la pared 5 cm para la circulación del aire y la colocación de productos fungicidas.
- Su fijación a la parte superior con ángulos.
- El acondicionamiento ambiental de la sala donde fuesen a quedar expuestos, para impedir de este modo cambios bruscos de temperatura y humedad.

Con la realización del marco de 6,5 cm, las dimensiones globales del *Mapa topográfico de Granada y su término*

<sup>10</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Planos de Francisco Dalmau y de José Contreras. Instalación*. Luis Moreno Garzón (Documento clasificado).

<sup>11</sup> Este traslado se produjo con motivo de la *Exposición sobre el Vº Centenario de la Carta Real de Merced de la Ciudad*, desarrollada entre el 20 de septiembre y el 20 de diciembre de 2000.



ascienden a 346,5 cm de ancho por 263,5 cm de alto. Al quedar ocultos unos 6 cm de los planos por cada lado, las dimensiones visibles son 250,5 cm de alto por 169 cm de ancho para el tablero izquierdo y 250,5 x 163,5 cm para el derecho. El aumento de peso del conjunto aconsejó su colocación sobre un plinto de madera de 356,1 cm de largo por 50 cm de alto (Fig. D14).

Si el *Mapa topográfico de Granada* de 1796 fue el segundo gran plano de la historia de la ciudad -después del “*Plan de la Ciudad de Granada*”, realizado por Francisco Fernández Navarrete en 1732- el *Mapa topográfico de Granada y su término* de 1819 constituiría “*el primer referente catastral con rigor geométrico*”. Su extensa cartela, inscrita en una superficie definida por un rectángulo de unos 45 x 68 cm, constituye hoy por hoy la única fuente de información sobre el porqué de su realización (Fig. D15).

### I.3.2.a. La cartela del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término* de 1819

La parte inferior de la cartela presenta una alegoría a las riquezas productivas, culturales y artísticas de la región. Entre los elementos dibujados se encuentran varios atillos de trigo, un arado, un rastrillo, una pala, una azada, un espejo, una prensa de imprenta, una balanza, libros, un incensario, un capitel corintio, una cabeza de estatua, una paleta de pintor, un bastón con dos serpientes enrolladas y otra más erguida, un ancla y el propio barco, una rueda de carro, fardos de mercancías, mantas, un barril... Todo ello está enmarcado por un árbol con una divinidad mitológica con su cuerno de la abundancia y una palmera con angelotes. A los pies de estos árboles se ven fluir sendos caños de agua procedentes de generosos manantiales. Aunque presenta también varias lagunas, hemos podido recomponer el texto, que queda indicado en corchetes. Para ello nos hemos apoyado en la cartela del *Mapa topográfico de Granada* de 1796, con la que guarda ciertas similitudes:

“MAPA TOPOGRAFICO DE LA CIUDAD  
DE GRANADA  
Y SU TERMINO.

Por D. Francisco Dalmau, Profesor de Matemáticas y [¿Director de Estadística?] de su Provincia de Granada tiene su [lugar en el Globo Ter]raqueo à los 37 grados 30 minutos de latitud septentrional y à los 12 grados y 50 minutos de longitud, contados desde el primer meridiano que pasa por [la Isla del Hierro], el clima de esta Ciudad sano, dulce y apasible, las aguas de los dos rios Genil y Darro, que se ramifican por toda ella, hacen agradable y delicioso su terreno [; tiene una] Catedral con Sagrario, una Capilla Real una Iglesia Colegial con título del Salvador, 23 parroquias, 17 Conventos de Regulares, 18 de Monjas y 3 de Monjes, [un Oratorio de] San Felipe Neri; 10 Hospitales, una Chancilleria, una casa Consistorial, una Audiencia Eclesiastica, 4 carceles, una casa de recogidas, una Universidad, [10 Colegios, 2 Casas y un] Colegio de educacion para niñas, una casa de niños expositos, una Aduana, 2 Alhondigas, una casa de Comedias, 2 Reales Fabricas de Lona y Salitre, [diferentes Plazas y una] multitud de Calles. En la Real Fortaleza de la Alhambra van señaladas todas las obras de defensa, la planta del Palacio del Señor Emperador Don Carlos quinto, el Palacio Arave, los demas edificios y Casas particulares. En sus contornos se ha delineado la porcion de Fortaleza de Torres Bermejas y la casa de recreo de Generalife. En su termino van señalados los caminos, Rios [y acequias], la Alqueria de Alfargue y los pagos que contiene; con exprecion de las fincas y propiedades particulares, señaladas con números arabigos para hallar con facilidad en los estados que lo [acontecieren], la clase y calidad de cada posesion, el propietario, arrendatario, número de Arboles, cabida en fanegas y estadales, ó marjales y estadales, valor de la misma sus productos con especie ó en reales de vellon y renta que paga, todo lo qual [expresado] sirve [para el recuento] el mas sólido para saber la verdadera riqueza del Pais y [primar] la Estadística más exacta que se pueda desear, sino tambien para cuantas miras políticas y economicas pueden ofrecerse [para] un gobierno sabio é ilustrado  
Granada año de  
1819”

Como sabemos por la cartela del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada* de 1796, Francisco Dalmau era maestro de Matemáticas y coordinador de las enseñanzas organizadas y regladas por el Real Cuerpo de Maestranza de Caballería<sup>12</sup>. También era miembro de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona. Además, y según se desprende del texto contenido en el plano de 1819, detentaría por esas fechas otro cargo público, el de Director de Estadística de la Provincia de Granada. Y esto pese a que, junto a otras figuras relevantes en el ámbito social, profesional y cultural granadino<sup>13</sup>, estuvo entre los primeros inculcados como sospechoso por colaboracionista tras la retirada de las tropas napoleónicas de Granada.

El fin último del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término* era “*el recuento el mas sólido para saber la verdadera riqueza del Pais [región de Granada] y primar la Estadística mas exacta que se pueda desear*”. Para poder alcanzar esta meta era necesario elaborar un detallado catastro parcelario de rústica en el que se indicasen las fincas y propiedades particulares que conformaban cada uno de los pagos del ruedo de Granada. En él quedarían expresados “*la clase y calidad de cada posesion, el propietario, arrendatario, número de Arboles, cabida en fanegas y estadales, ó marjales*”

<sup>12</sup> Mantuvo una constante preocupación por el problema de la educación y la enseñanza pública. Cf. DALMAU, Francisco. *Ensayo sobre el adelantamiento de instrucción pública*. Granada, 1813.

<sup>13</sup> Entre ellos se encontraban el Conde de la Puebla, el Marqués del Salar, Mariano Sicilia y José Vicente Alonso. Cf. VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Granada, 2004, p. 96.

➤ Fig. D16. Cuadro resumen existente bajo la cartela informativa del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D16





Resumen ó Estado en grande de la riqueza territorial, Yndustrial y Comercial del termino de la Ciudad de Granada  
Riqueza territorial  
Agricultura

Clase de terrenos	Capitales		Valores en reales de vellon
Secano	Fanegas, Estadales	Marjales, Estadales	
Tierra calma de 3ª	6.471,245		820.835
Olivares de 3ª	121		60.500
Viñedo de 3ª	9		4.500
Monte alto y bajo	200		20.000
<b>Ydem de riego</b>			
Tierra calma de 1ª	11.504,68		8.639.013
Tierra calma de 2ª	33.451,21		18.762.273
Tierra calma de 3ª	21.197,99		7.134.019
Olivar de 1ª calidad	155,50		155.500
Olivar de 2ª	3.118,47		1.159.235
Olivar de 3ª	3.044,10		1.267.600
Viñedo de 1ª calidad	339,20		271.360
Viñedo de 2ª	3.109,50		1.554.500
Viñedo de 3ª	2.580,26		1.032.508
Abellaneras	131,25		45.504
Arbolado de Alamos, Mimbres y Chopos	1.784,41		132.790
<b>Totales</b>	<b>6.801,245</b>	<b>80.416,57</b>	<b>41.060.137</b>

Especies	Productos	Cantidades	Valores Totales
Trigo		63.159 fanegas, 9 celemines	3.512.345
Cevada		8.456	253.680
Maiz		1.149	51.255
Garbanzos		57	5.134
Habas		19.404	1.067.220
Judias		357	35.800
Lentejas		20	1.200
Yeros		61	3.680
Guijas		92	3.030
Mijo		57 fanegas, 6 celemines	2.300
Centeno		23	1.235
Alazor		43	1.300
Flor de Alazor		19,5 arobas	2.400,17
Lino		11.645,5 arobas	815.985
Cañamo		14.213	795.928
Aceyte		4.363,5 arobas	261.810
Vino		40.327 arobas	483.924
Bellota		5.135 fanegas	17.025
Pastos			10.677
Hortalizas y Frutas			1.569.752
Higos chumbos			19.995
Abellanas		394 arobas	11.820
Madera			4.554
<b>Totales</b>			<b>8.932.049,17</b>

Capitales		Ganaderia		Productos	
Clases	Numero	Su valor	Especies	Cantidades	Valores totales
Ganado Lanar cabezas	2.240	75.100	Lana, estiércoles y crías		12.840
Ganado Cabrio	675	27.000	Leche y crías		3.375
Ganado de Cerda	22	3.400			
<b>Totales</b>		<b>105.500</b>			<b>16.215</b>

Edificios extramuros de la Ciudad separados de fincas rusticas

Clases	Numero	Valores	Valores totales
Casas	138	369.760	26.406
Cuebas	215	(...)	10.320
Destinados a fabricas	20	(...)	28.938
Molinos harineros	31	(...)	11.851
Molinos papeleros	[45]	(...)	10.900
Hornos de [pan]	(...)	(...)	9.171
Ventorrillos	(...)	(...)	[1.067]
<b>Totales</b>	(...)	(...)	<b>[98.653]</b>

[Fábricas extramuros]

Clases	Numero	Valores	Valores totales
De [harina/papel]	(...)	132.000	44.000
De [pol]vora	3	106.200	17.600
De [vi]drado	4	34.461	22.974
De Tejas y Ladrillos	3	15.300	9.000
De Batanes	2	5.250	7.700
Batir Cobre	1	16.300	5.500
De tinajería	1	18.000	9.000
De Cal	6	15.000	120.000
<b>Totales</b>		<b>342.511</b>	<b>235.774</b>

Oficios y Artes [de las fincas] extramuros

Clases	Valores	Valores totales
Arrendadores	(...)	18.330
De los Molinos harineros	(...)	77.4[0]0
De los Ventorrillos	(...)	11.(...)
De los Molinos [papeleros]	(...)	38.1000
<b>Total</b>	(...)	(...)



Fig. D17. Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819. Se ha señalado el área ocupada por los pagos del ruedo de Granada, y su lugar de emplazamiento en las anotaciones marginales de la franja perimetral

Fig. D17



y estatales, valor de la misma sus productos con especie ó en reales de vellon y renta que paga”.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el estallido de la Guerra de la Independencia, la industria del cáñamo, lino y sedas habían convertido a la Vega de Granada en una de las comarcas más productivas de España y de Europa. Tras la expulsión de las tropas invasoras francesas hubo que volver a comenzar de nuevo, imponiéndose el cultivo del cereal para atender las necesidades más inmediatas de la población<sup>14</sup>.

El cuadro resumen existente bajo la cartela informativa (Fig. D16), que ocupa unas dimensiones máximas de 62 cm de alto por 47 de ancho, deja constancia de los resultados del estudio estadístico de Francisco Dalmau, donde se evidencia la preeminencia del cultivo del trigo:

### I.3.2.b. Resumen de los datos contenidos en las notas marginales

Hemos realizado diversos cuadros en los que indicamos el nombre de los pagos que habrían estado recogidos en estas anotaciones marginales, con un número entre corchetes que permita su localización en el plano (Fig. 17). En dichas tablas hemos incorporado una columna con la del número de asientos o propiedades que contienen<sup>15</sup>. Cuando

<sup>14</sup> VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Obra citada, p. 94

<sup>15</sup> En los listados se suelen encontrar asientos relacionados, que fueron marcados con apóstrofes sucesivos (1, 1', 1'', 1''', 1''', 1'''). Todos ellos pertenecerían a una misma propiedad.

éstos han desaparecido por completo, y resulta imposible su recuento, dicha columna ha sido sustituida por otra con la posible posición en el mapa de esta información perdida. Además incorporamos una valoración de la legibilidad de los datos conservados, y si por el momento hemos procedido a su transcripción en una base de datos. Indudablemente por ahora tan sólo nos hemos centrado en el volcado de los datos relativos a los pagos del Cerro del Sol y su territorio colindante, representado por los valles del Darro y del Genil.

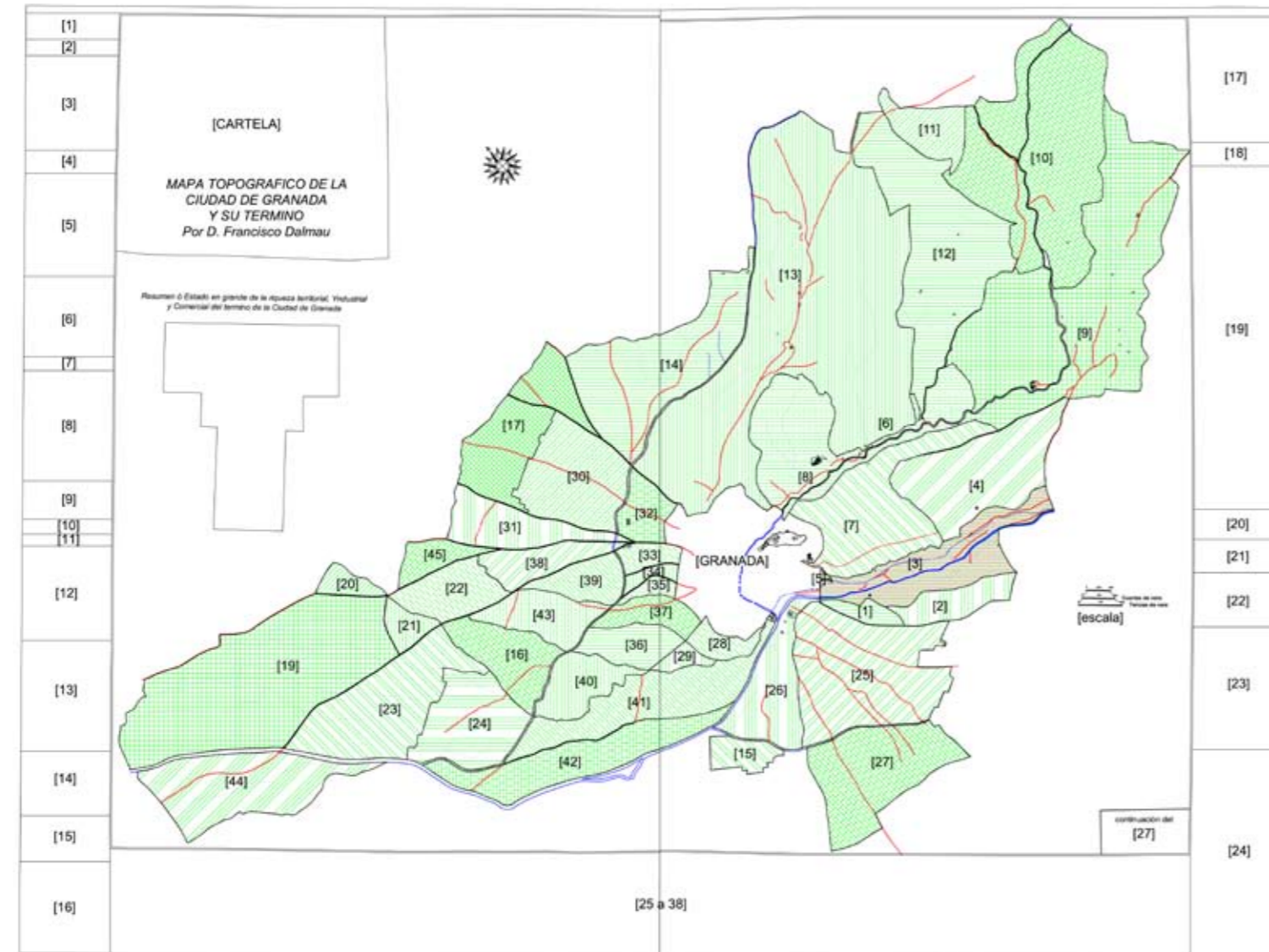
La banda de la margen del lado izquierdo, con unas dimensiones de 30 x 262 cm, contiene los siguientes pagos. Se ha respetado el orden en el que aparecen desde arriba hacia abajo:

Nº	NOMBRE DEL PAGO:	Nº DE ASIENTOS (PROPIEDADES)	LEGIBILIDAD/ TRASCrito	OBSERVACIONES
[1]	[“Pago de Quinta Alegre”]	20	Mala / No	El título es ilegible
[2]	“Pago de Revite”	1 (1-6)	Regular / No	
[3]	“Pago de la Rivera y Pedregal del Genil”	99 (1-88)	Grandes lagunas / Sí	Se ha completado con la copia realizada en 1901
[4]	“Dehesa de la Alhambra en el mismo Pago de la Rivera”	20 (89-108)	Buena / Sí	
[5]	“Cuevas del Barranco del Abogado en el mismo Pago”	101 (1-101)	Buena / Sí	
[6]	“Pago de Darro”	80 (1-59)	Buena / Sí	



Fig. D18. Interpretación del Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819. Localización de los pagos del ruedo de Granada, codificados por un número, y trazado de los caminos principales

Fig. D18



[7]	"Dehesa de Generalife en el mismo pago de Darro"	11 (60-70)	Buena / Sí	
[8]	"Cuevas del Sacromonte en el mismo Pago de Darro"	111 (1-111)	Buena / Sí	
[9]	"Pago vajo de Almecri"	36 (1-16)	Regular / Sí	
[10]	"Pago alto de Almecri"	11 (1-7)	Regular / Sí	
[11]	"Pago alto del Andara"	8 (1-6)	Buena / Sí	
[12]	"Pago vajo del Andara"	69 (1-32)	Regular / Sí	
[13]	"Alquería del Fargue y Pago de Deinadamar"	134 (1-129)	Buena con grandes lagunas al final / Sí	
[14]	"Pago de Cujar"	(1-41)	Regular / No	
[15]	"Pago de Santillan"	(1-40)	Regular / No	
[16]	"Pago de Naujar y Frigiliana"	(1-80)	Mala / No	

Por su parte la banda del margen derecho, que al igual que la del izquierdo también tiene unas dimensiones de 30 x 262 cm, contiene los siguientes pagos desde arriba hacia abajo:

Nº	NOMBRE DEL PAGO:	Nº DE ASIENTOS (PROPIEDADES)	LEGIBILIDAD/ TRASCRIPTO	OBSERVACIONES
[17]	"Pago de Mocatea"	(1-37)	Regular / No	
[18]	["Pago de Madrasa"]	6 (1-6)	Buena / No	El título resulta casi ilegible
[19]	"Pago de Marachuchi"	(1-302)	Buena con lagunas / No	
[20]	"[Pago de la Media Hoz y Ramal] de Pinos"	(1-16)	Mala / No	
[21]	"Pago de la Bellota y Arcaduz"	(1-29)	Regular/ No	
[22]	"Pago de Fatinafa"	(1-51)	Buena / Sí	
[23]	"Pago de Tafia la Sufia"	(1-122)	Buena/ Sí	
[24]	"Pago de Alcalay"	(1-76)	Buena con grandes lagunas al final / No	

La banda inferior es la que más se ha visto dañada por los efectos de la humedad, y, tal y como le ha ocurrido al plano de Francisco Dalmau de 1796, ha perdido casi la totalidad de la información que contenía. Ocuparía un rectángulo cuya altura media vendría a ser de 32 cm y una longitud de 285 cm, pues las esquinas contienen la documentación de las franjas laterales. En ella apenas si se alcanza a distinguir los epígrafes "Pago alto de los Montones", "Pago del (...)"



y “Continuación del Pago de Aravenal”. Dicha franja está complementada con una pequeña cartela de 23,5 x 12 cm que invade la esquina inferior derecha del área ocupada por el mapa, en la que también se indica “Continua el Pago de Aravenal”. La legibilidad de los asientos de estos pagos es muy mala o prácticamente nula.

En el tablero derecho del plano aparecen representados los pagos más orientales y septentrionales de los alrededores de Granada. Entre ellos se encuentran los de las cuencas de los ríos Darro y Monachil, mientras que los del río Beiro y Genil se encuentran repartidos. En la parte inferior derecha de este tablero, a unos 18,5 cm de la franja lateral de anotaciones marginales, y a unos 66 cm de la inferior, se puede observar lo que queda de las escalas gráficas del mapa, que llegó a tener hasta tres. La superior acaba en el número 600. Entre ésta y la intermedia, dividida por líneas separadoras en las que resultan visibles los números 100 y 200, se puede leer “[quar]tas de vara”. A su vez entre esta escala intermedia y la inferior, en la que se ven los separadores de 100 y 400, se han conservado las palabras “[ter]cias de vara”.

### 1.3.2.c. Los pagos de Granada en el Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término de 1819 (Fig. 18)

En el siguiente cuadro se relacionan los nombres de los pagos que aparecen dibujados en el tablero derecho del mapa, con indicación de la acequia que los alimentaba en el caso de ser de regadío. También hemos incluido dos columnas con la posición de las notas marginales (franja izquierda, derecha o inferior) que contienen la información relativa a estos pagos y la correspondencia de los nombres

aparecidos en este plano con los mencionados en los apeos de Loaysa.

Nº	NOMBRE DEL PAGO: Acequia de riego:	POSICIÓN DE LAS NOTAS MARGINALES	CORRESPONDENCIA CON LOS APEOS DE LOAYSA (cf. AHM. Legajo 3402, Pieza 111)
[13]	“ALQUERÍA DEL ALFARGUE Y PAGO DE DINADAMAR” Acequia de Aynadamar	Franja izquierda	<i>Pagos de Ynadamar, Fargue, Mora y Beiro.</i> 1573. Conservado en el AHM
[12]	“PAGO BAJO DEL ANDARAL” Secano / Acequia de la Umbria	Franja izquierda	¿ <i>Andaraxemes el bajo?</i> ? Desaparecido
[11]	“PAGO ALTO DEL ANDARAL” Secano	Franja izquierda	---
[10]	“PAGO ALTO DEL ALMECI” Arroyo del Almecín o de Belén	Franja izquierda	¿ <i>Xaufi de Darro y presas?</i> ? Desaparecido
[9]	“PAGO BAJO DEL ALMECI” ¿Acequia de la Umbria?	Franja izquierda	¿ <i>Xaufi de Darro y presas?</i> ? Desaparecido
[6]	“PAGO DE DARRO” Acequias de Axares y Romayla	Franja izquierda	<i>Pago de Darro.</i> Desaparecido
[7]	“DEHESA DEL GENERALIFE” Secano	Franja izquierda	<i>Pago de Alixares.</i> 1573. Conservado en el AHA <i>Pago del Cerro del Sol.</i> 1573. Desaparecido <i>Pago de Zacatel Sultan.</i> 1573. Desaparecido

[4]	“DEHESA DE LA ALHAMBRA” Secano	Franja izquierda	<i>Pago del Daralquit.</i> Desaparecido <i>Dehesa de Casa Gallinas.</i> Desaparecido
[3]	“PAGO DEL PEDREGAL DEL GENIL” Acequia Gorda Acequias del Cadí Acequias de San Antón el Viejo y del Molino de Papel	Franja izquierda	<i>Pago de Genil.</i> 1573. Conservado en el AHM <i>Pago del Pedregal.</i> 1573. Desaparecido <i>Pago de Casa Gallinas.</i> 1573. Desaparecido <i>Pago del Molino de Papel.</i> 1573. Desaparecido
[2]	“PAGO DEL REVITE” Secano	Franja izquierda	<i>Pago del Rubite.</i> Desaparecido
[1]	“PAGO DE QUINTA ALEGRE” Acequia Acecolilla	Franja izquierda	---
[25]	“PAGO DEL ZAIDIN” Acequias provenientes del río Monachil	Franja inferior	<i>Pago del Zaydin.</i> Conservado en el AHP una certificación, pero no el apeo
[26]	“PAGO DE ARABUDEYLA” Acequias de Arabuleira y de Tarramonta	Franja inferior	<i>Pago de Darahudeila.</i> Conservado en el AHM
[27]	“PAGO DEL ARAVENAL” Acequia de Arabuleira	Franja inferior + cartela supletoria	¿ <i>Pago de Daravenal?</i> ? Desaparecido
[15]	“PAGO DE SANTILLANA” Acequia de Tarramonta	Franja inferior	¿ <i>Parte del Pago de Tarramonta?</i> ? Conservado en el AHM
[28]	“PAGO ALTO DEL JARAGUI” Acequia Gorda	Franja inferior	---

[29]	[“PAGO BAJO DEL JARAGUI”] Acequia Gorda	Franja inferior	---
------	--	-----------------	-----

En color gris se han sombreado los pagos que debían estar representados en la banda de la parte inferior del plano, hasta un mínimo de 22, de los que desafortunadamente no se ha conservado nada de la información que contenían.

En el tablero izquierdo del plano se representan los pagos situados al oeste de Granada, correspondientes a la Vega del río Genil y la margen derecha de la cuenca del Beiro. Este tablero contiene la rosa de los vientos con las indicaciones de orientación del plano. Tiene un diámetro máximo de unos 10 cm, y el norte geográfico está situado casi en diagonal, a unos 130°, considerando el origen del sistema de referencia en el centro de la rosa de los vientos y desplazando las agujas en sentido contrario a las del reloj.

El siguiente cuadro contiene la información homóloga al anterior sobre los pagos que ocupan principalmente el tablero izquierdo del mapa.

Nº	NOMBRE DEL PAGO:	POSICIÓN DE LAS NOTAS MARGINALES	CORRESPONDENCIA CON LOS APEOS DE LOAYSA AHM. Legajo 3402, Pieza 111
[14]	“PAGO DE CUJAR” Acequia del Morquí Acequia de Hoznar y Chorro del Beiro	Franja izquierda	<i>Pago de Cuxar.</i> Desaparecido



[17]	"PAGO DE LA MOCATEA" Acequia de la Madraza (caudal completo de la Fuente del Cerezo de Nívar y remanentes del barranco Juncaril)	Franja derecha	<i>Pago de Mocatea.</i> Desaparecido
[30]	"PAGO DE ALMAHAYAR ALTO" Remanentes de la Acequia del Morquí y del barranco Juncaril	Franja inferior	<i>Pago de Almanjallar la alta.</i> Conservado en el AHM. (Le falta la última hoja, donde se encontraría el agua que le corresponde)
[31]	"PAGO DE ALMAHAYAR BAJO" Remanentes de la Acequia del Morquí y del barranco Juncaril	Franja inferior	<i>Pago de Almanjallar baja.</i> Conservado en el AHM
[32]	"PAGO DE ALMEGOL Y ERAS DE CRISTO" Remanentes de la Acequia del Morquí y del barranco Juncaril	Franja inferior	¿ <i>Pago de S. Lazaro?</i> . Desaparecido ¿ <i>Heras de Girarroman?</i> . Desaparecido
[33]	"PAGO DEL DARRO SUCIO" Acequias del Darro Sucio y del Darrillo	Franja inferior	---
[34]	"PAGO DEL GIRARROMAN" Acequias del Darro Sucio y del Darrillo	Franja inferior	---
[35]	"PAGO DEL [GARN]ACHA" Acequias del Darro Sucio y del Darrillo	Franja inferior	<i>Pago de Canacha.</i> Desaparecido

[36]	"PAGO DEL ARAVIAL BAJO" Acequia de Arabial	Franja inferior	<i>Pago de Daravial bajo.</i> Desaparecido
[37]	"PAGO DEL ARAVIAL ALTO" Acequia del Jaque del Marqués	Franja inferior	<i>Pago de Daravial alto.</i> Desaparecido
[38]	"PAGO BAJO DE LOS MONTONES" Acequia del Jaque del Marqués	Franja inferior	<i>Pago de Montones.</i> Desaparecido
[39]	"PAGO ALTO DE LOS MONTONES" Acequia del Jaque del Marqués	Franja inferior	<i>Pago de Montones.</i> Desaparecido
[40]	"PAGO DE CAMAURA ALTA"	Franja inferior	<i>Pago de Camaura.</i> Desaparecido
[41]	"PAGO DE CAMAURA BAJA"	Franja inferior	<i>Pago de Camaura.</i> Desaparecido
[42]	"PAGO DE MARACHATALA Y (...) VIEJO"	Franja inferior	<i>Pago de Marachatalan.</i> Desaparecido
[43]	"PAGO DE LA OFRA" Acequia del Jaque del Marqués	Franja inferior	<i>Pago de Ofra.</i> Desaparecido
[16]	"PAGO DE NAUJAR Y FRIJILIANA" Acequia Gorda	Franja izquierda	<i>Pago de Naujar.</i> Desaparecido
[24]	"PAGO DE ALCALAY" Acequia Gorda	Franja derecha	---

[22]	"PAGO DE FATINAFIA" Acequia del Jaque del Marqués	Franja derecha	<i>Pago de Fadinafey.</i> Conservado en la BHR
[21]	"PAGO DE LAS BELLOTAS" Acequia Gorda	Franja derecha	---
[23]	"PAGO DE TAFIA LA SUFIA" Acequia Gorda	Franja derecha	<i>Pago de Tafia la Zufia.</i> Conservado en el AHP
[43]	"PAGO DE LA MEDIA HOZ Y RAMAL DE PINOS" Acequia Gorda	Franja inferior	---
[19]	"PAGO DE MARACHUCHI" Acequia Gorda	Franja inferior	¿ <i>Pago de Macharachuchi?</i> . Desaparecido
[44]	"PAGO DE TERCIO Y CUARTILLO" Acequia Gorda	Franja inferior	---
[45]	"PAGO DE VILLAVICIOSA" Acequia del Jaque del Marqués	Franja derecha	---

Si comparamos los nombres de estos pagos representados en el mapa de Francisco Dalmau con los de la "Lista de los Pagos de toda la vega de esta ciudad", relacionados en la sesión de la Comisión de Aguas de

Granada de 1842<sup>16</sup>, podemos comprobar que existe una equivalencia casi completa entre ambos documentos:

MAPA TOPOGRAFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA Y SU TÉRMINO (1819) Francisco Dalmau	"Lista de los Pagos de toda la vega de esta ciudad" (1842-45) AMG, Legajo 3410, Pieza 16	CORRESPONDENCIA CON LOS APEOS DE LOAYSA AMG, Legajo 3402, Pieza 111
ALQUERÍA DEL ALFARGUE Y PAGO DE DINADAMAR	<i>Pago de Manflor y Dinamar</i>	<i>Pagos de Ynadamar, Fargue, Mora y Beiro</i>
PAGO BAJO DEL ANDARAL	---	¿ <i>Andaraxemes el bajo?</i>
PAGO ALTO DEL ANDARAL	---	---
PAGO ALTO DEL ALMECI	---	¿ <i>Xaufi de Darro y presas?</i>
PAGO BAJO DEL ALMECI	---	¿ <i>Xaufi de Darro y presas?</i>
PAGO DE DARRO	<i>Pago de la Rivera del Río Darro</i>	<i>Pago de Darro</i>
DEHESA DEL GENERALIFE		<i>Pago del Cerro del Sol Pago de Zacatel Sultan</i>
DEHESA DE LA ALHAMBRA	<i>Pagos de la Jurisdicción de la Alhambra</i>	<i>Pago del Daralquit Dehesa de Casa Gallinas</i>
PAGO DEL PEDREGAL DEL GENIL	<i>Pago del Pedregal del Genil</i>	<i>Pago de Geni Pago del Pedregal Pago de Casa Gallinas Pago del Molino de Papel</i>

<sup>16</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada, Legajo 3410, Pieza 16, fols. 1r-1v.

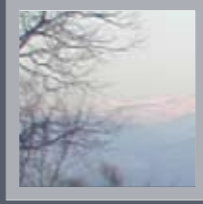


PAGO DEL REVITE	---	Pago del Rubite
PAGO DE QUINTA ALEGRE	---	---
PAGO DEL ZAIDIN	Pago de Zaydin	Pago del Zaydin
PAGO DE ARABUDEYLA	Pago de Arabuleila	Pago de Darahudeila
PAGO DEL ARAVENAL	Pago de Arabenal	Pago de Daravenal
PAGO DE SANTILLANA	Pago de Santillana Parte del Pago de Tarramonta	¿Parte del Pago de Tarramonta?
PAGO ALTO DEL JARAGUI	Pago del Jaragüi alto	---
PAGO BAJO DEL JARAGUI	Pago del Jaragüi bajo	---
PAGO DE CUJAR	Pago de Cujar	Pago de Cuxar
PAGO DE LA MOCATEA	Pago de la Mocatea	Pago de Mocatea
PAGO DE ALMAHAYAR ALTO	Pago de Almanjayar alto	Pago de Almanjallar la alta
PAGO DE ALMAHAYAR BAJO	Pago de Almanjayar bajo	Pago de Almanjallar baja
PAGO DE ALMEGOL Y ERAS DE CRISTO	---	¿Pago de S. Lazaro? ¿Heras de Girarroman?
PAGO DEL DARRO SUCIO	---	---
PAGO DEL GIRARROMAN	Pago de Girarroman y Almengon Pago de Jirarroman	¿Heras de Girarroman?

PAGO DEL [GARN]ACHA	Pago de Aupia y Garnacha	Pago de Canacha
PAGO DEL ARAVIAL BAJO	Pago del Arabial bajo	Pago de Daravial bajo
PAGO DEL ARAVIAL ALTO	Pago del Arabial alto	Pago de Daravial alto
PAGO BAJO DE LOS MONTONES	---	Pago de Montones
PAGO ALTO DE LOS MONTONES	Pago de los Montones	Pago de Montones
PAGO DE CAMAURA ALTA	Pago de Camaura	Pago de Camaura
PAGO DE CAMAURA BAJA	Pago de Camaura	Pago de Camaura
PAGO DE MARACHATALA Y (...) VIEJO	Pago de Macharatalan	Pago de Marachalatalan
PAGO DE LA OFRA	Pago de la Ofra	Pago de Ofra
PAGO DE NAUJAR Y FRIJILIANA	Pago de Naujar	Pago de Naujar
PAGO DE ALCALAY	Pago de Alcalai y Cambea	---
PAGO DE FATINAFAY	Pago de Fatinafar	Pago de Fadinafey
PAGO DE LAS BELLOTAS	---	---
PAGO DE TAFIA LA SUFIA	Pago de Tafia la Zufia Pago de Tafia Albayda	Pago de Tafia la Zufia
PAGO DE LA MEDIA HOZ Y RAMAL DE PINOS	---	---

PAGO DE MARACHUCHI	Pago de Macharachuchi	Pago de Macharachuchi
PAGO DE TERCIO Y CUARTILLO	Pago del Tercio y Cuartillo	---
PAGO DE VILLAVICIOSA	---	---





# D - II

## LOS PAGOS AGRÍCOLAS RELACIONADOS CON EL CERRO DEL SOL



II.1. PAGO DE LOS ALIJARES Y DEL CERRO DE SANTA ELENA [p. 449]

II.2. LOS PAGOS ENGLOBADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 457]

II.2.1. DEHESA DE LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 457]

II.2.2. PAGOS DE REGADÍO INCLUIDOS EN EL TÉRMINO Y JURISDICCIÓN DE LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 466]

II.2.2.a. Pago de la Casa de las Gallinas

II.2.2.b. Pago del Genil

II.2.2.d. Pago del Molino de Papel

II.3. LOS PAGOS DEL VALLE DEL DARRO [p. 511]

II.3.1. PAGO DE DARRO [p. 511]

II.3.2. PAGO BAJO DE ALMECÍ O DEL ALMECÍN [p. 511]

II.3.3. PAGO ALTO DE ALMECÍ O DEL ALMECÍN [p. 519]

II.3.4. PAGO BAJO DE ANDARALÍ O DE ANDARALÍ [p. 521]







## PAGO DE LOS ALIJARES Y DEL CERRO DE SANTA ELENA

Al igual que en el resto de los casos, sobre este pago solo contamos con documentos parciales castellanos. Por tanto, únicamente podemos aproximarnos a grandes rasgos a la configuración y delimitación espacial que tuvo en la Edad Media. Tras la conquista cristiana, la explotación de estas tierras comenzó a ir sufriendo cambios cada vez más acusados.

El original del apeo que realizara el Licenciado Antonio Loaysa en 1573 se ha conservado íntegro en el Archivo del Patronato de la Alhambra<sup>1</sup>. Se trata de uno de los más escuetos, contando tan solo con dos folios escritos por las dos caras. Este hecho se debe a que a finales del siglo XVI en él ya no quedaban tierras de regadío, y a que la mayor parte de las propiedades pertenecían a la Corona, al estar bajo la jurisdicción del Generalife. Fue redactado por Alonso Gutiérrez, escribano de la Corte, quien lo firmó y rubricó junto a

<sup>1</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Apeo del pago de Alijares y cerro de Santa Elena realizado por el Licenciado Loaysa en 1573*. Legajo L-201-3, fols. 1r-2v.

Antonio Loaysa. Con posterioridad este pago acabó siendo conocido como Dehesa del Generalife.

Dicho apeo consta de los siguientes epígrafes:

El folio 1r se dedica a la “*Averiguación de los cristianos viejos que tienen haciendas en el dicho pago de los Alijares ~Secano~*”.

Dicha averiguación fue realizada in-situ el 1 de julio de 1573. Para ello el Licenciado Antonio Loaysa hizo llamar a los concedores Diego de Rojas, cristiano viejo de 28 años, y a García El Xarquiz, morisco de 50 años. Dichos informantes indicaron bajo juramento que todo este pago y las haciendas en él contenidas pertenecían a Su Majestad el Rey por ser anejas a la Alcaldía del Generalife. Por tanto ningún cristiano viejo, iglesia o monasterio tenía posesión alguna en el mismo. Sólo existían dos hazas que no pertenecían a la Corona, pues hasta ese momento habían estado en posesión de sendos moriscos.

La Alcaldía del Generalife estaba detentada en 1573 por Alonso II de Granada Rengifo Venegas. Felipe



II le hizo merced de perpetuidad en esta Alcaidía por sus servicios en la rebelión de los moriscos, a cambio de invertir 100 ducados anuales para su conservación<sup>2</sup>. Dicho Alcaide tenía estas tierras dadas a terrazgo a diversos moriscos, para que las sembrasen y labrasen, cobrando la quinta parte de los frutos que obtenían.

El siguiente epígrafe contiene el deslinde del Pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena:

*“(…) este dicho pago alinda por la parte de arriba haçia Cenes y Dudar con dos barrancos, e que uno se llama el Barranco Bermejo que baja haçia el Rio de Genyl de este dicho pago, y el otro se llama Barranco de Handacalhabia que baja de este dicho pago al Rio de Darro, estan divididos el uno del otro e por la parte de Granada alindan con la uertiente de Santa Elena y guerta de Genalarif e con las Ventillas de los Martires e con la Yglesia de los Martires, e por los lados por la una parte el Açequia del Alhambra que se saca del Rio de Darro, e del otro lado la Açequia de las Tinajas que se saca del Genyl e viene al Antequeruela, e con las casas de la dicha Antequeruela, e que por los dichos sitios e lugares dichos se dibide e aparta este dicho pago, de los pagos del Cerro del Sol y del pago de Ziçatalzultan por el pago del pedregal y de Genyl y de Granada y que por estas dichas lindes que le tienen dadas siempre lo an visto tener e guardar e que no se acuerdan ny an oydo dezir cosa contrario, desde los veynte e treynta años a esta parte (...)”.*

<sup>2</sup> VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. *El Generalife*. Granada, 1991, pp. 93 y 127.

Es decir, al este estaría limitado por el Pago del Cerro del Sol, englobado en la Dehesa de la Casa de las Gallinas, actuando como elemento separador el Barranco Bermejo<sup>3</sup> y el Camino del Aljibe de la Lluvia o del Almecín. Aunque el topónimo “*Handacalhabia*” no se ha conservado, éste podría haber correspondido con el Barranco de las Tinajas, pues dicho accidente ha venido actuando como delimitador entre la Dehesa del Generalife y la de la Umbría de El Valle, que comenzaba por el Pago de las Alberquillas.

“*Handacalhabia*” podría provenir de *Jandaq al-Habiyya*, que literalmente quiere decir Barranco de la Nube Baja. Puesto que el Barranco de las Tinajas se encuentra en una zona de umbría, en él se suelen formar nieblas de estancamiento durante el invierno. El origen del topónimo árabe podría haberse originado al contemplar estas nubes desde el Camino del Almecín, que contorneaba su cabecera. Otra posible acepción del topónimo árabe podría ser la de *Jandaq al-Hābwiya* o Barranco de la Ráfaga de Viento, peculiaridad que también se explicaría por las corrientes de convección que se crean entre el Valle del Darro y el Cerro del Sol, que ascienden por este foso natural.

El hecho de que Antonio Loaysa indicara que ambos barrancos se encontraban divididos o separados el uno del otro invalidaría la posibilidad de que se tratase del Barranco

<sup>3</sup> “*handac Alhemar*” según GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. “Libro de Apeo de los pagos de Alijares y Cerro de Santa Elena por el Licenciado Loaysa”. *Tomo 4. Alhambra 4*, fol. 46r (manuscrito e inédito). Archivo del Instituto Gómez-Moreno.

de las Cañas o el del Aljibe de la Lluvia, pues estos cursos casi unen sus cabeceras con la del Barranco Bermejo.

Hacia el sur sería la Acequia de las Tinajas, más conocida en nuestros días como del Cadí, la que la limitaría y separaría del Pago del Pedregal. Por el oeste llegaría hasta el Barranco del Abogado, discurriendo su linde por encima de las casas del Arrabal de la Antequeruela. En dicho barranco habría alcanzado la tapia del Convento de los Mártires hasta enlazar con los últimos derrames de la Acequia del Tercio o del Generalife, que actuaría como elemento delimitador de las huertas del Generalife al oeste y -junto a la Acequia de los Dos Tercios o de la Alhambra- de los Cármenes o Herederos del Darro al norte. Sobre el plano catastral actual de Granada, la superficie contenida en este perímetro asciende a unos 2.650.260 m<sup>2</sup>, es decir, más de 265 ha (Fig. D19).

Además de la hipótesis que apuntamos con motivo del estudio de la calzada romana del Cerro del Sol, el topónimo “*Ziçatalzultan*” -“*Zicatalzultan*”, “*Zacaltel Sultan*” o “*Zuatasultan*” según otros testimonios- podría estar relacionado con el de “*çequia Alçoltan*”<sup>4</sup>. En tal caso estaría refiriéndose a la Acequia del Sultán o del Rey, es decir la “*Açequia del Alhambra*” mencionada en el texto de Antonio Loaysa y Alonso Gutiérrez. De ser así, el pago aludido podría haber estado constituido en el siglo XVI por el de los Cármenes o Herederos del Darro, situados entre la Acequia de los Dos Tercios y el propio río. Otra posibilidad es que hubiese ocupado la exigua franja de tierra contenida entre la

<sup>4</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 465.

Acequia del Tercio y la de los Dos Tercios, desde el partidido hasta la Almunia del Generalife.

Los límites entre las casas comprendidas en el Arrabal de la Antequeruela y aquéllas otras que pudieran encontrarse ya en el Pago de los Alijares no debían de estar del todo claras, pues en los libros de habices de 1503, 1505 y 1506 se mencionan los nombres de más de dos docenas de moriscos avecindados en este pago<sup>5</sup>.

En estos libros se llega a mencionar la existencia de un “*horno de Alixares que es de Fernando de Çafra*” así como “*Vna guerta ençima del açequia de los Alixares que es de la dicha casa, tyenela a renta el Nahla ortelano por seys pesantes mill mrs. cada anno, quedale 503, 504 VIU*”<sup>65</sup>.

<sup>65</sup> *M. i.: Las heredades del campo que se arryendan e cobran por anno de la casa de los locos*”.

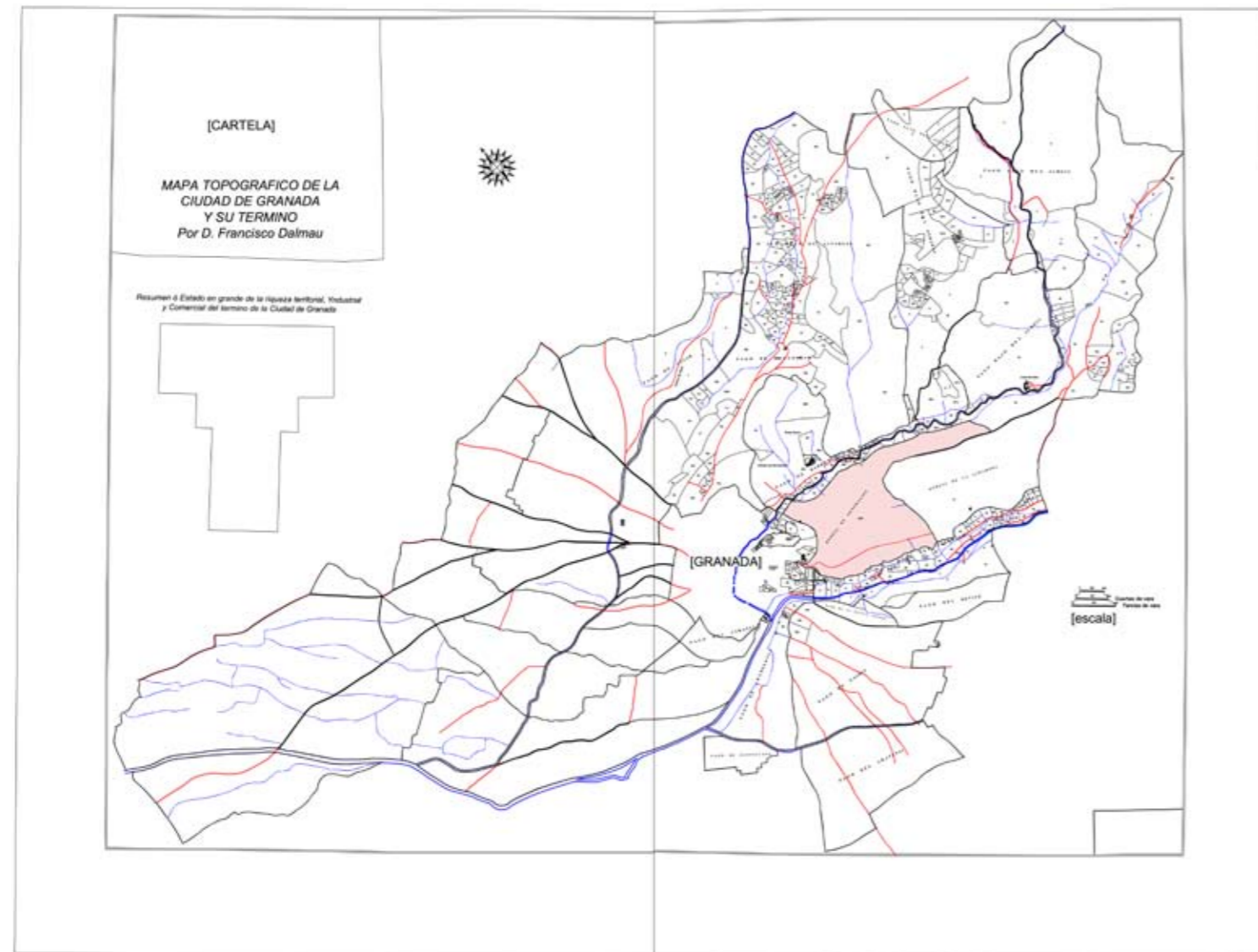
Aunque en el apeo de 1573 ya sólo se indica la presencia de tierras de secano en este pago, el anterior documento deja claro la existencia de una acequia propia de los Alijares. La huerta en cuestión se situaba por encima de la línea de rigidez de la misma, con lo cual, aún en el lejano supuesto de que llevase agua a principios del siglo XVI, es probable que no se hubiese alimentado de ella. Por otro lado nos deja ver que una parte de las rentas obtenidas en este pago se destinaban a la “*casa de los locos*”, el Maristán que

<sup>5</sup> HERNÁNDEZ BENITO, Pedro. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990, pp. 121, 141, 143, 145, 153, 161, 166, 168, 169, 177, 208, 209, 210, 211, 231, 233, 236, 243 y 245; VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Hábices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid, 1961, pp. 44, 58, 59, 121 y 132.



Fig. D19a. Localización de la Dehesa del Generalife (antiguo Pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena) en el *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819

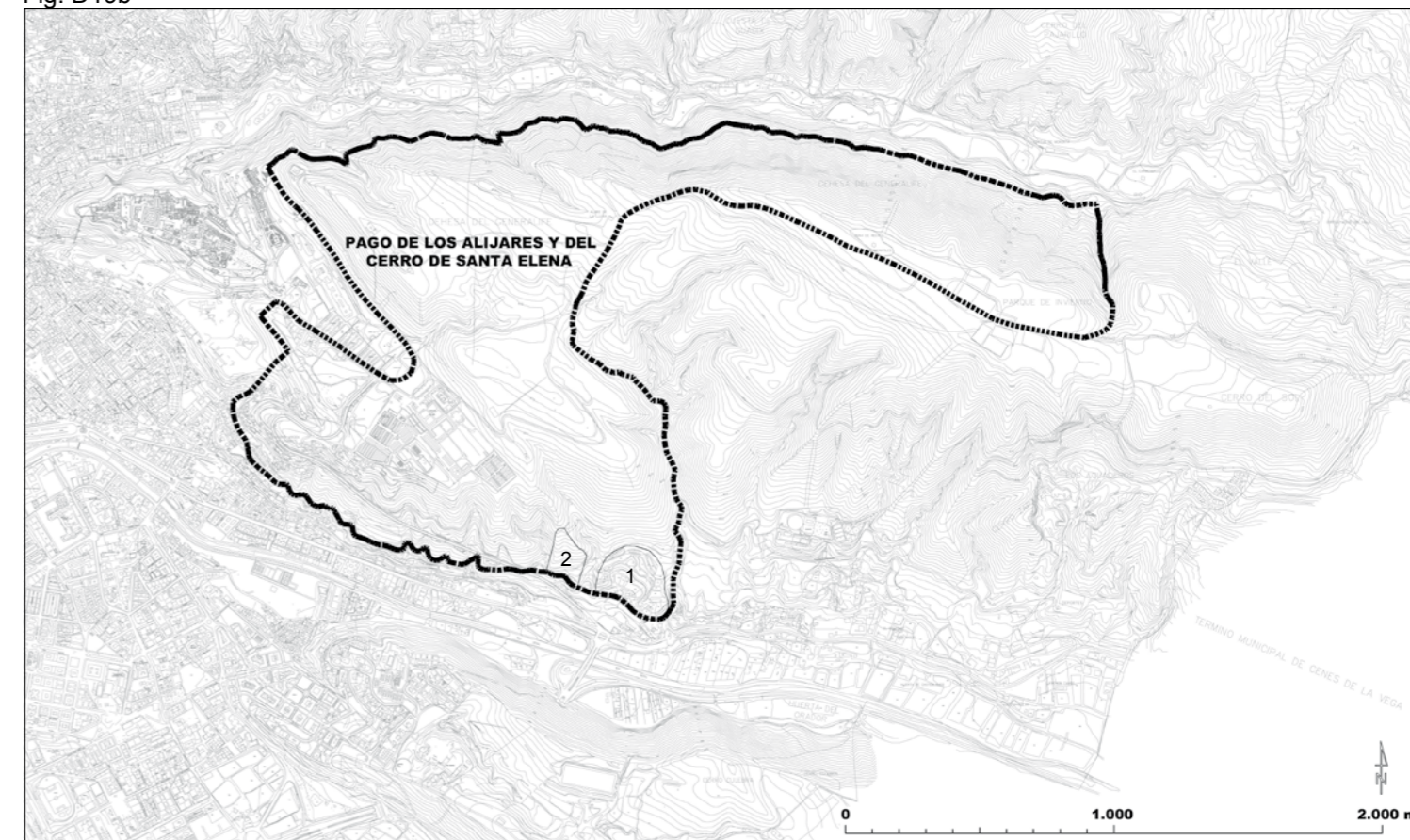
Fig. D19a



D-II-1

Fig. D19b. Delimitación del Pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena según el apeo y deslinde de Antonio Loaysa de 1573. Dibujado sobre el actual plano catastral de Granada. Los polígonos 1 y 2 podrían corresponder a las propiedades de los moriscos El Xarif y Alonso El Gazi, respectivamente

Fig. D19b





edificase Muḥammad V. Por tanto esta renta podría provenir del reinado de este monarca, constructor de la Almunia de los Alijares.

En el folio 1v del texto de Antonio Loaysa y Alonso Gutiérrez comienza el apeo propiamente dicho, que fue también realizado en el mismo día. A la Alcaldía del Generalife pertenecían:

*“(…) hasta çiento e cinquenta fanegas de senbradura poco mas o menos [628.860 m<sup>2</sup>], las quales estan en diferentes pedaços, las quales labraban e senbrauan moriscos e pagauan dellas el terradgo a don Pedro Venegas<sup>6</sup>, vecino e veyntiquatro de Granada como Alcayde que hera de Xenalaarife, e pagauan de terradgo los dichos moriscos a lo que se quieren acordar al quinto, las quales dichas tierras alindan unas con otras y estan conformadas en diferentes pedaços”.*

*“(…) las demas tierras deste dicho pago, que son tierras y montera que no son para senbrar por ser tierras flacas, en las quales abra hasta quatroçientas fanegas [1.676.960 m<sup>2</sup>] poco mas o menos, que estan en cerros y llanos”.*

La estimación de la superficie hecha por el Licenciado Antonio Loaysa sumaría unas 550 fanegas. Si tenemos en

<sup>6</sup> Pedro III de Granada Rengifo Pacheco Venegas era hijo de Alonso II de Granada Rengifo Venegas, quien administraba sus rentas y heredamientos en 1573. Fue Caballero de la Orden de Alcántara. Felipe IV le confirmó la merced de perpetuidad en la Alcaldía del Generalife en 1632. VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. *El Generalife*. Obra citada, pp. 93, 127 y 141-144.

cuenta que la fanega de sembradura equivalía en Andalucía a 4.192,4 m<sup>2</sup>, el pago habría contado con unos 2.305.820 m<sup>2</sup>, cuantía que está próxima a la medición realizada sobre la cartografía actual (2.650.260 m<sup>2</sup>).

El folio 2r continúa con el *“Apeo de las haciendas que tiene moriscos en este pago de los Alijares y Santa Elena ~Secano~”*.

En dicho folio se menciona el caso de dos moriscos que tenían sendas hazas en este pago, por las que no pagaban terrazgo ni ningún otro impuesto:

El Xarif, de profesión curtidor. Poseía un haza de *“(…) hasta ocho fanegas de senbradura [33.539,2 m<sup>2</sup>] poco mas o menos y muy buena tierra, la qual alinda por arriba con la dehesa e tierras baldias de la Alcaydia de Generalife, e por abajo con el Arroyo Bermejo que dibide los pagos de la Casa de las Gallinas y el Cerro del Sol y este pago, y por los lados con tierra de la dicha dehesa”*

A esta propiedad nos hemos referido ya, pues en ella existen restos de un pozo y dos albercas. Estaría situada entre el Barranco Bermejo y el de los Hoyos, quedando limitada al sur por la Acequia del Cadí (véase la Fig.D19b).

Alonso El Gazi, de profesión zarcero, que vivía en la colación de San Cecilio. Tenía en propiedad *“(…) hasta 3 fanegas de senbradura [12.577,2 m<sup>2</sup>] poco mas o menos, alinda por arriba con una camino que va del Alhambra a la Casa de las Gallinas, e por abajo con el Acequia de las Tinajas*

*que va al Antequeruela, e por los lados un barranco que baja de los Alijares y del otro lado con tierras de sembrado que estan en el pago del Pedregal”.*

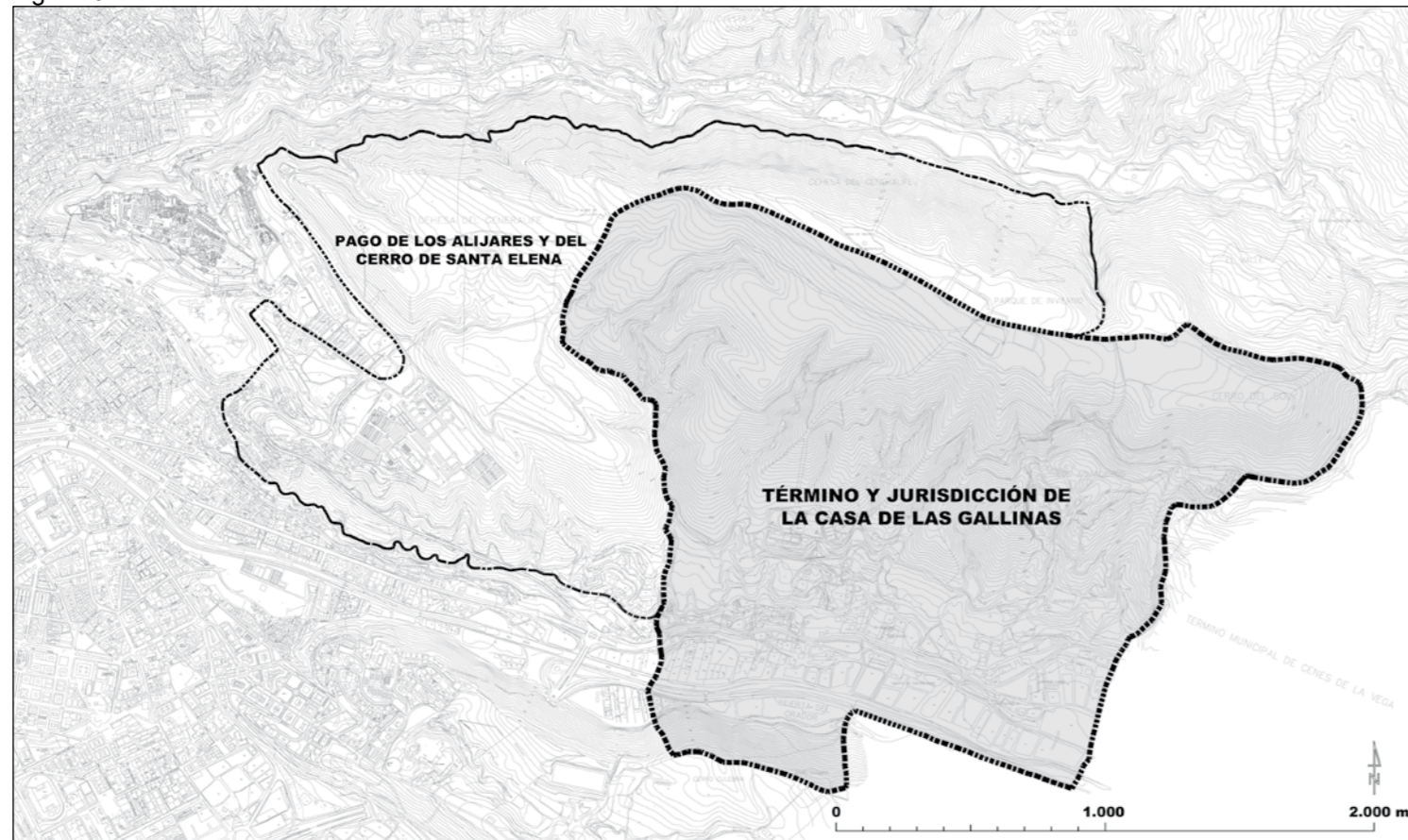
Esta otra podría haber estado situada a continuación, entre el Barranco de los Hoyos al este, y el del Pedregal al oeste, quedando limitada por el Camino de la Casa de las Gallinas al norte y la Acequia del Cadí al sur (véase la Fig. D19b).

Acto seguido el Licenciado Loaysa tomaba en nombre de Su Magestad la posesion real de las hazas deslindadas y declaradas de estos dos moriscos, siendo testigos Diego de Rojas, García El Xarquiz y García de Córdoba. De ello se desprende que ambos habían sido deportados a Castilla tras la Guerra de las Alpujarras (1568-1570).



> Fig. D20. Delimitación del término y jurisdicción de la Casa de las Gallinas según un documento de 1710. Dibujado sobre el actual plano catastral de Granada.

Fig. D20



## LOS PAGOS ENGLOBALADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CASA DE LAS GALLINAS

Con motivo de una solicitud firmada por Fernando Moreno y Sotto en 1710 para que se volviesen a colocar los mojones delimitadores del término y jurisdicción de la Casa de las Gallinas, se indicaron los límites que de ella se tenían desde “*tiempo Ymmemorial*”:

*“(...) la casa de Gallinas su alcaidía termino y Jurisdizion subordinada a Vuesa merced linda subiendo por Varranco Vermejo hasta el camino que antiguamente yba a Jesus del Valle hasta lindar con el Cortijo que llaman de las angustias y vaja lindando con el Jurisdizion del lugar de Zenes y atraesando el rrio de Genil pasa linde derecha a la cumbre del zerro de enfrente y siguiendo el hilo del agua vertientes a dicho rrio de Genil vaja por vajo de la Fuente de la Culebra a Voluer a tomar el hilo del dicho Varranco Vermejo”<sup>1</sup>.*

<sup>1</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Escrito de D. Fernando Moreno y Soto, vecino de Granada, administrador de los bienes y rentas de la marquesa de Mondéjar, condesa de Tendilla, sobre sustracción de tierras en la casa de las Gallinas. 1710.* Legajo L-45, fol. 1r.

Estas lindes coinciden con los que se indican en los documentos gráficos conservados: el Barranco Bermejo al oeste, el Camino de Jesús del Valle al norte, el límite entre los términos municipales de Granada y Cenes al oeste, así como la cumbre del Cerro de la Fuente de la Culebra al sur (Fig. D20).

Al menos desde el siglo XVI dentro de la jurisdicción de la Casa de las Gallinas estuvieron incluidos “(...) *dibersos Pagos, como son el de el Cerro del Sol, el de Zicatalzultan; el del Pedregal, el de Casa de Gallinas, el de Genil en que se yncluyen barios Sitios Yncultos y Prados (...)*”<sup>2</sup>. Esta jurisdicción llegó a ocupar unos 3.802.810 m<sup>2</sup>, es decir, más de 380 ha.

### II.2.1. DEHESA DE LA CASA DE LAS GALLINAS

La Dehesa de la Casa de las Gallinas estuvo constituida básicamente por el Pago del Cerro del Sol,

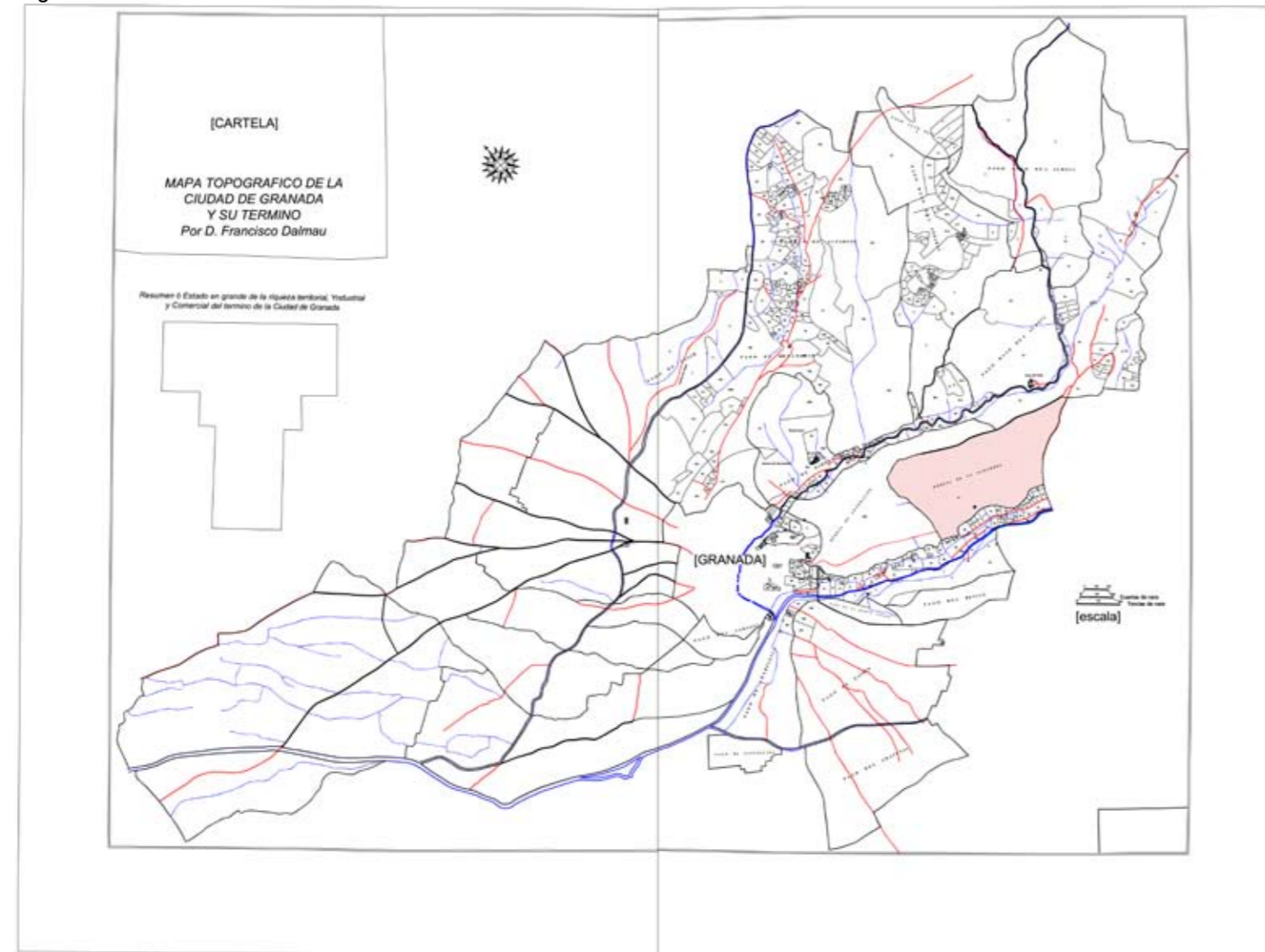
<sup>2</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Autos principiaados de oficio en el año de 1817, sobre el deslinde de la Casa, tierras y demas del Heredamiento y dehesa de Casa de Gallinas.* Legajo L-45-1 (2ª parte), fol. 2r.



> Fig. D21a. Localización de la Dehesa de la Alhambra o de la Casa de las Gallinas (antiguo Pago de del Cerro del Sol) en el *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819

>> Fig. D21b. Delimitación del Pago del Cerro del Sol según el apeo y deslinde de Antonio Loaysa de 1573. Dibujado sobre el actual plano catastral de Granada

Fig. D21a

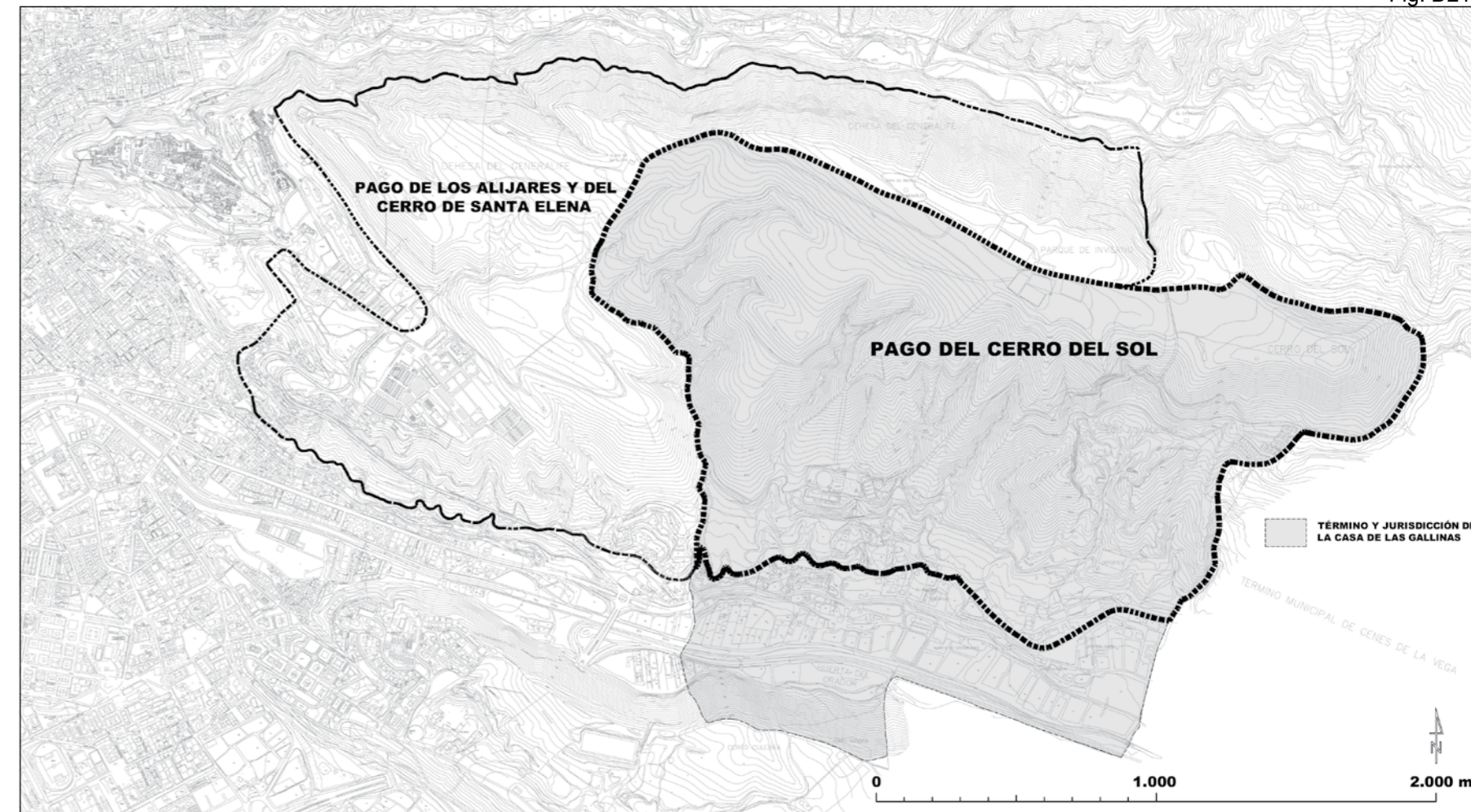


cuyo apeo y deslinde fue también realizado por el Licenciado Antonio Loaysa (Fig. D21):

“(…) por un apeo hecho en el año pasado de 1573, consta que se dio comision por los Señores del Consejo y junta de Poblacion de este reino cometida á el Lizenciado Loaysa por ante Alonso Gutierrez escribano

de ella, y nombrado apeadores para que deslindasen las haciendas del pago del Zerro deel Sol, (...) consta haberse apeado por Su Magestad y en su nombre por el Excelentísimo Señor Marqués de Mondejar como Alcayde de este Sitio y Sus Fortalezas en el pago deel Serro del Sol hasta 150 fanegas de tierra tenia el dicho

Fig. D21b





*Marques en dicho pago de el Zerro de el Sol de tierras, monte inútil que no se podía sembrar y eran buenas para ganado lanar hasta 500 fanegas con las cuales en dicho pago no ábia mas tierra que la referida en todo el dicho pago, cuyas tierras los dichos conozedores expresaron las tenia y poseia el dicho Marques por ser anexas á la Alcaidia de la Alhambra por quanto la propiedad era de Su Majestad. (...) y asimismo consta llegar el referido pago de el Zerro de el Sol á confinar con el pedregal y dehesa de Generalife y el de Casa de Gallinas con el Cañaberal, y la azequela que baja y dibide este pago de el termino de Senes, y siendo constante que los limites, y mojones de terminos dibisorios se tiran siempre en linea recta buscando siempre mojones firmes y no perezaderos y que desde dicha hazequela sigue derecho á dar en una piedra negra que está inmediata á el Zerro de el Sol”<sup>3</sup>.*

Si tenemos en cuenta que la fanega de tierra en Andalucía era sensiblemente igual a la de Castilla, y correspondía a 6.440 m<sup>2</sup>, el Pago del Cerro del Sol habría llegado a contar con unos 966.000 m<sup>2</sup> de tierra y hasta 3.220.000 m<sup>2</sup> de dehesa para ganado lanar, es decir un total de unas 418,6 hectáreas.

Al haber estado adscrita la Casa de las Gallinas a la jurisdicción de la Alhambra, a esta dehesa también

<sup>3</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Apeos de los pagos de Alijares, cerro de Santa Elena y Casa Gallinas año 1573 por el Licenciado Loaisa*. Legajo L-201-3, fols. 5r y 5v. Certificación realizada por Lorenzo Núñez de Prado en 1764.

se le conoció como Dehesa de la Alhambra. Así aparece rotulada en el Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término, realizado en 1819 por Francisco Dalmau. En aquel momento contaba con 20 propiedades (asientos 89 a 108), pertenecientes todos ellos a la Real Fortaleza de la Alhambra.

Por tanto, la Dehesa de la Alhambra o de la Casa de las Gallinas y la del Generalife o de los Alijares y el Cerro del Santa Elena constituyeron el territorio propio de *madīnat al-Ḥamrā'*, fraccionado tras la conquista cristiana en dos. Aunque ambas pertenecerían a la Corona española, la división debió de atender a cuestiones de administración, dado que la tenencia de la Alhambra fue otorgada por los Reyes Católicos a Iñigo López de Mendoza -primer marqués de Mondéjar y segundo conde de Tendilla- y la del Generalife al Comendador de la Orden de Calatrava, Fray Juan de Hinestrosa. A partir de 1537 se le daría a Pedro II de Granada Venegas, Caballero Veinticuatro de Granada, entregándose la merced de perpetuidad a su hijo tras el levantamiento de los moriscos, momento en el que quedaría ligada a la Casa de Campotéjar.

En el primer plano que acompaña a un documento sobre *“La reibindicacion de una Haza de treinta marxales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su Majestad”*<sup>4</sup>, del año 1770, se indica: *“Serro del Sol 626 fanegas hallados sus titulos propias de S. M. inclusas en dicha Dehesa. Apeo año: 1573”* (Fig. D22).

<sup>4</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-216-9.

Esto equivaldría a un total de 403,144 hectáreas, algo menos que en el anterior testimonio.

Por otra parte en el legajo L-45-1, 1ª parte, del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife se conserva suelto un croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno, también perteneciente al último tercio del siglo XVIII (Fig. D23). En él tan solo se indica: *“tiene la dehesa de Cassa de Gallinas propias de S. M. 3ð [30] fanegas de tierra de sembradura de secano poco mas ò menos, 3 quartos de legua [4.179,4 m] de circunferencia, siendo esta dehesa una de las partes de que se compone el llamado Potril, y el total de este tiene siete leguas [39.007,7 m] de circuito y jurisdicción”*. En este plano se menciona la existencia de 30 fanegas de sembradura (125.772 m<sup>2</sup>), quizás dentro de las 150 fanegas de tierra del primer testimonio.

La Dehesa Potril mencionada -en la que estaba incluida la dehesa de la propia Casa de las Gallinas- fue declarada como tal *“(…) por Real Cedula su fecha en San Lorenzo à 12 de octubre del año pasado de 1591, cometida al Señor Don Alonso de Cardenas Corregidor de Granada en vista de lo Consultado en 6 de óctubre de 1588. Sobre señalamiento de Dehesas à proposito para Imbierno y verano para ganado Yeguar y Caballar”*<sup>5</sup>.

Los linderos de ésta Dehesa Potril son bien conocidos, pues fueron recogidos en varios documentos (Fig. D24):

<sup>5</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Testimonio de unas Reales órdenes y que tratan de señalamiento de dehesas para potros y entre ellas la de Casa de Gallinas. 1803*. Legajo L-45-1 (2ª parte), fols. 1r y 1v.

*“(…) hecho el Señalamiento de la referida Dehesa que llaman de la Casa de Gallinas para el pasto de Potros por Comisarios nombrados por la misma Ciudad, y otras Personas, con citacion de los Conzejos de Pinillos, y Zenes, por cuia parte assistieron Personas. Cuio señalamiento de Dehesa, se hizo desde al Puente de Jenil, el Rio arriva hasta llegar a las Juntas de los dos Rios subiendo el rio de Aguasblancas, hasta el Lugar de Dudar, y por encima de Dudar las vertientes desde La Loma, como dice el Camino de Almecí, descendiendo hasta Aguasblancas, y por la mano derecha desde la dicha Puente de Jenil, el dicho Rio arriva, por cima de la fuente de la Culebra hasta llegar á el Camino de el Cortijo de el Purche, hasta el Llano de dicho Cortijo, que llega el arroyo de el Moral, de manera, que queda por Dehesa el Llano de dicho Cortijo de el Purche, por ser Prado, y desde alli ha de venir la Mojonera, hasta el termino de el Cortijo de Canales, vajando, hasta el Rio de Jenil, que es donde estan las tierras de labor de los vecinos de Pinillos, y Canales, quedando para paso de los Ganados por el Camino de el Purche arriba, hasta Peña Caida, y desde alli descendiendo, hasta la Puente de Pinillos, por el Varranco arriba, junto á las Casas de dicho Lugar de Pinillos; y Continua el referido termino diciendo, que habiendo dado cuenta á la Ciudad en Cavildo de primero de Junio de mil quinientos y noventa y tres por el Capítular Comisionado, la Ciudad lo aprovó, y mandó*







*se guardase la Dehesa, y en adelante estubiessen los Potros en ella los seis Meses de Verano*<sup>6</sup>.

En el folio 9 vuelta de este mismo documento se indica que, aunque estaba prohibida la entrada de ganado forastero, los vecinos de Monachil, Cenés, Pinos Genil y otros pueblos colindantes con esta Dehesa Potril "(...) no pueden ser denunciados, ni penados; porque sus terminos se hallan acensuados, y pagan á Su Magestad el Real Censo de Población". Este extremo dio lugar a innumerables pleitos, sobre todo a lo largo del siglo XVIII. Puesto que los guardas de la dehesa tenían derecho al tercio de las multas que pusiesen, denunciaron a cuantos ganaderos encontraban con sus reses, estuviesen o no exonerados del pago de la multa por estar vecindados en algunos de los pueblos referidos.

El 5 de enero 1821 se dividió la Dehesa de la Casa de las Gallinas en 9 suertes para proceder a su subasta a crédito público y así poder sufragar las deudas del Estado. Estas particiones fueron realizadas por Francisco Román y José Jiménez, peritos nombrados por el Síndico y Comisionado principal del Crédito Público. Dichas suertes serían descritas en un pleito de 1827 sobre el expediente de subasta de esta dehesa<sup>7</sup>, documento que transcribimos a continuación:

<sup>6</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Denuncia de las tierras rotas y medidas en labor, dentro de la dehesa de la Casa de Gallinas y de los ganados que se habían encontrado pastando en ella*. Legajo L-270-3, fols. 4v, 5r y 5v.

<sup>7</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Pleito con un testimonio de escribano sobre expediente de subasta de la Dehesa de la Casa de las Gallinas, que estaba dividida en nueve suertes*. Legajo L-266-5, fols. 1r-11v.

*1ª. Primeramente hemos visto reconocido y dividido una Suerte de tierra de Secano al lado de la Solana que empieza por Barranco Bermejo Acequia del Candil y el Arco que da paso á dicha Acequia, de cabida de cinquenta fanegas y tres celemines de labor, y quarenta y cinco fanegas á noventa y cinco reales cada unas, y cinco fanegas y tres celemines de tierra inculta á treinta reales cada una, valen todas la cantidad de quatro mil quatro cientos treintay dos reales y diez y siete marabedis vellon\_4432-17.*

*Renta annual de dicha Suerte ciento 132 reales 32 mrs. treinta y dos reales y treinta y dos maravedis\_132-32.*

*2ª. Otra Suerte de cabida de quarenta y tres fanegas y seis celemines, de ellos quarenta fanegas tierra de labor, y tres fanegas y seis celemines de inculta, la de labor á cien reales y las de inculto á treinta, y todas ellas. Valen la cantidad de quatro mil ciento y cinco reales\_4105 reales*

*Renta anual ciento veinte y tres reales y tres maravedis de vellon\_123-3.*

*3ª. Otra suerte de cabida de quarenta y una fanegas y ocho celemines, de ellas hay quarenta de labor y una y ocho celemines de inculta que las primeras á cien reales y las segundas á treinta valen todas la cantidad de quatro mil y cinquenta reales\_4050 reales.*

*Renta annual ciento veinte y un reales y diez y siete maravedis\_121-17.*

*4ª. Otra suerte de cabida de setenta y dos fanegas y tres celemines, y de ellas hay de labor sesenta y seis, y las restantes de inculto, que las primeras á noventa y cinco reales y las segundas á treinta valen todas la cantidad de seis mil quatro cientos cinquenta y siete reales y diez y siete maravedis\_6457-17.*

*Renta annual ciento noventa y tres reales y veinte y quatro reales\_193-24.*

*5ª. Otra suerte de cabida de ciento y una fanega y tres celemines de ellas hay noventa fanegas de labor, y las restantes de inculto; que las primeras á noventa reales y las de inculto á treinta, valen todas la cantidad de ocho mil quatrocientos treinta y diete reales y diez y siete maravedis\_8437-17.*

*Renta annual doscientos cinquenta y tres reales y quatro maravedi\_293-4.*

*6ª. Otra suerte que linda al camino de Jesus del Almecí de cabida de ciento y Siete fanegas y tres celemines de tierra y en ellas hay cinquenta fanegas de labor, y las restantes de inculto, que las primeras á sesenta reales y lo inculto á treinta valen todas la cantidad de cinco mil ochocientos diez y siete reales y diez y siete marabedis\_5.817-17.*

*Renta annual ciento setenta y quatro reales y diez y ocho maravedis\_174-18.*

*7ª. Otra suerte de tierra de setenta y tres fanegas y seis celemines, y de ellas hay setenta de labor y las restantes de inculto, que las primeras á ochenta y cinco*

*reales, y las de inculto á treinta valen todas ellas la cantidad de seis mil y cinquenta y cinco reales\_6.055.*

*Renta annual ciento ochenta y un reales y diez y nueve maravedis\_181-19.*

*8ª. Otra Suerte de cabida de sesenta y quatro fanegas de tierra, y de ellos hay sesenta de labor y las restantes de inculta, que las primeras á ochenta y cinco reales y las de inculto treinta valen todas la cantidad de cinco mil doscientos cuarenta y siete reales y diez y siete maravedis\_5247-17*

*Renta annual ciento cinquenta y siete reales y quince maravedis\_157-15.*

*9ª. Otra y ultima suerte de tierra que concluyo en lo alto del Barranco Bermejo y camino que sale de la Real fortaleza de la Alhambra para Jesus del Valle, y otros cortijos, de cabida de cinquenta y quatro fanegas y quatro celemines, y de ellas hay cuarenta y ocho de labor, y las restantes de inculta, que las primeras á ochenta reales y las de inculto á treinta valen todas la cantidad de quatro mil y treinta reales\_4030.*

*Renta annual ciento veinte reales y treinta marabedis\_120-30".*



## II.2.2. PAGOS DE REGADÍO INCLUIDOS EN EL TÉRMINO Y JURISDICCIÓN DE LA CASA DE LAS GALLINAS

En la “*Noticia de los Pagos de la Vega de esta Ciudad, de que hay apeo de sus aguas, en el Archivo de Población, formado por el Licenciado Loaiza (...)*”<sup>8</sup> se citan los pagos de “*Daralguid*” y “*Casa Gallinas*” por separado, cuyos apeos se hallan hoy perdidos o desaparecidos. Del primero no hemos encontrado ninguna otra noticia, si bien cabría pensar que en el caso de haber existido podría haber contenido el apeo de la propia Casa de las Gallinas y sus tierras colindantes. En la documentación castellana se indica que las tierras inmediatas a esta propiedad, situadas por encima de la línea de rigidez de la Acequia del Cadí, eran de sembradura de secano, con olivos y morales.

Tal y como ha quedado expuesto al tratar las canalizaciones que fueron empleadas para regar los pagos pertenecientes a su término y jurisdicción, el suministro hidráulico de *Dār al-Wādī* debió de ser mucho más rico, variado y complejo en época andalusí que en el siglo XVI. Diversas paratas de cultivo existentes por encima de esta casa-fuerte con carácter palaciego y los vestigios de una conducción más alta que la Acequia del Cadí, manifiestan la presencia de zonas de regadío a cotas más altas que la Casa de las Gallinas.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Municipal de Granada. Archivo del Ayuntamiento de Granada. Legajo 3402, Pieza 111, fol. 1v.

### II.2.2.a. Pago de la Casa de las Gallinas

El apeo y deslinde del Pago de la Casa de las Gallinas fue realizado por el Licenciado Antonio Loaysa el 22 de junio de 1573. Como escribano de Su Majestad actuaba Antonio Gutiérrez y los concedores del pago volvían a ser Diego de Rojas, cristiano viejo de 28 años, y García El Xarquiz, morisco de 50 años.

Aunque este documento se encuentra desaparecido, al menos se han conservado parte de sus datos, pues aparecen contenidos en diversos documentos de los siglos XVIII y XIX. Como mínimo una copia del mismo estuvo custodiada en la *Veeduría y Contaduría de la Alhambra*, cuyo fondo documental se ha conservado en buena medida en el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.

De la utilización de este apeo hemos encontrado noticias hasta el 8 de mayo de 1812, cuando se acudió a él con motivo de un pleito contra el censalista Antonio de Pontes. En éste se anotaba que “*Por el Apeo General egecutado por el Lizenciado Loaysa en el año de 1563 [1573] de los Pagos de la Casa de las Gallinas lindantes con la Acequia Gorda la de las tinajas y Rio de Genil se anotan las tierras de regadio que poseían los Moriscos y los Chistianos viejos, siendo el numero de marxales de aquellos 48 y medio, y los de estos 267, con quatro dias de agua para su riego en cada semana (...)*”<sup>9</sup>. Cinco años más tarde, en una certificación realizada el 6 de noviembre de 1817, el mismo funcionario de la Corona

<sup>9</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Casa de Gallinas. Expediente de contra don Manuel de Pontes*. Legajo L-45-1 (2ª parte), fol. 2r.

que lo había utilizado en 1812 indicaba que “*(...) habiendo buscado entre los Papeles de la Veeduría y Contaduría de mi cargo, no resulta en ella el Apeo y deslinde de Casa de Gallinas sus tierras Dehesas y terrazgos (...)*”<sup>10</sup>.

Entre los numerosos extractos del documento de Antonio Loaysa -realizados sobre todo a lo largo del siglo XVIII- destaca uno, que, sin ser un traslado, recoge con bastante exactitud los linderos que en el original se indicaban. Se trata de una certificación del apeo y deslinde de 1573 firmada por Lorenzo del Prado el 22 de febrero de 1764, siendo realizada a petición del Real Procurador Principal del Convento de Nuestro Padre San Agustín de Granada:

“*(...) dicho Pago de la Cassa de las Gallinas alinda por la parte de arriba con el Azequia, que va á las tinajas, y á la Antequeruela [Acequia del Cadí], y por vaxo con el camino de Zenes, y Zequia Gorda que venia á esta Ciudad que divide los Pagos de Jenil, y el dicho Pago, y por las dos por una Parte con el Barranco Bermejo que divide este del Pago del Pedregal, y por otro lado con un Cañaverel en la Azequela de las Biñas del Marques de Mondexar, el que divide este Pago del*

<sup>10</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Autos principiados de oficio en el año de 1817, sobre el deslinde de la Casa, tierras y demas del Heredamiento y dehesa de Casa de Gallinas*. Legajo L-45-1 (2ª parte), fol. 1v.

*termino de Zenes, y que por dichos Parales avian visto se alindava este Pago de Cassa de Gallinas (...)*”<sup>11</sup>.

El documento original debía de estar junto al Apeo y deslinde del Pago de los Alijares y Cerro de Santa Elena, como parecen indicar quienes lo utilizaron. Sin embargo, el hecho de haberse usado tan profusamente para certificar las lindes en todo tipo de pleitos relacionados con el Pago de la Casa de las Gallinas, pudo haber sido la causa de su pérdida o deslocalización. Como ha quedado indicado, el Licenciado Antonio Loaysa pudo haber realizar además un apeo y deslinde del *Pago de Daralgüid*, igualmente desaparecido, en el que quizás se incluirían las tierras más inmediatas a la Casa de las Gallinas y sus zonas de dehesa.

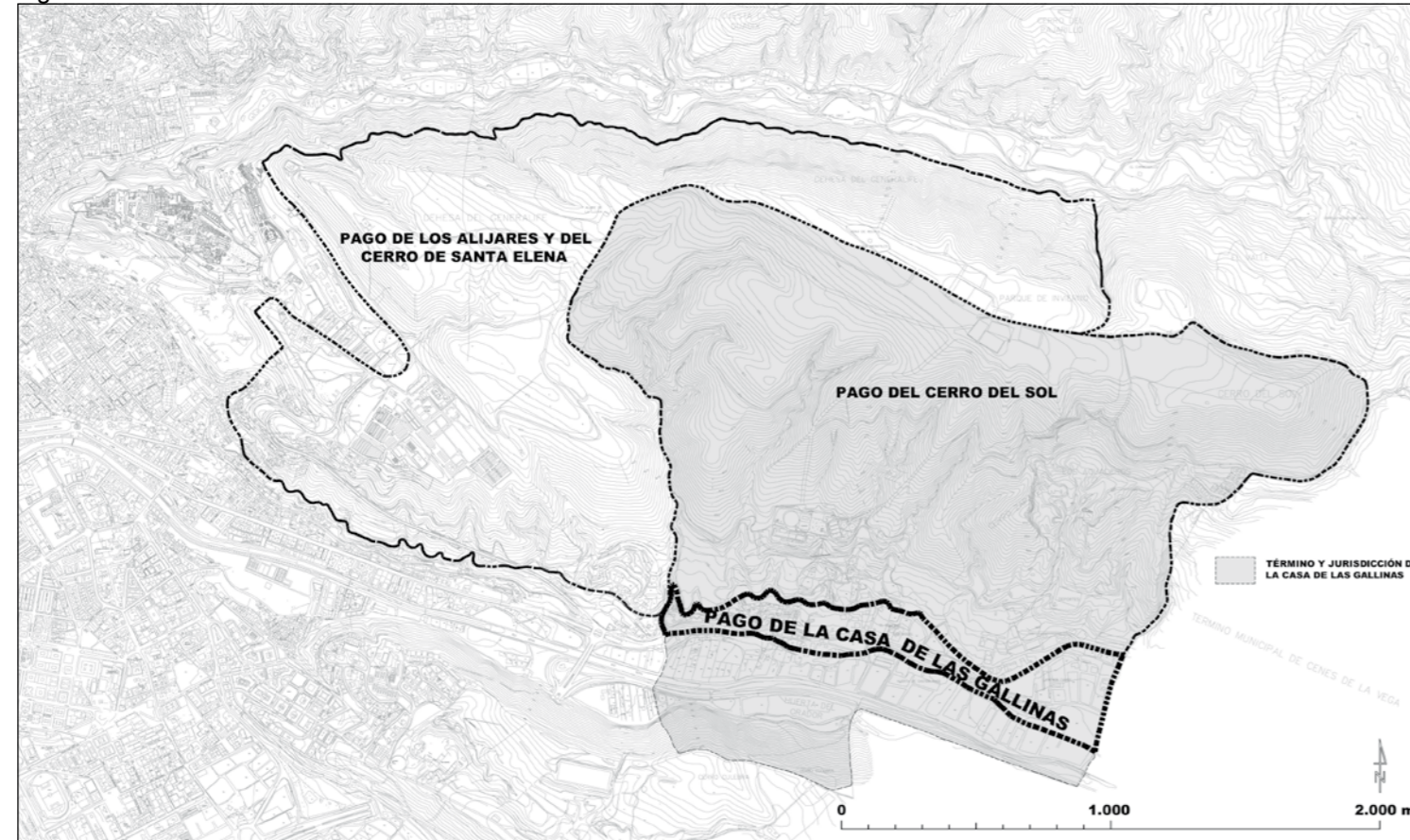
Del texto se deduce que lo que se deslindó como Pago de la Casa de las Gallinas correspondía a la planicie que constituía la zona de cultivo existente entre la Acequia del Cadí y la Acequia Gorda, delimitada a poniente por el Barranco Bermejo y a levante por el Barranco del Término (Fig. D25). La Casa de las Gallinas quedaba por encima de la línea de rigidez de la Acequia del Cadí, en la zona de pie de monte que, al menos en la Edad Moderna, estuvo destinada

<sup>11</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Apeos de los pagos de Alijares, cerro de Santa Elena y Casa Gallinas año 1573 por el Licenciado Loaisa*. Legajo L-201-3, fols. 3v y 4r. En este legajo existe una segunda certificación también de 1764, si bien no se indica el mes y el día en el que se redacta. En ella los datos referentes a los linderos del Pago de la Casa de las Gallinas coinciden con los anteriormente expuestos. Fue realizada con motivo de la denuncia hecha por Diego Molina, Guarda de las Alamedas, por haberse encontrado un rebaño de cabras de Lorenzo de Salamanca en la Cañada del Almez.



Fig. D25. Delimitación del Pago de la Casa de las Gallinas según el apeo y deslinde de Antonio Loaysa de 1573. Dibujado sobre el actual plano catastral de Granada

Fig. D25



a dehesa. Además, en sus inmediaciones existían en ese momento olivares y viñas de secano.

Desafortunadamente, todas estas certificaciones siempre se obviaron los datos relativos a las huertas que configuraron este pago en 1573, pues esta información ya no era relevante en el siglo XVIII. Tampoco se ha conservado traslado alguno del último apartado de este apeo, donde se habrían incluido los pormenores de los turnos de agua que le correspondían. Tan sólo hemos podido encontrar una serie de datos numéricos que sumados vienen a coincidir con los 48,5 marjales de los moriscos y los 267 de los cristianos viejos, en total 315,5 marjales (166.584 m<sup>2</sup>). Estos números aparecen a la manera de notas marginales en un documento de 1803<sup>12</sup>. Aparecen divididos de la siguiente manera: 12 + 9 + 5 + 20 + 1,5 + 1 para los moriscos y 4 + 5 + 38 + 100 + 100 + 20 para los cristianos viejos. Además conocemos los nombres de los propietarios de este último grupo, que poseían el 84,63% de las tierras, pues aparecen citados en la referida certificación de 1764<sup>13</sup>. Éstos eran:

-Uxeni, tejedor de terciopelo. Al no haber podido ser encontrado, se notificó a Diego Pérez que iban a ser apeadas sus tierras.

-Juan López Coego.

-El Marqués de Mondéjar<sup>14</sup>. Lo representaba como apoderado Alonso de la Puerta.

-Enciso Navarrete, Caballero Veinticuatro de Granada.

-No se nombra sin embargo a Diego de Rojas, tintorero, que actuaba como conecedor del pago. Al menos sabemos seguro que disponía de tierras en el inmediato Pago del Genil.

Quizás el Marqués de Mondéjar hubiese detentado las dos grandes huertas de 100 marjales. En el siglo XVIII estas tierras aún eran conocidas como “Pago del Conde”, englobadas en cuatro huertas que en aquel momento sólo sumaban 104,59 marjales<sup>15</sup>.

El otro notable, Enciso Navarrete, podría haber tenido las huertas de 38 marjales.

Los restantes propietarios -Uxeni y Juan López Coego- debían de haber poseído las dos pequeñas huertas de 4 y 5 marjales. En el caso de que el conecedor del pago Diego

<sup>12</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Testimonio de una Reales orden y que tratan de señalamiento dehesas para potros y entre ellas la de Casa de Gallinas*. Legajo L-45-1 (2ª parte), fol. 4r.

<sup>13</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Apeos de los pagos de Alijares, cerro de Santa Elena y Casa Gallinas año 1573 por el Licenciado Loaysa*. Legajo L-201-3, fol. 3r.

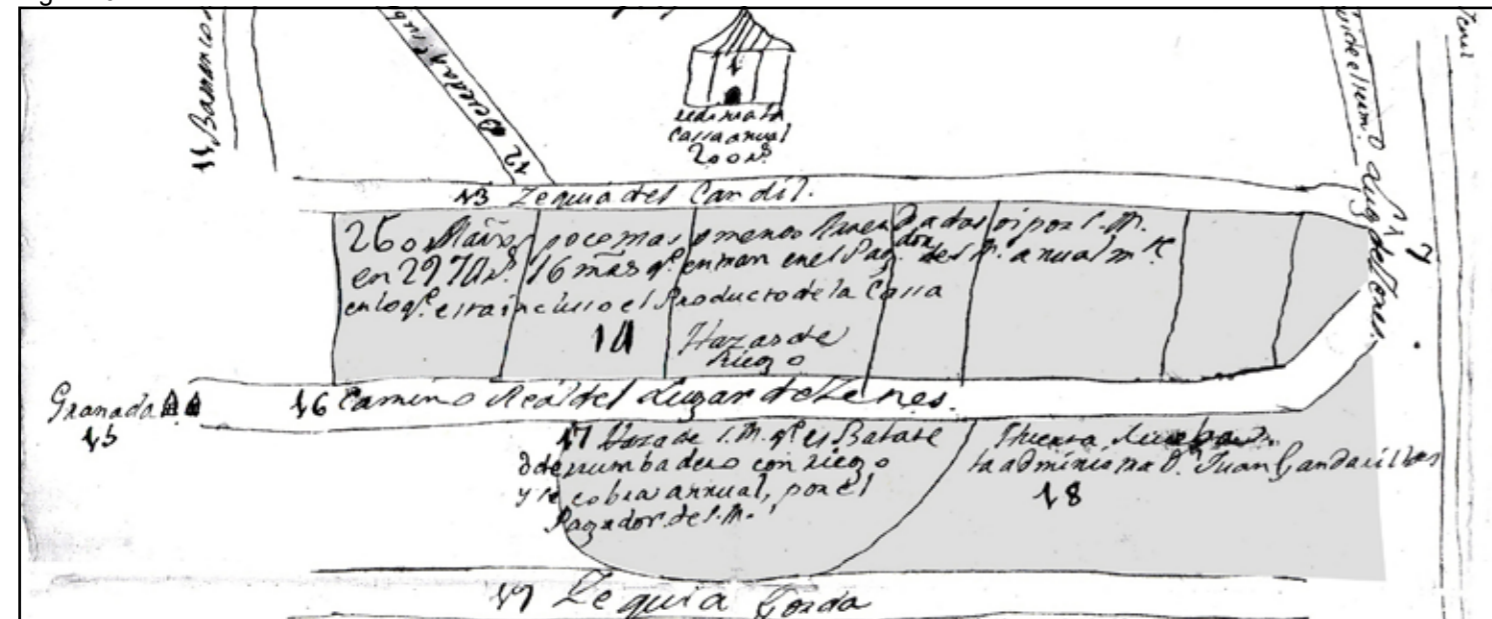
<sup>14</sup> Se trataba de Iñigo López de Mendoza, tercer marqués de Mondéjar y cuarto conde de Tendilla, que fue Alcaide de la Alhambra entre 1543 y 1580, si bien ya en el año 1535 fue nombrado Alcaide interino. MORENO OLMEDO, María Angustias. “Un documento del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Pieza básica sobre los Mendozas de Granada”. *Cuadernos de la Alhambra*, 4. Granada, 1968, p. 94.

<sup>15</sup> Estas cuatro huertas sumaban 16,10 + 41,75 + 36,72 + 10,02 marjales. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Casa de las Gallinas: Arrendamientos y denuncias*. 1770. Legajo L-288-1, fols. 4r-4v.



Fig. D26. Detalle del Pago de la Casa de las Gallinas en un croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno realizado en la segunda mitad del siglo XVIII. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-45-1

Fig. D26



de Rojas hubiese poseído tierras en este pago podría haber detentado la huerta de 20 marjales.

Por parte de los moriscos, sólo conocemos el nombre de García El Xarquiz, que, al igual que en el caso del apeo del Pago los Alijares y Cerro de Santa Elena, actuaba como conocedor y colaborador en los trabajos de apeo y deslinde junto a Diego de Rojas. Sin embargo, no sabemos a ciencia cierta si tenía alguna propiedad en el Pago de la Casa de las Gallinas.

Por otra parte, un documento de 1759 indicaba que "(...) quando, se adjudico a dicho Real Patrimonio, el todo de las tierras, de dicha Casa de Gallinas, se compusieron estas, de Dozientos, cuarenta y ocho marjales, los mismos, que, se apearon, por el Licenciado Loaysa (...)"<sup>16</sup>. Podría resultar verosímil que la Corona hubiese contado con los 200 marjales del Marqués de Mondéjar más los 48,5 marjales de los moriscos, de cuyas tierras tomaría posesión el Licenciado Antonio Loaysa en nombre del Su Majestad. Esto haría un total de 248,5, prácticamente los 248 que aparecen citados en el documento. Este supuesto nos indicaría que el morisco García El Xarquiz no habría contado con tierras en este pago. En el caso contrario, sus propiedades no habrían pasado a la Corona por no haber sido exiliado del Reino de Granada. Si éste hubiese poseído la mayor de las huertas de los moriscos, con una superficie de 20 marjales, habría que pensar que el tal Uxeni, habría sido otro morisco, que poseía la huerta de

20 marjales del cómputo de los cristianos viejos. Con ello volveríamos a tener un total de 248,5 marjales.

No obstante, y puesto que contamos con más incógnitas que datos seguros, el problema del reparto de estas huertas podría resolverse con varias combinaciones posibles.

En el legajo L-45-1 (1ª parte) del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife se conserva un croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno (Fig. D26) de la segunda mitad del siglo XVIII. En este esquema la Casa de las Gallinas se rotula con el número 1, situándola dentro de la dehesa del mismo nombre y por encima de la "Zequia del Candil". Entre esta acequia y el "Camino Real del lugar de Zenes" se indica una franja de terreno con 7 particiones, correspondientes a "260 Marxales poco mas o menos Arrendadas oi por S.M. en 2974 reales 16 maravedis que entran en el Pagador de S.M. anualmente en lo que estan incluso el Producto de la Cassa", correspondientes a una serie de "Hazas de Riego". Por su parte, entre el Camino Real de Cenes y la "Zequia Gorda" se representa la estrecha franja existente entre estas dos infraestructuras, rotulada como "Haza de S.M. que es Balate o derrumbadero con riego y se cobra anual, por el Pagador de S.M.". A su derecha, y también entre el Camino de Cenes y la Acequia Gorda se encuentra la "Huerta Nueva. La administra D<sup>o</sup>. Juan Gandarillas".

Por otro lado, en uno de los dos croquis incluidos en el documento sobre "La reibindicacion de una Haza de treinta marzales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas

<sup>16</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Reconocimiento y Estado en que de Presente se halla la Casa Gallinas y mesura de las tierras de labor Comprehensiuas en su territorio. L-45-1 (2ª parte), fol. 2r.







Fig. D29. Hipótesis con la distribución de las huertas del Pago de la Casa de las Gallinas mensuradas por el Maestro Agrimensor Juan Galán el 25 de noviembre de 1759



Fig. D29

mas Linderos que los arriba dichos en el Deslinde, y Apeo del dicho Pago, á excepcion de los Linderos, que tenian unos Dueños con otros, pero todos dentro del recinto de los Propietarios antes nominados; siguiendose á esto la Posesion principal que se tomó por Su Magestad de todas las Haziendas de los Moriscos, y Zensos que estos gozavan, i tenian sobre otras; concluyendo dicho Apeo con el Arreglo, Orden, i Methodo que se avia de guardar en las Oras de Agua que tenia dicho Pago, y tierras". De esto se desprende que dicho apeo, que comenzó a elaborarse el 22 de junio de 1573, tendría la misma estructura que el del Pago del Genil, que sí se ha conservado íntegro. Este último también fue realizado por el propio Licenciado Antonio Loaysa y por ante el escribano Alonso Gutiérrez entre los días 15 y 18 del mismo mes y año.

Como se ha expresado, en la certificación del siglo XVIII no se plasmaron la titularidad, superficie y linderos de las haciendas de los moriscos y cristianos viejos, los censos con que estaban grabadas algunas de estas haciendas ni el agua que le correspondía a este pago. Tan sólo se anotó que "Uxeni Texedor de Terciopelo, Juan Lopez Coego, el Marques de Mondexar, y Enciso Navarrete Veinte y quatro eran los Chistianos Biexos, que tenian Haziendas en dicho Pago".

Tras ser señaladas las lindes de estas tierras de regadío por Carlos de Herrera, labrador y hortelano de la Huerta Nueva<sup>19</sup>, el 25 de noviembre de 1759 eran mensuradas por Juan Galán, Maestro Agrimensor, "el qual a declarado conponerse las expresadas tierras de dosientos y ochentta y seis marjales y settenta y seis esttadales". Como "tierras de laor propias de la comprehension y termino de la Casa de Gallinas" se inscribieron por orden las siguientes propiedades (de poniente a levante) (Fig. D29):

NOMBRE/ORDEN	1-	2-HAZA DEL NOGAL	3-HAZA DE LA HIGUERA	4-HAZA DE LOS ALMENDROS	5-HAZA DE LA CASILLA del guarda	6-	7-
<b>SUPERFICIE</b> m=marjales - e=estadales (1 marjal = 528,42 m <sup>2</sup> ) (1 marjal = 100 estadales)	Tierra de labor (excluyendo los balates lindes) 12m-08e 6.383,31 m <sup>2</sup>	Tierra de labor (excluyendo lo que no lo es) 14m-02e 7.408,45 m <sup>2</sup>	Tierra de labor 19m-92e 10.526,13 m <sup>2</sup>	Tierra de labor 14m-32e 7.566,97 m <sup>2</sup>	Tierra de labor 19m-16e 10.124,53 m <sup>2</sup>	Tierra de labor 21m-18e 11.191,93 m <sup>2</sup>	Tierra de labor 14m-30e 7.556,41 m <sup>2</sup>
<b>ARRENDATARIO</b>	Juan Bueno	Juan Bueno	Juan Bueno	Juan Bueno	Juan Bueno	José de Henares y hoy José de Mozas	Miguel de Mañas

<sup>19</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Año de 1753. Reconocimiento y Estado en que de Presente se halla la Casa Gallinas y mesura de las tierras de labor Comprehensiuas en su territorio (...). L-45-1 (2ª parte), fols. 9r-14r.



<b>LINDEROS</b>	E: Huerta Andas O: --- N: Ac. del Cadí S: Camino Real de Cenes	E: --- O: --- N: Ac. del Cadí S: Camino Real de Cenes	E: --- O: --- N: Ac. del Cadí S: Camino Real de Cenes	E: --- O: --- N: Ac. del Cadí S: Camino Real de Cenes	E: --- (pontanilla) O: --- N: Ac. del Cadí S: Camino Real de Cenes	E: --- O: --- N: Ac. del Cadí S: Camino Real de Cenes	E: --- O: --- N: Ac. del Cadí S: Camino Real de Cenes
-----------------	---	--	--	--	---	--	--

NOMBRE/ORDEN	8-PAGO DEL CONDE	9-	10-	11-	12-HAZA TÉRMINO DEL	15- (En el plan del río)
<b>SUPERFICIE</b> m=marjales - e=estadales (1 marjal = 528,42 m <sup>2</sup> ) (1 marjal = 100 estadales)	Tierra de labor  16m-10e 8.507,56 m <sup>2</sup>	Tierra de labor  11m-50e 6.076,83 m <sup>2</sup>	Tierra de labor  14m-29e 7.551,12 m <sup>2</sup>	Tierra de labor  36m-72e 19.403,58 m <sup>2</sup>	Tierra de labor  18m-90e 9.987,14 m <sup>2</sup>	Tierra de labor  8m-50e 4.491,57 m <sup>2</sup>
<b>ARRENDATARIO</b>	Miguel de Mañas	Ricardo García	Ricardo García	Fernando Martín	José de Mozas	Juan de Otón y hoy Miguel de Mañas
<b>LINDEROS</b>	E: --- O: --- N: Ac. del Cadí S: Vereda que va a Cenes	E: --- O: --- N: --- S: Camino Real de Cenes	E: --- O: Tapias de la Huerta Nueva N: Camino Real de Cenes S: Ac. Gorda	E: Pago Conde O: Haza de Pedro Martínez N: Ac. del Cadí S: Vereda que va a Cenes	E:Término Cenes O: ¿? N: Haza Larga S: Vereda que va a Cenes	E: ¿? O: ¿? N: Ac. Gorda S: Río Genil

Haza situada en el término del lugar de Cenes:

NOMBRE/ORDEN	13-PAGO DEL CONDE	14-PAGO DEL CONDE HAZA LARGA (Suerte del Lugar de Cenes)
<b>SUPERFICIE</b> m=marjales - e=estadales (1 marjal = 528,42 m <sup>2</sup> ) (1 marjal = 100 estadales)	Tierra de labor  5m-12e 2.705,51 m <sup>2</sup>	Tierra de labor  10m-02e 5.294,77 m <sup>2</sup>

<b>ARRENDATARIO</b>	José de Mozas	José de Mozas
<b>LINDEROS</b>	E: Joseph de Yta O: ¿? N: Vereda Huerta Nueva S: Fulano Prados (Antonio de Prado)	E:Término Cenes O: ¿? N: Acequia Cadí S: Haza Termino

Todo ello hace un total de 236,13 marjales de regadío, algo menos de los 248 que el mismo documento indica habían sido arrendadas en 1741, cifra que coincidía con los que fueron apeados por Antonio Loaysa en 1573 como propios de la Corona. Por otro lado esta sumatoria no coincide con los 286,76 marjales en total de los que nos habla el propio agrimensor.

En este mismo legajo, en la parte de atrás del primer folio aparece un listado con los nombres de los censualistas de estas tierras y los marjales de huerta que tenían, que en este caso casi suman los 286,75 marjales. Estos son los siguientes:

Juan bueno

∂012\_[0]8  
∂014\_[0]2  
∂008\_28  
∂019\_92  
∂014\_32  
∂019\_16  
∂087\_78 ∂087\_78

Don Joseph Henares

Mozas ∂021\_78 ∂021\_78

Miguel de Mañas

∂014\_30  
∂016\_10  
∂041\_75  
∂072\_15 ∂072\_15

¿Ricardo Garcia?

∂011\_50  
∂014\_29  
∂025\_79 ∂025\_79

Fernando Martin

∂036\_72 ∂036\_72

Juan Otón

Mañas ∂008\_50 ∂008\_50 se vendio por ¿---? escritura â Pontes

Joseph de Mozas

∂018\_90  
∂005\_12  
∂010\_[0]2  
∂034\_[0]4 ∂034\_[0]4  
  
∂286\_3/4 [286,76]



Estos datos corresponderían con las siguientes huertas:

NOMBRE/ORDEN	1-	2-HAZA NOGAL DEL	3-	4-HAZA DE LA HIGUERA	5-HAZA DE LOS ALMENDROS	6-HAZA DE LA CASILLA del guarda	7-
<b>SUPERFICIE</b> m=marjales - e=estadales (1 marjal = 528,42 m <sup>2</sup> ) (1 marjal = 100 estadales)	12m-08e 6.383,31 m <sup>2</sup>	14m-02e 7.408,45 m <sup>2</sup>	8m-28e 4.375,32 m <sup>2</sup>	19m-92e 10.526,13 m <sup>2</sup>	14m-32e 7.566,97 m <sup>2</sup>	19m-76e 10.124,53 m <sup>2</sup>	21m-18e 11.191,93 m <sup>2</sup>
<b>ARRENDATARIO</b>	Juan Bueno	Juan Bueno	Juan Bueno	Juan Bueno	Juan Bueno	Juan Bueno	José de Henares y hoy José de Mozas

NOMBRE/ORDEN	8-	9-PAGO DEL CONDE DEL	10-PAGO DEL CONDE DEL	11-	12-	13-	14-	15-HAZA DEL TÉRMINO
<b>SUPERFICIE</b> m=marjales - e=estadales (1 marjal = 528,42 m <sup>2</sup> ) (1 marjal = 100 estadales)	14m-30e 7.556,41 m <sup>2</sup>	16m-10e 8.507,56 m <sup>2</sup>	41m-75e 22.061,53 m <sup>2</sup>	11m-50e 6.076,83 m <sup>2</sup>	14m-29e 7.551,12 m <sup>2</sup>	36m-72e 19.403,58 m <sup>2</sup>	8m-50e 4.491,57 m <sup>2</sup>	18m-90e 9.987,14 m <sup>2</sup>
<b>ARRENDATARIO</b>	Miguel Mañas de	Miguel de Mañas	Miguel de Mañas de	Ricardo García	Ricardo García	Fernando Martín	Juan de Otón Miguel de Mañas (vendida a Antonio de Pontes)	José de Mozas

Haza situada en el término del lugar de Cenes:

NOMBRE	16-PAGO DEL CONDE	17-PAGO DEL CONDE HAZA LARGA (Suerte del Lugar de Cenes)

<b>SUPERFICIE</b> m=marjales - e=estadales (1 marjal = 528,42 m <sup>2</sup> ) (1 marjal = 100 estadales)	5m-12e 2.705,51 m <sup>2</sup>	10m-02e 5.294,77 m <sup>2</sup>
<b>ARRENDATARIO</b>	José de Mozas	José de Mozas

La diferencia en la suma de marjales (286,76, frente a 236,13) estriba en que en la relación detallada del agrimensor no se mencionaron las huertas siguientes:

- El haza que labraba Juan Bueno de 8 marjales y 28 estadales, situada entre el Haza del Nogal y el de la Higuera.
- La primera de las huertas pertenecientes a José de Mozas mide 21marjales y 78 estadales, en lugar de los 21marjales y 18 estadales apeados por el agrimensor.
- El haza que labraba Miguel de Mañas de 41marjales y 75 estadales, perteneciente también al Pago del Conde.

Estas tres propiedades suman 50 marjales y 63 estadales, la diferencia antes reseñada.

Once años más tarde Antonio de Pontes, quien en 1759 ya aparece como comprador de la última haza de Miguel de Mañas, antes perteneciente a Juan de Otón, adquirió a censo perpetuo con décima y comiso todas las tierras de este pago:

*“Por Escritura otorgada en 28 de Junio de 1770. por el Señor D. Pedro Davila Juez privativo de la Alhambra, ante su Escelentissimo D. Jose de Salas y*

*Solis, vendio á Censo perpetuo con decima y Comiso á D. Antonio de Pontes, doscientos ochenta y seis marjales, ochenta y seis estadales, tierra calma de riego, sitios en termino de esta Ciudad, y en el Lugar de Senes, con la casa de Gallinas, y con cincuenta pasos de extension, por circunferencia desde la dicha casa de Gallinas, para el uso y aprovechamiento de los Ganados de su labor; (reservado á S.M. la Alcaydia de dicha Casa de Gallinas)”<sup>20</sup>.*

Dichas tierras se tasaron en un capital de 93.150 reales, y por este censo perpetuo tendría que abonar anualmente Antonio de Pontes 2.724 reales cada fin de febrero, junio y octubre al Real Patrimonio Privado de Su Majestad. Obtendría también el censo perpetuo de otras tierras de labor en el Pago de la Casa de las Gallinas; 5,5 marjales pertenecientes a Ana Garrido de Blancas (véase la Fig. D27) y 80 marjales en total entre la Acequia Gorda y el Río Genil.

El hecho por el cual se vendieron estas tierras radicaba en que:

*“(…) las expresadas hazas, y tierras, que posee Su Magestad y dicho real Patrimonio del Alhambra, y llaman tierras de Casa Gallinas componen doscientos ochenta, y seis marxales, y ochenta, y seis estadales, que estan arrendadas á varios Labradores en la Cantidad annual de dos mill settecientos noventa, y quatro reales dies, y seis maravedis, ynclusos settenta*

<sup>20</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Registro de censos perpetuos impuestos a favor del Real Patrimonio sobre tierras y propiedades de la Casa de las Gallinas. L-289-5. Fols. 1r y 1v.



y cinco reales por la oja de unos morales, que ai en una de dichas hazas y doscientos reales de la dicha Casa de las Gallinas pero que son de cuenta de Su Magestad, y dicho Real Patrimonio todos los repartimientos de Alcantarillas Caminos acequias y demas Contribuciones á que se agrega que los que las labran solo ban á desfrutar las dichas tierras, esquilmarlas y lograr su acomodo, y á esto se añade lo incierto, y penoso de sus cobranzas unas a un tiempo, y otras á otro, razones porque y deseando el Antonio de Pontes, servir á Su Magestad tomando todas las prenotadas tierras, y citada Casa de Gallinas á Zenso perpetuo con Decima, y Comiso, y obligarse á su pago redificacion, y aumento de la expresada Casa, y tierras por los reditos que según su valor en la dicha venta y Dacion devan pagarse á justa y regular tasacion, ó por las mismas Cantidades que de arrendamiento rinden, con hypoteca de las mismas tierras casas”<sup>21</sup>.

La única diferencia con la relación anterior es de tan sólo 10 estadales, lo que debe de ser un error de lectura de 286,86 por 286,76 marjales.

En el “Abecedario de Censos perpetuos de la Real Casa de Gallinas y su Dehesa. Y de los demas de esta clase, de cuevas, casas, y terreno, dentro y fuera de la Real Fortaleza”<sup>22</sup>, aparecen todas estas propiedades pertenecientes al Real Patrimonio, que estaban vendidas a censo perpetuo con décima y comiso:

Superficie	Censualista	Fecha de escritura	Linderos	Capital	Rédito
<b>Nº 146</b> 35 marjales (9 de tierra útil y 26 de arenal)	Antonio de Pontes	28 de junio de 1770	Entre la Presa Real de la Acequia Gorda, y la compuerta que sirvió de ladrón o desagüe de ella. N: Acequia Gorda S: Río Genil O: Ladrón de la Acequia Gorda E: Presa Real	1.056 reales de vellón	31 reales 22 maravedis al año, pagados por tercios cada cuatro meses (fin de febrero, junio y octubre)

<sup>21</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Casa de las Gallinas: Arrendamientos y denuncias*. L-288-1, fols. 4v y 5r.

<sup>22</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-289-5.

<b>Nº 147</b> 286,86 marjales, más la Casa de las Gallinas con 50 pasos de circunferencia para el uso y aprovechamiento de los ganados de labor	Antonio de Pontes	28 de junio de 1770	[Ya indicados]	93.150 reales de vellón	2.794 reales al año, pagados por tercios al año, pagados por tercios
<b>Nº 148</b> 5,50 marjales (tierra calma de riego. Dos pedazos: 4,26 y 1,24 marjales)	Antonio de Pontes	17 de agosto de 1773	Contiguos el uno al otro, camino de por medio. N: Acequia del Candil S: Camino de Güejar de la Sierra E y O: Tierras de la Real Casa de Gallinas	1.925 reales de vellón	57 reales al año, pagados el día de San Juan
<b>Nº 149</b> 9 fanegas de tierra de secano	Antonio de Pontes	10 de marzo de 1773	En frente de la puerta de la Casa de las Gallinas, hacia la parte del norte, lindando con el ruedo de dicha casa (50 pasos), haciendo un picón hasta la Fuentecilla de la Araña, sita en el barranco de la Perdiz	498 reales de vellón	14 reales al año pagados cada 19 de marzo
<b>Nº 150</b> 45 marjales de tierra arenal Más otro pedazo de tierra calma de riego de Ana Garrido de Blancas Más 100 fanegas al 5º en la dehesa de Casa de Gallinas	Antonio de Pontes	17 de noviembre de 1773	En el plan del río Genil N: Pedazo de alameda contigua a la Acequia Gorda E: Compuerta Real y desagüe de sus aguas S: Lengua de agua del río Genil O: Plan del río Genil	180 reales de vellón	5 reales al año pagados cada 11 de marzo



Fig. D30. Hipótesis con la distribución de las huertas del Pago de la Casa de las Gallinas según el *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término* realizado por Francisco Dalmau en 1819



Fig. D30

<p><b>Nº 151</b> 5 fanegas de tierra de secano de la Dehesa de Casa de Gallinas</p>	<p>Antonio de Pontes</p>	<p>7 de diciembre de 1774</p>	<p>Desde el Barranco de la Fuente hasta la senda o vereda que sale del Sitio que llaman de la Pontanilla para las hoyas y Cerro del Sol, que va lindando con un caballón de piedra que está á la derecha y al lado izquierdo de dicha vereda. Hay una era empedrada que queda por mojón de los cincuenta pasos, medidos de la parte superior a la Acequia, y separando la cabida que se le debe dar a el valor de ella y vereda que transita a la dicha Real Casa de Gallinas hasta el Camino de Cenes; quedaban por la parte de arriba, tres fanegas de tierras de labor y otra de tierra inferior, que no se puede labrar por inútil, dándole el valor a aquellas a 60 reales y a ésta a 20; y en otro pedazo de tierra de cabida de una fanega, desde la Pontanilla hasta un moral que está lindando con dicha fanega de tierra, y remata en el Camino que va a Cenes, y punta de haza del Patronato de Llorente, la que se apreció asimismo en 60 reales.</p>	<p>260 reales de vellón</p>	<p>8 reales al año pagados cada 7 de diciembre</p>
<p><b>Nº 152</b> Haza de la Culebra, de 7 fanegas de tierra de secano, con algunos cerros y arenales inútiles</p>	<p>Manuel de Cañaveral y Cordova</p>	<p>26 de abril de 1750</p>	<p>N: Río Genil S: Por la cumbre con el término del Lugar de Huétor E: Término del Lugar de Cenes y con la huerta de los Hundideros, propia del D. Manuel O: Tierras del Martinete y su Alameda</p>	<p>1.000 reales de vellón</p>	<p>30 reales al año pagados cada 31 de diciembre</p>
<p><b>Nº 155</b> 2 hazas de labor y secano y parte de casa</p>	<p>Felipe Pósito y Ana Fernández</p>	<p>23 de noviembre de 1819</p>	<p>Situadas en la Casa de Gallinas</p>	<p>6.735 ducados de vellón</p>	<p>202 ducados reales al año pagados cada 31 de diciembre</p>

En las notas marginales del *Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término* realizado por Dalmau en el año 1819 se indican las siguientes parcelas de cultivo dentro del Pago de la Casa de las Gallinas (Fig. D30). En aquel momento, este pago estaba ya incluido dentro del "Pago de la Ribera y Pedregal del Genil", que engloba además a los pagos del Genil, del Pedregal y del Molino de Papel. Los datos contenidos en estas notas marginales resultan hoy ilegibles en gran medida. Gracias



al listado que fue incluido en el “*Catastro geométrico parcelario*” de 1901 -al que haremos referencia más adelante- conocemos al menos 6 de los 12 campos que fueron anotados en el mapa de 1819:

Nº. de Orden.	Cultivo.	Clase de terreno.	Nombre del propietario.	Nombre del colono.	Superficie. Marjales.
35.	Haza	Riego	José Pontes	Manuel Púa	18,06
43.	Huerta [Nueva]	Riego	Juana Fernández	Juan Alcón	13,70
56.	Carmen	Riego	Monjas de Santiago	Juan Molina	33,96
57.	Carmen o Haza	Riego	Antonio Ocaña	Antonio Ocaña	10,98
58.	Carmen	Riego	Juana Fernández	Pedro Pascual	60,18
59.	Haza	Riego	José de Serna	José Osea [Olea]	11,66
61.	Haza	Riego	Joaquín Gutiérrez	José de Pontes	8,82
62.	Haza	Riego	Joaquín de Pontes	Bartolomé Guerrero	20,25
63.	Haza	Riego	Mª Ana de Pontes	Cecilio Muñoz	17,08
64.	Haza	Riego	Fernando de Pontes	José Martínez	15,56
65.	Haza	Riego	Joaquín de Pontes	José Martínez	20,26
66.	Haza	Riego	Fernando de Pontes	Manuel Romero	18,36
67.	Haza	Riego	Mª Ana de Pontes	Cecilio Martínez	16,90
68.	Haza	Riego	Manuel Mogollón	Cecilio Martínez	25,00
69.	Haza	Riego	José de Pontes	Joaquín de Pontes	17,49
70.	Haza	Riego	Fernando de Pontes	Antonio Muñoz	30,84
71.	Haza	Riego	Mª Ana de Pontes	Francisco Martínez	26,46
72.	Haza	Riego	Fernando de Pontes	José Alonso	22,27
73.	Haza	Riego	Juan de Pontes	Francisco Velez	15,36
74.	Haza	Riego	Manuel Martínez	Cecilio Martínez	15,00

En total, el Pago de Casa de Gallinas contaba en 1819 con un total de 418,19 marjales de tierras de regadío (220.804 m<sup>2</sup>). En 1573 se había apeado 48,5 marjales de tierras pertenecientes a moriscos y 267 de cristianos viejos, en total 315,5 marjales (166.584 m<sup>2</sup>), es decir 102,69 marjales menos. Habría que pensar que los terrenos incluidos en la Huerta Nueva (parcelas 35 y 43 en el plano de Dalmau de 1819) no se habrían deslindado en 1573, o bien no se encontraban vivificadas en aquel momento.

No obstante, en 1819 éstas tan sólo ocupaban 24,94 marjales. Según otro documento anterior, en 1814 en la Huerta Nueva se habrían apeado 60 marjales<sup>23</sup>.

Con el número 77 se indica la “*Dehesa de la Alhambra*”, que no es sino la Dehesa de la Casa de Gallinas, con tierras de secano y varios colonos al quinto, y una superficie de 15 marjales. En el plano de 1819, junto al Barranco de la Casilla se representa la Casa de las Gallinas, con una crujía al norte, a la que le sale un pequeño apéndice hacia el patio, y un cuerpo de edificación cuadrangular hacia el sur, por fuera de la cerca que confina el patio.

A medio camino entre el Barranco de la Casilla y el del término se indica con el número 60 un haza de 13,40 marjales de tierra de secano, perteneciente a Manuel Mogollón y cultivada por Cecilio Martínez. Estas personas son las mismas que las que aparecen en la propiedad número 68, por lo que quizás pudiese ser una continuidad de la misma por encima de la línea de rigidez definida por la Acequia del Cadí, ya dentro de la Dehesa de la Casa de las Gallinas.

En definitiva, el número de marjales que estaban en 1819 en manos de los herederos de Antonio de Pontes, ascendían a 239,69. Además, José de Pontes era colono de

<sup>23</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. “*Apeo de los predios rústicos que se comprenden en los pagos desde la izquierda del Río Genil hasta la Cruz Blanca de Cajar a la derecha toda la Cordillera de Cármenes y Haciendas hasta Cenes, término de esta Ciudad, con expresión de las posesiones, pagos, dueños labradores, número de marjales, clases de terrenos y profesiones de los vecinos. Hecho por D. José Palacios Herrera, Regidor de su Ilustrísimo Ayuntamiento. Granada, marzo de 1814*”. Legajo 1172, Pieza 50, fol. 18r.

un haza de 8,82 marjales (Nº. 61) que pertenecía a Joaquín Gutiérrez. La suma de ambas propiedades ascendería a 248,51 marjales, lo que viene a coincidir con los 248 marjales adjudicados al Real Patrimonio en el último cuarto del siglo XVI. No obstante hay que indicar que las superficies de las hazas que heredaron los hijos de Antonio de Pontes no coinciden con las que fueron deslindadas en 1.759 (hazas del Nogal, de la Higuera, de los Almendros, de la Casilla, Pago del Conde ...), lo que induce a pensar que éstas pudieron haber sido reparceladas, modificándose sus linderos.

En la siguiente relación cuantitativa se indica la superficie total en marjales de las tierras que los hijos de Antonio de Pontes poseían en el Pago de la Casa de las Gallinas:

- Fernando de Pontes: 87,03 marjales (4 hazas de riego)
- Mª Ana de Pontes: 61,24 marjales (3 hazas de riego)
- Joaquín de Pontes: 40,51 marjales (2 hazas de riego)
- José de Pontes: 33,55 marjales (2 hazas de riego + un haza de riego de 8,82 marjales en donde era colono)
- Juan de Pontes: 15,36 (2 hazas de riego)

El resto de propietarios eran:

- Juana Fernández: 78,88 marjales (Huerta Nueva y carmen de riego)
- Manuel Mogollón: 38,40 marjales (1 haza de riego en el Pago de la Casa de las Gallinas y 1 haza de secano en la Dehesa de la Casa de las Gallinas)



- Monjas de Santiago: 33,96 marjales (1 carmen de riego)
- Manuel Martínez: 15,00 marjales (1 haza de riego)
- José de Serna: 11,66 (1 haza de riego)
- Antonio Ocaña: 10,98 (1 haza de riego)
- Joaquín Gutiérrez: 8,82 (1 haza de riego)

Aparte de este pago, dentro del término y jurisdicción de la Casa de las Gallinas se incluyeron también algunas de las tierras de regadío de las cabeceras de los dos pagos que se situaban sobre las márgenes derecha e izquierda del río Genil, es decir la primera franja de los pagos del Genil y del Molino de Papel.

### II.2.2.b. Pago del Genil

De los tres pagos que estuvieron contenidos en la jurisdicción de la Casa de las Gallinas, el apeo y deslinde de 1573 del Pago del Genil ha sido el único que se ha conservado íntegramente. El original también fue realizado por el Licenciado Antonio Loaysa, por ante el escribano Antonio Gutiérrez.

Dicho pago se extendía desde el tomadero de la Acequia Gorda hasta el Castillo de Bibataubín, estando limitado por abajo por el río Genil y por arriba por los pagos de la Casa de las Gallinas y del Pedregal y, a partir de la Cuesta de los Molinos, por la Acequia del Cadí.

*“(…) dicho pago alinda por la parte de arriba con el acequia gorda que viene del termino de*

*çenes, y con el camino que ba de Granada a el dicho lugar de çenes que dibide este pago del pago del petrical, e por abajo, alinda con el rio de genil, el qual dibide este pago del pago del molino del papel; y por los lados, con el castillo de bibataubin, y convento de santa cruz; questa en los muros de la ciudad de granada y del otro lado con una rambla e cañaverl, que baja de la viña del marques questa en el pago de la casa de las gallinas y baja a dar al rio de genil, el qual dibide este pago del termino de çenes”<sup>24</sup>.*

En este pago, en el que se apearon hasta 778 marjales (410.784 m<sup>2</sup>) entre los días 17 y 18 de junio de 1573, los cristianos viejos poseían la mayor parte de las tierras, 619,5 marjales. El resto, 158,5 marjales, los disfrutaban los moriscos, donde además tenían dados a censo 91 marjales (40+32+15+3+1), que eran propiedad de cristianos viejos. En total estos últimos poseían hasta 710,5 marjales, es decir un 91,32%, frente a los 84,63% del Pago de Casa de las Gallinas. Esto nos ofrece una idea del grado de apropiación de tierras por los cristianos viejos en los fértiles pagos inmediatos a la capital. Además, es posible constatar una alta concentración de tierras en manos de la Corona, al quedar estas propiedades anejas a las alcaldías de la Alhambra y el Generalife. En total serían 80 marjales, a los que habría que sumar los 67,5 marjales procedentes de la enajenación de los moriscos deportados a Castilla. Otros grupos terratenientes estarían constituidos por la Iglesia (116 marjales), algunos

<sup>24</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Apeos de Loaysa. Pago del Genil*. Legajo 4772, pieza 9, fol. 2v.

notables castellanos y ciertos mercaderes cristianos. Así, cuantitativamente los mayores propietarios de este pago fueron los siguientes:

- Monasterio de Santa Cruz la Real. 86 marjales.
- Fernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos. 60 marjales.
- Alonso II de Granada Rengifo Venegas, Alcaide del Generalife. Huerta del Pino. 50 marjales pertenecientes a la Corona.
- Pedro de Tapia, mercader. 50 marjales.
- Rafael de Ávila, Caballero Veinticuatro de Granada. 40 marjales. El morisco que actuaba como conocedor del pago -García El Xarquiz- le pagaba al año 1.000 maravedíes de censo.
- Juana de Cárdenas, viuda de Juan de Mendoza. 40 marjales.
- Meneses, mercader. 40 marjales.
- Alonso Mexia de Acevedo. 32 marjales. Le pagaba censo el morisco Hernando El Güejarí, esterero.
- Iñigo López de Mendoza, tercer marqués de Mondéjar y cuarto conde de Tendilla, Alcaide de la Alhambra entre 1543 y 1580. 30 marjales pertenecientes a la Corona.
- Monasterio de San Jerónimo. 30 marjales.
- Elvira Carrillo. 30 marjales.

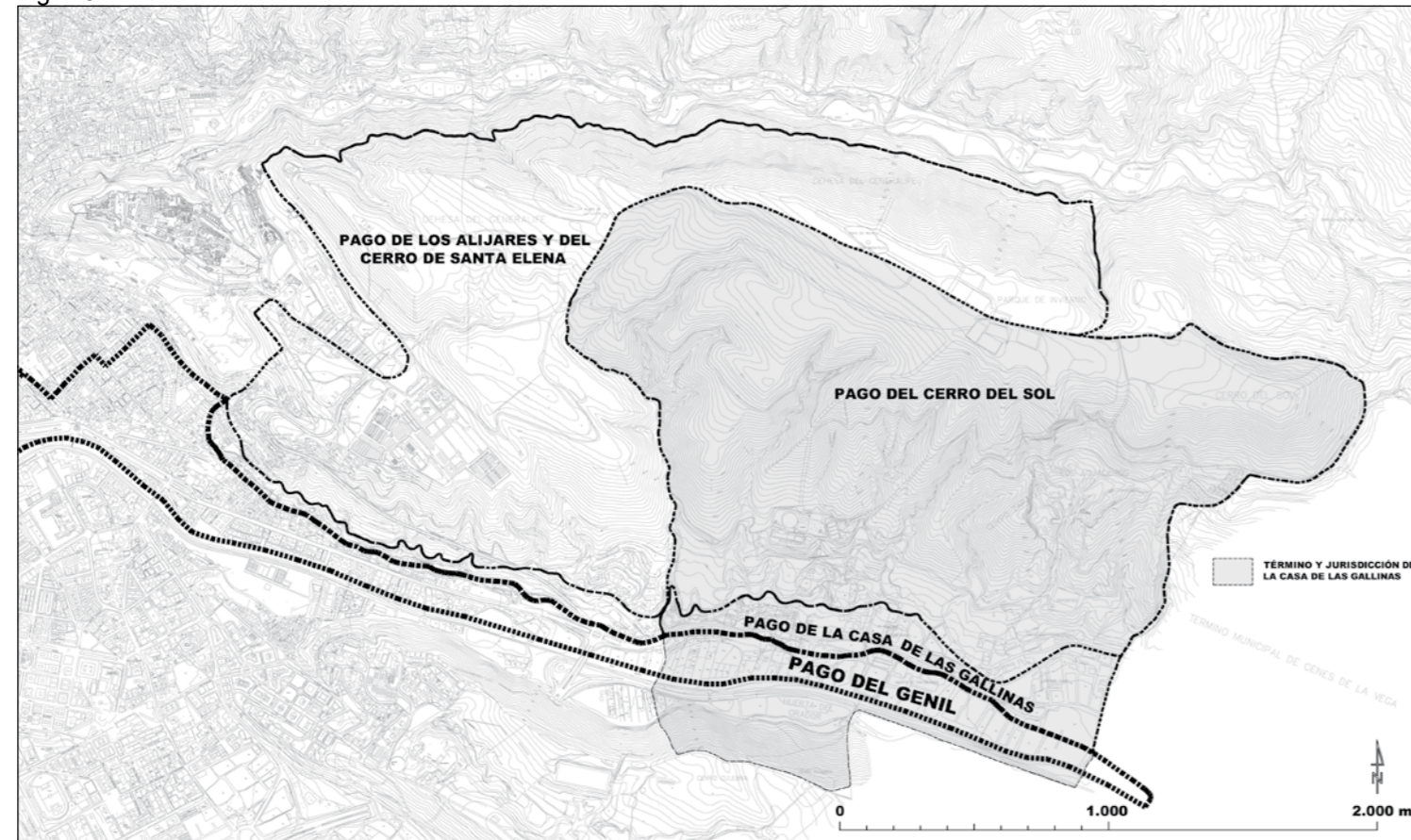
Según el documento de 1710<sup>25</sup> antes aludido, en el término y jurisdicción de la Casa de las Gallinas estaba

<sup>25</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-45, fol. 1r. 22 de enero de 1710. *Escrito de D. Fernando Moreno y Soto, vecino de Granada, administrador de los bienes y rentas de la marquesa de Mondéjar, condesa de Tendilla, sobre sustracción de tierras en la casa de las Gallinas.*



Fig. D31. Delimitación del Pago del Genil según el apeo y deslinde de Antonio Loaysa de 1573. Dibujado sobre el actual plano catastral de Granada

Fig. D31



de la superficie del Pago de la Casa de las Gallinas. Hasta tal punto es esto así que hoy resulta muy difícil situar estas 4 huertas en el ámbito espacio existente entre la Acequia Gorda y el río Genil, pues el terreno existente supera ampliamente los 200.000 m<sup>2</sup>. Una posible explicación pueda radicar en la variación a lo largo de la historia de los márgenes del río Genil.

Así, en el plano del último tercio de siglo XVIII<sup>26</sup> (Fig. D32) se indica por un lado “28. Madre Antigua del Rio Jenil, oi va por aquí un Brazo de dicho Rio” y más al norte “26. Brazo del Rio de Jenil”. En medio queda un gran islote de tierra que en esos momentos era cultivable, gracias a los “34. Cauillos para dejar libres los 120 marxales inundados con este Brazo”. Dentro de esta porción de tierras ganadas se demarcan las siguientes huertas:

–“22. 70 marxales del Rey perdidos sin que los labre nadie. Los labro Pedro Rey; el surdo; y don Bernardo Milan y en el año de [1]734, los labro Blas Baena, y tuvo sembrada de trigo, y en su restroxo Abichuelas. Subarrendadores de Don Joseph Altamirano que tuvo la Cassa tierras y dehesa arrendada â S. M., linda por el sol saliente con tierras de S. M. que es la otra haza del Ladron...”.

–“25. 40 marxales del Rey perdidos. Los labraba el Miguel de arriba [Miguel de Mañas] por ser de la misma haza”.

–“27. Haza de S. M. perdida de 10 marxales que labro Marcos Balero en precio de 30 reales. De estas hazas del Plan del Rio siguió Pleito el Excelentísimo Marques de Mondexar, con esta Ciudad y sus Proprios, y se gano por

<sup>26</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-45-1, 1ª parte.

dicho Excelentísimo como presentes a dicha Alcaldia en Jullio de 1731”.

Entre la Acequia Gorda y este brazo del río Genil se marcan tres hazas con las siguientes indicaciones:

–“20. Guerta de la Compuerta de Don Joachin Avila”.

–“21. Otra haza del Ladron que tienen los Molineros de 14 marxales puestos de Alamos que es de S. M. que no paga”.

–“24. Haza del Ladron de S. M. que labra Miguel Mañas 9 marxales en labor, y se cobra annualmente”.

A su vez entre el Camino Real del Lugar de Cenes y la Acequia Gorda se mencionan las siguientes huertas:

–“17. Haza de S. M. que es Balate ò derrumbadero con riego y se cobra annual, por el Pagador de S. M.” (“Balate metido en labor y de Riego”).

–“18. Huerta Nueva, la administra Don Juan Gandarillas”.

Por su parte en el primer plano que acompaña a un documento sobre “La reibindicacion de una Haza de treinta marxales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su Majestad”<sup>27</sup>, del año 1770, se mencionan por orden las siguientes huertas:

–“Huerta del Pino que se apeò por de S. M. año de 1573, como anexa â la Alcaldia de Jeneralife, y la posseè el Señor Marques de Campotexar. J.”. Esta haza es la que se deslindó con el mismo nombre en el apeo del Pago del Genil. Tenía 50 marjales, y la disfrutaba Alonso II de Granada

<sup>27</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-216-9.



Fig. D32. Detalle de la franja de tierras comprendida entre un "Brazo del rio de Jenil" y la "Madre Antigua del Rio Jenil, oi va por aqui un Brazo de dicho Rio" en un croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno realizado en la segunda mitad del siglo XVIII. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-45-1

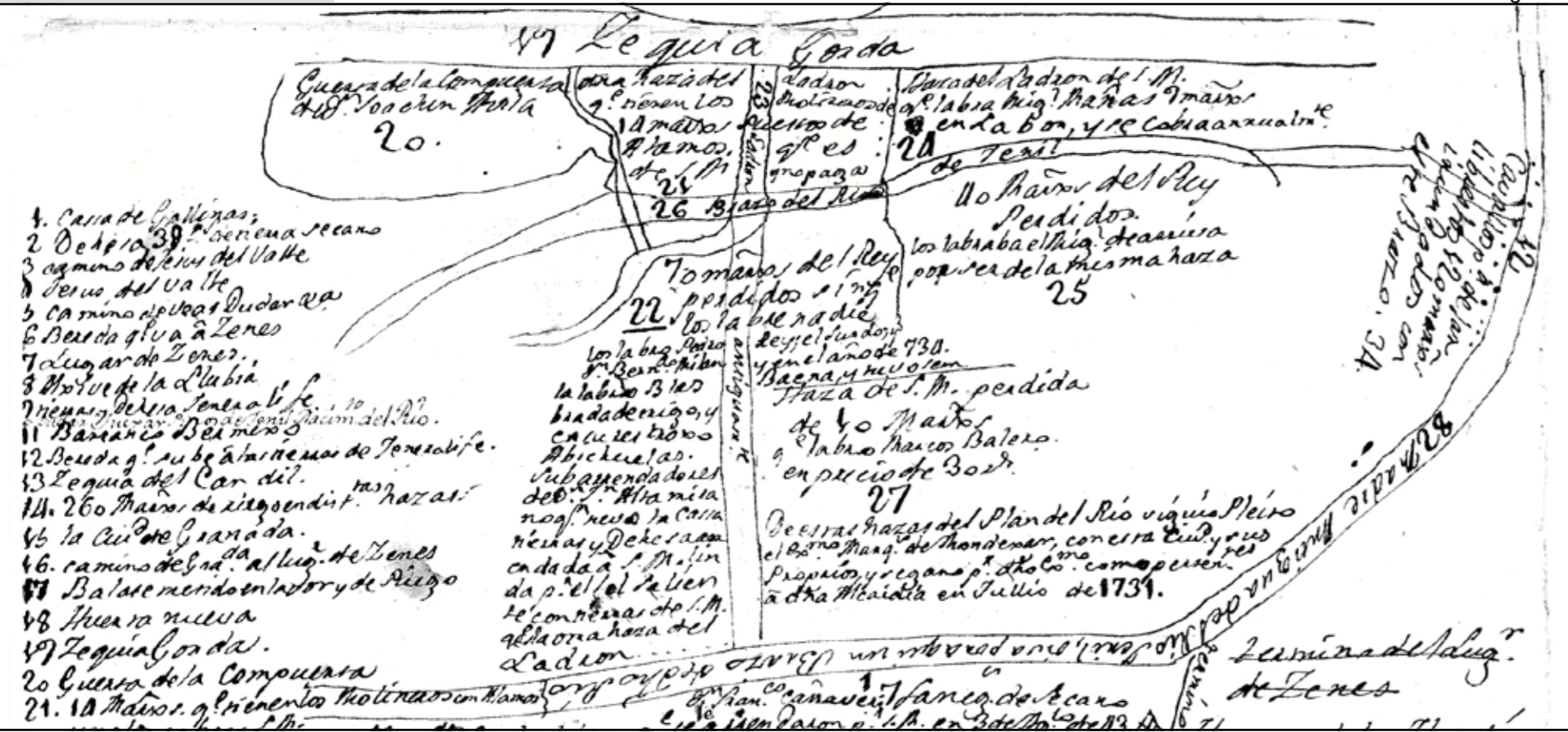


Fig. D32

Rengifo Venegas, Alcaide del Generalife. Se encontraba aguas abajo del Barranco Bermejo, en la desembocadura del Barranco del Pino, y en estos momentos está siendo urbanizada (Fig. D33).

-“Huerta de Don Joachin Davila”. En el anterior plano se la nombraba como Huerta de la Compuerta, sin indicar su superficie.

-“12 marxales puestos de Alamos que possée Antonio Ponte, y Consortes. Denunciados. C.”. El “Ladron de la Zequia gorda”, la separa de la siguiente que es una “Parte de la haza antecedente puesta de Alamos. Denunciada. D.”. Ésta tendría 2 marjales, para sumar los 14 que se indican en el plano de la Fig. D32 con el número 21.

-“Haza de S. M.”. Coincidiendo con el Haza del Ladrón de S. M., con 9 marjales puestos en labor.

-“Huerta nueva de la Excelentissima doña Maria de la Barreda: en esta estan intrusos 30 marxales de S. M. Denunciados. Apeo 1573. I.”. Inmediatamente después viene el “Arroio que divide el termino de Senes del Pago de Casa de Gallinas, y el de Jenil”, más conocido como Barranco del Término.

El segundo de los planos de este documento de 1770 es más parco en información, pues entre la “Cequia Gorda que viene a Granada” y el “Plano del Rio Genil” indica 4 divisiones en las que escribe: “Pago de Genil. Huertas alamedas y arenales donde según los linderos, deven aperase los 30 marxales que se buscan”.

Al igual que en el caso del Pago de la Casa de las Gallinas, las parcelas de cultivo correspondientes al Pago del Genil que aparecen referidas en las notas marginales del Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término de 1819 resultan hoy ilegibles en su mayoría. Los datos recogidos en el “Catastro geométrico parcelario” de 1901 sobre estas anotaciones fueron los siguientes (Fig. D34):

Nº. de Orden.	Cultivo.	Clase de terreno.	Nombre del propietario.	Nombre del colono.	Superficie. Marjales.
13.	Huerta	Riego	Francisco Rivera	Salvador Garcia	36,80
14.	Huerta	Riego	Blas de Puerta	José de Castro	15,27
15.	Huerta	Riego	Francisco de Damas	Juan Cabello	21,83
16.	Carmen	Riego	Luis Fera	Juan Cabello	6,20
17.	Huerta	Riego	Francisco Díaz	Bartolomé Muñoz	49,87
18.	Huerta	Riego	Juan Miguel Calzas	Bartolomé Muñoz	37,94
19.	Alameda	Riego	Juan Miguel Calzas	Bartolomé Muñoz	17,18



Fig. D33a

Caminode Granada para Leguia Gorda que viene					el Lugar de Senes. de dho Lugar:					
Huerta del Pino que ve apeo por de S. M. a fines de 1573. como ane xa a la Mercedia de Jeneralife y la porceé el Sr. Marq. de Cam- potegar.	Huerta de Sr. Joachin Davila.	32. Marzales pu- estos de Alamo q. posee Sr. Ante y Con- ortes. Denunciad.	Parte de la haza ante zed. pues ra de Dlam. Deny- ncia da D.	Haza de S. M.	Huerta nueva de la B. de S. M. da: C. nes a es van in m. us 30 marzales de S. M. Denunciado Ipeo. 1573.	Haza que posee Pe- dro Ruiz	Haza que posee D. Jph de Hita.	5. Marzales q. posee S. M.	Haza q. posee Jph de Mozas	18. Marzales q. posee Sr. Ant. de Pa- do.
J. Pa	go	C de		Te	nil.	Termin	no del	Sugar de	el	Senes.
Rio de					Jenil.					

> Fig. D33a. Detalle del Pago del Genil en el primer croquis contenido en un documento de 1770 sobre "La reibindicacion de una Haza de treinta marzales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su Majestad". Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-216-9



> Fig. D33b. Vista del sector ocupado por la Huerta del Pino en 2006, previa a su urbanización

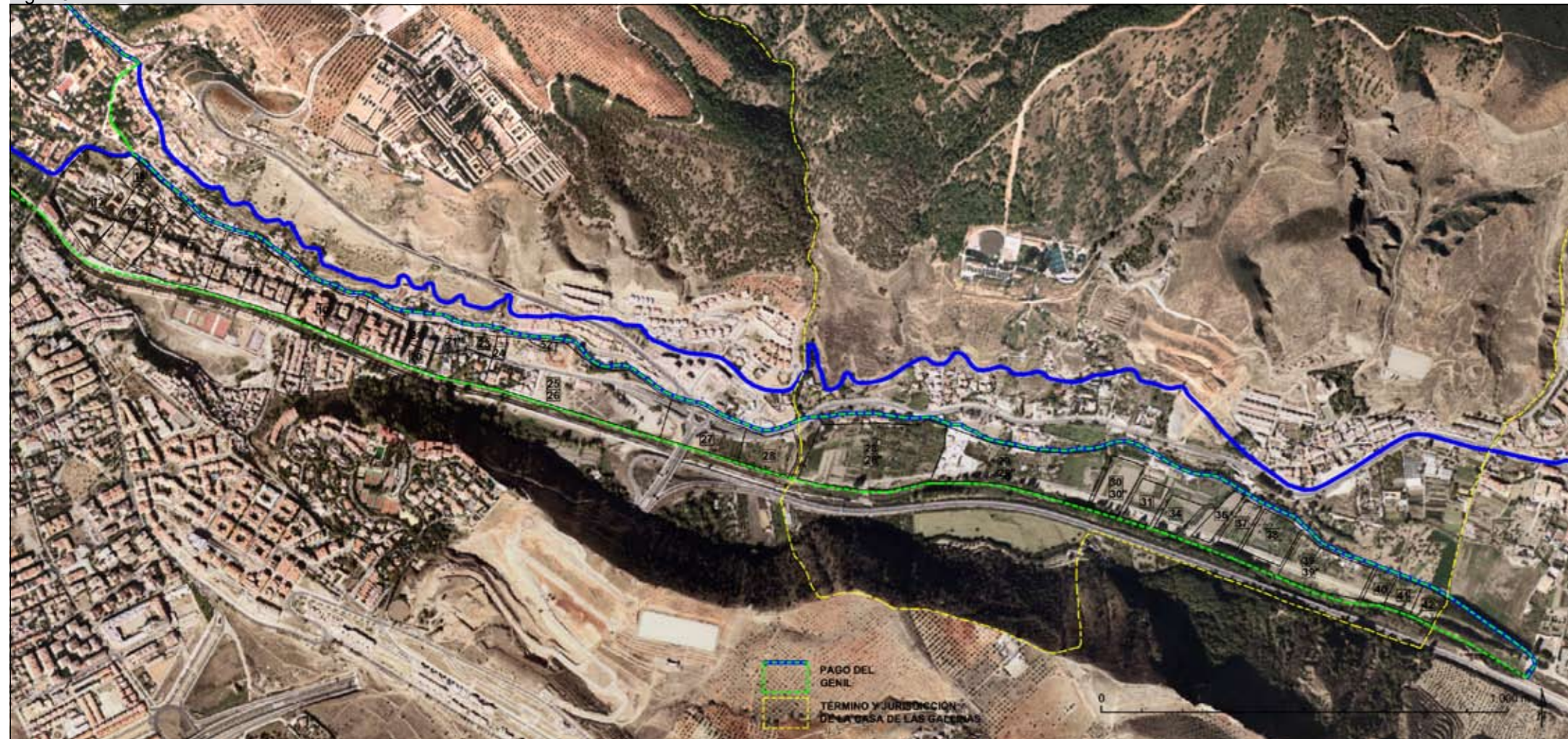
Fig. D33b

20.	Carmen	Riego	José Sánchez Villanueva	Pedro Hurtado	43,78
20".	Alameda	Riego	José Sánchez Villanueva	Pedro Hurtado	3,36
21.	Carmen	Riego	Francisco Mozas	Pedro Hurtado	9,75
22.	Haza	Riego	Juan Rumener	Pedro Hurtado	54,47
23.	Alameda	Riego	Juan Rumener	Pedro Hurtado	3,36
24.	Molino	Riego	Melchor Gaona	Pedro Hurtado	1,83
25.	Huerta	Riego	Marqués de Campotejar	Cecilio Martínez	101,47
26.	Alameda	Riego	Marqués de Campotejar	Joaquín de Pontes	31,32
27.	Huerta	Riego	Monjas de Sta. Catalina	Antonio Muñoz	39,30
27".	Alameda	Riego	Monjas de Sta. Catalina	Antonio Muñoz	4,51
28.	Huerta	Riego	Monjas de la Piedad	Antonio Muñoz	104,39
28".	Alameda	Riego	Monjas de la Piedad	Antonio Muñoz	16,53
29.	Huerta	Riego	Luis Dávila	Ramón Álvarez	66,17
29".	Alameda	Riego	Luis Dávila	Pedro Hurtado	26,48
30.	Huerta	Riego	José de Pontes	Pedro Hurtado	20,00
30".	Alameda	Riego	José de Pontes	Pedro Hurtado	1,63
31.	Huerta	Riego	Fernando de Pontes	Pedro Hurtado	14,66
32.	Huerta	Riego	Fernando de Pontes	Pedro Hurtado	5,80
33.	Haza	Riego	Hermanos Pontes	Cecilio Martínez	9,40
34.	Huerta	Riego	Juan de Pontes	Joaquín de Pontes	10,77
36.	Haza	Riego	Joaquín de Pontes	Antonio Muñoz	10,13
37.	Haza	Riego	Francisco Mogollón	Antonio Muñoz	11,16
38.	Haza	Riego	Fernando de Pontes	Antonio Muñoz	20,60
39.	Haza	Riego	Mª Ana de Pontes	Antonio Muñoz	20,60
39".	Rotura	Riego	Mª Ana de Pontes	Cecilio Martínez	19,05
40.	Alameda	Riego	Mª Ana de Pontes	Pedro Hurtado	Falta
41.	Alameda	Riego	Manuel Mogollón	Pedro Hurtado	Falta
42.	Huerta	Riego	Manuel Mogollón	Cecilio Martínez	Falta
78.	Huerta	Riego	Señor de Castril	Alejandro Piñar	28,70
78".	Alameda	Riego	Señor de Castril	Alejandro Piñar	37,28



Fig. D34. Hipótesis con la distribución de las huertas del Pago del Genil según el Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D34



Los registros sombreados en gris corresponden a la porción del Pago del Genil comprendida dentro de la jurisdicción de la Casa de las Gallinas. Esta franja de terreno contaba en 1819 con un total de 356,77 marjales de tierras de regadío. A ellos habría que sumar los de las parcelas 40, 41 y 42, cuya superficie ya faltaba en 1901, pero que debían de sumar en torno a 28 marjales. Además habría que restar unos 23 marjales de la parcela 28, que se extendía en ese momento a ambos lados del Barranco Bermejo.

En 1573 se habían apeado tan sólo 91 marjales de tierras en esta franja del Pago del Genil. De ellas una pequeñísima porción, 5 marjales, pertenecían al morisco Alonso El Gazi. Los 86 marjales restantes estaban en manos de 3 cristianos viejos, y 20 de ellas estaban dadas a censo al morisco García El Xarquiz, conocedor del pago y colaborador en el apeo.

El número de marjales que estaban en 1819 en manos de los herederos de Antonio de Pontes en este pago, ascendían a 132,64, más los de la parcela 40 que se podría estimar en unos 9.

En la siguiente relación cuantitativa se indica la superficie total de tierras que los hijos de Antonio de Pontes poseían en el Pago del Genil, en la franja englobada en la jurisdicción de la Casa de las Gallinas:

- M<sup>a</sup> Ana de Pontes: 39,65 marjales + la parcela 40, estimada en unos 9 marjales = 48,65 (3 hazas de riego)
- Fernando de Pontes: 41,06 marjales (3 hazas de riego)

- José de Pontes: 21,63 marjales (2 hazas de riego)
- Juan de Pontes: 10,77 (1 haza de riego)
- Joaquín de Pontes: 10,13 marjales (1 haza de riego)
- Hermanos Pontes: 9,40 (1 haza de riego)

El resto de propietarios eran:

- Monjas de la Piedad: 120,92 marjales (huerta y alameda)
- Luis Dávila: 92,65 marjales (huerta y alameda)
- Francisco Mogollón: 11,16 marjales (1 haza de riego)
- Manuel Mogollón: Parcelas 41 y 42, estimadas en 10 + 10 marjales (alameda y huerta)

En las “Ordenanzas de la Acequia Gorda del Genil, y Reglamento para el Sindicato y Jurado” realizadas en 1883, a este pago ya se le mencionaba como “*Pedregal del Genil*”. Sin embargo no se engloban las antiguas tierras del que fuera apeado por Antonio Loaysa como *Pago del Pedregal* o del *Petrical*. Su extensión en aquél momento abarcaba “desde la presa Real hasta el molino llamado de las Carretas en el paseo del Salon, estando limitado al N. por la acequia Gorda, y al M. por el rio. Dentro de su perímetro riegan 655 marjales (...), tomando el agua todos los días del año desde las tres de la tarde hasta el ocaso del sol”<sup>28</sup>. Además, las

<sup>28</sup> Ordenanzas de la Acequia Gorda del Genil, y Reglamento para el Sindicato y Jurado. Granada, 1883, p. 17.



Fig. D35. Arriba: plano original del “Catastro geométrico parcelario” del “Pago del Pedregal del Genil”, realizado por Luis Morell y Terry en 1901 (1ª Hoja). Abajo: hipótesis con la distribución de las huertas del Pago del Genil sobre ortofotografía de 2002

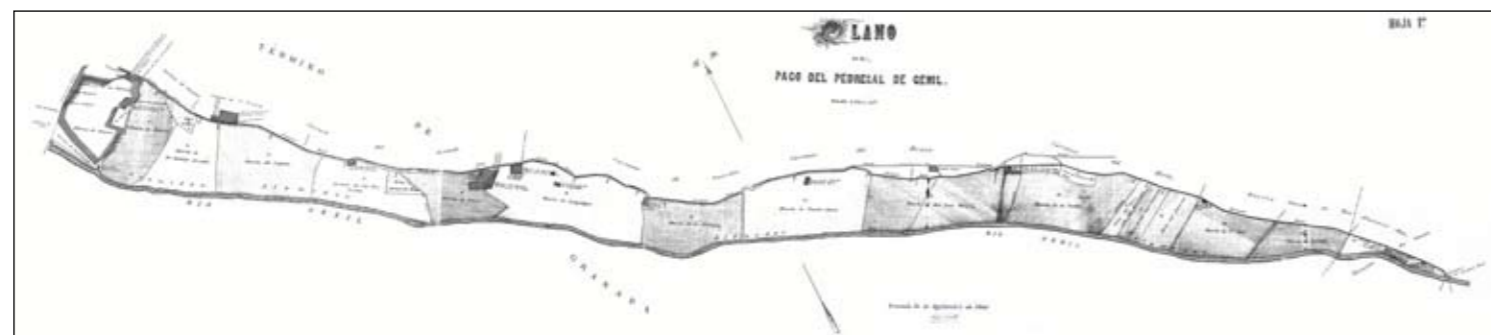


Fig. D35



grandes huertas del Convento de Santa Cruz la Real ya no estaban incluidas en dicho pago, lo que era extensible a las restantes del barrio del Realejo, consideradas como externas al mismo.

### El Catastro geométrico parcelario del Pago del Pedregal del Genil<sup>29</sup>

En 1901, el Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda de Granada encargaba la realización del “Catastro geométrico parcelario” del “Pago del Pedregal del Genil” al ingeniero Luis Morell y Terry<sup>30</sup> (Fig. D35). El documento está magníficamente elaborado, constando de 116 páginas y dos planos. Este primer ejemplar forma parte de una obra de mayor envergadura: el *Catastro geométrico parcelario* de los pagos regados por la Acequia Gorda. En total 13 volúmenes, uno por cada pago, realizados entre 1901 y 1914. El siguiente cuadro resume algunos de los datos más importantes contenidos en esta obra<sup>31</sup>:

PAGO	FECHA (junto a la firma de Luis Morell)	Nº DE USUARIOS	Nº DE ARTEFACTOS HIDRÁULICOS	LOCALIZACIÓN DEL ORIGINAL
<i>Pedregal del Genil</i>	30-Septiembre-1901	26	12	Archivo familiar de D. Manuel Morell Gómez
<i>Camaura Baja</i>	25-Junio-1902	46	1	Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<i>Camaura Alta</i>	1-October-1902	54		Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<i>Arabial Alto</i>	29-Julio-1903	83		Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<i>Frigiliana</i>	24-Junio-1904	11		Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<i>Alcalay</i>	---	---	---	Desconocida

<sup>29</sup> Denominación que en ese momento se le daba al histórico Pago del Genil.

<sup>30</sup> Mi más sincero agradecimiento a D. Manuel Morell Gómez por las facilidades prestadas para la consulta de este valioso documento redactado por su abuelo, atesorado en perfecto estado de conservación en su archivo familiar.

<sup>31</sup> Cf. MORELL Y TERRY, Luis. *Efemérides Granadinas*. Edición facsimil. Datos biográficos de Luis Morell y Terry e índices por Manuel Morell Gómez. Prólogo de Antonio Gallego Morell. Granada, 1997, pp. XXXV-XXXVII.



<b>Marachuchi</b>	30-Diciembre-1908	68		Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<b>Arabial Alto</b>	21-Junio-1909	39		Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<b>Tafia Albaida</b>	31-Diciembre-1909	96		Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<b>Naujar</b>	8-Septiembre-1910	59		Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<b>Jaragüi Bajo</b>	29-Julio-1911	36	3	Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda
<b>Tafia la Zufeá</b>	31-Diciembre-1912	77		Desconocida. (Posee una copia incompleta Manuel Morell)
<b>Cambea</b>	1-Diciembre-1914	34		Archivo de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda

El primer volumen no consta de un índice general, pero está estructurado en los siguientes apartados:

-Folio 1r. “*Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda de Granada. Catastro geométrico parcelario. Pago de Pedregal del Jenil* (sic)”. En notas marginales: “*En 3 de Septiembre de 1901 se librarón a D. Luis Morell por ejercicio de sus trabajos Catastrales 1000 ptas*”.

-Folio 2r. “*El catastro geométrico-parcelario de los pagos que riega la Acequia Gorda dió comienzo en el año mil novecientos uno, siendo Presidente del Sindicato D. Manuel de La Chica y Martínez; Vice, D. Manuel López-Carbonero; Depositario, D. Enrique Sanchez García; Secretario-Contador, D. Manuel López Barajas; Vocales: Don Juan de Dios Osuna en representación de Atarfe; D. Francisco Martínez Cañabate, por Maracena; y Don Miguel García Saban por los artefactos*”.

-DESCRIPCIÓN GENERAL. Folios 3r-14v.

- Acequia Gorda: Consideraciones generales, Afors, Derivaciones y Caudal. Folios 4r-14v.
- Pago del Pedregal del Genil: Linderos, Superficie, Riegos, Derivaciones y aprovechamientos industriales, Circunstancias locales y económicas. Folios 15r-30r.

-APEO DE LOAYSA del Pago de Genil, realizado en el año de 1573. Copia de una traducción literal del original realizada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Granada por D. Cecilio Sáez de Juano el 23 de Marzo de 1876. Fue cotejada y conforme con el original por Vicente Moroler Fernández en 1881. Folios 31r-60v.

-MAPA DE DALMAU. Folios 61r-68v.

- “*Pago de la Ribera y Pedregal del Genil en el Mapa Topográfico de la Ciudad de Granada y su término*”, confeccionado por Francisco Dalmau en 1819. Folios 62r-65r.
- “*Copia de la relación marginal consignada en el Mapa de Dalmau. Año de 1819*”. Folios 66r-68v.

-HOJAS CATASTRALES. Folios 70r-112r.

- Hojas Catastrales de Regantes (Nos. 1-26). Folios 71r-98v.
- Hojas Catastrales de Artefactos (Nos. 1-13). Folios 99r-112r.

-ÍNDICE DE USUARIOS. Folios 113r-115r.

- Índice de Artefactos. Folio 114r (plegado).
- Índice de Regantes. Folio 115r (plegado).

-PLANOS. Fols. 116r-118r.

- Hoja 1ª: “*Plano del Pago del Pedregal de Genil*”. Escala 1:2500. Firmado por Luis Morell, con fecha: Granada 30 de Septiembre de 1901. Dimensiones: 160x43 cm, plegado.
- Hoja 2ª: “*Interior de la Ciudad*”. Plano de zona urbana comprendida en el pago (Paseos del Salón y Bomba), de 87x31,5 cm. Firmado por Luis Morell y sin fecha.

En el folio 115r se introduce un cuadro resumen con el índice de usuarios regantes, que por su valía transcribimos a continuación. En gris se han sombreado las huertas que habían estado englobadas en la jurisdicción de la Casa de las Gallinas:

Nº	Designación de la finca	Clase de cultivo	Calidad del suelo	Nombre del propietario	Contributivos (marjales)	No contributivos (marjales)	Total (marjales)	Equivalencia (m²)	Tomaderos (a la Acequia Gorda)	Observaciones
1	Huerta de Ganivet	Intensivo	1ª y 2ª	Herederos de Angeles García Siles	55,34	---	55,34	29.244	1 tomadero	Utiliza también el de Saltillo
2	Haza de Saltillo	Intensivo	1ª	Marqués de Saltillo	6,43	---	6,43	3.396	1 tomadero	---



3	Huerta de Matilde Cervetto	Intensivo	1ª y 2ª	Fernando de Carvajal	52,46	---	52,46	27.722	1 tomadero	---
4	Huerta del Castaño	Intensivo	1ª, 2ª y 3ª	Francisco López Medina	77,87	---	77,87	41.150	3 tomadero	---
5	Carmen de las Tres Cruces	Intensivo	3ª	José Mª. Javalera	38,10	16,16	54,26	28.675	2 tomadero	---
6	Huerta de Gaona	Alameda	3ª	Manuel López Sánchez	43,00	---	43,00	22.700	1 tomadero	---
6 bis	Carmen de Mozas	Intensivo	2ª	Manuel López Sánchez	7,10	---	7,10	3.750	1 tomadero	---
7	Huerto de la Fábrica de los Dolores	Intensivo	2ª	Herederos de Miguel Horques	1,06	---	1,06	562	1 tomadero (a la fábrica)	Forma parte del Carmen de Mozas
8	Huerta de Campotejar	Intensivo	1ª, 2ª y 3ª	Marquesa de Campotejar	106,02	---	106,02	56.025	3 caños	---
9	Huerta de la Verónica	Intensivo	2ª y 3ª	José López Mesa	53,33	10,40	63,73	33.675	2 caños	---
10	Huerta de Fuente Clara	Intensivo	2ª y 3ª	José Ortega y José López	52,96	44,17	97,13	51.325	2 caños	---
11	Huerta de la Compuerta	Vergel	1ª, 2ª y 3ª	Luis Parera	61,14	30,36	91,50	48.350	3 caños	---
12	Huerto del Acequero	---	2ª	Acequia Gorda	---	1,23	1,23	650	---	---
13	Haza de Zayas	Intensivo	2ª	Herederos de Antonio Zayas	2,54	---	2,54	1.350	De la Huerta de la Casilla	---
14	Haza de Molina	Intensivo	2ª	Francisco Molina	5,74	---	5,74	3.037	De la Huerta de la Casilla	---
15	Huerta de la Casilla	Intensivo	2ª y 3ª	Herederos de Francisco Forsati	67,31	17,63	84,94	44.884	2 caños	---
16	Haza del Cura	Intensivo	2ª	Herederos de Pontes	11,64	---	11,64	6.153	1 caño	---
17	Haza de Gutiérrez	Intensivo	1ª y 2ª	Juan Gutiérrez Cervera	16,23	---	16,23	8.575	1 caño	---

18	Haza del General	Intensivo	2ª	Herederos del General José Alaulor	25,40	---	25,40	13.425	En la cabezada	---
19	Huerta de San José	Intensivo	2ª y 3ª	José Chastang	48,21	---	48,21	25.475	En la cabezada	---
20	Huerta de Castellote	Vergel	3ª	Cecilio Robles	28,86	---	28,86	15.250	En la cabezada	---
21	---	Improductivo	---	Marquesa de Navasequilla	---	6,79	6,79	3.587	---	---
22	---	Improductivo	---	Herederos de José López Barajas	---	3,50	3,50	1.850	---	---
23	Haza de Picayo	Improductivo	---	Francisco Fernández Picayo	---	2,79	2,79	1.475	---	Riega con la Acequia del Cadí
24	Vivero	Improductivo	---	Ayuntamiento de la Ciudad	5,94	---	5,94	3.137	---	---
Sumas...					766,68	133,03	899,71	475.424		

Las huertas situadas en la ciudad antes de la Cuesta de los Molinos se adjuntan bajo el epígrafe "Adicional":

Nº	Designación de la finca	Clase de cultivo	Calidad del suelo	Nombre del propietario	Contributivos (marjales)	No contributivos (marjales)	Total (marjales)	Equivalencia (m²)	Tomaderos (a la Acequia Gorda)	Observaciones
25	Huerta de Estefanía	Intensivo	1ª, 2ª y 3ª	Marqués de Dilar	63,86	---	63,86	33.744	Derrámenes de la Acequia de la Ciudad	---
26	Huerta del Cordero	Intensivo	1ª	Herederos de Ramón Fonseca	24,00	---	24,00	12.682	Derrámenes de la Acequia de la Ciudad	---
Sumas...					854,54	133,03	987,57	521.850		



➤ Fig. D36. Detalle de la franja de tierras comprendida en el Pago del Molino de Papel según un croquis de la segunda mitad del siglo XVIII. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-45-1

Fig. D36

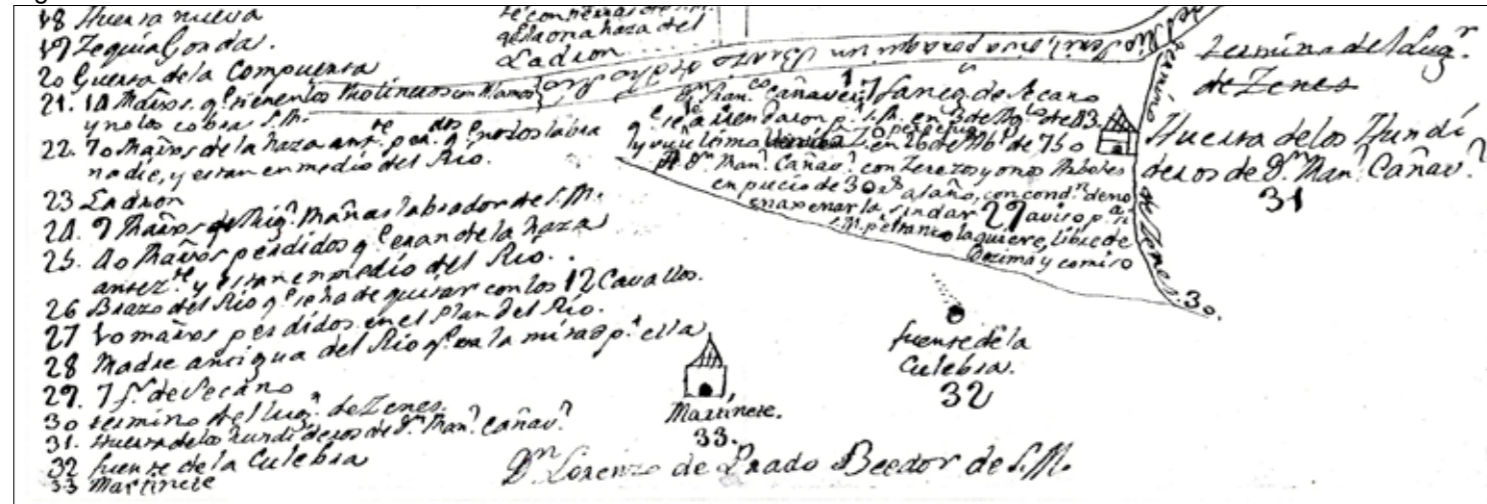


Fig. D37

Rio de		Genil.	
tierras de Particulares	Haza de S. M. vendida a Zenso a don Manuel Cañaver.	Huerta de los Hundideros propiedad de don Manuel Cañaver.	Secanos del dho Lugar de Senes

➤ Fig. D37. Detalle del Pago del Molino de Papel en el primer croquis contenido en un documento de 1770 sobre "La reibindicacion de una Haza de treinta marxales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su Majestad". Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-216-9

### II.2.2.c. Pago del Molino de Papel

Aparece mencionado con este nombre en la relación de apeos realizados por Antonio Loaysa. Limitaba con el Pago del Genil, que quedaba al otro lado del río. Correspondía a la zona de huertos y arenales situados entre el río Genil y el Cerro de la Culebra. No se ha conservado su apeo y deslinde de 1573, si bien sí nos ha llegado una certificación de las aguas que le correspondían a este pago, realizada en 1744<sup>32</sup>.

En el croquis de la segunda mitad de siglo XVIII conservado en el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (Fig. D36) se demarcaron las siguientes huertas:

- "29. Don Francisco Cañaver: 7 fanegas de secano que se le arrendaron por S. M. en 3 de Agosto de [17]43, y su última venta a zenso perpetuo en 26 de Abril de [1]750 a Don Manuel Cañaveral con Zerezos y otros Arboles en precio de 30 reales al año, con condicion de no enaxenarla sin dar aviso para si S. M. por el tanto la quiere, libre de dezima y comiso".
- Al otro lado del término de Cenes: "31. Huerta de los Hundideros de Don Manuel Cañaveral".
- "32. Fuente de la Culebra".
- "33. Martinete".

En el primer plano que acompaña al documento sobre «La reibindicacion de una Haza de treinta marxales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su Majestad», de 1770, se mencionan por orden las siguientes huertas (Fig. D37):

- "Tierras de Particulares".
- "Haza de S. M. vendida a Zenso a don Manuel Cañaveral".
- "Huerta de los Hundideros propia de don Manuel Cañaveral".
- "Secanos de dicho Lugar de Senes".

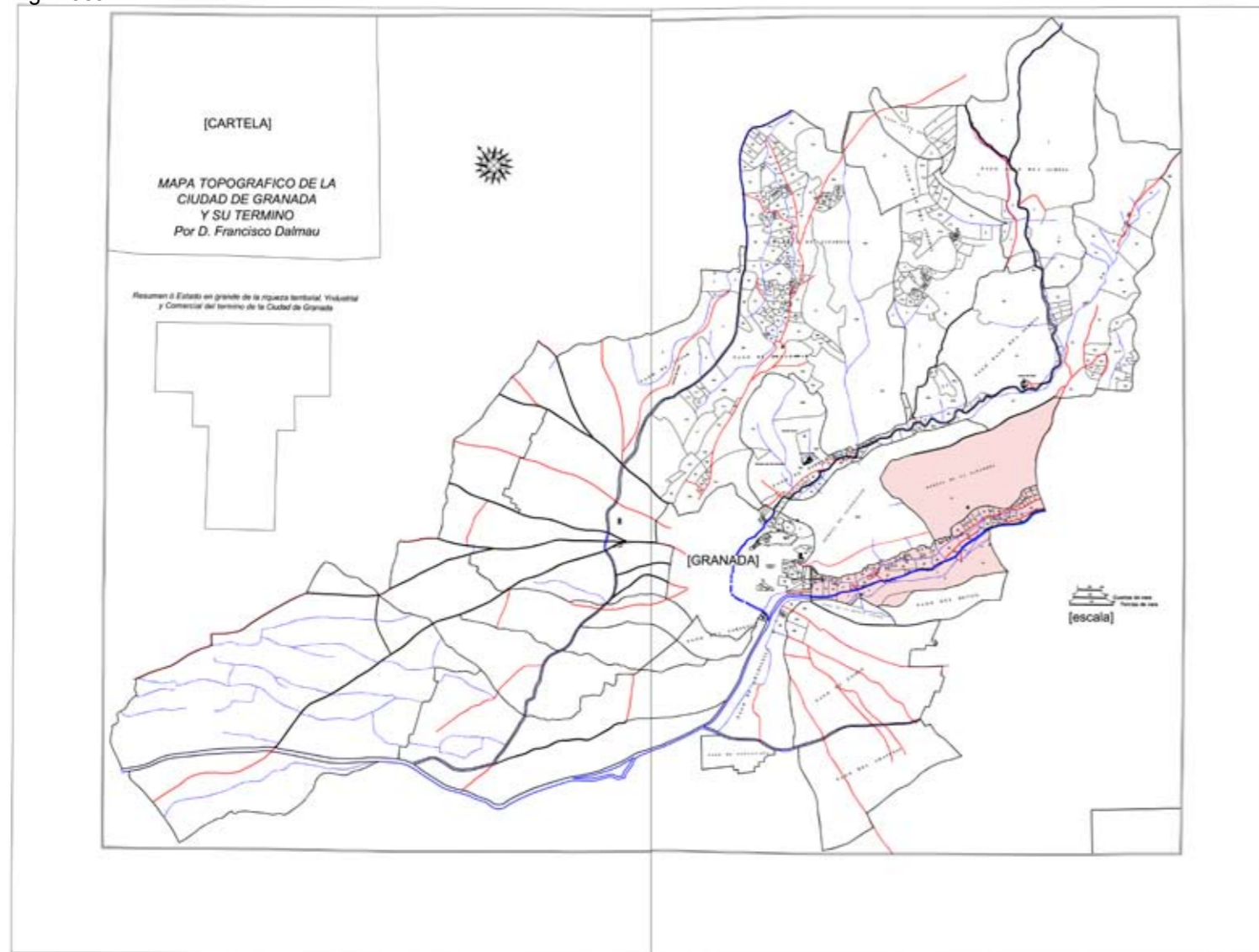
Mientras que en el segundo de estos planos de 1770, más parco que el anterior, tan sólo hacen 4 divisiones donde se rotula "Huertas y Arenaless" y por debajo "Cerro a la parte de medio Dia del Rio".

<sup>32</sup> Archivo Municipal de Granada. Apeos de Loaysa. Certificación en que se hace relación de todo el Apeo de Loaysa, perteneciente a la distribución de las aguas, con que se riegan casi todos los Pagos de la Vega de Granada y lugares circunvecinos. Legajo 4772, pieza 9, fols. 6r-7r.



Fig. D38a. Localización de la Dehesa de la Alhambra o de la Casa de las Gallinas (antiguo Pago del Cerro del Sol) y del "Pago de la Ribera y Pedregal del Genil" en el Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819

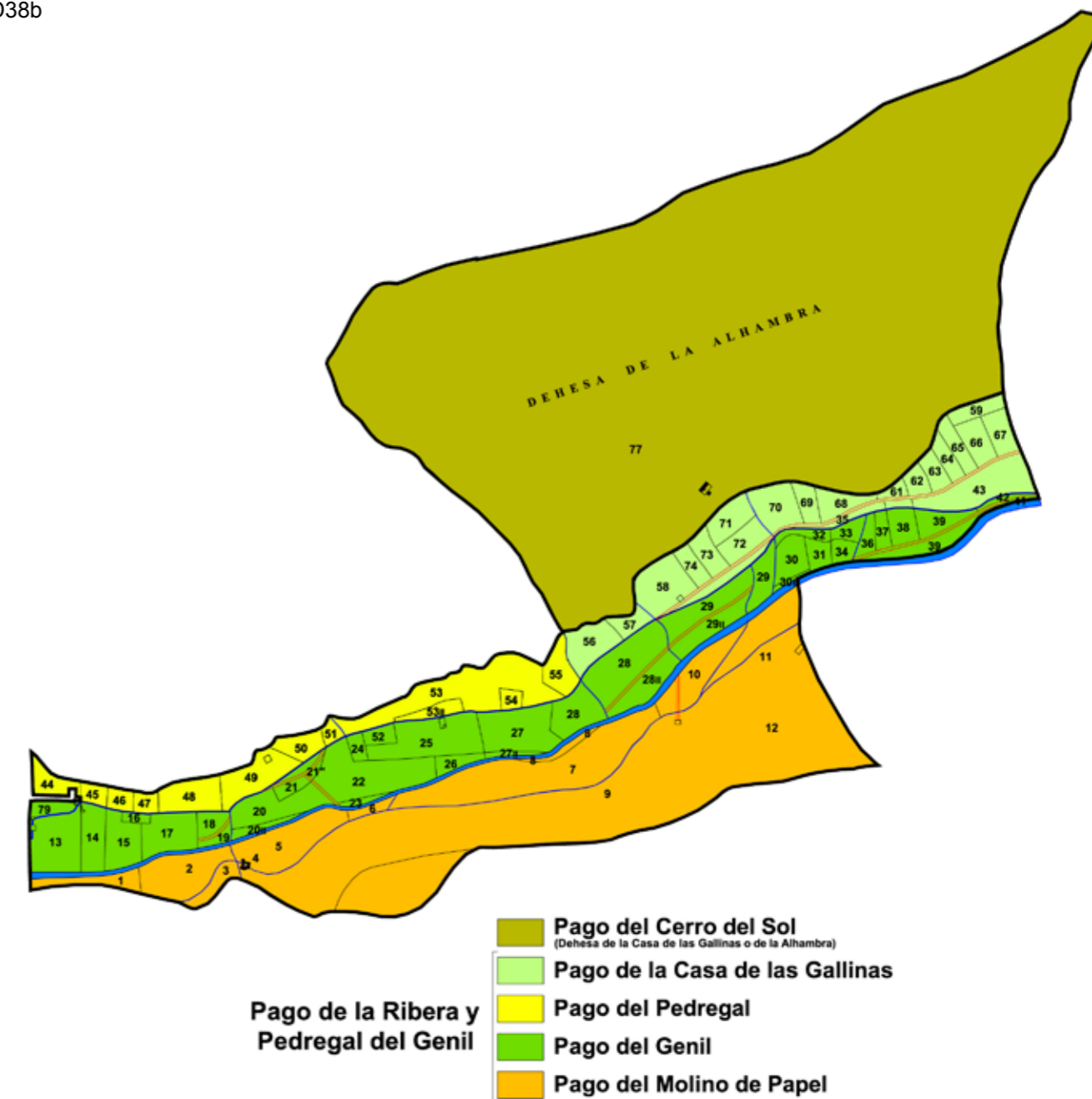
Fig. D38a



D-II-2

Fig. D38b. Pagos apeados y deslindados por Antonio Loaysa en 1573, vinculados al "Pago de la Ribera y Pedregal del Genil" según el Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D38b





La relación de propiedades existentes en el mismo en 1819, fueron relacionadas en las notas marginales del *Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*, dentro del “*Pago de la Ribera y Pedregal del Genil*” (Fig. D38). La tabla que adjuntamos a continuación proviene del listado que fue transcrito en el *Catastro geométrico parcelario* de 1901, antes de que estos datos se hicieran ilegibles en el mapa de 1819:

Nº. de Orden.	Cultivo.	Clase de terreno.	Nombre del propietario.	Nombre del colono.	Superficie. Marjales.
1.	Arenal	Secano	Juan Anzotí	Bartolomé García	12,28
2.	Huerta	Riego	Juan Anzotí	Bartolomé García	66,51
3.	Tierras	Secano	Juan Anzotí	Bartolomé García	23,38
4.	Molino de papel	Secano	Juan Palencia	Santiago Albox	---
5.	Huerta y casa	Riego	Juan Palencia	Francisco Delgado	62,66
6.	Arenal	Secano	Juan Palencia	Francisco Delgado	9,68
7.	Huerta y Martinete	Riego	José Pareja	Francisco Delgado	144,84
8.	Alameda	Riego	José Pareja	Francisco Delgado	30,07
9.	Huerta	Riego	Duque de San Lorenzo	José Fernández	8,64
10.	Huerta	Riego	Duque de San Lorenzo	José Fernández	37,32
11.	Huerta y casa	Riego	Duque de San Lorenzo	José Fernández	47,19
12.	Monte	Riego	Duque de San Lorenzo	José Fernández	36,80 (fanegas)

Los artículos 16 y 17 de las “*Ordenanzas de la Acequia Gorda del Genil, y Reglamento para el Sindicato y Jurado*” de 1883 tratan acerca de este pago:

“*Art. 16.- La huerta llamada de la fuente de la Culebra, toma agua por el extremo Meridional de la presa, sin medida determinada, pero limitada prudencialmente á la que necesite para su riego*”. “*Art. 17.- A 5’03 metros mas abajo de la compuerta de desagüe llamada del Ladron, se toma una canal continua de agua por un tomadero cuyo diámetro es de 11 pulgadas ó 0’253 metros para movimiento del artefacto Martinete y del Molino de San Anton el Viejo, cuya canal es conducida por el cauce de dicho Ladron.*”

Los dueños de las propiedades que utilizan esta agua, están obligados á conservar siempre la solera de su tomadero á la misma altura que le plan de la acequia; y como equivalente del uso que hacen del Ladron á contribuir con la mitad de todos los gastos que á esta comunidad se ocasionen en la desobstrucción y desareno del mismo”.

En los fols. 5r-5v de la memoria que acompaña al *Plano del Pedregal del Genil*, de 1901, se indican los aforos de las acequias de este pago:

“*La División hidrológica del Guadalquivir dá para el estiage de la Acequia Gorda un gasto de 1’124 m3; para la de la Fuente de la Culebra 0’339 m3 (1) y para la derivación del Martinete 0’338 m3.*”

*El caudal asignado á la Acequia Gorda en éste último aforo se aproxima al que hemos obtenido en Agosto último para nuestros cálculos de utilización de fuerza motriz y que según se consigna en otro lugar és de 1’214 m3 después de la derivación del Martinete.*

*La Acequia Gorda tiene derecho inmemorial al quinto y medio del caudal de aguas del río Genil para cuyo percibo introduce del río por la presa Real en su cauce toda el agua que pueda recibir; sea cual fuere el volumen de la que baje por el río.*

*Esta masa de agua debe fraccionarse del modo siguiente:*

*1ª derivación – para movimiento del artefacto Martinete y del Molino de San Antón el Viejo por medio de una canal continua derivada de un tomadero cuyo diámetro és de 0’253 metros. Aforada ésta derivación arrojó un gasto de 98 litros por segundo de tiempo*

*(1).- Esta derivación se hace por el extremo meridional de la presa Real con destino á la huerta llamada de la Fuente de la Culebra y como se halla limitada prudencialmente á las necesidades del riego resulta un caudal abusivo de modo extraordinario”.*

En los folios 17v-19r de este documento se aportarían más noticias sobre este pago:

“*La huerta de la Fuente de la Culebra tiene una derivación por el extremo meridional de la presa para derivar el agua sin medida determinada, pero limitada prudencialmente á las exigencias del riego de las tierras anexas á dicha huerta.*”

*A los siete metros aguas debajo de la compuerta de desagüe llamada del Ladron hay otra derivación mediante un tomadero cuyo diámetro és de 0’253 metros que lleva las aguas por el cauce de dicho Ladron para movimiento del artefacto Martinete y del molino de San Anton el Viejo, cuyos usufructuarios estan obligados á conservar siempre la solera de su tomadero á la misma altura que el plan de la acequia y como equivalente del uso que hacen del cauce del Ladron á contribuir con la mitad de todos los gastos que á la Comunidad de regantes de la Acequia Gorda en la desobstrucción y desareno del mismo.*

*Aforado el gasto de ésta derivación, siendo 0’1265 el radio del tomadero; 0,42 la altura de carga, ó sea la distancia del centro de gravedad del orificio al nivel del agua y  $\sqrt{2gh}=3’09607$ , resulta que la cantidad de agua derivada de la Acequia Gorda con destino al Martinete y Molino de San Antón el Viejo, ascendía el día de la experiencia á 98 litros por segundo de tiempo (1).*

*(1).- En el año 1754 el Ayuntamiento de Atarfe demandó á los dueños del molino de San Antón para que nó moliesen con agua de la Acequia Gorda, sino con los derrámenes que se juntaban por una presa y acequia pequeña que se hacía por bajo del Martinete para las fincas de aquel lado del río, acequia y presa mencionados en el apeo de Loaysa. A ésta demanda*



se asoció el gremio de Molineros y por definitivo de 9 de Febrero de 1.757, confirmado por el Juez de apelaciones en 22 de Marzo, se mandó que continuase el molino en el uso de la canal de agua que se sacaba por la compuerta Real. En 27 de Julio del mismo año reprodujo la demanda el gremio de Molineros, obteniendo idéntico resultado por sentencia de 20 de Julio de 1.758; pero en 16 de Febrero de 1767 previno el Juzgado á Don Carlos Persio y demás dueños del molino que se limitasen á tomar solamente la canal de agua á que tenían derecho.-

Las condiciones que hemos señalado respecto al plan de la solera del tomadero del Martinete y obligación para sus dueños de contribuir á los gastos del Ladrón són las que los comisarios de la Acequia Gorda marcaron en 12 de Diciembre de 1.864 á virtud de una pretensión hecha á la Alcaldía por el Marqués de Villaalegre, dueño del Molino de S. Antón el Viejo y de los propietarios del citado Martinete para trasladar el cauce por donde llevaban sus aguas, y á las que prestaron su conformidad éstos en 3 de Enero de 1.865”.

En el siglo XX los propietarios de tierras en este pago estuvieron englobados en la comunidad de “Regantes de la «Presa de los Catalanes»”, en la que estaban incluidas 14,83 hectáreas de huerta. Esta presa podría haber regado a la huerta de la Fuente de la Culebra.

#### II.2.2.d. PAGO DEL PEDREGAL O DEL PETRICAL

No estuvo incluido ni en la jurisdicción de la Casa de las Gallinas ni en la de los Alijares. En consecuencia, sus tierras no fueron anexas de las Alcaldías de la Alhambra y del Generalife. Como ya hemos hecho referencia, uno de los pocos documentos de compraventa que se han conservado escritos en árabe, corresponden a una propiedad perteneciente a este pago. Su apeo y deslinde también habría sido realizado por el Licenciado Antonio Loaysa, aunque tampoco se ha conservado. Como se ha indicado habría estado delimitado por la Acequia del Cadí al norte, la Acequia Gorda al sur, el Barranco Bermejo al este y el Barranco del Abogado y el Arrabal del Naýd al oeste. Por tanto era fronterizo con el pago de los Alijares y del Cerro de Santa Elena (Dehesa del Generalife) al norte, el pago de la Casa de las Gallinas al este y el pago del Genil al sur. En 1819 estaba incluido en éste último, llegando incluso a cederle en parte su nombre.

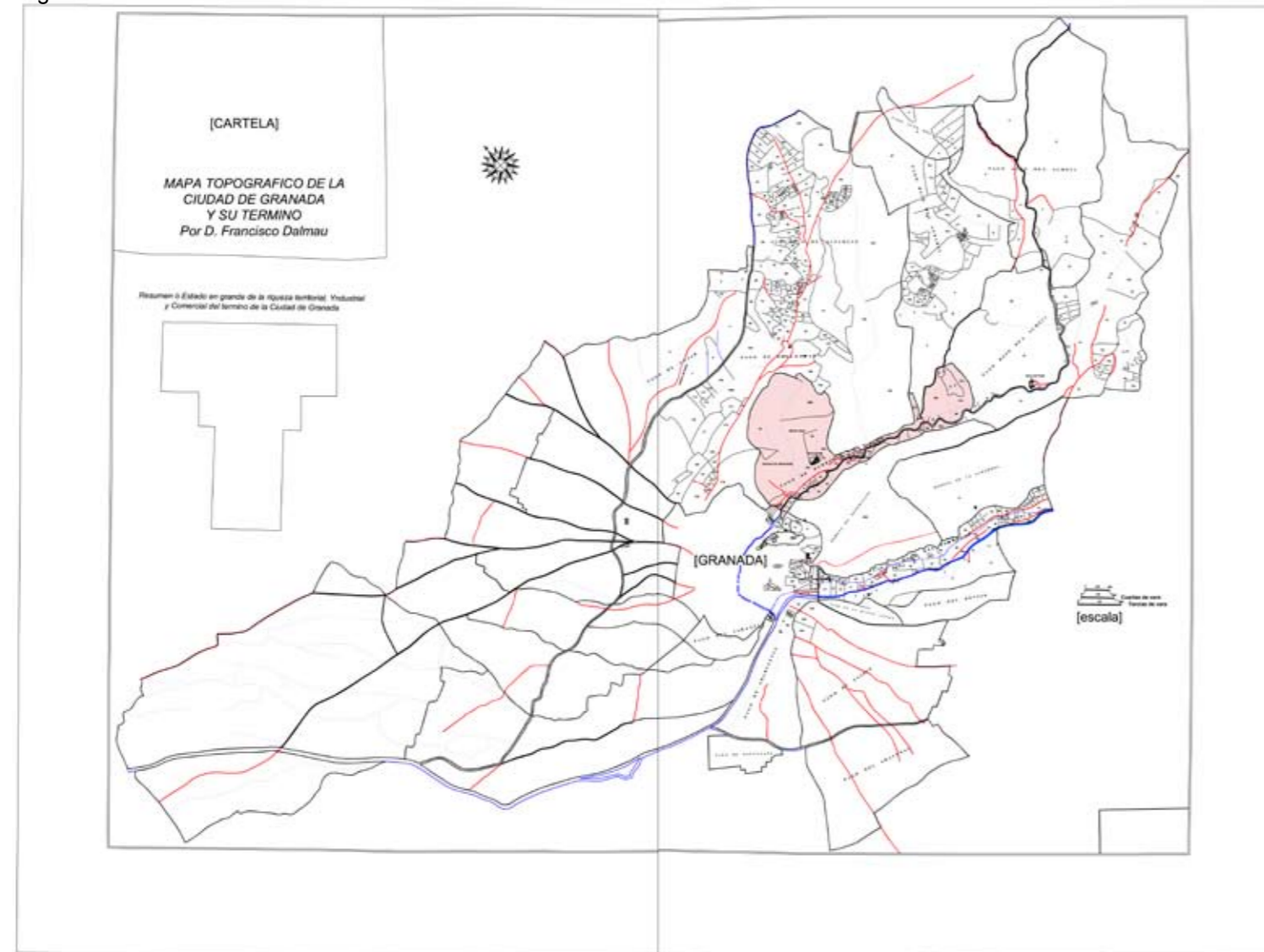
De él tenemos la relación de propiedades que fueron relacionadas en las notas marginales del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término* de Dalmau, dentro del “Pago de la Ribera y Pedregal del Genil” (véase Fig. D38b). Al igual que en los casos anteriores, la tabla siguiente está tomada de la transcripción de estas anotaciones realizada en el *Catastro geométrico parcelario* de 1901:

Nº. de Orden.	Cultivo.	Clase de terreno.	Nombre del propietario.	Nombre del colono.	Superficie. Marjales.
44.	Carmen	Riego	Felipe Muñoz	Francisco Muñoz	15,80
45.	Carmen	Riego	Francisco Escobar	Francisco Muñoz	6,61
46.	Carmen	Riego	Jaime	Francisco Muñoz	10,80
47.	Carmen	Riego	Miguel Guerrero	Francisco Muñoz	25,50
48.	Carmen	Riego	Pedro Estrada	Francisco Muñoz	25,50
49.	Higueral, huerto	Secano	Miguel Guerrero	Francisco Muñoz	25,50
49”.	Higueral, huerto	Riego	José María Mozas	Francisco Muñoz	36,16
50.	Carmen	Riego	Francisco Mozas	Francisco Muñoz	23,70
51.	Carmen	Riego	Gregorio Ruiz	Basilio Muñoz	3,59
53.	Carmen	Riego	N.	Rojas	127,55
53”.	Haza	Riego	N.	Rojas	4,40
54.	Huerta	Riego	Leandro Cabrera	José Carrasco	3,80
55.	Carmen	Riego	Fernando de Damas	Salvador Pimienta	28,86



Fig. D39. Localización del Pago de Darro en el *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D39



## LOS PAGOS DEL VALLE DEL DARRO

### II.3.1. PAGO DEL DARRO

Desde la presa de la Acequia de Axares hasta la cerca de la ciudad de Granada, este valle contó con un gran pago agrícola, que recibió el nombre de la Ribera del río Darro.

Sabemos que el apeo de dicho pago fue también realizado por Loaysa, si bien ha corrido la misma suerte que otros muchos, pues a finales del siglo XIX ya se encontraba perdido. Así lo certificaba Miguel Garrido Atienza en 1893: "(...) en vano he buscado el apeo que por este tiempo practicara el Licenciado Antonio de Loaysa". En este apeo además estaría el "(...) repartimiento de aguas hecho por el Licenciado D. Antonio Loaysa, hacia el año de 1572, del río Darro y del pago de su ribera y de los lugares de Huétor-Santillán y de Beas". Este documento aún debía de estar localizado en 1851, pues fue utilizado en la reunión del Cabildo de Granada del 25 de septiembre de ese mismo año<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> GARRIDO ATIENZA, Miguel. "Dictamen sobre derechos en las aguas del río Darro, policía rural de sus riberas é higiene de sus aguas". Granada, 1893, pp. 9, 12 y 29.

En el *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término* realizado por Dalmau de 1819 (Fig. D39), el "Pago de Darro" estaba compuesto por 80 asientos, repartidos en las propiedades numeradas desde el 1 hasta el 59. Las notas marginales dedicadas a este pago se han conservado en buena parte (Fig. D40). A él también se vinculaban las propiedades de la "*Dehesa de Generalife en el mismo Pago de Darro*", compuesta por 11 asientos (números 60 a 70). Sumaban un total de 823 fanegas y 40 estadales, y pertenecían a la Casa de Campotéjar, del linaje de la familia Granada-Venegas. Además se incluían las "*Cuevas del Sacromonte en el mismo Pago de Darro*", de las que fueron recogidas un total de 112 (números 1 a 111).

En este plano de 1819 el Pago del Darro abarcaba por la margen derecha del río desde la muralla del Albayzín hasta el Barranco del Zapatero. El límite superior venía impuesto fundamentalmente por el trazado de la Acequia de Axares, que curiosamente no tendría su punto de captación junto al Barranco del Teatino, a donde fue mudada a finales del siglo XIX, sino aguas arriba del Barranco del Zapatero. Se incluían además dos grandes apéndices; uno en el Monte Sacro



Fig. D40. Notas marginales del Pago de Darro en el Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819  
 (...) ilegible; --- vacío; ¿ ? dudoso

Fig. D40

PAGO	Nº	CLASE	CALIDAD	PROPIA DE	ARRENDADA A	Nº de árboles	Fanegas, Estadales	Marjales, Estadales	Valor de la finca (reales de vellón)	Producción en especie	Producción (Reales)	Renta que paga
Pago de Darro	1	Dehesa	Secano	La Alhambra	Antonio Lorenzo	---	70,129	---	250	¿Pastos?	¿96?	¿680?
Pago de Darro	2	Haza	Secano	Hermandad del ¿Río?	Antonio Lorenzo	---	---	---	20	---	---	¿5?
Pago de Darro	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	4	Carmen	Secano	Josefa Zapata	Antonio Lorenzo	Frutales	8,48	4220	Frutas	1520	---	---
Pago de Darro	5	Carmen	Regadio	Juan Palacios	Juan Palacios	Frutales	6,44	3220	Frutas	¿1350?	---	---
Pago de Darro	6	Carmen	Regadio	¿Adm. Felipe Leutauda?	Francisco Gómez	Frutales	19,80	13860	Frutas	¿1550?	1200	---
Pago de Darro	7	Carmen	Regadio	Josefa ¿Sarmiento?	¿Miguel? Ferrer	Frutales	8,95	8900	Frutas	1050	80	---
Pago de Darro	8	Carmen	Regadio	Juan de Salazar	---	Frutales	8,55	5880	Frutas	1050	80	---
Pago de Darro	9	Carmen	Regadio	Luis Ruiz	---	Frutales	8,90	7900	Frutas	¿1424?	80	---
Pago de Darro	10	¿Cerro?	---	Varios	Varios	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	11	Dehesa	---	Varios	Varios	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	12	Carmen	Regadio	Herederos de ¿Gabriel Marín	Josefa Nogal	Frutales	¿0,45?	880	Frutas	¿100?	80	---
Pago de Darro	13	Carmen con do	Regadio	Juan Moreno	Josefa Nogal	Frutales	6,60	1800	Frutas	¿570?	(...)	---
Pago de Darro	14	Carmen	Regadio	José Moreno	Josefa Nogal	Frutales	5,68	2740	Frutas	¿950?	(...)	---
Pago de Darro	15	Molino	---	Antonio ¿Huete?	Josefa Nogal	---	---	---	2 paradas	(...)	(...)	---
Pago de Darro	16	Carmen	Regadio	¿Manuel Lucena?	Josefa Nogal	Frutales	13,60	6578	Frutas	¿6260?	(...)	---
Pago de Darro	17	(...)	Regadio	Antonio ¿Garifo?	Josefa Nogal	Frutales	13,89	13590	Frutas	2520	(...)	---
Pago de Darro	18	(...)	Secano	Juan de Campos	Juan de Campos	Frutales	¿23,48?	¿81855?	Frutas	2100	(...)	---
Pago de Darro	18II	(...)	Regadio	Luis Romero	Josefa Nogal	Frutales	¿6,48?	3240	Frutas	1140	(...)	---
Pago de Darro	19	(...)	Regadio	Hospital de San Juan de Dios	¿Julian de Camosal?	Frutales	50,90	8480	Frutas	1710	(...)	---
Pago de Darro	19II	(...)	Secano	Hospital de San Juan de Dios	¿Julian de Camosal?	Cepas 1000	1400	5,309	50,90	Vino	12(..)	(...)
Pago de Darro	20	Molino	---	María Martínez (...)	(...) Molinero	---	---	---	2 paradas	(...)	(...)	---
Pago de Darro	21	¿Huerta?	Regadio	(...) de Guzman	Luis Gallardo	Frutales	93,42	23420	Frutas	4410	¿(..?)50?	---
Pago de Darro	21II	Avellanera	Secano	(...) de Guzman	Luis Gallardo	Avellanera	11,91	¿4958?	Avellanas	(...)	400	---
Pago de Darro	22	Casas (5)	---	¿Marqués del Sueronate?	Varios	Avellanera	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	23	Molino	---	¿Marqués? de Mondejar	Antonio Huete	Avellanera	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	24	Carmen	Regadio	(...) de ¿Leiva?	José García	Frutales	5,50	5800	Frutas	¿1057?	1300	---
Pago de Darro	25	Carmen	Regadio	(...) el ¿Infante?	Juan ¿Marín?	Frutales	32,53	¿23530?	Frutas	¿6026?	¿620?	---
Pago de Darro	26	Casa	Regadio	(...)	---	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	27	¿Cuevas del R	Regadio	(...)	Antonio Rodríguez	Olivos, Viñas 9	57,51	11502	Aceite y vino	(...)	600	---
Pago de Darro	27II	Secano	---	(...)	Antonio Rodríguez	¿Calmo?	112,361	---	¿4500?	---	---	¿650?
Pago de Darro	28	Dehesa	Secano	Alhambra	¿Ignacio? Garrido	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	29	Olivar de arriba	Riego	Sacromonte	Antonio Sánchez	Olivos ¿397?	99,14	¿18000?	Aceite	¿210?	¿400?	---
Pago de Darro	29II	Olivar de abajo	Riego	Sacromonte	Antonio Sánchez	Olivos ¿221?	37,28	¿11184?	Aceite	¿103?	¿200?	---
Pago de Darro	29III	Haza	Riego	Sacromonte	Luis López	---	100,271	---	¿4020?	Pastos	---	100
Pago de Darro	30	Carmen	Secano	Francisco	Luis López	Frutales	¿7,20?	3600	Frutas	¿1230?	300	---
Pago de Darro	30II	Haza	Secano	Francisco	Luis López	Calmo	¿1,20?	216	Pastos	---	30	---
Pago de Darro	31	¿Cerro?	Secano	Marques de Campotejar	José Muñoz	Parriza	¿7,289?	701	Trigo 8 fs	---	70	---
Pago de Darro	32	¿Cerro?	Secano	Marques de Campotejar	¿Juan Linares?	Parriza	6,400	1045	Cevada	¿10 fs?	60	---
Pago de Darro	33	¿Cerro?	Secano	Joaquín Guzman	Luis Gallardo	Parriza	4,400	445	Frutas	¿1250?	50	---
Pago de Darro	34	¿Cerro?	Secano	Agustin de Lara	Luis ¿Marqués?	Parriza	7,300	233	Cevada	(...)	10	---
Pago de Darro	35	Molino	Secano	Antonio (...) Calzada	Manuel Moreno	---	0,400	200	Frutas	100	20	---
Pago de Darro	36	Haza	Riego	Marín Moreno	Manuel Moreno	---	2,00	1000	Legumbres	400	---	---
Pago de Darro	37	Cuevas (4)	---	Miguel Serrano	Juan Moreno	Frutales	4,65	1325	Frutas	760	150	---
Pago de Darro	37II	Carmen	Secano	Manuel Serrano	Juan Moreno	---	10,60	2120	Trigo	13 fs	70	---

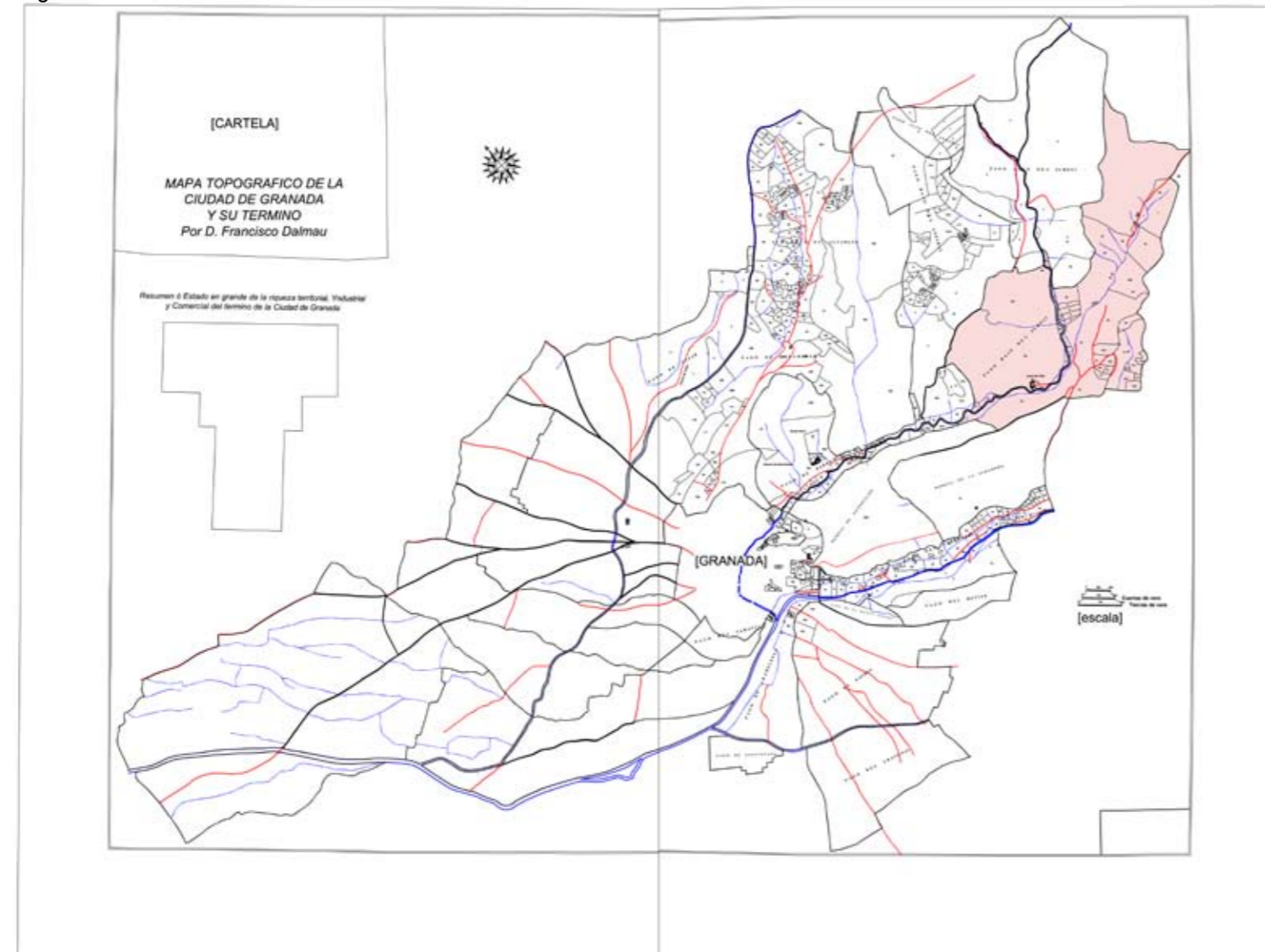
D-II-3

PAGO	Nº	CLASE	CALIDAD	PROPIA DE	ARRENDADA A	Nº de árboles	Fanegas, Estadales	Marjales, Estadales	Valor de la finca (reales de vellón)	Producción en especie	Producción (Reales)	Renta que paga
Pago de Darro	37II	Carmen	Secano	Manuel Serrano	Juan Moreno	---	---	10,60	2120	Trigo	13 fs	70
Pago de Darro	38	Cerro	---	Andrés Gutiérrez	Varios	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	39	Avellanera	Riego	Sacromonte	Andrés Gutiérrez	Avellanera, Fru	---	26,48	13240	Avellanas	82(..)	500
Pago de Darro	39II	Cerro	Riego	Sacromonte	Anterior	Parrizas	3,272	---	279	Frutas	¿200?	60
Pago de Darro	40	Avellanera	Riego	Francisco Olmedo	¿Bartolomé? García	---	3,59	1795	Frutas	¿574?	200	---
Pago de Darro	40II	Cerro	Riego	Francisco Olmedo	¿Bartolomé? García	Parrizas	4,470	---	740	Frutas, Vino	¿990?	¿80?
Pago de Darro	40III	Carmen	Riego	Francisco Olmedo	¿Bartolomé? García	Frutales	---	6,10	6100	Frutas	¿1360?	260
Pago de Darro	40IV	Avellanera	Riego	Francisco Olmedo	¿Bartolomé? García	---	---	19,52	13664	Avellanas	¿720?	5140
Pago de Darro	41	Batán	---	Antonio González	Francisco García	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	42	Carmen	Riego	¿Viuda? José ¿Rejano?	Andrés López	Avellanera	---	8,00	5600	Frutas	1330	490
Pago de Darro	43	Carmen	Regadio	Convento de Santa Isabel	Bartolomé García	Frutales	---	10,89	5712	Frutas	1890	600
Pago de Darro	43II	Haza	Secano	Convento de Santa Isabel	Bartolomé García	---	2,20	¿272?	Erial	---	---	---
Pago de Darro	44	Horno Cruz To	---	Convento de San Antón	Varios	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	45	Molino de Pap	---	María Moreno	José Delgado	Parrizas	---	2,05	¿2950?	Frutas	420	¿105?
Pago de Darro	46	Cuevas (2)	---	¿Juan Giroyan Martínez?	Varios	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	47	Cuevas (2)	---	Francisco Álvarez	Varios	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	48	Carmen	Regadio	Convento de San Bernardo	Fernando Seguro	Avellanera	---	2,88	2128	Frutas	¿280?	300
Pago de Darro	49	Carmen	Regadio	Convento de Santa Inés	Pedro Rodríguez	Frutales	---	12,02	7212	Frutas	¿290?	¿800?
Pago de Darro	49II	Avellanera	Regadio	Convento de Santa Inés	Pedro Rodríguez	Parrizas	---	12,63	6310	Frutas	¿2000?	¿760?
Pago de Darro	49III	Cerro	Regadio	Convento de Santa Inés	Pedro Rodríguez	---	6,257	---	¿638?	Frutas	¿1000?	10
Pago de Darro	50	Molino	---	Dionisio de la Vega	José Vilches	Frutales	---	7,70	¿3880?	Frutas	¿1220?	350
Pago de Darro	51	Carmen	Regadio	Convento de Santa Inés	Carolina López	Avellanera	---	¿6,38?	¿3090?	Frutas	¿1140?	260
Pago de Darro	52	Haza	Riego	Antonio Mexias	Carolina López	Parrizas	---	0,96	1565	Frutas	(...)	320
Pago de Darro	53	Carmen	Riego	Manuel Arquillos	Agustín Gutiérrez	Avellanera	---	¿16,81?	13255	¿Frutas, Avella	456	¿460?
Pago de Darro	53II	Cerro	Riego	Manuel Arquillos	Agustín Gutiérrez	Parrizas	---	¿24,89?	¿4425?	Cevada	42 fs	220
Pago de Darro	54	Avellanera	Riego	Convento de San Gregorio	Francisco Álvarez	Avellanera	---	¿13,48?	6740	¿Frutas, Avella	2220	¿788?
Pago de Darro	54II	Cerro	Riego	Convento de San Gregorio	Francisco Álvarez	Avellanera	---	¿11,82?	2166	Cevada	18 fs (...)	¿602?
Pago de Darro	55	Tierras	Secano	Predo Alves	Francisco Álvarez	Olivos ¿138?	¿6,126?	---	¿833?	Trigo	15 fs (...)	---
Pago de Darro	56	Molino 2 parad	---	Manuel Rodríguez	Antonio Mexias	---	---	---	---	---	---	---
Pago de Darro	56II	Avellanera	Regadio	Manuel Rodríguez	Antonio Mexias	Cepas 423	---	29,25	15200	Trigo	4 fs	---
Pago de Darro	57	Carmen	Regadio	Iglesia Catedral	Manuel Rodríguez	Avellanera	---	¿35,23?	¿17565?	Frutas, Avellan	(...)	700
Pago de Darro	57II	Tierras	Secano	Iglesia Catedral	Manuel Rodríguez	Olivos 136	67,300	---	¿14466?	(...)	(...)	¿650?
Pago de Darro	58	Carmen	Regadio	Antonio del Castillo	María Orador	Olivos 280	---	24,06	¿12025?	(...)	(...)	¿850?
Pago de Darro	58II	Tierras	Secano	Antonio del Castillo	María Orador	---	6480	---	557	(...)	(...)	¿60?
Pago de Darro	58III	Cerro	Regadio	Antonio del Castillo	María Orador	Avellaneda	7350	---	1980	(...)	(...)	¿70?
Pago de Darro	59	Carmen	Regadio	Juan Calderón	Juan Ortiz	Avellaneda	---	60,42	15105	(...)	(...)	¿200?
		Dehesa del Ge	Secano	Marqués de Campotejar	Varios labradores	Calma	¿823,400?	---	58300	---	Quedan 5625 f	---
Dehesa del Generalife 60		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	Andrés Molina	Calma	---	---	---	Trigo	¿35 fs?	(...)
Dehesa del Generalife 61		--	Secano	Marqués de Campotejar	José Mozas	Calma	---	---	---	Trigo	¿35 fs?	(...)
Dehesa del Generalife 62		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	Antonio Agrela	Calma	---	---	---	Cevada	(...)	(...)
Dehesa del Generalife 63		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	(...) ¿Pontes?	Calma	---	---	---	¿Trigo?	(...)	(...)
Dehesa del Generalife 64		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	¿Francisco? de la Torre	Calma	---	---	---	Cevada	(...)	(...)
Dehesa del Generalife 65		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	¿Francisco? de la Torre	Calma	---	---	---	¿Trigo?	(...)	(...)
Dehesa del Generalife 66		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	(...) ¿Pontes?	Calma	---	---	---	Cevada	(...)	(...)
Dehesa del Generalife 68		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	¿Antonio de Pontes?	Calma	---	---	---	¿Trigo?	(...)	(...)
Dehesa del Generalife 69		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	¿Manuel de Rojas?	Calma	---	---	---	Cevada	(...)	(...)
Dehesa del Generalife 70		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	Pedro ¿Martínez?	Calma	---	---	---	Cevada	(...)	(...)
Dehesa del Generalife 67		Dehesa	Secano	Marqués de Campotejar	¿Juan Ortiz?	Calma	---	---	---	Cevada	(...)	(...)



Fig. D41. Localización del Pago Bajo de Almecí en el Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D41



y en la Dehesa del Sacromonte, llegando hasta las Cuevas de Rabel (Nº 27); y la otra entre el Barranto del Teatino y el Barranto del Zapatero, incluyendo la vertiente meridional de Monte Jate.

Por la margen izquierda del río Darro, este pago contenía las propiedades de los Herederos del Darro, que recibían agua de la Acequia Real de la Alhambra, casi alcanzando el Barranto de las Tinajas.

### II.3.2. PAGO BAJO DE ALMECÍ O DEL ALMECÍN

A continuación se encontraba el “Pago bajo de Almecí”, donde, al menos en el siglo XIX se encontraban englobadas las propiedades de la Hacienda de Jesús del Valle (Fig. D41). Dentro de él habrían estado incluidas las presas de la Acequia Real de la Alhambra, la de la Acequia de la Umbría y la de la Acequia de la Solana. Por ello podría haber correspondido con el “Pago de Xaufi de Darro y presas” mencionado en la “Noticia de los pagos de la Vega de esta ciudad de que hay apeo de sus aguas, en el archivo de población, formado por el licenciado Loaisa” (véase la página 17).

Este pago ascendía por el valle del Arroyo del Almecín o de Belén, llegando a alcanzar casi su nacimiento.

En las anotaciones marginales del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término* realizado por Dalmau en 1819 se indican las siguientes propiedades (Fig. D42).

Por otro lado, el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús adquirió entre 1585 y 1599 hasta 23 propiedades en estos parajes, englobadas en este pago y sobre todo en el de Andaralí<sup>2</sup>:

Asiento 1 (6 de septiembre de 1585): Siete cármenes, unos pedazos de eriazos, olivares y viñas en el Pago de Andaralí en el río Darro, libre de censo. Fueron comprados por 1.100 ducados a Pedro de Villalta y a María de Rueda.

Asiento 2 (2 de julio de 1586): Un carmen con un pedazo de viña en el Pago de Almecí en el río Darro, libre de censo. Fueron comprados a Alonso de Morales.

Asiento 3 (11 de marzo de 1587): Un pedazo de viña, eriazos y monte de 50 marjales sin respecto a medida en el Pago de Almecí. Fueron comprados por 21,5 reales de censo al año a Melchor Hernández.

Asiento 4 (9 de octubre de 1587): 13 marjales y 72 estadales en el Pago de Andaralí en el río Darro. Fueron comprados por 178 reales y 12 maravedís a los señores de Francisco de Castro.

Asiento 5 (29 de abril de 1588): 22 fanegas de tierra y romera en el Pago de Andaralí, libres de censo. Fueron comprados a los señores de Francisco de Castro.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional. *Legajo 2 y primero de la Hazienda que este Collegio de S. Pablo de la Compañía de Jesus poseé en Jesus del Vale*. Clero Jesuitas, Legajo 309, piezas 1-23.



Fig. D42. Notas marginales del Pago Bajo de Almecí en la franja derecha del Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D42

PAGO	Nº	CLASE	CALIDAD	PROPIA DE	ARRENDADA A	Nº de árboles	Fanegas, Estadales	Marjales, Estadales	Valor de la finca (en reales)	Producción en especie	Producción (Reales)	Renta que paga
Pago Bajo de Almecí	1	Haza	Secano	Duque de Gor	Francisco Molina	---	11,381	---	¿2360?	¿Barbecho?	---	110
Pago Bajo de Almecí	2	Abellanera	Regadio	Juan Calderón	Juan Ortiz	Avellanos	---	¿120,41?	20182	¿Cepas?	80 (...)	1006
Pago Bajo de Almecí	2II	¿Rotura?	Regadio	Juan Calderón	(...) Juan Calderón	---	---	1,80	360	¿Legumbres?	200 fs	---
Pago Bajo de Almecí	2III	Cortijo	Regadio	Juan Calderón	(...) Juan Calderón	Olivos ¿9745?	---	---	---	---	---	---
Pago Bajo de Almecí	2IV	¿Terreno?	Secano	Juan Calderón	Juan Contreras	---	5,252	---	310	(...)	25 fs	50
Pago Bajo de Almecí	2V	(...)	Riego	Juan Calderón	Juan Contreras	---	---	82,46	5746	Trigo	19 fs	---
Pago Bajo de Almecí	2VI	Alameda	Riego	Juan Calderón	Juan Contreras	---	---	55,49	5847	Maiz	¿420 fs?	---
Pago Bajo de Almecí	2VII	Huertas	Regadio	Juan Calderón	Juan Contreras	Frutales	---	19,25	7700	Frutas	(...)	---
Pago Bajo de Almecí	2VIII	Tierras	Secano	Juan Calderón	Juan Contreras	Olivos 2155, Er	624,581	¿Riego?	124900	(...)	(...)	---
Pago Bajo de Almecí	3	Cortijo con un e	Regadio	Herederos de Juan de ¿Alula?	Juan Contreras	---	Secano	10,80	400	(...)	(...)	---
Pago Bajo de Almecí	4	Tierras	Riego	Francisco ¿Alula?	Juan Contreras	---	5,50	6,68	1761	Trigo	16 fs	---
Pago Bajo de Almecí	5	Tierras	Riego	Antonio ¿Alula?	Juan Contreras	---	5,50	6,68	1761	Trigo	116 fs	---
Pago Bajo de Almecí	6	Tierras	Riego	Antonio ¿Alula?	Juan Contreras	---	5,50	6,68	1761	Trigo	16 fs	---
Pago Bajo de Almecí	7	Tierras	Riego	Juan González	Juan Contreras	---	5,50	6,68	1761	Trigo	116 fs	---
Pago Bajo de Almecí	8	Haza	Riego	Duque de Gor	Gerónimo López	---	---	¿18,36?	2360	Trigo	15 fs	110
Pago Bajo de Almecí	8II	Haza	Riego	Duque de Gor	Gerónimo López	---	---	17,00	3400	Maiz	22 fs	170
Pago Bajo de Almecí	8III	Haza	Secano	Duque de Gor	Gerónimo López	---	---	¿15,60?	3060	Trigo	30 fs	150
Pago Bajo de Almecí	8IV	Cortijo	Secano	Duque de Gor	Gerónimo López	Encinas 156	156,052	---	31212	Trigo	400 fs (...)	1950
Pago Bajo de Almecí	9	Haza	Secano	Gerónimo López	Gerónimo López	---	---	8,64	1725	Trigo	12 fs	---
Pago Bajo de Almecí	9II	Haza	Riego	Gerónimo López	Gerónimo López	---	---	21,16	4232	Maiz	¿285 fs?	---
Pago Bajo de Almecí	10	Haza	Secano	Juan Contreras	Gerónimo López	---	6,340	---	125	Erial	---	---
Pago Bajo de Almecí	10II	Tierras	Secano	José Contreras	Gerónimo López	Encinas 15	7,222	---	652	(...)	---	---
Pago Bajo de Almecí	11	Tierras	Secano	Juan ¿Fernández?	Gerónimo López	---	1,400	---	170	Trigo	---	---
Pago Bajo de Almecí	11II	Tierras	Secano	Juan ¿Fernández?	Gerónimo López	Encinas 36	8,396	---	¿758?	Trigo	12 fs	---
Pago Bajo de Almecí	11III	Tierras	Secano	Juan ¿Fernández?	Gerónimo López	---	3,200	---	490	Erial	---	---
Pago Bajo de Almecí	12	Haza	Secano	Juan Contreras	Juan Contreras	---	4,050	---	405	Erial	---	---
Pago Bajo de Almecí	12II	Cortijo	Secano	Juan Contreras	Juan Contreras	---	12,200	---	1.300	Trigo	17 fs	---
Pago Bajo de Almecí	12III	¿Terreno?	Secano	José Contreras	Juan Contreras	---	6,323	---	673	(...)	(...)	(...)
Pago Bajo de Almecí	12IV	Tierras	Secano	Juan Contreras	Juan Contreras	Olivos 30, Enci	2,000	---	280	(...)	(...)	(...)
Pago Bajo de Almecí	13	Cortijo	Secano	José Contreras	Juan Contreras	Olivos 90, Enci	34,460	---	¿5215?	(...)	(...)	(...)
Pago Bajo de Almecí	13II	Huertas	Secano	José Contreras	Juan Contreras	---	12,238	---	¿1706?	(...)	(...)	(...)
Pago Bajo de Almecí	14	Cortijo	Secano	¿Herederos de Juan Fernánde	Antonio Casares	---	6,348	---	¿575?	(...)	(...)	(...)
Pago Bajo de Almecí	14II	Tierras	Secano	¿Herederos de Juan Fernánde	Anterior	---	3,260	---	¿375?	(...)	(...)	(...)
Pago Bajo de Almecí	15	Cortijo	Riego (part	José de ¿Siena?	Juan ¿Fernández?	Olivos 350	---	42,00	¿2595?	(...)	(...)	(...)
Pago Bajo de Almecí	15II	Tierras	Secano	Anterior	Juan ¿Fernández?	---	57,350	---	¿4362?	(...)	(...)	(...)
Pago Bajo de Almecí	16	Cortijo	Secano	Manuel Federico	Gerónimo Casares	Olivos 73, Enci	57,219	---	¿11520?	(...)	(...)	(...)

Asiento 6 (29 de enero de 1589): Una heredad compuesta de dos pedazos de tierra, con 9 fanegas de sembradura sin respecto a medida, con olivos, árboles y cepas en los Arquillos, Pago del Almecí, libre de censo. Fue comprada a María de Rodríguez, viuda de Francisco Garzón.

La mención de los Arquillos, nos indica que el acueducto elevado allí existente, era ya conocido con este nombre en el siglo XVI.

Asiento 7 (11 de noviembre de 1589): Venta y perpetuación del fruto de las encinas de la Hacienda de Jesús del Valle en el Darro en virtud de Reales órdenes.

Asiento 8 (23 de febrero de 1590): Dos pedazos de viña y secano de 40 marjales más o menos con olivos, encinas, un madroño y una casilla, más otros dos pedazos de 30 marjales más o menos con olivos y árboles, ambos en el Pago de Andaralí. Fueron comprados a Jerónimo de Albotodo.

Asiento 9 (12 de marzo de 1590): 30 marjales sin respecto a medida de tierra calma en el Pago de Andaralí, libre de censo. Fueron comprados a María Núñez, viuda de Bartolomé Moreno.

Asiento 10 (26 de marzo de 1574): Una heredad de 784 marjales y 71 estadales, compuesta de eriazos con olivos y algunas viñas en la Hoya de la Fuente del Rey, Pago del Almecí. Nueve cármenes en el río Darro de 116 marjales y 79 estadales. Fueron permutadas por una casa en la colación de

San Pedro y San Pablo más 200 ducados a Diego Hernández Santoris.

Asiento 11 (7 de enero de 1591): Tres cármenes de 110 marjales y 14 estadales en el río Darro. Fueron comprados por 336 ducados a Antonio Pérez Calderero.

Asiento 12 (9 de enero de 1591): Un pedazo de tierra de 4 a 5 marjales que solía ser carmen en el Pago de Andaralí, libre de censo. Fue comprado a Luis Pérez de Gumiel.

Asiento 13 (31 de agosto de 1591): Unos pedazos de tierra de secano de 6 fanegas y media en las laderas del río Darro, libres de censo. Fueron comprados a los señores del Consejo de Población.

Asiento 14 (17 de diciembre de 1591): Unos pedazos de olivar, viña y tierra calma en el Pago de Andaralí, libres de censo. Fueron comprados a Álvaro Hernández de Luna.

Asiento 15 (19 de diciembre de 1591): Un pedazo de 9 marjales de viña y eriazos con olivos y almendros en el Pago de Andaralí, libre de censo. Fueron comprados a Lorenzo de Claros.

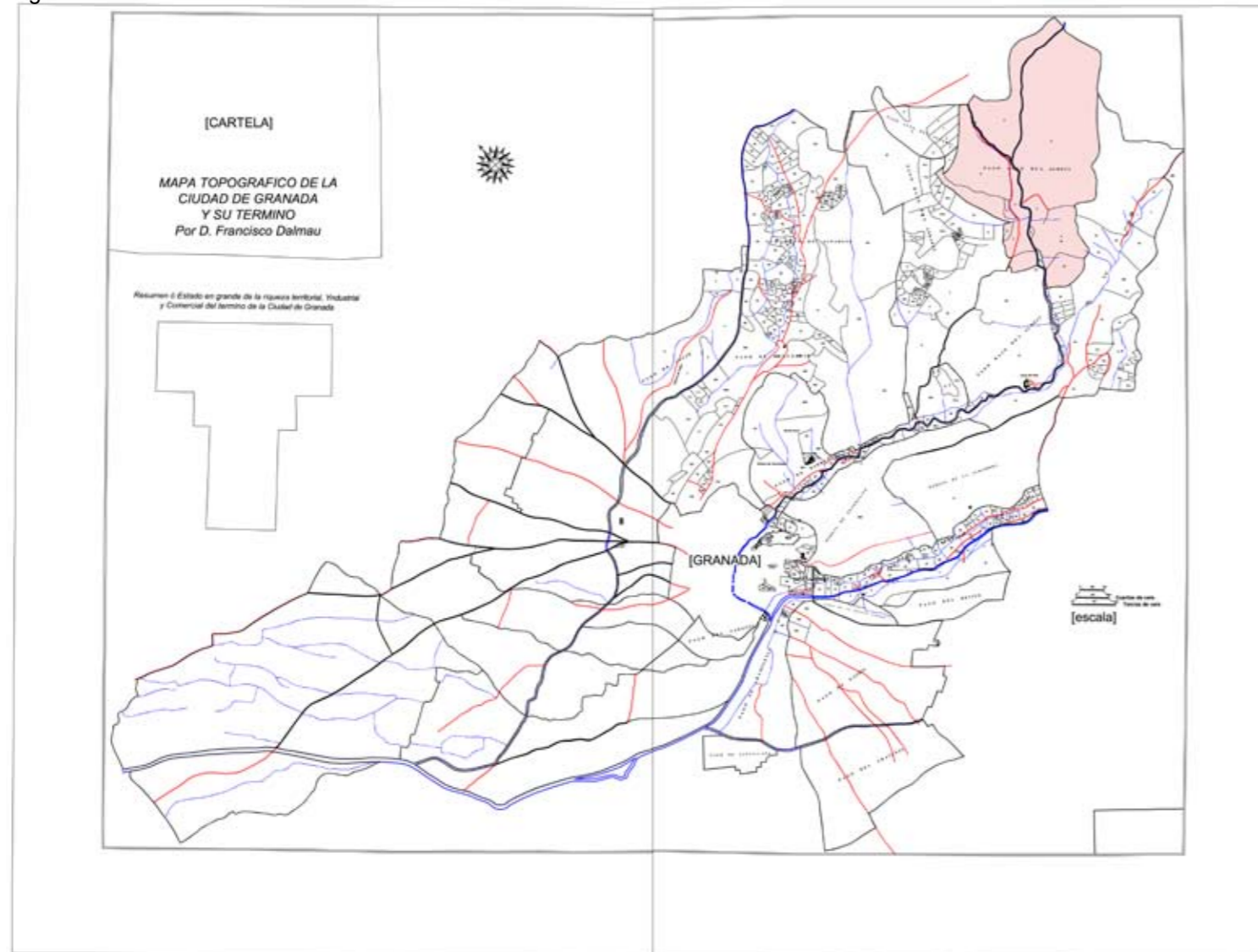
Asiento 16 (16 de diciembre de 1594): Un pedazo de olivar de tres marjales sin respecto a medida en el Pago de Andaralí. Fueron comprados a Juan Juárez.

Asiento 17 (24 de diciembre de 1594): Una viña plantada y por plantar con árboles en el Pago de Almecí que



Fig. D43. Localización del Pago Alto de Almecí en el Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D43



se nombraba de los Arquillos. Fueron comprados por 170 ducados a Martín de Bonilla.

Asiento 18 (4 de marzo de 1596): Un carmen con un pedazo de tierra calma y monte en el Barranco de las Tinajas, en el Pago de las Alberquillas. Fueron comprados a Miguel del Castillo.

Asiento 19 (5 de octubre de 1598): Un carmen en la umbría del Darro y un pedazo de eriazos lindando uno con otro. Fueron comprados por 15 ducados a Diego Núñez de Madrid.

Asiento 20 (12 de marzo de 1590): La mitad de doce cármenes con sus casas, huertas, tierras de riego y secano en el Pago de Almecí, en el río Darro. Fueron comprados a María Capote, viuda de Jerónimo Paniza, pagando como censo 1.582 maravedís a la Real hacienda de Población.

El 30 octubre de 1590 se compraba la otra mitad de los doce cármenes más un pedazo de eriazos de secano lindero a ellos. Dichos cármenes fueron vendidos por moriscos a Jerónimo Paniza y tenían derecho a agua del arroyo de Almecí.

Asiento 21 (5 de febrero de 1599): Un pedazo de tierra calma con algunos olivos, de más de 20 marjales, y una heredad de 100 marjales más o menos, compuesta por una huerta, olivar y encinar lindando con el arroyo de Almecí. Fueron comprados con cargo a un censo de 140 ducados a favor de Cristóbal Martínez.

Asiento 22 (22 de marzo de 1599): Un pedazo de viña con olivos y otros árboles en el Pago de Almecí. Fueron comprados a Bartolomé de Salamanca.

Asiento 23 (9 de diciembre de 1599): Un pedazo de tierra erial de 8 ó 10 fanegas sin respecto a medida con olivos y chaparros en el Pago de Almecí, libre de censo. Fueron comprados a Luis Matute.

De esta relación se desprende que el Pago de Anadaralí debía englobar la margen derecha del río Darro, donde se estableció la Hacienda de Jesús del Valle. Por el contrario el Pago de Almecí ocuparía el valle homónimo, para prolongarse hasta los Arquillos. El Pago de las Alberquillas estaría situado en la margen derecha del Barranco de las Tinajas, quizás alcanzando lo que más tarde pasaría a denominarse Umbría de El Valle. La denominación de pago de Almecí y Andaralí alto y bajo debe por tanto ser posterior al siglo XVI.

### II.3.3. PAGO ALTO DE ALMECÍ O DEL ALMECÍN

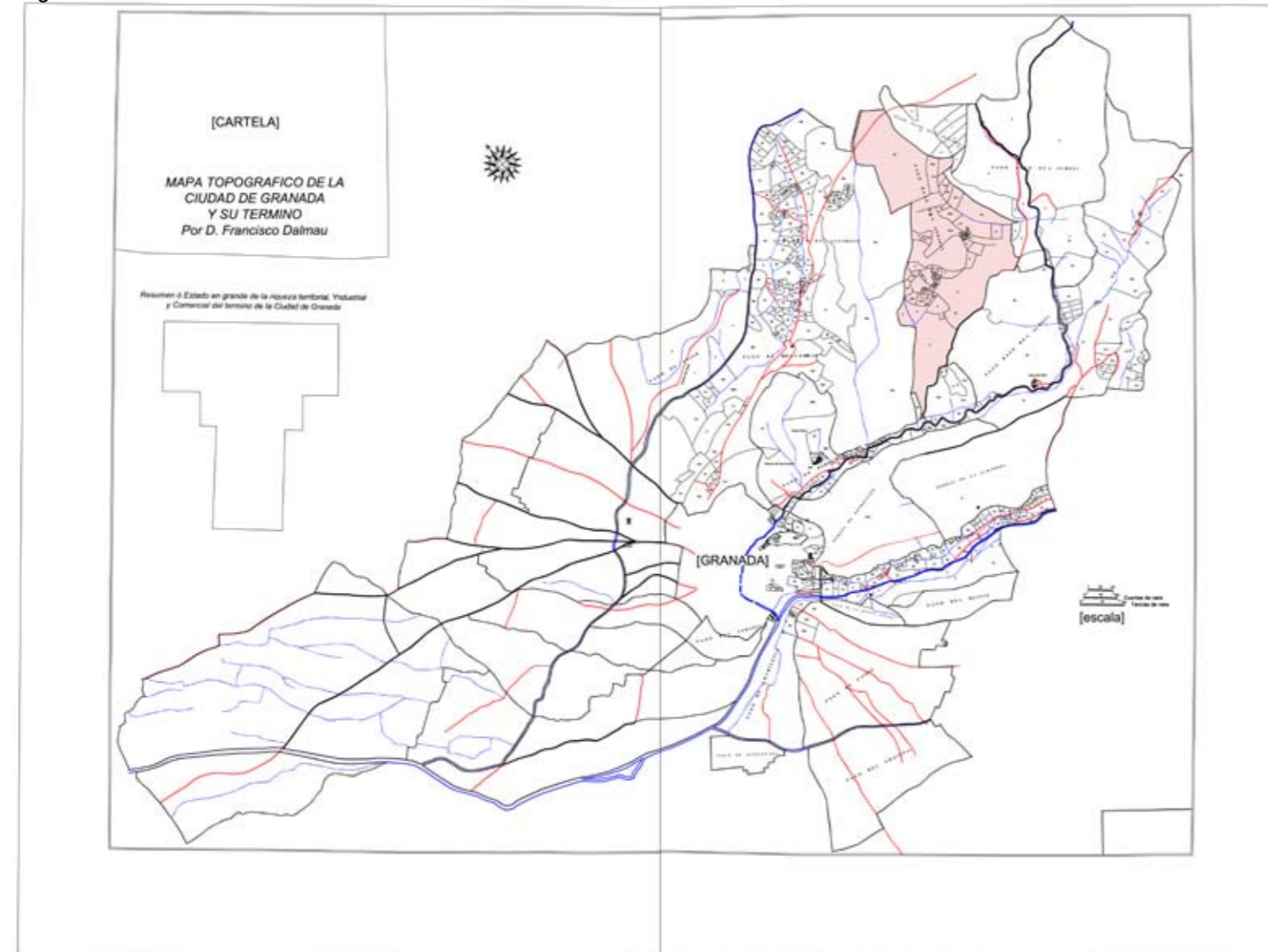
El último tramo del valle del río Darro, en los confines del actual término municipal de Granada, estaba ocupado por el "Pago alto de Almecí" (Fig. D43). En él habría estado contenido el Cortijo de Cortes, propiedad de la que se ha conservado una copia del apeo que Antonio Loaysa realizase en 1574. Dicho cortijo fue entregado por los Reyes Católicos a su secretario Francisco de Zafra, por lo que en el siglo XVI tenía jurisdicción propia:



>> Fig. D44. Notas marginales del Pago Alto de Almecí en la franja derecha del *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819

> Fig. D45. Localización del Pago Bajo de Andaral en el *Mapa topográfico de la Ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819

Fig. D45



“(...) *alinda con el termino de granada e con el termino de lugar de beas e con el termino del lugar de Dudar e con el termino del lugar de guete de Santillan e que esta amojonado por las partes e lugares por donde se dibiden los dichos terminos de los otros*”<sup>3</sup>.

Sin embargo, al menos en 1819 ya estaba incluido dentro del término municipal de Granada.

En las notas marginales del *Mapa topográfico de Granada y su término* están incluidas en este pago 11 propiedades, correspondientes a los asientos 1 a 7. Entre ellas se encuentran dos cortijos pertenecientes al Duque de Gor, que podrían coincidir con el Cortijo de Cortes (Fig. D44).

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. *Apeo y posesión de las casas, tierras y demás haciendas que poseían cristianos viejos y moriscos en el Cortijo de Cortes y en el Pago del Río Beas. Año de 1574*. Contenido en *Apeos y posesion de las casas e tierras y dehemas haciendas que poseyan xriptianos viejos y moriscos en los cortijos que abajo se expresaran y los las villas de Granada y sus termino. Año de 1750*. Cortijos de Granada. Libro 6686, fol. 46v.

Fig. D44

PAGO	Nº	CLASE	CALIDAD	PROPIA DE	ARRENDADA A	Nº de árboles	Fanegas, Estadales	Marjales, Estadales	Valor de la finca (para el arrend)	Producción en especie	Producción (Reales)	Renta que paga
Pago Alto de Almecí	1	Cortijo	Secano	¿Sebastián de Heras?	Ana Casares	Olivos 50, Enci	¿51,130?	---	¿12200?	(...)	(...)	(...)
Pago Alto de Almecí	1II	Viña	Secano	Anterior	Ana Casares	Encinas 40, Ce	¿7,347?	---	2200	Vides	(...)	(...)
Pago Alto de Almecí	1III	Haza	Secano	Joaquín ¿Hurtado?	Ana Casares	Olivos 200	¿29,000?	---	32100	¿Trigo?	(...)	(...)
Pago Alto de Almecí	2	Cortijo de (...)	Secano	Herederos de ¿Fernando? Torr	José Contreras	Olivos 42, Enci	¿58,860?	---	8200	¿Trigo?	(...)	(...)
Pago Alto de Almecí	2II	Cortijo	Secano	Duque de Gor	Antonio García	Olivos 52, Enci	¿51,590?	---	10900	¿Trigo?	(...)	(...)
Pago Alto de Almecí	3III	Haza	Riego	Duque de Gor	Antonio García	---	---	29,85	5708	¿Maiz?	(...)	(...)
Pago Alto de Almecí	4	Cortijo	Secano	Duque de Gor	Antonio Rubio	Encinas 2251	¿259,190?	---	¿35850?	(...)	(...)	(...)
Pago Alto de Almecí	4II	Haza	Riego	Duque de Gor	Antonio Rubio	¿Cepas 6030?	---	34,343	¿3958?	Frutas	(...)	(...)
Pago Alto de Almecí	5	Tierras	Secano	¿Rafaela Garrido?	Antonio Rubio	---	¿9,130?	---	¿850?	Trigo	15 fs	(...)
Pago Alto de Almecí	6	Tierras	Secano	---	Antonio Rubio	---	¿5,470?	---	¿950?	Trigo	10 fs	(...)
Pago Alto de Almecí	7	Molino y Tierras	Riego	¿Cristóbal Martínez?	Juan Solano	Olivos 50	---	19,25	¿1325?	Maiz	20 fs	(...)

### II.3.4. PAGO BAJO DE ANDARAL O DE ANDARALÍ

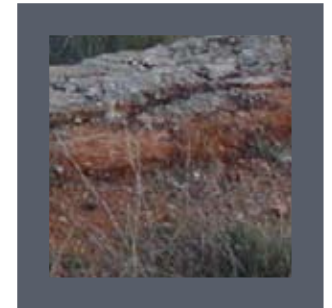
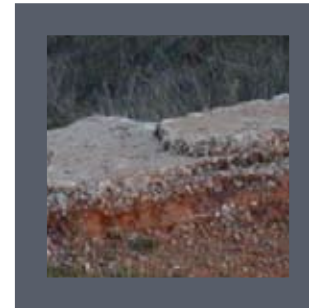
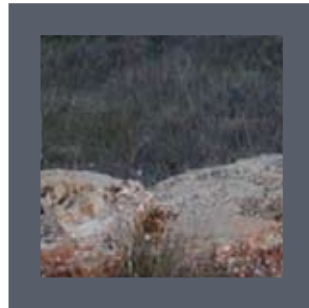
Se encontraba separado del Pago alto de Andaral, ubicado este último en el límite norte del término municipal de Granada, con tan solo 8 propiedades.

El Pago Bajo de Andaral estaba formado en el siglo XIX por 69 propiedades (Fig. D45), entre las que destacaban 8 o 9 cortijos. El resto estaba constituido por hazas de secano donde predominaban encinares, olivares y choperas en las parcelas más cercanas al río Darro.

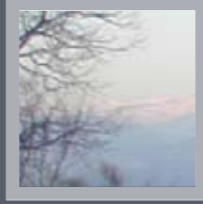




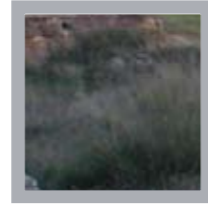
# LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA







# LAS CONSTRUCCIONES PALACIEGAS DEL ENTORNO PERIURBANO DE LA ALHAMBRA



## I.1. *DĀR AL-WĀDĪ* / LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 527]

### I.1.1. EL EMPLAZAMIENTO DE LA CASA DE LAS GALLINAS [p. 527]

- I.1.1.a. Introducción
- I.1.1.b. Noticias acerca de su ubicación aportadas por viajeros, cronistas e historiadores
- I.1.1.c. Noticias extraídas del corpus documental en las que se menciona su ubicación, límites y linderos
- I.1.1.d. Planimetrías históricas en las que aparece reseñada la Casa de las Gallinas
- I.1.1.e. Fisonomía de la Casa de las Gallinas
- I.1.1.f. Documentos gráficos

### I.1.2. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA [p. 581]

- I.1.2.a. 1ª Fase
- I.1.2.b. 2ª Fase
- I.1.2.c. Conclusiones

## I.2. LA ALMUNIA DE LOS ALIJARES [p. 595]

### I.2.1. INTRODUCCIÓN [p. 595]

I.2.2. LA DESCRIPCIÓN DE IBN 'ĀṢIM AL-GARNĀTĪ EN SU OBRA *YUNNAT AL-RIDĀ FI-L-TASLIM LI-MĀ QADDARA ALLĀH WA-QADĀ* [p. 598]

I.2.3. IMÁGENES GRÁFICAS CONSERVADAS SOBRE ESTE PALACIO [p. 611]

I.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS RECUPERADOS POR LA COMISIÓN DE MONUMENTOS EN 1891 [p. 622]

I.2.5. INFORME ARQUEOLÓGICO REALIZADO POR ANTONIO GÓMEZ BECERRA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 [p. 626]

I.2.6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS CONSERVADOS EN EL PATIO DE SAN CRISTÓBAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE GRANADA [p. 627]

I.2.7. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS CONSERVADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL PATIO DE SAN CRISTÓBAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE GRANADA [p. 643]

I.2.8. HIPÓTESIS SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PALACIO DE LOS ALIJARES [p. 645]

I.2.9. SIGNIFICADO ETIMOLÓGICO DE ALIJAR/ALIJARES [p. 649]

I.2.10. FUNCIÓN DEL PALACIO DE LOS ALIJARES [p. 650]

## I.3. LA ALMUNIA DE *DĀR AL-'ARŪSA* [p. 653]

I.4. LA SILLA DEL MORO O CASTILLO DE SANTA ELENA [p. 679]

I.5. EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL COLLADO DE LOS ARQUILLOS [p. 687]







## DĀR AL-WĀDĪ / LA CASA DE LAS GALLINAS

### I.1.1. EL EMPLAZAMIENTO DE LA CASA DE LAS GALLINAS

#### I.1.1.a. Introducción

La Casa de las Gallinas perteneció a la realeza nazarí granadina, teniendo categoría de casa fuerte con carácter palaciego. Por ello, los Reyes Católicos adquirieron sus propiedades tras la conquista de la ciudad de Granada, incorporándola a la Alcaldía de la Alhambra. Hasta el siglo XIX siguió perteneciendo al Patrimonio Real, siendo durante mucho tiempo celosamente guardada por la Corona española, lo que no impidió que sus propiedades acabaran finalmente en manos de particulares. Hasta tal punto llegó a ser descuidada su enajenación que, a lo largo del siglo XX, la ubicación exacta de sus restos arqueológicos fue cayendo en el olvido. El análisis detallado de los testimonios gráficos y documentales que de ella se han conservado, nos permitió localizar *in extremis* su emplazamiento el día 2 de marzo de 2006.

Según Isabel Álvarez de Cienfuegos, los ingresos de “*La Hacienda de los naṣṛīes granadinos*” procedían

de tres fuentes: el patrimonio particular de la realeza, el patrimonio real y los impuestos<sup>1</sup>.

Dentro del primer caso habría que incluir las posesiones que los Reyes Católicos permitieron mantener a Boabdil en virtud de las Capitulaciones, que adquirieron poco después por 21.000 castellanos de oro:

“(…) *que todos los heredamientos del rey de granada y de las señoras reynas y de los alcaydes de tierras e de huertas y casas y otras cosas seran francos de todos los derechos agora y después de agora para sienpre todo el tiempo que estuvyeran en su poder y de sus herederos y que los vendan en cualquier tiempo que los quisieren vender y a quien quizyeren*”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS, Isabel. “La Hacienda de los naṣṛīes granadinos”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, VIII. 1959, pp. 100-101.

<sup>2</sup> GASPAR REMIRO, Mariano. *Últimos pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil*. Discurso leído en la Universidad de Granada en la solemne apertura del curso académico de 1910 á 1911. Granada, 1910, pp. 70-71.



Fig. E1. Detalle del Plano de Granada y sus alrededores, realizado por el Cuerpo de Estado Mayor en 1887. En él aparece el Camino de la Casa de las Gallinas

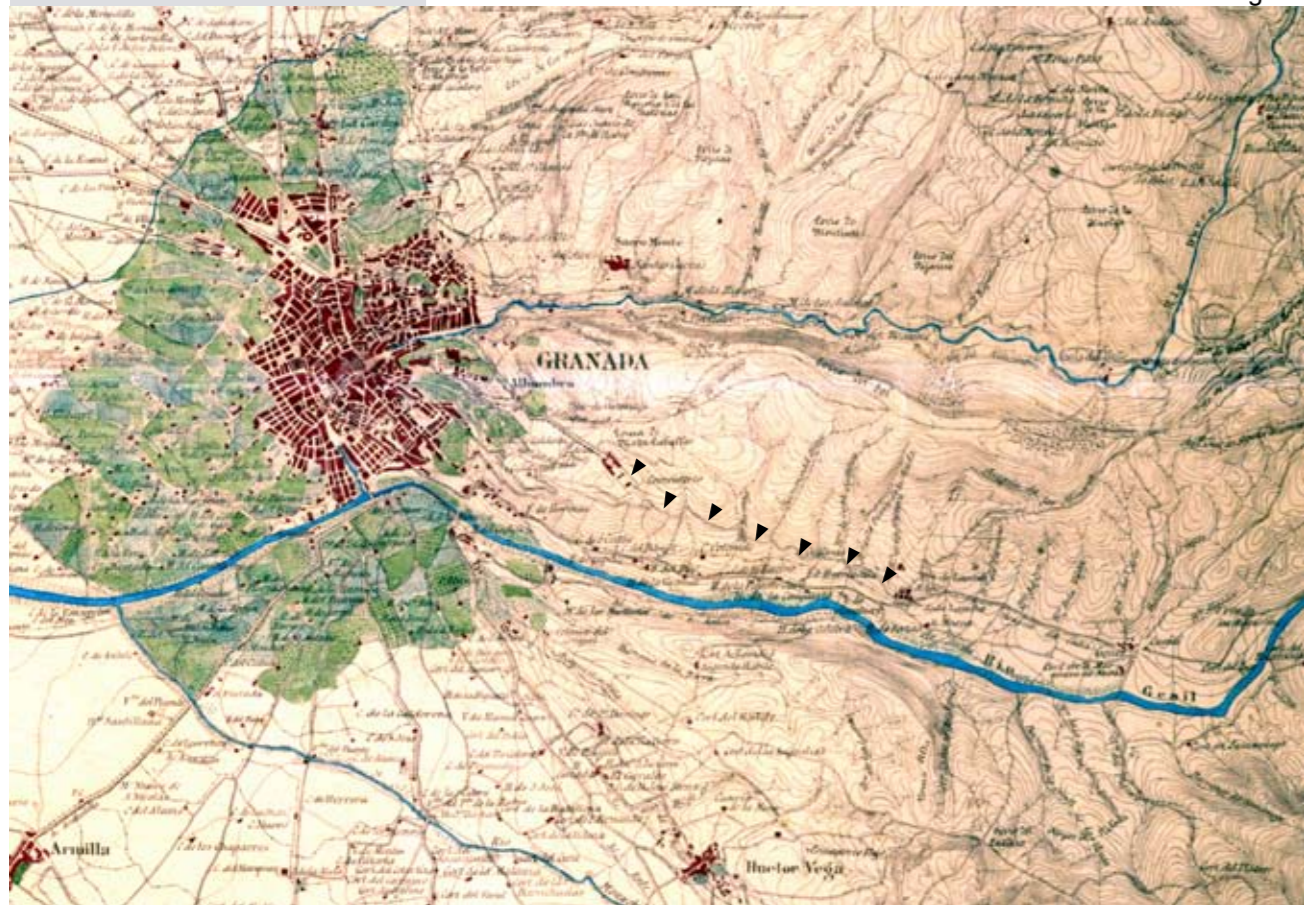


Fig. E1

Fig. E2. Restos conservados a levante del Cementerio Municipal de Granada pertenecientes al camino medieval de la Casa de las Gallinas



Fig. E2

Entre ellos habría que incluir las alquerías de Cijuela, Huétor y el Soto de Roma, en la vega granadina, veinte almunias dentro del recinto de la ciudad, una serie de fincas rústicas y las posesiones de las reinas moras:

*“(…) en el año de noventa e dos e noventa e tres por razon de lo que dicho es por el licenciado en derecho e fernando de zafra fueron dados mandamientos para que pedro de rojas tomase para vuestras altezas todos los bienes rayçes e heredamientos que los susodichos tenían e les perteneçian y tomo la posesion de los heredamientos”<sup>3</sup>.*

El patrimonio real de los reyes nazaríes lo constituían los palacios y sitios reales, tanto en la ciudad de Granada como en la costa, así como ciertas tierras que habían de satisfacer determinados impuestos en especie. En la primera cláusula de las Capitulaciones de Granada se indicaba que Boabdil había de entregar a los Reyes Católicos *“el alhambra y su alhisan y sus casas y sus torres y lo alto y lo baxo dellas y sus puertas”*. Aunque en esta fórmula no se indicó expresamente el resto de fortificaciones de la ciudad, éstas también pasaron al patrimonio real, disponiéndose alcaldes en cada una de ellas. En consecuencia la Casa de las Gallinas habría pertenecido al Patrimonio Real nazarí, pues tuvo carácter de fortaleza palaciega, apareciendo

mencionada como Sitio Real y Real Patrimonio en multitud de documentos hasta épocas tardías<sup>4</sup>.

Esta propiedad estuvo comunicada con Granada por medio del Camino Real de Cenes, vía de fondo de valle que, tras salir de la capital por la Puerta de la Loma o de los Molinos (*Bāb al-Naýd*), discurría más o menos paralela al trazado de la Acequia Gorda (*al-Sāqiya al-Kubrā*) y al de la Acequia del Cadí, también conocida como del Candil o de las Tinajas.

Además poseía una comunicación directa con la Alhambra y con las almunias de los Alijares y del Generalife por medio de un camino a media ladera. Éste partía del extremo más oriental de la ciudadela alhambrense para ascender hasta el Haza de los Alijares, también conocida como de la Escaramuza o de los Protestantes. Tras pasar junto a los Alijares, comenzaba a descender, para, una vez superado el Barranco Bermejo, adentrarse en la Dehesa de la Casa de las Gallinas. Después de conectar con la edificación que daba nombre a esta dehesa, continuaba descendiendo suavemente hasta alcanzar el Camino Real de Cenes a la altura del Barranco de la Campana. Esta vía aparecía todavía reflejada en diversos planos de los siglos XIX y XX como Camino de la Casa de las Gallinas (Fig. E1), y algún que otro tramo aún es reconocible en la actualidad (Fig. E2).

<sup>3</sup> Archivo General del Simancas. *En quanto a las haciendas Realengas*. Consejo Real. CR-651-9, fol. 1r-1v.

<sup>4</sup> A modo de ejemplo puede verse el siguiente documento de 1749: *Copia del Pedimento y testimonio dado por Julian del Castillo maestro de obras y Bosques, en razon de las cartas ordenes de la escribania de la Real junta, y exortos despachados del correspondiente desta cuenta, en rrazon de la uso y posesion de la dehesa Potril. En fuerza de la executoria despachada a fauor del Real Sitio de la Casa, tierras de Gallinas*. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Legajo L-45-1 (1ª parte).



Es sabido que Ibn al-Jaṭīb mencionó en su *Iḥāṭa* una «Alquería del Huerto de las Gallinas» (*qaryat ḥuṣṣ al-daḡāy*)<sup>5</sup>, como una de las muchas que existían en los alrededores de la Granada del siglo XIV. Pese a que este autor no indicó nada acerca de su ubicación, Francisco Javier Simonet interpretaba ya en la segunda mitad del siglo XIX que se trataba de “La Casa de las Gallinas nombrada por Mármol”<sup>6</sup>. Luis Seco de Lucena Paredes participaba de esta opinión<sup>7</sup>, concluyendo que el apelativo actual sería la traducción castellana del antiguo topónimo árabe *qaryat ḥuṣṣ al-daḡāy*.

Como se desprende del análisis de diversos testimonios coetáneos a la toma de Granada, el apelativo que aludía a su avifauna pudo ser ya conocido entre las huestes cristianas que estuvieron en el cerco de la ciudad:

*“Es más de creer que la ocupación de la Alhambra y demás fortalezas exteriores de la ciudad se hizo paulatinamente, del mismo modo que la conducción de las provisiones y efectos necesarios para el sostén y acuartelamiento de las tropas que sucesivamente fuesen penetrando. Por esta razón se explica bien que sus Altezas pidiesen en los capítulos la entrega de los rehenes y su retención por término*

<sup>5</sup> IBN AL-JAṬĪB. *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. ‘Abd Allāh ‘Inān (ed.), I. El Cairo, 1955, p. 135.

<sup>6</sup> SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada sacada de los autores arábigos*. Granada, 1972, p. 278.

<sup>7</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *Topónimos árabes identificados*. Granada, 1974, p. 28.

*de diez días; en tanto que las fortalezas y torres de la ciudad se proveían, reparaban y ponían en estado de defensa por sus gentes de guerra.*

*Uno de los testigos, que confirman que la entrada de las primeras fuerzas cristianas se efectuó en la forma que acabo de exponer, y el que, á mi juicio, da detalles más concretos y mejor ordenados del suceso, es el autor [anónimo] de la narración francesa, escrita en Granada en 10 de enero de 1492<sup>8</sup>. Nos dice ese testigo, que fué el comendador mayor de León y caballero de Santiago, D. Gutierre de Cárdenas, quien por orden del noble rey D. Fernando, se dirigió á ocupar la Alhambra con las primeras tropas cristianas, en número de 500 caballos y 3.000 peones. Algunos caballeros y famosos capitanes moros salieron á recibirle, hasta ciertos palacios inmediatos á la ciudad, llamados de los Ansares [“Gansos”, podría tratarse de la Casa de las Gallinas], y le condujeron á la Alhambra (...)”<sup>9</sup>.*

Además, según se desprende de este testimonio, la entrada de las tropas cristianas en la Alhambra se habría producido por el camino que la enlazó con la Casa de las Gallinas.

<sup>8</sup> Traducida al castellano por Eguílaz, en el número 317 del periódico *El Defensor de Granada*, publicado el 2 de enero de 1883.

<sup>9</sup> GASPAR REMIRO, Mariano. “La Hacienda de los naṣrīes granadinos”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Núm. I, Tomo I. 1911, pp. 13-14.

En cuanto al término castellano que ha perdurado hasta nuestros días, sabemos que al menos era ya utilizado tras la conquista de Granada, pues según una Real Cédula emitida el 25 de junio de 1492 en Guadalupe, los Reyes Católicos disponían “(...) *que el conde Tendilla [Íñigo López de Mendoza], tenga la casa de Daralquit, que es llamada de las «Gallinas»*”<sup>10</sup>.

El documento que se ha conservado es una copia del texto original de 1492, y debió de ser realizada en el siglo XVII. Dice así:

*“Por la presente mandamos a Vos Don Inigo Lopez de mendoza conde de tendilla que tengais por nos la casa de daralquit que se llama de las gallinas con todo lo a ello pertençiente tanto quanto nuestra mandada y voluntad fuere e gozeis de la renta della e delo a ello perteneziente segun e por la forma e manera que fernando de zafra nuestro secretario lo asento con los recaudadores de Granada para que no nos pongan ellos disquento alguno por la rrenta que de ella llebarades= E de lo que assi gozaredes de la dicha rrenta a deser el un terçio para Vos por la tenençia della y los dos terçios para que gasteis cada año en las labores y rreparos de la dicha casa.*

<sup>10</sup> Real Academia de la Historia. *Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro*, XVIII. Madrid, 1957, p. 273, n° 30.843.

*Fecha en Guadalupe a veinte y çinco días de Junio de quatroçientos y nouenta y dos años”<sup>11</sup>.*

En los primeros años del dominio cristiano, esta propiedad era conocida indistintamente por los apelativos Daralquit<sup>12</sup> y Casa de las Gallinas, lo que queda patente en algunas de las cartas escritas por Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Mondéjar y segundo Conde de Tendilla, a quien los monarcas nombraron primer Alcaide de la Alhambra y Capitán General del Reino de Granada<sup>13</sup>. El 22 de diciembre de 1505, este influyente personaje respondía a la contestación que los Reyes Católicos le daban acerca de la carta de merced que había solicitado sobre el palacio alhambrense ubicado en el Partal Alto, en el que residía:

*“Dízenme que vuestra alteza con desto de haserme merçed respondió que no me avían entendido, que la que yo pedía era la Casa de las Gallinas. (...) yo pienso aver seruido tanto y tan bien que no me pornía en pedir diez y seys mill maravedís de renta, que es al año que más <vale> (sic) la Casa de las Gallinas, y lo contino*

<sup>11</sup> Real Academia de la Historia. Volumen D-63. “Familias / Diferentes / T. 10”. Signatura actual 9/336. Documento n° 30.843 “4.- *Cédula de los Reyes Católicos, ordenando que el conde de Tendilla [Íñigo López de Mendoza], tenga la casa de Daralquit, que es llamada de las «Gallinas»*”, fol. 11r.

<sup>12</sup> Aunque en los documentos de final del siglo XV y principios del XVI aparece escrita como “Daralquit” o “Daralguid”, su pronunciación se asemejaría a la palabra que en castellano actual se escribe con diéresis.

<sup>13</sup> MORENO OLMEDO, María Angustias. “Un documento del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Pieza básica sobre los Mendozas de Granada”. *Cuadernos de la Alhambra*, 4. Granada, 1968, p. 94.



es diez o doze porque lo que ella solía tener que eran mill hanegas de pan y mill y quinientas gallinas, ya vuestras altezas lo mandaron quitar, y porque espero que por renunçiaçión mía y enxemplo de otros, vuestra alteza me ha de haser mucha merçed, no pedí ésta syno la merçed que digo por escripto (...)”<sup>14</sup>.

Este esclarecedor testimonio no deja lugar a dudas de que, al menos durante el paso del emirato nazarí a la monarquía castellano-aragonesa, en la Casa de las Gallinas se criaban unas 1500 de estas aves de corral, lo que explicaría el apelativo castellano.

Unos años más tarde, el 12 de junio de 1513, Íñigo López de Mendoza reconsideró la opción de poder obtener también la carta de merced de la Casa de las Gallinas, proponiéndole a su hijo Luis lo siguiente:

“Otro negoçio ay muy bueno aquell alcaide de los Donzeles diz que quiere pedir de merçed de juro a Daralguid, y por tu vida que avia yo pensado de pedilla. Y creo que seria bueno pedirla porques heredamiento

y no vale en todo veinte mill de renta, pero siendo nuestra valdria mucho mas”<sup>15</sup>.

Este otro documento nos indica que, además de usarse indistintamente el nombre de Daralguit o Daralguid y Casa de las Gallinas, el Alcaide de la Alhambra quería pedirla como “merced de juro” o “juro de heredad”, entendiéndose por ello la concesión de este bien raíz como premio a sus servicios, con carácter vitalicio y transmisible a sus herederos. De esta forma podría disponer de él para venderlo, arrendarlo o permutarlo<sup>16</sup>. Según indica un documento más temprano:

“(…) la Casa de Daral Gasy (sic), que es la de las Gallinas, (...) la tiene el conde, con el terçio de la renta, para tenençia, e que de los otros dos terçios a de dar cuenta”<sup>17</sup>.

De ello se deduce que, al menos hasta 1513, el primer Marqués de Mondéjar y segundo Conde de Tendilla tan sólo detentaría el tercio de las rentas de este heredamiento de época musulmana. A tenor de lo que se desprende de otros documentos posteriores, nunca llegaría a poseerla en

<sup>15</sup> MENESES GARCÍA, Emilio. *Correspondencia del conde de Tendilla: 1508-1513*. Madrid, 1973-1974, pp. 376-378. Biblioteca Nacional de Madrid, Osuna, Ms. 10230, fol. 269, carta 3.

<sup>16</sup> Cf. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique. *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Granada, 1977.

<sup>17</sup> PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. “El patrimonio real nazarí y la exquisitez defraudatoria de los «principales» castellanos”, *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, 1995, 310. El documento se encuentra en el Archivo General de Simancas, Consejo Real, Legajo 651, fol. 9, piezas 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16 y 18.

propiedad. El hecho de que los descendientes de Íñigo López de Mendoza perdieran el pleito que en 1608 mantuvieron contra el Duque de Cea por la posesión de la Casa de las Gallinas, entre otras cosas por no conseguir aportar ningún documento de titularidad o carta de merced que acreditase tal posesión, demostraría que el primer Alcaide de la Alhambra nunca llegó a pedirla oficialmente, o bien que ésta no le fue concedida<sup>18</sup>.

En cuanto al topónimo árabe Daralgüit o Daralgüid, se ha venido aceptando que etimológicamente provendría de *Dār al-Wādī* (Casa del Río o del Valle). Hasta el momento, el testimonio más antiguo que hemos encontrado en el que se explica el origen de este topónimo proviene de la *Guerra de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza, escrita entre 1571 y 1575: “(...) *llegaron a la casa que por estar sobre el río llamaban los moros Dar-al-huet, y nosotros de las gallinas*”<sup>19</sup>. La *imāla* de segundo grado (conversión fonética de la “ā” en “ī”), que fue uno de los rasgos fonológicos más comunes en el árabe dialectal granadino, permitiría la dicción de *wādī* como *wīdī*<sup>20</sup>, lo que explicaría la pronunciación Daralgüid, o incluso Daralgüit, en castellano. De ahí pasaría a Dar-al-huet y finalmente Darluet, como aparece nombrada con profusión a partir del siglo XVII.

<sup>18</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-441-2.

<sup>19</sup> HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Guerra de Granada*, Bernardo Blanco-González (ed.), Madrid, 1966, 132.

<sup>20</sup> MARUGÁN GÚEMEZ, Marina. *El refranero andalusí de Ibn ‘Āṣim al-Garnāṭi. Estudio lingüístico, transcripción, traducción y glosario*. Madrid, 1994, pp. VII, 13 y 253.

Según Luis Seco de Lucena Paredes, en la Granada nazarí del siglo XV existió un “(...) *carmen conocido en 1427 (sic) por Dār al-Wādī (Casa del Valle) y sito en la calle de San Juan de los Reyes (Cf., CAS, p. 59 n.º 145)*”<sup>21</sup>. Confrontando la obra a la que se refiere, encontramos que, en el «Traslado del libro de Apeo y repartimientos y Medida de las Casas, tiendas, Mezquitas Perteneçientes a los avices de las Iglesias Parrochiales desta Ciudad de Granada Por la Dotaziõ que dellas Hizieron los Señores Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Isabel”, realizado en 1527, se menciona la existencia de “(...) *una Cassa, que se dezía Daralguad, en la dicha Calle, que tomó a Censo de la Iglesia de San Juan de los Reyes (...); estava Junto con las Cassas que fueron del Lizenciado Castañeda y lindava con Cassa de Avenhudeir*”<sup>22</sup>. Quizás ésta pudiera haber sido la misma construcción que aquella “Dar Alguado de Axares” que tanto aparece mencionada en las rentas de bienes habices de 1503, topónimo que, según Pedro Hernández Benito, estaría relacionado con “(...) *las casas de abluciones anejas a las mezquitas (dār al-waḍū)*”<sup>23</sup>. Fuesen estas Dar Alguado y Daralguad del barrio granadino de Axares<sup>24</sup> el mismo habiz o no, nada tendrían que ver con la

<sup>21</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada, 1975, p. 130.

<sup>22</sup> VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Casas, Mezquitas y tiendas de los habices de las Iglesias de Granada*. Madrid, 1966, pp. 11 y 59. Extraído del “*Apeo y Medida de Casas año 1527. Granada. Havizes*”, fols. 1v, 43v y 44r.

<sup>23</sup> HERNÁNDEZ BENITO, Pedro. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990, pp. 49 y 184.

<sup>24</sup> Este barrio se desarrolló en la margen derecha del río Darro.



Daralgüit o Daralgüid del valle del Genil, de la que no hemos conseguido encontrar el topónimo *Dār al-Wādī* en ninguno de los documentos o crónicas árabes conocidas. Tampoco hemos localizado Daralguit o Daralguid en escrituras romanceadas o rentas de habices<sup>25</sup>.

Ahora bien, según ha quedado plasmado, en un documento de principios del siglo XVI a la Casa de las Gallinas se la mencionó como Daral Gasy (*Dār al-Gāzī*), topónimo que también aparece reflejado en la relación de alquerías existentes en el entorno de Granada en el siglo XIV como *qaryat dār al-gāzī*<sup>26</sup>, sin mencionarse tampoco su ubicación. Más de un siglo después quedaría plasmado en los libros de habices como Daralgazi, Dar Algazi o Dar Algasi, poniéndolo en relación con Güetor<sup>27</sup> (Huétor Vega). Hasta el momento, la ubicación del topónimo *gāzī* se ha venido adscribiendo

<sup>25</sup> Hacia 1505, sí que aparece en los libros de habices una alusión indirecta a la Casa de las Gallinas: “*Dos marxales de tierra en el término de Armilla, linde del Xab, criado de la Casa de las Gallinas*”, VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Habices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid, 1961, pp. 226.

<sup>26</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Ihāta*, nº 2, p. 136.

<sup>27</sup> “*Visitose una haza de dos marjales que está Junto con la alquería de Güetor, como salen de dicha alquería para ir a daralgazi*”. VILLANUEVA RICO, María del Carmen, *Habices de las Mezquitas*, nº 16, 88. Aparece también con ese nombre en ibidem nº 19, 132 y 138, y como Dar Algazi o Dar Algasi en HERNÁNDEZ BENITO, Pedro. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990, nº 17, pp. 123, 128, 145 y 256.

al término de Peligros<sup>28</sup>, pues, según Luis Seco de Lucena Paredes, en el *Libro de Apeos de las iglesias de Granada* aparece mencionado el topónimo Cudiatalgazi en relación con la anterior alquería. Sin embargo, éste no tendría por qué estar vinculado con *Dār al-Gāzī*.

Diversos testimonios del siglo XVI conservados en los archivos granadinos permiten precisar algo más la localización del pago de Daralgazi o Daralgaçi. Estaría situado al suroeste de la Casa de las Gallinas, aunque fuera de su jurisdicción, pues aparece asociado al pago del Zaidín y al de Darabenaz, dentro del término de Granada y en relación con caminos que se dirigían a Huétor Vega<sup>29</sup>. En consecuencia habría que pensar que la identificación de la Casa de las Gallinas con Daral Gasy se debe a un error del documento en el que así aparece mencionado. A esto habría que añadir que *Dār al-Gāzī* proviene de una raíz distinta a *Dār al-Wādī*. Por una parte podría tratarse de un antropónimo, pues, aunque los *al-Gāzī* no son mencionados como una de las familias ilustres arabigogranadinas<sup>30</sup>, en varias escrituras árabes del siglo

<sup>28</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *Topónimos árabes identificados*. Granada, 1974, p. 44; JIMÉNEZ MATA, María del Carmen. *La Granada Islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, 1990, p. 178.

<sup>29</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada, Legajo 3455, pieza 33; Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Legajo L-87-17 y Archivo Histórico Provincial de Granada, libro 6811.

<sup>30</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. “Notas para el estudio de Granada bajo la dominación musulmana. Acerca de algunas familias ilustres arabigogranadinas”. *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, 1. Granada, 1952, pp. 27-49.

XV aparece mencionado este patronímico<sup>31</sup>. Por otro lado, el vocablo *Gāzī* hace alusión “a los voluntarios en la guerra santa, particularmente a los norteafricanos que pasaban a Alandalús con dicha finalidad”<sup>32</sup>, o bien a los “*musulmanes que participaban en una expedición de castigo contra los infieles*”<sup>33</sup>, así como al título que se concedía a estos guerreros victoriosos.

#### I.1.1.b. Noticias acerca de su ubicación aportadas por viajeros, cronistas e historiadores

Frente a la presente parquedad de datos de época musulmana, contamos con las descripciones de quienes, desde la conquista de Granada hasta finales del siglo XIX, conocieron o visitaron su emplazamiento.

Sería citada por primera vez en 1526 por el embajador italiano Andrea Navajero, quien mencionó su existencia tras hacer referencia a los restos de los palacios del entorno periurbano de la Alhambra:

“(…) *por esa misma parte, siguiendo más adelante el valle por donde viene el Genil y como a media legua de los Alijares hay otro palacio de los reyes moros*

<sup>31</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *Documentos árabe-granadinos*. Madrid, 1961, docs. nº 19 y 58; SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. “Escrituras árabes de la Universidad de Granada”. *Al-Andalus*, 35. Madrid, 1970, docs. nº 24, 34 y 88.

<sup>32</sup> CORRIENTE, Federico. *Diccionario de arabismos y voces afines en iberromance*. Madrid, 1999, p. 333.

<sup>33</sup> PANDO VILLARROYA, José Luis de. *Diccionario de voces árabes*. Toledo, 1998, p. 433.

*menos destruido, en sitio muy ameno y más solitario que los anteriores, junto a la margen del río, y se llama la Casa de las Gallinas (…)*<sup>34</sup>.

A finales del siglo XVI, Ginés Pérez de Hita adscribía a Muley Hazen la erección de ésta y otras muchas construcciones palaciegas nazaríes, al mismo tiempo que manifestaba la singularidad de la función desempeñada por este edificio:

“*Hizo la casa de las Gallinas, una legua de Granada, que no ay tal casa para el efecto en España*”<sup>35</sup>.

En 1600, Luis de Mármol Carvajal reiteraba el porqué del apelativo con el que se la conocía al menos desde la conquista de Granada:

“*Yendo pues el cerro abaxo al rio de Xenil, que cae de la otra parte hácia mediodía, estaba otro palacio, ó casa de recreacion, para criar aves de toda suerte, con su guerta y jardines, que se regaba con el agua de Xenil, llamado Darluet, casa de río, y hoy casa de las gallinas*”<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> NAVAJERO, Andrés. *V carta de Micer Andrés Navagero gentilhombre veneciano a M. Juan Bautista Ramusio*, recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, II. Salamanca, 1999, p. 57.

<sup>35</sup> PÉREZ DE HITA, Ginés. *Historia de los bandos de Zegriés y Abencerrajes* (primera parte de las Guerras Civiles de Granada, 1595). Ed. Paula Blanchard-Demouge, estudio preliminar e índices por Pedro Correa, Granada, 1999, pp. 16-17.

<sup>36</sup> MÁRMOL CARVAJAL, Luis de. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada, Libro I*, Málaga, 1600. Edición facsimilar de la segunda impresión, Madrid, 1797, Granada, 1996, cap. VIII, p. 28.



Fig. E3. Boca de la galería hidráulica de la Casa de las Gallinas aparecida al “desventrar” su solar



Fig. E3

Apenas unos años más tarde Francisco Bermúdez de Pedraza señalaba el carácter fortificado de esta construcción que había sido propiedad de los monarcas musulmanes, al igual que lo fueron:

“(…) los regalados edificios de los Adixares (sic), que significan granjas, o casas de placer, donde se ven vestigios de su grandeza, cuya tierra se extiende hasta la casa de las gallinas; que fue Castillo de los Reyes Moros, y es Alcaydía acessoria à la del Alhambra”<sup>37</sup>. En su *Historia Eclesiástica de Granada* de 1638 también señaló más detalles en cuanto a su ubicación: “Tiene en su ribera frontero de la casa Real de las Gallinas (por que en ella se cebauan las que comían los Reyes Moros) la famosa fuente de la Culebra, celebrada por la calidad de su agua contra calenturas, a vna milla de la ciudad”<sup>38</sup>.

Francisco Henríquez de Jorquera no aportaría mucho más en sus *Anales de Granada*, salvo el error de considerar que la Casa de las Gallinas no dependía de la jurisdicción de la Alhambra, sino de la alcaldía del Generalife:

“La casa Real de las gallinas, que está en la ribera del Rio Genil al mediodía, tenían los reyes moros para solo criar abes, gallinas y todo genero de caza para tenello en abundancia y en ella tenían palacio de recreación a quien llamaban Dar luet, que significa la casa del rio y esta casa y los demás del cerro de Sancta Elena está yncorporado con el Alcaydía y Jurisdicción del Jeneralife, con mero mixto Imperio”<sup>39</sup>.

Desde este momento habrá que esperar hasta finales del siglo XVIII para recibir de la historiografía más noticias significativas sobre ella. Juan Velázquez de Echeverría sólo la mencionaría en sus *Paseos por Granada* a raíz de una leyenda granadina. En ésta se indicaba la existencia de una galería subterránea que la relacionaría con el baluarte cristiano construido en la Puerta del Arrabal de la Alhambra:

“(…) en la Casa de las Gallinas, que està sobre el Rio Genil, està otra [mina], que corre hasta debaxo del Valuarte”<sup>40</sup>.

Aunque este testimonio está rodeado de un componente fantástico pre-romántico, el mero hecho de mencionarse

<sup>39</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Ed. preparada según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete, estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón, Granada, 1987, cap. XIV, p. 59.

<sup>40</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Colección historica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Mucia. Año de 1764, I*, Granada, 1764, Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet, Granada, 1993, Paseo LV, p. 380.

<sup>37</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigvedades y excelencias de Granada, Libro I*. Madrid, 1608. Edición facsímil con nota preliminar de Francisco Izquierdo. Granada, 1981, cap. XI, fol. 19v.

<sup>38</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada. Primera parte de la historia de Granada*, Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989, cap. XXIII, fol. 33r. También se la menciona en el capítulo XXIV, fol. 34r y en el XXVII, fol. 38r, aportando datos relativos a su sistema hidráulico.



Fig. E4. Plano de 1795 referente a Güejar Sierra y su entorno cercano. López y Vargas Machuca, Tomás. Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada. Edición e introducción de Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel. Granada, 1990, p. 89. Se ha resaltado la posición de la Casa de las Gallinas, que corresponde al número 30

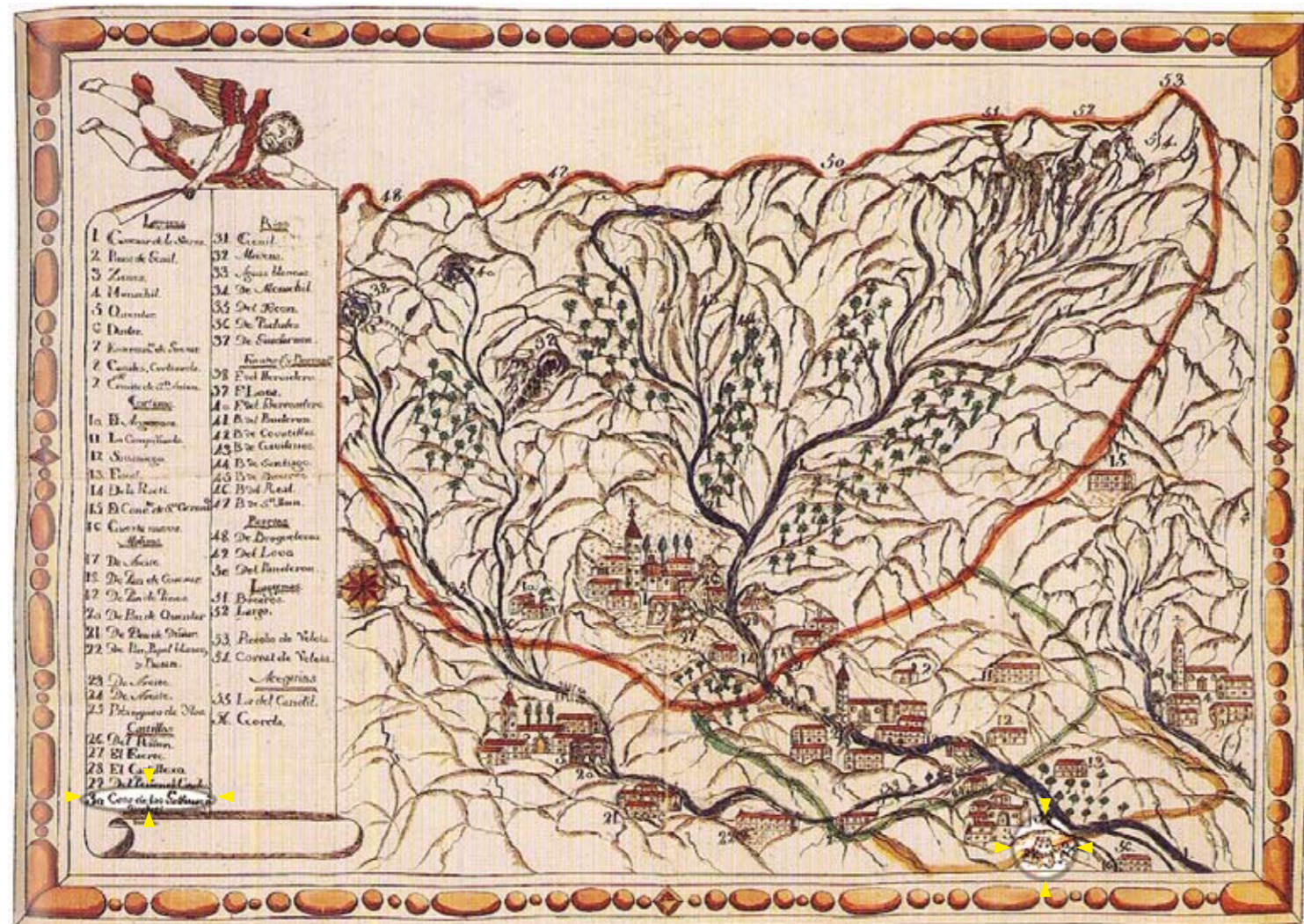


Fig. E4

esta mina nos viene a indicar que la existencia de la boca de la galería hidráulica que ha aparecido bajo el emplazamiento de Casa de las Gallinas (Fig. E3), era ya conocida al menos desde mediados del siglo XVIII. Además no debía de llevar agua en ese momento, pues se la confunde con un pasadizo secreto.

En la descripción de Güejar Sierra ofrecida en 1795 por Antonio Rodríguez Porcil y Castillo para la elaboración del *Diccionario Geográfico de Andalucía*, volvía a aparecer mencionado este edificio:

*“Para que esta aldea [Cenes] se construyera aquí pudo dar motivo la proximidad a la obra que tiene la casa fuerte, llamada en aquellos tiempos Darluet, hoy casa de las Gallinas (n. 30) porque criaban en ella las aves que servían de regalo a los reyes de Granada. Y así manifiestan sus ruinas y cimientos haber sido una fortaleza formidable y construida por grandes arquitectos como fueron los fenicios scenitas. Adornada en sus contornos de bancos, jardines y cármenes (...)”*<sup>41</sup> (Fig. E4).

Este vecino de Güejar Sierra abundó en la idea ya apuntada por Francisco Bermúdez de Pedraza de que la Casa de las Gallinas era una casa real fortificada, lo que vendría apoyado por los imponentes restos que aún quedasen en este momento.

<sup>41</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel. Granada, 1990, p. 95.

Hacia 1807, Simón de Argote constataba que la Casa de las Gallinas aún estaba bajo la jurisdicción de la Alhambra:

*“Estiende su jurisdiccion ordinaria, política y económica, el gobierno de la Alhambra, ademas de los castillos de su comprehension, á los de Torres Bermejás, Vivataubin, Alcaycería, Casa de las gallinas, y el castillo de la Peza, con inhibicion absoluta de todos los Tribunales (...)”*<sup>42</sup>.

A partir de mediados del siglo XIX, la mayor parte de los historiadores plasmarían en sus guías y estudios de Granada alguna referencia a ella. Así, Miguel Lafuente Alcántara escribía en su *Historia de Granada*:

*“Darluet á orillas del Genil (los vestigios de este palacio y sus norias y acueductos se descubren camino de Cenes, en la casa que llaman de las Gallinas)”*<sup>43</sup>, mencionándola de nuevo en *El libro del viajero en Granada*, aunque sin aportar nada nuevo: *“No lejos de estos parajes [Cerro de los Mártires y Campo del Príncipe] estaba el palacio de Darluet, nombrado comunmente de las Gallinas, cuyos vestigios se ven á*

<sup>42</sup> ARGOTE, Simón de. *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos*, III, [los dos primeros tomos vienen adscribiéndose a 1807, mientras que la edición del tercero se hizo cuando las tropas napoleónicas evacuaron la ciudad]. Edición facsímil con presentación de Antonio Domínguez Ortiz. Granada, 1985, p. 103.

<sup>43</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*. Granada, 1845. Tomo III, p. 162, n. 1.



*alguna distancia en el camino de Cenes, siguiendo la ribera de los Molinos, ó de la Acequia Gorda*<sup>44</sup>.

José Francisco de Luque indicaba en 1858 que en ese momento la Casa de las Gallinas ya no era jurisdicción accesoria a la Alhambra, sino que estaba en manos particulares:

*“Era así mismo otro retiro de los reyes de Granada en la margen derecha del rio Genil, y cuyo sitio se conoce hoy con el nombre de Casa-gallinas: abundaba en su recinto la caza, de la cual se ocupaban muy a menudo los reyes. Se conservan algunos vestigios de él en el cortijo de aquel nombre, que pertenece á dominio particular, cerca del camino de Cenes*<sup>45</sup>.

El 18 de agosto de 1867 Manuel Gómez-Moreno González visitaba el cortijo que ocupaba el solar de la antigua propiedad real, dejando manuscrito en uno de sus cuadernos de apuntes un testimonio de singular valía, pues, aparte de ser una de las descripciones más completas de los restos conservados en el último tercio del siglo XIX, ha constituido la pieza clave que nos ha permitido localizar su emplazamiento:

*“Se encuentra este edificio mas de media legua de Granada á la izquierda del rio Genil dirigiendose hacia*

<sup>44</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. 2ª ed., Madrid, 1849-50, p. 219.

<sup>45</sup> LUQUE, José Francisco de. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella*. Granada, 1858, pp. 571-572.

*arriba. La casa de Gallinas está fundada sobre una meseta que domina toda la parte del valle y del rio, que se estiende á poca distancia. Lo que queda de este edificio se reduce, á una construcción del siglo diez y seis, y que sirve de casa de labor. A la parte poniente de esta construcción y unida a ella, se encuentra lo que queda de labor árabe, y consiste en una galeria; que por la parte que mira al rio tiene un arco de piedra de forma de herradura, y cuyo escalon está á bastante altura del pavimento de este lado. La galeria, por el otro extremo, conserva el arranque de otro arco tambien de herradura; á diferencia que este tiene de adorno unos filetes y y (sic) una escocia, y el otro es de forma sencilla, sin labor de ninguna clase. Esta galeria esta sirviendo de pocilga y la puerta que mira al rio esta tapiada.*

*Por debajo de este edificio en dirección al rio hay una gran estension de terreno, que llega casi al borde de la meseta, donde digimos que se asentaba el edificio, todo lleno de ruinas en los que se ven muros destruidos y que indican un gran edificio.*

*Por la parte arriba de la casa, se ven unas albarradas paralelas a ella, y al parecer de obra de moros; formando anchas paratas como para jardines; estendiendose por la parte de Oriente, hasta un barranco que esta a la derecha.*

*Por la parte de Oriente y como un tiro de la casa, pasando el barranco de que he hablado y cerro arriba hay una noria en muy buen estado.*

*Se encuentra diseminado por todos estos lugares muchas tejas y trozos de ladrillos, de vasijas y de azulejos*<sup>46</sup>.

En 1875, los hermanos Oliver volvían a recoger la cita de Luis de Mármol y Carvajal, al mismo tiempo que certificaban el estado de ruina en que se encontraba lo que quedaba de la Casa de las Gallinas en ese momento:

*“Al presente es un cortijo miserable, en que sólo se tienen de pié algunos tapias de construcción arábica, y un arco de herradura, entre los muros de las cuadras y corrales á que se halla reducido (...)*<sup>47</sup>

Poco después, Rafael Contreras indicaba: *“(…) Palacio de Darluet, hoy perdido, en el camino de Cénes (...)*<sup>48</sup>.

En la *Guía de Granada* de 1892, Manuel Gómez-Moreno González y su hijo volverían a aportar datos complementarios a los que recogiera el padre en 1867:

*“Como á dos kilómetros hacia mediodía, se distinguen las ruinas de otra casa de recreación de los reyes moros, llamada Daralgüid ó casa del Río, la cual,*

<sup>46</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. “Casa de Gallinas”. *Tomo 4. Alhambra*. Archivo del Instituto Gómez-Moreno. 1867, fols. 92r-92v, (manuscrito e inédito).

<sup>47</sup> OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875, p. 368.

<sup>48</sup> CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. 1ª ed., 1875. Edición facsímil de la de A. Rodero de 1878, reedición. Zaragoza, 1993, p. 329.

*por estar destinada á la cría de aves, tomó el nombre vulgar de casa de las Gallinas, con que todavía se la conoce. Hállase encima de una meseta no lejos del Jenil y ya solamente pueden reconocerse sus paredes de mampostería con sillares en las esquinas; la fachada septentrional mide 30'40 metros; á la parte de tramontana hay restos de un arco pequeño, semejante al de la puerta Judicial, y de frente á él hubo otro, también de herradura, que años atrás fue llevado á la cercana mina de oro; alrededor se distinguen paratas de jardines y vestigios de las norias y albercas con que se regaban. Algún fragmento de adorno hallado entre las ruinas pertenece al tiempo de Muley Hacén*<sup>49</sup>.

Gracias al anterior testimonio, hoy sabemos inequívocamente que el arco que aún se conserva por debajo de los edificios industriales de la explotación aurífera de Adolphe Goupil, perteneció a la Casa de las Gallinas (Fig. E5). Debió de ser desmontado, trasladado y reconstruido con aportaciones historicistas en la década de 1880, durante los años en los que este empresario francés construía los edificios de su fábrica para el lavado de las arenas auríferas, emplazada entre el Barranco de la Higuera y el de la Campana.

<sup>49</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, Tomo I, p. 177. En la revisión manuscrita que hiciera de su guía, suprimió la adscripción de los fragmentos encontrados “*al tiempo de Muley Hacén*”. Cf. Tomo II, n. 437, p. 83.

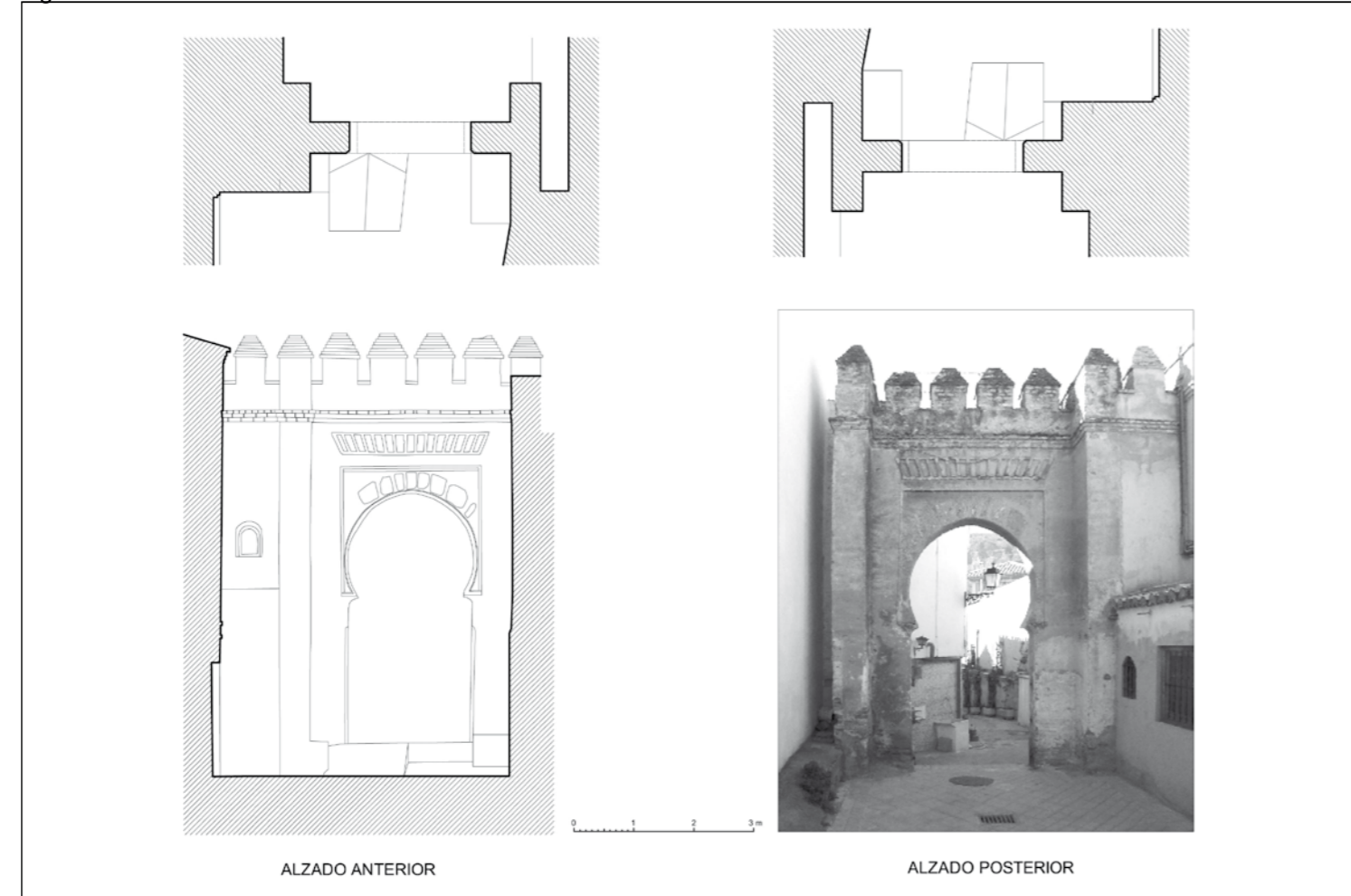


➤ Fig. E5. Arco existente en la Lancha del Genil. Fue la portada de entrada a la fábrica de explotación de arenas auríferas de Adolphe Goupil. Aunque descontextualizado y transformado, constituye el único resto emergente que se ha conservado de la Casa de las Gallinas

➤ Fig. E6. Documento del siglo XVIII en el que se recoge un traslado del deslinde de la Casa Gallinas, realizado en el año 1573 por el Licenciado Loaysa. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-201-3, fol. 5 r



Fig. E5



A partir de ese momento los testimonios de la historiografía granadina no sólo no aportan nada nuevo<sup>50</sup>, sino que más bien parecen indicar que sus autores desconocían su ubicación exacta, asociándola al mencionado arco. Así, Francisco de Paula Valladar reiteraba en la segunda edición de su *Guía de Granada* (1906):

*“Las nuevas construcciones y la potente maquinaria, que para lavar las arenas auríferas del cerro del Sol, ocupa aquel sitio, han acabado de borrar los vestigios musulmanes”*<sup>51</sup>.

Este proceso de olvido y confusión acerca de su localización nos lo confirma Luis Seco de Lucena Escalada, quien hacia 1929 la ubicaba en la Lancha de Cenes, hoy llamada del Genil, junto a los restos de la explotación minera antes mencionada:

*“A dos kilómetros de la Ciudad, sobre la margen derecha del Genil, en el camino de Cenes, hay un paraje pintoresco llamado La Lancha, donde se conserva, como recuerdo del palacio árabe Dar-al-Wadi que allí estuvo y posteriormente fue conocido por Casa de las*

<sup>50</sup> FRANCISCO JAVIER SIMONET se limitaba a citar los testimonios de Luis de Mármol y Carvajal y Miguel Lafuente Alcántara: *“Sabemos que bajando desde los Alixares hacia la parte del Mediodía, en un sitio muy solitario, riberas del Xenil, había un palacio y sitio de placer muy deleitoso, llamado antiguamente Dar-Alwadi, ó casa del río (...)”*. SIMONET, FRANCISCO JAVIER. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Madrid, 1896. Edición facsímil. Madrid, 1982, p. 130.

<sup>51</sup> PAULA VALLADAR, FRANCISCO DE. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª ed., 1890. 2ª ed., Granada, 1906, pp. 467-468.

*Gallinas, una elegante portada de piedra con esbelto arco de herradura”*<sup>52</sup>.

A mediados del siglo XX Antonio Gallego y Burín se hacía eco de este edificio, limitándose a mencionar vagamente su existencia:

*“(…) casa o granjas de placer, de las que existían varias por estos lugares, como la Casa de las Gallinas (Daralgüit) a unos dos kms. al S. (...)”*<sup>53</sup>.

Las alusiones realizadas en los últimos años antes de su redescubrimiento, daban sus restos por perdidos y se limitaban a recoger algunas de estas noticias históricas.

En definitiva, el hecho de que a lo largo del siglo XIX la Casa de las Gallinas dejase de pertenecer definitivamente a la Corona española<sup>54</sup>, aceleró su proceso de destrucción. Sus partes emergentes desaparecieron casi por completo, al mismo tiempo que sus restos arqueológicos se fueron sepultando o bien eran enmascarados por otras construcciones, lo que favoreció que su recuerdo fuese paulatinamente olvidado. El traslado del arco que a la postre ha constituido el único resto

<sup>52</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, LUIS. *Guía de Granada*. Granada, 1929-30, p. 230.

<sup>53</sup> GALLEGO Y BURÍN, ANTONIO. *Granada, Guía del viajero*. (1ª edición: Granada. *Guía breve del viajero o Guía artística de Granada*. ambas de 1946). 2ª edición. Granada, 1950, p. 119.

<sup>54</sup> Se culminaba así el proceso iniciado en 1770 con la «Venta y Datta a zenzo perpetuo Ynficeutico con dezima y Comiso» de esta propiedad Real, así como gran parte de sus tierras, al labrador Antonio de Pontes. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Legajo L-288-1.



en pie de este edificio, contribuyó al equívoco de suponer su ubicación en los alrededores de la fábrica para lavado de arenas auríferas, por encima del antiguo Cortijo de la Lancha.

#### I.1.1.c. Noticias extraídas del *corpus documental*<sup>55</sup> en las que se menciona su ubicación, límites y linderos

*Apeo y deslinde del Pago de la Casa de las Gallinas* realizado por el Licenciado Antonio Loaysa en 1573. No hemos conseguido localizar el documento original, que debía de estar junto al apeo y deslinde del Pago de los Alijares y Cerro de Santa Elena, como parecen indicar quienes lo utilizaron. Al menos, contamos con numerosos extractos parciales de éste, realizados sobre todo a lo largo del siglo XVIII. De entre ellos destaca uno, que sin ser un traslado, recoge con bastante exactitud los linderos que en el original se indicaban. Se trata de una certificación del apeo y deslinde de 1573 firmada por Lorenzo del Prado el 22 de febrero de 1764, siendo realizada a petición del Real Procurador Principal del Convento de Nuestro Padre San Agustín de Granada<sup>56</sup> (Fig. E6). En este legajo existe una segunda certificación también de 1764, si bien no se indica el mes y el día en el que se redacta. Los datos referentes a los linderos del Pago de la Casa de las Gallinas coinciden con los anteriormente

<sup>55</sup> Para no alargar innecesariamente este apartado, nos limitaremos a incluir tan sólo los documentos más reveladores en lo que se refiere a su ubicación. A ellos ya hicimos referencia al describir el Pago de la Casa de la Gallinas.

<sup>56</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-201-3, fols. 3v y 4r.

expuestos. Fue realizada con motivo de la denuncia hecha por Diego Molina, Guarda de las Alamedas, por haberse encontrado un rebaño de cabras de Lorenzo de Salamanca en la Cañada del Almez.

Ambos documentos coinciden en los límites del Pago de la Casa de las Gallinas, ya descrito en el apartado D.II.2.2.a. Dicho pago lindaba por la parte de arriba (norte) con la Acequia de las Tinajas, del Candil o del Cadí, por la parte de abajo (sur) con el camino Real de Cenes y la Acequia Gorda, que lo separaba del Pago del Genil. Por el oeste el Barranco Bermejo actuaba como límite entre el Pago de la Casa de las Gallinas y el del Pedregal, mientras que por el este hacía lo propio el Barranco del Término que actuaba como línea de demarcación entre los términos de Granada y Cenes. La primera propiedad al otro lado de este barranco, ya en el Pago de la Vega de Cenes, estaba constituida por unas viñas del Marqués de Mondéjar, separadas del Pago de la Casa de las Gallinas por la “*azequela de las Viñas*”.

Sin embargo, al menos en las mencionadas certificaciones del siglo XVIII del apeo de 1573, no se indica la ubicación de la propia Casa de las Gallinas. Quizás ésta hubiese sido delimitada en un supuesto apeo y deslinde del *Pago de Daralgüid*, realizado también por el Licenciado Loaysa. Ya hemos hecho alusión a la relación incluida en la “*Noticia de los Pagos de la Vega de esta Ciudad, de que hay apeo de sus aguas, en el Archivo de Población, formado por el Licenciado Loaiza, segun nota que ha presentado el Comisionado en el arreglo de este Archivo Municipal, que con la autorización competente, ha reconocido el de la*

*Intendencia de esta Provincia*”<sup>57</sup>, donde aparece citado un pago de “*Daralgüid*” y otro de “*Casa Gallinas*”. De haberse conservado el primero, quizás podrían haber indicado alguna referencia sobre el emplazamiento de esta propiedad.

Como ha quedado expuesto en el apartado D, aparte del Pago de regadío de la Casa de las Gallinas, esta propiedad contaba también con otras tierras. Este hecho quedaba indicado en una solicitud firmada por Fernando Moreno y Sotto en 1710 para que se volviesen a colocar los mojones delimitadores del término y jurisdicción de la Casa de las Gallinas. En esta solicitud se indicaron los límites que de ella se tenían desde “*tiempo Ymmemorial*”<sup>58</sup>. Sus linderos ascendían por el Barranco Bermejo al oeste, hasta llegar al Camino de Jesús del Valle, también conocido como del Almecín o del Aljibe de la Lluvia. Descenderían por el Barranco del Término al este, lindando con el Cortijo de las Angustias, situado en la Vega de Cenes. Tras atravesar el río Genil subiría hasta el cerro de enfrente, limitando con Los Hundideros que ya se encontraban en Cenes. Aguas abajo de la Fuente de la Culebra descendería hasta el plan del río, para enlazar de nuevo con el Barranco Bermejo.

<sup>57</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada, Legajo 3402, pieza 111, f. 1v.

<sup>58</sup> *Escrito de D. Fernando Moreno y Soto, vecino de Granada, administrador de los bienes y rentas de la marquesa de Mondéjar, condesa de Tendilla, sobre sustracción de tierras en la casa de las Gallinas.* Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-45-1, 1ª parte, fol. 1r.

#### I.1.1.d. Planimetrías históricas en las que aparece reseñada la Casa de las Gallinas

1. En el legajo L-45-1, 1ª parte, del Archivo Histórico de la Alhambra se conserva suelto un croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno (Fig. E7). Pese a no estar fechado con exactitud, en él se indican diversas cronologías asociadas a distintas propiedades, siendo la más tardía la correspondiente al “(…) *26 de Abril de [1]750*”. En su margen inferior está escrito “*D. Lorenzo de Prado Beedor de S.M.*”, el mismo funcionario de la Corona que en 1764 firmaba la certificación sobre el Apeo del Pago de la Casa de las Gallinas. El edificio se rotula con el número 1, situándolo por encima de la “*Zequia del Candil*”, dentro de la dehesa del mismo nombre. Aparece representado por medio de un alzado *naif*, en el que se dibuja un tejado inclinado, una fachada y una puerta en el centro, que aparenta estar enmarcada. Por encima de ésta se indica “*Cassa de Gallinas propia de S.M.*”, y bajo ella “*rediria la Cassa anual 200 reales*”.

En cuanto a la dehesa, que comprendía “*3ð [30] fanegas de tierra de sembradura*”, aparece delimitada al oeste por el “*Barranco Bermexo*” y por la “*Bereda que sube à la Dehesa de Generalife*”. Por el norte está confinada por el “*Camino de Jesus del Valle que era de Jesuitas*”, que sería continuación del anterior barranco. Este dato permite desplazar la fecha del documento a un momento posterior al decreto de expulsión de los Jesuitas de España, que se emitió el 31 de marzo de 1767. El Camino de Jesús del Valle se bifurca en tres sendas: una al norte hacia el edificio que le da nombre, el “*Camino de Veas, Dudar, y Quejar*”, que continua hacia levante, y la “*Bereda que vaja a Zenes*



Fig. E7. Croquis de la Casa de las Gallinas y su entorno realizado en la segunda mitad del siglo XVIII. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-45-1



Fig. E7

E-I-1

Fig. E8. Primer croquis contenido en un documento de 1770 sobre "La reibindición de una Haza de treinta marxales incluida en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su Majestad". Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-216-9

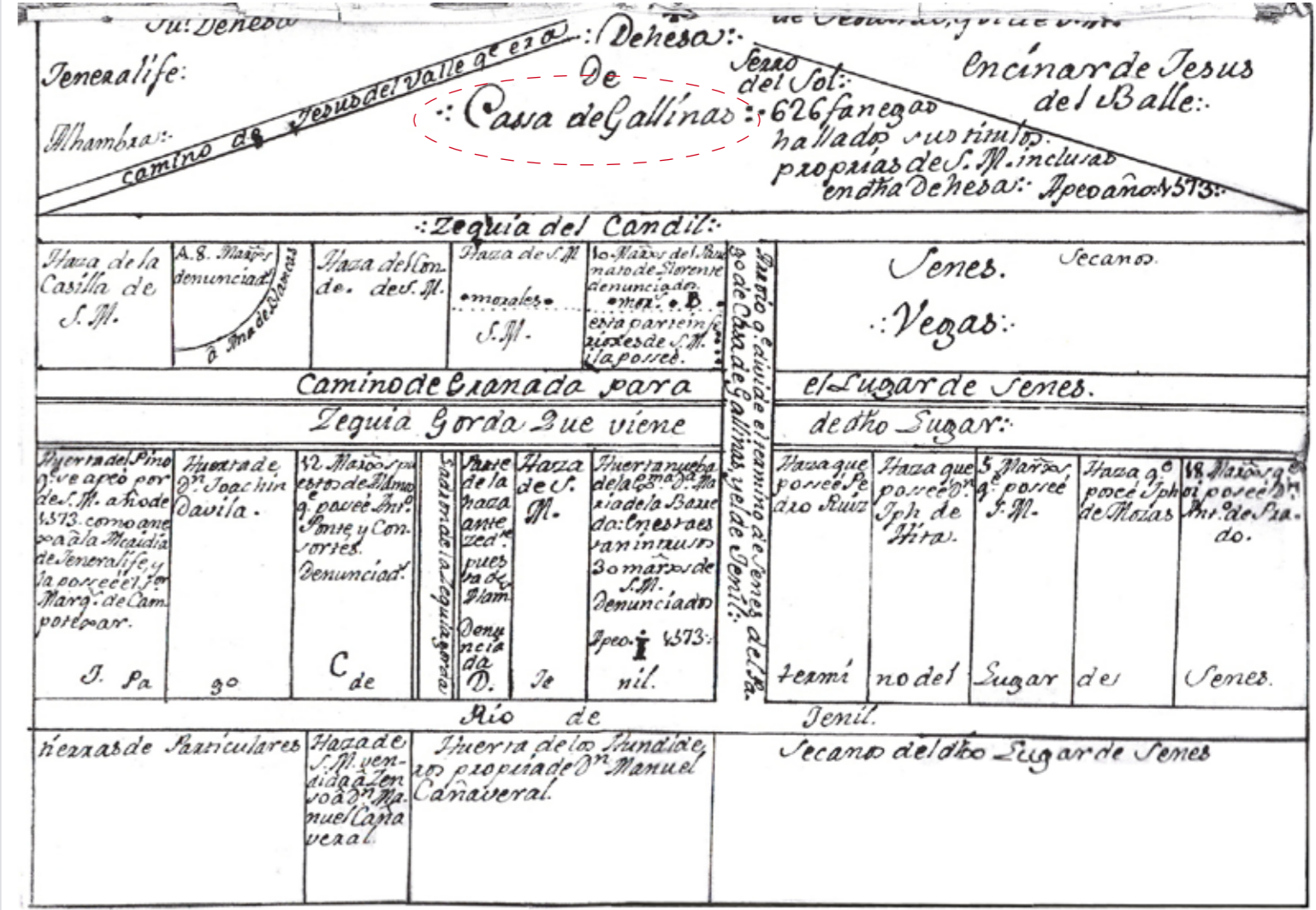


Fig. E8



Fig. E9. Segundo croquis contenido en un documento de 1770 sobre "La reibindicacion de una Haza de treinta marxales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su Majestad". Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Legajo L-216-9

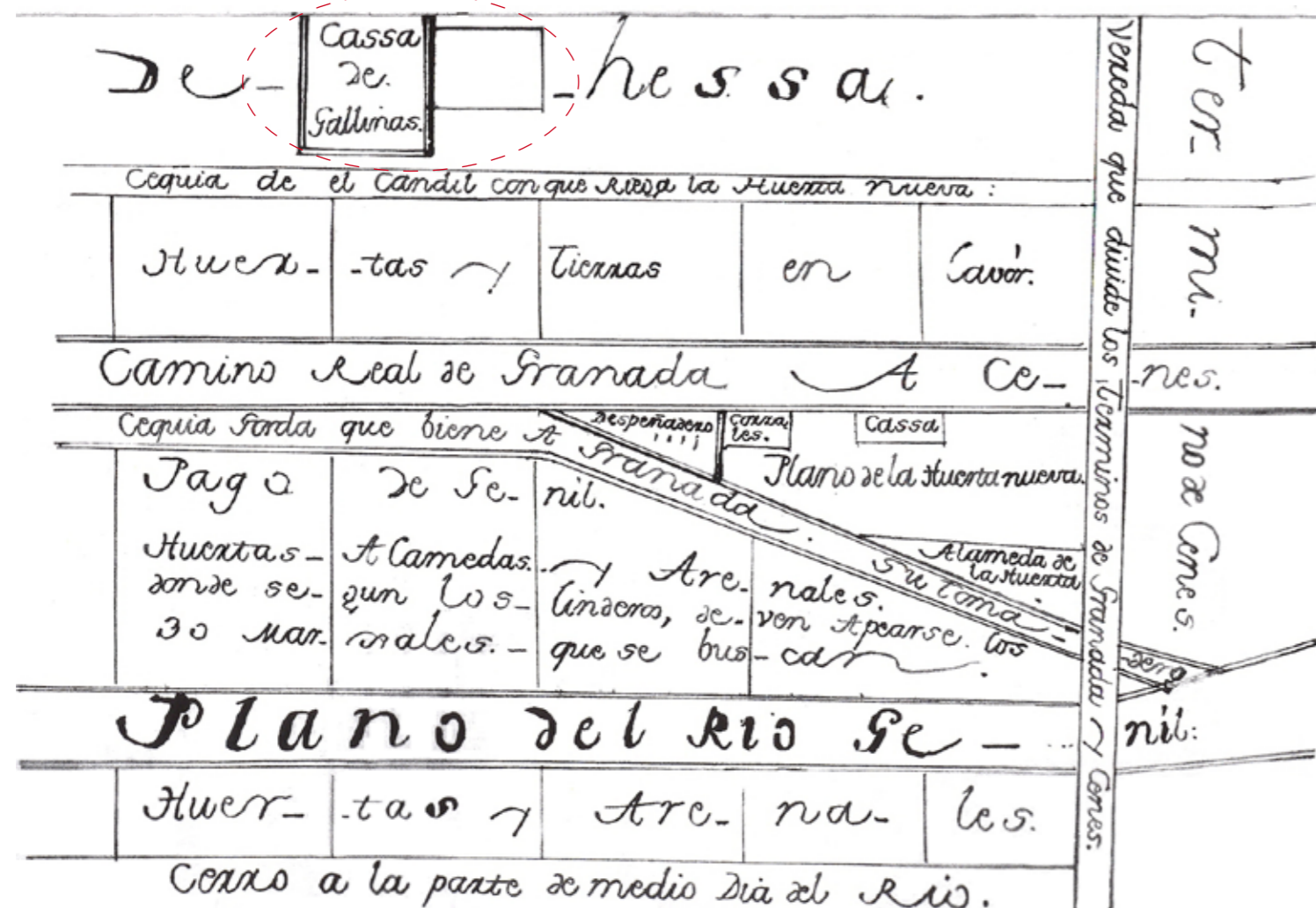


Fig. E9

divide el termino", que se encamina al río Genil y limita la dehesa por el este. Por el sur la "Zequia del Candil" separa las zonas de dehesa de las de regadío. A poniente de la Casa de las Gallinas se marca la "Bereda que sube á la Dehesa de Generalife", que partiendo de las "Tierras de Generalife", cruza el "Barranco Bermexo" y desciende hasta la "Zequia del Candil". Esta vereda podría haber sido la que en planos posteriores aparece nombrada como Camino de la Casa de las Gallinas.

2. En otro croquis del último tercio del siglo XVIII (Fig. E8) se encuentran indicadas diversas referencias relativas al año 1573. Este plano está incluido en un documento sobre "La reibindicacion de una Haza de treinta marxales inclusa en el Departamento de Casa de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de Su Majestad"<sup>59</sup>, del año 1770. En él no se posiciona la edificación, sino que sólo se enmarca la "Dehesa de Cassa de Gallinas", entre la de la Alhambra y la del Generalife, limitada por el "camino de Jesus del Valle que era de Jesuitas, y oi [hoy] de S.M." al noroeste, el "encinar de Jesus del Balle" al noreste y la "Zequia del Candil" al sur. El "Serro del Sol" se marca dentro de la dehesa de la Casa de las Gallinas.

3. En este mismo legajo se conserva otro croquis (Fig. E9), en el que sí se sitúa la "Cassa de Gallinas", representada en planta por un rectángulo de doble línea, casi cuadrangular, al que se le adosa otro rectángulo apaisado dibujado con línea simple. Todo ello está enmarcado entre la palabra "Dehesa", limitada por la "Vereda que divide los Terminos de

Granada y Cenes" al este y la "Cegua de el Candil con que se riega la Huerta Nueva" al sur.

De estos dos últimos croquis existe otra copia en el legajo L-45-1, 2ª parte, conservado también en el Archivo de la Alhambra. Están dibujados más nerviosamente por otros puños y letras, si bien recogen los mismos parámetros.

4. En el *Diccionario Geográfico de Andalucía* referente a la provincia de Granada<sup>60</sup>, aparece un plano de 1795 referente a Güejar Sierra y su entorno cercano (véase Fig. E4), firmado por "Rienda". En él se indica la posición relativa de la "Casa de las Gallinas, ó Darluet", marcada con el número 30. Está incluida dentro del epígrafe "Castillos", siendo representada con el mismo símbolo que las fortalezas "Del Peñon", "El Fuerte" y "El Castillejo", ubicadas en Güejar Sierra. Su situación se emplaza a poniente de "Zenes", al norte de la "Acequia del Candil" y de la "Cuerta Nueva" (Huerta Nueva). La descripción de D. Antonio Rodríguez Porcil y Castillo antes mencionada está referida a los lugares y números plasmados en este plano.

5. El documento gráfico más esclarecedor respecto al posicionamiento de la Casa de las Gallinas es el plano de Granada y parte de su Vega, levantado por los ingenieros militares de Napoleón Bonaparte<sup>61</sup> (Fig. E10). En su reverso

<sup>60</sup> LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel. Granada, 1990, p. 89.

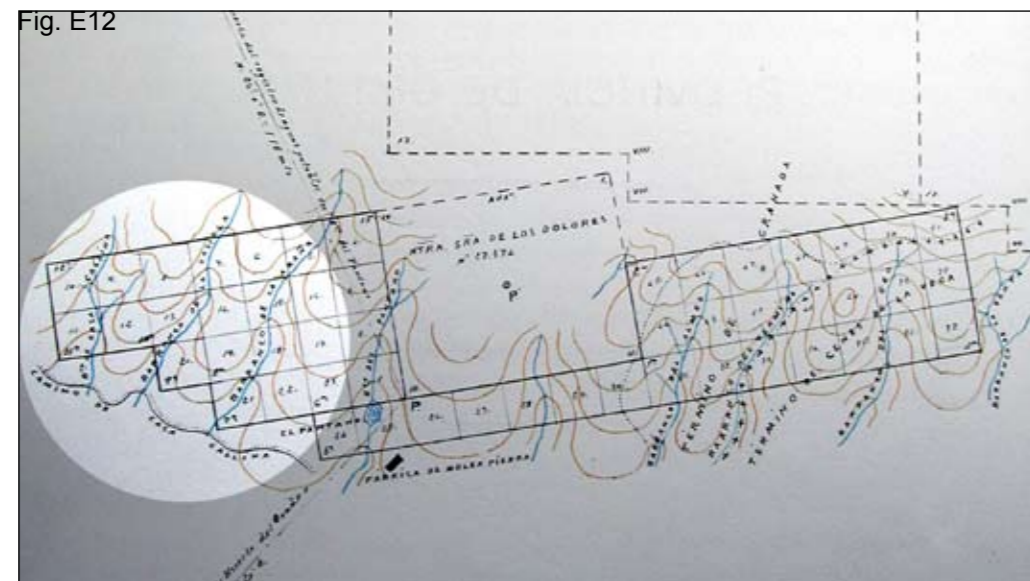
<sup>61</sup> Archives du Génie, Château de Vincennes, París, IVM137, Article 14, Grenade, Dossier 1811-1812.



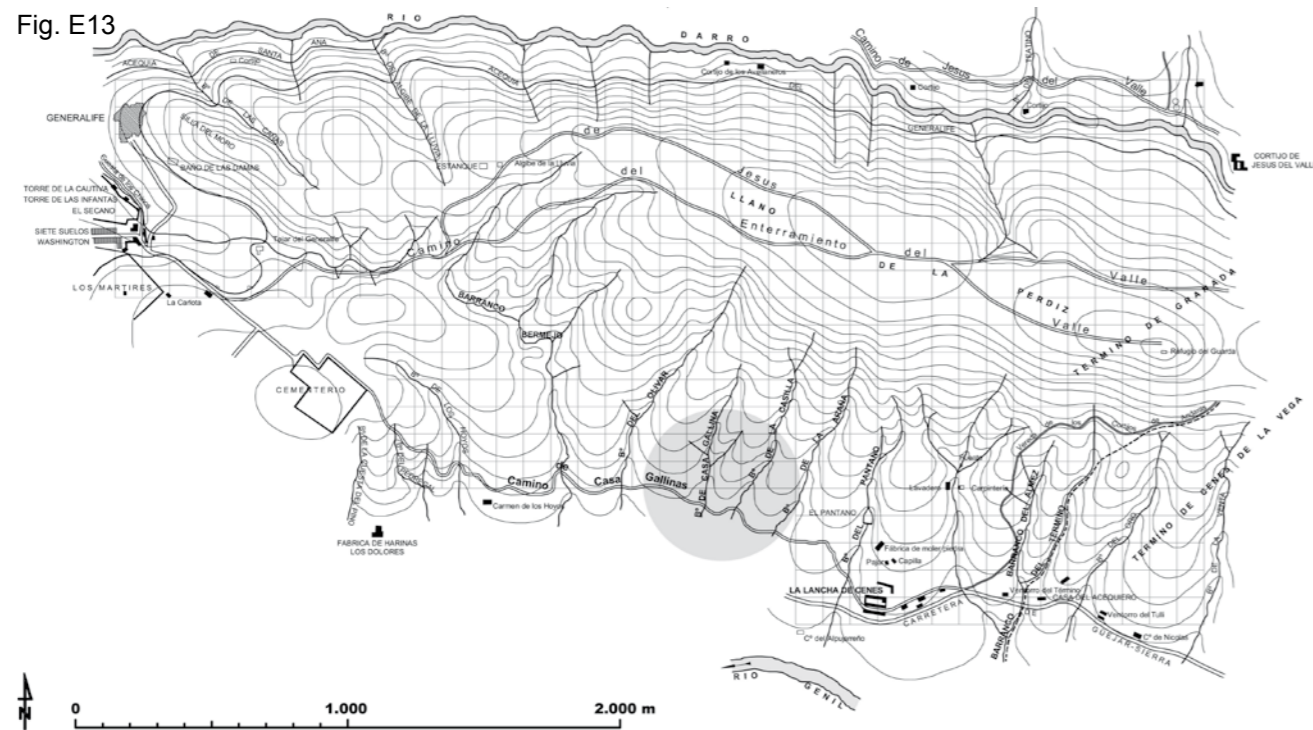




➤ Fig. E12. Detalle del “Plano de demarcación de la mina de aluvión aurífero titulada La Esperanza número 28.119 sita en el paraje nombrado Lancha de Cenés término de Granada y Cenés de la Vega”, realizado en 1934. Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Expedientes de explotación minera. Signatura 1475



➤ Fig. E13. “Plano de demarcación de la mina de combustibles y aceites minerales Radio numº 27.839 sita en el paraje nombrado Llanos de la Perdiz, Generalife y Lancha de Cenés de los términos de Granada y Cenés de la Vega”, realizado en 1927. Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Expedientes de explotación minera. Signatura 1478. Digitalizado por el autor. En él también está reflejado el trazado del “Camino de Casa Gallinas”



se indica *Armée d'Espagne 4<sup>e</sup> Corpee. 1811. N<sup>o</sup> 1. Partie orientale de la Vega de Grenade*. En este plano, la “Casa de gallinas” se ubica por encima de la Acequia del Cadí, en un promontorio situado entre los arroyos segundo y tercero que aparecen dibujados a levante del Barranco Bermejo, cuya entidad y fisonomía resulta claramente reconocible aunque no esté rotulado. Pese a lo minúsculo de la planta de la Casa de las Gallinas, se puede observar cómo ésta se plasma con forma rectangular, con los lados más largos paralelos a la Acequia del Cadí, conteniendo además un gran patio en su interior. Articulado en su esquina más oriental se representa un cuerpo en “L” como continuidad de la crujía este, que aparece insinuada pero sin rellenarse de rojo, lo que podría significar que en ese momento estuviese caída. Entre la Acequia del Cadí y el río Genil no se dibuja ningún trazo que simbolice relieve topográfico, lo cual indica que se trataría de una suave planicie donde poder desarrollar las zonas de cultivo.

6. Otro plano francés de finales del siglo XIX (Fig. E11) volverá a referir su posición, aunque esta vez sin tanta precisión como en el caso anterior. Se trata de la planimetría que adjuntó el ingeniero Edmond Guillemin-Tarayre a su informe sobre la explotación de los aluviones auríferos de Granada, presentado en la Exposición Universal de París de 1889. En él aparece rotulado “Casa Calinas” (sic), aunque sin puntualizar su emplazamiento, asociándola a un barranco situado entre el “B<sup>o</sup> del Olivar” y el “B<sup>o</sup> de la Arena”. Su posición se ubica por debajo del denuncia aurífero “San Francisco”, que era uno de los que el empresario francés Goupil había adquirido para beneficiar oro. Al mismo tiempo que indicó que, aparte de “La excavación producida por los antiguos en

el Circo de la Campona (...)” los vestigios de la explotación aurífera secular llevada a cabo en las inmediaciones de Granada podían observarse, “(...) en los bordes del Darro por encima de Jesús del Valle, alrededor de la Casa Gallina y al norte de la meseta de Huétor”<sup>62</sup>.

7. En el plano de Granada y sus alrededores levantado por el Cuerpo del Estado Mayor del Ejército español en 1887<sup>63</sup>, se rotula así mismo “C. Gallinas” en esta misma zona, aunque no se dibujó el emplazamiento exacto de la edificación. También se señaló el “B<sup>co</sup> de Casa Gallinas”, situándolo en el lugar en el que en otros planos se ubica el Barranco de la Casilla, así como el camino que enlazaba esta propiedad con la Alhambra (véase Fig. E1).

8. A lo largo del primer tercio del siglo XX volverían a solicitarse nuevos denuncios auríferos, apareciendo en los planos de demarcación minera que los acompañaban los topónimos de los barrancos antes reseñados. En el de la mina de arenas auríferas “La Esperanza”<sup>64</sup> (número de expediente 27.783), de 1926, se indica la presencia del “Barranco de la Casilla” a poniente del “Barranco de la Araña”, siendo

<sup>62</sup> GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Notice sur l'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade (Espagne)*. Exposition Universelle de Paris, 1889. Traducido por Cohen, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Granada, 2002. p. 139.

<sup>63</sup> Publicado en CALATRAVA ESCOBAR, Juan y RUIZ MORALES, Mario. *Los planos de Granada 1500 - 1909. Cartografía urbana e imagen de la ciudad*. Granada, 2005, p. 117.

<sup>64</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Expedientes de explotación minera, Signatura 1475.



Fig. E14. Plano de situación de la Casa de las Gallinas con su término y jurisdicción. Realizado por el autor sobre la base del plano catastral de Granada

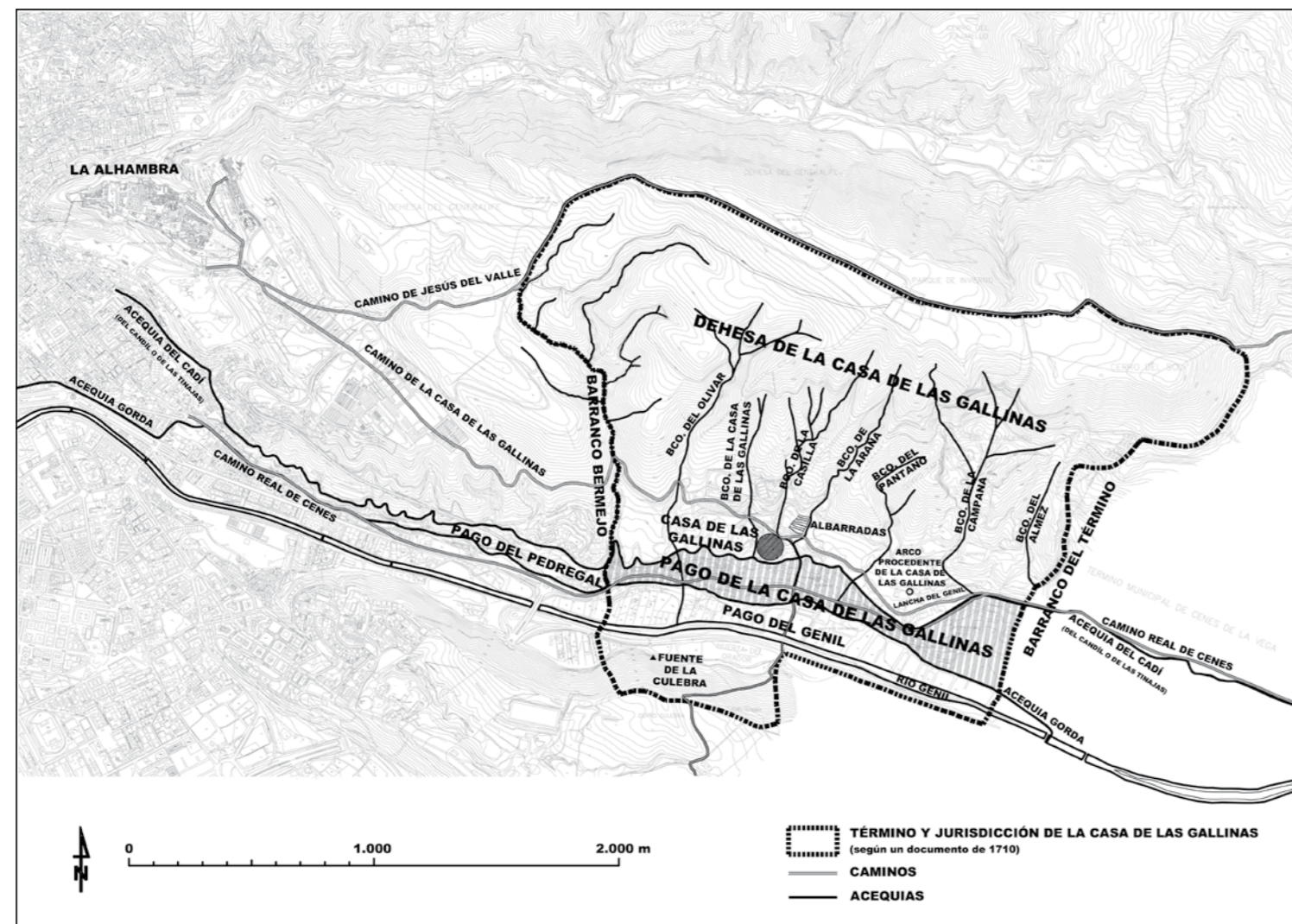


Fig. E14

este último el que en el plano de Edmond Guillemin-Tarayre aparecía nombrado como “B° de la Arena”. En 1934 se le da este mismo nombre de “La Esperanza” a otra mina de oro (número de expediente 28.119) en la que, además de mencionarse los barrancos anteriores, aparece reflejado el “Bco de Casa Gallina”, siendo éste el que sigue al “Barranco de la Casilla” en dirección oeste (Fig. E12). Cortando a estos accidentes geográficos se dibuja un fragmento del “Camino de Casa Gallina”.

9. Será en el amplio plano de demarcación de la mina de combustibles y aceites minerales “Radio”<sup>65</sup> (Nº de expediente 27.839), de 1927, en la que todos estos topónimos se posicionen rigurosamente (Fig. E13). En él aparecen reseñados casi todos los nombres de los barrancos desde el Cementerio Municipal de Granada hasta bien entrado en el Término Municipal de Cenes de la Vega. Desde el Barranco Bermejo hacia levante, se citan por orden los siguientes: “B° del Olivar” [1º], “B° de Casa Gallinas” [2º], “B° de la Casilla” [3º], “B° de la Araña” [4º]. Por tanto, la Casa de las Gallinas, que no aparece señalada, habría estado situada entre el Barranco de la Casa de las Gallinas y el de la Casilla, lo que coincide con la posición marcada en el plano levantado por los ingenieros militares franceses. Además, se dibuja el trazado completo del “Camino de Casa Gallina”, que, tras partir de la Alhambra, bordea el Cementerio por el norte para a descender a media ladera cortando todos estos barrancos, alcanzando la “Carretera de Güejar-Sierra” (Camino Real

de Cenes) a la altura del Barranco de la Campana, que no aparece rotulado.

10. Por último habría que indicar que en el “Plano de la Zona Regable” de la Acequia del Cadi, realizado en junio de 1971 para la “Memoria y Ordenanzas de la Acequia del Cadi y reglamento para el Sindicato y el Jurado. Granada, 1963” tan sólo se señala un edificio rectangular a levante del “Bco. de la Casilla”. Sin embargo, entre este barranco y el “Bco. Bermejo” queda una gran zona vacía en la que no se dibuja ninguna propiedad.

Por tanto, y según se deduce de todos los testimonios gráficos y documentales antes presentados, la Casa de las Gallinas estuvo emplazada en una meseta situada justo por encima de la Acequia del Cadi, limitada a ambos lados por el Barranco de la Casa de las Gallinas y el Barranco de la Casilla (Fig. E14). Éste último coincide en su parte baja con el trazado de la actual Calle Genil, que pasa por debajo de un acueducto de un arco perteneciente a la Acequia del Cadi.

Por otra parte, en la excelente descripción realizada por Manuel Gómez-Moreno González en 1867 se indicaba la existencia de una serie de albarradas paralelas a la casa y por encima de ella, formando anchas paratas. La localización de estas albarradas, cuyas terrazas aparecen bien marcadas en diversas fotografías aéreas y en la planimetría catastral, nos puso sobre aviso, indicándonos que la Casa de las Gallinas no debía de andar muy lejos. Se trata de hasta 7 paratas con muros más o menos paralelos, que están situadas entre los barrancos de la Casilla y de la Araña, en un abanico de cotas

<sup>65</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. Jefatura Provincial de Minas. Expedientes de explotación minera, Signatura 1478.

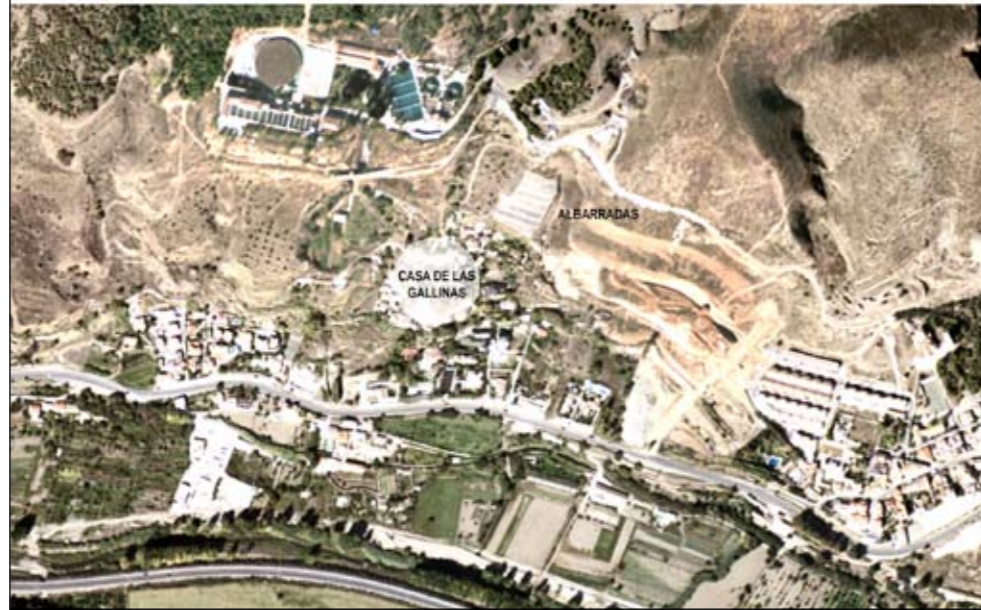


➤ Figs. E15a-E15c. Albarradas ubicadas por encima de la Casa de las Gallinas

➤ Figs. E16a-E16b. Destrucción operada en el yacimiento arqueológico



Figs. E15a-E15c



Figs. E16a-E16b

■ ■ ■ ■ ■ E-I-1

➤ Figs. E17a-E17b. Crujías perceptibles en el muro medianero

➤ Fig. E18. Restos visibles en la parte no afectada por el desfonde del solar. Se ha sombreado el "Complejo UE-04.06 (A), Parcela B, Casa de las Gallinas o del Río en la Carretera de la Sierra". Los recuadros numerados corresponden a los sondeos realizados en la primera fase de intervención arqueológica, a los que haremos referencia más adelante



Fig. E17a



Fig. E17b

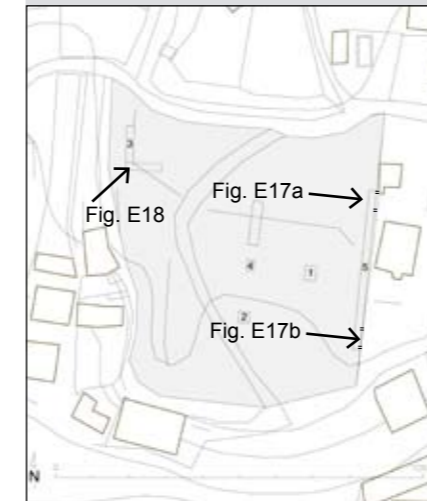


Fig. E18



> Fig. E19. Imagen de las paratas situadas por encima Casa de la Gallinas, afectadas por el material extraído en el desfonde del solar de la edificación andalusí



Fig. E19

altimétricas que van desde los 758 a los 772 m.s.n.m. (Fig. E15).

El descubrimiento de su emplazamiento se produjo el jueves 2 de marzo de 2006 por la tarde, en una situación indeseable. Entre las cotas altimétricas 744 y 748 m.s.n.m. de la meseta limitada por el Barranco de Casa de las Gallinas y el Barranco de la Casilla, se estaba terminando de completar el desfonde necesario para las obras de una promoción de viviendas<sup>66</sup> (Fig. E16). En los perfiles podían observarse claramente los muros seccionados de lo que podían haber sido dos crujías (Fig. E17), y había materiales constructivos por doquier, algunos de ellos de clara adscripción nazarí. Pese a lo embarazoso de esta situación, no nos quedaba otra opción que ponerla inmediatamente en conocimiento de las Administraciones Públicas que tienen competencia en materia de conservación del Patrimonio histórico.

Al mismo tiempo solicitamos que el equipo pluridisciplinar de arqueólogos y arquitectos de la Escuela de Estudios Árabes, en cuyo seno había surgido el estudio de esta propiedad Real, pudiera intervenir en la excavación de lo que aún no había sido destruido (Fig. E18) y en la documentación de los restos que se encontraban desventrados. El conocimiento aportado por la arqueología, complementado con toda la documentación gráfica y textual con que contábamos, podría ayudar a la mejor comprensión

<sup>66</sup> La obra del “Residencial Señorío de Ibirra. Complejo residencial exclusivo compuesto por 18 viviendas unifamiliares con amplias zonas verdes y piscina comunitaria” fue promovida por: “RESVI S.L.”, “GÓMEZ JIMÉNEZ INMOBILIARIA” y la “Agencia Inmobiliaria VIOLÓN”.

de este edificio. Esta petición fue entendida por los técnicos del Ayuntamiento de Granada y de la Delegación Provincial de Granada de la Junta de Andalucía, pero no por los destructores del yacimiento, a quienes correspondía encargar el estudio arqueológico. Como cabía esperar, éstos últimos decidieron declinar nuestro ofrecimiento.

#### I.1.1.e. Fisonomía de la Casa de las Gallinas

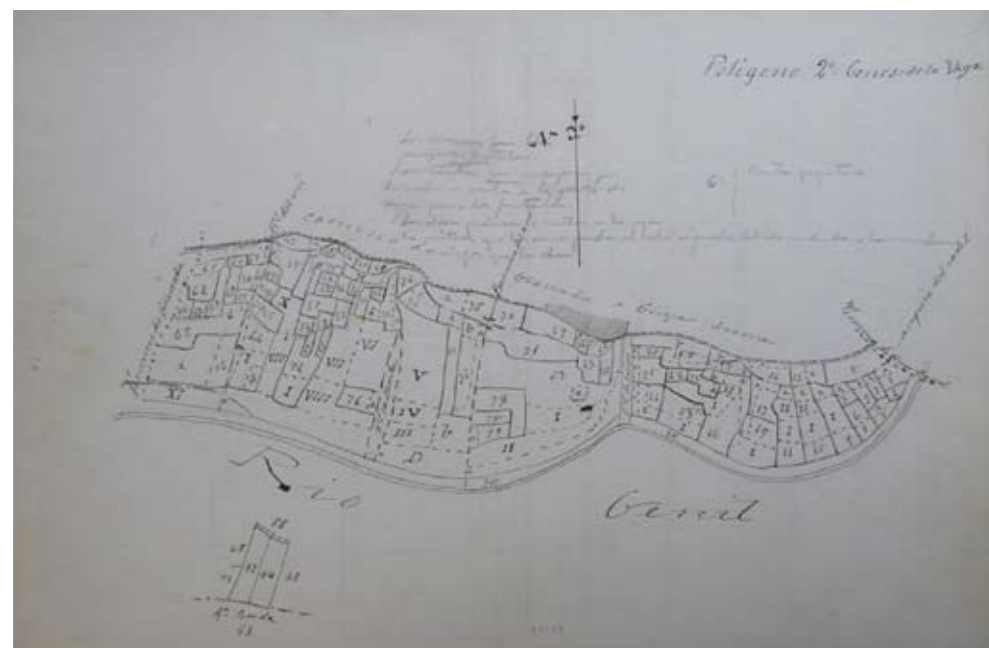
Como consecuencia de la última desaparición de buena parte de sus vestigios, será difícil lograr una aproximación a la estructura que pudo tener esta edificación. Para tratar de acercarnos a su fisonomía hemos tenido que apoyarnos en el estudio de la documentación textual y cartográfica conservada. Todo ello ha de ser completado con los datos que se van conociendo de la excavación arqueológica efectuada. Dicha actuación, realizada en dos campañas a lo largo de los años 2006 y 2007, se ha centrado en una parte de los restos que aún subsisten. Asimismo, a lo largo del otoño de 2007 se ha realizado un sondeo de 4x3 metros en la parte occidental del solar colindante por el norte. Quedan por excavar las albarradas existentes por encima de ella, que también se han visto afectadas en parte por el desmonte de un camino. El vertido de los escombros extraídos del solar de la Casa de la Gallinas fue realizado impunemente sobre la parte occidental de estas paratas, por lo que también ha afectado a las mismas (Fig. E19).

#### Datos documentales

Con motivo del pleito entre Íñigo López de Mendoza -quinto Marqués de Mondéjar y séptimo Conde de Tendilla- y



Figs. E20a-E20b. Plano del Catastro de Rústica de 1920. Sectores de Cenes de la Vega comprendidos por encima (Polígono nº 1) y por debajo del Camino de Cenes (Polígono nº 2). Archivo Histórico Provincial de Granada. CC PL. Pl. 2 – Caj. 4



Figs. E20-E21

Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas -Duque de Uceda y de Cea- por la posesión de la Casa de las Gallinas (1606-1609), el primero de ellos sólo logró aportar un documento de 1567, con el pretendía legitimar sus propiedades en el Valle del Genil.

Dicho documento consistía en una escritura árabe de compraventa -romanceada por Alonso del Castillo el 10 de septiembre de 1567- por la cual, Íñigo López de Mendoza compraba “*toda la casa en el alquería de Cenes y haça de 45 marxales*”<sup>67</sup>. El original estaba fechado el 20 de *Dū l-ḥiyyā* de 898, que correspondería al 2 de octubre de 1493<sup>68</sup>. Según el propio texto romanceado, fue presentado por “*françisco de villauerde en nombre del Illustrisimo Señor marques de mondexar capitan general deste Reyno de granada e Heredamientos*”. Éste mostró dos escrituras de compraventa redactadas en árabe en una misma piel de pergamino, firmadas y autorizadas por “*dos scriuanos publicos alfaquies moros cada una dellas*”.

Las referencias espaciales que se indicaban acerca de la propiedad en cuestión fueron:

“*(...) toda la casa ques en el alcaria de cenex. En el rrio de Xenil que alinda por la parte del mediodia con el camino y por parte del çierço con el açequia. Y toda la haça en donde es dicho ques de quarenta y çinco marjales que alinda por la parte del medio dia con un*

*vecino y por la parte del çierço con un arroyo y por la parte del lebante con el camino y por la parte del poniente con el camino grande*”.

El vendedor fue “*(...) el honrrado Yuçaf hijo de Alrabin Elaxil, en nonbre de la virtuosa Noxeyma Criada del rrey por virtud del poder que en su mano tiene*”. El precio quedó estipulado en “*(...) çiento e noventa y çinco rreales, (...) para la haza que dicha es, çiento y treinta rreales y lo demas de la cantia para la casa y pies de morales que dichos son de los quales resabio el vendedor sesenta rreales*”.

Indudablemente, en este caso no estaríamos ante la compraventa de la Casa de las Gallinas, pues, aparte de no aparecer mencionado su nombre, la escritura trata de una propiedad situada en la cercana Alquería de Cenes. De hecho, el quinto Marqués de Mondéjar y séptimo Conde de Tendilla perdería también la tenencia de la Casa de las Gallinas, entre otros factores por no haber podido certificar título de propiedad o Carta de Merced que indicara su posesión.

El primer Marqués de Mendoza y segundo Conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza, llegó a adquirir gran cantidad de tierras en la Alquería de Cenes (Fig. E20), que sumaría a las que poseía en el término y jurisdicción de la Casa de las Gallinas. De esta forma se ejemplificaba la concentración de tierras del ruedo de Granada en manos de los oligarcas castellanos recién llegados a la ciudad. En el

<sup>67</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Pleito entre el marqués de Mondéjar y el duque de Cea por la posesión de la casa de las Gallinas*. 1608. Legajo L-441-2, fols. 95r, 95v y 96v.

<sup>68</sup> Para Alonso del Castillo equivaldría al 20 de agosto de 1494.



Pago de la Vega de Cenes, tuvo las siguientes propiedades de regadío<sup>69</sup>:

- Un haza con moraleda de 4 marjales.
- Un cañaveral de 4 marjales.
- Un haza con olivares y morales de 30 marjales.
- La “*Huerta del Conde*”, de 12 marjales.
- Una huerta que lindaba con las casas del lugar de Cenes, de 4 marjales.
- Un haza con morales de 16 marjales.
- Una huerta de 8 marjales.
- Un haza rambla de 5 marjales.
- Una huerta de 9 marjales.

La superficie de tierra de las huertas ascendía a 49 marjales, y, curiosamente, las 4 primeras junto al haza rambla, suman 45 marjales. Puesto que en la escritura anterior se hacía mención a la existencia de un arroyo en uno de sus límites, la huerta de 45 marjales comprada por Íñigo López de Mendoza en 1493 podría haber estado constituida por el conjunto de estas propiedades de menor tamaño.

En 1758 el “*Pago del Conde*” -englobado en las tierras de la Casa de las Gallinas- estaba formado por 3 huertas

que sumaban en total 62,84 marjales<sup>70</sup>, más del doble de lo expresado en el apeo de 1573. En 1770 se menciona la existencia de otra huerta más de 41,75 que debió de pasar por alto en la medición de 1758, con lo que el total ascendería a 104,59 marjales<sup>71</sup>. Esto viene a indicar que, a lo largo de los siglos, este pago fue acrecentándose, quizás tras haber ganado nuevas tierras para el cultivo.

Volviendo al caso que nos ocupa, en el archivo de la Alcaldía de la Alhambra, hoy conservado en el del Patronato de la Alhambra y Generalife, hemos conseguido localizar los siguientes informes relativos a reparos que se hicieron, o se proyectaron hacer en la Casa de las Gallinas.

Los primeros de ellos los encontramos a partir de 1608, coincidiendo con el cambio en la tenencia de la Casa de las Gallinas a favor del Duque de Uceda y de Cea. Tras haber pasado más de una centuria, el derecho a la gestión de la misma recaía por primera vez en una persona ajena a la Casa de Mondéjar. Cabe recordar aquí, que Íñigo López de Mendoza tan solo disfrutaba del tercio de la renta por la tenencia de la Casa de las Gallinas, mientras que los 2/3 de las rentas anuales generadas por esta propiedad debían revertir en los reparos de dicha casa. Sin embargo, tanto el

<sup>70</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-45-1 (2ª parte). *Reconocimiento y Estado en que de Presente se halla la Casa Gallinas y medida de las tierras de labor Comprehensiuas en su territorio. “Declaración del Agrimensor de la medida hecha en las tierras de la casa Gallinas”*. 25 de noviembre de 1758, fol. 10v, 11r y 11v.

<sup>71</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Legajo L-288-1. *Casa de las Gallinas: Arrendamientos y denuncias*. 1770, fols. 4r-4v.

primer Marqués de Mondéjar como sus sucesores no habrían realizado gastos en su mantenimiento, disfrutando del usufructo total de la misma. Esto explicaría que, a la llegada del Duque de Cea, se elaborasen informes para acometer su pronta reparación, dado el precario estado de conservación en el que se encontraba.

Tal y como se desprende del estudio de la documentación histórica, desde la conquista cristiana de Granada hasta nuestros días, la Casa de las Gallinas ha sido pasto de la codicia, la ignominia y la desidia de los hombres. Pese a que existieron intentos para preservar su integridad, la progresiva ruina que ha sufrido en estos últimos cinco siglos se ha visto culminada por la reciente destrucción de sus restos arqueológicos. De no haber sido localizada y paralizada a tiempo, hasta su emplazamiento habría caído para siempre en el olvido.

Dada la importancia que tienen estos documentos históricos, hemos decidido integrar los textos localizados que aluden a este propósito. De esta forma se puede entender mejor el proceso de degradación sufrido por este edificio, al mismo tiempo que aportan información sobre su fisonomía. Las únicas correcciones respecto a los originales han consistido en la referencia a nombres propios de personas y lugares en mayúsculas y a la supresión de las mismas donde no fuese necesario. También se han introducido signos de puntuación allá donde ha sido imprescindible, con el fin de tener una lectura más fluida de los documentos.

1. El 28 de octubre 1608, Fernando de Contreras<sup>72</sup> solicitaba a Felipe III acometer labores urgentes de conservación en la Casa de las Gallinas -a costa de las obras reales de la Alhambra- dado que las paredes y tejados se estaban hundiendo. Entre otros datos, el documento dejó bien claro que hasta 1492, esta propiedad sirvió como casa de recreación de la realeza nazarí:

*“Don Fernando de Contreras, thiniente de Alcayde del Alhambra de Granada y sus fortalezas, dize que entre las demas cassas Reales que Vuestra Magestad tiene en la dicha çidad, es vna la de las gallinas, ques vn quarto de legua de la çidad, que antiguamente y antes que el Reyno se ganase seruia de cassa de recreaçion de los Reyes Moros y siempre sea ydo conserbando por la memoria dellas. Agora al presente tiene gran neçessidad de reparo por que las paredes y tejados se estan hundiendo. A Vuestra Magestad supplica mande se repare de todo lo que fuere neçessario y forçosso, por quenta de la fabrica y reparos de las obras Reales de la dicha Alhambra, pues es seruiçio de Vuestra Magestad”*.

En la margen izquierda de este documento se anotó una extensa nota marginal que contiene el informe del Vedor y Pagador de las obras de la Alhambra:

*“La relacion que aqui hace don Fernando de Contreras escueta pero, el Alcaydia desta cassa la am prosseydo siempre los Alcaydes propietarios del*

<sup>72</sup> Teniente de Alcaide de la Alhambra y demás fortalezas de Granada. Fue nombrado por el Duque de Uceda y de Cea cuando éste detentó la Alcaldía de la Alhambra, en detrimento del Marqués de Mondéjar.



*Alhambra como cossa aneja a ella en criados suyos, para que se aprovechasen de los arrendamientos de el fruto de algunos alruoles y tierras que tiene, que segun se a entendido, siempre se a arrendado en mas de doscientos ducados por año, y agora al presente que la posee al dicho don Fernando por nombramiento del Duque de Çea Alcayde, propietario de la dicha Alhambra, se entiende la tiene arrendada en çiento y cinquenta ducados cada año, y es muy justo questa cassa se conserue y sustente como las demass de Vuestra Magestad. Pero de veinte y çinco años a esta parte que a que siruio a Vuestra Magestad en estas obras Reales de pagador y ueedor, nunca se a reparado por quenta de la frabrica dellas ni los officios mas antiguos, que no se acuerdan se ayan puesto. Antes a estado, esta cassa tan apartada della que como, siempre la poseyan criados del marques de mondejar, a quien el nombraua por Alcaydes, la tenían por propia de los marqueses y de su mayorasgo, y en esta conforme dada ay puesta oy demanda, desta cassa y eredamiento por el marques, ques oy y se ua siguiendo en el Audençia, Aunque realmente es la Propiedad de Vuestra Magestad, que sera seruido de prouer lo que mas a su Real seruiçio conuenga. En Granada, 28 de octubre, 1608, don Gaspar de Leon”<sup>73</sup>.*

<sup>73</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Representacion para que se haga obra en la Casa de Gallinas*. 1608. Legajo L-45-1 (1ª parte), fol 1r. En el folio 2v se anota una cuenta cuyo montante total parece ascender a 33.918 reales, quizás correspondientes al importe de la reparación a efectuar.

En el cuarto de siglo en que Gaspar de León había servido como Pagador y Veedor de las obras reales de la Alhambra, la Casa de las Gallinas no se había reparado nunca con cargo a las mismas. Menos aún se habían acometido estas obras de mantenimiento con arreglo a lo dispuesto por los Reyes Católicos en 1492, pues no existía memoria de que esto se hubiese cumplido nunca.

En definitiva, habría que pensar que Íñigo López de Mendoza, haciendo gala de la “*exquisitez defraudatoria de los «principales» castellanos*”<sup>74</sup>, nunca respetó las condiciones impuestas por los monarcas, sino que debió de disfrutar el total de las rentas generadas por la Casa de las Gallinas. De igual manera habrían procedido sus herederos.

2. En 1614 aún no debían de haberse acometido las reparaciones demandadas en 1608, pues, en reiteradas fechas, Fernando de Contreras volvía a incidir en la urgente necesidad de acometer consolidaciones en paredes y tejados de la Casa de las Gallinas:

*“Don Fernando de Contreras tiniente del alhambra de la çiudad de Granada por el duque de Uçeda alcayde propietario della, diçe que este Alhanbra tiene una casa Real quarto de legua della que diçen de las gallinas, recreaçion de los Reyes moros y junto del rio de Jenyl, con quatro torres y aposentos muchos y un patio grande y en todo pareçe casa real y auque es fuerte como a tantos años que se hiço las maderas de los tejados y algunas paredes tienen grande neçesidad de repararse y de no haçerse el dicho*

<sup>74</sup> Véase la nota 17.

*reparo podria hundirse las dichas torres suplico a Vuesa Magestad se sirba de mandar se adereçen por quenta de las fabricas reales deste alhanbra como se hace con las demas casas que Vuesa Magestad tiene y castillos anejos a la juridiccion deste alhambra y asimysmo sea hecho en la casas reales de Jinalarife aunque es alcaydia separada y en todo mandara Vuesa Magestad lo que mas conbiene a su real serbiçio”.*

En este nuevo memorial, firmado el 8 de abril de 1614 ya se indican algunos rasgos claves acerca de la fisonomía de la Casa de las Gallinas: estaba fortificada, contando con 4 torres, muchos aposentos y un gran patio. También se incluyeron los informes y memoriales de los oficiales Gaspar de Leon -Pagador y Veedor de las obras reales de la Alhambra- Pedro Arias Riquelme de Anasco y Pedro de Belasco, sobre los reparos que eran menester efectuar inmediatamente:

*“La casa que llaman de las gallinas esta en el sitio y lugar y con el edifiçio que en este memorial se representa y la propiedad della, y sus anejos es de Vuestra Magestad y los alcaydes propietarios deste Alhanbra, an probeydo siempre la alcaydia y recreaçion desta casa en criados suyos como oy esta en cabeça del dicho don Fernando de Contreras, por nombramiento del duque de Uçeda, a quien toca como alcayde propietario que es al presente de la dicha Alhambra y sus fortaleças y anexos, y despues de aber entregado el dicho don Fernando el memorial y decreto de arriba a ydo el maestro mayor de las obras Reales a ver la dicha casa y halla que tiene neçesidad precisa de reparos de tejados y techos y que conbiene se hagan con brevedad porque no se cayga lo demas*

*della y que de presente quedara bien reparada con doçientos ducados poco mas o menos, y en lo que toca a los reparos de las demas casa Reales y castillos todas las que Vuestra Magestad tiene dentro de la dicha Alhambra y el castillo Bibataubin, que esta fuera della arrimado a las murallas de la çivdad, se reparan de ordinario de todo lo forzoso por quenta de la fabrica Real de la Alhanbra, y en las casas Reales de Jeneralife solo se a hecho un reparo, y quarto nuevo, abra veynte años por orden particular de Vuesa Magestad, que para ello ubo y por no aberla hasta ahora para reparar la dicha Casa de las Gallinas no se a hecho. Vuestra Magestad mandara probeer lo que mas a su Real serbiçio conbenga. En la Alhanbra de Granada a veinte y seys de abril de myll y seyçientos y catorçe años.*

*Don Gaspar de Leon, Pedro Arias Riquelme de Añasco, Pedro de Belasco.*

*Al Rey nuestro Señor, en su Junta de obras y Bosques en mano de Tomas de Angulo, escriuano della, en Madrid.*

*Corrijiose en el orijinal memorial decreto y respuesta de donde se saco, y se embio a madrid, en 29 de abril 1614”<sup>75</sup>.*

De nuevo se hizo hincapié en que, la Casa de las Gallinas, era el único Sitio Real de los existentes en Granada que no había recibido reparación alguna, ni atención en lo

<sup>75</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Justifica ser la Cassa de Gallinas de Su Magestad*. 1614. Legajo L-45-1 (1ª parte), fols. 1r, 1v y 2v.



referente a su conservación. Se estimaba que un montante de 200 ducados bastaría para su restauración.

En el mismo documento se hizo referencia a un informe emitido el 26 de abril de 1614, en virtud de un decreto de la Junta de Obras y Bosques de Madrid, si bien los folios 2r y 2v, que presumiblemente debían de contener esta información, se encuentran vacíos.

Quizás la falta de una respuesta favorable motivó que, el 15 de mayo de ese mismo año, se volviera a incidir en la urgente necesidad de dichos reparos.

3. En 1642, la Casa de Mondéjar había recuperado la tenencia de la Alcaldía de la Alhambra. El 11 de agosto de ese año se realizó una *“Escritura de obligación para Fernando de Arnedo de la obligazion que hiço de rreparar la Casa de las Gallinas lo que se le señalo por escrituras ofiziales Reales con ochozientos Reales que le dieron para ello”*<sup>76</sup>. Un día después se emitió un nuevo informe para proceder a la reparación de lo que quedaba en pie -dos cuartos de la parte de adentro- que habría de costar 800 reales (27.200

maravedíes). Como indica el documento<sup>77</sup> el resto de la casa estaba ya arruinada, siendo imposible de reparar si no era rehaciéndola de nuevo. Esto vendría a indicar que tampoco se habrían acometido los reparos y consolidaciones demandados en 1614:

*“Teniendo neçesidad de repararse la Cassa de las Gallinas como alcaydia que es aneja a la dicha fortaleza de la Alhambra, y auiendo visto por uista destos los rreparos de que mas necesita Don Gines de Gadea y Añasco Veedor y Contador desta obras Reales y Bartolome Fernandez Lechuga maestro mayor dellas se acordo. Por el lexitimo Marques de Mondejar, y por el Veedor, Pagador, y maestro mayor destas obras Reales, se hagan para que se conseruen los reparos de **dos cuartos que ay oy en pie de la dicha cassa. Porque lo restante della esta arruinado ynposibilitado de poderse reparar, sino es boluiendolo a hacer de nuevo**; y para ello sea tomado por mejor medio que Jeronimo de Arnedo, a cuyo cargo esta la dicha cassa y las tierras y monte que le perteneçen, tome por su quenta los dichos reparos dandole para ello ochocientos reales, que a tasaçion de lo que ay que hacer a parecido de dicho maestro mayor son necesarios y antes mucha mas cantidad con*

<sup>77</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Auto para hacerse obra en la Casa de Gallinas. 1642*. Legajo L-45-1 (1ª parte), fols. 1r-2r. El fol. 2v manifiesta en resumidas cuentas el contenido de las piezas de que se compone este documento: *“Acuerdo por su excelencia y los oficiales Reales destas obras sobre el reparo que se hiço en la Cassa de las Gallinas el año de 1642 y tasaçion del maestro mayor, y declaraçion de los que eran menester hacerse y vista destos de los dichos Reparos y obligacion de Jeronimo de Arnedo arrendador que los tomo por justicia y copia de la librança que se despacho para el dicho reparo”*.

<sup>76</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Obligaciones de Obra en esta Cassa de las Gallinas. 1642*. Legajo L-45-1 (1ª parte), fols. 1r-1v.

*que la dichas obras reparos los ayan dever despues de hechos los dichos Veedores y maestro mayor y que queden hechos a su satisfaçion, y si el dicho Geronimo de Arnedo gastare mas cantidad de los dichos ochocientos Reales en la dicha obra y reparos, a de ser por su quenta y para esto se a de obligar ante el escriuano desta Alhambra de que hera que se haga la dicha obra y reparos con las condiciones dichas, y se le despacho librança luego de los dichos ochocientos reales para que ella y la dicha obligacion y tasaçion del dicho maestro mayor se ponga todo junto en la Veeduria y Conttaduria destas obras, para la buena quenta y raçon que a de auer siempre fecha en el Alhambra, a doçe de agosto de mill y seiscientos y quarenta y dos años.*

*Gines de Gadea y Añasco”*

El 13 de agosto de 1642, el maestro mayor de las obras reales de la Alhambra -Bartolomé Fernández Lechuga- emitía una interesante certificación sobre los reparos que necesitaba la Casa de las Gallinas, para de esta forma conservar lo que quedaba en pie. Dicha certificación, que se encuentra contenida en el anterior documento, describía las obras que se debían acometer, realizando una tasación global:

*“Primeramente se a de reparar el cuarto de la dicha cassa que mira a el leuante echando unas tijeras en los tejados y costaneras y cabios y çarços y tejando todo lo que esta oy rompido y todo el demas tejado limpiarlo. Repararse el cañon de la chimenea, hacer una ventana nueva de madera, para el lado que mira a el patio y reparar otra de madera, que mira a el campo.*

*La una y otras asentarlas y tomarlas de yeso. Reparar la escalera que sube a el suelo hollado [alfarje] del dicho cuarto y el suelo un pedaço que esta junto a la dicha escalera; y poner una herradura [cerradura] en la puerta que sube a ella. Reparar los batientes de la puerta que entra de el campo a el dicho cuarto, con rafas de ladrillo cal y arena. En la puerta principal que que (sic) esta debajo de la torre por donde se entra a los dichos cuartos desde el campo se an de reparar las puertas de madera y echar su cerradura de hierro.*

*En el cuarto que oy estan las tinajas que mira a el poniente se ha de retejar todo el tejado y el suelo hollado que esta rompido por muchas partes repararlo con yeso y echar una herradura [cerradura] en la puerta que entra a el dicho cuarto. En la bodega que esta abajo del cuarto dicho se an de reparar; las puertas de madera que salen a el campo y echarle su çerradura de hierro, y la ventana por donde se echaba la uba del lagar. Repararla la madera della. Y todo lo dicho costava ochoçientos Reales en que lo taso, y assi lo certifico en Granada, a treçe de agosto de mill y seiscientos y quarenta y dos años”.*

Esta certificación nos viene a mostrar que la Casa de la Gallinas musulmana, quizás surgida como un *rafal*<sup>78</sup>, había sufrido un proceso de adaptación al modo de vida cristiano. En ella se cita la existencia de una chimenea, ventanas hacia el exterior, una bodega y un lagar. Por tanto habría

<sup>78</sup> Granja, casa o predio en el campo. El término viene del árabe hispánico *“raḥāl, majada, aldea, y este del árabe clásico raḥl, punto de acampada”*. Diccionario de la Real Academia Española, 22ª edición (2001).



transformando sus espacios para convertirse en una hacienda de explotación agrícola. Si el valle del río Darro contó con el paradigma de este tipo de complejos -Jesús del Valle-, en el Genil habría destacado la Casa de las Gallinas .

En el anterior documento se menciona la existencia de al menos dos plantas en el cuarto de levante, donde se habla de la escalera que sube al suelo hollado. Por el contrario, en el cuarto de poniente la otra planta sería un sótano con puertas de salida al campo, donde se había situado la bodega. Esta diferencia de alturas debía provenir de la propia topografía de la meseta en la que estuvo ubicada. A poniente se localiza una suave declinación hacia el Barranco de la Casa de las Gallinas, mientras que el salto hacia el Barranco de la Casilla, situado a levante, es mucho más abrupto.

La puerta principal por la que se accedía a dichos cuartos estaba orientada hacia el campo, es decir, al norte, por donde pasaba el camino que la comunicaba con la Alhambra. Esta puerta se encontraba bajo una de las cuatro torres de la Casa de las Gallinas. Cabría pensar que ésta se encontraba a medio camino entre estos dos cuartos, quizás en la mitad del paño norte, lo que podría estar repitiendo esquemas similares a los de las posiciones de las *qubbas* de los palacios de Leones y los Alijares. La única portada que se ha conservado es la que fue trasladada por Adolphe Goupil a la mina de arenas auríferas de La Lancha. Debemos suponer, por tanto, que las tres restantes podrían haber contado con una morfología similar a ésta.

Pese a que la canalización que la abasteció en época musulmana estaba ya fuera de servicio, se menciona la

existencia de tinajas en el cuarto de poniente, encima de la bodega del sótano y del lagar.

Según consta en este mismo documento, el 14 de agosto de 1642 se entregó a Jerónimo de Arrendó, arrendador de la Casa de las Gallinas, una libranza de 800 reales. Con ellos debía acometer las reparaciones indicadas por el maestro mayor de las obras reales de la Alhambra:

*“Don Jacinto Cano de Montoro Pagador de las obras de la Alhambra y cassas Reales de la Ciudad de Granada, de los maravedies de su cargo pague a Jeronimo de Arnedo Gorrero, maestro de la Ciudad de Granada a cuyo cargo esta la Cassa de las Gallinas en arrendamiento quees de Su Magestad y aneja a la alcaydia deste alhambra, ochocientos Reales que valen veinte y siete mill y docientos maravedies que los a de auer por el concierto que con el se hiço para el reparo de la dicha Cassa de las Gallinas de los quartos de la parte de adentro que ay oy en pie haciendo en ellos todo lo necesario para su conseruacion y para que queden habitables. Conforme la obligacion que tiene hecha ante ¿Justicia? Pablo Jimenez en servicio deste Alhambra y la dicha obra, a de ser a satisfacion de Bartolome Fernandez Lechuga, maestro mayor destas obras Reales por que el suso dicho vio por uista destos en compañía de don Gines de gadea, Veedor y Conttador dellas, los Reparos dichos de que necesita la dicha cassa y taso en esta cantidad el valor dellos y fue condicion que el dicho Geronimo de Arnedo hiciese mas obra de la que montasen los dichos ochocientos reales ayan ser su quenta y no por la de Su Magestad y seruido tan precisos el haçerse*

*los dichos reparos, se comunico con su excelencia del Sr Marques de mondejar Alcayde y Cappitan [de] Granada deste dicho Alhambra y con su acuerdo y el de los dichos ofiçiales se puso en exeçucion el haçer la dicha obra los quales ¿hoy? pague en manos propia y dinero de contado en pressencia y con intervencion de don Gines de Gadea Veedor y Conttador destas obras Reales y de Bartolome Fernandez Lechuga maestro mayor dellas que con estas y la dicha intervneçion se le reciuian y pesaron en quenta sin dicho recaudo alguno. Fecha en el Alhambra a quatorçe de agosto de mill y seiscientos y quarenta y dos años. El Marques de Mondejar alcayde.*

*Don Gines de Gadea y Añasco. Bartolome Fernandez Lechuga.*

*En el Alhambra en el dicho dia mes y año el dicho pagador por los ochocientos Reales desta librança del dicho Geronimo de Arnedo en mano propia y dinero de contado en nuestra pressencia y con nuestra intervencion y asi lo certificamos. Don Gines de Gadea y Añasco. Bartolome Fernandez Lechuga”.*

Sabemos además que estos reparos esta vez sí fueron efectuados, siendo acometidos por Jerónimo de Arnedo Gorrero, a cuyo cargo estaba la Casa de las Gallinas en arrendamiento. Las obras duraron menos de 3 meses, pues en el mismo documento se registra una visita a la Casa de las Gallinas realizada por Gines de Gadea y Añasco, Veedor y Contador de las obras Reales, y Bartolomé Fernandez Lechuca, maestro mayor de las obras de la Alhambra. En ella comprobaron que estas reparaciones se habían ejecutado, dando fe de que:

*“Conforme a lo que tenía obligacion Jeronimo de Arnedo, en quatro de nobiembre del dicho año visitamos la casa de las gallinas para ver si Geronimo de arnedo auia cumplido con las condiciones de su obligacion y zertificamos auerlo visto y que a cumplido con ellas y lo firmamos”.*

4. Dos décadas más tarde, volverían a solicitarse nuevos arreglos en la Casa de las Gallinas. Esta vez la demanda partiría del propio Jerónimo de Arnedo Gorrero por medio de un expediente del 20 de agosto de 1663 para que se hiciera obra en la Casa de las Gallinas, en la que aún seguía actuando como arrendatario de la misma:

*“Geronimo Harnedo vecino de la ciudad de Granada a cuyo cargo esta por arrendamiento la Casa de las Gallinas digo que la dicha casa necesita de muchos reparos que necesita se hagan para poder vivir en ella. A Vuesas Mercedes suplico manden se hagan que en ello recibiere ¿merced? y justificacion.*

*El Maestro mayor de las obras Reales deste Alhambra bea y reconozca los reparos de que necesita la Casa de gallinas y lo declare y ¿fecho? se traiga proueydo por los Señores oficiales mayores de las dichas Reales obras en el Alhambra a veynte de agosto de mill y seiscientos y sessenta y tres años”.*

Dicho texto está firmado por Gaspar, Jacinto Cano y Juan de Rueda Moreno.

El 15 de septiembre de ese mismo año, Esteban Lezón de Peñarda emitiría un informe indicando que, para poder



habitar lo que quedaba en pie de la Casa de las Gallinas, era necesario que:

*“(…) se haga en ella algunos reparos y combiene para seruido de Su Magestad se haga por pregones y se remate en la persona que mas baxa hiciere en las Condiciones siguientes.*

*Primeramente es condicion que el Maestro en quien se remataren dichos reparos ha de aderezar y retejar todos los tejados del quarto [de levante] que oy esta en pie, hechando zarços en las partes que se tuvieran podridos y boluiendolo a tejar y en las demas partes que se tuvieran corridos los roblones les a de hechar barro, hacer los caballetes [cumbreira] de nuevo con cal y arena, rebocadas las juntas, y en la parte del medio dia donde leuanta el ayre tejas del buelo en todo el buelo de largo a largo a de hechar vnas aguaderas [bocatejas salientes en aleros] de tejas enteras. Y en el roblon [cobija] que causa vna y otra aguadera lo ¿marnulara? [recibiera] con mezcla y dejara fortalecido de forma que el ayre no arranque las tejas del buelo. Ha de reparar y adereçar los escalones de las escaleras que suben a las dos viviendas hechando manperlanes en la parte que fueren menester.*

*En el quarto que cae hacia la parte de poniente, lo solara de ladrillo de lauor todo el quarto de largo a largo de medio ladrillo y lo dejara ¿estragado? por esbocadas [rebocadas] sus juntas, y en este dicho suelo antes de solarle ha de hechar las cañas o tablas que faltaren en el dicho suelo en las partes que estan hundidas: y ha de hacer las cauvas de las chimeneas y el reparo que huuiere menester los fuegos y campanas dellas. En el quarto postrero metera un palo en lugar*

*de otro que esta quebrado. En las partes de todo el quarto de largo a largo hacia la parte del medio dia ha de hacerle el calzamiento en las partes que estan deruiadas las piedras y todo lo demas, resto de la pared de los cajones de piedra. Rebocara las juntas con mezcla de cal y arena todo lo que los temporales tiene cauado en dicha pared regandolo bien de forma que le arranque el poluo para que la cal y harena tenga lugar de fijarse. En dicha pared ay un maçio [macizo] que parece en tiempos antiguos hauer sido escalera con que por el se suben a los tejados, en que les hacen daño y para euitarlo lo a de romper y disponer de forma que no se pueda subir por aquella parte. Ha de sentar las puertas ventanas que se le dieren y por dentro de dicho quarto le apretara con yeso las rajass y agujeros que hubiere y que le ordenarse el Maestro mayor de las obras Reales deste Alhambra. Todos los dichos reparos ha de dejar grauados a ley de buena obra y a satisfacion de los Señores oficiales Reales de dichas obras. Y es condicion que los dichos reparos se an de rematar en la persona a que mas baxa hiciere de manifaturas que los materiales madera clauos y todos los demas materiales se le an de dar puestos al pie de la obra y a destas a su cargo le poneres puertas sogas cubos y las demas erramientas que huuiere menester y traer el agua a su costa de donde le pareçiere.*

*Con las condiciones dichas se podra rematar dichos reparos que es lo que me pareçe ser mas del seruido de su Majestad. Y asi mismo es condicion que el dinero en que se rematare se le a de dar la mitad estando rematadas y la otra mitad con declaracion del dicho Maestro mayor de forma que despues de*

*acauidos los dichos reparos que de dinero para si fuere necessario hacer alguna otra cosa y no ha de poder pedir demasias aunque haga alguna cossa mas de lo que esta declarado que ordenare el dicho Maestro mayor como sea de reparos menudos de dentro de las viviendas”.*

El texto fue firmado por Juan de Rueda Moreno. A continuación se mandó que pregonaran estas condiciones de reparación vistas por los oficiales mayores de las obras reales de la Alhambra. Tras recibir varias propuestas, la más baja fue la que ofertara “*Simon de ¿Larrus? Maestro de aluanilleria vezino desta alhambra*”, que rebajó las propuestas de otros candidatos en doscientos reales de vellón, dejándola en 800, lo mismo que costaron los reparos de 1642.

En estas condiciones se nos habla de nuevo de la existencia de dos cuartos, uno que estaba en pie, y el de poniente. En el primero, que debía de ser el de levante, los reparos estaban centrados fundamentalmente en las cubiertas y los tejados, así como en la escalera que sabemos tenía.

Por el contrario el cuarto de poniente debía de estar ya en peor estado de conservación. Además de tener que repararse la solería, la chimenea y una de sus vigas de madera, que estaba quebrada, había que recalzar todos los muros derribados en su parte sur. En el resto de los paramentos de este cuarto había que rebocar las juntas y todo lo que estuviese minado por el agua de lluvia. Además se aportó un dato que nos permite conocer el sistema constructivo empleado al menos en el cuarto de poniente: muros encintados de ladrillo

con cajones de cantos rodados. Así ha quedado puesto de manifiesto en la excavación realizada en 2006-2007, cuando se sacó a la luz los restos del muro más occidental de todo el complejo (Fig. E21). Como se indicará posteriormente, las esquinas de los muros habrían estado conformadas por sillares más o menos escuadrados.

Hay otro dato curioso contenido en estas condiciones de ejecución. En una de las paredes del cuarto de levante se indica la existencia de un macizo, que parecía haber funcionado en época musulmana como escalera. Puesto que por él se podría subir en el siglo XVII a los tejados, ocasionando daños en los mismos, se indicaba que tenía que ser derribado. Quizás pudiesen haber formado parte de este macizo los restos de un apéndice que avanza perpendicularmente al muro occidental antes indicado. El mismo se ve desmochado hasta casi su base, existiendo grandes bolos en el relleno de su interior. Otra posibilidad es que estos restos pudiesen haber formado parte de una de las 4 torres.

**5.** De nuevo a mediados del siglo XVIII surgiría un pleito por la posesión de la Casa de las Gallinas entre la Corona española -regentada por Fernando VI de Borbón entre 1746 y 1759- y Nicolás María Íñigo Lopez de Mendoza Ibáñez de Segovia Ruiz de Alarcón Córdoba y Velasco, décimocuarto Conde de Tendilla y duodécimo Marqués de Mondéjar. Para demostrar la pertenencia al Real Patrimonio se incluyó el siguiente auto, que reiteraba todo lo que hemos venido exponiendo en cuanto al origen de ésta y cómo perteneció siempre a la Corona, y no a la Casa de Mondéjar:

*“(…) la expresada Casa de Gallinas fue concluida, i fabricada por los Reies Moros de Granada para su*



➤ Figs. E21a-E21c. Muro situado en el extremo noroeste del solar en el que fue localizada la Casa de las Gallinas

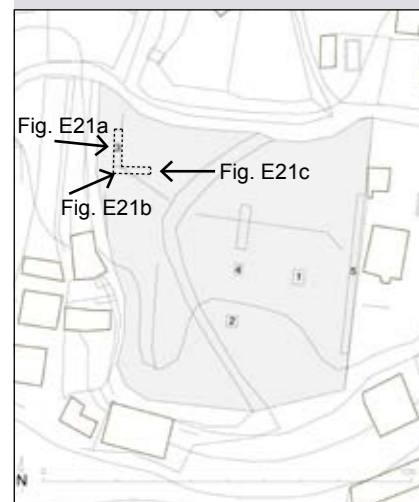
Fig. E21a



Fig. E21b



Fig. E21c



recreacion, i Cassa de Campo (...) dicha Cassa de Gallinas, que esta demostrada claramente auer sido **fortaleza, i cassa fuerte con sitio que denotava averse hecho para cuerpo de guardia i otro como de fortificacion, i resguardo en forma de plaza de armas fabricado a lo morisco con su carzel, ô mazmorra**, i porque fundando como funda Vuesa Magestad derecho para tenerle, i indisputable en todas las Fortalezas, Cassas, Cassillas, heredamientos i demas pertenecientes que el tiempo de la Conquista de aquel reino poseian, i eran pertenecientes a el Dominio de los reies moros que lo detentavan desde la invasion de España es evidente que a Vuesa Magestad le perteneze la referida Cassa de Gallinas, heredamiento i agregado desde que se conquisto por las armas Católicas. Y porque lo expresado se convenze i comprueba desde que el referido ¿tiempo? halla de presente ha estado vuestro real patrimonio en la posesion antiquada de dicha Cassa de Gallinas, i sus heredamientos y ha sido siempre avida, i reputada por Cassa real, i fuerte petenenciene a Vuesa Magestad con su Dehesa, i demas de su distrito subordinado todo a la Alcaldia de la Alhambra como se justifica por (...) pedimento de las parte del Marques de Mondexar, que era entonces por el Alcalde maior de dicha Fortaleza en viente, i ocho de Noviembre de mil quinientos, zinquentá i siete para hazer cierta informacion sobre

daños hechos en las enzinas, i arboles de dicha Cassa de Gallinas, pues en el refiere que todo ello era ia antes del real patrimonio i assi lo relaciono la parte del citado Marques. Y porque esto se comprueba mas á vista de que sobre que se han ofrecido obras, ô reparos en dichas Cassas se han costeadado por quenta de las reales arcas, i con intervencion de aquellos oficiales reales (...)"<sup>79</sup>.

En ella se vuelve a insistir en la idea de fortaleza o casa fuerte, con elementos defensivos para el cuerpo de guardia y para proteger a sus ocupantes, con su plaza de armas "fabricado a lo morisco", y la presencia de una cárcel o mazmorra. Quizás ésta podría haber ocupado el sótano del cuarto de poniente, acondicionado en época cristiana como bodega y lagar.

Desde los últimos reparos de 1663 habrá que esperar hasta 1759 para volver a tener noticias al respecto. En este momento, en que las propiedades englobadas en la Casa de las Gallinas habían sido recuperadas por la corona, Manuel Núñez de Prado realizaría el "Reconocimiento y Estado en que de presente se halla la Casa Gallinas" para Carlos III, indicando lo siguiente:

"(...) entre fincas, posesiones, pertenezientes a Su Magestad, y Patrimonio, privativo, de dicha Real fortaleza, es una, la Casa Palazzo, y tierras, nombrada

<sup>79</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Real executoria de la Cassa de Gallinas [relativo al pleito entre el rey Fernando y Nicolás María Yñigo Lopez de Mendoza, Marques de Mondexar, Conde de tendilla]*. 22 Agosto 1747. Legajo L-45-1 (1ª parte), fols. 10v-11v.



*de las Gallinas, la que se halla, la mas presente, hundida, y la demas amenzando ruina. Motiuo, por que se ban extrabiando, los materiales, de ladrillo, teja y madera, y mediante no hauer caudales para su redificacion y obrar el daño que se sigue a la Real hazienda. A Vuesa Señoria supplico se sirua de mandar que el Maestro mayor, de obras de dicha Real fortaleza, u otro que seá requerido, pase, y reconozca, la dicha Casa, y declare el estado, en que se halla, y los materiales que de ella, se pueden aprouechar, y el costo que puede tener, su recogimiento, y portes, al almalzen, de dicha fortaleza, que en su vista, protesto, pedia lo que combenga, al derecho de la Real Hazienda”<sup>80</sup>.*

Tras la visita a la Casa de las Gallinas y el reconocimiento efectuado por Juan José Fernández Bravo, maestro mayor de obras de la Alhambra, declaraba el 24 de noviembre de 1759 que ante la amenaza de ruina inmediata

por lo maltratada que estaba<sup>81</sup> y por el expolio que estaban sufriendo sus materiales de construcción, era conveniente proceder a la demolición final de la misma y aprovechar los restos que pudiesen ser trasladados al depósito y almacén de materiales de la Alhambra:

*“(…) a uisto y reconocido el estado que de presente tiene la casa que llaman de Gallinas conprehensiua en el territorio de dicha real fortaleza y lo que halla en su fabrica existente y que compone lo labrado son sesenta baras de longitud y cinco de latitud [50,15 x 4,18 = 209,62 m<sup>2</sup>]. Y la mitad de dicha casa se halla la mayor parte arruinado el cubierto del tejado y algunas de sus paredes y sin puertas ni uentanas y el cuarto que mira al sol poniente arruinada la pared del testero<sup>82</sup> y sin puertas ni uentanas y hundido la maior parte del suelo del cuadrado [alfarje] de la viuienda del cuarto que mira al sol saliente y poniente de sus paredes*

<sup>81</sup> En otro documento de 1760 se indicaba cuál era el motivo por el que se encontraba en este deplorable estado de abandono: *“(…) los labradores que tenían sus aperos en dicha Casa de Gallinas y criaban su seda en ella, pagando el correspondiente arrendamiento, la dexaron desierta, por cuiu causa se a arruinado la maior parte, y se halla sin puertas ni ventanas por hauerlas substraido, por no residir en ella ninguna persona, de lo que se ebidencia el graue perjuicio que se a seguido al Real Patrimonio de la Alhambra, por carecer de las Rentas anuales que percibia de todas las tierras que se labrauan, y ademas, aquello que quedaua por sembrar lo arrendauan para pasto de ganados menores, y pagauan sus continxentes (…)”*. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Ynformacion de testigos fecha de pedimento de don Manuel Nuñez de Prado Beedor y Conthador del Real Sitio y fortaleza de la Alhambra sobre la dehesa Potril de Casa de Gallinas perteneciente a dicha real fotaleza. 1760*. Legajo L-45-1 (1ª parte), fol. 3r.

<sup>82</sup> *“La frente ó principal fachada de una cosa”*. Diccionario de 1780 de la Academia Usual. Real Academia Española. *“Pared de un edificio enfrente de la fachada principal”* Glosario de términos de Arquitectura. www.arthistoria.jcyl.es (fecha de consulta: 10 de febrero de 2008).

*y por lo que haze a los tejados se nehesitan todos desemboluerlos por ser de cañas y estar podridas, y rregulado el costo que tendra el rredificar dicha casa, y ponerla habitable sera el de quinze mill rreales poco mas o menos, y en el caso que no se redifique sera preziso el acauarla de demoler y ponerle cobro a los materiales para euitar el que no se los lleuen como a sucedido hasta de presente y los materiales que podan producir de su demolición son a saber en la forma siguiente:*

*Diez y ocho mill ladrillos que a rrazon de cuarenta rreales el millar balen setecientos y veinte reales\_0720*

*Doze mil tejas a cinquenta rreales el millar balen seiscientos rreales\_0600*

*Yd. de ochenta y dos cuartones [vigas del alfarje] de cinco baras y media [4,60 m] a prezio de ocho rreales balen ochozientos y cinquenta rreales\_0850*

*Yd. de setenta y dos rollizos de cinco baras y media [4,60 m] a quatro rreales cada uno balen doszientos quarenta y ocho rreales\_0248*

*Yd. de ciento y sententa parejuelos [pares de armadura de cubierta] de a dos baras y media [2,09 m] a dos rreales cada uno balen trescientos y cuarenta reales\_0340*

*Yd. veinte pedazos de alfargia y rollizos de a dos baras [1,67 m] y de a tres de a baras y media [2,92 m] balen treinta rreales\_0030*

*Cuias partidas suman y montan dos mill seiscientos ochenta y ocho rreales de vellon a corta diferencia\_20688*

*Por quanto no se puede sacar toda la teja entera ni el ladrillo por razón de que a el tiempo de su demoluzion se quebrantan parte de ellos y algunas maderas que saldrán lastimadas y el costo que tendra su demolizion sera de seiscientos rreales, y quedaran a favor de la real hazienda dos mill y ochenta y ocho (...)”<sup>83</sup>.*

En esta relación se puede comprobar como, ya en ese momento, los únicos materiales que eran reaprovechables de la Casa de las Gallinas se reducían al ladrillo, la teja y la madera de armaduras, cubiertas y forjados. No se habla nada de piedra, no apareciendo tampoco alusión a piezas de mármol para columnas o capiteles.

La respuesta a esta declaración, emitida el 28 de enero de 1760 por el Licenciado Argazate, podría considerarse como de conservacionista. Aunque hubiese que sacrificar los cuartos de las habitaciones por el estado ruinoso en que se encontraban, al menos se debería conservar el sitio de la torre y la fortaleza que servía de cuerpo de guardia. De esta

<sup>83</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Reconocimiento y Estado en que de Presente se halla la Casa Gallinas y medida de las tierras de labor Comprehensiuas en su territorio*. Legajo L-45-1 (2ª parte), fols. 7v-8r.



forma podría preservarse su memoria, privilegios y los fueros relativos a ella y a las tierras de su jurisdicción:

*“(…) las reales ordenes de Su Magestad son dirigidas para la conserbacion, aumentto y cobro de el real patrimonio, vienes y efecttos a el ttocontes, enttre los que es conprehendida la espresada Real Casa su dehesa y tierras de lavor, las quales si se llega a demoler en un ttodo la referida Casa, con el ttrascuro del ttiempo en lo sucesibo, perdera el nonbre, privilegios, y fueros que a ella, y ttierras de su ttermino y disttricto, le perttenesen, como ttal casa Fuertte de S.M.; ademas de que dicha demolision en ningun modo se puede ejecutar, sin que presencia esspresa Real orden de Su Magestad y Señores de su Real y suprema juntta de obras y bosques, a la que es [menester] hazer la representtasion correspondientte del esttado en que se alla la dicha Real casa, lo pedido ¿por dicha Beeduria?, declarasion de dicho Maestro maior, con lo espuestto en estta respuestta, y de lo que en virttud de ella se mandase practticar por Vuesa Señoria, en cuia attension, y en la de que solo, en lo que avra ruina grave, y le amenasara estta, sera en los quartos de las avittasiones, y no en el Castillo, ô sittio del cuerpo de Guardia, por ser estte de obra fuertte y que puede sussisttir para conserbar la memoria privilegios y fueros de que an gosado, y gosar ttodas las dichas tierras de aquel ttermino,*

*y disttricto, por lo qual devera pasar dicho Mestro maior a la referida Casa y aser nuevo reconocimientto del sittio de la Torre y Forttaleza que serbia de cuerpo de Guardia, y declare si se alla en estado de poder subsisttir para su perpuettuidad asiendole algunos reparos presisos con los de cubrirle las aguas caso que se mande demoler y demuela el demas, restto de la Casa que se allase amenasando ruina; y el costto que ttendran los dichos reparos y, obra; de forma que pueda quedar el mensionado sittio, y nabe de dicho fuertte demas de las memoria deel para que los lavradores de las mensionadas ttierras puedan en el custtodiario los aperos y ganados de la lavor (...)*<sup>84</sup>.

Inmediatamente fue emitido un auto en el que se instaba de nuevo al maestro mayor del real sitio de la Alhambra a que volviera a pasar a la Casa de las Gallinas para hacer otro reconocimiento, así como la tasación de los reparos que necesitase la torre y la fortaleza de ella para asegurar su permanencia.

El 23 de febrero de ese mismo año volvía a comparecer el maestro mayor de las obras de la Alhambra para hacer la declaración que se le pedía. En ella indicó que tras haber visitado de nuevo la Casa de las Gallinas:

*“(…) a uisto y reconocido el sitio del Cuerpo de Guardia de la real casa de Gallinas, que sus paredes son del mismo calibre que lo demas de la bibienda*

<sup>84</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Reconocimiento y Estado en que de Presente se halla la Casa Gallinas y mesura de las tierras de labor Comprehensiuas en su territorio. Legajo L-45-1 (2ª parte), fols. 13r-14v.

*de dicha Casa, el qual se halla undido la maior parte del cubierto, por lo que se nesesita echarles maderas nuevas y tablas, y tejarse de nuevo y echar de nuevo un pedazo del suelo de cuadrado [alfarje] de quatro baras en cuadro [11,16 m<sup>2</sup>], echarle puertas y dos ventanas y recalsar la pared del testero que mira asia el norte enchandole dos rafas<sup>85</sup> de ladrillo y mescla, de cinco baras de alto [4,18 m] y una bara de grueso [0,8359 m], recarsar las dos pilastras del aportada de tres baras [2,51 m] de alto y una bara [0,8359 m] de grueso. Y asimismo redificar todas las paredes de yeso i mescla y hazer la escalera de nuevo, que para poner seguro y corriente dicho Cuerpo de Guardia se nesesitan de tres mill Reales, ademas de los materiales de ladrillo y tejas maderas que se necesitan.*

*Y en el caso que dicha Casa de Gallinas se demuela enteramente costaran los portes de los materiales el conducirlos a la Real fortaleza de la Alhambra, segun las que producen en la declaración antecedente, seiscientos y cinquenta reales, i si se redificare el Cuerpo de Guardia costaran quatrosientos reales (...)*<sup>86</sup>.

6. No parece que finalmente se hubiesen adoptado alguna de estas dos alternativas, sino que, como en tantas otras ocasiones, la Casa de las Gallinas se abandonó a su suerte. En 1770 de nuevo volvería a hacerse otra tasación,

<sup>85</sup> “Macho que se injiere en una pared para reforzarla o reparar una grieta”. Diccionario de la Real Academia Española. 22ª edición (2001).

<sup>86</sup> Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Reconocimiento y Estado en que de Presente se halla la Casa Gallinas y mesura de las tierras de labor Comprehensiuas en su territorio. Legajo L-45-1 (2ª parte), fol. 15r.







> Figs. E23a-E23c. Imágenes de las muelas troncocónicas aparecidas en el sondeo 1 de la primera fase de actividad arqueológica preventiva en el solar de la Casa de las Gallinas, realizada entre el 10 del mayo y el 13 de junio de 2006. Presumiblemente habrían pertenecido a un molino de aceite

> Fig. E23d. Restos de una conducción de aguas relacionados con el anterior ingenio molinero

Fig. E23a



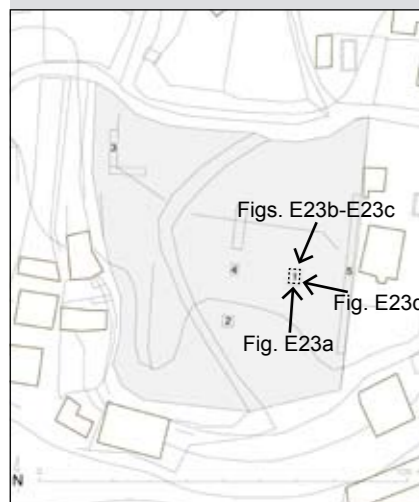
Fig. E23c



Fig. E23b



Fig. E23d



*herradura, entre los muros de las cuadras y corrales á que se halla reducido (...)*<sup>93</sup>.

De nuevo sería Manuel Gómez-Moreno quien, en su guía de Granada de 1892, aportase los últimos datos sobre los restos emergentes de la Casa de las Gallinas. Indicaría que la fachada norte de la galería que mencionase en 1867, medía 34,40 m, siendo sus paredes de mampostería con sillares en las esquinas. Aún se conservaban los restos del arranque del arco pequeño. Por contra, el de herradura de la fachada sur ya había sido desmontado y trasladado por Adolphe Goupil<sup>94</sup>.

#### I.1.1.f. Documentos gráficos

Aparte de las descripciones documentales de sus restos, contamos con 4 imágenes conocidas de la misma. A las tres primeras ya hemos hecho referencia (véase Fig. E7, E9 y E10). La cuarta se encuentra en el Plano Topográfico de Dalmau de 1819 (Fig. E22). En ella se muestra la planta de la Casa de las Gallinas, con una fisonomía similar a la del plano de Granada y su Vega levantado por las tropas napoleónicas en 1811.

<sup>93</sup> OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875, p. 368.

<sup>94</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. Obra citada, p. 177. (Véase nota 49).

#### I.1.2. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

1. La primera fase de actividad arqueológica preventiva fue realizada en el "Complejo UE-04.06 (A), Parcela B, Casa de las Gallinas o del Río en la Carretera de la Sierra" bajo la dirección de María Chávet Lozoya. Se llevó a cabo entre el 10 del mayo y el 13 de junio de 2006, siendo entregado el informe preliminar y el libro diario de la intervención arqueológica el 13 de junio del mismo año en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Los datos que aquí transcribimos están extraídos de dicho informe preliminar.

En esta actuación se desarrollaron 5 sondeos. Datos de la Excavación:

**Sondeo 1** (3 x 4 m). Fue efectuado sobre un desnivel conservado en el desfonde que se había realizado en el solar. Albergaba un receptáculo circular enlucido excavado en el nivel geológico, en el que se encontraban dos piedras de una almazara (Fig. E23). Entre los fragmentos cerámicos que aparecieron en este nivel de tierras removidas un porcentaje muy elevado pertenecían al siglo XIX.

Puesto que sobre este receptáculo aparecieron restos de una arqueta y una atarjea, cabría pensar que se trataba de un molino hidráulico con un sistema de rampa o cubo.

**Sondeo 2** (3 x 3 m). Realizado junto al camino de servidumbre a las casas existentes al sur del solar. Bajo la tierra removida en el desfonde del solar apareció un estrato de relleno con restos de cal, ladrillos, tejas, cerámicas,



➤ Figs. E24a-E24b. Restos de estructuras pertenecientes al primer nivel de ocupación. Fueron localizadas en el sondeo 2 de la primera fase de actividad arqueológica preventiva en el solar de la Casa de las Gallinas

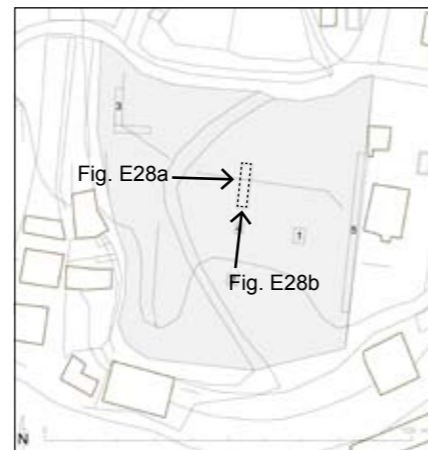
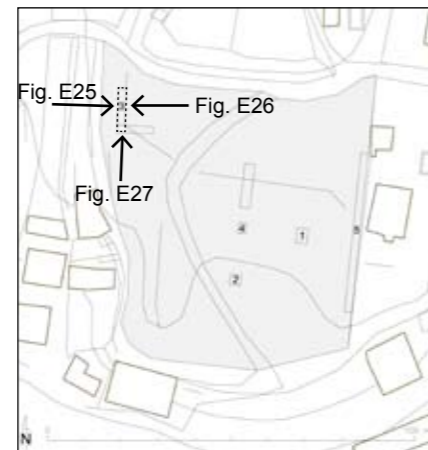
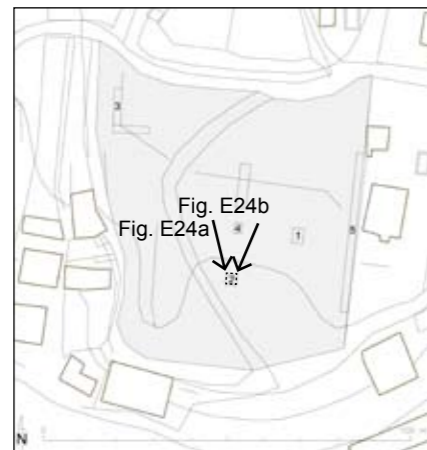


Fig. E24a

Fig. E24b



yesos con improntas de cañas, etc. Bajo el mismo apareció un empedrado de guijarros trabados con mortero de cal amortizado por un nivel de tierra grisácea. Adosado al mismo se documentó un murete con dos pilares en las esquinas, con fábrica de ladrillos de 30,5 x 14,5 x 3,5 cm trabada con mortero de cal y chinorro. Al otro lado de la estructura se registró un suelo de cal. Bajo el anterior pavimento apareció un suelo de ladrillos en espiga de grandes dimensiones (39 x 19 x 6 cm) trabados con mortero de cal y tierra (Fig. E24). Bajo este suelo apareció la formación geológica Alhambra.

Se interpretó esta zona como un espacio de hábitat, donde la fase más antigua correspondería a los siglos XI-XII y la más reciente al siglo XIX. Este ámbito podría haber estado vinculado a la entrada a una de las estancias desde un espacio abierto, tal como una calle o patio empedrado.

También apareció en el perfil una atarjea en dirección N-S. Estaba realizada con fábrica de ladrillos y cubierta de lajas de piedra. Su anchura era de 28 cm.

**Sondeo 3** (2 x 10 m). Fue realizado en el muro N-S que afloraba junto al Barranco de la Casa de las Gallinas, que contaba con unas dimensiones de 0,50 m de anchura, 13,90 m de longitud y una altura conservada entre 1,40 y 1,93 m. La potencia de la cimentación de este muro no sobrepasaba los 0,50 m (Fig. E25). En dicho resto constructivo se detectaron dos fases constructivas. La primera, localizable en la parte inferior estaba compuesta de mampuestos de guijarros fajeados con lajillas y morrillos colocados en forma de verdugadas. La segunda fase correspondía a una reparación de la estructura, nivelándola con una serie de

hiladas de ladrillo sobre la que se dispuso la nueva fábrica de mampostería con guijarros de mediano y gran tamaño envitolados, y encintados de ladrillos alternados a soga y tizón, trabados con mortero de cal y tierra.

Este muro presentaba dos apéndices a la manera de contrafuertes, uno situado al norte, de 1 m de altura y longitud y 0,50 m de anchura, y otro al sur, pero mal conservado.

En el interior de este muro se practicaron dos sondos más con niveles de relleno entre 1 y 2 m, en lo que apareció gran cantidad de guijarros y material cerámico y constructivo medieval (almohade y nazarí) y algunos fragmentos de épocas anteriores (Fig. E26).

En su esquina sur, este muro gira en ángulo recto, presentando una materialidad constructiva similar (Fig. E27), con medidas de entre 0,60 y 0,70 m de anchura y una altura conservada en torno a 1,60 m. Se sacó a la luz en una longitud de 10,20 m, continuando por debajo de la calle de acceso rodado a las viviendas existentes bajo este solar.

Al otro lado de esta calle de servidumbre reciente se documentó otro muro de fábrica de mampostería de mediano tamaño trabada con mortero de cal. Tenía 0,90 m de ancho, 3,10 m de largo y una altura máxima conservada de 0,50 m (Fig. E28). Su cronología fue determinada como posterior al muro anteriormente descrito, aunque su función sería también la de servir de contención del terreno.

Otro muro de menor entidad fue localizado en la margen izquierda del Barranco de la Casa de las Gallinas,





Fig. E25

> Fig. E25. Muro existente junto al Barranco de la Casa de las Gallinas tras su limpieza. Sondeo 3 de la primera fase de actividad arqueológica preventiva en el solar de la Casa de las Gallinas

> Fig. E26. Imagen de los dos sondeos practicados en el interior del anterior muro

> Fig. E27. Vista del anterior muro en su prolongación hacia el este, tras girar en ángulo recto

> Figs. E28a-E28b. Estructuras documentadas al este de la calle de servidumbre que atravesaba el solar. Primera fase de actividad arqueológica preventiva en el solar de la Casa de las Gallinas

Fig. E26



Fig. E27



Fig. E28a



Fig. E28b



paralelo al anterior. Estaba realizado con guijarros de mediano tamaño trabados en seco, y unas medidas de 0,50-0,60 m de anchura, 8 m de longitud y 0,50-0,60 m de altura conservada tendría. Habría desempeñando la función de contención de una pequeña parata.

**Sondeo 4** (3 x 2 m). Realizado junto al lateral izquierdo de la rampa central del solar. Sólo se realizó una limpieza superficial del perfil. Los niveles de relleno y de suelo registrados quedaban limitados por una posible estructura cuadrada, realizada con fábricas de mampostería de piedra de gran tamaño trabada con mortero de cal y tierra. La situada al sur tiene unas dimensiones de 0,80 m de ancho, 3,20 de largo y un alzado máximo de 1,50 m. En la estructura existente en el norte sólo se documentó una altura máxima de 1 m.

**Sondeo 5.** A lo largo del muro medianero N-S situado a levante del solar y que lo divide de la propiedad colindante (Fig. E29). Tiene una longitud de 45,20 m y una potencia entre 1 y 3 m, contando con un grosor de 0,80 m. Está realizado con mampuestos de grandes guijarros en hiladas en la cimentación y alzado de mampostería de guijarros de mediano tamaño y piedras, fajeado con lajillas y morrillos colocadas a modo de verdugadas, con disposición bien nivelada y una altura en torno a los 0,30 m. En la parte inferior se disponen de forma irregular algunos sillares, siendo los de mayor envergadura los que se localizan en la parte N. Bajo ellos se pudo documentar un atañor emboquillado almohade con cubierta de teja, en dirección NO-SE.

Se pudo documentar restos de enlucido en varios sectores de la estructura, consistiendo en dos capas, la primera menos rica en cal y la segunda sobre la primera, de menor grosor, compuesta por un estucado de cal.

Los restos de muros transversales han sido interpretados como contenciones perpendiculares que actuarían como paratas y a la par como contrafuertes del muro (Fig. E30). En uno de ellos se ha conservado 1,10 m de alzado, 1 m de largo y 0,70 de ancho. Existe otro en mal estado de conservación.

Adosado al gran muro N-S se ha documentado un pavimento compuesto por un suelo de guijarros trabados con mortero de cal. Este empedrado ha sido interpretado como una calle paralela a este muro. Bajo el mismo apareció un nivel con tierra anaranjada con gran cantidad de cal y una atarjea con dirección N-S con una posible arqueta (Fig. E31). El alzado de un posible pilar le hace cambiar de dirección pasando por debajo del muro.

2. Mediante Resolución de la Delegación Provincial se estableció del 22 de junio de 2006 que el muro N-S medianero entre las dos propiedades (sondeo 5) tenía disposición y entidad de muralla del complejo de la Casa de las Gallinas, por lo que automáticamente era considerado Bien de Interés Cultural (BIC). Por tanto, fue prescrito la redacción de un proyecto de conservación, que fue redactado por el arquitecto José Carlos Rodríguez Fernández, la arquitecta técnica M<sup>a</sup> Paz García García, los arqueólogos María Chávot Lozoya y Rubén Sánchez Gallego y la restauradora Lourdes Blanca López. Este proyecto fue presentado el 23 de



➤ Fig. E29. Detalle del extremo sur del muro medianero N-S tras su limpieza. Ésta estuvo enmarcada en el sondeo 5 de la primera fase de actividad arqueológica preventiva en el solar de la Casa de las Gallinas

➤ Figs. E30a-E30b. Imagen de los restos de muros transversales al gran muro medianero N-S

➤ Figs. E31a-E31b. Atarjea con una posible arqueta que perfora al muro medianero N-S en su extremo sur

➤ Fig. E32. Parte demolida del muro medianero N-S



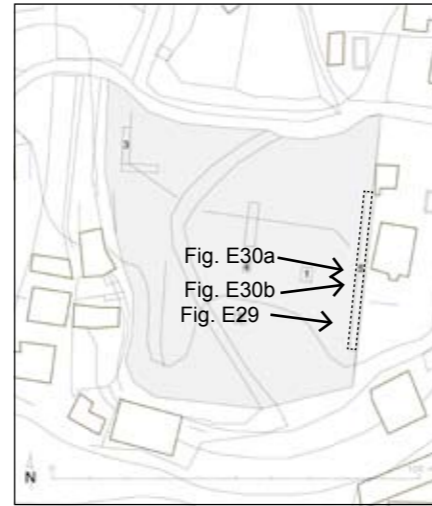
Fig. E29



Fig. E30a



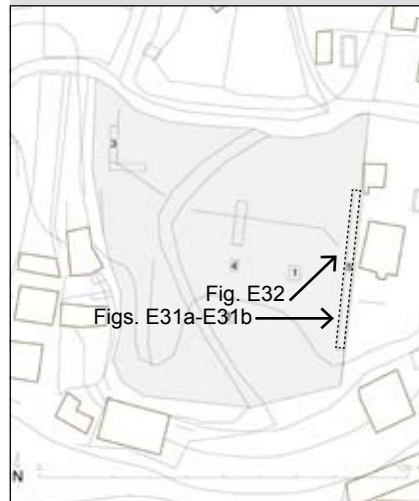
Fig. E30b



Figs. E31a-E31b



Fig. E32



noviembre de 2006 en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, siendo informado favorablemente en sesión ordinaria de la Comisión Provincial de Patrimonio el 14 de diciembre. Dicha resolución no impidió que una buena parte de este muro medianero fuese demolido (Fig. E32).

La segunda fase de intervención arqueológica preventiva también fue dirigida pro María Chávet Lozoya. Se realizó entre el 29 del septiembre y el 22 de noviembre de 2006, siendo entregado el informe preliminar y el libro diario de la intervención arqueológica el 19 de diciembre del mismo año en la Delegación Provincial. Esta segunda fase estuvo encaminada al estudio del espacio de la calle que actuaba como servidumbre de paso que iba a ser invadido por el reformado del proyecto arquitectónico, dado que a éste se le obligó a separarse del muro considerado como muralla. Con esta intervención se trataba de conocer la relación entre los sondeos 2, 3 y 4. De nuevo los datos que aquí transcribimos están extraídos de dicho informe preliminar de la segunda fase.

Datos de la Excavación: En esta intervención se identificaron una serie de edificaciones y de calles pertenecientes a la estructura urbanística del complejo. Los rellenos antrópicos que amortizaban las estructuras medievales, compuestos por materiales de construcción, guijarros, cerámicas medievales y modernas alcanzaban en algunos casos una potencia de 1,40 a 2 m. Bajo ellas volvió a aparecer un nuevo nivel de relleno antrópico, formado de tierra de color grisáceo oscuro con fragmentos de cal y

cerámica similar a la del anterior, amortizando los pavimentos medievales.

Los restos de las construcciones pertenecen en su mayoría a viviendas (Fig. E33), de las que han podido ser reconocidas tres, si bien no fue posible documentar su planta completa a causa del desfonde del solar o de la servidumbre de la calle. En cuanto a las infraestructuras, se localizaron dos tramos de calles empedradas y tres grandes muros de aterrazamiento. Dos de ellos se conservaban en alzado, formando parte de las estancias de hábitat, mientras que del tercero sólo existían los cimientos.

Las calles documentadas (este y oeste) tienen una trazado regular N-S, con perfil en suave cuesta y suaves escalones en el caso de la más oriental. Ambas están compuestas por un pavimento empedrado y se adosan a los muros de las viviendas documentadas. En la calle oeste pudo localizarse un banco en su parte superior. Esta calle continuaría hacia el S y hacia el E.

La vivienda 1, localizada entre los tres muros de aterrazamiento, presentaba una forma rectangular con orientación E-O. Se han identificado dos estancias separadas por un tabique de ladrillo, ambas tiene suelo de cal y enlucido del mismo material. Bajo la una de las reparaciones del suelo de la segunda aparecieron los restos de un hogar de ladrillo rectangular (47,5 x 30,5 cm).

La vivienda 2 presenta forma rectangular, con orientación N-S. Estaría confinada por fábricas de mampostería de guijarros de mediano y gran tamaño y piedras fajeadas



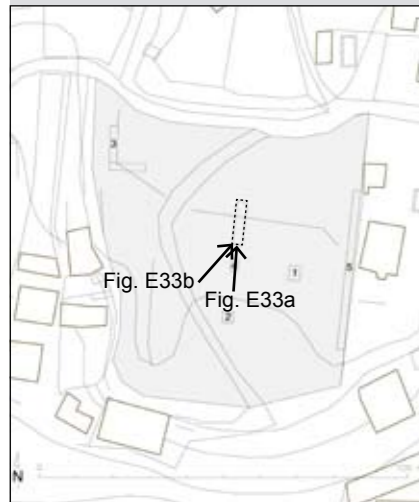
➤ Figs. E33a-E33b. Sector que fue objeto de la segunda fase de intervención arqueológica preventiva en el solar de la Casa de las Gallinas, realizada entre el 29 de septiembre y el 22 de noviembre de 2006



Fig. E33a



Fig. E33b



■ ■ ■ ■ ■ E-I-1

➤ Figs. 34a-34c. Distintas imágenes del sector que fue objeto de intervención arqueológica preventiva en septiembre de 2006, situado en el extremo noroeste del complejo arquitectónico de la Casa de las Gallinas



Fig. 34a



Fig. 34b

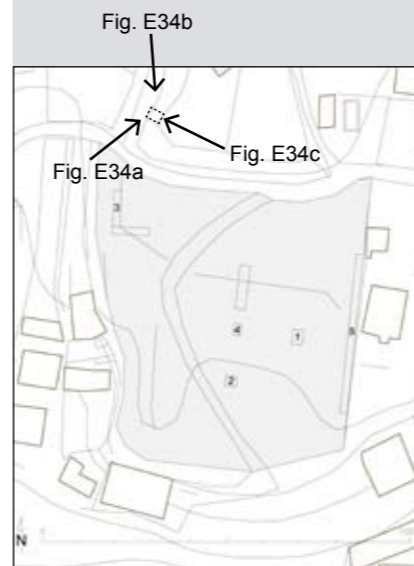


Fig. 34c



con lajillas y mórtillos. En ella se identificaron dos estancias, siendo la mayor una cocina por presentar un hogar de fábrica de ladrillos en su lateral E. El pavimento de la misma estaba realizado con ladrillos en espiga y reparaciones realizadas con cal. Junto a ella hay otra estancia con un suelo y un muro que podía ponerse en relación con una posible letrina. En el sector central de la vivienda no se documentan estructuras. La entrada a la misma se realizaría desde la calle este, a través de un vano de 1,30 m. Se conservaba una de las quicialeras de la puerta de dos hojas. Conformándolo aparecieron dos sillares de conglomerado que formarían parte de las jambas del arco de entrada, del que se han documentado restos en el derrumbe. El umbral estaría formado por losas de piedra y ladrillos. Justo enfrente de esta entrada, en el lateral oeste de la vivienda, se documentó otro posible vano de entrada, situado a 0,80 m de altura del pavimento de la habitación.

Se consideró que los restos de los dos pavimentos y una estructura, aparecidos en el sondeo 2 de la primera intervención arqueológica, habrían pertenecido a una supuesta tercera vivienda.

La conclusión que se obtuvo fue que dichas estructuras continuarían hasta conectar con el muro que divide la heredad, habiendo desaparecido como consecuencia del desfonde mecánico del solar.

Una última intervención arqueológica está siendo realizada por Ángel Rodríguez Aguilera. Se está acometiendo en el solar emplazado al norte del anterior, que fue adquirido por la empresa COMAREX. La primera fase fue llevada a cabo en septiembre de 2007. En aquel entonces se procedió

a limpiar el muro que daba al Barranco de la Casa de las Gallinas en su cara exterior, que presentaba una disposición escalonada. Se realizó así mismo un sondeo de 3x4 m desde este muro hacia el interior (Fig. E34). En estos momentos se está acometiendo la segunda fase de intervención, con la apertura de 10 sondeos arqueológicos. Ha sido localizado el muro de cierre de la propiedad por el norte, así como un pavimento de ladrillo<sup>95</sup>. A buen seguro esta actuación vendrá a aportar nuevos datos y a clarificar los resultados obtenidos en la excavación realizada en el solar colindante por el sur.

#### I.1.2.a. CONCLUSIONES.

Inmediatamente llama la atención la gran divergencia que existe entre los datos que aportan los testimonios históricos y las conclusiones obtenidas en la excavación arqueológica, hasta el extremo de parecer que ambas fuentes se están refiriendo a un conjunto arquitectónico distinto.

1. De las primeras se pueden obtener los siguientes datos:

-Aunque en 1608 se indicó que la Casa de las Gallinas necesitaba reparaciones por causa de la amenaza de colapso de paredes y tejados, en 1614 aún se conservaba completa, si bien se volvían a demandar urgentes obras de consolidación. Entonces poseía cuatro torres que amenazaban ruina, muchos aposentos y un gran patio.

<sup>95</sup> Trasmisión oral del arqueólogo director de esta intervención, a quien agradecemos su deferencia.

-En 1642 ya solo se aspiraba a reparar los dos “cuartos”<sup>96</sup> de la parte de adentro que aún estaban en pie, pues el resto se encontraba arruinado e imposibilitado de reparar, si no era volviéndolo a hacer de nuevo. Estos dos cuartos fueron designados por el lugar al que miraban: levante y poniente. Ahora bien, habría que interpretar que se entendía por cuartos; una simple habitación, una crujía o si, como ocurría en los cuartos de Comares y Leones, se denomina de esta forma a las cuatro partes habitables que delimitaba el patio de un palacio.

En el primero de ellos se encontraba la puerta principal por la que se entraba a dichas estancias desde el campo, que se encontraba debajo de una de las cuatro torres. Este cuarto poseía una chimenea y dos alturas, pues se habla de la existencia de un suelo “hollado” (pisable), al que se subía por una escalera, lo que vendría a indicar la existencia de una segunda planta con su alfarje.

En el cuarto de poniente se encontraban las tinajas, el lagar y la bodega. De esta última se expresa que se ubicaba en la parte de abajo de dicho cuarto, y que en ella existían puertas por las que se salía al campo.

-En 1663 se indicaba la existencia de un cuarto en pie y otro hacia la parte de poniente que había que solar de largo a largo, cuya zona más meridional necesitaba muchos

<sup>96</sup> Además de los significados de habitación y dormitorio, esta palabra también podía referirse a la servidumbre de un rey o de una reina. Diccionario de la Real Academia Española. 22ª edición (2001). En el diccionario de Autoridades de 1737 por “cuarto” se define a la parte de una casa destinada para alguna persona con su familia, significando además aposento.

reparos en los muros. Adosado a algunos de éstos quedaba un macizo antiguo que parecía haber servido de escalera, tal vez asociado a otra de las cuatro torres. Por el contrario, en el primer cuarto, que presumiblemente sería el de levante, tan sólo había que hacer reparaciones en los tejados y en la escalera que subía a “las dos viviendas”.

- En 1747 se aseguraba que la Casa de las Gallinas manifestaba haber sido una “*cassa fuerte con sitio que denotava averse hecho para cuerpo de guardia i otro como de fortificacion, i resguardo en forma de plaza de armas fabricado a lo morisco con su carzel, ô mazmorra*”. En este testimonio resulta difícil colegir si el recinto contaba con la existencia de un cuerpo de guardia por un lado y una fortificación por otro, o todas estas funciones habrían estado contenidas en un mismo edificio. Lo que sí queda claro es la existencia de una zona resguardada, a la manera de plaza de armas. Por otro lado, cabría pensar que la bodega del cuarto de poniente podría haber desempeñado las labores de prisión, a las que se alude en el documento.

-En 1759, de “*lo labrado*” tan solo quedaban 50,15 m de longitud por 4,18 m de anchura, lo que a primera vista parecería corresponder con una larga crujía de 209,62 m<sup>2</sup>, si bien, también podría esta computada en esta longitud las partes que quedasen en pie de los dos cuartos. En el de poniente estaba arruinada la pared del frente o fachada principal, la cual ya no tenía ni puertas ni ventanas. En el cuarto de levante, se había hundido la mayor parte del alfarje de la vivienda y las paredes orientadas al oeste.



Fig. E35. Restos de un muro de contención apreciables a levante del emplazamiento de la Casa de las Gallinas

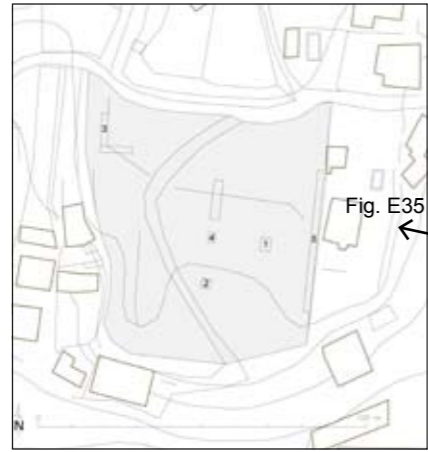


Fig. 35



Sería en este momento cuando el maestro mayor de obras de la Alhambra propuso el derribo total de la casa, con el fin de aprovechar los materiales que aún no habían sido expoliados. Por contra, el fiscal defendió que al menos se consolidase el cuerpo de guardia, que debía de haber estado situado en alguna de las torres que aún quedasen en pie. Esta parte fortificada, cuyas paredes eran del mismo grosor que las del resto de la casa, tenía hundida la mayor parte de la cubierta, y carecía de forjado intermedio. Además, era necesario recalzar tanto la fachada norte como las pilastras de la portada de este cuerpo de guardia; rehacer los pilares o machones de ladrillo que delimitaban los cajones hasta una altura de 4,18 m y una anchura de 0,84 m; repellar las paredes de yeso y hacer la escalera de nuevo.

-Unos años más tarde, en 1770, la Casa de las Gallinas se encontraba “desierta, y desamparada”. Las partes que aún seguían en pie continuaban menguando, pues lo labrado ya sólo alcanzaba a medir 121,55 m<sup>2</sup>, casi la mitad que una década antes. El estado de deterioro era tal que en esas condiciones apenas producía beneficios, pues tan sólo se podría arrendar a “alguna familia desbalida y por ochenta, ó nobenta reales anuales”. En un croqui de ese periodo se representaba su planta como un gran recinto cuadrado con doble línea, junto al que se adosaba por levante otro espacio rectangular, delimitado por una línea simple.

-Pese a esta última noticia, en el plano de Granada y su Vega, levantado por las tropas napoleónicas en 1811, aparece perfectamente representado un edificio rectangular con un gran patio central, con orientación E-O en sus lados mayores y N-S en los menores. La crujía de levante se dibuja

más clara<sup>97</sup>, lo que podría indicar que estuviese caída o arruinada, o que en ese lugar sólo existiese el cierre exterior de la propiedad. Desde la esquina S-E, se dibujó otro edificio en L con su frente oeste abierto, pareciendo existir una comunicación entre ambos junto a su punto de contacto.

-En la representación de la misma que aparece en el *Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819, hay rasgos comunes a los del plano anterior, si bien también existen diferencias. Tan solo aparece ya la crujía norte, de donde parte una cerca o una tapia que engloba a un patio. Dentro del mismo se observa un cuadrado minúsculo, adosado a dicha crujía casi en su parte central. Pegado a la tapia por el exterior se ve otro apéndice edificado, de forma cuadrada o semicircular.

-En 1867, Manuel Gómez-Moreno Martínez nos hablaba de la existencia de una crujía con labores árabes, adosada a una casa de labor en su lado oeste. Cabría pensar que esta crujía podría ser la que aparece representada en el anterior plano. En su paramento sur se conservaba un arco de herradura realizado en piedra. En el paramento norte de esta galería se conservaba el arranque de otro arco de herradura que mostraba haber tenido más ornamentación que el anterior. Esto sería fácil de comprender, si entendemos que estaría orientado hacia la ladera por donde discurría el Camino de la Casa de las Gallinas. Además estaba situado

<sup>97</sup> Este dato debe ser tenido en cuenta, pues no hemos logrado localizar ningún otro edificio en este plano que contenga esta detallada representación. Podría esto indicar que las tropas napoleónicas ocuparon también la Casa de las Gallinas, por ser un sitio fuerte vinculado a la Alhambra. ¿Pudieron ellos reconstruir las crujías hundidas para ponerlas en estado de defensa?

frente al anterior, lo que podría indicar un paso directo hacia el patio. El vano de acceso de 1,30 m, cuyo arco fue documentado en la excavación de la “vivienda 2”, podría haber coincidido con este elemento arquitectónico descrito por Manuel Gómez-Moreno Martínez.

-En 1892, el mismo autor ya sólo reconocía en el lugar las paredes de mampostería de la crujía norte, con sillares en las esquinas. La fachada septentrional medía 30,40 m y aún conservaba los restos del arco antes descrito, semejante al de la Puerta de la Justicia de la Alhambra. El que estaba frente a él ya había sido llevado a la mina de oro en la década precedente, donde fue reubicado como puerta principal de acceso en la tapia que encerraba a los edificios de la explotación industrial aurífera.

2. María Chavet Lozoya sostuvo que toda la zona donde fue practicado el destructivo desfonde habría estado ocupado por viviendas, calles y muros de aterramiento, asociados al complejo de carácter residencial de la Casa de las Gallinas. En éste sería posible distinguir dos momentos diferentes, uno almohade y otro nazarí:

“La zona intervenida se pueden plantear a nivel de hipótesis como el área industrial y de recreo, de un recinto muy complejo, en el que la vivienda o residencia principal estaría ubicada en la parte superior del gran muro de mampostería (donde hoy se ubica una vivienda), sobre una plataforma natural con buenas defensas naturales a Este y Sur y con el gran muro de defensa o muralla por el Oeste”.



Sin embargo, el área donde se presupone habría estado esta residencia principal tiene unas dimensiones máximas de 24,5 m de ancho en dirección E-O, hasta el escarpe que desciende hasta el Barranco de la Casilla. En los cortados, aún se aprecian restos de los muros de contención (Fig. E35). Por tanto, en ese solar sería imposible ubicar la crujía que describiera Manuel Gómez-Moreno González, adosada a un a casa de labor situada a levante. Por la presencia de los dos arcos y las demás descripciones aportadas por el anterior autor, los sillares localizados en el muro medianero, supuesto como “muralla”, habrían pertenecido a la crujía de 30,40 m descrita en la segunda mitad del siglo XIX. Desde este punto, hasta la zona donde se localizaron los restos del arco de 1,30 m de vano hay entre 30 y 35 metros. La separación entre estos sillares (véase Fig. E17), se sitúa en torno a los 4,50 m. Ésta viene a coincidir con las 5 varas y media (4,60 m) de los cuarterones y rollizos descritos en la relación de materiales de 1759 (véase la nota 81). La dimensión de estas vigas determinaría el ancho de una crujía.

Curiosamente, este mismo ancho de crujía es el que presentan los restos de dos muros de ladrillo de 0,50 m, que se encuentran en el lado sur de este muro medianero, por debajo de los cuales pasaba una conducción de aguas. Esta crujía podría continuar hasta los restos aparecidos en el sondeo 2, considerados en la segunda intervención como la “*posible vivienda 3*”. Quizás dichos restos correspondan con alguno de los cuerpos meridionales dibujados en los planos de principios del siglo XIX. Entre ambas crujías existe una distancia de unos 32 m, disponiéndose muros de aterrazamiento, lo que no impide que pudiese haber correspondido a un espacio abierto tipo patio. Otra posibilidad es que alguno de estos muros hubiese también pertenecido a alguna otra crujía paralela a la anterior, con lo que podríamos contar con los espacios abiertos que se observan en el plano de 1811 (véase Fig. E22b).



2

## LA ALMUNIA DE LOS ALIJARES

### I.2.1. INTRODUCCIÓN

Esta almunia real nazarí<sup>1</sup> fue una de las últimas construcciones ex-novo erigidas por una dinastía musulmana en al-Andalus. Aunque tradicionalmente se ha venido considerando que el Palacio del Partal Alto provendría de tiempos de Yūsuf III (1408-17), los últimos estudios consideran que su construcción sería anterior, si bien éste último monarca habría acometido su renovación<sup>2</sup>. Sea como fuere, su tipología arquitectónica no supone una evolución estilística de los palacios

nazaríes. Por su parte, el palacio civil situado dentro de la Torre de las Infantas habría sido realizado al inicio del reinado de Muḥammad VII (1392-1408)<sup>3</sup>, por lo que sería posterior al edificio que nos ocupa.

En el ámbito periurbano encontramos a *Dār-al-'Arūsa*, cuya fecha de construcción no ha sido determinada con exactitud. Para Leopoldo Torres Balbás la linterna de su baño era un rasgo asimilado por la arquitectura andalusí en la primera mitad del siglo XIV: “*La adopción por al-Andalus de la qā'a egipcia poco antes de mediar el siglo XIV para salas de reposo de baño, independiente de las restantes abovedadas*”<sup>4</sup>. Recientemente, María Jesús Rubiera Mata ha identificado en un poema panegírico a Muḥammad V del Dīwān de Ibn Zamrak una alusión a los jardines y

<sup>1</sup> Los estudios más recientes sobre ella podemos encontrarlos en: VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. “Los restos conservados del palacio de los Alijares”. *Andalucía Islámica, IV-V*. Granada, 1986, pp. 317-340; DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio: “La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”. *Cuadernos de la Alhambra*, 35. Granada, 1999, pp. 31-48. Un último trabajo ha sido desarrollado por Antonio Fernández Puertas. Su reciente publicación en: *In Sapientia Libertas. Escritos en Homenaje al Profesor Alfonso E. Pérez Sánchez*, ha venido a coincidir con la impresión de esta Tesis Doctoral.

<sup>2</sup> Cf. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *El Palacio del Partal Alto en la Alhambra*. Granada, 2001; SALAMEH, Ibrāhīm Muḥammad ‘Obda. *Un estudio histórico y arqueológico sobre la Alhambra. La decoración en azulejos*. Tesis Doctoral inédita. Granada, 2000, Vol. I, p. 49.

<sup>3</sup> RUBIERA MATA, María Jesús. “Los textos epigráficos de los palacios nazaríes (algo más que una escritura)”. *Arte islámico en Granada. Propuesta para un museo de la Alhambra*. Granada, 1995, p. 104; ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaríes, siglos XIII-XV*. Barcelona, 1995, p. 137.

<sup>4</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Salas con linterna central en la arquitectura granadina”. *Al-Andalus, XXIII*. Madrid, 1959, pp. 197-220.



elementos hidráulicos de la Almunia de *Dār al-‘Arūsa*, por lo que adscribe su construcción al reinado de este monarca<sup>5</sup>.

Según los estudios de Alicia de la Higuera, la Almunia de los Alijares fue mandada edificar por Muḥammad V (1354-59 / 1362-91) en la última etapa de su reinado, en el periodo de tiempo comprendido entre “*los 16 años que van de la muerte del visir Ibn al-Jaṭīb (1375) a su fallecimiento (1391)*” y una vez que este sultán terminó la obras que le ocupaban en el recinto de la Alhambra<sup>6</sup>.

Por tanto, no sólo podríamos estar ante el último eslabón en la evolución tipológica de las construcciones palatinas andalusíes, sino que además su propio promotor determinó cómo debía ser su fisonomía, persiguiendo una forma totalmente innovadora respecto a los palacios nazaríes. Las palabras de *Ibn ‘Āṣim* hacia 1450 fueron muy elocuentes a este respecto:

<sup>5</sup> RUBIERA MATA, María Jesús. “Los jardines y patios de la Alhambra según Ibn Zamrak”. *Preactas de la 2ª sesión del seminario La ciudad en el Occidente Islámico Medieval, dedicada a los Jardines de al-Andalus*. Granada, 27-30 de abril de 2005, artículo VIII, pp. 5-7. Para Antonio Malpica Cuello sería más tardía, del siglo XV. MALPICA CUELLO, Antonio. “La hidráulica de la Alhambra”. *Ingeniería Hispano Musulmana, actas del XII Curso de Ingeniería Civil*. Madrid, 2003, p. 239.

<sup>6</sup> DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio: “La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”. Obra citada, p. 33. Según Manuel Gómez-Moreno González, la otra construcción insigne de Muḥammad V se debió a “*Abu Cencid. Arquitecto que dirige la obra del patio de los Leones, año de 1377*”. GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Tomo Alhambra 4*, fol. 94r, (inédito). Archivo del Instituto Gómez-Moreno.

“*La almunia (al-munya) llamada de los Alijares (al-Diṣār) fue una de las más grandiosas construcciones del sultán en cuanto a su valía, de las más deleitosas por su solaz y la más aventajadas por su ubicación, así como una de las mejores creaciones en lo que respecta a su fisonomía, su acabado era de los mejores calificados, y en ella estaba el deslumbrante alcázar (al-qaṣr) en cuanto a las rarezas de sus formas, la excelencia de su situación y la adecuación en su disposición al fin al que estaba dedicado. Era el resultado de una idea del sultán Al-Gani bi-Allah [Muḥammad V] abuelo de estos reyes nazaríes [Muḥammad IX], que destacaba por la alteza de su designio y la grandeza de su reino. El transcurso de su reinado fue afortunado, se mostró muy resuelto a tomar decisiones, supo aceptar las críticas recibidas por sus obras regias y rebatir la opinión de sus detractores. En este palacio es donde mejor se ve plasmada su reflexión, en él volcó su esfuerzo, administró su sabiduría, en su construcción se acataron sus instrucciones y en su trazado se siguieron sus disposiciones.*”

*Entre los palacios reales es un caso aislado en cuanto a su trazado, no hemos conocido construcción alguna que se le asemeje, su edificación es muy valorada y sus formas son muy originales, pues no se hallan más que en él ni tampoco se copian de ningún otro*<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> IBN ‘ĀṢIM, Abū Yahya Muḥammad. *Yunnat al-riḍā fi-l-taslim li-mā qaddara Allāh wa-qadā*. Ed. Dr. Ṣalāḥ Yarrār, Dār al-Baṣir. Al-Quds-‘Ammān, 1979, pp. 24-29. La relectura de esta fuente árabe la hemos realizado en colaboración con Naima Anahnah Boutzaght, Filóloga de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC).

Fue una fastuosa edificación surgida de la voluntad de Muḥammad V, en cuya construcción se siguieron escrupulosamente sus indicaciones. Experiencia no le faltaba a este respecto, pues ya había acometido obras en las medinas de Granada y de la Alhambra que supusieron una evolución en los tipos arquitectónicos desarrollados hasta ese momento. La magnificencia del Alcázar del *Riyad al-Sa’id*<sup>8</sup> -hoy conocido como Palacio de los Leones- constituye la mejor obra conservada de Muḥammad V, que fue el monarca nazarí que más contribuyó al esplendor de la Alhambra. Fue abuelo de Muḥammad IX “el Izquierdo” (1419-27 / 1430-31 / 1432-45 / 1447-53), a cuyo reinado fue siempre fiel Ibn ‘Āṣim (muerto en 1453), permaneciendo a su lado en momentos de revueltas y destierros<sup>9</sup>. Su testimonio no escatimó bondades y alabanzas al presentar la Almunia de los Alijares, dejando claro que el palacio que en ella existía era una construcción sublime entre otras razones por lo insólito de su forma. A lo largo de su narración volvería a incidir en este aspecto en otras muchas ocasiones.

Mientras que esta edificación estuvo en pie gozó de la admiración de cuantos la conocieron:

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. “La Alhambra. El Alcázar del Sultán (hoy Comares) y el Alcázar del Jardín Feliz (hoy Leones), según los Diwanes de Ibn al-Jatib e Ibn Zamrak”. *Exposición: Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV: Auge y declive de los Imperios*. Granada, 2006, pp. 98-125.

<sup>9</sup> CHAROUITI HASNAOUI, Milouda. “Nuevos datos sobre los últimos naṣrís extraídos de una fuente árabe: Yunnat al-Riḍā de Ibn ‘Āṣim”. *Al-Qanṭara, XIV. Fasc. 2*. Madrid, 1993, pp. 469-477.

“*La descripción de las maravillas de este palacio podría ser extensa y las referencias sobre él amplias; las observaciones de los que lo conocieron son fastuosas sin llegar a exagerar y el ejemplo de sus restos son suficientes para quien no lo vio. Existen testimonios que aseguran que no tenía ningún ejemplo que lo emulase ni alcanzara su excelencia, no habiéndosele conocido ninguno de forma semejante y no ha habido testigo ocular que reconociese la influencia de otros palacios anteriores*”.

Por tanto nos encontraríamos ante un palacio que, si bien pudo ser uno de los últimos construidos en al-Andalus, no tuvo parangón ni se asemejó a ninguno de los conocidos en el occidente islámico.

Con su prematura destrucción este edificio adquiriría tintes legendarios, siendo elogiado con mayor profusión conforme sus ruinas iban siendo devoradas por el inexorable paso del tiempo. Hasta tal punto ha sido poco generoso el devenir histórico con esta construcción<sup>10</sup> que en nuestros días apenas si se han conservado una minúscula parte de sus restos arqueológicos, que de haber sido más abundantes, hubieran permitido reconocer en mayor grado su estructura arquitectónica.

Para tratar de aproximarnos lo más razonadamente posible a la morfología de este palacio, hemos diferenciando

<sup>10</sup> Paradójicamente, uno de los versos de los poemas compuestos por Ibn Zamrak, para ser epigrafiados en las tacas de sus *qubbas*, alude a la vocación de perpetuidad que tenía esta construcción.



los elementos de los que se tiene más datos de aquéllos otros que ofrecen mayor duda. Para ello se ha recogido toda la información a la que hemos tenido acceso, acudiendo a las fuentes originales que a él se refieren, interpretando los testimonios gráficos conservados y documentando sus exiguos restos arqueológicos. Estos datos son los siguientes:

### I.2.2. LA DESCRIPCIÓN DE IBN ‘ĀṢIM AL-GARNĀTĪ EN SU OBRA *YUNNAT AL-RIDĀ FI-L-TASLIM LI-MĀ QADDARA ALLĀH WA-QADĀ*

A pesar de ser realizada a mediados del siglo XV, cuando el palacio estaba ya arruinado, se trata de la primera referencia eminentemente descriptiva que de él se tiene. Los poemas que Ibn Zamrak dedicó a esta edificación son coetáneos a su construcción, si bien tienen un carácter fundamentalmente evocativo. Para el estudio de la primera de las fuentes hemos manejado las dos traducciones realizadas al castellano por Alicia de la Higuera; la primera contenida en su Tesis Doctoral inédita<sup>11</sup> y la segunda publicada junto a Antonio Morales Delgado<sup>12</sup>. Además hemos revisado y releído la fuente árabe para realizar nuestra propia traducción de este texto, acometida ésta desde un punto de vista diferente. Si las anteriores intentaron explicar la estructura

<sup>11</sup> DE LA HIGUERA, Alicia. *Los poemas epigráficos de Ibn Furkūm. Aproximación a este género poético desde la antropología de la escritura*. Tesis Doctoral (inédita). Universidad de Granada, 1997.

<sup>12</sup> DE LA HIGUERA, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. “La almunia de los Aljares según dos autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”. Obra citada, pp. 45 y ss.

del palacio desde la prosa rimada en la que está el texto en árabe, nosotros lo hemos realizado desde la arquitectura. De esta forma se consiguen interpretar las figuras retóricas que aparecen en el original, así como las palabras de significado amplio y confuso, que traducidas de otra forma llevan a descripciones materiales ininteligibles. Tras conseguir ajustar estos términos al vocabulario arquitectónico, hemos logrado precisar diversos aspectos de su fisonomía.

Si como postulan Alicia de la Higuera y Antonio Morales su función pudo estar asociada a planteamientos místicos y a la heterodoxia que supone el sufismo dentro del Islam, habría que pensar en espacios, recorridos y quizás hasta orientaciones cosmológicas donde poder realizar ciertas celebraciones colectivas imbuidas en esta práctica religiosa. Dicha interpretación mística sobrepasa el mero uso de esta almunia como casa real para el solaz y el recreo, que era la visión historicista asignada a este palacio. Por otro lado, diversos investigadores siguen siendo partidarios de la explicación clásica.

La disposición del conjunto no obedece a los cuatro puntos cardinales, como sí ocurre con los palacios nazaries de la Alhambra. Aunque la orientación que presenta es la que mejor se ajusta a la propia orografía de la colina amesetada en la que se asentó, en ella había espacio suficiente para acomodar el complejo arquitectónico de una u otra forma. Tanto Ibn ‘Āṣim como Ibn Zamrak se refieren en varias

ocasiones a “*al-sa’d*”, es decir, al asterismo *Sa’d al-Su’ūd*, que es una de las cuatro estrellas de máxima magnitud de la constelación de Acuario, considerada tradicionalmente como una estrella fija favorable y traducida por “Fortuna”<sup>13</sup>. Este hecho podría sugerir una orientación estelar del palacio -mucho más espiritual- en lugar de la cardinal, que resultaría más funcional. Aunque otros párrafos de este mismo texto dan alguna pista más sobre esta suposición, habría que realizar un estudio en profundidad para entrever si pudo haber algo más en la elección de su orientación, o simplemente respondería a criterios básicos de implantación. Sea como fuere, una cosa parece segura, su orientación coincide con la de la mayor parte de las mezquitas y oratorios de Granada, es decir su *qubba* sureste vuelca su mirada hacia la Meca.

En cuanto al acceso a este palacio, Ibn ‘Āṣim lo relató de la siguiente manera:

*“La vista se detiene ante el palacio erigido en esta fastuosa colina de amplitud de espacio, con magníficas vistas, luz esplendorosa y céfiro transparente. Su deslumbrante claridad despunta por sus cuatro lados sobre altos árboles sin espinas complacidos por la abundancia de agua dulce. El que asciende hasta él desde la Alhambra se encuentra una de sus cuatro qubbas, erguidas todas ellas de igual forma, enhiesta sobre un largo camino que se ha pavimentado con piedras de diversos colores que se asemejan al mosaico por la perfección de su ejecución.*”

<sup>13</sup> DE LA HIGUERA, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. “La almunia de los Aljares según dos autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”. Obra citada, p. 47. Notas a pie de página 28, 29 y 39.

*Se plantó en sus márgenes dos hileras de arrayán. El final de este paseo concluye en unas fuentes (awrad) y en un aljibe (ýubb), en uno de sus laterales un escalonamiento practicable facilitaba enormemente el ascenso a quien subía a la considerable altiplanicie; en su parte más alta comunica con el talud de la qubba septentrional de esta construcción, extraña en cuanto al objetivo a la que estaba destinada”.*

El camino que lo comunicaba con la Alhambra debió estar ricamente pavimentado y jalonado por dos setos de arrayán. De esta senda aún podrían quedar vestigios en 1526, pues Andrea Navajero indicaba que “(...) *todos los caminos que iban de uno a otro palacio estaban cubiertos por ambos lados de arrayanes*”<sup>14</sup>. De los restos de las fuentes y el aljibe mencionado no tenemos noticia, pues la única cisterna que se ha conservado en el Cerro del Sol está constituida por el Aljibe de la Lluvia, que queda muy alejado. Más bien parece estar refiriéndose a un punto de agua situado al final del camino, justo antes de la entrada al palacio, lo que sería idóneo para refrescarse tras la subida desde la Alhambra.

Lo más importante de esta descripción es la mención de una escalinata que permitía el acceso al complejo arquitectónico. Estuvo situada antes de su *qubba* septentrional (noroeste), que posiblemente hubiese realizado las labores de

<sup>14</sup> GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Recopilación, traducción, prólogo y notas por J. García Mercadal, 2ª ed. Valladolid, 1999, T.II, p. 57.



Fig. E36. Fotografía aérea de 1957-58 en la que aún es perceptible la fisonomía del recinto del Palacio de los Alijares. Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Signatura 16.003.03, N° Reg. 430.3



Fig. E36

entrada al palacio, de ahí lo extraño de su función<sup>15</sup>. De dicha plataforma escalonada aún quedaban restos a mediados del siglo XX, pues resulta perfectamente reconocible en una fotografía aérea de 1957-58 (Fig. E36).

*“La representación arquitectónica del techo sobre el muro y su falta de concordancia y reciprocidad prueba la confusión o equívoco al que conducía”.*

Es este uno de los pasajes más metafóricos del texto de Ibn ‘Āṣim. Quizás pudiese estar refiriéndose al hecho de que el palacio tenía diversos elementos compositivos columnados y techados. La imagen que ofrecerían desde la lejanía podría haber sido la de una serie de cubiertas situadas sobre elementos sustentantes discontinuos.

*“El que asciende hasta ella observa otra qubba en frente de ésta, de igual forma que las demás y a la que ha dejado atrás en su parte posterior, al girarse hacia la derecha se encuentra delante de una tercera qubba occidental que a su vez está enfrentada a una cuarta qubba oriental situada a la izquierda. En medio de estas cuatro (qubbas) hay un zafariche (ṣīhrīy); el andén (mamāṣī) [camino transitado, corredor] de cada qubba concluye en uno de los cuatro laterales del zafariche; cada uno de estos andenes quiebra a un lado y a otro, facilitando el recorrido de la cuadratura de éste para encontrarse con los demás andenes que a su vez comunican con las qubbas inmediatas. Cada*

*uno de esos cuatro andenes [que parten de las qubbas] lo cubre un techo como el que hemos mencionado [en relación a la qubba norte], el cual prescinde de los muros, y con ello no atiende a esta función ni garantiza su sombra; necesitaba levantarse sobre columnas marmóreas, de centelleante superficie, colores resplandecientes y excelente belleza; estas hileras de columnas se adaptan a los pórticos abovedados, sobre los que se ha vertido oro puro fundido, que se intercala con pinturas de azur lapislázuli y rojo púrpura, todo de extraordinarios colores, de excepcionales variedades de gran valor. Y se pavimentó el suelo de aquellos andenes, protegidos con los techos mencionados, con losas de mármol de gran valor seleccionadas de las conocidas canteras de la región de Guadalmanzor [canteras de Macael, en el valle del río Almanzora]”.*

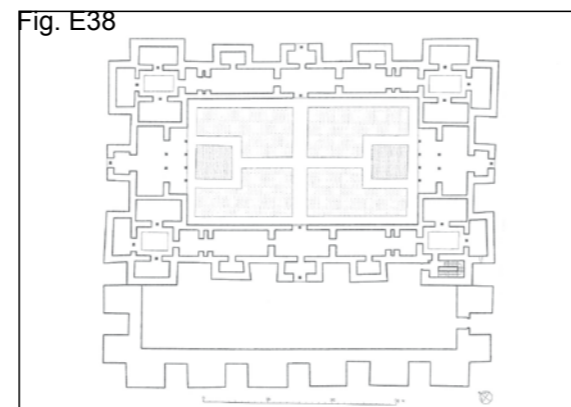
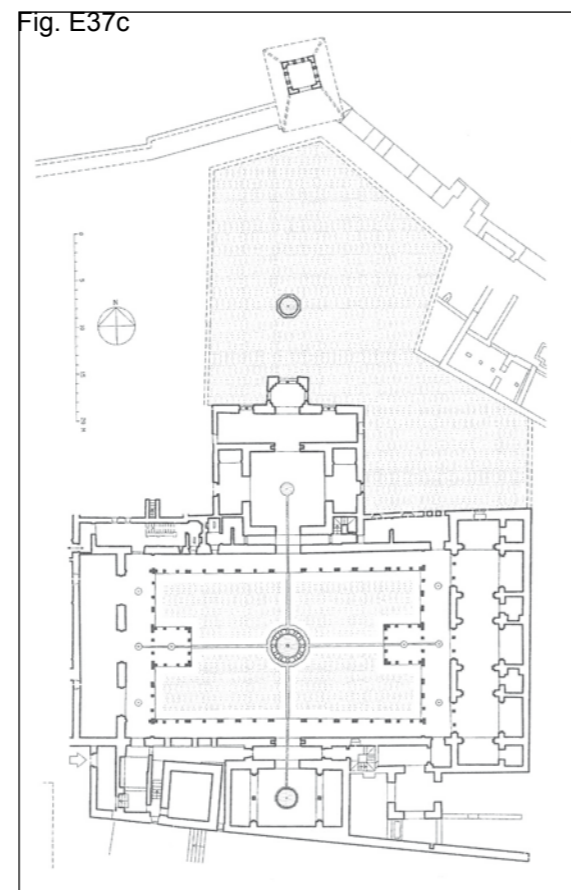
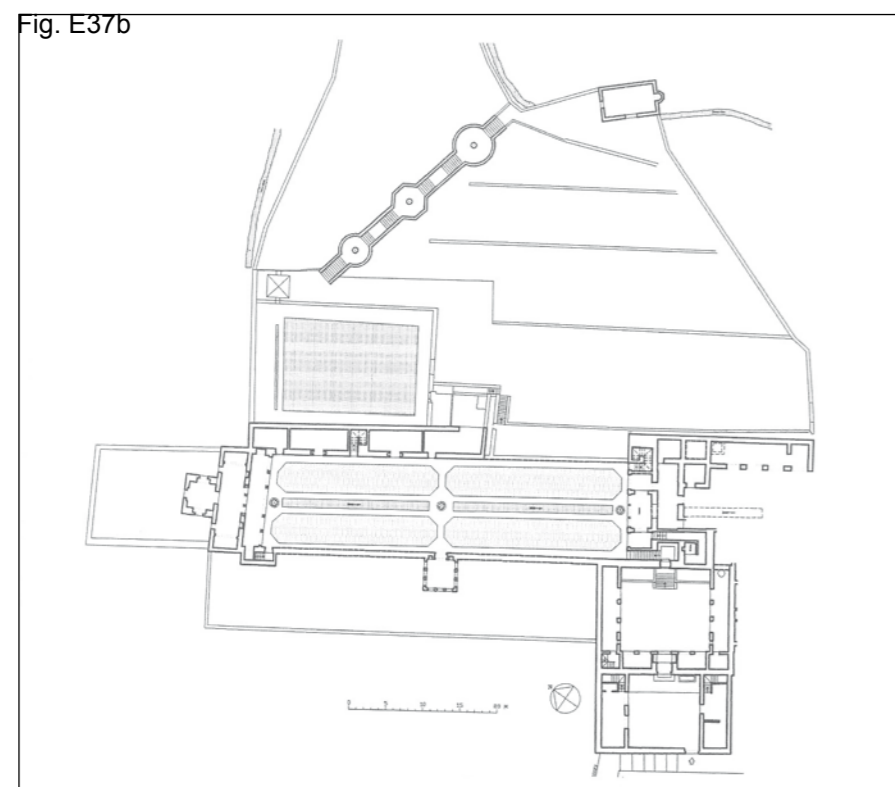
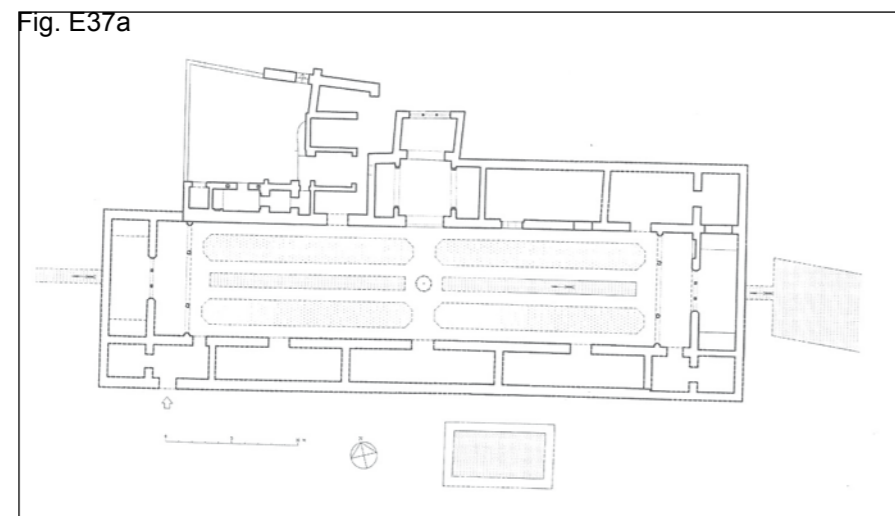
Por tanto, estos corredores columnados enlazaban con los pórticos de las cuatro qubbas. Aunque no se menciona directamente, el texto de Ibn ‘Āṣim podría estar indicando que los andenes que bordeaban la alberca central habrían estado también cubiertos, pues eran la continuación de los pasillos porticados que la enlazaban con las qubbas. El hecho de que el relato indique que, girando a derecha e izquierda desde la qubba noroeste, el espectador se encontraba con las que estaban situadas en los frentes suroeste y nordeste, podría

<sup>15</sup>No obstante, la referencia de lo “extraña en cuanto al objetivo a la que estaba destinada” también podría estar aplicándose a la propia construcción palaciega.



➤ Figs. E37a-E37c. Plantas de los palacios del ex-convento de San Francisco (Fig. E37a), del Generalife (Fig. E37b) y de los Leones (Fig. E37c). Según ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Discurso del Académico Electo Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea leído en el acto de su recepción pública el día 27 de enero de 2008. Madrid, 2008, pp. 52, 54 y 97

➤ Fig. E38. Planta del Castillejo de Monteagudo (Murcia). Según ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Obra citada. Madrid, 2008, p. 44



indicar que también existirían corredores perimetrales. No obstante, este aspecto no queda claro en la narración.

Con todo tendríamos un palacio cruciforme, con las cuatro *qubbas* enfrentadas, situadas a cada lado de la alberca. Los corredores o galerías columnadas partirían de los pórticos de cada una de éstas para dirigirse al zafariche, al que bordearían describiendo un recodo, hasta encontrar el corredor que se encaminase a la siguiente *qubba*. Siguiendo el ejemplo del Palacio de los Leones, se volvería de nuevo al patio de dos ejes o de crucero, que en al-Andalus habría caído en desuso a partir del siglo XIII, una vez fue adoptado el gran estanque longitudinal<sup>16</sup>. De esta forma se dejaba a un lado la tradición nazarí, en la que el patio tenía un marcado carácter lineal. Por contra, se introduciría un alberca rectangular en total consonancia con esta tradición, que definía un eje NO-SE. Ésta podría haber condicionado una disposición del palacio más alargada que cuadrangular.

Por tanto estaríamos ante la recuperación o reinención de un jardín de crucero. Aunque esta concepción pudiese parecerse arcaizante en la arquitectura nazarí, ya se había ensayado en los palacios del Generalife, del ex-convento de San Francisco y de los Leones (Fig. E37). El hecho de intercalar una alberca longitudinal en la confluencia del crucero, con andenes columnados y cubiertos, lo convierte en un caso insólito, tal y como indicase Ibn 'Āṣim. De esta

forma se estaba produciendo una reinterpretación de modelos palatinos andalusíes anteriores, así como una influencia directa de tipos arquitectónicos que habían sido adoptados en los monasterios y palacios mudéjares cristianos.

Entre los precedentes peninsulares más antiguos, contamos con el palacio taifa del Castillejo de Monteagudo (Murcia), levantado por Muḥammad Ibn Mardaniš antes de 1165<sup>17</sup>. Su patio rectangular tenía disposición de crucero de doble simetría, con dos albercas frente a los pórticos y arriates para la vegetación rehundidos respecto a los andenes (Fig. E38). Las cuatro torres centrales de los lados mayores y menores se encontraban precedidas por salas, que en el caso de estos últimos contaban además con sendos pórticos, definiendo el eje principal. Aparte de su carácter de mirador por poseer vanos geminados en sus frentes exteriores, han sido también consideradas como pequeñas *qubbas*<sup>18</sup>. Además, tendría en común con el caso que nos ocupa el hecho de tratarse de una propiedad periurbana, con un palacio encerrado entre muros. Aunque las albaradas que cercaban al Palacio de los Alijares no serían comparables a la muralla torreada del Castillejo de Monteagudo, a este carácter de recinto murado con *qubbas* debía de responder el apelativo de "*al-qaṣr*" que le otorgó Ibn 'Āṣim.

<sup>16</sup> ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Discurso del Académico Electo Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea leído en el acto de su recepción pública el día 27 de enero de 2008. Madrid, 2008, p. 99; NAVARRO PALAZÓN, Julio. "Sobre palacios Andalusíes (siglos XII-XIV)". *Vivir en Palacio en la Edad Media. Siglos XII-XV*. Segovia, 2005, p. 131.

<sup>17</sup> NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. "El Castillejo de Monteagudo: Qaṣr ibn-Sa'd". En: NAVARRO PALAZÓN, Julio (Ed.) *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XI-XIII*. Barcelona, 1995, pp. 63-103.

<sup>18</sup> ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Obra citada, pp. 44-45.



Los siguientes ejemplos podríamos encontrarlos en la Sevilla almohade, dentro del Alcázar. El primero corresponde al edificio ubicado en el solar de la antigua Casa de la Contratación<sup>19</sup>, con un esquema formal en el patio semejante al del Castillejo de Monteagudo. De mucha mayor escala era el gran palacio almohade conocido como Patio del Crucero, que actuaría como residencia principal del alcázar sevillano<sup>20</sup>. En él queremos resaltar la posición que ocupó un elemento arquitectónico cuadrangular en el centro del patio, protegiendo a una fuente circular. El efecto de abrazar a una alberca rectangular con andenes columnados que se persiguió en el Palacio de los Alijares, podría tener aquí un lejano precedente.

A partir de ese momento, el esquema de patio cuatripartito perviviría fundamentalmente en los palacios mudéjares de los reinos cristianos. Tal podría ser el caso del llamado Alcázar de los Reyes Cristianos o Alcázar Nuevo de Córdoba<sup>21</sup>, atribuible al reinado de Alfonso XI. Pero sobre

<sup>19</sup> VIGIL ESCALERA, M. *El jardín musulmán de la antigua Casa de Contratación de Sevilla, Intervención arquitectónica*. Sevilla, 1992 (reedición 1998). MANZANO, Rafael. “Casas y palacios en la Sevilla Almohade. Sus precedentes hispánicos”. En: NAVARRO PALAZÓN, Julio (Ed.) *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XI-XIII*. Barcelona, 1995, pp. 315-352; ALMAGRO GORBEA, Antonio. “Una nueva interpretación del Patio de la Casa de la Contratación del Alcázar de Sevilla”. *Al-Qantara, XXVIII-1*. Madrid, 2007, pp. 181-228.

<sup>20</sup> ALMAGRO GORBEA, Antonio. “El Patio del Crucero del Alcázar de Sevilla”. *Al-Qantara, XX*. Madrid, 1999, pp. 331-376.

<sup>21</sup> ESCRIBANO UCÉLAY, V. *Estudio Histórico Artístico del Alcázar de los reyes Cristianos de Córdoba*. Córdoba, 1972; ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Obra citada, pp. 70-71.

todo, hay que destacar el palacio existente en el Alcázar Real de Guadalajara (Fig. E39), donde encontramos una gran construcción bajomedieval dotada de patio de crucero -bordado por pórticos en sus cuatro lados- una *qubba* y cuatro andenes que se encaminan hacia una alberca en el centro del patio. En él se han detectado varias fases, una primera correspondiente a la segunda mitad del siglo XIII, en la que ya estarían presentes los elementos del patio. Entre 1311 y 1350 se llevaría a cabo una ampliación hacia el norte y una reforma del Alcázar, en la que se dispuso una *qubba* o aula regia del palacio, alojada dentro de una de las nuevas torres<sup>22</sup>.

Por último hay que hacer referencia a las obras realizadas por Pedro I -amigo y aliado de Muḥammad V- en Sevilla y Tordesillas (Valladolid), durante las décadas de 1350 y 1360. Todas ellas serían anteriores a los palacios de los Leones y de los Alijares, por lo que habría que pensar que éstas últimas deben mucho a las innovaciones y experiencias de aquéllas<sup>23</sup>. Aunque el Palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla no presente un patio de crucero y en el de Tordesillas esta posibilidad no haya sido demostrada,

<sup>22</sup> NAVARRO PALAZÓN, Julio. “El Alcázar Real de Guadalajara. Un nuevo capítulo de la arquitectura bajomedieval española”. En: MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel y RODRÍGUEZ RUZA, Concepción. *Arqueología de Castilla la Mancha. I Jornadas. Cuenca 13-17 de diciembre de 2005*. Cuenca, 2007, pp. 583-613; ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Obra citada, pp. 72-76.

<sup>23</sup> ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Obra citada, p. 76-92; ALMAGRO GORBEA, Antonio. “Los palacios de tradición andalusí en la Corona de Castilla: Las empresas de Pedro I”. Simposio Internacional: *El Legado Al-Andalus. El Arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*. Valladolid, 2007, pp. 245-281.

en ellos se ejemplifica el modelo arquetípico de palacio castellano de tradición andalusí, con patio porticado, salones con alhanías en sus cuatro lados y la presencia de la *qubba*. Pese a seguir existiendo albercas frente a los pórticos de los lados menores, otras láminas de agua vendrían a ocupar una posición central en el patio.

En cuanto a los desarrollos posteriores, la morfología del edificio que estamos tratando pudo haber influido en la planta del Palacio de El Badi (Marrakech) (Fig. E40).

Respecto al zafariche central del Palacio de los Alijares, que es uno de los pocos elementos que se han conservado (Fig. E41), Ibn ‘Āṣim fue muy explícito:

“Se vertía en aquella majestuosa alberca (*al-birka*) el agua dulce conducida desde la región donde se sitúa en el valle llamado el agua blanca [aguas blancas], en el alfoz de la aldea de Beas, a una enorme distancia (*barīd*) [en ocasiones ésta corresponde a 12 millas] de la residencia del rey, en la acequia de múltiples ramales que ascienden hasta la cumbre de esta colina desde la cima del elevado monte que tiene en frente, en unos descomunales encañados (*aqwās*) [literalmente “arquerías”] que se labraron en piedra dura, de la que quedan restos suficientes para poder reconstruirlo en su totalidad, con la intención de volver a mostrarlo sin oponerse a la función para la que fue destinada esta obra [hidráulica], que estaba perforada completamente. Los que la tallan dan testimonio de su gran fortaleza y entereza para la ejecución de este trabajo. Ese agua va aprisionada en aquellos

*encañados perfectamente labrados, fuertemente unidos y bien adheridas sus gargantas, lo que hace imaginar a quien las observa que prescinden de la cal viva, el lino y el aceite de sésamo que rellenaban las separaciones que aparecían en las curvaturas y el ambiente que se desprende del murmullo del agua, hasta las figuras marmóreas, tomadas desde los alrededores del palacio, que la vomitaban como un torrente de agua en la confluencia con el mencionado zafariche (ṣīhrīy) que garantizaba el riego de las amplios jardines rehundidos [concavidades] y demás espacios confinados, plantados con árboles extraordinarios que no tenían nada que envidiar a los del Aljarafe de Sevilla y a los de los jardines paradisíacos de Génova, además de lo que es costumbre en el Islam sobre las plantaciones de los terrenos, superándolos en sazón y producción de frutos selectos. Los sabores de estas frutas y los perfumados andenes (*mamāṣī*) reúnen todo aquello que da sosiego al espíritu, alegra la vista y agrada al olfato”.*

Como ya quedó demostrado, el suministro hidráulico provendría del río Beas, y no del Aguas Blancas. Después de recorrer una larga distancia alcanzaría el Albercón del Negro, que actuaría como depósito regulador de la Almunia de los Alijares. Tras atravesar la depresión del Haza de la Escaramuza, donde se emplazó el Cementerio de San José a principios del siglo XIX, alcanzaría la colina del palacio. Dicha vaguada se salvó por medio de dos sifones, uno principal de encañados de piedra -a los que se refiere el texto por su espectacularidad- y otro de menor envergadura de atanores cerámicos. Del testimonio de Ibn ‘Āṣim se desprende que



➤ Fig. E39. Planta del Alcázar de Guadalajara. 2ª Fase. Según NAVARRO PALAZÓN, Julio. "El Alcázar Real de Guadalajara. Un nuevo capítulo de la arquitectura bajomedieval española". Obra citada, p. 608.

Fig. 39

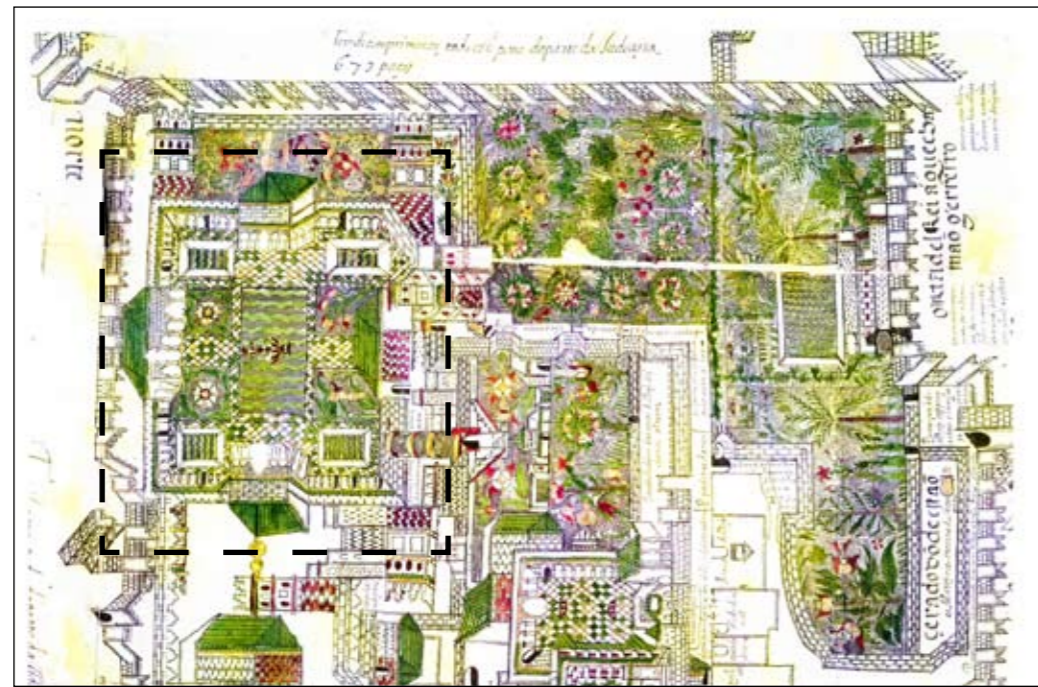
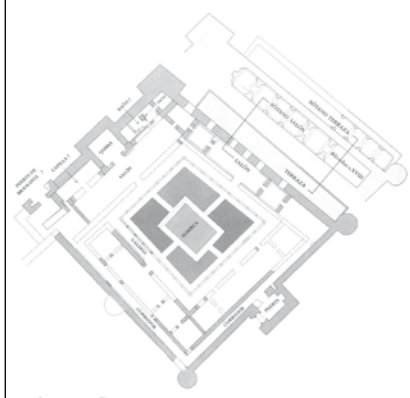


Fig. 40a

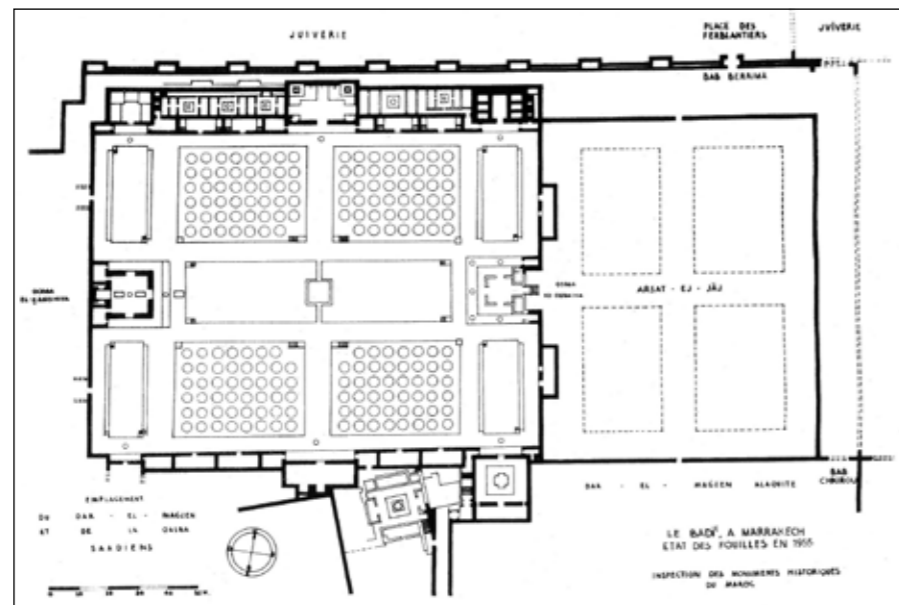


Fig. 40b

➤ Fig. E40a. Detalle de la mitad superior de un plano portugués de la kasba saadién de Marrakech en 1585. Contenido en un manuscrito de El Escorial, escrito por un religioso de la orden de la Santa Trinidad y Redención de los Cautivos. En la parte noreste se encuentra dibujado El Badi

➤ Fig. E40b. Planta del estado de las excavaciones de El Badi en 1955, según los levantamientos de la Inspección de los Monumentos Históricos de Marruecos

■ ■ ■ ■ ■ E-I-2

➤ Fig. E41. Restos del zafariche o alberca central del Palacio de los Alijares. Imagen que presenta tras la última actuación de ajardinamiento, llevada a cabo en el Patio de San Cristóbal en 2006



Fig. E41



> Fig. E42. Restos conservados de la reparación que fue llevada a cabo en la esquina norte de la alberca del Palacio de los Alijares. (Fecha de la imagen: octubre de 2007)

> Fig. E43. Figura de piedra representando a un león utilizado como fuente en Qal'a de los Beni Hammad (siglos XI-XII), en Argelia. Sétif, Museo Nacional

Fig. E43



Fig. E42

hacia 1450 se estaba reparando el sifón de encañados, con la determinación de volver a abastecer el zafariche central del palacio. Este hecho podría estar en correlación con la reparación observable en la esquina norte de esta alberca, que trata de sellar la rotura de las paredes de hormigón de cal del receptáculo de agua (Fig. E42).

El líquido se vertería directamente en este zafariche, sin ningún depósito previo, por medio de figuras marmóreas que la “vomitaban como un torrente”. Esto induce a pensar que el sifón no tuvo en su parte final ningún elemento que cumpliera la función de los “*castelum aquae*” romanos. Por tanto, el agua saldría a presión y sin un caudal continuo, pues arrastraría aire, lo que generaría un gran murmullo en el ambiente. Se conocen ejemplos en el mundo islámico donde el agua era vertida por medio de alguna figura animal, a menudo un león (Fig. E43). Otros edificios construidos durante el reinado de Muḥammad V, tales como Maristán de Granada o el Palacio de los Leones, incluyeron estos elementos escultóricos con la función de surtidor.

Desde el zafariche se regaban los cuatro jardines rehundidos, así como los espacios confinados que quedaban dentro de las albarradas del palacio, donde habrían sido plantadas especies vegetales exóticas.

Igualmente, se mostró muy explícito al referirse a la causa de su destrucción:

*“Le golpeó aquella gran sacudida y enorme terremoto, dejando en él desgraciados desperfectos que se agravaron por los grandes acontecimientos y por no ocuparse de su reparación; se arrancaron*

*aquellas columnas cuyas tan elevadas y se saquearon sus ceñidos azulejos de factura inmejorable, se despojaron sus figuras marmóreas de considerable valor, se trasgredieron las variedades arbóreas de su lujosa almunia, árboles de maravillosas especies; el lamento por él fue inmenso y grave el pesar por su pérdida”.*

Y más adelante volvería a hacer hincapié en este hecho:

*“Como consecuencia de la disposición y fisonomía de este palacio -que eran fruto de su artífice- aquel temblor causó en él más daños que en otro cualquiera sobre los sólidos volúmenes de la edificación, y ello a pesar de su construcción bien trabada y la estabilidad de su alzado, cumpliéndose así los designios de Dios”.*

Hoy no caben dudas acerca de que la serie de terremotos acaecidos en 1431 fueron los causantes del colapso de esta edificación<sup>24</sup>. Además, dio algunos detalles sobre la disposición de las *qubbas*, que habrían facilitado el derrumbe de su cubierta:

*“Una de las más importantes causas de su agrietamiento se debió al hecho de su extraña disposición, porque la intención de su artífice -que Dios esté satisfecho de Él- era alejarse de las formas habituales de los palacios reales; los voluminosos*

<sup>24</sup> ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José: “Precisiones a las campañas de Juan II contra el reino de Granada”, *Homenaje al Profesor J. M<sup>a</sup> Forreas Besteiro*. Granada, 1995, pp. 735-755.



*cuerpos [qubbas] impedían la iluminación a través de sus puertas, por lo que los relucientes rayos del sol suplicaban entrar a través de las aperturas practicadas en sus esquinas, donde incidían, cediéndoles el paso un buen número de paneles vítreos para alcanzar su destino, puesto que estos voluminosos cuerpos impedirían la recepción de los relucientes rayos de no existir estos paneles transparentes. Su pensamiento se llevó a cabo -que Dios esté satisfecho de Él- al concluirse este palacio suyo, aquellas techumbres de formas similares [de los cuerpos voluminosos] que descansaban sobre esas columnas marmóreas, que en cada dos de ellas quedaba una anchura que dejaba paso libre a la luz del sol y un espacio para la dispersión de sus rayos. El espíritu humano no llega a acongojarse al desvanecerse la traza de este gran macizo y su encuentro [muro-columnas-cubierta] no produce daño alguno a la vista. La lluvia no deja huellas tras la retirada de la sombra y gracias a las elevaciones de estos techos se consigue abrigo, su altura hacia la salida del sol, su anchura y viceversa se toma desde distintas posiciones”.*

Aunque confuso, el texto parece indicar que, puesto que la luz que penetrase por los arcos de entrada no sería suficiente para conseguir iluminar el interior de las *qubbas*, se practicaron numerosos huecos en las zonas de contacto entre los muros y la cubierta. Estas aperturas fueron conformadas con columnas marmóreas pareadas entre las que se dispusieron paneles vítreos con el objeto de reflejar los rayos del sol y favorecer su penetración al interior de la *qubba*. El efecto podría haberse asemejado al de las celosías

de comaríes, lo que quizás explicaría la expresión “*qubba de cristal*” que el mismo Ibn ‘Āṣim refiere más adelante. El efecto de columnatas de mármol blanco empleado en los corredores de los andenes, ya ensayado en el Palacio de Leones, pudo ser llevado aquí a extremos insospechables, pues habría conformado también la parte alta de las *qubbas*. Dicho elemento compositivo sería especialmente proclive a sufrir el esfuerzo de cizalla generado como consecuencia de un sismo. Estas columnas sustentantes del peso del tejado se habrían comportado como pilares cortos en zonas altas, donde el periodo de oscilación es mayor. El colapso de la estructura se habría producido en este punto débil, originando el desplome de la cubierta, mientras que quedarían en pie los gruesos muros de las *qubbas*.

El hecho de mencionarse la presencia de esquinas en dichas *qubbas*, invalida la opción de formas circulares en el alzado de las mismas. Las extrañas formas de las techumbres que parece traslucir el texto podrían estar en consonancia con una cubierta estrellada con múltiples paños, quizás a la manera de la de la Sala de Abencerrajes en el Palacio de los Leones. De hecho, la descripción podría enmarcar bastante bien el efecto conseguido en esta sala alhambrena. Estas cubiertas podrían haber sido percibidas desde la lejanía como cúpulas apuntadas, hecho al cual nos referiremos más adelante.

Ibn ‘Āṣim concluyó su texto con un tono moral, indicando que la pretensión de eternidad en el tiempo que persiguen algunas obras humanas, está sujeta a la voluntad divina:

*“Por eso se compensó el asunto reservándose las desgracias de su magnífico portento y su sublime rareza, pensando en el dicho de Al-Mutannabī, que en paz descansa:*

*Rezagan las huellas de sus señores por un tiempo hasta que el fin las atrapa dándoles alcance*

*Y pensó que todo lo demás que Dios ha permitido perdurar es un disfrute, y sólo Dios es superior y para Él la eternidad. El pesar sobre él no encolerizó al señor de la qubba de cristal sobre la que se habló anteriormente. Este erigido palacio era de las construcciones más cercanas a su símil por lo inusual de su imagen, le rogó a Dios -el Generoso, el Piadoso y el Misericordioso que guía a quien quiere por el camino recto-, que el pozo para coger el agua dividido en dos ejemplos en el nudo alto en sus úvulas fuese conservado”.*

El texto termina con lo que parece ser una alusión al Pozo Este del Cerro del Sol, que pudo haber seguido en funcionamiento aún a mediados del siglo XV.

### 1.2.3. IMÁGENES GRÁFICAS CONSERVADAS SOBRE ESTE PALACIO

Las conocidas hasta el momento son:

1.2.2.a. Los dos tableros de las sillas del coro de la Catedral de Toledo, que se encuentran a derecha e izquierda de la escalera de subida al sillón arzobispal.

En el primero se representó la toma de Granada con la ciudad y sus alrededores (Fig. E44); en el otro los campamentos reales de la Vega y de Santa Fe, así como una miniatura de la ciudad de Granada al fondo<sup>25</sup> (Fig. E45). Ambos tableros están datados hacia 1495, por lo que se trataría de la alusión gráfica directa más antigua de que se dispone. Como en ambos se representan los dos últimos episodios de la Guerra de Granada, ocupan una destacada posición dentro de las sillas del coro, siguiendo un acertado protocolo. En los dos se talló la ciudad de la Granada, observada desde un punto de vista en la Vega, pudiéndose identificar tres torres junto a varios árboles en la cima de un montecillo que se encuentra a la derecha de la Alhambra. Está separada de ella por lo que bien podría ser el Barranco del Abogado, tal y como ocurre en la realidad.

En el tablero de Granada, que es el que presenta mayor detalle por estar el punto de vista más cercano, las tres torres son cilíndricas y están coronadas por un cubierta de suave forma cónica. Por el contrario en la de Santa Fe, son prismáticas y no están rematadas por ninguna cubrición, lo que podría ser una simplificación de sus elementos constructivos, al ser la escala de éstas mucho más pequeña. Como se ha comentado, el hecho de que sólo aparezca una triada de *qubbas* pudiera obedecer a un efecto perspectivo -donde la central estaría ocultando a la cuarta *qubba* que no se ve- o al hecho de que ya en este momento se hubiese

<sup>25</sup> GARCÍA PULIDO, Luis José y ORIHUELA UZAL, Antonio. “La imagen de Santa Fe (Granada) en la sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo”. *Archivo Español de Arte*, LXXVII, núm. 307. Madrid, 2004, pp. 247-266.



Fig. E44. Representación de Granada en el tablero de la silla del coro de la Catedral de Toledo que se encuentra a la derecha de la escalera de subida al sillón arzobispal. A la derecha de la Alhambra se pueden observar tres de las cuatro *qubbas* del Palacio de los Alijares



Fig. 44

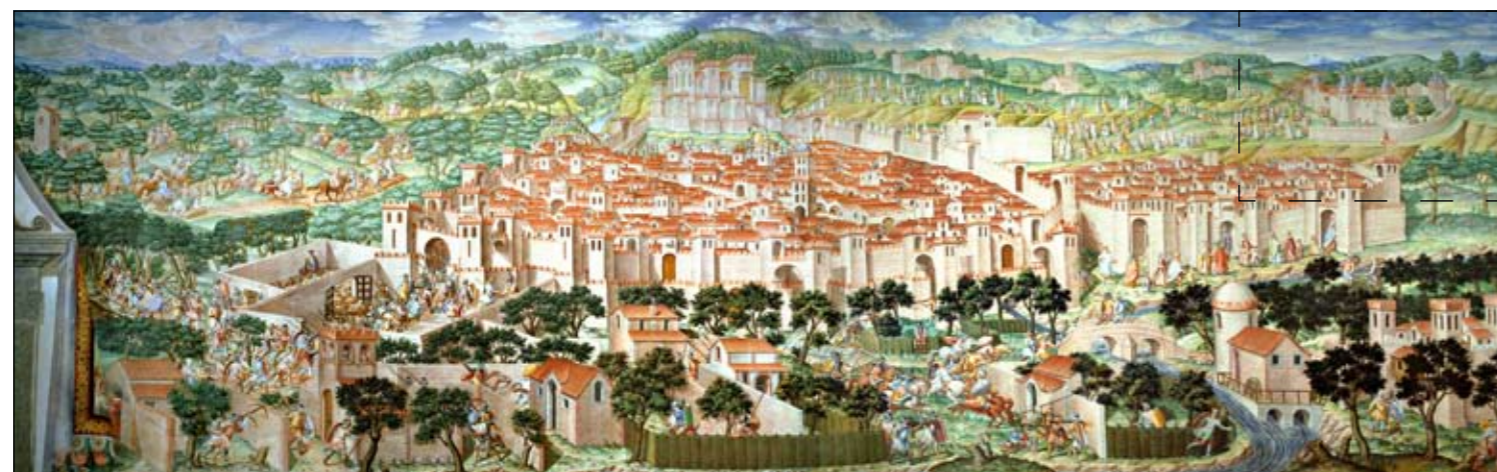
E-I-2

Fig. E45. Representación del real de la Vega y el real Santa Fe, con Granada al fondo, en el tablero de la silla del coro de la Catedral de Toledo que se encuentra a la izquierda de la escalera de subida al sillón arzobispal



Fig.45





Figs. E46a-E46b

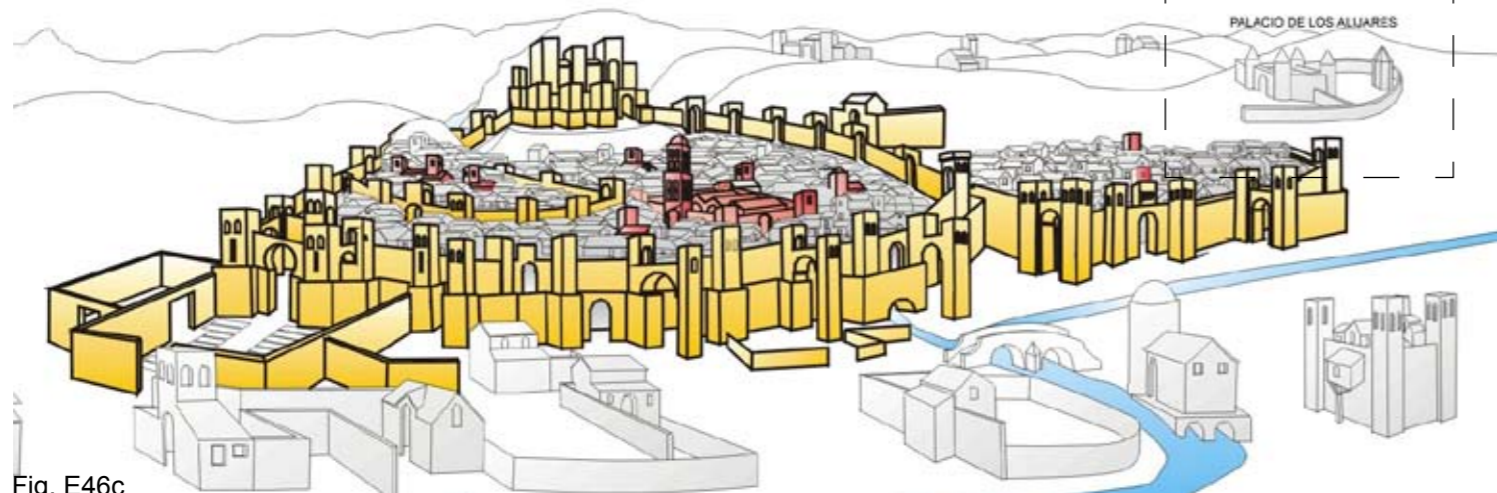


Fig. E46c

> Figs. E46a-E46b. La ciudad de Granada en el fresco de la Batalla de la Higuera dibujado en la sala de las Batallas del Monasterio de El Escorial. Detalle de la Almunia de los Alijares

> Fig. E46c. Dibujo esquemático de los elementos de la ciudad de Granada contenidos en este fresco. Según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido. En: ORIHUELA UZAL, Antonio. "Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500". *Granada: su transformación en el siglo XVI. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del Vº Centenario del Ayuntamiento de Granada*. Granada, 2001, p. 106

desplomado una de ellas. A este respecto debemos recordar el testimonio coetáneo del viajero centroeuropeo Jerónimo Münzer, quien pudo haber visitado los restos del Palacio de los Alijares el 26 de octubre de 1494:

*"Subiendo a otro monte más alto y contemplando la situación del lugar, hallamos una bellísima llanura con tres grandísimas torres -preciosas interiormente, medio derruidas en el exterior-, donde en otro tiempo los reyes de Granada tenían sus diversiones"*<sup>26</sup>.

1.2.2.b. Fresco de la Batalla de la Higuera (Fig. E46). El primer investigador que se apercebó de este hecho fue Luis Seco de Lucena Escalada<sup>27</sup>. Se encuentra en la Sala de las Batallas del Monasterio de El Escorial, donde fue pintado por los italianos Orazio Cambiaso, Fabrizio Castello, Lázaro Tavarone y Niccolò Granello durante los años 1587 a 1589. En él se representa la batalla que tuvo lugar en la Vega de Granada entre las tropas castellanas de Juan II y el ejército nazarí de Muḥammad IX, el día 1 de julio de 1431. Los castellanos vencieron la contienda, teniendo que pertrecharse los nazaríes tras las murallas de la ciudad.

Es de suponer que algún dibujante anónimo que acompañase a las tropas castellanas tomó los bocetos de la batalla, en los que representó cuántos elementos arquitectónicos de Granada pudo distinguir. Estos croquis

<sup>26</sup> MÜNZER, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar por Fermín Camacho Evangelista. Granada, 1987, p. 41.

<sup>27</sup> "En el fresco de la Batalla de la Higuera, que existe en el Escorial, se ve un croquis de este palacio que popularizó el romancero". SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía de Granada*. Granada, 1929. p. 121.

fueron después plasmados en un extenso lienzo de 130 pies de largo mediante la técnica del claro oscuro. Tuvieron que pasar más de 150 años para que esta grisalla fuese reencontrada en unas viejas arcas de una de las torres del Alcázar de Segovia, documento gráfico que desafortunadamente no se ha conservado. Tras ello se decidió convertirla en un extenso fresco a color que asemejase a tapices colgados de las paredes, con una dimensión final de 190 pies castellanos<sup>28</sup>.

Al tratarse de una copia de la primera representación gráfica conocida de la ciudad, en ella aparecen dibujados una serie de elementos urbanos y arquitectónicos desaparecidos. Pese a todo, hay que tomar sus datos con cautela, pues no se debe perder de vista que se trata de una representación dotada de un contenido simbólico e ideológico. Además, el fresco fue realizado por artistas italianos, y, al no haberse conservado la grisalla que sirvió de modelo, desconocemos el grado de fidelidad que mostraron al original, así como el estado de conservación que éste presentaba. Quizás por ello algunos elementos urbanos se representaron con un alto grado de exactitud, mientras que fueron dibujados de manera convencional.

En cualquier caso la inclusión en el fresco de construcciones que aún estaban en pie en 1431 aporta datos significativos. Entre ellas ocupa un papel relevante la representación de la Almunia de los Alijares, que viene

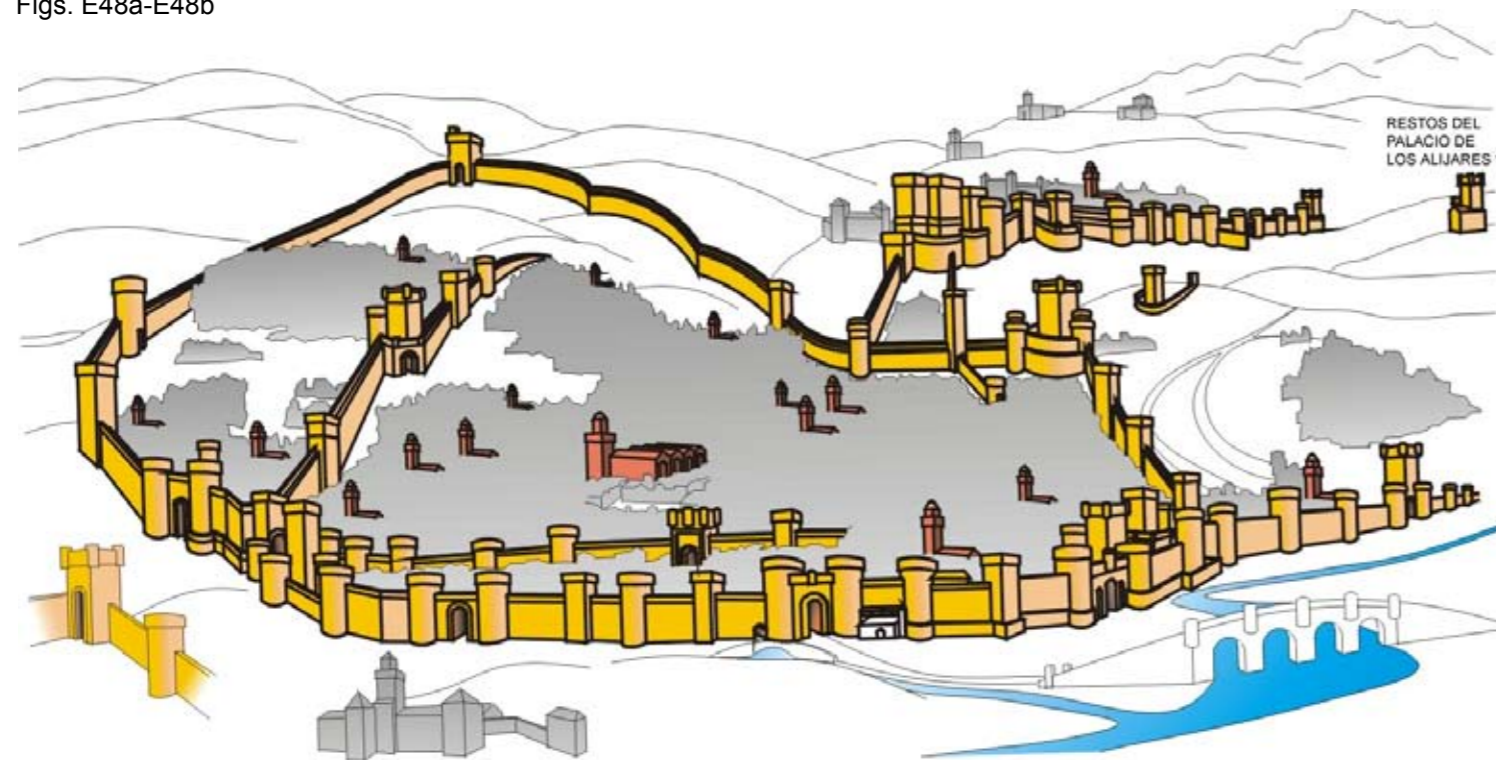
<sup>28</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio. "Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500". *Granada: su transformación en el siglo XVI. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del Vº Centenario del Ayuntamiento de Granada*. Granada, 2001, pp. 105-111.



➤ Figs. E47a-E47b. Original y dibujo esquemático de los elementos de la ciudad de Granada contenidos en la tabla “Virgen con el niño”, atribuido a Petrus Christus II. Según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido. En: ORIHUELA UZAL, Antonio. “Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500”. *Granada: su transformación en el siglo XVI. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del Vº Centenario del Ayuntamiento de Granada*. Granada, 2001, p. 113



Figs. E48a-E48b



siendo considerada como la más completa que se ha conservado. El palacio aparece con 4 torres cilíndricas, con almenas y ventanas bajo ellas, que podrían corresponderse con las aperturas practicadas en las *qubbas* para favorecer la entrada de luz. Éstas aparecen cubiertas por cúpulas apuntadas, coronadas con yamures. Este hecho parece sugerir una posible alusión a un tejado poligonal o estrellado, con múltiples faldones, lo que estaría más en consonancia con la descripción de Ibn ‘Āṣim.

La orientación del palacio es correcta, pues desde el punto en que se tomó la vista, la *qubba* suroeste casi oculta a la nordeste. Estas *qubbas* ocupan las esquinas de un recinto más o menos cuadrangular, cerrado por altos muros, uno de ellos sensiblemente curvo, con almenas, ventanas bajo ellas y cubierta a dos aguas, representación que estaría más en sintonía con los palacios de tradición europea conocidos por estos artistas italianos. Hacia el patio también se observan huecos que se abren hacia el interior. En el lado más cercano a la Alhambra se dibuja una gran puerta con arco de medio punto, donde finaliza un camino que proviene de Torres Bermejas. De la *qubba* que queda a la izquierda de esta entrada arranca lo que parece ser una muralla almenada, que tras quebrar en ángulo recto viene a enlazarse con la gran albarrada curva que encierra al palacio y a un jardín situado en la zona más cercana al valle del río Genil. Otra albarrada transversal parte del muro que une las dos *qubbas* situadas en un primer plano, y va a entroncar con la exterior, separando así la zona de acceso al palacio y el jardín encerrado. Dentro de este recinto se encuentra un pabellón mirador de planta octogonal, con dos huecos rasgados en cada lado, dos ojos de buey circulares sobre éstos y cubierta a ocho aguas con

almenas. La puerta se sitúa en la cara que está más cercana al palacio. Tanto el palacio, como la albarrada y el pabellón presentan un despiece regular de sillería bien escuadrada. Palacio y pabellón además están asentados sobre un zócalo corrido.

En el entorno de la almunia se plasmaron mujeres, ancianos y niños buscando refugio en él o contemplando la batalla que se dilucida en la Vega. Un numeroso rebaño de corderos baja del Cerro del Sol por el Barranco del Tejar, guiado por un pastor con su perro, buscando también la seguridad de este recinto.

1.2.2.c. Tabla flamenca “*Virgen (de Granada) con el Niño*” (Fig. E47). Se desconoce la fecha exacta en que fue realizada por el pintor flamenco Petrus Christus II, quien residió en Granada entre 1507 y 1530. Debió de pintarla antes de 1515, fecha en la que fue demolida la Puerta del Rastro, que sí aparece representada en el cuadro<sup>29</sup>. Al menos resulta seguro que hubo de ser dibujada años antes de la visita de Andrea Navajero a Granada en 1526, pues éste describe algunas construcciones que ya habían comenzado a ejecutarse y que todavía no se plasmaron en la tabla. El punto de vista desde el que se tomó la imagen de Granada es bastante similar al del fresco de la Batalla de la Higuera, aunque algo más al sur y menos alejado que éste.

Se puede afirmar que Petrus Christus II, en su anterior cuadro “*Virgen de Frankfurt*”, de 1475, es el primer pintor que

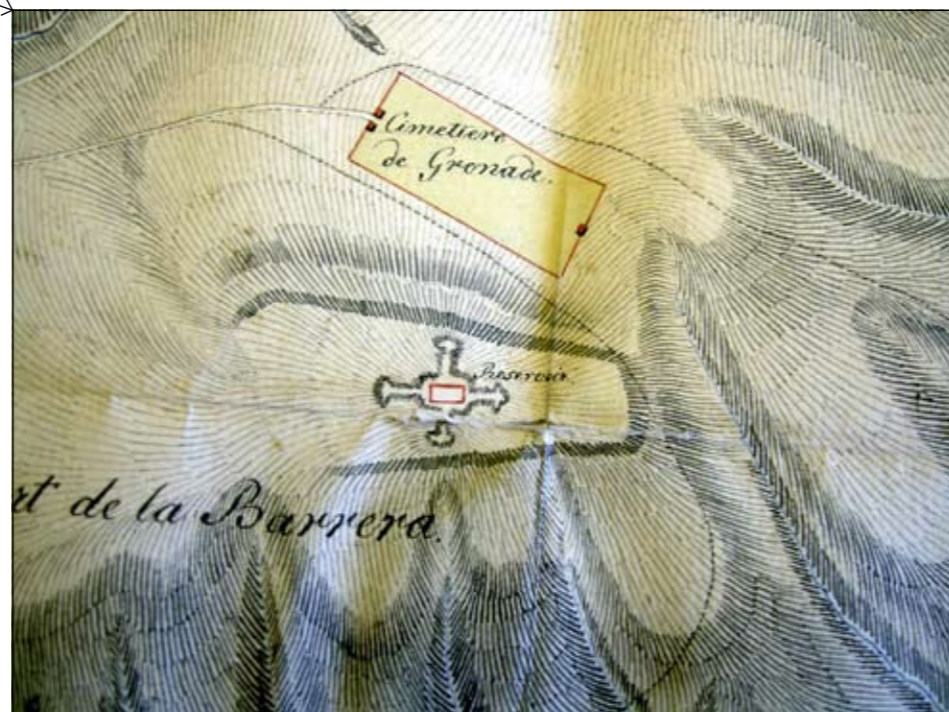
<sup>29</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio. “Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500”. Obra citada, pp. 111-115.





Figs. E48a-E48b

➤ Figs. E48a-E48b. Detalle del primer plano de la ciudad de Granada y de la fortaleza de la Alhambra realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812



construye la escena según un punto de fuga único para todo el espacio, con lo que pondría las bases para el posterior desarrollo de la perspectiva cónica. Con este innovador sistema todos los valores de longitud, altura y profundidad se modifican en una relación constante, con lo que se establecen unívocamente las dimensiones de cada objeto y la posición que guarda respecto al ojo. En el caso que nos ocupa se puede apreciar la perspectiva frontal que se potencia con la hilera de árboles que hay detrás de la Virgen, y cuyo punto de fuga se encuentra en el interior de la ciudad. Con ello se focalizan hacia Granada las miradas del espectador y, pese a no ser el tema principal del cuadro, pues se encuentra en un segundo plano de importancia, aparece pintada con minucioso detalle. Quizás por ello, este cuadro ha sido considerado como la más veraz de las representaciones antiguas de la ciudad. En este caso, Granada se encuentra mejor proporcionada que en el fresco de la Batalla de la Higuera, y ello pese a ser pintado con anterioridad a éste, ajustándose más correctamente al relieve de las colinas.

Por todo esto, la Tabla Flamenca es también de suma importancia para el conocimiento de la ciudad islámica pues, en el momento en que fue dibujada, aún no se habrían producido grandes cambios a nivel urbano. Su información es complementaria a la que nos suministra el fresco de la Batalla de la Higuera. Por otro lado también aporta datos en lo referente a las primeras transformaciones de la ciudad llevadas a cabo durante el reinado de los Reyes Católicos.

Quien primero reparó acerca de la posible inclusión de este palacio en esta representación pictórica fue Antonio

Gallego y Burín<sup>30</sup>. En el extremo superior derecho aparece una gran torre cuadrada con un resto de edificación asociada que casi oculta a otra torre que se encuentra detrás. Desafortunadamente, la representación es incompleta, pues este edificio se encuentra justo en el punto en el que la tabla se corta. Por su ubicación en una colina a la derecha del recinto de la Alhambra, quizás pudiera tratarse de dos de las cuatro *qubbas* que aún quedasen en pie en el primer cuarto del siglo XVI.

1.2.2.d. Plano de la ciudad de Granada y sus alrededores (Fig. E48), levantado por los ingenieros militares franceses en 1810-1811 durante la invasión napoleónica. Hasta este momento, el emplazamiento de los restos del Palacio de los Alijares no había sido situado en ninguno de los planos realizados de la ciudad y sus alrededores. Por tanto los datos que contiene son de excepcional valía, pues, aparte de representarse con mucha precisión la ubicación del Aljibe de la Lluvia, la Alberca Rota, la refortificada Silla del Moro, el Albercón de las Damas y el Albercón del Negro, también aparece con total nitidez la planta del Palacio de los Alijares sobre un montecillo. Además, se dibujó la poligonal abierta que describía la albarraza, junto al Cementerio Municipal de Granada, que en aquel momento todavía no se había extendido sobre dicho montecillo.

<sup>30</sup> “(...) en la tabla ya citada, obra del pintor flamenco de hacia 1500, existente en la colección Mateu, de Barcelona, se ven unos edificios que podrían identificarse con estos palacios”. GALLEGO Y BURÍN, Antonio. Granada, guía artística e histórica de la ciudad. Madrid, 1961, pp. 224-225.



Fig. E49. Detalle del segundo plano de la ciudad de Granada y de la fortaleza de la Alhambra realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812



Fig. E49

Existe una copia de este plano con los mismos datos, aunque carece de los rótulos (Fig. E49).

Fue Manuel Gómez-Moreno Martínez quien por primera vez hizo alusión en 1889 a los restos dejados por las tropas napoleónicas en aquel lugar:

*“En el lugar ocupado por el palacio y jardines de los Alijares, hace poco incluido en el área de aquel todavía subsiste, medio enterrada entre los montecillos de una batería francesa, una cuarta alberca con mas de 18 metros de largo por 6 de ancho”<sup>31</sup>.*

Este hecho ha venido validándose desde entonces por cuantos se han ocupado de este palacio. Lo cierto es que no se ha hecho un estudio crítico de cuáles fueron realmente las construcciones militares que se ejecutaron durante la invasión francesa por encima de la Alhambra. Si observamos estos planos podemos ver como el ejército napoleónico tenía previsto la construcción de un gran baluarte artillero orientado hacia el Darro, que vendría a ocupar toda la meseta del Cerro de Santa Elena. Sabemos que las ruinas de *Dār-al-‘Arūsa* se vieron afectadas en su parte más oriental, mientras que en la parte central y meridional de dicha altiplanicie quedan vestigios de los movimientos de tierras llevados a cabo en este momento.

En el Cerro de las Barreras, que queda por encima del Convento de los Mártires, se presenta también dos

baluartes unidos por una línea muraria, denominados en el plano “*Fort de la Barrera*”. Según el *Croquis de los Fuertes de Granada* (véase Fig. E76), de principios del siglo XIX, este recinto estaba integrado por una barrera de cuatro piezas de artillería, un cuerpo de guardia y dos garitas, quedando resguardado por un foso y una estacada. La forma de este baluarte aún resulta perceptible en la actualidad.

Por el contrario, sobre la ubicación del Palacio de los Alijares, en el plano francés no se escribe ningún nombre, incluyendo solo el término “*reservoir*” para referirse al zafariche central. Lo singular de esta representación, es que lo dibujado en la meseta de los Alijares habrían sido las ruinas del palacio, con sus cuatro *qubbas* entrelazadas por andenes que parten desde éstas hasta la alberca central, a la cual rodean. La línea de sombras que se proyectan manifiesta la existencia de una zona más elevada, precisamente los restos de las *qubbas*, los corredores y los andenes. En el exterior aparece la albarrada que lo cercaba, y el espacio abierto hacia la Alhambra correspondería a la amplia escalinata de acceso. Además, se dibujó con anterioridad a las supuestas intervenciones que los franceses pudieran haber acometido en el lugar y antes de que el cementerio se ampliara hacia esta colina.

Es definitiva, este plano manifiesta la planta en crucero más fidedigna que se tiene del palacio, por lo que contendría las claves para entender su fisonomía. Comprobaremos como esta planimetría coincide con las descripciones efectuadas por Ibn ‘Āsim, la excavación realizada en septiembre de 2001 por Antonio Gómez Becerra, así como los pocos restos que han subsistido.

<sup>31</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Año IV. Granada, 16 de marzo de 1889, p. 110



#### I.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS RECUPERADOS POR LA COMISIÓN DE MONUMENTOS EN 1891

En sesión de 29 de julio de 1891 el Ayuntamiento de Granada decidía ampliar el recinto del Cementerio Municipal hacia el suroeste. Para ello se pretendían obtener 4.000 m<sup>2</sup> de terreno en la zona conocida como Las Barreras, pertenecientes a la Casa de Campotejar, propietaria en aquel momento del Generalife. El proceso se prorrogaría hasta 1907.

El 5 de octubre de 1891 el vicepresidente de la Comisión de Monumentos, Leopoldo Eguílaz Yanguas, enviaba una carta al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada. En ella solicitaba denodadamente la protección y conservación de los restos del Palacio de los Alijares, que estaban siendo destruidos con la ampliación del citado cementerio. El testimonio merece ser transcrito:

*“Esta Comisión de Monumentos teniendo noticia de que con motivo de los desmontes practicados para ensanche del Cementerio público de ésta Ciudad se han encontrado restos de construcciones pertenecientes al Palacio árabe de los Alijares cuya conservación es de grandísimo interés para la historia del arte árabe español, por constituir prueba evidente del emplazamiento que tuvieron aquellos afamados Alcázares, ha acordado en cumplimiento de uno de sus mas altos deberes, interesar respetuosamente de Vuestra Señoría y del Excelentísimo Ayuntamiento que tan dignamente preside, adopte las medidas oportunas para evitar en todo caso la demolición de*

*los mencionados restos, prescindiendo de destinar á sepulturas el sitio en que están enclavados y aislándolo del resto del Cementerio por medio de una cerca que tenga su entrada por el exterior del mismo, á fin de facilitar la continuacion de las excavaciones que para investigación y estudio pueda ser oportuno ejecutar en adelante”<sup>32</sup>.*

Dos días más tarde, en sesión del Ayuntamiento de Granada presidida por el Alcalde M. Tegeiro, se aprobaba la paralización de inhumaciones en los nuevos terrenos adquiridos:

*“Dada cuenta de este oficio se acordó dar las órdenes necesarias para que en el indicado sitio no se verifiquen inhumaciones de cadáveres, acotándolo para que sea conocida la parte que se reserva y que se participe á la Comisión de monumentos que para la construcción de la berja deben solicitar fondos de quien proceda, por que siendo la situación económica del Ayuntamiento nada lisonjera, no puede atenderse el gasto de aquella”<sup>33</sup>.*

Como la historia ha demostrado, esta protección no debió de hacerse efectiva, pues a lo largo de todo el siglo XX esta colina fue utilizada como zona de expansión del

<sup>32</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Restos del palacio árabe de los Alijares hallados en la última ampliación del cementerio público*. 1891, Legajo 2114, fols. 3r y 3v (margen derecha).

<sup>33</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. *Restos del palacio árabe de los Alijares hallados en la última ampliación del cementerio público*. Documento citado, fols. 3r y 3v (margen izquierda).

cementerio, colmatándose paulatinamente de enterramientos (Fig. E50). Manuel Gómez-Moreno denunciaba esta agresión en su Guía de Granada de 1892:

*“(…) el año pasado, al allanar el terreno en derredor de ella, se descubrieron las ruinas del palacio, consistentes en muros de frágil mampostería, pavimentos de ladrillo y una escalera, todo ello á nivel más bajo que la alberca; pero la exploración se hizo con tan censurable descuido por el Municipio, destrozando las paredes á la par que se descubrían, para aprovechar sus materiales, que nada absolutamente puede precisarse respecto á la forma y dimensiones del edificio. Entre los escombros se hallaron muchísimos fragmentos de la primorosa ornamentación en escayola de sus arcos, paredes y bóvedas de mocárabes, que pertenecen a lo último del siglo XIV; además, fragmentos de columnas, piezas vidriadas de una cenefa como la del patio de los Arrayanes, trozos de azulejos policromos, análogos por su fabricación al jarro de la Alhambra y cubiertos ya con entrelazados ya con extraños adornos de hojas, y por último fragmentos de un precioso jarrito con esmalte dorado, igual á otro que hasta hace pocos años hubo en el convento de santa Isabel, cuyo dibujo y vidrio recuerdan la manufactura antigua de Manises, bien diversa de la granadina.*

*De estas excavaciones ha resultado también una prueba decisiva de que las tejas empleadas por los moros en sus cubiertas eran iguales á las modernas sin vidriar jamás; solamente hemos visto algunos fragmentos blanqueados con cal por su lado cóncavo y uno de teja más pequeña teñido de almagra.*

*Hacia sur extiéndese una planicie de 115 metros por 40, donde estarían los célebres jardines, limitados por albarradas, de las cuales subsiste aún la parte meridional hecha con grandísimas piedras de río; en aquel sitio encuéntranse fragmentos de labores de yesería, piezas de alicatados y aun vidrios de colores, pertenecientes á cierto pabellón ó mirador, levantado quizá para gozar de magnífico paisaje de la sierra Nevada y río Jenil, que desde allí admiramos”<sup>34</sup>.*

El 22 de octubre de 1891 Antonio Almagro Cárdenas, Francisco de Paula Valladar, Geronimo Muñoz y Francisco de Góngora firmaban una “Relación de los fragmentos arqueológicos y de ornamentación hallados en las ruinas del antiguo Palacio de los Alijares, y que hoy se custodian en el edificio de este Excelentísimo Ayuntamiento”. Dicha relación estaba formada por los siguientes objetos:

- “Nº 1º= Agrupación de varios trozos de adornos de yesería formados de hojas y cintas.
- Nº 2º= Dos trozos de id 2ª variedad.
- Nº 3º= Otros dos id 3ª id.
- Nº 4º= Otros dos id 4ª id.
- Nº 5º= Otros dos id 5ª id.
- Nº 6º= Remate de una inscripción cúfica.
- Nº 7º= Un fragmento de ornamentación.
- Nº 8º= Varios fragmentos de estalactitas.
- Nº 9º= Grecas de combinaciones geométricas.
- Nº 10= Adornos en forma de nexos y estrellas.

<sup>34</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, pp. 175-177.



Fig. E50. Detalle de una fotografía aérea de 1929-30 en la que se puede observar la Colina de los Aljares (derecha), ya incluida en el recinto del Cementerio Municipal de Granada y del Cerro de las Barreras (izquierda), con el baluarte terrero proyectado en los planos napoleónicos de 1811. Aunque el recinto del Palacio de los Aljares ya comenzaba a estar ocupado por enterramientos, aún es perceptible su fisonomía. Archivo Municipal de Granada. Signatura 16.002.06, Nº Reg. 401

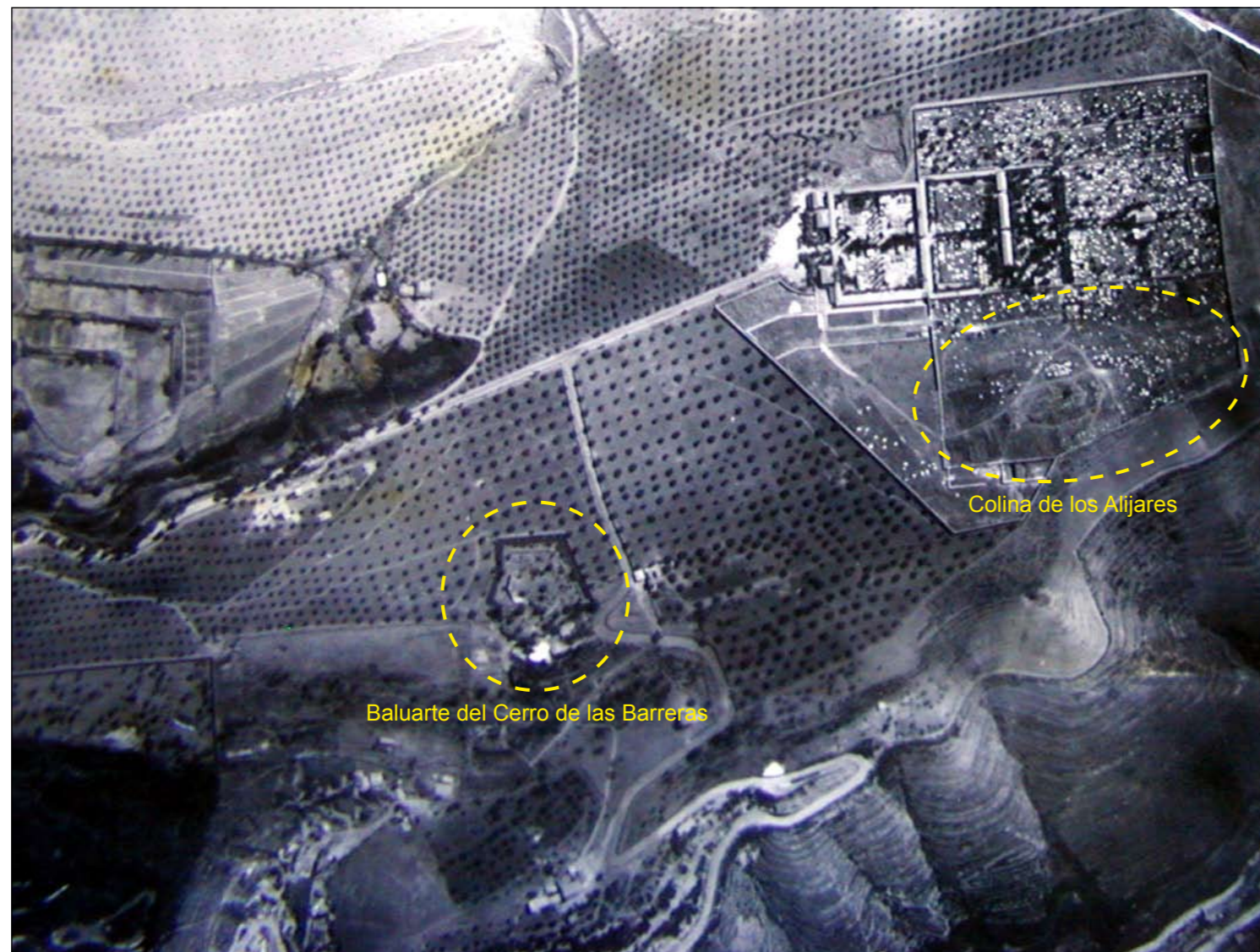


Fig. E50

- Nº 11= Fragmentos de inscripciones particularmente de la muy conocida Solo dios es vencedor.
- Nº 12= Combinación de menudas labores é inscripciones Salvación perpetua.
- Nº 13= Otras grecas de combinaciones geometricas.
- Nº 14= Resto de un adorno de conchas.
- Nº 15= Varios fragmentos de mocarabe.
- Nº 16= Restos de un arco é inscripciones cuficas.
- Nº 17= Clave de los arcos de un ajimez.
- Nº 18= Grandes adornos de ejecución en forma de escamaciones talladas.
- Nº 19= Restos de un gran arco.
- Nº 20= Combinación de flores y estrellas.
- Nº 21= Pequeños adornos de yeseria.
- Nº 22= Grecas que forman cruces.
- Nº 23, 24 y 25= Pequeños restos de adornos.
- Nº 26= Cuatro pedazos de azulejos con dibujos combinaciones de hojas y flores.
- Nº 27= Yd. id. combinaciones rectilineas
- Nº 28= Gran cantidad de piezas de mosaico en forma de estrellas y cuadrados.
- Nº 29= Un pedazo de plato grande.
- Nº 30= Otro id. de una botella.
- Nº 31= Boca de una vasija.
- Nº 32= Fragmento de una gran tinaja.
- Nº 33= Aras de id.
- Nº 34= Fragmentos de barra.
- Nº 35= Un fuste de columna.
- Nº 36= Otro fragmento pequeño de id.
- Nº 37= Gran cantidad de ladrillos vidriados.
- Nº 38= Tres caños y tubos de hierro.

Nº 39= Fragmentos de una gran vasija de porcelana verde.  
Ademas hay otros fragmentos de difícil interpretación<sup>35</sup>.

El 7 de noviembre, Francisco de Paula Valladar solicitaba al Presidente-Alcalde del Ayuntamiento de Granada el traslado de los restos relacionados al Museo Provincial de Antigüedades:

“(…) la importancia de los fragmentos hallados merece su conservacion, y tiene el honor de proponer, por si Vuesa Señoria lo cree oportuno, que no habiéndolo local apropósito en el Archivo de este Ayuntamiento para guardar esos recuerdos históricos se entreguen estos al Museo de antigüedades de esta provincia, bajo inventario y en concepto de depósito<sup>36</sup>.”

En sesión de 20 noviembre el Ayuntamiento acordaba esta entrega, hecho que finalmente se produjo el 5 de agosto de 1892.

<sup>35</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Restos del palacio árabe de los Aljares hallados en la última ampliación del cementerio público. Documento citado, fols. 5r y 5v.

<sup>36</sup> Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Restos del palacio árabe de los Aljares hallados en la última ampliación del cementerio público. Documento citado, fol. 6r.



Algunos de estos restos fueron estudiados en 1986 por Carlos Vílchez Vílchez<sup>37</sup>.

### I.2.5. INFORME ARQUEOLÓGICO REALIZADO POR ANTONIO GÓMEZ BECERRA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001<sup>38</sup>

De los cuatro sondeos que fueron realizados sólo uno contenía exiguos restos de época nazarí, mientras que en los restantes, el Conglomerado Alhambra apareció a escasos centímetros de la intervención. El motivo habría que encontrarlo en la excavación de tumbas y fosas de inhumación en el siglo XX y su posterior exhumación en las últimas décadas de este siglo, lo que delata el grado de arrasamiento de las estructuras que existieron en esta colina. Se trataba del sondeo 3, de 3x3 m, situado al noreste de la alberca y a una cota de -3,23 m de la misma. Todo el área estaba profundamente alterada por haber formado parte de una zona de enterramientos entre los años 1930-1960, perteneciente a la “Hermandad de La Purísima”. Se localizaron 6 fosas de enterramiento, que habían sido exhumadas y rellenadas de nuevo. Su mitad inferior se encontraba excavada en el primer nivel de la Formación Alhambra, de color rojo, contactando su base con el nivel gris de la roca. La zona superior de las paredes de algunas tumbas era parte de un relleno, formado

<sup>37</sup> VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. “Los restos conservados del palacio de los Alijares”. Obra citada, pp. 317-340.

<sup>38</sup> GÓMEZ BECERRA, Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio. *Informe final de la Excavación de Urgencia en el Patio de San Cristóbal del Cementerio Municipal de Granada*. 24 de septiembre de 2001 (inédito), pp. 4-5.

por tierra roja de la Formación Alhambra, abundante ripio y restos cerámicos de época nazarí (fragmentos de ataífores vidriados, marmitas, cazuelas...), así como elementos constructivos de este mismo periodo (abundantes trozos de tejas y fragmentos de aliceres vidriados). Según la opinión de Antonio Gómez Becerra, aunque de este nivel sólo pudieron documentarse en la excavación dos pequeñas bolsadas entre las tumbas recientes, debía de cubrir todo este espacio con anterioridad a su utilización como cementerio.

La conclusión que se obtuvo de este sondeo fue la siguiente:

*“Cabe pensar que este nivel, el único con interés arqueológico de toda la intervención, es el resto de un relleno destinado a nivelar la parte E del cerro sobre el que se asentaba el palacio de los Alijares, salvando el desnivel de la roca. Puede que estuviera en relación con los restos del muro de mampostería que se apoya en el corte del cerro hacia el E, cuya disposición bien pudo obedecer a la necesidad de servir de contención del relleno. En cualquier caso, la fuerte transformación sufrida la ha reducido a su mínima expresión. Es posible que, con anterioridad a la creación de las tumbas, se trabajara todo este espacio hasta alcanzar el nivel de uso actual, situado muy por debajo del de la alberca nazarí. (...) En suma, la actuación correspondiente a la Fase II [presenta] restos, bien que escasos, de un nivel de época nazarí, seguramente del siglo XIV si nos atenemos a los rasgos de la cerámica encontrada, aunque esta fecha podrá precisarse cuando se avance en su estudio. Seguramente había formado parte de un relleno de cierta consideración destinado a*

*aterrazar la ladera E del cerro de Los Alijares y permitir la construcción del palacio, y, quizás, la de las zonas de huertas y jardines que aquí hubo. Sin embargo, ningún indicio permite pensar en la conservación de estructuras pertenecientes al edificio en esta zona”.*

Precisamente esta parte está ubicada en el sector donde debió de estar situado el pórtico de la *qubba* nordeste. Como ya advirtieron en este informe arqueológico, en el corte de terreno efectuado en el noreste:

*“(…) puede observarse un tramo de este posible muro de contención de la explanada, descubierto hace algunos años en unas obras. Además, como consecuencia de las remociones efectuadas en aquella ocasión, justificadas por la exhumación de antiguos enterramientos, se encontraron restos de varios atadores de barro cocido, que en un principio es posible identificar, dada su orientación, como parte de la conducción que, procedente del Albercón del Negro, servía para alimentar la alberca de los Alijares”.*

Este muro (Fig. E51), que está aparejado con bolos de mediano tamaño encintado con verdugadas de chinarro tomado todo con un mortero de tierra alpañata y cal, parece que tiene dos esquinas, la de la derecha conformada con al menos dos pies de ladrillo. Por la posición que ocupa, podría estar relacionado directamente con la *qubba* nordeste. La existencia de restos de atadores por esta zona, de los que no se precisa la posición que ocuparon, indicaría que, al menos uno de los sifones de agua que se sabe tuvo esta almunia, ascendería a la colina por esta zona.

### I.2.6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS CONSERVADOS EN EL PATIO DE SAN CRISTÓBAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE GRANADA

Tras la última limpieza de este recinto, realizada por EMUCESA en la primavera de 2004, afloraron algunas estructuras más de las que describiese Carlos Vílchez Vílchez en 1986 en su artículo “*Los restos conservados del palacio de los Alijares*”<sup>39</sup>. Antes de que se acometiese el proyecto del “Jardín de los Alijares”, pudimos proceder a su levantamiento taquimétrico (Fig. E52). Los exiguos restos conservados se reducen a dos complejos interrelacionados:

1.- Restos de la alberca o zafariche central, que según describe Ibn ‘Āṣim se encontraba entre las cuatro *qubbas* (Fig. E53). De este receptáculo de agua se han conservado los muros noreste y sureste prácticamente completos, mientras que el suroeste presenta aproximadamente la mitad en su posición, aunque quebrado, y la otra mitad fragmentada en varios trozos descontextualizados. Del lado noroeste no queda más rastro que varios ladrillos junto a la esquina norte, lo que bien podría ser una obra de reparo de esta zona (Fig. E54a). La diferente técnica constructiva empleada en este ángulo de la alberca vendría a corroborar las palabras de Ibn ‘Āṣim, quien constató que a mediados del siglo XV se estaba tratando de reponer el sistema hidráulico de esta almunia, para al menos recuperar la irrigación existente en esta colina y los beneficios derivados de su práctica. La reparación de esta esquina está

<sup>39</sup> VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. “Los restos conservados del palacio de los Alijares”. Obra citada, pp. 317-340.



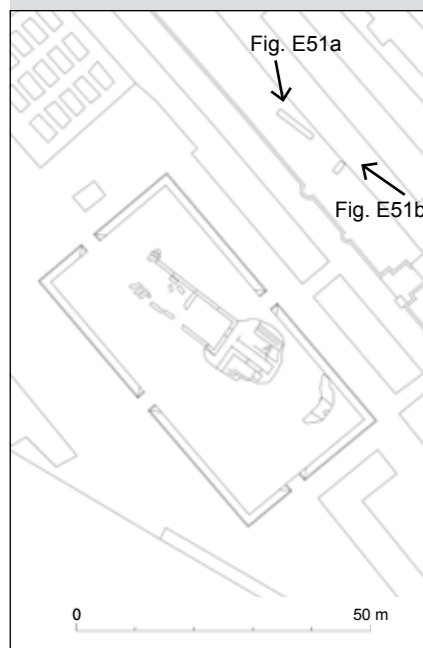
➤ Figs. E51a-E51b. Restos conservados del basamento de la *qubba* nordeste perteneciente al Palacio de los Alijares. (Fecha de las fotografías: junio de 2004)



Fig. E51a



Fig. E51b



■ ■ ■ ■ ■ E-I-2

➤ Fig. E52. Restos del Palacio de los Alijares conservados en el Patio de San Cristóbal del Cementerio Municipal de Granada. Materialidad de las estructuras conservadas

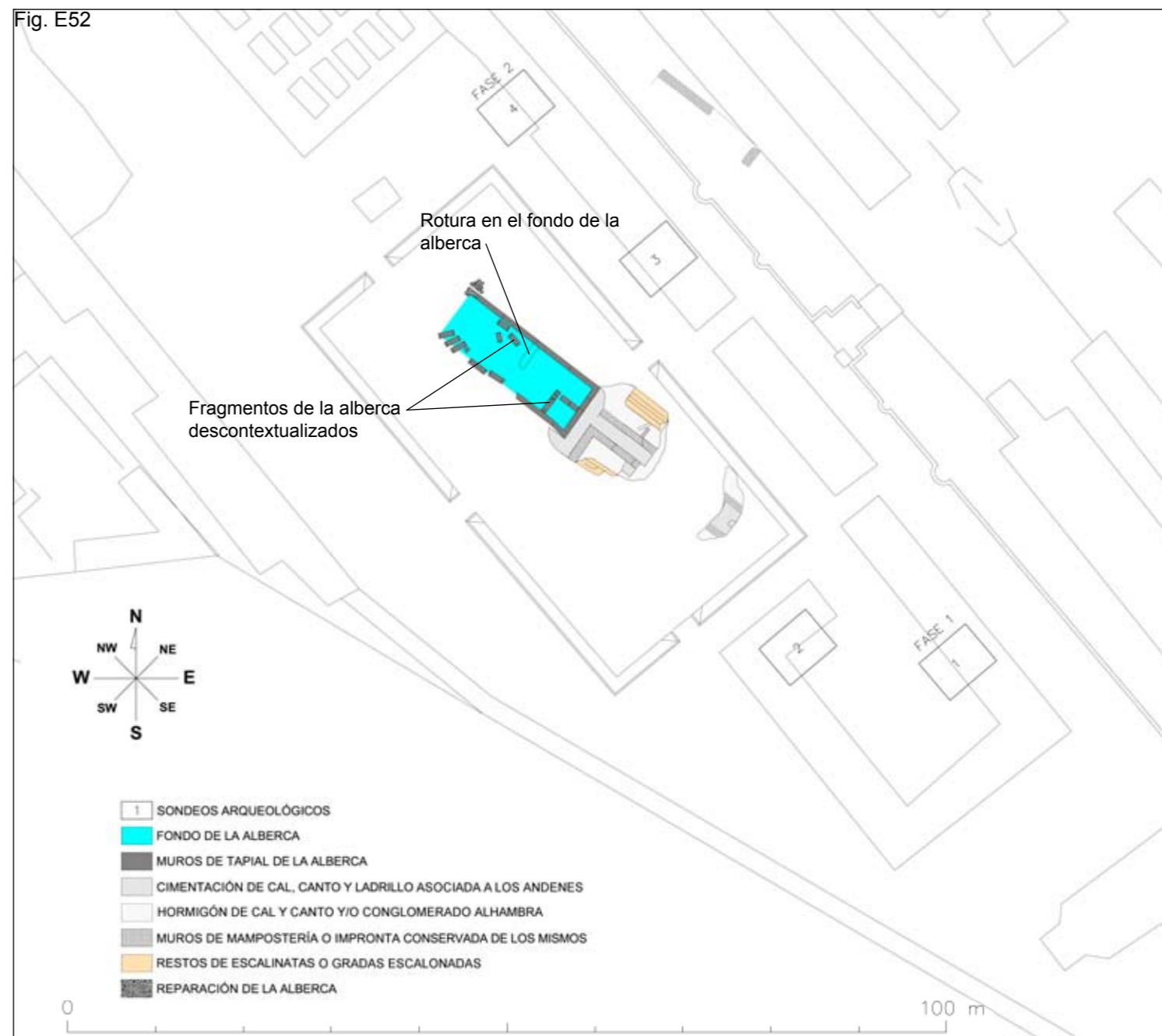


Fig. E52



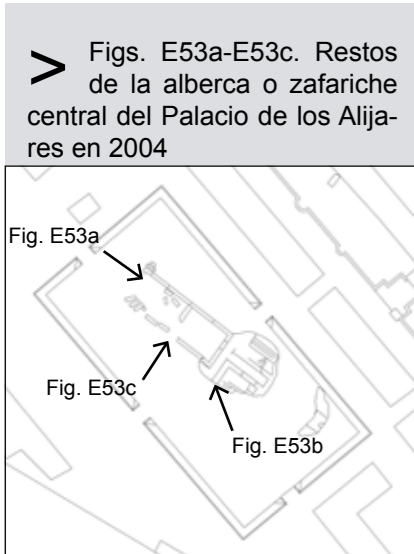


Fig. E53c



realizada con cantos de tamaño muy dispar, tomados con argamasa de cal, y algunos fragmentos de ladrillos (Figs. E54b-E54c). Esto denota una mayor pobreza que la solución primigenia. En la zona ocupada por el relleno de tierra bajo el andén se realizó un vaciado para introducir una serie de bloques de hormigón de cal, que presumiblemente habrían formado parte de esta esquina antes de su rotura. También se dispusieron sillares de piedra toba y bolos trabados con tierra y cal. La concentración de estos materiales en dicha esquina actuaría como un contrafuerte, que contendría la presión del agua en este punto débil de la alberca. Su solidez ha permitido su conservación, frente al relleno de tierra del andén, del que sólo han quedado algunos restos adheridos a esta reparación y sus improntas en los muros de la alberca (Fig. E55). También se ha conservado en este sector lo que podría ser el único resto del muro perimetral de este corredor, de unos 0,75 m de espesor, realizado en mampostería de bolos y argamasa de cal, y sobre el que se adosa directamente los bloques de hormigón desplazados.

Los muros de hormigón del zafariche están realizados en tongadas de unos 10 cm, muy ricas en cal muy carbonatada (Fig. E56), por lo que presentan gran dureza. Su profundidad y anchura media son de 1,20 y 0,60 m respectivamente, es decir una proporción 2:1. Se realizó encofrándolo a doble cara y sin utilizar agujas, cuyos mechinales son dañinos para una estructura hidráulica. Aunque la cara exterior se encuentra actualmente descubierta, esto no debió de ser así en origen, pues el color terrizo que presenta su capa más superficial indica que estuvo en contacto con la tierra alpañata existente en esta colina. Tras realizarse los paramentos de la alberca y el muro que conformase el límite del andén que la

bordeaba, se rellenaría de tierra hasta enrasar con el borde de la alberca. Sobre este relleno se dispondría la solería del corredor perimetral de este receptáculo de agua. En la cara interior, se manifiestan restos de un revestimiento hidráulico de cal (Fig. E57) y en el fondo se observa una plataforma de hormigón de color más grisáceo. No se aprecia la existencia de ninguna entrada de agua, por lo que, si atendemos a las palabras de Ibn 'Āṣim, tendríamos que pensar que el líquido se vertería por medio de figuras marmóreas de gran valor, que fueron saqueadas tras la destrucción natural del palacio. Tampoco se aprecia un punto claro de desagüe, aunque éste podría haber estado situado en el gran hueco que se encuentra en la parte baja del punto medio del muro este. En ella se ha realizado una zanja que corta el Conglomerado Alhambra del suelo de la alberca y, tras pasar por debajo de un gran agujero practicado en la zona inferior del muro, continúa hacia el exterior. Esta rotura podría estar en relación con el expolio del algún elemento hidráulico de dicho depósito. En el lado sur se aprecia un recorte de 1,50 m de longitud. Parece tratarse de un deterioro del muro, más que una incisión relacionada con una entrada o salida de aguas (Fig. E58).

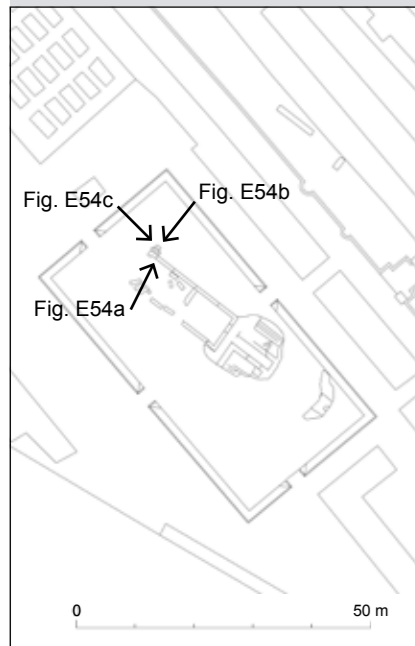
Hay que destacar que la técnica constructiva de este zafariche es manifiestamente diferente a la del Albercón del Negro, que actuó como depósito regulador de esta almunia. El material constructivo empleado se asemeja más al de la Alberca Rota, aunque quizás no su técnica edilicia, pues en este último caso podría haberse encofrado directamente sobre el terreno. Además, el grosor de los muros de la Alberca Rota es mucho mayor.



➤ Fig. E54a. Restos de la probable reparación que sufrió la esquina norte de la alberca del Palacio de los Alijares en el siglo XV. Vista desde el interior de la alberca. (Fecha de las fotografías: Figs. E54a: junio de 2004)



Fig. E54a



■ ■ ■ ■ ■ E-I-2

➤ Figs. E54b-E54c. Vista de la anterior esquina desde el exterior de la alberca. (Fecha de las fotografías: Fig. E54b: octubre de 2007; Fig. E54c: junio de 2004)

Fig. E54b



Fig. E54c



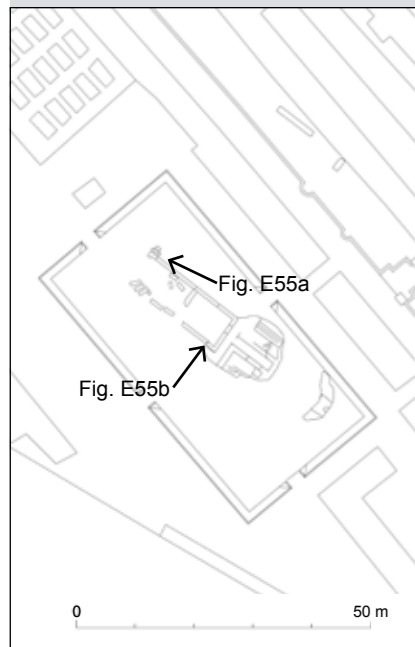
➤ Figs. E55a-E55b. Improntas de tierra alpañata en la cara externa de los muros de la alberca del Palacio de los Alijares. Corresponderían a la tierra que rellenase los andenes perimetrales al zafariche central. (Fecha de las fotografías: junio de 2004)



Fig. E55a



Fig. E55b



■ ■ ■ ■ ■ E-I-2

➤ Fig. E56. Los muros de la alberca del Palacio de los Alijares fueron realizados en tapial, por medio de estrechas tongadas de unos 10 cm, muy ricas en cal

➤ Fig. E57. Restos del enfoscado hidráulico que recubría la cara interior de los muros de la alberca del Palacio de los Alijares. (Fecha de las fotografías: junio de 2004)



Fig. E56

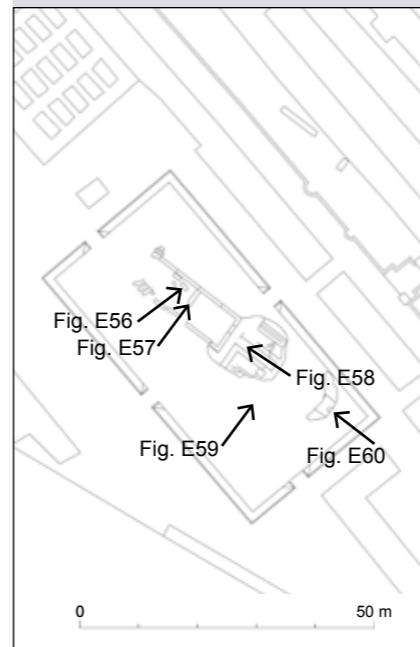


Fig. E57



> Fig. E58. Recorte existente en el paramento sur de la alberca del Palacio de los Alijares



Fig. E58

> Fig. E59. Restos de estructuras del Palacio de los Alijares conservadas al sur de la alberca

> Fig. E60. Fragmentos de ladrillos macizos embebidos en la masa de cal y canto, conservada junto a la esquina este del Patio de San Cristóbal



Fig. E60



Fig. E59

2.- El segundo conjunto de restos se encuentra al sur de la alberca (Fig. E59). Hasta la última limpieza de este recinto tan sólo era visible el montículo en el ángulo sureste de este patio. En 1889, Manuel Gómez-Moreno Martínez indicaba la existencia de “*montecillos de una batería francesa*” que medio enterraban al zafariche, volviendo a incidir en este aspecto en su *Guía de Granada* de 1892, en la que colaboró junto a su padre. Esta circunstancia debió de condicionar el juicio de quienes, desde entonces, han venido sosteniendo que este mazacote pertenecería al “*fortín francés*”<sup>40</sup>, llegándose a indicar que, “*Junto a la alberca se observan los restos de mampostería de una batería francesa, que sin duda afectó a las estructuras medievales*”<sup>41</sup>. Sin embargo, este montículo está compuesto por hormigón de cal y canto con algunos ladrillos macizos embebidos en su masa (Fig. E60), que además presenta claros indicios de haber estado conformada. Por tanto, habría que considerarla como una obra anterior a las supuestas construcciones francesas.

Además, tras la última limpieza llevada a cabo por EMUCESA, se han puesto a la luz otros restos cercanos al lado sur de la alberca, que podrían haber estado relacionados con el elemento anteriormente descrito. En ellos se aprecian dos pequeñas zanjás más o menos cuadrangulares que

presentan las paredes rugosas (Fig. E61). Por su disposición y materialidad constructiva no parecen estar vinculadas con las actuaciones llevadas a cabo en este entorno en los siglos XIX y XX. Tampoco están marcando la dirección de dos conductos de agua. En ellos se han conservado los restos de un elemento longitudinal de mampostería de sillarejo, por lo que estos surcos deben de ser los negativos de los muros de contención que conformasen los laterales de los andenes. El espacio entre ellos fue rellenado por hormigón de cal y canto, actuado dichos muros como encofrado perdido. Hoy han desaparecido en su mayoría, si bien se han conservado en algunos puntos (Fig. E62) y ha permanecido su impronta en el hormigón, mucho más duro y resistente al paso del tiempo. En otras zonas, el propio Conglomerado Alhambra podría haber sido tallado para encajar los muros indicados.

Junto a la rotura final de la estructura adosada al muro sureste de la alberca, se aprecian dos prolongaciones laterales que arrancan desde estos surcos y se extienden sobre la zona de las gradas escalonadas. De la orientada a nordeste solamente se observa un murete de grandes bolos. Se adosa perpendicularmente a otro muro de cantos de menor tamaño que, aún se ha conservado en el surco (Fig. E63). La prolongación suroeste está realizada en hormigón muy rico en cal, en el que se encuentran embutidos multitud de ladrillos

<sup>40</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. Obra citada, p. 110. GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Obra citada, pp. 175-177. VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. “Los restos conservados del palacio de los Alijares”. Obra citada, p. 320 y plano de la p. 331.

<sup>41</sup> GÓMEZ BECERRA, Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio. *Informe final de la Excavación de Urgencia en el Patio de San Cristóbal del Cementerio Municipal de Granada*. Informe citado, p. 1.



> Fig. E61. Restos de la cimentación del andén cubierto que comunicaba la alberca central con la *qubba* sureste del Palacio de los Alijares. Se ha señalado la posición de los muros laterales

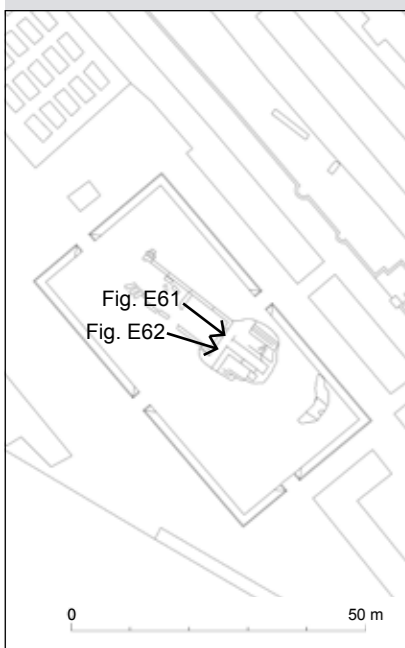
> Fig. E62. Restos del muro oeste del anterior andén. (Fecha de las fotografías: junio de 2004)



Fig. E61



Fig. E62



de canal<sup>42</sup>, enteros y en fragmentos, así como grandes bolos y otros tipos de ladrillo (Fig. E64). Dicho elemento podría interpretarse como cimentación de los andenes descubiertos que debieron de existir como transición entre los corredores columnados y los arriates.

El montículo de hormigón más alejado de la alberca nos ha llegado desvinculado de ella, encontrándose casi a 9 m de los restos del andén que hemos descrito. La causa de esta desconexión habría que buscarla en los profundos desmontes realizados en esta colina desde 1891. Presenta también dos cortes regulares y simétricos (Fig. E65) que parecen estar de algún modo relacionados con los del elemento anterior. Su disposición es paralela, aunque no están alineados, pues, mientras en el primer montículo los cortes se encuentran separados una media de 1,60 m, en el segundo esta distancia aumenta a 3,10 m. Su morfología también es similar, Formación Alhambra en sus partes inferiores y un conglomerado de cal, gravas y restos de ladrillos. Una posible explicación para este montículo es que pudiera haber sido el basamento de algún tipo de templete como los de los frentes este y oeste del Palacio de los Leones,

<sup>42</sup> Éstos son piezas cerámicas de buena cochura con un canalillo en el centro. Tienen forma de U y sus dimensiones son 38 cm de largo, 18,5 cm de ancho y 8,5 cm de canto. El canalillo central está a 6 cm de cada cara externa de la pieza, por lo que tiene 6,5 cm de ancho. Su profundidad es de 3,5 cm. Estas piezas regulares son similares a las que aún se pueden encontrar en la falda occidental del Cerro de Santa Elena, que sin duda proceden del palacio de *Dār al-'Arūsa*. Aparecieron también entre los restos de la Casa de las Gallinas y en la sala fría del Baño del Zafra y es posible verlos en algunos muros de la Alhambra, como en las inmediaciones de la Puerta de los Carros, quizás ya utilizados en reparaciones cristianas. Leopoldo Torres Balbás los citó en varias ocasiones en su diario de obras.

lo que podría explicar la mayor separación entre los cortes en donde estarían situados los muros perimetrales. No es difícil pensar que Muḥammad V hubiera vuelto a utilizar este recurso arquitectónico. Además, su función de transición entre el andén cubierto proveniente de la alberca y la galería que precediese a la *qubba* sería notable, por lo innovador de esta solución formal. Dicha hipótesis supondría que la *qubba* habría estado emplazada a mediodía de montículo conservado, tras la galería preceptiva. La zona coincidiría en parte con el sondeo 2 de la excavación realizada por Antonio Gómez Becerra, si bien en él no se encontró nada salvo la formación de terreno natural. Esto no sería de extrañar si se contempla el desmonte tan acusado realizado en esta zona, mucho más baja que el nivel de la alberca. Una segunda posibilidad, es que este mazacote hubiese formado parte del basamento de la propia *qubba* sureste, lo que daría lugar a un palacio de planta cuadrangular, más que rectangular.

Otro elemento muy interesante aparecido en esta limpieza ha sido el basamento de hasta 3 peldaños de dos amplios escalonamientos orientadas a este (Fig. E66) y oeste (Fig. E67). Estos elementos fueron descritos por Manuel Gómez-Moreno como escaleras situadas a un nivel más bajo que la alberca<sup>43</sup>.

Están dispuestos a la manera de gradas y su altura es muy exigua, entre 10 y 15 cm, lo que imposibilita un desarrollo suficiente para desembarcar en el andén cubierto que uniría la alberca con la *qubba* sureste. Conformando el

<sup>43</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, pp. 175-177.



➤ Fig. E63. Restos del muro este del andén cubierto que comunicaba la alberca central con la *qubba* sureste del Palacio de los Alijares y muro perpendicular. (Fecha de la fotografía: junio de 2004)

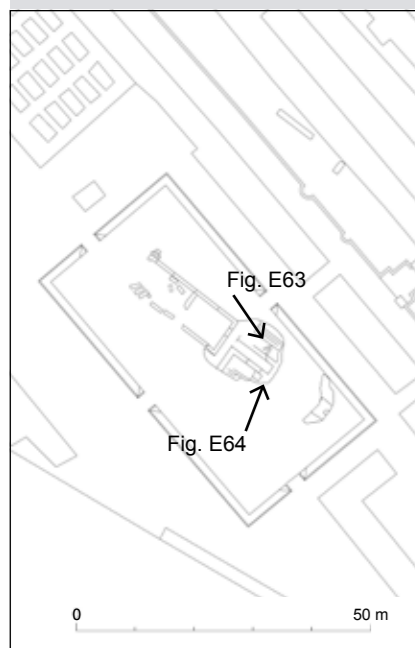
➤ Fig. E64. Masa de cal y canto con ladrillos de canal embutidos. Este apéndice se prolonga en perpendicular del anterior andén columnado. Quizás podría corresponder a la conformación de los andenes descubiertos que debieron de existir a ambos lados del corredor central. (Fecha de la fotografía: mayo de 2005)



Fig. E63



Fig. E64



■ ■ ■ ■ ■ E-I-2

➤ Figs. E65a-E65c. Masa de cal y canto existente junto a la esquina este del Patio de San Cristóbal. Podría haber formado parte de la cimentación de un posible templete que precediera a la *qubba* sureste del Palacio de los Alijares. (Fecha de las fotografías: Figs. E65b-E65c: junio de 2004; Fig. E65a: mayo de 2005)



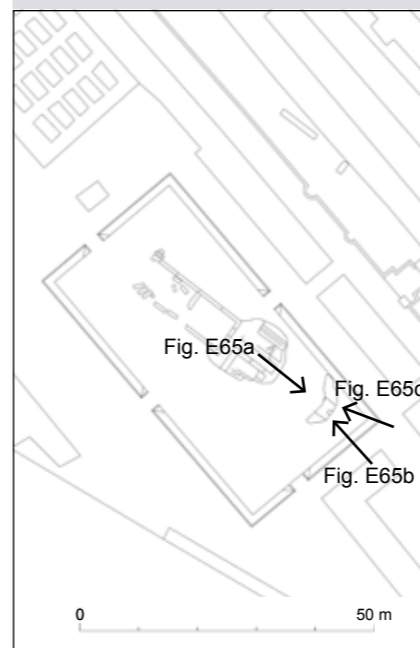
Fig. E65a



Fig. E65b



Fig. E65c





> Fig. E66. Restos de un escalonamiento a levante del andén que enlazaba la alberca central con la *qubba* sureste del Palacio de los Alijares

> Fig. E67. Restos del escalonamiento situado a poniente del andén anterior

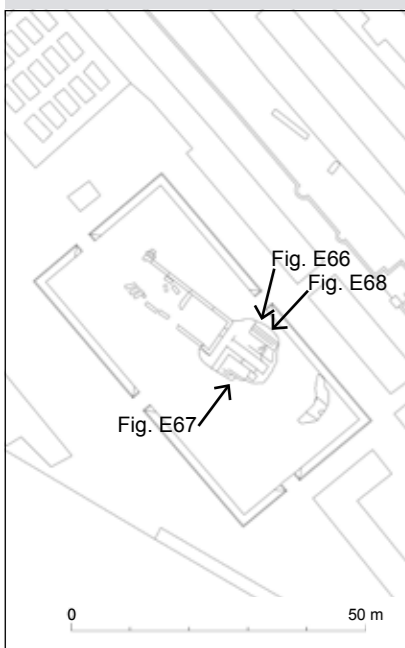
>> Fig. E68. Característicos ladrillos de canal nazaries utilizados aleatoriamente para conformar los mencionados escalonamientos. (Fecha de las fotografías: junio de 2004)



Fig. E66



Fig. E67



escalonamiento oriental aparecen de nuevo los ladrillos de canal, pero su disposición no presenta un orden constructivo racional. Están colocados aleatoriamente a soga y tizón, y lo mismo ocurre con la posición de la acanaladura, que unas veces queda hacia arriba y otras hacia abajo (Fig. E68). Todos estos datos llevaría a considerar que no fueron concebidos como un elemento de comunicación definitivo entre el andén y el fondo de los arriates. Por el contrario, podrían haber tenido un carácter provisional, como obras de acondicionamiento durante el proceso constructivo del palacio. Tras la finalización de las obras no fueron desmontados, pues quedarían ocultos por la tierra vegetal que rellenase los arriates. Al mismo tiempo actuarían como contrafuertes que contrarrestasen el empuje de los andenes cubiertos.

En la parte alta de estos escalonamientos aparece lo que podría ser la continuación de las zanjas existentes en el montículo central. En el mejor conservado, antes de llegar a la alberca gira para bordearla, por lo que podría tratarse del muro que conformase el andén perimetral de ésta (Fig. E69). En este caso y al menos en las partes altas, su interior no se rellenó de hormigón de cal, sino de tierra alpañata, como así ha quedado marcado en el extradós de los muros de hormigón de la alberca.

### 1.2.7. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS CONSERVADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL PATIO DE SAN CRISTÓBAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE GRANADA

Se han conservado restos de los muros de lo que podría ser la *qubba* nordeste. Están situados en el corte del terreno existente entre la colina del patio de San Cristóbal y las calles situadas a noreste, lo que manifiesta el fuerte desnivel existente en este punto. Se trata de un muro de mampostería de bolos en hiladas, del que se ha conservado una de longitud de unos 7,5 m (véase Fig. E51). En su extremo norte puede apreciarse la esquina conformada con ladrillo, de dos pies. La parte inferior está cubierta por los aportes de tierra caídos desde arriba, por que no se puede ver su punto de arranque. La esquina más meridional se ha visto afectada por la calle construida, si bien contiene las trazas de un muro perpendicular de unos 2 m, que se dirige hacia el suroeste, hasta fundirse con el talud natural. Estos dos muros permiten obtener la anchura exterior de esta *qubba*, cercana a los 14,5 m, lo que está en sintonía con las dimensiones de otros

Fig. E68





> Fig. E69. Recorte del Conglomerado Alhambra en torno a la alberca del Palacio de los Aljares. Correspondería al espacio ocupado por el andén perimetral de la alberca. Adosado al borde se levantaría el muro de contención de la tierra que rellenase este andén, cuyos restos se han conservado en la confluencia con el corredor que se dirigía a la *qubba* sureste. La fotografía está tomada desde lo que habría sido uno de los jardines rehundidos del palacio. (Fecha de la fotografía: junio de 2004)



Fig. E69

> Fig. E70. Esquina suroeste de los muros del Cementerio Municipal de Granada. Las escombreras existentes que han podido ocultar posibles restos de las albarradas de la Almunia de los Aljares. (Fecha de la fotografía: mayo de 2005)



Fig. E70

> Fig. E71. Terrazas de cultivo con gran concentración de cantos rodados junto al muro occidental del Cementerio Municipal de Granada. (Fecha de la fotografía: mayo de 2005)

Fig. E71



Fig. E71

ejemplares de la Alhambra, tales como la de Comares (16 m) o la de Dos Hermanas (15 m).

El reconocimiento del terreno fuera de los muros del cementerio no ha aportado datos significativos. La zona sureste, donde Carlos Vílchez Vílchez indicaba la existencia de una posible albarrada, está hoy muy alterada. En ella se encuentran grandes montículos de tierra (Fig. E70) y escombros procedente de diversas obras y explanaciones del cementerio, por lo que ya no resulta posible constatar este extremo. En cualquier caso, esta albarrada vendría a definir el límite sureste de la almunia, pues desde ese punto comienzan las grandes pendientes hacia el Barranco de la Cuesta del Pino y el río Genil.

En la ladera suroeste se hallan gran cantidad de baldosas de 26x26x2,5 cm, fragmentos de tejas de 21-23 cm de diámetro mayor, ladrillos de 12x27x2,5 y otros más del doble de grosor, de 12x27x6 cm, por lo que no parecen ser nazaríes. Estos ladrillos gruesos se han empleado en la construcción de las 7-8 primeras hiladas de los muros del cementerio, siendo las restantes piezas mucho más cortas y finas, y con distinto color y textura. En esta zona se han conservado muchas albarradas de piedra, realizadas para conformar terrazas para el cultivo de frutales (Fig. E71). Rafael Contreras reconocía en este sector la existencia de grandes bolos pertenecientes a muros de contención:

*“Se ven muy bien montones irregulares de tierra de los hundimientos de los muros, cimientos y piedras colosales para sostener el terreno por el lado de la vertiente del río, cuyas piedras allí llevadas desde*

*mucha antigüedad, habrán dado origen al nombre de Alhichar que tenía el palacio”<sup>44</sup>.*

En esta zona, que se encuentra vallada y es por tanto inaccesible, podrían subsistir restos de la *qubba* suroeste, pero este extremo no nos ha sido posible verificarlo.

### 1.2.8. HIPÓTESIS SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PALACIO DE LOS ALIJARES

Con todos estos datos es posible establecer una hipótesis acerca de la fisonomía de este palacio; con sus cuatro *qubbas*, patio de crucero con arriates rehundidos, alberca rectangular central, galerías porticadas y andenes cubiertos (Fig. E72). Todos estos elementos eran empleados conjuntamente por primera vez en al-Andalus, lo que supone la culminación sincrética de la evolución de los palacios andalusíes. Aunque ya fue ensayado en el patio del Palacio de los Leones, el empleo de un bosque de columnas se hizo aún más profuso en esta construcción, hasta llegar a ofrecer una imagen delirante. Ibn ‘Āṣim mencionó reiteradamente lo llamativo y novedoso que resultaban los andenes del patio de crucero cubiertos por galerías columnadas. Asimismo, hizo alusión a los pórticos abovedados que precedían a las *qubbas* y cómo las aperturas que éstas presentaban en su coronación estaban igualmente conformadas por columnas. Aunque no

<sup>44</sup> CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Primera edición 1875. Edición Facsímil de la de A. Rodero de 1878. Reedición. Zaragoza, 1993, p. 329.



Fig. E72. Recreación idealizada de la hipotética planta de cubiertas del Palacio de los Alijares. Dibujado a partir del levantamiento taquimétrico de los restos conservados en el Patio de San Cristóbal del Cementerio Municipal de Granada, y de la interpretación de imágenes, planimetrías y ortofotografías históricas. Se representa la opción de un recinto palaciego encerrado por crujías y albarradas, tal y como aparece reflejado en el fresco de la Batalla de la Higuera

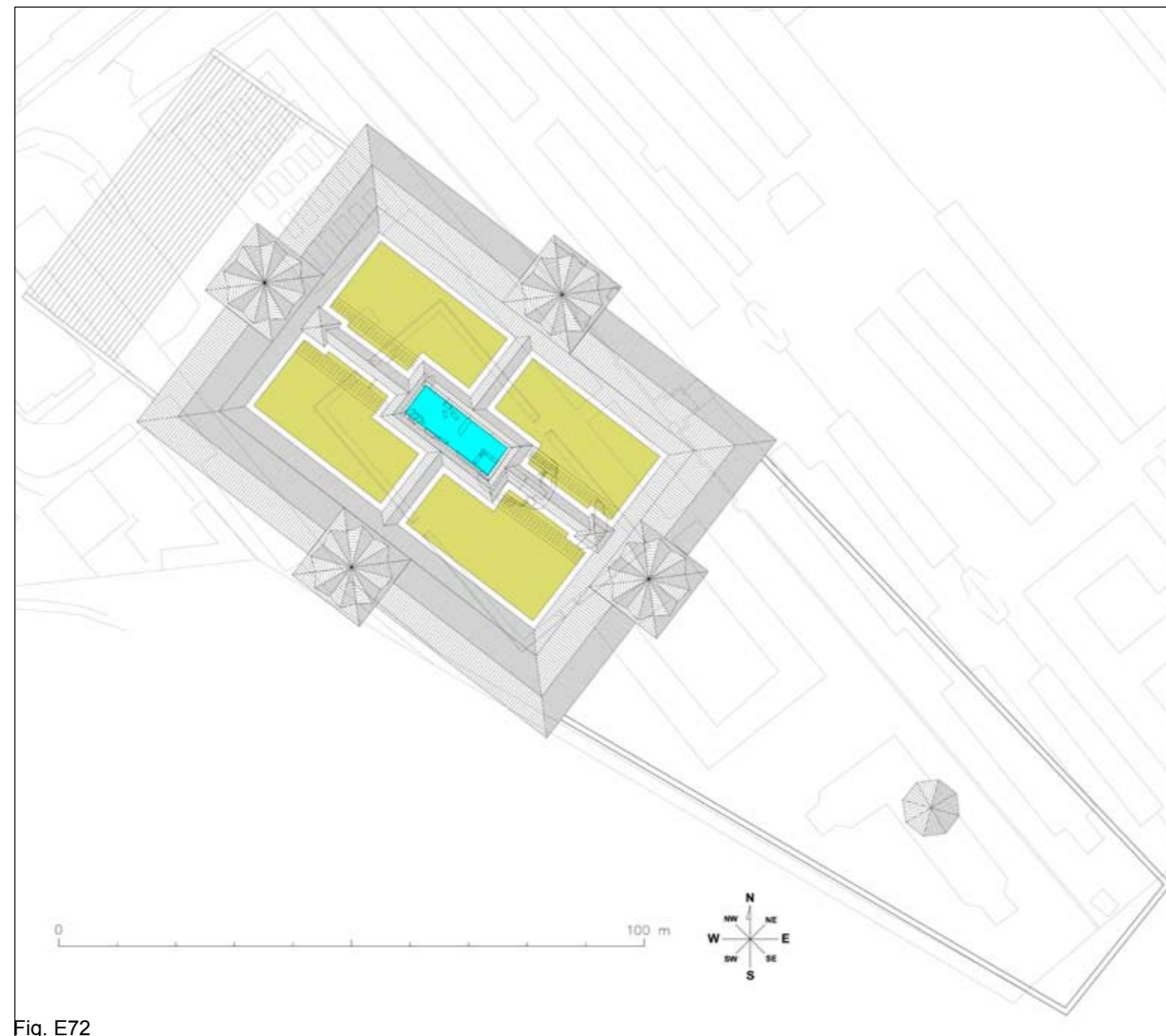


Fig. E72



las mencionó expresamente, en el caso de haber existido galerías perimetrales al patio de crucero, éstas podrían haber seguido esquemas similares a los del Patio de los Leones. Si a esto incluimos la posibilidad de que los andenes que contorneaban la alberca hubiesen estado también cubiertos, el uso de columnas habría sido desmesurado. Los restos arqueológicos parecen indicar la existencia de templetos, que podrían actuar como transición entre la cubierta de los andenes y los pórticos de las *qubbas*.

Los cuatro arriates quedaban rehundidos, si bien no queda claro que a ellos se accediese por medio de los escalonamientos aparecidos. Habría que considerar la posibilidad de que éstas hubiesen desempeñado otra función, pues su altura y número no es suficiente para alcanzar los corredores techados, que quedarían enrasados con la alberca (Fig. E73). El agua podría haber sido vertida en este zafariche central por medio de figuras marmóreas. Aunque Ibn 'Āṣim no indicó expresamente qué tipo de animales estaban representados en estos surtidores, no resultaría difícil pensar en el simbolismo del león, tan utilizado por Muḥammad V en otros proyectos arquitectónicos. De este recurso existen múltiples precedentes, habiendo sido ya empleado en el zafariche del Palacio de la Almudaina de la medina de Mallorca, donde se encontró un león de primitiva traza por cuya boca se vertía el agua<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> RIERA FRAU, M. Magdalena, ROMÁN QUETGLES, Júlia y ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo. "Espacios cultivados en las ciudades de las islas Baleares". *Preactas del seminario Jardines de Al-Andalus, 2ª sesión de La ciudad en el occidente islámico medieval*. Granada, 27 al 30 de abril de 2005.

Las *qubbas* podrían haber tenido una fisonomía similar, pues así se las representa en las imágenes conocidas. En el zócalo habrían sido de planta cuadrada de 14,5 m de lado, según las dimensiones que ofrece el único muro conservado de la *qubba* nordeste. Resulta curioso comprobar como en los testimonios gráficos conservados de este palacio, las *qubbas* se representaron como cilindros vistos desde la lejanía. Esto podría llevarnos a pensar que, en su parte superior, la forma cuadrada habría pasado a otra poligonal o estrellada, como es el caso de la *qubba* de la Sala de Abencerrajes. La visión de este tipo de cubierta desde la Vega pudo haber motivado entre los cristianos la creencia de que éstas eran circulares y estaban cubiertas por una cúpula apuntada.

Su constructor quiso aquí también realizar un experimento innovador. Estableció unas ventanas conformadas por columnas de mármol en su parte superior, que podrían haber estado cerradas por celosías. Parece que lo etéreo de este tipo de sustentación de la cubierta pudo originar el colapso de las *qubbas* con el terremoto de 1431. El desplome de estas cubiertas arrastraría a su vez parte de las galerías y andenes columnados, con lo que el daño sería cuantioso como para desaconsejar su restauración en plena crisis del emirato nazarí.

### I.2.9. SIGNIFICADO ETIMOLÓGICO DE ALIJAR/ ALIJARES

El origen del vocablo "Alixares/Alijares", muy difundido como topónimo en la Península Ibérica, ha sido ampliamente tratada desde mediados del siglo XIX. Su etimología se



Fig. E73. Recreación idealizada de una hipotética sección transversal del Palacio de los Aljibes

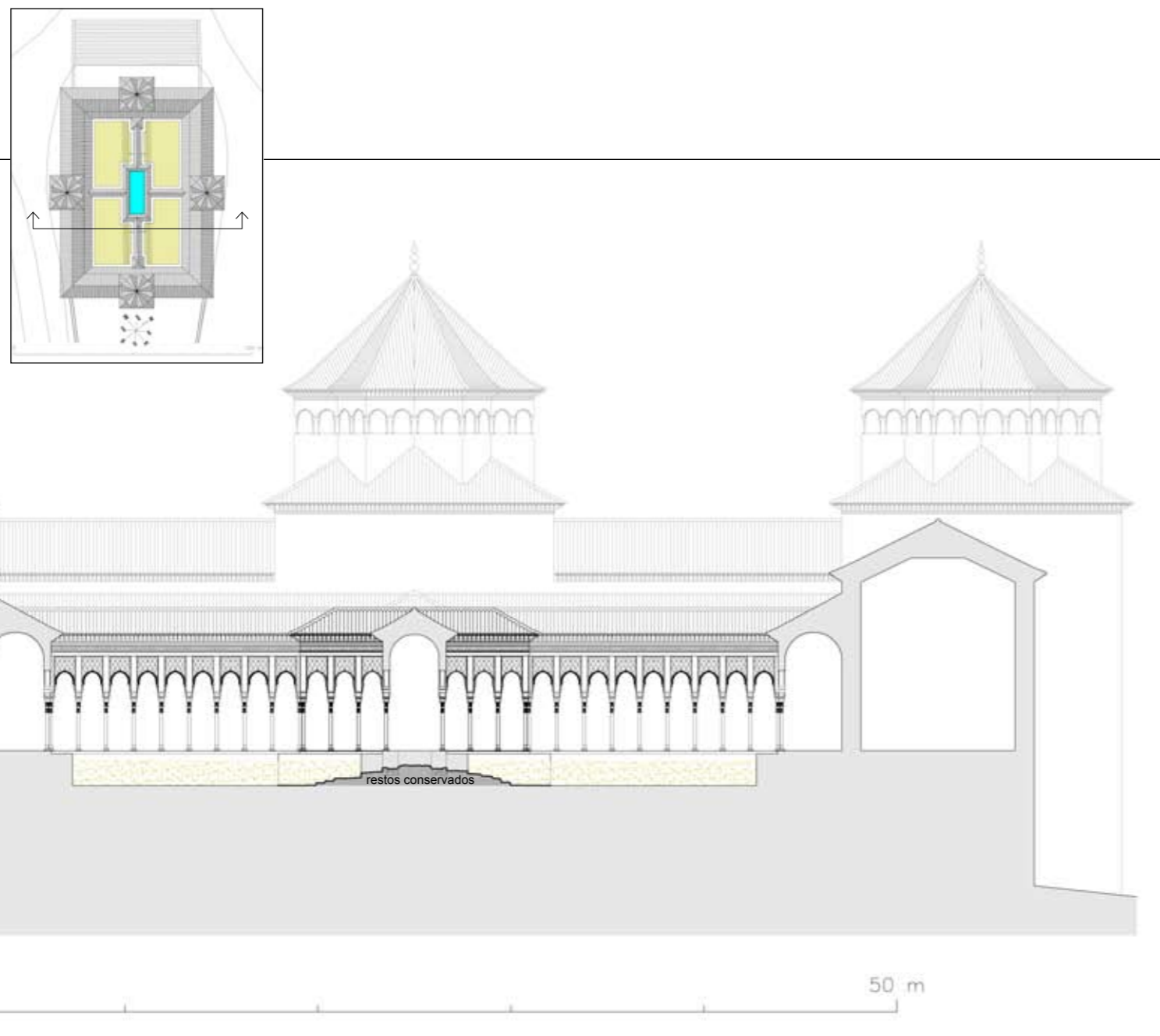


Fig. E73

ha prestado a multitud de teorías. Recogemos aquí las interpretaciones de cuantos han tratado de desvelar su significado:

1.- Francisco Javier Simonet fue el primero en ocuparse de ella en su *Descripción del reino de Granada*, de 1860. Supuso que el término castellano provenía del árabe *al-ḥiḡār* “*las piedras (...) por las empleadas en aquellas casas*”. Esta misma opinión la compartirían el Barón de Schack, Contreras, Manuel Gómez-Moreno, Seco de Lucena, etc. No obstante en la segunda edición de esta obra<sup>46</sup>, de 1872, así como en sus *Cuadros históricos y descriptivos de Granada* de 1896 indicaría que “*Según creemos, el vocablo castellano alixar ó alijar viene del latino exire (salir, aumentado con el artículo árabe al)*”<sup>47</sup>.

2.- Los hermanos José y Manuel Oliver Hurtado en su libro *Granada y sus monumentos árabes*, de 1875, relacionaron este topónimo con los “*azulejos con dibujos muy variados, que por la mucha profusion con que adornaban este Palacio, debieron darles el nombre de Alixares*”<sup>48</sup>.

3.- Emilio García Gómez publicaría en 1934 su artículo *La etimología de Aljibes*<sup>49</sup>, siendo el primero en asociarlo a la voz *al-diṣār*. Indicó también que el significado de poblado o finca de labor dio lugar a *hadixares* en castellano, y de éste se pasó a *alixares* que significa granjas o casas de placer.

4.- Por su parte Jaime Oliver Asín defendió en su artículo “*Alijar*”, “*Aljibes*”<sup>50</sup>, de 1942, que este topónimo derivó de *ad-diṣār* como “*voz propia del árabe de los musulmanes españoles*”, intentando concretar cuatro significados más o menos globales: “*propiedades rurales para pastos*”, “*casa de campo, alquería*”, “*casa de placer, casas suntuosas y edificios reales*” y finalmente “*serranía, tierra montañesa*”.

5.- El último y más completo análisis lo han aportado Alicia de la Higuera y Antonio Morales Delgado. Estos dos investigadores corroboran la opinión de sus más inmediatos predecesores en cuanto a que Alijar proviene de la voz *al-diṣār*. Coligen además que ésta debe entenderse como una forma preferente oral que no aparece más que en los diccionarios del árabe vulgar, concluyendo que los valores principales y secundarios de este término:

“(…) *se refieren a un espacio con pastos que no está en la más próxima vecindad de la aldea, sino alejado lo suficiente como para que no merezca la pena volver a quienes lo guardan a pernoctar al final del día, lo que de manera secundaria produce o conduce a*

<sup>46</sup> SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada*. Segunda Edición. 1872, p. 256.

<sup>47</sup> SIMONET, Francisco Javier. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Facsímil de la edición de Madrid de 1896. Madrid, 1982, p. 122.

<sup>48</sup> OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875, pp. 366-367.

<sup>49</sup> GARCÍA GÓMEZ, Emilio. “La etimología de Aljibes”. *Al-Andalus*, II. Madrid, 1934, pp. 226-229.

<sup>50</sup> OLIVER ASÍN, Jaime. “Alijar, Aljibes”. *Al-Andalus*, VII. Madrid, 1942, pp. 153-164.



*la idea de “lejanía” y “aislamiento”. (...) casa en las afueras, aislada y para el descanso”<sup>51</sup>.*

### I.2.10. FUNCIÓN DEL PALACIO DE LOS ALIJARES

En cuanto a la hipotética función que desempeñó la almunia de los Alijares, tradicionalmente se ha venido elucubrando que fue una finca de recreo con un palacio destinado al solaz y placer de la realeza nazarí. Ésto estaría relacionado directamente con uno de los significados literales de este término recogidos por Alicia de la Higuera y Antonio Morales Delgado: “(...) *casa en las afueras para el descanso y la diversión nocturna, donde quizá se consuman bebidas alcohólicas*”. Sin embargo, el profundo estudio realizado por estos dos investigadores arroja otra posibilidad totalmente

<sup>51</sup> DE LA HIGUERA, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. “La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”. Obra citada, p. 44.

opuesta al significado que tradicionalmente se le ha venido adjudicando a este palacio.

La sorprendente conclusión a que llegan les lleva a barajar la siguiente hipótesis:

*“(...) el sentido y significado del complejo de los Alijares, ha de abordarse desde la óptica de la presencia viva y práctica del taṣawwuf<sup>52</sup> en la Granada naṣrī. El lugar pudo ser elegido por su cercanía al recinto amurallado de la Alhambra y alcázares reales pero, al mismo tiempo, lo suficiente y discretamente distanciado como para permitir el aislamiento deseable y la posibilidad de que su espacio físico permitiera la celebración de las sesiones colectivas de dikr<sup>53</sup> en las*

<sup>52</sup> Creencia interior o vía mística en contra de la *ṣarī‘a* o sistema legal de la práctica religiosa, sufismo o heterodoxia en el Islam.

<sup>53</sup> Recitación o salmodia de los textos sagrados del Islam, lenguaje propio del sufismo, recuerdo.

*celebraciones del mawlid<sup>54</sup>, o tal vez su función fuera la de lugar idóneo para la reflexión y meditación fuera de la ajetreada vida cortesana de la Alhambra”<sup>55</sup>.*

<sup>54</sup> Práctica colectiva, fecha anual de la celebración del nacimiento del profeta.

<sup>55</sup> DE LA HIGUERA, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. “La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn ‘Āṣim e Ibn Zamrak”. Obra citada, pp. 42-46.



> Fig. E74. Detalle de la Plataforma de Granada, dibujada por Ambrosio de Vico hacia 1599 y grabada por Heylan en 1613. En ella se pueden ver las ruinas de *Dār al-'Arūsa* coronadas por tres cruces, y un oratorio a la derecha de las mismas

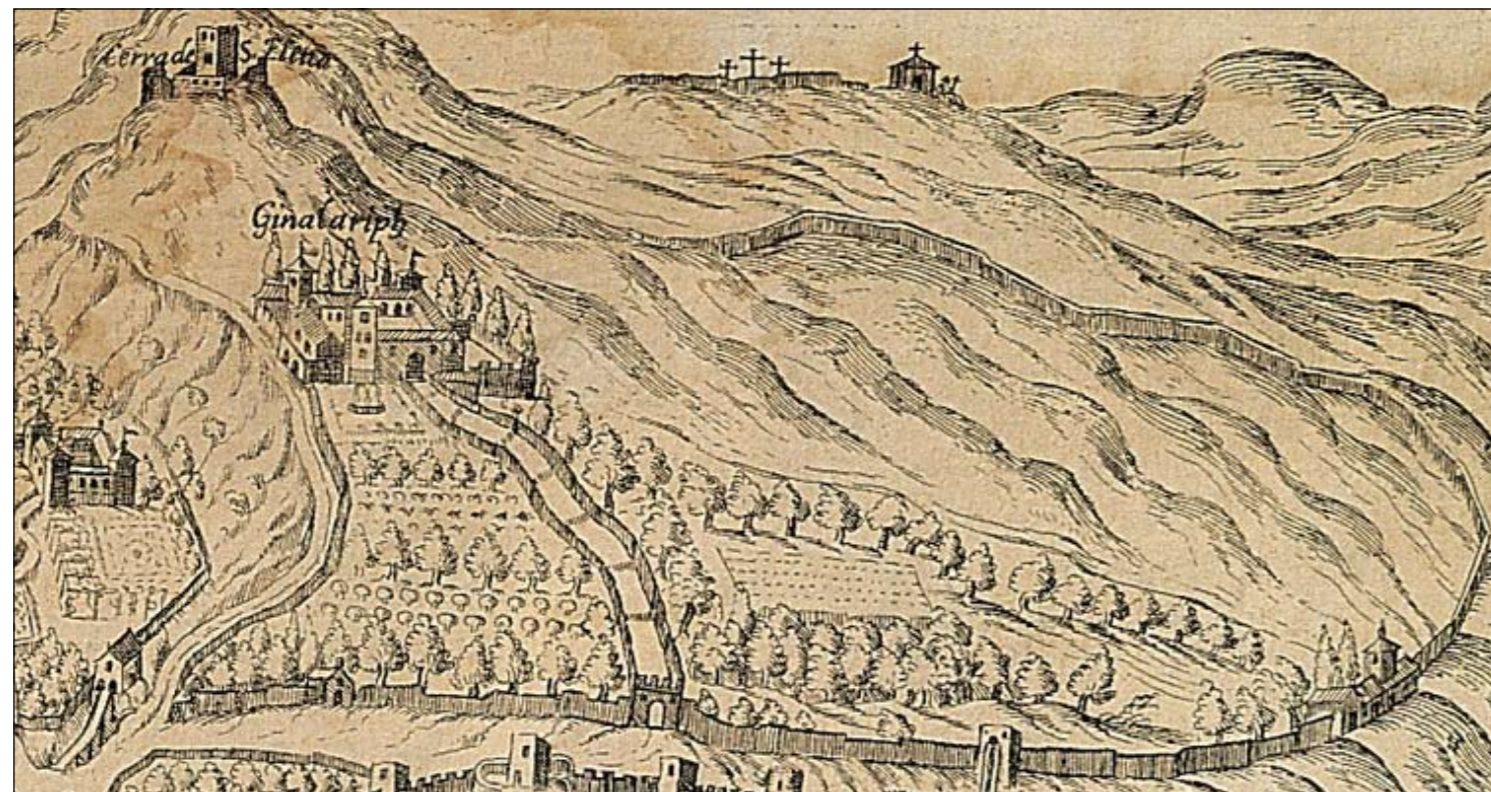


Fig. E74

□ □ □ E - I

3

## LA ALMUNIA DE *DĀR AL-'ARŪSA*

Esta almunia real, cuyo nombre podría traducirse como Casa de la Desposada o de la Novia, estuvo emplazada en torno a los 893 m.s.n.m., en el sector más septentrional del cerro amesetado que desde el siglo XIX viene siendo conocido como de Santa Elena. Este apelativo derivaría de la existencia de una ermita en estos lugares dedicada a esta advocación. El emplazamiento exacto de dicho oratorio, que estuvo adscrito al Convento de los Mártires, no ha sido localizado, por lo que se han venido barajando dos posibles ubicaciones, la Silla del Moro o *Dār al-'Arūsa*. Las dos representaciones que se han conservado de esta ermita la sitúan en la parte alta del cerro, a la derecha de *Dār al-'Arūsa*. Así aparece en la Tabla Virgen de Granada de Petrus Cristus (véase Fig. E47b) en el primer cuarto del siglo XVI. A finales de esa centuria en la Plataforma de Ambrosio de Vico ya solo se representan las ruinas de *Dār al-'Arūsa*, de la que sólo quedan los restos de los muros albarradas, emplazándose de nuevo el oratorio a la derecha de las mismas (Fig. E74). Según el testimonio coetáneo de Francisco Henríquez de Jorquera la destrucción de palacio se habría producido “*por haber faltado sus reyes*

*y por accidentes de las rebeliones de los moriscos*”<sup>1</sup>. Con todo, en las imágenes de Granada tomadas por Joris Hoefnagel en 1564, pocos años antes de la Guerra de las Alpujarras, ya representaba a esta edificación como en ruinas, si bien quedaban aún paramentos con una cierta altura.

Como se ha venido indicando, la única mención al Palacio de *Dār al-'Arūsa* que por ahora se ha localizado en las fuentes árabes podría estar contenida en un poema del *Dīwān* de Ibn Zamrak en el que se ensalza la figura de Muḥammad V como erector de esta almunia<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, Capítulo XIV, pp. 58-59.

<sup>2</sup> RUBIERA MATA, M<sup>a</sup> Jesús: “Los jardines y patios de la Alhambra según Ibn Zamrak”, *Preactas del Seminario: La ciudad en el occidente islámico medieval. 2ª sesión: Jardines de al-Andalus*, Granada, abril de 2005, artículo VIII, pp. 5-7.



> Figs. E75a-E75b. Restos de cuevas existentes junto a los muros de *Dār al-'Arūsa*



Figs. E75a-E75b

Al igual que ocurriera con los otros palacios periurbanos de la Alhambra, sus restos fueron referidos por casi todos los historiadores desde el siglo XVI.

El primer testimonio en el que se le menciona por su nombre lo encontramos en Andrea Navajero:

*“En tiempo de los reyes moros, del Generalife, subiendo un poco, se entraba en otros bellísimos jardines de un palacio que se llamaba los Alixares, y más allá en otros del palacio de Daralharoza, que ahora llaman Santa Elena”*<sup>3</sup>.

En 1600 Luis de Mármol indicaría que esta almunia estaba destruida:

*“Tenían asimesmo otro palacio de recreación encima de éste, yendo siempre por el cerro arriba, que llamaban Darlaroca, que quiere decir palacio de la novia: el qual nos dixeron que era uno de los deleytosos lugares que había en aquel tiempo en Granada, porque se extiende largamente la vista á todas partes; y agora está derribado, que solamente se ven los cimientos”*<sup>4</sup>.

Esto vendría a coincidir con la representación realizada en la Plataforma de Ambrosio de Vico y con las palabras

de Francisco Henríquez de Jorquera antes referidas, quien añadiría:

*“Y subiendo al cerro a mas lebandada eminencia se descollaba un fuerte castillo que los muchos lustros le han causado ruina. Aquí tenían los Reyes moros otro gran palacio y casa de recreación que según Pedraça le llamaban Darauroca, que significa palacio de la nobia, porque en él celebraban sus bodas. Era de grande vista por estar en tal alto cerro (...). Oy es este cerro de Santa Elena, por una hermita que estava en él que se agregó al combento de los sanctos martires”*<sup>5</sup>.

Respecto a este oratorio seguiría indicando:

*“Esta ermita es antiquísima y en tiempo de la rebeldía de los moriscos fue desamparada y la cofradía de santa Elena que sitaba en ella se pasó á la ermita de San Cosme y San Damian hoy convento de descalzos del Carmelo, como se ha dicho. Hoy no ha quedado sino una pequeña ermita que la habita un ermitaño que la sustenta en tan grande soledad por ser lo más retirado de Granada”*<sup>6</sup>.

A este ermitaño pudieron pertenecer las cuevas que aún pueden contemplarse junto al extremo meridional de *Dār al-'Arūsa* (Fig. E75).

<sup>3</sup> NAVAJERO, Andrea. V carta de Micer Andrés Navagero gentilhomme veneciano a M. Juan Bautista Ramusio. Recogido en: GARCÍA MERCADAL, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, 1999, Tomo II, p. 57.

<sup>4</sup> DE MÁRMOL CARVAJAL, Luis. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. 1ª Edición, Málaga, 1600. Edición facsímil de la Segunda Impresión, Madrid, 1797. Granada, 1996, Libro I, Capítulo VIII, p. 28.

<sup>5</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987, Capítulo XIV, p. 58.

<sup>6</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*. Obra citada, Capítulo XXXVIII, p. 262.



➤ Fig. E76. Detalle del Croquis de los Fuertes de Granada. Instituto de Historia y Cultura Militar 2995-GR-G-4/8. Instituto Cartográfico de Andalucía 1989002164. Aunque en el ICA tiene asignada la fecha 1800, no sabemos si el croquis representa el estado militarizado del entorno de la Alhambra antes o después de la invasión napoleónica

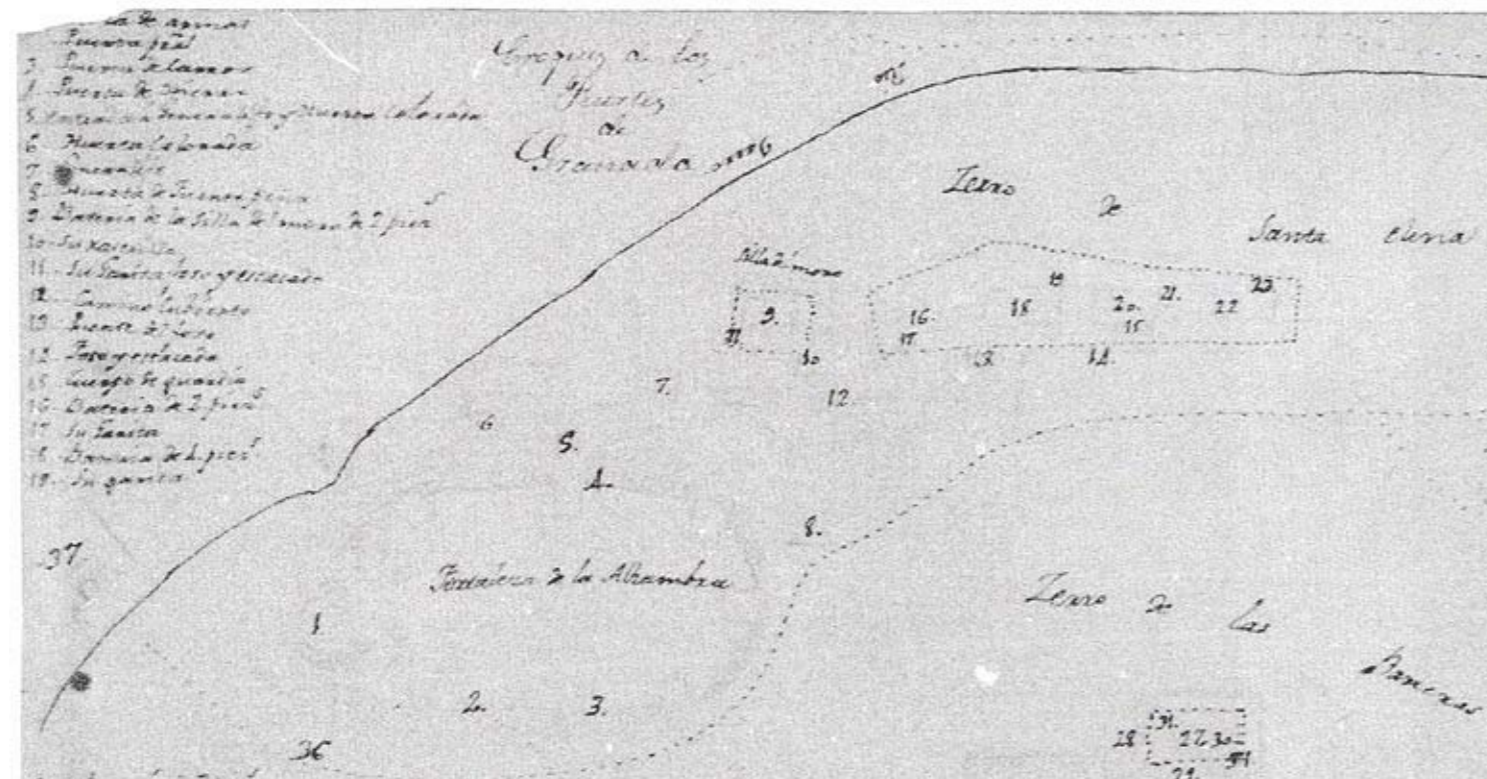


Fig. E76

A mediados del siglo XVII esta pequeña ermita estaba ya en ruinas: “Por más alto que el Generalife había también en otro tiempo una casa de placer, de la que ya no se ven más que algunos vestigios, según dicen, porque yo no fui hasta allí por estar demasiado alto. Llamaban a aquel sitio el cerro del Sol y la silla de los Reyes Moros. Después hicieron construir allí una iglesia dedicada a Santa Elena, que está también arruinada, y ésa es la razón por que lo llaman también el cerro de Santa Elena”<sup>7</sup>.

Muy conocida es la cita en la que Francisco Bermúdez de Pedraza alabó las virtudes de estos lugares:

“Este cerro de santa Elena fue en tiempo de Moros tan celebrado, que quando ganaron esta ciudad, dize Abentaric, parecia vn Parayso, y aunque ahora está deslustrado, conserva reliquias de su hermosura: y en tiempo de los Moriscos estaua tan poblado de casas y arboles frutales, que parecia vn lienço de Flandes”<sup>8</sup>.

En consecuencia, los conflictos bélicos protagonizados durante la rebeión de las Alpujarras debieron de haber hecho mella en los restos existentes en los alrededores de la Alhambra. Dichos restos debieron de ser lugares escogidos

para acechar la Alhambra, preparar ataques y emboscadas o incluso para entablar combate<sup>9</sup>. Así lo expresaba Diego Hurtado Mendoza en su obra Guerra de Granada, escrita en la década de 1570:

“Los moriscos, hombres más prevenidos que diestros, esperaban por horas la gente de la Alpujara: salían el Tagarí y Monfarrix, dos capitanes, todas las noches al cerro de Santa Helena por reconocer; y salieron la noche antes con cincuenta hombres escogidos, y diez y siete escalas grandes, para juntándose con Farax entrar en el Alhambra; más visto que no venían al tiempo, escondiendo las escalas en una cueva se volvieron sin salir la siguiente noche (...)”<sup>10</sup>.

Este mismo autor, al igual que Luis de Mámol Carvajal también indicaría que:

“(...) los Moros iban con dos banderas tendidas por detrás del cerro del Sol á dar á la casa de las gallinas, llamada Darluet”<sup>11</sup>.

Para controlar estas entradas se tuvieron que establecer pequeñas guarniciones en muchos de estos

<sup>7</sup> BERTAUT, Francisco. *Journal du voyage d'Espagne*. Granada, 1659. Recogido por J. García Mercadal en Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. Salamanca, 1999, Tomo III, p. 425.

<sup>8</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigvedades y excelencias de Granada*. 1ª Edición, Madrid, 1608. Edición facsímil con nota preliminar de Francisco Izquierdo. Granada, 1981, Libro I, fol. 19v.

<sup>9</sup> Así, podemos encontrar un lugar cercano que aún hoy ha conservado el nombre de “Haza de la Escaramuza”.

<sup>10</sup> HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Guerra de Granada*. Edición de Bernardo Blanco-González. Madrid, 1966.

<sup>11</sup> DE MÁRMOL CARVAJAL, Luis. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. 1ª Edición, Málaga, 1600. Edición facsímil de la Segunda Impresión, Madrid, 1797. Granada, 1996, Libro IV, Capítulo V, p. 245.



➤ Fig. E77a. Detalle del plano de Granada y la parte oriental de su Vega levantado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812

➤ Figs. E77b-E77c. Detalle del primer y segundo plano de la ciudad de Granada y de la fortaleza de la Alhambra realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812



Fig. E77a



Figs. E77b-E77c

lugares. Rafael Contreras aludiría a la existencia de un manuscrito deslocalizado en el que:

*“(...) á propósito del reparto de los capitanes que se alojaban en las torres y castillos de la Alhambra, y con motivo de acuartelamientos, que un tal Don Alvaro Lopez vivía en los Alixares con diez guardias lanceros, de los doscientos que en muchas ocasiones se asignaron á la defensa del real sitio”<sup>12</sup>.*

A lo largo del siglo XVIII los restos de *Dār al-‘Arūsa* aún resultaban bien visibles:

*“Era propia de los Reyes Moros, llamabanla Darauroca, que significa Palacio de la Novia: delicioso sería mucho, por la vista que tiene sobre la Vega, y aora solo se descubren los Cimientos”<sup>13</sup>.*

Sin embargo, a finales de esa centuria su memoria comenzaba a perderse, hasta el punto de llegar a confundirse sus restos con los del emplazamiento de la antigua Iliberri. Ésta era la opinión del Conde de Maule, quien visitó Granada a finales de 1798:

*“Se duda también del sitio de la primitiva Iliberri. Unos lo creen en la Sierra de Elvira llevados tal vez de la analogía del nombre, y otros en la cima del*

*cerro de Sta. Elena que domina á Granada. Quando describamos esta colina haremos mencion de los vestigios de población que observamos en ella. (...).*

*Un pequeño muro separa este jardín [del Generalife] de la colina. La salida por la puerta que está á la espalda proporciona la subida: la colina se halla dividida en dos partes; la inferior contiene el muro ó base sobre la qual está fabricado, según se dice, el Palacio de Dauraroca ó de la Nobia, hoy llamado Silla del Moro.*

*En la parte superior de la otra colina llamada de Sta. Elena hay una gran plaza con las mas bellas vistas sobre Granada y sobre toda su circunferencia. (...).*

*En dicha plaza segun los vestigios, se denota que en otro tiempo ha habido gran población. El terreno esta cubierto de ladrillos, argamasa y cantería, a pesar del cuidado que habrán tenido de limpiarlo, pues lo surcan anualmente con motivo de las siembras que hacen en el. La prueba mayor de que tal vez estaria aquí situada en sus primitivos tiempos una parte nada indiferente de Granada, son los acueductos que se observan claramente por sus cañerías subterráneas. En el centro de todo este espacio de la colina Sta. Elena se vé un pequeño trozo de muro que parece haber servido de fuente, ó bien sea de caxa para el repartimiento del agua. Pudo también haber tenido*

<sup>12</sup> CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Primera edición 1875. Edición Facsimil de la de A. Rodero de 1878. Reedición. Zaragoza, 1993, p. 329.

<sup>13</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Granada, 1764. Edición facsimil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada, 1993, Tomo I, Paseo X, p. 39.



➤ Figs. E78a-E78d. Restos conservados de los fosos y baluartes terreros construidos por las tropas napoleónicas en el extremo más oriental del Cerro de Santa Elena



Figs. E78a-E78d

otro destino: él es seguramente del tiempo anterior con mucho á la conquista”<sup>14</sup>.

A este olvido contribuyeron los movimientos de tierras efectuados por las tropas napoleónicas en el Cerro de Santa Elena. Por su estratégica ubicación dominando Granada y la Alhambra y quedando separada del Cerro del Sol, en ella se decidió montar el mayor baluarte artillero de cuantos refortificaron los franceses, denominándolo “*Fort S<sup>e</sup>. Hélène*”.

En el Croquis de los Fuertes de Granada puede verse lo militarizada que estuvo esta zona en el siglo XIX (Fig. E76). Al igual que la Silla del Moro y el Cerro de las Barreras, el Cerro de Santa Elena estaba rodeado por una empalizada de madera y un foso, marcada en este plano con una poligonal cerrada de puntos y con el número 14. Dentro de ella se destacaron los siguientes elementos:

13. “*Puente del Foso*”. Localizado en el primer cuarto del recinto, a la altura de donde estarían los restos de *Dār al-‘Arūsa*.

14. “*Foso y estacada*”.

15. “*Cuerpo de Guardia*”. Localizada en el punto central de la colina, quizás donde hoy se encuentran los restos de una torre vigía.

<sup>14</sup> DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás. *Viage de España, Francia, è Italia. Por D. Nicolas de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule. Consiliario de la Real Academia de las Bellas Artes de Càdiz. Tomo Duodecimo. En el qual se describen Valsain, La Granja, Segovia, Escorial, Aranjuez y los pueblos de la carrera de Andalucia dando la vuelta por Jaen y Granada hasta Cadiz.* Càdiz, 1812, pp. 181 y 374-377.

16. “*Bateria de 2 piezas*”. Situado en el extremo meridional, en el primer cuarto del Cerro de Santa Elena. Estaría en relación con la “*Bateria de la Silla del moro de 2 piezas*”.

17. “*Su Garita*”. En la esquina noroeste de la empalizada, relacionada con la anterior batería de 2 piezas artilleras.

18. “*Bateria de 4 piezas*”. Por la posición que ocupa, quizás pudiese estar orientada hacia el Cerro del Sol, o bien tener dos piezas apuntando hacia el este y otras dos hacia el oeste. Está situada en el segundo cuarto del Cerro de Santa Elena.

19. “*Su Garita*”. En el espolón oriental de la empalizada, relacionada con la anterior batería de 4 piezas artilleras. Controlaría el Cerro del Sol.

20. “*Bateria de 3 piezas*”. Está situada en el tercer cuarto del Cerro de Santa Elena

21. “*Su Garita*”. Relacionada con la anterior batería de 3 piezas artilleras. Controlaría el Cerro del Sol.

22. “*Bateria de 2 piezas*”. Está situada en el último cuarto del Cerro de Santa Elena, el más meridional

23. “*Su Garita*”. Relacionada con la anterior batería de 2 piezas artilleras. Controlaría el Cerro del Sol.

Es decir, se dispusieron cuatro baterías artilleras con sus garitas, tres orientadas hacia el Cerro del Sol, y la más cercana a la Silla del Moro, apuntando hacia la Alhambra. Las piezas de fuego instaladas ascenderían a un total de 11.

Si el croquis es de 1800, tal y como tiene asignado en la ficha del Instituto Cartográfico Andaluz, la invasión napoleónica habría refortificado todo este sector. Para ello se



➤ Figs. E79a-E79c. Restos de un torreón con paramento ataludado que podría haber formado parte del “*Cuerpo de Guardia*” que se menciona en los planos militares decimonónicos



Figs. E79a-E79c



□ ■ □ □ □ E-I-3

➤ Figs. E80a-E80b. Muros que conforman un foso tras el torreón referido anteriormente

Figs. E80a-E80b





> Fig. E81. Vista del Baluarte de las Barreras y de la Colina de los Alijares desde el extremo más oriental del “Fort Sainte Hélène”



Fig. E81

proyectaría la construcción de un gran complejo abaluartado, que fue detalladamente representado en tres de los planos levantados por los ingenieros militares franceses (Fig. E77). Los restos que se han conservado en el extremo más meridional del Cerro de Santa Elena indican que las obras que se acometieron consistieron básicamente en movimientos de tierra (Fig. E78). Los baluartes dibujados en los planos militares franceses son terreros, protegidos por amplias escarpas de tierra, una estacada y un foso. En el plano se proyectaron tres zonas interconectadas con parapeto a la manera de un través. Están orientados hacia el Cerro del Sol, que en clara analogía con los monfíes, era de donde podrían venir los ataques de los bandoleros de la sierra. De esta forma se creaba una primera línea de defensa del recinto de la Alhambra, que quedaba más bajo. De los tres baluartes representados sólo quedan restos del más meridional. El central, que es el más grande y estaría rodeado por completo por un foso, habría englobado al “Cuerpo de Guardia” representado en el *Croquis de los Fuertes de Granada*. En la retaguardia del mismo se representa un rectángulo que bien podría corresponder con los restos del torreón con paramento ataludado que aún se conserva en esta zona (Fig. E79). Al este del mismo se puede observar la existencia de un foso (Fig. E80), que podría haber estado representado en este plano por el camino de ronda que, viniendo de la Silla del Moro, recorre de norte a sur el Cerro de Santa Elena, continuando hacia el Cerro del Sol. Este camino se habría asentado sobre el camino medieval que enlazó de igual manera el Generalife con la Silla del Moro y el Palacio de *Dār al-‘Arūsa*.

Aunque en estos planos no se dibujó el trazado de una gran empalizada que aislase toda la zona militarizada de la Alhambra, Cristina Viñes Mollet ha aportado datos respecto a la misma:

*“En la colina de la Alhambra, convertida en una inmensa plaza de armas. Más de seiscientos hombres llegaron a trabajar en esas obras, movilizando para ello todos los carros disponibles. Si en San Miguel se utilizaron maderas, tejas, ladrillos y puertas del convento de Agustinos, e incluso las armaduras de su templo, para la Alhambra miles de árboles fueron talados. En los alrededores de Purchil y de Pinos Puente, en la zona de Zafayona, en las alamedas de Cartuja. Son necesarios para construir la empalizada que debía aislar aquel espacio militar. Un espacio que desde la puerta de las Granadas va a englobar los bosques de la Alcazaba, Torres Bermejas hasta los Mártires y, desde allí a los Alijares y cerro del Sol para, bajando por el Generalife, enlazar de nuevo con la Alcazaba. En todo este circuito emplazaron sus baterías, dominando la altura de Santa Elena con más de cien cañones”<sup>15</sup>.*

Desde el Cerro de Santa Elena se dominaría toda el área acordonada, estableciéndose contacto con el Baluarte de las Barreras y aquél otro de pequeño porte que pudiese haberse construido en la Colina de los Alijares (Fig. E81). A este respecto hay que señalar que, en el plano francés de Granada y la parte oriental de su Vega no se dibujó la planta

<sup>15</sup> VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Granada, 2004, p. 65.



del Palacio de los Alijares, sino un pequeño baluarte en forma de U apuntada, ubicándolo en el extremo más meridional de la colina. Esta zona podría haber correspondido al sector donde se encontraba el pabellón mirador del palacio, con buenas vistas y control del Valle del Genil.

Todas estas actuaciones militares acabarían por ocultar los restos del Palacio de *Dār al-‘Arūsa*. La existencia de restos de materiales constructivos en las inmediaciones de la Alberca Rota, hizo suponer a la historiografía decimonónica que las ruinas de este edificio tuvieron que estar situadas junto a esta alberca del Cerro del Sol, y todo esto pese a las descripciones realizadas con anterioridad, que situaban al palacio en el Cerro de Santa Elena, por encima de la Silla del Moro.

No obstante, aún a principios de la década de 1840 había quien parecía situarlo correctamente, aunque confundiese el nombre del Cerro de Santa Elena con el de Cerro del Sol:

*“Muhamad V, denominado Lagus, que sucedió á su padre [Abul Hagiag], hizo (...). La esquisita real casa que dicen los Alijares, de oro y azul de mazonería á lo mosaico, con grandes estanques de agua y muy hermosos jardines y verjeles, á espaldas del cerro del Sol: Darlaroca (palacio de la Novia) en la cima de este monte, con deleitosas vistas y frondosos bosques:*

*Darluet (casa de rio), recreacion y encierro de rarísimas aves, no lejos del Xenil (...)*<sup>16</sup>.

Además, hay que reseñar que Aureliano Fernández Guerra y Orbe sería el primer historiador que adscribiese la autoría de los palacios de los Alijares y *Dār al-‘Arūsa* a Muḥammad V. Otros autores seguirían situando correctamente las ruinas de este palacio, tales como Miguel Lafuente Alcántara<sup>17</sup>, Francisco Javier Simonet<sup>18</sup> y Francisco de Paula Valladar<sup>19</sup>.

Sin embargo, para otros historiadores la confusión era ya patente:

*“En el espacio que media entre la silla del moro y el algibe de la lluvia se ven á pesar de las continuadas labores que sufren aquellas tierras, fragmentos de*

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, Aureliano. “Indicaciones para la historia de Granada”. *La Alhambra. Relatos de Granada. Recuerdos de Andalucía. Colección de artículos escogidos de la publicación de igual nombre que á cargo del Liceo Artístico-Literario de aquella ciudad, redactaban sus mejores literatos*. Barcelona, 1863, p. 34. [La 1ª época de la revista “La Alhambra” se publicó en Granada entre 1839 y 1843].

<sup>17</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Segunda edición, corregida y aumentada (sobre la primera edición de 1843). Madrid, 1849-50, p. 212.

<sup>18</sup> SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores árabes*. Granada, 1872, p. 65.

<sup>19</sup> DE PAULA VALLADAR, Francisco. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906, pp. 444-447.

*ruinas del suntuoso palacio de Darlaroca (casa de la novia) y otro albercon de fuerte argamasa*<sup>20</sup>.

*“Nada más sabemos sobre el [palacio] de Daralharoza ó Dar Alarusa, que quiere decir Casa de la Esposa, sino que de él quedan en la cumbre más elevada del cerro los restos de un gran estanque, formado con fuertes muros de hormigón árabe, y un profundísimo y ancho pozo, cuya boca se angosta sobre dos grandes arcos de ladrillo, para sostener la armadura de la anoria*<sup>21</sup>.

*“Al lado de un albercon y cerca de la noria de 160 piés de profundidad, situada en lo alto de la montaña, es en donde suponen los cronistas la existencia de un palacio árabe, con jardines suntuosos y preciosas estancias. No hay datos positivos para asegurar ni para negar este supuesto, que ha llegado hasta nosotros por tradiciones más ó ménos verosímiles de los últimos momentos de la dominación agarena; sin embargo, no dudamos que existía en este sitio, entre la Silla del Moro y el Aljibe de la Lluvia, el Palacio de Darlarosa. Hemos seguido, acompañados de nuestro ilustrado amigo el Sr. Eguilaz y de otras personas dignas de crédito, un sendero que sirve de división ó término de un trazado á la espalda de la Silla del Moro, en la dirección de la Noria, y hemos visto copas ó macetas*

<sup>20</sup> GIMENEZ-SERRANO, José. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Granada, 1846, p. 164.

<sup>21</sup> OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875, p. 367.

*para flores, y tejas y ladrillos de fabricación morisca que no pudieron llevarse á este elevado paraje sino para adornar un sitio de recreo. Llegamos, subiendo ligeramente, á un estanque de cuarenta y cuatro pasos de largo y nueve de ancho, con unas cuatro varas de profundidad y muros de siete piés de grueso. Uno de los cuatro lados está derruido y sus fragmentos han servido para construir otros cimientos que se cruzan con los antiguos. Algunas ligeras excavaciones nos han descubierto otros pedazos de muros quebrantados, un conducto de agua y millares de ladrillos, algunos de ellos esmaltados por sus aristas. No dudamos, pues, de la existencia del Palacio de Darlarosa y del cultivo de todas estas montañas, pero al mismo tiempo estamos persuadidos de que en la conquista debía hallarse casi abandonado y tan ruinoso, que no llamara la atención de los conquistadores.*

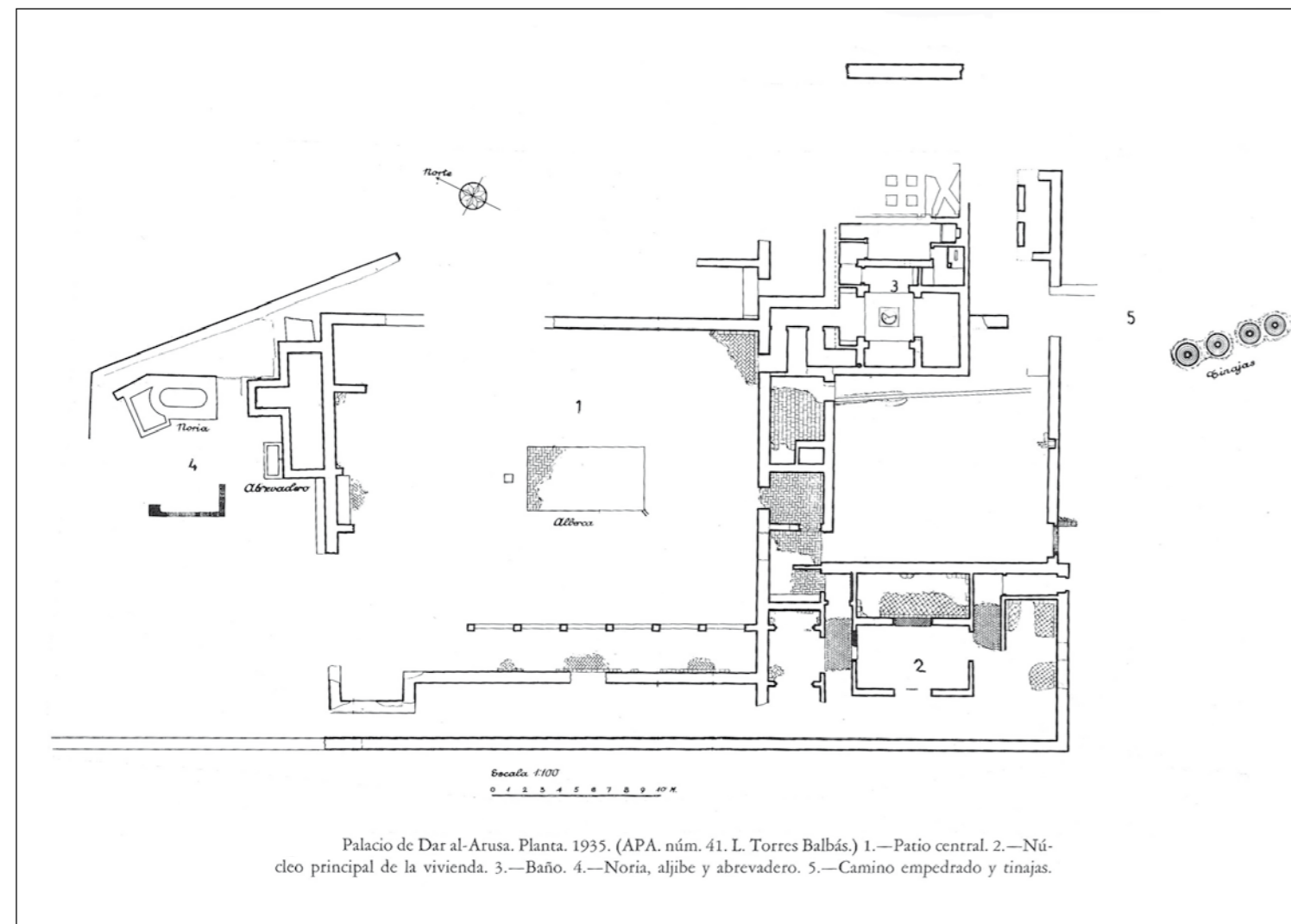
*En tiempo de las rebeliones de los moriscos, los soldados de Don Juan de Austria se albergaron en las ruinas citadas para aguardar á los rebeldes, y más de una vez fueron estas testigos de horribles algaradas*<sup>22</sup>.

*“Caminando por el cerro [desde el Aljibe de la Lluvia], en la dirección de la corriente del Darro, se encuentran restos del palacio de Daralharoza, en los*

<sup>22</sup> CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Primera edición 1875. Edición Facsímil de la de A. Rodero de 1878. Reedición. Zaragoza, 1993, pp. 326-327.



Fig. E82. Planta del Palacio de Dār al-'Arūsa. Planta. 1935. Leopoldo Torres Balbás. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Plano núm. 41. Reproducido por: VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación, 1923-1936.* Granada, 1988



Palacio de Dar al-Arusa. Planta. 1935. (APA. núm. 41. L. Torres Balbás.) 1.—Patio central. 2.—Núcleo principal de la vivienda. 3.—Baño. 4.—Noria, aljibe y abrevadero. 5.—Camino empedrado y tinajas.

Fig. E82

que hay ladrillos y alijares, que servían también para construir canales abiertos y cerrados”<sup>23</sup>.

“Pasado el monte [Cerro de Santa Elena], en el que le sigue hacia Oriente estuvo el palacio de Darlarosa, del cual se une únicamente algunos materiales dispersos. Al lado se conserva otro albercón de 35 metros por 7, una de cuyas paredes mayores ha sido completamente destruida; miden estas de espesor dos metros y por arriba están revestidas con ladrillos puestos de canto formando raspas; su profundidad actual es de dos metros”<sup>24</sup>.

“En la cima de esta loma quedan restos de una gran torre que media 46 metros por 33 [Silla del Moro], y pasado el monte, en el que sigue, estuvo el palacio de Darlarosa que ha desaparecido, viéndose, junto al lugar que ocupó, otro albercón cuyas paredes tienen dos metros de espesor”<sup>25</sup>.

“Junto al albercón mencionado [Alberca Rota del Cerro del Sol], dando vista á la cuenca del Darro, creese que existió el palacio de Daralharosa (casa

de la Esposa), pues allí se encuentran vestigios de construcción arábica”<sup>26</sup>.

Hubo que esperar hasta octubre de 1924 para que Francisco Jiménez Lacal excavara el núcleo central de este palacio<sup>27</sup>, poniéndose fin al anterior periodo de elucubraciones. Pese a ello habría que esperar al descubrimiento fortuito de los restos de su noria y aljibe en 1933 para que se iniciara la excavación de todo el recinto, acometida por Leopoldo Torres Balbás durante los tres años siguientes. En aquel momento debió de realizarse un plano que ha quedado depositado en el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (Fig. E82). El progreso de dicho proceso de excavación quedó reflejado en su *Diario de obras y reparos del Generalife*<sup>28</sup>:

[Año de 1933]

“En lo alto del cerro apareció en junio la noria que comunicaba con un aljibe. Se seguía allí excavando lentamente”.

[Año de 1934]

“Agosto: (...) Continuó excavándose un patio grande encontrado en las ruinas de Daralarosa, con una alberca muy destrozada en su centro.

<sup>23</sup> X. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 7. Año I. Granada, 1886, p. 49.

<sup>24</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Año IV. Granada, 1889, p. 109.

<sup>25</sup> SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía de Granada*. Granada, 1889, p. 225.

<sup>26</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 174.

<sup>27</sup> VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación, 1923-1936*. Granada, 1988, p. 469.

<sup>28</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Diario de obras y reparos en el Generalife”. *Cuadernos de la Alhambra*, 6. Granada, 1965, pp. 126, 128-130.



Fig. E83. "Granada. —Planta de las ruinas de Dār al-'Arūsa". Publicado en: TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Dār al-'Arūsa y las ruinas de Palacios y Albergas Granadinos situados por encima del Generalife". *Al-Andalus*, XIII. Madrid, 1948, pp. Plano entre las pp. 192 y 193

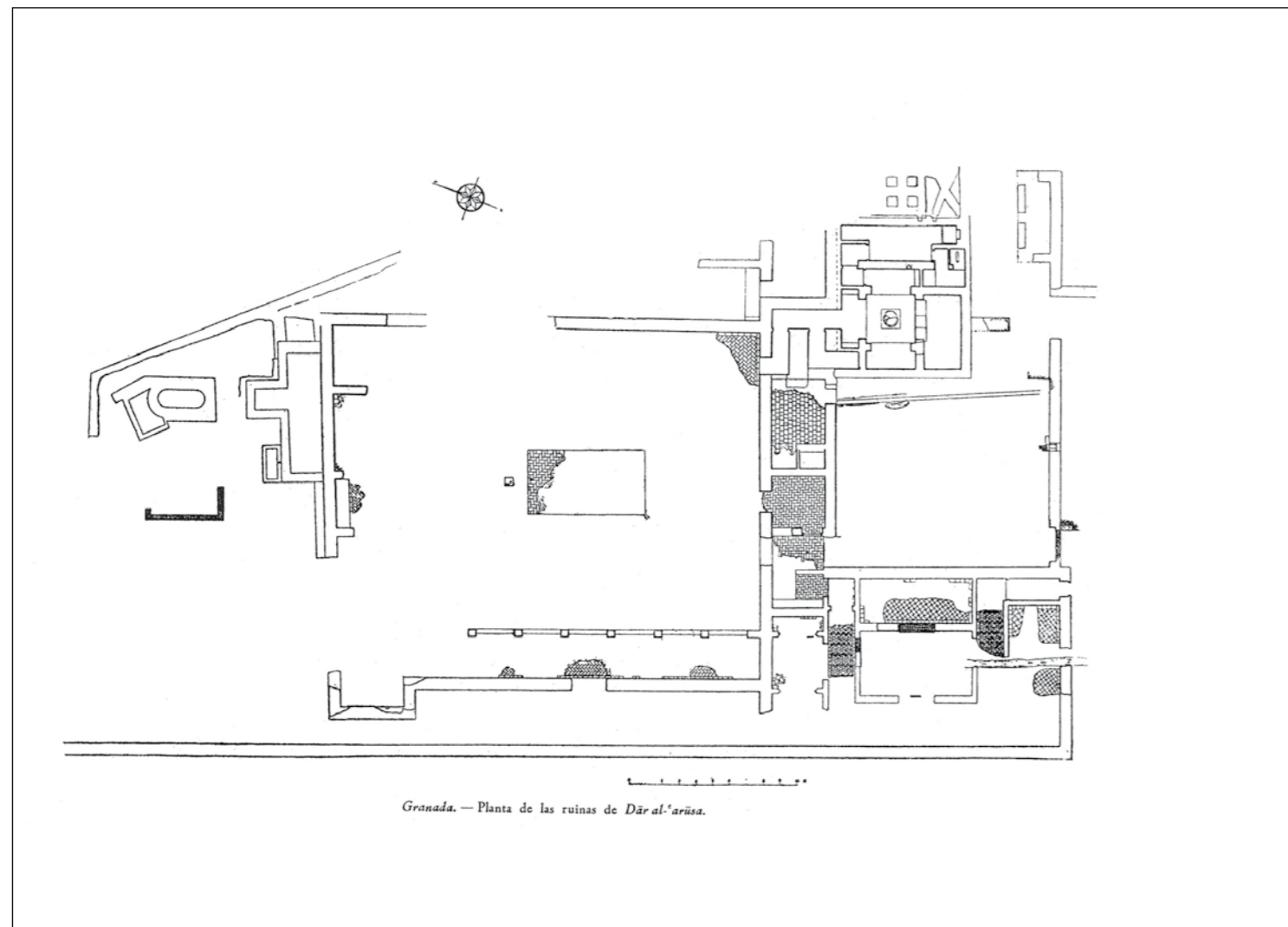


Fig. E83

Octubre: (...) Continuaron las excavaciones de las ruinas del palacio de Daralarosa, descubriéndose un muro a la altura de la alberca, que tienen unos 65 centímetros de ancho, de mampostería, de canto rodado y con muy mal mortero; se descubrió en una longitud de unos siete metros.

Diciembre: En las excavaciones del palacio de Daralarosa apareció un patinillo de unos 2,50 metros en cuadrado, con una fuente redonda de mármol rota, en el centro. El pavimento del patio era de ladrillo vidriado, con trozos de solería de alicatado. Siguieron descubriéndose escalera de subida y bajada a pasillos y otras habitaciones, con solerías bastantes completas".

[Año de 1935]

"Enero: (...) En el palacio de Daralarosa se rehizo la alberca y se levantaron los muros del patio grande hasta la altura de un metro. En las excavaciones salieron restos de un sobresuelo o hipocausto, probablemente de un baño.

Mayo: (...) En las excavaciones de Daralarosa se encontró en la fachada norte, un pilar o fuente abrevadero de piedra de Gabia y muy cerca de él un pozo de noria que se descubrió hasta 5 metros de profundidad.

Julio: Continuaron las excavaciones en el palacio de Daralarosa.

Octubre: En agosto se comenzó el segundo tramo de la carretera a partir de la Silla del Moro. Seguían las excavaciones del palacio de Daralarosa.

Noviembre: (...) En las excavaciones del palacio de Daralarosa se levantaba el muro que limitaba la parata más alta".

[Año de 1936]

"Enero: Palacio de Daralarosa: se reconstruyó una línea de muro de unos 2,80 metros. También se reconstruyó el pozo de la noria y el depósito de agua que tiene en uno de sus lados. Se levantaron algunos otros muros".

Los restos encontrados de este palacio fueron publicados años después por el propio Torres Balbas en su artículo "Dār al-'Arūsa y las ruinas de Palacios y Albergas Granadinos situados por encima del Generalife"<sup>29</sup>. Acompañó esta publicación de un plano, que contiene básicamente los mismos datos que el conservado en el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (Fig. E83).

La configuración del mismo ha sido estudiada más recientemente por Antonio Orihuela Uzal<sup>30</sup>, quien realizaría la primera y única interpretación planimétrica de sus restos, aportando un plano de las estructuras aparecidas en la excavación arqueológica y otro con la hipótesis del estado original (Fig. E84).

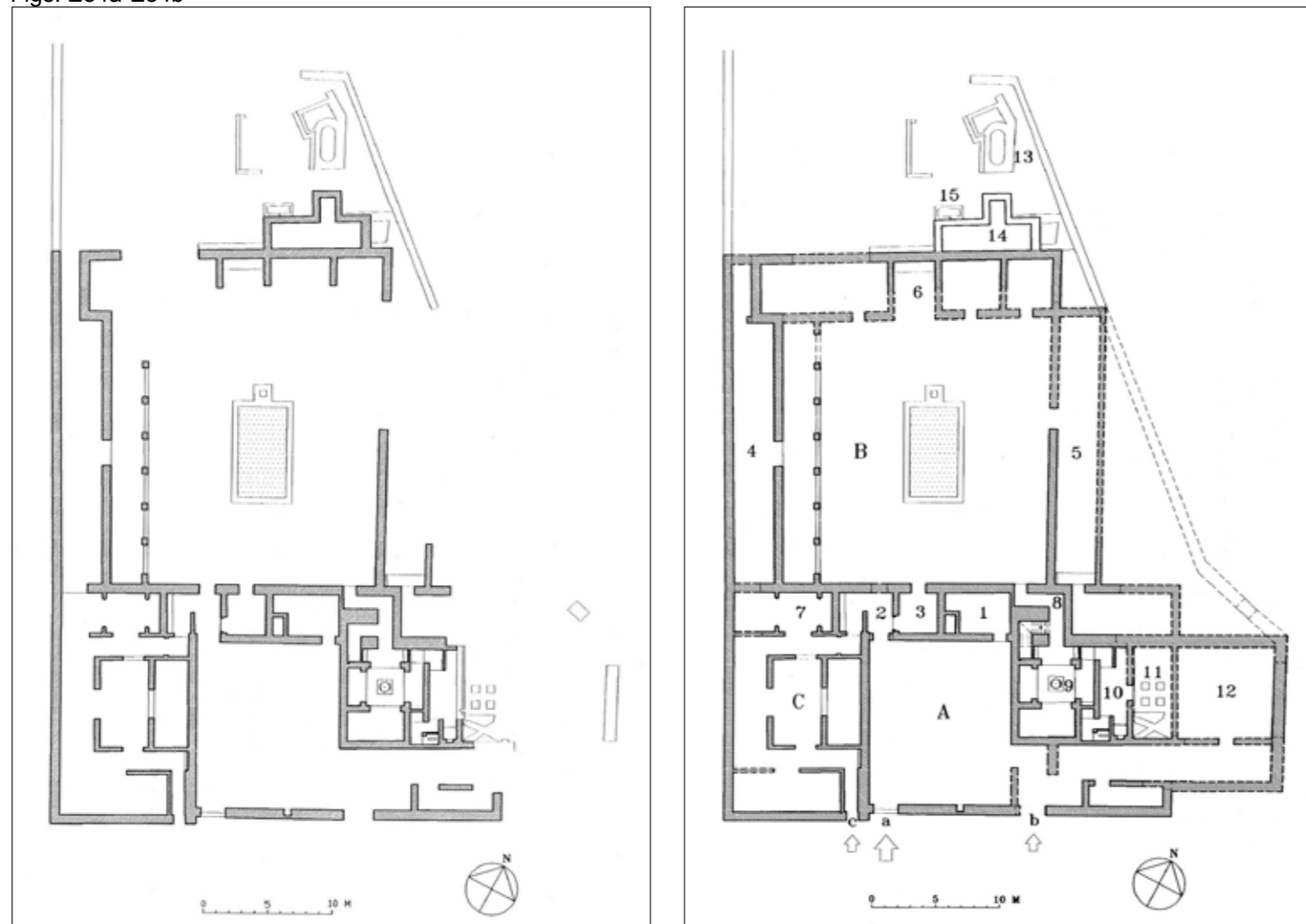
<sup>29</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Dār al-'Arūsa y las ruinas de Palacios y Albergas Granadinos situados por encima del Generalife". *Al-Andalus*, XIII. Madrid, 1948, pp. 191-195.

<sup>30</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaries. Siglos XIII-XV*. Barcelona, 1996, pp. 221-227.



➤ Figs. E84a-E84b. "Dār al-'Arūsa. Estado actual" (izquierda) e "Hipótesis del estado inicial" (derecha). Antonio Orihuela Uzal. Publicado en: ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*. Barcelona, 1996, p. 222 (Plano 48) y p. 223 (Plano 49)

Figs. E84a-E84b



■ ■ ■ ■ ■ E-I-3

➤ Fig. E85. Restos de pavimento en el entorno de la zona del pozo y el abrevadero, localizados al norte del Palacio de Dār al-'Arūsa

➤ Fig. E86. Gran muro longitudinal que delimita el Palacio de Dār al-'Arūsa por el oeste. En este punto podrían tomarse dos caminos, por alto o por bajo de este muro

➤ Fig. E87. Esquina sur del Palacio de Dār al-'Arūsa, donde quiebra el muro anteriormente mencionado



Fig. E85



Fig. E86

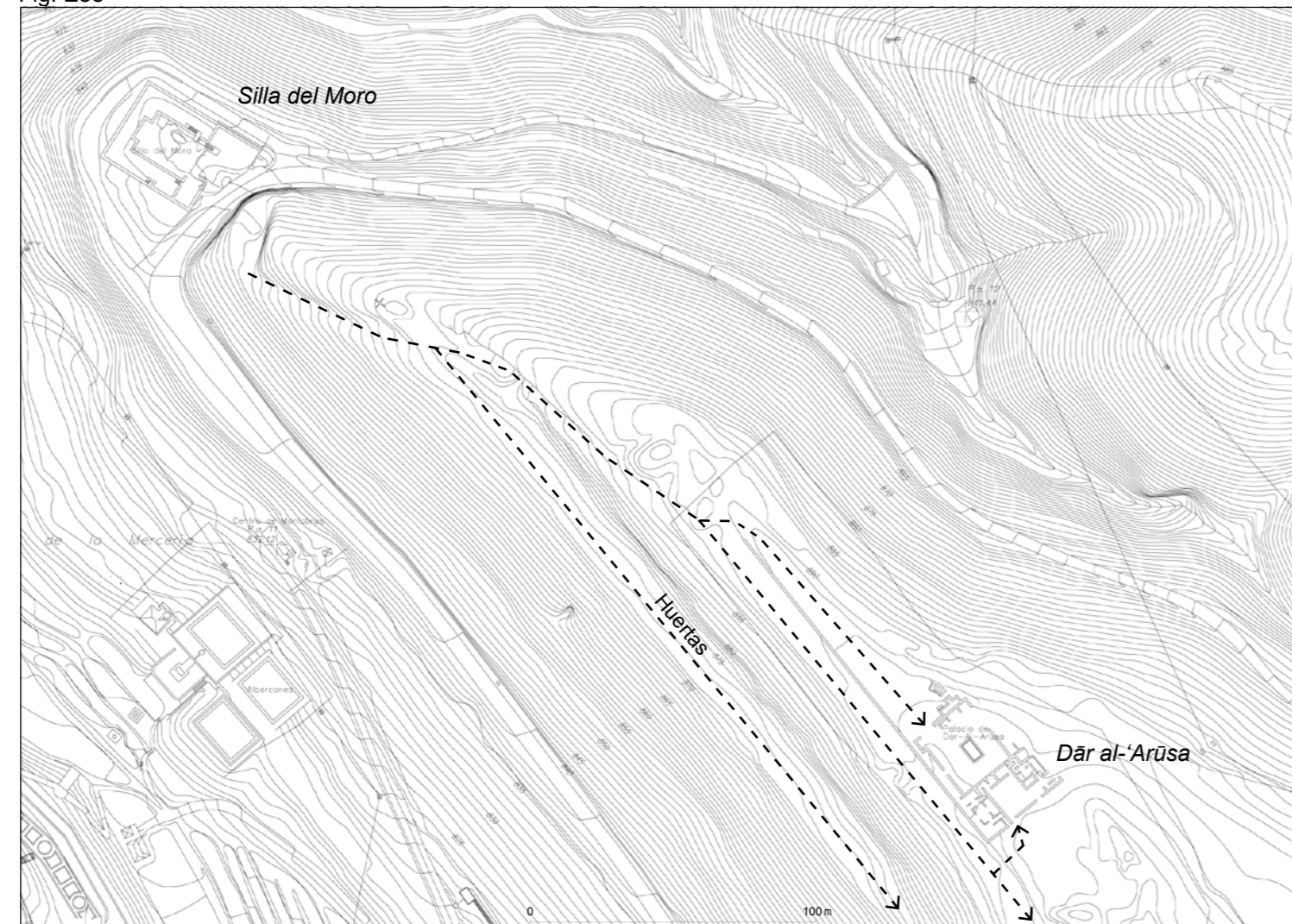


Fig. E87



Fig. E88. Camino de conexión entre la Silla del Moro y el Cerro del Santa Elena. Cartografía base: Plano General (enero de 2006) a E:1/1.000 del Plan Director de la Alhambra

Fig. E88



En el verano de 1995 se acometió una nueva intervención en las ruinas del palacio, dirigida por Antonio Malpica Cuello. Tuvo como objetivo la localización de nuevas estructuras, así como el reconocimiento de las actuaciones y restauraciones que se habían realizado hasta ese momento. Los resultados provisionales serían publicados de forma breve en el libro *La Alhambra, un estudio arqueológico*<sup>31</sup>.

Se llevó a cabo una limpieza superficial, que sacó a la luz nuevos pavimentos que no habían sido reflejados en los planos de Leopoldo Torres Balbás. Al mismo tiempo, se observó la presencia de varias capas compactadas de cal sobre pavimentos de cerámica vidriada, en algunos lugares de las estancias privadas y en todo el baño. Salvo estos pavimentos y pequeños elementos anejos, con la reexcavación de 5 sondeos distribuidos a lo largo del conjunto no se pudo documentar mucho más. Aunque no se aluda en el texto a este hecho, en ese momento se habría realizado también la excavación completa del pozo, llegando hasta su fondo.

Ambos autores reconocieron la existencia de un palacio no al uso, diferente de cuantos existen en la Alhambra. En él identificaron 3 unidades funcionales bien diferenciadas: un gran patio al noroeste con pequeña alberca, galería porticada y diversas estancias muy arrasadas; una zona estancial en la esquina sur, dispuesta en torno a un patio pequeño y un baño

con linterna en la esquina nordeste, separado del anterior por medio de un tercer patio.

Mientras que para Antonio Orihuela la entrada se produciría por las tres puertas que se han podido constatar a nivel arqueológico, situadas en el frente sureste, para Antonio Malpica el acceso a la zona noble del palacio se habría realizado desde el hueco informe existente al noreste. Puesto que la reexcavación no mostró un cierre que impidiese el acceso a dicho gran patio, Antonio Malpica interpretaba que en éste se podría haber establecido una portada. La existencia de un camino que ascendía desde la Silla del Moro, del que aún quedan restos, conduciría a la zona del pozo y el abrevadero, que habrían definido la entrada de *Dār al-'Arūsa* (Fig. E85). En tal caso el patio grande habría funcionado como “una especie de apeadero y, al mismo tiempo, distribuidor de las gentes que llegaban a la almunia”.

La comunicación desde la Silla del Moro estuvo siempre muy presente, tal y como demuestra la documentación gráfica conservada. Sin embargo, una vez alcanzado el Cerro de Santa Elena habrían existido al menos dos itinerarios distintos, delimitados por un gran muro longitudinal (Fig. E86). El que discurría por la parte superior de la parata llegaría a la zona del pozo y el pilar abrevadero, mientras que el de la parte inferior, rodearía todo el complejo (Fig. E87), hasta llegar a las tres entradas del frente suroeste. Este mismo camino sería el que continuase hacia el Cerro del Sol. Además, antes de coronar la colina donde se encontraba el palacio de *Dār al-'Arūsa* una desviación a media ladera permitiría alcanzar la gran terraza longitudinal donde se estableció una zona de huertos (Fig. E88).

<sup>31</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra, un estudio arqueológico*. Granada, 2002, pp. 333 y 336-337.



Por la tipología del baño que apareció en la excavación, que estaba adosado al palacio, su construcción ha venido adscribiéndose al siglo XIV<sup>32</sup>, lo que estaría en

<sup>32</sup> “Aunque no existen datos concretos para precisar su cronología, la similitud tipológica existente entre los restos del baño del palacio Dār al-‘Arūsa y los de otros de la Alhambra del siglo XIV, parecen sugerir su adscripción a esa centuria. Torres Balbás (1959a:220) consideró que la adopción del tipo de sala con linterna en las salas de reposo de los baños de al-Andalus debió hacerse poco antes de mediar dicho siglo”. ORIHUELA UZAL, Antonio. Casas y palacios nazaríes. Barcelona, 1995, p. 221.

total consonancia con las últimas aportaciones derivadas de las fuentes árabes. No obstante a esto, se ha venido sosteniendo que “*la ampliación última* [de la ciudad palatina de la Alhambra] *debió de tener lugar ya en el s.XV, cuando la almunia de Dār al-‘Arūsa se construyó*”<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “La hidráulica de la Alhambra”. *Ingeniería Hispano Musulmana. XII Curso de Verano de Ingeniería Civil*. Madrid, 2003, pp. 238-239.



➤ Fig. E89. Líneas de contacto visual entre la Silla del Moro y diversos enclaves de su entorno

➤ Figs. E90a-E90e. Diversos detalles de la Silla del Moro representados en las vistas de Granada dibujadas por Joris Hoefnagel entre 1563 y 1565, grabadas por Franz Hogenberg y publicadas en 1572 en el *Civitates Orbis Terrarum*, de Georg Braun

➤ Fig. E90f. Detalle de la Silla del Moro en la Plataforma de Granada, dibujada por Ambrosio de Vico hacia 1599 y grabada por Heylan en 1613

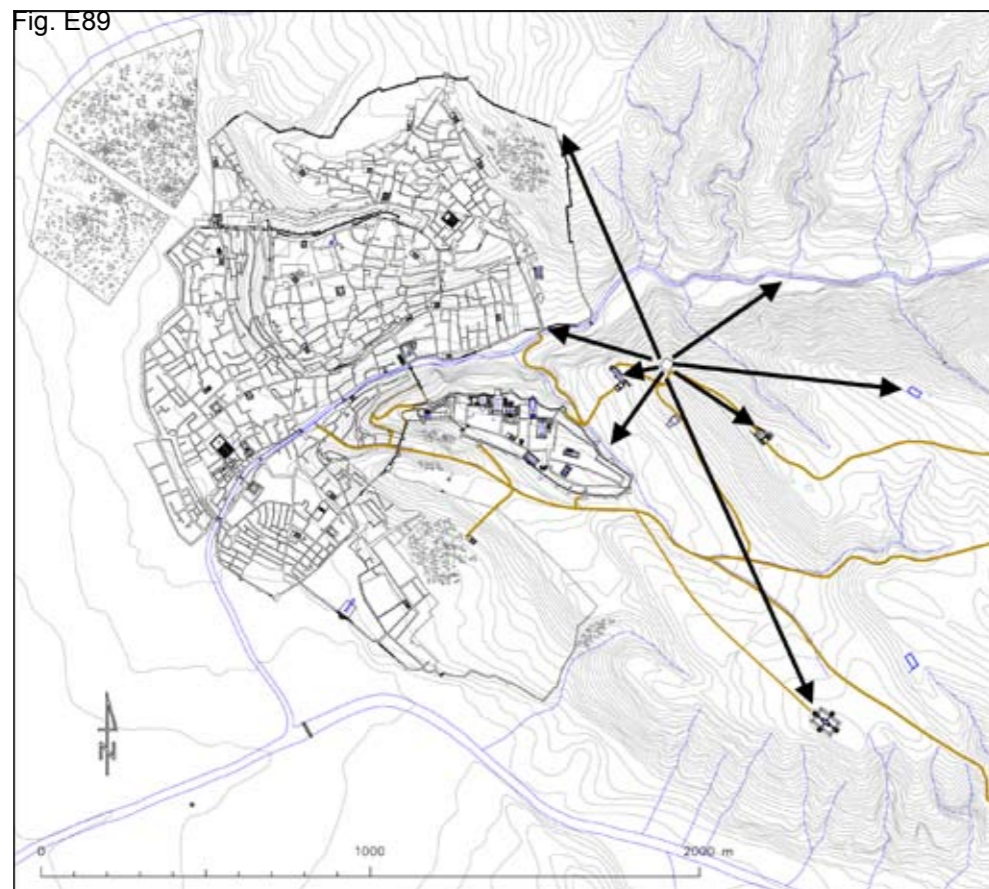
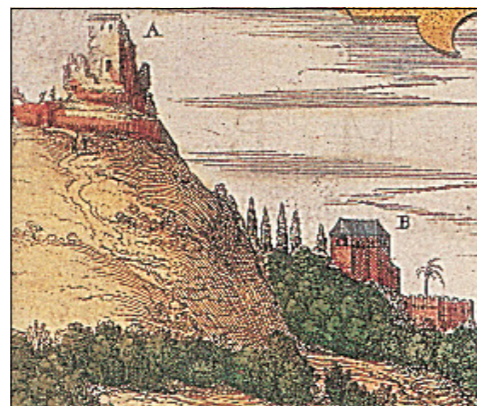
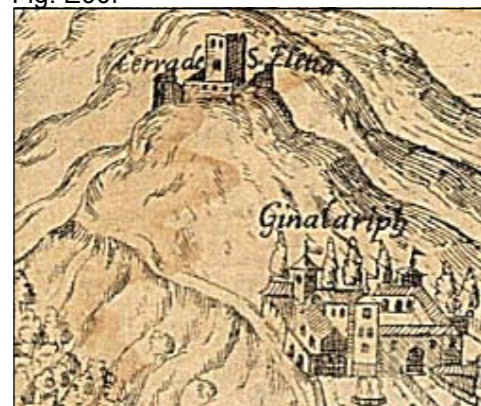


Fig. E90f



## LA SILLA DEL MORO O CASTILLO DE SANTA ELENA

Varias habrían de ser las funciones que se le podrían otorgar a esta fortaleza medieval (Fig. E89):

-Por un lado controlar el paso desde el Generalife hasta *Dār al-'Arūsa*, por lo que, al encontrarse a medio camino entre las dos, habría estado relacionado con su vigía y defensa. Al mismo tiempo, mantenía visuales sobre el complejo hidráulico de la Alberca Rota del Cerro del Sol y la edificación allí existente, e incluso con el Palacio de los Alijares.

-Control visual del valle del río Darro y con la Torre del Aceituno, en el punto más alto de la muralla del Albayzín.

-Control de la Acequia Real de la Alhambra y su ramal del Tercio.

Fue dibujada en multitud de representaciones gráficas del siglo XVI, cuando todavía se encontraba en pie (Fig. E90), aunque desmochada. Las imágenes del siglo XVIII mostrarían ya sólo su plataforma, por lo que la torre debía de encontrarse derruida.

De ese siglo será una de las primeras menciones que se tienen de la misma:

*"(...) For. pero digame V. què Edificio es aquel, que està en lo alto del Cerro?"*

*Gran. Esse llaman la Silla del Moro, que dixe à V. el Domingo pasado, y à èl se và por una Puerta pequeña, que sale de Generalife, con immediacion à el Cerro, ò Silla del Moro, tiene Ventanas à las Riveras de Darro, y otras sobre la Ciudad, y Vega. Desde aquí se registra el Albaecin, S. Miguel el Alto, el Sacro-Monte, los Carmenes de Darro, y muchos Lugares de la Vega: sus Jardines son mas deliciosos, por estar diferenciados en lo mas, y Bancales de este elevado Cerro unos altos, y otros baxos.*

*For. Pues què? Se sentaba allí alguno?"*

*Gran. No hay tal: ha sido gana de decir. En las Guerras Civiles (...), y sirva alguna vez texto tan fanatico: que el Rey Chico, fugitivo de los Alborotos por la muerte de los Avencerrages, se refugiò huyendo à este Sitio, donde havia un Templo, ó Mezquita de ellos. Y tal vez por ser*



Fig. E91. Detalle de la Silla del Moro en el segundo plano de la ciudad de Granada y de la fortaleza de la Alhambra, realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812



Fig. E91

*refugio de el Rey Chico, llamarían la Silla de el Moro*<sup>1</sup>.

Como ya se ha indicado, este mismo autor en el Paseo LV, página 379, indicaría la existencia de una segunda torre en el Aljibe de la Lluvia, comunicada subterráneamente con la fortaleza de la Silla del Moro:

*“La superioridad del Cerro de Sra. Elena, y Silla del Moro, estaba evitada con dos fortificaciones igualmente inexpugnables que tenían; una sobre la misma punta llamada oy Silla del Moro, y otra cerca del Algive de la Lluvia. Estas se comunicaban entre sí, y con la Alhambra por varias minas, de suerte, que con el auxilio de ellas se podía todo reputar por una Fortaleza misma”.*

En el Croquis de los Fuertes de Granada (véase Fig. E76), se puede comprobar como en el siglo XIX los restos de esta fortaleza estaban guarnecidos, encontrándose rodeados por un foso y una estacada. En ella se establecieron 2 piezas de artillería, con una garita en la esquina noroeste, y un rastrillo en la suroeste, que es la que estaba más cerca del camino que subía desde el Generalife.

Las tropas napoleónicas refortificarían el lugar (Fig. E91), y en su retirada parece ser que se produjo una voladura en este lugar:

<sup>1</sup> VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada*. Granada, 1764. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada, 1993, Tomo I, Paseo X, p. 39.

*“El collado en cuya ladera se extienden los jardines de Generalife, está coronada de ruinas. Antiguas fortificaciones le defendían, que fueron voladas en la ominosa retirada de las tropas de Napoleón, y con ellas un mirab ú oratorio que ocupaba la cúspide”<sup>2</sup>.*

Desde esta plataforma artificial de tapial calicostrado, recortada sobre la dorsal del Cerro de Santa Elena que desciende hacia el valle del Darro, tomó Alfred Guesdon una de sus celeberrimas vistas de Granada, publicadas en 1855 en *L’Espagne à vol d’oiseau*. La descripción de las vistas desde este enclave quedaban ejemplificadas en la siguiente narración:

*“Avanzando hacia Granada se llega á la Silla del Moro, desde donde se domina, por un lado, el Sacro-Monte, toda la cuenca del Darro, San Miguel el Alto, Albaicín (se ven todas las torres), y la mayor parte de la ciudad; por el lado derecho del que mira á ella se ve todo el recinto de la Alhambra, á vista de pájaro, apreciándose todo el efecto grandioso del circo que forma el patio del Palacio de Carlos V; las torres árabes aparecen distintamente, y las arboledas producen la ilusión de un frondoso jardín que está á los piés del que las mira. A la izquierda de espectador se distingue, á vista de pájaro, el Cementerio.*

*En el centro de la gran esplanada que hay en la parte superior de la Silla del Moro quedan los fosos y pedazos de paredes donde los franceses guarnecían los cañones con los que, á principios de este siglo,*

<sup>2</sup> GIMENEZ-SERRANO, José. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Granada, 1846, p. 163.



> Fig. E92a. Planta del proyecto de Bar-Restaurante en la Silla del Moro. Octubre 1969. Francisco Prieto-Moreno. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Nº de Plano Antiguo: 2942. Nº inv: 3414

> Fig. E92b. Planta de cubiertas del proyecto de Bar-Restaurante en la Silla del Moro. Francisco Prieto Moreno. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Nº de Plano Antiguo: 2885. Nº inv: 3233

> Fig. E92c. Alzado occidental del proyecto de Bar-Restaurante en la Silla del Moro. Francisco Prieto-Moreno. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Nº de Plano Antiguo: 2886. Nº inv: 3232

> Fig. E93. Vista aérea del Cerro de Santa Elena y la Silla del Moro posterior a 1968 y anterior a su derrumbamiento

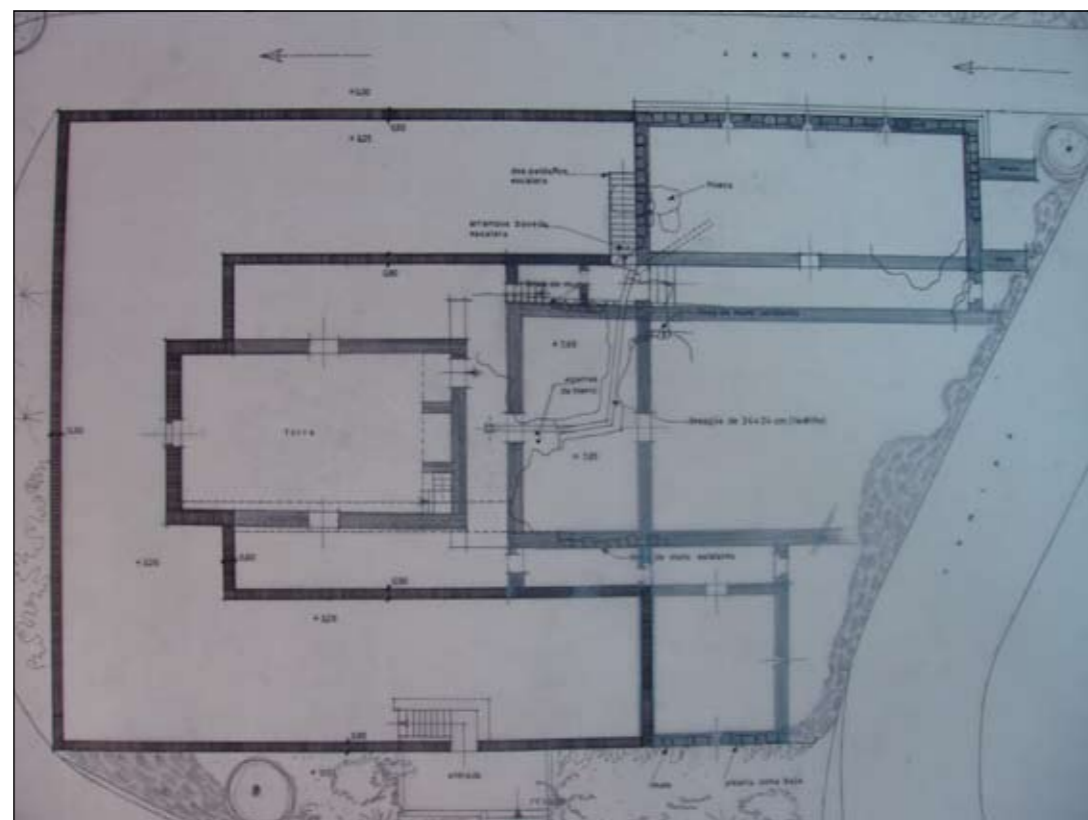


Fig. E92a



Fig. E92b



Fig. E92c

*hacían blanco sobre las torres de la Alhambra en sus simulacros de artillería*<sup>3</sup>.

Manuel Gómez-Moreno Martínez y su padre aportarían nuevos datos sobre el estado de esta fortaleza a finales del siglo XIX:

*“En la cumbre del monte, sobre el extremo que mira á la Ciudad, todavía quedan restos de una colosal torre, que era defensa de los lugares vecinos. Medía 46 metros por 33 y hoy solo existe la parte baja de sus paredes y en el interior grandes bloques de argamasa, restos de derribados murallones y bóvedas”*<sup>4</sup>.

*“En este lugar existió un gran edificio, cuyas ruinas aparecen en los grabados antiguos, las cuales, según anotó Hoefnagel en 1564, habían pertenecido á una mezquita de moros, á la sazón convertida en ermita de Sta. Elena, en cuyas paredes acostumbraban dejar escritos sus nombres los viajeros. Á principios del siglo XVII consta que había en esta cumbre ermitas ó celdas de solitarios (Archivo Alhambra, Plataforma de Vico, Archivo del Ayuntamiento); pero hoy solamente queda la plataforma con muros de argamasa, sobre que se alzaba el edificio, y los deshechos trozos de éste entre los vestigios de una batería hecha por los soldados franceses, desde la cual se ejercitaban en*

*el tiro de cañón, tomando por blanco las torres de la Alhambra. Prosiguiendo cerro adelante, encuéntrase otras baterías (...)*<sup>5</sup>.

En 1927, Leopoldo Torres Balbás inició la construcción de una carretera para subir a este lugar:

*“(...) Llegándose a fines de agosto [de 1929] a la Silla del Moro, que comenzó a desescombrar, encontrando restos de una escalera de ladrillo de subida a la plataforma. (...)*

*En agosto [de 1935] se comenzó el segundo tramo de la carretera a partir de la Silla del Moro. (...) En la Silla del Moro se terminó de subir el muro que da a Poniente, de unos 35 metros de largo y se reconstruía otro del primer patio empedrado, de unos diez metros de longitud; se continuaba retirando escombros”*.

En enero de 1936:

*“La carretera seguía avanzando se terraplenaba por una de las esquinas del torreón de la Silla del Moro, lugar en donde había algunos fragmentos de yeso con decoración árabe”*<sup>6</sup>.

Sin embargo, las obras más drásticas serían acometidas por Francisco Prieto-Moreno al final de la

<sup>3</sup> X. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 7. Año I. Granada, 1886, p. 49.

<sup>4</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Año IV. Granada, 16 de Marzo de 1889, p. 109.

<sup>5</sup> GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982, p. 174.

<sup>6</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Diario de obras y reparos en el Generalife”. *Cuadernos de la Alhambra*, 6. Granada, 1965, pp. 117-130.



década de 1960<sup>7</sup>, cuando se proyectó construir un bar-restaurante sobre los restos de la fortificación medieval (Fig.

<sup>7</sup> MARTÍN GARCÍA, Mariano; BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José María. *Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada*. Granada, 1999, pp. 206-207.

E92). Se levantaron entonces unas edificaciones de muros de mampostería y machones de ladrillo que no llegaron a terminarse (Fig. E93). El resultado final fue el colapso de la nueva construcción años más tarde, que arrastró parte de los materiales originales. Recientemente se ha producido una actuación de consolidación de las estructuras conservadas.



> Fig. E94. Localización de las diversas edificaciones del entorno periurbano de la Alhambra, en relación con el despoblado medieval del Collado de los Arquillos

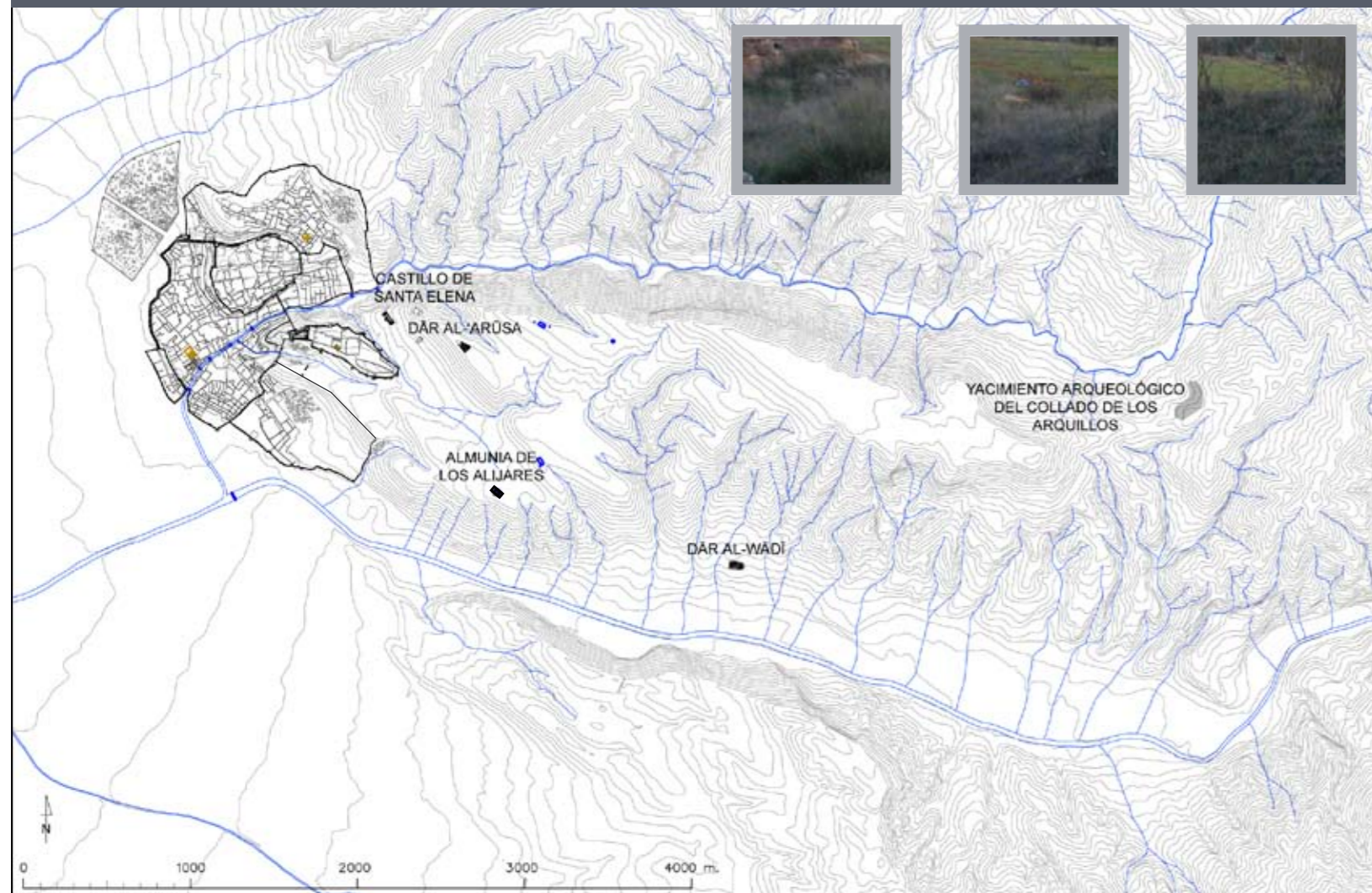
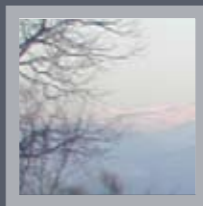


Fig. E94

E - II

## EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL COLLADO DE LOS ARQUILLOS

Al este del Cerro del Sol, en las inmediaciones del Acueducto de los Arquillos (Fig. E94), aparece gran cantidad de cerámica y materiales constructivos de los siglos XIV-XV. Se trata de un yacimiento intacto, asociado al paso de la Acequia de los Arquillos, que lo atraviesa por la mitad, y al Camino del Almecín o de los Cortijos de Belén. Como indicamos, este camino podría haber supuesto la continuación de la hipotética calzada romana aparecida en el Cerro del Sol, que, salvo el tramo conservado, habría seguido estando en uso en época medieval. Constituyó la comunicación natural hacia Dúdar y Beas de Granada desde el Collado de los Arquillos, a través del Arroyo de Almecín, de Belén o de la Zorra, que además era el itinerario más corto.

Este poblamiento medieval estuvo estrechamente relacionado con la Acequia de los Arquillos. De esta forma y, aunque el fin primordial perseguido por Muḥammad V al ponerla en funcionamiento fue el abastecimiento de diversas almunias situadas fuera del alcance de la Acequia Real, la anterior canalización podría haber puesto en cultivo diversas tierras, que después serían ocupadas por el olivar de Jesús del Valle.

Los fragmentos cerámicos se distribuyen por una superficie de más de 60.000 m<sup>2</sup> en la ladera sur del valle

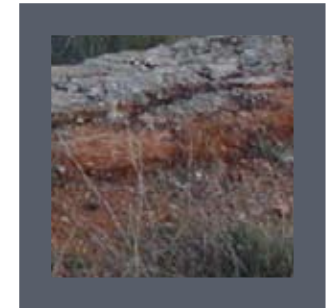
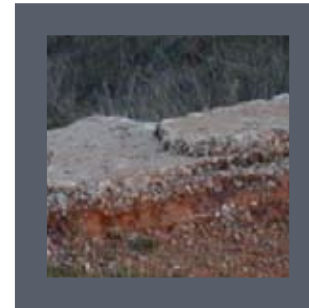
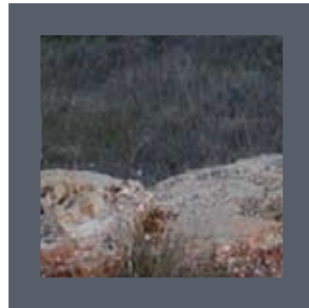
del río Darro, ocupando una pequeña elevación y la ladera situada al este. Es bastante probable que los vestigios de este despoblado, junto al arruinado acueducto nazarí, llevaran a la creencia popular de situar también en esta zona a “Granada la Vieja”. Entre los restos que afloran en superficie destacan los siguientes:

-Estructuras: Existen evidencias de un muro de mampostería en hiladas de unos 4 m de recorrido, así como indicios de otros más que no resultan tan visibles. En las cercanías, donde actualmente se encuentran los restos del acueducto reconstruido por los Edmond Guillemin-Tarayre en el siglo XIX, encontramos derrumbados y desplazados tres fragmentos de la obra del acueducto elevado medieval.

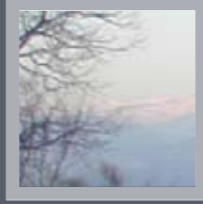
-Cerámicas: Se encuentran fragmentos de ataifores de carena alta y borde sinuoso, vidriados de verde al interior y simple, con el labio redondeado. Además, existen fragmentos de alcadafes, jarritas de pasta roja, jarras, orcita, redoma vidriada, candil de pie alto, abundante material constructivo (tejas y ladrillos macizos), etc. Todo ello permite apuntar inicialmente una cronología claramente nazarí.



# LA INFRAESTRUCTURA VIARIA

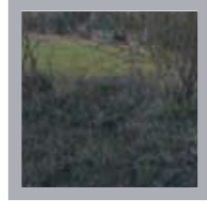
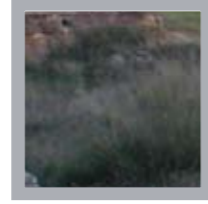






F. J.

# EL CONTEXTO TERRITORIAL. LA RED DE CAMINOS DE *MADĪNA GARNĀṬA*



## I.1. INTRODUCCIÓN

### I.2. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE ELVIRA (*BĀB ILBĪRA*)

- I.2.1. CAMINO DE *ILBĪRA*
- I.2.2. CAMINO DE COLOMERA-IZNALLOZ Y PULIANAS
- I.2.3. CAMINOS DE ALFACAR Y VÍZNAR

### I.3. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE LOS LADRILLEROS (*BĀB AL-ṬAWWĀBĪN*) Y PUERTA DE LA PIEDRA (*BĀB AL-ḤAYĀR*) O DEL PESCADO

- I.3.1. CAMINO DE MÁLAGA Y ALMUÑÉCAR POR ARMILLA
- I.3.2. CAMINO DE LA ZUBIA
- I.3.3. CAMINO DE HUÉTOR-VEGA

### I.4. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DEL CORRILLO (*BĀB AL-MAṢḌA'*)

### I.5. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE LOS MOLINOS O DE LA LOMA (*BĀB NA'YD*)

### I.6. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE GUADIX ALTA

### I.7. CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE FAJALAUZA (*BĀB FA'Y'Y AL-LAWZA*)





Fig. F1. Modelo digital del terreno con la representación del territorio granadino medieval, la red principal de caminos existentes y las alquerías más importantes

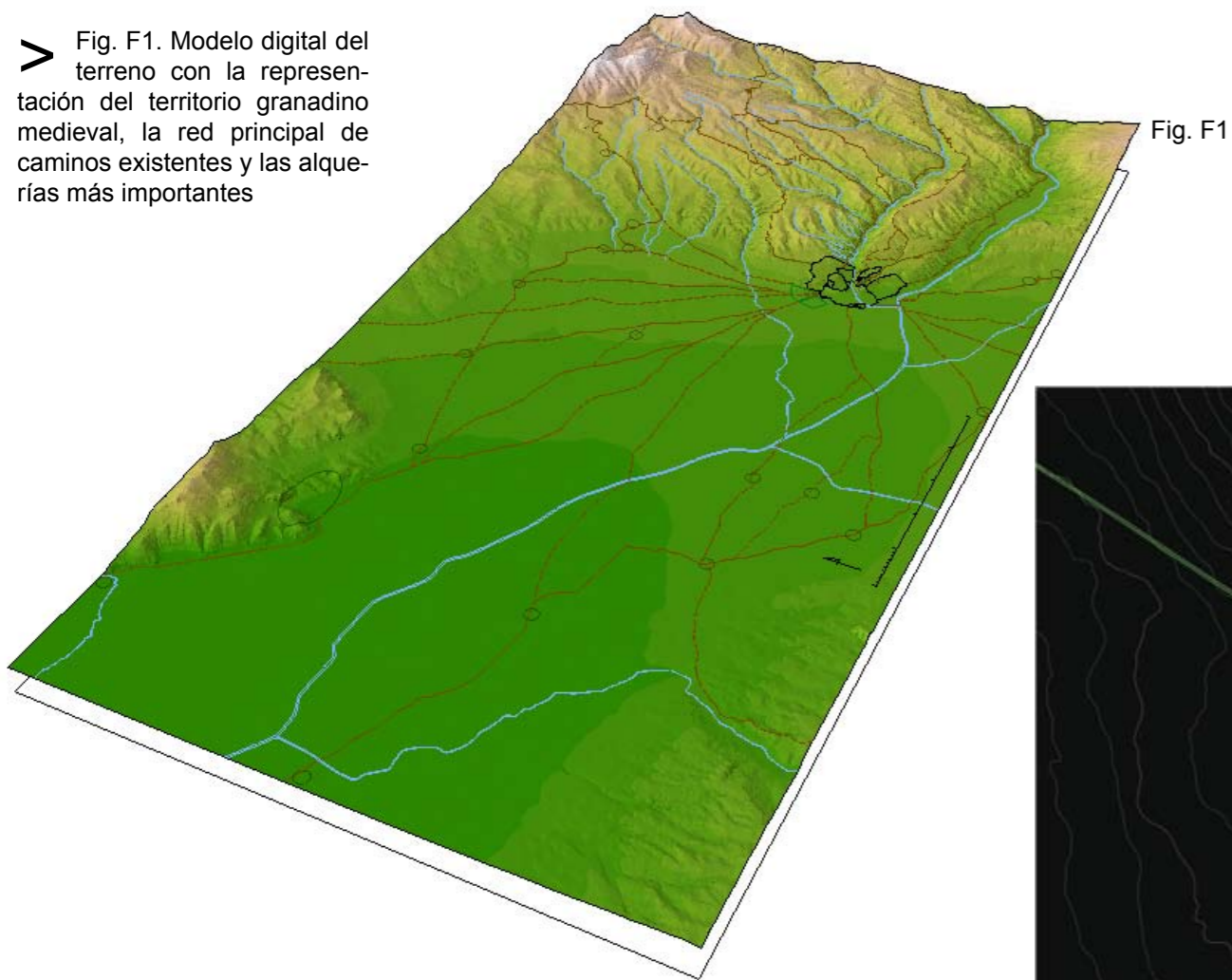


Fig. F1

Fig. F2. Red principal de caminos de *madīna Garnāṭa* tras ser refundada por la dinastía zirí en el siglo XI. Según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido



Fig. F2

## INTRODUCCIÓN

Como quedó expuesto en el capítulo B del tomo I, aunque *Iliberri* se encontraba fuera de las grandes vías del sur de Hispania mencionadas por las fuentes, sí que hubo de estar relacionada con las ciudades más importantes de su entorno (*Acci*, *Castella*, *Iurco*, *Antikaria*, *Sexi*, *Agatucci*, *Mentesa Bastia*, *Castulo*) mediante otras rutas. Debieron de existir dos vías de comunicación que se encontraban en el entorno de la ciudad ibero-romana y que posteriormente quedarían fosilizadas en la estructura urbana de la ciudad musulmana debido a la expansión de ésta, convirtiéndose en unas de sus calles más importantes.

La comunicación hacia el noroeste se realizaba pasando por *Iurco*, cerca de Pinos Puente y *Castella* o *Castilia*, al pie de Sierra Elvira. Esta vía, que llegaría por el pie de monte occidental de la colina donde se asentó *Iliberri*<sup>1</sup>, permitió en la Edad Media relacionar *madīnat Ilibīra* y *madīna Garnāṭa* (Fig. F1). Esto quedaría reflejado en el propio nombre de la Puerta de Elvira (*Bāb Ilibīra*),

<sup>1</sup> ORFILA PONS, Margarita. *Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. Dña. Margarita Orfila Pons en su recepción académica y contestación del Ilmo. Sr. D. Manuel Sotomayor Muro*. Real Academia de Bellas Artes de Granada. Granada, 2002, p. 54.

que fue la más monumental del recinto amurallado de Granada.

No resulta difícil imaginar que desde sus primeros momentos este camino de pie de monte habría atravesado el río Darro por medio de algún vado o quizás un puente, aunque de este extremo no se tiene constancia. De esta forma podría haber continuado en dirección sureste bordeando la colina del Mauror hacia el Valle del Genil, discurriendo por la margen derecha de este río (Fig. F2).

Como hemos tratado ampliamente, la otra ruta venía del este procedente de *Acci* (*Wādī-Ax*, Guadix), que era un cruce importante de vías romanas. Tras alcanzar la Vega de Granada se habría puesto en relación con otros caminos provenientes de *Castulo*, *Corduba*, y *Sexi*. Su continuación natural se produciría siguiendo el cauce del Genil, para luego dirigirse hacia Antikaria.

Las puertas medievales de Guadix Alta y Baja, situadas en el extremo oriental de los arrabales del Albayzín y de Axares, testimonian que lo que hoy es el Camino del Sacromonte, constituyó en la Edad Media



Fig. F3. Red principal de caminos de *madīna Garnāṭa* durante los siglos XII y XIII. Según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido

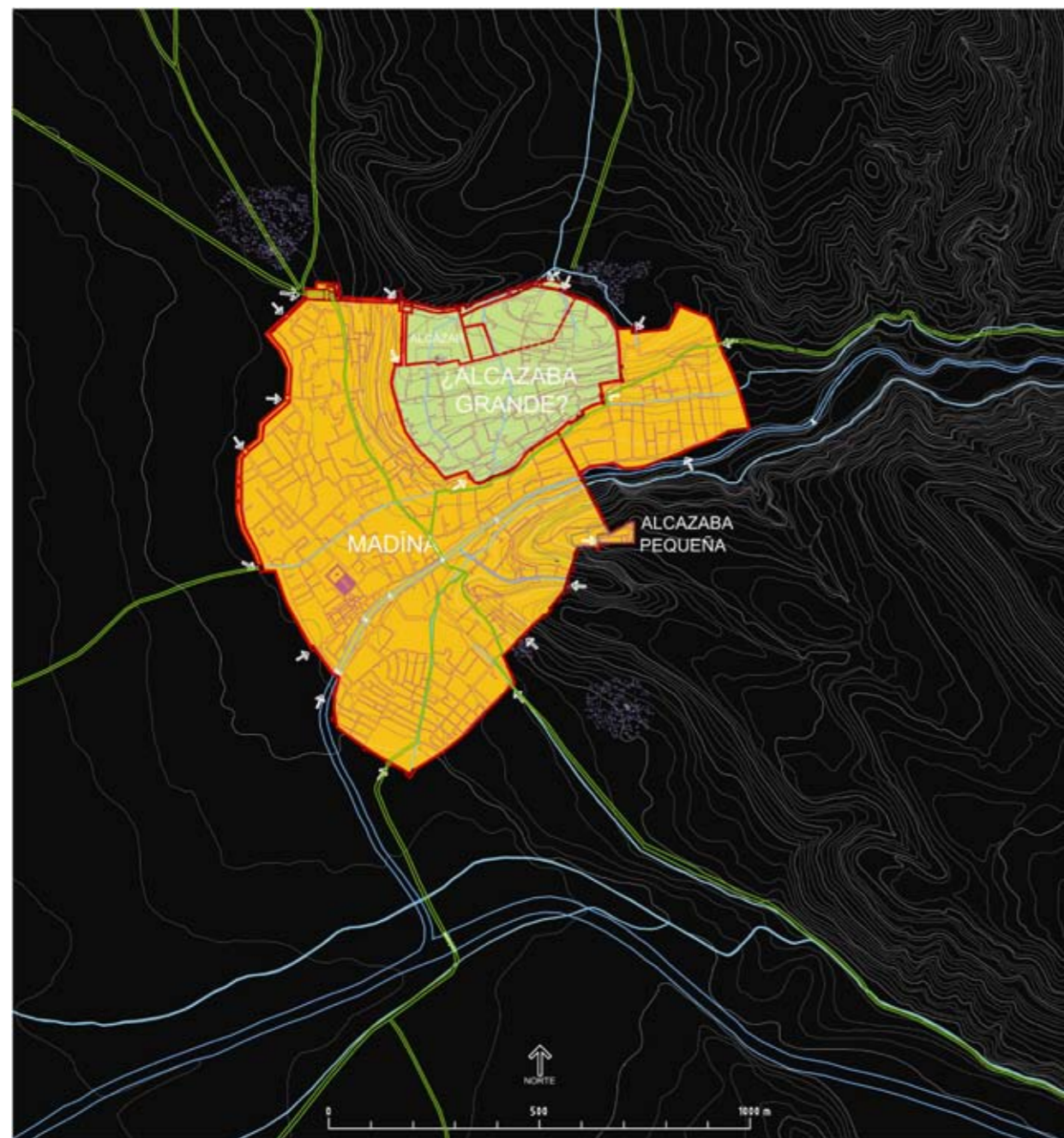


Fig. F3

el inicio de una ruta desde *madīna Garnāṭa* hacia *Wādī-Ax* (Guadix) por el valle del río Darro. También existiría un itinerario alternativo para ir a Guadix por el valle del río Aguas Blancas, afluente del Genil, pasando por los pueblos actuales de Cenes, Dúdar, Quéntar, (Camino Real de Cenes, Dúdar y Quéntar) y La Peza. La ruta del Cerro del Sol, constituida en ese momento por el Camino del Almecín, también seguiría en uso.

En la primera medina zirí de Granada estas vías quizás partirían de las siguientes puertas: la noroeste de la Puerta del León (*Bāb al-Asad*), la de Guadix de la puerta que debió de haber en la Placeta de las Escuelas, y la meridional de la Puerta de los Estereros (*Bāb al-Ḥaṣṣārīn*). Para acceder al punto más elevado y septentrional del recinto amurallado -donde se encontraba la Puerta del Castro o de Hernán Román (*Bāb Qaštar*)- se podía subir desde levante por el barranco donde después se creó la Cuesta del Chapiz y desde poniente por el Barranco de la Alhacaba. A partir de esta puerta saldría el camino que conducía a las alquerías situadas en cotas altas, al pie de las Sierras de Alfacar y Víznar.

En la Granada del siglo XII, una vez extendida la medina hacia el llano, cercado el barrio de Axares e integrada la fortaleza de la Alhambra en el circuito amurallado de la ciudad, parte de las dos vías principales quedaron intramuros convirtiéndose en calles importantes (Fig. F3). El camino del noroeste y oeste llegaría a la Puerta de Elvira (*Bāb Ilbīra*), que se había convertido en la principal de la ciudad. Estuvo dotada de un complejo sistema defensivo y lugar de inicio de la calle Elvira, la principal de la medina. Conducía directamente al

centro de la misma y una vez cruzado el Darro por el puente de la Corona (*qanṭarat al-Tāy*), continuaba por la Cuesta de Rodrigo del Campo hasta salir de la parte meridional de la ciudad por la Puerta de los Alfareros (*Bāb al-Fajjārīn*), prosiguiendo hacia el valle del Genil.

La salida del camino a Guadix se trasladó a la Puerta del Arrabal Blanco (*Bāb Rabaḍ al-Bayḍā'*), al quedar su primer tramo dentro del Arrabal de Axares. La vía hacia la costa se trasladó a la Puerta de los Ladrilleros (*Bāb al-Ṭawwābīn*), en la margen izquierda del río Darro, que se cruzaba por alguno de los puentes situados en el interior de la ciudad. El paso sobre el Genil se realizaba por el puente de cinco ojos construido en el siglo XI antes de la confluencia de los dos ríos<sup>2</sup>. Por otra parte, las diversas puertas que se abrían en la muralla oeste, zona de topografía llana que fue dotada también de una antemuralla, se dirigían a las alquerías y almunias situadas en la Vega.

Durante el periodo nazarí la construcción de la ciudad palatina de la Alhambra motivó el establecimiento de comunicaciones entre las dos ciudades yuxtapuestas; *madīna Garnāṭa* y *madīnat al-Ḥamrā'*. Por otra parte, el desbordamiento de la medina hacia el exterior produjo la creación de arrabales que después fueron dotados de sus propias murallas, quedando de nuevo intramuros el comienzo de algunas de las vías que partían de aquella (Fig. F4). El Arrabal del Albayzín abarcó el inicio del camino

<sup>2</sup> VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. "El puente sobre el Genil de la taifa zirí granadina (siglo XI)". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XXI. Granada, 1990, p. 221.



Fig. F4. Red principal de caminos de *madīna Garnāṭa* en el siglo XV. Según Antonio Orihuela Uzal y Luis José García Pulido

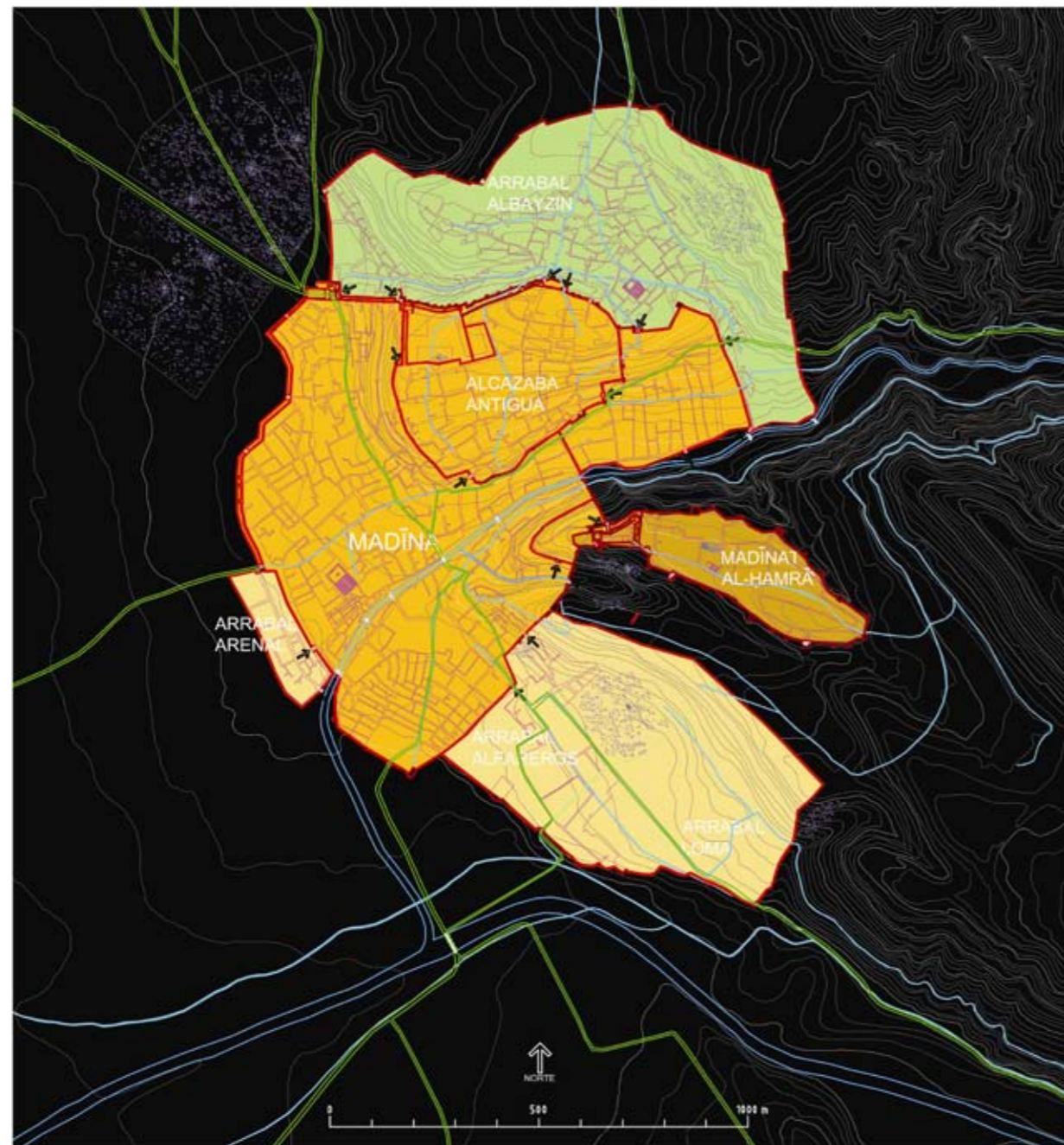


Fig. F4

hacia las alquerías septentrionales regadas por la acequia de Aynadamar, que desde ese momento principiaría en la Puerta de Fajalauza (*Bāb Faṣṣ al-Lawza*). Dicho arrabal también incluyó el comienzo de la antigua ruta a Guadix que partía desde entonces por la llamada Puerta de Guadix Alta, en el actual camino del Sacromonte. La cerca de los arrabales meridionales de los Alfareros y de la Loma dejó en su interior el inicio de la ruta hacia el valle del Genil, que discurría junto a la Acequia Gorda, partiendo de la Puerta de los Molinos (*Bāb Naṣṣ*). En la muralla del primero de estos arrabales se abrió

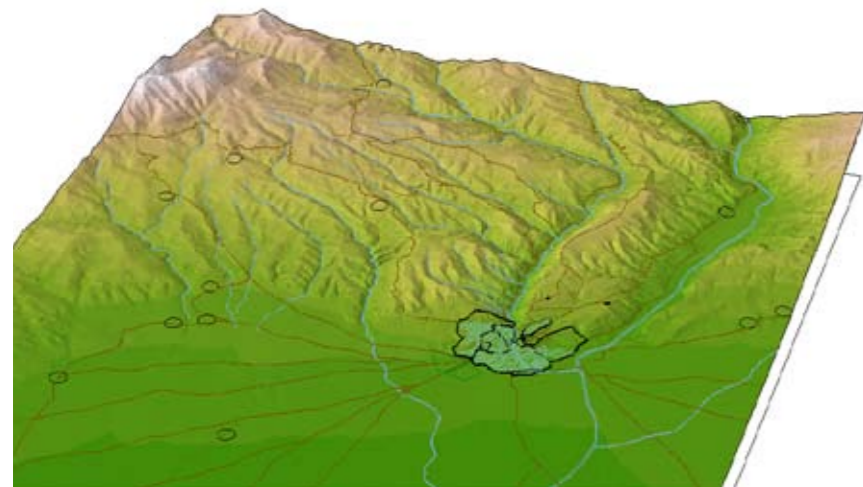
la Puerta de la Piedra (*Bāb al-Ḥayār*), llamada después del Pescado, quizás por ser utilizada como salida para conectar con el camino hacia la costa que cruzaría el Genil por el puente de cinco ojos.

Al final de la etapa nazarí los caminos que partían de las principales puertas exteriores del conjunto de la medina y sus arrabales serían las siguientes:



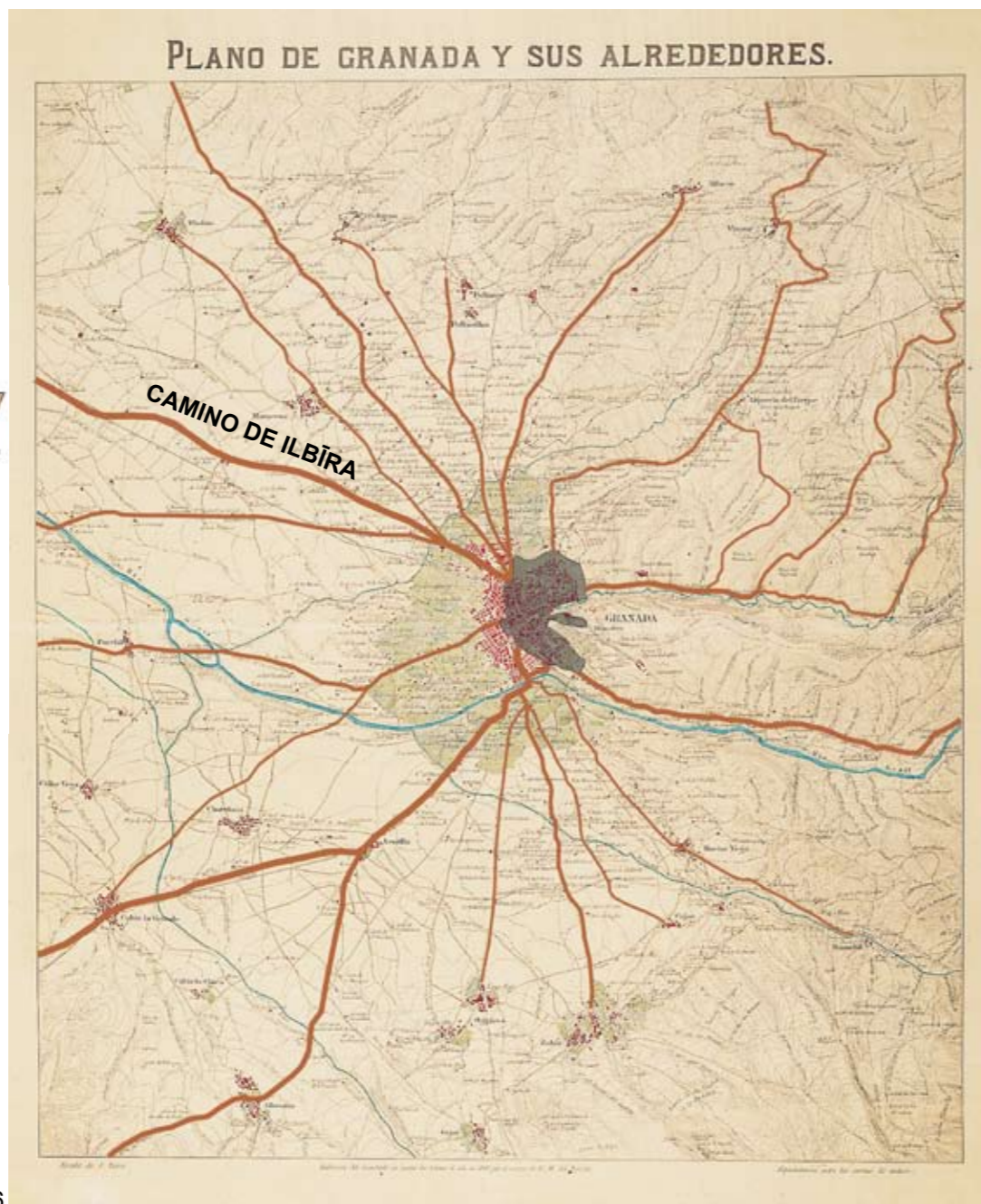
➤ Fig. F5. Modelo digital del terreno con la representación del territorio próximo a Granada en el siglo XV, la red principal de caminos existentes y las alquerías más importantes

Fig. F5



➤ Fig. F6. Representación de los principales caminos medievales sobre el Plano de Granada y sus alrededores realizado por el Cuerpo de Estado Mayor en 1887

Fig. F6



## CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE ELVIRA (*BĀB ILBĪRA*)

Fue la entrada más importante a *Madīna Garnāṭa* (Fig. F5). Ante ella se ubicó extramuros el gran cementerio de la Puerta Elvira, llamado también *Maqbarat al-‘Assāl*, después de ser enterrado allí en el año 1094 el sabio asceta con fama de santidad llamado *Ibn al-‘Assāl*<sup>1</sup>. Tanto Ibn al-Jaṭīb (m. 1375) como Jerónimo Münzer, que lo visitó en 1494, indicaron que estaba formado por dos partes, o más bien dos cementerios, uno viejo y uno nuevo, produciéndose la citada inhumación entre ambos<sup>2</sup>. Los principales caminos que confluían en esta puerta parece que formaban ya entonces un tridente -conservado hasta la actualidad- que subdividía a uno de aquéllos. Seguramente Ibn al-Jaṭīb se refería a esta circunstancia cuando lamentaba que “*los habitantes de la ciudad no son respetuosos con las tumbas*”<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> DÍAZ GARCÍA, Amador y LIROLA DELGADO, Jorge A. “Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3. Granada, 1989, p. 118.

<sup>2</sup> LÓPEZ LÓPEZ, Ángel Custodio. “Semblanza biográfica de Ibn al-‘Assāl”. *Aynadamar*, v. I. 2002, pp. 51-52.

cuando recorren el cementerio”<sup>3</sup>. Los caminos eran los siguientes:

### I.2.1. CAMINO DE ILBĪRA

Era el más preponderante, fruto de la estrecha relación que a lo largo de la historia se estableció entre *Madīna Garnāṭa* y *Madīnat Ilbīra* (Fig. F6). Desde ésta continuaba hasta el puente de Pinos, construido en el siglo X, donde salvaba el río Cubillas. En este lugar confluían varias rutas, pues era el acceso a la Vega de Granada desde el norte y el oeste. Por él entraban los ejércitos cristianos para asolar la fértil llanura granadina, por lo cual se convirtió en un punto de control estratégico. Una vez pasado el puente se podían seguir los siguientes caminos:

-Camino de Córdoba y Jaén, por Puerto Lope, siguiendo la ruta de Alcalá la Real y Alcaudete. En esta localidad se bifurcaba, un ramal se

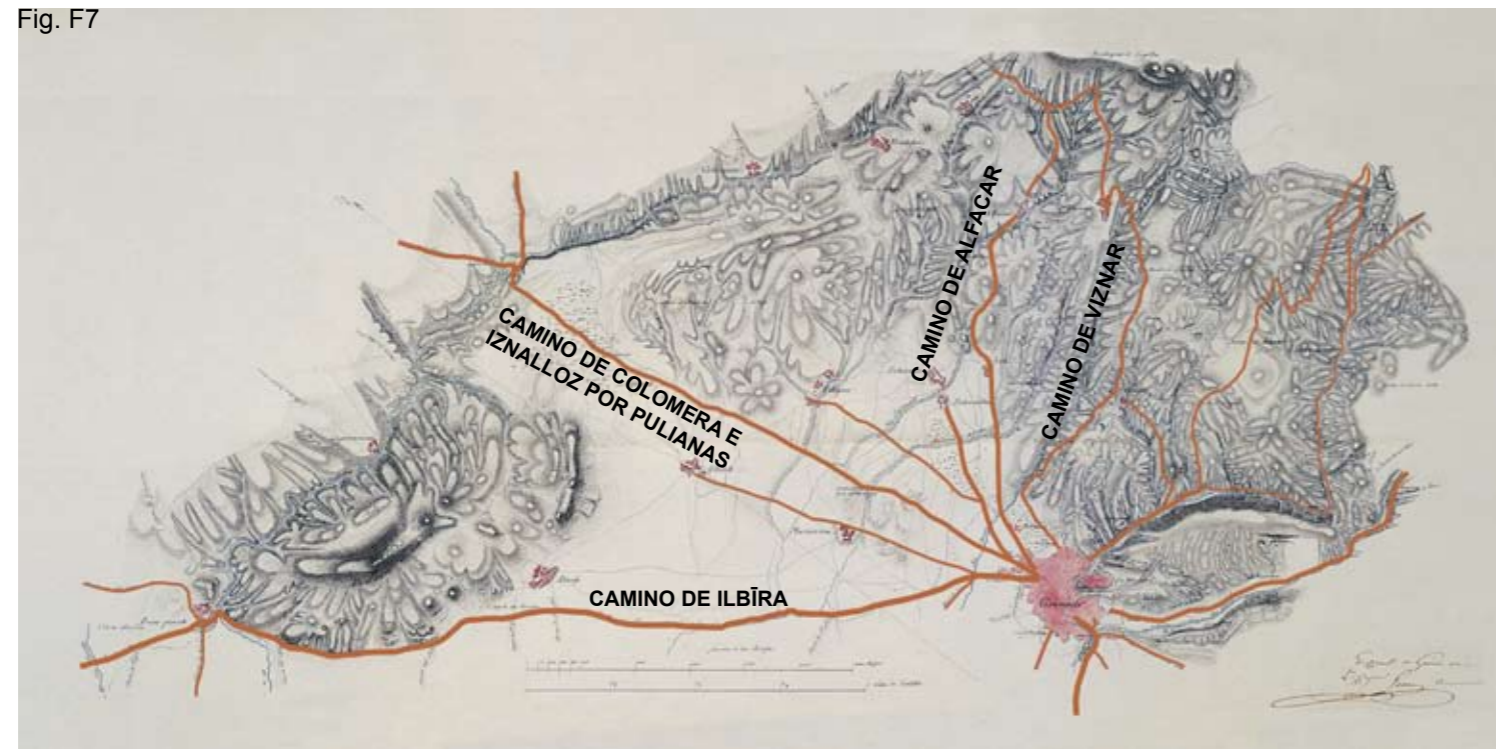
<sup>3</sup> IBN AL-JAṬĪB. *Al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. Ed. ‘Abd Allāh ‘Inan, 4 vol. El Cairo, 1977, p. 134.



> Fig. F7. Representación de los principales caminos medievales el plano de Granada y la parte oriental de su Vega levantado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812

> Figs. F8a-F8b. Restos del estribo sur del puente que permitía el paso del Camino de Víznar sobre el río Beiro. Los restos de esta infraestructura han sido destruidos en otoño de 2007 con motivo de las obras de embovedado de este río

Fig. F7



Figs. F8a-F8b



encaminaba hacia Baena y Castro del Río, mientras que el segundo se dirigía a Martos.

-Camino de Loja por Huétor-Tájar, y desde ahí a Sevilla por Archidona y Antequera.

-Caminos hacia poblaciones cercanas, tales como Moclín al este e Íllora al oeste. Estas plazas fuertes controlaban el citado paso fronterizo por Puerto Lope.

Poco después de salir de Granada había otra bifurcación hacia el pago de El Gozco, donde desde 1491 se ubicaría Santa Fe. Cruzaba el río Genil por un paso que posteriormente dio lugar al Puente de los Vados. Desde allí se podía ir por la margen izquierda del Genil hacia Loja, pasando por Lachar.

### I.2.2. CAMINO DE COLOMERA E IZNALLOZ POR PULIANAS

Al salir del cementerio, en la actual plaza de San Isidro, se bifurcaba en dos direcciones:

-Un camino llegaba a la confluencia de los ríos Cubillas y su afluente el Calicasas, donde se dividía. Tras cruzar el primero de estos cursos fluviales se dirigía al norte hasta Colomera, mientras que pasando el segundo seguía la importante ruta de Iznalloz al noreste (Fig. F7). En esta localidad se bifurcaba en dos caminos; uno por Montejícar o Guadahortuna hasta Cambil; otro por Píñar y Darro bordeando Sierra Harana para continuar hasta Guadix. El tramo desde Granada al río

Cubillas de este camino se convirtió a partir de la mitad del siglo XIX en la carretera de Jaén, que pasaba por Campotéjar, Noalejo y Campillo de Arenas.

Camino de Pulianas, nombre que todavía mantiene el callejero en la actualidad, aunque con la denominación de avenida. Desde esta alquería continuaba hasta Nívar y Güevéjar, con desvíos previos a las cercanas Jun y Peligros.

### I.2.3. CAMINOS DE ALFACAR Y VÍZNAR

Siguiendo el límite norte del cementerio, junto al lienzo de muralla del arrabal del Albayzín, subía el camino hacia Alfacar Esta vía cobró mucho más protagonismo tras la Capitulación al establecerse en el pago de Aynadamar el Monasterio de la Cartuja, convirtiéndose su tramo inicial en la Calle Real de Cartuja. Antes de llegar al río Beiro se bifurcaba en dos, cruzando dicho curso por dos puentes. El que se situaba aguas arriba permitía el paso del camino que se dirigía hacia Víznar. Los restos de esta infraestructura de paso han sido recientemente destruidos (Fig. F8).



➤ Fig. F9. Caminos desde Granada a la costa a mitad del siglo XVI, medidos a petición de los *gazis* granadinos. Según JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y MAROTO MARTOS, Juan Carlos. "Estado, distancia y control social: reflexiones en torno a una medición de caminos en la Granada de mediados del siglo XVI". *Geo Crítica. Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VIII, núm. 166. Barcelona, 2005, fig. 5

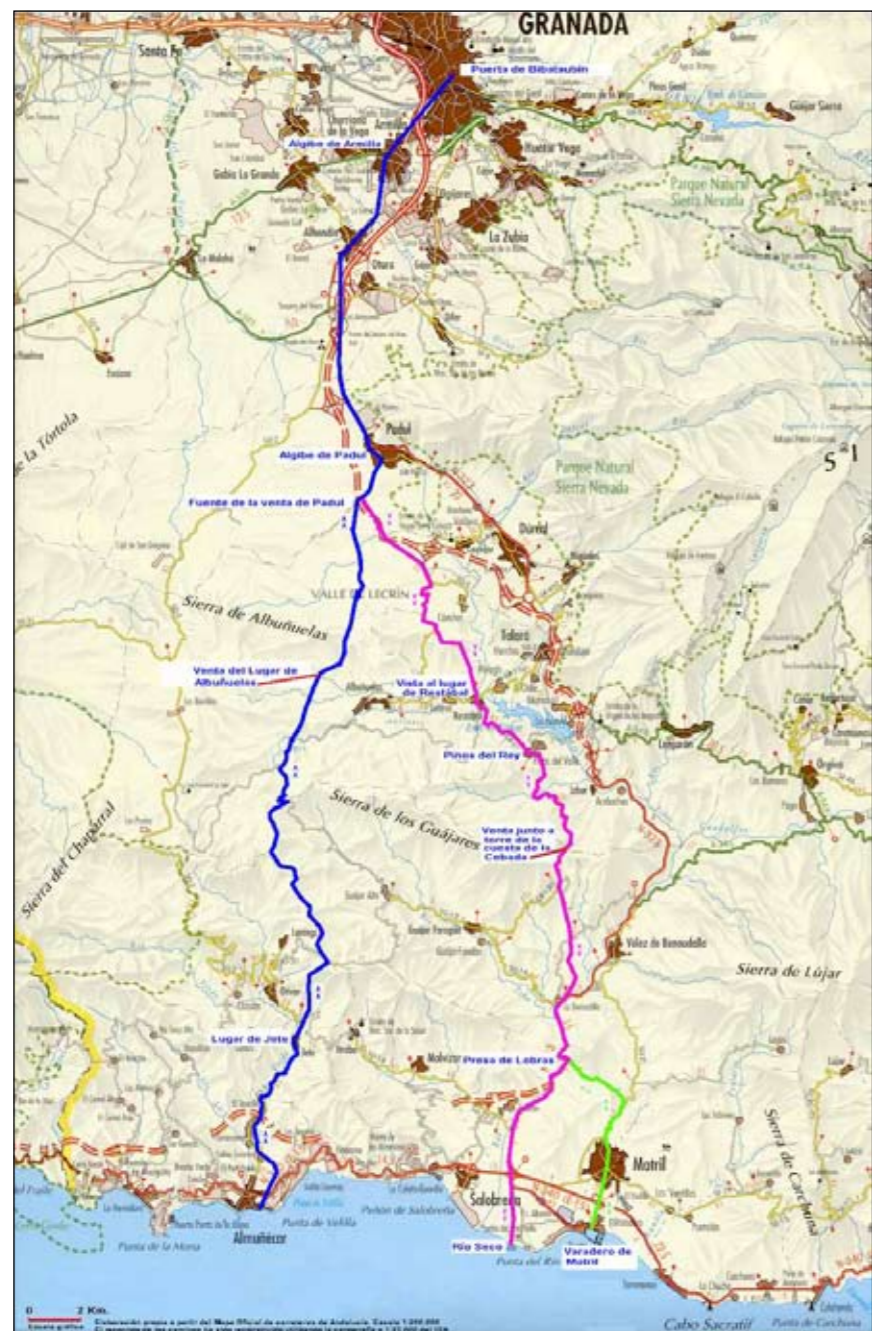


Fig. F9

## CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE LOS LADRILLEROS (BĀB AL-ṬAWWĀBĪN) Y PUERTA DE LA PIEDRA (BĀB AL-ḤAYĀR) O DEL PESCADO

La Puerta de los Ladrilleros permitía la salida desde la medina, mientras que la Puerta de la Piedra o del Pescado hacía lo propio desde el Arrabal de los Alfareros. Ambas se orientaban hacia el reducido espacio existente entre las murallas de la ciudad y la confluencia de los ríos Genil y Darro. Quienes saliesen podrían dirigirse al gran puente de cinco ojos construido sobre el río Genil. Tras cruzarlo se producía una bifurcación de caminos:

### I.3.1. CAMINO DE MÁLAGA Y ALMUÑÉCAR POR ARMILLA

Al llegar a Armilla se bifurcaba en dos:

-El de Málaga continuaba por Gabia la Grande, La Malahá, Alhama, Ventas de Zafarraya y Vélez-Málaga. Muchos ilustres viajeros realizaron esta ruta, entre ellos Ibn Baṭṭūṭa (1351-52) y 'Abd al-

Bāsiṭ (1465-66)<sup>1</sup>, que aún en el siglo XIX seguían utilizando numerosos viajeros románticos británicos. Desde Ventas de Zafarraya también se podía acceder a Málaga por Colmenar, atravesando la zona de montes.

-Camino de la costa y las Alpujarras. Tras pasar por Armilla se dirigía hacia Alhendín y el Valle de Lecrín (Fig. F9). En el entorno de Padul se subdividía en tres rutas. Una se encaminaba hacia el Valle del río Verde para alcanzar Almuñécar. Una segunda podía penetrar en las Alpujarras tras cruzar el puente de Tablate, o bien continuar descendiendo hasta Motril siguiendo el valle del Guadalfeo y pasando por Vélez Benaudalla. Una última se encaminaba hacia Salobreña por Restábal y Pinos del Rey. Ibn al-Jaṭīb relataría en su obra *Mi'yār al-ijṭiyār* que "el camino que a

<sup>1</sup> GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Recopilación, traducción, prólogo y notas por J. García Mercadal, 2ª ed. Valladolid, 1999, T.I, pp. 217, 240.



➤ Fig. F10. Representación de los principales caminos medievales de Granada en el *Plan de la ville de Grenade et du Fort de l'Alhambra avec les Ouvrages fait en 1810 et 1811*, realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812. El sombreado corresponde al recinto ocupado por la Granada nazarí del siglo XV

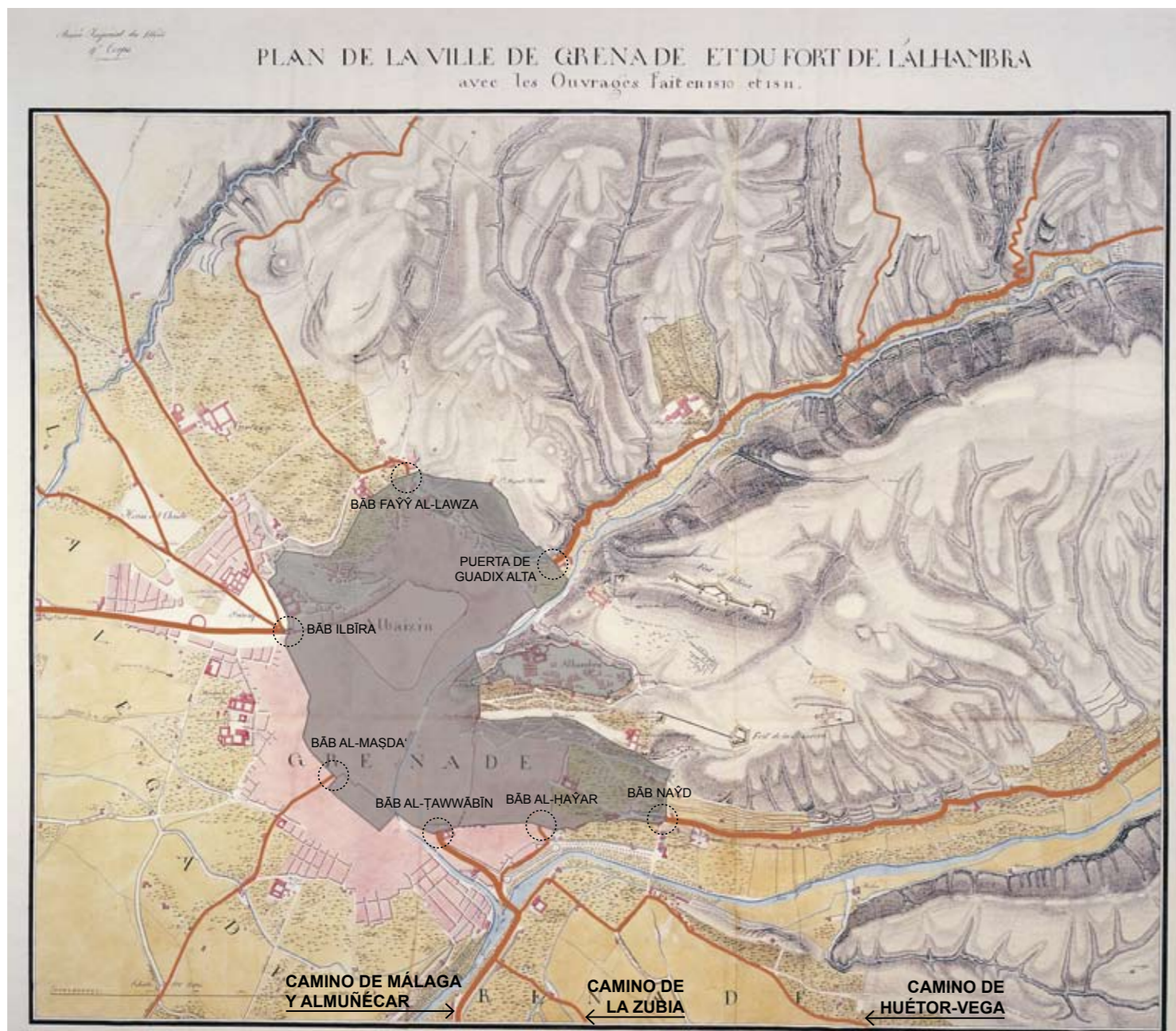


Fig. F10

*ella conduce es de tal aspereza y se encuentra en tan lamentable estado, que priva a Almuñécar de que la visiten sus reyes*<sup>2</sup>.

### I.3.2. CAMINO DE LA ZUBIA

Salía por el actual Callejón del Ángel y se subdividía poco después en otro orientado hacia Los Ogijares, Gójar y Dílar. Este último destino se ha mantenido en el callejero

<sup>2</sup> IBN AL-JATĪB. *Mi'yār al-ijtiyār fi dīkr al-ma'āhid wa-l-diyār*. Texto árabe, traducción castellana y estudio por Dr. Mohammed Kamal Chabana. Rabat, 1977, p. 120.

actual como Avenida de Dílar (Fig. F10). Todos ellos eran núcleos de población con fértiles tierras regadas por los ríos Monachil y Dílar, donde existieron propiedades reales nazaríes, tales como Darabenaz.

### I.3.3. CAMINO DE HUÉTOR-VEGA

Mantenido también en el callejero actual, permitía alcanzar otras alquerías de las faldas de Sierra Nevada, tales como Cájar y Monachil.



## CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DEL CORRILLO (BĀB AL-MAṢDA')

Las puertas de la medina orientadas hacia poniente daban salida a los pagos y alquerías de la Vega inmediatas al río Genil, irrigados por la Acequia Gorda y la Acequia del Jaque (Fig. F11). El camino más importante de cuantos conducían a esta zona de cultivo

era el que se dirigía hacia Purchil, que partía de la Puerta del Corriilo por la actual calle de las Tablas. Antes de llegar al río se subdividía en dos, para cruzarlo por sendos vados: uno daba acceso a la pequeña localidad de Purchil y el otro a Churriana y Cúllar-Vega.



Fig. F11

Fig. F11. Representación de los principales caminos medievales de Granada en el grabado del Mapa topográfico de la Ciudad de Granada, realizado por Francisco Dalmáu en 1796. La zona coloreada corresponde al recinto ocupado por la Granada nazarí del siglo XV



> Fig. F10 (repetición). El Camino Real de Cenes según el *Plan de la ville de Grenade et du Fort de l'Alhambra avec les Ouvrages fait en 1810 et 1811*, realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812. El sombreado corresponde al recinto ocupado por la Granada nazari del siglo XV

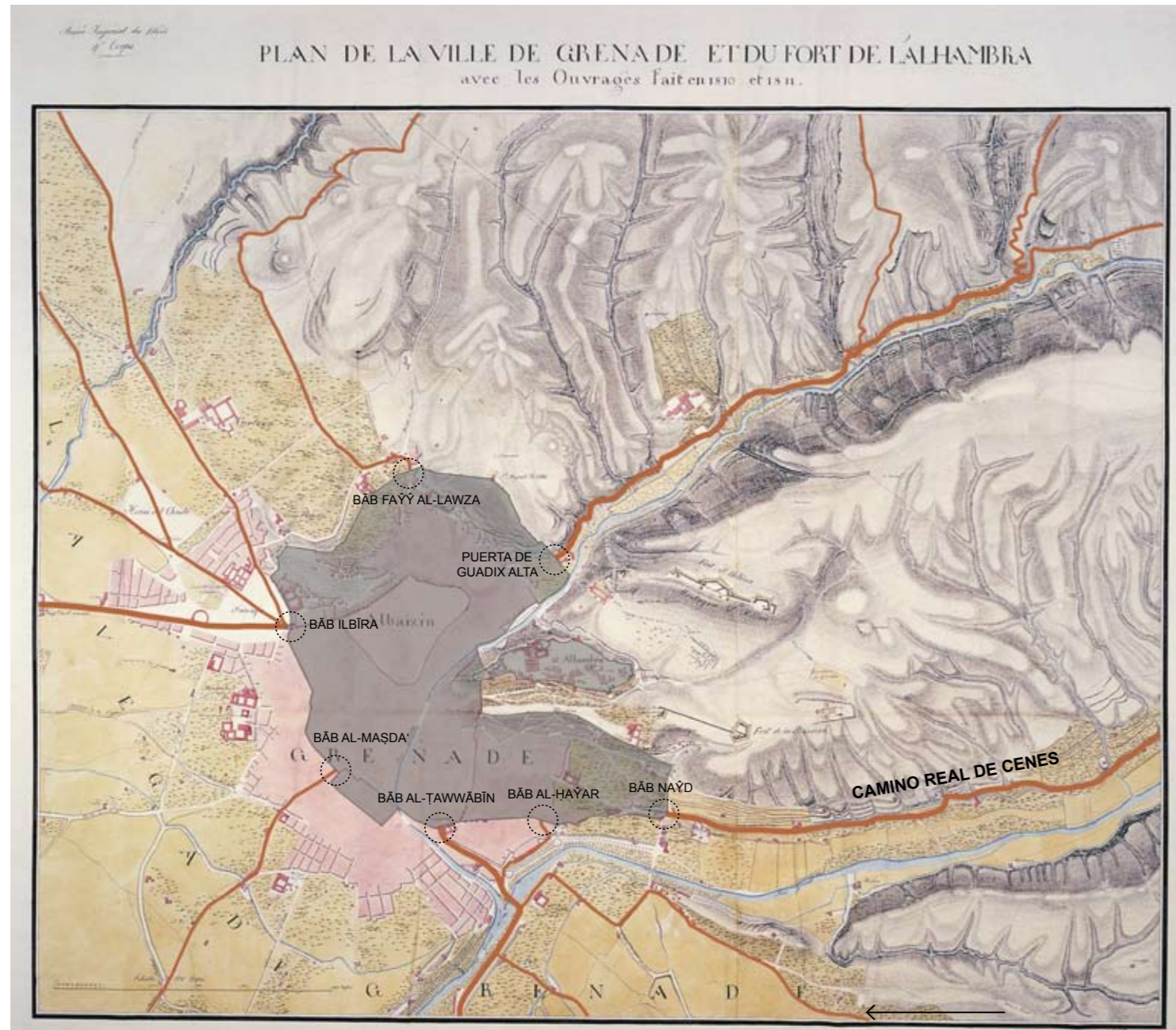


Fig. F10

□ □ □ F-1

5

## CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE LOS MOLINOS O DE LA LOMA (BĀB NAÝD)

La Puerta de los Molinos daba acceso al Arrabal de la Loma o del *Naýd*, que era el más meridional de Granada. Junto a ella penetraba intramuros el ramal urbano de la Acequia Gorda. Comunicaba directamente con el Camino Real de Cenes (véase Fig. F10), paralelo al trazado de dicha acequia, por donde se accedía también a Pinos Genil y Güéjar, en el curso alto del río Genil.

Antes de alcanzar el lugar de Pinos Genil se podía ascender por el valle del río Aguas Blancas, afluente del Genil, para llegar a las alquerías de Dúdar y Quéntar. Desde ésta última se podía continuar subiendo hasta el Puerto Blanco por la margen derecha del Barranco del Cortijo de la Plata, según se vio en el capítulo B al tratar las vías de comunicación en la Antigüedad romana. Esta ruta permitía alcanzar el pequeño núcleo de Tocón de Quéntar por medio de una bifurcación, mientras que el trazado principal se encaminaba hacia La Peza, Graena y Guadix.



> Fig. F10 (repetición). El Camino del Sacromonte y sus principales ramificaciones, según el *Plan de la ville de Grenade et du Fort de l'Alhambra avec les Ouvrages fait en 1810 et 1811*, realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812. El sombreado corresponde al recinto ocupado por la Granada nazari del siglo XV

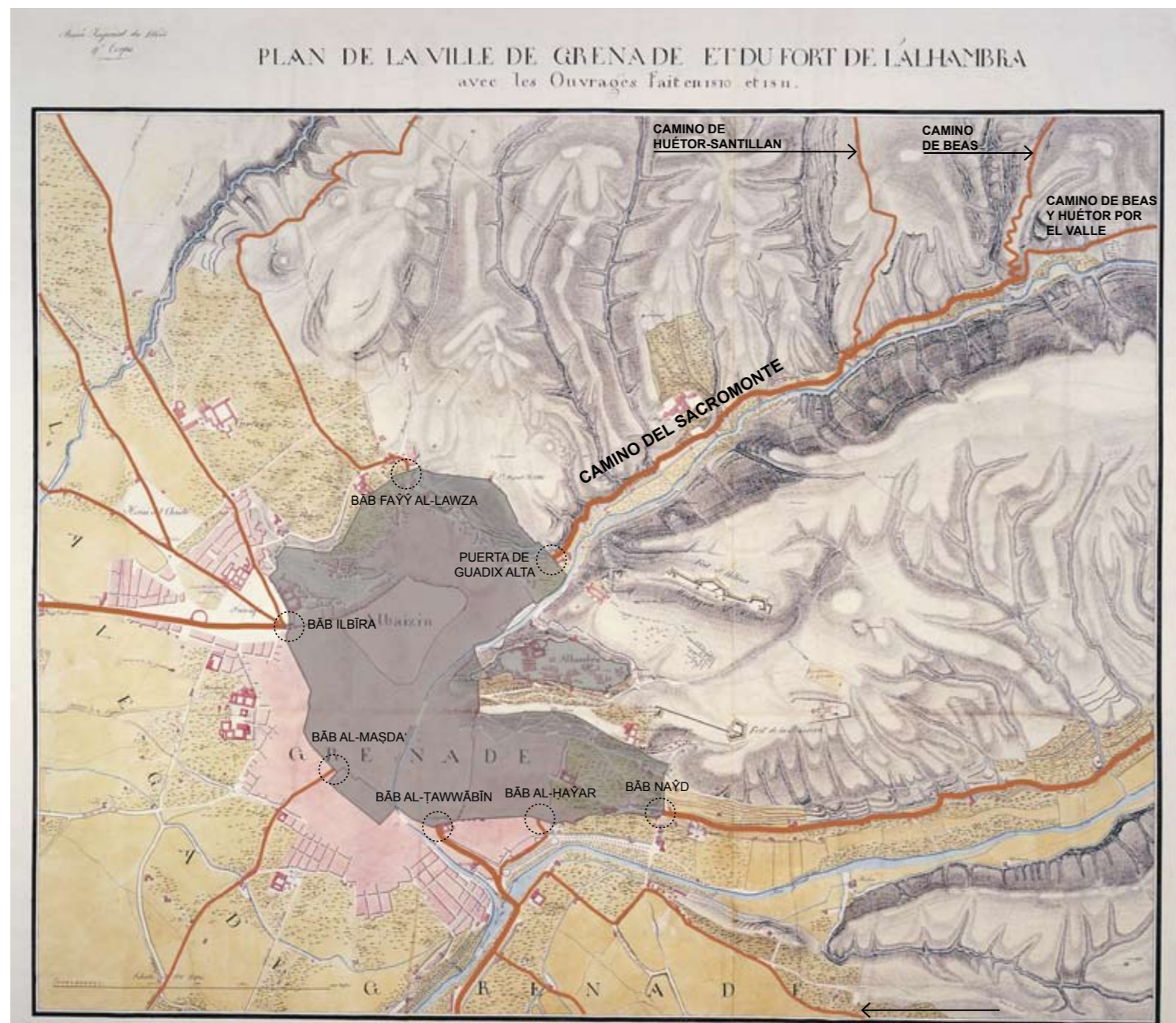


Fig. F10

□ □ □ F-1

6

## CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE GUADIX ALTA

Por ella se salía del Arrabal del Albayzín al trazado que actualmente recibe el nombre de Camino del Sacromonte. Este podría haber formado parte de una antigua vía de comunicación entre Iliberri (Granada), Beas de Granada y Acci (Guadix) siguiendo el valle del río Darro (véase Fig. F10). Unas veces junto al mismo camino y otras de forma paralela discurría el trazado de la Acequia de Axares. Algunos de los puentes-acueductos conservados, a los que ya hemos hecho referencia, tales como el del Barranco del Hornillo, evidencian un uso muy prolongado en el tiempo. Por la ladera oriental de este barranco ascendía un camino que permitía alcanzar el pago de El Fargue y la alquería de Huétor-Santillán.

Al llegar este camino al Barranco del Teatino, zona próxima al tomadero actual de la Acequia de Axares, se producía una bifurcación:

-El camino de Beas discurría a media ladera hasta cruzar la cabecera del Barranco del Zapatero y desde ahí descendía hasta la Hacienda de Jesús del Valle y la presa de la Acequia Real de la Alhambra. Junto a ella han aparecido los restos

de un poblamiento anterior a época musulmana<sup>1</sup>. Aguas arriba vuelven a aparecer vestigios de otro yacimiento antiguo, junto al Cortijo de Cortes Bajo y poco antes de la junta de los ríos Darro y Beas. Esto parece indicar que la circulación junto al río, que en ningún momento discurre por parajes abruptos, existió desde épocas tempranas. Siguiendo el valle de cada uno de éstos dos ramales se podía alcanzar Huétor-Santillán y Beas de Granada respectivamente.

-El camino de Huétor-Santillán ascendía serpenteando a la cumbre del Cerro del Pajarillo, continuando por El Portichuelo y la Loma de Buenos Aires. Desde él también se podían establecer una conexión con El Fargue.

<sup>1</sup> SANGUINO VÁZQUEZ, Juan. *Informe de la Prospección Arqueológica de Urgencia. Presa Jesús del Valle-Granada*. Delegación de Cultura en Granada, (12 febrero-13 marzo). Expediente 4/98. (Trabajo inédito). 1998, pp. 16-18.



➤ Fig. F10 (repetición). Caminos que partían desde la Puerta de Fajalauza, según el *Plan de la ville de Grenade et du Fort de l'Alhambra avec les Ouvrages fait en 1810 et 1811*, realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812. El sombreado corresponde al recinto ocupado por la Granada nazari del siglo XV

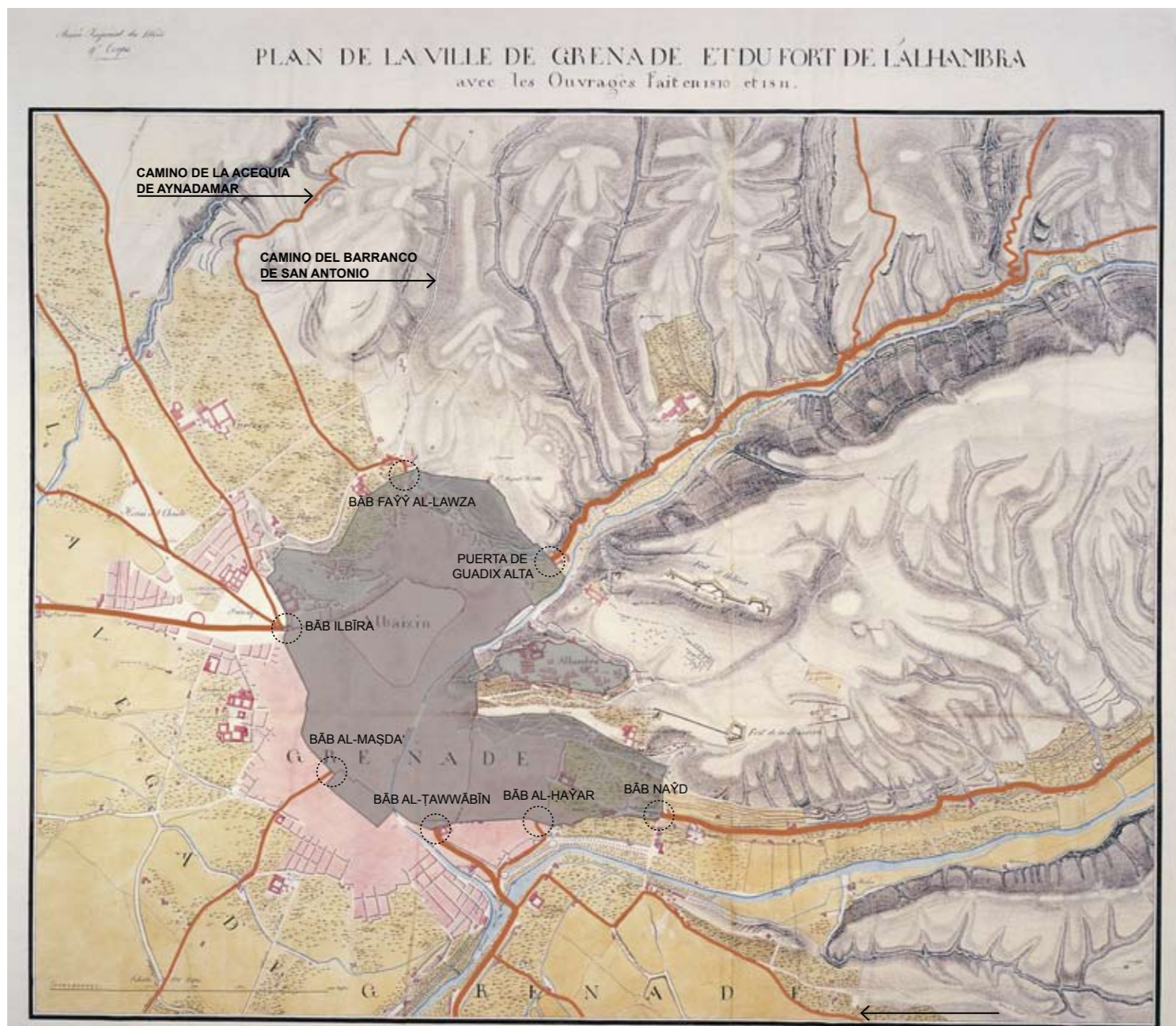


Fig. F10

ANÁLISIS EVOLUTIVO DEL TERRITORIO DE LA ALHAMBRA (GRANADA)

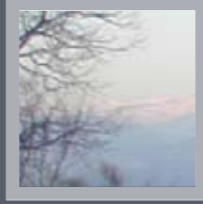
F-1  
7

## CAMINOS QUE PARTÍAN DE LA PUERTA DE FAJALAUZA (BĀB FAÏY AL-LAWZA)

Era la puerta más septentrional del Arrabal de Albayzín y de toda la ciudad (véase Fig. F10). Por ella entraba un ramal de la Acequia de Aynadamar, siendo por tanto la puerta por la que se salía a los pagos regados por esta canalización, es decir: Mafrox, Aynadamar, Almachachir, Mora y Fargue. A este último pago también se podría llegar atajando por el Camino de San Antonio, y desde él se podía seguir ascendiendo hacia el Puerto Lobo para llegar a Huétor-Santillán, la Venta de El Molinillo, Diezma y Guadix.

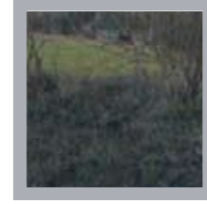
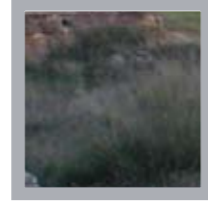
En el pago de Aynadamar se situaban numerosos cármes, desde ahí se podía bajar al río Beiro y tras cruzarlo comunicarse con la alquería del mismo nombre. El camino de servicio de la acequia permitía llegar hasta la Alquería de Víznar y la Fuente Grande, situada por encima del barrio alto de Alfacar. Desde el nacimiento de esta acequia se podía continuar hasta Nívar, y desde ahí a Güevéjar o a Cogollos de la Vega.





F - III

## LA RED DE CAMINOS DE MADĪNAT AL-ḤAMRĀ'



### II.1. RED DE CAMINOS MEDIEVALES QUE CONECTABAN LA ALHAMBRA CON SU TERRITORIO

II.1.2. LA VINCULACIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA MEDIEVAL Y EL CAMINO DEL ALMECÍN

### II. 2. RED DE CAMINOS QUE CONECTABAN LA ALHAMBRA CON LA CIUDAD

### II. 3. RED URBANA INTERNA A LA ALHAMBRA





Fig. F12. Red de caminos medievales que conectaban la Alhambra con su territorio

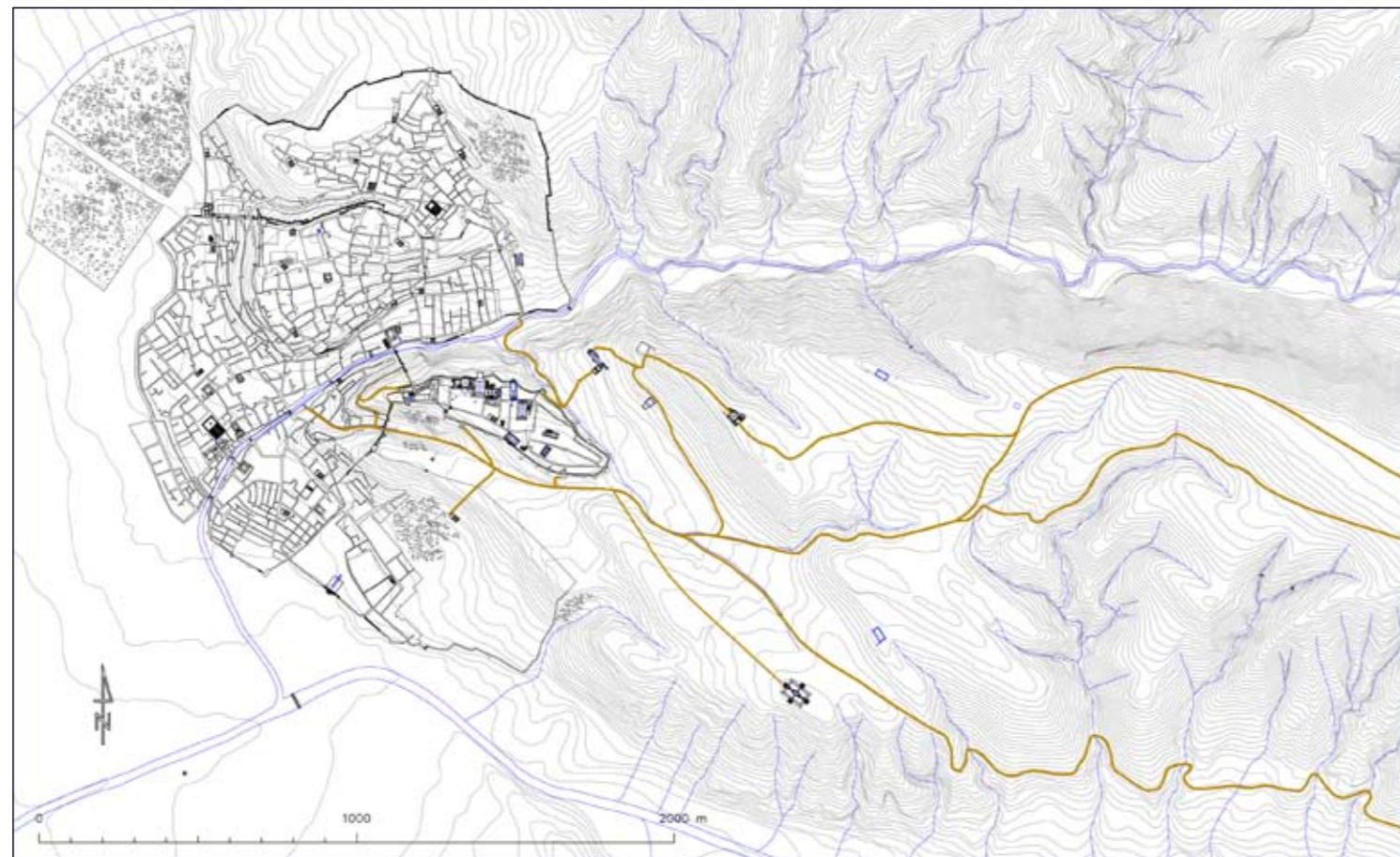


Fig. F12

## RED DE CAMINOS MEDIEVALES QUE CONECTABAN LA ALHAMBRA CON SU TERRITORIO (Fig. F12)

La Puerta de los Siete Suelos (*Bāb al-Gudur*) fue la entrada más oriental de la Alhambra, siendo por su posición la que la conectaba con el vasto territorio que quedaba a levante de la Colina Roja, así como con la Almunia de los Alijares.

El Generalife se comunicó de forma directa con la Alhambra por la Puerta del Arrabal, tal y como puede observarse con nitidez en la Plataforma de Ambrosio de Vico (véase Fig. F23), cuya función sería hasta ese momento permitir el acceso a la Alhambra desde el Albayzín por medio del Puente del Aljibillo y el barranco de la Cuesta de los Chinos. A la almunia de *Dār al-'Arūsa* se accedía por un camino que subía por la cresta del cerro desde la Silla del Moro, a la cual se podía llegar desde el propio Generalife. Quizás también se podría llegar desde una senda que, partiendo de la Puerta de los Siete Suelos, continuase por Fuente Peña para seguir en buena medida el trayecto de la Acequia del Tercio, pasando junto al Albercón de las Damas (Fig. F13). Como indica la conocida cita del viajero italiano Andrea Navajero, quien visitó Granada en 1526, estas tres almunias estuvieron comunicadas entre sí por caminos ornamentados con arrayán: “*En tiempo de*

*los reyes moros, del Generalife, subiendo un poco, se entraba en otros bellísimos jardines de un palacio que se llamaba los Alixares, y más allá en otros del palacio de Daralharoza, que ahora llaman Santa Elena, y todos los caminos que iban de uno a otro palacio estaban cubiertos por ambos lados de arrayanes*”<sup>1</sup>.

Hacia levante discurría un importante camino que seguía la vaguada natural conformada por el Barranco del Tejar (Fig. F14). Desde él se pudo haber producido la comunicación con la Almunia de los Alijares, por medio de una ramificación que muchos siglos después podría haber sido reutilizada para acceder al Cementerio de San José. También pudo producirse esta comunicación a través del Camino de las Barreras, que quedó a levante de las tapias del Convento de los Mártires (Fig. F15). A su vez, la senda que enlazaba con los Alijares continuaba hasta Cenes, descendiendo paulatinamente desde el Haza de la Escaramuza para, tras cruzar el Barranco del Caballo y el Barranco Bermejo, alcanzar

<sup>1</sup> GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Recopilación, traducción, prólogo y notas por J. García Mercadal, 2ª ed. Valladolid, 1999, T.II, p. 57.



➤ Fig. F13. Representación de los principales caminos medievales de la Alhambra en el *Plan de la ville de Grenade et du Fort de l'Alhambra avec les Ouvrages fait en 1810 et 1811*, realizado por los ingenieros militares franceses en 1811. Archives du Génie. Château de Vincennes, París. 1VM137. Article 14. Grenade. Dossier 1811-1812

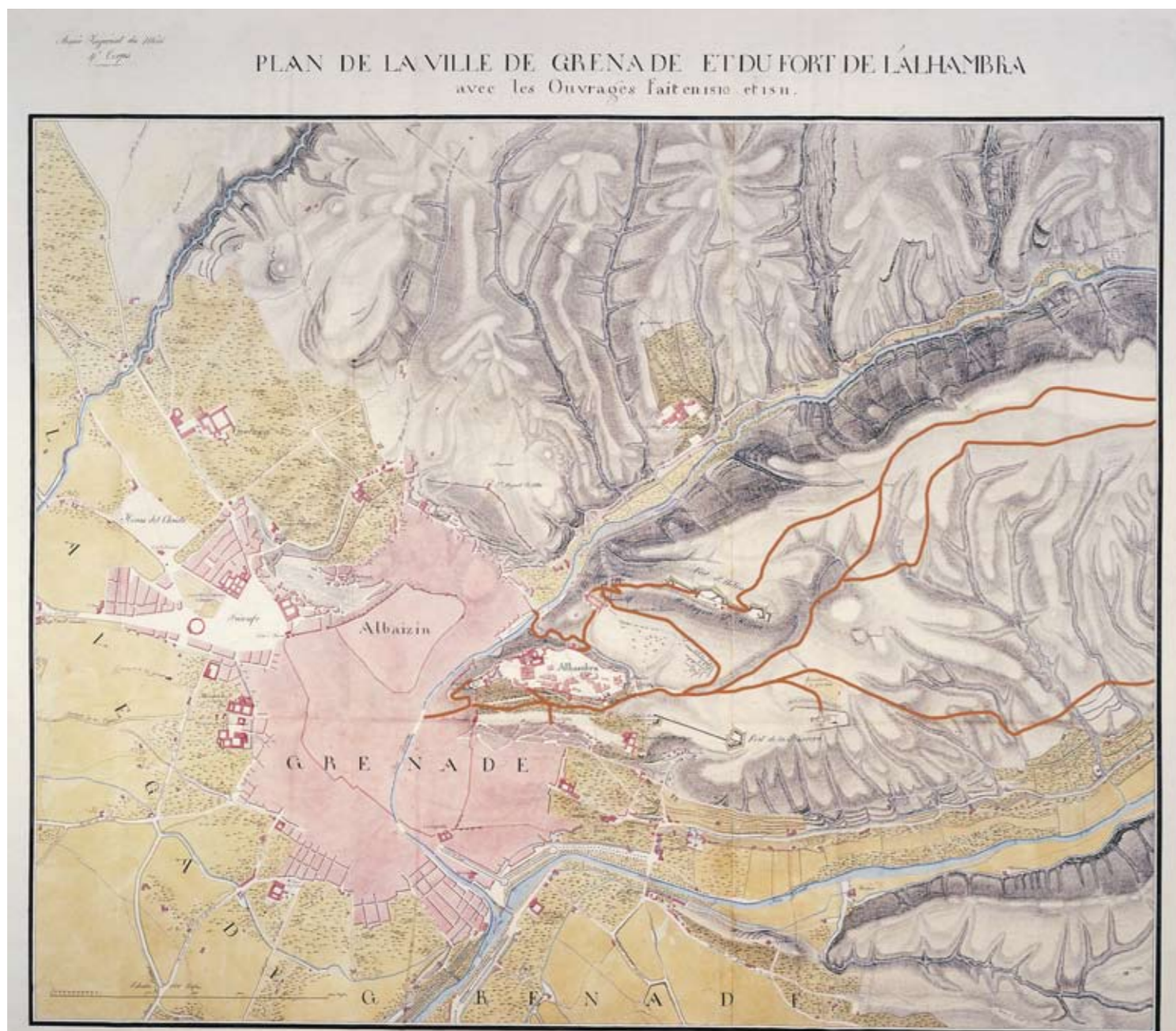


Fig. F13



Figs. F14a-F14c

➤ Figs. F14a-F14c. Camino que discurre por la margen izquierda del Barranco del Tejar. Hoy está englobado en la vía pecuaria conocida como Vereda del Barranco del Abogado, sin embargo en otros tiempos formó parte del Camino del Aljibe de la Lluvia, del Almecín o de Jesús del Valle



Fig. F15

➤ Fig. F15. Camino que discurre junto a la tapia más oriental del Carmen de los Mártires. De haber existido en época nazarí podría haber comunicado la Alhambra con el Palacio de los Aljares por el Cerro de las Barreras



➤ Fig. F16. Bifurcación del camino del Barranco del Tejar en su ascenso hacia el Llano de la Perdiz. El de la izquierda pasaba junto al Aljibe de la Lluvia, siendo el más importante a lo largo de la historia. El de la derecha pertenecía a la vía pecuaria englobada en la Vereda del Barranco del Abogado

Fig. F16



➤ Fig. F17a. Un tramo del Camino del Aljibe de la Lluvia con empedrado y marcas de ruedas de carros

➤ Figs. F17b-F17e. Distintos tramos del Camino del Aljibe de la Lluvia con indicios o restos de empedrado

Figs. F17b-F17e



Fig. F17a



el trazado del Camino Real de Cenes. Su función principal era establecer la comunicación con la propiedad real de *Dār al-Wādī*, que tras la conquista cristiana de Granada pasó a ser conocida como Casa de las Gallinas y perteneció a la Alcaldía de la Alhambra.

El camino del Barranco del Tejar se bifurcaba más arriba en dos (Fig. F16), hacia el norte discurría el más importante, que pasaba junto al Aljibe de la Lluvia, donde se le unía una senda proveniente de *Dār al-'Arūsa*. Este camino ha venido siendo conocido desde el siglo XVI como Camino del Almecín o de Jesús del Valle, una vez comenzó la construcción de esta importante hacienda de los Jesuitas. Esta senda ya existía con anterioridad, siendo también conocida como Camino del Aljibe de la Lluvia. Del mismo se han conservado bastantes tramos, destacando uno en el que aún cuenta con su empedrado (Fig. F17). Se trata del que asciende a media ladera hasta el área recreativa del Llano de la Perdiz, entre el cortafuegos y la carretera actual de subida a esta altiplanicie. Desde el Aljibe de la Lluvia existió una conexión empedrada con el complejo hidráulico de los Pozos Altos y la Alberca Rota del Cerro del Sol (Fig. F18). Dicho camino se veía prolongado hacia poniente, permitiendo bajar hasta la Vereda de Enmedio, que permitía el mantenimiento de la Acequia de los Arquillos. De dicho trazado se ha conservado un tramo de poco más de 1,20 m de anchura entallado en un afloramiento del terreno muy carbonatado (Fig. F19). Desde este punto también se podría haber producido una comunicación con el Cerro de Santa Elena.

La bifurcación que desde el Barranco del Tejar se encaminaba hacia el sur pudo haber sido conocida como

Camino del Enterramiento, según se indica en un plano de 1927. Cruzaba la cabecera del Barranco del Aljibe y, tras ascender por la margen derecha del Barranco Bermejo, se le unía al anterior ramal en el Llano de la Perdiz. El hecho de separarse del Camino del Aljibe de la Lluvia debió de atender a cuestiones ganaderas, pues buena parte del Cerro del Sol tuvo un aprovechamiento de criadero invernal para una de las cabañas de potros que suministraban ejemplares a la caballería del ejército español, siendo incluida dentro de la Dehesa Potril de la Casa de las Gallinas en 1591. Con anterioridad, ya pudo haber estado dedicado al pastoreo, como lo atestigua un detalle del fresco de la Batalla de la Higuera, en el que se muestra un gran rebaño de ovejas conducido, por su pastor por el Barranco del Tejar.

El Camino del Aljibe de la Lluvia ascendía hasta el Llano de la Perdiz, atravesándolo para posteriormente descender hasta el Collado de los Arquillos. En ese punto se bifurcaba en tres direcciones. La principal continuaba hasta el Barranco del Almecín o de Belén para remontarlo hasta el Alto de las Tres Torres. De esta forma se podría establecer una conexión con Beas de Granada, o bien descender hasta el valle del río Aguas Blancas a la altura de la alquería de Dúdar. Los otros dos caminos secundarios que partían del Collado de los Arquillos se dirigían uno hacia el sur; por la loma existente entre el Barranco del Almez y el del Término para alcanzar el valle del río Genil a través de Cenes, y otro hacia el norte para hacer lo propio con el valle del río Darro.

Hoy en día el Camino del Enterramiento se encuentra muy ampliado, pues sobre él se ha construido un gran cortafuegos (Fig. F20). Forma parte de la Red Andaluza de



> Figs. F18a-F18b. Restos del camino medieval que estableció la comunicación entre el Aljibe de la Lluvia y el complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol



Figs. 18a-18b



□ ■ □ □ □ F-II-1

> Figs. F19a-F19b. Entalles en el conglomerado Alhambra pertenecientes a un camino de herradura medieval. Permitted descender desde el complejo hidráulico de la Alberca Rota y los Pozos Altos del Cerro del Sol hasta la Acequia de los Arquillos

> Fig. F20. Vereda del Barranco del Abogado a Dúdar en su discurrir por la margen derecha del Barranco Bermejo, muy ensanchada en nuestros días por realizar las funciones de cortafuegos



Figs. 19a-19b



Fig. 20



> Fig. F21. Vereda del Barranco del Abogado a Dúdar discurrendo por la cuerda de la Loma de la Peña de los Agujeros, jalonado por mojones delimitadores de esta vía pecuaria. Al fondo puede observarse la silueta inconfundible del Cerro del Sol

Fig. F21



> Fig. F22. Camino del Almecín a su paso por encima del despoblado nazarí de los Arquillos. Al fondo a la derecha puede observarse el Cerro del Sol y en el centro el Valle del Darro

Fig. F22



Vías Pecuarias, englobado dentro de la “*Vereda del Barranco del Abogado*”, con una anchura legal de 20,89 m (23 pasos y un pie castellanos). Desde antiguo este camino ganadero ha sido también conocido como “*Vereda de Dúdar*”. Según se indica en los propios paneles de señalización de esta vía pecuaria, tiene su inicio en la Cañada Real General de Trashumancia, situada en el Puente Verde del río Genil. Tras ascender por el Barranco del Abogado alcanza el haza de la Escaramuza, continúa por la margen izquierda del Barranco del Tejar, subiendo al Llano de la Perdiz por la ladera derecha del Barranco Bermejo. Después de cruzarlo en diagonal, desciende por la Umbría de El Valle hasta el Collado de los Arquillos. Sin embargo, en lugar de continuar a media ladera por le valle del Almecín o de Belén, tras pasar por este collado inicia su ascensión al Cabezo de la Loma de la Peña de los Agujeros. En esta elevación buena parte de su trazado actúa como divisoria entre los términos municipales de Granada y Pinos Genil primero, y Granada y Dúdar después. Tras pasar por la cabecera del valle de Almecín asciende por empinados trechos hacia la Loma de las Piedras y el Cerro de las Tres Cruces. Discurre junto al Alto de las Tres Torres (1182,70 m.s.n.m.), para adentrarse en el alfoz de Beas de Granada con el nombre de “*Cordel del Collado del Puerto Blanco*”, con una anchura legal de 37,61 m (42 pasos castellanos). De esta vía ganadera se conservan multitud de mojones delimitadores de su anchura entre el Llano de la Perdiz y la Cabeza de la Loma de la Peña de los Agujeros (Fig. F21). Actualmente se está procediendo a su revalorización, acotándose de nuevo su anchura legal por medio de la plantación de diversas especies, fundamentalmente pinos y encinas.

A su vez, esta ruta de trashumancia permitía enlazar con otras vías pecuarias con las que se podía alcanzar los dos grandes macizos montañosos que hacen de telón de fondo de Granada:

-Se ponía en relación con Sierra Nevada por medio de la “*Vereda de la Cuesta de Cantalobos*”, la “*Vereda de Güejar-Sierra a Granada*” -por la cabecera del Barranco de los Cojos hacia el río Aguas Blancas- y la “*Cañada Real de la Cuesta de las Cabras*” por el Barranco del Picón hacia Dúdar.

-A la Sierra de Huétor y Sierra Harana se podía acceder por la “*Colada de El Fargue*” y la “*Cañada Real de la Cuesta de las Cabras a Tilalva*”.

### II.1.2 LA VINCULACIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA MEDIEVAL Y EL CAMINO DEL ALMECÍN

Más allá del Cerro del Sol hemos conseguido localizar varios yacimientos medievales y modernos jalonando el trazado del Camino del Almecín.

El primero de ellos es el despoblado situado en el extremo más oriental del Collado de los Arquillos. El emplazamiento del mismo debe relacionarse con dos elementos que lo atravesaban o delimitaban. Por un lado el Camino del Almecín en su discurrir hacia el valle homónimo, que lo delimitaba por arriba (Fig. F22). Como ha quedado explicitado, las aptitudes camineras que presenta dicho camino en esta zona parecen indicar que su trazado podría



corresponderse con la prolongación natural de la calzada romana del Cerro del Sol. Por otro lado este poblamiento también hubo de estar estrechamente relacionado con la Acequia de los Arquillos. De esta forma la anterior canalización podría haber puesto en cultivo diversas tierras que después serían ocupadas por el olivar de Jesús del Valle. No obstante, el fin primordial perseguido por Muhammad V al ponerla en funcionamiento habría sido el abastecimiento de diversas almunias situadas fuera del alcance de la Acequia Real.

Así mismo, en torno al itinerario que pudo haber seguido el Camino del Almecín hasta llegar a Beas de Granada hemos localizado al menos dos pequeños poblamientos medievales. Uno en la margen derecha del Valle del Almecín y otro junto al

Alto de las Tres Torres, antes del yacimiento romano situado entre el Alto de las Tres Torres y la Raspa de la Haza Larga. Existe un último yacimiento con una cronología moderna, emplazado en la cabecera del Barranco del Estanque.

Todos estos hábitats habrían estado relacionados con el paso de esta ruta histórica, que, con ligeras adaptaciones y variantes, podría haber sido mantenida en época medieval y moderna. En este periodo habría desaparecido el referente minero existente al menos en época republicana romana. La explotación del territorio habría sido eminentemente agrícola -siempre asociadas al paso de una acequia o a un curso de agua- o ganadero en las zonas que quedaban por encima de las líneas de rigidez de éstas.







Fig. F24. Morfología urbana de la ciudad palatina de la Alhambra, estructurada por la Acequia Real y sus ramales de distribución

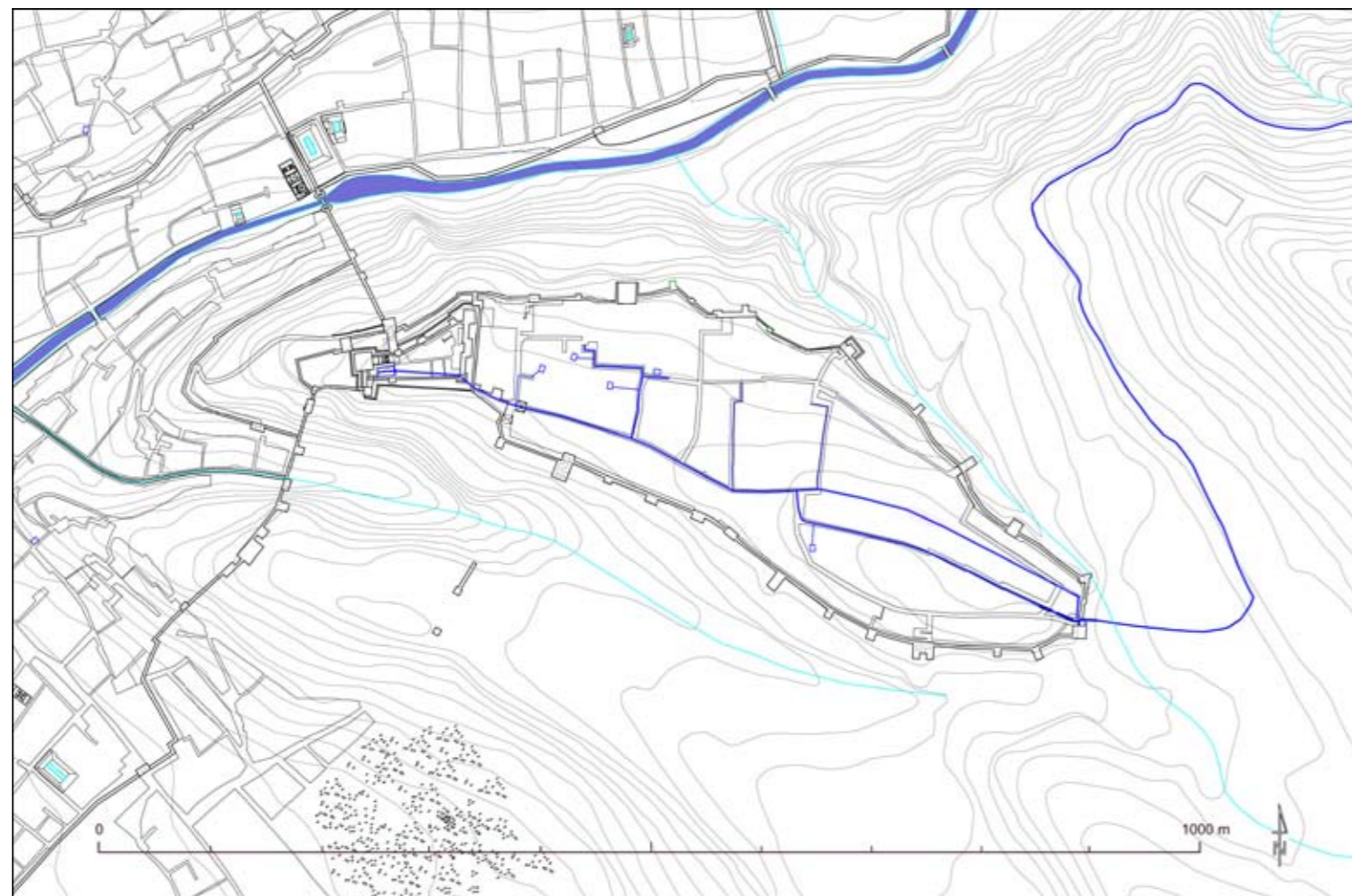


Fig. F24

## RED URBANA INTERNA A LA ALHAMBRA

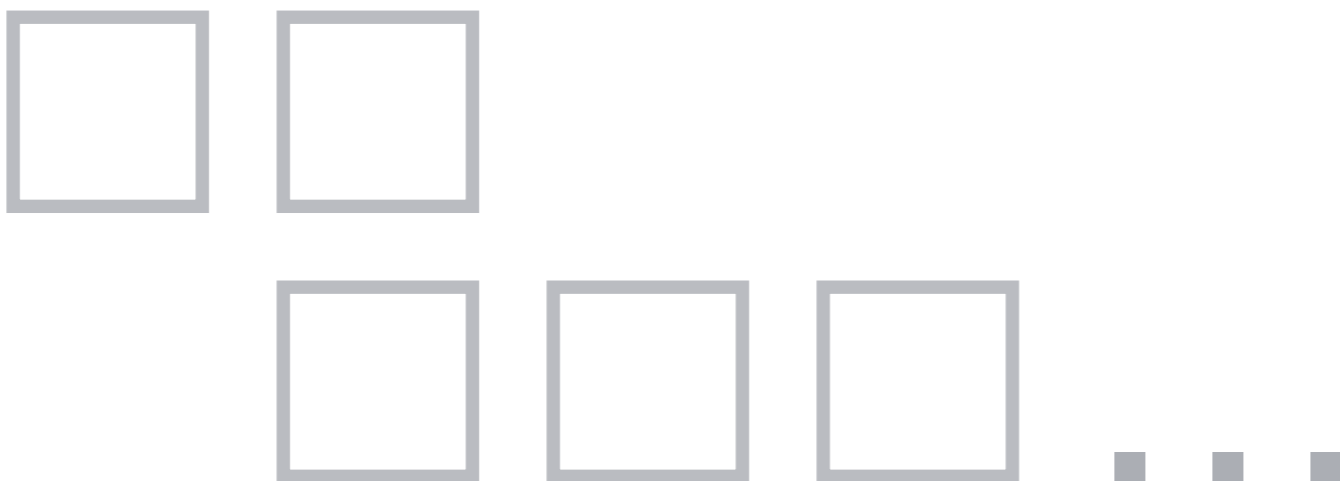
Habría que distinguir entre la configuración urbana de Alcazaba -previa a la construcción de la Acequia Real y condicionada por los principios de distribución castrense de un recinto militar medieval- y la de la propia Alhambra. En este segundo caso encontramos un claro ejemplo de ordenación urbana correspondiente al trazado previo impuesto por una serie de infraestructuras básicas: la red hidráulica y la construcción de las murallas.

La espina dorsal establecida por la Acequia Real condicionó la disposición de los elementos urbanos que fueron constituyendo la ciudadela (Fig. F24). Su trazado respondía a las leyes básicas de la hidráulica, discurriendo por la cresta que ejercía de divisoria de aguas de la Colina Roja, lo que posibilitaba el suministro por gravedad a una y otra vertiente. Los palacios reales fueron ocupando el lugar más representativo del recinto, aquél desde el que se dominaba el valle del Darro y la colina de la Alcazaba Antigua, en la que había estado ubicado el poder político de Granada con anterioridad a la dinastía nazarí. Otras edificaciones de familias influyentes se acomodaron en la vertiente opuesta o se insertaron en el trazado de la Acequia Real. Las

viviendas cortesanas se fueron estableciendo junto a la Calle Real, configurada por las servidumbres impuestas por la Acequia Real. En primer lugar se ocuparían las zonas inmediatas a los palacios reales para continuar su expansión de oeste a este. La mezquita y los baños de ésta también se ubicaron a lo largo de esta arteria principal, en una posición central. Las instalaciones artesanales y pre-industriales fueron relegadas a las zonas de levante del recinto, por ser éstas las más alejadas y las últimas que se preveía ocupar. Por su parte las viviendas residenciales configuraron barriadas en las cotas más bajas de este sector, junto a la Puerta de los Siete Suelos, entre el espacio delimitado por el camino de ronda y diversas calles longitudinales y paralelas a los trazados hidráulicos.

Aparte de las áreas de jardín y huertos intramuros, las zonas de cultivo más intensivo se ubicaron fuera del recinto amurallado, englobadas en la Almunia del Generalife. Como ya se ha indicado otras dos almunias se ubicaron muy por encima de esta cota, en sendas colinas dominantes con vistas inmejorables. Para poder abastecerlas tuvieron que abrirse nuevas y más osadas canalizaciones que permitieron aumentar la superficie de estas áreas de cultivo elevadas.





## BIBLIOGRAFÍA

1. 'ABD AL-BASIT. Recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, 1999.
2. ACIÉN ALMANSA, Manuel. "La ciudad islámica en Andalucía". *Actas del Seminario de Urbanismo Islámico. Enfoques diversos para una herencia común*. Murcia, 2002, pp. 74-82.
3. ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ LÓPEZ, Manuel. *Iliberri: origen y desarrollo de la ciudad ibero-romana*. Córdoba, 2000.
4. ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio (editores científicos). *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España). I. El Callejón del Gallo*. Granada, 2001.
5. ADROHER AUROUX, Andrés María; LÓPEZ MARCOS, Antonio y PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. *La cultura ibérica: Granada arqueológica*. Granada, 2002.
6. AGUAYO DE HOYOS, Pedro y CONTRERAS CORTÉS, Francisco. "El poblado argárico de la Terrera del Reloj (Dehesas de Guadix, Granada)". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6. Granada, 1981, pp. 257-286.
7. ALMAGRO GORBEA, Antonio. "El Patio del Crucero del Alcázar de Sevilla". *Al-Qantara*, XX. Madrid, 1999, pp. 331-376.
8. ALMAGRO GORBEA, Antonio. "La recuperación del jardín medieval del Patio de las Doncellas". *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 6. Sevilla, 2005, pp. 44-67.
9. ALMAGRO GORBEA, Antonio. "El palacio de Pedro I en Tordesillas. Realidad e hipótesis". *Reales Sitios*, 163, 2005, pp. 2-13.
10. ALMAGRO GORBEA, Antonio. "Una nueva interpretación del Patio de la Casa de la Contratación del Alcázar de Sevilla". *Al-Qantara*, XXVIII-1. Madrid, 2007, pp. 181-228.
11. ALMAGRO GORBEA, Antonio. "Los palacios de tradición andalusí en la Corona de Castilla: Las empresas de Pedro I". Simposio Internacional: *El Legado Al-Andalus. El Arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*. Valladolid, 2007, pp. 245-281.
12. ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Discurso del Académico Electo Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea leído en el acto de su recepción pública el día 27 de enero de 2008. Madrid, 2008.
13. ANTONIO ÁLVAREZ, Tomás. *Excelencias de Granada o descripción histórica geográfica de esta ciudad. Noticia de su fundación, estado antiguo y moderno, con expresión de las parroquias, conventos, hospitales, colegios y demás edificios públicos, con las plazas, puertas, paseos y ríos. Tomo Primero. Año de 1787*. Edición, estudio preliminar e índices Cristina Viñes Mollet. Granada, 1999.
14. ARANA CASTILLO, Rafael. *Investigaciones mineralógicas en Sierra Nevada (Cordilleras Béticas, España)*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada. Facultad de Ciencias. Sección de Geológicas. Granada, 1973, pp. 223-224.
15. ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis. "Fuentes para el conocimiento de la minería y metalurgia romana en el Alto Guadalquivir". *Arqueología y Territorio*, 2. Granada, 2005, pp. 81-108.
16. ARRIBAS, A.; CRADDOCK, P.; MOLINA, F., ROTHENBERG, B. y HOOK, D. R. "Investigación arqueo-metalúrgica en yacimientos de las edades del cobre y del bronce en el sudeste de Iberia". *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*. Madrid, 1989, pp. 71-79.
17. BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. "Introducción a la estructura urbana de la Alhambra". *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid, 1992, pp. 153-161.
18. BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús, LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y MALPICA CUELLO, Antonio (coordinación científica). *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*. Granada, 2002, pp. 22-27.



19. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigvedades y excelencias de Granada*. 1ª Edición, Madrid, 1608. Edición facsímil con nota preliminar de Francisco Izquierdo. Granada, 1981. Libro I.
20. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1ª Edición, Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuéllar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada.
21. BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. "Les jardins de l'Islam". *2<sup>ème</sup> Colloque International sur la protection et la restauration des jardins historiques organisé par L'ICOMOS et L'IFLA*. Granada, 1973, pp. 223-224.
22. BERTAUT, Francisco. *Journal du voyage d'Espagne*. Granada, 1659. (Diario del viaje de España. Hecho en el año 1659, en la ocasión del Tratado de la paz). Recogido por J. García Mercadal en Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. Salamanca, 1999.
23. BRAMON, Dolores. *El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del "Original" Árabe de una geografía universal: "El tratado de al-Zuhri"*. Barcelona, 1991, pp. 169-170.
24. BONET CORREA, Antonio. *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas (siglos XVII-XIX)*. Madrid, 1991. Planos de las pp. 132 y 133.
25. BORDES, Jean-Louis y DOMERGUE, Claude. "À propos de la ruina montium de Pline l'Ancien : une lecture technique de site de Las Médulas (Léon, Espagne)". En: *Énergie hydraulique et machines élévatrices d'eau dans l'Antiquité*. Naples, 2007, pp. 89-111.
26. *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*. Sección de fomento. Aguas. Minas. (Varios números).
27. BOURDARIAT, Alex J. "Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)". *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d'Hydrologie, Memories*, 8. 23 de mayo de 1894, pp. 46-54.
28. BUENO PORCEL, Pablo. *Granada (Geografía-Historia-Comarcas). Granada: Comarcas*. Granada, 2005.
29. CALERO PALACIOS, María del Carmen. *El Apeo y Repartimiento de Cenés de la Vega. Edición y Estudio de algunos aspectos*. Granada, 1991.
30. CASADO MILLÁN, Pablo Jesús; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; ORFILA PONS, Margarita; MORENO ONORATO, María Auxiliadora; HOCES PRIETO, Antonio J.; PÉREZ DE BALDOMERO, Fátima; MORENO PUPPO, Manuel; LIÉBANA SÁNCHEZ, María. "Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)". *Estructuras de poder en la sociedad ibérica: actas del Congreso Internacional Los Iberos, Príncipes de Occidente*, sección I. Sagunto, 1998, pp. 137-144.
31. CHAROUITI HASNAOUI, Milouda. "Nuevos datos sobre los últimos naşrís extraídos de una fuente árabe: Ẓunnat al-Riḍā de Ibn 'Āṣim". *Al-Qanṭara*, XIV. Fasc. 2. Madrid, 1993, pp. 469-477.
32. COHEN AMSELEM, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Granada, 2002.
33. CONTRERAS CORTÉS, Francisco. *Aplicación de métodos estadísticos y analíticos a los complejos cerámicos de la Cuesta del Negro (Purullena, Granada)*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada (microfichas). Granada, 1986.
34. CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Primera edición 1875. Edición Facsímil de la de A. Rodero de 1878. Reedición. Zaragoza, 1993.
35. CUEVA, Luis de la. *Diálogo de las cosas notables de Granada, y lengua española, y algunas cosas curiosas*. Sevilla, 1603. Edición facsímil con estudio preliminar de José Mondéjar. Granada, 1993, pp. 28-29.
36. DAVIES, Oliver. *Roman mines in Europe*. Oxford, 1935, p. 110.
37. DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. "La almunia de los alijares según dos autores árabes: Ibn 'Āṣim e Ibn Zamrak". *Cuadernos de la Alhambra*, 35. Granada, 1999, pp. 31-48.
38. DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De toponimia granadina. Un estudio histórico-lingüístico según el Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar*. Granada, 1991.
39. DOMERGUE, Claude. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, I*. Publications de la Casa de Velázquez. Serie Archeologie, VIII. Madrid, 1987.
40. DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. École française de Rome, 1990.

41. EDMONDSON, J.C. "Mining in the Later Roman Empire and beyond: Continuity or Disruption?". *The Journal of Roman Studies*, vol. 79. 1989, pp. 84-102.
42. EGUÍLAZ YÁNGUAS, Leopoldo de. *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Granada, 1894.
43. EL VOCAL RUTE. "El Cerro del Sol". *Revista Minera*, XXVIII. Madrid, 1877, pp. 99-101 y 107-109. [Reproduce un artículo publicado por La Producción Nacional en 1876]
44. ESPINAR MORENO, Manuel. *Vivo La Alhambra. El Agua*. Proyecto Sur de Ediciones, S.A.L. Armilla (Granada), 1991.
45. ESPINAR MORENO, Manuel y ABELLÁN PÉREZ, Juan. "Captación, distribución y usos del agua en las ciudades musulmanas: el caso de Almería, Guadix y Granada". *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XXI-XXII. Murcia, 1997-1998, pp. 83-110.
46. ESPINAR MORENO, Manuel. *Documentos para la historia de Dúdar*. Granada, 1999.
47. ESPINAR MORENO, Manuel y DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia. *El agua en la Alhambra*. Una aproximación al paisaje rural granadino. (Recurso digital). Noviembre de 2004, pp. 72-86.
48. ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el reino de Granada", *Homenaje al Profesor J. M<sup>a</sup> Forreas Besteiro*. Granada, 1995, pp. 735-755.
49. ESTRABÓN. *Geografía. Libro III*. Recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, 1999.
50. FÁBREGA, Pablo. "Para remediar el paro obrero". *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 161-162.
51. FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, Aureliano. "Indicaciones para la historia de Granada". *La Alhambra. Relatos de Granada. Recuerdos de Andalucía. Colección de artículos escogidos de la publicación de igual nombre que á cargo del Liceo Artístico-Literario de aquella ciudad, redactaban sus mejores literatos*. Barcelona, 1863, pp. 29-36.
52. FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. "El reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura". *Historia de España Menéndez Pidal*, VIII. Madrid, 2000, pp. 207 y ss.
53. FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. "La Alhambra. El Alcázar del Sultán (hoy Comares) y el Alcázar del Jardín Feliz (hoy Leones), según los Diwanes de Ibn al-Jatib e Ibn Zamrak". *Exposición: Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV: Auge y declive de los Imperios*. Granada, 2006, pp. 98-125.
54. FERNÁNDEZ RUBIO, R. y LORCA FERNÁNDEZ, D. "El agua en la minería andaluza hasta el siglo XIX". *Presente y futuro de las aguas subterráneas en la Provincia de Jaen*. IGME. Madrid, 2002.
55. GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada, Guía del viajero*. (1ª edición: Granada. Guía breve del viajero o Guía artística de Granada. ambas de 1946). 2ª edición. Granada, 1950.
56. GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid, 1961.
57. GARRIDO ATIENZA, Miguel. *Las aguas del Albaicín y Alcazaba*. Granada, 1902. Reeditado por la Universidad de Granada. Estudio preliminar de Carmen Trillo San José. Granada, 2002.
58. GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. *Historia de la minería andaluza*. Málaga, 2001.
59. GIMENEZ-SERRANO, José. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Granada, 1846. pp. 164-166.
60. GIRÓN LÓPEZ, César. *En tono al valle del Darro. El valle del oro*. Granada, 2002.
61. GÓMEZ BECERRA, Antonio y MALPICA CUELLO, Antonio. *Informe final de la Excavación de Urgencia en el Patio de San Cristóbal del Cementerio Municipal de Granada*. 24 de septiembre de 2001 (inédito).
62. GÓMEZ DE LA CRUZ, F. (editor). *Granada en el bolsillo. Guía completa de esta célebre ciudad ó manual del viajero con fragmentos del poema de D. José Zorrilla publicada con motivo de la coronación de este ilustre vate*. Granada, 1991. Edición facsímil con presentación de José Miguel Castillo Higuera. Granada, 1991.
63. GÓMEZ DE SALAZAR, Ignacio. "Comunicado" [relativo al oro de Caniles]. *Revista Minera*, IX. Madrid, 1858, p. 304.
64. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. "Crónica del «centro». Sección de Excursiones". *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Año IV. Granada, 16 de marzo de 1889.
65. GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982.



66. GONZÁLEZ, Tomás. *Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla. Primera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes á minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron*. Madrid, 1832.
67. GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y ADROHER AUROUX, Andrés María. *El poblamiento ibero-romano en el territorio de la Colonia Iulia Gemella Acci y zonas limítrofes. (Memoria quinquenal 1987/1992)*. Granada. (Inédito).
68. GONZALO Y TARÍN, Joaquín. "Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada". *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, VIII*. Madrid, 1881, pp. 1-131.
69. GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. "Constitución mineralógica de Sierra Nevada". *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, XII*. Madrid, 1885, pp. 165-168.
70. GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. *Exposition Universelle de Paris 1889. Notice sur l'exploitation des alluvions aurifères de Grenade (Espagne)*. Pap, Imp. Bernard, s.f. París, 1889, pp. 1-25.
71. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987.
72. HERNÁNDEZ BENITO, Pedro. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.
73. HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Guerra de Granada*. Edición de Bernardo Blanco- González. Madrid, 1966.
74. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Ana María. *Estudio paisajístico del entorno de la Alhambra (Granada)*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid, 1990.
75. IBN 'ABD al-Mun'im al-Himyarī. *Kitāb ar-rawḍ al-miṭār fī ḥabar al-aḳṭār*. Lévi-Provençal, E. *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitāb ar-rawḍ al-miṭār fī ḥabar al-aḳṭār*. Leiden, 1938, pp. 30-31.
76. IBN 'AṢĪM, Abū Yahya Muhammad. *Yunnat al-riḍā fī-l-taslim li-mā qaddara Allāh wa-qadā*. Ed. Dr. Ṣalāh Yarrār, Dār al-Baṣīr. Al-Quds-'Ammān, 1979.
77. IRVING, Washington. *The Alhambra: a series of tales and sketches of the Moors and Spaniards (Cuentos de la Alhambra)*. 1832.
78. J. G. "Depósitos auríferos de Granada". *Revista Minera, XXXI*. Madrid, 1880, pp. 259-260 y 266-267.
79. JIMÉNEZ ROMERO, Cesáreo. *Los aljibes de Granada en la Edad Media*. Granada, diciembre, 2002. (Trabajo inédito).
80. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Segunda edición, corregida y aumentada (sobre la primera edición de 1843). Madrid, 1849-50.
81. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*. Granada, 1845.
82. LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. "La Conquista y el Emirato Hispano-Omeya (710-912)". *Historia de España, IV, R. Menéndez Pidal. España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato*. Madrid, 1950. 7ª edición. Madrid, 1990. (Traducido por Emilio García Gómez).
83. LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción de Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel. Granada, 1990.
84. LÓPEZ-BURGOS DEL BARRIO, María Antonia. *Siete viajeras inglesas en Granada (1802-1872)*. Granada, 1996.
85. LÓPEZ-BURGOS DEL BARRIO, María Antonia. "Los mármoles, la minería en España y la geología de Granada en la obra de Samuel Edgard Cook. Un viajero inglés en 1830. *Cuadernos Geográficos*, 32. Granada, 2002, pp. 229-248.
86. LÓPEZ LÓPEZ, Manuel (editor científico). *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España). II. Plaza de Santa Isabel la Real*. Granada, 2001.
87. LUIS YAGÜE, Alejo. *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos é indicaciones de las virtudes medicinales que tienen*. Granada, 1882. Reeditado por Emasagra S.A., 1988.
88. LUQUE, José Francisco de. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella*. Granada, 1858.
89. MADOZ MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus poblaciones de Ultramar*. 1847.
90. MAESTRE, Amalio. "Aparatos establecidos en las sierras de Granada para ensayar el beneficio de arenas auríferas". *Revista Minera, II*. Madrid, 1851, pp. 508-509.

91. MALDONADO, Manuel. "Los aluviones auríferos de Granada". *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, LXXXVI*. Madrid, 1935, pp. 37-38.
92. MALDONADO, Manuel. "Aureanos granadinos". *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, LXXXVI*. Madrid, 1935, pp. 269-270.
93. MALPICA CUELLO, Antonio. "El complejo hidráulico de los albercones". *Cuadernos de la Alhambra, 27*. Granada, 1991, pp. 65-96.
94. MALPICA CUELLO, Antonio. "El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada". *El agua y la agricultura en Al-Andalus*. Barcelona, 1995.
95. MALPICA CUELLO, Antonio. "Un sistema hidráulico de época hispanomusulmana: la Alhambra". *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Coords. José A. González Alcantud y Antonio Malpica Cuello. Granada, 1995.
96. MALPICA CUELLO, Antonio. "El agua en al-Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis". *V semana de Estudios Medievales. Nájera del 1 al 5 de Agosto 1994*. Bilbao, 1995, pp. 65-85.
97. MALPICA CUELLO, Antonio. *Poblamiento y Castillos en Granada*. Barcelona, 1996.
98. MALPICA CUELLO, Antonio. "La Alhambra y su territorio. Un espacio para la reflexión". *La poética de la ciudad. La imagen de la Alhambra*. Granada, 1998.
99. MALPICA CUELLO, Antonio y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. "La hidráulica rural nazarí análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí". *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, celebrado en Zaragoza del 19 al 21 de septiembre de 2001*. Zaragoza, 2001. [Recurso electrónico].
100. MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*. Granada, 2002.
101. MALPICA CUELLO, Antonio. "La Alhambra y su entorno. Espacio rural y espacio urbano". *Cuadernos de la Alhambra, 38*. Granada, 2002, pp. 183-203.
102. MALPICA CUELLO, Antonio. "La hidráulica de la Alhambra". *Ingeniería Hispano Musulmana. XII Curso de Verano de Ingeniería Civil. Toledo, 8 al 15 de julio de 2002*. Madrid, 2003, pp. 223-245.
103. MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra. Arqueología e Historia*. Publicado en Arqueología Medieval.com el 14 de octubre de 2004.
104. MANGAS MANJARRÉS, Julio y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. "El trabajo en las minas en la Hispania Romana". *El trabajo en la Hispania Romana*. Madrid, 1999, pp. 207-335.
105. MARÍN DÍAZ, Mª Amalia. "Introducción al estudio de las vías romanas en la provincia de Granada. En *Vías Romanas del Sureste. Actas del Symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de Octubre de 1986*. Murcia, 1988, pp. 113-117.
106. MARTÍ AYXELÁ, Montse. "Mariano Fortuny Marsal en Granada". *Fortuny en Granada. Familiares, amigos y seguidores*. Granada, 1999, pp. 29-50.
107. MARTÍN MARTÍN, José Manuel. "Geología e historia del oro de Granada". *Boletín Geológico y Minero*, Vol. 111-2 y 3. Madrid, 2000, pp. 47-59.
108. MARINEO SÍCULO, Lucio. *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus (1530)*. Libro XX. *De situ et fona urbis Granatae* Traducción castellana publicada en Alcalá de Henares en la misma fecha que el texto latino.
109. MÁRMOL CARVAJAL, Luis de. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. 1ª Edición, Málaga, 1600. Edición facsímil de la Segunda Impresión, Madrid, 1797. Granada, 1996, Libro I, Capítulo VIII, p. 28; Capítulo XII, p. 56.
110. MAS'UDI, ALI B. AL-HUSAYN AL. *Les prairies d'or. Livre des prairies d'or et des mines de pierres précieuses*. Tomo I. Texto y traducción C. Barbier de Maynard y Pave de Courteille. Paris, 1861, pp. 367-368.
111. MATÍAS RODRÍGUEZ, Roberto. "Ingeniería minera romana". *Elementos de ingeniería romana: Congreso europeo "Las obras públicas romanas"*. Tarragona, 2004, pp. 157-189.
112. MESENGUER PARDO, José. "El oro y sus yacimientos en España" [Conferencia dada el día 28 de Mayo en el Museo de Ciencias Naturales]. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, LXXVII*. Madrid, 1926, pp. 320-324.
113. MÜNZER, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar por Fermín Camacho Evangelista. Granada, 1987.



114. NAVAJERO, Andrea. *V carta de Micer Andrés Navagero gentil hombre veneciano a M. Juan Bautista Ramusio*. Recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, 1999.
115. NAVARRO PALAZÓN, Julio. "Sobre palacios Andalusíes (siglos XII-XIV)". *Vivir en Palacio en la Edad Media. Siglos XII-XV*. Segovia, 2005, p. 131.
116. NAVARRO PALAZÓN, Julio. "Sobre palacios Andalusíes (siglos XII-XIV)". *Vivir en Palacio en la Edad Media. Siglos XII-XV*. Segovia, 2005, p. 131.
117. NAVARRO PALAZÓN, Julio. "El Alcázar Real de Guadalajara. Un nuevo capítulo de la arquitectura bajomedieval española". En: MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel y RODRÍGUEZ RUZA, Concepción. *Arqueología de Castilla la Mancha. I Jornadas. Cuenca 13-17 de diciembre de 2005*. Cuenca, 2007, pp. 583-613.
118. NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. "El Castillejo de Monteagudo: Qaṣr ibn-Sa'd". En: NAVARRO PALAZÓN, Julio (Ed.) *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XI-XIII*. Barcelona, 1995, pp. 63-103.
119. NOGUES, A.-F. "Gisements aurifères de l'Andalusie". *Bul. Societé de l'Industrie Minérale*, 14. Paris, 1885, pp. 931-1.032.
120. OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875.
121. ORFILA PONS, Margarita, CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel y CASADO MILLÁN, Pablo Jesús. "Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (tramo Deifontes-Albolote, Granada)". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7. Córdoba, 1996.
122. ORFILA PONS, Margarita. *La arqueología en Granada hoy: Análisis de los datos de época romana*. Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons en su recepción académica en la Real Academia de Bellas Artes de Granada. Granada, 2002, pp. 21-22.
123. ORIHUELA UZAL, Antonio y VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. *Aljibes públicos de la Granada islámica*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1991.
124. ORIHUELA UZAL, Antonio. *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*. Barcelona, 1996.
125. ORIHUELA UZAL, Antonio. "Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500". *Granada: su transformación en el siglo XVI. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del Vº Centenario del Ayuntamiento de Granada*. Granada, 2001, pp. 105-134.
126. PADILLA MONGE, Aurelio. *La provincia romana de la Bética (253-422)*. Écija, 1989, p. 249.
127. PAULA VALLADAR, Francisco de. "Los buscadores de oro". *La Alhambra*. Revista quincenal de Artes y Letras. Año VIII. Núm. 170. Granada, 1905, pp. 146-149.
128. PAULA VALLADAR, Francisco de. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906.
129. PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. I AGUA (aljibes – puentes – qanats – acueductos – jardines – desagües de ciudades y fortalezas – ruedas hidráulicas – baños – corachas)*. Madrid, 1990, pp. 223-224.
130. PÉREZ GÓMEZ, Rafael (Coord.). *7 paseos por la Alhambra*. Granada, 2007.
131. PÉREZ DE HITA, Ginés. *Historia de los bandos de Zegríes y Abencerrajes* (primera parte de las Guerras Civiles de Granada (1595)). Colección Archivum. Edición: Paula Blanchard-Demouge. Estudio preliminar e índices Pedro Correa. Granada, 1999.
132. PIÑAR SAMOS, Javier. "Granada circa 1900 (Anotaciones Cronológicas)". *Granada. Memoria de un cambio de siglo. Catálogo Nº 133 de la Colección Artistas Plásticos*. Granada, 2000, pp. 157-223.
133. RADA, Juan de Dios de la. *Crónica de la provincia de Granada*. Madrid, 1869.
134. RAYA RETAMERO, Salvador. *Documentos para la historia de la Alhambra y el Palacio de Carlos V*. Granada, 2001.
135. RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel. *Granada Arqueológica*. Albolote, 2001.
136. RICKARD, T.A. "The Mining of the Romans in Spain". *The Journal of Roman Studies*, vol. 18. 1928, pp. 129-143.
137. ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. Estudio Preliminar, en *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, de M. Gomez-Moreno. Granada. 1988, p. xxvii.

138. RUBIO DE LA TORRE, Juan. "El oro a través de la Historia" [Conferencia pronunciada por el Ingeniero de Minas D. Juan Rubio de la Torre en el Instituto de Ingenieros Civiles el 22 de abril de 1935]. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 10, 38-40, 50-53, 73-75 y 109-110.
139. RUBIO GÓMEZ, Antonio. *Del mar al cielo. Crónica de un viaje a Sierra Nevada, con un apéndice que comprende la reseña científica completa de esta región*. Almería, 1881. Edición facsímil con estudio preliminar de Andrés Sánchez Picón. Granada, 1994.
140. RUBIO DE LA TORRE, Juan. "El Oro en España" [Conferencia pronunciada por el Ingeniero de Minas D. Juan Rubio de la Torre en el Instituto de Ingenieros Civiles en diciembre de 1934]. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 152, 193-197, 220-222, 245-247 y 257-259.
141. SABAU Y DUMAS, Tomás. "Terrenos auríferos de Granada. Artículo primero". *Revista Minera, I*. Madrid, 1850, pp. 428-433.
142. SABAU Y DUMAS, Tomás. "II. Terrenos auríferos de Granada". *Revista Minera, II*. Madrid, 1851, pp. 1-25 y 33-39.
143. SABAU Y DUMAS, Tomás. *Descripción de los terrenos auríferos de Granada y observaciones imparciales sobre su explotación y beneficio*. Madrid, 1851, pp. 62-63.
144. SALMERÓN ESCOBAR, Pedro. *La Alhambra estructura y paisaje*. Granada, 1997.
145. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. "La «Description de l'Espagne» d'Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française. *Al-Andalus*, 18. Madrid, 1953, pp. 51-108.
146. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. *Cronica del Moro Rasis. Versión del ajbār mulūk al-andalus de ahmad ibn muhammad ibn mūsā al-rāzī, 889-955; romanizada para el rey don dionís de Portugal hacia 1300 por mahomad alarife, y gil pérez, clérigo de don perianes porçel*. Madrid, 1974, pp. 51-108.
147. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. "La cora de «Ilbīra» en los siglos X y XI, según al-'Udrī". *Cuadernos de Historia del Islam*, 7. Granada, 1975-76, pp. 5-82.
148. SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. "La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios precedentes". *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*. Madrid, 1989, pp. 35-53.
149. SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. "El impacto de la minería romana en Hispania". *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a Provincia del Imperio*. Madrid, 1997, p. 79.
150. SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. "Minería en la Hispania Romana". *Hispania. El legado de Roma*. Madrid, 1998, pp. 103-112.
151. SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ, Luis Carlos. Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica. *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999, pp. 18-25.
152. SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ, Luis Carlos. "Las Médulas y la minería del oro romana en la Astvria Avgvstana". En SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, pp. 142-143.
153. SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier; OREJAS SACO DE VALLE, Almudena; SASTRE PRATS, Inés y PÉREZ GARCÍA, Luis Carlos. "Las zonas mineras romanas del noroeste peninsular. Infraestructura y organización del territorio". *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana. III Congreso de las Obras Públicas Romanas*. Astorga, 2006, pp. 265-285.
154. SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía*. Granada, 1884.
155. SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Plano de Granada árabe*. 1910. Edición facsímil con estudio preliminar de Antonio Orihuela Uzal. Granada, 2002.
156. SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía de Granada*. Granada, 1929.
157. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *Granada*. León, 1969.
158. SILLIÈRES, Pierre. *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*. París, 1990.
159. SILLIÈRES, Pierre. "La búsqueda de las calzadas romanas: desde la foto-interpretación hasta el sondeo". En: *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*. Zaragoza, 1990, pp. 411-430.
160. SIMONET, Francisco Javier. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Facsímil de la edición de Madrid de 1896. Madrid, 1982.
161. SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas, sacada de los autores árabes*.



- y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib. Edición facsímil elaborada en Madrid en 1982. Madrid, 1860.
162. SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores árabes*. Granada, 1872.
163. SOTOMAYOR MURO, Manuel. "Excavaciones en la Huerta de la Facultad de Teología de Granada". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 8-9. Madrid, 1966, pp. 193-202.
164. SOTOMAYOR MURO, Manuel. "Alfar romano en Granada". *IX Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1966, pp. 367-372.
165. SOTOMAYOR MURO, Manuel. "Siete hornos de cerámica romana en Granada, con producción de sigillata". *XI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1970, pp. 713-728.
166. THOUVENOT, Raymond. *Essai sur la province romaine de Bétique*. París, 1940, p. 249.
167. TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Dār al-'Arūsa y las ruinas de Palacios y Albercas Granadinos situados por encima del Generalife". *Al-Andalus*, XIII. Madrid, 1948.
168. TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Diario de obras y reparos en el Generalife". *Cuadernos de la Alhambra*, 6. Granada, 1965.
169. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. "El paisaje vegetal en la Granada islámica y sus transformaciones tras la conquista castellana". *Historia agraria*, 17. 1999, pp. 131-152.
170. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. "Entre el riego y la oración la vida cotidiana de los musulmanes de la Granada nazarí". *El fingidor*, 16-17. Mayo-diciembre 2001, pp. 14-15.
171. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval el mundo agrícola nazarí*. Granada, 2003.
172. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Agua y paisaje en Granada. Una herencia de al-Andalus*. Granada, 2003.
173. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Agua, tierra y hombres en al-Andalus la dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada, 2004.
174. VALVERDE Y ALVAREZ, Emilio. *Plano y Guía del viajero en Granada*. Imprenta de Fernando Caro y Domingo del Val. Madrid. Edición facsímil realizada por la Diputación de Granada. Granada, 2002.
175. VALVERDE Y ALVAREZ, Emilio. *Plano y Guía del viajero en Granada*. Madrid. ¿1886?. Edición facsímil. Granada, 2002.

176. VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. "La minería en Al-Andalus". *Actas de las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media peninsular*. León, 1996.
177. VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Colección histórica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Murcia. Año de 1764*. Granada, 1764. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada 1993.
178. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. "Los restos conservados del palacio de los Alijares". *Andalucía Islámica*, IV-V. Granada, 1986, pp. 317-340.
179. VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Hábices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid, 1961.
180. VILLA-REAL Y VALDIVIA, Francisco de Paula. *El libro de las tradiciones de Granada*. Granada, 1888. Edición facsímil por Ediciones Albaida. Granada, 1990.
181. VIÑES MILLET, Cristina. "La acequia Real de la Alhambra. Notas acerca de su distribución". *Cuadernos de la Alhambra*, 18. Granada, 1982.
182. VON DRASCHE, Richard. "Bosquejo geológico de la zona superior de Sierra Nevada". *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, VI. Madrid, 1879, pp. 322-353.
183. VV.AA. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Tomos I y II. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986. [Realizado para la Junta de Andalucía por los Equipos Técnicos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S.A. (ENADIMSA)].
184. VV.AA. "El oro en España". *Boletín geológico y minero del Instituto Tecnológico GoeMinero de España*, vol. 109. Madrid, 1998, núms. 5 y 6.
185. [Sin autor]. "Caniles" [relativo al oro de Caniles]. *Revista Minera*, X. Madrid, 1859, pp. 62-63.





LUIS JOSE GARCIA PULIDO

Directores:

Tesis Doctoral  
Granada, 10 de febrero de 2008

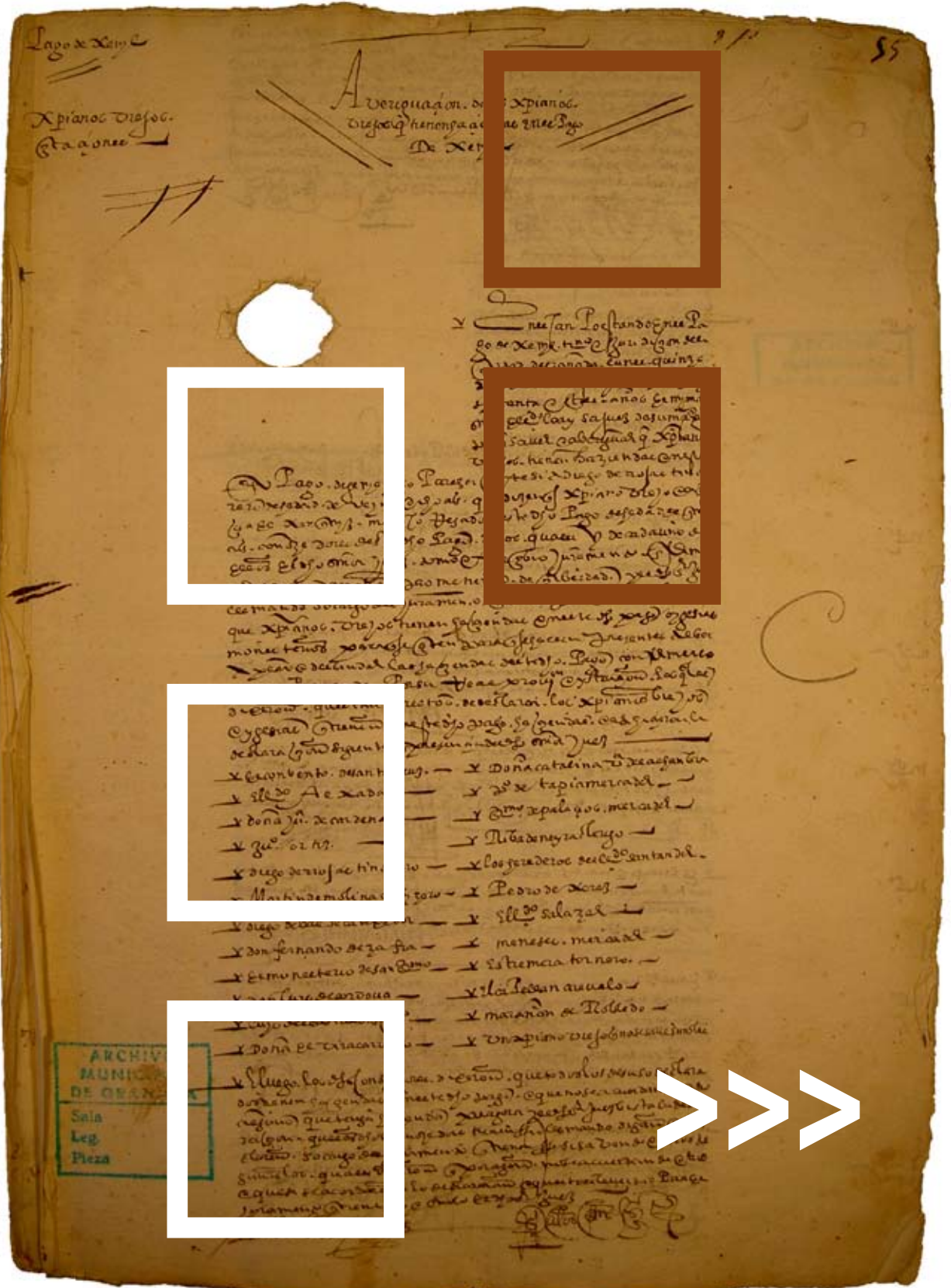
Antonio Orihuela Uzal  
Julio Navarro Palazón

APÉNDICES

DOCUMENTALES

Programa de Doctorado:

“Expresión Gráfica, Cartografía y Proyecto Urbano”  
Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería



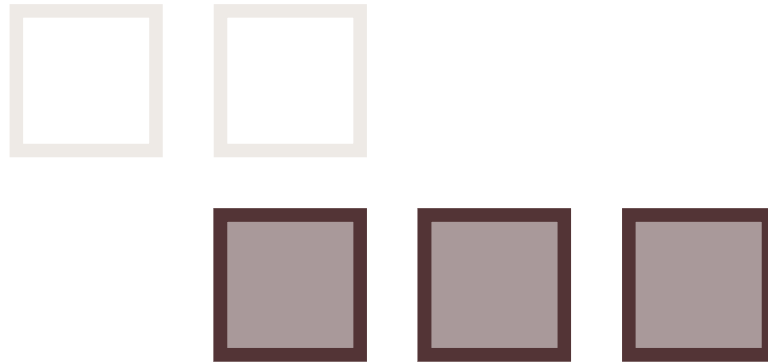


LUIS JOSE GARCIA PULIDO

Directores:

Tesis Doctoral  
Granada, 10 de febrero de 2008

Antonio Orihuela Uzal  
Julio Navarro Palazón



**APÉNDICE DOCUMENTAL 1**



**G. LA MINERÍA AURÍFERA EN EL CERRO  
DEL SOL** [p. 1]

**APÉNDICE DOCUMENTAL 2**



**H. DOCUMENTOS RELATIVOS AL CERRO  
DEL SOL** [p. 120]

**APÉNDICE DOCUMENTAL 3**



**I. LA CASA DE LAS GALLINAS** [p. 268]



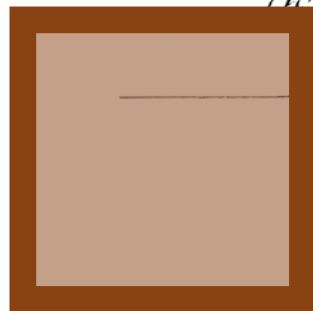
# G

# LA MINERÍA AURÍFERA EN EL CERRO DEL SOL

## Notice

sur

## L'Exploitation des Alluvions Aurifères de Grenade



I



### Constitution minéralogique de la Sierra:

La sierra Nevada occupe plus de 3000 <sup>km</sup> carrés de superficie et son sommet le plus élevé, le pic de Mulhacen, atteint l'altitude de 3554 <sup>m</sup>. C'est le point culminant de la chaîne Ibérique et le plus haut pointement des plissements intérieurs de la péninsule. Ce puissant massif est presque uniquement composé de schistes micacés, très grenatifères et quartzifères, avec mélange de schistes chlorités sur le versant sud. Il doit son haut relief aux soulèvements qui ont fait émerger les gneiss et les granulités, les amphibolités, les serpentines, et les ophités. Au contact des roches soulevées, les schistes paraissent fortement tournés, la déformation générale, au contraire, s'est soulevée sans dislocation, en se passant des plissements dans ses strates restées presque horizontales. Le quartz s'y est injecté en veinules irrégulières, ou en nappes parallèles avec



---

### al-Rāzī (s. X) (889-995)

---

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. “La «Description de l’Espagne» d’Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l’original arabe et traduction française”. *Al-Andalus*, 18. Madrid, 1953, pp. 51-108.

#### ORO DE GRANADA

[p. 68]

“Un autre château est celui de Grenade, que l’on appelle la «Ville des Juifs» parce que des Juifs la peuplèrent; c’est la ville la plus antique au l’on trouve dans le district d’Elvira (R. M., n° 19 (p.23/30)). Au milieu de la ville de Grenade, passe un cours d’eau qui s’appelait Falum (Flumen) et qui s’appelle aujourd’hui le Genil (Contra Dozy, REch., I, 342-344). Dans une montagne qui se trouve dans le district d’Elvira, prend sa source un cours d’eau nommé Darro; dans cette rivière, on recueille des paillettes d’or fin ; il reçoit des reuisseaux qui descendent de la Montagne de la Neige (R. M., n° 19 (p.23-24/37)).”

[Traducción]

“Otro castillo es aquél de Granada, al que llaman la «Ciudad de los Judíos» porque la poblaron judíos; es esta la ciudad más antigua que encontramos en el distrito de Elvira (R. M., n° 19 (p.23/30)). En el medio de la ciudad de Grenade, pasa un curso de agua llamado Falum (Flumen) y que hoy se conoce como Genil (Contra Dozy, REch., I, 342-344). En una montaña que se encuentra en el distrito de Elvira, tiene su nacimiento el curso de agua llamado Darro; en este río, se recogen pajuelas de or fino; recibe a los arroyos que descienden de la Montaña de la Nieve (R. M., n° 19 (p.23-24/37)).”

---

### Crónica del Moro Rasis (manuscritos castellanos s. XV)

---

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. *Cronica del Moro Rasis. Versión del ajbār mulūk al-andalus de ahmad ibn muhammad ibn mūsā al-rāzī, 889-955; romanizada para el rey don dionís de Portugal hacia 1300 por mahomad alarife, y gil perez, clérigo de don perianes porçel*. Madrid, 1974.

#### ORO DE GRANADA

[pp. 23-24]

Manuscrito “Ca”

“(Capítulo IV: Del termino de Elibera.)

Parte el termino de Elibera con el de Cabra. E Libera yaze contra el meredion e el levante de Cordoua. E la su tierra es abondosa de muy buenas aguas e de rrios e de arboles muy espesos, e los mas son naranjales, auellares e granados, dulçes, e maduran mas ayna que las que son agras. E ay munchas cañas de que fazen el açucar.

<sup>6</sup>E ay uenero de oro e de plata e de plomo e de cobre e de fierro.”



Manuscrito “Mo”

“(IV) Capitulo que fabla de cómo parte el termino de Elibera con el de Cabra, e que tierra es Libera.

Parte el termino de Libera con el de Cabra. E Libera yaze contra el meredion e el levante de Cordoua. E la su tierra es abondada de muy buenas aguas e de rrios e de arboles muy espesos, e los mas son naranjales, e avellanales e granados duçes, e maduran mas ayna que las que son agras. E ay munchas cañas de que fazen el açucar.

<sup>6</sup>E ay uenero de oro e de plata e de plomo e de cobre e de fierro.”

Manuscrito “Es”

“(Capítulo IV): De commo parte el termino de Elibira con el de Cabra.

Parte el termino de Elibera con el de Cabra. E Elibera yaze contra el meredion e e eleuante de Cordoua. E la su tierra es abondada de muy buenas aguas e de rrios e de arboles muy espesos, e los mas son naranjales, e avellanales e granadas duçes, e maduran mas ayna que las que son agras. E ay muchas cañas de que fazen el açucar.

<sup>6</sup>E ay uenero de oro e de plata e de plomo e de cobre e de fierro en su tierra.

(<sup>6</sup>de oro e de plata e de cobre e de alaton de fierro Cr1344 [1344]; (en ella se encuentran minas de oro, plata, plomo, cobre, hierro Ibn Gālib [s. XII]; en su tierra hay minas de oro, plata, hierro y cobre Yāqūt [1215-1229]; y en ella hay minas de oro, plata, plata, hierro, cobre, plomo y azófar al-Qazwīnī [1203-1283]; il y a aussi dans Elvira des gisements de mineraís précieus comme l’or et l’argent, et aussi du cuivre, du fer, du plomb al-Ḥimyarī).”

[p. 26]

Manuscrito “Ca”

“E el otro es el castillo de Granada, el que llaman Villa de los Judios; e esta es la mas antigua villa que en termino de Elibera ha; e poblaronla los judios. E por medio de la villa de Granada va vn rrio que avia nonbre Salon, e agora es llamado Guadaxenil. E nasçe de un monte que ha en termino de Elibera que ha nonbre Dayna; e en este rio cojen las limaduras del oro fino, e entra en los rrios que salen del monte que salen de la Elada.”

Manuscrito “Mo”

“E el otro es el castillo de Granada, el que llaman Villa de los Judios; e esta es la mas antigua villa que en termino d’Elibera a; e poblaronla los judios. E por medio de la villa de Granada va vn rrio que avia nonbre Salon, e agora es llamado Guadaxenil. E nasçe de vn monte que a en termino de Elibera que a nonbre Dayna; e en este rrio cojen las limaduras del oro fino, y entran en el rrios que salen del monte que salen del monte de la Elada.”

Manuscrito “Es”

“E el otro es el castillo de Granada, el que llaman Villa de los Yudios; e esta es la mas antigua villa que en termino de Elibera ha; e poblaronla los yudios. E por medio de la villa de Granada va vn rrio que avia nonbre Salon, e es agora llamado Guadaxenil. E nasçe de vn monte que a en termino de Elibera



que a nonbre Dyna; en este rrio cojen las limaduras del oro fino, e entra en el rrios que salen del monte que salen del monte de la Elada.”

---

### al- Mas’udi (956)

---

MAS’UDI, ALI B. AL-HUSAYN AL. *Les prairies d’or. Livre des prairies d’or et des mines de pierres précieuses*. Tomo I. Texto y traducción C. Barbier de Maynard y Pave de Courteille. Paris, 1861.

#### MINAS EN AL-ANDALUS

[pp. 367-368]

“*La Espagne [al-Andalus] possède des mines considérables d’argent et de vif-argent; les produits, qui sont de qualité inférieure, sont expédiés dans tous les pays musulmans et infidèles. (...) Nous avons déjà donné une description des mines d’argent, d’or et de vif-argent, ainsi que de toutes les espèces de parfums, dans nos Annales historiques, ce qui nous dispense de nous étendre sur le même sujet dans cet ouvrage*”.

[Traducción]

“*al-Andalus posee minas considerables de plata y mercurio; los productos, que son de calidad inferior, son enviados a todos los países musulmanes e infieles. (...) En nuestros Anales históricos ya hemos aportado una descripción de las minas de plata, de oro y de mercurio, así como de todas las especies de perfumes, lo que nos dispensa de detenernos en el mismo tema en esta obra*”

[*Annales historiques* = Akhbar ez-zeman/Ajbar al-zaman, al parecer solo se ha conservado un resumen, pero no la obra integral, de docenas de libros]

---

### al-‘Udrī (ss. X-XI) (1003-1085)

---

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. “La cora de «Ibīra» en los siglos X y XI, según al-‘Udrī”. *Cuadernos de Historia del Islam*, 7. Granada, 1975-76.

#### MINERÍA EN LA CORA DE ELVIRA

[pp. 67-68]

“*29. Impuestos percibidos en la cora de Elvira durante la primera mitad del siglo IX.*

*Los ingresos del estado percibidos en la cora de Elvira durante los emiratos de al-Ḥakam y de su hijo ‘Abd al-Raḥmān (se trata de los emires Abū-l-‘Asī al-Ḥakam (I) b. Hišām b. ‘Abd al-Raḥmān (28 abril 796-22 mayo 822) y su hijo Abū-l-Muṭarrif ‘Abd al-Raḥmān (II) b. al-Ḥakam (22 mayo 822-18 agosto 852)) fueron los siguientes: (...) procedentes de las minas se ingresaron 42.000 dinares (...).*”



---

**al-Zuhrī (s. XII) (1137-1154)**


---

BRAMON, Dolors. *El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del "Original" Árabe de una geografía universal: "El tratado de al-Zuhrī"*. Barcelona, 1991.

**ORO DE GRANADA**

[pp. 169-170]

*"La ciudad de Granada está junto a un río llamado Genil (Šunayl)<sup>823</sup> que la atraviesa por la mitad<sup>824</sup>. En dicho río se encuentra oro rojizo, siendo éste el tercer lugar de al-Andalus donde esto sucede [los otros dos ríos que mencionan son el Ebro a su paso por Mequinenza, donde se junta con el de Lérida p. 144 y cerca de Lisboa, en Almada, junto a la desembocadura del Tajo p. 147]. No existe en la tierra oro rojizo más fino que éste pues se presenta en forma de láminas. La mayor parte se encuentra en el río Darro (Hidrū)<sup>825</sup>, que cruza por el centro de la ciudad, en al-Bardawiyya<sup>826</sup>, que está entre el puente de los Pescadores (Hawwātīn) y el del Cadí, en el comienzo del barranco que va desde el monte de la Dabīka (al-Šīka)<sup>827</sup>, situado entre la Alhambra y el Mauror (Murūz)<sup>828</sup>. En el nacimiento del río (Darro) y en su parte inferior también se encuentra algo de oro. Cuando se reúne cierta cantidad de ese oro, se vende a peso: su precio, respecto al otro, resulta una cuarta o quinta parte más caro."*

<sup>823</sup> El texto establecido presenta la forma Šunayl en lugar de las de Šanīl, Šannil, Šunīl o Šinī (esta última mucho más próxima al latín Singilis utilizadas más a menudo por los autores árabes. Vid. TERES, E.: *Nómina fluvial*, 438-447).

<sup>824</sup> Al-Zuhrī confunde el Genil con su afluente, el Darro, que sí pasa por el centro de Granada y es en donde se hallaba oro (vid. CASTRILLO: *Descripción Ms. de Palacio*, 96-97, n. 5). A continuación, repite la noticia al referirse al Darro.

<sup>825</sup> Sic, por Hadarrū. Vdi. TERES, E.: *Nómina fluvial*, 102-103. Sobre el oro, vid. Nuestros §§ 212 y 219 y VALLVE: *Industria*, 209.

<sup>826</sup> El Ms. de Rabat, en lugar de citar el Darro, nombra directamente este topónimo (algo modificado: al-Bardariyya) que está por identificar. Por otra parte, Aḥmad ibn ‘Alī Maḥallī, que como es sabido –vid. la nota 780 y mi Introducción– se inspiró en nuestro autor, dice que en el lugar donde más abunda el precioso mineral es "en al-Bardūya... en el comienzo del foso que baja de la colina de la Sabīka (vid. TORRES BALBAS: *La supuesta Puerta de los Panderos*, 428, n. 3).

<sup>827</sup> Las variantes de los demás Ms. son: R: al-Sabika y Ŷ, L y M: al-Sabīka. Véase la nota anterior.

<sup>828</sup> De entre las diversas variantes y la forma que presenta el texto, evidentemente la válida es la de Ms. Ŷ que da Mawrūr.

[Transcripción de la versión medieval castellana]

[p. 251]

*"E esta çibdad de Granada está sobre un río grande llamado Guadaxenil que va por medio della. E en este río se falla oro. E este es el logar terçero onde se falla oro en España, según que susu diximos."*



---

**al-Ḥimyarī (ss. XIII-XIV) (s. XV)**

---

IBN 'ABD AL-MUN'IM AL-ḤIMYARĪ. *Kitāb ar-rawḍ al-miṭār fī ḥabar al-aḳṭār*. Lévi-Provençal, E. *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitāb ar-rawḍ al-miṭār fī ḥabar al-aḳṭār*. Leiden, 1938.

ORO DE GRANADA

[p. 30]

*“Cette dernière rivière [le Darro] prend sa source dans une montagne voisine. Ses eaux charrient des paillettes d'or pur que l'on recueille et que l'on appelle (dans le pays) « l'or citadin » (aḍ-ḍahab al-madanī).”*

[p. 251]

*“Il y a aussi dans (le pays d') Elvira des gisements de minerais précieux comme l'or, et l'argent, et aussi du cuivre, du fer, du plomb et de la tutie (calamine).”*

[Traducción]

[p. 30]

*“Este último río [Darro] toma su fuente en una montaña vecina. Sus aguas arrastran pepitas de oro puro que se recogen y que se llaman [en la región] “oro de la ciudad” (aḍ-ḍahab al-madanī).”*

[p. 251]

*“Hay también en la región de Elvira yacimientos de minerales preciosos como el oro y la plata, así como el cobre, el hierro, el plomo y la tutia (calamina).”*

---

**1493**

---

*Minuta de carta que Don Fernando de Zafra escribió á sus Altezas sobre el oro del Darro*. Granada 16 de abril, sin año. Archivo de Simancas. Negociado de mar y tierra. Nº. 1315. CO.DO.IN. Tomo XI. Madrid, 1847.

ORO EN EL DARRO, EN EL GENIL Y ENTRE LOS ALIJARES Y EL GENERALIFE

[pp. 517-518]

*“El mandamiento que vuestras Altezas me mandaron enviar para entender en lo del oro del Darro, me puso en gran cuidado de buscar alguna manera como fuese mas; y creyendo que pues que en el rio lo habia, non se hallaba salvo en las partes dél, como de las corrientes de los altos que lo debia haber en el nacimiento de las corrientes; tomé conmigo dos hombres que saben algo de lavar oro, híceles buscar en todas las partes donde pareció que por la razon*



que he dicho lo debia haber. Hase hallado en algunas partes dellas, y hice hacer el experimento dello, y hallóse lo que vuestras Altezas mandarán ver.

Por una fee de Luis de Ribera, platero, mercader de esta ciudad, que estuvo presente á ello que ...(hay una palabra que no se ha podido leer)..., y la muestra del oro que lleva ansí mismo mandarán vuestras Altezas ver de la ley ques: y aquello se hizo trayendo la tierra las ramblas donde hay el oro á par del rio donde se lava. Y si de aquí adelante ansí se hobiese de traer, non se gana en ello la quarta parte; y mas si el agua se lleva adonde se halla el oro, que se puede muy bien llevar, porque lo mas dello está entre los Alixares y Guialarif, ganarsehán en ello mas de los dos tercios. Algunos que esto han visto, tienen esto en mucho, y yo querria sin duda por lo que deseo el servicio de vuestras Altezas, que fuese ansí mas. Lo cierto de lo que puede ser, ni la cantidad que habrá no lo sé; y si vuestras Altezas fueren servidos sería bien que mandasen que algunas personas fiables, que supiesen bien desto, lo viniesen á ver y hiciesen el experimento dello para que con su informacion mandasen vuestras Altezas proveer en ello como cumpliese á su servicio, y yo entretanto haré ensayar al tierra de las tres partes donde creen algunos que puede haber oro, porque hoy se ha hallado tambien en algunas ramblas que estan en la otra parte de los Alixares hacia Xenil: no sé como acudirá porque aun no se ha fecho el experimento dello. Lo que se hallare sabrán luego vuestras Altezas.”

---

**1493**

---

*Minuta de carta de Fernando de Zafra á los Reyes Católicos, fecha en Granada á 28 de agosto (1493). –Oro que se sacaba del Darro-. CO.DO.IN. Tomo XI. Madrid, 1847.*

**ORO EN EL DARRO**

[p. 537]

“Y crean vuestras Altezas que en este mundo no puede haber mejor cosa que esta ciudad, y que es cosa maravillosa ver su templanza y sus aguas y sus aires y sus mantenimientos; y demás de su mucha abundancia de todas las cosas hallan oro en este rio de Darro, y los que lo sacan sanean bien la ...(está roto el papel)... que tres hombres extranjeros que ha que vinieron á ello habrá ocho dias sacaron en tres ...(está roto el papel)...tro pesos de oro el mas fino del mundo, el cual tengo con todo lo que sacaren para ...(está roto el papel)... vuestras Altezas.”

---

**1494**

---

MÜNZER, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar por Fermín Camacho Evangelista. Granada, 1987.



## ORO EN EL CERRO DEL SOL

[pp. 55-56]

*“En la mayor parte del monte del castillo de la Alhambra y en casi todos los ríos del alrededor hay tierra y arena gruesa, de color bermejo. Conquistada Granada, ciertos cristianos llegados allí de Francia, pararon su atención en dichas arenas, las lavaron, y se encontraron con oro purísimo. Igualmente, lavando la tierra roja obtuvieron también oro. El rey Fernando, sin saber por qué, prohibió bajo pena de muerte la búsqueda y lavado del oro. No quise dar crédito a esto; pero hice indagaciones sobre el particular cerca del señor arzobispo y del conde gobernador, quienes me aseguraron que así era, en efecto; y añadieron que un solo hombre en el lavado diario podía recoger cuanto pesa un ducado. La tierra aquella es un tanto arcillosa y muy roja, tirando a oscuro como el ladrillo.”*

---

### 1571 - 1575

---

HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Guerra de Granada*. Edición de Bernardo Blanco-González. Madrid, 1966.

Primera edición:

Gverra de Granada hecha por el Rei de España don Philippe II, nuestro señor contra los Moriscos de aquel reino, sus rebeldes.

Historia escrita en quatro libros.

Por don Diego de Mendoza, del consejo del Emperador don Carlos V. su Embaxador en Roma, i Venecia; su Governador i Capitan General en Toscana.

Publicada por el licenciado Luis Tribaldos de Toledo, Cronista mayor del Rey nuestro señor por las Indias, residente en la corte de Madrid, i por el dedicada

A don Vicente Noguera, Referendario de ambas Signaturas de su Sanctidad, del Consejo de las dos Majestades Cesarea i Católica, gentilhomme de la Camara del Archiduque de Austria Leopoldo.

Con todas las licencias necessarias

En Lisboa

Por Giral de la Viña. Con privilegio. Año 1627

## ORO DEL DARRO Y MINAS DEL CERRO DEL SOL

[p. 220]

*“El propósito requiere tratar brevemente del asiento de Granada por clareza de lo que se escribe. Es puesta parte en monte, y parte en llano: el llano se extiende por un cabo y otro de un pequeño río que llaman Darro, que la divide por medio; nace en la Sierra Nevada poco lejos de las fuentes de Genil, pero no en lo nevado; de aire y agua tan saludable, que los enfermos salen a repararse,*



*y los moros venían de Berbería a tomar salud en su ribera; donde se coge oro; y entre los viejos hay fama, que el Rey de España don Rodrigo tenía riquísimas minas debajo de su cerro, que dicen del sol.”*

---

### 1595

---

PÉREZ DE HITA, Ginés. *Historia de los bandos de Zegríes y Abencerrajes* (primera parte de las Guerras Civiles de Granada (1595)). Colección Archivum. Edición: Paula Blanchard-Demouge. Estudio preliminar e índices Pedro Correa. Granada, 1999.

#### ORO DEL DARRO

[p. 32] *“Hallánse en él, como queda dicho, granos de oro fino entre las arenas, que según dicen los Moriscos, las trae la corriente de las raíces del cerro del Sol, que está detrás de Ginaralife: en el quel se entiende que hay mineros de oro por lo mucho que reverbera allí el sol, quando sale, y quando se quiere poner.”*

---

### 1632

---

CENTURIÓN, A. *Información para la historia del Sacro monte llamado de Valparaíso y antiguamente ilipulitano, junto a Granada, donde parecieron las cenizas de S. Cecilio, S. Tesiphón y S. Hiscio, discípulos del apostol, único patrón de las Españas, Santiago, y otros santos discípulos dellos y sus libros escritos en láminas de plomo. Parte primera.* Granada, 1632. p. 21.

Citado por MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier. “Los libros plúmbeos del Sacromonte de Granada”. *Jesucristo y el Emperador Cristiano. Catálogo de la Exposición celebrada en la Catedral de Granada con motivo del año Jubilar de la Encarnación de Jesucristo y del V Centenario del Nacimiento del Emperador Carlos. Granada, 8 de julio al 8 de diciembre de 2000.* Córdoba, 2000. pp. 623-624.

#### MINAS AURÍFERAS

[pp. 623-624]

*“La historia comienza en noviembre de 1594, cuando dos hombres pobres y trabajadores, Francisco García y Sebastián López, dado este último a buscar tesoros, comienzan la exploración del monte de Valparaíso cercano a la ciudad de Granada por asemejarse aquel paraje al descrito en un libro de «Recetas de tesoros» conseguido en las cárceles de Sevilla, donde se describía un lugar desconocido que contenía minas excavadas donde antaño se sacaba oro; el cuaderno en cuestión decía así: «Cuando España se perdió, en el Reyno de Granada se cerró una mina de oro que está entre Encesa y Cabrera [castillo situado en el término de Diezma, junto al cortijo de Peñas Cabrera], en un cerro*



pelado, que tiene piedras azules; en el cual hay cuarenta y cuatro aposentos dentro de la mina, y la dicha mina tiene la boca hacia la parte de Poniente, y en cada aposento hay una fuente, y en aquel tiempo se sacaban de cinco onzas de arena, dos onzas y media de oro. Y esta mina era del Rey don Rodrigo, y cuando se perdió España, se perdieron los mineros derribando un ribaz de tierra sobre la boca, vista la pérdida de España; porque los moros no se aprovechaban de la dicha mina».”

---

## 1638

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1ª Edición, Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada.

### ORO DEL DARRO

[Capítulo XXV, fol. 34v]

“No ay provincia donde se halle rio [Darro] de tantas virtudes; rio que dá salud a los hombres, salud a los brutos, colores finos a la seda, oro a la codicia, recreación a la vista, y treguas a los cuydados.”

[Capítulo XXXIX, fol. 43v]

“En Genil las anguillas y truchas: en la Malá la sal, en Dauro el oro, y en sus riberas las flores (...).”

---

## 1787

ANTONIO ÁLVAREZ, Tomás. *Excelencias de Granada o descripción histórica geográfica de esta ciudad. Noticia de su fundación, estado antiguo y moderno, con expresión de las parroquias, conventos, hospitales, colegios y demás edificios públicos, con las plazas, puertas, paseos y ríos. Tomo Primero. Año de 1787*. Edición, estudio preliminar e índices por Cristina Viñes Mollet. Granada, 1999.

### ORO EN EL DARRO Y EN EL CERRO DEL SOL

[p. 66]

“De este río [Darro], según muchos autores, se a recojido oro, y aún en el día he visto algunos hombres recojerlo de sus arenas. Así no es mucho que, en el Cerro del Sol, oy de Santa Elena, aya minas de este metal, como refiere don Diego de Mendoza en su *Rebelión de Granada*[\*]. Quando el emperador Carlos I de España y V de Alemania entró en esta ciudad, con su esposa doña Isabel, año de 1520, le presentó la ciudad una corona de oro de este río<sup>14</sup> (...).

El cerro de Santa Elena [entiéndase Cerro del Sol] está minado y hecho un conducto en peña viva más de una legua.”

“14. Pedraza. Folio 33.”



[\*HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Guerra de Granada*. Edición de Bernardo Blanco-González. Madrid, 1966. p. 220]

---

## 1732

---

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Francisco. *Cielo y suelo granadino. Idea de la Historia Natural de Granada en varias observaciones físicas, médicas y botánicas, que para estímulo y satisfacción de la curiosidad bien aplicada escribía el Dr. D. Francisco Fernández Navarrete, catedrático de prima de Medicina de la Universidad y Médico de Cámara de S.M. 1732*. Transcripción, edición e índices por Antonio Gil Albaracín. Barcelona, 1997.

### ORO DE GRANADA

[pp. 220-221]

“Capítulo IV. Fecundidad mineral y metálica del terreno y oro de sus ríos”

“El año pasado de 1721 sujetos inteligentes y bien satisfechos de lo dicho, viendo y ensayando una y otra vez los granos y palletas que sacan los Mariscadores lavando con dornillos la arena de los Ríos, adonde bajan de la tierra de dichos cerros y que a la parte de Xenil había más comodidad y abundancia de tierra, habiendo hecho privativamente estos ensayos, sacaron licencia Real por Abril de dicho año para beneficiarla. El motivo de darla fue un ensayo que precedió con asistencia de la Justicia; siendo D. Manuel de Medina Juez nombra para ello, con otro (sic) peritos, por el Corregidor D. Francisco de Peralta. Se hizo con una fanega de tierra con toda la ley, y dicha fanega produjo un grano de peso medio tomín o seis granos de Oro de 14 quilates, por estar lo demás metalado con plata. Este se llevó a Consejo con el pedimento de la licencia que se concedió para poner un ingenio que lavase al día tres o cuatro mil fanegas de dicha tierra; en cuya cantidad consistía el sacar la Costa y la ganancia. Con efecto se puso en práctica el ingenio y se hizo en la ribera de Xenil, bajo de la Ermita de San Antonio el Viejo; y siendo cosa que a los interesados les costó mucho dinero, habiendo habido fraude en la legalidad de la obra, especialmente en el hierro que necesitaba, que conoció su endebleza al tiempo de darle movimiento; y juntándose a esto ser una casa a vista de toda una Ciudad y por sí misma mirada con desprecio, empezaron a silbar a los de la Compañía; y habiendo en ellos sujetos poco inteligentes, se dieron a la voz popular por engañados, se discordaron y, no teniendo los intelegintes medios para volver a gastar de nuevo, lo dejaron en aquel estado (...). Pero al fin el defecto estuvo en el instrumento y no en la tierra”.

---

## 1798-1812

---

DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás. *Viage de España, Francia, è Italia. Por D. Nicolas de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule. Consiliario de la Real Academia de las Bellas Artes de Càdiz. Tomo Duodecimo. En el qual se*



describen Valsain, La Granja, Segovia, Escorial, Aranjuez y los pueblos de la carrera de Andalucía dando la vuelta por Jaen y Granada hasta Cadiz. Cádiz, 1812.

[Octubre de 1798, viaje por Jaén hasta Granada. Permaneció tres meses en Granada]

#### ORO DEL DARRO

[p. 382]

*“En lo antiguo se trabajaban minas de oro, de que se conservan muchas memorias. De el oro cogido en este rio regaló la Ciudad una corona al Emperador Carlos V el año 1520. (I)*

*(I) Pedraza Historia de Granada fol. 33 vto.”*

[p. 421]

*“En el Darro arriba hay lavaderos de oro, segun dicen: yo no los he visto trabajarlos, pero es un hecho positivo que deponen todos constantemente enseñando alhajas hechas de este precioso metal sacado alli: asi es tradicion que el rio se llamaba Dauro, (de oro) y que despues tomó el nombre de Darro.”*

---

### 1827

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Petición de D. Tomás Jiménez, presbítero, beneficiado, vecino de Granada, de licencia para lavar las arenas de oro del Barranco Bermejo, que es de la Jurisdicción de la Alhambra. 1827. Leg. L-259-8.

#### ARENAS AURÍFERAS

[fol. 1r]

*“Veneficiar arenas en el Rio darro y Barranco Bermejo*

<i>Sello 4º</i>	<i>Año de</i>
<i>40. mrs</i>	<i>1827</i>

460.

*2 folios*

*Señor Gobernador de la Real  
Fortaleza de la Alhambra*

*Don Tomas Jimenez Presbitero Beneficiado vecino de esta Ciudad á  
Vuesa Señoria con el mayor respeto espone: Que  
siendo de libre uso y aprovechamiento  
sin necesidad de licencia, ni otra formalidad las arenas auríferas de los  
Rios y Placeres según el literal con*



*testo del articulo veinte y nueve del Real Decreto de Minería de Su Magestad de quatro de Julio de mil ochocientos veinte y cinco, y deseando el que expone hacer varios ensayos y pruebas permitidas en toda clase de terrenos por el articulo quatro del espresado Real Decreto, á fin de facilitar las operaciones improductivas hasta á*

[fol. 1v]

*hora de labar las arenas de oro del Rio Dauro, y algunos otros sitios de esta Ciudad entre los que se comprehende el denominado Barranco Bermejo que corresponde á la Jurisdiccion de la espresada Real Fortaleza; se cree en la obligacion de ponerlo en el conocimiento de Vuesa Señoria asi como lo ha verificado con el Señor Yntendente General de la Provincia y con el Señor Ynspector de Minería de este Distrito. Por tanto a Vuesa Señoria rendidamente suplica se sirba dar por havida esta presentacion y diligencia y espedir las ordenes que crea oportunas á fin de que unas operaciones autorizadas por las Leyes y dirigidas al mayor aumento de la riqueza del Estado y de la Provincia no pueda presentarse obstaculo que interrumpa su execucion. Gracia que espera de la bondad y justificacion de Vuesa Señoria cuya vida Dios guarde muchos años. Granada 17 de Febrero de 1827*

*Tomas Gimenez  
[Firma y rúbrica]*

*Auto/*

*Se concede a esta parte*

[fol. 2r]

*la lizencia que solicita, por lo respectibo a los sitios del distrito y demarcacion del Real Patrimonio, con prevencion de que si tratase de hacer excabaciones, u otras obras de mayor buque haya de dar quenta para los fines convenientes y dese le por testimonio Lo mando el señor Asesor General Governador Politico*



*interino de la Real Alhambra de Granada  
a veinte y dos de febrero de mil ochocientos  
veinte y siete=*

*L. Montoya  
[Firma y rúbrica]*

*D. Antonio Maria  
Prietto  
[Firma y rúbrica]*

*En Granada en dicho día mes y año yo el  
escruiano hize sauer el auto que antecede á Don  
Tomas Ximenes Presvitero en su person  
doy fee=*

*Prietto  
[Firma y rúbrica]*

---

**1829**

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Expediente sobre busqueda de metales en el cerro del Sol*. 1829. Leg. L-269-11.

HOYO DE LA CAMPANA  
[Portada]  
*"Real Alhambra  
de Granada  
Minas*

*Año de 1829  
7. folios*

*Antonio Gutierrez y consortes  
sre*

*Que se les conceda licencia para  
calicatar en busqueda de metales  
en el Cerro llamado del Sol*

*Juez  
El Señor Governador*

*Escruiano mayor  
Rey*

[fol. 1r]

*Sello 4º  
40. maravedis*

*Año de  
.1829.*

*m.i.: Granada 16 de Octubre de 1829  
Deseme cuenta por  
la Escrituria de Gobierno  
¿Serney?  
[firma y rúbrica]*



*Antonio y José Gutierrez, Antonio Marquez y Vicente Fernandez vecino de esta Ciudad ante V.S. con el respeto que deven esponer: Que deseosos de habrir un cata con obgeto de descubrir si hay algunos indicios de Metal en lo alto del Arco de la Joya de la Campana sitio que llaman del espartar subiendo la Cuesta de las Angustias, necesitan la correspondiente Licencia de V.S. para que nadie pueda ponerles obstaculo en la carta que de sean hacer= para cuyo fin=*

*Suplican a V.S. rendidamente que hecho cargo de lo espuesto y sin perjuicio de quedar sugetos a cumplir luego con cuanto previene el Reglamento de minas, se digne concederles Licencia para dar principio a dicha cata, en el paraje referido y Cerro llamado del Sol Jurisdiccion de la Real Fortaleza. Gracia que esperan merecer de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.*

*Granada 16 de octubre de 1829*

*Antonio Marquez*

*[firma y rúbrica]*

[fol. 1v]

*Auto*

*El punto sobre que versa esta solicitud es de no pequeña importancia para el Real Patrimonio y la Contaduria no puede menos de llamar la atencion de V.S. en el particular.*

*Los parages en que solicitan estos interesados hacer sus ensayos y reconocimientos pertenecen á la jurisdiccion privativa de este Real Sitio, y esta circunstancia los ha dirigido para pedir el competente permiso. Es verdad que el articulo cuarto del Real decreto de quatro de Julio de mil ochocientos veinte y cinco concede á todos los españoles la libertad de hacer calas y catas en busca de criaderos minerales; pero es menester tener presente que por Real orden de veinte y ocho de Julio de mil ochocientos veinte y uno se sirvió S.M. mandar que no se ovedeciesen otras que las comunicadas por su Mayordomia Mayór; y esta esencial circunstancia es la que le falta al citado Real decreto y á la instrucción provisional formada en ocho de Diciembre del citado año de mil ochocientos veinte y cinco para que sus reglas fuesen extensivas al Real Patrimonio; por consiguiente la Contaduria opina que cuantas minas existan ó se descubran en la demarcacion territorial de este Real Sitio, pertenecen á él, y V.S. como Gefe superior y representante de S.M. es el Inspektor nato con inhibicion*

[fol. 2r]



*absoluto del territorial, y como tal puede y debe concedér ó negár su permiso en casos como el presente. Hay mas: los impuestos de que hablan los artículos veinte y seis, y veinte y siete del citado Real decreto, debe percibirlos el Real Patrimonio como Señor territorial y absoluto, de manera que siendo una propiedad particular de S.M. que ha querido se gobierne con entera separacion del Estado, no rigen mas decretos que los que se digna hacér estensivos á su Real Casa: asi es, que habiendose cortado varias vezes la cuenta en toda la Monarquia, no se ha hecho novedad en el Real Patrimonio, ó á lo menos no hay antecedentes de ello en estas oficinas.*

*En vista pues de lo espuesto, y pór el beneficio que pudiera reportár este Real Sitio, cree la Contaduria, convendria mucho que V.S. se sirviera consultar á S.M. en razon de si están comprendidas las fincas y terrenos de su Real Patrimonio en las reglas establecida en el citado decreto é instrucción, haciendole presente al mismo tiempo lo util, y aun lo justo que parece seria, el que en el estado de decadencia y miseria en que se encuentra la hermosa Alhambra, se declarase aneja á su jurisdiccion privativa la inspeccion de las minas que hubiere ó en adelante se descubran en su demarcacion, á fin de que ingresado en su tesoro las cuotas marcadas en los artículos citados del Real decreto de cuatro de Julio de mil ochocientos veinte y cinco pudiese atendér á sus inmensas obligaciones tan desatendidas por falta de arbitrios.*

*Tambien opina la Contaduria que si V.S. se conforma con su dictamen es precio pasár un oficio al Ynspector territorial de minas, manifestandole que habiendose hecho á S.M. la competente consulta acerca de si su Real Patrimonio está sugeto ó no, á las reglas generales de mineria*

[fol. 2v]

*se sirva entre tanto no concedér licencia alguna sobre terrenos que pertenezcan á esta privativa jurisdiccion, á fin de no de fraudár á la Hacienda patrimonial de los productos que por esta causa pueda tener, ó S.M. se digne acordár; y evitár al mismo tiempo toda competencia y encuentro que pueda ocurrir en un Sitio Real que se gobierna por particulares ordenes de S.M.*

*Es cuanto me ocurre manifestár; sin embargo V.S. se servirá resolver lo mas acertado. Granada veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos veinte y nueve.*

*C.V.C.E.C.P.S.M.*

*Francisco M<sup>a</sup> Muñiz*

*[firma y rúbrica]*

[...]

*El fiscal de S.M. y su Real P.P. ha visto esta pretension é informe que precede de la Contaduria y dice que el Real decreto de 4 de Julio de 1825, como en su encauzamiento se marca es la ley general de Minas á el que se arregla la instauracion provisional de 8 de Diciembre del mismo año, y por consiguien-  
te aun cuando no esté ¿comusinal? á este Real Sitio por conducto de la mayordomia maior, cree el fiscal que*



*no por eso deje de tener ejercicio en este ¿Juzgado? dicha ley general, y por lo mismo que haya termino para suspender su ejecucion cuando el interesado la solicita.*

*Sin embargo vé el fiscal que por los artículos 84 y 88 de dicha instrucción provisional quedan*

[fol. 3r]

*sujetos los dueños de terrenos en que se intenta abrir alguna mina, cala, ó cata, ó establecer oficina de beneficio á la jurisdiccion de los inspectores de distrito para los casos de resarcimiento de daños y demas que pueden ocurrir lo que es contrario á las regalías del real patrimonio y perjudicial á sus intereses, pues se veria precisado á litigarlos en otro Juzgado, con dispendios y contingencias de que aquí está ¿exento?. Tambien la jurisdiccion sufre sin desfalco notable en separarse de su conocimiento todos los negocios que pueden ocurrir sobre el ramo dentro de su demarcacion. A esto se agregan las consideraciones que hace la contaduria relativa á los impuestos, que aunque hoy no hay visos de que puedan llamar la atencion por no ser terrenos en que se hayan dedicado los mineros para sus empresas, al menos con éxito, con todo pudiera suceder que en lo sucesivo presentasen otro aspecto. Por ello opina el fiscal que otorgando obligacion los interesados de resarcir daños y perjuicios en conformidad á lo dispuesto por las leyes y dichas Reales resoluciones y*

[fol. 3v]

*de estar y pasar por lo que S.M. resuelva, se les conceda la licencia de catas que solicitan y sin perjuicio se haga la oportuna consulta á el Rey N.S. sobre los particulares indicados, á fin de que se digne resolver lo que estime mas conforme á sus reales intereses y prerrogativas de Su Patrimonio V.S. sin embargo determinará lo que sujetos le parezca. Granada y Octubre 30 1829*

*L. Seijas*

*[firma y rúbrica]*

[fol. 6r]

*Copia*

*Aviendo acudido á este Juzgado Privativo Antonio y José Gutiérrez, Antonio Marquez*



*y Vicente Fernandez vecino de esta Ciudad en solicitud de que se les conceda licencia para abrir una cata á descubrir metales en el Cerro llamado del Sol, y otros sitios de esta Jurisdiccion, la mande pasar á informe de la Veeduría Contaduría y Fiscal del Real Patrimonio; y en vista de lo que espusieron, he acordado se consulte á Su Magestad como lo hago por el correo de hoy, y conducto de la mayordomía mayor haciendo presente el notable desfallo que causa á esta Jurisdiccion Patrimonial el Real Decreto de Mineros de 4 de Julio de 1825, en separar de su conocimiento todos los negocios que pue-*

[fol. 6v]

*dan ocurrir en este ramo, para que se digne Su Magestad declarar si su Real Patrimonio Privado esta ó nó comprendido en las reglas generales de Minería establecidas en el citado Real Decreto y su Instrucción provisional de 8 de Diciembre del mismo.*

*Todo lo qual me ha parecido conveniente ponerlo en conocimiento de Vuestra Señoría para que le conste y que en el interin se resuelva por Su Magestad lo que sea de su Soberano agrado se sirva no conceder licencia alguna para dentro del resinto de este Real Alcazar á fin de que puedan evitarse contestaciones y á caso competencias en facto sostenimiento de las inmunidades y prerrogativas de la Real Casa y Patrimonio á cuyo fuero privilegiado corresponde el Gobierno y Jurisdiccion de esta Real Fortaleza. Dios [guarde muchos años]*

[m.i. en vertical]

*Alhambra de Granada 21 de Noviembre de 1829= G.C.V. Señor Inspector de Minas del distrito de Nerja= Es copia [rúbrica de Ceruelo]*

[fol. 7r]

**INSPECCION DE MINAS  
DE LA PROVINCIA  
DE GRANADA**

*(...) podré asegurar á Vuesa Señoría no se admitiran en este Establecimiento las solicitudes que se presenten de aquella naturaleza,*



si ellas se contraén á los indicados sitios.

[firmado y rubricado por Juan Zapata]

---

1832

---

GONZÁLEZ, Tomás. *Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla. Primera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes á minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron.* Tomo I. De orden del Rey N. S. Madrid: por Don Miguel de Burgos. Año de 1832. Madrid, 1832.

#### MINAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

[p. a2]

##### “REAL ÓRDEN

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA. “El Rey nuestro Señor ha oido leer con el mayor agrado y satisfaccion el prólogo de la obra que V. S. ha formado con los datos que ha adquirido en el Real Archivo de Simancas intitulada: *Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla*, y la dedicatoria á S. M. de dicha obra, que se ha dignado admitir, en prueba de que todo ha merecido su Real aprecio; habiendo quedado muy complacido S. M. con las importantes noticias que V. S. ha procurado reunir y redactar con tanta ilustracion. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, devolviendo adjuntos los legajos que V. S. ha presentado de la expresada obra, para que pueda proceder á su impresion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de diciembre de 1831. – Ballesteros. – Señor don Tomas Gonzalez.”

#### PRÓLOGO

[pp. III-IV]

“(…) Asi se verá en esta obra, formada por las relaciones de oficio que se conservan en los libros de Minas en el Real Archivo de Simancas que el Rey N. S. me mandó reconocer, en la que se demuestra que, desde principios del siglo décimo quinto, á cuya época alcanzan solo estos papeles, hasta los del décimo octavo, constantemente se ha insistido por diversas personas en la existencia de minas de oro, plata y otros metales en que los cartagineses, los romanos y los moros se asegura terminantemente que las labraban y beneficiaban, como en Rio Tinto, en las sierras de Granada y Cartagena, en Galicia y Asturias, á las faldas del Pirineo, y en otros puntos que fuera muy largo enumerar.”

#### CERTIFICACIÓN

[p. 700]

“Don Tomas Gonzalez, presbítero, del gremio y claustro de la Real Universidad de Salamanca, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, dignidad de Maestrescuelas y Canónigo de la santa iglesia catedral de Plasencia, Caballero de número pensionado de la Real y distinguida orden



*Española de Cárlos III, Juez Auditor del tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en estos reinos, del Consejo de S. M. &c.: Certifico que los documentos contenidos en este primer volumen del Registro y Relacion general de Minas de la Corona de Castilla, impresos desde el folio 1.º hasta el 700 concuerdan á la letra, y los extractos resultan fielmente de los registros, cartas y demas papeles que se citan, y de los libros de Minas que se custodian en el Real Archivo de Simancas. Madrid 12 de diciembre de 1831.= Tomas Gonzalez.”*

-----

## MINAS DE CABRERA

[pp. 217-220]

*“CABRERA. En 9 de setiembre de 1629. Cédula de S. M. para que Rodrigo de Ciudad, presbítero y consortes, vecinos de Sevilla, pudiesen beneficiar y labrar en término del lugar de Cabrera, jurisdiccion de Granada, dos minas antiguas de oro, plata y otros metales, una llamada de Hinojos, y otra cerca de ésta sin nombre.*

/

*Cédula á Rodrigo de Ciudad, presbítero, y el doctor Juan de Gamboa y San Lucas, Pasarón, vecinos de la ciudad de Sevilla, para que pudiesen beneficiar dos minas antiguas de plata y oro, y otros metales, en término del lugar de Cabrera, jurisdiccion de Granada, pagando á S. M. los derechos en los cinco primeros años de veinte y uno, y en los diez siguientes de quince uno, y de allí adelante conforme lo dispuesto por ordenanza.*

12 de octubre de 1629.

Contadurías generales, num. 852.

*El Rey.- Mi corregidor de la ciudad de Granada ó vuestro lugarteniente en el dicho oficio, y alcaldes ordinarios del lugar de Cabrera, y los demas corregidores y justicias destos mis reinos y señoríos, asi á los que agora sois como á los que serán de aquí adelante, y á cada uno y cualquier de vos en vuestros lugares y jurisdicciones á quien esta mi Cédula fuere mostrada, y lo en ella contenido toca ó tocar puerde en cualquier manera, sabed: que Rodrigo de Ciudad, presbítero, beneficiado de la santa iglesia de Sevilla, y el doctor Juan de Gamboa y San Lucas, Pasarón, vecinos de la dicha ciudad, me han hecho relacion que á su noticia es venido que en el término del dicho lugar de Cabrera, de la jurisdiccion y reino de Granada, hay dos minas muy antiguas, que la una se nombra de Hinojos, y la otra que está cerca de ella no tiene nombre particular, y ambas de plata, oro y otros metales, las cuales están desiertas y despobladas, y que las quieren labrar y beneficiar á su costa, en que habrán de gastar precisa y necesariamente mucha cantidad de ducados primero que rindan fruto alguno, y en caso que sea necesario las registran y denuncian ante Mi por despobladas, suplicándome les dé licencia y los recaudos necesarios para tomar posesion de las dichas minas, y ponerlas en labor; y con respecto del mucho gasto que han de tener, Yo mande que en los dos primeros años que comenzaren á sacar plata, ó oro, ó otros metales paguen solamente de cada metal de / cinco uno, y*



que pasados los dichos dos años, en los cuatro consecutivos á razon de quince uno, y que los de allí adelante se siguieren durante la labor de las dichas minas, á razon de diez uno, que en esta conformidad Yo habia hecho merced á don Juan de Oñate, suplicándole les mande dar mi Real Cédula y los despachos necesarios, pues venia á ser en beneficio de mi Real Hacienda, en que recibirían merced. Y visto en mi junta de minas, he tenido por bien de dar la presente, por la cual ó por su traslado signado de escribano público, sacado con autoridad de justicia, mando á cada uno de vos dejeis entender á los dichos Rodrigo de Ciudad, y al doctor Juan de Gamboa y San Lucas, Pasarón, ó quien su poder ó poderes hubiere, en la labor, beneficio y administracion de las dichas minas, descubriendo y sacando las venas que hallaren, y haciendo los ensayes y fundiciones necesarios, pagándome los derechos que me pertenecieren en esta forma: en los cinco años primeros, de veinte uno, y en los diez siguientes de quince uno, y de allí adelante lo que en cada uno de los metales que se sacaren de las dichas minas estuviere resuelto por las ordenanzas dellas, las cuales para en quanto á esto derogo, abrogo, caso, y anulo, dejándolas en su fuerza y vigor para lo demas, con que sea sin perjuicio de mi Hacienda, ni de otro tercero que le tenga mejor á ellas; y para que puedan cortar de los montes mas cercanos, concejiles y baldíos la leña, fuste y cepas que hubieren menester, y aprovecharse dello, y de lo demas que fuere necesario para el beneficio y conservacion de las dichas minas, y hacer los ingenios y beneficios que les pareciere, y cortar lo seco por el pie, sin pagar por ello cosa alguna, según y como se previene en las dichas ordenanzas. Y mando á vos las justicias de la dicha ciudad de Granada, ó lugar de Cabrera, que para que se sepa la parte que me pertenece de los derechos de las dichas minas, en conformidad de lo que queda asentado, hagais que desde el dia que los susodichos las comenzaren á beneficiar, que se ha de hacer con vuestra intervencion, ó de persona que habeis de nombrar práctica é inteligente, se tenga libro, cuenta y razon de las fundiciones y ensayes que se hicieren, y de todo lo procedido dello enviareis á la dicha junta á manos de Francisco de Salazar, mi es / cribano mayo de rentas, á cuyo cargo están los libros de minas de estos reinos, en fin de cada año relacion jurada y firmada de vuestro nombre, y signada de escribano: que asimismo mando nombreis para que se halle presente á las dichas fundiciones y ensayes en manera que haga fe de lo que se sacare de las dichas minas, y de la parte que me pertenece dellas, y en quien se depositó. Y otrosí mando que dentro de sesenta dias contados desde el que comenzaren á beneficiar las dichas minas, envíe asimismo testimonio auténtico con vuestra intervencion de las fundiciones que se hicieren en el dicho tiempo, y de la parte que me pertenece, para que se sepa el valor que pueden tener, y se ponga en lo que me tocara el cobro que convenga. Y los unos ni los otros no hagais lo contrario, so pena de veinte mil maravedís para mi Cámara, so la cual mando á cualquier escribano que para ello fuere llamado os notifique esta mi Cédula, y dé testimonio dello, que asi es mi voluntad; y que della tome la razon el dicho Francisco de Salazar. Dada en Madrid á doce de octubre de mil seiscientos y veinte nueve años.- Yo el Rey.- Por mandado del Rey nuestro Señor.- Don Francisco de Prado.

En 1.º de febrero de 1634. Cédula de S. M. concediendo licencia á Juan Carralero Mariño, vecino de Lorca, para poder beneficiar una mina que habia



descubierto en término del lugar de Cabrera, en la sierra de ella, y que parecía ser de oro, plata y cobre.”

## MINAS DE GRANADA

[pp. 359-361]

“GRANADA. Por Real Cédula dada en Madrid á 20 de diciembre del año de 1524 se hizo merced de por vida á Juan de Luz, jurado de Granada, de los mineros de azufre y tierra para hacer pólvora, del término de aquella ciudad y abadía de Baza, pagando la décima parte á S. M.

Por otra Real Cédula de 12 de noviembre del año de 1533 se hizo merced de por vida á Juan Muñoz de Salazar de los mineros de oro y plata, y alumbre, y caparrosa, y azabache, y bermellon, y azogue, y plomo, y otros cualesquier metales de los términos de dicha ciudad de Granada, con cinco leguas al derredor della, pagando la décimna parte á S. M.

Por otra Real Cédula dada en Valladolid á 15 de diciembre de 1537 se hizo merced de juro de heredad al secretario Juan Vazquez de los mineros del arzobispado de Granada y abadía de Baza, y de las ciudades, villa y lugares, y término en ellas inclusos, pagando á SS. MM. la décima parte.

En 21 de marzo de 1627. Cédula de S. M. para que don Alonso de Haro pudiese beneficiar catorce minas que habia descubierto en la provincia de Granada, y eran las siguientes: una de oro en el sitio que llaman Almendralejo, en tierras y cortijo del licenciado Moreno, jurisdiccion de la ciudad de Loja: otra de plata y cobre en la dicha juris / diccion á vista del lugar de Algarinejo, pasado el barranco del Molino, en una viña cercada, en el repecho de ella: otra mina de plata que estaba mas arriba del dicho barranco y arroyo en otra viña que hacia tres cerrillos, á mano derecha: otra mina en la misma jurisdiccion y cerro llamado de las Víboras, en la que habia muchos escoriales de tiempos antiguos: otra conforme se baja la cuesta del camino principal que va desde Loja al Algarinejo, á mano derecha: otra de plata y estaño blanco cerca del lugar de Guejar de la Sierra, tres leguas de la ciudad de Granada, á las vertientes de Sierra Nevada, de piedra azul y blanca: otra de plata en el partido de Valdemanzanos, jurisdiccion de Guadix, en el cortijo de la Caldera, cerca de los baños de Alicun, en un cerro alto frontero de otro, junto á un arroyo: otra mina en la dicha jurisdiccion en el cerro llamado de la Mina, y era de cobre y plata en piedra azul: otra de oro en la dicha jurisdiccion un cuarto de legua de Diezma, que la llamaban del Fraile: otra que estaba junto al cerro de la Mina, en la misma jurisdiccion, que parecia ser de hierro, y haberse beneficiado en tiempos antiguos: otra de plata en la cañada que dicen de las Viñas, camino de Jesus del Valle, media legua de Granada, á mano izquierda, junto á unos granados é higueras: otra de plata en piedra morada, jurisdiccion de la ciudad de Córdoba, como se va desde Baena á Cabra, cerca del camino, junto á un arroyo: otra, jurisdiccion de Ujijar de las Alpujarras, antes de llegar á los bebederos de Valbuena, la cañada abajo, y era de plata, y cobre, y la piedra negra y parda: y otra, jurisdiccion de Granada, frontera de Valparaiso, con tres bocas, una por



*alto, y dos por abajo, que parecia ser de oro y plata, y haberse beneficiado en tiempos antiguos.*

*En 5 de setiembre de 1633. Cédula de S. M. concediendo licencia á don Luis de Chirino Salazar para beneficiar las primeras estacas de oro que habia descubierto el capitan Ojeda en término de la ciudad de Granada, en una sierra pelada que alindaba por la parte del norte con el camino que va por Gabia la grande á la salina de la Mala á la villa de Alhendin, y por la parte de mediodia y levante el arroyo / que va desde Alhendin á Gabia la grande, y el dicho arroyo se llamaba Aelandar.*

*En 23 de marzo de 1643. Cédula de S. M. para que el licenciado Pedro Simon Orellana y Chaves pudiese beneficiar diez y siete minas de oro, plata, cobre y otros metales que habia descubierto en la provincia de Granada y sitios siguientes: una en el cerro del Sol, termino de dicha ciudad: otra en término de Málaga en las viñas de Osorio y Vilches: otra en el rio de el Real, encima de un molino: otra en hornillo de Goarro, jurisdiccion de Málaga: otra en Monte-corto, una legua de Ronda: otra en la dehesa de Terrosillo: otra en el arroyo de las Pilas, jurisdiccion de la Puebla de Cazalla: otra junto á la Venta de Valhermoso, término de Cañete: otra en los cortijos de Alcalá: otra en término de la Gomera: otra en término de Moron; y otra en término de Cañete, en el carrilejo que alinda con el camino real.*

*En 29 de febrero de 1704. Cédula de S. M. concediendo licencia á don Mateo Roca para descubrir y hacer las experiencias necesarias de las minas que hallare en el reino de Granada.*

*En 10 de setiembre de 1709. Cédula de S. M. concediendo permiso á don Luis de Santoyo para beneficiar tres minas en los reinos de Granada y Murcia, otorgando la competente escritura de dar cuenta al Consejo en fin de cada año del estado de las labores de ellas.”*

#### MINAS DE GÜEJAR SIERRA

[pp. 379-381]

*“GUEJAR DE LA SIERRA. Véase GRANADA. Carta de Don Luis de Ayala y Cepeda, dando cuanta á S. M. del estado que tenia la mina de plata y otros metales en el lugar de Guejar de la Sierra, provincia de Granada.*

*5 de abril de 1634.*

*Señor: Ante mí hizo resgistro Gaspar Fernandez para sí y para Pedro Tenorio, de una mina de plata y otros metales en el lugar de Guejar de la Sierra, en el barrio alto, lindando con el rio de Genil, en onze de marzo pasado, y en trece del dicho mes registraron la dicha mina ante mí el dicho Tenorio y don Sebastian de Ribas y Francisco de San Juan, vecinos desta ciudad. Húbela por registrada, y dí licencia para beneficialla, guardando las ordenanzas al primero que registró, y á los segundos sin perjuicio del derecho de otro tercero que la*



*tuviere registrada; y mandé que dentro de ocho dias trujesen los metales para hacer los ensayos necesarios. Este día el dicho Tenorio hizo una declaración aprobando el registro del dicho Gaspar Fernandez, y diciendo que el segundo registro en que habia firmado, no era el verdadero, porque le inducieron á firmar los dichos don Sebastian de Ribas y Francisco de San Juan, y estos dos últimos trujeron metales, y pidieron posesion de la mina, y con parecer del asesor se la mandé dar sin perjuicio de tercero, y que se midiese y amojonase conforme á las ordenanzas, y se les diesen las primeras y segundas estacas, y dieron las terceras y cuartas, quintas y sextas á otros terceros en veinte de mayo de mil seiscientos treinta y cuatro; y en veinte y uno de dicho mes el dicho Gaspar Fernandez presentó metales de la dicha mina, y pidió testimonio, y unos y otros que se entregasen á Alonso Perez Nieto, ensayador mayor de la casa de la moneda de esta ciudad y de minas, el cual hizo ensayos y fundiciones dellos, y declara que de ocho adarmes de metal, alcohol ó antimonio de lo que presentó don / Sebastian de Ribas y Francisco de San Juan con otro tanto de bórrax lo fundió, y sacó cuatro adarmes de metal quebradizo, y estos con ocho adarmes de plomo para baño los fundió y de todo salieron once adarmes, todo muy quebradizo, sin que diese muestras de plomo, y éstos once adarmes los entró en la cendra, y dellos salió un grano de plata cendrada menor que de mostaza. Y asimismo ensayó media onza de plomo de lo mismo, del baño que ensayó el metal de la mina, y salió dello la cuarta parte de plata del grano de mostaza: y que asimismo hizo otro ensaye de dos onzas de dicho metal de la dicha mina, y procedió dellas un grano de plata cendrada, del tamaño de un grano de mijo; y que así le parece que en la dicha mina tiene plata, y será posible que ahondando sea de mayor riqueza. Y que asimismo ensayó el metal que presentó el dicho Gaspar Fernandez de una piedra quijeña que tenia pegado á ella un poco del dicho alcohol ó antimonio, y que no precedió metal ninguno.*

*La mesma posesion pidió é mandé dar al dicho Gaspar Fenandez sin perjuicio de tercero, y ambos la tienen, y nombró estacas, y ambas partes tomaron posesion, contradiciéndose el uno al otro, y se midió la dicha mina para los dichos Francisco San Juan y consortes, los cuales denunciaron de Gaspar Fernandez, por haber hecho registro por sí y en nombre de Pedro Tenorio sin poder especial suyo para ello, y pidieron se la adjudique á ellos por habella pedido conforme á ordenanza, y dello dí traslado á la otra parte, y por Gaspar Fernandez y Tenorio se pidió les prorogase el término para descubrir la mina hasta setiembre, y lo denegué, por cuanto los dichos don Sebastian de Ribas y San Juan están poniendo fábrica, y administrando y labrando la dicha mina, y sobre estas diferencias y disensiones está el pleito pendiente, y el dicho don Sebastian de Ribas está continuando y sus consortes en la labor de la dicha mina.*

*Este es el estado que tiene, y remito los granos que ha producido; y siendo necesario, remitiré metal si V. M. lo mandare; y se va disponiendo para hacer una fundicion por mayor para por ella regular lo que procede, que se hará luego que estén acabados los hornos y fábrica que se está haciendo, y de todo daré cuenta á V. M. cuya Católica / Persona guarde Dios muchos años. Granada y abril 5 de 1634.- Don Luis de Cepeda y Ayala.”*



## MINAS DE SIERRA NEVADA

[pp. 634-635]

“SIERRA NEVADA. En 11 de abril de 1628. Cédula de S. M. para que Juan Bautista Arce y consortes pudiesen administrar y beneficiar una mina que descubrieron en Sierra Nevada, reino de Granada, llamada de la Chorrera, la cual estaba en las fuentes Coloradas, junto á la dicha ciudad.

En 6 de abril de 1645. Cédula de S. M. para que el capitan don Nicolas de Cardona pudiese administrar, beneficiar y cobrar las minas, escoriales y derechos que registró y descubrió en Sierra Nevada, y eran las siguientes: una de cobre con plata en el cerro que llaman del Castillejo, junto á el lugar de Guejar de la Sierra: otra de alcohol y plomo á la bajada del Castillo, en una cañada que linda con un camino que va á dar al rio Genil; y ademas los escoriales y terreros que llamaban el Sitio Real, y los que decian de las herrerías en la misma sierra, cerca de las dichas minas.

En 8 de mayo de 1645. Cédula de S. M. par que el referido capitan don Nicolas de Cardona administrase y beneficiase las minas siguientes que habia descubierto en Sierra Nevada: una de alcohol y plomo en término del lugar de Guejar, que subia un cerro arriba y atravesaba parte del rio Genil, y á la otra parte le correspondia el sitio que llamaban el Castillejo: otra de alcohol en el término que laman la Cartujuela: otra de plomo en el cerro del Castillo, junto á Monachil, linde con hacienda de los Teatinos, las cuales habian estado cateadas y no labradas: otra de cobre en el barranco de los Castillos, mas adelante de Guejar: otra de plata, antigua, en el término de Monachil: otra con seis bocas en las vertientes de Monachil, de la otra parte del rio Genil, entre los dos arroyos que llaman el de los Castaños y el Dorado: otra en término de la Plomeras junto al camino que va á Dilar: otra donde dicen el Dur, término de Quentar, por bajo de la torre, linde de una viña.

En 4 de julio de 1684. Cédula de S. M. para que don Blas del Castillo pudiese beneficiar una mina de cobre que habia descubierto en Sierra Nevada.”

## MINAS DE UGIJAR

[p. 666]

“UJIJAR. En 6 de febrero de 1627. Cédula de S. M. para que el licenciado Andrés Briceño Cortés y consortes pudiesen beneficiar en término de la villa de Ujjar, en las Alpujarras de Granada, una mina de plata-plomo que habian descubierto y ahondado tres estados, en el sitio que llaman los Pradillos, en el cerro de Valbuena, mas abajo del encinar.”

---

1832

---

GONZÁLEZ, Tomás. *Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla. Segunda y tercera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos sobre el hallazgo, administración, labor y beneficio de minas en que*



no se expresan los pueblos ni sitios en que se hallaban, y varios privilegios concedidos á inventores de máquinas é ingenios para las artes mecánicas. Item : una relacion y varios despachos tocantes al descubrimiento y provecho de varios tesoros. Y tres tratados científicos, relativos á la explotacion y beneficio de los metales de las minas. Tomo II. De orden del Rey N. S. Madrid: por Don Miguel de Burgos. Año de 1832. Madrid, 1832.

[s/p]

“REAL ÓRDEN

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA. “El Rey nuestro Señor ha oido leer con el mayor agrado y satisfaccion el prólogo de la obra que V. S. ha formado con los datos que ha adquirido en el Real Archivo de Simancas intitulada: Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla, y la dedicatoria á S. M. de dicha obra, que se ha dignado admitir, en prueba de que todo ha merecido su Real aprecio; habiendo quedado muy complacido S. M. con las importantes noticias que V. S. ha procurado reunir y redactar con tanta ilustracion. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, devolviendo adjuntos los legajos que V. S. ha presentado de la expresada obra, para que pueda proceder á su impresion. Dios guarde á V. S. muchos años.

CERTIFICACIÓN

[p. 425]

“Don Tomas Gonzalez, presbítero, del gremio y claustro de la Real Universidad de Salamanca, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, dignidad de Maestrescuelas y Canónigo de la santa iglesia catedral de Plasencia, Caballero de número pensionado de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, Juez Auditor del tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en estos reinos, del Consejo de S. M. &c.: Certifico que los documentos contenidos en este segundo volumen del Registro y Relacion general de Minas de la Corona de Castilla, impresos desde el folio 1.º hasta el 260 inclusive, concuerdan á la letra, y los extractos resultan fielmente de los registros, cartas y demas papeles que se citan, y de los libros de Minas que se custodian en el Real Archivo de Simancas: y los tratados impresos en este mismo volumen desde el folio 263 hasta el 424 inclusive están copiados de los originales que existen en el Archivo general de Indias en Sevilla, en el Indiferente de la Secretaría del Perú.- Madrid 12 de diciembre de 1831.- Tomas Gonzalez.”

[p. 30]

“Carta de don Carlos Xedler, Administrador general de las minas del reino, dando cuanta á S. M. de varios particulares pertenecientes á las mismas, y pidiendo se le diese un ensayador, escribano y alguacil para mejor cumplir con su comision.

26 de mayo de 1595.

Contadurías generales, núm. 850.



*Luego que recibí el título de V. M. por el cual me hace merced del oficio de Administrador general de las minas destos reinos, comencé á hacer las diligencias necesarias para que V. M. fuere servido, y la gente se animase á tratar muy de veras de descubrir nuevas minas y beneficiar con cuidado las descubiertas; y así he hecho pregonar la Real Cédula de V. M. en Sevilla, Córdoba, Granada, Llerena, y en Guadalcanal, Cazalla, Galaroza, y en toda Extremadura y Murcia, y en las demas partes donde hay minas ó memoria de haberlas habido, y mediante esta diligencia, han venido gentes á registrar minas nuevas, y á manifestar otras viejas, (...).”* [no cita ninguna de Granada, centrándose sobre todo, y al igual que los documentos anteriores, en las de Guadalcanal (León), Cazalla, Aracena y Galaroza].

[p. 63]

*“En el Pardo á 3 de noviembre del mismo año [1618]. Cédula de S. M. para que el licenciado don Juan de Valencia administrase las minas descubiertas y que se descubrieren en el arzobispado de Granada, por el tiempo que fuere la voluntad de S. M.”*

[p. 74]

*“Cédula de la creacion de la Junta de minas.*

*15 de mayo de 1624.  
Contadurías generales, núm, 852.*

*EL REY.- Por quanto estos mis reinos han sido siempre abundantes de minas de oro, plata y otros metales, algunas de las cuales se labraron en los tiempos antiguos, y han quedado escoriales que con nuevo beneficio se espera darán plata cuantiosa, y por diversas leyes y ordenanzas que los señores Reyes mis progenitores han mandado publicar en diferentes tiempos, deseando que se extendiese y frecuentase la labor dellas, (...) me han propuesto el fruto que podría sacarse, no solo de las minas que antiguamente se beneficiaron, y de / las que en estos tiempos se van beneficiando, y de las que adelante se podrian beneficiar, sino tambien de los escoriales y desmontes que hoy se hallan, de las que en los tiempos pasados se beneficiaron por no haberse probado la ley que pudiesen dar y darán ahora si se benefician convinientemente (...).”*

[p. 163]. *“En 8 de noviembre del mismo año [1633]. Cédula de S. M. nombrando al licenciado Gregorio Lopez Madera, caballero de la Orden de Santiago, visitador de las minas de los reinos de Murcia y Granada, y que tomase cuentas á los administradores de ellas.”*

[pp. 192-194]. *“Comision al doctor don Marcelino Faria y Guzman para que administrase y visitase las minas y tesoros del reino de Granada, y las justicias en cuyo distrito estuvieren le desen el favor y asistencia que fuere necesario.*

*17 de octubre de 1672.*



## Contadurías generales, núm. 852

*LA REINA GOBERNADORA.- Doctor don Marcelino Faria y Guzman, caballero de la Orden de Santiago, y oidor de la Real chancillería de Granada, sabed : que por lo pasado se descubrieron en los términos de algunas ciudades, villas y lugares de estos reinos diferentes minas de oro y plata y otros metales, y para que se entendiese y frecuentase su labor y beneficio tuvo por bien el Rey, mi Señor, que santa gloria haya, el año de mil seiscientos veinte y cuatro de formar una Junta particular donde se tratase de su administracion, como se hizo hasta el año de mil seiscientos cincuenta y tres que mandó se reformase y redujese al Consejo de Hacienda, en cuya conformidad se ha conocido en él de esta materia, y por concurrir tantos negocios que estrechan el tiempo para su espedicion, y convenir tener particular cuidado del beneficio de estas minas, por orden mia de diez de abril de este año mandé á don Lope de los Rios y Guzman, del Consejo y Presidente de la Real Hacienda y sus tribunales, eligiese dos ú tres ministros dél con quien se despa / chase lo que tocaba á ellas; y reconociéndose que es preciso que ahora se hagan nuevas diligencias por haberse puesto en olvido las que antes se hicieron, de suerte que se logre como conviene al servicio del Rey mi hijo y aumento y beneficio de dichas minas, por la satisfaccion que se tiene de vuestro proceder, aplicacion y zelo, he tenido por bien de elegiros y nombraros, como por la presente os elijo y nombro en amplia forma por adminstrador y visitador de las minas de oro y plata, y otros metales y tesoros descubiertos y que se descubrieren en el reino de Granada, para que, conforme á las leyes y ordenanzas de minas que hicieron los señores Reyes don Felipe Segundo y Tercero, y Rey mi Señor que santa gloria haya, las administreis, visiteis y useis, y egerzais el dicho oficio en todos los casos y cosas á él anejas y concernientes, guardando y haciendo guardar el tenor de las dichas ordenanzas; de suerte que se pueda poner todo el buen cobro que convenga; y para la mejor disposicion vereis y visitareis por vuestra persona todas las minas del dicho reino de Granada, y habiéndolo hecho, enviareis el pormenor de las que hay descubiertas, y del estado en que están, y si se han beneficiado por personas, y por qué tiempo, y de lo producido asi en utilidad de la Real Hacienda como de los descubridores, y de lo demas que en esta materia se os ofreciere, y de lo que fuereis obrando ireis dando cuenta por mano del secretario infrascripto: y mando á los corregidores, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros cualesquier jueces y justicias de las ciudades, villas y lugares del dicho reino de Granada, en cuya jurisdiccion estuvieren las dichas minas y tesoros, os dejen y consientan usar el dicho oficio sin poneros impedimento ni embarazo, y no se entrometan á conocer de cosa alguna tocante á lo referido en primera instancia, ni en grado de apelacion, ni por via de esceso ni en otra forma, antes os den el favor y ayuda, y asistencia que les pidiéredes y hubiéredes menester, no consistiendo que se os ponga en la egecucion y cumplimiento de lo arriba declarado embarazo alguno, so las penas que les impusiéredes en que desde luego los doy por condenados lo contrario haciendo, y las apelaciones que de vos se interpusieren en que de derecho haya lugar, las otorgareis para ante / el dicho Consejo de Hacienda, donde privativamente está agragado el conocimiento de esta materia, y inhibo y doy por inhibidos á todos los consejos, audiencias y chancillerías, y á los demas tribunales, jueces y justicias, y*



*ministros de cualesquier estado, calidad y condicion que sean del conocimiento de cosa alguna tocante y dependiente de lo que en ésta va espresado, que para todo lo referido y lo á ello anejo y concerniente en cualquier manera os doy tan bastante comision, poder y facultad como se requiere y es necesario, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades: y de esta mi Cédula han de tomar la razon los Contadores de minas. Fecha en Madrid á diez y siete de octubre de mil seiscientos setenta y dos años.- Yo la Reina.- Por mandado de S. M. – Don García de Bustamante.- Tomaron la razon de la Cédula de S. M. escrita antes desto los Contadores de minas, en Madrid &c.”*

[p. 209]

*“En Buen-Retiro á 11 de mayo de 1708. Cédula de S.M. nombrando á don Fernando Manuel de Salinas administrador y visitador de las minas y tesoros del reino de Granada, y que las justicias le diesen el favor y auxilio que necesitase.”*

[p. 211]

*“Desde el año de 1589 hasta el de 1701, á peticion de varios interesados, se expidieron las competentes Reales Cédulas para descubrir algunos tesoros que tenian noticia hallarse ocultos en diversos puntos del reino; cuya relacion, con expresion de los pueblos y sitios de algunos de ellos, es en la forma siguiente.”*

[p. 214]

*“En el lugar de Chauchina, provincia de Granada, junto al soto de Roma, media legua de Santa Fe, en el cortijo llamado de las Yeguas; y en aquella ciudad, junto á las monjas de la Concepcion, frente á la casa de la moneda.”*

[p. 216]

*“En término de los lugares de los corregimientos de Granada, Guadix y Alpujarras.”*

---

## 1841

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Expediente instruido en oposicion de hacer calicatas de Minas en las inmediaciones de dicha Azequia.* 1841. Leg. L-270-8.

MINAS JUNTO A LA ACEQUIA DEL REY

[Portada]

*“Alhambra de Granada Año de 1841*

*Azequia del Rey*

*Expediente instruido en  
oposicion de hacer calica-  
tas de Minas en las inme-*



*diaciones de dicha Azequia*

[fol. 1r]

*A consecuencia de las prebenciones que me estaban hechas por V.S. con motivo á haber asistido en representacion de D<sup>a</sup> Maria de las Angustias Gomez el dia 19 del corriente á una diligencia de reconocimiento instado por Don Pedro del Campo para que se le permitiese continuar la labor de Cal y Cata que solicita ha ser en terreno de la D<sup>a</sup> Angustias biendo que interesa ba estender sus trabajos por bajo de la Asequia del Rey me opuse desde luego á ello, a nombre de V.S. como representante de S.M.*

*protestando en igual consejo qualquiera determinación que se adoptase en contrario á cuya virtud el Señor Don Manuel Becusa Yngeniero Comicionado denego la Solicitud; todo lo que pongo en conocimiento de V.S. para los efectos que corresponda.*

*Dios guarde a V.S. muchos años. Granada 21 de Junio de 1841.*

*Miguel Mz Castilla*  
[firma y rúbrica]

[fol. 5r]

*Habiendome dado parte el azequero de la del Rey de que con proximidad al canal de la misma se estaban abriendo ya boca minas antiguas, ya calas y catas en descubrimiento de minerales, dispuse que á nombre de la parte de Su Magestad; los demas participes en las aguas, y contribuyentes á los costos de la conservacion*



*de la azequia, se protestan cualquier determinacion que autorizando el progreso de dichos trabajos, pudiera ser trascendental en perjuicio del libre curso del agua, y subsistencia del canal; en efecto se interpuso dicha protesta con reacion de un reconocimiento practicado en 19 de Mayo ultimo respecto de una mina o labor de cal y cata registrada á nombre de Don Pedro del Campo, quedando en suspenso (...)*

[fol. 6r]

*(...) Alhambra de  
Granada 23 de Junio de 1841=*

*Señora Doña María de las Angustias Gomez poseedora de la  
Hacienda de Jesus del Valle=*

*Señor Don Jaime Traverso Administrador apoderado de los Señores  
poseedores de la Casa de Generalife=*

*Señor Don Manuel Lopez Palma apoderado del barrio  
de la Antequeruela=*

[fol. 6v]

*Señor Don Francisco de Paula Vilchez Regidor  
Comicionado por el Excelentisimo Ayuntamiento  
de esta Capital=*

[fol. 8r]

*En la Ciudad de Granada en veinte y cinco  
de Junio de mil ochocientos cuarenta y uno, sien-  
do la hora designada para la junta de participes  
de la azequia del Rey, (...)*

[fol. 7v]

*(...) contra las providencias  
dictadas por la Ynspeccion de Minas de  
este distrito; concediendo licencias para cali-  
catar las Minas en las inmediaciones de  
la azequia por los daños y perjuicios irre-  
parables que deven á ella seguirse, con el  
laboreo y operaciones consiguientes, que ame-  
nazan el corte de sus aguas, y el del abas-  
to publico de esta poblacion, sobre lo que instru-  
yó su Señoría á la junta de las gestiones que  
con este objeto habia practicado, y enterados  
los Señores que la componen lo aprobaron todo  
aplaudiendo el celo del Señor Gobernador,  
y de unanime conformidad acordaron opo-  
nerse á las referidas licencias, y que para pre-*



*pararla se nombre un perito que á nombre de esta junta concurra al reconocimiento y baloracion de daños y perjuicios que esta para hacerse de orden de la Ynspeccion, y cometida su egecucion*

[fol. 8r]

*al Señor Alcalde 1º Constitucional de esta Ciudad, á quien, se oficio noticiandole el nombramiento del arquitecto Don Jose Contreras, para que al mismo tiempo que se califique la indemnizacion que tiene por objeto, ¿remita? la imposibilidad de llevarse adelante las licencias concedidas ò que se concedieren en las inmediaciones de la azequia del Rey, cuyos cimientos desaparecerán con el laboréo de dichas Minas y por consiguiente la destruccion total del aqueducto que sirve al abasto de agua potable de esta Poblacion, cuya falta es de un perjuicio incalculable, y no hay fianza capaz de resarcirlo mas que la de evitarlo.  
(...)*

[fol. 9r]

*(...) con el objeto de evitar los males y perjuicios que puede seguirse á esta poblacion con las inundaciones del Rio, tenia acordada una obra para desarenar dicho Rio, la qual seria infructifera si los escombros y vaciaderos de las minas refluian en su cauce (...)  
(...) se concluyó este acta que firmaron los Señores de la Junta de que yo el Escrivano de gobierno doy fe=  
Juan Bueso                      Jose de Aguilar  
[firma y rúbrica]              [firma y rúbrica]*

[fol. 12r]

Alcaldía 1ª Constitucional

*El oficio que Vuestra Señoria se sirvio remitirme con fecha 26 de Junio proximo que abla del reconocimiento de perjuicios que podrian ocasionarse a la Acequia de esa fortaleza con la mina que intenta habrirse en busca*



*de Minerales, en la  
hacienda de Jesus del  
Valle (...)  
[4 de Julio de 1841]*

---

**1849**

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Circular sobre denegación de préstamo para la separación del oro de las arenas auríferas.* 1849. Leg. L-228. Circular nº 27.

ARENAS AURÍFERAS

[fol. 1r]

[Sello: SECRETARIA Y CAMARA DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO DE S.M.]  
“N. 27

*El Rey Nuestro Señor no  
há tenido por conve-  
niente acceder á la ins-  
tancia de D. Alejo  
Yturalde, residente  
en esa Ciudad, que  
remitio Vuestra Señoria en 15 de  
Enero último, y en la  
cual solicitaba un ade-  
lanto de diez mil reales vellon  
para plantear el la-  
bado y separacion del  
oro contenido en las are-  
nas auríferas que dice  
consisten en las inmedia-  
ciones de esa Real  
orden lo digo á Vuesa Señoria  
para su intelegencia  
y efectos consiguientes  
Dios*

[fol. 1v]

*guarde á Vuesa Señoria muchos años  
Madrid 24 de Mar-  
zo de 1849*

*Martin Rodón  
[Firma y rúbrica]*

*Sr Comandante de la Real Alhambra  
de Granada*



## 1850

SABAU Y DUMAS, Tomás. "Terrenos auríferos de Granada. Artículo primero". *Revista Minera*, I. Madrid, 1850, pp. 428-433.

## MINAS DEL CERRO DEL SOL

[pp. 429-430]

*"Quisiéramos poder pintar la agitación que en muchas personas de esta capital y su provincia ha producido el descubrimiento de las arenas auríferas: en las calles, en los paseos, en los cafés, en las casas particulares, en todas partes se oye hablar del oro, y como vivimos en una época tan ilustrada que todos tenemos nuestras insulas de sábios, casi todos hablan del caso en tono magistral y concluyente.*

*Deseosas muchas personas de comprobar por si mismas las relaciones ajenas y movidas otras por la curiosidad, acuden al barranco de Doña Juana, distante tres cuartos de legua, donde las gentes de Huetor-vega están lavando, y al barranco Bermejo, donde la sociedad Aurífera Granada, única que hasta ahora (1) dá señales de vida, ha montado una máquina de ensayo por nuevo procedimiento de M. Julio Napoleón Simyan, y al ver que con solo lavar las arenas en unas grandes tazas de madera, (dornillos) se obtienen algunos granos de oro de mas ó menos tamaño, y que efectivamente la máquina está montada y funciona en el parage indicado, no solamente creen lo que se les ha referido, sino que entusiasmado se hacen las mayores ilusiones, pensando todos en descubrir el criadero primitivo, que es el sueño dorado de casi todas estas gentes. Muchos hay que si los medios materiales correspondiesen á la fuerza de su voluntad, penetrarian inmediatamente en el corazon de Sierra-Nevada, con la mas entera confianza de encontrar en ella un inagotable depósito de purísimo oro, del cual, dicen, que por una casualidad se han desprendido las partículas que se encuentran diseminadas en estas arenas, como para revelarnos el inmenso tesoro que la naturaleza escondió en las entrañas de aquellas asperezas. Otros, tomando en consideración las noticias históricas acerca del oro del cerro del Sol, y la etimología generalmente admitida del nombre del rio Darro ó Danro, colocan el depósito de oro en alguna de las colinas ó cerros de las orillas del Darro, que codicioso tambien de tan precioso metal, le lame continuamente para arrancar las partículas que avaro oculta entre sus arenas; y encontrando cada vez mas exactos sus raciocinios, se aprestan á formar una empresa con el objeto de practicar un reconocimiento en el alveo del rio, seguros de que muy luego ha de ver coronados sus afanes, y comprobadas sus atrevidas teorías.*

*Otros al observar algunas de las muchas excavaciones que se encuentran en los cerros de las inmediaciones de esta capital, testimonios del grado de perfección á que los Arabes elevaron el arte de la irrigación, concluyeron que todas aquellas excavaciones son las minas de oro de los Moros, quienes debieron sacar grandes cantidades del interior de todas estas colinas, y por consiguiente resuelven desde luego rehabilitar y continuar esas minas, no*



faltando quien proponga que las tierras que se estraigan, después de beneficiadas, se deban volver á meter dentro para que el germen aurífero se desarrolle de nuevo y las vuelva á fecundar, á fin de que dentro de algunos años se pueda beneficiarlas de nuevo y así sucesivamente hasta lo infinito. Otros por el contrario, afirman que el oro no se puede encontrar mas que en la superficie y en las solanas: el oro, dicen, es hijo del Sol; (...) y todo lo que sea trabajar en las minas y en las umbrias, es tiempo perdido. (...).

(...). El rasgo mas característico de la agitación producida por el oro, es la improvisación de una multitud de químico-mecánicos, que sin duda han recibido la ciencia por inspiración. Acabamos de ver los muchos afanes que produce la resolución del problema de la situación del criadero primitivo: hay todavía otra sección no menos numerosa, que como si comprendiese las ventajas de la subdivisión del trabajo, no se cura en lo mas mínimo del criadero primitivo, y todo su saber é inteligencia lo absorbe el proyecto de inventar una máquina que por sí sola beneficie una gran cantidad de arenas y sin emplear azogue, que es para ellos la piedra filosofal. Desde luego presumimos, que á alguno de los que lean estas líneas les parecerá una exageración lo que decimos, y sin embargo todavía se queda muy atrás de la realidad. Todas las clases de la sociedad inventan aquí máquinas para beneficiar las arenas auríferas, y no por medio del azogue, que esto es ya muy antiguo y costoso, sino por medio de un reactivo que dicen hallarse en las minas arenas, y por un procedimiento tan económico, que la menos perfecta, con el auxilio solo de cuatro hombres, en un día trabajará y apartará el oro de doscientos mil quintales de arena. Celébranse juntas todos los días y á todas horas, ya para comprar el secreto de alguna nueva invención, ora para estipular las condiciones bajo las cuales los registradores cederan las arenas á los maquinistas, ó para ensayar nuevas máquinas y hacer con ellas las pruebas mas decisivas, ó ya en fin para formar empresas con el objeto de construir grandes aparatos. Los ingenieros rusos pueden ya dejar de afilarse los sesos para perfeccionar sus máquinas de preparación y lavado de arenas y venir á Granada á estudiar y admirar las prodigiosas invenciones que se han hecho estos días.

Nada de ello, sin embargo, nos sorprende; pero lo que sí nos admira verdaderamente es el ver que algunas personas, que por su posición social, y por la educación que han recibido debían ser bastante ilustradas, den tan entero crédito á esas cosas tan inverosímiles y de cuyo resultado se debía cuando menos dudar prudentemente. Estamos muy lejos de negar la posibilidad de que un hombre cualquiera, al ver ejecutar una cosa que le llame atención y fije su entendimiento, tenga una idea feliz, útil y aplicable, pero que hombres de las circunstancias de los maquinistas de Granada, inventen desde luego cosas tan perfectas como nos cuentan los que han asistido á los ensayos, no solamente lo dudamos, sino que lo enemos por imposible, á menos de que, como ya hemos dicho, hayan recibido la ciencia por inspiración divina. No podemos pasar adelante sin hacer las excepciones reclamadas por la justicia, y por el respeto que nos merecen los inventores de máquinas para beneficiar estas arenas, que cuenten con elementos para hacer alguna cosa verdaderamente útil. De estas hay varias de las cuales hablaremos á su tiempo con toda la imparcialidad y justicia de que estamos poseídos.



*Por lo demas imaginémonos en conjunto el cuadro que presenta Granada bajo el punto de vista aurífero. En los caminos y paseos de sus cercanias que conducen á las rojas colinas auríferas, se ven no pocas gentes, que formando varios grupos mas ó menos numerosos, interrumpen con mucha frecuencia su lenta marcha para continuar con mas calor sus disenciones: ocupan á algunos las ventajas que el pais debe reportar del descubrimiento de las arenas auríferas, no faltando entre estos mas de un esceptico que sostenga que todo es farsa: no pocos discuten sobre cual de las máquinas inventadas será la mejor: otros colocándose en un terreno muy diferente, sostienen acaloradas polémicas sobre si el señor Gobernador de esta provincia se ha escedido ó no suspendiendo por sí y ante sí los efectos de una ley, sobre la conducta de algunas dependencias de la administración respecto de este ramo, y sobre la arbitrariedad del ingeniero de la provincia en declarar calicatas cuarenta y dos registros abiertos en la caliza metalífera de Quejar-Sierra.*

*Pero la mayor actividad está dentro de la poblacion: hay casas varias donde se ejecutan muchas operaciones con mas misterio que el mas refinado alquimista pretendiendo haber hallado un procedimiento general para beneficiar no solamente el oro, sino todos los minerales conocidos y por conocer sin necesidad de fuego, ni de hornos, ni de máquinas soplantes. Véanse tambien en otras, algunas reuniones de personas, que no son otra cosa que juntas generales; tratándose en unas de los medios de dar á su empresa la mayor importancia posible, en otras si es ó no llegada la hora de hacer su jugada aurífera, y en algunas de la explotacion de los plomos blancos que se acaban de descubrir en Sierra de Gor en Guadix. Finalmente se vé en otras reuniones esperar con la mayor impaciencia que se constituya la junta general para oír á dos españoles que acaban de llegar del extranjero con un secreto para beneficiar las arenas, tan prodigioso, que al ponerlo en práctica las partículas de oro se separan inmediatamente de las arenas, salen á la superficie y reuniéndose en pepitas mas ó menos grandes marchan cada cual al bolsillo del socio que se le ha destinado.*

*Tal es el cuadro que Granada, mirada bajo el punto de vista aurífero, presenta á los ojos materiales é intelectuales. Decir lo que nosotros creemos que en todo esto hay de realidad y de farsa, es lo que nos proponemos en los artículos que sucesivamente se irán escribiendo.*

*Tomás Saban (sic) y Dumas. ”*

---

## 1851

---

SABAU Y DUMAS, Tomás. “II. Terrenos auríferos de Granada”. *Revista Minera*, II. Madrid, 1851, pp. 1-25 y 33-39.

EXPLOTACIONES MINERAS DEL CERRO DEL SOL  
[pp. 5-7].

*“Cuenca terciaria de Granada.*

*Esa llanura baja y esas colinas que con pendientes mas ó menos suaves llegan á eslabonarse con los estribos de las asperas sierras y elevados picos*



que ocultan su viscosidad con la distancia y parece que forman una barrera inmensa que las ciñe y cierra por todas partes y les da el aspecto de un hoyo irregular pero de dimensiones colosales, es lo que cualquiera geólogo llamará desde luego una cuenca, añadiéndole el adjetivo de terciaria tan pronto como haya fijado en ella su atención. Materiales de muy poca coherencia en general, como arcillas mas ó menos pedregosas y arenosas, son, decíamos, los que constituyen estos terrenos; y este es uno de los rasgos mas característicos de los alrededores de Granada geológicamente considerados. Aun aquellas personas, que al visitar la célebre Alhambra no se ocupan mas que de admirar los primores de delicada arquitectura, de recordar las muchas tradiciones románticas y caballerescas relativas á varias estancias de aquellos edificios, y de halagar su imaginación con la voluptuosidad, que dicen respira todo aquello, sin mas razon que la de haberlo ocupado los monarcas de un pueblo esencialmente sensual; aun estas personas, á quienes en general no ocurre jamás el fijar una mirada investigadora sobre el suelo que pisan, no podrán menos de recordar haber observado, aunque involuntariamente, que aquellas pintorescas colinas, no son mas que montones de cantos de todos tamaños mezclados con un poco tierra mas ó menos rojiza: observación, que sorprende tanto mas, cuanto que á juzgar por la frondosidad y vigor de los árboles y plantas, las cree cualquiera constituidas por una tierra eminentemente vegetal, ó al menos por el humus de los agricultores. Si el observador, desde las colinas de la Alhambra, sube al cerro del Sol, lo encontrará constituido por los mismos materiales, y notará que el aspecto rojizo se estiende no solamente por todo el cerro de este nombre y las colinas adyacentes, sino mas allá del Genil por Hueltor-Vega, Cajar, Zubia y Dilar hasta encontrar los primeros estribos de Sierra-Nevada, en término de este último pueblo, á unas tres leguas de Granada. Este monton de cantos, de un espesor enorme en algunos puntos, como se puede observar en el barranco formado por las vertientes de la Alhambra y Generalife, y en casi toda la izquierda del Darro, apenas presenta señal alguna de estratificación, y únicamente la posición de los cantos, que en general no satisface á las condiciones que exige la estática, revela al observador científico que aquel inmenso aluvion no está hoy día en la posición en que debió depositarse. Si para alguna persona no bastase esta observación fisico-matemática tan concluyente, la remitiremos al cerro del Sol, para que desde aquella altura, mirando hácia el Medio-día observe, que prescindiendo de las interrupciones causadas por la denudación, el terreno rojizo se estiende hasta los estribos de Sierra-Nevada, mas allá de Dilar, formando una capa que partiendo de la llanura se va levantando mas y mas hasta lo mas alto de aquel cerro y demas colinas que llega á coronar dándoles aquel aspecto rojizo que los caracteriza. Además, en la cuesta del Marrano, término de Huetor-Vega, donde hay un gran corte natural, producido por las aguas, se observa que el terreno que se encuentra inmediatamente debajo de esa capa rojiza, se compone de gruesos mantos de arcilla, alternando con otros de arenas mas ó menos gruesas, pero sin que jamás presenten ese color rojo que caracteriza la parte superior, y que estas capas tienen una inclinación de unos 40-50 grados hácia poniente. Este mismo terreno constituido por capas de arcilla que alternan con otras de arenas mas ó menos gruesas, y muy accidentalmente con algunas ligeras capas de marga, se prolonga hasta unirse con los primeros estribos de la



*Sierra, como se puede observar muy bien yendo desde Granada á Guadix, ó Quejar-Sierra ó Quentar, ó tomando el camino que llaman de los neveros que desde Granada conduce á Sierra-Nevada, por la parte del norte de Monachil, el cual creemos uno de los puntos mas á propósito para observar las relaciones de este terreno con los antiguos que constituyen la Sierra. Llamen desde luego la atención algunos cantos rodados de un tamaño enorme relativamente á los que en general constituyen este aluvion, pues los hay que tienen á lo menos setecientos pies cúbicos de volumen. Al observar estos peñascos en medio de las tierras y de los demas que constituyen el aluvion, que en general no esceden mucho de un pie de diámetro, preséntase desde luego la idea de la enorme fuerza de las corrientes una fuerza mecánica ó de transporte muy superior á la que generalmente es preciso imaginar para la mayor parte de los terrenos de acarreo. Al acercarse á la zona de contacto de estos terrenos y de los antiguos, observará que la inclinación de las capas va siendo mayor y que en algunos puntos están recubiertas por una brecha de cemento calizo y destrozos de la caliza antigua.*

[p. 14]

*“Tierras y arenas auríferas.*

*Esas pequeñas colinas y esos cerros que en la vega de Granada principal á formar el relieve del terreno por la parte oriental; esos montones de cantos y alguna tierra rojiza que constituyen el cerro del Sol, las colinas de la Alhambra, y de Huetor-vega, y que hasta mas allá de Dilar, hasta el pie mismo de Sierra-Nevada, se observan aunque en trozos aislados formando como grandes manchas rojizas, ese enorme aluvion antiguo, producto del mas violento de los sacudimientos que este pais esperimentó durante la formacion de los terrenos que constituyen la cuenca terciaria de Granada, ese es el terreno aurífero, que durante el primer tercio del año 50, constituyó el objeto de la multitud capital. En el artículo preliminar escrito con fecha 7 de Mayo último, quisimos dar una idea de la agitación que en esa provincia y muy particularmente en su capital produjo esto que llamaban nuevo descubrimiento, y aun de pintar la exaltacion de los ánimos de algunos, que no viendo mas que oro en todos aquellos cerros, forjaban en su imaginación aparatos de una potencia enorme con el objeto de invertir y nivelar en cuatro dias todos aquellos cerros y colinas. ¡Tan grandes, y aun tan ridículas son las ilusiones que se hacen los hombres, cuando su imaginación se exalta y se delumbra!*

*La tradición y la historia demuestran que desde muy antiguo se sabia que el cerro del Sol y las colinas de la Alhambra contenían oro: la experiencia directa corrobora los mismo. Demostrado esto, cualquiera iniciado en los principios de la geología, por la sola inspeccion del terreno, inferiria desde luego que los terrenos rojizos de Huetor-Vega ó colorado, contienen oro lo mismo que el cerro del Sol. Por esto se ha dicho, que científicamente considerado, no es ningun descubrimiento nuevo el haber encontrado oro en el barranco llamado de Doña Juana, término de aquel pueblo. Sin embargo, el ser las arenas de este barranco algun tanto mas ricas que las de los arroyos del cerro del Sol, hizo que se diese como un gran descubrimiento, con el objeto de dar mas importancia á las negociaciones auríferas.*



*La voz de que en el barranco de Doña Juana se sacaba mucho oro, se propagó casi con mas rapidez que el sonido, y los lavadores, que para ganar su sustento se diseminaban por los arroyos del cerro del Sol, corrieron veloces á ejercer su industria en aquel barranco, con la esperanza de mejorar luego su triste fortuna. A estos, se unieron otros, que atraídos por el precioso metal, abandonaban su oficio por ir á lavar arenas; y aquel barranco, cuyo nombre se pronunciaba en tales momentos con cierta admiración, se cubrió luego de una multitud de lavadores, que afanosos trabajaban á porfía. Bien pronto alguno de estos, por casualidad, ó por especulacion, hizo algun ensayo de las tierras que constituyen las colinas cuyas vertientes forman las arroyadas, que reunidas toman el nombre de barranco de Doña Juana, y no fue pequeña su sorpresa al ver que aquellas tierra contenian tambien oro. Créiase que este metal solo podria encontrarse en las arenas de los barrancos, y aunque á las tierras de aquellos cerros y colinas, se les atribuyese desde luego la mágica propiedad ó facultad de criarlo, suponíase que era precisa, que fuesen arrastradas á los barrancos, para que con el agua de estos se desarrollase el gérme aurífero, bien asi como se vivifican los huevos de pescado sumergidos en las arenas del mar. Entonces fue, cuando la exaltacion de los ánimos llegó á tal punto, que muchos no veian en aquellos cerros sino montones de oro, enmascarado por un poco de tierra y mezclado con algunas piedras. Vengan máquinas, que separen esas tierras y piedras, decian muchos con una especie de frenesí, y nos dejarán á un lado hermosas y encantadoras colinas formadas de oro puro. Entonces fue cuando como por encanto apareció esa improvisada multitud de químico-mecánicos, (...).*

*Tal fue el efecto que en la ardiente imaginacion de aquellos naturales produjo el ver sacar oro no solo de las arenas de los barrancos, sino tambien de las tierras que forman los cerros y colinas: circunstancia que en una persona algun tanto ilustrada, y sobre todo de una imaginación mas moderada, no podria producir mas consecuencia que el presentarle á los ojos materiales lo que ya habian visto los del entendimiento. No se necesita mas que no participar de esa preocupación tan vulgar, tan tosca, tan grosera, de que los minerales se desarrollan á la manera que los séres orgánicos, para inferir inmediatamente que las colinas, que forman las vertientes de los barrancos en que se saca oro, contienen tambien este metal, aunque no en tanta cantidada como en los barrancos donde se encuentra concentrado por las aguas.*

*El primer indicio de la presencia del oro, el síntoma digámoslo así mas fácilmente perceptible, es el aspecto rojizo que presentan las tierras: así es que fuera del terreno rojizo todos los ensayos que se han hecho hasta ahora demuestran la inutilidad de las investigaciones. Pero aun dentro de este terreno rojizo, hay puntos en que es mas rico que en otros: los lavadores llaman lapinos, abundan siempre en las tierras que contienen oro: los oreros apenas ven que en el fondo de la famella no quedan muchos lapinos y granates, se van á otro punto en que se presenten indicios mas favorables. Al lavar la tierra, lo primero que se separa es la arcilla rojiza que diluyéndose en el agua se marcha por decantación: separanse inmediatamente con las manos las arenas mas gruesas que en general no son mas que destrozos ó pequeños cantos de micacita, con algunos de cuarzo y muy pocos de caliza de rocas serpenténicas y plutónicas: las arenas mas finas que luego se van separando son de igual naturaleza que*



las anteriores; y al final de la operación no queda en el fondo de la gamella mas que granates, y cantitos rodados de hierro oligisto y magnético, que siendo de mayor peso específico, inmediatamente que se comunica un movimiento circular alternativo á la gamella para que todo esté por un momento en suspensión en el agua, ganan el fondo con las partículas de oro. Este se presenta en general en granos irregulares algo aplastados, como caridos de la manera mas caprichosa y de un tamaño bastante pequeño, aunque de cuando en cuando se encuentran algunos del peso de un gramo, y aun alguna vez como una rareza se han encontrado de medio adarme y aun algo mas (1).

Si se examinan con alguna detencion los montones de cantos que constituyen el aluvion aurífero, se notará desde luego, que prescindiendo de algunos trozos de rocas serpénticas y plutónicas, está esencialmente compuesto de cantos rodados de esquisto micaceo, con muchos granates, y de algunos cantos rodados de hierro oligisto. La arcilla rojiza que los acompaña, indudablemente procede de la descomposición de esos esquistos micaceos granatíferos: no solamente en este punto, sino tambien en algunos otros de la falda meridional de Sierra-Nevada, donde se encuentran algunos aluviones que deben ser contemporáneos del de Granada; hemos observado algunos trozos de esta micacita granatífera, en los cuales se veian perfectamente los diferentes grados de descomposición. En ellos se notaba que uno de los extremos estaba sin haber sufrido alteración alguna, y el otro, el que estaba directamente espuesto á las influencias atmosféricas se encontraba ya enteramente trasformado en arcilla roja del mismo aspecto y de las mismas propiedades que la del aluvion aurífero. Obsérvase ademas que á cierta distancia de la superficie, es decir á aquella profundidad en que no se hacen sensibles las influencias atmosféricas, ya no se encuentra arcilla, sino cantos y arenas.

Las capas de arcilla blanquecina de arenas y de cantos, que se encuentran inmediatamente debajo del aluvion aurífero, no contienen oro: al menos este es el resultado de los repetidos ensayos que nosotros mismo hemos practicado. En la cuesta del Marrano, en cuyo corte natural se observa perfectamente el orden de superposicion de las capas, hemos hecho diversos ensayos de cada una de ellas y no pudimos obtener una sola particula de oro. Estas arenas y arcillas no contienen la abundancia de granates y de pequeños cantos de hierro oligisto que las del aluvion: por eso los oreanos dicen que á poco que se meneen en la gamella se marchan inmediatamente con el agua, y que su levedad les revela desde luego que no hay lapinos, y por consiguiente no puede haber oro. Si después de hacer algunos ensayos infructuosos, se toma un poco de tierra rojiza de la que cae de lo alto, inmediatamente se obtienen algunas partículas de oro, con muchos lapinos y granates. Este punto de la cuesta del Marrano es uno de los que mas producen en clase de tierras y de él se han sacado los granos de mas tamaño. En el corte de aquella cuesta se observa muy bien que la línea de separacion, ó la de contacto del aluvion aurífero y de los terrenos inferiores es muy irregular, y de forma perpendicular á los planos de estratificacion de estos mismos terrenos inferiores; lo cual demuestra de una manera evidente que habia algunas desigualdades en el terreno sobre que se depositó el aluvion. (...)"

[pp. 21-22]



*“Abrase la historia, se nos dirá, y se verá que se beneficiaron en tiempos antiguos: no hay mas que ir á la Alhambra, y allí se enseñan, como una de sus notabilidades, dos grandes jarrones en que se dice que los reyes moros guardaban el oro en polvo, procedente de estos terrenos: no hay mas que recorrer el cerro del Sol, y se verán grandes minas abiertas para sacar el oro del interior de esos cerros. Y siendo esto así ¿cómo es posible que con los adelantos de las artes, y muy principalmente de la mecánica aplicada, esos terrenos no sean hoy dia mas ventajosamente beneficiables que en aquellos tiempos? Convenimos en que la historia prueba que tales terrenos se han beneficiado en otros tiempos; damos de barato que estos jarrones de la Alhambra tuviesen el destino que se dice: concedemos la posibilidad y aun la probabilidad de que algunas de las minas del cerro del Sol se abriesen con el objeto de explotar algun manto mas aurífero que el resto del aluvion; y sin embargo no modificamos nuestro juicio en lo mas minimo, mientras no se nos presenten razones de mas peso. Los progresos de las ciencias y de las artes han hecho que la explotación en general sea hoy dia mas fácil y económica que en aquellos tiempos, es verdad pero tambien lo es que entonces el oro representaba una cantidad de trabajo mucho mayor que en el dia: entonces, por ejemplo, se podrian emplear trescientos jornales en obtener una onza de oro, y hoy no se pueden pagar mas allá de cincuenta; y he aquí la razon capital por que esos terrenos no son ahora beneficiables aun cuando lo fuesen en aquellos tiempos. Podrá volver, una época, en que escaseando mas el oro, se le dé mas valor, y entonces estos terrenos podran volver á ser beneficiables.*

*Adviértase sin embargo que no hay que confundir las tierras con las arenas. Estas, atendida la cantidad de oro que contienen, indudablemente serian beneficiables, si las hubiese en cantidad bastante para alimentar una explotación en escala tan grande como se necesita para que sea ventajosa. Los barrancos del cerro del Sol, y colinas adyacentes, se puede decir que no son mas que terrenos con mucha pendiente; en los cuales apenas se encuentra cantidad de arena que merezca tomarse en consideracion para una explotación en grande escala. El mas estenso de todos es del de Doña Juana, el cual formado por arroyos, que todos nacen en terrenos auríferos, corre por ellos en una extensión de cerca de mil varas. La parte superior de este es una porcion de surcos con bastante pendiente en los cuales se detiene muy poca arena, en la confluencia de todos esos surcos, en el puentecillo acueducto de dicho barranco, fue donde se encontraron arenas mas ricas, lo cual tiene una explicacion tan sencilla como la riqueza de las arenas que se hallan al rededor de los peñascos que hay en los barrancos. Allí fue donde las gentes de Huetor-Vega lavando sacaban todas un mediano jornal; pero luego que apurado aquel punto se diseminaron por otros, se convencieron de que era mas ventajoso aceptar un jornal, que trabajar por su cuenta. Sin embargo, para cuando esa clase no encuentra trabajo, las arenas de estos barrancos son un gran recurso, porque el que quiera trabajar, podrá al menos sacar de allí para proporcionarse un pedazo de pan.*

*Algunas personas, muy respetables en la ciencia, al oír que las arenas auríferas no son beneficiables en grande escala por su escasez, se han admirado lo mismo que si á uno, estando en la playa, se le oyese decir que no tenia bastante agua. Ahí están, dicen, esos grandes barrancos y esas anchas ramblas; ahí están el rio de Monachil, del Darro y el Genil donde hay una gran*



*cantidad de arenas enorme. Convenimos en que hay una gran cantidad de arenas en los parages que se citan; pero echese una ojeada aunque sea muy rapida por ese terreno: obsérvese que en general el aluvion aurifero, mas allá de las colinas de la Alhambra y de la cuesta del Marrano temino de Huetor-Vega, se encuentran coronando algunos cerros, y formando como unas grandes manchas en algunos puntos; y que de todas las arroyadas que juntándose forman aquellos barrancos y aquellas ramblas, solo un pequeño número nacen y corren por terreno aurifero. Las arenas que estas corrientes llevan á esos barrancos y ramblas se mezclan con las pobres y esteriles, que en mucha mayor abundancia llevan á los mismos parages las arroyadas que nacen y corren por el terreno que no es aurifero; y de aquí el que las arenas de aquellos barrancos y ramblas sean tan pobres, que no merecen el nombre de arenas auríferas, razon porque no las consideramos como tales. Si se examinan con alguna detencion las regiones hidrográficas del rio de Monachil, del Darro y del Genil, se observa lo mismo, con la diferencia de que aqui el número de arroyadas y barrancos que nacen y corren por terrenos auríferos es todavía menor, relativamente á las que nacen y corren por terrenos estériles: de manera, que en los lechos de estos rios, resultan muchas arenas estériles estando las ricas que contienen en cantidad tan pequeña que casi se podria llamar un preparado de homeopático de arenas auríferas.”*

[p. 33-34]

*“La primera máquina que se ensayó para el beneficio de estas arenas, fue la que la empresa Aurífera Granada puso en el barranco bermejo del cerro del Sol, la cual sirvió de estímulo á muchas personas para que tratasen de hacer lo mismo.*

*Esta máquina, por cuya invencion obtuvo un privilegio M. Napoleón Simyan, estuvo funcionando algunos dias (...) (No sabemos ni la cantidad de arenas que benefició, ni de oro que se obtuvo; pero desde luego podemos asegurar que el resultado fue muy poco satisfactorio, á pesar de que el barranco Bermejo es uno de los mas ricos).*

*La máquina es de amalgamacion, pero de una forma enteramente nueva (...).”*

[p.37]

*“En las inmediaciones del pueblo de Senes se ha montado otra puramente de amalgamacion, inventada por M. Salarnier. El procedimiento es un secreto, por el cual se trata de obtener un privilegio, y por lo tanto no podemos dar ningun detalle acerca de el (...).”*

---

1851

---

SABAU Y DUMAS, Tomás. *Descripción de los terrenos auríferos de Granada y observaciones imparciales sobre su explotación y beneficio.* Madrid, 1851, pp. 62-63.



## EXPLORACIONES MINERAS DEL CERRO DEL SOL (BARRANCO DE LAS TINAJAS)

[pp. 5-7]

*“(...) recórranse los barrancos y torrenteras de estas vertientes, y se formará una idea clara de los caracteres de este aluvion aurífero. Pero en donde estos se presentan en grado eminente es en el barranco llamado de las Tinajas (1), donde desde luego se notan las pozas que los dornilleros hacen para lavar. Allí se encuentra grande abundancia de guesos canto, de rocas serpentínicas y porfídicas, de micacitas granatíferas y de hermosos mármoles : las tierras de las vertientes, constituidas por los mismos materiales, contienen muchos granates y arenilla de hierro oligisto, y una cantidad de oro en pequeñas partículas, que á juzgar por los ensayos practicados, es doble ó triple de la que hasta ahora habíamos observado en los demás puntos. En lo alto del barranco se observa un tajo ó corte artificial y una boca de galería que se dice forma parte de la gran mina que atraviesa todo el cerro del Sol, y los cantos rodados que contiene son tambien de mayor tamaño : de allí hemos sacado las tierras que mas oro han producido.*

*(1) Este nombre de barranco de las Tinajas dicen que procede de que antiguamente, y aun hay quien dice que en tiempo de los moros, habia en él enterradas muchas tinajas cubiertas por una rejilla de hierro, con el objeto de que las arenas mas gruesas y las piedras pasasen por encima, empujadas por el agua; y lo mas menudo, con las partículas de oro, cayese dentro para beneficiarlo luego. Sea ó no cierto, hoy en dia no seria ninguna cosa descabellada el ejecutarlo.*

---

 1851
 

---

MAESTRE, Amalio. “Aparatos establecidos en las sierras de Granada para ensayar el beneficio de arenas auríferas”. *Revista Minera*, II. Madrid, 1851, pp. 508-509.

## EXPLORACIONES MINERAS DEL CERRO DEL SOL

[p. 508-509]

*“(...) Los aparatos que se han planteados hasta ahora son esencialmente mecánicos, por mas que en alguno se hayan querido emplear tambien las fuerzas químicas. Unos son, podemos decir, para trabajar en seco, otros por medio del agua, y en otros se usa el mercurio.*

*Los primeros se hallan planteados en Senes, á una legua S. de Granada en lo alto de un elevado cerro, siendo dirigidos por un francés, que es, segun dice, sobrino ó nieto del famoso Mongolfier, inventor de los globos aereostáticos, (...).*

*El procedimiento se reduce á un cribado en seco de las arenas, que van cayendo en una mesa movable estriada á lo ancho como las tablas de jabonar, y que tiene un movimiento de vaiven. (...)*



*Los lavados se han hecho en cribas colgantes, que sufren un golpeo alternativo dentro del agua, en tablas durmientes fijas y oscilantes, (...).*

(Habla también de los no menos poco acertados procedimientos del maestro Rojas y del Sr. D. Francisco Montéis y Nadals, profesor de química de la Universidad).

---

1858

---

GÓMEZ DE SALAZAR, Ignacio. "Comunicado" [relativo al oro de Caniles]. *Revista Minera*, IX. Madrid, 1858, p. 304.

#### EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE CANILES

[p. 304]

*"Al comunicado, que un (sic) D. Angel Canovas, inserta en el Clamor Público del 12 del corriente, relativo al oro de Caniles, solo debo manifestar ahora que, como Ingeniero del Gobierno é Inspector de minas de este distrito, inicio con esta fecha la averiguacion oficial del verdadero contenido en oro del terreno aluvial de Caniles.*

*Queda, pues, no solo aceptado, sino en via de ejecucion el verdadero objeto de su proposicion ; añadiendo que no es el Sr. Canovas á quien corresponde imponer condiciones en una cuestion industrial en que se interesa el crédito y la fortuna pública y privada.*

*Esperemos el resultado y liquidaremos las cuentas de agravios y de veracidad.*

*Berja 20 de Abril de 1858.*

*IGNACIO GÓMEZ DE SALAZAR"*

---

1858

---

¿S/N?. "Caniles" [relativo al oro de Caniles]. *Revista Minera*, X. Madrid, 1859, pp. 62-63.

#### EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE CANILES

[pp. 62-63]

*"Caniles.- La noticia dada por La España Mercantil acerca de la importancia de los terrenos auríferos de Caniles, reproducida en nuestro número de 15 de Diciembre último, ha sido solemnemente desmentida en un comunicado suscrito por D. Fermin de la Puente Apecechea.*

*El mismo periódico, consagrado, al parecer, á la defensa de este oscuro asunto, nos dice ahora «que una casa de comercio ha ofrecido á la sociedad beneficiadora de las arenas de Caniles 50.000 duros por el 3 por 100 de sus productos.» A la exactitud de este aserto responde la del anterior. Ya que los gefes superiores encargados del desarrollo de nuestra industria minera desoyen,*



*tal vez por sistema, la voz de la razón y de la justicia, no debe sorprendernos ver invadido el campo de la controversia científico-industrial, por el charlatanismo. Al Gobierno de S. M. la gloria de las consecuencias.”*

---

## 1872

---

SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores árabes*. Granada, 1872.

### MINAS DE ORO

[pp. 76-77]

*“(…) las descripciones mas exactas y completas de Granada se deben á la pluma de su historiador Ibn Aljathib. (...) La primera que se encuentra en la historia de la dinastía Nasarita titulada El esplendor de la luna nueva, es como sigue:*

*(1) (...) hemos hecho cotejar el texto publicado por Casiri [tomo II, pág. 248 y siguientes de su Bibl. Árab. Hisp. Escur.] con el códice original Escorialense; le hemos comparado además con una descripción muy parecida que trae el mismo Ibn Aljathib en su Intr. á la Ithaha (...).”*

[p. 78].

*“Una de las excelencias de Granada es que su tierra admite una siembra en pos de otra siembra y dá unos pastos tras otros durante el año. En su jurisdicción hay minas de oro y de plata, de plomo y de hierro, de tutia, de marquesina y lapiz lázuli.”*

[p. 83]

*“Su moneda, que es del mejor cuño, se fabrica de oro y plata purísimos. (...)*

*En cuanto á los adornos y joyeles de las damas granadinas, usan hoy día ricos collares, brazaletes, axorcas (en los tobillos) y pendientes de oro puro con mucho de pedrería y de plata en el calzado.”*

---

## 1875

---

OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875.

ORO JUNTO A LOS ALIJARES (*Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Tomo XI, pp. 517 y 18)

[p. 585]

*“En otra minuta de carta les dice [Hernando de] Zafra [a los Reyes Católicos] á 16 de Abril [de 1493]*



«El mandamiento que vuestras Altezas me mandaron enviar para entender en lo del oro de Darro, me puso en gran cuidado etc... lo mas dello (el oro) está entre los Alixares y Giñalarif... hoy se ha hallado también en algunas ramblas que están en la otra parte de los Alixares hácia Xenil».

---

1877

---

EL VOCAL RUTE. "El Cerro del Sol". *Revista Minera*, XXVIII. Madrid, 1877, pp. 99-101 y 107-109.

(Reproduce un artículo publicado por La Producción Nacional en 1876).

### EXPLOTACIÓN AURÍFERA DEL CERRO DEL SOL

[pp. 99-101]

“Con este título publicò el año pasado nuestro ilustrado colega La Produccion Nacional un artículo que hasta ahora no hemos podido reproducir por falta de espacio y que hoy lo hacemos para que nuestros lectores estén al corriente de todo lo que se trabaja en busca de los minerales de oro, que ahora parece que están de moda.

#### *Riquezas de España.*

*Una ciudad riquísima, opulenta  
el orgullo y la prez del Mediodía,  
con regia pompa y magestad se asienta  
en medio de la feraz Andalucía.*

*Alli vierte su lumbre el sol de España  
en rayos de purisimos colores,  
y brotan al calor con que la baña  
en vasta profusion, frutos y flores.*

ZORRILLA.

*Al aparecer nosotros en la arena periodística provistos de las armas de la paz, con patriótico pensamiento en la mente, y con un lema tan claro y definido en el propósito que nos anima, deber nuestro era, y así lo hemos empezado á cumplir y lo cumpliremos religiosamente en adelante, al lanzar investigadoras miradas por todas las provincias españolas, estudiar su suelo, analizar sus productos, medir sus fuerzas, comparar sus medios, animarlas con la palabra escrita, ilustrarlas hasta donde alcance nuestra inteligencia y colocarlas, por último, segun el rango que merezcan, en ese honroso catálogo formado por el trabajo, puente necesario para llegar al envidiable estado de la prosperidad y de la riqueza.*

*Era natural, y así ha sucedido, que nos fijásemos de preferencia en esa fértil comarca, tan gloriosa por sus recuerdos históricos como fue floreciente por sus industrias, tan pobre hoy por los decretos de la fatalidad, como puede fácilmente convertirse en un emporio de opulencia, y á la que aplicamos con justo título los versos del inmortal poeta, que sirven de introduccion á nuestro trabajo.*

*Pocas provincias pueden competir con la oriental Granada ni presentar una escala más vasta de produccion en todas las manifestaciones de que es susceptible la generosidad de su bendecido suelo. Así lo comprendieron los*



*invasores de España en el siglo VIII, asentando allí de tal manera su planta dominadora, que se necesitaron siete siglos de continuo guerrear, el gran carácter de una reina, cuyo recuerdo no perece nunca, y el esfuerzo de capitanes tan valientes como entendidos, para arrancar al último rey árabe del palacio de filigrana fabricado por Alhamar, como un nido de deleites entre bosques de naranjos y junto á manantiales de clarísimas aguas.*

*No es de nuestro ánimo relatar con el detenimiento que merece, la profusa variedad de los productos de aquella tierra.*

*Mas adelante sí lo haremos,*

*Hoy solo vamos á ocuparnos de lo que no es un secreto para nadie; de la extraccion del oro, y de popularizar una empresa que nace con gigantescos auspicios, dando á conocer el esfuerzo potente intentado por la voluntad de hierro de un solo hombre, cuya fé se acrecienta con los obstáculos que la envidida aglomera en su camino, al verle llevar á cabo un hecho industrial de resultados tan trascendentales y tan fructíferos, que es capaz por sí solo de cambiar la faz económica, no ya de la hermosa provincia que sirve de teatro á los ensayos de la ciencia, sino de la nacion entera, que tan necesitada se halla de trocar su pobre manto por otro tejido de riquezas, con que al amparo de la paz, deben y pueden cubrirla sus predilectos hijos.*

*Desde tiempos que casi pudiéramos calificar de pre-históricos, era notorio que los rios que fertilizan la vega granadina arrastraban partículas de oro en sus arenas, oro procedente de esas estribaciones y grandes acarreos que forman las últimas vertientes de la Sierra Nevada, inmensa altura que concluye en los alrededores de la capital, y que dá misterioso nacimiento en sus entrañas á los indicados rios, formando sus márgenes hasta el punto en que, confluyendo, mezclan sus aguas para desembocar unidos en la pintoresca llanura que sirve de verde alfombra á la ciudad de las mil torres.*

*Agitada la provincia, como toda la península ibérica, por las continuas guerras que promovía la codicia de los invasores, ávidos de enseñorearse de nuestro suelo para explorar los filones de su riqueza nativa, no se fijó el génio industrial en utilizar las escamas ó pepitas de dicho metal, ni en aumentar la extracción por otro medio que el sistema empírico de contener las aguas en los bajos del rio, recoger las arenas depositadas en los remansos, lavándolas después para verificar una especie de copelación, que daba siempre un resultado satisfactorio, pero pequeño en sus proporciones, como era tambien pequeña la escala de los ensayos, y toscos los medios de arrebatarse á las aguas las partes auríferas que arrastraban en su tortuosa corriente.*

*Vinieron luego los árabes á fijarse en Granada, no solo con sus ejércitos, sino con sus artes y sus oficios, con sus arquitectos y sus alarifes, con sus sábios y su exquisita civilización, de la que han dejado testimonios irrecusables, respetados por los siglos con objeto de que fueran admiración y enseñanza de las generaciones que vendrían. Para hombres como aquellos no debía pasar desapercibida la existencia del oro, ni podían dejar de poner en práctica los recursos de su ingenio á fin de crear una industria especial que inauguraron (sic) solemnemente, principiando por llamar al rio Dauro, lo cual significaba en árabe el de las arenas del oro.*

*Documentos que tenemos á la vista, y datan de la fecha de la conquista, y los grandes trabajos cuyos vestigios no han desaparecido todavía, nos prueban*



de una manera auténtica las exploraciones hechas por los moros, especialmente en el sitio denominado el Cerro del Sol, última colina de la Sierra y soberbio pedestal que sirve de base al alcázar maravilloso y á las torres y murallas que constituyen la Real fortaleza de la Alhambra.

Graves, por no decir insuperables, fueron evidentemente los obstáculos que erizaban la realización cumplida y cabal de aquellos remotos trabajos, porque el oro se hallaba, como se encuentra hoy, muy esparcido entre las capas arenisco-cuarzosas del terreno, y era preciso revolver, sino pulverizar masas enormes con gastos exiguos para que el laboreo cubriera los suyos y dejase producto, rebañando sin desperdicio hasta la última partícula del precioso metal.

Los árabes siguieron un sistema muy parecido al que después se empleó para tratar los aluviones de California, diferenciándose solo en que, en vez de utilizar el agua, por medio del ariete hidráulico, taladraban la tierra en direcciones diversas, llenando de agua aquellos grandes orificios en cantidad bastante á reblandecer la parte arcillosa y permeable, hasta que producian grandes desprendimientos que facilitaban la explotación y ensanchaban el círculo de sus infatigables exploraciones.

Pero este método no correspondió tal vez, y fácilmente se comprende, á las esperanzas ni á los cálculos de los que lo plantearon, y así es que dedicáronse á reformarlo con ventaja, construyendo canales cuyos trozos se han descubierto hoy, así como un acueducto frente á Jesús del Valle, en el collado de los Arcos, del que existen nueve machones contruidos con la argamasa morisca, otro de un solo arco y de la misma fábrica, y otro en fin, de dos arcos que costea el barranco del Almecín, sin contar, por supuesto, con una serie interminable de hendiduras naturales como las que se notan en la Lancha de Cenes, cuyas cuencas presentan todas, ó trozos de canales, ó cortes verticales, grupos de piedras removidas artificiosamente, ó grandes porciones de tierra sin el más ligero grano de oro, prueba evidente de que fueron trabajadas y beneficiadas por medio de las aguas que conducian los acueductos contruidos sin género de duda para las exploraciones auríferas. La posición topográfica de ellos bordeando el cerro del Sol, y mirando á su elevada cresta como miran todos al astro que aparece, revela á la simple vista que el cerro del Sol fué entonces, como lo es hoy, el centro importante de profundas investigaciones hechas en sus flancos para sustraer el metal de que se fabrica esa poderosa palanca á cuyo empuje se mueve y rinde todo lo creado.

Terminada la gloriosa epopeya, é incorporado el último reino árabe al resto de la monarquía, tan exhausta entonces de recursos como abundante de inmarcesibles laureles, pronto llegó á noticia de los Reyes Católicos la riqueza que atesoraba en su recinto el suelo recién conquistado. Fernando de Zafra llamó la atención de los Reyes en una carta, en la que decía «que lo más del oro estaba entre los Alijares y Generalit, y que también relucia en algunas ramblas á la otra parte de los Alijares hasta el Xinit.»

Solicitos D. Fernando y Doña Isabel en procurar el bien de sus vasallos, no tardaron en expedir órdenes para que comenzasen los trabajos, al licenciado Andrés Calderon, Alcalde de casa y corte, y al ya mencionado Fernando de Zafra, entonces Corregidor de Granada, en carta real que copiada literalmente dice así:



*«Por parte de algunos vecinos de esa Ciudad nos es fecha relacion que si se continuare á sacar el oro que se ha mostrado é fallado en ella, é cerca de ella seria cosa de que podria haber provecho y que los pobres tenian así que ganar de comer de que nos seriamos servidos, é la dicha Ciudad aprovechaba et mas proveida de dinero, y que de lo mismo se sacaria la costa et mas cantidad. Por ende nos, vos mandamos que veades esta é deis òrden como se continúe el sacar dicho oro par nòs, conformándovos en ello con el parecer del muy reverendo en Cristo, padre arzobispo de dicha Ciudad, é del conde de Tendilla nuestro Alcalde é Capitan de ella, por que se saque á la menos costa é mucho provecho que se pudiere. E los peones que obiere de acudir en el sacar de dicho oro, mandamos que sean cristianos porque tengan así que ganar de comer y poderse mejor sufrir é vivir de esa dicha Ciudad y nos pagados. Fecho en la villa de Madrid á diez y nueve dias del mes de Marzo de ... Yo el Rey.- Yo la Reyna.- Juan de la Parra.- Para el Corregidor de Granada Fernando de Zafra.- Sobre el oro que se ha mostrado en dicha Ciudad ò cerca de ella.»*

*(Se continuará).“*

[pp. 107-108 (Coclusion)]

*“Hiciéronse varias exploraciones sobre la huella de las de los árabes, sin adelantar nada en el terreno de los resultados prácticos, y sin que la atención pública se fijase como su importancia requería en aquel venero permanente de riquezas naturales, ya por indolencia de carácter, ya por desmayo ante los inconvenientes, ya en fin, y esto es lo que parece más probable, porque el descubrimiento de América nos trajo, con su importancia geográfica, la posesión de tesoros sin cuento, que despertaron naturalmente la codicia universal, y que nos proporcionaron el disfrute de cuantiosas riquezas, sin necesidad de escarbar la tierra de la patria.*

*Pasaron tres siglos, durante los cuales quedaron en olvido la Sierra Nevada, el cerro del Sol y las pepitas de oro, que no por eso dejaban de brillantar las aguas de los rios, limitándose la industria extractiva á poner en práctica el sistema primitivo, que quedò vinculado en las clases pobres de la ciudad morisca. Las empresas y los capitales que acudieron allí en época contemporánea á cosechar el oro, patentizaron una vez más su abundancia; pero retrocedieron espantados ante unos dispendios que no equivalian ni con mucho á la cuantía del producto. Eran indispensables para proseguir, no solo los recursos metálicos, que son el alma de las negociaciones, sino un tesoro inagotable de arraigada fé, una voluntad que en vez de decaer se fortificara al choque de la envidia y de las pasiones, y un valor heróico para afrontar los peligros que resultan de la lucha con los elementos, y para sufrir, triste es confesarlo, hasta las burlas de los que califican siempre de delirios y de mentidas quimeras, la revelacion de un pesamiento que ni son capaces de concebir, ni tienen corazon para realizar.*

*Estaba reservada la gloria de acometer y dar cima á la empresa de remover los cimientos de la tierra granadina á un español ilustre, cuyo nombre sentimos no poder revelar todavía, que, alejado de la patria hacía largos años, por razones de sus intereses, no dejaba por eso de pensar en ella, de acoger con generosa hospitalidad á cuantos compatriotas tenian la fortuna de conocerle, de lamentar las desdichas de España, llorando sus penas y alegrándole sus alegrías, y de meditar en la soledad de su estudio qué resorte tocaría y qué*



medio pondría en planta, por costoso que fuese, para desenvolver un germen cualquiera, de los muchos que aquí existen, para darle el bienestar y la prosperidad de que carece.

*Las riquezas del Dauro y del Genil llamaron su atención con insistente preferencia: la idea adquirió poco a poco la fijeza de un propósito firme; el propósito tomó vuelo a la simple inspección del terreno: pasó luego ileso por el crisol de los más variados consejos y de las más diversas apreciaciones, y llegó, por último, a la esfera de la realidad práctica, resonando el golpe de la primera piqueta en los estribos de la Sierra Nevada, quizás en el mismo sitio en que los moros dieron el suyo, con una diferencia de once siglos. Pero esta vez los adelantos de la ciencia obraban en armonía con la voluntad del hombre.*

*El plan de la nueva empresa aurífera es tan claro en su exposición como sencillo y poco costoso en su procedimiento.*

*Dada la existencia del oro en puntos determinados, como el del cerro del Sol, consiste aquel en aplicar el agua, elevándola como fuerza motriz, agua que ejerciendo su influjo poderoso bajo la presión de siete atmósferas, deshace la tierra por medio de un ariete hidráulico, conduciendo la arcilla mezclada ya con el líquido por inmensas canales o rífleres de lavados, en cuyo fondo queda depositado en gran cantidad, y como precioso sedimento, el metal que da origen a la explotación de que nos ocupamos.*

*La fama de los aluviones de California, que han llenado el universo entero con su nombradía, podrá un día palidecer ante los productos que auguran los primeros ensayos verificados bajo la inspección y dirección de Mr. Paul Laur, el primero entre los Ingenieros de Francia, y el que recibió del Emperador Napoleón III el difícil y honroso cometido de visitar a California y estudiar sobre el terreno los medios empleados para beneficiar el oro que allí atrajo las miradas de todas las naciones. Seguramente que se nos trataría de exagerados al relatar en conciencia de verdad las revelaciones matemáticas que se hacen en el dictamen del eminente facultativo. Deslumbrado éste ante lo que contemplaban sus ojos, habituados, sin embargo, a la vista del oro, no dió crédito primero a la palpable realidad suponiéndola imaginaria todavía; hasta que al fin hizo cálculos y escribió vaticinios que acusan inagotables riquezas, renunciando además al pago de sus crecidísimos honorarios en cambio de una parte mínima de interés en la empresa que le pedía su luminoso informe.*

*Es condición fatal, pero ineludible, de la humanidad el hacer oposición sistemática a toda idea innovadora, por más que, como la presente, redunde en beneficio inmediato de las masas casi tanto como en bien de los hombres que la ejecutan. Tres años hace que se dió el primer golpe, y tres años hace, día por día, que contemplamos con angustia y con admiración al jefe de la empresa subir con paso firme ese penoso calvario de sufrimientos que el mundo ofrece siempre a todo hombre superior, cualquiera que sea su origen y su clase; tres años hace que le vemos avanzar, sin arredrarse, guiado por una fe como la que llevó a Colón a las ignoradas playas americanas; tres años hace que lucha, sin cansarse, con la malicia de unos, con la mala fe y las mezquindades de otros, con el sarcasmo de unos pocos o con la indiferencia de los demás: el entusiasmo no le abandona por eso: derrama el oro a manos llenas, compra vastos terrenos, adquiere potentes máquinas y artefactos, que son las alas de su pensamiento, y de las cuales se sirve solo bajo el amparo de un privilegio*



exclusivo; obtiene concesiones de aguas, bajo la salvaguardia de las leyes, y hoy se halla en vísperas de alcanzar las del rio de Aguas Blancas, las cuales multiplicarán asombrosamente la produccion; indemniza con largueza á los particulares que á él acuden en demanda del más leve perjuicio; garantiza la devolucion del agua que emplea, reintegrándola al cauce del Genil despues de fecundizar terrenos que antes eran yermos, estériles; deja á salvo la prioridad de toda clase de aprovechamientos anteriores al establecimiento de su industria; proporciona el sustento á multitud de familias que viven á su amparo, y promete el bienestar y la abundancia á aquellas empobrecidas comarcas; y próximo ya á recoger el fruto de sus afanes, y á convertir á Granada en la provincia más floreciente de España, tiene todavia que luchar con la intriga de una sola persona, cuya estrechez de miras no inspira compasiva lástima; intriga que paraliza, aunque momentáneamente, los trabajos de una empresa que ha enterrado sus capitales sin tasa ni medida, que respeta el sagrado derecho de la propiedad, teniendo por lema el no inferir perjuicio á tercero, ni que se menoscaben los adquiridos de cualquier clase y condicion que sean. La empresa á que aludimos ha sabido grajearse el aplauso franco y sincero de la prensa y de la parte sensata del culto pueblo granadino; hoy tenemos fundado motivo para esperarlo así dad la actitud del ilustrado personal del Ministerio de Fomento, creemos se dispensará á esta colosal empresa toda la proteccion que merece, creyendo tambien que puede contar con al del Sr. D. José de Cárdenas, Director general de Agricultura, Industria y Comercio, quien, penetrado de la altura de su mision, y atento á todo lo que puede engrandecer al país, acompañado de los celosos diputados á Còrtes, Sres. Agrela y Sedano, del Director del Instituto, de D. Indalecio L. Còzar, del Ingeniero jefe de la provincia, y de otras varias personas distinguidas, ha visitado é inspeccionado por sí mismo detenidamente los aparatos hidráulicos; ha estudiado en todas sus fases la explotacion aurífera; ha valorado con recto criterio la caprichosa oposicion que se opone al desarrollo de tan gigantescos planes, dictando, por último, en su ancha esfera de accion medidas salvadoras que removerán, sin duda, los obstáculos que nunca debiera oponer el patriotismo, primera y más relevante virtud de los hombres y de los pueblos.

En nombre de España felicitamos á una empresa que sacrifica sus caudales en aras del bien público; felicitamos tambien al Sr. Ministro de Fomento, llamado á amparar las artes de la paz, y llamado tal vez á ver realizarse bajo su patrocinio uno de los acontecimientos más notables de la historia industrial contemporánea, y quizás el laurel más preciado que nos haya traído la paz con su benéfico influjo: en nombre de la provincia de Granada nos llena de íntima satisfaccion la actitud del digno y activo diputado Sr. Agrela, y la del centro oficial qu entiende en el asunto, bien seguros de que el Sr. Cárdenas no cejará en su justo protectorado á la explotacion del Cerro del Sol, toda vez que de sus lábios hemos oído la relacion que imperfectamente hacemos de los trabajos que presencié hace pocos días, y las justas alabanzas á la infatigable persistencia del fundador de una empresa que tantos bienes y tan merecida gloria promete á la patria.

En nuestra calidad de españoles y de partidarios de todo cuanto tiende á aumentar la produccion nacional, enviamos nuestro sincero y amistoso parabien al propietario de la empresa aurífera y á su representante en Granada, Sr.



*Alvarez Sotomayor, que tan entendida y celosamente le secunda, animándole desde las columnas de nuestro periódico á que abandone, como lo ha hecho hasta aquí, todo conato de desaliento, á que persevere en su inquebrantable propósito de enriquecerse enriqueciéndonos, teniendo en cuenta que las adversidades templan las almas grandes y purifican á los hombres que son dignos de legar su recuerdo como herencia al aprecio, al respeto y á la admiración de la posteridad.- EL VOCAL RUTE.*

*(La Producción nacional.)”*

---

## 1880

---

J. G. “Depósitos auríferos de Granada”. *Revista Minera*, XXXI. Madrid, 1880, pp. 259-260 y 266-267. La página 267 contiene un informe firmado por Williams Vazie Simmons.

### EXPLORACIÓN AURÍFERA DEL CERRO DEL SOL

[pp. 259-260]

*“Es sabido que los ríos Darro y Genil arrastran entre sus arenas partículas de oro procedentes de los grandes acarreos que forman las últimas vertientes de Sierra-Nevada, inmensa altura que concluye en los alrededores de la ciudad de Granada.*

*Al fijarse los moros en ella, no dejaron de apercibirse de la existencia del oro, y crearon una industria especial que inauguraron solemnemente, comenzando por llamar «Dauro» a uno de los ríos, que significaba el de las arenas de oro.*

*Documentos que datan del tiempo de la conquista y los grandes trabajos, cuyos vestigios no han desaparecido todavía, prueban de una manera auténtica las exploraciones hechas por los árabes, especialmente en el sitio denominado el «Cerro del Sol,» última colina de la Sierra y soberbio pedestal que sirve de base al alcázar maravilloso y á las torres y murallas que constituyen la Real fortaleza de la Alhambra.*

*Los árabes siguieron un sistema muy parecido al que después se empleó en California, diferenciándose solo en que, en vez de utilizar el agua por medio del ariete hidráulico, taladraban la tierra en diversas direcciones, llenando de agua aquellos grandes orificios, para producir grandes desprendimientos que facilitaban la explotación. Dedicáronse después á reformarlo con ventaja, construyendo canales cuyos trozos se han descubierto, así como un acueducto frente á Jesús del Valle, en el collado de los Arcos; otro de un solo arco; y otro de dos que costea el Barranco de Almecín; series interminables de hendiduras naturales; trozos de canales, cortes verticales, grupos de piedras removidas artificiosamente y grandes porciones de tierra sin el más ligero grano de oro; prueba evidente de que fueron trabajadas y beneficiadas por medio de las aguas que conducían los acueductos construidos, para las exploraciones auríferas.*

*Terminada la gloriosa epopeya, é incorporado el último reino árabe al resto de la Monarquía, pronto llegó á noticia de los reyes católicos la riqueza que atesoraba en su recinto el suelo recién conquistado. Fernando de Zafra llamó la*



atención de los reyes en una carta, en la que decía «que lo más del oro estaba entre los Alijares y Generalit, y que también relucía en algunas ramblas á la otra parte de los Alijares hasta el Xinit.»

Solicitos D. Fernando y Doña Isabel en procurar el bien de sus vasallos, no tardaron en expedir órdenes para que comenzaran los trabajos, al Licenciado Andrés Calderon, alcalde de Casa y Corte; y al ya mencionado Fernando de Zafra entonces Corregidor de Granada, en carta real que copiada literalmente dice así: «Por parte de algunos vecinos de esa Ciudad nos es fecha relacion que si se continuara á sacar el oro que se ha mostrado é fallado en ella, é cerca de ella seria cosa de que podria haber provecho y que los pobres tenian así que ganar de comer de que nos seríamos servidos, é la dicha Ciudad aprovechaba et más proveida de dinero; y que de lo mismo se sacaria la costa et mas cantidad. Por ende nos, vos mandamos que veades esta é deis orden como se continúe el sacar dicho oro para nos, conformándovos en ello con el parecer del muy reverendo en Cristo, padre Arzobispo de dicha Ciudad, é del Conde de Tendilla nuestro Alcalde é Capitan de ella, porque se saque á la menos costa é mucho provecho que se pudiere. E los peones que obiere de acudir en el sacar de dicho oro, mandamos que sean cristianos porque tengan así que ganar de comer e poderse mejor sufrir é vivir de esa dicha Cibdad y non pagado. Fecho en la villa de Madrid á diecinueve dias del mes de Marzo.- Yo el Rey.- Yo la Reyna.- Juan de la Parra.- Para el Corregidor de Granada, Fernando de Zafra.- Sobre el oro que se ha mostrado en dicha Cibdad ó cerca de ella.»

Hiciéronse varias exploraciones sobre la huella de las de los árabes sin adelantar mucho en el terreno de los resultados prácticos y sin que la atención pública se pudiese fijar como su importancia requería en aquel venero permanente de riquezas naturales, no solo por las leyes que entonces gravitaban sobre esta industria, si que también por el espíritu guerrero que dominaba; y aun más, y es lo que parece más probable, porque el descubrimiento de América trajo con su importancia geográfica, la posesión de tesoros sin cuento, que despertaron, naturalmente la codicia universal, y que proporcionaban el disfrute de cuantiosas riquezas, sin necesidad de escavar la tierra de la pátria.

Por estas razones, desde el siglo XVI en que estas antiguas explotacions hubieran podido y debido fijar la atención de nuestros antepasados, nadie pensó en ellas preocupados y absortos con la relacion general de las grandes riquezas del Nuevo Mundo, que se veian confirmadas y comprobadas, por las conductas de millones en oro y plata que hasta en escuadras entraban por el Guadalquivir para ser depositadas en la Torre del Oro, procedentes de las tres Américas.

Pasaron siglos, durante los cuales, quedaron en olvido Sierra Nevada, el Cerro del Sol y las pepitas de oro, las que no por eso dejaban de brillantar las aguas de los rios; limitándose la industria extractiva á poner en práctica el sistema primitivo, que quedò vinculado en las clases pobres de la ciudad morisca.

En nuestros días, días de investigacion y de análisis positivista, ha resonado de nuevo el golpe de la primera piqueta en los estribos de Sierra Nevada, quizá en el mismo sitio en que los moros dieron el suyo, con una diferencia de once siglos. Pero esta vez los adelantos de la ciencia, obran en armonia con la voluntad del hombre.



*Constituida una compañía Franco-Hispana representada en Granada por D. Carlos Alvarez de Sotomayor, ha registrado y adquirido la propiedad de una gran parte del terreno aurífero. El plan de esta nueva empresa es tan claro en su exposicioon, como sencillo y poco costoso en sus procedimientos.*

*Dada la existencia del oro en puntos determinados, consiste aquel, en aplicar el agua llevándola como fuerza motriz, agua, que ejerciendo su influjo poderoso bajo la presion de siete atmósferas, deshace la tierra por medio de un ariete hidráulico, conduciendo la arcilla mezclada ya con el líquido por larguísimos canales, en cuyo fondo queda depositado en gran cantidad, y como precioso sedimento, el metal que dá origen á la explotacion de que nos ocupamos,*

*La fama de los aluviones de California que ha llenado el Universo entero con su nombradia, podrá un día palidecer ante los productos que auguran los primeros ensayos verificados en Granada bajo la inspeccion y direccion de Mr. Paul Laur, el primero entre los ingenieros de Francia y el que recibì del Gobierno del emperador Napoleon III, el difícil y honroso cometido de visitar á California y Méjico y estudiar sobre el terreno los medios empleados para sacar el oro que allí atrajo las miradas de todas las naciones.*

*Deslumbrado Mr. Paul Laur ante lo que contemplaban sus ojos, habituados sin embargo á la vista del oro, no dià al principio crédito á la palpable realidad suponiéndola imaginaria hasta que al fin hizo cálculos y escribiò vaticinios que acusan inagotables riquezas, renunciando además el pago de sus crecidísimos honorarios, en cambio de una parte mínimade interés en la empresa que le pedia su luminoso informe.*

*Este autorizado ingeniero sostiene que la ley media del depòsito aurífero de Granada, es muy superior á la de California y que la potencia del terreno de aluvion es inmensamente mayor; aunque hasta ahora no se ha podido determinar la profundidad que abarca, ni puede calcularse si será doble ó triple de lo reconocido, que en algunos puntos llega á 60 metros.*

*Las minas Mi Anita y El Argos que constan respectivamente de 300.000 y 200.000 metros cuadrados de estension superficial, lindan la primera por el N. O. y la segunda por el N. E. con la propiedad San Francisco de la compañía Franco-Hispana.*

J. G.

(Concluirá)

(El Puerto, de Aguilas)”

[pp. 266-267 (Conclusión)]

*“El depòsito aurífero se encuentra en toda la extension de estas propiedades, pero especialmente en el barranco Bermejo que comprende la mina Mi Anita y el barranco de las Tinajas El Argos, cerca del cual, corre el rio Darro. Ambos barrancos han sido desde tiempo inmemorial los puntos donde preferentemente han tenido su pequeña industria los oreadores que en bateas y hasta en platos se dedicaban al lavado y concentracion de arenas, obteniendo cantidades de oro que libremente han corrido en los mercados, y ascienden en algunos años á muchos miles de duros; pero sin constituir industria formal en establecimiento fijo.*



En ámbas minas se encuentra el oro, y en El Argos hay una zona ensayada, que ha dado por término medio 8 francos de oro por metro cúbico. En otro punto de ellas, se encontró un pequeño depósito de conglomerado antiguo que dió 16 onzas de oro por quintal de tierra, tratado groseramente por fundición directa.

El obstáculo para beneficiar este aluvion, consiste en carecer de un grande y constante abastecimiento de aguas, llevada con una elevacion bastante á asegurar la fuerza necesaria para los trabajos por el sistema hidráulico.

Este obstáculo, sin embargo, se puede fácilmente vencer, adoptando el método propuesto por el entendido ingeniero inglés Mr. Simmons, que consiste en apantamar ó formar presas en algunas vertientes de Sierra Nevada, para recoger las aguas pluviales y las que constantemente producen las nieves perpétuas de la misma.

Para demostrar las ventajas inmensas del sistema hidráulico, sobre todos los demás practicados, damos un extracto del cálculo que hizo J. Arthur Phillips en su visita á California en 1868 y que describe en su obra «Elements of Metallurgy» página 711 demostrando el gasto aproximado de tratar un metro cúbico de tierra.

En Batea.....	20	duros.
“ Cuna.....	6	“
“ Long Tom.....	1	“
“ Sluice.....	0,33	“
“ Sistema hidráulico.....	0,05	“

Este cálculo está hecho con arreglo al coste de los jornales en California, donde cada uno cuesta 4 duros, cuando aquí es solo de 8 reales, término medio; pero desde aquella época se han modificado estos sistemas, haiciéndolos más poderosos y funcionando con más aconomía.

En California, en circunstancias normales, se tratan de 3.000 a 3.500 metros cúbicos de tierra; pues bien, considerando que puede obtenerse el agua suficiente para beneficiar en cualquiera de estas minas 3.000 metros cúbicos diarios por el sistema de presas indicado; que aquellos contengan solo 0,50 de duro en oro cada uno, tipo inferior á lo calculado por todos los ingenieros que han emitido dictámen sobre esta zona; y prescindiendo de la reconocida diferencia encòmica de los actuales aparatos de lavado, á los que cita Mr. Phillips, se obtendrá el siguiente resultado:

3.000 metros cúbicos á 0,50 de duro.... 1.500 duros.  
 Coste por el sistema hidráulico 0,05..... 150 “

Se obtendrá una utilidad diaria de ..... 1.350 duros.

La comision del Gobierno español que fue enviada para examinar el distrito de Granada y que visitò estos placeres, se componia de ilustrados y competentes Ingenieros, presidida por el Excmo. Sr. D. Manuel Abeleira, Inspector general del Cuerpo; despues de inspeccionar aquellos terrenos y los trabajos hechos por la Compañía Franco Hispana, opinò muy favorablemente del gran porvenir de dicha zona aurífera.

Informe.



*Muy Sr. mio: al dar á V. mi informe relativo á la visita hecha á los terrenos auríferos de aluvion situados en un estribo de Sierra Nevada, provincia de Granada, al S. de España, deseo aparecer como esencialmente práctico y por ello habré de limitarme á los detalles de mis observaciones actuales.*

*En cuanto llegué á la ciudad de Granada, procedí á inspeccionar los terrenos y los trabajos de la Compañía Franco Española; hallando en aquellas vastas escavaciones, una obra evidentemente de la época de los moros y de sus conquistadores los españoles. A pesar de esto, restan aún millones de toneladas de tierra aurífera, una parte de la cual, es propiedad hoy de la citada Compañía, quien, siguiendo la práctica de los ingenieros de California, ha establecido un gran aparato hidráulico que no ha tenido en movimiento sino unos cuatro días, según se me informó y esto con el único objeto de probarlo. No operaba cuando estuve allí, porque el ingeniero director se hallaba ausente dirigiendo la apertura de cáuces para procurarse un grande abastecimiento de aguas por cuando el rio Darro no podía suministrar la bastante en verano, y se necesitaba principalmente para el consumo de la ciudad.*

*Tuve el gusto de celebrar una entrevista con el señor D. Cárlos Alvarez de Sotomayor, distinguida persona que desempeñaba, segun comprendí, el cargo de Director gerente de la sociedad francesa, y por él supe que los trabajos dieron comienzo hacia cuatro años, si bien por efecto de la falta de experiencia perdiòse en ellos mucho tiempo y no poco dinero. De las investigaciones que entonces se practicaron en el terreno, con cuidado sumo, resultò que el oro contenido variaba en valor desde uno á once francos por metro cúbico, haciéndose las tierras más ricas á medida que profundizaban. Confiaban obtener una nueva concesion de un ramal del rio Genil que la Municipalidad no utiliza, con el que, unido al cáuce ò canal que estaban practicando, se prometian reunir agua suficiente para poder continuar sus operaciones sin interrupcion y lavar cada dia quinientos metros cúbicos de tierras de 50 quintales cada uno. Conocí que el Sr. D. C. A. de Sotomayor, era persona inteligente y veráz, y que sus informes eran bien exactos hasta el punto de hallarse enteramente de acuerdo con la opinion por mí formada, segun las observaciones que he hecho en el asunto.*

*Fuí presentado tambien á D. Joaquin Izquierdo, ingeniero del Gobierno y jefe de las minas en la provincia de Granada quien tuvo la dignacion de acompañarme al punto que debia ser objeto de mi exámen, situado en el barranco Bermejo, llamado Mi Anita, el cual ocupa una extension superficial de 300.000 metros cuadrados. Nos acompañaron dos mineros quienes extrajeron como un quintal de tierra que lavaron á nuestra vista, y de la cual se obtuvieron como tres granos de oro, que viene á ser de 2½ a 3 pennyweights por tonelada. (1) Descendí despues por una trancada abierta en la posesion y que entra en el cerro hasta una distancia de 300 piés con inclinacion de unos 40°. Sacòse un plato lleno de tierra y lavada que fue, se obtuvo corta cantidad de oro: se lavaron otras muestras y de todas se extrajo oro tambien, asegurándome el Sr. Izquierdo que hallaríamos este precioso metal por doquier que probáramos.*

*La principal razon para no trabajarse en este gran depósito, parece no ser otra que la carencia de un gran abastecimiento de agua. Aseméjase mucho este terreno aurífero á otros de la Australia en que yo he operado ò que allí conozco y que como éste, carecen de rios ú otras aguas permanentes; y por todo ello,*



pues, yo recomendaría eficazmente el sistema adoptado en aquel país, á saber: la construccion de una série de pequeñas y poco dispendiosas presas en las vertientes de Sierra Nevada, en que pueda depositarse fácilmente el agua, en las estacion de las lluvias, que se me dicen, duran unos cuatro meses; aunque esto debiera ser materia para alguna consideracion práctica. Otro punto de importancia verdadera sería la separacion ò retirada de los fangos ò débris que quedan despues del lavado y extraccion del oro; pero bajo el punto de vista práctico de mi experiencia en estos asuntos, debe juzgarse que este obstáculo se podrá allanar con exíguos gasto.

Para concluir; sería de desear, y yo aconsejaría, que se lavaran con gran cuidado y bajo direccion competente, cien cargas al menos de tierras auríferas de la demarcacion nombrada Mi Anita, para averiguar con cierta exactitud la proporcion apròximada del rendimiento que puede esperarse y aprovechar para le caso, la inmediata estacion de las lluvias.

Me permito llamar tambien su atencion acerca de la estremada delgadez de alguna porcion de oro por mí obtenido, porque esto demostraria que trabajamos en el último límite de la formacion aurífera y que prosiguiendo los trabajos de las capas ò lechos, se llegaria á encontrar, sin duda alguna, oro de mayor peso, que en términos vulgares se llama muggety; y, en fin, que se encontraría seguramente cuarzo aurífero. Fúndase esta idea en toda mi experiencia anterior y en el hecho á la vez, de que el cuarzo encontrado en este terreno de que nos ocupamos, ha demostrado, despues de triturado, que contiene oro.

De V. atento S. S , W. Vazie Simmons, late of the Government mining Department.- Victoria.- Australia.=J. G.

(El Puerto, de Aguilas).”

---

## 1881

---

GONZALO Y TARÍN, Joaquín. “Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, VIII*. Madrid, 1881. pp. 1-131.

[pp. 114-115]

“Sedimentos en un todo semejantes á los de Purullena y Guadix, hemos creido ver en las inmediaciones de Cenes, tanto al N. como al S., con el intermedio de otro horizonte distinto de rocas. Consisten en polvo arcilloso-micáfero con capas intermedias discontinuas de guijas, reconociéndose en ellos las micacitas y demas rocas de la Sierra Nevada.

En Ugijar, al S. de la Sierra Nevada y N. de la Contraviesa, existe tambien una pequeña zona cuaternaria análoga á la de la estepa de Guadix y Baza. Compruébense en ella las rocas de la época primaria, en las guijas y cantos de variados tamaños envueltos entre la arcilla y arenas calíferas; teñido todo por el óxido de hierro procedente sin duda, de la misma descomposicion de los granates encerrados en las hojas de las micacitas.”



[pp. 116-117]

*“En los alrededores orientales de Granada, el elemento calizo es muy escaso entre los materiales del período cuaternario, justificando los cantos y guijas que constituyen aquellos inmensos montones de ruinas de montaña, que proceden de la Sierra Nevada; pues en ellos se ven las micacitas como predominantes, talquitas, anfíbolita, cuarzo cuarita, calizas y serpentinas; rocas todas de aquel importantísimo macizo. El transporte debió tener lugar según la dirección actual de los diversos afluentes del Genil.*

*En los depósitos, que hoy sirven de asiento al histórico palacio de la Alhambra, á la antigua ciudad moruna, hoy llamada Albayzín, y á una parte de la ciudad moderna, no existe orden alguno en la disposición de los detritus, pues que al lado del voluminoso canto se halla la tierra arcillo-ferruginosa que le sirve de cemento, y el montón de arena ó guijo, todo en completo desconcierto y sin que las leyes de la gravedad hayan obrado en proporción de las masas, á la manera de lo que hemos visto en la parte septentrional, ó sea en los valles del arroyo Cubillas. Una fuerza colosal, inmensa y localizada en el macizo de la Nevada, ocasionó sin duda alguna tan notable transporte; cuál sea esta fuerza es lo que no podemos decir, pues si bien la hipótesis de fenómenos glaciales y heleros allí existentes daría explicación satisfactoria, tal opinión emitida por Schimper no ha sido hasta la fecha aceptada por otros naturalistas que con gran cuidado han reconocido la sierra, entre ellos el geólogo austriaco Richard Von Drasche (...). (...) subiendo por el río de Lanjaron, se advierten cantos y detritus con el mismo desorden que los del Cerro del Sol y Colinas de la Alhambra; y además, superficies pulimentadas en las rocas preexistentes, que parecen denotar efectos mecánicos, por frotamiento de cuerpos duros.*

*El arroyo Darro deja ver bien tanto en sus acantiladas orillas, como en las vertientes del barranco que hay entre la Alhambra y Generalife, los cantos de diversos tamaños, cuyo volumen alcanza algunos metros de diámetro, guijas, arenas y arcillas más ó menos ferruginosas de que está compuesto este diluvium, cuyo espesor, por varios comprobado, no es menor de 100m; desde lo alto del Cerro del Sol se nota que el aspecto de este cerro lo tienen no solo las colinas adyacentes, sino también, del otro lado del Genil, las rocas terciarias de su afluente el Monachil. En algunos sitios del término de Huétor-Vega, se ve la discordancia entre el aluvión rojizo y las rocas sabulosas del terciario medio.*

(...)

*En el valle de Lecrin, desde el Padul á Beznar, se muestran también, en los profundos cortes de los torrentes que bajan de las sierras, conglomerados semejantes á los de las colinas de Granada, con el color rojo vivo que tanto los caracteriza, color que debe proceder del óxido de hierro, debido á la descomposición de los granates que en abundancia contienen las micacitas; también en Orgiva se hallan cortados por la rambla, sedimentos de la misma composición y naturaleza.*

*En la confluencia de las ramblas de Gualchos y Rubite, existe igualmente otra pequeña mancha cuaternaria, en la que predominan las micacitas granatíferas.*

*Las vertientes del río Verde, al N. de Almuñecar, dejan ver en Jete y en Otivar fragmentos de conglomerados cuya altura sobre el actual lecho del río, es á veces muy notable, y son seguramente más antiguos que los depósitos*



sedimentarios que constituyen las fértiles vegas de la Herradura, Almuñecar, Salobreña y la más extensa de Motril, en la costa.

El angosto valle de Zafarraya, está formado por aluviones de origen reciente, así como también la pequeña cuenca de Campo-fique, al N. de Huéscar, y algunos de los del campo de Loja; si bien otros, como las calizas cavernosas y conglomerados, pueden ser contemporáneos de los de Guadix y Baza.

Al Sur, y no léjos de Caniles, existe otro notable manchón, que ha sido objeto de registros y trabajos por parte de los exploradores de oro.”

[pp. 120-124]

“ALUVIONES AURÍFEROS. Al norte de Caniles y alrededores de Granada, se ha reconocido el oro en los aluviones localizados en aquellos parajes. En Orgiva y Ugijar se encuentran materiales semejantes y de la misma procedencia que los de Granada; pero no se ha sabido de una manera cierta y positiva si contiene el precioso metal, pues por los pocos ensayos que han hecho algunos obreros, sería aventurado emitir juicio acerca de este particular. Los montones de cantos, arena y tierra, que á la manera de enormes escombreras yacen hoy hacinadas desde las calles de la ciudad hasta las cercanías de Cenes, formando entre otras las colinas de Huétor-Vega, y señalándose más allá de Dilar hasta las estrivaciones de Sierra Nevada; y del propio modo los del manchón de Caniles, los de Ugijar y Orgiva. A juzgar por la composición mineralógica de los elementos que constituyen estos aluviones, no puede ménos de convenirse en que la formación estrato-cristalina, fué la que suministró todos aquellos materiales; debiendo proceder de las sierras de Baza, los del aluvion de Caniles, y de la Sierra Nevada, los de los otros sitios citados.

Desde los tiempos más remotos, era ya conocida la presencia del oro en la série de colinas que por efecto de la denudación se han formado en el enorme manto aluvial de Granada; y tanto la tradición como la historia, hacen memoria del Cerro del Sol y de las colinas de la Alhambra, por este concepto.

Decimos que los diversos elementos de los citados aluviones han debido proceder de las sierras más próximas pertenecientes al período azóico, y con efecto, así debió de suceder; pues en los de Granada, por ejemplo, se encuentran en completo desorden cantos de micacitas, más o ménos granatíferas, de talquitas, pizarra clorídica, caliza cristalina, anfíbolita, cuarzo, cuarcita y serpentina; rocas todas de la Sierra Nevada, así como también los cantos ó almendrillas de hierro oligisto y magnético titanado, á que en la localidad llaman lapinos.

La discordancia, tanto mineralógica como estratigráfica, entre los aluviones y rocas terciarias, que en Granada son el infrastratum del aluvion, se comprueba perfectamente en la cuesta del Marrano, término de Huétor-Vega, y teniendo distinto origen los materiales de una y otra formación, nada tiene de extraño que en las tentativas hechas para buscar el oro, en las margas y rocas sabulosas del contacto de los aluviones, no se haya encontrado el codiciado metal, cuyo origen y procedencia son seguramente distintos que el de aquellas rocas, debiendo ser siempre infructuosos los trabajos que se hagan en tales condiciones.



*El espesor del fraccionado manchon aluvial, no baja de 100 metros; viéndose claramente la disposición de sus elementos en los diversos cortes naturales que en él se encuentran. Desde el valle del Darro, por ejemplo, la colina que sustenta el histórico palacio de la Alhambra, en sus escarpada ladera, muestra cantos de distinto volumen dispuestos sin orden, sirviendo de cemento arenas y una arcilla rojiza, que de preferencia se halla en la parte superior ó en aquellos puntos donde la descomposición de las micacitas ha sido más completa.*

*La presencia de serpulas y ostras en algunos de los cantos del aluvion, indica desde luego, que el mar terciario bañó las micacitas de Sierra Nevada, y fuerzas muy grandes debieron ser las que verificaron el transporte de los detritus, á juzgar por el gran volumen de algunas peñas.*

*La presencia de la arcilla ferruginosa de color rojo, es un buen carácter para la busca del oro, y mucho más decisiva la de los lapinos ó almendrillas de hierro oligisto.*

*En los puntos donde los aluviones no están manchados de color rojo, no se halla el oro, que por el contrario es preciso buscar en los señalados por el tinte rojizo, y aun en estos, elegir aquellos donde los granates y lapinos sean más abundantes.*

*Tambien resulta de los ensayos practicados en diversos sitios, que entre las arenas se halla más oro que en las tierras, y de preferencia en aquellos puntos donde las aguas, después de haber recorrido cierto trayecto con grandes velocidades, encontró obstáculos ó remansos donde la sedimentación de las sustancias arrastradas, pudo tener lugar en favorables condiciones; lo cual no es más que una consecuencia del trabajo efectuado por las aguas, obedeciendo á las leyes físicas; siendo equivalente aquel trabajo, al de la concentración que pudiera hacerse artificialmente, en aparatos más ó menos perfectos.*

*El barranco de Doña Juana, por ejemplo, ha sido uno de los sitios favoritos de los mineros, así como tambien los que surcan el Cerro del Sol y colinas de los alrededores. Las tierras del aluvion que constituye las colinas donde se originan los tributarios del citado barranco, son todas auríferas, y á ello se debe, sin duda alguna, el que en el lecho del barranco se encuentren las de mayor riqueza.*

*No se ha hecho un número de ensayos suficiente para determinar de una manera aproximada, la relacion que existe entre el oro y una cantidad dada de los materiales auríferos; pero con respecto á las tierras, el ingeniero D. Tomás Sabau dedujo de las observaciones y trabajos ejecutados, cuando hácia el año de 1850 estuvo de Jefe del distrito de Granada, que en general las tierras no son beneficiables <sup>(1)</sup>. En cuanto á las arenas, añade el mismo ingeniero, «indudablemente serian beneficiables si las hubiese en cantidad bastante para alimentar una explotacion en escala tan grande como se necesita para que sea ventajosa, pues los barranco del Cerro del Sol y colinas adyacentes, se puede decir que no son más que terrenos con mucha pendiente, en los cuales apenas se encuentra una cantidad de arena que merezca tomarse en consideracion para una exploracion en grande escala.» El barranco de Doña Juana, que es el más extenso de todos, recorre una longitud de unos 900 metros, juntándose con él varios arroyos, que nacen todos en aluvion aurífero.*



Mas allá de las colinas de la Alhambra y en la cuesta del Marrano, se encuentra tambien el aluvion aurífero, pero de los diferentes corrientes que llevan sus aguas á las ramblas y barrancos del término de Huétor-Vega, son el menor número los que nacen y corren por terreno aurífero, y por consiguiente, al mezclarse las arenas que arrastran estos, con las procedentes de los arroyos que discurren por terrenos estériles, no puede ménos de resultar un conjunto sumamente pobre, que no debe considerarse como beneficiable salvo raras excepciones.

Lo propio sucede examinadas en conjunto las regiones hidrográficas de los rios Monachil, Darro y Genil; y como el número de los tributarios de estas corrientes principales, que nacen en terreno aurífero, es todavía menor, con relacion al de las que corren por terrenos estériles, resultan todavía más pobres los sedimentos depositados en las cuencas de dichos rios.

Tiempos ha habido en que la codicia dió origen á las mayores ilusiones; prometiéndose ganancias sin cuento de la explotacion de los aluviones auríferos de Caniles y Granada; creándose empresas cuya vida fue tan corta, como pequeña es la cantidad del metal contenido en aquellos yacimientos. Hoy dia, lo mismo que antiguamente, tan solo algunos infelices se ocupan en la explotacion del oro, lavando las tierras y arenas; de cuyo trabajo no consiguen generalmente más que un corto jornal, y sólo cuando no encuentran otra ocupación se dedican al oficio de lavadores de oro.

Este metal se presenta en pajitas ó gramos de forma irregular y algo aplastada, teniendo la superficie llena de asperezas. A veces suelen hallarse algunos granos de mayor volumen, que rara vez excede de dos gramos.

La circunstancia de encontrarse el oro en mayor cantidad en aquellos sitios donde los granates son más abundantes, ha hecho concebir de que este metal se halla diseminado entre las mismas hojas de la micacita á la manera de los granates, debiéndose su presencia á las mismas causas que originaron estos; pero tambien pudiera suceder, aunque no se ah confirmado, que, como en otros países, el oro provenga de los filones de cuarzo que hay en Sierra Nevada.”

---

## 1881

---

RUBIO GÓMEZ, Antonio. *Del mar al cielo. Crónica de un viaje a Sierra Nevada, con un apéndice que comprende la reseña científica completa de esta región*. Almería, 1881. Edición facsímil con estudio preliminar de Andrés Sánchez Picón. Granada, 1994.

### ARENAS AURÍFERAS

[pp. 326-327]

“Varias historias árabes atestiguan que en tiempos de la denominación mahometana, se extraian de Sierra Nevada abundantes cantidades de hierro, plomo, cobre, zinc, cinabrio, antimonio, amianto, plata y oro, encontrándose este último metal en pequeñas pajitas en algunos de sus rios, como el Darro y el Guadalfeo, cuyas arenas se beneficiaban por cuenta del Estado, produciendo,



en todo tiempo, pero particularmente en el siglo XIV, una de sus rentas más pingües.

Con el descubrimiento de las riquezas mineralógicas de América, quedó luego paralizada por muchos años la industria minera en este territorio, cayendo poco á poco en completa decadencia. Hubo una época en que se prohibió por una Real pragmática el laboreo de minas en Sierra Nevada, y el lavado de las arenas auríferas de los dos rios antes mencionados, permaneciendo por lo tanto muerta esta industria, hasta que en 1820 desaparecieron las restricciones oficiales, y empezó de nuevo la exploración y explotación de los criaderos de la Sierra (...).”

---

### 1885

---

GUILLEMIN-TARAYRE, Edmond. “Constitución mineralógica de Sierra Nevada”. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, XII. 1885, pp. 165-168.

#### CONSTITUCIÓN MINERALÓGICA DEL CERRO DEL SOL

[pp. 167-168]

“El elemento detrítico se manifiesta á su vez, el cual, si bien en las pendientes de la sierra sólo forma depósitos irregulares y de escaso espesor, llena en el indicado corte el antiguo lecho del Genil, que ha ocupado completamente, con más de 200 metros de espesor, en una longitud de 6 kilómetros, desde las cercanías de Cenés de la Vega, hasta la puerta Elvira de Granada.

Resulta de ahí que la dicha masa aluvial, que se ha designado por los geólogos con el nombre de conglomerado de la Alhambra, forma la protuberancia del Cerro del Sol y las [colinas] en las que se asientan el mencionado palacio y el Albaicín, y debe considerarse como postpliocena.

(...) como elementos de los aluviones auríferos del Cerro del Sol sólo entran los que se hallan en el barranco de San Juan, es decir micacitas muy granatíferas, cuarzo blanco y de color, nódulos de anfibolita, y cantos de cuarcita, acompañado todo de hierro oligisto, hierro oxidulado, hierro titanado, andalucita, turmalita, rutilo, esmeralda, probablemente otras especies, que el estudio ulterior determinara, y granos de un oro muy fino, con la ley de 990-995 é indicios de plata y, á veces, asociación de platino. El contenido de oro en los aluviones varía entre 25 céntimos á 6 pesetas en metro cúbico, ó sea 0gr.,5 por término medio, encontrándose también ese metal precioso en las micacitas y el cuarzo, considerados como rocas, (...).”

---

### 1885

---

NOGUES, A.-F. “Gisements aurifères de l’Andalusie”. *Bul. Société de l’Industrie Minérale*, 14. Paris, 1885.



## CERRO DEL SOL

[pp. 933-934]

*“Les provinces de Léon, Asturies, Palencia, Soria, Zamora, Guadalajara, Salamanca, Tolède, Caceres, Estramadure (sic), Grenade, Séville, etc., nous montrent encore aujourd’hui des traces des travaux des anciens ; mas la plupart des restes de ces antiques exploitations ont disparu sous la végétation ou les travaux agricoles.*

(...)

m.d.: *Domination arabe.*

*Les Arabes ne développèrent pas l’exploitation des mines; ils se contentèrent de profiter des mines existantes ; ils exploitèrent quelques gisements aurifères du midi de l’Espagne et particulièrement les sables du Douro (sic), du Genil à Grenade, et de quelques autres vallées du midi et de l’Ouest de la péninsule ibérique. L’exploitation tomba quand les Maures furent chassés de cette partie de l’Espagne.*

(...)

m.i.: *Concessions aurifères des XV<sup>e</sup>, XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles.*

(...)

*Les richesses de l’Amérique firent d’ailleurs bientôt oublier les productions du pays, et les gisements aurifères de la péninsule ne furent dès lors ni recherchés ni exploités, et pue à peu entièrement abandonnés.*

*Cependant, même aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècle, nous relevons un nombre considérable de demandes de concession de mines d’or et l’octroi d’un nombre important d’autorisations royales pour découvrir et exploiter des mines d’or, en payant, bien entendu, une forte redevance au roi. Ces demandes de permis de recherches et d’exploiter des gisements aurifères sont consignées dans Registro y relacion general de minas de la Corona de Castilla du D<sup>n</sup> Thomas Gonzalez (Madrid, 1832), et relatives à des mines situées dans les provinces exploitées par les anciens. La plupart de ces registres étaient sur des travaux antiques.”*

[p. 935]

*“Nomenclature par ordre alphabétique des gisements aurifères registrados ou concédés par la Couronne de Castille aux XVI<sup>me</sup> et XVII<sup>me</sup> siècles.*

(...)

*Cabrera (Grenade), 1629.*

(...)

*Grenade, 1524-1637 [sic]-1633-1643 <sup>(6)</sup>.*

*(6) Diverses cédulas royales, la première octroyée par les rois catholiques après la prise de Grenade sur les Maures et les autres vers 1524-1643, pour exploiter l’or des environs de la ville et continuer les exploitations des Arabes.”*

[p. 936]

*“Les sables aurifères du Rio de Tormes de Salvatierra, de Pelayos, etc., sont exploités chaque année depuis un temps immémorial par les gens du pays, Sur les bords du Sil, du Douro, du Genil, du Tormes, etc., il ya encore des laveurs d’or.*

(...)



*Dans la plupart des affluents du Tage et du Douro, les gens de la contrée n'ont jamais cessé de laver les sables aurifères, comme aussi les riverains des cours d'eau qui charrient de l'or dans les provinces du Nord de l'Espagne.*

*Enfin, une Compagnie française, sous la direction d'un ingénieur distingué, M. Guillemin-Tarayre, va commencer les travaux d'exploitation des sables, graviers et terres aurifères des environs de Grenade."*

[pp. 939-944]

m.d.: "Grenade.

*M. Guillemin-Tarayre a présenté à l'Académie des sciences de l'Institut de France (séance du 11 mai 1885) une note sur la Constitution minéralogique de la Sierra Nevada de Grenade, de laquelle nous extrayons les faits suivants, qui se rattachent à la question que nous traitons ici et à la richesse des gisements aurifères de l'Andalousie.*

*«Le versant Nord-Ouest qui regarde Grenade, dit-il, est essentiellement aurifère ; c'est dans la partie du massif de la Sierra, largement ouvert par un cirque d'effondrement placé entre le pic de Veleta et celui de Mul-Hacen, où le Genil prend sa source, que l'on constate la nature aurifère des micaschistes. Ici encore, on est frappé du même caractère de diffusion, on ne trouve pas de filon aurifère, mais la masse entière du micaschiste est imprégnée du métal précieux dans une proportion presque égale à celle des veinules quartzieuses elles-mêmes, qui sont ordinairement considérées comme le véhicule unique de l'or. Cette minéralisation du massif de la chaîne et la formation du cirque de San-Juan ont donné naissance à un dépôt détritique très puissant, qui reproduit sous une forme saisissante, au pied de la Sierra Nevada de Grenade, les dépôts d'alluvions aurifères de la Sierra Nevada de Californie, que j'étudiais il y a quelques années.*

*Une coupe idéale tracée par l'axe du cours supérieur du Rio-Genil et prolongée jusqu'à Grenade, rétablirait l'axe de la vallée tertiaire du Genil ; elle montre les micaschistes du cirque traversés par des veines et de nappes de quartz ; les pénétrations d'amphibolites couronnent les sommets de dykes, et, au fond du barranco de San -Juan, gisent les masses serpentineuses. Des calcaires anciens, de couleur foncée, et veinés de spath blanc, succèdent aux micaschistes sur 500 à 600 mètres. Des calcaires noirs, rapportés au permien, forment ensuite une large bande qui borde les rives du Génil sur près de 2 kilomètres de longueur, en présentant des caractères de grand métamorphisme ; viennent après quelques lambeaux de terrains indéterminés.*

*Le terrain miocène apparaît ensuite, bientôt recouvert d'une puissante assise de pliocène..... La molasse et les conglomérats, avec un assise de calcaire grossier, complètent le pliocène, L'élément détritique se montre à son tour, et, tandis qu'il ne forme, sur les pentes de la Sierra, que des dépôts minces et irréguliers, il remplit, dans la coupe indiquée, l'ancien lit du Genil, qu'il a comblé entièrement sur plus de 200 mètres d'épaisseur et 6 kilomètres de longueur, depuis la hauteur du village de Cenes jusqu'à la porte Elvira, de Grenade.*

*Cette masse alluviale forme ainsi les protubérances du Cerro del Sol, de l'Alhambra et de l'Albaicin : elle était désignée par les géologues sous le nom de conglomérat de l'Alhambra, et doit être considérée comme post-pliocène.....*



Les conglomérats pliocènes sont composés de toutes les roches du massif, de l'enveloppe calcaire comme du noyau de micaschiste ; les alluvions et conglomérats aurifères du Cerro del Sol n'offrent que les seuls éléments du barranco de San-Juan : micaschistes très grenatifères, quartz blanc et coloré, nodules d'amphibolite, blocs de quartzite, et, comme minéraux : fer oligiste et oxydulé, fer titané, andalousite, tourmaline, rutile, émeraude, etc., le tout accompagné [accompagné] de grains d'or fin au titre de 900-995, avec traces d'argent et quelquefois association de platine.

La valeur des alluvions varie de 0<sup>f</sup>,25 à 6 fr. au mètre cube, la teneur moyenne devant être considérée de 0gr,5 par mètre cube.

La propriété aurifère se rencontre également dans les éléments rocheux, micaschistes et quartz.»

Le tableau comparatif suivant de diverses analyses met les faits en évidence.

*Massif de la Sierra :*

	Or. Millionièmes	Argent.
Micaschiste du barranco San-Juan.....	5	traces.
<i>Id.</i> <i>id.</i>	2,5	8,80
<i>Id.</i> <i>id.</i>	2,5	7,50
Quartz.....	0,69	1,18

*Alluvions aurifères :*

	Or. Millionièmes	Argent.
Graviers stériles de l'exploitation.....	5	15,00
Sable <i>id.</i>	5	15,00
Sable noirs du lavage.....	10	traces.
Conglomérats.....	10	traces avec platine.
Quartz très coloré.....	15	20,00

Le Génil charrie de l'or jusqu'à son confluent avec le Guadalquivir ; d'ailleurs, il y a eu toujours à Grenade des orpailleurs que s'occupent de laver les sables aurifères, surtout à la suite des grandes pluies.

M. de Caicedo a traité des sables aurifères à Caniles de Baza, à Ugijar (barranco de las Piqueras), etc., partout il a trouvé de l'or en poudre et en très petites pailles dont les plus grandes pèsent à peine deux décigrammes. Les études récentes de M. Guillemin-Tarayre sur les gisements de Grenade complètent ce qui a été écrit sur eux par divers auteurs, et en particulier par M. Tomas Sabau y Dumas (*Description de los terrenos auríferos de Grenada (...)*, 1851) et M. W. Vazie Simmons (1878).

*m.i.: Exploitation actuelle de l'or à Grenade.*

Les alluvions aurifères de Grenade ont été exploitées, à différentes reprises, sans donner de bons résultats ; ce n'est pas au manque de l'or dans ces alluvions qu'il faut attribuer l'insuccès des exploitations, mais seulement aux procédés que l'on a employés pour retirer le métal précieux. La faible teneur en or ne permettait point l'emploi des anciens procédés, qui empêchaient de traiter



un volume considérable de terres et graviers aurifères, L'introduction du système hydraulique a résolu la question de l'exploitation des alluvions aurifères de Grenade. Actuellement, la Société qui exploite ces alluvions a déjà dépensé environ 4 millions de francs en travaux.

Les alluvions quaternaires de Grenade reposent sur le terrain tertiaire, leur puissance varie de 100 à 130 mètres ; la teneur en or est relativement faible ; en moyenne, elle est de 1fr à 1<sup>f</sup>,50 par mètre cube de terre ou gravier.

L'exploitation se fera par batteries hydrauliques ; elle dispose d'une pression moyenne de 96 mètres d'eau. Déjà on a installé une tuberie de 40 centimètres de diamètre sur une longueur de 384 mètres ; des canaux de lavage sont construits sur une longueur de 800 mètres.

L'eau nécessaire au fonctionnement du système d'exploitation est dérivée de trois sources distinctes, savoir : du Rio de Beas, du Barranco de Almecin et du Rio de Aguas Blancas ; du Barranco de Almecin et du Rio de Aguas Blancas ; les deux premiers canaux de conduite ont ensemble une longueur de 12 kilomètres environ ; ils sont entièrement creusés ; actuellement, on construit le dernier qui mesure 13 kilomètres, avec un siphon de 800 mètres, et plus de 3 kilomètres de tunnels ; il faudra encore un travail de 8 à 10 mois pour terminer ces ouvrages.

La Société d'exploitation des alluvions aurifères de Grenade a également fait construire un établissement d'amalgamation pour tirer parti des cailloux de quartz et de schiste des alluvions qui contiennent de 1 à 3 grammes d'or par 100 kilogrammes ; on traitera, non tous ces cailloux, mais les plus lourdes qui se déposeront dans les canaux de lavage. Un bocart est déjà également monté avec 10 flèches, susceptible d'en pouvoir élever le nombre jusqu'à 30 ; les appareils d'amalgamation sont, d'ailleurs, ceux qui sont usités en Californie et en Australie.

Une fois les trois canaux de dérivation construits, on pourra disposer de 1.200 litres d'eau par seconde, ce qui permettra de traiter 5.000 mètres cubes d'alluvion par jour.

m.i.: Gisement alluvial de Ugijar.

Nous signalerons aussi un gisement aurifère aux environs de Ugijar, qui a au moins autant d'importance que celui de Grenade et qui n'a été que superficiellement étudié. Ce gisement alluvial mesure approximativement un périmètre de 20 kilomètres de long sur 12 de large, ou 240 kilomètres carrés ; sa puissance varie de 15 à 100 mètres ; sur toute cette zone on constate la présence de l'or à teneur de 995 millièmes.

L'alluvion aurifère est constituée par des cailloux de quartz, de quartzite, de micaschistes, sans diorites ni serpentines, ni pyrites de fer, cependant rougie superficiellement par l'oxyde de fer. Elle a été sillonnée en diverses directions par des courants ; les ramblas permettent de voir des coupes de 10 à 15 mètres de puissance, et même plus en certains barrancos (ravins). Quatre à cinq sources ou ruisseaux traversent ces alluvions et peuvent fournir une pression de 40 à 80 mètres d'eau.

La richesse moyenne de cette alluvion est de 1<sup>f</sup>,50 d'or au mètre cube ; une exploitation par le système hydraulique pourrait se procurer environ 1.000 litres d'eau par seconde sous une pression de 70 mètres cubes d'alluvion



*aurifère, car 10 mètres cubes d'eau suffisent pour abattre et désagréger un mètre cube d'alluvion de la nature de celui de Ugijar.*

*En exploitant seulement 4.000 mètres cubes d'alluvion durant 6 mois chaque année, on obtiendrait un produit en or de 450.000 fr. ; mais, pour établir une exploitation productive sur ce gisement, il faudrait dépenser environ 300.000 fr. en installations, savoir : canaux de conduite d'eau, tuberie, canaux de lavage, achat de terrains, concessions d'eau, outils et appareils, maison et magasin, etc."*

[p. 945]

*"Les gisements aurifères de l'Espagne, exploités par les anciens, et encore aujourd'hui peu connus, sont loin d'être épuisés ; durant tout le moyen âge, leur exploitation a été à peine ébauchée, et, depuis la découverte de l'Amérique, presque complètement abandonnée. Tous les gisements antiques n'ont pas été retrouvés."*

[p. 951]

*"Les alluvions, graviers, sables de Grenade ont une teneur en or qui varie de 2 à 3 grammes à la tonne (SIMMONS) [M. W. Vazie Simmons (1978)] ; les essais récents de M. Guillemin-Tarayre attribuent à ces alluvions de 0,25 à 6 fr. d'or par mètre cube. Avec cette faible teneur, les dépôts d'alluvions de Grenade vont être exploités par une Société française et sous la direction de M. Guillemin-Tarayre."*

[p. 952, Tabla comparativa]

*"GRENADE alluvions. ESPAGNE Teneur de l'or à la tonne. gr. 2 à 3 de 0,25 à 6 d'or au mètre cube"*.

[p. 953]

*"La teneur ordinaire de l'or des terres ferro-alumineuses de la Puebla, Peñafior, Lora del Rio est de 5 à 6 grammes au mètre cube, environ 7 grammes à la tonne, ce qui donne donc une valeur de 15 fr. d'or par chaque 1.000 kilogrammes de terre ; la teneur des gisements aurifères de Grenade este de beaucoup inférieure ; elle ne dépasse guère 3 fr. d'or à la tonne de sable en gravier."*

[Traducción del texto utilizado en el Tomo I]

[pp. 933-934]

*"Las provincias de León, Asturias, Palencia, Soria, Zamora, Guadalajara, Salamanca, Toledo, Cáceres, Extremadura, Granada, Sevilla, etc., nos muestras todavía hoy las trazas de los trabajos de los antiguos; pero la mayor parte de los restos de estas explotaciones antiguas han desaparecido bajo la vegetación o los trabajos agrícolas.*

(...)

*m.d.: Dominación árabe.*

*Los Árabes no desarrollaron la explotación de las minas; se contentaron con aprovechar las minas existentes; explotaron algunos yacimientos auríferos existentes en el sur de España y particularmente las arenas del Darro, las del*



*Genil en Granada, y las de otros valles del mediodía y del oeste de la Península Iberica. La explotación caerá cuando los Moros fueron expulsados de esta parte de España.”*

---

1889

---

GÓMEZ DE LA CRUZ, F. (editor). *Granada en el bolsillo. Guía completa de esta célebre ciudad ó manual del viajero con fragmentos del poema de D. José Zorrilla publicada con motivo de la coronación de este ilustre vate*. Granada, 1991. Edición facsímil con presentación de José Miguel Castillo Higuera. Granada, 1991.

#### EXPLORACIÓN AURÍFERA DE LA LANCHA DE CENES.

[p. 74]

*“Siguiendo en dirección baja las Vistillas, llegamos al empalme de la cuesta de los Molinos con el camino de Cenes, que está en la eminencia de la margen derecha del Genil, por cima de los jardines de los Sres. Martín y Giraud; por él pasa la acequia real, llamada vulgarmente Gorda, y atravesando el sitio llamado del Dos de Mayo, se llega á la lancha de Cenes, donde tiene sus oficinas y talleres la compañía de explotación de las arenas auríferas, que por medio de un canal llegan en las aguas; este camino conduce á Cénes, Quentar, Pinos Genil y otros pueblos.”*

---

1889

---

GUILLEMIN-TARAYRE, Edmund. *Exposition Universelle de Paris 1889. Notice sur l'exploitation des alluvions aurifères de Grenade (Espagne)*. Pap, Imp. Bernard, s.f. París, 1889.

#### EXPLORACIÓN AURÍFERA DEL CERRO DEL SOL

[fols. 8-9]

*“L'excavation produite par les anciens au Cirque de la Campona (sic), point d'attaque actuel portait sur une surface de 14 hectares et pénétrait à une profondeur moyenne de 75 mètres, soit un cube enlevé de 10 millions de mètres cubes qui á la teneur moyenne de ½ gramme par m<sup>3</sup> ferait supposer ne récolte de 5000<sup>k</sup> d'or soit pour une valeur de 17 millions de notre monnaie, on doit ajouter á ce chiffre les résultats d'autres attaques dont les vides se voient sur les bords du Darro au dessus de Jesus del Valle, autour de Casa gallina (sic) et au nord du plateau d'Huetor.*

*Ces diverses attaques réunies sont d'importance égale à la première, de sorte que, sans compter les cueillettes abondantes effectuées dans les cours d'eau par les premiers occupants, on est en présence des vestiges d'une exploitation séculaire ayant agi*



sur 20 millions de mètres cubes.

Tout porte à croire que la période romaine qui fut la plus longue, fut aussi la plus active. Un canal de dérivation du Rio Beas affluent du Darro, avait été ouvert par eux sur une longueur de près de 12 kilomètres, le tracé est encore visible en quelques points où se rencontrent les ruines de divers ouvrages. Le plus important était un aqueduc de 250<sup>m</sup> de long sur 12<sup>m</sup> de hauteur situé aux arquillos.

Le canal amenait ses eaux d'un côté à l'exploitation du Darro et de l'autre à celle de la Campana, les chantiers étaient les uns souterrains, débouchant sur les talus de la montagne, les autres à ciel ouvert dans des vastes tranchées où venaient se déverser les courants souterrains et où de nouvelles attaques apportaient leurs produits, on obtenait ainsi des entraînements de sables et des dépôts de lavage sur une série de paliers peu inclinés et créés les uns au dessous des autres par des barrages en pierres sèches.

Les sables déposés étaient repris par les mêmes courants d'un niveau à l'autre et de concentration en concentration parvenaient au niveau inférieur préparés pour le dernier lavage à la sébille. Le courant des stériles guidé par des canaux formés de gros blocs était écoulé vers le Genil, sur les bords duquel, ils ont accumulé une masse de rejets de plus de 40 mètres de hauteur. Les procédés des anciens ne paraissent pas s'être bornés à ces lavages et à ces ingénieuses centralisations de sables aurifères.

La découverte de deux fours à calciner le quartz et celle de l'aire d'un atelier d'amalgamation, ainsi que la constatation de traces d'amalgame d'or dans le résidu des anciennes laveries permettent d'établir que les anciens broyaient le quartz après l'avoir calciné et qu'ils en extrayaient l'or par l'action du mercure."

[Traducido en COHEN AMSELEM, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Granada, 2002, p. 139.]

"La excavación producida por los antiguos en el Circo de la Campana, punto de ataque actual, abarcaba una superficie de 14 hectáreas y penetraba hasta una profundidad media de 75 metros, o sea un cubo arrancado de 10 millones de metros cúbicos que, al tenor medio de 1/2 gramos por m<sup>3</sup>, supondrían una cosecha de 5.000K de oro, con un valor de 17 millones de nuestra moneda. A esta cifra hay que añadir los resultados de otros ataques cuyos huecos pueden verse en los bordes del Darro por encima de Jesús del Valle, alrededor de la Casa Gallina y al norte de la meseta de Huétor.

La importancia, en conjunto, de estos diversos ataques iguala a la del primero, de tal suerte que, aun sin contar las abundantes sacas efectuadas en los cursos de agua por los primeros ocupantes, nos hallamos en presencia de



los vestigios de una explotación secular que ha actuado sobre 20 millones de metros cúbicos.

Todo conduce a pensar que el período romano, que fue el más largo, fue también el más activo. Un canal de derivación del río Beas, afluente del Darro, fue abierto por ellos, con una longitud de cerca de 12 kilómetros. El trazado es todavía visible en algunos puntos, donde se encuentran ruinas de diversas obras. La más importante fue un acueducto de 250 m. de largo y 12 de alto, situado en los Arquillos.

El canal llevaba las aguas, por un lado, a la explotación del Darro, y, por otro, a la de la Campona. Había tajos subterráneos, que desembocaban en los taludes de la montaña, y otros a cielo abierto, en amplias zanjas donde vertían las corrientes subterráneas y donde nuevos ataques aportaban sus productos, provocándose de este modo arrastres de arenas y de los depósitos de lavado sobre una serie de rellanos poco inclinados y escalonados, formados con presas de piedra seca.”

[Continuación. Traducción propia]

“Las arenas depositadas eran trasladadas por las mismas corrientes de un nivel a otro y, de concentración en concentración, llegaban al nivel inferior, donde eran separadas por un último lavado por medio del dornillo. La corriente de estériles, compuestos de grandes bloques, era guiada por los canales hasta el Genil, en cuyas orillas acumularon una masa de escombros de más de 40 metros de altura. Parece que los procedimientos empleados por los antiguos no se limitaron a estos lavados y a estos ingeniosos cribados de arenas auríferas.

El descubrimiento de dos hornos para calcinar el cuarzo y la planta de lo que fue un taller de amalgamación, así como la detección de trazas de amalgama de oro entre los residuos de los antiguos lavaderos, permiten afirmar que los antiguos trituraban el cuarzo después de haberlo calcinado y que de él extraían oro por la acción del mercurio.”

---

## 1894

---

BOURDARIAT, Alex-J. “Notes sur les alluvions aurifères de Grenade (Espagne)”. *Bulletin de la Société belge de Géologie, de Paléontologie et d’Hydrologie, Memories*, 8. 23 de mayo de 1894. pp. 46-54.

### EXPLORACIONES AURÍFERAS EN EL CERRO DEL SOL

[p. 46]

“Ayant eu l’occasion d’étudier les alluvions aurifères de Grenade en 1891-92, nous avons cru intéressant de résumer en une note succincte le résultat de quelques-unes de nos observations, faites durant le cours des travaux préliminaires d’exploitation.

Les terrains aurifères de Grenade ont été très anciennement connus. Durant la période romaine on exploita activement les mines de la Galice, des Asturies, et particulièrement celles de la Bétique, où l’on trouve encore de nombreux vestiges de cette époque. Les Arabes les travaillèrent également,



*mais d'une façon moins suivie. Après la prise de Grenade, en 1492, l'exploitation de ces alluvions resta stationnaire bien que plusieurs concessions eussent été octroyées jusqu'en 1643. Depuis, sauf de rares exceptions, il n'y eut plus que les tentatives isolées des orpailleurs."*

[p. 48]

*"La propriété aurifère se manifeste d'une façon plus o moins intense dans toute l'épaisseur des alluvions. Très faible près de la surface, elle s'accroît en profondeur ainsi que dans les couches de graviers et de sables siliceux légèrement colorées. (...).*

*Le maximum se trouve dans la partie inférieure du dépôt que l'on n'avait pas encore atteinte au moment de notre départ. La richesse de l'ancienne mine du Zapatero, située à ce niveau, est restée légendaire. (...)."*

[p. 49]

*"(...) au Cerro del Sol les couches supérieures sont pauvres et que la teneur n'augmente qu'à une certaine profondeur. (...)."*

[p. 50]

*Du reste, les efforts des anciens exploitants de diverses époques se sont concentrés sur le Cerro del Sol. Leur activité est surabondamment prouvée par l'immense vide de l'Hoyo de la Campana que leur exploitation a laissé dans le Cerro près de La Lancha. On estime à plusieurs millions le nombre de mètres cubes enlevés sur ce seul point. Partout on retrouve des vestiges irrécusables du passage des anciens. Le Cerro entier est sillonné de tunnels, de puits et de canaux qui amenaient de très loin l'eau nécessaire à l'exploitation.*

*Les grands travaux de déblaiement du cirque de l'Hoyo de la Campana, qui avait été peu à peu comblé par des éboulements, firent successivement découvrir, pendant notre séjour, les canaux de lavage des Arabes, et ensuite ceux de l'époque romaine. Ces derniers, très larges et très solidement construits à l'aide de gros blocs, étaient intacts."*

[Traducción]

[p. 46]

*"Habiendo tenido ocasión de estudiar los aluviones auríferos de Granada entre 1891-92, hemos creído interesante resumir en una nota sucinta el resultado de algunas de nuestras observaciones, hechas durante el curso de los trabajos preliminares de explotación.*

*Los terrenos auríferos de Granada son conocidos desde muy antiguo. Durante el periodo romano se explotaron activamente las minas de Galicia, Asturias, y particularmente las de la Bética, donde todavía se pueden encontrar numerosos vestigios de aquella época. Los Árabes las trabajaron igualmente, pero de una forma menos continuada. Después de la toma de Granada, en 1492, la explotación de estos aluviones se mantuvo estancada, si bien varias concesiones habrían sido otorgadas hasta 1643. Desde entonces, salvo en raras excepciones, no ha habido más que las tentativas aisladas de los aureanos."*



[p. 48]

*“La propiedad aurífera se manifiesta de un modo más o menos intenso en todo el espesor de los aluviones. Muy débil cerca de la superficie, se acentúa en profundidad así como en las capas de gravas y de arenas silíceas ligeramente coloreadas. (...).*

*El máximo se encuentra en la parte inferior del depósito al que todavía no se había llegado en el momento de nuestra partida. La riqueza de la antigua mina del Zapatero, situada en este nivel, es legendaria. (...).”*

[p. 49]

*“(...) en el Cerro del Sol las capas superiores son pobres y el tenor no aumenta más que a una cierta profundidad. (...).”*

[p. 50]

*“En cuanto a los restos, los esfuerzos de las antiguas explotaciones de diversas épocas se concentran en el Cerro del Sol. Su actividad está sobradamente probada por el inmenso vacío del Hoyo de la Campana que su explotación ha dejado en el Cerro cerca de La Lancha. Se estima en varios millones el número de metros cúbicos en este solo punto. Por doquier se encuentran vestigios irrecusables del paso de los antiguos. El Cerro entero está surcado por túneles, pozos y canales que traían desde muy lejos el agua necesaria para la explotación.*

*Los grandes trabajos de desmonte del circo del Hoyo de la Campana, que había sido colmatado poco a poco por los desprendimientos, hicieron descubrir sucesivamente, durante nuestra estancia, los canales de lavado de los Árabes, y después los de época romana. Estos últimos, muy largos y muy sólidamente contruidos con la ayuda de grandes bloques, estaban intactos.- La explotación se efectuaba entonces sencillamente con agua corriente. Se hacía llegar el agua por un canal que desembocaba desde el punto más alto posible por encima de la explotación. Desde allí ésta era dirigida hacia los puntos escogidos.*

*Poco a poco la corriente disgregaba y arrastraba las tierras y las gravas. Después eran recogidas en los canales de lavado donde el oro se depositaba. Las grandes piedras que la corriente no había arrancado, eran extraídas a mano.*

*Este procedimiento ligeramente modificado era el que todavía se empleaba hasta 1852. Desde entonces, los medios de acción otrora poderosos del método hidráulico, han sido sustituidos en esta explotación primitiva. (...).”*

---

**1896**

---

SIMONET, Francisco Javier. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Facsímil de la edición de Madrid de 1896. Madrid, 1982.

ORO DE GRANADA (recoge algunas descripciones de Granada de los autores árabes)

[p. 82, descripción de Razi]



*“(...) el célebre Razi, historiador y geógrafo del siglo X (citado por Ibn Aljathib), escribe de la comarca de Elbira, diciendo: «Está situada entre Oriente y Mediodía; su territorio es de regadío, abundante en ríos, copioso en frutos, frondoso en arboledas, que su mayor parte son bosques de nogales. Allí se da muy bien la caña de azúcar, y hay minas de oro y plata, plomo y hierro».”*

[p. 84, descripción de Yacut]

*“(...) El célebre geógrafo Yacut, que floreció asimismo en el siglo XIII de nuestra era, observa, (...). Atraviesa por ella el río conocido antiguamente por Calom, y hoy por Hadarro, en el cual se recogen pepitas de oro puro; sobre él hay dentro de la ciudad muchos molinos, y de él se toma una grande acequia que atraviesa la población y surte baños y sus fuentes, y muchas de las casas principales. También tiene otro río, llamado Singil (Sínglilis), del cual se toma otra acequia que surca la otra mitad y la surte al par con muchos de sus arrabales.”*

[p. 88, descripción de Ibn Aljathib]

*“(...) En su jurisdicción hay minas de oro y de plata, de plomo y de hierro, de tutía, de marquesita y lapislázuli.”*

---

## 1905

---

DE PAULA VALLADAR, Francisco. “Los buscadores de oro”. *La Alhambra*. Revista quincenal de Artes y Letras. Año VIII. Núm. 170 . Granada, 1905. pp. 146-149.

### ORO EN EL DARRO Y EN EL CERRO DEL SOL

[pp. 147-148] (carta de Hernando de Zafra a los Reyes Católicos de 24 de Marzo, quizá de 1494)

*“En cuanto á lo que V.A. envian á mandar de lo del oro deste río (Darro), los que lo sacaban son idos, que como no se les dio lugar á que más sacasen, fuéronse; y si V.A. fueren servidos sería bien que esto se dejase hasta que V.A. en buen hora vengan, y para entonces placiendo á Dios, yo terné buscando el aparato ques menester y verlo han V.A. y mandarlo han proveer como más cumpla á su servicio ...”*

*“Del 1848 al 1850, no se por qué causa la fiebre del oro penetró en esta ciudad (...). El barranco de D.<sup>a</sup> Juana, cerca de Huétor Vega; el barranco Bermejo y el cerro del Sol, los sitios precisamente señalados por Hernando de Zagra en sus cartas, fueron minuciosamente investigados; se constituyó una Sociedad Aurífera Granada, que instaló una máquina de ensayo en el barranco Bermejo (...). Tengo cartas é impresos de aquella época que son verdaderos poemas de santa ignorancia unos, y de refinada astucia los más”.*

---

## 1906

---



DE PAULA VALLADAR, Francisco. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906.

#### ORO DEL DARRO

[pp. 136-137]

*“El Darro arrastra entre sus arenas partículas de oro, que los árabes sabían extraer primorosamente. Uno de los primeros cuidados de Hernando de Zafra fue continuar la explotación, según resulta de unas cartas á los Reyes Católicos (Colec. de docum. inéd. tomo XI), pero los trabajos no dieron resultado y quedaron abandonados al poco tiempo de la Reconquista.*

*Sin embargo, el oficio de buscador de oro, pasó de los vencidos á los vencedores y aún en nuestra época es fácil encontrar á algún “buscador” en el lecho del río, con su “dornillo” (gran taza de madera) lavando arenas, y obteniendo, en efecto, algunos granos de oro.*

*Allá en 1850, tomó tal incremento este asunto, se excitó de tal modo la codicia de nacionales y extranjeros, que á las márgenes del Darro se las denominó en todas partes las Californias de Granada. Los sitios en que en 1850 se implantó la explotación más ó menos perfeccionada, fue en el barranco de D<sup>a</sup>. Juana, cerca de Huétor Vega y en el Cerro del Sol ó barranco Bermejo, donde se estableció la Aurífera Granada con una maquinaria inventada por M. Napoleón Simyan, uno de los paladines más fervorosos de las nuevas Californias. En el barranco de D<sup>a</sup> Juana se ensayó también una máquina, invento de un abogado granadino y de un capintero, granadino también, la cual no dio resultado alguno.- También en otros terrenos inmediatos á Cenes, se implantó la industria con otra maquinaria de invención francesa, y los catedráticos Sres. Montells y Coello hicieron otra que quizá no llegaría á funcionar, pues vien pronto se advirtió que el astuto Zafra y los alquimistas á quines encargó el ensayo de las arenas auríferas tenían razón: no había bastante oro para acometer explotaciones.*

*Sin embargo, 25 ó 30 años después se ha organizado la explotación del Cerro del Sol, en que invirtió muchos millones el famoso comerciante en antigüedades y arte moderno Mr. Goupil, y recientemente se han reanudado los trabajos.”*

---

### 1906

---

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. (2ª Edición). Granada, 1906.

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. Granada, 1909.

#### EXPLORACIÓN AURÍFERA DE LA LANCHA DE CENES

[pp. 474-477]

*“A dos kilómetros de la Ciudad, sobre la margen derecha del Genil, en el camino de Cenes, hay un paraje pintoresco llamado La Lancha, nombre que*



determina más concretamente la extensa finca rústica emplazada en este punto, que hoy es propiedad de D. Emilio Ortiz.

Consérvase en ella, como recuerdo del palacio árabe Dar Alwadi ó Darluet que allí estuvo y que posteriormente fué conocido por casa de las Gallinas, una elegante portada de piedra con esbelto arco de herradura.

Pero lo más interesante que nos ofrece La Lancha son las construcciones que en nuestro tiempo se han levantado para la explotación industrial de las arenas auríferas que contienen los Cerros del Sol, divisorios de las cuencas de Darro y Genil.

Esta explotación viene practicándose desde época muy remota por los procedimientos manuales y sencillos que limitan su importancia á simple trabajo que sólo produce al obrero que lo presta un mezquino jornal. Varias veces se idearon mayores empresas, nunca realizadas con el empuje y la extensión que por los años de 1875 a 1877 hubo de acometerlas el opulento capitalista francés Mr. Juan Adolfo Goupil que invirtió en el negocio de nueve á diez millones de francos.

La muerte le sorprendió á poco de concluídas las obras, y no estimando oportuno sus herederos insistir en la explotación, que hasta entonces no había producido resultados proporcionales a la importancia del capital, decidieron abandonarla.

Como testigos perdurables de este vigoroso empeño de la industria moderna, subsisten todavía en perfecto estado de conservación, un magnífico canal, un pantano y varias edificaciones.

El primero es una obra colosal que hace honor á la moderna ingeniería. Mide 17 kilómetros e longitud, desde la presa de toma de aguas que está en el Tajo de los Castillejos de Sierra Nevada, hasta el Cerro del Hoyo de la Campana, á 910 metros de altura sobre el nivel del mar, ó sea 94 metros sobre la del cementerio de Granada. Se desarrolla por las cumbres de las estribaciones de la Sierra, y tiene 33 túneles, de los cuales el mayor, que es el de la Solana, mide 2.175 metros y el menor 300, siendo de notar el que atraviesa el Cerro del Sol, cuya longitud es de 975 metros. La construcción de este canal hubo de ofrecer dificultades extraordinarias, por lo áspero del terreno, en algunos trozos y especialmente en el tunel de la Rosa, donde los operarios tuvieron que trabajar dentro de cestas de mimbre suspendidas á 100 metros sobre el nivel del río.

El canal toma 1.000 litros de agua por segundo del río Padules, afluente del Genil, en las alturas de la Sierra, conduciéndolas por una caja de mampostería, que en algunos trayectos es de plancha de hierro, y cuya sección mide 1'20 metros de alto por 0'90 de ancho. La de los túneles es de 2 por 1'40.

El trozo más notable de este soberbio acueducto es el sifón que salva el Barranco de Dúdar. Está construido de tubería de acero de 0'65 metro de diámetro y 10 milímetros de espesor; mide 875 metros de longitud; toma el líquido de una cámara de 60 por 20 metros que hay á su entrada y le dá salida por una sección de canales de hierro que tienen 275 de largo y descansan sobre ocho torres de mampostería de 30 metros de altura.

El pantano, construido para aclarar las aguas, afora 30.000 metros cúbicos, está en el Barranco de la Higuera, y su fábrica es de piedra. La válvula de salida, que es de acero, tiene 28 centímetros de diámetro.



Además de estas construcciones, subsisten en la Lancha de Cenes seis edificios de ladrillo y hierro que estaban destinados á las máquinas lavadoras de arenas y trituradoras de cuarzo; hornos y laboratorios; talleres de fragua y de carpintería y almacén de herramental; doce depósitos aclaradores; dos extensos canales de desagüe; gran número de canalizos para la circulación y lavado de las arenas y algunos kilómetros de ferrocarril estrecho para el transporte de cuarzos y materiales.

El procedimiento que se seguía en la explotación era el de desmontar los cerros auríferos á fuerza de potente chorro de agua lanzado por un pitón con la destructora violencia que le imprime el desnivel de 117 metros que hay desde el orificio de salida hasta la altura del canal. Las arenas, así arrastradas por el agua, eran conducidas por los canalizos, en cuyo fondo íbanse depositando, según su volumen y densidad y merced á rejillas de hierro sistemáticamente dispuestas para que se efectuase la separación mecánica de los granos ó partículas de oro de las de cuarzo. Las arenas auríferas más imperceptibles se recogían tratándolas por el mercurio.

El oro se da en partículas de diversos tamaños, algunas polvorientas, otras en formas de agregados y hojillas de 5 á 8 milímetros de longitud, por otros tantos de ancho y 2 á 3 de espesor. Su ley es de 23 y medio y 23 y tres cuartos quilates.

La explotación se encuentra actualmente paralizada.”

---

## 1926

---

MESENGUER PARDO, José. “El oro y sus yacimientos en España” [Conferencia dada el día 28 de Mayo en el Museo de Ciencias Naturales]. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXVII. Madrid, 1926, pp. 320-324.

### EXPLORACIONES AURÍFERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

[p. 320]

“Aunque España no figura en la actualidad entre las naciones productoras de oro, no debe considerarse, en modo alguno, como un país desprovisto de yacimientos auríferos explotables. (...).

Conocida es, en efecto, y de largo tiempo, la existencia del metal que nos ocupa en las arenas de los ríos como el Miño, Marcea, Canero, Luna, Boeza, Sil, Tajo, Darro, etc., (...).

En el curso de esta disertación sólo habrán de ocuparnos aquellos yacimientos en que el oro aparece en estado nativo. Tales yacimientos se presentan con formas muy variadas: filones cuarcíferos en Almería, Guadalajara, Los Pirineos, León y Galicia; filones ferruginosos en las provincias de Toledo y de Segovia; cuarcitas y pizarras auríferas en León, Zamora y el principado de Asturias; aluviones en Granada, Sevilla, Cáceres, Galicia, etc.”

[p. 322]

“PROVINCIA DE GRANADA



Los yacimientos más notables de esta provincia, se hallan en Sierra Nevada y en la Vega de Granada. La primera está formada por gneis, micacitas, anfibolitas y granulitas, destacando entre todas ellas las pizarras micáceas del siluriano que encierran oro diseminado en su masa por haber sufrido una impregnación de metal precioso.

La destrucción de tales pizarras ha ocasionado una concentración del oro que aparece especialmente en los conglomerados y aluviones de las riberas del Darro y del Genil. El Darro, corrupción de D'auro –río del oro– es uno de los más reputados de España desde el punto de vista del metal que consideramos, y en todo tiempo se han recogido en sus orillas (como en las del Genil), pajuelas, granos y pepitas auríferas, procedentes, como hemos dicho, de la disgregación de las rocas de Sierra Nevada.

Los aluviones del plioceno superior, integrados por fragmentos de pizarras cristalinas, anfibolitas, cuarcitas, calizas, rocas básicas y serpentinas, proceden del hundimiento del barranco de San Juan y forman el cerro del Sol, la Alhambra y el Albaicín. En el primero y á 370 metros por encima del thalweg actual del río, existen gravas y arenas con 0,5 gramos de oro por metro cúbico de tierra. El metal aparece repartido irregularmente y se presenta en pepitas, hojuelas y jasta polvo impalpable. Estos aluviones fueron lavados, en gran escala, por los árabes; en los tiempos modernos se ha acudido al empleo del método hidráulico, mas desdichadamente y no obstante la inversión de tres millones de pesetas, los resultados han sido bien poco satisfactorios.

Una capa de arcilla roja, ferruginosa, que se halla distribuída irregularmente sobre la superficie de los aluviones, es también aurífera, pero la ley no resulta bastante elevada para permitir una explotación remuneradora.”

---

### 1935

---

DAVIES, Oliver. *Roman mines in Europe*. Oxford, 1935, p. 110.

#### ORO DE GRANADA

[p. 110]

##### “SIERRA NEVADA

Gold. (...) The auriferous clay of the Darro and Genil valleys in Granada<sup>7</sup> has been cut away to more than 1,000 feet above the present river-bed, especially at the Hoyo de la campana, by a hydraulic installation similar to the Roman work in the valley of the Sil.<sup>8</sup> This exploitation is almost certainly previous to the capture of Granada in 1492, and the silence of Arabic authors makes a medieval date improbable, even though it has been thought possible to distinguish two periods in the style of construction of the canal ; it must thus be Roman, and is probable the gold-mine referred to by Strabo<sup>9</sup> as behind Malaca.

<sup>7</sup> Maclaren, Gold; Bourdariat, *Bulletin de la Société belge de Géologie*, viii (1894), p.46. <sup>8</sup> See above, p. 102 <sup>9</sup> 156.

[Traducción]

[p. 110]



“SIERRA NEVADA

Oro. (...) Las arenas auríferas de los valles del Darro y el Genil en Granada<sup>7</sup> han sido cortadas a más de 1.000 pies sobre la cama actual del río, especialmente en el Hoyo de la campana, por una instalación hidráulica similar a las labores romanas en el valle del Sil.<sup>8</sup> Esta explotación es casi seguramente anterior a la toma de Granada en 1492, y el silencio de autores árabes hace que una cronología medieval sea improbable, aun cuando se ha visto la posibilidad de poder distinguir dos periodos en la técnica de construcción del canal; debe por tanto ser romana, y es probable que se trate de la mina de oro referida por Estrabón<sup>9</sup> como existente más allá de Málaga.

<sup>7</sup> Maclaren, Gold; Bourdariat, *Bulletin de la Societé belge de Géologie*, viii (1894), p.46. <sup>8</sup> See above, p. 102 <sup>9</sup> 156.

1935

MALDONADO, Manuel. “Los aluviones auríferos de Granada”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 37-38.

ORO DE LA PROVINCIA DE GRANADA

[pp. 37-38]

“Cuando la mayoría de las industrias mineras y minero-metalúrgicas está atravesando honda crisis por el descenso de los precios de los metales, hay, sin embargo, un metal cuyo precio ha aumentado en estos últimos años hasta valer ocho mil pesetas el kilogramo. Este metal es el oro y en su busca andan la mayoría de las naciones, que si no le tienen en su suelo acuden a las colonias (...).

Pero España, que tiene en su mismo suelo el oro, que fue explotado intensamente por los romanos, no ha vuelto a tener a tener ninguna otra explotación de importancia hasta fines del siglo pasado y primeros del actual. A fines del siglo pasado, se intentó explotar por el método hidráulico californiano de los monitores gigantes los aluviones auríferos de la Lancha de Cenes, de Granada. (...) Refiriéndose a Granada, existen en la Lancha de Cenes las grandes hoyas que dejaron las explotaciones de romanos y árabes y los restos de las instalaciones que se efectuaron para el empleo del método californiano y aún se conserva un canal de 16 kilómetros que se construyó para abastecer de agua a estas instalaciones. Este procedimiento fracasó por diversas causas que se exponen a continuación: 1.<sup>a</sup> Por no tener los ríos suficiente agua para este trabajo demoledor y no haberse construido los embalses necesarios, pues se precisan de diez a doce metros cúbicos de agua por metro cúbico de terreno disgregado, con una altura mínima de caída de sesenta metros. 2.<sup>a</sup> Por no haber hecho una prospección y reconocimientos detenidos de estos aluviones, lo que hizo que se mezclaran las capas estériles con las auríferas, resultando una ley media de medio gramo por metro cúbico de tratamiento. Esta ley es seguramente mayor. En cuanto a la falta de reconocimiento, baste decir que ni siquiera se llegó al Bed-rock, o lecho de asiento del aluvi6n, que es donde se



encuentran las concentraciones auríferas. 3.<sup>a</sup> Porque entonces los pueblos no tenían traída de aguas, como ocurre ahora, y tomaban las aguas turbias de las acequias para bebida, lo que ocasionó grandes reclamaciones. No teniendo que emplear estas aguas para la bebida, las turbias constituyen un abono para las tierras. 4.<sup>a</sup> Porque para la obtención del oro se empleó exclusivamente la amalgamación, sin tener presente que en esta clase de yacimientos se presenta mucho oro en polvo y en laminillas que no pueden recogerse totalmente si no se emplean los procedimientos químicos de cianuración y otros; y 5.<sup>a</sup> Porque en aquella época el oro fino valía aproximadamente unas 3.500 pesetas y actualmente vale 8.000. El oro que se obtiene de estos aluviones de la provincia de Granada es purísimo y, según los joyeros, responde perfectamente al máximo de 24 quilates.

Tres zonas o islotes reconocidamente auríferos existen en la provincia de Granada.

Una, la de Granada, que se extiende desde Cenes hasta Granada y desde Huétor-Vega hasta el Albayzín, con una superficie de 3.000 hectáreas y un espesor medio de aluvión de unos 200 metros. Es la zona que da oro más grueso de las tres que existen.

Otra, la de Caniles de Baza, que se extiende desde el río de Bodurria hasta el río Galopón con una longitud de 4,5 kilómetros, según la dirección de los ríos, y al Sur de Caniles con una superficie mínima de 2.500 hectáreas, que no se puede precisar bien por estar poco estudiados. Su espesor viene a ser de unos 100 metros y tiene la ventaja entre todos de tener fácil colocación los escombros que se producen en la explotación.

Y, finalmente, los de Ugijar y su anejo Cherín, que comprende unas 3.000 hectáreas con un espesor medio que puede considerarse de 100 metros, igual que en Caniles, pero tiene más difícil colocación de escombros, por estar encerrada entre montes. Su oro es igualmente menudo como en Caniles. Pero, además, hay otras dos zonas sobre las que no se han efectuado ensayos y que siendo de la misma formación geológica terciaria y procediendo de la denudación del mismo macizo montañoso que constituye la Sierra Nevada, es probable que también sean auríferas.

Una de ellas es la zona aluvionaria del Marquesado de Guadix, de los términos municipales de Alquife, Lanteira, Jerez y La Calahorra, y la otra situada en la vertiente Oeste de Sierra Nevada que cae al valle de Lecrín.

Concurren además en estos aluviones la circunstancia de que las tierras pesadas que acompañan al oro contienen hierro titanado, cromado y con indicios de tungsteno, cuyo hierro, según mis observaciones, es fuertemente magnético y muy pesado, por lo cual acompaña al oro en la última fase del lavado, siendo, por tanto, de fácil separación. Así, pues, en esta clase de explotación aurífera y empleando las separadoras electromagnéticas se puede obtener el hierro con elementos muy apreciados por las fundiciones. Sería, pues una doble explotación de oro y hierro.

De las tres zonas reconocidamente auríferas de esta provincia he obtenido el oro y la impresión que tengo es que los aluviones que están a las puertas de Granada son los más ricos y su ley supera a la obtenida en las explotaciones de la Lancha de Cenes. A continuación inserto un análisis



efectuado sobre tierras aluvionarias de Ugíjar en parte no alterada ni movida, según me indican.

Oro, 0,3 gramos por tonelada, que corresponde a unos 0,8 a 0,9 por metro cúbico. Sílice, 9,56 por 100. Acido túngstico, indicios. Acido titánico, 34,80 por 100. Oxido de estaño, 0,54 por 100. Oxido de hierro, 48,95 por 100. Alúmina, 5,03 por 100. Manganeso, indicios. Cal, 0,86 por 100. Magnesia, 0,24 por 100. Fósforo, indicios. Plata, indicios.

En los de Granada, las tierras dieron 0,80 por 100 de ácido crómico.

En cuanto al espesor de 200 metros que señalo a los aluviones de Granada, no sólo es apreciación mía, sino del ingeniero francés Mr. Guillemint-Tarair, que estudió estos aluviones a fines del siglo pasado. Y como comprobación diré que en unos sondeos efectuados en los Llanos de Otura, a los 432 metros no consiguieron atravesar los terciarios.

Actualmente hay personas interesadas en estos aluviones auríferos granadinos, pero el Estado, por ley de 16 de junio pasado, hizo pasar de la segunda a la tercera sección estos aluviones y se reservó su propiedad, no pudiendo, por tanto, incoarse registros mineros de ninguna clase de mineral.

(...).

MANUEL MADONADO.

Ingeniero de Minas.

Granada, 14 de enero de 1935.”

---

## 1935

---

FÁBREGA, Pablo. “Para remediar el paro obrero”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 161-162.

### ORO DE GRANADA

[pp. 161-162]

“Del Sur de España acaba de regresar en viaje de estudios, el presidente del Consejo de Minería, D. Pablo Fábrega, Ingeniero de Minas.

Y, entre otras noticias, nos dice el señor Fábrega algo curioso: la Alhambra de Granada se encuentra montada sobre un aluvión de oro. (...).

Plinio aseguraba que salían de nuestro país, en tiempos antiguos, con destino a la Ciudad Eterna, más de 60.000 libras de oro anuales, hoy unos 60 millones de pesetas. El Consejo de Minería sabe esto. Y quiere hacer resurgir la minería romana del oro, cuyos gigantescos trabajos son en algunos puntos asombro del viajero, como Las Médulas (León), Caniles y Lancha de Cenes (Granada), Nava de Jadraque (Guadalajara), y provincia de Toledo y Cáceres, estos últimos de menor importancia. Ciertamente que la mano de obra era entonces más económica que la actual; pero los progresos de la ingeniería minera permiten ya, a costo baratísimo, la remoción de colosales volúmenes de tierra, contando con agua corriente abundante para la aplicación de abatimiento hidráulico.

Para ello habría que aprovechar, preferentemente, las aguas invernales, que hoy se pierden, en su mayoría, por el carácter torrencial de los ríos



españoles. Sólo el Estado puede ejecutar estas grandes obras. Esta es la razón de que se haya promulgado en su favor la ley de Reserva de todos los aluviones auríferos de España, dividiéndose el problema en dos etapas: explotación y preparación para explotación.

Yacimientos de oro, plomo, cobre, etc.

Se proyecta destinar a la investigación de los aluviones aureanos o sea, prácticos en el lavado a la batea o lavado de arenas auríferas, cien cuadrillas de ocho obreros en los ríos auríferos de Galicia y León, Asturias, Extremadura, Granada, Almería y otros, dentro de un presupuesto aproximado de dos millones de pesetas. Con estos equipos se podrán determinar, en pocos meses, las zonas de mayor concentración aurífera de los ríos españoles, y si el éxito coronara estos esfuerzos, podrían ser aumentadas las cuadrillas hasta alcanzar un presupuesto total de cinco millones de pesetas, que tendría ya carácter remunerador.

Para la minería en grande del oro se tomarán, por ahora, como tipo, dos zonas: la de Las Médulas (León) y la del Darro y Genil, en las proximidades de Granada. Se harán las explotaciones por medio de pocillos, sondeos y pequeñas galerías, dentro del presupuesto de dos millones de pesetas, ampliable igualmente –caso de buen resultado- a treinta y seis millones, necesarios para preparar los criaderos, estableciendo traídas de agua, fuentes de ataque, tuvos lanzadores de agua a presión (“giants”) laberintos, “sluices”, etc. Principio, todo esto, del resurgimiento de las gigantescas explotaciones romanas.

(...)

TRABAJOS

CAPITAL A INVERTIR

Prospección  
e investigación

Preparación  
y explotación

-  
Pesetas

-  
Pesetas

Oros Granadino-Almerienses

1.000.000

11.000.000

(...)

(...) en España existen más de 4.000 millones de toneladas de gravas y arenas auríferas, con un valor global de 5.000 millones de pesetas. Y que en los aluviones leoneses se encuentran candiles utilizados por los romanos en sus trabajos, así como curiosos restos de aquella época. Todo está como si hubieran dejado de trabajar ayer mismo. Esto se debe a la huída de los mineros romanos a raíz de la invasión de los bárbaros.”

1935

MALDONADO, Manuel. “Aureanos granadinos”. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 269-270.



1935

RUBIO DE LA TORRE, Juan. "El oro a través de la Historia" [Conferencia pronunciada por el Ingeniero de Minas D. Juan Rubio de la Torre en el Instituto de Ingenieros Civiles el 22 de abril de 1935]. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 10, 38-40, 50-53, 73-75 y 109-110.

## ORO DE LA TURDETANIA

[p. 51]

### "ESPAÑA

*Nuestro país tuvo siempre fama, desde la más remota antigüedad, por su riqueza en metales preciosos. Esta reputación fué, indudablemente, la causa de las dominaciones que ha sufrido, habiendo sido invadida sucesivamente por los fenicios, los cartagineses y los romanos.*

*Según todas las probabilidades, la parte más rica debió ser la Turdetania, pues refiriéndose a ella dice Strabón lo siguiente: "En ninguna parte, hasta ahora, se ha encontrado el oro, la plata, el cobre y el hierro en estado nativo, en tales condiciones de abundancia y de pureza. Por lo que se refiere al oro, no solamente se le extrae de las minas, sino también de los lechos de los ríos por medio de la draga."*

*Hablando también de la Turdetania, Posidonius lo hace todavía de una manera mas encomiástica, pues dice: "Cada montaña, cada colina, parecen un montón de materiales para hacer monedas, preparado por las propias manos de la pródiga Fortuna. Para los iberos, no es el dios de los infiernos, sino más bien el dios de las riquezas, no es Plutón, sino Pluto el que reina en las profundidades subterráneas."*

*Hay algunos antecedentes que parecen indicar la posibilidad de que los primitivos pobladores, de nuestro suelo, o sean los celtíberos, explotasen ya las minas de oro, aunque de una manera rudimentaria, pero acaso fueran los griegos los que ejercieran por primera vez esta industria, dándola a conocer a los naturales del país, e infomándoles sobre las aplicaciones de este rico metal, especialmente como objeto de ornamentación,*

*Respecto a los cartagineses puede enjuiciarse en le sentido de que no se dedicasen a esta industria, pues aparte de que sólo dominaron las costas españolas, se sabe que este pueblo, muy aficionado a la plata, al plomo y al cobre, no tenía gran estimación por el oro, como lo demuestra el detalle de que, al finalizar al segunda guerra con Roma, se le impuso la condición de pagar 16.000 libras de plata durante cincuenta años, pero nada de oro; y, sin embargo, abundaba entonces este precioso metal, de modo que no es lógico admitir que fueran los cartagineses los que iniciaron la explotación de las minas de oro en España.*

*Ahora bien; cuando los romanos invadieron la península ibérica, extendiendo a nuestro suelo la gran cultura que habían adquirido en Oriente, se concibe que ávidos de riqueza y con medios suficientes para poder adquirirla, pusieran en actividad las minas de oro, aunque no inmediatamente después de la expulsión de los cartagineses, pues las monedas encontradas permiten suponer que no empezase el laboreo de las minas hasta la época del Imperio."*



[p. 52]

*“(...) después de la derrota de Cartago, pudo Roma dedicarse a dominar el resto del mundo y a explotar los criaderos auríferos.”*

[p. 53]

*“Por lo que se refiere al oro, y siguiendo a Strabón, no cita minas en la Bética, pero dice que no sólo se obtiene de minas, sino principalmente de los lechos de los ríos y arroyos, los cuales arrastran arenas auríferas, y después del lavado, aparece el oro completamente limpio. Actualmente (dice Strabón) el oro se obtiene en la Bética más frecuentemente de los lavados de arena que de las minas.”*

---

## 1935

---

RUBIO DE LA TORRE, Juan. “El Oro en España” [Conferencia pronunciada por el Ingeniero de Minas D. Juan Rubio de la Torre en el Instituto de Ingenieros Civiles en diciembre de 1934]. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, LXXXVI. Madrid, 1935, pp. 152, 193-197, 220-222, 245-247 y 257-259.

### ORO DE LA PROVINCIA DE GRANADA

[p. 245]

*“Granada.- Y ahora voy a referirme a Granada, la bella ciudad andaluza de las leyendas y las tradiciones, tan sugerente con sus maravillosas perspectivas que evocan el recuerdo de aquellos acontecimientos que pasaron al dominio de la historia.*

*Pues bien, en esta ciudad tan atractiva, se conoce el oro desde los tiempos más remotos, habiéndose baneficiado pequeñas cantidades, aisladamente, por el esfuerzo individual de quienes, conocedores de tradición, han intentado en diferentes ocasiones, obtener un jornal (sic) lavando las arenas del río legendario, que la fama de las riquezas de su cauce le asignó el nombre de Darro.*

*Este calificativo de río de oro (D’auro), y los resultados obtenidos por aquellos buscadores que demostraron la existencia del metal amarillo en sus arenas, ha hecho que en diferentes épocas se haya promovido un máximo interés, cristalizando en la constitución de empresas que aventuraron capitales, a veces importantes, sin que el resultado obtenido haya sido bastante satisfactorio para compensar los sacrificios realizados.*

*Las manifestaciones del preciado metal no se circunscriben a la vega de Granada solamente, siendo más amplio el horizonte que sirve para limitar la extensión en donde aquéllas se revelan.*

*Así, por ejemplo, al norte de Caniles, en Orgiva y Ugíjar, en las inmediaciones de Cenes, en las colinas de Huétor-Vega y más allá de Dilar hasta las estribaciones de Sierra Nevada, hay indicios parecidos a los de Granada, pero con intensidad muy inferior a los que despertaron tan singular interés en los alrededores de la capital.*



*El oro se presenta en el gran manto aluvial que constituye toda la vega, si bien la tradición asigna un singular relieve al famoso cerro del Sol y a las colinas de la Alhambra.*

*El espesor de estos depósitos, que los fenómenos de erosión fueron acumulando a través de los tiempos, pasa de los cien metros en algunas partes, El oro se encuentra, generalmente, en las manchas de color rojizo, y asociado con el granate, las más de las veces, lo que ha hecho pensar a algunos geólogos que se encontrase entre las hojas de micacita, en su yacimiento primitivo.*

*Se ha observado que las arenas son más auríferas que las tierras, y que el metal se encuentra, sobre todo, en los remansos de las aguas, circunstancia que responde a las consecuencias de la lógica.*

*Entre los diferentes parajes en donde las manifestaciones han sido más perceptibles, merecen citarse el barranco de Doña Juana, y los que dan relieve al cerro del Sol y sus colinas próximas, debido en parte, a que los terrenos que constituyen el aluvión surcado por las ramificaciones que aportan sus productos al citado barranco, son auríferos.*

*Más allá de las colinas de la Alhambra, se encuentran aluviones auríferos, así como también en las cuencas de los ríos Genil y Monachil.*

*El oro suele encontrarse en gránulos y pajuelas de forma irregular y aplastada, con la superficie muy estriada, debido a los rozamientos experimentados como consecuencia del arrastre de las aguas.*

*En cuanto al origen de tales aluviones, se supone, fundadamente, que haya sido la acción denudadora sobre las pizarras silurianas de Sierra Nevada, que, impregnadas por el metal precioso, y disgregadas posteriormente por intensas erosiones, depositaron sus auríferos detritus en las partes más bajas de la vega.*

*Al llegar a este punto me considero obligado a referirme a un interesante artículo sobre los aluviones auríferos de Granada, publicado recientemente en la Revista Minera, por el Ingeniero Jefe de aquel distrito.*

*El Sr. Maldonado, que se muestra optimista al enjuiciar sobre las posibilidades que se ofrecen para la reanudación de los trabajos en algunos puntos de la provincia, justifica muy acertadamente los fracasos obtenidos al intentar la explotación de aquellos yacimientos en épocas anteriores, y yo me congratulo de que Ingeniero tan distinguido, esté de acuerdo con las manifestaciones que yo hice aquí en el mes de diciembre, al señalar la decisiva importancia que tienen para el beneficio de este metal, las innovaciones de carácter técnico que se han introducido recientemente en la concentración de los minerales auríferos.*

*Sobre la ley media de estos aluviones, nada puede afirmarse concretamente, pues, en realidad, nunca se hicieron desmuestres con el carácter de generalidad y precisión que son necesarios para emitir un juicio aproximado.*

*El Sr. Maldonado dice que el análisis de una muestra tomada en la superficie de los aluviones de Ugíjar dio 0,3 gramos de oro por tonelada, o sea 0,8 a 0,9 gramos por metro cúbico.”*



## 1940

THOUVENOT, Raymond. *Essai sur la province romaine de Bétique*. 1940.

THOUVENOT, Raymond. *Essai sur la province romaine de Bétique*. Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome. Fascicule cent-quarante-neuvième. Paris, 1973. (Reedición).

[pp. 248-249]

“On trouvait l’or dans les sables alluviaux du Guadalquivir, dans la région de Peñaflores et sur les rives du Darro et du Genil <sup>6</sup>). On recherchait les terres rouges ferro-alumineuses quand elles s’offraient sur une épaisseur suffisante, et on procédait par lavage. Au Cerro del Sol, surtout à Hoyo de la Campana, non loin de Grenade, les coteaux sont percés de puits et de tunnels et sillons de larges canaux, aux parois solidement construites en gros blocs soigneusement équarris, qui amenaient de très loin l’eau nécessaire. Le courant débouchait le plus haut possible au-dessus de l’exploitation, de là il était dirigé sur les points choisis, où la violence du jet désagréait la roche. Les matériaux dissociés étaient ensuite recueillis dans les canaux de lavage, où les parties légères et stériles étaient aussitôt emportées par le courant, tandis que l’or et les matériaux lourds tombaient dans le fond des rigoles. Les grosses pierres que l’eau n’avait pas entraînées s’enlevaient à la main, et on n’avait plus qu’à recueillir le métal jaune.

(6) M. BOURDARIAT. Note sur les alluvions aurifères de Grenade., ap. *Bulletin de la Société belge de Géologie*. VIII (2) 1894, p. 46.”

[p. 493]

“Les itinéraires que décrit le même Edrisi ne sont d’ailleurs que les vieilles routes romaines : de Malaga à Cordoue par Archidona 4), Isnajar, Priego, Cabra, et Baena d’une part, Alcaudete et Martos de l’autre – de Guadix à Grenade par Diezma.

(4) Un milliaire de Maximin a été trouvé en effet à Archidona (C. I. L., II, 4695). Edrisi, *ibid.*, p. 246.”

[Traducción]

[p. 249]

“El oro se encuentra en las arenas aluviales del Guadalquivir, en la región de Peñaflores y en las riberas del Darro y del Genil. Se buscaban las tierras rojas ferro-aluminosas cuando ofrecían un espesor suficiente, y se procedía por lavado. No muy lejos de Granada, en el Cerro del Sol, sobre todo en el Hoyo de la Campana, las laderas están horadadas con pozos y túneles y se encuentran surcadas con largos canales, en los que las paredes están sólidamente construidas con bloques cuidadosamente escuadrados, que traían desde muy lejos el agua necesaria. La corriente desembocaba lo más alto posible por encima de la explotación, desde allí ésta era dirigida hacia los puntos escogidos, donde la violencia del chorro desgastaba la roca. Los materiales disociados eran



reunidos en los canales de lavado, donde acto seguido las partículas ligeras y los estériles eran portados por la corriente, mientras que el oro y los materiales pesados se depositaban en el fondo de los canales de desagüe. Las grandes piedras que el agua no había podido arrastrar se retiraban a mano, y no había más que recoger el metal amarillo.

(6) M. BOURDARIAT. Note sur les alluvions aurifères de Grenada., ap. *Bulletin de la Société belge de Géologie*. VIII (2) 1894, p. 46.”

[p. 493]

“Los itinerarios que describe el propio Edrisi ne son sino las antiguas vías rutas romanas: de Málaga a Córdoba por Archidona 4), Iznájar, Priego, Cabra, y Baena por una parte, Alcaudete y Martos por la otra – de Guadix a Granada por Diezma.

(4) Un miliario de Maximino a sido encontrado efectivamente en Archidona (C. I. L., II, 4695). Edrisi, *ibid.*, p. 246.”

---

## 1950

---

LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. “La Conquista y el Emirato Hispano-Omeya (710-912)”. *Historia de España, IV, R. Menéndez Pidal. España musulmana (711-1031). La Conquista, el Emirato, el Califato*. Madrid, 1950. 7ª edición. Madrid, 1990. (Traducido por E. García Gómez).

### MINAS DE GRANADA

[pp. 76-77]

“(…) documento que nos ha sido conservado por los escritores árabes de época tardía, pero que, según ellos, procede de la crónica de al-Razí, que es la fuente más segura y más antigua de la historia del emirato hispano-omeya. Se trata de un tratado de armisticio (El texto de este tratado figura en el cap. XXXII del *Kitab mashari’ al-aswaq*, del escritor árabe oriental Ahmad al-Nahas al-Dimyati (ed. Bulaq, 1242 h.; el autor no ha podido procurarse esta edición de la obra, que sólo conoce por una copia manuscrita moderna). De creer a Casiri, estaría también transcrito en un ms. de Ibn al-Jatib, conservado en El Escorial, y que ha reproducido en su *Biblioteca arabico-hispana escurialensis*, Madrid, 1760, II, págs. 103-4. Cf. también A. Fernández Guerra, *Cantabria, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. IV, 1878, página 25, y Simonet, *Hist. de los Mozárabes*, págs. 242-3.), concedido por un período de cinco años, a partir de junio de 759 (safar 142), por «el noble emir y respetable rey (al-amir al-akram al-malik al-mu’azzam)» ‘Abd al-Rahman I «a los patricios (batariqua), monjes (ruhban) y al resto de la población de Castilla (Qashtalla) y de sus dependencias». El pacto, cuyo texto es citado íntegro, estipula las obligaciones que habrían sido impuestas a los cristianos: entrega anual de diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata y diez mil caballos y otros tantos mulos, sin contar mil cotas de malla, mil cascos y mil lanzas de asta de fresno. No es fácil formar opinión sobre el valor e incluso sobre la autenticidad de un tratado tan inesperado para la época y de cláusulas tan draconianas, sobre todo cuando no



sabemos bien a qué atenernos sobre lo que hay que entender, en época tan remota, por esa «Castilla»: ¿se trata, al flanco del reino asturiano, de una especie de «marca» defensiva situada hacia el sur de la cordillera Cantábrica, en la región de Amaya, o de una prefiguración de la posterior Castilla la Vieja? (Sobre la Castilla primitiva, véase, sobre todo, R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, páginas 497-8).”

---

1973

---

ARANA CASTILLO, Rafael. *Investigaciones mineralógicas en Sierra Nevada (Cordilleras Béticas, España)*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada. Facultad de Ciencias. Sección de Geológicas. Granada, 1973. pp. 112-118, 337-389.

### ALUVIONES AURÍFEROS

[pp. 112-118]

#### “Aluviones auríferos”

Se conoce desde muy antiguo, tanto por la tradición como por la historia, la presencia del oro en los aluviones que se extienden desde las calles de las afueras de la ciudad, hasta el norte de Caniles, Orgiva, y Ugíjar; en gran parte de las colinas de los términos de Huétor Vega y Dílar, llegando hasta las estribaciones de Sierra Nevada. Lo que no se ha podido es fijar la proporción en que se encuentra el oro, pues los estudios que se han hecho no han sido los suficientes para precisarlos, ya que la mayor parte de los experimentos han sido realizados por los mismos obreros. Este conocimiento que tenían ya los antiguos de la presencia del codiciado metal nos la dá a conocer el nombre que pusieron de “Cerro del Sol”, y la fama de las colinas de la Alhambra como poseedoras de oro.

“La composición mineralógica de todos estos aluviones es semejante, siendo la forma estrato-cristalina quien les suministró todos los materiales para su formación. Por lo tanto, se cree con bastante fundamento que proceden de la Sierra de Baza los aluviones de Caniles, y los restantes de la Sierra Nevada, ya que al hacer el estudio de sus diversos componentes, se han encontrado, en completo desorden, cantos de micacitas, talquitas, pizarra clorítica, caliza cristalina, etc. etc. rocas todas ellas de Sierra Nevada.

La gran discordancia mineralógica y estratigráfica existente entre los aluviones y las rocas terciarias ha hecho que en el término de Huétor Vega, en la llamada “Cuesta del Marrano”, no se hayan encontrado oro en las tentativas y experimentos efectuados en las margas y rocas fabulosas del contacto de los aluviones. Hemos de tener en cuenta, que estos trabajos siempre serán infructuosos pues el origen y procedencia de estos metales es muy distinto al de las rocas” (18).

Y podemos preguntarnos: ¿ Cual es el espesor del manto aluvial ? Sin duda alguna, podemos afirmar, que no baja de los 100 m. viéndose claramente



la disposición de sus elementos en los diversos cortes naturales que en él se encuentran.

Sin embargo, debido a los estudios realizados, podemos afirmar que el oro no se encuentra igualmente repartido en estos aluviones, sino que su presencia varía más o menos según la composición. “Así, la colina sobre la que emerge el palacio de la Alhambra nos muestra cantos de muy distinto volumen, dispuestos en gran desorden, sobre arenas y arcillas rojizas. La presencia de arcilla ferruginosa de color rojo es un buen carácter para la busca del oro, y esto, hasta tal punto, que en los aluviones que no están manchados de calor no se encuentra este metal, y en aquellos que lo contienen estará en mayor cantidad en puntos donde los granates y “lapinos” sean más abundantes. (llaman lapinos a los cantos o almendrillas de hierro oligisto y magnético titanado).

También se ha podido comprobar que debido al mayor obstáculo que opusieron a las aguas, es más fácil encontrar el metal entre las arenas que entre las tierras, pues aquellas retuvieron los materiales de arrastre más fácilmente” (19).

Entre los sitios favoritos de los buscadores de oro, en todos los tiempos, se encuentran los barrancos que surcan el Cerro del Sol, las colinas vecinas a ellos, y sobre todo el barranco llamado de D<sup>a</sup> Juana. Todas estas tierras de aluvión, donde tienen su origen los tributarios de este barranco, son auríferas y esto es causa de que en el lecho del barranco se encuentran las arenas de mayor riqueza.

D. Tomás Saban [sic], Ingeniero Jefe del distrito de Granada, dedujo de las observaciones y trabajos ejecutados hacia el año 185<sup>o</sup>, que en general estas tierras no son beneficiables. En cuanto a las arenas lo serían si existiesen en cantidad abundante para sostener una explotación en gran escala, pues de no ser así, no puede resultar ventajoso el laboreo de estos aluviones como tampoco de los que existen más allá de las colinas de la Alhambra y de la cuesta del Marrano, pues las diferentes corrientes que llevan sus aguas a las ramblas y barrancos del término de Huétor Vega, son el menor número las que nacen y corren por terreno aurífero resultando de la mezcla de ellos un conjunto de aluvión sumamente pobre.

Con todo han existido épocas en que se forjaron grandes ilusiones, prometiéndose fabulosas ganancias en la explotación de los aluviones auríferos de Caniles y Granada. Estas ilusiones fueron causa de que se crearan grandes empresas pero que tuvieron todas ellas una vida muy efímera. Ya en el año 1911 una Sociedad trató de explotar los del término de Granada, Ugíjar y Caniles, gastando en las investigaciones más de cuatro millones de pesetas sin ningún resultado efectivo.

En el año 1934 se comienzan los trabajos en el mes de Noviembre en los aluviones auríferos de Granada, procediéndose a su investigación para el estudio industrial. Debido a la gran extensión de las lomas y a las diferencias de nivel existente entre los río Genil y Darro, diferencias que llegan a los 200 metros, exige que los trabajos sean de una envergadura grande y muy distantes entre sí. La mayoría de las tierras extraídas acusan la presencia de oro pero como se halla tan desigualmente repartido no se puede calcular el resultado económico industrial de estos aluviones.



Hoy día, igual que antiguamente, son pocos los que se ocupan en la explotación del oro, trabajo consistente en lavar las tierras y arenas. En esta faena no se consigue nada más que un corto jornal y por ello sólo se dedican a él cuando no encuentran otra ocupación.

La forma de presentarse este metal es en pajas o granos de forma irregular y algo aplanada, teniendo la superficie llena de asperezas. Su tamaño es pequeño, siendo raras las pepitas de volumen mayor a los dos granos.

Como podemos ver por el estudio anterior, la riqueza posible de estos aluviones no está determinada; mientras para unos es algo digno de tenerse en cuenta por las posibles cifras que podrían suponer para la economía granadina, para otros es algo no muy apreciable.

(18) GONZALO Y TARIN, JOAQUIN, *Ob. cit.* [Reseña Física y Geológica de la Prov. de Granada. Bol. Com. Mapa Geol. de España 1881. Tomo VIII]. Aluviones auríferos pág. 120.

(19) GONZALO Y TARIN, JOAQUIN, *Ob. cit.* pág. 122.”

ESTADÍSTICAS MINERAS. Minas inactivas  
[pp. 337-389]. “APÉNDICE ESTADÍSTICO”

AÑO	MINERAL	MINAS	HECTÁREAS
1901	Oro	6	402
1902	Oro	7	582
1903	Oro	7	588
1904	Oro	8	786
1905	Oro	8	786
1906	Oro	6	387
1907	Oro	2	192
1908	Oro	2	192
1909	Oro	2	192
1910	Oro	1	180
1911	Oro	5	525
1912	Oro	5	525
1913	Oro	1	180
1914	Oro	1	180
1915	Oro	1	180
1916	Oro	1	180
1917	---	---	---
1918	Oro	7	479
1919	Oro	7	479
1920	Aluvión aurífero	8	499
1921	Oro	8	499
1922	Oro	1	20
1923	Aluvión aurífero	1	20
1924	Aluvión aurífero	1	20
1925	Aluvión aurífero	3	680
1926	Aluvión aurífero	4	530



1927	Aluvión aurífero	6	868
1928	Aluvión aurífero	6	868
1929	Aluvión aurífero	6	868
1930	Aluvión aurífero	6	868
1931	Oro	6	868
1932	---	---	---
1933	Oro	5	826
1934	---	---	---
1935	Oro	6	877
1936-37-38 y 39	---	---	---
1940	Auvióon aurífero	6	877
1941	Auvióon aurífero	6	877
1942	---	---	---
1943	---	---	---
1944	---	---	---
1945	---	---	---
1946	---	---	---
1947	---	---	---
1948	---	---	---
1949	---	---	---
1950	---	---	---
1951	---	---	---
1952	---	---	---
1953	---	---	---
1954	---	---	---
1955	---	---	---
1956	---	---	---
1957	---	---	---
1958	---	---	---
1959	---	---	---

---

### 1973

---

ARANA CASTILLO, Rafael. *Investigaciones mineralógicas en Sierra Nevada (Cordilleras Béticas, España)*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada. Facultad de Ciencias. Sección de Geológicas. Granada, 1973. pp. 223-224.

#### LANCHA DE CENES

[pp. 201-203]

“4.2.12.5. Lancha de Cenés (19).

4.2.12.5.1. Situación geográfica y accesos.



*En este breve apartado se indican, de forma somera, algunas características de las menas metálicas diseminadas en los aluviones cuaternarios de esta localidad, elegida como un ejemplo cualquiera en la amplia distribución de estos materiales.*

*Las muestras estudiadas corresponden a unos afloramientos en las inmediaciones de la estación depuradora de aguas de Lancha de Cenes, en la margen derecha del Barranco del Oro.*

*Las coordenadas geográficas son: 3° 32' 54" W, 37° 9' 52" N*

*Este sector pertenece al término municipal de Granada.*

*El acceso se realiza por la carretera de Granada a Sierra Nevada, km. 4 y desde aquí, por el desvío a la estación depuradora.*

#### *4.2.12.5.2. Estudios realizados.*

*Los aluviones están formados por cantos sueltos, caracterizados por una gran diversidad litológica y un elevado grado de esfericidad. Corresponden a la Formación Alhambra y se encuentran fragmentos de esquistos, anfíbolitas, gneises, epidotitas, serpentinitas, cuarcitas, mármoles, etc. procedentes de Sierra Nevada, con una potencia del orden de un centenar de metros.*

*El tamaño medio es de 10 cm. pero hay fragmentos de hasta 40 cms. en la base, con cierta estratificación por tamaños. La forma de los cantos es variable, desde elipsoidal a subesférica. Un aspecto de estos materiales se da en la lámina LXXVIII-8.*

*Estos aluviones han suministrado pequeñas cantidades de oro, y todavía quedan enormes escombreras, que nos indican los numerosos trabajos llevados a cabo, desde los tiempos más antiguos, para la búsqueda de este elemento. No vamos a entrar en detalles sobre este particular, del que hay abundante bibliografía (ver entre otros GONZALO TARIN, pp. 119-124).*

*Las diseminaciones de menas metálicas se encuentran principalmente en cantos de serpentinitas y cuarcitas. En los primeros, los minerales más abundantes son magnetita e ilmenita, que se disponen en los planos de esquistosidad de la roca. El contenido en magnetita es muy alto, de un 10-15% en peso total de la roca, pero no ha podido concentrarse debido al tamaño de los cantos. Otros fragmentos que reciben el nombre de "lapinos" están formados por magnetita, ilmenita, hematites y tienen una coloración rojiza característica. Están igualmente dispuestas en las superficies de esquistosidad principal. Debido a la alteración producida en los minerales de hierro es muy difícil reconocer el tipo de roca encajante, probablemente una anfíbolita. El porcentaje de las menas es muy superior al que se encuentra en las rocas in situ, de un 20 a un 40% en peso."*



## 1982

SZMOLKA CLARES, José. *El Conde de Tendilla. Primer Capitán General de Granada*. Granada, 1982.

## ORO DEL DARRO

[pp. 36-37]

## “3. La minería

*Las actividades extractivas apenas si tienen importancia en la economía granadina a pesar de que todo el Sureste peninsular es tierra de recursos mineros conocidos y explotados desde los tiempos más remotos. Los musulmanes beneficiaron el mineral de hierro del Cenete, algunos yacimientos de plomo, cinc y lapizlázuli, los rubíes de la serranía de Ronda y ciertos veneros de plata y oro. Tras la conquista no sabemos si se explotarían más minas. Las noticias que poseemos se refieren casi en su totalidad a las salinas de La Malá y al oro del río Darro.*

*Las arenas auríferas del Darro atrajeron la atención en ilusionaron a Hernando de Zafra. Este, que tantos problemas económicos tenía, pensó que su explotación podría solucionárselos por lo que constantemente escribía a los Reyes pidiéndoles que organizaran su explotación. El, por su parte, encargó a dos personas “conocedoras de la materia” que explorasen el río; se hallaron algunas pepitas e informó a los Reyes. En agosto de 1493, como la Corona continuaba sin tomar ninguna decisión, el secretario vuelve a insistir escribiéndole que “tres extranjeros... habrá ocho días sacaron en tres días cuatro pesos de oro, el más fino del mundo”. Tras esta carta ya no se referirá más en su correspondencia al Darro señal de que entonces, como hoy, el metal que se encontraba entre sus arenas tenía más valor anecdótico que económico (18).*

18. CODOIN XI, pp. 486, 517-518 y 537. También se encuentran referencias a su existencia en MUNZER: *Viaje por España...*, ed. García Mercadal, pp. 362-363.“

## 1986

VV.AA. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Tomo I. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986. [Realizado para la Junta de Andalucía por los Equipos Técnicos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S.A. (ENADIMSA)]

## LOS TIEMPOS PREHISTORICOS HASTA LA PREPONDERANCIA DE LOS TARTESSOS

[pp. 17-18]

*“En cuanto al empleo del oro en estas culturas primitivas, el descubrimiento más significativo es el protagonizado por el proferso GONGORA,*



quien halló en la Cueva de los Murciélagos, cerca de ALBUÑOL, en GRANADA, una diadema de oro realizada en lámina fina cerniendo un cráneo humano, junto a diversas piezas cerámicas y útiles varios; esta diadema bien podría constituir el objeto metálico más antiguo de la Península en el caso de ser coetáneo de las piezas adyacentes, hecho no demostrable con absoluta veracidad, ya que su hallazgo se produjo hace muchos años [descubiertos en 1858 cuando se realizaban trabajos de minería por una compañía de explotación del mineral de plomo] y quizás entonces no fue estudiado con el rigor necesario; en esta misma cueva se encontraron cestos de esparto muy similares a los que durante muchos siglos perdurarían en las explotaciones mineras. Lo insólito del oro elaborado y de las piezas anejas hace dudar a los arqueólogos, algunos de los cuales justifican deposiciones no coetáneas; sin embargo el misterio perdura, y ahí queda, entre cerámicas y esqueletos del Paleolítico Superior, una sugestiva hipótesis sobre precoz artesanía del oro por parte de nuestros antepasados de las cavernas”.

## LOS FENICIOS

[p. 23]

“Entre los siglos XIV y XII a. C. arribaron a las costas andaluzas las naves de Tiro y Sidón, atrayendo en paz a sus pobladores e iniciándoles en nuevos métodos para el mejor aprovechamiento de sus recursos mineros, si bien parece que no fueron auténticos explotadores mineros (...).

También los fenicios se implantaron en ABDERA, actual ADRA, en la costa almeriense, y en la zona de influencia de las minas de plomo de la SIERRA DE GADOR; a este respecto, Gabriel PASCUAL Y ORBANEJA refiere: «Y aunque los Fenicios fueron los primeros que rompieron estas minas y desfloraron sus riquezas, después los Romanos no dieron lugar a que estuvieran ociosas volviéndolas a cultivar en su tiempo...» (...).

## LOS HELENOS

[p. 25]

“Coincidiendo con la toma de GADIR por los tartesios entre los siglos VII y VI a. C., arribaron a las costas del Sur los buques de Samo al mando de COLEO (...).

Diversos autores helenos o de su área de influencia se refieren a las abundantes minas de este territorio; POSIDONIO DE APAMEA, sirio de orien, que vivió entre los años 135 y 51 a. C. dejó bastantes noticias al respecto que luego recogería ESTRABON en el Libro II de su Geografía; en concreto y de estas fuentes referidas, ESTRABON hace referencias «a las márgenes del Betis como auríferas, hecho bien averiguado», y en otro lugar se refiere a «la existencia de una mina en las cercanías de Cotinas (?), en la que el oro aparece asociado al cobre» y la existencia de «minas de oro en Sierra Nevada»; sobre esta Sierra hay referencias de la época acerca de la explotación de minas de cinabrio. Otras citas se encuentran en los textos de POLIBIO, HERODOTO y DIODORO, y consta que los masalotas sacaban de estos territorio gran cantidad de plata”.

## LOS CARTAGINESES



[p. 26]

*“La expulsión de los fenicios por los cartagineses, a la vez que la victoria de éstos sobre los helenos y la finalización del imperio de los tartesios con el asedio y destrucción de TARTESO por los cartagineses entre los años 520 y 509 a. C., cambian el ritmo y el signo minero de Iberia (...).*

*(...) aunque quizás los cartagineses no fueron grandes promotores de la técnica y del arte minero, sí debieron obligar a los nativos a forzar la producción de metales, especialmente de plata, con objetivos pecuniarios bélicos. (..)*

*Otras minas de plomo explotadas durante la etapa cartaginesa fueron las de la SIERRA DE LUJAR, en GRANADA (...).*

*En relación con el beneficio del oro, SILIO ITALICO, hacia el año 80 a. C., relata que «durante las guerras de Aníbal con Roma había gentes que traían oro de la comarca de Corduva», y en su historia sobre las Guerras Púnicas, señala los campos auríferos de CORDOBA, de la que dice «gloria de una tierra rica en oro»”.*

## LOS ROMANOS

[p. 28]

*“Tres años después de la caída de Cartago-Nova a manos de ESCIPION en el año 209 a. C., Roma se hizo dueña de forma progresiva de los territorios del sur de la Península, cuyas minas comenzó a trabajar con gran intensidad, prosiguiendo explotaciones en curso o investigando nuevos yacimientos minerales. La romanización trajo consigo el florecimiento de la industria minera, a la que aplicaron singulares tecnologías de arranque y profundización, en ocasiones verdaderamente espectaculares (...).*

[p 34]

*“Sin que se conozcan citas concretas referentes a la explotación de los aluviones auríferos de los ríos DARRO y GENIL, en GRANADA, se han encontrado testimonios de su laboreo en el período romano, sobre trabajos anteriores a los que ya hacía referencia el griego ESTRABON. El procedimiento utilizado para el beneficio de estos aluviones consistía en una auténtica minería hidráulica: se perforaba el terreno en múltiples direcciones provocando su desprendimiento mediante la descarga de enormes volúmenes de agua que, al drenar, producían además una clasificación de los derrubios previa a las operaciones de lavado y recuperación del oro; este método, al que PLINIO denominaba «ruina montium», ya era conocido en el aías con el nombre de «arrugiaae» y tuvo gran desarrollo en las explotaciones auríferas del noroeste peninsular”.*

## LOS MUSULMANES

[p. 36]

*“(...) AL MASUDI en el año 956 publicó su obra «Praderas de oro y minas de piedras preciosas», traducida en París en 1887, en la que existen varias referencias a estos materiales en diversas localidades andaluzas. ABU MERUAN BEN HAYYAN JALF, que vivió hacia el año 1086 durante la dinastía de los Omeyyas, dice, refiriéndose al gobierno del Califa ALHAQUEN II, que «se beneficiaron muchas minas de oro, plata y otros metales, por cuenta del Rey y otras por particulares en sus posesiones: eran muy ricas las de los montes del*



*Tajo, en la Algarvia de España...». (...) Del reinado de este Califa, merece señalarse que «obtuvo crecidas sumas de varias minas de oro, plata y otros metales...; las explotadas por particulares pagan al Tesoro el azaquí, equivalente al décimo de los productos».*

*AHMED BENOMAR EL ADZARI, en torno al año 1002, anota que «existen abundantes minas de oro y plata», a lo que también se refiere XEMSEDIM EL DAMASCENO, en 1327, en su obra «Lo que hay de más memorable en los tiempos, de maravillas de la tierra y el mar», cuyo capítulo segundo está dedicado a los minerales»*

[p. 37]

*“BEN AL JATIB, durante la monarquía nazarí, en una poética descripción de GRANADA relata: «... su comarca abunda en plata, oro, plomo, hierro, atutia, margaritas y zafiros...» (...).”*

[p. 39]

*“El cronista ya citado AHMED-AL-RAZI, conocido como el Moro RASIS, hablando de GRANADA, escribe: «E hay veneros de oro, e de plata, e de plomo, e de hierro (...)» (...); y en otra parte describe: «E por medio de la villa de Granada va mi río, que había nombre Salon, e ahora es llamado Guadagenil. E nace de un monte que ha en término de Elivera, que ha nombre Dayna. E en este río se cogen limaduras de oro fino.»”*

[pp. 40-41]

*“En cuanto a la minería del oro en ANDALUCIA durante este período, donde los musulmanes trabajaron con mayor intensidad especialmente durante la época anterior a la conquista de GRANADA, fue en los aluviones de los ríos DARRO y GENIL, sobre cuyas terrazas aún es posible reconocer hoy los vestigios de explotaciones mineras y de lavaderos, particularmente en el Cerro del Sol, próximo a la Alhambra, así como en LANCHA DE CENES, en el Collado de Los Arcos y en el Barranco de Almecín; en estos lugares aún quedan restos de antiguos canales y acueductos para el suministro de agua a los centros mineros. Sobre estos aluviones auríferos ya había dado noticias el poeta IBN HAZM DE CORDOBA, refiriéndose en concreto a los cernidos del río GENIL”.*

## SIGLO XIX

[p. 58]

*“(...) el siglo XIX se inicia bajo el signo de la escasez de explotaciones mineras ; según documentos oficiales existentes en el Archivo de Alcalá tan sólo se encontraban en trabajos algunas minas de oro en GRANADA (...). En 1814, al término de la Guerra de la Independencia, los documentos de la época aluden al laboreo en los siguientes puntos del territorio andaluz: (...) oro en las arenas del Darro en GRANADA”.*

[p. 67]

*“Sobre la vertiente norte de esta sierra [de Baza], en 1858 se organizó una gran polémica en la prensa local granadina y en la nacional, especializada en minería, a propósito de diversas noticias referentes a la producción aurífera*



de las arenas de CANILES DE BAZA, llegando a interesarse en gran medida por este tema S. M. la Reina; en 1859 se tramitaban siete expedientes para concesión de minas de oro en término de BAZA y hacia 1870 se investigaron estos aluviones utilizándose incluso métodos geofísicos eléctricos e instalándose al año siguiente máquinas de vapor en la confluencia de los arroyos de Uclias y de Mora, denominada San Fulgencio, y que no llegó a funcionar siendo desmantelada en 1865 para ser reinstalada con las oportunas variaciones en las cercanas minas de cobre de Santa Constanza, junto a GUADIX. La existencia de oro se había comprobado en los llanos de CANILES existiendo en el río Godurría vestigios de explotaciones antiguas”.

[p. 68]

“En cuanto a la explotación de los aluviones auríferos de la vega de GRANADA, en particular en los de los río DARRO y GENIL, los «lavadores de los Cármenes» trataban las arenas a nivel artesanal en los comienzos del siglo; en 1841 esta ocupación había decaído y tan sólo daba empleo a 12 personas. Sin embargo, en la década de los años de 1850 vuelve a surgir un interés inusitado sobre estos aluviones auríferos y nacen diferentes intentos de explotación sobre lo que dieron en llamar la «California granadina», solicitándose multitud de registros sobre los «terrenos rojizos» desde el Cerro del Sol y colinas de La Alhambra y de HUETOR VEGA hasta más allá de DILAR y el mismo pie de SIERRA NEVADA, así como los aluviones de la cuesta del Marrano, de donde procedían los mayores granos de oro. En 1850 la SOCIEDAD AURIFERA DE GRANADA instalaba una máquina de ensayo para el tratamiento de esos aluviones por el procedimiento del francés Julio Napoleón SIMYAN, en el barranco Bermejo, a la vez que los aureanos de HUETOR-VEGA se dedicaban al lavado de las arenas en el barranco de Doña Juana.

Hacia 1873 se inicia una nueva fase de investigación de estos aluviones a cargo del ingeniero francés Paul LAUR, quien había sido comisionado por Napoleón III para estudiar los placeres californianos y sus métodos de explotación. En 1882 se realizaron trabajos preparatorios para el beneficio a gran escala con el empleo de métodos hidráulicos en la LANCHA DE CENES, con una inversión de tres millones de pesetas; la falta de agua y la escasa altura de caída de la misma dieron al traste con este proyecto”.

VV.AA. *La minería andaluza. Libro Blanco*. Tomo II. Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Madrid, 1986. [Realizado para la Junta de Andalucía por los Equipos Técnicos de la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras, S.A. (ENADIMSA)]

[pp. 47-48]

“Entre 1979 y 1981, en unas formaciones conglomeráticas que aureolan Sierra Nevada y Sierra de los Filabres y están formadas por productos de la erosión de estas cordilleras, ENADIMSA ha investigado la presencia de oro detrítico libre en cuatro Permisos de Investigación denominados Caniles, Ugíjar, Alcolea y Armuña (Granada y Almería). En el ámbito de los Permisos existen labores antiguas de explotación a cielo abierto, probablemente de edad



romana. El trabajo en Caniles se ha realizado para el INI y en los otros tres Permisos la actuación ha sido dentro del marco del PNAMPM.

La metodología empleada ha consistido en estudios geológicos a escala 1 : 25.000; mineralometría en red de drenaje y sobre conglomerado «in situ» para selección de áreas interesantes; desmuestres de estas áreas mediante la excavación de pozos de 10-12 m de profundidad y obtención de muestras de gran volumen ( $\pm 20$  t), y su tratamiento en una planta piloto de gravimetría-cianuración situada en Caniles. En el conjunto de los cuatro Permisos se han cartografiado 24.960 Ha, recolectando y bateando 323 muestras de 50 litros en red de drenaje y 314 muestras de igual volumen sobre conglomerado «in situ», excavando 55 pozos y tratando en planta piloto 139 muestras.

Los mejores resultados, con contenidos entre 24 y 35 mg/m<sup>3</sup> de oro, se han obtenido en Armuña, pero en áreas con pequeño volumen. En Caniles, en un área con gran volumen de conglomerados, se presentan leyes medias de 20 mg/t de oro. En Ugíjar las leyes oscilan entre 5,31 y 7,17 mg/t de oro sobre grandes volúmenes de conglomerados. En Alcolea los contenidos de oro no sobrepasan 1 mg/t. De estos resultados se desprende que con los precios actuales del oro estas zonas están muy distantes de un posible aprovechamiento económico y, por tanto, estos proyectos deben ser considerados como negativos”.

[p. 179-180]

“Caniles (Granada)

Está situado inmediatamente al sur de la localidad de Caniles y en la vertiente septentrional de la Sierra de Baza-Filabres, entre los ríos Uclía [Uclías] y Budurria [Bodurria] en el paraje conocido con el nombre de Llanos de Vallejo.

Lo atraviesa la carretera local de Abla a Caniles. Dista 2 kilómetros de esta última localidad y 90 kilómetros de Granada, por carretera nacional núm. 342 hasta Baza, y desde ésta, por la carretera comarcal núm. 323, hasta Caniles.

Se encuentra ubicado bajo el punto de vista geológico dentro del llamado Sector Oriental de la Depresión Guadix-Baza, coincidente con la Formación Baza constituida por materiales que van desde el Terciario al Cuaternario dispuestos discordantemente sobre el paquete carbonatado del Complejo Alpujárride.

El Terciario está representado por materiales del Mioceno superior datados como de edad Tortoniense compuesto por conglomerados, areniscas calcáreas, arenas, limos y margas.

El Cuaternario que constituye la Formación Serón-Caniles se define por un conjunto de materiales de origen detrítico continental que debieron tener su aporte en las vecinas Sierras de Baza-Filabres. Es un conjunto conglomerático sin consolidación compuesto en su mayor parte por cantos rodados y arenas de rocas metamórficas que observan una degradación del tamaño de los cantos a medida que se adentra al centro de la depresión.

El cuerpo mineralizado lo constituye una importante formación conglomerática y sin consolidación compuesta por cantos heterométricos de micasquitos granatíferos y arenas de la misma composición, materiales que alcanzan espesores del orden de los 150 metros.



*Así pues, al yacimiento, en su conjunto, puede atribuírsele una morfología masiva-diseminada.*

*Los materiales detríticos que constituyen el cuerpo mineralizado corresponden a la zona más interna de los mantos Mulhacén y Veleta, que constituyen el núcleo del Complejo Nevado-Filábride. Por consiguiente la génesis del yacimiento debe considerarse como debida al transporte mecánico de sus componentes, que debido a un intenso fenómeno erosivo tal vez del tipo glaciario (?), produjo el desmantelamiento de estructuras filonianas existentes en las formaciones del Complejo Nevado-Filábride.*

*El único elemento útil es el oro libre y ocasionalmente como subproducto los granates. El oro se encuentra entre las arenas que constituyen el material más fino de los conglomerados y que engloba a los cantos de menor tamaño.*

*Aparece distribuido anárquicamente en forma de pequeñas partículas, laminillas y polvo, no sobrepasando nunca de un tamaño de 0,3 m/m [¿mm?]. Puede tener su origen en filones polimetálicos que debieron existir en el Complejo Nevado-Filábride, hipótesis que parece confirmarse al comprobar que no contienen oro los cantos de micasquitos que componen el conglomerado, ni tampoco los materiales detríticos que transportan los ríos o barrancos y que tienen su origen en las formaciones del citado Complejo Nevado-Filábride.*

*En base a cuanto se describe anteriormente, el yacimiento puede clasificarse como de tipo «placer en seco», que en España tiene una máxima representación en la provincia de León y más concretamente en Las Médulas.*

*El oro aparece en forma de pequeñas pepitas, laminillas y polvo, conteniendo un 98 por 100 de oro metal y el contenido por tonelada de material detrítico, sólo ocasionalmente, alcanza los 50 miligramos.*

*En épocas de grandes escorrentías y por efecto de la erosión meteórica del citado conglomerado, se pueden producir concentraciones «secundarias» que pueden alcanzar contenidos del orden de 1,5 g/t.*

*La formación productiva puede tener una extensión de unas 1.000 hectáreas con un espesor medio de 80 metros.*

*Como quiera que las labores de explotación más importantes se remontan al período de dominación romana, no pueden establecerse las producciones que debieron ofrecer estos yacimientos.*

*Durante el siglo pasado, se realizaron algunos intentos de explotación que cristalizaron con el establecimiento de una fábrica emplazada en la Confluencia de la Rambla de la Mora con el río Uclía”.*

[pp. 180-181]

“Granada

*Está situado en los alrededores de la ciudad de Granada. Sus límites Norte y Sur están constituidos por los ríos Darro y Monachil, mientras que los Este y Oeste vienen dados por la localidad de La Lancha de Cenes y la propia Granada, respectivamente.*

*Es atravesado en sentido Este-Oeste por la carretera local de Granada a Sierra Nevada, además de algunas pistas forestales que facilitan su acceso.*



Las labores mineras más importantes se centran en la citada localidad de La Lancha de Cenes que dista unos 6 kilómetros de Granada, por la carretera a Sierra Nevada.

La zona objeto de esta descripción está ubicada en la denominada Depresión de Granada, que como la de Baza-Guadix, es una de las cuencas intramontañosas de las Cordilleras Béticas, desarrolladas con posterioridad a la etapa principal del plegamiento.

La zona en cuestión está situada en la parte más oriental de la Depresión de Granada y está constituida por una gran masa de materiales detríticos de edad pleistocena procedentes del vecino macizo montañoso de Sierra Nevada que se apoya discordantemente sobre un paquete de limos y arenas atribuido al Plioceno.

Su morfología puede considerarse como de tipo masivo-diseminada por cuanto en su cuerpo mineralizado está formado por una gran masa de materiales detríticos, entre los cuales aparece diseminada la mena principal.

Dado que el yacimiento está constituido por un conjunto de materiales detríticos, su génesis debe considerarse como debida a la erosión, transporte y deposición de sus componentes.

Los principales componentes del cuerpo mineralizado son cantos rodados y arenas compuestas por: micasquistos granatíferos, cuarcitas, anfibolitas, cuarzo, dolomías, serpentinas y diabasas, encontrándose además en las arenas: magnetita, granates, oligisto y oro libre.

Este yacimiento puede clasificarse como de tipo «placer en seco» que en España viene representado por los de Las Médulas, intensamente explotados durante la denominación romana.

El oro se encuentra en estado nativo, en forma de laminillas, polvo y también, aunque más escasamente, en forma de «pepitas», cuyo peso raras veces sobrepasa los 2 ó 3 gramos.

Se le atribuye una ley de 0,5 gramos/m<sup>3</sup>, dato facilitado por Mr. Guillemin-Tarayre a la Academia de Ciencias del Instituto de Francia en 1885.

La superficie ocupada por la formación detrítica productiva ha sido estimada en unas 3.000 hectáreas con espesor del orden de 200 metros.

Se considera que ya los romanos procedieron a su explotación, y que sus vestigios fueron finalmente enmascarados por los trabajos realizados por una compañía francesa en la última mitad del pasado siglo, coincidiendo en el mismo paraje en la localidad de La Lancha de Cenes. No hay estadística sobre datos de producciones históricas.

Actualmente se obtienen unas centenas de gramos al año por buscadores locales, que con métodos muy rudimentarios y en épocas de grandes escorrentías, concentran arenas arrastradas por las aguas meteóricas, en algunos barrancos que surca la formación conglomerática”.

[pp. 181]

“Ugíjar (Granada)

Está situado en la vertiente meridional de la Sierra Nevada, coincidiendo con una depresión existente entre ésta y la Sierra de la Contraviesa, que da lugar a la cabecera del río de Adra.



Tiene acceso desde Granada, de la que dista 127 kilómetros, a través de la carretera nacional núm. 323 en su tramo de Granada a Motril, hasta el cruce de Lanjarón para continuar por la carretera comarcal núm. 332, hasta Ugíjar.

El área aurífera de Ugíjar se encuentra localizada en una de las cuencas intramontañosas de las Cordilleras Béticas que se originaron con posterioridad a la fase principal del plegamiento.

La cuenca o cubeta de Ugíjar, que se extiende desde Yátor en la provincia de Granada, hasta Fondón en Almería, desplazada verticalmente por la acción de la falla del río Alcolea está rellena, en su base, por un conjunto margoso datado como Tortoniense, disponiéndose sobre él discordantemente, una importante masa conglomerática del Pleistoceno, que se inicia con un conglomerado cementado compuesto principalmente por materiales carbonatados del Complejo Alpujárride, procedente del desmantelamiento del borde sur del macizo montañoso de Sierra Nevada, para continuar con otra formación conglomerática sin consolidar, constituida por cantos y arenas de micasquitos granatíferos de los mantos Mulhacén y Veleta del Complejo Nevado-Filábride, constituyentes del núcleo de la citada sierra.

Puede considerarse como de morfología masivo-diseminada, atendiendo tanto a la composición detrítica del cuerpo mineralizado, como a la distribución de la mena que aparece dispersa entra la fracción arenosa de la masa conglomerática.

El origen del yacimiento es debido al desmantelamiento, transporte y deposición física de sus componentes, derivado de un importante fenómeno erosivo quizá de tipo «glacial».

El desmantelamiento de los micasquitos, componente principal de los mantos que constituyen el complejo Nevado-Filábride, llevó aparejado igualmente, el de un numeroso grupo de filones que encajaban en ellos, cuyos componentes metálicos más estables, pasaron a formar parte de la fracción más fina de la masa detrítica.

La mena está compuesta exclusivamente por micasquitos granatíferos, tanto la fracción gruesa como la fina.

Las arenas negras concentradas por gravimetría, contienen además de oro libre, cuarzo, titanio, casiterita (?), limonita, magnetita y granates.

Este yacimiento como los de Caniles y Granada puede clasificarse como del tipo «placer en seco» que en España está representado por los de Las Médulas y Omañas en la provincia de León que fueron intensamente explotados durante la época de dominación romana.

El oro se encuentra en estado nativo en forma tanto de polvo como en pequeñas láminas, cuerpos planares de apenas un milímetro de longitud en el mejor de los casos, las «pepitas» aunque escasas presentan una forma pseudoesférica de un milímetro de diámetro aproximadamente.

M. Maldonado en su publicación «Los aluviones auríferos de Granada» (1935), señala que: «las tierras aluvionarias de Ugíjar contienen 0,3 gramos de oro por tonelada, que corresponde a unos 0,8 ó 0,9 por metro cúbico».

Teniendo en cuenta que un macrodesmuestra y tratamiento gravimétrico de las muestras, realizados recientemente, permiten apuntar un contenido medio del orden de 50 miligramos de oro por tonelada de conglomerado, las leyes



anteriores deben referirse o bien a los concentrados gravimétricos, o en el mejor de los casos, a la fracción arenosa de conglomerado.

La superficie ocupada por la fracción detrítica con oro, se ha estimado en unas 2.400 Ha con un espesor medio aproximado de 80 metros.

No se conoce ninguna explotación en el área en cuestión y toda la actividad se reduce a pequeños trabajos de investigación realizados en las cercanías de Ugíjar y próximos a la localidad de Laujar de Andarax, ya en la provincia de Almería”.

[pp. 187-188]

“Provincia de Almería

*El yacimiento aurífero de Almanzora es de origen detrítico y se considera como resultante de la erosión de estructuras filonianas arrasadas en la Sierra de los Filabres.*

*Son conglomerados heterométricos mal clasificados y constituidos en su mayor parte por cantos de micasquistos casi siempre granatíferos, que alcanzan espesores hasta de 50 metros, considerados conos de deyección de una profunda red de drenaje.*

*Es importante destacar que los únicos conglomerados potencialmente auríferos son aquellos compuestos por materiales del Complejo Nevado-Filábride y dentro de ellos, los correspondientes a un conjunto de micasquistos granatíferos. Otros materiales del mismo complejo no son auríferos.*

*El oro se concentra en las zonas más próximas al origen de estas formaciones detríticas que por otra parte es donde se ubican los cantos más gruesos y donde el conglomerado es más heterométrico. En los puntos más alejados del ápice u origen la cantidad de oro contenida es considerablemente menor.*

*Desde tiempo inmemorial se conoce la existencia de oro en estas formaciones conglomeráticas, pero nunca se llegó a establecer, más o menos exactamente, su contenido en este metal precioso.*

*Recientemente ENADIMSA ha realizado algunas investigaciones sobre el particular, procediendo a un desmuestre sistemáticos sobre estos materiales, obteniendo muestras de un metro cúbico por metro de altura de conglomerado, y procediendo a su tratamiento en una planta piloto de gravimetría.*

*El resultado de estos trabajos pone de manifiesto que en el mejor de los casos, estos conglomerados contienen 40 miligramos por tonelada y su valor más frecuente puede establecerse en 20 miligramos. Leyes que, por el momento, no permiten esperar una buena rentabilidad económica de su proceso de explotación y beneficio.*

*El oro como es norma en este tipo de yacimientos, está libre, es fácilmente amalgamable o cianurable, una vez concentrado y sólo excepcionalmente alcanza tamaños superiores a 0,50 milímetros”.*



1987

DOMERGUE, Claude. *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, I*. Publications de la Casa de Velázquez. Serie Archeologie, VIII. Madrid, 1987.

[p. 188]

“GRANADA

*La quasi-totalité des gîtes métallifères de la province de Grenade sont situés dans la Sierra Nevada. Mais les mines antiques de cette zone sont très mal connues”.*

[p. 189]

“TERMINO MUNICIPAL: GRANADA

HOYO DE LA CAMPANA

Feuille 1026 “Padul” 612,3 – 285,7

Bibliographie: (...)

*Lorsqu’au siècle dernier des Sociétés modernes tentèrent d’exploiter les alluvions aurifères du Cerro del Sol, à l’est de Grenade, on signala la découverte de puits, de tunnels, d’aqueducs antiques qui, de très loin, avaient amené de l’eau jusqu’au lieu dit Hoyo de la Campana, une excavations immense laissée par les Anciens à la place de leurs chantiers.*

*Nous croyons pouvoir identifier cette dernière avec la vaste carrière ouverte sur le flanc méridional de la croupe qui, sculptée dans des matériaux détritiques d’âge vraisemblablement tertiaire, sépare le río Darro du río Genil, su la rive droite de ce dernier; elle a environ 600 m de longueur d’est en ouest, et 500 m de largeur du nord au sud, pour une dénivellation maximum de 150 m. Au débouché de ce cirque, un énorme cône de déblais s’avance dans la “vega”, vers la rivière: la route le contourne et le village de Lancha de Cenes l’occupe, ce qui garantit son ancienneté.*

*L’eau devait être amenée du Darro et de l’arroyo de Belén, par l’ensellement qui échancre la croupe à l’est du Llano de la Perdiz, ainsi que de l’arroyo de Aguas Blancas, un affluent de la rive droite du Genil.*

*Les vestiges antiques indiqués pourraient bien être ceux d’une exploitation romaine du type ruina montium dont auraient subsisté des aqueducs avec leurs tunnels, des puits d’abattage et le grand cirque.*

*En aval de Lancha de Cenes, la terrasse de la rive droite du río Genil est échancrée par deux excavations circulaires aujourd’hui plantées de vergers; il s’agir de restes de chantiers antiques. Ils sont situés l’un à 800 m, l’autre à 1600 m en aval de Lancha de Cenes”.*

[pp. 189-190]

“TERMINO MUNICIPAL: CANILES DE BAZA

RIO GOLOPÓN (mines)

Feuille 994 “Baza” 687,5 – 313,5 à 687,5 – 310,2

Bibliographie: (...)



*Deux zones d'exploitation antique ont été repérées sur les bords du río Golopón, au sud de Caniles. Ils sont accessibles par la route Caniles-Abla. Ce sont les sites suivants, visibles sur la rive gauche de la rivière:*

*1.- A 3,5 km au sud-est de Caniles, au lieu dit "tierra de Cántaros", á environ 900 m d'altitude, un étage de travaux (L.: 500 m; l.: 250 m), où l'on croit reconnaître des vestiges de chantiers-peignes, subsiste au-dessus d'une zone de culture.*

*2.- A 4,5 km au sud, immédiatement en aval du confluent de l'arroyo Morax et de l'arroyo de Uclias, quelques chantiers semblent identifiables entre Junta de Morax et la Fábrica, sur la terrasse de la rivière.*

*A 1 km à l'ouest de ce point, au nord d'une "rambla" qui débouche dans le río Golopón, la terrasse est échancrée par un petit étage de chantiers, assez voisins du type "peigne", qui s'étendent sur un front de 300 m de longueur et 150 m de profondeur. On note aussi au nord-est un long sillon ENE-OSO qui tranche le talus de la terrasse du río Golopón et que précède une excavation allongée. Sur la terrasse, à l'ouest de cette excavation, on remarque des monceaux de terre paraissant provenir de trous de prospection. L'eau utilisée devait venir du sud-ouest, sans doute de ruisseaux intermittents. La cote 1128, au sud-ouest, a pu recevoir un habitat.*

*Sur la rive droite du río Golopón, entre ces deux points, le talus de la terrasse est creusé d'un étroit ruban qui marque peut-être une tentative d'exploitation".*

[Traducción]

[p. 188]

*"GRANADA*

*La casi totalidad de los yacimientos metalíferos de la provincia de Granada están situados en Sierra Nevada. Pero las minas de la Antigüedad de esta zona son mal conocidas".*

[p. 189]

*"TERMINO MUNICIPAL: GRANADA*

*HOYO DE LA CAMPANA*

*Hoja 1026 "Padul" 612,3 – 285,7*

*Bibliografía: (...)*

*Cuando las Sociedades modernas intentaron explotar los aluviones auríferos del Cerro del Sol, al este de Granada, durante el siglo pasado, se señaló el descubrimiento de pozos, de túneles, acueductos antiguos que, desde muy lejos habían traído el agua hasta el lugar conocido como Hoyo de la Campana, una excavación inmensa dejada por los Antiguos en el lugar de su laboreos.*

*Creemos poder identificar esta última con la vasta cantera abierta en la ladera meridional de la loma que, esculpida en los materiales detríticos de edad*



aparentemente terciaria, separa el río Darro del río Genil, sobre la ribera derecha de este último, tiene aproximadamente 600 m de longitud en dirección este a oeste, y 500 m de anchura de norte a sur, para una desnivelación máxima de 150 m. a la desembocadura de este circo, un enorme cono de desechos adelanta en la vega, hacia el río: la carretera lo contornea el pueblo de Lancha de Cenes lo ocupa, lo garantiza su antigüedad.

El agua debía estar traída del Darro y del Arroyo de Belén, par l'ensellement qui échancre la croupe à l'est du Llano de la Perdiz, y del arroyo de Aguas Blancas, un afluente de la ribera derecha del Genil.

Los vestigios de la antigüedad indicados podrían ser los de una explotación romana del tipo ruina montium de la cual habrían subsistido unos aqueductos con sus tuneles, posos de abattage y el gran circo.

En aval de Lancha de Cenes, la terraza de la ribera derecha del río Genil está échancree por dos excavaciones circulares hoy plantados de manzaneros; son restos de obras antiguas. No se sitúa a 800 m, el otro a 1600 m en aval de Lancha de Cenes”.

[pp. 189-190]

“TERMINO MUNICIPAL: CANILES DE BAZA

RIO GOLOPÓN (mines)

Feuille 994 “Baza” 687,5 – 313,5 à 687,5 – 310,2

Bibliographie: (...)

Dos zonas de explotación antiguas han sido localizadas en los bordes del río Golopón, al sur de Caniles. Son accesibles por la carretera Caniles-Abla. Son los sitios siguientes, visibles en ribera izquierda del río:

1.- A 3,5 km al sur-este de Caniles, en el lgar conocido como “tierra de Cántaros”, a más o menos 900 m de altitud, una planta de obra (L.: 500 m; A.: 250 m), donde se puede reconocer unos vestigios de explotación en forma de peine, subsiten encima de una zona de cultivo.

2.- A 4,5 km al sur, inmediatamente en aval del confluente del arroyo Morax y del arroyo de Uclías, unas obras se pueden identificar entre Junta de Morax y la Fábrica, en la terraza del río.

A 1 km al oeste de este punto, al norte de una rambla que desemboca en el río Golopón, la terraza está abierta por una pequeña planta de obra, bastante cercano del tipo « peine », que se extiende sobre un frondo de 300 m de longitud y 150 m de profundidad. Se ve también al noreste una larga apertura ENE-OSO que corta el talud de la terraza del río Golopón y que preceda una excavación alargada. En la terraza, al oeste de esta excavación, se pueden notar rosos de tierra originarios de huecos de prospección. El agua utilizada debería llegar del suroeste, sin duda de arroyos temporales. La cota 1128, al suroeste, puede haber recibido un habitat.

En la ribera derecha del río Golopón, entre estos dos puntos, el talud de la terraza está excavado por una estrecha cinta que podría ser una tentativa de explotación.



1989

SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. "La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios precedentes". *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*. Madrid, 1989, pp. 35-53.

HOYO DE LA CAMPANA

[p. 39-40]

"INDICIOS DE EXPLORACIONES AURÍFERAS ROMANAS NO INCLUIDAS EN ASTURIA Y GALLAECIA.

3. Hoyo de la Campana (Granada; Granada)

*Provincia Ulterior republicana, posteriormente dividida en Baetica y Lusitania, es decir la «Turdetania y zona limítrofe» de Posidonio recogida en el texto de Estrabón (Str. III, 2, 8). (...) la distribución de los indicios, periférica con respecto al núcleo geográfico originario de la Turdetania, el valle del Guadalquivir, justifica que en la cita se añada la coletilla de «y zona limítrofe».*"

[pp. 44-45]

"APÉNDICE I. CATÁLOGO DE INDICIOS DE EXPLORACIONES ROMANAS AURÍFERAS EN HISPANIA (excluidas Asturias y Gallaecia).

*Sierra Nevada: Las tres primeras labores se hallan en zonas sedimentarias en torno a la Sierra Nevada, la Sierra de Baza y la Sierra de los Filabres. La mineralización aurífera derivaría en los tres casos de la erosión del oro primario diseminado en los micaesquistos de dichas sierras. Son famosos los aureanos que bateaban hasta hace muy poco tiempo las arenas auríferas de los ríos Genil y Darro. Según Maldonado (1935, 269-270), empleaban un pequeño sluice o canal de lavado, cuyo concentrado lavaban posteriormente en una batea o sartén.*

### 1. Caniles (Caniles, Granada)

*Las explotaciones están situadas en la margen izquierda del río Golopón, afluente de la cabecera del Guadiana Menor, en las inmediaciones de una granja o cortijo conocido como «La Fábrica del Oro». Aunque hasta ahora apenas si han merecido la atención de los historiadores, las labores alcanzan bastante envergadura. En todos los casos, el conglomerado aurífero fue atacado mediante zanjas-canales semejantes en todo a las del NO. Junto a la confluencia del río Golopón con un tributario, el arroyo Moras, se trabajó en una gran zanja de más de un kilómetro de extensión y de 150 a 200 metros de anchura, eliminando el conglomerado del talud que delimita el valle de ambas corrientes fluviales. Por encima de los frentes de explotación aún se ven restos de la red hidráulica que abastecía las labores. Las zanjas-canales se fueron excavando una junto a otra, yuxtapuestas, dejando entre sí numerosos cerros-testigos y formando grandes acumulaciones de cantos rodados en las cotas más bajas, al pie de los canales de salida de estériles. El aspecto que ofrecen se*



asemeja mucho a las explotaciones de Las Miédolas de Las Omañas. Sin duda alguna, la técnica de explotación empleada fue la misma que en la tercera fase de esta última explotación. Así lo corroboraban dos zanjas-canales aisladas existentes en la misma margen y un poco más aguas abajo, de 350 por 80 y 300 por 100 metros, respectivamente.

Los conglomerados auríferos son del Plioceno y poseen una potencia máxima de 40/60 metros. Recientemente han sido objeto de investigaciones por la empresa Adaro.

### **2. Cañada de Valderas (Pinos Genil, Granada)**

Se trata de unas labores situadas inmediatamente al este del pueblo de Pinos Puente, en el lugar conocido como Cañada Valderas, sobre la margen derecha del río Genil. Forma parte de la misma masa aluvial que la explotación del Hoyo de la Campana, aunque es de dimensiones mucho menores.

### **3. Hoyo de la Campana (Granada; Granada)**

Esta labor ha sido la más citada en los trabajos sobre los aluviones auríferos de los alrededores de Granada. Está situada sobre la misma masa aluvial que la Alhambra, a unos tres kilómetros de ella hacia el este y sobre la vertiente del río Genil. Según la bibliografía consultada, fue explotada en época romana y con menor intensidad por los árabes. A finales del siglo pasado se volvió a intentar infructuosamente su beneficio, construyendo un canal de abastecimiento de 16 kilómetros, que aún se puede seguir sobre el terreno. Antes de este último intento, Bourdariat reseña la existencia de pozos, túneles y canales de conducción de agua junto a los frentes de explotación. Incluso llega a mencionar la existencia de canales romanos hechos con grandes bloques de piedra, lo que no es extraño si se tienen en cuenta que la conducción debía atravesar terrenos aluviales, que hubiesen causado el enlodamiento del agua y el atarquinamiento del canal de no protegerse adecuadamente. Aunque no puede establecerse el volumen de tierras que puede extraerse en época antigua, la corta mide 700 metros y 500 metros de longitud y anchura máxima, respectivamente, afectando prácticamente a los 200 metros de potencia del conglomerado villafranquiense atacado.

A juzgar por los datos que proporciona Bourdariat, es muy posible que en época romana se practicase una corta de minado, mediante un sistema análogo a la ruina montium descrita por Plinio en el pasaje tantas veces citado ya. Así se explicaría la existencia de pozos y túneles en la mina, que serían parte de la red de minado preparada para provocar el derrumbe en la masa del conglomerado.”

---

1990

DOMERGUE, Claude. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. École française de Rome, 1990.

HOYO DE LA CAMPANA



(Les mines et les métaux de l'Hispania. Grandes régions minières et districts miniers. Le Sud-Est de la Péninsule Ibérique)

[p. 64]

*“Mines d’or. –en alluvion: Hoyo de la Campana GR 2. Rio Golopón GR 3. “*

(Le territoire minier de l'Hispania á l'époque romaine. La conquête romaine et les mines á la fin de la République. Sources historiques et sources archéologiques : l'extension des zones minières, les métaux produits. Les produits miniers)

[p. 193]

*“L’or.*

*Strabon mentionne l’or de Turdétanie, or en roche et or alluvial (Strabon, 3, 2, 8). Mais nous ne connaissons dans le Sud de la Péninsule aucune mine qui, en toute certitude, ait produit de l’or á cette époque. Aussi en sommes-nous réduit aux hypothèses : les mines turdétanes productrices d’or filonien ne seraient-elles pas á situer dans le Sud-Ouest où, dans des gisements comme ceux de Riotinto (H 43), on a observé l’existence d’un niveau supérieur riche en métaux nobles (or et argent), suivi en profondeur d’un niveau où abondaient les minerais de cuivre (Voir supra, p. 33) ? Or, près d’une ville appelée Cotinae, il y a, selon Strabon, des gisements d’or et de cuivre (Strabon, 3, 2, 3) ; en outre on connaît en Turdétanie des mines qui, á l’époque de Posidonius, produisent du cuivre mais qui sont désignées sous le nom de mines d’or, ce qui indique qu’elles avaient auparavant produit de l’or (Strabon, 3, 2, 8). On ignore où se trouve Cotinae, mais rien ne s’oppose á ce que ce soit dans les environs de Riotinto.*

*Le principe que, selon Strabon, on suivait en Turdétanie pour extraire l’or alluvial paraît être celui qui sera appliqué sur une vaste échelle dans les grands gisements du Nord-Ouest sous le Haut-Empire. Sur le terrain, les traces des travaux que cela suppose ne sont pas très nombreuses : nous n’en connaissons guère qu’á Hoyo de la Campana (GR 2), près de Grenade, et á Caniles de Baza (GR 3). L’information transmise par Strabon et qui repose sur les observations de Posidonius vaut pour la fin du IIe ou le début du Ier siècle avant J.-C. Les exploitations en question pourraient donc dater de ce moment: il revient á l’archéologie de le prouver, ce qui pour l’instant n’a pas été fait. Enfin, reste le lavage des sables de rivières, dont on ne sait rien d’autre que ce qu’en dit Strabon.*

*On peut donc hésiter á admettre qu’á la fin de la République, le Sud de la Péninsule ait produit beaucoup d’or. En particulier, quand on songe aux vestiges qu’a laissés un peu plus tard dans le Nord-Ouest l’exploitation des alluvions aurifères, on ne peut qu’être sceptique devant la rareté de traces de ce genre dans l’Espagne méridionale. Il est vrai qu’il y a les gisements en roche, en particulier dans quelques mines du Sud-Ouest : mais quelle a pu être leur production ? “*

(Le territoire minier de l'Hispania á l'époque romaine. Les mines après les Guerres Cantabres (25-19 AV. J.-C.). Les métaux produits. Les centres de production)



[p. 208]

“L’or.

*Ce métal précieux est alors presque exclusivement produit dans le Nord-Ouest. On est avat déjà l’assurance grâce aux auteurs latins d’époque impériale (Voir supra, p. 7-8), mais l’archéologie permet de nuancer leurs affirmations ; ainsi, alors que célébrer l’or du Tage est devenu un poncif de la littérature latine, on se rend compte que le bassin de ce fleuve renferme moins de mines d’or romaines que celui du Miño et du Sil ou que le district d’Astorga.*

*Mises à part les mines de Nava del Jadraque (GU 1) et de Nava de Ricomalillo (TO 2) qui se trouvent dans le centre de la Péninsule, celles de Hoyo de la Campana (GR 2) et de Caniles de Baza (GR 3) isolées dans le Sud (Mais de quelle époque sont-elles ? Voir supra, p. 193) et quelques exploitations possibles dans le Sud-Ouest, toutes les autres mines d’or sont concentrées dans el Nord-Ouest.”*

(Les mines de l’Hispania et l’administration romaine. L’exploitation des mines d’état : le régime de l’affermage. Les « societates publicanorum » dans les mines d’argent d’Espagne au I<sup>er</sup> siècle avant et au I<sup>er</sup> siècle après J.-C. D’après les sceaux en plomb et autres objets provenant des mines de Bétiques )

[p. 262]

“Région de Grenade : monnaie de Cese. (...)

*La quasi-totalité des objets portant la marque S.C proviennent des mines d’argent de la Sierra Morena. Il y a cependant une exception : les monnaies de Cese découvertes au voisinage de Grenade. Cette trouvaille a pu paraître surprenante dans la mesure où toutes les autres avaient eu lieu dans la Sierra Morena. Néanmoins, on doit remarquer qu’existent non loin de Grenade des travaux à ciel ouvert importants, ceux de Hoyo de la Campana (GR 2), destinés à l’exploitation de l’or. Il serait séduisant de mettre en rapport ces travaux avec la présence d’une société de publicains, la S(.....) C(astulonensis ?), qui est attestée plus au nord au I<sup>er</sup> siècle avant J.-C. et qui aurait étendu ses activités vers le sud : dans cette hypothèse, on aurait là un premier indice confirmant le témoignage de Posidonius sur l’exploitation de l’or en Turdétanie (Strabon, 3, 2, 8). Vu les techniques employées, les chantiers de Hoyo de la Campana (GR 2) sont considérés comme étant d’époque romaine, sans autre précision. En tout cas, l’exploitation de dépôts aurifères du type de ceux de Hoyo de la Campana exigeait d’importants moyens qu’à l’époque républicaine, seules les sociétés de publicains pouvaient mettre en œuvre, comme elles l’avaient fait dans les mines d’or des Taurisques Noriques (Polybe, 34, 10, 10-14 = Strabon, 4, 6, 12) et des Salasses (Strabon, 4, 6, 7). Dans cette hypothèse, les travaux de Hoyo de la Campana préfigureaient ceux qui se développèrent par la suite dans les grandes exploitations impériales du Nord-Ouest de la Péninsule.”*

(Les techniques minières dans la Péninsule Ibérique à l’époque romaine. Les travaux á ciel ouvert. Les arrugiae du Nord-Ouest de l’Espagne : l’origine de cette technique)

[p. 487]



“*Arrugia est donc pour nous un mot indigène qui signifiait communément « canal, courant d'eau, ruisselet » et il désignait n'importe quel canal. (...) le mot arrugiae a fini par désigner probablement les vastes chantiers que les Romains ouvraient en particulier sur les dépôts tertiaires ou quaternaires, et vers lesquels convergeait un véritable réseau hydraulique, comparable à celui d'une rivière et de ses affluents, autrement dit des corrugi. Cela signifie-t-il que la technique, comme ces mots, est d'origine locale et qu'elle suppose, dès l'époque préromaine, l'exploitation de tels dépôts par la force hydraulique ?*”

[p. 488]

“*Ainsi, à l'époque où Posidonius visitait le Sud de l'Espagne, c'est-à-dire à la fin du II<sup>e</sup> ou au début du I<sup>er</sup> siècle avant J.-C., on y exploitait des gîtes aurifères dont certains peuvent bien être du type qui nous intéresse.*”

[p. 489]

“*Dans le Sud de la Péninsule, les gîtes alluviaux aurifères paraissent moins nombreux que dans le Nord-Ouest ; en tout cas ils sont moins connus. Il en existe cependant quelques-uns dans le Sud de l'ancienne Bétique, à Caniles de Baza (G 3) (M. Maldonado, « Los aluviones auríferos de Granada » dans Revista Minera, s. C. 53, 1935, p. 37. A. Noguès, « Gisements aurifères d'Andalousie », dans Bull. Société de l'Industrie Minérale, 14, 1885, p. 942) et près de Grenade (G 2). Ils portent des traces d'exploitation par la force hydraulique, mais il faudrait pouvoir les dater, ce qui n'est pas actuellement le cas.*

*A en croire les textes cependant, à l'époque de Posidonius, soit un siècle au moins avant que ne commence l'exploitation des gîtes alluviaux tertiaires et quaternaires du Nord-Ouest, des dépôts de ce genre étaient mis en valeur en Turdétanie, également par des techniques hydrauliques.*”

[p. 490]. “*S'il était prouvé que les travaux de Hoyo de la Campana (GR 2), situés en Turdétanie et où l'épaisseur du dépôt paraît impliquer l'usage de la ruina montium, datent bien de la fin du II<sup>e</sup> ou du début du I<sup>er</sup> siècle avant J.-C., ils en seraient le premier témoignage.*”

(Les mines et les métaux de l'Hispania. Grandes régions minières et districts miniers. Le Sud-Est de la Péninsule Ibérique)

[p. 64]

“*Mines d'or. –en alluvion: Hoyo de la Campana GR 2. Rio Golopón GR 3.*”

(Le territoire minier de l'Hispania à l'époque romaine. La conquête romaine et les mines à la fin de la République. Sources historiques et sources archéologiques : l'extension des zones minières, les métaux produits. Les produits miniers)

[p. 193]

“*El oro.*

*Strabon mentionne l'oro de Turdetania, oro en roca y oro aluvial (Strabon, 3, 2, 8). Pero no conocemos en el sur de la Peninsula ninguna mina que ciertamente*



haya producido oro a esta época. Pues, solo podemos hacer hipótesis: las minas turdetanas productoras de oro filoniano **se situarían en el Suroeste** en yacimientos como los de Riotinto (H 43), hemos observado la existencia de un nivel superior rico en metales nobles (oro y plata), seguido en profundidad de un nivel rico en minerales de cobre (Ver supra, p. 33) ? Or, cerca de una ciudad llamada Cotinae, hay, según Strabon, unos yacimientos de oro y de cobre (Strabon, 3, 2, 3) ; **en outre** conocemos en Turdetania minas que, en la época de Posidonius, producen cobre pero que son designados por el nombre de minas de oro, lo que indica que habían producido oro antes (Strabon, 3, 2, 8). Ignoramos donde se encuentra Cotinae, pero nada se opone a que sea en los alrededores del Riotinto.

El método, que según Strabon, se seguía en Turdétanie para extraer el oro aluvial parece ser el aplicado a gran escala en los grandes yacimientos del Noroeste bajo el Alto-Imperio. En el terreno, las huellas de obras que supone eso no son muy numerosas: no conocemos más que al Hoyo de la Campana (GR 2), cerca de Granada, y a Caniles de Baza (GR 3). La información transmitida por Strabon que se apoyan sobre observaciones de Posidonius van por el final del siglo II d.C. o el principio del siglo I antes de J.-C. Pues estas explotaciones podrían datar de este momento: es tarea del arqueólogo de probarlo, lo que hasta ahora no ha sido hecho. Por fin, queda la limpieza de las arenas de ríos, asunto sobre el cual no conocemos más de lo que dice Strabon.

Puede ser difícil admitir que al final de la República, el sur de la Península haya producido mucho oro. En particular, cuando pensamos a los vestigios que dejaron un poco más tarde en el noroeste la explotación de los aluviones auríferos, nos quedamos esépticos delante de la rareza de huellas de este tipo en España meridional. Es verdad que hay yacimientos en roca, en particular en algunas minas del Suroeste: ¿ Pero cual a podido ser su producción?"

(Le territoire minier de l'Hispania á l'époque romaine. Les mines après les Guerres Cantabres (25-19 AV. J.-C.). Les métaux produits. Les centres de production)

[p. 208]

"El oro.

Este precioso metal está entonces casi exclusivamente producido en el noroeste. Los tenemos seguro gracias a los autores latinos de época Imperial. (Ver supra, p. 7-8), pero la arqueología permite matizar sus afirmaciones; pues, mientras que celebrar el oro del Tajo se ha hecho lugar común de la literatura latina, nos damos cuenta de que la cuneta de este río lleva menos oro que las minas de oro romanas que el del Miño y del Sil o que el distinto de Astorga.

A parte de las minas de Nava del Jadraque (GU 1) y de Nava de Ricomalillo (TO 2) que se encuentran en el centro de la Península, las del Hoyo de la Campana (GR 2) y de Caniles de Baza (GR 3) aisladas en el sur (¿Pero de qué época son? Ver supra, p. 193) y algunas explotaciones posibles en el Suroeste, todas las minas de oro están concentradas en el Noroeste"

(Les mines de l'Hispania et l'administration romaine. L'exploitation des mines d'état: le régime de l'affermage. Les « societates publicanorum » dans les mines



d'argent d'Espagne au 1er siècle avant et au 1er siècle après J.-C. D'après les sceaux en plomb et autres objets provenant des mines de Bétiques)

[p. 262]

*“región de granada : moneda de Cese. (...)*

*La casi totalidad de los objetos llevando la marca S.C proviennent des mines d'argent de la Sierra Morena. Il y a cependant une exception : les monnaies de Cese découvertes au voisinage de Grenade. Cette trouvaille a pu paraître surprenante dans la mesure où toutes les autres avaient eu lieu dans la Sierra Morena. Néanmoins, on doit remarquer qu'existent non loin de Grenade des travaux à ciel ouvert importants, ceux de Hoyo de la Campana (GR 2), destinés à l'exploitation de l'or. Il serait séduisant de mettre en rapport ces travaux avec la présence d'une société de publicains, la S(....) C(astulonensis ?), qui est attestée plus au nord au 1er siècle avant J.-C. et qui aurait étendu ses activités vers le sud : dans cette hypothèse, on aurait là un premier indice confirmant le témoignage de Posidonius sur l'exploitation de l'or en Turdétanie (Strabon, 3, 2, 8). Vu les techniques employées, les chantiers de Hoyo de la Campana (GR 2) sont considérés comme étant d'époque romaine, sans autre précision. En tout cas, l'exploitation de dépôts aurifères du type de ceux de Hoyo de la Campana exigeait d'importants moyens qu'à l'époque républicaine, seules les sociétés de publicains pouvaient mettre en œuvre, comme elles l'avaient fait dans les mines d'or des Taurisques Noriques (Polybe, 34, 10, 10-14 = Strabon, 4, 6, 12) et des Salasses (Strabon, 4, 6, 7). Dans cette hypothèse, les travaux de Hoyo de la Campana préfigureraient ceux qui se développèrent par la suite dans les grandes exploitations impériales du Nord-Ouest de la Péninsule.”*

(Les techniques minières dans la Péninsule Ibérique à l'époque romaine. Les travaux à ciel ouvert. Les arrugiae du Nord-Ouest de l'Espagne : l'origine de cette technique)

[p. 487]

*“Arrugia est donc pour nous un mot indigène qui signifiait communément « canal, courant d'eau, ruisseau » et il désignait n'importe quel canal. (...) le mot arrugiae a fini par désigner probablement les vastes chantiers que les Romains ouvraient en particulier sur les dépôts tertiaires ou quaternaires, et vers lesquels convergeait un véritable réseau hydraulique, comparable à celui d'une rivière et de ses affluents, autrement dit des corrugi. Cela signifie-t-il que la technique, comme ces mots, est d'origine locale et qu'elle suppose, dès l'époque préromaine, l'exploitation de tels dépôts par la force hydraulique ?”*

[p. 488]

*“Ainsi, à l'époque où Posidonius visitait le Sud de l'Espagne, c'est-à-dire à la fin du IIe ou au début du 1er siècle avant J.-C., on y exploitait des gîtes aurifères dont certains peuvent bien être du type qui nous intéresse.”*

[p. 489]

*“Dans le Sud de la Péninsule, les gîtes alluviaux aurifères paraissent moins nombreux que dans le Nord-Ouest ; en tout cas ils sont moins connus. Il en existe cependant quelques-uns dans le Sud de l'ancienne Bétique, à Caniles*



de Baza (G 3) (M. Maldonado, « Los aluviones auríferos de Granada » dans *Revista Minera*, s. C. 53, 1935, p. 37. A. Noguès, « Gisements aurifères d'Andalousie », dans *Bull. Société de l'Industrie Minérale*, 14, 1885, p. 942) et près de Grenade (G 2). Ils portent des traces d'exploitation par la force hydraulique, mais il faudrait pouvoir les dater, ce qui n'est pas actuellement le cas.

A en croire les textes cependant, á l'époque de Posidonius, soit un siècle au moins avant que ne commence l'exploitation des gîtes alluviaux tertiaires et quaternaires du Nord-Ouest, des dépôts de ce genre étaient mis en valeur en Turdétanie, également par des techniques hydrauliques."

[p. 490]

"S'il était prouvé que les travaux de Hoyo de la Campana (GR 2), situés en Turdétanie et où l'épaisseur du dépôt paraît impliquer l'usage de la ruina montium, datent bien de la fin du II<sup>e</sup> ou du début du I<sup>er</sup> siècle avant J.-C., ils en seraient le premier témoignage."

---

## 1997

SANCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier. "El impacto de la minería romana en Hispania". *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a Provincia del Imperio*. Madrid, 1997, pp. 77-80.

### GRANADA

[p. 79]

"Como señala Estrabón, basándose en Posidonio (Str. 3, 2, 8) ya hacia finales del II o comienzos del I a.C. se explotaba oro en la Turdotania [sic] (casi equivalente a la Báltica [sic]) y zonas limítrofes. Hemos de incluir en esta definición tanto el oro que pudiera extraerse de los yacimientos auríferos de la actual provincia de Granada, de las zonas enriquecidas en el cinturón perítico [sic] del suroeste, e incluso en el área más occidental de Sierra Morena y, quizás sobre todo, en la cuenca media y baja del río Tajo (el aurifer Tagus de las fuentes literarias)".

---

## 1998

SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. "Minería en la Hispania Romana". *Hispania. El legado de Roma*. Madrid, 1998, pp. 103-112.

### ORO EN GRANADA

[p. 105]

"El sureste (Murcia, Almería y Granada) se caracteriza sobre todo por las mineralizaciones de plomo y plata, con algunos yacimientos cupríferos de



*relativa importancia desde las primeras épocas prehistóricas. (...) En la cordillera subbética existe por otra parte una riqueza aurífera que pudo explotarse particularmente en yacimientos secundarios y placeres fluviales”.*

[p. 110]

*“El estudio del poblamiento en los siglos II y I a.C. en estas zonas mineras [meridionales] revela su origen local, como manifiestan sus restos materiales, y que en estas zonas convivieron instalaciones vinculadas claramente a la actividad minera y metalúrgica con otros poblados de vocación agraria o portuaria (...). La densidad de poblados en torno a los grandes centros mineros es evidente tanto en el sureste (...) como en el sur (...). Los asentamientos suelen ser modestos y en ellos se detectan áreas de habitación y zonas de almacenamiento, así como la convivencia de materiales de producción indígena como otros itálicos; es habitual que un sector de estos núcleos se dedicase a tareas metalúrgicas.*

*Tanto las minas del sureste como las meridionales entraron en declive a partir de la mitad del siglo I a.C. Estrabón indica que en su época las minas ya no eran del Estado y tanto la documentación epigráfica como los datos arqueológicos confirman un descenso de la actividad. Los poblados relacionados directamente con las labores mejor conocidos (La Loba, Cerro del Plomo en Jaén o Valderrepisa en Ciudad Real) no tienen ocupación permanente más allá del último tercio del siglo I a.C. Esto no significa necesariamente un abandono completo de los trabajos sino posiblemente un cambio en las condiciones de explotación que en algunos casos pudo pasar a manos de las ciudades e incluso de particulares. Del desarrollo republicano de estos trabajos sin duda se beneficiaron las familias itálicas que condujeron las explotaciones y las aristocracias locales que canalizaron el trabajo; estos grupos son los que en el siglo I d.C. aparecen en posiciones destacadas en núcleos urbanos como Cartago Nova o como responsables de su monumentalización y quizá en parte detrás de nuevas actividades económicas, como el despegue de la producción agrícola meridional”.*

---

## 1998

---

MANGAS MANJARRÉS, Julio y OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena. “El trabajo en las minas en la Hispania Romana”. *El trabajo en la Hispania Romana*. Madrid, 1999, pp. 207-335.

### HOYO DE LA CAMPANA

[p. 252]

*“-S. C.: posiblemente S(ocietas) C(astulonensis). Se han encontrado decenas de sellos en plomo de las minas de plata y plomo de El Centenillo/Cerro del Plomo en niveles de la primera mitad del siglo I a. C.; estas iniciales sirvieron también para contramarcas monedas de bronce (de Kese), una pesa de telar, un cubo de bronce (Tamain, 1961; Contreras, 1960; López Payer et alii, 1983). Hay además algunos ejemplares en los que las letras aparecen en el cuño. Las*



marcas aparecen también en sellos en las minas de Fuente Espí (época de Claudio), en Santa Eufemia y de nuevo en monedas de Kese en Posadas (Almodóvar del Río) y en la provincia de Granada (Hoyo de la Campana) en una zona de explotaciones auríferas (...).

(...)

A lo largo del siglo I a. C. había, por lo tanto, en Sierra Morena sobre todo sociedades responsables de la explotación de yacimientos de plomo y plata (galena argentífera), quizás de oro y de cinabrio. A ellos se añadía el cobre como indica una referencia epigráfica a una soc(ietas) aerar(iarum) en Córdoba de finales de la República o de principios del imperio (Domergue, 1990, 270)<sup>107</sup>. De ellas, la supuesta *societas catulonensis* parece muy activa ya que se presenta como responsable de múltiples restos y marcas en objetos mineros diversos (herramientas, monedas, etc.); parece ésta una sociedad de publicanos relativamente potente que se encargó de las explotación de minas dispersas de plata y plomo en el Este y Centro de la Sierra y posiblemente de oro más al Sur, en Granada, y al menos entre el siglo I a. C. y la época de Claudio [41-54 d.C]. (...).”

“107. En otras minas romanas se ha comprobado también la realización de estas marcas en nombre de sociedades (...).”

[p. 253]

“(...) sólo las sociedades de mayor entidad, como el caso de la S. C. podrían organizar autónomamente trabajos de gran extensión, en superficie y en profundidad, con infraestructuras importantes y mano de obra abundante (...).”

---

## 1999

---

SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ, Luis Carlos. Los yacimientos auríferos de la Península Ibérica. *Oro. Orfebrería antigua en Hispania*. Madrid, 1999. pp. 18-25.

### HOYO DE LA CAMPANA

[p. 19]

“SITUACIÓN DE ZONAS E INDICIOS AURÍFEROS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

2. Sierra Nevada (Granada) Yacimientos secundarios: aluviones del Terciario y sobre todo del Cuaternario. Existen tres zonas: conglomerados de la Alhambra, a los que se asocian los placeres fluviales actuales de los ríos Darro, Genil, Dilar y Monachil (explotados en época reciente); zona de Caniles, con placeres en el río Golopón y arroyos de Bodurria, y depresión de Ugijar-Alcolea, también con placeres actuales. Es evidente que los yacimientos primarios se encuentran en la Sierra, pero aún no han sido bien estudiados; posiblemente se trata de yacimientos filonianos de Cu/Fe con ganga de siderita.”

[p. 23]



“Más interesante es lo que recoge Estrabón (69 a.C.-17 d.C) de Posidonio (hacia 135-mediados del s. I a.C.) y quizás Polibio (s. II a.C.) (...) Y lo es más, aún si se tiene en cuenta que un párrafo más arriba había dicho que en la Turdetania y zonas limítrofes –se debe referir sin duda a lo que entonces era ya Provincia Hispania Ulterior, más tarde desdoblada en Baética y Lusitania, donde se hallan los indicios 1 a 8- no sólo se extraía oro de los ríos, sino también de los aluviones consolidados, que eran lavados valiéndose del agua traída mediante canales, y por minería convencional o subterránea. Esto quiere decir que mientras en la zona ya conquistada por los romanos se estaba llevando a cabo una minería intensiva y extensiva, que afectaba a todo tipo de yacimientos, y que más tarde se practicaría también y de forma espectacular en todo el NW., en esta última región, aún no conquistada en la época en que Posidonio visitó España, se desarrollaba todavía un beneficio artesanal de los placeres fluviales, lo que confirma que éste era el origen del oro obtenido en época prerromana.”

---

## 1998

SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier y PÉREZ, Luis Carlos. “Las Médulas y la minería del oro romana en la Astvria Avgvstana”. En SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, Francisco Javier (ed.). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en el Asturia Augustana*. León, 2000, pp. 142-143.

### ORO EN GRANADA

[pp. 142-143]

“Cuadro 20. Los yacimientos de oro de la Península Ibérica. (...) Únicamente carecemos de evidencias de explotación en esa época en los indicios de Ribes de Freser (18), Sierra Nevada (24), Cariacedo-Estalaya (28). (...) se trata de zonas donde la investigación arqueominera ha sido nula.

Relacionados con filones de cuarzo en rocas paleozoicas y granitoides hercínicos:

24. Sierra Nevada (Granada)

Relacionados con aluviones terciarios y cuaternarios:

51. Hoyo de la Campana (Granada)

52. Caniles de Baza (Granada)

53. Ujijar (Granada)

---

## 2000

PIÑAR SAMOS, Javier. “Granada circa 1900 (Anotaciones Cronológicas)”. *Granada. Memoria de un cambio de siglo. Catálogo Nº 133 de la Colección Artistas Plásticos*. Granada, 2000.

### EXPLOTACIÓN AURÍFERA DE ADOLPHE GOUPIL



[p. 164]

“ACTIVIDAD ECONÓMICA

1882

*El empresario francés Adolphe Goupil elabora un proyecto de explotación a gran escala de las arenas auríferas de la Depresión de Granada, aprovechando el canal de Almecín-Beas para aplicar el método hidráulico. Tarayre presentó una detallada descripción del proyecto en la Exposición Universal de París de 1889, pero las obras, en las que se invirtieron catorce años y más de tres millones de pesetas, se saldaron con un ruidoso fracaso: ni el agua ni el oro eran suficientemente abundantes.”*

---

**2001**

MARTÍN MARTÍN, José Manuel. “Geología e historia del oro de Granada”. *Boletín Geológico y Minero*, Vol. 111-2 y 3. Madrid, 2000, pp. 47-59.

[p. 57]

*“Los yacimientos auríferos de Ugíjar y Caniles tienen, al menos en parte, una historia similar a los de la Depresión de Granada. En el caso de los de Caniles se trata también de conglomerados “redepositados”, de edad Plioceno, derivados de la erosión de un conglomerado anterior mioceno (Luis Carlos Pérez García, comunicación personal). En el caso de los de Ugíjar las minas romanas, reexplotadas por los franceses, se localizan directamente en un conglomerado de primera generación de edad miocena. En todos los casos los cantos de los conglomerados son de rocas metamórficas, procedentes del “Manto del Mulhacén”. En Caniles la ley media en oro es baja (0,15 gr/m<sup>3</sup>. Luis Carlos Pérez García, comunicación personal). En Ugíjar los datos de contenido en oro publicados son muy dispares. Los más recientes (ENADIMSA, 1987) le asignan una ley extremadamente baja (50 miligramos de oro por tonelada)”*.

---

**2001**

GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. *Historia de la minería andaluza*. Málaga, 2001.

EXPLOTACIÓN AURÍFERA

[p. 19]

*“En Granada, los aluviones auríferos (oro) de los ríos Darro y Genil fueron laboreados por los romanos. Para ello utilizaron un sistema que podemos calificar como mínimo de original, y de verdadera minería hidráulica. Consistía en perforar el terreno en varias direcciones, originando su desprendimiento por descarga de gran cantidad de agua que al drenar provocaba una clasificación de los materiales que facilitaba las posteriores operaciones de lavado y recuperación del oro.”*



[p. 22]

*“En la segunda mitad del siglo X, la época de máximo esplendor de la dinastía de los Omeyyas, con el califa Al-Hakem II (961-976), se volvió a trabajar muchas minas de oro, plata y otros metales, e incluso de piedras preciosas (...). La explotación de las minas se realizaba directamente por parte del califa o recaía en particulares. En este caso, se pagaba un impuesto llamado “azaquí” que equivalía a la décima parte de los productos extraídos.”*

[p. 23]

*“La búsqueda de oro sí interesó más a los musulmanes, que trabajaron con gran intensidad, sobre todo en la época anterior a la conquista de Granada por los cristianos, en los aluviones de los ríos Darro y Genil. En esta zona hay abundantes vestigios de explotaciones mineras y de lavaderos cercanos a la Alhambra u otros lugares, donde existían restos de canales y acueductos que se utilizaban para abastecer de agua a los núcleos mineros.”*

[pp. 24-25]

*“A finales del siglo XV, una vez terminada la conquista de Granada por los Reyes Católicos, se dieron órdenes para que se explotase el oro existente en los alrededores de la Alhambra.”*

---

## 2002

---

FERNÁNDEZ RUBIO, R. y LORCA FERNÁNDEZ, D. “El agua en la minería andaluza hasta el siglo XIX”. *Presente y futuro de las aguas subterráneas en la Provincia de Jaen*. IGME. Madrid, 2002. [Copia todo el material de ENADIMSA, 1986].

[p. 90] PERIODO ROMANO

*“En esta etapa tan minera de la historia de Andalucía, hay que hacer referencia a la explotación, mediante minería hidráulica, de los aluviones auríferos en el borde de Sierra Nevada, en Granada, en los ríos Darro (Dauro) y Genil (Guadagenil), mediante una variante del sistema empleado por los romanos en Las Médulas (León). Consistía el procedimiento de “ruina montium” en agujerear el terreno aluvial semi-consolidado, en diferentes direcciones. Por estos huecos se descargaban, de manera súbita, grandes volúmenes de agua, que provocaban su colapso, arrastrando a los aluviones y provocando su clasificación granulométrica favorable para el posterior lavado y baterado, para obtención del oro”.*

[p. 91]. PERIODO ÁRABE

*“Igualmente se puede destacar la intensa actividad de minería hidráulica en las explotaciones de oro, en aluviones del borde de Sierra Nevada (Granada), o en el Cerro del Sol (en las proximidades del Generalife), o las de la Lancha de Cenes, Barranco de Almecín y el Collado de Los Arcos. En ellas son aun hoy visibles los canales y acueductos, contruidos para traer el agua necesaria para erosionar y lavar estos aluviones”.*



## 2005

BUENO PORCEL, Pablo. *Granada (Geografía-Historia-Comarcas)*. Granada: Comarcas. Granada, 2005.

## EMBALSES DE QUÉNTAR Y CANALES. CANAL DE LOAYSA.

[pp. 11-18]

*“Embalse de Quéntar.- Su presa es de bóveda en doble curvatura con 135 m. de altura y 200 m. de longitud en su coronación y aliviadero lateral. Tiene una capacidad de 13,5 Hm<sup>3</sup>. y está construido sobre la confluencia de los ríos Aguas Blancas y Padules. Su destino es el abastecimiento de Granada capital y riegos de su vega.*

*En Agosto de 1.988 se adjudicó a la empresa Microcentrales de Andalucía, la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico, con un salto de pie de presa, para un caudal máximo de 1.000 l.p.s. y un salto de 80 m. máximo y 38 m. mínimo.”*

*Embalse de Canales.- Construido sobre el río Genil en el límite de los términos municipales de Güejar Sierra y Pinos Genil. Su construcción es de las denominadas de escollera con un núcleo central de arcillas. La altura de su presa es de 156 m. y su perímetro comprende una extensión de 176 km. cuadrados. Su capacidad es de 70,7 Hm<sup>3</sup>., con un desembalse anual previsto de 40 Hm<sup>3</sup>. El aliviadero, de labio fijo con tres vanos y trampolín final de lanzamiento al río, se sitúa en la margen derecha. Su presupuesto total de realización fue superior a los 1.250 millones de pts. La altitud de su coronación alcanza los 965,50 metros de altitud.*

*A pie de presa de este embalse, se ha montado una central hidroeléctrica, aprovechando el desnivel, con un salto de 126 m. de altura, que aportará una producción media anual de 27,3 millones de Kw/hora.*

*Otra central hidroeléctrica sobre el río Genil, modificada con motivo de la construcción de la presa, es la de Nuevo Castillo con canal y tubería forzada para un salto de 171 m. con una producción media anual de 18,5 millones de Kw/hora.*

*Canal de Loaysa.- En Julio de 1.990 el Consejo de Ministros autorizó la construcción del canal de Loaysa, con un presupuesto de más de 3.130 millones de pts., partiendo desde el embalse de Canales y para discurrir por los términos de Pinos Genil, Cenes, Granada, Huétor Vega, Cájar, Zubia, Ogíjares, Alhendín, Gójar y Otura, destinado a mejorar los abastecimientos de Granada y zona Sur de la Vega de Granada, con una población estimada de 350.000 habitantes, al mismo tiempo que mejorar los riegos estivales de Monachil y Dílar con más de 3-150 Has.”*

## ARENAS AURÍFERAS.

[pp. 21-22]



*“Arenas auríferas.- En las laderas del Cerro del Sol, a pocos kilómetros al Este de Granada capital, cerro flanqueado por los cauces de los ríos Darro y Genil y hacia cuyos cauces se vierte la erosión natural de este cerro, con sus arenas auríferas.*

*Desde muy antiguo se tiene constancia de buscadores de oro, lavando las arenas de estos dos ríos, que al parecer tuvo su auge en la época de la dominación árabe y perduró hasta el siglo XIX. A partir de entonces se le pierde interés a ésta actividad, aunque de siempre se han visto y se continúan viendo, particularmente en los meses de verano, esporádicos buscadores de oro, que a duras penas obtienen un precario jornal, después de una agotadora jornada de trabajo.*

*Fue en el siglo XIX cuando un súbdito francés Juan Adolfo Goufil [sic], concibió éste asunto como una empresa industrial, para lo que construyó desde el río Genil, un canal de 22 km. que comenzó a funcionar hacia 1.875. La muerte de este promotor frenó la explotación, que quedó abandonada, en las cercanías de Cenes de la Vega, tanto por la falta de rentabilidad, como porque sus herederos no consideraron oportuno efectuar más inversiones, en un proyecto que no era en principio verdaderamente rentable.*

*De aquella obra de ingeniería que era el canal, se ha venido utilizando posteriormente un tramo de 13 km., conocido como “Canal de los Franceses”, para abastecimiento a la depuradora de aguas potables, para la ciudad de Granada en la Lancha de Cenes o Lancha del Genil, como actualmente se denomina.”*

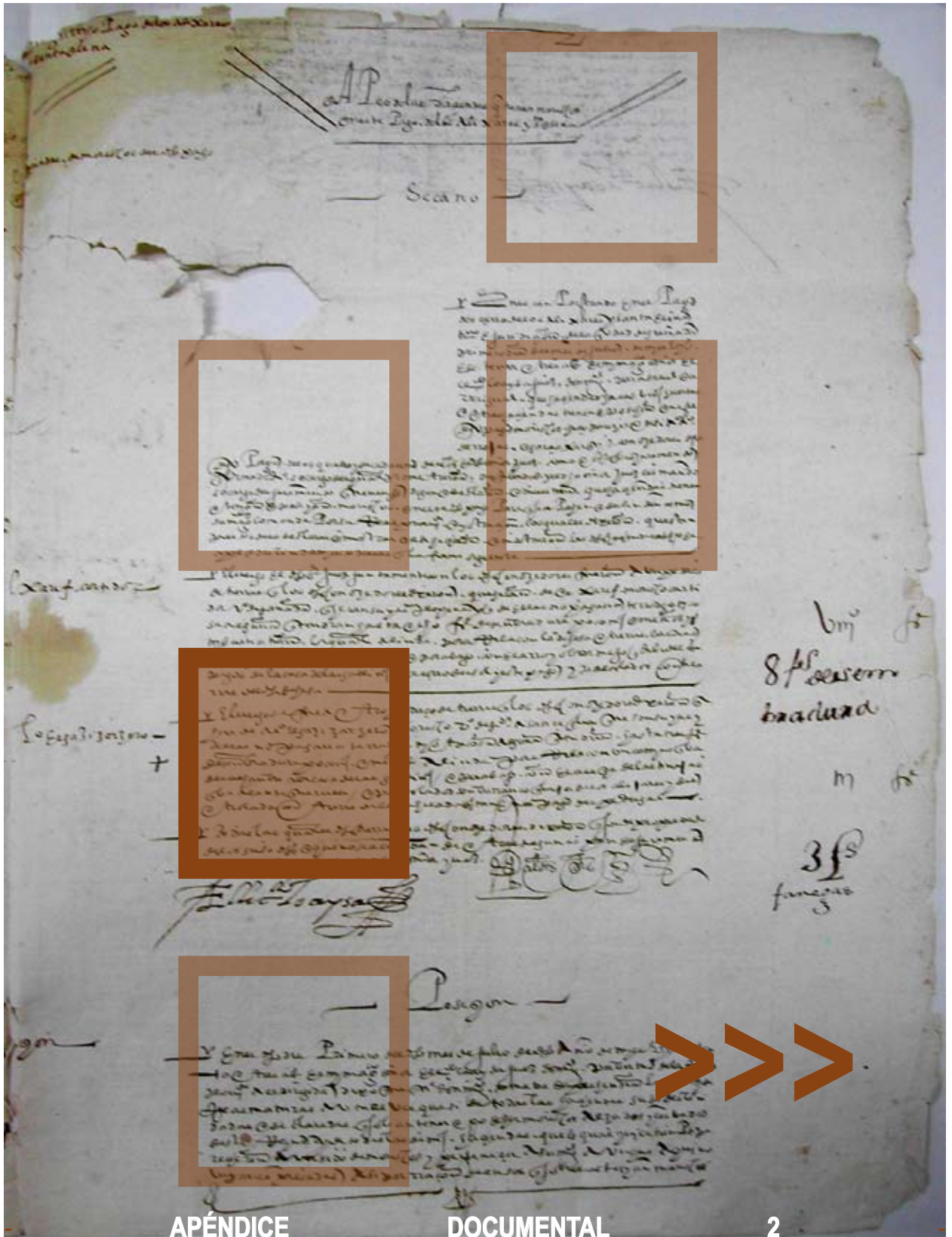
CANILES.

[p. 153]

*“Su Ayuntamiento mantiene una larga solicitud, para la implantación de una explotación minera, dedicada a la extracción de oro, que al parecer no tiene la suficiente riqueza, como para permitir una inversión de la envergadura que ello supone.”*



# DOCUMENTOS RELATIVOS AL CERRO DEL SOL





## 1450

IBN 'ĀṢIM, Abū Yahya Muhammad. *Yunnat al-riḍā fi-l-taslim li-mā qaddara Allāh wa-qadā*. Ed. Dr. Ṣalāh Yarrār, Dār al-Bašir. Al-Quds-'Ammān, 1979.

DE LA HIGUERA, Alicia y MORALES DELGADO, Antonio. **“La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn 'Āṣim e Ibn Zamrak”**. *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 35. Granada, 1999. pp. 31-48.

DE LA HIGUERA, Alicia. *Los poemas epigráficos de Ibn Furkūm. Aproximación a este género poético desde la antropología de la escritura*. (Tesis doctoral leída en la Universidad de Granada en 1997).

## LOS ALIJARES

[p. 33] **“ La almunia llamada Alijares (al-Diṣār) era una de las mejores construcciones reales por su valor, de las más espléndidas por su solaz, de las más nobles por su situación, de las más maravillosas por su apariencia y de las mejor calificadas...**

**...el palacio que había allí, admirado por lo insólito de su forma, la majestad de su situación, lo apropiado de su disposición, el cálculo de su significado, era resultado de la reflexión del sultán Al Ganī bi-l-lāh, abuelo de aquellos reyes nazaríes, el más singular por la altura de su empresa, la grandeza de su reinado, la conveniencia de su fortuna, la ayuda de su voluntad, su adaptación al tiempo en sus esperanzas y la aceptación del destino en sus propósitos. En el reino era grande su magnificencia, su trono se elevó en la gloria y en el buen augurio (al-sa'd) brillaba su estrella...**

**Este palacio es un lugar en el que brilló su pensamiento, donde volcó su esfuerzo, donde actuó libremente su sabiduría, en cuya construcción se usaron sus indicaciones y en su planteamiento se siguió su trazado...**

**...entre los palacios reales es único en su clase, pues no se ha hecho, según lo que hemos visto, ninguno de éstos, diferentes por su construcción y con formas innovadoras, u otros semejantes, ni emula el modelo de otro...**

[p. 34] **“...los ojos se detienen ante un palacio elevado, subido a una colina de alta cumbre, en un extenso**

[p. 193] *“La mirada se detiene en un alcazar erigido sobre una colina que se eleva sobre una amplia*

**espacio, con un hermoso panorama, una luz brillante, aire resplandeciente y cegadora claridad, que se asoma**

*explanada, de grata visión, de brillante esplendor, límpido aire y admirable refugio. Se asoma por sus cuatro lados a*

**por sus cuatro lados a hermosos prados con abundante agua.**

*espacios de maravilloso aroma.*

**Quien sube allí desde la Alhambra se sitúa frente a una de sus cuatro 'qubbas' enfrentadas, que se destacan**

*Quien camina hacia él, desde el lado de la Alhambra, ve una de sus cuatro qubbas, las cuales se levantan erguidas,*



**sobre un largo paseo con piedras de varios colores, imitando al mosaico en perfección y**

*inmediatas al largo corredor, que fue pavimentado de piedras y colores, y que es semejante al mosaico en perfección y*

**pureza de su colorido.**

*pureza.*

**El final de este paseo conduce a unas fuentes y un aljibe; en uno de cuyos lados**

*Se planto en sus orillas, en dos filas, mirto. El corredor conduce, al final, a las fuentes y los pozos. En uno de sus lados,*

**hay una ancha plataforma de moderada altura y de cómodos escalones, y con el propósito que sea accesible.**

*hay una plataforma amplia y de escalones bajos, muy fáciles de subir y que dan amplitud al ascenso;*

**...su parte más alta llega al ángulo de la qubba septentrional (al-qubbat al-*ÿawafiyya*) de este edificio extraño**

*llega éste al recodo de la qubbat interior de este edificio insólito*

**por su originalidad, propuesto allí como enigma de lo engañoso de la imagen del**

*por su concepción. En este lugar se encuentra como si fuera una adivinanza el sofisma de la analogía que indica la*

**tejado sobre el muro, por su falta de correspondencia y contenido.**

*bóveda sobre el muro; en ella no hay [p. 194] correspondencia ni es semejante en contenido;*

**Quien sube hasta allí queda enfrente de una qubba meridional (qibliyya), con la forma de la opuesta que ha**

*el que sube se sitúa ante una qubba meridional de forma similar a la que*

**dejado tras de sí, y avanza desviándose a la derecha, hacia otra qubba occidental (garbiyya),**

*dejó atrás; ante él se levanta, volviéndose del lado de la derecha, una tercera qubba occidental,*

**enfrentándose a ella una cuarta qubba oriental (šarquiyya), en medio de las cuatro hay un zafariche (šihriÿ).**

*frente a ella por la izquierda, queda una cuarta qubba oriental; en medio de las cuatro, se sitúa un zafariche;*

**[p. 35] El transitable corredor de cada qubba llevaba a su semejante por uno de sus cuatro lados.**

*delimita el corredor de todas la qubbas lo que se puede transitar y ver, las qubba en uno de sus cuatro lados;*

**Luego se desvía según la forma de su propia cuadratura hasta que se encuentra un recodo.**

*luego se desvía en sus alrededores según la forma de su cuadratura hasta que se encuentra con un recodo;*

**Semejante es el corredor de la siguiente qubba, de la que parte. Todos esos corredores protegidos por el**

*asemejándose al pasillo de la qubba vecina que está separada de ella, y esos cuatro pasillos, a los que cubre la*



**techo, del que ya señalamos su elevación, en contra de lo que es costumbre respecto a las paredes;**

*bóveda y a cuya elevación nos hemos referido por la diferencia con lo que se acostumbra en cuanto a muros;*

**su protección no es para ellas ni las incluye necesariamente, alzándose sobre**

*y su protección no señala hacia ella necesariamente ni comprende su protección de manera obligatoria un grosor en*

**columnas de mármol de rutilante superficie, de color puro y de superior belleza.**

*las columnas de mármol, deslumbrantes de claridad, de colores puros, de superior belleza;*

**Enlazan sus columnatas pórticos abovedados recubiertos de oro puro, con vetas de**

*entre sus columnas en fila se han levantado bóvedas en las que se ha vertido oro puro en fundición intercalando*

**pintura de azul lapislázuli y rojo púrpura, de un color maravilloso, clase extraordinaria y gran valor.**

*colores azul lapislázuli y rojo púrpura con todo lo maravilloso del color de extraño matiz y alto valor;*

**El suelo de esos corredores protegidos por el techo, está pavimentado con losas de mármol selecto de las**

*se cubrió el suelo de esos pasillos protegidos con estas bóvedas con losas de mármol escogido de sus*

**conocidas canteras de la zona del Río Almanzora**

*minas situadas en la región del río Almanzora;*

**Se vierte en aquella alberca rebosante el agua dulce que se trae de la zona donde está situado el valle de**

*corría en aquella alberca llena el agua dulce que se traía de la zona situada en el valle llamado de*

**Aguas Blancas, del alfoz de Beas, a doce millas de la corte, en la acequia de múltiples derivaciones**

*Agua Blanca, de las afueras del pueblo de Beas a 12 millas de la corte en la acequia que tiene numerosas desviaciones*

**que ascienden a la cima de la colina desde un monte elevado que está enfrente, con magníficos arcos**

*para el riego hasta la cima de esta colina, desde la cima de un monte elevado que está frente a ella con grandes arcos*

**tallados en la piedra más dura, de la que quedan bastantes como restos tras haber sido derribados,**

*que fueron esculpidos en piedra dura de los que quedan muchos, cuyos restos son suficientes en relación a los que*

**a las que hay que añadir también las que quedaron abandonadas antes de terminar la obra, lo que no evita su**

*faltan y de lo mucho de ello que es visible.*

**deterioro, con el impulsivo empeño de los trabajadores en tallarlas completamente, y atestiguan, a quien observa aquello, su gran fuerza física, el alcance de su pensamiento y la profundidad de su empeño.**



**El agua se ve presionada en aquellos arcos, hechos de una manera muy sólida, fuertemente pegados y adheridos unos a otros, por lo que el observador cree que se ha prescindido de la cal viva mezclada con fibras de lino y aceite vegetal, confundiéndola con el mosto al precipitarse el agua hacia las figuras marmóreas escogidas para los laterales del palacio, y que la vierten en el lugar donde se abastece de agua el zafariche mencionado ya, encargado del suministro de agua a aquella amplia construcción abovedada, con zonas escogidas para plantarlas con los árboles más exóticos de lo que abunda el Aljarafe de Sevilla y las plantaciones de Génova, además de lo que la costumbre en el Islam abarca en este trabajo. [p. 36] Allí aventajan en valor, producción de fruta, maduración y aprecio, cuya consecuencia es la dulzura de las frutas y su fragancia, siendo también un lugar tranquilo para las personas, deleite de los ojos y goce del olfato.**

**Desde hace tiempo se elogia la extraordinaria belleza de este palacio, refiriéndose a él ampliamente; quienes habitaron el palacio llegan a exagerar en su testimonio. La existencia de sus restos es suficiente para quien no los vio. La síntesis de lo que se dice es que, para los que no lo vieron, existe otro semejante enfrente, cuyo valor no lo supera, aunque sin ver ninguna imagen suya y sin presenciar con sus propios ojos los restos, pues lo sacudió aquel fuerte temblor y fuerte terremoto, que dejó allí magníficos restos y que los preocupantes**

[p. 188] *“Le afectó aquella gran sacudida y enorme terremoto, dejando allí importantes restos, los graves*

**sucesos hicieron que fuera abandonado si ser restaurado, hasta el punto de quedar arrancadas aquellas**

*sucesos retrasaron su reparación que hubiera evitado la demolición de sus*

**columnas tuyas tan hermosas, habiendo sido saqueado su revestimiento de azulejos de maravillosa factura, el**

*columnas tan hermosas, el saqueo de su revestimiento de azulejos de hermosa factura, la robo de sus figuras de mármol de considerable valor, la agresión contra los árboles de su almunia de especies*

*apropiación indebida de las piezas de mármol de alto valor, la agresión contra los árboles de su almunia, de elegantes*

**ornamentales y clases raras, siendo enorme la pena por él y fuerte la pesadumbre por su pérdida.**

*variedades y raras especies. Grande fue la pena y la tristeza (que causó) esta enorme pérdida.”*

**Una de las principales causas de su fragilidad no fue por lo extraño de sus posición; objeto de su artífice era alejarse de las formas acostumbradas de los palacios reales, por el espesor de sus volúme-[p. 37]-nes que dificultaban el paso de la claridad por las puertas, la falta de entrada de la luz requerida, por la posición del sol frente a sus esquinas, y rodeado de un gran número de pantallas de cristal para, desde los lugares de los que proceden sus cegadores rayos, conseguir que el espesor de los volúmenes los desviara para que sólo lleguen a través de sus cuerpos transparentes. Él (Muhammad V), que Dios lo haya perdonado, reflexionó acerca de cómo cumplir su propósito; y fue poner aquellos techos de formas semejantes**



**sobre aquellas columnas de mármol, para que cada abertura quedara entre cada dos de ellas libre para la luz del sol y en la posición de que sus rayos se dispersaran. Dejó huellas allí aquel temblor más que otras cosas, a pesar de su sólida construcción y estable alzado, por encima de los volúmenes de sus edificación.”**

---

1465-66

---

‘ABD AL-BASĪT. Recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, 1999.

LOS ALIJARES

[Tomo I, p. 242]

*“También vimos una cantidad de edificios admirables y de modos de construcción extraña y agradable, y decorados de yeso esculpido tales que no seríamos capaces de describirlos ni de representarlos.”*

[se puede estar refiriendo también a otras casas y palacios del recinto alhambrense]

---

ROMANCES

---

LOS ALIJARES

[Romance de Abenámbar]

*” ¿Qué castillos son aquellos?  
¡Altos son y relucian!  
El Alhambra era, señor,  
y la otra la mezquita;  
los otros los Alijares  
labrados á maravilla.  
El moro que los labraba  
cien doblas ganaba al día,  
y el día que no los labra  
otras tantas se perdía;  
desque los tuvo labrados  
el rey le quitó la vida  
porque no labre otros tales  
al rey del Andalucía.  
(...)”*

[Romance de la mora huérfana que dirige sus quejas a Aben Humeya]

*”Menos en Granada  
se verá la zambra;*



*ni en la ilustre Alhambra  
tanto deseada.  
Ni en los Alixares  
hechos á lo moro;  
ni en su rio de oro,  
menos en Comares  
(...).*

[Romance de los ricos Alixares]

*”En los castillos dorados  
de los ricos Alixares,  
crecerán las yerbecillas,  
y se anidarán las aves  
en las pintadas labores  
de sus paredes de encaje.  
(...).*

[Romance de la escaramuza de Alcalá la Real. Versión de Lombarda]

*”La mañana de San Juan al punto que alboreaba  
gran fiesta hacen los moros por la Vega de Granada  
allí los miraba el rey desde Alichares do estaba  
cuando vino un moro viejo sangrienta la su cara  
la rodilla por el suelo que desta manera hablara  
con tu licencia rey te diré una nueva mala  
el infante don Fernando tiene Antequera ganada  
(...).*

---

1494

MÜNZER, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar por Fermín Camacho Evangelista. Granada, 1987.

LOS ALIJARES

[p. 41]

*”El 26 de octubre (...). Subiendo a otro monte más alto y contemplando la situación del lugar, hallamos una bellísima llanura con tres grandísimas torres - preciosas interiormente, medio derruidas en el exterior-, donde en otro tiempo los reyes de Granada tenían sus diversiones.”*

---

1503

HERNÁNDEZ BENITO, Pedro. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.



## LOS ALIJARES

[pp. 45-47]

*“Instituciones beneficiarias y fines de los habices de la Corona.- (...) sumas obtenidas por nosotros no varían mucho de las que aparecen en el documento excepto en cuatro casos: el de las escuelas y habices de estudiantes, habices particulares, habices de los Alijares [debe de equivocarse con el caso de los Pobres de Aben Hohabon] y pobres de San Andrés (vid. cuadro XI). En los dos primeros casos y en el de San Andrés podríamos pensar que el tesorero ha amañado las cuentas para quedarse con algún beneficio, pero en el caso de los Alijares esto no es posible.*

*(...) Los Alijares reciben también una renta importante. Aún en el caso de que no tuviera más que la cantidad calculada por nosotros, o sea 3.480 mrs. (el documento le asigna 12.213) sus rentas supondrían un 11'3 por 100 del total de habices de los barrios y según ellas sería el cuarto barrio de un total de trece.”* [debe de equivocarse con el caso de los Pobres de Aben Hohabon]

[pp. 58-59]

*“III. Comparación entre las sumas de mrs. dadas en el documento y las calculadas y las calculadas por nosotros*

<i>Institución</i>	<i>Documento</i>	<i>Calculado</i>
<i>Alijares</i>	<i>3.025</i>	<i>2.725</i>
<i>Pobres de Aben Hohabon y otros dos</i>	<i>12.213</i>	<i>3.480”</i>

[p. 68]

*“El regadío.- El desarrollo del regadío a gran escala en la Vega tiene su origen en época musulmana, no sólo por el uso de una terminología hidráulica netamente árabe sino debido también a la considerable extensión que alcanzó el sistema durante este período. En 1219 se divide el caudal del Genil en cinco acequias<sup>1</sup> que constituyen el núcleo original de todo el entramado actual. Otro ejemplo lo constituyen las importantes obras emprendidas por los sultanes granadinos para elevar el agua a zonas altas como los Alijares<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> Lafuente Alcántara, Miguel, *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias*, Imprenta y Librería de Sanz, Granada, 1843-1846, t. III, págs. 102-103.

<sup>2</sup> Simonet, F. J., *Descripción del reino de Granada*, pág. 45.

[p. 7]

*“Archivo General de Simancas, Escribanía Mayor de Rentas, legajo 90-2.º*

(...)

*El primer documento es de 1503 y consiste en un libro de bienes habices de beneficencia (para pobres, cautivos, hospitales, enseñanza y casas de ablución) que permanecen explotados por la corona castellana tras su confiscación y no se entregan a la Iglesia, al contrario que los habices de las mezquitas. Los bienes habices son propiedades (rurales y urbanas) cuyo fruto empleaban los*



*musulmanes para mantener su culto religioso, sus instituciones y para realizar obras de interés comunitario.*

[pp. 115-116]

*“[39] Sumario de las quantas en que estan arrendados los habiçes que estan a cargo del thesorero de Vizcaya en Granada (...) - Pobres de Alixares XIIUCCXII”*

[p. 121]

*“[79] Un almasen que esta metydo en el horno de Alixares que es de Fernando de Çafra.*

*[84] Vna guerta ençima del açequia de los Alixares que es de la dicha casa, tyenela a renta el Nahla ortelano por seys pesantes mill mrs. cada anno, quedale 503, 504 VIU<sup>65</sup>.*

<sup>65</sup> *M. i.: Las heredades del canpo que se arryendan e cobran por anno de la casa de los locos.”*

[p. 141]

*“[266] Otra media haça en Dar Alfahami alinde de la muger de Osmin e de la s Regadera, tyenela el Marracoxi vezino de los Alixares por syete ps. y medio cada anno dende el anno pasado de 502 hasta quatro annos IUDCCCCL.”*

[p. 143]

*“[286] Otra haça en Dar Alfahami de siete marxales alinde del Focayar, tyenela Pero de Navas el Moratali vezino a los Alixares por IX ps. cada anno quedale dende 503 504 CCLXX.”*

[p. 145]

*“[307] Otra haça en Tarramonte de catorse marjales alinde de Bexir, tyenela Juan Hamed el Hafar vezino a los Alixares por XXV ps. cada anno dende el anno pasado de 502 hasta quatro annos CCLXX.”*

[p. 153]

*“[382] Otra haça en Hofrad Alebin, tyenela Garçi Lopes Alannduc vezino a los Alixares en quatro ps. cada anno, quedale 503 504 annos CXX.”*

[p. 161]

*“[464] Otra haça en Hofra Alebin de VI marjales alinde de alguasyl Alrami, tienela Garçia Alanduco vezino a los Alixares en IX pesantes cada anno, quedale DIII DIII annos CCLXX.”*

[p. 166]

*“[511] Otra haça en Xemil Nublo e, tienela el Moratali vezino a los Alixares por çinco ps. cada anno dende el anno pasado de DII fasta IIII annos UCL.”*

[p. 168]



“[528] Otra haça en el Nexu, tienela el Moratali vezino a los Alixares en V ps. cada anno dende el anno pasado de DII fasta IIII annos UCL.”

[p. 169]

“[532] Otra haça en el Mequifiz de Vgigar, es de VI marjales alinde del Jebiz e de Aben Çayde, tienenla Juan Hamete el Bayrini vezino a los Alixares çerca del horno Alnahla en VIII reales cada anno dende este anno de DIII fasta IIII annos, es la haça en el Gemil UCCLXXII.”

[p. 177]

“[697] Vna haça en la Subia que tenia el Cocoloxi vezino a los Alixares.”

[p. 209]

“[908] Otra haça en Xemil Armilla de ocho marjales, tyenela Fernando Mahomad el Bayrini vezino a los Alixares por VII ps. cada anno, quedale 503 504 CCX.”

[p. 209]

“[913] Otra haça en Armilla en el Xemil, es media de los pobres e media del algima, tyenela toda el Bayrini vezino a los Alixares en VII ps. cada anno, quedale 503 504 annos CV.”

[p. 210]

“[922] Otra haça<sup>949</sup> en el Magda de Dar Aldefla de quatro marjales alinde de Caçim Alatar, tyenelo Juan Mohamad Almuahal vezino de la Subia en quatro ps. cada anno, quedale 503 504 annos CXX.

<sup>949</sup> M. i. De los pobres de los Alixares”

[p. 211]

“[927] Otra haça en Armilla, tyenela Juan Halid Marcales vezino a los Alixares en XIII ps. cada anno CCCXX.”

[p. 231]

“[1113] Otra haça en Dar Alfahami de X marjales alinde del Nayar, tyenela Anton Caçim Axutaybi vezino a los Alixares en XIII ps. cada anno dende el anno pasado de 502 hasta quatro annos CL.”

[p. 233]

“[1128] Otra haça <sup>1208</sup> en el en el Çaydyn de X marjales alinde de Sogunba, tyenela Juan Bucar çebadero vezino a los Alixares por XV ps. cada anno, quedale 503 504 annos CCCCL .

<sup>1208</sup> M. i.: Hauiz pobres de las Herrerias.”

[p. 233]

“[1129] Otra haça en Machar Atalam de çinco marjales alinde de Cortyche, tyenela Juan Maçod Ajenin vezino a los Alixares por XV ps. cada anno dende este anno de 503 hasta quatro annos CCCCL.”



[p. 236]

“[1149] Vna haça<sup>1243</sup> en Hofrad Alebin de IIII marjales alinde de Alhaje el Cudendy, tyenela Halid Marcales vezino a los Alixares por ocho ps. cada anno dende el anno pasado de 502 hasta quatro annos CCXL.

<sup>1243</sup> M. i.: Mesquinos mayordomo el Camayhu tyjir.”

[p. 243]

“[1205] Otra haça en Dar Jaba de seys marjales alinde de Aben Amir, tyenela Juan Çad Aben Amir vezino a los Alixares en ocho ps. cada anno, quedale 503 504 annos CCXL.”

[p. 245]

“[1227] Vna haça<sup>1360</sup> en Dar Alfahami, tyenela el hijo de Xutaybi vezino a los Alixares en XIII ps. cada anno, quedale 503 504 annos CCCCXX.

<sup>1358</sup> M. i.: Mesquinos mayordomo de Alamina Axutaybi.”

---

## 1505-1506

---

VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Hábices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid, 1961.

### LOS ALIJARES

[p. 44]

“120. Otra haza en el Zaidín, tiénela Abenommar, vezino de los Alijares; es de seis marjales, linde de tierras de Pero González, thesorero; está arrendada en trescientos maravedís cada año.”

[pp. 58-59]

“239. Otra haza en Daravenazor (Daravenaroz), tiénela Almoratalí, vezino de los Alixares, arrendada en noventa maravedís cada año.”

[p. 121]

“7. Otra haza en Chabajoraid (Chabaroxaid), eriazo, teníala Moratalí, vezino en los Alixares; está arrendada en sesenta e ocho maravedís.”

[p. 132]

“31. Otra haza en Daralgazi, teníanla Hamad Abairiní de los Alixares.”

---

## 1526

---

NAVAJERO, Andrea. *V carta de Micer Andrés Navagero gentilhombre veneciano a M. Juan Bautista Ramusio*. Recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, 1999.

### LOS ALIJARES y DĀR AL-‘ARŪSA

[Tomo II, p. 57]



“En tiempo de los reyes moros, del Generalife, subiendo un poco, se entraba en otros bellísimos jardines de un palacio que se llamaba los Alijares, y más allá en otros del palacio de Daralharoza, que ahora llaman Santa Elena, y todos los caminos que iban de uno a otro palacio estaban cubiertos por ambos lados de arrayanes; ahora está casi todo destruido; sólo se ven algunos trozos de jardín; los estanques sin agua por haberse roto las cañerías, y de las raíces de los mirtos brotan algunas ramas a los lados del camino. Daralharoza estaba sobre el Generalife por la parte del Darro, y los Alijares saliendo de la Alhambra a mano derecha, en lo alto por la parte de donde viene el Genil, teniendo hermosa vista hacia la Vega (...).”

NAVAGERO, Andrés. *Viaje por España (1524-1526)*. Traducido y anotado por Antonio María Frabie (publicado en 1879). Prólogo: Ángel González García. Madrid, 1983.

#### ACEQUIAS DEL DARRO

[p. 53]

“Se divide tanto el agua de este río, que con no ser muy grande, todavía parece más pequeño, (...) la conducen por acequias y cañerías, ya para regar, y para molinos y otros ingenios; una parte la llevan por lo alto, tomándola de atrás y otra por lo bajo de los cerros; la que va por lo alto corre á trechos bajo tierra y á trechos por canales descubiertos, lo que es de ver, y de todo ello se saca grandísima utilidad.”

---

### 1530

---

MARINEO SÍCULO, Lucio. *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus* (1530). Libro XX. *De situ et forma urbis Granatae* Traducción castellana publicada en Alcalá de Henares en la misma fecha que el texto latino y reproducida en *Viajes por España*, por Fabié. p. 560. cf. TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Dār al-‘Arusa y las ruinas de Palacios y Albercas Granadinos situados por encima del Generalife”. *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*. Madrid, 1948, Vol. XIII.

#### LOS ALIJARES

[p. 199]

“A espaldas de este Cerro del Sol, o de Santa Elena, se ven las reliquias de otro rico palacio, que llaman los Alijares, cuya labor era de la propia suerte que la de la Sala de Comares; y alrededor había grandes estanques de agua, y muy hermosos vergeles, jardines y huertas: lo cual está al presente destruido.”

MARINEO SÍCULO, Lucio. *Libro de las cosas memorables de España. Descripción de la ciudad de Granada*. Edición de Alcalá de Henares, 1539, Libro XX.

#### LOS ALIJARES

[folio 169 v]



“Conviene á saber, tres cosas muy alegre y deleitosas, el Alhambra (...), otra que se llama Generalife, muy alegre y otra que está apartada de la Ciudad, casi mil pasos, que llaman los Alixares, que fue en otro tiempo en obra y edificio maravillosa. Las cuales yo, no sin justa causa, solia llamar luxurias y deleites de los reyes. En las cuales moraban muy de continuo los reyes moros por causa de placer y de deleite.”

---

### h. 1567

---

Archivo Histórico de la Alhambra. *Condiciones con las cuales se ha abrir la mina que el Conde de Tendilla manda hacer para conducir el agua de la acequia del Darro a la Alhambra.* L-212-19 (A-112-13).

#### GALERÍA HIDRÁULICA CRISTIANA

“Condiciones con las cuales se a de abrir la mina que el muy illustre señor el conde de Tendilla manda hazer para conduzir y traer el agua del acequia de darro a esta alhambra son las siguientes\_\_\_\_\_

γ primeramente el oficial que desta mina sencargare a de començar con ella dende donde se le señalare y con ella prosiguire por los limites que asimismo se le dixere\_\_\_\_\_

γ a de ser obligado a hazer esta mina de ~~quatro~~ tres pies en ancho y de alto siete seis pies la cual mina de a de dexar muy bien rroçada y no barancosa y el suelo della llano dandole siempre su corriente neçesaria\_\_\_\_\_ y en lo alto desta mina a de ser en forma rredonda a manera de boueda de medio punto\_\_\_\_\_

γ a de ser obligado a dar pasada esta mina de una parte a otra de manera que espeditiuamente pueda pasar el açequia del agua. Y para ello es condiçion que no se ha de dar herramienta ni ninguna manera de material para esta dicha mina mas que el dinero cono con el se un tratare\_\_\_\_\_

---

### 1571 - 1575

---

HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Guerra de Granada.* Edición de Bernardo Blanco-González. Madrid, 1966.

Primera edición:

Gverra de Granada hecha por el Rei de España don Philippe II, nuestro señor contra los Moriscos de aquel reino, sus rebeldes.

Historia escrita en quatro libros.



Por don Diego de Mendoza, del consejo del Emperador don Carlos V. su Embaxador en Roma, i Venecia; su Governador i Capitan General en Toscana.

Publicada por el licenciado Luis Tribaldos de Toledo, Cronista mayor del Rey nuestro señor por las Indias, residente en la corte de Madrid, i por el dedicada

A don Vicente Noguera, Referendario de ambas Signaturas de su Sanctidad, del Consejo de las dos Majestades Cesarea i Católica, gentilhombre de la Camara del Archiduque de Austria Leopoldo.

Con todas las licencias necessarias

En Lisboa

Por Giral de la Viña. Con privilegio. Año 1627

#### CERRO DE SANTA ELENA

[p. 129]

*“Los moriscos, hombres más prevenidos que diestros, esperaban por horas la gente de la Alpujara: salían el Tagarí y Monfarrix, dos capitanes, todas las noches al cerro de Santa Helena por reconocer<sup>80</sup>; y salieron la noche antes con cincuenta hombres escogidos, y diez y siete escalas grandes, para juntándose con Farax entrar en el Alhambra; más visto que no venían al tiempo, escondiendo las escalas en una cueva se volvieron sin salir la siguiente noche (...).”*

<sup>80</sup> MC., IV, i, Farax, Tagarí, Monfarrix y Salas son los que preparan el ataque a Granada con otros más, no da detalles sobre la espera en el cerro de Santa Elena; PH. No los cita en su lista de conjurados al Tagarí y a Monfarrix, estarán entre los otros 250 capitanes.”

[MC. Mármol Carvajal, Luis de, Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada.

PH. Pérez de Hita, Ginés, Guerras Civiles de Granada, Segunda parte, publicada por Paula Blanchar-Demouge, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Centro de estudios históricos, Madrid 1915.]

---

### 1572

---

CALERO PALACIOS, María del Carmen. *El Apeo y Repartimiento de Cenes de la Vega. Edición y Estudio de algunos aspectos*. Granada, 1991.

#### ACEQUIA DEL CADI Y ACEQUIA ALTA

[pp. 38-39]

*“Aguas*

*Preguntados de qué agua beben en este /<sup>30</sup> lugar y qué aguas y pilares ay, diga / ron que beben del agua de una aze- / quia que pasa por en medio del lugar, /<sup>33</sup> que es la que ba a Granada, e que no tiene /<sup>8v</sup> pilar ninguno.*



[Al margen:] De qué agua riegan

Preguntados con qué agua se riegan /<sup>3</sup> la eredades de dicho lugar y con qué / azequias y qué orden ay en ello y cu- / ya es el agua, digeron que se riegan /<sup>6</sup> las eredades con dos azequias, la una, / ques la alta, biene del río de Aguas Blan / cas y la otra ques la baja biene del río /<sup>9</sup> de Genil y que la alta está quebrada / por muchas partes con las quales dichas / azequias el dicho lugar tiene agua bas- /<sup>12</sup> tante y sobrada para regar e que la or- / den que había en el riego quanto / a la cegura que biene de Genil, ques el /<sup>15</sup> lunes y martes y el miércoles y el jue- / bes y el sábado de cada semana, desde / el luzero de la mañana hasta medio /<sup>18</sup> día, se regaban las eredades de Cenes / por su orden y los demás días y oras / de la semana era para Granada y /<sup>21</sup> el azequia Alta solamente serbía en / lo de Cenes que no pasaba adelante, con / lo qual tenían todos agua bastante y /<sup>24</sup> sobrada para regar sus eredades e que / el agua era de común, que no era de / particular de nadie.”

[p. 56] //<sup>19v°</sup>

“Pas por medio del lugar una aze- / quia de agua de que beben los vezi- /<sup>15</sup> nos y con esta y la demás que sancan / del río de Genil, que pasa por allí, / junto, tienen agua sobrada para lo /<sup>18</sup> ques de riego. (...)”

#### ACEQUIA QUE BAJA DEL BARRANCO DEL ALMEZIN

[p. 33] //<sup>Ar°</sup>

“[Al margen:] Mojonera de Cenes

En beinte y quatro días del mes de mar- /<sup>12</sup> zo de mil y quinientos y setenta y dos / años, estando el camino que ba / de Granada a Cenes, junto a una aze- /<sup>15</sup> quia que baja del barranco del Alme- / zín, cerca de donde está un cañabe- / ral, que era de Pedro, el Canayne, y /<sup>18</sup> a una haza del Marqués (...) por la dicha aze- / quia, entre la dicha haza y cañabe- / ral se dibide el término entre el diez- /<sup>33</sup> mo de Granada y lo de Cenes, e por man- / dado del dicho Señor Juez se hizo junto a /<sup>Ar°</sup> la dicha haza del Marqués un mojón / de piedras y tierra, el qual quedó por /<sup>3</sup> mojón de los dichos términos (...).

Y dende el dicho mojón salimos por la dicha azequia arriba a la entrada de un /<sup>9</sup> barranco, que llaman de Handacagenegi [Barranco del Término] (...).”

1573

Apeos de los pagos de Alijares, cerro de Santa Elena y Casa Gallinas año 1573 por el Licenciado Loaisa. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Leg. 139 (en el Catálogo de María Angustias Moreno Olmedo y en el Catálogo del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife está catalogado como 6624 ; L-201-3). fol. 1 r., 1 v., 2 r. y 2 v.

#### LOS ALIJARES, CERRO DE SANTA ELENA Y CASA DE LAS GALLINAS



[fol. 1r]

"Pago del cerro de los Alixares y Santa Elena

Cerro de Santa Elena

*Los cristianos viejos que tienen haciendas para que consten*

*Averiguación de los cristianos viejos que tienen haciendas en el dicho pago de los Alijares*

~Secano~

*γEn el campo estando en el pago que dizen de los Alixares y Santa Elena, termino y jurisdición de la cibdad de Granada, **¿en el día?** primero día del mes de julio, de myll e quinientos e setenta e tres años, el muy magnifico señor licenciado Loaysa juez de Su Magestad para saver y averiguar que cristianos viejos*

*tienen e posehen haciendas en este dicho pago, hiço parezer ante si a Diego de Rrojas, cristiano viejo de hedad de veinte e ocho años y a Garçia Xarquiz, morisco de hedad de çinquenta años, de los quales y de cada uno dellos el dicho señor juez tomo e rreçibio juramento, firma de notario so cargo, del qual prometieron dezir verdad y el dicho señor juez les mando **so** cargo del juramento que tienen fecho digan e declaren que cristianos viejos, yglesias o monasterios tienen en este dicho pago haciendas para que se sepa e averigüe e se **visiten** como Su Magestad lo manda por su Real Provision e Ystruccion los quales dixeron que en todo este dicho pago no ay nyngun cristiano viejo que tenga hacienda en este dicho pago ny otra persona alguna sino solo Su Magestad, porque todo este dicho pago y las haziendas del pertenecen a Su Magestad por ser como son todas añexas al Alcaydia de Xenalaarif, las quales dichas tierras gozaua e disfrutaua don Pedro Venegas vecino e veyn-tiquatro de Granada, por ser como hera Alcayde de Xenalaarif e que el las daua las dichas tierras a terradgo a moriscos, para que las senbrasen y **labrasen** al dicho don Pedro Venegas con el **quinto** de lo que cogian a lo que se quieren acordar, e que solamente dos haças que ay en este dicho pago **no estan** en dicha Alcaydia, que heran de dos moriscos pero que todas las demas tierras e **predios** son de la dicha Alcaydia, e quanto es la verdad e lo quisieren para el juramento que tienen fecho e no lo firmaron, por que dixeron que no sauen escribir, firmolo el dicho señor juez de su nombre*

[Firma y rúbrica del juez]  
El licenciado Loaysa

[Firma y rúbrica del escribano]  
Alonso Gutierrez

*Alinda dicho pago*

*γE luego en el dicho ora, mes e año **quee** dicho, el dicho señor juez visitala desta Razon fecha por los dichos conozedores de lo que mandaba e mando a los dichos Conozedores que declaren en muestren por donde se dibide este dicho pago e alinda de los otros pagos e lugares con quien confina, para lo que se destino segun e como Su Magestad comanda, lo quales dixeron que so cargo del juramento que tienen fecho que este dicho pago alinda por la parte de arriba haçia Cenes*



y Dudar con dos barrancos, e que uno se llama el Barranco Bermejo que baja hacia el Rio de Genyl de este dicho pago, y el otro se llama Barranco de Handacalhabia que baja de este dicho pago al Rio de Darro, estan divididos el uno del otro e por la parte de Granada alindan con la uertiente de Santa Elena y guerra de Genalarif e con las Ventillas de los Martires e con la Yglesia de los Martires, e por los lados por la una parte el Açequia del Alhambra que se saca del Rio de Darro, e del otro lado la Açequia de las Tinajas que se saca del Genyl e viene al Antequeruela, e con las casas de la dicha Antequeruela, e que por los dichos sitios e lugares dichos se dibide e aparta este dicho pago, de los pagos del Cerro del Sol y del pago de Ziçatalzultan por el pago del Pedregal y de Genyl y de Granada y que por estas dichas lindes que le tienen dadas siempre lo an visto tener e guardar e que no se acuerdan ny an oydo dezir cosa contrario, **desde los** veynte e treynta años a esta parte e

[fol. 1v]

que esto es la verdad, e lo que [asi lo vieron guardar] a las guardas de el dicho pago e lo guardauan para el juramento que **tienen** fecho e no firmaron por que dixeron que no sauen escreuir e firmalo el dicho señor juez

[Firma y rúbrica]  
El licenciado Loaysa

[Firma y rúbrica]  
Alonso Gutierrez

### Apeo

¶E luego el mismo dia primero de dicho mes de julio del dicho año de myll e quinientos setenta e tres años el dicho señor juez mando a los dichos conozedores so cargo de juramento que tienen fecho, digan e declaren que tierras haças, viñas, oliuares y otras haciendas tienen en este dicho pago Su Magestad por perteneçer al Alcaydia de Xenalaarife para que se apehen e deslinden según e como su magestad lo manda por su Real Provision e Ystruçion, los quales dixeron que estan prestos de lo mostrar e apeo e hicieron el dicho apeo e declaracion desta forma e manera siguiente \_\_\_\_\_

### El Alcaydia de Genalarife

¶E luego el dicho señor juez juntamente con los dichos conozedores se fue a unas haças e tierras labradas todas ellas, hasta çiento e cinquenta fanegas de senbradura poco mas o menos, las quales estan en diferentes pedaços, las quales labraban e senbrauan moriscos e pagauan dellas el terradgo a don Pedro Venegas, vecino e veyntiquatro de Granada como Alcayde que hera de Xenalaarife, e pagauan de terradgo los dichos moriscos a lo que se quieren acordar al quinto, las quales dichas tierras alindan unas con otras y estan **conformadas** en diferentes pedaços \_\_\_\_\_ (150 fanegas)

### La dicha



*Alcaydia*

*γE luego yncontinente el dicho señor juez juntamente con los dichos conozedores bieron e tantearon todas las demas tierras deste dicho pago, que son tierras y **montera** que no son para senbrar por ser tierras flacas, en las quales abra hasta quatroçientas fanegas poco mas o menos, que estan en cerros y llanos*  
 \_\_\_\_\_ (400 fanegas que no valen nada)

*γE luego el dicho señor juez, bista cada declaraçion fecha por los dichos conozedores dixo que so cargo del juramento que tienen fecho, digan e declaren si ay otras haçiendas en este dicho pago que pertenezcan a Su Magestad, o a algunos particulares, los quales dixeron que no ay otras haçiendas y lugares, viñas, oliuares questas dichas haçiendas y questo es la verdad para el juramento que tienen fecho e firmolo el dicho señor juez de su nombre*  
 \_\_\_\_\_

[Firma y rúbrica]  
 El licenciado Loaysa

[Firma y rúbrica]  
 Alonso Gutierrez

[fol. 2r]  
 Estando en dicho pago de los Alixares  
 Santa Elena

*Haçiendas de moriscos del dicho pago*

*Apeo de las haçiendas que tiene moriscos  
 en este pago de los Alijares y Santa Elena*

*~Secano~*

*γEn el campo estando en el pago del cerro del los Alixares y Santa Elena termino e juridiçion de la cibdad de Granada primero dia del mes de julio de myll e quinientos e setenta e tres años, el muy magnifico señor el licenciado Loaysa juez, de Su Magestad, para saver e averiguar que haçiendas, hazas, viñas, guertas e otras haçiendas tienen e posehen en este dicho pago moriscos hiço parezer ante si a Diego de Rrojas e Garcia Xarquiz, conozedores desde dicho pago, de los quales y de cada uno dellos el dicho señor juez tomo e recibio juramento, firma de Notario so cargo, del qual prometieron dezir verdad y el dicho señor juez les mando so cargo del juaramento que tienen fecho digan e declaren e muestren que haçiendas tienen e tenyan e poseyan moriscos en este dicho pago para que se apehen e se dividen como Su Magestad comanda por su Real Provision e Ystruçion, los quales dixeron questan para todo declarar e mostrar que an haçiendas e mostraron las dichas haçiendas en el apeo e deslindamiento dellas en la forma siguiente*  
 \_\_\_\_\_



*El Xarif curtidor*

*γE luego el dicho señor juez juntamente con los dichos conozedores fueron a un pedaço de tierras e los dichos conozedores dixeron que heran de El Xarif morisco curtidor, vecino de Granada, que heran suyas propias y de ellas no pagaua terradgo ny cosa alguna, e tendran hasta ocho fanegas de senbradura poco mas o menos y ¿muy? buena tierra, la qual alinda por arriba con la dehesa e tierras baldias de la Alcaydia de Generalife, e por abajo con el Arroyo Bermejo que dibide los pagos de la Casa de las Gallinas y el Cerro del Sol y este pago, y por los lados con tierra de la dicha dehesa \_\_\_\_\_ (8 fanegas de sembradura)*

*Alonso El Gazi zarzero*

*γE luego se fueron a otro pedaço de tierras e los dichos conozedores dixeron que hera de Alonso El Gazi zarzero, morisco vecino de Granada a San Çeçilio que son suyas y dellas no pagaua terradgo ni otra cosa alguna que tendran hasta 3 fanegas de senbradura poco mas o menos, alinda por arriba con una camino que va del Alhambra a la Casa de las Gallinas, e por abajo con el Acequia de las Tinajas que va al Antequeruela, e por los lados un barranco que baja de los Alijares y del otro lado con tierras de ¿sembrado? que estan en el pago del Pedregal \_\_\_\_\_ (3 fanegas)*

*γTodas las quales dichas tierras los dichos conozedores dixeron que son propiedad de los susodichos e que no se acuerdan de otras personas por el juramento que tienen fecho e firmolo el dicho señor juez*

[Firma y rúbrica]  
El licenciado Loaysa

[Firma y rúbrica]  
Alonso Gutierrez

*Posesion*

*~Posesion~*

*γEn el dicho dia primero del dicho mes de julio del dicho año de myll e quinientos e setenta e tres años, el muy magnifico señor el licenciado Loaysa, juez de S. M. por voluntad de la Real Provision a el dirigida, dixo que en nombre de Su Magestad tomaba e ay defendia la posesion Real natural actualice quasi de todas las haçienidas suso deslin-dadas e declaradas que solian tener e poseher moriscos alzados y llevados desde Reyno, y de todas las demas haçienidas que en qualquier tiempo pareçieren aver sido de moriscos y perteneçer a Su Magestad aunque aqui no vayan espresadas asi por rraçon de censos que sobrellas tenyan moriscos*

[fol. 2v]

*Como por rrazon de otro cualquier derecho e agravio ques qual para manera tubieron porr igual pertenecer a su magestad y en señal de la dicha po-Sesion se paseo por algunas haças deeste dicho pago e corto matas de trigo e çeuada e hiço otros actos en señal de verdadera posesion e de como*



tomaba e tomo la dicha posesion en nombre de Su Magestad quiera e pazificamente sin contradición de persona alguna mando a my el escriuano yusoescrito don-----ysion, lo de por testimonio, siendo testigos los dichos Diego de Rrojas e Garçia Xarquiz, conozedores e Garçia de Cordoua, vecinos de Granada, estando en el dicho pago e firmolo el dicho señor juez

[Firma y rúbrica]  
El licenciado Loaysa

[Firma y rúbrica]  
Alonso Gutierrez

---

### 1573

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Tomo 4. Alhambra 4*. 1573. Archivo del Instituto Gómez Moreno. Libro de Apeo de los pagos de Alijares y Cerro de Santa Elena por el Licenciado Loaysa (manuscrito e inédito).

PAGOS DE LOS ALIJARES Y CERRO DE SANTA ELENA  
[fol. 46r].

*“En 1573 se hizo el apeo de los pagos de Alijares y Cerro de Santa Elena que pertenecían á S.M. por ser de la Alcaldía de Generalife.*

*Lindaba por la parte de arriba hacia Cenes y Dudar con los barrancos que el uno se llamaba el barranco Bermejo (handac Alhemar) que baja hacia el rio Genil de este otro pago y el otro se llama Handa Calhabia que baja de este pago al rio Darro que estan distanciados el uno del otro. E por la parte de Granada alindan con la vertiente de Santa Elena y guerta de Generalif e con las ventillas de los Martires é con la iglesia de los Martires. E por los lados por la una parte el acequia del Alhambra que se saca del rio de Darro é del otro lado la acequia de las Tinajas que se saca de Genil que viene al Antequeruela é con las casas de la Antequeruela é que por los otros sitios y lugares dichos se divide la parte que de dicho pago de los pagos del cerro del Sol y del pago de Zuatasultan y del pago del Pedregal ...” .*

---

### 1595

PÉREZ DE HITA, Ginés. *Historia de los bandos de Zegrías y Abencerrajes* (primera parte de las Guerras Civiles de Granada (1595)). Colección Archivum. Edición: Paula Blanchard-Demouge. Estudio preliminar e índices Pedro Correa. Granada, 1999.

LOS ALIJARES  
[pp. 16-17]

*“El décimonono Rey de Granada se llamó Muley Hazen: otros lo llamaron Albo Hazen. Éste fué hijo de Ismael passado. En tiempo déste passaron grandes cosas en la Vega de Granada y en la misma ciudad de Granada. Tuvo éste un*



*hijo llamado Boavdilín (...) le llamaron el Rey Chiquito. Este Rey padre del Chico estaba siempre en el Alhambra, y el Chico en el Albayzín; y en ausencia de uno mandava y gobernaba el otro: mas el viejo fué el que adornó y hizo muy magníficas las cosas de Granada, y muy grandes y sobervios edificios, por ser muy poderoso y rico. Éste hizo labrar de todo punto la famosa Alhambra a mucha costa suya, por ser obra la que en ella hizo de mucha riqueza. Hizo la famosa torre de Comares, y el quarto de los Leones (...). Ansí mismo hizo este Rey muchos estanques de agua en la misma Alhambra, y los afamados Algives del agua, tan nombrados (...). Mandó labrar los muy famosos Alixares con obras maravillosas de oro y azul de masonería, todas a lo Moro. Era esta obra de tanta costa, que el Moro que la labrava y hazía, ganaba cada día cien doblas. Mandó hazer encima del cerro de Sancta Elena (que assí se nombra oy aquel cerro) una casa de plazer muy rica. Hizo la casa de las Gallinas, una legua de Granada, que no ay tal casa para el efecto en España. En la misma orilla del río Genil tenía este Rey, encima del río Darro, una huerta y jardín llamado Generalife, que no avía Rey que tal tuviese que oy en día vive (...) Por estas obras y otras tales que avía hecho en la ciudad de Granada de tanta hermosura adornadas, hizo el Rey Don Juan el Primero aquella pregunta al Moro Abenámár el viejo, estando en el río de Genil, que dize assí: (Romance de Abenámár)."*

[pp. 135-136]

*"En este tiempo el Rey Chico fué avisado de lo que passava, y al punto salió del Alhambra y fué donde era la quistión, y aun halló el negocio no de todo apaciguado. Los cavalleros de la rebuelta, assí como reconocieron al Rey, se apartaron cada uno por su parte. Hecha la averiguación del caso, mandó prender los cavalleros Abencerrages, y les dió por cárcel la Torre de Comares; y a los Zegrís mandó poner en las Torres Bermejas; y a los Gomeles, en la Alcaçava; y a los Maças, en el Castillo de Bivataubin; a los Alabezes en la casa y palacios de Generalife; a los Vanegas, en una torre fuerte de los Alixares."*

[p. 167]

*"El Rey Chico de Granada, como venía fatigado del camino, ordenó de yrse un día a holgar a una casa de plazer que llamavan los Alixares, y con él fué poca gente, y ésta eran Zegrís y Gomeles." (en la p. 169 vuelve a incidir en la estancia de Boabdil en los Alijares).*

[p. 284]

*"Otro día siguiente la Reyna Doña Isabel tuvo gana de ver el sitio de Granada y sus murallas y torres, y ansí acompañada del Rey y de grandes señores y gente de guerra se fué a un lugar llamada la Cubia, media legua de Granada, y allí puesta, la Reyna se puso a mirar la hermosura de la ciudad de Granada. Mirava la hermosura de las torres y fuerças del Alhambra; mirava los labrados Alixares; mirava las Torres bermejas, la brava y sobervia Alcaçava y Albayzín, con todas las demás lindezas de sus torres, y castillos, y murallas."*



---

1599

---

RAYA RETAMERO, Salvador. *Documentos para la historia de la Alhambra y el Palacio de Carlos V*. Granada, 2001.

LOS ALIJARES

[p. 99]

*“Alixares. Aquí se ve también Mil pasos fuera de la ciudad ai otra casa que se llaman alexares, edificio en otro tiempo sumptuoso, donde los reyes moros solían estar en el verano por su pasatiempos o recreación Agora se ve derribado de la mayor parte.”*

---

1600

---

DE MÁRMOL CARVAJAL, Luis. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. 1ª Edición, Málaga, 1600. Edición facsímil de la Segunda Impresión, Madrid, 1797. Granada, 1996, Libro I.

DĀR AL-‘ARŪSA

[Capítulo VIII, p. 28]

*“Tenian asimesmo otro palacio de recreación encima de éste, yendo siempre por el cerro arriba, que llamaban Darlaroca, que quiere decir palacio de la novia: el qual nos dixeron que era uno de los deleytosos lugares que habia en aquel tiempo en Granada, porque se extiende largamente la vista á todas partes; y agora está derribado, que solamente se ven los cimientos.”*

LOS ALIJARES

[Capítulo VIII, p. 28]

*“A espaldas de este cerro, que comunmente llaman cerro del Sol, ó de Santa Elena, se ven las reliquias de otro rico palacio, que llaman los Alixares, cuya labor era de la propia suerte, que la de la sala de la torre de Comáres; y alderredor de él habia grandes estanques de agua, y muy hermosos jardines, vergeles y guertas: lo qual todo está al presente destruido. (...)”*

[Capítulo XII, p. 56]

*“(...). Estas cosas fueron la causa de que toda la gente principal del reyno aborreciesen á Abil Hacen, y contra su voluntad traxeron de Guadix á Abí Abdilehi su hijo; y estando un día en los Alixares, le metieron en la Alhambra, y le saludaron por Rey. Y quando el viejo vino del campo, no le quisieron acoger dentro, llamándole cruel que habia muerto sus hijos, y la nobleza de los caballeros de Granada. (...)”*



## 1603

DE LA CUEVA, Luis. *Diálogo de las cosas notables de Granada, y lengua española, y algunas cosas curiosas*. Sevilla, 1603. Fols. D v-Dii r. Edición facsímil con estudio preliminar de José Mondéjar. Granada, 1993.

## CERRO DE SANTA ELENA

[fol. D v-Dii r]

“(...) Vna cerca era del Alcazaua, y las otras dos se diuidian con vn muro que baxaba por la concepción, y agora se ven sus cimientos, la vna parte se deuia de llamar Hilipula, no la grande, sino la que llama Plinio. Laus, y sino es alguna destas tres partes deuio ser en el cerro de Santa Elena, donde parecen muchos pedaços de edificios, y vn estanque de cien pies de largo, y treinta en ancho con anoria que estaua ciega de tiempo inmemorial buscando tesoro la descubrieron, que vuisse alli pueblo lo confirma vna cerca de piedras puestas con mucha orden en el llano de vn monte alto por do passa el camino que dizen de Almecin, es vn hermoso y fuerte sitio, cercado de Genil, y Darro, que le siruen de fosos, las piedras son tan grandes que dizen las subieron Gigantes, es obra de vn exercito, no podia hazer cosa tan admirable poca gente, deuio de impedirse por muerte del Capitan, no se han cubierto las piedras de tierra siendo cosa tan antigua tiene la cerca de ancho quarenta pies, no deuian de hazer cimientos, porque para quererlos hazer, no pusieran acordel y con tanto orden las piedras, lo qual es indicio ser la gente estrangera, pues querian primero fortalecerse que hazer sus casas particulares. Tendra esta cerca mas de media legua”.

## 1608

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigvedades y excelencias de Granada*. 1ª Edición, Madrid, 1608. Edición facsímil con nota preliminar de Francisco Izquierdo. Granada, 1981. Libro I.

## LOS ALIJARES

[fol. 19v]

“(...). Solia tener esta casa [Casa Real de Generalife] tres azequias, ò braços de agua de Dauro, que horadando el monte, por minas le trahian mas de la necessaria, para fertilizar sus jardines, y refrescar sus fuentes. Está incorporado con este edificio, y en su termino el antiguo de santa Elena, a quien el tiempo ha hecho el agrauio que á otros muchos que tienen por el suelo, el que se continua con los regalados edificios de los Adixares, que significan granjas, ò casas de plazer, donde se ven vestigios de su grandeza, cuya tierra se extiende hasta la casa de las gallinas; que fue Castillo de los Reyes Moros, y es Alcaydia acessoria à la del Alhambra. [p. 20 recto] Este cerro de santa Elena fue en tiempo de Moros tan celebrado, que quando ganaron esta ciudad, dize Abentaric, parecia vn Parayso, y aunque ahora està deslustrado, conserva



*reliquias de su hermosura: y en tiempo de los Moriscos estaua tan poblado de casas y arboles frutales, que parecia vn lienço de Flandes. (...)”*

#### CERRO DEL SOL

[fol. 59v]

*“Lo tercero, respondo con algunos que han dicho que Ilipula fue encima del cerro del Sol, que es mas alto que el de Santa Elena, dozientos passos del, por medio del cual passa el camino de Almezin. Este cerro es el mas espacioso y llano que ay en toda aquella cumbre, siruenle de fosos, por vna parte Genil, y por otra Dauro: en el ay vna cerca de casi tres quartos de legua en largo, y vno en ancho, y en medio repartimientos señalados para plaças, y casas publicas. La cerca es, de grandes piedras peladas, puestas a hilo de quarenta pies de ancho. Informado de algunos hombres viejos passageros de aquel camino, de la antigüedad desta cerca, dizen auer oydo, que fue esta obra de Gentiles: otros que fue trabajo de gigantes, porque sus fuerças eran proporcionadas para subir tan grandes piedras de los rios Genil, y Dauro, porque en todo el cerro no las ay. Lo que se tiene por cierto, es, auer sido esta obra de vn poderoso exercito, y que dozientos hombres tirando de vn carretón, subirian las piedras destos rios: y la causa de no proseguirse esta obra deuio ser, o porque el que la començò murio antes de acabarla, porque dexalla assi no es possible, por no ver perdido tan grande trabajo y buen sitio: y el que sucedió, o por embidia, o por alguna supersticion, o por no hallarse con poder y fuerças para proseguir tan gran trabajo, lo dexò desierto como oy està.”*

---

1638

---

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1ª Edición, Granada, 1638. Edición facsímil con prólogo de Ignacio Henares Cuellar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada.

#### CERRO DEL SOL

[Capítulo XVIII, fol. 25r – 25v]

*“Del sitio de la ciudad de Ilipula (a quien Plinio llama por sobrenombre Laus, por ser digna de alabanza) ay variedad donde fue; algunos la sitúan en el cerro de santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por vna parte del rio Dauro, y sus margenes bordados de frutos, y flores; y de otra parte del rio Genil, argentando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso verde. Fauorece esta opinión el nombre de cerro del Sol, que los Griegos llaman Helio (dize Capitolino) y tener tanta similitud con el nombre, que en materia tan antigua, es no pequeña conjetura; y mas auindose descubierto allí ruynas de edificios antiguos, y vn estanque de cien pies en largo, y treinta en ancho, con anoria que ha cegado de muy vieja. Apoyase mas con la cerca de piedras que se vè mas adelante, puestas a hilo en el mas alto collado, passando el camino de Almecin: por medio tiene la cerca de ancho quarenta pies: y estan sobre puestas las piedras en la superficie de la tierra, sin cimientos: es como sitio de ciudad,*



*acordelada, y amojonada. Es sin duda que se desamparô este sitio por su altura, y dificultad de subir el agua, y los materiales”.*

#### ACUEDUCTO DE LOS ARQUILLOS

[Capítulo XXIV, fol. 34r – 34v]

*“En esta loma, ô cerro de santa Elena, està minado, y hecho vn conducto en peña viua mas trecho de vna legua. (...). Sobre este valle [del Darro], desde la fuente del Zerezo, ay un aqueducto antiguo de mas de media legua de muralla, de diez palmos de ancho todo de piedra, que carga sobre unos arcos, y por esto le llaman los arquillos, y por ellos lleuauan los Moros agua a la cassa real de la caza, que aora llaman de las Gallinas. Llamaron los antiguos a este cerro del Sol, por lo mucho que reberuera en el quando nace; y quando se pone, y es causa de auer en el algunos mineros de oro. De fuerte, que los Reyes Moros traian ordinariamente trabajando en el quatrocientos cautiuos, y con seis marauedis de costa que tenía cada día cada uno de racion, sacaua cinco reales de oro; de forma que rentaua el cerro doscientos ducados de oro en cada vn día. Deste oro batieron los doblones zahenes, que hasta oy se hallan en España: creciendo despues la costa mas que el beneficio, dexaron de sacarle. La tierra donde se cria este oro es bermeja como ascuas de fuego, y estitica, olorosa, y tan cordial, que excede a la tierra sigilada que gastan los boticarios en medicamentos: es tan estimada la que se lleua de agui a Leuante, que se vende a peso de plata para varias enfermedades, estimando ellos en menos la tierra sigilada, que se trae a España, y se estima mas en ella; tal es la condicion humana. Afirman los medicos mas expertos en el arte (por las experiencias que han hecho) que es singular remedio para las camaras diffentericas, y corrimiento de tripa con sangre. Estuuo este cerro por la parte que mira al monte Ilipulitano, tan arbolado en tiempo de Moros de frutales, y tan labrados, y adornados de edificios sus bancales, que por su hermosa vista dixo Abentarie, que quando los Moros ganaron a Granada, auia en ella vn monte que parecia vn paraíso; y aunque se perdio mucho desto con la salida de los Moros, han quedado rastros de su hermosura. (...)”*

#### LOS ALIJARES

[Capítulo XXVII, fol. 38r]

*“A espaldas de este cerro, que comunmente llaman de santa Elena, se ven las reliquias de otro palacio que llamaron los Alixares, cuya fabrica era la misma que la de la torre de Comares, y en su circuito auia vergeles, y huertas que à deshecho el tiempo (...). Todo esto està incorporado en la alcaydia de Xeneralife, y en su termino (...).”*

[Capítulo XXIX, fol. 140v]

*“(...) En este tiempo el Rey Ismael, viendo el daño que comunmente le hazian en las miesses los Christianos por la parte de la vega, tratô de cultivar algunas tierras, que hasta entonces estauan pobladas de monte y enzinares encima de la ciudad, y son las que oy llaman, Alixares. Mandôlas allanar, y disponer en forma conueniente, y echar en ellas mucha tierra de la vega (trabajo excessiuo, que cargò todo sobre los ombros de los cautiuos Christianos) y para la comodidad de el riego sacô del rio Dauro vna azequia muy alta, de donde se*



*sacaua el agua con vna anoria profundissima, y de alli con mucha orden y concierto se repartia en vnos estanques, ò albercas tan grandes y fuertes, que se conoce muy bien ser obra real, y de excesivo gasto. Ay entre vnos y otros vnos aqueductos de ladrillo, obra costosissima, y de que se siguieron grandes prouechos, porque, aunque la tierra de su naturaleza es esteril, vino a ser por el arte, y por la abundancia del riego tan fructuosa, que en ella consistio por mucho tiempo la mayor parte de sustento de esta ciudad (...).”*

#### ALJIBE DE LA LLUVIA

[Capítulo XXVII, fol. 38r]

*“Ay en este cerro vn algibe maravilloso por su antigüedad; es fabrica de Gentiles, y por lo material del edificio, porque es de cuarenta y dos pies de ancho, y otros tantos de largo, y dos estados y medio de hondo, con quatro naues, y en medio vna quadra que recibe el agua pluuiial per vna claraboya que tiene en medio, y se conserua tan clara, pura, y sin corrupcion, que con auer muchos años que no se limpia, jamas ha tenido mal sabor, olor, ni color, ni criado lama, ni gusarapo, ni crece de inuierno, ni mengua de verano por mas agua que saquen del. Esto se reconocio con aduertencia el año de mil y quinientos y sesenta y nueue quando se reuelaron los Moriscos deste reyno, que auiendo subido con su compañía el señor don Iuan de Austria a este sitio, como General del exercito, assiendiendo a vn rebato que dieron los Moros de Guexar a veinte de Iunio a las diez del dia, llegando a este aljibe con cinco mil hombres de pelea, tan fatigados de la cuesta, y mas del calor y de sed, que con vn capacete iuan sacando agua del aljibe, y dando de beber a los soldados por la orden que passaua el esquadron, y auiendo bebido todos, se vio que el agua del algibe no auia menguado cosa alguna, de que se recibio informacion, y se dio testimonio. Tuuose a milagro de la prouidencia diuina, y de los meritos de quien labró el algibe. Vnos afirman ser tradiciona antigua en Granada, que le hizo nuestro primer Obispo san Cecilio: los Moros lo entendieron assi, y dezian manaua por virtud de vn santo que estaua en el monte frontero sepultado: (...). Otros conjeturan tomò el nombre que oy tiene de vna santa virgen y martyr natural desta ciudad, que se llamò Irene, de quien trataremos adelante. No es muy grande la corrupción, ni ay que maravillar que en mil y trecientos y treinta y tres años que han passado después que esta santa padecio martirio, aya declinado el nombre de Irene, en Elena, y se llame oy, algibe de santa Elena, auiendose llamado antiguamente de santa Irene. Lo cierto es, que assi el algibe, como a todo aquel cerro en que está, le llamaron los Moros, Xantiren; corrompiendo el nombre, y mudando (como lo tienen de costumbre) la S. en X. como tambien lo hizieron en el nombre de la sierra Nevada, a quien los antiguos Españoles, llamaron Solayra, ò sierra del Sol, y ayre; y los Moros Xolayr, que es lo mismo. Quando los Christianos restauraron esta ciudad, conseruaron el nombre que los Moros dauan a este cerro, y algibe, y no teniendo noticia de santa Irene, acogieronse a lo mas comun y vulgar y llamaronle de santa Elena, deuiendole llamar de santa Irene. Assi lo siente el padre fray Pedro de san Cecilio en la vida desta santa: y no parece va fuera de camino su conjetura, quando vemos que por reuerencia y memoria de otra santa, que tambien se llamò Irene, se le dio a vna ciudad de las insignes y antiguas del reyno de Portugal el nombre de Santaren, que es el mismo que los Moros de Granada dauan a este cerro,*



*conseruandolo desde el tiempo de los Godos. Como quiera que ello sea, esta algibe no solo es maravilloso por la abundancia y bondad de sus aguas, pero tambien por la calidad dellas, que son aprouadissimo remedio contra camaras, y otras enfermedades, especialmente contra las que proceden de infeccion de hgado. Deuio de bendecirlo san Cecilio, ò santa Irene, como santo Domingo bendixo el pozo que está en el conuento de santo Domingo el real de Madrid, cuyas aguas son tambien medicinales; y con estas marauillas califica nuestro Señor los meritos de sus santos, para mayor veneracion da su memoria. Deste algibe, como de cosa insigne y rara por su antigüedad, y por la bondad y calidad de sus aguas, haze mecion George Braunio Agripinense, en el tomo quinto de las ciudades famosas del mundo, quando trata de Granada.”*

---

### 1603-1644

---

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987.

#### ACUEDUCTO DE VALPARAISO

[Capítulo X, pp. 42-43]

*“No quiso dexar de tener parte en nuestra Granada el valle del paraíso o Valparaíso y en mi discurso el paraíso español, en donde nace humilde fuente, mayor en fama, saludable cristal que a Granada se conduce, abriendo camino por el corazon de la tierra en sepultados arcaduces, atravesando a nibel los montes del dauro, los que primero gozan de los rayos de Apolo, llegando a besar el pie del mayor santuario de los primitivos mártires discipulos de Zebedeo apostol, monte Ylipulitano o monte sacro a donde se descubre en pila abundante caño, con que humedece sus vistosas alamedas y pasando adelante volteando cañadas, dandole paso de argamasa puentes, se entra en Granada por el cerro de Aceytuno paseandose por el Albaycin, donde en su plaça larga se manifiesta en fuente de dos pilas y principales casas”.*

[Capítulo VI, p. 20]

*“El tercer lugar tiene la plaza larga que está en llano de el Albaycin dandole entrada por la parte de el Alcaçava la puerta nueva; es cuadrada con un fuente de dos pilas en medio que su agua es del balle del Paraíso ó Valparaíso”.*

[Capítulo XI, p. 50]

*“Del agua de bal de parayso, la primera pila de un buen caño de agua está al pie del monte sacro.*

*La fuente de dos pilas de la plaça larga del Albaicin ya tengo escrito Della.*

*En el alcaçaba en diferntes puestos ay pilas de agua de un caño; la pila y cañuelo de Santa Isabel la Real. Otra pila en la plaçuela del Xaravenal. Otra en la de los Zalazares; otra en la plaçuela de San Joseph y en otras muchas partes alcovillas y pilares”.*



## “VILLA DE VEAS”

[Capítulo XXVII, p. 157]

*“Entre las ciudades de Guadix y Granada, á la parte del Norte, dos leguas de ella, faldas de la Sierra mayor en hermoso y agradable sitio, regalado territorio, gozando de las aguas del rio de Aguas Blancas que desagua en Genil, tiene sitio la villa de Veas habitada de cien vecinos en una parroquia, diócesis de Granada.”*

## “VILLA DE GUETOR DE SANTILLANA”

[Capítulo XXVII, p. 157]

*“Dos leguas de Granada, entre Levante y Norte, falda de la pelada sierra que llaman Cuesta Blanca, en una hermosa llanura bañada de las aguas del dorado Dauro que cerca nace, tiene asiento la villa de Guetor conomento de Santillana (...).”*

## DĀR AL-‘ARŪSA

[Capítulo XIV, p. 58]

*“Y subiendo al cerro a mas lebantada eminencia se descollaba un fuerte castillo que los muchos lustros le han causado ruina. Aquí tenían los Reyes moros otro gran palacio y casa de recreación que según Pedraça le llamaban Darauroca, que significa palacio de la nobia, porque en él celebraban sus bodas. Era de grande vista por estar en tal alto cerro: desmantelóse por haber faltado sus reues y por accidentes de las rebeliones de los moriscos. Oy es este cerro de Santa Elena, por una hermita que estava en él que se agregó al combento de los sanctos martires.”*

## ALJIBE DE LA LLUVIA

[Capítulo XIV, pp. 58-59]

*“En la llanura deste cerro ay un famoso y maravilloso aljive grande con nascimiento de agua, aunque recoge el agua de lluvia y según Pedraça y Marmol, es su antigüedad de gentiles fenices por su fabrica y por lo material del edificio tiene ochenta y quatro pies de circuito, cerca de tres estados de fondo con quatro nabes y en medio de ellas una claraboya, por donde recibe el agualluvia que se conserva pura, clara y sin corrupción sin aber tenido jamas mal sabor ni olor; ni se cria en él lama ni gusarapo, ni crece en invierno ni mengua en verano, ni se a visto agotado. Escrivese del una cosa maravillosa, y lo refiere Pedraça; que el año de mil y quinientos y sesenta y nueve aveinte de junio, quando la rebelion de los moriscos, subió el señor don Juan de Austria con cinco mil infantes a correr un Rebato de los moros de guexar y siendo las diez del dia y la fuerça del sol grande, los soldados cansados de la cuesta y calurosos, llegó todo el exercito a beber en este aljibe, como iban llegando los esquadrones por su orden y abiendo bebido y refrescado todo el exercito se experimentó que no menguó el agua de que se hizo información. Túvose a milagro de la providencia divina.*

*Ay tradición antiquissima que este aljibe bendixo sus aguas nuestro primer obispo San Cecilio y que bevia desta agua asistiendo en este cerro y los moros lo tenían entendido y decian que manaba por virtud de un sancto obispo que*



*estaba sepultado con otros en el monte de enfrente, mas no savián a donde; cuyas cavernas se hallaron el año de mil y quinientos y noventa y cinco, como se dirá en su lugar. También tiene virtud para terciarias de que an sanado muchas personas. Es frequentado este cerro de imbierno y en particular en carnestolendas que suben a tomar el sol y correr los gallos que lo tienen en gran olgura.”*

#### LOS ALIJARES

[Capítulo XIV, p. 59]

*“Los Aliaxeres (sic) fueron otros palacios y casas de Recreación a la falda del cerro de Santa Elena, bien nombrados en las historias granadinas de que oy no se descubren sino los cimientos y algunos estanques de argamasa; que no ay cosa que el tiempo no lo consuma cuando no se cuida de ello. Hallanse en algunos auctores algunas tradiciones de que fué en este sitio de los Alixares una de las tres fundaciones de Granada, de lo qual dan testimonio arruinados edificios que se hallan, que no son mahometanos sino de jentilicios y aun de los primeros que entraron en España según el Rey don Alfonso.”*

#### ERMITA DE SANTA ELENA

[Capítulo XXXVIII, p. 262]

*“En lo más eminente del cerro de el Sol y Alijares circunvecinos á las fortalezas del Alhambra, está la ermita de Santa Elena, de quien toma nombre el dicho cerro, de cuyo nombrado aljibe hemos dicho cuando tratamos de las fuentes de esta ciudad y de la virtud de sus aguas. Esta ermita es antiquísima y en tiempo de la rebeldía de los moriscos fue desamparada y la cofradía de santa Elena que sitaba en ella se pasó á la ermita de San Cosme y San Damian hoy convento de descalzos del Carmelo, como se ha dicho. Hoy no ha quedado sino una pequeña ermita que la habita un ermitaño que la sustenta en tan grande soledad por ser lo más retirado de Granada.”*

#### ESTANQUE EN LOS MÁRTIRES

[p. 240]

*“Venérase en este Real Combento una imagen soberana de nuestra señora del sepulcro, pequeña y de alabastro hallada en los cimientos de un estanque antiguo de la huerta del combento (...).”*

---

### 1659

---

BERTAUT, Francisco. *Journal du voyage d’Espagne*. Granada, 1659. (Diario del viaje de España. Hecho en el año 1659, en la ocasión del Tratado de la paz). Recogido por J. García Mercadal en Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. Salamanca, 1999.

#### CERRO DEL SOL

[Tomo III, p. 417]



*“Los moros sacaban de allí [del Cerro del Sol] mucho [oro] en otro tiempo; pero eso no ha continuado después a causa del gasto demasiado grande que era preciso hacer. (...)”*

DĀR AL-‘ARŪSA

[Tomo III, p. 425]

*“Por más alto que el Generalife había también en otro tiempo una casa de placer, de la que ya no se ven más que algunos vestigios, según dicen, porque yo no fui hasta allí por estar demasiado alto. Llamaban a aquel sitio el cerro del Sol y la silla de los Reyes Moros. Después hicieron construir allí una iglesia dedicada a Santa Elena, que está también arruinada, y ésa es la razón por que lo llaman también el cerro de Santa Elena.”*

LOS ALIJARES

[Tomo III, p. 425]

*“No fui tampoco a ver los restos del jardín célebre de los Alijares, que está a la mitad de la cuesta y que era el más bello que tuviesen lo reyes moros de antaño, porque me dijeron que ya no había nada.”*

---

1746

---

ARCHIVO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, L-117-7, folio 6 vuelto. Recogido por Carlos T. Vilchez en *Los restos conservados del Palacio de los Alijares*. Granada, 1986.

LOS ALIJARES

[p. 318]

*“(...) por la haza de la Escaramuza y Sitio de los Alijares que también es de dicha Alhambra como casa Real y de diversión que fue de los Reyes moros de Granada.”*

---

1764

---

VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Colección histórica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Murcia. Año de 1764*. Granada, 1764. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada, 1993.

ALJIVE DE LA LLUVIA

[Tomo I, Paseo IX, p. 33]



“(...). Gran Pues si à V. le parece, nos irèmos poco à poco, porque ay muchas Cuestas que subir, hàcia el Algibe de la Lluvia, y Cerro de Santa Elena. Subamos à lo alto, y verà V. vestigios de Edificios antiquisimos.

For. Hermosa Algive!

Gran. Este se llama el de la Lluvia, maravilloso, por su antigüedad, y virtud. Es Fabrica de Gentiles: su longitud es de 42 pies, y lo mismo de ancho dos estados y medio de hondo, con cuatro Naves, y vea V. en medio una quadrada.

For. Y por què le llaman de la Lluvia?

Gran. Por la Tageda, que le sirve de Aqueducto, por donde las aguas pluviales, que azotan essos Montes mas elevados, se estancan, y represan en él.

For. Parece que està essa agua colorada?

Gran. Esso es por el tinte que le presta el terreno por donde se despeña, pero sacada de este Algive pierde el color; y advierta V. que sin embargo de haver ya muchos años, que no se cuyda de su asseo, y limpieza, jamàs se ha experimentado en ella mal sabor, ni olor, criado lama, ni algunos de los insectos, que las aguas crian; antes bien siempre està clara, pura, y sin corrupcion, y en este Algibe se experimetò un prodigio raro el año 1569, quando el Rebelion de los Moriscos de este Reyno: Fue este, que haviendo detenido en este Estanque à refrigerar la intolerable sed cinco mil personas, Tropa, que capitaneaba el Sr. D. Juan de Austria, contra la sublevacion de los perfidos Moros de Huejar, en 20. de Junio à las 10. del dia, se tomò por Testimonio, circunstanciado con veridica informacion, no haver menguado cosa alguna este saludable Algibe.

For. Què cosa tan estupenda! Y se sabe la antigüedad de este Estanque?

Gran. Ay tradicion, que le construyò nuestro primer Obispo Señor San Cecilio, en lo que entendidos los Moros, decian manaba por virtud de un Santo, que estaba en el Monte frontero sepultado, oscureciendoseles, que el Monte Illipulitano era elevado Mausoleo de nuestro primer Pastor Granadino, y sus Compañeros, en cuyas Cavernas se hallaron en 1595. sus Sagrados Huesos, y Cenizas.

For. Y estos Cimientos?

Gran. Aquí havia un Castillo memorable antiquissimo; siendo de admirar, que estando expuesta esta Fabrica à la inclemencia de los tiempos, y al total olvido de reparo, haviendo parecido todas las Fabricas Gentilicas con inmediacion à este Algive, él permanece sin daño alguno; advirtiendo V. que existen dos Lapidas autenticas, halladas en este Monte inmediato, que llaman las Barreras, las quales son de Alabastro de Machaèl, con dos Inscripciones: Bilingues Greco-Latinas de Catactères de los que llaman desconocidos. Son Dedicaciones, hechas à diferentes Dioses de la Gentilidad. Existen estos dos raros Monumentos en el Museo de antigüedades del Doctor Don Juan de Flores, Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad.

For. Y estas dos bocas para què servian?

Gran. Essa circular, que està sobre el Algive, era la que servia para el manejo, y servicio interior de el Castillo, que cae enmedio de la Bobeda principal, y la otra exterior para el beneficio comun.”

[Tomo II, Paseo XIV, p. 110]

“Gran. Cerca ay una Cisterna publica, hecha por los Romanos para recoger las lluvias. en la qual, además de que el agua no tiene mal olor alguno,



*tienen los Españoles experimentado, que es medicinal, pues bebida, continene las peligrosas diarreas.*

*For. Esse es puntualmente el Algive de la Lluvia, de que hablamos en nuestro Paseo IX. de mi viage primero. Aora veo, que no solo por acà se refieren sus virtudes, y su antigüedad, sino que tambien se saben los Países extraños.*

*Gran. Pero, Amigo, se les passò à los Flamencos hacer memoria de los cimientos de otra Fortaleza, que se vèn junto al Algive. y ay mucha probabilidad, de que los tales cimientos tengan tanta antigüedad como el Algive.*

*For. Què seria Fortaleza de Romanos?*

*Gran. No señor. En el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife se halla memoria, de que los Arabes tenían aqui una Fortaleza. Pero si bien se miran los cimientos, se les halla mas solidèz, que à los de la Silla del Moro, y à otros conocidamente Arabes. Tienen una consistencia en la argamasa, que infiere muchissima mas antigüedad, que la que manifiestan otros cimientos. Si esta reflexion se junta con la enunciativa que tenemos de haver havido aquí Templo de Idolos, es muy facil creer, y no serà fuera de proposito, que esos cimientos que à los Moros sirvieron para una Fortaleza, lo fueron antes de algun Templo de la Gentilidad. En las inmediaciones de aquella cumbre se hallaron algunos años ha dos Inscripciones en dos tablas de piedra, y para decir à V. la verdad, no sè si fueron dos, si una. Yo no he visto los originales, que dicen los tiene el Doct. Flores, me acuerdo de haver visto una copia, y tengo muy presente, que forma el renglon tres renglones. Las letras estàn alternativamente colocadas de fuerte, que una sì, y otra no, tienen su principio donde la anterior tiene su medio, de esta suerte las superiores forman un renglon, las inferiores otro, y todas otro. Dicese que està en dos Idiomas, conviene à saber, Griego, y Latino. Los caractères son estraños, y aseguran, que son dedicacion à varios Dioses. De esto infiero yo, que alli podrian tener su Templo, y no dexa de tener verosimilitud teniendo presente lo ya dicho.”*

## LOS ALIJARES

[Tomo I, Paseo IX, pp. 34-35]

*“(...). A las faldas de este Cerro, que llaman de Santa Elena, se vèn Reliqias de otro Palacio, que llamaron los Alijares; cuya fábrica, advertirá V. es la misma que la de la Torre de Comares, y en su circuito havia Vergeles, y Huertas, que ya se han destruido. Aquí se encuentran, en todo el distrito de estos Cerros, varias ruinas, que denotan el magnifico poder de sus Erectores. El Cerro de Santa Elena està taladrado, y en su falda, hàcia la parte Oriental, tiene una boca por donde entraba la Azequia, que viene desde el Darro, tomada desde gran distancia, para conducirla à esta altura. Entraba el agua (vaya V. conmigo) en la mas proxima mansion de la primera Caverna, donde ay un Estanque, desde el qual, ya sea con Bomba, ò con otro artificio, la guiaban à otro, que havia en otra Caverna mas arriba, desde el qual la conducian con una Anoria à parte superior, donde se vè otro Estanque de gran extension, profundidad, y anchura, y de este salian Azequias à distintos Jardines, y Fuentes, las que se conducian à otros Estanques, tambien de excesiva magnitud, que estos se registran mas baxos, y hàcia la parte del medio dia. Ha de saber V. assimismo que ay en estos parages varias Cavernas, ò Minas subterranas con boca à las referidas de donde tomaban agua, para conducirla*



à algunas Oficinas de mucha extension, tambien subterraneas, que tenian los Moros para beneficiar los Metales, de los quales no es poco el que oy se halla, especialmente de Oro; pues en las Jarras de este barro colorado, como V. avrá advertido, se dexan vèr algunas particulas de Oro, que resplandecen, e qual no se saca, por ser mas la costa, que el provecho. Los Reyes Moros traian, ordinariamente, trabajando 400. Cautivos, y con seis maravedis de costa, que tenia diariamente cada uno de racion, sacaba cinco reales de Oro; de forma, que rentaba solo el Cerro de el Sol (que es el de la Silla del Moro) doscientos ducados de Oro cada un dia.”

[Tomo II, Paseo XIV, p. 107]

“(…). Poco mas arriba [de la Silla del Moro] están los cimientos, y ruinas de una sumptuosa Casa de Placer, que se llamó Alixares, obra que costó à los Moros summas immensas, y de que dice uno de los Romances de nuestras Guerras Civiles (texto para mí ya respetable) que el Moro que los labraba, cien doblas ganaba al dia, y el dia que no trabaja, otras tantas se perdía. Expression, que dà bien à entender la sumptuosidad del Edificio, y el soto que tenia. A él pertenecia la grande alberca, que aun permanece casi entera poco antes de llegar à la Silla del Moro, y las aguas venian por un conducto, que existe como una gran mina, que por las entrañas del monte camina una buena legua, hasta tomar el nivèl con el plàn del Rio de Darro cerca de su nacimiento, obra admirable, no solo por lo largo, sino tambien por estar hecha en piedra viva, y necesariamente con summo trabajo.”

#### SILLA DEL MORO Y DĀR AL-‘ARŪSA

[Tomo I, Paseo X, p. 39]

“(…). For. pero dígame V. què Edificio es aquel, que està en lo alto del Cerro?

Gran. Esse llaman la Silla del Moro, que dixè à V. el Domingo pasado, y à èl se và por una Puerta pequeña, que sale de Generalife, con immediacion à el Cerro, ò Silla del Moro, tiene Ventanas à las Riveras de Darro, y otras sobre la Ciudad, y Vega. Desde aquí se registra el Albaecin, S. Miguel el Alto, el Sacro-Monte, los Carmenes de Darro, y muchos Lugares de la Vega: sus Jardines son mas deliciosos, por estar diferenciados en lo mas, y Bancales de este elevado Cerro unos altos, y otros baxos.

For. Pues què? Se sentaba alli alguno?

Gran. No hay tal: ha sido gana de decir. En las Guerras Civiles (...), y sirva alguna vez texto tan fanatico: que el Rey Chico, fugitivo de los Alborotos por la muerte de los Avencerrages, se refugiò huyendo à este Sitio, donde havia un Templo, ó Mezquita de ellos. Y tal vez por ser refugio de el Rey Chico, llamarían la Silla de el Moro.

For. Por aquí encima, parece havia otra Casa de recreo?

Gran. Si señor: Era propia de los Reyes Moros, llamabanla Darauroca, que significa Palacio de la Novia: delicioso sería mucho, por la vista que tiene sobre la Vega, y aora solo se descubren los Cimientos.”

[Tomo I, Paseo LV, p. 379]



*“(...). por una oculta mina, que baxa desde la Alhambra, hasta debaxo de la gran Puente, sobre que està la Plaza Nueva; por ella pueden marchar dos hombres de frente, y en caso de escasez de agua les podrá ser à los sitiados de grandissimo socorro. La superioridad del Cerro de Sra. Elena, y Silla del Moro, estaba evitada con dos fortificaciones igualmente inexpugnables que tenian; una sobre la misma punta llamada oy Silla del Moro, y otra cerca del Algive de la Lluvia. Estas se comunicaban entre si, y con la Alhambra por varias minas, de suerte, que con el auxilio de ellas se podia todo reputar por una Fortaleza misma.”*

---

1764

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Apeos de los pagos de Alijares, cerro de Santa Elena y Casa Gallinas año 1573 por el Licenciado Loaisa. L-201-3, fols. 3r, 3v, 4r y 4v.

LOS ALIJARES, CERRO DE SANTA ELENA Y CASA DE LAS GALLINAS

[fol. 3r]

*“Casa Gallinas [en otro tipo de letra]*

+

*Para despachos de oficio quatro mrs  
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SESEN-  
TA Y QVATRO*

*Don Lorenzo Nuñez de Prado Beedor y Contador de Obras, Bosques y Haziendas y Contador de Guerra de este Real Sitio de la Alhambra de esta Ciudad en Propiedad Perpetuo por Juro de Heredad en virtud de Reales titulos de Su Magestad que Dios guarde y á cuio Cargo esta una de las Llaves del Real Archivo de esta Plaza Real.*

*Certificacion  
del Apeo he-  
cho por Loaisa  
en 1563 [al margen y en otro tipo de letra]*

*Zertifico; Que entre los Libros, y Papeles de la Beeduria y Contaduria de Obras, Bosques, y Haziendas de mi Cargo se halla un Apeo, y Deslinde hecho del Pago de Cassa de Gallinas Propio del Real Patrimonio de Su Magestad su fecha veinte i dos de Junio de mill, quinientos sesenta y tres por el mui magnifico Señor el Licenciado Loaisa Juez por Su Magestad para saber y averiguar, que Christianos Biexos tenian haziendas en dicho Pago, i que Yglesias i Monasterios, para que se zitaran conforme Su Magestad man-*



*dava por su Real Provision, cuias Dixas aparecen firmadas de dicho Señor Licenciado Loaisa, y de Alonso Gutierrez escribano de S. M. y aviendo hecho parecer ante si a Diego de Roxas Chistriano Biexo de edad veinte, y ocho años, y á Garzia el Jarques Morisco Conocedores de dicho Pago, i aviendoles recevido Juramento por dicho Señor Licenciado se les mandó, declarasen que Christianos Biexos Yglesias, y Monasterios tenian Haziendas en dicho Pago los que enterados, i obedeziendo lo mandado Dixeron: Que Uxeni Texedor de Terciopelo, Juan Lopez Coego el Marques de Mondexar, y Enciso Navarrete Veinte, y quatro eran los Chistianos Biexos, que tenian Haziendas en dicho Pago, y que si despues se acor-*

[fol. 3v]

*dasen de otro lo harian presente á dicho Señor Juez para su Intelixencia, y en vista de dicha Declaracion se mandó por dicho Señor Licenciado se hiziese saber á los dichos Conocedores que se hallasen presentes al Apeo, y Deslindamiento de dicho Pago de Cassa de Gallinas, con diversos apercevimientos, apareziendo averse hecho saber á Alonso de la Puerta como Apoderado del Excelentísimo Señor Marques de Mondexar, á Enciso Navarrete, i no Pudiendo aver sido avido Uxeni, se le hizo saber á Diego Perez, quien dijo lo conocia, y que se lo Diria, i poniendolo en Execucion dicho Señor Licendiado en dicho día veinte, y Dos de Junio de dicho año, estando en el Campo, y Pago de Cassa de Gallinas para averiguar por donde se deslindava, i dividia dicho Pago hizo parecer ante si á Diego de Roxas, y Garzia Jarques Conocedores de dicho Pago, i aviendoles rezivido Juramento conforme á Derecho por ante el nominado Alonso Gutierrez escribano y ofrezido decir verdad se les mandó digan, i declaren por donde se alinda i divide dicho Pago de los otros Pagos, i Lugares con quien confina, y alinda, para que se supiese, y averiguase según que Su Magestad mandava; dixeron estaban prompts á cumplir lo que se les mandava y que dicho Pago de la Cassa de las Gallinas alinda por la parte de arriba con el Azequia, que va á las tinajas, y á la Antequeruela, y por vaxo con el camino de Zenes, y Zequia Gorda que venia á esta Ciudad que divide los Pagos de Jenil, y el dicho Pago, y por las dos por una Parte con el Barranco Bermejo que divide este del Pago del Pedregal, y por otro lado con un Cañaverel en la Azequela de las Biñas*



[fol. 4r]

*del Marques de Mondexar, el que divide este Pago del termino de Zenes, y que por dichos Parales avian visto se alindava este Pago de Cassa de Gallinas y que siempre lo avian visto tener, i guardar de veinte y treinta años á aquella parte, y que no savian, ni avian oido decir cosa en contrario lo qual era la verda en cargo de su Juramento, cuia Dixta apareze firmada de dicho Señor Licenciado Loaisa, y escribano y siguiendo dicho Apeo se deslindaron diferentes Haziendas de Moriscos, cuios nombres Apellidos, Marxalados, i Linderos, se declaran en su Apeo, i Deslinde, como tambien otras de Christianos Biexos que assimismo se nominan en la misma conformidad en dicho Apeo, sin que en unos ni en otros aia ni se mencionen mas Linderos que los arriba dichos en el Deslinde, y Apeo del dicho Pago, á excepcion de los Linderos, que tenian unos Dueños con otros, pero todos dentro del recinto de los Propietarios antes nominados; siguiendose á esto la Posesion principal que se tomó por Su Magestad de todas las Haziendas de los Moriscos, y Zensos que estos gozavan, i tenian sobre otras; concluyendo dicho Apeo con el Arreglo, Orden, i Methodo que se avia de guardar en las Oras de Agua que tenia dicho Pago, y tierras:\_\_\_\_\_*

*Como lo referido mas largamente consta, i pareze de dicho Apeo Original que queda entre los demas Papeles de dicha Beeduria de mi Cargo á que me remito, y para que conste donde con venga á Pedimento del Real Procurador principal del Convento de Nuestro Padre San Agustin de esta Ciudad de Granada. Doi la presente que firmo en ella á veinte y dos dias del mes de febrero de mill, setezientos setenta y quatro años.*

[Firma y Rúbrica]

*Lorenzo de Prado*

[fol. 4v]

+

*Para despachos de oficio quatro mrs*  
**SELLO QVARTO, AÑO DE**  
**MIL SETECIENTOS Y SESEN-**  
**TA Y QVATRO**

[otro tipo de letra]



[fol. 5r]

Apeo de Casa Gallinas

+

1573

*Don Lorenzo Núñez de Prado [garabato]. Certifico que por un apeo hecho en el año pasado de 1573. consta que se dio comision por los Señores del Consejo y junta de Poblacion de este reino cometida á el Licenciado Loayza por ante Alonso Gutierrez escribano de ella, y nombrado apeadores para que deslindasen las haciendas del pago del Zerro deel Sol, y el del Genil consta haberse apeado por Su Magestad y en su nombre por el Excelentisimo Señor Marqués de Mondejar como Alcayde de este Sitio y Sus Fortalezas en el pago deel Serro del Sol hasta 150 fanegas de tierra tenia el dicho Marques en dicho pago de el Zerro de el Sol de tierras, monte inutil que no se podia sembrar y eran buenas para ganado lanar hasta 500 fanegas con las quales en dicho pago no ábia mas tierra quela referida en todo el dicho pago, cuyas tierras los dichos conozedores expresaron las tenia y poseia el dicho Marques por ser anexas á la Alcaidia de la Alhambra por quanto la propiedad era de Su Magestad.*

*Y en el apeo hecho en el referido año por el enunciado Licenciado Loayza de el pago de la Casa de las Gallinas termino y Jurisdiccion, los referidos Conozedores, dijeron, se deslindaba y dibidia este pago de los otros pagos, y lugares con quien confina por la parte de arriba con la Zequia que bá á las tinajas, y a la antequeruela, y por abajo con el Camino de Senes, y Zequia Gorda, que benia á Granada que dibide los pagos de Genil, y el dicho de la Casa de las Gallinas, y que por los lados se dibidia por una parte con el barranco bermejo que dibide el de las Gallinas de el de el pedregal; y por otro lado con un Cañaberal en la azequela de las Viñas de le Marqués de Mondejar como Alcaide dela Alhambra el qual dibidia este pago de el termino de Senes y que asi lo habian bisto de diez, veinte, y treinta años á aquella parte sin cosa en contrario*

*Y por una copia deel apeo hecho de el pago de los Alijares consta que dichos conozedores deslindaron y dibidieron el dicho pago de los otros con quien confina por la parte de arriba hacia Senes y dudar con dos barrancos que el uno se llama*

[fol. 5v]

*el barranco Bermejo, y el otro el de Hada Calhabia que baja de este dicho pago á el rio de Darro, y estan dibididos el uno de el otro, é por la parte de Granada con la bertiente de Santa Elena, y Huerta de Genalarif y con las ventillas de los Martires, y su Yglesia, y por los lados por una parte la Zequia de la Alhambra que se saca de el rio de Darro*



*Y de el otro lado Azequia de las tinajas que se saca de Genil, y viene á la Antequeruela, y con Casas de esta y que por los dichos Sitios, y lugares se dibidia y apartaba el dicho pago de los pagos de el Zerro de el Sol, y del el pago de ZicatalSultan, y de el pago de el pedregal, y el de Genil, y el de Granada, y que por los referidos limites lo habian bisto guardar, no acordandose ni habiendo oido dezir cosa en contrario=*

*Don Lorenzo Nuñez de Prado [garabato]. Digo respondiendo á el traslado que se me ha conferido de la denumpcia hecha por Diego Molina Guarda de las Alamedas; de las Cabras propias de Lorenzo de Salamanca encontradas en la Cañada de el almez pretestando en su pedimento, y deposicion no ser correspondientes la citada Cañada del terreno de el pago de el Sol comprehendido en la Dehesa que se llama de Casa de Gallinas; Y los demás fundamentos que quieren subrecticiamente ponerlos y darles el colorido acomodado á su instancia con el apeo voluntario nuebamente hecho por la Justicia de el lugar de Señes: Y respecto de que como consta por la Zertificacion que en debida forma presento es contra verdad lo que se supone en la deposicion de el dicho Salamanca y en el referido nuevo apeo (que desde luego á nombre de Su Magestad protesto, y anulo por no estar hecho con las circunstancias predefinidas por derecho ni haberse citado por la parte de dicho consejo, mediante á representar la de Su Magestad y ser esta confinante á su termino) de que en el dicho pago de el Zerro del Sol se hallaba con sus Cabras en las tierras que falsamente supone ser de los herederos de Don Joseph Rodrigues, pues como consta de el dicho apeo todas las tierras de el dicho pago y sus contornos se expresa en el lindaban con las de Su Magestad por todas partes en lo que claramente manifiesta su falsedad, y asimismo consta llegar el referido pago de el Zerro de el Sol á confinar con el pedregal y dehesa de Generalife y el de Casa de Gallinas con el Cañaberal, y la azequela que baja y dibide este pago de el termino de Senes, y siendo constante que los limites, y mojones de terminos dibisorios se tiran siempre en linea recta buscando siempre mojones firmes y no perezaderos y que desde dicha hazequela sigue derecho á dar en una piedra negra que está inmediata á el Zerro de el Sol y que siendo cierto lo que supone venia á haber*

[fol. 6r]

*en dicha cuerda un medio circuito que es donde supone estaba, y ser de el termino de Senes, y no de el de Su Magestad como acreditan los citados apeos, abstraiendome de que peritos nombrados por el dicho Consejo son de el mismo lugar paniaguados, y connotado unos de otros, por lo que en ningun tiempo ni ocasión pueden hazer sus dichos, fee, ni menos perjudicar á Su Magestad en la posesion que en virtud de un apeo tan solemnizado como fue el referido de Loaiza, en virtud de las ordenes que para el hubo de Su Magestad tiene de tantos años á esta parte sin que en ellos haya abido oposicion, ni contradiccion alguna. Siendo estraño para es-*



*ta Beeduria el que en contrabencion de las Reales ordenanzas de límites se haya hecho á el citado Guarda presente testigos para su justificacion quando literamente en ellas se manda se haya de estar á el dicho de el Guarda, ó dependiente, denumpciador, por mandar Su Magestad en ellas se le da entera fee, y Credito; con lo que es visto que las dichas deposiciones y traslados á la parte res no son mas de dilaciones perbirtiendo el orden para que brebe y sumariamente se determinen= Por tanto a Vuesa Señoria suplico, que no habiendo por presentada la citada certification se sirba mandar, dar por ninguno, y de ningun balor el citado apeo nuebamente hecho por el Consejo de el dicho lugar de Senes conminando á el referido Lorenzo de Salamanca en las penas en que incurren por --- ordenanzas los quebrantadores de limites y terrenos de Su Magestad para que con su escarmiento se ebiten los grabes perjuicios que acaezen en el quebrantamiento de dicha Dehesa; determinando brebe, y sumariamente esta instancia, pues para que asi se haga y mande hago el pedimento e intento la instancia á nombre de Su Magestad en cuyo beneficio redunde el que asi se probea y pido costas [garabato].*

[otro tipo de letra] *Y que por lo que respecta a los herederos de Joseph Rodriguez que consta en estos escritos tener sembradas de quatro fanegas dos, por cuia rotura incurrio en la pena prevenida por Su Magestad en su Real Cedula expedida en San Lorenzo a 7 de diciembre de 1754. Artículo 16 que manda que qualquiera que rompiese los cotos destinados para Yeguas y Potros por cada fanega de tierra de las que hubiese avierto se le -----, duplicando su pena en su reincidencia.*

---

## 1787

---

ANTONIO ÁLVAREZ, Tomás. *Excelencias de Granada o descripción histórica geográfica de esta ciudad. Noticia de su fundación, estado antiguo y moderno, con expresión de las parroquias, conventos, hospitales, colegios y demás edificios públicos, con las plazas, puertas, paseos y ríos. Tomo Primero. Año de 1787.* Edición, estudio preliminar e índices Cristina Viñes Mollet. Granada, 1999.

### CERRO DEL SOL

[p. 66]

*“Aquí [en el Valle del Darro] había cuarenta casas de recreación de los alcaldes moros, y es donde se hallan los famosos cármenes o jardines de Darro, por lo saludable de sus aures, y era el varrio de recreación de los moros, y por eso lavraron sobre este río la casa real de Generalife. (...).*

[p. 67]

*“Sobre este valle, desde la fuente del Cerezo, ay un acueducto antiguo de más de media legua de muralla de diez palmos de ancho, todo de piedra, que carga sobre unos arcos que llaman los arquillos, y por él la llevaban los moros a la Casa Real de caza y de las Gallinas, al pie del cerro del Sol. Y en el río hay*



diferentes fuentes, como la de la Salud, al pie del Monte Santo, la del Mono y la de la Texa.”

[p. 73]

“Sobre este palacio [del Generalife] está el cerro del Sol, o de Santa Elena, en el que ay un aljibe maravilloso por su antigüedad, que llaman de Santa Elena. Es fábrica de gentiles, y por lo material del edificio, porque es de cuarenta y dos pies de ancho y otros tantos de largo, y dos estados y medio de ondo, con quatro naves y en medio una cuadra que recibe el agua pluvial por una claraboya que tiene en medio. Y se conserva tan clara, pura y sin corrupción, que aunque (haga) muchos años que no se limpia, jamás tiene mal sabor, olor, ni color, ni cria lama ni gusarapos.”

---

## 1795

---

LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción de Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel. Granada, 1990.

GÜEJAR SIERRA. [Descripción ofrecida por D. Antonio Rodríguez Porcil y Castillo el 30 de agosto de 1795]

[p. 93]

“El otro brazo de río de que se compone el de Aguas Blancas, y nace hacia el Norte de Sierra Nevada, es el que se llama de Tocón (n. 35), cuyo nacimiento principal sale de la fuente del Hervidero (n. 38) y otras menores. Llámese río de Aguas Blancas, el que se compone de unas y otras aguas, y no por que estas tengan algún color en sus veneros, pues son muy cristalinas y crían truchas en ellos, animal que no admite aguas turbias, sino por que ya juntas todas esta agua un cuarto de legua antes de pasar el lugar de Quéntar (n. 5) se mezclan en el puente del Dul con un arroyo y terreno greoso, que en todos tiempos las pone blancas y greosas. (...).

De Pinos a Cenes (n. 3) que es el último punto indicado, se pasa la legua que hay en el tiempo de tres cuartos de hora, porque el camino Real está por las angosturas, o cañada del río Genil, y el de Aguas Blancas se pasa por un puente de madera, cuyos cimientos son los de una acequia antigua de agua del río de Genil, que sin mezcla del de Aguas Blancas, conducían los moros para provisión de la Alhambra de Granada; y dicha acequia la toman en el día, aunque no ya para dicha fortaleza, más baja mezclada con Aguas Blancas, que se llama acequia del Candil (n. 55) de que se provee la parroquia de San Cecilio de dicha ciudad y se rige con ella la ribera de Genil y cármenes de él.”

[p. 95]. “Para que esta aldea [Cenes] se construyera aquí pudo dar motivo la proximidad a la obra que tiene la casa fuerte, llamada en aquellos tiempos Darluet, hoy casa de las Callinas (n. 30) porque criaban en ella las aves que servían de regalo a los reyes de Granada. Y así manifiestan sus ruinas y cimientos haber sido una fortaleza formidable y construida por grandes arquitectos como fueron los fenicios scenitas. Adornada en sus contornos de



*barcos, jardines y cármenes y proveída de dos acequias, ya perdidas, la una que ya se ha expresado. Y pasaban los antiguos por cima de la puente de Aguasblancas, y la otra que tomaban del río Darro llamada los Arquillos. (...)*

QUÉNTAR. [Descripción ofrecida por D. Francisco Ruano el 14 de abril de 1795].

[p. 199]

*“Este arroyo [del Álamo] desagua en Aguas Blancas, a la entrada de la cerrada del Castillejo, cuando ya trae todas las aguas de la sierra. En esta cerrada toma principio el cerro de los Bermejales, tan escabrosa y alta que causa horror porque está frente del tajo del Castillejo, y con tanta inmediación que apenas deja lugar para que corra el río. Este tajo está a la derecha, subiendo el río, que tendrá de alto 300 varas y lo mismo de largo; y tan igual y cortado que parece una pared. Después de esta altura se empina otro poco el cerro, y en lo alto hay vestigios de un castillo antiguo, y por eso le llaman el Castillejo. Estas cerradas de tajos y laeras siguen el río abajo y arriba, viniendo muy profundo y despeñado; y sin el uso de las gentes, ni de los ganados”.*

Esta descripción también está en ESPINAR MORENO, Manuel. *Documentos para la historia de Dúdar*. Granada, 1999. p. 253.

---

## 1798-1812

---

DE LA CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás. *Viage de España, Francia, è Italia. Por D. Nicolas de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule. Consiliario de la Real Academia de las Bellas Artes de Càdiz. Tomo Duodecimo. En el qual se describen Valsain, La Granja, Segovia, Escorial, Aranjuez y los pueblos de la carrera de Andalucia dando la vuelta por Jaen y Granada hasta Cadiz*. Càdiz, 1812.

[Octubre de 1798, viaje por Jaén hasta Granada. Permaneció tres meses en Granada]

-----  
*Libro Vigesimo Primo. Capitulo IV. Diversas denominaciones de Granada: su antigüedad y visicitudes: situación y bellas vistas de esta ciudad: población, calles y plazas: descripcion de los objetos mas curiosos en las iglesias.*

PLANO DE DALMAU

[p. 181].

*“Dalmau publicó en 1796 el plano topográfico de esta ciudad.”*

CAMINO DEL AVELLANO

[p. 190]

*“Es divertido el paseo que se hace por la falda de la Alhambra caminando hacia la fuente del avellano: se domina el rio, se ven los labaderos y bosques; tambien se advierte la boca de una mina que al parecer baxaba del Generalife*



*hasta el rio; se descubre el aqüeducto que riega los carmenes ó casas de campo de esta falda y que sirve para le uso de los molinos con un trozo de arco nuevo para el tránsito de este conducto.”*

#### CERRO DE SANTA ELENA

[p. 181]

*“Se duda tambien del sitio de la primitiva Illiberri. Unos lo creen en la Sierra de Elvira llevados tal vez de la analogía del nombre, y otros en la cima del cerro de Sta. Elena que domina á Granada. Quando describamos esta colina haremos mencion de los vestigios de población que observamos en ella. Otros son de opinión que Illiberri se pobló en la que llaman Alcazaba, ó sea la parte alta de la misma actual localidad hacia los barrios de S. Nicolas y S. Miguel; pero habiendo sido el teatro de las imposturas que se han fraguado en estos ultimos tiempos, miramos como ilusoria aquella idea.”*

-----  
*Libro Vigesimo Segundo. Capitulo II. Hospitales: casa de expositos: casa de la moneda de los arabes: meson del carbon ó quartel de caballeria de los mismos: casas y memorias de hombres celebres granadinos: chancilleria: castillo del Alhambra: palacio de Carlos V: palacio real de los Reyes moros: casa real de campo del Generalife: aqüeductos y colinas.*

[pp. 374-377]

*“Ya que nos hallamos en estas alturas referiremos sus acueductos y colinas. Se sube por esta parte [del Generalife] á lo mas superior del jardin por cinquenta escalones de ladrillo, en cuyos descansos hay colocadas fuentes: y á los lados descienden dos caños de agua con gran precipitación al jardin del Palacio del Generalife: es obra de los Arabes, los quales tenian gran conocimiento en la hidráulica: esta agua estan en uso: las toman todavia en lo mas elevado del Darro, y las traen costeando por la falda de la colina de Santa Elena.*

*Un pequeño muro separa este jardin de la colina. La salida por la puerta que está á la espalda proporciona la subida: la colina se halla dividida en dos partes; la inferior contiene el muro ó base sobre la qual está fabricado, según se dice, el Palacio de Dauroroca ó de la Nobia, hoy llamado Silla del Moro.*

*En la parte superior de la otra colina llamada de Sta. Elena hay una gran plaza con las mas bellas vistas sobre Granada y sobre toda su circunferencia. Girando la vista en torno se descubren los varios lugares que pueblan la Vega. Caxar: la Zubia: los Oxixares: Gozar: Dilar: Obtura: Alhendín: Gaviás chica y grande: Armilla: Churriana: Ambros: Cullar: Velisena: Porchil: la Ciudad de Santa Fée: Romilla: Chauchita: Lachar: Alitaxe: Maracena: Atarfe: Arbolete: Peligros: Jun: Puliana y Pulianilla: Nibar: Moclín y Visnar; casi todos nombres arábigos. Tambien se descubren las Sierras de Elvira, de Yllora, de Montefrío ó Parapanda, las Sierras de Loxa, las de Alhama y la gran Sierra Nevada.*

*En dicha plaza segun los vestigios, se denota que en otro tiempo ha habido gran población. El terreno esta cubierto de ladrillos, argamasa y canteria, a pesar del cuidado que habrán tenido de limpiarlo, pues lo surcan anualmente con motivo de las siembras que hacen en el. La prueba mayor de que tal vez*



*estaria aquí situada en sus primitivos tiempos una parte nada indiferente de Granada, son los acueductos que se observan claramente por sus cañerías subterráneas. En el centro de todo este espacio de la colina Sta. Elena se vé un pequeño trozo de muro que parece haber servido de fuente, ó bien sea de caja para el repartimiento del agua. Pudo tambien haber tenido otro destino: él es seguramente del tiempo anterior con mucho á la conquista.”*

ALBERCA ROTA (la confunde con el Albercón del Negro), POZOS ALTOS, ALJIBE DE LA LLUVIA

[pp. 377-379]

*“Siguiendo por la cima de la colina se encuentra el gran Albercon ó depòsito de aguas, que llaman del negro, desde donde harian la económica distribucion para la poblacion. Segun las medidas que ligeramente hemos tomado tienen unas cinquenta y quatro varas castellanas de largo [54x0,82=44,28 m], cosa de ocho de ancho [6,56 m], dos y quarta de fondo [1,845 m] y el muro unas dos varas de grueso [1,64 m]. Su material es compuesto de argamasa hecha de yeso, tierra y piedras pequeñas. Se observa tan unida como la de los romanos, y siendo su colocacion en grandes trozos unos sobre otros, no parece sino piedra cuadrada á manera de almendrado de cuya duda nos sacaria un buen naturalista. El muro estaba vestido en la parte superior de ladrillos colocados de canto, de los quales se vén algunos restos.*

*Antes de llegar á dicho Albercon hay una mina, que lo pudo ser de oro como se cree vulgarmente; ó tal vez silo ò depòsito de granos: su estructura interior si se exâminase esclareceria este punto. Otra hay después con su arco en medio. Pudieron ser una y otra destinadas à caxas de agua. Es cierto que el arrecife que continua de esta colina á otra mas elevada que está á la espalda denota encubrir el conducto principal de las aguas, cuyo deposito cerrado de boveda de ladrillo se vé al pié de ella: lo llaman Algiber de la lluvia (sic): es bello, y segun se observa por la puerta del arco, no muy grande: contienen dos estancias y una claraboya en el centro. Pedraza pone sus dimensiones: le da quarenta y dos pies de ancho, otros tantos de largo, y dos estados y medio de alto: añade que su agua era tan clara y pura que el año de 1569 á 20 de Junio, con motivo de la rebelión de los moros habia dado de beber en este algiber D. Juan de Austria á cinco mil hombres que traia consigo sin que se conociese disminución, de que se sacó testimonio.”*

ACUEDUCTO DE LOS ARQUILLOS. HIPÓTESIS DEL LUGAR DE ILIBERRIS

[pp. 379-382]

*“Subiendo desde el algiber de la lluvia (sic), y descendiendo á la parte opuesta de la colina, á cosa de media legua se encuentran fragmentos de un gran acueducto: muchos vestigios que se observan en el mismo camino lo van indicando; pero últimamente los pilares ó arranques de diez arcos que se conservan aun lo manifiestan claramente: el muro de ellos es compuesto de yeso, tierra y piedra, anterior á los moros: su ancho mas de dos y media varas [2,05 m]. Quando se detiene uno en este punto á considerar el giro que podian llevar las aguas, no sabe que partido adoptar. Si eran ellas para el Palacio del Generalife y faldas superiores de Granada, no necesitaba emprender esta grande obra, porque tomándolas en las alturas del Darro podian, como al*



presente, conducir las allí; y si eran para llevarlas á la gran poblacion que suponemos hubiese en la plaza de la colina de Santa Elena, faldas &c. tal vez descargándolas en el Algiber de la lluvia, en el Albercon, ó en los otros depósitos que hemos indicado con el nombre de minas, ó en todos ellos porque se siguen metódicamente los unos á los otros; era necesario creer, respecto de la colina que media y de la mucha altura que debían subir las aguas, que fradasen ó traspasasen la montaña. No eran suficientes quatro ni cinco arcadas unas sobre otras para nivelarlas. De donde se puede inferir sin temeridad que los antiguos españoles ó romanos habian hecho aquí una obra magna para surtir de agua la parte superior de la colina. Las gentes vulgares llaman toda esta parte baxa del aqueducto Granada la Antigua, pero no se encuentran en esta localidad los menores indicios de poblacion, ni el terreno quebrado era á propósito para una fundacion semejante. Al contrario la parte superior de la colina de Santa Elena, á mas de los muchisimos fragmentos de materiales de ladrillos que dexamos referido y del surtido de aguas que manifiestan los depósitos y acueducto, se observa que tiene una planicie cómoda con excelentes ayres y las mas bellas vistas dominando la Vega y las montañas vecinas, en donde sin duda estuvo situada alguna antigua poblacion, ó tal vez la primitiva Ylberri.

*El Darro en este sitio se despeña por medio de las colinas de S. Miguel y Sta. Elena: el terreno en la parte que mira el aqueducto está vestido de encinares y olivares. En el centro del valle tenían los Jesuitas una casa de recreo con el nombre de Jesus del Valle. Los montes son abundantes de caleras de piedra.”*

---

**1805**

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 20 Enero 1805. Solicitudes al gobernador de la Alhambra .... L-72-3. 4 folios.

[fol. 1r]

[Sello: HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G · ]

“Para despachos de oficio quatro maravedis

SELLO QVARTO, AÑO

DE MIL OCHOCIENTOS Y

CINCO.

n 575

*Señor Governador del Real Sitio del Alhambra*

*El D<sup>o</sup>. Don Josef Cano cura propio de la Yglesia parroquial de S<sup>ra</sup>. S<sup>ta</sup>. Maria la maior de dicho Real Sitio y Castrense de la tropa que lo guarneze a la obediencia de V.S. le haze presente, sufre el vecindario del un perjuicio gavisimo y esta proximo a su total estermínio contagiandose de enfermedades putridas ma lignas a causa de un enterramiento que ha establecido la Ciudad de Granada en la haza de la escaramuza situada en territorio del Marques de Campotejar, y su Jurisdiccion del Sitio Real de Generalife, de que es teniente ó Alcaide perpetuo; siendo al mismo tiempo indecoroso a la veneracion que se merece un Sitio Real por las razones siguientes: la situacion de este sitio*



y la del Enterramiento estan a igual altura, ô algo mas baxa la del Enterramiento, este esta en una cañada entre dos cerros altos que el no termina al igual de las murallas en su longitud y el otro sigue todo el largo de ellas, sin dexar para la ventilacion de los aires mas que las Calles de las Alamedas, y como especie de foso que media entre la Alhambra y Generalife. De manera que en corriendo Aire de Sierra Nevada ô otro fuerte que reboque en estos cerros han de traer a este sitio todos los miasmas putridos que exalen los cadaveres, de forma que siendo este sitio tan saludable por beneficio de la pureza de sus aires principalmente el de Sierra Nevada, que en año que padecio en el siglo de seiscientos peste la Ciudad no se contagio el, ahora por esta determinacion bendra a ser su maior enemigo el viento, y quedara el mas enfermo de la Ciudad: no se puede decir que la distancia proporcionara el que se disipen las miasmas, o pierdan su malignidad, pues desde la torre del Agua a cuerda derecha hasta el enterramiento no ai de distancia dos tiros de fusil; ni tampoco que la cortedad de ellos no podra dañar, pues estando mandado se entierren en el, los vezinos de las Parroquias de San Pedro, S<sup>ra</sup>. Santa Ana, San Gil, Santa Escolastica, y San Cecilio Religiosos y Religiosas de ellos sin ecepcion de persona alguna siempre se puede conceptuar para mas de quatro mil vezinos; y agregandose el haver tenido noticia que haviendo los labradores ganando providencia superior para que no se use ni entierre en el que estaba situado

[fol. 1v]

hazia San Anton el ¿Justo?, que se ha mandado o va a mandar que las parroquias señaladas a el se entierren en este, en este caso viene a servir para mas de la mitad de vezinos y comunidades de la Ciudad (...) se encuentran rastras de Peña, y el terreno es tan duro, que para hazerlo de cabar en estado seco se necesita, azadon de Peto, ô Espiocha: puede considerar V.S. si la reunion de tantos cadaveres, y tan mal enterrados, seran capaces de producir la poutrefaccion del aire, esta la peste, e introducir los hombre la enfermedad de que Dios por su misericordia, ha guardado a esta Ciudad, y en este caso el mas espuesto es el territorio, que V.S. gobierna: prescindo de razones cristianas, ni politicas, solo si dire que enterrandose como se enterraba en muchas partes y bien por hazerse a presencia de los ministros de las Yglesias en enterramientos ô cementerios descubiertos, esta mas lexos de contagiarse que haziendose mal, y con reunion de tantos cadaveres, lo que acreditara la esperiencia. Es mui indecoroso a un Sitio Real que traiga de servir sus paseos y alamedas de camino para la esportacion de los cadaveres de una Ciudad: todo lo hago a V.S. presente llevado del amor del bien de mis feligreses, y en cumplimiento de mi obligacion para que tomando los conocimientos necesarios a certifiarse en un todo de lo que expongo se sirva si fuera como a mi me lo parece dañoso a este vecindario, tomar las providencias que juzgue oportunas para remediar

[fol. 2r]

lo asi se lo suplico, y espero de su Justificacion y quedo rogando a Dios que a V.S. guarde muchos años=



Alhambra 20 de Enero de 1805=

Dr Don Josef Cano

[firma y rúbrica]

(...)

[fol. 2v]

Declarazion

*En la Alhambra de Granada en veinte y quatro de Enero de mil ochocientos cinco, ante el Señor Don Ygnacio Montilla y Cevallos del orden de Santiago Coronel de los Reales Exercitos Alcaide Governador Politico y militar de este Real sitio, parecieron, don Alfonso Gonzalez y don Santiago Portillo Medicos, Don Josef de la Plata y Chacon, y don Antonio Gonzalez Zirujanos, todos titulares de este Real sitio, de los quales su Señoria por ante mi el Escribano recibio Juramento, a Dios, y a la cruz conforme a derecho, y habiendo Jurado como se requiere prometieron decir verdad, y Dixeron: Que inteli-xenciados de la instancia hecha por el D<sup>f</sup>. Don Josef Cano cura propio de la Yglesia Parroquial de esta Real fortaleza, y de lo mandado por su Señoria en su obserban-cia y cumplimiento, han pasado bisto y reconocido el sitio que llaman el haza de la Escaramuza, y de los Alija-res, Jurisdiccion territorial de este Real Sitio, que ès en donde se hà destinado, y se està executando de orden del Governador de la Ciudad de Granada como ès notorio el Enterramiento de todos los cadaberes de las*

[fol. 3r]

*Parroquias que expresa el dicho D<sup>f</sup>. Don Josef Cano y mas las que nuebamente se han señalado, y son de maior ve-cindario de la ciudad, y el Hospital de Sra. Santa Ana, e igualmente los conventos de Religiosos, y Relifio-sas que se compreheden en las dichas Parroquiales y habiendo conferido, y tratado el asunto entre si de un Acuerdo, y conformidad son de dictamen, que si permanece el establecimiento de Enterrar dichos cadaberes en el referido sitio, ès muy perjudicial a la salud publica de esta Real Fortaleza, y sus inmediaciones particularmente en tiempo de calor y que ès, causa capaz de un contagio por que dicho sitio aun que elebado de la Ciudad se halla a la falda de los Zerros del Aljibe de la Llubia, y los que suben a Gra-nada la antigua, ô bieja, y no tiene otra salida ni bentilacion de los Aires que bienen de la Caña-da que hace la reibera del Rio de Genil, que la de este Real Sitio, y por consiguiente traen inpreinados aquellos miasmas putridas por la disposicion de los terrenos, y abenidas de los Aires, maiormente qu-ando son muchas las feligresias agregadas a dicho Enterramiento, y que ès indispensable ascienda â mucho numero de cadaberes los que annual-mente se conduscan â dicho sitio, y sus putrefac-*



*ciones, produciran fatales consecuencia à la*

[fol. 3v]

*salud publica de este Real Sitio como dexan  
manifestado; Que ès Quanto pueden decir según  
sus inteligencias baxo sus respectibos Juramentos  
y la verdad en su cargo, y lo firmaron con  
dicho Señor doy fee\_*

*Montilla*

*Don Alfonso Gonzalez*

*Don Santiago Portillo*

*Josef de la Plata y Chacon*

*Antonio Gonzales*

*Nicolas Fernando de Busto*

[firmas y rúbricas]

---

## 1832

---

IRVING, Washington. *The Alhambra: a series of tales and sketches of the Moors and Spaniards (Cuentos de la Alhambra)*. 1832.

Estuvo en Granada en 1829.

[Mohamed Abu al Lamar fundó la Alhambra]. "(...) fomentó la agricultura y la ganadería, fecundando la tierra; convirtió los valles y las vegas en jardines floridos; estimuló el cultivo de la seda y sus manufacturas en modo tal, que los tejidos granadinos excedieron en delicadeza a los de Siria, y puso, en suma, en explotación las minas de oro y de plata encerradas en las montañas de su reino, siendo el primer soberano de Granada que hizo acuñar monedas de aquellos preciados metales con su efigie y con su nombre."

POZOS ALTOS (TAMBIÉN PUDIERA REFERIRSE AL POZO DE DĀR AL-'ARŪSA O AL POZO DEL ALBERCÓN DE LAS DAMAS).

[Leyenda del legado del rey moro]. "(...) Los pozos hechos por los moros gozan reputación, porque es bien sabido que mostraron afán para penetrarlos hasta lograr el líquido más puro."

[El Gobernador y el soldado]. "(...) era tradición, oída de generación en generación que Boabdil y su ejército fueron hechizados y encerrados en las montañas; y se contaron por centenares los que se dirigieron al Cerro del Sol, mejor dicho, la Montaña de Santa Elena en busca de la cueva mencionada por el soldado ante la justicia; dieron con la entrada y alargaron el cuello y avizoraron la mirada a través de la oscuridad y no faltaron quienes se aventuraron a entrar, llegando hasta no se sabe qué profundidad para convencerse de una cosa que acaso la vista no les probara, pero que seguramente la fantasía imaginativa les



*dio como positivamente cierta: que aquella era la entrada de la caverna que la fábula daba como palacio subterráneo de Boabdil.”*

## POZOS ALTOS

[Las dos estatuas discretas]. *“Era la víspera de San Juan y la gente ociosa de la Alhambra que se entretiene en las conversaciones de vecindad, hombres, mujeres y una chiquillería sin fin, se dirigió por la noche al famoso Cerro del Sol que se eleva sobre el Generalife, para pasar en su meseta la velada. (...).*

*Mientras se bailaba, se alejó Sanchica con sus amiguitas hasta las ruinas de un baluarte morisco que coronaba la montaña, y recogiendo piedrecitas en el foso encontró una mano de azabache pequeña, como si sirviera de adorno, con el puño cerrado y el dedo pulgar asegurando el puño. (...).*

*El talismán –así lo llamaron todos después de oír al soldado- incitó leyendas moriscas en las imaginaciones. Se olvidó la danza, sentándose en grupos la gente para contarse historias de misterio que les legaron sus ascendientes. Algunos de los cuentos referían maravillas de la misma colina donde celebraban la velada, considerándola región poblada de trasgos y de duendes. Una vieja comadre se entretuvo en la narración del palacio que se asegura existe en las entrañas del cerro donde están encantados Boabdil y su corte.*

*Entre aquellas ruinas lejanas -hablaba apuntando con el dedo a las murallas desmoronadas y terraplenes- hay un pozo profundo que baja y baja, y no cesa de bajar, hasta el propio corazón de la roca. ¡No miraría yo por su brocal aunque me diesen todo el dinero de Granada! En años ya idos, tan idos que no se recuerda cuando fueron, un pobre pastor de la Alhambra que llevaba sus rebaños a esa parte de la montaña, bajó al pozo para recoger un cabritillo que se le había caído dentro. Salió despavorido y espantado, contando tales cosas de lo que viera, que ni uno solo de cuantos le oyeron dejó de creerle loco. ¡Enloquecido quedó, en verdad, el infeliz!. Desvariaba, y con los ojos saltones veía continuamente a su lado los fantasmas de los moros que le persiguieron en el pozo, y nadie pudo convencerle que llevara nuevamente las cabras a la montaña. Lo hizo un día al fin, pero desde entonces no se le volvió a ver. Sus cabras ramoneaban por las ruinas moras, y buscándole se encontraron su sombrero y su capa cerca del brocal del pozo; ¡del pastor ni las huellas!*

*Sin respirar oía Sanchica el relato. Era característica en ella una gran curiosidad por saberlo todo y por verlo todo, y se sintió agujoneada por asomarse a la boca del pozo. Alejándose de los demás niños, se dirigió a las ruinas a que se refirió la vieja comadre, y después de andar a tientas algún rato por aquel paraje, dio con una hoya cerca de la ceja de la montaña donde se inicia el declive al valle del Darro. En el centro de esa hoya estaba el brocal del pozo. Se adelantó Sanchica y miró hacia abajo. Como pez era la negrura que vieron sus ojos. Esas tinieblas le dieron idea de una inmensa profundidad. Se le heló la sangre. Se alejó con miedo, volvió a asomar la cabeza, otra vez se retiró, de nuevo se acercó para mirar; el mismo horror que le inspiraba el hoyo deleitaba la curiosidad de Sanchica. Tomó una resolución: con pies y manos fue*



empujando una piedra de regulares dimensiones, que llevó hasta el abismo del pozo.

*Caía en silencio la piedra. Al cabo, tropezó, violenta, con una proyección rocosa; el golpe la hizo rebotar a derecha y a izquierda; produciendo ruidos como truenos; al fin, abajo, muy abajo, chapoteó en el agua. En seguida, todo quedó en silencio. Pero sólo fue durante corto intervalo. Parecía como si alguna cosa hubiera despertado en el interior del horroroso abismo; se levantó un murmullo que subió lentamente primero, como el zumbido de las abejas en una colmena, y después, más marcado, como clamoteo, para culminar en la confusión de voces de una multitud distante y en el fragor de las armas, en el batir de platillos, en el clamor agudo de los clarines, el leilí, en suma, lo mismo que si de las entrañas de la tierra se aprestara a la batalla un ejército poderoso.”*

---

### 1839-1843

---

FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, Aureliano. “Indicaciones para la historia de Granada”\*. *La Alhambra. Relatos de Granada. Recuerdos de Andalucía. Colección de artículos escogidos de la publicación de igual nombre que á cargo del Liceo Artístico-Literario de aquella ciudad, redactaban sus mejores literatos.* Barcelona, 1863. pp. 29-36. [La revista “La Alhambra” se publicó en Granada entre 1839 y 1843].

#### PALACIOS DEL CERRO DEL SOL

[p. 29].

“(\*) AUTORES CONSULTADOS: – Rasis. – Xerif Aledris. – Abdala Alchatib Assalami. – Crónicas de los reyes de Castilla. – Hernando del Pulgar. – Antonio de Lebrija. – Cura de los Palacios. – Zurita. – Garibay. – Mármol. – Mariana. – Gines Perez de Hita. – Pedraza. – Lic. Luis de la Cueva. – Agustin de Roxas. – Salazar de Mendoza. – Florez. – Echeverria. – Argote. – Conde. – Washington Irving.”

[p. 30]

“Hacia los años de 1333, el esforzado príncipe (hijo de Ismail, Glorioso y Conquistador) Jucef Agul Hagiag, despues de la desastrada muerte de su hermano mayor Abu Abdala Muhamad, fué saludado rey de Granada, orillas del Wadalsefain en los campos de Algecira.”

[p. 31]

“(…) convencido de que el medio único de elevar su reino al grado de esplendor que anhelaba era la paz, no sosegó hasta asentarla con el rey de Castilla, concertando primeramente una tregua de cuatro años que concluyó en el de 737 (1337 de J. C.), y mas adelante, despues de varios sucesos de adversa fortuna, otra de diez que empezó a correr en 745 (1344 de nuestra salvacion).

*Durante el tiempo de la primera, Abul Hagiag puso todo su conato en hacer florecer la agricultura y el comercio, fuentes principales de la riqueza*



*pública; y tal fué el punto á que llegó el cultivo de las tierras, que los mas áridos montes, por medio de acueductos y máquinas á propósito para conducir el agua á sus cimas, y de capas de tierra artificiales, se poblaron de árboles útiles y bellísimos.”*

[p. 33]

*“Abul Walid Ismail habia construido á Gene-Alarife en un ameno collado, á la falda del monte Xantiren (del Sol y de Santa Elena), á una grande elevacion sobre el Dauro, con un terreno feracísimo, regado por acequias de cristalinas y abundantes aguas.”*

[p. 34]

*“Muhamad V, denominado Lagus, que sucedió á su padre [Abul Hagiag], hizo (...). La esquisita real casa que dicen los Alixares (3), de oro y azul de mazonería á lo mosaico, con grandes estanques de agua y muy hermosos jardines y verjeles, á espaldas del cerro del Sol: Darlaroca (palacio de la Novia) en la cima de este monte, con deleitosas vistas y frondosos bosques: Darluet (casa de rio), recreacion y encierro de rarísimas aves (4), no lejos del Xenil (...).*

*(3) Su nombre propio seria tal vez Alizares; palabra que significa fajas de maravillosos colores. Pedraza supone que los labró en 1455 Aben Ismail III. Me parece con todo mas exacta la época en que los cree existentes el romance antiguo que citamos [Romance de Abenáhmar, ubicado en los acontecimientos de 1431]; porque de las memorias arábicas solo consta que Ismail III mejoró los edificios y casas de campo que las guerras habian maltratado.*

*(4) Conocida por casa de Gallinas.”*

---

## 1845

---

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*. Granada, 1845.

### POZOS ALTOS Y LOS ALIJARES

[Tomo III, pp. 295-296]

*“Fue el mas notable de su época la grande obra de aprovechar para la subsistencia del pueblo de Granada los eriales y las altas cumbres del cerro del Sol. Una política previsora reconoció la necesidad de esta empresa: las reiteradas correrías de los cristianos habian aniquilado la agricultura de la vega y aburrido á sus laboriosos cultivadores (...). Ismael ocurrió á este peligro haciendo á la industria tributaria de la agricultura y poniendo bajo el amparo de sus alcázares á los pacíficos labriegos. Hizo horadar con una galería subterránea el cerro del Sol y conducir parte de las aguas del Darro que corren por la acequia llamada de la Alhambra: formó un pozo perpendicular sobre un gran receptáculo construido al final de aquella galería, y remontando las aguas con norias consiguió ver cubiertos de mieses, de hortalizas y de frutales las alturas inmediatas á su palacio de los Alijares (Pedraza, Hist. Eccl. de Gran., p. 3, cap. 29. [Capítulo XXIX, p. 140 vuelta]. Aun quedan vestigios de esta obra: en el cerro de santa Elena se ve el pozo de la noria, y en la pendiente que cae al rio*



*Darro la boca de la mina por donde era conducida el agua al estanque subterráneo.”*

[Tomo III, p. 395]

*“Una tarde paseaba [Muley Hacén (1464-82 / 1483-5)] con Zoraya por los jardines de los Alijares, y se sentía mas aliviado de su congoja con la frescura del ambiente, que llegaba allí, replegado de la vega y cargado con los sanos efluvios de las sementeras verdes y con el aroma de las flores de la montaña. Era una de aquellas horas apacibles en que el ánimo participa en Granada de un indecible deleite, contemplando las maravillas de la creación y la armonía de la naturaleza. Muley estaba embebecido, mirando cómo los rayos del crepúsculo daban limpio barniz de fuego á un grupo de celajes suspensos sobre las sierras de Loja, cuando hirió sus oídos un rumor extraordinario en algo semejante al bramido de la tempestad. Amilanado y no sin sobresalto mandó que los oficiales de su guardia bajaran á cercionarse del origen de tal ruido, y no tardó en saber que la revolución rugía en el recinto de la ciudad; que los Abencerrajes acababan de entrar en el Albaicín proclamando rey á Boabdil [1482-3 / 1487-92], á quien habían traído desde Guadix (...)”*

---

## 1846

---

GIMENEZ-SERRANO, José. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Granada, 1846.

### SILLA DEL MORO Y ERMITA DE SANTA ELENA

[p. 163]

*“El collado en cuya ladera se estienden los jardines de Generalife, está coronada de ruinas. Antiguas fortificaciones le defendían, que fueron voladas en la ominosa retirada de las tropas de Napoleón, y con ellas un mirab ú oratorio que ocupaba la cúspide.”*

### POZOS ALTOS

[p. 164]

*“(...). Más allá hácia el S. se encuentra un pozo cubierto de una rosca de ladrillo, en cuyo fondo hay una mina espaciosa que desemboca cerca de la fuente del Avellano.”*

### ALJIBE DE LA LLUVIA

[pp. 164-165]

*“Casi en los términos del horizonte, en la parte más alta de otro collado, está el algibe de la Lluvia, porque se surte con las aguas de todas aquellas vertientes, que es digno de visitarse por su buena fábrica, por la frescura y pureza de sus aguas, y por la siguiente anécdota que de él se refiere.- En 20 de junio de 1569 á consecuencia de un rebato que hicieron los moriscos en Güejar, subió don Juan de Austria con cinco mil hombres á este cerro: eran las diez de la mañana y todos llegaron fatigados de calor y sed, y con el capacete de un*



*soldado se sacó agua para beber: toda la división se sació, y el depósito no disminuyó una sola línea, de lo cual se mandó sacar testimonio en el acto. El algibe tiene 42 pies de ancho y otros tantos de largo, y en medio un gran pilarote cuadrado que recibe el agua pluvial, y sirve de apoyo a los arcos de las naves.”*

#### DĀR AL-‘ARŪSA Y ALBERCA ROTA

[p. 164]

*“En el espacio que media entre la silla del moro y el algibe de la lluvia se ven á pesar de las continuadas labores que sufren aquellas tierras, fragmentos de ruinas del suntuoso palacio de Darlaroca (casa de la novia) y otro albercon de fuerte argamasa.”*

#### LOS ALIJARES

[p. 164]

*“Más á lo lejos se ven los restos de un gran depósito de agua llamado Albercón del Negro (porque en él salía un duende á deshoras de la noche, asemejado á un gigantesco Etiope) que estaría tal vez destinado á juegos navales ó serviría de depósito de aguas para regar las huertas y jardines circunvecinos. Algunos ancianos recuerdan haber visto todavía setos de arrayanes y cipreses muy cercanos á estas ruinas. (...).”*

[p. 165]

*“Inclinándose al poniente, y pasado el cementerio, que es indigno de esta poblacion, hay esparcidos capiteles de columnas, arabescos, alicatados y trozos de mármol de Macael, sin duda este era el lugar que ocupaba el Palacio de los Alijares labrados á maravilla según el romance antiguo (...).”*

---

### 1849-50

---

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Segunda edición, corregida y aumentada (sobre la primera edición de 1843). Madrid, 1849-50.

#### DĀR AL-‘ARŪSA Y LOS ALIJARES

[pp. 84-85]

*“Desde el edificio llamado Jesús del Valle, que es un convento construido en un paraje agreste y pintoresco á orillas del mismo rio, principia el acueducto que conduce aguas á Generalife y á la Alhambra: su obra tiene una legua de extensión, en la ladera del cerro de Sta. Helena. En tiempo de los moros se regaban con agua, que de esta acequia se elevaba con norias á lo alto de la colina, la casa de recreo llamada de Darlaroca y el rico palacio de los Alijares.”*

#### DĀR AL-‘ARŪSA Y CERRO DE SANTA ELENA

[p. 212]

*“Encima de Generalife y con inmediacion á este templete habia otra habitacion deleitosa llamada Darlaroca ó palacio de la Novia (...).”*



*El cerro elevado en cuya ladera están los jardines de Generalife, llámase de Santa Elena, porque hay vulgar tradicion de que en él padeció martirio una doncella santa llamada Irene, natural de Granada, y se añade que ha declinado el nombre de Irene en Helena.”*

#### ALBERCA ROTA O ALBERCÓN DEL MORO

[p. 213]

*“Subiendo al lomo del cerro hay un albercon muy grande llamado del Moro, cuyas señas indican que servia para depósito de agua, á fin de distribuirla en los jardines y palacios que habia en el monte. Algunos viejos de la tierra recuerdan haber visto en él arrayanes, lo cual comprueba que en aquel sitio debió haber recreaciones semejantes á las de Generalife.”*

#### ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 214]

*“A mayor distancia y todavía mas encima del monte está el Aljibe de la Lluvia, llamado asi porque recoge las aguas de todas aquellas vertientes. Es de muy buena fábrica, tiene cuarenta y dos pies de ancho y otros tantos de largo, con cuatro naves, y en medio un cuadrado que recibe el agua pluvial, la cual se clarifica y conserva fresca y saludable. Durante la rebelion de los moriscos dieron estos un rebato hácia Güejar (en 20 de junio de 1569), y D. Juan de Austria, que se hallaba á la sazón en Granada, subió siendo las diez del día con 5,000 hombres al cerro, para descubrir el terreno; los soldados y el mismo D. Juan llegaron tan fatigados de calor y acosados de sed, que con el capacet de un militar se sacó agua del aljibe para dar de beber á toda la division, sin que se notase disminucion en el depósito. (...)”*

#### SILLA DEL MORO

[p. 215]

*“Además de las ruinas referidas del palacio de Darlaroca, se ve en la cumbre cerca del Generalife una meseta llamada la silla del Moro, que se cree fue un mirab ú oratorio; á él se refugiaron desde la Alhambra algunos reyes, perseguidos por bandos contrarios, durante sus fatales discordias. Desde la silla continúan los cimientos y vestigios de grandes obras (...)*

*(...) Es del momento, dice Pedraza, conservar la memoria de estas antiguallas, y manifestar el gran poder de los moros, que rodeados por todas partes de guerras continuas y molestas, tuvieron ánimo y caudal para costear obras tan grandes (Histo. Ecles. de Gram., part. 3, cap. 29. Véase D. Francisco Martinez de la Rosa, notas á doña Isabel de Solis).”*

#### LOS ALIJARES

[p. 214]

*“El palacio mas rico y suntuoso de los que poseian los reyes moros de Granada era el de los Alixares, fundado tambien en la cumbre del cerro, en el cual se ven aun sus ruinas. Lucio Marinero Siculo (De las cosas memor., lib. 20), Mármol (Rebel., lib. 1, cap. 13), Pedraza (Hist. Ecl. de Gran, part 1, cap. 28 y 3, cap. 29) encarecen la magnificiencia de este alcázar. Los romances antiguos*



granadinos hacen también referencia de él; preguntando D. Juan, rey de Castilla, á un moro cautivado en la vega: [Romance de Abenámar].

Y en una preciosísima canción antigua de la mora huérfana, que dirigía sus quejas á Aben Humeya por haber fomentado la rebelión de los moriscos, se dice: [Romance de la mora huérfana que dirige sus quejas a Aben Humeya] (...).”

[p. 215]

“(...) avanzando hácia Levante se halla un albercon llamado del Negro, parecido mucho al del Moro, de que ya se ha hecho mérito: era un gran depósito para regar los jardines de los Alixares. Junto al estanque hay un subterráneo embovedado, del alto de un hombre y de dos varas de anchura; sirvió de acueducto para remontar el agua á la cumbre. Siguiendo adelante por el mismo cerro, se descubren vestigios de obras antiguas y restos de fábrica moruna, de argamason de tierra, chinarro y cal. Estas ruinas son, según las más fundadas conjeturas, las de los Alixares. El albercon del Moro se destinaba para regar los jardines del palacio de Darlaroca, desde el cual se disfrutaba la hermosa perspectiva de Generalife, de la Alhambra y márgenes del Darro; y el albercon del Negro para surtir los de los Alixares, situados en la parte del cerro que mira al Mediodía, con no menos deliciosas vistas á Genil y sierra Nevada. (...)”

---

### 1850-53

LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Siete viajeras inglesas en Granada (1802-1872)*. Granada, 1996.

SILLA DEL MORO

[Lady Tenison (1850-53)]

[p. 147]

“Un mirador corona las verdes cumbres y por una puerta lateral se accede a la Silla del Moro.”

---

### 1858

DE LUQUE, José Francisco. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos más remotos hasta nuestro días. Su arqueología y descripción circunstanciada de cuanto digno de admiración se encuentra en ella*. Granada, 1858. (Existe reedición por la Caja Provincial de Ahorros de Granada. Barcelona, 1980).

CERRO DEL SOL

[pp. 169-170]

“(...). La muerte del rey de Castilla ocurrida el 20 de julio de 1454 debía abrir de nuevo la campaña y turbar la paz que disfrutaba el reino mahometano.



Así se verificó: Enrique IV, sucesor de Juan II, rompió las hostilidades entrando en la vega de Granada (...).

*En tanto que en Castilla y en las fronteras se agitaban las discordias intestinas, el rey de Granada [Hismail Aben-Hismail III] seguía ocupándose en el arreglo de la administración, y proyectando obras útiles. Entre ellas fue una la de conducir las aguas del río Darro á las cimas del cerro del Sol para hacer productible su tierra erial; consiguiendo de este modo no faltase á la capital la susistencia en los casos tan reiterados de dejar los cristianos asolada la vega.”*

[p. 413]

*“En caso de darse por cierta la existencia de Nativota, pudiera conjeturarse con algun fundamento perteneciesen á ella los vestigios de edificios que se observan en la parte oriental del cerro del Sol, a los cuales se dá por tradición el nombre de Granada la vieja”.*

## VÍAS ROMANAS Y PUENTE QUEBRADO

[p. 444]

*“Correspondía Iliberri al convento jurídico de Cordoba; se contaba entre las ciudades mas distinguidas en tiempos del imperio romano; y se hallaban avcindados en ella familias de alta categoría que vivían en el lujo y la opulencia. Además de las vías generales que comunicaban las principales poblaciones del Imperio, y que pasaban por Guadix, Baza y otros pueblos del país iliberitano, existían otras secundarias, de que aun se conservan hoy trozos al cabo de diez y ocho siglo: tales son, los que ponían en comunicación á Guadix y otros pueblos con la Alpujarra y la costa; y el que desde Trevez se dirige a la cumbre de Sierra Nevada, donde se pierde y se divide en dos ramales , enlazándose con otros que parten desde Valor y Mayrena por el puerto del Lobo, y de Bayarcal por el de La Ragua. Su construcción es bastante sólida y su anchura, demasiado capaz. Además, existen también puentes que indican la dirección de otros caminos del mismo orden, y de que no se encuentran hoy vestigios, como son el de Genil, de origen romano, que daba paso á la Alpujarra y á los pueblos de la costa; y el llamado Puente quebrado sobre el río Darro que comunicaba con Guadix, cuya situación es un comprobante de que en el cerro del Sol, existió una población, cualquiera que fuese su nombre.”*

## LOS ALIJARES

[p. 570]

*“Era según nuestros historiadores uno de los suntuosos retiros que tenían los reyes de Granada en el cerro del Sol; cuya arquitectura era igual á la de la sala de Comarech y tenía á su alrededor amenos jardines y huertas. Servía no solo de recreo, sino de punto seguro en caso de alarma, pues se hallaba completamente fortificado. Hoy no existen ni aun ruinas; pero habiéndose hecho varias excavaciones se encuentran algunos cimientos que indican el lugar en que estuvo construido aquel famoso alcazar.”*

[pp. 570-571]

*“Para dar riego al egido de los Alijares se construyó en el reinado de Aben-Ismael decimo octavo soberano de Granada un acueducto subterráneo que*



*tiene su principio en la misma acequia de la Alhambra por cima de la Fuente Agrilla. Es una famosa galería que se dirige al cerro del Sol, en el cual y á una inmensa profundidad de su superficie hay un gran albercon que recibía parte de las aguas de dicha acequia; recogiendo en el tránsito por medio de una lumbrera las llovedizas que corrían por el barranco que nace en el algive de la lluvia. Un taladro ovalado y perpendicular á aquel receptáculo desde la superficie, facilitaba la extracción de las aguas por una noria colocada sobre un arco de rosca de ladrillo que divide la boca, desde donde corría á otro gran albercon, cuyas ruinas se encuentran inmediatas. Cuasi en el plan del barranco que queda indicado está la entrada de otra famosa galería recta y bastante capaz, la cual conduce á un estenso y elevado anchuron de forma cuadrada, en donde se deja ver el taladro, y desde el cual arrancan los sólidos machones que forman el arco de la noria.”*

#### DĀR AL-‘ARŪSA

[p. 571]

*“Estaba situado no muy distante del anterior, el cual no era menos suntuoso y magnífico, si bien se cree no estaba fortificado como el de los Aljares. En las inmediaciones de estos dos palacios se encuentran algunos otros trabajos subterráneos, cuyo uso se ignora.”*

#### ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 571]

*“Se encuentra en la parte superior de la cuesta que desde la huerta de Fuente-peña se dirige á Jesús del Valle. Llámase así por cuanto se cree que solo se surte de agua que llueve; y aunque nosotros no negaremos esta general creencia, juzgamos que debe tener algún otro conducto que lo provea, supuesto que está pleno en todas las estaciones del año y sus aguas claras y cristalinas. Tiene 1764 piés superficiales y cuatro naves; pero la primera se halla hoy completamente obstruida; y se supone que pertenecía a una fortaleza que existió, y de la cual no se notan los menores vestigios.”*

#### ALBERCON DEL NEGRO

[p. 576]

*“En el mismo cerro en cuya falda se halla Generalife, se ven las ruinas de otro albercon, al cual le ha dado nombre una tradición, por cierto peregrina; se cree estubiese destinado para juegos navales, recibiendo el agua de la noria, que próxima a él se hallaba.”*

#### PALACIO DE ANDARALICH

[p. 576]

*“Corrompido en Andaral. En este terreno, y sitio que ocupa el cortijo de Córtes bajo, existió otro retiro destinado á la caza. Esta casa de campo está construida sobre los cimientos del antiguo palacio y se observan en ella muchos vestigios de él. Al frente hay un espacioso barranco llamado del rey, en donde se cree estaba el coto y apostadero para las personas reales. En la parte culminante de una colina que se alza al norte, hay ruinas de un castillo que serviría, al parecer para defender la casa real; y al frente de ella, en un costado*



hay una cueva abierta á pico con varios departamentos. En la circunferencia del cortijo se descubren muchas ruinas de antiguos edificios.”

---

## 1860

---

SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*. Edición facsímil elaborada en Madrid en 1982. Madrid, 1860.

### DĀR AL-‘ARŪSA

[p. 46]

“Además de la Alhambra, tuvieron los reyes granadinos en los extramuros de su corte otros alcázares y sitios de recreo, que Ebn Aljathib menciona detenidamente, diciendo que todos eran incomparables en amenidad y hermosura y eran tantos, principalmente sobre las riberas del Genil y Darro, que apenas podría abarcarlos descripción alguna. Entre sus nombres, que omito aquí por no dilatarme demasiado, se echan de ver el de Genna Alarif ó Generalife (...) Cerca del Generalife estuvo otro célebre alcázar llamado Dar alarus, ó Casa de la Esposa, nombre corrompido después en Darlarosa, y por último en Darlaroca, el cual ya se veía derribado en tiempos de Mármol.”

(Por tanto este palacio estaba ya construido en vida del polígrafo lojeño, mientras que no ocurría así con los Alijares, que no los menciona).

(Incluye también la descripción de estos palacios realizada por Andrea Navagero en la p. 181 y la realizada por Luis de Mármol (p. 196). A propósito de los Alijares dice en nota a pie de página):

### LOS ALIJARES

[p. 196]

“(2) Yo sospecho que la voz Alijares viene de Alhichar, las piedras, por componerse las labores de aquellos salones de pedazos menudos de piedra formando mosaicos.”

---

## 1872

---

SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores árabes*. Granada, 1872.

### DĀR AL-‘ARŪSA Y LOS ALIJARES

[p. 63]



*“Entre los alcázares y sitios de recreo que tenían los reyes granadinos cerca de la Alhambra, había tres que merecen mención especial, á saber: Generalife, Darlarosa y los Alixares.”*

[p. 65]

*“Bajo la dominación de los Moros no estaban desnudas y yermas como hoy las alturas que coronan el cerro de la Alhambra desde encima de Generalife hasta la moderna posesion de los Mártires, sino que estaban pobladas por vergeles y alcazares y surcadas por acequias á pesar de su grande elevación. Sobre Generalife y en la altura llamada el cerro del Sol ó de Santa Elena, y hoy la Silla del Moro, estaban el alcazar y los jardines de Dar Alarusa ó Darlarosa, que quiere decir la Casa de la Esposa. Este sitio de recreo era en extremo deleitoso, así por sus vistas sobre el valle amenísimo del Darro, como por la suntuosidad de su alcazar y la frondosidad de sus vergeles, donde á pesar de la grande altura había fuentes y estanques. Segun se colige por su nombre, le construyó un rey de Granada para retiro de amor con su nueva y predilecta esposa.*

*A la espalda de este cerro del Sol y á la derecha de la Alhambra se miraban sobre otra altura los Alixares ((2) Yo sospecho que la voz Alixares viene de Alhichar, las piedras, por los mármoles empleados en su construcción, y tal vez por los mosaicos de piedras menudas que adornarian los frisos de este alcázar), dando vista á las frondosas riberas del Genil y á la amenísima Vega. Este sitio de recreo era tambien muy delicioso, encerrando en su recinto jardines, huertas y estanques y un alcazar ricamente labrado al estilo de la Torre de Comares, quedando hoy ruinas que atestiguan su pasada grandeza.”*

[p. 241]

Descripción de estos palacios según Andrea Navagero

[p. 256]

En nota a pie de página sobre la descripción de estos palacios según Luis de Mármol corrige la anterior transcripción de Alicares “(1) Á mi juicio, llamóse así aquel alcázar, por haberse construido en los antiguos Alixares ó ejidas de la poblacion de la Alhambra. Véase la correccion á la pág. 65.”

[p. 269]

Descripción de estos palacios según Francisco Bermúdez de Pedraza quien aseveraba que Alixares significan “*Graxas ó casas de placer*”.

---

1875

OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875.

ALBERCA ROTA Y POZOS ALTOS

[pp. 143-144]



“Muerto D. Juan el segundo en 1454, su hijo D. Enrique entró en año siguiente en la Vega y estuvo sobre Granada según acredita una real cédula, expedida á 12 de Junio de aquel año en que hacía noble á su criado Miguel Lúcas, que fue luego el célebre Condestable Iranzo. Aun cuando no parece que esta correría produjese grandes resultados, el Rey granadino trató de evitar la falta de subsistencias, que aquejaba á veces á la ciudad con las frecuentes talas de la Vega, convirtiendo en campos cultivable las alturas del cerro del Sol. A este efecto, lo mandó horadar con una galería subterránea, que condujese parte de las aguas del Darro hasta un gran receptáculo, construido al final de un pozo profundísimo, por el cual se remontaban las aguas con anorias. Quedan hoy algunos vestigios de esta obra en lo alto del cerro, y en la pendiente que cae al río Darro se vé la boca de la mina, que llevaba el agua á aquel estanque. Logrose con tan ingenioso artificio ver cubiertas de hortalizas y frutales, las colinas inmediatas al palacio de los Alixares y á los de Generalife y Darla-rosa.”

### LOS ALIJARES

[pp. 366-367]

“En ella [carta de Navajero] dice que: «desde Generalife, en tiempos de los Reyes moros, subiendo á mas altura, se entraba en otros bellísimos jardines de un palacio que llamaban los Alixares; despues del cual se llegaba á los vergeles de otro llamado Daralharoza y hoy Santa Elena, mirándose todas las calles, por donde se pasaba de un sitio á otro, ceñidas de arrayanes por ambos lados. Ahora, prosigue, está casi arruinado, no quedando en pié más que algunos trozos, los estanques que están sin agua, por estar rotos los conductos, y las piedras de los enlosados aunque hundidas, por donde aun retoñan las raices de los arrayanes: Daralaroza estaba sobre el Generalife, por la parte que domina al Darro. Los Alixares salen por detrás de la Alhambra, y á su derecha, en una altura que hay sobre aquella parte, por donde viene el río de Genil, ofreciendo una bellísima vista hácia la Vega».

Hoy se encuentran en tal parage pequeños vestigios y muchos trozos de azulejos con dibujos muy variados, que por la mucha profusion con que adornaban este Palacio, debieron darles el nombre de Alixares, con que cierta clase de aquellos se distinguía aun entre los moriscos, según consta por los papeles del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Se descubre en efecto una bellísima vista hacia la Vega, desde la altura que se levanta á la derecha del actual cementerio; por bajo del cual se han descubierto dos grandes sifones, que llevaban el agua depositada en el albercon, que ahora se apellida vulgarmente del Negro, y se halla situado en el cerro de la izquierda del propio cementerio. Mármol dice que «la labor de este rico palacio era de la propia suerte que la de la Sala de la torre de Comáres»; por lo cual es de suponer fuera obra de la misma época, y no del siglo siguiente como quiere Pedraza.”

### DĀR AL-‘ARŪSA, ALBERCA ROTA Y POZOS ALTOS

[p. 367]

“Nada más sabemos sobre el [palacio] de Daralharoza ó Dar Alarusa, que quiere decir Casa de la Esposa, sino que de él quedan en la cumbre más elevada del cerro los restos de un gran estanque, formado con fuertes muros de



*hormigón arábigo, y un profundísimo y ancho pozo, cuya boca se angosta sobre dos grandes arcos de ladrillo, para sostener la armadura de la anoria, de que habla Pedraza, así como del estanque; el cual afirma dicho escritor tenía cien piés de largo y treinta de ancho, suponiendo ser todo aquello las primitivas ruinas de la ciudad de Iliberia, cuyo asiento se traslada luego á la Alcazaba (hist. ecca. de Granada, Part. I, cap. 3.)”.*

#### SILLA DEL MORO

[p. 367]

*“Por cima del Generalife, y mucho más cerca que las indicadas ruinas, se encuentran otras también arábicas, que forman el costado septentrional de un gran torreón, ó murallón fortísimo, en el cual se hallan empotrados muchos caños de barro ó atanores, siendo aquel conocido con el nombre de la Silla del Moro.”*

---

### 1878

---

CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Primera edición 1875. Edición Facsímil de la de A. Rodero de 1878. Reedición. Zaragoza, 1993.

#### ACEQUIA DE LOS ALIJARES Y DĀR AL-‘ARŪSA

[p. 327]

*“Saliendo por el sitio más alto de Generalife se ve primero el acueducto que surte la Alhambra con las saludables aguas del río Darro. La altura que alcanzan éstas, demuestra la inclinación que tiene el lecho de aquel, en tan poco trecho. Más altos en la misma montaña, hay indicios de haber existido otro acueducto que surtía por medio de norias los palacios de los Alixares, Darlarosa y otros.”*

#### SILLA DEL MORO

[p. 326]

*“Subiendo al cerro á cuyo pié están contruidos estos notables vestigios, se ven los cimientos de un fuerte llamado hoy La Silla del Moro.”*

#### POZOS ALTOS Y ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 326]

*“Á alguna distancia, siguiendo la cumbre, se encuentran muros de baluartes y torres con un profundo pozo contruido de arcos de ladrillo, por cuyo fondo se hacía pasar el agua de la acequia alta ya citada: y más allá está el Aljibe de la Lluvia, que es una buena construcción hecha para recoger las aguas de las vertientes, donde se hallan restos de estanques y edificios, con azulejos y mármoles esparcidos en la tierra.”*



## ALBERCA ROTA Y DĀR AL-‘ARŪSA

[pp. 326-327]

*“Toda esta montaña tenía el nombre de Cerro de Santa Elena hasta el barranco de las Tinajas, donde en tiempo de los árabes se constuian alcatruces ó tubos de arcilla cocida, de los que se han conservado muchos todavía en nuestro tiempo. Al lado de un albercon y cerca de la noria de 160 piés de profundidad, situada en lo alto de la montaña, es en donde suponen los cronistas la existencia de un palacio árabe, con jardines suntuosos y preciosas estancias. No hay datos positivos para asegurar ni para negar este supuesto, que ha llegado hasta nosotros por tradiciones más ó ménos verosímiles de los últimos momentos de la dominacion agarena; sin embargo, no dudamos que existia en este sitio, entre la Silla del Moro y el Aljibe de la Lluvia, el Palacio de Darlarosa. Hemos seguido, acompañados de nuestro ilustrado amigo el Sr. Eguilaz y de otras personas dignas de crédito, un sendero que sirve de división ó término de un trazado á la espalda de la Silla del Moro, en la dirección de la Noria, y hemos visto copas ó macetas para flores, y tejas y ladrillos de fabricación morisca que no pudieron llevarse á este elevado paraje sino para adornar un sitio de recreo. Llegamos, subiendo ligeramente, á un estanque de cuarenta y cuatro pasos de largo y nueve de ancho, con unas cuatro varas de profundidad y muros de siete piés de grueso. Uno de los cuatro lados está derruido y sus fragmentos han servido para construir otros cimientos que se cruzan con los antiguos. Algunas ligeras excavaciones nos han descubierto otros pedazos de muros quebrantados, un conducto de agua y millares de ladrillos, algunos de ellos esmaltados por sus aristas. No dudamos, pues, de la existencia del Palacio de Darlarosa y del cultivo de todas estas montañas, pero al mismo tiempo estamos persuadidos de que en la conquista debia hallarse casi abandonado y tan ruinoso, que no llamara la atención de los conquistadores.*

*En tiempo de las rebeliones de los moriscos, los soldados de Don Juan de Austria se albergaron en las ruinas citadas para aguardar á los rebeldes, y más de una vez fueron estas testigos de horribles algaradas.”*

## LOS ALIJARES

[pp. 327-329]

*“No queremos dejar de referir aquí lo que se ha escrito sobre el Palacio de los Alixares. Mármol, Pedraza, Navajero, Marineo Sículo, Martinez de la Rosa, Alcántara, etc., dan por seguro que habia un palacio de este nombre en la cumbre del cerro. Si así fue ó no, este palacio lo han confundido con la fortaleza que hay hoy arruinada, y que se demolió para quitar este albergue á nuevos y por entónces temidos levantamientos de moriscos [debe referirse al baluarte francés, cuyas ruinas debían entremezclarse con las de los Alijares en este momento]. Si nos viésemos obligados á situarlo, lo haríamos á la falda del Sur, cerca del cementerio, donde hay estanques que no se sabe si eran los de la fortaleza citada, ó los del alcázar muy afamado en aquellos tiempos de los Alixares, que daba vista al Genil y al Darro, á la Alhambra y Generalife á un mismo tiempo. De cualquier modo, aquellos historiadores se referian á lo que habia existido, no á lo que ellos vieron. (...).*

*Navajero y Mármol dicen; que á la espalda de este cerro del Sol y á la derecha de la Alhambra se miraban sobre otra altura los Alixares (Alixares*



*significa Alhichar (las piedras)), dando vista á las frondosas riberas del Genil y á la amenísima vega. Esta descripción es defectuosa porque la derecha de la Alhambra no es lo mismo que la espalda del cerro del Sol, pero ambos historiadores ofrecen la seguridad de aproximada exactitud en lo que refieren, y nosotros, acompañados por una Comisión de la de Monumentos de la provincia, pasamos á buscar los restos de que tanto se ha hablado. Seguimos la dirección de la cumbre de la montaña hácia el Aljibe de la Lluvia, y por lo que descubrimos, sostendríamos que este era el sitio de los palacios de Dar-Alarusa ó Darlarosa, y que los Alixares debían hallarse en otro lugar. Con efecto, descendiendo otra vez hácia donde hoy se halla el cementerio, y á su derecha, vueltos hácia la Sierra Nevada, subimos á una pequeña altura ó punto avanzado sobre el valle del Genil, desde donde se descubren hermosas vistas de lado también de Sierra Elvira; lo cual concuerda con el texto de la historia de las guerras granadinas, y con el pasaje referente á la belleza de las cúpulas de los Alixares, que se descubrían desde la citada Sierra.*

*Al construir el cementerio se deshizo un acueducto de atanores de piedra, que hemos visto, y que á manera de sifon conducía el agua desde una grande alberca que hay en el cerro opuesto, hasta el estanque de los Alixares cuyos restos se ven todavía. Nosotros hemos hallamos pedazos de mosaicos y de mármoles.*

*Se ven muy bien montones irregulares de tierra de los hundimientos de los muros, cimientos y piedras colosales para sostener el terreno por el lado de la vertiente del rio, cuyas piedras allí llevadas desde mucha antigüedad, habrán dado origen al nombre de Alhichar que tenía el palacio. Hemos visto también en un manuscrito, á propósito del reparto de los capitanes que se alojaban en las torres y castillos de la Alhambra, y con motivo de acuartelamientos, que un tal Don Alvaro Lopez vivía en los Alixares con diez guardias lanceros, de los doscientos que en muchas ocasiones se asignaron á la defensa del real sitio.”* [Carlos T. Vílchez intentó localizarlo en el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, pero no pudo hallarlo, por lo que duda de su existencia (VÍLCHEZ, 1986:318)].

---

## 1884

---

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La ciudad de Granada. Descripción y guía.* Granada, 1884.

### CERRO DEL SOL

[pp. 156-165]

*“Solo por incidencia y en un sentido general, se han ocupado los historiadores del sistema de acueductos que, para el abastecimiento de la población y riego de su fértil vega, los árabes construyeron, (el Padre Echeverría que, poseído de constante preocupación, vé las huellas de la arquitectura romana en muchos monumentos granadinos, supone de origen romano las acequias y acueductos que del Darro se derivan. No faltan otros escritores que comulgan en este parecer con el célebre autor de los Paseos por Granada) obra*



*maravillosa merced á la cual realizaron el prodigio de convertir en jardines las sedientas cumbres del cerro del Sol (...) á Muley Saad se deben las construcciones hidráulicas del cerro de Santa Elena cuyas reliquias aun hoy causan asombro á las personas inteligentes. (...)*

*Acueducto del cerro de Santa Elena.*

*Según queda dicho, consta por los escritores árabes, que en tiempo de Muley Saad, se realizaron gigantescas obras hidráulicas con propósito de meter en cultivo las alturas del cerro del Sol ó de Santa Elena, siendo la principal un acueducto subterráneo que, tomando las aguas del rio ó de la acequia del Rey, á través del cerro las conducía á grandes depósitos construidos en sus entrañas, y elevándolas despues, ya con norias, ya con un sistema de esclusas, á la cumbre, regaban las plantaciones y los celebrados jardines de los Alixares y Dar Alarusa ó Darlaroca. De este punto nos ocuparemos más adelante, al hablar de Generalife.”*

### ALJIBE DE LA LLUVIA

[pp. 156-165]

*“El de la Lluvia, que hemos mencionado, es digno de particular atencion, no solo porque su arquitectura lo diferencia notablemente de los restantes, sino porque la tradicion le atribuye maravillosas circunstancias. su suelo es un cuadrado, que mide 42 piés de lado, y que tiene inscrito otro, en cuyos ángulos se levantan columnas que sustentan la bóveda central, pues otras cuatro más pequeñas, esquiñadas, cubren los espacios triangulares comprendidos entre los vértices del cuadrado exterior y los lados del que este circunscribe. El Padre Echevarría es de parecer que la obra no es de moros, sino de romanos, y sostiene que el año de 1569, en tiempo de la rebelion de las Alpujarras, hubo de experimentarse en este algibe un raro prodigio. “(...sucedo de don Juan de Austria)”. Está en el cerro de Santa Elena, junto á la cuesta que, desde el camino del Cementerio, conduce á Jesús del Valle. Dicen, y su nombre parece acreditarlo, que este algibe se llena con las aguas llovedizas, cosa difícil de comprender para quien estudie la estructura de los terrenos colindantes; las vertientes del promontorio oriental vácian en los profundos barrancos que hay al N. y al S. del algibe, que tampoco puede recibir las aguas llovedizas del O. porque su nivel hállase á mayor altura que las tierras que por este viento le son inmediatas.*

*Hay que renunciar, por consiguiente, á la creencia, que se ha venido transmitiendo sin exámen y sobre la afirmacion de Echevarría, por todos los que del tal algibe se ocuparon, y suponer que lo surte un manantial que exista en su fondo ó sus paredes, ó alguna mina que, correspondiendo al maravilloso sistema hidráulico de aquel cerro, tenga su boca á un más alto nivel y en condiciones de recibir las aguas pluviales de copiosa vertiente.”*

---

1886?

---



VALVERDE Y ALVAREZ, Emilio. *Plano y Guía del viajero en Granada*. Imprenta de Fernando Caro y Domingo del Val. Madrid. Edición facsímil realizada por la Diputación de Granada. Granada, 2002.

## CERRO DEL SOL

[p. 44]

*“En las inmediaciones del Generalife quedan todavía recuerdos y ruínas dignas de señalarse. Cercano á las tapias está el Albercón de las Damas, vestigios de una estancia que habia junto á los baños; sobre el Cerro de Santa Elena, en cuyas laderas asientan los jardines, véanse las ruínas del Albercón del Moro, y más separado el Algibe de la Lluvia, que la conserva fresca y saludable; las ruinas del palacio de los Alixares, el que fué más rico y suntuoso que ningún otro; la meseta llamada Silla del Moro, en otro tiempo Mirab; otros cimientos y vestigios; el Albercón del Negro y un subterráneo embovedado que fué acueducto, todos dignos de visitarse”.*

---

1886

---

X (podría ser Diego Marín o Francisco de Paula y Valladar). “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 7. Año I. Granada, 1886.

[pp. 49-50]

*“El domingo 26 de Diciembre fué la última excursión, que tuvo por objeto visitar las ruinas de los antiguos palacios árabes llamados de los Alixares y de Daralharoza, próximos á desaparecer del todo, especialmente el primero, que está comprendido en la zona de ensanche del Cementerio. Fueron estos palacios lugares de placer y de retiro de los monarcas de la corte nazarita; su situación topográfica es deliciosa, y según leemos en Mármol y Andrea Navagero, estaban circundados de hermosos jardines, verjeles y huertas, por los que corrían cristalinas aguas.”*

## PALACIO DE LOS ALIJARES

*“Del primero de estos palacios, situado como hemos dicho á la derecha, entrando, del Cementerio, solo encontraron los excursionistas algunos yesos con labores árabes, tozos de azulejos y los muros de un estanque que se surtía de agua por otro que estaba en un cerro de la izquierda, y del que se conservan bién tres muros, comunicándose ambos por dos tuberías, una de barro y otra de piedra, cuyos restos han sido aprovechados como pilares en el jardín de la casa llamada de Ciprioto en la calle de Santa Escolástica.”*

## ALJIBE DE LA LLUVIA

*“Despues se vió el aljibe de la lluvia, que es un pozo muy profundo (según algunos llega hasta el rio Darro), que se surte de aguas pluviales. Próximos á*



*este aljibe, se conservan los restos de una noria, con cuyas aguas se llenaba una alberca que hay cerca, de la que solo quedan tres muros en el día.”*

PALACIO DE DĀR AL-‘ARŪSA (en realidad debe de tratarse de la ALBERCA ROTA)

*“Caminando por el cerro, en la dirección de la corriente del Darro, se encuentran restos del palacio de Daralharoza, en los que hay ladrillos y alijares, que servían también para construir canales abiertos y cerrados.”*

SILLA DEL MORO

*“Avanzando hacia Granada se llega á la Silla del Moro, desde donde se domina, por un lado, el Sacro-Monte, toda la cuenca del Darro, San Miguel el Alto, Albaicín (se ven todas las torres), y la mayor parte de la ciudad; por el lado derecho del que mira á ella se ve todo el recinto de la Alhambra, á vista de pájaro, apreciándose todo el efecto grandioso del circo que forma el patio del Palacio de Carlos V; las torres árabes aparecen distintamente, y las arboledas producen la ilusión de un frondoso jardín que está á los piés del que las mira. A la izquierda de espectador se distingue, á vista de pájaro, el Cementerio.*

*En el centro de la gran esplanada que hay en la parte superior de la Silla del Moro quedan los fosos y pedazos de paredes donde los franceses guarnecían los cañones con los que, á principios de este siglo, hacían blanco sobre las torres de la Alhambra en sus simulacros de artillería.”*

CERRO DE SANTA ELENA

*“La cumbre de la Silla del Moro termina en una punta, que cae sobre el Generalife, y es llamada cerro de Santa Elena, por haber dedicado á esta Santa una ermita construida sobre una torre árabe que existió en este sitio, cuyos restos se ven desde muchos puntos, y que examinados de cerca manifiestan que su construcción es árabe, y en los cuales se ven los alijares para desagües.”*

ALBERCÓN DE LAS DAMAS

*“Al pié de este cerro, y más arriba de los cipreses del Generalife, hay otro estanque grande árabe, llamado Alberca de las Damas; el muro que cae hacia Granada se conserva bién; los otros tres están reforzados por muros de contención, que sostienen el terreno, y que fueron construidos en tiempo de Felipe III ó Felipe IV.”*

---

1886

---

VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio. *Plano y Guia del viajero en Granada*. Madrid. 1886. Edición facsímil. Granada, 2002.

CERRO DEL SOL.

[p. 44]

*“En las inmediaciones del Generalife quedan todavía recuerdos y ruinas dignas de señalarse. Cercano á las tapias está el Albercón de las Damas,*



vestigios de una estancia que había junto á los baños; sobre el Cerro de Santa Elena, en cuyas laderas asientan los jardines, véanse las ruinas del Albercón del Moro, y más separado el Algibe de la Lluvia, que la conserva fresca y saludable; las ruinas del palacio de los Alixares, el que fué más rico y suntuoso que ningún otro; la meseta llamada Silla del Moro, en otro tiempo Mirab; otros cimientos y vestigios; el Albercón del Negro, y un subterráneo embovedado que fue acueducto, todos dignos de visitarse”.

---

## 1888

---

VILLA-REAL Y VALDIVIA, Francisco de Paula. *El libro de las tradiciones de Granada*. Granada, 1888. Edición facsímil por Ediciones Albaida. Granada, 1990.

### VIII. EL ALBERCÓN DEL NEGRO.

[pp. 137-148]

“(…) en el llamado Cerro del Sol ó de Santa Elena, que topográficamente dispuesto a la perfección, domina muy bien á Granada y sus contornos, lo que le ha valido el poético cuanto antiguo nombre de la Silla del moro. (...) allí se había edificado preciosos jardines para los reyes y como si temiesen las cristianas amenazas, de aquellos puntos partieron tenebrosas minas, que á la ciudad llegaban; allí se encuentra aún el histórico Aljibe de la Lluvia; allí los restos del mirab morisco, y allí, en fin, se halla también el Albercón del Negro.

(…) cerca del Generalife, descubrió un albercón, especie de laguna, que siempre le creyó un depósito de agua para los jardines de aquellos palacios cercanos (...).

(…) salieron por el fondo de la mina hacia las márgenes del Dauro, y entretanto Yusuf, pegaba fuego á una mecha para destruir aquel suntuoso palacio subterráneo uniéndose más tarde con sus amos.

El efecto que causó en la ciudad aquel suceso, producido por la voladura de parte del cerro, cercano al albercón, fué tan extraordinario, que nadie, despues de anochecido, se atrevía á acercarse á aquel lugar (...).

(…) aún hoy se miran con respeto aquellos sitios, por más que haya algunos que fiados en la leyenda, crean todavía poder facilmente descubrir otro tesoro en el interior de la montaña, ó al menos, hallar sin dificultad, la habitación misteriosa, que bien pudiera existir, sin destruirse, á través del tiempo, y de las edades (1).

(1) Este albercón, del que hacen mención todos los cronistas de Granada, y los cantores de la Alhambra, no era otra cosa, que un inmenso depósito de agua, para riego del Generalife, y los otros palacios cercanos. Hoy está completamente cegado (...).

### LXV. LA CUEVA DEL RENEGADO, Ó LA MINA DE LA LUZ.

[p. 423-424]

“Llegó el 2 de Enero de 1492, y entonces el antiguo capitán castellano huyó de todos, sabiendo que su cabeza había sido pregonada por el conde de



*Tendilla, y acompañado de un esclavo negro que le debía la vida, cubierto su cuerpo de un capuchón y disfrazado con luenga y blanquísima barba, ocupó por algún tiempo una cueva misteriosa en las más encumbradas crestas del cerro del Sol.*

*(...). Solo quedaron de estos dramáticos sucesos, el tradicional nombre dado á la caverna donde vivía, de Cueva del Renegado, cambiando después al establecerse un célebre acueducto, por la poética denominación de la mina de la Luz”.*

#### XCV. EL HAZA DE LA ESCARAMUZA.

[p. 515]

*“(...) se aseguraba que en el Haza de la Escaramuza (donde hoy está el Cementerio), existía un tesoro (...).”*

---

### 1889

---

GÓMEZ DE LA CRUZ, F. (editor). *Granada en el bolsillo. Guía completa de esta célebre ciudad ó manual del viajero con fragmentos del poema de D. José Zorrilla publicada con motivo de la coronación de este ilustre vate.* Granada, 1991. Edición facsímil con presentación de José Miguel Castillo Higuera. Granada, 1991.

#### CONTORNOS DE LA ALHAMBRA.

[p. 20]

*“(...) las muchas ruinas de otras buenas construcciones que están diseminadas por Granada; en la misma Silla del Moro, los Alixares cuya belleza no es posible hoy conocer, pero sí que eran una obra gigantesca como el palacio de Darlarosa en la misma Silla, cercano este último al Generalife, y que nos dice la leyenda fueron «labrados á maravilla,» en paraje delicioso, y el Algive de la Lluvia, obra maestra que revela las de gran trabajo que emprendían los árabes (...).”*

[pp. 75-76]

*“Por la cuesta de San Cecilio, que arranca desde el Campo del Príncipe, frente al Hospital Militar, se asciende al camino nuevo del cementerio de que es continuación, atravesando el barranco del Abogado (donde se extienden las tapias de la hermosa quinta del señor Calderón), que antiguamente conducía á la última morada; el nuevo, sigue por el promedio del monte de dicho barranco, todo sembrado de pitas y chumberas, y desde el que se descubren los paseos del Salón y parte de la Vega, llegando á la cumbre del mismo, en la que hay una colonia llamada de la Virgen de las Angustias, y una Escuela de la barriada del barranco (casi todo el barranco lo habitan gitanos); desde la cumbre, sigue el camino hasta empalmar con el arrecife que constituye, el que dá ascenso al cementerio por la Alhambra y cuesta de los Muertos, y ya en este empalme nos encontramos frente á frente con la llamada Silla del Moro, donde están las ruinas de los palacios de los Alixares y Darlarosa, «labrados á maravilla,» y el aljibe de*



*la Lluvia, mencionados en la Reseña Histórica de este libro, y restos de torres y otras construcciones árabes que ocupaban aquél sitio, escogido como recreo por los monarcas nazaritas, según lo demuestra que á su pié se halle el Generalife, hermosa posesión que destinaban á festines, y se corrobora más si se tiene en cuenta, que desde dichos palacios y torres cimentados en elevado lugar, se descubriría un paisaje delicioso.”*

#### GOLILLA DE CARTUJA.

[pp. 92-93]

*“La Golilla, cercana á Fajaláuza, tiene en su alrededor los poéticos y floridos cármenes de Dinamar; está en una eminencia aislada desde la que se disfruta una hermosa vista (quizá la primera de Granada) de la vega, cuya alfombra de verdura se extiende por las afueras, fomando contraste con los montes que parecen llegar hasta el azul purísimo de este cielo incomparable; según el pueblo, la Golilla es para la gente supersticiosa, morada de duendes, y cuentan las viejas del barrio vecino, que allí se oyen los sábados el revolar de las brujas y el sonido de sus panderetas, porque éste es el lugar de sus conciliábulos; cercano a la Golilla, está el camino de Viznar.”*

---

1889

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Crónica del «centro». Sección de Excursiones”. *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 60. Año IV. Granada, 16 de Marzo de 1889.

#### SILLA DEL MORO

[p. 109]

*“En la cumbre del monte, sobre el extremo que mira á la Ciudad, todavía quedan restos de una colosal torre, que era defensa de los lugares vecinos. Medía 46 metros por 33 y hoy solo existe la parte baja de sus paredes y en el interior grandes bloques de argamasa, restos de derribados murallones y bóvedas.”*

#### DĀR AL-‘ARŪSA Y ALBERCA ROTA

[p. 109]

*“Pasado el monte, en el que le sigue hacia Oriente estuvo el palacio de Darlarosa, del cual se une únicamente algunos materiales dispersos. Al lado se conserva otro albercón de 35 metros por 7, una de cuyas paredes mayores ha sido completamente destruida; miden estas de espesor dos metros y por arriba están revestidas con ladrillos puestos de canto formando raspas; su profundidad actual es de dos metros.”*

#### POZOS ALTOS

[p. 109]

*“Más el Mediodía, á 30 metros de esta alberca se abre una excavación digna de ser estudiada. Es rectangular y mide 6 metros por 5 y 32 de*



*profundidad; por arriba tienen á los lados dos grandes arcos semicirculares, que dejan entre sí un espacio de 4 metros por 1,50, atravesado por su mitad con un puentecillo, de manera que á flor de tierra aparecen dos aberturas de 1,50 por 1,10, separadas por el puentecillo. En lo más profundo termina con una alberca de 3,55 por 2,55 y 3,50 de altura, en cuyo centro hay un agujero ovalado de 1,15 por 0,82. Bajo este se abre un nuevo pozo, semejante al de encima, con 23 metros de profundidad, en cuyo fondo hay otra alberca de 3,80 por 2,30 y de altura 0,50 en la actualidad, pero son tantas las piedras que desde arriba se arrojan sin cesar, que el piso debe haber subido mucho. La altura total de toda la excavación es pues de 59 metros, más lo que haya enterrado. Como está abierta á la orilla de un barranco, fue facil dar entrada á los pisos referidos por angostas galerías, la alta de 61 metros y la inferior de 97. Dícese que la excavación continua, pero que tiene tapada la boca superior y la mina que llegaba hasta su base; no parece esto sin embargo muy probable, pues en el primer piso alrededor de la alberca queda un espacio de 1,10 por donde era fácil andar sin peligro, lo que no se repite en el inferior, pues su estanque ocupa casi todo el ancho como si no hubiera que evitar nuevas profundidades; además de esta hay otras razones que inclinan á rechazar aquella idea. Respecto á la construcción, todo está abierto en la pedriza del terreno, sin que haya de fábrica más que los arcos de arriba y las albercas. Otra cuestión, la más importante, es fijar el objeto para que se hizo esta colosal obra, acerca de lo cual no hay conformidad de opiniones; pero entre ellas parece preferible la de que fué una noria para subir las aguas á la cumbre del monte, conduciéndolas hasta su base por alguna acequia hoy perdida. Confirman esto la disposición de su boca, dividida en dos partes; la manera de estar fabricada la alberca inferior, que indudablemente se construyó para contener agua; y el gran estanque tan cercano de la excavación. Si esto es acertado, esta noria será la construcción hidráulica más notable que los moros realizaron en Granada.”*

#### ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 110]

*“El conocido aljibe de la Lluvia, no lejos de este paraje, hacia Mediodía, convida á gustar las frescas aguas que sin interrupción contiene. Su forma es cuadrada, con un robusto machón en el centro de 3,30 metros, que deja alrededor cuatro naves de 2,20 de ancho, cubiertas por bóvedas de cañón y con apuntados arcos en los rincones. La abertura es la primitiva, aunque agrandada, y á su izquierda todavía se distingue una pequeña escalera por donde se bajaba á recoger el agua, lo cual hace sospechar que hubo alguna edificación encima de la cisterna. La obra es de ladrillo y argamasa y está perfectamente conservada.”*

#### LOS ALIJARES

[p. 110]

*“Atravesando un barranco, á bastante distancia del aljibe [de la Lluvia], se encuentra otro estanque llamado el albercón del Negro, cuyas dimensiones son 40 metros de longitud, 17 de latitud y 2 de profundidad; todavía conserva las escalerillas que bajan á su fondo y hacia el Sur se descubre un desagüe que tal vez sería principio del sifón que, atravesando el inmediato barranco donde está*



el Cementerio, subía a la colina opuesta para regar los celebrados jardines de los Alixares, el cual sifón, construido con atanores de barro encerrados en grandes caños de piedra franca, fue descubierto hacia el año 1840, al remover las tierras del Campo Santo.

En el lugar ocupado por el palacio y jardines de los Alixares, hace poco incluido en el área de aquel todavía subsiste, medio enterrada entre los montecillos de una batería francesa, una cuarta alberca con mas de 18 metros de largo por 6 de ancho. A su alrededor se ven numerosos materiales, y se han descubierto cimientos de edificio que indican que por allí estuvo el palacio. Hacia Mediodía se extiende una planicie de 40 metros por 121, á cuyo extremo se levanta un muro de contención de 20 metros de longitud, construido con enormes piedras rodadas de las que abundan por allí cerca. Encima de él, en la parte de Oriente debió de haber otro edificio primorosamente labrado, pues á cada paso se encuentran adornos de escayola y piezas de menudos azulejos y hasta fragmentos de madera y de vidrios de colores.

Solo resta decir que el terreno es todo de aluvión: blanco desde la Silla del Moro hasta más allá del aljibe, y rojo en el albercón del Negro y los Alixares. Junto al Cementerio á la izquierda es intensísimo el color y de allí sacan la tierra llamada alpañata, que tantas aplicaciones recibe.”

---

## 1889

---

EL LICENCIADO ESCALADA. *Guía de Granada*. Granada, 1889.

### SILLA DEL MORO, DĀR AL-‘ARŪSA, ALBERCA ROTA Y POZOS

[p. 225]

“En la cima de esta loma quedan restos de una gran torre que media 46 metros por 33, y pasado el monte, en el que sigue, estuvo el palacio de Darlarosa que ha desaparecido, viéndose, junto al lugar que ocupó, otro albercón cuyas paredes tienen dos metros de espesor. A 30 metros de esta alberca hay una excavación rectangular que tiene á los lados por arriba dos arcos que dejan un espacio, atravesado en su mitad por un puentecillo que forma dos aberturas á flor de tierra. Estas terminan con una alberca en cuyo centro hay un agujero ovalado y en cual se abre un nuevo pozo semejante al superior con otra alberca en el fondo casi cegada por las piedras. La altura total de la excavación es de 59 metros, y se dice que continúa, pero que tiene tapada la boca superior y la mina que llegaba hasta su base. La disposición de este subterráneo parece indicar que sirvió para colocar una noria que elevase á la cumbre del monte las aguas de alguna acequia hoy perdida”.

### ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 225]

“No lejos de esta mina se halla el aljibe de la lluvia, de forma cuadrada y obra de ladrillo y argamasa muy bien conservada.”

### LOS ALIJARES



[pp. 226-227]

“(…). Atravesando un barranco, y á larga distancia del Algibe, se vé el albercón del Negro que conserva las escalerillas y un desagüe, principio tal vez del sifon que conducia el agua á la colina opuesta para regar los celebradísimos jardines de los Alixares.

De este famoso palacio solo queda un estanque medio cegado, materiales dispersos y parte de los cimientos.”

---

1891

---

AMGR. Archivo Municipal de Granada. *Restos del palacio árabe de los Alixares hallados en la última ampliación del cementerio público.* Octubre, 1891. Legajo 2114.

[portada]

“Fomento 1891  
Octubre

*Restos del palacio árabe de los “Alixares”, hallados en los últimos terrenos adquiridos para ensanche del Cementerio público.*

[fol. 1r]

AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

EXTRACTO DE EXPEDIENTE.

AÑO DE 1891

REGISTRO GENERAL.  
Nº

DIRECCIÓN Ó SECCIÓN.

NEGOCIADO.  
Fomento

PRIMERA FECHA.  
5 Oct.

PARROQUIA.

CALLE Ó SITIO.

OBJETO.

*Oficio de la Comision de Monumentos Historicos interesando que los restos que en el ensanche y del Cementerio se han encontrado procedentes del Palacio de los Alixares. Se conserven por ser de gran interes. Acuerdo ¿deste? Octubre se aprobo no se verifique en dicho sitio inhumaciones.*



*Relacion de los fragmentos encontrados  
en dicho sitio 22 Octubre.*

[fol. 1v]

*El Señor Oficial de Negociado pro  
pone se deben conservar en el museo  
de antigüedades bajo inventario  
y en calidad de deposito*

*En 20 Noviembre acuerdo como  
propone el Señor Valladar.*

*Cumplimentado*

*En cinco de Agosto se hizo entrega  
en la forma propuesta.*

[fol. 3r]

[sello:]

*AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Nº 8971  
5 Octubre 91  
Rº 647  
REGISTRO DE ENTRADA*

*Esta Comision de Mo-  
numentos teniendo noticia de  
que con motivo de los des-  
montes practicados para en-  
sanche del Cementerio público  
de ésta Ciudad se han encon-  
trado restos de construcciones  
pertenecientes al Palacio árabe  
de los Alixares cuya conser-  
vacion es de grandisimo in-  
terés para la historia del ár-  
te arábigo español, por cons-  
tituir prueba evidente del em-  
plazamiento que tuvieron aque-  
llos afamados Alcázares, ha  
acordado en cumplimiento de  
uno de sus mas altos deberes,  
interesar respetuosamente de  
Vuestra Señoria y del Excelentisimo Ayuntamiento  
que tan dignamente presi-  
de, adopte las medidas oportu-*

[fol. 3v]



*tunas para evitar en todo caso la demolición de los mencionados restos, prescindiendo de destinar á sepulturas el sitio en que están enclavados y aislándolo del resto del Cementerio por medio de una cerca que tenga su entrada por el exterior del mismo, á fin de facilitar la continuación de las excavaciones que para investigación y estudio pueda ser oportuno ejecutar en adelante.*

*Dios guarde a Vuesa Señoría muchos años  
Granada 5 de Octubre de 1891.*

*El Vicepresidente  
Leopoldo Eguílaz  
[firma y rúbrica]*

*Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.*

[fol. 3r]  
m.i.:

COMISION  
DE  
MONUMENTOS HISTÓRICOS  
Y  
ARTÍSTICOS  
Provincia de Granada

*Granada 5 Octubre 1891*

*Dese cuenta al Excelentísimo  
Ayuntamiento*

*El Alcalde  
M Tegeiro  
[firma y rúbrica]*

*Sesion del Excelentísimo Ayuntamiento de  
Granada á siete de Octubre  
de mil ochocientos noventa y uno*

*Dada cuenta de este oficio  
se acordó dar las órdenes ne*



*cesarias para que en el  
indicado sitio no se veri-  
fiquen inhumaciones de  
cadáveres, acotándolo para  
que sea conocida la parte*

[fol. 3v]

m.i.:

*que se reserva y que  
se participe á la Comi-  
sion de monumentos que  
para la construccion de  
la berja deben solicitar  
fondos de quien proceda,  
por que siendo la situa-  
cion económica del Ayun-  
tamiento nada lisonjera,  
no puede atendese el gas-  
to de aquella*

*Así consta del acta*

*Palacios*

*[firma y rúbrica]*

[fol. 5r]

[papel con dos marcas al agua: una con escudo enmarcado circularmente por COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GRANADA y otra con un busto masculino]

*Relación de los fragmentos arqueológicos y de ornamentación  
hallados en las ruinas del antiguo Palacio de los Aljares, y que  
hoy se custodian en el edificio de este Excelentísimo Ayuntamiento  
formada por el Señor Don Antonio Almagro Cárdenas y el oficial  
de Negociado de Fomento que suscribe.*

*Nº 1º=Agrupación de varios trozos de adornos de yeseria  
formados de hojas y cintas*

*Nº 2º=Dos trozos de id 2ª variedad*

*Nº 3º=Otros dos id 3ª id*

*Nº 4º=Otros dos id 4ª id*

*Nº 5º=Otros dos id 5ª id*

*Nº 6º=Remate de una inscripción cúfica*

*Nº 7º=Un fragmento de ornamentación*

*Nº 8º=Varios fragmentos de estálactitas*

*Nº 9º=Grecas de combinaciones geometricas*

*Nº 10= Adornos en forma de nexos y estrellas*

*Nº 11= Fragmentos de inscripciones particularmente  
de la muy conocida Solo dios es vencedor*

*Nº 12= Combinación de menudas labores é inscripcio-  
nes Salvación perpetua.*

*Nº 13= Otras grecas de combinaciones geometricas*



- Nº 14= Resto de un adorno de conchas.  
Nº 15= Varios fragmentos de mocarabe  
Nº 16= Restos de un arco é inscripciones cuficas.

[fol. 5v]

- Nº 17= Clave de los arcos de un ajimez.  
Nº 18= Grandes adornos de ejecución en forma de escamaciones talladas.  
Nº 19= Restos de un gran arco.  
Nº 20= Combinación de flores y estrellas.  
Nº 21= Pequeños adornos de yesería.  
Nº 22= Grecas que forman cruces.  
Nº 23, 24 y 25= Pequeños restos de adornos.  
Nº 26= Cuatro pedazos de azulejos con dibujos combinaciones de hojas y flores.  
Nº 27= Yd id combinaciones rectilneas  
Nº 28= Gran cantidad de piezas de mosaico en forma de de estrellas y cuadrados.  
Nº 29= Un pedazo de plato grande.  
Nº 30= Otro id de una botella  
Nº 31= Boca de una vasija  
Nº 32= Fragmento de una gran tinaja  
Nº 33= Aras de id  
Nº 34= Fragmentos de barra  
Nº 35= Un fuste de columna  
Nº 36= Otro fragmento pequeño de id  
Nº 37= Gran cantidad de ladrillos vidriados  
Nº 38= Tres caños y tubos de hierro  
Nº 39= Fragmentos de una gran vasija de porcelana verde.

Ademas hay otros fragmentos de difícil ¿inter? pretación.

Granada 22 Octubre 1891.

Antonio Almagro  
Cárdenas  
[firma y rúbica]

Francisco de Paula Valladar  
[firma y rúbica]

m.i.:  
Geronimo Muñoz  
[firma y rúbica]

Recibi  
Francisco de Góngora  
[firma y rúbica]

Señor

[fol. 6r]



Alcalde:

*El Oficial que suscribe tiene el honor de manifestar á Vuesa Señoría: que acompañado del Señor Don Antonio Almagro Cardenas, individuo de la Comisión de Monumentos históricos, ha formado el inventario que precede, relativo á los restos hallados en el Cementerio publico y en el sitio donde antiguos autores dijeron que estaba enclavado el Palacio árabe de los Alixares, y opina, conforme á la autorizada opinion del Señor Almagro, que la importancia de los fragmentos hallados merece su conservacion, y tiene el honor de proponer, por si Vuesa Señoría lo cree oportuno, que no habiéndolo local apropósito en el Archivo de este Ayuntamiento para guardar esos recuerdos históricos se entreguen estos al Museo de antigüedades de esta provincia, bajo inventario y en concepto de depósito.*

*Es cuanto puedo informar á Vuesa Señoría cuya vida guarde Dios muchos años.*

*Granada diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.*

*El Oficial del Registro*

*Francisco de Paula Valladar  
[firma y rúbrica]*

Gra-

[fol. 6v]

*nada 18 de Noviembre de 1891.*

*Pásese certificado del acuerdo de siete de Octubre al Negociado de Cementerios para su cumplimiento, y dese cuenta á la Excelentísima Corporacion del Inventario é informe, para lo que se sirva acordar.*

*El Alcalde,  
Sansón  
[rúbrica]*

*En la misma fecha se pasa el Certificado al Negociado de Cementerios*

*[rúbrica de Francisco de Paula Valladar]*

*Sesion del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada á veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.*



*Se acordó, que bajo inventario se ha  
ga entrega al Museo de Antigüedades  
de los restos de construcciones del palacio  
árabe de los Alixares, encontrados en la  
ampliacion del Cementerio*

*Así consta del autor  
Palacios  
[firma y rúbrica]*

[fol. 7r]

Gra-

*nada 9 de Diciembre de 1891.*

*Pásese oficio al Señor Presidente de la Comi-  
sion de Monumentos, participándole lo acordado  
por la Excelentisima Coporacion en siete de Octubre  
último, y en veinte de Noviembre anterior, y oficia-  
se tambien al jefe del Museo provincial de  
antigüedades para que se lleve á efecto la  
entrega.*

*El Alcalde,  
M Tegeiro  
[firma y rúbrica]*

*Cumplido en la misma fecha  
[rúbrica de Francisco de Paula Valladar]*

[fol. 8r]

Gra-

*Señor Presidente de la Comisión de Monumentos  
históricos y artísticos de la provincia.*

*9 de Diciembre de 1891.*

*La Excelentisima Corporacion que presido ha  
acordado se den las ordenes necesarias  
para que en la ampliacion del Cemen-  
terio público donde se han hallado  
~~los~~ restos de construcciones árabes del  
histórico palacio de los Alixares, no  
se verifiquen inhumaciones de cadá-  
veres, acotándolo para que sea conocida  
la parte que se reserva; y que respecto  
de la construccion de la verja  
que su ilustrada Comision pide, debe  
la misma solicitar fondos de quien  
~~proceda~~ corresponda, por que siendo la situacion econó-  
mica del Ayuntamiento nada lisongera  
no puede atenderse á este gasto.*

*Tambien el Excelentisimo Ayuntamiento la Excelentisima  
Corporacion se ha servido acordar que bajo*



*Inventario se haga entrega al Museo de Antigüedades de los referidos restos árabes, habiéndose pasado el correspondiente oficio al Jefe del citado ~~depende~~ centro.*

*Dios ...*

*Francisco*

[rúbrica de Francisco de Paula Valladar]

[fol. 9r]

*Señor Jefe del Museo provincial de antigüedades*

*9 de Diciembre de 1891.*

*Habiéndose acordado por la Excelentísima Corporación que bajo inventario se haga entrega al Museo de que es V. [Vd.] jefe de los restos de construcciones del palacio árabe de los Alixares hallados en la ampliación del Cementerio público, lo participe á Vuesa Señoría para en conocimiento y con objeto de que se lleve á cabo la entrega en las formalidades debidas.*

*Dios ...*

*Francisco*

[rúbrica de Francisco de Paula Valladar]

[fol. 9v]

*En-*

[fol. 10r]

*la Ciudad de Granada á cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y dos, ante el Señor Teniente de Alcalde Don Gerónimo Muñoz Siles y el individuo de la Comisión de Monumentos Históricos Don Antonio Almagro Cárdenas se hizo entrega al Señor Jefe del Museo Arqueológico Don Francisco de P. [Paula] de Góngora de los fragmentos Arqueológicos y de Ornamentación, hallados en las ruinas del antiguo Palacio de los Alixares en terrenos propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, tal como se detallan en el anterior inventario*



y qué, con arreglo á lo acordado  
por la Excelentísima Corporacion refe-

[fol. 10v]

*rida, quedan en concepto de depó-  
sito, en el mencionado Museo.  
Y para que conste se estiende  
la presente acta en Granada  
fecha ¿nt?-supra, firmando con-  
migo el Secretario, los Señores arri-  
ba consignados.*

Geronimo Muñoz  
[firma y rúbrica]

Antonio Almagro Cárdenas  
[firma y rúbrica]

Francisco de P. de Góngora  
[firma y rúbrica]

P.O.  
Francisco de P. Valladar  
[firma y rúbrica]

---

1892

---

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982.

#### SILLA DEL MORO

[p. 174]

*“En este lugar existió un gran edificio, cuyas ruinas aparecen en los grabados antiguos, las cuales, según anotó Hoefnagel en 1564, habían pertenecido á una mezquita de moros, á la sazón convertida en ermita de Sta. Elena, en cuyas paredes acostumbraban dejar escritos sus nombres los viajeros. Á principios del siglo XVII consta que había en esta cumbre ermitas ó celdas de solitarios (Archivo Alhambra, Plataforma de Vico, Archivo del Ayuntamiento); pero hoy solamente queda la plataforma con muros de argamasa, sobre que se alzaba el edificio, y los deshechos trozos de éste entre los vestigios de una batería hecha por los soldados franceses, desde la cual se ejercitaban en el tiro de cañón, tomando por blanco las torres de la Alhambra. Prosiguiendo cerro adelante, encuéntrase otras baterías (...).”*

#### ALBERCA ROTA Y POZOS ALTOS

[p. 174]

*“Más allá, en el monte que sigue hacia levante, hállase otro albercón árabe, con una de sus paredes deshecha á fuerza de barrenos, y á pocos pasos una noria por donde subían agua para regar las huertas reales que engalanaban*



*estas áridas y peladas cumbres (Pedraza). Es la noria un pozo de 59 metros de profundidad, cuya boca está reforzada por dos grandes arcos semicirculares y un puentecillo en medio; á los 31'50 metros interrumpe el pozo por una alberca de ladrillo, en torno de la cual puede transitarse; en su fondo ábrese un agujero elíptico por donde sigue la excavación hasta la indicada profundidad y allí se encuentra otra alberca llena casi de piedras; á este suelo y al intermedio se llega por dos galerías, que tienen su entrada en el barranco inmediato. No existe ya la acequia que llegaría hasta el pie de esta noria, mas aun parecen distinguirse sus huellas por encima de la acequia Real. Junto al albercón mencionado, dando vista á la cuenca del Darro, creese que existió el palacio de Daralharosa (casa de la Esposa), pues allí se encuentran vestigios de construcción árábica.”*

#### ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 175]

*“Siguiendo por la meseta hacia sur y dejando á la izquierda el cerro del Sol, á no largo trecho, una eminencia cubierta de yerba señala el celebrado aljibe de la Lluvia, que, según indica su nombre, es una cisterna árabe todavía útil; mide 7'70 metros de lado y consta de una galería con bóvedas de cañón reforzadas por arcos ojivales, dejando en el centro un receptáculo donde entraba el agua, como se ve en una lámina de la obra titulada Civitates orbis terrarum. Á su lado hay un gran estanque moderno, hecho para lavar el oro que pensaron extraer de aquí hace algunos años; en verdad el terreno es aurífero, pero tan escasamente que no compensa los gastos de explotación.”*

#### LOS ALIJARES

[pp. 175-177]

*“Otro receptáculo árabe que llaman albercón del Negro, encuéntrase más al sur por encima del Campo Santo; es el mayor de todos, pues mide 40 metros por 17'50, y desaguaba por una galería, desde la cual atravesaban el barranco del Cementerio, llamado antes haza de la Escaramuza, dos cañerías, la una construída por cilindros de piedra franca horadados y la otra por atanores gruesos de barro, que formando sifón llevaban el agua hasta la colina opuesta, hoy comprendida en el recinto del Cementerio.*

*En ella existió el rico palacio de los Alixares (Ejidos, según el Sr. Simonet), donde Mármol refiere que estaba Muley Hacén cuando alzaron por rey a su hijo Boabdil en 1483 (n.a. romance, batalla Higuera). Hacia el centro de la colina, que es larga y estrecha, se conserva entre los montecillos de una batería francesa, una alberca de 6 metros de anchura por más de 17 de longitud, y en el año pasado, al allanar el terreno en derredor de ella (n.a. para ensanche del cementerio), se descubrieron las ruinas del palacio, consistentes en muros de frágil mampostería, pavimentos de ladrillo y una escalera, todo ello á nivel más bajo que la alberca; pero la exploración se hizo con tan censurable descuido por el Municipio, destrozando las paredes á la par que se descubrían, para aprovechar sus materiales, que nada absolutamente puédesse precisar respecto á la forma y dimensiones del edificio. Entre los escombros se hallaron muchísimos fragmentos de la primorosa ornamentación en escayola de sus arcos, paredes y bóvedas de mocárabes, que pertenecen a lo último del siglo*



XIV; además, fragmentos de columnas, piezas vidriadas de una cenefa como la del patio de los Arrayanes, trozos de azulejos polícromos, análogos por su fabricación al jarro de la Alhambra y cubiertos ya con entrelazados ya con extraños adornos de hojas, y por último fragmentos de un precioso jarrito con esmalte dorado, igual á otro que hasta hace pocos años hubo en el convento de santa Isabel, cuyo dibujo y vidrio recuerdan la manufactura antigua de Manises, bien diversa de la granadina.

De estas excavaciones ha resultado también una prueba decisiva de que las tejas empleadas por los moros en sus cubiertas eran iguales á las modernas sin vidriar jamás; solamente hemos visto algunos fragmentos blanqueados con cal por su lado cóncavo y uno de teja más pequeña teñido de almagra.

Hacia sur extiéndese una planicie de 115 metros por 40, donde estarían los célebres jardines, limitados por albarradas, de las cuales subsiste aún la parte meridional hecha con grandísimas piedras de río; en aquel sitio encuéntrase fragmentos de labores de yesería, piezas de alicatados y aun vidrios de colores, pertenecientes á cierto pabellón ó mirador, levantado quizá para gozar de magnífico paisaje de la sierra Nevada y río Jenil, que desde allí admiramos.”

---

## 1894

DE EGUÍLAZ YÁNGUAS, Leopoldo. *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Granada, 1894.

### LOS ALIJARES Y DĀR AL-‘ARŪSA

[pp. 58-59]

“En la mañana siguiente [3 de Enero de 1492] comenzó [Fernando el Católico] á hacer en la Alhambra y en sus alcázares y muros las obras de reparación, de que andaban necesitados, á fin de afirmarlos, fortalecerlos y mejorar sus construcciones (Es de notar, que pocos días después de la célebre batalla de la Higuera, en que el rey D. Juan el II derrotó en la vega de Granada al ejército del Emir Mohammed Alaisar, se sucedieron con repetición grandes terremotos en ella. (...). Mucho debieron quebrantarse con estos accidentes los muros de la Alhambra y de los alcázares y palacios aledaños de recreo, pues entre los curiosísimos documentos que se conservan en el Archivo de Simancas referentes á Granada, se registra una libranza de 373.266 mrs. a favor de Fr. Juan de Hinestrosa, que los había gastado de sus bienes en las obras de la casa del Generalife, en los Alijares y casa de la Novia (Darlarosa).”

---

## 1894-1898

Archivo Municipal de Granada (Archivo Histórico del Ayuntamiento de Granada). *Francisco Balme propone al Ayuntamiento la adquisición del caudal de agua constituido para la explotación aurífera de los Sres. Goupil en Lancha de Genes*.



*Informe del Arquitecto describiendo la obra y acuerdo de la Comisión de Aguas desestimando la propuesta. 1894-1898. Legajo 2.287, Pieza 169.*

CANAL DE LA LANCHA DE CENES

[fol. 0r]  
"Granada

1.894

*-Lancha de Cenes-*

*Proposicion de Don Francisco Balme, representante de la casa Goupil, referente á la venta del Canal. \_\_\_\_\_*

*Informe del Arquitecto describiendo las obras (3 Septiembre*

*Acuerdo de la Comision especial de aguas proponiendo se desestime la proposicion \_\_\_\_\_*

*Acuerdo de la Comision de aguas (15 Marzo 99).*

[fol. 1r]

N. 1.420.587

[Sello: FABRICA NACIONAL DEL TIMBRE 1984]

[Sello: IMPUESTO MUNICIPAL 10 CENTIMOS]

[Sello: 12ª CLASE AÑO 1894 UNA PESETA]

*Al Excelentísimo Ayuntamiento  
de Granada*

*Proposición.*

*El que suscribe, apoderado de los Señores herederos de M. Adolfo Goupil, teniendo que proceder a la liquidacion definitiva de la explotación de terrenos auríferos establecida en la Lancha de Cenes y estimando prestar el importante servicio a la Ciudad de Granada, tiene el honor de proponer a su Excelentísimo Ayuntamiento la adquisición del canal construido para la mencionada industria, previas las condiciones que por una y otra parte se estipule al efecto.*

*Las ventajas que de semejante adquisicion ha de obtener esta ciudad son incuestionables y basta para demostrarlo asi consignar algunos datos, aunque publicamente conocidos relativos al objeto de la oferta.*

*El Canal, cuya adquisicion se propone al*



*Ayuntamiento, conduce las aguas que constituye su caudal desde el Rio de Aguas Blancas hasta el barranco Bermejo, y, por consiguiente, a muy poca distancia de Granada, elevandolas a una altura considerable que permitiría un abundante surtido y una fácil distribución del agua para la mayor parte de esta importante Ciudad.*

*La procedencia de las aguas que constituyen el surtido*

[fol. 1v]

*el surtido del mencionado canal, tomadas en la intersección de los ríos de Aguas Blancas y Padules, es decir, mas arriba de Quentar, en un punto donde no existe ninguna industria (fábricas de papel, etc.) que altere su pureza ni modifique sus condiciones, es una de las mejores garantías de salubridad y limpieza para el abastecimiento de esta población.*

*La cantidad de aguas de que disfruta la Concesión de la Lancha de Cénes <sup>(1)</sup> y de que el Ayuntamiento puede disponer asciende a 1980 litros por segundo ó sea mas de 171 millones de litros por día y habitante, ó sea cien veces mas que la Ley establece como minimum para el abastecimiento de poblaciones.*

*Cierto que el caudal de agua que disfruta la Lancha de Cénes no puede destinarse mas que á usos industriales para los que ha sido concedidas, devoviendola despues al río de Genil sin menoscabar su cantidad. Pero esto no constituye en manera alguna un obstáculo para realizar el proyecto que tengo el honor de proponer, porque el Ayuntamiento posee otro importante caudal de agua que conduce paralelamente á Granada por la acequia llamada del Candil, de la cual podría derivar la misma cantidad que lleva el canal de la Lancha de Cénes y que destinara al surtido de la población, vertiendola al río por el mismo sitio por donde hoy desagua el ¿canal? <sup>(1)</sup> con el Canal del Almaecin (sic), otra obra importante) de la Lancha*

[fol. 2r]

*de la Lancha de Cénes; y de este modo quedaban garantizados todos los derechos y se atendía todas las exigencias de los riegos y demas aprovechamientos*



*agricolas é industriales establecidos, sin perjuicio ni menoscabo para ningun de ellos.*

*El Ayuntamiento de Granada podría, a muy poca costa y con pequeño sacrificio atender al abastecimiento de aguas de esta Ciudad sin preocuparse de la construcción de las obras ni de vencer los inconvenientes que este genero de empresas lleva consigo: bastandole al efecto aceptar la proposición que se le hace en cuya virtud vendria a ser dueño del conjunto de las obras realizadas para la conducción de aguas á la Lancha de Cénes y del valor del terreno en que el canal se halla establecido que ocupa una estensión de 27 kilometros (5 leguas) donde se han realizado trabajos de extraordinaria importancia, comprendiendo en todo su trayecto mas de 30 túneles, muchas y fuertes obras de mamposteria, canales de hierro, puentes solidamente construidos, un sifon de plancha de acero de 800 metros de longitud, 28 puentes – acueductos, etc. etc. un conjunto de obras en fin, en cuya construcción se ha invertido mas de 4 millones de reales, las cuales puede adquirir el Ayuntamiento por una tercera parte de su valor.*

*Para que la corporacion a quien tenga el honor de dirigirme, pueda apreciar la exactitud de los datos expuestos y la convenencia de la adquisicion que se le propone puede practicar, si la estima conveniente, un reconocimiento de las obras y del terreno mencionados y examinar los planos y demas antecedentes que juzgue necesarios, a cuyo efecto se encuentra el que suscribe dispuesto a facilitarle todos los medios*

*[fol. 2v]*

*los medios que tenga a su alcance y sean convenientes, y ruega al Excelentísimo Ayuntamiento se sirva estudiar y resolver en el plazo mas breve posible la presente proposición.*

*Granada 3 de Agosto de 1894*

*[firma]*

*Francisco Balme-Ingeniero.-*

*[m.i.: anotaciones marginales en lápiz y de otro puño y letra]  
Beas 6080 – (1530 tunel)*



Almecim 4270 (360 id)  
 Aguas Blancas 26646 m  
 30 tuneles 5603  
 ¿Pesen?- 121  
 Canal decubierto 4129  
     "    cubierto 3025  
 28 acueductos 200  
 Sifon - 801  
 Union à ¿canales? 2315 (1133 tuneles) |  
 Longitud del ¿canal? 13981 | 16296

Agosto 4.

Informe el Arquitecto de Ciudad.  
 El Alcalde  
 Sanz

731  
 Agosto 94  
 52

*El Arquitecto que suscribe en cumplimiento del decreto que antecede debe manifesar que para informar con el debido conocimiento ha recorrido el canal llamado de Aguas Blancas y el que trae las aguas del Barranco de Almecim y del rio de Beas hasta el punto llamado de los Arquillos situado en la divisoria de las cuencas del Darro y Genil desde donde un solo canal las conduce á las alturas de la Lancha de Cenes en que esta*

[fol. 3r]

*ba situada la fabrica esplotadora de los terrenos auriferos. Del reconocimiento practicado resulta que el canal de Aguas Blancas se halla en buen estado en general por mas que en un longitud de mas de 16 kilometros hay algunos trozos que exigirian obras de reparacion, pero en su actual estado permite el paso del agua que constantemente discurre por él y que el dia de la visita se pudo estimar en 130 litros por segundo. En cuanto al canal llamado de Beas no se halla construido con el esmero del anterior y estando descubierto en sus  $\frac{3}{4}$  partes el abandono en que se halla, por*



*causa de falta de agua con qué utilizarlo según parece, hace que se halle casi cegado en la actualidad, pero en situación de utilizarlo con un gasto relativamente*

[fol. 3v]

*pequeño. Su longitud es de unos diez kilómetros que sumados con los 16 de Aguas Blancas dan un total de más de 26 kilómetros de canalización de los cuales más de 8½ son tuneles*

*Por esta somera descripción se viene en fácil reconocimiento de que se trata de una canalización costosísima y que permite el conducir á los Arquillos toda el agua del río de Aguas Blancas y Padules que son afluentes del Genil además de las del río llamado de Beas afluente á su vez del Darro. Tenemos resuelto de este modo el importante problema de poder conducir á Granada toda el agua de que el Excelentísimo Ayuntamiento pueda disponer en las cuencas del Genil y Darro toda vez que el sitio denominado los Arquillos se halla á mayor altura que el Cementerio de la población y del cual puede distar el extremo de la canalización*

[fol. 4r]

*un kilómetro.*

*Bajo el punto de vista puramente técnico el problema se halla pues resuelto con ambos canales, por más que en el escrito del Sr. Balme parece proponer la adquisición del de Aguas Blancas solamente lo que privaría á la Ciudad de las aguas del Darro superiores en calidad á las del Genil. Falta ahora estudiar el aspecto práctico digamoslo así del problema y que puede condensarse en las siguientes preguntas:*

- 1 - ¿Cuanto costaría el conducir las aguas, á la población y hacer la red de cañerías necesarias para el surtido del vecindario?*
- 2 - ¿Tratándose de una población abundantemente surtida de aguas, que aunque de propiedad particular son procedentes del Darro y Genil, cabe tener por completamente resuelto el problema que la higiene*



*persigue en el modo de surtir de agua á la*

[fol. 4v]

*poblacion si las aguas proceden de rios que reciben derramenes y deyecciones de pueblos situados en sus vertientes?*

*3 Suponiendo bien resuelto en esta forma el problema higienico del abastecimiento de aguas potables ¿tiene el Excelentisimo Ayuntamiento aguas propias en el Darro y Genil que puedan ser conducidas por dichos canales á la poblacion sin temer á reclamaciones de los actuales usuarios? y caso de que la poblacion no posea aguas propias los propietarios del canal ¿poseen aguas que puedan ceder á la poblacion para este servicio?*

*El que tiene el honor de informar pudiera dar su opinion sobre estos puntos, pero entendiendo que mi cometido se reduce á examinar bajo el punto de vista tecnico la proposicion del Sr. Balme se limita a reasumir lo espuesto manifestando 1º- Que el canal de Aguas*

[fol. 5r]

*Blancas y el de Beas permiten en efecto traer á Granada las aguas de los rios de la misma denominacion y que si el Excelentisimo Ayuntamiento dispone de aguas con venientes en plena propiedad ó adquiridas para el caso deberia compararse el costo de los dos proyectos, asi como el de los gastos de conservacion que exigirian asi como la mas ó menos perfecta resolucion del abastecimiento de la poblacion.*

*2º - Que los popietarios de los canales solo à título de sobrantes disfrutan una parte del caudal de Aguas Blancas y Beas asi como que esta concesion es solo para usos industriales*

*Granada 3 de Septiembre 1894  
El Arquitecto Municipal  
Modesto Cendoya  
[firma]*

*Gra-*



[fol. 5v]

nada 4 septiembre 1894

Pase á informe de la Comision de  
aguas

El Alcalde

[firma]

*Sesion de la Comision especial de aguas ce  
lebrada en seis de Septiembre de mil ocho  
cientos noventa y cuatro.*

*Dada cuenta de la solicitud presen  
tada por Don Francisco Balmes (sic) en repre  
sentacion de los herederos de Don Adolfo  
Goupil, dueños de las explotaciones au  
ríferas de la Lancha de Cenes, ofreciendo  
la venta al Excelentísimo Ayuntamiento del  
canal llamado de Aguas Blancas  
que tomando las aguas en el rio  
del mismo nombre, las conduce á  
la fábrica de la Lancha de Cenes, al  
Comision acordó proponer al Excelentísimo  
Ayuntamiento desestimar dicha  
proposicion, por no convenir á los  
intereses Municipales para la reso  
lucion del problema de abastecimiento  
de la Poblacion, fundándose en las*

[fol. 6r]

*razones siguientes:*

*Primero. El canal de aguas blancas,  
cuya adquisicion se propone, es incapáz  
de conducir á la Poblacion otras aguas  
que las del rio del mismo nombre, no  
pudiendo por consiguiente, conducir  
las del rio Genil propiamente dicho; y  
conocidos son los análisis practicados  
por el Sr. Yagüe de las aguas de que  
se surte Granada y de los cuales resulta,  
que sin ser malas las del rio de  
Aguas Blancas, son las de inferior  
Calidad de donde resulta que el abas  
tecimiento de Granada por medio  
de dicho canal, nos levarian á uti  
lizar las peores aguas.*

*Segundo. En el supuesto de que por  
razones económicas ú otras, se qui-*



*siera utilizar dicho canal de Aguas Blancas, á pesar del grave inconveniente señalado, el Municipio de Granada*

[fol. 6v]

*se encontraria con la grave dificultad, de que teniendo canal no tendria agus que traer á la Ciudad por cuanto la concesion hecha á la explotacion de la Lancha de Cenes, es para usos industriales lo que obliga á vertér las aguas de dicho canal al rio Genil, antes de la presa de Arabuleila, para que la disfruten todos los pueblos interesados en dicha acequia y en la de Tarra-monta que recoge los sobrantes de la anterior; es pues imposible pensar en un cambio en la concesion de las aguas, como no sea para otros fines puramente industriales; pues los interesados en dichas acequias no consentirian sin previa expropiacion, que se condujeran á Granada las aguas del canal para el abasto de la Ciudad, y siendo necesaria una expropiacion de tal entidad, desaparecen las ventajas económicas, al parecer, que pueden aconsejar la adquisicion del repetido*

[fol. 7r]

*cnál.*

*Tercero: Aun en el caso de que se alanaran todas las dificultades expuestas, siempre resulará que el abastecimiento de la Poblacion seria irregular é imperfecto, porque la dotacion de aguas del canál, se reduce á ciertos sobrantes que como tales son variables en cantidad, hasta el punto de que los 1,000 litros por segundo se reducen á 130 por segundo, el dia en que el Arquitecto Municipal reconoce el canal, según manifiesta en su informe. Pensar, por lo demás, en aumentar dicha dotacion con la parte de las acequias*



*del Cadí y Gorda que abastecen á la Poblacion, seria una verdadera locura por el sinnúmero de complicaciones á que daria lugar; teniendo en cuenta el Municipio*

[fol. 7v]

*que no tiene como tal propiedad alguna en dichas aguas, que son de particulares que las utilizan sea para riegos, sea para mover artefactos, ó yá para surtir de aguas casas de la Poblacion. Al Ayuntamiento no corresponde siquiera, la administracion de dichas acequias en las que representa el papel de simple usuario, muy al contrario de lo que sucede en la acequia de Ayunadamar, cuya conservacion y régimen, corresponde á la Corporacion y si bien se trata de una acequia mixta de riego y abastecimiento, hay la diferencia exeencial, con las acequias del Darro y Genil, de que en determinadas horas y días la acequia no conduce mas que aguas destinadas al abastecimiento de la Poblacion, lo cual simplifica*

[fol. 8r]

*en extremo la resolucion del problema de abastecimiento que se hace casi imposible, cuando se piensa en utilizar las aguas del Darro ó del Genil. Cuarto: Siempre que se trata de abastecimiento de aguas en las poblaciones, el objeto que principalmente se persigue, es el de obtener aguas perfectamente puras y para esto se procura obtenerlas en los mismos manantiales, recurriendo solo en último extremo, á las aguas procedentes de los rios; razon por la cual, en Granada, todos los que se hán ocupado de este importante asunto, hán fijado su atencion en el manan-*



*tial de la Fuente Grande de Alfacar, con preferencia á los rios Darro y Genil, no solamente por la razon espuesta, sino por las mayores dificultades de expropiaciones y*

[fol. 8v]

*deslindes de aguas á que estas últimas darian lugar y todo el mundo há pensado siempre que siendo Granada una Poblacion que no carece de agua, sino que por el contrario la disfruta en abundancia, el problema en Granada se refiere exclusivamente á la obtencion de agua pura y esta pureza no se puede obtener en los rios que reciben los derrámenes de varios pueblos situados á corta distancia de sus márgenes. Esta consideracion, es de una importanci Capital en tiempo de epidémias*

*Quinto: Aun bajo el aspecto económico, la adquisicion del canal de aguas Blancas no es ventajosa para el Municipio; pues con la adquisicion del mismo solo se resuelve una parte del problema de la conduccion; pues hecha dicha adquisicion, seria*

[fol. 9r]

*necesario, prolongar el canal hasta un punto inmediato al Cementerio, para completarlo y despues la construccion de depositos, y la de toda la réd de distribucion: cuyos trabajos son los mas costosos; pues estan valorados en el proyecto de aguas de Alfacar en unos cuatro millones de pesetas. Además, no hay que olvidar que según manifiesta el Arquitecto en su informe, son necesarias en dicho canal obras de reparaciones, y además, á simple vista, se comprende que las de conservacion hán de ser superiores*



*á las de la conduccion de la Fuente Grande por su mayor longitud.*

*Estas son las razones que la Comision há tenido en cuenta para tomar el acuerdo que encabeza este imforme; lamentando*

[fol. 9v]

*que la Corporacion no pueda utilizar dicho canal, para el abastecimiento de aguas, por la economia que hubiera resultado de poder ser util á la Poblacion y reconociendo desde luego que dicha adquisicion será ventajosa á cualquier particular ó sociedad que la adquiera para fines industriales.=*

*Así consta del acta*

*P.O.*

*Francisco de Paula Valladar*

*[firma]*

*Sesion del Excelentisimo Ayuntamiento de Granada á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro.*

*Se acordó, que de sobre al mesa para Instrucción de los Señores Concejales, el dictámen de la Comision especial de aguas en la solicitud de la Casa Goupil, sobre venta del Canal de la Lancha de Cenes.*

*Así consta del acta*

*Palacios*

*[firma]*

Se-

[fol. 10r]

*sion del Excelentisimo Ayuntamiento de Granada á veinte y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.*

*Dada cuenta de este expediente sobre la proposicion de Don Francisco Balme representante de la Casa Goupil, referente á la venta del Canal de la Lancha de Cénes, se acordó, aceptar el dictámen de la Comision en los términos propuestos por la misma*

*Así consta del acta*



Palacios  
[firma]

[fol. 11r]  
[m.i.: sello del papel]  
Francis Balme  
Ingénieur-Civil  
Granada 7 Julio de 1898

[m.i.: sello]  
EXPLORACION  
DE LOS TERRENOS AURIFEROS  
01079  
DE GRANADA

Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de  
Granada

*Muy Señor mio. Referencias harto favorables á los buenos deseos de Vd: á su celo por los intereses de Granada, á su firme voluntad para procurar á su vecindario, todos los beneficios de que es merecedor, y a su interes decidido por la salud publica de esta Capital, de la que es uno de sus hijos mas distinguidos me mueven y autorizan á escribirle, alentando la esperanza de encontrar propicios esos buenos sentimientos y disposiciones a favor de un proyecto que yo considero en extremo util, y ventajoso para esta Ciudad, por lo cual, aunque extranjero, siento todas las simpatías, de sus mas entusiastas y cariñosos admiradores*

*La Sociedad Adolfo Goupil, obtuvo la concesión y construyo una fábrica para la explotacion de las arenas auríferas de la Lancha de Cenes, á la cual ha venido aquella dedicando durante diez ó mas años, con un ahinco y constancia dignos de mejor suerte, habiendo invertido en la conducción de aguas, adquisicion de terrenos y construcción del canal y edificios necesarios para la mencionado industria, algunos millones de pesetas, sin que por desgracia el éxito de la empresa, haya correspondido a las grandes y legítimas esperanzas que en ella habian fundado, y que hubieron sido para Granada, abundante venero de riqueza, ni siquiera á los enormes sacrificios de toda especie, hechos por la Casa Goupil, muchos de los cuales, han redundado por fortuna en beneficio de los obreros de esta Capital, y pueblos cercanos de la ribera del Genil, ocupados constante y provechosamente en aquellos trabajos durante mucho tiempo.*

*Entre las varias y costosas obras llevadas á cabo, por la Sociedad A. Goupil la mas importante y de mas valor y utilidad, es sin duda, el canal construido para la conduccion de aguas empleadas como motor de extraordinaria potencia, en el lavado de arenas auríferas, por medio de poderoso arrietes hidráulicos.*

*Ocupa el mencionado Canal, hoy en perfecto estado de conservación, gracias al*

[fol. 11v]  
*esmero y constancia con que atienden á ellos sus actuales dueños, un trayecto de 17 kilometros (3 leguas proximamente) donde se han realizado obras de extraordinaria importancia, comprendiendo en toda su extensión 30 túneles, muchas y fuertes obras de mampostería, tubos de acero de 0<sup>m</sup> 650 de diámetro, y 800 metros de longitud, 12 puentes y acueductos de hierro de un metro cuadrado de sec-*



ción y 150 de largo, habiendose gastado en estas obras, mas de cuatro millones de reales.

El tomadero de las aguas del expresado Canal, está situado en el término de Quéntar, en la intersección de los rios de Aguas Blancas y Padules, y en tal forma que, si fuese necesario, se puedan tomar las aguas de uno ú otro rio. El expresado sitio, se encuentra a 960 metros de altura ó sena unos 300 metros mas alto que Granada, y la llegada al depósito de la Lancha de Cenes á 888 metros ó sean unos 40 mas alto que el Cementerio de Granada, y á una distancia de 1 kilometro y medio de ella, proximamente, yendo esta extensión paralelo á la acequia del Cadí ó del Candil, sobre la cual se eleva mas de 150 metros.

Existen ademas, aunque no en estado de servicio, otros dos canales, llamados de Beas y del Almecin que se unen al Canal de Aguas Blancas, en el sitio llamado de los Arquillos. La construcción de estos dos canales tenia pro objeto y puede conseguirse facilmente, traer las aguas del rio Darro al Cerro del Sol, unidos á las de Aguas Blancas

Conduce este importante Canal, la respetable cantidad de 1980 litros de agua por segundo, ó sean 170 millones de litros al dia, que toma del rio mas arriba de Quéntar, antes de llegar a ninguna de las fábricas movidas por él, con cuyo caudal, habria con exceso para el surtido de la poblacion, puesto que teniendo ésta, unos 70.000 habitantes, corresponden 2.400 litros por dia á cada uno, ó sean cien veces mas de los que la Ley establece, como tipo para el abastecimiento de poblaciones.

A pesar de la importancia y utilidad de las obras descritas, el mal resultado obtenido pro los Señores Goupil de la explotación y otras circunstancias dificiles de enumerar en este momento, les decidieron hace tiempo á abandonar el negocio y á realizar [vender] todos los terrenos, obras y maquinaria invertidos en la explotacion, habiendo ya realizado, á precios fabulosamente baratos, todo el material destinado á la expresada industria y algunas tierras y edificios.

[fol. 12r]

Pero la parte mas importante y de mayor valor, ó sea el canal antes descrito queda subsistente todavia aunque, no será posible por desgracia mantenerlo por mucho tiempo.

Mientras los Señores Goupil con la venta de las existencias que habia en la Lancha han podido reintegrarse de los gastos que les produce la conservación del Canal sin obtener beneficio alguno, no han querido destruir ni malbaratar una obra de tal magnitud y utilidad: pero una vez agotadas las existencias, y por consiguiente los ingresos para atender al cuidado del Canal, la conservación de este se convierte en una carga que representa para los actuales dueños, un gasto enorme y un sacrificio esteril, que no estan dispuestos á soportar por mucho tiempo

En tales circunstancias y habiendo recibido de dichos Señores, como apoderado que soy de ellos en esta Ciudad, el encargo de negociar la venta del Canal ó desmontarlo y realizar el material que se obtenga ha cumplir un deber como buen granadino ofreciendo al Ayuntamiento de us digna presidencia la adquisicion del expresado Canal en condiciones ventajosisimas, que no concederia á ningún particular, antes de destruir una obra tan acabada, privando á Granada de sus beneficios.

Lamentanse constantemente propios y extraños de la mala calidad de



*las aguas de Granada, á pesar de us bondad esencial, de la escasez del surtido no obstante su abundancia, de la falta de pureza, y de otros males, que el Ayuntamiento podría remediar, pronto y facilmente con la adquisición del mencionado acueducto, surtiendo á Granada, de abundante y limpio caudal de aguas potables, asi como tambien podría ofrecerlo al Estado, como fuerza motriz, para la instalación de alguna industria oficial, como se proyectó y estudió no hace mucho tiempo, siendo el establecimiento de los Señores Goupil uno de los que mas ventajas y facilidades ofrecía en opinion de personas competentes.*

*Tal vez la aplicacion de ese canal al abastecimiento de la Ciudad, se crea*

[fol. 12v]

*inconveniente y ofrezca dificultades, por haber pendientes otros proyectos, al parecer mas completos é importantes, pero no debe olvidarse que con el que ofrecemos al Ayuntamiento no se perjudica en nada cualquiera otro que pueda existir, porque no hay entre ellos incompatibilidad, antes bien pueden considerarse ambos entre si como parte y complemento y la realizacion del que propongo facilitaria la del primero pues exigiendo este obras importantes y representando grandes sacrificios seria mas prudente sin duda comenzar por lo mas sencillo y economico, para llegar á lo mas complicado y caro.*

*Por otra parte, tratandose como se trata de un proyecto cuyo presupuesto, es de mas de veinte y cinco millones de reales, y no siendo verosimil que se encuentre inmediatamente, una sociedad ó particular que disponga de esa importante suma, y la destine a un negocio de éxito desconocido, podría realizarse provisionalmente por el medio que proponemos el abastecimiento de la poblacion para no privar á esta de las ventajas inmediatas y positivas por la expectativa de otras inseguras todavia, y á cuya realizacion no obstan las que pudieran obtenerse con la adquisicion del Canal.*

*Ruego á Vd tenga la bondad, de dar cuenta de mis proyectos á la Excelentisima Corporacion que preside y se fuese necesario ámpliar ó corregir los datos de que me he servido para ello, ó el Ayuntamiento acordase un examen de las obras, y las condiciones del negocio, tendré mucho gusto en pronerme á su disposicion, y facilitarle cuantos elementos necesite para resolver con mas acierto.*

*Se ofrece de Vd atento s. s. q. b. s. m.*

*Francis Balmé*  
[firma]

*s/c F. Balme.- Alcantarilla 1ª.-*

Se-

[fol. 13r]

2.

*sion de la Comision de Aguas en Granada á quin  
ce de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve  
2ª cita.)*



*La Comisión estudiados los antecedentes que acerca de la petición de Mr. Francisco Balme resutan en el expediente instruido en 1.894, acordó proponer de conformidad con el informe de seis de Septiembre de aquel año que no procede la adquisición del canal.*

*Así consta del acta.  
P.C.*

*Francisco de Paula Valladar  
[firma]*

*Sesión del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada á diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve*

*Se acordó aprobar el dictámen de la Comisión*

*Así consta del acta  
Palacios*

[Sello]

*Ayuntamiento de Granada*

*Nº. 5843*

*a 27 Marzo 99.*

*Nº 223.*

*REGISTRO MUNICIPAL*

---

**1896**

---

SIMONET, Francisco Javier. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Facsímil de la edición de Madrid de 1896. Madrid, 1982.

CERRO DEL SOL

[pp. 121-122]

*“Sobre Generalife, y en la cumbre del Cerro del sol, donde hoy se ven las ruinas conocidas por la Silla del Moro, estaban el alcázar y los jardines de Dar-Alarosa (Navagero escribe Daralharoza, y Mármol Dalaroça, de donde por yerro de algunos han escrito Darlaroca (...)), que quiere decir la casa de la esposa, de donde se colige que debió erigirlos un sultán para mansión y recreo de su esposa favorita. Este sitio de placer era en extremo deleitoso, así po la vasta extensión de sus vistas como por la suntuosidad de su palacio y la frondosidad de sus verjeles, donde, á pesar de la mucha elevación, había fuentes y estanques (“Este cerro de Santa Elena –escribe Bermúdez de pedraza,-en tiempo de los Moriscos estaba tan pobaldo de casas y árboles frutales, que parecía un lienzo de Flandes.”)”*



## LOS ALIJARES

[p. 122]

“A la espalda de este cerro [del Sol], y detrás de la Alhambra, se miraban sobre otra loma menos elevada los Alijares (á nuestro entender se llamó así aquel alcázar por haberse construído en los antiguos alijares, ó ejidos de la población que había en la Alhambra. Según creemos, el vocablo castellano alixar ó alijar viene del latino exire (salir, aumentado con el artículo arábigo al), dando vista á las esmaltadas riberas del Xenil y á una gran parte de la Vega. Este lugar de recreo era también muy delicioso, encerrando en su recinto jardines, huertos y albercas, y un alcázar ricamente labrado por el estilo de la torre de Comares (según Luis de Mármol), quedando hoy ruinas que atestiguan su pasada grandeza (según Marineo Sículo, el alcázar de los Alijares fue en otro tiempo obra y edificio maravilloso). Conocidos son los siguientes versos de un romance morisco [Romance de Abenámbar]:.

[p. 123]

No menos dignos de citarse los siguientes, del mismo origen [Romance de los ricos Alijares].”

---

**1898**

---

DE SALETA Y CRUXÉNT, Honorato. *Las dos Granadas (Cristiana y Árabe)*. 2ª Edición. Burgos, 1898. Edición facsímil. Granada, 1981.

## SILLA DEL MORO

[p. 53]

“En lo alto de la escalera constiyóse en 1836 un Mirador, desde el cual se trepa á la cumbre conocida por la Silla del Moro, donde el paisaje se ofrece, en toda su magnífica extensión y en donde hubo, durante el siglo XVII varias ermitas ó celdas de solitarios”.

## PUENTE QUEBRADA

[p. 53]

“En el barranco de Puente Quebrada, donde termina la población, se observan restos de la época romana, habiéndose descubierto un sepulcro de piedra de la misma época en el cercano Carmen de los Naranjos”.

[lo toma de la Guía de Granada de Gómez-Moreno (1892)]

---

**1906**

---

DE PAULA VALLADAR, Francisco. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906.



## DĀR AL-‘ARŪSA Y LOS ALIJARES

[pp. 444-447]

“Los escritores árabes no mencionan el alcázar y jardines de Dar Alarusa ó Darlarosa (casa de la Esposa), ni de los Alijares (es decir, palacio construido en los egidos de la Alhambra).

Lalaing tampoco habla de esos palacios; pero Navagiero, en su carta ya citada, los describe del siguiente modo: «...». Mármol dice que «...».

De todo lo que menciona la anterior descripción, restan tan solo vestigios de la conducción de aguas para esos y otros palacios; los arranques de un torreón, hoy la Silla del Moro, tal vez defensa del Palacio de la Esposa; albercas, aljibes, cimientos de edificaciones, y restos de mármoles y azulejos, y los nombres, que la tradición ha conservado, de Aljibe de la Lluvia, Peinador de las Damas y Albercón del Negro (Según la Crónica de la sección de excursiones del Centro Artístico (número 60 del Boletín) (...). El albercón del Negro mide 40 metros de longitud, 17 de latitud y 2 de profundidad).

Contreras hizo una detenida investigación en todos estos sitios, con objeto de averiguar el emplazamiento del famosos Palacio de los Alijares, que encomian hasta la exageración los romances moriscos, y de sus importantes deducciones y de descubrimientos posteriores hechos en terrenos que el Ayuntamiento ha adquirido últimamente para ensanche del Cementerio, donde hay evidentes restos de edificaciones árabes. Confirman esta opinión las mismas palabras de Navagiero (...).

Darlarosa, como ya queda indicado, ocupaba la planicie del cerro de Santa Elena (Jorge Hofnagel, en un grabado de su notable obra *Civitates orbis terrarum*, representa el palacio de Darlarosa en el cerro conocido hoy por silla del moro, como queda dicho. Es probable, que estos palacios quedaran arruinados por completo durante la guerra de los moriscos, puesto que el lugar que aquéllos ocuparon fue campo de encarnizados combates en los tiempos de D. Juan de Austria.

Contreras dice, que en un manuscrito del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife ha leído la noticia de que un capitán llamado don Alvaro López habitó los Alijares, «...».”

## 1906

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. (2ª Edición). Granada, 1906.

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía práctica y artística de Granada*. Granada, 1909.

## CERRO DEL SOL

[p. XL]

“En el mirador de Generalife hay una puerta que dá al campo. Saliendo por ella se sube con facilidad á la Silla del Moro, y puede continuarse la excursión por el Cerro de Santa Elena, visitando los vestigios que aún subsisten de los palacios de Darlarusa y los Alijares y las ruinas de las importantes obras



*hidráulicas que se hicieron en el reinado de Muley-Hacén para fertilizar estas alturas.”*

[pp. 144-145]

*“En Muley Saad, el padre del desventurado Muley Abul Hacem, espira el brillantísimo período de engrandecimiento de Granada: apremiado por las invasiones del enemigo y sus frecuentes talas en la Vega, ejecuta el gigantesco pensamiento de meter en cultivo el cerro del Sol, y para ello, perfora el monte, lleva á un gran depósito construido en la cúspide las aguas del Dauro, y consigue ver cubiertas las alturas de frondosos frutales y verdes hortalizas con que abastece a la ciudad. Tal fue la última obra del génio de los árabes en Granada.”*

[pp. 323-324]

*“El Cerro del Sol ó de Santa Helena, que así se llama el que sirve de asiento al Generalife, está sembrado de ruinas y de recuerdos.*

*«Quién observe los áridos montes que dominan la Alhambra y el Generalife hácia Oriente y Mediodía –dicen en su información los excursionistas del Centro Artístico- muy lejos estará de sospechar que hace cuatro siglos aquellas cumbres sostenían voluptuosos palacios, y sus estériles tierras alimentaban árboles y olorosas flores cultivadas para solaz y recreo de los sultanes nazaritas.- Desde el Generalife hasta la Casa de las Gallinas, desde los Mártires hasta el Barranco del Darro, era todo un vergél encantador, sin duda uno de los más hermosos de la Tierra, y si hoy aquellos sitios fascinan nuestros sentidos al contemplar las bellezas que Dios amontonó al alcance de nuestra vista ¡qué no sería entonces, cuando el hombre con su trabajo había secundado la obra del Criador!.*

*Muy hermoso es el Generalife; pero mucho más debieran serlo Darlarosa y los Alixares; el primero más encumbrado que los otros dominando todo el cauce del Darro, y el segundo el del Genil y la Vega, ofreciendo un paisaje aún más delicioso que el que se goza desde el Camino nuevo del Cementerio.*

*Abandonados después de la Reconquista, pronto los palacios se derrumbaron y los jardines, faltos de riego, fueron desapareciendo lentamente. en 1.526 solo quedaban ruinas y vestígios de vegetación, en el siglo siguiente subsitian algunas señales; pero hoy el amante de nuestras pasadas grandezas apenas encuentra leves restos que denuncien la existencia de los celebrados alcázares».*

*Un antiguo romance morisco nos habla del Palacio de los Alijares, que los árabes llamaron Kasr al Hidschar, cuando dice: [Romance de los Alijares]*

*De este palacio, dice Mármol que «su labor era de la propia suerte que la de la Sala de Comares: y alrededor de él había grandes estanques de agua y muy hermosos jardines, vergeles y huertas.» Su construcción se atribuye á Muley Hacem y el citado Mármol dice que este se encontraba en ellos cuando alzaron rey á su hijo Boabdil en 1483.”*

[pp. 325-326]

*“Otro palacio construido para el recreo de la Corte Musulmana es el de Darlarosa, Casa de la Novia «Nos dijeron –dice Mármol– que era uno de los*



deleitosos lugares que había en aquel tiempo en Granada, porque se extiende largamente la vista á todas partes, y agora está derribado, que solo se ven los cimientos.»

Cerca del Generalife, á la derecha, se descubren los restos del Albercón de las Damas, que se supone pertenecería á alguno de los referidos palacios.

En la cumbre se ven todavía los muros de una torre, construida para defensa de los lugares vecinos y denominada hoy Silla del Moro.

Más al Oriente, otro albercón, que probable perteneciera á los jardines de Darlarosa y que mide 55 metros de longitud por 7 de anchura.

Como 30 metros al Sur de esta alberca, se ve un pozo cuadrado de 32 metros de profundidad, en cuyo fondo hay una alberca que tiene en su centro un agujero ovalado de 1'15 por 0'82, que es la boca de otro pozo de 25 metros de hondo y que termina en otra alberca análoga á la anterior.

Estas excavaciones tienen entrada por angostas galerías que se abren en la ladera del barranco, debiendo ser todo ello restos de las grandes obras hidráulicas que construyó Ismail y á las que se refiere Bermudez de Pedraza cuando dice: «para la comodidad del riego sacó del rio Darro una acequia muy alta de donde se sacaba el agua con una anoria profundísima y de allí se repartía en unos estanques tan grandes y fuertes que se conoce muy bien ser obra real y de escesivo gasto.

Hay entre unos y otros vaires acueductos de ladrillo, obra toda costosísima y de que se siguieron grandes provechos; porque, aunque la tierra de su naturaleza es estéril, vino á ser por el arte y por la abundancia del riego tan fructuosa que en ella consistió por mucho tiempo la mayor parte del sustento de la Ciudad.»

No lejos de este paraje está el Aljibe de la Lluvia; y atravesando un barranco, otro albercón llamado del Negro y que debió servir para regar los jardines de los Alijares”.

---

## 1910

---

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Plano de Granada árabe*. 1910. Edición facsímil con estudio preliminar de Antonio Orihuela Uzal. Granada, 2002.

### LOS ALIJARES

[pp. 70-71]

“Un antiguo y popular romance morisco nos habla del Palacio de los Alijares, que los árabes llamaron Kasr Alhijar (Palacio de las piedras), cuando dice: [romance de Abenámbar]. De este palacio, que se alzaba al S. del Generalife dominando el pintoresco Valle del Genil, dice Mármol que «...». Su construcción se atribuye á Muley Hacem, y el citado historiador asegura, que éste se encontraba en ellos cuando alzaron rey á su hijo Boabdil en 1483.”



---

1910

---

AMADOR DE LOS RÍOS, R.: “Añoranzas de Granada. Tradiciones inéditas: El albercon del negro, Ain-Adamar, y El Cristo de los Favores”, EM, t. 252, Madrid, octubre, 1910, 95.

---

1925-1936

---

TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Diario de obras y reparos en el Generalife”. *Cuadernos de la Alhambra*, 6. Granada, 1965.

CAMINO A LA SILLA DEL MORO Y DĀR AL-‘ARŪSA

[p. 117. Año de 1927]

*“Jueves 17 de noviembre empezó a desmontarse a la entrada del Generalife, a la izquierda, para hacer la carretera.”*

[p. 118. Año de 1928]

*“En primavera y aprovechando unos días en los que se rehizo la presa, se canalizó la acequia, cubriéndola, en una parte antes de la acubilla que hay a la entrada del acueducto, para permitir el paso de la carretera.”*

[p. 119. Año de 1929]

*“Martes 15 de enero, se reanudaron las obras de la carretera para subir a la Silla del Moro, desmontando de la acequia para arriba y echando la tierra por debajo del camino de los Cipreses, para unir con el terraplén hecho con las tierras sacadas del Secano. En febrero hiciéronse, para esta carretera, una pequeña atarjea o alcantarillado para dejar paso al agua que bajaba hacia donde tuerce el paseo de los Cipreses y un paso de bóveda, con piedra y ladrillo para el paso de la carretera por la acequia del Tercio. Siguíose luego desmontando y rellenando llegándose a fines de agosto a la Silla del Moro, que comenzó a desescombrar, encontrando restos de una escalera de ladrillo de subida a la plataforma. Durante el mes de septiembre se comenzó desde la Silla del Moro a hacer cunetas, por abajo, recebando el camino. También se modificó la curva situada poco después de cruzar el paso de los Cipreses, ampliándola para disminuir la pendiente. Hiciéronse asimismo unos pequeños sifones en el paso del paseo de los Cipreses. Por el arranque de la carretera durante el invierno se habían hecho cunetas y hechado firme hasta llegar a la acequia. En el mes de septiembre se siguió de la acequia hacia el camino de los Cipreses, continuando también en octubre y en los primeros días de noviembre, terminándose la carretera en la primera quincena de noviembre. El viernes 15 de noviembre subió el primer automóvil, que fue el de Mr. Berenson.”*

[p. 122. Año de 1930]



*“En el mes de febrero se plantaron en la carretera nueva, a la izquierda subiendo, 87 cipreses y se pusieron en éstos y en los anteriormente plantados, rosales.”*

[p. 126. Año de 1933]

*“En lo alto del cerro apareció en junio la noria que comunicaba con un aljibe. Se seguía allí excavando lentamente.*

*Noviembre: (...) Se hicieron bancos nuevos y se reparó la carretera a la Silla del Moro.”*

[pp. 128-129. Año de 1934]

*“Agosto: (...) Continuó excavándose un patio grande encontrado en las ruinas de Daralarosa, con una alberca muy destrozada en su centro*

*Octubre: (...) Continuaron las excavaciones de las ruinas del palacio de Daralarosa, descubriéndose un muro a la altura de la alberca, que tienen unos 65 centímetros de ancho, de mampostería, de canto rodado y con muy mal mortero; se descubrió en una longitud de unos siete metros.*

*Diciembre: En las excavaciones del palacio de Daralarosa apareció un patinillo de unos 2,50 metros en cuadrado, con una fuente redonda de mármol rota, en el centro. El pavimento del patio era de ladrillo vidriado, con trozos de solería de alicatado. Siguieron descubriéndose escalera de subida y bajada a pasillos y otras habitaciones, con solerías bastantes completas.”*

[pp. 129-130. Año de 1935]

*“Enero: (...) En el palacio de Daralarosa se rehizo la alberca y se levantaron los muros del patio grande hasta la altura de un metro. En las excavaciones salieron restos de un sobresuelo o hipocausto, probablemente de un baño*

*Mayo: (...) En las excavaciones de Daralarosa se encontró en la fachada norte, un pilar o fuente abrevadero de piedra de Gabia y muy cerca de él un pozo de noria que se descubrió hasta 5 metros de profundidad.*

*Julio: Continuaron las excavaciones en el palacio de Daralarosa.*

*Octubre: En agosto se comenzó el segundo tramo de la carretera a partir de la Silla del Moro. Seguían las excavaciones del palacio de Daralarosa.*

*Noviembre: Proseguían las obras de la carretera. En las excavaciones del palacio de Daralarosa se levantaba el muro que limitaba la parata más alta. (...) En la Silla del Moro se terminó de subir el muro que da a Poniente, de unos 35 metros de largo y se reconstruía otro del primer patio empedrado, de unos diez metros de longitud; se continuaba retirando escombros.”*

[p. 130. Año de 1936]

*“Enero: La carretera seguía avanzando se terraplenaba por una de las esquinas del torreón de la Silla del Moro, lugar en donde había algunos fragmentos de yeso con decoración árabe. Palacio de Daralarosa: se reconstruyó una línea de muro de unos 2,80 metros. También se reconstruyó el pozo de la noria y el depósito de agua que tiene en uno de sus lados. Se levantaron algunos otros muros.”*



## 1929

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Guía de Granada*. Granada, 1929.

## CERRO DEL SOL

[pp. 121-122]

*“Alijares. Kars-Alhijar, quiere decir Alcázar de piedra. En el fresco de la Batalla de la Higuera, que existe en el Escorial, se ve un croquis de este palacio que popularizó el romancero [romance de Abenámbar].*

*Las inmediaciones del Generalife están sembradas de ruinas, muchas de las cuales pertenecen a los depósitos y acueductos que hizo Muley-Hássan para poder cultivar el cerro en cuya cúspide se ierguen aún restos del fortín llamado Silla del Moro. El Baño de las Damas, el Albercón del Negro, el Algibe de la Lluvia y los pozos, galerías y cisternas que horadan el monte, denuncian la importancia de las obras hidráulicas que en este se ejecutaron.*

*Abandonados después de la Reconquista, pronto derrumbáronse los palacios, y los jardines, faltos de agua, desaparecieron lentamente.*

*Hoy se pueden repoblar de vegetación aquellas alturas, merced a los depósitos que allí se han construido para el riego de los bosques de la Alhambra, importante mejora que se realizó en 1928.”*

## 1948

TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Dār al-‘Arūsa y las ruinas de Palacios y Albercas Granadinas situados por encima del Generalife”. *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*. Madrid, 1948. Vol. XIII.

## LOS ALIJARES

[p. 197]

*“Más al sur, en una parte del actual cementerio, se hallaba el famoso palacio de los Alijares, «labrados a maravilla». (...).*

[pp. 200-202]

*A fines del siglo XIX, hacia el centro de la colina larga y estrecha en la que esos palacios estuvieron emplazados, entre los parapetos terrizos de baterías levantados por los franceses en la guerra de la Independencia, aún se reconocía una alberca de 6 metros de ancho por más de 17 de longitud.*

*En 1891, con motivo de la ampliación del cementerio inmediato, torpemente emplazado en uno de los lugares de más espléndida vista de las inmediaciones de Granada, al allanar el terreno en torno de la alberca, descubriéronse ruinas de construcciones, muros de mampostería, pavimentos de ladrillo y una escalera, a nivel más bajo que el depósito de agua. Todo se destruyó para aprovechar los materiales, sin levantar planos ni tomar nota de los hallazgos. Entre los escombros aparecieron muchos fragmentos de decoración*



de escayola y de columnas, piezas vidriadas de alicatados, trozos de azulejos y de cerámica doméstica (Gómez Moreno, *Guía de Granada*, pp. 175-176). Algunos de los restos allí encontrados son de azulejos parejos a los de dibujo gótico con azul, pardo de manganeso y toques de oro, perdidos estos últimos en casi todos, que había –varios quedan en su solería– en la torre del Peinador de la Reina, de la Alhambra (hacia 1362). También se encontraron restos de grandes baldosas de pavimento, con decoración de lazo y azul y matizado de oro (*Cerámica medieval española*, por don Manuel Gómez Moreno (Barcelona 1924), pp. 47-48). Algunos de estos fragmentos se conservan en los museos Arqueológico provincial y de la Alhambra.

A mediodía de la alberca hay una planicie de 115 metros por 40, emplazamiento de los famosos jardines, limitados por albarradas de las que se conserva la de sur, hecha con grandes piedras de río. También se encontraron por allí hace algunos años piezas de alicatados y fragmentos de yeserías y de vidrios de colores, tal vez estos últimos de algún pabellón mirador levantado para gozar a resguardo del incomparable panorama (*Cerámica medieval española*, por don Manuel Gómez Moreno (Barcelona 1924), pp. 47-48).

Según el repetidamente citado Mármol, la labor del rico palacio de los Alijares «era de la propia suerte que la de la sala de la torre de Comares» (Mármol Carvajal, *Historia del rebelión*, segunda impresión, I, p. 28). Los trozos de decoración encontrados parecen revelar fecha algo más tardía, la segunda mitad del siglo XIV, y lo confirma la declaración del poeta Ibn Zamrak (733=1333-796-797=1394?) de ser suyos los «versos admirables y las peregrinas alabanzas» que había en cúpulas, alhacenas, turuz y otros sitios de los alcázares y jardines de la Alhambra y de los Alijares (García Gómez, *Ibn Zamrak, el poeta de la Alhambra*, p. 40).

El agua llegaba a los últimos desde un gran estanque, aún existente, llamado albercón del Negro, de 40 por 17,50 metros y 2 de profundidad. Como entre este depósito y el solar de los Alijares hay una pequeña hondonada, el agua pasaba al segundo por medio de un sifón de gruesos atanores de barro dentro de caños de piedra franca. Descubriose esta tubería en 1840, al remover las tierras del Camposanto, y algunos de sus fragmentos se conservan en el museo Arqueológico provincial. Para bajar al suelo del albercón hay unas escalerillas.”

---

## 1950

---

GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada, Guía del viajero*. (1ª edición: *Granada. Guía breve del viajero o Guía artística de Granada*. ambas de 1946). 2ª edición. Granada, 1950.

### LOS ALIJARES

[pp. 119-120].

“(…) más hacia el S., dominando ya el actual Cementerio, hay otro gran aljibe, llamado albercón del Negro, que llevaba el agua formando sifón a la colina



*inmediata, por medio de grandes cañerías de barro y de piedra, para abastecer el palacio de los Alixares, del que aún quedaban restos a fines del s. XIX, perdidos al hacerse las citadas obras del Cementerio. No obstante, se recogieron entonces numerosos fragmentos (hoy en el Museo Arqueológico provincial) de columnas, azulejos, tejas, yeserías, etc., que, por su carácter, parecen corresponder al s. XIV fecha probable de aquella construcción o, al menos, de su decorado. Los Alixares eran el palacio en el que Mármol refiere que se hallaba Muley Hacem cuando fue proclamado rey su hijo Boabdil y su fama y riqueza las pregonaban los romances. Respecto a su nombre de el del campo donde estaban emplazados, significando casa o granjas de placer, de las que existían varias por estos lugares (...).”*

---

## 1961

---

GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid, 1961.

### SILLA DEL MORO Y ALBERCÓN DE LAS DAMAS

[p. 222]

*“(...) donde existió un torreón árabe, cuyos cimientos de argamasa (46 metros por 33 de perímetro), recientemente explorados, dibujan su traza. Ruinoso ya, en el s. XVI (pues así lo presenta un dibujo de Hoefnagel, de 1564, en la obra «Civitatis orbis terrarum»), parece que en la época árabe hubo aquí una mezquita y toda la construcción, que servía de defensa a los lugares vecinos, enlazaba con las murallas que envolvían los palacios y jardines enclavados en este cerro. Convertida aquélla por los cristianos en Ermita dedicada a Santa Elena (de donde vino a este lugar el nombre de cerro de Santa Elena) consta, según el testimonio de Henríquez de Jorquera, que, en 1632, existían a su alrededor y extendidas por la cumbre, numerosas celdas de ermitaños, donde se recogían “a vivir castamente y como en relixión. mujeres y doncellas en hábito de beatas, y ... en número de más de doscientas». De todo esto sólo quedan hoy los rotos muros del torreón, pues los soldados franceses causaron aquí grandes destrozos de 1810 a 1812, al cavar trincheras y emplazar baterías para dominar la ciudad con sus fuegos, salvándose de la destrucción (...).”*

### CERRO DEL SOL

[pp. 222-224]

*“Todos estos terrenos, extendidos desde el valle del Darro al del Genil, fueron en los tiempos árabes, un espléndido vergel, sin duda de los más hermosos de la tierra, tan poblado de casa y árboles frutales –decía Bermúdez de Pedraza- que parecía un lienzo de Flandes. Aquí se alzaban, entre otras construcciones, dos regios palacios de recreo, el de Daralharosa y el de los Alixares: el primero, más alto, dominando el cauce del Darro, y el segundo, en el cerro opuesto, encumbrado sobre el del Genil y la Vega, y ambos rodeados de extensos y espléndidos jardines comunicados entre sí por caminos bordeados*



de setos de mirtos. Abandonados, después de la conquista, los palacios se derrumbaron, y los jardines, faltos de riego, fueron desapareciendo. En 1526, que los visitó Navagiero, sólo quedaban algunos trozos de ellos, las albercas sin agua por estar rotas las cañerías, y de la raíces de los arrayanes que bordeaban sus caminos sólo brotaban algunas ramas y en el s. XVII aún eran menores los restos (Ya en 1494, el alemán Münzer, decía en su Viaje que en la cuidada llanura que se extiende por este monte vió “tres torres muy altas, a donde los reyes de Granada iban a solazarse; el interior de ellas se conserva bien, pero por la parte de afuera están medio derruidas”. Que estas palabras se refieren al palacio de Daralharosa y quizá a la Silla del Moro, es indudable, probándose con ellas, que aún en aquellos días tan cercanos a la conquista había comenzado su ruina, casual o intencionada, si se tiene en cuenta que el mismo autor dice en otro lugar que “el rey de Granada cuando se convenció que no podía resistir al de España hubo de permitir que derribasen numerosos edificios” de la posesiones reales. En la Plataforma de Granada, de Ambrosio de Vico, trazada en 1590, no aparecen ya ni restos de estas construcciones, sino únicamente la línea de muralla que debía envolverlas y la torre ruinosa de la Silla del Moro. Tal vez, la destrucción completa se produjera durante la guerra de los moriscos, pues sabido es que en estos sitios hubo encarnizados combates durante la campaña de D. Juan de Austria), que los tiempos posteriores acabaron por borrar, hasta que recientes excavaciones señalaron su situación, poniendo de relieve su riqueza, la magnitud de las ruinas descubiertas y los elementos decorativos encontrados. No basta esto, sin embargo, para precisar con exactitud cuáles fueron su forma, características y dimensiones, pues, por lo que a Daralharosa respecta, los franceses deshicieron gran parte de él, y los trabajos efectuados en 1891 para la ampliación de cementerio actual, hicieron desaparecer, aún más radicalmente, lo que quedaba de los Alixares.

#### DĀR AL-‘ARŪSA

[p. 223]

“Del palacio de Daralharosa (Casa de la Esposa o de la Novia), explorado por el arquitecto señor Torres Balbás, se ha podido descubrir parte de su traza, la línea de muros que lo circuía, patio principal, dormitorios y dependencias diversas (una con fuentecilla central y rico pavimento de alicatados), retretes, etc. El edificio, cuyo perímetro debía ser muy extenso, lo rodeaban frondosos jardines y huertos, para crear los cuales, llenar las albercas y mantener sus fuentes y surtidores, se hizo llegar el agua por medio de complicados artificios, resto de los cuales es el albercón situado hacia levante, que presenta deshecha una de sus paredes, y la noria inmediata a él, que subía el agua a esta altura, desde una profundidad de 59 metros, tomándola de una acequia, ya desaparecida, cuyos restos se perciben por encima de la actual del Rey. La noria, en cuyo fondo se penetraba a través de dos galerías, por el barranco inmediato es la obra hidráulica más importante que los moros realizaron en Granada, y presenta en su boca dos grandes arcos semicirculares, interrumpiéndose su pozo pasados los treinta metros de profundidad por una alberca de ladrillo, en cuyo fondo se abre un agujero elíptico, siguiendo la excavación hasta los citados 59 metros, donde se halla otra alberca que comunica con las citadas galerías de entrada.”



## ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 224]

*“Hacia el sur de este lugar, y a la derecha del cerro del Sol, se encuentra el llamado aljibe de la Lluvia, cisterna árabe de 7,70 metros de lado, construida de ladrillo y argamasa y formada por cuatro naves de 2,20 de ancho, cubiertas por bóvedas de cañón apuntado y en el centro bóveda baída con receptáculo central por donde penetraba el agua; a su lado existe un estanque moderno, construido para el lavado de las arenas auríferas que hay en estos lugares (...).”*

## LOS ALIJARES

[pp. 224-225]

*“(...) aún más hacia el sur, dominando ya el Cementerio, [el albercón del Negro] llevaba el agua, formando sifón, a la colina donde aquél se encuentra, por medio de dos cañerías, una construida con grandes atanores de barro y otra con gruesos cilindros horadados de piedra franca, algunos de los cuales se conservan hoy en el Museo Arqueológico provincial.*

*En cuanto al palacio de los Alixares, situado en la colina opuesta, quedaban de él, en 1891, una alberca de 17 metro de larga por 6 de ancha y gran parte de las ruinas del edificio, de débiles muros de mampostería, paramentos de ladrillo y una escalera, pero todo se deshizo aquel año en la referidas obras del Cementerio. No obstante, se hallaron fragmentos (existentes hoy en el citado Museo y en el de la Alhambra) de columnas, azulejos policromos con labores geométricas y de hojas, tejas sin vidriar y restos de la decoración de estuco, de arcos, paredes y cúpulas de mocárabes que, por su carácter análogo, al decir de Mármol, a la de la torre de Comares, pueden situarse en la mitad del s. XIV, fecha probable de este palacio, o, al menos, de su decoración, como lo confirma el testimonio del poeta Aben Zemrec que, hablando del rey Mohammed V, dice que compuso para él sesenta y seis casidas y que eran suyos cuantos poemas y alabanzas existían de él en las cúpulas, nichos y paredes de sus palacios de la Alhambra y jardines de los Alixares y Assabica. Los Alixares eran el palacio en el que el mismo Mármol refiere que se encontraba Muley Hacem cuando fue proclamado rey su hijo Boabdil, en 1483, y su fama y sus riquezas las pregonaban los romances: [romance de Abénamar].*

*Respecto a su nombre, procedía de el del campo donde estaban emplazados en el que se elevaban otras casas y palacios, pues su significado, que interpretó Bermúdez de Pedraza, es el de casa o granjas de placer (alixares), y no ejidos (del latín exire, salir), como tradujo Simonet.*

*En la vista de Granada, que aparece en el fresco de la batalla de la Higuera (1431), de la Sala de las batallas del El Escorial, y en la tabla ya citada, obra del pintor flamenco de hacia 1500, existente en la colección Mateu, de Barcelona, se ven unos edificios que podrían identificarse con estos palacios. En este de los Alixares, los jardines se extendían por una planicie de unos 120 metros por 40, que corre en dirección sur y se limitaban por albarradas hechas con piedra del río. Por encima y hacia oriente se encontraron restos de alicatados, yeserías y vidrios de colores, que debieron pertenecer a un pabellón*



o mirador que allí se alzaba frente al imponente paisaje de la Sierra y al suave de la ribera del Genil.

Estos terrenos, dependientes de la Alcaldía del Generalife, pertenecían al Patrimonio real, como incautados que fueron a los reyes de Granada, que, aparte los jardines y palacios citados, tenían otros varios, que ocupaban la ladera del cerro de los Mártires y sus alrededores, como el Madrag Assabica o escalinata de la Sabica, citado por Aben Aljatib. En 1949 se inauguró el camino y parque repoblado por el Patrimonio y conocido por Parque de Invierno, desde cuya explanada final se goza de una de las mejores visiones panorámicas de Sierra Nevada.”

---

### 1969

---

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. Granada. León, 1969.

GENERALIFE, SILLA DEL MORO, LOS ALIJARES Y DĀR AL-‘ARŪSA  
[p. 63]

“Silla del Moro fue vigilante atalaya que protegía al Generalife, a los Alijares, a Dār al-‘Arusa y a otros palacios que se alzaban por estos cerros, palacios cuya suntuosidad cantaron los poetas árabes y de los que sólo quedan ruinas. Entonces, estos parajes, dotados de un sistema de irrigación que denuncian los aljibes y albercones subsistentes, eran hermoso vergel. Sobre el plano que marcaban, acaba de ser reconstruida esta fortaleza, ribāt en tiempo de los árabes.”

---

### 1973

---

BERMUDEZ PAREJA, Jesús. “Les jardins de l’Islam”. 2<sup>eme</sup> Colleque International sur la protection et la restauration des jardins historiques organisé par L’ICOMOS et L’IFLA. Granada, 1973. pp. 223-224.

POZOS ALTOS, ALBERCA ROTA, ALBERCÓN DEL NEGRO Y DE LOS ALIJARES

[p. 185]

“CAPTACIÓN Y DEPÓSITOS

Todavía conserva la Alhambra el rico caudal de agua que capta del rio Darro y recibe por la Acequia Real, partido poco antes de llegar al Generalife en dos tercios que pasan íntegramente al Generalife y otro tercio del que se aprovecha también el Generalife, la finca de los Mártires y otros usuarios.

Una toma en la Acequia del tercio derivó, mediante otro cauce, una parte del caudal hasta un pequeño depósito subterráneo, bajo los alrededores del Palacio de la Novia, en el Cerro del Sol. Desde ese depósito se elevaba el agua por una



*perforación vertical en el terreno, a modo de pozo, por medio de una noria subterránea, a otro pequeño recipiente hasta la mitad de altura del aparente pozo y desde aquí con otra noria, a una alberca en superficie para regular el caudal y el consumo, desde la que abastecía el Palacio y sus jardines.*

*Un depósito compensador semejante tenía el Palacio Real de los Aljares. Este al parecer sin norias, pero con un sifón desde el Albercón del Negro hasta el Palacio. Inicialmente el sifón estuvo formado por amplios anillos de cerámica, como los otros tramos entubados de acequias de la Alhambra, que aquí no resistieron la presión del agua, por lo que el sifón fue reemplazado por otro paralelo, construido con anillos de piedra de gruesas paredes.*

*Otra combinación de noria y acequia, o de noria y alberca, se rastrea en el Albercón de las Damas, que constituye una buena reserva de agua y sirvió de base, en la compleja finca agrícola y jardinera del Generalife, para un palacete de retiro.*

*El caudal y reservas de agua de la Alhambra hicieron innecesarios los pozos; por otra parte el terreno no parece apropiado para pozos. Desde luego los que aparentan serlo se alimentan por cañerías y no por veneros. No es de extrañar por tanto la falta de brocales en la Alhambra musulmana. Tampoco es probable que acudieran a recoger el agua de lluvia, ni siquiera para preveer el riesgo de que el enemigo cortara la Acequia Real, por que el número de Albercas y de aljibes que había dentro del recinto, acumulaba la cantidad de agua necesaria para hacer frente a cualquier emergencia. Los grandes aljibes que hicieron los cristianos bajo la plaza de este nombre significó la aceptación de esta técnica de reserva, ampliándola. El aljibe llamado de las Lluvias, en la dehesa del Generalife procede del aprovechamiento de una torre musulmana abandonada para depósito de aguas pluviales, en época cristiana.”*

[p. 186]

*“También se conservan anillos de cerámica de gran diámetro para entubar acequias, así como los anillos excepcionales de piedra del sifón del Palacio de los Aljares, ya citados.”*

---

## 1990

---

PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. I AGUA (aljibes – puentes – qanats – acueductos – jardines – desagües de ciudades y fortalezas – ruedas hidráulicas – baños – corachas)*. Madrid, 1990.

### ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 20]

*“Y es de señalar que la planta de nueve compartimentos desiguales fue aplicada en el llamado aljibe de la Lluvia, de encima de la Alhambra (22)”*.

[p. 24]



*“D. Aljibe de la Lluvia (Granada)*

*Sus restos se encuentran por encima de la Alhambra, en parajes no lejanos del Cerro del Sol y de las ruinas del palacio nazarí de Dar al-Arusa (31). Es construcción árabe de planta cuadrangular de 7,70 metros por lado, dividida en nueve compartimentos por cuatro pilares cruciformes y arcos apuntados, siendo mayor compartimento central, de 3,30 metros de lado, frente a los 2,30 metros de latitud de los restantes. Esta diferencia de dimensiones hace que le podamos comparar con la sala del apodyterium de los baños hispano-musulmanes. El espacio central cubriase con bóveda baída, siendo de medio cañón las de los espacios alargados y de rincón de claustro la de los encuentros cuadrados en los ángulos. Toda la fábrica por el interior se ocultaba tras el clásico revestimiento hidráulico.*

*De este aljibe existe una curiosa reproducción en Civitates Orbis Terrarum en la que se aprecia a manera de portiquillos sobresalientes en planta al exterior, uno por cada lado, y el trasdós de la bóveda central aparece con un gran orificio o embudo por donde penetraría el agua de la lluvia. Lo insólito de la tal cubierta, siguiendo aquel grabado, es que aparece con pronunciada concavidad (32)”.*

*“(22) Gómez-Moreno, Guía, p. 175; y Torres Balbás, “Dar al-Arusa.*

*(31) Gómez-Moreno, Guía, p. 175.*

*(32) Grabado de Civitates Orbis Terrarum”.*

POZOS ALTOS, ALBERCA ROTA, ALBERCÓN DEL NEGRO Y DE LOS ALIJARES

[pp. 223-224]

*“Bermúdez Pedraza nos dice que para comodidad del riego sacó dicho soberano [Muhammad b. al-Ahmar] del río Darro una acequia muy alta de donde se sacaba el agua con una noria profundísima y de allí se repartía en unos estanques tan grandes y fuertes que se conoce muy bien ser obra real y de excesivo gasto; entre unos y otros varios acueductos de ladrillo (158). (...) Es dudosa la existencia de rueda elevadora de que nos habla Bermúdez Pedraza, siendo lo más probable que el agua se metiera por su propio pie en la acequia en un punto determinado del Darro.*

*(...)*

*También por encima del Generalife se levantó el llamado Palacio de la Novia –Dar al-Arusa–, que se abastecía del agua retenida en un estanque árabe de 35 por 7 metros y 2 de profundidad; el pozo de la noria estaba a unos 30 metros del dar, con boca ovalada de 6 por 5 metros reforza [sic] por dos arcos semicirculares de ladrillo dejando entre sí espacio de 4 por 1,50 metros, atravesado en su mitad por un puentecillo. El pozo en su profundidad se divide en dos tramos, el primero de 31,50 metros, teniendo a su término especie de alberquilla de 3,55 por 2,55 metros y 3,50 de altura, con espacio a su alrededor de 1,10 de ancho por el que se puede transitar. En el fondo de la alberquilla se abre un agujero ovalado de 1,15 por 0,82 metros, continuando por debajo de él el pozo hasta una segunda profundidad de 23 metros, en cuyo solero había otra alberquilla de 3,80 por 2,30 metros, en la actualidad llena de piedras (161). Un ramal de la acequia Real, cuyas huellas fueron reconocidas en años pasados, llevaría el agua hasta la parte baja del pozo. El problema radica en cómo se*



subía el líquido elemento hasta el nivel del Palacio de la Novia por una profundidad cercana a los 60 metros, problema que se planteó también en la alcazaba de Almería, hasta donde llegaba una canalización de la madina de la que según al-Udri el agua era subida por noria o norias. Pudo verificarse la ascensión del agua mediante una noria de tracción animal en los 30 primeros metros, y para la restante profundidad se pudo recurrir a una especie de manivela accionada por el hombre, a manera de tambura muy empleada en el Bajo Egipto, o a una segunda noria subterránea. Don Jesús Bermúdez Pareja era partidario de este último sistema de norias subterráneas superpuestas (162).

Otro gran albercón alimentado por la acequia Real era el de los Alixares, más conocido como Albercón Negro, de 40 por 17,50 metros y 2 de profundidad, si bien entre esta gran reserva de agua y el solar de los Alixares mediaban una profunda hondanada por la que el agua pasaría mediante sifón de gruesos atanores de barro dentro de caños de piedra franca, conducción descubierta en el año 1840 (163).

Salvados estos problemas de elevación del agua mediante ingeniosos artificios –masna– aún poco estudiados y que sin duda debieron funcionar mucho antes en Toledo para hacer llegar el agua del río Tajo hasta la ciudad (164), la acequia Real de la Alhambra se deslizaba con suave pendiente y sin grandes dificultades por los recintos del Generalife y de la Alhambra (...).“

“(158) Bermúdez Pedraza, *Historia eclesiástica*.

(160) Torres Balbás, “*Dar al-‘Arusa*”.

(161) *Ibidem*; y Gómez Moreno, *Guía de Granada*, pp. 174-175.

(162) Jesús Bermúdez Pareja, “*El agua en los jardines*”, pp. 184-191.

(163) Torres Balbás, “*Dar al-‘Arusa*”; y Gómez-Moreno, *Guía de Granada*, pp. 175-176.

(164) Torres Balbás; “*La Albolafia*”.

---

## 1991

ESPINAR MORENO, Manuel. *Vivo La Alhambra. El Agua*. Proyecto Sur de Ediciones, S.A.L. Armilla (Granada), 1991.

### ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA ALHAMBRA

[pp. 9-11]

“3. ¿Cómo se abastece de agua la Alhambra?

*Del río Darro se saca el agua que abastece a la Alhambra, a través de la Acequia Real. Una serie de pequeños acueducto salvan los barrancos y desniveles que presenta el terreno. Cambios y transformaciones han ido sucediéndose a lo largo del tiempo en el tramo inicial de la acequia. En la actualidad arranca a la altura de la finca de Jesús del Valle, donde una presa embalsa el agua para luego distribuirla.*

*A unos tres kms. de la citada presa, la Acequia Real se divide en dos ramales por medio de un partidador de origen musulmán, surge así la Acequia del Generalife o del Tercio, llamada de esta manera porque canaliza la tercera parte*



*del caudal de la Acequia Real y riega la finca; el otro ramal constituye la Acequia de la Alhambra, conocida también como Real de la Alhambra o de los Dos Tercios, que canaliza las otras dos terceras partes del caudal de la Acequia Real y discurre paralela a la anterior por una cota más baja. Esta última acequia está cerrada en algunos tramos y provista de respiraderos que permiten la oxigenación, limpieza, control de caudal y desagües. Diversos autores, tanto musulmanes como cristianos, no dudaron en afirmar que era la mejor de cuantas llegaban a Granada.*

*La Acequia de los Dos Tercios pasa por el Generalife, abastece palacios y riega la finca; busca los desniveles y, antes de penetrar en el recinto alhambrense, se ramifica para surtir de agua a los barrios de San Cecilio, Mauror, Antequeruela y edificios como el convento de Santa Catalina y otros, para enlazar posteriormente con la Acequia del Candil que viene desde el río Genil.*

*El agua llega al recinto fortificado a través de un acueducto, que traspasa la muralla junto a la torre llamada del Agua y cubre el servicio de la fortaleza, llena aljibes, riega huertos y jardines; nutre fuentes y surtidores, albercas y baños, casas y pilares. Una parte de esa agua desciende hasta la Cuesta de Gómez para abastecer a las viviendas de este barrio y enlazar después con la Acequia de Santa Ana.*

*Entre la Torre del Agua y la de Las Infantas hubo, además del que hoy existe, un acueducto a través del cual llegaba el agua a las cotas más elevadas. Éstas estaban situadas entre la Torre de los Siete Suelos y la de Las Infantas, llamada Alhambra Alta o Secano, donde apenas existe desnivel y por ello la presión del agua, que llegaba desde un partidor de época musulmana, del siglo XI o anterior sería muy escasa. Esa débil presión y la consiguiente dificultad para aprovechar el agua en surtidores, fuentes, etc. Puede justificar al instalación en esa zona de los distintos talleres artesanales allí localizados.”*

#### ALJIBE DE LA LLUVIA

[p. 18]

*“El Aljibe de la Lluvia*

*Este aljibe se encuentra por encima del Generalife y es de época musulmana. Construido con argamasa, tiene 7’70 metros de lado y consta de cuatro naves pequeñas, así como de una escalera por la cual se accede a él. Su propio nombre indica la función que cumplía.*

#### CERRO DEL SOL

[pp. 19-20]

*“Albercones*

*Estas construcciones se hacían con la finalidad de almacenar el agua destinada a riego, a surtir abrevaderos para el ganado y a dotar a las distintas industrias artesanales del recinto. Además de almacenar, servían para regular la cantidad de agua que debía ir por el cauce de acequias y demás conducciones,*



evitando su excesivo caudal. Muchas de las huertas del Generalife pudieron ponerse en cultivo gracias a complicados sistemas de elevación del agua, por medio de norias y ruedas, hasta los albercones situados en las zonas más elevadas desde donde se regaban tierras que de otra forma no hubiera sido posible. Parece ser que hacia el año 1455, ante los ataques cristianos, fue necesario poner en explotación tierras que hasta entonces eran baldías, para asegurar de esta forma el alimento de la población. Al Cerro del Sol llegaron las aguas del Darro desde la Acequia de la Alhambra, lográndose excelentes cosechas de grano, frutas y hortalizas. Lo mismo ocurrió en los terrenos próximos a los Alixares y en otros pertenecientes a los palacios situados en aquellos parajes.

Los principales albercones son: Albercón de las Damas, situado cerca de la Silla del Moro, que servía para regar tierras y abastecer viviendas; Albercón de Dar al-Arusa y otros junto a palacios, que aseguraban su llenado con norias, elevándose desde la acequia el agua que más tarde se distribuía por una canal de ladrillo; Albercón del Negro, que proporcionaba agua a dependencias y, mediante un sifón de grandes atanores de barro, dentro de caños de piedra que formaban una galería, la llevaba hasta el cerro de los Alixares, sobre el que se asienta el actual cementerio de Granada y sus alrededores.

Albercones y albercas se han constatado también en Dar al-Wid, o Casa de las Gallinas, lo mismo que en la Alhambra Alta o Secano, en edificios situados a ambos lados de la Calle Real, y otros lugares en lo que existían industrias y talleres artesanales. Las dimensiones de los albercones varían de unos a otros y su profundidad oscila entre los 2 y 3 metros.”

---

## 1991

---

MALPICA CUELLO, Antonio. “El complejo hidráulico de los albercones”. *Cuadernos de la Alhambra*, 27. Granada, 1991. pp. 65-96.

### CERRO DEL SOL

[p. 72]

“Conforme se desarrollaron estas actividades se fue ampliado el marco de prospección. La idea central era la de insertar en su espacio correspondiente las estructuras hidráulicas; es decir, intentar establecer una relación entre el sistema de regadío y el habitat (sic). Mientras éste se hallaba bien definido en el conjunto de la Alhambra y el Generalife, en la zona exterior, como el palacio de Dar al-‘Arūsa, excavado parcialmente por Torres Balbás (17), Santa Elena, Alijares, Cerro del Sol, etc., plantea serios problemas para explicar el abastecimiento de agua. Había incluso estructuras hidráulicas de antiguo conocidas (18) (albercón del Negro, aljibe de las lluvias, pozos del cerro del Sol sobre el Darro) que no tenían explicación y que nunca se habían estudiado en relación con el problema hidráulico. Conscientes de que no íbamos a resolver tales cuestiones en el marco de nuestra primera campaña de trabajo, intentamos trazar unas líneas de



actuación, que, tomando como base la acequia, generasen unas hipótesis con las que operar en un futuro. En síntesis, por resumir una tarea que está llena de matices, diremos que nuestra atención se centró en poder precisar si el agua llegaba a estos puntos a través de la estructura principal o de un sistema distinto. En cualquier caso, queda por resolver si fue una simple adición o algo distinto.”

[p. 84]

“c. Hay elementos anejos y otros ajenos al sistema principal. En algunos casos, aunque no parece que tengan que ver nada con la Acequia (Aljibe de las Lluvias, albercón del Negro), debieron de jugar un papel importante en la ocupación de la zona alta. En otros, se puede desprender una relación, aún no comprobada, como parece que ocurre en los pozos de la parte alta sobre el Darro. En cualquier caso, un análisis detenido de todos y cada uno de ellos, para verificar si son adiciones al sistema o intentos anteriores a la implantación de éste.”

[p. 85]

“b. En un momento dado, por causas que nos son por el momento desconocidas, la Acequia se divide en dos tramos (...).

17. Leopoldo TORRES BALBÁS: “Dar al-‘Arūsa y las ruinas de palacios y albercas granadinos situados por encima del Generalife”, (...) pp. 99-119, espec. pp. 105-111

18. Son varios los trabajos que se han ocupado, siempre a un nivel descriptivo, de estas estructuras hidráulicas: Manuel GOMEZ MORENO: *Guía de Granada*. Granada, 1892 (edic. facsímil de 1982), pp. 174-175; Leopoldo TORRES BALBAS: “Dar al-‘Arūsa...”, y Carlos T. VILCHEZ: “Los restos conservados del palacio de las Alijares”. *Andalucía Islámica, IV-V* (1983-1986), pp. 317-340.”

---

## 1992

---

BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. “Introducción a la estructura urbana de la Alhambra”. *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid, 1992. pp. 153-161.

### CERRO DEL SOL

[p. 153]

“Al hablar de zonas o áreas en que se estructura la Alhambra, no se pueden obviar aquellos elementos que, extramuros del conjunto, forman parte indisoluble del mismo: el Generalife, finca residencial entre urbana y rústica, con su primoroso palacio y, sobre todo, con sus ricas huertas distribuidas en bancales –Mercería, Grande, Colorada y Fuente-peña– que servían de abastecimiento al palacio del sultán, e incluso de dehesa para animales; el hoy llamado Castillo de Santa Elena, popularmente «Silla del Moro», en la ladera norte del Cerro del Sol, que protege la retaguardia de la Colina de la Alhambra. Originalmente éste debió jugar un papel importantísimo como guardián o



centinela de la entrada de la Acequia Real a la Alhambra y de las construcciones relacionadas con ella que se distribuían por el mencionado cerro se encuentra Dār al-'Arūsa –el Palacio de la Desposada o popularmente de la Novia– sin duda relacionado con una serie de construcciones para el agua (noria, estanques, aljibes) distribuidos por sus aledaños y laderas. El Torreón de las Damas y su complejo hidráulico de conducciones y albercas –los Albercones– fueron vitales para la creación y subsistencia de la Alhambra, pues eran la llave del abastecimiento y control del agua que se distribuía por todo el conjunto.

El mítico y prácticamente desconocido Palacio de los Alijares, una finca, o almunia, de considerable tamaño, estaba construida en la parte de atrás de la Alhambra y bajaba por la ladera hasta las mismas riberas del río Genil. Su celebrada y tantas veces añorada residencia ocupaba el corazón del área donde hoy se encuentra el cementerio de la ciudad de Granada.

El Campo de los Mártires es otro lugar mítico del entorno alhambrense, zona de maniobras militares y justas medievales, sembrada de mazmorras o silos, según se entienda, escenario de los más rancios relatos de la conquista cristiana y una de las áreas más desconocidas y que aún guarda más sorpresas del entorno de la Alhambra.”

[p. 160]

“Ésta es una de las características de la calle: lleva prácticamente emparejada a lo largo de su recorrido –al menos en el explorado arqueológicamente– la conducción principal de la llamada Acequia Real que abastece de agua a toda la Alhambra, pues no olvidemos que la colina de la Alhambra no posee agua y que los sultanes nazaríes hubieron de planificar un complejo pero perfecto sistema de ingeniería para traerla del río Darro, monte arriba, mediante canalizaciones, vasos comunicantes, partidores, norias, etc. El más claro exponente de ello son los mencionados Albercones, en las faldas del Cerro del Sol junto a la Alhambra, que son la clave de todo el sistema hidráulico y, probablemente, de la planificación y desarrollo del recinto.”

---

## 1995

---

MALPICA CUELLO, Antonio. “Un sistema hidráulico de época hispanomusulmana: la Alhambra”. *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Coords. José A. González Alcantud y Antonio Malpica Cuello. Granada, 1995.

### CERRO DEL SOL

[pp. 234-235]

“La creación de nuevos palacios, algunos de recreo, más allá de los límites hasta ahora conocidos y la ocupación del Cerro del Sol, nos están dando una clave del por qué de esta importante modificación del sistema hidráulico. Hay más datos al respecto que lo confirmarían. Sabemos de la existencia de un pozo de considerable profundidad en la parte más elevada. Gómez Moreno lo menciona tras hablar del Albercón de las Damas: «Más allá, en el monte (...)»<sup>44</sup>.



*La descripción no deja lugar a dudas y se ajusta totalmente a la realidad aún perceptible. Aunque no hemos podido reconocer el interior de este pozo de noria, no es descabellado pensar que sea como aparece en la obra de Gómez Moreno. A partir de determinada profundidad, la fuerza necesaria para elevar por medio de una noria el agua debería de ser tal que no se puede conseguir por animales. Es, pues, necesario un esfuerzo reduplicador. Es el caso de la mencionada alberca de ladrillo a los 31,50 m de profundidad. Pero habría que reconocer en su integridad el pozo para poder explicar mejor el sistema que se utilizaba. Desde luego la gran alberca que hay en la parte alta de la colina junto al pozo es de unas dimensiones considerables, aunque es verdad que su pared occidental está derruida. Su volumen debía de ser importante, suficiente seguramente para suministrar agua a las partes bajas e incluso llevarla, por medio de un sifón, hasta la no muy lejana Dār al-'Arūsa. Pero el punto definitivo es la forma de conseguir el agua. El propio Gómez Moreno lo dice. Viene por galerías, posiblemente sólo por una, mientras que la otra sería para el control del sistema, desde un tramo de la acequia, pero no de la llamada Acequia Real. Parece plausible cuando menos que el ramal superior de ésta se creó para estas necesidades de la parte superior del conjunto alhambrense.*

<sup>44</sup>. Manuel Gómez Moreno: *Guía de Granada, 1892 (ed. facsímil de 1982), pp. 174-175.*"

---

## 1995

---

MALPICA CUELLO, Antonio. "El agua y el poblamiento de la Alhambra de Granada". *El agua en la Agricultura de Al-Andalus*. Barcelona, 1995.

### CERRO DEL SOL

[pp. 127,129]

*"Además, el ramal alto [Acequia del Tercio] antes de llegar al citado albercón, [abastecía] a un profundo pozo que ya fue descrito en el siglo pasado (GOMEZ MORENO, 1892 : 174-175). Actualmente sólo hemos podido reconocer su primer tramo, ya que está colmatado y no es posible seguir su recorrido total que es de 59 m de profundidad. Se utilizó tal vez para poner en cultivo la parte alta de la Alhambra, es decir el espacio en el que se sitúa Dār al-'Arūsa y toda la zona del Cerro del Sol. Allí hay otras estructuras hidráulicas de menor porte, como el conocido Aljibe de las Lluvias, que parece relacionado con el uso ganadero de la llamada Dehesa del Generalife. Seguramente se abastecía de aguas de escorrentía superficial, más que por conducciones de otro tipo. Esto no quiere decir que desde allí no se transporte agua del gran albercón que hay junto al profundo pozo del Cerro del Sol. Pero esta es una relación eventual. Se desconoce asimismo el sistema de abastecimiento del Albercón del Negro, que permitía seguramente llevar agua a los Alijares.*

*Todos estos elementos, que no sabemos si se integraban en un sistema periférico cada uno o tenían relación con el principal, no han sido*



*convenientemente estudiados. Sólo disponemos de descripciones formales, no funcionales (VILCHEZ, 1983-1986)."*

#### GALERÍA HIDRÁULICA BAJO EL APARCAMIENTO DE LA ALHAMBRA

[p. 129]

*"En el momento de redactar estas páginas, se ha descubierto una galería picada en el conglomerado, que estaba debajo de la zona superior de los aparcamientos del Generalife, en donde se hacen actualmente obras de acondicionamiento para los nuevos accesos del conjunto monumental de la Alhambra. Esta galería, que en un primer recorrido, que hemos hecho parece tener más de 200 m, recibe seguramente el agua de la Acequia del Tercio, tal vez del partididor del Carmen de los Mártires, y sirve para traspasar una elevación que separa esta área precisamente de la de los Mártires, que es una fundación desde luego del siglo XVI, aunque haya restos anteriores. Parece, por otra parte, que continúan más allá de él. La misma Acequia del Tercio prosigue lejos del área próxima al Generalife hasta Torres Bermejas. Es posible que la conducción subterránea continuase por la zona de la Antequeruela y terminase en el Campo del Príncipe."*

#### CRONOLOGÍA DE LA ACEQUIA DEL TERCIO

[pp. 129-130]

*"Sería una aproximación mayor a la realidad de la creación de este tramo alto. En una ocasión (MALPICA, e. p.) ["Un sistema hidráulico de época hispanomusulmana: la Alhambra"] hemos avanzado la hipótesis de que sirviese no sólo para el Abastecimiento de la Alhambra Alta, sino para barrios urbanos, como el de la Antequeruela, surgido a principios del siglo XV como tal.*

*(...) el tramo alto de la Acequia Real se construyó, según todos los indicios a comienzos del siglo XV, no parece exagerado pensar que el Albercón, la noria y la galería lo fueran entre ambas fechas, quizás en relación con las obras emprendidas por Isma'íl I en el Generalife o con la gran época constructiva en toda la ciudad palatina, en tiempos de sus inmediatos sucesores Yūsuf I y Muḥammad V."*

---

### 1995

---

MALPICA CUELLO, Antonio. "El agua en al-Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis". *V semana de Estudios Medievales. Nájera del 1 al 5 de Agosto 1994*. Bilbao, 1995. pp. 65-85.

#### CERRO DEL SOL

[p. 81]

*"(...) la creación de la Acequia del Tercio se debió a la necesidad de expandir el área irrigada y para abastecer de agua a nuevos asentamientos. Es el caso de las construcciones superiores, como el palacio de Dar al-'Arūsa y seguramente otros que por allí había. Viene a confirmar todo ello la existencia de un enorme pozo en la parte más elevada del Cerro del Sol, que tomaba el agua*



del tramo superior, y la vertía en una gran alberón. El pozo citado mide de profundidad total en torno a los 59 m, si bien a los 31,50 m hay una estructura que permite elevar el agua por medio de dos máquinas, ya que una lo hacía imposible por su enorme desnivel<sup>46</sup>.

(...) cuando fue preciso superar la rigidez de la acequia, se construyeron la galería y el pozo de noria. Esto debió de ocurrir seguramente en torno a mediados del siglo XIV, cuando se produjeron nuevas e importantes construcciones en el recinto palatino, perdiéndose seguramente espacios de cultivo. Finalmente, en el siglo XV, se llegó a articular el sistema ya descrito de los dos ramales y del pozo superior, el situado en la parte más alta, que debía de suministrar de agua a la almunia de Dar al-'Arūsa y a otros puntos aún no determinados. (...)

Todo el complejo sistema hidráulico alhambrense, que tiene precedentes en otros lugares, como la Alcazaba de Almería, y cuya forma de superar la rigidez por galería y pozo de noria se ha seguido empleando, marca los ritmos de poblamiento de la colina y las formas de ocupación de un territorio que puede ser entendido a partir del estudio de la hidráulica.

46. Los datos los recoge Manuel Gómez Moreno, *Guía de Granada*. Granada, 1982, pp. 174-175.”

---

## 1996

---

MALPICA CUELLO, Antonio. *Poblamiento y Castillos en Granada*. Barcelona, 1996.

### CERRO DEL SOL

[p. 78]

“Ahora bien, las actuaciones llevadas a cabo en el siglo XIV son las que han dado la imagen más formalizada de la Alhambra, aunque queden otros temas por resolver. A partir de esas fechas las transformaciones que existieron, no se conocen. Seguramente las hubo. Sabemos, por ejemplo, que el rey Sa'd, que gobierna a mediados del siglo XV, “ejecuta la gigantesca idea de poner en cultivo el Cerro del Sol, y para ello perfora el monte, lleva a un gran depósito construido en la cumbre las aguas del Darro, y consigue ver cobiertas las alturas de fondosos frutales y verdes hortalizas con que abastece la ciudad...”<sup>119</sup>.

El análisis que venimos realizando del sistema hidráulico del conjunto pone todo eso de manifiesto. La existencia de un gran pozo en el Cerro del Sol, que es someramente descrito por Gómez Moreno<sup>120</sup> y que hemos podido examinar parcialmente, permite pensar que servía para conseguir agua traída del tramo alto de la Acequia Real a través de una galería y luego elevarla por medio de un complejo sistema de norias hasta un gran albercón situado en sus proximidades. De esta forma se explica la existencia de una zona residencial, que está representada esencialmente por el palacio de Dar al-'Arūsa.



*La ciudad palatina, fue creciendo desde abajo hacia arriba, siguiendo una evolución que se puede trazar en sus rasgos generales, pero no es posible determinar las fases con precisión.*

[p. 83]

119. Fernando VILLANUEVA SANDINO: *Concurso de ideas para la ordenación de zonas anexas al nuevo acceso de la Alhambra*. Granada, 1988, p. 42.

120. Manuel GÓMEZ MORENO: *Guía...*, pp. 174-175.”

---

## 1997

---

SALMERÓN ESCOBAR, Pedro. *La Alhambra estructura y paisaje*. 1ª edición: Obra Social de la Caja de Granada y Ayuntamiento de Granada. Granada, 1997.

### SILLA DEL MORO

[p. 36]

*“Torres Bermejas enlazaba con una de las murallas de Granada interceptando el frente de la Alcazaba y descendiendo hasta el Darro; en el otro extremo otro importante reducto defensivo, la Silla del Moro controlaba el acceso por el Valle del Darro y la llegada del agua a la Alhambra a través de la Acequia Real.”*

### LOS ALIJARES

[p. 38]

*“La Acequia del Tercio permite también la existencia del Palacio de los Alijares del que se tienen pocos datos, al menos se sabe que estaba planteado como otra almunia que descendía hasta la ribera del Genil. Asimismo se conoce el papel desempeñado por el cercano Campo de los Mártires donde se celebraban justas y maniobras militares (...).”*

### GALERÍA HIDRÁULICA BAJO EL APARCAMIENTO DE LA ALHAMBRA

#### DĀR AL-‘ARŪSA

#### POZOS ALTOS

[p. 38-39]

*“En la actualidad, bajo el aparcamiento del Generalife, pasa una galería subterránea visitable que llega hasta el Carmen de los Mártires para suministrar agua desde la Acequia del Tercio; la magnitud de esta obra explica la importancia del enclave que comprendía toda esta franja hasta llegar a la cresta de la colina del Mauror que se precipitaba a través de cármes minúsculos hacia la Garnata Alyahud, hoy Realejo.*

*El Palacio de Dar-al-Arusa o Palacio de la Novia situado de manera destacada en prolongación con la Silla del Moro, a una altitud de 846 metros, es la edificación palaciega que más atrae la atención por la acusada lejanía respecto al núcleo principal alhambrense. Supuso el acento más importante en la colonización del territorio desde la Alhambra y cambió profundamente el paisaje a cotas desusadas respecto a la Acequia Real. Lo que hoy vemos inmerso entre*



coníferas, dentro de ese criterio erróneo de repoblación forestal que ha peinado medio país, fue un territorio conquistado con huertas y jardines y un palacio de dimensiones monumentales que tuvo alberca, baños propios y un pozo de donde probablemente se extrajo agua por medio de una noria. Su conexión con la Silla del Moro era directa siendo posible distinguir en la actualidad un paseo empedrado que los unía; desgraciadamente la carretera que viene desde el Llano de la Perdiz y pasa junto a la fortificación la separó por un profundo corte. Dar-al-Arusa fue en cierto modo una conquista llena de dificultades por la imposibilidad de disponer de agua en abundancia, lo que marca decisivamente su futuro si se le compara con el Generalife en cuanto a sus expectativas de supervivencia, pero fue indudablemente un hito fundamental en la formación del sitio de la Alhambra.

Relacionado con la conquista de los territorios elevados y en buena parte apoyando las demandas de Dar-al-Arusa se encuentran una serie de estructuras hidráulicas como el Albercón del Negro (862 metros de altitud), el Aljibe de las Lluvias (933 metros) y los Pozos Altos (926 metros) con una sima de 54 metros de profundidad trabajada en dos niveles, que explican los intentos denodados por hacer habitables cotas cada vez más alejadas del recinto fortificado, es decir, una voluntad casi inagotable de los constructores de la Alhambra para dar sentido a la ciudad palaciega como verdadero sistema urbano. Pensamos que con esta búsqueda incesante de recursos hídricos se estaba haciendo vivo, de manera patente, el primer principio de la planificación urbana en el Islam que es la abundante disponibilidad del agua como elemento básico del que depende la vida de la ciudad: alimento, higiene, placer, agricultura, ornamentación y todas las cualidades que se le otorgan al agua como fuente de inspiración para el espíritu.”

---

## 1998

---

MALPICA CUELLO, Antonio. “La Alhambra y su territorio. Un espacio para la reflexión”. *La poética de la ciudad. La imagen de la Alhambra*. Granada, 1998.

### CERRO DEL SOL. DĀR AL-‘ARŪSA Y POZOS ALTOS

[p. 56]

“En la Alhambra, ciudad palatina, la segmentación es imposible. (...) Los códigos de expansión han de tener en cuenta el medio en que se inserta. Para aquélla es la yuxtaposición a Granada. Su merma de espacio cultivado en el interior del recinto murado le obligó a encaramarse buscando nuevas tierras de cultivo y habitats rurales, aunque sean almunias. El problema estribaba en que era preciso llevar el agua hasta ellas. Un primer ensayo se establece en torno al Generalife, en el paraje llamado los Albercones.

(...)

Se dividió el curso del canal [Acequia Real] en dos, sacando un ramal superior en un determinado punto. Así, se llegó a regar una mayor cantidad de tierra e incluso se pudo abastecer núcleos residenciales como la almunia de Dār



*al-Arusa. La infraestructura hidráulica ganó también en complejidad. No sólo se estableció esta división en dos ramales, con un flujo de 2/3 para el bajo y 1/3 para el alto, sino que un pozo de una gran profundidad se excavó en la roca en la cumbre del Cerro del Sol para sacar el agua que iba hasta él desde el brazo superior de la Acequia Real y era conducida hasta un gran albercón desde donde seguramente se distribuía ladera abajo sin que por el momento se pueda precisar si iba hasta Dār al-'Arusa o esta almunia la cogía de alguna corriente subterránea del barranco próximo. Hasta que no se excave, lo que por el momento parece imposible, el pozo de una posible noria o de un cigüeñal, porque por ahora no se puede precisar, que hay en este palacio, nada más podemos añadir. Tan sólo se puede decir que se conservan trazas de bancales en la ladera S de la elevación en donde se sitúa. Asimismo se ven vestigios de una atarjea que llevaría el agua al llamado Castillo de Santa Elena o Silla del Moro”.*

[p. 57]

*“Desde finales del siglo XIV la Alhambra adquiere una fisonomía que apenas se modifica aparentemente. El área de los palacios queda definida, hasta el punto que el único que se edifica es el de Yusuf III en el Partal. Sigue, sin embargo, el crecimiento del conjunto. Es un hecho, según ya vimos al hablar de la división de la acequia en dos tramos y el establecimiento de la almunia de Dār al-'Arusa y de una zona abancalada por debajo”.*

---

## 1998

---

BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. *La Alhambra y el Generalife. Guía oficial de visita al Conjunto Monumental*. Granada, 1998.

### PARQUE DE LOS ALIJARES Y CERRO DEL AIRE

[p. 182]

*“La ejecución de los nuevos accesos de la Alhambra ha permitido la recuperación de un amplio espacio público de carácter rústico, situado en los bordes del aparcamiento de vehículos, en lo que fue una importante finca perteneciente a los sultanes, denominada Parque de los Alijares. Está conformado por varias parcelas de secano, un recuperado olivar y una red de senderos sobre el valle del río Genil, la ladera noroeste de Sierra Nevada y el borde oriental de Granada. Abarca una superficie aproximada a los 115 ha.”.*

### PARQUE PERIURBANO DE LA DEHESA DEL GENERALIFE

[p. 182]

*“En 1995 fue declarada Parque Periurbano la superficie de 450 hectáreas que rodea el Conjunto Monumental de la Alhambra, quedando incluidas en el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía. Junto a su carácter de reserva natural y espacio rústico, el parque posee dotaciones deportivas en el denominado Llano de la Perdiz, vías de senderismo y espacios arqueológicos*



como los del Cerro del Sol, Dar al-Arusa, la Silla del Moro, el Aljibe de la Lluvia y el Albercón del Negro”.

---

## 1999

MARTÍ AYXELÁ, Montse. “Mariano Fortuny Marsal en Granada”. *Fortuny en Granada. Familiares, amigos y seguidores*. Granada, 1999. pp. 29-50.

### EXPLOTACIÓN AURÍFERA

[p. 40]

“(…) a Fortuny debió impresionarle el ambiente conventual ya que dibujó y pintó a la acuarela diversos aspectos del interior de los mismos. Los apuntes tomados en los patios locales le permitieron finalizar en su taller y con modelos una serie de cuadros referentes a la soldadesca. Su marchante, Adolphe Goupil, le solicitaba este tipo de asuntos que gozaban de enorme éxito entre su clientela y que como escribió el mismo Fortuna estaban directamente influidos por Meissonier.”

---

## 2000

PUERTA VÍLCHEZ, José Miguel. “La cultura y la creación artística”. Capítulo 9 de *Historia de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Rafael G. Peinado Santaella (ed.). Manuel Barrios Aguilera y Rafale G. Peinado Santaella (dirección). Granada, 2000. pp. 349-414.

### PALACIO DE LOS ALIJARES

[p. 378]

“Entre las singulares obras de Muḥammad V no podemos dejar de rememorar la almunia regia que se construyó a modo del Generalife, el Alcázar Genil o Dār al-‘Arūsa, que fue el Palacio de los Alixares (al-Diṣār), tempranamente destruido por un terremoto y perteneciente, por tanto, a toda esa arquitectura nazarí perdida y enigmática para quienes no la contemplaron. De los Alixares se han conservado algunos restos arqueológicos, descripciones literarias y el interesante programa epigráfico-poético que Ibn Zamrak compuso para este palacio, dibujándolo como suntuoso lugar de recreo (manāzih) y nueva corona elevada sobre la Sabīka<sup>79</sup>.”

79. *Dīwān Ibn Zamrak*, pp. 130-131, 308-310”.

---

## 2002

MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra, un estudio arqueológico*. Granada, 2002. Capítulo V. El mundo periurbano. pp. 285-343.



## CRONOLOGÍA DE LA ACEQUIA DEL TERCIO

[p. 297]

*“(...) la cronología de las mismas [terrazas de cultivo bajo el Albercón de las Damas] habría que fijarla tras la anulación de la primera ampliación y la creación de la segunda, es decir con toda probabilidad en torno al siglo XV.”*

[p. 305]

*“En todo caso, la Antequeruela, que es un barrio de creación más tardía, en concreto de principios del siglo XV<sup>20</sup> [poblada por los refugiados de Antequera a partir de 1410, según la Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada, p. 39, de Luis de Mármol y Carvajal], se abastecía con la Acequia del Tercio. Habría que manejar como hipótesis si esta ampliación del sistema hidráulico no estaría en relación con el crecimiento de la propia Alhambra y de la misma ciudad de Granada.”*

## GALERÍA HIDRÁULICA BAJO EL APARCAMIENTO DE LA ALHAMBRA

[p. 291]

*“El primero [ramal superior, Acequia del Tercio], que entra por el Pabellón Romántico, en la parte alta del Generalife, llega hasta el denominado Albercón de las Damas, y continúa hacia unas huertas hoy perdidas de manera definitiva, y desciende, luego de atravesar su cabecera, por la margen derecha del barranco que hay más allá de éstas, en donde actualmente está el aparcamiento y la zona de hoteles. Una conducción subterránea desde otro partidor lleva el agua hasta el denominado Carmen de los Mártires.”*

[p. 305]

*“Mientras la calle de los Gomeres se abastecía con el agua sobrante del mismo recinto amurallado de la Alhambra, Torres Bermejas lo hace a través de un partidor antes de llegar a la Torre del Agua y la zona de la Antequeruela desde el conocido como Partidor de los Frailes, luego de la unión de los dos ramales, siguiendo una galería subterránea sobre cuya cronología nada podemos decir. Un tramo ha aparecido con motivo de la construcción de los aparcamientos del Generalife.”*

## CERRO DEL SOL

[pp. 303-304]

*“La creación de nuevos palacios, algunos de recreo, más allá de los límites hasta ahora conocidos y la ocupación del Cerro del Sol, nos están dando una clave del por qué de esta importante modificación en el sistema hidráulico [creación del ramal superior sobre la Acequia Real].*

*Hay más datos que confirman este planteamiento. Sabemos, por ejemplo, de la existencia de un pozo de considerable profundidad en la parte más elevada de la colina. Gómez Moreno González lo describe después de mencionar el Albercón de las Damas [Guía de Granada, 1892, pp. 174-175].*

*La descripción se ajusta totalmente a la realidad aún perceptible. Aunque no hemos podido reconocer el interior de este pozo de noria nada más que hasta*



*un primer nivel, debe de admintirse que sea como lo describe Gómez Moreno. A partir de determinada profundidad, la fuerza de los animales no sería suficiente para elevar el agua por medio de una noria. Se precisa un esfuerzo reduplicador. La explicación quizás esté en la alberca de ladrillo que según Gómez Moreno se encuentra a 31,50 m de profundidad. Pero habría que reconocer en su integridad el pozo para poder explicar mejor el sistema que se utilizaba. Desde luego la gran alberca que hay en la parte alta de la colina junto a él es de unas dimensiones considerables, aun cuando su pared occidental está derruida. Su volumen debía de ser importante, suficiente seguramente para suministrar agua a las partes bajas e incluso llevarla, por medio de un sifón, hasta la no muy lejana Dār al-‘Arūsa. Este extremo, no obstante, no ha sido analizado hasta el presente.*

*Lo importante es la forma en que se consigue el agua. El propio erudito granadino que hemos citado lo pone de manifiesto. Viene por galerías, posiblemente sólo por una, desde el tramo superior de la acequia, mientras que la otra, por donde hemos podido entrar nosotros, era para el control del sistema. Es por tanto, creíble que este ramal se hiciera para la ocupación de la parte superior del conjunto alhambrenño, en donde se ha podido recoger algunos fragmentos de cerámica.*

*Sin embargo, es difícil que se creara un sistema tan complejo sólo para un crecimiento específico de la propia Alhambra. La integración de la primera ampliación, la de la noria del Albercón de las Damas, nos habla precisamente de que era necesario aumentar el área irrigada. Así es, pues desde el momento en que la Acequia del Tercio abastece al Albercón anulando la noria precedente es posible poner en cultivo más tierras en ese espacio por encima del Generalife y debajo de Santa Elena y Dār al-‘Arūsa. (...) Habría que contabilizar asimismo que estructuras de habitación como Dār al-‘Arūsa tendrían agua permanentemente y que espacios antes incultos ahora se convirtieron en productivos, como ponen de manifiesto los vestigios de abanalamiento existentes por debajo precisamente de Dār al-‘Arūsa, sin contar los que habría en el entorno inferior del pozo de noria de gran profundidad que hay en el Cerro del Sol.*

*Las obras para hacer habitable y cultivable la parte más alta son de una gran envergadura. A la derivación de la acequia en un segundo ramal, hay que añadir la excavación de un pozo que alcanza los 59 m de profundidad. Tal vez habría que poner en relación la Acequia del Tercio, con le desarrollo de espacios de la misma colina, pero no sólo dentro, sino también fuera del recinto de la Alhambra.”*

[p. 307]

*“Es difícil, pues, decir que estos sistemas hidráulicos se empleasen en al-Andalus fuera del contexto palatino. Era precisa una gran sofisticación técnica y esto hace que su utilización no fuese de manera habitual en el mundo rural.*

*Una vez descrito el sistema hidráulico alhambrenño, sobre todo por lo que se refiere a los espacios extramuros de la ciudad palatina, habrá que examinar las estructuras presentes en este rico mundo periurbano de la Alhambra y los problemas arqueológicos que plantean. El conjunto mejor conocido es el del Generalife, pero es necesario hablar asimismo de Dār al-‘Arūsa y de otros*



*elementos que por el momento no están contextualizados convenientemente. Problema diferente es el de los Alijares, aún no resuelto en nuestra opinión, pero del que podemos hacer algunas precisiones gracias a las pocas páginas que se han escrito hasta el presente.”*

#### DĀR AL-‘ARŪSA

[p. 333]

*“Aunque sus restos arquitectónicos son muy importantes, no pueden entenderse sin tener en cuenta la organización espacial de esta colina apartir del agua. Ya se ha hablado de la importancia que tiene para comprender su ocupación, señalando la necesidad de investigar el sistema hidráulico y la forma en que desde el gran albercón que hay en una cota aún más elevada se llevaba el agua. En principio cabe desechar la existencia de un punto de agua propio para Dār al-‘Arūsa. Pero este extremo hay que comprobarlo, porque no se ha investigado el pozo que aún se ve. Podría pensarse incluso que la tomase del barranco próximo, aunque no parece muy probable. Lo cierto es que hay vestigios suficientes del aprovechamiento del agua en esta área para la propia estructura arquitectónica, como lo pone de manifiesto la existencia de unos baños y de una gran alberca en la parte habitada y de unas paratas, identificadas a partir de restos de muros y de líneas de posibles abanalamientos en la cara que da a la Alhambra, en la ladera.”*

[pp. 336-337]

*“Se trata de una estructura hidráulica, que siempre ha sido documentada como noria, aunque no parece que sea fácil hacerlo, pues falta su desarrollo como mecanismo de elevación por medio de fuerza animal. En efecto, no existe espacio suficiente para que un animal dé la vuelta, mientras que un elemento contiguo nos induce a plantear como hipótesis, aunque parezca un tanto disparatada, que estamos ante un cigueñal (sic), pues hay profundidad suficiente para hacer bajar el contrapeso. Sea como fuere, queda por conocer el origen del agua, que no sabemos si provenía desde el pozo del Cerro del Sol, para lo que tendría que llegar por canalizaciones subterráneas, y no podría cruzar el barranco por el punto en donde se sitúa el pozo documentado, o bien hay que pensar que se tomara de un acuífero del propio barranco. Pero hay asimismo un pilar abrevadero y otra estructura que se ha dicho que era un aljibe, aunque no hay actualmente indicios de que lo fuese, pues, además de carecer de huellas de una posible bóveda, no cuenta con el imprescindible enfoscado. De todos modos, se deduce que allí llegaba un camino, claramente expresado en los vestigios que quedan, especialmente el empedrado que aún es visible. Conducía seguramente a la zona del Castillo de Santa Elena. Desde luego, hay vestigios que nos fuerzan a establecer un nexo de unión entre ambos edificios. Nos referimos no sólo al camino que los unía, sino también a una conducción visible en el corte que se hizo en la roca, a modo de trinchera, y que sirve para una carretera que lleva desde la Alhambra hasta la Silla del Moro y a la propia Dār al-‘Arūsa y a la zona superior. Se ve que se trata de una especie de cimbra, primero excavada y luego cubierta. Todo indica, a falta como estamos de un examen arqueológico de la misma, que proviene de la almunia real, situada en una cota superior. Ahora bien, la brutal ruptura de la misma roca impide tener*



*una imagen cabal de la más que probable relación entre aquella zona de habitación y la estructura defensiva mencionada”.*

#### VESTIGIOS DE OTRAS ESTRUCTURAS PERIURBANAS DE LA ALHAMBRA [pp. 341-343]

*“Hay especialmente estructuras hidráulicas en la propia Alhambra que no aparecen relacionadas de forma aparente con las redes ya descritas, ni con un habitat conocido ni mucho menos definido. Su importancia viene determinada por el lugar en que se hallan. Nos referimos al aljibe de las Lluvias y al llamado Albercón del Negro, brevemente estudiados por Carlos Vílchez<sup>97</sup>.*

*El aljibe, como su propio nombre indica, se llenaría seguramente con agua procedente de la lluvia, pese a estar no muy lejos del gran albercón del Cerro del Sol. Actualmente no se puede precisar si contaba con abrevaderos en su alrededor, pues, de tenerlos, habida cuenta de su ubicación, serviría para el ganado que pastaba en esas zonas con seguridad en época castellana, probablemente incluso antes. Por eso mismo, su cronología no la podemos fijar con claridad, aunque comúnmente (sic) se admite que es de época árabe. Es un poco forzado pensar que se construyera en fechas ya cristianas. Ante el incremento de la cabaña ganadera en los montes próximos a la Alhambra. Desde luego aparece en la obra conocida como Civitatis Orbis Terrarum, ya a finales del siglo XVI, de forma singularizada. Una investigación a fondo es necesaria para poder hacer más precisiones.*

*Por su parte, el conocido Albercón del Negro es una estructura menos explicable si atendemos a su aprovisionamiento. Es rectangular, de 39,13 m x 17,47 m. La (sic) paredes de ladrillo parecen recubrir en algunos casos otras de mampostería. Todas ellas están recubiertas con un enfoscado. Dos escaleras, situadas en los ángulos NO y SO, bajan hasta el fondo, que llega a tener unos 2,35 m de profundidad. Parece que la entrada del agua se hacía por el ángulo SE, lo que habrá que confirmar con una limpieza a fondo y una pequeña excavación. Un canal de 0,25 m de ancho y 0,75 m de profundidad abierto en el muro lo indica. Llama la atención la existencia de una galería hecha en mampostería, con una longitud de 17,80 m y 1,80 m de altura y 1,07 de ancho. En realidad parece un túnel que se orienta hacia los Alijares, por lo que podría suponerse que evacuaba agua en aquella dirección, pero este extremo no se puede comprobar sin un estudio arqueológico minucioso. Sea como fuere, son muchas las cuestiones que quedan pendientes en esta estructura hidráulica y en su espacio inmediato. Desconocemos el sistema de abastecimiento de agua con que contaba. Hay que pensar que no fuese con la de lluvia, sino con una corriente permanente. Es más importante desde el momento en que serviría, según todos los indicios, para llevar agua a los vecinos Alijares. De hecho en el patio del actual cementerio quedan vestigios de otro gran albercón de la misma época. Sólo un trabajo arqueológico, con excavaciones concretas, podrá resolver el problema.*

*Los Alijares, cuyos restos están dispersos en el entorno del cementerio de San José, no han sido estudiados. Según textos recientemente analizados el conjunto fue construido por Muḥammad V<sup>98</sup>. Parece que era de planta rectangular, con cuatro qubbas, en medio de la cual habría una gran alberca, de la que quedan restos visibles. Su abastecimiento se hacía, según parece, a*



través del Albercón del Negro. El agua no sólo se empleaba para la vivienda noble allí existente, sino también para un área de cultivo irrigada, en la que se combinaba jardín y huertos, siguiendo la tradición alhambreña.

Como en pocas ocasiones los textos escritos nos dan una información preciosa, que, sin duda, habrá que contrastar con el trabajo arqueológico. Es una tarea aún por hacer.

Mención aparte hay que hacer del llamado Castillo de Santa Elena. En aquél hay restos muy mixtificadas, que en los últimos años han sido aclarados por una obra de restauración del arquitecto Pedro Salmerón. Parece tratarse de una fortificación, dominada por una torre, que enlazaba visualmente (sic) con las murallas exteriores de Granada, las situadas en el Albaicín. Seguramente servía para vigilar el espacio superior de la Alhambra y la Acequia Real. Se abastecía del agua que provenía de Dār al-'Arūsa, según hemos constatado en el examen de esta zona. A la espera de la publicación del trabajo resultante, debemos contentarnos solamente con señalar la importancia que tiene para entender el área alta de la ciudad palatina”.

---

## 2001

---

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Guía de la Granada desaparecida*. Granada, 2001. pp. 136-138 y 428.

### CERRO DE SANTA ELENA

[pp. 136-138]

#### “CASTILLO DE SANTA ELENA

Sobre una prominencia ubicada entre el Generalife y el cerro del Sol construyeron los nazaríes en los primeros tiempos de su reinado un castillo para proteger los palacios reales, que podían ser vulnerados desde aquellas alturas.

El castillo se elevaba sobre una plataforma de argamasa. Según las descripciones antiguas constaba de una torre junto con otras dos torres más pequeñas, todo rodeado de una pequeña muralla. La torre grande estaba hueca y albergaba en su interior diversas dependencias a las que se accedía por una puerta abierta en el piso bajo. De esta fortaleza partía la cerca que rodeaba el palacio del Generalife y sus huertas.

Ya en 1494 Jerónimo Münzer señalaba que el exterior de la fortaleza, bautizada por los cristianos como de Santa Elena, presentaba un mal estado de conservación, lo que demuestra el poco cuidado que en los últimos tiempos tuvieron los propios nazaríes del castillo. En los grabados de mediados del siglo XVI la gran torre es representada en avanzado estado de ruina, situación que acentuará, según Henríquez de Jonquera, la rebelión de los moriscos. La situación irá a peor durante los dos siglos siguientes, de manera que cuando los franceses llegaron a Granada el castillo no era más que un conjunto de ruinas semienterradas que formaban una plataforma. No obstante, el interés estratégico del lugar llevó a los invasores a cavar trincheras e instalar baterías en su emplazamiento, con lo que sin duda contribuyeron a devirtuar los restos arqueológicos. Cuando las tropas galas se retiraron de Granada no llegaron a

detonar ninguna mina en este lugar, lo que demuestra la escasa entidad de las fortificaciones allí realizadas.

Las ruinas del castillo de Santa Elena, conocidas popularmente como Silla del Moro, no sufrirán más contingencias. En 1929 Leopoldo Torres Balbás realizará excavaciones arqueológicas y pondrá al descubierto diversos restos arquitectónicos y algunos fragmentos de decoración de escayola. Después de la Guerra Civil se tomará la desafortunada decisión de construir una carretera junto a la antigua fortaleza. Esta obra, que requirió importantes desmontes, animará a un empresario a construir a principios de los años setenta un restaurante. Sus muros eran de ladrillo con cajones de mampostería, todo reforzado con pilares de hormigón armado. En 1975 las obras quedaron inacabadas y el edificio pervivió como un recuerdo bien integrado en un paisaje de pinares repoblados.

En 1995 el inacabado restaurante se hundió parcialmente. Buena parte de lo que quedaba en pie debió ser demolido porque amenazaba ruina. En 1998 el Patronato de la Alhambra comenzó unas obras de acondicionamiento de las ruinas que implicaban la eliminación de los añadidos modernos y la construcción de un mirador.

#### ERMITA DE SANTA ELENA

Poco sabemos de la ermita de Santa Elena, un modesto deficio situado en las proximidades de la fortaleza del mismo nombre, apartado paraje desde el que se divisa la ciudad y en la que se instalaron numerosos ermitaños horadando con cuevas artificiales el cerro. En aquel lugar hubo un oratorio musulmán que en 1564 fue reconstruido como ermita y dedicado a Santa Elena, madre del primer emperador de Bizancio. Según relata Hoefnagel los que visitaban la ermita solían grabar en las paredes sus nombres.

La cofradía de Santa Elena se encargó de su sostenimiento hasta que la sublevación de los moriscos convirtió en inseguro aquel paraje. El abandono que sufrió explica que en un informe de 1625 se recomendara su completa reedificación al presentar un lamentable estado de conservación. En 1646 era un ermitaño el que se encargaba de cuidar el oratorio, pero no debió de tardar mucho en quedar abandonado y la imagen de Santa Elena allí venerada la trasladaron al convento de los Mártires. A finales del siglo XVIII sólo debían quedar de ella ruinas, por lo que desde entonces sería habitual que se confundiera su emplazamiento con el del castillo.

[p. 428]

#### “Ermita de San Antón el Viejo

El origen de la ermita de San Antón el Viejo se remonta a la Granada nazarí. El edificio fue probablemente un morabito reutilizado como capilla cristiana, al igual que ocurrió con la ermita de San Sebastián, pero en la historiografía local se impuso una fundación más sugestiva, la de que el rey nazarí Aben Alhamar la construyó a sugerencia de un cristiano para proteger la ciudad del fuego.

Los frailes terceros franciscanos la utilizaron como convento de 1535 a 1560, año en el que se trasladaron a un edificio más amplio. Pese a su marcha, los frailes pusieron a su cuidado un religioso para que dijera misa. Más tarde se



*fundó una hermandad que sería la principal organizadora de una romería de la que ya habla Henríquez de Jonquera.*

*La ermita era un pequeño oratorio que se encontraba sobre un promontorio cerca del puente Verde. La fábrica musulmana del edificio parece que sobrevivió tal cual hasta su demolición en el siglo XIX, aunque cabe suponer que con las adaptaciones mínimas para el culto cristiano. Velázquez de Echeverría señala en la tardía fecha de 1794 que su planta es obra característica de moros y llama la atención sobre la presencia de mosaicos o alicatados, sin especificar la parte concreta del edificio en que éstos se encuentran. Estaba rodeada la ermita por un corralón cuya puerta tenía jambas de ladrillo y contaba con un aljibe de agua potable.”*

---

## 2002

---

MALPICA CUELLO, Antonio. “La Alhambra y su entorno. Espacio rural y espacio urbano”. *Cuadernos de la Alhambra*, 38. Granada, 2002. pp. 183-203.

### CRONOLOGÍA DE LA ACEQUIA DEL TERCIO

[p. 199]

*“(…) toda la amplia política edilicia de Muḥammad V. Es posible que ésta fuera más extensa de lo que hasta el presente se conoce, pues la investigación se ha centrado en la zona de los palacios. De este modo, el llamado Albercón de las Damas, y el complejo hidráulico que en su entorno se ha identificado<sup>75</sup>, podría ser de esa época por los paramentos que presentan la magna construcción allí existente. Éstos se asemejan a los que se observan en una serie de castillos fronteros<sup>76</sup> y en otras varias construcciones nazaríes. Se trata de una mampostería con verdugadas de ladrillos, en la que los mampuestos aparecen con un llagueado envitolado, dejando la piedra vista en un plano rehundido.*

*Este dato es importante, porque, al construir también los Alijares<sup>77</sup>, debió de transformar el sistema hidráulico de la Alhambra, tema que trataremos un poco después.”*

[p. 200]

*“El destino casi final de este ramal superior es el área situada en la parte de la colina que desciende hasta lo que conocemos hoy como Campo del Príncipe. La existencia de propiedades de los sultanes granadinos en esta zona de Granada, que es fruto de una expansión intencionada del poder político desde época almohade<sup>82</sup>, nos ponen en la pista de la necesidad de conectar el entramado urbano de Granada con el de la Alhambra.”*

### CERRO DEL SOL

[p. 200]

*“Quizás lo más significativo de esta evolución de la Alhambra sea la creación de espacios ocupados en el mundo periurbano que debieron de significar una transformación del sistema hidráulico.(…)*

*Es más que probable que el avance por las laderas superiores del Generalife, hasta el llamado Cerro del Sol, según se aprecia en los elementos hidráulicos allí existentes, tenga que ver con el crecimiento en el siglo XV de la Alhambra y tal vez de la propia ciudad de Granada, según veremos. Se ha pensado que fue el monarca Sa'd o bien otro de nombre Ismā'īl, a mediados del siglo XV<sup>81</sup>, quienes crearon el sistema hidráulico que puso en producción agrícola las laderas y la cima de la colina más alta, llegándose a fundar una almunia, Dār al-'Arūsa, la última gran construcción de época nazarí. Anotemos que en ella no sólo cabe apreciar un área de residencia, sino todo un sistema agrícola irrigado, que se organiza a partir de determinados aterrazamientos, de los que quedan huellas visibles en el paisaje actual.*

*(...) la ciudad patina creció hacia arriba, como lo demuestra Dār al-'Arūsa y el terreno que hay desde ella hasta el Cerro del Sol, en cuya cumbre se halla un pozo y un albercón de mayores dimensiones que el situado más abajo, el de las Damas. Aquél estaba alimentado por otra galería subterránea que llevaba el agua desde el Tercio."*

[p. 203]

Nota 81. Sin embargo, expresó sus dudas al respecto Torres Balbás sobre las afirmaciones en tal sentido de Lafuente Alcántara (...)"

---

## 2002

---

BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús, LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y MALPICA CUELLO, Antonio (coordinación científica). *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*. Granada, 2002.

### CERRO DEL SOL

[pp. 22-27]

*"La Alhambra: El Cerro del Sol*

#### LOCALIZACIÓN

*Se eleva entre los valles del Darro y del Genil, constituyendo el extremo NE de una especie de muro natural de protección que rodeaba la ciudad palatina de la Alhambra.*

#### CRONOLOGÍA

*Diversas estructuras de época nazarí. Siglos XIII-XV.*

#### DATOS HISTÓRICOS

*No se sabe aún si su ocupación estaba incluida en el gran proyecto de poblamiento de la colina de la Alhambra ideado y llevado a efecto por el primer sultán nazarí, tal como recoge el Anónimo de Madrid y Copenhage:*

*«este año [1238] subió Abū 'Abd Allāh b. Aḥmar al sitio llamado la Alhambra, lo inspeccionó, marcó los cimientos del castillo y dejó en él a quien los dirigiese; no terminó el año sin que estuviese concluida la*



*edificación de sus murallas, y llevó agua del río, abriendo una acequia con caudal propio».*

*La clave de su estudio se encuentra en el conocimiento exhaustivo del recorrido de la Acequia Real, que permitirá desentrañar de donde llegaba el agua que convirtió aquellos parajes secos en magníficos vergeles, y a los que Bermúdez de Pedraza comparó con: «un lienzo de Flandes». Tampoco se sabe exactamente en qué momento se abandonó, si fue durante los últimos años del reino nazarí o en los primeros de la dominación castellano. Lo cierto es que ya en el siglo XVI eran de nuevo un secanal.*

*Jerónimo Münzer, en el año 1491, hace referencia a algunas de las estructuras que se asientan en este cerro. Así, dice que subiendo a un monte más elevado que el Generalife: «hallamos una bellísima llanura con tres grandísimas torres –preciosas interiormente, medio derruidas en el exterior-, donde en otro tiempo los reyes de Granada tenían sus diversiones». Por su parte, el también viajero Andrea Navagero afirma que: «subiendo todavía más, se pasaba del Generalife a otros hermosos jardines de otro palacio que se llamaba los Alisares, y luego a otros jardines de otro palacio que se llamaba Daralharoza y que ahora se llama Santa Elena, y todos los caminos por donde se iba de un lugar a otro tenían a los lados enramadas de mirtos; ahora está todo en ruinas y sólo se ven algunos trozos de camino, los estanques sin agua y algunas matas de arrayán que después de cortadas brotan de las antiguas raíces. Daralharoza estaba sobre el Generalife hacia donde corre el Darro». Todas estas estructuras ya estaban en estado ruinoso cuando las visitó Luis de Mármol.*

*Las construcciones que acoge este cerro son variadas y numerosas y, aún extramuros del conjunto amurallado de la Alhambra, forman parte indisoluble de él. La Acequia Real se conocía también como Acequia del Sultán, manifiestación de su importancia y de su sometimiento al control del poder político. Su construcción en los primeros momentos de la dominación nazarí está íntimamente ligada al poblamiento de la colina de la Alhambra, de tal manera que sólo a través de ella fue posible la creación de la ciudad palatina a la que surtía, determinando su estructura urbana.*

*La Silla del Moro parece que fue primero un mezquita, luego convertida en templo cristiano bajo la advocación de Santa Elena, que se abandonó tras la rebelión morisca, y en la que, según Henríquez de Jorquera, existían en el siglo XVII gran cantidad de celdas de ermitaños ocupadas fundamentalmente por mujeres. Su proceso de destrucción se aceleró tras la invasión francesa con la instalación de una batería y la excavación de trincheras.*

*El palacio de los Alijares parece que fue construido en el siglo XIV, pues Ibn Zamrak afirma que estaba decorado con sus versos; además, es mencionado por el romance de Abenamar, en el que se dice:*

*[romance de Abenamar]*

*Al igual que éste, el palacio de Dār al-'Arūsa o palacio de la Desposada, era una de las muchas casas de recreo de la familia real nazarí. Su hallazgo casual se produjo en el año 1933, con motivo de una repoblación de pinares. En último lugar, la Casa de las Gallinas era otra de las fincas de recreo de los sultanes nazaríes, convertida tras su ruina en un cortijo conocido con el nombre de Casa de las Gallinas.*

## DESCRIPCIÓN

*La Acequia Real. (...)*

*Castillo de Santa Elena o Silla del Moro. Se halla ubicado entre el Generalife y la cumbre del Cerro del Sol. Es una plataforma de 46 x 33 m. limitada por muros de tapial, sobre la cual se levantaban varias torres. Debió ser una estructura de vigilancia y protección para las huertas y jardines del Generalife, así como para la entrada de al Acequia Real en al colina de la Alhambra, por lo que debía enlazar con el Generalife y con las construcciones del Cerro del Sol. Sus dirententes utilizaciones lo mutilaron en gran parte, haciendo muy difícil su estudio.*

*Los Albercones. (...)*

*Palacio de Dār al-'Arūsa. Está situado en la parte más elevada del Cerro del Sol, por encima de las huertas del Generalife, de los Alijares y de la Silla del Moro. El edificio se distribuía en torno a un gran patio rectangular (17,05 x 20 m.) central, en cuyo centro había una alberca de unos 7 x 4 m. En el extremo NO se descubrieron los restos de una noria que extraía el agua desde un profundo pozo y la vertía en una alberca. En el flanco O de dicho patio se encontraron seis basamentos correspondientes a una galería que se abría al mismo, tras la cual aparecieron fragmentos de solería de barro. En el eje del patio había un hueco que comunicaba con algunas salas o algún corredor.*

*Todo el conjunto se halla envuelto por un muro que se extiende de N a S formando una especie de barbacana. Al N se observa el arranque de tres muros perpendiculares que probablemente formarían parte de al menos cuatro estancias que daban al patio, en los cuales también hay restos de pavimento.*

*La zona más construida del palacio era la situada al S. En el lado E se conserva la planta de un baño completo, al que se accedía desde el patio por un pasillo con doble recodo. El Palacio debió contar también con jardines y huertos.*

*Los Alijares. Ocupaba parte del solar del actual cementerio municipal. Era una almunia propiedad del sultán, que disponía de huertas y jardines distribuidos en paratas que descendían hasta las propias riberas del Genil. En el siglo XVI estaba arruinado y lo único que debió sobrevivir fueron las edificaciones de la parte superior, aprovechadas para diferentes usos. La construcción del camposanto en el siglo XIX y su posterior ampliación acabaron con los últimos vestigios existentes. Hoy de quedar algo, se encontraría intramuros del cementerio, junto al patio de Sant Cristóbal.*

*El palacio contaba también con un albercón conocido como Albercón del Negro, con unas dimensiones de 17,05 x 40 m., el cual se conserva en su totalidad. El declive natural del terreno que existía entre éste y la finca, se aprovechaba mediante un sistema de sifón, para abastecer de agua la almunia.*

*Aljibe de la Lluvia. Estaba emplazado al SE de Dār al-'Arūsa. Se trata de una construcción de hormigón y ladrillo que posee una planta cuadrada, con 7,70 m. de lado, rematada con una bóveda vaída. En torno a un espacio central se distribuyen cuatro naves cubiertas con bóvedas de medio cañón. Su nombre se debe quizás a que contaba con bóvedas trasdosadas para recoger el agua de lluvia.*



*Dār al-Wīd o Casa de las Gallinas. Se ubica bajo la loma de los Alijares, hacia la cuenca del río Genil. Los restos que quedan de ella son algunos muros de mampostería con sillares en las esquinas y un pequeño arco de herradura.*

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

*El Albercón [de las Damas] se reparó entre los años 1926 y 1927, utilizándose como depósito para las tuberías de agua a presión de la Alhambra. A partir de 1989 se iniciaron labores arqueológicas centradas en la limpieza del conjunto. Actualmente se llevan a cabo labores de consolidación para que pueda incorporarse a las visitas de la Alhambra. El palacio de Dār al-‘Arūsa y toda esta zona esta siendo actualmente objeto de un amplio estudio arqueológico.”*

---

## 2003

---

MALPICA CUELLO, Antonio. “La hidráulica de la Alhambra”. *Ingeniería Hispano Musulmana. XII Curso de Verano de Ingeniería Civil. Toledo, 8 al 15 de julio de 2002*. Madrid, 2003.

#### CERRO DEL SOL

[p. 237][El muro de protección de la parte más alta del primer pozo de aireación del Albercón de las Damas serviría para reforzar una terraza de cultivo]

*“Es, desde luego, de la misma factura que los identificados en otros puntos del Generalife y en la próxima Dar al-‘Arusa, la última almunia construida en la Alhambra.”*

[pp. 238-239]

*“Así, sabemos de la existencia de un pozo de considerable profundidad en la parte más elevada de la colina, que al decir de Gómez Moreno<sup>31</sup>, tenía 59 m de profundidad. Ahora bien, a los 31,50 m hay una alberca de ladrillo en su interior, siguiendo el pozo hasta completar la profundidad señalada. Parece ser que una doble noria elevaba el agua hasta la superficie para vaciarla en un gran albercón del que quedan huellas todavía en el Cerro del Sol. El agua llegaba a esa profundidad por medio de una galería que la traía de la Acequia del Tercio.*

*En suma, una gran obra de ingeniería que se explica por las necesidades del crecimiento de la Alhambra y de las propiedades de la casa real nazarí en la misma Granada.*

*Así es como sospechamos que la almunia de Dar al-‘Arusa se pudo constuir y se pusieron en cultivo tierras debajo de ella.*

*(...) la fundación de la ciudad palatina estuvo ligada a la creación de la acequia y que la ampliación última debió de tener lugar ya en el s. XV, cuando la almunia de Dar al-‘Arusa se construyó.”*

---

## 2004

---

MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra. Arqueología e Historia*. Publicado en Arqueología Medieval.com el 14 de octubre de 2004.

#### CERRO DEL SOL

[p. 3]

*“A partir de finales del siglo XIV comienza una nueva etapa en la ciudad palatina. (...) el área agrícola debe de aumentar y desarrollarse (...).*

*(...) Como el sistema se mostró insuficiente y, al mismo tiempo, los reyes granadinos aumentaron sus posesiones en la orilla izquierda del Darro, se optó por crear un ramal alto de la acequia, que pasó a denominarse en clara alusión al volumen que llevaba, Acequia del Tercio. Pudieron ponerse en cultivo nuevas áreas y se establecieron construcciones tan importantes como la nueva almunia de Dar al-Arusa, o casa de la Novia, unidas a los mecanismos defensivos del Castillo de Santa Elena, encargado de vigilar el acceso a la parte alta. Las tierras de esta finca real fueron regadas por medio de un sistema similar al ya dicho en el Albercón de las Damas. Un gran pozo en el Cerro del Sol se abastecía de la Acequia del Tercio por medio otra vez de una galería subterránea. Desde él se vertía el agua a un gran albercón, del que quedan algunos restos, que permitiría poner en cultivo nuevas parcelas.”*

---

### 2004

---

VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Granada, 2004.

#### CERRO DEL SOL

[p. 65]

*“Mientras tanto, dispositivos de mayor alcance han quedado instalados en los cerros que, con su altura, dominan la ciudad. En el de San Miguel, derribando parte de ello la ermita allí existente, alzada sobre la vieja torre mora del Aceituno. En la colina de la Alhambra, convertida en una inmensa plaza de armas. Más de seiscientos hombres llegaron a trabajar en esas obras, movilizando para ello todos los carros disponibles. Si en San Miguel se utilizaron maderas, tejas, ladrillos y puertas del convento de Agustinos, e incluso las armaduras de su templo, para la Alhambra miles de árboles fueron talados. En los alrededores de Purchil y de Pinos Puente, en la zona de Zafayona, en las alamedas de Cartuja. Son necesarios para construir la empalizada que debía aislar aquel espacio militar. Un espacio que desde la puerta de las Granadas va a englobar los bosques de la Alcazaba, Torres Bermejas hasta los Mártires y, desde allí a los Alijares y cerro del Sol para, bajando por el Generalife, enlazar de nuevo con la Alcazaba. En todo este circuito emplazaron sus baterías, dominando la altura de Santa Elena con mas de cien cañones.”*

---

### 2005

---



ESPINAR MORENO, Manuel y DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia. "El agua en la Alhambra". En *Agua, Paisaje y Territorio. Una aproximación al paisaje rural granadino*. (Recurso digital). pp. 72-86.

[Trabajos que fueron coordinados por Carlos González Martín en 1999, revisados y actualizados en colaboración con Manuel Espinar Moreno, para el trabajo de la exposición titulada *Agua, paisaje y territorio. Una aproximación al patrimonio rural granadino* que organizó la Diputación de Granada a través del CERC (Centro de Estudios y Recursos Culturales) en la Casa Museo de Ángel Ganivet del 29 de Noviembre de 2005 al 31 de Enero de 2006.]

## AGUAS BLANCAS

[pp. 72-73]

"Introducción.

*El abastecimiento de agua a la Alhambra está garantizada desde el Darro como ponen de manifiesto los trabajos realizados hasta hoy<sup>83</sup>. Sin embargo, nuevos datos nos permiten saber que tenía agua también del río Aguas Blancas al menos hasta la primera parte del siglo XV cuando un fuerte terremoto destruyó el acueducto y dejó sin agua a los palacios situados por encima del generalife como el de los Alijares<sup>84</sup>. A partir de esta fecha sabemos que se reestructura el sistema hidráulico y se realizan obras para permitir la subida de agua a otros edificios y jardines como Dar al-Arusa<sup>85</sup>. (...)*

*Hasta hoy solo conocíamos la dotación de agua desde una de las corrientes fluviales que surten a Granada por lo que no se plantean nuevos interrogantes y la mayoría de los estudiosos defienden que llegó hasta la Alhambra el agua en el siglo XIII. Pero los nuevos datos ofrecidos por Ibn Asim sobre la traida de aguas desde el río de Aguas Blancas nos hace preguntarnos por una traida de aguas anterior al siglo XIII que permite que las colinas situadas por encima de Dar al-Arusa y el Generalife tengan agua para el riego y de esta se surten los palacios y residencias ubicados en estos parajes tan elevados.*

<sup>83</sup> MORENO OLMEDO, M<sup>a</sup>. A.: "Documentos sobre la acequia Real de la Alhambra", Cuadernos de la Alhambra, 1 (1966), pp. 41-58. VIÑES MILLET, Cristina: "La Acequia Real de la Alhambra. Notas acerca de su distribución". Cuadernos de la Alhambra, 18, 1982, pp. 184-206. QUESADA GÓMEZ, M<sup>a</sup>. D.: *Uso, distribución y reglamentación de las aguas de Granada (Siglos XIII-XVI)*, Memoria de licenciatura, inédita, Granada, 1984. ESPINAR MORENO, M. y ABELLÁN PÉREZ, j.: "Captación, distribución y usos del agua en las ciudades musulmanas. el caso de Almería, Guadix y Granada". Ponencia al Congreso Internacional: La fundación de Madrid y el agua en el urbanismo islámico y mediterráneo. Madrid, 22-26 de octubre 1990. Publicado en *Micelánea Medieval Murciana*, 2000. ESPINAR MORENO, M.: *La Alhambra y el agua*. Proyecto Sur de Ediciones: Granada, 1991. MALPICA CUELLO, A.: "El complejo hidráulico de los Albercones", Cuadernos de la Alhambra, 27 (1991), pp. 65-101. MALPICA CUELLO, A.: "Un sistema hidráulico de época hispanomusulmana: La Alhambra", *El agua. mitos, ritos y realidades*. *Anthropos*, 1995, pp. 215-239. DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkum. Aproximación a este género poético desde la Antropología de la Escritura*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Antonio Morales Delgado. Universidad de Granada, 1997, pág. 188. *Aporta noticias interantísimas [sic] y hasta el presente desconocidas sobre la dotación de agua a la Alhambra y palacios cercanos según el texto de Ibn Asim*. Cf. además DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, A. y MORALES DELGADO, A.: "La almunia de los Alijares según dos

autores árabes: *Ibn 'Āšim e Ibn Zamrak*, Cuadernos de La Alhambra, vol. 35, Granada, 1999, pp. 31-48.

<sup>84</sup> ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J.J. y MORCILLO PUGA, J.D.: *Terremotos en Granada (siglos XV-XVI). Edificación y sismicidad*. Arraez Editores, Almería, 1994. ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, J.J.: "An example of historical earthquake analysis: The 1431 Granada earthquakes". *Spanish-Japanese Joint Symposium on Earthquake Ground Motion in Sedimentary Basis*. July 27-28, 1992. Granada, 1992. *Ibidem*: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)". *Homehaje al Prof. Dr. D. José María Forneas Besteiro*. Granada, 1995, pp. 735-755.

<sup>85</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Con motivo de unos planos del Generalife de Granada", *Obra Dispersa, I, Al-Andalus*, Madrid, 1982, pp. 170-179. En la página 172 nos dice que por encima del Generalife se levantaron otros palacios: "Del más elevado, el de Dar al-'Arusa, hemos desenterrado restos considerables hace pocos años. Subióse a ellos el agua para crear huertas y jardines, llenar albercas y hacerla saltar en fuentes y surtidores, pero a costa de penosos y complicados artificios cuyo sostenimiento hubo de abandonarse pronto, cuando el reino granadino vivía con la angustia de su fatal y próxima extinción". TORRES BALBÁS, L.: "Dar al-'Arusa y las ruinas de palacios y albercas granadinos situados por encima del Generalife", *Obra Dispersa, I, Al-Andalus*, Madrid, 1981, pp. 99-119. Dice que antes del siglo XIII no hay agua en estos lugares ni en la Alhambra: "las colinas en las que se asientan esos alcázares serían cerros desnudos y resecaos, cubiertos de matorrales verdes tan sólo en la breve primavera meridional, como lo son todavía las que bordean el curso del Darro, aguas arriba de Granada", pag. 100. Sin embargo, el texto de Ibn Asim nos permite plantearnos que estos palacios y jardines tenían agua del río Aguas Blancas y por tanto no se produjeron aquellas obras que habla Lafuente Alcántara, Torres Balbás y otros. El terremoto hizo que se produjera un retroceso en la traída de aguas a estas tierras ubicadas por encima de la Alhambra y el Generalife."

[p. 73]

"¿Existió dotación de agua a Granada antes del siglo XI?  
(...)

[p. 77]

Hay que pensar en la existencia de una primitiva acequia denominada del Generalife, que corre paralela a los límites de esta finca, nos hace remontar su origen hasta época romana. Los hallazgos romanos del Campo de los Mártires y algunos vestigios sueltos dentro del recinto de la Alcazaba y de la Alhambra como restos de un acueducto, al menos del siglo XI según Bermúdez Pareja, son significativos<sup>101</sup>. En consecuencia, las aguas del Darro permitieron el abastecimiento de Torres Bermejas y barrios de la primitiva Garnata. Es interesante comprobar como tras la ruptura de la presa eran los vecinos de la Antequeruela, Mauror y Garnata quienes tenían que repararla, pagando otros propietarios cantidades en dinero y especie por sus tierras y casas, noticias que tenemos recogidas en documentos de época nazarí, pero estos derechos tradicionales se remontan a épocas muy tempranas. Hasta hoy se desconocía que la Alhambra tenía agua del río Aguas Blancas lo que nos permite ver como el abastecimiento fue [sic] de estos lugares fue algo que podemos remontar a fechas anteriores a la etapa nazarí.

En el siglo XI como hemos dicho las noticias son más consistentes y nos dicen los textos que la dotación de aguas a Granada era una realidad desde los puntos que esto es posible. Fuente de Alfacar, río Darro, río Aguas Blancas y río Genil.

<sup>101</sup> BERMÚDEZ PAREJA, J.: *El Partal y la Alhambra alta*. Granada, 1977.



[pp. 82-83]

*“Las aguas del río Aguas Blancas llegaban hasta la Alhambra.*

*La investigación está demostrando que a medida que surgen nuevos documentos vamos conociendo otros datos de capital importancia. Así en la Alhambra se ha fundamentado el regadío de los terrenos circundantes y los situados por encima del Generalife como fruto de una complicada técnica durante todo el período y se olvida todo lo anterior a esta etapa histórica. La elaboración de una Tesis Doctoral y el estudio del terremoto de 1431 nos ha permitido llegar a tener noticias fidedignas de los siglos XIV y XV que aluden a la existencia de abastecimiento de aguas y regadíos en la Alhambra desde el río denominado Aguas Blancas, uno de los afluentes del Genil.*

*El terremoto de 1431 afectó al campamento cristiano, a la ciudad de Granada y especialmente a la Alhambra “donde derribó algunos pedazos de la cerca della”. En la obra de Ibn Asim encontramos alusiones a este terremoto y le atribuye la destrucción de los Alijares. La traducción de este pasaje es la siguiente:*

*“Le afectó aquella gran sacudida y enorme terremoto, dejando allí importantes restos; los graves sucesos retrasaron su reparación que hubiera evitado la demolición de sus columnas tan hermosas, el saqueo de su revestimiento de azulejos de hermosa factura, la apropiación indebida de las piezas de mármol de alto valor, la agresión contra los árboles de su almunia, de elegantes variedades y raras especies. Grande fue la pena y la tristeza [que causó] esta enorme pérdida”<sup>12</sup>.*

*Las construcciones de Al-Disar o Alijares por el conocido romance de Abenamar y el rey D. Juan II, y de otros edificios son descritos detalladamente por el cronista musulmán de la siguiente manera:*

*“La mirada se detiene en un alcazar erigido sobre una colina que se eleva sobre una amplia explanada, de grata visión, de brillante esplendor, límpido aire y admirable refugio. Se asoma por sus cuatro lados a espacios de maravilloso aroma. Quien camina hacia él, desde el lado de la Alhambra, ve una de sus cuatro qubbas, las cuales se levantan erguidas, inmediatas al largo corredor, que fue pavimentado de piedras de colores, y que es semejante al mosaico en perfección y pureza. Se plantó en sus orillas, en dos filas, mirto. El corredor conduce, al final, a las fuentes y los pozos. En uno de sus lados, hay una plataforma amplia y de escalones bajos, muy fáciles de subir y que dan amplitud al ascenso; llega éste al recodo de la qubbat interior de este edificio insólito por su concepción. En este lugar se encuentra como si fuera una adivinanza el sofisma de la analogía que indica la bóveda sobre el muro; en ella no hay correspondencia ni es semejante en contenido; el que sube se sitúa ante una qubba meridional de forma similar a la que dejó atrás; ante él se levanta, volviéndose del lado de la derecha, una tercera qubba occidental; frente a ella por la izquierda, queda una cuarta qubba oriental; en medio de las cuatro, se*

situa un zafariche; delimita el corredor de todas las qubbas lo que se puede transitar y permite ver, las qubbas en uno de sus cuatro lados; luego se desvía en sus alrededores según la forma de su cuadratura hasta que se encuentra con un recodo; asemejándose al pasillo de la qubba vecina que está separada de ella, y esos cuatro pasillos, a los que cubre la bóveda y a cuya elevación nos hemos referido por la diferencia con lo que se acostumbra en cuanto a muros; y su protección no señala hacia ella necesariamente ni comprende su protección de manera obligatoria un grosor en las columnas de mármol, deslumbrantes de claridad, de colores puros, de superior belleza; entre sus columnas en fila se han levantado bóvedas en las que se ha vertido oro puro en fundición intercalando colores azul lapislázuli y rojo púrpura con todo lo maravilloso del color de extraño matiz y alto valor; se cubrió el suelo de esos pasillos protegidos con estas bóvedas con losas de mármol escogido de sus minas situadas en la región del río Almanzora; corría en aquella alberca llena el agua dulce que se traía de la zona situada en el valle llamado de Agua Blanca, de las afueras del pueblo de Beas a 12 millas de la corte en la acquia que tiene numerosas desviaciones para el riego hasta la cima de esta colina, desde la cima de un monte elevado que está frente a ella con grandes arcos que fueron esculpados en piedra dura de los que quedan muchos, cuyos restos son suficientes en relación a los que faltan y de lo mucho de ello que es visible”<sup>113</sup>.

Sobre las construcciones levantadas en época musulmana y situadas por encima de la Alhambra y el Generalife tenemos varios testimonios. Así Gómez Moreno nos dice que desde el Generalife se subía a la llamada Silla del Moro donde se contempla un paisaje magnífico. Sigue el llamado Albercón de las Damas que se utilizaba para regar el Generalife. Cerca aparece otro albercón árabe y una noria con la que subían agua para regar estas huertas reales. La noria tiene un pozo de 59 metros de profundidad cuya boca esta reforzada por dos grandes arcos semicirculares y un puentecillo. A los 31,50 metros se interrumpe el pozo por una alberca de ladrillo. En su fondo aparece un agujero elíptico por donde sigue la excavación hasta la citada profundidad total del pozo. Allí encontramos otra alberca que estaba llena de piedras. A este y al otro suelo se llega por galerías que tienen su entrada desde el barranco inmediato. No existe la acequia pero permanecen sus huellas por encima de la Acequia Real. A su lado se sitúa el palacio de Daralharosa (Casa de la Esposa) y quedan vestigios de construcción árabe<sup>114</sup>.

Dejando a al [sic] izquierda el Cerro del Sol encontramos el Aljibe de la Lluvia, cisterna árabe de 7’70 metros de lado y tiene una galería con bóvedas de cañón reforzadas por arcos ajivales. En el centro de la bóveda tiene un receptáculo por donde entraba el agua. Otro receptáculo árabe es el Albercón del Negro y se sitúa por encima del cementerio. Mide 40x17’50 metros y desagua por una galería que atraviesa el barranco del cementerio o haza de la Escaramuza. Hay dos cañerías, una construida con cilindros de piedra franca horadados y otra por atanores gruesos de barro. Forman un sifón y lleva el agua a la colina opuesta que hoy está englobada en el cementerio.

En esta última colina nos dice Gómez Moreno que estuvo el Palacio de los Alixares (Ejidos). La alberca del palacio tiene 17x6 metros y al allanar la



colina aparecieron los restos del palacio: “consistentes en muros de frágil mampostería, pavimentos de ladrillo y una escalera, todo ello a nivel más bajo que la alberca; pero la exploración se hizo con tan censurable descuido por el Municipio, destrozando las paredes á la par que se descubrían, para aprovechar sus materiales, que nada absolutamente puédesse precisar respecto á la forma y dimensiones del edificio”.

*De los restos arqueológicos que aparecieron allí nos dice este autor:*

*“se hallaron muchísimos fragmentos de la primorosa ornamentación en escayola de sus arcos, paredes y bóvedas de mocárabes, que pertenecen a lo último del siglo XIV; además fragmentos de columnas, piezas vidriadas de una cenefa como la del patio de los Arrayanes, trozos de azulejos policromos, análogos por su fabricación al jarro de la Alhambra y cubiertos con entrelazados ya con extraños adornos de hojas..”<sup>15</sup>.*

*Entre otras cosas alude a un jarrito con esmalte dorado de manufactura de Manises. Las tejas empladas en los tejados eran iguales a las modernas, sin vidriar, y algunos fragmentos teñidos de cal y de almagra. Nos amplía que entre los escombros aparecieron, además de los fragmentos de escayola ya mencionados, columnas, piezas vidriadas de alicatadas, trozos de azulejos y de cerámica doméstica. Algunos de los restos allí encontrados, no dice el autor*

*“son de azulejos parejos a los de dibujo gótico con azul, pardo de manganeos y toques de oro, perdidos estos últimos en caso todos, que había –varios quedan en su solería– en la torre del Peinador de la Reina de la Alhambra. También se encontraron restos de grandes baldosas de pavimento, con decoración de lazo y azul y matizado de oro”.*

*Hacia el sur se sitúa una planicie donde estaban los jardines de este palacio. La interpretación de Gómez Moreno sobre la planicie (115 metros por 40) que se sitúa a mediodía de la alberca, es que se trata del emplazamiento de los famosos jardines,*

*“limitados por albarradas, de las cuales subsiste aún la parte meridional hecha con grandísimas piedras de río”.*

*Allí también se encontraron piezas de alicatados y fragmentos de yesería y de vidrios de colores, tal vez, dice el investigador*

*“pertenecientes a cierto pabellón o mirador, levantado quizás para gozar del magnífico [sic] paisaje de la Sierra Nevada y río Jenil, que desde allí admiramos”.*

*En cuanto al sistema hidráulico de los Alijares dice, Gómez Moreno, que:*

*el agua llega a este complejo desde un gran estanque, aún existente, llamado Albercón del Negro, de 40 por 17’50 metros y 2 de profundidad.*

*El agua salvaba el desnivel existente entre el albercón y el lugar de los palacios por medio de un sifón de gruesos atanores de barro dentro de caños de piedra franca. Cuya tubería se descubrió, al remover las tierra [sic] del cementerio en 1840.*

*A poco que se haga abstracción del entorno y conociendo un mínimo la conformación de esa colina, de la que nos habla Ibn 'Āṣim, el lugar descrito concuerda, sin forzamiento alguno, con el actual Columbario del Patio de San Cristóbal, en la cota más alta del Cementerio Municipal.*

*Allí, exactamente, donde se sitúan los restos de la alberca en cuyas inmediaciones se situó una batería francesa. Las vistas que desde allí se contemplan son con mucho las mismas que nuestro autor y los poemas de Ibn Zamrak describen al respecto. Y, el lugar, está efectivamente abierto a los cuatro vientos<sup>116</sup>.*

*La escasez de datos de época que proporcionen datos sobre el sistema hidráulico utilizado en la colina de la Alhambra dan, al texto de la Ŷunna un valor extraordinario. Así, sobre esta conducción de agua nos dice que se canalizaba mediante*

*la acequia de múltiples desviaciones que ascienden a la cima de esta colina desde un monte elevado que está enfrente(...)*

*La acequia que recogía el agua del río Aguas Blancas y que distribuía el líquido elemento, estaba canalizada según una estructura que el autor describe*

*(...)con magníficos arcos tallados en la piedra más dura, d e las que quedan bastantes como restops [sic] tras haber sido derribadas, añadiendo además las que quedaron abandonadas antes de terminar la obra, lo que no evita su deterioro, con el empeño impulsivo de los trabajadores de tallarlas completamente, y atestiguan a quien observa aquello su gran fuerza física, el alcance de su pensamiento y la profundidad de su empeño.*

*y continúa describiendo cómo era aquella conducción hidráulica y los materiales tradicionales que en ella se empleaba*

*Aquel agua se ve presionada en esos arcos, hechos de una manera muy sólida, fuertemente pegados y adheridos unos a otros, por lo que el observador cree que se ha prescindido de la cal viva mezclada con fibras de lino y aceite, confundiéndolo con el mosto en la agitación del agua hacia las fomas marmóreas que adoptan en los laterales del palacio, y que vierten en el lugar donde se encuentra el desagüe del zafariche ya mencionado(...)*

*De ese zafariche central sale el suministro de agua para todo el conjunto arquitectónico*



*encargado del suministro de agua a aquella amplia construcción abovedada, con zonas seleccionadas para plantarlas con los árboles más exóticos de los que abunda el Aljarafe de Sevilla y las plantaciones de Génova(...)*

*Por imposible que parezca el dato ofrecido por el autor, en el siguiente párrafo encontramos, una vez más el dato singular de la estructura abovedada que cubría todo el recinto, a excepción lógicamente, del patio central en el que se encontraba el zafariche y alrededor del cual se articulaba la edificación.*

*No cabe duda. No fue consecuencia de la rebelión de los moricos la desaparición de esta maravillosa almunia. Fue por causa natural y como la consecuencia de un movimiento sísmico de gran intensidad.*

*Ahora bien, con los datos de los que disponemos sabemos que ningún cronista del siglo XVI vio más que las ruinas de los Aljares. Los datos proporcionados sobre los Aljares por Lafuente Alcántara, tomados de Mármol, hablan de que en 1482 Muley asan (sic) paseaba por sus jardines, pero nada dice que pueda interpretarse como que se encontraba en su interior.*

*El mismo autor nos dice que Isma'íl, con anterioridad, ya en 1455 realizó obras en el sistema hidráulico de los Aljares, canalizando las aguas hacia la acequia de la Alhambra. Por qué este rey reactualiza el sistema hidráulico si no es porque al estar destruido ya el recinto palatino de los Aljares, las conducciones que debían también haberse deteriorado por el seísmo, y no habiendo podido acudir a su rehabilitación a tiempo carecían de utilidad. O que hizo Isma'íl fue lógico: reactualizar el sistema hidráulico para conseguir, por lo menos, salvar lo que quedara de los jardines ya que no pudo hacerlo con el palacio.*

*Si trabajamos con la fecha de 1455, siguiendo nuestra hipótesis de que en ese año los Aljares ya estaban destruidos, tenemos un período cronológico que va desde 1431 fecha de la batalla de la Higuera hasta 1455. Es un período de tiempo de veinticuatro años; período en el que es lógico que aún vivieran algunas de las personas que habitaron, por distintas causas, los Aljares y de las que el autor nos ha hablado ya.*

*Por otro lado sabemos que en el siglo XV hubo un gran seísmo en Granada que derribó parte de la muralla de la Alhambra y, que fue la causa más probable de la retirada de las tropas castellanas al mando de Juan II. Este terremoto de gran intensidad fue, con toda probabilidad, el causante de la destrucción de los Aljares. La situación inestable que vive el reino de Granada a partir de 1431 y la debilidad creciente en la que se desarrolla el resto de ese siglo impidió hacerse cargo de la restauración de la gran obra arquitectónica de Muhammad V.*

No era, sin embargo, la estructura de los Alijares una equivocación de su arquitecto real; en cuanto a su construcción ésta debía ser, por lo menos en apariencia lo suficientemente sólida y estable según las palabras del granadino

*Dejó huellas allí aquel temblor más que otras cosas, a pesar de su sólida construcción y estable alzado, por encima de los volúmenes de su edificación.*

*A dos kilómetros hacia el sur se ven las ruinas de otra casa de recreo de los nazaríes conocida como Daralgüid o casa del río, destinada a la cría de aves y se denominó por esto Casa de las Gallinas. Se sitúa encima de una meseta sobre el Genil de las que quedan sus paredes de mampostería con sillares en las esquinas. La fachada septentrional alcanza 30'40 metros y en la parte de tramontana quedaban restos de un arco pequeño muy parecido al de la Puerta de la Justicia y frente a él otro arco pequeño de herradura. En los alrededores se distinguen paratas de jardines y vestigios de norias y albercas con que se regaban estas tierras.*

*Todos estos terrenos hasta llegar a los Mártires era del patrimonio real y estuvieron bajo la alcaidía del Generalife. Los edificios y jardines se fueron destruyendo y abandonando poco a poco. En 1525 sólo se describen ruinas y calles ceñidas de arrayán pero no se mencionan los antiguos vergeles creados por el agua.”*

<sup>102</sup> Ibn ‘ASIM: *Yunnat al-rida*, 2: 27-28. Sacamos este pasaje y las notas que siguen sobre el agua del río Aguas Blancas de la Tesis Doctoral de DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkum. Aproximación a este género desde la Antropología de la Escritura. Universidad de Granada, 1997, pág. 188.*

<sup>103</sup> DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkum. Aproximación a este género... Ob. cit., págs. 193-194.*

<sup>104</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Guía de Granada...*, págs. 174 y ss.

<sup>105</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Guía de Granada, 1892, p. 174.*

<sup>106</sup> Cf. el trabajo de Alicia de la Higuera Rodríguez y Antonio Morales Delgado citado en la nota 2 de este trabajo.”

---

## 2005

BUENO PORCEL, Pablo. *Granada (Geografía-Historia-Comarcas). Granada: Comarcas. Granada, 2005.*

EMBALSES DE QUÉNTAR Y CANALES. CANAL DE LOAYSA.

[pp. 11-18].

*“Embalse de Quéntar.- Su presa es de bóveda en doble curvatura con 135 m. de altura y 200 m. de longitud en su coronación y aliviadero lateral. Tiene*



una capacidad de 13,5 Hm<sup>3</sup>. y está construido sobre la confluencia de los ríos Aguas Blancas y Padules. Su destino es el abastecimiento de Granada capital y riegos de su vega.

En Agosto de 1.988 se adjudicó a la empresa Microrcentrales de Andalucía, la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico, con un salto de pie de presa, para un caudal máximo de 1.000 l.p.s. y un salto de 80 m. máximo y 38 m. mínimo.”

*Embalse de Canales.- Construido sobre el río Genil en el límite de los términos municipales de Güejar Sierra y Pinos Genil. Su construcción es de las denominadas de escollera con un núcleo central de arcillas. La altura de su presa es de 156 m. y su perímetro comprende una extensión de 176 km. cuadrados. Su capacidad es de 70,7 Hm<sup>3</sup>., con un desembalse anual previsto de 40 Hm<sup>3</sup>. El aliviadero, de labio fijo con tres vanos y trampolín final de lanzamiento al río, se sitúa en la margen derecha. Su presupuesto total de realización fue superior a los 1.250 millones de pts. La altitud de su coronación alcanza los 965,50 metros de altitud.*

*A pie de presa de este embalse, se ha montado una central hidroeléctrica, aprovechando el desnivel, con un salto de 126 m. de altura, que aportará una producción media anual de 27,3 millones de Kw/hora.*

*Otra central hidroeléctrica sobre el río Genil, modificada con motivo de la construcción de la presa, es la de Nuevo Castillo con canal y tubería forzada para un salto de 171 m. con una producción media anual de 18,5 millones de Kw/hora.*

*Canal de Loaysa.- En Julio de 1.990 el Consejo de Ministros autorizó la construcción del canal de Loaysa, con un presupuesto de más de 3.130 millones de pts., partiendo desde el embalse de Canales y para discurrir por los términos de Pinos Genil, Cenes, Granada, Huétor Vega, Cájar, Zubia, Ogijares, Alhendín, Gójar y Otura, destinado a mejorar los abastecimientos de Granada y zona Sur de la Vega de Granada, con una población estimada de 350.000 habitantes, al mismo tiempo que mejorar los riegos estivales de Monachíl y Dílar con más de 3-150 Has.”*

## ARENAS AURÍFERAS.

[pp. 21-22]

*“Arenas auríferas.- En las laderas del Cerro del Sol, a pocos kilómetros al Este de Granada capital, cerro flanqueado por los cauces de los ríos Darro y Genil y hacia cuyos cauces se vierte la erosión natural de este cerro, con sus arenas auríferas.*

*Desde muy antiguo se tiene constancia de buscadores de oro, lavando las arenas de estos dos río, que al parecer tuvo su auge en la época de la dominación árabe y perduró hasta el siglo XIX. A partir de entonces se le pierde interés a ésta actividad, aunque de siempre se han visto y se continúan viendo, particularmente en los meses de verano, esporádicos buscadores de oro, que a duras penas obtienen un precario jornal, después de una agotadora jornada de trabajo.*

*Fue en el siglo XIX cuando un súbdito francés Juan Adolfo Goufil [sic], concibió éste asunto como una empresa industrial, para lo que construyó desde el río Genil, un canal de 22 km. que comenzó a funcionar hacia 1.875. La muerte de este promotor frenó la explotación, que quedó abandonada, en las cercanías de Cenes de la Vega, tanto por la falta de rentabilidad, como porque sus herederos no consideraron oportuno efectuar más inversiones, en un proyecto que no era en principio verdaderamente rentable.*

*De aquella obra de ingeniería que era el canal, se ha venido utilizando posteriormente un tramo de 13 km., conocido como “Canal de los Franceses”, para abastecimiento a la depuradora de aguas potables, para la ciudad de Granada en la Lancha de Cenes o Lancha del Genil, como actualmente se denomina.”*

#### CANILES.

[p. 153].

*“Su Ayuntamiento mantiene una larga solicitud, para la implantación de una explotación minera, dedicada a la extracción de oro, que al parecer no tiene la suficiente riqueza, como para permitir una inversión de la envergadura que ello supone.”*

---

### 2006

---

DÍEZ JORGE, María Elena (Ed.). *La Alhambra y el Generalife. Guía Histórico-Artística. Itinerario del agua. La Dehesa del Generalife y las rutas de senderismo Granada*, 2006. pp. 271-279

#### ACEQUIA REAL

[pp. 271-276]

*“El agua que recibe la Alhambra proviene del río Darro, que nace al oriente de la ciudad. La cuenca del río está situada al nordeste de la capital formando una pequeña depresión rodeada de sierras, en el parque natural de la sierra de Huétor y cuya cuenca abarca cerca de 49 kilómetros. Por su trayecto, el Darro va recogiendo agua de diversos manantiales y arroyos.*

*La Presa Real, situada en el paraje de Jesús del Valle, es la que deriva el agua del río Darro a la Alhambra. Aunque la infraestructura actual corresponde al siglo XX, aquí debió intervenir Muḥammad I al construir la Acequia Real en el siglo XIII para adecuar la colina al nuevo asentamiento de la Alhambra. La Acequia Real va por la ladera norte de la colina y se escinde en dos ramales. Por un lado, la Acequia del Tercio, por tomar un tercio del caudal de la Acequia Real, y por otro la Acequia Real propiamente dicha.*

*El recorrido de la Acequia del Tercio antes de introducirse en el Generalife es sumamente interesante por su ingenio aunque su peligrosidad implica que sólo se pueda realizar con visitas programadas. El canal de la acequia tienen un pendiente mínima que permite que le agua corra a la vez que se produce una sedimentación de arcilla que favorece el nacimiento de una vegetación de ribera que en forma de bóveda evitaba la evaporación. A su vez la vegetación de la*



acequia es un depurador y decantador del agua. Diversos puentecillos de la época islámica salvaban la acequia de las escorrentías que arrastraban vegetación y tierra evitando su obstrucción. Por la parte superior de esta acequia nazarí corre una galería entubada siguiendo el mismo recorrido y que fue realizada en la década de 1950.

La Acequia del Tercio entra en el recinto de la Alhambra y el Generalife por la zona del Mirador Romántico. A partir de aquí su aspecto rústico cambia y la canalización del agua se ornamenta. Desde el Mirador Romántico el agua fluye por la Escalera del Agua. En el Patio del Ciprés de la Sultana conecta esta Acequia del Tercio con la Acequia Real que entra por el pabellón norte del Generalife.

Del Patio de la Sultana sigue corriendo por el canal del Patio de la Acequia descendiendo por el pabellón sur del Generalife. El itinerario de la acequia continúa cerca de la bóveda de las adelfas con un entubado moderno pero siguiendo el trazado original. Por una galería en el Paseo de los Cipreses e hace ascender el agua mediante norias para colonizar la zona de los albercones.

En la zona de los albercones podemos contemplar en primer lugar dos pozos de ventilación, para llegar hasta el torreón para la noria y el Albercón de las Damas.

El Albercón de las Damas, de época nazarí, se dispuso para ampliar los terrenos de cultivo de la almunia del Generalife y se surtía de la Acequia Real, que aunque situada a un nivel inferior elevaba el agua a través de una noria movida por animales. Esto es, el agua se conducía mediante galerías hasta un pozo y de ahí era elevada con la noria para verterla en el albercón. Junto a este albercón se construyeron otros dos en el siglo XX de la mano de Leopoldo Torres Balbás y de Francisco Prieto Moreno.

La acequia continúa por el camino que lleva a los Nuevos Museos y de aquí se divide en dos ramales: uno que va a la zona del Carmen de los Mártires y otro que continúa introduciéndose en la Alhambra llegando a la Torre del Agua y de aquí hacia la medina. Antes de llegar al puente hay varios partidores que permitían el riego de todos los cármenes de la zona del Mauror y de la Antequeruela. Una vez que entra en la Alhambra hay una serie de reguladores del exceso de agua o aliviaderos que forman pequeñas cascadas y del que podemos contemplar uno a la derecha del puente moderno.

La acequia, ya entubada, atraviesa la medina (actual Secano), antiguo espacio de los talleres y tenerías hasta el Parador de San Francisco. Continúa por la calle Real Alta y en el callejón del Guindo hay un punto de distribución al Partal y al Patio de los Leones.

La acequia pasa por el Museo de la Alhambra, el aljibe en la sala de Presentación, el Aljibe de Tendilla (que no se puede visitar) y el Aljibe de la Alcazaba. Su recorrido continúa hacia la Puerta de la Justicia (o de la Explanada) y el pilar de Carlos V. Cercano a la Puerta de la Justicia y en el acceso a la Puerta de los Carros otro aliviadero o cascada proveniente de la calle Real nos llama la atención. Más adelante, en la Torre del Capitán, encontramos otro aliviadero. “

## CERRO DEL SOL

[pp. 277-276]. “(...) parque periurbano de la Dehesa del Generalife, nombrado oficialmente como tal desde 1995 y protegido desde entonces. (...)”

De este parque periurbano destacan el Cerro del Sol y el Llano de la Perdiz por su altura y forma llana que las convierte en espléndidos miradores de la ciudad. Además, dentro de este parque se conservan importantes restos especialmente de época nazarí como el Palacio de Dār al-‘Arūsa, el aljibe de la Lluvia y el Albercón del Negro.

(...)

El primer punto de interés es el lugar conocido popularmente como Silla del Moro, antiguas ruinas del Castillo de Santa Elena donde según las fuentes del siglo XVII peregrinaban los viajeros que por primera vez llegaban a Granada. Fue una de las construcciones que más sufrió durante la invasión napoleónica entre 1810 y 1812 al utilizarlo como lugar estratégico. Bajo la Silla del Moro se extiende el ya mencionado Albercón de las Damas.

En lo alto de este mismo Cerro del Sol, y a pocos metros de la Silla del Moro, se encuentran las ruinas de Dār al-‘Arūsa. Siguiendo el camino desde la Silla del Moro y pasando una valla que impide el acceso en vehículo pero no el peatonal, giramos a la derecha, camino que nos conduce al Palacio de Dār al-‘Arūsa, cuya visita está restringida a horarios especiales. Hasta la fecha supone el más elevado de los palacios nazaríes. Su nombre significa casa de la desposada o de la novia. El conjunto contaba con tres patios y con un baño fuera del palacio, y en su lado norte se encuentran restos de una noria, un aljibe y un pliar-abrevadero.

Desde el Palacio de Dār al-‘Arūsa y siguiendo la cuerda de la colina, a una distancia aproximada de 900 metros, llegamos a otro de los puntos de interés: el Aljibe de la Lluvia. Esta antigua cisterna nazarí cuenta en su interior con varias naves cubiertas con bóvedas y un rectángulo central por donde entraba el agua de lluvia. Esta agua no se sabe a qué zona se repartiría. Junto al aljibe se conserva una gran alberca que según algunos fue utilizada para lavar las arenas auríferas de la zona.

Cercano al Aljibe de la Lluvia se conserva un pozo-noria nazarí utilizado para subir el agua que regaría los cultivos de esta zona. Los restos de una alberca de grandes dimensiones, Albercón del Cerro del Sol, nos confirma el espacio para depositar el agua. Desde este punto merece la pena contemplar las hermosas vistas hacia el Sacromonte.

Descendiendo y a unos 950 metros llegamos al Albercón del Negro que se encuentra frente al conocido como cementerio musulmán. De época nazarí, es espectacular por sus grandes dimensiones, y serviría según los indicios para llevar agua al Palacio de los Alijares. De dicho palacio sólo quedan restos dispersos en los alrededores del cementerio de San José. A pocos pasos del Albercón del Negro se conserva la boca de la galería que llegaría hasta dicho palacio.”



## 2006

SALMERÓN ESCOBAR, Pedro. *La Alhambra estructura y paisaje*. 3ª edición corregida y aumentada. Colección: La Biblioteca de la Alhambra. Granada, 2006.

## SILLA DEL MORO

[p. 62]

*“Torres Bermejas enlazaba con una de las murallas de Granada interceptando el frente de la Alcazaba y descendiendo hasta el Darro. En el otro extremo otro importante reducto defensivo, la Silla del Moro controlaba el acceso por el Valle del Darro y la llegada del agua a la Alhambra a través de la Acequia Real.”*

## LOS ALIJARES

[p. 64]

*“La Acequia del Tercio permite también la existencia del Palacio de los Alijares del que se tienen pocos datos. Al menos se sabe que estaba planteado como otra almunia que descendía hasta la ribera del Genil. Asimismo se conoce el papel desempeñado por el cercano Campo de los Mártires donde se celebraban justas y maniobras militares (...).”*

## GALERÍA HIDRÁULICA BAJO EL APARCAMIENTO DE LA ALHAMBRA

## DĀR AL-‘ARŪSA

## POZOS ALTOS

[p. 38-39]

*“En la actualidad, bajo el aparcamiento del Generalife, pasa una galería subterránea visitable que llega hasta el Carmen de los Mártires para suministrar agua desde la Acequia del Tercio. La magnitud de esta obra explica la importancia del enclave que comprendía toda esta franja hasta llegar a la cresta de la colina del Mauror que se precipitaba a través de cármenes minúsculos hacia la Garnata Alyahud, hoy Realejo.*

*El Palacio de Dar-al-Arusa o Palacio de la Novia situado de manera destacada en prolongación con la Silla del Moro, a una altitud de 895 metros, es la edificación palaciega que más atrae la atención por la acusada lejanía respecto al núcleo principal alhambrense. Supuso el acento más importante en la colonización del territorio desde la Alhambra y cambió profundamente el paisaje a cotas desusadas respecto a la Acequia Real. Lo que hoy vemos inmerso entre coníferas, dentro de ese criterio erróneo de repoblación forestal que ha peinado medio país, fue un territorio conquistado con huertas y jardines y un palacio de dimensiones monumentales que tuvo alberca, baños propios y un pozo de donde probablemente se extrajo agua por medio de una noria. Su conexión con la Silla del Moro era directa siendo posible distinguir en la actualidad un paseo empedrado que los unía. Desgraciadamente la carretera que viene desde el Llano de la Perdiz y pasa junto a la fortificación la separó por un profundo corte. Dar-al-Arusa fue en cierto modo una conquista llena de dificultades por la imposibilidad de disponer de agua en abundancia, lo que marca decisivamente su futuro si se le compara con el Generalife en cuanto a sus expectativas de*

*supervivencia, pero fue indudablemente un hito fundamental en la formación del sitio de la Alhambra.*

*Relacionado con la conquista de los territorios elevados y en buena parte apoyando las demandas de Dar-al-Arusa se encuentran una serie de estructuras hidráulicas como el Albercón del Negro (862 metros de altitud), el Aljibe de las Lluvias (933 metros) y los Pozos Altos (926 metros) con una sima de 54 metros de profundidad trabajada en dos niveles, que explican los intentos denodados por hacer habitables cotas cada vez más alejadas del recinto fortificado. Una voluntad casi inagotable de los constructores de la Alhambra para dar sentido a la ciudad palaciega como verdadero sistema urbano. Con esta búsqueda incesante de recursos hídricos se estaba haciendo vivo, de manera patente, el primer principio de la planificación urbana en el Islam que es la abundante disponibilidad del agua como elemento básico del que depende la vida de la ciudad: alimento, higiene, placer, agricultura, ornamentación y todas las cualidades que se le otorgan al agua como fuente de inspiración para el espíritu.”*





## 1426

MOLINA LÓPEZ, Emilio y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> Carmen. *Documentos Árabes del Archivo Municipal de Granada. I Edición y traducción de los documentos*. Granada, 2004.

PAGO DEL PEDREGAL

[p. 26]

Traducción Doc. N<sup>o</sup> 8

*“En el nombre de Dios clemente y misericordioso  
Dios bendiga a nuestro dueño y señor Mahoma y a su familia*

*Las benditas Umm al-Faṭḥ hija de Abū l-Qāsim al-Bawwāy y Umm al-Faṭḥ hija de ‘Alī Huḍayl convienen un contrato de permuta en los siguientes términos: Umm al-Faṭḥ hija de al-Bawwāy cede a la citada Umm al-Faṭḥ una huerta (yanna) situada en el Pedregal (al-Biṭriqāl), a las afueras de la capital de Granada, la cual linda al sur con al-Andarašī, al norte con al-Maryī, al este con la colina y al oeste con el camino. (...)*

*(...) a la persona a la cual fue trasferida la huerta le consta que su tierra ... una rambla y la fuente ... árboles frutales, moreras ... le satisface y se obliga a aceptar los vicios que pudieran afectarle. (...)*

*A finales del mes de muḥarram del año 898 / 21 noviembre 1492 (...)*

MARTÍNEZ RUIZ, Juan. “Contribución al estudio de la toponimia menor mozárabe granadina”. *El lenguaje del suelo (Toponimia)*. Jaén, 2002.

[p. 277]

*“1.2.6. En el doc. ár. del Cenete B i ṭ r a r, doc. 2, A, y B a ṭ r a r, doc. 11, C, D. Del lat. p e t r a, el derivado p e t r a r i u s ‘abundante en piedras’, de la misma forma el étimo latino p e t r a r i u s ‘abundante en piedras’, dio al mozárabe granadino El Petrecal, escrito al- b i ṭ r i q a l, en escritura árabe granadina, que Simonet, pag. 436, identifica probablemente con el carmen del Pedregal.”*

## 1492

Real Academia de la Historia. Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro. Tomo XVIII, Madrid, 1957, D-63. «Familias / Diferentes / T. 10». Signatura actual: 9/336, p. 273, número 30.843: 4.- *Cédula de los Reyes Católicos, ordenando que el conde de Tendilla [Iñigo López de Mendoza], tenga la casa de Daralquit, que es llamada de las «Gallinas»*. Guadalupe, 1492. Junio, 25. Copia del siglo XVII.

[fol. 11r]

*“Por la presente mandamos a Vos Don Inigo Lopez de mendoza conde de tendilla que tengais por nos la casa de daralquit que se llama de las gallinas con todo lo a ello perteniente tanto quanto nuestra ¿mandada? y voluntad fuere e gozeis de la renta della e delo a ello*



*perteneziente segun e por la forma e manera que fernando de zafrá nuestro secretario lo asento con los recaudadores de Granada para que no nos pongan ellos disquento alguno por la rrenta que de ella llebarades= E de lo que assi gozaredes de la dicha rrenta a deser el un terçio para Vos por la tenençia della y los dos terçios para que gasteis cada año en las labores y rreparos de la dicha casa. Fecha en Guadalupe a veinte y çinco dias de Junio de quatroçientos y nouenta y dos años.*

*yo el Rey, yo la Reyna  
Por mandado del Rey, y de la Reyna fernando alvarez*

*Para que el conde de tendilla aya la casa de las gallinas.”*

---

### Hacia 1500

PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. “El patrimonio real nazarí y la exquisitez defraudatoria de los «principales» castellanos”. *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*. Madrid, 1995.

Archivo General de Simancas. Consejo Real. Leg. 651, fol. 9. Piezas 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16 y 18.

[p. 310]

*“(…) la Casa de Daral Gasy, que es la de las Gallinas, y la tiene el conde, con el terçio de la renta, para tenencia, e que de los otros dos terçios a de dar cuenta”.*

[p. 311]

*“Otra huerta, que disen Arromanyne, baxo de la Casa de las Gallinas, con vna casa derrocada desçercada, alinde del camino de la vna parte, e de la otra el río de Xenil. Que está muy maltratada de árboles e la tenía el dicho Pedro de Rojas de la manera que la del Habul. Estaua arrendada quando la tomó Pedro de Rojas en ocho mill maravedís, e quando se la tomó en çient reales; e agora está arrendada por quatro años”.*

---

### Hacia 1500

MALPICA CUELLO, Antonio. “El paisaje urbano y rural de la Granada medieval a la luz de un inventario de bienes de Hernando de Zafra”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Nº 9. Granada, 1995.

Archivo General de Simancas. Diversos de Castilla. Libro 8, fol. 128, documento 450. *Relaçion de fincas de moros del Reino de Granada*.

DAR ALGAZI

[p. 290]

## “APENDICE DOCUMENTAL

s.f. [es posterior a 1493, pudiendo ser de principios del siglo XVI]

*Relación de bienes de moros del reino de Granada que pasaron a manos de Hernando de Zafra.”*

[p. 292]

“[32] *En Dar Algazi cabe vna casa e huerta vn haça de ocho marjales que hera del xeque Zayen, y a la parte del Azuya tiene vna açequia con dos o tres matas de çarçal e a laparte de la çibdad otra açequia.//”*

---

**Posterior a 1501**


---

VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las Iglesias de Granada*. Madrid, 1966.

[p. 12]

“F.<sup>a</sup> 1.<sup>o</sup> v.<sup>o</sup> Apeo y Medida de Cassa año 1527. Granada Havizes.

*Traslado del libro de Apeo y repartimientos y Medida de las Casas. Tiendas, Mezquitas Perteneçientes a los avices de las Iglesias Parrochiales desta Ciudad de Granada Por la Dotazi3n que dellas Hizieron los Señores Reyes Cath3licos Don Fernando y Doña Isabel, de Gloriosa Momoria, al tiempo de la Conquista deste Reyno, que se hizo Por mandado del Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Don F. Pedro Ramiro del Alba que fué del Consexo de Su Magestad, Arzobispo de Granada, Como Administrador General de las Iglesias, Fábricas y Hospitales desta dicha Ziudad y su Arzobispado. Por ante Alonso de Jaén, escribano que fue de su Magestad y de dicha Comisi3n de Havizes año 1527.”*

## DARALGUAD

[p. 59]

“Al margen: 10. Zenso perpetuo. 136 maravedies

*Visitose una Cassa, que se dezía Daralguad, en la dicha Calle, que tomó a Censo de la Iglesia / (F.<sup>o</sup> 44r.<sup>o</sup>) de San Juan de los Reyes Juan de Córdoba, scribano del Crimen, por 4 Reales al año perpetuamente, y le subzedieron pagando el dicho Censo sus herederos; estava Junto con las Casas que fueron del Lizenciado Castañeda y lindava con Cassa de Avenhudeir. Labró esta cassa de nuevo el dicho Juan de Córdoba, y tenía dos altos de doze varas de largo y tres y media de ancho= Dice al margen con letra antigua= tiénela los herederos de Lorenzo Sánchez.”*

## DARALGAZI

[p. 88]

(F.<sup>o</sup> 69r.<sup>o</sup>)

“Al margen: 32

*237 Visitose una haza de dos marjales que está Junto con la alquería de Güetor, como salen de dicha alquería para ir a daralgazi, a mano derecha, era dicha haza de la Iglesia de San Joseph, corría por arrendamiento, lindava por tres partes con tres caminos, y por la otra parte con una mata de Morales de Juan Alvarez Zapata y con una haza de havizes.”*



## 1503

HERNÁNDEZ BENITO, Pedro. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.

## DAR ALGUADO

[p. 49]

“Todos los habices hasta ahora citados reciben importantes rentas. Éste no es el caso de los habices de Dar Alguado, sepulturas y de los particulares. Las primeras tienen como fin las casas de abluciones anejas a las mezquitas (*dār al-waḍū*). Se cuidan del mantenimiento de los edificios y de la limpieza pagando a aguadores que traen el agua y poceros que limpien sus letrinas. Los habices de sepulturas van unidos en el documento a los de Dar Alguado y debieron servir para pagar a los que rezaban por los muertos y los entierros de los pobres. Las rentas de estos dos habices constituyen un 0’25 por 100 de todos los habices de la ciudad, siendo más importantes las rentas de Dar Alguado (798 mrs.) que las de las sepulturas (210 mrs.)”

[p. 58]

“III. Comparación entre las sumas de mrs. dadas en el documento y las calculadas y las calculadas por nosotros

<u>Institución</u>	<u>Documento</u>	<u>Calculado</u>
Dar Alguado y Pobres de Axarea	4.992	5.013”

[p. 184]

“[672] (...) Dar Alguado de Axares (...)”

[p. 178]

“[616] Vna guerta en el pago del Petrical alinde del ryo de Xenil, teniala Françisco el Harmul en treynta y çinco reales cada anno hasta el mes de março de quinientos y tres annos que se la llebo el ryo de Xenil toda, que no dexo salvo la casa e medio marjal de tierra con çiertos arboles.”

## DAR ALGASI / DAR ALGAZI

[p. 123]

“[100] Otra haça en Dar Algasi que solia tener Afyn en quatro ps., erial.”

[p. 128]

“[162] Otra haça en Caydin<sup>123</sup>, tienela Juan el Lavbili vezino a gima Naranja en XII ps. cada anno, quedale DIII DIIII DV annos de su arrendamiento, es de VI marjales el haça alinde de Dar Algazi e de Torme e del Balat UCCCLX<sup>124</sup>.”

<sup>123</sup> Sic, en vez de: Çaydin.

<sup>124</sup> Sic.

[p. 145]

“[308] Otra haça en Dar Algasi de çinco marjales alinde la guerta de Dar Algasi, tyenela Martin Aben Mondar Bilis en el Alçaçeria por nueve ps. cada anno dende el anno pasado de 502<sup>295</sup> hasta quatro annos DCCL.”  
<sup>295</sup> Sic.

[p. 236]

“[1148] Vna haça<sup>1241</sup> en Dar Algasi, tyenenla Pero el Dylari vezino de Antequeruela por VI ps. y medio cada anno, quedale 503 504<sup>1242</sup> CXCV.”  
<sup>1241</sup> M. i.: Mesquinos del Hadarin.  
<sup>1242</sup> Sic.

---

## 1505

---

SZMOLKA CLARES, José. *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)* II. Estudio: José Szmolka Clares. Edición y transcripción: María Amparo Moreno Trujillo y María José Osorio Pérez. Granada, 1996.

[p. XV]

“El corpus epistolar objeto de este estudio está contenido en el primer volumen del Registro de correspondencia del conde Tendilla custodiado en Toledo en la Sección de Nobleza dependiente del Archivo Histórico Nacional. La signatura primitiva, antes del reciente traslado, en abril de 1995, a Toledo era Registro de la correspondencia de don Iñigo López de Mendoza. Archivo Histórico Nacional, Osuna, legajo 3.406. El 3.406, 2 corresponde al período 1513-1515 y, con aquél, será objeto de un posterior estudio y transcripción”.

[pp. 558-561]

“**Para el rey nuestro señor con**<sup>887</sup>

<sup>888</sup>Muy alto, católico y muy poderoso rey nuestro señor:

Enbié a rogar a Malpaso que suplicase a vuesa alteza, de mi parte, que me mandase dar por escripto<sup>889</sup> la merçed desta casa del Alhanbra do yo bivo, de la qual vuestra alteza y la reyna, nuestra señora, que Dios tyene, me hizieron merçed y yo, señor, he gastado en ella asaz dineros. Dízenme que vuestra alteza con desto de haserme merçed respondió que no me avían entendido, que la que yo pedía era la Casa de las Gallinas. Beso las manos a vuestra alteza por esta respuesta, pero es razón que<sup>890</sup> sepan qué pienso yo, que en estos pocos días dexando enbaxadas y estada de Alhama, yo pienso aver seruido tanto y tan bien que no me porrnia en pedir diez y seys mill maravedís de renta, que es al año que más <vale> la Casa de las Gallinas, y lo contino es (fol. 266r)<sup>891</sup> diez o doze porque lo que ella solía tener que eran mill hanegas de pan y mill y quinientas gallinas, ya vuestras altezas lo mandaron quitar, y porque espero que por renunçiaçión mía y enxemplo de otros, vuestra alteza me ha de haser mucha merçed, no pedí ésta syno la merçed que digo por escripto, y sy vuestra alteza, como yo lo espero, lo haze será pagarme y syno reçebiré por pago y galardón averos tanbién o mejor seruido que ninguno de mi manera en vuestros reynos, y dígolo, señor, agora que ni de mí ni de toro no ay nesésydad que hasta aquí no era tiempo syno de haser lo que hize y callar, que no es de buen pelo pedir merçed quando se vende po ella el que la pide



*Vi, señor, morir al cardenal mi hermano en vuestro seruiçio, y heredó vuestra alteza del ocho quentos de renta, perdía yo quatroçientas mill maravedis cada año que me dava y otras muchas ayudas que hazía a mi casa. Serví a la orden de Santiago más que ninguno de quantos tyenen en ella ábito, dexé mi naturaleza para seruir aquí, an me baxado las rentas de mi patrimonio quenientas mill maravedís, lo que he acresçentado en este reyno no es el quetro de lo que se piensa y dize. De todo esto, o por mi negligencia o porque soy tan poco que no es razón que vuestra alteza se acuerde de mí nunca en vacantes de órdenes ni de yglesias ni en mudanças dellas, a avido memoria para mi acresçentamiento o de mis hijos, que tengo dos de la yglesia, y pues a otros no he de dezir nada desto, es bien que vuestra alteza lo sepa de mí porque los reyes tan buena quenta an de tener con sus seuidores como con su hazienda. Y pues yo, señor, no miro aver sy ay nesçesidad de asegurar lo que hereé de mis avuelos, tanpoco avía de mirar vuestra alteza sy la tyene de contentar a otro primero que remunerarme a mí, que no creo que ay en vuestros reynos quien diga que no es bien qualquier merçed que a mí ya mi casa se haga, por lo que arriba digo, y por mi hedad, y sy he, señor, alargado y dicho algo con alguna más claridad de lo que he acostunbrado, diome osadía para ello la linpieza de la conçencia y verdadera lealtad en las cosas de vuestro seruiçio y saber que vuestra alteza acostunbra oyr con clemencia a lo suyos lo que syenten, y tanbién por dexar mis herederos con esta quexa de mí. Guarde nuestro Señor, ensalçe y prospere la muy real persona y estado de vuestra alteza desta vuestra casa.*

*A XXII de dizienbre de 505.*

#### **Para el rey, nuestro señor, con el capitán Buytrago**

*Muy alto, católico y etc.:*

*Enbié a rogar a Malpaso que me sacase por carta de vuestra alteza las merçed que él y la reyna, nuestra señora, que Dios tiene, me hizieron desta casa donde bivo en el Alhanbra. He savido que con deseo de haserme merçed respondió vuestra alteza que no me avían entendido que no pedía syno merçed de la Casa de las Gallinas. Beso las manos de vuestra alteza por esta respuesta, pero es razón que sepa que vn año acá, dexando la enbaxada y estada de Alhama y otros seuiçios, pienso aver seruido tanto y tan bien que no me porrnía en pedir diez o doze mill maravedís de renta, el año que más ha llegado la Casa de las (fol. 266v)<sup>892</sup> Gallinas diez y seys. Y asy, porque espero que por remuneración mía y enxemplo de otros vuestra alteza me ha de haser mucha merçed, no pedí ni pediría<sup>893</sup> ésta ni otras tales merçedes de poca sustancia syno ésta que he dicho en escripto como se me dio de palabra. Y sy vuestra alteza, como yo digo, lo haze conmigo será paga de mis seuiçios y quando no serlo ha saber, yo que he seruido a vuestra alteza tan bien y mejor que ninguno de vuestros seruidores y vasallos que son de mi manera, y dígolo, señor, agora que de mí ni de otro no ay nesçesidad, que hasta aquí no era tiempo syno de callar y haser lo que he hecho, que no es de buen pelo pedir merçed el onbre a su señor quando paresé que el que la pidiese se vende por ella.*

*Yo, señor, ví que murió el cardenal mi hermano en vuestro seruiçio, y heredó vuestra alteza del ocho quentos de renta, perdí yo quatroçientas mill maravedís que me dava de renta, y serví yo a la orden de Santiago más que ninguno de quantos tyenen el ábito, dexé mi naturaleza para venir a seruir en este cargo, an me abaxado de las rentas de mi patrimonio después que acá está quenientas mill maravedís cada año, lo que he acresçentado en este reyno no es el quatro de lo que yo dexo dezir por buenos respectos y de lo que la gente piensa de todo ni de parte desto, o porque yo*

no soy tanto que merezca que vuestra alteza se acuerde de mí o por seruir en ausencia en vacantes desta orden de que yo soy ni de yglesias, que tengo dos hijos della, no ha avido memoria de mí ni de ellos y pues esta cuenta no se a de dar a otro ninguno, es razón que vuestra alteza lo sepa y se acuerde, que pues yo, que no naçi desnudo, no miro para seuir con amor y lealtad, sy tengo nesçesydad de asegurar mi hazienda que heredé de mis avuelos, tanpoco avrá de mirar vuestra alteza, sy la tyene de contentar a otros primero, que remunerarme a mí, que no ay onbre en vuestros reynos que no diga que es bien qualquier merçed que vuestra alteza haga a mí o a mi casa, por lo que arriba digo y por mi hedad, y sy como algunas vezes acaezçe que deve vn onbre, a quien piensa que le debe vuestra alteza cree que me tyene satysfecho. Digo que por eso mismo que me ha hecho merçedes y porque las avemos yo y mi casa menester, las pido a vuestra alteza, a la qual humillmente suplico, se acuerde quantas casas ay oy acresçentadas en vuestros reynos y de nonada, hechas algo por semejantes seruiçios que el mó de la enbaxada, y sy por otro tanto como la estada de Alhama fue don Luys de Osorio obispo de Jahén, y sy es notorio que en diez años que estuve después que heredé hasta que entré aquí, compré en catorze quentos y que no he comprado en catorze años después en quatro y medio, de los quales, juro al apóstol Santiago, que devo los dos, syn tener maço de plata que quando aquí vine<sup>894</sup> della y dinero tenía razonable cosa, esto porque vuestra alteza manda; y lo que yo tengo a seydo nesçesario gastarse para vna coyuntura tal como la pasada donde pudiera yo seruir más que otro de los que están en semejantes lugares, loores a Dios y graçias y merçedes al gran seso y luenga ysperiençia de reynar de vuestra alteza que atajó que no viésedes mi seruiçio y el de otros, a la (fol. 267r)<sup>895</sup> qual suplico humillmente me conponte como a hechura suya, que la linpieza y lealtada que he tenido en lo que me a tocado a vuestro seruiçio y saber que vuestra alteza con mucha clemençia y buena voluntad acostrunbra oyr a los suyos, me ha dado osadía para dezir lo que digo. Guarde nuestro Señor, ensalçe y prospere la muy real persona y estado de vuestra alteza.

Desta su casa, a XXII de dizienbre de 505. De vuestra alteza y etc..

<sup>887</sup> En blanco en el original.

<sup>888</sup> Al margen: no se enbió ésta syno la questá adelante.

<sup>889</sup> Tachado: de.

<sup>890</sup> Tachado: pr.

<sup>891</sup> Al margen: dizienbre 505.

<sup>892</sup> Al margen: dizienbre 505.

<sup>893</sup> Tachado: cosa.

<sup>894</sup> Tachado: de allá.

<sup>895</sup> Al margen: dizienbre 505.”

---

## 1505-1506

---

VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Hábices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid, 1961.

[p. 226]

“6 Dos marxales de tierra en el término de Armilla, linde del Xab, criado de la Casa de las Gallinas.”



DARALGAZI

[p. 132]

(fol. 75r) “31 Otra haza en Daralgazi, tenía la Hamed Abairini de los Alixares.”

[p. 138]

(fol. 80r) “36 Vna haza de Daralgazi, tiénela Almuedan, vezino del Albaizín, arrendada en doscientos e cuarenta maravedís cada año.”

---

## 1513

---

MENESES GARCÍA, Emilio. *Correspondencia del conde de Tendilla: 1508-1513*. Biografía, estudio y transcripción, por Emilio Meneses García. Madrid, 1973-1974.

[p. 101]

“El manuscrito se custodia en la Biblioteca Nacional con la signatura 10.230 y procede de la Biblioteca de Osuna (1). Está formado por 326 folios con foliación moderna a lápiz.

(1) En los índices de manuscritos de dicha Biblioteca que se conserva en la Biblioteca Nacional, figura en el folio 43: Registro de Cartas referentes al Gobierno de las Alpujarras. Año 1508 a 1520. Manuscrito en dos gruesos vols., en folio mayor.”

[pp. 82-83]

“MERCEDES CONCEDIDAS POR LOS REYES (...)

(...) Los reyes tenían parte de esta Sierra [Sierra Solera = Sierra Nevada] por haberla comprado a las reinas moras cuando se fueron de Granada (3). Nada más comprarlas se las dieron al Convento de Jerónimos de Granada, en proindiviso con el conde de Tendilla y mediante pago de 30.000 maravedís anuales, por siempre jamás (4). Otras dehesas y pastos más tenía lñigo en Sierra Solera, unos comprados, otros regalados por los reyes, otros cedidos los pastos (5). El conde, en 1513, manifiesta que hacía veinte años que los disfrutaba sin contradicción, 266, 3 (...)

(3) Los reyes compraron todos los bienes a la familia real granadina, que eran los que habían recibido de aquellos en las capitulaciones. De las reinas moras eran también Beas y Huetor. (Mariano Gaspar Remiro. Partido de Boabdil allende con su familia. Revista Centro de Estudios Históricos. Granada, 1912).

(4) Historia de la Casa de Mondéjar, capítulos 37 y 29.

(5) Escritura de mayorazgo.

[p. 84] *De la renta de la casa de Daralquit o de las Gallinas, sita en la Alhambra (3), los reyes le hacen merced en 1492 (4).*

(3) Miguel Ángel Ladero Quesada.-Granada...[Historia de un país islámico (1232-1571)]-Madrid.-Grados.-1969, pág. 29.

(4) Colección Salazar, T. 18, n. 30.843. La carta de merced está fechada en Guadalupe el 25 de junio de dicho año.”

[pp. 376-378]

“F. 269, 3.

*Para el señor don Luis con Zebreros*

Muy amado hijo. (...)

Otro negoçio ay muy bueno aquell alcaide de los Donzeles diz que quiere pedir de merçed de juro a Daralguid, y por tu vida que avia yo pensado de pedilla. Y creo que seria bueno pedirla porques heredamiento y no vale en todo veinte mill de renta, pero siendo nuestra valdria mucho mas.

(...) Y a Dios tencomiendo que te guarde. A XII de junio de 1513.”

---

## 1526

NAVAJERO, Andrea. *V carta de Micer Andrés Navagero gentilhombre veneciano a M. Juan Bautista Ramusio*. Recogido por J. García Mercadal en *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Salamanca, 1999. Tomo II.

[p. 57]

“(...) por esa misma parte, siguiendo más adelante el valle por donde viene el Genil y como a media legua de los Alijares hay otro palacio de los reyes moros menos destruido, en sitio muy ameno y más solitario que los anteriores, junto a la margen del río, y se llama la Casa de las Gallinas (...).”

---

## 1527

VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las Iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por María del Carmen Villanueva Rico. Madrid, 1966.

[p. 11]

“F.<sup>a</sup> 1.º v.º Apeo y Medida de Cassas año 1527. Granada. Havizes.

*Traslado del libro de Apeo y repartimientos y Medida de las Casas, tiendas, Mezquitas Perteneçientes a los avices de las Iglesias Parrochiales desta Ciudad de Granada Por la Dotazi3n que dellas Hizieron los Señores Reyes Cath3licos Don Fernando y Doña Isabel, de Gloriosa Memoria, al tiempo de la Conquista deste Reyno, que se hizo Por mandado del Ilustr3simo y Reverend3simo Señor Don F. Pedro Ramiro de Alba que fue del Consexo de Su Magestad, Arzobispo de Granada, Como Administrador General de las Iglesias, Fábricas y Hospitales desta dicha Ziudad y su Arzobispado. Por ante Alonso de Jaén, escribano que fué de su Magestad y de dicha Comisi3n de Havizes año 1527.*”

[p. 59]

“Al margen: 10. Zenso perpetuo. 136 maraved3es.

145 Visitose una Cassa, que se dez3a Daralgud, en la dicha Calle, que tomó a Censo de la Iglesia / (F.º 44 r.º) de San Juan de los Reyes Juan de Córdoba, scribano del Crimen, por 4 Reales al año perpetuamente, y le subzedieron pagando el dicho Censo sus herederos; estava Junto con las Cassas que fueron del Lizenciado Castañeda y lindava con Cassa de Avenhudeir. Labró esta cassa de nuevo el dicho



*Juan de Córdoba, y tenía dos altos de doze varas de largo y tres y media de ancho=Dice al margen con letra antigua=tiénela los herederos de Lorenzo Sánchez.”*

---

1531

---

*Archivo Municipal de Granada. Leg. 2.277. 1810. Testimonio de las Ordenanzas formadas y aprobadas para la Acequia del Candil, el 17 de julio de 1531.*

[Hoja doblada]      “Año de 1531  
Fomento  
Copia de 1810

[Portada]

*Testimonio  
de las Ordenanzas formadas y  
aprobadas para la  
Acequia del Candil  
en 17 de Julio de 1531*

[fol. 1 (fol.1r=fol. 1, fol. 1v=fol 2 ...)]

*“Hay un sello que dice: Sello cuarto, quarenta maravedis, año de mil ochocientos y diez. Lorenzo Moreno Santa Maria, Escribano del Rey Nuestro Señor en todos sus Reynos y Señorios-Vecino de esta Ciudad de Granada. Doy fée: Que oy día de la fecha por Doña Juana Fernandez vecina de esta Ciudad de la Parroquia del Señor San Cecilio se me exhibió una Pieza de Títulos de cierta cuenta [huerta] llamada de las Andas compuesta según su foliacion de ciento y una foxas útiles y al folio setenta, y nueve se halla na Peticion dada al parecer por Francisco Gomez como poseedor de una Huerta en la Ribera de Genil lindando con la Casa de Gallinas por la que pidió que por el Escribano de Cavildo? se le diese un traslado de las ordenanzas tocantes al riego de dicha Huerta: Lo que así se mandó por auto del Señor Alcaide? Mayor Don Antonio Vazquez de Guzman en el día quince de Enero del año de mil seiscientos cinquenta, y siete; y a su continuacion se puso el testimonio siguiente\_\_\_\_\_*

[fol. 2]

*En cumplimiento del auto de arriba yo Juan de Montalban Escribano publico del Rey nuestro Señor vecino de esta Ciudad de Granada que despacho el oficio de Don Luis de Valladolid Escribano mayor del Cavildo y Ayuntamiento de ella doy fee: Que de un libro escrito de mano con cubierta de pergamino que se intitula ordenanzas de aguas*

que es por donde segovierna las aguas de esta Ciudad, y se sacaron las ordenanzas que por esta Peticion se piden y auto se manda que son del tenor siguiente\_\_\_\_\_

Ordenanzas Ylustres, y magnificos Señores= Por mandado de de regar con Vuestra Señoria havemos visto é informa- el Acequia do de lo que toca á el Acequia que viene de Zenes por el Arqueria de Zenes á esta Ciudad, y lo que sobre ellas nos parece es lo siguiente\_\_\_\_\_

Somos informados que antiguamente en tiempo de moros el agua que se toma en el Rio de Genil para la dicha Acequia de

[fol. 3]

Zenes se reparte en esta manera. Los vecinos que tienen heredades en el Alcarria de Zenes, y su pago hasta llegar á el heredamiento que se llama la Casa de las Gallinas pueden tomar el agua de la dicha Acequia para regar todas las Huertas, Hazas, Viñas, y otras heredades que son en el dicho pago de Zenes hasta las de la casa del de (sic) las Gallinas quatro dias en la semana Lunes, y Martes, ó Jueves, ó Sava-  
vados desde el Alba hasta medio dia.

Los dichos quatro dias cada Semana desde medio dia que la han de tomar anla de dejar pasar los de Zenes hasta hora de visperas la pueda tomar para regar las heredades que son de la Casa de las Gallinas seguarde por que no se puede sin ellas regar la dicha Acequia, ni sus dueños aprovecharse de ellas, y que debe ser de esta manera.\_\_\_\_\_

Ordenanzas que los Muy magnificos Señores Granada mandan que tengan, y guarden en el

[fol. 4]

agua de la Acequia que viene de la Alqueria de Zenes al Campo del Principe son las siguientes\_\_\_\_\_

Primeramente que qualquiera persona que tomase la dicha agua que no fuere suya, y en la hora que le pertenece segun arriba esta declarado pague depena por cada vez que la tomare mi maravedis repartidos segun se reparte de las otras Acequias que la Ciudad tiene, en la qual pena incurra el que se hallare regando y el que se le provare que regó aunque no setome regando\_\_\_\_\_

Y tambien que si se hallare la dicha agua en alguna Haza, ó Huerta, ó Viña, ú otra heredad en qualquier tiempo que no le per-



*tenezca aun que no se halle quien la  
hecho dentro, ni esten regando con ella que  
pague de pena el dueño de la tal heredad  
mil maravedis esto si el dueño de la tal heredad  
no provare que otra persona maliciosamente*

[fol. 5]

*hecho el agua en su heredad \_\_\_\_\_  
Y tambien que qualquiera persona que regare con  
la dicha Acequia desde la dicha presa hasta  
la Ciudad en el tiempo y hora que les per-  
tenezca tenga ciudad de regar, ó pasada  
su hora aun que no aya acavado de regar  
de atapar bien el quebradero por donde riega,  
por manera que no se pierda ninguna agua,  
y si ansi no lo hiciere, ó algun agua se sa-  
liere por su regadura, aun que no riegue con  
la tal agua pague de pena el dueño de la tal heredad  
seiscientos mrs. \_\_\_\_\_*

*Los dichos quatro dias desde hora de vis-  
peras la han de dejar pasar los de las Casas  
de las Gallinas no han de llegar á ella nin-  
guno de los que tienen heredades de la dicha  
Casa de las Gallinas hasta llegar á las tres*

[fol. 6]

*Huertas que estan debajo de Antequeruela  
los quales tienen el agua de la Acequia  
todas las noches de la semana tres dias enteros  
repartidos en esta manera= La una Huerta que  
es de Gonzalo Jimenez, y la tomo a Zenso de Al-  
baro del Castillo tiene el Lunes en la noche hasta  
el Martes á la hora del Alba, y desde el Martes  
en la noche hasta el Jueves á la hora del Alba= La  
Huerta del Señor Duque de Terranoba tiene la dicha  
agua desde le Jueves en la noche hasta Sabado al  
ahora del Alba= La Huerta de Francisco Alfacar  
que la tiene a Zenso del Doctor Alonso Mexia  
tiene la dicha agua desde el Savado en la noche  
hasta el Lunes ala hora del Alba \_\_\_\_\_*

*Las heredades, y Huertas que estan entre la dicha  
Casa de las Gallinas, y las dichas tres Huertas  
solamente tiene el remanente de la dicha Acequia*

[fol. 7]

*los dichos quatro dias que la pueda tomar el pago  
que son Lunes, y Martes, y Jueves, y Savado  
desde la hora del Alba, y no antes todo lo que  
durare la dicha agua que remaneciére en la dicha  
Acequia dejando pasar la que ha de venir  
para la dicha Ciudad, y Pilar del Campo del  
Principe, y tomandola por alcaduces que han  
detener en cada tomadero como estaba anti-*

guamente, y ahora quedan puestos, y no de otra manera \_\_\_\_\_  
 El Cañaberal del Señor Marques puede tomar agua  
 de la dicha Acequia los lunes en la noche quando  
 la huviere menester= Parecenos que Vuestra Señoría  
 debe hacer ordenanzas para que la dicha Acequia se conserve \_\_\_\_\_  
 Y tambien que si algun daño se hallare en la dicha a-  
 cequia en alguna manera el agua no guardando

[fol. 8]

las ordenanzas, y en ellas no este declarado la  
 pena que debe de haver, la persona que lo  
 hiciere= Que los Jueves le den la pena como les  
 pareciere, y que lo hagan saber a la Ciudad para que ha-  
 gan ordenanzas de ello \_\_\_\_\_

Y tambien que los dueños de las dichas Huertas, Hazas,  
 Viñas, y otras heredades que alindan con al dicha  
 Acequia sehan obligados alimpiiar cada uno  
 su pertenencia dos veces en el año una en el  
 mes de Marzo, otra en el mes de Junio la dicha  
 Acequia dejándola tan anca que pueda caber  
 holgadamente el agua que le hecharen en la presa  
 sopena de quatro cientos maravedies aqualquiera que  
 no limpiare, y ensanchare supertenencia \_\_\_\_\_  
 Y tambien que los Hortelanos delas tres Huertas, y  
 las personas que tiene heredades en ella que  
 suelen pagar la guarda de la dicha Acequia

[fol. 9]

sean obligados a poner guardas en la dicha Ace-  
 quia que la guarden todo el año, y le pague  
 el salario que se concertaren, y ayudandoles la  
 Ciudad para lo que pertenece á dicho barrio y Pilar  
 con tres ducados cada año de los Propios, é no otra  
 cosa alguna para que este salario seleda por razon  
 que haviendo guarda el Acequia estara guadada,  
 y no se quebrara con seve cada día, y  
 los Molinos usan de Moler, y es en gran daño  
 á esta Ciudad y con esta guarda se evitará  
 este daño, y será este beneficio tan grande, y es  
 bien que selede los dichos tres ducados por quanto fue-  
 re la voluntad de Granada \_\_\_\_\_

-----  
 termina el documento detallando las obligaciones  
 del guarda marcando entre ellas la de com-  
 poner siempre que fuer preciso los quebra-

[fol. 10]

deros y ratoneras para las tomas de agua  
 de riegos y demás, hasta el punto de impo-  
 nerle una multa de dos reales de su salario  
 cada día que dejase de llegar el agua de  
 la Ciudad al pilar del Campo de prin-  
 cipe \_\_\_\_\_



*El documento originial lo suscriben  
 Gil Prenfico= Juan de Añasco  
 A continuacion se certifica de que las di-  
 chas ordenanzas fueron pregonadas en el  
 Campo del Príncipe y en la Plaza Nueva  
 el Lunes 17 de Julio de 1531= Certificando  
 de todo ello el 17 de Enero de 1657 en Gra-  
 nada el Escribano Don Juan de Montalban.  
 Certificando la copia el 9 de Agosto de 1810  
 Don Lorenzo Moreno Santa Maria.*

---

**1552**

---

*Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. L-87-17. 1552, noviembre 23. En la colación de San Ildefonso. Censo a favor de doña María de la Vega, viuda del Alcaide Juan Vélez de Medrano, contra Martín de Peñalba y Beatriz de Vargas, su mujer, vecinos de Granada en San Matías, sobre casa, huerta y viña en el pago de Daralgací.*

“[fol. 1r]

17

+

1552

*Sepan quantos esta carta vieren como yo doña  
 maria de la Vega, muger que fuy del Alcaide Juan  
 Velez de medrano, Veynte y quatro  
 que fue de esta çibdad de Granada difunto  
 que ¿sea en? Gloria vezino que soy deesta dicha  
 çibdad en la collaçion de sancto Ildefonso ¿---?  
 y como tutora y ¿curadora? que soy de pedro de medra-  
 no e fernando de molina y juan velez de medrano e jeronimo  
 de mendoça e doña micaela e doña leonor mis hijos  
 e hijas de ¿los que? mi señor marido por birtud de  
 la tutela y curaduria que dellos tengo ¿diçi  
 nida? por el doctor ¿sylviente? Alcaide maior:  
 que fue deesta çibdad que paso ante francisco  
 munoz escriuano principal de la dicha çibdad su fecha en el  
 mes de octubre del año pasado de quarenta  
 y seys e que por su prolixidad no ba aqui ynsera  
 e pidio quel dicho francisco muñoz de ¿bu---? della  
 a vos Alonso Juarez pagador de la gente de gue-  
 rra vezina deesta çibdad a quien esta escriptura  
 toca digo que por quanto ¿al? alcaide Gonzalo de  
 medrano mi señor suegro difunto padre  
 del dicho Alcaide Juan Velez de medrano mi señor ma-  
 rido tenia quinientos maravedis de çenso ¿estubrido? [recibido] cada  
 vn año sobre las personas y los bienes de  
 martin de peñalba e beatriz de vargas su muger  
 vezinos deesta çibdad en la collaçion de Sancto*

matias y espeçial y señaladamente sobre  
vna huerta e viña con su casa que los  
susodichos poseyan en el **pago de daral  
gazi termino de esta çibdad alinda con  
guerta de doña maria de padilla e con guerta  
de camarero morisco e con dos caminos  
que van a guetor** con facultad de lo  
poder rediria los dichos quinientos maravedis  
del dicho çenso cada y quando diesen

[fol. 1v]

y pagasen çinco mill maravedis e con otras  
castas condiçiones e declaraçiones con  
tenidas en la escriptura de suso que otorgaron  
ante Juan de alcocer: scrivano principal que fue  
de esta çibdad su fecha en esta çibdad  
a honze de dizienbre del año que paso  
de mill e quinientos e quinze años ¿dicho?  
pues de lo que sucedido a pedir piedad  
e senorio de los dichos quinientos maravedis de çenso  
quel dicho Alcaide Juan Velez de medrano mi ma  
rido el qual los cobro de los dichos martin de  
peñalva e su muger hasta tanto  
que fallo ¿----? pueblos ¿----?  
los dichos mis hijos e yo en su nombre  
como personas que sucedieron en  
derecho dello, como sus herederos e des  
pues delo susodicho los hijos del  
¿dicho? martin de peñalva difunto vendieron  
cedieron e traspasaron a vos el dicho ~~esuy~~ alonso  
xuares la dicha guerta de suso declarada e des  
lindada en çierto preçio con cargo de  
los dichos quinientos maravedis de çenso cada un año que  
se pagan a los dichos mis hijos según se  
contiene en las escripturas de ventas  
que dello vos otorgaron ante diego de  
dueñas escriuano publico del numero de la  
dicha çibdad e agora vos el dicho Alonso xuares  
como persona de la facultad que te  
neys para libertar e redimir los dichos  
quinientos maravedis de çenso me aveys pagado los  
dichos çinco mill maravedis con que rredimis los dichos  
quinientos maravedis del dicho çenso e mas me pagastes  
mill maravedis del çenso corrido hasta oy dia de la  
fecha de esta carta todos los quales dichos  
[ilegible]

[fol. 2r]

çinco mill maravedis de prinçipal y mill maravedis de corrido  
por los dichos mis hijos distes y pagastes



*a cardenas trapero vezino deesta çibdad  
a quien los dichos mis hijos:. los devian de  
çierto paño que conpraron para sus  
vestidos e sin el ¿cesarios? en nombre de  
los dichos mis hijos me otorgo por contenta  
e pagada y entregada a mi voluntad  
de los dichos seys mill maravedis por que reciente  
mente los he reçebido e ¿remilaexion? de ¿ynmi  
merata? peania ¿e le? y el de prueba ¿es---?  
como ¿ellas?. Si contiene e vos doy por  
libre e quito a vos e a la dicha guerta  
e a los dichos martin de pañalva e su  
muger y herederos y sus bienes del dicho  
çenso asi de los prinçipal como de lo corrido, e  
obligo a los dichos mis hijos, que no vos los  
pediran ni demandaran agora ni en  
ningun tiempo ellos ni otros por ellos e si algo  
que os pidiere de ellos vos sacaran e reser  
varan a paz e a salvo e vos pagaran  
los que vos fuere pedido e pagare ¿--?  
e las costas gastos e yntereses sobre  
lo qual sea bastante averiguaçion e  
prueva ¿covro? Juramento en que lo difiero de  
çisorio como sy os fuese diferido e diçisorio  
juizio e vos ...*

---

1563

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. L-310-9-5. 1563. *Petición de Magdalena Pérez y consortes, que viven de hacer canastas, para que se les retire el castigo por entrar sin permiso en la casa de las Gallinas.*

*“muy illustre Señor  
1563*

*madalena perez y madalena rodriguez y mary hernandez  
y malgaryda alonso? vecinas de Granada proves besamos las  
manos de Vuestra Señoria y dezimos que tenemos ofycios de hazer  
canastas para pagar nuestra vida y en la dehesa de la casa  
de las gallynas nos nos (sic) prendo la guarda questa puesta  
por jayme çerdan? a Vuestra Señoria suplycamos nos haga tanta  
lymosna y cuidados que nos mande bolver nuestras prendas que noso  
tras nos oblygamos de no ai gella? syn lyçençia sy no nos la  
mandare dar Vuestra Señoria la qual nos hara grandes nidos? de  
nos la dar pues que no hazemos perjuyzio para lo qual eçusara?  
madalena pe  
rez (firma)*

+

---

**Escrita entre 1571 y 1575**

---

HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Guerra de Granada*. Edición de Bernardo Blanco-González. Madrid, 1966.

Primera edición:

Gverra de Granada hecha por el Rei de España don Philippe II, nuestro señor contra los Moriscos de aquel reino, sus rebeldes.

Historia escrita en quatro libros.

Por don Diego de Mendoza, del consejo del Emperador don Carlos V. su Embaxador en Roma, i Venecia; su Governador i Capitan General en Toscana.

Publicada por el licenciado Luis Tribaldos de Toledo, Cronista mayor del Rey nuestro señor por las Indias, residente en la corte de Madrid, i por el dedicada

A don Vicente Noguera, Referendario de ambas Signaturas de su Sanctidad, del Consejo de las dos Majestades Cesarea i Católica, gentilhombre de la Camara del Archiduque de Austria Leopoldo.

Con todas las licencias necesarias

En Lisboa

Por Giral de la Viña. Con privilegio. Año 1627

[pp. 131-132]

*“Había ya enviado [el Marqués de Mondéjar] a reconocer los enemigos; porque ni del propósito, ni del número, ni de la calidad de ellos, ni de las espaldas con que habían entrado se tenía certeza, ni del camino que hacían<sup>84</sup>. Refirieron que habiendo parado en la casa de las gallinas, atravesaban el Genil la vuelta de la sierra; puso recaudo en los lugares que convenía; encomendó al corregidor<sup>85</sup> la guardia de la ciudad; dejó la Alhambra donde había pocos soldados mal pagados, y éstos de a caballo, el recaudo que bastaba, juntando a éste los criados y allegados del conde de Tendilla, personas de crédito y amistades en la ciudad. (...) Mas los enemigos, visto que los vecinos del Albaicín estaban quedos, y los de la Vega no acudían; con haber muerto un soldado, herido otro, saqueado una tienda y otra como señal de que habían entrado, tomaron el camino que habían traído, y por las espaldas de la Alhambra prolongando la muralla, llegaron a la casa que por estar sobre el río llamaban los moros Dar-al-huet, y nosotros de las gallinas, según los atajadores habían referido.*

<sup>84</sup> MM., p. 22, indica que mandó a reconocer no da detalles

<sup>85</sup> MC., IV, v, venían “por el cerro del Sol, a dar a la casa de las Gallinas, llamada Darluet, que está como a media legua de la ciudad sobre el río Genil.”

[MM. Marqués de Mondéjar (López de Mendoza, Íñigo) en Morel-Fatio, o. c., I: Mémoire présenté au Roi Philippe II par ...]



MC. Mármol Carvajal, Luis de, Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada]

1572

CALERO PALACIOS, María del Carmen. *El Apeo y Repartimiento de Cenes de la Vega. Edición y Estudio de algunos aspectos*. Madrid, 1970.

ACEQUIA DEL CADI Y ACEQUIA ALTA

[pp. 38-39]

“Aguas

*Preguntados de qué agua beben en este /<sup>30</sup> lugar y qué aguas y pilares ay, dige / ron que beben del agua de una aze- / quia que pasa por en medio del lugar, /<sup>33</sup> que es la que ba a Granada, e que no tiene /<sup>3vº</sup> pilar ninguno.*

[Al margen:] *De qué agua riegan*

*Preguntados con qué agua se riegan /<sup>3</sup> la eredades de dicho lugar y con qué / azequias y qué orden ay en ello y cu- / ya es el agua, digeron que se riegan /<sup>6</sup> las eredades con dos azequias, la una, / ques la alta, biene del río de Aguas Blan / cas y la otra ques la baja biene del río /<sup>9</sup> de Genil y que la alta está quebrada / por muchas partes con las quales dichas / azequias el dicho lugar tiene agua bas- /<sup>12</sup> tante y sobrada para regar e que la or- / den que había en el riego quanto / a la cegura que biene de Genil, ques el /<sup>15</sup> lunes y martes y el miércoles y el jue- / bes y el sábado de cada semana, desde / el luzero de la mañana hasta medio /<sup>18</sup> día, se regaban las eredades de Cenes / por su orden y los demás días y oras / de la semana era para Granada y /<sup>21</sup> el azequia Alta solamente serbía en / lo de Cenes que no pasaba adelante, con / lo qual tenían todos agua bastante y /<sup>24</sup> sobrada para regar sus eredades e que / el agua era de común, que no era de / particular de nadie.”*

[p. 56] /<sup>19vº</sup>

*“Pas por medio del lugar una aze- / quia de agua de que beben los vezi- /<sup>15</sup> nos y con esta y la demás que sancan / del río de Genil, que pasa por allí, / junto, tienen agua sobrada para lo /<sup>18</sup> ques de riego. (...)”*

ACEQUIA QUE BAJA DEL BARRANCO DEL ALMEZIN

[p. 33] /<sup>4rº</sup>

“[Al margen:] *Mojonera de Cenes*

*En beinte y quatro días del mes de mar- / 12 zo de mil y quinientos y setenta y dos / años, estando el camino que ba / de Granada a Cenes, junto a una aze- /<sup>15</sup> quia que baja del barranco del Alme- / zín, cerca de donde está un cañabe- / ral, que era de Pedro, el Canayne, y /<sup>18</sup> a una haza del Marqués (...) por la dicha aze- / quia, entre la dicha haza y cañabe- / ral se dibide el término entre el diez- /<sup>33</sup> mo de Granada y lo de Cenes, e por man- / dado del dicho Señor Juez se hizo junto a /<sup>Arº</sup> la dicha haza del Marqués un mojón / de piedras y tierra, el qual quedó por / 3 mojón de los dichos términos (...).*

*Y dende el dicho mojón salimos por la dicha azequia arriba a la entrada de un /<sup>9</sup> barranco, que llaman de Handacagenegi [Barranco del Término] (...).”*

TIERRAS DEL MARQUÉS DE MONDÉJAR (CONDE DE TENDILLA)  
MENCIONADAS EN EL APEO DE CENES

[p. 34] //<sup>5rº</sup>

*“[Al margen:] Mojones entre Granada y Cenes*

*Y dende el dicho mojón fuymos por la dicha / media ladera y llegamos donde dizen /<sup>18</sup> la dehesilla del Marqués, la qual dejan- / do en la parte alta, por la linde a ojo / della, digeron los dichos conozedores que se /<sup>21</sup> dibiden los términos entre Granada y Cenes (...).”*

[p. 44] [Riego de Cenes] //<sup>11rº</sup>

*“[Al margen:] 4 marjales*

*Otra haza con moraleda, que /<sup>12</sup> es del señor marqués de Mondéjar, de / quatro marjales, linde con ere- / dad de Alonso Gorzufa y con el /<sup>15</sup> barranco y el camino Real.*

*[Al margen:] 4 marjales*

[p. 45]

*Un cañaverl de quatro marja- / les del señor marqués de Mondéjar, lin- /<sup>18</sup> de con el azequia Gorda y con el / camino Real.*

*(...)*

*[Al margen:] 30 marjales*

*Otra haza de 30 marjales, / con olivares y morales, ques de //<sup>11vº</sup> Inés Méndez, dueña del mar- / qués de Mondéjar, linde con el /<sup>3</sup> barranco y camino Real y con / haza de Alonso Canayne.*

*(...)*

[p. 46]

*[Al margen:] 12 marjales*

*Otra guerta de Inés Méndez, que di- / zen la guerta del Conde, que de /<sup>24</sup> una capazida de doze marjales, lin- / de con eredad de Galbano y con / el camino Real.*

*(...)*

*[Al margen:] 4 marjales*

*Otra guerta de quatro marjales /<sup>36</sup> del señor marqués de Mondéjar, con //<sup>12rº</sup> árboles, linde con las casas del / lugar de Cenes y con guerta de /<sup>3</sup> Alascar.*

[p. 47]

*(...)*

*[Al margen:] 16 marjales*

*Junto a lo dicho está una haza con /<sup>9</sup> morales del señor marqués de Mon- / déjar, de diez y seis marjales, / linde con la azequia Gorda y el /<sup>12</sup> camino Real y con otra buerta del / dicho señor marqués de Mondéjar.*

*[Al margen:] 8 marjales*

*Otra guerta del dicho marqués de /<sup>15</sup> Mondéjar de ocho marjales, con / un cañaberal, linde con eredad / de Alonso Agor y con el camino y /<sup>18</sup> el azequia Gorda.*

*(...)*

*[Al margen:] 5 marjales*

*Otra haza rambla, del señor marqués / de Mondéjar, de cinco marjales, /<sup>27</sup> linde con haza de Baena, ti- / ene un manzano y otros árboles.*

*(...)*

[p. 48] //<sup>12vº</sup>



[Al margen:] 6 marjales

Una guerta de Baeza, cristiano biejo, /<sup>27</sup> vezino de Granada, la qual es / de sieis marjales, poco más o menos, / linde con guerta del marqués de Mondéjar.

(...)

[p. 49]

[Al margen:] 9 marjales

Otra huerta de marqués de Mon- / dejar, de nueve marjales, linde con /<sup>36</sup> guerta de los erederos de Bernal- / dino Reha y con guerta de Bacar / y con tierras de Pedro de la Fuente.

[p. 50] [Secano de Cenes] //<sup>13r°</sup>

[Al margen:] 1 y ½ fanegas

Un pedazo de secano ques del //<sup>13v°</sup> señor marqués de Mondéjar de / fanega y media de sembradu- / ra, con olibos y morales, linde / con el barranco de la Zuya y / con tierras de uno de Monachil /6 y una senda que ba a Cenes.

[Al margen:] 1 y ½ fanegas

Otro pedazo de ganega y media / de sembradura con olibos ques /9 del dicho señor marqués, linde con / el barranco y haza de Laza- / raque, morisco.

[Al margen:] 3 fanegas

Tres pedazos de secano del dicho / señor Marqués, en que puede ha- / ver tres fanegas de sembradu- /<sup>15</sup> ra, que alinda con tierras de / Fustero y con tierras de moris- / cos.

(...)

[Al margen:] 6 fanegas

[p. 51]

El señor marqués de Mondéjar, tiene / en la dicha parte tres pedazos de /<sup>9</sup> secano, en el pago de Baylarán, que / puede haber en ello seis fanegas / de sembradura, linde con parti- /<sup>12</sup> culares moriscos.

(...)

[p. 52] [Viñas de secano de Cenes] //<sup>14v°</sup>

“Declaración de morales / de habizes en hazas /<sup>24</sup> de moriscos.

En un haza del Zacor, moris- / co, ay un moral ques del marqués /<sup>27</sup> de Mondéjar.

En la haza de Noayra, morisco / ay dos morales de el dicho marqués /<sup>30</sup> de Mondéjar.”

[p. 54] [Linderos de propiedades del Marqués de Mondejar] //<sup>17r°</sup>

[Propiedad de el capitán Juan de la Fuente]

“(...) alinda otro pedazo de guer / ta del Marqués y una haza que se llebó el río, junto a la /<sup>15</sup> dicha guerta de hasta diez mar- / jales (...)”

[p. 55] [Propiedad de Juan Marañon] //<sup>18r°</sup>

“(...) linde con eredad de / Martín de Alcaraz y con / eredad del marqués de /<sup>15</sup> Mondéjar y con guerta de / Juan de la Fuente y con el / río de Genil (...)”

[p. 56] //<sup>19v°</sup>

Concuerta con su original, que se copió por estar muy maltratado. Granada mayo, 18 de [1] 766.

Pedro Osorio Barona y Marín”

TIERRAS DEL MARQUÉS DE MONDÉJAR (CONDE DE TENDILLA)  
MENCIONADAS EN EL REPARTIMIENTO DE CENES

[p. 57] [Tierras de riego de Francisco Rojas] //<sup>71º</sup>

*“Diósele más a esta suerte, una haça pe- / gada al açequia Gorda, con un nogal y / un cañaverl, linde con Gaspar Díaz /<sup>18</sup> y con el cañaverl del marqués de Mondéjar y el camino Real, que terná / todo seys marjales de tierra.”*

[p. 61] [Tierras de riego de Francisco Ximénez] //<sup>75º</sup>

*“Diósele más a esta suerte una haça, en el cavo del término del lugar, que / terná çinco marjales, poco más o menos, /<sup>12</sup> que alinda con Peñalver e con Domingo / Bravo, que tiene çinco olivos y una / estaca y un cañaberal, que alinda con tierra /<sup>15</sup> del Marqués.*

*Diésele más en el pago denfrente / de las Moreras del marqués de /<sup>18</sup> Mondéjar una haça de quatro mar- / jales y medio, con catorce olivos, que / alinda con Françisco de Rojas e con Gaspar /<sup>21</sup> Díaz.”*

[p. 64] [Tierras de riego de Cristóval Pérez] //<sup>79º</sup>

*“Diósele una haça en el pago del Término, / que alinda con tierras del Marqués de /<sup>12</sup> Mondéjar y con Sebastián de Castro / e con Françisco Martín que tiene veinte e çinco / pies de olivos y tres albarcoques /<sup>15</sup> y tres morales, a la parte de la / viña del mar, ques y terná todo çinco / marjales.”*

[p. 67] [Tierras de Ynés Martín, hija de Pedro Díaz Torrevejano] //<sup>83º</sup>

*“Diósele un pedaço de viña de dos /<sup>18</sup> marjales, poco más o menos, con / los árboles que tuviere dentro, / a lynde con el açequia que /<sup>21</sup> baxa al cañaberal del Conde / e con Domingo Bravo y con Gordufa.*

[p. 68]

*Diósele más un cañaberal /<sup>24</sup> de un quarto de marjal, poco más / o menos, que alinda con caña- / beral del Marqués y con el açequia /<sup>27</sup> Gorda //.*

*(...)/<sup>83º</sup>*

*Diósele, en el cavo del Término, / en las faldas del çerro / del Sol, un haça, linde con la de- /<sup>9</sup> hessa [de la Casa de las Gallinas] y Françisco de Rojas e Juan / Aguado, que terná seis hanegas / de secano de senbradura, poco más /<sup>12</sup> o menos.”*

[p. 73] [Tierras de Marcos Merchán] //<sup>79º</sup>

*“Diósele más una viña, en secano, / en el pago de los Secanos, que terná / tres marjales, poco más o menos /<sup>18</sup>, que alinda con el açequia que ba a / Granada, e con Christóval Pérez y tierras / del Marqués.”*

[p. 84] [Tierras de Juan Aguado] //<sup>102º</sup>

*“Diósele una haça, en el pago / del cerro del Sol, que alindan /<sup>18</sup> con el marqués de Mondéjar / y con Françisco de Rojas e con la / menor de Marcos Merchán, que /<sup>21</sup> terná seis hanegadas de sen- / bradura, poco más o menos.”*

[p. 105] [Tierras de Alonso de Peñalver] //<sup>127º</sup>



“Diósele otro pedaço de viña de un / marjal, con todos los árboles y parras /<sup>15</sup> questán dentro, a linde con Françisco / Martín e con la madre de la viña del / Marqués.”

---

1590

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Declaración de la hacienda del marqués de Mondéjar. Unas tiendas en la Alcaicería y la Casa de las Gallinas. Expedientes sobre propiedad de fincas.* 1590. L-48-23 (A-108-22)

[fol. 1r]

“22

+

Real Fortaleza

1590

deklarazion de hazienda

de el Marques

[M.i. en vertical] deklaracion de adrian de castro

*En la ciudad de granada a treynta e un dia del mes de dizienbre de myll e quinientos e noventa años El dicho andres de an puero alcalde mayor del alhanbra En cumplimiento del auto y comision del dada por el escriuano? don Juan de acuna del consejo de su magestad para hazer pagadas las guardas que guardan la persona de Juan de salazar preso probeyo e mando que adrian de castro mayordomo del marques de mondexar, jure e declare e que son las creces que Juan de salazar cobra y de que personas de las tiendas del alcaiceria y Casas de las Gallinas y estan do presentes el dicho adrian de castro juro en forma de derecho y so cargo del dicho juramento dixo que en lo que toca a las tiendas por el año pasado de ochenta y çinco el marques de mondexar enbio a francisco sanchez? con su poder para que arrendase e benefy ciase la haziendadel dicho marques en esta çibdad y su Reino tiene*

[traducido por otra persona]

*y en cumplimiento dello arrendó a Francisco Valler, mercader, de primeras una tienda en 30 ducados cada un año y a Gaspar de Villanueva, otra tienda en doze mill y quinientos maravedis cada año y a Juan Jerruz?, mercader otra tienda en treinta y un ducado, cada un año, las cuales dichas tiendas valen mucha mas cantidad de renta en cada un año y por el año pasado de ochenta y nueve el dicho Juan de Salazar trató con el marqués que las dichas tiendas estauan por mucho menso de lo que valina arrendadas y que se diese horden como hacer a los inquilinos que las pujasen o las quitasen y el medio que el dicho Juan de Salazar dió con el dicho marqués fué le hiziese una escritura de arrendamiento de por vida a favor del dicho Juan de Salazar de las dichas tiendas para que espirase los harrendamientos fechos e a los posehedores dellas y que fuese en confiança y el dicho Juan de Salazar uso de la dicha escritura de por vida y se concertó con el dicho Francisco Valer e Gaspar de Villanueva y las pujó hasta en cantidad de quarenta ducados por cada tienda cada año, dize este que declara que treinta ducados que ganava la una cada anno [fol. 1v] la pujó a quarenta*

y la otra que ganava dize mill e quinientos maravedis cumplimiento a otros quarenta ducados y d'estos todos? adelantados? por el dicho Juan de Salazar como ochocientos reales y se quedó con ellos sin poderlo hazer que a este que declara el dicho marqués de su persona a la suya le dixo que las tiendas no tenia que ver el dicho Juan de Salazar en ellas ni que entrar ni salir por que la escriptura de por vida que se auia fecho auia sido en confianza para conseguir lo que le auia aconsejado el dicho Juan de Salazar y diziendole, este que declara, a el dicho Juan de Salazar que como auia fecho aquello fecho aquello de tomar aquel dinero de los enquilinos porque a este que declara como a mayordomo se los auian de carga que no hauian porque mas que aquello le debia el dicho marqués,  
[transcripción propia]

y en lo que toca

*a la casa de las gallinas que el dicho Juan de salaçar  
le a dicho a este que declara que el marques  
le auia fecho merçed de la dehesa y guerta de la dicha  
casa lo que rentase pro el tiempo que fuese la bo  
luntad del dicho marques y que dello tenia  
vna librança que dijo hablar con este que  
declara para que la acudiese (pudiese?) con la rren  
ta y hasta agora, este que declara no la ha  
visto y saue que sea asi mas de que dicho  
Juan de salazar cobro de Juan merino gallo vezino  
desta çibdad veinte ducados por no auer visto  
recado por el marques para poderse des  
cargar dello por que se lo carga en los dichos?  
años que ha dado quantas por entero y esta  
y es la verdad para el juramento que fecho teien y lo  
firmo de su nombre ba testado Francisco Valer, en su persona  
ante my Bartoleme de leon escriuano*

[rubrica]

Adrian de Castro [firma]

---

1595

---

PÉREZ DE HITA, Ginés. *Historia de los bandos de Zegríes y Abencerrajes* (primera parte de las Guerras Civiles de Granada (1595)). Colección Archivum. Edición: Paula Blanchard-Demouge. Estudio preliminar e índices Pedro Correa. Granada, 1999.

[pp. 16-17]

*“El décimonono Rey de Granada se llamó Muley Hazen: otros lo llamaron Albo Hazen. Éste fué hijo de Ismael passado. En tiempo déste passaron grandes cosas en la Vega de Granada y en la misma ciudad de Granada. Tuvo éste un hijo llamado Boavdilin (...) le llamaron el Rey Chiquito. Este Rey padre del Chico estava siempre en el Alhambra, y el Chico en el Albayzín; y en ausencia de uno mandava y gobernaba el otro: mas el viejo fué el que adornó y hizo muy magnificas las cosas de Granada, y muy grandes y sobervios edificios, por ser muy poderoso y rico. Éste hizo labrar de todo punto la famosa Alhambra a mucha costa suya, por ser obra la que en ella hizo de mucha riqueza. Hizo la famosa torre de Comares, y el quarto de los Leones (...). Ansí mismo hizo este Rey muchos estanques de agua en la misma Alhambra, y los afamados Algives del agua, tan nombrados (...). Mandó labrar los muy famosos*



*Alixares con obras maravillosas de oro y azul de masonería, todas a lo Moro. Era esta obra de tanta costa, que el Moro que la labrava y hazía, ganaba cada día cien doblas. Mandó hazer encima del cerro de Sancta Elena (que assí se nombra oy aquel cerro) una casa de plazer muy rica. Hizo la casa de las Gallinas, una legua de Granada, que no ay tal casa para el effecto en España. En la misma orilla del río Genil tenía este Rey, encima del río Darro, una huerta y jardín llamado Generalife, que no avía Rey que tal tuviese que oy en día vive (...) Por estas obras y otras tales que avía hecho en la ciudad de Granada de tanta hermosura adornadas, hizo el Rey Don Juan el Primero aquella pregunta al Moro Abenámár el viejo, estando en el río de Genil, que dize assí: (Romance de Abenámár)."*

---

## 1600

---

DE MÁRMOL CARVAJAL, Luis. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. 1ª Edición, Málaga, 1600. Edición facsímil de la Segunda Impresión, Madrid, 1797. Granada, 1996. Libro I, Capítulo VIII, p. 28.

[Libro I, Capítulo VIII, p. 28]

*"Yendo pues el cerro abaxo al rio de Xenil, que cae de la otra parte hácia mediodia, estaba otro palacio, ó casa de recreacion, para criar aves de toda suerte, con su guerta y jardines, que se regaba con el agua de Xenil, llamado Darluet, casa de rio, y hoy casa de las gallinas."*

[Libro IV, Capítulo V, p. 245]

*"(...) y les dixo [el Marqués de Mondéjar] que se asosegasen, porque sin duda los que habian entrado en el Albaycin, y hecho aquel alboroto, debian de ser monfis y hombres perdidos, que habian salidose luego huyendo, y que brevemente se entenderia lo que habia sido. Y estándoles diciendo esto, llevo á él un hombre, y le dio aviso, como los Moros iban con dos banderas tendidas por detrás del cerro del Sol á dar á la casa de las gallinas, llamada Darluet, que está como media legua de la ciudad sobre el rio Xenil. Con esta nueva se alborotaron todos aquellos caballeros. Hubo algunos que dixeron al Marques de Mondejar, que seria bien enviar sesenta caballos con otros tantos arcabuceros á las ancas, que procurasen entretener aquellos Moros, mientras llegaba el golpe de la gente: el cual no lo consistió, diciendo, que primero queria informarse qué gente eran, y el camino que llevaban, y la seguridad que quedaba en el Albaycin. De esto se desgustaton muchos de los que alli estaban, entendiendo que quanto mas se dilatase la salida, tanto mas lugar y tiempo ternian los Moros para meterse en la sierra, donde después no se pudiesen aprovechar de ellos, como sucedió."*

---

## 1608

---

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigvedades y excelencias de Granada*. 1ª Edición, Madrid, 1608. Edición facsímil con nota preliminar de Francisco Izquierdo. Granada, 1981. Libro I.

[Capítulo XI, fol. 19v] “(...) los regalados edificios de los Adixares, que significan granjas, ò casas de plazer, donde se ven vestigios de su grandeza, cuya tierra se extiende hasta la casa de las gallinas; que fue Castillo de los Reyes Moros, y es Alcaydia acessoria à la del Alhambra. (...)”

1608

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Pleito entre el marqués de Mondéjar y el duque de Cea por la posesión de la casa de las Gallinas*. L-441-2 (H-380/2).

[Hoja suelta manucrita al final]

*“Esta pieza procede del archivo de los mondejar, recientemente vendido. Fue vendida en Madrid y pasó a manos de D. Antonio Gallego y Burin, quién la dona a la Alhambra en Octubre de 1952*

*El Director del Archivo  
Jesus Bermudez  
Gr. 10-X-1952”*

[fol. Portada]

“1ª. Pieza.

3. Noviembre 1606  
hasta 1609

Pleitos

Casa de las Gallinas

Hacienda de Granada  
perteneciente al Estado de Mondejar

Autos originales á instancia de  
El Marques de Mondejar  
contra  
El Duque de Cea, y  
El Fiscal de la real Alhambra  
de Granada,  
sobre  
La posesion tomada por ambas  
Partes del heredamiento y Casa de  
las Gallinas.

Legajo

Quaderno

1606

[fol. 40r]

“Reparo

*Auto para la posesion de la Casa de las Gallinas  
y sus anejos*

*Juan de Palomares en nombre de Don Yñigo Lopez de  
Mendoça Marques de Mondejar Conde de Tendilla= Digo que*



*por Su Mestad y Sus Señorías de su consejo se despacho carta executoria para que al dicho mi cliente se le diese las renta y posesion de los dicho estados y de los demas bienes tocantes y pertenecientes a los Mayorazgos de su casa con los fructos y Renta dellos desde la muerte de Don Luys Hurtado de Mendoza ultimo marques y posehedor de los dichos estados hasta la real entrega como mas largamente se contiene en la dicha carta executoria quees esta de que hago presentacion y es ansi queentre los bienes de los dichos mayorazgos y pertenescientes a ellos en este Reyno ay el heredamiento y cassa de las Gallinas con sus morales y moreras viñas y huertas y lo demas que le pertenece questa en el camino de Zenes Riuiera del Rio genil de lo qual se le deben dar la dicha Possesion como de los demas bienes del dicho mayorazgo por auerlos comprado los predecesores de mi parte como bienes del dicho mayorazgo como es notorio = Pido y suplico a V. M. que en cumplimiento de la dicha executoria mande dar al dicho mi cliente la posesion de la dicha cassa de las Gallinas con sus morales y moreras viña y juerta y lo demas que le pertenece y que se le acuda con los fructos y Rentas de todo ello desde la muerte del dicho marques Don Luys hasta la Real entrega como por la dicha executoria se manda sobre lo qual ofrezco ynformacion incontinente y pido Justicia y testimonio y para ello la firma*

*Juan de Palomares / el Licenciado Olivares / el Licenciado Leon (firmas)''*

[fol. 52r]

“a Leon por del duque

*En el alhanbra fortaleça de la çudad de granada siete dias del mes de febrero de mill y seysçientos y siete años en presençia de mi el escrivano publico y testigos de yuso escritos pareçio el señor don fernando de contre ras theniente de alcayde y capitan desta alhanbra y de los demas sus castillos y fortaleças a ella subordinados por su Excelencia del duque de çea mi señor alcayde propetario de Cea por su magestad dixo que a su notiçia de venido que por parte del marques de mondexar se a tomado posesion de la casa de gallinas tierras y dehesa della e no siendo como no es suyo ni tener titulos ni documentos? por ser como es de la fureças subordinadas a la dicha alhanbra y para façer con tradiçion a ella y lo demas que conbenga y en virtud del poder que tiene de su Excelencia? del duque de çea otorgo que daba y dio su poder cumplidos quanbas tante de orden? se rrequieren y lo ne çesario a francisco de leon (...)*

[fol. 53r]

“Maldonado

*Francisco de leon en nombre de don Fernando de Contreras como teniente de Alcayde del Alhambra por el duque de çea digo que a noticia de mi parte y mia es venido como por la del Marques de Mon dejar se pretende possession de la cassa de que dicen de las gallinas con todo lo a ella anexo y perteneciente y que abiendola tomado sin citacion de nadie ni conocimyento de caussa se a pedido que se no tificasse y hiciese sauer al dicho don Fernando respecto de que Gonçalo Fernandez Labrador dixo tenerla en arrendamiento por el y es assi que la dicha cassa de las gallinas es de su magestad anexa a la Alhambra y a su alcaydia y assi el arendalla y tenella mi parte no es por si propio ni en su nombre ni aun en el de dicho duque, sino por su magestad con quien se abra de litigar en rraçon de qualquier cossa que se pretenda sin que en el entretanto que esto se haçe y feneçe pueda ni deba darse lugar a que el dicho Marques ny sus agentes perturben en manera alguna la posse sion que en el Real nombre se tien, especialmente aduirtido que la que de contrario se pretende por auer salido con la tenuta del marquesado de Mondejar trae consigo deffecto no*

[fol. 53v]

*torio pues refiriendose en la executoria del Consejo que ay titulos y fundaciones del mayorazgo y acrecentamientos no se presentan que contengan la dicha cassa de las gallinas supplico a Vuesa merced mande que si de contrario se quiere insistir en su pretension se aya de litigar y litigue con el señor y dueño que por mi parte sea nombrado y nombra sin consentir en el entretanto ynquietud ni perturbacion alguna y protesto que yra mi parte continuando su tenençia y possession por su magestad y por el dicho duque como su Alcayde defendiendola segun conbiniere y fuere neçesario sobre lo qual todo pido justicia y costas y protesto assimismo lo que mas? protestar conviene y para ello escribo?*

*El Illicenciado Antonio  
Soto real*

*El Illicenciado Alarcon” (firmas)*

[fol. 54r]

*“Jhoan de palomares en nombre de don ynigo lopz de mendoza marques de mon dexar en el pleyto sobre la possession que tiene tomada de la cassa las gallinas de lo demas a ella anejo a que se a opuesto como terçero don fernando de contreras como teniente de alcayde del alhambra de esta ciudad por el duque de çea digo que sin embargo de la dicha opposicion V. m. a de anparar a mi parte en la possession que tiene tomada de la dicha cassa y de lo demas que le pertenesçe denegando a la parte contraria lo que pide por lo que esta dicho y alegado por mi parte en que me afirmo y por lo siguiente por lo general lo otro porque la dicha cassa las gallinas y lo demas a ella anejo*



*es propio de mi parte de su cassa y mayorazgos que lo an tenido y posseido los predessores de mi parte por de los dichos mayorazgos de teinpo yn memorial a esta parte y por otros justos titulos en cuya virtud an dubo siempre unida e yncorporada la dicha cassa y sus anejos a los dichos mayorazgos hasta que por muerte del marques deon luis hurtado de mendoza ultimo possehedor de los dichos mayorazgos se transfirio en mi parte por ministerio de la ley la possession abil y natural dellos lo otro (echo?) porque aviendo los predecessores de mi parte posseido los dichos bienes como binculados y de los dichos mayorazgos çessa y no a lugar la pretension de la parte contraria den dezir que son de su magestad y que no la defunde por del dicho duque de çea sino por de su magestad porque quando la dicha cassa y anejos fueran de su magestad que nos son por la misma razon la parte contraria no es parte para contradezir la possession que mi parte tiene to mada dello y el anparo que pretende se la de porque pido y supplico a V.m. mande anparar a mi parte en la possession que tiene tomada de la dicha cassa las gallinas y sus anejos y deniegue a la parte contraria lo que pide y le de ¿el arepar? no parte probeyendo en pido como por mi parte esta pedido pues es justiccia que pido y costas y para ello excribo?*

*Palomares El Illicenciado Francisco de Morales” (firmas)*

[fol. 64r]

*Juan de palomares en nombre de Don Yñigo Lopez de men doça marques de mondejar en el pleito con el licenciado Bernardino ortis de figueroa fiscal del A. y consortes respondiemo a la peticion por la parte contraria presentada digo que sin enbargo de lo que se dice y llega a V.A. a de mandar responda descisamente a los pedimiento por mi parte hechos acerca de que se le de el amparo de posesion de la casa de las gallinas y hereda miento de vinas y guertas morales y moreras e ella anejo. Por lo sigiente: lo uno por todas las raçones y causas que del proceso resulta en fauor de mi parte quee aqui por a legadas; lo dicho porque auienose dado traslado de el dicho pedimiento de don fernando de contreras teniente de Alcaide del alhambra es esta ciudad diçe y alega ser la dicha casa y heredamiento del A. y aneja a la dicha Alhambra y su alcaldia y a si ay deue responder el dicho sr.? fiscal al pedimiento por mi parte hubo en que pretende se le de amparo de posesion del dicho heredamiento y casa por ser su casa y maiorazgo para que mi parte siga legitimamente este pleito con el; lo dicho pro que mi parte no tiene obligacion de presentar y exiuir los titulos que de contrario se pretende pues tiene prouado que el dicho heredamiento y casa de las Gallinas con todo lo que le perte nece es de su casa y maiorazgo y lo a sido de tiempo y memorial a esta parte y que an succedido en todo ello los marques de mondejar antecesores a mi parte a titulo y por titulo de*

[fol. 64r]

*de maiorazgo sin dar parte ni equibalencia a su hermano*

*puesto que los an tenido lo qual mi parte pretende probar de nuevo en este juicio y esta la carta para obtener en el, pues la posesion ynmemorial vasta para probar ser los dichos bienes de maiorazgo probandola con los requisitos de la ley pa tener como tiene fuerça de preuilegio y con-- del principe; lo otro porque muchas de las escripturas tocantes a las fundaciones del maiorazgo de mi parte y a-- mentos del an faltado de causa de que en la contra ria que el marques don luis hurtado de mendoça antece sor de mi parte tenia en el Alhambra deesta ciudad las -- taron y rouaron con otras muchas tocantes a la dicha as cienda y las bendieron por papel biejo para rouas? ce muy? tenderos? y tratantes deesta ciudad sobre que se fulmino pro ceso contra los culpados y como quiera que se a hallando la mi parte tiene tiempo para presentarlas porque pido y suplico a V.A. mande responda dexe claramente a las peticiones por mi parte presentados para lo queal vio Real oficio ynploro Pido justicia y costas*

*Palomares*

*El doctor miguel  
de salazar [firma]*

[fol. 86r]

*Titulo de don Francisco de Contreras  
Este es un traslado bien  
y fielmente sacado de una buena  
executoria y çedula de la  
alcaldia del alhambra y otros  
autos que que su tenor es como  
se sigue\_\_\_\_\_*  
*Don Xristoval de sandobal  
y rroxas duque de çéa gentil  
hombre de la camara del Rey  
nuestro señor y alcaide del a  
lhanbra de la çiudad de granada  
y foraleças della y coadjutor  
de capitan jeneral de la caballe  
ria despaña con futura sucè  
sion por su magestad Real  
por quanto su magestad a  
sido serbido de hacerme merçed  
de la alcaldia del alhambra de  
granada que baco por fallecimiento  
de don luis hurtado de men  
doça marques de mondexar  
y a su rreal serbiçio y buena  
guarda y gobierno de la dicha  
alhambra y fortaleças  
y torres a ellas sujetas  
conbiene poner perso  
na que tenga la senençia  
della y porque en la de del señor?*



*Don Fernando de contreras  
mi caballeriço concurren  
las partes y calidades ne*

[fol. 86v]

*sesarias para ello y acatan  
do lo bien que me la beis serbi  
do yo fio de buestro buen  
celo dilixençia y cuidado que  
acudireis siempre a el serbiçio  
de su magestad con la fidili  
dad que se rrequiere por la  
presente on nonbro por  
mi tiniente del alcaide de  
la dicha alhambra para que  
lo podais usar y exercér  
ansi en las cosas tocanés a  
guerra como en las de justizia  
según y de la manera que  
yo lo podria façer como  
tal alcaide y ¿e van? Hecho  
y debido haçerlos demas  
alcaides y sus tenientess  
que antes de ahora an sido  
con tanto que primero  
y ante todas cosas hagais el  
juramento y pleitos o  
menaje que en tal caso  
se rrequiere en manos  
del capitan françisco cal  
deron caballero honbre  
hijodalgo y asi hecho mando?  
a el alcalde mayor y a los  
alcaides de la dihca alhan  
bra y fortaleza de biba  
tavein y torres berme  
xas y alcaiceria y puer  
ta de elbira y casa de las*

[fol. 87r]

*Gallinas y a los capita  
nes y jente de guerra  
que rresiden en la dicha  
alhanbra y sus forta  
leças y a las demas per  
sonas que rresiden en  
las dichas plaças os ayan  
y tengan por tal alcay  
de en mi lugar y os hon*

rren acaten y obedes  
 can y tengan todo rres  
 peto según y como son  
 obligados a haçerlo con  
 migo todo el tiempo  
 que tubiere desta dicha  
 tenençia y asimismo  
 mandó a la persona que  
 tubiere las llabes de la  
 dicha alhanbra y puer  
 tas dellas os las entreguen  
 que para todo lo sso  
 dicho y a lo ello tocante  
 y coçerniese os doy po  
 der y comision cunplida  
 qual de derecho en tal  
 caso se rrequiere de lo qual  
 os mande dar e a presente  
 firmada a de mi mano?  
 y rrefrendada de mi se  
 cretario dada en piñar  
 a tres dias del mes de  
 febrero de mill y seiscien

[fol. 87v]

tos y çinco años El du  
 que de çéa= por manda  
 do de su Excelençia  
 Juan de ariça \_\_\_\_\_  
 En la çiudad de valla  
 dolid a nueve dias del  
 mes de febrero de mill  
 y seiscientos y çinco años  
 en precençia de mi el  
 Escriuano publico y tes  
 tigos ynfraescriptos  
 estando presentes el  
 señor capitan Françis  
 co calderon caballe  
 ro hijodalgo della bino  
 de san juan a cuyo cargo  
 esta laguarda alema  
 na del rrei nuestro se  
 ñor y teniente de la guar  
 da española pareçio  
 presente don Fernando  
 de contreras caballe  
 riço y presento ante el  
 dicho señor capitan cal  
 deron un titulo firmado



*de su Exçelencia del dicho  
señor duque sellado con  
su sello y rrefrendado  
de Juan de çerichá su se*

[fol. 88r]

*cretario su data en  
pina a tres días deeste  
presente mes y año  
por lo qual su Excelen  
çia le nonbra por su teni  
ente de la alhambra de  
granada y fortaleças  
dellas segun del dicho titu  
lo y nonbramiento pa  
reçe por el qual se manda  
y horrdena queel dicho don  
fernando de contreras  
haga en manos del dicho  
señor capitan françisco  
calderon el juramento  
y pleito/ omenaxe que  
en tal caso se rrequiere  
y cunpliendo lo que por  
el dicho título se hordena  
y manda el dicho don Fer  
nando de contreras*

*teniendo las manos juntas vna con otra las puso y metio entre las del dicho sr capitan calderon y visto que haçia*

*hiço juramento y prei  
to/ omenaxe una dos y  
tres beçés una dos y tres  
beçes una dos y tres beçes  
y al final cando la mano  
derecha en alto segun  
fuero despaña de te  
ner la dicha alhanbra y  
fortaleças de villatau  
bin y torres bermexas*

[fol. 88v]

*y alcaigeria y puerta  
delbira y casa de las  
Gallinas con todo lo a ellas  
anexo por el rrei nuestro  
Señor y por el dicho señor  
duque de çéa en su non  
bre y con su tiniente de  
alcaide dela dicha alham  
bra y fortaleças Las  
guardara ansi en gerra*

*como en paz en sebiçio  
 del rrei nuestro señor  
 y del duque de çea su al  
 caide y las entregara  
 y bolbera a el dicho señor  
 duque va quien por su  
 Excelençia como tal  
 alcaide el fue mandado  
 libre y desenbargada  
 mente cada y quando  
 y luego que las quisiere  
 tomar y se le ynbiare  
 a mandar y le acojera en  
 ellas ayrado lo pagado y no  
 las uetendra so calor de gas  
 tos ni probisiones ni bas  
 timentos que en la dicha  
 alhambra y fortaleças  
 y para ellas aya hecho*

[fol. 89r]

*ni por otra caussa  
 alguna y porna y ten  
 dra en ellas el recaudo  
 quees obligado a tener  
 y poner un bueno y leal  
 alcaide so pena de traycion  
 y a lebe y de las o  
 tras penas estableçi  
 das contra los alcaydes  
 que qual cantan su fee  
 y pleito/ omenaxe y la  
 fidelidad de vida a sus rre  
 yes y señores y de como  
 y de como haçia y hiço  
 el dicho don Fernando  
 de contreras lo pidio por  
 testimonio y el dicho señor  
 capitan Françisco de cal  
 deron se lo mando dar  
 y anbos lo firmaron de  
 sus nonbres a los quales  
 yo el Escriuano doy fee y  
 conozco siendo testigos Luis  
 pimentel y Teodoro de  
 clauca sarjento de la guar  
 da alemana y Jerony  
 mo/ hortiz estantes en  
 esta corte Françisco cal  
 deron deon Fernando*



*de contreras ante my*

[fol. 89v]

*Juan calbo barestado?  
a el/ dia= Françisco cal  
deron don Françisco de  
contreras\_\_\_\_\_*  
*Yo Juan calbo Escudero  
Escriuano publico del  
rrey nuestro señor  
residente en su corte  
y veçino de la villa  
de madrid fui presente  
a lo que dicho es como los  
dichos testigos y de pedimiento  
del dicho señor don Fernan  
do de contreras y man  
damiento del dicho señor  
capitan calderon lo fiçe  
escriuir y sigue en testi  
monio de verdad Juan  
calbo\_\_\_\_\_*

*En la alhambra frotale  
ça de la çuidad de gra  
nada a quattro diass  
del mes de março de mill  
y seiscientos y çinco  
años el señor don Fer  
nando de contreras  
tiniente de alcaide des  
ta dicha alhanbra y sus  
castillos y fortalezas  
por su Excelençia del*

[fol. 90r]

*Duque de çea mi señor  
otorgo su poder cun  
plido quan bastante de  
derecho se rrequiere a peticion?  
de suso quillen alcalde  
mayor desta dicha al  
hanbra para que en su  
nonbre y de su Exçelen  
çia pueda tomar y apre  
hender la senençia y po  
sesion del castillo dela  
peça y lugar donde esta  
y todo lo a el anexo y  
perteneçiente y del al*

*caçeria de esta dicha çiu  
dad con todo lo a ella ane  
xo y perteneçiene y de  
la puerta Elbira y de  
la casa de las Gallinas  
y lo a ella tocante y per  
teneçiente la qual to  
mada lo saque y pida  
por testimonio haçien  
do sobre quedra en pose  
sion pacifica los rrequi  
rimientos autos y di  
lixençias que judicial  
y tras xudicialmente  
se conbengan con jeneral  
administraçion y los otor  
go y firmo siendo testigos  
don Gaspar de Leon y*

[fol. 90v]

*Miguel martines que  
Juraron conoçer a el dicho  
señor e otorgánse y ques  
el contenido y Pedro  
arias rriquelem vecinos  
y estantes en esta al  
hanbra don Fernando  
de contreras ante my  
Pedro de saabedra Es  
Criuano publico \_\_\_\_\_*

*Posesion de la  
Casa de las Ga  
llinas*

*Estando delante dela  
puerta principal de la  
casa de las gallinas a  
siete dias del dicho mes  
de março del dicho año  
El dicho Pedro de ssoto  
Guillen alcalde mayor  
de la dicha alhambra  
en el dicho nombre de su  
Exçelencia del Duque  
de Çea mi señor y por  
birtud del dicho poder  
que tiene del dicho se  
ñor don fernando de  
contreras teniente de  
alcaide de la dicha alham  
bra y sus castillos y for  
taleças tomo posse  
sion de la dicha cassa  
de las gallinas entro*



*dentro della abrio y*

[fol. 91r]

*cerro la dicha puerta  
y se paseo por ella  
y por una biña y guer  
ta que dicen ser aneja  
a la dicha casa de las  
gallinas y conto sar  
mientos y rramas  
de olibo y arroxo te  
rrones y dixo que  
toma posesion de to  
do lo demas anexo  
tocante E perteneçien  
te a la dicha casa de las  
gallinas lo qual hiço  
en señal de posesion  
y berdadera tradiçion  
y de como tomo la dicha  
posesion quiera y pa  
cificamente sin con  
tradiçion de persona  
alguna en el dicho nom  
bre lo pidio por testimo  
nio y lo firmo siendo  
testigos françisco rro  
drigues de la muela al  
guacil mayor del al  
hambra y ¿---? al de  
fuente peña y basso  
como de la torre estan  
tes çen la dicha cassa  
de las gallinas pedro*

[fol. 91v]

*De soto guillen ante my  
Pedro de saabedra Exmo  
e yo anton garçia escriuano  
del rrei nuestro señor  
publico deste alhanbra  
a el ver sacar correjir y  
conçertar de este trasla  
do con su orijinal presente  
fuy ba çierto y verdadero  
y concuerda con el dicho  
orijinal doy fee dello y fiçe  
mi signo en testimonio  
de verdad anton garcia  
escriuano publico \_\_\_\_\_*

*correjico y conçertado fue este traslado  
de los orijinales de donde se saco y ba  
verdadero en Granada a [diez y sseis] [otra letra]  
dias del mes de setiembre de mill y seiscien  
gos y ocho años (...)*

*Diego de Palomares [firma]*

[fol. 95r]

*“Este traslado biene realmente? ssacado de  
vna scriptura romançeada e arauigo  
en lengua castellanaque se romanço  
por mandadado e pedimiento de  
françisco de villauerde en nom  
bre del señor marques de monde  
xar que la traslado y romanço  
el liçençiado castillo veçino de la  
çiuudad de granada romançeador  
publico de scripturas aravigas su tenor de le  
----- es este que se sigue\_\_\_\_\_*

*En la muy noble nonbrada. E Gran çiuudad de granada a  
diez del mes de septiembre del año del nascimiento  
de Nuestro salvador Jesucristo de mill e quinientoss e      año de. 567 se  
sesenta e siete años por ante mi el licençiado alonso      tradujeró de  
del castillo Romançeador publico de las scripturas aravigas arauigo-  
en esta çiuudad y rreino de granada por comision de el  
Muy Illustre conçejo e rregimiento desta çiuudad e veçino  
della paresçio françisco de villauerde en nombre  
del Illustrisimo Señor marques de mondexar capitan general  
deste Reyno de granada e Heredamientos?. y hizo muestra de doss.  
scripturas de vendita scriptas en letra e  
lengua araviga en una piel de pergamino firmadas  
e autoriádas de dos scriuanos publicos alfaquies  
moros cada una dellas. E dixo que el tiene las dichas  
scripturas de vendita aravigas por título ppublico?.  
de çiertos bienes que en ellas haze minçion y para.  
que en castellano conste lo en ellas contenido  
e paras otras cosas a su derecho tocantes le conviene  
tener las dichas scripturas rromanceadas en  
letra y lengua castellana por tanto me pidio  
que pues yo estoy proveido para la traduçion  
de las scripturas arabigas le Romances las dichas  
dos scripturas. y el de un traslado dellas firmado  
de mi nombre para lo que dicho tiene\_\_\_\_\_*  
*E yo el dicho lliçençiado alonso del castillo de pe  
dimiento del suso dicho lly e rromançez las dichas  
dos scripturas de vendita aravigas de que de suso*



*se haze minçion y lo en ellas contenido en este  
suthenor que se sigue* \_\_\_\_\_

*vendida una sierra  
de las sierras del  
alqueria de  
guejar*

(primer documento)

(...)

*en veinte dias de la luna de dulqueda año del ocho  
çientos e noventa y ocho y ansi esta firmada de  
doss scriuanos publicos alfaquies moros*

(segundo documento)

[cf. Zomeño Rodríguez, Amalia. "En los límites de la juventud. Niñez, pubertad y madurez en el derecho islámico medieval". *Dossier des Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 34 (1). Madrid, 2004. pp. 85-98. Especialmente las pp. 93-94 "El caso de las mujeres". Cf. Zomeño Rodríguez, Amalia. "Herencias, tierras y notarios. Algunas notas sobre propiedades agrícolas en los Documentos Árábigo-Granadinos". *Ciencias de la naturaleza en al-Andalus. Textos y estudios*, VI. Editados por Camilo Álvarez de Morales. Granada, 2001. pp. 277-291]

*vendida  
toda la casa en  
el alqueria de  
Cenes y haça de  
45 marxales [1 marjal = 528 m<sup>2</sup>, 45 marjales = 23.760 m<sup>2</sup>]*

*Los loores a dios vendio el honrrado Yuçaf hijo de  
Alrabin Elaxil, en nonbre de la virtuosa Noxeyma [Norayma]  
Criada del rrey por virtud del poder que en su mano  
tiene della del qual dan fee los scriuanos de suso ro  
gamiento que passo antel cadí. Al conde engrandecido  
Conde de tendilla que dicho es de suso desda scriptura  
toda la casa ques en el alcaria de cenex. En el rrio de  
Xenil que alinda por la parte del mediodia con el ca  
mino y por parte del çierço con el açequia. Y toda la  
haça en donde es dicho ques de quarenta y çinco marjales  
que alinda por la parte del medio dia con un vecino  
y por la parte del çierço con un arroyo y por la parte  
del lebante con el camino? y por la parte del poniente  
con el camino grande. con los derechos dello y de debeda  
mientos entradas y salidas e con todos sus usos e per  
tenençias e con los pies de morales que se conozen por de la  
vendedora por parte de quin se vende lo que dicho es.  
En el alcaria que dicha es vendida cunplida en  
195 r. presçio y quantia de çiento e noventa y çinco rrealless.*

[fol. 97r]

*De los Reales castellanos de los quales se apropian para la haza que dicha es, çiento y treinta rreales y lo demas de la cantia para la casa y pies de morales que dichos son de los quales resçibio el vendedor sesenta rreales y se entrego dellos en su mano y poder y dio por pagado al conprador que dicho es y lo demas del presçio le a de pagar cada que se lo demandare mediante dios, y contesto se le cunplio al conprador que dicho es el señorio de lo que conpro entero cumplimiento por la ley en ello y obligacion de los saneamientos y no le queda a la vendedora que dicha es que se vende por su parte lo que digo es en ello rresta de derecho algunos y subçedio en ello como subçede ser un señor de su haçienda en su hazienda. y un señor de señorio çierto para su señorio. depues que ambos los que dichos son vieron e remiraron lo que dicho es y se contentaron desta compra y presçio que dixo esta? viendo bien en ello lo que hazian y otorgauan e los otorgaron. ante testigos que los vieron e conosçieron sanos y en salud bastante en en veynte dias de la luna de dulhicha, cunplido el año de ochoçientoss año 898- e noventa y ocho [2 octubre de 1493]: y ansi esta firmada de dos scriuanoss publicos alfaquies moross.*

*Concuerta la fecha de la dicha scriptura primera original en veinte dias del mes de Jullio. y la segunda con veynte dias del mes de agosto todas del año de nasçimiento de Nuestro salvador Jesucrixto de mill y quatroçientos e noventa y quatro años*

*Por lo qual yo el dicho lliçençiado alonso del castillo saque y Romanceé. de las dichas scripturas originales aravigas para la dicha çiudad de granada el dicho dia mes y año que dichos son. En la cabeça deste Heredameiemento? e lo corregi e conrte con la dicha scriptura y original e va çierto e verdadero y doy fe dello lo firme. El liçençiado alonso del castillo=*

*Concuerta con la scriptura romançada de donde se saco en Granada a veinte e un dias del mes de octubre de mill e seisçientos y seis años: (...)" [continua con otro tipo de letra]*

1608

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1608. Representacion para que se haga obra en la Casa de Gallinas. L-45-1 (Nuevo Leg. 49) (1ª parte).

[fol. 1r]

Granada 28 de octubre de 1608

nº 253 1608

n 44

Casa Gallinas



28 octubre 1608 al 1646

Representacion para? que  
se haga en la casa de Gallinas

n 3  
Legajo .34.

+  
señor

*Don fernando de contreras thiniente de Alcayde del Alhambra de granada y sus fortalezas dize que entre las demas cassas Reales que V. Magd. tiene en la dicha çiudad es vna la de las gallinas ques vn quarto de legua de la çiudad que antiguamente y antes que El Reyno se ganase seruia de cassa de Recreacion de los Reyes Moros y siempre sea ydo conserbando por la Memoria dellas. Agora al presente tiene gran neçessidad de Reparos por que las paredes y tejados se estan hundiendo A.V. Magd. supplica Mande se Repare de todo lo que fuere neçessario y forçosso por cuenta de la fabrica y Reparos de las obras Reales de la dicha Alhambra pues es seruiçio? de V. Magd. don Fernando de contreras thiniente de Alcayde del Alhambra de Granada ymforme El veedor de las obras del Alhambra de Granada.*

m.i.:

*La Relacion que Aquí*

*Hace don Fernando de contreras escueta*

*Pero, el Alcaydia desta cassa*

*la Am prosseydo siempre*

*los Alcaydes Propietarios*

*del Alhambra*

*como cossa Aneja a ella*

*y al Presente, Por nombra*

*en criados suyos Para*

*que se aprouechasen*

*de los Arrendamientos de*

*el fruto de Algunos*

*Alruoles y tierras que tiene que segun sea entendido, siempre sea Arrendado, en mas de docientos ducados Por Año, y agora al presente que la Possee al dicho don Fernando Por nombramiento del Duque de çea Alcayde Propietario de la dicha Alhambra se entiende la tiene Arrendada en çiento y cinquenta ducados cada Año, y es muy justo questa cassa se conserue y sustente como las demass de V. magestad Pero de veinte y çinco asta esta Parte que a que siruio a V. magestad en estas otras Reales de Pagador? Y ueedor nunca sea Reparado Por cuenta de la frabrica dellas ni los. officios? Mas antiguos que yo se Acuerdan seaya Huetro (Huerto?), Antes a estado, esta cassa tan Apartada della que como, siempre la Poseyan criados del marques de mondejar, a quien el nombraua Por Alcaydes la tenian Por Propia de los marqueses y de su mayorasgo, y en esta conforme dada ay Puesta oy demanda, desta cassa y eredamiento Por el marques, ques oy y se ua siguiendo en el Audençia, Aunque Realmente es la Propiedad de V. m. que sera seruido de Prouer lo que mas a su Real seruiçio con uenga en Granada, 28 de octubre, 1608, - don gaspar de leon" (firma)*

[fol. 2v (fol. 1v y 2r en blanco)]

"28. octubre 1608

*Lo que se informo al decreto de la Junta de bosque sobre el reparo de la casa de las gallinas*

R

º 52

937 *Reparo?*  
34  
 3988  
2991  
 20  
33918

---

1614

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1614. *Justifica ser la Cassa de Gallinas de Su Magestad.* L-45-1 (Nuevo Leg. 49) (1ª parte).

[fol. 1r]

1614  
*Justifica ser la Cassa de Gallinas de S.M.*

52  
 n 4. Legago 34.

*Señor// Don Fernando de contreras tiniente del alhambra de la çiudad de Granada por el duque de uçeda alcayde propietario della diçe que este alhanbra tiene una casa Real quarto de legua della que diçen de las gallinas recreaçion de los Reyes moros y junto del rio de Jenyl con quatro torres y aposentos muchos y un patio grande y en todo pareçe casa real y auque es fuerte como a tantos años que se hiço las maderas de los tejados y algunas paredes tienen grande neçesidad de repararse y de no haçerse el dicho reparo podria hundirse las dichas torres suplico a v. magestad se sirba de mandar se adereçen por quenta de las fabricas reales deste alhanbra como se hace con las demas casas que v. magestad tiene y castillos anejos a la juridiccion deste alhambra y asimysmo sea hecho en la casas reales de Jinalarife aunque es alcaydia separada y en todo mandara v. magestad lo que mas conbiene a su real serbiçio\_\_\_\_\_*

*a ocho de abril myll y seyçientos y catorçe ynformen los ofiçiales\_\_\_\_\_*

*Señor// La casa que llaman de las gallinas esta en el sitio y lugar y con el edifiçio que en este memorial se representa y la propiedad della y sus anejos es de v. magestad y los alcaydes propietarios deste alhanbra, an probeydo siempre la alcaydia y recreaçion desta casa en criados suyos como oy esta en cabeça del dicho don fernando de contreras por nonbra*



*myento del duque de Uçeda a quien toca como alcayde propietario que es al presente de la dicha alhambra y sus fortaleças y anexas y despues de aber entregado el dicho don fernando el memorial y decreto de arriba a ydo el maestro mayor de las obras Reales a ver la dicha casa y halla que tiene neçesidad precisa de reparos*

[fol. 1v]

*de tejados y techos y que conbiene se hagan con brevedad porque no se cayga lo demas della y que de presente quedara bien reparada con doçientos ducados poco mas o menos y en lo que toca a los reparos de las demas casa Reales y castillos todas las que V. magestad tiene dentro de la dicha alhambra y el castillo bibatabin que esta fuera della arrimado a las murallas de la çivdad se reparan de ordinario de todo lo forçoso por quenta de la fabrica Real de la alhanbra, y en las casas Reales de Jeneralife solo se a hecho un reparo, y quarto nuevo, abra veynte años por orden particular de V. magestad que para ello ubo y por no aberla hasta ahora para reparar la dicha casa de las gallinas no se a hecho// V. Magestad mandara probeer lo que mas a su Real serbiçio conbenga En la alhanbra de granada a veinte y seys de abril de myll y seyçientos y catorçe años don gaspar de Leon Pedro arias Riquelme de anasco?, Pedro de belasco*

*Al Rey nuestro Sor, en su Junta de obras y Bosques en mano de Tomas de Angulo, escriuano della, en madrid*

*Corrijiose en el orijinal memorial decreto y Respuesta de donde se saco, y se embio a madrid, en 29 de abril 1614”*  
[rúbrica]

[fol. 2v (fol. 2r en blanco)]

*“26. abril de 1614*

*Lo que se informo sobre el Reparos de la Casa de las gallinas en Virtud de un decreto de la Junta de obras y Vosques,*

---

### 1731

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1728 a 1731. Sobre el pleyto de Casa Gallinas y su Alcayde. L-45-1 (1ª parte).

[fol. 7r]

*“Interrogatorio para el pleyto de Casa Gallinas. Por las preguntas siguientes se examinen los testigos que se presentaren por parte de don Juan Altamirano Alcayde de la fortale-*

za del Castillo de Viuatabin Vecino i 24 de esa Ziudad en el pleyto excutibo con don Zilio de Espinola Vecino de Ella=  
(...)

2ª. Y si saben que entre los bienes pertenecientes a la haçienda del Excelentissimo Señor Marques de Mondejar es la Casa que llaman de las Gallinas, con sus tierras de riego, i secano que le perteneçen, en las quales saben los testigos que se incluien quatro haças de riego, que conpondran hasta zi en marjales poco mas, o menos, que estan en el plan del Rio i sus arenales en Genil digan i declaren ¿testomonio?.

3ª. Yten si saben que la dicha Casa de las Gallinas, i en su nombre dicho Señor Marques i sus Arrendadores an estado en posesion de disfrutar, benefiçiar, labrar, i arrendar las dichas quatro haças del plan del Rio, hasta que por El Señor Juez Protector de propios de Esta Ziudad se puso interbençion en ellas, despojando a dicha Casa i sus Arrendadores el año pasado de seteçientos, i beinte i nueve, digan, i den raçon ¿testimonio?.

(...)

[fol. 7v]

5ª. Yten si saben que las dichas haças de que despojo a dicho don Juan por su situaçion son de mejor utilidad i maior balor que las demas tierras de riego pertenençientes a dicha Casa comprehendidas en dicho Arrendamiento i deben gan a doçe Reales por marjal en cada un año, respecto de estar las demas, siendo de inferior calidad, subarrendadas i ganando cada marjal desde onçe hasta treçe Reales dando raçon indidual de todo: digan ¿testimonio?.

(...)

---

1642

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Auto para hacerse obra en la Casa de Gallinas. L-45-1 (Nuevo Leg. 49) (1ª parte).

[fol. 1r]

+

n 46 1642. Obras: Cassa de Gallinas

4 n° ~~255~~



*Auto para  
hacerse obra en  
la casa de Galli  
nas*

*Teniendo neçesidad de Repararse al cassa de las gallinas como alcaydia que es aneja a la dicha fortaleça de la Alhambra y auiedo visto Por uista destos los Reparos de que mas necesita Don Gines de gadea y añasco Veedor y Contador desta obras Reales y bartolome fenandez Lechuga maestro mayor dellas se acor do. Por el lexítimo Marques de mondejar, y Por el Veedor, Pagador, y maestro mayor destas obras Reales se hagan para que se Conseruen los Reparos de dos quartos que ay oy en pie de la dicha cassa. Porque lo Restante della esta arruinado yn posibilado de poderse Reparar, sino es boluiendolo a hacer de nuevo; y para ello sea tomado Por mejor medio que Jeronimo de arnedo, a cuyo cargo esta la dicha cassa y las tierras y monte, que le perteneçen tome por su quenta los dichos Reparos dandole para ello ochocientos Reales que a tasaçion de lo que ay que hacer a parecido de dicho maestro mayor son necesarios y antes mucha mas cantidad con que la dichas obras Reparos los ayan dever despues de hechos los dichos Veedores y maestro mayor y que queden hachos a su satisfaçion, y si el dicho Geronimo de arnedo gasta? re mas cantidad de los dichos ochocientos Reales en la dicha obra y Reparos a de ser por su quenta y para esto de a de obligar ante el escriuano desta alhambra de que hera que se haga la dicha obra y Reparos con las condiciones dichas y se le despacho librança luego de los dichos ochocientos Reales para que ella y la dicha obligacion y tasaçion del dicho maestro mayor se ponga todo junto en la Veeduria y Contaduria destas obras para la buena quenta y Raçon que a de auer siempre fecha en el alhambra a doçe de agosto de mill y seiscientos y quarenta y dos años-*

*Gines de gadea  
y añasco (firma)*

*Copia de la librança que esta en el llibro desse año  
de los ochocientos Reales que se dieron a Jeronimo de  
arnedo para el reparo de la casa de las gallinas*

-----

*Don Jacinto cano de montor Pagador de las obras de la Alhambra y cassas Reales de la Ciudad de granada de los maravedies de su cargo pague a Jeronimo de arnedo gorrero maestro de la Ciudad de granada a cuyo cargo esta la cassa de las gallinas en arrendamiento quees de Su Magestad y aneja a la alcaydia deste alhambra ochocientos Reales que valen veinte y siete mill y docientos maravedies que los a de auer por el concierto que con el se hiço para el reparo de la dicha cassa de las gallinas de los quartos de la*

*[fol. 1v]*

*parte de adentro que ay oy en pie haciendo en ellos todo lo necesario para su conseruacion y para que queden habitables. Conforme la obligacion que tiene hecha ante Justicia? pablo Jimenez en servicio? deste alhambra y la dicha obra a de ser a satisfacion de bartolome fenandez lechuga maestro mayor destas obras Reales por que el suso dicho vio por uista destos en compaña de don Gines de gadea Veedor y Contador dellas los Reparos dichos de que necesita la dicha cassa y taso en esta cantidad el valor dellos y fue condicion que el dicho Geronimo de arnedo hiciese mas obra de la que montasen los dichos ochocientos reales ayan? ser su quenta y no por la de Su Magestad y seruido? tan precisos el haçerse los dichos Reparos se comunico con su excelencia del Sr Marques de mondejar Alcayde y Cappitan Granada deste dicho alhambra y con su acuerdo y el de los dichos ofiçiales se puese en exeçucion el haçer la dicha obra los quales doy? Pague en manos propia y dinero de contado? en pressencia y con intervencion de don Gines de gadea Veedor y Contador destas obras Reales y de bartolome fernandez lechuga maestro mayor dellas que con estas y la dicha intervneçion se le Reciuian y pesaron en quenta sin dicho Recaudo alguno. fecha en el alhambra a quatorçe de agosto de*

mill y seiscientos y quarenta y dos años= el Marques de mondejar alcayde=  
Don Gines de gadea y añasco= bartolome fernandez lechuga -

en el alhambra en el dicho dia mes y año el dicho pagador por los ochocientos Reales desta librança del dicho Geronimo de arnedo en mano propia y dinero de contado? en nuestra pressencia y con nuestra intervencion y asi lo certificamos= Don Gines de gadea y añasco= bartolome fernandez lechuga -

Gines de gadea  
y añasco

Zertificacion de bartolome fernandez lechuga maestro mayor destas obras Reales de los Reparos que tiene necesidad la dicha cassa de las gallinas mas precisa para su conseruacion y que se conserue lo que oy esta en pie

Primeramente se a de Reparar el quarto de la dicha cassa que mira a el leuante echan do unas tijeras en los tejados y costaneras y cabios y carços y tejando todo lo que esta oy Rompido y todo el demas tejado limpiarlo= Repararse el cañon de la chimenea hacer una ventana nueva de madera. Para el lado que mira a el patio y Reparar otra de madera. que mira a el campo la una. y otras asentarlas y tomarlas de yeso= Reparar la escalera que sube a el suelo hollado del dicho quarto y el suelo un pedaço que esta junto a la dicha escalera; y poner una herradura en la puerta que sube a ella= Reparar los batientes de la puerta que entra de el campo a el dicho quarto. Con Rasas de ladrillo cal y arena= en la puerta principal que

[fol. 2r]

que esta debajo de la torre por donde se entra a los dichos quartos desde el campo se an de Reparar las puertas de madera y echar su cerradura de hierro= en el quarto que oy estan las tinajas que mira a el poniente se ha de Retejar todo el tejado y el suelo hollado que esta Rompido por muchas partes Repararlo con yeso y echar una herradura en la puerta que entra a el dicho quarto= en la bodega que esta abajo del quarto dicho se an de Reparar. las puertas de madera que salen a el campo y echarle su çerradura de hierro= y la ventana por donde se echaba la uba del lagar. Repararla la madera della= y todo. lo dicho costa va ochocientos Reales en que lo taso. y assi lo certifico en granada. a treçe de agosto de mill y seiscientos y quarenta y dos años=

Vista destes que el veedor y maestro mayor. hici eron en la dicha casa de las gallinas y para ver si se auian hecho los Reparos en ella. Conforme a lo que tenia obligacion Jeronimo de arnedo\_

en quatro de nobiembre del dicho año visitamos la casa de las gallinas para ver si Geronimo de arnedo auia cumplido con las condiciones de su obligacion y zertificamos auerlo visto y que a cumplido con ellas y lo firmamos

Gines de gadea  
y añasco" (firma)

[fol. 2v]

+

obras:

"Acuerdo por su excelencia y los oficiales Reales destas obras sobre el Reparo que se hiço en la cassa de las gallinas el ano de 1642 y tasaçion del maestro mayor, y declaraçion de los que eran menester haçerse y vista destes de los dichos Reparos y obli



*gacion de Jeronimo de arnedo Juan Rendador que los tomo por justicia? y copia de la librança que se despacho para el dicho Reparó*

A

fº 65

1642

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Obligaciones de Obra en esta Cassa de las Gallinas*. L-45-1 (Nuevo Leg. 49) (1ª parte).

[fol. 1r]

"1642

*Diez marauedis.  
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-  
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y QVARENTA Y DOS.*

nº 256

46

m.i.:

n 45

*Obligaciones  
de Obra en esta  
Cassa de las  
Gallinas*

*En el Alhambra fortaleza de la ciudad de granada a douce dias del mes de agosto de Mill seiscientos y quarenta y dos años ante mi el Escriuano ---- y testigos? aqui contenidos parecio Geronimo de arnedo gorrero vezino de la ciudad de granada a la collacion de la yglesia Maior a cuio cargo esta por arrendamiento la Cassa de las gallinas con todo lo que le pertenece que es aneja a esta alcaidia del alhambra y dixo que por quien se vio por vista de ---- el reparo que necessitaban dos quartos que estaban y estan en pie en la dicha Cassa de las gallinas por lo señores Don Jines de gadea y var<sup>me</sup>? Francisco? Lechuga Veedor y maestro maior de las dichas obras Reales desde alhambra y acordaron se hiciesen los reparos mas precisso para la conserbazion de dichos dos quartos y que? se gastasen ochocientos Reales en ellos. entre gandoselas al otorgante, Para el dicho efeto con que se gastase mas cantidad fuese por su quenta y riesgo y las dicha obra a de ser según y como esta comunicado con dichos señores oficiales Reales y el otorgante a satisfacion de sus Magestades en peçando desde luego a acerla ---- ----- mano della asta que se feneçca y acaua de manera que a de poner materiales mios y Peones y acer la dicha obra toda a costa en prete?*

*çion y bien acauada a la dicha satisfazion  
para que assi se consueto? con el exmo. Señor Don  
Ynigo Lopez de Mendoça marques de mondejar  
Alcayde Cappitan de Granada desta dicha alhambra y el*

[fol. 1v]

*otorgante lo quiere acer Por tanto confessando  
la relacion por cierta y verdadera -----  
----- y mejor aya lugar en justicia? otorgo  
que con los dichos ochocientos Reales Vellon assi reciuia  
del Señor don Jacinto Cano de montoro pagador  
de las dichas obras Reales en virtud de librança  
que se despacho para ello y tiene reçeuidos  
Realmente y con efecto de que se otorgo por  
contento y entregado a su voluntad (...)*

[fol. 2v]

*“11 agosto 1642*

*Las obras Reales Escripura de obligacion  
para  
Fernanano de arnedo de la obligazion que  
hiço de rreparar la casa de las galli  
nas lo que se le señalo por escripturas ofi  
ziales Reales con ochozientos Reales  
que le dieron para ello=  
E fº 2”*

---

**1663**

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Espediente pidiendo se haga obra en la Casa de Gallinas*. L-45-1 (Nuevo Leg. 49) (1ª parte).

[fol. 1r]

“1663

*Obras Cassa de Gallinas  
Diez marauedis  
SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS AÑO DE MIL Y SIESIEN  
TOS Y SESENTA Y TRES.*

*Expediente piediedo se haga obra en la Casa de  
Gallinas*

*Geronimo Harnedo vecino de la ciudad  
de granada a cuyo cargo esta por  
arendamiento la casa de las gallinas  
digo que la dicha casa necesita de mu  
chos reparos que necesita se hagan para  
poder vivir en ella. A Vuesas mercedes supplico manden  
se hagan que en ello recibiere merced? Y  
justificacion.*

*El Maestro mayor de las obras Reales deste Al*



*hambra bea y reconozca los reparos de que necesita la Casa de gallinas y lo declare y fecho? se traiga Proueydo por los Señores oficiales mayores de las dichas Reales obras en el Alhambra a veynte de agosto de mill y seiscientos y sessenta y tres años.*

*Gaspar [firma ilegible] Jacinto Cano [firma] Juan de Rueda Moreno [firma]*

*Ante mi= Esteuan Lezon de Peñarda (firma)  
Hemito la casa de las gallinas y necesitta para poder*

*[fol. 1v]*

*hauitar de que se haga en ella algunos reparos y com biene para seruicio de Su Magestad se haga por pregones y se remate en la persona que mas baxa hiciere en las Condiciones situientes*

*Primeramente es condicion que el Maestro en quien se remataren dichos reparos ha de aderuezar y retejar todos los tejados del quarto que oy esta en pie hechando zarços en las partes que se tuvieran podridos y boluiendo a tejar y en las demas partes que se tuvieran corridos los roblones les a de hechar barro hacer los caballetes de nuevo con cal y Arena rebocadas las juntas y en la parte del medio dia donde leuanta el ayre tejas del buelo en todo el buelo de largo a largo a de hechar vnas aguaderas de tejas enteras. Y en el roblon que causa vna y otra aguadera lo marnulara? con mezcla y de jara fortalecido de forma que el ayre no aranque las tejas del buelo= Ha de reparar y adereçar los escalones de las escaleras que suben a las dos bibiendas hechando manperlanes en la parte que fueren menester= En el quarto que cae hacia la parte de poniente lo solar de ladrillo de laur todo el quarto de largo a largo de midio ladrillo y lo dejara estragado? por es bocadas sus juntas y en este dicho suelo antes de solarle ha de hechar las cañas o tablas que faltaren en el dicho suelo en las partes que estan hundidas: y ha de hacer las Cauuas de las chimeneas y el reparo que huuere menester los fuegos y campanas dellas= En el quarto Postrero metera un palo en lugar de otro que esta que brado: En las partes de todo el quarto de largo a largo*

*[fol. 2r]*

*hacia la parte del medio dia ha de hacerle el calzamiento en las partes que estan deruiadas las piedras y todo lo demas resto de la pared de los cajones de piedra rebocara las juntas con mezcla de cal y arena todo lo que los temporales tiene cauado en dicha pared regandolo bien de forma que le aranque el poluo para que la cal y harena tenga lugar de fijarse: en dicha pared ay un maçio? que parece en tiempos antiguos hauer sido escalera con que por el se suben a los tejados en que les hacen daño y para euitarlo lo a de romper y disponer de forma que no se pueda subir por aquella parte= Ha de sentar las puertas ventanas que se le dieren y por dentro de dicho quarto le apretara con yeso las rajas y agujeros que hu*

*biere y que le ordenarse el Maestro mayor de las obras Reales deste Alhambra: Todos los dichos reparos Ha de dejar grauados a ley de buena obra y a satisfacion de los Señores oficiales Reales de dichas obras: Y es condicion que los dichos reparos se an de rematar en la persona a que mas baxa hiçiere de manifaturas que los materiales madera clauos y todos los demas materiales se le an de dar puestos al pie de la obra y a d estas a su cargo le poneres puertas sogas cubos y las demas erramientas que huuiere menester y traer el agua a su costa de donde le pareçiere con las condiciones dichas se podra rematar dichos reparos que es lo que me pareçe ser mas del seruicio de su Magestad: Y asi mismo es condicion que el dinero en que se rematare se le a dar la mitad estando rematadas y la otra mitad*

[fol. 2v]

*con declaracion del dicho Maestro mayor de forma que despues de acauados los dichos reparos que de dinero para si fuere necessario hacer alguna otra cosa y no ha de poder pedir demasias aun que haga alguna cossa mas de lo que esta declarado que ordenare el dicho Maestro mayor como sea de reparos menudos de dentro de las bibiendas fecho en el Alhambra a quinçe de Setiembre de mil y seiscientos y Setenta y tres años=*  
*Juan de Rueda*  
*Moreno (firma)*

*Ante mi Esteuan Lezon de Peñarda (firma)*  
*En el Alhambra en el dicho dia mes y año dichos los Señores oficiales maiores de las obras Reales desta fortaleza haviendo visto ----- condiciones de arriua mandaron que conforme decera se pregonen los reparos contenidos en el dicho ynforme en la ciudad de granada y a otra parte que conuenga y le presente escrito de cuales posturas que se hicieren y fechas las --- ya ante --- para proueer lo que conuiniere y lo firmaron=*  
*Gaspar (firma ilegible) Jacinto Cano (firma) Juan de Rueda*  
*Moreno (firma)*

Ante mi= Esteuan Lezon de Peñarda (firma)

[fol. 5r]

Postura

*(...) parecio Juan de Ynostrosa Maestro de aluañilleria vezino desta fortaleza (...) hace postura en la manifatura de los dichos Reparos con las condiciones con que se an pregonado (...) en mill Reales de Vellon (...)*

[fol. 7r]

Bajo

*(...) Simon de Larrus? Maestro de aluanilleria vezino desta alhambra (...) haçe baja de la dicha postura*



*docientos docientos Reales de manera que la deja puesta  
en ochocientos (...)*

---

**1614**

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife 7566. 1614, mayo 15 - Madrid - 1804

*Reparos en la Casa de las Gallinas.* (16 folios). L-47-10.

[fol. 1r]

*"15 de Maio de 1614*

*nº 254 (tachado)*

*n 43 obras legajo 6 (tachado)*

*Sobre que se repare la casa*

*de Gallinas*

*Legajo*

*28*

*n 2*

*Don Fernando de Contreras Theniente de allcayde dese Alhambra ha representado a su Magestad que la casa que llaman de las Gallinas que esta un quarto de legua del alhambra y solia ser recreacion de los Reyes moros aunque es fuerte con a tantos años que se hizo. Las maderas de los texados y algunas paredes tienen gran neçesidad de repararse por que de no hazerlo se podrian hundir. las Torres. y resultar otros Ynconuenientes- porque ha suplicado a su Magestad se sirua de mandar se repare esta casa por quenta desas obras. como se reparan las demas casas que su Magestad tiene anexas a la Juridición del Alhambra- y haiendose visto en la Junta de obras y bosques con lo que V. m. han Informado, en esta razon, y que de presente se podia acudir al reparo, desta casa en lo que es preçiso, se haga con doçientos poco mas o menso, y quedaria con esto bien reparado- sea acordado, que V.S. mande, la hagan reprara por questa desas obras procurrando que alto se acuda con el maior beneficio y menor costa que se pudiese de manera que sin pasar de la cantidad que se dize, quede acauado este reparao, como conuiene- dios guarde a V.S. ms. como puede, en Madrid a 15 de mayo de 1614*

*Thomas de Angulo*

*Y oficio de su mandado de las obras del Alhambra de Granada"*

---

**1638**

---

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. 1ª Edición, Granada, 1638. Edición facsímil con pólogo de Igancio Henares Cuellar. Granada, 1989. Primera parte de la historia de Granada.

[Capítulo XXIII, fol. 33 r]

“Tiene en su ribera frontero de la casa Real de las Gallinas (por que en ella se cabauan las que comían los Reyes Moros) la famosa fuente de la Culebra, celebrada por la calidad de su agua contra calenturas, a vna milla de la ciudad.”

[Capítulo XXIV, fol. 34 r]

“Sobre este valle [del Darro], desde la fuente del Zerezo, ay un aqueducto antiguo de mas de media legua de muralla, de diez palmos de ancho todo de piedra, que carga sobre unos arcos, y por esto le llaman los arquillos, y por ellos lleuauan los Moros agua a la cassa real de la caza, que aora llaman de las Gallinas. (...)”

[Capítulo XXVII, fol. 38r]

“(...). Baxando del cerro àzia el rio Genil, estaua al medio dia otro palacio, ò casa de campo, para criar aues, con sus huertas que las regaua el Genil, y se llamaba Darluet, que significa, casa del rio, y oy se dize, casa de las Gallinas. Todo esto está incorporado en la alcaydía de Xeneralife, y en su termino, fuera de la casa de las Gallinas, que es alcaydía acessoria a la del Alhambra. (...)”

---

## 1603-1644

---

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco [1603-1644]. *Anales de Granada. Libro Primero. Descripción del Reino y Ciudad de Granada*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Estudio preliminar por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón. Granada, 1987.

[Capítulo VIII, p. 35]

“No es menos poblada la fomosa ribera de Genil desde su famosa puente a su Oriente, con muchas y viçarras guertas y grandiosos molinos, hasta la casa de las gallinas; feligreses de la parroquial de San Cecilio y de las Angustias”.

[Capítulo X, p. 45]

“En las riberas del plateado Jenil, frontero de la real Casa de las Gallinas, y guerta del Cordero, en un vistoso repecho al oriente de la hermita de San Anton, que llaman el viejo, está la famosa y nombrada fuente de la culebra, nombre deribado de una grande culebra que en tiempos antiguos tenia alli cerca su avitança, y es agua pura y cristalina y saludable y en particular para terciarias de que se ha experimentado; y la beve mucha gente de invierno y de verano, tanto que ay siempre de ordinario en la plaça de bibarrambla aguadores con el agua de la fuente, que la traen a cargas; es visitada de mucha gente que la visita que se ban a holgar en ella, o a sus vecinas guertas y casa de las gállinas, donde se hacen grandes gastos en esplendidos combites, con que el agua desta fuente templa ardores ocasionados de Baco que en tales festines reina.”



[Capítulo XIV, p. 59]

*“La casa Real de las gallinas, que está en la ribera del Rio Genil al mediodia, tenían los reyes moros para solo criar abes, gallinas y todo genero de caza para tenello en abundancia y en ella tenían palacio de recreación a quien llamaban Dar luet, que significa la casa del rio y esta casa y los demás del cerro de Sancta Elena está yncorporado con el Alcaydia y Jurisdicción del Jeneralife, con mero mixto Ymperio, de cuyos Alcaydes se tratará en su lugar.”*

[Libro III, Sucesos del año 1590, p. 531]

*“Al principio deste mes de mayo de mil quinientos y noventa se puso la encomienda en la horden de caballería del señor Santiago el noble cavallero don Alonso Venegas y Granada, natural desta ciudad y veinte y quatro de Granada, señor de las villas de Jayena, Campotexar y otras villas, alcaide de las huertas y casas reales de Generalife y casa de las gallinas de su majestad y señor de la real casa de Granada (...).”*

[Libro III, Sucesos del año 1606, p. 547]

*“En este año falleció en esta ciudad de Granada don Alonso Venegas de Granada, cavallero del ábito de Santiago, señor de la casa fuerte y real de Granada y señor de las villas de Generalife y casa de las gallinas, Jayena y Campotejar, veinte y quatro desta ciudad; el qual siruió en la guerra de Granada a su majestad con muy buenos cargos y oficios y fué parte para la reducción desde reino y sus rebeldes por la gran estimación que del se hacía”.*

---

## 1687

---

Archivo Municipal de Granada. Guerra. Reales Cédulas, y Acuerdos Autos, sre? Que las Apelaciones de áutos, y sentencias que se dieren, y Pronunciaren por los S.res Correcciones, y Justicias Ordinarias de las Ciudades, Villas, y Lugares del destrito de esta Chancillería en lo tocante á la Cria, y Raza de Cavallos, vayen al Consejo, como se manda por dichas Reales Cédulas. Ynserto en una, cierto Acuerdo celebrado por esta M.N.C. en razón del Señalamiento de la Dehesa de Generalife, y Casa de las Gallinas para la separacion de los Potros. Legajo: 1.00773, Pieza: 058 (1).

DEHESA DE LA CASA DE LAS GALLINAS.

[fol. 38r]

*“Treinta y quatro marvedis  
SELLO TERCERO, TREINTA Y  
QVATRO MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL Y SEISCIENTOS Y OCHEN-  
TA Y SIETE.*

*Don Carlos Por la Graçia de Dios Rey de Castilla  
de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Navarra  
de Granada de Toledo de Valencia de Galizia de Mallorca  
de Seuilla de Cerdeña de Cordoua de Corzega de Murcia  
de Jaen Señor de Vizcaya y de Molina ¿Villa?, Por  
quanto por parte de vos El conzejo Justicia y Regimiento*

de la Ciudad de Granada se nos a representado, que por hauer benido, la raza y cria de los Cauillos en gran diminuzion, siendo estos prezisos para la defensa del Reyno, y nezesarios para el manejo y enseñanza de la Caualleria segun que por nuestras leyes Reales se preuenia para que de nueuo se aumentasen y se obiase tanto daño, huiendosido seruido por el año passado de mil y seiscientos y setenta y uno expedir prouision nuestra a las Ciudades Villas y lugares encargando la dicha Cria de Cauillos, y para que esta se consiguiese se daua en ella la forma con la mayor

[fol. 38v]

prouidencia y hera uno de los medios que las dehesas Prados y abreuaderos, de antes destinados unos para los Potros, y otros para las Yeguas donde estauan separados unos de Otros que se hallasen rotos y sembrados, o acotados para arendarlos aunque fuese en Virtud de facultades, o sin ellas se redujesen a pasto, para dicho efecto, y que en los lugares Villas y lugares, en que por lo antiguo, no huese huido los Prados y dehesas Referidos se juntasen los Cauillos, Ayuntamientos, o conzejos, y discurriesen los medios mas Combenientes para que se ocurriese a Cossa tan prezisa, y que lo que asi resoluiere nos lo propusiese para que aprobasemos lo que mas Conbiene, como por dicha nuestra Prouision en los Capítulos diez y doze, Cuyo traslado de ella, presentahades y del Constaua hauerse asi ejecutado en esa dicha Ciudad, y juiendo reconocido, que las dehesas de ella hera los huecos

[fol. 39r]

de Jenil. Baldios de Sierra neuada, y Prados del Rey, y que estas tierras frigidisimas, las quales por el tiempo que se formaua la Potrada estauan neuadas, no podian seruir, huiades resuelto se señalasen las tierras de Generalife y Cassa de las Gallinas, por ser sitio a proposito para ello, en los meses que dichas dehesas, y Prados se hallauan embarazados Con la Nieve Como Constaua del testimonio que presentauades= Y por que algunas paersonas, han contradicho, dicho señala miento, aun que sin Causa, que ligitima ffuese para que no continuasen en dicha Contradicion nos pedisteis y Suplicasteis, que en Conformidad, de lo dispuesto, por dicha nuestra prouision aprouasemos el dicho Señalamiento, y en su Cumplimiento, se os diese el despacho nesessario para que este se ejecutase como tan del seruicio



*Nuestro vien del Reyno, y publica utilidad*

[fol. 39v]  
*de los Vezinos de esa dicha Çiudad, como la nuestra Merzed ffuese; Y Visto por los del nuestro Consejo, y el acuerdo hecho por esa dicha Çiudad en razon de lo referido que su tenor es Como se sigue= Cauildo en Granada a doze dias del mes de Março de mil y seiscientos y setenta y cieno años= El Señor Don Diego de Cordoua Ronquillo Dijo= que en Virtud de Çedulas de Su Magestad en que da forma, y manda el Como se a de disponer y Cuidar la Cria y Raza de Cauillos adehesando, para la potrada, y se ñalandola, Y asimismo para las Yeguas, y en su Cumplimiento esta Çiudad, formo su Junta para le Probeimiento de ella, y en dicha Junta se bieron, los señalamientos antiguos que son segun parezera por ellos, los huecos de Jenil desde la Puente de dicho Rio Aguas birtientes Valdios, de sierra Neuada, y estos años atras*

Acuerdo de 12 de Marzó de 675

[fol. 40r]  
*hauido algunos embarazos en la dehesa de Jeneralife Comprehendida en dicho Señalamiento, por dezir Aguas bertientes desde dicha Puente de Genil y por auto de los Señores del Real Consejo, se mando fuese Pasto comun para los Vezinos de esta Çiudad, y para la Potrada en Su tiempo= por tanto Suplica a esta Çiudad se sirua de acordar señale la tierra cortando por la Cassa de las Gallinas por la parte del darro hasta Aguas Blancas, para que desde luego se guarde para dichos Potros= Y Votado en forma sobre dicha Proposición por mayor parte Con quien el señor Theniente de Corregidor se conformo se acordo= que huiendo visto la proposición hecha y considerando, que Su Magestad mand que desde primero de Março se haga la potrada, y que en este tiempo no puden, esttar, sino en la Cassa de las Gallinas y tierras*

[fol. 40v]  
*de Generalife, sitio referido, respecto de estar neuada la Sierra y Prados del Rey, y ser tierra frigidisima que no hecha Yerua hasta el mes de Mayo, y Junio; se nombra y señala el dicho sitio de Generalife y Cassa de las Gallinas y para este tiempo, y que se guarde hasta tanto que salgan de ella, los Potros, y se puedan ir*

otro. acuerdo  
de 27 de Junio  
de 1687

a los huecos de Sierra Neuada, y despues quede para Pasto Comun para los ganados de la Carniceria, y de los Vezinos de esta Çiudad en Conformidad de las Reales Çedulas de Su Magestad, y el Señalamiento sea todo lo conprehendido en dicha proposiçion Cuya Exeçuzion, se remite a los Caualleros de la Junta para que la dispongan quanto antes= Juan de ninestra locheda= Cauildo en Granada en Veinte y siete dias del mes de Junio de mil seisçientos y ochenta y siete años= La

[fol. 41r]

Çiudad en Vista de la proposiçion hecha por el señor Don Diego de Cordoua Ronquillo en el Cauildo deze de Março, del año passado de mil y seisçientos y setenta y çinco, y el acuerdo hecho en dicha razon, que es sobre el Señalamiento de la deheffa de Generalife, y Cassa de las Gallinas para la Separazion de Iso Potros en Conformidad de las Ordenes de Su Magestad, Acordo que el Cauallero Procurador mayor haga consulta a Su Magestad y señores de Su Real Consejo, pidiendo seaprueue dicho Señalamiento en la forma que esta Çiudad lo tiene acordado, y se espezifica en la dicha proposiçion por lo mucho que conbiene al Real Seruiçio y a la Causa publica, y la remita con traslado de dicho acuerdo, y proposiçion del Cauallero Procurador mayor de la Corte, para que pida dicha aprobazion, y sin ezesso, fuere se le otorgue poder espezial para ello, a el Sr, Don Juan Suarez Cauallero procurador Mayor de la Corte sin limitazion alguna y en Execuzion

[fol. 41v]

de dicho acuerdo, se le otorga dicho poder espezial a dicho Señor Don Juan Suarez, siendo testigos Don Joseph del Baño Montañes, Don Francisco Sanchez Moreno Hermanos Mayores de este Cauildo, y Juan de Poiatos, portero del= Juan de ninestra locheda= Se acordo dar esta nuestra Carta= Por la qual sin perjuicio de nuestro Patrimonio Real ni de otro terzero alguno, por el tiempo que fuere nuestra Voluntada confirmamos, y aprobamos el dicho acuerdo hecho, por esa dicha Çiudad en doze de Março del año passado de mil y seisçientos, y setenta y çinco suso yncorporado, par que lo contenido en el sea guardado Cumplido y ejecutado Y mandamos a los del nuestro Consejo Presidente y Oidores de las nuestras audiencias, y chançillerias, y a todos los Corregidores asistente, Gouernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios y otros Juezes y Justiçias qualesquier asi de esa dicha Çiudad como de otras



*Çiudades Villas y lugares de estos nuestros Reynos, y señorios  
y a cada uno, y qualquier de ellos, en sus lugares, y Jurisdicciones aqui en  
tocare su obseuanzia que bean el dicho acuerdo y le guarden  
Cumplan y ejecuten y hagan guardar cumplir y Executar*

[fol. 42r]

*en todo y por todo como en el se contiene, sin le contrabener ni permiti-  
tir, ni dar lugar que se contrabenga en manera alguna, y haxeis, que  
el dicho acuerdo se pregone publicamente, en las Plazas puplicas de esa  
dicha Çiudad para que lo en el Con tenido llegue a noticias de todos, de lo  
qual mandamos, dar y dimo esta nuestra Carta sellada Consiro Sello  
y librada por los del nuestro Consistorio, en la Villa del Madrid, A deiz y ocho dias  
del mes de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y siete años*

[firmas]

*D. Manuel Negrete y Angulo Escrivano de Camara del Rey nuestro Sr.  
La hice escribir por fundamento con acuerdo de los de su Consejo.*

[firmas]

*VA sin perjuicio de su patrimonio Real ni de otro terzero  
alguno, aprueua el acuerdo aquí ynsero, hecho por la Çiudad de Granada  
Y manda se guarde y Cumpla como se manda= Corregida*

[firma]

[fol. 3r]

*“Diez marvedis  
SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
NTOS Y OCHENTA Y OCHO.*

*(...) ya viendo venido Hermanos? de Cauildo  
a hazer relazion Conziertos autos y des  
pachos que esta ciudad tiene para la Cria de Caua-  
llos Señalamientos de dehesas para  
la potrada desta ciudad Uno del año de mill  
y quinientos y noventa y tres de los Gue-  
cos de Jenil y Valdios de Sierra nebada  
otro de doze de mayo de seiscientos y  
sesenta y cinco de la dehesa de Jenara  
life Casa de Gallinas y prados del Rey  
y ciertos autos y pregones para que se guar-  
dasen y ciertas Causas de aprehesio-  
nes y penas por estar en dichos sitios  
los ganados referidos (...)*

1710

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1710, enero 22. *Escrito de D. Fernando Moreno y Soto, vecino de Granada, administrador de los bienes y rentas de la marquesa de Mondéjar, condesa de Tendilla, sobre sustracción de tierras en la casa de las Gallinas. (Pone los límites de todo lo que comprendía la Casa). L-45-1 (1ª parte).*

[fol. 1r]

+

“La Alhambra  
Ordinario

Para despacho de oficio quatro mrs  
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y DIEZ

1710

Casa de Gallinas  
sobre substracion de  
tierras –

Legº. 34. n 6

*Don Fernando moreno escribano de esta ziedad y administrador de los Bienes y Rentas de la Exma. Sra. Marquesa de Mondejar Consesa de Tendilla antte Vuesa merced Como mas aia lugar en derecho?= Digo que la casa de Gallinas su alcaldia termino y Jurisdizion subordinada a Vuesa merced linda subiendo por Varranco Vermejo hasta el camino que antiguamente yba a Jesus del Valle hasta lindar con el Cortijo que llaman de las angustias y vaja lindando con el Jurisdizion del lugar de Zenes y atrauesando el rrio de Genil pasa linde derecha a la cum bre del zerro de enfrente y siguiendo el hilo del agua vertientes a dicho rrio de Genil vaja por vajo de la Fuente de la Culebra a Voluer a tomar el hilo del dicho Varranco Vermejo, y siendo lo referido tan zierto como notorio y que siempre ha estado en Posesion Ynueterada? de tiempo Ymmemorial a esta parte como el guardarse la referida Jurisdizion como subordinada a esta Fortaleza tambien lo es que por descuido de los administradores mis antezesores o de los arrendadores que han sido de dicha casa de Gallinas o por la transgresion de los Apeos? se han Vorrado dichos linderos m<sup>or</sup>? m<sup>te</sup>? por el dicho Camino que antiguamente yba a Jesus del Valle que dejando su vso de algunos años a esta parte han echado dicho camino por dentro del termino de la dicha Casa de Gallinas dejando a la parte de la dehesa de de Genaralife mas de zinquenta fanegas de tierra y asy mesmo ay sustradiso por otros lados otros muchos pedazos de tierra en grabe daño y perjuizio de mi parte y para que dicho termino y tierras subtraidas se buelban a reintegar a dicha casa de Gallinas= a Vuesa merced suplico me admita Ynformazion que ofrezco de todo lo contado en este pedemiento y en su vista se sirua de mandar se le notifique a Gaspar? Ruiz vecino desta ziedad administrador que de presente es de dicha casa de Gallinas reedifique los mojones de la Jurisdiczion de ella por los sitios que fuere capaz de hazerlo y por lo que no eche surcos y haga lindes de forma que buelba á reintegrarse a dicha Casa de Gallinas las tierras que tubiere subtraidas y se tenga en conozimiento de sus linderos y Jurisdiczion. Que fecho lo rreferido protesto pedir lo que conbenga a la Justicia de mi parte Que pidio y para ello firmo?=  
D. Fernando Moreno  
y sotto (firma)*

1729

Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Aguas. *Matin Abad, arrendador de un haza de tierra al convento de Santiago en la Casa de las Gallinas,*



solicita que dicho convento co--- pasa junto a dicha haza o le libere del arrendamiento. Legajo: 1.03460, Pieza: 015.

[fol. 1r]

Aguas Año de 1729

Auttos a Ynstancia de  
Martin Auad vezino desta ziudad

Contra  
Don Geronimo Gutierrez Coronel prior  
y administrado del Conuento y relixiosas  
del Señor Santiago

Sobre  
La obra Y aderezo deun pantano  
que perjudica a una haza de dicho  
Conuento=

Ofizio? delante de  
Don Juan Noguero

[fol. 2r]

“Para despachos de oficio quatro mrs  
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL Y SETECIENTOS Y VEIN-  
TE Y NUEVE.

*Martin Abad, labrador y vecino, desta Ziudad, An  
te mi, Como mas Conuenga paresco que digo,  
que Yó tengo en arendamiento, del Conuento, y re  
lixiosas del Señor Santiago, desta Ziudad, Y en su  
nombre, de don Geronimo Gutierrez, Coronel Prior de  
dicho Conuento, una haza, de tierra Calma de  
riego, de veinte, Y dos marxales, Y en el Camino  
que esta por uajo, de la casa de las Gallinas lin  
de tierras del Carmen que llaman de Fuente Cla  
ra. Por Causa de las muchas llubias, sea e  
cho un pantano, muy Grande en el Camino  
que esta, a su linde, los pasajeros Que Comer-  
zian dicho Camino viendo del, se entran  
en dicha haza, motiuo para, que toda ella es  
te echo Camino Y el fruto de trigo de que  
se halla sembrada se me pierde Con lo  
qual es venzido, del referido, don, Geronimo,  
Coronel, Como administrador de dicho Conuento, a  
fin de que remedie el daño de dicho pantano*

*para, que se euite, el perjuicio, de dicha  
haza, o deponga Cobro della, dejando  
me libre, de la obligazion, de la es*

[fol. 2v]

*criptura, de Arrendamiento, que tengo, echa della  
lo que uno ni otro quiere executar, a que  
no es justo, se de lugar, a lo referido por  
tanto= A Vuesa Merced pido Y Suplico, mande?, de le no  
tifique a el dicho, administrador, del zitado Com  
uento, dentro de un breue thermino, que  
se le señale, adereze Y ponga Corriente  
el pantano? de dicho Camino, para que zese  
el perjuizio que rezibe dicha haza, ó le pon  
ga Cobro della, dejandome libre de su  
arrendamiento, Y pagandome los daños que se me  
an ocasionado, por las razones referidas  
en dicha haza que para, que asi sigue bea Y  
mande, hago el pedimento, ó pedimentos, que con  
uenga en justicia, que pido costas=*

*Por Martin Abad  
Juan de Morales (firma)*

---

1739

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. L-291-8. *Causa contra Ricardo Garcia, Diego Fernandez y Manuel Sanchez por entar su ganado á pastar en la Dehesa que en la casa de Gallinas tiene arrendada las Padres de la Compañía de Jesús. 1739.*

[fol. 1r]

*“Año de 1739 (n 1659)  
Alhambra*

*Causa escriptta por Aprehension de  
18 cabras en la Dehesa que en la  
Cassa de las gallinas ttienen en Arrenda  
Miento los Padres Jessuittas de Granada=*

Contra

*Ricardo garzia y otros conssortes=*

*Juez el Señor Alcayde de la  
Alhambra=*

*nº  
55*

*Don Pablo de Casttañeda (firma)*



[fol. 2r]

*“para despacho de oficio quatro mrs.  
SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NVEVE.*

**Cauza De Prozesos** *En la Real fortaleza de la Alhambra, en quinze dias del mes de Mayo de mill Settezientos, treinta y nueve años, Su señoría, el Sr., don Nicolas de Ojeda y Medinilla Sargento mayor, del rreximiento de milizias de la Ciudad de Granada, Alcayde Ylustriximo desta Alhambra, fortaleza; Su señoría, dijo que oy dia de las ha, haviéndosele dado nottoria, que en una de las dehesas de la Cassa de las Gallinas, Jurisdizion desta fortaleza, que está arrendada, a los Padres de la Compañía de Jesus, de dicha Ciudad estan entrando Sin lisenzia, diferentes manadas de Cabras, Comiendose Su eruaxe, y havien doles diferentes daños, por lo qual, mandó Su señoría, á Manuel, Pablo; Miguel Risueño; Manuel Perez, y Joseph Zifuentes; Pedro Zifuentes, y Joseph Perez, Soldados, de la Compañía desta Guarnizion desta fortaleza, passasen a, la rreferida Cassa de Gallinas, y aprehendiesen las cabras, que en con ttrasen, en la rreferida dehesa, que está al cargo de dichos Padres, y ttraxesen á esta fortaleza, prendiendo a los que las Guardasen, con cuya horden, pasaron dichos Soldados y aprehendieron, quarenta y ocho cabras, en dicha dehesa, y las ttraxeron a esta fortaleza, y prendieron, a dos hombres que las Guardaban (...)*

[fol. 8r]

*En dicha fortaleza en el dicho dia mes y año [21 de mayo de 1739], Antte mi el Illustrisimo, parezio la partte de ricardo gar zía: Diego Gutierrez; y Manuel Sanches, reos en esta causa y enttregaron y enttregaron [sic] sessenta reales de Vellon por, razon de las costtas que constauen las regulaciones, Auttezte; cuya canttidad*

[fol. 9r]

*Juntta Con diez y siette reales, que se les perdonó Conponer los settenta y siette de dichas costas de los Quales reziuieron el Señor Alcayde de Soldada y Ooicio orixinario (...)*

---

### Posterior a 1743

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Posterior al 18 de mayo de 1743. *Copia de pedimento para que se saquen a el pregon las tierras Casa y hoja de*

*Gallinas. Aquí esta la relacion de las que son dentro que estan arrendadas. L-45-1 (2ª parte) (Nuevo Leg. 49).*

[fol. 1r]

*“Manuel Nuñez de Prado, Beedor y contador em propiedad de obras Bosques; y hazienda de la fortaleza de la Alhambra desta ciudad ante Vuesa Señoria como mas aya lugar= digo, que haviendose tomado ¿presentacion? por dicha Real fortaleza y Patrimonio privativo de ella de doscientos zinqueta Marxales de tierra Calma de Riego. Con su Casa y diferentes Morales, que llaman las Gallinas en el termino de la dicha ciudad y arrendadose a barrios sujetos, y a distintos prezios asi a vezinos de ella como a otros de su jurisdiccion (...)*

[fol. 1r]

*(...). Con la interuencion de Su Magestad y la de su real Junta de obras y Bosques de 18 de Mayo del año pasado de 1743. (...)*

---

## 1745

---

*Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 27 Abril a 8 de Junio 1745. Que se informe reservadamente sobre obra en casa de Gallinas. L-45-1 (1ª parte).*

[fol. 1r]

*“De orden de la Junta de obras y Bosques Remito â Vuesa Merced [Vm] la adjunta Carta de don Matheo Lopez del Pozo, Pagador de la Real Fortaleza de la Alhambra; para que en inteligencia de lo que expone, con motivo de la obra que intenta hacer don Lorenzo de Mendoza en la Casa de las Gallinas; y de los demas puntos que contiene, informe Vuesa Merce resebadamente lo que se le ofreciere y pareciere, teniendo presentes las Ynstrucciones que cita. Dios guarde â Vuesa Merced*

[fol. 1v]

*muchos años como deseo. Madrid 27 de Abril de 1745.*

*Algeron Val*  
[firma y rúbrica]

[fol. 3r]

*“n. 43*

*8 Junio 1745*



*La Junta de obras y Bosques enterada por el contenido de la Carta de 25 del pasado, en que manifiesta Vuesa Merced las razones que tubo para reparar la Casa de las Gallinas [no esta la carta]; y settisfecha del celo, y proceder de Vuesa Merced, asi en este asumpto, como en los demas que ha que ha puesto a su cuidado: Ha acordado se dèn â Vuesa Merced las gracias por el esmero, y atencion con que se dedica, al punttual sesempeño de Iso en cargos que le cofia: Y en su consecuencia lo participo á Vuesa Merced para su inteligencia*

*Dios guarde â Vuesa merced muchos años como deseo.  
Madrid 8 de Junio de 1745.*

*Algeron Val  
[firma y rúbrica]*

---

### 1747

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 22 Agosto 1747. *Real executoria de la Cassa de Gallinas* [relativo al pleito entre el rey Fernando y Nicolás María Yñigo Lopez de Mendoza, Marques de Mendexar, Conde de tendilla]. L-45-1 (1ª parte).

[fol. 7r]

*“(...) en el año de mill, seiscintos quarenta i dos se hizieron por quenta de nuestra real hacienda, i se despacho libranza a favor de Geronimo de Arnedo que los executo, cuia zer=tificaion se comprobò (...)”*

[fol. 10v]

*“(...) se acredita de resutar como resuta de estos autos que la expresada Casa de Gallinas fue concluida, i fabricada por los Reies Moros de Granada para su recreacion, i Cassa de Campo como se deduze de testimonio dado por Juan Joseph de Reiesa, folio treinta, i tres de la pieza de autos jereales= Y porque*

[fol. 11r]

*tambien resulta por el reconocimiento que en treze de Abril de quarenta i quatro se hizo por el maestro maior Francisco Perez Orosco de dicha Cassa de Gallinas, que esta demostraua claramente auer sido fortaleza, i cassa fuerte con sitio que denotava averse jecjo para cuerpo de guardia i otro como de foritificacion, i resguardo en forma de plaza de Armas fabricado a lo morisco con su Car=*

zel, ô mazmorra, i porque fundando como funda Vuesa Magestad [V.M.] derecho para tenertle, i indisputable en todas las Fortalezas, Cassas. Cassillas heredamientos i demas pertenecientes que el tiempo de la Conquista de aquel reinos no poseian, i eran pertenecientes a el Dominio de los reyes moros que lo detentavan desde la invasion de España es evidente que a Vuesa Magestad le pertenece la referida Cassa de Gallinas, heredamiento i agregado desde que se conquisto por las armas Chatholicas=Y porque lo expresado se conuenze i comprueba desde que el referido ¿tiempo? halla de presente ha estado vuestra real patrimonio en la posesion antiquada de dicha Cassa de Gallinas, i sus heredamientos y ha sido siempre avida, i reputada por Cassa real, i fuerte perteneciende a Vuesa Magestad con su Dehesa, i demas de su distrito subordinado todo a la Alcaldia de la Alhambra como se justifica por la provanza que hizo el fiscal de ella; i no menos por el testimonio puesto â su pedimento al folio setenta i tres de los autos en que se inserta el que se dio â pedimento de las parte del Marques de Mondexar, que era entones por le Alcalde maior de dicha Fortaleza en viente, i ocho de Noviembre de mil quinientos, zinquenta i siete para hazer cierta informacion sobre daños hechos en las enzinas, i arboles de dicha Cassa de Gallinas, pues en el refiere que todo ello era ia antes del real patrimonio i assi lo

[fol. 11v]

relaciono la parte del citado Marques= Y porque esto se compureva mas â vista de que seobre que se han ofrecido obras, ô reparos en dichas Cassas se han costeadado por cuenta de las reales arcas, i con intervencion de aquellos oficiales reales como se mandò executar por el año de mil seiscientos i ocho a representacion hecha â Su Magestad por Don Fernando de Contreras theniente de Alcaide de dicha fortaleza, i en virtud de informe que hizieron los oficiales reales; como tambien por Carta Orden de la Junta de quinze de Maio de mill seiscientos catorze que acreita la Certificacion dada por el Contador y Veedor que corre al folio onze de los autos (...)"

---

## 1749

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Copia del Pedimento y testimonio dado por Julian del Castillo maestro de obras y Bosques, en razon de las cartas ordenes de la escribania de la Real junta, y exiortos despachados del correspondiente desta cuenta, en rrazon de la uso y posesion de la dehesa Potril. En fuerza de la executoria despachada a fauor del Real Sitio de la Casa, tierras de Gallinas. L-45-1 (1ª parte) (Nuevo Leg. 49).



[fol. 1r]

*“Don Miguel Eujenio de Algarate Abogado en esta q<sup>te</sup>. y fiscal de Su Magestad en la Real fortaleza de la Alhambra y de las Reales comisiones expedidas por la reintegracion del Real Patrimonio, de ella, como mas aya lugar en derecho= Digo que hauéndose tomado posesion en nombre de Su Magestad y de dicho Su Real Patrimonio de la Casa fuerte que llaman de las Gallinas con su dehesa y tierras, por el teniente Coronel Don Luis de Castañeda Alcaide de dicha Alhambra como subordinada della, y contra dichose por parte del Excelentissimo Señor Marques de Mondejar, con el pretexto de dezir ser perteneciente a sus Mayorazgos, se siguieron autos sobre dicho assumpto, y sobre la propiedad en los quales, se pronunciaron sentenzias, en primera y segunda ynstancia declarando dicha casa, dehesas y tierras, por de dicho Real Patrimonio, y que se su Consequenzia se le mantubiese y amparase en la mencionada posesion, y se despacho executoria de Su Magestad y despacho de la Real Junta de obras y Bosques.*

m.i.: 22 de Agosto de 1747

refrendada de

¿dicho Año mrs? escribano

de Camara de dicha

real Junta

---

**1753**


---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Reconocimiento y Estado en que de Presente se halla la Casa Gallinas y mesura de las tierras de labor Comprehensiuas en su territorio.* L-45-1 (2ª parte) (Nuevo Leg. 49).

[fol. 1r, portada]

“Granada y  
Casa de Gallinas

Año de 1753

n 21

Legajo 34

Reconocimiento y Estado en que de Presente se halla la Casa Gallinas y mesura de las tierras de labor Comprehensiuas en su territorio y otras Dilixenzias practicadas en virtud de Prouidenza del Señor Don Vizente de Olmedilla del Consejo de Su Majestad su oydor en la real Chancillería de esta Corte Juez Particular y priuatiuo de la real fortaleza de la Alhambra y demas de su territorio=

Fechas? por Ante.

Escribano orixinario

Manuel de Zebreros

Miguel de Moya

Escribano de Su Majestad

[fol. 1v]

Juan bueno

$\frac{\partial 012_{[0]8}}{\partial 014_{[0]2}}$   
 $\frac{\partial 008_{28}}{\partial 019_{92}}$   
 $\frac{\partial 014_{32}}{\partial 019_{16}}$   
 $\frac{\partial 087_{78}}{\partial 087_{78}}$

Don Joseph Henares

Mozas  $\frac{\partial 021_{78}}{\partial 021_{78}}$

Miguel de Mañas

$\frac{\partial 014_{30}}{\partial 016_{10}}$   
 $\frac{\partial 041_{75}}{\partial 072_{15}}$

¿Ricardo Garcia?

$\frac{\partial 011_{50}}{\partial 014_{29}}$   
 $\frac{\partial 025_{79}}{\partial 025_{79}}$

Fernando Martin

$\frac{\partial 036_{72}}{\partial 036_{72}}$

Juan Oton

Mañas  $\frac{\partial 008_{50}}{\partial 008_{50}}$  se vendio por ¿---? escritura â Pontes

Joseph de Mozas

$\frac{\partial 018_{90}}{\partial 005_{12}}$   
 $\frac{\partial 010_{[0]2}}{\partial 034_{[0]4}}$

$\frac{\partial 286_{3/4}}{[286,76]}$

[fol. 2r]

+

Para despachos de oficio quatro mrs.  
 SELLO QVARTO, AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS Y CIN-  
 QVENTA Y NUEVE

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEÑOR DON CARLOS TERCERO



*Don Manuel Nuñez de Prado Veedor, y Contador, de obras Bosques y haziendas de la fortaleza de la Alhambra desta Ciudad,= Digo, que entre fincas, Posesiones, pertenecientes a Su Magestad, y Patrimonio, privativo, de dicha Real fortaleza, es una, la Casa Palazzo, y tierras, nombrada de las Gallinas, la que se halla, la mas presente, hundida, y la demas amenzando ruina, Motiuo, por que se ban extra- biando, los materiales, de Ladrillo; Teja; y madera, y mediante no hauer Caudales, para su redificacion y obrar el Daño que se sigue a la Real hazienda= A Vuesa Señoria supplico se sirua de mandar que el Maestro mayor, de obras de dicha Real fortaleza, u otro que seá requerido, pase, y reconozca, la dicha Casa, y declare el estado, en que se halla, y los materiales que de ella, se pueden a prouechar, y el Costo que puede tener, su recogimiento, y portes, al Almacen, de dicha fortaleza, que en su Vista, protesto, pedia lo que combenga, al Derecho de la Real Hazienda.*

248 marxales

*Otro si; Digo, que al tiempo y quando, se adjudico a dicho Real Patrimonio, el todo de las tierras, de dicha Casa de Gallinas, se compusieron estas, de Dozientos, cuarenta y ocho marjales, los mismos, que, se apearon, por el Licenciado Loaysa en el año pasado, de mil quinientos sesenta y ocho; y se arrendaron, por dicho Real Sitio en el año pasado de setecientos cuarenta y uno, y desde dicho año, hasta de presente, se encuentran*

[fol. 2v]

*menos diez marxales, de los que no, se ha cobrado, ni cobra su renta, ni se saue, su paradero, haviendo, so metido en labor, en el dicho tiempo, muchos pedazos que se hallauan, sin romper, y para que conste las Personas; que los estan detentando; quien deue, pagar sus Rentas, como de los de demas, que se hallaren metidos en labor. A Vuesa Señoria pido, y supplico, se sirua de mandar, que Juan Galan Agrimensor de tierras, con asistencia del presente?, -- u otro de Su Majestad, que sea requerido, pase a la referida Casa de Gallinas, y bajo, de juramento declare, los marxales de que se compone, con expresión de los que cada arrendador labra, lo que nuevamente, se an metido en labor y, los que se hallan sin romper, poniendo lo todo por diligencia, las que se pongan en estos oficios, para hazerlos lejitimos Cargos, a quien corresponda pido*  
Vt Supra\_

Manuel de Prado (firma)

[fol. 7v]

*Declaracion  
de Juan Joseph Fernandez  
Bravo*

*En la Ciudad de Granada en Veinte y quatro dias del mes de Noviembre de mill setezientos cinquenta y nueve años ante mi el escribano de Su Majestad comparecio Juan Joseph Fernandez Brauo Maestro mayor de las obras de la real fortaleza de la Alhambra extramuros de esta ciudad y bajo de juramento que hizo por Dios y una cruz en forma de derecho: Dixo a uisto y reconocido el estado que de presente tiene la casa que llaman de Gallinas conpre*

[fol. 8r]

*hensiuia en el territorio de dicha real fortaleza y lo que halla en su fabrica existente y que compone lo labrado son sesenta baras de longitud y cinco de latitud. y la mitad de dicha casa se halla la mayor parte arruinado el cubierto del tejado y algunas de sus paredes y sin puertas ni uentanas y el cuarto que mira al sol poniente arruinada la pared del testero y sin puertas ni uentanas y hundido la maior parte del suelo del cuadrado de la Viuien da del cuarto que mira al sol saliente y poniente de sus paredes y por lo que haze a los tejados se ne hesitan todos desemboluerlos por ser de cañas y estar podridas, y rregulado el costo que tendra el rredificar dicha casa, y ponerla habitable sera el de quinze mill rreales poco mas o menos, y en el caso que no se redifique sera preziso el acauarla de demoler y ponerle cobro a los materiales para euitar el que no se los lleuen como a sucedido hasta de presente y los materiales que podan producir de su demolición son a saber en la forma siguiente\_\_\_\_\_*

*Diez y ocho mill ladrillos que a rrazon de cuarenta rreales el millar balen setecientos y veinte reales\_\_\_\_\_ 0720*  
*Doze mil tejas a cinquenta rreales*

[fol. 8v]

*el millar balen seiscientos rreales\_\_\_\_\_ 0600*

- Yd De ochenta y dos cuartones de cinco B<sup>s</sup> y m<sup>a</sup>. [baras y media] a prezio de ocho rreales balen ochozientos y cinquenta rreales\_\_\_\_\_ 0850*
- Yd De setenta y dos rollizos de cinco B<sup>s</sup> y m<sup>a</sup> a quatro rreales cada uno balen doszientos quarenta y ocho rreales\_\_\_\_\_ 0248*
- Yd De ciento y sententa parejuelos de a dos B<sup>s</sup> y m<sup>a</sup> a dos rreales cada uno balen trescientos y cuarenta reales\_\_\_\_\_ 0340*



Yd Veinte pedazos de Altangia y rollizos de a dos B<sup>s</sup>. y de a tres de a barra y m<sup>a</sup> baleno treinta rreales \_\_\_\_\_ 2030  
 Cuias partidas suman y mantan dos mill seiscientos ochenta y ocho rreales de Vellon a corta difenciacia Por \_\_\_\_\_ 22688  
 quanto no se puede sacar toda la teja entera ni el ladrillo por razón de que a el tiempo de su demoluzion se quebrantan parte de ellos y algunas maderas que saldran lastimadas y el costo que tendra su demoluzion sera de seiscientos? rreales, y quedaran a favor de la real hazienda dos mill y ochenta y ocho; todo lo queal Dixo ser la uerdad a su leal Saber y entender en Cargo del Juramento que fecho tiene

[fol. 9r]

y que es de edad de cuarenta y siete años  
 y lo firmo e yo el escribano que de ello doy fee=  
 Juan Joseph Fernandez

Brabo (firma)

Antte my

Manuel de Zebreros (firma)

m.i.: declaración  
 del Agrimensor  
 de la medida  
 hecha en las tierras de la casa  
 Gallinas

En la Ciudad de Granada en veinte y cinco días del mes de noviembre de mill setecientos cincuenta y nueve años ante mi el presente escribano comparezio Juan Galan maestro de Agrimensor vecino de esta Ciudad del qual rezeui Juramento por Dios y una cruz conforme de derecho quien lo hizo y so cargo de el ofrecio dezir uerdad y: Dixo que en fuerza del Pedimiento y auto que motiua á estos a hecho la medida de las tierras con prehensiuas en el territorio de la Casa Gallinas de la Jurisdiccion de la fortaleza de la Alhambra extramuros de esta ciudad las quales fueron señaladas y deslindadas por carlos de herrera labrador y hor telano en la huerta nueva de la comprehension de dicho sitio que las que asi son, personas que las labran, y marxales de que se componen sus hazas son a sauer en la forma siguiente \_\_\_\_\_

m.i.: Hazas que  
 labra Juan Bueno.  
 no. \_\_\_\_\_

Primeramente una haza que pare

zees la que prinzipia con las tierras de regadio comprehensiuas en el territorio de la casa Gallinas que linda por el Poniente con la huerta de las Andas y por el mediodía con el camino real que sube y baja para esta ciudad a los lugares de la

[fol. 9v]

sierra y por el norte con la hazequia del candil que se dize la labra Juan Bueno vecino de esta ciudad, la que se compone de doze marxales y ocho estadales de tierra de laur excluyendo los balates lindes \_\_\_\_\_ 2012 – 08

Yt. Otra lindando por el poniente con la antezedente que llaman la del Nogal que labra el dicho Juan Bueno, bajo los mismos linderos del mediodía y del Norte la que se compone de catorze marxales y dos estadales de tierra de la bor, excluyendo lo que no lo es \_\_\_\_\_ 2014 – 02

Yd. Otra que llaman al de la higuera se dize labrar el entezedente, limite por el Norte con la dicha hazequia del Candil, y con las tierras antezedentes no minadas que se compone de diez y nue

[fol. 10r]

be marxales y nouenta y dos estadales de tierras de laur \_\_\_\_\_ 2019 – 92

Yd. Otra haza que llaman de los Almendros que se dize labra el Antezedente linda por el Norte con dicha Hazequia del Candil y por sur con el referido camino y se compone de catorze marxales y treinta y dos estadales de tierras de labor \_\_\_\_\_ 2014 – 32

Yd. Otra que llaman de la casilla del Guarda de la dehesa que tamuien labra el referido que la rrodea el dicho camino por medio Dia y Leuante y por el Norte la dicha Hazequia del Candil y se compone de Diez y nuebe marxales y diez y seis estadales de tierra de laur \_\_\_\_\_ 2019 – 16

m.i.: Haza que labra don Joseph Genares  
oi la labra Mozas

Yd. Otra haza que linda por el Norte con la dicha Hazequia del Candil y por medio Dia con el referido camino que labra Don Joseph Genares de cauida



- de Veinte y un marxales y setenta y ocho  
estadales de tierra de laur \_\_\_\_\_ 2021 – 18
- m.i.: Haza que labra  
Miguel de Mañas  
Yd. Otra haza que linda por el Norte
- [fol. 10v]  
con dicha hazequia del Candil y por me  
dio día con el referido camino que labra  
Miguel de Mañas y se compone de  
Catorze marxales y treinta estadales  
de tierra de laur \_\_\_\_\_ 2014 – 30
- Yd. Otra haza en el pago del conde que lin  
da por medio día con la uereda que ba  
al lugar de Cenes y por el Norte con  
la hazequia del Candil que labra  
el dicho Miguel de Mañas y se compone  
de diez, y seis marxales y diez estada  
les de tierra de laur \_\_\_\_\_ 2016 – 10
- Yt. Otra haza que linda con el  
camino real de cenes que labra Ricardo  
Garzia y se compone onze mar  
xales y cincuenta estadales de tie  
rra de laur \_\_\_\_\_ 2011 – 50
- Yd. Otra que labra el antezedente que  
linda por el medio día con la Ha  
zequia Gorda y por levante con
- [fol. 11r]  
las tapias de la Huerta nueva y por  
el Norte con el camino de cenes y se  
compone de cartoze marxales y veinte y nueve  
estadales de tierra de laur \_\_\_\_\_ 2014 – 29
- m.i.: Haza que labra  
Fernando Martin  
Yt. Otra haza en dicho Pago del conde  
que linda por el poniente con haza de  
Pedro Martínez Vecino de Ganada y por  
mediodía con la uereda que ba al  
lugar de Cenes y por el Norte con  
la hazequia del Candil que labra  
fernando Martín y se compone de  
treinta y seis marxales y setenta y dos  
estadales de tierra de laur \_\_\_\_\_ 2036 – 72
- m.i.: Haza que labra  
Joseph de Mozas  
Yt. Otra haza que llaman del termino  
que labra Joseph de Mozas que linda  
por leuante con el termino, de Cenes, por el  
mediodía con la uereda que ba al dicho

*lugar de Cenes, y por el Norte con la Haza larga de las suertes del referido lugar que se compone de diez y ocho marxales y Nouenta estadales de tierra de laur* \_\_\_\_\_ 2018 – 90

*Yt. Otra haza que esta en el termino del referido lugar de Cenes linde por el Norte con la uereda que bá de la Huerta nueva al citado lugar y por el Poniente con tierras de Don Joseph de Yta y por el medio día con tierras de Don fulano Prados [Antonio de Prado] que labra el antezedente y se compone de cinco marxales y doze estadales de tierra de laur* \_\_\_\_\_ 2005 – 12

[fol. 11v]

*Yt. Otra haza que llaman la lar ga que se halla en dicho pago del conde, y labra Joseph de Mozas que se dizesen de las suertes del lugar de Cenes linde por el Norte con la referida Hazequia del candil y por el mediodía con las hazas antezedentememente medidas y deslindadas y por leuante con el termino del mencionado lugar de Cenes y se compone de diez marxales y dos estadales de tierra de laur* \_\_\_\_\_ 2010 – 02

m.i.: Haza que labra  
Juan de Oton  
oi Miguel Mañas

*Yt. Otra haza que esta en el plan del río que se dize labrar Juan de Oton que linda por el Norte con la hazequia Gorda y se compone de ocho marxales y cinquenta estadales de tierra de laur* \_\_\_\_\_ 2008 – 50  
*Cuias hazas que asi sean medidas y deslindadas son las mismas que se an señalado al dicho Juan Galan por el mencionado Carlos de Herrera persona nombrada por yntelixente y que a tira do la cuerda quien le dixo no conoze otras tierras de laur propias de la comprehension y termino de la Casa de Gallinas, y las que asi uan medidas*

[fol. 12r]

*nominadas y deslindadas ban bien y fielmente mesuradas al leal sauer y enter del dicho Juan Galan declarante sin agruió ni fraude contra ninguna de las partes ynteresadas en cargo del Juramento que fecho tiene y que es de edad de quarenta y siete años poco mas y lo*



*firno de que yo el escriuano doy fee=*

*Juan Garzía Galan (firma)*

*Antte my*

*Manuel de Zebre*

[fol. 13r]

m.i.: *Respuestta fiscal*

*El Fiscal del Real Sittio y Fortaleza de la Alhanbra a el ttraslado anttesedente que se le a dado de la pretension de dusida? por el behedor y conttador de las reales obras de dicho sittio en asunto a que se aga reconocimientto del esttado en que se alla la real Casa de Gallinas, matteriales qye de ella se pueden aprovechar y el costto que tendra la conducion de ellos a el Almahasen de la referida Alhanbra declarasion y reconocimientto fecho por dicho Maestro Maior del que resultta lo maltrattada que se alla dicha Casa, va lor de los matteriales que se podran aprouechar y el costo*

[fol. 13v]

*de dicha demolision: ttodo lo qual parese se dirigirse?, a fin de que por causa de amenasar prontta ruina la dicha Casa, y para que no se conttinue en la susttrasion de matteriales que existtiesen= Dise dicho Fiscal que respectto de que las reales ordenes de S.M. son dirigidas para la conserbacion, Aumentto y cobro de el real patrimonio, vienes y efecttos a el ttocanttes, enttre los que es comprehendida la espresada Real Casa su dehesa y tierras de lavor, las quales si se llega a demoles en un ttodo la referida Casa, con el ttrascuro del ttienpo en lo sucesibo, perderra el nonbre, privilejios, y fueros que a ella, y tierras de su ttermino y disttricto, le perttenesen, como ttal casa Fuertte de S.M.; ademas de que dicha demolision en ningun modo se puede ejecutar, sin que presencia esspresa Real orden de S. M. y S.<sup>es</sup> de su Real y suprema juntta de obras y bosques, a la que es -----, hazer la representtasion correspondiente del esttado en que se alla la dicha Real casa, lo pedido ¿por dicha Beeduria?, declarasion de dicho Maesttro maior, con lo espuestto en estta respuestta, y de lo que en virtud de ella se amndase practicar por Vuesa Señoria, en cuia attension, y en la de que solo, en lo que avra ruina grave, y le amenasara estta, sera en los quartos de las avittaciones, y no en el Castillo, ô sittio del cuerpo de Guardia, por ser estte de obra fuertte y que puede sussisttir para conserbar la memoria privilejios y fueros de que an gosado, y gosan tto-*

das las dichas tierras de aquel ttermino, y distric  
tto, por lo qual de vera pasar dicho Mestro maior a la re  
ferida Casa y aser nuebo reconocimientto del sittio  
de la Torre y Forttaleza que serbia de cuerpo de  
Guardia, y declare si se alla en estado de poder  
subsisttir para su perpuettuidad asiendole algu  
nos reparos presisos con los de cubrirle las aguas  
caso que se mande demoler y demuela el demas,  
restto de la Casa que se allase amenasando rui  
na; y el costto que ttendran los dichos reparos y,  
obra; de forma que pueda quedar el mencionado si  
ttio, y nabe de dicho fuertte demas de las memoria deel  
para que los lavradores de las mencionadas ttierras

[fol. 14r]

puedan en el custtodiar los aperos y ganados  
de la labor, y fecha dicha declarasion se insertte â  
si mesmo en la representtasion que se ubiese de aver,  
a dichos Señores de la Real Juntta, lo qual asi supli  
ca a Vuesa Señoria dicho Fiscal para que lo mande con lo demas  
que ttenga por conbeniente a favor de dicha Real asi  
enda=

Otro si en attension a que otra de las prettensiones  
que por dicha veeduria se dedujo a disir que las  
ttierras de la referida Casa esttra de la de  
hesa y esttavan redusidas a labor se conponi  
an de dosienttos quarentta y ocho marjales los  
mismos que se avian arrendado en el año de  
settesienttos quarentta y uno y que a el presen  
tte se encontravan menos, y por ello nos  
cavo â dicho Real pattrimonio; y para que se biniese  
en conosimientto de su serttesa y personas  
que los esttavan dettentando se mandase se  
ejecuttase mensura de dichas tierras lo qual  
se â prectticado por agrimensor el qual  
a declarado conponerse las expresadas ti  
erras de dosientos y ochentta y seis marjales  
y settenta y seis esttadales de que se ve el gran  
perjuisio que se estta siguiendo a dicha Real asienda,  
y para que se ponga desttas y sus renttas devengadas  
y que se fuesen devengando el devido covro y se pueda  
proseder a ello con el devido arreglo y separasion=  
Suplica a Vuesa Señoria dicho Fiscal, que se sirua demandar que por  
el presentte escriuano se saque ttesttimonio en relacion

[fol. 14v]

de la dicha prettension de la Beeduria providen  
cia sobre ello dada y ttantto a la lettra de la decla  
racion fecha por el maesttro de Agrimensor lo  
que se ponga por prisa separada, y ejecuttado, por



*dicha Beeduria se ponga serttificasion de lo que en ella consttase de los arrendamienttos fechos por la parte de Su Magestad a ttodas las dichas ttierras, con separasion y disttinsion de los Arendados que ttienen, marjales que caada uno ttomo en arrendamiento y presion que se obligaron a pagar por cada marjal; el ttienpo por que los ttomaron y quando enpeso a correr dicho arrendameinto y fecho ttodo lo referido prottesta dicho Fiscal pedir lo convenientte para lo que se le entregase la dicha piesa los auttos que asi se formase; Granada y Enero 28 1760*

*Licenciado Argazate*

- Auto* [fol. 14v] *En lo principal el Maestro maior del real sitio de la Alhambra buelva a pasar a la Casa de las Gallinas y haga el nuevo Reconosimiento que se pide y tasasion de los reparos presisos que neseseite la torre y fortaleza de ella para su permanencia y fecho se traiga para dar probidencia: (...)*
- Declaracion* [fol. 15r] *En la Ciudad de Granada en veinte y tres dias del mes de febrero de mill setezientos y sesenta ante el presente escribano comparezio Juan Joseph Fernandez brauo Maestro maior de las obras de la real Alhambra y= Dijo a pasado a la Casa de la Gallinas y a uisto y reconocido el sitio del Cuerpo de Guardia de la real casa de Gallinas que sus paredes son del mismo Calibre que lo demas de la bibienda de dicha Casa el qual se halla undido la maior parte del Cubierto por lo que se neseseita echarles maderas nuevas y tablas y tejlarle de nuevo y echar de nuevo un pedazo del suelo de cuadro de quatro baras en cuadro echarle puertas y dos ventanas y recalsar la pared del testero que mira asia el norte enchandole dos Rafas de ladrillo y mescla de cinco Baras de Alto y una bara de Grueso recarsar las dos las dos Pilastras del aportada de tres baras de alto y una bara de Grueso: Y asimismo redificar todas las Paredes de yeso i mescla y hazer la escalera de nuevo que para poner seguro y corriente dicho Cuerpo de Guardia se neseseitan de tres mill Reales ademas de los materiales de ladrillo y tejas maderas que se neseseitan= Y en el caso que dicha casa de Gallinas se demuela Enteramente costaran los portes de los materiales el conduzirlos a la Real fortaleza de la Alhambra segun las que producen en la declarazion antezedente seiscientos y cinquenta reales, i si se redificare*

*el Cuerpo de Guardia costaran quatrosientos reales  
y bajo de Juramento que hizo por Dios y a una Cruz se  
gun derecho, declaro auer hecho este reconocimiento  
y tasasion bien y fielmente a su leal sauer y enten  
der sin agrauio de Parte y que es de edad de mas  
de quarenta años y lo firmo Doy fee\_*

*Juan Joseph Fernandez*

*Brabo (firma)*

*Ante mi*

*Miguel Faustino*

*Moya (firma)*

[fol. 17r]

8 Julio 1783

*m.i.: Declaracion  
de teirras de  
sembradura  
que debe conside  
rarse en casa de  
Gallinas*

*Mui Señor mio. Hè recibido la carta de Vuesa merced  
ácompañada de la Regulacion de la tierra  
de Sembradura, que deve considerrarse de las  
mil fanegas, què poco, mas, ó menos tendrá la  
Dehesa de Casa de Gallinas (...)*

---

1760

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Ynformacion de testigos fecha de pedimento de don Manuel Nuñez de Prado Beedor y Conthador del Real Sitio y fortaleza de la Alhambra sobre la dehesa Potril de Casa de Gallinas perteneciente a dicha real fotaleza. L-45-1 (1ª parte).

[fol. 3r]

*"(...) ha visto sembrada mucha  
parte de las tierras de la dehesa de dicha Cassa  
y a produzido buenos trigos por ser adecuada para  
ello mas que para dehesa, en la qual saue el testigo  
que los guardas no permiten que entren las ca  
uallerias de los labradores (...)  
(...) los labradores que tenian sus aperos en dicha casa de Gallinas  
y criaban su sueda en ella, pagando el correspondi  
ente arrendamiento, la dexaron desierta, por cui  
a causa se a arruinado la maior parte, y se halla sin  
puertas ni ventanas por hauerlas substraído, por  
no residir en ella ninguna persona, de lo que se ebi  
dencia el graue perjuicio que se a seguido al Real Pa  
trimonio de la Alhambra, por carecer de las Rentas*



*anuales que percibia de todas las tierras que se la brauan, y ademas, aquello que quedaua por sem brar lo arrendauan para pasto de ganados menores, y pagauan sus continxentes (...)*”

---

1764

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Representacion para el reintegro de la Casa de Gallinas*. L-45-1 (1ª parte).

[fol. 1r]

*“(...) consta por los Oficios de Beduria, y Contaduria de Obras, y hazienda de dicha forta leza que los señores Reyes Catholicos, gloriosos predecesiores de V. M. y Conquistadores de este Reyno, dotaron de doze mill Ducados dicho Real Sitio [¿de la Alhambra?] para su conserbacion (...) (...) hallandose quasi sin fondos este citado Real Sitio consiguió que en el año de 740: por Commission de vuestra Real Magestad y su Real Cassa de Gallinas; su Dehessa, y terrazgos, â consta de un pleyto que executoriò este Real Sitio contra la Cassa del Conde de Tendilla, se aposesionò de todo: pero â poco, por el Correxidor de esta Ciudad se acotò, y adehessò, toda la referida comprehension de la Cassa de Gallinas para pasto de Potros; con cuyo nombre, y socolor? se hà tenido desfraudado este Real Sitio mas tiempo de veinte años (...) (...) los agrauios que se estaban experimentando en la perdida de labores, y labradores, Diezmos, y otras utilidades publicas y particulares deeste Real Sitio, y antigua Cassa que se estaba arruynando*

[fol. 1v]

*substrayendo, como han substrahido las Puertas, y Ventanas de sus distribuciones (...)”*

---

1764

---

VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Coleccion historica de antigüedades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada. Paseos por Granada y sus contornos, que en forma de diálogo traslada al papel don Joseph Romero, Colegial del Insigne de San Fulgencio de Mucia. Año de 1764*. Granada, 1764. Edición facsímil con estudio preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada 1993. Tomo I, Paseo LV, p. 380.

*“(...) en la Casa de las Gallinas, que està sobre el Rio Genil, està otra (mina), que corre hasta debaxo del Valuarte (p. 382). Casi enfrente de la Cuesta que sube à*

*Gineraliph, ay otro lienzo de muralla caído. A la punta mas baxa de esta rotura está un fuerte, conocido con el nombre de Valuarte, coronado de Almenas, y con una puerta de hierro, que es la misma por donde se dice, que el Rey Chico Abi-abd-allah, ò Boabdali (como le nombran comunmente) salió para refugiarse entre los Morabitos, que tenian sus Hermitas en el Cerro de Santa Elena; tal vez hasta el mismo sitio, donde se assegura hizo su visita no sè què sugeto, al nuevo encantado, que apareció á fines de Junio deste año passado. Todas estas minas son las que sabemos.”*

---

1764

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Certificación hecha en 1764, del apeo hecho por Loaisa de la Casa de las Gallinas y Cerro del Sol.* (4 fol.). Leg. 139 (en el *Catálogo de María Angustias Moreno Olmedo* y en el *Catálogo del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife* está catalogado como 6624 ; L-201-3).

[fol. 3r]

“Casa Gallinas [en otro tipo de letra]

+

Para despachos de oficio quatro mrs  
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SESEN-  
TA Y QVATRO

*Don Lorenzo Nuñez de Prado Beedor y Contador de Obras, Bosques y Haziendas y Contador de Guerra de este Real Sitio de la Alhambra de esta Ciudad en Propiedad Perpetuo por Juro de Heredad en virtud de Reales titulos de Su Magestad que Dios guarde y á cuiu Cargo esta una de las Llaves del Real Archivo de esta Plaza Real.*

*Certificacion  
del Apeo he-  
cho por Loaisa  
en 1563 [al margen y en otro tipo de letra]*

*Zertifico; Que entre los Libros, y Papeles de la Beeduria y Contaduria de Obras, Bosques, y Haziendas de mi Cargo se halla un Apeo, y Deslinde hecho del Pago de Cassa de Gallinas Propio del Real Patrimonio de Su Magestad su fecha veinte i dos de Junio de mill, quinientos sesenta y tres por el mui magnifico Señor el Licenciado Loaisa Juez por Su Magestad para saber y averiguar, que Christianos Biexos tenian haziendas en dicho Pago, i que Yglesias i Monasterios, para que se zitaran conforme Su Magestad mandava por su Real Provision, cuias Dixas aparecen firmadas de dicho Señor Licenciado Loaisa, y de Alonso Gutierrez escribano de S. M. y aviendo hecho parecer ante si a Diego de Roxas Christiano Biexo de edad veinte, y ocho*



años, y á Garzia el Jarques Morisco Conocedores de dicho Pago, i aviendoles recevido Juramento por dicho Señor Licenciado se les mandó, declarasen que Christianos Biexos Yglesias, y Monasterios tenian Haziendas en dicho Pago los que enterados, i obedeziendo lo mandado Dixeron: Que Uxeni Texedor de Terciopelo, Juan Lopez Coego el Marques de Mondexar, y Enciso Navarrete Veinte, y quatro eran los Chistianos Biexos, que tenian Haziendas en dicho Pago, y que si despues se acor-

[fol. 3v]

dasen de otro lo harian presente á dicho Señor Juez para su Inteligencia, y en vista de dicha Declaracion se mandó por dicho Señor Licenciado se hiziese saber á los dichos Conocedores que se hallasen presentes al Apeo, y Deslindamiento de dicho Pago de Cassa de Gallinas, con diversos apercevimientos, apareziendo averse hecho saber á Alonso de la Puerta como Apoderado del Excelentísimo Señor Marques de Mondexar, á Enciso Navarrete, i no pudiendo aver sido auido Uxeni, se le hizo saber á Diego Perez, quien dijo lo conocia, y que se lo diria, i poniendolo en Execucion dicho Señor Licenciado en dicho dia veinte, y Dos de Junio de dicho año, estando en el Campo, y Pago de Cassa de Gallinas para averiguar por donde se deslindava, i dividia dicho Pago hizo parecer ante si á Diego de Roxas, y Garzia Jarques Conocedores de dicho Pago, i aviendoles recevido Juramento conforme á Derecho por ante el nominado Alonso Gutierrez escribano y ofrezido decir verdad se les mandó digan, i declaren por donde se alinda i divide dicho Pago de los otros Pagos, i Lugares con quien confina, y alinda, para que se supiese, y averiguase según que Su Magestad mandava; dixeron estaban prompts á cumplir lo que se les mandava y que dicho Pago de la Cassa de las Gallinas alinda por la parte de arriba con el Azequia, que va á las tinajas, y á la Antequeruela, y por vaxo con el camino de Zenes, y Zequia Gorda que venia á esta Ciudad que divide los Pagos de Jenil, y el dicho Pago, y por las dos por una Parte con el Barranco Bermejo que divide este del Pago del Pedregal, y por otro lado con un Cañaverel en la Azequela de las Biñas

[fol. 4r]

del Marques de Mondexar, el que divide este Pago del termino de Zenes, y que por dichos Parales avian visto se alindava este Pago de Cassa de Gallinas y que siempre lo avian visto tener, i guardar de veinte y treinta años á aquella parte, y que no

*savian, ni avian oido decir cosa en contrario lo qual era la verda en cargo de su Juramento, cui a Dixa? aparece firmada de dicho Señor Licenciado Loaisa, y escribano y siguiendo dicho Apeo se deslindaron diferentes Haziendas de Moriscos, cuios nombres Apellidos, Marxalados, i Linderos, se declaran en su Apeo, i Deslinde, como tambien otras de Christianos Biexos que assimismo se nominan en la misma conformidad en dicho Apeo, sin que en unos ni en otros aia ni se mencionen mas Linderos que los arriba dichos en el Deslinde, y Apeo Principal del dicho Pago, á excepcion de los Linderos, que tenian unos Dueños con otros, pero todos dentro del recinto de los Principales nominados; siguiendose á esto la Posesion principal que se tomó por Su Magestad de todas las Haziendas de los Moriscos, y Zensos que estos gozavan, i tenian sobre otras; concluyendo dicho Apeo con el Arreglo, Orden, i Methodo que se avia de guardar en las Oras de Agua que tenia dicho Pago, y tierras:*

*Como lo referido mas largamente consta, i parece de dicho Apeo Orixinal que queda entre los demas Papeles de dicha Beeduria de mi Cargo á que me remito, y para que conste donde conenga á Pedimento del Padre Procurador principal del Convento de Nuestro Padre San Agustin de esta Ciudad de Granada. Doi la presente que firmo en ella á veinte y dos dias del mes de febrero de mill, setezientos sesenta y quatro años.*

*Lorenzo de Prado*  
[Firma y Rúbrica]

[fol. 4v]

+

*Para despachos de oficio quatro mrs*  
**SELLO QVARTO, AÑO DE**  
**MIL SETECIENTOS Y SESEN-**  
**TA Y QVATRO**

m.d. (en vertical): *Sobre Cassa de Gallinas y su Dehesa*

[fol. 5r] [otro tipo de letra]

Apeo de Casa Gallinas

+

1573

*Don Lorenzo Núñez de Prado [garabato]. Certifico que por un apeo hecho en el año pasado de 1573. consta que se dio comision por los Señores del Consejo y junta de Poblacion de este reino*



cometida á el Lizenciado Loayza por ante Alonso Gutierrez escribano de ella, y nombrado apeadores para que deslindasen las haciendas del pago del Zerro de el Sol, y el del Genil consta haberse apeado por Su Magestad y en su nombre por el Excelentisimo Señor Marqués de Mondejar como Alcayde de este Sítio y Sus Fortalezas en el pago de el Serro del Sol hasta 150 fanegas de tierra tenia el dicho Marques en dicho pago de el Zerro de el Sol de tierras, monte inutil que no se podia sembrar y eran buenas para ganado lanar hasta 500 fanegas con las quales en dicho pago no ábia mas tierra quela referida en todo el dicho pago, cuyas tierras los dichos conozedores expresaron las tenia y poseia el dicho Marques por ser anexas á la Alcaidia de la Alhambra por quanto la propiedad era de Su Magestad.

Y en el apeo hecho en el referido año por el enunciado Lizenciado Loiza de el pago de la Casa de las Gallinas termino y Jurisdiccion, los referidos Conozedores, dijeron, se deslindaba y dividia este pago de los otros pagos, y lugares con quien confinaba por la parte de arriba con la Zequia que bá á las tinajas, y a la antequeruela, y por abajo con el Camino de Senes, y Zequia Gorda, que benia á Granada que dibide los pagos de Genil, y el dicho de la Casa de las Gallinas, y que por los lados se dibidia por una parte con el barranco bermejo que dibide el de las Gallinas de el de el pedregal; y por otro lado con un Cañaberal en la azequela de las Viñas de le Marqués de Mondejar como Alcaide dela Alhambra el qual dibidia este pago de el termino de Senes y que asi lo habian bisto de diez, veinte, y treinta años á aquella parte sin cosa en contrario \_\_\_\_\_

Y por una copia de el apeo hecho de el pago de los Alijares consta que dichos conozedores deslindaron y dibidieron el dicho pago de los otros con quien confina por la parte de arriba hacia Senes y dudar con dos barrancos que el uno se llama

[fol. 5v]

el barranco Bermejo, y el otro el de Hada Calhabia que baja de este dicho pago á el rio de Darro, y estan dibididos el uno de el otro, é por la parte de Granada con la bertiente de Santa Elena, y Huerta de Genalarif y con las ventillas de los Martires, y su Yglesia, y por los lados por una parte la Zequia de la Alhambra que se saca de el rio de Darro Y de el otro lado Azequia de las tinajas que se saca de Genil, y viene á la Antequeruela, y con Casas de esta y que por los dichos Sítios, y lugares se dibidia y apartaba el dicho pago de los pagos de el Zerro de el Sol, y del el pago de ZicatalSultan, y de el pago de el pedregal, y el de Genil, y el de Granada, y que por los referidos limites lo habian bisto guardar, no acordandose ni habiendo oido dezir cosa en contrario= \_\_\_\_\_

*Don Lorenzo Nuñez de Prado [garabato]. Digo respondiendo á el traslado que se me ha conferido de la denumpcia hecha por Diego Molina Guarda de las Alamedas; de las Cabras propias de Lorenzo de Salamanca encontradas en la Cañada de el almez pretestando en su pedimento, y deposicion no ser correspondientes la citada Cañada del terreno de el pago de el Sol comprehendido en la Dehesa que se llama de Casa de Gallinas; Y los demás fundamentos que quieren subrecticiamente ponerlos y darles el colorido acomodado á su instancia con el apeo voluntario nuebamente hecho por la Justicia de el lugar de Señes: Y respecto de que como consta por la Zertificacion que en debida forma presento es contra verdad lo que se supone en la deposicion de el dicho Salamanca y en el referido nuevo apeo (que desde luego á nombre de Su Magestad protesto, y anulo por no estar hecho con las circunstancias predefinidas por derecho ni haberse citado porla parte de dicho consejo, mediante á representar la de Su Magestad y ser esta confinante á su termino) de que en el dicho pago de el Zerro del Sol se hallaba con sus Cabras en las tierras que falsamente supone ser de los herederos de Don Joseph Rodrigues, pues como consta de el dicho apeo todas las tierras de el dicho pago y sus contornos se expresa en el lindaban con las de Su Magestad por todas partes en lo que claramente manifiesta su falsedad, y asimismo consta llegar el referido pago de el Zerro de el Sol á confinar con el pedregal y dehesa de Generalife y el de Casa de Gallinas con el Cañaberal, y la azequela que baja y dibide este pago de el termino de Senes, y siendo constante que los limites, y mojones de terminos dibisorios se tiran siempre en linea recta buscando siempre mojones firmes y no perezaderos y que desde dicha hazequela sigue derecho á dar en una piedra negra que está inmediata á el Zerro de el Sol y que siendo cierto lo que supone venia á haber*

[fol. 6r]

*en dicha cuerda un medio circuito que es donde supone estaba, y ser de el termino de Senes, y no de el de Su Magestad como acreditan los citados apeos, abstraendome de que peritos nombrados por el dicho Consejo son de el mismo lugar paniaguados, y connotado unos de otros, por lo que en ningun tiempo ni ocasión pueden hazer sus dichos, fee, ni menos perjudicar á Su Magestad en la posesion que en virtud de un apeo tan solemnizado como fue el referido de Loaiza, en virtud de las ordenes que para el hubo de Su Magestad tiene de tantos años á esta parte sin que en ellos haya abido oposicion, ni contradiccion alguna. Siendo extraño para esta Beeduria el que en contrabencion de las Reales ordenanzas de límites se haya hecho á el citado Guarda presente testigos para su justificacion quando literamente en ellas se manda se haya de estar á el dicho de el Guarda, ó dependiente, denumpciador, por mandar Su Magestad en ellas se le da entera fee, y Credito; con lo que es visto que las dichas deposiciones y traslados á la parte res no son mas de dilaciones perbirtiendo el orden para que brebe y sumariamente se determinen= Por tanto a Vuesa Señoria suplico, que no habiendo por presentada la citada certificacion se sirba mandar, dar por ninguno, y de ningun balor el citado apeo nuebamente hecho por el Consejo de el dicho lugar de Senes*



conminando á el referido Lorenzo de Salamanca en las penas en que incurren por --- ordenanzas los quebrantadores de limites y terrenos de Su Magestad para que con su escarmiento se eviten los graves perjuicios que acaezan en el quebrantamiento de dicha Dehesa; determinando brebe, y sumariamente esta instancia, pues para que asi se haga y mande ha-go el pedimento e intento la instancia á nombre de Su Magestad en cuyo beneficio redunda el que asi se probea y pido costas [garabato]. [otro tipo de letra] Y que por lo que respecta a los herederos de Joseph Rodriguez que consta en estos escritos tener sembradas de quatro fanegas dos, por cuiá rotura incurrio en la pena prevenida por Su Magestad en su Real Cedula expedida en San Lorenzo a 7 de diciembre de 1754. Artículo 16 que manda que qualquiera que rompiese los cotos destinados para Yeguas y Potros por cada fanega de tierra de las que hubiese avierto se le -----, duplicando su pena en su reincidencia.”

---

1770

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1770. Copia. Para que la casa de Gallinas, se ponga en lavor. L-45-1 (1ª parte).

[fol. 1r]

“(...) en el

*Dia 20 de Noviembre de 1747, se posesionó á Su Magestad agregando á su Real Patrimonio la Dehesa que llaman de Cassa de Gallinas, dando por Desierta la instancia, y Pretension del Excelentisimo Señor Marques de Mondexar, que decia era Alaxa [Anexa] de su Maio rasgo, aviendo perdido esta instancia en vista y revista, en fuerza de la qual se despacho Real Executoria (que acompaña á esta) á favor de Su Magestad y se posesionó de la dicha Dehesa y tierras de Riego que le pertenezan, que estas son las que unicamente producen á Su Magestad annualmente 2794 reales 16 maravedis; se hal la con el quebranto de que la dicha Dehesa, que se compo-ndra de 3d fanegas de tierra de Lavor, y ¿12?d Montuo-sa poco mas, ô menos, se halla inclusa en la Dehe-sa que llaman Potril, siendo una de las Partes que componen esta Potril la de la dicha Cassa de Gal-linas (...)*”

---

1770

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1732-1781. Casa de las Gallinas: Arrendamientos y denuncias. L-288-1.

[fol. 1r]

"Año de 1770

28 Julio 1770 por D<sup>a</sup> Ana RomeraEn petizion f<sup>o</sup> 37 n 122

40 fs

292.

8.

*Copia auttentica de la escriptura de Venta y Datta a zenso perpetuo Ynficeutico con dezima y Comiso otorgada por el Sr. Dn. Pedro Davila y Cardenas del Consejo de su Magestad su oydor en la Real Chanzilleria deestta Cortte como Juez particular y pribatibo del Real sitio y fortaleza del Alhambra deestta Ciudad y demas fuertes que le esttan subordinados. De 286 marjales// 86 estadales en termino deesta Ciudad y Cenes, con la Casa que llaman de Gallinas perteneciente al Real Patrimonio de dicha Alhambra=*

n 5,0

A fauor

*De Anttonio de Pontes labrador y Vezino deestta Ciudad por 29.794 rreales 16 maravedies de Zenso al año pagado por los terzios deel/.*

*Anttonio  
Joseph de Salas y Solis" (firma)*

[fol. 2r]

*"Ciento y treinta y seis marauedis  
SELLO SEGVNDO, CIENTO  
Y TREINTA Y SEIS MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETE-  
CIENTOS Y SETENTA.*

*En el nombre de Dios nuestro Señor todo poderoso, Criador de Cielos, y tierra de lo visible, é inbisible, y con el amparo, proteccion, y guía de la soberana Reyna de los Angeles, y Hombres Maria Santissima Señora nuestra, concebida en Grasin asomo, sombra, ni indicio (el mas leve) de la original manera Madre (...)*

[fol. 2v]

*"(...) Notorio sea a todos los que vieren la pesente Escripturna de Venta, y Datta á Zenso perpetuo Yn-*



*fizeutico con Decima y Comiso declaracion, y obligacion como Yo Dn. Pedro Davila y Cardenas del Consejo de su Magestad su Oydor en la Real Chanzilleria deste Corte Juez particular, y privativo con innivision a todo Tribunal del real sittio, y Fortaleza del Alhambra desde Ciudad, y demas Fuertes, (...)*

[fol. 3r]

*“(...) Digo que por quanto Haviendose pretendido por Dn. Juan de Contreras Vezino, y del Comercio de Paños, y lienzo en el Zacatin desta Ciudad toman á Zenso perpetuo con Decima, y comiso un pedazo de terreno sito en el Fuerte del Alcaizeria uno de los subordinados á dicha Alhambra en el dia viente, y nueve de Agosto del citado año proximo pasado por peticion que presentò ante el Señor Dn. Antonio Ynclan*

[fol. 3v]

*Exelencia todos los dichos asuntos para que se seriviese dar la orden, y deliveracion que hallase por conveniente la qual habia de servir de Norte y regla a las dichas pretensiones, como a las demas que ocurriesen, á cuiá Consequencia instruido dicho Exmo. Señor de la cittada Consulta, auttos y demas resolvió por medio de orden que dio a Dn. Lorenzo Nuñez de Prado, Contador Beedor por su Magestad de reales obras Bosques hacienda, y Guerra en dicha Real Fortaleza en treze del propio mes de Octubre entre otros particulares, que se diese con efecto el dicho solar al citado Zenso perpetuo baxo la respectiva Escripura. y asi se mandò, y dio por el prenotado Señor Dn. Antonio Ynclan=con cuió motivo, y en el dia seis, del que fenece ocurrio ante mi y el presente Escrivano con pedimento Antonio de Pontes Labrador y Vezino desta Ciudad diciendo que mediante á poseer su Magestad (que Dios guarde) y citado u Real Pa-*

[fol. 4r]

*trimonio del Alhambra por suias proprias una Haza linde la Huerta de las Andas por Poniente, y por medio dia con Camino*

*12-8 real de cavida doze marxales, y ocho estadales, y otra linde a la antezedente, que lla-  
14-12 man la del Nogal de cavida catorce marxa*

les, doze estadales= Otra siguiente á las refe-  
 8-28 ridas con ocho marxales, y veinte, y ocho Esta-  
 dales= Otra llamada de la Higuera con cavida  
 19-92 de dies, y nueve marxales, noventa y dos esta-  
 14-32 dales= Otra llamada de los Almendros de cavida  
 catorze marxales, treinta, y dos estadales= Otra  
 19-16 llamada de la Casilla de cavida dies, y nueve  
 marxales, y dies, y seis estadales= Otra de de (sic)  
 21-78 cavida de veinte, y un marxales, settenta, y  
 14-30 ocho estadales= Otra de catorze marxales tre-  
 inta estadales= Otra en el pago del Conde de  
 16-10 cavida dies y seis marxales, dies estadales=  
 41-75 Otra en dicho pago de cavida quarenta, y un  
 marxales, settenta y cinco estadales= Otra  
 11-50 con onze marxales, cinquenta estadales=

[fol. 4v]

14-29 Otra con catorze marxales veinte y nueve  
 Estadales= Otra en el dicho pago del Conde con  
 36-72 treinta y seis marxales y settenta y dos esta-  
 18-90 dales= Otra de cavida de dies y otxo marxales  
 noventa estadales= Otra de cavida dies mar-  
 10-2 xales y dos estadales= Y otra en el plan del  
 Rio de Jenil entre el Ladron, y la Compuerta  
 de la Azequia Gorda con ocho marxales, y cin-  
 quenta estadales de forma que todas las expresa-  
 das hazas, y tierras, que posee Su Magestad y  
 dicho real Patrimonio del Alhambra, y llaman  
 tierras de Casa Gallinas componen doscientos  
 ochenta, y seis marxales, y ochenta, y seis es-  
 tadales, que estan arrendadas á varios Labra-  
 dores en la Cantidad annual de dos mill sette-  
 cientos noventa, y quatro reales dies, y seis ma-  
 ravedis, ynclusos settenta y cinco reales por la  
 oja de unos morales, que ai en una de dichas ha-  
 zas y doscientos reales de la dicha Casa de las Ga-  
 llinas pero que son de cuenta de Su Mages-

[fol. 5r]

tad, y dicho Real Patrimonio todos los reparti-  
 mientos de Alcantarillas Caminos Azequias  
 y demas Contribuciones á que se agrega que  
 los que las labran solo ban á desfrutar las  
 dichas tierras, esquilmarlas y lograr su aco-  
 modo, y á esto se añade lo incierto, y penoso  
 de sus cobranzas unas a un tiempo, y otras á  
 otro, razones porque y deseando el Antonio de  
 Pontes, servir á Su Magestad tomando todas  
 las prenotadas tierras, y citada Casa de Galli-  
 nas á Zensu perpetuo con Decima, y Comiso,



*y obligarse á su pago redificacion, y aumento de la expresada Casa, y tierras por los renditos que según su valor en la dicha venta y Dacion devan pagarse á justa y regular tasacion, ó por las mismas Cantidades que de arrendamiento rinden, con hipoteca de las mismas tierras casas, y otras que Yo tuviese por conveniente a lo qual se allanó me suplico les admitiese el referido allanamiento, y en con-*

[fol. 5v]

*sequencia de la citda superior resolucion del expresado Exmo. Señor mandase, que precedidos los devidos informes, de la dicha Contaduria y Beeduria y del Fiscal, no ofreciendoseles reparo se pasase por mi á celebrar la dicha venta de tierras y casas dando á esta, y su circunferencia cinquenta pasos de extension para el uso de los Ganados y labores del dicho Antonio de Pontes, por estar constituida en la dehesa y coto, todo á el expresado Zenso perpetuo con Decima, y comiso que estaba pronto á cumplir con dicho allanamiento, y conseguido aposesionarle en todas las referidas tierras, y Casa con deposición de los que las labran, á quien se obligó á pagar sus justas mejoras alzados sus frutos y dicho por mi el dicho predimento mandé que el referido Contador Beedor de hacienda, y Guerra, y el Fiscal nombrado informasen lo que se les ofreciesen con bastante expresion, y se trajese= y el dicho Contador Beedor en el dia siete siguiente*

[fol. 6r]

*pusò su informe contestado en la la Certeza de poseer el referido real Patrimonio por suias propias las citadas tierras, y casa según y en los terminos mismos que decia el Antonio de Pontes, que producian de arrendamiento los enumpciados dos mill y mas reales, y que de ellos satisfacía la parte de su Magestad varios repartimientos y que le sería beneficios o, la venta que se solicitaba á dicho Zenso perpetuo con Decima y Comiso en la misma Cantidad de los dos mill settecientos noventa y quatro reales, dies, y seis maravedis en que se hallaban arrendadas annualmente la Casa, y tierras pagando a los Labradores que oy las gozan las mejoras, que justamente tengan logrando Su Magestad con la dicha venta el beneficio de escusarse de dichos repartimientos perciviendo*

*integramente, y sin desfalco alguno los enump-  
ciados reditos correspondientes al Capital de  
noventa y tres mill ciento, y cinquenta rea-*

[fol. 6v]

*les de Vellon á razon de treinta mill el millar  
quedando el Antonio de Pontes á mantener  
infiesta y reparada la enunciada Casa dando  
las fianzas correspondientes para las Decimas  
que se causasen por razon de las ventas re-  
servando solo a favor de Su Magestad la Ju-  
risdicciones de la Alcaidia militar de la dicha Casa  
de Gallinas para conservar la antigua me-  
moría cuia Alcaidia se hallaba vacante por  
muerte de Dn. Enrique de Martos su ultimo Al-  
caide consintiendo en estos terminos el dicho  
Contador Beedor la referida Dazion á Zenso,  
que se slicitaba,= y el Lizenciado Dn. Francis-  
co Vexerano Abogado en esta Corte como  
Fiscal actual de los citados reales sittios puso  
su informe en dies y seis deste proprio mes  
expresando no ofrecersele reparo en que se difi-  
niese a la Datta a Zenso en la Confromidad,  
que se solicitaba contemplando la reconoci-  
da utilidad a favor de Su Magestad, y*

[fol. 7r]

*sus reales haberes (...)  
(...) qualesquiera Alarife de Albañi-  
leria desta Ciudad pasase e biese, reconociese,*

[fol. 7v]

*y tasase en venta, y renta la citada Casa,  
que llaman de Gallinas, y se traxese, y ha-  
viendose con efecto tasado, y mensurado re-  
sulta tener de labrado un mill quinientos  
sesenta, y seis pies quadrados superficiales, y  
valen como de presente estan tres mill, y  
cien reales, á causa de ser una Casa desier-  
ta, y desamparada y por mi providencia  
difinitiva en vista de los relacionados del dia  
veinte y tres deste presente mes= dixese que  
mediante lo resuelto por el expresado Exmo.  
Señor a la dicha consulta, a lo que exponian  
consentian, è informaban los prenotados Con-  
tador Beedor, y fiscal, y á que es notorio el  
beneficio que se siguió á el citado real Patri-  
monio del Alhambra de asegurar, y cobrar  
sin desfalco alguno annualmente con bas-  
tante seguridad los dichos dos mill settecientos*



[fol. 8r]

*noventa, y quatro reales, dies, y seis maravedis, que oy percive de arrendamientos por las expresadas tierras, y Casa y ademas las decimas, que en las lexitimas enajenaciones pudiesen causarse en lo venidero por el Antonio de Pontes, y sus subscesores, ó los Comisos si faltasen a lo establecido por dró (derecho?) con los aumentos, y reedificaciones, que se devera hacer en la dicha Casa de Gallinas, que oy resulta estar desamparada, quasi desierta, y aruinandose: (...)*

[fol. 19r]

*“Comparecencia? y declaracion de Juan de Jontoia*

*En la Ciudad de Granada, en veinte, y tres de Junio de mill settecientos settenta ante mi el Infrascripto Escribano compareció Juan de Jontoia maestro? De Albañileria y Alarife desta Ciudad perito electo de oficio para los fines que prescribe el auto que antecede cuio nombramiento tiene azeptado, y en caso necesario de nuevo azeptado y baxo juramento que hizo por Dios ha pasado, visto, y reconocido la Casa que llaman de Gallinas sita en termino del Lugar de Zenes, y lindando por todas partes con Tierras pertenecientes á Su Magestad y real Patrimonio del Alhambra la qual mensurada tiene de labrado un mill quinientos sesenta, y seis pies quadrados superficiales y la tasa como de presente esta en tres mill cien reales de vellon á causa*

[fol. 19v]

*de ser una Casa desierta, y en disposicion de no poderse arrendar sino que sea alguna familia desbalida y por ochenta, ó nobenta reales anuales que no havra quien los de mediante á su desamparo pues aunque su favrica al tiempo de su fundacion costaria mucho mas no seria con el animo de que en ningun tiempo produxese cosa alguna, y aunque se demuela no importaran los materiales el costo que tendran de conducirlos á quien los pueda comprar cuio reconocimiento declaracion, y tasacion dijo haver echo bien, y fielmente según su leal saber, y entender, sin agravio*

*contra ningun interesado por ser la verdad so  
cargo su juramento= Juan de Jontoia ante  
mi Joseph de Salas, y Solis\_\_\_\_\_”*

1770

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1770. *Regulacion de las 3d fanegas de tierra, de que consta la Real Cassa de Gallinas de Su Magestad y su Dehesa. L-45-1 (1ª parte).*

[fol. 1r]

*“Sembradas en tres Oxas, como es costumbre en este Pais hacer con todas las tierras de Secano, y regulados algunos vacios, y sitios Yncultos de las mill fanegas, que le corresponden de terzio, se puede hacer Juizio á lo menos de Quinientas fanegas de sembradura, que es la sexta parte del total de su Cavida, las quales se nesita para empanar las 250 fanegas, á las que año bueno con malo, por Quinquenio, se le puede regular á cada fanega de Puño, ocho de frutta, que anual componen de frutto alzado, y coxielo dos mill fanegas de trigo, que al precio de 35 reales al respecto de Quinquenio montan setenta mill reales anuales.*

*Hecha la regulacion de 2d fanegas de Cosecha, corresponden de Quinto á Su Magestad 288 fanegas que al enunciado Precio Montan Dies mill, Ochenta reales.....10d080 De Beinte, y Dos fanegas, Dos Zelimines, y Medio, que tocan á Su Magestad por la parte de Novenos que le corresponde, de las dichas Dos mil de fruttos, valen.....777..15*

[fol. 1v]

*Assimismo quedan á Beneficio de de Su Magestad los Restroxeos de Zevada. Centeno, y Simentera de Garvanzos, Yeros, Gixas, y otras Semillas, que se siembran en los Barbechos sin perjuizio de ellos, á las que no se sacan su valor por ser estos Arbitrario, y al gusto de los Labradores....d000.... Por razon de 100 Cavezas de Ganado Cavallar que se haze Juizio, por la temporada de quatro meses del año pueden*



*pastar en el año en las tremill  
 fanegas de Dehesa, quedando  
 â beneficio de estos los dos mill,  
 y quinientas, de Barbechos, y  
 Restroxos, por razosn de qua-  
 tro Reales de Pago por Cada Cave-  
 za por el Aprovechamiento de dicho  
 Pasto, montan los quatro meses..... 1d600...  
 Por razon de Aulaga, y Retama  
 se haze Juizio su monto.....d200  
 Renta annual de Su Magestad... 12d657..... 15*

*A la Santa Iglesia por razon  
 de 177 fanegas y Nueve Zelemines, y*

[fol. 2r]

*medio, que le corresponden por  
 razon de su Diezmo de las dos  
 mill fanegas de frutto annual al  
 respecto de los 35 reales por fanega  
 monta el beneficio, que se haze  
 â dicha Santa Iglesia.....6d222.... 19.....  
 Assimismo quedan â favor de los  
 Vecinos y Labradores de dicha De-  
 hesa 1512 fanegas de trigo com-  
 plemento â las Dos mill fane-  
 gas de fruto annual, que al  
 mismo respecto valen..... 52d920.....*

*Resumen:*

*De 288 fanegas de Quinto de Su Magestad.... 10d080  
 De 22 fanegas 2 zelemines y medio de  
 la parte de Novenos.....777... 15  
 De Beneficio de Restroxos, y Bar-  
 bechos que pueden sembrarse  
 al gusto de sus Labradores.....d000  
 Por razon del Pasto..... 1d600  
 Por Leña.....d200  
 Del Deizmo de la Santa Yglesia.....6d222... 19  
 Del util que resulta â este Vezindadario,  
 y Labradores que la cultiven.....52d920...*

*Total de su Producto..... 71d800... ”*

1772

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 24 de agosto de 1772. *Casa de las Gallinas: Autos sobre el agua de esta dehesa.* L-270-3.

[fol. Or]

“Respuesta de esta Beeduría a los ¿Excontos?  
 Despachados por el Juzgado de Aguas.  
 Sobre querer Ynvertirlas de Cassa de Gallinas  
 Ojo Dentro

24 Agosto de 1772

[fol. 1r]

“El Beedor de Su Majestad respondiend<sup>o</sup> â el traslado que se el ha conferido por Vuesa Señoría en la instancia, deducida por Pablo Federico Procurador de esta Ciudad en nombre de Don Joseph de Yta, Joseph de Mozas, Antonio Lujan, y demas que en su pedimento expresa; Dize= Aber reconocido los autos antiguos que dieron principio en 26 de Mayo de 1759 por ante Miguel de Moya Pribativo de ella; y los autos que se continuaron â pedimento de Antonio de Pontes Labrador, y Zensualista de la Real Casa, Fuerte, y Castillo de las Gallinas con tierras de su Comprehension, y habiendose reconocido muy por menor unos, y otros Auttos ~~sobre el~~ Causados sobre el goze, y pertenencia de las Aguas, que pertenezzen como propias de Su Majestad; y de dicho Castillo, y sus tierras, por esta Beeduría con admiracion se ha visto el intempestivo é infundado recurso yntentado por el enunciado Pablo de Federico á nombre de Sus Partes, y mucha mas admiracion (le causa â esta Beeduría) me causa [sobre el paréntesis] que habiendome dado principio en dicho Año de 759 â estos Autos â pedimento de los Labradores de la Real Casa de las Gallinas y que algunos de los que entonces lababan el Real heredamiento lababan asi mismo algunas de las suertes y tierras de el dicho Lugar de Senes ~~notando~~ y sin embargo salieron defendiendo la pribatiba Jurisdigcion y Aguas de el referido Castillo notando aora, que uno de los que intentan el dicho recurso lo era en aquel entonces Labrador de Su Majestad en las tierras comprehensibas de dicha Real Casa ~~que lo era~~ nominado Joseph de Mozas, y â cuyo nombre tambien se haze el recurso, ~~por~~ ¿venga asi? o de hallarse desposeido de la labor de dichas Tierras por aber Su Magestad, granjeado por la venta â Zenso que se zelebro á favor de don Antonio de Pontes, por la conocida utilidad asi de las mas rentas, que paga de las que pagaban el dicho Joseph de Mozas, y demas labradores en trando estas que oy existen sin menoscabo de repartimientos, de Caminos, gasto de Caballos en el rio, ni otros grabamenes, que antecedentemente, y en el tiempo de el Mozas, y sus Compañeros se berificaban, quiere ahora este y sus Consortes ~~Compañeros~~ syndicar, y pribar â el dicho Real heredamiento de el Agua, que por sus institutos y propiedad le perteneze y le estan

[fol. 1v]

señaladas las oras de sus riegos para las enunciadas Reales tierras de el dicho Castillo, por el apeo que se hizo en el año pasado de 1573 por el Licenciado Loiza, por ante Alonso Gutierrez escribano de la Real Comision: no siendo de menos Admiracion para esta beeduría que benerado Juzgado de las Aguas pusiese en la instancia intentada por los Padres de Santo Domingo sobre las Aguas destinadas por el Rey Mahomet para el Castillo de Bibataubin la probidencia en 10 de Febrero de este Año que paso para que pasasen los dichos Autos â el Señor Don Pedro Dabila como Juez Pribatibo de este Sitio, y sus insident<sup>es</sup> con consideracion â que el dicho Castillo era uno de los subordinados â esta Alcaydia principal, y que como tal le corresponde â



la Jurisdigcion de dichas Aguas, sus insidentes, é obras que con efecto se hicieron pribatibamente por diregcion de este Sitio, y sus oficiales; y no siendo de menos quantia el Real fuerte y Castillo ~~el~~ de la Casa de las Gallinas; en el que, como en el de Bibataubin, se han puesto sus Alcaydes por los Excelentisimos Señores Capitanes principales de este Reyno, en lo que esta Clara y bisible la pribatiba Jurisdigcion de dicho Señores Juezes pribatibos de este Sitio que constan de la Certificacion que por esta Beeduria se ha puesto y acompaña este escrito, y mas quando por la ultima Real Orden Comunicadas por el Excelentisimo Señor Marques de Grimaldi, y dirixida á dicho Señor don Pedro se enuncia, que estando el dicho Real here damiento en un total abandono por las Competencias é intrusion de Juezes á quienes en ningun modo pertencia mandando Su Majestad que por sí y en su Real Nombre tomase las probidencias necesarias para que ningun otro Juez se mezclase en la Custodia, Administracion, y arriendo de dicha finca, y otras que se hallasen con yguales meritos, pues perteneciendo su Lexitima Propiedad, á este Sitio deben ponerse por el, y no por otra Jurisdigcion los medios para su Custodia, Seguridad, y adelantamiento de dichas Fincas; No dudando que si con integridad, pureza ni otros particulares fines se hubieran expuesto á el dicho por mi Benerado Juzgado de las Aguas estas razones, y la de que en la Casa, Castillo, y Fuerte de las Gallinas militan las mismas circunstancias que en el de Bibataubin

[fol. 2r]

aun prescindiendo de el fuero Militar que le compete, pues si en el de Bibataubin tubo el Juzgado el justificado fundamento para remitir la causa intentada por ser las Aguas peculiares y propias para el abasto de dicho Castillo, y portal se consideraron por el Rey Mahomed, el mismo simil, y pariedad corre para las Aguas, y abasto de el dicho Castillo, y fuerte de las Gallinas, y mas quando las de Ambos Fuertes, y Castillos se conduzen por una misma Zequia, y toman de una misma presa de donde claramente, se infiere y ebidencia, que la misma hazada ô Muslo de Agua que el dicho Rey Mahomed consigno para el Abasto de Bibataubin, fue asimismo para el Castillo, Fuerte, y Tierras de el de las Gallinas donde era la especial recreacion, y dibertimiento que tenian los Reyes Moros; No dejando á esta Beeduria la menor Duda en que las Cédulas, presentadas por dichos Juzgados son para aquellas Aguas, que son propias y tocantes, á dicho Juzgado, y no para las que ni lo son, ni pueden serlo por hallarse innibidas de todo Tribunal, como peculiares de el Pribado Real Patrimonio de este Alcazar ansi por lo que toca á la Jurisdigcion pribatiba, politica Gubernativa, economica, y contenciosa de el, sus Castillos, y Casas Fuertes ni menos por lo correspondiente á la Jurisdigcion Militar tiene Cabimento el que el referido Juzgado pueda intrometerse en su Conocimiento respecto á las Reales Zedulas, ordenes, y Ordenanzas Militares despachadas ultimamente en el Año de 1768 por el Excelentisimo Señor don Juan Gregorio Muniayn, secretario de Guerra que fue de Su Majestad Catholica: Debiendose llebar á puero, y debido efecto el referido apeo hecho en el Año de 1573 por el Licenciado Loayza, por quanto este fue el ultimo que se hizo, y practico en virtud de Real Orden, que es el que oy se obserba, y á el que se esta con la imbiolable practica, y por tanto, y haberse executado el que se menciona de Frias en el año anterior á el referido de \_73 de el mis

mo hecho, y mandarse por Su Magestad se hiciese en el siguiente el de Loayza, quedo anulado, y de ningun valor, ni efecto el de el dicho Frias (aun prescindiendo de que el dicho apeo de Frias de que dio Zertificacion el Contador de la Real Poblacion esta diminuto, y con la nulidad de no haberse citado la parte de Su Magestad para su saca, y estencion y procediendo la falta de aguas que quieren suponer las Contrarias de que como Consta del folio =30= buelta, â el =10= renglon de la ultima susci

[fol. 2v]

tada pieca de Autos, â el =10= renglon se ebidencia que el dicho Lugar de Senes antiguamente se surtia con una Zequia que llamaban la alta cuya Agua la tomaba de el rio de aguas blancas al que por pericia, y desidia de sus Moradores se halla quebrada rota, y aun ciega queriendo subsanar esta negligencia con abastecer el lugar solamente con la de abajo, que llaman la de el Candil que es la que viene â el barrio de las tinaxas, y â el de la antequeruela como consta de el dicho Apeo de Loayza- cuyos barrios, y sus aguas por pleitos dicitidos entre esta Muy Noble Ciudad, y dicho barrio de la antequeruela se halla dicitido pertenecer su Jurisdigcion para sus aguas, y repartimientos, â el Alcayde, y Capitan principal de este sitio, cuyas facultades, Jurisdigcion, y demas oy residen en el Señor Don Pedro Dabila procediendo tambien la falta de dichas Aguas de que como se sienta por el Fiscal de Su Magestad en el folio =15= de la primera pieza de autos el con sejo habia vendido un dia de Agua â el Combento de Nuestra Señora de Belen de esta Ciudad habiendolo executado sin la Real orden que debia haber precedido con los demas informes que en birtud de ella se hubieran tomado, y resultaria de estos el no haberla podido bender por ser en perjuicio, de el abasto de los becinos de esta ciudad, y de los barrios de las tinaxas, y antequeruela: Siendo estraño que por un Juzgado tan Justificado como lo es el de las Aguas de esta Ciudad componiendose de los Sujetos mas esclarecidos de este Pueblo, y que por sus antepados Meritos, y acreditados Serbicios â Sus Magestades se hallan oy con el honor de componer el todo de dicho Juzgado quieran condescender, y preferir las tierras de los particulares â las de Su Magestad de quien recibieron aquellos beneficios, lustre de sus Familias, y honrra de los patricios de este Pueblo. Ademas de que hallandose dicitido este negozio por auto que en =6= de Jullio de =765= se puso por el Señor don Vicente Olmedilla Juez de este sitio declarando por de cierta la apelacion, de las contrarias y que el dicho auto se tubiese por pasado en autoridad de cosa Juzgada mandado que las partes se estubiesen, y pasasen por el dicho auto ahora, y en todo tiempo llebandose â efecto su Contenido y el promulgado en =19= de Septiembre de =759= por cuyas razones en ningun Modo puede tene[r] Cabimento esta Segunda instancia.

Y respecto â que como consta de dichas Reales Zedulas, ordenes y Documentos que constan de la Zertificacion, y executoria

[fol. 3r]

que este Sitio tiene Su Alcayde, y Capital principal que por su notoriedad no ba inclusa en dicha Zertificacion por la qual, y demas reside en el Señor don Pedro Dabila para el conocimiento de las aguas, de los barrios de las tinajas y antequeruela (sin otras que de las bertientes de el Rio de Darro âbaste=cen las Parroquias de San Juan de los Reyes, San Pedro, y San Pablo, San Xristobal; San Salvador, y Chapiz, cuyos antiguos repartimientos, y obligacion de esta Muy Noble Ciudad â la composicion de sus presas, y Zequi=



as que se hallan en esta Beeduría cuyo derecho, y acción de Su Majestad á su Nombre protesto á su debido tiempo el hacer el recurso é intentar la Instancia á beneficio de Su Majestad, que mas combenga) por lo que Vuesa Señoría en virtud de que la dicha Zequia Alta de el Lugar de Senes que ba espresada y consta del el apeo de Loayza se halla quebrada rota, y aun ciega en perjuicio de los becinos de los referidos barrios se ha de serbir mandar se les haga saber á los Azendados de dicho Lugar la pongan corriente, y en uso para con este medio ebitar estos recursos; y caso que dentro de el termino que por Vuesa Señoría se le señale no le executen á nombre de Su Magestad se saque á el pregon rematandose en el mayor postor llebandose por el oficio orijinario de este Juzgado la cuenta, y razon para el repartimiento de lo que á cada hacedado pueda tocarle, á cuya paga en caso de su escusa se les apremie por el rigor de derecho: mandando asimismo no haber lugar la innibicion que se pretende por las contrarias antes bien debe innibirse el dicho Juzgado, y no perturbar la Serie, estilo, metodo, y Administracion de Justicia que á Vuesa Señoría por tan repetidos Documentos le esta concedida que es quanto por ahora se puede esponer por esta Beeduría en orden a la instancia presente. Alhambra de Granada y Agosto 24 de 1772\_

Don Lorenzo de Prado  
[firma y rúbrica]

[fol. 4r]

m.i.: certificacion en virtud de orden ¿Real?

1746 y 1772. n. 27 legajo 34

facieran

un con

ducto para

el agua

que ¿fue de

herederos?

no de los

arrendadores

de Casa

Gallinas.

Julian del Castillo y Thamaio escribano del rey nuestro señor publico del un mero de esta Ciudad, y de la fortaleza de la Alhambra de ella, por lo tocante á obras y Vosques, doy fee que entre los Papeles de dicha Comision, ai unos autos echos en virtud de carta orden del señor don Geronimo Bal escribano que fue de la Real y suprema Junta de obras y Vosques su fecha en Madrid en onze de octubre de setezientos quarenta y seis, dirigida del señor don Lorenzo de Mendoza Jordan Juez que fue de dicha Comision y de que se tomó la Razon en la Veeduría y Contaduría de dicha Alhambra por dicha Carta se preuiene que por obiar las vejaciones que experimentacion los Arrandadores de las Haziendas de tierras que tiene la Casa de Gallinas con los Continuos denuncios que se les hacian por el Juzgado de Aguas por los daños que suponía, ócassioanauan del Camino pasajero los derrames la de los Riegos de ella, Y el que se seguiria a la Real Hazienda de dicha fortaleza si este motibo le daua para que las zitadas haziendas se quedasen sin arrendar se hauia resuelto que con areglo a lo dispuesto por las hordenes e unstruiones dadas por el Gobierno de la propia fortaleza, y con la yntervenzion, de sus oficios y del ¿nuestro mandar? se executase un Conducto que sin perjuicio del Cammino Real facilitase a las Aguas de los deremes el curso correspondiente y que su gasto se satisficiese de lo que produxeran los referidos Arrendamientos (...)

[fol. 6v]

(...) *Granada y octubre 18 de 1749= Thomose razon de este ynstrumento en los libros de la Veeduria y Contaduria de obras, reales de Alhambra= Manuel de Prado (...)*"

---

1774

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1774. *Aguas de Cassa de Gallinas. 4 Dias de la Semana de Propiedad executoria del Real consexo de Justicia. L-45-1 (Nuevo Leg. 49) (1ª parte).*

[fol. 1r]

*"Aguas de Cassa de Gallinas. 4 Dias de la Semana de Propiedad executoria del Real consexo de Justicia*

<i>Para despachos de oficio quatro mrs.</i>	<i>20 Mayo 1774</i>
<i>SELLO QVARTO, AÑO DE</i>	<i>Legº. 34</i>
<i>MIL SETECIENTOS Y SE</i>	<i>n 49</i>
<i>TENTA Y QVATRO</i>	

(...)

*Autto Se declara que en conformidad de la Real Cedula de diez de Enero*

[fol. 1v]

*de mill quienienttos quarenta, y cinco, y otras pobidencias subce sibas de las Real Renta de obras y Bosques; ttoca pribattivamente al Gobernador Juez conserbador del Real Sittio de la Alhambra de Granada, el conocimiento de las aguas y riego de las tierras del pago de las Gallinas, y demas pertteneciente a dicho Real heredamientto. (...)*

[fol. 2v]

*(...) la propiedad disttribuzion y aplicazion de las de la Azequia del candil que pasa por las ttierras del Heredamientto, y fuerte de la Real casa de Gallinas propria del Real Patrimonio de dicha Alhambra, y que ttiene ttomada a censo perpettuo con decima, y comiso Don Antonio de Ponttes vecino desta ciudad: (...)*

[fol. 3r]

*(...) poniendo en possedor de las Aguas de la dicha Azequia del candil al expresado Don Anttonio de Ponttes luego que enttren en el ttermino, y Jurisdizion de la referida casa y tierras de Gallinas desde el lindero de el Alba de los dias Lunes Martes, Juebes, y Sabado de cada Semana, hasta las nuebe de la mañana de ellos: (...)"*



1774

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1774. *Causa en virtud de denuncia de Diego Molina contra Francisco de Salamanca, por encontrarse con ganado de su propiedad en la Dehesa de Casa de Gallinas. L-291-7.*

[fol. 1r]

“(...) Die  
go Molina Teniente de Guarda mayor de la Dehe  
sa de Casa de Gallinas perteneziente al real Pa  
trimonio de la Alhambra Alcaide de las reales Alame  
das Alguacil mayor de la real Casa de Generalife

(...) en el día de hoy como a las doze de el por el  
Sitio de los Hundideros uno de los conprehendidos en  
la citada Dehesa Enconttro Pasttando en ella vein  
tte y tes Cabras de Francisco Salamanca y huiendole  
recombenido a los Mozos que costodiauan dicho Ganado  
como cometian semejantte delitto de ttenerlo  
En la Expresada Dehesa contra lo preuenido en las  
reales órdenes (...)”

[fol. 2r].

“(...) vistto Esttos auttos y causa En vistta por denuncia  
echa por Diego Molina Teniente de Guarda  
mayor de la Dehesa de Casa de Gallinas pertte  
neziente ael real Patrimonio de la dicha Alhambra de Gra  
nada y en virtud de repetidas reales ofdenes unica  
mentte para el Pastto de Pottros contra Francisco Sa  
lamanca dueño de Cabras sobre la apre  
hension de veintte y tres deelllas dentttro de  
la Conprehension de dicha Dehesa. Vistto el  
Ynforme que anttezede puestto por el conttador  
veedor por su Magestad en dichos reales sittios con lo demas  
que de ttodo resultta su señoria Dijo que visando de  
venignidad codenaba y condeno a el cittado  
Francisco Salamanca en ocho Ducados de mul  
tta Aplicados con Arreglo a la real ordenan  
za y en ttodas las costas causadas y que se  
causaren (...)”

1777

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Escritura (copia del año 1777), sobre el riego de las aguas del río Genil desde la época árabe (1) (fol. del 27 al 44),*

de la pieza de 98 hojas del pleito de D. Antonio Pontes sobre el plan de riego del río Genil en la Casa de las Gallinas. Años 1779-80. L-284-1.

[fol. 27r]

“

+

*Para despachos de oficio quatro mrs.  
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SETEN-  
TA Y SIETE.*

*Zequia de  
tarramonta*

*En el Nombre de Dios nuestro Piadoso  
por su misericordia, Dan fèe e testimo  
nio los testigos asentados en esta Escritura  
que es lo que conocen e saben del Rio  
de Jenil, aquel que pasa por derredor  
de la famosa Ciudad de Granada que  
Dios Guarde, el qual vio se reparte  
para regar la vega de la dicha Ciudad  
en zinco partes, dos quintos para el  
azequia de la Gue maior, aquella por  
la qual se rriega el alcarria de  
Armillá, y el alcarria de Churriana  
y el alcarria de Cullar e de ay ba  
a rregar aparte de tarramonta e un  
quinto e medio, de las dichas zinco partes  
para regar de raumazan por la qual*

[fol. 27v]

*Zequia Gorda  
en la que se divi?  
de?, el medio  
q<sup>to</sup>. de la gue maur*

*se Riega el alcarria de Pulchil Xara  
tanbroz y el alcarria de Beleizena,  
y esta parte de la dicha tarramotna  
y el Amatar, e medio quinto para  
el azequia de la alcarria de la  
Gue maur, por la qual se riega parte  
de la dicha alcarria, ó pago de la  
Gue maur, e parte de la dicha Ciudad  
e parte de la alcarria e pago de  
Nafegar; e un quinto, para el Aze  
quia de la alcarria de tafiar, por  
la qual se riega la dicha Alcarria  
de tafiar, y el Maxair, y el alcarria  
de tarfe elbira; e lo que sobra de  
dicho Rio despues de alzadas las Aze  
quias por mano de los que tienen  
Cargo de ellas, lo que queda en el dicho  
Rio tornanlo para el Alcarria  
de Godco con los del Rio de*

[fol. 28r]

*Abraxen por donde se riega parte  
del Alcarria de Beleizena, e que no  
sabe que de las sobras de dicho Rio ten*



*gan ótra parte poco ni mucho salbo la dicha alcarria de Gozco, y los del Rio de Abraxen; e quando queda seco el Rio y en el no queda cosa alguna, despues de alzada el agua en las dichas azequias por el repartimiento sobre dicho y o queda poco ni mucho para la dicha alcarria del Gozco ni para los del dicho Rio de Abraxen, entonces, los sobredichos pu eden tomar el Rio todo a medio dia del día del Viernes siguiente, y an de dar el tercio del a los heredamientos del pago de Almexeir, desde la dicha óra hasta el Alba del día del Sabado siguiente e los dos tercios del dicho Rio para los*

[fol. 28v]

*eredamientos del Rio de Abraxen, el uno de ellos desde la dicha óra que sea partido el dicho Rio fasta la mañana del Domingo, e tomen, los del Gozco, lo que quedare del agua e partan con los del Maxexi, e los eredamientos del alcarria del Gozo e para los del Rio de abragen que lo reparta dos tercios segun es dicho e rrepartido de suso. E quando sea la mañana del Domingo partan los del Gozco aquel tercio que se toma para el Rio de abraxen, e tomen el agua que estubiere en el dicho Rio de Jenil e juntelo, todo los del Alcarria del Godco el Domingo de mañana fasta que quiera dar las doze; e de alli lo alzen los regadores ttodo lo que obiere en el dicho Rio e rrepartanlo por las dichas azequias segun e como de parte de arriba*

[fol. 29r]

*esta y a dicho, e lo tengan e rrieguen hasta que sean dadas las onze, e qui eran dar las doze del mismo día Digo medio día del Viernes, e alli lo tomen del Godco y el Rio de abraxen e lo tengan e rrepartan por la forma e manera, que lo tubieron e rreparieron la semana pasada fasta el Domingo a medio día, e ansi usen de ello las ótras semanas adbenideras los azequeros como dicho es, e los del Godco, e los del Rio de Abraxen, e al mexexir como dicho es mientras el dicho Rio esttubiere seco; esta regal se tenga desde la óra que*

[fol. 29v]

*alcansaren las azequias y el Rio de Jenil quedar sin agua, y quando el dicho Rio tubiere mucho agua e sobrare Agua despues de alzados los azequeros el agua de las dichas azequias,*

*quedare agua en el Rio de Jenil tomen los del Godco, y los sobredichos del Rio de Abraxen y el maxexir, según lo obieron menester como de primero lo tomaban antes, que se sacase el dicho Rio; el quando se tornare a se car tornen a usar como dicho, e de clarado es, e por los tiempos e oras susodichas, y esto es lo que los dichos testigos vien y fielmente deponen, en fèe de lo qual firmaron sus nombres, lo qual dizen que saben porque lo oyeron a sus padres e abuelos y en su tiempo se uso desde mucho tiempo aca y antes e por que lo saben zierto e fueron demandados por ello asentaron sus nombres mediada la Luna de Zafar año de seiszientos e diez e seis años de la quenta de los moros, testigos*

*Ano de xristianismo  
10238*

[fol. 34r]

*Hamete, fixo de Ali= al marrozexi= y el alfaqui abudili= y el alhaxe fixo de el hujemacood= e caiben tanin aguzani (...)*

[ratificado en 1245, 1225?, 1336, 1343, 1361, 1378, 1386, 1428, 1446, 1453, 1465, 1480, según las fechas de la era cristiana puestas al margen]

[fol. 43v]

*(...) e confirmo yo Mizar Ambrosi Xarafa Escribano del Rey e de la Reyna, nuestros Señores y Escribanos publicos de los del numero, de la dicha Ciudad romanzeado sobredicho de la dicha Escritura de arabiga, que senale de mi Rubrica, y este traslado fize Escribir que fue fecho e rromanzeado en la Ciudad Digo dicha Ciudad de Granada a doze dias del mes de febrero en el año del Nazimiento de Nuestro salvador Jesu Christo de mill e quinientos e doz años*

*por ene fize aquí este mio signo a tal en testimonio, de Verdad Mizar Ambrosi Jarafi Escribano publico*



[otro letra] *Conbiene con la copia orixinal que se alla Escripta en pergamino en el Alchibo de esta Ciudad. En el Libro de Numero diez y ócho de Pribilixios a que me remito y para que conste de Pedimiento. El Don Joseph de Alconchel sindico personero del Comun de Vezinos de esta Ciudad doy la presente que signo y firmo en Santa fèe a trece días del mes de Óctubre de mil setecientos setenta y siete años*

[Rubrica]

*Juan de Dios Gonzalez?* [firma]

1779

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Don Lorenzo Nuñez de Prado Beedor, y Contador de Obras, Bosques, Haziendas y Guerra de esta Real fortaleza de la Alhambra de esta Ciudad de Granada Perpetuo por Juro de Heredad en virtud de Reales titulos de Su Magestad que Dios guarde. L-45-1 (1ª parte).*

[fol. 1r]

*“Certifico; que por los Libros, Papeles de la Beeduria de Obras, y Hazienda de mi Cargo consta que las Rentas, que Su Magestad goza actualmente, y se distribuien en las obras de este Real Sitio, y Sueldos de sus Dependientes, son con Distincion, de los Ramos de que se componen en la forma siguiente.*

1º *De Doscientos, Setenta, y tres Marxales y trescientos, treinta, y quatro esta dales de tierra de Riego con su Cassa que Su Magestad posseé en la Real Cassa de Gallinas, se pagan al año por diversos Labradores, Dos mill, Novecientos, y Setenta, y quatro Reales Dies, y Seis maravedis vellon.....2d974... 16...”*

1779

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 23 de junio de 1779. *Denuncia de las tierras rotas y metidas en lobar, dentro de la dehesa de la Casa de Gallinas y de los ganados que se habían encontrado pastando en ella. L-270-3.*

[fol. Or]

*“Real Casa de Gallinas y su deesa* *n 2357*  
*23,, Año de 1779*  
*11 folios* *254.*

*Bisitta real de las tierras*

*rotas, y metidas en labor dentro de la Comprehension de la dehesa de la Real Cassa de Gallinas; y de los Ganados que se an allado, pastando en ella y demas ¿fecha?=-*

*Juez Comisionado  
El Cav. Contador Beedor*

*Juez del ¿Consejo de Su Magestad? El  
Señor Fonseca Montilla*

*Escribano  
Salas=*

[fol. 1r]

*“Para despachos de oficio quatro maravedis  
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
TENTA Y NVEVE.*

*En la ciudad de Granada, a veinte y tres  
de Junio de mill setecinetos setenta  
y nueve (...) compare  
cio don Agustin de Aguirre Alguacil Mayor por  
Su Magestad de ellos, y hizo presente al referido  
Señor [Don Pedro de Fonseca y Montilla] haver llegado asu noticia, que todas  
las manadas de Ganado lanar, Cabrio  
Yeguar, y de Cerdos que se han denuncia  
do en este presente mes, assi por el Com  
parente, como por el Guarda de la Dehe-  
sa de la Real Casa de Gallinas perttenezie  
nte a el Real Patrimonio de dicha Alhambra en virtud de  
Real Carta Executoria en posesion y por  
piedad, y por la Justicia del Lugar de Mo  
nachil por lo respectibo a el Purche, se  
mantienen pastando en los sitios  
aprehendidos (...)*

[fol. 3v]

*En cumplimiento de el auto, que  
antecede. Yo el Ynfrascrito Escribano orijinario  
de estos= Doy fee, que en unos hechos  
de Orden de el Señor don Vicente Olme-  
dilla, y ¿Escribano? que fue de el Consejo  
de Su Magestad, su oydor en esta Corte*

[fol. 4r]

*como Juez conservador Particular y Pri-  
vativo de el Real Sitio, y fortaleza de la  
Alhambra de esta Ciudad, y demas Fuertes  
que le están subordinados, ante Mi-  
guel Faustino de Moia, mi Antece-  
sor en el año pasado de mil setecien  
tos sesenta, sobre el reconocimiento de*



*la Dehesa de la Real Casa de Gallinas perteneciente á el Real Patrimonio de Su Magestad, en la dicha Alhambra, y los Ganados de las especies que pastavan en ella; Se halla un testimonio dado é el parecer por don Felipe Zanbrano de la Fuente Escribano maior, y mas antiguo, y un fin de el Cavildo, y Aiuntamiento de esta ¿MeVe. y dilar? Raza, y Cria de Cavallos de este Reino, su fecha en esta ciudad, á veinte, y seis de Abril de el mismo año de sesenta, en cuio Testimonio Certifica que por Real Cedula su fecha en San Lorenzo doze de Octubre de mil quinientos noventa, y uno, sobre señalamiento de Dehesas á proposito para Ynvierno, y Verano para Ganado Yeguar, y Cavallar, se*

[fol. 4v]

*havia juntado el Aiuntamiento de esta MeVe. y hecho el Señalamiento de la referida Dehesa que llaman de la Casa de Gallinas para el pasto de Potros por Comisarios nombrados por la misma Ciudad, y otras Personas, con citacion de los Conzejos de Pinillos, y Zenes, por cuia parte assistieron Personas. Cuio señalamiento de Dehesa, se hizo desde al Puente de Jenil, el Rio arriva hasta llegar a las Juntas de los dos Rios subiendo el rio de Aguasblancas, hasta el Lugar de Dudar, y por ¿encima? de Dudar las verttientes desde La Loma, como dice el Camino de Almecí, descendiendo hasta Aguasblancas= y por la mano derecha desde la dicha Puente de Jenil, el dicho Rio arriva, por cima de la fuente de la Culebra*

[fol. 5r]

*hasta llegar á el Camino de el Cortijo de el Purche, hasta el Llano de dicho Cortijo, que llega el arroyo de el Moral, de manera, que queda por Dehesa el Llano de dicho Cortijo de el Purche, por ser Prado, y des-*

*de alli ha de venir la Mojonera, hasta el termino de el Cortijo de Canales, vajando, hasta el Rio de Jenil, que es donde estan las tierras de labor de los vecinos de Pinillos, y Canales, quedando para paso de los Ganados por el Camino de el Purche arriba, hasta Peña Caida, y desde alli descendiendo, hasta la Puente de Pinillos, por el Varranco arriba, junto á las Casas de dicho Lugar de Pinillos; y Continua el referido termino diciendo, que habiendo dado cuenta á la Ciudad en Cavildo de primero de Junio*

[fol. 5v]  
*de mil quinientos y noventa y tres por el Capitular Comisionado, la Ciudad lo aprobó, y mandó se guarda se la Dehesa, y en adelante estubiesen los Potros en ella los seis Meses de Verano= Lo referido, y demas cosas, mas largamente constan de el citado testimonio, que orijinal queda en la dicha Pieza de autos, y esta entre los Papeles de la Escribania maior de la Alhambra de mi cargo, á que me remito, y lo signo, y firmo en Granada á veinte, y seis de Junio de mil setecientos setenta, y Nueve=*

*de Salas  
 Y Solis  
 [firma y rúbrica]*

[fol. 9v]  
*“(...) diferentes piezas de autos sobre distintos denuncias, que han sido formados de diversas especies de Ganados aprehendidos dentro de la demarcacion, y limites de la Dehesa potril, en la que se comprehende la Dehesa Casa de Gallinas, por quanto la referida Dehesa Potril según su demarcacion, y limites es extensiva, y comprehensiva de diferentes sitios y terrenos, que se hallan dentro de los termino pertenecientes á diferentes Lugares, como son Monachil, Zenes, Pinos de Genil, y otros, que estan confinantes con la mencionada Dehesa; y aunque en esta se halla prohibida la entrada de Ganado forastero, no se extendio dicha prohibicion á los Ganados de los vezinos de los referidos Pueblos confinantes;*



*pues â estos les es permitido apacentar con sus Gana  
dos dentro de los terminos de sus respectivos Lugares,  
y siempre que no transterminen, ni salgan fuera de él, no pueden  
se denunciados, ni penados; porque sus terminos se hallan  
acensuados, y pagan â Su Magestad el Real Censo de Poblacion (...)*

---

1786-87

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Causa contra Doña Juana Guzmán, vecina de Granada por estar pastando ganado de su propiedad en la Dehesa de la Casa de Gallinas. L-291-21.*

[fol. 2 r]

*“(...) Agusttin Anttonio de Aguirre Alguacil maior  
y Diego Molina Guarda mayor de las  
Alamedas y dehesa nombrada Casa  
Gallinas y demas sitios (...)  
en la madrugada del dia treintta y uno  
de Agosto pasaron á dicha dehesa nom  
brada Pottril (...)  
(...), y haviendola  
paseado, en el sittio que nombran la  
Campiñuela Ynmediatto al Corttijo  
de las minbres Jurisdiccion del Lugar  
de Pinos Jenil, que esta dentto de la  
comprehension de dicha Dehesa Encontra-*

[fol. 2 v] *ron una manada de Ganado Cabrio de  
Vientre como de mas de trecienttas Cave-  
zas (...)*

[fol. 5 v] (Justifican que donde estaba el ganado era en el Cortijo Blanco, Campiñuela de Pinos Puente, que no es de la jurisdiccion de la Alhambra, ni entra dentro de su dehesa potril)

---

1787

---

ÁLVAREZ, Tomás Antonio. *Excelencias de Granada o descripción histórica geográfica de esta ciudad. Noticia de su fundación, estado antiguo y moderno, con expresión de las parroquias, conventos, hospitales, colegios y demás edificios públicos, con las plazas, puertas, paseos y ríos.* Tomo Pirmiero. Edición, estudio preliminar e índices por Crisitina Viñes Millet. Granada, 1999.

[p. 67]

*“Sobre este valle [del Darro], desde la fuente del Cerezo, ay un aqueducto antiguo de más de media legua de muralla, de diez palmos de ancho todo de piedra,*

que carga sobre unos arcos que llaman los arquillos, y por él la llevaban los moros a la Casa Real de caza y de las Gallinas, al pie del Cerro del Sol.”

[Toma la cita del Capítulo XXIV, fol. 34r de la *Historia Eclesiástica de Granada* de Francisco Bermúdez de Pedraza]

---

## 1789

---

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Tomo Alhambra 2*. Documento original sobre la confiscación de los bienes con que estaba dotada la Alhambra. Archivo del Instituto Gómez Moreno. fols. 81-82.

[fol. 81 r]

“1723 Confiscación de los bienes con que esta dotado esta Alhambra [escrito en el margen izquierdo]”

*“Don Ambrosio Núñez de Prado Corredor Veedor Interior de obras y hacienda del Real sitio de la Alhambra de Granada en virtud de orden del Insigne Pedro Fonseca y Montilla Juez Conservador. Dice:*

*Certifico consta por los Libros y Pagos de obra Veeduría que Las renttas y efecttos que ha tenido dicho Real Sitio de Dottazion para el Pago de Sueldos obras y reparos de sus Casas Reales Jardines y Murallas son a saber: Por dos Reales Cedula de Su Magestad una su datta en Segobia a 13 de Septiembre de 1515, otra en el escorial de 4 de Junio de 1526 y por una copia de otra de 20 de septiembre de 1589. Se mandó dottar estte sittio con doze mil reales de vellon consignados en cada un año, los 10d [10.000] dellos de la rentta del Farda que pagavan los moriscos, los 800 en la de los Abises y los 1.200 restanttes en las Penas de Camara y Fisco deestta Ciudad, las de Loxa, Alhama, Motril, Al muñerca y Salobreña: La dotazion de los 10d [10.000] reales cesó con el motivo de la rebelion de los Moriscos y expulsion deellos del Reyno de Granada; y los 2d [2.000] enttraron en poder del Pagador hasta el año de [1]637 y no se en cuenttra en estos oficios Insttrumento por donde esta dottazion se haia segregado del citado Real Sittio\_\_\_\_\_*

*Asimismo há tenido de dottazion los Alcazares de dicha Real fortaleza 9 Juros Importantes sus reditos 64d884 [64.884] ducados y 3 maravedies de vellon sittuados en Rentas Provinciales Azurcares, Sal y Seda deestte Reino, Sevilla, Malaga y Carmona, y por Real Decreto de Su Magestad comunicado a la Real Junta de obras y Bosques que el Exmo. Sr. Marques de la Ensanada en 5 de Diziembre del año pasado*



de 750, fue Su Magestad servido mandar se reinte  
grasen a su Real Corona los Juros que pretene  
cian a sus Sitios Reales de Aranjuez, Sevilla y Al

[fol. 81 v]

hambra de Granada y que a este fin se diesen por dicha  
Real Junta las Providencias conducenttes para el reco  
Ximiento de los Privilegios de dichos Juros, y que se pre  
Senttasen en la Contaduria General de la distribucion  
De su Real Hazienda para que se recoxiesen y chanze  
lasen mediante a que por la misma se atenderia con  
lo suficiente a sobtener las Cargas de pie fixo y ex  
traordinarias que se ofreciesen tanto en los citados  
sitios como en los demas de su manejo; en cui  
a virtud endosé de en año de [1]751 se remitieron \_\_\_\_\_  
dirchos Privilegios orixinales a dicha Real Junta, para que  
con fecha de 19 del mismo mes y año se acusó el Recibo de  
ellos la ~~cittada Real Junta~~ por mano de su Secretario  
Don Manuel de Heredia Torres \_\_\_\_\_

Por Real Decreto de Su Magestad de 30 de Diziembre de [1]604  
y por Real Cedula de 20 de Junio de [1]657 se man  
dó que para conservacion de dicha Real Fortaleza  
de la Alhambra se aplicase lo que sobrase de lo  
producido y que produxese la Pesca, Yerba, madera  
y caza del Real Sittio del Soto de Roma, lo que  
se executó hasta el año de [1]700; Y no consta  
la razon porque se segregó este Ramo de dicha  
Fortaleza \_\_\_\_\_

Ygualmente consta que en varias ocasiones  
se ha socorrido a este sittio para sus reparos  
y obras como fue en el año de 1729 con el mo  
tibo de la Benida de Su Magestad Don Phelipe V y su Real  
familia á aposentarse en las Casas Reales de dicho  
Real Sitio en el que se gastaron en obras de las

[fol. 82r]

Casas Reales y Jardines 135d665 [135.665] ducados de vellon que suplidos por  
los recaudadores de la Renta de tabaco y salinas para  
cui ~~empeño~~ satisfaccion estuvieron en empeño  
los expresados Juros hasta pagar integramente la  
cittada canttidad \_\_\_\_\_

Ulttimamente certifico que las unicas y efecttos  
que en el dia goza y disfrutta estte Real Sittio según  
las Cuenttas dadas anualmente por el su thesorero pagador  
consisten en 11.775 ducados e 30 maravedies de vellon producidos de Censos  
de Agua de la Real Acequia= Censos de Casas  
y tierras= Arrendamientos de Huertos. Alquileres

*de por casas y Dehesa de la Casa de Gallinas pertenezientes  
al Real Patrimonio de este Real Sitio*

*Con lo referido mas luttamente constta y parece de las Reales  
Cedulas, Copias è Ynstrumentos aquí cittados, que quedan  
Entre los Papeles de esta Contaduria y Beeduria a que me  
Remito; Y para que Conste en virtud de la referida  
del Sr. Don Pedro Fonseca y Montilla Juez Conservador de dicho Real Sitio  
de Orden doy la presente en la Alhambra de Granada  
a 13 de Marzo de 1789”.*

1791

Ayuntamiento de Granada. Archivo Histórico Municipal. Aguas. Querella presentada por Juan García Leyba, administrador de las aguas de Santa Fe, contra los herederos de Antonio Pontes, labrador de la Casa de las Gallinas, por sustracción de agua del Alquézar. Legajo: 1.03479, Pieza: 016.

[fol. 2r]

“

+

*Veinte maravedis  
SELLO QVARTO, VEINTE MA-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-  
CIENTOS NOVENTA Y VNO.*

*Francisco Bernal de Palacios en nombre de Don Juan de Leyva, ve-  
cino, y Rejidor perpetuo de la Ciudad de Santa Feé, y Admi-  
nistrador de sus Aguas, ante Vuesa Señoria como mas haya lugar en  
derecho me querello de los herederos de Don Antonio de Pontes=Y  
digo: que correspondiendo a dicha ciudad en fuerza de su  
privilegio toda el Agua de las Azequias del rio de Jenil  
en virtud de su privilegio, y obtenido despacho de este Juzga-  
do para disfrutar las quarenta y ocho oras de Agua, que es  
practica desde las las [sic] doze del día viernes quinze del cor-  
riente, hasta igual hora del Domingo diez y siete, sin  
que persona alguna pueda tomarla, por ser para  
el riego de las haziendas de su termino, haviendose  
tapado para hazerlo notorio á los Labradores todas las  
tomas, y tomaderos, puesto las señales de costumbre  
sin embargo de todo ello, y de serles notorio á dichos he*

[fol. 2v]

*rederos, pasaron en la tarde del dicho día viernes  
quize del corriente, y despantando los tomaderos  
por donde se conduze el Agua á la huerta casa  
de la Gallinas, regaron parte de esta, y de la Alameda  
que hay en ella; cuio hecho efectuaron sin embar-  
go de las reconvençiones, que se hizieron á su capataz.*



*Y mediante á que de este hecho, que no solo se notificado en este dia, sino es tambien en todas las Alquezares anteriores, ha resultado un grave perjuicio á dicha ciudad, por la privazion de las Aguas de su propiedad, mayormente en una estacion tan crítica: Ya que con el han cometido los referidos un grave exceso digno del mayor castigo, particularmente por su reincidencia=Por tanto, y para que se les impoga el que corresponde=Suplico a Vuesa Señoria se sirva admitirse esta querrela, quanto ha lugar en derecho, contra los referidos herederos de don Antonio Ponte, y demas que aparecen culpados, y á su tenor informazion que incontinentemente ofrezco; y resultando acreditado en bastante formase mandar, se comparezcan, embarguen sus bienes y se les recivan sus declaraciones, y confesiones: Y evaquado se me entregue para querellarme mas en forma, ó pedir lo demas que corresponda, según justicia que pido costas ¿escribanas? y juro=*

*Bernal de Palacios*  
[firma y rúbrica]

*Lizenciado Don Miguel de Vargas*  
derechos 12 reales Quintanilla  
[firma y rúbrica]

[fol. 6r]

m.i.: *Testigo Josef Ruiz*

*En la Ciudad de Granada en*

[fol. 6v]

*diez y ocho de Abril de mil settecientos noventa y uno se presenttaron don Francisco Bernal de Palacios procurrador en nombre de Don Juan de Leyva vezino y rejidor perpetuo de la Ciudad de Santa feé. Administrador de Aguas én élla para la Justtificacion ofrezida, lo hizo de un hombre que maniffecto llamarse Josef Ruiz, vezino de dicha ciudad de estado solttero, de beneficio, ttrabajador del campo, del qual Recivi Juramento, por Dios y ¿-----? Según derecho que hizo. Como se requiere Ofreziendo verdad, y pregunttando al tthenor del Pedimento que va por la ¿verdad? dijo. Que con el mottivo de haver estado de Guarda de las Aguas del Alquezar de la Ciudad de Santa Fee. En ttodas las que se le han comedido. En el presentte año ha vistto que por el capattaz de Don Anttonio de ponttes én la proxima Alquezar del viernes quinze*

[fol. 7r]

*én la ttanda de dicho dia, sin embargo, de haverse puestto las señales, que és practtica én los ttomaderos y ttornas, desttapo los que le parecia para Regar, como en efectto Rego un pedazo de la Alameda y Huertta de la Casa de las Gallinas, ynvirttiendo él Agua en un Cañamo y áunque se le Reconvino ¿sobre? élllo no quiso obedecer ni de jar él Agua, y lo mismo ha hecho en tto das las dichas Antteriores Alquezares de estte año sin que haya Basttado para Conttenerlo las Reconversiones que se le han hecho, susttrayendo por entremedio él Agua correspondiente a dicha Ciudad de Santta Feé de lo que fue ttambien ttestigo él Molinero del de los Dolores y Salvador Martin Azequieron de la Azequia real; y que lo que ha dicho es la verdada vajo su Juramento. E que se Afirmó, Leida*

[fol. 8v]

*Estta su declaracion se rattifico en élla la firma con él Infrascriptto escrivano doy feé siendo ¿de----? cinco años= Joseph rruiz de rribas [rubricado]*

*Ante my*

*Josef de Vargas [rubricado]*

*Fernando de los Cordova [rubricado]*

m.i.: *Francisco Ferrel*

*Inmediattamentte de la misma Presenttazion para estta Justtificacion, yo el escrivano Rezeví Juramentto por Dios y a una ¿-----? segun derecho de un hombre que dijo llamarse Francisco Ferrel vezino de la Ciudad de Santa Feé tteniente de Administrtrador de las Aguas de éllas de Esttado casado (...) [testifica lo mismo que el anterior testigo]*

[fol. 9r]

m.i.: *Testtigo Gaspar de Siles*

*En la Ciudad de Granada á ventte y siette de Abril de mil settezientos noventa y uno de ¿comparecer? de Pedro Ruiz ¿Azequero? Ordinario, para estta Justtificacion, yo el escrivano Recivi Juramento por Dios y á una ¿----? Según derecho de un hombre qe dijo llamar se Gaspar de Siles vecino de estta ciudad de Esttado*



*Casado, Molinero, én él de los Dolores, á la Parroquial de Santa Escolastica, él qual haviendolo hecho como se Requiere, y ófrezido verdad fue pregunttando ál tthenor de pedimentto que va por Cavera, y deémas ¿Conduziente? y con su Intelexencia. Dijo que lo unico que én él Asuntto puede exponer és que la tarde del dia quinze del corriente en que se hallava disfruttando la Ciudad de Santa Feé las Aguas del Alquezar del rio Jenil, llego á él*

[fol. 9v]

*Molino del que declara una persona que esta persuadido ser ¿ericido? del Administtrador de las de Santa Feé proponiendole le Asisttiese para ser testigo de que Manuel del Rey es capattaz de la Caseria que Labran los Herederos de Don Anttonio de Ponttes, Casa de Gallinas, havia susttraido Aguas del dicho Alquezar por la Azequia Gorda y Regado una Haza de Cañamo, y con efecto paso y vio estar regada dicha haza, y corriendo Agua por ser ¿caverada?, y retirados dicho criado y otras personas que le acompañavan, y por él Reyes se le insinuo ál que dize viere que la zittada Agua la produzia las junttas de las ttablas de la conpuertta de la Huertta del Pino, como asi hera Ignorando i con élla, y otra se rego*

[fol. 10r]

*la prezittada haza; que es quantto debe exponer y la verdad vajo su Juramento en que se afirmó. Leida estta su Declaracion se rattifico en élla la firma siendo de edad de cinquenta años. Doy feé:*

*Gaspar de siles*  
[firma y rúbrica]

*Ante my*  
*Don Josef de Vargas*  
*Fernando de Cordova*  
[firmas y rúbricas]

m.i.: *Testigo Salvador*  
*Jimenez*

*En la ciudad de Granada en el expresado dia mes y año, de la de la misma comparecencia para estta Justtificacion, yo el escrivano rezevi Juramento por Dios y a una Cruz segun derecho de un hombre que manifestto llamarse, Salvador Jimenez*

*vecino de estta Ciudad de estado casado  
Acequero en la que nombra Gorda,  
á la Parroquia de San Cecilio, él qual habiendo  
hecho como se requiere, y ófrezido*

[fol. 10v]

*Verdad fue prequintado á la ¿honor? del  
Pedimentto que va por ¿cavera?, y deémas con  
duzentes con su Inttelexencia. Dijo que lo unico  
que puede exponer és haver óydo á uno de los  
Guardas del Alquezar, cuio nombre ignora, que por  
Manuel de Reyes, capattaz de la caseria  
del Pino, que labra los erederos de don Anttonio  
Ponttes, se havia regado, con Agua del Alque  
zar que se zitta, una haza de cañamo, lo que no  
vio él testtigo, y despues, por un peon de dicha guertta  
llamado Diego, én conversazion ¿que lo -----?  
le manifesttó se havia regado dicha haza  
con derrames perdidos, que producen  
las junttas de las ttablas de la compuertta  
de dicha Huertta, lo que és veridico, produ  
zir algunos; que és la verdad  
vajo su juramentto, que ttiene  
hecho. En que se afirmó, leida  
estta su Declarazion  
se rattifico en élla, la*

[fol. 11r]

*firma siendo de edad de setentta años  
poco mas o menso. Doy feé:  
Salbador Jimenez  
[firma y rúbrica]*

*Ante my  
Don Josef de Vargas  
Francisco de Cordova  
[firmas y rúbricas]*

[fol. 14r]

*m.i.:Enbargo y ¿deportamiento?*

*Esttando en la huerta del Pino termino de la Ciudad de Granada en veinte y  
ocho de Abril de mill setezientos nobenta y uno en cumplimiento de lo manda  
do Luis Gonzalez ¿Alguazil? por ante mi el escrivano por vienes de Manuel de Reyes Capa  
taz deela hizo enbargo en los siguientes=Un almirez con su mano=Una*

[fol. 14v]

*caldera de cobre = dos sartenes = unas debanaderas = un rregar  
de ojalata = una mesa de pino nueva = un cerdo como de un año = cua  
tro sillas de anea buenas = siete marjales de cañamo que son los que se rre  
jaron con el Agua de la Alquezar = el cañamo bueno = como cincuenta car  
gas de estiercol poco mas = seis ¿larsos? de tapar las joias = tres joias todo*



*el mantillo de ellas que seran como cuarenta cargas de mantillo espe  
sial y no se encontraron mas vienes; los que dicho Alguazil de su cuenta los de  
posito en Gaspar de Siles Maestro de Molinero vezino deste pago el que estando  
presente otorga se constituia y costituoio por depositario de dichos vienes y se  
obligo a tenerlo en su poder para entregarlos cada que se le mandasen en  
tregar por los Señores Juezes del Juzgado de las Aguas y en su defecto sulla  
es a las de depositario Real so la pena de tal y a ello se obligo con su perso  
na y vienes muebles y ----- habidos y por haver con poder ---- de Jus  
----- de leyes fueron en forma y asi lo otorgo y firmo  
con dicho Alguazil doy fee=*

*Gaspar de siles*

*Luis Gonzalez  
Molina*

*Ante my  
Manuel Herrera  
y Pozo”*

[firmas y rúbricas]

---

## 1795

---

LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición e introducción de Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel. Granada, 1990.

GÜEJAR SIERRA. [Descripción ofrecida por D. Antonio Rodríguez Porcil y Castillo el 30 de agosto de 1795].

[p. 93]

*“De Pinos a Cenes (n. 3) que es el último punto indicado, se pasa la legua que hay en el tiempo de tres cuartos de hora, porque el camino Real está por las angosturas, o cañada del río Genil, y el de Aguas Blancas se pasa por un puente de madera, cuyos cimientos son los de una acequia antigua de agua del río de Genil, que sin mescla del de Aguas Blancas, conducían los moros para provisión de la Alhambra de Granada; y dicha acequia la toman en el día, aunque no ya para dicha fortaleza, más baja mezclada con Aguas Blancas, que se llama acequia del Candil (n. 55) de que se provee la parroquia de San Cecilio de dicha ciudad y se rige con ella la ribera de Genil y cármenes de él.”*

[p. 95]

*“Para que esta aldea [Cenes] se construyera aquí pudo dar motivo la proximidad a la obra que tiene la casa fuerte, llamada en aquellos tiempos Darluet, hoy casa de las Callinas (n. 30) porque criaban en ella las aves que servían de regalo a los reyes de Granada. Y así manifiestan sus ruinas y cimientos haber sido una fortaleza formidable y construida por grandes arquitectos como fueron los fenicios scenitas. Adornada en sus contornos de barcos, jardines y cármenes y proveída de dos acequias, ya perdidas, la una que ya se ha expresado. Y pasaban los antiguos por cima de la puente de Aguas Blancas, y la otra que tomaban del río Darro llamada los Arquillos. (...)”*

1803

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Testimonio de unas Reales órdenes y que tratan de señalamiento de dehesas para potros y entre ellas la de Casa de Gallinas. L-45-1 (2ª parte).*

[fol. 1r]

[sello de Carlos IV]

*Para despachos de oficio quatro maravedis*

*SELLO QVARTO, AÑO*

*DE MIL OCHOCIENTOS*

*Y TRES.*

*Don Josef Antonio Nuñez de Prado, Veedor contador en propiedad de la Alhambra, Fortaleza de la Ciudad de Granada, perpetuo por Juro de Heredad en virtud de Reales Cedula de Su Magestad vista=*

*Certifico, que entre los Libros y Papeles de éstas oficinas en el Legaxo 37, que trata de la Dehesa de Casa de Gallinas, sus terrasgos, y registro de Potros se halla un testimonio dado y signado por Don Josef de Salas y Solis Escribano de Su Magestad á instancia de Don Lorenzo de Prado Veedor contador que fue de esta real Fortaleza, y en virtud de Decreto del Señor Juez Privativo de ella, su fecha en Granada á treinta de Agosto de mil setecientos setenta y seis, referente à otro al parecer dádo y firmado por Don Felipe Zambrano de la fuente Escribano mayor y mas antiguo que fue del Cavildo y Ayuntamiento de esta M.N.C. [Muy Noble Ciudad] y de la Comision de la Raza y cria de Cavallos su fecha 26 de Abril de 1760, por el que çertifica, que por los Papeles de dicha Comision constava que por Real Cedula su fecha en San Lorenzo à 12 de octubre del año pasado de 1591, cometida al Señor Don Alonso de Cardenas Corregidor de Granada en vista de lo Consultado en 6 de óctubre de 1588. Sobre señalamiento de Dehesas à proposito para Imbierno y verano*

[fol. 1v]

*para ganado Yeguar y Caballar, se mandaba Juntar el Ayuntamiento, y otras personas que señalasen las Dehesas donde andubiesen los Potros despues que se apartasen de las Madres, y se amoxonasen y deslindasen, y para su conservacion*



*se hiciesen ordenanzas, imponiendo Penas; en cuya virtud se hizo el señalamiento de la Dehesa que llaman de Casa de Gallinas para el Parto de los Potros por Comisario nombrado por esta M.N.C. y otras personas con citacion de los conxos de Pinillos y Zenes, por cuya parte asistieron personas. Cuyo señalamiento de Dehesa se hizo desde la Puente de Genil (...) [está ya trascrita]*

[fol. 2r]

*(...) junto a las Casas de dicho Lugar de Pinillos; y que habiendose dado cuenta à la Ciudad, en Cavildo de 1º de Junio de 593, por el Capitular comisionado, la Ciudad lo aprobó, y mandó se guardase la Dehesa, y en adelante estuviesen los Potros en ella los seis meses de Verano; y el Guarda llevase tres reales, por cada Potro cada mes; y los otros seis meses guardase la Dehesa sin llevar òtra cosa mas de la tercia parte de las Denuncias que hiciese; Y la Dehesa la guardare de los Forasteros, y no de los vecinos de dichos lugares, que estos libremente havian de poder traer sus Ganados por èllos, y el Guarda se concertase por un año, y los meses fuesen desde Abril, hasta septiembre. Asi mismo de fee dicho Escribano, que habiendose mandado por el Señor Juez Pribativo de la Alhambra á Ynstancia el Contador Veedor, del èstado Real sitio, que el Guarda mayor y Guardas dé dicha Dehesa, existentes en el año de 1770 declarsen si eran los mismos linderos ó limites, que se guardaban, los prefinidos en dicho testimonio, se preactico la diligencia y declaracion siguiente\_\_\_\_\_*  
 (...)

[fol. 2v]

*(...) Juan García Galan Agrimensor Publico, Perito nombrado por el dicho Contador Veedor, para la Mensura, Deslinde y Amoxonamiento, de la Dehesa a que llaman de Casa de Gallinas; Manuel Romero, Guarda de ella (...)*

[fol. 3r]

*(...) Dixeron= Que en todo*

*el tiempo de su vida, y desde que se pueden acordar, han oydo, y visto ser cierto, que él señalamiento de la dicha Dehesa, que llaman de Casa de Gallinas, y el todo de su Jurisdiccion se guarda desde el Puente de Genil (...)*

[fol. 3v]

*(...) cuyo Deslinde, y terminos expresó el Manuel Romero ser los mismo que en su titulo de tal Guarda se le mandan celar y cuidar; y vaxo el mismo acuerdo declaran, que hoy confina y linda la citada Dehesa con esta M.N.C. Real Casa de Generalife, tierras de las temporalidades, temino de Pinos Genil, Dudar, Cortixo de canales, que está termino de Guexar de la Sierra, Arroyo del Moral, termino de Monachil, llano del Purche, y termino de Zenes (...)*

[fol. 4r]

m.i.: 12  
 9  
 5  
 20  
 1 ¿1/2?  
 1  
 ———  
 48 – Moriscos

4  
 5  
 38  
 100  
 100  
 20

267 – Marxales

[fol. 7v]

*Por una orden del Señor Marques de Grimaldi, de 24 de Mayo de 1770: direixida al Señor don Pedro Davila, manda Su Magestad â dicho Señor tome por sí, y en su real nombre las providencias que sean necesarias y haga las yntimaciones que conrresponda, para que ningun otro Juez vaxo cualquier pretexto que sea, se mezcle*



*en la custodia, administracion ó arriendo de dicha finca, ó de otras, que se hallen en iguales circunstancias, pues perteneciendo privativamente y su legitima propiedad a la fortaleza de la Alhambra deven ponerse por ella y no por otra alguna jurisdiccion los Guardas que sean necesarios para la custodia de las mismas fincas=*

*Por dos autos que á continua cion se hallan puestos pe el Señor don Pedro Davila, se manda hacer saver al Mayoral de los Potros no reciva en la Dehe*

[fol. 8r]

*sa alguno sin que el respectivo dueño presente Documento de haver lo rexistrado en la Contaduria de dicha real fortaleza con el visto bueno de Su Señoria y que para sacarlos lo acredite en igual forma con la correspondiente licencia concertandose a la entrada con dicho contador, lo que deva pagar por cada cabeza.*

*Por una certificacion de don Lorenzo de Prado, al parecer consta la regulacion hecha de lo que puramente es Dehesa de Casa de Gallinas, que asciende á tres mil fanegas de tierras, y por otras apuntaciones y representaciones del mismo regula hasta quinze mil fanegas de tierra el todo de la Dehesa Potril ynclusas las tres mill de Casa de Gallinas, entrando los vacidos rios y tierra montuosa.*

*Condiciones [8, dentro de la 3ª se observa la necesidad del ganado de los pueblos de Zenes, Dudar, Quentar, Pinillos, Monachil y todos los cortijos y caseríos incluidos en la demarcación].”*

---

## 1803

---

*Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 1803 diciembre 27. Copia de la escritura de arrendamiento del Padre Fray José de Pontes, en su convento-hospital, casa primitiva de señor San Juan de Dios a Manuel de Pua, vecino de Granada, morador en la Casa de las Gallinas de una haza de tierra calma de riego, llamada de la "Zeguia vieja" en el mismo heredamiento. (7 hojas). L-133-6.*

[fol. 1r]

*“6 de Junio*

*Real Casa de Gallinas. Año de 1804*

n 104

*Copia de Escritura de**Don Nicolas Fernando  
de Bustos [firma]*

[fol. 2r]

*Doscientos setenta y dos maravedis.**SELLO SEGVNDO, DOSCIENTOS  
SETENTA Y DOS MARAVEDIS,  
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y  
QVATRO.**En la ciudad de Granada en  
veinte, y siete de Diciembre de mil ocho  
cientos tres, antemi el Escrivano del  
Rey nuestro Señor y maior de Gobierno  
hacienda, y Guerra del Real sitio de  
la Fortaleza de la Alhambra y ¿---?  
parecio Manuel de Pua vecino de  
esta Ciudad, y morador en la Real Ca-  
sa de Gallinas, subordinada, á dicha  
Real Fortaleza, y otorgo, que recibe a rent  
ta y arrendamiento del Padre Don Josef  
de Pontes, Presbitero, en su convento  
hospital, Casa primitiva de señor  
San Juan de Dios de esta ciudad una  
haza de tierra calma de riego, lla-  
mada de la Zequia bieja en dicho Real*

[fol. 2v]

*heredamiento, linde por el sol saliente  
con el Camino del Lugar de Zenes, por el  
medio dia con la Zequia Gorda, de Cabida de  
veinte y tres marjales poblado de viña  
Olibar y otros Arboles frutales: Otro peda-  
zo de tierra de quatro marjales plantado  
de viña, por zima de la Zequia del cAn  
dil, en la comprehension de dicha Real  
Casa de Gallinas, por tiempo y espacio  
de seis años, seis frutos, y cosechas, alzadas  
y cojidas, en tiempo, y sazón, que enpeza-  
ron a correr y contarse el dia quince  
de Agosto del año pasado de mil ochocien-  
tos dos, y cumplan en otro igual dia  
del año que bendia, de mil ochocientos  
y ocho, en precio, y renta fixa, cada  
uno de dichos seis años de un mil y dos  
cientos reales de vellon, y mas por bia de  
Adealas dos canastas de ubas, una*



[fol. 3r]

*Jontura de zeresas, y otra de guindas dichas rentas en los días quince de Agosto, y las Adealas, à sus tiempos de recolecciones que las primeras pagas se cumplieron el día quince de Agosto pasado de este corrente año y en las recolecciones de dichos frutos, y las demas subcesivamente el año proximo que viene, y los siguientes hasta que se cumpla el tiempo de esta contrata todo ello puesto conducido, y entregado en esta ciudad en dicho convento hospital de Señor San Juan de Dios en poder del referido Padre Don Josef de Pontes ò de la persona que a su nombre sea parte legitima, que es como hace destinacion de las pagas á su fuero, y xurisdiccion con las costas de la Cobranza, y durante el tiempo de este arrendamiento se obliga*

[fol. 3v]

*a guarda, y cumplir las condiciones siguientes \_\_\_\_\_  
Lo primero que ha de labrar, y cultivar la dicha haza de veinte y tres marjales, y el pedazo de tierra con quatro majales, pudando y amugronando la Viña, y Cabando y apozando los olibos, y demas Arboles frutales quitandoles todas las malezas, sierpes, y demas, que inpidan su mexor prebalecimiento, dandole a todo ello los riegos oportunos en sus debidos tiempo de forma que baia en aumento y no benga en disminucion \_\_\_\_\_*

*Ytt Se obliga a no poder cortar ningun pie de olibo ni frutal sin Lizencia y permiso, de dicho Padre Don Josef de Pontes y si algun Arbol se inutilizare, ó se care ha de plantar otro en su lugar y lo ha de cuidar, y dar asido? y de ojas para que no haiga plara baca todo ello de su*

[fol. 4r]

*cuenta y cargo \_\_\_\_\_  
Ytt Es condicion que el otorgante concluido el tiempo de este arrendamiento no ha de poder pedir mejoras algunas pues no adquiere derecho à ellas aunque el Arbolado esté frondoso, y prebalesca por que ahora, y a el tiempo que entró en dicho dis-*

*frute las tenia conpetas en la misma forma lo ha de mantener, y lo ha de en tregar todo ello, e igualmente ha de conserbar la cerca ò Zarbe teniendola reparada, y si se arruina algun pedazo de Albarrada la ha de bolber a poner, como antes estaba, a su propia costa*

Ytt

*Es condicion que el otorgante por mas precio de dicho arrendamiento ha de pagar por si de su quenta y Cargo las limpias de Acequias, y demás que ocurra para los riegos según y en la con*

[fol. 4v]

*formidad que saliere el repartimiento y que el dicho Padre Don Josef tenga que reportar cosa alguna sobre ello*

Ytt

*Es condicion que si lo que Dios no quiera ni permita se expreimentase algun mal año por falta ó abundancia de Agua, fuego, Piedra langosta ú otro Accidente pensado, o impensado que subceda, no por dicha razan ni otra alguna el otorgante ha de poder pedir esterelidad baxa ni descuento alguno de la dicha renta, po que en ella bá conpensado, el año fertil con el fatal*

Ytt

*Es condicion que un año àntes de que se Cumpla el tiempo de este arrendamiento el otorgante se ha de despedir a ha de ser despedido reciprocamente por parte de dicho religioso Presbitero, y de no ha-*

[fol. 5r]

*cerse asi, por uno ni otro interesado ha de ser visto que corra este Contratto por otro año, ó año mas mientras no se despidieren baxo del mismo precio Calidades, y condiciones aquí contenidas*

Ytt

*Es condicion que el otorgante no ha de poder ceder traspasar ni subarrendar el todo ni parte, de la dicha haza ni pedazo de tierra á Persona alguna sin expresa lizencia y consentimiento del dicho Padre Don Josef de Pontes Presbitero, pena de que la cesion traspaso ó subarriendo que en otra forma hiciere ha de ser en si ninguno nulo, y de ningun valor ni efecto, y ha de quedar á voluntad de dicho Religioso Presbite-*



ro, el que Corra o no este arrendamiento, siempre obligado á su cumplimiento\_\_\_\_\_

[fol. 5v]

Ytt *Es condicion que cumplido el dicho tiempo de esta Contrata, ha de ser el otorgante obligado, a dejar la referida haza y pedazo de tierra, sus viñas, y Arbolados, libres, y dezembarazados para que entre a disfrutarlos, y laborearlos el dicho Padre Don Josef de Pontes, ó la Persona con quien de nuevo se concertare, sin oposicion desabenenencia ni resistencia alguna\_\_\_\_\_*  
*Y por la paga ó pagas que dejare de hacer Y condiciones de guardar, y cumplir, quiere y consente ser executado, y apremiado, en virtud de esta Escripura, y de Juramento, de presente legitima, en quien lo deja, y queda diferido decisorio re-*

[fol. 6r]

*lebadado de toda prueba hasta sentencia de remate a premio, y pago con costas: Y estando presente, el dicho Padre Don Josef de Pontes Presbitero, del Orden de Señor San Juan de Dios, habiendo oido y entendido esta Escripura, y lo en ella contenido, otorgò, que la aceptava, y aceptò en toda forma á su favor, y se obligo á que cumpliendose por el dicho Manuel de Pua, con todo lo que bà estipulado la referida haza de veinte, y tres marjales, poblada de Viña, Olibar, y Arboles frutales, y el otro pedazo de tierra de quatro marjales, por zima de Zequia del Candil, plantado de Viña, en dicho Real heredamiento de Casa de Gallinas le serà cierto, y seguro, y no quitado por ninguna Causa ni razon*

[fol. 6v]

*que se alegue ni pretexto, pena de darle otros iguales predios, donde acabe de cumplir el tiempo que le faltare, y de pagar de todos los Daños, y perxuicios, costas, y gastos, que se le originasen: Y a el cumplimiento fuerza y Validacion de esta*

*Esscritura se obligan, cada uno por lo que le toca, con sus vienes, y rentas muebles y raices havidos, y por haber, da poder cumplido á los Señores Jueces y Justicias del rey nuestro Señor de qualquier partes que sean, y que de sus Causas, y negocios puedan y deban conocer, para que a ello les egecuten compelan y apremien, como Sentencia declarada por pasada en autoridad de cosa Juzgada; renunciaron las Leies, fueros, y derechos*

[fol. 7r]

*de su favor y Defensa, y el dicho Padre Don Josef de Pontes, Presbitero, el capitulo obduardus, suam de penis, de solutionibus, y demas Capítulos, y bulas del favor de los Eclesiasticos, y ambos la General y la que la prohíbe en forma; Y asi lo otorgaron, y firmò el dicho Religioso, y no el referido Manuel de Pua, por que Dijo, no saver escribir á su ruego lo firmò un testigo, que lo fueron presnetes, Don Juan de Dios Ziller, don Josef Pretel, y don Juan Espin, vecinos de esta ciudad, y yo el Escrivano doy fee conozco á los otorgantes= Fray Josef Pontes= Testigo Juan Francisco Espin= Ante my Nicolas Fernando de Bustos*

---

*Concuerta este traslado con su original que*

[fol. 7v]

*paso, y se otorgó ante mi, y queda entre los registros de Esscrituras publicas de la Esscritura maior de la Real Alhambra de mi cargo, escrito en papel del Sello quarto maior y anotada esta Data á su margen a que me remito, y a instancia del dicho Padre Don Josef de Pontes Signo y firmo el presente en Granada á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos y quatro años=*

*En testimonio de Verdad.*

*Nicolas Fenando de Bustos" [firmas]*



1806

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Denuncias sobre restitución al Patrimonio de un huerto y solar en el término de la Alhambra.* L-71-16.

[fol. 1r]

*“Para despachos de oficio quatro mrs.  
SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
SEIS*

*Comparando*

*En la ciudad de Granada en veinte y siete de Febrero de mil ochocientos seis, ante mi el Escribano del Rey nuestro Señor y de Gobierno Hacienda y Guerra del Real Sitio de la Fortaleza de la Alhambra precio, Don Joaquin de Rienda Teniente de Alguacil maior de dicho Real sitio, y dijo: que habiendo pasado, a el sitio de la hoya de la comprehension, de la Dehesa de la Real Casa de Gallinas, subordinada a dicha Real fortaleza, por ser de mi propiedad, orden del Señor Alcaide Gobernador por que las que se le havian dado, de los desordenes de Ganados, que pastaban en dicha Dehesa, aprehendio en dicho sitio de la hoya una manada de obejas, compuesta de doscientas y cinquenta cabezas, según manifestó, el Pastor, que las custodiaba, llamado Antonio Martin de corta edad por hauerse fugado prontamente el Maioral llamado Juakin, y otro Pastor que no save su nombre ni apellido, y que se fué con el susodicho, que dicho Ganado obejuno llebaba algunas crias, en la maior parte, y el Pastor Antonio Martin dijo, que hera propio de Don Juan Andres Gomez vecino de esta ciudad, dueño de la hacienda de Jesus del Valle donde tenia su*

[fol. 1v]

*acogida dicho Ganado, por lo cual tomo por prenda, una zenzerra, con lengüeta de Hueso y su correa, que es la misma que llevava un Manso del dicho Ganado, y entrega al presente Escrivano para putificacion de la Denuncia, cuio Ganado hechó fuera de la Dehesa inmediatamente, y cumpliendo con la obligacion de su Oficio lo denuncia en forma por dicha aprehension, siendo como a horas de las quatro de la tarde, del dia veinte y cinco de enero mes, y suplica a dicho Señor Alcaide Gobernador se sirva admitida, y con denar, dicho Ganado y sus Patrones, en la Pena pres-*

*cripta por ordenanza, daño, y Costas, mandando, todo lo demas que corresponde para conter semejantes excesos, que lo executa, no de malicia y si en Justicia que pide costas ¿--?= y lo firmó doy fee=*

*Joaquin de Rienda (firma)*

[fol. 2r]

*testigo Carlos Sanchez de Aguila En la ciudad de Granada, en veinte y siete de Febrero (...)*

*(...) Carlos Sanchez del Aguila, vezino de esta ciudad, a la Parroquial de dicho Real sitio (...)  
(...) dijo: que*

*la tarde del dia veinte y cinco del corriente pasó, a la Dehesa de la Real Casa de Gallinas propia del Real Patrimonio probado de S. M. de dicha Real fortaleza, acompañando a dicho Don Joaquin, y habiendo llegado al sitio de la hoya siendo como las quatro de la tarde expresada, aprehendio el suso dicho, una manada de obejas que dijo el Pastor que las guardaba se componia de doscientas, y cinquenta cabezas, las mas de ellas, con sus crias (...)*

*Nicolas Fernando de Burgos (firma)*

[fol. 3r]

*Testigo Salvador de Tapia Sargento En la ciudad de Granada, en veinte y ocho de Febrero (...)*

*(...) Salvador de Tapia Sargento, agregado a la compañía de Ynvalidos que guarnece la Real Alhambra*

[fol. 3v]

*Dijo: que la tarde del dia veinte y cinco de este mes pasó, auxiliando a Don Joaquin de Rienda teniente de Alguacil maior de dicho Real sitio a la Dehesa de Casa de Gallinas y dentro de sus limites, donde llaman la hoya de la charca aprehendieron una manada de obejas que estava pastando, y ha viendose fugado uno de los pastores, que segun adbirtio hera el maior de hedad, el otro dixo que dicho Ganado hera, del Señor Don Juan Andres Gomez (...)*

*Nicolas Fernando de Burgos (firma)*



<i>tasacion del daño</i>	<p>[fol. 4r] <i>En la ciudad de Granada, en treze de</i></p>
<i>daño 20 reales</i>	<p>[fol. 4v] <i>Marzo, en mil ochocientos seis, antemi el Escribno del Rey nuestro Señor, y de Gobierno, hacienda, y Guerra del Real sitio de la fortaleza de la Al- hambra parecio Andres Molina Guarda principal de las Reales pertenencias, subordinadas a dicha Real Fortaleza, del qual recibi juramento ratificando el que tiene hecho prometio decir verdad, y dijo: que en cumplimiento de lo mandado acompañado de Carlos San- chez del Aguila, uno de los testigos de la denuncia pasó a el sitio de las hoyas que es conocido por el barranco de la Canpaña, de la Dehesa de la Real Casa de Gallinas que es el mas a proposito para el descanso de los Potros que Pastan en dicha Dehesa, por ser, el de maior resguardo de los temporales, y halló que está comido y forado? todo él assi de Ganado de Lana como de Zerdo, ú otras especies de Cabrios perjudiciales, y aprecia dicho sitio solamente por el perxuicio que se adbierte en vien- te reales lo que declara, sin perjuicio de que lo demas de la Dehesa tiene, el mismo daño, y aun en las Leñas, y cria de chaparro Negro, que se demostra- ba; Que es quanto puede decir, según su leal saber y en- tender sin agrabio de presion alguna bajo de mi juramento y lo firmó doy fee= Andres Molina Nicolas Fernando de Burgos (firmas)</i></p>
<i>Auto</i>	<p>[fol. 8v] <i>Estiendase testimonio literal de la Ultima Real provision expedida por el Supremo Consejo de la Guerra, sobre el conocimiento de Denuncias que en calidad de subdelegado de dicho Supremo Tribunal pertencede a su Señoria de la Dehesa de Casa de Gallinas, propia del Real Patrimonio pribado de S.M. de esta Real Fortaleza, para el Pasto de Potros de Criadores, y llevese, todo, a el Fiscal de este Real Sitio (...)</i></p>
<i>Testimonio</i>	<p>[fol. 9r] <i>En cumplimiento de lo mandado por el au- to que antecede, Yó Nicolas Fernando de Bustos Escrivano del Rey, nuestro Señor, en su corte Reinos, y Señorios, propietario del numero de esta ciudad, de millones del valle de Lecrim, y maior de Gobierno Hacienda, y Guerra del Real sitio de la Fortaleza de la Alhambra. Certifico, y</i></p>

*Doy fee; Que entre los papales pertenecientes, a el Real Heredamiento, de Casa de Gallinas y su Dehesa, destinada para el Pasta de Potros de criadores, en Ynbernadero, existe la Real Orden del tenor siguiente* \_\_\_\_\_

[fol. 9v]

*al oidor de esta Real chanzilleria que era Juez conservador de la Real fortaleza de la Alhambra de Granada la orden siguiente* \_\_\_\_\_

*“El consejo de Guerra, hà acordado nombrar a V.S. su subdelegado para el privativo conocimiento en los puntos que comprende el adjunto exemplar de la Vltima Real ordenanza expedida en 25 de Abril de 75; para el mejor gobierno, conservacion, y aumento de la cria de caballos de raza interior subsistiendo pastando los Potros de Criadores vecinos de esa ciudad en la asignacion que tienen de tiempo inmemorial en la Dehesa nombrada Casa Gallinas, de la Jurisdiccion de V.S. para que con arreglo a lo literal de sus articulos cuide de la observancia de dicho señalamiento forme los rexistros, Denuncias, y demas asuntos que prescribe, dando cuenta por mi mano, ante Supremo tribunal de quanto ocurra. Lo que de su Orden participo a V.S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios Guarde a V.S. m. a. Madrid 2 de Diciembre de 1777- Josef Portie-gues= Sr. Juez Conservador de la Real Alhambra*

[fol. 10r]

*“de Granada”. Posteriormente con motivo de la Publicacion, de la nueva ordenanza de Cavalleria del año 89-, se condecio al Corregidor de esa Ciudad por el Consejo de Guerra en 15 de octubre del año de 1791-, la facultad de admitir las Denuncias que se sentaren En la Dehesa de Casa Gallinas, con la circunstancia de estar a prevención con el Juez Conservador de esa Real fortaleza y en 14 de Diciembre del mismo año, representó al Rey el oydor Don Bartholomè de Rada, y Santander que exercia entonces la conservaduria de dicho Real sitio los perjuicios que podrian seguirse en el concurso de dos jurisdicciones en el distrito de esta Dehesa, en la que como en las demas fincas de la Alhambra, devia considerarse el Conservador un Juez absoluto y pri-*



*bativo. Por Real orden de 17 de febrero de este año, comunicada por el señor Principe de la Paz, mandó el Rey que la suprema Junta de Caballeria informase, acerca de la referida representacion, del Juez Conservador, del año de 91-; y en consulta que dirigio de sus Reales manos de 16 de Marzo ultimo, expuso lo que tubo por conveniente, y conformandose S.M. con su dictamen, se ha servido resolver por Real*

[fol. 10v]  
*resolucion de 30 del propio mes de Marzo, que respecto de hauerse extinguido, el empleo de Juez conservador, exerza V.S. como Alcaide de ésa Fortaleza, la Subdelegacion de ramo de la Caballeria, en los mismo terminos que la confirio el Consejo de Guerra, en 2 de Diciembre de 77. al referido Juez Conservador, con la Calidad de que conocza V.S. privatibamente, aun de las Denuncias que se Sentaren, por contravencion de la Ordenanza en dicha Dehesa de Gallinas, cesando el Corregidor en la prevencion, que en esto le concedio el Consejo de Guerra, en la referida orden de 15 de octubre de 1791- Publicada esta Real resolucion en la Junta Suprema de la Caballeria, acordò su Complimiento, y que se comunacasen las correspondientes ordenes a V.S., y el corregidor de esa Ciudad, para su observancia. Lo que de su Acuerdo participo a V.S. para su inteligencia y cumplimiento, dandome aviso de su recivo para trasladarlo a su noticia. Dios Guarde a V.S. m. a. Madrid 18 de Abril de 1798- Felx Colon= Sr. Alcaide de la Real fortaleza dela Alhambra*

[fol. 11r]  
*de Granada*  
 \_\_\_\_\_  
*cuia Real orden se obedecio por el Sr. D. Francisco Gozalez Mojena Coronel de los Reales exercitos Alcaide Governador politico y militar, que fuè de dicha Real fortaleza, el dia veinte y seis de Abril del año pasado de mil setecientos noventa, y ocho, y mandada guardar y cumplir con Acuerdo del Sr. D. Bartholomè de Rada, Santander del Consejo de S. M. oidro que fuè de la Real Chancilleria y Asesor General de dicho Real sitio a quien se le vò, que se hiciera saver, al Maioral de los Potros de Criadores Guardase los Pastos, de la Dehesa de Casa de Gallinas, executando las Denuncias que ocurriesen, y diese quenta por la*

*Escrivania mairo de Gobierno Hacienda, y Guerra de mi cargo para su devida sustancia cion, y que se abstubiese de executar lo ante el Sr. Corregidor como lo havia estado practicando, y a este fin, se le hiciera notoria la expresada Real orden, y haviendose notificado a el Guarda primero Andres Molina se hizo saber a Juan Hernandez Diaz vecino del Lugar de Guejar de la Sierra Maioral de*

[fol. 11v]  
*los Potros de criadores de esta Ciudad y su comprehension, y se contesto el recibo y estar obedecida, y mandada guardar y cumplir la expresada Real resolucion, a el Sr. D. Feliz Colon Secretario, de la Junta suprema de Caballeria del Reino= Segun que lo relacionado mas expresivamente, y lo inserto a la letra consta, y parece de sus origina les que por ahora quedan en la dicha ¿---? Maior de dicho Real sitio de mi Cargo a que me remito; Y para que conste lo signo y firmo en Granada á nueve de Abril de mil ocho cientos, y seis=*

*En testimonio de Verdad.  
 Nicolas Fernando de Burgos (firma y rúbrica)*

Denuncia

[fol. 13r]  
*En la ciudad de Granada en veinte y un dias del mes de Marzo (...)  
 (...) D. Gregorio Albo, Teniente del regimiento Cavalleria del Ynfante, quarta linea, que se haia de partida de remonta en esta ciudad, y el Cabo del mismo regimiento Nicolas Villa Garcia, y me expresaron, que despues que se denunció, el Ganado Lanar (...)  
 (...) por que estaba pastando en el sitio de la hoya, de la comprehension, de la Dehesa de la Real Casa de Gallinas Subordinada a dicha Real Fortaleza de la Alhambra, y destinadaç para el Ynbernadero de Potros de criadores, y en la qual se hacia, el Ganado Caballar, de su remonta y por el prexucio tan Considerable, que se experimenta de las Entradas en dicha Dehesa de Ganados a sus instancias, se executó la dicha aprehension, y Denuncia del dia veinte y siete de Febrero ultimo, y no haviendo, tenido efecto, el que se contuviese dicho Ganado Lanar en un entrada*



*le aprehendieron los militares que custodian*

[fol. 13v]

*dicho Ganado Caballar, en otras dos ocasiones y días distintas por estar pastando (...)*

---

**1807**

---

DE ARGOTE, Simón. *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos*. (los dos primeros tomos son de 1807, el tercero fue editado después de que las tropas napoleónicas abandonasen Granada). Edición facsímil con presentación de Antonio Domínguez Ortiz. Granada, 1985. Tomo III.

[p. 103]

*“Estiende su jurisdiccion ordinaria, política y económica, el gobierno de la Alhambra, ademas de los castillos de su comprehension, á los de Torres Bermejas, Vivataubin, Alcaycería, Casa de las gallinas, y el castillo de la Peza, con inhibicion absoluta de todos los Tribunales, (...). Asimismo tiene la facultad de nombrar Alcaydes para todas estas torres, castillos y lugares inhibidos, que le son subalternos, y gozan de fuero militar.”*

---

**1807**

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Denuncias sobre restitución al Patrimonio de un huerto y solar en el término de la Alhambra*. L-71-16.

[fol. 1r]

*“Quarenta maravedis  
SELLO QVARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE*

*nº 30*

*Josef Pardo vecino desta Ciudad y Morador en la jurisdiccion de la Real Fortaleza de la Alambra, y sitio que nombran de los siete Sue-  
los, ante V.S. en la forma que mas haya lugar= Digo: que junto a la Dehesa que hay junto la Casa que llaman de Gallinas, labro una porcion de tierras por Arrendamiento poblada de algunos olivos, en la qual tengo sembrada una porcion de Yeros? considerable (...)*

1812

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 5 marzo 1812. Josef Fernando de Aponte reclama la jurisdiccion que deba entenderse con los sitios reales y no con el Alcalde mayor sobre denuncia de Alamos en Casa de Gallinas. L-45-1 (2ª parte).

[fol. 1r]

*Don Josef Fernando de Aponte vecino de esta Ciudad, y Labrador en la Casa que llaman de las Gallinas, Jurisdiccion del Real sitio y Fortaleza de la Alhambra, ante Vuesa Señoria en la forma que haya lugar en derecho, y sin presuicio de otro, que me corresponda de que protesto ¿---?= Digo que en otra Labor de mi pertenencia hay unas Alamedas mias pro pias; y con motivo ¿de----? Haberse cortado unos Alamos, parece se me há puesto Denuncia, ante el Señor Alcalde Mayor (...)*

[fol. 1v]

Ynforme=  
*En cumplimiento del auto que antecede, debo ynformar á Vuestra Señoria que por los Papeles de esta Contaduria resulta que por el Apeo egecutado por el Licenciado Loaisa en el año pasado de 1573, en virtud de Comisión de los Señores del Consexo, se apearon las tierras y hacienda de Casa de Gallinas por los Apeadores que nombró, y en el Pago de Genil dicen se fue a un pago de Moredal y tierra calma con algunos Alamos (...) [cf. el Apeo del Pago de Genil]*

[fol. 2r]

(...)

*Por el Apeo terrenal egecutado por el Lizenciado Loaisa principiado en 22 de Junio de 1563 de los pagos de la Casa de las Gallinas, lindantes con la Acequia Gorda, la de las tinaxas y Rio de Genil, se anotan los marxales de tierra de regadio que poseian los moriscos y los christianos Viejs; siendo el numero de los de aquellos 48 y medio y los de estos 267, y que tenian cuatro dias de agua para su riego en cada semana, de todo lo qual tomó posesion á nombre de Su Magestad el citado Lizenciado Loaisa, estando en el Campo Pago de la Casa de las Gallinas en 22 de Junio de 1563= (...)*



1817

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 29 Julio 1817. Expediente formado á ynstancia de Josef Uzeda Labrador vecino del lugar de Senes, sobre tomar á Censo 12 ó 14 fanegas de tierra en la Dehesa de la casa de las Gallinas. L-45-1 (2ª parte).

[fol. 1r]  
 “Ynforme *En obedecimiento del auto antecedente, lo que se puede exponer por esta Veeduria y Contaduria en orden á él contenido del anterior Memorial presentado por Josef Uzeda vecino y Labrador del Lubar de Senes sobre acensuar 12 ó 14 fanegas de tierra en la comprehension de la Casa de las Gallinas, que lindan con las que poseen los hijos y herederos de Don Antonio de Pontes vecinos y Labradores de esta Ciudad [hasta el termino de Cenes], y el Camino Real, que siendo constante que dichas tierras son pertenecientes á Su Magestad como comprehendidas en la demarcacion de la Casa de las Gallinas y su dehesa y por consiguiente su venta á Censo perpetuo*

[fol. 1v]  
*erbeneficiara al Real Patrimonio por quanto asegura los reditos del Censo que le corresponda y las Decimas en las epocas de sus ventas, por lo probeido en 7 de Mayo del año pasado de 1770 por el Señor Juez Conserbador que entonzes era don Pedro Davila y Cardenas, á consecuencia de la consulta hecha por el Señor Don Antonio Ynclan su Antecesor al Excelentísimo Señor don Ricardo ¿Wal? Superintendente General que fue de este Sitio, no hay reparo en que hoy se le venda al Josef Uzeda las tierras que solicita (...)*”.

1817

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Casa de Gallinas. Expediente de contra don Manuel de Pontes. L-45-1 (2ª parte).

[fol. 1r]  
 “Casa de Gallinas

14 Agosto 1817

Legajo 34  
 n 35

[fol. 1v]  
 Notificaciones

*En cumplimiento del auto que antecede debo ynformar a Vuestra Señoria que por los Papeles de esta Conta-*

*duría resulta haberse seguido Pleito por el Fiscal de esta Real Fortaleza con el Marques de Mondejar sobre la posesion y propiedad de la Casa de Gallinas su Dehesa y terrasgos en el qual por sentencia pronunciada en 22 de Mayo de 1744 por Don Lorenzo de Mendoza Jordan Juez para la reintegracion de todo lo disipado del Real Patrimonio se mando mantener y amparar a la parte de Su Magestad en la poseion que tenía tomada de la dicha Casa de Ga-*

[forl. 2r]

*llinas, su Dehesa y terrasgos: cuya sentencia se confirmo por los Señores de la Real y Suprema Junta de obras y Bosques á donde fue llebado el Pleito por apelacion por Decreto de 29 de Julio del 1746. Declarando pertenecer en propiedad á Su Magestad y su real Hacienda la misma Casa de Gallinas con su Dehesa y terrazgos; de que se Despachó la correspondiente carta egecutoria con fecha en Madrid a 22 de Agosto de 1747. \_\_\_\_\_ Por el Apeo General egecutado por el Lizenciado Loaysa en el año de 1563 de los Pagos de la Casa de las Gallinas lindantes con la Acequia Gorda la de las tinajas y Rio de Genil se anotan las tierras de regadio que poseían los Moriscos y los Chistianos viejos, siendo el numero de marxales de aquellos 48 y medio, y los de estos 267, con quatro dias de agua para su riego en cada semana: hecho el señalamiento de Dehesa para pasto de Potros en el año de 1591 por Comisarios nombrados por esta Ciudad para ellos, se dio principio desde la Puente de Genil el Río arriba hasta llegar a las juntas de los dos rios, subiendo el de aguas blancas hasta el lugar de Dudar y por cima de Dudar, las vertientes de la Loma como dice el Camino del Almecin descendiendo hasta aguas blancas; y havien dose èxaminado en 28 de Agosto de 1770 á Manuel Romero Guarda de la dicha Dehesa, Juan García Galan Agrimensor publico ¿con los de? ----- y Juan Rodriguez personas inteligentes nombrados por el Contador Veedor y acentonceseros?: todos tres*

[fol. 2v]

*Peritos, Guardas y Labradores de nos acuerdo y conformidad dixeron, que en todo el tiempo de su vida desde que se podrían acordar havían oydo y visto ser cierto que el Señalamiento de la Dehesa de la Casa de Galli*



nas, y el todo de su Jurisdiccion se guardaba dede el Puente de Genil el Río arriba hasta llegar a las juntas de los dos rios, subiendo el de aguas blancas hasta el lugar de Dudar: y por cima de Dudar las vertientes de la Loma el camino del Almecín, descendiendo hasta aguas blancas= Y por la mano derecha desde la dicha Puente de Genil el dicho Río arriba por cima de la fuente de la culebra hasta llegar a el Camino del Cortixo del Purche hasta el llano del dicho Cortixo, que llega a el arroyo del Moral; de manera que quedaba por Dehesa el llano del dicho Cortixo del Purche por ser prado, y desde allí tenía la mojone ra hasta el temino del Cortijo de Canales vaxando hasta el Rio de Genil que era donde estaban las tierras de labor de los vecinos de Pinillos y Canales; cuyo deslinde y terminos expresó el Manuel Romero ser los mismo que en su título de tal Guarda se le mandaban cuidar y echar; y vajo el mismo acuerdo declararon que hoy confinaba y lidaba la citada Dehesa, con esta M.N.C. Real Casa de Generalife; tierras de las temporalidades, termino

[fol. 3r]

de Pinos Genil; Dudar, Cortijo de Canales; que está en termino de Guejar de la Sierra, Arroyo del Moral: termino de Monachil; Llano del Purche termino de Senes\_\_\_\_\_ En esta atencion, a lo resultivo de deslindes amoxonamientos y reales cedula y ordenes? de 30 de Agosto de 1740; 2 de Diziembre de 1777= 17 de Abril de 1798, 22 de Noviembre de 1802, y 21 de Junio de 1803 por las que se confirio al Gobernador de la Alhambra la Jurisdiccion privativo para el conocimiento de todos los asuntos concernientes a casa tierras, Aguas, Dehesas, y demas ramos pertenecientes a la reintegracion de todo lo disipado de la Corona con total inscribieron? de la Chanzilleria, audiencia y demas Juzgados; y que Vuesa Señoria como Señor Gobernador Yntendiente de esta Fortaleza y sitios Reales de esta Provincia, está egercien do la Jusidiccion Real Privatiba, economicas y contenciosa, debe así mismo conocer de las instancias que òcurran en el distrito Jurisdiccional y terriotorial de esta Fortaleza y demas Castillos, Fuertes y terrenos sub

*ordinados á ellas; entre los quales se com-  
prehando la Real Casa de Gallinas, sus tie-  
rras y Dehesa; y que las instancias puestas  
contra las dos fincas que posee don Gabriel de  
Villarroel, compradas a don Manuel de Pontes  
á virtud de la licencia que Vuesa Señoria dio apara dicha  
venta por estar demarcadas en la compre-  
hesion de la Casa de las Gallinas, por pargar  
Censo al Real Patrimonio Privativo de Su  
Magestad de este real sitio, con otras que poseen los*

[fol. 3v]

*otros hermanos de Don Manuel de Pontes  
como hixos y hixos de Don Antonio de Pontes  
Ymponedor; debe Vuesa Señoria conocer privatibamente  
me parecia conforme se sirviesen o  
pasar el correspondiente oficio al Sr Alcalde Presiden-  
te de esta Ciudad, para que se inscriba del  
conocimiento de las citadas ynstan-  
cias de la viuda de siguenza y los hixos de don  
Josef Pedro Navarro: remitiendo á  
Vuesa Señoria los autos que haya formado por las  
Escribanias de Don Leandro Cabrera y  
Don Miguel Federico; en el ser y estado  
que se hallen, substanciandolos y deter-  
minandolos en este Juzgado Real Pri-  
vativo con audiencia de las partes. Al-  
hambra de Granada y Mayo 8 de 1812:  
Josef Antonio Nuñez de Prada \_\_\_\_\_*

[fol. 3v]

(...)

*En cumplimiento del auto antecedente. Yo el Yn-  
frascripto Escrivano de Su Magestad Mayor de Gobierno Hacienda  
y Guerra de la Real Fortaleza de la Alhambra y demas  
fuertes a ella subordinados: Doy fee, que entre los  
registros de la citada Escribanias de mi Cargo, se  
halla una Escritura otorgada ante mi y competente  
numero de testigos en 28 de Julio del año proximo  
pasado por Don Manuel de Pontes vecino de esta  
Ciudad, por la qual dio en venta real a don Gabriel  
de Villaroel de la misma vecindad dos hazas de  
tierra de riego, situadas ambas en termino de  
esta Ciudad, sitio que llaman Casa de Gallinas:  
la una nombrada de la Casilla de cavida de 18 marxales,  
con 87 estadales de olivo, que linda por medio dia  
con el Camino de Zenes; por Poniente con  
la Pontanilla; por el Sur con la Acequia del  
Candil: por las demas pares con tierras de la  
misma Casa de Gallinas, y la otra llamada de las*



*Andas de cavida de once marxales, en el mismo sitio y termino de Casa de Gallinas poblada de Arboles frutales linde con la huerta del mismo nombre, por medio día con Camino Real de Senes y por las demas partes con tierras de dicha Casa de Gallinas, en cierto precio y con cargo de los censos a favor del Real Patrimonio Pribado de Su Magestad de la Real Fortaleza de la Alhambra, cuyos capitales ymportaban seis mil setecientos treinta y cinco reales vellon, cuya venta acepto el don Gabriel de Villa*

[fol. 4r]

*rroel, quien entregó en el auto el precio de la venta con rebaxa de los enunciados censos, cuyos reditos se obligó à pagar à dicho Real Patrimonio Privativo a los Plazos y con las Condiciones de su Ymposicion: y unido á dicha Escritura se halla un Expediente en que el don Manuel Pontes solicitó del señor Yntenediente de Sitios Reales de esta Provincia se sirbiese concederle la licencia necesaria para verifircar la venta, por ser perpetuos los enunciados Censos, manifestando al mismo tiempo tenerla concertada en 28d300 reales vellon de los quales debian rebaxarse los Capitales de aquellos, y suplicando a su señoria se sirbiese moderarla de cima a la Cantidad que fuera de su agrado; y por decreto de 19 del expresado mes de Julio se concedió la licencia solicitada y se moderó la decima a un 4 por 100 á cuyo respecto ympartio 862 reales vellon que percibió el Consejo de dicha Real fortaleza Don Josef Antonio Nuñez de Prado, según recivo puesto á continuación del mencionado decreto: (...) firmo en Granada á nueve de Mayo de mil ochocientos doce tiene un signo. En testimonio de Verdad: Antonio María Prieto=*

---

## 1817

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Años de 1817 a 1819. Autos de oficio en razon de poner cobro a una haza de cinco marxales de tierra de riego situados en termino del lugar de Senes propia del Real Patrimonio de Su Magestad. Casa de Gallinas. L-45-1 (2ª parte).

[fol. 1r]

*“Auto de oficio En la Ciudad de Granada a 18 de Septiembre de 1817 el Señor Don Ygnacio Montilla y Ceballos, Caballero de Abito de Señor Santiago, Coronel de los Reales Egercitos, Gobernador Político,*

*y Militar del Real Alcazar, y fortaleza de la Alhambra de esta Capital, y Castillos subordinados á ella Dijo, tiene entendido, que en el año proximo pasado de 1746 tomó en arrendamiento, de don Miguel Diego Mateo Lopez del Pozo Pagador de Reales òbras de dicho Real Sitio como pertenecientes a el Real Patrimonio, Josef de Mozas, vecino que fue de esta Ciudad, cinco marxales de tierra calma de riego en termino del lugar de Senes, los quales en la actualidad no los posee dicho Real Patrimonio; ignorando su Señoría el motivo, ò razon, que para ello haya, y no debiendo esto permitirlo: mandó que el presente Escriuano ponga testimonio de dicha Escritura (...)*

[fol. 2v]

“(...)

*2 certificacion En cumplimiento del auto que antecede certifico que habiendo reconocido los Papeles en la Veeduría y Contaduría de mi cargo, resulta que el Josef Fernandez Mozas contenido en la antecedente Escritura, estubo labrando dicha haza de cinco marxales hacia fin de año de 1756, al respecto de 6 reales por cada marxal, posterior por Escritura ante Julian del Castillo y Tamayo tomó dicha haza en arrendamiento,*

[fol. 3r]

*con otras pertenecientes a Su Magestad y su real Patrimonio de este Sitio, en la misma comprehension del termino y distrito de Casa de Gallinas y se obligo á pagar en cada año por tres marxales a 7 reales cada uno y por los otros dos completo a los cinco de que se componia dicha haza á razon de 10 reales por cada uno; los que estubo pagando hasta fin del año de 1769, desde cuyo tiempo no consta haberse pagado cosa alguna de arrendamiento. Sin que conste en esta Veeduría y Contaduría los marxales que hubiere havido para haber despojado al Real Patrimonio de la citada finca y haza de cinco marxales.*

*Para Ynstruccion del expediente debo manifestar que habiendose vendido a principios del año de 1776 a don Antonio de Pontes varias hazas en termino de Casa Gallinas á censo perpetuo, no se hace mencion de dicha haza de cinco marxales: en todas las Escrituras que se lo otorgaron debenla á Censo; no resultan los linderos, pues estos lo son, por el Norte con vereda que bá a la huerta nueva; y lugar de Senes, por Poniente, con tierras de don Antonio de Prado; cuya haza tenia cinco marxales, y 12 estadales de labor (...).”*



[fol. 5v]  
 “(...)”

Ynforme *El Veedor Contador por Su Magestad de la Real Alhambra, a consecuencia de lo prouidenciado en al que precede i haza conocido en los autos, y documento que se mues tra por parte de la Religiosa Sor Ana Maria de Pontes religiosa en el Combeno de Santa Ynes de esta Ciudad, el que comprehende todos los marxales y demas que englovo se vendio a censo a don Antonio de Pontes, en el año de 1770; por cuyo fallecimiento al parecer recaeria en dicha religiosa la haza de cinco marxales y doce estadales, que se enuncia en dicha Escritura, pero no le pone termino; pago, ni linderos; y resultando de la Escritura en que se arrendó a Josef de Mozas en 2 de Septiembre de 1754 hallarse en termino del Lugar de Senes, y lindar con haza de don Mariano Pinillos. Soy de parecer, se haga saber a la parte de dicha Religiosa presente el testimonio de la adjudicacion, que se le hizo de las tierras que le pertenecieron por ¿lapso? y muerte de don Antonio de Pontes su Padre, para venir en conocimiento de los bienes, que se le adjudicaron: su situacion: cavida, Pagos y linderos, por no resultar de la Escritura que há presentado, sino todo ello englovó; que causa una ofuscacion, y dudas para allar la verdad, y venir en conocimiento, de lo que legitimamente le corresponda a dicha Religiosa: pues por el documento presentado, todas las tierras de Casa Gallinas, que se vendieron a censo a su Padre Don Antonio de Pontes, puede decir, que son de su propiedad, por no presentar el Documentos de las que se le adjudicaron, y presentado que se dicho Ynstrumento desta judicacion y pago de la legitima de dicha Religiosa, se buelban á pasar a la veeduria y Contaduria estos autos, para que en su vista pueda exponer cuanto corresponda en beneficio del Real Patrimonio Privado de Su Magestad de este Sitio Alhambra de Granada y octrubre 13 de 1819= Josef Antonio Nuñez de Prado\_\_\_\_\_”*

---

1817

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Autos principiados de oficio en el año de 1817, sobre el deslinde de la Casa, tierras y demas del Heredamiento y dehesa de Casa de Gallinas. L-45-1 (2ª parte).

[fol. 1r]

“Auto de oficio *En la Real Fortaleza de la Alhambra de Granada en veinte y tres de octubre de mil ochocientos diez y siete: el señor Don Ygnacio Montilla y Ceballos Caballero del Abito de Señor Santiago, Coronel de los Reales Egercitos Gobernador Politico y Militar de la Real Alhambra sus Fuertes y demas agregados á ella= Dixo: Que en atencion á haber se encontrado distintos ramos de autos antiguos principiados sobre denunciaciones hechas á favor de el Real Patrimonio de Su Magestad de tierras, y terrenos de la Demarcacion de la Casa de Gallinas, los quales se hallan sin concluir, y ahora se há principiado su continuacion para fenecérlos; pero teniendo Su Señoria entendido, que ademas de las usurpaciones, que constan de dichos ramos de àutos, hay otras infinitas demas porciones de terrenos hechas, asi por los herederos de don Antonio de Pontes, a la sombra de las tierras, que le estan vendidas á censo con la dicha Casa de Gallinas por parte de Su Magestad como por otras personas; Y siendo la propiedad su Dehesa, y quanto le corresponde, con arreglo a la Real Egecutoria, obtenida por parte de Su Magestad y su Real Patrimonio, con fecha 22 de Agosto del año pasado de 1747. Y para proceder con el debido conocimiento en un asunto de tanta Ymportancia, en que se está perjudicando los Reales Yntereses: Su Señoria mandó seuir á este auto la citada Real Egecutoria, y asi fecho parece todo a la Contaduria y Veeduria de este Real Sitio para que su Contador, dentro de Segundo día preciso y perentorio, ponga Certificacion del Apeo y Deslinde de la Demarcacion de la expresada Casa de Gallinas y su Dehesa: y de si está en posesion dicho Real Patrimonio*

[fol. 1v]

*del Cortijo nombrado de las Chozuelas, contenido en la enunciada Real Egecutoria: y extensibo de todas las daciones de tierras asi de riego, como de secano y Alamedas, que se hubieren dado á censo pérpetuo por dicho Real Patrimonio, denominando el numero de fanegas, ó marxales, y en que precios, y quanto redirian en cada año; y así fecho dese cuenta, con toda urgencia para decretar lo oportuno al reintegro de quanto a Su Magestad pertenezca: asi lo probeyó mandó y firmó Su Señoria, de que doy feé i montilla= Don Antonio Maria Prieto=\_\_\_\_\_*  
(...)

*Certificacion En cumplimiento del auto que antecede, zertifico:*



*que habiendo buscado entre los Papeles de la Veeduría y Contaduría de mi cargo, no resulta en ella el Apeo y deslinde de Casa de Gallinas sus tierras Dehesas y terrazgos, ni tampoco consta de las posesiones que se dieron á Su Magestad de la citada Dehesa y casa haberse delimitado, ni amoxonado, como debieron al tiempo de dichas posesiones para que se supiese su pertenencia y limites, y que estos se declaran en el testimonio dado por don Felipe Zambrano, en el que se enuncia el Señalamiento, que esta*

[fol. 2r]

*M.N.C. hizo de dicha Dehesa; y que por esta Veeduría no se puede dar mas razon, que la que dicha Dehesa consta de dibersos Pagos, como son el de el Cerro del Sol, el de Zicatalzultan; el del Pedregal, el de Casa de Gallinas, el de Genil en que se yncluyen barios Sitios Yncultos y Prados correspondientes á dicha Dehesa, sin que conste sus limites, lindes dibisorios y confinantes á otros terrazgos; sin constar en esta Veeduría y contaduría en que sitio ó parage se halle el Cortijo de las Chozuelas [escrito sobre línea ilegible] que enuncia la Real Egecutoria: ni si está en posesion de el Real Patrimonio de Su Magestad, Y si aparece que en el dia 26 de Abril del año pasado de 1750 se otorgó Escritua de venta á Censo a don Manuel de Cañaberal y Cordoba de una haza de tierra de Secano de siete fanegas en termino de Casa de Gallinas, que llaman la haza de la Culebra en la umbria del Rio de Genil, y por la cumbre con el termino del lugar de Guetor; y pro el rio arriba con el termino del Lugar de Senes, y con la huerta que llaman de los undideros propia de dicho Don Manuel de Cañaberal y Cordoba; y por el Rio Abaxo linda con tierras y Alameda de el Martinete, obligandose á pagar en cada ñao 30 reales de censuo perpetuo, pero sin decima, ni Comixo. Por otra Escritura su fecha en Granada a 9 de Mayo de 1770, Otorgada ante Josef de Salas y Solis el Señor don Pedro Davilas y Cardenas Juez Particular y pribatibo que fue de este Sitio, vendió a Don Antonio de Pontes á Censuo perpetuo con decima y comiso tanteo y licencia una haza de tierra en el plan del Rio de*

[fol. 2v]

*Genil, con lo que tenia util y metido en labor y con lo que estaba hecho arenal y madre del expresado Rio de Genil desde la Compuerta Real, hata la del Ladron de desagüe de la Acequia Gorda, la que lindaba por el Poniente con la dicha Compuerta*

*Real: peo el Norte con la expresada Acequia  
Gorda: por el Sol saliente con la Presa Real  
y por el medio día con el citado Rio de Genil;  
Y medida se halló tener nueve marxales de tierra  
util metidos en labor y 26 de Arenal que por todos  
hacian 35 marxales, que tasados balian 1056  
reales y de reditos a el año 33 reales vellon= Por otra escritura fecha  
en Granada en 28 de Junio de 1770 ante dicho Escribano  
se bendieron a don Antonio de Pontes 286 marxales  
con 86 Estadales y la Casa de las Gallinas[\*], en las ha-  
zas siguientes= una haza linde la huerta de las  
Andas por Poniente y por medio día con el  
Camino Real de cavida de 12 marxales, y 8 estadales  
y otra linde a la antecedente, que llaman la del  
Nogal de cabida 14 marxales, 12 estadales: otra  
siguiente a las referidas con 8 marxales, y 28 esta-  
dales; otra llamada de la higuera con cavida  
de 19 marxales, 92 estadales= otra llamada de los  
Almendros de Cabida 14 marxales 32 estadales=  
Otra llamada de la Casilla de cavida 19 marxales, y  
16 estadales: otra de cavida de 21 marxales, 78 estadales,  
otra de 14 marxales, 30 estadales: otra en el pago del  
Conde de cavida 16 marxales 10 estadales= otra en  
dicho pago de cavida 41 marxales, 75 estadales: otra  
con 11 marxales, 50 estadales: otra con 14 marxales  
29 estadales= otra en dicho pago del Conde con 36  
marxales, 72 estadales; otra de cabida de 18 marxales, 90 estadales,*

[\*]m.i.: dandole á esta  
y su circunferen-  
cia 50 pasos de  
extension para  
el uso de las labores  
y ganados=

[fol. 3r]  
*otra de cabida 10 marxales, y 2 estadales: Y otra en el Plan del  
Rio de Genil en el Ladron y la Compuerta de la Acequia  
Gorda con 8 marxales, y 50 estadales de forma, que todas  
las expresadas hazas y tierras que posee Su Magestad y dicho  
Real Patrimonio de la Alhambra, y llaman  
tierra de casa de Gallinas, componen 286 marxales  
y 86 estadales: y todos con la casa y extension de los  
50 pasos de circunferencia en la cantidad anual  
de 2794 reales 18 maravedis de Censo perpetuo pagados por los  
tecios de el año= Por otra Escritura su fecha en Granada  
a 17 de Agosto de 1772, dicho Señor Juez Particular y pri-  
batibo vendio a Censo al referido Don Antonio de  
Pontes ante dicho Escribano Josef de Salas y Solis: cinco  
marxales y medio de tierra calma de riego en la  
Jurisdiccion de la Casa de las Gallinas dibididos en dos*



*Pedazos, <sup>[arriba]</sup> y estan contiguos el uno al otro camino de por medio, los cuales estaban situados y miran con el que bá a Guejar de la Sierra por la parte del medio día, por el Norte con al Acequia del candil y por Levante y Poniente con tierras de dicha casa de Gallinas; y el uno de los pedazos tiene 4 marxales y 26 estadales y el otro un marxal y 24 estadales: y por ellos se pagan de Censo perpetuo anualmente 57 reales vellon. Por otra Escritura su fecha en Granada á 19 de Marzo de 1773, ante dicho Escribano Josef de Salas y Solis tomo á Censo perpetuo con Decima y Comiso de nueve fanegas de tierra de secano por frente de la puerta de la cita da Casa de Gallinas hacia la parte del Norte, lindantes con el ruedo de la Casa, que son 50 pasos y las referidas nueve fanegas de tierra llegaban haciendo un Picon hasta la fuentecilla ó manantial, que llaman de la Araña, sita en el barranco de la Perdiz de la dicha Dehesa y por ellas se obligo a pagar el don An*

[fol. 3v]

*tonio de Pontes en cada año de censo perpetuo 14 reales vellon= Por otra Escritura su fecha en Granada a 17 de Noviembre de 1773, otorgada ante el mismo Escribano se bendio al don Antonio de Pontes a Censo perpetuo una haza de 15 marxales en el Plan del Rio de Genil pertenece a la Dehesa y Casa de Gallinas; que lindaba por el Norte con un pedazo de Alameda que estaba contigua a la Acequia Gorda; por el Sol Saliente con la Compuerta Real y desagüe de sus aguas; por el medio día con al lengua de agua de dicho Rio, y por el Poniente con el Plan, y se obligó á pagar en cada año 5 reales vellon= Ultimamente por otra Escritura su fecha en Granada a 7 de Diciembre de 1774, otorgada ante dicho Escribano Josef de Salas y Solis, el referido don Antonio de Pontes tomó a Censo perpetuo, con Decima y Comiso 50 pasos de tierra de la Dehesa de Casa de Gallinas desde la rambla, que se le dio á Censo en los 50 pasos de la circunferencia de la Casa, hacia el Sol Saliente, hacia la esquina de la haza, que en dicho año labraba Josef de Mozas, y se decia ser del Patronato de Llorente; sobre que hay Pleito pendiente y medido todo desde el barranco que llaman de la fuente, hasta la vereda que sale del sitio que llaman de la Pontanilla para las hoyas y Cerro del Sol, que bá lindando con su caballon de piedras, que está a la derecha: y al lado izquierdo de dicha vereda hay una haza empedrada que quedó por moxon de los 50 pasos de la parte superior a la Acequia, habia por la parte de arriba de tierra de labor tres fanegas, y otra de tierra inferior que no se puede labrar, por ser inutil: Asimismo otro pedazo de*

*tierra de cabida de una fanega, desde la misma Ponta*

[fol. 4r]

*nilla ó Puente nueva hasta un Moral, que estaba lindando con dicha fanega de tierra, y remataba en el Camino, que bá a el lugar de Senes, y punta de la haza que la labra Josef de Mozas, de suerte que la dicha fanega de tierras quedaba entre la Acequia y el Camino Real, que bá à Senes: y se obligó á pagar por todo ello ál año segun la tasacion 8 reales vellon= Y para que conste con remision a dichas Escrituras en cumplimiento del auto, que antecede pongo la presente en la Alhambra de Granada a 6 de Noviembre de 1817= Josef Antonio Nuñez de Prado*

m.i.: Derechos 58 reales vellon

---

### 1817

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Autos de Denuncia hecha por el Contador Veedor de la Real Fortaleza de la Alhambra de una haza perteneciente al Real Patrimonio sita en el Rio de Genil, y de la pertenencia de la real Casa de Gallinas: Contra Josef Tegero y consortes comisarios de Molinos Arineros, tornos de Seda, y tierra del Jaque, que se riegan y andan con el agua de la Acequia Gorda. L-45-1 (2ª parte).*

[fol. 25r]

“Ynforme *El Veedor Contador por Su Magestad de la Real Alhambra, en cumplimiento de la anterior porbanza; y habiendo visto y reconocido estos autos; la Escritura de venta á censo otorgada a favor de Don Antonio de Pontes, de 286 marxales y 86 estadales de tierra de riego en la Casa de Gallinas; las tres ynstancias ultimamente agregadas á ellos, e yntensivo del pedimento presentado pro parte de Fray Josef de Pontes religioso Sacerdote del Conbento de San Juan de Dios de esta Ciudad y consortes sus hermanos= Dice= Que Sin embargo de quanto en el exponen, deve ampararse a Su Magestad y suve al Patrimonio de la Alhambra en la posesion que se me dio a su real nombre de la haza de 14 marxales, situada en termino de la Casa de Gallinas en 18 de Noviembre de 1817, condenando a las contrarias a las costas, frutos, y rentas que han percivido desde su determinacion: llebando á devido efecto las providencias dectadas por error*

[fol. 25v]

*el dicho dia 18 de Noviembre de 1817, remate, hecho en Manuel de Pua en 23 de Enero de 1818; y con arreglo a lo*



*mandado en 28 de dicho mes, se requiere a don Josef Fernando de Pontes y sus hermanos al pado de las dos rentas vendidas en 15 de Agosto del presente año en razon de los 490 reales que graduó el Perito Don Florencio Tegero deven ganar en cada un año en el reconocimiento que practico en 5 de dicho mes de Enero; pues todo asi es de hacer por lo que los autos producen, y fundamentos siguientes=*

*Por la Escritura de data a censo a don Antonio de Pontes en 28 de Junio de 1770, la ultima haza que se pone en el Plan del Rio Genil entre el Ladron y la compuerta de la Acequia Gorda, solo lo fue de 8 marxales, y 50 estadales; sin asignarle mas linderos: En la demanda se expresa lindar dicha haza con la Acequia Gorda: Huerta de don Joaquin de Abila, y que estaba por la parte de avaxo del Ladron de dicha Acequia el Acequero Francisco Moldero expresó en la diligencia practicada en 12 de Agosto de 1817, que dicha haza se componia de 14 marxales, y estava situada por vaxo de la Acequia Gorda, y compuerta de la Casilla; la que en la actualidad estava de tierra de Labor, sin Alamos, ni Alameda por haverla cortado esta mas tiempo de 16 años por los herederos de don Antonio de Pontes, y que la havian tenido dicha haza los Comisarios de dicha Acequia puesta de Alameda= El Perito Don Florencio Tegeyro, en su reconocimiento expresa*

[fol. 26r]

*haver visto y reconocido un trance de tierra calma de riego, dentro de la Jurisdiccion de dicha Real Casa de Gallinas; su ambito como de 14 marxales, linde por Poniente con las compuertas llamadas de la Casilla y Ladron de la Acequia Gorda; por medio dia, con tierras y Arbolados de Don Juan de Pontes, y con otras de don Fernando y Don Joaquin de Pontes, por Levante con dicho Ladron: y con la Acequia de este; y por el Norte con al dicha Acequia Gorda: de cuyas menciones y reconocimientos, y antecedentes resulta ser el haza litigiosa propia y perteneciente al Real Patrimonio, y no lo ser, ni haver sido comprada, ni vendida a don Antonio de Pontes; lo comprueba esto que puesta la demanda en 6 de Agosto de 1770, a los 41 dias de hecha la venta de los 286 marxales, y 86 estadales, y hecha saber a el Antonio de Pontes como uno de los Comisarios de tornos Molinos y Jaque en 15 de Septiembre de dicho año, se excuso á responder a dicha demanda, u que se en-*

tendiese con esta M.N.C. como se verificó: y no es de creer, que si dicha haza se le huviese vendido con las demas lo huviera reclamado, y presentado su titulo, que se le dio en 3 de Julio, y de el se tomó razon en el diez del mismo mes y año de 1770 en esta Veeduría y Contaduría.

(...)

[fol. 27v]

Don Josef Anotonio Nuñez de Prado Veedor Contador en propiedad por Su Magestad de la Alhambra de Granada, y de los deemas Castillos y Fuertes á ella subordinados; perpetuo por juro de heredad en virtud de Real Cedula de S.M. que Dios guarde muchos años.

Certifico, que entre los Papeles esta veeduría y contaduría de mi cargo, se halla tomada la razon de una Escritura de venta otoragada en esta Ciudad en veinte y dos de Abril del presente Año ente el Escrivano de Su Magestad don Antonio Fernandez Arias, pro Don Josef Fernando de Pontes y Don Juan de Pontes su sobrino, vecinos de esta Ciudad; en favor del Señor Don Josef Olauló, co-Mandante General de este Reyno y Costa, por la qual para hacerle pago a dicho Señor de 36d reales vellon que le debian del valor de 3d fanegas de riego que les confio, le vendian las hazas siguientes: Por propias del Don Josef Fernando de Pontes: Una haza nombrada de Lopera arcon: compuesta de veinte y tres marxales y siete y quarto estadales

23-7 1/4

[fol. 28r]

de tierra de riego con 57 olivos y site Estacas, situada en dicha Casa de Gallinas, que linda por Levante con la haza nombrada de la Maticana propia de don Bernardo de Pontes su hermano; por medio dia con el Camino de Senes; por Poniente con tierras de la Madre Son Ana de Pontes; y por el Norte con la Acequia del Candil, y vereda que suve a dicha Casa de Gallinas

21-48

Otra haza en dicho sitio compuesta de veinte y un marxales y cuarenta y ocho estadales por frente de la Huerta nueva con sesenta y quatro olibos grandes y pequeños y tres Estacas: que linda por Levante con tierras de la referida Monxa; por medio dia con el Camino vaxo de Senes; por Poniente con tierras de Don Joaquin de Pontes; y por el Norte; con la haza larga; y en lo hondo de esta hay una orilla de Cañaverál perteneciente á ella.

25-69

Y ultimamente otra haza en dicho Sitio de Casa de Gallinas compuesta de veinte y cinco marxales



*de tierra calma de riego con sesenta y nueve estadales; que alinda por Levante con teirras de la referida Monxa; por el medio día con el Rio de Genil; por Poniente con tierras de los herederos de don Manuel Mogollon; por el Norte con la Acequia Gorda*\_\_\_\_\_

*m.i.: Mitad de una haza de 11/2 41/2—3 partes de estadal*

*Y el don Juan la mitad de una haza compuesta de nueve marxales y un Estadal y medio, nombrada la de nueve, con once olivos y diferentes Arboles frutales, cuya otra mitad corresponde a don Bernardo de Pontes su tío; y linda Leban te; medio día y Poniente, con tierras de los referidos; y por el Norte con otras de la referida Monja*

*Sor Ana de Pontes*\_\_\_\_\_

[fol. 28v]

16-931/2

*Otra haza compuesta de diez y seis marxales con noventa y tres y medio estadales, nombrada del Nogal con seis olivos grades, y pequeños y diferentes Arboles frutales; que linda por Levante con tierras de la referida Monja; por medio día con el Camino de Senes; y por Poniente con tierras de los herederos de don Manuel Mogollon; y por el Norte con la Acequia del Candi*\_\_\_\_\_

14-491/2

*Otra haza en dicho sitio compuesta de catorce marxales y cuarenta y nueve y medio estadales, y nombrada tercera division del Rio, con diferentes Arboles frutales; y linda por Levante con el desagüe de la Acequia Gorda; por medio día con el Rio de Genil, y por Poniente con tierras de Don Bernardo de Pontes*\_\_\_\_\_

*Y ultimamente con un pedazo de Alameda de Alamos y lindes en el Plan del Rio= Como mas largamente consta y parece de la citada Escritura y lo ynserto concuerda a la letra con el original, a que me remito; y para que conste, y obreen estos autos los efectos combenientes, pongo la presente que firmo en la Alhambra de Grnanada a quince de octubre de mil ochocientos diez y nueve= Josef Antonio Nuñez de Prado*\_\_\_\_\_”

## 1818

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Sobre que se dejen descansar ciertas tierras de la Dehesa de la Casa de las Gallinas por estar sobreexplotadas.* L-45-1 (2ª parte).

[fol. 1r]

*“Don Pablo Perez vecino y Labrador de esta Ciudad ante Vuestra Señoría como mejor proceder= Digo: que en la larga extension de la Jurisdiccion del Real Sitio y fortaleza de la Alhambra, que baxo el nombre de Casa Gallinas, y su dehesa principia desde el rio Genil por su derecha, á la fuente de la Culebra, Revite, Purche, Campiñuela, Canales, y otros mas largos sitios á volver al Camino alto del Almecí, hasta el Barranco Vermejo; se dieron á Censo por los años de setecientos setenta cerca de trescientos marjales de tierra de Labor por baxo de la Acequia del Candil, y de la Gorda, y el edificio de la Casa Gallinas con cien pasos de circunferencia, y unas nueve fanegas de tierra al frente de la Casa. Esta y su circunferencia, y fanegas referidas se hallan en un cuadrilongo que linda acia Granada con dicho Barranco Vermejo; por lo alto con dicho Camino del Almecí, por acia el Lugar de Senes con el termino de este y Barranco que se dice del termino, y po lo baxo acia el Rio*

[fol. 1v]

*Genil con el camino de Senes, y con la Acequia del Candil desde la Pontanilla de esta; en cuyo Cuadrilongo hay varia tierras de Labor regulares, y otras muchas muy endebles por ser pedregales, y laderas que producen muy poco fruto, y no todos los años, por ser preciso dales descanso según la debilidad del terreno á unos mas, y a otros menos años, y en lo que el terreno dé de si se podrán poner plantios en muchos pedazos, que no pudiendo sujetarse á medida, ni á desigancion por que según osea la tierra asi se labran, y se devan, no se pueden arrendar á renta fixa, y solo pagan el Sexto, y nada sino se coje, y en la regulacion de aquella cuota hay siempre mucho fraude. Y habiendose mandado varias veces para la mejor, y mas segura recaudacion de los intereses del Real Patrimonio dar á Censo dichos terrenos de Labor, y cobrar los pastos de Potros, que anden en los demas de la larga comprehension de dicha Jurisdiccion, y dehesa que van especificados sus nombre de Revite, Purche, Campiñuela y demas, parece que asi se mandó última mente antes de entrar los enemigos, y que con el*

[fol. 2r]



destrozo que padecieron con estos los Labradores, nadie á trado de acensuar estos terrenos, ni entrar en un arrendamiento específico. En tales circunstancias por mis conocimientos en la labor; y aspirando á lograr algun beneficio, y á que el Real Patrimonio tenga el de un Canon cierto y seguro: Estoy pronto á tomar á Censo perpetuo el dicho Cuadrilongo con exclusion de la Casa, rodeo, y fanegas citadas por el precio que se regule equitativo según la dicha perpetuidad, y el acotamiento que tienen, y ha de continuar sin que nadie pueda entrar á pastar ni Cazar; y por la decima que habra de causarse en las sucesivas enagenaciones, con cualidad de que no se derogue aquella de los edificios, que puedan fabricarse en dicho terreno, para que sirva de aliciente á ello conforme á los encargos de Su Magestad. Por tanto= Supplico á Vuesa Señoría se sirva concederme á Censo perpetuo dicho terreno, y mandar que de ello se me otorgue la correspondiente Escritura con las formalidades acostumbradas, en justificacion que pido juro ---.

Pablo Perez  
[firma y rúbrica]

Licienciado Don José Maria  
de la Escalera”.

---

## 1821

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. 3 enero 1821. Copia de un oficio pasado por el Comisionado del Credito Publico al Señor Governador de la Alhambra sobre que se le de noticia si tienen algun gravamen las tierras de Casa Gallinas cedidas por Su Magestad a dicho Credito. 1 folio.

Supuesto que no tiene la Dehesa de Gallinas ningun gravamen dese la nota que pide al Credito publico. 1 folio. L-45-1 (2ª parte).

[fol. 1r]

“Credito Publico= Comun Principal de Granada=  
Sirvase Vuesa Señoría remitirme con toda la brevedad de que le sea posible una relacion de las cargas con que se hallen grabados los terrenos, que comprehende la Dehesa de Casa Gallinas, y en caso de no tenerlas, una nota que lo acredite firmada por Vuesa Señoría por la Veeduria de este Real Sitio.

Son de la mayor urgencia estas noticias, pues está anunciada la subasta de dicha Dehesa; y al mismo tiempo debe instruirse al Publico de los grabamenes que tubiere=

Dios guarde a Vuesa Señoría muchos años. Granada 3 Enero 1821 y Francisco de Uzuaga= Señor Don Ygnacio Montilla  
Supuesto que no tiene la Dehesa de Gallinas ningun gravamen dese esta nota que pide el credito Publico tiene una rubrica

Reconocidos los Papeles de la Veeduria y Contaduria de

*mi cargo, no aparece de ellos hallarse grabados los terrenos de Casa de Gallinas con censo, canon, ni carga alguna; por haver sido declarados por de Su Magestad y su Real Patrimonio en el Pleito seguido con el Marques de Mondejar, sobre la posesion y propiedad de dichos terrenos, Dehesa Potril y tierras de Lavor, de que obtubo Real Egecutoria el Real Patrimonio en su favor.*

*Con lo que se satisface el oficio pasado á Vuesa Señoria por el Comisionado del Credito Publico de esta Capital con fecha 3 del corriente. Alhambra de Granada y Enero 6 de 1821: Josef Antonio Nuñez de Prado Señor Governador de esta Fortaleza de la Alhambra.*

[1 folio suelto]

*“Supuesto que no tiene la Dehesa de Gallinas ningun gravamen dese la nota que pide al Credito publico.*

*Al Señor Don Ygnacio  
Montilla*

*del Comisionado del Credito Publico*

*1219  
805  
—  
0414*

*297  
184  
678  
—  
060  
1219”*

---

**1824**

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Año de 1824. Casa de las Gallinas: *Petición de D<sup>a</sup> Juana Fernández, sobre riego de una huerta que tiene que linda con esta casa.* L-277-1. (Documento nº 8).

[fol. 1r]

“SELLO 4º.  
40. MRS.

AÑO DE  
1824

399.

*Señor Governador de la Real Fortaleza de la Alhambra.*





- Diligencia de búsqueda a Juan Romero alias Guerra, por no habersele encontrado en su casa.
- Notificación a Juan Romero estando en el Barranco del Abogado.
- Diligencia de búsqueda a Bartolome Martin, por no habersele encontrado en su casa.
- Notificación a Bartolome Martin en las “Casas Molino baxo estramuros deesta ciudad”.]

1824

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Registro de censos perpetuos impuestos a favor del Real Patrimonio sobre tierras y propiedades de la Casa de las Gallinas.* L-289-5.

Abecedario. ~~De los Censos sueltos, perpetuos de la demarcacion dentro y fuera de la Real Alhambra.~~ De Censos perpetuos. De la Real Casa de Gallinas y su Dehesa. Y de los demas de esta clase, de cuevas, casas, y terreno, dentro y fuera de la Real Fortaleza.

Nº 108. Cueva. Barranco del Monte de los Quijones

Nº 146. Tierras. Casa de Gallinas

“SELLO DE 4. MRS  
OFICIO AÑO 1824

n 146.

Real Alhambra de Granada

*El Real Patrimonio Privado de S.M.*

*Venta á Censo perpetuo con decima y Comiso. de 35. marj. en termino de Casa Gallinas.*

*En favor de.  
D. Antonio de Pontes.*

*Por Escritura otorgada en 28 de Junio de 1770. por el Señor D. Pedro Davila y Cardenas Juez que fue de dicha Real Alhambra, ante su Escelentissimo D. Jose de Salas y Solis, vendio á Censo perpetuo con decima y Comiso á D. Antonio de Pontes, treinta y cinco marjales los nueve de tierra util, y los ve-*

*Tierras. inte y seis de arenal, sitos en la comprension de Casa de Gallinas, entre la presa Real de la Acequia Gorda, y Casa de Ga- la compuerta que sirvio de ladron ó desagüe de ella, lindando por el poniente con dicho Ladron, por el norte con llinas. la espresada Acequia, por Sol saliente con la Presa*

[fol. 1v]

*Real, y por el medio dia con el Rio Genil, por el Capital de 1056 reales y*



Reditos                      *por sus reditos al año 31 reales 22 maravedis*  
 31. y 22.                      *vellon pagados por tercios de quatro en qua-*  
    *tro meses, fin de Febrero, Junio y Octubre*

Capital.  
 1.056.

*Prietto" (firma)*

Nº 147. Tierras. Casa de Gallinas

“SELLO DE 4. MRS  
 OFICIO AÑO 1824

n 147.

Real Alhambra de Granada

*El Real Patrimonio Privado de S.M.*

*Venta á Censo per-  
 petuo con decima y Comiso. de 286  
 marj. 86 estad. en casa de Gallinas.*

*En favor de.  
 D. Antonio de Pontes.*

*Por Escritura otrogada en 28 de  
 Junio de 1770. por el Señor D. Pedro  
 Davila Juez privativo de la Al-  
 hambra, ante su Escelentissimo D. Jose  
 de Salas y Solis, vendio á Censo per-  
 petuo con decima y Comiso á D.  
 Antonio de Pontes, doscientos ochenta  
 y seis marjales, ochenta y se-  
 is estadales, tierra calma de riego,*

Tierras.                      *sitos en termino de esta Ciudad, y en el Lugar de Senes, con  
 la casa de Gallinas, y con cincuenta pasos de exten-  
 Casa de Ga- sion, por circunferencia desde la dicha casa de Galli-  
 llinas.                      nas, para el uso y aprovechamiento de los Ganados  
 de su labor; (reservado á S.M. la Alcaydia de dicha*

[fol. 1v]

*Casa de Gallinas,) en diferentes hazas,  
 la una linde la huerta de Las An-  
 das, por poniente, y por medio dia  
 con camino Real, de cavida de doce  
 marjales, y ocho estadales; Otra linde  
 á la anterior que llaman la del Nogal  
 de cavida de catorce marjales doce estadales,  
 Otra siguiente á la referida con ocho mar-  
 jales, veinte y ocho estadales; Otra llamada  
 de la Yguera, cavida de diez y nueve marjales  
 noventa y dos estadales; Otra llamada de  
 los Almendros, de catorce marjales y  
 treinta y dos estadales; Otra llamada de  
 de la Casilla, de diez y nueve marjales y*

*diez y seis estadales; Otra de cavida de veinte y un marjales setenta y ocho estadales; Otra en el pago del Conde, de diez y seis marjales y diez estadales; Otra en dicho pago de quarenta y un marjales setenta y cinco estadales; Otra con 11 marjales y cincuenta estadales; Otra con 14 marjales y veinte y nueve estadales;= Otra en dicho pago del Conde de tre-*

[fol. 2r]

*inta y seis marjales y setenta y dos estadales; Otra de diez y ocho marjales y noventa estadales; Otra con cinco marjales y doce estadales; Otra, diez marjales y dos estadales; y otra en el plan del Rio con ocho marjales y cincuenta estadales; que todas las espresadas hazas y tierras correspondian al Real Patrimonio Privado de S.M. á quien abonará el dicho D. Antonio de Pontes en tres partes iguales por Fin de Febrero, Junio y Octubre de cada*

<u>Reditos</u>	<i>año, 2.794. reales por el Capital regulado á dichas tierras de 93.150. reales al</i>	<u>Capital.</u>
<u>2.794 reales respecto de 30. al millar por 3<sup>as</sup> partes</u>	<u>_____</u>	<u>93.150.</u>

*Prietto*" (firma)

Nº 148. Tierras. Casa de Gallinas

"SELLO DE 4. MRS  
OFICIO AÑO 1824

n 148.

Real Alhambra de Granada

*El Real Patrimonio Privado de S.M.*

*Venta á Censo perpetuo de 5. 1/2 marjales tierra de riego, en Casa de Gallinas.*

*En favor de.  
D. Antonio de Pontes.*

*Por Escritura otrogada en 17. de Agosto de 1773. por el referido Señor D. Pedro Davila, Juez de dicha Real Alhambra, ante su Escelentissimo D. Jose de Salas y Solis, se vendió á Censo perpetuo con decima y Comiso, á D. Antonio de Pontes, dos hazas, como de 5 marjales y*



Tierras. *medio, tierra calma de riego, en el heredamiento de Casa de Gallinas, que fueron de Ana Garrido de Blancas, y se agregaron al Real Patrimonio en Casa de Ga- dos pedazos, uno con 4 marjales y 26 estadales; y el otro llinas. un marjal y 24 estadales, contiguos el uno al otro, camino de por medio, y linda con el que vá á Güe-*

[fol. 1v]

*jar de la Sierra, por la parte del medio día; por el norte con la Acequia del Candil, y por levante y poniente con tierras de dicha Real Casa de Gallinas, regulados cada marjal á 350. reales que los 51/2 componen 1925 reales y por*

Reditos *sus reditos solo se graduaron al año en* Capital.  
57 reales *San Juan de Junio 57 reales* 1.925.

Prietto" (firma)

Nº 149. Tierras. Casa de Gallinas

"SELLO DE 4. MRS  
 OFICIO AÑO 1824

n 149.

Real Alhambra de Granada

*El Real Patrimonio Privado de  
 S.M.*

*Venta á Censo per-  
 petuo con decima y comiso, de 9.  
 fanegas de tierra frente dela Puerta  
 de Casa de Gallinas.*

*En favor de.  
 D. Antonio de Pontes.*

*Por Escritura otrogada en 19 de Mar-  
 zo de 1773. por el Señor D. Pedro.  
 Davila, Juez que fue de dicha Real  
 Alhambra, ante su Escelentissimo D. Jose  
 de Salas y Solis; se vendió á Cen-  
 so perpetuo con decima y Comiso  
 á D. Antonio de Pontes, nueve fa-  
 negas de tierra de Secano, en frente*

Tierras. *de la puerta de Casa de Gallinas, hacia la parte del Norte, lindando con el ruedo de dicha casa, que son 50. pasos, y llegando dichas 9 fanegas, haciendo un pi-  
 Casa de Ga- con hasta la Fuentecilla, ó manantial, que llinas. llaman de la Araña; sita en el barranco de la Perdiz, cuyo capital se taxó en 498 reales y por*

[fol. 1v]

*sus reditos al año 14 reales que habia de  
 satisfacer 19 de Marzo de cada uno en*

Reditos favor del Real Patrimonio Privado Capital.  
14 reales 31 de S. M. \_\_\_\_\_ 498.

Prietto" (firma)

Nº 150. Tierras. Casa de Gallinas

"SELLO DE 4. MRS  
 OFICIO AÑO 1824

n\_150.

Real Alhambra de Granada

*El Real Patrimonio Privado de  
 S.M.*

*Venta á Censo per-  
 petuo con decima y comiso, de  
 45 marjales de tierra arenal.*

*En favor de.  
 D. Antonio de Pontes.*

*Por Escritura otrogada en 17. de  
 Noviembre de 1773. por el  
 Señor D. Pedro Davila Juez de dicha  
 Real Alhambra, ante su Escelentissimo D.  
 José de Salas y Solis; vendió á  
 Censo perpetuo con decima y Co-  
 miso, á D. Antonio de Pontes,  
 45, marjales de tierra arenal, si-*

Tierras. *tos en el plan del Rio de Genil, pertenecientes á la  
 Real Casa de Gallinas, linde por el norte con un pe-  
 dazo de Alameda, que estaba contigua á la Acequia  
 Casa de Ga- Gorda, por el Sol saliente con la compuesta Real  
 llinas. y desagüe de sus aguas, por el medio dia con la  
 lengua del agua de dicho Rio; y por el poniente con*

[fol. 1v]

*el plan de él; habiendose valuado su  
 Capital en 180. reales y se obligo á pagar  
Reditos sus reditos de 5 reales de vellon al año, en 11 de Capital.  
 Marzo de cada uno, a favor del Real  
5 reales Patrimonio privado de S. M. \_\_\_\_\_ 180.*

Nota

*En la providencia que dictó el Señor D.  
 Pedro Davila, en 11. de Marzo de 1772,  
 concedio a Censo perpetuo al D. Antonio de  
 Pontes la haza de 45 marjales que se es-  
 tracta en éste pliego; y tambien lo hi-  
 zo de otro pedazo de tierra calma de riego  
 que había estado detentando Ana Garrido  
 de Blancas, y del que se habia dado posesion  
 al Real Patrimonio; y igualmente para  
 labrar la dehesa de Casa de Gallinas 100*



*fanegas al 5º cuyas dos fincas se omitieron en la citada Escritura de Ymposicion=*

*Prietto” (firma)*

Nº 151. Tierras. Casa de Gallinas

“SELLO DE 4. MRS  
OFICIO AÑO 1824

n 151.

Real Alhambra de Granada

*El Real Patrimonio Privado de  
S.M.*

*Venta á Censo perpetuo con decima y comiso, de  
5 fanegas tierra de Secano en casa  
de Gallinas.*

*En favor de.  
D. Antonio de Pontes.*

*Por Escritura otrogada en 7 de  
Diciembre de 1774. en virtud de  
providencia del Señor D. Pedro Davila  
Juez de la espresada Real Alhambra,  
ante su Escelentissimo D. Jose de  
Salas y Solis; se vendieron á  
D. Antonio de Pontes, de las Dehesa  
de Casa de Gallinas, desde el  
Barranco de la Fuente hasta la sen-*

*Tierras. da ó vereda que sale del Sitio que llaman de la Pontanilla para las hoyas y Cerro del Sol, que va lindando con un Caballon de piedra que está á la derecha y al lado izquierdo de dicha bereda, hay una hera empedrada, que queda por mojon de los cinc-*

[fol. 1v]

*enta pasos, medidos de la parte Superior á la Acequia, y separando la cavida que se le debe dar á el valor de ella y vereda que transita á la dicha Real Casa de Gallinas hasta el Camino de Senes; quedaban por la parte de arriba de tierras de labor, tres fanegas y otra de tierra inferior, que no se puede labrar por inutil, dándole el valor á aquellas á 60. reales y á ésta á 20: y en otro pedazo de tierra de cavida de una fanega, desde la Pontanilla hasta un moral que está lindando con dicha fanega de tierra, y remata en el Camino que vá á Cenes, y punta de haza de el Patronato de Llorente; la que se aprecio asi mismo en 60. reales y*

*el Capital de todas es 260. reales,  
y sus reditos al año, pagaderos en  
7. de Diciembre de cada uno en*

[fol. 2r]

<u>Reditos</u>	<i>favor del Real Patrimonio Privado</i>	<u>Capital.</u>
<u>8 reales</u>	<i>reditos al año 30. reales pagaderos en fin de S. M. 8 reales de vellon _____</i>	<u>260</u>

*Prietto" (firma)*

Nº 152. Tierras. Casa de Gallinas

"SELLO DE 4. MRS  
OFICIO AÑO 1824

n 152.

Real Alhambra de Granada

*El Real Patrimonio Privado de S.M.*

*Venta á Censo per-  
petuo, sin decima ni comiso, de  
una haza, tierra de Secano, termino  
de Casa de Gallinas*

*En favor de.  
D. Manuel de Cañaverál y Cordova*

*Por Escritura otrogada en 26 de  
Abril de 1750. por el Señor D. Francis-  
co Jose de las Ynfantas, Juez Privati-  
vo de dicha Real Alhambra, ante su  
Escelentissimo D. Julián del Castillo y Ta-  
mayo, se vendió á Censo perpetuo,  
sin decima, ni comiso á D. Manuel  
de Cañaverál y Cordova, una haza  
de tierra de Secano de siete fanegas*

Tierras. *en termino de Casa Gallinas, llamada la haza de la Cu-  
lebra, en la unbria del Rio Genil, con algunos cerros  
Casa de Ga- y arenales inutiles, lindando por la falda con el agua del  
llinas. dicho Rio de Genil, por la cumbre con el termino del  
Lugar de Huetor, por el rio arriba con el termino  
del Lugar de Cenes, y con la huerta de los Hundi-*

[fol. 1v]

	<i>deros, propia del D. Manuel, y por el rio abajo, lindaba con tierras de el Martinete y su Alameda; por el</i>	
<u>Reditos</u>	<i>Capital de 1.000. reales de vellon y por sus</i>	<u>Capital.</u>
<u>30.</u>	<i>reditos al año 30. reales pagaderos en fin de Diciembre de cada uno,= _____</i>	<u>1.000.</u>

*Prietto" (firma)*



Nº 155. 2 hazas. Real Casa de Gallinas

“SELLO DE 4. MRS  
OFICIO AÑO 1824

n 155.

Real Alhambra de Granada

D. Felipe Posito y D<sup>a</sup> Ana  
Fernandez su muger

Reconocimiento de  
Censos perpetuos sobre 2 hazas  
en Casa de Gallinas

En favor del  
Real Patrimonio de S.M.

Por Escritura otorgada en 23 de No-  
viembre de 1819 ante Don Antonio  
Maria Prieto, Don Felipe Posito y  
Doña Ana Fernandez su muger, re-  
conocieron censos a favor del Real  
Patrimonio de S.M. perpetuo con  
decima y comiso, de 6735 ducados  
de vellon de capital sobre dos hazas, situa-  
das en la casa de Gallinas, de la

2 hazas. bor y secano, y parte de casa, obligandose al pago  
de sus respectivos reditos de 202 ducados=

Prietto (firma)

Real  
Casa de Gallinas.

Nota.

Los plazos, segun los pagos que tiene hecho éste censalista lo son  
fin de Diciembre de cada año=

Prietto (firma)

1827

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Año de 1827. Pleito con un  
testimonio de escribano sobre expediente de subasta de la Dehesa de la Casa de las  
Gallinas, que estaba dividida en nueve suertes. L-266-5.

[fol. 1r]  
“Prueba

Sello 4º  
40. mrs.

13 folios  
Año de  
1827

350.  
3.

Yo el infrascripto Escribano del Rey nuestro Señor  
Notario publico en todos sus Reynos y Señorios  
uno de los del numero perpetuo de esta ciudad=  
Doy fee: que en mi Escrivania se hallan  
Radicados los Expedientes de Subastas

*del credito publico hechos en tiempo de la abolida constitucion, entre los quales se comprendió la Dehesa nombrada de Gallinas, la qual, fue dividida en nueve suertes y subas-dada en nueve Expedientes, que la tasacion cabida y linderos que se dió á cada una de ellas constan de un testimonio con que principian dichos Expedientes, y el tenor a la letra del de la suerte primera es el siguiente \_\_\_\_\_*  
[1ª]

*Testimonio fecho Yo el infrascripto Escrivano del Rey nues- tro Señor publico del numero perpetuo deesta ciudad, originario de la comision del credito publico en vir-*

[fol. 1v]  
*tud de nombramiento de los señores Ministros de la Junta nacional del mismo Establecimiento confirmado por Su Magestad é igualmente por el Señor Yntendente de esta Provincia consiguense a lo probenido en el articulo tercero del Reglamento de las cortes de tres de Setiembre del año anterior para las ventas fechas. Doy fee que á consecuencia del Reglamento ante dicho de las cortes para la enagenacion de fincas destinadas para la extincion de la deuda de la Nacion, siendo unas de ellas los bienes cedidos por Su Magestad en los que se comprende la Dehesa nombrada de Gallinas, se ha dividido esta en nueve Suertes por Francisco Roman y Jose Gimenez Peritos nombrados por el Sindico y Comisionado principal del*

[fol. 2r]  
*credito publico, de que se han formado un plan con los linderos de cada una, que son los de la primera Suerte por el norte con la Suerte novena, por poniente en el Barranco Bermejo, por medio dia con la Acequia del Candil, y por el Sol Saliente con la Suerte Segun-*



- da, y han puesto la tasacion del tenor siguiente \_\_\_\_\_
- 1ª. Primeramente hemos visto reconocido y dividido una Suerte de tierra de Secano al lado de la Solana que empieza por Barranco Bermejo Acequia del Candil y el Arco que da paso á dicha Acequia, de cabida de cinquenta fanegas y tres celemines de labor, y quarenta y cinco fanegas á no-
- [fol. 2v]  
venta y cinco reales cada unas, y cinco fanegas y tres celemines de tierra inculca á treinta reales cada una, valen todas la cantidad de quatro mil quatro cientos treinta y dos reales y diez y siete marabedís vellon \_\_\_\_\_ 4432-17.
- Renta Renta anual de dicha Suerte ciento  
132 reales 32 mrs. treinta y dos reales y treinta y dos maravedis\_\_ 132-32.  
Cuyo plan y tasacion corre original con el Expediente general formado al efecto; á que me remito, y para que conste pongo el presente en Granada á cinco dias del mes de Enero de mil ochocientos y veinte y uno= hay un Signo= Antonio Gomez Matute \_\_\_\_\_
- [2ª]  
Asi mismo doy fee: que la tasacion de la Segunda Suerte de la espresada Dehesa de Gallinas consta de un testimonio con que principia su espediente, que copiado a la letra su tenor es el siguiente \_\_\_\_\_
- Testimonio Yo el infrascripto Escribano
- [fol. 3r]  
de Su Magestad publico en todos sus Reynos y Señorios, uno de los del numero perpetuo de esta ciudad, y originario de la comision del credito publico, en virtud de nombramiento de los Señores Ministros de la Junta nacional del mismo establecimiento, confirmado por Su Magestad fecha= Doy fee= que á consecuencia del Reglamento

de las Cortes de tres de setiembre del año anterior para la enagenacion de fincas destinadas para la extincion de la deuda de la nacion; siendo una de ellas los bienes cedidos por Su Magestad, en los que se comprende la dehesa nombrada de Gallinas, se ha dividido esta en nueve suer-

[fol. 3v]

tes por Francisco Roman y Jose Gimenez Peritos nombrados por el Sindico y Comisionado principal del credito publico, de que han formado un plan con los linderos de cada una, que lo son los de la Segunda Suerte pro el norte con la suerte octava por poniente con la Suerte primera, por medio dia con la Acequia del Candil y Casa de Gallinas, y por Sol Saliente con la Suerte tercera, y han ¿prastriado? [presentado] la tasacion del tener Siguiete \_\_\_\_\_

2ª.

Otra Suerte de cabida de quarenta y tres fanegas y seis celemines, de ellos quarenta fanegas tierra de labor, y tres fanegas y seis celemines de inculta, la de labor á cien reales y las de inculto á treinta, y todas ellas

[fol. 4r]

4105 reales Valen la cantidad de quatro mil ciento y cinco reales \_\_\_\_\_ 4105 reales

Renta 123-3. Renta anual ciento veinte y tres reales y tres maravedis de vellon \_\_\_\_\_ 123-3.

Cuyo plan y tasacion corre original en el Expediente general formado al efecto a que me remito y para que conste pongo el presente que signo y firmo en Granada á cinco dias del mes de Enero de mil ochocientos veinte y uno= hay un signo= Antonio Gomez Matute \_\_\_\_\_

[3ª]

Asi mismo doy fee, que la tasacion de la



Testimonio	<p><i>tercera suerte de la Dehesa de Gallinas consta de un testimonio con el que principia su Expediente de Subasta y copiado a la letra dize así _____</i></p> <p><i>Yo el infrascirpto Escrivano de Su Magestad en todos sus Reynos y Seño-</i></p>
	<p>[fol. 4v]</p> <p><i>rios, Notario de los Reynos, uno de los del numero perpetuo de esta ciudad, y originario de la comision del credito publico en virtud de nombramiento de los Señores Ministrso de la Junta Nacional del mismo Establecimiento confirmado por Su Magestad fecha= Doy fee: que á consecuencia del Reglamento de las cortes de tres de setiembre del año anterior para la enagenacion de fincas destinadas para la extincion de la deuda de la Nacion, siendo unas de ellas los bienes cedidos por Su Magestad en los que se comprende la Dehesa nombrada de Gallinas</i></p> <p><i>Se ha dividido esta en nueve Suertes por Frnacisco Roman y Jose Gimenez Peritos nombrados por el Sindico y el comisionado principal del credito publico de que han formado un plan con los linderos de cada una, que lo son los de la</i></p>
3 <sup>a</sup>	<p>[fol. 5r]</p> <p><i>tercera Suerte, por el norte con las Suertes octaba y Septima, por poniente con la Suete Segunda, por medio dia con el camino de Cenes y Acequia del Candil, y por Sol Saliente con la suerte quarta, y han puesto la tasacion del tenor siguiente _____</i></p> <p><i>Otra suerte de cabida de quarenta y una fanegas y ocho celemines, de ellas hay quarenta de labor y una y ocho celemines de inculta que las primeras á cien reales y las segundas á treinta valen todas la cantidad de quatro mil y cinquenta reales _____ 4050 reales.</i></p>
Renta	<p><i>Renta annual ciento veinte y un reales y diez y siete maravedis _____ 121-17.</i></p>

*Cuyo Plan y tasacion corre original en le Expediente general for*

[fol. 5v]

*mado al efecto á que me remito  
y para que conste pongo  
el presente que signo y firmo  
en Granada á cinco dias del mes  
de Enero de mil ochocientos veinte  
y uno= hay un signo= Antonio  
Gomez Matute*\_\_\_\_\_

[4ª]

*Del mismo modo doy fee: que la tasa  
cion de la quarta Suerte en que fue  
dividida la Dehesa de Gallinas cons  
ta de un testimonio con que parti  
cipa el Expediente de Subasta, el  
qual copiado a la letra su tenor  
es el siguiente*\_\_\_\_\_

Testimonio

*Yo el infrascripto Escrivano de Su Ma-  
gestad en todos sus Reynos y Seño-  
rios; Notario de los Reynos, uno de los  
del numero perpetuo deesta ciudad  
y originario por Su Magestad de la comi-  
sion del credito publico en virtud  
de nombramiento de los Señores  
Ministros de la Junta nacional  
del mismo Establecimiento confir*

[fol. 6r]

*mado por Su Magestad= Doy  
fee: que á consecuencia del Regla  
mento de las Cortes de tres de Setiem  
bre del año anterior para la ena  
genasion de fincas destinadas pa-  
ra la extincion de la deuda de la  
Nacion, siendo una de ellas los bie-  
nes cedidos por Su Magestad en los que se  
comprende la Dehesa nombra-  
da de Gallinas, se ha dividido en  
nuebe Suertes por Francisco Román  
y Jose Gimenez Peritos nombra-  
dos por el Sindico y Comisionado  
principal del credito publico,  
de que han formado un plan  
con los linderos de cada una, que  
lo son los de la quarta Suerte  
por el nombre con las Suertes Septima  
y Sesta, por poniente con la Suerte*



[fol. 6v]  
*tercera, por medio dia con el Camino de Genes y Acequia del Candil, y por el Sol Saliente con la Suerte quinta, y han practicado la tasacion del tenor siguiente* \_\_\_\_\_

4<sup>a</sup>. *Otra suerte de cabida de setenta y dos fanegas y tres celemines, y de ellas hay de labor sesenta y seis, y las restantes de inculto, que las primeras á noventa y cinco reales y las segundas á treinta valen todas la cantidad de seis mil quatro cientos cinquenta y siete reales y diez y siete maravedis* \_\_\_\_\_ 6457-17.

Renta  
 193-24 reales *Renta annual ciento noventa y tres reales y veinte y quatro reales* \_\_\_\_\_ 193-24.  
*Cuyo Plan y tasacion corre original en el Expediente general formado al efecto, á que me remito; y para que conste pongo el presente que signo y firmo en Gra*

[fol. 7r]  
*nada á cinco dias del mes de Enero de mil ochocientos veinte y uno= hay un Signo= Anotnio Gomez Matute* \_\_\_\_\_

[5<sup>a</sup>]  
*Asi mismo doy fee: que la tasacion de la Suerte quinta de la expresada dehesa, consta de un testimonio con que principia su Expediente de Subasta, y su tenor a la letra es el siguiente* \_\_\_\_\_

Testimonio *Yo el infrascrito Escrivano de Su Magestad en todos sus Reynos y Señorios, uno de los del numero perpetuo de esta ciudad y originario de la Comision del credito publico en virtud de nombramiento de los Señores Ministros de la Junta nacional del mismo Establecimiento confirmado por Su Magestad fecho doy fee: que á consecuencia del Reglamento de las cortes de tres de setiembre del año proximo pasado para la enagenacion de fincas*

[fol. 7v]  
*destinadas para la extincion de la*

- deuda de la Nacion, siendo unas de ellas los bienes cedidos por Su Magestad, en los que se comprende la Dehesa nombrada de Gallinas, se ha dividido esta en nueve Suertes por Francisco Roman y Jose Gimenez Peritos nombrados por el Sindico y el comisionado principal del credito publico, de que han formado un plan con los linderos de cada una, que los son los de la quinta suerte por el norte con la Suerte quarta, por medio dia con el Camino de Cenes y Acequia del Candil, por el Sol Salinete con el Barranco que divide el termino, y han puesto la tasacion siguiente \_\_\_\_\_  
 Otra suerte de cabida de ciento y una fanega y tres celemines
- 5ª.
- [fol. 8r]  
 de ellas hay noventa fanegas de labor, y las restantes de inculto; que las primeras á noventa reales y las de inculto á treinta, valen todas la cantidad de ocho mil quatrocientos treinta y diete reales y diez y siete maravedis \_\_\_\_\_ 8437-17.
- Renta 293-4. Renta annual doscientos cinquenta y tres reales y quatro maravedis \_\_\_\_\_ 293-4.  
 Cuyo plan y tasacion corre original en el Expediente general formado al efecto á que me remito; y para que conste pongo el presente que signo y firmo en Granada á cinco de Enero de mil ochocientos veinte y uno= hay un Signo= Antonio Gomez Matute \_\_\_\_\_  
 [6ª]  
 Del mismo modo doy fee: que la tasacion de la Suerte Sesta de la
- [fol. 8v]  
 Dehesa nombrada de Gallinas consta de un testimonio con que principia su espediente y su tenor a la letra es el siguiente \_\_\_\_\_  
 Yo el infrascripto Escrivano de Su Magestad en
- Testimonio



*todos sus Reynos y Señoríos, notario de los Reynos, y uno de los del numero perpetuo de esta ciudad, y originario de la Comisión del crédito público en virtud del nombramiento de los Señores Ministros de la Junta Nacional del mismo Establecimiento, con firmado pro Su Magestad y aprobado igualmente por el Señor Yntendente de esta Porvincia= Doy fee que á consecuencia del Reglamento de las Cortes de tres de Setiembre del año proximo anterior para la enagenacion de fincas destinadas para la estincion de la deuda de la Nacion, siendo unas de ellas los bienes cedidos por*

[fol. 9r]

*por Su Magestad en los que se comprende la Dehesa nombrada de Gallinas se ha dividido esta en nueve Suertes por Franciscos Roman y Jose Gimenez Peritos nombrados por el Sindico y comisionado principal del crédito público, de que han formado un plan con los linderos de cada una que lo son, los de la sexta Suerte, por el norte con tierras de Don Juan Calderon y Camino de los Cortijos; por poniente con la suerte septima, por medio día con la Suerte quarta y quinta, y por el Sol Saliente con el olibar de la Virgen y Barranco del Termino, y han puesto la tasacion siguiente*

6ª.

*Otra suerte que linda al camino de Jesus del Almecí de cabida de ciento y Siete fanegas y tres celemines de tierra y en ellas hay cinquenta fanegas de*

[fol. 9v]

*labor, y las restantes de inculto, que las primeras á sesenta reales y lo inculto á treinta valen todas la cantidad de cinco mil ochocientos diez y siete reales y diez y siete maravedis*

5.817-17.

*Renta annual ciento setenta y quatro reales y diez y ocho maravedis*

174-18.

*Cuyo plan y tasacion corre original en el Expediente general formado al efecto á que me remito; y para que conste pongo el presente que signo y firmo en Granada á cinco dias del mes de Enero de mil ochocientos veinte y uno= hay un Signo= Antonio Gomez Matute* \_\_\_\_\_

[7<sup>a</sup>]

*Asi mismo doy fee: que la tasacion de la Suerte septima de la Dehesa de Gallinas consta de un testimonio con que principia el Expediente de Subasta de dicha Suerte y copiando la letra dice asi* \_\_\_\_\_

Testimonio

*Yo el infrascripto Escribano de Su Magestad*

[fol. 10r]

*en todos sus Reynos y Señorios, notario de los Reynos, originario de la comision del credito publico en virtud del nombramiento de los Señores Ministros de la Junta nacional del mismo Establecimiento confirmado por Su Magestad y igualmente por el Señor Intendente de esta Provincia fecha= Doy fee: que á consecuencia del Reglamento de las cortes de tres de setiembre del año anterior para la enajenación de fincas destinadas para la extinción de la deuda de la nasyon, siendo Su Magestad en los que se comprende la Dehesa de Gallinas, se ha dividido esta en nueve suertes por Francisco Roman y Jose Jiménez Peritos nombra*

[fol. 10v]

*dos por el Sindico y Comisionado principal del credito publico de que han formado un plan con los linderos de cada una, que lo son los de la septima suerte, por el norte con Camino que ba al Almece y barranco alto de las tinajas por Poniente con la Suerte octava, por medio dia con la Suerte tercera y quarta, y por sol saliente con la suerte sesta: y han puesto la tasacion de tenor siguiente* \_\_\_\_\_



7<sup>a</sup> Otra suerte de tierra de setenta y tres fanegas y seis celemines, y de ellas hay setenta de labor y las restantes de inculto, que las primeras á ochenta y cinco reales, y las de inculto á treinta valen todas ellas la cantidad de seis mil y cincuenta y cinco reales 6.055.-

Renta Renta annual ciento ochenta y un reales y diez y nueve maravedis 181-19.

[fol. 11r]

cuyo plan y tasaciones corren originales en el Expediente general formado al efecto á que me remito: y para que conste pongo el presente que signo y firmo en Granada á cinco de Enero de mil ochocientos y veinte y uno= hay un signo= Antonio Gomez Matute \_\_\_\_\_

Así mismo doy fee: que la tasacion de la Suer te octaba de la espresada Dehesa de Gallinas consta de un testimonio con el qual principia el Expediente de Subasta de dicha octaba suerte, y copiado a la letra dice asi \_\_\_\_\_

Testimonio Yo el infrascripto Escribano de Su Majestad publico en todos sus Reynos y Señorios, Notario de los Reynos, y uno de los del numero perpetuo de esta ciudad, y originario de la comisión de credito publico en virtud de nombramiento de los Señores Ministros de la Junta nacional del credito publico confirmado

[fol. 11v]

por Su Majestad y por el Señor Yntendente de esta Provincia= Doy fee: que á consecuencia del Reglamento de las cortes de tres de Setiembre del año anterior para la enajenación de fincas destinadas para la extincion de la deuda del a Nacion, siendo unas de ellas los bienes cedidos por Su Majestad en los que se comprende la Deesa nombrada de Gallinas, se ha dividido esta en nueve Suertes por Francisco Román y Jose Jiménez peritos nombrados por el Síndico y Comisionado principal del credito publico, de que han formado un plan

- 8ª *con los linderos de cada una, que lo son los de la octava suerte, por el norte con camino que va al Alme ci, por poniente con la Suerte novena, por el medio día con las suertes segunda y tercera, y por el Sol Saliente con la Suerte septima y han puesto la tasacion siguiente \_\_\_\_\_  
Otra Suerte de cabida de sesenta*
- Renta 157-15 *[fol. 12r]  
y quatro fanegas de tierra, y de ellos hay sesenta de labor y las restantes de inculta, que las primeras á ochenta y cinco reales y las de inculto treinta valen todos las cantidad de cinco mil doscientos cuarenta y siete reales y diez y siete maravedis \_\_\_\_\_ 5247-17  
Renta annual ciento cincuenta y siete reales y quince maravedis \_\_\_\_\_  
cuyo plan y tasaciones corren originales en el Expediente general formado al efecto a que me remito, y para que conste pongo el presente que signo y firmo en Granada á cinco de Enero de mil ochocientos veinte y uno= hay un signo= Antonio Gomez Matute \_\_\_\_\_  
Asi mismo doy fee: que la tasacion de la novena suerte consta de un testimonio con que principia el Expediente de Subasta de dicha suerte que copiado a la letra dice asi*
- Testimonio *[fol. 12v]  
Yo el infrascripto Escribano de Su Majestad en todos sus Reynos y Señorios, Notario de los Reynos, uno de los del numero perpetuo de esta ciudad, y originario de la comision del credito publico en virtud de nombramiento de los Señores Ministros de la Junta nacional del mismo Establecimiento confirmado por Su Majestad y por el Señor Yntendente de esta Provincia= Doy fee: que consequente al Reglamento de las cortes de tres de Setiembre del año anterior para la enagenación de fincas destinadas al pago de la deuda de la nacion, siendo unas de ellas los bienes cedidos por Su Majestad en los que se comprende*



*la Dehesa nombrada de Gallinas se ha dividido esta en nueve suertes por Francisco Roman y Jose Giménez Peritos nombrados por el Sindico y comisionado principal, de que han formado un plan con los linderos de cada una, que lo son los de la Suerte novena por poniente con el*

[fol. 13r]

*Barranco Bermejo, por norte con camino que va al Almeci, por medio día con la Suerte primera y segunda, y por el Sol Saliente con la Suerte octava, y han Puesto la tasacion siguiente*

9ª.

*Otra y ultima suerte de tierra que concluyo en lo alto del Barranco Bermejo y camino que sale de la Real fortaleza de la Alhambra para Jesus del Valle, y otros cortijos, de cabida de cinquenta y quatro fanegas y quatro clemines, y de ellas hay cuarenta y ocho de labor, y las restantes de inculca, que las primeras á ochenta reales y las de inculca á treinta valen todas las cantidad de quatro mil y treinta reales 4030 reales*

Renta- 120-30

*Renta annual ciento veinte reales y treinta marabedis 120-30 cuyo plan y tasacion corren origináles en el Expediente general formado para este efecto, á que me remito*

[fol. 13v]

*y para que conste pongo el presente que signo y firmo en Granada á cinco días del mes de Enero de mil ochocientos veinte y uno= hay un signo= Antonio Gomez Matute*  
*Lo relacionado i no por estenso consta y parece de sus respetivos Expedientes, y lo preinscrito concuerda con sus originales á que me remito que por ahora quedan en mi ¿Escribania? numeraria y para que conste en virtud de decreto puesto por el Señor Alcalde mayor segundo al oficio que le ha pasado el señor Gobernador político y Militar de la Real Fortaleza de la Alhambra pongo el presente que signo y firmo en Granada á veinte y cinco de Octubre*

de mil ochocientos veinte y siete \_\_\_\_\_

[rubricado]

*Antonio Gomez  
Matute*  
[firma y rúbrica]"

---

1828

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. *Solicitud de Bartolomé Guerrero para que se le nombre guarda celador de las Dehesa de la (Casa de las Gallinas) Alhambra. L-299-24.*

[fol 0r, portada]

*"Real Alhambra  
de Granada*

Nº 13

*Año de 1828*

*Bartolomé Guerrero*

*Solicita*

*Que se le conceda Titulo de Guarda  
Celador de la Dehesa de Casa Ga-  
llinas.*

*Juez  
El Sor. Gobernador.*

*Escribano mayor  
Rey.*

[fol. 1r]  
*Sello 4º  
40. maravedis*

*Año de  
1828*

*Sr. Gobernador de la Real Fortaleza de Alhambra*

*Nota.*

*Presentado en 20*

*De Diciembre de 1828*

*Rey [firma]*

*Bartolome Guerrero, vecino de la Real  
Fortaleza y Labrador de la Dehesa de dicha  
Real Alhambra a V.S. con la mayor  
Veneracion hace presente que en aten-  
ción a estar labrando dicha Dehesa por  
no porder estar al reparo, y selar cu-  
anto este por su parte, ha de merecer  
a la vondad de V.S. se sirva conferir  
le el titulo de Guarda Zelador de dicha*



*Dehesa, para que pueda usar de las armas, que V.S. le confiera, en el titulo para que pueda hacer las denuncias que le ocurran a los ganaderos que qui eran meterse a hacer daño en ella y para poder verificarlo=*

*A V.S. suplica se sirba conceder le el titulo que solicita de Guarda Zelador de dicha Dehesa, y a sus sirvientes que en el dia lo es Manuel Guerrero; Asi lo espera de la notoria justificacion de V.S. cuya orden Dios guíe nos as? Granada 23 de Noviembre de 1828*

*Bartolome Guerrero [firma]"*

---

### 1832

---

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Año de 1832. Testimonio de escribano, sobre los autos que se seguían en el juzgado de la Alhambra, el Sr. D. José Olanlar, mariscal de Campo y segundo comandante militar de este reino, para que se fortifiquen las tierras en la Casa de las Gallinas, las que lindan con el río Genil. L-277-1. (Documento nº 9).

[fol. 1r]

“

2 folios

Sello 4º.  
40. mrs..

Año de  
1832

*Yo el Ynfrascripto Escribano del Rey Nuestro Señor en todos sus Reynos y Señorios del Numero perpetuo de esta Ciudad de Granada, y mayor de Gobierno Hacienda y Guerra en Comicion por Su Magestad del Real Sitio y fortaleza de la Alhambra=*

*Doy feé: Que en autos que sigue en el Juzgado de este Real Sitio el Excelentísimo Señor Don Jose Olandor, Mariscal de Campos de los Reales Ejercitos y Segundo Comandante general Militar de este Reyno sobre que se fortifiquen las tierras en la Real Casa de Gallinas lindantes con el Rio de Genil, presentó Su Excelentísima en diez y seis del corriente un escrito en el que sollicitó entre otras cosas lo que aparece del otro si-  
gue se Copia \_\_\_\_\_”*

*Otro si: Suplica á Vuesa Señoria se sirva mandár al Ad-  
Ministrador del Excelentísimo Señor Duque de San Loren-*

zo, mande quitár cinco Caballos [de madera] que contra Ley ha puesto en la orilla izquierda y enfrente de tierra de la M<sup>o</sup>. Sór Ana Pontes, porque ademas de no hacerse bien alguno á Su Excelentísima dañan al que expone y á cuantos tienen tierras por la parte inferior á los repetidos Caballos, que parece se pusieron debe suponer con igno-

[fol. 1v]

rancia, pues no debe creerse que se hizo con la mala intencion de dirigir el Rio de manera que se llebe cuantas tierras labrantias ha dejado el mismo en las ultimas grandes avenidas. Así lo espera de la rectitud de Vuesa Señoría cuya vida guarde Dios muchos años. Granada 16,, de Enero de 1832= José Olanlor \_\_\_\_\_,”

Y por auto provehido en diez y ocho del corriente por el Señor Governador Político y Militar con acuerdo del Señor Acesór general mandando por lo respectivo á dicho otro si que se forme pieza separada y se dé cuenta \_\_\_\_\_,”

Lo relacionado así consta y parece de los mencionados autos con quienes á la letra está conforme el otro sí incerto, cuyos originales quedan en mi poder y Escribanía de la Real Alhambra á que me remito. Y para que así conste en cumplimiento y al efecto decretado pongo el presente que signo y firmo en Granada á veinte y cinco de Enero de mil ochocientos treinta y dos. \_\_\_\_\_

Ante el Rey

Auto

Al Señor Asesor para con su acuerdo y parecer dar providencia. Lo mandó el Señor Governador Político y Militar de la Real Alham-

[fol. 2r]

bra de Granada que lo firmó en ella á veinte y cinco de enero de mil ochocientos treinta y dos=

M./

Serna

Ante el Rey

Nota

En el mismo dia se pasó este expediente al Señor Asesor doy fee=

Rey

Auto

Hagase saber al Administrador del Excelentísimo Señor Duque de San Lorenzo que en el preciso termino de tercer día quite los caballos de madera que se mencinoan en el otrosí de la solicitud del Excelentísimo



*Señor Don Josef Olanlor que se inserta en el anterior testimonio, y que si causa ó razon tuviese para no hacer lo la dedusca en el Juzgado deest Real Sirio dentro del expresado termino. Asi lo mandó el Señor Governador Politico y Militar de la Real Alhambra de Granada con acuerdo y parecer del Señor Don Gregorio ¿Casado? y Velasco del Consejo de Su Magestad Alcalde*

[fol. 2v]  
*del Crimen de la Real Chancilleria deesta Corte, Asesor General deesta Real Fortaleza que lo firmaron à veinte y seis de Enero de mil ochocientos treinta y dos=*

M. M. Serna Ceruelo Ante el Rey

*Requirimiento y Notificacion* En la Ciudad de Granada en tres de Febrero del corriente año, yo el Escriuano en virtud del requerimiento que por el originario se me hizo, hize saber el contenido del auto que antezede á Don Manuel Garzon, de esta vezindad, como Adminostrar del Señor Duque de San Lorenzo, en su persona quedó enterado según manifestó doy fee

Derechos ocho reales

*Fernado de Quesada  
y Quintana”*

[Firmas y rúbricas en todos los apartados]

---

### 1833

---

Archivo Histórico de Granada. Aguas. Los comisarios de la acequia Gorda presentan la cuenta --- del año anterior y de la construcción de un puente para --- la Casa de las Gallinas, y solicitan su aprobación y archi--- oportuno testimonio. Inserta Boletín Oficial de la Provincia --- de octubre de 1833. Legajo: 1.00697 Pieza: 022.

[fol. 1r]

“Sello 4º  
40. mrs.

Año de  
1833

*Presentado en la Escrituria de mi cargo con un legajo de cuentas compuestoente de tres piezas que corren bajo una*

*Los comisarios de la Acequia Gorda, ante VS S en la forma que mejor corresponda dicen: que con motivo á la limpia general verificada en el año anterior, construccion de un pupara dar paso al barranco de casa gallinas, se espidio por el juzgado el correspondiente mandamiento cobratorio im portante setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete reales a*

*cuerda con este expte. Granada viene y dos de agosto de 1933*      *razon de dos reales por marjal: Que con esta cantidad se cubrieron las principales atenciones, habiendo suplido la actuacion hasta treinta y cuatro mil ochocientos noventa y dos reales según demuestra el estado que comprende de la carpeta n. 3 y justifican los documentos que se hallan bajo las de los nu. 1º y 2º en esta actuacion: (...)*

---

### 1845

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*. Granada, 1845. Tomo III, pp. 295-296 y 395 (¿166?).

A16-3-3.

*“Los valles del Darro y Genil, puestos por su aspereza al abrigo de las incursiones de los cristianos, se poblaron de caseríos, donde las familias gustaban sin recelo de una dulce primavera y de todos los placeres de una vida campestre. (...) los palacios de los Alijares y de la Novia construidos en las mas altas cumbres del cerro del Sol, los de Darluet á orillas del Genil (Los vestigios de este palacio y sus norias y acueductos se descubren camino de Cenes, en la casa que llaman de las Gallinas).”*

---

### 1849-50

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viagero en Granada*. Segunda edición, corregida y aumentada (sobre la primera edición de 1843). Madrid, 1849-50. p. 219.

R5-7-39.

*“No lejos de estos parajes [cerro de los Mártires y campo del Príncipe, llamado por los moros de Abulnest] estaba el palacio de Darluet, nombrado comunmente de las Gallinas, cuyos vestigios se ven á alguna distancia en el camino de Cenes, siguiendo la ribera de los Molinos, ó de la Acequia Gorda.”*

---

### 1858

Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Aguas. 1858. *Para que las aguas del rio Genil, vengan puras sin la mezcla de las aguas blancas para el abasto potable de la Ciudad*. Legajo 3399, Pieza 33.

MEMORIA DE FRANCISCO DE PAULA SIERRA

[fol. 1r]

[Sello GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GRANADA]

*Excelentísimo Señor*

*Animado del mejor deseo en favor de nuestra hermosa Ciudad, celo siempre por su prosperidad, bien estar y engrandecimiento, atento a procurarlo cuando pueda sea útil y beneficiar; estimulado por la intima conviccion*



de que al hacerlo así interpreto los altos pensamientos de ésta ilustre Corporación y contado como hasta aquí con la eficaz cooperación del extendido y activo Señor Gobernador de la provincia y con la no menos poderosa del Excelentísimo Ayuntamiento, digno representante de los intereses de Granada, me permito llamar hoy la respetable atención de Vuesa Excelencia sobre un asunto de la más alta significación administrativa sometiendo á su recta apreciación un proyecto que aceptado, como espero que lo será, proporcionará Vuesa Excelencia por su fácil y pronta realización el inmenso placer de enriquecer la honrosa historia de su administración con la consignación de un hecho de indisputable importancia.

Ciñe al frondoso y extendido valle sobre el que se reclina nuestra privilegiada Ciudad, una empinada cordillera de montañas cuyas cumbres son las más altas de todas las españolas, llamadas por Plinio y Estrabon Solorius y Orospeida; Joliar ó Gebel Jolair por los árabes; del Sol y, del Aire por los autores modernos; y simplemente Sierra Nevada por los naturales del país. La altura de esta Sierra es de 12907 pies castellanos sobre el nivel del mar por el pico de Mulhacen y de 12411 por el de Veleta, constituyéndola en la más culminante de España y en la vigésima de Europa. Las cumbres de estas montañas pasan la media región del aire y, según Brison en su Diccionario de

[fol. 1r]

física, artículo mont, lo nevado de ellas se extiende á diez leguas de largo y poco más de dos en ancho. Las rápidas vertientes, se deslizan de roca en roca y regando agrestes y profundos valles se desmenuzan en mil ramales que llevan la vida y la fecundidad á apartados lugares. Al pie del picacho existe una profundidad llamada Corral del Veleta circunvalada por él y por Mulhacen, por los cerros de la Alcazaba y del ¿Puereo? con sus prolongaciones, y por el Cuello de Bacares: su altura sobre el nivel del mar es de 9612 pies castellanos y tradicionalmente se atribuye la formación de esta inmensa cortadura ó bruha, al hundimiento por efecto de un terremoto de una gran parte del Picacho, que destruyó en su caída un pueblo morisco que se hallaba situado en el mismo paraje del hundimiento quedando envuelto con sus habitantes entre las ruinas de aquella parte de la montaña: esta sima, que solo tiene una fácil entrada al N. y es en verdad un vistoso capricho de la naturaleza forma un cortado perpendicular ó inmenso precipicio de 2401 pies de profundidad, en cuyo fondo se encuentra una enorme masa de hielo que destilando por diferentes hendiduras forma arroyos cuya dirección es á una laguna poco estensa de la que principalmente mana el célebre Rio Singilis de los romanos, cuyo nombre fué adulterado después por los árabes con el de Genil que conserva hoy. Este río á cuyo nacimiento dan algunos historiadores y geógrafos el nombre de Valle del Ynfierno, se enriquece con otros raudales corre formando numerosas cascadas por el Valle de Güejar; se estiene de sosegado por la llanura situada al occidente de la montaña; y abriéndose curso por entre estensas y frondosas alamedas, al S. de la Ciudad, fertiliza la Vega siguiendo su marcha hasta hacerse tributario del Guadalquivir. Me he detenido en estos detalles goe-

graficos que á primera vista parecerán ociosos, pro que ellos pue-

[fol. 2r]

*ban que el ¿reio? caudal de aguas del Genil, reúne en su origen todas las escelentes condiciones que justifican la bondad de un liquido que constituye uno de los principales elementos de vida para nuestra Ciudad. Y asi es efectivamente, las aguas de Genil desprendidas de tan elevada altura, arrastradas entre precipicios corriendo ya lentas ya precipitadas en profundos abismos de cuyas cabidades rebosan para sufrir nuevas dificultades en su curso llegan hasta cerca de Cenes, limpias, saludables y purificadas. Pero una circunstancia fatal, adultera al fin estas bondades naturales del rio manantial que abastece á Granada en su mayor parte: tal es la confluencia del rio Genil con el de Aguas Blancas, que aun cuando tienen tambien su origen en la sierra mas arriba de Fuentes Locas el paso de aquellos por un terreno blando y gredoso á las inmediaciones del lugar de Quentar y las inmundicias y sustancias nocivas que desaguan en su cauce los molinos de aceite y de papel colindantes al mismo en la jurisdiccion de dicho pueblo, perjudica notablemente el caudal de Genil al mezclar con él sus aguas en las Ramblas del Blanqueo jurisdiccion de Pinillos, y frente á la loma de las Parras.*

*Consideradas, pues, como aguas potables las del rio Genil, queda probado que participan asi como los raudales afluentes, de una bondad esquisita hasta llegar á Aguas Blancas cuyo nombre indica que participa de las condiciones de una parte del terreno por donde corre. Esta agua medicamente analizadas no pueden asignarse al orden de las denominadas potables; sus caracteres fisico químicos son los siguientes: falta de transparencia, color lechoso, sucio, mayor densidad, sabor ligeramente astringente, y en estado de reposo, deja un sedimento blanquecino: contienen en bastante cantidad los carbonatos y sulfatos de cal y de magnesia y algunas sustancias*

[fol. 2v]

*terreas; respecto á sus caracteres fisiologicos de por resultado que ingerida en el estómago produce una sensacion de peso y algun malestar; altera las digestiones haciendose tardas y penosas, y dá ocasión á un flujo inmoderado de vientre, y como consecuencia de este, la debilidad general y muy especialmente los padecimientos del tubo digestivo.*

*Probada la nociva influencia que ejerce en la salud de los naturales y mas principalmente de los forasteros el uso de las aguas adulteradas del rio Genil, influencia justificada por el analisis, por la esperiencia y por la opinion general; no hay para que detenerse en probar la imperiosa necesidad y, notable conveniencia de purificar dichas aguas; y en verdad no se comprende que ante un hecho tristemente comprobado y teniendo á la vista el ejemplo consignado en la historia de la incansable actividad de los primeros habitantes de nuestro privilegiado suelo, no se haya acometido por nadie en el trascurso de tantos años la empresa digna y meritoria de dotar á Granada de aguas puras*



*de Genil, cuando nada hay, tan merecedor de interes y respeto como la salud pública y la imperiosa obligacion de extinguir los germenés del mal que conspiran á menguar el engrandecimiento y buen nombre de una licalidad que como la nuestra tiene tantos elementos de atraccion-*

*Con efecto, y porque su acuerdo estimula mi buen deseo de producir un bien imitando cuanto nuestro digno de imitacion, el entusiasmo de los verdaderos amantes de su pais erece al recorrer la historia de los adelantos con que la enriquecieron cuando les cupo en suerte precedernos en la posesion de esta preciada joya de la ¿ferrea? y rica Andalucia. En varias épocas se abrieron canales principales de riego que en com-*

[fol. 3r]

*plicada ramificacion llevaban á todas partes la abundancia y la riqueza en tiempo de los arabes granadinos, en que tanto florecieron la agricultura, la industria y las artes, se contaban en la vega de Granada ciento treinta molinos cuyo agente motor era el agua: en el reinado de Aben=Ismail II decimo octavo rey de Granada, se construyó un magnifico acueducto subterraneo para riego del egido de su palacio de los Alijares, con las aguas del rio Darro, que corren por la acequia llamada de la Alhambra por cima de la fuente Agrilla, dirigiendolas al cerro del Sol; donde formó un pozo perpendicular y cuyo vestigios se ven aun en el cerro de Santa Elena; por medio del mas acertado aprovechamiento de las aguas, fomentaron la industria granadina, Alhamar, Abulbdala y Jusef Aben Alhamar: en el periodo floreciente para Granada del año de 924 á 976 de J. C., la vega fué surcada de las acequias y canales que hoy la riegan, y se poblaron de risueñas aldeas las margenes del Genil, engrandeciendo los reinados de Abderraman III y sus sucesores Al=Hakem II é Hixem II: el primer rey arabe de Granada Mohamad Alhamar, arregló en el año de 1246 de J. C. la distribucion de aguas; organizó el surtido y estendió las acequias para el riego: en tiempo de Al Hakem II en el siglo X de J. C. las aguas de Genil corrian por ramales de acequia fecundando la vega: Jusef el Almoravide y su ministro ¿Mumele? en el siglo XI cubrieron de alamedas y vergeles los contornos de la misma y los cerros de Aynadamar, haciendo correr las aguas de Alfacar al traves de montañas: Alhamar y sus sucesores estendieron en el siglo XIII con nuevos canales los riegos de la Vega, y bajo los auspicios de sus reglamentos beneficos se multiplicaron las producciones y creció la opulencia de millares de familias: las escrituras y tradiciones moriscas sirven aun de código en nuestra vega y en otros parages para los repartimientos de las aguas y propiedades de sus pagos; siendo notables entre dichos documentos una escritura arabe*

[fol. 3v]

*de la hegira 616 año 1219 de J. C. que se conserva en el Archivo Municipal, especie de código rural por el que se han decidido las cuestiones ocurridas sobre repartimientos de aguas del rio Genil, curso de acequias y otros derechos y servidumbres rusticas; siendo tal la importancia*

de estos documentos que las Corporaciones tubieron que referirse á ellas para evacuar el informe que sobre la legislacion de aguas de este pais pidió la Comision de Códigos. En los primitivos tiempos ve nia el agua á Granada la vieja ó villa de los judios, del rio Genil y de Dudar y Quentar; y de esto aun existen vestigios en los caminos que de esta Ciudad conducen á Quentar, Dudar y Pinillos, asi como existen tambien los de los palacios de Darluet á orillas del Genil con sus norias y acueductos, en el camino de Cenes y casa que llaman de las Gallinas, que no eran otra cosa que recre os deliciosos cuya vegetacion prosperaba alimentada por las aguas del rio, segun dice Mármol. Por último, la relacion de los anti- guos naturales del pais y los restos de un acueducto cubierto que se abre paso á una grande altura por entre los cerros que coronan el sitio llamado de las Angosturas a una media legua escasa de Cenes, revelan que los arabes no solo se dedicaron á la atrevida ejecucion de las importantes obras que quedan relacionadas, sino que conociendo toda la escelencias de las aguas puras de Genil, surtian á Granada ó á una gran parte de ella por lo menos de este precioso liquido libre de la mezcla nociba del de Aguas Blancas, para lo que sangrando el Genil mas arriba de Pinillos pasaban el caudal de una grande acequia sobre Aguas Blancas por medio de un Puente de Piedra que una grande avenida des- truyó hace muchos años y sobre cuyos restos descansan hoy los troncos que facilitan estrecho dificil y peligroso paso á la fabrica de papel llamada del Blanqueo. Pues bien, ¿como puede concebirse que ante unos ejemplos confirmados por el dicho de escritores

[fol. 4r]

tan dignos de credito como San Ysidro, Hurtado de Mendoza, Condé, Pedraza, Cordova, Peralta, Marmol, Echevarria, Clemencin, Condé, Fuente, Yugen, Rasis el Cordoves, el geografo Xerif Aledressi y el historia dor Arabe de Granada Al Kuttib; hechos justificados tambien por el testimonio eterno de los monumentos, y sobre todo por la imperiosa ley de la necesidad y conveniencia pública, ¿como se concive repito que se hayan dejado trascurrir los años sin imitar aquellos ejemplos, sin hacer caso del lenguaje mudo y sinificativo de los monumentos, y sin atender la voz de esa misma necesidad?

El que suscribe Excelentísimo Señor tiene el placer de haber acudido en nombre de Vuesa Excelencia interpretando su deseo y su sentimiento, á la satisfaccion de esta necesidad: cree haber encontrado el medio de dotar á Granada, como indudablemente lo estuvo en otro tiempo de aguas puras y saludables de Genil, y se ¿envanece? por Vuesa Señoria de la lisonjera acogida que este pensamiento obtendrá de parte de todos los hijos de Granada, cualquiera que sean sus condiciones y clase.

He aquí pues Excelentísimo Señor el pensamiento cuya manifestacion me obliga á molestar la respetable atencion de Vuesa Excelencia; proyecto grande, gigan- te, inmenso no en la idea, no en la ejecucion, pero si en las conse- cuencias.

Aun cuando el pensamiento en si no es mas que uno, puede y desde luego lo divido en dos partes; por que habiendo estudiado



*el terreno en compañía de algunos profesores, he adquirido la convicción de la posibilidad, pero también la de que no sin grandes dificultades, sin considerables gastos y sin la inversión de mucho tiempo, sería dable una reforma radical en el sentido de aguas de Genil; en cambio me he persuadido prácticamente de que de una manera fácil, sencilla y hacedera Granada puede gozar el beneficio de usar aguas limpias de Genil, y esto en el corto plazo de un mes, ó poco más.*

*Por las razones que quedan consignadas no haré más que in-*

[fol. 4v]

*dicar el primer pensamiento al que yo llamo obra magna, y me detendré lo conveniente en esponer el segundo pensamiento ó sea el proyecto secundario: La naturaleza del terreno se presta docil á la idea de conducir las aguas del genil á la Ciudad que habitamos, tomadas á la parte superior donde se incorpora aquel con el de Aguas-blancas: esta confluencia forma una cuenca con vega en ambas márgenes no muy estensas y de fácil disposición para establecer un tomadero ya sea de madera, fagina y piedra ó ya de obra sólida; y establecido este con esclusión del de Aguas blancas, dirigirlas á la Ciudad por un cauce cubierto é independiente en todo su trayecto y sin otras ramificaciones que las necesarias á llevar el abasto suficiente á todos los extremos de la Ciudad. Esto, como Vuesa Excelencia comprende debe ser objeto de un estudio particular y detenido hecho sobre el terreno y pide recursos pecuniarios y tiempo de que desgraciadamente no podemos disponer por ahora: limitome por consiguiente á iniciarlo como base de un gran proyecto que otros quizá más afortunados tendrán el placer de realizar algún día; y paso á esplanar el segundo á cuya ejecución debemos consagrarnos sin pérdida de momento.*

*En la imposibilidad materia de surtir á toda la Ciudad por ahora de aguas puras de Genil, creo conveniente hacerlo de una parte de ella remplazando el caudal mezclado y nocivo de la Acequia nombrada del Candil ó de la Candileja con otro puro de Genil; con lo que desde luego se consigue que el barrio nombrado del Realejo con sus ramificación y adherencias usen dicha salvable agua. He aquí ahora la manera de llevar á cabo este pensamiento, en la forma más fácil por utilizar lo existente y guardar reducido á una cosa insignificante la manera de hacer y los gastos que ha de producir.*

[fol. 5r]

*A la parte superior de la confluencia de ambos rios, existe hoy una presa para la acequia de Sabaniego ó del Prado que arrancando en frente del sitio nombrado Santo de Juana en la jurisdicción de Píñillos entra regando en primer lugar la propiedad de Don Manuel Victoria: en este punto, pues, sería conveniente establecer el tomadero de aguas puras que han de ser conducidas á Granada, reforzando dicha presa con los Caballos, piedra y fagina de la de la Acequia del Candil que, como se dirá después, queda sin uso. Una vez reforzada la*

*presa, hay necesidad de proceder al ensanche y ahondamiento de la acequia del Prado que corre en la parte meridional del Genil faldeando los cerros de esta parte para el riego de las propiedades de ella hasta que muere en la haza del Olivo, jurisdicción de Cenes. Dada mayor amplitud al cauce de esta acequia pueda duplicarse y aun triplicarse su dotación de agua para que sin menoscabo de los partícipes y del objeto principal de dicha acequia pueda en un punto dado extraerse de ella la parte necesaria para la Ciudad que ha de sustituir al caudal que hoy tiene la del Candil: este punto es el en que se halla situada la presa de la Acequia del Candil, á la distancia de unas trescientas varas del lugar del concurso aguas abajo. Como ya habra comprendido Vuesa Excelencia tratase de pasar el agua de la Acequia del Prado a la del Candil utilizando ambos acueductos con la ligera obra de ensanche y profundidad, quedando reducida por consiguiente toda la importancia del proyecto á la construcción de un canal empotrada en un muro de sostenimiento desde uno y otro cauce y asegurada por medio de sopandas para evitar la cimbra en la parte que ha de pasar á la conveniente altura sobre el lecho líquido del rio.*

*Esta operación es estremadamente sencilla: la elevación que relativamente á la del Candil tiene la acequia del Prado*

[fol. 5v]

*permite el paso inclinado de las aguas: el trayecto del cauce de esta última acequia que ha de dilatarse es bastante corto y no afecta propiedad alguna no habiendo por ello que hechar con lo inconvenientes de atasar propiedades ni de las indemnizaciones: el terreno es blando hasta el punto de ser operación momentánea y económica el ensanche; la construcción de los muros en que va á ir empotrada la canal pronta y barata puesto que el rio suministra la piedra necesaria que es una de las primeras – terias. Una vez trasportadas las aguas puras á la Acequia del Candil cada propietario será obligado á dilatar á un mismo tiempo y en un dia dado sus respectivos tramos y cabezadas: se colocaran tomaderos de piedra con tablones para impedir los desmoronamientos y abusos cuyo costo es insignificante atendida su utilidad y destinando una persona activa é inteligente que ejerza con un pequeño aumento en la dotación ordinaria el cargo de acequero para que vele por su conservación y evite las rateras, derrames y otros inconvenientes de esta clase se conseguirá que sin que se afecten en lo mas mínimo las propiedades y los derechos adquiridos, el abasto de la Ciudad sea constante, regularizado y como corresponde.*

*Queda demostrada la posibilidad de llevar á cabo el pensamiento enunciado y según el dictamen de personas entendidas en la materia que en unio con migo han reconocido y examinado el terreno y hecho en el aplicación practica del proyecto, apenas ascenderá á la cantidad de doce mil reales ni invertirá en la ejecución el espacio de dos meses.*

*Realizada la grande obra de conducir hasta las puertas*



*de Granada una cantidada respetable de aguas puras de Genil, segregandas de las de Aguas-Blancas operación que la misma*

[fol. 6r]

*naturaleza está indicando puesto que desde la confluencia ambos rios se arrastran por un espacio de mas def ochenta varas independientes aunque unidos como resistiendose á una amalgama funesta para los habitantes de la Ciudad, y como pidiendo la ereccion de un obstaculo material que les impida la confusion en que á su pesar vienen á perderse una vez hecho esto, repito, veamo ya dentro de Granada cual es la aplicación mejor dicho los beneficios de esta mejora.*

*En primer lugar se abastece de agua pura de Genil todo el Barrio del Realejo que hoy surte la Acequia del Candil: puede habilitarse para el aprovechamiento comun y público el antiguo pilar de las Vistillas de los Angeles; lo será desde luego la hermosa fuente situada en el Campo del Principe; para ampliar el abastecimiento de los barrios inmediatos se fijará un nuevo pilar en la parte mas elevada de la cuesta del Realejo, y por último, sacando de esta un ramal ó ingerto hasta el tomadero de la fuente del Campillo situado en el Realejo, dotar á esta de agua pura de la que hasta la adopcion del pensamiento magno ó general podrian surtirse durante la noche los barrios inmediatos tales como parte de las de la Magdalena y Sagrario. Como resultado inmediato de esta mejora, obetenemos desde luego el beneficio de abastecer de aguas saludables y purificadas el Colegio Normal donde habitan multitud de alumnos que por su respetable número constituyen una dilatada familia; el establecimiento penal de Belen, donde por la indole naturaleza y número de los desgraciados que en el su custodian es mas importante la mejora puesto que se les quita un poderoso germen de afecciones fisicas á que son tan propensos estos lugares por la aglomeracion de personas por la calidad de los alimentos y por las condiciones particulares del local por mas que reuna y se esfuercen las de la higiene*

[fol. 6v]

*y salubridad mas esmeradas; Y por ultimo se consigue beneficiar la elaboracion del pan en los establecimientos de esta clase que situan en dicho barrio, uno de los mas pobres y miserables de Granada, cuya circunstancia hace mas necesaria el uso de aguas puras ya que la alimentacion es desgraciadamente, escasa, irregular é insalubre.*

*No me faltan Excelentísimo Señor razones para haber fijado el nuevo tomadero en el punto en que lo he hecho; comprendo que pudiera serlo mas arriba de Pinillos; pero como quiera que una razon fisica establece la bondad de las aguas en relacion con el trabajo de las mismas, he creido conveniente aprovechar los efectos beneficos de todos los saltos, declives, desprendimientos y pasos difíciles que en su trayecto hasta el sitio nombrado las Ramblas del Blanqueo, trabajan las aguas, para ofrecerlas mas puras y saludables al consumo.*

*Por lo que queda espuesto y por lo que mas esactamente puede observarse en los planos que acomplañan á esta memoria es visto que la obra no solo es indispensable sino facil y económica en su ejecucion: que no se invade propiedad alguna, puesto que se respeta el aprovechamiento autorizado que hoy existe: que el Ayuntamiento esta facultado para llevar á cabo la obra por la Real Ordenanda de las aguas de Granada, fecha en Valladolid á 18 de Junio de 1558; pues que las ordenanzas previenen la manera enq ue se han de aprovechar las aguas de los rios Darro y Genil, y declaran que las Acequias de Ajares y Romaila, el ramal de la del Rey que sale de la Alhambra, las de Genil y las de Ainadamar conducen á Granada las aguas de aprovechamiento comun: los rios son propiedad del Estado; reside por lo tanto en los Ayuntamientos el poder de utilizar una parte de sus aguas potables correspondientes al comun, sin*

[fol. 7r]

*que sean un obstaculo las concesiones particulares que antes se hubiesen hecho; pero en el caso presente ni aun esto hay que prevenir, puesto que como queda dicho las propiedades y derechos quedan respetadas toda vez que se aumenta el caudal de las acequias para poder atender á la vez y sin entorpecimiento al servicio público y al servicio privado.*

*Tal es Excelentísimo Señor el pensamiento simplificado que hoy, tengo la honra de someter al ilustrado juicio de Vuesa Excelencia reservando á otros Ayuntamientos mas felices pero no menos celosos que el de 1858, la gloria y la satisfaccion de poder llevar á ejecucion la mejora que nos ocupa en toda la estension de que es suceptible. El Síndico que se promete de Vuesa Excelencia para su proyecto una acogida infinitamente superior á su escaso merecimiento se dará por satisfecho á nombre de Vuesa Excelencia con obtener un resultado lisonjero en su propósito. Y cuando Granada, la hermosa Ciudad que tantas bellezas atesora, la reina de Andalucía, la perla de Oriente, la hermosa sultana que se duerme entre flores y despierta perdida entre aromas, recompense con lagrimas de gratitud y acoja con sus aplausos el pensamiento benefico de la Corporacion que la representa, mi alma se ambriará de entusiasmo y sin conceder nada á la vanidad me felicitaré por un pensamiento que asi como la gloria de ralizarlo será unicamente de la Corporacion que acojiendolo lo engrandece y realizandolo lega á la historia un testimonio que dirá á las generaciones venideras cuanto amor la inspiraba su hermoso pais, y de cuanto es capaz el buen deseo, el celo y la actividad de Autoridades y Corporaciones cuando marchan unidas á un fin grande, util y elevado que constituye elemento de vida y prosperidad para el pueblo cuyo gobierno y administracion les cupo en suerte, y en cuyo caso afortunadamente se encuentra este Ayto. al contar con la leal, franca, celosa y ilustrada cooperacion del digno Señor Gobernador Don Bartolome Hemida.*

*Concluyo Excelentísimo Señor solicitando para mi humilde y desali-*

[fol. 7v]



*ñado trabajo literario la indulgente y culta tolerancia de Vuesa Excelencia y para mi pensamiento un acuerdo de aceptacion que la honre con lo que aquel y este ganarán lo que por dirigirse á Vuesa Excelencia debiera tener y de lo que, por ser mio, carece.*

Granada 7 de Junio de 1858  
Francisco de Sierra  
[firma]

[Archivo de Granada. MEMORIA DE CONDUCCIÓN DE AGUAS DEL RÍO GENIL. 1854. pp. 5-6. Recogido en CANTERO BLANCAS, Francisco Luis, GUTIÉRREZ NIEVAS, Encarnación y DE LA HIGUERA MEZCUA, Federico G. *Datos históricos de la Alquería de Quéntar desde el siglo XIII al XVI*. Granada, 1982. pp. 97-99]

MEMORIA DE CONDUCCIÓN DE AGUAS DEL RÍO GENIL.

[p. 97]. *“En la época de dominación árabe, y bajo el poder de Muhamad I ibn-al Ahmar, se hicieron numerosas acequias y canales para que dichas aguas llegasen a la vega, de ahí su floreciente agricultura. Para ello el citado monarca en 1246 realizó una distribución de aguas, organizó el surtido y extendió las acequias para el riego, y extendió en dichos riegos nuevos canales. Esto viene recogido en una escritura árabe de la época.*

*En los primeros tiempos, venía el agua a Granada la vieja o villa de los judios, del río Genil de Dúdar y Quéntar, y de esto aún existen resquicios en los caminos que de esta ciudad conducen a Quéntar, Dúdar y Pinillos, así como de los palacios de Darmet a orillas del Genil con sus acueductos en el camino de Cenes en la denominada casa de las Gallinas. Y así los árabes conociendo esto surtian a Granada libre de sustancias nocivas del río Aguas Blancas, para lo que sangrando el río Genil más arriba de Pinillos, pasaban el caudal de una grande acequia sobre Aguas Blancas por medio de un puente de piedra, que una gran avenida destruyó hace muchos años y sobre cuyos restos descansan hoy unos troncos que facilitan estrecho, difícil y peligroso paso a la fábrica de papel llamado el Blanqueo.”*

---

## 1858

---

DE LUQUE, José Francisco. *Granada y sus contornos. Historia de esta celebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestro dias. Su arqueologia y descripcion circunstanciada de cuanto digno de admiracion se encuentra en ella*. Granada, 1858. pp. 571-572. (Existe reeditado por la Caja Provincial de Ahorros de Granada. Barcelona, 1980)

PALACIO DE DARLUCT

[p. 571]. *“Era así mismo otro retiro de los [p. 572] reyes de Granada en la margen derecha del rio Genil, y cuyo sitio se conoce hoy con el nombre de Casa-gallinas: abundaba en su recinto la caza, de la cual se ocupaban muy a menudo los reyes. Se conservan algunos vestigios de él en el cortijo de aquel nombre, que pertenece á dominio particular, cerca del camino de Cenes.”*

## 1867

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Tomo 4. Alhambra 4*. 1867. Archivo del Instituto Gómez Moreno. Casa de Gallinas (manuscrito e inédito).

## CASA DE GALLINAS

[fol. 92 r]

*“Se encuentra este edificio mas de media legua de Granada á la izquierda del rio Genil dirigiendose hacia arriba. La casa de Gallinas está fundada sobre una meseta que domina toda la parte del valle y del rio, que se estiende á poca distancia. Lo que queda de este edificio se reduce, á una construcción del siglo diez y seis, y que sirve de casa de labor. A la parte poniente de esta construcción y unida a ella, se encuentra lo que queda de labor árabe, y consiste en una galeria; que por la parte que mira al rio tiene un arco de piedra de forma de herradura, y cuyo escalon está á bastante altura del pavimento de este lado. La galeria, por el otro extremo, conserva el arranque de otro arco tambien de herradura; á diferencia que este tiene de adorno unos filetes y y (sic) una escocia, y el otro es de forma sencilla, sin labor de ninguna clase. Esta galeria esta sirviendo de pocilga y la puerta que [fol. 92 v.] mira al rio esta tapiada.*

*Por debajo de este edificio en dirección al rio hay una gran estension de terreno, que llega casi al borde de la meseta, donde digimos que se asentaba el edificio, todo lleno de ruinas en los que se ven muros destruidos y que indican un gran edificio.*

*Por la parte arriba de la casa, se ven unas albarradas paralelas a ella, y al parecer de obra de moros; formando anchas paratas como para jardines; estendiendose por la parte de Oriente, hasta un barranco que esta a la derecha.*

*Por la parte de Oriente y como un tiro de la casa, pasando el barranco de que he hablado y cerro arriba hay una noria en muy buen estado.*

*Se encuentra diseminado por todos estos lugares muchas tejas y trozos de ladrillos, de vasijas y de azulejos.*

*Granada, 18 de Agosto de 1867”.*

## 1869

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Presupuesto para la obra de una fuente y reparación de la Casa de Gallinas. L-407-5. fol. 92 r.-92 v.

TORRE DE LAS GALLINAS [no se refiere a la Casa de las Gallinas]

*“Presupuesto formado por el Arquitecto de esta Ciudad Don Jose M<sup>a</sup> Mellado para la reparación de la Torre de las Gallinas*

*Por la reparación de 4 metros superficiales de sillarejos de 0,25 de espesor del lado que mira a Oriente a 18 ¿escudos?*

*400 ¿maravedies? metro 73,600*



Por ido de 56 metros superficiales de silla  
rejos de 0,25 de espesor en el lado  
de Poniente a 5 ¿escudos? metro superficial\_\_\_\_\_280,000

Por el repello de los tres paramentos  
de la Torre y andamios\_\_\_\_\_100,000

Por 84 metros superficiales de embaldosado  
para la parte superior de la Torre  
a 700 ¿maravedies? Metro\_\_\_\_\_58-800

Suma\_\_\_\_\_412-400

Derechos 25 ¿escudos?

---

## 1872

SIMONET, Francisco Javier. *Descripción del reino de Granada sacada de los autores arábigos*. Granada, 1872.

[p. 275]

“Ibn Aljathib, en la introduccion de su *Ihatha*, despues de asegurar, como queda dicho en el texto, que se contaban en los contornos de Granada hasta trescientas alquerías ó pueblos, menciona por sus nombres como la mitad de esta número.”

[p. 278]

“HAXX ADDACHACH, Ó Huerto de las Gallinas (1)  
(1) La casa de las Gallinas nombrada por Mármol.”

---

## 1875

OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus Monumentos Árabes*. Málaga, 1875.

[p. 368]

“«Yendo despues el cerro abajo al rio de Genil, que cae á la otra parte hácia Mediodia», como escribe Mármol, «estaba otro palacio, ó casa de recreacion, para criar aves de toda suerte, con su huerta y jardines, que se regaban con el agua del Genil, llamado Darluet, casa de rio, y hoy casa de las Gallinas»(Hist. del Reb. lib. 1.º, cap. 8). Al presente es un cortijo miserable, en que sólo se tienen de pié algunos tapias de construccion arábica, y un arco de herradura, entre los muros de las cuadras y corrales á que se halla reducido; aun cuando el embajador veneciano, ántes citado, asegura que en su tiempo se hallaba más entero.”

## 1875

CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los Monumentos Árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, ó sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Primera edición 1875. Edición Facsímil de la de A. Rodero de 1878. Reedición. Zaragoza, 1993. pp. 329-330.

[p. 329]

“Sabemos tambien que toda la falda del cerro donde se encuentran estas ruinas, extendióse hasta la cerca de Casa Gallinas (Palacio de Darluet, hoy perdido, en el camino de Cénes), se titula en las escrituras de las fincas rurales de la Dehesa de los Alixares [debe referirse al documento de 28 de enero de 1746 conservado en el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife publicado por Carlos T. Vílchez (VÍLCHEZ, 1986:318)].”

## 1888

VILLA-REAL Y VALDIVIA, Francisco de Paula. *El libro de las tradiciones de Granada*. Granada, 1888. Edición facsímil por Ediciones Albaida. Granada, 1990.

## XXIX. LA CASA DE LAS GALLINAS.

[pp. 518-520]

“En una hermosa mañana del mes de Abril de 1491, se notaba gran bullicio en el campamento de los cristianos, que hacía algún tiempo tenían puesto sitio á la ciudad de Granada. Era que la reina de Castilla, ávida de conocer los alrededores de la morisca ciudad, iba con algunas de sus damas, y muchos de los capitanes de su ejército, á emprender una excursión por las alturas que dominan á la que fue corte de los árabes, dando así, en días que no eran de ruda campaña, algún descanso á las fatigosas empresas de su ejército.

Salieron del real de Santafé. Atravesaron parte de la vega, y subiendo po encima de la aldea de Monachil, ocuparon una meseta de la sierra, desde donde se descubría un panorama, tan encantador, como variado. De un lado la fértil vega, ciñendo con su verde manto las avenidas de la ciudad; por otro esta, con sus mil torres, sus cármenes y sus flores; y por la parte del Genil, que corría á sus piés, un angosto valle de huertos y olivares, que semejava algo á los encantadores valles de la Suiza.

Embelesada quedó D<sup>a</sup>. Isabel ante esta prespectiva. Nunca pudo soñar tantas bellezas, y cuando bendecía al Altísimo, que en sus superiores designios parecía iba acortándose los inconvenientes para poseer tantas maravillas, reparó en un aislado castillo que en la falda opuesta del rio se divisaba, solo y escueto en medio de un terreno erial, y que parecía como el guardador de todas aquellas cercanías.

-¿Qué palacio es aquel, que desde aquí se divisa? Preguntó á D. Alonso de Aguilar, que á su lado se encontraba.

-El de Darluet, ó casa de los Leones, dicen, señora, que se llama. Y por cierto que en él parece que vive una raza de héroes protegida por su valor, y según añaden



los moros que refieren esta historia, protegidos también por mil encantamientos que les tienen tranquilos sobre el éxito de la campaña.

Una risa de la reina, fue la contestación que dió á esta última parte de las noticias que recibía sobre la famosa casa que tanto llamara su atención.

No hizo lo mismo Gonzalo Fernandez de Córdoba, que irritado del orgullo que parecía mostraban aquellos moros, sin permiso de nadie, y solo, sin escuderos ni compañeros de armas, descendió por la ladera, atravesó el rio, subió á la planicie opuesta, y cuando los habitantes del castillo estaban más tranquilos, entró forzando la primera puerta que halló á su paso, les hizo salir huyendo á la desbandada, creyendo era un ejército quien les combatía, y sereno volvió á tomar su camino, diciendo al llegar donde se hallaba D<sup>a</sup>. Isabel con tranquila calma:

-Cuando V.A. escuche otra historia semejante, nunca crea en ella. La raza de los Leones, únicamente se encuentra en Castilla. Solo eran cobardes Gallinas los que habitaban en aquella casa. Huyeron despavoridos cuando se presentó un guerrero de la cruz. Habían alcanzado fama merced al terror que infundían por los alrededores.

Gozosa escuchó la reina estas palabras del más prudente de sus capitanes. Marcharon al campamento, y desde entonces hasta hoy, la antigua casa de Darluet, ó de los Leones, solo se le conoce con el significativo nombre de La Casa de Gallinas.

---

## 1889

---

EL LICENCIADO ESCALADA. *Guía de Granada*. Granada, 1889.

ACEQUIAS Y ACUEDUCTOS

[p. 193]

“Genil. Derívanse de este rio dos ace -[p. 194]- quias llamadas Gorda y del Candil (quizás del Cadí), subdividiéndose la primera en tres ramales denominados Real, de Arabuleila y de Tarramonta.

La Acequia del Candil ó del Cadí surte el pueblo de Cenes y la parroquia de San Cecilio de Granada.

La presa de la Acequia Gorda, es de sillería; su caudal muy cuantioso. El tomadero de los Infantes, en el camino de Cenes, es una obra que merece ser examinada con detenimiento. En el partidor de la Parrilla se bifurca la acequia en dos ramales: uno surte el vecindario del Realejo; otro es el que corre, al descubierto á lo largo del paseo de la Bomba.”

---

## 1889

---

TARAYRE, Guillermin. *Exposition Universelle de Paris 1889. Notice sur l'exploitation des alluvions aurifères de Grenada (Espagne)*. Pap, Imp. Bernard, s.f. Paris, 1889. Traducido por COHEN, Arón. *Minas y mineros de Granada (siglos XIX y XX)*. Granada, 2002.

[p. 139]. “La excavación producida por los antiguos en el Circo de la Campona, punto de ataque actual, abarcaba una superficie de 14 hectáreas y penetraba hasta una profundidad media de 75 metros, o sea un cubo arrancado de 10 millones de

metros cúbicos que, al tenor medio de 1/2 gramos por m<sup>3</sup>, supondrían una cosecha de 5.000K de oro, con un valor de 17 millones de nuestra moneda. A esta cifra hay que añadir los resultados de otros ataques cuyos huecos pueden verse en los bordes del Darro por encima de Jesús del Valle, alrededor de la Casa Gallina y al norte de la meseta de Huétor. (...)"

---

### 1892

---

GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil bajo la dirección de José Manuel Pita Andrade. Granada, 1982.

[p. 177]

"Como á dos kilómetros hacia mediodía, se distinguen las ruinas de otra casa de recreación de los reyes moros, llamada Daralgüid ó casa del Río, la cual, por estar destinada á la cría de aves, tomó el nombre vulgar de casa de las Gallinas, con que todavía se la conoce. Hállase encima de una meseta no lejos del Jenil y ya solamente pueden reconocerse sus paredes de mampostería con sillares en las esquinas; la fachada septentrional mide 30'40 metros; á la parte de tramontana [norte] hay restos de un arco pequeño, semejante al de la puerta Judiciaria, y de frente á él hubo otro, también de herradura, que años atrás fue llevado á la cercana mina de oro; alrededor se distinguen paratas de jardines y vestigios de las norias y albercas con que se regaban. Algún fragmento de adorno hallado entre las ruinas pertenece al tiempo de Muley Hacén [suprime esta última aseveración en su supuesta revisión nunca publicada].

Todo el terreno que hemos recorrido y el que media hasta llegar á los Mártires, perteneció al Patrimonio Real, bajo la alcaidía de Generalife (...)"

---

### 1896

---

SIMONET, Francisco Javier. *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*. Facsímil de la edición de Madrid de 1896. Madrid, 1982.

[p. 177]

"Sabemos que bajando desde los Alixares hacia la parte del Mediodía, en un sitio muy solitario, riberas del Xenil, había un palacio y sitio de placer muy deleitoso, llamado antiguamente Dar-Alwadi, ó casa del río (Mármol escribe Darluet), y después la Casa de las Gallinas (Según Lafuente Alcántara (D. Miguel), en su *Historia de Granada*, III, 162, los vestigios de este palacio y sus norias y acueductos se descubren camino de Cenes, en la casa que aún llaman de las Gallinas)."



---

1906

---

DE PAULA VALLADAR, Francisco. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. 1ª Edición de 1890. (2ª Edición) Granada, 1906. pp. 467-468.

CASA DEL RÍO Ó DE LAS GALLINAS.

[pp. 467-468]

*“Apenas quedan rastros, en el camino de Cenes, del famoso palacio conocido por Casa de las Gallinas (en árabe Dar Alwadi, casa del río), y según Mármol Darluet. Ignórase cual fuera su objeto, aunque Mármol dice que era sitio real y «servía para criar aves de toda suerte». Ocupaba un extenso perímetro y tenía huerta y jardines regados con las aguas de Genil, cuyas acequias Gorda y del Candil discurren por el citado camino de Cenes. Lafuente (Hist. t. III), dice que «los vestigios de este palacio y sus norias y acueductos se descubren camino de Cenes en la casa que (aun) llaman de las Gallinas».- Las nuevas construcciones y la potente maquinaria, que para lavar las arenas auríferas del cerro del Sol, ocupa aquel sitio, han acabado de borrar los vestigios musulmanes. Se han hallado algunos fragmentos de decoración.*

*En este mismo camino [de Cenes], en la huerta del Castaño, hay algunos restos árabes.”*

---

1910

---

SECO DE LUCENA, Luis. *Plano árabe de Granada*. 1910. Edición facsímil con estudio preliminar de Antonio Orihuela Uzal. Granada, 2002.

RUINAS Y RECUERDOS

[p. 70]

*“De esta famosa casa de recreo que posteriormente se conoció por el nombre de Casa de las Gallinas y estuvo próxima al Genil en la ladera del Cerro del Sol, á la izquierda del Camino de Cenes, sólo queda el recuerdo y un elegante arco de herradura parecido al de la Puerta Xarea y que existe en la Lancha.*

*No se indica en el Plano, porque se hallaba á dos ó tres kilómetros de la Ciudad.”*

---

1929

---

SECO DE LUCENA, Luis. *Guía de Granada*. Granada, 1929.

LA LANCHAS DE CENES

[p. 70]

*“A dos kilómetros de la Ciudad, sobre la margen derecha del Genil, en el camino de Cenes, hay un paraje pintoresco llamado La Lancha, donde se conserva, como recuerdo del palacio árabe Dar-al-Wadi que allí estuvo y posteriormente fue*

conocido por *Casa de las Gallinas*, una elegante portada de piedra con esbelto arco de herradura.

Pero lo más interesante que nos ofrece La Lancha son las construcciones que en nuestro tiempo se han levantado para la explotación industrial de las arenas auríferas que contienen los cerros del Sol, divisorios de las cuencas de Darro y Genil.

Esta explotación viene practicándose desde época muy remota por los procedimientos manuales y sencillos que limitan su importancia a simple trabajo que sólo produce al obrero que lo presta un mezquino jornal. Varias veces se idearon mayores empresas, nunca realizadas con el empuje y la extensión que por los años de 1875 a 1877 hubo de acometerlas el opulento capitalista francés Mr. Juan Adolfo Goupil que invirtió en el negocio de nueve a diez millones de francos.

La muerte le sorprendió a poco de concluídas las obras, y no estimando oportuno sus herederos insistir en la explotación, que hasta entonces no había producido resultados proporcionales a la importancia del capital, decidieron abandonarla.

Como testigos perdurables de este vigoroso empeño de la industria moderna, subsisten todavía un magnífico canal de 17 kilómetros de longitud, un pantano y varias edificaciones.”

---

### 1950

---

GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada, Guía del viajero*. (1ª edición: Granada. *Guía breve del viajero* o *Guía artística de Granada*. ambas de 1946). 2ª edición. Granada, 1950.

[pp. 119-120]

“Respecto a su nombre de el del campo donde estaban emplazados, significando casa o granjas de placer, de las que existían varias por estos lugares, como la Casa de las Gallinas (*Daralgüit*) a unos dos kms. al S. y otras huertas y palacios ocupando la ladera del cerro de los Mártires y sus alrededores, como el madrag *Assabica* o escalinata de la *Assabica*.”

---

### 1961

---

GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid, 1961.

[p. 76]

“(…) Han pasado ya las horas gozosas en las que la Alhambra se alzó como una creación mágica y durante las cuales florecieron también, junto a ella y como de milagro, los palacios y jardines de *Daralhorra* y de los *Alixares*. Al penetrar en el s. XV pesa sobre Granada la preocupación por su destino; ya no hacen grandes obras que reflejen un afán colectivo, sino casas, palacios aislados, como síntoma de disgregación (*Daralgüit*, ya destruido, *Daralhorra*, los *Infantes*, las *Monjas*, *Zafra*, torre de las *Infantas*, etc.) y, en todos ellos, el arte muestra su agotamiento y repite motivos



anteriores con el tono de cansancio y desorientación que caracteriza estos últimos años del reino.”

[p. 236]

“(…) por encima de ella [acequia Gorda], corre la del Cadí o de las Tinajas que abastece el barrio de la Antequeruela. En el inmediato camino de Cenes, sobre una meseta que domina el Genil, tuvieron los reyes granadinos una casa de recreo (Daralgüir (sic) o Daralhuet, Casa del río), vulgarmente sonocida (sic) con el nombre de Casa de las Gallinas, porque, al decir de Mármol, este sitio real «servía para criar aves de toda suerte». De ella quedan levísimos rastros y los pocos fragmentos conocidos de su decoración corresponden a la época de Muley Hacem (fines del s. XV).”

---

### 1975

SECO DE LUCENA Paredes, Luis. *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada, 1975.

[p. 130]

“De otro carmen conocido en 1427 por Dar al-Wādī (Casa del Valle) y sito en la calle de San Juan de los Reyes, tenemos también noticia (Cf, CAS, p. 59 n.º 145). “

---

### 1982

GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, 1982. [5ª] Edición actualizada por Francisco Javier Gallego Roca.

[p. 51]

“(…) Han pasado ya las horas gozosas en las que la Alhambra se alzó como una creación mágica y durante las cuales florecieron también, junto a ella y como de milagro, los palacios y jardines de Dar al-Horra y de los Alixares. Al penetrar en el s. XV pesa sobre Granada la preocupación por su destino; ya no hacen grandes obras que reflejen un afán colectivo, sino casas, palacios aislados, como síntoma de disgregación (Daralgüit, ya destruido, Dar al-Horra, los Infantes, las Monjas, Zafra, torre de las Infantas, etc.) y, en todos ellos, el arte muestra su agotamiento y repite motivos anteriores con el tono de cansancio y desorientación que caracteriza estos últimos años del reino.”

[p. 167]

“(…) por encima de ella [acequia Gorda], corre la del Cadí o de las Tinajas que abastece el barrio de la Antequeruela. En el inmediato camino de Cenes, sobre una meseta que domina el Genil, tuvieron los reyes granadinos una casa de recreo (Daralgüir (sic) o Daralhuet, Casa del río), vulgarmente conocida con el nombre de Casa de las Gallinas, porque, al decir de Mármol, este sitio real «servía para criar aves de toda suerte». De ella hasta hace años quedan levísimos rastros, y los pocos

*fragmentos conocidos de su decoración corresponden a la época de Muley Hacem (fines del s. XV)."*

---

**2004**

---

Extraído de la página web del Ayuntamiento de Granada.  
(última actualización 17/11/2004)

[http://www.granada.org/inet/wgr.nsf/link/7822!OpenDocument&ExpandSection=2.4,2.1,2.3#\\_Section2.4](http://www.granada.org/inet/wgr.nsf/link/7822!OpenDocument&ExpandSection=2.4,2.1,2.3#_Section2.4)

DISTRITO GENIL DE GRANADA.

*"Existen restos de la "casa gallinas" y del particular "dorado" granadino, el Castillo de Dar-El Wadó o Dar-al Huet servía de refugio a las tropas de gazules, y su príncipe Abul-Katar realizaban numerosas incursiones contra las tropas cristianas sin sufrir daños lo que atribuían a cierto amuleto misterioso que les hacía invencibles en la lucha, por entender que tenían poderes sobrenaturales se les llamó "La Casa de los Leones" hasta que un soldado de la reina católica los hizo huir cambiando el nombre por el de "Casa Gallinas". Aunque el rey árabe de la Alhambra tenía empleados más de 400 cautivos en recoger partículas de oro. El Origen del asentamiento del distrito parece fecharse en la ocupación francesa (1810-12) Servicios alrededor de las Minas de Oro es el caso más antiguo el de Lancha de Cenes hoy Lancha o Ribera del Genil donde el francés Juan Adolfo Gompil levantó el edificio para la explotación del oro de los cerros de la Lancha."*